



SIGLOS



MÉXICO

Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS



MÉXICO

DE LOS SIGLOS



• Canté cop

MÉXICO

A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

HISTORIA GENERAL Y COMPLETA DEL DESENVOLVIMIENTO SOCIAL,
POLÍTICO, RELIGIOSO, MILITAR, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MÉXICO DESDE LA ANTIGÜEDAD
MÁS REMOTA HASTA LA ÉPOCA ACTUAL

OBRAS ÚNICAS EN SU GÉNERO

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL GENERAL

D. VICENTE RIVA PALACIO

É IMPARCIAL Y CONCIENZUDAMENTE ESCRITA EN VISTA DE CUANTO EXISTE
DE NOTABLE Y EN PRESENCIA DE PRECIOSOS DATOS Y DOCUMENTOS HASTA HACE POCO DESCONOCIDOS,
POR LOS REPUTADOS LITERATOS

ARIAS.	D. JUAN DE DIOS		RIVA PALACIO. D. VICENTE
CHAVERO.	" ALFREDO		VIGIL.. . . . " JOSÉ MARÍA
OLAVARRÍA.	" ENRIQUE		ZÁRATE.. . . . " JULIO

TOMO QUINTO

LA REFORMA

ESCRITA POR

D. José M. Vigil

BARCELONA

ESPASA Y COMPAÑÍA, EDITORES

221, CALLE DE LAS CORTES, 223

Esta publicación es propiedad de Espasa y Compañía.—
Reservados todos los derechos de propiedad artística y literaria.

Queda hecho el depósito que marca la ley.





Introducción

RESCAS aun las huellas de la discordia civil; no del todo extinguidas las pasiones que intereses opuestos encendieron en la sociedad mexicana, vamos á narrar los hechos que forman una de las crisis más terribles por las que puede pasar un pueblo, y que sintetizó en rasgos enérgicos la sangrienta y prolongada lucha sostenida por la República durante medio siglo. La reforma, planteada en medio de profundos sacudimientos en el período que comienza con la caída del dictador Santa Anna (agosto de 1855), y el establecimiento del imperio que algunos años después con tan desastroso éxito se ensayó bajo la protección de un gobierno extranjero, no son hechos aislados, nacidos de circunstancias pasajeras al calor de preocupaciones poco justificadas, sino consecuencias de antecedentes que de largo tiempo atrás se habían hecho sentir en nuestro desenvolvimiento social, pudiendo señalarse algunos de ellos en la cuna de nuestra civilización. en el momento solemne en que bajo la espada del conquistador, México se iniciaba en los misterios de la cultura cristiana. Pocos pueblos, en efecto, presentan un conjunto histórico tan homogéneo, tan compacto, tan armonioso, digámoslo así, como el que ofrece México á las miradas del observador. Si críticos superficiales sólo llegaron á descubrir en el campo dilatado de la revolución, que con porfiado encono derramó la desolación y la muerte en estas vastas y privilegiadas regiones del Nuevo Mundo, el caos de elementos discordantes, la anarquía de intereses mezquinos, el conflicto de pasiones egoístas que únicamente podían producir el aniquilamiento de masas heterogéneas, hundidas en una especie de semibarbarie;

si escritores mal prevenidos contra las jóvenes nacionalidades hispano-americanas llegaron á concluir de hechos imperfectamente conocidos la impotencia del pueblo mexicano para constituirse en entidad independiente y soberana, una experiencia que puede ya invocarse como autoridad indiscutible ha venido á poner de manifiesto lo erróneo y temerario de tales aseveraciones, asentando verdades que sobre cuanto puede inventar el espíritu de partido, resultan del estudio atento de nuestra historia, señalando como luminosos faros, no sólo el camino hasta ahora recorrido, sino los senderos por los que en lo futuro debe la nación adelantarse de una manera reflexiva, para corresponder al destino que el siglo en que vive y el continente en que habita le tienen suficientemente marcado.

Estas consideraciones, sugeridas por la filosofía de nuestra historia, nos obligan á detenernos en un examen preliminar de las fuentes de donde se deriva, como postrera consecuencia, la revolución llamada de reforma, por haber venido á plautear principios madurados entre el conflicto de las ideas y el choque de las armas, extirpando al mismo tiempo abusos profundamente arraigados en fuerza de la ignorancia y la costumbre, pero cuya existencia llegó á hacerse inconciliable con los más vitales intereses de la sociedad. De esta manera, al través de la escena movidiza de los acontecimientos, podrá tenerse el hilo conductor que los enlaza y explica; podrá determinarse el pensamiento fundamental que sirvió de base al plan sobre el cual se desarrolla el drama completo de nuestra historia, que desde otro punto de vista considerada sólo excitaría emociones propias para dar pábulo y fomento á la imaginación, pero en que inútilmente se buscarían esas sabias enseñanzas que abren al progreso un cauce seguro y permanente.

Apenas sometida la capital del imperio azteca, el afortunado caudillo de la conquista encarecía al jefe de la monarquía española la necesidad de enviar personas idóneas que trabajasen en la conversión de los idólatras. Poco satisfecho, sin embargo, de la organización que en la península había alcanzado la Iglesia, Cortés indicaba como un medio para conseguir el fin que se proponía y evitar las corruptelas que su buen juicio repugnaba, que el rey se encargase de proveer á la subsistencia tanto del clero secular como del regular, haciéndolos así depender directamente del poder civil ¹.

¹ «Todas las veces que á Vuestra Sacra Magestad he escrito, he dicho á Vuestra Alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir á nuestra santa fe católica y ser cristianos, y he enviado á suplicar á Vuestra Magestad para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo; y porque hasta agora han venido muy pocos ó casi ningunos, y es cierto que harían grandísimo fruto, lo torno á traer á la memoria á Vuestra Alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque dello Dios Nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que Vuestra Alteza en este caso como católico tiene. Y porque, con los dichos procuradores Antonio de Quiñones y Alonso Dávila, los concejos de las villas desta Nueva España y yo enviamos á suplicar á Vuestra Magestad mandase proveer de obispos e otros prelados para la administración de los oficios y culto divino, y entonce pareciónos que así convenia; y agora mirándolo bien, hame parecido que Vuestra Sacra Magestad los debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales destas partes más aún se conviertan y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica; y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que Vuestra Sacra Magestad mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversión destas gentes, y que destas se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que conviene, y que á éstos se les dé, de los diezmos, para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demás que restaren dellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles y para clérigos que las sirvan, y que

Digna es de notarse la perspicacia política de Cortés, que le hacía adelantarse á su época, iniciando una reforma que sólo después de varios siglos ha llegado á establecerse en algunas naciones de la culta Europa; surge, empero, la duda de saber hasta qué punto esa sujeción del poder eclesiástico habría sido perjudicial á los pueblos conquistados, porque pesando sobre ellos la dura tiranía de los nuevos señores, que al repartirse la tierra los consideraban casi al nivel de las bestias, de que podían servirse en sus granjerías sin escrúpulo ni consideración de ninguna especie, necesario era que hubiese un escudo protector de aquellos desgraciados, cuyo beneficio no podría haber sido suficientemente eficaz si el interés espiritual que representaba no se hubiese ejercido libremente por la independencia de medios materiales. Grande era, sin duda alguna, la influencia moral que el sacerdote poseía en aquella época; pero esa influencia habría hallado poderoso contrapeso, con detrimento del desheredado indígena, desde que sus naturales defensores hubiesen dependido del fisco, viéndose al nivel de los demás empleados. Sea de esto lo que fuere, la verdad es que no habría sido posible establecer en las posesiones conquistadas novedades desconocidas en la madre patria y que habrían encontrado vigorosa oposición en el espíritu de la época; y aunque es cierto que el patronato ejercido por los reyes de España en sus dominios de América ponía las iglesias de éstos bajo su jurisdicción inmediata, hasta el extremo de ser llamados «padres espirituales de los indios ¹,» no lo es menos que la suma de inmunidades de que disfrutaba el clero así secular como regular tenía que crear un orden de cosas que más tarde acarrearía choques violentos entre poderes rivales, celosos de la integridad de su independencia respectiva.

Estos choques aparecieron desde el principio no sólo entre las autoridades coloniales y los ministros de la religión, no sólo entre éstos y los nuevos poseedores del territorio, sino entre las comunidades de regulares y los obispos, cuyas opiniones echaban á menudo por opuestos senderos, según la divergencia de intereses que representaban. Los frailes, por razón de su instituto, clamaban constantemente contra los abusos de que los españoles hacían víctimas á los vencidos naturales, si bien se nota diversidad de pareceres en materia tan grave, como de ello nos ha dejado elocuente prueba la profunda diferencia de miras entre Las Casas y Motolinía. Los colonos y conquistadores, ensoberbecidos con su riqueza y con las ventajas físicas y morales de que

estos diezmos los cobren los oficiales de Vuestra Magestad, y tengan cuenta y razón de ellos y provean dellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastaran para todo y aun sobra harto de que Vuestra Magestad se puede servir; y que Vuestra Alteza suplique á Su Santidad conceda á Vuestra Magestad los diezmos destas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios Nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podría hacer sino por esta vía, porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros peccados hoy tienen en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios, y en dejnr mayorazgos á sus hijos ó parientes; y aun sería otro mayor mal, que como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que naturales en sus ritos y ceremonias, y éstos eran tan recogidos así en honestidad como en castidad, que, si alguna cosa fuera desto á alguno se le sentía, era punido con pena de muerte, y si ahora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios y los viesen usar de los vicios y profanidades que ahora en nuestros tiempos en esos Reinos usan, sería menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla, y sería tan gran daño, que no creo aprovecharía alguna otra predicación que se les hiciese.» — Carta dirigida de México á Carlos V el 15 de octubre de 1524.

¹ MENDIETA. — *Historia eclesiástica indiana*, lib. I, cap. III.

se sentían dotados, no llevaban en paciencia las agrias reprimendas que se les dirigían desde el púlpito, y no escaseaban ocasiones de escándalo en que estallase el encono que abrigan contra sus censores; mientras que éstos, fuertes por su organización y disciplina, contando con el apoyo de la multitud que veía en ellos defensores entusiastas, ensanchaban cada día su esfera de acción, llegando casi á despreñar á las autoridades eclesiásticas legítimamente constituidas, y sin cuidarse mucho de los abusos que por su parte cometían con los pobres indios.

Hasta qué punto haya llegado la animadversión de los españoles contra los frailes, nos lo dice Mendieta trazando con vehemente colorido aquella situación embrionaria que forma el primer período de la colonia¹. Por su parte los frailes no estuvieron exentos de incurrir en faltas, sino de igual magnitud, sí de mayor trascendencia por la respetabilidad de los intereses á cuya sombra se cometían, y por el carácter de perpetuidad que les daba la organización jerárquica de las órdenes monásticas. Los trabajos emprendidos en la conversión de los idólatras, y cuyo valor real examinaremos más adelante; los serios estudios sobre las lenguas é historias americanas; la misma meritoria tarea de defender á los pueblos desvalidos contra la rapacidad y crueldades de sus opresores, produjeron en las corporaciones religiosas cierto espíritu de orgulloso engreimiento, muy ajeno á los fines morales reconocidos de su instituto. El afán de construir monasterios los hacía recurrir á medios opresivos que mal se compadecían con la caridad cristiana de que alardeaban; los castigos corporales á que sometían á los indios no eran consecuencia necesaria del carácter dulce y paternal de que se presentaban revestidos; y el empeño, por no decir tenacidad, con que excluían todo elemento extraño al de su orden respectiva, para no compartir con otros obreros religiosos, especialmente clérigos, la influencia que habían adquirido, suscitaron quejas vehementísimas tanto de las autoridades civiles como de los obispos, los cuales no podían soportar tan vejatorio menoscabo de su jurisdicción pastoral².

Con tales antecedentes, no debemos sorprendernos de las grandes proporciones que la Iglesia en general, y especialmente las órdenes monásticas habían adquirido en la Nueva España á fines del siglo XVI, es decir, setenta y tantos años después de la Conquista. Los franciscanos tenían entonces cinco provincias, comprendidas las de Guatemala y Nicaragua. La de México, que llevaba el nombre del Santo Evangelio, contaba noventa monasterios, incluyendo las custodias de Zacatecas y Tampico, que le eran anexas. La de Michoacán con la Nueva Galicia, donde no se erigía aún provincia, tenía cincuenta y cuatro monasterios. La de Guatemala veintidós, otros tantos la de Yucatán, y la de Nicaragua doce, de donde se ve que la sola orden de San Francisco contaba doscientos conventos. Los dominicos poseían noventa, repartidos en las tres provincias de México, Oaxaca y Guatemala; los agustinos setenta y seis en lo de México, Michoacán y Jalisco; los jesuitas habían erigido ya varias casas y colegios en México,

¹ *Historia eclesiástica indiana*, lib. III, caps. L y LI.

² Véase la curiosa é instructiva relación dirigida al Consejo de Indias el 15 de mayo de 1536 por el arzobispo de México don Alonso de Montúfar.—*Colección de documentos inéditos*, tomo IV, pág. 491. Los frailes por su parte no se quedaban cortos, y de ello es una muestra la carta colectiva dirigida de México el 25 de febrero de 1561 á Felipe II por los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, en que se defendían de las acusaciones contra ellos formuladas por el arzobispo.—*Cartas de Indias*.

Tepotzotlán, Puebla, Veracruz y Jalisco, y lo mismo los carmelitas y mercedarios; así es que á la sazón existían en Nueva España sobre cuatrocientos conventos de diversas órdenes religiosas; y si á éstos se agregan otros tantos partidos de clérigos, resultan unas ochocientas doctrinas ó asistencias de ministros eclesiásticos encargados de la administración de los sacramentos. Bueno es advertir que cada uno de los conventos y partidos de clérigos tenían de visita muchas iglesias en pueblos y aldeas que estaban á cargo de su doctrina, de cuyo número puede tenerse idea considerando que pasaban de mil las que correspondían á la sola provincia del Santo Evangelio¹.

Por lo demás, nada puede tener una explicación más sencilla y natural que la preponderancia que en pocos años alcanzó la Iglesia y con particularidad los frailes en las nuevas colonias. El espíritu ardiente de caridad que guió á los primeros misioneros á las apartadas regiones de América, con el nobilísimo fin de convertir á la fe cristiana los innumerables pueblos, que mal sometidos á la espada del conquistador conservaban en toda su integridad las creencias, hábitos y costumbres que habían formado su antiguo modo de ser social, político y religioso; los inmensos trabajos emprendidos por aquellos infatigables obreros de la civilización para ir derramando los gérmenes de una nueva vida en multitudes rehacias á innovaciones repentinas, que se asociaban en su imaginación con las violencias de que eran víctimas por parte de los terribles *teules*², establecieron relaciones íntimas, crearon afectos recíprocos entre aquellos ministros de paz y los indígenas, que hasta entonces sólo habían visto en los nuevos señores un elemento de destrucción y de ruina para su raza desgraciada. Porque es preciso no olvidar dos cosas importantes: que la Conquista no podía consumarse sino por medio de una civilización común que aproximase á vencedores y vencidos, y que esa civilización no podía penetrar en los últimos sino envuelta en el principio religioso, es decir, mediante una autoridad indiscutible que hablase en nombre del cielo, obra de incalculables resultados que estaba reservada á hombres revestidos del carácter sacerdotal y que por razón de su instituto se consagrasen á ella con toda la abnegación que requería empresa de tal magnitud.

Apenas podemos formarnos idea de la impresión que en el ánimo de los indios causaría la llegada de los misioneros conducidos por fray Martín de Valencia; el contraste no podía ser más profundo y extraordinario para aquellas gentes sencillas é ignorantes. Peregrinos pobres, mal vestidos, que caminaban á pié y descalzos sin causar á nadie molestia de ninguna clase, avanzaban impávidos por montañas y desiertos sin arredrarse ante peligros que nada tenían de ilusorios: aquello era un valor de género desconocido para quienes la fuerza material y la lucha formaban el tipo ideal de un ánimo valiente y esforzado; y la admiración debió llegar á su colmo, cuando vieron que el invencible capitán que había derribado el trono de Motecuhzoma y Cuauhtémotzín, se hincaba de rodillas delante aquellos mendigos, les besaba las manos y les prodigaba toda especie de respetos como á señores de jerarquía muy superior³.

No es este el lugar de puntualizar las laboriosísimas

¹ MENDIETA.—*Historia eclesiástica indiana*, libro IV, capítulo XLIII.

² Nombre con que los indios designaban á los conquistadores.

³ Véanse en Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, lib. XIII, caps. XII y XIII, los notables discursos dirigidos á los indios por Cortés y los misioneros en aquella ocasión solemne.

tareas á que se entregaron aquellos apóstoles dignos de los primeros tiempos del cristianismo, y que serán recordadas con amor y gratitud mientras se abrigue en el corazón humano el sentimiento de lo grande y de lo bello. Nos fijaremos únicamente en los dos primeros medios puestos en práctica para abrirse camino y llevar á cabo su inmenso trabajo; éstos fueron el aprendizaje de las lenguas indígenas y la destrucción de los ídolos y *teocalli*, con todo aquello que, recordando las antiguas supersticiones, pusiese obstáculo á la propagación de la enseñanza evangélica. La necesidad de lo primero estaba perfectamente indicada por la misma naturaleza de las cosas; ¿cómo ponerse en comunicación con aquella multitud de pueblos, sin poseer el instrumento indispensable para su mutua inteligencia? ¿Cómo inculcar las verdades abstractas de una religión tan superior á las groseras abusiones que habían dominado, sin poder manejar diestramente la lengua de aquellos á quienes se dirigían? Todo el esfuerzo tendió, pues, á vencer tamañas dificultades, que crecían de punto al tratarse de idiomas enteramente extraños, que carecían de escritura alfabética y de que había que formar gramáticas y diccionarios, después de un penosísimo aprendizaje práctico que comenzaba por ajustar la pronunciación al sonido más ó menos semejante de las letras castellanas. La obra tuvo que ser de un empeño harto difícil, pero los resultados que produjo fueron de utilidad incalculable, no sólo porque quedó allanado el camino para la reducción de los indios, sino porque se acumuló un caudal precioso de importantísimos estudios, que mutilado como por desgracia ha llegado hasta nosotros, está prestando valiosos servicios á la moderna ciencia filológica.

En cuanto á la destrucción de ídolos y templos, incluyendo manuscritos que la ignorancia inspirada por un celo indiscreto condenó á las llamas, ningún espíritu imparcial, por grandes que hayan sido las pérdidas para la historia y la arqueología, puede aprobarlo de una manera absoluta, teniendo en cuenta las circunstancias delicadas en que los misioneros se encontraban. Al llegar fray Martín de Valencia y sus doce compañeros á la Nueva España, en abril de 1524, encontraron que la ocupación de la gran Tenochtitlán dos años y meses antes, muy poco había cambiado las costumbres antiguas. Si bien en los pocos lugares ocupados por los españoles se abstendían ostensiblemente los indios de su culto sangriento, no sucedía lo mismo en el resto del país, con especialidad en las serranías y desiertos, donde los antiguos *teopixque* se entregaban á sus prácticas abominables. Urgía, pues, arrancar de cuajo cuanto pudiera mantener vivo el fuego de la superstición, cuanto pudiera embarazar la obra meritoria de la propaganda cristiana, afianzando al mismo tiempo la Conquista; así fué que el 1.º de enero de 1525, viendo que poco aprovechaba la orden de Cortés en que mandaba con mucho rigor que cesasen los sacrificios y servicios de los ídolos, pues los españoles seculares encargados de efectuar las penas y perseguir á los delincuentes, andaban ocupados en sus negocios particulares, contentándose únicamente con que no hubiese sacrificios públicos, los mismos frailes, ayudados de los niños que tenían bajo su dirección y de los recién convertidos, comenzaron á quemar y destruir en Texcoco los templos y los ídolos, haciendo en seguida lo mismo con los de México, Tlaxcala y Huexotzinco. Por lo demás, el negocio no era tan sencillo, como lo prueban las precauciones que se tomaron para verificar aquel acto, y la ceusura que de él hicieron muchos españoles

que le calificaron de audaz y temerario. De esta manera los misioneros avanzaron ó creyeron avanzar con buen éxito por el camino que se proponían; los indios en masa recibían sin dificultad el bautismo, sin que faltasen algunos ejemplos de entusiasmo en los recién convertidos, que debieron lisonjear el corazón de los religiosos consagrados á tan meritoria tarea. Y si á esto agregamos el esfuerzo constante para iniciar á los indígenas en las artes de la vida civilizada; los talleres y escuelas que con este fin se establecieron; la decidida protección que los pueblos sometidos hallaron de parte de los frailes contra las violencias que en ellos cometían los conquistadores, y la austeridad de costumbres, la pobreza y completa abnegación de que daban muestra los doce primeros franciscanos que llegaron á la Nueva España, tendremos una explicación satisfactoria del absoluto ascendiente que adquirieron aquellos varones beneméritos, ascendiente que se extendió á sus sucesores y á todas las órdenes monásticas que se propagaron después en la colonia.

Aquí surge, sin embargo, una cuestión gravísima, y es saber hasta qué punto fué sólida y radical la obra de los misioneros; es decir, qué grado de confianza hay que conceder á la conversión de los indios; si éstos, al abrazar públicamente la nueva religión que se les predicaba, abjuraban por convicción sincera sus antiguas creencias, ó si no había más que adhesiones aparentes, persistiendo bajo de ellas las groseras idolatrías con toda la influencia maléfica que podían ejercer sobre espíritus imbuídos en los más crasos errores. Esta cuestión apareció desde entonces con todas las alarmantes proporciones que debía prestarle el celo de misioneros que buscaban ante todo la salud espiritual de los indígenas, y que no contentos con la fácil aceptación de una enseñanza cuya inteligencia era bien dudosa, rastreaban huellas de superstición aun en prácticas tal vez inocentes, pero que en su concepto constituían otros tantos escollos peligrosísimos á la consecución del santo fin que con ahinco procuraban. Uno de los religiosos que con más calor trató esta materia fué fray Bernardino de Sahagún, y á él apelaremos por lo mismo para presentar al lector las ideas que sobre la conversión de los indios tenían hombres cuya rectitud de miras nadie puede poner en duda. En un manuscrito que de aquel autor se conserva en la Biblioteca Nacional de México, hallamos lo siguiente, que arroja bastante luz sobre este delicado negocio ¹:

«No se olvidaron en su predicación (los doce primeros misioneros) del aviso que el Redentor encomendó á sus discípulos y apóstoles cuando les dijo: *Estote prudentes sicut serpentes et simplices sicut columbae*, sed prudentes como serpientes y simples como palomas, y aunque procedieron con recato en lo segundo, pero en lo primero faltaron, y aun los mismos idólatras cayeron en que les faltaba algo de aquella prudencia serpentina, y así con su humildad vulpina se ofrecieron muy prontos al recibimiento de la fe que se les predicaba. Pero quedaron solapados en que no detestaron ni renunciaron á todos sus dioses con toda su cultura, y así fueron

¹ El manuscrito de que arriba se trata comprende dos tratados, intitulado el uno *Kalendario mexicano, latino y castellano*, y el otro *Arte adivinatoria que usaban los mexicanos en tiempo de su idolatría llamada TONALÁMATL, que quiere decir libro en que trata de las venturas y fortunas de los que nacen según los signos ó caracteres en que nacen*. Aunque el manuscrito no lleva nombre de autor, las señales de su procedencia son tan manifiestas que los sabios anticuarios García Icazbalceta, Troncoso y Agreda no han vacilado en considerarle como obra del padre Sahagún.

baptizados no como perfectos creyentes como ellos mostraban, sino como fictos que recibían aquella fe sin dejar la falsa que tenían de muchos dioses. Esta paliación no se entendió á los principios y la causa potísima de ella fué la opinión que los dichos predicadores tomaron de su perfecta fe, y así lo afirmaron á todos los ministros del Evangelio que sobrevinieron á predicar á esta gente. Los primeros que despues de ellos vinieron fueron los Padres Dominicos, y los segundos fueron veinte frailes de S. Francisco de la observancia (entre los cuales yo vine). A todos nos fué dicho (como se había dicho á los padres dominicos) que esta gente había venido á la fe tan de veras y estaban casi todos bautizados y tan enteros en la fe católica de la Iglesia Romana, que no había necesidad ninguna de predicar contra la idolatría, porque la tenían dejada ellos muy de veras. Tuvimos esta información por muy verdadera y milagrosa, porque en tan poco tiempo y con tan poca lengua y predicación y sin milagro alguno, tanta muchedumbre de gente se había convertido y veuido al gremio de la Iglesia, y así dejamos las armas que traíamos muy afiladas para contra la idolatría, y del consejo y persuasión de estos padres, comenzamos á predicar cosas morales acerca de los artículos de la fe y de los siete sacramentos de la Iglesia. Hallóse despues de pocos años muy evidentemente la falta que de la prudencia serpentina hubo en la fundación de esta nueva Iglesia, porque se ignoraba la conspiración que habiau hecho entre sí los principales y sátrapas de recibir á Jesucristo entre sus dioses como uno de ellos, y honrarle como los mismos españoles le honran, conforme á la costumbre antigua que tenían, que cuando venía alguna gente forastera á poblar cerca de los que estaban ya poblados, cuando les parecía tomaban por dios al dios que traían los recién llegados, y de esta manera dicen que *Texcallipuca* es el dios de los de Tlalmanalco, porque le trujeron consigo, y *Huitzilipochtli* es el dios de los mexicanos, porque le trujeron consigo, y así se multiplicaron los dioses entre ellos, tomando los que estaban ya poblados el dios de los que llegaban, y éstos el dios de los ya poblados. De esta manera se inclinaron con facilidad á tomar por dios al Dios de los españoles, pero no para que dejaran los suyos antiguos, y esto ocultaron en el catechismo cuando se bautizaron; y al tiempo del catechismo preguntados si creían en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, con los demás artículos de la fe, respondían *quemahca*, que sí, conforme á la conspiración y costumbre que tenían; y preguntados si renegaban de todos los dichos dioses que habiau adorado, respondían también *quemahca*, que sí, paliadamente y mentirosamente. Tiénese por muchos indicios (que compelen á creerlo), que esta maldad fué primcramente hecha en todos estos pueblos de la laguna, y procedió hasta Guaxaca y Campeche, y en aquellas provincias se descubrió primeramente pocos años ha. La conjetura que hay para creer que salió de acá se toma porque hicieron un embuste estos de esta laguna muy endiablado, como abajo se dirá, y así esta Iglesia nueva quedó fundada sobre falso, y aun con haberle puesto algunos estribos está todavía bieu lastimada y arruinada.» Habla luego del embuste que hicieron los laguneros formando un calendario en que ingirieron su arte adivinatoria, y acaba dando varios consejos á los misioneros sobre la conducta que debían observar en la predicación para extirpar todos los rastros de idolatría que se ocultaban bajo prácticas á primera vista inocentes.

El mismo Sahagún precisa todavía algunas de las

prácticas idolátricas que en su tiempo se usaban y que puede decirse han llegado hasta nosotros, haciendo pesar no pequeña responsabilidad en los frailes sus colegas ¹.

La severidad con que Sahagún juzgaba las condescendencias de los misioneros para con los indios, reposaba, teóricamente hablando, en razones incontestables; pero en el terreno de la práctica habría sido de imposible aplicación. Efectivamente, las creencias de un pueblo son el resultado complejo de multitud de causas, algunas de las cuales se escapan al más minucioso análisis. Querer que una sociedad entera cambie repentinamente de ideas religiosas sería exigir algo superior al poder de la sociedad misma, pues aun cuando por un fenómeno extraordinario de reflexión llegase á sustituir los objetos de su culto, no lograría, por más que hiciese, despojarse de hábitos, costumbres y tradiciones que forman, por decirlo así, el conjunto de su vida social y psicológica. La mezcla confusa, que tanto deploraba Sahagún en los recién convertidos, no era un hecho nuevo en la historia. La idea cristiana tuvo que amoldarse al carácter é ideas de los pueblos en que fué penetrando desde sus orígenes, y si el docto franciscano hubiera descendido hasta los primeros fundamentos de sus convicciones dogmáticas, habría encontrado, con no poca sorpresa, más de un elemento pegadizo que los genios romano, godo y árabe infiltraron con el transcurso de los siglos en lo que era á sus ojos la doctrina más acrisolada y pura. Entre renunciar á la conversión de los indios y emprender una obra de imposibles resultados, no había más medio que tolerar prácticas y costumbres que, si bien trascendían á idolatría, dejaban intacto el nuevo germen de civilización que tarde ó temprano realizaría la deseada metamorfosis. Ahora, si despues de trescientos años se hace aguardar todavía ese resultado, fácil es comprender lo que tenía de ilusorio y quimérico el celo de los que como Sahagún censuraban la indulgencia de los misioneros.

Por otra parte, hay que tener en cuenta las funestas consecuencias que de semejantes teorías se habrían seguido, con gravísimo perjuicio para los indígenas y sin ningún provecho para la causa del cristianismo. La presión que sobre aquéllos se habría ejercido, los procedimientos inquisitoriales á que se hubiera apelado, no habrían podido menos de hacer odiosos á los respetables varones que se ofrecían como escudo de los oprimidos, y que desde ese momento hubieran aparecido como nuevos y más terribles agentes de destrucción y tiranía. Y esto no es una suposición gratuita, es una verdad tristemente confirmada en Yucatán, en donde los franciscanos, cediendo sin duda á propósitos de extirpación radical de todo lo antiguo, cometieron excesos de crueldad de tal naturaleza, que provocaron las quejas más dolorosas de las mismas víctimas, quienes solicitaban como un gran bien la expulsión de los frailes ².

En asunto tan delicado, y supuesto el espíritu de aquella época, muy fácil era deslizarse hasta los mayores atentados admitidos una vez ciertos principios. De

¹ *Historia general de las cosas de Nueva España*, lib. XI, cap. XII, § 6.

² Véanse los términos enérgicos con que exponía á Felipe II los agravios de los indios su defensor Diego Rodríguez Bibanco, en un ocurso dirigido de Mérida el 8 de marzo de 1563; así como la carta que los indios gobernadores de varias provincias de Yucatán escribieron al mismo monarca en 12 de abril de 1567, «quejándose de los tormentos, muertes y robos que con ellos habían cometido los religiosos de la orden de San Francisco.»—*Cartas de Indias*, págs. 392 y 407.

la destrucción de ídolos y monumentos á la destrucción de las personas, no había más que un paso; de la proscripción de toda ceremonia más ó menos directamente ligada con las supersticiones antiguas á la extirpación de cuanto entraba en el uso ordinario de la vida sin implicar ningún pensamiento oculto de idolatría, no había gran distancia, quedando abierta la puerta á indagaciones vejatorias que tenían por principal punto de partida la ignorancia de los jueces que debían fallar en cuestiones tan abstrusas. La misma facilidad con que los indios abrazaban la nueva religión que se les predicaba y que de seguro apenas podrían comprender en su parte más material y grosera, era motivo suficiente de vacilaciones para quienes, penetrando un poco en el fondo de las cosas, no se dejaban fascinar por el entusiasmo evangélico de los primeros misioneros. Felizmente el gobierno español vió con más claridad en aquel asunto, y exagerando si se quiere la incapacidad y rudeza de los indios, los sustrajo del terrible tribunal de la Inquisición, concediendo á los obispos la facultad de absolverlos de aquellos delitos reservados al Sumo Pontífice, ó á los inquisidores apostólicos que ejercían en esta parte su jurisdicción delegada.

Así, pues, la sola fuerza de las circunstancias, sin que tal vez faltase algo del sórdido interés indicado por Sahagún, obligó á los frailes á disimular ciertas prácticas, que aunque enderezadas á distintos fines, bien dejaban traslucir sus remotos y nada ortodoxos orígenes. En las fiestas religiosas se mezclaron las antiguas danzas ó *mitotes*; las ofrendas de flores, incienso y otros objetos de más positiva utilidad no escasearon; y los cantares antiguos fueron sustituidos con otros aplicados á las necesidades del nuevo culto, y los hechos más culminantes de la historia sagrada fueron puestos en forma dramática para dar mayor realce y cultivo á las grandes solemnidades de la Iglesia. La persistencia de estas costumbres, que á pesar de las leyes y los cambios que ha traído consigo el curso de los tiempos se conservan en gran parte en los pueblos indios, prueba hasta qué punto se vieron en la necesidad de contemporizar los misioneros con las tendencias de los neófitos, á pesar de la severidad con que su conducta fué juzgada por sus mismos colaboradores. En este sentido puede decirse que la forma católica fué la más adecuada para propagar la idea cristiana entre los antiguos habitantes del Nuevo Mundo. El culto de las imágenes, la magnificencia de las vestimentas sacerdotales, la majestuosa solemnidad de la liturgia romana, debían ejercer poderosísima influencia en aquellas imaginaciones ardientes que habrían rechazado con repugnancia el frío y desnudo servicio de las iglesias reformadas. La sustitución era fácil, al menos en cuanto á las manifestaciones exteriores, entre las cuales hacía papel muy importante la representación dramática de episodios bíblicos, usada entonces en España y que los frailes adaptaron luego al carácter y gusto de los indígenas ¹.

Para concluir este punto añadiremos que el primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, inspirado seguramente por las mismas ideas de Sahagún, prohibió enteramente aquella especie de fiestas que se hacían en las solemnidades religiosas, considerando no sólo los desórdenes á que daban ocasión, sino la levadura ido-

látrica que en ellos pudieran mezclar los recién convertidos, circunstancia gravísima para no tolerarlas como sucedía respecto de los españoles. «Y por sólo esto, decía el prelado, aunque en otras tierras y gentes se pudiese tolerar esta vana y profana y gentílica costumbre, en ninguna manera se debe sufrir ni consentir entre los naturales de esta nueva Iglesia. Porque como de su natural inclinación sean dados á semejantes regocijos vanos, y no descuidados en mirar lo que hacen los españoles, antes los imitarían en estas vanidades profanas que en las costumbres cristianas. Y demás de esto hay otro mayor inconveniente por la costumbre que estos naturales han tenido de su antigüedad de solemnizar las fiestas de sus ídolos con danzas, sones y regocijos, y pensarían, y lo tomarían por doctrina y ley, que en estas tales burlerías consiste la santificación de las fiestas; y sólo este inconveniente es bastante para que no haya semejantes vanidades en esta nueva Iglesia ¹.»

Esta cuestión, por lo demás, no fué sino una de las muchas que suscitó el descubrimiento del Nuevo Mundo, y que se presentaron al espíritu religioso, filosófico y político de aquella época. Desde luego la Conquista quedó justificada con la propagación del cristianismo en las regiones nuevamente halladas; el jefe supremo de la Iglesia autorizó bajo esta condición su sometimiento y posesión, repartiéndolas entre las coronas de España y Portugal; en este sentido se concedieron á la primera ciertos privilegios que con el nombre de patronato la revistieron de una grande intervención en los asuntos eclesiásticos; la adquisición de los nuevos pueblos fué acompañada de fórmulas jurídicas llamadas requerimientos, cuya inutilidad efectiva parece, sin embargo, que dejaba tranquila la conciencia de los conquistadores, y si el principal pensamiento de éstos era enriquecerse á costa del sudor y aun del exterminio de los vencidos, jamás habrían dejado de reconocer, al menos en principio, la obligación impuesta á los encomenderos de instruirlos en la religión cristiana. Las diversas cuestiones que esta situación extraordinaria hacía surgir tenían que recibir naturalmente distintas soluciones, conforme á la oposición de los intereses que entraban en pugna; así vemos el famoso debate entre Las Casas y Sepúlveda acerca de la esclavitud de los indios. La predicación de los frailes era un elemento indispensable en tales circunstancias, puesto que nadie como ellos podía dedicarse enteramente á aquella obra inmensa que envolvía no sólo un cambio de religión, sino la base y fundamento de las artes, ciencias y costumbres que forman la vida civilizada. El carácter de su instituto los convirtió por ese mero hecho en protectores de los indios, poniéndose frente á frente de los que los oprimían fuera de toda justicia, inspirados por el deseo de un lucro moderado; aquel trabajo meritorio adoleció, empero, de una preocupación radical de que también participó el gobierno español, y fué considerado al indio como un sér de naturaleza inferior que debía mantenerse en una especie de tutela, sustrayéndole en cuanto fuera dable del contacto del europeo.

Dejamos á los peritos en la ciencia antropológica el examen de este punto importante; nosotros nos limitaremos á consignarlo como un hecho trascendental cuya influencia se ha venido sintiendo en todo el decurso de nuestra historia moderna, no siendo uno de

¹ Véase sobre esto la erudita Introducción á los *Coloquios espirituales y sacramentales* de Fernán González de Eslava, por el señor García Icazbalceta, así como un curioso pasaje de la *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes*. Tomo II, pág. 39.

¹ Apéndice de Zumárraga á un tratado de Dionisio Cartujano que aquel hizo imprimir en México y que cita el señor García Icazbalceta en la Introducción antes mencionada.

los menores problemas que hay que resolver para la unificación y progreso de la nación mexicana. Merced á esa convicción, en que es fácil distinguir un noble propósito, la clase indígena quedó segregada del movimiento iniciador confiado casi exclusivamente al elemento europeo. La conservación de sus lenguas respectivas, de sus creencias y costumbres, más ó menos modificadas por las nuevas doctrinas religiosas que se le imponían; el doloroso recuerdo de su vencimiento transmitido con caracteres indelebles de generación en generación, contribuyeron poderosamente á encerrarla en un círculo de difícil salida en que dominaba en todo y por todo el influjo monástico. En la misma observancia de los preceptos de la Iglesia pudo notarse aquella protección, que no es exagerado nombrar paternal, con que los misioneros y el gobierno español trataron á los recién convertidos; así es que si al principio hubo dudas y dificultades acerca de la administración de los sacramentos, en cambio obtuvieron considerables exenciones, tales como las contenidas en la bula de Paulo III *Altitudo divini concilii*, en que se les permitía el matrimonio dentro del tercer grado de consanguinidad y afinidad, se les limitaban los ayunos y fiestas de guardar y se les ampliaba el permiso de comer carne más allá de lo que eran obligados los españoles. La célebre contienda entre los obispos y las órdenes religiosas sobre pago de diezmos por parte de los indígenas fué fallada en favor de estos últimos, es decir, conforme al parecer de los frailes, por Felipe II, quien otorgó una protección decidida á las corporaciones monásticas, sustrayéndolas casi enteramente de la jurisdicción del ordinario.

De esta manera hallamos esparcidos desde los orígenes de la colonia gérmenes de discordia que tarde ó temprano debían madurar, produciendo gravísimas complicaciones. El espíritu de corporación, fuertemente apoyado por las ideas dominantes de la época, vino á crear una oposición más ó menos latente entre la autoridad civil y la eclesiástica; ese mismo espíritu, en un sentido más restringido, creó serias desavenencias entre las órdenes religiosas y el poder episcopal; descendiendo todavía más, hallamos entre aquéllas ciertas rivalidades que no podían menos de producir quejas y recriminaciones mutuas, y por último, en el seno de cada comunidad asomaron síntomas disolventes enérgicamente fomentados por intrigas é intereses que mal se conformaban con las prácticas de la caridad cristiana. Todo este conjunto de aspiraciones y tendencias discordantes se desarrollaba en el seno de una sociedad compuesta de elementos heterogéneos, bajo la acción indirecta de un poder remoto que malamente podía coordinarlos, cuando abrigaba en su seno un principio de conflictos inevitables que el tiempo se encargaría de despertar ¹.

Refiere Mendieta el grande amor que los indios profesaban á los frailes franciscos, citando algunos

casos curiosos de pueblos que se negaban á recibir religiosos de otras órdenes, oponiendo una resistencia tenaz aun contra los castigos y penas que la autoridad les imponía. Parece, sin embargo, que en esa oposición de los indios no dejaba de mezclarse la influencia de los mismos franciscanos, que veían con malos ojos el que otros frailes menoscabasen la dominación que ejercían sobre gran parte de los pueblos. De esto da idea bastante precisa el arzobispo Montúfar en la relación que dejamos citada: véase á mayor abundamiento la carta dirigida de México el 10 de diciembre de 1554 por el dominico fray Andrés de Moguer al presidente y oidores del Consejo de Indias.

Lo dicho basta para que se comprenda la deshecha anarquía que reinaba entre los principales elementos encargados de informar la colonia y el fecundo semillero de conflictos que escondía aquel orden de cosas, cuyos vicios fundamentales el tiempo pondría de manifiesto. Ajeno de nuestro objeto sería detenernos en examinar de qué lado militaba la razón en aquel teatro de quejas y recriminaciones reciprocas; podríamos aún conceder que cada uno tenía razón desde su punto de vista, y hasta que la diversidad de intereses que se agitaban era favorable al mantenimiento de dependencia respecto de la corona de España, y si se quiere, de la conservación de la raza indígena, puesto que impedía la concentración de poder, que de otra manera se habría consumado fácilmente, trayendo consigo la separación de la metrópoli y la ruina definitiva de los desgraciados aborígenes; no obstante, examinando los hechos en sí mismos con la severa imparcialidad del historiador, hay que señalar en aquella situación extraordinaria la presencia de problemas cuya solución acarrearía necesariamente largas y dolorosas sacudidas. En efecto, desde entonces hallamos ya, sobre las dificultades interiores, digámoslo así, que trabajaban en el seno de cada uno de los poderes públicos, una pugna que poco á poco se iría haciendo más visible entre la Iglesia y el Estado. En ese antagonismo, todas las ventajas estaban del lado de la primera. Dispensadora de la enseñanza; depositaria del cuerpo de doctrinas que constituían las creencias y normaban las costumbres; centinela vigilante de la conducta, así pública como privada, de los individuos y las familias, contando para ello con el formidable auxilio de la Inquisición; en contacto inmediato y directo con el pueblo por la intervención indispensable en los más importantes actos de la vida; protectora natural de los indios, á quienes defendía de la ruda opresión que sobre ellos ejercían sus desapiadados dominadores, su influencia era omnipotente, puesto que tocaba y se ingería en todos los resortes del cuerpo social, sometiendo á su inflexible férula á los mismos soberanos, cuyo poder absoluto pudo desenvolverse sin trabas mientras caminaba de acuerdo con tan robusta organización, pero que tendría que reconocer su debilidad en el momento que se turbase el equilibrio, fundado en condiciones de suyo pasajeras, que mantenían aquella situación en que se ocultaba el principio de una disolución inevitable.

Imposible era, por lo demás, exigir otra cosa, dadas las circunstancias en que se fundó la colonia y el sistema que en su gobierno adoptaron los monarcas españoles. Las instituciones aquí trasplantadas tenían que adolecer de los defectos inherentes á la metrópoli; la perspicacia de Cortés no podía prevalecer sobre la omnipotencia eclesiástica, y las leyes elaboradas en Castilla bajo el imperio de inspiraciones generalmente rectas y humanas, debían tropezar en su cumplimiento con

¹ En confirmación de lo que decimos puede verse la carta que con fecha 24 de enero de 1575 dirigió el arzobispo de México don Pedro de Moya y Contreras, sobre conflictos ocasionados por la representación de un entremés y otros sucesos, que revelaban la profunda animosidad que existía entre aquel prelado y el virrey don Martín Enriquez. Esta carta es tanto más curiosa cuanto que se refiere al establecimiento de la alcabala en Nueva España, impuesto que, según parece, fué objeto de burlesca censura en el entremés citado, al menos según el sentir del virrey y de la Audiencia. Véase también la carta que el obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, dirigió á Felipe II el 20 de abril de 1567, formulando varias acusaciones contra el gobernador de aquella provincia don Luis de Góspedes. — *Cartas de Indias*, págs. 176 y 242.

intereses, pasiones y dificultades de todo género, que surgían de una realidad imperfectamente conocida por el legislador. Así, pues, los vicios que se hacían sentir en la madre patria presto se exageraron en la colonia; lejos de la inspección del soberano y no hallando ningún contrapeso en una sociedad compuesta en su mayor parte de seres dóciles é indefensos que no oponían la menor resistencia á cuanto de ellos se exigía, el abuso se introdujo fácilmente, la relajación invadió las órdenes monásticas, la fiebre de la codicia penetró en el santuario, y el clero secular no se distinguió, salvo honrosas excepciones, por su ciencia, su celo apostólico y su conducta ejemplar. Entre otros documentos curiosos puede verse la carta relación fecha 24 de marzo de 1575, del arzobispo de México don Pedro de Moya y Contreras, remitiendo al rey don Felipe II reservados informes personales del clero de su diócesis ¹, así como el informe al rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara acerca de las cosas de aquel reino ²; pero quien nos ha dejado una pintura elocuente de la rápida decadencia en que cayó la iglesia mexicana, es fray Jerónimo de Mendieta, de cuya obra tomamos los siguientes pasajes en que rebosa la amargura de su corazón sencillo y evangélico ³:

«Si el progreso de la conversión de estos indios de la Nueva España hubiera tenido el fin y remate de aprovechamiento y aumento como lo suena el título de este cuarto libro, conforme á lo que pedía la razón y la muestra de sus buenos principios, justo fuera que yo lo concluyera con un cántico de alabanzas bendiciendo á Dios, con cuyo favor se habría puesto en debida perfección esta su obra para honra y alabanza suya, imitando en esto el loable uso de los patriarcas y padres del Viejo Testamento, cuyos cánticos en semejantes ocasiones compuestos y celebrados leemos en la sagrada Escritura... Mas como yo, habiendo gozado (por la gracia divina) de buena parte de aquellos prósperos principios, haya visto los adversos fines en que todo esto ha venido á parar, por haber los hombres ido á la mano á ese mismo Dios en esta su obra con los impedimentos y estorbos en los capítulos arriba contenidos, no sólo no puedo ofrecerle cántico de alabanza por fin de mi historia, mas antes (si para componer endechas tuviera gracia) me venía muy á pelo asentarme con Jeremías sobre nuestra indiana Iglesia, y con lágrimas, suspiros y voces que llegaran al cielo (como él hacía sobre la destruída ciudad de Jerusalém), lamentarla y plañirla, recontando su miserable caída y gran desventura, y aun para ello no poco me pudiera aprovechar de las palabras y sentencias del mismo profeta.» Después de hablar del buen gobierno que en sus principios tuvo la Nueva España, así en lo espiritual como en lo temporal, trazando un hermoso y animado cuadro de su naciente prosperidad, tal como lo había visto el buen religioso, señala la llegada de un visitador como el portillo abierto por el cual «entró tan de rota batida por la viña adelante el puerco montés y la bestia fiera de la desenfrenada codicia, que creciendo en aumento más y más de cada día, de tal manera ha ido cundiendo y enseñoreándose de la viña, que derrocada la cerca y dado lugar para que éntre todo género de animales nocivos á pacerla, no sólo los frutos de su cristiandad y los pámpanos de la temporal prosperidad se han desaparecido cuasi del todo, mas aun las mismas cepas (las pocas que han que-

dado) están ya enfermas, como resequidas y cocosas, estériles y sin provecho, y la viña vuelta en eriaz, bosque ó matorral... No hay otra ley ni otro derecho ni fuero, sino que el español se aproveche por fas ó por nefas, y que el indio sufra y padezca, aunque le quiten cuanto tiene y la mujer y la hija, y en este caso á todo género de gentes, españoles, mestizos, mulatos y negros están sujetos, y aun á sus propios naturales, como sean criados de los que llaman cristianos (según queda dicho), sin que para sus daños hallen remedio en las varas de la justicia, que por la mayor parte no sirven sino de licencia y autoridad para más los desollar... Los ministros de la Iglesia, que solían tener celo de hablar por ellos, ya están acobardados y desmayan por no ser al mundo más odiosos de lo que son, y plegue á Dios que algunos no estén de concierto con los lobos para de consuno comerse el ganado que tienen encomendado á su cargo. Los siervos de Dios, si hacen sus oficios, más parece que es por cumplimiento y porque no cese el ministerio de la Iglesia, que por los frutos que entienden se cogen para el cielo. Gran mal y mal de los males que son sin número y no se pueden relatar.»

Desvirtuado el espíritu religioso que animaba en sus santas tareas á los primeros misioneros, se despertaron las pasiones mundanas de ambición y de mando que inficionaron las comunidades religiosas, dando ocasión á contiendas entre los mismos miembros de una orden, contiendas que no podían menos de producir verdadero escándalo en un pueblo cuya ferviente adhesión á las creencias que se le habían inculcado, no ofuscaba de tal manera la razón y el buen sentido que dejase de censurar la conducta de sus directores y maestros espirituales. De estos disturbios, que podríamos llamar domésticos, tenemos un ejemplo notable en lo sucedido á fray Alonso Ponce, comisario general de los franciscanos, quien al practicar su visita en 1584, se encontró con la abierta y tenaz resistencia del provincial fray Pedro de San Sebastián, que apeló á los medios más inicuos, logrando poner de su lado al virrey, marqués de Villamanrique, y á su esposa, para impedir que dicho comisario desempeñase sus funciones en la provincia del Santo Evangelio. Por un sentimiento que bien se comprende, Mendieta pasa en silencio aquel escandaloso suceso, limitándose á decir en la noticia de los prelados de dicha provincia: «Y entró por vigésimo provincial el padre Fr. de San Sebastián, profeso de esta provincia, y la rigió más de cinco años, porque á causa de no se haber recibido el comisario general que había venido de España, por más de tres años, no hubo prelado superior que celebrase capítulo á su tiempo, y así fué todo él de muchos trabajos que urdió el demonio.» Y más adelante añade: «Vino proveído por quinceno comisario el padre Fr. Alonso Ponce, de la provincia de Castilla, el cual probó bien sus finos aceros de paciencia en sufrir destierros del príncipe que gobernaba, y otras persecuciones, con ánimo invencible.» Sin embargo, la publicación reciente ¹ de la *Relación* de algunas de las muchas cosas que sucedieron al referido padre comisario en su visita á las provincias de la Nueva España, contiene datos curiosos que confirman lo que hemos dicho sobre la decadencia á que habían llegado los frailes en el mismo siglo de la Conquista, casi á los ojos de los evangélicos varones que con tanto afán habían trabajado en echar los cimientos de la nueva Iglesia ².

¹ *Cartas de Indias*, pág. 195.

² *Colección de documentos para la historia de México*, por García Icazbalceta, tomo II, pág. 434.

³ *Historia eclesiástica indiana*, lib. IV, cap. XLVI.

¹ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomos LVII y LVIII.

² Sin penetrar en el intrincado laberinto de aquel memorable

En vista de lo que precede, no debe tenerse por exagerada la pintura que de los frailes de Nueva España hace fray Tomás Gage, quien visitó el país en el primer tercio del siglo xvii, no obstante los graves errores en que incurrió. Sea como fuere, la verdad es que el mal había llegado á un grado de no fácil remedio, como lo reconoció el autor de la *Relación* del padre Ponce, antes citada, cuando al hablar de la cédula real negociada por los frailes suspendiendo la ejecución de la primera

negocio, citaremos de la obra mencionada los siguientes pasajes conducentes á nuestro propósito:

«Por este mismo tiempo fueron el Virrey y la Virreina á holgarse y recrearse en la ciudad de Nuchimileo. Posó con toda su casa dentro de nuestro convento en un dormitorio dél, y detúvose allí siete ú ocho días en que los indios les hicieron grandes fiestas, aunque les costaron curas, porque en una dellas murieron dos ó tres dellos, con un tiro que se disparó y reventó, y al principal indio de aquella ciudad hirieron muy mal. Hallóse en estas fiestas el provincial fray Pedro de San Sebastian, y hubo en el convento mucha franqueza y libertad, más de la que era razon entre frailes que profesaron tan estrecha pobreza; porque (según certificaron al padre Comisario) había á comer trescientas raciones, y á cenar otras tantas, y á todos se daba vino, de lo cual se decía haberse gastado más de cuatro pipas; las aves que se comieron, así de la tierra, como de Castilla, son sin número, y la colacion de confitura y caxetas y otras cosas fué gran cantidad y de mucho precio, y todo lo provexeron los frailes por órden del provincial; y aunque todo esto era malo delante de Dios, y delante de los hombres, lo que más mal pareció, y de que todo el mundo tuvo que murmurar, fué la demaciada libertad, rotura y disolución que hubo en entrar y estar muy de propósito mujeres, no sólo la Virreina y las suyas, sino otras muchas, dentro del dicho convento, y andar por las celdas como si fuera casa profana, y como si no hubiera breve apostólico que so graves penas y censuras prohibe estas entradas, y como si á los frailes no les comprendiera el dicho breve por admitirlas y no estuviera así declarado y mandado por nuestros estatutos generales de Toledo. Allí despachaba el virrey, allí acudían los oidores y oficiales de la Audiencia, y había juegos y fiestas, y aun dicen que un fraile lego nadó en un estanque en presencia de la Virreina y que ella le tiraba naranjas, y que yendo con el Virrey en unas canoas holgándose por aquella laguna, y con ellos mucha gente tirándose con elotes (que son las mazoras tiernas del maíz) iba también con ellos el provincial haciendo lo mismo, y que dió con uno destes elotes en las narices á un caballero, pariente del Virrey, un tan gran golpe, que le hizo salir mucha sangre, y aun indignarse mucho contra él y decirle palabras pesadas. Afirieron también al padre Comisario, que estando la Virreina jugando á los bolos con el mismo provincial, y deteniéndole la bola un fraile, ó apartándose para que no entrase en los bolos, había ella dicho con voz que todos los circunstantes la oyeron, amenazándolos graciosamente con el mismo padre Comisario y diciendo: no me hagan trampas ni toquen á mi bola, míren que les traeré al de Ponce; en lo cual dió bien á entender cuán poderosa era, pues estaba en su mano traer al padre Comisario general á la provincia, como lo estuvo echarle della. Y con todas estas fiestas y otros muchos regalos que ordinariamente le hacía el provincial y sus allegados, y muchos presentes que le enviaban, negociaron (según dicho de todos, el cual es verosímil) todo lo que quisieron, y especialmente la provision que entonces se despachó contra el padre Comisario; lo cual no sólo escandalizó toda la tierra, pero fué causa muy principal para que se hiciesen los disparates que se hicieron, como adelante se verá.»—Tomo LVII de la *Colección*, pág. 501.

En la misma obra se lee la siguiente poco edificante narración:

«El martes siguiente diez y seis de Junio (1587), por órden de los oidores fué el padre Comisario á México, visitolos á todos tres, y afirmáronle que nunca ellos habían proveído que no saliese de San Cosme, y según esto, fué el auto de seis de Mayo equivoco ó con falasia; fué á ver al Virrey, pero no le halló en casa, que era ido á Tlacuba por su mujer, la cual había muchos días que estaba allí aposentada, dentro de nuestro convento, en el claustro alto dél, con sus criadas y criadas muy de asiento y de proposito como si no fuera casa de religion ni hubiera breve apostólico que lo vedara; allí iba y venia el Virrey desde México, y hacia muchas veces noche, y allí acudia el provincial y sus amigos á hacerles fiesta y regalarlos, no haciendo caso del breve apostólico sobre dicho ni de las penas puestas por él y por los estatutos de la orden á los que admieten mujeres dentro de nuestros conventos, á trueque de tenerlos propicios y favorables para salir con su pretencion contra el padre Comisario. Todo esto fué muy notado y no poco murmurado en todo aquel reino; y hubo materia de mayor murmuracion, por caer ya, como dicen, sobre mojado, por haber estado otra vez por algunos días, con mucha más gente y en

en favor de los obispos y determinando que los religiosos se quedasen con las doctrinas como antes las tenían, dice: «En el estar sujetos (los frailes) á los obispos en esto poquito referido, hay peligros é inconvenientes no pequeños, y en no lo estar no los hay menores; lo más seguro para las conciencias de los frailes sería (según dicen los más temerosos á Dios) vivir como en España, en casas de comuinidad, ayudando á los curas, aunque con esto parece que padecerían los indios; pero de una manera y de otra, ellos son los que lavan (como dicen) la lana, y todo es mal para el cántaro que al cabo y á la postre los indios lo han de lastar.»

En el fondo de todas estas cuestiones de pormenor, llamémoslas así, existía el dualismo fundamental de donde aquéllas dimanaban y que formaba el conflicto entre dos potestades rivales, la temporal y la espiritual, ó sea entre el Estado y la Iglesia, entre la autoridad que representaba al rey y obraba en su nombre y la autoridad cuya base estaba en Roma y que hablaba, juzgaba y sentenciaba nada menos que en nombre de la Divinidad. Las concesiones y privilegios otorgados por el Estado á un poder que tantos servicios prestó á la causa de la civilización, en una época en que la fuerza con todos sus atributos de arbitrariedad y de violencia pesaba sobre los pueblos, se convertirían con el transcurso del tiempo en arma formidable contra el primero, que en caso de choque no podría contar con el apoyo de masas fanatizadas, para quienes la voz sacerdotal era la única guía, el único árbitro que á manera del Eolo de la fábula poseía el secreto de enfrenar ó desatar á su antojo los vientos de las pasiones populares.

Un ejemplo de esta verdad vino á poner de manifiesto el espíritu que dominaba en la colonia, haciendo comprender á aquel gobierno los límites, en realidad poco extensos, que contenían el poder absoluto de que se ostentaba tan engreído: nos referimos á la célebre contienda suscitada entre el virrey, marqués de Gelves, y el arzobispo don Juan Pérez de la Serna, y cuyo desenlace fué todo en favor de este último con mengua y desdoro de aquel funcionario, ó mejor dicho, de la autoridad que representaba. No es aquí el lugar de referir los hechos depurándolos de todo aquello que pudieran agregarles el interés ó la pasión en las relaciones contradictorias que nos han llegado; la lectura atenta de esas relaciones nos suministra, sin embargo, suficiente materia para formar juicio exacto de la naturaleza de un acontecimiento que bajo la apariencia de un motín casi despreciable, envuelve una enseñanza social de altísima trascendencia.

En efecto, aquel escandaloso conflicto entre las autoridades civil y eclesiástica pasó, dejando como profunda huella el convencimiento de lo poco que la primera valía ante la omnipotencia de la segunda. Ciertamente que Pérez de la Serna fué removido de la sede mexicana y llamado de Madrid, en donde, como observa un historiador que está lejos de aprobar la conducta del prelado, «fué recibido de su Majestad, con palabras muy dignas de su católico pecho, premiando la virtud,

muchas fiestas, en el convento de Nuchimileo, como atrás se dijo; murmuraban del Virrey y de la Virreina, porque así se estaban en Tlacuba con el provincial y sus amigos en fiestas y regocijos, al tiempo que andaban pleiteando y negociando como sustraerse de la obediencia del padre Comisario, debiendo excusar esto y estar de por medio y murmuraban de los frailes que tal consentían, permitiendo que el dicho padre Comisario, su prelado, estuviese en el meson de Tlancaplanla cercado de guardas y preso, y las mujeres en el convento sobredicho en fiestas y regocijos. Allí, pues, había ido el Virrey aquel día, á traer á su mujer, y por esto no le vió el padre Comisario y así se volvió á San Cosme.»

celo y valor de aquel príncipe, con presentarle para el obispado de la santa iglesia de Zamora, donde había sido canónigo, donde murió en ocho de Agosto de mil y seiscientos y treinta y un años¹;» pero esto lo único que prueba es la debilidad de un gobierno que dejaba mancillar su decoro sin aplicar el correctivo que merecía tamaño desacato.

El elemento eclesiástico seguía entretanto adquiriendo creces en la colonia, multiplicándose los conventos, acumulándose á su sombra enormes riquezas y aumentándose considerablemente el número de individuos pertenecientes á la clase clerical. En sólo el tiempo que fué arzobispo don Juan Pérez de la Serna (once años) se fundaron en México y sus cercanías quince conventos, iglesias, hospitales y ermitas, gastándose en los edificios y dotes respectivos la suma de 2.227.000 ducados; y algunos años después (1644) el ayuntamiento de México suplicó á Felipe IV le concediese «que no se funden conventos de monjas ni religiosos. En los de las religiosas dice: que es excesivo el número y mayor el de las criadas que tienen, y el de la necesidad muy grande. Que las haciendas de los conventos de religiosos se limiten, y se prohíba el adquirir de nuevo; y se lamenta de que la mayor parte de las haciendas está con dotaciones y compras en poder de religiosos, y que si no se pone remedio en ello, en breve serán señores de todo. También que no vayan religiosos de estos Reinos á la Nueva España, y da razones muy fuertes. Suplica encargue á los obispos que no ordenen más clérigos de los que hay; y afirma que en México, la Puebla, Michoacán, Oaxaca, Guadalajara y Chiapa hay más de seis mil clérigos sin ocupación ninguna, ordenados á título de tenues capellanías. Pide y suplica se reforme el excesivo número de fiestas, porque con ellas se acrecienta el caudal de la ociosidad y daños que causa ésta, etc.²»

Excusado es decir que este débil conato de reforma no produjo ningún resultado sensible, pues á ello se oponían obstáculos insuperables, y sólo sirve para indicarnos la presencia de un mal de tal manera grave que obligaba á formular aquellas quejas á los representantes de la metrópoli mexicana. Bueno es no olvidar, en efecto, que la legislación española, con particularidad en lo que se refería á las Indias, no se descuidó de dictar sabias medidas que contuviesen en límites racionales el poder y la jurisdicción de la Iglesia. Ya entonces se reconocía la necesidad de procurar que no se multiplicasen y extendiesen mucho las órdenes monacales, y esto, fundado en el parecer de graves autores. «por los daños é inconvenientes que de esto resultan al Estado político de estos Reinos³.» Multitud de disposiciones podrían citarse en que se ve la atención especial que el gobierno español puso en someter á los regulares de Indias á una inspección inmediata que los mantuviese en el círculo estrecho de los deberes señalados por su instituto. Así, estaba prevenido que se mirase con mucho cuidado la vida y costumbres de los religiosos enviados á las Indias ó que recibían el hábito en ellas; que ninguno pudiera pasar sin aprobación y licencia, ni mudarse á su voluntad de la provincia adonde pasare asignado, ni pasar si no es de solas las órdenes ó religiones que en ellas tienen ya fundados y poblados conventos

y monasterios¹. Y como desde los principios trascendió á las órdenes la pugna que asomó bien pronto entre españoles y criollos, que abría ancho campo á discordias², dióse instrucción á los virreyes para que pusiesen todos los medios á fin de evitar disensiones, que no podían menos que perjudicar á las mismas órdenes. Además, en una cédula dada en Madrid á 18 de julio de 1562, se declara qué bienes pueden tener los religiosos de las colonias, y que por ningún modo se les per-

¹ Libs. XV y XVII, tit. XIV; lib. XIII, tit. IV; libs. XIV, XVI y LXXXV, tit. 1; *Recop.*

² «Queda insinuado en su lugar la poca unión que de ordinario corre entre los sujetos nacidos en las Indias y los que vienen de España. De esta inveterada costumbre, que ya pasa á ser naturaleza, no se libran el más anstero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resnenan, cuando no los ecos de la enemistad (que nunca deben suponerse entre personas que profesan virtud y religión), los de la desconfianza, pretendiendo los criollos por la mayor parte, no ser inferiores á los de Europa, y desdiciendo éstos la igualdad, de que resultaba en lo antiguo contender ambas facciones sobre elegir cada una prelado de la suya, aplicando á este fin diversidad de medios que no todos serían quizás tan circunspectos y ordenados como conviniere, para cuya reforma se impetraron letras de Roma y cédulas Reales, disponiendo á común satisfacción que los cargos y puestos de las religiones se alternasen por trienios ó cuatrienios, según lo establecido por sus institutos en las dos naciones, y con su observancia se disminuyeron, aunque no cesaron los inconvenientes principales. La orden seráfica de San Francisco, como más numerosa, se divide en tres clases, que son la de los españoles, la de los criollos, en que se significan los hijos del reino en nacimiento y en hábito, y la de los mestizos, término con que se explican los que habiendo nacido en Europa tomaron el hábito en las Indias.

»La provincia de Ermitaños de San Agustín de México salió algunos años há de la obligación de este general precepto, por sentencia que pronunciaron ciertos jueces nombrados por su Santidad, declarando haber faltado religiosos de España, y con ellos materia en que se verificase la alternativa. Después tuvo S. M. noticia de que los prelados por sus particulares intereses admitían en la religión sólo los sujetos criollos, repeliendo los de Europa, de que fué servida de advertirme en Real cédula de 28 de Noviembre de 667, mandándome averiguar y reformar tan grave exceso; y habiendo hecho alguna diligencia en su ejecución, y reconocido no ser del todo incierto el aviso, y encargado al provincial cumplierse con su obligación, y prometiéndome que no sólo recibiría los que llegasen á ofrecérsele, sino que buscaría y procuraría con particular solicitud sujetos de España, y hallándolos idóneos les daría el hábito, tengo escrúpulo de que no se ha cumplido esto como fuera justo, y que se pretexta la continuación del desorden con decir que faltan pretendientes de las cualidades requeridas por sus constituciones, á que no es fácil dejarse persuadir el discurso por infinitas causas; y así parece haberlo entendido S. M. resolviendo ahora há tres años que se restableciese la alternativa, ordenando que á este fin pasasen algunos religiosos de España que fueron recibidos é incorporados en la provincia con demostraciones de afecto y agasajo: pero siendo la única pretensión de los recién venidos entrar desde luego á ejercer las prelacias y cargos preeminentes á que no se dió lugar por los antiguos y eméritos, recurrieron todos á la Audiencia en justicia, donde hubo determinación poco grata al Consejo, de cuya última resolución traerá V. E. más individual noticia.

»La religión de carmelitas descalzos ha seguido diferente rumbo, recibiendo poquísimos criollos; tan diversas son las máximas y la inteligencia de los hombres, aun cuando más mortificados aspiran á la consecución de un propio fin. Este recato los hace menos aceptos á los naturales de lo que pedía su gran virtud y ejemplo, excitando la emulación dentro de sus mismas comunidades algunos encuentros y disgustos que se travirtieron al siglo, donde tuvieron los inobedientes muchos protectores, que en vez de corregirlos y encaminarlos á la enmienda, los relajaron y ostinaron más, obligando su desorden á que el General enviase visitador á esta provincia, el cual pasó en mi viaje; y habiendo comenzado con buen celo á ejecutar sus comisiones, halló tanta resistencia en cierto ministro de la Inquisición, deudo y valedor de uno de los culpados, que desconfiando de poder perseguirlas y feneceirlas, según conciencia y derecho, se volvió á España dentro de muy poco tiempo. En el de mi gobierno han sido auxiliados los prelados para diferentes resoluciones, con que cesaron las inquietudes, y florece por la restitución de la paz en mucha santidad y letras.» — *Instrucción que de orden del rey dió el virrey de México don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, á su sucesor el Excmo. Sr. D. Pedro Nuño de Colón, duque de Veraguas, el 22 de octubre de 1673.*

¹ BALTHASSAR DE MEDINA. — *Crónica de la santa provincia de San Diego de México*, cap. XXIX.

² GIL GONZÁLEZ DÁVILA. — *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*, tomo I, págs. 16 y 17.

³ SOLÓRZANO. — *Política indiana*, lib. IV, cap. XXVI, núm. 2.

mita que se apropien los de los indios: «Lo cual no es porque nuestros Reyes quieran que les falten los necesarios, pues antes suelen socorrerles, cuando les faltan, con tan crecidas limosnas y mercedes, como es notorio. Sólo han deseado, y descan, que no excedan en el modo de codiciarlos, adquirirlos y multiplicarlos, cosa que no les es menos dañosa á ellos y á sus institutos que á la República, como ya lo tengo apuntado en otro capítulo, y elegantísimamente se la dejó advertida Alejandro III en un canou del Concilio lateranense notando que muchos monasterios, olvidados totalmente ó ignorantes de su antigua profesión é instituto, y contra la gloria y decencia de su orden, ponían su principal estudio en adquirir villas, y tierras, y posesiones, y molinos, y iglesias, altares, y beneficios, y en recibir y dar feudos y homenajes, tener labradores por colonos y tributarlos, y cuidar de sólo dilatar sus términos y debiendo ser su cuidado y conversación de cosas del cielo, se mandaban y confundían del todo, poniéndole en las del mundo tan temporales ¹.»

Estas disposiciones, sin embargo, fueron enteramente ineficaces para contener la avidez con que las órdenes religiosas acumulaban riquezas, llegando á posesionarse de una parte muy considerable del territorio de la Nueva España. Entre esas órdenes distingueuse especialmente por su excesiva codicia la Compañía de Jesús, que llegó á adquirir un poder formidable, sobreponiéndose á los mismos obispos y sometiendo á su dominadora influencia á los funcionarios civiles que vinieron á ser en sus manos dóciles instrumentos de sus ambiciosas miras. Véase lo que el obispo de Puebla, don Juan de Palafox y Mendoza, escribía al papa Inocencio X en diciembre de 1647:

«Hallé, y está hoy, Padre Beatísimo, casi toda la opulencia, caudal y riquezas de estas Provincias de la América Septentrional en poder de los religiosos de la Compañía, como los que son señores de las mayores haciendas, pues sólo dos colegios poseen hoy trescientas mil cabezas de ganado de ovejas, sin otras muchas de ganado mayor; y entre todas las religiones ni catedrales, no tienen apenas tres ingenios de azúcar, y sólo la Compañía posee seis de los mayores; y suele valer un ingenio, Padre Beatísimo, medio millón y más de pesos, y algunos se acercan á un millón. Hay hacienda de éstas que reditúa al año cien mil pesos; y de este género de haciendas tiene seis sola esta Provincia de la Compañía, que consta sólo de diez colegios.

»A más de eso las haciendas de trigo y semilla, que aquí son dilatadísimas, y de cuatro y seis leguas de distancia, se alcanzan unas á otras: las minas de plata muy opulentas; creciendo tan desmedidamente en poder, que con el tiempo, á este paso, los eclesiásticos se han de necesitar á vivir mendigos de la Compañía, y los seglares han de venir á ser sus inquilinos, y los regulares á pedir limosnas en sus porterías; y de toda esta inmensidad, hacienda y rentas, bastante á hacer poderoso á un príncipe que no reconozca superior, sustentan diez colegios solos; porque una Casa Profesa que tienen, se sustenta de limosna, y las misiones, de la Hacienda del Rey Católico, que les libra y paga abundantísimamente. A que se añade, que de estos diez colegios, si no es uno en México y otro en la Puebla, no exceden los demás de cuatro á seis religiosos en cada casa; de suerte, que si se computa. Padre Beatísimo, la renta que á cada religioso le cabe de la que tiene el cuerpo de la religión, le toca á dos mil y quinientos

pesos, pudiendo sustentarse con ciento y cincuenta cada uno al año.

»A la opulencia de las haciendas (que es tan excesiva) se llega el poder y caudal de la administración, con que las van aumentando, y la industria de la negociación, teniendo públicas oficinas, rastros y carnicerías, y obrajes para vender estos géneros, aun los más impuros é indecentes á su profesión, remitiendo á China por Filipinas otros, y haciendo cada día mayor con su mismo poder, su poder; con su riqueza, su riqueza; y con esta misma, la ruina y perdición ajena ¹.»

En vista de esto no debe parecer exagerado lo que el mismo obispo escribía al Sumo Pontífice en enero de 1649: «Es tan terrible el poder de estos religiosos en la Iglesia Universal, tan grandes sus riquezas, su crédito tan extraordinario, y los honores que les dan tan absolutos, que si no se les reforma, se juzgan superiores á todas las dignidades eclesiásticas, leyes, concilios y constituciones apostólicas: de suerte que les es preciso á los obispos (á lo menos en estas tan remotas Provincias) ó morir en la defensa de sus derechos y dignidad, y perecer por la misma causa, ó condescender á lo que ellos quieren; ó á lo menos aguardar largo tiempo el éxito dudoso de una tan santísima y justísima causa, exponiéndose entretanto á grandes riesgos y gastos é incomodidades, y á ser oprimidos y confundidos con sus falsas acusaciones.»

Nadie, por otra parte, tuvo una prueba más directa y dolorosa del poder y de la saña implacable de los jesuitas, que el sabio obispo de Puebla, cuyas relevantes virtudes le habrían probablemente colocado en los altares católicos, si á ello no se hubieran opuesto con tenacidad invencible los odios de la Compañía. La escandalosa contienda entre los miembros de aquella corporación religiosa y el obispo Palafox, es uno de los acontecimientos que mejor caracterizan la anarquía que fermentaba en el seno del elemento eclesiástico, y que

¹ En una carta dirigida al padre Horacio Carochi, de la Compañía de Jesús, se expresa el mismo prelado en los siguientes términos:

«Mi Iglesia, dijo, que el Colegio de San Pedro y San Pablo, y el noviciado de Tepotzotlán, que son dos casas, tenían de ganado sesenta mil cabezas arriba, porque me pareció que esta relación bastaba para la fuerza del pleito: pero si hubiera de seguir la verdad, había de decir trescientas mil cabezas, poco más ó menos, en diversas partes y agostaderos de esta Nueva España, y todas son sólo de estas dos casas; y para que vea V. Paternidad, que lo sabe, mi Iglesia, y cuán templado hablo, le contaré los rebaños y los criaderos de este año pasado de 1646. Por el mes de Diciembre uno de ovejas junto al Desagüe, en el cual hay treinta y cuatro mil cabezas todas negras; otra hacienda llamada Santa Inés, que tiene veinte mil cabezas todas blancas; otro, cuyo puesto llaman Tepeaca, con diez y siete mil cabezas blancas; otra, que se nombra Tecamate, que tiene diez y seis mil cabezas. Más, tiene este colegio de Tepotzotlán con dichas haciendas catorce mil carneros capados: más doce mil borregos que enviaron á criar á Colima.

»Y el Colegio de San Pedro y San Pablo tiene en el paraje de Santa Lucia las haciendas siguientes: Una hacienda de ovejas blancas con treinta mil cabezas; otra de ovejas blancas con treinta y cinco mil cabezas; otra de ovejas blancas y negras con veinte y cinco mil cabezas; en el mismo paraje cinco mil cabras; más otra hacienda de borregos de año; otra hacienda de carneros capados; en dicho paraje cría de ganado prieto; dos mil yeguas; tres recuas de á más de setenta ó ochenta mulas cada una; ganadero de vacas, un molino; semillas de trigo, cebada y frijol, y también cría de ganado prieto que es una ganancia gruesísima.

»Aquí (núm. 120) comenzaron los padres con una hacienda muy moderada y pequeña ahora cincuenta años, y ya tienen catorce muy grandes; y las haciendas de estos Reinos no son como las de España, de cuatro, seis y ocho hanegas de tierra, porque hay aquí de cuatro, seis y catorce leguas y más. A la de Analuca han ido agregando heredades y campos Vuestras Paternidades; y estando una legua cerca de esta ciudad, llega ya á sus caudales y jurisdicción.»

¹ SOLÓRZANO. — *Política indiana*, cap. XXVI, núm. 8.

reclamaba urgentemente, en sentir de los hombres pensadores de la época, una reforma radical. Un hecho tan sencillo y tan insignificante en la apariencia como exigir que pagase el diezmo correspondiente una hacienda enajenada en favor de los jesuitas por el doctor Hernando de la Serna, prebendado de la iglesia de Puebla, fué el origen de aquel ruidosísimo negocio, en que la Compañía de Jesús puso de manifiesto de lo que era capaz, valiéndose de cuantos medios le sugirieron su orgullo y su ambición heridos, echando mano de la injuria, de la calumnia, de las burlas más indecentes; extremando la intriga más allá de cuanto puede imaginarse; trayendo en su apoyo la autoridad virreinal con todos sus recursos de fuerza, y amenazando de muerte al prelado, que durante varios meses tuvo que refugiarse en los bosques, escondido en miserable choza para evitar la terrible venganza de sus enemigos.

Apenas pueden figurarse los excesos á que se abandonaron unos hombres que hacían profesión de seguir los preceptos del Evangelio. El desprecio á la misma religión que hacía su razón de ser; á las autoridades eclesiásticas que jerárquicamente les eran superiores; á las demás órdenes monásticas, que en cuanto á servicios en la predicación tenían mejores títulos á la gratitud pública; las nuevas y peligrosas doctrinas introducidas por sus teólogos en la moral, y sobre todo, las invasiones en la jurisdicción episcopal, y especialmente en la esfera temporal y política, de que tan exagerado alarde hicieron en su célebre contienda con el obispo de Puebla, eran motivos más que suficientes para fijar la atención de los prelados y de un gobierno que, en medio del fanatismo dominante, se mostró siempre celoso de su poder y de las prerrogativas que le eran anexas. El señor Palafox pedía al Papa la reforma de los jesuitas con la noble y levantada elocuencia que inspira á un corazón recto la presencia de males gravísimos que exigen pronto y eficaz remedio; y si bien la Compañía pudo entonces sobreponerse á la razón y á la verdad, torciendo aquélla y desfigurando ésta conforme á las tendencias ambiciosas que la inspiraban, el escándalo provocado por sus desmanes, la pendiente resbaladiza en que su orgullo la había colocado, debían suscitar la persecución que un siglo más tarde se desató contra una asociación, cuya celebridad en la república de las letras no es bastante á atenuar los daños que ha causado á la religión y á los pueblos.

Los estragos que enflaquecían la colonia no eran por otra parte sino reflejo del mal general que había invadido todo el vasto cuerpo de la monarquía española. Las consecuencias de una política extraviada, los efectos de causas funestas que venían de muy lejos, envenenando, por decirlo así, la atmósfera que respiraba aquella sociedad, tenían que producir sus necesarios frutos, despertando el celo de hombres de Estado harto previsores, que por lo demás nunca faltaron aún en los tiempos más oscuros para aconsejar á los reyes la adopción de ciertas medidas conducentes á la felicidad pública. Entre ellas ocupó siempre lugar principalísimo, como era natural, la reforma en materias eclesiásticas, pues en ella se hallaban vinculados los más trascendentales problemas que tocaban en su raíz el bienestar y la prosperidad de la nación. Conocidos son los grandes trabajos que sobre este punto capital emprendieron los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel con voluntad inquebrantable; pero las reformas introducidas eran impotentes para curar el mal que en vez de disminuir fué aumentando progresivamente. Los portentosos descubrimientos que extendieron el nombre

y la gloria de España por toda la redondez de la tierra; la multitud de pueblos dominados; las inauditas riquezas adquiridas, eran motivos más que suficientes para ofuscar las miradas durante todo el siglo xvi, sin que la atención se fijase en el cáncer que roía las entrañas del reino, absorto como estaba en el espectáculo deslumbrador de tan grandes sucesos. Pero apenas el prodigioso movimiento tocó á su término, cuando una reacción reflexiva hizo fijar el pensamiento en los factores reales de una situación precaria y ruinosa que dejaba entrever abismos de decadencia bajo el falso brillo de una superficie halagüeña. La voz de la verdad se hizo escuchar entonces, aunque envuelta en los tímidos velos de una prudencia exagerada, pues no consentía otra cosa el brazo formidable de la Inquisición, armado y sostenido por la preocupación y el fanatismo. Véase con qué precauciones se insinúa el autor anónimo de la Instrucción á Felipe IV sobre materias de gobierno ¹:

«El brazo eclesiástico (que puede y debe considerarse por la piedad de la religión el primero) llegó á creer que es sin duda hoy el más poderoso en riquezas, rentas y posesiones; y temo no solamente que es el más rico, sino que ha de reducir y traer á sí toda la substancia de estos reinos enteramente; y aunque es el inconveniente tan dañoso, y de tan grave perjuicio como se deja entender, por la circunspección y atención grande con que se debe proceder en las cosas eclesiásticas, llega á ser el negocio mayor, y de más cuidado que V. M. tiene en el interior de sus reinos, porque sin duda mira á la conservación del todo, y hay en él por las circunstancias que he referido, suma dificultad para el remedio; y siendo cosa de tan grande importancia (como es cierto) V. M. no puede, ni debe apartar los ojos de procurarle el remedio eficaz y pronto con la debida atención á la piedad de la materia.

»También es cierto, que no puede V. M. resolver la cura, sin maduro consejo de Ministros cristianos, doctos y grandes; y yo me contentaré en este papel con advertir al real ánimo de V. M. este daño que amenaza y el no pequeño que se experimenta hoy, con dolor de los que desean el bien público de estos reinos, y mayor servicio de V. M.

»Con lo que he apuntado habrá conocido V. M. lo que conviene el procurar gobernarse con él con artificio, procurando tenerlos gustosos y contentos, como gente que tiene y reconoce tanta dependencia de los Pontífices aun en las materias temporales. Y si bien contribuyen con muchos servicios particulares á V. M. y á los Generales, lo uno y lo otro por concesión de los sumos Pontífices, todavía hay allí substancia para gran parte del remedio de las necesidades de V. M. si los sumos Pontífices quieren, y ellos no se oponen. Conviene siempre favorecerlos mucho en lo público, así por lo que se debe á su dignidad y piedad religiosa, como por procurar tenerlos gustosos y bien afectos, para que no resistan las negociaciones que se hicieren con los sumos Pontífices...»

No es necesario encarecer lo vano de una reforma que empezaba por exigir el beneplácito de los mismos reformados.

Algo más explícito fué el capitán don Antonio de Somoza y Quiroga, quien, indicando las medidas que debían aplicarse para curar los males de la monarquía,

¹ Al insertar don Antonio Valladares en el *Semanario erudito*, tomo XI, este importante documento, opina, en contra de los que lo atribuyen al conde-duque de Olivares ó al príncipe de Stigliano, que es obra de don Garcerán Alvanel, arzobispo de Granada.

señala el siguiente: «Pedir á su Santidad, como lo ha hecho el Cristianísimo rey de Francia, que se digne de minorar los muchos y duplicados conventos que tienen muchas villas y ciudades de esta corona, para que se aminore el gran número de religiosos y clérigos que sustentan; cuya multitud y pobreza de muchos ocasiona la poca decencia y veneración que se debe tener á los que son Cristos en la tierra, dejándoles congrua bastante para su sustento y decorosa vida, sin que los conventos ni iglesias puedan después de esto heredar rentas ni bienes raíces, debidos sólo á la población, naturaleza y necesaria multiplicación de los seculares, que son los que sustentan la Iglesia, y con su trabajo, sudor y vertida sangre defienden la corona, la fe y la religión ¹.»

Efecto natural de los años es extremar la intensidad del mal y determinar en igual proporción la necesidad del remedio. El advenimiento de la dinastía borbónica al trono español trajo consigo ideas más levantadas que hicieron concebir esperanzas de reformas efectivas. Los hombres de Estado pudieron ya entonces expresarse con más libertad, señalar sin rodeos el camino que debía seguirse para llegar al objeto deseado; precisar, en suma, las medidas que reclamaban urgentemente las inveteradas dolencias de la monarquía. Véase en prueba de esto cómo se expresaba don Melchor de Macanaz dirigiéndose á Felipe V ²:

«Es tan formidable el cuerpo de religiosos que tenemos en nuestra España, que su número asombra; y es tan perjudicial al Estado tantos religiosos, como que deben reputarse para él por miembros muertos; circunstancia que hace indispensable para el mejor orden del reino, la providencia de disminuir su número, sin que permita el Soberano haya más individuos, que los que hubo al principio de cada fundación.

»La mayor parte de los bienes raíces, y éstos de los de mejor calidad, están en poder de los religiosos, de cuyos productos no pagan, ni contribuyen nada, de que nacen males muy considerables para el Estado, pues si ayudaran á los seculares con la contribución, que correspondiese á los frutos de sus grandes posesiones, ó si estuvieran éstas en su poder, sería mucho más crecida la abundancia y riqueza de los vasallos, y menos las imponderables utilidades de los religiosos, que usurpan al patrimonio real aquellas grandes porciones de maravedises, de que gozaría si tuviesen los seculares los bienes que poseen. Debe atender el Príncipe, como máxima justa, que el estado de los religiosos no los exime de vasallos, y como en el tributo se conoce el vasallaje con propiedad, ellos contemplan ligeramente que no lo son, respecto de que con nada contribuyen al Rey. Destierre esta tan mal introducida práctica, que es un daño fatal para el reino; y haga que paguen de los bienes que eran de los seculares, y entraron en poder de los religiosos, lo mismo que contribuían en el de aquéllos.» Sigue luego indicando varias reformas que deberían hacerse en esta materia, tales como prohibir que las comunidades religiosas heredasen á los seculares, bajo la pena de que en tal caso el real erario sería el heredero universal en vez de los religiosos; que tampoco se hiciesen donaciones pías de considerables rentas; que igualase en éstas á los conventos ricos con los pobres aplicando el residuo al real erario; que ningún religioso pudiera administrar sus haciendas,

¹ Único desengaño y perfecto remedio de los menoscabos de la Corona de Castilla, y general alivio de todos sus vasallos, dado al Señor Rey Don Carlos II por el capitán Don Antonio de Somoza y Quiroga el año de 1680.

² Auxilios para bien gobernar una monarquía.

sino que este cargo quedase al de los seculares que el príncipe nombrase, «teniendo particular atención en que éstos no les sean afectos, pues así se evita que no los traten como si fueran sus criados, porque en tal caso quedaba el daño en pié, y el remedio sin conocerse;» que ninguno pudiera ser religioso hasta haber servido tres años por lo menos en las tropas, impetrando del Papa la prerrogación hasta los veinte y seis años; que se desterrase de las casas y conventos religiosos todo tráfico y comercio castigando con rigor á los transgresores; que ningún religioso tuviese empleo en palacio excepto el confesionario, evitando de este modo los empeños y protecciones para sus fines particulares, tan perniciosos al Estado; y por último, que se tuviese mucho cuidado en no confiar la educación de ningún príncipe de la Corona á algún religioso, «pues dicta la razón que siempre lo ha de inclinar á los aumentos y autoridad, tanto de sus parientes como de su religión, siendo lo primero contra los bene méritos y lo segundo contra el Estado y el erario.»

En este plan de reforma no podía pasar inadvertida la Compañía de Jesús, á la cual se halla dedicado el *Auxilio I^o* con este título: *La Religión Jesuítica causa imponderables males al Estado. Auxilios para que esta peste se corrija*. Hé aquí cómo se expresa el autor acerca de aquella célebre corporación:

»1. Que la muchedumbre tan formidable de los regulares de la Compañía de Jesús, como tenemos en nuestra España, sea otro tan grande ramo pestilencial, que la infesta por todas partes, es tan evidente, como lo tiene acreditado la experiencia, y se justificará en este Auxilio.

»2. Ninguno de los hombres bien instruídos ignora la imponderable oposición que se experimentó en nuestro reino, tanto por parte del real Consejo de Castilla, como por los dictámenes que se tomaron de las Universidades, para que fuesen admitidos en él los jesuitas. Vencieron al fin con sus máximas tan fuertes dificultades que tal vez serían altas disposiciones de la Providencia para librarnos de sus garras; pero nos entregó á ellas en castigo de tan ciega condescendencia.»

Sigue un breve relato de los abusos que cometían los jesuitas; de las impugnaciones que de sus doctrinas habían hecho célebres autores, y de algunos delitos que se les imputaban, concluyendo con proponer estas medidas rigurosas:

»34. Fuera de reformar esta religión, que era lo más acertado, sólo se encuentra para tener en algún modo sujeta la ambición, la malicia y máximas perniciosas de estos padres, el auxilio siguiente.

»35. Ténganse presentes los sucesos que estos padres causaron en Toledo, los de Eborá y Alemania, y en particular sus guerras, sediciones y alborotos causados desde su establecimiento en el Nuevo Mundo, y sobre todo, que son los mayores enemigos de la dignidad episcopal, como del Estado.

»36. En esta ciertísima inteligencia, con el secreto correspondiente, apodérese el príncipe en primer lugar de sus archivos y papeles, nombrando para esto ministros íntegros y rectos y que lleven á su lado centinelas secretas, que examinen sus acciones, y den de todo parte al rey; estando entendidos todos los sujetos que en esto intervengan, les costará la vida el menor lazo que se les justifique.

»37. El crecido y notable número de papeles que se les encontrará en los archivos, arrojará materiales suficientes para justificación plena de su desorden; pero sin atender á esto, á menos que no se les encuentre cosa

que conspire contra la Majestad, ó ruina del Estado, que puede ser no imposible semejante hallazgo, en cuyo caso se tomarán aquellas providencias correspondientes al delito, se les extraerán para siempre los dichos papeles, y se pasará á examinar tanto los fondos de sus caudales en dinero efectivo, como en bienes raíces. De aquéllo no se les dejará nada, y de éstos lo preciso para el alimento y demás gastos de la comunidad, atendiendo al número de religiosos de cada una, y señalando á cada individuo lo que se contemple preciso, según un cómputo prudencial.

»38. El remanente de todos sus bienes entrará en el real erario, atendiendo á que lo que produzcan en limpio los bienes, se ha de rebajar de las contribuciones ordinarias de los vasallos de cada respectiva provincia de los jesuitas.

»39. Esta providencia se deberá ejecutar en todas las casas que hay en el reino, de estos padres, á una misma hora, para evitar así la ocultación que resultaría sin duda, si se anticipase á unas las noticias de lo sucedido en otras.

»40. Se les hará presente y se fijará en cada refectorio, la real orden para esto, en la que se insertarán los mandatos siguientes.

»41. Primero, que todos los bienes raíces que adquiriesen, luego que se tuviese noticia de ello en el real Consejo, serían tenidos por propios del Estado.

»42. Que habían de estar sujetos y subordinados en un todo á su respectivo juez eclesiástico diocesano, sin oponerse de ningún modo á sus determinaciones y providencias; y que en caso que éstas no fuesen justas, sólo se les permitía hacer una ligera representación al real Consejo (habiendo obedecido antes lo que se les hubiese mandado), para que tomando sus secretos informes, resolviese lo que por justo tuviese.

»43. Que no deberían mezclarse en lo sucesivo en asuntos del Estado, ni solicitar el aulicismo, ni intervenir en otras cosas que en las correspondientes á su carácter y estado.

»44. Que no deberían tener correspondencias con príncipes extranjeros, de ningún modo y por ningún caso; y con los nacionales solamente en los casos en que tuviesen que responder á algunas preguntas de conciencia, sin tocar otra cosa fuera de esto; pues para que se observase así, tenía S. M. puestos ó pondría en cada correo (y con efecto debía hacerse) un sujeto cabal, que tuviese facultad para abrir sus cartas, y dar parte de sus contenidos, en caso de ser perjudiciales al rey, y que menos pudiesen dirigirlas por propios, pues serían reputados por infames y traidores, pagando este delito con la vida, como se les haría saber á todos los vasallos por orden clara de V. M.

»45. Que ningún individuo de una casa pudiese pasar á otra, ni de una á otra provincia, sin licencia del obispo diocesano.

»46. Todos los cuales reales mandatos, y cada uno de por sí, deberían guardar inviolablemente, so pena de ser reputado por delito de lesa Majestad, cualquiera que se cometiese en su inobservancia.

»47. Este auxilio, ejecutado en tiempo, con rigidez y entereza, moderaría infinito la soberbia de estos padres, y para los habitantes del Nuevo Mundo, deberían formarse otras reglas mucho más fuertes y rigurosas.

»48. Ponga en ejecución el monarca este auxilio, y en poco tiempo le acreditará la experiencia lo saludable que es para los padres y para el Estado. Para los padres, porque sujetos así, olvidarán su soberbia, su ambición,

y sus máximas tan perjudiciales al Estado; y para éste, porque desde luego se libra de contribuir con lo que hoy, y de las garras de los mismos jesuitas.»

No entra en nuestro propósito detenernos á examinar planes de reforma como el que dejamos transcrito, cuya dificultad de aplicación y tiranía de medios saltan á primera vista; nuestro objeto es señalar simplemente el movimiento de las ideas al través de los siglos, mostrando los hechos más culminantes que marcan su desenvolvimiento, como signos precursores del gran drama cuyo desenlace hemos presenciado. Observaremos, sin embargo, que en las diversas tentativas para curar los males de que adolecía la monarquía española, ideadas por políticos más ó menos perspicaces, se nota grande acierto para determinar la naturaleza de esos males, si bien los remedios propuestos dejan mucho que desear en la práctica. Y esto nada tiene de extraño; las innovaciones radicales que tienden á desentrañar vicios inveterados en una sociedad no pueden ser resultado de combinaciones teóricas formadas en la sombra de los gabinetes, sino el producto de la experiencia, la expresión de exigencias populares determinadas por cambios profundos en la opinión pública. ¿Qué influencia efectiva podían ejercer las doctrinas de Macanaz y otros políticos de su misma escuela, en pueblos sumergidos en un abismo de preocupaciones malsanas, de que no estaban exentos los mismos altos funcionarios encargados de dirigir los negocios del Estado? La importancia histórica de esos documentos reside en su conjunto, en la significación que envuelven como aspiraciones á un nuevo orden de cosas no bien definido todavía, pero que en forma de sentimiento comenzaba á infiltrarse en todas las conciencias.

El mismo Macanaz se expresa todavía en los términos siguientes sobre materia tan importante ¹:

«Todos los bienes que han entrado en manos muertas, eran de seculares, y estaban sujetos á la contribución. Los que los poseían, y fundaron con ellos obras pías, por cuya razón entraron en poder de los eclesiásticos, seculares y regulares, no eximieron á los pueblos de contribuir en lo sucesivo, con lo mismo que contribuían antes de desmembrar estos bienes del estado secular. Las religiones ocupan hoy más haciendas y posesiones que los seglares. Cuando se instituyeron, apenas tenían con que alimentarse seis religiosos. Pues, señor, ¿por qué no han de contribuir con lo que han adquirido, ya que se les permite que adquieran?»

»Este es otro punto distinto y que merece toda la real atención de V. M. Don Mateo Lisón y Biezma, procurador en Corte por la ciudad de Granada, en una representación que hizo al Rey, dice así: *Señor, muchas capellanías se han fundado, y las comunidades eclesiásticas, conventos, religiones, colegios y padres de la Compañía de Jesús, van comprando bienes raíces, y adquiriendo por memorias de testamentos y otras mandas, exentándolas de la jurisdicción real; y si esto no se remedia, dentro de pocos años ha de ser la mayor parte de las haciendas raíces, casas, tierras y heredades, bienes eclesiásticos.* Advierta V. M. que hace ciento y treinta años que se dijo esto, y que hoy habiéndose aumentado sin comparación los bienes eclesiásticos, merecerían por consecuencia otra atención, otro cuidado y remedio que entonces.

»En el memorial que de orden del Rey Don Felipe IV

¹ Representación que hice y remiti desde Lieja al Señor Rey Don Felipe V. expresando los notorios males que causan la despooblación de España y otros daños sumamente atendibles y dignos de reparo; con los generales alcortamientos para su universal remedio.

dieron al Pontífice Don Fr. Domingo Pimentel, obispo de Córdoba y Don Juan Carrillo Chumacero en el año de 1633, asientan del estado eclesiástico de España, lo siguiente: Conviene mucho reformarlo por la decencia y estimación del mismo estado eclesiástico. Y que contribuya al Rey con las copiosas haciendas que ha adquirido, etc.

»Reconociendo este exceso el Sumo Pontífice Inocencio III, dice que se habían aumentado en las más religiones las haciendas y los bienes de tal suerte, que habían llegado á Su Santidad repetidas quejas. Estas son sus palabras: *muchas personas eclesiásticas se me han quejado, viendo las riquezas, caudales y posesiones que tenían.*

»Señor, todo lo dicho es terminante á la contribución que dejo apuntada. La decisión de si pueden ó no adquirir tanta hacienda las religiones, toca á la cabeza de la Iglesia. Lo cierto es, que el común de los teólogos lo reprueban, porque retirarse del mundo, encerrarse en los claustros, y pensar tanto en amontonar caudales, hace mala concordancia. Los apóstoles trabajaron para alimentarse. A ninguno admitían á su santo gremio, si antes no se despojaba de los bienes temporales, y los repartía á los pobres. El caso de Ananías no sé cómo no hace temblar á quien sigue lo contrario.

»Y por lo que respecta al desmedido número de religiones y religiosos, tengo poco que decir á V. M. Hace algunos siglos que varones eminentes declamaron contra esto. El célebre teólogo Melchor Cano dijo: *Tantas son las religiones aprobadas por los sumos Pontífices, que el que quisiere persuadir que son todas útiles ó necesarias para el esplendor de la Iglesia, merecerá con razón ser tenido por imprudente ó necio.* El cardenal Belarmino dice: *El principio que con más eficacia influye para la relajación del estado eclesiástico, es el excesivo número á que se ha extendido.* El ilustrísimo Sosa le dijo al Rey Felipe III, *que ayudaba poco para la observancia regular, la multitud de religiosos.* Y últimamente, Señor, el Supremo Consejo de Castilla lo tuvo así por conveniente, y lo propuso al Rey varias veces en sus consultas; y tengo presente que en la del año de 1619, proponiendo diferentes medios que juzgó conducentes y oportunos para remediar este mal, dice: *se solicite la reforma del estado eclesiástico; y en otra propuso el mismo remedio, con estas expresivas voces: Replíquese á Su Santidad que se sirva poner límite en esta parte, y en el excesivo número de religiosos, representándole los graves daños que se siguen de acrecentarse estos conventos, y aun algunas religiones; y no es el menor el que á ellas mismas se les sigue, padeciendo con la muchedumbre mayor relajación, por recibirse en ellas personas que más entran huyendo de la necesidad, y con el gusto de la ociosidad, que por la devoción á que ello les mueve.*

»Omito otros muchos dictámenes, que siguen los expresados sobre este tan interesante asunto. Y sólo digo, que si tantos años há clamaban así contra el número de religiones y religiosos aquellos grandes hombres, porque reconocían los daños gravísimos que resultaban al Estado; si no se aplicaba pronto remedio, ¿cuáles serán los que hoy le produzcan, habiéndose aumentado en tan crecido número la causa de los mismos males? Júzguelo la real comprehensión de V. M.; consúltelo con su Consejo, y hallará que la contribución de los muchos bienes que goza el estado eclesiástico, regular y secular, y la reforma de él, son los únicos polos sobre que estribará la felicidad de esta Monarquía...»

Con no menos poderosos argumentos encarecía el

mismo la reforma en materias eclesiásticas al sucesor de Felipe V¹.

«En otra parte tengo dicho, que todas las contribuciones debían reducirse á una, y aquí lo repito; sin que de ellas se eximieran los bienes raíces y semovientes que están en manos muertas. De este modo tendría el Erario de V. M. un crecido aumento, y los vasallos un considerable alivio.

»También hice presente en varias obras al Señor Rey Don Felipe V (que esté en el cielo), dignísimo padre de V. M., los imponderables daños que producirá al Estado el excesivo número de religiosos y religiosas, como el de eclesiásticos regulares. Aquí sólo pongo en la alta consideración de V. M., que en tiempo de los señores Reyes Católicos, sin tener tantos reinos, tantos dominios, ni de dónde sacar tanta plata y oro como á V. M. producen las Indias, ponían en campaña más de cien mil hombres; cuyas tropas, tan bien disciplinadas como asistidas, lograron la entera exterminación de los moros y hacerse respetables en todo el mundo. Hoy ni tiene, ni puede V. M. alistar un ejército semejante, ni hay facultades para mantenerlo. ¿Pues, señor, en qué consiste esto? En el número asombroso de religiosos, religiosas y eclesiásticos seculares. Se niegan al mundo, y se encierran en los claustros; algunos con legítima vocación; muchos sin ella; no pocos para asegurar lo necesario para la vida sin el mayor trabajo, y infinitos por la violencia y rigor de sus padres; de modo, señor, que de las cuatro partes de almas que componen el estado eclesiástico regular y secular, se puede decir, que las tres no tuvieron otra inspiración ó vocación para elegirle que ó la fuerza ó buscar su comodidad.

»De aquí resultan inmensos daños al Estado; porque pudiendo haber en éste diez ó doce mil matrimonios más, sería considerable el número de vasallos que éstos produjesen: por consecuencia se irían multiplicando cada vez más, y la población se aumentaría en sumo grado.

»Síguese, además de esto, que mientras más numeroso sea el estado eclesiástico, secular y regular, habrá precisamente menos labradores, menos artesanos y tropas; y aunque por esto no se debilita el comercio, porque ellos le tienen considerable, después de ser esto contra sus santos institutos, contra los sagrados cánones y disposiciones pontificias, contra sus votos, carácter y estado, tienen al secular abatido, contribuye éste por ellos, y de todo proviene la mayor parte de la decadencia de la Monarquía.

»Es constante que los santos fundadores de las religiones las pusieran en aquel pié de pobreza correspondiente á una vida apartada totalmente del mundo y sus afanes, para que la contemplación, la austeridad, la predicación del Evangelio, la asistencia y enseñanza de los fieles, fuesen sólo el norte y único objeto á que debían dirigir todas sus obras y atenciones; queriendo que, á imitación de los primeros anacoretas, se alimentasen del trabajo de sus manos, ó de la caridad de los fieles; pero también es ciertísimo, que aquellas santas reglas en mucha parte se olvidaron. Sus poderosas haciendas lo publican; su comercio activo lo asegura; sus gastos enormes lo vocean, y su poco trabajo lo decanta. Ponga V. M. remedio en esto con una prudente

¹ Avisos políticos, máximas prudentes y remedios universales, que dicta la experiencia, y remite al Señor Rey Don Fernando el VI, en el principio de su reinado para que su práctica restablezca la decadencia de la Monarquía Española, de los innumerables males que padece, Don Melchor Rafael de Macanaz.

reforma, como lo claman los vasallos, como lo piden la justicia, la razón, las leyes divinas y humanas, y los muchos santos religiosos que conocen y confiesan esta verdad.»

El notable acuerdo que entre los más ilustres estadistas españoles reina sobre asunto de tamaña importancia, indica de modo bastante claro la preseucia de un mal que pesaba gravemente sobre la sociedad entera y que exigía por lo mismo pronto y radical remedio. A riesgo de ser prolijos citaremos todavía el testimonio de otros hombres públicos que confirman lo que decimos.

«Sé que V. M., decía el marqués de la Ensenada en 1751¹, está dedicado á emplear su católico celo para que el estado eclesiástico en su disciplina y demás cosas anexas á ella, sea el que debe ser, procurando V. M. en lo que depende del Papa los auxilios necesarios, y siendo su real ánimo, en lo que le toca, aplicar oportuno remedio á abusos y relajaciones.

»A vista de este autecedente no me extenderé en asunto tan grave y delicado, como ajeno de mi profesión, pero, no obstante, haré memoria á V. M. de que perjudica mucho al Estado el excesivo número que hay de regulares, y aun de clérigos, y que los concilios previenen y los Papas encargan, que para que haya más religiosos y religiosas haya menos frailes y monjas.

»Por bulas de Su Santidad deben de pagar todos los eclesiásticos el subsidio, el excusado, y los diez y nueve millones; cuyas contribuciones si se exigiesen según la concesión, sería tan gravosa á los eclesiásticos, que pagarían duplicado que los vasallos seculares.

»Esto, aunque con asenso del Papa, es muy propio de la benignidad de V. M. no permitirlo; pero también es, que con reflexión á todo, se convengan los eclesiásticos á satisfacer la cuota equitativa, que acuerde para ayudar á sostener las cargas del Estado, en que ellos son tan interesados, y del modo de ejecutarlo puede resultar recíproco beneficio para lo presente y futuro; porque se cortarán disputas y cuestiones, que embarazan el tiempo, y minoran los haberes de unos y otros.»

No menos explícitos son los conceptos contenidos en los siguientes párrafos²:

«El no observar las leyes fundamentales de los reinos y la poca observancia de los santos Concilios y sagrados cánones, ha iutroducido algunos desórdenes y abusos en el estado eclesiástico, secular y regular, en perjuicio de la Real Hacienda de V. M. y de sus vasallos. Haced, señor, lo que hicieron los florentines: pidieron al papa León X que pusiese remedio en la mucha cantidad de bienes, que iglesias y monasterios iban adquiriendo en daño de aquella República, y Su Santidad fué servido de proveer lo conveniente, y muy á satisfacción de los florentines. Esto sin ruido está hecho con una representación de V. M. al Padre universal, que no somos nosotros de peor condición que aquéllos.

»El estado eclesiástico ha de lucir como la antorcha sobre el candelero. La lástima es, que el estado secular censura los abusos de algunos conventos, que indecorosamente mantienen talona, figón, taberna y botica. No queda que hacer más al hombre más íufimo de la República. Esto lo causa la inobservancia del *Capítulo 3 de*

Reformatione, del santo Concilio de Trento, que si los religiosos no recibieran más de los que pueden maute-ner bien con sus rentas ó con las limosnas que acostumbra dar los fieles, no buscarían para ello arbitrios impropios de su estado; porque, como previene el mismo Concilio en el *Capítulo 1 de Reformatione*, «si no observan sus institutos, necesario es que degeuere la perfección.» No tiene duda que es monarca feliz, donde hay muchas personas consagradas á Dios; pero han de ser traídas del Espíritu Santo, las cuales deseándose dar á Dios de todo corazón, consideran que no lo pueden conseguir en el siglo y se retiran á la soledad del claustro. Si de este género fueran todos los religiosos, gran dicha y felicidad sería.»

En todos estos planes de reforma se notan dos circunstancias que no deben olvidarse, y es el doble carácter político y económico que las distingue, sin que ni de lejos siquiera se toque algún punto que hiera al dogma. En efecto, los publicistas españoles, que por una larga serie de años venían indicando al soberano la necesidad de adoptar medidas fundamentales para poner término á los males gravísimos de que la nación adolecía, manifestáronse siempre hijos sumisos y obedientes de la Iglesia Católica, y reconociendo los abusos que había que corregir urgentemente en el orden eclesiástico, tanto para disminuir un poder que formaba ya terrible contrapeso á la corona, como para hacer circular en el cuerpo exangüe de la sociedad la masa enorme de riquezas estancadas, conocidas bajo el nombre de manos muertas, no dejaban de indicar como natural medio de llegar al objeto deseado, un arreglo conveniente con la Santa Sede, á fin de que procediendo de común acuerdo con el rey y el Papa, se efectuase la reforma proyectada. No era éste, sin embargo, el camino que debía seguirse, y no es temerario asegurar que si en él, como indispensable se hubiera insistido, no se habría dado un paso adelante y la monarquía se habría consumido en el círculo fatal que añejos errores le habían trazado.

Semejante paso estaba reservado á un príncipe de intención recta, de piedad profunda y de carácter inflexible para establecer reformas, cuya necesidad había comprendido. De genio progresista, como se dice en nuestros días, Nápoles le fué deudor de grandes bienes durante su sabia administración, y al ocupar el trono de España con el nombre de Carlos III, iba ya precedido de una fama que vinculaba eu su próximo reinado las más lisonjeras esperanzas. Pruebas tenía dadas de la atención preferente que concedía á las reformas eclesiásticas, y desde que llegó á Madrid pudo verse bien claro que los vientos que corrían eran muy otros de los que habían soplado en la monarquía durante el último período de la dinastía austriaca. La severidad con que trató al inquisidor general con motivo de la prohibición de un libro francés; las reglas dictadas eu seguida sobre esta delicada materia; la libertad devuelta á hombres de ideas tan avanzadas como Macanaz, y la áspera reprehensión de que fué objeto el obispo de Cuenca, don Isidro Carvajal y Alencastre, señalaron con harta evidencia la aproximación de una época en que España vería realizados los votos de sus más ilustres peusadores. Estos actos fueron sólo precursores de un grande acontecimiento, que por la mauera con que fué preparado y por la inflexibilidad y rigor con que se llevó á efecto, conmovió hondamente al mundo entero, al extremo de ser todavía, después de pasado más de un siglo, objeto de vivas controversias.

El lector ha adivinado sin duda que nos referimos al extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios

¹ Representación hecha al Señor Don Fernando el VI por su Ministro el Marqués de la Ensenada, proponiendo medios para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella.

² Reglas y documentos dados al Sr. Rey Fernando el VI para la conservación y aumento de su grandeza y soberanía con utilidad de su real erario y beneficio de sus vasallos, por el Dr. D. Lorenzo Sagarazu.

de la corona de España, verificado en la península el 31 de marzo de 1767. Ajeno á nuestro propósito sería detenernos en la narración de aquel suceso memorable, ni mucho menos discutir la justicia de procedimiento tan severo; nos fijaremos únicamente en la circunstancia importantísima de haber obrado el gobierno por su sola autoridad, sin tener en cuenta para nada el consentimiento de la Sede Apostólica. Lejos de esto, cuando Clemente XIII, tocando las fibras más delicadas de la sensibilidad y apelando á los piadosos sentimientos de Carlos III, le rogó que revocase el decreto de expulsión, el Consejo extraordinario, á quien fué pasado el Breve para que consultara la contestación que debía darse al Pontífice, estableció de un modo absoluto en su dictamen el siguiente principio cuyas fecundas consecuencias se vieron más tarde: «El admitir un orden regular, mantenerle en el reino ó expulsarle de él, es un acto providencial y meramente de gobierno; porque ningún orden regular es indispensablemente necesario en la Iglesia, al modo que lo es el clero secular de los obispos y párrocos: pues si lo fuese, lo hubiera establecido Jesucristo como cabeza y fundador de la universal Iglesia. Antes como materia variable de disciplina, las órdenes regulares se suprimen como la de los templarios, y claustrales en España, ó se reforman como la de los calzados, ó varían en las constituciones, que nada tienen de común con el dogma, ni con el moral, y se reducen á unos establecimientos píos con objeto de esta naturaleza útiles mientras se cumplen, perjudiciales cuando degeneran.» Y más adelante añadía: «El punto de audiencia ya lo toca el Consejo extraordinario en su consulta de 29 de enero, afirmando que en tales causas no tiene lugar, porque se procede, no con jurisdicción contenciosa, sino por la tuitiva y económica, con la cual se hacen tales extrañamientos y ocupación de temporalidades, sin ofender en un ápice á la humanidad, aun en el concepto más escrupuloso, conforme á nuestras leyes.» El Consejo terminaba recomendando sabiamente, que la respuesta al breve fuese concebida «en términos muy sucintos, sin entrar en modo alguno en lo principal de la causa, ni en contestaciones, ni admitir negociación, ni dar oídos á nuevas instancias, pues se obraría en semejante conducta contra la ley del silencio decretado en la Pragmática-Sanción... una vez que se adoptasen discusiones sofisticadas, fundadas en ponderaciones y generalidades, cuales contiene el Breve, pues sólo se hacen recomendables por venir puestas en nombre de S. S.»

En efecto, la respuesta de Carlos III no podía ser más lacónica, pues se redujo á expresar el sentimiento que le había causado la aflicción del Papa; á asegurarle que había tenido pruebas bastantes para proceder como lo había hecho contra los regulares de la Compañía; á tranquilizarle sobre los temores que abrigaba respecto de su destino futuro, y á pedirle que le animase de continuo con su paternal afecto y apostólica bendición. En otras circunstancias y tratándose de algún otro monarca, tal contestación habría sido casi considerada como un insulto; pero en aquellos momentos, y por un conjunto de causas que sería largo exponer, el Papa tuvo que conformarse con la intransigente actitud asumida por el rey; el clero dió su adhesión á las órdenes del soberano, y ni un auatema, ni una voz de reprobación se levantó contra las providencias de un gobierno que se manifestaba resuelto á recobrar y ejercer las atribuciones inherentes á todo poder independiente y soberano.

En la Nueva España, donde la expulsión se verificó en la madrugada del 25 de junio del año citado (1767), el suceso pasó sin producir perturbación ninguna en la

paz pública, circunstancia muy digna de ser notada, si se compara con el escandaloso alboroto ocasionado en el siglo anterior por el destierro del arzobispo Pérez de la Serna, acontecimiento muy inferior en significación y trascendencia á lo ejecutado con la Compañía de Jesús. Verdad es que los términos duros y amenazantes con que el visitador Gálvez publicó la expulsión, no daban lugar á otra cosa, aunque si recordamos ciertos alardes de celo religioso, de que tanto gasto se ha hecho en épocas posteriores, habrá que convenir en que el termómetro de ese celo ha estado sujeto á variaciones no del todo determinadas por intereses exclusivamente espirituales.

Una vez dado el primer paso en el camino de la reforma, no era fácil ni siquiera posible detenerse, no siendo por otra parte más que el desenvolvimiento natural de ideas y principios que venían debatiéndose de largos años atrás, y que contaban con el apoyo de necesidades reales, cuyo conocimiento se hallaba al alcance de las inteligencias menos ilustradas. En efecto, durante el reinado de Carlos III se nota una tendencia bien marcada á debilitar el fuero eclesiástico, respetando su jurisdicción en las cosas espirituales, y no permitiendo que invadiera las facultades de los tribunales civiles en los negocios temporales. Esta tendencia se manifestó todavía más con hechos importantísimos en el reinado de Carlos IV que sobre esta materia, y sean cuales fueren los errores cometidos en aquel memorable período, no se mostró debilidad alguna para transigir con un poder cuya influencia se iba restringiendo cada día más. La real orden de 8 de setiembre de 1797, permitiendo que se estableciesen en España artistas y fabricantes extranjeros, aunque no fuesen católicos, sin más condición que la de sujetarse á las leyes civiles, y mandando á la Inquisición que no los molestase por sus opiniones religiosas, con tal que respetaran las costumbres públicas, fué un golpe terrible asestado á la intolerancia, y las diversas medidas económicas dictadas en diversas circunstancias contra la mano muerta, indican con toda claridad el objeto y dirección de un movimiento que ya no era dable desnaturalizar ni torcer. «Lo que se advierte, dice un ilustre historiador¹, es el espíritu y tendencia de aquel gobierno á la desamortización civil, así como también á la eclesiástica en cuanto lo permitía la condición de los tiempos, y á derogar, ó por lo menos disminuir los privilegios y exenciones de las comunidades, corporaciones y particulares, ya del pago del diezmo, ya de los impuestos y contribuciones públicas, como los demás propietarios del Estado. No había ministro que no adoptara ó no propusiese alguna medida en este sentido. Intento manifiesto de ir practicando la desvinculación civil demuestra la disposición de sacar á la venta las fincas de los propios, y la propuesta de enajenar hasta algunos y determinados bienes del patrimonio de la Corona. En todas las Memorias de los diferentes ministros de Hacienda que se sucedieron en el breve período que examinamos, se proponía la enajenación y aplicación de sus productos á la extinción de la deuda pública, ya de las encomiendas de las órdenes militares, ya de los bienes de hospitales, cofradías y otros de maos muertas, ya la supresión de ciertas prebendas y dignidades eclesiásticas, ya uno ú otro aumento en el subsidio del clero, ya un impuesto personal á los que obtenían beneficios ó profesaban en alguna orden ó religión monástica.»

¹ DON MODESTO DE LAFUNTE. — *Historia de España*, parte III, lib. IX, cap. VI.

Todas aquellas disposiciones tenían, como era natural, su estricta aplicación en las colonias, que adoleciendo de los males comunes á la nación española, aspiraban á las mismas reformas, abrigando idénticos deseos. Bueno es notar de paso que estos avances en favor de la libertad, se iban efectuando paulatinamente, sin oposición de parte del clero, que en todo obedecía á un gobierno al que estaba acostumbrado á respetar. Entre los altos dignatarios de la Iglesia contábanse muchos varones ilustres por su virtud y por su ciencia, que profesaban abiertamente las doctrinas del más puro regalismo; así fué que la mayor parte de los obispos españoles aprobaron la expulsión de los jesuitas; ninguno de ellos opuso después obstáculo á las varias medidas hacendarias que tenían por objeto los bienes eclesiásticos, y no faltaron quiénes, en la situación extraordinaria que surgió á consecuencia de la muerte del papa Pío VI, pretendiesen que el episcopado ejerciera funciones de siglos atrás reservadas á la Santa Sede, extremando su pretensión á restablecer la antigua disciplina de la Iglesia. Más tarde, cuando por real cédula de 26 de diciembre de 1804, dispuso el gobierno que se enajenasen los bienes de obras pías y se consolidasen sus capitales, reconociéndolos el erario, hiciéronse en México algunas respetuosas exposiciones en contra de aquella medida, tales como la del licenciado Domínguez, corregidor de Querétaro, en nombre del Tribunal de Minería; la de don Manuel Abad y Queipo, después obispo electo de Michoacán, y otras; pero en ninguna de ellas se ponía en duda la facultad del soberano para obrar en el sentido que lo hacía, y sólo se alegaban razones económicas que afectaban á la minería y á la agricultura por el fomento que les daban aquellos bienes, con lo cual pudo llevarse á cabo tal disposición sin provocar escrúpulos religiosos en las conciencias timoratas. No quiere decir esto que el clero y la sociedad en general viesan con buenos ojos una medida que menoscababa el poder del primero, y se comentaba de diversas maneras por el interés y la ignorancia. «Los propietarios, dice un historiador ¹, que tenían los capitales piadosos á rédito, eran por sus intereses opuestos á la consolidación; no lo era menos el clero, que comprendía que una vez entrados esos fondos en las cajas reales, perdería capitales y réditos. La experiencia acreditó que acertaba en su previsión, pues se perdieron absolutamente las capellanías que entraron en consolidación. Este elemento fué el que principalmente se explotó por los que conspiraron contra el virrey Iturrigaray, y por eso se vió á la cabeza de ellos á don Gabriel Yermo, que siendo dueño de varias haciendas, reconocía grandes cantidades á favor de los fondos de capellanías y obras pías, que debían entrar en la consolidación que el virrey se proponía llevar á efecto.»

La revolución iniciada el 16 de setiembre de 1810, abrió una nueva era en nuestra historia. No es de este lugar hacer el análisis del complicado pensamiento que inspiró uno de los sucesos más extraordinarios del siglo XIX; basta á nuestro propósito observar que al sentimiento de la emancipación política que debía ser la consecuencia necesaria de aquel movimiento, acompañaban exigencias de un carácter social que envolvían reformas trascendentales y profundas. Esto explica seguramente dos circunstancias harto significativas: la una, que al estallar la revolución no se pusiese en primer término la idea de independencia; y la otra, que

el alto clero y las clases conservadoras procurasen sofocar por cuantos medios estuvieron á su alcance aquella explosión terrible de un pueblo que luchaba por su libertad. Apelóse entonces al recurso manoseado, y que tan buen efecto había producido en otros tiempos, de las censuras eclesiásticas; los obispos fulminaron anatema contra los insurgentes; la Inquisición formuló cargos contradictorios contra el caudillo de la revolución, citándole ante su tribunal; los púlpitos se convirtieron en tribunas desde donde se procuraba inculcar en el pueblo el odio y todas las malas pasiones hacia los que eran llamados excomulgados y herejes; la prensa trabajaba con ardor en imprimir folletos que en todos los tonos arrojaban el escarnio y la difamación sobre los hombres que proclamaban un nuevo orden de cosas, y los espectáculos religiosos se sucedían con infatigable empeño, apelando á cuantos medios puede sugerir el fanatismo convertido en instrumento de un partido político para extraviar á los pueblos y lanzarlos al exterminio de sus supuestos enemigos.

Aquel lujo de censuras, aquel empleo exagerado é inmoral de anatemas y excomuniones contra personas cuyas ideas políticas, sea cual fuere la opinión que de ellas se tenga, estaban lejos de merecer las penas severas con que la Iglesia ha castigado siempre á los que se apartan de su enseñanza, en nada contuvieron los avances de la revolución, sirviendo sólo para minar el prestigio de que gozaba una clase numerosa y respetada, que á sus inmensas riquezas reunía el poder moral de que goza sin rivalidad el sacerdote en pueblos educados bajo la inflexible disciplina del Santo Oficio. Ignorante, más que todo creyente, y si se quiere hasta fanática, era en lo general la sociedad mexicana de aquellos días; pero el plan desarrollado para combatir una causa que debía serle simpática, fué tan grosero, tan torpemente aplicado, que tenía que producir necesariamente resultados contrarios á los que sus autores se habían propuesto, robusteciendo y propagando ideas que muy pronto se presentarían á toda luz con esa enérgica vehemencia con que se anuncian las grandes transformaciones sociales. Entretanto la aurora de la libertad asomaba en la península ibérica: en medio del fragor de los combates con que el pueblo español defendía su independencia contra la injusta invasión del primer capitán de los tiempos modernos, los representantes de la nación se reunían en Cortes, se daba una Constitución á la monarquía, se suprimía la Inquisición, y se dictaban multitud de disposiciones encaminadas á ensanchar el círculo de las libertades públicas é individuales, corrigiendo á la vez inveteradas corruptelas, y cerceando los fueros y franquicias de que habían gozado las clases privilegiadas.

La reacción absolutista provocada por Fernando VII al restaurarse en el trono español la dinastía borbónica no podía ser ya duradera; la opinión había sufrido cambios profundos; las exigencias nacionales no consentían más dilaciones ni demoras; así fué que aquel rey, cuyo odio á las libertades populares le granjeó tan triste celebridad, se vió estrechado á ceder á impulsos que no le era posible dominar, teniendo que jurar la Constitución, objeto de las más caras y legítimas esperanzas de la nación española ¹. Tal acontecimiento produjo en México resultados de la mayor trascendencia: la libertad de imprenta garantizada por la ley fundamental, abrió la puerta á las ideas comprimidas, á los sen-

¹ DON ANASTASIO ZERZERO. — *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, cap. II.

¹ El restablecimiento de la Constitución en México se verificó el 29 de agosto de 1820.

timientos sofocados bajo el despotismo virreinal. Vióse entonces el largo camino que habían hecho las ideas liberales: con una audacia inusitada, con una energía y hasta con una intemperancia de lenguaje que chocaría en circunstancias normales, se daban á luz constantemente multitud de folletos, hojas periódicas y opúsculos de todas formas y tamaños, en que se ventilaban cuestiones de suma gravedad, atacando especialmente al clero y á los institutos monásticos. La Inquisición era, como se comprende, objeto de saña particular. Este movimiento, por lo demás, correspondía al que se efectuaba en España: reproducíanse en copiosas ediciones los papeles que con igual designio llegaban de ultramar, manteniendo en excitación profunda la atención pública, muda de asombro ante un espectáculo enteramente nuevo para la sociedad colonial. Don José Joaquín Fernández de Lizardi, conocido con el pseudónimo de *El Pensador mexicano*, se distinguió especialmente en aquel período de agitación excepcional; dotado de un talento flexible, de una locución fácil y apasionada, infatigable en el trabajo, de un valor civil á toda prueba, y con una instrucción que no era común en su tiempo, llegó á adquirir gran popularidad, pues sus escritos, en que sin detenerse por escrúpulos gramaticales usaba el lenguaje del vulgo, circulaban con asombrosa profusión, difundiendo en todas las clases de la sociedad ideas de reforma en que hasta entonces sólo se había fijado un reducido número de personas.

El partido servil, como entonces se llamaba, ó sea el conservador, tomó la defensa de sus ideas contestando con igual virulencia á los ataques que le dirigían los liberales, haciéndose notar entre los campeones del primero el dominico fray Mariano Soto, que se echó á cuestras la ruda tarea de luchar con *El Pensador mexicano*.

La exaltación de las pasiones, la intemperancia en el lenguaje no eran más que pálido reflejo de la agitación que reinaba en todos los ánimos y que traía dividida en bandos hostiles á la sociedad mexicana. Desde luego, los campos entre liberales y serviles estaban perfectamente deslindados: los unos sosteniendo la Constitución y reclamando de autoridades omisas ó mal prevenidas su exacto cumplimiento, exigiendo reformas radicales y atacando con energía los obstáculos que se oponían á sus miras políticas; los otros, defendiendo palmo á palmo el terreno que con tal furia les disputaban adversarios que no se arredraban ante ninguna consideración. Pero encima de aquellas dos grandes fracciones se agitaba la idea de independencia por la cual se había derramado tanta sangre, y cuyos sostenedores mantenían en las montañas el fuego sagrado encendido por Hidalgo en el humilde pueblo de Dolores. La ruda contienda de que había sido teatro durante diez años el suelo mexicano, convencía de la imposibilidad de sofocar una revolución que se fundaba en derechos incuestionables; y si hubo algunos que creyeron en el restablecimiento de la paz, mediante el reinado de la Constitución, pues juzgaban que las liberales prescripciones de aquella ley satisfacían las exigencias de los americanos, considerados sobre el mismo pié que los demás ciudadanos de la monarquía, pronto se vió que tales presunciones descansaban en una base falsa, pues lo que se estimaba remedio seguro para conjurar la revolución, fué precisamente lo que vino á consumarla precipitando la independencia.

En efecto, viendo el clero que de seguir las cosas como iban su poder y sus riquezas corrían inminente riesgo de naufragar en el torbellino de reformas que á

la sombra de la Constitución se estaban llevando á cabo en España, quiso poner un dique al torrente que ya se desbordaba, y el mejor medio que encontró fué cortar los vínculos que unían á la colonia con la madre patria, poner de esta manera una especie de cordón sanitario que preservase á México del contagio liberal que le venía de allende los mares, y este pensamiento se realizó con la proclamación del Plan de Iguala, cuyo triunfo dió cima á la revolución de independencia, asegurando para siempre la autonomía de México.

La consumación de la independencia sobre las bases y bajo las condiciones que se verificó, vino á imprimir al movimiento reformista un nuevo rumbo, sin que por eso hubiese en nada disminuído la energía de que había dado repetidas muestras el partido que lo encabezaba. Por de pronto había logrado el clero paralizar el golpe que de cerca le amenazaba, y ya era demasiado conseguir; pero no le era posible aniquilar al enemigo que tenía delante; enemigo poderoso que sacaba fuerzas de exigencias sociales á las cuales no podían satisfacer transformaciones puramente políticas. La lucha debía, pues, continuar entre dos potencias cuya conciliación era de todo punto imposible; el choque entre los dos partidos que representaban principios opuestos tenía que ser inevitable, sin que la calma que reinó á primera hora significara más que un aplazamiento en la contienda de los grandes intereses que se agitaban en México, de la misma manera que en las demás naciones hispano-americanas. Por lo demás, el clero no sólo había logrado parar el golpe que le amenazaba, como antes decíamos, sino que merced á un conjunto de circunstancias, que es fácil determinar, se colocó de luego á luego en una posición superior con mucho á la que había ocupado durante la dominación española. Efectivamente, se ha visto que en aquel largo período el poder real ejercía bajo el nombre de patronato multitud de atribuciones que mantenían á la Iglesia en una dependencia directa del monarca, quien se entendía por su parte con la corte romana, cuyas disposiciones no tenían efecto sino contando previamente con el beneplácito del soberano. Las exageraciones de la escuela jesuítica dieron origen al partido llamado ultramontano, pero enfrente de él se alzó poderoso y exigente otro partido con el nombre de regalista, que contando con hombres de vasta instrucción, invocó derechos olvidados é inició una serie de reformas, indispensable correctivo de abusos que se habían ido extendiendo en la monarquía bajo la doble y perniciosa influencia de la debilidad de los gobiernos y el fanatismo de los pueblos. Los hábitos de sumisión estaban, sin embargo, de tal manera arraigados, que el clero no sólo obedecía sino que apoyaba con su expreso consentimiento las reformas emprendidas, y no vemos en todo el siglo xviii y los primeros veinte años del actual ninguno de esos actos de oposición violenta, de insubordinación audaz y apasionada, de que se dieron repetidos y escandalosos ejemplos en la época que siguió á la independencia.

La parte directa y eficaz que había tenido el clero en la formación del Plan de Iguala y en la consiguiente emancipación de México, dió á aquél una idea exagerada de su poder, idea que contribuyó á afirmar la actitud de Iturbide, que por sus convicciones personales y por los compromisos contraídos en la última revolución, se mostró desde los primeros momentos enteramente sometido á la influencia clerical, como lo indica uno de los actos de mayor trascendencia en los sucesos que después se desarrollaron.

Hecha la independencia se suscitó una cuestión,

sencilla en sí misma, pero que por la manera con que fué presentada, y sobre todo, por la solución que se le dió, vino á tener serias consecuencias. Con fecha 19 de octubre de 1821, la Regencia del imperio dirigió al arzobispo de México una comunicación á fin de que le expusiese cuanto creyese conveniente para la provisión de plazas eclesiásticas vacantes en las catedrales y otros puntos, salvando la regalía del patronato, mientras se arreglaba con el Papa esta importante materia. Según se ve, el gobierno interino comenzaba por poner en duda facultades que con sólidos fundamentos podía ejercer como inherentes á la soberanía¹, é iba á consultar sobre punto tan delicado nada menos que al clero, es decir, á la misma clase interesada en la restricción del poder civil. El arzobispo pasó luego el negocio al examen del cabildo metropolitano y junta eclesiástica de censura que extendieron su parecer; pero para dar más solemnidad á tal declaración, se citó á los demás obispos á fin de que por sí ó por sus representantes, debidamente autorizados, se reuniesen en una especie de concilio².

En efecto, el 4 de marzo de 1822, se reunió en la ciudad de México la «Junta de diocesanos» bajo la presidencia del doctor don Félix Flores Alatorre, gobernador, provisor y vicario general del arzobispado y canónigo doctoral de la metropolitana. Los demás miembros de la Junta eran los doctores don José Domingo Letona por el obispado de Valladolid, don Florencio del Casallo por el de Oaxaca, don Toribio González por el de Guadalajara, don Antonio Cabeza de Vaca por el de Monterey, don Pedro González por el de Sonora y don Manuel Pérez Suárez por el de Puebla. Representaba á Durango el mismo que al arzobispado. Este personal tuvo algunas variaciones en las sesiones siguientes. La Junta dió principio á sus trabajos, cuyo resultado no era difícil prever. En la sesión segunda (11 de marzo) fueron aprobados por unanimidad los pareceres del cabildo y Junta eclesiástica de censura, adoptados ya por el arzobispo y que se resumían en las siguientes resoluciones: «Que con la independencia jurada de este imperio, ha cesado el uso del Patronato, que en sus iglesias se concedió por la Silla Apostólica á los reyes de España, como reyes de Castilla y León.—Que para que lo haya en el gobierno del mismo imperio sin peligro de nulidad en los actos, es necesario esperar igual concesión de la misma Santa Sede.—Que entre tanto, la provisión de piezas eclesiásticas, en cuya presentación se versará el Patronato, compete por derecho devolutivo en cada diócesis á su respectivo ordinario, procediendo en ella con arreglo á los cánones.—Que en

las canonjías de oposición (previos los edictos expedidos por los señores obispos con sus cabildos) se haga la provisión conforme á derecho, y respecto de los curatos fije los edictos y provea de párrocos sólo el señor obispo.»

No podía darse triunfo más espléndido al ultramontanismo, que de un golpe y bajo el nombre de derecho devolutivo quedaba en posesión del patronato. La Junta, sin embargo, quiso mostrarse generosa con la autoridad civil, y en tal virtud agregó: «Que vacante alguna canonjía de oposición ó número de parroquias competente para formar el concurso de opositores, se dé por el ordinario aviso de ello al S. P. E., y de que se van á fijar edictos convocándolos.—Que concluido el término de ellos y antes de proceder á los ejercicios, se pase lista al mismo S. P. E. de todos los presentados, para que de ellos excluya á los que por motivos políticos no le fueren aceptos, con tal de que quede siempre número bastante para la libre elección que pertenece al eclesiástico.—Que igual lista y con el mismo fin se le pase de los pretendientes á las prebendas, canonjías ó dignidades de libre elección antes de verificarla.—Que hecho el nombramiento en cualquiera clase de los beneficios mencionados, se dé noticia al mismo S. P. E. de quién ha sido el nombrado.»

En un sentido análogo se resolvió la consulta relativa á la jurisdicción castrense; y por último, tratándose de las instrucciones que debían darse al enviado que habia de ir á Roma, la Junta de diocesanos dispuso que los cabildos de las iglesias vacantes formasen listas de las personas que á su juicio podían ser elevadas á la dignidad episcopal, para que el gobierno excluyese las que no le parecieren convenientes, dejando número competente para la libre elección del cabildo, si no tuviere á bien conformarse con tomar uno, de tres que elija el mismo cabildo; y «que en este caso ó en el primero, verificada la elección después de la exclusiva, se remita á Su Santidad la acta de ella, pidiendo su confirmación por los motivos expuestos, suplicándole que por ahora y entretanto se sirva fijar la disciplina que en este punto haya de regir estas iglesias, tenga á bien remediar así, ó del modo que creyere más adecuado, esta ejecutiva necesidad.» Los demás puntos acordados respecto de las instrucciones al enviado á Roma se referían á las bulas de cruzada, de difuntos y composición; á facultades de los obispos en cuestiones matrimoniales, y á asuntos de liturgia que no podían ofrecer grande interés para la mayoría de los mexicanos.

Lo que antecede muestra suficientemente el predominio que en aquellos días habia alcanzado la influencia clerical, y el giro que por consiguiente se trataba de imprimir á negocios que tan estrechamente se ligaban con el bienestar de la nación. Sin embargo, la idea de reforma ocupaba todos los espíritus y se hacía sentir por encima de las complacencias de un gobierno que habia fijado toda su atención en asunto de tamaña gravedad¹. Así es que en los momentos en que la Junta

¹ SOLÓRZANO.—*Política indiana*, lib. IV, cap. II, § 1.º. Fundándose en graves autoridades establece esta doctrina: «Todos los Emperadores, Reyes y Príncipes absolutos de la Cristiandad por sólo ser dueños del suelo, en que se fundan, y edifican las Iglesias de sus Estados, toman en sí, como por derecho propio y Real, comúnmente la protección y defensa de ellas, y en especial de las Catedrales, según la comun opinión de todos los que tratan de esta materia.» Y aunque parece inclinarse después á la opinión contraria de los que «extienden tanto esta protección, que la llaman y hacen derecho de patronato,» es indudable que la Regencia, si hubiera sido más celosa de su autoridad, habria podido defender la regalía del patronato y ejercerla desde luego sin necesidad de dudas ni consultas, fundándose en autoridades decisivas en aquellos tiempos.

² «La Iglesia de México vió entonces reunirse por sexta vez á los ministros encargados de regirla, y el *libertador* Iturbide autorizó una junta muy más respetable y que con mayor razón merece el título de *Quinto concilio mexicano* que el de *Primero* que algunos dan á la que autorizó el *conquistador* Cortés en los años de 1524 y 1525, presidida por el V. Fr. Martín de Valencia, y compuesta de diez y nueve religiosos, cinco clérigos y cinco letrados.—*Colección eclesiástica mexicana*, tomo I, *Introducción*.

¹ Bueno es advertir que en las esferas políticas dominó siempre en México la opinión de que el patronato residía en la nación por derecho propio, esperando sólo para su ejercicio la declaración de la Santa Sede. En este sentido, y combatiendo el parecer de la Junta de diocesanos, presentó el ministerio de aquella época una exposición á la Regencia, la cual prestó su aprobación á las proposiciones con que concluía, por decreto de 18 de abril de 1822. Entre dichas proposiciones están las siguientes: «Los Reyes de Castilla, como Reyes de la América Septentrional, que lo eran por justo ó injusto título, adquirieron el patronato en virtud de los beneficios que dispensaron á la Iglesia y sus ministros.—El pueblo soberano de América sucedió á los Reyes de España, y por consiguiente les

eclesiástica se entregaba á los trabajos antes mencionados, resolviendo los puntos sometidos á su deliberación en el sentido que ha visto el lector, el secretario de justicia y negocios eclesiásticos, don José Domínguez, presentaba al Congreso su respectiva Memoria, en la cual iniciaba cuestiones de verdadera trascendencia y que correspondían seguramente á las exigencias de la opinión pública. «Si hay alguna dificultad, decía, para la provisión de los beneficios, no encuentro alguna para que V. M. sancione el arreglo de las rentas y disciplina eclesiástica. V. M. tiene y usa del derecho eminente de la soberanía, y está obligado á impedir que los reglamentos particulares pugnen con los generales del Estado; y dar la protección debida á los cánones que le autorizan para velar en la conservación de la disciplina. Ahora es cuando yo quisiera poseer las virtudes que forman las grandes almas, y que deben rennirse en los hombres de Estado. Entonces podría como el sol iluminar y animar esta importante materia, y persuadir á los que puedan escucharme con mala prevención, que soy fiel á Dios y respeto á sus ministros, aunque no me sujeto á máximas y principios, que sólo son venerables por su antigüedad.»

Estas últimas palabras eran bastante significativas en boca del ministro. Luego continuaba:

«Preveo con anteojo político que V. M. designará el *máximum* y *mínimum* de los sueldos de todas las clases del Estado, y comprendo que la eclesiástica no querrá que se le excepcione en este arreglo; mucho más cuando lo que pueda disminuirsele no le hará falta, y podrá emplearse en objetos muy recomendables. Sí, Señor, los fieles todos sufren y callan, pero sienten y desean liberarse de los pagos de derechos por la administración de los sacramentos, y de la satisfacción íntegra de los diezmos, sin la justa deducción de sus costos. Los mismos pastores se quejan de tener que hacer aquellos cobros, y no pueden, aunque quieran, excusarse de verificarlo, porque si no lo hacen no pueden subsistir. La Religión padece mucho por las críticas y murmuraciones de tantos que observan de hito en hito aun las más pequeñas cosas, teniendo relación con el altar, aunque en sí, y en otros de otras clases, vean con indiferencia los mayores excesos. El Estado se resiente en su población. Se signen de aquí muchos males: y su remedio es obvio, siempre que el residuo de los gastos muy precisos de las iglesias se emplee en dotar los curatos, y que en éstos sólo se exija paga, ó llámese limosna, por todo lo que respire pompa, lujo y vanidad. El proyecto no es nuevo, ni lo son los medios de plantearlo: por tanto, sólo insinúo aquél, y reservo los segundos para cuando sean más oportunas las circunstancias.» Estas creía el ministro que llegarían, cuando recibiera las noticias que tenía pedidas de orden de la Regencia á los dos arzobispados y once obispados que contaba entonces la nación, del número de curatos, de su extensión, de los individuos del clero secular y regular, con expresión en los primeros de los beneficios que disfrutaban, y en los segundos, de los fondos con que subsistían las comunidades de que eran miembros. Hablaba en seguida de la conveniencia de aumentar el número de obispados; de la consideración que merecían ambos cleros por lo que habían contribuido «para el

modo feliz con que se logró nuestra suspirada pero combatida independencia,» debiendo conservárseles todas las gracias y franquicias que demanda su alto carácter, siempre que no estén en contradicción con el bien público, y con las instituciones sociales.» El clero regular había obtenido de la Junta que derogase las disposiciones de las Cortes de España sobre noviciados, y mandase que se procediese á recibir las profesiones de los que estuviesen en estado de hacerlo, á admitir los novicios y novicias que lo pretendiesen, y que las prelacías de las órdenes religiosas continuasen en el mismo estado en que se hallaban en la fecha en que se recibieron las disposiciones del gobierno español sobre el particular, reservándose al Congreso la resolución de restituirse ó no las religiones que habían sido suprimidas. Sobre todo esto el ministro terminaba diciendo: «Prescindo de insinuar las reformas que se deben ejecutar, y los términos en que éstas deben verificarse, para evitar objeciones que las presenten como ilegítimas; y me reduzco sólo á pedir á V. M. se digne fijar para la toma de hábito y profesión religiosa, los veinticinco años que las leyes exigen para salir de la menor edad. No admite duda el que V. M. puede hacerlo.» Y se extendía con este motivo en consideraciones llenas de verdad y buen juicio, pero que de seguro no satisfarían á los ultramontanos por descubrirse en ellas ciertas tendencias regalistas bien marcadas.

Destruído el efímero imperio de Iturbide, la cuestión eclesiástica permaneció sustancialmente en el mismo estado, como puede verse en la Memoria presentada al Congreso constituyente por don Pablo de la Llave en 3 de noviembre de 1823. «El curso de los negocios eclesiásticos, decía el ministro, está casi paralizado, por no hallarse en contacto con la Silla Apostólica la iglesia mexicana, de manera que es urgentísimo despachar cuanto antes un funcionario que establecerá las relaciones correspondientes, y para ello tiene ya el gobierno las instrucciones oportunas, comunicadas á esta secretaría por los ilustrísimos Obispos de nuestro territorio: á éstas pueden agregarse las que parezcan conducentes, á fin de que todo marche sin tropiezo, y que removiéndose todo motivo de choque y pugna entre una y otra autoridad, se eviten escenas escandalosas en sí mismas, y muy rinosas para los medros del Estado. Es consiguiente á este tenor de cosas el hallarse indeciso el punto de patronato, sobre lo que hay un dictamen de la comisión eclesiástica, que el Soberano Congreso no dejará de tener en consideración, decidiendo con el tacto y pulso que es de esperar de una asamblea tan circunspecta é ilustrada.»

Laméntase en seguida de la mala administración eclesiástica, debida á la inmensa extensión de los obispados, inclucando en consecuencia la necesidad de subdividir éstos; dice que los cabildos eclesiásticos se hallaban muy diminutos con motivo de la suspensión del patronato; elogia la conducta política de la mayor parte de esos consejos episcopales por no haber tomado ninguna parte en los trastornos públicos, y añade: «Ojalá pudiera decir otro tanto del reverendo arzobispo de México, cuyos procedimientos y los motivos que en ello han influido se han hecho tanto más chocantes, cuanto que en ellos se ha desviado en todo del tenor que han seguido los prelados más ejemplares de la iglesia mexicana.» Se queja de la excesiva extensión de las feligresías; indica algunas reformas que debían introducirse en la enseñanza que daban los seminarios conciliares, y al tratarse de los regulares hace la observación importante de que «su número ha decaído con-

sucedió en el patronato, que ha ejercido y ejerce como lo prueban muchos hechos positivos y de posesión. — Debe, por tanto, mantenerse el ejercicio del patronato en el gobierno actual, esperando sólo de la Silla Apostólica la declaración de él, igual á la que obtuvieron los Reyes de Castilla, y quizás con más ampliación, como exigen las circunstancias del día y las luces del siglo.»

siderablemente, y con bastante probabilidad puede creerse que seguirá la misma proporción, sin que haya más influencia en nuestro territorio que la común del siglo en que vivimos: pero esta porción de hombres que por el hecho mismo de separarse del comercio de la sociedad, la ley no les considera como ciudadanos, no por eso dejan de ser dignos de la atención del Soberano Congreso, el que no dejará de ocuparse de su suerte y situación.» El remedio que para esto encuentra era que se les facilitase el pasar al clero secular. En fin, «por lo que hace á los hospitalarios, dice, el gobierno se ha visto en un compromiso: extinguidos por una ley, quedaron por razones particulares algunos conventos sin suprimir: aislados de este modo, los súbditos no obedecen, y no habiendo consejos ó prelados superiores á quienes rendir cuentas de los bienes que corresponden á estas casas, se está muy expuesto al desorden y dilapidación; así, pues, es necesario que el Soberano Congreso dicte una providencia general, ya sea para extinguirlos, ya sea para restituirlos en el todo, pues el estado acéfalo en que se hallan no puede tener buenos resultados. Hay también algunos conventos de otros institutos en diversos puntos de nuestro territorio, cuyo número de moradores no es igual al que las leyes exigen; en éstos la experiencia ha enseñado que no puede tener observancia la regularidad, de modo que lejos de edificar y compouerse en estas casas las costumbres de los fieles, no hacen más que estragarlas y servir de escándalo: hé aquí otro punto de que debe encargarse el Soberano Congreso, pues aunque en él y en otros de su categoría, puede legalmente el gobierno proceder por sí mismo, hay causas poderosas de política para que la resolución parta expresamente de esta soberana asamblea.»

Resumiendo lo que antecede podemos determinar en pocas líneas la situación en que después de la independencia se hallaron colocados el gobierno y el clero. La separación de España paralizó en México el movimiento reformista que partía de la península; el gobierno comenzó por dudar si había cesado la regalía del patronato, y consultó al clero qué debía hacerse mientras se arreglaba aquel negocio con la Santa Sede; esto creó un estado de cosas interino en nada favorable al poder civil. Por otra parte, el supuesto arreglo con la corte romana no era cosa tan fácil; á ello se oponían desde luego las intrigas del monarca español, y más tarde los mismos intereses clericales, así es que aquel gravísimo negocio quedaba indefinidamente aplazado, dando lugar á una serie de contiendas y choques inevitables, que tan desastrosa influencia ejercieron en la marcha de los sucesos políticos. Pronto pudo, en efecto, conocerse la poca esperanza que había de llegar á una solución satisfactoria: el papa León XII, haciendo causa común con Fernando VII, expidió una encíclica exhortando á los arzobispos y obispos de América para que trabajasen en sus respectivas diócesis á fin de que estas dilatadas comarcas volvieresen á la dominación española, ó lo que es lo mismo, renunciasen voluntariamente la independencia que á costa de tan dolorosos sacrificios habían conquistado.

La encíclica, convenientemente anotada, fué remitida al gobierno el 21 de marzo de 1825 por el ministro de México en Inglaterra, don José Mariano de Michelena, acompañada de una nota que el mismo funcionario había pasado á la corte romana. Todos estos documentos fueron publicados en México por orden del gobierno, remitiendo ejemplares con una circular á los obispos, explicando los sentimientos eminentemente católicos

del jefe del Estado, y la malicia empleada por Fernando VII para obtener del Papa la encíclica mencionada. Objeto de varias juiciosas impugnaciones, entre las que se hizo votar la del doctor Mier, fué la dicha encíclica, que estuvo muy lejos de producir el efecto que su duda se propuso su autor. Guardóse bien el clero de hacer uso de aquella arma que en otras circunstancias no habría dejado de esgrimir contra los insurgentes; pero los tiempos habían cambiado; la independencia era un hecho consumado de que no era posible retroceder, y el pueblo mexicano estaba ya bastante acostumbrado al abuso que se había hecho de las censuras eclesiásticas, para que viera sin asustarse aquella excitativa impotente del Sumo Pontífice¹. Por otra parte, si es cierto que el clero, simpatizando con el absolutismo restablecido en España, habría sacrificado de buena gana la independencia, á la que nunca tuvo ningún apego, comprendió seguramente que era mucho más ventajosa para él la situación en que había quedado á consecuencia de la suspensión del patronato, y no era cuerdo sacrificar intereses efectivos á probabilidades muy contingentes, pues dependían de sucesos que no era fácil determinar ni prever. En suma, la encíclica de León XII, producto de las intrigas del monarca español y del falso concepto en que el Papa tenía á los pueblos americanos, pasó sin dejar más huella que el desvanecer la esperanza de llegar por entonces á un arreglo con la corte romana sobre los graves negocios que estaban pendientes.

No quiere decir esto que la hostilidad pontificia tomara un carácter rudo y persistente; por el contrario, mejor informado de lo que pasaba, el mismo León XII escribió al presidente Victoria una carta cuyos términos cordiales dejaron, sin embargo, las cosas en el mismo estado².

¹ «Estos (los obispos), dice Ramos Arizpe en su Memoria de 1826, contestaron inmediatamente indignados de las supercherías del gobierno español, y llenos de entusiasmo por el sostén de unas instituciones que ponían tan justa y dignamente á cubierto la influencia santa de la religión cristiana en la sociedad. En igual sentido contestaron todos los prelados de las comunidades religiosas, y se explicaron sucesivamente muchas autoridades políticas y escritores sabios y juiciosos, y el gobierno, acumulando todas estas piezas luminosas, las dirigió oportunamente á nuestro enviado á Roma, previniéndole, que impuesto por ellas de este incidente, trabajase una exposición sobre él, en términos que publicándola algún día, hiciese honor á la sólida ilustración y á la verdadera piedad de la nación é iglesia mexicana, y la dirigiese á Su Santidad, valiéndose de los medios que le dictase su prudencia, y cuidando atentamente de no comprometer en nada al gobierno ni á esta Iglesia.»

² Hé aquí el texto de dicha carta:

«Caro hijo, salud y bendición apostólica. — Hemos recibido con la mayor satisfacción la carta que habéis tenido á bien dirigirnos, fecha 30 de Octubre del año pasado, con los muchos documentos de diferente clase que la acompañaban. Nuestro carácter particular y la dignidad á que sin mérito fuimos elevados, exigen que no nos mezclemos en lo que no pertenece al régimen de la Iglesia, y nos contentamos por tanto con daros las debidas gracias por la consideración que os habemos merecido, y congratulamos por la paz y concordia de que nos aseguráis disfruta la nación mexicana por el favor de Dios. Ciertamente vuestra constancia en la fe católica y vuestra veneración á la Silla Apostólica os hacen á todos tan recomendables, que con razón hemos creído deberos contar entre los hijos que más amamos en Jesucristo. Y por lo que toca á vuestra particular afición á nuestra persona, y á las cosas sagradas, por la cual prometéis no faltar jamás al sostén de la Iglesia, tened por cierto, que hemos visto esta atestación con sumo gozo, y que rogamos á Dios os inspire y ayude para cumplir tan santo propósito. Mientras, en prenda de nuestro amor no sólo á vos sino á todos los mexicanos, os damos la bendición apostólica con toda la efusión de un corazón paternal.

»Dada en San Pedro de Roma á 29 de Junio de 1825, segundo de nuestro pontificado. — León papa XII. — A nuestro amado hijo inclito caudillo Guadalupe Victoria.»

Seguíase ventilando, entretanto, la importante cuestión de las instrucciones que debían darse al enviado á Roma. Por decreto de 4 de mayo de 1822 se previno que el gobierno, oyendo á los arzobispos y obispos, formase las instrucciones y las remitiese al Congreso para su aprobación; pero ya desde el mes anterior había enviado el expediente en que aparecían los dictámenes de la Junta eclesiástica de que antes hablamos y el juicio del ministro respectivo, en vista de lo cual presentó dictamen en 21 de junio de 1823 la comisión de patronato del primer Congreso. No habiendo recaído ningún acuerdo, la comisión de relaciones del constituyente presentó en 10 de diciembre de 1824 nuevo dictamen, que no fué tomado en consideración por aquella asamblea, pasando en consecuencia, con todos los antecedentes, á la comisión de relaciones de la cámara de diputados en el primer Congreso constitucional, la cual presentó en 14 de febrero de 1825 un dictamen que concluía con las siguientes proposiciones:

«1.^a Que Su Santidad autorice en la nación mexicana el uso del patronato, con que han sido regidas sus iglesias desde su erección hasta hoy.

«2.^a Que se continúen á los obispos las facultades llamadas *sólitas*, por periodos de veinte ó más años, ampliadas como lo han sido, á dispensar en los impedimentos de consanguinidad de cuarto, tercero y segundo grado con atinencia al primero por línea transversal, y en el primero de afinidad por cópula lícita.

«3.^a Que Su Santidad declare la agregación de la iglesia de las Chiapas á la Cruz arzobispal de México, y que á ella se extienda el patronato como á parte de la nación.

«4.^a Que Su Santidad provea de gobierno superior á los regulares, combinado con las instituciones de la República y de las particulares instituciones religiosas.

«5.^a Que el gobierno, partiendo de estas bases, haga al enviado todas las explicaciones que estime convenientes para llenar el objeto de su misión ¹.»

Las proposiciones anteriores fueron aprobadas en los mismos términos por la cámara de diputados; pero habiendo pasado á la revisión del Senado, sus comisiones de relaciones y eclesiástica unidas, presentaron el 2 de marzo de 1826 nuevo dictamen que terminaba con las proposiciones que á continuación se expresan:

«1.^a La religión de la República Mexicana es la católica, apostólica, romana: la nación la protege por sus leyes, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.

«2.^a La República Mexicana practicará todos los medios de comunicación necesarios para mantener y estrechar los lazos de unión con el Romano Pontífice, á quien reconoce por cabeza de la Iglesia universal.

«3.^a La República está sometida á los decretos de los concilios generales sobre el dogma, pero es libre para aceptar sus decisiones sobre disciplina.

«4.^a El Congreso general mexicano tiene la facultad exclusiva de arreglar el ejercicio del patronato en toda la federación.

«5.^a El mismo Congreso general se ha reservado arreglar y fijar las rentas eclesiásticas.

«6.^a El metropolitano de México hará la erección, agregación, desmembración ó restauración de las diócesis conforme á las secciones civiles que designe el Congreso general.

«7.^a El mismo metropolitano, ó en su defecto el diocesano más antiguo, confirmará la elección de los

obispos sufragáneos, y éstos confirmarán al metropolitano, dando luego cuenta en uno y en otro caso á Su Santidad.

«8.^a Todos los asuntos eclesiásticos se terminarán definitivamente dentro de la República según el orden prescrito por los cánones y leyes.

«9.^a Los extranjeros no ejercerán en la República por comisión ningún acto de jurisdicción eclesiástica.

«10.^a Las comunidades religiosas de uno y otro sexo se arreglarán exactamente á sus respectivos institutos, en lo que no sean contrarios á las leyes de la República y á lo que previenen los cánones, quedando sujetas al metropolitano en todos los casos en que se ha ocurrido á las autoridades de fuera de la República.

«11.^a El metropolitano tendrá las facultades necesarias delegables á los ordinarios para proceder á la secularización de los regulares de uno y otro sexo que la soliciten.

«12.^a Se pedirá al Romano Pontífice la convocatoria de un concilio general.

«13.^a La República asistirá anualmente al Romano Pontífice con cien mil pesos en clase de oblación voluntaria para los gastos de la Santa Sede.

«14.^a Por los medios que estime más convenientes negociará el gobierno con los de las repúblicas de América, que se pongan de acuerdo en lo posible en las anteriores instrucciones, á fin de que se eleven desde luego á Su Santidad á nombre de las que se uniformen.

«15.^a El gobierno promoverá por sí los puntos en que no se consiga la uniformidad apetecida.»

La parte positiva de este dictamen, suscrita por los senadores Gómez Farias, Berduco, Barraza, García, Quintero y Martínez, era una extensa y erudita disertación de derecho canónico en que se sostenían las ideas más avanzadas sobre la materia. En cuanto á las proposiciones, fácilmente se comprende la tendencia de la comisión á crear una especie de Iglesia nacional, cosa que jamás habría consentido la curia romana. La oblación de cien mil pesos no podía satisfacer al Papa hasta el extremo de condescender á convocar un concilio general que viniese á destruir la obra con tanto trabajo y paciencia elaborada al través de los siglos; y por último, el pensamiento de unir en los mismos propósitos á las demás repúblicas americanas, habría encontrado dificultades prácticas de tal naturaleza, que no habría podido pasar de simple proyecto. Por lo demás, el dictamen tenía que causar una fuerte impresión en la sociedad mexicana. El gobierno, cediendo á un espíritu de complacencia poco política, lo circunló por medio de la Secretaría de Justicia y negocios eclesiásticos, á los cabildos para que hiciesen las observaciones que creyesen oportunas. En efecto, no tardaron en aparecer las contestaciones de los cabildos de México, Guadalajara, Puebla, Chiapas y Oaxaca, fuera de otros muchos folletos que con distintos títulos atacaban el dictamen de las comisiones del Senado, exponiendo desembozadamente las doctrinas ultramontanas más exageradas. No sólo se negó que la nación en virtud de su soberanía pudiese ejercer el derecho de patronato, sino que se estableció de una manera terminante, por un lado, la obligación del Estado para proteger la Iglesia, y por otro la independencia del clero, que le constituía en una especie de soberano dentro del Estado.

«Es verdad, decía el cabildo de México, que á los príncipes corresponde la protección de la Iglesia; pero yerran lamentablemente si en esta protección consideran un derecho profano y pomposo, y no una obligación, como es, estrechísima, y una responsabilidad tremenda.

¹ Este dictamen fué firmado por los señores doctor Osorio, Heras, licenciado Zozaya, doctor Fernández y licenciado Monjardin.

Lejos debe ser de ellos todo prurito de dominación sobre el clero; pues si Jesucristo la prohibió aún á los mismos prelados, sin duda es ella execrable, y es esencialmente contraria á la constitución de la Iglesia, que no fué ganada ni establecida así, sino con los sufrimientos y con aquella admirable humildad por la que el Hombre Dios se aniquiló á sí mismo.» Tal modo de expresarse no se había conocido bajo el dominio absoluto de los reyes de España, y el prelado ó corporación eclesiástica que hubiera asentado semejante doctrina no habría dejado de recibir el pronto castigo por su temeraria audacia.

Pero en México las cosas iban de otro modo: la debilidad del gobierno, naturalmente envalentonaba al clero, quien esta vez, como otras muchas, acabó por hacer prevalecer su opinión. Así fué que en 6 de setiembre de 1827 las comisiones unidas del Senado presentaron nuevo dictamen, en que tras una brevísima exposición en que manifestaban que «movidas del bien que debe resultar á la República del más pronto arreglo de nuestros negociados eclesiásticos, han procurado conciliar todos los extremos, y cortar por ahora el acaloramiento en las discusiones sobre estas delicadísimas materias,» terminaban proponiendo las siguientes resoluciones:

«1.º El enviado cerca del Romano Pontífice, negociará con Su Santidad confirme para la silla episcopal del Distrito, para las episcopales que debe haber en todos los Estados de la Unión, y para los auxiliares de Nuevo México y de ambas Californias, á los individuos que le presente, conforme lo determinen las leyes, el presidente de la República.

«2.º Negociará también que para lo sucesivo, el metropolitano, y en su defecto el obispo más antiguo de la República, ratifique las nuevas erecciones, agregaciones, desmembraciones ó supresiones de arzobispados ú obispados que decreta el Congreso general.

«3.º Negociará, por último, que el mismo metropolitano, y en su defecto el obispo más antiguo, confirme con consentimiento de su comprovincial ó comprovinciales, á los que se le presenten según las disposiciones del Congreso general para las sillas arzobispaes ó episcopales que fueren vacando, ó que se decretaren.»

Este dictamen, sometido como el anterior al examen del clero, no mereció tampoco la aprobación de éste, y el obispo y cabildo de Puebla remitieron un nuevo cuaderno de observaciones, en que después de impugnarlo extensamente, concluían pidiendo que se aprobase el proyecto presentado á la cámara de diputados en febrero de 1825. Así se hizo, en efecto, el 5 de octubre inmediato, y con este motivo el mismo obispo y cabildo dirigieron al presidente de la República una exposición, en que casi se prescribía al gobierno la conducta que debía observar, como si se tratara de un inferior ó al menos de un igual ¹.

¹ Hé aquí los términos nada equívocos en que estaba redactado aquel singular documento:

«Excmo. Señor.—Aprobado con general aplauso el 5 del corriente por la cámara revisora del Senado, el acuerdo de la de diputados conforme con el dictamen de su comisión de relaciones del 12 de Febrero de 1825, sobre las Instrucciones que debe llevar el enviado á Roma; las iglesias y los fieles mexicanos, sin perder de vista un negocio que tanto ha llamado su expectación, van á fijarla muy particularmente en las ulteriores operaciones de ese supremo gobierno relativas al mismo objeto. Si de algún asunto puede asegurarse que no sólo el soberano Congreso de la Unión, sino toda la República lo ha discutido y sancionado es el presente; pues ha expresado su voluntad de tantos modos, y por todos los conductos conocidos, que no ha dejado la menor duda de su decisión y conformidad con su acuerdo. El deseo del acierto y de explorar la voluntad general,

Por todo lo que antecede se ve por una parte el exceso de condescendencia y tal vez de debilidad del gobierno mexicano, y por otra las siempre crecientes exigencias del clero para hacer prevalecer sus ideas é intereses sobre los legítimos intereses de la nación. Fueran cuales fuesen las opiniones del gobierno acerca de la célebre cuestión del patronato, es indudable que no tenía necesidad de recabar el parecer de los obispos y cabildos para formular las instrucciones que debía dar á su enviado á Roma, como no era necesario consultar á ningún individuo ó corporación sobre los términos en que había que entablar negociaciones con alguna potencia extranjera. La conducta observada en este particular por la Regencia, y continuada en tiempo del imperio y de la república, no podía tener otro resultado que el de provocar discusiones irritantes; prejuizar cuestiones sumamente delicadas, dificultando y tal vez imposibilitando su solución; hacer que el clero tomase una actitud definitiva respecto del gobierno, que se veía en la dura alternativa de someterse á un poder rival con mengua de su decoro, ó de llegar á un rompimiento que no habría dejado de producir funestas consecuencias. El Papa sabía perfectamente todo lo que pasaba; aplaudía la conducta del clero ¹; y al ver que acababan por prevalecer las opiniones de éste, no podía aguardarse que cesase un punto en las exageradas pretensiones que ha abrigado siempre la corte pontificia. Si el gobierno en vez de dar publicidad á un negocio de tanta importancia, hubiera escogido persona que á su ilustración y patriotismo reuniese la necesaria independencia de ideas para no sacrificar los derechos de la República, y le hubiese comunicado reservadamente las instrucciones que creyera necesarias para tratar con el Papa, se habría llegado tal vez á un término satisfactorio; pero someter á debate público un proyecto de instrucciones, dándole la principal ingerencia á los mismos interesados en oponerse á toda reforma, á toda medida liberal que menoscabase su influjo, era adoptar el camino menos á propósito para llegar al fin deseado, creando al mismo tiempo un cúmulo de dificultades que hacían imposible toda solución ².

obligó á las cámaras á proceder con más lentitud que la que era de apeteer; y así, habiéndose determinado el presente negocio con tanta circunspección y madurez, y con audiencia del gobierno, sólo resta que el mismo gobierno, secundando las miras de la nación, empeñe toda su actividad y celo en el pronto despacho de las Instrucciones del enviado, á fin de que sin pérdida de tiempo pase de Bruselas á Roma, y entable con la Silla Apostólica las relaciones por que tanto anhelan todos los pueblos, y se celebre el deseado concordato. Con él se remediarán las necesidades espirituales de la República sin disputas, sin desavenencias y sin peligro de nulidades en materias eclesiásticas, y el Señor bendicirá la piedad, el respeto, el catolicismo, la obediencia y la íntima adhesión de los mexicanos hacia la cabeza de la Iglesia. Para que en todo lo demás que es consiguiente á este primer paso, se proceda con igual circunspección y tino, estimamos muy oportuno, que sea cual fuere el modo con que haya de ejercerse el Patronato, luego que se conceda por Su Santidad á la nación, desde ahora se pidan por este superior gobierno noticias circunstanciadas de los eclesiásticos beneméritos por sus virtudes, sabiduría y servicios, no sólo á los prelados y cabildos sede vacantes, sino también á los Estados de la federación. Por este medio acaso se descubrirán algunos tesoros ocultos que enriquecerán la Iglesia mexicana, pastores celosos que, sin espíritu de partido, sin ambición y sin pretender ni usurpar el episcopado, lo honrarán; las dignidades y demás beneficios eclesiásticos serán el premio de la virtud y verdadero mérito, y el gobierno se conciliará la benevolencia y la confianza, tanto del estado eclesiástico como de los pueblos.»

¹ León XII escribió una carta al obispo de Puebla en que aprobaba en todas sus partes las observaciones que en unión de su cabildo había hecho contra el primer dictamen del Senado.

² Esta verdad fué reconocida más tarde por el gobierno mexi-

Los hechos correspondieron á tales antecedentes. Desde mayo de 1825, mucho antes de que se aprobasen las famosas Instrucciones, salió el enviado á Roma, fijando interinamente su permanencia en Bruselas. Escogióse para desempeñar aquel delicado encargo al doctor don Pablo Francisco Vázquez, persona notable por su instrucción y virtudes, pero cuyo carácter eclesiástico y la posición elevada que ocupaba en el cabildo de Puebla, no le dejaban la suficiente independencia para manejar un negocio en que se requerían cualidades muy distintas de las que adornaban al señor Vázquez. La corte pontificia, cediendo á inspiraciones políticas, pero que en realidad perjudicaban á la Iglesia, hizo sufrir al enviado mexicano toda clase de humillaciones, y apenas se comprende que las pudiera soportar aquel funcionario, si no es teniendo en cuenta su carácter sacerdotal y el ser representante de un gobierno que tan tímido se manifestaba en sus relaciones con la Iglesia. Oigamos cómo pinta aquella situación un autor que no puede ser tachado de ideas antireligiosas¹:

«El señor Vázquez se vió sujeto á una larga peregrinación en Europa, fijándose alternativamente en Bruselas, en París y en Florencia, sin que el pontífice de los cristianos lo recibiera ni aun en las puertas de Roma, como el gran san León al bárbaro Atila. Todo elogio es mezquino tratándose de la constancia con que el señor Vázquez clamó y volvió á clamar, instó y volvió á instar para que se escucharan las humildes peticiones de la Iglesia de la nación mexicana; y como era hombre de fe en las promesas de Dios, jamás se desalentó porque el padre común de los fieles se retrajera por motivos mudanos, de socorrer las necesidades tan perentorias de un pueblo eminentemente católico. La encíclica del señor León XII, que prestó al clero mexicano una brillante ocasión de manifestar su patriotismo, es suficiente para dar á conocer el espíritu de la curia romana en aquella época, y las dificultades que tuvo que superar el benemérito Vázquez, hasta conseguir que se le oyera, hasta lograr que obispos de nuestra elección cuidaran paternalmente de sus rebaños.

»La corte romana respetaba en demasía sus obligaciones para con los soberanos de Europa, que después de los sucesos de 1814 y 1815, restituyeron al Sumo Pontífice sus Estados en Italia; y para con España guardaba respetos que no cesaba de exigirle, halagándola y

cano: «Con el designio de obviar los males que se anunciaban, decía el ministro don Manuel Baranda en su Memoria de 1844, se discurrió abreviar las negociaciones con la Santa Sede, y á este fin se dirigió un enviado á Roma con las instrucciones competentes acordadas por el cuerpo legislativo, según disponía la ley fundamental que entonces existía. En esas instrucciones se procuraron combinar todos los extremos, y fácilmente puede notarse en ellas el espíritu que dirigió á sus autores y de que se ocuparon aún los sabios de Europa. Pero la inexperiencia que guió á todas nuestras negociaciones diplomáticas de esos tiempos, obró igualmente sobre este negociado de tanta jerarquía, pues que haciéndose públicos los términos á que había de ceñirse el representante de México, hizo que la diestra Curia romana entendiese todo lo que iba á proponerse, y le fuese fácil prepararse. Cualquiera diplomático habría tomado el partido seguro de no entrar en convenios, pues que era el único medio de que ya que no se alcanzara más por lo pronto, se consiguiera en lo futuro, y que así fué que no dejó de usar de este recurso un gabinete tan amaestrado en este género de negocios. Es regular también entender que no estando todavía reconocida la independencia de México por España, y siendo entonces una de las máximas políticas de la mayor parte de los gobiernos de Europa, el principio de legitimidad, todo esto fuese un nuevo obstáculo para la feliz terminación del negociado emprendido por la República Mexicana. Lo cierto fué que se frustró enteramente su conclusión.»

¹ TORNEL. — Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días. México, 1852.

halagándose con la esperanza quimérica de restaurar su imperio en América. Así es, no más, cómo puede explicarse que consintiera en dejar á México sus pastores en un período de ocho años, con peligro de la Iglesia, y con riesgo de que prevalecieran funestas novedades que hubieran debido lamentarse...

»Respecto del patronato, tan interesante para la Iglesia mexicana, como esencial á los derechos de la nación, toda solicitud ha fracasado hasta el día¹, y aun el señor Vázquez, á quien sobraba inteligencia y celo, hubo de prescindir de ella (la base respectiva), porque alcanzó que eran insuperables las dificultades que se ofrecían. Cuando nuestro enviado se retiró de Roma, España aun no había reconocido la independencia de México, y por entonces se apoyaba la curia en esta circunstancia para no celebrar con la República concordatos, atendiendo á que éstos pertenecen á la categoría de los tratados entre las naciones independientes, en cuyo rango México no había sido admitido por ella todavía. El último concordato que comprendía á las iglesias de la América española, se había concluido con el rey de España, por su investidura de soberano de Castilla y de León, y cuando las colonias se separaron de la obediencia á esa corona, indispensable era que la Santa Sede ratificara aquella negociación respecto de la América, ó que por otra nueva se reglamentara el ejercicio del patronato. El gobierno de la República mexicana, contemplando que ella llena debidamente sus obligaciones, ha insistido en que se le declare el derecho, no aceptando la otorgación por un *motu proprio* del Romano Pontífice, porque perteneciendo éste á la clase de las gracias, podría retirarse ó anularse, sin lesión de derecho alguno, y sin que lo hubiera para reclamar. Habiendo renunciado el rey de España todos sus derechos á México por un formal tratado, Roma, que también recibe á nuestros enviados en su carácter diplomático, no puede excusarse con aquel embarazo; y es urgente que examine cuántas probabilidades existen, y aun certidumbre, de que la religiosa nación mexicana, una vez ligada con la Silla Apostólica por un tratado, ó llámese concordato, respetará y cumplirá fielmente sus estipulaciones...

»La muerte del señor León XII, pontífice en quien sobre la razón de Estado prevaleció al fin un sentimiento religioso de caridad para con los pueblos de América, y que se prestó á conceder obispos titulares á la república de Colombia, desvaneció las esperanzas del señor Vázquez, esperanzas muy sólidas, como que se fundaban en iguales ó mayores títulos de la nación mexicana, para que le alcanzara este beneficio apostólico. Subió al trono el señor Pío VIII, escogido, entre otros cardenales por influjo del emperador de Austria, como se supo en Roma de pública voz y fama; y no hay más que decir, porque dicho está todo, para venir en conocimiento de la marcha política del nuevo Papa. Se negó, como era de esperarse, á la urgente solicitud de nuestro enviado, para que se proveyera á la República de obispos titulares; y cuando su secretario de Estado, el cardenal Albani, buscando á la dificultad una solución acomodaticia y temporizadora, propuso al señor Vázquez el nombramiento de obispos *in partibus*, delegados apostólicos para cada una de nuestras diócesis, incluyendo entre ellos al enviado mexicano, éste rechazó la idea como atentatoria á la dignidad de la República, y se expresó con aquella noble eutereza que deja entrever una indignación profunda...»

¹ Téngase presente que esto se escribía en 1852.

En suma, la ruidosa cuestión del patronato, que tan apasionadas polémicas había suscitado, quedaba y quedó sin solución, pues tropezó con la oposición sistemática de la corte romana, que se rehusó á todo acomodamiento. Hé aquí la clave principal de la situación anómala que guardaron en lo sucesivo las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y los conflictos inevitables que sobrevinieron en seguida, puesto que faltó la base de acuerdo sancionado por una autoridad reconocida de ambos lados, y que mantuviese en sus respectivos límites á dos poderes rivales que no podían vivir en paz de otro modo.

Ahora, hasta qué punto hayan sido vejatorias y humillantes para la República las proposiciones de la curia romana, nos lo dice el mismo canónigo Vázquez en la nota que dirigió al cardenal ministro el 8 de noviembre de 1830, y de la cual vamos á reproducir algunos párrafos dignos de ser conocidos de nuestros lectores. Hablando sobre el nombramiento de vicarios apostólicos decía el enviado mexicano:

«¿Qué dirán aquellas gentes cuando vean que los prelados que las van á dirigir no presentan las bulas, como lo han visto hasta aquí, al gobernador de la ciudad, al cabildo eclesiástico, al cuerpo municipal y al pueblo, y que en un simple Breve se les nombra, no obispos de sus diócesis, sino de otra que tal vez ni han oído mentar jamás? La gente ruda, que en todas partes es la que más abunda, ¿no juzgará que aquéllos no son verdaderos obispos, ó que por lo menos les falta alguna cosa esencial? Y este concepto, ¿no les disminuirá la autoridad y el respeto con que siempre han visto á sus prelados?...

»No es efecto de un capricho la repugnancia que el gobierno de México tiene á los vicarios apostólicos, sino de un prudente deseo de evitar novedades, que alteren la paz religiosa, que jamás se ha perturbado allí, y de que los obispos tengan todo el respeto y toda la autoridad necesaria para reparar los males que han causado las largas vacantes. No los quiere, porque sabe que en caso idéntico, esto es, cuando Portugal se emancipó de España no le nombró la Santa Sede vicarios apostólicos. Entonces, disputándose el derecho de patronato ambos soberanos, y no conformándose ni con la cláusula *sine prejudicio juristerti*, ni con la otra *motu proprio*, la Santa Sede por no agraviar en sus derechos temporales á ninguno de los dos contrincantes, se vió en la imposibilidad de proveer. El gobierno de México, deseoso de no comprometer en su tranquilidad al Santo Padre, y ahorrar angustias á su corazón, no ha pedido se le reconozca el patronato por la conexión que tiene con lo temporal, sino que ha limitado su petición á una cosa puramente espiritual, cual es la de obispos titulares, en cuya concesión es por derecho divino independiente de toda potestad terrena como vicario de Jesucristo, y por consiguiénte á nadie agravia ni tiene que guardar consideración alguna, sino obrar como obró el Supremo Pastor de las almas.

»No quiere vicarios apostólicos, porque esto sería estimar á la iglesia mexicana reducida á un estado más infeliz que el que tuvo en su cuna cuando sólo se componía de neófitos. Si algunas iglesias, estando en posesión de obispos titulares, han sido después gobernadas por vicarios apostólicos como dice Su Emcía. Rma., el infrascrito ignora las causas que habrán motivado esta determinación, y por esto no contesta; pero no teme asegurar que las que haya habido, no hacen mucho honor al país en que se haya verificado tan extraordinaria variación. Mas el gobierno de México asegura,

que en su conciencia, ni la República ni la iglesia mexicana han dado motivo para ella; y así, mirando por su propio decoro, se resiste á su ignominioso retroceso, que ofende su pundonor á la faz del mundo católico.

»No quiere vicarios apostólicos, porque éstos no pueden satisfacer á todas las necesidades de aquellas iglesias, que, por la distancia de la Santa Sede, y por su larga viudez, exigen una autoridad episcopal en toda su plenitud, en todo su esplendor, y con todo el prestigio que siempre ha tenido en México.

»No quiere, finalmente, vicarios apostólicos, porque se le ha informado antieipadamente que esta medida ha sido solicitada por la España. Esta sola circunstancia le hace aborrecible hasta el nombre de vicarios apostólicos, porque le da motivo para creer que en ella lleva aquel gobierno un fin particular, que no debe esperar le sea benéfico. ¿Y se querrá dar motivo con la negativa de obispos titulares, á que se crea que el padre común de los fieles es capaz de prestarse á ser un instrumento ó de reconquistar á México, ó de molestarlo, ó finalmente, de que sufra un vilipendio? ; No permita el cielo que en una época en que la Santa Sede está combatida por tantos enemigos, se dé ocasión para que éstos se irriten ó aumenten! No olvide por Dios, Su Emcía. Rma., las injurias y sarcasmos, que tanto en América como en Europa se escribieron contra la misma Santa Sede por la malhadada Encíclica que el gabinete de Madrid arrancó al Sr. León XII, y que tanto amargaron los días de aquel benemérito Pontífice. No olvide Su Emcía. Rma., que una ligera chispa ha causado muchas veces un incendio que ha cubierto de luto á la Iglesia. Es verdad que la República mexicana, y las otras de las Américas, son muy religiosas; pero también lo fué Inglaterra, lo fué Holanda, y lo fué mucha parte de Alemania, y en el día se ven separadas de la unión. Piérdase la Santa Religión en los países en donde se halla establecida, porque sus culpas los hagan merecedores de tan terrible castigo; pero no se dé motivo para que la historia diga á la posteridad, que Roma dió ocasión á una desgracia tan lamentable¹.»

El señor Vázquez celebra que el cardenal ministro hubiese depuesto el temor de que México lanzara á sus obispos, y agrega á tal propósito este notable párrafo que caracteriza de antemano la índole de la reforma mexicana:

«Fatigaría demasiado el infrascrito la respetable atención de Su Emcía. Rma., si se encargara de hacer un cotejo entre la antigua Europa y la joven América; y así, se limitará á decir á Su Emcía. Rma., que en sus revoluciones se ha respetado más la religión y sus ministros en las de la segunda, que en las de la primera. En las de América no se ha derramado, como en Francia, la sangre de los obispos, ni se han asesinado los prelados, como en España al de Vich. Contrayéndose á México, del que tiene el infrascrito más conocimiento, y lo mismo se puede decir de las otras repúblicas de América, en México, después de su emancipación, las revoluciones han sido litigios de familia, en que se han disputado los intereses á que arrastran en todas partes la ambición y las demás pasiones que dominan á todos los hombres que no procuran dominarlas. Mas si ellas no han alterado los negocios mercantiles, que como temporales dependen esencialmente de la política, nuevos deben alterar los religiosos, que nada tienen que ver con ésta.»

¹ El lector juzgará, en vista de los acontecimientos que sobrevinieron, si la profunda observación del señor Vázquez tuvo fundamento.

Insiste luego sobre la no aceptación de vicarios apostólicos, fundándose en el decreto expedido por las cámaras, en el cual se autorizaba al ejecutivo para proponer al Papa un individuo para cada obispado, en cuya virtud, el gobierno, aun cuando hubiera querido, no habría podido aceptar tales vicarios, sin nueva autorización, la cual, suponiendo que hubiese encontrado favorable acogida en el cuerpo legislativo, calculando la distancia y el tiempo que ocuparía la tramitación del negocio, se habrían necesitado dos años para que la resolución surtiese su efecto. «De esta premisa cierta y evidente, decía el señor Vázquez, se deduce inequívocamente esta conclusión: luego decirse que la Santa Sede no puede por ahora conceder á México más que vicarios apostólicos, equivale á tanto como decir, que por ahora no puede remediar los gravísimos males que actualmente están padeciendo aquellos pueblos católicos; que es necesario que continúen muriendo los fieles sin el auxilio de los sacramentos hasta de aquí á dos años. ¿Y por qué tan cruel determinación? Porque no se sabe si los seminarios y los párrocos están dotados; porque los obispos propios pueden poner obstáculos á la división de sus diócesis y también abandonarlas. ¿No será esto, si se lleva adelante, sacrificar la sustancia á los accidentes, y lo principal á lo subalterno?»

El enviado concluye con los siguientes párrafos, en que resume con energía lo que lleva expuesto, y se coloca en una posición digna por lo que miraba á su persona, acerca del nombramiento de vicario apostólico que el Papa le había concedido:

«Las órdenes que de él (el gobierno mexicano) ha recibido el infrascrito, son tan claras y terminantes, que ni ha podido equivocarse en su inteligencia ni darlas otra interpretación que la que les ha dado. En virtud de ellas, el infrascrito, penetrado de toda la veneración, amor y respeto de que es capaz un católico que reconoce y profundamente venera en el Santo Padre, al vicario de Jesucristo, al sucesor de san Pedro y al jefe supremo de la Iglesia, haciendo al mismo tiempo el más acerbo y doloroso sacrificio que se le podría exigir, y de que gustosamente se redimiría á cualquiera costa, devuelve á Su Emcía. Rma. el pliego que se sirvió acompañar á su última nota. Ni su conciencia, ni su honor, ni la representación con que su gobierno le ha querido favorecer, le permiten una aceptación que le cubriría de eterna infamia. Si el infrascrito merece á su gobierno alguna confianza, y á sus compatriotas un regular concepto, es porque desde sus primeros años ha procurado cumplir con sus deberes. ¿Cómo, pues, podrá en el último tercio de su vida, manchar sus canas con la negra nota de traidor á su gobierno, y descender con ella al sepulcro? Si se prestara á recibir la consagración, ésta sería la marca de su infamia, porque todo el mundo juzgaría que ella había sido el precio de la traición que había hecho á las sagradas obligaciones que impone la confianza de un gobierno.

»El infrascrito, que siempre ha abrigado en su corazón sentimientos de amor, adhesión y respeto á la Santa Sede, que ha empleado sus pocos talentos en sostener en diversas ocasiones el decoro y los derechos de ésta, y que hallándose en Florencia hizo dimisión del empleo de ministro plenipotenciario, porque el anterior gobierno le dió instrucciones, que juzgó el infrascrito exorbitantes, espera confiadamente que la devolución del pliego no la atribuya Su Emcía. Rma. á otro principio que á la imposibilidad absoluta en que se halla de

aceptarlo, pues el hombre de bien no puede sino lo que debe.

»Si Su Emcía. Rma. juzga que mandar á un gobierno que conoce su existencia y sostiene su decoro, en lugar de bulas para obispos titulares, breves y rescriptos para vicarios apostólicos, que su representante resiste en Roma, no es ofender su delicadeza, podrá Su Emcía. Rma. remitir el pliego por la vía que mejor le parezca. Mas en tal caso suplica á Su Emcía. Rma. se sirva extraer de dicho pliego los breves relativos al infrascrito, el cual, postrado humildemente á los pies del Santo Padre, hace por medio de su Emcía. Rma. renuncia no sólo del vicariato apostólico y obispado *in partibus* con que Su Santidad ha querido favorecerle, y por cuya bondadosa dignación le tributa las más sinceras y respetuosas gracias, sino que le suplica le tenga por no propuesto por su gobierno para el obispado de la Puebla.

»El infrascrito, que siempre se ha considerado indigno de un ministerio que exige las virtudes y letras de que carree, se prestaba al sacrificio de aceptarlo, únicamente por llevar á su patria el extinguido obispado, y con él el remedio de los males; pero por el medio que exclusivamente le señaló su gobierno. Habiendo, pues, éste quedado ilusorio, el infrascrito reasume gustoso su primera resolución.

»El infrascrito, invocando otra vez la prudente máxima de su Emcía. Rma. de que las cuestiones polémicas son por lo general inútiles, está decidido á poner término á éstas con la presente nota. En esta virtud suplica á su Emcía. Rma. que si Su Santidad insiste en no conceder á México más que vicarios apostólicos, lo que no es de esperar de su delicadísima conciencia, de su acendrada virtud y notorio celo, en vez de favorecer al infrascrito con una contestación, se sirva expedirle sus pasaportes.»

De lamentar es que este lenguaje tan digno y enérgico se hubiese empleado para sostener un punto de importancia ciertamente, pero en que se pasaba por alto la cuestión fundamental. No entraba esto, sin embargo, en las miras del clero, y por lo mismo el enviado á Roma, en vez de allanar la dificultad, debió poner cuanto estuvo de su parte para eludirla.

A fin de proveer á las necesidades más inmediatas de la Iglesia, se adoptaron algunas medidas, tales como la contenida en el decreto de 23 de setiembre de 1829, expedido por el general Guerrero en virtud de facultades extraordinarias. En él se mandó que los cabildos eclesiásticos propusiesen cierto número de individuos, de entre los cuales, previa la aceptación de los gobernadores de los Estados en que estuviesen las capitales de las diócesis, el gobierno supremo propusiese uno al Papa, que de *motu proprio* le nombrase obispo. Esta disposición no tuvo efecto, no obstante que los cabildos hicieron las propuestas, hasta el 17 de febrero de 1830, en que el general Bustamante, conforme á los mismos principios, proveyó todos los obispados vacantes. En fin, por decretos de 22 de mayo de 1829 y 16 de mayo de 1831, los cabildos hicieron la elección cauónica de los capitulares que faltaban, y los obispos, y en su defecto los cabildos, nombraron á los curas, ejerciendo la exclusiva los gobernadores de los Estados, en las listas de los que se hubieran presentado al concurso. Este orden de cosas puramente provisorio, que dejaba en pie la dificultad radical, continuó en lo sucesivo, siendo considerado por el clero y su partido como el término más satisfactorio á que podía llegarse en cuestión tan delicada, de tal suerte que todo su esfuerzo

debía dirigirse á impedir una solución definitiva. «Este orden, dice don Lucas Alamán ¹, se ha seguido despnés, y á él se debe que las elecciones hayan recaído en las personas más dignas, siendo el mismo, reducido á sistema regular y estable, el que la Silla Apostólica debe sostener y el que todos los que se interesan en el bien de la religión deben procurar que continúe, impidiendo toda acción directa del Congreso y del gobierno sobre las cosas eclesiásticas á título de patronato.» Funesta ilusión que se apoyaba en un falso concepto de la realidad; incalificable preocupación de partido, que se negaba á la evidencia de los sucesos que se iban desarrollando por una fatalidad lógica ineludible, creyendo que en aquel rápido movimiento de transformación, el poder clerical pudiera mantenerse en toda su integridad, y que lograra resistir con buen éxito en vez de ceder á exigencias que nada tenían de exagerado é injusto. «En medio de un trastorno tan completo, decía el mismo autor ², de todos los elementos de la sociedad, lo único que ha permanecido inmutable es la Iglesia, y esto es debido á que ni el Congreso ni el gobierno han podido poner mano á su administración ni en la elección de sus ministros, habiendo resistido los obispos con admirable energía el ejercicio del patronato.»

En vez de ese punto de vista, estrecho y mezquino, véase la superioridad con que uno de nuestros más sabios estadistas analizaba aquella situación, que sólo podía inspirar confianza á quienes no se tomaban el trabajo de penetrar un poco y descubrir los formidables escollos que se ocultaban bajo una superficie engañosa.

«¡Qué diferencia entre el clero de 1770 y el de 1821! Si por una de esas combinaciones inesperadas, la independencia de México se hubiese verificado en aquella época, el clero probablemente se hubiera apoderado de la administración pública; mas los sucesos se fueron complicando de tal suerte, que en 1821, temeroso el clero de los ataques que había presentado durante el sistema constitucional de España, aceptó con placer la independencia, pensando, no ya en apoderarse del gobierno, porque la necesidad de una administración civil había venido á ser reconocida é incontestada, sino sólo en obtener ventajas en el orden civil, y así limitó sus pretensiones á adquirir una vida un poco más independiente, y á librarse de los golpes con que lo amenazaba el mencionado gobierno constitucional de España. Pero las causas de esa dependencia que quería modificar, y de esas amenazas que procuraba evitar, habían pasado á la nueva nación, y era necesario tener una vista muy reducida para no temer que renacieran muy pronto.

»En cuanto á lo primero, es decir, á la dependencia en que el clero mexicano estuvo siempre de la autoridad civil en tiempo del gobierno español, ésta se sostenía no sólo por los derechos de patrono que ejercía con tan celosa independencia la corte de Madrid, y que extendiéndose hasta la provisión de los beneficios eclesiásticos, le daban la influencia más decidida sobre las personas eclesiásticas, sino también por medio de la magistratura, que en las colonias guardaba con el mayor cuidado el depósito de los derechos del soberano sobre el clero, y que propagando sus doctrinas en las escuelas y en los tribunales, las extendió á las demás clases de la sociedad, y principalmente á la que se consagraba al estudio de estas relaciones; de suerte que, cuando la independencia se verificó, la parte instruída

de la población, que naturalmente fué llamada á encargarse de la administración de los negocios, imbuída profundamente en las doctrinas que había recibido, fué á sostener para el gobierno nacional el goce de los mismos derechos de que antes disfrutara el soberano extranjero; y así vimos desde entonces una lucha constante entre los hombres que querían sostener este arreglo, y los que pretendían que con la independencia el clero había sacndido el yngo que lo sujetaba al monarca en virtud de las concesiones de Roma, que juzgaban gratuitas por parte del que las hiciera, y meramente personales en cuanto al que las recibió.

»Estas teorías sobre la extensión y los límites de poder civil en los negocios eclesiásticos, debieron suscitarse naturalmente en una nación en la que el clero por su calidad de propietario, por la intervención que ejercía en los actos civiles, por su influencia en la población, por su calidad de encargado de los más de los establecimientos públicos y por la intolerancia de las leyes, era necesariamente un poder político.

»Mas el curso natural de los sucesos había hecho seguir á esas cuestiones la de la destrucción de esos elementos del poder civil del clero, y su separación completa del orden político.

»Esta revolución que databa en Europa del siglo xvi, y que á fines del xviii la conmovió profundamente, había pasado á España y también á sus colonias, donde el sistema constitucional y la revolución de la metrópoli habían arrojado un germen, que hecha la independencia y abierta la comunicación con las naciones extranjeras, vino á ocupar profundamente á las clases de la sociedad que mejor recibían el nuevo movimiento social, y que estaban en su mayor parte á la cabeza de los negocios.

»Resultó de aquí un movimiento complicado, cuando la serie de los sucesos puso á discusión las relaciones del clero con el poder público. Por una parte, y este era el modo de sentir más general y el que se notó primero, se hacían esfuerzos para dar á la autoridad civil los derechos de que antiguamente gozara el rey de España, queriendo así volver al clero á su antigua dependencia; y por otra parte se creía que este arreglo, íntimamente relacionado con un orden político que acabó y fundado en ideas que tampoco tenían fuerza ya, no era lo que convenía á un pueblo que se lanzaba en la carrera de la libertad, tal como existe en las naciones modernas, y se esforzaban en separar enteramente el poder civil y el religioso, trazando á cada uno una órbita del todo independiente; y como estas dos secciones obraban á un mismo tiempo, y eran dirigidas sustancialmente por el mismo espíritu, su acción se confundía muchas veces, y era casi siempre simultánea, perdiendo de esta manera las ventajas que dan siempre la sencillez y el método de un plan de conducta.

»Tal era la acción que amenazaba al poder civil del clero, y consiguientemente éste se esforzaba, por una parte, para conservar sus privilegios, que le daban intervención en los actos civiles, y todas las instituciones análogas, y por la otra en adquirir la independencia del poder civil á que antes había estado sujeto. Esta conducta era muy natural, y sin duda alguna el clero no podía menos que combatir por todas estas ventajas, porque ¿cuál es el poder social que ha sucumbido sin combatir? Pero en esta lucha, como en todas las que se emprenden contra un poder que declina, éste pierde insensiblemente los elementos de su vida ¹.»

¹ *Historia de México*, tomo V, lib. II, cap. XII.

² *Ibid.*, *Ibid.*, *Ibid.*

¹ OTERO. — *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, 1842.

Compréndese de esta manera que el estado de las relaciones entre el gobierno de la República y la iglesia mexicana vino á ser el de una guerra permanente que pronto se haría sentir en la marcha de los negocios políticos. Imposible de todo punto era que se realizase el bello ideal á que aspiraba el clero: erigirse en plena independencia del poder civil, disputándole y aun negándole la intervención que á título de patronato pudiera ejercer, al mismo tiempo que le imponía las obligaciones de una protección forzosa, á cuya sombra disfrutase en paz de todos sus fueros y privilegios, era tanto como constituirse en abierta pugna con el Estado, que no alcanzaba á ver en la corporación que tales aspiraciones abrigaba sino un enemigo peligroso, que era preciso desarmar á todo trance, por ser una constante amenaza para los intereses legítimos de la nación. No nos detendremos en investigar si la celebración de un concordato con la corte de Roma habría obviado todos los inconvenientes que después surgieron, pero sí puede decirse que tal medida habría enfrenado, siquiera en parte, ambiciones desatentadas, que tuvieron ancho campo para robustecerse y crecer en la atmósfera viciada de las revoluciones civiles. Las condescendencias del gobierno mexicano de que dió muestras, como hemos visto, desde los primeros momentos de su vida independiente, envalentonaron al clero hasta el extremo de que ya aquél no pudo dar ningún paso en la resolución de negocios que la exigían urgentemente, sin encontrarse frente á frente con protestas y resistencias que le obligaban á menudo á retroceder con mengua de su prestigio, con desdoro de su autoridad. á la vez que hacía subir de tono la oposición de su temible antagonista. La situación era un verdadero círculo sin salida posible: si el gobierno dictaba una medida cualquiera sobre alguna de las muchas cuestiones pendientes, luego aparecían los obispos, cabildos y demás corporaciones religiosas, protestando de abuso de facultades, puesto que faltaba el requisito indispensable de concesión de la Santa Sede; pero como esta concesión se hacía aguardar indefinidamente, pues nunca llegó á otorgarse, el gobierno se veía obligado á sostener una lucha incesante con menoscabo de los altos intereses que representaba.

Las dificultades de la situación, en general, se complicaron considerablemente con otras que procedían de la organización política que había adoptado la nación. Conforme al sistema federal establecido por la Constitución de 1824, los Estados eran independientes en su régimen interior: esta circunstancia hizo que en algunos de ellos se adoptasen disposiciones legislativas que de alguna manera tocaban las inmunidades del clero, siendo origen de ruidosos conflictos entre éste y las autoridades locales. Citaremos algunos de los más notables para que el lector forme cabal concepto de la delicada crisis que atravesaba la República.

Aprobada en noviembre de 1824 la Constitución particular del Estado de Jalisco, después de serios debates, el Congreso dispuso que se celebrase solemnemente su promulgación, debiendo jurarla todas las autoridades tanto civiles como eclesiásticas de dicho Estado. La Constitución contenía, sin embargo, un artículo, el 7.º, concebido en estos términos: «La religión del Estado es la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna. El Estado fijará y costeará todos los gastos necesarios para la conservación del culto.» Esta segunda parte fué objeto de una viva controversia entre el cabildo eclesiástico de Guadalajara y el gobierno local, negándose el primero de la manera más terminante á

prestar el juramento. En vano se esforzó el Congreso en probar que tal disposición no envolvía de ningún modo el propósito de dejar de observar los concordatos que celebrara el Congreso general de la nación con la Silla Apostólica, reconociendo por otra parte el derecho del cabildo para no jurar si así lo creía conveniente. Éste persistió en su negativa, á la que se adhirieron los preladados de las órdenes regulares, la Universidad y el rector y colegiales del seminario. Dirigióse en seguida al Congreso general, pidiéndole que expidiese un decreto interpretando y explicando el artículo 7.º, petición que fué fervientemente secundada por los cabildos de México, Puebla, Michoacán, Oaxaca y Monterey, y por los obispos de Sonora y Puebla, dirigiéndose al mismo tiempo al presidente de la República para que recomendase el negocio cerca de la representación nacional. Ésta, apremiada por tantas y tan multiplicadas influencias, expidió al fin el decreto número 124, que contenía la curiosa declaración siguiente: «El artículo 7.º de la Constitución del Estado de Jalisco debe entenderse sin perjuicio de la facultad 12.ª del artículo 50 de la Constitución general de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo sentido sin protesta alguna aquel venerable cabildo prestará el juramento á dicha Constitución.»

Mucho podría decirse sobre las irregularidades y hasta torpezas que acompañaron aquel suceso, tales como la singular disposición contenida en el bando sobre publicación y juramento de la Constitución que decía: «Si alguna autoridad ó persona, sea de la clase que fuere, se rehusare á entrar en el pacto constitucional, no gozará los derechos y garantías que este ofrece á los jaliscienses;» el recurso al Congreso general para que resolviera un asunto que no era de su competencia; la debilidad de éste para acceder á tal solicitud, y el apresuramiento de los demás cabildos y preladados para representar en negocio que no les pertenecía. Lo más curioso del caso fué que la declaración del Congreso general, que dispuso los escrúpulos del cabildo de Guadalajara de prestar el juramento respectivo, no fué más que una repetición de lo mismo que había ya dicho varias veces el Congreso de Jalisco, como lo expresa por estas palabras en su acuerdo sobre el mencionado decreto: «El Congreso se ha llenado de satisfacción al ver que el sentido y la inteligencia que se le ha mandado dar al expresado artículo 7.º por el Congreso general de la nación, es la misma que se le ha dado constantemente por esta asamblea, y que tiene manifestado con tanta repetición... Por lo mismo vuelve á decir que se llena de satisfacción al ver que la declaratoria que se ha hecho de aquel artículo por el Congreso general, es la misma que antes hizo esta asamblea; y que en vista de sus repetidas exposiciones nunca se debió dudar, de que la atribución del Estado de fijar y costear los gastos del culto, se entiende sin perjuicio de la facultad 12.ª del artículo 50 de la Constitución general.»

Tal fué el desenlace de aquella tempestad en un vaso de agua, en que el clero aprovechó la oportunidad para hacer ostentación de su poder y uniformidad de miras.

Conflictos análogos entre las autoridades civiles y eclesiásticas surgieron en otros Estados. Entre el obispo de Monterey y el gobierno de Tamaulipas sobre reforma de aranceles parroquiales; entre el mismo prelado y el gobierno de Nuevo León sobre cesación de obenciones; entre el cabildo eclesiástico de Durango y el gobierno de aquel Estado sobre un decreto de la legislatura que aplicaba algunos caudales de obras pías á la introducción del agua del río del Tunal; entre el gobierno ecle-

siástico de Guadalajara y el Congreso de Jalisco sobre innovaciones en las rentas eclesiásticas; entre las mismas autoridades sobre una ley relativa á fincas de manos muertas; entre el obispo de Puebla y el gobernador de Veracruz sobre bienes de regulares; entre el obispo de Durango y el gobierno de Coahuila y Tejas sobre prohibición de fundar obras pías; entre dicho gobierno y el obispo de Monterey sobre el decreto que sustraía de la jurisdicción eclesiástica las obras pías; entre el mismo gobierno y el mismo prelado sobre diezmos y sobre prohibición de que el eclesiástico publicase edictos y pastorales; entre el cabildo de Guadalajara y el gobierno de San Luis Potosí sobre el decreto que prohibía la visita de testamentos; entre el obispo de Puebla y el gobierno de aquel Estado sobre extinción del colegio de San Pablo; en fin, sería extendernos demasiado la simple enumeración de todos los casos en que los gobiernos de las diversas entidades federales tuvieron que entablar largas controversias con los prelados y cabildos, á propósito de alguna disposición en que éstos veían menoscabados sus fueros é inmunidades. En todas esas contestaciones vemos aparecer los mismos argumentos: por un lado el derecho inherente al Estado para extender su acción á los negocios eclesiásticos, y por el otro, la doctrina de que siendo la Iglesia independiente del poder civil, éste no podía mezclarse en tales negocios mientras no estuviese para ello facultado por la Santa Sede, facultad que nunca llegó. Algunas veces, á ejemplo de lo que había pasado con el juramento de la Constitución de Jalisco, el clero apelaba al extraño expediente de recurrir al Congreso general, y lo más extraño es que éste se prestara á dictar resoluciones sobre tales negocios, como sucedió acerca del decreto de Zacatecas relativo al establecimiento de un banco con los caudales piadosos. La frecuente repetición de estos casos, en que casi siempre quedaba desairada la autoridad civil, no podía menos de producir efectos deplorables: el pueblo se iba acostumbrando á ver que se desobedeciese á sus gobernantes, que se protestase contra sus disposiciones, tratándolos de intrusos y tiránicos, y esto por una clase respetable que hablaba en nombre de la Iglesia y de Dios. La relajación de los vínculos que en una sociedad bien organizada ligan á los ciudadanos con los depositarios del poder público, tenía que ser una consecuencia necesaria, y desde ese momento quedaban aglomerados gérmenes de revolución y de anarquía, que llegado el caso producirían los más amargos frutos. Pero al mismo tiempo, la teuz resistencia del clero á las autoridades constituidas le hacía perder mucho en la consideración pública; el abuso de las censuras debía embotar naturalmente su eficacia, y poco á poco se iba generalizando la opinión de que aquella conducta no era inspirada por motivos exclusivamente religiosos, sino que existían fines políticos de mayor trascendencia, inconciliables con el bien general de la República.

La marea de las ideas subía eutretanto, sin que pareciese advertirlo aquellos mismos cuyos intereses se veían amenazados de un próximo naufragio. Ya no se trataba de reformas parciales, promovidas con más ó menos tino por los gobiernos de los Estados, sino que el movimiento partía del Congreso de la Unión, de aquel mismo Congreso al que habían apelado con buen éxito los prelados y cabildos eclesiásticos en sus diferencias con las autoridades locales. Una serie de disposiciones bastante avanzadas vino á sembrar la irritación y el descontento en el clero y sus parciales. Por las leyes de 17 de diciembre de 1833 y 22 de abril de 1834 se

mandó proveer los curatos en la forma que acostumbraban los virreyes en uso del patronato; por la de 3 de noviembre de 33 se declaró nula la provisión de prebendas, hecha canónicamente; por la de 27 de octubre del mismo año se suprimió la coacción civil de los diezmos, dejando su pago á la sola conciencia de los causantes; por la de 6 de noviembre del año indicado, se quitó dicha coacción á los votos monásticos, declarando que todos los individuos de ambos sexos, ligados por profesión religiosa, eran libres para permanecer en los conventos ó salir de ellos; y por las de 19 y 24 de octubre se excluyó al clero de la enseñanza pública, quedando suprimida la Universidad. Tales disposiciones suscitaron una tempestad de protestas, en que sonarou hasta la saciedad las terribles palabras de herejía y cisma, y no hubo ya cura, clérigo ni fraile que no se creyese en el deber de hacerse eco de los obispos y cabildos, convirtiendo el púlpito en verdadera tribuna revolucionaria. Goberuador hubo, como el de Michoacán, que tratase de desterrar á algunos clérigos sediciosos, pero se encontró de frente con el obispo de aquella diócesis oponiéndose abiertamente á semejante disposición, no sin protestar humildemente su respecto y sumisión á las autoridades constituidas.

El general Santa Anna, presidente de la República, había ocupado parte del año de 33 en la campaña contra Arista y Durán, á quienes había derrotado en Guajuato, y en diciembre, so pretexto de enfermedad, se retiró á su hacienda de Manga de Clavo, en donde, según dice Alamán, vino á ser «el apoyo de los descontentos y la esperanza de todos los perseguidos y quejosos;» es decir, que aprovechando las circunstancias para su engrandecimiento personal, se resolvió favorecer los intereses clericales, efectuando una revolución, que comenzó por un golpe de Estado y acabó por destruir las instituciones cambiando la forma política.

A este fin volvió á la capital para encargarse del gobierno; hizo que se cerraran las puertas de las cámaras á los diputados y senadores, y dictó una serie de disposiciones provisorias cuya aprobación fué reservada al futuro Congreso, entre las cuales estaban la derogación de la ley de patronato eclesiástico; la vuelta de los obispos fugitivos ú ocultos á sus sillas, y el restablecimiento de la Universidad y reforma del plan de estudios. Estos actos, que sólo merecen el nombre de atentados políticos, valieron á Santa Anna el título de benemérito de la patria, decretado por el Congreso renovado en totalidad para los años de 1835 y 36, que aprobó además todas sus providencias y mandó que se escribiese su nombre en la columna que debía levantarse en el sitio en que los españoles que formaban la expedición de Barradas rindieron sus armas.

Pero lo más grave de estos acontecimientos fué la especie de sanción religiosa que el clero se apresuró á darles, siu tener en cuenta el mal ejemplo que tal conducta envolvía. A este efecto, el cabildo de México expidió un edicto para que en la catedral y demás iglesias de la diócesis se celebrase un solemne triduo en acción de gracias á Dios por tan faustos sucesos. En dicho edicto se hacía la pintura más exagerada y patética de los males que se habían desatado sobre la iglesia mexicana. «Una borrasca deshecha, decía, y una densa y tempestuosa nube de impiedad y persecuciones hacían fluctuar y casi sumergirse en lo profundo á la hermosa navecilla de Pedro. Los impetuosos vientos que continuamente la agitaban: los rayos y centellas que llovían sobre ella: la dispersión y destierro de sus dignos pas-

tores: las lágrimas y doloroso llanto de sus vírgenes: los clamores no interrumpidos de sus ministros: los votos y sollozos de las almas justas y piadosas: las oraciones y súplicas del sexo devoto; y finalmente la conturbación y aflicción general en todos los órdenes y clases del Estado eran el horroroso cuadro que se presentaba á nuestros ojos por todas partes, y con el dolor de no poder ver, ni aun á lo lejos, un horizonte limpio que predijese la calma y cesación de tan grandes males... Tal era, como os es conocido, ahora pocos días, el estado en que nos hallábamos, y que no se podrá recordar sin lágrimas y sin estupor en las edades venideras. Nuestros templos se hallaban ya casi desiertos; sus ministros perseguidos y mofados; el culto santo de nuestro adorable Dios y Señor muy disminuído y casi al extinguirse, pues que quitándole las rentas y obla-ciones que le habían dejado los fieles, y las contribuciones con que en el día quieren manifestar á Dios su supremo dominio sobre todos los bienes criados, extinguidas aquéllas, era preciso que todo pereciese. Pero lo más sensible y doloroso era, el que de entre nosotros mismos, esto es, del mismo seno de los ministros del altar no faltaron, y se levantaron algunos hombres perversos, que sembrando falsas doctrinas, y apostatando de la milicia eclesiástica, apoyaban las maquinaciones de los impíos; los acompañaban en sus clubs secretos; gritaban con ellos; sostenían sus proyectos, llenando de este modo de aflicción á los verdaderos creyentes, y aun de escándalo hasta los mismos libertinos...»

Cualquiera hubiera dicho al leer semejante descripción, que la Iglesia, lo que se entiende por verdadera Iglesia cristiana, había pasado en México por una de aquellas terribles persecuciones que le hicieron sufrir en los primeros siglos de nuestra era algunos emperadores romanos; y sin embargo, sólo se había tratado de que la nación por sí misma estableciese ciertas reformas necesarias, ya que se le cerraba sistemáticamente el camino para ejercer, de acuerdo con el jefe del catolicismo, los derechos inherentes á su soberanía.

Si en sentir del cabildo de México la persecución de que había sido víctima el clero superaba toda ponderación, el cambio producido por la presencia de Santa Anna era casi comparable con la venida del Mesías anunciada por la estrella de los reyes magos. Oigamos:

«Perecíamos ya: pero misericordiosamente Dios echó una benignísima ojeada sobre nosotros, y se compadeció de nuestros males. A los fines del último Abril hizo aparecer inesperadamente una brillante estrella, cuya hermosura, claridad y resplandores, nos anunció, como en otro tiempo á los tres dichosos Magos, la justicia y la paz que se acercaba, y estaba ya en nuestra tierra. Esta fué, hablando respectivamente y sin que en su aplicación se entienda que profanamos, ó queremos identificar ambos sucesos, la llegada repentina del Exmo. Sr. presidente D. Antonio López de Santa Anna á esta capital, volviendo á reasumir el mando de nuestra República, cuyos sentimientos religiosos y patrióticos lo calificarán eternamente como á un héroe digno del amor y reconocimiento de toda la nación americana. Luego que se volvió á poseionar del mando comenzaron á calmar las inquietudes: respiró la confianza: se suspendieron las persecuciones y destierros: revivió la esperanza, que casi teníamos perdida; y finalmente, se alegró la Jerusalén de nuestra Iglesia; y con el sabio, piadoso y cristianísimo decreto de 21 del presente Junio, que últimamente ha mandado circular, suspendiendo las impías y antireligiosas leyes que para su ruina y destrucción había dictado la última legislatura, las

que casi habían introducido ya un lamentable cisma, y una completa escisión de nuestra iglesia mexicana con su cabeza visible, que es el Pontífice romano, se ha vuelto ya á vestir con los ricos adornos de su juventud, ha recobrado su antigua alegría y hermosura, y se encuentra hoy cortejada y servida por los dignísimos prelados y ministros que con tanto amor y con tanta edificación la acompañaban antes: se le restituirán cuanto antes sus bienes y rentas; y se le ha puesto en el uso libre de su natural jurisdicción y de sus imprescriptibles derechos. ¡Sea mil veces bendito el hombre que con tan diestra mano ha sabido volver á Dios su legítima herencia! Su memoria será eterna y agradecida hasta la consumación de los siglos, y su corona preciosa é inamisible para toda la eternidad. Su nombre lo celebrarán todas las generaciones, y lo alabarán los ancianos y los jóvenes, las vírgenes y los niños; porque todos, no sólo por los esfuerzos de su espada, victoriosa siempre en la campaña, sino por su piedad religiosa y por su verdadero catolicismo, hemos conseguido la paz y la libertad de nuestra Iglesia.»

Excusado es advertir que estas profecías del cabildo metropolitano no tuvieron su cumplimiento. Por lo demás, el espíritu de adulación hacia el héroe de aquella memorable jornada, se condensa en la siguiente prescripción del edicto, en que después de ordenar las ceremonias con que debía celebrarse el mencionado triduo, concluye de este modo: «Que cumplida con esta obligación para con Dios, que es de cuya mano nos vienen todos los bienes, y cuya providencia como tan sabia y justa gobierna y mueve los corazones de los hombres, reconociendo en el Exmo. Sr. presidente Don Antonio López de Santa Anna ser el digno instrumento de que se ha valido el Señor para traer á nuestra Iglesia tan grandes y tan magníficos consuelos, se pase una comisión del clero á tributarle, á nombre de todo él, las más expresivas gracias por el celo y amor con que á la par que los intereses de la República, ha sabido defender la pureza de nuestra sagrada religion y la disciplina eclesiástica; manifestándole la anterior disposición del cabildo, por si gustase, como lo esperamos, autorizar con su respetable asistencia tan religiosos actos. Y finalmente, encargamos y rogamos á todos los sacerdotes del domicilio y filiación de esta sagrada mitra, el que cuando lleguen á celebrar los misterios santos de nuestra religion y especialmente el santo sacrificio de la misa, rueguen al Señor individualmente y con toda la efusión de sus corazones, por la salud, vida y acierto en el gobierno de este tan grande y tan virtuoso jefe, restaurador hoy de la libertad de nuestra iglesia mexicana.»

Cuando á Iturbide se le tributaron los más pomposos calificativos por haber salvado al clero de la reforma española, no debemos sorprendernos de que se llamara á Santa Anna grande y virtuoso por haber detenido el torrente de la reforma mexicana. Eran los mismos intereses luchando contra la misma idea; las manifestaciones tenían que ser iguales.

El obispo de Puebla no fué menos entusiasta y elocuente; pero más cauto que el cabildo de México, aguardó para dar gracias á Dios que se hiciesen las elecciones del nuevo Congreso, y viendo que se habían verificado «á contento de la religion,» expidió el 15 de octubre de 1834 un edicto previniendo que se diesen acciones de gracias en un solemne triduo. En ese documento encontramos la misma pavorosa descripción de los sucesos que habían pasado, y el dichoso cambio efectuado por el campeón de la Iglesia, don Antonio López de Santa Anna, contraste de luz y sombras, de

amargas y dichas que ofreció al prelado la oportunidad de formar una larga antítesis en que explotó hábilmente los secretos de la retórica. «El año de 834, decía, se hará memorable en la historia del Anahuac por haber sido para nosotros origen de todos los males y después de todos los bienes: año de ignominia y de gloria, de tristeza y de regocijo, de anarquía la más espantosa y de orden bien regulado: año en que la impiedad levantó sus gritos rabiosos, asombrando toda la tierra, y en que la religión dió los suyos derramando por todas partes el consuelo y la alegría: año en que las pasiones desenfrenadas se enseñorearon de los pueblos para hacerlos gemir y estremecerse, y en que las virtudes cristianas se pronunciaron con dulzura y con igual eucrgía para desalojar á aquéllas del puesto que ya ocupaban: año, por último, en que los malos triunfaron para oprimir á los buenos llenándolos de amargura, y en que los buenos se relucieron para convertir á los malos, ó para imponerles silencio, desarmando su furor... No hace todavía ocho meses que vimos con sumo dolor desquiciado y casi enteramente destruído el edificio de una sociedad la más bella y venturosa del mundo. El culto católico que la había hecho afortunada por espacio de tres siglos, y aun antes de hacerle como lo hizo, el inestimable don de su independendencia, se la quiso arrancar para siempre, confinándola á otros países. No, no había quedado de él sino un triste simulacro, una efigie muerta ó desfigurada, que sólo servía de recordar con incansables gemidos la hermosura del original. La autoridad eclesiástica se vió maniatada y envilecida por decretos execrables que salían de todas las legislaturas: el patrimonio de Jesucristo, esto es, los caudales píos destinados para alimento de los pobres y sostén de las iglesias, se entregaron por el mismo conducto á la depredación más inhumana ó sacrílega, ó al saqueo más escandaloso: los edictos episcopales que tendían á conservarlos en la fe, designándolos los pastos venenosos, los libros obscenos ó impíos de que debíais absteneros, se mandaron arrancar por una ley de los sitios en que se hallaban fijados: se derogó la ley civil que protegía y debía proteger en una república cristiana el sagrado y perfecto vínculo de los votos monacales; y sin atención alguna á los cánones eclesiásticos que de hecho se derogaron, se abrieron por la pública autoridad las puertas de los monasterios, se mandó amparar y se amparó por el gobierno la evasión y perjurio de las religiosas, que sólo por misericordia y providencia de Dios tuvo raros ejemplares, etc.»

Todos estos males que en el sentir del obispo de Puebla formaban el cataclismo más espantoso de que puede ser víctima una sociedad, tuvieron un correctivo por la clemencia del Altísimo, y ese correctivo, ese portento de la bondad divina fué la revolución.

«Gritó Orizaba, añadía, gritó después Cuernavaca, gritaron en consonancia todos los pueblos, y la religión de Jesucristo se vió enérgicamente proclamada, se vió levantada y restablecida en aquel instante mismo que parecía destinada á su total destrucción... Y si no están reparados en su totalidad los estragos de tan feroz demagogia, es poco ya lo que falta, y este poco se hará seguramente, se hará con mucha ventaja por los Congresos futuros, cuyas elecciones se acaban de hacer á contento de la religión no menos que de la patria.»

Las citas que dejamos hechas bastan para dar una idea de la exaltación á que habían llegado las pasiones; de la pendiente resbaladiza en que el clero se había colocado, y de las ilusorias esperanzas de que era juguete, dando á sus deseos la consistencia de una

realidad efectiva. En el fervor de su entusiasmo, no veía la gravísima responsabilidad que había contraído ante la historia, santificando la revolución, poniendo á cuenta de la Iglesia católica el crimen de subvertir el orden político, sembrando gérmenes de hondísima división que por largos años cubrirían de sangre y de ruinas el territorio de la República. Desde entonces ya no era dudoso el camino que debía seguirse: el partido del clero se había identificado con la forma central, el partido liberal con la federativa; el primero representaba, en cuanto era compatible con el espíritu de la época, las tradiciones ominosas de un pasado que repugnaba á los instintos de la nación; el segundo enarbolaba la bandera de la reforma y del progreso, formulando las esperanzas mal definidas todavía, pero vigorosas, del pueblo mexicano. La lucha entre aquellas dos entidades políticas era inevitable; en vano había que aguardar conciliación entre ellas; el triunfo definitivo de la una exigía como precisa condición la ruina radical de la otra, y mientras esto no sucediera, no había que esperar ni paz ni tranquilidad, ni ninguno de los innumerables bienes que brotan á la sombra de esos genios tutelares.

Pero en fin, ¿cuál fué el resultado positivo de la reacción santanista? ¿Qué ventajas reales obtuvo el clero de aquel movimiento que le causó tan desmedido júbilo? Alámán nos lo va á decir en pocas y significativas palabras:

«Las reformas religiosas introducidas por el Congreso de 1833, han quedado todavía subsistentes, excepto en cuanto al ejercicio del patronato, pues aunque, como se acaba de decir, el plan de estudios se anuló, restableciendo la Universidad, se formó otro sobre la misma base de exclusión del clero, en virtud de las facultades extraordinarias que tuvo el general Santa Anna por efecto de la revolución de 1841, y los bienes eclesiásticos y de fundaciones piadosas, han continuado amenazados frecuentemente de una completa destrucción, y han sido considerablemente menoscabados por la parte que de ellos ha tomado el gobierno en diversas ocasiones, *de suerte que la mira principal con que el clero favoreció tan decididamente el Plan de Iguala, ha sido en gran parte frustrada*¹.»

Esta confesión, en boca del representante más caracterizado del partido conservador, es preciosa.

Hay un hecho, en efecto, que no puede pasar inadvertido á los ojos del observador, y es que en medio de esa lucha provocada por la resistencia del clero al espíritu de innovación, en medio de esos triunfos aparentes con que algunas veces le favoreció la fortuna, se nota una constante decadencia en aquel poder, que parecía el más sólidamente arraigado en la sociedad mexicana. Don Mariano Otero, en la obra que dejamos citada, analiza con superior sagacidad tal decadencia en los diversos elementos que constituían el poder clerical; señala la disminución gradual que sufrieron sus capitales y rentas desde la extinción de los jesuitas y la amortización hecha bajo Carlos IV, y desde que las nuevas ideas se introducían por todas partes, mostrando lo gravoso de dichas rentas y lo inconveniente de su repartición, é indica el considerable menoscabo de su dominación sobre la inteligencia, desde que la autoridad civil se vió en la necesidad de introducir reformas importantes en los diversos ramos de la instrucción pública. Como consecuencia de esto hace notar la impotencia del clero para constituir un verdadero partido político, no teniendo más recurso,

¹ *Historia de México*, parte II, lib. II, cap. XI.

para salvar sus intereses, que aliarse con algunos otros, según lo permitían las circunstancias, y al llegar á la época en que, enorgullecido con lo que creía su triunfo, enaltecía los méritos y virtudes del general Santa Anna, hace estas observaciones llenas de verdad y buen sentido:

«Pero entonces mismo, á la hora en que desde la cumbre del poder levantaba su frente orgullosa, ¿qué era lo que había conseguido en realidad? Nada por cierto. Es innegable que pudo gozarse un momento viendo como en frente de los magistrados de una república que se decía libre, ostentaba una independencia del poder civil tal, que no la hubiera sufrido el más fanático de los reyes de España; pero no es menos cierto que en cuanto á los verdaderos elementos de su poder, no consiguió ni la más pequeña ventaja: sus bienes iban en disminución, y las pocas medidas que tomara para detener el curso del pensamiento, quedaron frustradas por la fuerza del espíritu público; de suerte que, en los siete años de su dominación, no logró siquiera la derogación de las leyes que habían retirado la coacción civil del cumplimiento de los votos monásticos y del pago de la contribución decimal. Tal era su impotencia en los momentos mismos de su triunfo, y había llegado á ser también tan grande y tan general el sentimiento de la necesidad de una reforma en el sistema vicioso é injusto de la recaudación y distribución de las rentas eclesiásticas, que en esos días mismos uno de los obispos de la República hizo importantísimas reformas en ese sentido, sin oposición alguna y con un aplauso general.»

Alamán considera como el gran golpe dirigido contra la religión el haber excluído enteramente al clero de la enseñanza pública, habiéndose establecido una dirección de ésta, por ley de 19 y 24 de octubre de 1833, en que se fijó el orden de los estudios y se suprimió la Universidad. Para valorar, sin embargo, esta medida, es preciso tener en cuenta el estado que guardaba la enseñanza clerical; pues bien, ese estado no podía ser más deplorable; la misma educación eclesiástica que se recibía en los seminarios dejaba mucho que desear, y esto explica la ignorancia general del clero, que le hizo perder uno de los títulos más legítimos de su influencia sobre el resto de la sociedad. Véanse las reformas que para tales institutos indicaba el ministro don Pablo de la Llave en su Memoria del año de 1823:

«En cuanto á los seminarios conciliares instituídos para educar á los funcionarios de la religión, sostenidos en la mayor parte á expensas de los párrocos, y que por lo mismo no deben incluirse en el plan general de estudios, el gobierno desearía que en ellos se enseñasen más extensamente las ciencias eclesiásticas; que se dotasen cátedras de griego y hebreo, idiomas que en el día se tienen por indispensables para entender el texto de las Escrituras, y además, que se estableciese una cátedra de oratoria sagrada, pues aunque no se proporcionase con ella una gran copia de hombres eminentes en el arte de persuadir, se conseguiría á lo menos la ventaja de que no se abuse de la cátedra del Evangelio por ignorancia, y la de que en ningún tiempo la conviertan en tribuna secular y de subversión. Sería también muy oportuno excitar á los Illmos. Sres. obispos á fundar en todos estos establecimientos una cátedra de elementos de matemáticas, y si es posible algunas de rudimentos de agricultura y de historia natural, obligando á los seminaristas á asistir en los últimos años de su carrera, y aunque parece mucho exigir, pero atendidas las cir-

cunstancias de la mayor parte de los curatos adonde tienen que ir á administrar los seminaristas, parece conveniente y acertadísima esta providencia. Obligados, en efecto, á residir en poblaciones pequeñas, sin trato, sin saber tal vez el idioma, aislados por lo mismo completamente, sin estímulo á los estudios de su profesión, que en general son áridos, resulta el tedio y la ociosidad, y con esto los vicios que enervan las facultades todas y que escandalizan á los feligreses: supongámoslos, por el contrario, imbuídos en las teorías agronómicas y aficionados al estudio de la naturaleza, tan ameno y delicioso por sí mismo, se les pondría entonces en estado de llenar agradablemente todo su tiempo, partiéndole entre las funciones del ministerio sagrado y otras ocupaciones tan útiles como gustosas, con lo que ganarían las ciencias, las prácticas rurales, y la inocencia de costumbres, aumentándose de resultas el crédito, la consideración y respeto al estado eclesiástico.»

Observaciones semejantes hacía el mismo ministro dos años después en su Memoria correspondiente á 1825. Pero lo que da una idea verdaderamente triste de la instrucción científica que daba el clero en los seminarios, es el cuadro que de estos establecimientos publicó el ministro Ramos Arizpe en su Memoria de 4 de enero de 1826. Allí vemos que no existían más que nueve seminarios en toda la República, distribuídos en las ciudades de México, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Valladolid, Guadalajara, Durango, Monterey y Yucatán, los cuales tenían cuatrocientos cinco alumnos internos y mil treinta y cuatro externos, que formaban un total de mil cuatrocientos treinta y nueve estudiantes. Las cátedras que se servían eran las siguientes: teología, veinticuatro; derecho canónico, seis; derecho civil y natural, cuatro; Santa Escritura é historia eclesiástica, tres; ceremonias, uno; derecho público constitucional, uno (en Oaxaca); filosofía, diez y seis; latinidad y retórica, veintitrés; gramática castellana y geografía, uno (en Puebla) y lengua mexicana, uno. Estas solas cifras bastan para comprender la negligencia con que el clero veía la enseñanza, y lo poco que tenía que aguardar la República de su dirección en materia de tanta importancia.

Otro de los signos inequívocos de decadencia era la creciente disminución en el personal del clero. Este hecho, conocido desde los primeros años que siguieron á la independencia, se atribuyó á diversas causas. Don Pablo de la Llave ¹ notaba la disminución de regulares, creyendo que seguiría en proporción creciente, sin encontrar para ello más influencia «que la común del siglo en que vivimos.» El mismo ministro opinaba después ², que la baja en el número de eclesiásticos provenía de que antes de la independencia los hijos del país no tenían más porvenir que el de curas ó abogados, mientras que después, franqueadas todas las carreras á la juventud mexicana, no era temeridad decir «que se hallan empleados en la milicia, rentas y diplomacia, los que en el orden común hubieran tenido que dedicarse al ministerio del altar, ó á perorar en los estrados.» Ramos Arizpe ³ consignaba el hecho de que en el año anterior había recibido órdenes eclesiásticas la cuarta parte apenas del número que las recibió en 1808, creyendo que el mal provenía del quebranto que sufrieron las rentas de la Iglesia con motivo de la consolidación y otras medidas del gobierno español. Espinosa de

¹ Memoria de 1823.

² Idem de 1825.

³ Idem de 1826.

los Monteros ¹ hace constar que el número de individuos del clero secular había disminuido el año de 28 en cuarenta y ocho, no obstante el aumento que pudo haber tenido por la secularización de muchos regulares. Don Ignacio Espinosa ² explicaba la disminución á la falta absoluta de obispos, pues los que podían ordenarse dejaban de hacerlo, porque siendo pobres en su mayor parte no tenían con que erogar los costosos gastos del viaje á Nueva Orleans; y á los que podían soportarlos los retraían el mal temperamento de aquel país y la expedición española. Por último, don Joaquín de Iturbide ³ decía, que el número de eclesiásticos del clero secular era insuficiente para cubrir las necesidades de los fieles, apareciendo que en vez de aumentar iba decreciendo cada día en una proporción tan considerable que debía llamar la atención de los legisladores, y añadía los siguientes datos que ofrecen materia á serias reflexiones:

«En algunas diócesis como Durango, Monterey y Sonora es de temer llegue á faltar del todo quieu administre los sacramentos en una extensión muy grande de territorio, y en el mayor número de sus pueblos, que en parte experimentan ya ese mal, y que por estar tan dispersos y limítrofes de las tribus salvajes retraen á todos los eclesiásticos de pretender sus curatos pobres y llenos de trabajo, riesgos y privaciones. En Durango, no obstante la existencia de un seminario conciliar y la corta vindez que tuvo aquella Iglesia, ha disminuído mucho el clero, y según informó aquel nuevo obispo, no se habían ordenado en los dos primeros años, después de su ingreso, sino dos sacerdotes, y no tenía esperanza de reemplazar ni en cinco ó seis años los diez y ocho que habían muerto en el mismo tiempo. En consecuencia, fué necesario que el gobierno, en uso de las facultades extraordinarias que obtenía, declarase que bastaba la presentación de un solo eclesiástico para que ejerciese la exclusiva, prevenida por la ley de 22 de mayo de 1829, en la provisión de curatos del territorio de Nuevo México. En Sonora llegó el caso de no poderse hacer legítimamente la provisión de curatos conforme á la dicha ley, porque aunque casi todos los eclesiásticos de la diócesis eran opositores y estaban ya destinados interinamente en las parroquias, no pudieron concurrir á la capital para ser sinodados por no dejar sin auxilios espirituales á aquellos pueblos, ni tener quien los sustituyese durante su ausencia. Y por último, en Chiapas se vió el obispo en la necesidad de conferir curatos á muchos de los religiosos emigrados de Centro América, teniendo éstos que abandonarlos después á virtud de las órdenes que se dieron por el gobierno para alejar de aquellas fronteras y aun de todo el país á esos individuos ⁴.»

¹ Memoria de 1829.

² Idem de 1830.

³ Idem de 1835.

⁴ La misma Memoria publica un estado comparativo del número de eclesiásticos que existían en las diócesis de la República que á continuación se expresan, el año de 1830, con el que resultaba en 34, y de él aparece lo siguiente:

Diócesis	Número de eclesiásticos en 1830	Id. en 1834	De menos en el último año
Puebla	747	668	79
Michoacán.	480	245	235
Guadalajara.	542	425	117
Nuevo León.	143	112	31
Durango.	171	157	14
Yucatán.	370	291	79
	2,453	1,898	555

Véase ahora el número total de religiosos y religiosas que existían

¿Qué era, pues, lo que quedaba al clero para apoyar sus pretensiones á una soberanía independiente, cuando perdía la base sólida del capital, el cetro de la inteligencia, y veía disminuirse rápidamente el número de coóperadores á la grande obra que se había propuesto realizar? Otero nos lo dice con su acostumbrada precisión: «Quedaba así el clero reducido á su verdadero poder, es decir, á la influencia moral de una religión sublime y consoladora; pero ésta en nada apoyaba las pretensiones temporales y los privilegios políticos que sus ministros habían conservado por un mero efecto de combinaciones humanas.» Eu otros términos, el clero no contaba más que con una influencia moral que se volvía contra su conducta política; fácil es comprender, en vista de esto, la suerte que le estaba reservada en lo porvenir.

Hemos visto antes el ningún fruto que el clero sacó de la revolución de Cuernavaca, saludada por él como uno de los mayores triunfos del catolicismo. Aquel entusiasmo á que imprudentemente se abandonó en los primeros momentos, pronto se fué desvaneciendo bajo la acción disolvente de hechos que debieron hacerle comprender la realidad de las cosas. Uno de los primeros desengaños que sufrió fué la Memoria del miuisterio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, presentada á las cámaras el año de 1835 por don Joaquín de Iturbide. En aquel documento oficial se venían defendiendo todas las leyes condenadas por los preladados mexicanos, y que habían ocasionado la revolución: allí se sostenía que el patronato radicaba en un derecho propio é inherente á la soberanía de la nación, y se justificaban las disposiciones que habían quitado la coacción civil á los diezmos y á los votos monásticos. Profundísima fué la impresión que tal documento causó, y de ello puede darnos idea el siguiente pasaje de un opúsculo publicado en aquellos días ¹:

«¿Quiéu había de esperar que á un agente del gobierno le ocurriera sostener ante las cámaras, hijas del plan de Cuernavaca, las antiguas leyes y la existencia del patrouato? Pues este proyecto temerario é impolítico le ocurrió á D. Joaquín de Iturbide, oficial mayor del ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, encargado de su despacho por aquel tiempo, y lo realizó en la segunda parte de la Memoria que presentó al Congreso al principio de febrero. Al oirla los diputados se miraban unos á otros, el pasmo alteruado con la indignación se retrataba en sus semblantes, y no acababan de creer lo que estaban oyendo.

»La defensa que se hacía directamente del patronato é indirectamente de las leyes que lo declararon, no era justa, como veremos después; pero aunque lo fuera, no habría sido política. No faltan razones con que defeuder el sistema federal; mas ¿sería política

tían respectivamente en cada uno de los años, desde 1829 hasta fines de 1834, con excepción de 1831, en todos los conventos de la República, y la diferencia que hubo en ese tiempo:

Años	Religiosos	Religiosas
1829	1,726	1,905
1830	1,688	1,911
1832	1,586	1,847
1833	1,449	1,732
1834	1,411	1,448

De donde resulta que en 1834 respecto de 1829 habían disminuído los religiosos en 315 y las religiosas en 457, cifras que, unidas á las anteriores, dan una disminución efectiva en el clero secular y regular, incluyendo las monjas, de 1,327 personas.

¹ *Examen crítico de la Memoria del ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, leída en las cámaras de la Unión en el año de 1835 por el Dr. Basilio Arrillaga.*

hacerlo ante el Congreso que elija la nación á virtud de su pronunciamiento por el centralismo? ¿Sería política que sostuviera la federación un ministro del gobierno en la Memoria del año venidero, después que por el mismo ministerio hubiera dicho éste que *tenía por justo, conveniente y digno de atenderse el clamor nacional, y que era una desgracia el que los actuales representantes de la nación no se penetraran de la necesidad del centralismo y no aplacaran los deseos de los pueblos*, y después que el mismo ministro hubiera firmado la iniciativa de derogación de la Constitución federal?

»En la del gobierno que acabo de insertar, se dice que las leyes de 17 de diciembre y 22 de abril, *aunque no contenían una expresa declaración sobre el derecho de patronato, lo daban por supuesto*. El Sr. Iturbide asegura que se tiene la posesión antigua y constante del patronato. ¿Y serán malas unas leyes que dan por supuesta la existencia de una cosa que constantemente por muchos años se ha poseído? De esta manera, al tiempo que la nación proclamaba la nulidad de aquéllas y el gobierno iniciaba su derogación, se le presenta al Congreso una defensa empeñosa y sistemada de ellas, y con fundamentos de hecho y de derecho se trata de sostenerlas, poniéndolo así en el duro caso ó de no derogarlas y *no aplacar los deseos y la conciencia de los pueblos*, ó de aparecer obrando caprichosamente contra razón y justicia, y quitándole á la nación una preciosa regalía que las leyes y la posesión le vindican, ó de tener que dar un manifiesto literario en que combatiera la Memoria y justificara sus leyes; y ¿sería esto político?

»Hay más. La misma Memoria tácitamente acusa á los Illmos. Señores obispos de ingratos para con la nación, y los condena con el resto del clero, por ignorantes que no sabían las leyes y posesión que ella alega en favor del patronato; de entusiastas y fanáticos, pues se expusieron á sufrir graves penas por no tolerar la suposición de una cosa que ya existía, y que ellos ya habían tolerado muchos años; y en fin, de sediciosos, pues rehusaron obedecer leyes justas. Tales obispos no merecían que se les alzara el destierro, sino ser acusados en Roma para su deposición. Para quitarse sus Illmas. tan feas notas, deberán vindicar su conducta eutrando con el gobierno en una lid literaria. ¿Y será política retratarlos así ante los pueblos que los veneran casi como á mártires, y provocarlos á tal lid?»

Fuerza es confesar que, dadas las circunstancias, al doctor Arrillaga sobraba razón para mostrarse desorientado y perplejo ante las dudas y contradicciones que había hecho nacer en su espíritu la célebre Memoria. Un observador imparcial habría notado, sin embargo, que allí existía una causa superior que defraudaba los cálculos políticos, fundados en el cambio de instituciones, y esa causa no era otra que el dominio de las ideas que se iban sobreponiendo á preocupaciones y hábitos que el curso natural de los tiempos eliminaba con mano segura, pudiendo preverse que las conquistas de la reforma, al través de los movimientos reaccionarios que contra ellas se efectuaran, tenían que prevalecer hallando apoyo y sostén en los mismos que contra ellas se hubieran alzado.

No faltaron á la verdad voces que se levantaron del seno del clero, reclamando el cumplimiento de las esperanzas que había hecho concebir la revolución de Cuernavaca, distinguiéndose especialmente el obispo de Monterey, don fray José María de Jesús Belaunzarán, quien se trasladó á México á gestionar la derogación de las anatematizadas leyes de 33; al efecto, dirigió sucesivamente al gobierno cinco representaciones siu que

hubiese obtenido el objeto que se había propuesto, circunstancia que le obligó á renunciar su obispado. Curioso es por lo demás el siguiente apéndice puesto á la última representación, pues él revela el despecho que se había apoderado del clero:

«Último comprobante en que se ve más claro que la luz del medio día, que en lo menos que se ha ocupado el Soberano Congreso, como lo manifiesta el Sr. Dr. Don Basilio Arrillaga, que es miembro suyo, ha sido, y es, en quitar las leyes de los años que citan las exposiciones repetidas del Illmo. Sr. Obispo de Monterey, las cuales han reducido á nulidad la Iglesia Mexicana.»

Hé aquí el comprobante á que se hace referencia:

«El Sr. Arrillaga dijo: el plan de Cuernavaca fué sostenido por la nación sin otro objeto que ver atacada la religión: Nuestro Señor Jesucristo se valió del arbitrio de dicho plan para sacar de las *garras del infierno* á la Nación Mexicana, que yacía bajo el poder del *yorkinismo*; y con todo, el grandioso fin que los pueblos se propusieron, ha quedado sin efecto. En lo menos que se ha pensado es, en sostener la sacrosanta religión y los fueros de la Iglesia: para nada se ha acordado de esto el Congreso, pues si se dió la ley sobre canónigos, fué únicamente para restituirles una propiedad de que habían sido despojados indebidamente, y esto se hizo como pasatiempo; pero ¿qué otra cosa se ha despachado con relación á la Iglesia: NADA: aun no se ha resuelto sobre volver á ponerse corriente el pago de diezmos: las leyes contra monacales existen, y otras de esta especie, de modo que de nada ha servido el plan de Cuernavaca á la Religión y á la Iglesia, en cuya protección se hizo.»

No podía darse confesión más paladina de la ineficacia de dicho plan, en cuanto á los intereses que se trató de poner á su sombra, y que sólo tuvo por resultado efectivo el comprometer aquellos intereses; el abrir una era sangrienta de revueltas civiles, y el colocar al clero en las filas de uno de los partidos beligerantes, quedando sujeto de antemano á las consecuencias que necesariamente debía acarrear su temeraria conducta. Destruída una vez la base de la ley, violada ésta en su raíz por los mismos funcionarios encargados de velar sobre su observancia, México contempló asombrado sucederse con vertiginosa rapidez una serie de motines militares, encabezados por caudillos que sólo aspiraban á adueñarse del poder para satisfacer sus pasiones de mando y de riqueza. Sin embargo, en medio del trastorno general de todas las ideas y de todos los principios, el clero se vió en constante pugna con sus mismos aliados, deslindándose cada día más la verdad de que su causa era incompatible con cualquier gobierno nacional, fuera cual fuese la forma política bajo la cual dirigía la marcha de los negocios públicos. Entre otros casos, para no alargarnos más, citaremos el siguiente.

En medio de las acaloradas disputas entre el partido liberal y el clero durante la primera época de la federación, éste, previendo seguramente los peligros que le amenazaban, comenzó á enajenar sus bienes, cuyos capitales fueron dilapidados especialmente con motivo de la expulsión de españoles, sin que hubiese quedado cuenta ni constancia de su inversión. Tal conducta llamó naturalmente la atención del gobierno, que mandó suspender los efectos de tales enajenaciones, dictando, además, ciertas providencias contenidas en las circulares del 18 de noviembre y 3 de diciembre de 33 y 23 de enero de 34. Estas medidas dieron lugar á una exposición del provincial del Carmen, en que procuró justificar las ventas que con su consentimiento se habían

licho, fundándose en el derecho de propiedad que los religiosos de su orden tenían en sus bienes, y en algunas disposiciones especiales de su instituto, haciendo particular mención de las graves imputaciones que sobre él había hecho recaer la maledicencia, suponiendo «una relación inmediata con los asuntos políticos de la República, y hasta un conato de derribar la administración existente.» Sea de esto lo que fuere, la verdad es que al obrar de aquella manera, el clero dió á entender que se consideraba dueño absoluto de los bienes de la Iglesia, como cualquier particular, pudiendo en consecuencia disponer de ellos á su libre arbitrio, sin tener que ocurrir á la autoridad civil para que le concediese el permiso respectivo.

Más tarde, el 31 de agosto de 1834, el general Santa Anna, aquel mismo caudillo que había sido saludado por el clero como el restaurador de la religión y el azote más terrible de la impiedad, expidió un decreto, prohibiendo, bajo pena de nulidad, toda especie de enajenación de las alhajas preciosas, y cualquiera obra de oro, plata y piedras preciosas, que existían en los templos de la nación, y que hubieran sido construídas para el servicio del culto, ú ornato de las imágenes ó de los templos. La causa que dió ocasión á este decreto se expresa en tales palabras en la parte expositiva: «Habiendo recibido frecuentes avisos de que en algunos conventos de religiosos y parroquias se han vendido á extranjeros alhajas preciosas y mucha plata y oro que servía para el ornato de los templos, y que extraen para lo exterior, difundiendo con artificiosa malicia la siniestra idea de que algún día intentará el gobierno ocupar esos bienes, siendo así que sus esfuerzos, sus providencias, su religiosidad y sus compromisos lo tienen fuertemente decidido á conservar ilesos á toda costa los sagrados intereses dedicados al culto religioso; siendo forzoso atacar un mal tan grave, y que se apoya en especies tan alarmantes y perversas; todo esto reclama con urgencia la cooperación del gobierno por medio de providencias eficaces que espera seau secundadas por las autoridades eclesiásticas tan interesadas en el particular, y á las cuales se aspira dar un poderoso auxilio para que tengan todos los medios necesarios para reprimir males de tal tamaño, etc.»

Este decreto, que en realidad favorecía los intereses de la Iglesia, no fué del agrado del clero, y el obispo de Michoacán, don Juan Cayetano Portugal, se apresuró á protestar, como de costumbre, en el tono altivo que llegó á ser corriente en tales documentos. Comenzaba con una especie de atenuación en que aludía con poco tino á los sucesos del 34, tan fecundos en males para la República. «La introducción ó razonamiento del decreto mencionado, decía, podría sufrir una interpretación poco favorable, si el Exmo. Sr. presidente no hubiera dado en 1834 una prueba muy grande, no sólo de su religiosidad, sino también de hallarse íntimamente convencido de que no puede combatirse y perseguirse á la Santa Iglesia, sin apresurar la ruina de las instituciones y causar grandes y terribles estragos en la sociedad.» Y luego entraba en el análisis del decreto, examinando artículo por artículo. Ahora, hasta qué extremo hubiesen llegado las exigencias de los obispos, nos lo dice el siguiente párrafo de la mencionada protesta:

«Anular estas ventas (las de las alhajas de los templos), ó determinar los requisitos esenciales para su validez ó subsistencia, es una cosa tan peculiar y exclusiva de la autoridad eclesiástica, que en todos los siglos, desde los primeros tiempos de la Iglesia, se ha recono-

cido constantemente. Desde que tales cosas se consagran mediata ó inmediatamente al servicio del culto, salen del dominio humano, entran en la categoría de las cosas que se llaman de derecho divino, quedan por su propia naturaleza excluídas de la jurisdicción civil, y no pueden en consecuencia ser el objeto de las leyes coercitivas del gobierno temporal, el cual, antes bien, por el mismo hecho de introducirse en anular lo que se haga conforme á los sagrados cánones, ó dar validez á cuanto los contradiga, se hace responsable ante Dios y los hombres de un atentado enorme contra la Divinidad misma, que ha querido consagrar las manos que habían de depositar el poder de su Iglesia, y tocar las cosas destinadas á su culto. Esta jurisdicción es de derecho divino, lo es de derecho eclesiástico, y el mismo derecho civil se manifiesta en diferentes siglos tan respetuoso á ella, que aun en el gobierno de la Península no sufrió ningún ataque, ni lo había sufrido hasta hoy, en que todos los vínculos de ambas potestades se han convertido en un sistema de persecución.»

Hé aquí la soberanía clerical, formulada en los términos más absolutos: la eliminación radical del poder civil en negocios que tan directamente afectan al orden público, teoría que habría acabado por hacer imposible cualquiera sociedad, en cuyo seno se admitiesen elementos contradictorios que provocasen su total destrucción. El gobierno no pudo conformarse con los principios proclamados por el obispo de Michoacán, y pasó el negocio en consulta á los magistrados don Manuel de la Peña y Peña y don José M. Jáuregui, quienes extendieron luminosos dictámenes fijando la cuestión en un punto de vista nada favorable á los deseos del prelado. El nombre del primero de dichos magistrados, tan ventajosamente conocido en el foro mexicano, basta para que se estime la importancia de un documento en que se puso de manifiesto la debilidad de las bases en que se apoyaba el obispo de Michoacán para desobedecer un decreto que en nada vulneraba los derechos é inmunidades de la Iglesia, y que contaba en su apoyo con la práctica seguida por todos los gobiernos católicos. Citaba oportunamente el siguiente pasaje del código de las Partidas, en la introducción del título que trata de las cosas de la Iglesia: «Acuciosos e *entremetidos* deben ser los emperadores, e los reyes, e los otros grandes señores que han de guardar los pueblos e las tierras, de non dejar enajenar *locamente* las cosas de su señorío. E si esto deven fazer en los bienes de cada uno, quanto mas lo deven fazer en *los de las Egllesias* que sou casas de oracion e logares donde Dios deve ser servido é loado. E de los bienes de tales logares como estos non deve ser fecha *mala barata*, porque sean *empobresidos*, e ayan de menguar por ende en el servicio de Dios, que se ha de cumplir con ellos.»

«Parece, añadía el Sr. Peña y Peña, que el código de las Partidas al sentar ese principio, se propuso desde entonces por objeto resolver decididamente la actual consulta de V. E.; porque siendo la República mexicana tan soberana é independiente como la de España y toda otra nación; siendo inherentes á su soberanía el derecho y la obligación de cuidar de la conservación y permanencia de los bienes de todos los individuos y corporaciones que componen su sociedad; reconociendo en ella propiedades eclesiásticas, y siendo éstas consagradas á la subsistencia y esplendor de su culto religioso, es evidente que en ella puede y debe tener toda su aplicación el justo y santísimo principio de las leyes de Partida.»

Y resumiendo más adelante las disposiciones que

sobre la materia se habían dictado desde la más remota antigüedad, agregaba:

«Yo veo en la ley 14, *Codicis, de Sacrosanctis Ecclesiis*, que el piadosísimo Emperador León prohibió la enajenación de las cosas eclesiásticas á favor de la Iglesia de Constantinopla.

«Veo que otro emperador igualmente piadoso, extendió la misma interdicción en bien de todas las iglesias del patriarcado constantinopolitano, por la ley 17 del mismo título y código que la anterior.

«Veo que el grande emperador Justiniano, en sus novelas 7 y 120, comprendió igualmente á todas las iglesias de su imperio en la propia prohibición.

«Veo que otros emperadores y príncipes cristianos, siguieron el ejemplo de los demás, repitiendo la prohibición y estableciendo penas severísimas contra sus infractores, como refiere el jurisconsulto Eybel, tratando de esta materia.

«Veo que el sabio y religiosísimo legislador de las Partidas, formó un título entero, exponiendo y fundando los principios de jurisprudencia pública, que movían y apoyaban su suprema autoridad para sancionar aquella prohibición, y reglamentarla y aclararla de la manera que estimó justa y conveniente al bien de los pueblos que gobernaba, y para reprimir y evitar las locas enajenaciones que solían hacerse en mengua y descrédito del culto católico.

«Veo, en fin, que en el ejercicio de ese derecho, y en la posesión de esa autoridad, han estado constantemente los príncipes y suprema autoridades cristianas, sin que jamás ni en ocasión alguna (que yo sepa á lo menos) hayan sufrido increpaciones ni críticas de abuso y de exceso en el poder, ni merecido la calificación de atentadores de la libertad y autoridad eclesiástica, en la administración y cuidado de los bienes de la Iglesia. Y siendo todo esto así, yo no tengo motivo alguno para temer, que la nación mexicana merezca crítica ni murmuración de ninguna especie, por haber dictado por medio de su Presidente, y ejerciendo la suprema autoridad legislativa, el decreto de 31 de agosto último, que prohibió la enajenación de las alhajas y platas de las iglesias nacionales, etc.»

Nos hemos extendido sobre este incidente, porque él muestra con toda claridad el espíritu que animaba al clero mexicano y las consecuencias inevitables que tenía que acarrear su inconsiderada conducta. Llama, en efecto, la atención que administraciones inspiradas por muy diversos principios, procediesen de igual manera, pues esto sólo puede explicarse por un interés común, que afectaba á la nación misma independientemente de toda forma política. El hecho que de tal incidente se desprende es que el clero por sí y ante sí disponía de los bienes de la Iglesia, sin creerse obligado á dar cuenta de su inversión, como si se tratara de un propietario particular y no de un simple depositario de tesoros que tenían un objeto público y determinado. El obispo de Michoacán no negaba el hecho de las enajenaciones; habría creído tal vez indigno de su autoridad el descender á dar explicación alguna sobre un asunto que consideraba de su exclusiva competencia. Su raciocinio era harto sencillo: los bienes destinados á la Iglesia, salían del comercio humano, revestían un carácter divino, y por consiguiente, sólo el clero podía disponer de ellos á su antojo. Ignoramos si habría habido un gobierno suficientemente crédulo para que aceptase semejante argumento; lo que sí sabemos es que mucho se habría guardado cualquiera de los preladados, en tiempo de la colonia, de dirigir un lenguaje

semejante á los Reyes Católicos, á aquellos mismos que se nos presentan todavía como tipos acabados de gobernantes cristianos. Por lo demás, merece señalarse la previsión con que obraba el clero en aquellas circunstancias, lo que indica al mismo tiempo la poca seguridad que abrigaba en la situación á que había cooperado con tanto esfuerzo. El argumento para fundar las enajenaciones se reducía, según el señor Peña y Peña, «á que no es justo impedir á los administradores eclesiásticos la venta libre de las alhajas y plata de las iglesias, porque lo hacen con el laudable objeto de precaver en tiempo que la autoridad temporal alguna vez se eche sobre ellas y las destruya y disipe en perjuicio del sagrado objeto á que están destinados; extendiéndose algunos hasta á justificar semejante procedimiento, por la regla de que «de dos males el menor,» ó como dicen otros usando de la frase vulgar, «lo que ha de cogerse un judío, justo es se lo coja antes nn cristiano.»

El señor Peña y Peña no creía fundados semejantes temores; «mas aun cuando lo fuesen, añadía, y esto no tenía réplica, ¿quién será capaz de decir que el temor, fundado ó infundado, de un mal futuro y contingente, sea bastante para autorizar ó legalizar un abuso, un mal cierto y actual? ¿Quién, ni eclesiástico ni secular, pudiera contemplarse con derecho á desaparecer clandestinamente los bienes de la Iglesia, para evitar su ocupación por la autoridad temporal? ¿Por ventura la eclesiástica es dueña de ellos para disponer de los mismos á su puro arbitrio y libre voluntad?» Algunos años después, el obispo de Sonora, don Lázaro de la Garza Ballesteros, después arzobispo de México, escribió una impugnación del dictamen del señor Peña y Peña, con motivo de las leyes de 11 de enero y 4 de febrero, sobre bienes eclesiásticos, de que más adelante hablaremos, y refiriéndose á las últimas consideraciones trae estas singulares palabras: «Su señoría calificó de vanos é infundados semejantes temores; pero las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero de este año (1847), demuestran hasta la evidencia que jamás los hubo más bien fundados. Lo otro que hay que notar sobre esto es, que si el prelado eclesiástico ó el *cristiano* que dice la conseja que refiere el Sr. Peña y Peña, hiciera mala barata de los bienes de la Iglesia, *hará mal; porque no es dueño de ellos sino administrador*; y si el gobierno se los cogiere, también hará mal; porque no es ni administrador ni dueño.» Argumento especioso que da por supuesto un hecho falso, que el gobierno por la ley de 31 de agosto *se cogiera* los bienes de la Iglesia, y que confesando que el clero haría mal en disponer de tales bienes, por no ser dueño de ellos, trata de justificarlo diciendo que el gobierno no era ni administrador ni dueño.

Entretanto el gobierno seguía meciéndose en la ilusoria esperanza de que podría normar pacíficamente sus relaciones con la iglesia mexicana, cortando de raíz las muchas dificultades y conflictos que á cada paso surgían, por medio de un arreglo definitivo con la corte romana. Lo que hizo el gobierno de la reacción en favor del clero, y el resultado que tuvieron sus operaciones, nos lo dice el ministro don Manuel Baranda en su Memoria de 1844. Hé aquí el pasaje relativo:

«Entonces, (cuando se verificó la reacción anti-liberal), se entendió que todos los negocios eclesiásticos podrían concluirse renovando las negociaciones interrumpidas con la corte de Roma, y se dejó preparada una legación que marchó después á su destino. Las instrucciones que entonces llevaba, abrazaron tres puntos cardinales: el uno sobre el arreglo del patronato; el

segundo sobre reformas de regulares; y el tercero sobre arreglos en materia de diezmos. La especie de latitud que se dejó á nuestro agente, hacía presagiar mejores resultados que la misión primera. En efecto, se presentó desde luego bajo de un aspecto regular, pues en conferencias privadas recibía el ministro mexicano seguridades de que la curia estaba llana en lo que se quería, y sólo diferenciaba en el modo, porque el gobierno mexicano aspiraba á la celebración de un concordato, y en Roma se quería hacer la concesión por bulas dadas *motu proprio*. Esta diversidad hizo que se consultase á México sobre el particular, y el Gobierno de ese tiempo se hizo recomendable por la ilustración que manifestó, rehusando admitir cosa alguna que no fuese por un concordato, con lo cual salvó los derechos de la nación, hizo de ellos un nuevo reconocimiento y dió á entender que penetraba el objeto de tal propuesta. El resultado justificó la previsión de nuestro Gobierno, porque habiéndose reducido el negocio á notas oficiales, recibió nuestro ministro una respuesta digna de llamar la atención. En ella se le decía que el gobierno de Su Santidad deseaba atender á los deseos de México; pero que no estando en su política celebrar concordatos, no se prestaría á ello de modo alguno, y en ese caso podía el Gobierno mexicano dirigirle las peticiones que le parecieran, y se tomarían en consideración para resolver lo conveniente. El verdadero efecto de esta nota, era que admitiéndose lo propuesto en Roma, resultaría por parte de México una cesión absoluta de sus derechos, ó un reconocimiento de que no los tenía: que comenzada la negociación por un acto de esta clase, México daba principio perdiéndolo todo, y poniéndose á disposición de la curia; y ésta sin quedar ligada por compromiso alguno resolvería lo que le pareciese, dándole todavía el color de un beneficio á lo que se reclamaba como un derecho. Este aspecto que tomó el asunto hizo concluir aquel negociado, que ya era imposible de todo punto el poder continuar, y así terminó la segunda tentativa para un arreglo definitivo cual se deseaba. — Seguimos, pues, como antes estábamos, y como nos hallamos hasta el día, en una situación peligrosa y expuestos á los males que antes nos amagaban, y que afortunadamente se han podido evitar.»

El año siguiente, 1845, el ministro de Justicia, don Mariano Riva Palacio, decía en su Memoria lo siguiente:

«En el año anterior anunció el Ministerio que abría nuevas é interesantísimas negociaciones ante el Santo Padre: yo tengo la displicencia de manifestar á las augustas Cámaras que la misión extraordinaria de México en Roma no ha producido las ventajas que se esperaban.

»La política de la curia no está por concordatos: el Brasil nada pudo conseguir en este punto: Venezuela, Chile, el Ecuador, Guatemala y Nueva Granada han tenido agentes acreditados cerca del Solio Pontificio, sin lograr otra cosa que resoluciones parciales, y no bases generales para la dirección de los negocios eclesiásticos. Sin embargo, Su Santidad ha manifestado buena disposición para con México, y ha recibido sumamente bien á nuestro enviado.

»La actual administración se abstendrá de entrar en la polémica de la conveniencia de los concordatos, y contrayéndose á los hechos, deliberará sobre la continuación del ministro extraordinario cerca de la corte Romana.»

Traza luego un cuadro poco satisfactorio del estado que guardaba la iglesia mexicana; sobre la necesidad

de erigir nuevos obispados, y llegando á las órdenes monásticas se expresa en estos términos: «Al hacer mención de los regulares, sería muy de desear presentarlos al nivel de los santos varones que vinieron á nuestro país para moderar las crueldades de los conquistadores, y poner el primer germen de la civilización; mas por un conjunto de fatales circunstancias ha ido en suma decadencia entre ellos su fervor, disciplina, número é instrucción; sin que falten por esto muy honrosas excepciones que el público distingue y aprecia. Es sensible al Gobierno no encontrar en nuestros claustros el entusiasmo apostólico de sus antiguos fundadores; pero por desgracia es un hecho palpable, que por falta de misioneros se han ido acabando las misiones: según la Memoria del año pasado, seis colegios de *propaganda* hay en la República con solo ochenta y siete sacerdotes, que tienen á su cargo treinta y seis misiones y sus respectivos conventos, por lo que es claro que no pueden ser destinados ni á dos sacerdotes por local.» Y termina insinuando la conveniencia de reducir el número de conventos, con lo cual se emplearían mejor los mil ciento noventa y cuatro religiosos que á la sazón existían, y se obtendrían otras ventajas relativas al culto y á la comodidad de los mismos conventuales; reforma necesaria, pero que se hacía depender «de la cordura de los prelados» para «llegar sin violencia á ese término, que reclama el decoro de las mismas religiones,» lo cual equivalía á aplazarla para las calendas griegas.

El problema social y político que venía agitando á México de largos años atrás, continuaba, pues, sin modificación alguna que hiciese entrever su posible solución. Por un lado, el clero con sus radicales aspiraciones á la soberanía é independencia del poder civil; por otro, el Pontífice romano que, apoyando tales aspiraciones, se negaba á reconocer en la nación los derechos que había reconocido en los monarcas españoles, y en medio de estas dos potencias que coadyuvaban á la misma obra anti-nacional y anti-patriótica, el gobierno secular, que aun bajo la forma de mayor agrado para los intereses clericales, se sentía bajo el peso de responsabilidades que no podía sacrificar sin comprometer gravemente la dignidad de la nación y su propio decoro. Los campos estaban ya perfectamente delimitados; todo hacía comprender la necesidad de una reforma, comprendiendo de igual manera que no podría llevarse á cabo de acuerdo con el clero, que había visto en la independencia de México el medio seguro para sacudir toda intervención en la economía de su gobierno. Por otra parte, la intervención directa en la política; su apoyo á la revolución en contra de los poderes establecidos, desde que éstos no cooperaban á sus interesados móviles, habían hecho del clero un enemigo temible, cuya influencia era preciso nulificar á toda costa si se quería llegar á fundar un orden de cosas estable y duradero sobre el cual se afianzase el imperio de la paz y de la ley¹.

Rotos los vínculos de la obediencia; violado el prin-

¹ En la Memoria de Riva Palacio, antes citada, se habla así de la intervención clerical en el movimiento reaccionario contra las instituciones liberales:

«El clero mexicano, que en todas épocas se ha distinguido por su patriotismo... tuvo notable participio en el movimiento reaccionario suscitado por el absolutismo caprichoso y la inmoralidad; prestó todo su influjo á la causa nacional, y nada omitió de cuanto fué compatible con la mansedumbre y santidad de su carácter. La República Mexicana, que ha dado pruebas constantes de su religiosidad, aprecia en todo su valor el comportamiento del clero, y se complace que ya no esté bajo la terrible férula de un poder, etc.»

cipio fundamental de la ley; abiertas de par en par las puertas á ambiciones inmorales, la nación contempló estupefacta una serie de motines escandalosos en que se vieron sucederse á cortos intervalos administraciones que no significaban más que la audacia y la fortuna de diversos caudillos militares. Las complicaciones que acarreó la cuestión de Tejas tomaban entretanto una gravedad suma; los Estados-Unidos del Norte habían declarado la guerra á México; las hostilidades habían comenzado, y la nación se encontraba exhausta de recursos, desgarrada por las discordias civiles, y en las peores condiciones para hacer frente á un enemigo poderoso. En tales circunstancias sobrevino la revolución iniciada en Gndalajara el 20 de mayo de 1846. cuyo triunfo dió por resultado el restablecimiento del régimen federativo bajo la forma que le había dado la constitución de 1824. No es ocioso recordar á este propósito, que por una de esas anomalías que no son raras en las épocas de desorganización, figuró al frente del cambio efectuado por dicha revolución el general Santa Anna, es decir, que venía á restablecer el sistema federal el mismo que lo había destruído el año de 1834.

Ya desde principios de mayo de 1846, es decir, antes que estallase la revolución que echó por tierra el sistema central, el gobierno, viendo bloqueados nuestros puertos é invadidos los Estados fronterizos por fuerzas de los Estados-Unidos del Norte, expidió una circular en que apelaba al patriotismo del clero, pidiéndole un préstamo de dos millones cuatrocientos mil pesos por exhibiciones de doscientos mil cada mes durante un año. De esta cantidad tocaban noventa y ocho mil pesos á la sola mitra de México, cantidad que pareció excesiva á la junta de prelados y demás representantes y mayordomos de las corporaciones religiosas, que ofrecieron un entero mensual de veinticinco mil pesos. El ministro Iturbe no se mostró satisfecho con una oferta que el clero calificaba de «muy generosa,» pero al fin tuvo que conformarse, y en el mes de julio comenzó á efectuarse la primera exhibición ofrecida.

Cambiada la situación por el pronunciamiento de la Ciudadela en principios de agosto, los señores Salas y Gómez Farías tuvieron una conferencia con el deán y el vicario capitular, de que resultó que la exhibición se doblara á cincuenta mil pesos mensuales y á la de otros sesenta mil más si en el séptimo mes continuaba la guerra. Entretanto llegó el general Santa Anna, quien mandó llamar al deán y al vicario para hablarles de una hipoteca de los bienes eclesiásticos hasta por veinte millones de pesos, que por las observaciones que de pronto se hicieron, quedó reducida en lo tocante á la diócesis de México, á dos millones; pero siendo necesario para cerrar el negocio, el acuerdo del cabildo, reunióse éste, y después de largas discusiones que duraron tres días, se ofreció al gobierno la cantidad de un millón de pesos bajo ciertas condiciones, que no fueron aceptadas por los prestamistas, lo que dió por resultado que se frustrase el negocio de la hipoteca.

A los pocos días, previo aviso al deán y vicario capitular, el señor Haro y Tarnaiz, ministro de Hacienda, se presentó al cabildo y leyó un proyecto sobre bienes eclesiásticos que calificó de «ventajosísimo.» El ministro expresó que el gabinete estaba dispuesto á adoptar el proyecto, pero que con toda franqueza y lealtad había querido ponerlo antes en conocimiento del cabildo y oír la opinión de sus individuos como particulares. Negáronse éstos á emitir parecer ninguno; el ministro se retiró llevándose el proyecto; el cabildo pidió luego tiempo para encargarse de su examen; surgieron dife-

rencias en el seno del gabinete; el ministro Salas dijo que sólo se ejecutaría el proyecto en caso de que el venerable clero lo admitiese; el documento fué remitido al cabildo, que lo pasó inmediatamente al doctoral, y conformándose con el dictamen de éste, enteramente contrario al proyecto, lo transcribió al gobierno, con lo cual, y con la variación parcial del ministerio, no se volvió á hablar del negocio.

Lo grave de las circunstancias hizo que el gobierno insistiera en arreglar algo con el clero, y á este efecto llamó repetidas veces al vicario capitular y otros canónigos para hablar de los proyectos hasta entonces presentados, mas no pudiendo llegar á ningún resultado satisfactorio, el señor Salas observó que cualquier plan que formara el gobierno, se resentiría de perjudicial á los intereses del clero, y que por lo mismo, le parecía mejor que el cabildo por sí arbitrarse algún medio, que atendiendo á las urgencias públicas, evitase daños y conciliase los extremos. Adoptada esta idea, se procedió á formar una comisión mixta, compuesta de individuos nombrados por el gobierno y por el cabildo. Aquél designó á don Javier Echevarría, don Bernardo Couto y don Juan Rodríguez de San Mignel, y éste al doctoral don José María Barrientos, al prelado de Santo Domingo y al mayordomo de la Concepción, don Jorge Madrigal. Sin embargo, esta junta no produjo resultado ninguno, pues no hubo prestamistas que aceptaran las condiciones propuestas.

Poco tiempo después se encargó del ministerio de Hacienda don Lázaro Villamil, y uno de sus primeros pasos fué el de conseguir recursos por cuenta de los bienes eclesiásticos, á cuyo fin formalizó un nuevo pedido de hipoteca el 15 de noviembre. El cabildo se negó á concederlo, porque le parecieron los términos muy amplios y generales, y propuso que se formase un fondo de dichos bienes, por cuenta del cual se comenzarían á hacer enteros de diez mil pesos mensuales desde febrero del año siguiente en que ya estaría cubierto el préstamo de los trescientos mil pendientes. El ministro consideró pequeño el recurso, y sin contestar el oficio respectivo, determinó un préstamo forzoso bajo la seguridad de los bienes eclesiásticos. El cabildo negó al gobierno la facultad de negociar préstamos bajo la seguridad mencionada, no pudiendo en consecuencia reconocer la obligación que imponía á las iglesias el decreto; reiteraba su buena disposición de seguir prestando auxilios para la guerra, y este ofrecimiento, así como las dificultades que se encontraron para llevar á efecto el préstamo forzoso, hicieron que el gobierno suspendiese el decreto, en lo relativo al distrito federal y al arzobispado. Se continuó, pues, el arreglo pendiente con la autoridad eclesiástica; pidió el ministro que en el último proyecto de la creación de un fondo se aumentasen los enteros ó se acortase el plazo, porque sólo así podría sacar ventajas de los prestamistas; celebróse nueva junta y en ella se determinó que pudieran aumentarse los enteros de la formación del fondo hasta veinte mil pesos mensuales, y se celebró un convenio en el cual se hallaban ciertas cláusulas en que se suponía la posibilidad de que se ocupasen ó hipotecasen los bienes eclesiásticos sin consentimiento del clero, siendo motivo de que el deán, don Francisco Patiño, protestase solemnemente contra ellas.

Tal era la situación al instalarse el Congreso nacional. El estado de los negocios públicos no podía ser más crítico; el enemigo extranjero continuaba sus operaciones contra la República, sin que el gobierno contase con los recursos necesarios para hacer frente á

peligros que cada día tomaban un aspecto más y más amenazador, y todas las gestiones hechas cerca del clero á fin de conseguir los elementos pecuniarios suficientes para tan patriótico objeto, sólo habían producido auxilios mezquinos y enojosas moratorias, que estaban muy lejos de corresponder á lo apremiante de las circunstancias. El general Santa Anna había salido á ponerse á la cabeza del ejército en campaña, quedando encargado del gobierno el vicepresidente interino don Valentín Gómez Farias, y el 11 de enero de 1847 el Congreso expidió un decreto, en que se autorizaba al gobierno para proporcionarse hasta quince millones de pesos á fin de continuar la guerra con los Estados- Unidos del Norte, hipotecando ó veudieudo en acta pública bienes de manos muertas.

Esta medida produjo inmediatamente el resultado que era de esperarse. El cabildo metropolitano formuló por sí y á nombre de la Iglesia mexicana, una protesta en tales términos que equivalía á un verdadero acto de rebelión. Después de sostener el conocido principio de la absoluta soberanía de la Iglesia, concluía de este modo:

«Protesta: que acata y reconoce á las autoridades constituidas de la nación.

»Protesta: que la Iglesia es soberana, y no puede ser privada de sus bienes por ninguna autoridad.

»Protesta: que es nulo y de ningún valor ni efecto cualquier acto de cualquier autoridad que sea, que tienda directa ó indirectamente á agravar, disminuir ó enajenar cualesquiera bienes de la Iglesia.

»Protesta: que en ningún tiempo reconocerá ni consentirá las hipotecas, gravámenes ó enajenaciones que se hicieren por las autoridades, sean á favor de la nación ó de los particulares.

»Protesta: que no reconocerá, ni consentirá en pagar ningunos gastos, reparaciones ó mejoras que se hicieren por los que adquieran los bienes de la Iglesia á virtud de la ocupación decretada.

»Protesta: que aunque de hecho se graven ó enajenen, el derecho y dominio y posesión legal lo conserva la Iglesia.

»Protesta, en fin: que es sólo la fuerza la que privará á la Iglesia de sus bienes, y contra esta fuerza, la Iglesia misma protesta del modo más solemne y positivo.»

A este acto de insubordinación siguieron otras demostraciones bien significativas, que tendían claramente á la perturbación del orden público, lo cual hizo que el gobierno dirigiera al cabildo eclesiástico con fecha 14 de enero y por conducto del ministerio de Justicia, una comunicación concebida en estos términos:

«El Exmo. Sr. Vicepresidente interino, me ordena diga á V. S., que habiendo llegado á entender que ese Cabildo trataba de excitar al pueblo á una rebelión, ora valiéndose para ella de protestas irrespetuosas, ora cerrando la Santa Iglesia Catedral, dispuso que el Sr. don José María Durán se abocase con V. S. el día de ayer á pedirle explicaciones sobre esto. V. S. contestó que los oficios divinos no cesarían, y que ninguna Iglesia del arzobispado se cerraría, que si esto se había acordado con respecto á la Catedral, había sido por disposición del Venerable Cabildo. En consecuencia se dirigió el Exmo. Sr. Vicepresidente, por medio del mismo Sr. Durán, al presidente del Cabildo, quien contestó diciendo: «Que el haber mandado cerrar la Catedral, había sido por los anuncios que había de un motín, y temían que la Iglesia fuese saqueada.»

»Con sentimiento en la mañana de hoy, ha obser-

vado S. E. que sin embargo de que el Venerable Cabildo debía haber confiado que no habría desorden alguno, supuesta la aceptación general que ha tenido una ley que va á salvar á la nación y á la religión de la ruina que las amenaza, se han cerrado las puertas de la santa Iglesia, infundiendo con este hecho alguna inquietud en pocas conciencias timoratas, ó en algunos ilusos, seducidos por los que tienen algún manejo en los bienes eclesiásticos; y aunque el poder del gobierno es bastante para impedir cualquier asonada, puesto que cuenta con la fuerza física, á la vez que con la opinión, cree de su deber evitar que se repitan iguales alarmas.

»No concibe S. E. como el Venerable Cabildo haya llegado á tal ceguera, que se prometa ilusoriar por medios reprobados una ley que ha venido á dictarse nada menos que por la crisis preparada á la República por la denegación de recursos de parte del clero, que no ha recordado lo que en todos tiempos ha hecho la Iglesia, sacrificando lo más santo y más precioso, y eu menos afflictivas circunstancias que eu las que nos hallamos.

»La historia calificará esta resistencia, que ni aun en la Edad Media se habría criado prosélitos, y juzgará también al gobierno de una República que no puede vivir si no tiene con que satisfacer las urgentísimas necesidades de su ejército, y esto cuando más lo necesita, por ver ya nuestro suelo hollado con la inmunda planta del fiero anglo-sajón, que amenaza destruir nuestros altares. El Exmo. Sr. Vicepresidente no teme el fallo, y ya como cristiano, ya como gobernante, se cree en la estrecha obligación de cumplir y hacer cumplir en todas sus partes una ley que va á salvar á la vez nuestro territorio y nuestras creencias. Por lo mismo, me previene diga á V. S. que si la Santa Iglesia Catedral no se abre en las horas de costumbre, y que si por tal motivo ó por cualquiera otra alteración que se haga á pretexto de la ley, se perturba la tranquilidad pública, se verá en el duro caso de tomar medidas represivas, tan severas y eficaces como lo demande las circunstancias.»

Excusado es añadir que el clero se reía de estas amenazas, pues estaba harto acostumbrado á despreciar el poder civil, de cuyos destiuos disponía á su antojo, mediante la influencia moral y pecuniaria que disfrutaba todavía en aquellos momentos. Así fué que, á ejemplo del cabildo de México, se desató un diluvio de protestas de los demás obispos y cabildos de la República, como también de diversas corporaciones civiles contra la ley de 11 de enero, haciendo caer sobre ella cuantos calificativos denigrantes puede inventar la pasión de partido. Sería salir del cuadro que nos hemos trazado el detenernos eu cada uno de aquellos documentos, que por lo demás nos haría incidir en una fastidiosa repetición. y por lo mismo, sólo mencionaremos algunos para que el lector se forme cabal idea de uno de los episodios más lamentables que registra la historia de México.

El obispo de Souora, don Lázaro de la Garza y Ballesteros, decía en una carta pastoral á sus diocesanos: «Amo más vuestras almas que cuantos bienes tiene el mundo; y por amor á ellas os exhorto á que no os gravéis ocupando, ni cooperando de modo alguno á que otro ocupe, unos bienes cuyo dueño de público y notorio es la Iglesia.»

El obispo de Puebla, don Francisco Pablo Vázquez, hacía en otra carta pastoral la siguiente manifestación: «Declaramos que cualquiera autoridad ó persona privada que con cualquier motivo usurpe los bienes, mue-

bles ó raíces, derechos ó acciones pertenecientes á la Iglesia, incurre en la pena de excomunión mayor reservada al Sumo Pontífice, hasta que no restituya enteramente lo usurpado, quedando sujetos á la misma los que retengan los enunciados bienes ó coadyuven directa ó indirectamente á su usurpación.—Declaramos que las enajenaciones, hipotecas ó cualquier gravamen que se imponga á los citados bienes, son nulas y de ningún valor ni efecto.—Declaramos que la Iglesia conserva el dominio de aquéllos tan ileso como lo tenía antes de la usurpación.—Protestamos á nombre de la misma Iglesia, reivindicar sus derechos siempre que fuere posible, sin que los poseedores de sus bienes puedan exigirle indemnización alguna, y protestamos por último contra la fuerza que hoy se le infiere.»

El obispo de Guadalajara y su cabildo, reprodujeron casi en los mismos términos la protesta del cabildo de México. Iguales manifestaciones hicieron el obispo y el clero de Oaxaca y los de Durango, el vicario capitular de Monterey, el antiguo obispo de Linares, don fray José María de Jesús Belaunzarán, y otros funcionarios eclesiásticos, así como varias corporaciones civiles, entre las cuales recordaremos el ayuntamiento de Orizaba y la Junta de Fomento de Guadalajara. Pero quien se hizo notar por el tono profundamente irrespetuoso y altivo, fué el obispo de Michoacán, don Juan Cayetao Portugal, que ya tenía dadas pruebas repetidas de la poca consideración que le merecían las autoridades nacionales siempre que se trataba de defender los intereses del clero. «Esta ley, decía el iracundo prelado, desprecia todas las disposiciones canónicas en su respectivo objeto; esta ley salva la autoridad de la Iglesia para disponer de sus bienes; esta ley le rehúsa los títulos de su propiedad, terminantemente reconocidos en las constituciones; esta ley arruina de un golpe todos sus caudales, verificando con esto una escandalosa confiscación; esta ley ataca la religión, porque ataca la Iglesia, y ataca la Iglesia, porque huella su autoridad y se vuelve contra su legislación; esta ley ataca la propiedad, porque se echa sobre todos los bienes de la Iglesia; esta ley ataca la igualdad, porque interrumpe la proporción con que todos deben contribuir para las necesidades del gobierno; esta ley ataca la libertad, porque la iglesia mexicana no la tiene con ella para desarrollar su acción económica en la colectación, conservación y distribución de sus rentas: esta ley lo ataca todo, y por consiguiente, reduce á la nada los elementos políticos de la Constitución que nos gobierna.—Es, además, una ley antieconómica, una ley inmoral, una ley incendiaria...»

Difícilmente podrían llevarse más adelante las exageraciones de un celo extraviado.

La prensa conservadora, por su parte, hacía un eco inmenso á aquel chubasco de protestas realmente inmorales é incendiarias. Multitud de folletos, á cual más agresivos é insultantes, circulaban de mano en mano, difundiendo la inquietud y la alarma en la sociedad entera. Los pulpitos se habían convertido en tribunas políticas, desde donde se predicaba desembozadamente contra las autoridades, calificándolas de impías, heréticas, excomulgadas, y toda esa fraseología especial que forma el vocabulario conservador. El gobierno, entretanto, en vez de hacerse obedecer de los que se le encaraban en actitud tan insolente, gastaba gran parte de su tiempo en estar contestando la multitud de protestas episcopales y otras, metiéndose en el laberinto intrincado del derecho canónico y de la historia eclesiástica, para probar que no había desmerecido el título de buen

católico, al proporcionarse recursos para combatir al enemigo extranjero. No quiere decir esto que apoyemos la teoría de los que extremando el principio de autoridad, quieren que ésta desoiga las justas representaciones de los ciudadanos, cuando creen que alguna de las disposiciones superiores vulnera derechos legítimos; pero tampoco puede admitirse, en buena política, que un gobierno tolere con mengua de su dignidad que se le ultraje por una clase cualquiera, descendiendo á discusiones académicas, cuando no se trata de polémicas literarias, sino de dificultades políticas que afectan á la esencia misma de la sociedad.

Un nuevo decreto, publicado el 5 de febrero, en que se facultaba extraordinariamente al gobierno para que pudiese proporcionarse por entonces hasta cinco millones de pesos para atender á la defensa del territorio nacional, dió mucho pábulo á la hoguera, con otra multitud de protestas, pastorales, impugnaciones y folletos de todo género, acabando de poner el colmo á la agitación pública. Véase con evidencia que la tempestad estaba próxima, que la revolución iba á estallar, y en efecto, no tardaron muchos días sin que la capital de la República preseuciasse uno de esos escándalos que tomó el carácter más repugnante por las circunstancias especiales en que se verificaba. La tarde del 22 de febrero tuvo lugar el movimiento conocido con el nombre de *revolución de los polkos*. No entra en nuestro propósito detenernos en la narración detallada de aquel suceso bochornoso; únicamente indicaremos que á la sombra del pronunciamiento, hecho por el partido moderado, el conservador y clerical quiso inmiscuirse pérfidamente, convirtiéndolo en provecho propio. El plan se había fraguado con mucha reserva, y al día siguiente de haberse roto los fuegos, circulaba solamente en algunos puntos con tanta economía y misterio como si se tratara de un secreto. «Era un plan absurdo, dice una obra escrita en aquellos días¹, de multitud de artículos, que destruía la forma de gobierno establecida en agosto; que no halagaba de ninguna manera la opinión de los Estados, y que sólo tendía de una manera directa á garantizar los bienes del clero y á hacer que de nuevo dominaran las ideas monárquicas de la administración del general Paredes.»

Semejante conducta, lejos de perjudicar á la administración, le fué favorable, pues los mismos que se habían levantado en armas conocieron bien prouto el torpe engaño de que habían sido víctimas. «El plan de que hemos hablado, continúa la obra citada, le dió nuevo apoyo (al gobierno), pues muchos que hubieran auxiliado la revolución, ó al meos permanecido neutrales, se decidieron por la causa del gobierno. Los principales corifeos del partido moderado se ocultaron, y otros, en las juntas que tenían los diputados cumplidos en la Academia de San Carlos, condenaban á los mismos á quienes directa ó indirectamente habían azuzado, y cuando mucho afectaban tenerles lástima y otorgarles su perdón. Los polkos, pues, llenos de disgusto en su mayor parte, estaban entregados á la merced de los mayordomos de monjas y de otros personajes místicos de esa naturaleza, que insistían en que de ninguna suerte se variara el plan; que dominaban enteramente al Gral. Peña, y que llevaron su desprecio hasta el grado de señalar dos pesos diarios á los jefes de Guardia nacional; vergonzosa y mezquina remuneración que la mayor parte de ellos rehúsarou.»

¹ *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados-Unidos*, cap. VIII.

En cuanto á recursos, el gobierno los tomaba de donde podía, «y los polkos estaban alimentados por el dinero del clero, que con mucha parsimonia y economía ministraban algunos de los mayordomos de monjas.» Parece que los prelados no creían quebrantar los cánones, dando á los dineros de la Iglesia aquella aplicación antipatriótica.

Pero la revolución no tuvo eco; los movimientos que se tenían preparados en Toluca y Puebla se frustraron enteramente: en otros Estados el plan fué recibido con mucho desagrado, quedando en consecuencia aislada la revolución, «por culpa de la mala fe é ineptitud de los que forjaron el plan, y por las egoístas exageraciones de los mayordomos de monjas, que se habían hecho los dueños del movimiento.»

Cerca de un mes duró aquel triste episodio de nuestras luchas civiles, reducidas las fuerzas beligerantes á tirotearse desde las alturas de los edificios que ocupaban, matando é hiriendo á multitud de gentes pacíficas que por curiosidad ó necesidad salían á las calles. El general Santa Anna, que había estado urgiendo por recursos, y que en lo relativo á los bienes del clero había hurtado el cuerpo hábilmente, limitándose á recomendar que «no se tocara á los cauónigos ni á la colegiata de Guadalupe, pues por los unos tenía grande amistad y por la Virgen gran devoción,» regresó violentamente á la capital, dejando abandonada la campaña, y á su llegada, en la mañana del 21 de marzo, cesaron los fuegos, se puso en libertad á Pedraza, y la tranquilidad pública se restableció. Hé aquí de qué modo se refiere en la obra citada la terminación de aquel deplorable incidente:

«La revolución concluyó de la manera más desairada. Los mayordomos, tan luego como llegó el general Santa Anna á Guadalupe, se negaron aun á dar el dinero para el prest de los días que debía permanecer acuartelada la guardia nacional, compuesta de artesanos pobres. Don Miguel Arroyo cerró intempestivamente su tesoro: la parvada de oficiales sueltos, una vez que ya no tenían los dos pesos diarios, volvió á caer sobre la tesorería general, próxima á restablecerse: el general Peña se separó de sus compañeros de revolución para dedicarse á las conferencias con el general Santa Anna y otros altos personajes, y los cándidos que habían entrado de buena fe, miraron con dolor que siempre se trabaja en las revoluciones para el provecho de tres ó cuatro bribones que especulan con tanta facilidad sobre la venta de una manada de carneros, como sobre la sangre y la vida de cientos de ciudadanos. Afortunadamente no triunfó una revolución que los hipócritas y malvados quisieron cubrir y santificar con medallas, escapularios y medidas y darle un aspecto religioso, introduciendo en la República un nuevo y fatal elemento de división y discordia. Si en lo político merece alguna disculpa el pronunciamiento de los cuerpos de guardia nacional, que obraban en propia defensa, los directores que convirtieron á una noble y honrada juventud en instrumento de la sórdida ambición, merecen sin duda el anatema de todo mexicano patriota, juicioso y pensador.»

En suma, si el clero creyó logrado por de pronto el objeto que se había propuesto, de salvar sus bienes puestos en peligro por las leyes de 11 de enero y 5 de febrero, perjudicó notablemente su propio prestigio, añadiendo un nuevo dato á la conciencia pública, que cada día veía más claro en el fondo de aquellas cuestiones, sobre intereses de suyo incompatibles con el bienestar de la nación. Por lo demás, sus verdaderas

tendencias quedaron frustradas como había sucedido siempre; la contrarrevolución para derrocar las instituciones federales fracasó por completo, y hubo de conformarse con un régimen que de corazón odiaba, contemplando las desgracias que ocasionó la invasión americana, y que agravó un conjunto de fatales circunstancias en las cuales no fué extraña su perniciosa influencia. Pero la ilusión del triunfo empezaba á desvanecerse: el 27 de marzo se expidió un decreto en que se facultaba extraordinariamente al ejecutivo, para que con el menor gravamen posible, y de la manera que tuviera por conveniente, se proporcionase hasta la cantidad de veinte millones.

Ahora, hasta qué punto fuese contrario á los intereses del clero ese decreto, nos lo dice en el siguiente párrafo un folleto publicado pocos meses después en defensa de las leyes de 17 de mayo, en que se declaraban irredimibles los capitales pertenecientes á corporaciones y obras pías:

«La ley de 11 de enero, tan reciamente combatida en el seno del Congreso, obtuvo su más amplia y plena sanción por la de 27 de marzo, que bajo otra forma y todavía con más amplitud y mayor gravamen, fué aprobada por la casi totalidad de los diputados que votaron contra la anterior. En ella se autorizaba al gobierno «para celebrar convenios con las personas á quienes «afectaran las leyes expedidas con el objeto de proporcionarle recursos, *pudiendo aún decretar su derogación si lo estimaba conveniente.*» En consecuencia de esta autorización celebró un convenio con el cabildo metropolitano, por el cual quedó ajustado que el clero del arzobispado contribuiría con un millón y seiscientos mil pesos, aceptando libranzas por esta suma, y que en recompensa del servicio se derogarían las leyes expedidas para la ocupación de sus bienes. Al tratarse de esta condición se observó por uno de los ministros lo inconveniente y funesto que sería extender la derogación hasta aquellas disposiciones que prohibían la redención forzada de los capitales, concluyendo en consecuencia con proponer que se expresara en la ley esta restricción. Mas como los comisionados del cabildo replicaron que el clero *nunca haría tal cosa*, el Sr. Presidente convino en que no se mencionara, diciendo que este punto debía dejarse á la buena fe del clero. Así terminó la conferencia, expidiéndose en consecuencia el decreto derogatorio de 31 de marzo que puso fin al negocio.»

Pocos días permaneció en el gobierno el general Santa Anna, pues habiendo obtenido licencia del Congreso salió á ponerse á la cabeza del ejército de Oriente, quedando como sustituto don Pedro María Anaya, por haberse suprimido la vicepresidencia, con lo cual se cerraba la puerta á Gómez Farías. Expidieronse entonces varias circulares al clero para que levantase el espíritu público en contra del invasor americano, á las que contestaron de conformidad los obispos y prelados de las órdenes religiosas, previniendo que se hiciesen novenarios, procesiones y otros actos piadosos, excelentes sin duda alguna, pero de poca eficacia real cuando el gobierno, careciendo de recursos, luchaba con un enemigo poderoso, y se veía impelido en distintas direcciones por partidos hostiles, cuyos odios mutuos estaban lejos de calmarse ante los peligros inminentes que corría la República.

El 17 de mayo expidióse el decreto que antes mencionamos, sobre capitales pertenecientes á corporaciones y obras pías, decreto que, como deja entenderse, no obtuvo el beneplácito del clero, y que el 5 de junio

fué derogado con su aplauso por el general Santa Anna, que había vuelto á encargarse del gobierno.

Aquí debemos mencionar un suceso que llamó fuertemente la atención en aquellos días, no obstante la profunda excitación en que mantenían al espíritu público los sucesos de la guerra extranjera; nos referimos á la circular que el ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, don Luis de la Rosa, dirigió á los obispos el 19 de mayo, estimulando al clero para que hiciese un esfuerzo extraordinario, y tal como la nación tenía derecho de exigirle en aquellos momentos de suprema angustia, á fin de organizar la defensa de la patria contra el enemigo, que ya avanzaba sobre la capital de la República. El acento de concentrada amargura que reina en todo el documento le daba una alta significación en aquellos momentos solemnes; hacíanse sentir al clero las graves responsabilidades que había contraído con su eterna oposición á toda medida útil y necesaria en sí misma, pero que de alguna manera menoscabase sus riquezas; recordábanse hechos históricos que ponían de manifiesto su aversión á los principios populares y aun á la misma independencia; invocábase la causa del catolicismo, que indudablemente perdería terreno en caso que triunfases los Estados Unidos, y se hacía ver que el pueblo mexicano, en su fidelidad á la Iglesia, había sacrificado sus propios intereses, puesto que no había aceptado la tolerancia religiosa, con lo cual habría facilitado la colonización dando grande impulso á la prosperidad de la nación.

«Cuando extraviado el clero mexicano, decía, por los errores de aquella época (la insurrección), contrariaba por un exceso de lealtad á los reyes de España la gloriosa empresa que acometieron y sostuvieron con magnanimidad Hidalgo, Morelos y sus ilustres compañeros, asombraron verdaderamente los esfuerzos con que el mismo clero procuró sostener la causa de la España; y si bien es cierto que su entusiasmo lo extravió algunas veces hasta el extremo de abusar de su sagrado ministerio, también lo es que para dirigir entonces y alentar el espíritu público, para uniformar y concentrar la opinión y para fortificar al gobierno y darle influencia y respetabilidad, echó mano de cuantos recursos materiales y morales estaban á su alcance, ó por mejor decir, prodigó sus riquezas, y dió el ejemplo de una lealtad y desinterés dignos de mejor causa que la que entonces sostenía tan esforzadamente. El venerable clero está sin duda plenamente convencido de estos hechos, que la historia ha presentado ya al mundo y á la posteridad que ha de juzgarlos. ¿Por qué, pues, ahora que el pueblo ve tan comprometida su independencia; ahora que se va á poner en problema la nacionalidad del país; ahora que la República está ya al borde de su ruina y que teme todavía más la afrenta que el vencimiento; ahora que el cristianismo, la civilización y la humanidad están tan vivamente interesados en la lucha que á tanta costa sostiene la nación; por qué, repito, la patria no tendrá derecho para esperar del clero mexicano un apoyo tan firme, una cooperación tan poderosa, como la que el clero, su predecesor, prestó á la causa de la España? El pueblo mexicano ha sido demasiado fiel al compromiso contraído en su primera constitución de conservar el catolicismo como religión única y exclusiva del país, y de no atacar las exenciones y prerrogativas que por la antigua legislación disfrutaba el clero: y quizá este excesivo apego del pueblo á la intolerancia y á la inviolabilidad de los fueros del clero y de sus preeminencias, ha contribuido en mucha parte á que la situación del país sea ahora tan compro-

metida y peligrosa como es: muy diversa sería sin duda si la misma intolerancia y el respeto á los privilegios del clero no hubiesen impedido hasta aquí la colonización de los desiertos y el cultivo de los terrenos más feraces; y si aquellas mismas causas no hubiesen retraído á los extranjeros de radicarse en el país con sus familias y fecundar con su industria y laboriosidad tantas tierras vírgeues, ocupadas ahora solamente por fieras y salvajes. La población superabundante de Europa, acosada por la miseria, no vendría ahora, como viene, á la sombra del pabellón del Norte-América, á disputarnos, con las armas en la mano, unos terrenos que, sin comprometer la nacionalidad del país, podríamos y deberíamos ofrecer á los desdichados de todo el mundo, para que, cultivándolos, se enriquecieran é hicieran opulento y poderoso á un país que la Providencia ha hecho tan envidiable, tan bello y tan fecundo. Pero México lo ha sacrificado todo á sus creencias, y algunas veces aun á sus preocupaciones y al respeto y sumisión sin límites con que ha visto siempre al sacerdocio. Así es que, en todas épocas, el pueblo de México ha prodigado al clero sus riquezas, su entera sumisión y su respeto, y algunas veces lo ha extraviado su celo hasta el extremo de sostener guerras sangrientas en defensa de las riquezas eclesiásticas.»

Las alusiones contenidas bajo formas tan corteses, y que refiriéndose á hechos de todo el mundo conocidos, no podían ser para nadie objeto de erróneas interpretaciones, debieron llamar, como eu efecto llamaron, la atención de la sociedad mexicana, que sabía perfectamente á qué atenerse sobre el patriotismo clerical y sus espontáneas manifestaciones. El día siguiente al en que fué expedida la circular, volvió el general Santa Anna á hacerse cargo del gobierno; así es que las contestaciones de los obispos, que como de costumbre se redujeron á protestas y lamentaciones contra lo asentado por el ministro de la Rosa, fueron dirigidas al nuevo encargado de la Secretaría de Justicia. Nos fijamos particularmente en esta circunstancia, porque viene á ser una nueva prueba del hecho que hemos señalado ya como muy significativo, y es que al través de las mudanzas políticas y de los cambios personales, se nota constantemente una oposición de miras entre el gobierno mexicano y el clero, prueba inequívoca de que aquellas dos entidades representaban principios divergentes, y cuya conciliación, por lo mismo, estaba fuera del poder humano. Confesión paladina de esta verdad hallamos en la contestación del obispo de Durango, fecha 4 de junio, que explicaba á su manera las desgracias de que la nación era víctima. Véase en qué términos se expresaba aquel prelado:

«Cuando es cierto para mí que en cerca de treinta años, lejos de haberse prestado alguna protección decidida á los principios religiosos por nuestros gabinetes políticos, contemporizando, ó acaso sólo temiendo demasiado á lo que se llaman luces del siglo, aun no se han llenado plenamente los deberes para con Dios; cuando es aún menos indubitable que no han faltado, por desgracia, administraciones que positivamente han negado al Señor lo que se le debe, desfavoreciendo á su Iglesia con decretos que han encadenado su libertad y sus naturales goces, no sólo en materias temporales, si se consideran físicamente, siuo en otras del puro resorte espiritual; y cuando por tales antecedentes vivo yo íntimamente persuadido de que el Sér Supremo, por su parte, tampoco ha otorgado su poderosa protección á nuestros gobiernos para que no haya habido ni uno solo que rijan el país en una paz verdadera y plena, ni haya

visto cerrar su época con lucimiento y ni aun con alguna sombra de felicidad, que no dejase el campo abierto á las lágrimas; y cuando por último, no puede mi espíritu resistirse á la convicción de que la expresada causa sea la única ó la principal, por lo menos, del muy funesto estado de penalidad y de desgracia humillantisima en que hoy se encuentra nuestra República por la bárbara cuanto injusta agresión norte-americana, no será difícil concebir la sorpresa y admiración con que he visto, por el último correo, en el documento ministerial de 19 de mayo próximo pasado, suscrito por V. E., bajo la voz del Exmo. Sr. Presidente sustituto de la nación, darse en cara al clero mexicano, para estrecharlo á no sé qué clase de determinadas prestaciones, que lo abatan y empobrezcan más de lo que está, y lo reduzcan á la mendicidad más completa: dársele, digo, en cara, con que la nación ha sido demasiado fiel á su compromiso contraído de conservar el catolicismo entre nosotros como la única y exclusiva religión del país y de no atacar las exenciones y prerrogativas del clero.»

Corta y bastante seca fué la respuesta que el ministro don Vicente Romero dió al obispo de Durango, por acuerdo del presidente en junta de ministros. «La excitativa del señor Rosa, decía, llevó por objeto inculcar las obligaciones que tienen los señores obispos de obedecer á los gobiernos establecidos, y dar auxilios para que se conserven, enseñando á los pueblos que la sociedad es un convenio de todos aquellos que la componen; por el que, para vivir en ella y disfrutar sus goces, es preciso contribuir con la parte que les toque, pues de lo contrario deben quedar excluidos del pacto y fuera de la protección de las leyes.» Poco satisfecho se mostraba el ministro con las hipótesis teológicas del prelado duranguense. «No es dado al gobierno acercarse á los inescrutables juicios de Dios, sobre si las malas administraciones públicas de treinta años á esta parte, como dice S. S. Illma., son las que han impulsado al Sér Supremo para que castigue á la nación mexicana con la más cruenta pena, que es la guerra que sufre de unos ávidos vecinos. Su obligación es otra: conservar la independencia y honor nacional, sin perdonar sacrificio, y hacer que todo mexicano cumpla la obligación que tiene, de auxiliar al gobierno para tan sagrada y evidente causa, cuya defensa es de todos y cada uno de los mexicanos. En tal concepto, espera el Exmo. señor Presidente, que V. S. Illma. variará de opinión, dando cumplimiento á la circular á que me refiero; porque como mexicano, no obstante su alta dignidad eclesiástica, es súbdito del gobierno y socio de la nación.»

La circular del señor Rosa fué, además, objeto de largas impugnaciones, sobre todo en lo que se refería á la cuestión de tolerancia religiosa, asunto de gravísima trascendencia para un pueblo dominado exclusivamente por el clero romano, que no podía aceptar ninguna reforma que tendiese á disminuir la influencia absoluta de que hasta entonces había estado en pacífica posesión. Esta idea, por otra parte, germinaba ya en los espíritus, y no puede considerarse como una opinión aislada y arrojada á la ventura en la circular, pues casi al mismo tiempo era objeto de proposiciones serias, presentadas en algunas legislaturas tales como la de Jalisco, indicio nada equívoco de que la idea reformadora avanzaba más cada día, en medio de los conflictos de la guerra extranjera y las luchas de los partidos que tan agitada traían á la República.

La aproximación del ejército americano á la capital, la campaña que se desarrolló en el Valle de México, y

la consiguiente dedicación del gobierno á negocios de tanta importancia, no fueron parte, sin embargo, á que desatendiese las cuestiones que se relacionaban con el clero, como lo prueban varias disposiciones dictadas en aquellos momentos de suprema angustia, y que mencionaremos brevemente.

El 6 de julio se expidió una circular prohibiendo que se vendiesen ó gravasen fincas rústicas y urbanas pertenecientes al clero secular y regular, sin previo aviso al gobierno, explicando en la solicitud la cosa que se vendiese, el precio, el motivo por qué se vendía, y la persona ó personas que comprasen.

En circular del 17 de julio se previno á los escribanos y notarios que en el término de ocho días diesen una noticia circunstanciada de las escrituras que constasen en sus respectivos archivos, de ventas de fincas rústicas ó urbanas, redenciones de capitales ó imposiciones á censo de los bienes pertenecientes al clero secular y regular, cofradías, congregaciones, etc., fuera cual fuese su denominación.

El 19 de julio se pidió á los arzobispos, obispos, vicarios capitulares, provisores, jueces de juzgados de capellanías, provinciales de las órdenes regulares, prebendados y demás, un informe sobre el número de individuos que había en cada cabildo y convento, el número de curatos, los sacerdotes existentes en cada uno de éstos, el total de los fondos de capellanías, y los de cada provincia ó convento desde su fundación.

El 21 del mismo julio se pidió noticia pormenorizada del número de piezas de oro y plata pertenecientes á bienes eclesiásticos, que se hubiesen mandado fundir desde enero de aquel año, por cada una de las iglesias y capillas, expresando la clase, peso y valor líquido, así como la inversión que se hubiese dado á su importe.

El 5 de agosto se expidió un decreto declarando que quedaban vigentes y sin variación alguna el decreto de 28 de marzo y la circular de 23 de abril de aquel año, expedidos por el ministerio de Hacienda sobre bienes eclesiásticos.

Y por último, habiendo tenido que retirarse el gobierno nacional á Querétaro, á consecuencia de haber sido ocupada la capital de la República por el ejército americano, el ministerio de Justicia publicó en 3 de diciembre la siguiente protesta, en que se ve claramente la necesidad de tomar toda especie de precauciones contra los actos de un cuerpo muy poco escrupuloso en cumplir con las prescripciones de la ley:

«Estando prevenido por circular de 6 de julio del presente año, que no puedan venderse ni gravarse fincas rústicas y urbanas, pertenecientes al clero secular y regular, conventos de monjas, cofradías y cualquiera congregación ó establecimiento de objeto piadoso ó de beneficencia, sin los requisitos que en la misma circular se expresan, ha tenido á bien declarar el Exmo. señor Presidente interino, que así en los puntos ocupados por el enemigo, como en cualesquiera otros lugares de la República, continúe en todo su vigor y fuerza la circular ya referida; que por consiguiente, el supremo gobierno en todo tiempo reputará por nulas y de ningún valor ni efecto todas las ventas ú otras enajenaciones que se hicieren de los expresados bienes, ó gravámenes que á ellos se impusieren sin los requisitos que en la expresada circular se exigen, sean quienes fueren los compradores ó los que creyeren adquirir por cualquier título algún derecho á los referidos bienes: que serán igualmente nulas las redenciones de capitales piadosos ó de beneficencia, ó contratos que tengan por objeto ceder parte de los réditos de los mismos capitales,

sin el previo y expreso consentimiento del mismo gobierno nacional; en la inteligencia, de que el Excelentísimo Sr. Presidente, como jefe supremo de la República, como patrono de los establecimientos de caridad y beneficencia, y como protector del culto católico, protesta solemnemente, á nombre de la Nación y de la Iglesia mexicana, contra cualesquiera de los referidos actos de venta, gravamen ó cesión de bienes eclesiásticos, piadosos ó de beneficencia pública. Protesta igualmente S. E. contra cualquiera reclamación que pudiera hacerse sobre indemnización por perjuicios originados á los compradores ó contratistas, que jamás lo serán de buena fe, ni podrán alegar ignorancia después de hecha esta protesta, á la que se dará por disposición de S. E. la mayor publicidad; se comunicará á los señores ministros ó encargados de negocios, y cónsules y vicecónsules de las naciones extranjeras, y agentes diplomáticos y consulares de la República en el exterior; se circulará á todos los gobiernos de los Estados y jefes políticos de los territorios: á los tribunales y juzgados de la federación, y á las autoridades eclesiásticas, y se imprimirá en castellano, en inglés y en francés, en todos los periódicos oficiales de la República.»

Esta protesta no podía pasar inadvertida por parte del clero, que en medio de las calamidades públicas que afligían á la nación no estaba dispuesto á ceder en un solo ápice de lo que creía sus derechos é inmutables. «Con mucha sorpresa, decía el obispo de Guadalupe, he visto la protesta hecha por el Exmo. Sr. Presidente de la República.... digo con sorpresa, porque noto en ella un contrasentido, si me es permitido manifestarlo á V. E. con la sencillez y buena fe que lo pienso. Humillar á la Iglesia y atacar sus más preciosos derechos, privarla de su libertad é independencia y ofender el buen nombre y reputación de los obispos, honrándose con los gloriosos títulos de patrono de los establecimientos de caridad y beneficencia, y protector del culto católico, y protestar en nombre de la nación y de la iglesia mexicana contra el libre ejercicio de su autoridad y jurisdicción, no lo entiendo.»

El obispo de Michoacán, don Juan Cayetano Portugal, que se distinguió siempre por el tono imperioso y altivo con que se dirigía al gobierno mexicano, reprodujo la protesta que con anticipación había hecho contra la circular de 6 de julio. En dicho documento se encuentran los siguientes conceptos en que se descubre un verdadero espíritu de rebelión contra las autoridades legítimas:

«Diré, para concluir, que no reconozco legal la circular citada, por ser contraria á la independencia y á las libertades de la Iglesia, que todavía no se hallan excluidas en la Constitución de la República; que las facultades extraordinarias contenidas dentro de los límites del poder temporal no pueden extenderse hasta destruir el poder de otra sociedad reconocida, admitida y garantizada por nuestras leyes fundamentales: que yo no podría obsequiar ninguna disposición de esta naturaleza sin convertirme en instrumento de destrucción para la Iglesia, que debo ilustrar con la doctrina, edificar con el ejemplo y conservar con el poder que se me ha confiado, y por lo mismo la protesto en todas sus partes; protesto contra los hechos á que diere lugar, y no permitiré nunca que se haga ni meos hacer por mí mismo niuguna solicitud al gobierno en consecuencia de la circular citada.»

El obispo de Durango se negó resueltamente á obsequiar la circular de 19 de julio en que se pedían varias noticias sobre las personas y bienes de la Iglesia,

fundándose para ello en que no podía proporcionar armas contra la misma Iglesia. «Es cosa muy dura esta, decía el obispo, y si no me engaño, abiertamente contraria al derecho natural, aspirarse á que los obispos por sí mismos hayan de influir en ministrar los datos que puedan exponer los bienes de sus iglesias, y consiguientemente los sagrados objetos de su aplicación y destino, cuando en razón de oficio ellos propios deben cuidar y celar de ambas cosas, y habrán de dar á Dios cuenta muy estrecha si no lo hicieren. Por esta consideración, entre otras, no me fué posible menos en principios de agosto último, que manifestar, salvos mis debidos respetos al propio ministerio, hoy del cargo de V. E., que no me era dable deferir á la ministración de las noticias que se me exigían en circular de 19 del citado mes de julio; y aunque hoy es contraída á un solo punto la de 6 del corriente, las dificultades para mí son las mismas. Me sería, pues, demasiado oneroso y de un gravamen, que para esta y la otra vida no admite ningún género de compensación, haberme de resolver á su obsequiosa observancia; y menos malo me sería incurrir por ahora en el enojo de los hombres, por grande que sea el respeto y la sumisión que les debo, si allá llegare mi desgracia.»

Sin necesidad de precisar otros hechos, los mencionados bastan para que se vea con toda claridad que lejos de cesar la pugna entre el gobierno nacional y el clero mexicano, todo contribuía á hacerla más y más profunda, de tal suerte que no había circunstancia, por insignificante que fuera, no había disposición que el gobierno tomara, en que de algún modo se tocasen las personas ó los intereses eclesiásticos, sin que al momento apareciesen en primer término los altos dignatarios de la Iglesia, armados de protestas y censuras para nulificar las disposiciones de la autoridad civil. Esta, acostumbrada ya á aquel lenguaje irrespetuoso y altanero, sufría con resignación la perpetua afrenta de verse desobedecida y humillada, pues sabía por experiencia que el hecho de mantener su dignidad contra los rudos ataques de que era objeto, podía comprometer su propia existencia, haciendo más hondo el abismo de anarquía, inmoralidad y desorden en que se había precipitado la República.

El tiempo avanzaba entretanto, y no había probabilidad de que la corte romana se prestase á dar un sesgo á cuestiones que agriaban los ánimos y hacían prever futuros rompimientos. El gobierno mexicano no dejaba de mano el asunto en que se figuraba encontrar la solución deseada, y de ello nos da una prueba el ministro don José María Jiménez, quien en su Memoria de enero de 1849, se expresa en estos términos:

«Es para mí sumamente sensible, que no sea esta la ocasión de manifestar las convicciones del gobierno sobre los puntos principales que hay pendientes en esta materia, porque todavía carecen de la razón y estado convenientes. Me refiero á las negociaciones entabladas en la corte de Roma, sobre arreglo del patronato y otros asuntos delicados, acerca de los cuales se encuentra la instrucción bastante en las Memorias presentadas al Congreso general en los años de 1844 y 1845. La administración actual halló dichas negociaciones en el mismo estado que tenían en la última de esas fechas, esto es, con embarazos y dificultades, que alejaban cada vez más una terminación satisfactoria; y reconociendo la importancia de obtenerla cuanto antes, resolvió nombrar un ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad, para que activara y concluyera los negocios referidos: escogió al efecto al Sr. D. Ignacio Valdivielso, que tantas pruebas ha dado de su pericia y lealtad; se

le remitieron las instrucciones necesarias, y es probable que haya marchado ya de París á Roma, á desempeñar su misión. Luego que la naturaleza de ésta lo permita, se dará cuenta al Congreso nacional para los efectos que correspondan.»

Una de las cuestiones que con más calor se agitaron por la prensa en aquellos días, fué la de tolerancia de cultos, y aunque no se llegó á ninguna resolución definitiva, no podíamos dejar de mencionarla en el cuadro general que nos presenta el movimiento reformista. La cuestión no era nueva: varias son las publicaciones que sobre ella vieron la luz, tanto en pro como en contra, de los años de 31 á 34¹; pero asuntos de otra naturaleza, si no de mayor trascendencia sí de interés práctico más directo, la relegaron, por decirlo así, á un segundo término. Vimos antes insinuada de una manera bastante explícita, la idea de tolerancia religiosa, en la circular del ministro de la Rosa; posteriormente, y hecha ya la paz con los Estados-Unidos, algunos periódicos comenzaron á tocar asunto de tanta gravedad, y por último, en un documento oficial sobre colonización é industria, se emitían conceptos como los contenidos en el siguiente párrafo:

«La religión de las colonias ha de ser la de los colonos, si se quiere que vengan á nuestro país los que la tienen, en vez de los incrédulos ó indiferentes; y es bien cierto que los que habrán de venir en más número no serán católicos, supuesto que la emigración se verifica principalmente de países protestantes. Si nuestras exigencias de población no fueran inmensas y perentorias, podríamos limitarnos á recibir colonos que fuesen católicos; pero la repulsa de muchos pobladores, que á tal equivale obligarles á abandonar su religión, será el decreto de la despoblación en mucha parte. La cuestión de tolerancia es de los intolerantes de escuela, no de los hombres de Estado: es de los tiempos que han quedado atrás, no del siglo que une á los hombres de diversas creencias, marchando unidos y sin odios que engendrará un tribunal sanguinario, cuyos ecos recogen todavía los que aun lloran sobre su sepulcro soñando en su resurrección. La tolerancia es ya un dogma práctico del mundo civilizado, y México no puede ser intolerante si quiere ser poblado sin demora. ¿Se cree acaso que los hombres de conciencia renunciarán á su culto por la posesión de tierras en que no pueden ejercerlo? Profesemos y veneremos, los mexicanos, y mantengamos á expensas de la nación el católico, que es el verdadero: fortifiquémoslo por la doctrina y las costumbres, no por el exclusivismo que hace dormir las virtudes y los ejemplos, y que forma, no la unidad de la creencia, sino la hipocresía y el engaño, el odio y la división oculta, engendrada y fomentada por la tiranía sobre las conciencias, bajo cuyo peso nace y se acrecienta el rencor disimulado. La libertad de cultos exige también que se provea sobre el modo con que se harán legales los matrimonios, sobre las perso-

¹ Entre otras mencionaremos las siguientes: *Dictamen teológico que el presbítero licenciado José María Guerrero, consultor de la junta de censura religiosa de México, presentó á la misma respetable junta y fué aprobado con unanimidad en sesión de 20 del corriente mayo, contra el Ensayo sobre tolerancia religiosa, publicado en México por el ciudadano Vicente Rocafuerte, en el presente año de 1831.* — *Impugnación á la nueva secta sublimes cristianos, contenida en el Ensayo sobre tolerancia religiosa por el ciudadano Vicente Rocafuerte. México, 1832.* — *Disertación contra la tolerancia religiosa, por J. B. M. México, 1833.* — *Disertación sobre la tolerancia de cultos, por un eclesiástico de Durango. Chihuahua, 1834.*

nas entre quienes pueden contraerse, y sobre su insolubilidad. Las leyes en la República son en esta parte los cánones de la Iglesia, que no pueden, por cierto, aplicarse á los que no son miembros de ella.»

No se necesitaba tanto para que de toda la República se levantase un clamoreo en contra de la tolerancia religiosa. Representaciones de legislaturas, ayuntamientos y vecinos de pueblos, figurando en gran parte el bello sexo; pastorales de los obispos; manifestaciones de los cabildos eclesiásticos; disertaciones teológicas y artículos de periódicos se reprodujeron en gran cantidad, repitiendo bajo mil formas los mismos argumentos, fundados en consideraciones de un orden sobrenatural que poco ó nada se rozaban con la política. Los defensores de la tolerancia, por su parte, no esquivaron el combate, pero pronto pudieron persuadirse de que la opinión en lo general no estaba de su lado, y que había que aplazar una solución que por lo demás no ocupaba el primer término entre las exigencias de actualidad. Además, las ideas que dominaban en la administración estaban muy lejos de ser hostiles al partido clerical, y de ello se tuvo una prueba bastante significativa, pues con motivo de la huida de Pío IX á Gaeta á consecuencia de la revolución de 48, el Papa escribió al presidente Herrera, con fecha 4 de diciembre de dicho año, participándole los sucesos que le habían obligado á salir de Roma, y el primer magistrado de la República se apresuró á contestarle en los términos más expresivos y sumisos. Pintábase con vivos colores la desagradable sorpresa, que tanto en el pueblo como en el gobierno de la República habían causado las noticias de la revolución romana; se afirmaba la necesidad de la soberanía temporal del Papa; agregábase que los impíos, al atacar aquella soberanía, dirigían en realidad sus tiros contra la Iglesia de Jesucristo; participábase haberse dado cuenta con la carta pontificia á la representación nacional, que iba á expedir un decreto sobre tan importante negocio, y terminábase ofreciendo al Sumo Pontífice un asilo en México, en donde encontraría «siete millones de hijos llenos de amor y veneración hacia su sagrada persona, y que tendrían á ventura recibir inmediatamente de sus manos la bendición paternal.»

En efecto, el gobierno no se limitó á aquellas efusiones platónicas, sino que obtuvo de las cámaras un donativo de 25,000 pesos que fué remitido al Papa, fuera de otras manifestaciones semejantes hechas por algunos Estados y las diversas diócesis de la República. Parecería que tan reverentes demostraciones inclinarían el ánimo de Pío IX en favor del gobierno mexicano para concluir de una vez las cuestiones pendientes; pero no fué así, á pesar de que el jefe del catolicismo expresó su ternura paternal en carta autógrafa de 20 de abril de 1849; condecoró con varias cruces al presidente de la República, al ministro de relaciones, al presidente de las cámaras, al ministro plenipotenciario en Roma y al oficial primero de la legación, manifestando al mismo tiempo la intención de elevar á la dignidad cardenalicia á uno de los obispos mexicanos, y de acreditar en la República un representante de la Santa Sede. Todos estos sucesos fueron consignados con grande aplauso en la Memoria de Justicia presentada en febrero de 1850 por el ministro don Marcelino Castañeda, de cuyas afecciones en favor del clero había dado pruebas inequívocas al haberse negado á publicar, como gobernador de Durango que era á la sazón, la ley sobre bienes eclesiásticos expedida en enero de 1847.

Otra de las pruebas bien significativas de las ideas

que en las altas esferas dominaban respecto del clero, es la manera con que el referido ministro Castañeda se expresaba de los obispos en su Memoria de 1850, deshaciéndose en elogios por su conducta, y lamentando en los términos más patéticos el fallecimiento del obispo de Michoacán. «En medio de la satisfacción que ha causado al gobierno, decía, el celo apostólico con que todos los obispos se han dedicado al desempeño de su ministerio pastoral, ha participado del común sentimiento por la irreparable pérdida que la Iglesia mexicana ha sufrido con la muerte del Ilmo. Sr. obispo de Michoacán, D. Juan Cayetano Portugal, uno de nuestros más eminentes prebendados por su ciencia y virtudes sublimes y evangélicas. Sus altas cualidades no podían estar ocultas: ellas brillaron ante el solio pontificio, y Su Santidad el señor Pío IX las apreció en todo su valor y se propuso premiarlas de una manera espléndida. Debo consignar aquí como un homenaje tributado á la memoria de tan grande hombre, que si la muerte no nos lo hubiera arrebatado, habría sido elevado á la dignidad de cardenal de la Iglesia romana, honor que jamás ha sido acordado á ninguno de los obispos del nuevo continente.»

Nada diremos de la ciencia y virtudes del prelado cuya muerte tanto conmovió al ministro, y por el contrario, podemos añadir que ambas cualidades le valieron altísimo lugar entre el clero mexicano; pero la verdad histórica exige consignar el hecho de haber sido uno de los obispos que más se distinguió por su falta de respeto á las autoridades constituídas; por la exageración y violencia con que sostuvo constantemente los principios más contrarios á los derechos de la nación, y por el lenguaje destemplado con que se opuso á toda medida en que de algún modo se tocasen los intereses clericales. Semejante conducta, que no habría sido tolerada por ninguno de los monarcas españoles, en México no sufrió ningún correctivo, mereciendo además los calurosos elogios que hemos visto, consignados en un documento oficial por uno de los altos dignatarios de la República. Compréndese perfectamente que el Papa hubiese querido premiar con la púrpura cardenalicia á uno de los defensores más entusiastas de las doctrinas ultramontanas; pero lo que no puede explicarse, sino por un lamentable extravío de ideas políticas, es que se tributasen al espíritu de rebelión y desobediencia contra la ley, elogios que sólo han merecido en todo tiempo el verdadero patriotismo, la consagración entera é incondicional á la causa en que se cifran el bienestar y adelantamiento de los pueblos.

Los siguientes datos estadísticos que tomamos de la referida Memoria, dan una idea del estado que guardaba el clero en 1850.

La República se hallaba dividida en once obispados, de los cuales estaban provistos siete, dos por proveerse, y vacantes el de Sonora y Californias. Las nueve iglesias catedrales y la Colegiata de Guadalupe contaban 183 prebendas, de las que había provistas 104 y 79 vacantes.

El clero secular se componía de 3,232 individuos; servía 1,222 parroquias, 828 en propiedad y el resto en interinato; había tenido en aquel año un aumento de 65 personas, sin computar el del obispado de Durango, habiendo sido víctimas del cólera morbo 166 eclesiásticos.

Existían diez seminarios conciliares con 858 alumnos internos, 2,361 externos; 26 cátedras de teología; 5 de derecho canónico; 15 de civil y natural; 2 de historia eclesiástica; 27 de filosofía; 23 de latinidad; 1 de gramática castellana; 1 de griego y 3 de francés. Apa-

recía que respecto del año anterior había aumentado el número de alumnos internos y externos; pero también se ve lo muy poco que había progresado la enseñanza en los colegios de instrucción que el clero tenía á su cargo.

En cuanto á los regulares había 13 provincias con 144 conventos, 32 curatos, 40 misiones y 1,043 individuos, que comparados con los del año anterior, daban una baja de 101.

Los seis colegios de *Propaganda fide* contaban con 252 individuos, incluidos 20 novicios y 82 legos.

Los ocho oratorios de San Felipe Neri tenían 43 individuos, y 16 un convento de San Camilo en la capital.

Había, además, 58 conventos de monjas; 48 sujetos á la jurisdicción ordinaria eclesiástica y 10 á los regulares, con 1,484 religiosas, 533 niñas y 1,266 criadas.

Y por último, existían 5 establecimientos de hermanas de la caridad con 37 profesas y 41 novicias.

Las simpatías ó afecciones bien marcadas de aquella administración hacia el clero, exageraron, como era natural, las exigencias de éste, que tendía á emanciparse por completo de la autoridad civil. De esto tenemos un ejemplo bastante curioso que ocurrió en aquellos días, y que caracteriza el espíritu entonces dominante en el clero mexicano. Nombrado obispo de Michoacán el licenciado don Clemente de Jesús Munguía, fué citado por el gobernador de aquel Estado para que prestase el juramento respectivo, y habiéndose presentado en unión de varios canónigos, y ante algunos espectadores que habían concurrido á presenciar la ceremonia, al leerle el secretario de gobierno la primera parte de la fórmula que decía: «¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución y leyes generales de los Estados-Unidos Mexicanos, sujetándoos desde ahora á las que arreglarán el patronato en toda la federación?» contestó después de un momento de reflexión: *no*, y habiendo reflexionado de nuevo, repitió *no*, agregando: «*porque esta fórmula compromete los derechos y las libertades de la Iglesia.*» El gobernador hizo presente entonces al licenciado Munguía, que debiendo sujetarse á la fórmula, tal como se la había remitido el gobierno general, no estaba en sus facultades hacerle modificación alguna, sino dar cuenta al mismo gobierno, como lo verificaría, dándose por terminado el acto, de que se extendió el acta respectiva.

Grande fué la sorpresa que en toda la República causó la extraña conducta del obispo electo. El ministro Castañeda, al contestar la comunicación del gobierno de Michoacán en que se le participaba aquel incidente, decía: «El supremo gobierno no acierta á comprender el motivo de la negativa del referido señor á otorgar el juramento que bajo la misma fórmula han prestado quince obispos sabios y virtuosos, incluso su ilustre antecesor el Sr. Portugal. Todas las actas se tienen á la vista, y absolutamente se nota más variación en la fórmula que la necesaria en la parte en que se menciona la Constitución, según la que regía; pero supuesto que ahora se ha dado el escándalo de que se trata, su autor será responsable de las consecuencias, y de ninguna manera el gobierno que está en el deber de respetar su propio decoro y la dignidad de la nación.—Por tanto, el Exmo. Sr. Presidente ordena se diga á V. E., como lo ejecuta, que suspenda todo procedimiento en este asunto, sin recibir ya el juramento al Sr. Munguía, aun cuando se prestase á ello, reteniendo en su poder las bulas que lo instituyen obispo de Michoacán, hasta que reciba orden de la nueva administración, que comenzará el día 15 próximo.»

Pronto comprendió el electo la falsa posición en que se había colocado, y se apresuró á dar al gobierno una cumplida satisfacción, allanándose á prestar el juramento. La nueva administración, sin embargo, sin tomar en cuenta la satisfacción mencionada, declaró que no concedería el *pase* á las bulas de su institución, y previno al cabildo de Morelia que en el término de ocho días nombrase otro eclesiástico, que reemplazara las funciones que aquél no podía ya desempeñar con beneplácito del gobierno y sin contradicción de las leyes. Munguía entonces dirigió una larga comunicación al gobierno procurando siucerar su conducta, y suponiendo que no se le creería bajo su palabra, apelaba al juramento en términos que no carecían de originalidad.

Hé aquí ese curioso pasaje de la comunicación referida:

«*Juro* que mi negativa nunca se refirió á la totalidad de la fórmula, siuo sólo á las palabras con que termina la primera parte del juramento.

«*Juro* que mi negativa no procedió de otro principio, que del temor de ofender á Dios, jurando sin conciencia cierta y segura de uua cosa que me cogió de nuevo.

«*Juro* que nunca tuve intención, portándome así, de hacer una oposición clara y solemne de la autoridad eclesiástica á los derechos de México, y que en aquel acto ni aun se me llegó á ocurrir que tal pudiera pensarse.

«*Juro* que no tuve jamás la intención, ni la he teuido ahora después, ni la había tenido antes, y de aun no tenerla nunca eu el resto de mi vida, de faltar á los respetos y cousideraciones debidas al gobierno temporal por la altura de su misión.

«*Juro* que ni en el acto de mi negativa ni en mis posteriores comuunicaciones, en suma, que jamás he dicho, pensado ni creído dar á entender, que mi adhesión al Estado y mi obediencia á las leyes constitucionales, no podían hermanarse con las obligaciones que me ligau á la Iglesia.

«*Juro* que el momento señalado para jurar no fué la obra del cálculo, ni obra mía tampoco, sino obra del Exmo. Sr. Gobernador del Estado en virtud de su comisión; que S. E. citó, y yo estuve á la cita, y fuera de esto no hay más.

«*Juro* que uuca he querido llamar la atención para arrojar en medio de ella un reproche formal á los Prelados de la Iglesia mexicana, porque todos sin excepción hayan admitido la fórmula de que se trata.

«*Juro* que hasta entonces no supe cuál era la fórmula; que las palabras *sujetándoos*, etc., me cogieron enteramente de nuevo: por consiguiente, *juro* que no supe que algún obispo, ni mucho menos que todos, hubiesen prestado el juramento bajo esta fórmula, y en consecuencia, que nunca fué ni pudo ser mi ánimo reprocharles cosa alguna.

«*Juro* que, al contrario, siempre he tenido en particular respeto y consideraciou á los Prelados diocesanos de México por su sabiduría, su misión y sus virtudes.

«*Juro* que la noticia cierta de que en efecto han jurado bajo la misma fórmula dichos señores no ha sido motivo para que yo los crea cou ninguna mala nota que pueda ser contraria á la moral, pues siempre creí que su intención ha sido rectísima.

«*Juro* que bien ó mal fundado, pero siempre con la mejor buena fe, creí que las palabras repetidas no estaban conformes con la Constitución.

«*Juro* que he tenido mucho consuelo al encontrar las siguientes palabras en la uota de V. E.: «*asi como en su dignidad está esquivar esa cuestión de derecho del patronato, asi también en su deber haerlo entender sólo como está fijado en la Constitución y en las leyes:*» porque *con esto sólo* queda tranquila mi conciencia, pues tengo la más profuuda convicción de que *la Constitución federal en la 12.^a parte del articulo 50 tiene un sentido recto y católico*, por consiguiente, el derecho de ligar la conducta de los obispos; que en tal virtud, y *no existiendo ya para mí razón alguna para escrupulizar en este gravísimo caso de couciencia*, estoy obsecuente del todo á la intención del Gobierno, y dispuesto á jurar *lisa y llanamente* la fórmula, y á enteuderla sólo *en el sentido dieho*, es decir, COMO ESTÁ FIJADO EN LA CONSTITUCIÓN.

«Si en mis comunicaciones anteriores hubiese visto V. E., ó encontrado el Exmo. Sr. Presidente alguna frase ó concepto contrario á los derechos ó dignidad de la nación, al respeto que se debe á la Constitución y á las leyes, ó á las consideraciones que corresponden al Gobierno, *juro* que todo es fuera de mi intención, que ésta ha sido enteramente diversa; suplico á V. E. se digne darle á todo el mejor sentido, y en caso de que no quepa una interpretación benigna en la inteligencia de mis comunicaciones es mi voluntad retirarlas y suplico á V. E. las haya por retiradas y no presentadas.»

No contento con esto el señor Munguía dió á la estampa un tomo de más de 300 páginas, en que no sólo trabajó por justificar su conducta en el incidente del juramento, sino que se extendió á explicar sus opiniones con motivo de las graves censuras que se le hicieron por la prensa, expresando que no pertenecía á ningún partido político, que sus escritos como publicista caminaban de acuerdo con las prescripciones de la Constitución, y para esto entraba en ciertos pormenores sobre su opúsculo de la tolerancia, sobre su obra de derecho natural y sobre un sermón relativo á la vuelta de Pío IX á Roma. No entra en nuestro propósito examinar esas profesiones de fe á la luz de la conducta política que más tarde observó el obispo de Michoacán; basta á nuestro objeto consignar el hecho de la negativa al juramento, como una indicación del grado de exigencia á que habiau llegado las pretensiones clericales, y que por su misma exageración tuvo que provocar una verdadera paliuodia, como único recurso que quedaba para obtener la mitra de uuo de los mejores obispados de la República.

Por lo demás, el estado del clero mexicano en materia de cieucia, moralidad y doctrina estaba bien lejos de ser satisfactorio: las negociaciones entabladas con Roma no adelantaban un solo paso, lo que no impedía que el gobierno siguiera meciéndose en ilusorias esperanzas, fundadas sobre todo en la presencia del delegado apostólico euviado por el Papa, y en que se hubiera revestido con el carácter de arzobispo de México al antiguo obispo de Sonora don Lázaro de la Garza y Ballesteros. Nada puede dar mejor idea de esa situación que el siguiente pasaje de la Memoria del ministro de Justicia don J. Urbano Fonseca, leída en la cámara de de diputados en febrero de 1852:

«El curso natural de los acontecimientos, el largo tiempo en que la diócesis metropolitana estuvo sin pastor en los primeros años de la independencia, y las agitaciones del país, que tanto han contribuído á desmoralizar la masa de la población y á relajar todos los resortes del poder y la autoridad, han ejercido una

influencia perniciosa en el clero secular y regular de la República. El primero, aunque con muchas y honrosísimas excepciones, está muy distante de poseer la ciencia, la doctrina y las virtudes de su santo ministerio, y con cuyas calidades ejerce una influencia tan benéfica como poderosa en las sociedades humanas. El segundo, bajo los dos aspectos de costumbres y ciencia, se encuentra en un estado todavía más lamentable, y espanta considerar la inmensa distancia que existe entre las instituciones monásticas de hoy y las que en tiempo de la Conquista, desplegando un celo verdaderamente generoso y evangélico, convertían á los indígenas y los defendían contra la opresión de la tiranía militar.

»Aunque el gobierno, sin faltar á la verdad, no puede presentar otro cuadro que el referido de nuestro clero secular y regular, sí debe manifestar al mismo tiempo al poder legislativo, que espera la gradual, pero progresiva mejora de ambas clases del nuevo pastor de la diócesis metropolitana y de los dignos y beneméritos eclesiásticos propuestos á Su Santidad para las diócesis de Sonora y Nuevo León. El ejecutivo cree que el virtuoso y apostólico prelado que hoy rige la diócesis metropolitana de México, y que desplegó en la administración del obispado de Sonora tanto celo, tanta ciencia y tanta santidad, hará antes de morir, al Estado y á la religión, el importante servicio de reformar el clero de la metrópoli; beneficio que fácilmente se comunicará á las otras diócesis de la República. El gobierno espera bienes no menos apreciables de la misión del delegado apostólico que el Sumo Pontífice ha mandado por primera vez á esta parte del mundo cristiano. Las negociaciones que sobre su misión están pendientes entre el supremo gobierno y la Santa Sede, se comunicarán oportunamente al cuerpo legislativo por el ministerio de Relaciones, que es la secretaría por donde se está siguiendo; pero desde ahora creo poder asegurarse que su término ha de ser el que es de esperar del padre común de los fieles, y del gobierno mexicano, que sabrá ser fiel intérprete de los piadosos sentimientos de la sociedad que rige.»

Vimos antes los grandes elogios oficialmente tributados al difunto obispo de Michoacán, don Juan Cayetano Portugal; ahora hallamos no menos entusiastas aplausos dirigidos al obispo de Sonora, don Lázaro de la Garza y Ballesteros, que acababa de encargarse del arzobispado de México, siendo de advertir que este último prelado, lo mismo que el primero, se había hecho notable por la vehemencia en oponerse á cuantas disposiciones afectaban de alguna manera los intereses del clero. Es un hecho singular el exceso de sumisión y respeto con que el gobierno mexicano trataba á sus más encarnizados enemigos; y más singular es todavía que el mismo gobierno premiase, como sucedía en el último caso, á aquellos que más se distinguían por su oposición, elevándolos en la jerarquía eclesiástica. Este proceder, que jamás habria tenido lugar bajo la dominación de los monarcas españoles, sólo puede explicarse por cierta flojedad en la conciencia de los derechos inherentes á la autoridad suprema; por el temor que inspiraban á una administración de carácter moderado influencias que tantas veces se habían hecho sentir con grave detrimento de la paz pública, y por la consiguiente inclinación á halagar intereses que tal vez se llegó á creer conciliables con el espíritu reformista, que no se dejaba de reconocer y confesar como una de las necesidades más apremiantes de la situación. Sea de esto lo que fuere, la verdad es que las esperan-

zas de reforma, manifestadas por el ministro Fonseca, no podían apoyarse en bases más frágiles. La llegada del delegado apostólico no produjo sino miserables disputas de jurisdicción entre él y el arzobispo Garza; éste, por su parte, no dió ningún paso que indicase el propósito de abandonar el camino de rutinas y corup-telas profundamente arraigadas, y cuando más tarde nombró el Papa delegado visitador apostólico para la reforma de regulares en la República al obispo de Michoacán, ningún resultado efectivo produjo tal nombramiento, debido, según se creyó, á dificultades insuperables con que tropezó aquel prelado, probándose de todas maneras que no era en el seno del mismo clero en donde por su propia virtud podía efectuarse ninguna reforma sustancial y positiva.

Las condescendencias y halagos del gobierno estaban bien lejos de dar el resultado que aquél parecía haberse propuesto; el clero no podía tener confianza en un orden de cosas en que por cualquier evento se comprometerían seriamente sus intereses; él aspiraba á una situación radicalmente distinta, en abierta pugna con todo principio liberal, en que se cerrase la puerta de una vez y para siempre á aquel viento de reforma, cuyas intermitencias habían acabado por crear una alarma permanente en el espíritu de quienes no querían bajo ningún motivo ni pretexto compartir la independencia de que se creían en plena y legítima posesión. Pronto se ofreció la oportunidad de realizar un proyecto tanto tiempo acariciado: en julio de 1852 estalló en Guadalajara un pronunciamiento de carácter local, promovido, según todas las apariencias, por el partido puro; en setiembre del mismo año aquel pronunciamiento se transformó desconociendo al presidente Arista, y en octubre siguiente, una reunión de notables compuesta de conservadores y canónigos, protestando estos últimos no mezclarse en asuntos políticos ni mucho menos en aquellos que provocase derramamiento de sangre, proclamó un plan que, aunque decía respetar el principio en que se apoyaban las instituciones vigentes, abría el camino á un cambio radical, estableciendo que se convocaría un Congreso constituyente, y se llamaba al general Santa Anna, con lo cual se manifestaron con toda claridad el objeto y tendencias de la nueva revolución.

Impotente el gobierno para sofocar aquel movimiento, el general Arista se vió estrechado á renunciar la presidencia en enero de 53; don Juan Bautista Cavalleros, su sucesor, se adhirió al plan de Jalisco y disolvió el Congreso; el general Uruga, jefe de la revolución, modificó, de acuerdo con Robles Peznela, en Arroyo Zarco, el mencionado plan, que recibió su última transformación ya en México, dando por resultado que se encargara del gobierno el general Lombardini, mientras llegaba Santa Anna, cuya elección no podía ser un misterio para nadie. Inauguróse entonces un régimen enteramente militar, en que dominaron por completo las ideas conservadoras. En lo que menos se pensó fué en convocar el prometido Congreso; restringióse la libertad de imprenta á un extremo que puede decirse quedó destruída aquella preciosa garantía; el dictador tomó todos los aires de un príncipe; se dió el título de *alteza serenísima*: resucitó la orden de Guadalupe; expidió leyes suntuarias; formó una especie de aristocracia en que figuraban los altos dignatarios de la Iglesia; restableció la coacción civil para los votos monásticos, y robusteció el elemento militar, como la base más firme que sostenía todo aquel edificio artificial. Si el clero podía estar satisfecho de una situación en que

comenzaba á ver realizadas sus esperanzas, no sucedía lo mismo con el resto de la República. El tiempo no había corrido en vano; el espíritu democrático había penetrado profundamente en la sociedad mexicana, la cual no podía menos que burlarse y cubrir con el anatema del ridículo aquella especie de mascarada política, en que los mismos actores comenzaban por sentirse embarazados en el desempeño de sus respectivos papeles. Pero había algo más; el sistema despótico de que se hacía ostentoso alarde en las altas esferas; las inequívocas tendencias á una reacción monárquico-clerical; el abuso escandaloso del poder, que no tuvo dificultad en vender á los Estados Unidos una parte del territorio nacional, consintiendo en la derogación de un artículo del tratado de Guadalupe con lo que se irrogaron á la nación perjuicios inmensos; todo esto, decimos, conmovió hondamente á la República entera, y dió motivo á una nueva revolución que tuvo su origen en Ayutla, en febrero de 1854.

Aquí debemos detenernos en la ojeada histórica que hemos venido trazando, pues hemos llegado al punto en que se abre el periodo que forma el objeto especial de nuestra narración; pero antes de concluir nos parece conveniente señalar á grandes rasgos los caracteres de las épocas que hemos recorrido, y que es preciso tener presentes para comprender el espíritu y tendencias de la revolución reformista. Por el estudio hecho se ha podido ver que el establecimiento de la Iglesia en México, al consumarse la Conquista, no obstante que los reyes españoles procurasen conservarla bajo su dependencia, en virtud de una suma de derechos y prerrogativas, comprendidos bajo el nombre de regio patronato, adolecía de un defecto fundamental, cual era el de constituir un dualismo efectivo entre los poderes espiritual y temporal, sobre cuya doble base tenía que erigirse el edificio religioso y político. De esto pudieron verse desde los primeros tiempos ejemplos lamentables; choques violentos entre las autoridades y el clero, dando ocasión á que se dictasen diversas disposiciones legales que tendían á moderar los arranques de un celo, respetable si se quiere en su origen, pero que podía degenerar en elemento de desorden y anarquía.

Las circunstancias especiales de una sociedad embrionaria, en que luchaban razas y civilizaciones tan diversas; la considerable distancia á que se hallaba el país recién conquistado del agente político que daba vida á su nuevo sér; los intereses y pasiones de corporación que se agitaban sobre el objeto general que movía á los obreros evangélicos, tenían que producir, como en efecto produjeron, una lucha intestina en el seno de los mismos, que ligados por un pensamiento eminentemente civilizador y humanitario, parece que deberían haber caminado de común acuerdo en pos del noble fin que se habían propuesto. Así se vieron surgir encarnizadas luchas entre el clero secular y el regular, entre los frailes y los obispos, entre las órdenes religiosas que se disputaban la dominación de los indígenas, y entre los miembros de una misma orden según que procedían de España ó eran ya nacidos en el nuevo continente. Las circunstancias señaladas favorecieron además una rápida relajación en el elemento eclesiástico; los conventos se multiplicaron fuera de las necesidades sociales; las riquezas que á su sombra se acumularon adquirieron proporciones extraordinarias, y esto, unido á la influencia que ejercía una clase revestida de carácter sagrado y con la superioridad de cultura intelectual, tenía que inspirar en los pueblos un respeto, una veneración sin límites, que trascendían á todos los

actos de la vida pública y privada, en el individuo, la familia y la sociedad.

Los más ilustrados estadistas de España habían comprendido desde mucho tiempo atrás la necesidad de poner un límite al poder de la Iglesia, iniciando para ello saludables reformas; este pensamiento comenzó á hacerse sentir en el orden de los hechos, desde que entró á reinar la dinastía de Borbón, inspirada por ideales mucho más avanzados que los que habían dirigido á los últimos representantes de la casa de Austria. La pugna entre regalistas y ultramontanos fué fecunda en reformas importantes, ilustrando considerablemente la opinión las sabias discusiones sostenidas por los defensores de ambas escuelas. Esa lucha, sin embargo, no afectaba carácter religioso ni político: el poder absoluto de los reyes, firmemente asentado en el respeto tradicional de los pueblos, podía luchar ventajosamente con su rival, que se inclinaba sumiso ante la disminución del poder inquisitorial, la supresión de órdenes religiosas, la supresión de bienes de manos muertas, y otras reformas que sin grandes obstáculos se establecían y radicaban en la colonia.

Sucesos inesperados vinieron entretanto á comprometer la independencia de la nación española: la guerra en que se vió envuelta con motivo de la invasión de Bonaparte determinó una crisis en la Nueva España que venía ya preparándose hacia mucho tiempo. Una parte del clero bajo, seguido por las masas populares, enarboló la bandera de la insurrección; insurrección que significaba no sólo la separación de la metrópoli, sino la extirpación de inveterados abusos de que adolecía todo el cuerpo de la monarquía española, y que sintetizaba el deseo de sustituir el régimen absoluto con el orden constitucional. El alto clero, las clases privilegiadas, núcleo del partido que más tarde se llamó conservador, se opusieron con decisión inquebrantable á aquel movimiento, en odio principalmente al espíritu innovador que le informaba, abusando de una manera escandalosa, el primero, de las armas que la religión y el fanatismo habían puesto en sus manos. Correspondiendo, empero, á sentimientos análogos, España realizaba una reforma radical en medio de los furores de la guerra extranjera, dando un golpe de muerte al absolutismo al proclamar la Constitución de 1812.

Si esta medida satisfacía los deseos de la nación española en general, dejaba en pié para las colonias una cuestión fundamental, la de independencia política, y la lucha, por lo mismo, prosiguió con la misma energía. Pero la guerra había terminado en la península; Fernando VII ya ocupaba el trono, siendo uno de sus primeros actos derogar la ley constitucional; complicaciones, sin embargo, que no tenemos que puntualizar, le obligaron á restaurar el régimen que de corazón odiaba, renaciendo más vivas que nunca las esperanzas de trascendentales reformas. La proclamación de la Constitución el año de 1820; la supresión definitiva del Santo Oficio; la amplia libertad de imprenta otorgada por el nuevo régimen, dieron un vuelo extraordinario á las ideas con la publicación de periódicos y folletos en que se enunciaban las reformas más atrevidas, con grave escándalo de todos aquellos que por creencia, por interés ó por hábito se empeñaban en la conservación de lo existente. Bajo aquel movimiento persistía en toda su entereza la idea de separación, y viéndose el clero seriamente amenazado en su poder y en sus riquezas por el nuevo orden de cosas, se apoderó de aquella idea, confeccionó el Plan de Iguala, puso á su cabeza á Iturbide, y proclamó la independencia como un medio

eficaz de conjurar la tempestad que asomaba en el horizonte, cortando todos los vínculos que le unían con la corona española, y poniendo de esta manera un muro infrangible al movimiento reformador que venía de allende los mares.

Este suceso, cuya capital importancia no hay necesidad de encarecer, cambió considerablemente la situación respectiva de los partidos contendientes, dejando, no obstante, intactos en el fondo los datos del problema que se ventilaba. El clero, desde luego, se creyó desligado de toda dependencia del poder civil, declarando que la nación no había heredado el patronato de los reyes católicos, y que se necesitaba por lo mismo un nuevo arreglo con la Santa Sede para el ejercicio de tal derecho. El gobierno, por su parte, bajo las varias transformaciones que tuvo en el período tormentoso que siguió, profesó constantemente la doctrina contraria, considerando el patronato como un derecho inherente á la soberanía nacional. Diéronse pasos, sin embargo, para obtener el arreglo deseado, sin que fuese posible realizarlo por motivos que no es del caso analizar, pero entre los cuales figuraban seguramente, por un lado, las gestiones del mismo clero, interesado en que no se menoscabase la independencia que le había deparado la fortuna, y por otro, la poca consideración que inspiraban á la corte pontificia las continuas fluctuaciones de que era víctima la nación mexicana, y la triste idea que se tenía de su civilización y cultura.

Había, no obstante, cuestiones de hecho que exigían una pronta resolución. Al declararse en la Constitución de 24, religión del Estado la católica, con exclusión de cualquiera otra, se daba al clero una existencia oficial que establecía relaciones necesarias entre él y el gobierno nacional. No estando, por otra parte, regularizado el ejercicio del patronato, el espíritu reformista se abrió paso arrollando los obstáculos que se le oponían, y de aquí una lucha abierta entre ambos poderes, lucha que trascendió á la esfera política, arrojando á la nación en el abismo insondable de la anarquía que por tantos años agitó á la República. La mudanza de instituciones, el cambio de regímenes, los movimientos de reacción y progreso verificados en el largo período de 1821 á 1855, no cortaron, sin embargo, la marcha ascendente del espíritu reformista, más ó menos lenta ó rápida, pero siempre segura, de tal suerte que las mismas reacciones dejaban intactas las conquistas una vez realizadas.

En medio de aquel torbellino de revoluciones que alejaba indefinidamente toda esperanza de orden y de paz, se fué simplificando el problema social que formaba el misterio de una situación inestable y angustiada. Llegóse á comprender, por las lecciones repetidas de la experiencia, que existía una suma de intereses radicalmente hostiles á los de la nación, vinculados en un

cuerpo poderoso por los medios materiales de que disponía y por la influencia incontrastable que ejercía en las conciencias. Habíase visto que las condescendencias de un partido que se imaginó poder convertir aquellos intereses en un elemento de estabilidad y de paz, sólo habían servido para exagerar las pretensiones clericales, que aprovechando la primera oportunidad que se les presentó, se levantaron contra un gobierno cuya timidez no había conseguido más que su desprecio, coadyuvando eficazmente á la creación de una dictadura inmoral y tiránica, que trató de ahogar las nobles tendencias del pueblo mexicano á la libertad en todas sus fecundas aplicaciones. Desde ese momento no era ya posible vacilación alguna; la misma violencia de la reacción tenía que provocar una acción igualmente enérgica: conocido el enemigo no cabía ya duda sobre la dirección que debía darse al ataque, quedando perfectamente definido el pensamiento de una revolución iniciada hacía tanto tiempo. Tales eran las esperanzas y convicciones que fundaba la sociedad sobre el Plan de Ayutla. En el conflicto inevitable que se anunciaba no podían tener ya lugar los términos medios; los campos estaban con toda claridad delimitados, y el moderantismo pasó á la historia como una doctrina política sin aplicación posible en el período que comenzaba. La amplísima libertad de discusión en la prensa y en la tribuna; la encarnizada lucha en el terreno de las armas; las medidas más radicales en oposición á los esfuerzos de un partido que jugaba el todo por el todo, y que apelaría á cuantos medios estuvieran á su alcance para aniquilar á su adversario, sin excluir el recurso de un auxilio extranjero, debía sacudir hasta sus cimientos á la sociedad mexicana, que se vió arrebatada por el genio de la reforma, pronunciando la última palabra en aquel movimiento preparado por tantos años y por tantos pensadores. Referir los acontecimientos de ese período, corto en duración, pero fecundísimo en consecuencias; presentar á la luz de la verdad los sucesos y los personajes prominentes que en ellos tuvieron parte, hé aquí el objeto del presente libro, en cuya composición hemos procurado colocarnos sobre toda mira apasionada, para poder fijar con entera precisión las verdaderas causas de los hechos y su trascendente significación. No somos nosotros quienes podamos fallar sobre el éxito de nuestra empresa; quede al menos consignado el fin que con ella nos hemos propuesto, y es trazar el cuadro de una revolución mal comprendida por unos y siniestramente interpretada por otros, que no pudiendo hacer retroceder las cosas al estado que guardaban antes de ella, se satisfacen con derramar la hiel del odio, alterando los acontecimientos y envileciendo á sus autores.

José M. VIGIL.



CARTA GENERAL DE OAXACA

CON EL CUADRO DE ALTURA Y VEGETACIÓN DE LA LÁMINA DE AGRICULTURA DEL ESTADO



REPÚBLICA MEXICANA

la pintoresco, OBRA IMPORTANTE DEL INGENIERO DON ANTONIO GARCÍA CUBAS

MÉXICO

Á TRAVÉS DE LOS SIGLOS

LIBRO PRIMERO

1855—1861

LA REFORMA

CAPÍTULO PRIMERO

Triunfo de la revolución de Ayutla.—Santa Anna abandona el poder y se retira al extranjero.—Ansiedad en la capital de la República.—Pronunciamiento del 13 de agosto.—Indignación del pueblo contra los conservadores.—Manifiesto de Santa Anna.—Impugnado Suárez y Navarro.—Es nombrado presidente de la República el general Carrera.—Irregularidad de este acto.—Proclama de Carrera.—Estado de la opinión pública.—Falseamiento de la revolución.—Un artículo del *Siglo XIX*.—Pronunciamiento de San Luis Potosí.—Tendencias contrarrevolucionarias.—Conflictos entre el ejército y el pueblo.—Política moderada de Carrera.—Importantes medidas dictadas por Díaz de la Vega.—Convocatoria de Carrera para elección de Congreso.—Invitación de Carrera á los jefes de la revolución.—Reflexiones.—Sucesos de Jalisco.—Ocupa Comonfort á Guadalajara.—Exposición de los liberales de aquella ciudad.—Declaración de Comonfort.—La revolución en los Estados del Norte.—Disposiciones dictadas por Vidaurri.—Tendencias de este jefe.—Convenio celebrado entre Ibarra y Tamariz y Garza.—Es reprobado por Vidaurri.—Consecuencias de esta reprobación.—Situación anárquica de la República.—La invitación de Carrera es rechazada por los jefes de la revolución.—Importante circular de Comonfort manteniendo en toda su integridad el Plan de Ayutla.—Difícil situación de Carrera.—Manifestaciones hostiles á su gobierno.—Renuncia el poder.—Queda como general en jefe de la guarnición de México Díaz de la Vega.—Declaraciones oficiales de éste.—Manifiesto de Carrera.—Sale Comonfort de Guadalajara.—Convenios de Lagos.—Satisfactorias comunicaciones de Álvarez á Díaz de la Vega.—Medidas reorganizadoras del Consejo de la capital.—La prensa democrática.—Los discursos patrióticos.—Comunicaciones entre el obispo de Guadalajara y el general Degollado.—La prensa conservadora.—Impútase á los jefes de la revolución el proyecto de un protectorado americano.—Es desmentido por ellos y por el ministro de los Estados Unidos.—Impresión que causaron los convenios de Lagos en el partido radical.—Comunicación de Vidaurri á Comonfort desaprobando tales convenios.—Actitud respectiva de los partidos políticos.—Ruidoso incidente en la capital.—Tendencia política de Comonfort.

El triunfo de la revolución iniciada en Ayutla contra la dictadura del general Santa Anna, quedó virtualmente

consumado al retirarse éste de la capital de la República en la madrugada del 9 de agosto de 1855. Esa retirada, que tuvo el carácter de una verdadera fuga, quiso encubrirse oficialmente con el pretexto de ir en persona el dictador al departamento de Veracruz, á atender al restablecimiento del orden, alterado en algunos puntos de aquella demarcación; á nadie engañó, sin embargo, semejante maniobra. A pesar de las audaces denegaciones de *El Universal*, sabíase desde hacía algunos días que Santa Anna tenía resuelta su retirada, lo cual venía á confirmarse con el decreto publicado por *El Diario* en el mismo día 9, en que el dictador nombraba para sucederle un trívirato compuesto del presidente del Supremo Tribunal, don Ignacio Pavón, y los generales don Mariano Salas y don Martín Carrera, y como suplentes los generales don Rómulo Díaz de la Vega y don Ignacio Mora y Villamil, debiendo ser su primer acto el de convocar á la nación para que se constituyese según su voluntad. Bien se comprendía que este decreto no podía tener ningún resultado efectivo; las tendencias de la opinión estaban con toda claridad indicadas; pero el punto de transición, la crisis peligrosa que había surgido en la capital, traían agitados á sus habitantes por lo incierto del camino que hubiesen de seguir los acontecimientos.

«Reina una sorda inquietud en los ánimos, decía el *Siglo XIX* del 10 de agosto, á consecuencia de los acontecimientos de ayer, y la calma que se observa en el pueblo y en la guarnición en medio de esta general ansiedad, nos parece un síntoma muy favorable de orden

público y conciliación. No se puede disimular que los momentos son críticos, que el peligro que corre el país es inminente.—El silencio de la prensa oficial viene á confirmar lo azaroso de las circunstancias.

«La publicación del pliego cerrado en que se nombran sucesores al jefe de Estado, publicación que parecía no debió hacerse sino cuando estuviera dispuesto á abandonar el poder, hace temer que el país se encuentra en una difícil transición.

«No sabemos la conducta que observarán los individuos que han de componer el triunvirato. Nótese que se les impone el deber de convocar á la nación para que se constituya según su voluntad, es decir, se les encomienda que realicen las exigencias de la opinión. Respetables como son los señores nombrados, y apreciables por sus antecedentes, es de temerse que con todo su prestigio tropiecen con grandes obstáculos para salvar la situación, en razón de lo complicado de las circunstancias. Ellos pueden, sin embargo, prestar un gran servicio, conservando el orden público, y dejando al país en libertad para arreglar sus destinos.»

Estas palabras pintan la ansiedad que reinaba en la capital, insinuando al mismo tiempo las pocas probabilidades de que el triunvirato cumpliera satisfactoriamente el encargo que se le había confiado. Entretanto, los ministros habían concurrido al despacho el día 9; el Consejo había celebrado una sesión y había habido varias reuniones pacíficas en que se buscaba una solución á problema tan complicado. Esta solución tuvo lugar, al menos de pronto, con el pronunciamiento de la guarnición, por el Plan de Ayutla, hecho que se verificó el 13 en medio del orden más completo. Ese mismo día mediaron varios despachos telegráficos entre Santa Anna y el general Díaz de la Vega. Anunció el primero desde Perote su abdicación, ordenando que á las doce de dicho día se instalase solemnemente el triunvirato; el general Vega contestó que el triunvirato sería desconocido por la nación; que nadie veía en tal cuerpo autoridad ni prestigio, y habló de la agitación que reinaba en la ciudad. Instó el dictador previniendo que se cumplieran sus órdenes y extrañando la actitud de la guarnición; á esto se le replicó que la capital había secundado el Plan de Ayutla y adherídose á la causa de la revolución; todavía el dictador insistió anunciando que enviaba órdenes á Pavón para que se encargara del poder y acabara con los disidentes: á esto no había ya qué responder.

Veamos ahora lo que había pasado en la ciudad el día 13.

Desde por la mañana, y antes de que se supiese que las tropas levantaban en sus cuarteles el acta de pronunciamiento, multitud de personas, de todas clases y condiciones, se reunían en la Alameda y se declaraban en favor del Plan de Ayutla. La noticia se extendió rápidamente, y desde las once de la mañana hasta las

cinco de la tarde se estuvieron poniendo firmas en el acta popular. Secundando á la guarnición, se proclamó jefe del movimiento en México al general Díaz de la Vega, acordándose al mismo tiempo la inmediata organización de la guardia nacional. Una gran masa de pueblo se dirigió por las calles de San Francisco y Plateros á la plaza principal, en busca del general Díaz de la Vega, que se hallaba en las Casas Consistoriales, en donde recibió á cuantos cupieron en la sala de cabildos, quedando llenas las otras salas, la escalera y la extensa plaza. Una comisión compuesta de don Francisco Zarco, don Francisco Moncada y don Félix María Escalante, puso en manos del general el acta de la Alameda, pronunciando el primero de dichos señores un breve discurso, al que contestó Díaz de la Vega mostrándose satisfecho de la conducta observada por el pueblo en aquellas delicadas circunstancias, manifestando que nada le sería más grato que obsequiar en todo la voluntad nacional, y concluyendo con decir: «Habrà guardia nacional; ella es la hermana del ejército; ella será el apoyo del orden y de la libertad.»

Mientras esto pasaba, algunos grupos de pueblo, cediendo á impulsos fáciles de explicar en aquellos críticos momentos, cometían actos de violencia y destrucción que fueron prontamente reprimidos. La imprenta de *El Universal*, periódico que se había hecho odioso por sus exageradas adulaciones al dictador, y sus irritantes insultos al partido liberal, quedó enteramente destruída; se rompieron las prensas y la letra fué arrojada á la calle al grito de ¡muéran los conservadores! Igual suerte habría corrido *El Omnibus*, diario que se hallaba en las mismas condiciones que el anterior, pero se salvó mediante las exhortaciones de un joven liberal, que antes había sido preso y vejado con la mayor injusticia. En la calle de Vergara, los carruajes y muebles hallados en la casa de la suegra de Santa Anna fueron incendiados; otro tanto pasó en las casas de don Manuel Lizardi y don Manuel Bonilla, ex-ministro de Relaciones, á quien se atribuía una grande influencia en la política del dictador. Las casas de Lagarde y Escandón fueron apedreadas, y en la del ex-ministro Lares sólo se encontraron unas cuantas sillas que fueron arrojadas al fuego. Sin tratar de justificar estos actos, que, como antes dijimos, bien se explican por lo excepcional de las circunstancias, haremos notar que no fueron acompañados de ningún robo ó ataque personal. Una tienda española situada en los bajos de la casa de Bonilla, permaneció abierta sin que sufriese el menor daño; lo mismo sucedió con una sastrería que existía en la parte baja de la casa de la suegra del dictador; en dicha sastrería se tomó una pieza de paño que iba á ser destruída, pero alguien gritó que era de un artesano honrado, é inmediatamente fué depositada en la oficina del telégrafo. Estos hechos indican al menos que el deseo del pillaje nada tuvo que ver con aquellos arran-

ques de indignación contra un orden de cosas que tan dolorosos recuerdos había dejado.

La presencia de Díaz de la Vega, así como la eficaz cooperación de varios ciudadanos que ejercían bastante influencia entre el pueblo, lograron contener á las masas enfurecidas, que se limitaron ya á quitar del teatro nacional el nombre de Santa Anna, y á quemar varios retratos y bustos del dictador. Poco después de las nueve de la noche todos los grupos habían desaparecido; la ciudad estaba enteramente tranquila; toda clase de personas recorrían las calles sin ninguna inquietud, viéndose abiertos los cafés, estanquillos, boticas y demás lugares de comercio.

No pasaremos adelante sin mencionar un documento que apareció en aquellos días, y que tras el desprecio general con que fué recibido se hundió para siempre en la más completa indiferencia: nos referimos al manifiesto expedido por Santa Anna en Perote el 12 de agosto, en que hacía un breve resumen de las razones que le habían obligado á volver al país; de la política que había seguido durante su administración, y de las causas que le impeñaban á abdicar el mando. Dos cosas dominaban en ese curioso documento: la orgullosa personalidad del dictador exaltada hasta el ridículo, y el soberano desdén con que ultrajaba, empleando los más injuriosos epítetos, á los caudillos de la revolución que le arrojaba del poder. La vuelta del dictador, según su propio sentir, había sido para él un verdadero sacrificio, que sólo se había resuelto á hacer por un acto de sublime patriotismo, que le obligó á ceder al unánime llamamiento de la nación. Esta había visto en él la única tabla de salvación que le quedaba en medio del más deshecho naufragio; sólo en él se cifraba la esperanza del pueblo mexicano para consolidar el orden público, asegurar la integridad del territorio nacional y arreglar enteramente los diversos ramos de la administración. Sin embargo, un movimiento revolucionario, acaudillado por asesinos y ladrones, había interrumpido la gloriosa tarea que con tanta abnegación había emprendido, y aunque es verdad que contaba con todos los medios para sofocar aquella rebelión inmoral y destructora, viendo que los pueblos sufrían las salvajes depredaciones de turbas compuestas de verdaderas escorias sociales, había querido quitar todo pretexto á tamañas calamidades, separándose del gobierno, ya que su persona era el punto objetivo, ó más bien, el pretexto de la revolución. Tal era el motivo poderoso que le hacía alejarse del país, dejando en su lugar un triumvirato que procediese á convocar á la nación para constituirse según su voluntad. Este nuevo é inmenso sacrificio, que tranquilizaba por una parte la conciencia del dictador, causábale, por otra, profunda inquietud, pues veía que al ausentarse vendrían «la escisión, la anarquía, la desolación y la pérdida para siempre de la nacionalidad.»

Este manifiesto, cuyas aseveraciones formaban tan

vivo contraste con la realidad de hechos que estaban al alcance de todo el mundo, fué duramente comentado por la prensa periódica, llamando especialmente la atención una serie de artículos publicados en *El Siglo XIX* por don Juan Suárez y Navarro, uno de los que con más empeño habían trabajado en el regreso de Santa Anna, y que ahora probaba con numerosos documentos, así las poderosas resistencias que tal regreso había encontrado, como la deslealtad del dictador en el cumplimiento de sus promesas. Sea como fuere, aquellas palabras, inspiradas por el hondo desprecio de una ambición desvanecida, pueden considerarse como el testamento político de un hombre cuyo recuerdo va ligado con los grandes y en general luctuosos acontecimientos que llenan un largo período de nuestra historia nacional.

Hemos dicho antes que la peligrosa crisis en que dejó á la capital la violenta retirada de Santa Anna, tuvo de pronto una solución con el pronunciamiento de las tropas por el Plan de Ayutla; pero de ese mismo pronunciamiento surgió un incidente que estuvo á punto de complicar en gran manera una situación ya harto crizada de dificultades. Conforme al referido plan, reformado en Acapulco, se prevenía que luego que hubiese sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostuvieran convocaría un representante por cada departamento y territorio de los que á la sazón existían, y por el distrito de la capital, para que reunidos en el lugar que estimare oportuno, eligiesen presidente interino de la República y le sirviesen de consejo durante el corto período de su encargo. Ahora bien, en el acta de adhesión del día 13 se investía de tan delicadas funciones al general en jefe reconocido en la capital, señalando dos representantes en vez de uno. En tal virtud, el general Díaz de la Vega nombró dicha junta que, reunida el día 14 en el salón de la cámara de diputados, eligió para su presidente á don Mariano Riva Palacio, y para secretarios á don Miguel Buenrostro y á don Ignacio Peña y Barragán¹. En seguida procedió á la elección de presidente de la República, resultando electo don Martín Carrera por veinti-

¹ Hé aquí los nombres y representación de los miembros de esta junta: *Chiapas*, don Ramón Larrainzar y don Ignacio Muñoz Campuzano; *Oaxaca*, general don José García y licenciado don Ignacio Mariscal; *Veracruz*, don Manuel Gorozpe y don Francisco Zarco; *Puebla*, don Cosme Furlong y don Francisco Villanueva; *Tabasco*, doctor don Francisco de la Presa y don Cayetano Barra; *Yucatán*, don Benito Quijano y don Silvestre Dondé; *Guerrero*, don Mariano Riva Palacio y don Rafael Durán; *Distrito*, don Vicente Pozo y don Joaquín Rangel; *México*, don Juan Goribar y don José María del Río; *Querétaro*, don Juan M. Fernández Jáuregui y don Guadalupe Covarrubias; *Michoacán*, don Francisco Moncada y don Cayetano Gómez (no asistió); *Guanajuato*, licenciado don Juan B. Morales y don Juan Bermúdez (no asistió); *San Luis*, don Ramón Adame y don Ladislao Rosales; *Zacatecas*, don Marcos Esparza y don J. M. Brillanti; *Jalisco*, don José V. Baz y licenciado don José María Barros; *Aguascalientes*, presbítero don J. Crescencio Bonilla y don Miguel Buenrostro; *Sonora*, don Ignacio Pérez y general don Manuel Andrade; *Sinaloa*, don Francisco Vega y don José Tellechea; *Baja California*, don José María Revilla y Pedreguera y don Romualdo Ruano; *Chihuahua*, don Miguel López y don Juan Palacios; *Durango*, don Felipe Flores y licenciado don Marcelino Castañeda; *Tamaulipas*, don Juan Martín Garza Flores (no asistió) y don Félix

séis votos contra diez y seis que obtuvo el general Díaz de la Vega, cuatro don Mariano Riva Palacio y dos el coronel ¹ Comonfort, apareciendo dos cédulas en blanco. Inmediatamente se comunicó su elección al general Carrera, quien tomó desde luego posesión del ejecutivo.

El nuevo presidente expidió el día 15 una proclama escrita en estilo moderado y conciliador. En ella presentaba á grandes rasgos las dificultades de la situación; los motivos que le habían obligado á aceptar el puesto

que se le confiaba, no obstante el primer pensamiento que había tenido de rehusarlo; indicaba en general la necesidad de introducir reformas en los ramos de Guerra y Hacienda; ofrecía la organización de la guardia nacional; hacía un llamamiento á toda la nación para que le ayudase en tan ardua labor, y protestaba que, desnudo de toda ambición de mando, en el momento en que notara algún desvío en la opinión pública, se separaría del poder de que era interino depositario. «Veo cuánto importa, decía, saber preparar y unir lo presente con el



El general don Martín Carrera

futuro de la nación, para lo que cuento con mis compatriotas, y muy especialmente con el importante auxilio de los señores jefes que han dirigido la revolución; conozco sus grandiosas y patrióticas miras, sé sus principios, y me propongo desarrollarlos completamente. La opinión pública será mi norte, y protesto con lo más íntimo de mi corazón, que no tengo ambición de ninguna clase, y que desde el momento en que yo perciba cualquier desvío de ella, para que conserve este difícil puesto, estoy pronto á dejarlo; así como también lo

Galindo; *Nuevo León*, don J. Andrés Zambrano y don Pedro Tello de Meneses; *Coahuila*, don José María Arteaga y licenciado don José Agustín Escudero; *Tlaxcala*, don J. M. Jarero y don Juan Vera; *Colima*, don Luis Goytia y don Francisco de Paula Zendejas.

¹ No figuraba entonces todavía como general.

desocuparé decididamente, si al probar mis fuerzas encuentro que no son suficientes.»

Mientras se organizaba el gabinete, quedaron autorizando los acuerdos del presidente en la secretaría de Relaciones, el oficial mayor don Miguel Arroyo; en la de Gobernación, el oficial primero don José Guadalupe Martínez; en la de Fomento, el oficial mayor don Miguel Lerdo de Tejada; en la de Justicia, el oficial segundo don Macario Alegría; en la de Hacienda, el oficial mayor don Pedro Fernández del Castillo, y en la de Guerra, el de igual clase don Manuel María de Sandoval.

Esta transformación tan rápidamente verificada, que en otras circunstancias habría satisfecho las aspiraciones generales, se encontró desde sus principios con obstáculos

de tal manera insuperables, que no era difícil prever su precaria duración. Veíase claramente que al proclamarse el triunfo de la revolución en la capital de la República se trataba de imprimir á la marcha de los sucesos una dirección que falseaba en su base el espíritu de que venía animado aquel movimiento. La reacción conservadora, durante la dictadura santa-annista, había desplegado tal lujo de arbitrariedad y despotismo, que la opinión, aleccionada por una larga y dolorosa experiencia, propendía á reformas radicales, que arrancasen de

cuajo los males inveterados en que, como en un círculo de hierro, se había agitado México por tantos años. Toda esperanza de conciliación entre el partido conservador y el liberal, en sus diversas fracciones, era enteramente quimérica; un abismo de odios implacables los separaba; las tendencias de ambos estaban perfectamente definidas, y no quedaba más perspectiva que la de una lucha á muerte entre aquellas dos entidades políticas, que, partiendo de principios opuestos, tenían forzosamente que llegar á resultados contradictorios.



El general don Rómulo Díaz de la Vega

Fueran cuales fuesen las cualidades y méritos personales de los generales Díaz de la Vega y Carrera, la verdad es que ambos habían pertenecido á la administración del dictador; que ambos habían sido designados por éste para formar el gobierno que hubiera de sucederle, y esto solo bastaba para que el pueblo no pudiese depositar en ellos las esperanzas que le había hecho concebir la revolución acaudillada por Álvarez y Comonfort. El Plan de Ayutla, proclamado por la guarnición de México, había sido falseado en un punto esencial, declarando general en jefe de las fuerzas que lo sostenían al reconocido en la capital, al general Díaz de la Vega; es decir, que por una especie de hábil escamoteo, el mismo funcionario que el día anterior

combatía con todas sus fuerzas el movimiento revolucionario que había derrocado la dictadura, se encontraba repentinamente convertido en jefe y director de ese movimiento, quedando relegados á un segundo término sus autores y mantenedores, los que se habían lanzado al combate arrojando las iras de un gobierno provisto de grandes recursos y que no escatimó medios por crueles que fuesen para aniquilar á sus adversarios.

Dado este primer paso, las consecuencias tenían que ser de la misma índole. El nombramiento de representantes hecho por Díaz de la Vega fué severamente censurado por la prensa liberal. Véase de qué manera se expresaba uno de los periódicos con más talento

redactados, y que había aplaudido el pronunciamiento de las tropas y la elección del general Carrera ¹:

«Lo diremos con franqueza, porque toda reticencia nos parece peligrosa; en los sucesos de ayer vemos que asoma ya el principio de la contrarrevolución, el falseamiento de las ideas que han obtenido la victoria. Nos referimos á la composición de la junta de representantes, que, después de hacer el nombramiento de presidente de la República, debe funcionar como Consejo de Estado. Cualquiera hubiera creído que ella sería la expresión neta del gran partido liberal, con absoluta exclusión de los que han sido sus enemigos declarados. Las transacciones políticas se celebran entre dos partidos contendientes, no entre vencedores y vencidos: las transacciones son posibles aun entre vencidos y vencedores, á impulsos de la generosidad y en bien de la nación, cuando no se profesan principios incompatibles, cuando no se acaba de dar el ejemplo de que esos á quienes se tiende la mano nunca se acordaron de darla en el tiempo de su engrandecimiento.

«Por una irrisión inconcebible, por un contrasentido monstruoso, en la lista de los representantes de ayer encontramos nombres que son el emblema de ideas, de sistemas, de conducta diametralmente opuestas á las que han triunfado. Allí ha tenido cabida el elemento conservador; allí el elemento santa-annista: hasta los jesuitas están representados allí. Nos asombra, en verdad, la falta de juicio, la poca dignidad con que han aceptado sus nombramientos los personajes que han contrariado á la vez las ideas liberales y la revolución que los proclamaba. Si tuvieran ellos principios fijos; si en su conciencia creyeran bueno el sistema que ha sucumbido, voluntariamente deberían abstenerse de estar figurando en la escena política, para no ponerse en abierta contradicción consigo mismos. Pero si reprobamos la conducta que observan, más nos sorprende todavía que hayan sido escogidos para representar al pueblo, sin embargo de que sus antecedentes son bien conocidos, y no obstante el participio directo que tuvieron en los actos de la administración del general Santa Anna.»

¹ *El Siglo XIX* de 15 de agosto de 1855. — En la misma junta de representantes, uno de ellos, don Francisco Zarco, habló de lo inconveniente é inoportuno de aquella reunión, puesto que no tenía ningún carácter legal ni se hacía lo dispuesto en el Plan de Ayutla, y concluyó pidiendo que por hallarse en ella muchas personas que no eran liberales, se retirasen todos y se excitase al general Díaz de la Vega á que hiciese un nuevo nombramiento. En el mismo sentido habló el señor Buenrostro, lo cual dió lugar á una discusión que terminó habiendo manifestado el presidente de la junta por medio de uno de los secretarios, que los señores nombrados no estaban allí para discutir sino para nombrar presidente de la República, y que por lo mismo, se procediese sin detenerse más á cumplir con tal encargo. Posteriormente, don Juan Manuel Fernández de Jáuregui renunció á su puesto de consejero, dando por razón su incompatibilidad de ideas «con personas cuya exageración los arrastraba á proclamar no deben componer el nuevo gobierno, sino los individuos perseguidos por el anterior, los que lo combatieron con las armas y los que conspiraron en su daño, porque todos estos son precedentes que suponen se excluirá toda transacción, toda tolerancia, toda moderación, á pesar de que ello, lejos de cicatrizar, exacerbará los males que agobian al país.»

Por lo demás, la alarma de los liberales, harto fundada, reconocía por origen hechos inconsideradamente aceptados é impuestos del momento por las circunstancias, pues no era posible aguardar otra cosa de personas que, como Díaz de la Vega, estaban muy lejos de comprender el influjo de la revolución, y que, como Carrera, hacían demasiado con reconocer en lo general la necesidad de ciertas reformas, admitiendo, por vía de conciliación, aunque en corta dosis, el elemento liberal en la junta de representantes ¹.

¹ La comunicación dirigida el 13 de agosto por el general Díaz de la Vega á todas las autoridades y á los jefes de la revolución, no deja la menor duda sobre los móviles que determinaron la conducta de aquel jefe en los sucesos que quedan referidos. Confiesa ingenuamente que se preparaba á publicar la comunicación que desde Perote le había dirigido Santa Anna, previniéndole que pudiese en ejecución el decreto que establecía el triunvirato, cuando los cuerpos de la guarnición, el ayuntamiento y población de la capital le remitieron el acta de pronunciamiento. «En tal estado de cosas, añade, y deseando evitar los funestos males que serían naturalmente la consecuencia de contrariar el voto expresado por la guarnición y población de esta capital, y habiendo sido reconocido por ella como general en jefe, he dispuesto con tal carácter cumplir con lo prevenido en el artículo 1.º de la acta, procediendo desde luego á nombrar la junta que, compuesta de dos individuos por cada Departamento, incluso el Distrito, elegirá por mayoría absoluta de votos al presidente interino de la República.» Véase por esto, que el general Díaz de la Vega realmente no se pronunció; que no hizo más que ceder á circunstancias que no le era dable dominar, y que le imposibilitaban de dar cumplimiento á una orden que consideraba emanada de autoridad legítima.

Este empeño de eludir toda responsabilidad en el pronunciamiento de la capital, aparece todavía más manifiesto en la proclama que expidió el día siguiente, 14 de agosto. En ella se encuentran estos párrafos que no necesitan comentario:

«Antiguo soldado de la patria, he considerado siempre como un deber imperioso obsequiar su voluntad. Las exigencias de la opinión, la ansiedad general, el estado de desconcierto en que ha quedado la nación por falta de gobierno, la urgentísima necesidad de salvarlo y de poner término á la guerra civil, me han decidido á adoptar el movimiento de los habitantes y de la guarnición de esta ilustrada capital... Mi nombre jamás ha figurado en ningún pronunciamiento; tengo la satisfacción de que, como ciudadano y como militar, no he contribuido á desastrosas revueltas, y ahora no hago más que unirme á los que desean crear un gobierno para evitar conflictos y desórdenes que serían nuestra ruina y nos deshonorarían ante el mundo.»

A mayor abundamiento citaremos el siguiente párrafo de un remitido publicado por don Ignacio de Jáuregui en *El Siglo XIX* de 26 de abril de 1856, y en el cual se explica la conducta de Díaz de la Vega en aquellas circunstancias. Dice así:

«Excitado por la familia de mi amigo el Gral. D. Rómulo Díaz de la Vega á que explique cuanto pasó respecto á su persona para responder al cargo que se le hace en un periódico de esta capital por haberse *pronunciado* el 13 de Agosto, contrariando así la especie vertida por él de no haberse manchado con ninguna defección; cumplo con ese grato deber, manifestando que desde el momento en que salió de esta capital el dictador, nos acercamos varios amigos al Sr. Vega para que se pronunciara por el Plan de Ayutla, á que nos contestó con lealtad, que le era imposible faltar á la palabra que había dado de procurar lo contrario, mientras no se embarcase aquél, y en efecto; tuvimos que esperar hasta el 13 de Agosto, en que, después de mil debates, resultó la acta que casi todo el mundo ha visto de esa fecha, en que aparecen estos dos considerandos: que el Plan de Ayutla es el voto nacional, y que la renuncia del Gral. Santa Anna había terminado con su administración. Advertí, aunque de paso, que tal acta no fué de mi aprobación; pero ella prueba con relación al Sr. Vega, que respetó sus compromisos hasta en los ápices con el gobierno á que servía, sin traicionar su honor y su conciencia, que es la alusión de los que lo quieren denigrar, insultando su desgracia. — Republicano por convencimiento, creo, sin embargo, que las ideas de federación son exageradas, y mirando estas tendencias en el Plan de Ayutla, sacrificó su opinión para prestarse únicamente á evitar males y desórdenes en la capital, cuando existían mil elementos de oposición, á la que tampoco quiso pertenecer, á pesar de los grandes ofrecimientos que se le han hecho de entonces acá con mucha instancia.»

Mientras esto pasaba en la capital de la República, un movimiento de carácter contrarrevolucionario mucho más acentuado se verificaba en San Luis Potosí. Los restos de la brigada Güitíau, que allí se había replegado después de su derrota en el Saltillo, y las fuerzas que como gobernador y comandante general mandaba don Anastasio Parrodi, se pronunciaron el día 13, proclamando un plan formado por don Antonio Haro y Tamáriz, que, aunque perseguido por Santa Anna, no había dejado de pertenecer al bando conservador. En dicho plan se comenzaba por el desconocimiento del general Santa Anna; se anunciaba la reunión de un congreso, por medio del cual la nación ejercería su soberanía de la manera más conforme á su voluntad; se protestaba «toda protección y respeto á la propiedad, al clero, al ejército y á todas y á cada una de las clases que componen la gran familia mexicana,» y se acordaba dirigirse á los jefes de las fuerzas revolucionarias, invitándolos para que se pusiesen de acuerdo en todo lo relativo al restablecimiento de la paz, la convocatoria del congreso y el establecimiento de un gobierno provisional.

El giro que habían tomado los sucesos en la capital de la República, y más particularmente el pronunciamiento de San Luis, indicaban con toda claridad que el partido conservador estaba poco dispuesto á abandonar el campo á sus adversarios políticos, y que, por el contrario, abrigaba la resolución inquebrantable de luchar hasta el fin, convirtiendo en su provecho, á ser esto posible, la revolución que acababa de derribar la dictadura. De esta manera, la República presenciaba en aquellos momentos dos entidades, en realidad hostiles á la revolución, mientras ésta ocupaba gran parte del territorio nacional y seguía extendiéndose sin que nada detuviese su marcha triunfal.

Aquella situación, verdaderamente anárquica, daba lugar á episodios más ó menos violentos en cada localidad. Generalmente sucedía que las autoridades santanistas, viendo que el dictador había desaparecido, se apresuraban á pronunciarse; el pueblo, por su parte, se abandonaba á manifestaciones que tomaban con frecuencia un carácter tumultuario, originándose de ahí conflictos que ponían en grave peligro la tranquilidad pública. Así fué como en Querétaro, al verificarse el pronunciamiento, el pueblo rechazó al gobernador Cabrera; en Toluca tuvieron que huir de la ciudad los generales Salas y Ortega, y en Puebla fuerzas de caballería é infantería cargaron sobre la muchedumbre, que remida en el Paseo Nuevo daba vivas á la libertad.

Entretanto, la administración recientemente creada en la capital dictaba varias disposiciones encaminadas á introducir el orden y la moralidad, dando á la vez los pasos conducentes á llegar á un acuerdo con los jefes de la revolución para hacer cesar el desconcierto que tan serios temores inspiraba. Los primeros actos en el ramo de Hacienda merecieron el aplauso de la opinión pública.

Fueron repuestas en sus empleos algunas personas que habían sido destituidas como acusadas de conspiración. Se quitó á los comandantes generales las facultades que tenían en Hacienda, mandando hacer efectiva la responsabilidad de los empleados. Se suspendieron todos los pagos por negocios hechos con Santa Anna, sujetando á revisión sus ruinosos contratos. Se suprimieron los gastos de las compañías auxiliares, introduciendo de este modo considerables economías. Se prohibió que se invirtiese ninguna cantidad en policía secreta, y se pidió á todas las oficinas noticia de sus respectivos empleados, con notas de sus servicios, así como de los que habían sido removidos, con expresión de causa, y de los que estuviesen sin ocupación.

Ya Díaz de la Vega, con su carácter de general en jefe, había expedido una circular á fin de que cesase toda hostilidad entre las tropas beligerantes. Recomendaba, por lo mismo, la más severa disciplina, conservando las posiciones que guardaban, sin proceder á ningún acto hostil si no es que fuesen provocadas ó amenazado de robo algún pueblo inmediato por partidas de malhechores. Los desterrados por la administración anterior volvían á sus hogares tanto en la capital como en los departamentos; los presos por causas políticas eran puestos en libertad; se levantaban las penas de confiscación, y se dictaban, en suma, todas aquellas disposiciones de necesidad urgente que las circunstancias reclamaban y que se creían conducentes á facilitar la transición. Entre dichas medidas, la más importante tal vez desde el punto de vista político, fué la convocatoria de un congreso extraordinario expedida el 20 de agosto, para que constituyese libremente á la nación bajo la forma republicana representativa popular, adoptándose la convocatoria expedida el año de 1841 con algunas modificaciones indispensables.

Esta conducta sensata y conciliadora, á la par que franca en cuanto á que se veía al encargado del ejecutivo dispuesto á cumplir compromisos solemnemente contraídos, infundía ciertas esperanzas de que el general Carrera llevaría á buen término y sin graves obstáculos la difícil tarea que se le había confiado. Contribuían á robustecer tales esperanzas el reconocimiento que de aquel gobierno había hecho el cuerpo diplomático, y las noticias de localidades, si bien en su mayor parte de poca importancia, que secundaban el pronunciamiento del día 13. Quedaba, empero, una incógnita que despejar, y ésta era la actitud que las fuerzas revolucionarias y sus jefes tomarían en presencia de los sucesos de la capital. Resolver este difícil problema se propuso el general Carrera por medio de una invitación dirigida á los mencionados jefes, en la cual se pintaba con habilidad la situación en que había quedado la República al separarse el general Santa Anna; las emergencias que habían surgido en la capital; la necesidad de establecer el nuevo gobierno, y de que, aceptando lo hecho, todos

se uniesen en el pensamiento de llegar al objeto final de las aspiraciones nacionales, que era constituir á la República por medio de un congreso convocado para este fin ¹.

¹ «El movimiento político que ha tenido lugar en esta capital, decía la invitación, es un suceso de que pende la suerte futura de la patria, si se penetran claramente su origen, sus motivos y su fin. Recuérdese que al quedar la República Mexicana sin gobierno establecido, quedaban en pié y con su respectiva fuerza los medios de acción y de poder de la revolución y los del gobierno que había terminado: recuérdese que la opinión estaba uniforme, general y potente para derrocar lo establecido; pero que esa opinión se fraccionaba al tratarse de lo que había de suceder: recuérdese que el medio adoptado para conciliar tantas divergencias era la reunión de una representación nacional, y así fué que, sean cuales se quieran las opiniones divergentes, había un voto uniforme sin distinción de clase ni partidos, y éste se reducía á dos puntos: la destrucción del gobierno establecido y la convocación de un Congreso que constituyese á la nación. En esto no había discrepancia: todos han aclamado estos dos principios, y enhorabuena que las diversas pretensiones tomaran el color de esta ó la otra comunión política; pero en todas sobresalía una voz igual y que se conocía que era de la nación, y ella mostraba el término de lo existente en la destrucción del gobierno que había, y el principio de lo futuro en la reunión de la representación nacional.

»En los medios adoptados para lograr tan interesantes objetos, resulta como primero el Plan de Ayutla, combinado, como era natural, para llevar adelante la revolución en todos los departamentos, y niñir la capital que se contempló el último refugio de un gobierno que agonizaba. No se previó un caso contrario, y fué que llegase la ocasión de que la capital se pronunciase, y que, quedando así en pié en la mayoría de los Departamentos los medios de fuerza y los puntos de apoyo de la administración derrocada, éstos se podrían convertir por personas maliciosas contra el mismo Plan de Ayutla y contra la administración naciente, por una aplicación farisaica de ese plan, al que se podría torcer su objeto, convirtiéndolo en medio de destrucción de lo que pudiera establecerse.

»Había también que coordinar otro punto no menos importante: tratábase de reunir en una sola mano y uniformar hacia un buen sentido todo lo que quedaba en pié del antiguo gobierno para unirlo á la revolución, y que no quedasen dos partidos, uno enfrente de otro: uno defensor de lo antiguo y otro sostenedor de lo nuevo.

»Había otra exigencia del momento y que no daba tregua: ese interregno durante el cual debía llevarse á efecto la convocatoria del Congreso, era el más difícil, por ser imposible la legalidad donde todavía no hay leyes, y ser impracticable la uniformidad entre un mar de opiniones, borrascosas las más. Se necesitaba tomar un camino que destruyese tanta y tan espantosa discrepancia, que llevase las cosas al término que todos anhelan, y que no sucediera lo más fácil, esto es, el entronizamiento de la anarquía, que una vez establecida, no habría paz, ni orden, ni gobierno, ni congreso, ni nada, y sólo habría un término positivo y terrible, que sería la pérdida de la independencia, precedida de su preliminar conocido, que es la disolución y el fraccionamiento de la unidad.

»A todo esto se ocurrió estableciendo desde luego un gobierno provisional, pues otro medio que éste era dilatado cuando urgía uno del momento, y ciertamente que no había otro. Ese gobierno ha reconcentrado en sus manos cuantos elementos de fuerza y de poder existían del gobierno anterior: ha adoptado la revolución con sus principios, poniéndolos en ejecución sucesivamente, comenzando por los más capitales, como son la división de los mandos político y militar, destruyendo así en su principio la base del gobierno absoluto. Por la cordura con que ha obrado restableció el orden en la capital y evitó que se alterase en otros Departamentos. Está presente un ejemplo palpable y un medio notorio para que no haya escisión ni anarquía: ha sido tan cauto que no ha nombrado ministerio, esperando que esto se haga de un modo más adecuado á la marcha que deba seguirse definitivamente: ha restablecido las relaciones diplomáticas, desgraciadamente comprometidas: ha validose de hombres de probidad y principios liberales que se vayan colocando en los Departamentos: ha desterrado el agio y la malversación, y ha mandado suspender las hostilidades en toda la República, y sobre todo, ha expedido la convocatoria para reunir al Congreso, según el Plan de Ayutla, y satisfaciendo así la primera exigencia de la opinión, y la más grave necesidad de nuestra triste situación.

»Pero le falta la tarea más difícil, que es la de reunir á todos en una convención común, que haciendo desaparecer la desconfianza y divergencia, haga que su marcha se uniforme, y no quede resquicio de anarquía, asegurando así la independencia como primer objeto que debe solverse y que se halla en sumo peligro, y preparando la verdadera libertad y los principios de la revolución que vendrá á ser el complemento de la obra.»

Pronto veremos el resultado que tuvo esta célebre invitación; por ahora nos limitaremos á observar que fuera cual fuese la opinión que se hubiese formado sobre el pronunciamiento del día 13 y del gobierno á que dió origen, preciso es reconocer que la administración del general Carrera, por efímera que fuese, y sobre cuya legalidad no es del caso discutir, prestó un servicio importantísimo á la misma revolución, facilitándole el camino para su definitivo triunfo y allanando los obstáculos que pudieran entorpecer su marcha. Las consideraciones expuestas en la invitación, acerca del estado que guardaba la República al abandonar Santa Anna el poder que ejercía, eran de una verdad notoria; el desconcierto en que habían entrado los elementos de aquella administración, no habría sido parte para que desde luego hubiesen aceptado sin condiciones ni cortapisa la bandera de la revolución. Los odios del partido conservador contra el liberal; los temores harto fundados de la situación que se anunciaba; los cuantiosos intereses amenazados por un movimiento que en nada se parecía á las muchas revueltas palaciegas que México había presenciado, y que no significaban más que cambios superficiales y baladíes, habrían luchado desesperadamente en contra de los hombres de Ayutla, cuyo triunfo definitivo hubiera costado á la nación sacrificios sin cuento. La evolución realizada en la capital, si bien de un carácter equívoco é inaceptable en consecuencia por la opinión que exigía medidas radicales, abrió un paréntesis de reflexión y de calma, favorable en todo á la revolución, hacia la cual gravitasen por impulso irresistible los elementos acéfalos, pero materialmente poderosos, que había dejado en pié la dictadura.

Paralela á los acontecimientos que hemos referido, se desarrollaba en el interior del país otra serie de sucesos no menos graves y de inmensa trascendencia para la República. Comonfort, penetrando por Michoacán en Jalisco, había tomado la ciudad de Zapotlán el 23 de julio, y sin perder tiempo se movió sobre Colima, cuya plaza se rindió el 29 del mismo mes, mediante un convenio por el cual se concedió á los jefes y oficiales de la guarnición la garantía de la vida. Estos hechos, así como la derrota de Güitán en el Saltillo, influyeron grandemente en la resolución del dictador para abandonar su puesto. En vista de la actitud amenazadora que tomaba la revolución en el sur de Jalisco, el general don Manuel Gamboa, encargado de la comandancia militar del departamento, comenzó á fortificar la ciudad de Gua-

El general Carrera terminaba invitando á los jefes de la revolución para que se reuniesen en una junta que debería celebrarse en la villa de Dolores el día 16 de setiembre, adonde él enviaría sus comisionados ampliamente autorizados para que, cesando toda diferencia, se fijara la marcha que habría de seguirse. La comunicación concluía con las siguientes palabras: «Para hacer más fácil la realización de este patriótico, grandioso y necesario fin, he prescindido de la etiqueta de las fórmulas, dirigiendo esta nota por mí mismo, sin la mediación de un oficio ministerial; pues así ratifico con mi propia firma mis propósitos y deseos.»

dalajara. El día 10 de agosto pasó revista de armas el general don Santiago Blanco, ministro de la Guerra, que había llegado la víspera. La guarnición se componía de ochocientos hombres y cuatro piezas. El día 13 entró la brigada Márquez compuesta de mil ochocientos cuarenta y cuatro hombres de infantería y caballería, corriendo la noticia de prepararse una expedición para ir al encuentro de Comonfort, que ya se había movido sobre aquella plaza. Los sucesos tomaron, sin embargo, muy distinto rumbo al saberse el día 15 la fuga de Santa Anna. La brigada Márquez, después de secundar el pronunciamiento de México, salió con el ministro Blanco en dirección á la capital, y el 19 la guarnición de Guadalajara se pronunció en el mismo sentido, á la vez que el doctor don Juan José Caserta salía comisionado por el comandante militar para arreglar con Comonfort, que se hallaba á la sazón en Santa Ana Acatlán, su entrada en la capital de Jalisco, como en efecto lo verificó el día 22 en medio de un grande entusiasmo popular.

La ocupación de Guadalajara por fuerzas revolucionarias fué un suceso de muchísima importancia, pues debía apresurar el desenlace de una crisis que ya se prolongaba demasiado. Gran número de liberales de aquella ciudad dirigieron á Comonfort una exposición extensa y razonada, pidiéndole que por ningún motivo se falsease la revolución; que el Plan de Ayutla se mantuviese en toda su integridad, desconociendo, en consecuencia, el orden de cosas que se había organizado en la ciudad de México en virtud del pronunciamiento del día 13. Comonfort, por su parte, sin soltar ninguna frase insultante ó depresiva contra los antiguos sostenedores de Santa Anna, y ahora partidarios de Carrera, dejó entrever bien claro su pensamiento; llevar á puro y debido efecto el Plan de Ayutla, pues á vuelta de algunas palabras de carácter conciliador y encareciendo la ventaja de haber ocupado á Guadalajara sin la menor oposición de las tropas que la guarnecían, decía en una proclama dirigida á los habitantes de aquella ciudad: «Esto consiste en que *todos quieren* aquello mismo que la división restauradora ha sostenido, y por lo cual ha sufrido las penalidades de una campaña tan dilatada como sangrienta. El Plan de Ayutla, que con razón ha sido calificado de eminentemente salvador, por cuantos conocen las circunstancias dificultosísimas en que se encuentra la nación, es el objeto á que se dirigen nuestros desvelos. Su realización únicamente puede salvar á la República de los males de una indefinida anarquía... La libertad no puede subsistir sin orden, y de todo punto imposible es éste, *si no se cumple con religiosa escrupulosidad el Plan de Ayutla*, que reúne todas las ventajas que pueden apetecerse en las presentes circunstancias; el único capaz de contener la anarquía que nos amaga; el que cuesta á la República millares de víctimas; el que sirvió de enseña para recuperar nuestros fueros audazmente conculcados, y en fin, el que invocaron el antiguo

veterano de la independencia en el sur de México, y los valientes mexicanos, en la hora solemne del combate ó la agonía. *No, no permitamos que una ley tan costosa, que un programa sancionado por los más nobles sacrificios se desnaturalice.*»

Antes de pasar adelante, y para que el lector se forme idea acabada de la situación que guardaba la República en aquellos días, debemos detenernos en los sucesos de que eran teatro los Estados del Norte, y que ejercieron bastante influencia en los acontecimientos posteriores. Desde mediados de 1854 se había verificado en Ciudad Victoria un movimiento revolucionario, acandillado por el licenciado don Juan José de la Garza, quien después de ocupar á Linares, Monte Morelos y Cadereyta Jiménez, se presentó á las puertas de Monterrey. De allí tuvo, sin embargo, que retroceder ante la defensa que de la plaza hizo el general Ampudia, el cual, por su política humana y conciliadora, había logrado captarse las simpatías de los habitantes de Nuevo León. Muy distinta fué la conducta de su sucesor el general don Jerónimo Cardona; siguiendo éste las huellas del dictador, inauguró una era de persecuciones y arbitrariedades que presto le enajenaron la voluntad de aquellos pueblos, y el 13 de mayo de 1855 se pronunció en Lampazos don Santiago Vidaurri, quien se dirigió inmediatamente á la capital de Nuevo León, que ocupó el 23 del mismo mes, haciendo prisionera á toda la guarnición juntamente con el general Cardona. El día siguiente, reunió Vidaurri un gran número de personas con el fin de que se estableciesen, aunque fuese de una manera provisional, las autoridades que debían regir el Estado, así como el orden con arreglo al cual había de gobernarse. El nombramiento recayó en el mismo Vidaurri, y quedó investido desde luego de las funciones políticas y militares, y el 25, en una nueva reunión celebrada por la Junta, se aprobó el plan presentado por la comisión nombrada al efecto. Este plan constaba de siete artículos, el primero de los cuales decía textualmente: «El Estado de Nuevo León reasume su soberanía, libertad é independencia, mientras un Congreso nacional, que se llamará conforme á la convocatoria expedida el 10 de diciembre de 1841, establece el sistema y forma de gobierno que deba regir á la República.» Se establecía, además, un consejo compuesto de cinco personas nombradas por el ejecutivo; la administración de justicia continuaría ejerciéndose por los mismos jueces y tribunales que existían, según las últimas leyes expedidas sobre la materia, en todo lo que no se opusieran á las exigencias de las ideas nuevamente proclamadas; se invitaría á los Estados de Coahuila y Tamaulipas para que se adhiciesen al plan, y si lo creyesen necesario, concurriesen á formar un solo gobierno compacto y respetable, y se prevenía, por último, que se circulase el dicho plan á todos los pueblos de Nuevo León y á los demás Estados de la República para que

expresasen si se adherían á los principios políticos en él consignados, aguardando de su concurrencia la consumación de la obra emprendida.

Estos sucesos, así como los que sobrevinieron en seguida, tales como la derrota de Güitán y la ocupación del Saltillo, convirtieron á Vidaurri en jefe de una extensa zona, que puso en sus manos cuantiosos recursos, haciéndole pesar fuertemente en la balanza política. Por lo que hace á tendencias, la revolución se presentaba allí con su carácter más radical é intransigente, siendo,

por lo mismo, el centro adonde se dirigían las miradas de todos los que soñaban con una reforma fundamental, sin elementos bastardos que desnaturalizaran sus fines ulteriores. Entre los actos de Vidaurri que dieron á conocer esas tendencias y que llamaron fuertemente la atención de toda la República, mencionaremos un decreto de 1.º de julio, en que se declaraba enemigos públicos y conspiradores á todas las personas que componían el gobierno del general Santa Anna; otro decreto de 21 de agosto, en que se daba de baja á todo el ejército que



El general don Anastasio Parrodi

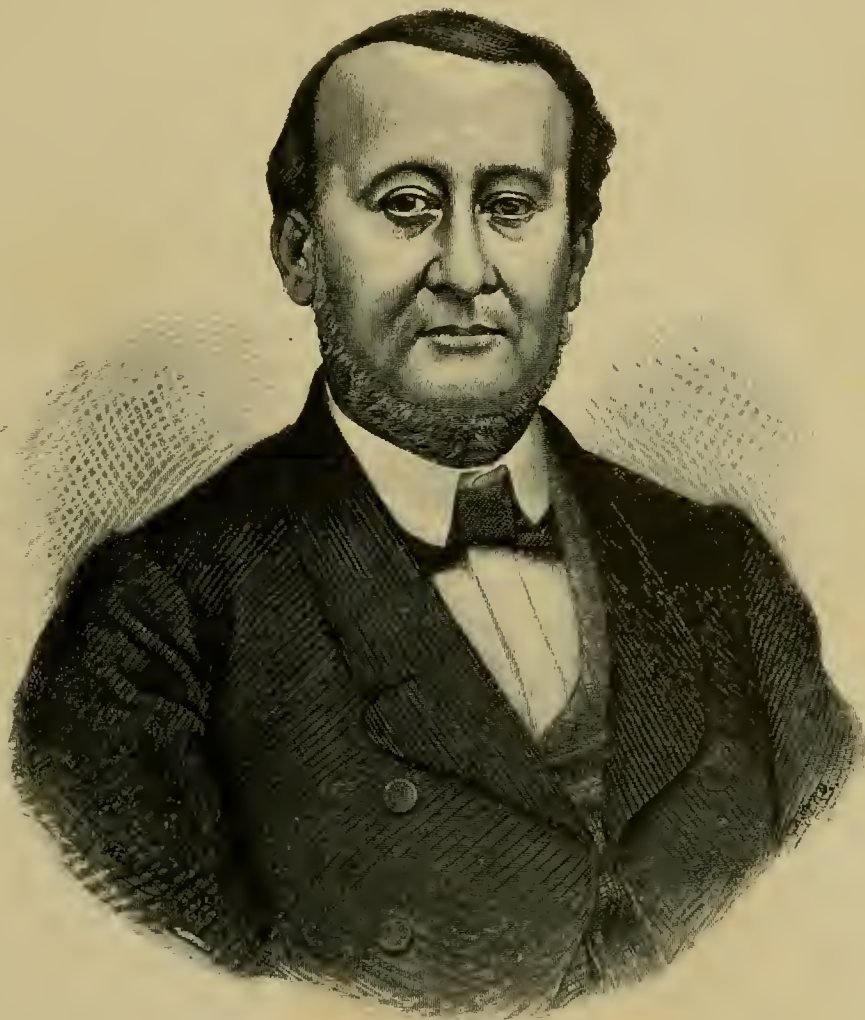
había servido al dictador; otro de 31 del mismo mes, declarando libres la siembra y el expendio del tabaco en los Estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, y una circular en que se prohibía todo tratamiento, tanto en lo oficial como en lo privado. Era visible, por otra parte, la inclinación á salirse del círculo trazado por la revolución de Ayutla: en el Plan de Monterrey se prejugaba la cuestión de forma de gobierno, pues se hablaba de Estados en vez de departamentos, y entre las disposiciones de Vidaurri había algunas de carácter general, como las que hemos mencionado, y la ley expedida el 22 de agosto, reformando el arancel de aduanas marítimas y fronterizas. En el lenguaje de aquel jefe notábase, además, cierta rudeza, que los exaltados interpretaban

como sencillez republicana, y cierta jactancia, que podía explicarse por los triunfos importantes obtenidos sobre las fuerzas dictatoriales, presentándose sin rodeos como el árbitro de la situación.

«Derrotado Woll antes de mucho, decía en una carta fecha 8 de agosto, ó fugado por mar en los dos vapores que tiene preparados, viendo que no le queda otro recurso, marcharé para el interior con todo el ejército, para decidir la cuestión de armas, y apoyar á la nación en sus deliberaciones soberanas para que se constituya como sea de su agrado y voluntad, y evitar que se apodere del poder supremo algún ambicioso tiranuelo de tantos que aparecerán, ó que tal ó cual partido domine exclusivamente, que es lo que nos ha perdido,

porque en política las ideas absolutas son la perdición de las naciones que las admiten como el elemento exclusivo de su gobierno... Treinta y tantos años hace que reina la maldad en México y que todo lo que es justo, grande y noble, no ha tenido cabida en los gobiernos. Pues bien, parece que se llega el día de que reinen las virtudes y se proscriban los vicios. Conozco que encontraré fuertes resistencias; pero yo también me considero fuerte para vencerlas, no porque yo lo sea, sino porque lo es la causa que defiendo y el ejército que mando.—Esto no

quiere decir que los insignes malvados que han puesto á la cara patria en el estado en que se halla, despojada de su dignidad y de sus santos derechos, dejen de sufrir el merecido castigo, como lo exige la justicia nacional como una condición precisa de la nueva era que va á abrirse.—Hablaba luego con alguna reserva de sus operaciones militares, expresándose del ejército con el más alto desprecio, y añadía: «Entretanto, yo me ocupo de cosas de alta importancia, porque deben saber ustedes que los triunfos, al paso que ensanchan la esfera de mi



El general don Manuel Doblado

poder, me presentan en masa y aun desordenados los elementos, que si bien nos son favorables, es necesario coordinarlos para usar de ellos con provecho. Entre ellos entra el espontáneo pronunciamiento de la frontera de Coahuila, que es tan mía como el mismo Nuevo León, por las relaciones íntimas que tengo allí contraídas en mi infancia.»

Claro es que un jefe que con tal carácter se presentaba, no podía entrar en ninguna especie de transacción con los autores de los pronunciamientos de la capital y de San Luis Potosí, cuyo matiz antirrevolucionario era bien perceptible. El 26 de agosto, don Antonio Haro y Tamáriz, que se titulaba primer jefe del ejército y vecindario de San Luis Potosí, y don Juan José de la Garza,

gobernador del departamento de Tamaulipas, y segundo general en jefe del ejército del Norte, celebraron un convenio en virtud del cual se comprometían á sostener la revolución hasta conseguir la reunión de los generales en jefe de las fuerzas pronunciadas para que acordasen los medios de restablecer la paz; la organización de un gobierno provisional ampliamente facultado para hacer en la administración pública cuantas reformas fuesen necesarias, y fijar las bases de la convocatoria del Congreso constituyente, siguiendo los principios de la democracia. Para la consecución de este fin, los contratantes unían con franqueza y lealtad todos sus fuerzas, y se obligaban á prestarse mutuamente los auxilios que necesitasen las tropas de su mando, y de que pudiesen

disponer los mismos contratantes; estableciendo al mismo tiempo que se pasarían copias de aquel convenio á los generales en jefe de la revolución, invitándoles de nuevo para que cuanto antes se verificase la reunión en la capital de la República, adonde concurrirían por sí ó por apoderado.

Este convenio fué reprobado por Vidaurri, á consecuencia de lo cual Garza expresó su disentiimiento á Haro, imponiéndole condiciones que el órgano oficial de este último calificó de inadmisibles. El coronel don Martín Zayas, que mandaba una sección de quinientos hombres de fuerzas del Norte y que se hallaba en San Luis, por sí, y con los demás jefes, oficiales y tropa que le obedecían, juró absoluta neutralidad y se retiró á Peotillos. Con tal motivo se cruzaron varias comunicaciones entre Garza y Haro, apurando éste, aunque en vano, todos los medios conciliatorios, pues cuando se abrigaban todavía esperanzas de reanudar el acuerdo interrumpido, las tropas de Garza dispararon los primeros tiros sobre una pequeña avanzada de las de San Luis. En tan graves circunstancias, reunió Haro el consejo de gobierno, á quien se dió cuenta de todas las comunicaciones que habían mediado después de firmado el convenio, y aquel cuerpo resolvió que la soberanía del Estado y el honor de sus armas no podían consentir agresión tan inmerecida como poco buscada. Conformándose con este dictamen, dispuso Haro que saliese una brigada de más de mil hombres con seis piezas de artillería al mando del general Parrodi, á contener el avance de las fuerzas mandadas por Garza, haciendo todavía Haro un último esfuerzo para llegar á una reconciliación con su antiguo aliado. Esto pasaba el 8 de setiembre. Dos días después llegaron á San Luis los licenciados don Cosme Torres y don Antonio García, comisionados por Comonfort, el primero cerca del jefe del movimiento de aquella ciudad, y el segundo que se dirigía á buscar á Vidaurri para tratar de unificar en el mismo sentido los esfuerzos patrióticos de ambos jefes. García conferenció de paso con Haro y Tamáriz, y viendo el estado alarmante que guardaban sus relaciones con el general Garza, pidió á aquél su consentimiento para arreglar un armisticio entre las fuerzas beligerantes. Aceptada la proposición, el licenciado García salió luego á hablar con el general Parrodi, á quien fué recomendado por el mismo Haro, pero no se obtuvo ningún resultado, pues mientras García desempeñaba su pacífica comisión cerca de los jefes Garza y Zuazua, en la hacienda de Morterillos, fuerzas de Monterrey siguieron tiroteando á las de Parrodi, situadas en la hacienda de Bocas, como lo decía este general en comunicación de 11 de setiembre.

Vemos, pues, que en aquellos días la República se encontraba dividida entre cuatro agrupaciones políticas, cada una de las cuales procuraba adueñarse de la situación. Todas ellas invocaban poco más ó menos los mismos principios; pero desentrañando las intenciones

que abrigaban, atendiendo al carácter de sus respectivos jefes y elementos, fácil era descubrir una oposición real de tendencias bajo el superficial antagonismo de formas y medios. El general Carrera, que ocupaba la capital de la República, contaba, y no era poca cosa, con casi todo el ejército que había sostenido á Santa Anna, y que se hallaba diseminado en el Distrito, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, es decir, en una grande extensión de territorio; pero no había que hacerse ilusiones sobre aquellos movimientos de adhesión verificados por las guarniciones respectivas, pues contra ellos se efectuaban en la primera oportunidad reacciones populares en sentido de la revolución pura, como había sucedido en Guadalajara. Las fuerzas revolucionarias ocupaban Jalisco, Guerrero, Estado de México y Veracruz, estando, además, sembradas en muchas poblaciones de los Estados antes mencionados. Vidaurri extendía su acción sobre los Estados fronterizos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, y por último, Haro y Tamáriz se hallaba reducido á sólo San Luis Potosí, no obstante haber creído contar por un momento con Zacatecas y el Norte. Ahora, en cuanto á la significación de cada uno de aquellos centros políticos, no es difícil definirla. Atendiendo al elemento dominante y á las tendencias conciliadoras del gobierno encabezado por el general Carrera, podría calificarse de conservador moderado; por razones análogas el pronunciamiento de San Luis ofrecía un carácter conservador más subido; con Vidaurri la revolución se manifestaba intransigente y radical, y con Comonfort, representante genuino de Ayutla, se hacía sentir ya cierto matiz de moderantismo, contra el que asomaban sordas protestas entre los demás jefes de la misma causa.

Haro, Comonfort y Vidaurri rechazaron, como era de esperarse, la invitación de Carrera, haciendo notar el jefe del Norte al de San Luis, que las mismas razones que alegaba para desconocer al gobierno de México, militaban en contra de la invitación que él le dirigía. No había remedio: Álvarez y Comonfort, igualmente que Vidaurri, desaprobaron el convenio celebrado entre Haro y Garza, y el gobernador de Nuevo León intimó á los jefes de San Luis que desocupasen la plaza, entregando el armamento y demás pertrechos de guerra, lo cual dió motivo á los acontecimientos de este último Estado que someramente dejamos referidos.

En medio de aquel conflicto de ideas y de intereses, se buscaba una solución satisfactoria á problema que tan complicado y lleno de peligros se ofrecía, y esa solución, menester era reconocerlo, no podía ser otra que la observancia pura y simple del Plan de Ayutla. Así lo expuso Comonfort con notable claridad en una circular dirigida á los gobernadores de los Estados, en la cual impugnaba los fundamentos de la invitación de Carrera ¹.

¹ Hé aquí algunos párrafos de aquel interesante documento:

La manera con que Comonfort planteaba la cuestión en aquel documento, que interpretaba el sentir general del pueblo mexicano, no dejaba ya lugar á dudas ni

«Los gravísimos acontecimientos que han tenido lugar en la capital de la República, después de la fuga del Gral. Santa Anna, han complicado de un modo tan extraordinario nuestra situación, que no pueden menos que exigir la mayor dedicación y cordura por parte de los mexicanos que en algo estiman su patria, para sacar al lamentable estado á que la redujo la tiranía militar. Lejos de esto, el que suscribe nota con el más vivo dolor, que se han desencadenado aspiraciones particulares á consecuencia de tales sucesos, y que cada cual, invocando los sagrados nombres de la independencia y del orden legal, aspira, sin embargo, á convertir en provecho de un individuo ó de una clase, los nobilísimos sacrificios del pueblo mexicano. Conducta errónea, que la interesante historia de este periodo, fecundo en peripecias las más extrañas, sabrá calificar con el nombre que se merece.

»Todos invocan el Plan de Ayutla, que, como es notorio y conocido aun por aquellos que más interés tienen en combatirlo, es la única tabla de salvación que nos ha quedado, después de la deshecha borrasca que ha trabajado á la República; pero al mismo tiempo que propalan la idea de que se acogen gustosos á este asidero, concluyen explícitamente la base sobre que descansa el plan en general, después del triunfo de los principios que en él se consignan. El artículo 2.º de ese plan es tan terminante y de una inteligencia tan sencilla y obvia, que sólo cerrando los ojos á la luz de la razón, puede entenderse de la manera que parece lo entienden algunos de los que aseguran haberlo secundado. Verdadera falsedad, porque, á ser así, no tropezaríamos con el sinnúmero de inconvenientes que se presentan en estos momentos, y á los cuales ocurre el Plan de Ayutla.

»Este supone el triunfo, y para cuando llegue el caso de que la tiranía haya sucumbido en la desigual lucha que emprendió contra el desvalido patriotismo, preceptiva terminantemente, que el general en jefe de las fuerzas que sostengan el plan, se encargue del poder público para el efecto de reunir á los representantes de la nación, y que éstos elijan á su primer magistrado. De este modo la anarquía es de todo punto imposible. La cuestión, que sin visos de razón ha querido suscitarse sobre la inteligencia de este precepto, es completamente inútil si se considera que el general en jefe de las fuerzas que componen el ejército restaurador de la libertad, es el Excmo. Sr. Gral. D. Juan Alvarez, á quien todos reconocemos, así por su antigüedad y graduación, como por tener la indisputable gloria de haber sido el primero en alzarse contra la tiranía. Entendido el artículo mencionado del modo que es más natural entenderlo, se ocurre á los males de la anarquía, principal argumento de todos los que desean el mando. Esto no es posible si se observa el Plan de Ayutla, según llevo manifestado; mas si nos separamos un solo punto de él, entonces no hay poder humano que pueda evitarlo; porque, después del triunfo conseguido sobre el retroceso, no habrá caudillo ó persona caracterizada que no se crea llamada á ejercer el poder público; cada uno tiene sus adeptos y partidarios, y como el mando no es divisible, debe resultar de todo un choque de intereses que puede causar hasta la disolución de la sociedad.

»Se quiere hacer valer el argumento de que el Plan de Ayutla no comprende el caso de que la guarnición de México lo adoptase, porque siendo los últimos atrincheramientos de la tiranía, no suponía que éstos se convirtiesen por su propia voluntad en auxiliares de la causa que en él se consigna. No sé en qué puede fundarse tan extraña idea; pero suponiendo que el Plan de Ayutla la contuviese implícitamente, no se salvaban los inconvenientes de la completa anarquía de la nación, punto principalísimo á que todos debemos dirigir nuestra atención, porque ni pueden inspirar confianza las personas que en fuerza de las circunstancias abrazaron el Plan de Ayutla, ni tampoco tienen un derecho exclusivo para arrogarse el mando, habiendo tantos otros con mejores ó iguales títulos para ejercerlo. Bien sabe Dios que no lo digo por mí, ni por ese modesto republicano colocado por la mano de la Providencia en las ásperas montañas de Guerrero para celar sobre la libertad y la gloria de la nación; dígo porque ya en varias partes se inician movimientos que visiblemente tienden á dar el mando de la República á las personas que acaudillan el ejército que se halla en ellas, sin otros títulos para alterar tan sustancialmente el Plan de Ayutla, que la fuerza de las armas, y el trivial y usadísimo pretexto de evitar la anarquía que se fomenta con estas aspiraciones.

»En México mismo, por idénticas razones, se levanta otra bandera, rompen el Plan de Ayutla, convoca el Excmo. Sr. Carrera para el pueblo de Dolores á los caudillos de las fuerzas libertadoras, y se pretende que éstos nombren al presidente de la República, y que intervengan, aunque de un modo indirecto, en la convocación del cuerpo legislativo. En estos planes no se trata más que de personas,

vacilaciones. El Plan de Ayutla era en aquellos momentos la ley suprema de la nación; era el punto de partida; era la base sobre que debía erguirse el edificio de la reconstrucción política que formaba el objeto de todas las aspiraciones; y á esa ley, á esa base había que atenerse, siguiendo al pie de la letra sus indicaciones, so pena de falsear los cimientos de la nueva organización, abriendo amplia brecha para que el retroceso vencido frustrase las esperanzas nacionales, y el país continuase siendo el vasto teatro de una lucha sin término. Si muchos liberales creyeron al principio en la eficacia del movimiento de la capital y en sus consecuencias, presto se convencieron que no era aquel el camino por donde podría encarrilarse la revolución triunfante, y la opinión se uniformó rápidamente, dando pruebas inequívocas de sus verdaderas exigencias.

La prensa de la capital discutió extensamente la

y aunque tengo por muy respetables á las que en ellos figuran, y muy capaces de promover con celo, desinterés y patriotismo el bien de la República, no es á éstos ni á mí, ni á ningún soldado á quienes corresponde elegir á la nación su primer magistrado, sino á la nación misma, convocada y reunida en los términos del Plan de Ayutla, que son sin duda los más justos y políticos. ¿Qué habría ganado México después de dos años de sangrientísima lucha en defensa de sus fueros atropellados, si ahora volviésemos á representar las farsas á que debió su origen el despotismo que acaba de terminar con la derrota de Santa Anna? La nación quiere una prenda de su futura tranquilidad, y esa no consiste en promesas aéreas, consignadas en proclamas, sino en su constitución y en las personas que intervengan en tan importante acto. ¿De quién puede fiarse mejor que de sí misma para proporcionarse esa prenda de una paz duradera é inquebrantable?

»Fiel á mis propósitos de obsequiar hasta en sus ápices la soberana voluntad de esta generosa nación, no había contestado á las comunicaciones de V. E., hasta no saber por cuál de todos los programas publicados y proclamados en distintas partes se decidía, ó cuál de ellos tenía á su favor el asentimiento explícito de la generalidad de los mexicanos. Pronto salí de esta congojosa expectativa, porque la prensa, de acuerdo con los Departamentos de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Querétaro, Guanajuato, Nuevo León, Coahuila, México y el territorio de Colima, proclama altamente el cumplimiento del Plan de Ayutla de 1.º de Marzo de 1854 con las modificaciones que se le hicieron el 11 del mismo mes y año, sin notarse más que discrepancias puramente accidentales. Los recursos de esta división son proporcionados á la extensión del territorio que ocupa, contando con la absoluta cooperación del valiente ejército del Norte, y con la decisiva opinión manifestada unánimemente por los Departamentos referidos, y por el pueblo en general de la República por medio de la prensa.

»Una buena prueba de cuanto expongo en el antecedente párrafo, es, que los ciudadanos más respetables colocados en los lugares en que la fuerza armada, proclamando el Plan de Ayutla, lo ha modificado en los términos que ha creído conveniente, han explicado de una manera harto patente su disgusto por estas alteraciones, ya reuniéndose para protestar contra ellas, ó bien dirigiéndome representaciones, cuyo tema es el exacto cumplimiento de aquello que se ofreció á la nación, y bajo cuyas garantías luchó con constancia y con gloria contra el tirano. De modo que en todo esto se palpa que la voluntad nacional sólo quedará satisfecha, observando con escrupulosa exactitud el precepto del Plan de Ayutla, que reconociendo en la nación el derecho de nombrar su primer magistrado y de convocar por medio de éste una convención nacional, hace nulas é ineficaces las aspiraciones personales, en obsequio de la mayoría de los mexicanos.

»Estas razones me impelen á no separarme en un ápice de lo que establece el Plan de Ayutla. No obstante, si la nación manifestase después, pero de un modo indudable, su voluntad en favor de alguno de los nuevos programas, que son sólo en el nombre del Plan de Ayutla, respetando sus deseos será el primero en someterme á ellos, aun cuando para esto tuviese que sacrificar mis ideas, mi reposo, y hasta mi propia existencia; del mismo modo que si el Excmo. Señor Gral. Alvarez me mandase cesar en la actitud hostil que guardo, desde luego cedería en obediencia de sus órdenes superiores.»

cuestión de legitimidad, llegando una parte considerable de ella, y que podía tomarse como el intérprete más directo de la opinión pública, á concluir que no tenía tal carácter el gobierno de Carrera. Comenzaron á notarse algunos síntomas alarmantes para la tranquilidad pública. El general Miñón, gobernador del Distrito, renunció su puesto; otro tanto hizo el ayuntamiento; lo cual, unido á las noticias que llegaban diariamente de todos los puntos de la República, aumentaba la ansiedad general y hacía más y más precaria la situación de Carrera.

La respuesta de Comonfort á la invitación para la junta de Dolores no podía ser más lacónica y terminante. «A la comunicación de V. E., decía, de 19 del corriente recibida por extraordinario, tengo la honra de contestar, que ni mis deberes como soldado, ni mis convicciones como hombre público, me permiten concurrir á la junta que V. E. desea tenga lugar en el pueblo de Dolores por los jefes de la revolución y los comisionados de V. E. para acordar la marcha gubernativa de la República. Como militar, V. E. conocerá desde luego que, sujeto en mis operaciones al Exmo. Sr. Gral. D. Juan Álvarez, único jefe de la revolución, debo esperar sus instrucciones acerca de los sucesos que han elevado á V. E. al alto puesto que ocupa; como hombre público, debo someterme á la expresión clara y terminante de la voluntad nacional; y hasta ahora, por las actas de los ciudadanos, por el voto de la prensa y por el clamor general, estoy persuadido de que la opinión del pueblo reprueba los hechos por los cuales ejerce V. E. el poder supremo: así es que, aun cuando reconozca en su persona méritos que lo hacen digno de la primera magistratura, no veo en su apoyo la legalidad debida, ni hay en su gobierno una aplicación fiel de ese Plan de Ayutla, que es hoy la misma ley orgánica de la República.»

Al mismo tiempo se presentaba á Carrera, suscrita por multitud de firmas, una acta concebida en estos términos:

«Habiendo adoptado el pueblo de México el día 13 de este mes el Plan de Ayutla, sin variación alguna, y habiéndose falsificado este plan con la creación de un gobierno que no ha procedido de él, es una necesidad impedir que siguiendo esta falsificación, se entronice la anarquía; y en consecuencia, el pueblo de México resuelve:

«1.º Se desconoce el gobierno del Sr. Gral. Don Martín Carrera.

«2.º Se dará el más exacto cumplimiento al Plan de Ayutla sin reforma alguna.»

Este conjunto de dificultades acabaron por hacer de todo punto imposible la permanencia del general Carrera en el poder, determinando la crisis que se desenlazó con la renuncia de aquel funcionario el 12 de setiembre. Los jefes de los cuerpos que componían la guarnición de México, publicaron con este motivo una manifestación en

que se leían estos conceptos: «Sean cuales fueren los hechos que nos han traído á la presente situación, como soldados, no reconocemos más que la estricta obligación de obedecer al gobierno que la nación quiera darse. Y así como hemos sostenido al Exmo. Sr. Gral. D. Martín Carrera, sostendremos al general en jefe que quede hoy al frente de las armas, y sostendremos también al presidente que fuere electo por la junta de representantes que emane de la revolución. Nuestro deber militar es conservar el orden público, para que el pueblo, legítimamente representado, pueda formar la Constitución que mejor convenga á la felicidad de la República. Deseos de desvanecer la equivocación en que se ha incurrido y de rechazar la imputación injuriosa que se nos ha hecho, considerando á la guarnición de México como un elemento reaccionario, los que suscribimos hacemos esta manifestación franca y sincera de los sentimientos que nos animan y de la resolución en que hemos estado y estamos de contribuir á la salvación de la patria.»

En aquel mismo día el general Díaz de la Vega reunió en su casa una junta compuesta de los jefes mencionados, y después de hacerles conocer la separación del general Carrera, manifestó el deseo de que nombrasen con entera libertad un jefe de la guarnición de México, protestando por su parte que sería el primero en prestar obediencia y acatamiento al que resultara electo. Esto dió lugar á una discusión en que llegó á emitirse la idea de que México debía pronunciarse por las bases orgánicas, entrando de presidente el del Supremo Tribunal de la nación, idea que no encontró apoyo, procediéndose al nombramiento de general en jefe de la guarnición, que por aclamación recayó en el mismo Díaz de la Vega.

Mientras esto pasaba, varias de las personas más notables del partido puro se reunieron en una casa particular, y viendo que la manifestación hecha por la guarnición no parecía bastante explícita, pues era simplemente una protesta de obediencia al jefe de las armas, notándose en ella vacíos que hacían muy equívoco su contenido, de tal suerte que podía ser una acta tan favorable al general Haro como al general Álvarez, se nombró una comisión que se acercase á Díaz de la Vega para obtener una explicación tan franca como las circunstancias lo exigían. Dicha comisión, en la que figuraban don José María Lafragua, don José María del Castillo Velasco, don Miguel Buenrostro, don Guillermo Prieto y otras personas, se dirigió á Díaz de la Vega, manifestándole que, intérprete el partido puro de los pensamientos sinceros de la revolución que reconocía por caudillo al general Álvarez, se honraba con saludar al jefe de la guarnición de México como un símbolo de alianza entre el pueblo y el ejército, y como una promesa de que se realizaría la revolución pura en el porvenir. Que le felicitaba por ver restituida la revolución al carril de que la había sacado una política errónea y una

interpretación arbitraria del Plan de Ayutla; y que el partido del pueblo deseaba saber si la guarnición de México y su jefe se habían adherido á dicho plan sin cambiar una letra ni desnaturalizarlo en un ápice bajo ningún pretexto. Díaz de la Vega contestó que restituidas las cosas al estado que guardaban el 13 de agosto, él y la guarnición se adherían en todas sus partes al Plan de Ayutla. Prieto insistió en la conveniencia de que así se manifestase al público para que desapareciesen las desconfianzas que desde en tiempo de Santa Anna se habían sembrado entre el pueblo y la clase militar; divorcio impolítico y antinacional que podría ser fecundo en desgracias. Díaz de la Vega repuso que iba á publicar una proclama en que expresaba su adhesión al Plan de Ayutla, en todas sus partes y sin modificación alguna, y que así lo manifestaba en una circular á los caudillos de la revolución y autoridades de los departamentos, que sin pérdida de momento iba á dirigirles. Cediendo todavía á las indicaciones de la comisión, Díaz de la Vega nombró gobernador de distrito al general Miñón, y como consejeros, conforme al artículo 4.º del Plan de Ayutla, á don Valentín Gómez Farias, don Mariano Yáñez, don Joaquín Cardoso, don Guillermo Prieto, don José María Lafragua, don Francisco de P. Cendejas y don Manuel Siliceo, nombramiento que mereció la aprobación de la prensa democrática por ver representados los partidos puro y moderado, lo cual encaminaba á la unión de los liberales, una de las necesidades de la situación sobre que más había insistido dicha prensa.

Díaz de la Vega dió, en efecto, la proclama que había ofrecido, sin salir, no obstante, de la reserva que se había impuesto, limitándose á consignar fríamente el deber de conservar el orden público y de asegurar las propiedades, hasta que llegasen los caudillos de la revolución á crear un gobierno y hacer cesar la acefalia en que se encontraba la nación.

El general Carrera dió á su vez un manifiesto, en que narraba brevemente las circunstancias en que le habían llevado al poder; los pasos que había dado para atraer á un centro común los intereses de la revolución y los que sin serle contrarios aun no se hallaban en ella, y los obstáculos insuperables con que había tropezado para realizar su pensamiento, y que le obligaban á separarse del puesto que sin su voluntad había ocupado. Al hablar de su política, la resumía en estos términos, afirmando que había sido en consonancia con la revolución: «Detuve los elementos que la podrían contrariar por mucho tiempo, dando así lugar á que la reflexión y el amor patrio presidieran los consejos de la resolución que definitivamente hubiera de tomarse; hice salir de las prisiones á todos los que en ellas se hallaban por delitos políticos; restituí á sus familias á los que se hallaban fuera de sus hogares; permití la libertad más absoluta de la imprenta, con todo y que conocí bien que yo habría de ser la primera víctima; derogué la ley bárbara de conspiradores,

que echaba por tierra las garantías individuales; derogué también la que con escándalo dejaba impunes á los empleados concusionarios; restituí á sus destinos á los que violentamente separó la administración anterior; expedí la convocatoria para el llamamiento de un Congreso constituyente, que es el pensamiento capital del Plan de Ayutla, y para garantir la buena elección, en los puntos que iban reconociendo al gobierno, fuí nombrando autoridades políticas enteramente de personas de la revolución, y cuidando, sobre todo, de separar el mando político del militar. Sólo no he hecho aquello que podía aplazarse para mejor hacerlo, ó que evidentemente ponía á la revolución misma en pugna con sus propios intereses bien calculados y con el reposo público; al menos yo sinceramente así lo comprendí. He sido, pues, todo de la revolución en sus objetos y de la nación en cuanto á sus intereses; pero se juzga al revés, que soy un obstáculo, y cumpliendo con mi promesa de retirarme tan luego como lo conociera, me separo de todo mando.»

La separación del general Carrera y los sucesos á que ella dió lugar vinieron á simplificar, ó mejor dicho, á resolver el complicado problema que tan agitada traía á la República. Allanado el obstáculo que á la revolución se había opuesto en la capital, no quedaba más dificultad que la que con su pronunciamiento había creado don Antonio Haro y Tamáriz; empero, la situación de éste era ya materialmente insostenible: no encontrando eco en ninguna parte, se veía aislado, reducido á la plaza de San Luis Potosí; hostilizado por las fuerzas de Vidanrri, que ocupaba una parte del norte del Estado, y amenazado al mismo tiempo por las de Comonfort que avanzaban por el occidente, sin que pudiese aguardar ayuda de Doblado, cuya conducta indecisa hacía prever su resolución definitiva en presencia del giro que habían tomado los acontecimientos. Haro y Tamáriz no tenía, pues, más recurso que sucumbir á la fuerza incontrastable de las circunstancias, desapareciendo como una de las entidades políticas que trataban de dirigir los destinos de la República.

Establecida la administración de Jalisco, expedido el estatuto orgánico de aquel Estado, nombrado su gobernador el general don Santos Degollado y dictadas todas aquellas medidas que las circunstancias requerían, Comonfort salió de Guadalajara el 13 de setiembre, después de haber escalonado sus fuerzas en dirección á Lagos, adonde había citado para conferenciar á los generales Haro y Tamáriz y Doblado. El entusiasmo que en los pueblos causaba la presencia del candillo de Ayutla fué inmenso. En todas partes era objeto de esas demostraciones que revelan las esperanzas que los pueblos fundan en sus libertadores. Las autoridades de Lagos y los vecinos más distinguidos de aquella ciudad salieron á recibirle el día 14 á dos leguas de distancia, habiéndose erigido en la plaza principal un arco de triunfo con inscripciones laudatorias para el ciudadano

que tan eminentes servicios había prestado á la causa de la revolución. Estas efusiones espontáneas de la opinión pública tenían una significación más profunda de lo que á primera vista parecía. No eran simplemente los homenajes que, inspirados por una admiración pasajera, tributan las muchedumbres en la hora del triunfo á un caudillo afortunado; eran la expresión real y positiva de las esperanzas que la sociedad mexicana abrigaba en aquellos momentos, entreviendo una nueva época de libertad y de ventura, después de los hondos sufrimientos que habían agobiado á la nación entera durante el luctuoso período de la dictadura santa-annista.

La conferencia á que antes nos referimos tuvo lugar el 16 á las diez de la mañana en la casa del marqués de Guadalupe, en donde estaba alojado Comonfort. Asistieron á ella este último acompañado del licenciado don Joaquín Angulo, persona respetable, considerado como jefe del partido moderado de Jalisco; Doblado y los generales Echeagaray y Márquez como representantes del departamento de Guanajuato y su guarnición, y el general Haro y Tamáriz, que personificaba el movimiento encabezado por él. La coincidencia de haberse recibido aquella misma mañana la noticia de la separación de Carrera, facilitó en mucha parte el resultado de la conferencia, que terminó á las tres de la tarde, firmándose los *Convenios de Lagos*, por los cuales Haro y Tamáriz y Doblado se obligaron á reconocer el Plan de Ayutla sin modificación ninguna; á reconocer igualmente á don Juan Álvarez como general en jefe de la revolución, y á respetar y obedecer á Comonfort como representante de aquél. La principal razón en que tales convenios se fundaron, fué que ni el plan proclamado en San Luis ni el de Guanajuato pugnan en manera alguna con el de Ayutla, pues sus respectivos jefes sólo se habían propuesto precaver la anarquía, salvar el orden y las garantías, y prepararse para influir conciliatoriamente en el restablecimiento de la tranquilidad pública bastante amenazada por el abandono que hizo del gobierno la persona que lo representaba. A esto se añadía que el Plan de Ayutla satisfacía de pronto las exigencias públicas; preparaba el porvenir de la República bajo reglas prudentes, ilustradas y de orden, y respondía de la paz y del engrandecimiento de los pueblos, sin perder de vista la voluntad de la nación explícitamente manifestada en favor de dicho plan.

A la vez que esta plausible noticia llegaba á México, desvaneciéndose las inquietudes que embargaban los ánimos, se recibían comunicaciones y cartas dirigidas á Díaz de la Vega por el general Álvarez, en que el caudillo de Ayutla se manifestaba satisfecho del giro que habían tomado los sucesos de la capital de la República, valiéndose para ello de las frases más amistosas y cordiales. «Las personas que ha nombrado para que le sirvan de consejo, decía Álvarez en carta fechada en Mezcala el 19 de setiembre, son sumamente recomen-

dables por su honradez, por su ilustración y por los principios fijos que profesan en favor de la libertad, y no debemos dudar un solo momento de que ellas corresponderán á las esperanzas de los pueblos trabajando incesantemente en proponer medidas que de acuerdo con sus necesidades y las luces del siglo, mejoren su situación. Sí, Sr. Gral., mejorar la situación política y moral de nuestro país, estableciendo las necesarias y útiles reformas que hoy hacen la prosperidad de los pueblos ilustrados que nos observan, es y ha sido el objeto constante de mis deseos y de los sacrificios que he hecho en la presente revolución, y ya considerará V. cuánta debe ser mi satisfacción cuando me encuentro cada día con nuevos colaboradores para un fin tan noble, y cuando veo que la guarnición de esa capital se presta dócil á sostener el programa de la revolución. Puede V. significar á esos buenos servidores de la patria la complacencia con que veo su comportamiento en las presentes circunstancias, porque él me hace esperar que en lo sucesivo serán el apoyo del orden público, acatando sin réplica la ley y las disposiciones que la autoridad tenga á bien dictar.»

Esperanzas lisonjeras de que participaba una gran parte de la nación, pero que pronto se eclipsarían tras una nube sangrienta, pues aquella calma, que parecía precursora de una paz duradera, no era más que la superficie engañosa bajo la cual fermentaban pasiones enardecidas, prestas á estallar en el primer momento oportuno que se presentara.

Entretanto, el consejo instalado en la capital dictaba una serie de medidas convenientes, encaminadas á reorganizar la administración, hasta donde lo consentían sus limitadas facultades y el carácter transitorio de su misión. Entre esas medidas mencionaremos la derogación de varias leyes expedidas en tiempo de la dictadura, tales como la de administración de justicia, la de responsabilidad de jueces, la que estableció la inspección de cárceles, la de instrucción pública y las que imponían contribuciones á los perros, á los carruajes ó carretones de transporte de dos y cuatro ruedas, á los caballos de silla friones y del país, y el de dos por ciento sobre imposiciones de dinero. Mandóse, además, publicar diariamente por los periódicos la entrada y salida de caudales.

La separación del general Carrera y los convenios celebrados en Lagos entre Comonfort, Haro y Doblado, hicieron desaparecer la anarquía en que por más de un mes había vivido la República, uniformando la marcha de la revolución y señalando el sendero por donde había que encaminar su desenvolvimiento para llegar á la reorganización política que tanto se deseaba. Fácil era, sin embargo, prever que no estaba lejos el día en que nuevas complicaciones brotarían á la acción de partidos antagonistas, más resueltos que nunca á defender sus respectivos intereses. Expresión harto significativa de aquella situación agitada era la prensa, que todos los días

y bajo todas formas tocaba las cuestiones de mayor trascendencia y que más afectaban á la sociedad mexicana. Cual si obedeciesen á un impulso superior, veíanse aparecer en todas las ciudades y pueblos de la República multitud de periódicos y folletos, en que se proponían reformas radicales como único remedio para poner término á las luchas que por tantos años habían ensangrentado el país, extirpando de raíz las causas que alimentaban aquel violento malestar. Como era natural, el clero había venido á ser el principal blanco adonde se dirigían los tiros de la exaltación democrática. Recordábase la ingerencia que aquella clase había tenido en las discordias intestinas; su odio y sus anatemas contra los primeros caudillos de la independencia; su oposición constante á toda medida, por más que fuese útil á la nación, si con ella se menoscababan de algún modo sus privilegios é intereses; su tendencia á fraternizar con los gobiernos despóticos, de lo cual se tenían dolorosas y recientes pruebas; y todos estos hechos acompañados de consideraciones políticas que no podían menos que causar impresión profunda, terminaban, como conclusión obligada, en la necesidad absoluta de nulificar aquel poder, que se había hecho incompatible con la paz pública, con las instituciones liberales, con el progreso y hasta con la independencia de la nación mexicana.

Los discursos pronunciados con motivo de las festividades nacionales de setiembre, fueron otras tantas manifestaciones de exaltación democrática, que daban luego materia á apasionadas discusiones en la prensa periódica. A este propósito mencionaremos un incidente ocurrido en aquellos días y que fué de cierta importancia por el carácter político que asumió, siendo el principio de las nevas y ardientes controversias que pronto se suscitaron entre las autoridades civiles y los funcionarios eclesiásticos. En Guadalajara, como en el resto del país, se dijeron en las festividades mencionadas discursos en que dominaban el radicalismo más vehemente y las más agrias censuras contra el partido conservador y el clero: el obispo de aquella diócesis dirigió entonces una comunicación al gobernador don Santos Degollado, excitándole á que impidiese la circulación de tales producciones en que se ofendía á la religión, á sus ministros y á la Iglesia católica. La contestación del gobernador no se hizo esperar, llamando fuertemente la atención la energía de los conceptos y las alusiones bien significativas expresadas bajo una forma cortés y respetuosa ¹.

¹ En seguida insertamos parte de la referida comunicación:

«Debo decir á V. S. Illma., que no proponiéndose mi gobierno ingerirse en cuestiones que no son de su resorte, y habiéndose garantizado por el «Estatuto Orgánico» del Departamento, la libre emisión del pensamiento, no puedo, sin infringirlo, determinar la represión de los oradores que se hayan excedido, ni la supresión de los impresos circulados, cuando la ley del 20 del mismo Setiembre determina la forma y términos en que debe procederse al castigo de los abusos de la libertad de imprenta. Tiene, pues, V. S. Illma. expedida la vía legal para perseguir á los oradores y escritores que hayan cometido las faltas de que me habla en su comunicacion citada.

Este incidente, que produjo cierta impresión en aquellas circunstancias, no paró allí: el obispo dió á luz una pastoral en que censuraba duramente los discursos

»Respecto de la inculpación que sobre mí recae por haber escuchado las oraciones cívicas y fúnebres de los días 16, 17 y 27 por la mañana, á que por obligación oficial debí concurrir, aseguro lealmente á V. S. Illma. que, ora sea por distracción originada por la multitud de atenciones que me ocupan en la actualidad; ora por insuficiencia de mi capacidad, no obstante que la lectura de los libros dogmáticos ha sido objeto frecuente de mis estudios; ora por ambas circunstancias reunidas, aseguro, repito, que no advertí la enunciación de proposición ó doctrina ninguna anatematizada por la Iglesia de Jesucristo.

»Mas aun euando hubiera yo advertido alguna cosa contraria á la fe católica y á las definiciones de la Iglesia, y aun cuando mi religiosidad, harto conocida y acreditada de varios modos por dicha mía, se hubiese alarmado por las producciones leídas en mi presencia, no creo que me corre obligación ninguna, ni sería decoroso para el depositario de la autoridad pública en el orden político, hacer alarde de un celo religioso inoportuno, que en los seculares se toma justamente como síntoma de hipocresía y de interés individual encubierto; cuando por otra parte V. S. Illma. y sus delegados tienen medios espirituales y temporales suficientes en su mano para reprimir las faltas ofensivas á la religión y á los ministros del Santuario.

»Tan persuadido estoy de esto, que, á no juzgar así de mis obligaciones y de las ajenas, ya me habría quejado á V. S. Illma. de varias especies alarmantes proferidas en la cátedra del Espíritu Santo, de que debo suponer tendrá conocimiento V. S. Illma.; y sin embargo, me he abstenido de hacerlo, porque hay leyes, y tengo una autoridad propia y bastante para impedir, cuando llegue el caso, la publicación de especies sediciosas y contrarias á la marcha política de la administración actual, dichas por escrito ó de palabra. Del mismo modo V. S. Illma. tiene una autoridad, suya enteramente, como pastor, y cuenta con el auxilio de las leyes y de mi brazo para apoyarlo, toda vez que, con arreglo á ellas, pida la protección del poder civil.

»Yo creo que V. S. Illma. rechazaría, y con razón, toda imputación de complicidad en las atrocidades que cometió la administración del Gral. Santa Anna, si se le hiciese, por el solo motivo de que pasaban á vista de V. S. Illma. Los diocesanos de la República, los párrocos y los ministros todos del culto, presenciaron en silencio los asesinatos, los incendios, los robos, las confiscaciones y el sacrificio de millares de víctimas inocentes que inundaron de sangre el suelo mexicano: cosas todas contrarias á la ley de Dios y prohibidas por el derecho natural y divino. Muchas veces fueron testigos los señores sacerdotes de que se llevaba al patíbulo á los hijos de Jesucristo, sin permitirles la preparación de la confesión sacramental que se les negaba, y con frecuencia presenciaron que los cadáveres de los cristianos quedaban insepultos y destinados expofeso al alimento de los animales carnívoros, contra los ritos de la Iglesia; y entonces, ni en los pulpitos ni en los consejos se oyó jamás una voz autorizada que abogase por la humanidad, por las prácticas religiosas respecto de los ajusticiados, ni que advirtiese al gobierno que obraba mal. Y sin embargo, yo no culpo de su silencio al venerable clero, pues el dominio de las potestades de la tierra no está dentro de la jurisdicción, toda espiritual, de la Iglesia de Dios. A mi juicio, tan mal haen los que achacan á la Iglesia y sus ministros la política inieua que dejo débilmente bosquejada (imputación que funda el vulgo en la cooperación personal de muchos eclesiásticos que han suscrito actas de pronunciamientos y de autorizaciones á Santa Anna para que blandiera sobre las cabezas de los fieles cristianos de México la espada exterminadora, que la ira del Señor puso en sus manos), como haen mal los que echan sobre el gobierno presente la nota de irreligiosidad ó de tendencias impías, para levantar contra él las conciencias piadosas, y subvertir el orden, por la única razón verdadera de no estar contentos hoy con lo que se va estableciendo, y sin más causa ostensible, que las producciones de que no es autor, instigador ni responsable el gobierno.

»Yo suplico á V. S. Illma. que valore con su genial justificación estas reflexiones, que es mi ánimo presentarle, únicamente como argumentos de analogía, para fundar mi inhibitoria, y crea que es muy sensible para mí no encontrarme autorizado, ni como cristiano, ni como gobernante, para hacer lo que ha tenido á bien pedirme. Si hay un solo acto de mi administración ó de mi conducta privada, que funde la alarma de V. S. Illma. en materias religiosas; si en la revolución que acaba de consumarse, se ha notado alguna tendencia opuesta á la religión, á los ministros ó á la autoridad de la Iglesia católica, adviértamelo V. S. Illma., bien seguro de que estoy dispuesto á satisfacer su celo pastoral, de la manera que fuere justa; pero si ni en mi gobierno ni en mi persona hay cosa digna de reprobación, será una injusticia suma que se aglomeren en este desventu-

cívicos y algunos otros impresos, y los autores de tales escritos dirigieron al prelado una carta en que al defenderse de las imputaciones que se les hacían, formulaban cargos tremendos contra el clero por su conducta política. Algunas noches después, al volver el obispo á su palacio, se formó un motín en que se dejaron oír gritos de ¡viva la religión! y ¡mueran los impíos! y aunque tal suceso no tuviese ningún resultado efectivo contra la paz pública, dió, sin embargo, la medida de la exaltación á que habían llegado los ánimos, haciendo com-

prender los serios peligros de que estaba erizada la situación.

La prensa conservadora, por su parte, no escaseaba el combustible á la hoguera ya bastante inflamada de las pasiones. La cuestión religiosa, sobre todo, era, como de costumbre, la que le ofrecía copiosa materia para desahogar su odio contra las ideas y tendencias liberales, sin perder la oportunidad de explotar cuantos rumores ponía en circulación la maledicencia y que pudiesen de alguna manera desprestigiar á sus adversarios políticos.



El general don Santos Degollado

Entre esos rumores, uno de los que adquirieron mayor consistencia fué que los caudillos de la revolución habían celebrado un tratado con el gobierno de los Estados Unidos, en cuya virtud se establecería en México un

rado país, más elementos de anarquía, que darán resultados tan perniciosos para la paz y prosperidad de la República, como para la florecencia de la semilla evangélica. No se oculta á la sabiduría de V. S. Illma., que los resortes de la conciencia, lo mismo que los del corazón humano, se gastan y se embotan á fuerza de tocarlos. Sabe igualmente que las cuestiones religiosas han producido revueltas de donde han salido siempre los ministros de la religión menos puros, menos fuertes y menos respetables que antes; y habrá visto en la historia que si bien, como dijo Jesucristo, «las puertas del »infierno no prevalecerán contra la Iglesia,» la religión huye de unos países á otros, y tal vez con una guerra civil más, provocada entre nosotros á pretexto de impiedad, México caerá en una indiferencia religiosa lamentable ó en un eisma de donde ya no se le podrá sacar.»

protectorado americano. Compréndese bien el objeto de divulgar semejante especie: herir el sentimiento nacional; concitar contra el partido democrático el odio de un pueblo profundamente celoso de su independencia y autonomía. *Le Trait d'Union*, diario francés que se publicaba en la capital, dió á luz el supuesto tratado, que inmediatamente fué con energía desmentido por los periódicos liberales, considerándolo como una calumnia inventada por el partido conservador. No sólo esto; el general Álvarez recibió una carta, suscrita, á lo que parece, por un nombre supuesto, en la que se le excitaba á que se arrojase francamente en brazos de los Estados Unidos. Tal circunstancia dió ocasión á que Álvarez hiciese pública manifestación de sus patrióticos

sentimientos, rechazando con indignación la idea que se le presentaba. En una carta que de Iguala dirigió á don Ignacio Cumplido el 25 de setiembre, remitiéndole la antes mencionada y su contestación, se expresaba en estos términos:

«Se dice que yo y el Sr. Comonfort tenemos arreglada una degradante alianza con los Estados Unidos; miente quien tal asienta, y tan ridícula, tan inoportuna y tan infame impostura por sí sola se destruye con sólo reflexionar que se trata como autores á un antiguo veterano de la independencia, que desde el año de 10 desenvainó su espada y luchó once años *por conquistar una patria*, y á un hombre honrado y modesto ciudadano, modelo de virtudes, que atravesando por mil peligros y dificultades, ha expuesto mil veces su existencia por defender las libertades y los derechos del pueblo. ¿Quién sino un miserable pudiera atreverse á mancillar la reputación de hombres que con sus hechos y su sangre han sellado sus honrosos antecedentes? ¿Quién, sin estar destituido de sentido común, pudiera dudar del que sin la menor aspiración ha vivido pobre en medio de las montañas, sin levantar su voz sino para salvar á su patria de la tiranía y reconquistarle su libertad que manos sacrílegas intentaron arrebatarle? ¹»

A su vez el ministro americano, Mr. James Gadsden, publicó una declaración oficial en que desmentía formalmente el absurdo rumor. «Las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos, decía el ministro, con el gobierno de S. A. S., fueron suspendidas, y como es notorio, desde el retiro del Gral. Santa Anna, no ha habido ocasión de reanudarlas. Con los jefes de los Departamentos y Estados pronunciados por el Plan de Ayutla, no ha mediado correspondencia alguna ni verbalmente ni por escrito, relativa á las prevenciones que esta revolución, así que fuese consumada, desearía hacer con los Estados Unidos, por serles bien entendido á los jefes, que el ministro americano no tenía facultades para entablar negociaciones ó tratar sino con la soberanía de hecho. Sin embargo, se debe manifestar, que en conversaciones habidas con individuos del mismo partido en esta ciudad, nunca dieron éstos el menor indicio de que una alianza de protectorado ó anexión pudiera ser admitida ni aun deseada; al contrario, acordaron mutuamente que la posibilidad de que la revolución diese por resultado este proyecto, debiera ser vista con la mayor desconfianza por ambas Repúblicas.»

La lucha encarnizada de que era campo cerrado la prensa periódica, no era, por lo demás, sino débil manifestación de la pugna de principios que dividía á los partidos políticos, y que cada día se hacía más honda y porfiada al contacto de los mismos hechos que con lógica irresistible iban señalando el desarrollo de la revolución. El nuevo pronunciamiento de la capital y

los convenios de Lagos, si bien allanaron dificultades no despreciables del momento, no podían en realidad considerarse sino como compromisos pasajeros entre intereses inconciliables, sobre los cuales no era lícito fundar esperanzas de estabilidad alguna. Así se explica el descontento con que fueron recibidos aquellos sucesos por los liberales puros, previendo complicaciones que no tardaron en realizarse, y condenando en lo de Lagos el principio de la política moderada y vacilante de Comonfort, que tan funesta fué para la República y para él mismo.

Citaremos á este propósito una comunicación dirigida de Monterrey el 28 de setiembre por Vidaurri á Comonfort, contestando la que éste le remitió, participándole, como acontecimientos plausibles, la separación de Carrera y los convenios de Lagos; pudiendo añadir que las palabras del jefe del Norte expresaban fielmente los sentimientos del partido liberal. Hé aquí algunos párrafos de ese notable documento:

«Si los convenios que V. E. celebró en Lagos el 16 del corriente con los Sres. D. Antonio de Haro y Tamáriz y D. Manuel Doblado; si la adopción del Plan de Ayutla fundan en México un gobierno estable, justo y bienhechor, que lejos de convertirse en tirano, marche á la vanguardia de las ideas, restableciendo la moral perdida, y levantando á este desgraciado país del anodamiento en que se halla, yo seré el primero, y conmigo la frontera del Norte, que tanto ha sufrido hasta aquí, en bendecir esa era de felicidad tan suspirada; pero sea porque no me hallo en el teatro de los sucesos que se están verificando para desenlazar la revolución, ó porque las cosas se me presentan á esta distancia con un carácter confuso en que no veo la verdad, que debe ser nuestro norte en las presentes circunstancias, temo mucho que la admisión del ejército para que sea el sostén de la nueva composición política, dé resultados opuestos á los que V. E. se ha prometido, porque no puedo persuadirme que el autor mismo de las desgracias que deplora la patria, sea el que las remedie con su obediencia al gobierno nacido de la revolución. Mas V. E., que ha cargado con la responsabilidad de hacer esa transacción sin la concurrencia de los legítimos representantes de la opinión pública, que somos sin disputa los que con las armas en la mano hemos derrocado la tiranía, que parecía eterna, tendrá sus razones para obrar así, como yo las tengo para ver en dichos convenios, el germen de la reacción y el elemento que antes de mucho ha de oprimir otra vez á los mexicanos.

»Es ingrata la tarea de contradecir lo hecho por una persona que ha sabido captarse la benevolencia de sus compatriotas en la lucha contra el despotismo; pero precisamente esta consideración me obliga á exponer brevemente los motivos de mi desacuerdo respecto de los citados convenios. Si bien el Plan de Ayutla garantiza la existencia del ejército, al mismo tiempo condena como

¹ Manifestaciones análogas hicieron Comonfort, Vidaurri y otros jefes de la revolución.

enemigos de la independencia nacional á todos los que se opongan á los principios en él consignados. ¿Cómo, pues, dejar impune la tenaz oposición que hizo el ejército al Plan de Ayutla? Si lo que hoy se tiene por única regla se infringe en un punto capital; si así se sacrifica una de las principales exigencias de la revolución y la primera garantía del porvenir que nos ofrece, no sé adónde vayamos á parar, inaugurando ese porvenir con una ruptura manifiesta del programa que debe dar á México nuevo sér. Con esto no quiero decir que no haya ejército; debe haberlo necesariamente, pero purificado y sujeto á reglas y condiciones que lo alejen del campo de las disensiones civiles, y sea el escudo de su patria y el monumento vivo de su gloria militar; pero pretender que la fuerza organizada, y por otra parte herida en su amor propio por los triunfos del pueblo, se preste dócilmente á la reforma de los vicios de que adolece, cuando se hayan desorganizado las tropas restauradoras de la libertad, es para mí una ilusión, que acaso habrá engendrado en V. E. el noble deseo de restablecer la paz, sin recordar que esto es lo mismo que aplazar la guerra, dejando viva la causa que la ha producido por tantos años.

«Sea lo que fuere de estas reflexiones, yo, que también anhelo porque cese entre nosotros esa calamidad de los pueblos, protesto no oponerme al desarrollo del Plan de Ayutla, mientras no se falsee como se hizo con el de Jalisco, que en vez de reformar la Carta de 1824, nos dió un tirano en lugar de un gobierno constitucional, y la guerra con todos sus horrores, en lugar de la tranquilidad pública y doméstica; y recuerde V. E. que todo esto fué el resultado de unos convenios en que se ofrecían aquellos bienes, razón porque la sola palabra *convenios* infunde temor y desconfianza á los mexicanos.

«Al hacer dicha protesta, creo fundarla en el derecho que me da mi posición política y militar en esta frontera, como jefe del ejército del Norte, y en el deber estricto en que me hallo de sostener el plan proclamado por Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, y por el cual reasumieron su soberanía, independencia y libertad, haciéndolo triunfar con las armas á costa de todo género de sacrificios, y viendo en cada triunfo efectos decisivos, como fueron, á consecuencia de la toma de Monterrey, la vuelta de Santa Anna á México á ofrecernos constitución, dejando el teatro de la guerra en que operaba contra V. E., y la fuga del mismo á consecuencia de la toma del Saltillo. Siendo, pues, responsable de la suerte presente y futura de estos tres Estados, que quieren en lo político verdaderas prácticas, reformas positivas y goces en lugar de promesas; que quieren, y con demasiada justicia, poner término á la guerra sangrienta de los salvajes, acrecentar su población, explotar sus ricos elementos, y esto por sí mismos, y no sometidos á la férula de comandantes militares ineptos y opresores, no debo, repito, dejar tan preciosos bienes y tan halagüeñas

esperanzas, á merced de las transacciones del interior que todo lo desvirtúan, y que no son más que treguas ó épocas pasajeras de paz, sino aguardar que se organice el nuevo gobierno y ver si llena los deseos y necesidades de los pueblos.

«Por otra parte, aun no se explican varios Estados acerca de la cuestión presente, y si bien el Plan de Ayutla se ha generalizado, también el de Nuevo León es aclamado por una inmensa mayoría; de modo que, no pugnando con el de Ayutla, ambos pueden surtir el mismo efecto, aquél por sus reglas definidas, y éste con la universalidad de sus principios, que sin proclamar ningún sistema determinado, su tendencia fué libertar á la nación, y su fin, que ésta se constituyera según su voluntad. En lo primero ha tenido una gran parte, y en lo segundo la quiere tener también con su derecho que nadie le podrá disputar.»

Tales eran las ideas que, prescindiendo de cierta jactancia en que se hacía sentir la suficiencia personal del jefe del Norte, dominaban en el campo liberal. El partido conservador, á su vez, no era menos intolerante y exclusivo. Complicados con la idea religiosa, mal comprendida y peor deslindada, se hallaban intereses materiales profundamente arraigados; preocupaciones tradicionales bajo las que se habían educado y crecido clases enteras, cuya cooperación era excusado aguardar en la grande obra de reforma que se intentaba, y de quienes sólo podía preverse una resistencia tenaz y desesperada contra el pensamiento fundamental que formaba el principio y fin de la revolución. Esto era bien manifiesto, no sólo por el tono en que estaba concebida la prensa conservadora, sino por la actitud que en lo general guardaban los jefes del antiguo ejército, lo mismo que el clero y sus prelados. El desconcierto producido por la huida de Santa Anna, hizo que los primeros se adhirieran á la revolución mediante los esfuerzos que hemos visto para desviarla de su cauce; pero ese movimiento, impuesto por circunstancias que no podían eludirse, en nada disminuía tendencias naturales, digamos así, que en la primera oportunidad aparecerían con todo su carácter intransigente y reaccionario. El desconcierto á que antes nos referimos, y el momento de expectativa que atravesaba la nación, y que daba lugar á forjarse ilusiones sobre manejos políticos que imprimiesen á los acontecimientos determinada marcha, explican aquella adhesión toda superficial é inconsistente, que sólo un exceso de optimismo podía considerar como seguro punto de partida.

Los hechos venían á cada paso á revelar la heterogeneidad que luchaba en el fondo de una situación de apariencia poco tranquila. El más grave entre ellos, por las consecuencias que pudo tener, fué la complicación que surgió en México en los últimos días de setiembre, y sobre la cual nos detendremos un momento.

El general Álvarez dió orden á Miñón, gobernador

del Distrito, para que procediese á organizar la guardia nacional, una de las medidas con más ahínco reclamadas por el partido liberal. Dicha orden fué transcrita á Díaz de la Vega para que facilitase á Miñón las armas y demás cosas necesarias á su cumplimiento; pero aquel jefe se negó á obedecerla, fundándose en que tal providencia debía ser posterior á la publicación del Estatuto provisional que le correspondía expedir, conforme al artículo 4.º del Plan de Ayutla, y además, porque consideraba incompatible con la dignidad del puesto que ocupaba la intervención directa de una autoridad subalterna. En tales razones fundaba la imposibilidad de seguir con el mando político y militar del distrito, retirándose en consecuencia y entregando dicho mando al general don José María Jarero, pues los individuos que formaban el Consejo renunciaban igualmente su encargo. Los jefes de la guarnición de México dirigieron inmediatamente á Díaz de la Vega una manifestación oponiéndose á su renuncia, y para ello alegaban el referido artículo 4.º, que establecía la inamovilidad del jefe proclamado, no previendo el caso de renuncia ni mucho menos el de delegación del poder. El ayuntamiento, en representación del pueblo, hizo otra manifestación en igual sentido. Estos incidentes produjeron en la población cierta inquietud, pues se temía que la tranquilidad pública se alterase de un momento á otro, y en tan delicadas circunstancias Díaz de la Vega reasumió el poder, separando del gobierno del Distrito al general Miñón. Al comunicar á Alvarez estos acontecimientos, añadía Díaz de la Vega estas palabras que revelaban la tirantez de la situación: «Antes de concluir debo hacer presente á V. E. que al reasumir el mando, he dispuesto continuar despachando por mí mismo los negocios del gobierno del Distrito, y de los que había encargado al Sr. Gral. D. José Vicente Miñón, por el cúmulo de atenciones que me rodeaban. En estos momentos comunico mi resolución á este señor general; y como tengo motivos sobrados para suponer que quiere desobedecerme, porque en todo el día de hoy ha estado dictando medidas que me revelan un carácter hostil, aviso á V. E. que estoy enteramente dispuesto á hacerlo entrar al orden, valiéndome de todos los medios que mi posición me proporciona y guiado por la prudencia y la energía bien entendidas.»

El general Miñón, que tenía ya dispuesto su viaje á Cuernavaca, al recibir la comunicación de Díaz de la Vega, hizo á éste presente que no podía obsequiar su orden en atención á no tener ningunas facultades, puesto que desde el momento en que había renunciado había perdido el cargo que le habían confiado la guarnición y el pueblo de México, y esa clase de encargos no eran de aquellos que se pueden abandonar y recobrar á voluntad. Sin embargo, Díaz de la Vega llevó adelante su disposición, y mandó que el coronel don Eduardo López se encargara de la secretaría del gobierno del Distrito por haber renunciado don Juan García Brito, á quien antes

había nombrado. Entretanto el general Álvarez, al tener conocimiento de lo que en México pasaba, mandó de Alpuyea, por extraordinario, el 30 de setiembre, que Miñón se encargara de los mandos político y militar; que se organizara y armara la guardia nacional; que Jarero, á quien suponía en posesión de aquellos mandos, auxiliara á Miñón en sus trabajos, y por último, que Díaz de la Vega se presentase en el cuartel general. Pero estas terminantes disposiciones del jefe reconocido de la revolución no fueron obedecidas, pues, según se dijo entonces, aunque Díaz de la Vega se dispuso á obsequiarlas, los jefes de la guarnición se reunieron para impedirlo, emitiéndose con tal motivo diversas ideas que indicaban un espíritu de insubordinación bien manifiesto. Aquella violenta situación se prolongó hasta el 7 de octubre, en que ya estaba nombrado presidente interino el general Álvarez, y en que Díaz de la Vega entregó el mando al general García Conde, quien, como lo manifestó en una corta proclama, sólo se había prestado á aquel acto de condescendencia para sacar á la capital del estado de ansiedad en que se había hallado durante algunos días.

Estos hechos bastan para dar una idea de la efervescencia que agitaba los ánimos en aquella crisis suprema. Para nadie era un misterio la actitud que guardaban los partidos extremos, conservador y liberal, prontos á lanzarse en una lucha sin cuartel; dispuestos á jugar el todo por el todo, sin detenerse en los medios ni calcular las consecuencias. La pasión inspiraba á todos; el odio había echado entre ellos abismos profundísimos, pareciendo imposible llegar á una solución que, equilibrando los intereses, neutralizara las tendencias exclusivas de banderías que se disputaban el predominio social y político. Hubo, sin embargo, un hombre que abrigara esa esperanza quimérica, que colocándose encima de los acontecimientos, creyese de buena fe poseer el suficiente prestigio personal para ir planteando con prudente parsimonia el pensamiento que entrañaba la revolución de Ayutla, atrayendo los elementos sanos de todos los partidos para constituir con ellos un gran partido nacional, en que dominaran á la vez el orden y el progreso, la reforma y la conservación de legítimos intereses. Este hombre fue Comonfort. Pronto veremos el resultado de esa política que tanto influyó en los sucesos posteriores que forman una de las épocas más borrascosas de la historia de México.

CAPÍTULO II

Llega Alvarez á Cuernavaca. — Su manifiesto. — Nombra la Junta de representantes. — La elección de presidente recae en el mismo Alvarez. — Como fué recibida esta elección. — Nombramiento de ministro. — Felicitaciones del cuerpo diplomático. — Términos expresivos del ministro americano. — Nota significativa de aquel funcionario. — Permanencia de Alvarez en Cuernavaca. — Sus inconvenientes. — Es investido Comonfort de facultades extra-

ordinarias en el ramo de guerra. — Llega á México. — Sus proclamas. — Sus ideas políticas. — Disidencias en el gabinete. — Renuncias de Ocampo y Comonfort. — ¿Merece Comonfort la denominación de *moderado*? — Convocatoria para la elección de Congreso. — Dificultades de la situación. — Actitud de Vidaurri. — Pronunciamiento de Aguirre en el Saltillo por el Plan de Ayutla. — Invasión de filibusteros. — Derrota de éstos. — Efecto que produjo. — Rendición de Matamoros á las fuerzas de Tamaulipas. — Tampico secunda el Plan de Ayutla. — Concedense á Vidaurri facultades extraordinarias. — Defínese la situación de este jefe. — Su pensamiento dominante. — Es censurado por la prensa liberal. — Conflicto de Tampico entre Garza y Tracónis. — Pronunciamiento de Ozuluma pidiendo la erección de un nuevo Estado. — La situación en Sinaloa y Chihuahua. — Desconcierto general tanto en el orden político como en el administrativo. — Prolongada crisis ministerial. — Llega Álvarez á Tlalpam. — Rumores alarmantes. — Desunión del partido liberal. — Parálisis política. — Entrada de Álvarez en México. — El problema de la situación. — Desórdenes de las fuerzas surianas. — Las discusiones en la prensa periódica. — Síntomas amenazadores. — Ley de administración de justicia. — Nuevas disposiciones que contenía. — Protestas de los obispos. — Exposición del Supremo Tribunal de Justicia. — Su disolución. — Conspiración descubierta. — Prisiones de Uruga y del padre Miranda. — Es censurada la conducta del gobierno. — Circunstancias que explican esa conducta. — Se prolonga la crisis ministerial. — Fuga de Uruga. — Síntesis de la situación. — Junta convocada por Álvarez. — Cuestiones que se le proponen. — Renuncia del ministerio. — Imposibilidad de formar uno nuevo. — Álvarez se retira del poder y nombra sustituto á Comonfort. — Efecto que produjo este hecho en la opinión. — Desórdenes públicos. — Rehusa Comonfort encargarse de la presidencia. — Persuádele Álvarez. — Toma al fin posesión del gobierno. — Noble conducta de Álvarez. — Su manifiesto.

Al frente de sus fuerzas llegó Álvarez el 1.º de octubre de 1855 á Cuernavaca, en donde se detuvo, expidiendo el día siguiente un manifiesto á la nación en que hacía viva y patética reseña del origen y atentados de la dictadura santa-amnista, de la revolución que había provocado y de las diversas maniobras á que había recurrido el partido conservador para convertir en provecho suyo el triunfo del movimiento de Ayutla. Inmediatamente después nombró la Junta de representantes que había de elegir presidente interino de la República ¹.

¹ Há aquí la lista de los representantes propietarios nombrados por Álvarez:

D. Vicente Romero, por Aguascalientes; D. Francisco de Paula Cendejas, por Coahuila; Gral. D. Félix Zuloaga, por Chihuahua; D. Guillermo Prieto, por Chiapas; don José de la Bárcena, por Durango; D. Diego Álvarez, por Guerrero; D. Francisco González, por Guanajuato; D. Jesús Anaya, por Jalisco; D. Sabas Iturbide, por México; don Melchor Ocampo, por Michoacán; D. Juan N. Navarro, por Nuevo León; D. Benito Juárez, por Oaxaca; D. Mariano O. de Montellano, por Puebla; D. Ponciano Arriaga, por San Luis Potosí; D. Francisco Berdusco, por Querétaro; D. Ricardo Palacios, por Sonora; D. José María Lafragua, por Sinaloa; D. José María del Río, por Tabasco; D. Juan N. Vera, por Tamaulipas; D. Joaquín Moreno, por Veracruz; D. Eleuterio Méndez, por Yucatán; D. Valentín Gómez Farias, por Zacatecas; D. Joaquín Cardoso, por el Distrito; D. Ramón I. Alcaraz, por Californias; D. Juan José Baz, por Colima, y D. Manuel Zetina Abad, por Tlaxcala.

Manuscrita existe en la Biblioteca Nacional la siguiente lista á la que acompaña la nota que insertamos al calce:

«México, Distrito, Sr. Lic. D. José María Lacunza. — México, Estado, D. Manuel Robredo. — Puebla, Lic. D. José María Lafragua. — Oajaca, Lic. D. Benito Juárez. — Guerrero, Lic. D. Mariano Yáñez. — Guanajuato, Lic. D. Manuel Siliceo. — Jalisco, Lic. D. Antonio García. — Querétaro, Lic. D. Ezequiel Montes. — Michoacán, Lic. D. Sabas Iturbide. — Durango, Lic. D. José María de la Bárcena. — Tlaxcala, D. Guillermo Valle. — Colima, D. Guillermo Prieto. — California, coronel D. Rafael Espinosa. — Yucatán, Lic. D. Pedro Escudero. — Nuevo León, D. Juan N. Navarro. — Coahuila, D. Joaquín Cardoso. — Sinaloa, Lic. D. Ignacio Ramírez. — Sonora, Lic. D. José María Cortés y Espanza. — Veracruz, Lic. D. Antonio María Salonio. — Tamaulipas, D. Mariano Riva Palacio. — Zacatecas, Lic. don

Dicha Junta fué instalada por el mismo Álvarez el día 4 en el teatro de Cuernavaca, y después de haberse leído el decreto que la había convocado, fueron electos por aclamación, presidente de la misma, don Valentín Gómez Farias; vicepresidente, don Melchor Ocampo; primer secretario, don Benito Juárez; segundo, don Francisco de P. Cendejas; tercero, don Diego Álvarez, y cuarto, don Joaquín Moreno. Después de varios acuerdos económicos, se procedió á la votación de presidente, que hecha pública y nominalmente dió el siguiente resultado:

Por Vidaurri votó don Juan N. Navarro.

Por Comonfort, don Diego Álvarez, don Joaquín Cardoso y don José María Lafragua.

Por don Melchor Ocampo, don Guillermo Prieto, don Ramón I. Alcaraz y don Francisco González.

Por el general Álvarez, don Vicente Romero, don Francisco de P. Cendejas, don Félix Zuloaga, don José de la Bárcena, don Jesús Anaya, don Sabas Iturbide, don Melchor Ocampo, don Benito Juárez, don Mariano O. de Montellano, don José María del Río, don Juan N. Vera, don Ignacio Cid del Prado, don Joaquín Moreno, don Eleuterio Méndez, don Valentín Gómez Farias y don Manuel Zetina Abad.

Quedó, pues, electo presidente de la República el general Álvarez por la mayoría de trece votos, contra siete divididos entre Vidaurri, Comonfort y Ocampo.

Este nombramiento fué recibido con calurosas muestras de entusiasmo por la numerosa concurrencia que lo presenciaba. El nuevo presidente prestó poco después el juramento de guardar y hacer guardar fielmente el Plan de Ayutla, y se cantó un solemne *Te-Deum* en la parroquia de Cuernavaca. Las músicas de los cuerpos recorrieron las calles, y hubo salvas de artillería, corridas de toros, serenatas y otras demostraciones de regocijo. Álvarez, por su parte, expidió una proclama en que insistía sobre las rectas intenciones que le habían guiado al encabezar la revolución de Ayutla; invocaba el auxilio de todos los mexicanos para desempeñar el difícil encargo que se le había confiado, y protestaba ser sólo retenido en tan alto puesto por el vehemente

Luis de la Rosa. — Aguascalientes, Lic. D. Manuel Buenrostro. — Tabasco, Lic. D. Anselmo Cano. — Sierragorda, General Tenorio. — San Luis, D. Ponciano Arriaga. — Chiapas, Lic. D. Napoleón Saborio. — Tehuantepec, D. Ramón Alcaraz. — Chihuahua, Gral. D. Félix Zuloaga. — El Carmen, D. J. M.^a Madariaga.

»Este es el proyecto de Consejo que me remitió á Cuernavaca el Sr. D. Ignacio Comonfort y que no tuvo efecto por el nombramiento que hizo el Gral. Álvarez sin contar con aquel jefe. Las personas cuyos nombres están de mi letra fueron puestas por mí en Cuernavaca al presentar esta lista al Sr. Álvarez por encargo del Sr. Comonfort. — México, Noviembre 13 de 1855. — *Lafragua.*»

Los nombres de letra del señor Lafragua á que se refiere la nota anterior, son los de D. Juan N. Navarro, D. Joaquín Cardoso, don Mariano Riva Palacio, D. Manuel Buenrostro, D. Ponciano Arriaga, D. Ramón Alcaraz, D. Félix Zuloaga y D. J. M. Madariaga. Nótese en la segunda lista mayor número de representantes por haber sido consideradas algunas localidades que no aparecen en la primera. Por lo demás, el interés particular que ofrecen estas dos listas es que en la primera domina el elemento puro y en la segunda el moderado, doble expresión del pensamiento y tendencias que dividía al partido liberal en aquellos días.

deseo de no negar á la patria sacrificios de ningún género.

La elección de Álvarez, no obstante las disidencias que se agitaban en el partido liberal, no encontró oposición en ninguno de los jefes revolucionarios. Comonfort, que era seguramente el más caracterizado entre ellos, y cuya conducta moderada le había atraído ciertas simpatías de los mismos conservadores, se apresuró á renunciar su candidatura cuando fué propuesta en *El Siglo XIX* y en otros periódicos, y manifestó, después

de la elección, que á nadie juzgaba más digno de la presidencia que al general Álvarez, protestando que sostendría con todos sus esfuerzos y prestaría toda su cooperación al nuevo gobierno, que consideraba como legítimo y eminentemente nacional. Muy distinto fué el efecto que causó la elección entre los conservadores. La guarnición de México recibió la noticia con marcado disgusto. Se quitaron los badajos de las esquilas de la catedral para evitar que se repicara, y numerosas patrullas recorrieron la ciudad impidiendo las manifestaciones



General don Juan Álvarez

populares, habiendo llegado á las vías de hecho contra algunos individuos á quienes encontraron con cohetes en la mano, y que fueron conducidos á la guardia del principal.

Por lo demás, el disgusto de los conservadores se explica naturalmente: la presencia de Álvarez en la presidencia significaba el predominio puro de los principios que encarnaba la revolución; de esto se tuvo la prueba inmediata al saberse el nombramiento de gabinete, que fué formado de la manera siguiente: ministro de Relaciones, don Melchor Ocampo; de Justicia, don Benito Juárez; de Hacienda, don Guillermo Prieto, y de Guerra, don Ignacio Comonfort.

El cuerpo diplomático se dirigió á Cuernavaca á

felicitar al general Alvarez, reconociendo su gobierno; el día 10 lo hicieron el ministro de Guatemala y el delegado apostólico; el día 12 los ministros de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos y de España, así como los cónsules de Bélgica, Chile y Ciudades Anseáticas. Entre esas felicitaciones la que más llamó la atención fué la del ministro americano, no sólo por la circunstancia de estar suspensas las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de Santa Anna, sino por los términos harto expresivos empleados por aquel diplomático en el discurso relativo. Hélo aquí:

«Con la más alta consideración, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados

Unidos, reconozco en la persona de V. E. el renacimiento de un gobierno verdaderamente nacional en México, gobierno que había desaparecido por algún tiempo.

»A vos, Sr. Gral., es debida la honra de haber tocado el primero el arma en las montañas de uno de los Estados del Sur, cuyo suelo había sido profanado por los asesinos del inmolado Guerrero, cuando la usurpación central amenazaba volver á subyugar los Estados Mexicanos, sujetándolos al crudo absolutismo del poder tiránico. En nombre de la federación de los Estados Unidos, que esta legación tiene la responsabilidad de representar, tengo el honor de felicitaros por la alta distinción que tan unánimemente se os ha concedido en la pública invitación de los Estados Unidos Mexicanos, señalándoos como el más alto funcionario conocido en su constitución; honor no solicitado ni deseado, pero muy señaladamente merecido de parte de V. E.

»Esta distinguida confianza de los representantes de Estados libres é independientes, es el más alto título á la merecida confianza de los Estados Unidos, animados del mismo espíritu con que vos habéis puesto en armonía los elementos políticos que han luchado vivamente excitados en México: vos no despreciaréis la reconciliación de dos Repúblicas vecinas, que tienen la más amistosa disposición, resultado de la identidad de sus causas.

»La composición de todos los gobiernos independientes, donde la soberanía reside en la nación y no en un individuo; en los administradores elegidos por la ley, los agentes y no los despotas del pueblo, yo confío que despertarán aquellas comunes simpatías, que, tranquilizando un país en el interior, deben estrechar los vínculos entre confederaciones de Estados libres, en el mismo grado y con las mismas ardientes afinidades que ligan los Estados de cada una á un centro común.

»En nombre, pues, de la federación de los Estados Unidos de América, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario felicita á los Estados Mexicanos en su rennión en un gobierno de su elección y bajo un presidente escogido por su libre voto.

»Al renovar, pues, las relaciones con el gobierno legítimo de México que habían sido desgraciadamente interrumpidas, por sus conocidas simpatías, los Estados Unidos saludan hoy á la República mexicana con un espíritu de amistad, justicia y paz.»

Varios periódicos manifestaron alguna extrañeza de que el ministro americano se hubiese separado del cuerpo diplomático en su felicitación al presidente, y entonces se publicó la nota que dicho funcionario había enviado al ministro de Guatemala al ser invitado para aquel acto. Dicha nota estaba concebida en estos términos:

«El gral. Gadsden presenta sus respetos al señor decano del cuerpo diplomático y siente mucho no concurrir á la junta á que lo ha citado el Sr. Barrio; pero ha determinado hacerlo así por creer más conveniente no asistir á dicha conferencia. El ministro de los Estados Unidos reconoce que en circunstancias extraordinarias, conviene se rennan los embajadores ó ministros de los gobiernos extranjeros, ya para conferenciar, ya para pasar notas respecto de las leyes internacionales que pueden afectar las relaciones entre sus países respectivos con el gobierno cerca del cual están acreditados... Pero el gobierno de los Estados Unidos nunca ha aprobado que los ministros se rennan para combinar la

unidad de acción entre todos ellos, en caso de que los ministros puedan tener opiniones muy diversas, y obrar impulsados por elementos opuestos. Los Estados Unidos han cuidado de evitar toda alianza que pudiera arrastrarlos en una política opuesta á la que han seguido en sus relaciones con otras naciones, y en consecuencia el ministro cree deber prescindir de entrar en ninguna alianza diplomática que pudiera ser un embarazo para su gobierno, y contraria á los principios que ha prescrito á todos sus representantes en países extranjeros.— Con la más alta consideración, etc.»

Estos documentos indicaban suficientemente que los Estados Unidos obedecían á un espíritu muy distinto del que animaba al resto del cuerpo diplomático respecto de la política interior de México, como vinieron á probarlo los sucesos posteriores.

La permanencia de Álvarez en Cuernavaca trajo, como era necesario que sucediera, el entorpecimiento en la marcha de los negocios; así es que todos los periódicos comenzaron á encarecer la necesidad de que el gobierno se trasladara á México, en donde existían los archivos y demás elementos indispensables para el pronto despacho. Por otra parte, el aislamiento que rodeaba á los supremos poderes en aquel punto lejano de los grandes centros de población, impedía que llegara á las altas esferas la voz de la opinión pública y de las necesidades á que había que atender urgentemente, sobre todo en una época de verdadera transición, en que tan fácil era cometer errores de gravísimas consecuencias. La prensa se manifestó unánime en este sentido, y acabó por vencer, como veremos más adelante, la repugnancia de Álvarez para trasladarse á la capital.

Entretanto, Comonfort, que había llegado el día 4 á Tlalnepantla, de donde salió inmediatamente para Cuernavaca, había sido nombrado ministro de la Guerra, según hemos visto; disponiendo, además, el presidente, que conservase el mando en jefe de todas las fuerzas armadas de la República y que con ese doble carácter pasase á la ciudad de México á encargarse del mando de las tropas que la guarnecían, nombrando su segundo en el Distrito y haciendo cuanto su prudencia le dictase, para lo cual se le facultaba *extraordinaria y amplísimamente*. Recomendábasele igualmente que procediese á organizar la guardia nacional y á hacer el pronto arreglo de las diversas medidas que en junta de ministros se habían acordado, y que en circunstancias ordinarias tendría que desempeñar la secretaría de Relaciones.

En virtud de este nombramiento y de estas facultades, pasó Comonfort á México, en donde fué recibido con marcadas muestras de simpatía, siendo visitado por el arzobispo y otras personas prominentes. En seguida expidió dos proclamas, una dirigida á los habitantes de México y otra á la guarnición de la misma ciudad. En la primera se leían estos conceptos bien significativos: «Ni en una línea me separare del Plan de Ayntla, y bien persuadido de su espíritu y sus tendencias, tra-

bajaré sin tregua por llevar el programa democrático á su perfecto desarrollo. Pero convencido también de que no puede haber verdadera libertad sin el fiel cumplimiento de las leyes, yo os ofrezco que el respeto á la religión, á la vida y á la propiedad de los ciudadanos, no será un nombre vano: que si la justicia descargará inflexible su cuchilla sobre todos los criminales, sea cual fuere su categoría, nunca la pasión será el intérprete de los juicios, y que si las reformas que tanto habemos menester en todos los ramos de la administración llegaren á lastimar á las personas, nunca serán los intereses

de estas, sino el interés público, la norma de mis acciones." En la segunda hablaba á los militares en estos términos moderados, á la vez que francos y enérgicos: «Bien sabéis los sucesos que han precedido á este día; conocéis perfectamente los medios que se han empleado para prolongar la revolución, y habéis visto que solo y sin más apoyo que la opinión me he presentado en medio de vosotros, en los momentos en que aun se quería poner en duda vuestra conducta. Pero he fiado en la palabra que tan solemnemente empeñasteis el 12 de setiembre, y he descansado en vuestro honor y en vuestra subordi-



Don Melchor Ocampo

nación. Por esto he venido con entera confianza á emprender la espinosa tarea de reformar los abusos que con el indiscreto empeño de engrandecer al ejército, mancilló vuestro buen nombre y desvirtuó la institución. Los soldados de mi pueblo republicano no son ni pueden ser las guardias pretorianas de un déspota: ciudadanos como los demás hijos de la familia mexicana, tenéis derechos que ejercitar y deberes que cumplir, y no podéis ni prescindir de los unos ni olvidar los otros.»

Estos conceptos de Comonfort, que encontramos frecuentemente repetidos en varios documentos oficiales del mismo jefe, revelaban con toda claridad el objeto á que se dirigía aquel caudillo y los medios para llegar

á él, objeto y medios que pueden precisarse en la fiel observancia del Plan de Ayutla; en la aplicación moderada y gradual de sus principios para corregir la multitud de abusos, cuya extirpación señalaba como una de las más urgentes necesidades la opinión pública. Hasta qué punto se hubieran extendido las miras reformistas de Comonfort, no importa examinarlo por ahora; bástenos observar que, si bien la unidad de objeto constituía un vínculo poderoso entre las diversas fracciones del partido liberal, quedaba la cuestión de los medios, y ésta era de tal manera esencial, que pronto creó disidencias profundas en el seno del mismo partido, que tuvieron eco en el gabinete y acabaron por determinar una crisis ministerial.

En efecto, imposible era que el carácter franco, intransigente, utopista si se quiere, de don Melchor Ocampo, pudiera avenirse con la política contemporizadora y parsimoniosa de Comonfort. Las divergencias del ministerio presto trascendieron al público, dando lugar á diversos comentarios en la prensa periódica, hasta que se tuvo noticia de que tanto el ministro de Relaciones como el de la Guerra habían renunciado sus carteras. Las comunicaciones respectivas, en que se revelaba el carácter de sus autores, impusieron á la nación de un hecho de tamaña trascendencia.

«Cuando fui nombrado confidencialmente por V. E., decía en su renuncia don Melchor Ocampo, ministro de Relaciones é invitado para formar el gabinete, hice presente la ignorancia inculpable en que me hallaba sobre la situación de los hombres y las cosas; V. E. se dignó insistir en sus órdenes, hasta el punto y en términos de que hubiera sido necesario no ser hombre para rehusar por más tiempo el servirle. Pasados, pues, tres días, acepté el nombramiento oficial: la grande y vital necesidad que yo veía en aquellos momentos era que el gobierno apareciese prontamente organizado.

»Ahora comienzo ya á comprender la situación, y por las últimas y muy dilatadas conferencias que he tenido con el señor ministro de la Guerra, he sabido, entre otras cosas, el verdadero camino que sigue la presente revolución. Yo lo suponía ya, pero no puedo dudarle cuando el mismo señor ministro me lo ha explicado. Entonces, y muy detenida y fríamente, hemos discutido nuestros medios de acción, y yo he reconocido que son inconciliables, aunque el fin que nos proponemos sea el mismo.

»Suponiendo ambos sistemas de medios igualmente acertados, como sin duda son igualmente patrióticos, hay de la parte del señor ministro de la Guerra los antecedentes de poseer toda la tradición y el espíritu del Plan de Ayutla, no menos que acabar de sellar con largos y muy meritorios sacrificios su decisión por la causa de la libertad.

»Como en la administración los medios son el todo, una vez que se ha conocido y fijado el fin, he creído de mi deber, llegado como he llegado al terreno de las imposibilidades, separarme del ministerio de Relaciones, reconociendo que no es esta mi ocasión de obrar, porque yo no entraré en este camino, y porque la naturaleza misma de lo adelantado que se está pide ya separarse de él.

»Así, pues, espero que V. E., haciéndome la justicia de creer que he tomado una resolución invariable, y que la apoyo en mi convicción y mi conciencia, se dignará, como rendidamente se lo suplico, aceptar mi renuncia de la cartera que me había confiado.


»Conviene que V. E. sepa, y aprovecho la ocasión de repetirlo, que en mí tiene un amigo apasionado, y que no por llenar las fórmulas de la urbanidad, sino por desahogar mi corazón, le pido acepte con mi gratitud por sus bondades, mi más estrecha adhesión y mis respetos.»

La renuncia de Comonfort era más concisa, si bien expresaba con toda claridad que el motivo que le obligaba á retirarse era igualmente la discrepancia de medios que existía entre él y el ministro de Relaciones. Claro es que en esta oposición de miras, la elección del presi-

dente no podía ser dudosa, pues fueran cuales fuesen los méritos é importancia política de Ocampo, la presencia de Comonfort en el gobierno había llegado á ser absolutamente necesaria, no sólo por su indiscutible capacidad para dirigir un movimiento tan complicado, sino por el gran prestigio militar que había adquirido, y que era tal vez la dote más preciosa en aquellas circunstancias excepcionales y por demás difíciles. Así fué que la renuncia de Comonfort fué aplazada, mientras que Ocampo quedó separado del gabinete ¹.

Bueno es detenernos un momento para definir el pensamiento político de Comonfort. Vemos que tanto

Mo. Ocampo.



Facsimile de la firma de don Melchor de Ocampo

este jefe como Ocampo, manifestaban estar de acuerdo en el objeto final de la revolución, pero no en cuanto á los medios para llegar á él. Muchos calificaron á Comonfort de moderado; pero esta denominación no era de todo punto exacta, si se atiende á que el partido que llevó tal nombre se distinguía por la inmovilidad meticulosa de su conducta política, lo que le valió ser llamado partido de *el no es tiempo*. Comonfort, por el contrario, quería sinceramente la reforma, estaba convencido de su necesidad, y comprendía perfectamente que era una exigencia ineludible de la revolución en que tan activa parte había tomado. Así lo expresó en multitud de documentos oficiales, y así lo probó con los actos posteriores de su administración. La diferencia entre su programa político y el del partido radical, consistía en que Comonfort creía posible llegar al fin por todos deseado, poniendo de su parte la cooperación del antiguo ejército y aun de las mismas clases enemigas de toda innovación, estableciendo poco á poco y de una manera pacífica las más indispensables reformas, sin herir de frente arraigados intereses con los que era inevitable chocar tarde ó temprano. Hubo, si se quiere, en el fondo de este pensamiento mucho de ilusorio y paradójico, mas no puede desconocerse que allí se abrigaba una intención recta y patriótica, en cuanto que tendía á economizar las medidas violentas, atrayendo á un centro común las aspiraciones de los partidos extremos. Si la exageración de semejante política favoreció más tarde el triunfo de la reacción conservadora, que tan costoso fué para la nación mexicana, en el momento á que hemos llegado

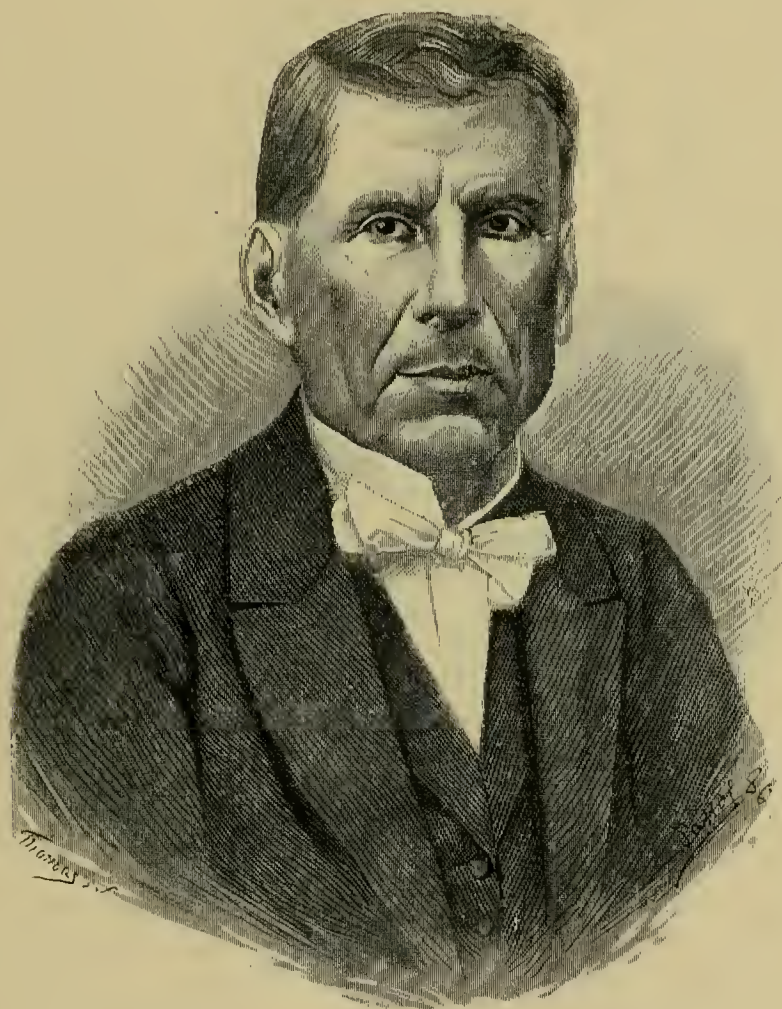
¹ Véanse sobre este incidente algunos pormenores bastante curiosos en el folleto intitulado: *Mis quince días de ministro*, que publicó en aquellos días don Melchor Ocampo, y en que declara que había completa divergencia entre sus principios y los de Comonfort.

de nuestra narración prestó positivos servicios á la causa de la democracia, neutralizando muchos de los elementos que le eran adversos, y que de ser heridos rudamente no habrían dejado de provocar desde luego una contrarrevolución, cuyas consecuencias apenas pueden calcularse.

En medio de aquel conflicto de opiniones que daban pábulo á serias controversias en la prensa periódica, apareció la convocatoria para elegir un Congreso extraordinario que constituyese libremente á la nación, bajo la forma de República democrática representativa. Cum-

plíase con esto una de las solemnes promesas del Plan de Ayutla, y fué recibida por lo mismo con universal aplauso, no obstante que al ser privado en ella del voto activo y pasivo el clero secular y regular, los conservadores pusieron el grito en el cielo, calificando aquella ley de opresiva y tiránica, mientras que en el púlpito subió de punto la efervescencia de las predicaciones anti-liberales con que se procuraba excitar las pasiones del pueblo contra el nuevo orden de cosas que apenas se había inaugurado.

Por lo demás, la situación que guardaba la Repú-



General don Santiago Vidaurri

blica en aquellos días estaba lejos de ser satisfactoria. La actitud asumida por Vidaurri en los Estados del Norte no dejaba de inspirar temores para la paz pública. Desde que apareció en la escena aquel jefe, siguió una conducta casi independiente, proclamando un plan distinto del de Ayutla y dictando medidas que no podían caber de ninguna manera en el círculo de sus facultades. Presentándose como el jefe más avanzado de la revolución, empleaba en sus comunicaciones un lenguaje por demás duro y agresivo. Hemos visto su desaprobación á los convenios de Lagos, y llegó á sospecharse que no reconocería á Álvarez como presidente. El 23 de setiembre se pronunció en el Saltillo don José María Aguirre,

proclamando el Plan de Ayutla y sustrayendo el Estado de Coahuila del dominio de Vidaurri, lo cual provocó la cólera de éste, alegando que el dicho Estado le había reconocido como jefe desde el 26 de julio, después de la derrota de Güitián. Tales actos acabaron por merecer la desaprobación de los mismos que más entusiastas se mostraban hacia el caudillo del Norte, como lo prueba el siguiente párrafo publicado en *El Monitor* del 8 de noviembre y que precedía á una comunicación dirigida por Vidaurri á Comonfort.

«Celebramos que felicite en términos lisonjeros al señor ministro de la Guerra; pero creemos que esto no es lo bastante. Mucho se censura la conducta del señor

Vidaurri, quien arrastrado tal vez por la impetuosidad de su carácter, no reflexiona que su conducta no es ya la que se debiera esperar de su patriotismo. El arancel que ha expedido, el nombramiento de autoridades para el Estado de Coahuila, en ciudadanos de Nuevo León, con agravio de los saltilleros, y otras muchas medidas, causan grave desagrado y quitan el prestigio al señor Vidaurri. Nosotros lo conjuramos á que reflexione sobre su conducta, y no perdonaremos esfuerso para hacerlo entrar en el camino que él el primero debe seguir.»

La siguiente carta dirigida de Monterrey por Vidaurri al presidente Álvarez el 14 de octubre, puede dar una idea del carácter y tendencias de aquel personaje:

«Mi respetable general y amigo: Por no detener el presente extraordinario pongo á Ud. estas cuatro letras para suplicarle: primero, que no permita que se desnaturalice la revolución como se pretende para dejar á la nación y á las leyes sin autoridad, á los pueblos sin poder, y á los ciudadanos sin garantías, ó lo que es lo mismo, sujetos al dominio del sable: segundo, que me mande diez bomberos de á 24 que le pido: tercero, que el nuevo gobierno nos dé recursos pecuniarios, ó cuando menos que no nos quite los que tenemos, ni nos mande comandantes generales ni empleados de ninguna clase, porque esto lo hemos de impedir con las armas; cuarto, que me crea cuanto le diga en política y en la guerra contra los invasores texanos. En fin, mi gral., que me quiera mucho como yo lo quiero y que mande lo que guste á su afmo. y sincero amigo que desea complacerlo y S. M. B. — *Santiago Vidaurri.*»

Facsimile de la firma del general don Santiago Vidaurri

Un suceso de importancia vino á aumentar el prestigio lo mismo que el poder de aquel jefe. A principios de octubre una partida de trescientos filibusteros atravesó el Bravo por las Adjuntas y se internó en el territorio cometiendo á su paso multitud de atentados; inmediatamente Vidaurri hizo mover algunas fuerzas sobre los invasores, á quienes alcanzó el coronel don Manuel Menchaca en Río Escondido, en donde los derrotó completamente. En aquellos momentos, parte de las fuerzas del Norte obraban sobre Matamoros y Tampico, defendido el primero por el general don Joaquín Castro y el segundo por el general Traconis. Vidaurri se dirigió á aquellos jefes manifestándoles que antes que todo eran mexicanos, y que haciendo á un lado las diferencias interiores debían unirse contra el enemigo común. Antes de recibirse aquella excitativa Matamoros se rindió por capitulación, arrojándose luego de un modo

pacífico la cuestión de Tampico, cuya guarnición había secundado sucesivamente los pronunciamientos de México y San Luis Potosí, acabando por adherirse al Plan de Ayutla. La derrota de los filibusteros causó doble efecto, tanto porque se conjuró un peligro al que se prestó en aquellos momentos importancia mayor de la que en sí tenía, como porque vino á desmentir prácticamente los absurdos rumores que se habían hecho correr sobre inteligencias de los caudillos de la revolución con los Estados Unidos del Norte. Las cartas y comunicaciones que con este motivo se cambiaron entre el presidente y Vidaurri, estuvieron concebidas en los términos más cordiales; aprobaba en todas sus partes y aplaudía el primero las medidas que el segundo había tomado para combatir á los invasores, facultándole, además, para que dispusiese de los ingresos aduanales de Matamoros y Tampico; previniendo á los gobernadores y comandantes generales de los Estados inmediatos que le facilitasen los recursos que pudiera necesitar, y dando orden para que marchasen cuatro ó cinco mil hombres á cubrir la frontera. Vidaurri se mostró en extremo complacido con tales muestras de consideración, aunque respecto de la fuerza que se enviaba era de opinión que se estacionara en San Luis Potosí; pero si el presidente persistía en su primer propósito él no tenía nada que objetar, pues su solo deseo era complacerlo «respetando y obedeciendo estrictamente sus órdenes.»

Todo esto vino á aclarar la situación de carácter algo dudoso que asomaba por los Estados del Norte, habiéndose recibido al mismo tiempo una comunicación de Vidaurri en que explícitamente reconocía el gobierno de Alvarez, poniendo, empero, restricciones que revelaban con toda claridad el pensamiento dominante de dicho jefe. «Sin embargo, decía, el prestar mi obediencia al nuevo gobierno, debo acompañarla de una súplica respetuosa, reducida á que se digne dejar las cosas de Nuevo León y Coahuila tales como se hallan en el orden político, y que si en lo sucesivo el bien público exige alguna innovación en cualquier ramo, no se haga ésta sin que se me oiga antes, teniéndose presente que la organización de ambos Estados, así como la agregación del segundo al primero, se hizo en virtud de un plan que no ha contribuido poco al triunfo de la revolución.»

El gobierno se veía en la necesidad de contemporizar á cada paso con exigencias que no cabían en el círculo de una situación regularmente organizada, y esto sucedía especialmente respecto de Vidaurri, cuya ambición de mando se veía bien claro al través de una rudeza que degeneraba en grosería, afectando los aires de la sencillez republicana. El engrandecimiento de aquel jefe por los triunfos que había obtenido sobre las fuerzas santanistas, primero, y después sobre los filibusteros que invadieron el territorio nacional, llegó á un alto grado de exageración, que le hacía ver con el mayor desprecio al ejército y á los hombres del interior, sobre quienes

creía tener una superioridad incontestable ¹. Su tendencia á influir de una manera directa en la marcha general de la política, así como á obrar independientemente, cual si representase una entidad soberana, era harto manifiesta. Su plan político, en cuya virtud ejercía el mando, no era el de Ayutla; las disposiciones que sobre el ejército, así como en materia de aranceles, había dictado, no eran las de un simple gobernador, llevando la idea de su poder hasta el extremo de dirigirse por sí al gobierno americano para entablar una reclamación diplomática por

la invasión filibustera. La desaprobación que con tanta rudeza hizo recaer sobre los convenios de Lagos, inspiró el temor de que no reconociese al gobierno de Álvarez, siendo motivo de aplauso el acto por el que hiciera tal reconocimiento, á pesar de ir acompañado de las taxativas que hemos visto.

Citaremos todavía, á mayor abundamiento, el siguiente párrafo de *El Monitor* (7 de noviembre), en que se revela que el mismo partido radical no veía con buenos ojos la conducta de Vidaurri.



Don Guillermo Prieto

«Se censura mucho en el público el nuevo arancel que ha decretado el señor Vidaurri, así como las medidas que ha dictado respecto á las aduanas fronterizas.

«Se censuran igualmente muchas de las medidas que en cierta manera pugnan con las tomadas por el supremo gobierno, y hacen aparecer á aquel señor como una entidad que no parece someterse al centro general.

«Nosotros, que hemos sido de los más ardientes partidarios del señor Vidaurri, creemos conveniente hacerle estas indicaciones, á fin de que las medite y se

resuelva á ser, lo que esperamos de su patriotismo y amor al orden, uno de los más firmes sostenedores del

Faesimile de la firma de don Guillermo Prieto

Plan de Ayutla, trabajando de conformidad con todos los demás caudillos de la revolución.»

El pronunciamiento de Tampico por el Plan de Ayutla no fué parte para que desapareciese en Taman-

¹ Véanse, entre otros documentos, las comunicaciones cambiadas entre Vidaurri y el general don Joaquín Castro, quien, después de haber desocupado á Matamoros, se negó á obsequiar las órdenes que le fueron comunicadas por el primero.

lipas todo motivo de perturbación: el gobernador Garza se vió detenido á las puertas de aquella ciudad por el general Traconis, que aceptando su carácter político se rehusó á reconocerle el militar, manifestándose dispuesto á estorbar la entrada de las tropas que acompañaban á aquel funcionario. Vidaurri se puso del lado de Traconis, desaprobando en los términos más duros la conducta de Garza¹; pero entretanto se creó una situación bastante difícil en Tampico, sitiado por las fuerzas garzistas, situación que se prolongó hasta principios de diciembre, en que Traconis se puso en marcha para México, dejando el mando de la plaza á Mateos. Los setecientos hombres de guardia nacional de Tuxpan y Ozuluama salieron para Pueblo Viejo, y Garza ocupó el puerto el 6 de dicho mes. Ya antes había ordenado el gobierno que el último jefe quedase separado de Vidaurri para atender debidamente á los intereses de Tamaulipas. Aquí mencionaremos también un hecho que, aunque no tuvo serias consecuencias, vino á añadirse al desconcierto de aquellos días, y fué el pronunciamiento que se verificó en Ozuluama, invocando la erección de un nuevo Estado con los pueblos de la Sierra, de la Huasteca y el puerto de Tampico.

En Sinaloa las cosas no iban mejor. El general santa-annista don Miguel Blanco, que mandaba en Mazatlán á la caída del dictador, se apresuró á secundar el pronunciamiento de la capital, pero en Culiacán proclamaron los liberales el Plan de Ayutla, nombrando las autoridades respectivas. Blanco persiguió á los de Culiacán, reduciendo á prisión á don Eustaquio Buena que fungía de prefecto; don Plácido Vega se levantó entonces en armas, y Blanco tuvo al fin que abandonar el Estado con alguna fuerza, que dejó en Guadalajara, adonde llegó el 16 de noviembre, habiendo sido nombrado por Álvarez gobernador de Sinaloa don Pomposo Verdugo. Conflictos análogos surgieron en Chihuahua entre el general Trías y los que allí proclamaban el Plan de Ayutla. Y si á esto agregamos dificultades de otro carácter, tanto en el orden político como en el administrativo, pues muchos gobernadores disponían á su antojo de las rentas y dictaban disposiciones legislativas que traspasaban sus facultades, ó bien contrariaban los principios de la revolución triunfante, ya podrá comprenderse el terrible desconcierto que se extendía del uno al otro extremo de la República.

La prensa periódica clamaba en vano porque se pusiera término á tamaño desorden. «Cuando la revolución conmovía al país entero, decía *El Siglo XIX* de 1.º de diciembre; cuando no había Estado que no fuera teatro de la guerra civil; cuando en todas partes se hacían esfuerzos para derrocar la tiranía, natural era que cada jefe obrara con cierta independencia, que siguiera el impulso de las circunstancias y faltara un

centro de unidad nacional. Pero admitido como ley suprema de la República el Plan de Ayutla, y establecido el gobierno que él prometía, para que se cumpla el programa de la revolución, para que pueda reformarse la administración pública, para que pueda reunirse el Congreso constituyente, preciso es que el gobierno sea reconocido y acatado, y que su influencia y su autoridad se hagan sentir en todos los Estados.»

El gobierno, por su parte, hacía lo que podía dictando las medidas conducentes á conjurar un mal tan grave, ponderando la necesidad de robustecer al poder supremo mediante la obediencia de los Estados en el círculo de la ley. «¿Qué será de un gobierno, decía el ministro de Hacienda, don Guillermo Prieto, en una circular dirigida á los gobernadores de los Estados, cuyo poder sólo se acate dentro del Distrito? ¿Qué será de esta entidad impotente fluctuando entre la nulidad y el ridículo, si los Estados la contrarían y fingen en él una entidad enemiga, para tener el gusto ó el falso heroísmo de combatirla y contrariarla?»

Vanos eran, sin embargo, todos estos llamamientos al patriotismo y buen sentido de los Estados, cuando en el seno del mismo gobierno reinaba el más lamentable desconcierto. La crisis ministerial, provocada por la renuncia de don Melchor Ocampo, no tuvo término en el corto período de Álvarez, no habiendo admitido la cartera de Relaciones don Joaquín Cardoso, don José María Lafragua, don Luis de la Rosa y don Pedro Escudero y Echánove, que fueron sucesivamente nombrados, lo mismo que don Santos Degollado, á quien se ofreció la de Fomento, y por último, se hizo cargo de la primera el licenciado don Miguel Arriola, cediendo á las instancias que le hicieron, según se dijo en aquellos días. Entretanto, la prensa periódica, haciéndose eco de la opinión pública, se entregaba á toda clase de comentarios sobre una situación verdaderamente anómala. La llegada de Álvarez á Tlalpam el 4 de noviembre, dió nuevo pábulo á la excitación general. Después de las demostraciones de júbilo por tal acontecimiento y de las visitas oficiales de altos personajes, entre ellos el arzobispo, la atención general se fijó en la cuestión que más la absorbía, la relativa á gabinete. El presidente llamó á los ministros, con quienes estuvo conferenciando dos días, é ignorándose lo que pasaba comenzaron á correr rumores alarmantes, entre los que llegó á tomar cierta consistencia el de un pronunciamiento que debía estallar en favor de Comonfort. Dijose, por último, y esto vino á calmar la ansiedad que embargaba todos los ánimos, que después de largas discusiones, se había acordado que siguiese en su puesto cada uno de los ministros hasta que llegasen á tomar posesión de sus carteras los demás que debían completar el gabinete, y que entonces se establecerían las bases del programa ministerial ó bien se disolvería el ministerio.

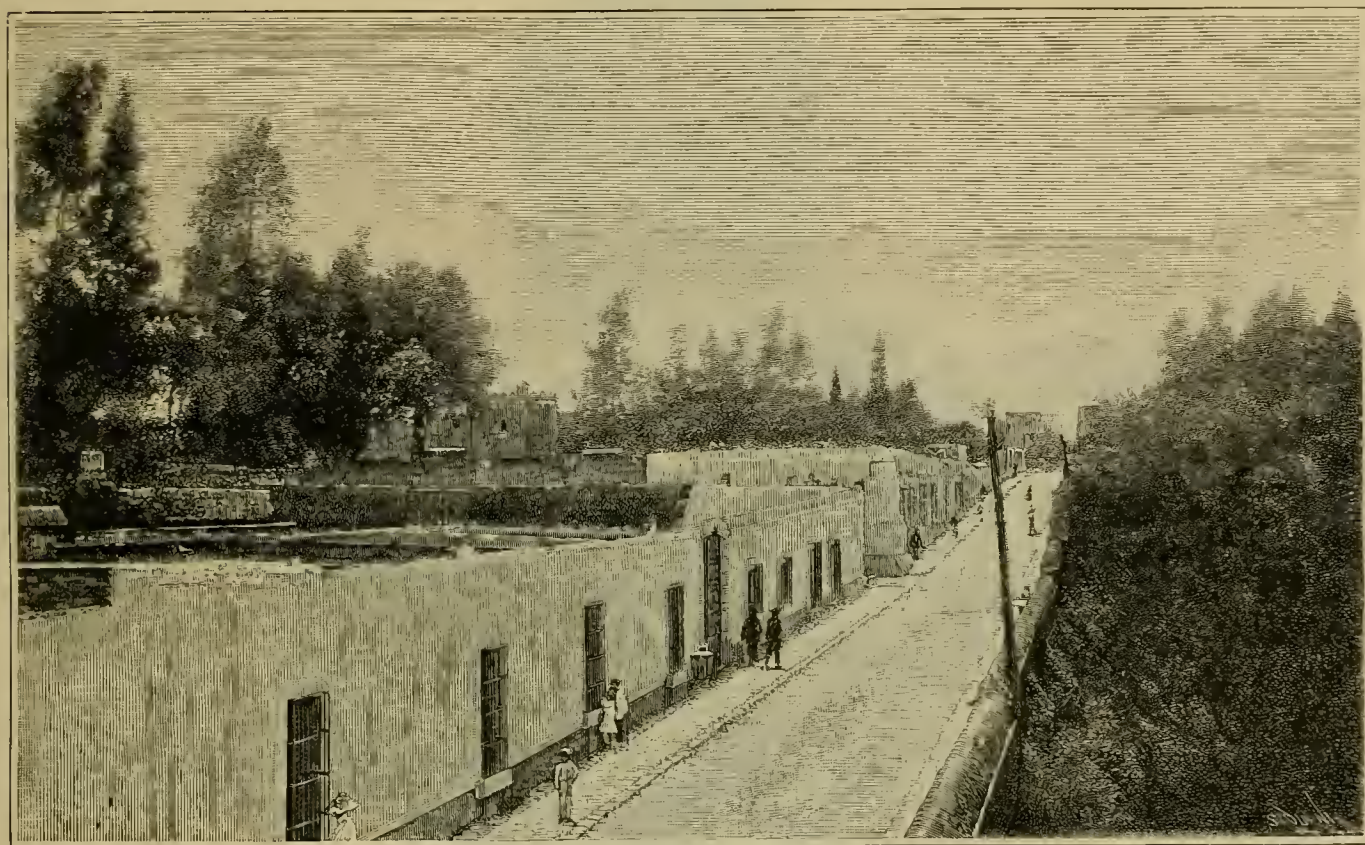
El programa ministerial era, en efecto, el tema de

¹ Comunicación de Vidaurri á Traconis, fecha 13 de noviembre de 1855.

constante exigencia como una de las primeras necesidades de la situación; pero ese negocio no era tan fácil de resolverse, pues suponía unidad de medios para alcanzar el objeto supremo de la revolución, y tal unidad no existía, como claramente lo había manifestado Ocampo en su renuncia. Desde que triunfó el Plan de Ayutla encareciéndose la conveniencia de que desapareciesen las antiguas denominaciones de *puros* y *moderados* en que se había antes dividido el partido liberal. Parecía que ante el empuje de la revolución que acababa de consumarse en el terreno de las armas, aquel funesto antagonismo no tenía ya razón de ser, y no obstante, á él hay que re-

currir para explicar aquella especie de parálisis de que se vió atacada la administración de Alvarez, en medio de la efervescencia que de mil maneras se manifestaba, clamando por el pronto remedio de males en cuya desaparición se hacía cifrar la felicidad de la patria.

La larga permanencia de Alvarez en Cuernavaca había contribuído no poco á la prolongación de situación tan azarosa. Al aproximarse á la capital, deteniéndose en Tlalpam, las dificultades no desaparecieron, si bien la excitación pública tomó nuevo incremento; por último, el presidente resolvió trasladarse á la ciudad de México,



Vista de Tlalpam

como lo verificó la tarde del 15 de noviembre, en medio de entusiastas demostraciones. Después de un corto descanso encaminóse á la catedral en donde se cantó un solemne *Te-Deum*, recibiendo en seguida las numerosas felicitaciones tanto oficiales como particulares que se le hicieron.

Pocas fueron las palabras que á su llegada dirigió el general Alvarez á los habitantes de la capital, reduciéndose á expresar las esperanzas que abrigaba con el triunfo de la revolución. «Juntos entramos, decía, en el camino de la libertad y el progreso, y unidos debemos continuar, sin que sirva de nota, que unos avancen más y otros menos.» Esta sencilla idea expresada con tanta naturalidad, encerraba, sin embargo, todo el problema de la situación, pues se trataba precisamente de conciliar el más y el menos en el avance de la reforma;

oposición de miras que mantenía la inacción en el gobierno y el desconcierto consiguiente en todos los ramos de la administración pública.

La instalación del presidente en la capital dió mayor impulso á las diversas exigencias de los partidos, no obstante el disgusto general que excitó el repugnante aspecto de las tropas surianas, cuyos desórdenes dieron materia á frecuentes reclamaciones por parte de la prensa. La ausencia del deseado programa ministerial indicaba claramente que no se había podido llegar á la unidad de pensamiento en el gabinete. Los diarios seguían, entretanto, discutiendo ampliamente los puntos más importantes de organización y de reforma; el clero, sobre todo, formaba el tema de polémicas apasionadas entre sus adversarios y defensores, sin que pudiera ocultarse al menos observador que no estaba lejos el día

en que estallara la tempestad, cuyos anuncios no eran ya un misterio para nadie.

La ley de administración de justicia, expedida el 23 de noviembre, vino á echar nuevo pábulo á la hoguera. En dicha ley se contenían las disposiciones siguientes:

«ART. 42. Se suprimen los tribunales especiales, con excepción de los eclesiásticos y militares. Los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer de los negocios civiles, y continuarán conociendo de los delitos comunes

de individuos de su fuero, mientras se expida una ley que arregle este punto. Los tribunales militares cesarán también de conocer de los negocios civiles, y conocerán tan sólo de los delitos puramente militares ó mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra. Las disposiciones que comprende este artículo son generales para toda la República, y los Estados no podrán variarlas ni modificarlas.

«ART. 44. El fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciabile.



El P. Francisco Javier Miranda

«ART. 4.º de los transitorios. Los tribunales militares pasarán igualmente á los jueces ordinarios respecti-

*Jco. Javier
Miranda*

Facsimile de la firma del P. Francisco Javier Miranda

vos los negocios civiles y causas criminales sobre delitos comunes: lo mismo harán los tribunales eclesiásticos con los negocios civiles en que cesa su jurisdicción.»

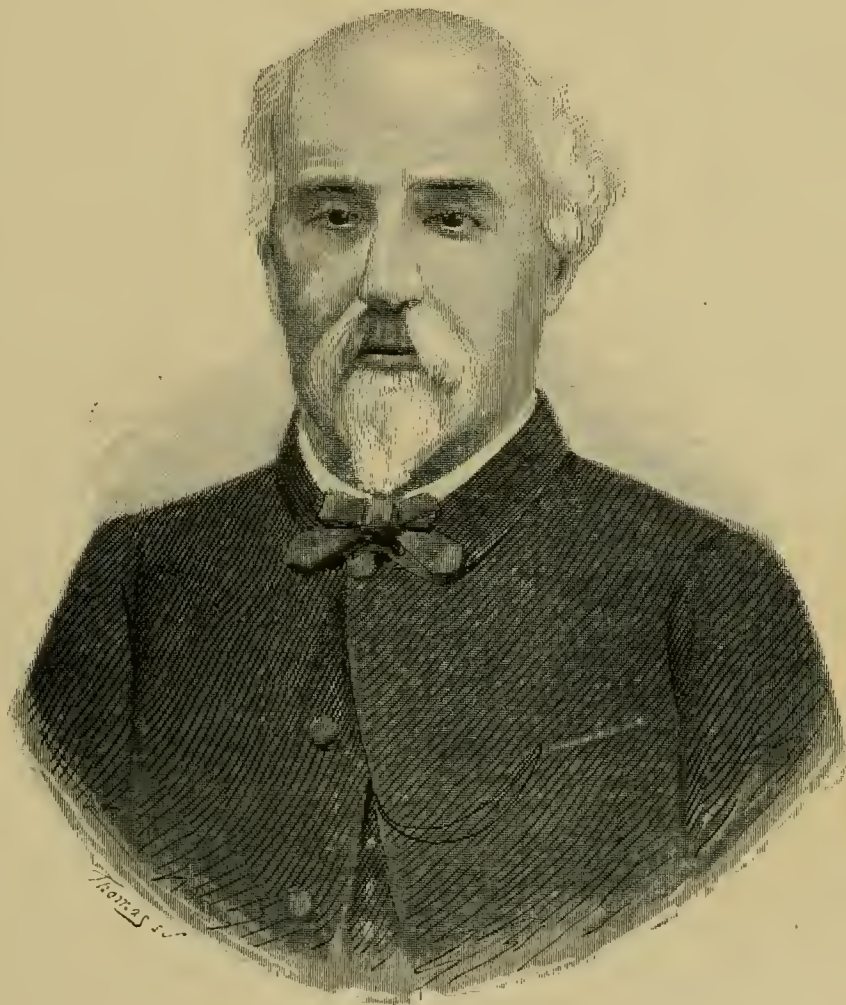
Estas disposiciones, como era de esperarse, causaron hondo disgusto al clero, que se apresuró á protestar, según la costumbre de años atrás establecida, por boca del arzobispo y demás prelados, que pretendían nada menos que el asunto se sometiese á la decisión del Sumo Pontífice. El gobierno contestó de enterado en el concepto de que no habría por parte del arzobispo acto alguno de desobediencia á la ley, que el presidente estaba en la firme resolución de llevar á debido efecto.

El Supremo Tribunal de Justicia dirigió también al gobierno una larga exposición, quejándose de que no se le hubiera oído en la confección de la nueva ley, pues en ella se tocaban y decidían cuestiones que por su naturaleza, importancia y trascendencia exigían una dis-

cusión y un examen muy detenidos que las ilustrasen. El tribunal terminaba pidiendo que se suspendiesen los efectos de dicha ley, declarando que quedaba disuelto y que no volvería á reunirse sino en el caso de una resolución afirmativa. El gobierno se abstuvo de contestar y nombró nuevos magistrados.

Mientras eso pasaba, los rumores de una contrarrevolución en sentido conservador tomaban más consistencia, y el gobierno se vió en la necesidad de dictar medidas represivas. Entre las personas reducidas á

prisión se encontraban el P. Miranda, conspirador infatigable, y el general Uruga. El primero fué aprehendido en Puebla, donde desempeñaba el cargo de cura del Sagrario, siendo conducido luego á México; esto dió lugar á una enérgica reclamación por parte del obispo Labastida, quien hacía valer su jurisdicción sobre el presunto reo. Uruga fué traído de San Miguel Allende á la capital, de donde se evadió algún tiempo después. Publicáronse con este motivo algunos documentos que revelaban el plan de la conspiración, sobre cuyo carácter



General don José López Uruga

no podía ya haber la menor duda. El acta de pronunciamiento contenía cinco artículos, en los cuales se desconocía al general Alvarez en su calidad de presidente; se ofrecía respetar y defender los bienes de la Iglesia «prohibiéndose á la imprenta las murmuraciones respecto de sus ministros, que con tanto descaro publica en sus periódicos, dejando sus modificaciones, si las hubiere, al Sumo Pontífice, para cuyo fin se instala un gobierno constituido;» se declaraba vigente la Constitución de 1824; se fijaba en treinta mil hombres la cifra del ejército, que serviría en las fronteras de la República y en las capitales de los Estados, y se extinguía la guardia nacional, «por ser, á más de innecesaria, perjudicial á los individuos que la componen y á la prosperidad de los pueblos.»

Aunque en los documentos citados se proclamaba presidente al general Uruga, negó éste todo participio en la conspiración, atribuyendo la persecución que se le

Facsimile de la firma del general don José López Uruga

hacía á intrigas del gobernador Doblado. Sin embargo, la conducta que observó después puso de manifiesto que el gobierno no se había equivocado al proceder en contra de él.

El partido reaccionario censuró fuertemente á la administración por las medidas que había tomado contra personas á quienes privaba de libertad, sin tener las pruebas suficientes para someterlas á juicio en debida forma, y hacía resaltar la inconsecuencia de que así procediese un gobierno nacido de la revolución que había derrocado la dictadura, cuyo finestó camino parecía dispuesto á seguir. Hablando en términos absolutos la censura era fundada; pero para calificar la conducta del gobierno es preciso tener en cuenta la peligrosísima crisis que atravesaba la República en aquellos momentos. Para nadie era un misterio la activa propaganda revolucionaria que se hacía contra un orden de cosas que acababa apenas de establecerse. Los púlpitos se habían convertido en tribunas políticas, desde donde se lanzaban furiosas invectivas contra el partido liberal, exagerando las tendencias de éste, y presentándole como un enemigo feroz de la Iglesia y sus ministros. Los periódicos conservadores, por su parte, repetían en diversos tonos aquellas acusaciones; escribían largos artículos para probar la divinidad de la religión católica, y ponían en circulación toda clase de rumores, por absurdos que fueran, con tal de que contribuyesen al objeto que se habían propuesto: desprestigiar á las autoridades; detener la corriente reformista que apenas se había iniciado con la ley de convocatoria y la de administración de justicia. En tales circunstancias no era posible que el gobierno se sometiese escrupulosamente á las formalidades legales que en un orden regular y tranquilo garantizan la libertad individual. Sintiendo envuelto en las redes de una vasta conspiración; no pudiendo abrigar ninguna confianza en el ejército que había servido á Santa Anna, y que por un movimiento natural é inesperado había concluido por aceptar con manifiesta repugnancia una revolución que amenazaba gravemente sus antiguos fueros y privilegios, recurría á los medios que el instinto de la propia conservación aconseja, desbaratando las maniobras de sus enemigos, sin apelar por eso á atentados que por desgracia no escasean en la historia de las revoluciones.

El mayor peligro para el gobierno no se hallaba, sin embargo, en el campo de sus enemigos políticos, sino en la falta de cohesión entre los elementos que le servían de apoyo; en la heterogeneidad de miras que dividían al partido liberal y que iban á traducirse en funestas divergencias en las esferas oficiales. La nación seguía aguardando el programa ministerial, que debía fijar las bases sobre que habría de desarrollarse la política del gobierno; pero el programa no aparecía, y en cambio los rumores diarios de crisis, renuncias y desacuerdo entre los miembros del gabinete, daban nuevas creces á la incertidumbre y agravaban las dificultades de una situación por demás erizada de peligros y amenazas.

Don Ponciano Arriaga, nombrado ministro de Gobernación, llegó á México el 29 de noviembre; dijóse que llevaba un programa, y creyóse con este motivo que la

crisis tendría término, suponiendo que en caso de no ser aceptado dicho programa se formaría un nuevo ministerio. Comonfort insistía en su renuncia, y á pesar de que por la fuga de Uruga, que salió de Cuauhtitlán, volvió al lado del presidente á ocuparse en los negocios conducentes á conjurar los peligros que amenazaban la tranquilidad pública como general en jefe del ejército, no quiso volver á encargarse de la cartera de Guerra.

Véase en qué términos sintetizaba *El Siglo XIX* de 5 de diciembre lo anómalo y violento de aquella situación:

«El ministerio Ocampo nació trunco; se proveyeron sólo cuatro carteras, lo que á poco debió producir serias dificultades. Las confidencias dadas á luz por el jefe de ese gabinete sobre el trabajo de su formación revelan que no se comprendió la importancia del ministerio del Exterior hasta el punto de reputarlo como un simple auxiliar del departamento de Hacienda; que no se pensó en proveer la secretaría de Fomento, y que el deseo de intervenir directamente en la política interior hizo que tácitamente se suprimiera el ministerio de Gobernación ó que quedara incorporado más bien al de Relaciones. A los quince días comienzan las dificultades; el señor Ocampo deja la cartera, y desde entonces, lo natural, lo razonable, lo conforme á la práctica establecida, habría sido que con él hubieran renunciado los ministros que le debían su nombramiento y que participaban de sus miras, de todas sus opiniones. No pudo haber conformidad entre los señores Ocampo y Comonfort. La salida del primero no allanaba ninguna dificultad; el conflicto debía seguir, porque quedaban los herederos de su política, que no podían caminar de acuerdo con el ministro de la Guerra. El resultado lo hemos estado viendo: el ministerio ha seguido incompleto; las carteras vacantes han sido renunciadas por varios liberales distinguidos; la de Relaciones fué aceptada por el señor Arriaga, á quien creemos enteramente de acuerdo con el señor Comonfort; á Gobernación ha venido demasiado tarde el señor Arriaga, pues ha llegado á formar parte de un cuerpo que se desmorona; las vacilaciones han sido diarias, las crisis son ya inevitables, y las renuncias de los ministros de Guerra y de Hacienda se han sucedido con tal rapidez, que es imposible conocer las causas que las han motivado y las que los han decidido á continuar en el gobierno.»

Comprendiendo el general Alvarez la imposibilidad de continuar en un puesto que tantas dificultades presentaba, y no sintiéndose seguramente con las dotes necesarias para dominarlas, citó á varias personas respetables del partido liberal con objeto de conocer sus opiniones acerca de la situación ¹. Todas acudieron al

¹ Hé aquí las personas que concurrieron á la junta de que arriba se habla: D. Luis de la Rosa, D. Juan B. Cevallos, D. Joaquín Cardoso, D. Ramón Ibarrola, D. Manuel Ortiz de Montellano, D. Manuel García Aguirre, D. Mariano Riva Palacio, presbítero D. Manuel

llamamiento, y el presidente les manifestó el deseo de que con la mayor franqueza y consultando sólo á su patriotismo y á lo que exigía el bien público, emitiesen su parecer sobre estas tres cuestiones: 1.^a Si sería conveniente que el general Alvarez se separase del gobierno. 2.^a Si en caso de continuar sería menester un cambio de ministerio; y 3.^a Qué condiciones debía buscar en los nuevos ministros. Suscitóse entonces una discusión en que se manifestaron serios temores de que se turbara el orden, de que se hiciera una elección desafortunada ó de que el electo, aunque digno, no contara con el apoyo de la opinión por tener antecedentes menos gloriosos que el general Alvarez. Se expresaron opiniones en favor del cambio de ministerio proponiendo que en el nuevo quedaran Comonfort y Juárez, y se habló en términos generales sobre las circunstancias de los nuevos ministros sin que se propusieran candidatos.

El presidente expuso en seguida que el estado de su salud, que se resentía del invierno, y un sentimiento de abnegación y desinterés, le habían decidido á dejar el mando, por lo menos mientras cambiaba la estación, pero mostrándose muy inclinado á no volver á la presidencia. La cuestión tomó entonces otro rumbo, conociendo que era inútil tratar del cambio de ministerio, pues si el presidente renunciaba debía dejarse á su sucesor en absoluta libertad para organizar su gabinete. Hablóse también del peligro de una nueva elección, á lo que contestó el presidente que estaba muy seguro del patriotismo y buen sentido del consejo; pero que en último resultado él se creía con las facultades necesarias para hacer la elección por sí mismo y que había pensado ya en un ciudadano digno, ilustrado, patriota, que contaría con el apoyo de la mayoría de la nación.

Como resultado de la junta referida, el día siguiente, 5 de diciembre, todos los ministros renunciaron sus respectivas carteras, conservando Comonfort simplemente su carácter de general en jefe del ejército. El presidente llamó á don Luis de la Rosa, encargándole la formación de un nuevo gabinete; pero aunque este señor aceptó comisión tan delicada, tuvo que suspender sus trabajos porque no hubo quien quisiera admitir el nombramiento, puesto que el general Alvarez estaba resuelto á retirarse del poder. Por último, el día 9 se publicó un decreto en el cual se comenzaba por derogar el de 7 de octubre, en que se facultaba al Consejo de gobierno para nombrar presidente sustituto de la República en cualquier caso en que faltase el interino, y en seguida se nombraba con tal carácter al general Comonfort, dando por causal la separación temporal del general Alvarez.

La publicación de este decreto, si bien se aguardaba desde hacía días, produjo hondísima impresión en

la sociedad entera. El partido conservador, que había manifestado ya simpatías por el nuevo nombrado, abrigó esperanzas de que la revolución detuviera su marcha, derogándose las disposiciones que en la pasajera administración de Alvarez se habían dictado contra las clases privilegiadas. Por el contrario, el partido liberal exaltado creyó ver comprometida la reforma con tanto alinco esperada, figurándose á Comonfort como representante del moderantismo, incapaz, por consiguiente, de ponerse á la cabeza del movimiento que debía efectuar profunda y eficaz transformación así en el orden social como en el político ¹.

Este estado de los ánimos dió origen á serios desórdenes, que por fortuna fueron reprimidos por el gobernador don Juan José Baz, ayudado del general don Encarnación Alvarez. En la noche del 10, varios grupos de guardia nacional se dirigieron tumultuariamente á aquel funcionario, pidiéndole armas, solicitando á gritos que se derogara el decreto que contenía el nombramiento de Comonfort y que continuara en el poder el general Alvarez. Excusado es añadir que el gobernador se negó á obsequiar aquellas manifestaciones sediciosas, que, por el contrario, fueron reprimidas, según antes dijimos. «No era hombre Comonfort, dice un historiador, testigo presencial de aquellos sucesos ², que en medio de tales demostraciones aceptase un puesto que, por otra parte, no podía ofrecer entonces ningún aliciente ni aun á la ambición más desmesurada, y aunque bien conocía que significaban muy poco los gritos que contra él se habían levantado, bastaba para su delicadeza y su decoro el que se opusieran algunos, para que él se negara abiertamente á tomar posesión de la presidencia. En vano se señaló día para la ceremonia, y en vano le rogaron el presidente interino, los hombres del gobierno, sus numerosos amigos y aun los partidarios juiciosos de las opiniones que se habían alarmado: él permaneció invariable en su resolución, y no cedió al fin sino á los dobles esfuerzos de la amistad y del patriotismo, que se juntaron en un momento solemne para vencer aquella resistencia.»

En efecto, Comonfort se retiró á su domicilio decla-

¹ Esta fué seguramente la significación de la siguiente protesta, formulada por el Consejo:

«El Consejo de gobierno reunido en sesión extraordinaria el día de hoy, para ocuparse del oficio de la misma fecha, relativo á que se reuniera dicho cuerpo para recibir el juramento al Exmo. Sr. Comonfort, nombrado presidente sustituto por V. E., ha acordado por unanimidad de los quince consejeros que concurrieron á la sesión, lo que sigue:

«El recibir el juramento al sustituto que ha nombrado el Exmo. Sr. presidente de la República, sería en el Consejo el reconocimiento de un hecho que no considera legítimo, por pertenecer el nombramiento de dicho sustituto al Consejo, con arreglo al Plan de Ayutla y al decreto aclaratorio de 7 de Octubre último.»

«Lo que tengo el honor de participar á V. E., manifestándole ser este el motivo por lo que no se le recibe el juramento prevenido al Exmo. Sr. Comonfort.

«Dios y libertad. México, Diciembre 10 de 1855.—Valentín Gómez Farias.—Exmo. Sr. presidente de la República, general D. Juan Alvarez.»

² *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna.*

rando que se consideraba separado enteramente de los negocios, y que en caso de que hubiese algunos desórdenes contra el general Alvarez, él se presentaría á defenderle. En vista de esto, Alvarez mandó á los generales don José García Conde y don Benito Quijano para que en su nombre invitasen á Comonfort á que fuese á palacio, en donde tenía que hacerle algunas explicaciones; pero al insistir éste en su resolución, diciendo que nada tenía que hacer con el gobierno, Alvarez, á pesar del mal estado de su salud, se dirigió en carruaje á la casa de Comonfort y tuvo con él una larga conferencia, acabando por persuadirle á que se encargara del mando supremo, del cual tomó posesión á las cuatro de la tarde del día 11. Este suceso vino á poner término á la violentísima crisis que durante varios días agitó á la sociedad entera, inspirando serios temores de que la paz pública llegara á turbarse precipitando á la República en el abismo tenebroso de la anarquía.

El día siguiente apareció un manifiesto del general Alvarez en que exponía los motivos patrióticos que le habían obligado á aceptar la presidencia; hacía un recuento de los trabajos llevados á cabo durante su corta administración; señalaba su quebrantada salud como causa de su separación del poder; elogiaba en los términos más expresivos á la persona nombrada para sustituirle, procurando alejar todo temor de que favoreciese al partido vencido por la revolución, y recomendaba á los mexicanos la unión para que fuesen fuertes contra sus enemigos. Interesante es el siguiente párrafo en que se resumen los trabajos mencionados:

«Poco se ha hecho en los días de mi administración de cuanto yo me proponía en beneficio de los pueblos; sin embargo, se ha establecido un gobierno nacional, un centro de unidad para toda la República; se ha convocado y va á elegirse próximamente un congreso constituyente; se han revocado un gran número de leyes dictadas bajo la dictadura con enorme perjuicio de los pueblos; se ha evitado que tuviesen efecto algunos contratos de mucha cuantía hechos por el gobierno absoluto con ruina del erario; se han dictado en Hacienda disposiciones importantes dirigidas á restablecer en ella la moralidad, la economía y el orden; se ha disminuído considerablemente el ejército que en el pie de fuerza en que se hallaba habría devorado por sí solo todos los recursos de la nación; se han anulado algunos de los millares de despachos militares que la dictadura prodigó con enorme gravamen del erario; se ha comenzado á organizar la milicia nacional en el Distrito; se ha dado una ley que arregla la administración de justicia, y se han hecho reformas en ella que exigía ya en nuestro país la civilización del siglo, y en fin, si el ministerio que durante mi gobierno ha servido á su país con lealtad y patriotismo no pudo acertar en todas sus disposiciones, nadie desconocerá que sus intenciones han sido buenas

y que ha hecho demasiado, atendidas las dificultades de todo género con que ha luchado incesantemente.»

La separación voluntaria de la presidencia por el general Alvarez ha sido considerada como un rasgo de abnegación y desprendimiento digno del aplauso de la posteridad. Si es cierto, en efecto, que la situación había llegado á embrollarse de tal manera que muy difícil le habría sido al caudillo del Sur encarrilarla, no lo es menos que pudo haberse cegado, cediendo á los consejos de una ambición desatentada, y su apego al poder habría acarreado á la nación males irreparables. El error capital de Alvarez estuvo en el nombramiento de un ministerio heterogéneo que llevó al seno de su administración las opuestas y hostiles tendencias que dividían al partido liberal. En la imposibilidad de imprimir al gobierno la marcha sólida y segura que exigían las delicadas circunstancias en que se hallaba la República, nacieron las vacilaciones, las dudas, y con ellas la inercia y el desprestigio precisamente en los momentos solemnes en que más se necesitaba inspirar al pueblo fe y confianza en las promesas de la revolución. La separación de Alvarez fué, pues, un hecho de altísima importancia en el orden político, que realzó al mismo tiempo su reputación de patriota y honrado. Pocos días después, y ya en camino para su tierra natal, escribía estas bellas palabras que merecen ser conservadas por la historia: «Pobre entré en la presidencia y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mí la censura pública, porque dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para sostener á mi familia, sin necesidad de los puestos públicos, donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y de la miseria.»

CAPÍTULO III

Circunstancias en que entró Comonfort al poder. — Liberales y conservadores. — Formación del nuevo gabinete. — Carácter y antecedentes de las personas que lo formaron. — Programa ministerial. — Pronunciamiento de Doblado en Guanajuato y de Uruga en Toluca. — Pasaje notable de una carta de Alvarez. — Aislamiento de Doblado. — Acaba por reconocer á Comonfort. — Motivos alegados por Uruga para pronunciarse. — Empeña Ghilardi la campaña de Sierra Gorda. — Sumisión de las fuerzas rebeldes. — Prisión de Uruga. — Pronunciamiento de Espino en Tepic. — Marcha Degollado á batirlo. — Ocupa la ciudad sin resistencia. — Destierro de Barron y Forbes. — Proporciones que tomó aquel incidente. — Violentas comunicaciones á que dió lugar. — Pronunciamiento de Morelia. — Es sofocado inmediatamente. — Desórdenes en Oaxaca. — Su conclusión. — Encárgase del gobierno de aquel Estado don Benito Juárez. — Pronunciamientos, motines y asonadas en diversos puntos de la República. — La reacción en Puebla. — Motines en la ciudad. — Aviso del obispo desmintiendo los falsos rumores reaccionarios. — Pronunciamiento de Zacapoaxtla. — Dirígese en contra el general La Llave. — Su proclama. — Alocución del obispo de Puebla á los sublevados. — Comunicación del mismo prelado al cura de Zacapoaxtla. — No producen ningún resultado. — Tesintlán es ocupado por Osollos. — La Llave es abandonado de sus fuerzas que se pasan á los pronunciados. — Prisión de Haro y Tamáriz, Pacheco y Zires. — Documentos revolucionarios. — Son desterrados los presos. — Fuga de Haro, quien se pone luego á la cabeza de los pronun-

ciados. — Circular del ministerio de Gobernación sobre aquellos sucesos. — Política moderada del gobierno. — Disposición acerca de los jefes y oficiales en depósito. — Plan de una conspiración sorprendida en Puebla. — Esterilidad política de la reacción. — Defección de don Severo del Castillo. — Circular del gobierno. — Atacan los pronunciados á Puebla. — Ocupan la ciudad. — Notable circular sobre este acontecimiento. — Rectificación de algunas apreciaciones históricas. — Banquete dado al presidente por la brigada Zuloaga. — Manifestaciones entusiastas de adhesión al gobierno. — Efecto que produjo la reacción en el partido liberal. — Evolución del pensamiento reaccionario; protestas de los obispos, predicaciones políticas, la prensa clerical. — Activa ingerencia de los eclesiásticos en la revolución. — Tal conducta es condenada oficialmente por los obispos y prelados regulares. — Aquellas amonestaciones no producen ningún resultado, pues ni la reacción ni el partido liberal cejan un punto del terreno en que se habían colocado.

En gran manera difíciles se presentaban las circunstancias en que el general Comonfort entraba á desempeñar la primera magistratura de la República. El partido radical veía su elevación con marcada desconfianza, temiendo que no tuviese ni la fe ni la decisión suficientes para llevar á cabo las grandes reformas que se aguardaban. En cuanto al partido conservador, si por un momento había manifestado cierta inclinación al nuevo presidente, presto se vió que tal inclinación no podía ser sincera, pues por más que se exagerase el moderantismo de Comonfort, no había que cifrar en él esperanza alguna de que la revolución torciese su curso, protegiendo los mismos intereses que estaba llamada á destruir. Sea como fuere, Comonfort llegaba á satisfacer la primera necesidad del momento: crear una administración; imprimirle carácter político; organizar los elementos dispersos en medio del caos, y las esperanzas de obtener este gran resultado no eran quiméricas, si se tenían en cuenta la inteligencia, la actividad, el valor y la honradez que en alto grado poseía el presidente sustituto. El nuevo gabinete quedó formado en estos términos: Relaciones exteriores, don Luis de la Rosa; Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública, don Ezequiel Montes; Fomento, Colonización, Industria y Comercio, don Manuel Siliceo; Gobernación, don José María Lafragua; Hacienda y Crédito público, don Manuel Payno; Guerra y Marina, don José María Yáñez. Este gabinete ofrecía desde luego la ventaja de la homogeneidad de ideas entre las personas que lo formaban, dando, además, la seguridad de que no se daría un solo paso en la vía del retroceso, á lo que había que añadir las cualidades altamente recomendables que distinguían á la mayor parte de sus miembros ¹.

¹ Exacto nos parece el juicio que de aquellos ministros formó entonces *El Siglo XIX*, y por este motivo lo reproducimos en seguida:

«El Sr. La Rosa, jefe del ministerio y ministro de Relaciones, es uno de nuestros más eminentes hombres de Estado; tiene la gloria de haber salvado la nacionalidad de la República, y sus ideas políticas, económicas y administrativas, son todas de progreso, son todas realizables. No se pierde con utopías deslumbradoras, desciende á la práctica, y el conocimiento profundo que tiene del país, le hace conocer los obstáculos que hay que vencer y los que son puramente imaginarios. Enemigo constante de la tiranía, será consecuente con sus principios, y de él nadie tiene que temer persecuciones ni venganzas. Literato, diplomático, publicista, economista, dotado de grandes conocimientos científicos, él no sólo lleva al gobierno el ardor de las ideas liberales, sino la ilustración, la ciencia que nece-

Con tales antecedentes no era difícil la formación de un programa ministerial. En efecto, pocos días después, apareció aquel documento tanto tiempo esperado, llamando la atención pública la sencillez y sobriedad de su lenguaje, el sentido moderado y práctico que en él dominaba, así como los propósitos eminentemente patrióticos de sus autores. Nada de promesas pomposas ni de apasionadas declamaciones. Sabias reformas en los

sitan los hombres encargados de regir los destinos de los pueblos. Su nombre figura ventajosamente en nuestra historia; en él tuvo siempre confianza el partido liberal, y desde que se supo que él sería el jefe del ministerio se restableció la calma en los espíritus. En épocas muy difíciles, como diplomático, salvó la independencia de México; en circunstancias alíctivas sostuvo con decoro y dignidad los derechos de su patria; logró restablecer las relaciones con Francia sin ninguna de las humillantes condiciones aceptadas por uno de los gobiernos de Santa Anna, y tuvo por fin la política exterior que conviene á la República: amistad franca y fraternal con todas las naciones del mundo, buena fe en el cumplimiento de los compromisos internacionales, y exclusión absoluta de toda intervención extraña en nuestros negocios. Hoy nuestra situación exterior no es tan grave como lo era cuando antes fué ministro de Relaciones el Sr. La Rosa, y es seguro que los intereses nacionales han encontrado un celoso defensor.

»El Sr. Montes, joven aún, modesto y no muy conocido, es, sin embargo, una capacidad precoz que promete acierto y energía en los ramos que le están encomendados. Jurisconsulto notable por sus ideas de reforma en materias de legislación; liberal consecuente y dedicado á la enseñanza pública que le debe buenos servicios, esperamos que tanto en el ramo de justicia como en el de negocios eclesiásticos é instrucción pública, conquiste grandes reformas y corrija con mano firme grandes abusos y desórdenes.

»El Sr. Siliceo, ministro de Fomento, es también hombre nuevo en el poder, pero ilustrado, integro, verdadero liberal progresista, muy estimado por la firmeza de sus principios, y dotado de las luces necesarias para promover toda clase de mejoras materiales. Un hombre de su capacidad y amigo del progreso, comprenderá la importancia del ministerio de Fomento, procurará desarrollar los elementos de riqueza y de prosperidad en que abunda el país, promoverá el espíritu de empresa, y mejorará las escuelas especiales de agricultura y comercio, etc., que pueden, bien atendidas, dar los mejores resultados.

»El Sr. Lafragua es bastante conocido por sus constantes opiniones liberales, por el empeño con que ha sostenido en los congresos los principios republicanos, y como ministro ha despachado ya el departamento del Interior promoviendo grandes mejoras y ejerciendo facultades dictatoriales, sin que haya contra él ninguna queja que lo acuse de despótico ó arbitrario. A él debemos la ley de imprenta más liberal que ha regido en el país, la de guardia nacional, la creación del archivo general, el reconocimiento de la propiedad literaria, la ley que debió crear la biblioteca nacional y otras medidas de esta naturaleza que siempre harán honor á sus antecedentes. Los años que de entonces acá han transcurrido, y los acontecimientos de que ha sido teatro la República, deben haber servido mucho á su experiencia, y hécrole comprender que en estas épocas de transición para asegurar la libertad se necesitan medidas enérgicas y decisivas.

»El Sr. Payno tiene conocimientos en el ramo que se le ha encomendado. Muchos de sus trabajos financieros han dado buenos resultados en la práctica y á él se debió en gran parte la liquidación de la deuda interior, la organización del crédito público y la gran reducción que sufrieron los presupuestos en la última época constitucional. Partidario del comercio libre, creemos que en este punto realizará sin tardanza una de las principales promesas de la revolución. Un arancel liberal, un presupuesto limitado á las necesidades del país, un sistema de impuestos que mejore la condición de las clases laboriosas de la sociedad, y guerra abierta al agiotaje bastarían para dar gloria al nuevo ministro de Hacienda.

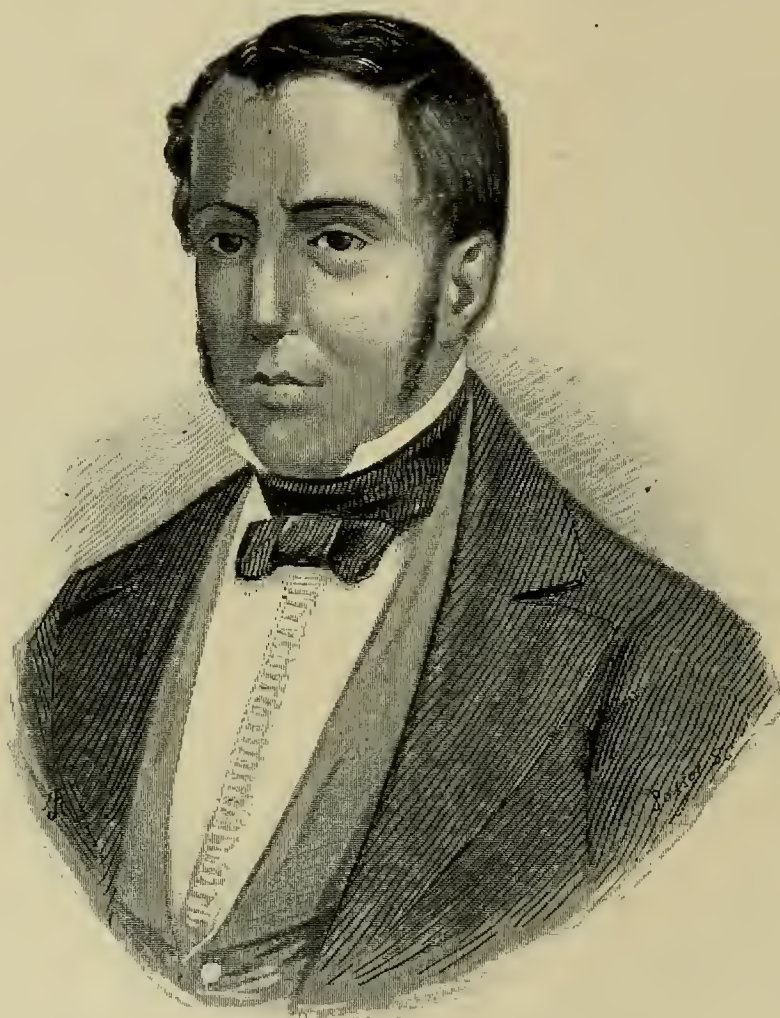
»El nombre del general Yáñez es hoy con razón el que goza de más prestigio en la clase militar. Defensor denodado del territorio nacional, terrible en el combate, magnánimo en la victoria, grande y digno en la desgracia, probó como lo son muy pocos; sus gloriosos antecedentes lo llamaban á figurar en el gobierno de su país. Elevarlo al ministerio de la Guerra, es no sólo dar una garantía al ejército, sino ejercer un acto de reparación nacional que borre la negra ingratitud con que lo trató la villana envidia de Santa Anna. La elección del general Yáñez merecerá sin duda la aprobación del país entero, y este aplauso encontrará un eco en el exterior.

»Tal es el concepto que tenemos del ministerio, que nos hace abrigar las más halagüeñas esperanzas.»

diversos ramos de la administración; medidas adecuadas para introducir la moralidad y el orden en donde todo era corrupción y desconcierto, tales eran los ofrecimientos que se hacían al pueblo mexicano en aquel célebre documento, realizado en gran parte á pesar de lo calamitoso de los tiempos. La circular con que se remitió á los gobernadores fué un extenso y bien meditado comentario de pieza tan importante, evitándose cuidadosamente en ambos el tocar ninguna de las ardientes cuestiones

políticas que tan encendidos traían los ánimos, pues el gobierno se reducía al papel de administrador, dejando la solución de los arduos problemas que formaban el tema de las polémicas del día, al Congreso constituyente que debía reunirse en un período próximo.

Hemos procurado ya definir el pensamiento político de Comonfort, quien llegó á imaginar que le era posible convertirse en un centro de unión de todas las aspiraciones legítimas, fuera cual fuese su procedencia, calmando



Don Luis de la Rosa

y amplificando por ese mero hecho las exageraciones de los partidos extremos, que afirmaban de un modo radical y exclusivo sus opuestos programas. Tiempo es de ver

Facsimile de la firma del licenciado don Luis de la Rosa

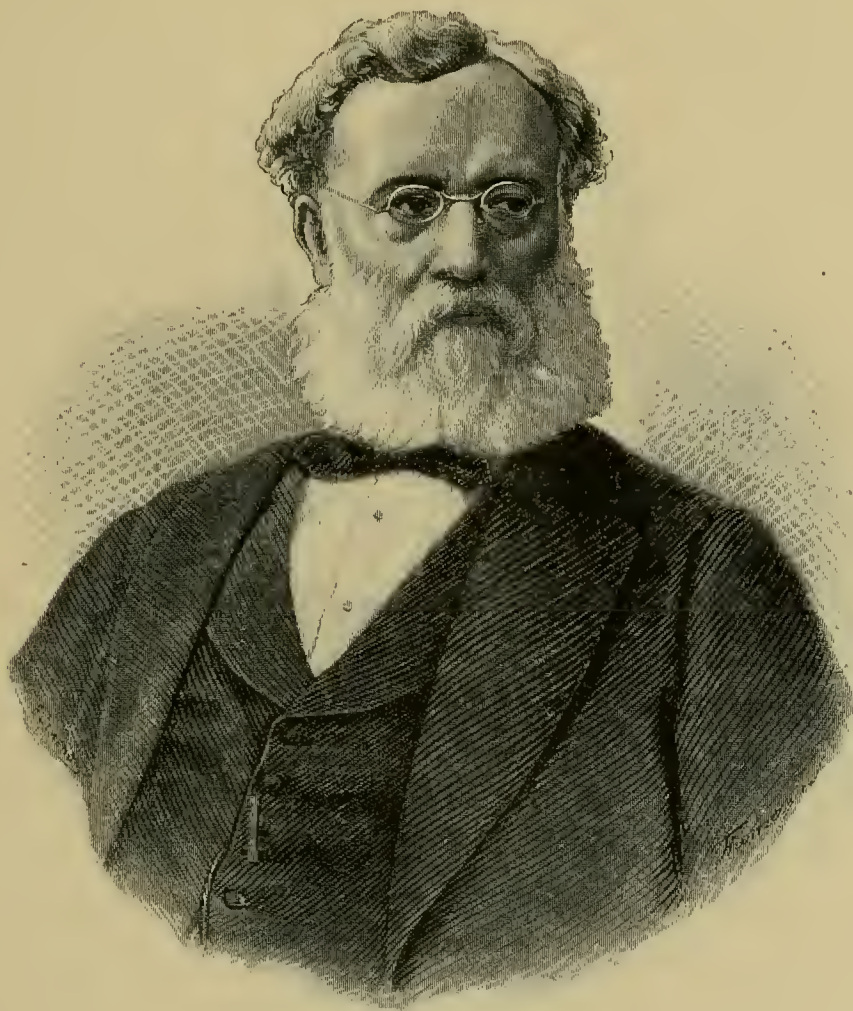
desarrollado ese pensamiento por el mismo Comonfort, pues la explicación clara y sencilla que de él hizo en el manifiesto que dirigió á la nación desde el extranjero,

cuando el grande error que cometió más tarde le arrojó de la patria, es la clave que mejor puede explicar el carácter de la administración cuyo principio hace la materia del presente capítulo.

«Tres eran, dice, los caminos que se me presentaban: 1.º, dejar las cosas en el mismo estado en que se encontraban cuando triunfó la revolución de Ayutla; 2.º, arrojarme en brazos del principio revolucionario, é introducir todas las innovaciones exigidas por él; 3.º, emprender con prudencia las reformas reclamadas por la opinión liberal. Pero el primero de estos caminos era un absurdo y un crimen, y el segundo otro absurdo y otra iniquidad; y yo no podía entrar en ninguno de ellos, supuesto que ni el hombre puede obrar contra el testimonio de su conciencia, ni el gobernante contra los derechos, los intereses y la opinión de los gobernados.

»Para hacer lo primero, habría tenido que destruir lo que se había hecho ya cuando tomé las riendas del poder en mis manos; y ya para entonces la revolución liberal, convertida en gobierno, había avanzado mucho por una senda opuesta enteramente á la dictadura anterior. Prescindiendo ahora de las inmensas dificultades que ofrecía la empresa de deshacer lo hecho, yo, acometiéndola, rasgaba mis títulos y faltaba á mi palabra, para presentarme en medio de mis conciudadanos como el corifeo de una nueva revolución que no tenía disculpa porque carecía de motivo y de objeto.

»Dejando las cosas en el mismo estado, habría dado gusto á los hombres que acababan de caer, pero habría sido á costa de quedar afrentado ante todos los partidos, y de pasar por un Proteo infame para quien los juramentos eran una palabra vana y los principios una quimera. Para los conservadores no habría sido más que el continuador de una política que los hombres ilustrados de este partido condenaban abiertamente, porque desconceptuaba sus principios invocándolos. Para los liberales habría sido un refractario pérfido y desleal, manchado con la más negra traición á mis ideas, á



Don Ezequiel Montes

mis compañeros y á mis amigos. De este modo, yo habría prolongado á ciencia cierta la guerra civil, porque los hombres de Ayutla, burlados, se habrían levantado de

Facsimile de la firma de don Ezequiel Montes

nuevo para continuar contra el restaurador del despotismo la lucha en que habían salido vencedores; la nación los habría ayudado como antes, y el nuevo des-

pota no habría podido sostenerse mucho tiempo, teniendo en contra suya el testimonio de su propia conciencia y la opinión de todos los hombres de bien. El resultado habría sido aplazar el triunfo de la revolución liberal, y aumentar los peligros de que se convirtiera en una reacción sangrienta y desastrosa; yo envolvía á mi patria en nuevas calamidades, y quedaba cubierto de ignominia: y era esto un absurdo y un crimen contra el cual se rebelaban el buen sentido y la conciencia.

»Someter mi política á todas las exigencias del elemento revolucionario, era un paso que no ofrecía menos inconvenientes que el otro para mi honor y para el sosiego de la República. Para innovarlo todo de repente, sin consideración á ningún derecho, á ningún interés, á ninguna opinión ni á ninguna clase, era preciso que yo hiciera lo que han hecho en otros países las grandes conmociones populares en épocas cortas de violencia y de vértigo: tenía que entrar en una lucha

desesperada, no solamente con las clases afectadas por la revolución, sino con el pueblo entero, interesado también en contrariar semejantes trastornos. Y si yo había de personificar el temerario arrojo y los arranques ciegos de una revolución violentamente innovadora; si había de derribar todo lo antiguo, sin escuchar el clamor de los que lo aman, ni curarme de los que quedarán sepultados bajo los escombros, era menester que hiciera lo que hacen estas revoluciones cuando pasan como un huracán sobre los pueblos: lanzar con una mano el ariete revolucionario y blandir con la otra el

puñal demagógico; porque los que destruyen instituciones viejas y respetadas, tropiezan siempre con resistencias formidables, y tienen que hacinar las víctimas en proporción de las ruinas que amontonan. Pues bien; esto es lo que nunca hacen los gobiernos que merecen este nombre; esto es lo que nunca hacen los hombres que se tienen por justos: si el mundo moderno debe algo á esos tremendos cataclismos, operados por las turbas desatentadas, aunque sean á veces resultado de la desesperación que producen los gobiernos opresores, no por eso han dejado de ser grandes iniquidades, ni en



Don José M.ª Lafragua

ningún caso se pueden adoptar como sistemas de política. Si yo lo hubiera hecho, no sólo habría concitado contra mí la animadversión de mi patria, chocando abiertamente con los sentimientos de humanidad

Facsimile de la firma del licenciado don José M.ª Lafragua

que forman su carácter distintivo, sino que habría echado un borrón en la causa de la libertad por la cual había lidiado, y para cuyo bien se me había dado el poder que ejercía. De todos modos, la guerra civil se

prolongaba, y se abría una ancha puerta para que vinieran sobre la República las más violentas reacciones.

»Entre estos dos extremos, á cual más vicioso, había un medio prudente y justo para hacer que el país llegara al término de sus deseos; y era la adopción de una política prudentemente reformadora, que satisfaciendo en lo que fuera justo las exigencias de la revolución liberal, no chocara abiertamente con los buenos principios conservadores, ni con las costumbres y creencias religiosas del pueblo.

»La principal misión de mi gobierno debía ser quitar pretextos á las reacciones, y nada más á propósito para lograr este fin, que reformar lo antiguo para conservarlo, y marchar por las sendas del progreso sin precipitaciones ni violencias. Yo creía entonces, como siempre he creído, que el motivo de todas las reacciones

conservadoras ha sido la exageración del principio revolucionario, así como el motivo de todas las reacciones revolucionarias ha sido la exageración del principio conservador. Ninguno de estos dos elementos debía entrar, por consiguiente, en la formación de mi política para dominar en ella de un modo exclusivo y absoluto, aunque ambos debían ser admitidos en lo que tuvieran de bueno, como representantes de intereses legítimos y de derechos respetables. Era preciso hacer que el espíritu de progreso se presentara tan medido en sus deseos como templado y justo en su acción, para que recobrara el concepto que le había hecho perder el impaciente ardor de otras épocas; y era preciso también que el espíritu tradicional no degenerara, como otras veces, en marasmo ni en retroceso, para que los amigos de la libertad pudieran consentirle y aceptarle.

»Por otra parte, las bases de mi política estaban claramente indicadas por el carácter de los acontecimientos que acababan de pasar, y por el estado en que á la sazón se encontraban los ánimos. La revolución de Ayutla había triunfado, y el primer gobierno de Ayutla había desaparecido: y estos dos hechos tenían una significación de la cual no podía yo desentenderme. El triunfo de Ayutla se había debido más bien á la fuerza de la opinión que á la fuerza de las armas; y esto lo puedo decir sin menoscabar en lo más mínimo la gloria de mis valientes compañeros que lucharon heroicamente en aquella noble empresa. Sin el eficaz apoyo de la opinión pública no habría podido prevalecer una revolución pobre y débil, que al principio inspiró más recelos que esperanzas, contra un gobierno fuerte y rico, que estaba sostenido por clases poderosas. En cuanto al primer gobierno de Ayutla, obra habían sido también de la opinión las dificultades contra él suscitadas, dificultades que no había podido vencer, no obstante que tenía aún en sus manos toda la fuerza de la revolución vencedora. Así, pues, la opinión, apoyando á los hombres de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna, había manifestado patentemente que no estaba por la tiranía unitaria, ni por la exageración del orden, ni por el predominio de ninguna clase, sino por la libertad, por la reforma, por la igualdad, por instituciones libres; y aquella misma opinión, rechazando la política del general Álvarez, sublevándose contra ella, y haciendo armas para derribarla, también había manifestado claramente que no estaba por la tiranía demagógica, ni por la exageración de la libertad, ni por el predominio de ninguna facción, sino por el orden, por la conservación del buen espíritu tradicional, de las buenas instituciones antiguas y de los buenos elementos sociales.

»Tales eran las cosas que acababan de pasar, y tal el estado de la opinión cuando yo subí al poder. Todas las tendencias del espíritu público se habían formulado en estas dos palabras: *orden y libertad*. El país quería orden, pero no despotismo; libertad, pero no libertinaje; reforma, pero no destrucción; progreso, pero no violencias: y al querer esto y al expresar sobre ello su voluntad tan resueltamente como la había expresado, había fijado sin duda de una manera evidente las bases de la política de su gobierno. Esta política, para corresponder á aquellas aspiraciones, tenía que ser reparadora de todos los infortunios pasados, conciliadora de todos los intereses presentes y protectora de todas las esperanzas futuras; y yo la adopté, no sólo porque éstos eran los deseos generales de la nación, y éstas sus esperanzas al designarme para el poder supremo, sino porque tal había sido siempre mi modo de pensar en materias

políticas, habiendo visto palpablemente el amargo fruto de las exageraciones en cada una de las vicisitudes que hasta entonces habían afligido á la República.»

No había que aguardar, sin embargo, que la actitud reposada y sensata de la nueva administración fuese parte á calmar las desenfrenadas pasiones de un partido en que no cabía la menor idea de transacción con los principios reformistas. En los momentos en que Comonfort tomaba posesión del poder, había estallado ya en Guanajuato un pronunciamiento, encabezado por el gobernador don Manuel Doblado y el comandante general don Miguel María Echeagaray. En aquel plan, considerado como obra del moderantismo, se desconocía al gobierno de Álvarez y se proclamaba la presidencia de Comonfort. Entre las razones que se alegaban para lo primero, mencionábanse varias medidas que restringían la soberanía de los Estados, y los ataques que parte de la prensa dirigía contra el clero, garantizándose en uno de sus artículos la existencia exclusiva en la República de la religión católica, apostólica, romana. En cuanto á la parte política, se hablaba de la reunión de un Congreso constituyente, que sería convocado conforme á las bases establecidas en el plan de Ayutla.

Casi al mismo tiempo se verificaba en Tolimán, acaudillado por el general Uruga, otro pronunciamiento en que se proclamaba la Constitución de 24 con las reformas que posteriormente se le habían hecho. El general Alvarez estaba todavía en el poder cuando tuvo noticia de estos movimientos, y parece que influyeron algo en su determinación de dejar la presidencia, según se desprende del pasaje de una carta dirigida con fecha 12 de diciembre al general don Plutarco González ¹.

¹ Hé aquí el pasaje citado:

«Ya tenía yo conocimiento de la rebelión del Estado de Guanajuato, y como sabrá Ud., allí la hay no sólo por el Sr. Doblado, sino por el prófugo general Uruga; pero los planes de ambos son tan opuestos, que de esperar es que ni uno ni otro triunfen, sino antes bien que se destruyan mutuamente. Uruga no cuenta más que con cincuenta y tantos hombres, y Doblado con la sola guarnición de Guanajuato. Sobre el primero ha mandado dicho gobernador fuerzas sobradas, y sobre ambos avanzan sobre tres mil hombres del supremo gobierno.

»Con tales disposiciones, y con quitarles yo anticipadamente á sus planes el primer pretexto para sus alzamientos, con separarme de la primera magistratura, tengo por probable que morirán en su cuna esas revoluciones. Ya conoce Ud. la firmeza de nuestro amigo el general Comonfort, y no dude que sabrá obrar con energía, ayudado por todos los que con tanto afán y riesgo triunfamos en la gloriosa campaña contra la tiranía, no menos que por todos los buenos mexicanos que quieren la consolidación de la paz y las instituciones liberales.»

La indignación de Alvarez contra Doblado se encuentra enérgicamente expresada en la siguiente carta, de la cual tomamos el párrafo con que concluye el capítulo anterior, escrita después de haberse separado de la presidencia:

«Secretaría particular del presidente interino de la República.—Tlalpam, Diciembre 20 de 1855.—Guanajuato.—Muy señor mío.—Tengo el gusto de haberme anticipado á los inmoderados deseos de Ud., que ciertamente no tienden al bien y felicidad nacional, sino á llenar esa ambición desmedida que tantos males ha causado á nuestra desventurada patria, desgarrada por la empleomanía y las miras personales de algunos hombres que desprecian la noble idea del bien general.

»Aunque no debía hacer á Ud. reseña alguna de los servicios que

Mala suerte corrió el pronunciamiento de Doblado, pues con excepción de Tepic, en donde fué secundado por el coronel Espino, se le recibió con marcada repugnancia en el resto de la República. Y esto era natural: ni el carácter de sus autores, ni el tenor del plan proclamado podían atraerse las simpatías de alguno de los partidos contendientes. Demasiado liberal para los conservadores, demasiado reaccionario para los liberales, unos y otros rechazaron un movimiento que, queriendo satisfacer á medias las aspiraciones de ambos, acababa por dejarlos igualmente disgustados y retraídos. Por otra parte, el pronunciamiento de Doblado, más que un principio político, implicaba una cuestión personal; así fué que se apresuró aquel jefe á reconocer á Comonfort en su carácter de presidente sustituto, no obstante que permanecieran las mismas causas ó pretextos que habían fundado su rebelión.

No fué mejor el éxito que obtuvo el pronunciamiento de Uruga, si bien el gobierno se vió en la necesidad de recurrir á la fuerza para destruirlo. En una carta que aquel jefe dirigió á Vidaurri, invitándole para que secundara su plan, expone las razones que tuvo para pronunciarse, justificándose ante todo de la nota de reaccionario que sobre él se hiciera recaer. Atribuye su primera prisión á intrigas de Doblado, á quien juzga de la manera más desfavorable, pues asegura que se había

he prestado á mi patria, lo haré someramente para que comprenda la distancia que en este punto nos separa, sin que se atreva á darle otra interpretación que la misma que nace de mis palabras.

»Desde mucho antes de la memorable época de 1810 comencé mi carrera militar demostrando siempre que tengo honor, dignidad y verdadero patriotismo, que jamás he aspirado al primer puesto de la patria, aun á costa tal vez de la patria misma, porque he estado siempre persuadido de los grandes pesares que produce tan elevado destino; y si en este periodo que acaba de pasar tomé posesión del sitial de la presidencia, fué porque así lo quiso la representación nacional, y contra mi voluntad tuve que ceder á la expresión de un voto libre, espontáneo y nacido del sentimiento en pro de la libertad del pueblo mexicano. Para ello no hubo intrigas ni chicanas miserables, que repele el buen sentido y el criterio, porque ni yo las habría permitido, ni los hombres que constituyeron la representación del país, son de esos tantos que medran á la sombra de las desgracias nacionales. Ni ellos ni yo procuramos arribar al gran círculo de la fortuna para ver con ojos serenos el crimen y la impunidad; y si me lancé á una revolución tan justa como necesaria, no fué como otros, para prosperar en el cieno vil de nuestras contiendas domésticas, sino para libertar á la gran familia mexicana de una dominación de hierro.

»Enemigo de la tiranía, luché contra el gobierno colonial, derramando mi sangre en los campos de batalla en defensa de los imprescriptibles derechos y soberanía de la nación, y jamás he apoyado á los tiranos, como Ud., que empuñando las armas en favor del hombre funesto del país, manchó el suelo patrio con la sangre de sus hermanos; porque es lo mismo ejecutar, que mandar ó consentir en la ejecución.

»Entre nuestros disturbios jamás he figurado con ese doble carácter que imprime la intriga; no lloran por mí huérfanos ni viudas; no he arrebatado los bienes del ciudadano con bárbaras leyes de confiscación para sostenerme en un poder arbitrario; mi espejo ha sido la justicia, la moderación y el buen juicio, y, mal que les pese á mis gratuitos enemigos, mi conducta pública no tiene una mancha hasta el día.

»He desempeñado la primera magistratura de la República con lealtad, informado por los hombres de todos los partidos que me demostraron ser el de la época; mas conociendo que el puesto era difícil y espinoso; que tenía que luchar con intereses contrapuestos; que las exigencias alejaban entre ellos y yo todo punto de contacto, pues en mí sólo se encontraba y se encuentra el verdadero deseo del bien y felicidad del suelo en que nació, me resolví á dejar ese puesto

retirado á León, sin tomar ninguna parte en la política y con el único objeto de atender á sus negocios particulares. La persecución que sufrió, y la creencia de que la revolución de Ayutla se había extraviado, le obligaron á tomar una actitud hostil contra el gobierno establecido, proclamando la Constitución de 24. Sin poner en duda la sinceridad de las palabras de Uruga, sí podemos decir que los motivos alegados estaban lejos de justificar su rebelión, como lo probó suficientemente Vidaurri en la respuesta que dió á su carta. Aquel pronunciamiento, sin embargo, no podía hallar simpatías en el resto del país por las mismas causas que el de Doblado, así es que quedó reducido á un completo aislamiento, no siendo por otra parte posible, como lo había dicho el general Álvarez, que pudieran unirse los jefes de ambos movimientos, separados como estaban por violentos odios personales.

Menos hábil que Doblado, Uruga persistió en su alzamiento después que Comonfort se encargó de la presidencia, y éste, seguro ya del gobernador de Guajuato, pudo disponer de tropas suficientes, que al mando del general Ghilardi emprendieran la campaña de Sierra Gorda. Aquella expedición tuvo el resultado que debía esperarse; pues sin encontrar seria resistencia, Ghilardi se posesionó de Tolimán el 24 de enero (1856). Uruga huyó con una corta fuerza, y los demás jefes pronun-

de amargas, de sinsabores y tormentos para el hombre honrado, y deposité el poder y mi confianza en mi hermano y compañero de armas, que partió conmigo las fatigas y sacrificios de la campaña, y que luego salvará á la nación si se le ayuda.

»Pobre entré en la presidencia y pobre salgo de ella; pero con la satisfacción de que no pesa sobre mí la censura pública, y porque, dedicado desde mi tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para sostener á mi familia, sin necesidad de los puestos públicos donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y de la miseria.

»No he sido yo el hombre del doblez y de la mentira; del sacrificio y del adulterio; del peculado y del contrabando; de la intriga y de la superchería; del robo y de la infamia; de la injusticia y de la venalidad, y en una palabra, no soy ese feto monstruoso de la maldad que, cubriéndose con hipócrita antifaz, ha sido siempre el ídolo de un partido execrable y envilecido. Soy, Sr. Doblado, el veterano de la independencia que tiene un corazón sencillo y patriota, y mi apellido no tiene mancha ni doblez; mis acciones concuerdan con mi nombre, como las suyas con el que lleva.

»No era Ud. que esta manifestación es un desahogo personal, ni encono ó resentimiento porque aspire á ese puesto encumbrado que yo desprecio, aunque respeto al que lo obtiene; sea Ud. presidente en buena hora, mas tenga siempre en su memoria que el honor y la reputación del hombre es muy sagrada, y que el que la lastima sin motivo, es un audaz y un calumniador.

»Si cuando Ud. indebidamente tomó las armas para rebelarse contra mi administración hubiera querido usar del poder que aun hubiera podido retener en mis manos, yo le habría enseñado cómo se respeta á un patriota y á un gobernante, porque mi idea es reeclitud y energía para acallar y castigar á los sediciosos; pero ya que pasó quiero consignar al olvido un hecho tan punible como escandaloso. Ud. añadió al crimen la hipocresía, que sólo sirve para hacerlo resaltar más, diciendo en un artículo de su plan, que á mí y á mis compañeros los caudillos de la revolución, se nos consideraría por nuestros servicios: *gracias por su ridícula protección*; no es á Ud. sino á la patria á quien he debido, tiempo há, esa distinción.

»Baste de sangre, baste de contiendas que arruinan la patria; ciñese cada cual al círculo que le toque en la sociedad, y procuremos sostener al gobierno, para que la nación pueda constituirse, y así seremos buenos ciudadanos y hombres de provecho al país á quien debemos la existencia.

»Esto es lo que desea su atento servidor, — Juan Álvarez.»

ciados, al frente de unos mil doscientos y tantos hombres, capitularon, reconociendo al gobierno de Comonfort. Poco después se publicó un manifiesto dirigido á Ghilardi, en que don Tomás Mejía, don Antonio M. Vázquez y don Francisco Padilla confesaban haber sido engañados en el movimiento de la Sierra, y se comprometían de la manera más explícita á sostener al gobierno, trabajando con toda su influencia, para que no se llegase á perturbar la paz en aquel importante distrito del Estado de Querétaro. En cuanto á Uraga, abandonado de los suyos, tuvo que rendirse á discreción, juntamente con los oficiales que le acompañaban, en el Campo de Santiago cerca de Tulancingo, el 18 de febrero, á la intimación que le hizo el coronel don Sabas Iturbide, facultado al efecto por el general don Tomás Moreno.

El único punto en donde halló eco el pronunciamiento de Doblado fué Tepic, según hemos dicho. El 13 de diciembre encabezó aquel movimiento don José María Espino, publicándose el plan y proclama de estilo, y el 26 del mismo mes, el gobernador de Jalisco; don Santos Degollado, salió de Guadalajara con objeto de batir á los sublevados, dejando encargado interinamente del gobierno del Estado á don Gregorio Dávila. Degollado ocupó á Tepic el 31, sin haber hallado resistencia, pues al aproximarse, los pronunciados abandonaron la ciudad, sometiéndose poco después Benítez en Cocula con la poca fuerza que le acompañaba. Aquel suceso habría pasado casi inadvertido, á no ser por un incidente que llegó á tomar las proporciones de conflicto internacional. Con fecha 8 de enero, el prefecto de Tepic publicó una orden de Degollado, en que se prohibía á don Eustaquio Barron (hijo), cónsul de Inglaterra, y á don Guillermo Forbes, cónsul de los Estados Unidos, que regresaran al territorio de Jalisco, mientras el presidente de la República resolvía lo conveniente acerca del destierro, que para fuera de ella pedían las autoridades y vecinos de aquella ciudad por considerarlos perniciosos al país y á la tranquilidad pública; en la inteligencia de que si se presentaban dentro del mismo Estado, serían juzgados como conspiradores, y castigados conforme á las leyes.

Un acto de esta naturaleza, dictado contra personas de alta posición monetaria é investidos además del carácter consular, tenía que crear graves dificultades á un pueblo que no podía contrarrestar las exigencias de gobiernos poderosos. Los ofendidos por tal disposición protestaron en los términos más violentos, lo que dió motivo á contestaciones no menos enérgicas. Hé aquí un párrafo de la protesta que de Mazatlán dirigió Forbes á don Santos Degollado:

«Es muy difícil para el infrascrito el persuadirse de que S. E. el gobernador de Jalisco pueda haber sido culpable de tan ultrajante extravagancia, como la que representa la referida comunicación, por deberse esperar, que una persona que ocupa su puesto, no ignorase que

las facultades que se ha arrogado residen tan sólo en el presidente de la República, y que el uso de ellas, para poderse someter á él, debe ser plenamente justificado. Una desconsideración tan intempestiva é insultante de los usos establecidos por el derecho de gentes para las naciones civilizadas, y de su práctica, como la que demuestra el referido documento, tanto hacia la nación que el infrascrito tiene el honor de representar, como cónsul, cuanto hacia el presidente de la República, cuyas atribuciones han sido tan impolíticamente usurpadas, puede sólo haber emanado de una persona cuyo juicio estaba tan cegado por la preocupación, que no le dejaba advertir ni sus actos, ni las consecuencias de ellos. En cuanto á los cargos que se han hecho servir de base para tan extraordinaria providencia, nacidos de la envidia y la malicia, juzga el infrascrito inútil hacer más referencia á ellos, que el de hacer notar que es muy bien sabido que no hay nadie en Tepic más interesado en la conservación de la paz y de la tranquilidad pública que la persona que tan absurdamente se pondera como un enemigo público. El infrascrito, por lo mismo, por medio de este instrumento, protesta del modo más solemne contra el gobierno de México, y contra don Santos Degollado, gobernador del Estado de Jalisco, personalmente á nombre del gobierno de los Estados Unidos, y por sí mismo, contra los actos ilegales, arbitrarios y violentos del referido don Santos Degollado, antes mencionados, y contra todos los demás de igual naturaleza que pueda cometer, y por todos los daños y perjuicios que puedan sobrevenir sobre cualesquiera ciudadanos de los Estados Unidos, dentro de los límites de su distrito consular, durante su ausencia forzada.»

Degollado contestó el ataque con igual vehemencia.

«El infrascrito, decía, gobernador y comandante general del Estado, ha visto la protesta de D. Guillermo Forbes, cónsul de los Estados Unidos en el puerto de San Blas, fechada en Mazatlán á 14 del mes que cursa, en que se queja de una manera apasionada y violenta de la providencia que se miró forzado á dictar el que suscribe contra el mismo D. Guillermo Forbes, al prohibirle, como ahora se le vuelve á prohibir absolutamente, su regreso al territorio del Estado de Jalisco.

»El infrascrito, sin descender al fango en que se coloca D. Guillermo Forbes, para injuriar insolentemente á un alto funcionario de la nación mexicana, lo que hace, abusando del carácter de cónsul de una república amiga, y sin guiarse por el impulso de ningún interés individual y mezquino en el sostenimiento de un decreto que dictó con plena justificación y conocimiento bastante del derecho de gentes y de las atribuciones que competen al gobierno político y militar de Jalisco, se limita á repeler una protesta tan injusta como desatentadamente presentada por D. Guillermo Forbes; esperando el infrascrito que S. E. el presidente de la República mexicana dictará la providencia de expulsión contra un extranjero pernicioso, de acuerdo con la petición de varios pueblos y autoridades del distrito de Tepic, que se le ha remitido en forma.»

En efecto, calzado por multitud de firmas, así de

autoridades y empleados como de vecinos de Tepic, San Blas y otras poblaciones de aquel territorio, se dirigió al presidente de la República un extenso ocurso en que se pedía que desterrase á Forbes como extranjero pernicioso y retirase á Barron el *exequatur* de cónsul, fundándose para ello en numerosos considerandos que tendían á probar la indebida influencia que en la política ejercía la casa representada por aquellos individuos, y que tenía por objeto defraudar al erario mediante el contrabando.

Barron, por su parte, dirigió copia de la protesta mencionada á Dávila, presidente del Consejo y encargado del gobierno de Jalisco por ausencia de Degollado; el negocio pasó en consulta al Consejo, quien aprobó un dictamen que terminaba declarando conforme al derecho de gentes y á las leyes del país la orden dictada por Degollado, parecer que obtuvo la aprobación del gobernador interino. Más adelante veremos el desenlace de este ruidoso incidente.

De otro pronunciamiento más desordenado que el de Tepic, fué teatro la ciudad de Morelia la noche del 11 de enero. Don Ignacio Vallejo y el capitán Servín, dieron el grito de «religión y fueros» á la cabeza del batallón «Matamoros», encaminándose luego á la cárcel de donde extrajeron á los presos para engrosar sus filas. Los generales Huerta y Pueblita, en unión del gobernador Manso Cevallos, se pusieron en salvo, situándose en Santa Maria, pueblo distante una milla de la ciudad. No considerándose seguros los pronunciados en Morelia, tomaron el rumbo de Gnanajuato, siendo perseguidos luego por los generales citados, quienes les dieron alcance, y los derrotaron completamente, quedando muerto Vallejo y prisionero Servín.

Desórdenes de igual naturaleza, aunque de carácter más serio, se verificaron por aquellos días en la ciudad de Oaxaca. Con mucha anterioridad al movimiento aparecieron varios pasquines insolentes y subversivos; se celebraron juntas y se combinaron casi públicamente los medios de hacer un pronunciamiento, sin que el gobernador y comandante militar, don José María García, dictase ninguna providencia, no obstante las repetidas indicaciones que se le hicieron y los avisos oficiales que le dirigió el ayuntamiento. Esta tolerancia dió lugar á creer que obraba de acuerdo con los conspiradores; creencia que vinieron á corroborar los sucesos posteriores. En efecto, el día 11 de diciembre se presentaron en el palacio del gobierno los curas don Carlos Parra y don José Gabriel Castellanos, el presbítero don José María García y el capitán del batallón de Jamiltepec, don Bonifacio Blanco, con una acta de pronunciamiento en que se reconocía al mismo general García como gobernador y comandante general del Estado; se declaraban en todo su vigor y fuerza los fueros eclesiástico y militar; se protestaba sostener por todos los medios posibles la religión católica, apostólica, romana, sin

permitir la tolerancia de otra alguna, y se protestaba igualmente reconocer como centro de la unión mexicana al supremo gobierno general, y acatar sus providencias siempre que se encaminasen al bien y felicidad de la nación.

El general García, después de ligeros reparos, aceptó el plan de pronunciamiento, haciéndole algunas modificaciones en cuanto á la organización de la guardia nacional y á la destitución de empleados.

Mientras esto pasaba, la guardia nacional, alojada en el convento de Santo Domingo, rompía el fuego sobre las fuerzas pronunciadas, trabándose una lucha terrible y firmemente sostenida, hasta las diez de la noche en que García, después de varios parlamentos para que se suspendieran las hostilidades, celebró con el teniente coronel don Ignacio Mejía, jefe de la guardia nacional, un convenio en que, protestando obediencia al gobierno general, se comprometía aquél á disolver el piquete de la guardia que estaba sobre las armas, entregando á García el armamento, vestuario, etc., que tenía á su cargo. Pero al saber el día siguiente dicho convenio, las fuerzas nacionales se separaron de su jefe y continuaron la lucha por su cuenta, acabando por sucumbir á las tropas pronunciadas, que quedaron dueñas de la plaza después de haber ocasionado multitud de desgracias. Mejía escribió al gobernador una carta el día 13, en que rehusaba asistir á una entrevista á que le había citado, exponiéndole al mismo tiempo la falsa posición en que estaba colocado, al secundar un pronunciamiento de carácter antiliberal, por más que se protestase obediencia al gobierno del centro.

En vista de tales acontecimientos, don Benito Juárez, nombrado gobernador de Oaxaca, se situó en Tehuacán, disponiendo que el coronel don Francisco Herrera concentrase en Huajuapán las fuerzas de las Mixtecas, á fin de operar sobre la capital en caso necesario, como lo manifestó en términos explícitos al general García. Éste, por su parte, siguió protestando obediencia á las órdenes superiores, reconociendo á Juárez en su carácter oficial, lo que dió origen á un nuevo pronunciamiento encabezado por el coronel don Luis Villarreal, quien el día 2 de enero proclamó un plan que se reducía á desconocer á García y á Juárez. Este movimiento, sin embargo, espiró en su cuna, no habiendo habido necesidad de apelar á las armas. García, que contaba con elementos de fuerza muy superiores, intimó rendición á los sublevados, tomando al mismo tiempo todas las disposiciones para un ataque, y el día 4, mediante los oficios de fray Margarito Maldonado, se firmó una capitulación, en cuya virtud la fuerza pronunciada entregó las armas, y quedaron reducidos á prisión, sujetos á las leyes vigentes y sometidos al juez competente, con la garantía de la vida concedida por el comandante general en nombre del supremo gobierno, los jefes, oficiales y demás personas que de cualquier

modo hubiesen intervenido ó cooperado al pronunciamiento.

Así concluyó lo de Oaxaca; pero el espíritu de rebelión se había extendido de tal manera, que casi no había día en que no se tuviese noticia de algún nuevo pronunciamiento, de alguna defección escandalosa, de alguna conspiración abortada, que venían á multiplicar las atenciones del gobierno, á enardecer las pasiones de los partidos, y á añadir mayor combustible á las polémicas ya harto caudentes de la prensa periódica. Aunque de una manera compendiosa, señalaremos los principales acontecimientos de esta naturaleza que se verificaron en aquellos días.

Los Estados de Querétaro y San Luis Potosí eran recorridos en todas direcciones por partidas de sublevados. El 14 de febrero entraron en San Juan del Río unos doscientos hombres de las fuerzas de Uraga, llevándose las armas de la guardia nacional y el dinero que hallaron en la aduana, y dos ó tres días antes, otra fuerza pronunciada había invadido á Rioverde, y se temía que amenazara á la ciudad de San Luis. Al mismo tiempo el batallón de Querétaro se marchaba de esta ciudad para ir á unirse con los revolucionarios de la Sierra, y en Tamazunchale eran aprehendidos por conspiradores el cura del lugar y otras varias personas.

En la villa del Valle estalló un pronunciamiento acaudillado por don Jesús Carmona. Sublevóse un destacamento del 4.º ligero permanente, levantando un plan que proclamaba «religión y fueros,» la presidencia del general más antiguo, la convocatoria de un Congreso electo por clases, una dictadura de siete años, la supresión de los jueces letrados y la restauración del grande ejército de Santa Ana. Perseguidos por el gobierno del Estado, los pronunciados se internaron en el territorio de Querétaro.

El general don Manuel Andrade dió el grito de «religión y fueros» en Tulancingo; don Ignacio Solís se pronunció en Pachuca, después de haber escrito tres días antes una carta á Comonfort en que le protestaba su adhesión; algunos oficiales hicieron otro tanto en Texcoco, y el general Gayoso intimaba rendición desde Chalco al de igual clase don Marcial Lazcano.

El cura de Tutotepec, don Miguel Vigueras, á la cabeza de cincuenta indígenas sin armas, recorría los pueblos predicándoles que estaba en peligro la religión. En Tlalpujahua, el jefe don Narciso Váldez derrotó el 25 de enero á una fuerza pronunciada. El 14 del mismo mes se sublevó en Los Reyes (Michoacán) don Cayetano Macías, proclamando el plan de Uraga. Un pronunciamiento se verificó al mismo tiempo en la villa de Zongolica, en que aparecía complicado el cura del lugar. El general Degollado participaba haber sorprendido una conspiración en el convento del Carmen de Guadalajara, en que tenían parte principal don Pantaleón Pacheco y el prior fray José Manuel de la Santísima

Trinidad. El 9 de febrero, Tulancingo presenciaba otro motín acaudillado por el coronel don Antonio Moreno. A fines de enero el coronel don Rafael Moreno ocupaba la plaza de Ozuluama después de una ligera resistencia. Un movimiento revolucionario era sofocado en Sierra Gorda, verificándose algunas aprehensiones en San Luis de la Paz. Por último, para cerrar esta breve é incompleta enumeración de los motines y asonadas que ocurrieron en los dos primeros meses de la presidencia de Comonfort, mencionaremos la sublevación verificada el 12 de febrero en el castillo de San Juan de Ulúa.

El movimiento fué encabezado por don Vicente Salcedo, los subalternos de infantería y artillería, los sargentos y cabos de dos compañías no cabales del batallón «Garantías,» única fuerza que había de guarnición y que no llegaba á ciento veinte hombres. El 13 se hizo pública en Veracruz la sedición de Ulúa, causando grande alarma en la población el rumor de que iban á bombardearla. El comercio se cerró y la gente pacífica se apresuró á abandonar la ciudad, mientras la guardia nacional se reunía en los cuarteles, dispuesta á luchar en defensa del gobierno. A las doce y media del día rompió Ulúa el fuego sobre la plaza sin que ésta contestara. Tal situación se prolongó hasta el 22, en que se verificó en el castillo una contrarrevolución dirigida por un sargento, quien se puso al frente de las tropas que volvieron al orden, siendo reducidos á prisión Salcedo y los demás sublevados.

Todos estos movimientos, más ó menos desordenados y anárquicos, si bien obedeciendo á una tendencia reaccionaria, manifestada bajo diversas formas, estaban lejos de presentar el aspecto amenazador y en alto grado alarmante que llegó á tomar la revolución en el Estado de Puebla. Debemos, por lo mismo, detenernos en los sucesos que allí se desarrollaron durante algunos meses, poniendo en grave conflicto al gobierno y á la República.

El día 12 de diciembre, en las primeras horas de la noche, se comenzó á oír el toque de rebato en la catedral y en las demás iglesias de Puebla, al mismo tiempo que numerosos grupos de pueblo, entre los que se había hecho correr maliciosamente la voz de que iban á poner preso al obispo, mezclados con dragones disfrazados del general Güitián, trataban de sorprender los cuarteles, de donde fueron rechazados con algunas pérdidas. El toque de rebato continuó en todas las iglesias hasta las siete de la mañana del día siguiente; pero por de pronto la intentona se había frustrado, las tropas de Güitián regresaron á Amozoc en la madrugada y el gobernador Ibarra se lisonjaba en su parte oficial de que el orden, la tranquilidad y la paz se hubiesen restablecido completamente.

Aquel funcionario se apresuró á desmentir en una proclama que alguien atentase contra el obispo de Puebla ni contra la religión católica, y el prelado dió á luz un

aviso en que decía terminantemente: «Os aseguro que el superior gobierno del Estado ni intenta, ni ha intentado nada contra mi persona. Al contrario, estoy actualmente en la mayor armonía con él, y estoy muy seguro de que nada quiere contra mí ni contra la Iglesia y de que me presta toda clase de garantías. No hay, pues, motivo para esa alarma ni esos tumultos.» Nada de esto bastó, sin embargo, porque el día 13, á las cinco de la tarde, el pueblo hizo otra tentativa contra el punto de San Luis, de donde fué rechazado por la guardia nacional.

Empero, la chispa de la revolución se había prendido ya y pronto se convertiría en formidable incendio. El mismo día 12, el cura de Zacapoaxtla, don Francisco Ortega y García, se pronunció en aquella villa, levantando un plan en que se desconocía al gobierno, y se proclamaban interinamente las bases orgánicas adoptadas en 1836. A este movimiento correspondían los sucesos de la capital de Puebla, pues el general Güitián se había puesto de acuerdo con dicho cura. Don Luis Osollo y don Juan Olloqui se adhirieron igualmente á aquel pro-



General don Ignacio de la Llave

nunciamento, que desde sus principios se presentó con proporciones muy superiores á los demás que hasta entonces se habían verificado en el resto del país.

Facsimile de la firma del general don Ignacio de la Llave

El gobierno dispuso, en vista de los sucesos, que se moviera contra los sublevados el general don Ignacio de la Llave al frente de una brigada. Marchó luego aquel jefe, y desde Llanos dirigió el 20 una proclama en

la que se leían las siguientes palabras: «No os alucinéis, conciudadanos; constantes los perturbadores del orden en sus inicuos proyectos, os han hecho creer que se ataca á la religión de nuestros padres, que se atenta contra la persona del Illmo. Sr. Obispo, y en fin, que esto ha dado lugar á que hayan sido sujetas estas poblaciones á un entredicho. Falsas son ciertamente estas especies, y ellas han sido inventadas por los enemigos jurados del orden, con el objeto de extraviar vuestro ánimo y dar lugar á que os sublevéis contra nuestras legítimas autoridades. La comunicación adjunta y la alocución que os dirige el Illmo. Sr. Obispo, os hacen ver que habéis sido engañados, y como el supremo gobierno

desea economizar la sangre mexicana, antes de cualquier acto hostil me he propuesto haceros patente la verdad para que, si no obstante esta manifestación, dais lugar á un rompimiento, las consecuencias pesen sobre vosotros, y principalmente sobre aquellos que, valiéndose del respetable nombre del Illmo. Sr. Obispo, han dado lugar al actual desorden.»

Acompañábanse, en efecto, los dos siguientes documentos, dignos de ser recordados, pues revelan por sí solos el carácter insidioso y profundamente immoral de una revolución motivada en falsedades notorias, con toda solemnidad desmentidas por los mismos á quienes se quería hacer aparecer como víctimas del gobierno liberal.

«GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA PUEBLA.—*Nos el Lic. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de esta diócesis.*

»A nuestros muy amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo los vecinos de Zacapoaxtla:

»Estamos informados de haberse propagado en esa villa la especie de que hemos puesto entredicho, y aun hemos visto una copia, autorizada por el Sr. prefecto de los Llanos, de una súplica que nos dirigió para que cesara el entredicho. No sólo es falso que hayamos fulminado tal pena, ó sentencia, reservada para casos muy extremados, principalmente en estos últimos tiempos; pero ni aun lo hemos pensado, ni ha habido motivo para ello, ni aun siquiera lo hemos imaginado. Así no tenemos necesidad de acceder á tal súplica, porque carece de objeto; no tenemos que levantar entredicho, porque ninguno hemos impuesto, y sólo nos vemos en el caso de exhortar á todos para que deponiendo cualquier temor se restituyan á sus tareas y ocupaciones ordinarias, reconozcan al actual gobierno y esperen de su ilustración y religiosidad toda clase de bienes para este desgraciado país.

»El nuevo ministerio elegido por el Exmo. Sr. presidente D. Ignacio Comonfort, sabrá remover todos los motivos de inquietud y sobreponerse á la complicada situación en que se halla. Todo lo debemos esperar, si todos procuramos dentro de nuestra esfera quitar cuantos obstáculos se le presentan en su marcha y ayudarle todo lo que está en nuestro arbitrio, al restablecimiento del orden y la conservación de la paz pública, bien precioso y de inestimables resultados. Si así lo hacéis, como nos lo prometemos de vuestra docilidad y amor al orden, habréis cumplido con un deber muy sagrado, y seréis dignos de nuestra bendición pastoral.

»Dado en nuestro palacio episcopal de Puebla, á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco.—*Pelagio Antonio, Obispo de Puebla.*—Por mandado de S. S. Illma.—*Lic. D. Manuel Ladrón de Guevara, secretario.*»

Hé aquí ahora la comunicación dirigida al cura de Zacapoaxtla:

«*Gobierno eclesiástico de Puebla.*—El Illmo. Sr. Obispo acaba de leer copia del plan proclamado en esa villa y de una súplica dirigida por ese vecindario, á fin de que cese el entredicho decretado, según se dice en ella misma, por S. S. Illma. Ha visto que en el primer documento figura Ud. como de los principales, y no ha

podido menos de extrañarlo, cuando por la misión de Ud. y su carácter de párroco ha debido permanecer extraño á ese acontecimiento, y sin dejarse dominar por las circunstancias ha debido rehusar el tomar parte en un negocio muy ajeno de su ministerio. Mas, ha molestado á S. S. Illma. la especie que ha dejado Ud. propagar de entredicho impuesto á esa villa por el respetable diocesano, ya porque es absolutamente falso, ya porque no debía Ud. ignorar todas las formalidades que preceden á una cosa tan seria y de tanta gravedad. Sin antecedentes de ningún género Ud. ha debido oponerse á semejante especie, y no permitir que se tomara el nombre del prelado y el de su autoridad para semejantes embustes. Ambas cosas merecen más respeto; y de orden de S. S. Illma. prevengo á Ud. que inmediatamente haga cesar la propaganda de una especie en cierto modo ridícula, y desvanezca Ud. cualquiera vestigio que haya dejado en los ánimos de esos fieles, haciéndoles entender que no se ha decretado por este gobierno diocesano tal entredicho, ni se ha pensado hacerlo, ni ha habido motivo para dar un paso tan ruidoso en la Iglesia de Dios y tan sensible para los cristianos.

»Me manda también S. S. Illma. añadir á Ud. que después de leer al público la adjunta carta de S. S. Illma. y de circularla á los pueblos donde se haya extendido tal especie, procure Ud. por cuantos medios estén á su alcance, tranquilizar á ese vecindario y exhortarlo hasta que se reduzca al orden y á la debida sumisión al gobierno nacional, y que después de haberlo logrado se presente Ud. á esta superioridad, bien entendido de que sólo haciendo Ud. los mayores esfuerzos para la pacificación de ese vecindario, quedará S. Illma. dispuesto á escuchar á Ud. con calma en la justificación de su conducta.

»Dios guarde á Ud. muchos años. Puebla, Diciembre 19 de 1855.—*Ladrón de Guevara.*—Sr. D. Francisco García Ortega, cura de Zacapoaxtla.»

Deja entenderse que las disposiciones episcopales arriba citadas no produjeron ningún resultado. El cura de Zacapoaxtla siguió por el camino que había tomado ¹, y el día 18 Osollos sorprendió á Teziutlán con cuatrocientos hombres que llevaban en el pecho cruces é imágenes de santos, y en el sombrero un listón con el lema *Religión ó muerte*, rehusándose el cura del lugar, don José A. Toledano, á tocar entredicho mientras el pueblo no se pronunciase contra el gobierno y jurara morir por la religión, cerrando la iglesia y no administrando los sacramentos, como le había ordenado el foráneo. La conducta de aquel párroco fué aprobada por el diocesano.

La Llave, sin perder tiempo, continuó su marcha, y el 26 llegó á Tlatlauqui, distante cuatro leguas de Zacapoaxtla; pero el espíritu de defección había cundido

¹ Hé aquí la contestación que aquel eclesiástico dió á las disposiciones del obispo de Puebla:

«*Juzgado eclesiástico de Zacapoaxtla.*—Ha sido en mi poder una carta y nota oficiales, que por conducto del Sr. Lic. Gral. D. Ignacio la Llave y órgano del Sr. vicario foráneo de Tlatlauqui, me ha remitido mi ilustre prelado, el señor obispo de la Puebla de los Angeles.—Con tal motivo, y al acusar el correspondiente recibo, tengo el honor de renovarle mi atenta consideración y aprecio.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Zacapoaxtla, Diciembre 27 de 1855.—*Francisco Ortega y García.*—Sr. Lic. Gral. D. Ignacio la Llave en jefe de las fuerzas que han marchado sobre esta villa.—Tlatlauqui.»

extraordinariamente, y el jefe liberal se vió abandonado de sus tropas, que se pasaron á engrosar las filas de los pronunciados, mientras que aquél tuvo que retirarse á Perote con los pocos soldados que le permanecieron fieles.

La repetición escandalosa de motines y pronunciamientos que por todas partes estallaban, obligó al gobierno á tomar medidas preventivas contra algunas personas, las cuales desde la capital dirigían los hilos de la revolución, que como llama devoradora se propagaba en la vasta extensión de la República. En virtud de esta necesidad fueron reducidos á prisión el 2 de enero de 1856 don Antonio Haro y Tamáriz y los generales don Francisco Pacheco y don Agustín Zires. Publicáronse luego, como documentos encontrados en poder del primero, un plan revolucionario en que se proclamaba la monarquía con don Agustín de Iturbide el mayor; una relación de los jefes que mandaban los cuerpos con indicación de las calles y casas donde vivían; una carta anónima dirigida del Llano del Rodeo á Haro y Tamáriz, y una proclama igualmente anónima que debería acompañar al referido plan. Un amigo de Haro y Tamáriz se apresuró á contradecir la nota de reaccionario que á aquél había aplicado *El Monitor republicano*, asegurando que el plan publicado no era más que uno de tantos anónimos de los muchos que recibía, y que Haro había juzgado de tal manera ridículo, que el día que llegó á sus manos lo leyó á varias personas respetables, entre ellas á dos de las que componían el gabinete de entonces. Notaremos de paso que esta última aserción fué formalmente desmentida por el señor Lafragua, ministro de Gobernación. En cuanto á si era ó no bien aplicado el calificativo de reaccionario en aquel caso, los sucesos posteriores vinieron á probar que *El Monitor* no se había engañado.

Sea de esto lo que fuere, y reconociendo todo lo que había de ridículo en el plan mencionado, el gobierno dispuso que los presos salieran inmediatamente desterrados rumbo á Veracruz. Así se verificó, en efecto, y el día 5 por la noche, en un punto llamado Salsipuedes, entre Córdoba y Veracruz, don Antonio Haro se fugó, yendo á unirse con los pronunciados de Zacapoxtla, que luego le reconocieron como su principal jefe.

Con motivo de estos sucesos, el ministro de Gobernación expidió una circular en que explicaba su conducta respecto de los presos políticos, y exponía algunas consideraciones sobre el carácter de la reacción que tan agitada traía á la República en aquellos días. La importancia de tal documento nos hace reproducir algunos de sus párrafos que pintan con fidelidad la situación del gobierno y de la nación. Hélos aquí:

«Días hace que el gobierno comenzó á tener fundadas sospechas de que en la capital se tramaba una conspiración dirigida por don Antonio de Haro y Tamáriz. Dispuso en consecuencia la mayor vigilancia, y sucesivamente fué adquiriendo la confirmación de las primeras

noticias. Y si bien el Exmo. Sr. presidente sustituto esperaba fundadamente, que la antigua y muy íntima amistad que ha unido al Sr. Haro con S. E. y con la mayoría del gabinete, fuera parte eficaz para contenerle, la experiencia demostró, que, por el contrario, fiado tal vez en esa misma amistad, siguió el camino de perdición que había emprendido.

«Personas altamente caracterizadas instruyeron al gobierno de la parte que el Sr. Haro tenía en algunos de los movimientos reaccionarios. Pública ha sido á los habitantes de la capital la reunión tan numerosa como notable de militares y desafectos que dicho señor mantenía en su casa, y conocida también de todos la insultante seguridad con que se hablaba de la revolución hasta en los corredores mismos del palacio. Por estos motivos y por otros muchos datos que el gobierno tuvo presentes, se convenció de que era preciso cerrar intencionalmente los ojos para no ver el inminente peligro que corría el orden establecido.

«Pero deseoso el gobierno de no emplear otros medios sino cuando los que dicta la prudencia fueran de todo punto ineficaces, hizo diversas indicaciones al señor Haro por conducto de personas que pudieran influir en su ánimo; y como ellas no produjeron efecto alguno, el Exmo. Sr. presidente apeló á las antiguas relaciones de una amistad nacida desde los primeros días de la juventud. En una larga conferencia hizo presente al Sr. Haro cuanto le dictó su buen deseo de evitar disgustos personales; le propuso varios medios que le libertaran de los compromisos que pudiera haber contraído; le presentó el cuadro funestísimo del porvenir del país, dividido en fracciones y envuelto en los horrores de la guerra civil... Todo fué en vano. El Sr. Haro, obstinado en negar hechos patentes, cerró la puerta á toda conciliación, y obligó al Exmo. Sr. presidente, que había cumplido lealmente como amigo, á obrar como jefe supremo del Estado.

«Pasaron todavía algunos días después de esa conferencia, hasta que no siendo ya posible una tolerancia, que había sido prudente, pero que un momento después sería culpable, el gobierno se vió obligado á disponer la prisión del Sr. Haro y su conducción á Veracruz en compañía de los generales D. Francisco Pacheco y Don Agustín Zires. Esta medida, dictada en virtud del poder discrecional de que se halla revestido el gobierno, ha sido el resultado de los datos que existen y que en parte conoce el público. Sensible es proceder de esta manera, pero es necesario, cuando la reacción amenaza destruir, no el personal de un gobierno, sino á la nación misma, cuya conservación es sin duda preferible á cualesquiera consideraciones personales. Realizáronse la prisión y conducción de aquellos señores, tratándose á las personas de una manera que en nada perjudicase á la seguridad de la medida; pero desgraciadamente antes de ayer logró fugarse el Sr. Haro entre Córdoba y Veracruz.»

El siguiente párrafo de la misma circular es curioso por los datos que contiene relativos á Haro y Tamáriz, quien tenía dadas repetidas pruebas de su afición á revolucionar y de sus tendencias antiliberales.

«Conocidos son los antecedentes políticos del señor Haro, y bien sabido, que desde el célebre decreto de 29 de Noviembre de 1844, que firmó é impulsó, ha mostrado una decidida resolución en favor del poder absoluto. Desde 1848 hasta 1852, conspiró hora por hora contra el sistema constitucional, y en favor de D. Antonio López de Santa Anna, logrando desnaturalizar la revolución de Guadalajara y convertirla en provecho de sus principios. A pocos días de establecida la dictadura, se separó de Santa Anna y comenzó á conspirar contra él, hasta que en Diciembre de 1854 tuvo que fugarse de esta capital y andar errante por varios Estados del interior. Muy fresca está aún su conducta en la revolución que triunfó: la República vió su plan de San Luis Potosí, á virtud del cual intentó sobreponerse á los verdaderos caudillos de la libertad, siendo causa de graves dificultades, que si bien logró vencer en Lagos el Excmo. Sr. presidente sustituto, han servido de ocasión de disgustos, y han contribuído no poco á embarazar la marcha de la administración.»

Si á lo expuesto de un modo tan explícito en los párrafos anteriores, se agrega el carácter moderado en extremo de Comonfort y su gobierno, así como la conducta que observó posteriormente Haro al irse á poner al frente de los pronunciados de Zacapoaxtla, habrá que convenir en que no se obró de un modo arbitrario al decretarse su prisión y destierro, y que sólo el espíritu de partido ha podido acusar á la administración de entonces por no haber sometido á todas las formalidades de un juicio á los reos políticos contra quienes se procedió gubernativamente. Preciso es no olvidar las harto difíciles circunstancias por que atravesaba la República en aquellos momentos. El gobierno no tenía confianza ni en sus mismos servidores, pues cada día se tenía noticia de nuevos escándalos, causados por las tropas que el erario pagaba para el mantenimiento de la paz pública; y exigir que en tal situación se adoptase la marcha regular y tranquila que se observa cuando las pasiones emudecen ante la majestad de las leyes, es desconocer enteramente la índole de las personas y de las sociedades, que tienen que recurrir á medidas violentas, aconsejadas por el instinto de la propia conservación.

Pero lejos de que Comonfort cediese á los impulsos de la venganza ó del miedo al tratarse de los individuos que inspiraban mayor desconfianza, dictando medidas vejatorias que vulnerasen los fueros de la justicia, hay entre otros, un hecho que manifiesta claramente la manera particular con que aquel funcionario veía una cuestión de vida ó muerte para él mismo, y que de seguro tendrá pocos imitadores entre jefes de gobierno

que se encuentren en circunstancias análogas. Más de ochocientos jefes y oficiales habían quedado en depósito á consecuencia de la disolución de varios cuerpos del ejército, verificada después del triunfo de la revolución. El presidente sabía muy bien que todos aquellos hombres

Facsimile de la firma de don Ignacio Comonfort

eran hostiles á su gobierno, y que en la primera oportunidad se pasarían con los pronunciados como lo habían hecho los demás de su clase; sin embargo, lejos de recurrir á medios restrictivos que atajasen los pasos á quienes con razón veía como enemigos, obró en sentido enteramente contrario, facilitándoles el camino para que tomasen una posición resuelta y decidida. A este fin mandó que todos los jefes y oficiales del depósito saliesen de la capital y fijasen su residencia en cuatro puntos distintos, asignándoles una tercera parte de su sueldo. Amigos y enemigos censuraron aquella disposición: los unos porque consideraban como torpe imprudencia el dejar libres á tantos enemigos, proporcionándoles recursos para que fuesen á reforzar las huestes rebeldes; los otros, porque calificaban de crueldad el despachar á aquellos hombres á que pereciesen de miseria en los pueblos que se les designaron por residencia. Hé aquí, no obstante, cómo juzga aquel acto extraordinario un escritor que tuvo la oportunidad de conocer á fondo el pensamiento de Comonfort¹: «Bien sabía el presidente que aquellos hombres iban á tomar las armas contra él; pero como convenía más á su carácter decidido y franco tenerlos por enemigos en el campo de batalla, que en la disimulada prisión de un cuartel ó de un depósito, les abrió la puerta para que tomaran partido, cumpliendo, sin embargo, con el deber de darles algo mientras no fueran rebeldes, supuesto que de él dependían. De este modo se separaron los fieles de los que no lo eran; el gobierno pudo contar el número de los enemigos con quienes tenía que combatir, y la situación se despejó de modo que pudo ser bien comprendida, para ser más tarde bien dominada... Todos los jefes y oficiales comprendidos en aquella medida, salvo muy pocas excepciones, se fueron efectivamente á Puebla, y allí se formó con ellos un cuerpo de tropa que se llamó la *Legión Sagrada*.»

Entretanto, la fecundidad reaccionaria seguía inventando planes, que si bien muy distintos en los pormenores, proclamaban unánimemente la conservación de los fueros y la intolerancia religiosa. A principios de enero se descubrió una conspiración en Puebla, y el plan sorprendido á los oficiales complicados en ella, contenía una

¹ *Historia de la revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, t. I, p. X, pág. 271.

serie de disposiciones de tal manera atrasadas é impracticables, que sólo llamaron la atención por las tendencias que revelaban. En ese plan se declaraba presidente á Haro y Tamáriz, y se fijaba el personal de la administración en que se excluía todo elemento liberal; se ofrecía establecer un consejo permanente compuesto de un individuo por cada departamento; convocar un concilio en que se trataría de la reforma del clero secular y regular; reglamentar á los artesanos; abrir las puertas á los extranjeros con tal que fuesen católicos, apostólicos, romanos; derogar todas las leyes rigiendo sólo las que existían en 1808 hasta que se expidiese el código; facultar á los nombrados en el plan para que cuando lo creyesen conveniente decidiesen sobre el sistema político que debía regir, ó bien convocasen un congreso compuesto de un individuo por cada departamento para que resolviese tal cuestión, etc.

Con mucha razón, al hablar de semejante plan, se expresaba *El Siglo XIX* en estos términos: «¿Necesita todo esto alguna refutación seria? Creemos que no. La reacción se ha pintado por sí misma; ella ha explicado sus tendencias, y ha dicho al país el porvenir que le reserva. Retroceder hasta 1808, mantener los privilegios, derramar torrentes de sangre, perpetuar una serie interminable de venganzas, crear un gobierno anómalo é irresponsable, llevar al exceso la intolerancia religiosa, subalternarlo todo al clero, y apoyar este caos en un ejército sin medida; hé aquí lo que quiere la reacción. ¿Lo podrá? No, porque no estamos en 1808; porque en medio siglo México se ha hecho independiente, emancipándose de España, y en medio de las dificultades con que ha luchado para constituirse, ha adelantado mucho en civilización, ha gozado los beneficios de la libertad, y acaba de derribar á los mismos tiranos ineptos y sanguinarios que hoy levantan el estandarte de la rebelión contra la voluntad nacional. 1856 no puede ser jamás 1808. Lo que quiere la reacción no es ya posible ni en una tribu de salvajes.»

Los hechos, como veremos más adelante, vinieron á confirmar estas apreciaciones. Por ahora nos limitaremos á observar simplemente que entre tantos planes reaccionarios que entonces aparecieron, no hubo uno solo que ofreciese un sistema de organización que pudiese hacer concebir la mejor esperanza de estabilidad y progreso para la República. Y esta carencia de toda idea política trascendental, era visible síntoma de muerte para un partido, cuya vitalidad se reducía á causar trastornos fecundos en todo linaje de desastres, sin poder realizar las vagas y hasta cierto punto quiméricas teorías que ejercitaban el talento de sus publicistas.

Los pronunciados de Zacapoaxtla, robustecidos con las tropas que traicionaron á la Llave, recibieron pronto nuevo y valioso refuerzo con la brigada de don Severo Castillo, que con éste á la cabeza se les pasó en San Juan de los Llanos el 12 de enero, proclamando como

jefe del movimiento á don Antonio Haro. Este suceso causó profundísima impresión, no tanto por la pérdida material que el gobierno sufría, cuanto por el alto concepto en que se tenía á Castillo, á quien nadie habría creído capaz de un acto de tal naturaleza. «La defección que ha causado verdadero escándalo, decía *El Siglo XIX*, y que nadie podía creer, es la del general don Severo Castillo. Sus antecedentes le daban la reputación de un hombre honrado fiel á sus deberes, y de un militar que se distinguía sobre la turba de los que han prostituido el uniforme. Además, si fué fiel á otros gobiernos, con ninguno como con el actual le ligaban lazos de gratitud y de reconocimiento, pues en él se había casi agotado la generosidad de los señores Álvarez y Comonfort. Es un hecho notorio que don Severo Castillo taló é incendió las casas del general Álvarez, y que después de ejecutar ese atentado, quedó en desgracia con Santa Anna, que lo separó del servicio y lo arrinconó, pagando así su ciega obediencia. Al triunfar la revolución de Ayutla, el general Álvarez, olvidando que Castillo había incendiado sus casas, y pensando sólo en su aptitud y en sus buenos antecedentes, lo llamó de nuevo al servicio y le volvió el mando del cuerpo de zapadores, que pasaba por ser uno de los mejores del ejército. El señor Comonfort dispensó al señor Castillo las más grandes consideraciones, lo mismo que á la oficialidad de zapadores. Castillo formaba parte de la comisión encargada de proponer la reforma del ejército, y en la primera dificultad con que tropezó el gobierno puso en él toda su confianza...» Este hecho, por lo demás, venía á revelar la intensa corrupción que había invadido la clase militar, cuando jefes de tales antecedentes y en las circunstancias mencionadas, cedían al torrente devastador que en tan alto grado comprometía el nombre y porvenir de la República.

El gobierno, sin embargo, recibió con serenidad este nuevo golpe, y en una circular, fechada el 16 de enero, en que daba cuenta de él, resumía los antecedentes de los jefes pronunciados, las causas que determinaban su conducta, y expresaba al mismo tiempo con tranquila energía, la resolución inquebrantable de luchar hasta el último extremo contra la reacción que en aquellos momentos se mecía en la esperanza de un próximo triunfo.

«Este acontecimiento, decía la circular citada, si bien es un mal, porque robustece á la reacción con una brigada importante, es un bien de no poco precio, porque coloca las cosas y los hombres en su verdadero lugar. El gobierno, al contemplar el crimen de la mayor parte del ejército, se duele verdaderamente, porque ve manchados con una uota de indeleble infamia, á hombres que no pueden alegar en apoyo de su conducta ni una queja siquiera contra la actual administración. Que los militares á quienes han comprendido las reformas, se manifiesten hostiles al gobierno, es un hecho que se explica fácilmente, considerando que el interés individual

viste con el ropaje de la iniquidad los actos más justos. Y si bien éste nunca sería motivo para alzarse contra la autoridad constituida, sería al menos una disculpa que á los ojos de la prudencia atenuaría la gravedad de la falta. Pero nunca, jamás podrá explicarse la conducta de los actuales jefes de la reacción, porque no habiendo recibido más que testimonios de aprecio y de confianza, han correspondido al gobierno con actos de profunda falsía y de suprema deslealtad.

»D. José López Uruga, autor de todos los males que sufre la República desde fin de 1852, por haber sostenido la revolución de Guadalajara dejándose la arrebatada bien torpemente de entre las manos, volvió al país en octubre del año próximo pasado, pidió y obtuvo su restitución al empleo de general; pidió y obtuvo la legación en Prusia, y habiendo solicitado licencia para arreglar sus negocios, marchó al interior y proclamó la reacción.

»D. Francisco Güitián, después de derrotado por el Exmo. Sr. Vidaurri, se adhirió en San Luis al plan de D. Antonio Haro; vino con éste á la capital y consiguió no sólo quedarse en su empleo, sino ser considerado por el gobierno; y habiendo recibido el importante encargo de custodiar una conducta, marchó á Veracruz y proclamó la reacción.

»D. Severo Castillo, considerado como un tipo de pundonor militar, hizo en el Sur la guerra á la revolución, incendió y taló las fincas del Exmo. Sr. D. Juan Álvarez, y cuando por tal conducta, indigna ciertamente de un soldado, debiera haber recibido un merecido castigo la tan mal pagada generosidad del ofendido vencedor, le conservó su empleo y el mando de su cuerpo, y el Exmo. Sr. presidente sustituto depositó en él la más plena confianza, le entregó las mejores tropas y le constituyó la mejor defensa del gobierno. Y el general que así fué honrado, marchó en efecto á Zacapoaxtla, y en San Juan de los Llanos proclamó la reacción...»

Fácil fué comprender que las fuerzas reaccionarias, con el poderoso incremento que les dió la defección de Castillo, no tardarían en apoderarse de la ciudad de Puebla. En efecto, el 17 de enero rompieron las hostilidades sobre aquella plaza, que no obstante su escasa guarnición, mandada por el general don Juan B. Tracónís, resistió seis días el ataque, hasta que el 22, mediante una honrosa capitulación, en virtud de la cual salieron las tropas leales con sus armas, parque, tambor batiente y bandera desplegada, ocuparon la ciudad los pronunciados á quienes acaudillaba don Antonio Haro y Tamáriz.

El gobierno, como ya lo había hecho, expidió una nueva circular, manifestando con franqueza la situación, tal como era, á consecuencia de la ocupación de Puebla, y la firme resolución de combatir un movimiento que no tenía razón de ser, pues, como observaba con mucha exactitud: «Justo y natural es que la sociedad pida

cuenta de sus acciones á un gobierno que después de un largo período de existencia no haya cumplido los sagrados deberes que le impone el país que le confió sus destinos: la opinión pública es entonces el órgano legítimo del pueblo, y la revolución, si se quiere, el ejercicio de un derecho. Mas ¿en qué fundamento racional puede apoyarse una reacción que nace el mismo día que el gobierno? ¿De qué puede dar cuenta éste, cuando ha tenido que combatir antes de publicar el programa de su administración?»

Y era verdad. La reacción no sólo carecía de fundamento, sino que era extemporánea, prematura, y de

Facsimile de la firma del licenciado don Manuel Siliceo

ahí la anarquía de sus movimientos y la incoherencia de sus planes. Hase supuesto que la revolución fué provocada por las impolíticas medidas de Álvarez, sostenidas imprudentemente por Comonfort en contra de lo que muchos esperaban. Esto no es cierto; y para vencerse de ello basta fijar la atención en dos cosas: la una, que la sola ley de Álvarez contra la cual los reaccionarios levantaron tremenda grito, fué la de desafuero eclesiástico y militar; ahora bien, sea cual fuere la opinión que se tenga de aquella ley, nadie podrá admitir que constituyese motivo bastante para promover una revolución y derrocar un gobierno; y la otra, que los pronunciamientos precedieron á la entrada de Comonfort en la presidencia y continuaron en seguida, antes, por lo mismo, de que se pudiese formar juicio sobre la política que aquel funcionario observaría. Se ha dicho también que las exageraciones de la prensa liberal empujaron á los jefes del antiguo ejército á tomar las armas contra el gobierno que acababa de establecerse; pretexto pueril, que no basta á cohonestar la conducta de los revolucionarios, pues ante las exageraciones periodísticas se presentaba la marcha moderada y conciliadora de Comonfort, es decir, algo mucho más sólido que la apasionada fraseología de escritores que expresaban sin ambages sus aspiraciones y esperanzas.

Lo que había en realidad era que las clases privilegiadas, habituadas á disponer á su arbitrio de los destinos de la nación, comprendían que la presa se les iba á escapar de las manos, y no podían resignarse á perder posición tan ventajosa. Pero como antes decíamos, aquel movimiento era prematuro, pues se iniciaba cuando la revolución acababa de triunfar; cuando la República abrigaba intactas todavía las esperanzas que le había hecho concebir. La popularidad de la revolución de Ayutla era tan grande como el odioso desprestigio que había dejado tras sí la dictadura santa-amista, y de aquí provino un doble fenómeno que merece ser señalado: el

esfuerzo del partido conservador para desligarse de toda mancomunidad con el gobierno caído, y las promesas contenidas en los diversos planes revolucionarios que se daban á luz, y que pueden considerarse como malos plagios del de Ayutla, ingiriéndose de una manera vergonzante y bajo cierto barniz religioso, ideas sobre cuyo valor positivo no era posible equivocación ninguna.

Además, la revolución liberal traía consigo un poderoso contingente de jefes y soldados, considerablemente engrosado con una parte no despreciable del antiguo ejército, que por convicción ó por interés se puso resueltamente del lado del gobierno establecido. Ruidosa manifestación de este hecho fué el banquete con que la brigada Zuloaga obsequió al presidente el 24 de enero. Los brindis que se pronunciaron en aquella ocasión tuvieron un sentido político bien determinado: combatir la reacción; sostener al gobierno; defender los principios liberales en contra de sus tradicionales enemigos. «La brigada, dijo su jefe el general Zuloaga, reitera el juramento de fidelidad que tiene prestado: los jefes, oficiales y soldados que la forman, no mancharán su hoja de servicios con una defección, siempre criminal; pero mucho más hoy que tan inminente peligro corren la libertad y la nacionalidad de la República. Si algunos militares han abandonado traídoramente sus banderas, nosotros estamos resueltos á morir defendiéndolas, para demostrar con hechos que el honor, que es la primera virtud de un soldado, es la única norma de nuestras acciones.» Y en la noche, gran parte de los que habían concurrido al banquete, los soldados del ejército y los de la guardia nacional recorrieron en victor las calles de la ciudad, dando vivas á la libertad y al presidente.

No hubiera sido, pues, seguro el buen éxito para los pronunciados, si en vez de estacionarse en Puebla hubieran marchado sobre la capital; pues si es verdad que ésta contaba escaso número de tropas, pronto se habría organizado una resistencia, cuyo resultado final no habría sido difícil prever, teniendo á su cabeza jefe tan valiente y tan entendido como el general Comonfort. Los sucesos de Puebla fueron un reactivo favorable al gobierno. La oposición que había asomado en el partido liberal al ver los más exaltados la moderación con que procedía el presidente sustituto, enmudeció ante el peligro común; todos se unieron en derredor del jefe del Estado, que empuñaba la bandera de la revolución progresista, y éste, por su parte, correspondió á aquel movimiento unánime, desplegando la mayor actividad para sofocar en su cuna la revolución naciente.

La ausencia de motivos suficientes que justificasen la reacción, explica los medios poco morales á que recurrían sus caudillos, esparciendo noticias falsas y alarmantes que eran solemnemente desmentidas, como hemos visto haberlo hecho el obispo de Puebla á propósito de los motines de diciembre. Ahora bien, ¿el clero favorecía la revolución? A esta pregunta que el lector se

hará sin duda al recorrer el presente periodo de nuestra historia, contestaremos con la simple exposición de los hechos, dejando al buen juicio de cada uno la resolución de cuestión tan importante.

Siguiendo una práctica abusiva, que había acabado por convertirse en costumbre, el episcopado mexicano protestó en términos explícitos contra la ley que privaba del fuero á los eclesiásticos, y aunque esas protestas iban acompañadas de manifestaciones de respeto y obediencia á la autoridad, no faltaban sacerdotes que desde el púlpito lanzaran terribles diatribas en contra de la administración, suponiéndola inspirada por un espíritu irreligioso, que se proponía nada menos que la ruina de la Iglesia y sus ministros. La prensa conservadora á su vez daba mayor eusanche á aquellos desahogos, y constituyéndose en eco de los intereses clericales, apoyaba desembozadamente la rebelión, echando mano de todas esas armas que la pasión pone al servicio del periodismo. Tal era la manifestación triple, ó mejor dicho, la evolución del mismo pensamiento.

Era un hecho, por otra parte, la ingerencia activa que los eclesiásticos tomaban en la revolución y que daba pasto á la prensa periódica, figurando casi en todos los pronunciamientos, de una manera más ó menos directa, algún individuo del clero. El escándalo llegó á tal punto, que el gobierno dirigió, por conducto del ministerio de Justicia, una circular á los obispos y prelados regulares, llamándoles la atención sobre semejante abuso. «Por varios conductos fidedignos, decía, ha sabido el Exmo. Sr. presidente sustituto de la República, que algunos eclesiásticos, faltando á las obligaciones de su ministerio sacerdotal, que debe ser modelo de paz, sumisión y obediencia á las autoridades legítimas, han predicado y predicán la sedición contra el supremo gobierno nacional y contra los gobiernos de los Estados; habiendo llegado á tal extremo la conducta escandalosa de algunos curas, que han convocado á sus feligreses para que en masa se rebelen contra las autoridades constituídas, dándoles el pésimo ejemplo de firmar los primeros las actas de pronunciamiento: la prensa periódica de esta capital y de otras ciudades de la República, confirma la verdad de hechos tan inmorales como dignos de severo escarmiento. S. E. ha sentido profundo disgusto, no sólo por el extravío criminal é injustificable de algunas personas del clero, sino por la omisión de sus respectivos superiores que no pueden ignorar tales faltas, y que sin duda alguna deben corregirlas.»

La circular terminaba con este párrafo que expresaba claramente la resolución del ejecutivo: «Ann en tiempos pacíficos y normales han estado expeditas las facultades del gobierno para escarmentar por sí mismo los bullicios y sediciones de los eclesiásticos; pero queriendo S. E. obrar con circunspección y guardar la debida armonía con el sacerdocio, me ha mandado poner en conocimiento de V. S. I., como tengo la honra de hacerlo,

los abusos que llevo referidos, esperando de su celo pastoral que procederá á corregirlos; en el concepto de que si no cesan, el gobierno usará de su derecho, castigando ejemplarmente á sus autores, indignos de pertenecer á una clase que, por su sana doctrina y mejor conducta, ha debido siempre y debe ser el dechado de la sociedad. Ninguna consideración retraerá á S. E. del cumplimiento de su programa: reprimirá con mano firme y enérgica la rebelión, sea quien fuere el que la promueva, instigue ó favorezca; acepta la situación y sus consecuencias: el que hizo frente á la tiranía cuando parecía omnipotente no retrocederá delante de sus restos."

El arzobispo de México contestó en términos satisfactorios, comenzando por expresar el deseo de que se dijese los nombres de los culpables, pues absolutamente ignoraba quiénes fuesen; ignorancia rara, pues se trataba de hechos que andaban en la boca de todo el mundo, y luego añadía: "Repetidas veces, y tanto en lo particular y verbalmente como por circulares á todos los eclesiásticos de esta diócesis, les he formalmente prevenido que se reduzcan exclusivamente al ejercicio de su sagrado ministerio, y que ni directa ni indirectamente tomen parte ni se metan en asuntos políticos, cierto, como lo estoy, de que ni Dios ni la patria exigen otra cosa, sino que cada uno cumpla con sus respectivas obligaciones, y que especialmente los eclesiásticos, que por razón de su estado deben ser igualmente de todos, no deben, por lo mismo, andar en partidos ni dar motivo para que alguno los forme."

En el mismo sentido contestaron los demás obispos y prelados regulares, sin que por eso cesase la propaganda revolucionaria de que con tanta razón se quejaba el gobierno. Satisfaciendo, por otra parte, los deseos del arzobispo, se le expresaron los nombres de algunos eclesiásticos revoltosos; así el general Ghilardi le decía de San Pedro Tolimán el 27 de enero: "Anhelandos tan sólo la paz y prosperidad de México, y cumpliendo con mi deber, tengo el honor de decir á V. S. I., que en este territorio de la Sierra Gorda, los que promueven la inobediencia contra el gobierno general, son el cura de Tolimán, D. Pedro Gntiérrez; el de Tolimanejo, D. José María Ordaz; de San José de Iturbide, Dr. Rodríguez; de Tequisquiapan, D. N. Chaparro, y de Tierra Blanca, D. Domingo de la Cueva, teniendo en mi poder contra estos señores curas pruebas irrefragables que atestiguan la verdad de este aserto y que ellos en mi juicio no podrán desmentir."

Otro tanto hizo el gobierno del Estado de México, tomando en consecuencia el arzobispo serias disposiciones, según se ve por el siguiente párrafo de la contestación respectiva: "Con esta fecha se libra orden al Sr. vicario foráneo, para que haga que inmediatamente salgan el Sr. cura Villegas, residente en Tenancingo, y el padre D. Anastasio Carmona, residente en la Villa

del Valle, de los pueblos en que se hallen y se presenten en esta ciudad; y para que reprenda seriamente á los padres que V. E. me expresa en su atenta comunicación de 24 del corriente; porque estándoles prevenido repetidas veces que respeten las autoridades legítimas, y que por ningún motivo tomen parte en asuntos políticos, ni entren en partidos, ni den ocasión para que algunos los formen, han faltado, según lo que V. E. me comunica; apercibiéndoles que de no reducirse exclusivamente al ejercicio de su ministerio, se les privará de toda clase de licencias, y se procederá contra ellos á lo demás á que haya lugar, sobre lo que encargo al mismo Sr. vicario foráneo que cuido cuidadosamente, facultándolo para que á mi nombre dicte las providencias que estime oportunas contra los infractores."

Landables medidas seguramente, á pesar de las cuales los prelados seguían protestando, los periodistas conservadores propagando la rebelión y los eclesiásticos conspirando. No es, pues, de extrañar que el partido liberal siguiese recibiendo con poca confianza las exhortaciones de los jefes de la Iglesia á la paz y á la obediencia hacia el gobierno establecido, y que la prensa que sostenía el programa reformista, continuase atacando fuertemente á una clase que, desconociendo los tiempos, ponía toda su influencia al lado del partido que no podía contar ya, por más que liciera, con las simpatías del pueblo mexicano, pues se había manifestado como enemigo implacable de toda libertad y de todo progreso.

CAPÍTULO IV

Manifestaciones religiosas por parte del gobierno. — Carta de Comonfort al obispo de San Luis Potosí. — Bendición de las banderas de la guardia nacional. — Impresión contradictoria de los hechos en la conciencia pública. — Resultados que debía producir. — Carácter general de la situación. — Decreto de Degollado sobre coalición de los Estados. — Importantes disposiciones en los distintos ramos administrativos. — Instalación del Congreso constituyente. — Preparativos para la campaña de Puebla. — Dudas y esperanzas. — Movimientos militares. — Sale Comonfort de México para ponerse á la cabeza del ejército. — Llega á San Martín Texmelucan. — Dirige una proclama á los poblanos. — Preliminares de la campaña. — Noticias comunicadas por Comonfort. — Avance del ejército sobre Puebla. — Salen de la plaza los pronunciados con objeto de sorprenderle. — Batalla de Ocotlán. — Los reaccionarios son rechazados con grandes pérdidas. — Suspéndense los fuegos. — Entrevista de Villarreal y Haro. — Preséntase Comonfort en el campo. — Lo que había hecho durante la batalla. — Recorre la línea y reanima el valor de los soldados. — Conferencia entre Comonfort y Haro. — Concede el primero un armisticio. — Burlan los pronunciados el armisticio y se retiran á Puebla. — Pérdidas de los reaccionarios en la batalla de Ocotlán. — Sitio de Puebla por Comonfort. — Ocupación del Carmen, del Cerro de San Juan y otras posiciones importantes. — Estréchase el sitio. — Ataque de la Merced. — Comonfort suspende los fuegos el Jueves y el Viernes Santo. — Median el obispo y los vicecónsules de Francia y España á fin de que los beligerantes llegasen á un avenimiento. — Preliminares de capitulación. — Rechaza Comonfort las proposiciones de los pronunciados. — Razones para obrar de esta manera. — Célebrense una capitulación. — Términos de ésta. — Ocupan las fuerzas del gobierno la plaza de Puebla. — Acertadas disposiciones para evitar todo desorden. — Decreto del 25 de marzo degradando á los generales, jefes y oficiales pronunciados. — Entra Comonfort á la cabeza del ejército. — Demostraciones de regocijo. —

Cómo contestó á ellas el presidente. — Regreso de las tropas á México. — Comentarios á que dió lugar la capitulación de Puebla. — Circular en que se justificaba la conducta del gobierno. — El artículo 4.º de la capitulación. — Suposición errónea sobre el decreto del 25 de marzo. — Reflexiones acerca de aquellos actos. — Importante significación del triunfo de Puebla. — Impotencia efectiva del partido conservador. — Llega Comonfort á la capital de la República. — Solemne recepción que se le hace. — El ejército vencedor. — La festividad de la paz. — Notables discursos pronunciados con aquel motivo.

Si los altos dignatarios del clero se esforzaban, como hemos visto, por hacer penetrar en la opinión pública la creencia de que eran de todo punto ajenos á los movimientos revolucionarios que estallaban casi diariamente, condenando la conducta de los sacerdotes que en tales movimientos se mezclaban, é inculcando la obligación de conciencia en que todos estaban de obedecer á las autoridades constituidas, en las esferas gubernativas aparecía un empeño análogo en persuadir al pueblo de que no se abrigaba pensamiento ninguno hostil contra la religión y sus ministros. El gobierno protestó siempre gran respeto á las creencias dominantes; respeto que, podemos añadir, era sincero, pues ni el presidente ni sus ministros pudieran ser colocados fuera del gremio netamente católico. Comonfort cultivó siempre las más cordiales relaciones personales con el arzobispo de México y los demás prelados eclesiásticos; á ellos se quejó de la mala conducta observada por algunos sacerdotes, y nunca descuidó ninguna de las prácticas religiosas que le imponía su posición conforme á las costumbres recibidas.

Á principios de enero escribió Comonfort una carta contestando al obispo de San Luis Potosí; ese documento es curioso porque revela las miras de aquel funcionario en lo que se relacionaba con la reforma exigida por la opinión pública. Comienza por deshacer el cargo de que tratara de evitar el seguir relaciones con el prelado; se disculpa como de una falta involuntaria por no haber comunicado á los obispos la instalación del nuevo gobierno; manifiesta el mayor desprecio hacia lo que los periódicos decían contra el de San Luis, y le expresa el convencimiento de que estaría exclusivamente entregado al desempeño de su santo ministerio sin mezclarse para nada en las disensiones políticas. «A nadie cedo, agregaba, la supremacía en punto á persuasión de la grande influencia que la religión ejerce en la felicidad de las naciones; estoy persuadido también de que la uniformidad de creencias religiosas es el más estrecho vínculo de unión nacional que existe entre nosotros: estoy, pues, y estaré siempre dispuesto á hacer cuanto de mí dependa para fortificar en este país el sentimiento religioso.» A las quejas del prelado por los ataques que la prensa dirigía al clero, contesta Comonfort con la ley de imprenta que se acababa de expedir; en cuanto á la que excluía á los eclesiásticos de los actos electorales, dice: «Mi opinión es que el clero, excluyéndose por sí mismo de toda intervención en materias políticas, por el hecho se hace más respetable y se coloca en una situación muy

ventajosa para ser el mediador en las discusiones civiles: nadie le atribuirá más interés que el que todos tenemos por la paz y prosperidad de la nación. La circunstancia de que los eclesiásticos no intervengan en negocios políticos, no los priva de su cualidad de ciudadanos de la República.» Por último, respecto de la ley de administración de justicia, sobre cuya derogación excitaba el obispo de San Luis al gobierno, contestaba Comonfort: «Este es uno de los graves asuntos de que aún no ha podido ocuparse el gobierno: se examinará muy detenidamente en junta de ministros; pero V. S. I. conocerá que yo no debo anticipar mi juicio en la materia.»

El 27 de enero, pocos días después de la ocupación de Puebla por los reaccionarios, se verificó en Chapultepec una imponente ceremonia, de gran significación en aquellas circunstancias; nos referimos á la bendición de las banderas de los cuerpos de guardia nacional que acababan de organizarse, acto que fué apadrinado por la brigada Zuloaga. En un pequeño espacio, al pié de la calzada por donde se subía al Colegio Militar, se colocó un dosel para el presidente y otro á un lado para el arzobispo. A la derecha del primero se levantaba un trofeo con este lema: *¡Viva el ejército leal!* y á la izquierda otro que decía: *¡Viva la guardia nacional!* Una concurrencia numerosísima de todas las clases sociales asistió á la ceremonia. El presidente estuvo acompañado de los ministros de Gobernación, Justicia, Fomento, y de varios magistrados y personas notables de la República. El arzobispo bendijo las banderas de ocho batallones, apadrinándolas los señores Zuloaga, Iglesias, Rosas Landa, Barreiro, Álvarez, Arteaga, Nava y Palafox. Una salva de artillería anunció la ceremonia. Concluido el acto, los señores referidos se acercaron, llevando las banderas al sitio en que se hallaban el presidente, los ministros y los jefes de los cuerpos de la guardia nacional; el presidente, al entregar á los últimos sus respectivas banderas, pronunció una corta alocución, y los jefes de la guardia fueron luego á entregar las banderas á sus respectivos cuerpos. Desfiló después la columna de honor, yendo á la cabeza el batallón «Independencia» que llevaba su antigua bandera, bajo la cual peleó con tanto valor contra el ejército americano en la improvisada fortaleza de Churubusco. En seguida el presidente, los ministros, varios generales, los coroneles del Estado Mayor de la brigada, muchos jefes y oficiales del ejército y de la guardia nacional, los periodistas y empleados, y otra multitud de personas que habían sido invitadas, asistieron al banquete, en que había más de trescientos cubiertos. Durante la comida reinó la mayor cordialidad entre los convidados, y se pronunciaron multitud de brindis entusiastas y patrióticos, tanto en prosa como en verso. Las fuerzas de guardia nacional que concurrieron á aquella fiesta, ascendieron á cinco mil seiscientos treinta y dos hombres.

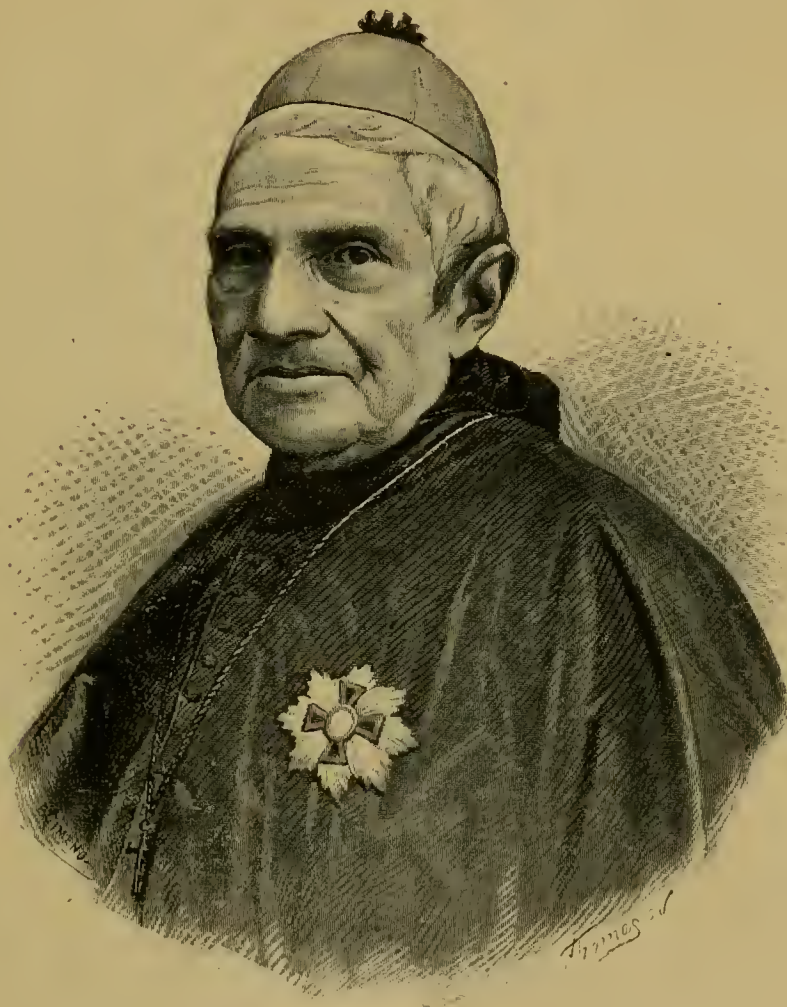


Tipo-lit.^a de Espasa y C^{ia}

GENERAL DON IGNACIO COMONFORT

Estos hechos no podían menos de impresionar vivamente la imaginación del pueblo. Fuera cual fuese el crédito que diera á las exhortaciones de los obispos y á las protestas del gobierno, en los hechos que se le presentaban debía notar ciertas contradicciones difíciles de explicarse. Si el gobierno era tan religioso y tan católico como decía, ¿por qué protestaban los prelados eclesiásticos y predicaban los sacerdotes contra sus disposiciones? Y si era realmente un perseguidor de la Iglesia y sus ministros, ¿cómo interpretar la bendición del arzobispo á las banderas de los apóstatas? Si la religión

prohíbe derramar la sangre de sus enemigos, ¿por qué se alzaban en son de guerra los que se decían defensores del Crucificado? Y por último, si esos defensores eran hijos sumisos de la Iglesia, ¿cómo desoían la voz de sus pastores que condenaban la guerra civil, y proclamaban la obediencia á las autoridades constituidas? La verdad es que ante tales contradicciones ganaba cada día más terreno la convicción de que nada tenían que ver con aquel conflicto las creencias religiosas; que la reforma se dirigía exclusivamente á cuestiones políticas que sus enemigos se esforzaban en complicar con los sagrados



Don Pedro Barajas, obispo de San Luis Potosí

intereses de la conciencia, y esto, como era natural, tenía que producir resultados muy distintos de los que la República estaba acostumbrada á presenciar en sus luchas fratricidas.

En efecto, al contrario de lo que en otro tiempo había pasado, cuando al grito de «religión y fueros» se desplomaron las instituciones liberales y se entronizó el centralismo conservador, en 1856 las chispas reaccionarias, por más que se multiplicasen invocando la misma causa, se apagaban unas tras otras, sin que fuesen parte á fomentarlas protestas ni predicaciones subversivas. Y cuenta que no se trataba de una administración sólidamente establecida, rodeada del prestigio propio de insti-

tuciones venerandas que van á unirse en la imaginación del pueblo con el respeto tradicional impuesto por hábitos cuyo origen se pierde en edades remotas; nada de eso; tratábase de un gobierno nacido en medio de oposiciones formidables; que llevaba en su seno gérmenes de desconcierto y anarquía, bastantes por sí solos para aniquilar edificio más consistente. Porque Comonfort no luchaba únicamente contra las tempestades que la reacción clerical levantaba en su camino, sino que tenía ante sí irrupciones piráticas que ponían en peligro la frontera; correrías de salvajes que asolaban los Estados del Norte y del Oeste; complicaciones diplomáticas de gran peso; dificultades hacendarias gravísimas, y más que todo,

desconfianzas sombrías en el partido liberal, que ya se manifestaban por alarmantes síntomas en la política local de algunos Estados.

A pesar de esto, la reacción conservadora veía esterilizados sus mayores esfuerzos para adueñarse de una situación que tan á su alcance parecía, sin que el gobierno ni las fuerzas que le apoyaban tuviesen necesidad de apelar á medidas terroristas, pues por el contrario, en todo aquel período de odios y defecciones, brilla en primer término la magnanimidad con que el poder supremo trató á enemigos contumaces, tomados repetidas veces con las armas en la mano, y los cuales, con rarísima excepción que más adelante veremos, quedaron exentos de las penas que la legislación de todos los pueblos impone en tales casos. En épocas anteriores, un pronunciamiento verificado en alguna ciudad lejana, secundado por parte del ejército, bastaba para derrocar la administración que mejor cimentada parecía; en 1856 la situación presentaba otro carácter muy distinto, pues el poder creado por la revolución triunfante se manifestaba resuelto á combatir hasta el último extremo sin que le intimidasen traiciones ni reveses, sin que disminuyese en un ápice la fe profunda en la reforma, que apenas había pronunciado su primera palabra.

Consecuente con este propósito, el gobernador de Jalisco expidió un decreto en que protestando contra todo movimiento reaccionario, declaraba previamente no reconocer ninguna autoridad que procediese de tal movimiento; reasumir en tal caso su soberanía, ofreciendo al mismo tiempo cualquier punto de su territorio para que se pudiesen trasladar á él los supremos poderes cuando lo creyesen conveniente, é invitando á los demás Estados á una formal coalición bajo determinadas bases¹. Más

¹ Hé aquí el texto de aquel importante decreto:

«SANTOS DEGOLLADO, gobernador y comandante general del Estado de Jalisco, á los habitantes del mismo, sabed:

»Que: sin embargo de la convicción íntima que tiene este gobierno de que los reaccionarios, enemigos del reposo público, no podrán sobreponerse á los principios proclamados en el «Plan de Ayutla», por ser éste la enseña del pensamiento nacional, contra cuyo poder no prevalecerán las intenciones de los perturbadores del orden; persuadido el propio gobierno de ser uno de los más estrechos deberes que le impone el Estatuto Orgánico, impedir á todo trance los avances del trastorno que ha tenido lugar en algunos puntos de la República á nombre del Estado de Jalisco, he tenido á bien hacer las declaraciones siguientes:

»1.^o Desde que el Estado adoptó para su regeneración los principios proclamados en el «Plan de Ayutla», ha vuelto al ejercicio de todas sus facultades y derechos en el orden interior con toda plenitud, conquistando, desde luego, en uso de su soberanía, la autoridad propia para celebrar con los demás Estados mexicanos, el pacto de alianza que mejor convenga para afianzar la unión, la paz y las libertades públicas.

»2.^o En consecuencia, el Estado de Jalisco condena como subversivos y atentatorios los movimientos reaccionarios acaudillados por Uruga, Haro y Tamáriz, y cualquiera otros que ataquen el orden existente. Desconoce desde ahora toda autoridad que emane de tales movimientos; y reasumiendo en tal caso su soberanía, protesta no volver á la unión con México ó con cualquier otro Estado que se separe del orden, mientras éste no sea restablecido.

»3.^o El Estado reconoce y acata, como es debido, al supremo gobierno nacional, lo mismo que al soberano Congreso que debe formarse como resultado de la voluntad de la nación, explicada en cumplimiento de la ley expedida en Cuernavaca á 16 de Octubre del año próximo pasado.

tarde se vió toda la trascendencia de este pensamiento, cuando la reacción, creyéndose dueña de los destinos de la República por haberse posesionado de la capital, se encontró con una barrera que no le fué posible romper sin que llegase á interrumpirse la tradición constitucional. No es por lo mismo extraño que los diarios conservadores censurasen el decreto de Degollado, pues no era difícil prever su alcance y significación, al notar, sobre todo, que los demás Estados aceptaban gustosos la idea propuesta, estableciéndose entre ellos los poderosos vínculos de una alianza ofensiva y defensiva para combatir al enemigo común.

En medio de la multitud de acontecimientos que embargaban la atención del gobierno, poniéndole en la necesidad ineludible de dictar las medidas conducentes á la conservación de la paz pública, no se olvidaba Comonfort de ejercer en provecho de la nación las extraordinarias facultades de que se hallaba investido en virtud del alto puesto que desempeñaba. Largo espacio ocuparía la simple enumeración de las medidas que en los distintos ramos de la administración se dictaron en el período que venimos narrando, y de las cuales puede decirse en general, que son notables por descubrirse en ellas una tendencia organizadora y progresista, que da idea aventajada del espíritu entonces dominante en las esferas gubernamentales. Nos limitaremos, por lo mismo, á mencionar las más importantes que aparecieron en los dos primeros meses del gobierno de Comonfort.

El 28 de diciembre de 55 se expidió un reglamento provisional de la libertad de imprenta, en que se fijaban los límites á que quedaba sujeto el uso de tan preciosa garantía. El 29 del mismo dió una circular para que se procediese inmediatamente á formar cuerpos de guardia nacional. Fijáronse por ley de 1.^o de enero de 56 los presupuestos generales de la República, cuyo monto ascendió á poco más de catorce millones de pesos. Por decreto de 4 de enero se reglamentó la enseñanza agrícola en la Escuela Nacional de Agricultura. Por decreto de 9 del mismo se sometió á juicio ante la Suprema Corte á Santa Anna y sus ministros. El 16 quedó aprobado y ratificado un tratado de amistad, navegación y comercio

»4.^o El Estado, para el caso en que los supremos poderes lo estimen conveniente, les ofrece cualquier punto de su territorio para que puedan trasladarse á él, y el gobierno del mismo dictará cuantas providencias juzgue oportunas, á fin de asegurar el libre ejercicio de las funciones de aquéllos.

»5.^o El Estado de Jalisco invita á los demás Estados mexicanos á una formal coalición bajo las bases de unión, libertad, integridad del territorio nacional, inviolabilidad del principio democrático popular, independencia entre sí para el gobierno interior y cambio recíproco de auxilios y recursos, según ocurra la necesidad.

»6.^o El pacto de alianza se consumará y cumplirá por medio de un representante por cada Estado de los que lo admitan, que se establecerán en el lugar que acuerden los gobiernos entre sí. Las facultades de aquéllos serán cuantas se consideren necesarias para efectuar, desarrollar y consolidar las bases de que trata la anterior declaración.

»Y para que llegue á noticia de todos los ciudadanos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponde. Palacio del gobierno del Estado, Guadalajara, á 10 de Febrero de 1856. — Santos Degollado. — Pedro Ogazón, secretario del despacho.»

entre la República y el rey de Prusia. El 19 expidió el ministerio de Justicia una importante circular sobre reclamaciones de los agentes diplomáticos. El 21 se declaró libre en toda la República la siembra, cultivo, elaboración y expendio del tabaco. El 25 se decretó que el general Arista había merecido bien de la patria como presidente constitucional, y se mandó que sus restos fuesen conducidos á la capital de la República. Ordenóse el 29 que se erigiesen dos monumentos fúnebres en el campo de Churubusco y Molino del Rey. El 31 se expidió una ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas. El 1.º de febrero se dió un decreto para que se hiciese efectiva la construcción de un camino de hierro de Veracruz á la capital. El 13 se fijó por decreto el derecho de traslación de dominio de fincas. El 14 se publicó una ley sobre papel sellado. El 20 fué aprobado y ratificado un tratado de amistad, navegación y comercio con el rey de Cerdeña. El 21 fué establecido por decreto el franqueo previo de la correspondencia. El 24 se concedió privilegio á don Francisco Havárez para construir y explotar un camino de hierro de Chilpancingo á Acapulco ú otro punto de las costas del Pacífico. El 25 se dió permiso para erigir una nueva población en el lugar llamado «El Progreso» situado en la costa norte de Yucatán. El 27 se prorrogó por un año el plazo concedido para la presentación y reconocimiento de los créditos de la deuda interior. El 28 se decretó que fuesen puestos inmediatamente en libertad los individuos sentenciados sólo por el delito de contrabando de tabaco.

Las disposiciones anteriores manifiestan la actividad y patrióticos deseos que animaban á aquella administración, y no pudiendo detenernos en el análisis de tales disposiciones, haremos notar simplemente que gran parte de ellas han quedado en la legislación permanente de Méjico, lo cual indica su justicia y conveniencia.

Pero el suceso político de más importancia acaecido en aquellos días, fué la apertura del Congreso Constituyente, verificada la tarde del 18 de febrero (1856). Vióse así cumplida la promesa de mayor trascendencia hecha á la República por el Plan de Ayutla, sin que los movimientos reaccionarios hubiesen conseguido retardarla ó nulificarla, y sin que se hubiese hecho sentir la influencia oficial en aquel acto solemne de la soberanía del pueblo. El discurso que con tal motivo pronunció Comonfort exponía en estilo sobrio la verdad de la situación, las dificultades suscitadas por la reacción conservadora, las grandes esperanzas que la nación cifraba en aquella Asamblea, y la firme resolución del gobierno para sostenerla como legítima emanación de la voluntad nacional ¹.

¹ Hé aquí el discurso á que arriba nos referimos:

«Señores Diputados. — La gran promesa de la revolución está cumplida, y yo doy mil gracias á la Divina Providencia por haberme escogido para abrir las puertas del templo de las leyes á los representantes del pueblo. Cuando hace dos años me decidí á tomar parte en la defensa de la libertad de mi patria, muy lejos estaba de esperar que algún día me vería elevado á este puesto de inmensa responsabilidad y de sublime honor. No aspiré á él, porque medi su

A esto contestó el presidente de la cámara, don Ponciano Arriaga, con una alocución en que las ideas de libertad y reforma se expresaban con vehemente elocuencia.

Por más profundo que fuese el interés que la apertura del Congreso despertó en la República entera, la atención permanecía fija en Puebla, donde la reacción había concentrado sus mayores elementos, haciendo concebir lisonjeras esperanzas de un próximo triunfo á los implacables enenigos de la reforma. Grave era sin duda la situación, pero el gobierno se había puesto á su altura, desplegando una actividad extraordinaria para acabar con los pronunciamientos aislados que habían estallado en diversos puntos del país, y para proveerse de recursos bastantes con que sofocar el incendio revolucionario que más amenazador se presentaba en aquellos momentos. Desde que se tuvo noticia de la ocupación de Puebla por las fuerzas rebeldes, el gobierno procedió á fortificar la capital á fin de rechazar cualquiera intentona contra ella. Hemos visto la poca fortuna que corrieron los diversos

altura y mis fuerzas; no lo ocupó con satisfacción, porque la desgracia que nos persigue ha hecho bajo muchos aspectos estériles mis patrióticos sentimientos. Pero como al aceptar la presidencia de la República juré cumplir el Plan de Ayutla, estoy resuelto á hacer hasta el sacrificio de mi vida para salvar la situación en que nos encontramos.

»Una reacción que se levantó de entre los escombros del despotismo vencido, ha entorpecido la acción del gobierno, oponiendo graves y poderosas dificultades al perfecto desarrollo del programa administrativo, que formó con mi acuerdo el ministerio. Los amigos de los abusos, mal contentos con una administración que anunciaba el sólido establecimiento de la libertad, del progreso, de la justicia, del orden y de la moralidad, impulsaron á una parte del ejército á la más vergonzosa defección; y si bien hasta ahora no han encontrado eco en un solo pueblo de la República, han reunido una fuerza militar, que desde Puebla compromete la tranquilidad y obliga al gobierno á destinar á la guerra todos sus recursos y el tiempo de que debiera disponer para plantear las mejoras materiales y morales que reclama el bienestar de la nación.

»Testigos todos y víctimas muchos de vosotros del tiránico poder que durante veintisiete meses oprimió de una manera inaudita á nuestro desgraciado país, es inútil que en este momento os recuerde la serie de males que sufrimos, ni los sacrificios que á los amantes de la libertad costó la redención de la patria. Sólo os diré que los que entonces fueron instrumentos y medios de la tiranía son los que hoy han vuelto á abrir las mal cerradas llagas de una sociedad, cuyos verdaderos intereses quieren subordinar torpemente á la ambición de las personas.

»El gobierno consagrará todos sus esfuerzos á sofocar la reacción, y espera que la sabiduría del Congreso le preste eficaz ayuda, sancionando un pacto fundamental, que asegure la independencia y la libertad y arregle con tal concierto la administración interior, que el centro y las localidades tengan dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales. Ensayados todos los sistemas de gobierno, habéis podido conocer sus ventajas y sus vicios, y podéis, con más acierto que los legisladores que os han precedido, combinar una constitución que, adaptada exactamente á la nación mexicana, levante sobre los principios democráticos un edificio en que perdurablemente reinen la libertad y el orden. Yo espero de vuestro patriotismo que os consagraréis sin descanso á este santo trabajo, el más esencial de vuestra misión, y el que puede conducirnos al término de tantas desgracias.

»Para la revisión de los actos de la administración anterior y de la presente, podéis contar con todos los datos que existan en los ministerios y en las demás oficinas dependientes del gobierno, las que desde hoy quedan abiertas para vosotros.

»Con la misma lealtad con que he sostenido el Plan de Ayutla sostendré al Congreso Constituyente, como la legítima emanación de la voluntad nacional. Representantes del pueblo: el juramento que habéis prestado os impone muy sagrados deberes: cumplidos con fidelidad, y os haréis dignos de la gratitud pública. Representantes del pueblo: la patria espera de vosotros su felicidad.»

movimientos que se habían verificado desde mediados de diciembre. La vuelta de Doblado al orden, el feliz término de la rebelión de Uruga en la Sierra, y la destrucción de otros motines de menor importancia, dejaron al gobierno en la posibilidad de aglomerar fuerzas suficientes con que abrir la campaña sobre los sublevados, que si al principio pudieron lisonjearse con el buen éxito de su empresa, pronto tuvieron que renunciar á tan risueñas esperanzas, al verse reducidos á un completo aislamiento, pues su voz no halló eco en el resto de la República.

Grande era, por lo demás, la agitación que embargaba á los espíritus en aquellos momentos solennnes. Las pasiones de partido exaltadas hasta el último extremo; la incertidumbre engendrada en los ánimos ante el éxito contingente de los acontecimientos futuros; los temores fundados de nuevas traiciones en las filas del gobierno, eran causas harto poderosas para que las imaginaciones se lanzaran en un mar de conjeturas donde cada cual construía á su antojo planes fantásticos conforme á sus intereses y esperanzas. Nadie mejor que Comonfort comprendía los gravísimos peligros de que su administración estaba rodeada; sin embargo, «nunca se le vió perder la serenidad de su semblante, dice un escritor que le conoció y trató íntimamente ¹, ni el sosiego de su espíritu, ni el tono afable y bondadoso de sus palabras. Tolerante con todas las opiniones, indulgente con todas las faltas, generoso con todos sus enemigos, nunca perdieron turbar su ánimo, ni producir en sus palabras y acciones la menor descompostura, las injurias de la oposición, ni las injusticias de los pronunciamientos, ni las defecciones de los jefes militares que habían burlado su confianza... Cuando sus amigos ponderaban delante de él las dificultades de la empresa, solía responder con un sencillo acento de seguridad, que derramaba la confianza en torno suyo: «Peor estábamos en Ayutla y Acapulco, y vencimos: el mismo sol que nos alumbró allá, nos ha de alumbrar en Puebla: ¡Vamos!» Y de este sentimiento de seguridad en el triunfo, que inspira la fe en una empresa noble y patriótica, participaban todos los jefes y soldados que habían combatido la dictadura; todos los que filiados en el numeroso partido liberal sentían agrandarse el círculo de sus aspiraciones reformistas en proporción á los obstáculos que la reacción amontonaba.

A costa de grandes sacrificios, aunque sin gravámenes para el erario, el gobierno había logrado formar un cuerpo de ejército de más de doce mil hombres ², disponiendo que avanzase con dirección á Puebla y pasase rápidamente los desfiladeros de la inmensa montaña entre aquella ciudad y México, operación que se ejecutó felizmente, dando por resultado que la vanguardia

¹ *Historia de la revolución de Ayutla contra la dictadura del general Santa Anna.*

² Aumentóse después durante el sitio de Puebla hasta diez y seis mil hombres de todas armas con cuarenta y ocho cañones de diferentes calibres.

enemiga abandonara el pueblo de San Martín Texmelucan, donde se sitió el cuartel general el día 1.º de marzo, fecha en que llegó Comonfort, quien había salido de México el 29 de febrero para ponerse al frente de las operaciones. El día siguiente dirigió á los poblanos una proclama que principiaba de esta manera:

«No es la voz de un extraño la que hoy se dirige á vosotros. Hijo de Puebla, aún guardo frescos en mi corazón los recuerdos de mis primeros años, y lamento con toda el alma la terrible necesidad que me obliga á hacer la guerra en nuestros hogares. En vano he apelado á los medios que aconseja la prudencia para evitar el mal; la ambición de unos y la corrupción de otros hicieron inútiles mis esfuerzos, presentando á los ojos de los incautos como segura la realización de miras bastardas, y como indudable el triunfo de intereses de todo punto contrarios al de la nación. El desengaño ha sido completo: ni un solo pueblo de la República ha secundado el motín de Zacapoaxtla: el movimiento de don José López Uruga ha terminado con la prisión de su jefe: el alzamiento de los presidiarios de Ulúa fué sofocado... Sólo Puebla permanece hostil al gobierno, porque desgraciadamente en ella se han refugiado los soldados extraviados. Los Estados del interior, decididos á defenderse, opondrán á los reaccionarios una resistencia tanto más difícil de vencerse, cuanto que cuentan con la opinión pública; de manera que el triunfo de los enemigos del gobierno sólo daría el funesto resultado de dividir la República en fracciones, y más tarde la pérdida de la nacionalidad.»

Nada había de exagerado en las anteriores palabras, expresión sincera de la verdad de la situación; inútil era, empero, la excitativa á la paz con que terminaba la proclama, pues en el punto á que habían llegado las cosas era absolutamente inevitable el choque de armas que pronto inundaría en sangre los campos de Puebla.

Seis días pasaron sin emprender ningún movimiento; mas ese tiempo no fué perdido. A siete leguas de Puebla, el ejército había formado en el valle de San Martín Texmelucan, disponiendo el general en jefe que se levantarán fortificaciones en aquel pueblo que debía ser la base de sus operaciones; que se practicasen reconocimientos del terreno, examinando personalmente sus accidentes topográficos con el fin de señalar las posiciones que ocuparía el ejército en su marcha, y de evitar los ataques de la caballería enemiga mucho más numerosa que la del gobierno. Son curiosos los siguientes datos que sobre la situación daba el mismo Comonfort en carta de 6 de marzo:

«Mi excursión á todas las poblaciones del territorio de Tlaxcala me ha llenado de contento: mucha confraternidad, incalculable entusiasmo, seguros garantes de la próxima victoria que aguarda á las armas de la nación.

»Por no haberse acabado de reunir las tropas, ni de llegar el comisario con los recursos, se habían dete-

nido las operaciones; pero está todo arreglado, y tengo ya comunicado el plan que muy próximamente vamos á ejecutar.

»Las noticias que tenemos de los enemigos, son en el propio sentido que las que teníamos en la capital: el mismo número poco más ó menos, la propia desconfianza: pero parece que resueltos á arrostrar su mala suerte dentro de Puebla, no ha habido más acontecimientos que puedan tenerse por notables, sino haberse presentado ayer al señor Ibarra las autoridades y vecinos principales de algunos pueblos que fueron obligados á pronun-

Faerímile de la firma de don Antonio de Haro y Tamáriz

ciarse por Haro, y haberse pasado á nosotros el que funcionaba de mayor en la brigada Castillo.»

El día siguiente, 7 de marzo, decía Comonfort:

«Los rebeldes están obstinados; será necesario reducirlos al orden por la fuerza. Nuestras tropas se conservan en buen sentido. He dispuesto moverme mañana con las tropas sobre Puebla.»

El tiempo transcurrido no sólo se había empleado en los preparativos que dejamos indicados, sino que había servido también para asegurarse del estado moral de las tropas, que entusiasmadas con la presencia del presidente, disiparon todas las dudas que habían asomado sobre su fidelidad.

El ejército, compuesto de tres divisiones de infantería al mando de los generales Parrodi, Moreno y Zuloaga; de una de caballería á las órdenes del general Portilla, y una brigada móvil á las del general Ghilardi, avanzó el 7 sobre Puebla, llegando á la una del día á tres leguas de la ciudad. Allí hizo alto, situándose el general Parrodi con su división á la derecha, en Río Prieto y loma de Montero con la descubierta en Coronango; Zuloaga á la izquierda en los llanos de la hacienda de San Isidro; en el centro ocupaba la brigada Doblado el cerro de Ocotlán; la división Moreno y la brigada Ghilardi se colocaron en la hacienda de Santa Inés, y la caballería en el pueblo de San Miguel Xoztla, donde se estableció el cuartel general.

Comonfort había dispuesto continuar el día siguiente la marcha sobre Puebla; previendo, sin embargo, que los pronunciados hicieran un movimiento contra el ejército, dictó las órdenes convenientes para tal caso. En efecto, antes de amanecer del día 8, salieron de la ciudad los

disidentes por el puente de México, creyendo sorprender á las tropas del gobierno, á cuyo fin se dirigieron apresuradamente á las posiciones que éstas ocupaban, logrando envolverlas casi del todo á las siete y media de la mañana. Componíanse las fuerzas pronunciadas de tres mil quinientos á cuatro mil hombres, divididos en cinco columnas de infantería y dos de caballería, con doce piezas de artillería que consiguieron colocar en un buen punto, cerca de Coronango, donde se hallaba la descubierta de la división Parrodi. A las ocho menos cuarto cargaron impetuosamente sobre la derecha dos de las columnas de infantería, al mando de Oronoz, Solís y Miramón, estando apoyadas por la artillería y por una de las columnas de caballería, mandada por el general Guillén, al mismo tiempo que con las otras tres y la de caballería que mandaba Bastos, atacaban el centro Osoillos y Aljovín. Entretanto el coronel Olloqui se dirigía á galope con el resto de los caballos al pié del cerro de Ocotlán, con objeto de ganar la llanura de la izquierda y envolver al ejército por aquel lado.

Un cuarto de hora después la batalla se había hecho general. Las columnas de ataque avanzaron con serenidad hasta unos sesenta pasos de la línea, en donde se rompió entonces el fuego de los cañones que con las descargas de fusilería les causaron terribles pérdidas. Diversa fué la suerte que corrieron aquellas columnas, pues mientras la que atacaba la posición defendida por el general Echeagaray se retiraba destrozada á tiro de fusil, suspendiéndose el combate por aquel lado, las del centro, no obstante los estragos de la metralla, lograron apoderarse del cerro, tomando cuatro piezas de artillería y haciendo prisionero el batallón ligero de Guanajuato, después de haber puesto en dispersión algunos cuerpos de guardia nacional, sin que pudiesen contenerlos las acertadas disposiciones dictadas por el general Trias. Esta ventaja, sin embargo, no decidió la batalla en favor de los pronunciados, quienes viendo que no había esperanza de alcanzar el triunfo, no obstante sus reiterados esfuerzos, pues la caballería había sido destrozada á metrallazos y las columnas de infantería no podían avanzar sobre las posiciones amagadas, quedando muertos más de doscientos de sus mejores soldados y heridos muchos jefes, entre los cuales se contaban los coroneles don José Díaz de la Vega y don Manuel Aljovín, y observando por el camino de Santa Inés una gran polvareda que anunciaba la llegada de tropas de refresco, tocaron á las diez y media *alto el fuego*, toque que fué repetido en la línea del gobierno por orden del general Avalos, quien en el mismo instante cayó herido mortalmente por el último tiro de los rebeldes.

Suspensas las hostilidades, acercáronse mutuamente los combatientes por entre los muertos y moribundos de que estaba cubierto el campo. A poco se presentaron al general Villarreal, segundo en jefe del ejército, dos oficiales que á nombre de Haro solicitaban una entrevista;

Villarreal aceptó mandando decir al jefe reaccionario que podía dirigirse á un punto intermedio, y en efecto, casi al mismo tiempo llegaron ambos al lugar de la cita acompañados de varias personas. Haro abrazó á Villarreal expresando el dolor que le causaba la sangre derramada, y el último hizo otro tanto, excitándole en unión de Zuloaga, que se hallaba presente, á que se sometiese al gobierno, dando fin á la lucha fratricida. En estos momentos se avistó el presidente, separándose en consecuencia Haro y Villarreal sin haber concluído nada, y

quedando éste con encargo del primero de pedir á Comonfort una entrevista, con cuyo objeto dejó al teniente coronel don Agustín Iturbide para que llevase la respuesta del presidente.

Hé aquí lo que había pasado entretanto. Comonfort, que había pernoctado en Santa Inés, supo á las seis de la mañana la salida de los pronunciados y su marcha sobre el ejército: en el acto se dirigió á Santo Toribio en observación del enemigo; oyó los primeros cañonazos; se empenó la campaña, y viendo que la ocasión era



General don Florencio Villarreal

oportuna para apoderarse de Puebla, dió orden á los generales Moreno y Ghilardi para que marchasen rápidamente con sus fuerzas sobre la ciudad; pero aquel movimiento no se verificó por no haberse recibido dicha orden. No obstante, Ghilardi penetró con algunos caballos en las calles de Puebla, y Moreno, al avanzar con una escolta hasta el puente de México, descubrió el ramal de una mina que los pronunciados habían colocado en dicho puente, con el fin de volarle cuando pasaran las tropas del gobierno. Moreno cortó el ramal y el día siguiente se destruyó enteramente la mina. Por su parte, notando Comonfort que la lucha se prolongaba, dirigióse al teatro de la acción con su Estado Mayor y un cuerpo

de caballería. La polvareda que aquella fuerza levantaba fué la que observaron los pronunciados poco antes de suspender los fuegos.

La sorpresa que recibió Comonfort cuando al llegar al campo se suspendieron las hostilidades, cesó con las explicaciones que le dió Villarreal, quien le refirió todo lo que había pasado. Recorrió luego la línea que formaba la división Zuloaga, reanimando el valor de los soldados con su presencia, y restableciendo enteramente el orden en las filas. En esto llegó un enviado de Haro á informarse si podía concurrir á la cita que había pedido; Comonfort contestó afirmativamente por conducto de Iturbide, y poco después se reunió con Haro en el mismo

lugar en que se había verificado la entrevista con Villarreal. Retiráronse á alguna distancia las personas que acompañaban á uno y otro jefe, los cuales quedaron conferenciando debajo de un árbol que estaba al borde del camino en medio de los dos ejércitos.

«No es posible describir aquella escena, dice un autor contemporáneo ¹, una de las más interesantes que se han visto en las guerras civiles de la República. Era medio día: al fragor de la batalla había sucedido un silencio general: los combatientes estaban firmes en sus puestos, mecha en mano la artillería, lanza en ristre los jinetes, preparado el fusil los infantes, como si aquello no fuera más que un breve descanso para volver de nuevo á la pelea. Discurrían por el campo caballos sin jinetes, que ya huían espantados de los despojos y de los muertos, ya los hollaban en su precipitada carrera: oíanse los lamentos de los heridos, que se levantaban y volvían á caer desmayados, y echábase de ver las últimas convulsiones de los moribundos: platicaban unos con otros los enemigos de las primeras filas, y abrazábanse como hermanos muchos de los que mutuamente acababan de destrozarse ². Y, entretanto, el presidente de la República y el jefe de la rebelión conferenciaban á la sombra de un árbol, sobre la suerte de aquellos miles de hombres, á quienes la discordia había conducido allí bajo dos distintas banderas, siendo todos hijos de una misma patria, cuya suerte dependía también de aquella entrevista.

«Se ignoran los pormenores de ella, porque nadie pudo escucharlos. Nadie sabe lo que pasó entre aquellos dos hombres, que habían nacido en una misma ciudad, que habían sido amigos desde la niñez, que se habían educado en una misma escuela, que habían sufrido persecuciones y hecho sacrificios por una misma causa. Debíó ser para ambos un momento muy solemne aquel en que se encontraban allí, en medio de todos los horrores de la lucha fratricida, salpicado de sangre y cubierto de destrozos el suelo que pisaban, y casi á la vista de la ciudad donde habían pasado sus juegos infantiles; llevando el uno sobre sus hombros los gravísimos deberes de jefe del Estado, cargado el otro con la responsabilidad de una empresa que había ocasionado la desolación que los rodeaba. Pero nadie ha podido contar lo que se dijeron; sólo se sabe que el presidente de la República concedió al caudillo de la revolución un armisticio de dos horas, ofreciéndole únicamente la garantía de la vida para él y para sus gentes, si en aquel término se ponían á disposición del gobierno. Haro dijo que no podía tomar por sí solo una resolución tan grave; y que iba á cele-

brar una junta de guerra con los suyos. Repitió esto mismo, acabada la entrevista, delante de Villarreal y otros generales, á cuyos ruegos accedió el presidente prolongando el plazo hasta las tres, por haber dicho Haro que no le parecía bastante el tiempo antes prefijado. Entonces ofreció volver él mismo á participar la resolución de sus gentes, y se retiró á su campo, como lo hizo Comonfort al suyo, con los jefes que le acompañaban.

Las esperanzas que aquella entrevista hizo nacer, de poner término á una lucha fratricida en que con tanta abundancia había corrido la sangre mexicana, pronto se desvanecieron. Pasó la hora del plazo, y viendo que no llegaba Haro ni alguno que en su nombre anunciase la resolución tomada en el campo enemigo, mandó Comonfort al general Langberg, jefe de su Estado Mayor, con orden de manifestar á Haro que se había cumplido el término, reclamándole al mismo tiempo que devolviese el batallón ligero de Guanajuato y cuatro piezas de artillería que del cerro de Ocotlán se habían llevado sus fuerzas durante el armisticio. Viendo Langberg que algunos jefes pronunciados le entretenían intencionalmente sin que se le diera ninguna respuesta categórica, y observando, por otra parte, los movimientos del enemigo que se retiraba precipitadamente hacia Puebla, volvió á toda prisa á dar parte á Comonfort de lo que pasaba.

El triunfo obtenido en Ocotlán por las tropas del gobierno fué un golpe terrible para los pronunciados, que según los partes oficiales tuvieron ciento diez y nueve muertos, noventa y ocho heridos, dejando ciento ochenta prisioneros y perdiendo además unos cuatrocientos dispersos. A éstos había que agregar ochenta y nueve oficiales muertos, heridos ó prisioneros, contándose entre los primeros los coroneles don José Díaz de la Vega y don Manuel Aljovín, que con tanto valor se portaron en el ataque. Las pérdidas del gobierno fueron relativamente menores, aunque en ellas hay que incluir la muerte del general Avalos de que antes hablamos. Imposible era que en aquella situación los pronunciados pudiesen reponerse de los graves quebrantos que habían sufrido, aislados como se encontraban y privados de todo auxilio; así fué que al encerrarse en la ciudad de Puebla, era fácil comprender que su destrucción tenía que ser inevitable, pues se veían cercados de fuerzas numerosas, que contaban con toda clase de recursos y que podían prolongar indefinidamente sus operaciones.

Al saber que el enemigo, burlando el armisticio, se retiraba á Puebla, Comonfort dispuso que el ejército se moviera inmediatamente en su alcance, lo cual se verificó en la tarde del mismo día 8; no pudo evitarse, sin embargo, que los pronunciados llegasen á la ciudad, y el ejército tuvo que acampar en las inmediaciones, pasando la noche el presidente en la hacienda de la Uranga con la tercera división de infantería.

El día siguiente, 9, al aproximarse el ejército, abandonaron los pronunciados el puente de México,

¹ *Historia de la Revolución de Méjico contra la dictadura del general Santa Anna*, cap. XI.

² El general Echeagaray, que defendió bizarramente su puesto en la loma de Montero contra el violento ataque de una de las columnas enemigas, decía en su parte con amarga sencillez, después de contar cómo aquella columna había sido rechazada: «en esta columna venía un hermano mío.»

situado sobre el Atoyac, al pie del cerro de San Juan que domina la ciudad por aquel lado, y Comonfort situó convenientemente una batería que todo el día estuvo haciendo fuego sobre aquella posición.

Comprendiendo Comonfort que para tomar la plaza ó siquiera para sitiarla, era necesario apoderarse de alguna de aquellas eminencias, ó por lo menos inutilizarla para el enemigo, emprendió una maniobra estratégica que dió los más felices resultados. A este efecto dispuso que el general Parrodi hiciera un ataque falso sobre el cerro de San Juan, mientras que él con el general Rosas Landa y su brigada volteaba la falda de dicho cerro y atacaba á las tres de la tarde la garita de Cholula, que con valor fué defendida largo tiempo por los disidentes, siendo al fin tomada personalmente por don Manuel Céspedes, quien había tenido parte en la sublevación de la Sierra, y habiendo pedido indulto, solicitó del presidente que le proporcionara una oportunidad en que pudiera prestar algún servicio.

El falso ataque de San Juan continuaba con tal habilidad, que los pronunciados creyeron en peligro la posición y destacaron más de mil hombres para auxiliar á los del cerro y de la garita de México. Activísimo era el fuego que desde aquellos dos puntos se hacía á la brigada de Rosas Landa, que ocupaba ya la garita de Cholula. Más de dos horas duró el combate, en que tomaron parte todos los cuerpos del ejército. Entretanto, Comonfort, dando vuelta por la hacienda de la Noria, en donde dejó al general Álvarez, segundo jefe de Estado Mayor, con una fuerza de caballería y dos piezas para que mantuviese la comunicación con el resto del ejército, penetró el primero en las calles de la ciudad por el barrio de Santiago, á la cabeza de una brigada de caballería y tres piezas ligeras. Destacó de allí al general Langberg con una pequeña fuerza para que ocupara el convento del Carmen, situado al sur de la ciudad, adonde llegó poco después con el resto de su escolta y la brigada Traconis, posesionándose del punto, no obstante el vivo fuego que le hacían desde la Concordia, la Concepción y la Catedral. Los fuegos sobre San Juan cesaron poco después de las seis de la tarde, y al notar á las siete que no había allí ningún movimiento de tropas se mandaron exploradores y se vió que el enemigo había abandonado tanto el cerro como la garita de México; era que temiendo que la plaza fuese ocupada aquella noche, había replegado todas sus tropas. A consecuencia de esto, el ejército avanzó ocupando con sus respectivas fuerzas Moreno el cerro de San Juan, Parrodi y Ghilardi la garita de México, y Zuloaga la de Cholula é inmediaciones del Carmen.

El día 11 la división Parrodi se situó en San Francisco, la de Moreno en la Alameda nueva y puntos inmediatos, la brigada Ghilardi en San Javier y la caballería en la Noria y en todas las garitas, permaneciendo la división Zuloaga en el Carmen. Por la noche Parrodi

ocupó Analco, la Luz, y los fuertes de Guadalupe y Loreto abandonados por los disidentes. Al mismo tiempo Ghilardi atacó el convento de la Merced, de donde tuvo que retirarse herido de un talón.

Abandonadas todas las eminencias que dominan la ciudad, el cerco de ésta era completo y los pronunciados quedaron reducidos á su centro; así es que Comonfort empleó los días 12 y 13 en practicar horadaciones en los edificios y construir parapetos á fin de emprender el ataque sobre la plaza. El día 14, estando todo dispuesto, dirigió el presidente una comunicación al general don Pánfilo Galindo, jefe de la plaza, manifestándole que antes de empezar las operaciones creía justo y conveniente participarlo á los habitantes pacíficos para que pudieran salir y evitar los horrores de la guerra, de que hacía responsables á los pronunciados. En dicha comunicación se agregaba que el presidente no se entendería para nada con don Antonio Haro, por haber violado el armisticio después de la batalla de Ocotlán. Galindo se limitó á contestar que no era él sino Haro el comandante de la plaza, transcribiendo una comunicación de éste llena de inexactitudes y desahogos contra el ejército liberal, la cual dió motivo á un informe de Villarreal en que se desmentían aquellas falsas inculpaciones y se ponían las cosas en su verdadero lugar.

Durante seis días el ataque continuó tenaz y vigoroso, defendiéndose los sitiados con el valor de la desesperación¹. Cortóse el agua á la ciudad y prohibióse absolutamente la entrada de víveres, al mismo tiempo que el sitio se estrechaba avanzando los parapetos de los sitiadores. Los días 20 y 21, Jueves y Viernes Santo,

¹ «La obstinada resistencia de los sitiados se reveló bien tristemente en todos aquellos combates, pero con especialidad en los que tuvieron lugar con motivo del convento de la Merced, cuyo punto se empeñaron en tomar los sitiadores, y defendieron con la mayor tenacidad los sitiados. Herido malamente Ghilardi el día 11 en la primera de aquellas tentativas, tuvo que retirarse sin lograr su intento; mas no por eso desistieron de su empeño los sitiadores, y después de varios ataques, una fuerza de la brigada Caamaño, á las órdenes del coronel Torres, logró cortar el 18 toda comunicación entre la plaza y el convento, dejando aislados á los que le defendían. De la plaza salieron fuerzas considerables en la noche del 19 á reforzar la Merced; pero lo intentaron en vano, porque fueron rechazadas después de un combate sangriento. Eran 120 los hombres que allí estaban: carecían de víveres con que alimentarse; sus heridos, que eran muchos, no tenían quién los curara; se encontraban completamente aislados, sin esperanza de socorro, desfallecidos por el hambre, devorados por la sed; y sin embargo, no se rendían. En la mañana del 21 prendióse fuego al convento, que estuvo ardiendo todo el día, sin que sus defensores dieran la menor señal de flaqueza: á las ocho de la noche quisieron salir de allí, rompiendo la línea de enemigos que los rodeaba por todas partes, pero fueron rechazados. Obligados á permanecer en el edificio que ardía, todavía no cedieron, hasta que al fin, por no morir abrasados, enviaron á Comonfort al comandante don Julián Pérez para tratar de rendirse, y lo hicieron el 22 á las dos de la mañana, ocupando en seguida el convento con 400 hombres el mayor general Alvarez.

»Comonfort quiso ver á los valientes y honrarlos; acompañado de Villarreal y de Moreno, pasó á la Merced; dió alimento y bebida á los rendidos que estaban sanos; mandó al hospital á los heridos; hizo apagar el incendio que por el edificio se propagaba, y á la vista de aquel ejemplo de constancia heroica, deploró con profunda amargura los efectos de la discordia civil, que tantas veces ha inutilizado las virtudes y el valor de los pechos mexicanos.»—*Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, cap. XI.

Comonfort hizo cesar los fuegos por respeto á las solemnidades religiosas. Entretanto llegaron de Veracruz cuatro morteros de á treinta y dos con suficiente número de bombas, que fueron colocados en el molino del Carmen, corriendo la voz de que la plaza iba á ser bombardeada. Esta noticia difundió el pánico en la población: el obispo y los vicecónsules de Francia y España hablaron con Haro y se dirigieron por escrito á Comonfort, aconsejándole el primero que se entrase en negociaciones para un avenimiento, y solicitando los segundos que se suspendieran las hostilidades mientras sus conciudadanos ponían á salvo personas é intereses.

A consecuencia de esto se presentó don Manuel Díaz de la Vega, la noche del 21, con una comunicación de Haro que Comonfort se negó á recibir. En la mañana siguiente, don José Vicente Miñón llevó un oficio de los generales Castillo y Güitán en que exponían los motivos para no entrar en ningún arreglo sino por conducto de su primer jefe; pero persistiendo Comonfort de una manera terminante en su primera resolución, dirigió Haro una carta á dichos generales manifestando que, puesto que su persona era obstáculo para entrar en arreglos que libertasen á la ciudad de los horrores de la guerra, resignaba el mando y se retiraba de la escena política. Entonces los sitiados nombraron en jefe al general Oronoz, quien á las nueve de la mañana participó al presidente que había comisionado á dos generales en misión del licenciado don Pascual Almazán, gobernador del Estado por los pronunciados, para que en el lugar y á la hora que señalase Comonfort, se presentaran con el fin de arreglar el parlamento. Con este motivo, el presidente dispuso que la suspensión de hostilidades que había fijado en las doce del día se prolongase hasta las cinco de la tarde, lo que participó á Oronoz, así como que el lugar de la conferencia sería en la casa del licenciado La Rosa, frente al convento de la Soledad.

La reunión se verificó poco después de las doce en el lugar indicado, siendo comisionados por parte del presidente don Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, y los generales don Vicente Rosas y don Ramón Iglesias, y por parte de Oronoz, don Pascual Almazán y los generales don Ignacio Ormaechea y don Miguel Andrade. Las proposiciones presentadas por los comisionados no eran de ninguna manera admisibles en el estado que guardaban las cosas, pues entre ellas se decía que la guarnición de Puebla, puesta á disposición del gobierno, saldría con los honores de la guerra y se situaría en los puntos que el gobierno designara; que se garantizarían sus empleos á los generales, jefes y oficiales pronunciados; que no serían perseguidos ni molestados por haber tomado parte en la revolución, lo mismo que las demás personas que estuviesen en el mismo caso, y que el gobierno reconocería los contratos hechos por los jefes de la plaza para los gastos de la guerra.

«Esto era imponer condiciones, observa con mucha

exactitud el autor que dejamos citado ¹; y el estado en que se encontraban los sitiados de Puebla, era más á propósito para implorar misericordia que para reclamar garantías. Circundados por todas partes, faltos de provisiones y de víveres, reducidos al último extremo, debilitados por la lucha y por sus propias discordias, relajada entre ellos la disciplina, ausentes ya ú ocultos algunos de sus jefes, ninguna resistencia podía salvarlos; ninguna esperanza les quedaba, y no tenían más remedio que recibir la ley del vencedor. Comonfort conocía bien todas estas circunstancias, que ponían en su mano la suerte de sus enemigos. Entre ellos estaban muchos de aquellos á quienes había salvado la vida exponiendo la suya propia, y era la tercera vez que los encontraba enfrente de sí haciéndole la guerra: allí estaban también los que habían burlado su confianza, convirtiendo contra el gobierno las armas y recursos que había puesto en sus manos. Prescindiendo de los que le debían consideraciones especiales, todos le debían, como individuos del ejército, la conservación de la clase á que pertenecían, porque él la había salvado de una destrucción segura contra los primeros arranques revolucionarios. En virtud de tales antecedentes, bien pudo recelar Comonfort que fueran peligrosos para la paz pública los que no habían sabido ser agradecidos, y quiso que todos quedaran á la merced del gobierno, para castigarlos por su rebelión, ó para que les sirviera de castigo hasta la clemencia que con ellos se usara.»

Tales fueron las consideraciones que pesaron en el ánimo del presidente para rechazar enteramente las proposiciones hechas por los comisionados de la plaza, concediéndoles una capitulación que se reducía á declarar que las tropas pronunciadas se sometían al gobierno, y que los generales, jefes y oficiales que existían en la plaza irían á residir en los puntos que señalara el gobierno, mientras éste resolvía sobre el modo con que debían quedar en el ejército ². Los pronunciados se

¹ *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, cap. XI.

² Hé aquí el texto de la capitulación:

«Ejército de operaciones sobre Puebla. — General en jefe. — Secretaría de campaña. — Considerando que la guerra civil es el mayor de los males para una nación, principalmente en los momentos de constituirse: que el poder del gobierno está reconocido por el estado á que han venido á reducirse las fuerzas pronunciadas; que éstas se hallan prontas á someterse á la obediencia del gobierno, con lo que se obtiene el mismo resultado en la gran cuestión política, evitándose á los habitantes inocentes de esta ciudad la miseria y destrucción á que serían reducidos, ha tenido á bien el Exmo. Señor presidente, general en jefe del ejército de operaciones, conceder la siguiente capitulación, por medio del Exmo. Sr. gobernador de Guanajuato Don Manuel Doblado, y los Sres. generales Don Vicente Rosas y Don Ramón Iglesias, nombrados por S. E.; y del Sr. Lic. Don Pascual Almazán y los Sres. generales Don Ignacio Ormaechea y Don Miguel Andrade, nombrados por el Sr. general Don Carlos Oronoz, en quien recayó el mando de las fuerzas pronunciadas.

»ART. 1.º Las tropas que guarnecen la plaza de Puebla, quedan á disposición del supremo gobierno y permanecerán acuarteladas en los puntos que éste les designe, bajo la más estrecha responsabilidad de sus respectivos jefes.

»ART. 2.º Se consultará la voluntad de dichas tropas, y á los soldados que no quieran continuar en el servicio de las armas, se les expedirá desde luego licencia absoluta.

sometieron á tales condiciones, que en realidad dejaban al gobierno todos los derechos del vencedor, menos el de quitarles la vida.

Los generales Traconis y Álvarez, con una fuerza de dos mil hombres, tomaron posesión de la plaza en la mañana del 23, sin que hubiese ocurrido el más pequeño desorden, merced á las enérgicas providencias dictadas por el cuartel general. Los soldados de la guarnición de Puebla, que pasaban de tres mil hombres, fueron agregados á los cuerpos del ejército, dejándose en libertad á los que lo solicitaron; se dió orden para que se presentasen en el Carmen al general Pavón los generales, jefes y oficiales, y se dictaron otras medidas propias de la situación. El 24 dirigió Comonfort una proclama á los habitantes de Puebla, lamentando los horrores de la guerra civil, y el 25 expidió un decreto previniendo que los generales, jefes y oficiales que existían en Puebla el 21 de marzo, quedarían en el ejército de soldados rasos.

El 26 á la una de la tarde hizo su entrada el ejército en la ciudad, yendo á la cabeza el presidente, vestido sencillamente de negro, sin ningún distintivo que revelara su alta dignidad, y contestando modestamente á los aplausos que le dirigía la multitud. Así atravesó las principales calles y se dirigió á la catedral á dar gracias á Dios por el éxito de la campaña. En seguida fué obsequiado con un banquete que le ofreció la ciudad de Puebla, y habiéndole presentado una corona de laurel, dijo que tales distinciones sólo eran debidas á los que peleaban contra un enemigo extranjero ó morían defendiendo la libertad de la patria, y dispuso que Portilla colocase aquella corona en el sepulcro del general Avalos con asistencia de todos los jefes y oficiales de caballería. En el mismo banquete el poeta don Emilio Rey, comandante de escuadrón y ayudante del general Parrodi, quien le recomendó especialmente por su buen comportamiento en la campaña, leyó una composición en

»ART. 3.º El mayor general del ejército de operaciones sobre Puebla, designará las plazas en que han de quedar la artillería y almacenes para el parque, verificándose la entrega de uno y otro en la persona ó personas que el gobierno designare para recibir las y custodiarlas.

»ART. 4.º Los generales, jefes y oficiales que existen en la plaza, pasarán á residir á los puntos que les designe el supremo gobierno, mientras éste determina la manera cómo han de quedar en el ejército.

»ART. 5.º Las propiedades de particulares que hubieren sido ocupadas para la defensa ó servicio de la plaza, y existieren en ella al ocuparla el ejército sitiador, serán devueltas á sus dueños, previa justificación.

»ART. 6.º Los heridos de la plaza serán considerados y asistidos lo mismo que los del supremo gobierno.

»ART. 7.º El gobierno dictará las medidas que estime convenientes para proveer á la seguridad de las personas é intereses de los habitantes de la ciudad.

»ART. 8.º Firmada que sea esta capitulación, el Exmo. Sr. presidente designará la hora y manera de ocupar la plaza. — Puebla, Marzo 22 de 1856. — Manuel Doblado. — Vicente Rosas. — Ramón Iglesias. — P. Almazán. — José I. de Ormaechea y Ernaiz. — Miguel Andrade. — Ratifico, Comonfort. — Ratifico estos convenios, Carlos Oronoz.

»Es copia. Cuartel general en Puebla, Marzo 22 de 1856. — I. Muñoz Campuzano, secretario.»

elogio del coronel don Manuel Aljovín, que había sido herido en la batalla de Ocotlán y no había muerto todavía. En aquella composición se pedía gracia para el herido, petición que fué apoyada por muchos de los presentes, recordando las virtudes y el valor del infortunado coronel. Conmovido el presidente con semejante manifestación, contestó adelantándose á los deseos de los que apelaban á su clemencia: «Señores, los heridos no me pertenecen aún; los protege Dios; quedan todos perdonados.»

Haro y algunos otros caudillos de la revolución se ocultaron anticipadamente; muchos jefes y oficiales hicieron después lo mismo, no presentándose al gobierno, no obstante la amenaza de aplicárseles la ley de conspiradores dada por Santa Anna, y otros se ocultaron igualmente después de haberse presentado; sin embargo, más de trescientos fueron conducidos por el general Pavón á Izúcar de Matamoros para que sufrieran la pena á que habían sido condenados ¹. Concluida la campaña dispuso el presidente que las tropas regresaran á la capital de la República, dirigiéndoles con este motivo una proclama en que enaltecía el valor, la lealtad y la subordinación con que se habían portado en aquel período de prueba, y permaneciendo todavía algunos días en Puebla á fin de dictar todas las medidas conducentes á restablecer el orden, salió para México el 31 de marzo sin ningún aparato y resuelto á continuar los trabajos del gobierno como si nada extraordinario hubiera hecho durante su ausencia.

La capitulación de Puebla dió lugar á diversos comentarios en la prensa periódica, y algunos diarios la consideraron como un acto de debilidad, de que más tarde tendría que arrepentirse el gobierno. «No queremos venganzas ni represalias, decía *El Siglo XIX*, pedimos justicia; no aconsejamos fusilamientos, pero sí creemos que la prudencia está dictando ciertas precauciones, que no vemos en la capitulación. Después de tantos sacrificios impuestos á la nación, después de tanta sangre derramada, después de la eficaz cooperación que ha encontrado el gobierno, el país tenía derecho á esperar que quedaran aseguradas para siempre su tranquilidad y su libertad... Es verdad que la rebelión ha sido vencida; que el desengaño de la facción retrógrada ha sido completo; que de pronto quedará restablecido el orden público; pero también lo es que se ha concedido á los culpables más de lo que podían esperar del gobierno más clemente, y que estas concesiones pueden antes de mucho volver á comprometer la causa de la libertad, poner en peligro la existencia del gobierno, y con ella la unidad nacional.»

Una circular del ministerio de Gobernación, en que se participaba la ocupación de Puebla, entró en largas

¹ Haro y Tamáriz, Osollo, Márquez, Cano, González y otros varios jefes de los que habían tomado parte en la revolución, lograron escaparse de Puebla á principios de abril y llegar disfrazados á Veracruz, refugiándose á bordo de la fragata francesa *Penélope*, que salió del puerto el 27 del mismo mes.

consideraciones para explicar la conducta del presidente y alejar la nota de debilidad que se hacía recaer sobre aquel funcionario. «El gobierno, decía, que al nacer la reacción se mostró decidido á sostener á toda costa el depósito que se le había confiado; que en un mes supo con incansable actividad reunir un ejército respetable, no sólo por su número, sino por su valor y patriotismo; que luchando hora por hora con los mil obstáculos que se le oponían, á pesar de la cooperación del comercio y de la sociedad en general, improvisó recursos de todo género; que sobreponiéndose á la situación más crítica en que gobierno alguno de la República se ha encontrado, combatía la reacción armada al mismo tiempo que sofocaba las conspiraciones casi diarias que se formaban en la capital y hasta en las puertas del palacio; que en medio de tan graves conflictos atendió en cuanto fué posible los demás ramos de la administración y logró conservar el orden en el resto del país; el gobierno, en fin, que se levantó de esta manera á la altura de su deber, después de caminar de triunfo en triunfo hasta reducir á los sublevados á sus últimos atrincheramientos, habiéndose manifestado enérgico al combatir á los enemigos de la libertad, bien ha podido manifestarse generoso con los vencidos. No puede tacharse de debilidad al general que con diez mil hombres vencedores y cuarenta piezas de artillería, concede la vida á tres mil soldados extraviados por la ambición de sus caudillos, y que villanamente abandonados por éstos en el instante supremo, veían su completa ruina como simple cuestión de tiempo. No, ésta no es debilidad: es magnanimidad propia del hombre que en Acapulco supo resistir á las armas y á la seducción, y que con una constancia y con una lealtad sin ejemplo, trajo la revolución de Ayutla á su más dichoso término.

«El presidente de la República ha sabido ser grande en la victoria, olvidando tantos agravios, para no acordarse sino de que vencidos y vencedores son mexicanos, y de que en las luchas intestinas no siempre deben llevarse las consecuencias al extremo de rigor que en una guerra extranjera; porque promovidas aquéllas por descarríos ó malas pasiones, los contendientes no por eso dejan de ser hermanos, y es indispensable la blandura, por temor de que al aplicar la justicia surja la venganza. Quizá los mismos que, guiados por un celo justo, aunque poco prudente, pedían el aniquilamiento de los reaccionarios, aunque fuese á costa de la ruina de la segunda ciudad de la República, hoy lamentarían sobre los escombros de Puebla las consecuencias de un acto de sumo rigor, y echarían acaso en cara al gobierno que no hubiese adoptado otros medios, que produciendo iguales resultados, hubieran evitado una catástrofe siempre dolorosa, sea cual fuere la causa.»

El artículo 4.º de la capitulación, en que se decía que los generales, jefes y oficiales reaccionarios residirían en los puntos que les designara el gobierno, mien-

tras éste determinaba la manera cómo habían de quedar en el ejército, fué objeto especial de censura, pues se creyó que aquel artículo encerraba una transacción vergonzosa, suponiendo que á los vencidos se les reconocían sus respectivos grados. Sospechóse después, que el decreto de 25 de marzo, por el cual quedaban los comprendidos en el referido artículo como soldados rasos, había sido inspirado al presidente por el deseo de contemporar con los exaltados que reprobaban la capitulación; sin embargo, esa suposición se encuentra desmentida en la obra que dejamos citada, y cuyo autor estaba en aptitud de conocer perfectamente los hechos. «La verdad es, dice, que Comonfort siempre tuvo intención de castigar severamente á los pronunciados, y que si el 22 de marzo no le había ocurrido aún la pena contenida en su decreto del 25, seguramente pensaba en decretar alguna, y en no reconocer, sobre todo, grados ni empleos, cuando rechazó las proposiciones que hicieron los comisionados de la plaza. Después, aunque seguro del derecho que tenía para dictar aquella resolución, reunió á los generales de su ejército, á varios diputados y personas notables, para que le dijeran su parecer sobre el particular, y todos opinaron que estaba en sus atribuciones, y que la capitulación le autorizaba para imponer aquella pena á los vencidos.»

Sea como fuere, el carácter de Comonfort, naturalmente benévolo, y sus principios políticos que le inclinaban á la conciliación y á la indulgencia, repugnaban toda medida extremada, toda disposición que implicase no ya derramamiento de sangre, pero ni siquiera inhabilidad perpetua para obtener empleos y dignidades; así fué que apenas había pasado un mes, cuando los individuos comprendidos en el decreto de 25 de marzo fueron relevados de la pena que se les había impuesto, lo cual, á pesar de las excepciones que se establecían, venía á nulificar por completo el castigo á que los sublevados se habían hecho acreedores. La clemencia con los vencidos es sin duda una de las virtudes más recomendables que puede poseer un gobernante; pero no puede negarse que los descontentos con la capitulación no dejaban de tener motivos poderosos para mostrarse desconfiados sobre las consecuencias que tendría que producir aquel acto, atendidas las circunstancias. En efecto, el triunfo de Puebla estaba bien lejos de significar el afianzamiento definitivo de la paz pública; la extinción de todo germen contrarrevolucionario: la reacción se mostraba implacable en sus propósitos; las derrotas que sufría en nada minoraban los esfuerzos para llegar al fin de sus aspiraciones, y el perdón concedido á sus caudillos, siempre que la suerte los puso en manos de los jefes liberales, ni comprometió la gratitud de aquéllos ni los hizo desviarse un solo punto de la senda que se habían trazado y que conducía directamente á la extirpación de toda idea reformista.

El triunfo de Puebla tenía, sin embargo, altísima

significación, pues había venido á poner de manifiesto la impotencia de la reacción conservadora para sobreponerse á una revolución que apenas había comenzado á anunciar su programa. El pronunciamiento del cura de Zacapoaxtla; las defecciones de los cuerpos de tropas que habían sido enviados para combatirlo; la ocupación de una de las mejores ciudades de la República; la activa cooperación de aquella sociedad que se distinguía por su entusiasta apego á la causa del retroceso; la incorporación de muchos de los más valientes y entendidos jefes del antiguo ejército; todas estas circunstancias, reunidas, parecían asegurar el triunfo de un partido que contaba con el apoyo decidido del clero y de las clases acomodadas. Ni recursos, ni armas, ni valor, ni inteligencia militar faltaron á los jefes que levantaron en Puebla el estandarte de la rebelión. ¿Cuál fué, pues, la causa de que todos sus esfuerzos se esterilizaran, quedando reducidos á la triste necesidad de entregarse á merced del vencedor? ¿Cómo explicar el singular fenómeno de que un gobierno combatido por tantos elementos contrarios, entre los cuales no era el menor ciertamente la sorda oposición que se agitaba en su mismo círculo, lograra sobreponerse á una revolución que bajo tales condiciones se presentaba, teniendo en su favor el prestigio de seculares tradiciones, que tan poderosa influencia ejercen en la imaginación de los pueblos? Ante hechos de esta naturaleza no hay más que una contestación posible: las ideas, sentimientos y tendencias de la sociedad mexicana se habían modificado profundamente al través de las contiendas civiles que la habían conmovido por más de treinta años. Las cuestiones que durante ese largo período se habían ventilado en la prensa, en los parlamentos, en los campos de batalla, habíanse llegado á simplificar notablemente, de tal manera, que no era ya fácil arrastrar á los pueblos con el prestigio de palabras que envolvían un significado real muy distinto del que ofrecía su connotación lexicográfica. Motivo de graves reflexiones debió ser para el observador imparcial la fría indiferencia con que la multitud recibía las vehementes excitativas dirigidas desde los púlpitos y palacios episcopales, incitándola á levantarse contra un partido que se le presentaba como desordenada turba demagógica, pronta á destruir en su furor la religión y los más sagrados vínculos sociales. Desde ese momento podía decirse que la causa conservadora estaba perdida sin remedio; y en efecto, debemos añadir de una vez, que la rebelión acaudillada por Haro y Tamáriz fué la última y más poderosa manifestación de actividad propia por parte de un bando que todavía pudo lisonjearse un momento con la creencia de disponer á su arbitrio de los destinos de la patria. Ninguno de los movimientos que después se verificaron con el mismo motivo, tuvo la importancia de aquél; y si más tarde logró adueñarse de la capital y de una zona más ó menos extensa, no fué resultado de la energía que caracteriza á los partidos

vigorosos, sino el fruto de circunstancias que, como veremos á su tiempo, acabaron de patentizar lo estéril y vacío de la idea conservadora.

La vuelta de Comonfort á la capital, no obstante haberlo querido hacer casi de incógnito, dió lugar á espléndidas manifestaciones de júbilo en que era fácil ver la majestuosa espontaneidad de la opinión pública. El día 2 de abril llegó el presidente á Tacubaya, en el momento en que por su orden se celebraban en la catedral y demás iglesias de México solemnes exequias por las víctimas de la campaña. El 3 hizo su entrada triunfal. La solemnidad, que recibió el nombre de *fiesta de la paz*, tuvo el mayor lucimiento. Abrían la comitiva las escuelas primarias sostenidas por el ayuntamiento, por la Sociedad Lancasteriana y por la Sociedad de Beneficencia; las niñas de las escuelas gratuitas regaban en las calles flores y coronas; en la garita de Belén recibió el presidente la felicitación del gobernador del Distrito, que le ofreció un bastón á nombre del ayuntamiento, mientras los repiques y las salvas de artillería anunciaban á la ciudad la entrada del primer magistrado de la República. Formaban el cortejo, aumentado por centenares de personas de todas clases, los colegios, las comunidades religiosas, los tribunales y demás corporaciones. Entre las banderas y estandartes de todos los cuerpos del ejército y de la guardia nacional, caminaba el presidente á pie, rodeado de sus ministros y saludando al pueblo, que al pasar prorrumplía en las más entusiastas aclamaciones. Las calles todas estaban vistosamente adornadas, y de los balcones caía una lluvia de flores, coronas y poesías en honor de los que eran saludados como defensores de las libertades públicas. Después del cuerpo de inválidos desfiló con sus jefes principales el ejército vencedor, que ascendía á unos doce mil hombres con cuarenta piezas de artillería de todos calibres. Tales fueron las manifestaciones de aquel día memorable en que Comonfort, convertido en el ídolo de la multitud, pudo comprender cuáles eran los verdaderos sentimientos y tendencias de una sociedad ávida de paz, de libertad y de justicia. «Todos le llamaban vencedor de la tiranía, libertador del pueblo, salvador de la patria, y todos agotaron las más lisonjeras frases del idioma para darle la enhorabuena por sus recientes triunfos. La poesía y la música le consagraron himnos; las artes reprodujeron su retrato; su nombre fué invocado como un símbolo de ventura, de gloria y de esperanza. Fueron, en fin, tan extremadas las demostraciones de entusiasmo con que sus compatriotas le recibieron, que pudo temerse que tanta aura popular le desvaneciera ¹.»

Al llegar á palacio recibió el presidente las felicitaciones del gobernador del Distrito, de la comisión del Congreso, de la popular, del poder judicial, del cuerpo de inválidos y del colegio militar. A continuación inser-

¹ *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna*, cap. XI.

tamos algunas de las alocuciones pronunciadas entonces, pues nada podría expresar mejor las ideas que en aquellos momentos dominaban los espíritus. Hé aquí el discurso pronunciado por don Isidoro Olvera, presidente de la comisión del Congreso:

«Señor presidente: Cuando el tirano Santa Anna contó con una fuerza militar de más de sesenta mil hombres, y con el apoyo y auxilio de todos los interesados en la continuación de los abusos, creyó ser llegado el momento de establecer sólidamente el despotismo, y de resucitar todas las vejezes que atrasaron al país hasta el siglo pasado, y lo volvieron tal vez á la antigua dominación extranjera: se equivocó, no obstante, porque la opinión y el espíritu de la época, que son fuerzas muy superiores á los ejércitos de genizaros y esclavos, derribaron al coloso, bajo la dirección del ilustre caudillo del Sur, de V. E. y de los jefes que en los departamentos colaboraron al triunfo del Plan de Ayutla.

»Pero las masas armadas y bien organizadas, cuando tienen las grandes dimensiones y los recursos que tuvo la que oprimía á la nación, dejan por lo común en su caída restos formidables, y lo fueron, de facto, los que apenas proclamado el triunfo de la revolución, se apresuraron á restaurar lo perdido, alentados por el partido funesto que no quiere comprender los intereses de la nación ni los suyos propios; y aunque V. E., con la moderación, la prudencia y el fino tacto para escoger en el ejército que se temía, los jefes y oficiales que debían conservarse por su mérito, honradez ó patriotismo, redujo al menor número posible los elementos de la reacción, estalló ésta por fin en diversos puntos, reuniendo después en Puebla todos sus recursos y su fuerza para presentarse de una manera tan imponente, que si bien no era todavía bastante para hacer creer en su triunfo, lo era sí para que se temiese con tanta más razón la prolongación de la guerra civil, cuanto que eran escasos los recursos materiales del gobierno para combatirla, y que el enemigo invocaba el pretexto más á propósito para atraerse al vulgo incauto ó ignorante.

»En estos grandes conflictos de las naciones, la salvación de la libertad está cifrada en la abnegación y patriotismo de sus gobernantes, y sobre todo, en la viva fe sobre la justicia de la causa de la libertad, y V. E. supo desarrollar en sí mismo esas virtudes y comunicarlas ó mantenerlas en sus subordinados. Apelando sinceramente al pueblo, á los liberales de corazón y á la parte fiel y pundonorosa del ejército, y protestando, por otra parte, que los demócratas mexicanos no combaten á la religión, sino á las atrocidades que se cometen en su nombre, restableció V. E. la confianza, y pudo, en consecuencia, proporcionarse recursos y presentar al enemigo un ejército respetable, compuesto de fieles, libres y valientes ciudadanos, con el que, después de gloriosas acciones y hasta economizando la sangre, restableció el orden y la paz, consolidó la libertad, haciendo triunfar á la gran mayoría de la nación de la resistencia de las minorías insolentes que quieren subyugarla, y por último, moralizó á la sociedad satisfaciendo á la vindicta pública, con el templado y conducente castigo de los verdaderos culpables.

»En todos estos hechos, el soberano Congreso Constituyente ha visto buenos y patrióticos servicios que ya son bien y justamente apreciados; y por lo mismo, á su nombre, la comisión que tengo la honra de presidir, da á V. E. un *voto de gracias*, y lo felicita por ello, segura

de que son los preludios de la nueva era de libertad, igualdad, fraternidad, paz, orden y progreso, que el pueblo pensó abrir combatiendo contra sus opresores; y en la cual, sin duda, V. E. lo ayudará á marchar tranquilo hasta llegar al apetecido término, con sólo conservar las buenas cualidades con que V. E. ha llamado en esta vez la atención pública, y no olvidar lo que hasta hoy ha tenido muy presente, y es: *que el jefe de una república sólo es grande, cuando trabaja por los intereses y libertad de ella misma.*—D. J. F.»

El presidente contestó:

«Señores diputados: Es altamente honorífico para mí el voto de gracias que el soberano Congreso Constituyente se ha dignado darme por conducto de su respetable comisión. Considero ese voto como un testimonio que da el Congreso á la nación de sus vivos deseos de que en nuestro país se restablezca la paz pública, y comience á consolidarse un gobierno protector de los intereses del pueblo. En mi persona ha querido honrar el Congreso en este día, al ejército y á la guardia nacional, que bajo mi mando han combatido en la campaña de Puebla, con tanta lealtad y patriotismo. El ejército, la guardia nacional y yo, no hemos hecho más en esa campaña que cumplir con un deber, y nada tenemos derecho á exigir como remuneración extraordinaria por nuestros servicios; pero premios tan honoríficos como el que el Congreso nos ha acordado, son siempre un estímulo para todos los que aspiran á las grandes acciones. Mi aspiración en la campaña que felizmente ha terminado, no ha sido la de alcanzar la gloria que acompaña casi siempre á los triunfos de las armas; desgraciadamente esa gloria, tan envidiable para el hombre, no se adquiere en las guerras civiles, en las que pelean hermanos contra hermanos, y en las que las naciones sufren siempre pérdidas lamentables con el triunfo del vencedor y con la derrota del vencido. Dios sabe cuán doloroso ha sido para mí que la deslealtad de una parte del ejército y las perfidias de los que han apoyado su sedición, me obligaran á tomar las armas para combatir en una guerra fratricida. Antes de que esta guerra se encendiera, mi gobierno no tenía para con todas las clases de la sociedad sino nobles designios y sentimientos generosos; cuando algunos de los que pertenecían á las clases privilegiadas me han obligado á combatir su sedición, yo he debido ser con ellos, después del triunfo, severo y justiciero como lo he sido; porque sólo los grandes castigos que nada tienen de sanguinario ni de cruel, pueden restablecer la paz y el orden, y preparar las reformas radicales de la sociedad en un país, en el que hasta aquí unas cuantas clases poderosas se han sobrepuesto casi constantemente á la voluntad de los pueblos y han estorbado sus progresos. Yo he peleado, pues, al frente del ejército fiel y de la guardia nacional, por los más nobles fines á que se puede aspirar en una república; por asegurar la paz, que es el primer bien de las naciones; por consolidar el orden sin opresión y la libertad sin desorden, y por mejorar la condición del pueblo, sin ofender en nada los derechos legítimos de las clases en quienes la fortuna ha depositado las grandes riquezas. Se había invocado la religión como pretexto de esa guerra, que felizmente ha terminado; si unos cuantos hombres se fanatizaron con esta idea, la nación está ya bastante ilustrada para conocer que la democracia representativa, la democracia sin turbulencias ni desórdenes, no es incompatible con el cristianismo, y que los más grandes progresos, las más importantes mejoras sociales, pueden realizarse sin

violar en nada lo que hay verdaderamente sagrado é inmutable en la religión de nuestros padres.

»Estas son las ideas, estos son los principios por los que me he dirigido desde la edad de diez y siete años en que me consagré al servicio de mi patria. Por sostener estos principios, he combatido hasta quitar las armas de la mano á los que peleaban sosteniendo ideas que nuestro siglo y nuestra sociedad repelen justamente. Yo espero que la Divina Providencia no permitirá que me extravié jamás de este camino.»

Don Ponciano Arriaga dijo en nombre de la comisión popular:

«Vengo, señor, á felicitaros á nombre del pueblo mexicano, á nombre de ese grande y generoso pueblo que, participando de todos vuestros peligros y asociándose á vuestras glorias, ha seguido vuestros pasos desde el día de la libertad en Ayutla hasta el día de la paz en Puebla...

»Si es mustia y débil mi voz para describiros las afecciones de mi alma inerte y pequeña, ¿cómo podrá interpretar fielmente los profundos y sinceros votos del pueblo? ¿cómo manifestaros su gratitud sin límites? ¿cómo deciros sus magníficas esperanzas?

»Mucho más que razonar, el pueblo sabe sentir. ¿Y qué es lo que siente el pueblo en estos momentos que anuncian su felicidad suprema, después de tanta servidumbre, de tanta sangre, de tantos infortunios y sacrificios? Preguntadlo, señor, á vuestro corazón que está ya identificado con los sentimientos del pueblo... Siente que los nombres de honor, patriotismo, libertad y justicia, no son en vuestros labios mentidas y falaces palabras que suelen emplear los déspotas para saciar sus apetitos... Siente que las páginas de vuestra justa fama no están escritas con la punta de la sangrienta espada, sino consagradas por la opinión pública que transmite á la posteridad y á la historia vuestros actos de elevación y magnanimidad... Siente, en fin, que la gloria, la verdadera gloria á que nunca pueden aspirar los tiranos, sólo se debe á la virtud; á la virtud, «útil, grande, benéfica, desinteresada y heroica.»

»Más que por vuestros triunfos militares, más que por vuestra pericia y acierto, más que por vuestras felices combinaciones, os felicita el pueblo, señor, por vuestra humanidad, por vuestra caridad, por las lágrimas que brotaban de vuestro sensible corazón al ver á nuestros hermanos heridos y muertos en el campo de batalla... Os felicita por todos los bellos sentimientos de vuestra alma, y se felicita también al proclamaros su más digno y querido magistrado, porque es imposible que el que amó y perdonó á sus más encarnizados enemigos, deje de amar y hacer feliz á un pueblo que ha dado toda su sangre para obtener la libertad y la paz de la República...

»Libertad y paz, es el más ferviente voto del pueblo... Libertad y paz es el íntimo deseo de vuestro corazón, señor presidente... Libertad y paz es la nacional aclamación...»

Contestó el presidente:

«El pueblo es la fuente de todo poder social, y yo me envauezo más con sus demostraciones de aprecio, que con los lauros que la victoria misma salpicó de sangre, y sobre los que yo no he podido menos que derramar lágrimas. No deberíais felicitarme: deberíamos unirnos todos para ensalzar al pueblo, porque suyos son los lauros y la victoria; del pueblo, sí, lo mismo de la

parte que se llama ejército que de aquella que dejó sus ocupaciones pacíficas por volar á los combates. Yo, el primero que reconozco el poder del pueblo, deseando marcar esta fecha para su gloria, he decretado el establecimiento de una escuela de artes y oficios. Así el templo del trabajo y de la virtud, será el monumento más digno elevado á la confraternidad del pueblo y á la paz.

»Habéis dicho bien, ciudadano, cuando habéis asegurado que las palabras honor, libertad y justicia no son palabras vanas en mis labios. Tengo el orgullo de que mi vida, si bien oscura, no está manchada con crímenes; el honor, la libertad y la justicia serán una verdad bajo mi gobierno; y un pueblo que tan bien siente, un pueblo que tanto ha sufrido y que tanto merece, un pueblo al cual todos pertenecemos, será, no lo dudéis, el objeto de mis desvelos, y su felicidad el único fin de mis acciones, como es su cariño la más espléndida recompensa de los pequeños servicios que he tenido la fortuna de prestarle. Libertad y paz es la aclamación nacional: libertad y paz es la divisa del gobierno.»

Don Juan Bautista Morales, en nombre del poder judicial, habló en estos términos:

«Exmo. Sr.—La suprema corte de justicia, á su nombre y al de todo el poder judicial de la República, saluda á V. E. y lo felicita por el triunfo que ha adquirido, y al mismo tiempo da el parabién á la patria, porque tiene un hijo que ha sabido reuuir en su persona los deberes de soldado valiente y de ciudadano filantrópico. V. E. en medio del estruendo de las armas, supo economizar la sangre de los mexicanos, y abrir al enemigo todos los caminos suaves para su reconciliación. Cicerón, alabando á un general romano, decía: «domar á las naciones bárbaras, vencer á euemigos poderosos, son hazañas de los héroes; pero vencerse á sí mismo, templar la ira con la prudencia y la justicia con la misericordia, el que haga esto, no sólo diré que es héroe, sino que lo juzgo semejante á los dioses.» Bajo tan felices auspicios espera la suprema corte que los laureles de V. E. formen la base firme y estable sobre que se levante el edificio de la paz, que eleve á la nación mexicana al rango que debe tener entre las repúblicas de este nuevo continente, y cree que lo conseguirá, si V. E., como hasta aquí, con la espada en una mano y la oliva en la otra, la defiende de sus enemigos. De este modo la felicidad de la República será eterna y lo será también el ilustre nombre de V. E.—DICE.»

Contestación del presidente á la comisión de autoridades y corporaciones:

«Señores: Lleno de la gratitud más viva, he escuchado las felicitaciones que os habéis servido dirigirme en nombre de las autoridades y corporaciones de la capital de la República. De ellas son muy merecedores el ejército y la guardia nacional, que han conquistado la paz: yo sólo he cumplido con el santo deber que me impuse al aceptar la primera magistratura. Si no he esquivado, cual deseaba, estos patrióticos obsequios, ha sido porque, dirigidos al jefe de la nación, he debido recibirlos en nombre de los valientes, que con peligro de sus vidas han defendido noblemente la causa de la libertad y de la civilización.

»Yo espero que eu la nueva era de paz y de orden que hoy comienza, todos cumplamos nuestros deberes, porque este será el único medio de que la República,

libre por el valor de sus soldados, prospere por la moralidad de sus funcionarios, y sea feliz por la unión sincera de todos sus hijos.»

A la comisión del cuerpo de inválidos y colegio militar contestó Comonfort en estos términos:

«¡Veteranos de la independencia! ¡monumentos vivos de la gloria de mi patria! vosotros me recordáis al héroe de Iguala, porque vosotros le acompañasteis.

»¡Alumnos del colegio militar! sois las esperanzas de la República y del ejército por vuestra juventud é instrucción: yo seguiré velando por vuestros adelantos. Id todos y decid á vuestros camaradas que el presidente de la República los saluda, y que ha aceptado, lleno de entusiasmo, estos obsequios, no porque crea merecerlos, sino porque en ellos ve con orgullo que sus servicios han merecido la aceptación nacional.

»Este bastón me recordará siempre que debo gobernar á mis conciudadanos con prudencia y energía; y esta espada, que el acero de un mexicano no debe envainarse más que por la libertad de los pueblos y el engrandecimiento de la patria.

»¡Adiós!»

Las fiestas duraron tres días, en los cuales el regocijo público se manifestó de mil maneras, solemnizando, según las palabras del ayuntamiento de México, no tanto los triunfos obtenidos sobre las huestes reaccionarias, cuanto un acontecimiento más grandioso, más noble, que universalmente interesaba á mexicanos y extranjeros: el restablecimiento de la paz.

CAPÍTULO V

Decreto de intervención en los bienes eclesiásticos de Puebla.—

Trascendental significación de aquella medida.—Razones en que se apoyó.—Protesta del obispo de Puebla.—Discusión canónico-teológico-política.—Carácter especial que tomó.—La cuestión de derecho y la de hecho.—Argumentos del prelado sobre la primera.—Sútiles distinciones respecto de la segunda.—Contestación del ministro de Justicia.—Conducta errada del partido conservador.—Decretos importantes expedidos por el gobierno.—La condecoración de la paz.—Banquete del 14 de abril.—Brindis notables pronunciados con tal motivo.—Representación del general Díaz de la Vega acerca de los capitulados de Puebla.—Enérgico acuerdo del ministro de la Guerra.—Se impone á Díaz de la Vega un arresto de tres meses.—Niégase el general Alvarez á admitir en el Estado de Guerrero á los capitulados de Puebla.—La amnistía y el sentimiento público.—Derógase el decreto de 25 de marzo.—La situación.—Esfuerzos de los reaccionarios para perturbar la paz pública.—Impotencia de esos esfuerzos.—Excitación que producían en el espíritu reformista.—Divergencia de medios entre el gobierno y el Congreso.—Refusa éste asistir á las funciones religiosas dispuestas por el primero.—Es desechado el proyecto de restablecer la Constitución de 1824.—Apruébase por notable mayoría la ley Juárez sobre administración de justicia.—Posición del gobierno respecto del partido liberal y el conservador.—Los bienes eclesiásticos.—Aspecto político y económico de la cuestión.—Comunicaciones de los gobernadores de Tamaulipas y Durango sobre esta materia.—Restablécese el decreto que abolió la coacción civil en los votos monásticos.—Sesión del día 8 de mayo.—Nulidad de ascensos y despachos militares expedidos por la dictadura.—Declaraciones del ministro Montes en nombre del gobierno.—Borrasca parlamentaria.—El gobierno es derrotado.—Anuncio de graves conflictos.—Sepáranse del ministerio Yáñez y Payno.

«Sólo los grandes castigos que nada tienen de sanguinario ni de cruel, pueden restablecer la paz y el

orden, y preparar las reformas radicales de la sociedad, en un país en el que hasta aquí unas cuantas clases poderosas se han sobrepuesto casi constantemente á la voluntad de los pueblos, y han estorbado sus progresos.» Estas palabras pronunciadas por Comonfort en su contestación al discurso con que le felicitó la comisión del Congreso á su vuelta de Puebla, concretan la política que se propuso seguir aquel funcionario, política fundada en un profundo conocimiento de la situación. Tiempo era ya, en efecto, de encaminarse sin rodeos á la causa del mal para extirparla definitivamente; para hacer posibles la paz y el orden que habían llegado á verse como sueños irrealizables en el pueblo mexicano; y como el mal no procedía de las personas, sino de clases poderosas y viciadas que se habían acostumbrado á disponer de los destinos de la patria como cosa propia, preciso era no ensañarse contra individuos cuyo sacrificio lastimaba la sensibilidad de una nación generosa, quedando en pie el problema capital, sino ir derecho á la clase, desarmarla, reducirla á límites naturales, de tal suerte que no pudiera continuar siendo agente maléfico de perturbación y de anarquía.

Así es seguramente como debe considerarse el decreto que al retirarse de Puebla el 31 de marzo expidió Comonfort, interviniendo los bienes eclesiásticos de aquella diócesis, primer paso de efectiva trascendencia en el camino de la reforma con tanto ahínco exigida. La necesidad de evitar sublevaciones como la de Zacapoaxtla; el carácter religioso con que los pronunciados quisieron justificar aquel movimiento; la parte que el clero de Puebla tomó en fomentar la rebelión; los auxilios pecuniarios que prestó á los sublevados; la conveniencia de reprimir con medidas de alta política á las clases que ejerciendo grande influencia por sus riquezas se dejaban extraviar por espíritu de sedición, y la necesidad de restablecer la sumisión y el respeto que se debe á un gobierno justo y enérgico, tales fueron los fundamentos en que se apoyó el referido decreto, cuya importancia radicaba principalmente en su trascendencia ulterior ¹.

¹ He aquí el decreto arriba mencionado:

«IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las amplias facultades que me concede el Plan de Ayutla, y considerando:

»Que el primer deber del gobierno es evitar á toda costa que la nación vuelva á sufrir los estragos de la guerra civil: Que á la que acaba de terminar y ha causado á la República tantas calamidades, se ha pretendido dar el carácter de una guerra religiosa: Que la opinión pública acusa al clero de Puebla de haber fomentado esa guerra por cuantos medios han estado á su alcance: Que hay datos para creer que una parte considerable de los bienes eclesiásticos se ha invertido en fomentar la sublevación: Considerando igualmente que cuando se dejn extraviar por un espíritu de sedición las clases de la sociedad que ejercen en ella por sus riquezas una grande influencia, no se les puede reprimir sino por medidas de alta política, pues de no ser así ellas eludirían todo juicio y se sobrepondrían á toda autoridad: Considerando, en fin, que para consolidar la paz y el orden público es necesario hacer conocer á dichas clases que hay un gobierno justo y enérgico, al que deben sumisión, respeto y obediencia: he venido en decretar y decreto lo siguiente:

»ART. 1.º Los gobernadores de los Estados de Puebla, Veracruz y el jefe político del territorio de Tlaxcala, intervendrán á nombre del gobierno nacional los bienes eclesiásticos de la diócesis

Natural era que, conforme á la práctica introducida después de la independencia, el prelado de la diócesis poblana se apresurase á protestar contra una medida que atacaba á su juicio las inmunidades de la Iglesia, entablándose como de costumbre una discusión canónico-teológico-política entre dicho prelado y el ministro de Justicia; la cuestión, sin embargo, presentó esta vez cierto carácter particular que no debe pasar inadvertido, y es el tono moderado del obispo, muy distinto de la actitud usada en otro tiempo por sus colegas en ocasiones análogas, y el aislamiento en que le dejaron los demás prelados, que no tomaron parte en la controversia como otras veces había sucedido por negocios de mucho menor cuantía. El debate, además, tuvo que versar sobre dos puntos muy diversos: el de derecho y el de hecho, y si bien respecto del primero podía haber alguna confusión, procedente de la sutileza para presentar los argumentos, no sucedía lo mismo respecto del segundo por tratarse de sucesos públicos, presenciados por infinidad de personas y sobre los cuales no había tergiversación ninguna. Así fué que el obispo se detenía especialmente en el primer punto, examinando la cuestión teórica sobre la independencia de la Iglesia, fundada en disposiciones conciliares, mientras que al tocar los hechos establecía distinciones ingeniosas que no podían de seguro satisfacer al buen sentido nacional.

Analizaba en su protesta, el obispo de Puebla, los seis fundamentos en que apoyaba el gobierno su decreto de 31 de marzo. En cuanto al primero, reconocía sin reserva el deber de la autoridad para dictar las medidas conducentes á la conservación de la paz pública y evitar á todo trance que se turbase por la guerra civil; pero dudaba que se lograra este objeto con la intervención decretada, por herir el sentimiento religioso profundamente arraigado en la República y especialmente en aquella diócesis. Respecto del carácter religioso que se había querido dar á la guerra que acababa de pasar, decía estas notables palabras que envolvían una condenación de aquel pretexto reprehensible cuya responsabilidad se hacía recaer exclusivamente sobre los pronunciados: «Se le dió, en efecto; ¿mas por quiénes? por los fautores del plan de Zacapoaxtla, por los que lo secundaron y

de Puebla, sujetándose con respecto á esto á un decreto especial que arreglará esta intervención.

»ART. 2.º Con una parte de dichos bienes y sin desatender los objetos piadosos á que están dedicados, se indemnizará á la República de los gastos hechos para reprimir la reacción que en esta ciudad ha terminado; se indemnizará igualmente á los habitantes de la misma ciudad de los perjuicios y menoscabos que han sufrido durante la guerra y que previamente justificarán, y se pensionará á las viudas, huérfanos y mutilados que han quedado reducidos á este estado por resultado de la misma guerra.

»ART. 3.º La intervención decretada en el artículo primero, continuará hasta que á juicio del gobierno se hayan consolidado en la nación la paz y el orden público.

»Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

»Cuartel general en Puebla, á 31 de Marzo de 1856. — *I. Comonfort.* — Al C. Manuel María Sandoval, oficial mayor encargado del despacho del ministerio de Guerra y Marina. — *Manuel María Sandoval.*»

protegieron de mil maneras, y pertenecen á todas las clases de la sociedad; y se le dió no sólo en Puebla, sino en toda la República por los adictos á ella. Igual cosa sucedió en 1833, y acabó casi del mismo modo que ésta la revolución de religión y fueros.»

Negaba que el clero hubiese fomentado la revolución, excepto el cura de Zacapoaxtla, á quien no había logrado separar del movimiento, no obstante sus repetidos esfuerzos, por varias circunstancias, entre las cuales se mencionaban el empeño de Haro y la resistencia de los indígenas de aquel pueblo. En cuanto á los recursos pecuniarios suministrados á los rebeldes, lo confesaba terminantemente, introduciendo, sin embargo, una curiosa distinción. Los sublevados, en su modo de ver, ofrecían dos caracteres; el uno de simples revolucionarios, antes de la ocupación de Puebla, y el otro de gobierno reconocido después de dicha ocupación: en el primer caso no se les habían proporcionado ningunos recursos, pero sí en el segundo por hallarse en las mismas circunstancias que cualquiera gobierno establecido: ahora, este carácter se deducía de haber ocupado aquella plaza mediante una capitulación con las tropas que la guarnecieron. Hé aquí el pasaje relativo: «No hay para qué negar lo que á todos es patente: es cierto que al señor Haro, durante su permanencia en esta ciudad, se le dieron algunas cantidades por vía de préstamo, lo mismo que se han dado á todos los gobiernos, carácter con que me ví precisado á reconocerlo desde que en virtud de unos tratados se le entregó el mando de esta plaza, y se estableció un nuevo orden de cosas á que todos se sometieron. No pudiendo ni debiendo yo entender en la colectación de esas cantidades, ni en el modo de entregarse, ni en contestar personalmente á las varias exigencias de dinero, era natural que lo hiciese por medio de los jefes de las oficinas ó personas caracterizadas, que son en todas las diócesis los conductos de comunicación entre el obispo y el gobierno. Como se les veía buscar, coleccionar y entregar algunas cantidades, venir á mí, ir al señor Haro, etc., etc., muchos que están pendientes de las acciones más insignificantes de los eclesiásticos, les han de atribuir, no un participio hijo de la situación en el gobierno de aquel corto período, como es justo, sino una influencia directa en el movimiento revolucionario.—Yo termino esta parte de mi exposición, que ve á los hechos, ó supuesto en que se funda el decreto, declarando con toda sinceridad y de la manera más formal y solemne, que ni yo ni mi venerable cabildo, ni algún otro administrador de bienes eclesiásticos ha dado alguna cantidad al señor Haro, ni á ningún otro revolucionario, mientras han tenido este carácter: que cuando ya tomaron posesión de la plaza, se les ministraron públicamente, como gobierno reconocido, y que contaba con la fuerza, algunas cantidades bien insignificantes, y no proporcionales por su pequeñez á las que se han facilitado á los demás gobiernos: que respeto el

juicio de V. E. al contar entre las medidas de alta política la intervención de los bienes eclesiásticos, y al creer que se consolidará con esto la paz y el orden público, objeto que desea todo buen mexicano, al paso que resiste el medio como cristiano y teme que nos hunda en nuevos males, y cause al supremo gobierno difíciles compromisos, y otros conflictos, á que después de ocasionados la más sabia y discreta política no ha podido sobreponerse en otros países.”

Fácil era adivinar la especie de amenaza que se ocultaba bajo estas últimas palabras.

El sexto fundamento ofrecía extenso campo al prelado, para exponer con copia de razones teológicas y canónicas la soberanía de la Iglesia, el ningún derecho de los gobiernos para intervenir en sus bienes, so pena de hacerse merecedores de las graves censuras reservadas para esos casos. «Si por circunstancias extraordinarias, añadía, ú otros motivos de justicia, de conveniencia pública, ó de alta política, es necesario echar mano de los bienes de la Iglesia, impétrese la autoridad pontificia, y de esta manera se conseguirá todo sin lastimar los principios, y sin disputar á los obispos la facultad de disponer de sus fondos conforme á las reglas de su constitución, cuya guarda les está encomendada. El carácter de soberana é independiente propio de la Iglesia, le da un derecho pleno de propiedad en sus bienes, y la facultad de dictar las reglas de su ejercicio, ya para la conservación, ya para la recaudación, ya para la inversión de ellos. Estas reglas norman la conducta de los obispos, y ninguno puede quebrantarlas, ni sujetarse á otras dadas por cualquier otro poder extraño, sin hacerse acreedor á las penas con que han sido sancionadas.»

Hé aquí el punto cardinal de la cuestión; el tema fundamental de los largos debates que se habían venido agitando por más de treinta años en la República, dando lugar á agrias contiendas, y lo que era más doloroso, á choques armados en que con tanta profusión había corrido la sangre mexicana. El obispo de Puebla, siguiendo los pasos de sus antecesores, fijaba la conducta que se creía obligado á observar; reconocía que alguna vez, por circunstancias extraordinarias, tuviera el gobierno necesidad de echar mano de los bienes eclesiásticos, pero establecía al mismo tiempo que para obrar de ese modo necesitaba la autorización pontificia, lo cual equivalía á negarle por completo todo derecho. Esta teoría, que ningún gobierno podría admitir, presentaba dificultades gravísimas desde que se entraba en el terreno concreto de los hechos. ¿Era racional exigir al primer magistrado de la República que dejase impunes á los que consideraba responsables de un gravísimo delito, mientras no obtuviese de poder extraño facultades que de seguro no se le concederían? ¿Podía el gobierno comprometer los más altos intereses de la nación, su propia existencia y la del partido que á costa de tantos sacrificios había triun-

fado sobre la dictadura, por respetar un principio que estaba muy lejos de ofrecer los caracteres de verdad absoluta con que era proclamado por aquellos á quienes favorecía? Indudablemente que ningún espíritu sano abrigaría semejante creencia, siendo fácil comprender, á la vez, que al colocarse en ese terreno el clero cerraba el camino á toda conciliación posible, provocando en consecuencia las represalias revolucionarias.

En la contestación que por orden del presidente dió el ministro de Justicia á la protesta del obispo de Puebla, se combatían los argumentos del prelado, sobre todo en lo que se relacionaba con los acontecimientos que habían motivado el decreto de 31 de marzo. El gobierno se confesaba sinceramente católico; admitía sin reserva las disposiciones canónicas y la disciplina de la Iglesia; pero en esas mismas disposiciones hacía hincapié para sostener la justicia del decreto referido. El concilio tercero mexicano, de acuerdo con el de Trento y demás constituciones apostólicas, prohíbe: «convertir en usos propios, usurpar por sí ó por otros, ó estorbar que los perciban las personas á quienes de derecho pertenecen, los bienes, derechos, censos, jurisdicción, frutos, emolumentos ú obvenciones de cualesquiera iglesia ó lugares piadosos, que deben convertirse en las necesidades de los pobres;» pues esas terminantes prevenciones condenaban la conducta del clero poblano. «Cuando el jefe de los rebeldes ocupaba esa ciudad, decía el ministro, se vió con escándalo que los malos sacerdotes contribuyeron con las rentas de la Iglesia para fomentar la rebelión, sin temor de incurrir en las justas censuras fulminadas contra ellos por la misma Iglesia. ¿Creerían, acaso, que no distraían de su sagrado objeto las rentas eclesiásticas? ¡Y ahora que el Exmo. Sr. presidente trata por medio de un decreto justo y eminentemente reparador, de evitar que se despilfarre de esta manera el patrimonio de los pobres; ahora que lo aplica á su verdadero objeto, se muestran temerosos de incurrir en las excomuniones de los concilios!... Reduciéndonos al caso presente, ¿cuándo restituirá á la Iglesia D. Antonio Haro los bienes que gastó en derramar la sangre de sus hermanos? ¿Se verá el gobierno supremo en la dura necesidad de recordar á V. S. I. que tiene la estrecha obligación de evitar que á cualquier jefe de motín, que se da el título de gobierno, se entregue por los sacerdotes de Jesucristo el patrimonio de la Iglesia para emplearlo en sostener sus depravados intentos?»

Entrando en el terreno histórico, el ministro hacía ver el celo con que en todo tiempo, monarcas eminentemente católicos, habían defendido sus derechos en contra de las pretensiones de la curia romana, citando disposiciones de no muy lejana fecha, dictadas por los reyes de España, y que habían sido sin dificultad acatadas por el episcopado mexicano. «Cuando el rey Carlos III, decía, decretó la expulsión de los religiosos de la Compañía de Jesús, y ocupó sus temporalidades; cuando su hijo

Carlos IV mandó que estos bienes se incorporasen enteramente á la Real Hacienda con destino á la amortización de vales reales, sin perjuicio de aplicar, siendo necesario, alguna parte de ellos á las urgentes necesidades de la monarquía, y cuando al decretar con el mismo fin la enajenación de todos los bienes raíces pertenecientes á hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, sentó el principio de que era indispensable su autoridad para dirigir á éste y otros fines del Estado los establecimientos públicos, nadie le disputó, en efecto, la competencia á este soberano para dictar tales disposiciones, lo mismo que á los monarcas sus antecesores. Sería el mayor absurdo pretender que la legislación canónica no imponía á los prelados las mismas obligaciones entonces que ahora, ó que el Exmo. Sr. presidente tiene menos facultades para dirigir á la nación, que los monarcas españoles para gobernar sus dominios.»

El obispo de Puebla asentaba, según antes se ha visto, que el carácter religioso dado á la revolución de Zacapoaxtla, era obra exclusiva de sus autores, á lo que contestaba el ministro: «Si sólo se hubiesen contentado con darle este título los fautores del motín, serían dignos del más severo castigo, pues que por ambiciones personales extraviaban de esta manera la opinión del pueblo sencillo é ignorante; pero el Exmo. Sr. presidente supo con el más profundo dolor, porque fué público y notorio, que las reliquias y cruces que portaban los reaccionarios, y con las que se quería excitar su valor, por considerarlo empleado en defender una causa santa, les fueron dadas por manos de sacerdotes y hechas en varios conventos de señoras religiosas; que en las puertas de los templos se fijaron convites religiosos para diversas rogaciones por el triunfo de las armas de los enemigos del supremo gobierno¹; y aun hubo algunos en que se excitaba al

¹ Véanse á este propósito los siguientes avisos religiosos publicados en el periódico oficial de los pronunciados:

«*Noenario*. — Ha comenzado en la iglesia del Espíritu Santo de esta ciudad, un novenario á la Santísima Virgen de Guadalupe, para implorar el remedio de las necesidades presentes. Predican el señor obispo en la noche, y los presbíteros D. Joaquín Zavaleta, D. Juan Samaniego, D. José María Zamacoña, D. José María Arroyo y D. Francisco Cardona, en la mañana y en la tarde. La concurrencia es numerosa, y esperamos que los habitantes de Puebla continuarán asistiendo á tan piadosos actos, para implorar el auxilio divino contra tantas calamidades públicas como nos rodean y nos están amenazando.

«*Segundo noenario*. — Sabemos que luego que termine el primer novenario que se está haciendo á la Santísima Virgen de Guadalupe, ha de comenzar un segundo novenario á la misma Santísima Señora en el mismo templo, y con las mismas distribuciones para seguir implorando el auxilio divino en las presentes necesidades. Estamos firmemente convencidos de que apiadado el Señor con las súplicas de su pueblo, nos ha de conceder la paz, el orden y todos los bienes que merece nuestra afligida patria, que á pesar de contar en su seno algunos hijos descarriados y perdidos, se compone en su mayor parte de católicos.

«*Voto de gracias*. — Todos los católicos poblanos dan un voto de gracias al Sr. presbítero D. Joaquín Zavaleta, por el celo cristiano que ha desplegado en los presentes días en beneficio de los pecadores, y para conversión de los impíos. Este piadoso eclesiástico es el autor del novenario que se está haciendo á la Santísima Virgen de Guadalupe en esta ciudad, con el laudable objeto de conseguir de esta Santísima Señora el remedio que necesitamos en las pre-

pueblo á la rebelión; esto ha sido tanto más doloroso para S. E. cuanto que está íntimamente convencido, como V. S. I., de que el error que no se resiste queda con esto aprobado.—El cura de Zacapoaxtla tomó un participio directo en la rebelión, no sólo excitando á sus feligreses con sus predicaciones, sino conduciéndolos al teatro de la guerra y capitaneándolos á mano armada; y esto (con profundo sentimiento me veo precisado á decirlo), á vista y paciencia de su prelado, sin que sufriera, no ya las penas correspondientes á su crimen, pero ni aun la conminación de las censuras que contra él fulminan los sagrados cánones. Cualquiera que hubiera sido la fuerza y poder de que hubiesen dispuesto los jefes de los rebeldes, V. S. I. ha dicho, con mucha justicia, que primero es obedecer á Dios que á los hombres.»

Como se recordará, el obispo confesaba que se habían hecho á los reaccionarios préstamos espontáneos y con pleno conocimiento del objeto de su inversión, por considerar á los primeros con el carácter de gobierno establecido. «No cabe duda, decía á esto el ministro, en que los que contribuyeron á fomentar la rebelión, están obligados á indemnizar los daños y perjuicios que hubiesen ocasionado á los particulares y á la República; así lo dispone la ley de 22 de Febrero de 1832. Para que se pudieran considerar con el carácter de gobernantes los jefes de la rebelión de Puebla, necesitaban estar reconocidos, ó á lo menos tolerados por la mayor parte de la nación, y V. S. I. no puede dejar de conocer cuál era la opinión de los Estados sobre este punto: por todas partes era maldecida esa guerra ambiciosa y sacrilega que sostuvieron militares sin honor, deseosos de conservar sus puestos y predominio á todo trance, escudados con el augusto nombre de religión; de todas partes recibía D. Antonio Haro y Tamáriz los más enérgicos reproches, y las más fuertes contestaciones y protestas contra su funesto plan de rebelión. Si contaba con la fuerza, tiene la religión católica la gloria de que jamás ha sido aquélla la causa de que los sucesores de los apóstoles se desvíen un ápice de sus deberes... Creo que si el clero de Puebla hubiera cerrado las puertas de las oficinas eclesiásticas, en lugar de entregar espontáneamente sus rentas al jefe de los rebeldes, ó se habrían visto precisados los que se titulaban defensores de la religión á descerrajarlas, ó hubieran tenido que abandonar sus ambiciosos designios, ahorrándonos tantos males, que ahora tenemos que deplorar. ¡Triste sería la condición del supremo gobierno, si careciera de facultades

sentadas. Todos los buenos habitantes de Puebla ofrecen sinceramente al Sr. presbítero D. Joaquín Zavaleta un eterno agradecimiento.

«Nosotros excitamos al Illmo. Sr. obispo y á todos los fieles de esta ciudad, para que dispongan que en el último día del novenario haya una procesión solemne, á la que asistan las sagradas imágenes de Jesús y de la Santísima Virgen de la Soledad, para inspirar mayor devoción al público y dar el debido lucimiento á la misma procesión.»

amplias y expeditas para refrenar los excesos de los particulares y corporaciones que abusan de su poder ó de sus bienes para trastornar impunemente la tranquilidad de la nación! Muy bien conoce V. S. I. que toda la sociedad se desquiciaría, si en cada nación hubiera una clase, aunque por otra parte muy respetable, que no pudiese ser reprimida pronta y eficazmente cuando cometiera algunos excesos; mal podrían los jefes de los Estados cumplir con las estrechas obligaciones que les impone el alto puesto que ocupan; sería ilusoria la potestad de los príncipes y de las naciones.»

El resumen que dejamos hecho era necesario para comprender no sólo los puntos principales de aquella célebre controversia, sino para fijar el sentido de las disposiciones que en el orden reformista dictaba el gobierno, impuestas por acontecimientos ajenos enteramente á la voluntad del mismo gobierno. Creemos que no sería exagerado afirmar, atendido el carácter de Comonfort, que no obstante las exigencias de la revolución, la reforma se habría detenido, ó á lo menos retardado indefinidamente, si aquel gobierno no hubiese encontrado obstáculo en su marcha, sino más bien sumisión sincera del partido vencido, contra el cual se alzaban las iras democráticas; pero desde el momento en que con tenacidad inquebrantable se enarbolaba la bandera de la rebelión; en que se querían llevar las cosas al último extremo, predicando una especie de cruzada contra el partido liberal, á la que el clero prestaba apoyo decidido con tan poco justificados pretextos como los alegados por el obispo de Puebla, preciso era agnarrar que tal conducta, fundada seguramente en un falso concepto de la situación, sería un estímulo, más bien que un digne, para la revolución reformista, impulsada y precipitada por los mismos esfuerzos que tendían á dominarla y extinguirla. Ahora, que las ideas habían cambiado profundamente; que en la conciencia pública estaban la justicia y la necesidad de la reforma, lo prueba el hecho repetido de que las disposiciones que con tal carácter dictaba el gobierno eran llevadas á efecto sin dificultad material, como sucedió con la intervención de los bienes eclesiásticos en la diócesis de Puebla.

El gobierno, entretanto, expedía diversas disposiciones que manifestaban no haber perdido de vista el adelantamiento y mejora de la República, no obstante los gravísimos negocios que, teniendo por objeto la conservación de la paz, debían ocupar preferentemente su atención. Entre esas disposiciones publicadas en los primeros días de abril, poco después de la vuelta del presidente á la capital, mencionaremos el decreto de 3 de dicho mes que creó un colegio de niñas, dotado de fondos suficientes y destinado á la educación secundaria de las hijas de familias pobres; el del 5 por el cual se pedían al obispo de Durango los informes necesarios con objeto de restablecer las antiguas misiones, medio que se consideraba eficaz para civilizar las tribus bárbaras y poner

término á sus devastadoras incursiones; el del 10 que suspendió y retiró á los gobernadores las facultades extraordinarias que en el ramo de hacienda habían ejercido desde el triunfo de Ayutla, y el del 18 que estableció una escuela de artes y oficios, en que los jóvenes pobres y los artesanos recibiesen una instrucción sólida que á la vez moralizara sus costumbres. El día 8, además, con el fin de premiar los servicios de los generales, jefes y oficiales y tropa que habían concurrido á la campaña de Puebla contra los reaccionarios, se creó un distintivo honorífico que se denominó «patriótica condecoración de la paz;» y queriendo dar á su distribución la debida solemnidad, se dispuso que el 14 formaran las tropas desde la una de la tarde en las calles exteriores de la Alameda. A las dos se presentó Comonfort, que fué recibido con entusiastas aclamaciones, colocándose luego en la glorieta frente á Corpas-Christi, y allí, acompañado del ministerio, del gobernador del Distrito, del comandante general y el presidente del ayuntamiento, entregó los distintivos y diplomas á los generales y jefes, y ató á las banderas listones con los colores azul y blanco, que eran los de la condecoración. Dirigió á los cuerpos una expresiva proclama y en seguida recorrió á caballo toda la línea, siendo vitoreado con el mayor entusiasmo. Sirvióse después en la glorieta principal, donde había preparadas ocho mesas, un suntuoso banquete á que asistieron cerca de quinientas personas, entre las que se encontraban todas las autoridades de la ciudad, muchos diputados, periodistas y algunos miembros prominentes del partido liberal.

Pronunciáronse con tal motivo muchos brindis patrióticos que arrancaron entusiastas aplausos, dominando en ellos el espíritu de la sólida unión liberal, de la fraternidad entre la milicia cívica y el ejército permanente, pues juntos estuvieron en el combate, juntos se hallaban celebrando la restauración de la paz, y juntos se veían siempre en defensa de la independencia y de la libertad. Pero entre aquellos brindis, el que más llamó la atención fué uno de don Guillermo Prieto, en que pedía al presidente que se conmutase la pena á los vencidos, petición á que se unieron el general Parrodi y otros de los concurrentes, y que fué acogida por Comonfort con marcadas muestras de simpatía, sin pronunciar ninguna palabra que equivaliera á expreso compromiso. La amnistía era, en efecto, una de las ideas que con más calor se agitaba en aquellos momentos en el seno del mismo partido liberal, no obstante las repetidas exigencias para que se castigase ejemplarmente á los que habían hecho armas contra el gobierno establecido.

Dos días después apareció en los periódicos una representación dirigida al ministerio de la Guerra por el general Díaz de la Vega, quien calificaba de humillante la pena que se había impuesto á los capitulados de Puebla, considerándola como un sello de baldón y desprestigio para el ejército mexicano. Una multitud de

militares, decía, algunos de ellos respetables por su carácter, por su grado, y por los eminentes servicios que en todas épocas han prestado á su patria, movidos por sugerencias, de que no es ésta oportunidad de hablar, y por un desgraciado error, se atrevieron á hacer armas contra el supremo gobierno. No intenta, el que suscribe, disculpar este paso, ni hacer mérito siquiera de los buenos antecedentes de muchos de los que, de resultas de él, han caído en repentina y violenta desgracia. Basta decir que la intención de los rebeldes salió fallida, y que el Exmo. Sr. presidente, queriendo evitar la efusión de sangre, y dar una prueba palpable

de su clemencia, les concedió una capitulación, á que debieron someterse con gratitud. Pensaban, en fe del espíritu de esa capitulación, aquellos infelices, poder recobrar á fuerza de pruebas de lealtad y de buenos servicios, la estimación de que habían gozado hasta entonces, y de la que en un momento de fatal alucinación habían desmerecido, y no quisieron prolongar una resistencia que agravaba su falta y les cerraba el camino de la clemencia, de que el gobierno les había dado testimonio.

»El texto de esa capitulación ha sido, una vez que los capitulados hubieron depuesto las armas, interpretado



Vista antigua de la Alameda de México

de una manera desusada, contraria á los impulsos del corazón del Exmo. Sr. presidente, infamante para el ejército, y en extremo cruel para los vencidos, que sin consideración á clase ni grado de culpabilidad, van á ser trasladados á climas mortíferos para servir en clase de simples soldados y sufrir tormentos y menosprecios más sensibles é ignominiosos que la misma muerte.

»No ha podido ser tal, Exmo. Sr., el espíritu de la capitulación ofrecida; espíritu que, en caso de duda, suele interpretarse por general y autorizada costumbre á favor de los vencidos, como medio más digno y más conforme con el respeto que á toda desgracia se debe. Capitulación que tal rigor hubiera consentido, no fuera posible, pues más suave que ella hubiera sido una rendición á merced: los que la firmaron, á ser sabedores de

la suerte que esperaba á sus compañeros, hubieran preferido á ella la muerte recibida, no ya en el campo de batalla, sino en un cadalso.

»Por otra parte, medida de rigor tan inusitada, violenta y general como la que se ha tomado, más bien que para evitar ulteriores excesos, sirve para estampar un sello de baldón y desprestigio sobre todo el ejército mexicano que, el Exmo. Sr. presidente, más que nadie, debe estar interesado en conservar en todo su lustre y decoro. La personalidad moral del ejército sufre todas las resultas de esa rígida providencia: la fe en las capitulaciones se perderá de aquí en adelante por efecto de la violenta interpretación de la concedida á los vencidos de Puebla, y el que suscribe, penetrado de la gravedad de estos males, se atreve á dirigirse al supremo gobierno,

suplicándole se sirva templar el rigor con que se ha procedido al castigo de unos desgraciados que se rindieron en esperanzas de mejor suerte, y que hoy se ven presa de la más acerba desesperación. El Exmo. Sr. presidente, en su ilustrado ánimo, no dejará de pesar la fuerza de las consideraciones que el infrascrito ha tenido el honor de someterle; y atendiendo más al impulso de su natural bondad que á las sugerencias de la venganza, hallar paliativos para la suerte de unos infelices que, obligados por la fuerza de su gratitud, sabrán reparar con buenos y leales servicios el mal que hayan podido hacer.»

El ministro de la Guerra, en vez de dar curso á la anterior representación, la trasladó al comandante general para que obrara conforme á sus facultades, añadiendo una extensa refutación de los cargos contenidos en ella, pues no podía pasarse en silencio «la gravísima falta cometida por el general Vega de hacer recurso en voz de cuerpo, haciendo trascendental á todo el ejército el castigo aplicado á algunos individuos, pues sin duda no ha visto de manera alguna la real orden de 11 de noviembre de 1752, que califica como uno de los mayores crímenes militares, así la sugestión de esas especies como la tolerancia en el superior que no la corte con oportuno remedio.» El ministro concluía en estos términos: «No obstante que muy inclinado ha estado y está el ánimo de S. E. á hacer toda la gracia posible en favor de algunos ó de muchos, que no tan maliciosamente y sí con bastante error habrán podido obrar en las pasadas circunstancias; pero esto no quiere decir que el primer magistrado de la nación estuviese dispuesto á recibir lecciones de jurisprudencia militar, ni de conducta, ni de virtudes, que S. E. posee de manera muy conocida y que está muy dispuesto á practicar siempre que se trate del bien de la nación, del consuelo de la humanidad ó del bienestar de algún desgraciado; mas no aleccionado por ningún súbdito de la nación, subvirtiendo las fórmulas, sembrando el descontento en el ejército, y faltando á expresas determinaciones y á preceptos de las leyes y de la Ordenanza.»

En virtud de tal determinación, el comandante general impuso á Díaz de la Vega un arresto de tres meses en el castillo de Perote, como se verificó, no sin que aquél hubiese procurado evadir la pena, fundado en la menor graduación del jefe de la plaza.

Entretanto, el general Álvarez dirigía una comunicación al gobierno negándose á admitir en el Estado de Guerrero á los capitulados de Puebla, alegando para ello la falta de recursos con que mantenerlos; el peligro de su presencia en aquellos lugares donde procurarían sembrar la semilla de la discordia, y la necesidad de enjuiciarlos y castigarlos en los mismos puntos en que habiau cometido el crimen de rebelión.

Bueno es advertir que la idea de amnistía hallaba favorable acogida en la sociedad, no sólo por la simpatía

que despierta todo sentimiento generoso en gracia del vencido, especialmente en un pueblo tan inclinado á la clemencia como el mexicano; sino también por el prestigio que en una gran parte de la nación ejercía la causa derrotada en Puebla, y por la relajación de todos los resortes políticos, consecuencia de las largas luchas civiles que habían ensangrentado la República. En un país, teatro de tantos cambios repentinos, donde había llegado á ser acontecimiento ordinario el ver colocados en la cumbre del poder á los mismos que poco antes eran perseguidos como criminales por haberse rebelado contra un gobierno establecido, la autoridad no contaba con el respeto y la sumisión que se le deben, para ejercer con rigor el terrible derecho de castigar. Bien se podía, desde las columnas de un periódico, exigir la aplicación de severas penas contra los trastornadores de la paz pública, pero en el terreno de los hechos era muy distinto, y así se habían visto algunos de los más exaltados liberales implorando gracia para los vencidos en el banquete de la Alameda. Si á esto agregamos el carácter naturalmente benévolo de Comoufort, no hay ya de qué sorprenderse cuando después de tanto ponderar la necesidad de castigos ejemplares, acabó el gobierno por derogar su famoso decreto de 25 de marzo, concediendo, con determinadas excepciones, licencia absoluta á los individuos comprendidos en él ¹, gracia que se extendió

¹ Hé aquí lo dispuesto por el decreto de 27 de abril:

«ART. 1.º Los individuos comprendidos en el decreto de 25 de Marzo próximo pasado, quedan relevados de la pena que él les impuso, salvo el derecho de tercero, obteniendo sus licencias absolutas, pero sujetos á residir en los puntos que les designen los gobernadores de los Estados ó jefes políticos de los territorios que eligieren para vivir, é inhabilitados por cuatro años para servir un empleo público.

»ART. 2.º Se exceptúa del artículo anterior:

»I. A los que con el carácter de generales y jefes obtuvieron mando ó comisión del supremo gobierno y se rebelaron contra él promoviendo ó secundando la sedición, los cuales quedarán sujetos á las prevenciones del citado decreto de 25 de Marzo, á no ser que prefieran salir de la República por el término de cuatro años, en cuyo caso solicitarán sus pasaportes.

»II. A los oficiales en quienes concurran las mismas circunstancias de haberse rebelado teniendo mando ó comisión, se les expedirán sus licencias absolutas, y residirán por el tiempo que convenga, donde les designe el supremo gobierno, quedando inhabilitados por cuatro años para servir empleos públicos.

»III. A los que no se acogieron á la capitulación de Puebla, ó que habiéndolo hecho se fugaron ó ocultaron después de ella, aprehendidos que sean, se les duplicará el tiempo de servicio en clase de soldados, que señala el decreto de 25 de Marzo, destinándoseles á los cuerpos de la frontera ó la marina, y quedando inhabilitados por diez años para servir empleos públicos.

»ART. 3.º Los que hallándose prófugos en la actualidad se presentaren al supremo gobierno dentro del término de un mes, contado desde la publicación de este decreto, en la capital de la República y las de los Estados y territorios donde se encuentren, quedan relevados de servir como soldados en el ejército, obteniendo sus licencias absolutas y quedando sujetos á residir donde se les designe, y á la inhabilitación de desempeñar puestos públicos por el tiempo que señale el gobierno, según las circunstancias que concurrieron en su defección. Este artículo no comprende al cabecilla de la sublevación ni á los generales ó jefes que llevaron á ella las brigadas ó secciones de tropa que les confió el gobierno para combatirla, quienes, presentándose, quedarán sujetos á servir en el ejército en clase de soldados raso, por seis años, ó á salir del país por el mismo tiempo, previa la licencia absoluta y el pasaporte respectivo.

»ART. 4.º Los que en calidad de empleados de la nación, ya sean de oficinas generales dependientes del supremo gobierno, ó de los Estados, tomaron parte en las rebeliones, quedan destituidos

á los oficiales que habían acompañado á Uraga en su pronunciamiento.

Podríase imaginar tal vez el lector, en vista de lo que antecede, que la reacción estaba enteramente vencida; que la tranquilidad de la nación no corría ningún riesgo de ser alterada; que el gobierno, en suma, contaba con toda clase de seguridades para entregarse á la obra pacífica de reorganizar los diversos ramos de la administración, procediendo al mismo tiempo con la prudencia necesaria á plantear las reformas que la opinión pública exigía con más urgencia. Tales son, efectivamente, las circunstancias en que los gobernantes expiden esa ley de olvido llamada amnistía, en que se echa un velo sobre los delitos políticos; en que se tiende la mano al enemigo desarmado é impotente para restituirle al goce de derechos perdidos. Pero nada estaba más lejos de la realidad. Ni antes ni después de la campaña de Puebla había depuesto la reacción un solo momento su actitud hostil; ni sus periódicos habían moderado su lenguaje; ni los pulpitos habían dejado de resonar con anatemas contra los liberales; ni habían cesado de fraguarse las conspiraciones; ni se habían perdido las oportunidades de hacer estallar motines en diversas partes con el fin de mantener viva la llama de una revolución que tantas desgracias causaría á la República. Verdad es que se había celebrado la «fiesta de la paz,» pero verdad es también que nada era más contrario á los hechos que todos presenciaban, pues nadie, por grande que fuera su fe en el triunfo definitivo de los principios reformistas, podía abrigar seriamente la esperanza de que el pueblo no tendría ya que derramar su sangre en defensa de la libertad. Un breve resmen de las perturbaciones que alteraron la paz pública en aquellos días, completará el cuadro de una situación verdaderamente excepcional y difícil.

A mediados de febrero se sorprendió en Jalapa una conspiración que tenía por objeto secundar el pronunciamiento de Puebla. Se recogió el acta respectiva y se redujeron á prisión varias de las personas comprometidas.

Igual suerte corrió el proyecto de un motín que debía estallar en la capital con motivo de una procesión en la Semana Santa, á mediados de marzo. La autoridad tuvo conocimiento del plan y aprehendió á los cabecillas.

de sus empleos é inhabilitados por el término de dos ó cuatro años, á juicio del gobierno, para servir puestos públicos, pudiendo él mismo, si lo considera conveniente, hacerlos variar de residencia. La misma inhabilidad se impone á los paisanos que tomaron parte en la sublevación, y quedan igualmente sujetos á variar de residencia si el gobierno lo juzga oportuno. Quedarán consignados en los ministerios respectivos los que se hallan en el caso de este artículo.

»ART. 5.º Los individuos del ejército que se hayan sublevado contra la administración actual por diverso plan del de Zacapoaxtla, en quienes no concurren circunstancias agravantes, obtendrán sus licencias absolutas bajo las mismas condiciones que impone el artículo 1.º, exceptuándose á los cabecillas, que quedarán sujetos á lo prevenido en la primera parte del artículo 2.º de este decreto.

»ART. 6.º Se sobreseerá en las causas criminales que se instruyan actualmente por los delitos de que habla este decreto.»

Casi al mismo tiempo el gobierno de Jalisco participaba la derrota y prisión en Acaponeta, del pronunciado coronel don José Inguanzo y otros cinco oficiales, así como la muerte del cabecilla Valentín Barrón, cuya gavilla fué completamente destruída por los vecinos de Tequila y la Magdalena.

De Guanajuato comunicaban el 24 de marzo, la aprehensión de los presbíteros don Francisco Vélez y don Albino Betancourt, los cuales habían tratado de seducir una fuerza para que secundara el movimiento de Haro y Tamáriz.

El 17, algunos oficiales, unidos con veinte y tantos rancheros, hicieron un motín en Sayula (Jalisco), vitoreando los planes reaccionarios; pero los vecinos se unieron al jefe político y dispersaron á los amotinados aprehendiendo á varios de ellos.

Desde principios de febrero estalló en San Juan Bautista (Tabasco) un pronunciamiento, capitaneado por Claro Hidalgo, que se apoderó luego de la villa de Macuspana y otras poblaciones.

El *Boletín oficial* de Culiacán (Sinaloa) hablaba el día 11 de haberse pronunciado en el mineral de Cosalá el piquete de Jalisco, que al mando de Cisneros guardaba aquel punto. Uno de los primeros actos de los sublevados fué apoderarse de más de treinta mil pesos de particulares.

En Guadalajara se había preparado un movimiento para el Viernes Santo; pero denunciada la conspiración, la autoridad tomó las medidas necesarias para impedirlo.

El Grijalva, periódico de Tabasco, habló de un movimiento semejante que debió estallar en la capital de aquel Estado; pues parece que la Semana Santa había sido especialmente escogida para demostraciones de esta naturaleza.

El 5 de abril el coronel don Miguel Navarro derrotó una fuerza reaccionaria que ocupaba la población de Tlapa en el Estado de Guerrero. Aquel jefe elogiaba el comportamiento de algunos de los oficiales capitulados, que habían servido á sus órdenes como soldados rasos.

En el Estado de México se puso á disposición del gobierno una fuerza pronunciada que mandaba don Nicolás Torres, conforme á un arreglo celebrado con el general don Plutarco González.

En Tepic se descubrió á tiempo un motín que debía verificarse el 30 de marzo y cuyo principal objeto era libertar de la prisión á Inguanzo, los Gagiolas y otros pronunciados aprehendidos en Acaponeta. Otro tanto debió suceder en Zacapoaxtla el 13 de abril, pero el general Moreno lo evitó haciendo algunas prisiones.

El 27 de marzo se sublevaron los presidiarios del fuerte de Acapulco, acandillados por Gregorio Vilela; el desorden pudo ser reprimido por el capitán don Bonifacio Meraza.

El 9 de abril se extrajeron en Morelia, del convento de agustinos, varias armas y piezas de munición que

estaban allí ocultas debajo de las tarimas del templo, dentro de los nichos de los altares, debajo de la ropa de las imágenes á que tenían más devoción, así como de una de las casas que se comunicaban con el convento.

Por último, en la misma fecha, ocupó el general Álvarez el pueble de Cuauhtepac, de donde huyeron los sublevados en número de setecientos hombres. Bonifacio Morales era el nombre del caudillo de la reacción en Costa Chica (Estado de Guerrero).

Vese, por lo que precede, cuán lejos estaba de haberse cimentado la paz, y cuánto distaba el partido reaccionario de someterse al gobierno liberal, no obstante la humanitaria conducta que éste observaba con los prisioneros que la suerte de las armas ponía en sus manos. Poco importantes eran ciertamente los movimientos que dejamos mencionados, y llama la atención que en su mayor parte hubiesen abortado, haciendo palpable la torpeza ó escasa fortuna de sus autores. Sin embargo, la constante repetición de aquellas tentativas, por desgraciadas que fuesen, eran síntoma inequívoco del hondo malestar que afligía á la República, y revelaban el inmenso trabajo que había que llevar á cabo para extirpar los gérmenes de disolución que asomaban por todas partes, amenazando envolver al país en una conflagración espantosa.

Por un fenómeno muy común en las grandes crisis sociales, la pertinacia del partido conservador, en vez de atajar ó moderar el espíritu reformista que á la revolución triunfante animaba, no hacía más que excitarlo, como de ello se tenían diarias pruebas, no sólo por el tono cada vez más exaltado de la prensa periódica, sino por la serie de disposiciones oficiales que iban señalando el desenvolvimiento de la nueva fase en que había entrado la República. Esa evolución se manifestaba, sin embargo, bajo un doble aspecto en las altas esferas políticas, y aunque no hubiese habido en el punto á que hemos llegado de nuestra narración, antagonismo propiamente dicho entre el Congreso y el gobierno, fácil era percibir que no existía perfecta unidad de miras entre aquellas dos grandes entidades, encargadas de dirigir un movimiento, cuyo extravío podría causar funestas consecuencias. El día siguiente al de la inauguración del Congreso, pasó un hecho que, aunque de poca importancia en la apariencia, no carecía de significación para todo el que sabía leer en el fondo de los acontecimientos. El ministro de Gobernación comunicó á la Cámara que el gobierno había dispuesto que se celebraran solemnes funciones religiosas para implorar el auxilio divino en las deliberaciones del Congreso, y proponía que asistiese á la función que debía verificarse en la catedral, una comisión compuesta de doce individuos de la asamblea. Hizose notar luego que el reglamento prohibía á la representación nacional toda especie de asistencia, ya fuera en cuerpo ó en comisión; el ministro alegó como precedente que en 1845 habían asistido comisiones de

ambas Cámaras á las funciones religiosas con que se celebró el feliz término de la revolución de 6 de diciembre; argumento que no satisfizo, porque después de un ligero debate la proposición fué reprobada.

El día siguiente, 20 de febrero, el diputado don Marcelino Castañeda, que pertenecía á la parte más moderada del partido que llevaba este nombre, presentó un proyecto de ley en que proponía se adoptase la Constitución de 1824. «Sea esa Constitución, decía el proponente, tan legítima, tan popular, tan respetada, el ara santa donde todos depongamos nuestras diferencias; cedamos todos á la vez un tanto de nuestras opiniones, y erijamos un templo á la de los mexicanos. Sea el timbre más glorioso del actual Congreso haber dado al país estabilidad, orden y paz, y conservado el único símbolo de legitimidad, el único monumento de la voluntad nacional, el único vínculo de unión que existe entre los mexicanos.» Estas elocuentes efusiones no hallaron, sin embargo, eco en la asamblea, que ni siquiera admitió á discusión el proyecto, habiéndolo desechado al dársele segunda lectura.

Interés particular ofreció una proposición suscrita por gran número de diputados, y presentada en la sesión del 21, pidiendo que el Congreso, en virtud de su facultad revisora, aprobara el decreto por el cual fué nombrado Comonfort presidente sustituto. En el debate á que aquella proposición dió lugar se dejaron oír palabras que, aunque en son de disculpa, venían á revelar algo grave en el fondo de la situación. Dijose, por ejemplo, que la principal mira del proyecto era rodear al presidente de todo el prestigio de la opinión y del apoyo de los representantes del pueblo, tan necesarios cuando tenía que combatir á la reacción armada; sirviendo, además, para desmentir solemnemente los rumores sobre desunión entre el gobierno y el Congreso, para frustrar las intrigas que tales rumores revelaban, y para hacer ver al país que sus representantes pensaban ante todo en dar al gobierno fuerza para poder vencer á la reacción. Todos los diputados que hablaron en contra comenzaban por protestar su adhesión al gobierno, no pudiendo, sin embargo, contestar satisfactoriamente á la observación de que, mientras el decreto de que se trataba estuviese sujeto á revisión, ninguna seguridad de existir tenía el gobierno, pesando sobre él una amenaza que le privaba de fuerza y prestigio, de respetabilidad y energía. La proposición fué aprobada por una mayoría considerable.

La medida realmente reformista que hasta entonces se había dado, y que según se ha visto fué causa ó pretexto de los diversos movimientos revolucionarios que habían perturbado la paz pública, era la ley de administración de justicia, conocida con el nombre de Ley-Juárez, por ser éste el ministro que la había autorizado. Al suprimir dicha ley los fueros militar y eclesiástico, introdujo gran novedad en un país en que el ejército y

el clero constituían una verdadera aristocracia, poco dispuesta á dejarse arrebatar privilegios fundados en tradiciones que remontaban á la época colonial. Profundísima era la impresión que aquella reforma había causado en la sociedad mexicana; así fué que al anunciarse su revisión en el Congreso, acudió extraordinaria concurrencia á las galerías, atraída por el interés que debían tener los debates. Éstos comenzaron el 21 de abril. El dictamen de la comisión de justicia, que consultaba la aprobación de la ley, fundaba su resolución en un extenso preámbulo, cuya parte más interesante era la que se refería á la extinción de los fueros. La comisión prescindía acertadamente de las razones teóricas que pudieran apoyarla, y concretaba la cuestión á saber si tal extinción en México, y en aquellas circunstancias, era cosa útil á la República, porque allanaría gran parte de los obstáculos que hasta entonces habían impedido su progreso, ó si, por el contrario, convenía al país la conservación del referido privilegio.

«Fuera de que cualquiera exención, decía el dictamen, es una injusticia y un constante amago á las garantías individuales, cuando el engrimiento con los privilegios, la preponderancia de ciertas clases, y la impunidad de todo género de excesos, hacen que se abuse del fuero hasta el punto de que se desatienda toda consideración social en favor de los no privilegiados; entonces esos privilegios son un cáncer que corroe á la sociedad; acaban por sobreponerse á ella, y se agitan después en una celosa disputa entre sí mismos y llegan á hacer imposible todo orden, toda garantía para el pueblo. Si al menos las clases privilegiadas se hubieran contentado con un moderado uso de sus exenciones, y no hubieran llegado, como en México, al colmo de la exageración, pretendiendo siempre todo para sí, y queriendo dominar ya por la fuerza, ya por el abuso de sus cuantiosos recursos, la sociedad no habría tenido tanto que sufrir, y en medio de los obstáculos que se le oponían, se hubiera abierto un camino para su prosperidad; pero cuando hemos visto que la fuerza armada, el oro y el torcido influjo que se había ejercido en las conciencias, es lo que ha dado siempre la ley en la República mexicana; cuando hemos visto la gran dificultad de alcanzar justicia ante los tribunales militares y eclesiásticos, ante el favoritismo que ordinariamente dispensan á los suyos los encargados de administrarla, ante la diversidad de fórmulas y requisitos que sólo sirven para hostilizar al reclamante; cuando, en fin, se fija la atención en la causa de nuestras revueltas, y especialmente en el origen de la que acaba de sucumbir en Puebla, ¿quién dejará de atribuir, en gran parte, los males que hemos sufrido á la existencia de las prerrogativas y exenciones que con tanto ahínco defienden los amigos del retroceso? Si, pues, por resultados prácticos, antes encubiertos y ahora puestos en claro, estamos convencidos de que la existencia de los fueros es altamente

perniciosa al progreso de la nación, nada tan justo, tan político, tan conveniente, como aprobar, bajo este respecto, la ley de administración de justicia, que fué un gran paso para la conquista de la igualdad republicana.»

En los debates abiertos á continuación, se vieron con toda claridad los sentimientos dominantes en la Cámara, que pudo desde luego ser calificada de radicalmente reformista. Digno fué de notarse que ninguno de los oradores que usó de la palabra en contra del dictamen, tomara franca y directamente la defensa de los fueros; las objeciones principales que se hicieron valer fueron, por una parte, tratar de un negocio que debía reservarse para cuando se discutiera la nueva Constitución; y por otra, que la Cámara se entretuviera en discutir actos buenos, entendiendo por tales los que satisfacían necesidades sociales y no encontraban resistencias legítimas, como sucedía respecto de la extinción de fueros, en vez de revisar los actos monstruosos y absurdos de Santa Anna. La discusión duró dos días, y al votar el dictamen, en lo general, fué aprobado por setenta y un votos contra trece. El artículo con que terminaba fué aprobado por ochenta y dos votos contra uno que fué el de don Marcelino Castañeda.

«Quedó, pues, aprobada, dice un escritor ¹, casi por unanimidad en la representación nacional, la supresión de los fueros, reforma sobre la que se esperaba con ansiedad su resolución, y queda desde ahora fijada una de las bases de la futura Constitución. ¡No más fueros! ¡no más privilegios! ¡no más exenciones! ¡igualdad para todos los ciudadanos! ¡soberanía perfecta del poder temporal! ¡justicia para todos! El país debe felicitarse de este resultado, y la asamblea ha dado un gran paso, que avivará las esperanzas que inspira á los amigos de la verdadera democracia.»

Las concesiones que el gobierno otorgaba al espíritu revolucionario, estimulaban las exigencias de éste, que, como sucede en casos semejantes, no se fijaba tanto en lo que se hacía cuanto en lo que debía hacerse, siendo consecuencia natural que, á pesar de no haber perdido la administración su carácter reformista, cada día se hacía más grande la distancia entre ella y el partido radical, correspondiendo el alejamiento de este último á un movimiento análogo aunque en sentido inverso, del partido conservador, doble evolución que tendía á aislar más y más al gobierno. Los liberales habían recibido con aplauso la intervención en los bienes eclesiásticos de Puebla; pero aquella disposición se consideró sólo como el paso preliminar á una medida definitiva y general sobre materia de tanta importancia. La cuestión se planteó desde luego bajo el doble aspecto político y económico. Veíase por un lado al clero como un enemigo poderoso que era preciso desarmar á toda costa, privándole de riquezas que eran en sus manos elemento cons-

¹ DON FRANCISCO ZARCO. — *Historia del Congreso extraordinario Constituyente de 1856 y 1857*, tomo 1, pág. 182.

tante de perturbación; y por otro se ponderaba la necesidad de librar á la propiedad privada de los enormes gravámenes que reportaba, y que la constituían en tributaria de la Iglesia. Las comunicaciones que los gobernadores de Tamaulipas y Durango dirigieron al gobierno casi al mismo tiempo sobre esta materia se completaban mutuamente, pues cada uno presentaba un aspecto de la cuestión.

«Apreciar en su verdadero valor, decía el primero, las medidas difíciles adoptadas en política por los gobernantes, sólo es dado á los pueblos que tienen un verdadero patriotismo, gozan de libertad para formar juicio sobre ellas, y no han estado sujetos á inveteradas preocupaciones. Tamaulipas, la última colonia formada por el gobierno español en Nueva España, tiene el orgullo de poseer estas tres inapreciables cualidades.

»Sin cátedras ni conventos, sólo ha sufrido la influencia de ambas instituciones por lo que respecta á las exacciones que para subsistir necesitaban, pero no gozó de ninguno de los aparentes bienes que según se decía proporcionaban á las ciudades donde tales corporaciones existieran. Más claro: Tamaulipas no ha llevado parte alguna de provecho en los abusos cometidos por el clero secular y regular en nuestro país bajo el pretexto de la religión. Sus convicciones respecto de ellas son, por tanto, más puras que las dominantes en otros puntos, donde se aprecia más bien por las ventajas que produce que por las verdades que enseña.

»Sin preocupaciones, pues, que pudieran ofuscar su juicio, ha podido conocer que el origen constante de nuestras pasadas guerras intestinas no es otro que el abuso que el clero ha hecho de sus cuantiosas rentas para sostener sus personales privilegios, ó para tener una parte activa en el gobierno de la República. Persuadido de que su cooperación en nuestras revueltas no era ya un secreto, se quitó últimamente la máscara á consecuencia de la publicación de la ley sobre administración de justicia, y asociado con el resto de los militares que también no estaban conformes con ella, se pusieron ambos en completa insurrección contra el gobierno nacional. Formidables fueron sus esfuerzos; mas al fin la causa de la libertad triunfó en Puebla de todos ellos, y esta victoria es en mi concepto la que va á afianzar para siempre la paz de la República, si se saben sacar todas las ventajas que proporciona, porque sin esto muy poco ó nada se ha hecho. Lo ocurrido en 1833 es la mejor prueba de esta verdad. Entonces, lo mismo que ahora, las tropas del pueblo triunfaron completamente de las que levantaron los amigos de los fueros; pero nuestros antecesores se pararon ahí, no quisieron ó no se atrevieron de pronto á remover la verdadera causa que había producido aquella insurrección, y cuando quisieron hacerlo, se vieron derrocados por los mismos á quienes el año anterior habían vencido.

»No es nada nuevo ya para ningún mexicano, y

menos para los que habitan en este Estado, la urgente necesidad en que se halla este gobierno supremo de ocupar los bienes de manos muertas, los cuales no sólo aquí, sino en todas las naciones donde se ha dejado al clero acumularlos, no han servido más que para tenerlas en una continua zozobra. Para afirmar las instituciones, para que la acción del gobernante no se enerve á cada paso, y por último, para que la ley sea una para todos los que tienen una misma patria, ha sido preciso á los gobiernos de Europa hacer uso del derecho de reversión, y que en su virtud esos inmensos bienes entraran en sus arcas nacionales, para prevenir de un solo golpe las desgracias consiguientes al mal uso que en todos tiempos se había hecho de ellos. ¿Y á nosotros qué nos falta para poner en práctica aquel incuestionable derecho? Nada; somos tan soberanos como ellos, y nos encontramos en circunstancias análogas. Obremos, pues, lo mismo que ellos, y la República se salvará de la ruina á que la han orillado los administradores de aquellos bienes que son el germen de su malestar. Cuando el clero no sea poderoso, dejará de ser soberbio y altanero.»

El gobernador continuaba diciendo que aquella opinión, que era casi la de la mayoría de los Estados, era en Tamaulipas tan pronunciada, que trabajo había tenido para evitar que los pueblos hiciesen alguna demostración que fuese mal interpretada por los enemigos del orden; dirigía luego un voto de gracias al presidente por la intervención de los bienes eclesiásticos en Puebla, y terminaba excitándole á que hiciese extensiva aquella providencia á las demás diócesis de la República, «porque sólo así podremos gozar de la paz y tranquilidad en lo sucesivo.»

El gobernador de Durango consideraba la cuestión bajo el otro aspecto, restringiéndose á los Estados fronterizos, invadidos por los bárbaros, en donde el valor de la propiedad raíz había disminuído considerablemente; y proponía que allí se redujese á la mitad el rédito que pagaban los propietarios á las manos muertas, con excepción de los capitales, cuyo producto pertenecía á hospitales ó á otras obras de beneficencia.

El gobierno, por su parte, fiel á su programa de seguir por el camino de la reforma, manteniéndose á distancia de los exaltados, preparaba medidas de positiva trascendencia, dictando, entretanto, disposiciones que conducían á su objeto, como el decreto de 26 de abril, que derogó el que Santa Anna había expedido restableciendo la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos. Sin embargo, aquella calma irritaba la impaciencia de los radicales que contaban con una gran mayoría en el Congreso, y que creían descubrir en Comonfort tendencias contrarias á las esperanzas que el pueblo había cifrado en la revolución de Ayutla. En tales disposiciones, era fácil prever que no estaba lejos el día en que surgiesen graves disgustos entre el gobierno y la

Cámara, como en efecto sucedió en la memorable sesión del 8 de mayo.

La comisión de guerra presentó un dictamen que concluía con las siguientes proposiciones:

«1.^a Son nulos los ascensos y despachos militares conferidos desde el 19 de Enero de 1853, en que cesó de regir el orden constitucional, hasta el 13 de Agosto de 1855.

»2.^a La nación legitima los ascensos y despachos expedidos en el período de que habla el artículo anterior, que hayan sido conferidos con arreglo á las leyes que regían durante el sistema constitucional, por antigüedad, rigurosa escala, ó ciencia calificada, y por servicios distinguidos en defensa de la integridad del territorio, ó en guerra contra los bárbaros.

»3.^a Económica.—Si á juicio del Ejecutivo, algunos individuos de los que no están comprendidos en la proposición anterior, merecieren la legitimación de sus despachos ó ascensos, el Congreso hará la revisión especial de cada acto para calificarlo.»

El asunto, como se ve, no podía ser de mayor importancia, pues prescindiendo de su justicia intrínseca, de su conveniencia en el punto de vista canónico, y de lo legal ó ilegal de sus orígenes, tocaba intereses de tal magnitud en el orden político, que eran de temerse las consecuencias que envolvería inevitablemente su aprobación. Que en el período de la dictadura santa-annista se habían prodigado con verdadero escándalo los despachos y ascensos militares, era una verdad que nadie negaba; que aquella conducta inmoral y desatentada hacía pesar enorme gravamen sobre el erario, era de igual manera claro y evidente; pero en el remedio que debía adoptarse para corregir el mal había que proceder con sumo tacto, si no se quería precipitar á la República en el caos de nuevos y sangrientos disturbios. Las opiniones que acerca del ejército profesaban el presidente Comonfort y el partido radical eran completamente opuestas; pues mientras el primero procuraba atraérselo para convertirlo en instrumento de la política que formaba su programa de gobierno, el segundo le veía como enemigo natural de la democracia y de la reforma; como obstáculo poderoso que debía allanarse á toda costa, identificándole en su odio con la clase clerical. El debate á que aquella cuestión provocaba iba á ser, como en efecto fué, ocasión de que, poniéndose á descubierto el pensamiento político del Congreso y del gobierno, llegara á verse con toda claridad la actitud de aquellos dos poderes, que tenían que encontrarse uno enfrente de otro en la adopción respectiva de los medios para alcanzar el objeto propuesto.

La comisión negaba en su dictamen la legitimidad de todos los actos de Santa Anna, y este fué el primer punto que tocó el ministro Montes, que inició la discusión llevando la palabra en nombre del gobierno. Montes reunía todas las cualidades de un gran orador: memoria prodigiosa, vasta y profunda erudición clásica, corrección y elegancia en la forma, rigor lógico en el raciocinio,

á lo que se agregaban las dotes físicas de una voz varonil y agradable, y una figura simpática que revelaba la bondad nunca desmentida de su carácter. Montes reconoció la justicia de la medida que se consultaba, pero fundándose en doctrinas de publicistas y en los actos mismos de la revolución, llegó á concluir que al menos, por algún tiempo, la dictadura de Santa Anna había sido legítima. Pero sobre esas consideraciones había dificultades prácticas que se oponían á la ejecución de la medida propuesta. Consideraba al ejército del dictador dividido en tres clases: 1.^a, la de los paisanos que recibieron despachos militares y habían sido dados de baja en virtud de un decreto, y los individuos que se habían retirado; 2.^a, la de los pronunciados de Puebla, la Sierra, etc., que quedaron de baja por el decreto de la conmutación de pena, y 3.^a, la de los que comprendiendo sus deberes habían sido leales al gobierno nacional y habían prestado servicios á la libertad contribuyendo á sofocar la reacción. Ahora, en cuanto á las dos primeras clases, era inútil declarar la nulidad, y respecto de la tercera había inconvenientes que estaban al alcance de todo el mundo.

Estas declaraciones hechas en nombre de todo el gabinete, y supuestas las prevenciones que existían en la Cámara, eran bastantes para suscitar una tempestad que dejaría hondas huellas en el espíritu público. Como sucede siempre que la pasión interviene, la discusión versó casi enteramente sobre un punto que no era el fundamental y práctico; la legitimidad de la dictadura santa-annista. En la esfera de los principios, en el terreno abstracto de la política teórica, la cuestión no ofrecía novedad ninguna, y bien podía ventilarse con ánimo tranquilo; pero lanzar semejante especie cuando el solo nombre de aquella dictadura despertaba los odios más violentos, tenía que suscitar, como sucedió en efecto, una tempestad parlamentaria, de que el gobierno sacó la peor parte. «Cuando la revolución proclamó la revisión de los actos de Santa Anna, decía el diputado don Francisco Cendejas, anunció que llegaría el día de la justicia nacional; el día en que se alzara la conciencia pública para juzgar á los despreciables tiranos que oprimieron al pueblo, el día en que la nación vindicara los ultrajes de los que asaltaron el poder. Para comprender este espíritu del Plan de Ayutla, no hay más que recordar lo que fué la dictadura. ¿Qué tenía de nacional? ¿Cuál fué su plan, su regla, su justicia? Poder arbitrario y tiránico, contra él se alzó la nación, y así *revisar* quiere decir hacer justicia, reparar los males causados, usar del poder público, ejercer la autoridad del pueblo, juzgar en nombre del pueblo, ejercer, en fin, la potestad que se deriva de la voluntad nacional, la potestad legítima que busca el señor ministro... ¿Cómo ver la voluntad nacional ni el origen de la legitimidad, en el club tenebroso de unos cuantos sacerdotes impíos, renidos en el hospicio de Guadalajara para restaurar el despotismo y

destruir con perfidia la libertad, la Constitución de 1824, la única legítima del país?... No sé qué siento al mirar que hombres tan ilustrados, tan patriotas como el señor Montes, vengan aquí á emplear su gran talento en pretender purificar el origen infame de la tiranía de Santa Anna, de aquella tiranía estúpida que hizo sufrir á todos los mexicanos, y cuya memoria no puede evocarse con calma cuando no hay quien tenga que recordar algún ultraje, alguna ofensa.» El orador encontraba en la revolución popular el mejor argumento contra la legitimidad del gobierno de Santa Anna, «porque cuando una nación se levanta en masa y sin armas para derrocar á sus tiranos, cuando protesta así contra sus opresores, éstos por nadie pueden considerarse como gobernantes legítimos, sino como usurpadores. Pero el señor ministro, apoyándose en los publicistas, llega á considerar legítimas hasta la usurpación extraña, hasta la conquista, y esto es proclamar el derecho de la fuerza, que nunca fué derecho.» En concepto del orador, nada significaba eso que se llama aquiescencia de los pueblos «á gobiernos que les imponen un yugo de hierro; la protesta de los pueblos, por latente que sea, hace ilegítimos á los gobiernos.» «Como demócrata, concluía, este es mi dogma; estos mis principios; y lo contrario, es decir, la legitimidad de la opresión, es una blasfemia democrática !!»

Esta elocuencia apasionada no podía menos que causar honda impresión en la numerosa concurrencia que llenaba las galerías, y en la mayor parte de los diputados que profesaban las mismas opiniones; así es que los oradores que hablaron en igual sentido, fueron objeto de entusiastas aplausos, que interrumpían á cada momento sus calurosas peroraciones. El curso del debate hizo comprender luego cuál sería el resultado; en efecto, suficientemente discutido el dictamen en lo general, se declaró con lugar á votar por setenta y cuatro votos contra ocho. En el artículo 1.º la victoria fué más completa, pues quedó aprobado por setenta y siete votos contra siete. En aquel momento la comisión anunció que retiraba los artículos 2.º y 3.º para presentarlos en otros términos. Conclusión: el gobierno había sufrido una derrota parlamentaria que tuvo eco inmenso en toda la nación y que hizo presentir los más graves acontecimientos, pues, como observa un juicioso escritor ²: «la borrasca de aquel día no fué sino el prelude de la tormenta que se desató después, y que estuvo á punto de precipitar en un abismo, con el gobierno de Comonfort, las esperanzas de paz que en su política se fundaban.»

Terminaremos este capítulo mencionando la separación, á fines de abril, de los ministros de Guerra y Hacienda, general don José María Yáñez y don Manuel Payno, quienes fueron reemplazados por el general don Juan Soto y don Miguel Lerdo de Tejada.

CAPÍTULO VI

Situación difícil de Comonfort en medio de los partidos extremos. — El clero y el gobierno. — Destierro del obispo de Puebla. — Quéjase del modo con que fué tratado. — La conducta del gobierno en aquella circunstancia. — Desmiente el obispo la causa de su destierro. — Indícanse los verdaderos motivos que fundaron tal disposición. — Disidencias en el partido liberal. — El Congreso y el gobierno. — Decreto de Vidaurri incorporando el Estado de Coahuila al de Nuevo León. — El gobierno pasa el negocio al conocimiento de la Cámara. — Resolución de ésta. — Es declarado insubsistente el decreto de Vidaurri. — Incidente significativo. — No se conforma Vidaurri con la resolución del Ejecutivo y pide al Congreso que la anule. — Sesión del 30 de mayo. — Discursos de Fuente, Ramírez y Montes. — No es aceptado el dictamen favorable á Vidaurri. — Verdadera significación de aquel acto. — Renuncia del general Alvarez. — Dictamen que sobre ella recae. — No es aceptada por la Cámara. — Crece la pugna entre el Congreso y el Ejecutivo. — Reinstalación del consejo de gobierno. — Disgusto con que fué recibida. — Sesión del 3 de junio. — Discurso del diputado Zarco. — Resultado desfavorable al gobierno. — Examinase una opinión de don Anselmo de la Portilla. — Queda sin efecto el decreto sobre el consejo. — El Estatuto Orgánico. — Inoportunidad de su publicación. — La opinión se declara contra él en la Cámara y en los Estados. — Sesión del 4 de junio. — Discurso del diputado Escudero contra el Estatuto. — Protestan algunos gobernadores. — Lenguaje irrespetuoso de Vidaurri. — El Estatuto Orgánico corre la misma suerte que el consejo de gobierno. — Supresión de los jesuitas. — Divídese sobre este punto la opinión de los liberales. — La cuestión de principios y la cuestión de conveniencia práctica. — Dictamen relativo. — Temores sobre la oposición entre el Ejecutivo y el Congreso. — Maniobras del partido conservador. — Denuncia de *El Omnibus*. — Suscítase la cuestión sobre las facultades del gobierno para hacer observaciones á los decretos del Congreso. — Triunfo de la Cámara. — Niégase el gobierno á informar sobre su política. — Término de la crisis. — Explicación de aquel suceso. — Ley de desamortización. — Pensamiento que se tuvo al expedirla. — Es aprobada en el Congreso. — Manifestaciones públicas en favor de ella.

Las dificultades con que el gobierno se encontró en el seno de la Cámara, y que no tardaron en tomar un carácter en extremo alarmante, como luego veremos, en nada disminuían los ataques de la oposición conservadora, que procuraba por su parte utilizar, en cuanto podía, la posición harto difícil en que el presidente se hallaba colocado. Fiel al programa que se había propuesto seguir aquel funcionario, su conducta era objeto de igual censura por los partidos que con encarnizamiento se disputaban el predominio de sus ideas é intereses políticos: para los conservadores, Comonfort no podía ser sino un demagogo, cuya conducta era tanto más peligrosa cuanto que la prudencia con que obraba procedía de refinada astucia; mientras que los radicales atribuían aquel proceder á cálculos fríamente combinados para engañar la revolución, convirtiéndola en favor de intereses que tarde ó temprano darían el triunfo á los reaccionarios. Los primeros, empeñados en dar á la cuestión un carácter religioso, no admitían, bajo ningún concepto, nada que pudiera menoscabar la soberanía que hasta entonces había ejercido el clero en la República; los segundos, aguijoneados por el deseo vehementísimo de cambiar el modo de ser de la nación mexicana, rechazaban con desconfianza y marcada antipatía toda idea que aun de lejos semejase una transacción con sistemas

¹ *Historia del Congreso Constituyente*, tomo I, pág. 230.

² DON ANSELMO DE LA PORTILLA. — *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, cap. III.

ó instituciones que se oponían á la transformación buscada. Juzgando con tales criterios, los unos se irritaban con la misma lenidad que el gobierno mostraba hacia sus correligionarios vencidos, sintiéndose humillados por una indulgencia en que suponían aviesos propósitos, á la vez que los otros consideraban las medidas reformistas que se iban dictando, como concesiones á medias y hechas á más no poder; como hipócritas manejos encaminados á distraer la atención pública, de los grandes fines á que debía dirigirse sin vacilación el espíritu revolucionario. El gobierno marchaba así en medio de dos abismos que cada día más se ahondaban, al mismo tiempo que al aproximarse estrechaban más y más el sendero por donde aquél seguía al parecer confiado y tranquilo.

Se han visto ya las contestaciones entre el ministro de Justicia y el obispo de Puebla, provocadas por el decreto de intervención de bienes eclesiásticos en aquella diócesis. Firme en su resolución, el gobierno la llevó adelante, á pesar de los muchos incidentes que surgieron al aplicarla, y que dieron lugar á otras tantas representaciones del jefe de la Iglesia poblana. Prevenidos fuertemente los ánimos, no era fácil que se conservara la suficiente serenidad de juicio, de una y otra parte, para poner las cosas en el punto que les convenía; pues si el clero estaba dispuesto á aceptar como verdadero cuanto mal se atribuyera al partido liberal por poco verosímil que fuese, natural era que el gobierno, acostumbrado á ver en aquella corporación un enemigo irreconciliable, pronto á hacer uso de todas armas para encender la revolución, interpretase en sentido desfavorable un hecho cualquiera, inocente tal vez si se le consideraba aisladamente, pero que relacionado con la serie de sucesos que habían traído aquella situación, tomaba ya un carácter particular, ocasionado á medidas de orden represivo, á que en otras circunstancias ninguna autoridad habría recurrido quizás. Necesario era tener en cuenta estas consideraciones al hablar de un suceso que llamó fuertemente la atención en aquellos días.

El Herald, periódico que se publicaba en México, dió á luz el 11 de mayo una correspondencia de Puebla en que se hablaba de la conducta imprudente que observaba el clero, llamando demagogos y protestantes á todos los que rogaban á los obispos corrigiesen á sus subordinados, que haciendo un uso indebido del púlpito, predicaban la discordia entre el pueblo y el gobierno. En la misma correspondencia se decía que el obispo de la diócesis había predicado, como de costumbre, en la iglesia del Espíritu Santo, y que en su sermón había echado á volar estas palabras subversivas: *con bastante dolor veo que el pueblo cristiano mira con desprecio que se atente contra los bienes eclesiásticos*, palabras que no podían tener más significado que mover el fanatismo del pueblo, empujándole á la sublevación y á la guerra. El gobierno dispuso inmediatamente que el

obispo fuese desterrado del país; en efecto, el día 12, á las doce y media del día, se le presentó, según él mismo refiere ¹, el general don Manuel Chavero, segundo cabo de la comandancia general de Puebla, manifestándole de parte del gobernador, don Juan B. Traconis, un oficio del alcalde de un pueblo en que se le comunicaba que un eclesiástico se había expresado en el púlpito con exaltación sobre las cosas políticas, y que como esto sólo podía haberse hecho por orden del prelado, quedaba éste desde luego en clase de preso, para salir á las tres de la tarde de aquel mismo día rumbo á Veracruz y fuera de la República, á cuyo fin permanecieron dos oficiales con orden de no separarse de su lado. Así se hizo; á la hora citada sacósele en un coche en medio de tropa armada y de una multitud de pueblo que se agolpaba en las calles á presenciar tan extraordinario espectáculo. El obispo fué escoltado hasta Veracruz por una fuerza de caballería á las órdenes del general don Mariano Morett, siendo tratado en el camino con toda clase de consideraciones. En Veracruz se hospedó en la misma casa del gobernador, don Manuel Gutiérrez Zamora, quien le dejó en libertad para recibir toda clase de visitas; el 20 de mayo fué embarcado rumbo á la Habana, y de allí se dirigió á Roma en donde fijó su residencia.

En comunicación dirigida de la Habana al ministro de Justicia con fecha 16 de junio, habla irónicamente el prelado de la clemencia con que le había tratado el gobierno, y que se dejaba ver en el hecho de haberle arrancado repentinamente del seno de su familia, sin concederle, para el arreglo de sus negocios, ni siquiera el tiempo de dos horas, porque en ellas no se le dejó en libertad para nada, sino con dos oficiales armados que no le permitieron salir ni aun á la pieza inmediata que le servía de comedor; en haberle sacado mediante la fuerza armada en un mal carruaje que se hizo pedazos en las calles de la misma ciudad, trasladándole á otro que se encontró al paso; en haberle impedido el uso del telégrafo hasta para las noticias más inocentes de familia; en haber mandado al general Morett continuara á su destino sin esperar el resultado de la explicación sobre las palabras del corresponsal de *El Herald*; en haber encargado á dicho general cumpliera con las órdenes que tenía de la comandancia general de Puebla, y que gracias á su moderación y prudencia no causaron males de todos tamaños al salir de la ciudad; en haberle hecho bajar hasta Veracruz en la estación más penosa; en haberle embarcado en un buque de cuya seguridad desconfiaba y con sobrada razón, pues al partir se hizo pedazos una de las ruedas principales; en haberle transbordado á las doce de la noche á otro velero, cuyo viaje, por ser tiempo de calmas, duró hasta la Habana quince días, y en no haberle dejado en libertad para irse en el *Texas* ó en

¹ Representación dirigida al presidente Comonfort, fechada en Jalapa el 16 de mayo.

en cualquiera otro, privándole así de la libertad que todo hombre tiene en la mar para irse al lugar y de la manera que mejor le agrade.

Estas quejas, si bien revelan hechos que debieron causar graves molestias al obispo de Puebla, no descubren, sin embargo, alguna medida excepcional y tiránica que implicase un rigor innecesario. Si el gobierno consideraba peligrosa para la paz pública la presencia de aquel prelado en el país, se explican naturalmente

las disposiciones dictadas para que en el menor tiempo posible se alejara de las costas mexicanas, impidiéndole, entretanto, toda comunicación que tal vez estableciera inteligencias perjudiciales al orden y la paz. El gobernante más humano no habría obrado de otra manera en iguales circunstancias, pues se acreditaría de insensato quien, movido de un sentimiento de piedad, dejase á su enemigo armas para herirle, cuando en su mano estaba reducirle á la impotencia.



Doctor don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, obispo de Puebla

Pero ¿el obispo de Puebla era realmente culpable? ¿Había merecido la pena que se le imponía? ¿Tenía el gobierno razón bastante para temer su permanencia en la República, de tal suerte, que su proceder quedase justificado ante motivos de alta conveniencia social? Hé aquí otras tantas cuestiones que podrían tener diversa solución según el criterio á que se las sometiera; por nuestra parte, manteniéndonos en la esfera serena en que debe colocarse el historiador, no aventuraremos ninguna suposición que no pueda racionalmente fundarse en los mismos hechos. El obispo niega del modo más terminante, el haber pronunciado las palabras que le atribuía el corresponsal de *El Heraldo*. «Por el bien

de mi diócesis, dice en la exposición dirigida de Jalapa, me veo en el caso de desmentir á la persona, que tal vez por equivocación ha escrito semejante especie, y de asegurar á V. E., bajo del juramento si es necesario, que tales expresiones jamás han sido vertidas por mí en el púlpito.» No es menos explícito en la nota fechada de la Habana, en que desmiente varias apreciaciones contenidas en un artículo publicado por *El Siglo XIX*, afirmando que jamás se había mezclado en la política del país con abuso de su ministerio. Debemos, pues, creer que efectivamente no hubo las palabras que se le supusieron, ni las órdenes de que se había hablado para que los curas predicasen contra el gobierno, ni las demás

cosas que algunos periódicos echaron en cara al obispo afeando su conducta. Hay, sin embargo, un párrafo en la última nota, que en nuestro concepto aclara el enigma. «Si mi destierro, dice, es la consecuencia de mi nota del día 7 de mayo, en que manifesté á S. E. el señor presidente que admitía la declaratoria hecha en favor de las monjas de la Soledad, sólo para oponerla á la fuerza física, única que sostenía aquellas medidas, y no por los servicios prestados por aquellas religiosas á las tropas sitiadoras de Puebla, sino en virtud de los fundamentos consignados en mis varias exposiciones dirigidas á S. E.; si tal pena y cualquiera otra que se me imponga es el resultado de mi constante, prudente y oportuna resistencia á la intervención de los bienes eclesiásticos, y la

Facsimile de la firma de don Pelagio Antonio de la Bastida y Dávalos, obispo de Puebla

cual impedía la ejecución de los decretos, mientras yo permanecía dentro de mi diócesis, estoy resignado á sufrirla con todas las demás privaciones que se me quieran imponer; y esto, aun cuando se falte á todo derecho, como ha sucedido hasta aquí, y á todas las formas legales que garantizan la libertad, la propiedad é inmunidad del ciudadano; porque estoy dispuesto, no de ahora, sino desde el día de mi consagración, á pasar por todos los sacrificios, y sujetarme, con la gracia de Dios, á todas las pruebas, antes que faltar en un ápice á mi conciencia y á los solemnes juramentos hechos á Dios.»

Estas palabras pintan con exactitud la situación respectiva entre el clero y el gobierno; el antagonismo que á ambos separaba, y que tenía que resolverse tarde ó temprano en choques cuya repercusión se haría sentir en todo el cuerpo social. El gobierno, cediendo al torrente avasallador de la revolución, se veía estrechado á obrar en contra de un enemigo, que por su parte se encastillaba en un círculo de hierro, sin admitir transacciones de ninguna especie. Los prelados de la Iglesia mexicana no aceptaban ni reconocían nada que ni de lejos pareciera menoscabar en un ápice sus inmunidades y privilegios; así es que cuando el gobierno expidió su decreto de intervención en los bienes eclesiásticos de Puebla, se encontró frente á frente con el obispo de aquella diócesis, que pronunció el *non possumus* absoluto, negándole todo derecho para dictar aquella disposición, que no teniendo más base que la fuerza, no

podía tener otro nombre que el de un acto de salvaje tiranía. ¿Qué valían entonces las protestas de sumisión y respeto á una autoridad á la que se comenzaba por colocar fuera de la ley? ¿Cómo separar esa obediencia especulativa, de la rebelión práctica, que iba envuelta en la resistencia constante y persistente á la acción de la autoridad? Los curas y demás eclesiásticos tenían que seguir el ejemplo de sus superiores; sus sermones no podían ser más que proclamas sediciosas en el fondo, fuera cual fuese la suavidad de las formas con que se revistieran, y aquellas palabras candentes, al caer en muchedumbres ya mal prevenidas, eran fácilmente interpretadas como excitativas revolucionarias que no tardaban mucho para convertirse en motines y asonadas.

Tal era la lógica fatal de los acontecimientos, expresión concreta de los principios é intereses que luchaban en la esfera de las ideas. El obispo de Puebla había dicho y repetido que se mantenía ajeno euteramente á toda cuestión política; así lo creía tal vez; pero sus deberes de príncipe de la Iglesia le prescribían una conducta que no podía compadecerse con sus obligaciones de ciudadano, y no era posible que el gobierno encontrara la línea divisoria de aquel doble carácter que se confundía en la misma persona. Si el primero se manifestaba dispuesto á sacrificarse por solemnes juramentos que había prestado, el segundo, urgido por las exigencias que le imponían sus mismas funciones, tenía que hacer á un lado todo obstáculo que embarazara su camino, sin parar mientes en distinciones sutiles que apenas cabrían en el campo de la especulación metafísica.

«Causó general extrañeza, dice un historiador ¹, el ver que al obispo de Puebla le hubiera tocado en suerte desempeñar en aquella época tormentosa un papel que más bien parecía reservado para hombres de otro temple y de otras circunstancias. Joven todavía, despreocupado en la buena acepción de la palabra, dotado de carácter apacible y conciliador, sin pasiones políticas de ninguna especie, sin haber figurado hasta entonces en ningún bando, y sin afecciones decididas por ninguno de ellos, parecía el menos á propósito para realizar las miras que los enemigos del gobierno abrigaban. Por inflexible que fuera en sus principios, no se creía que llevara su rigidez hasta el punto de considerarse obligado á sostenerlos de una manera tan peligrosa. De todos modos, el hecho á que dió lugar la conducta del obispo, se explica con esta sencilla observación: sus sermones hicieron estremecer á los amigos del gobierno, mientras que llenaron de júbilo á sus enemigos, y á todos los que entonces buscaban una ocasión de suscitar motines. Él creyó que llenaba su deber; pero el gobierno llenó también indudablemente el suyo.»

En suma, el destierro de aquel prelado fué la consecuencia de los hechos que se habían venido sucediendo desde el pronunciamiento de Haro, y de la actitud que

¹ DON ANSELMO DE LA PORTILLA. — Obra citada, cap. II.

el primero había tomado con motivo de la intervención en los bienes eclesiásticos de Puebla; de tal suerte que las palabras, verdaderas ó supuestas, del sermón del 11 de mayo, hicieron las veces de la gota de agua que derrama el vaso próximo á desbordarse, sin que se pueda condenar de una manera absoluta semejante acto, tratándose de un gobierno que procedió siempre con generosidad inusitada respecto de enemigos que le habían convertido en el blanco de odios implacables, pero á quien no era posible olvidarse de su dignidad ni de los altísimos intereses sociales y políticos que le estaban confiados. Por lo demás, aquel suceso fué harto elocente para los conservadores, pues les hizo comprender que el primer magistrado de la República no estaba dispuesto á permitir que se burlara su autoridad, y que respecto del pueblo la opinión había variado considerablemente, como lo probaba la reserva en que se había mantenido al ser extrañado del territorio nacional uno de los altos dignatarios de la Iglesia.

Mientras el gobierno luchaba á brazo partido con la reacción, velando constantemente para que la paz no fuese perturbada por las maniobras de una bandería política, que ponía como primer artículo de su programa la intransigencia más exclusiva y absoluta, dificultades de otro orden, procedentes de los mismos círculos liberales encargados de dirigir la marcha de la revolución, iban tomando cada día mayor incremento, orillando las cosas á una verdadera catástrofe. La sesión del día 8 de mayo, según hemos visto, había revelado á la República el antagonismo que existía entre el gobierno y el Congreso; nuevos hechos vinieron bien pronto á agriar más los ánimos, ya hondamente excitados con motivo de aquellas divergencias. Necesario es retroceder un poco en nuestra narración para que puedan comprenderse los sucesos que referimos en seguida.

Don Santiago Vidaurri, que como recordará el lector había seguido en el Norte una conducta casi independiente del Centro, ejerciendo facultades que no le eran propias, juzgando severamente y no siempre con justicia los actos del gobierno, y asumiendo el papel de jefe del más avanzado liberalismo, expidió con fecha 19 de febrero un decreto en que declaraba incorporado el Estado de Coahuila al de Nuevo León¹. No pudiendo

¹ Hé aquí el decreto á que arriba se hace referencia:

«SANTIAGO VIDAURRI, gobernador y comandante general del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila.

»Considerando: Que los pueblos del Estado de Coahuila han manifestado espontáneamente y de buena manera pública y oficial su voluntad soberana de pertenecer á Nuevo León, según consta de las actas que han dirigido al gobierno, ora por disfrutar de los gozos sociales que no han obtenido mientras han permanecido en aquella categoría, y ora, en fin, porque unidos á Nuevo León formarán un todo más grande y completo que resista con firmeza las incursiones de los bárbaros y las injustas agresiones de los aventureros tejanos, poniendo á cubierto el honor nacional y conservando íntegra la integridad del territorio mexicano:

»Considerando: que el supremo gobierno ha reconocido de hecho y de derecho al jefe del Estado de Nuevo León como jefe del

el gobierno aprobar aquel paso tan ilegal y atentatorio, no obstante la tolerancia de que había dado multitud de pruebas, y no queriendo por otra parte resolver la cuestión por sí mismo, remitió el decreto referido á la Cámara, la cual dispuso el 31 de mayo que pasara á la comisión de constitución para que lo tuviera presente cuando se ocupara en la división territorial de la República, y que se devolvieran al Ejecutivo los demás documentos á fin de que obrara conforme á sus facultades y según lo creyera conveniente. En virtud de esta disposición, el gobierno declaró, el 15 de abril, insubsistente el decreto de Vidaurri, fundándose en razones á toda luz incontrovertibles. «El Exmo. Sr. presidente sustituto, decía el ministro Lafragua al comunicarle tal resolución, tiene el sentimiento de no poder aprobar el decreto expedido por V. E. en 19 de febrero; porque conforme al Plan de Ayutla debe subsistir la división territorial. Así se deduce de la disposición de dicho plan, en que previno que cada Estado y territorio de los que entonces existían, nombrara un representante al Consejo de gobierno, el cual, siguiendo este mismo espíritu, determinó, al expedir la convocatoria de 17 de octubre de 1855, que se hiciese la elección de diputados sobre la misma base. Y como en uno y otro acto, el Estado de Coahuila fué considerado como una parte de la República, independiente de Nuevo León, el gobierno supremo no puede admitir la anexión decretada por V. E. sin oponerse á aquellos ordenamientos, que son hoy la ley esencial del país. En consecuencia, dispone S. E. que á

de Coahuila, lo que envuelve á la verdad un reconocimiento implícito de la unión de ambos Estados que no han podido ser regidos por una misma persona, sin que fuera una realidad aquella indispensable condición:

»Considerando: que últimamente han insistido los pueblos referidos de Coahuila en su propósito de incorporarse á Nuevo León, según que así lo han manifestado oficialmente al gobierno sus representantes en las elecciones de diputados al Congreso Constituyente:

»Y considerando, por último: que para evitar en lo sucesivo los embarazos que se presentan en la marcha administrativa de los pueblos de ambos Estados, á virtud de ser una misma la persona que rige sus destinos, es absolutamente indispensable hacer efectiva su unión para que así sea más expedita la acción del gobierno y se sienta su benéfica influencia en los pueblos que desean aquella: he tenido á bien decretar:

»ART. 1.º Desde la publicación de este decreto en adelante formarán un solo Estado los pueblos de Nuevo León y Coahuila, exceptuándose la ciudad del Saltillo y la villa de Ramos Arizpe, las cuales, por haberse opuesto formalmente á la unión, podrán solicitar del supremo gobierno su incorporación política á otro Estado, ó hacer, en contrario caso, lo que más les convenga.

»ART. 2.º El nuevo Estado se denominará de Nuevo León y Coahuila, y será regido en consecuencia por el Estatuto Orgánico expedido en 31 de Enero del presente año.

»ART. 3.º El Supremo Tribunal establecido en el referido Estatuto, conocerá de los negocios civiles y criminales de los pueblos que antes formaban el Estado de Coahuila, y las facultades del Consejo se harán extensivas á éstos como partes integrantes del nuevo Estado; una ley arreglará su división política y la creación de autoridades intermedias para hacer más expedita la acción del gobierno en beneficio de los pueblos.

»ART. 4.º Queda vigente la legislación del Estado de Coahuila para los pueblos que antes lo formaban, en todo aquello que no se oponga al actual orden de cosas.

»Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno de Monterrey, á 19 de Febrero de 1856. — Santiago Vidaurri. — Jesús Garza González, secretario.»

reserva de lo que el soberano Congreso determine en la Constitución, continúe el Estado de Coahuila cual se hallaba al reformarse en Acapulco el Plan de Ayutla, encargándose del gobierno el jefe político del Saltillo interin se nombra gobernador.»

Hubo en aquellos días una circunstancia bien significativa del poco favor con que el decreto de Vidaurri contaba en la Cámara, á pesar de la actitud que ésta guardaba respecto del presidente, y fué que al discutirse la credencial de don Juan Antonio de la Fuente, diputado por la ciudad del Saltillo, fué interpelado el ministro de la Gobernación sobre dos puntos: primero, si el Saltillo debería ser representado; y segundo, qué pensaba hacer el gobierno con el decreto de Vidaurri. El ministro contestó que no sólo el Saltillo, sino la última aldea de la República debía ser representada, y que, aunque todavía no

Facsimile de la firma de don Juan Antonio de la Fuente

se había dictado la resolución relativa al decreto, podía asegurar al Congreso que se declarararía nulo; porque el gobierno creía que ni él mismo podía variar la división territorial. Después de esto la credencial, sin más discusión, fué aprobada.

En cuanto al gobernador de Nuevo León, en vez de someterse á la declaración del 15 de abril, pidió al gobierno que la revocara, y al Congreso que revisara aquel acto del presidente y lo anulara. La Cámara pasó el negocio á una comisión especial, la cual presentó el dictamen que dió origen al célebre debate del 30 de mayo. Fuerza es detenernos en este incidente, porque es una prueba curiosa de los extravíos en que caen los mejores talentos una vez que se dejan arrastrar por las pasiones de partido. La comisión, favorable enteramente á Vidaurri, procuró disculpar su conducta, y para esto recurrió á la extrema teoría de que en virtud de la revolución los pueblos habían vuelto al estado natural, y por consiguiente, los de Coahuila habían podido agregarse á Nuevo León si tal era su voluntad. La cuestión venía á quedar reducida á explorar esa voluntad, á adquirir la prueba de que no había mediado intriga ni violencia en la formación de las actas respectivas. El dictamen, por lo mismo, concluía con estas tres proposiciones: «1.ª Se ratifica el acto del supremo gobierno de 15 de abril próximo pasado, en la parte en que comunica al gobernador de Nuevo León, no poder aprobar su decreto de 19 de febrero último, por el que admite y

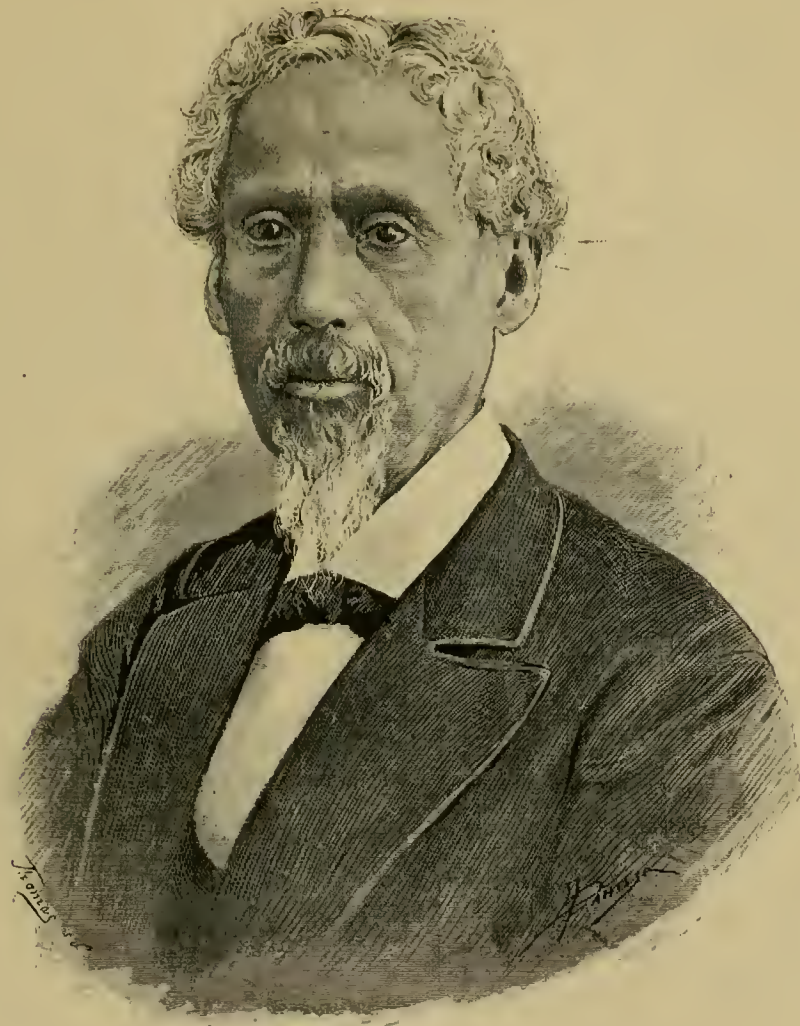
reconoce la incorporación solicitada por la mayoría de los pueblos de Coahuila.—2.ª Para revisar el mismo acto en la parte en que previene: «Continúa el Estado de Coahuila cual se hallaba al reformarse en Acapulco el Plan de Ayutla,» se procederá á ratificar la voluntad de los pueblos de ese Estado, volviendo á la situación política y administrativa que tenían antes del decreto citado del gobernador de Nuevo León, hasta la resolución del Congreso.—3.ª Para explorar la voluntad de los mismos pueblos, se nombrarán dos comisionados por cada distrito, uno por el Congreso y otro por el supremo gobierno, los que presidirán las juntas populares que reunirán, dando cuenta al Congreso con las actas respectivas.»

Al discutirse el dictamen, don Juan Antonio de la Fuente, uno de los mejores oradores de la Cámara, que á las dotes de tal renmía una instrucción sólida, un juicio sano y una convicción profunda y sinceramente liberal, atacó aquella pieza con gran copia de sólidos argumentos, haciendo ver no sólo lo falso y peligroso de las teorías por la comisión invocadas, sino la serie de atentados cometidos por el gobernador de Nuevo León para llegar como final resultado á su decreto de 19 de febrero. Don Ignacio Ramírez, uno de los miembros de la comisión, tomó luego la palabra para defender el dictamen, aprovechando la oportunidad de arrojar sobre el gobierno duros cargos, pero que traspasaban los límites de la realidad, y de enaltecer la personalidad política de Vidaurri, cosa que se hallaba igualmente en oposición con la verdad de los hechos. El sarcasmo era el arma que con mejor éxito manejaba aquel orador, y sus dardos acerados no podían dejar de causar honda impresión en un auditorio agitado por vivas pasiones. Explicando el sentido del dictamen, dijo que la comisión había tenido condescendencias con el ministerio, aprobando el acto del gobierno, y exponiendo dudas acerca de la voluntad de los pueblos, y tuvo esas condescendencias, porque creyó que el ministerio merecería, siquiera por quince días, la confianza de la asamblea. Parecíale felizmente citada en el dictamen la doctrina de Hobbes, porque, aunque era el autor más contrario á las convicciones de la comisión, puesto que establece como dogma la esclavitud de los pueblos, reconoce, sin embargo, la soberanía, al asentar que un pueblo que queda libre del tirano puede disponer de sí mismo, aunque hace la salvedad inadmisible de que tiene que volver á otra tiranía; y terminaba diciendo: «La comisión ha querido separar los intereses del pueblo de los intereses personales; ha consultado lo que cree más justo y más conveniente; pero el Congreso no debe olvidar que Vidaurri es el caudillo de la revolución de la frontera; que Vidaurri es el apoyo de la libertad; que Vidaurri, aunque no está en contacto con los intrigantes que aquí enredan las cuestiones políticas, ni es capaz de invocar á Justiniano para dar á la injusticia la apariencia del derecho, ame-

drentó las huestes del tirano, consumó la revolución, y está dispuesto á someterse á las resoluciones de la asamblea; pero no se olvide que si Vidaurri depona la espada ante el ministerio, quien queda desarumado es el Congreso ¹.”

Este último rasgo, que descorría el velo de la situación, haciendo patente el germen revolucionario que se agitaba en una parte del partido liberal, causó sensación profundísima tanto en la Cámara como en las galerías. Pasados los primeros momentos, se levantó el ministro

de Justicia, don Ezequiel Montes, diciendo que se estaría á la cuestión de principios; que no se ocuparía en cuestiones personales, ni del héroe cuya espada para nada necesitaba el Congreso; pues, «¡vive Dios! exclamó con vehemencia, que el gobierno actual, fiel á sus juramentos, no ha dado motivo á las solapadas inculpaciones que acaban de dirigírsele.» Acusando á la comisión de haber confundido los principios democráticos con lo que llamaba derecho natural, dijo que nunca había podido formarse idea de un pueblo en tal situación, y que así, para



Don Ignacio Ramírez

describirla, tiene que recurrir á autores antiguos que nadie puede dejar de admitir. Citó entonces todo el pasaje de Cicerón, en que pinta á los hombres vagando como brutos en las selvas, dominados por la fuerza y no por la razón; y luego el bello trozo de Horacio, en que habla del género humano antes de la invención del lenguaje, mudo, torpe y en estado de guerra, y preguntaba: «¿qué tiene de común este estado con el en que se ha encontrado Coahuila? Aquí vemos un pueblo civilizado, con leyes, con autoridades, con instituciones, con religión, con vínculos sociales, y del estado natural tiene una

circunstancia que no quería repetir, porque se abstenía de toda recriminación.» Después de defender al gobierno de los cargos contra él formulados, terminó diciendo, respecto de la cita de Hobbes, que de ninguna manera era aplicable á México en aquella situación, la idea de que los pueblos se libran de un tirano para cambiar de tiranía, y que la mejor prueba de que aquello no era exacto, se hallaba en que podían decirse tales palabras sin que el que las profiriera pudiera ser reconvenido ¹.

La discusión continuó en el mismo tono el día

¹ ZARCO. — *Historia del Congreso Constituyente*, tomo I, página 349.

¹ ZARCO. — *Historia del Congreso Constituyente*, tomo I, página 349.

siguiente, en que el dictamen fué declarado su lugar á votar por cincuenta y siete votos contra treinta y cinco, volviendo á la comisión respectiva. El resultado de aquella votación, favorable al gobierno, en nada modificaba la disposición del Congreso respecto de aquél. El triunfo era debido al buen sentido democrático, que sobreponiéndose á las pasiones del momento, no se dejó extraviar por las exageradas alabanzas tributadas á Vidaurri, ni se prestó á sancionar un acto ilegal bajo todos aspectos, que sólo habría servido para favorecer la creación de una nueva tiranía.

Otro de los incidentes que llamó fuertemente la atención, fué la nota que dirigió al Congreso don Juan Álvarez, renunciando la presidencia de la República y el empleo de general de división. Poco justificados pare-

Facsimile de la firma de don Ignacio Ramírez.

cieron los motivos en que aquella renuncia se apoyaba: la notoria pobreza y la necesidad de tomar un arado para atender á la subsistencia de su familia. «Es de creerse, observa con exactitud don Anselmo de la Portilla¹, que el anciano caudillo del Sur hablaba con sinceridad, pero también parece indudable que fué mal aconsejado entonces para dar aquel paso y fundarle en semejantes razones. Las alegadas en la exposición, que podían ser tomadas por lo serio, eran lo avanzado de su edad, la necesidad de reposo, y la circunstancia de que la libertad no había menester ya sus servicios; pero las otras fueron consideradas como un desgraciado esfuerzo de imaginación, que aspirando á lo sublime, cayó en el extremo contrario. Aunque el general Álvarez no fuera un hombre opulento, nadie creía que tuviera necesidad de arar la tierra con sus propias manos para dar pan á sus hijos, ni mucho menos que la renuncia del empleo de general fuera un remedio de aquella pobreza extrema.»

La renuncia del general Álvarez dió lugar á nuevas manifestaciones de hostilidad bien transparente contra Comonfort. Las efusiones de un sentimentalismo poco parlamentario en que abundaba el dictamen respectivo, al cualtecer los méritos del caudillo del Sur, eran otros tantos tiros disparados contra el presidente sustituto. Decíase allí que en la crisis terrible que atravesaba la República, sería un síntoma de muerte la admisión de la renuncia; que la democracia y la revolución estaban en su infancia y necesitaban aún del cuidado de su protector; y que la patria necesitaba todavía un sacrificio más de aquel anciano respetable, debiendo el Congreso levantar la voz para hacer oír en su corazón entusiasta

y patriótico las exigencias de la angustiada México á quien amaba tanto¹. El dictamen concluía proponiendo que no se admitiese la renuncia y que se nombrara una comisión del seno del Congreso que fuese á presentar al general Álvarez el acuerdo de la Cámara. Esa segunda proposición fué retirada en el debate por la misma

¹ Véase el dictamen á que se hace referencia:

«Señor.—La comisión especial nombrada para consultar acerca de la renuncia del Exmo. Sr. presidente interino de la República, debe satisfacer un deber de gratitud hacia vuestra soberanía, antes de exponer sus humildes conceptos.

»La comisión, señor, se cree muy feliz con poseer en estos momentos la tribuna, para poder expresar, aunque débilmente, los sentimientos de la representación nacional respecto del hombre de la patria, del veterano de la independencia, del defensor de la libertad de México. Y cuando la comisión debe este honor á vuestra soberanía, tiene necesidad de suplicarle rendidamente acepte su profundo reconocimiento y disimule si su mal tajada pluma y sus balbucientes labios no pueden presentar ante la República el foco radiante de los afectos que se desprenden del corazón de cada uno de los señores diputados que forman esta augusta Asamblea. La comisión hará lo posible, y hablará en el lenguaje del corazón, ya que no le es permitido usar de la elegancia del talento.

»La renuncia, señor, del benemérito presidente, será una página de nuestra historia, que le otorgará una lágrima y una bendición en cada uno de nuestros hijos: la posteridad toda correrá á la tumba del anciano libre, para admirar en su noble frente un desprendimiento sin límites y una abnegación profunda, y para venerar el yerto cadáver del presidente demócrata que desea por único premio un raudal humilde con que pedir alimentos á la tierra que ha regado con su sangre.

»Cuando la posteridad vea en sus anales ese documento, ¿qué diría del Congreso de 56, si observase la admisión de la renuncia? La comisión teme que, juzgándose la expresión del egoísmo, de la injusticia y del desprecio, exciten en la juventud entusiasta sentimientos de horror y maldición hacia una asamblea que está destinada para establecer la era dichosa de la libertad y del progreso.

»Aunque la ley fundamental de la revolución no protegiere los sentimientos de nuestros corazones, bastarían las leyes de la gratitud y de la justicia para que vuestra soberanía no vacilara en la respuesta que debe dirigirse al señor presidente.

»Uno de los males más graves que delata lamentarse en nuestra infortunada patria, sería sin duda, señor, la poca gratitud que se franquease á los hombres verdaderamente beneméritos, á los hijos del pueblo que encanecidos en los trabajos más distinguidos por el bien de su patria, encontrarán tal vez por recompensa el olvido y una muerte triste y miserable, que confundiendo al hombre virtuoso con el malvado, le arranque hasta la gloria, que sigue al buen ciudadano más allá del sepulcro. No sería, pues, justo que la representación nacional, admitiendo la renuncia del protector de la democracia mexicana, consignara el principio de que la nación nada debe á sus buenos hijos y á sus más leales y distinguidos servidores.

»Hasta aquí, señor, se ha examinado la cuestión, teniendo sólo en cuenta la gratitud nacional; pero si se toca en el terreno de la ley y en el de la revolución, será todavía más terminante y categórica la consecuencia que importe la resolución precisa del grave negocio que ocupa hoy la atención de vuestra soberanía.

»El artículo 2.º del Plan de Ayutla contiene claramente la expresión del tiempo que debe durar el encargo de presidente interino: dice que será corto, porque previó, y con justicia, que la era constitucional, según la ley de convocatoria que invocaba en el artículo 5.º, debía estar próxima al triunfo completo de la revolución: el Plan de Ayutla, en consecuencia, tuvo fija la idea de la corta duración del gobierno provisional, y no previó el caso de una renuncia del presidente, que le pareció remota. La época constitucional se acerca: los objetos del plan no quedarán desmentidos, y el gobierno de la revolución tendrá la existencia que le fija esta misma revolución que lo ha eruido; estamos, pues, en ese corto periodo en que el Plan de Ayutla no quiso ni aun prever el caso de una renuncia; y en este concepto, la comisión no teme asegurar que el cargo de presidente interino en la revolución no es ni puede ser renunciable.

»Sin embargo, en circunstancias graves en que la salvación de la patria exigiese la renuncia del presidente, podría modificarse el Plan de Ayutla por la nación representada en esta augusta asamblea, y podría admitirse aquella renuncia como una necesidad vital, porque entonces los principios de la democracia, los del derecho público en general, la veneranda voluntad del pueblo y el artículo 10 del mismo Plan de Ayutla, darían derecho á vuestra soberanía para

¹ México en 1856 y 1857, cap. III.

comisión. El dictamen quedó aprobado por cuarenta y nueve votos contra treinta y ocho, habiendo versado la discusión sobre si el Congreso tenía ó no facultades para conocer del asunto.

Hasta entonces, bien que existiese oposición real y efectiva entre el Congreso y el presidente, como se manifestaba con harta claridad en los debates que hemos mencionado, no podía decirse propiamente que el gobierno hubiese sufrido una derrota de consecuencias, pues tras discusiones acaloradas, en que algunos oradores dirigían al gobierno furibundos ataques, al procederse á la votación, ésta se inclinaba más ó menos en favor de las opiniones expresadas por los ministros. La oposición ganaba, sin embargo, cada día más terreno; la divergencia de miras políticas se hacía en proporción más profunda, y las desconfianzas acerca de la conducta de Comonfort tomaban mayor consistencia en el espíritu de la fracción avanzada del partido liberal. De ello se tuvo una prueba directa en la borrasca suscitada por los decretos de 12 y 15 de mayo, relativo el primero á la reinstalación del Consejo de gobierno, y el segundo al Estatuto orgánico provisional de la República. Trataremos de cada uno separadamente.

Recordaráse que el Consejo nombrado por Álvarez,

adoptar con entusiasmo el único ó principal medio de salvación. Pero la Providencia, clemente hoy con nuestra joven patria, no nos castiga con el mal grave de aquella necesidad terrible, y la presencia del Exmo. Sr. general presidente está muy lejos de ser un mal para la patria. Por el contrario, señor, la comisión juzga que en la crisis terrible que atravesamos sería un síntoma de muerte la admisión de la renuncia. La democracia y la revolución están en su infancia y necesitan aún del cuidado de su protector. La patria, esta hermosa República que tanto debe al compañero de la víctima ilustre de Cuilapan, necesita todavía un sacrificio más de ese anciano respetable, y vuestra soberanía debe levantar la voz para hacer oír en su corazón entusiasta, en cumplimiento de su promesa, se convencerá de que el último destello de su apreciable vida es y debe ser de la patria.

»El Exmo. Sr. presidente asegura que si alguna vez su espada fuese necesaria para defender los derechos imprescriptibles del pueblo y la soberanía de la nación, volará á defenderlos; pues bien, estos derechos están en peligro en la crisis en que estamos, y la fuerza moral que prestan á la revolución la presidencia interina y la banda de S. E., son el apoyo más fuerte que pueden tener, y el señor presidente, en cumplimiento de su promesa, se convencerá de que el último destello de su apreciable vida es y debe ser de la patria.

»Es cierto, señor, que las causales que alega S. E. son atendibles: nada más justo que una pobreza extrema y las fatigas de la ancianidad, para solicitar un descanso; pero cuando la libertad de México lo exige todo, S. E. lo ha dicho, todo debe sacrificarse. La familia del señor presidente necesita de los auxilios de su padre; pero otra gran familia de siete millones de mexicanos necesita también de la respetabilidad de su magistrado, y la elección no puede ser dudosa, porque si el señor presidente ama á sus hijos, ama más á la patria, que independiente y libre ha de legar á esos mismos hijos.

»La comisión cree, señor, que vuestra soberanía debe ser muy explícita y muy exigente en la contestación que se dé al ilustre caudillo de la revolución, y por esto no teme suplicar rendidamente á vuestra soberanía apruebe las proposiciones que tiene el honor de presentarle:

»1.^a No es de admitirse la renuncia que el Exmo. Sr. D. Juan Alvarez hace de la presidencia interina de la República y de la banda de general de división del ejército mexicano

»2.^a Una comisión de dos individuos del Congreso y nombrada por escrutinio secreto, llevará á S. E. la nota oficial en que se le comunique el acuerdo de la Cámara, y le suplicará fervientemente acepte la negativa de la renuncia como una exigencia pública y como un testimonio de la gratitud nacional.

»Sala de comisiones del soberano Congreso Constituyente, Mayo 27 de 1856. — *Díaz González.* — *Díaz Barriga.* — *Olcera.*»

en virtud de las facultades que le concedía el Plan de Ayutla, protestó contra la legalidad del decreto que nombró presidente sustituto á Comonfort, sin que volviera á reunirse desde aquel momento. En el decreto del 12 de mayo se asentaban dos considerandos; que el mejor servicio público reclamaba la reunión del Consejo, y que estando muchos de los consejeros nombrados en setiembre impedidos para desempeñar sus funciones por hallarse ocupados en el Congreso Constituyente, y otros en destinos, se declaraba que dicho Consejo se componía de los representantes nombrados el año anterior, que estaban expeditos para desempeñar sus funciones, y de los que se nombraban nuevamente para reemplazar á los que se hallaban impedidos¹. El 23 de mayo se dió cuenta del decreto á la Cámara, y en la misma sesión, el diputado Díaz González, propuso su reprobación, fundándose, principalmente, en que la facultad de nombrar consejeros, conforme al Plan de Ayutla, era exclusiva del general en jefe de las fuerzas revolucionarias, y no del presidente interino ni del sustituto. Dispensóse la segunda lectura, casi por unanimidad, y pasó el negocio á la segunda comisión de gobernación. En el dictamen que presentó ésta el día siguiente, reconocía que el Consejo de gobierno era una creación del Plan de Ayutla que no había debido dejar de existir, y que por consiguiente su reunión era no sólo legal sino un acto de reparación que el Congreso no podía menos de apreciar. No sucedió lo mismo respecto de los nuevos nombramientos, pues siendo inamovible el cargo de consejero, no estaba en las facultades del Ejecutivo privar á algunas personas del carácter de representantes.

La discusión á que dió lugar el dictamen en la sesión del 3 de junio, fué una de las más ruidosas en aquel agitado período. Entonces se vió con toda claridad que el desacuerdo entre la Cámara y el Ejecutivo no procedía de escrúpulos legales, sino de que la primera desconfiaba de la política del gobierno, y que por lo mismo, prescindiendo de si éste tenía ó no facultades para nombrar consejeros, debía reprobarse el decreto, porque los seña-

¹ Hé aquí la lista de los consejeros tal como apareció en el decreto de 12 de mayo:

«*Nombrados el año anterior.* — D. Vicente Romero, por Aguascalientes; general D. Félix Zuloaga, por Chihuahua; Lic. D. Anastasio Zerocero, por Guerrero; D. Octaviano Ortiz, por Michoacán; Lic. D. Juan Martín de la Garza y Flores, por Nuevo León; don Francisco Verduzco, por Querétaro; Lic. D. Ignacio Cid del Prado, por San Luis Potosí; general D. José María Yáñez, por Sinaloa; don Juan N. Vera, por Tamaulipas; coronel D. Eleuterio Méndez, por Yucatán; D. Angel Peña Barragán, por Colima; D. Miguel López, por California.

«*Nombrados nuevamente.* — Lic. D. Juan N. Vertiz, por Chiapas; D. Rafael Lucio, por Coahuila; Lic. D. José Fernández Ramírez, por Durango; Lic. D. José María Godoy, por Guanajuato; Lic. D. José Valente Baz, por Jalisco; D. Manuel Terreros, por México; D. Joaquín Mier y Terán, por Oaxaca; general D. Rafael Espinosa, por Puebla; D. Joaquín Flores, por Sonora; Lic. D. Manuel Baranda, por Tabasco; Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, por Veracruz; D. Francisco Lelo de Larrea, por Zacatecas; Lic. D. José Urbano Fonseca, por Tlaxcala; D. Manuel Robredo, por el Distrito; Lic. don José María Herrera, por Sierra-Gorda; Br. D. Miguel López, por Tehuantepec; Lic. D. José Agustín Escudero, por el Carmen.»

lados en él eran personas cuyas ideas bien conocidas las colocaban fuera del partido liberal ¹.

¹ Notable fué el discurso del diputado don Francisco Zarco, quien, con la mayor exactitud, fijó el punto político que era realmente la raíz de la cuestión. La importancia de aquel documento nos hace insertarlo en seguida, tal como se encuentra en la *Historia del Congreso Constituyente*, escrita por el mismo señor Zarco. Hélo aquí:

«La prudencia con que ha obrado esta Asamblea consintiendo en retardar la discusión de este asunto, los sinceros esfuerzos que se han hecho para llegar á un avenimiento, y la circunstancia de haber renunciado los nuevos consejeros, en nada cambia la naturaleza, ni la gravedad de esta cuestión, que es esencialmente política. Yo diré la verdad, porque creo que no es tiempo de que vengamos aquí á engañarnos unos á otros, cuando todo el mundo sabe lo que pasa, ni á discurrir sobre vanas fórmulas de derecho, cuando la cuestión pendiente no es de legalidad, sino política en su esencia.

»Estoy en contra del dictamen de la comisión, porque me parece incompleto, un poco ambiguo, colocado en un término medio que no corresponde á la gravedad de las circunstancias, y porque en mi concepto, no llega á un resultado definitivo, no pone término á la cuestión y no puede satisfacer ninguna exigencia: no puede satisfacer al ministerio, porque reprueba una parte del decreto, y así no libra de un desaire al Sr. Lafragua: no puede satisfacer tampoco á la parte de esta Asamblea que opina en contra del decreto, porque lo prueba en parte, y deja en pie todas las dificultades. En mi concepto, señores, el dictamen debe concluir consultando la aprobación ó la reprobación del acto del gobierno, y sólo así será decisivo el voto del Congreso, y terminará la difícil situación en que nos encontramos.

»Estoy también en contra del decreto del día 12, que autorizó el señor ministro de Gobernación, porque me parece el colmo de la impolítica y de la imprudencia, de falta de tino y de discreción, y añadida yo, de la inconsecuencia, si no tuviera plena confianza en la firmeza de los principios y de las convicciones del Sr. Lafragua.

»Para opinar en contra del decreto no me fijó en la cuestión legal, porque conozco que la legalidad es cosa secundaria en tiempos de revolución, y así me desentiendo de si la facultad de nombrar consejeros es exclusiva del general en jefe, y de si al nombrar los nuevos el presidente sustituto se ha infringido el Plan de Ayutla. A todo esto se nos puede replicar que el nombramiento cabe muy bien en la dictadura, en las amplias facultades de que está investido el presidente; pero aun suponiendo que el acto sea enteramente legal, ¿por esto lo hemos de aprobar en todo, como quiere el ministerio, ó en parte, como consulta la comisión? ¿Por esto hemos de prescindir de ejercer la facultad revisora que nos concedió la revolución? No; nosotros venimos aquí á fallar no sobre cuestiones de simple legalidad, sino sobre cuestiones de conveniencia pública, sobre principios políticos y sobre los intereses de la causa liberal. Cuanto haga la dictadura es legal, y no por eso debemos aprobarlo. Puede, por ejemplo, prorrogar el arrendamiento de las casas de moneda, y arrendar también las aduanas marítimas: esto cabe en sus facultades, será legal y puede parecerle conveniente; y sin embargo, si lo hiciera, estoy seguro de que el Congreso reprobó tal desacierto por considerarlo contrario á la conveniencia pública. Legalmente puede el gobierno y cabe en sus facultades, restaurar á las clases privilegiadas los fueros que les quitó la ley de administración de justicia, y si lo hiciera, es evidente que merecería la reprobación de los representantes del pueblo.

»El decreto del día 12 debe, pues, reprobarse, sea ó no legal, por impolítico, por imprudente ó por contrario á la conveniencia pública. Es impolítico, porque ha estado á punto de producir un conflicto entre la Asamblea y el Ejecutivo, y porque pareció llamar á los consejos del gabinete á hombres contrarios á la situación, á hombres que no profesan los principios liberales, y á hombres, en fin, entre los que hay algunos de funestos antecedentes, que torpe ó maliciosamente comprometieron más de una vez la causa de los buenos principios. Es imprudente, porque resolvió una cuestión que el Congreso se ha abstenido de tocar, y la resolvió de un modo que parecía indicar desconfianza á la Asamblea, declarando incompatibles los cargos de diputado y consejero. Sin entrar en la cuestión de incompatibilidades, diré sólo que no es prudente la resolución del Sr. Lafragua, cuando la Asamblea admite sin dificultad entre sus miembros á los ministros, á los oficiales mayores, á los magistrados y á toda clase de empleados de nombramientos del gobierno, aunque sus votos puedan servir alguna vez de apoyo al ministerio.

»Pero tratando la cuestión como puramente legal en el fondo, nos hemos estado deteniendo ante consideraciones políticas, teniendo el desconcierto de la situación, el choque entre la Asamblea y el presidente, la crisis ministerial y hasta la división del Congreso en distintas fracciones. En el debate, señor, para nada debe sonar el nombre del presidente de la República, conforme á los usos parla-

El resultado de la discusión no podía ser dudoso, sobre todo, cuando ninguno de los ministros se presentó

mentarios. Yo no abrigo temores de un conflicto, puesto que no se trata de una cuestión de principios ni de diferencias políticas, sino de un simple desacierto, de un error, de un paso en falso, dado por el Sr. Lafragua. No veo en esto cuestión de gabinete; no creo que la reprobación del acto deba producir el cambio total del ministerio, porque los otros secretarios del despacho merecen la plena confianza de la Asamblea; de ello tienen pruebas y pueden contar con todo su apoyo, y con respecto al mismo Sr. Lafragua, soy el primero en reconocer su alta y privilegiada capacidad, sus eminentes servicios, lo mucho que le deben la libertad y la democracia, y sobre todo, lo mucho que ha contribuido desde agosto al triunfo de los principios de Ayutla. Sentiré muchísimo que deje la cartera; pero siento no encontrar otro medio de llegar á una solución, de restablecer la armonía entre el Ejecutivo y el Congreso, y hasta ahora me parece que todo lo estamos sacrificando al amor propio de un hombre, á una pueril susceptibilidad, indigna de un hombre de Estado. Vale más afirmar la situación, vale más restablecer la confianza, que conservar al ministro más eminente.

»Para el público ya no hay misterios, y así puedo hablar lo que ha pasado en lo confidencial. Para desprestigiar la situación se grita todos los días, por nuestros adversarios, que es mentira la unión liberal, que hay una completa separación entre el Ejecutivo y el Congreso, y también entre las fracciones más y menos avanzadas de esta Asamblea. Estos rumores se fundan en que unos cincuenta diputados, según creo, firmaron una especie de protesta declarando que no deseaban la remoción del ministerio. Estaba entonces nombrada por la mayoría del Congreso una comisión confidencial, compuesta de los Sres. Arriaga, Díaz, González y Ramírez, y la protesta vino á ser como un desaire á esta comisión, que tenía el encargo de procurar un avenimiento. Yo no he visto ese documento, ni sé si pára en poder de los ministros; pero sí puedo asegurar que muchos de los señores que lo suscribieron, nos han explicado que lo hicieron por sorpresa, que se les preguntó si deseaban la remoción total del ministerio; contestaron que no, y no vacilaron en asegurarlo bajo su firma, creyendo que no se diera á esa manifestación un carácter que no tiene; ese documento, pues, no significa la aprobación del decreto del día 12, ni es un juramento de amor hasta la muerte al ministerio, ni importa el deseo de que el Sr. Lafragua siga con la cartera.

»Para evitar todo conflicto, para restablecer la confianza, para que la administración marche expedita, para que no perdamos el tiempo en cuestiones que retardan nuestra misión principal, el señor Lafragua, que dió lugar á todas las dificultades, puede irse á su casa sin que de su retirada se siga ningún mal.

»Pero hoy es cuando se encuentran inconvenientes al Plan de Ayutla, cuando se dice que es imposible gobernar libremente si cada acto ha de ser examinado por el Congreso. Señor, esta dificultad debió preverse antes; la dictadura de Ayutla no es ilimitada, ni omnipotente como la de Santa Anna. Aquel gobierno no tenía obstáculos, aquel gobierno marchaba sin más guía que su capricho, y por eso se encaminó á su perdición. El gobierno actual está sujeto en todo á la revisión del Congreso, al examen de la conciencia pública, á la fiscalización del pueblo por medio de sus representantes, y así tenemos pleno derecho á revisar todo decreto, desde el momento en que lo firma un ministro. De aquí no se infiere que sea imposible gobernar, sino que es menester gobernar con el espíritu de la Asamblea, y que el gobierno que quiere el Plan de Ayutla debe entrar en el orden parlamentario. Esto es tan fácil, que hasta ahora no hemos tenido más que una dificultad, y hemos aprobado tácita ó explícitamente la política del gabinete. Fácil es conocer el espíritu del Congreso, observando sus votaciones y los principios que profesa la mayoría, y para ser parlamentario el ministerio no necesita venir á pedir la consigna á los diputados.

»El Plan de Ayutla quiso volvernos al sistema representativo aun antes de que se expidiera la Constitución. Este sistema bien comprendido evita grandes conflictos y terribles desastres. Los errores de los gobiernos se corrigen por las asambleas. Las luchas parlamentarias en que se dicen duras verdades, en que dos ó tres hombres notables se ponen en ridículo, en que suele caer algún ministro, son mil veces preferibles á los medios violentos, á la revolución, á que se recurre á menudo con mal éxito para cambiar la dirección de la política. No nos apartemos, pues, del sistema representativo, ni prescindamos por ningún título de ejercer la facultad revisora que nos encomendaron los pueblos.

»No habiendo, pues, cambiado la naturaleza del negocio, siendo insuficientes los artículos del dictamen, y no habiendo motivo para una cuestión de gabinete, ni para un grave conflicto, concluyo pidiendo que se declare el dictamen sin lugar á votar, y que la comisión, siguiendo el espíritu de la mayoría de la asamblea, consulte la reprobación completa del decreto del Sr. Lafragua.»

á defender el decreto ¹. Así fué que el dictamen se declaró sin lugar á votar por setenta diputados contra siete.

Si grande fué el alboroto que levantó el decreto sobre el Consejo de gobierno, no fué menor el provocado por el Estatuto Orgánico, expedido por el gobierno el 15 de mayo, y que tenía el carácter de una constitución provisional. En el programa administrativo, dado á luz pocos días después de haber ocupado Comonfort la presidencia, se ofreció la publicación de un Estatuto y

de una ley de garantías individuales; sin embargo, la reacción, que sobrevino en aquellos días y que ocupó enteramente la atención del gobierno, hizo que tal promesa no tuviera su verificativo hasta la fecha indicada, como lo explicaba el ministro de Gobernación en la circular con que acompañó el decreto referido. No hay necesidad de detenernos en un análisis del Estatuto, que correspondía seguramente á un buen pensamiento de orden y organización, tan convenientes en una época de desquiciamiento social y político; pero fueran cuales



Doctor don Lázaro de la Garza, arzobispo de México

fuesen los méritos ó defectos de aquella disposición, la verdad es que adolecía de un vicio radical, y era su falta

¹ «Mucho se hizo notar en este debate la ausencia del gabinete. En él había hombres que podían haber aprovechado la brillante ocasión que aquel asunto les ofrecía de explicar las razones de su pensamiento político, y es seguro que éste habría salido triunfante, desde el momento en que se hubieran presentado sus fecundas y salvadoras tendencias al frente de las estériles y peligrosas teorías de la intolerancia revolucionaria. Por lo menos habría podido el gobierno tapar la boca desde entonces á sus enemigos, manifestando solemnemente su resolución de no marchar nunca con el retroceso ni con la demagogia. Los lenes partidarios del orden y de la libertad le habrían comprendido; su noble actitud y su franqueza le habrían asegurado el apoyo de la opinión y las facciones habrían quedado aterradas. No hizo esto el gobierno, y esta omisión dió á sus amigos una gran pesadumbre, ni pensó que sirvió para que sus enemigos lo achacaran á cobardía ó á falta de fe en sus principios. Al ministro de Gobernación se lo echaron en cara, en tono de burla, los que aconsejaban su separación del gabinete para poner término á todas

de oportunidad, pues por una parte se estaba ya en vísperas de que comenzase á discutirse el proyecto de

las dificultades. Lo cierto es que nadie mejor que Lafragua, hombre acostumbrado á la tribuna y orador distinguido, podía haber levantado la voz en el Congreso en aquella ocasión solemne, y su silencio no se explica, cuando podía haber hablado para defenderse á sí mismo, de los ataques dirigidos á su persona, para defender sus actos de ministro y para sostener la política del gobierno á que pertenecía.»

Respetando la opinión del señor don Anselmo de la Portilla, á quien pertenece el párrafo anterior, creemos que la presencia de los ministros en aquel debate no habría cambiado su resultado, y esta convicción influyó seguramente para que no se presentaran, evitando el asistir á una derrota que los habría puesto en el peor predicamento. Las cosas habían llegado á un punto en que la voz del gabinete no habría podido enfrenar la oposición. El término medio adoptado por Comonfort había acabado por despertar terribles desconfianzas, y si podía sostenerse en teoría, que era el camino más seguro para llegar al objeto deseado, la situación no se prestaba á

constitución, y por otra, los términos poco cordiales en que se hallaba la Cámara respecto del Ejecutivo, y que encontraban eco en muchos de los Estados, tenían que producir, como en efecto produjeron, agrias recriminaciones, que al nulificar la ley aumentaron el desacuerdo entre los dos altos poderes de la República.

Efectivamente, el 4 de junio, frescas aún las impresiones que había dejado la discusión sobre el Consejo de gobierno, se presentó una proposición, suscrita por varios diputados, pidiendo que se declarase insubsistente el Estatuto Orgánico. Con este motivo, el diputado Escudero, uno de los que firmaban la proposición, leyó un discurso en que se atacaba al gobierno de una manera bastante dura, diciendo que falsificaba el Plan de Ayutla; que contrariaba la opinión bien pronunciada por la forma federal; que ponía con su centralismo una dificultad grande al Congreso en la sanción de la ley fundamental; que provocaba resistencias terribles y justísimas en los Estados, á los que se pretendía reducir á la miseria, á la nulidad, y á la más humillante y oprobiosa tutela; y por último, que presentaba á los enemigos jurados de la felicidad del país, un plan de revuelta que les daría probabilidades de buen éxito. Ahora, si había exageración en algunos de los cargos mencionados, no podía dejarse de descubrir en otros cierto fondo de verdad, que se imponía fuertemente á las imaginaciones exaltadas. El siguiente pasaje del discurso dará idea de la vehemencia con que era atacado el presidente y su ministerio.

«Por desgracia, el gobierno, que debía ser el colaborador de vuestra soberanía, allanando las dificultades, removiendo los obstáculos, por una política mezquina basada en el amor propio, aumenta los peligros, exalta las pasiones y provoca los conflictos. Ya se ve, no se encuentran en el gabinete de hoy los Farias, ni otros dignos sucesores de los Guerreros, los Zavalas, los Quintanas, los Herreras, los Sánchez, los Viezcas, los Rosains, los Mejias, y tantos héroes, tantos patriotas de inteligencia, de abnegación, que comprendiendo el tamaño de sus deberes sociales y políticos, tuvieron la firme voluntad de cumplirlos, y trabajaron siempre en busca de la felicidad de su patria, sin inventar términos medios, que no conducen á nada, ni son más que traiciones solapadas, propias de las modernas medianías, de esos hombres de miedo, acérrimos defensores del *statu quo*, para dar á veces algunos pasos atrás. Por esto el Estatuto Orgánico que sancionó el gobierno el día 15 del pasado, ha pisado, ha falsificado la gloriosa y dispendiosa revolución de Ayutla, atacando la libertad, sirviendo de

considerar la cuestión desde ese punto de vista, pues las pasiones democráticas, fuertemente enardecidas con el choque de las pasiones contrarias, debían ver como un acto de traición toda medida que no tuviese un carácter liberal perfectamente definido, es decir, que envolviese una concesión cualquiera al partido opuesto. Por lo demás, el Consejo de gobierno sólo se reunió una vez, el 23 de mayo, día de su instalación, renunciando después casi todos los consejeros, cuyo nombramiento había provocado el escándalo.

obstáculo á la sanción de la Constitución y de bandera á los reaccionarios. Tal vez su autor no tuvo estas miras al expedirlo: acaso su único objeto ha sido satisfacer su vanidad con la gloria, más vana todavía, de que se le llame la Constitución-Lafragua; pero es muy temible que su señoría haya ganado con su obra maestra el renombre, la celebridad del incendiario del templo de Diana en Éfeso.»

La oposición con que fué recibido el Estatuto en la Cámara, se manifestó todavía más agresiva y peligrosa en los Estados, lo cual se explica naturalmente, al considerar que aquél restringía las facultades de los gobiernos locales, mostraba tendencias bien claras al centralismo, y esto era chocar abiertamente con el espíritu de la revolución triunfante, pues en virtud del desarrollo mismo de los sucesos por más de treinta años, el sistema centralista había venido á identificarse con el partido conservador, mientras que el liberal profesaba la federación como artículo fundamental de su programa. Así fué que en algunos Estados ni siquiera se publicó el Estatuto, y que muchos gobernadores representaron contra él, lo cual hizo morir en su cuna aquella ley, cuidadosamente elaborada, que en otras circunstancias habría satisfecho á la opinión, pero que en los momentos en que aparecía era por lo menos inoportuna, como antes observamos, siendo además nueva causa de descontento, que daba creces á las desconfianzas sobre las intenciones del gobierno. Debemos añadir que quien se distinguió aquella vez por su lenguaje descortés é irrespetuoso, fué don Santiago Vidaurri, que en una carta fecha 18 de junio, dirigida al ministro Lafragua, se expresaba en estos términos: «En cuanto al Estatuto Orgánico, publicado por el gobierno, me permitirá Ud. le diga, que no es Ud. el célebre liberal Lafragua, en cuyos escritos podría cualquier republicano buscar los principios más luminosos, más exactos, más puros y más bien desarrollados de liberalismo. Desearía yo que comparara Ud. ese Estatuto con lo que ha escrito, muy particularmente con sus memorias y sus discursos parlamentarios, y entonces vería Ud. que he tenido justicia, y me es indispensable suspender la publicación de esa ley orgánica, que no puede en manera alguna cuadrar á la República, ni ser conforme con las ideas proclamadas por la revolución y acogidas con entusiasmo por los pueblos.»

En medio de estos acontecimientos, que tan alarmada tenían á la nación, el Congreso no echaba en olvido las importantes funciones de revisar la legislación de Santa Anna, siendo uno de sus resultados que mayor impresión causó, la derogación del decreto que había restablecido la Compañía de Jesús. En este negocio ocupó la Cámara las sesiones del 5 y 6 de junio, siendo bastante notables tanto el dictamen en que se consultaba la supresión de aquella orden religiosa, como los discursos pronunciados en pro y en contra de un instituto combatido con un ardor que sólo es comparable al entu-

siasmo con que es defendido por sus partidarios. Nada tenía de extraño que tomasen la defensa de los jesuitas los periódicos conservadores; pero la divergencia de opiniones apareció en el mismo seno del partido liberal, pues colocándose unos desde el punto de vista de los principios; considerando como un acto de inconsecuencia la intolerancia contra una corporación religiosa cuando se predicaba libertad para todos, acababan por sostener la permanencia de la Compañía ¹; mientras que otros, fundándose en la base sólida de los hechos, viendo en los jesuitas un auxiliar poderoso del clero y del partido conservador, cuya influencia antiliberal había que destruir á toda costa, juzgaban que era una exigencia de los tiempos la derogación del decreto santa-annista, eliminando de la educación todo elemento que constituyera un obstáculo á la marcha de la reforma. Como se ve, la cuestión no era de principios, sino de conveniencia, de aplicación actual, y por lo mismo, andaban fuera de camino las apologías y censuras sobre el sistema pedagógico de los jesuitas, sobre sus doctrinas teológicas, sobre sus antecedentes históricos, y sobre la poca importancia que tenía el reducido número de los que á la sazón existían en la República.

La mayoría de la comisión encargada de formular el dictamen respectivo, lo comprendió así, concretando la cuestión en estos términos: «Una nación que entre los principales elementos de su conquista y de su servidumbre cuenta la influencia de los clérigos y de los frailes, combinada con las armas de los dominadores; una nación en que incesantemente se ha predicado como principal virtud de los hombres no su ocupación ordinaria, no su constante dedicación al trabajo, que también debe hermanarse con las prácticas religiosas y con el culto debido á Dios, sino un exagerado ascetismo, que raya en la holgazanería, que la religión reprueba, y que es funestísimo á la sociedad; una nación en que el sentimiento religioso se explota tan fácilmente, haciéndosele servir á bastardos intereses, porque un gran número de la clase indígena de nuestro pueblo no distingue aún la verdadera aplicación que debiera darse á tales influencias; una nación en que todavía existen muchas órdenes religiosas, cuya creación, si bien tuvo un fin laudable en otra época, hoy son de todo punto innecesarias y aun perjudiciales, y sus severos estatutos no existen sino en la crónica ó en los carcomidos archivos de los conventos; una nación en que estas órdenes religiosas y toda la clase clerical han ejercido una influencia más ó menos poderosa, más ó menos directa en todos los acontecimientos políticos de nuestra infortunada patria, influencia que es un hecho notorio, un hecho innegable,

¹ Conviene recordar aquí que no había que fiarse en la completa sinceridad de todos los que sostenían tal opinión, pues vemos que algunos pidieron la subsistencia de la Compañía de Jesús en nombre de la tolerancia religiosa, á reserva de combatir esa misma tolerancia cuando se discutió poco después en el Congreso Constituyente.

que á todos nos consta, porque criados y aleccionados nosotros en medio de ella, la hemos palpado, y unas veces con ella y otras contra ella la hemos visto intervenir sucesivamente en la elevación ó caída de la mayor parte de nuestros gobiernos; una nación en que tal influencia existe por intereses y por sistema, entra en parte en la educación de los religiosos, y es además un hábito y casi una necesidad; en esta nación, repetimos, aumentar todavía las órdenes religiosas, es reclutar un nuevo refuerzo á los elementos heterogéneos que ya existen, es desviar más y más á la sociedad de su verdadero camino, ya se la considere bajo el aspecto religioso ó ya bajo el político, que nada debiera tener que ver con el primero. Solamente á un gobierno como el de Santa Anna, tan inepto como tiránico, que soñaba prestigiar su dominación designando arabescos uniformes para los soldados, y resucitando órdenes de caballería ó religiosas, pudo ocurrir como grande y saludable reforma para el país, el restablecimiento de la Compañía de los jesuitas.»

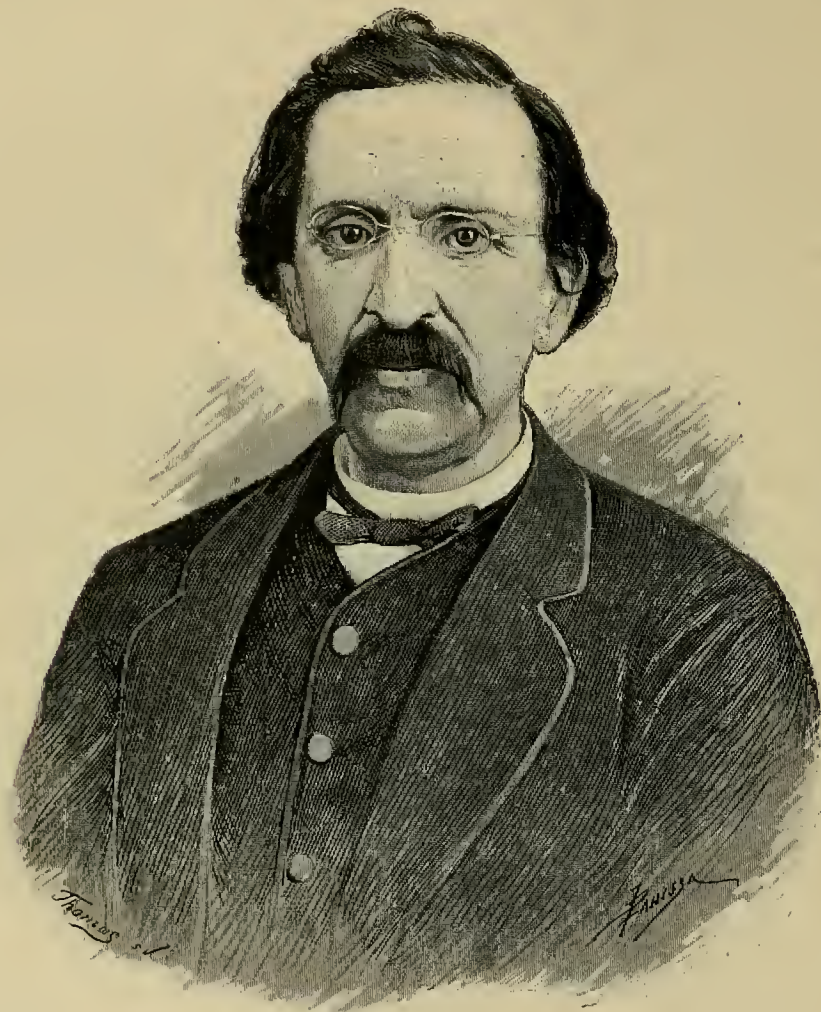
Entretanto, la pugna desgraciadamente establecida entre el gobierno y el Congreso no podía dejar de llamar la atención de los hombres pensadores, augurando de ella, en caso de no tener término, las más funestas consecuencias, no sólo para la democracia y la reforma, sino para la libertad y tal vez la independencia de la patria. Así lo comprendían los publicistas más caracterizados de la época, exponiendo con toda franqueza los temores que inspiraba aquel funesto antagonismo. «La situación es demasiado grave, decía *El Siglo XIX* ¹, no debemos disimularlo: el partido liberal, sinceramente unido para derribar la tiranía y para vencer la reacción, está en riesgo de volverse á dividir por cuestiones que, si á primera vista parecen demasiado difíciles, en el fondo no afectan á los principios políticos, ni ofrecen motivos fundados para serias desavenencias.» Esto era verdad; la división no reconocía por origen una oposición de principios, sino de medios, empleando el lenguaje de Ocampo; pero los medios constituían una cuestión capital, cuya solución tenía que afectar al mismo fondo, y desde luego fácil era comprender su trascendencia. *El Siglo* decía también: «La Asamblea Constituyente, que es hoy el único cuerpo que tiene verdadera representación nacional, ha dado, desde que se instaló hasta ahora, repetidas pruebas de cordura y de moderación: comenzó por ratificar la elevación del señor Comonfort á la presidencia, armándolo así de la fuerza moral de la opinión para vencer á los reaccionarios, y dándole un espléndido voto de confianza; ratificó también la gran reforma de la supresión de los fueros; se ha ocupado con actividad de examinar los actos del gobierno de Santa Anna; ha echado sobre sí la inmensa tarea de reformar los abusos, librando al gobierno de los odios y de las dificultades que esto trae consigo. Ha vivido en la mayor armonía

¹ Mayo 26 de 1856.

con el Ejecutivo, dejándolo libre y expedito en su marcha, sin mezclarse para nada en la administración pública. Conociendo lo grave de la situación, no ha habido ni una sola interpelación al gabinete, no ha suscitado la menor dificultad, y aun ha parecido renunciar la atribución que tiene de revisar los actos del gobierno." Esto no era enteramente exacto, como lo prueba la simple narración de los hechos que queda consignada.

Por lo que hace al partido conservador, trató de

explotar hábilmente en favor suyo aquella situación. *El Omnibus* aconsejó al presidente un golpe de Estado como medio seguro para salvar á la República de la espantosa anarquía en que se hallaba; reconvenía al Congreso porque ejercía su facultad revisora, y establecía que cuando dos poderes luchan frente á frente, es preciso que uno sucumba. La táctica era diestra, pero fácil también de descubrir su objeto y tendencias, para que fuese posible equivocación alguna; por lo mismo, el fiscal



Don Francisco Zarco

de imprenta denunció el párrafo como sedicioso, y el periódico fué condenado á pagar una multa.

A pesar de la convicción dominante en el partido liberal acerca de los gravísimos peligros que implicaba la desavenencia entre el Congreso y el Ejecutivo, la situación se prolongaba indefinidamente, sin que se viese la probabilidad de llegar á una franca y sincera reconciliación. El mismo *Siglo XIX* se lamentaba el 24 de junio de que se hubiese perdido el tiempo miserablemente, pensando más en cuestiones de amor propio que en la importancia de mantener con firmeza la unión liberal y dar su completo desarrollo á la revolución de Ayutla. Un nuevo incidente vino á agriar todavía más los ánimos. En la sesión del 10 de junio se dió cuenta

al Congreso de una comunicación en que el Ejecutivo hacía observaciones al decreto que declaró insubsistentes algunos artículos del de Santa Anna, sobre recom-

Francisco Zarco

Faefímile de la firma de don Francisco Zarco

penas por servicios prestados durante la guerra con los Estados Unidos. Esta comunicación fué mal recibida en la asamblea, y el día siguiente, el diputado don Francis-

co Zarco, presentó una proposición pidiendo que se nombrara una comisión especial para que abriera dictamen sobre si eran de admitirse y estaba en las facultades del gobierno hacer objeciones á los decretos y resoluciones del Congreso Constituyente. La razón principal en que Zarco apoyó su proposición, fué que el Plan de Ayutla no concedía semejante facultad al gobierno, por no ser compatible con la naturaleza de un cuerpo que, además de ser constituyente, tenía la misión de revisar los actos del Ejecutivo. Añadíase que éste ejercía en aquellos momentos la facultad legislativa para reformar los ramos todos de la administración pública; pero que en cuanto á la Constitución y revisión de actos, el Congreso era superior á cualquiera otro poder.

Aprobada la proposición, la comisión nombrada al efecto presentó su dictamen, que concluía negando al gobierno la facultad de que se trataba, y al discutirse el 1.º de julio, el ministro de Fomento consideró el negocio como de importancia secundaria, al que se había dado un carácter de gravedad que no tenía, pero que podía producir la división del partido democrático, sirviendo de enseña al partido que era enemigo del gobierno y del Congreso, así como de todo principio liberal. Insistió, sobre todo, en que no se trataba del veto, pues el gobierno nunca había creído tenerlo, ni creía que se necesitase la mayoría de los dos tercios para que el Congreso insistiera en sus decretos, sino simplemente de un informe sobre los inconvenientes prácticos que pudieran presentar sus resoluciones, y no encontraba razón para que el Congreso no volviese á considerar sus actos, insistiendo en ellos cuando no le pareciesen fundadas las observaciones del Ejecutivo. La discusión continuó con cierto calor, y el artículo primero fué aprobado por sesenta y cinco votos contra veintisiete. Pero al discutirse el artículo segundo, que consultaba se comunicase el acuerdo al gobierno, se suscitó una tempestad de gritos y recriminaciones, concluyendo la sesión en medio del más espantoso desorden.

Alentada la oposición con aquel triunfo, extremó sus exigencias, y algunos días después, con motivo de la cuestión de Coahuila, el diputado don Isidoro Olvera presentó, en sesión secreta, una proposición para que el gobierno informara sobre su política. La proposición, aprobada con dispensa de todo trámite, iba precedida de una exposición concebida en términos muy violentos, en que se dirigían terribles cargos al gobierno y se procuraba inculcar la idea de que la asamblea tomase parte en la administración pública por medio de comisiones de su seno. El gobierno comprendió que había llegado el tiempo de poner término á las contemporizaciones si no quería nulificarse, y se resolvió, después de maduro examen, á no dar los informes pedidos, desconociendo tal facultad en el Congreso, como lo manifestó en una notable comunicación redactada por el ministro de Relaciones, don Luis de la Rosa. Este paso hizo

reflexionar al Congreso sobre la peligrosa pendiente en que se había colocado; nombró una comisión compuesta de los diputados Degollado, Guzmán y Rosas para que propusieran el medio de zanjar las dificultades pendientes, y en efecto, después de conferenciar con el Ejecutivo, la comisión propuso que la Cámara retirara la comunicación en que pedía los informes, ofreciendo el gobierno retirar á su vez la nota en que los negaba, proposición que fué aprobada en sesión secreta de 21 de julio, manifestando que lo hacía el Congreso por tener plena confianza en el presidente de la República. Así fué como terminó aquella crisis peligrosísima que estuvo á punto de comprometer la paz de la nación, arrojando en el seno del partido liberal la tea de la discordia, pues aun cuando no hubiese identidad de tendencias entre el Congreso y el gobierno, esa discrepancia no turbó seriamente, en lo sucesivo, la armonía necesaria para que cada cual obrase con libertad en el círculo de sus atribuciones ¹.

Inexplicable parecería la conducta del Congreso, reflexionando en el carácter de exaltación y persistencia que adquieren las pasiones en un cuerpo colegiado, si no se tomaran en cuenta ciertas circunstancias que influyeron, sin duda, en aquel desenlace. El origen de la desavenencia entre los dos altos poderes, se hallaba principalmente en la desconfianza que inspiraba el Ejecutivo, en quien se creía descubrir tendencias contrarias al espíritu de la revolución. Esa desconfianza, sin embargo, no era bastante para exagerar la hostilidad al punto que se llevó, pues si Comonfort no marchaba al igual de los más exaltados, tampoco se quedaba rezagado en el camino de la reforma; así es que la oposición tuvo que debilitarse ante la realidad de los hechos, y cuando se quiso dar un paso que nada justificaba y que sólo pudo ser aprobado en un momento de arrebató, la severa actitud del Ejecutivo tuvo que producir una reacción necesaria, haciendo reflexionar á muchos de los que más intransigentes habían aparecido. Además, si existió en parte de la oposición el pensamiento de apelar á las armas, la fortuna del gobierno hizo que aquel pensamiento se desvaneciera, al resolverse casi simultáneamente, como veremos luego, algunas de las difíciles cuestiones que pudieron darle aliento. Por último, no debe olvidarse que sobre la excitación que por diversas causas indivi-

¹ Hé aquí los términos en que *El Siglo XIX* del 23 de julio hablaba de este fausto acontecimiento:

«Nos es grato anunciar que en la sesión secreta del lunes han quedado zanjadas las dificultades que existían entre el Congreso y el gobierno, quedando establecida la armonía que es tan necesaria en las presentes circunstancias. La comisión especial, compuesta de los señores Degollado, Guzmán y Rosas, presentó un dictamen consultando que el Congreso, sin entrar en la cuestión legal, retirara el acuerdo en que pidió informes al Ejecutivo por tener confianza en la lealtad y patriotismo del presidente de la República. Este dictamen, después de una discusión tranquila y detenida, fué aprobado por una considerable mayoría, votando muchos de los que habían sostenido el acuerdo anterior. El Congreso ha dado una prueba de patriotismo, y es de esperar que por parte del presidente de la República se corresponda á tanta abnegación y á tanto desprendimiento.»

duales asomaba en la Cámara, había un interés superior que se imponía con fuerza irresistible, porque reconocía por principio una necesidad social fuertemente sentida, que provocaba el patriotismo del mayor número, y hacía enmudecer esas pasiones de carácter equívoco que se desarrollan en las épocas de transformación. En cuanto al partido conservador, tuvo que ver con tristeza desvanecidas las esperanzas que había fundado en el conflicto de los supremos poderes de la República, y que con habilidad no escasa procuró explotar en pro de una causa que parecía definitivamente desahuciada, no obstante los reiterados esfuerzos de sus celosos defensores.

La conducta que el gobierno había seguido con el clero y el obispo de Puebla, así como la derogación de varios decretos de Santa Anna y el mantenimiento de las leyes expedidas por Álvarez, mostraban con toda claridad, que á pesar de la mansedumbre genial de aquella administración, no había que aguardar bajo su amparo el logro de las ilusiones reaccionarias. Confirmación de esto fué la ley de desamortización promulgada el 25 de junio, medida de suma trascendencia que vino á satisfacer una de las más vivas aspiraciones de la reforma ¹. Cuál

¹ Hé aquí el texto de la ley arriba mencionada:

«IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República mexicana, á los habitantes de ella, sabed:

»Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento ó libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acaapulco, he tenido á bien decretar lo siguiente:

»ART. 1.º Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen ó administran como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad á los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente á la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

»ART. 2.º La misma adjudicación se hará á los que hoy tienen á censo enfiteútico fincas rústicas ó urbanas de corporación, capitalizando al seis por ciento el canon que pagan, para determinar el valor de aquéllas.

»ART. 3.º Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento ó fundación que tenga el carácter de duración perpetua ó indefinida.

»ART. 4.º Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones á varios inquilinos, se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos, á aquel de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad al más antiguo. Respecto de las rústicas que se hallan en el mismo caso, se adjudicará á cada arrendatario la parte que tenga arrendada.

»ART. 5.º Tanto las urbanas como las rústicas que no estén arrendadas á la fecha de la publicación de esta ley, se adjudicarán al mejor postor, en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del Partido.

»ART. 6.º Habiendo fallos ya ejecutoriados en la misma fecha para la desocupación de algunas fincas, se considerarán como no arrendadas, aunque todavía las ocupen de hecho los arrendatarios; pero éstos conservarán los derechos que les da la presente ley si estuviere pendiente el juicio sobre desocupación. También serán considerados como inquilinos ó arrendatarios, para los efectos de esta ley, todos aquellos que tengan contratado ya formalmente el arrendamiento de alguna finca rústica ó urbana, aun cuando no estén todavía de hecho en posesión de ella.

»ART. 7.º En todas las adjudicaciones de que trata esta ley, quedará el precio de ellas impuesto al seis por ciento anual, y á censo redimible sobre las mismas fincas, pudiendo cuando quieran los nuevos dueños redimir el todo, ó una parte que no sea menor de mil pesos, respecto de fincas cuyo valor exceda de dos mil, y de doscientos cincuenta en las que bajen de dicho precio.

»ART. 8.º Sólo se exceptúan de la enajenación que queda pre-

haya sido el pensamiento del gobierno al expedir aquella ley, lo hallamos suficientemente expresado en los siguientes párrafos de la circular con que la acompañó:

«Dos son los aspectos bajo los cuales debe conside-

venido, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercedes, casas de corrección y de beneficencia. Como parte de cada uno de dichos edificios, podrá comprenderse en esta excepción una casa que esté unida á ellos y la habiten por razón de oficio los que sirven al objeto de la institución, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes á los ayuntamientos, se exceptuarán también los edificios, egidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones ú que pertenezcan.

»ART. 9.º Las adjudicaciones y remates deberán hacerse dentro del término de tres meses, contados desde la publicación de esta ley en cada cabecera de Partido.

»ART. 10. Transcurridos los tres meses sin que haya formalizado la adjudicación el inquilino ó arrendatario, perderá su derecho á ella, subrogándose en su lugar con igual derecho el subarrendatario, ó cualquiera otra persona que en su defecto presente la denuncia ante la primera autoridad política del Partido, con tal que haga que se formalice á su favor la adjudicación dentro de los quince días siguientes á la fecha de la denuncia. En caso contrario, ó faltando ésta, la expresada autoridad hará que se adjudique la finca en almoneda al mejor postor.

»ART. 11. No promoviendo alguna corporación ante la misma autoridad dentro del término de los tres meses el remate de las fincas no arrendadas, si hubiere denunciante de ellas, se le aplicará la octava parte del precio, que para el efecto deberá exhibir de contado aquel en quien finque el remate, quedando á reconocer el resto á favor de la corporación.

»ART. 12. Cuando la adjudicación se haga á favor del arrendatario, no podrá éste descontar del precio ninguna cantidad por guantes, traspaso ó mejoras; y cuando se haga en favor del que se subroga en su lugar, pagará de contado al arrendatario tan sólo el importe de los guantes, traspaso ó mejoras que la corporación le hubiere reconocido precisamente por escrito antes de la publicación de esta ley; quedando en ambos casos á favor de aquélla todo el precio, capitalizada la renta actual al seis por ciento. En el caso de remate al mejor postor, se descontará del precio que ha de quedar impuesto sobre la finca, lo que deba pagarse al arrendatario por estarle reconocido en la forma expresada.

»ART. 13. Por las deudas de arrendamientos anteriores á la adjudicación, podrá la corporación ejercitar sus acciones conforme á derecho común.

»ART. 14. Además, el inquilino ó arrendatario deudor de rentas, no podrá hacer que se formalice ú su favor la adjudicación, sin que liquidada antes la deuda con presencia del último recibo, ó la pague de contado, ó consienta en que se note la escritura de adjudicación, para que sobre el precio de ella quede hipotecada la finca por el importe de la deuda, entretanto no sea satisfecha. Esta hipoteca será sin causa de réditos, salvo que prescindiendo la corporación de sus acciones para exigir desde luego el pago, como podrá exigirlo, aun pidiendo conforme á derecho el remate de la finca adjudicada, convenga en que por el importe de la deuda se formalice imposición sobre la misma finca.

»ART. 15. Cuando un denunciante se subroga en lugar del arrendatario, deberá éste, si lo pide la corporación, presentur el último recibo, á fin de que habiendo deuda de rentas, se anote la escritura para todos los efectos del artículo anterior. Entonces podrá el nuevo dueño usar también de las acciones de la corporación para exigir el pago de esa deuda. Mas en el caso de remate al mejor postor, no quedará por ese título obligada la finca.

»ART. 16. Siempre que no se pacten otros plazos, los réditos que se causen en virtud del remate ó adjudicación, se pagarán por meses vencidos en las fincas urbanas, y por semestres vencidos en las rústicas.

»ART. 17. En todo caso de remate en almoneda se dará fiador de los réditos, y también cuando la adjudicación se haga en favor del arrendatario ó de quien se subroga en su lugar, si aquél tiene dado fiador por su arrendamiento, pero no en caso contrario.

»ART. 18. Las corporaciones no sólo podrán, conforme á derecho, cobrar los réditos adeudados, sino que llegado á deber los nuevos dueños seis meses en las fincas urbanas y dos semestres en las rústicas, si dieran lugar á que se les haga citación judicial para el cobro y no tuviesen fiador de réditos, quedarán obligados á darlo desde entonces, aun cuando verifiquen el pago en cualquiera tiempo después de la citación.

rarse la providencia que envuelve dicha ley para que pueda apreciarse debidamente: primero, como una resolución que va á hacer desaparecer uno de los errores económicos que más han contribuido á mantener entre

»ART. 19. Tanto en los casos de remate, como en los de adjudicación á los arrendatarios, ó á los que se subroguen en su lugar, y en las enajenaciones que unos ú otros hagan, deberán los nuevos dueños respetar y cumplir los contratos de arrendamientos de tiempo determinado, celebrados antes de la publicación de esta ley; y no tendrán derecho para que cesen ó se modifiquen los de tiempo indeterminado sino después de tres años contados desde la misma fecha. Cuando la adjudicación se haga á los arrendatarios, no podrán modificar dentro del mismo término los actuales subarriendos que hubieren celebrado. Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio del derecho para pedir la desocupación por otras causas, conforme á las leyes vigentes.

»ART. 20. En general, todos los actuales arrendamientos de fincas rústicas y urbanas de la República celebrados por tiempo indefinido, podrán renovarse á voluntad de los propietarios después de tres años contados desde la publicación de esta ley; desde ahora para lo sucesivo se entenderá siempre que tienen el mismo término de tres años todos los arrendamientos de tiempo indefinido, para que á ese plazo puedan libremente renovarlos los propietarios.

»ART. 21. Los que por remate ó adjudicación adquieran fincas rústicas ó urbanas en virtud de esta ley, podrán en todo tiempo enajenarlas libremente y disponer de ellas como de una propiedad legalmente adquirida, quedando tan sólo á las corporaciones á que pertenecían, los derechos que conforme á las leyes corresponden á los censuistas por el capital y réditos.

»ART. 22. Todos los que en virtud de esta ley adquieran la propiedad de fincas rústicas, podrán dividir los terrenos de ellas, para el efecto de enajenarlos ú diversas personas, sin que las corporaciones censuistas puedan oponerse á la división, sino sólo usar de sus derechos para que se distribuya el reconocimiento del capital sobre las fracciones en proporción de su valor, de modo que quede asegurada la misma suma que antes reconocía toda la finca.

»ART. 23. Los capitales que como precio de las rústicas ó urbanas queden impuestos sobre ellas á favor de las corporaciones, tendrán el lugar y prelación que conforme á derecho les corresponda, entre los gravámenes anteriores de la finca y los que se le impongan en lo sucesivo.

»ART. 24. Sin embargo de la hipoteca á que quedan afectas las fincas rematadas ó adjudicadas por esta ley, nunca podrán volver en propiedad á las corporaciones, quienes al ejercer sus acciones sobre aquéllas, sólo podrán pedir el remate en almoneda al mejor postor, sin perjuicio de sus derechos personales contra el deudor.

»ART. 25. Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación ú objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con la única excepción que expresa el artículo 8.º respecto de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institución.

»ART. 26. En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen en las áreas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones ú otro título, podrán imponerse sobre propiedades particulares, ó invertir las como accionistas en empresas agrícolas, industriales ó mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.

»ART. 27. Todas las enajenaciones que por adjudicación ó remate se verifiquen en virtud de esta ley, deberán constar por escritura pública, sin que contra éstas y con el objeto de invalidarlas en fraude de la ley, puedan admitirse en ningún tiempo cualesquiera contradocumentos, ya se les dé la forma de instrumentos privados ó públicos; y á los que pretendieran hacer valer tales contradocumentos, así como á todos los que los hayan suscrito, se les perseguirá criminalmente como falsarios.

»ART. 28. Al fin de cada semana, desde la publicación de esta ley, los escribanos del Distrito enviarán directamente al ministerio de Hacienda una noticia de todas las escrituras de adjudicación ó remate otorgadas ante ellos, expresando la corporación que enajena, el precio, y el nombre del comprador. Los escribanos de los Estados y Territorios enviarán la misma noticia al jefe superior de Hacienda respectivo, para que éste la dirija al ministerio. A los escribanos que no cumplan con esta obligación, por sólo el aviso de la falta que dé el ministerio ó el jefe superior de Hacienda á la primera autoridad política del Partido, les impondrá ésta gubernativamente, por primera vez, una multa que no baje de cien pesos, ni exceda de doscientos, ó en defecto de pago, un mes de prisión; por segunda vez, doble multa ó prisión, y por tercera un año de suspensión de oficio.

»ART. 29. Las escrituras de adjudicación ó remate se otorgarán á los compradores por los representantes de las corporaciones

nosotros estacionaria la propiedad é impedir el desarrollo de las artes é industria que de ella dependen; segundo, como una medida indispensable para allanar el principal obstáculo que hasta hoy se ha presentado para el establecimiento de un sistema tributario, uniforme y arreglado á los principios de la ciencia, movilizándolo la propiedad raíz, que es la base natural de todo buen sistema de impuestos.

»Bajo el primer aspecto, basta sin duda fijar la atención sobre el beneficio que inmediatamente ofrece esta disposición en lo particular á los actuales inquilinos ó arrendatarios de las fincas de corporaciones, así como sobre el que en lo general producirá á la sociedad el que se ponga en circulación esa masa enorme de bienes raíces que hoy se hallan estancados, y por último, en el impulso que recibirán las artes y oficios por las continuas mejoras que se harán á todas las fincas nuevamente enajenadas, desde el momento en que se conviertan en propiedad de particulares, objeto ya de libres permutas, para que se comprendan todos los buenos resultados que de ella deben esperarse.

que enajenen; mas si éstos se rehusaren, después de hacerles una notificación judicial para que concurran al otorgamiento, se verificará éste en nombre de la corporación por la primera autoridad política ó el juez de primera instancia del Partido, con vista de la cantidad de renta designada en los contratos de arrendamiento ó en los últimos recibos que presenten los arrendatarios.

»ART. 30. Todos los juicios que ocurran sobre puntos relativos á la ejecución de esta ley, en cuanto envuelvan la necesidad de alguna declaración previa para que desde luego pueda procederse á adjudicar ó rematar las fincas, se sustanciarán verbalmente ante los jueces de primera instancia, cuyos fallos se ejecutarán sin admitirse sobre ellos más recurso que el de responsabilidad.

»ART. 31. Siempre que, previa una notificación judicial, rehusé alguna corporación otorgar llanamente, sin reservas ni protestas relativas á los efectos de esta ley, recibos de los pagos de réditos ó redenciones de capitales que hagan los nuevos dueños, quedarán libres éstos de toda responsabilidad futura en cuanto á esos pagos, verificándolos en las oficinas respectivas del gobierno general, las que los recibirán en depósito por cuenta de la corporación.

»ART. 32. Todas las traslaciones de dominio de fincas rústicas y urbanas que se ejecuten en virtud de esta ley, causarán la alcabala de cinco por ciento, que se pagará en las oficinas correspondientes del gobierno general, quedando derogada la ley de 13 de Febrero de este año en lo relativo á este impuesto, en las enajenaciones de fincas de manos muertas. Esta alcabala se pagará en la forma siguiente: una mitad en numerario y la otra en bonos consolidados de la deuda interior, por las adjudicaciones que se verifiquen dentro del primer mes; dos terceras partes en numerario y una tercera en bonos por las que se hagan en el segundo, y sólo una cuarta parte en bonos y tres cuartas en numerario por las que se practiquen dentro del tercero. Después de cumplidos los tres meses toda la alcabala se pagará en numerario.

»ART. 33. Tanto en los casos de adjudicación como en los de remate, pagará esta alcabala el comprador, quien hará igualmente los gastos del remate ó adjudicación.

»ART. 34. Del producto de estas alcabalas se separará un millón de pesos, que unido á los otros fondos que designará una ley que se dictará con ese objeto, se aplicará á la capitalización de los retiros, montepíos y pensiones civiles y militares, así como á la amortización de alcances de los empleados civiles y militares en actual servicio.

»ART. 35. Los réditos de los capitales que reconozcan las fincas rústicas ó urbanas que se adjudiquen ó rematen conforme á esta ley, continuarán aplicándose á los mismos objetos á que se destinaban las rentas de dichas fincas.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio nacional de México, á 25 de Junio de 1856. — *Ignacio Comonfort*. — Al C. Miguel Lerdo de Tejada.

»Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

»Dios y libertad. México, Junio 25 de 1856. — *Lerdo de Tejada*.»

«Bajo el segundo punto de vista, independientemente de los recursos que desde luego recibirá el erario nacional por el impuesto sobre las traslaciones de dominio que en virtud de esta ley deben verificarse, recursos que en el difícil período que hoy atraviesa la República pondrán al gobierno en aptitud de cubrir las preferentes atenciones de la administración pública, sin ocurrir á los medios ruinosos que por desgracia se han estado empleando de mucho tiempo á esta parte, se propone el Exmo. Sr. presidente formar una base segura para el establecimiento de un sistema de impuestos, cuyos

productos, sin cegar las diversas fuentes de la riqueza pública, basten á llenar las necesidades del gobierno, y permitan á éste abolir de una vez para siempre todas esas gabelas que, como una funesta herencia de la época colonial, se conservan hasta el día entre nosotros, entorpeciendo el comercio, con notable perjuicio de la agricultura, de las artes, de la industria y de toda la nación.»

El gobierno, como se ve, presentaba únicamente el lado económico de la cuestión, guardando un estudiado silencio sobre su lado político; éste era, sin embargo, el



Don Miguel Lerdo de Tejada

más sensible, el que mejor fué percibido por la nación entera, y el que era natural provocara el entusiasmo de unos, y las iras ya harto excitadas de otros. Lejos de que en la circular mencionada se hiciera la menor alusión hostil al clero, principalmente herido por la ley de 25 de junio, se consignaba, al contrario, el principio que había guiado al gobierno de conciliar «los grandes intereses que por ella pudieran ser afectados,» no adoptando «ninguna de esas medidas violentas que para igual intento se han empleado en otros países, con ofensa de los principios eternos de la justicia y de la moral pública.» A este fin, en vez de seguir el presidente las

ideas que en otras épocas se había pretendido poner en planta con el mismo objeto, «expropiando absolutamente á las corporaciones poseedoras de esos bienes en provecho del gobierno, ha querido más bien asegurarles ahora la percepción de las mismas rentas que de ellas sacaban; porque bien persuadido S. E. de que el aumento de las rentas del erario no puede esperarse sino de la prosperidad de la nación, ha preferido á unos ingresos momentáneos en el tesoro público, el beneficio general de la sociedad, dejando que reciba ésta directamente todas las ventajas que resultan de las operaciones consiguientes á cuanto se dispone en dicha ley.»

Tales protestas, tan explícitas declaraciones en nada tranquilizaron al partido conservador, que, por el contrario, según veremos más adelante, consideró la ley de 25 de junio como un ataque formidable á su poder tradicional, fundando en ella un nuevo argumento para justificar sus ulteriores alzamientos. A esta repulsa contestó el partido liberal con aplausos entusiastas. En la sesión del 28 del mismo mes, los diputados Zarco, Anza, Villagrán, Larrazábal, Llano, Estrada, Castellanos, Dorantes y Ávila, Herrera, Lazo Estrada, García Granados, Goytia, Aguado, Alcaráz, Fernández, Alfaro, González Páez, Zavala, Degollado, Quintero, Gómez Tagle, Buenrostro (don Miguel), Díaz González, Ibarra, Romero Rabio, Gamboa, Olvera, Contreras Elizalde y García Anaya, hicieron proposición en que pedían que con

Facsimile de la firma de don Miguel Lerdo de Tejada

dispensa de trámites se ratificara y aprobara en todas sus partes el decreto sobre desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de la República. En el discurso que dijo el primero de los diputados firmantes, explayó las ideas expuestas en la circular del gobierno, y previendo que los que aprobaran la ley tendrían que defenderla de los ataques del partido conservador, que la pintarían como violenta y exagerada, y también de los ataques de algunos liberales, que desearían una medida más avanzada, una medida verdaderamente hostil á los intereses del clero, pronunció estas palabras que revelaban el pensamiento que existía en el fondo de la ley: «A los primeros, les contestará la opinión pública y la prosperidad y mejora de todo el país; á los segundos es preciso hacerles notar, que es una gran cosa conquistar el principio de la desamortización como base de otras reformas; que la prudencia vale mucho en estos momentos, y recordarles que en 1833 y en 1847, las medidas violentas sirvieron sólo para promover la guerra civil, para frustrar la reforma, para derrocar al partido liberal, y para hacer sufrir al país los males de la invasión extranjera, los horrores de la tiranía y las consecuencias todas del dominio de la facción retrógrada.»

El discurso fué aplaudido por las galerías, y los trámites quedaron dispensados por cincuenta y ocho votos contra veintisiete. En el debate que siguió inmediatamente, pudo notarse que todos los que hablaron contra la ley lo hicieron por considerarla insuficiente; porque querían la nacionalización, la expropiación completa, sin

andarse en rodeos ni contemplaciones que en su concepto no podían producir ningún buen resultado. Estos argumentos fueron satisfactoriamente contestados por los defensores de la proposición, siendo bien significativo que no hubiese una sola voz en favor del clero. Declaróse la proposición con lugar á votar por ochenta y cuatro votos contra ocho, y el artículo, en lo particular, se aprobó por setenta y ocho contra quince, pasando lo mismo con la minuta del decreto. El día siguiente hubo públicas manifestaciones de regocijo; la guardia nacional y numerosos grupos de pueblo se reunieron en la Alameda vitoreando al presidente de la República, al ministro de Hacienda, don Miguel Lerdo de Tejada, á la Cámara y á la ley de desamortización; dirigiéronse con músicas á la casa de dicho ministro, y en la noche le dieron una serenata felicitándole por el decreto de que era autor.

CAPÍTULO VII

Sucesos bonancibles para el gobierno. — La cuestión de Jalisco. — División de los liberales en aquel Estado. — Renuncia Degollado los mandos político y militar. — Efectos de aquella renuncia. — La administración interina rehusa entregar el mando á don Joaquín Angulo. — Complicase la situación. — Rompimiento entre el gobernador y el comandante militar. — Marcha Parrodi al interior con una brigada. — Cartas dirigidas á Herrera y Cairo. — Conferencia de Zapotlanejo. — Termina la cuestión de Jalisco encargándose del gobierno del Estado el general Parrodi. — La deuda española. — Tratado de 1853. — Orden del 12 de abril. — Irritación que produjo en España. — Un artículo de *El Clamor Público*. — Reflexiones. — Llega á la República el ministro español don Miguel de los Santos Alvarez acompañado de una escuadrilla. — Comentarios de la prensa sobre aquel suceso. — Noble carácter del enviado español. — Arreglo celebrado con el gobierno mexicano. — Su recepción. — Discursos relativos. — El gobierno de Madrid desapruueba lo hecho por su ministro que es llamado y destituido. — Satisfactorias manifestaciones que se le hicieron en México. — Servicio positivo prestado por Alvarez á ambos pueblos. — Protestas del clero contra la ley de desamortización. — Aspecto económico y político de la cuestión. — El obispo de Guadalajara, el arzobispo de México y el ministro Montes. — Proyecto de Constitución. — Trascendentales innovaciones propuestas en él. — Impresiones que causan en la sociedad. — La cuestión de libertad religiosa. — Representaciones contra ella. — Excitan el sentimiento religioso de las señoras mexicanas. — Discútese el proyecto en lo general. — Exageraciones en opuestos sentidos. — Discrepancia del gobierno sobre algunas de las reformas consultadas. — Discurso del ministro de Relaciones. — Discusión del artículo 15. — Su significación social y política. — Caracteres distintivos de aquel debate. — Declárase el artículo sin lugar á votar. — Discursos de los diputados Castañeda y Mata.

Con el feliz término de las desavenencias entre el poder legislativo y el ejecutivo coincidieron dos sucesos bonancibles para el gobierno, y éstos fueron el desenlace de la cuestión de Jalisco y el arreglo de las dificultades pendientes con España; pero si bien este último negocio se volvió á presentar más tarde con amenazantes proporciones, Comonfort tuvo por de pronto algún respiro, lo que no era de poco momento en aquellas circunstancias por demás difíciles y peligrosas. Trataremos brevemente de cada uno de los asuntos mencionados que figuran entre los principales sucesos de la época que historiamos.

En Jalisco, lo mismo que en la capital y en el resto

de la República, asomó la división en el partido liberal desde los primeros días que siguieron al triunfo de la revolución. Don Santos Degollado, encargado por Comonfort, al ocupar á Guadalajara, de los mandos político y militar del Estado, militaba en la fracción más avanzada de dicho partido, reuniendo al mismo tiempo prendas personales de alta estima, tales como una honradez acrisolada, un valor á toda prueba, un patriotismo intachable, un juicio rectísimo y una moderación de carácter verdaderamente ejemplar. Estas cualidades, unidas á su alta representación por los importantes servicios que había prestado durante la lucha contra Santa Anna, le daban gran respetabilidad, y pudo, por lo mismo, mantener la situación en Jalisco, no obstante las hondas divisiones de los liberales; pero no estando conforme con la marcha del gabinete en varios puntos, especialmente el sistema tributario, á lo que agregaba su cansancio y falta de salud ¹, puso su renuncia ante el gobierno general. Inmediatamente los liberales pertenecientes al partido puro en Jalisco, comprendiendo que al separarse Degollado la situación iría á dar en manos de los moderados, comenzaron á trabajar activamente para que el gobierno no admitiese dicha renuncia, dirigiendo al efecto representaciones y mandando comisionados á la capital.

La creciente irritación de los ánimos ante la idea de que ingresara en el gobierno del Estado don Joaquín Angulo, jefe del partido moderado; las consiguientes manifestaciones de descontento popular; las repetidísimas instancias de los consejeros y otras personas que cargaron sobre Degollado todo el peso de la responsabilidad por lo que pudiera suceder, y el recibo de algunas cartas de personas caracterizadas de México que aseguraban estar dispuesto el presidente á revocar la admisión de la renuncia, previo el consentimiento del mismo Degollado, estrecharon á éste á darlo para continuar en el gobierno de Jalisco. En tales circunstancias escribió á Comonfort una carta en que le decía: «Si aun merezco la confianza de usted, me puede volver á nombrar gobernador, pues me he comprometido á admitir.» A lo que contestó el presidente: «Disfruta usted de toda mi confianza, pero la simple relación de estos hechos y otros muchos que me denuncian y omito por no cansar á usted, le harán conocer que bajo ningún respecto le conviene por ahora continuar en el gobierno de Jalisco... Vendrá usted aquí, conferenciaremos largamente sobre todo y se hará lo que más convenga.» Esta respuesta era inspirada por los informes que el gobierno tenía de Guadalajara, y según los cuales Degollado favorecía al partido opuesto á Angulo, tolerando actos de desconocimiento é inobediencia al presidente de la República ².

El gobierno admitió, en consecuencia, la renuncia de Degollado, disponiendo que se encargase interinamente

¹ Así lo dice expresamente el mismo Degollado en una carta fecha 18 de julio de 1836, publicada en *El Siglo XIX*.

² Estos pormenores están tomados de la misma carta de Degollado, que dejamos citada.

del mando de Jalisco don Joaquín Angulo, como primer vocal del Consejo, ínterin se nombraba la persona que hubiera de ocuparlo. En tales circunstancias no quedaba á Degollado más recurso que el de retirarse, como en efecto lo hizo, dirigiéndose precipitadamente á México, y dejando el gobierno á don Ignacio Herrera y Cairo, por no hallarse Angulo en Guadalajara. Habíase logrado de este modo estorbar la entrada del último, pero la situación se complicó gravemente. En efecto, el comandante general del Estado, don Guadalupe Montenegro, que favorecía al partido de Angulo, urgió á Herrera y Cairo para que declarase si estaba dispuesto á obsequiar la disposición del gobierno general; la comunicación pasó en consulta al Consejo, el cual opinó porque se aguardara la vuelta de un comisionado que había ido á la capital á informar de lo que pasaba; «mas si á pesar de esto, añadía, el Sr. Angulo quiere echar sobre sí la responsabilidad de todos los trastornos que puedan originarse de su advenimiento al mando, el Exmo. Consejo juzga que por parte del gobierno no se le hostilice, pues siempre ha obedecido y acatado las supremas disposiciones del Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort.» Palabras que, repetidas varias veces en documentos oficiales, fueron consideradas como una verdadera amenaza.

La situación que guardaba la administración interina de Jalisco no podía ser más falsa; veíase con toda claridad que las razones alegadas para no entregar el gobierno á Angulo eran pretextos para ganar tiempo, pues nadie suponía que Comonfort desconociese el peligro que por allí asomaba y que cediese á las pretensiones del partido exaltado. Montenegro instaba por encargarse del gobierno en virtud de una orden del ministerio de la Guerra en que se le prevenía que en caso de continuar la resistencia contra Angulo, reasumiese el mando político y declarase la ciudad en estado de sitio; Herrera y Cairo, cuyo carácter franco y altivo no le permitía disimular, insistía en sostenerse contra tales exigencias; esto hizo que las relaciones entre el gobierno de Jalisco y la comandancia militar se agriaran al extremo de que Montenegro fuese reducido á prisión, dándose por motivo el que excitase á la desobediencia contra la administración del Estado. No sólo esto; á pesar de las repetidas protestas de obediencia al gobierno general, todo indicaba que se trataba de una seria resistencia; desplegábase grande actividad en levantar fuerzas, en fortificar la ciudad, y faltando recursos para llevar adelante aquellas disposiciones, se impuso un préstamo forzoso, que se negaron á satisfacer los cuotizados, siendo reducidos á prisión varios de ellos, entre los cuales se encontraban, con grave escándalo de la multitud, los prelados de algunos conventos.

Entretanto Comonfort, sin derogar las disposiciones que había dado ni darse por enterado de los sucesos de Jalisco, hizo que marchara al interior el general Parrodi con una brigada, escribiendo una carta amistosa á

Herrera y Cairo, manifestándole que tal movimiento tenía por objeto auxiliar, en caso necesario, á los gobiernos de los Estados en la conservación del orden. Esta carta fué remitida por Parrodi con otra en que decía á Herrera y Cairo que iba á situarse en Lagos, donde aguardaba sus comunicaciones, siempre que necesitara de su apoyo para conservar la tranquilidad pública¹. Nadie, sin embargo, se engañó sobre el verdadero significado de aquel movimiento. En efecto, en lugar de detenerse en Lagos, Parrodi continuó en dirección de Guadalajara, habiendo mandado al general don Juan Nepomuceno Rocha para que hablara con el gobernador de Jalisco y procurara llegar á un avenimiento. Nada pudo conseguir aquel jefe, quien regresó luego á Zapotlanejo, en donde se encontraba Parrodi. Pocos días después (26 de julio) llegaron allí el doctor don Juan José Caserta y el licenciado don Pedro Ogazón, comisionados por Herrera y Cairo, resultando de su conferencia con Parrodi que éste se encargara del gobierno del Estado mientras el presidente de la República nombraba la persona que le sustituyera². Tal desenlace no fué del agrado de los

¹ Hé aquí las cartas á que arriba se hace referencia:

«Correspondencia particular del presidente de la República. — México, Junio 21 de 1856. — Mi apreciable amigo:—El Sr. general D. Anastasio Parrodi ha salido de esta capital á la cabeza de una brigada, con el objeto de situarse en el punto que fuere más conveniente, para auxiliar, en caso necesario, á los gobiernos de los Estados del interior, en la conservación del orden y tranquilidad pública.

»Como los eminentes servicios que ha prestado el Sr. Parrodi en la campaña de Puebla contra los reaccionarios, lo han hecho muy digno de la confianza pública, y como me es conocida la moderación de su carácter y el excelente espíritu de que se halla animado en favor de la libertad, del progreso y del orden, no vacilo en asegurar á Ud. que hallará en este general el más firme apoyo, no solamente conforme á las instrucciones que se le han dado, sino también conforme á sus sentimientos. Por consiguiente, no dudo que le prestará Ud. todos los auxilios que pueda necesitar y estén en la órbita de sus facultades, para ayudarlo á desempeñar debidamente su comisión.

»Sin otro asunto, tengo el gusto de repetirme de Ud. afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M. — I. COMONFORT. — Exmo. Sr. gobernador D. Ignacio Herrera y Cairo. — Guadalajara.»

«Querétaro, Junio 26 de 1856. — Exmo. Sr. gobernador D. Ignacio Herrera y Cairo. — Guadalajara. — Muy Sr. mio de todo mi respeto: Tengo el honor de acompañar á Ud. una carta que con tal objeto se ha servido remitirme el Exmo. Sr. presidente D. Ignacio Comonfort; aprovechando esta oportunidad, para manifestarle que, dentro de breves días salgo á situarme en Lagos, con la brigada de mi mando; á cuyo punto espero se dignará dirigirme sus comunicaciones, siempre que pueda necesitar el apoyo de estas tropas para la conservación del orden y de la tranquilidad pública.

»Grato me es poder asegurar á Ud. en esta ocasión que cumpliendo las órdenes del supremo gobierno y los sentimientos que me animan, trataré siempre de coadyuvar al empeño de los dignos gobernadores de los Estados del interior, en asegurar la paz y el bien de los pueblos que están á su cuidado; ofreciéndome en lo particular de Ud., muy afectísimo amigo y atento servidor, Q. B. S. M. — A. PARRODI.»

² Véase el acta relativa al convenio que arriba se menciona:

«En la villa de Zapotlanejo á los veintiséis días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en el alojamiento del Sr. general D. Anastasio Parrodi los señores Dr. D. Juan José Caserta y Lic. D. Pedro Ogazón, comisionados por el Exmo. Sr. Don Ignacio Herrera y Cairo, y el Sr. general D. Juan N. Rocha, por el Exmo. Sr. presidente de la República, para arreglar con el expresado Sr. general Parrodi la manera mejor de desenlazar pacíficamente la cuestión desagradable que por desgracia ha aparecido en Guadalajara, el Sr. Dr. Caserta, después de presentar la respectiva credencial que á él y al Sr. Ogazón los acredita como comisionados del Exmo. Sr. Herrera, manifestó las causas que han motivado el actual orden de cosas; aseguró que en Jalisco no se desconocía, ni se

radicales, que consideraban ya inevitable un rompimiento con el gobierno general; sin embargo, si se atiende á la situación en que se hallaba la República en aquellos momentos, debe reconocerse que el término de la cuestión de Jalisco fué un suceso favorable para los intereses de la revolución, pues nada le habría sido más perjudicial que el que se hubiera consumado el escándalo de una lucha á mano armada entre fracciones del mismo partido liberal, de que tal vez habría sacado ventaja el conservador, pero que indudablemente habría causado males irreparables á la nación entera.

Otra de las dificultades con que el gobierno tuvo que luchar en aquellos días fué la relativa á la deuda española. Habíase celebrado con España, en 1853, un tratado acerca del pago de créditos comprendidos en una convención anterior, expidiéndose, en consecuencia, bonos que representaban la deuda y á cuyo pago estaba consignado un fondo especial. Sabiendo el gobierno que en la convención se habían introducido fraudulentamente varios créditos, pidió informe á la Tesorería general, la cual señaló los que consideraba como ilegítimos y las personas que los habían introducido, en cuya virtud se

intentaba desconocer al supremo gobierno, y dijo, en conclusión, que en Guadalajara, exaltados hoy los ánimos, sería muy inconveniente entrase al gobierno el Sr. Lic. D. Joaquín Angulo; pero que no siendo este señor, sería muy bien recibido cualquiera liberal que nombrara el supremo gobierno, ajeno á los partidos, por decirlo así, de familia, que agitan á Jalisco.

»El Sr. general Parrodi expresó entonces, que si los señores comisionados creían que él reunía aquellas circunstancias, estaba pronto á encargarse desde luego interinamente del gobierno del Estado, haciendo uso del nombramiento del ministerio de Gobernación, que en el acto hizo presente, manifestando á la vez sus deseos de durar en el mando por corto tiempo, y ofreciendo suplicar al Exmo. Sr. presidente de la República, que la persona que se nombrase en definitiva para sustituirlo fuese extraña á las actuales dimensiones del Estado.

»Con satisfacción aceptaron los Sres. Caserta y Ogazón, á nombre del Exmo. Sr. Herrera y Cairo, la proposición del Sr. general Parrodi, que lo conciliaba todo, manifestando el primero de dichos señores que el Sr. Parrodi sería recibido con júbilo en Guadalajara; y posesionado en el acto del mando político, no sólo con el carácter de provisional, sino también como gobernador en propiedad; pero que con las tropas que vienen á sus órdenes, cree que no sucedería lo mismo, pues se juzgaría que el Sr. Parrodi, sólo por estar apoyado en la fuerza física, entraba á ocupar el gobierno de Jalisco, y deseaba que se viese que era por la voluntad espontánea de los jaliscienses. Las mismas ideas manifestó el Sr. Ogazón, agregando sólo que si el Sr. Parrodi lo creía oportuno, podrían ponerse en receso las fuerzas de guardia nacional, que únicamente por las circunstancias se han puesto sobre las armas en el Estado.

»Opuso algunas dificultades el repetido Sr. general Parrodi al Sr. Caserta: indicó que la brigada podría quedar en S. Pedro; pero al fin, después de algunas reflexiones, decidió que, deseoso de evitar males en los que se gozarían los verdaderos enemigos del supremo gobierno y de la nación, haría regresar las tropas de su mando y él pasaría á la capital á encargarse del gobierno; haciéndose desaparecer desde luego por ambas partes el aparato hostil con que hoy se presentan. El mismo Sr. Parrodi expresó, además, su deseo de que constase en esta acta que él proponía como bien general y como una muestra de los sentimientos que lo animan al aceptar el gobierno, un olvido absoluto de todos los actos que sin perjuicio de tercero se hayan cometido en el Estado, en cualquier sentido, por las personas que hayan tenido participio en la cuestión que hoy felizmente termina.

»Se convino que inmediatamente se dirigiera un extraordinario al Exmo. Sr. D. Ignacio Herrera y Cairo, participándole el arreglo que se ha terminado, con lo cual concluyó la reunión, acordándose se levantase la presente acta, que firmaron todos con el infrascrito secretario. — A. Parrodi. — Juan Caserta. — Pedro Ogazón. — Juan N. Rocha. — Emilio Rey, secretario.»

expidió el 12 de abril una orden para que se embargase á los acreedores nombrados. Esta medida causó honda irritación en España; el gobierno y la prensa la consideraron como un ultraje que exigía ruidosa reparación; las Cortes aprobaron por unanimidad, el 23 de mayo, una proposición ofreciendo su apoyo al gobierno de S. M. «para que por todos los medios posibles procure la satisfacción conveniente á los españoles residentes en México, por los ultrajes que les han inferido los actos recientes de aquel gobierno, y que obtenga el cumplimiento exacto y completo del tratado internacional celebrado en noviembre de 1853 por S. M. con el presidente de la República.» La prensa se expresó con una vehemencia que no podrá dejar de causar honda impresión en un pueblo tan patriota y tan delicado en puntos de honra como el español. «Sería verdaderamente vergonzoso, decía *El Clamor Público* de Madrid al terminar una serie de artículos sobre aquella cuestión, que nuestro gobierno consintiera en dejar sacrificados á las pobres argucias y á las fútiles cavilidades en que el de México apoya su conducta, á los súbditos españoles que necesitan su protección en aquel país, y que tienen á ella un derecho indisputable. Entre un gobierno que sistemáticamente falta á sus compromisos, y que parece llevar hasta la irrisión su negativa á hacernos justicia, y compatriotas tan inicuaamente vejados, no es posible la duda ni la vacilación.—Ni puede ya darse por satisfecho el decoro nacional con no acceder á revisar los convenios, actos de debilidad que no cometería, en el estado á que han venido á parar las cosas, ningún gobierno que mereciese llevar el nombre de español. Es preciso también gestionar activamente por los medios posibles, hasta obligar á México que vuelva á satisfacer los pagos que no debió ni pudo nunca con justicia suspender. El señor Zavala, cuya honradez y firmeza de carácter conocen todos, contestando á la citada interpelación del señor Codornú, ofreció hacerlo así en cuanto cesara algún tanto la espantosa anarquía en que México se halla sumida, y hubiera un gobierno con quien tratar. Las últimas noticias llegadas de Veracruz presentan como más próxima á su solución, la crisis política ocasionada con la caída del dictador; pero de un modo ó de otro, el gobierno español no debe esperar mucho ni olvidar que los apuros de la República no han sido obstáculos para que los interesados en las otras convenciones extranjeras hayan reclamado con energía, ni para que les haya dado cumplida satisfacción, estableciendo entre ellos y nosotros una diferencia que afecta á nuestros derechos y á nuestro decoro nacional.»

Nada puede haber más peligroso para las relaciones de los pueblos, que convertir en cuestión de decoro nacional negocios mercantiles que afectan intereses privados y en que fácilmente se altera la verdad de los hechos. Hay que tener en cuenta, además, las falsas ideas que se tenían en el extranjero sobre la situación de México; de tiempos atrás habíase arraigado la preocu-

pación de que el partido liberal era sistemáticamente hostil á España y á todo lo que le pertenecía; suponíase heredero de los odios que se habían despertado en la época de la insurrección, lo cual bastaba para dar interpretación torcida á cualquier acto del gobierno, atribuyéndole á miras poco nobles y decorosas, y creíase por el contrario, que el partido conservador, depositario y representante de las tradiciones coloniales, era el amigo natural de la antigua metrópoli. Nada había más falso que semejante concepto, como los hechos vinieron á probarlo más tarde; pero por entonces, habría sido de todo punto inútil esperar que se desvaneciese un error que dió lugar todavía á deplorables complicaciones. Preciso es no olvidar tampoco la propensión á exagerar derechos bien ó mal fundados, cuando se trata de naciones débiles, y México se encontraba en situación harto difícil para que se tuviere por cosa hacedera el obtener las satisfacciones exigidas á consecuencia de la disposición que tanto ruido había causado, considerándola como ataque á la propiedad y violenta infracción del tratado vigente.

Bajo tales impresiones, el gobierno español nombró ministro plenipotenciario en México á don Miguel de los Santos Álvarez, dándole instrucciones para que reclamase el cumplimiento del tratado de 1853, reponiendo lisa y llanamente las cosas en el estado que guardaban, y que de no ser así cortase toda relación con el gobierno mexicano. El 28 de mayo llegó á Veracruz el nuevo ministro con los buques de guerra *Isabel II* y *Ulloa*, á los que se agregó después de algunos días la fragata de guerra *Cortés*, é inmediatamente se dirigió á la capital resuelto á cumplir las órdenes que se le habían dado. Profunda fué la impresión que causó la presencia de la escuadra española en las aguas de Veracruz; la prensa, que mejor expresaba el sentimiento público, opinó que no debía recibirse al ministro mientras no se retirase la escuadrilla, considerando que obrar de otra manera sería lastimar la dignidad y el decoro de la nación, no escaseando los comentarios á que se prestaba tal suceso, tales como los que hizo el *Mexican Extraordinary*, que hacía notar el placer de la prensa conservadora por las dificultades de que iba á verse rodeado el gobierno, y creía que el nuevo ministro podía ser recibido desde luego, á reserva de no seguir la negociación una vez entablada, mientras no se retirasen los buques. El mismo periódico no temía que el negocio diese lugar á un rompimiento completo, pues ni México estaba dispuesto á recurrir á las hostilidades, ni España, en la situación que guardaba, podía pensar en semejante cosa. Recordaba á ese propósito que la invasión de México costó á los Estados Unidos medio millón de pesos cada día, y que España carecía de recursos para emprender tales gastos. Pensaba que el primer cañonazo que disparase un buque español, anunciaría la pérdida de Cuba; que por parte de México no faltarían hombres y dinero para semejante guerra; que la escuadrilla española haría bien

en marcharse lo más pronto posible, pues aunque el señor presidente, añadia, es un caballero muy amable, no es de creerse que la bondad de su carácter llegue á consentir que el pabellón mexicano sea impunemente insultado por los cañones de España.

Le Traité d'Union extrañaba mucho aquel aparato belicoso, pues creía que el cañón y la diplomacia eran cosas de todo punto incompatibles, y juzgaba contrario á la dignidad de México que se recibiese al nuevo ministro antes de que se retirase la escuadra, no sin observar que la llegada de los vapores había inspirado más curiosidad que temor. En medio de aquellas opiniones prevaleció, entre los españoles residentes en el país, la sensata idea de evitar á todo trance un conflicto entre dos naciones llamadas á vivir en paz y buena amistad por los vínculos de la naturaleza, hasta el extremo de que la mayor parte de los acreedores se manifestaron dispuestos á entrar en un nuevo arreglo, aunque fuera perjudicial á sus intereses, para evitar resultado tan deplorable.

Felizmente el noble carácter de don Miguel de los Santos Álvarez dió un sesgo á la cuestión, evitando complicaciones que nada bueno habrían producido para España ni para México. Ventajosamente conocido en la literatura, de opiniones bastante avanzadas, de corazón exento de malas pasiones, halló una amistosa acogida en los círculos más distinguidos de la sociedad mexicana. Con sinceridad y buena fe, dignas de todo elogio, procuró informarse de lo que pasaba en realidad, y «las explicaciones que se le hicieron sobre el asunto, dice un escritor español¹, por personas desinteresadas que le conocían á fondo, hubieron de persuadirle de que si el gobierno de México no había tenido razón para ordenar los embargos, la tenía para pedir que sí se revisaran los créditos, y para demandar á los que los habían introducido en la convención infringiendo las condiciones que en ella misma se estipulaban; y entonces Álvarez, *menos diplomático que hombre de conciencia, más apegado al espíritu de su misión pacífica que á la rigidez de las instrucciones que se le habían dado*, creyó digno de su representación evitar un conflicto entre las dos naciones, entrando en avenimientos que pusieran fin á la contienda.» Estas palabras, escritas por una persona cuyo recto criterio nadie ha puesto en duda, y en quien no puede suponerse ni la sombra de un sentimiento hostil á España, justifican plenamente la conducta del señor Álvarez, á quien alguien ha hecho el injusto cargo de haber mancillado la dignidad de su patria. Si por *menos diplomático que hombre de conciencia* debe entenderse que estaba más dispuesto á oír los consejos de la razón y la justicia que las inspiraciones del orgullo y de la fuerza, hay que confesar que el ministro español en nada lastimó la honra y la dignidad de su patria, y que, por el contrario, obró de conformidad con sus legítimos intereses, pues no puede considerarse como diplomacia de

buena ley la que pone en juego malas artes para hacer triunfar causas injustas.

En virtud del arreglo hecho con el gobierno mexicano, el ministro ordenó el 28 de junio que se retiraran las fuerzas navales quedando sólo á la vista del puerto el vapor *Ulloa* en espera de pliegos, y aquél, por su parte, levantó los embargos el 2 de julio. El 12 fué recibido el ministro por el presidente de la República, siendo notables los términos amistosos expresados en los discursos de estilo¹, y en el mismo día se celebró entre el ministro de Relaciones y el enviado español un arreglo *ad referendum*, en el cual se convino que cada gobierno nombraría uno ó dos comisionados que hicieran una revisión escrupulosa de los créditos de la convención, y que los dueños de aquellos que hubiesen sido introducidos indbidamente contra lo estipulado en 1851, serían civil y criminalmente perseguidos y obligados á devolver lo que hubiesen recibido, para lo cual prestarían su cooperación ambos gobiernos.

Las ideas que por desgracia dominaban en España no permitieron que la conducta de Álvarez fuese juzgada

¹ Hé aquí los discursos de que arriba se hace mención:

«Exmo. Sr. presidente: Removidas de común acuerdo las dificultades que por una y otra parte han diferido este acto solemne, tengo ahora la honra de poner en manos de V. E. la carta credencial, por la cual S. M. la reina de España se ha dignado acreditarme como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E. y de su gobierno.

«Al confiarme esta misión, la voluntad y el expreso deseo de mi augusta soberana se cifran en estrechar cada vez más, íntima y cordialmente, la natural alianza entre México y España, alianza nacida de los más vivos sentimientos que pueden ligar el corazón de dos pueblos; de los sentimientos en que las identifica la fuerza de la sangre, en pasiones, en aspiraciones, en esperanzas; alianza sostenida por las más vitales ideas que pueden mover á una el espíritu de los pueblos, las ideas en que los identifica la índole de su inteligencia, en historia, en ciencias, en idioma; en idioma cuya identidad hacen que vivan con una sola alma las más separadas ramas de una misma familia.

«Me consagraré con incesante desvelo á cumplir con los deberes de tan importante como grata misión, y me complace en manifestar á V. E. que cuento de seguro, para el buen éxito de ella, con la inteligente cooperación de V. E. y de su gobierno.

«Tengo también la honra de presentar á V. E. la carta credencial, de que he sido portador, que da por terminada la misión de mi antecesor y que él mismo no ha podido poner en manos de V. E. por haberse ausentado de esta República antes de mi llegada á ella.

«Sólo me queda que cumplir con el grato deber de asegurar á V. E. del aprecio de S. M. la reina de España por la persona de V. E. y de los fervientes votos de S. M. por la prosperidad de esta República.»

S. E. el presidente de la República contestó en estos términos:

«Señor ministro: Tengo una verdadera satisfacción en recibir á V. E. con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C., después de allanadas, por la buena fe y por el espíritu de conciliación de V. E. y de mi gobierno, las dificultades que habían diferido esta solemne recepción.

«Deseo tan vivamente como vuestra augusta soberana, que vuestra misión contribuya eficazmente á estrechar y hacer cada día más cordial la alianza que la naturaleza y la política establecen entre México y España. La identidad de origen, de idioma, de culto y de creencias religiosas; la grande analogía de sus costumbres y civilización, todo exige que entre estos dos pueblos exista no sólo una unión política, sino una verdadera alianza de familia. V. E. hallará, pues, á mi gobierno siempre dispuesto á hacer cuanto pueda resultar en beneficio del comercio y de todos los intereses de España.

«Sirvase V. E. transmitir á su augusta soberana la expresión de los fervientes votos que dirijo al Todopoderoso por la felicidad de S. M. y de su real familia, así como por la prosperidad del pueblo español y por su engrandecimiento.»

¹ Don Anselmo de la Portilla.

como merecía, sino que, por el contrario, se consideró que había ajado la dignidad nacional, y en este sentido se expresó la prensa con la acritud que era de esperarse, á lo cual no contribuyeron poco los que en México tenían interés en agriar aquella cuestión extranjera, pensando que ella les allanaría el camino para convertir en su provecho la solución de las cuestiones interiores ¹. El gobierno de Madrid, á su vez, reprobó lo hecho por su ministro, llamándole y destituyéndole inmediatamente. Sin embargo, «de los sinsabores que aquellos acontecimientos causaron á don Miguel de los Santos Álvarez, pudo encontrar una compensación en los obsequios y ovaciones de que fué objeto durante su permanencia en la capital de la República mexicana. Habíale precedido en ella la fama de su talento como literato, y le había recibido con los brazos abiertos la entusiasta juventud que entonces figuraba en México en las regiones de la política, después de haber brillado como él en los campos de la literatura; pero esta cordialidad y estas simpatías se convirtieron en verdadero entusiasmo, cuando se le vió comprometer su posición y exponerse á caer en desgracia por seguir las inspiraciones de su conciencia: su nombre adquirió entonces una popularidad que ningún representante extranjero había alcanzado antes que él: los ministros, los altos funcionarios, los diputados, los literatos, le obsequiaron á porfía en tertulias y banquetes; y cuando salió para España en octubre, los periódicos publicaron dos manifestaciones, una de españoles y otra de mexicanos, en que se hacían ardientes elogios de su conducta ², y se le daba el parabién por haber evitado

el conflicto que estaba para estallar entre los dos países ¹.

Este fué, en efecto, el mayor servicio que el señor

— *Lic. José María Iglesias*, jefe de la sección de crédito público del ministerio de Hacienda. — *Lic. Manuel Orozco y Berra*, oficial mayor del ministerio de Fomento. — *Dr. J. A. Gamboa*, diputado al Congreso Constituyente. — *Francisco de P. Cenllejas*, oficial mayor del ministerio de Gobernación y representante en el Congreso Constituyente. — *Manuel F. Soto*, diputado al Congreso Constituyente. — *Ramón I. Alcaraz*, oficial mayor del ministerio de Justicia. — *José M. Mata*, presidente del Congreso Constituyente. — *L. León Guzmán*, juez de la capital y diputado al Congreso Constituyente. — *Juan de Dios Arias*, diputado al Congreso Constituyente. — *Francisco Lazo Estrada*, diputado — *Isidro Olvera*, diputado al Congreso Constituyente. — *Manuel María Vargas*, diputado al Congreso Constituyente. — *Ignacio Mariscal*, diputado al Congreso Constituyente. — *Lic. Manuel Romero*, diputado al Congreso Constituyente. — *Lic. Justino Fernández*, diputado al Congreso Constituyente. — *Pedro de Baranda*, id., id. — *M. Anza*, id., id. — *Francisco G. Anaya*, id., id. — *Fernando M. Ortega*, id., id. — *Lic. Félix Romero*, id., id. — *Benito Quijano*, id., id. — *Juan N. Cerqueda*, id., id. — *Lic. José María Castillo Velasco*, id., id. — *Lic. Juan Morales*, diputado. — *Lic. Ignacio Sierra*, id., id. — *Lic. Francisco Guerrero*, id., id. — *P. Contreras Elizalde*, id., id. — *Julián Estrada*, id., id. — *Manuel de la Peña*, id., id. — *Lic. José María Barros*, id., id. — *Lic. J. de la Luz Rojas*, magistrando y diputado. — *Joaquín García Granados*, diputado al Congreso Constituyente. — *Lic. Ignacio L. Vallarta*, id., id. — *Lic. Pablo Téllez*, id., id. — *Lic. Juan Reyes*, id., id. — *Guillermo Prieto*, id., id. — *B. Quintana*, id., id. — *Vicente López*, id., id. — *Blas Valdecel*, id., id. — *Nicolás María Rojas*, id., id. — *Mariano Ramírez*, id., id. — *Antonio Aguado*, id., id. — *Alejo Barreiro*, coronel del 2.º de rifles. — *General Félix Zuloaga*. — *José María Reyes*, profesor de cirugía y medicina. — *Lic. José González de la Torre*, cónsul general en San Francisco de California. — *Lic. José N. Saborío*, secretario de la suprema corte de Justicia de la nación. — *Lic. Juan José Baz*, gobernador del Distrito de México. — *Carlos de Barrés*, redactor en jefe del *Indépendant*. — *Ignacio Cumplido*, editor del *Siglo XIX* y propietario del establecimiento donde se imprime. — *Francisco Zarco*, diputado y redactor en jefe del *Siglo XIX*. — *Juan José Tames*, regidor del Exmo. Ayuntamiento. — *José H. González*.»

«Los que suscribimos, españoles residentes en México, tenemos que cumplir con un grato deber, dando un voto de gracias al señor D. Miguel de los Santos Álvarez por el tino, moderación y prudencia con que ha desempeñado el encargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. en esta República.

»Extraños enteramente los que firmamos esta manifestación á todo espíritu de partido y á las deplorables divisiones que se han suscitado aquí entre algunos de nuestros paisanos con motivo de la convención española, sólo hemos visto en el Sr. Álvarez la inteligencia que su elevada misión requería, y cumple á nuestra conciencia de buenos españoles, darle las más expresivas gracias por haber llenado su encargo como lo exigían los grandes intereses que vino á representar.

»Españoles antes que todo, nos sacrificaremos por nuestra patria, cuando llegue el caso; pero esto no impide que veamos con dolor el empeño de convertir en cuestión de honra nacional un negocio que sólo afecta á intereses privados; como si España tuviera necesidad de emprender una lucha con México, para probar que sabe sostener sus derechos, y para figurar en la historia como una de las más ilustres entre las naciones guerreras. Pero dejando la solución de estas cuestiones á quien corresponde, y dispuestos á aceptar con respeto la que el gobierno de S. M. quiera darles, creemos cumplir con un deber declarando que el Sr. Álvarez merece todo nuestro reconocimiento por haber logrado evitar, durante su corta misión, gravísimos conflictos; por haber alejado el escándalo y los desastres de una lucha entre dos pueblos hermanos, y por haber representado noblemente, en circunstancias difíciles, la dignidad de la nación española.

»México, Octubre 16 de 1856. — G. de Ajuria. — P. Arriaga. — F. Uruguén. — C. Rubio. — F. Sobrino. — José Urdampilleta. — Domingo de Otaola. — N. Sobrino. — F. A. de Mendizábal. — Sabino Tabares. — J. Fernández. — Salvador de la Fuente. — Manuel Ibáñez. — Lucio González. — Juan Martínez. — Juan Osorio. — José Pérez. — Juan de la Fuente. — Severino Comis. — F. Suárez. — J. Noriega Llaça. — Manuel S. Madrid. — Santos Peláez. — Ramón García Herrera. — Ramón Sobrino. — Ernesto Sánchez. — Juan Rodríguez. — Fermín Rucho. — Juan Urrutia. — Antonio Gómez. — Pío Bermejillo. — Antonio Morant. — José Antonio Urquiza. — Pedro Sánchez y C.º — Pedro Sánchez Parres. — Antonio Alberdi. — Leonardo Sánchez. — Gregorio Zavala. — Luíz Barquera.»

¹ DON ANSELMO DE LA PORTILLA. — *Ubi supra*.

¹ DON ANSELMO DE LA PORTILLA. — *Ubi supra*.

² Hé aquí el texto de dichas manifestaciones:

«Exmo. Sr. ministro plenipotenciario de S. M. C. D. Miguel de los Santos Álvarez. — Ciudad de México, Octubre 7 de 1856. — Nuestro estimado amigo y señor: Con el más profundo sentimiento hemos sabido que por el paquete que llegó últimamente á Veracruz, recibió Ud. la orden de S. M. C. destituyéndolo del importante puesto á que lo elevara su patriotismo y honradez y que tan dignamente desempeñaba.

»Cuando Ud. llegó á esta ciudad, los asuntos diplomáticos entre España y esta República presentaban el aspecto más triste y desconsolador, y no se veía otro porvenir que el de una guerra entre México y España, guerra que habría causado y causará, si desgraciadamente llegase el caso, la ruina de multitud de españoles laboriosos, honrados y pacíficos, que habitan hace muchos años este país y tienen tantas afecciones por él como por su misma patria.

»En pocos días pudo Ud., con la cooperación de las ilustradas personas que componen el gobierno, calmar esta tempestad y poner la cuestión pendiente de la convención en el punto de vista de justicia, de honor y de dignidad que conviene á las dos naciones.

»Los que estamos persuadidos de que intereses privados y bastardos pueden traer consecuencias muy funestas, nunca lamentaremos demasiado la separación de Ud. de este país, y deseamos, por el decoro de la gran nación española, que se presente ante S. M. la cuestión en los términos que se requieren y que sea terminada con la sabiduría y acierto que es propio del ilustrado gabinete español.

»Al separarse Ud. de la República, esté persuadido que lleva las simpatías y la sincera amistad de quienes tienen el gusto de ofrecerse sus atentos seguros servidores Q. B. S. M. — Diputado y general de división, *Pedro Ampudia*. — Diputado elegido por ocho Estados, *Lic. Ponciano Arriaga*. — *José M. Urquidí*, oficial mayor del ministerio de Hacienda. — *Pedro Vélez*, ministro tesorero general. — *Juan A. Zambrano*, comisario general de guerra y marina. — Diputado doctor *Gregorio Payró*. — *José María Certantes Osta*, presidente del Exmo. ayuntamiento de México. — *Luíz Gutiérrez Correa*, contador general de correos y diputado al Congreso Constituyente. — *Ignacio Vergara*, administrador general de la renta de papel sellado,

Alvarez pudo prestar á dos pueblos cuyos mutuos intereses exigen un apoyo recíproco. Su conducta, cuerda y patriótica en la más alta significación de la palabra, evitó las consecuencias desastrosas á que pudo arrastrar una política errónea, señalando el camino por donde más tarde, según veremos, marchó otro ilustre diplomático, sellando con su hidalgo proceder los lazos que ligan á México y España, ahuyentando para siempre las malas inteligencias que habían dividido á ambos países y robusteciendo cada día más las relaciones entre pueblos que por su origen y tendencias deben caminar unidos á la conquista de un destino común.

Supuestas las ideas dominantes en el clero acerca de su independencia y de la completa exclusión del poder civil en cuanto á sus intereses tocaba, no era de sorprender la nueva tempestad que levantaría la ley de desamortización, pues aun cuando en dicha ley se dejaba á las corporaciones eclesiásticas el dominio útil de sus bienes, el partido conservador vió ante todo la cuestión de principio, con el cual entraba en su programa el no hacer concesión de ninguna especie. Por lo demás, la desamortización, tal como se presentaba no envolvía un verdadero ataque á la propiedad clerical, y así lo comprendió el obispo de Guadalajara, quien comenzó á hacer algunas enajenaciones conforme á la ley; pero la mayoría de los prelados opinó por la resistencia, y aquél tuvo que seguir el mismo dictamen, temiendo dar lugar á lo que hubiera podido llamarse un cisma. El arzobispo de México se apresuró á pedir al gobierno la derogación de la ley de 26 de junio, siendo de notar en su comunicación el tono profundamente moderado y respetuoso, así como la ausencia de fundamentos teológicos, pues se apoyaba, sobre todo, en consideraciones del orden económico. Observaba que no sería el público, sino algunos particulares los que sacarían fruto de la enajenación de las fincas de la Iglesia; que ninguno había ocurrido con más generosidad que el clero en los tiempos angustiosos para la nación, y añadía estas consideraciones: «Es verdad que el precio de éstos (los bienes), lo quedarán reconociendo los inquilinos; pero sea lo primero, que muchos de éstos no tendrían otra cosa que las fincas que les da la ley, y es ajeno de toda justicia el obligar á las corporaciones á que dejen sus bienes al que no los entregaría un particular; y lo segundo que no hay imposición de capitales, aun cuando se hayan impuesto con cuantas seguridades pueden desearse, que no se pierdan con el transcurso del tiempo y van á dar á un curso.....»

Estas observaciones estaban muy lejos de tocar las altas miras económicas y políticas que se habían tenido al decretar la desamortización, y se comprendía desde luego que el prelado había entrado en un terreno desconocido y peligroso, pues nada podía ser más perjudicial á los intereses que defendía que el reducir la cuestión á las simples proporciones de la ciencia económica y de la con-

veniencia pública. Así lo entendió seguramente el arzobispo, porque algunos días después (7 de julio) dirigió otra comunicación al ministerio de Justicia, en que penetraba de lleno en el dominio teológico-canónico, alegando las disposiciones del Concilio de Trento contra los que ocupen los bienes de la Iglesia, y remitiendo un opúsculo que sobre la materia había publicado desde el año de 1847. El señor Montes, siguiendo las tradiciones de sus antepasados, aceptó la polémica en aquel terreno, y contestó al arzobispo con una extensa comunicación en que dió nueva muestra de su vasta erudición en las ciencias eclesiásticas. Poca utilidad traería el detenernos sobre este punto; sin embargo, no nos parece fuera de propósito citar el siguiente pasaje de la comunicación del ministro, por concretar la cuestión en su sentido práctico.

«Jamás he podido comprender, decía el señor Montes, cómo la autoridad suprema de la República, independiente de las otras naciones, puede sujetarse á ninguna otra potestad para el arreglo de una gran porción de su territorio y el gobierno de una parte considerable de sus súbditos. «Pasó, dice un ilustrado escritor »mexicano, la Edad Media, cuyos desastres han ensangrentado las páginas de la historia, edad por otra parte »que tantas lágrimas costó á la Iglesia y tanta sangre »á los Estados. La mezcla y confusión de lo espiritual »con lo temporal, fué la raíz emponzoñada que tan amargos frutos produjo á la humanidad. En romper esa »unión monstruosa y anticristiana, y colocar á cada una »de las potestades en su centro natural, levantando un »muro de bronce en los puntos donde empiezan y terminan sus respectivas facultades, está el remedio de tantos males. Así lo acredita la experiencia y lo persuaden »concordemente la razón y el Evangelio.» Muy desgraciada sería la suerte de las naciones, si su buena administración interior y su independencia se pospusieran á los cánones de disciplina externa.»

Como se ve, esto ya era traspasar la esfera del regalismo puro en que hasta entonces habían girado cuestiones de esta naturaleza.

Por lo demás, no era sólo la ley de desamortización la que había venido á absorber la atención pública, siendo pasto de polémicas oficiales y extraoficiales; de discusión en la prensa y en la tribuna; de disputas públicas y privadas, que invadiendo el círculo de la familia y de las relaciones más íntimas, iban á sembrar la discordia en el mismo seno del hogar doméstico. Casi al mismo tiempo (el 16 de junio) se había dado lectura en el Congreso al proyecto de Constitución, pieza importantísima, acompañada de una parte expositiva que puede considerarse como obra valiosa de derecho constitucional. La inmensa publicidad que se dió á aquel documento lo puso al alcance de todo el mundo, así es que al comen-zarse á discutir en la Cámara (el 4 de julio) cada uno pudo formarse su opinión, siguiendo con fruto el curso de los debates. Trascendentales eran las innovaciones

que se proponían; advertíase la tendencia á reducir en estrechos límites al poder ejecutivo; suprimiáse el Senado, é introducíase otras novedades consiguientes al espíritu de la revolución. Pero lo que sobre todo causó un verdadero alboroto en todo el país, fué el artículo 15 que decía textualmente: «No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mexicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la

Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional.»

A nadie podía ocultarse la trascendencia de este artículo; la tolerancia religiosa en él establecida, á pesar de la protección otorgada al catolicismo, tenía que conmover fuertemente á una nación acostumbrada al más completo exclusivismo en esta materia, y especialmente al partido conservador que en tal exclusivismo cifraba el principal fundamento de su dominación. Pronto veremos



Don Pedro Espinosa, obispo de Guadalajara

los célebres debates á que esta materia dió lugar, y que comenzó desde luego á dilucidarse por la prensa. Dirigiéronse al Congreso multitud de ocursoS pidiendo que no se aprobase el artículo; el arzobispo de México hizo oír su voz con una moderación en nada parecida á exposiciones análogas hechas en otro tiempo, manifestando con calma los inconvenientes de la medida propuesta y las contradicciones que envolvía; pero lo que especialmente se trató de explotar en aquellas circunstancias fué los sentimientos piadosos del bello sexo, llevando á la Cámara representaciones calzadas por multitud de firmas, pertenecientes muchas de ellas á señoras de la más distinguida sociedad mexicana.

Tal era el estado de los ánimos cuando se comenzó á discutir el proyecto de Constitución. Al tratarse de él en lo general se emitieron ideas que expresaban los más diversos matices políticos, pues mientras por un lado se proponía que se adoptase la Constitución de 24, por otro se criticaba que la ley fundamental principiara con estas palabras: «En el nombre de Dios.» Desde entonces habíase arraigado en algunos hombres de talento la falsa idea de que el progreso está en razón directa de la negación, de tal suerte que el mayor progreso sería la negación última que elimine de la sociedad y del mismo pensamiento el concepto de un Ser Supremo, sin reflexionar que en ese concepto se vinculan todas las liber-

tades y los derechos que constituyen el bienestar y perfeccionamiento del género humano. Debemos añadir que semejantes ideas no hallaban eco en el pueblo ni aun en el partido liberal más avanzado, y sólo podían provocar la curiosidad de unos y el escándalo de los más, dando ocasión á que los conservadores acusasen á la revolución de tendencias disolventes y anárquicas, destructoras de todo orden y de toda moralidad.

Pero lo que más llamó la atención en aquellos momentos fué la divergencia de miras del gobierno sobre puntos capitales, expresada en un discurso que pronunció el ministro de Relaciones Exteriores don Luis de la Rosa. La importancia de esa manifestación nos hace reproducir el extracto que de dicho discurso se encuentra en la *Historia del Congreso Constituyente*¹:

«Comenzó por decir que como diputado votaría en pro del proyecto en lo general, porque aunque le parecen defectuosos algunos artículos, considera urgentísima la expedición del código fundamental para calmar la inquietud de los ánimos, para aplacar las desavenencias que comienzan á surgir en algunos Estados, y para evitar, en fin, que la República vuelva á verse envuelta en nuevos trastornos y revoluciones.

«Tiene, sin embargo, que combatir el proyecto en lo general y que hablar eu nombre del gobierno. Le sorprende, en verdad, que por primera vez se haya impugnado hasta la invocación del nombre de Dios. Esto jamás ha sido discutido; en las Constituciones de todos los pueblos civilizados, se invoca siempre á la Divinidad, y sólo los pueblos civilizados llegan á darse una Constitución; los tratados que firman las naciones cristianas comienzan invocando á la Santísima Trinidad. No puede concebirse una nación sin creencias religiosas: no es imaginable ni siquiera una sociedad de deístas, y en los mismos Estados Unidos, donde es más amplia la tolerancia religiosa, se observa un sentimiento de religiosidad arraigado y profundo. Allí, al fin de cada año el pueblo entero da gracias á Dios de los beneficios que recibe, é implora el auxilio de la Providencia cuando lo afligen grandes calamidades; allí el presidente determina los días que se consagran á tales plegarias, y á la voz de un hombre investido con el carácter de jefe del Estado, todo un pueblo que se compone de más de veinte millones, todo un pueblo en que existen todos los cultos, un mismo día y á una misma hora adora al Ser Supremo para darle gracias por sus beneficios ó implorar su auxilio en medio de grandes calamidades. Cree que la religión no fué punto extraño en ninguna legislación; Solón, Licurgo y Moisés, y todos los grandes legisladores, comprendieron que no es posible la sociedad sin la religión, y así la Constitución debe determinar cuál debe ser ésta.

«El artículo 15 del proyecto establece la tolerancia, y el gobierno está en contra de esta peligrosa innovación, por graves razones de Estado y por serios motivos políticos. Confiesa que antes deseaba vivamente la tolerancia; pero que cuando vió los efectos morales que produce en los Estados Unidos, dejó de desearla para México. Cree que la tolerancia debe establecerse de una manera gradual; dice que en Francia la religión católica es la dominante y apenas se tolera el protestantismo, y eso con muchas restricciones; que en Inglaterra domina el protestantismo y la religión católica

apenas es tolerada en Irlanda; que en los Estados Unidos no se toleran todos los cultos, sino aquellos que se fundan en la revelación y admiten las Sagradas Escrituras; que en la Unión Americana sería motivo de escándalo pretender introducir el mahometismo, y que las simpatías que se notaron durante la última guerra en favor de Rusia, se derivaban en parte, de que este imperio combatía contra los que profesan la inmoral religión mahometana.

«La comisión en su proyecto admite todos los cultos sin ninguna restricción; admite la idolatría, que es un modo de culto; admite á los mormones con toda su inmoralidad, y pone al gobierno en el caso de no poder mandar misiones á civilizar á los indios, porque van á sacarlos de la idolatría. El gobierno, sin embargo, no quiere la intolerancia de las Constituciones anteriores, estima como un bien la unidad religiosa, y para alterarla es menester esperar los hechos. Sólo con que se pueblen las fronteras se perderá la unidad religiosa.

«Con respecto á la federación, pregunta el señor ministro si lo comprendemos ó no, y cuenta que cuando visitó los Estados Unidos y examinó las instituciones de aquel pueblo, exclamó: «O ésta no es federación, ó los mexicanos jamás la hemos comprendido.» Cree que la comisión hace la misma confesión en su parte expositiva; examina cuál es el gran principio de la federación; combate la soberanía de los Estados, que bien pueden llamarse soberanos si esto los lisonjea, como halaga á los particulares un título de nobleza; pero en realidad no pueden serlo. La soberanía de los Estados sólo puede existir en Alemania, donde cada uno de ellos es una entidad política separada; pero donde ha de haber un gobierno nacional, sólo pueden tener los Estados independencia en su orden interior; la soberanía producirá nacionalidades parciales, que no pudiendo vivir como las de Alemania, se perderán en la anarquía como Centro-América, donde un puñado de filibusteros profana hoy el territorio.

«Impugna en seguida el artículo 48 del proyecto que dice: que las facultades ó poderes que no estén expresamente concedidos á los funcionarios federales, se reservan á los Estados ó al pueblo. Toda facultad debe estar determinada en la Constitución, y establecido un poder ha de saberse quién lo ha de ejercer. Imposible será calificar con un artículo tan indefinido, que está en contradicción con la parte expositiva del dictamen y que el gobierno considera como peligroso á la paz pública.

«Desea con el señor García Granados que sea uniforme la legislación civil, penal y mercantil; pinta los inconvenientes de la diversidad de códigos, y se apoya en la autoridad respetable de Kent, el ilustre comentar de las leyes americanas. Desea también que se desarrolle el poder municipal; extraña que los Estados, tan celosos de su independencia, no hayan reconocido este poder; cita á Benjamín Constant y otros publicistas, y desea que haya algo en la Constitución que obligue á los Estados á reconocer el poder municipal.

«El gobierno aun no ha fijado su opinión en la cuestión del Senado: por una parte respeta las opiniones que están á su favor; por otra recuerda que siempre fué funesto en México y se reserva su parecer para cuando se discuta el artículo relativo.

«En cuanto á la suprema corte, se opone á que los magistrados sean movibles cada seis años, y desea que estos cargos sean perpetuos para asegurar la independencia del poder judicial.

«Desea el establecimiento del juicio por jurados;

¹ Tomo I, pág. 674.

pero cree que, conforme á los principios federativos, corresponde esta reforma á los Estados, y que por desgracia aun no es admisible en todos, pero sí en muchos de ellos.

»El gobierno recomienda la pronta solución de las cuestiones relativas á la división territorial, porque la actual es defectuosísima, verdaderamente monstruosa, y está á punto de producir la anarquía. Si no se calma en este punto la agitación de los pueblos, se corre el riesgo de que se exasperen. Hay datos estadísticos y económicos suficientes para poder proceder con acierto.

El gobierno quiere que la reforma sea obra de la Constitución, para que tenga el prestigio que no pueden darle las leyes secundarias.

»Concluye rogando á Dios dé al Congreso la sabiduría necesaria para hacer la felicidad de la República.»

Se ve, por lo expuesto, cuán lejos andaba el gobierno del espíritu revolucionario bajo cuyas inspiraciones se había elaborado el proyecto de Constitución. No es este el lugar de valorar las reformas consultadas,



Diputado don José María Mata

ni mucho menos de precisar su conveniencia, dadas las circunstancias de la nación mexicana; pero dejando á un lado esta cuestión, sí puede decirse que el concepto de tales reformas formaba el programa de la revolución tal como la comprendía el partido liberal puro, y que oponerse á ello equivalía á querer desviar ó desvirtuar el curso de la misma revolución. La libertad religiosa, la forma federal, la descentralización legislativa, la movilidad de los magistrados, el juicio por jurados, etc., eran ideas de tal modo dominantes, que se habían convertido en verdaderas exigencias; así es que no debe causar extrañeza que en casi todas ellas fuese derrotado el gobierno, como lo veremos más adelante. Además, era fácil percibir lo débil de la peroración del ministro, lo

inexacto de ciertas noticias y lo especioso de algunos argumentos, todo lo cual facilitó la contestación del diputado Mata, uno de los miembros de la comisión. Nadie, pues, se sorprendió cuando, declarado el proyecto

Facsimile de la firma del diputado don José María Mata

suficientemente discutido, hubo lugar á votar por noventa y tres señores contra cinco.

Interesantes en gran manera fueron los debates que se entablaron al discutirse en lo particular los artículos del proyecto de Constitución: la garantía relativa á la

libertad de la prensa fué uno de los asuntos en que muchos de los diputados lucieron sus dotes oratorias; pero lo que más apasionó á la sociedad entera, lo que durante varios días absorbió por completo la atención pública, fué el artículo 15, en que, según hemos visto, se establecía la libertad de cultos. La discusión comenzó el 29 de julio, ocupando seis largas sesiones ¹, en las cuales se pronunció una gran cantidad de discursos, así en pro como en contra, habiéndose aprobado una proposición á fin de que en aquel debate tomaran parte todos los oradores que quisiesen, sin que se limitase su número. «Esta discusión, dice el señor Zarco ², ha hecho honor á la tribuna nacional; la buena fe, la franqueza y el valor civil han campeado en los discursos de todos los oradores, y su sinceridad es la mejor justificación del Congreso. Sólo la discusión de materia tan importante es un triunfo de los buenos principios. En vano los reaccionarios se empeñaron en buscar gentes que fueran á insultar á los representantes del pueblo; en vano quisieron extraviar al bello sexo y hacerle cometer un acto indigno de su decoro. Estas intrigas fueron vistas con desprecio; si bien el público de vez en cuando parecía agitado y al principio unos cuantos quisieron extraviarlo, después dió pruebas de circunspección, guardó el mayor orden, no hubo más que ceceos que reprimía la dignidad de los demás, y los aplausos que más tarde estallaron fueron enteramente espontáneos. Asegurarse puede que muchos de los que iban con un ánimo hostil, se desengañaron de que no iban á una asamblea de heresiarcas, y allí cambiaron de opinión. Y para conservar el orden no había guardia, ni precauciones represivas, ni agentes de policía. Esto debe decirse en honor de un público que ha burlado las torpes intrigas de los enemigos de la libertad.»

Prescindiendo de lo que en las líneas anteriores puede haber inspirado el espíritu de partido, fuertemente excitado en aquellos momentos, es preciso reconocer que la sola discusión de materia tan delicada, en las amplísimas proporciones que tomó, fué un triunfo para los principios liberales, sin olvidar el largo camino que tales principios habían hecho en la opinión pública, puesto que con tanta libertad se exponían las ideas más avanzadas á la vista de numerosísima concurrencia, sobre una cuestión que algunos años antes nadie habría osado someterla á semejante prueba. Importa, por otra parte, penetrar en la verdadera significación de aquella célebre contienda. Tratábase desde luego de un punto de remota aplicación práctica, supuesto que la unidad religiosa era un hecho indiscutible; pero hay cuestiones teóricas que se imponen con no menos energía, y son aquellas que se fundan en determinados principios, que concurren á su desarrollo y se consideran como medios indispensables para su arraigo. Había llegado á ser una

convicción perfectamente definida que el clero constituía el principal obstáculo para que se fundasen las instituciones democráticas; más todavía, para que se afianzase la paz pública, para que subsistiese un gobierno digno de tal nombre, y consecuencia natural de tal convicción, era desarmar á tan formidable enemigo, privándole de los grandes recursos pecuniarios que poseía y de la poderosa y exclusiva influencia moral que hasta entonces había ejercido. Ahora bien, declarar la libertad de conciencia, aun cuando fuera en los términos moderados en que se hacía, era herir por su base la preponderancia clerical; chocar con creencias profundamente arraigadas en un pueblo cuya gran mayoría ni comprendía siquiera otro modo de ser en cuestión tan importante, y de aquí provino aquella terrible agitación que conmovió á todas las clases sociales y que dió ocasión á ardientes polémicas y á manifestaciones de toda especie.

Lección muy elocuente es, por lo demás, del estado de la opinión sobre aquel negocio, el tono que dominó en el debate. Llama, en efecto, la atención que al impugnarse el artículo no se empleara ningún argumento teológico, sino que se opusiera simplemente su inconveniencia, supuesto el hecho de la unidad religiosa y la voluntad general de no romperla, sin que faltaran algunos que estuvieran en contra por considerar tal consideración como redundante ó poco explícita. El clero no tuvo una voz que tomara su defensa directamente, siendo de notar que los impugnadores comenzaban por hacer profesión de fe democrática, lo mismo que los defensores la hacían de fe católica, extremándose de cada lado hasta un punto inverosímil los argumentos para defender sus respectivas tesis, pues mientras los primeros suponían que decretada una vez la libertad religiosa veríanse levantar por todas partes mezquitas, pagodas y hasta teocalli, donde se renovarían los antiguos sacrificios humanos, los segundos presentaban tal reforma como el medio seguro de que el país se colonizara, asegurando que en el momento se vería afluir multitud de extranjeros, á semejanza de lo que pasa en los Estados Unidos del Norte. El tiempo ha venido á probar lo que había de ilusorio en semejantes suposiciones.

La votación del artículo 15 fué uno de los actos más solemnes del Congreso Constituyente; hé aquí cómo la refiere el señor Zarco ¹:

«Se declara el punto suficientemente discutido, y á moción del señor Cortés Esparza, se acuerda que la votación sea nominal.

»Todos ocupan sus asientos; reina el más profundo silencio; el público reprime su ansiedad, y la votación tiene algo de grave y de solemne, pues todos los representantes se van poniendo en pie y emiten sus votos con voz muy clara y firme. Al principio, á cada voto, siguen vagos rumores en las galerías y señales de aprobación y de reprobación.

¹ Sesiones del 29, 30 y 31 de julio y 1.º, 4 y 5 de agosto.

² *Historia del Congreso Constituyente*, tomo I, pág. 771.

¹ *Historia del Congreso Constituyente*, tomo II, pág. 92.

«Se declara el artículo sin lugar á votar por 65 señores contra 44 ¹.

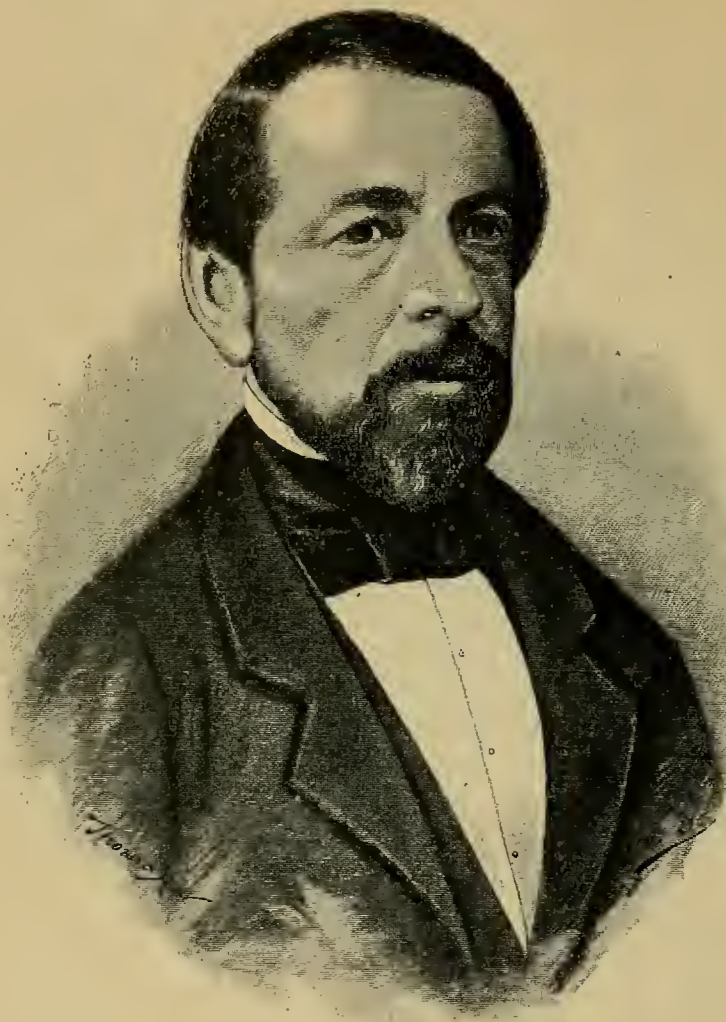
«Hubo diputados que se salieron del salón antes de la votación.

«El resultado produjo en las galerías una espantosa confusión; silbidos, aplausos, gritos de ¡viva la religión! ¡mueran los herejes! ¡mueran los hipócritas! ¡mueran los cobardes! ¡viva el clero! etc., etc.

«Cuando hubo alguna calma, el señor Arriaga pro-

puso que se discutiera el voto particular del señor Olvera.

«—¡No queremos! gritaron en las galerías, y volvió á estallar el desorden con una gritería cada vez más furibunda y exaltada. En vano se llamó al orden, el ruido no dejaba oír la campanilla ni la voz del presidente. Los diputados permanecieron buen rato impasibles en sus asientos, y al fin fué preciso levantar la sesión pública y entrar en secreta, en la que quedó



Diputado don Ponciano Arriaga, Presidente de la Comisión de Constitución

acordado, conforme á reglamento, que como el artículo 15 no había sido desechado, vuelva á la comisión para que lo presente en otros términos.

¹ Señores que estuvieron por la afirmativa:

Anaya Hermosillo, Arias, Arriaga, Auza, Blanco, Buenrostro (D. Miguel), Castellanos (D. Matías), Castillo Velasco, Cendejas, Cerqueda, Degollado (D. Santos), Del Rio, Diaz Barriga, Gamboa, Garefa Anaya, García de Arellano, García Conde, García Granados, Gómez (D. Manuel), Gómez Farias (D. Benito), González Páez, Guzmán Herrera (D. José Ignacio), Herrera (D. Julián), Iniestra, Irigoyen, Jáquez, Langlois, Lazo Estrada, Mata, Moreno, Páez (D. Esteban), Pairó, Peña y Barragán, Peña y Ramírez, Pérez Gallardo, Quintero, Ramírez (D. Ignacio), Romero (D. Félix), Romero Rubio, Soto (D. Manuel Fernando), Villalobos, Zarco y Zetina (don José).

Señores que estuvieron por la negativa:

Aguado, Alcaraz, Alvarez (D. José Justo), Aranda (D. Albino), Ariseorreta, Valeáreel, Baranda, Barbaehano, Barragán (D. Juan), Barrera (D. Eulogio), Barros, Buenrostro (D. Manuel), Camarena

«La cuestión queda pendiente. ¡Cuestión de tiempo! Tarde ó temprano el principio se ha de conquistar, y ha tenido ya un triunfo sólo con la discusión.»

En efecto, no era difícil preyer, observando un poco la situación, que tal triunfo estaba más próximo de lo que el partido conservador hubiera querido.

Castañares, Castañeda, Cortés Espurza, Degollado (D. Joaquín), De la Rosa, Díaz González, Echáiz, Emparán, Eseudero (D. Antonio), Eseudero y Echanove, Fernández (D. Justino), Fernández Alfaro, Fuente, Gómez Tagle, Goytia, Guerrero, Ibarra (D. Juan N.), Lafragua, Larrazábal, Lemus, López (D. Vicente), López de Nava, Mariscal, Morales, Ayala, Muñoz (D. José Eligio), Muñoz Campuzano, Navarro (D. Juan), Noriega (D. José), Ochoa Sánchez, Olvera, Ortega, Parras, Prieto, Quijano, Quintana, Ramírez (D. Manuel), Rebillá, Robles, Rojas (D. Jesús), Rojas (D. Nicolás), Romero Díaz, Rosas, Ruiz, Sierra (D. Ignacio), Téllez, Vallarta, Vargas, Velázquez, Villagrán, Yáñez y Zavala.

Para terminar este capítulo, y á fin de que el lector se acabe de formar idea de aquel memorable debate, reproducimos á continuación los dos primeros discursos, uno en contra y otro en pro, del artículo 15.

El señor Castañeda inició el debate en los términos siguientes:

«¿En un pueblo en que hay unidad religiosa, puede la autoridad pública introducir la tolerancia de cultos?»

»¿Será conveniente atentar así contra un sentimiento tan profundamente arraigado en el corazón de todos los mexicanos?»

»Nosotros, señores, que nos gloriamos de demócratas, que llevamos el estandarte de la voluntad nacional,

Facsimile de la firma del diputado don Ponciano Arriaga, Presidente de la Comisión de Constitución

que somos los representantes del pueblo, y que comprendemos todo lo que importa tan augusta misión, no podemos, sin conculcar nuestros mismos títulos, contrariar la unidad religiosa que existe entre todos los mexicanos. La religión católica se asocia en México á todas las ideas de patriotismo, de libertad y de esperanzas. Es la religión un sentimiento sublime y el principal y más eficaz resorte en el corazón de todos los mexicanos: es la religión, entre nosotros, el principio de la obediencia en los súbditos, y de la justicia en los gobernantes; la religión es la fuente fecunda de la moralidad y de las grandes acciones: es la religión la que constituye, por decirlo así, nuestra vida social y nuestra vida doméstica: todo, señores, tiene su origen entre los mexicanos, del principio religioso.

»¿Pues con qué derecho podremos los representantes de este pueblo, esencialmente religioso, atacar su principio vital, su principio favorito, si me es lícito expresarme así?»

»El pueblo mexicano quiere vivir bajo la unidad católica. Interpelad sino á vuestros padres, á vuestras esposas, á vuestros hijos y á todas las demás personas que constituyen vuestra familia y encontraréis los datos más seguros de esta verdad. ¿Y vosotros, representantes de ese pueblo, podéis contrariar su voluntad interrumpiendo esa unidad que él desea vivamente conservar? ¿Cuál es el derecho con que conculcáis esa voluntad que siempre y en todas circunstancias debe honrar vuestras operaciones? En el mismo hecho romperíais los títulos de vuestra misión; dejaríais de ser los representantes del pueblo, y autorizaríais á éste á rebelarse contra vosotros, como mandatarios indignos de su confianza.

»Señores, la comisión os propone por una parte que la voluntad del pueblo es el principio de toda ley, y por otra, desatiende ese principio proponiéndoos alteréis la unidad religiosa que el pueblo quiere conservar á toda costa. Si lo primero es una verdad, no podemos sancionar la tolerancia de cultos, supuesto que ella rompe la unidad religiosa bajo la que desean vivir los mexicanos.

»Si la tolerancia de cultos es contraria á la voluntad nacional, no puede ser sancionada por una ley, porque esta ley sería un absurdo, sería un contrasentido; esa ley, en fin, no sería ley. Esta no puede fundarse sino

en la voluntad nacional, y si se desvía de ella, pierde su carácter y autoriza la rebelión.

»La comisión aspira á hacer al pueblo un gran bien con la tolerancia de cultos; pero si el pueblo no la quiere; si está bien hallado con su unidad religiosa, ¿cómo puede beneficiarse contra su voluntad? Si aun en las acciones privadas es un principio que *invito beneficium non datur*, ¿cómo podrá darse á todo un pueblo beneficio que repugna? Señores, esto en el sentido representativo no puede menos que ser un contrasentido. La primera condición de una ley es la conformidad con la opinión general, y si nosotros la contrariamos, dejaremos de ser representantes del pueblo, y nos convertiremos en sus tiranos: nuestra ley quedará escrita en el papel y será escarnecida por los pueblos.

»Señores, no nos equivoquemos: la opinión de las mayorías parlamentarias no es la opinión pública, cuando se difiere de la opinión del país. Una mayoría de esta asamblea que declarara la tolerancia religiosa, no daría por esto una ley, ni menos una ley constitucional. El país la repudiaría y la ley quedaría escrita, como sucede con todas las que contrarían la voluntad nacional.

»El pueblo no quiere conocer otra religión que la católica; él ama con entusiasmo las ceremonias solemnes y majestuosas de nuestro culto; saca del fondo de los templos su consuelo, sus esperanzas, su alegría. Tiene complacencia en postrarse ante Dios en las calles y plazas; en rendirle homenajes públicos; en adorarle á la faz de todos; y ahora quiere quitársele su placer, su delicia, su entusiasmo: se quiere que su Dios quede oculto en los templos y que no se le tributen adoraciones

Facsimile de la firma del diputado don Marcelino Castañeda

en las calles y plazas; se quiere destruir esas solemnidades públicas en que todo un pueblo se prosterna ante la Majestad Divina; se quiere poner á nuestro Dios al nivel de las divinidades fingidas; se quiere presentarlo como avergonzado y oculto y que sea desconocido en lo público... Esto, señores, es una injusticia, es una crueldad... Si sois demócratas, respetad la voluntad de ese pueblo; si sois liberales, dejadle disfrutar de su libertad, dejadlo gozar de su consuelo, de sus delicias, de su felicidad.

»Suponed, señores, la unidad de religión en la familia; extendedla á la ciudad; dadle amplitud hasta el municipio, ¿quién tendrá derecho á interrumpirla? Digo más, ¿quién tendrá poder y valor para hacerlo? Nadie, á no ser que se convirtiera en conquistador y en otro Mahoma. Pues lo que sucede con la familia, con la ciudad y con el municipio, sucede también con el partido, con el distrito, con el Estado, con la nación entera. Si en nuestra casa, pues, nadie tiene derecho para interrumpir la unidad religiosa, tampoco puede haberlo para interrumpirla en la ciudad, en el municipio, ni en las demás poblaciones que forman la escala de la sociedad. Señores, la voluntad general de nuestros comitentes quiere la unidad religiosa: nosotros, que no somos más que sus apoderados, no podemos contrariarla. Si suponéis que se equivocan, yo os diré que los sentimientos no son susceptibles de equivocación, y que el pueblo es muy

dueño de su suerte, principalmente cuando se trata de un punto que le afecta tan profundamente como es su religión. ¿No se nos repite á cada paso: el pueblo es libre, el pueblo es soberano? Pues respetadlo entonces y dejadlo vivir en su unidad religiosa, supuesto que así lo quiere; dejadlo ejercer, sin esconderse, su religión; dejadlo prosternarse ante su Dios en las calles y plazas; dejadlo que le tribute adoraciones públicas; dejadlo ostentar toda la sublimidad y esplendor del culto católico; dejadlo, en fin, con su religión exclusiva, porque así lo quiere, y él es el árbitro de su suerte.

»Más fácil es, decía Plutarco, edificar una ciudad en los aires, que organizar una sociedad sin elementos religiosos. Por fortuna nosotros estamos conformes con este principio, y saludamos al cristianismo como al libertador del hombre; como un faro luminoso, según la bella expresión de Chateaubriand, pendiente del firmamento, que ha venido para quebrantar las cadenas, condenar la esclavitud y transformar el antiguo mundo compuesto de esclavos y señores en una sociedad de hermanos.

»Exámínesse la historia del cristianismo y la encontraremos siempre progresiva, siempre sublime, siempre majestuosa, ¿y esto por qué, señores? Porque el cristianismo se amolda á todos los tiempos, á todas las circunstancias, á todos los sistemas. No confundamos la religión con sus abusos, pues no todo lo que se ha hecho en nombre de la religión es la religión misma. La que profesamos, no me cansaré de repetirlo, es progresiva; se acomoda á todas las sociedades, á todos los tiempos, á todas las formas de gobierno.

»Pues bien, señores, si los mexicanos poseemos este bien inestimable; si todos caminamos acordes bajo la unidad religiosa; si vivimos unidos con un vínculo tan robusto y respetable, ¿será prudeute, será debido, que ahora introduzcamos un nuevo elemento de división en el único punto en que estamos unidos? ¿Que á las cuestiones sociales y á las discordias políticas que desgraciadamente nos dividen, añadamos ahora las diferencias religiosas? ¿Que cuando el principio religioso es el único vínculo de unión que nos queda á los mexicanos, queramos destruirlo por lauzarnos en ensayos peligrosos que no han hecho otras naciones, sino estrechadas por circunstancias y por acontecimientos que no han podido superar? ¿Será conveniente, será debido, repito, que nosotros mismos rompamos las únicas ataduras que nos unen?

»No nos alucinemos, señores, con lo que aquí se nos ha dicho, á saber: que la tolerancia de cultos dará la verdadera unidad religiosa; esto es también, señores, un contrasentido: la diversidad de cultos importa esencialmente la cesación de la unidad religiosa; estas dos ideas se excluyen mutuamente, y quererlas unir es querer un absurdo, es la última exageración á que puede llegar una imaginación exaltada.

»La verdad divina subsiste y subsistirá eternamente, bien lo sabemos. ¿Pero nada tenemos que temer de la defectibilidad humana? ¡Ah, señores! Sería la más grande imprudencia exponer al error á tantas personas que carecen de la suficiente instrucción para distinguir la mentira de la verdad. ¡Cuántos jóvenes abandonarían los preceptos severos de nuestra religión para vivir con más holgura en las prácticas fáciles del protestantismo! ¡Cuántas familias, hoy unidas con el vínculo de la religión, serían víctimas de la discordia impía! ¡Cuántas lágrimas derramaría la tierna solicitud de las madres al ver á sus hijos extraviados de la religión de sus padres! ¡Estos perderían de un golpe todo

el fruto de sus sacrificios, de sus afanes y de sus esperanzas! En fin, señores, el hogar doméstico se convertiría en un caos, y entonces, ¿qué será de nuestra sociedad? ¡Ojalá que yo pudiera presentaros ese cuadro con todos sus horribles caracteres! ¡Temblemos, señores diputados, al considerar un espectáculo tan triste y aterrador! ¡Temblemos por el porvenir de nuestro país en tan desgraciadas circunstancias!

»Por otra parte, la tolerancia de cultos es el efecto de costumbres establecidas; es el resultado de hechos existentes. La tolerancia religiosa no puede crearse por la ley, sino reconocerse por el legislador: ella nace del hecho y no del derecho. El tránsito de la unidad á la tolerancia nunca se ha verificado en ningún país, sino después de los hechos: la suprema autoridad los ha reconocido, y por esto la tolerancia existe legalmente en algunas naciones.

»La Europa cristiana condenaba la libertad de cultos, y vivió feliz bajo la unidad religiosa; pero habiendo venido el protestantismo, los pueblos hicieron cruda guerra, y para terminarla fué necesaria la paz y con ella la libertad de cultos. Hace unos doscientos años, una turba de peregrinos llegó al Norte de América, á una tierra sepultada bajo las primeras nieves del invierno, y se formó una nación con los proscritos y desgraciados de todos los países. Allí se levantaron altares para todos los cultos; y hé aquí las dos causas porque se estableció la tolerancia religiosa.

»Pero establecer la tolerancia en un pueblo que vive bajo la unidad católica, es una utopía, es un contrasentido, es un ataque á la soberanía del pueblo. ¿Habremos de presentarnos á nuestros comitentes, no con el ramo de olivo, símbolo de la paz, sino con un nuevo estandarte de discordia?

»Hoy el protestantismo no es una religión, es una fórmula, un código político, valiéndome de la expresión de Hegel, tan eutusiasta del primero como enemigo del catolicismo.

»Lo que hay en un país donde es admitida la tolerancia de cultos, es iudiferentismo, escepticismo; y el medio de atacar este cáncer de las sociedades modernas, no es por cierto abrir las puertas á todas las sectas religiosas, sino el de conservar nuestra unidad católica y con ella los resortes de la moralidad, del patriotismo y del orden.

»Hombres experimentados que han observado filosóficamente los países en que domina la tolerancia de cultos, no han encontrado sino dificultades en el gobierno, divisiones en las familias, angustias en los padres, desvío y libertinaje en los hijos, y muchos otros elementos disolventes que corroen en lo más íntimo á esas sociedades. ¿Cómo, pues, hemos de introducir en nuestros pueblos el único mal de que acaso están libres? En México con la unidad religiosa, pero con la tolerancia pasiva podremos caminar hacia una civilización, en la cual hemos dado ya algunos pasos; pero debemos andar con mucho tino para no declinar á extremos peligrosos, sino colocarnos en el justo medio, única posición que está libre de inconvenientes, y que pueden conservar los mexicanos en su actual estado de civilización.

»No olvidéis, por último, señores, el ejemplo que acaba de darnos una nación civilizada, que tiene con México identidad de origen, de idioma, de cultos y de creencias religiosas.

»La España, señores, regida hoy por lo más florido y robusto del partido liberal, no se ha atrevido á declarar la tolerancia de cultos, en circunstancias idénticas á las nuestras, y después de haber debatido este punto

en el Congreso Constituyente por muchos días los primeros hombres de la nación. ¿Cómo nos atreveremos nosotros á desviarnos de este ejemplo y á excedernos en materia tan delicada de lo que ha hecho el partido liberal español?

»Pero, se dice, sin la tolerancia de cultos no puede haber inmigración; sin ésta no habrá población; sin población no habrá caminos de hierro, y sin éstos no habrá agricultura, ni industria, porque sin medios de comunicación no puede haber consumos. Señores, para alcanzar estos objetos basta la tolerancia pasiva que los extranjeros disfrutaban en México. Cuando tengamos paz, justicia y buen gobierno; cuando demos garantías de orden y seguridad á las naciones, entonces tendremos prosperidad; entonces vendrá la industria, vendrán los capitales. ¡Libertad de cultos! El culto de la libertad, el culto del derecho, el culto de la justicia, será el que nos dará el eugrandecimiento y el verdadero progreso.

»¡Señores diputados! No olvidéis que sois representantes de un pueblo soberano que quiere vivir bajo la unidad católica. ¡Respetad su voluntad, supuesto que es libre y dueño absoluto de sus destinos!»

Al bajar el orador de la tribuna estallan aplausos en una parte de las galerías, y por algún tiempo se oyen gritos de *¡viva la religión!* Otros gritan: *¡fuera, fuera!* y otros *¡viva la libertad!*

El señor Cendejas pide á la mesa la lectura de los artículos de reglamento, relativos al ordeu que debe guardar el público.

Se oyen rumores, se leen los artículos, la secretaria anuncia que el señor presidente está resuelto á guardar el orden y resuenan nuevos aplausos.

El señor Mata, que esperaba en la tribuna que se restableciera el silencio, pronuncia con voz firme y segura el discurso siguiente, que produce visible sensación:

«No se admira la comisión de que la grave y delicada cuestión que comprende el artículo 15 del proyecto de Constitución, sea objeto de graudes y acalorados debates. Bastaría su novedad en el país; bastaría que por la primera vez se presentase en el seno de los representantes de la nación, para esperar que así sucediera; porque esto está en el orden natural de las cosas. Todas las verdades que la humanidad ha alcanzado, aun las puras y consoladoras del cristianismo, no se han difundido sino al través de escollos y dificultades mil, ocasionadas, ya sea por la ignorancia ó la preocupación de unos, ya por la malicia y el odio de otros, ya por la tendencia natural que todos tenemos á rechazar aquello que viene á chocar contra los hábitos adquiridos.

»El artículo que se discute ha sido el resultado de multiplicadas conferencias en el seno de la comisión; de serios estudios y de profundas meditaciones, no sobre el gran principio que contiene y respecto el cual ninguna duda han podido tener los individuos que la componen, sino acerca de la conveniencia ó inconveniencia de su aplicación en nuestro país, atendido el estado actual de su ilustración, de sus hábitos y aun de sus preocupaciones; porque muchas veces una verdad abstracta no puede hacerse sensible para todos los entendimientos, particularmente en los casos en que una clase influyente en la sociedad, deseosa de conservar intactos los intereses ilegítimos que el tiempo, los hábi-

tos y aun las leyes le han permitido adquirir, se agita, y por medios reprobados seduce y siembra la alarma entre las personas sencillas é iguorantes, á quienes hace creer todo cuanto le sugiere la malicia más refinada y la hipocresía más astuta.

»La comisión, teniendo presentes todas estas circunstancias y los deberes que tenía que cumplir en la difícil posición en que se hallaba colocada, no sólo con respecto á nuestro país, sino respecto á la humanidad y con respecto á su propia conciencia, creyó satisfacerlos todos adoptando el artículo en los términos en que lo ha presentado. El somero análisis que de él voy á hacer, bastará para que se couozcan los fundamentos en que descansó la comisión al adoptarlo.

»La libertad de conciencia, don precioso que el hombre recibió del Ser Supremo y sin el cual no existirían ni la virtud, ni el vicio, es uu principio incontrovertible que la comisión no podía desconocer. De la consiguación de ese gran principio tenía que deducirse forzosamente la consecuencia de que estando fuera de la acción legítima de la sociedad los actos que el hombre ejecuta para ponerse en relación con la Divinidad, ninguna ley ni ninguna autoridad puede tener derecho á prohibir á ningún hombre los actos que tienden á adorar á Dios del modo que su conciencia le dicta. Hé aquí el fundamento de la primera parte del artículo, que no contiene, como se ha dicho por sus impugnadores, el precepto de la tolerancia religiosa, sino que prohíbe únicamente á los representantes, agentes de la sociedad, que abusen del poder que se les confía para otros objetos, empleándolo en tiranizar la conciencia del hombre.

»Así es que consignada la prohibición de establecer por medio de la ley el exclusivismo religioso, no se sigue forzosamente de aquí que deberá haber en el país otros cultos además del católico, porque esto depeuderá de la opinión y de las creencias de los habitantes de la República, que es lo que vendrá entonces á ser la ley de hecho de la sociedad. El legislador reconoce que no tiene derecho á mezclarse en un asunto que no está bajo su dominio, y por lo mismo nada previene, se abstiene de ingerirse en él, se aparta de mezclarse en lo que se refiere á las relaciones entre el hombre y Dios, y que Dios sólo puede juzgar en su alta, en su suprema sabiduría.

»Dedúcese, pues, sin violencia, que en México puede haber libertad de cultos, como puede haber libertad de creencias; pero sin que el legislador, sin que la autoridad pueda ingerirse en establecerlo como precepto. Y este principio no es sólo una verdad filosófica, es una verdad cristiana. El Redentor del mundo no sólo no prohibió al hombre la libertad de conciencia, sino que á ella apeló para fundar su doctrina: fué la predicación, fué la persuasión el medio que empleó para difundir la nueva ley, la ley de gracia, y no podía hacer de otro modo el que por primer precepto decía: «Amaos los unos á los otros.» ¿Qué prueba de amor á sus semejantes da el hombre que propone tiranizar la conciencia de los otros hombres?

»La primera, la principal de las virtudes cristianas, aquella sin la cual todas las demás son como si no existieran, es la caridad. ¿Y puede practicarse esta virtud sublime, la que más nos eleva y semeja á Dios, cuando impedimos á nuestros semejantes que traduzcan por actos externos su adoración al mismo Dios? Señor: el exclusivismo, la intolerancia religiosa, constituyen un crimen de lesa divinidad; son los últimos alaridos de ese fanatismo impío que creyó servir á Dios por medio de las hogueras, del tormento, de todas las horribles

escenas que caracterizaban al tribunal sanguinario, que blasfemando y escarneciendo la pura religión del Hombre Dios, tuvo la audacia de llamarse Santo! (*Rumores, ceceos*).

»Si para probar la verdad del principio que la comisión asienta en la primera parte del artículo, fuese necesario apelar á los hechos, dirijase la vista á todas las naciones civilizadas, y se verá que él está en práctica en todas. Véanse Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, los demás Estados de la Confederación Germánica, Rusia, Holanda, Suiza, Bélgica, Cerdeña, los Estados Unidos del Norte, y en todas esas naciones se verá establecida y garantizada por la ley la libertad religiosa.

»Roma misma, la capital del mundo católico, asiento de la silla de san Pedro, residencia del jefe visible de la Iglesia, lo ha acatado tiempo há: Turquía, señor, esa nación fanática que por tantos años ha permanecido segregada de la comunión europea; esa nación en donde el nombre cristiano era escaruecido, vilipendiado, acaba de sacudir las funestas y bárbaras preocupaciones que la dominaran, y ha proclamado el gran principio de la libertad de conciencia. El cristiano no es ya considerado allí como *perro* ni como esclavo; el cristiano ha sido elevado á la dignidad de hombre; goza no sólo de la libertad de adorar á Dios, según sus creencias, sino que ha sido elevado al goce de los derechos civiles, á la participación de todos los beneficios sociales. ¡Triste y doloroso, pero necesario es confesarlo, señor, la raza española es la única que presenta hoy al mundo civilizado el vergonzoso espectáculo de encerrar en su seno hombres que pretenden tiranizar la conciencia; es la única en cuyo seno se disputa si el hombre tendrá derecho de adorar á Dios según sus creencias! ¡Triste situación la de esta noble raza, que después de haber asombrado al mundo con sus hechos heroicos, fué conducida por el fanatismo religioso, protegido por el rey Felipe II, de detestable recuerdo, á un grado de abyección intelectual que todavía no puede sacudir completamente; raza que parece condenada por Dios á toda clase de infortunios, por haber violado los principios evangélicos, por haber tiranizado la conciencia del hombre, por haber creído que era propicio á la Divinidad ofrecerle oblacones de sangre humana! (*¡Bien! ¡Bien!*)

»La libertad de conciencia es, pues, un principio que bajo ningún aspecto puede ser atacado legítimamente, y la libertad de cultos, consecuencia forzosa de ese mismo principio, no puede negarse sin negar aquél. Si hay quien pueda creer que hay pasión en mis palabras, voy á apelar, señores, á una autoridad incontestable para los buenos católicos, á la del insigne san Hilario, que en su libro contra Aurentium, se expresa en estos términos:

«Traspasa el corazón y hace saltar lágrimas de los ojos la debilidad de que adolece la generación presente con ciertas opiniones absurdas, que se van difundiendo, siendo una de ellas que los hombres deben patrocinar á Dios, conciliándose el poder del siglo para sostener con él la Iglesia de Jesucristo. Decidme vosotros, los obispos, que sois de ese modo de pensar, ¿de qué auxilio se valían los apóstoles cuando predicaban el Evangelio, ó á qué magnates de la tierra acudieron para convertir casi todas las naciones de la idolatría al culto del verdadero Dios? ¿Acaso buscaban en los palacios alguna recomendación, cuando después de azotados, y estando en la cárcel cargados de cadeas, cantaban himnos de alabanza al Señor? ¿Acaso se hallaba autorizado san Pedro con decretos imperiales, cuando hecho espectáculo de todo el mundo, atraía á los pueblos á la

»Iglesia de Jesucristo? ¿Serían tal vez Nerón, Vespasiano ó Decio sus protectores, con cuyas persecuciones fructificó tanto la semilla de los predicadores? ¿No tenían los apóstoles, como nosotros ahora, las llaves del reino de los cielos, aunque viviesen del trabajo de sus manos, y se vieses precisados para su seguridad á celebrar los divinos misterios en cenáculos y otros parajes retirados, y aunque viajando por mar y tierra entre innumerables peligros, corriesen todos los países visitando hasta aldeas y cortijos, y esto teniendo contra sí los decretos del Senado y del emperador? ¿No es cierto que el poder de Dios triunfaba del poder de los tiranos, cuando se predicaba el Evangelio con tanto mayor denuedo cuanto más obstáculos se oponían á que se predicase? Mas ahora ¡qué dolor! á la fe divina se la quiere apoyar con las autoridades humanas, y mientras se ostenta engrandecer el nombre de Jesucristo, se trata de menguar su poder. Ya difunde el terror con destierro y prisiones, queriendo que se le crea por fuerza la misma Iglesia, que, sufriendo destierros y prisiones, extendió antes su fe; ya confina á los sacerdotes de las sectas, aquella á quien antiguamente pregonaron sus propios sacerdotes confinados; y se lisonjea, en fin, de ser aplaudida del mundo, la que únicamente siendo odiada del mundo, puede ser grata á su Esposo. Cuando á vista de abusos tan escandalosos comparo la Iglesia de hoy con la que Jesucristo confió á nuestros mayores, no puedo dejar de exclamar que ha sufrido la más lastimosa alteración.» (*Profunda sensación*).

»Pero algunas personas impugnan el artículo, no porque niegan á la autoridad el derecho de expedir leyes ú órdenes que restrinjan el ejercicio de los cultos religiosos, sino porque en su concepto, en un código político en que sólo se trata de definir las relaciones de los hombres entre sí y con la sociedad, no debía consignarse en ningún sentido artículo alguno sobre religión, porque siendo el objeto de ésta las relaciones del hombre con Dios, el legislador debe ser absolutamente extraño á ellas. Este argumento, que ya ha sido presentado ante el Congreso cuando se discutió el proyecto en lo general, fué también considerado por la comisión, y se decidió á no acogerlo por las razones que brevemente expondré.

»En un país como el nuestro, en que no se puede decir que ciertas verdades hayan triunfado tan absolutamente, que no tengan opositores, y cuando los enemigos de la libertad emplean contra ellas hasta las armas más vedadas, la circunstancia de haber omitido el artículo sobre religión, habría dado lugar á que la comisión de Constitución hubiese sido presentada ante la República como compuesta de ateos, de hombres sin creencias religiosas de ninguna especie. Y aunque la comisión, descansando en el testimonio de su conciencia y despreciando esa calumnia, como ha despreciado las demás de que ha sido objeto, se hubiera desentendido de ella, otras consideraciones la decidieron á incluir el artículo sobre religión.

»En un país en que por tantos años se ha creído que era cosa muy natural y muy legítima, el exclusivismo religioso, prevenido por el derecho y sancionado por el hecho, era necesario que cuando se trata de proclamar en toda su plenitud los derechos del hombre, se hiciese mención del primero de todos, de aquel que por su naturaleza es superior á todos los demás, y que, á pesar de esto, ha sido violado, ha sido hasta hoy hollado entre nosotros. La no consignación del principio de la libertad de conciencia en nuestro código fundamental, además de que hubiera dejado incompleta la enumeración

de los derechos del hombre, nos habría expuesto á que una ley secundaria que hubiera querido hacerse servir de complemento á la Constitución, hubiese venido á prevenir el exclusivismo religioso que los legisladores constituyentes habían querido evitar al desentenderse de tocar en la Constitución el punto religioso.

»Por otra parte, la comisión ha creído que en el estado actual de nuestra sociedad, cuando la mayoría inmensa de los mexicanos es ó se dice católica, no sólo debía consignarse un hecho existente, sino que era además conveniente que el poder representante de la nación dispensase al culto, que es y será probablemente el dominante en el país, una protección legítima, racional, la que fuere conducente al beneficio de la sociedad.

»Si nuestra sociedad se hallase bajo un pié diferente, yo, señor, sería el primero que proclamaría y sostendría la idea de que, estando el gobierno instituido sólo para las cosas civiles, ningún participio, ni directo ni indirecto, debía tener en los asuntos religiosos; pero es este un principio cuya aplicación tiene que subordinarse á las condiciones particulares de los pueblos, y la comisión ha creído que el nuestro no se halla todavía en situación de que el gobierno se desentienda completamente de todo lo que atañe á la religión.

»Explicados ya los fundamentos que tuvo la comisión para presentar el artículo en los términos que consta en el proyecto, debo hacerme cargo de las objeciones de otro carácter de que ha sido objeto. Se nos dice, señor, que la libertad de conciencia y su consiguiente, la libertad de cultos, es una verdad que no puede negarse; pero que no conviene proclamarla en México, porque nuestro pueblo no está preparado para ella, y aunque en sí misma sea un bien, más todavía, aunque se la reconozca como una verdad evangélica, se teme que la ignorancia y el fanatismo de nuestro pueblo hagan que la reciba mal, que la rechace y que den origen á una funesta guerra por opiniones religiosas, guerra que, aumentada á las que por otras causas sufre á cada paso el país, vendrá á hundirnos en el abismo.

»Semejante objeción, señor, es más especiosa que sólida. La guerra que se inició en el país desde 1810 y todas las posteriores que han tenido lugar, han reconocido un solo y único origen, han tenido un solo y único fin. El origen único ha sido la opresión, el yugo del despotismo; el fin ha sido la libertad. Pero como el despotismo tenía raíces de diferentes clases que le servían de asiento, la lucha por la libertad ha tenido que presentar tantas fases como eran aquéllas, y es muy fácil convencerse de esta verdad recurriendo á la historia de nuestros sucesos. En todos los pasos que los mexicanos han dado para emanciparse del despotismo, los defensores de éste han querido hacer aparecer á los enemigos de la libertad como enemigos de la religión, como herejes, como impíos, como..... es muy largo, señor, el vocabulario de los déspotas para que yo lo refiera aquí. Recuérdese que cuando el benemérito cura de Dolores proclamó la independencia, fué inmediatamente combatido con los gritos destemplados de enemigo de la religión; fué juzgado y condenado por el Santo Tribunal de la Inquisición. ¿Y qué tenía que hacer la independencia con la religión? Nada en verdad, con la religión santa y sublime de Jesucristo; pero mucho con los que abusando de esa religión divina, manchaban sus inmundos labios invocándola para hacerla servir como un medio de dominación, como el elemento más eficaz de que podían servirse para tener al pueblo sumergido en la más abyecta servidumbre.

»En la lucha sangrienta que por espacio de once años tuvo que sostener el heroico pueblo mexicano, ¿cuántas víctimas no fueron sacrificadas por el despotismo enmascarado con el nombre de religión? ¿No se decía á nuestros padres que si la independencia llegaba á triunfar se destruía la religión? Y para retenerlos atados á las cadenas del gobierno colonial, ¿no se multiplicaban las excomuniones, los anatemas y hasta las calumnias más groseras? ¿Y cuál fué el resultado? El resultado fué, señor, el que habrá siempre que luchan la verdad y el error, la justicia y la iniquidad. La independencia se realizó al través de la sangre derramada, de las excomuniones fulminadas, de los anatemas lanzados, de las calumnias inventadas por los que se decían defensores de la religión y sólo eran sostenedores de una tiranía tan bárbara como estúpida, pero de la cual obtenían honores, riquezas y goces de todas clases.

»Y así sucesivamente, señor, cada vez que la libertad se hace paso por entre las tinieblas del viejo sistema, los hombres del retroceso, los explotadores de la humanidad, los conservadores de los abusos, gritan: ¡impiedad! ¡ataque á la religión! porque creen que de este modo impedirán que la verdad se difunda y que la reforma se ejecute.

»No quiero ir á buscar pruebas de esta aseveración en hechos lejanos que pudieran estar olvidados de los que me escuchan. Allí están los que pasaron durante la nefanda tiranía de Santa Anna; público es y notorio el apoyo que el despotismo recibía de los que ahora nos dicen que somos enemigos de la religión. Allí está la reacción de Puebla; fresca, humeante aún está la sangre de nuestros hermanos derramada, ¿y por qué? en realidad por conservar un fuero irritante, pero en apariencia por defender la religión que nadie pensaba en atacar. Allí están las maquinaciones diarias en el seno de las familias, en la cátedra del Espíritu Santo, en el tribunal de la penitencia, los escritos incendiarios, las excomuniones vergonzantes, ¿y para qué todo esto? en realidad para tener estancada la mayor parte de la propiedad de la República, pero aparentemente por defender la religión que todos creemos y respetamos.

»Conocida es pues, señor, la táctica de los sostenedores de los abusos, y no son sus gritos destemplados los que habrán de detener la majestuosa marcha de las ideas democráticas. Y no se nos diga que la oposición á la libertad de conciencia no nos viene únicamente de ellos, que la mayoría del pueblo le es contraria también y la rechaza, porque esto no es exacto. En 1848, cuando por la primera vez se agitó en la prensa y en los círculos privados la cuestión de libertad religiosa, hubo un solo pueblo de la República, Veracruz, la capital de mi Estado, que representó al Congreso de la época pidiéndole que decretase la libertad de cultos. Aparecer esta representación, agitarse los hombres enemigos de la libertad y arrancar á la sencillez de los mexicanos millares de representaciones contrarias, fué todo instantáneo. A la representación de Veracruz pidiendo la libertad de cultos se opusieron miles de representaciones pidiendo el exclusivismo religioso, y la reforma quedó iniciada, sí, pero sin merecer los honores de la pública discusión. Pero siguió el tiempo su curso, y las ideas su marcha; llegó el año de 1856. y la libertad religiosa, que ocho años antes apenas fué el eco débil de unas cuantas personas del primer puerto de la República, el vagido trémulo y casi imperceptible de un niño que se presenta á las puertas de la vida, es ahora el eco robusto de miles y miles de voces que se propagan por todos los ángulos de la República; es un atleta

vigoroso que lucha bizarramente contra sus enemigos, con aquel denuedo, firmeza y desembarazo que son precursores infalibles de la victoria.

»Se han empleado hoy respecto del pueblo los mismos medios y otros más que se emplearon en 1848; pero el pueblo, aleccionado ya con la experiencia dolorosa de lo pasado, no se mueve. Apenas unas cuantas representaciones han podido venir al seno del Congreso pidiendo el exclusivismo religioso, y para eso ha sido preciso buscar firmas donde nunca se habían buscado; ha sido necesario acudir á las mujeres, á las sencillas y cándidas mujeres, á quienes por la primera vez se les ha obligado á presentarse en la escena política, ya que entre los hombres no se encontraba el apoyo que tan fácilmente se obtenía en otro tiempo. La aptitud firme é impasible que el pueblo ha guardado en medio de la discusión de la cuestión de libertad religiosa, que ha tenido lugar después de varios meses, en la prensa, en los círculos privados y en la tribuna parlamentaria, antes y después que se presentase el proyecto de Constitución, es para mí una prueba palpable de que no hay esa hostilidad á la reforma de que tanto alarde se hace.

»Me ocuparé del último argumento que se ha hecho valer contra la libertad religiosa. Se nos dice, señor, que existiendo en México la unidad religiosa debemos conservarla á toda costa, porque es el único lazo que sostiene nuestra nacionalidad, porque sin la unidad religiosa el país va á perderse. Señor, yo soy, como el que más, partidario de la unidad religiosa, como soy partidario de la unidad de la humanidad bajo todos sus aspectos. ¿Pero dónde se busca esa unidad? Se trata de la unidad que resulta de la conformidad de creencias; esa unidad existe por sí sola, esa unidad es legítima y se sostiene con la ley, sin la ley y á pesar de la ley. (*Muy bien*). Pero si se quiere que la unidad religiosa sea el resultado de la coacción, de la violencia que el poder ejerce sobre la conciencia del hombre, esa unidad, señor, es una mentira; es la unidad que tienen los que están reunidos en el recinto de una prisión; es la unidad forzada y no voluntaria, y la unidad religiosa debe buscarse en la unidad de fe, en la unidad de creencias, y la fe y las creencias religiosas son no el resultado del precepto del legislador, sino la expresión más pura del sentimiento; la fe no se impone, la fe germina en nuestro corazón y se desprende y se eleva como el aroma delicado del cáliz de una flor para ir á depositarse en el seno de Dios. (*¡Bien, bien!*). La unidad religiosa impuesta por la ley, sería, pues, no sólo un absurdo, sería, además, un crimen, que en vez de mantener el sentimiento religioso lo aniquilaría, como se aniquilan todos los sentimientos desde que se les quiere someter á la coacción.

»Pero si examinamos con algún detenimiento el estado de nuestra sociedad, veremos que esa unidad religiosa que tanto se nos dice que conservemos, está más bien en la imaginación de los que así se expresan que no en la realidad de las cosas. ¿Qué hay de común entre las prácticas supersticiosas, entre los restos de idolatría de nuestros indígeas y las prácticas de los verdaderos católicos? ¿Y cuáles son los puntos de contacto que estas dos diferentes clases tienen con la que ni unas ni otras ejecutan? ¿Y se puede decir que hay unidad religiosa en México, cuando por lo menos podemos dividir su población en estas tres grandes secciones, idólatras, católicos é indiferentes?

»Señor, la única unidad que ha existido en México, no es la del sentimiento religioso, es la de la hipocresía;

y ésta ha ido desapareciendo á medida que la sociedad se ha ido ilustrando y que se ha perdido el temor, ya sea de no ejecutar ciertos actos ó de manifestar ciertas opiniones. Yo apelo á la conciencia de cada una de las personas que me escuchan, para que me digan si el número de personas que hoy se confiesa es el mismo que lo hacía hace treinta años. Es evidente que no. ¿Y esto qué prueba? Prueba, señor, lo que decía antes; no que el sentimiento religioso haya decaído entre nosotros, sino que hay menos temor y por consiguiente menos hipocresía.

»Creo haber contestado las objeciones que en lo general se han hecho en contra del artículo. Es de mi deber ocuparme ahora de algunas de las objeciones particulares que acaba de presentar el señor Castañeda. Su señoría, no sé si refiriéndose á la comisión ó á algún otro, combate la idea de que la tolerancia conduce á la unidad religiosa. La comisión no ha dicho tal cosa; la comisión ni siquiera ha hablado de tolerancia; proclama sí, el principio de que el legislador jamás debe invadir el santuario de la conciencia, y consecuente con este principio, que nadie se atreva á negar, establece que ninguna ley, ninguna autoridad pueda prohibir el ejercicio de los cultos ni mezclarse en asuntos religiosos. ¿Dónde está el derecho del hombre, ser mezquino y deleznable, para coartar la libertad de conciencia de sus hermanos? ¿Pretende el hombre, no igualarse, sino hacerse superior á la misma Divinidad? Pero la comisión, señor, no ha hablado de tolerancia, y con solo esto viene por tierra la impugnación del señor Castañeda. El señor la Rosa nos ha recomendado otra vez el mantenimiento de la unidad religiosa; yo digo á su señoría que á esto aspira la comisión; pero pregunto á los que quieren este bien: ¿lo alcanzaremos por medio del exclusivismo? ¿Qué se entiende por unidad? ¿El precepto de la ley? ¿La unidad de inteligencias oprimidas? ¿El disimulo y la hipocresía, impuestos como mandato á todos los ciudadanos? No, no es esto lo que quiere Dios: todo hombre tiene derecho á elevar sus preces al Criador, conforme á las inspiraciones de su conciencia, y esto es lo que proclama la comisión.

»El señor Castañeda habla de las pompas del culto, de las grandiosas solemnidades católicas; teme que nuestro Dios llegue á ocultarse; teme también que haya quienes abandonen las prácticas del catolicismo para adoptar las más fáciles, las más cómodas de las sectas protestantes. Poca confianza se tiene en la religión para hablar así; triste defensa, defensa digna de quien sigue el error, pero no de quien sigue la verdad. Yo respeto mucho los conocimientos de su señoría, pero estoy seguro de que no ha visitado otros países, de que no ha visto lo que es el catolicismo en las naciones donde existe la libertad de conciencia; allí, señores, el culto católico nace del corazón; allí, señores, hay católicos de buena fe, que se entregan á la oración, que lloran en los templos, que no van á la iglesia como aquí, por la mera costumbre, por pasatiempo, por temor al qué dirán.

»El catolicismo en los Estados Unidos inspira profunda veneración, porque se engalana con todas las virtudes cristianas, porque en él resplandece la caridad, que es la primera de todas las virtudes; mientras en México nuestro culto católico es tal, que si Jesucristo volviese al mundo, tendría que repetir aquí la memorable escena del templo de Jerusalén.» (*Aplausos y vivas*).

La secretaria vuelve á leer los artículos del reglamento y el orador continúa:

«El señor Castañeda nos acusa de defender un contraprimipio porque no establecemos la coacción para la conciencia. El contraprimipio está en los que llamándose demócratas vienen á abogar por la coacción. Si el señor Castañeda teme que haya quienes abandonen el catolicismo para hacerse protestantes, es porque no conoce lo que son estas sectas. Si las religiones pueden merecer el nombre de yugo, el catolicismo es el más blando de esos yugos.»

El orador entra en detalles sobre las prácticas religiosas del protestantismo; apela á la autoridad de Montalembert, para probar que la América es el fanal del catolicismo, y después de refutar todos los argumentos del señor Castañeda, concluye en estos términos:

«No hay, á mi juicio, objeciones que pudieran obligar al Congreso á desistir de consignar en nuestro código fundamental el gran principio de la libertad religiosa, que yo creo necesaria en nuestro país, no sólo considerada con el carácter de una verdad cristiana y filosófica, sino también como un elemento de prosperidad, indispensable para hacer salir á nuestra sociedad del triste estado que guarda.

»La proclamación de este principio, no sólo hará conocer al mundo civilizado que acabó para México la época luctuosa de tinieblas, en que ha estado sumergido por espacio de tantos años, segregado de las demás porciones de la gran familia humana, sino que nos traerá la ventaja de que, por ese medio, millares de individuos vengán á poblar nuestras ardientes costas, nuestras desiertas fronteras, y á sacar de las entrañas de nuestro suelo las inagotables riquezas que en él depositó pródiga la mano del Criador, y que nosotros tenemos obligación de partir con nuestros semejantes, que en otros climas perecen de miseria, por carecer absolutamente de elementos de trabajo. Este solo resultado, consecuencia inmediata de la práctica del sublime precepto de Jesucristo: «Amaos los unos á los otros,» sería suficiente para que los mexicanos todos que tenemos una religión en el corazón, la única, la verdadera religión de Jesucristo, que establece la caridad como la primera de las virtudes, nos apresuráramos á establecer la libertad religiosa, porque el beneficio que por su medio haríamos á nuestros semejantes desgraciados sería la oblación más agradable, la ofrenda más pura que podríamos consagrar á Dios.

»Y si consideramos ahora, que al ejercer esta virtud no sólo favorecíamos á nuestros semejantes, sino que nos favorecíamos á nosotros mismos, ¡con cuánta mayor razón no debemos hacerlo! Como mexicanos, descosos de conservar nuestra nacionalidad, debemos estar convencidos de que el aumento de nuestra población es el único elemento que puede salvarla. Nuestros hermanos de la frontera cesarán de ser víctimas de las depredaciones de los salvajes; florecerá la agricultura, la industria, el comercio, y México en pocos años presentará un aspecto de riqueza, de bienestar y de vigor, que dará por resultado que sea objeto del respeto y de la estimación de las demás naciones.

»Pero si todas esas consecuencias que yo veo como precisas del establecimiento de la libertad religiosa, fuesen un error de mi inteligencia preocupada por los deseos que me animan y por una imaginación ardiente; si, como se nos asegura por los impugnadores del principio, México no está aún preparado para su establecimiento; si la ignorancia y el fanatismo popular en vez

de acoger gustosos lo que hacemos para su bien, rechazase nuestras doctrinas y quisiese continuar siendo víctima de las funestas preocupaciones que han hecho su desgracia; entonces, señor, los que hemos proclamado la reforma, fundados en las máximas del Evangelio; los que queremos que nuestra patria participe de los goces que disfrutaban las demás naciones civilizadas; en medio de la tormenta que contra nosotros puedan suscitar nuestros enemigos, los enemigos de la luz y de la verdad, tendremos la satisfacción de haber obedecido al grito imperioso de nuestra conciencia; tendremos la satisfacción de haber sembrado en el seno de esta sociedad un germen fecundo que bien pronto habrá producido exquisitos frutos, y si por esta misión que nos toca desempeñar en el puesto en que estamos colocados, hubiésemos de sufrir la calumnia, la injuria y aun la persecución, á todo estamos preparados, señor; el espíritu de Dios que nos guía, nos alentará, y perseguidos, en la prisión, ó en el destierro, donde quiera que nos lleven los acontecimientos, procuraremos propagar nuestras doctrinas, para cumplir con nuestro apostolado, el apostolado de la democracia, y elevando nuestro corazón al Supremo Autor del mundo en favor de nuestros hermanos extraviados, repetiremos lo que Jesucristo decía en la cruz: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen.»

CAPÍTULO VIII

Después de la discusión del artículo 15. — La polémica periodística.

— Fallecimiento de don Juan B. Morales. — Tentativa frustrada para que se retractara de sus ideas liberales. — Crece la desconfianza del partido radical sobre la política de Comonfort. — Trabajos del partido conservador en los meses de julio y agosto. — El gobernador de la mitra de Puebla se dirige al cuerpo diplomático manifestando que la Iglesia no consentía en la enajenación de sus propiedades. — Conspiración descubierta en Puebla. — Destierro de varias personas. — Noticias alarmantes. — Circular del gobierno recomendando eficazmente la conservación del orden. — Conspiración de la Profesa. — Son desterrados el general Díaz de la Vega y otros individuos. — Efecto que aquellas medidas produjeron en la opinión pública. — Sucesos de Sonora. — Manifestaciones populares el 13 de agosto. — Desaliento de la Cámara. — Cuestiones trascendentales: derechos de propiedad, libertad de industria y de enseñanza. — Esfuerzos repetidos para restablecer la Constitución de 1824. — Sesión del 4 de setiembre. — Triunfo ilusorio del moderantismo. — La cuestión de Nuevo León y Coahuila. — Rebelión de Vidaurri. — Maniobras políticas y militares. — Pronunciamiento de Zayas. — Tropas de Nuevo León ocupan el Saltillo é invaden á Durango. — La cuestión Barrón. — Polémicas apasionadas. — Orden del 11 de abril. — Mal efecto que produjo. — Rumores alarmantes sobre las relaciones entre México é Inglaterra. — El ministro inglés suspende sus relaciones. — Muerte de don Luis de la Rosa. — Apuntes biográficos. — Funerales. — Ocupa el ministerio de Relaciones don Juan Antonio de la Fuente. — Aspecto amenazador de los trabajos reaccionarios. — El directorio conservador y el padre Miranda. — Comonfort y sus enemigos políticos. — Anuncios de una próxima conflagración. — Conspiración de San Francisco. — Supresión de aquel convento. — Las fiestas nacionales de setiembre. — Entusiasmo con que fueron celebradas. — Banquete popular. — Comonfort asiste á él. — Brindis patrióticos. — Donativos á familias pobres. — La multitud se siente conmovida.

Profundísimo fué el sacudimiento causado en la opinión por los debates del artículo 15: decirse puede que no hubo clase social, familia ni individuo que no se apasionase hondamente en pro ó en contra de aquella cuestión, en que se contemplaba rodeado de todo el

prestigio que la imaginación presta á sus propias creaciones, un problema visto por los unos como el áncora de salvación para la patria, y por los otros como el más espantoso cataclismo que pudiera sobrevenir á un pueblo en su último refugio, para librarse de la disolución final, se vinculaba en la unidad religiosa. Si se hubiera tratado de cualquiera otra materia, el mero hecho de haberse declarado sin lugar á votar el artículo 15, habría puesto término á las ardientes controversias á que dió lugar su

discusión; pero implicando un asunto que tan directamente afectaba á la conciencia del mayor número, á la vez que el partido puro le consideraba como la piedra fundamental de todas las libertades y derechos del hombre, era de esperarse lo que en efecto sucedió; que la polémica siguiese por la prensa con no menores bríos, comentando cada cual á su sabor la suerte que el mencionado artículo había corrido en el Congreso. No hay necesidad de añadir que los periódicos conservadores se



Don Juan Bautista Morales

regocijaron del resultado, no sin dejar entrever algún temor por lo que más adelante pudiera suceder, mientras

*Juan Baut
Morales*

Facsimile de la firma de don Juan Bautista Morales

que los liberales proclamaban como un triunfo el solo debate de cuestión tan espinosa, y expresaban, con la fe

de una convicción profunda, no estar lejos el día en que México declarase ante el mundo civilizado el reconocimiento de un derecho que pocos se atrevían, por lo demás, á negar en la esfera de la teoría pura. Acerbos comentarios hacían estos últimos sobre la conducta de algunos diputados, cuyo voto por la negativa sorprendió, atendidas las ideas avanzadas de que alardeaban; pero en todo ello había que tener en cuenta circunstancias especiales y personalísimas que rebajaban con mucho el valor efectivo de un acontecimiento que recibió del partido clerical una importancia mayor de la que realmente tenía.

«El más herido en la batalla ha sido el clero, decía *L'Independant* comentando el suceso. Quedó destrozado,

salió de la pelea chorreando sangre. El que, tal vez sin pensarlo, le dió el golpe más funesto, es el mismo señor Montes, el más hábil y el más elocuente adversario del artículo 15. Los altos dignatarios eclesiásticos podrán felicitarlo, prodigarle elogios y abrazos, pero no le perdonarán su desdeñosa protección y las amenazas que brotaban al través de su apología; recordarán que para frustrar el artículo 15 ha tenido que hacer una media promesa de despojo, y que dar á entender á la Cámara que serán reformadas las obvenciones parroquiales y los impuestos abusivos que la Iglesia percibe de sus fieles. Todas estas reformas hacendarias debieran, en nuestro concepto, apoyarse en una base bastante firme, en el artículo 15. Cada reforma que se intente encontrará la misma oposición, las mismas protestas, las mismas representaciones; será menester triunfar en veinte escaramuzas, que una victoria completa habría ahorrado á la revolución. El clero escardecido, acibillado por tantas revelaciones, herido en su orgullo por vuestro discurso de protección, se ha llevado al fondo del claustro ese girón de una contribución mutilada; pero el día menos pensado saldrá de su retiro y vendrá á pedir lo demás. Sabemos que muchos demócratas cedieron á las instancias del ministerio y á la alarma que con tanta elocuencia expresó el señor Montes. Temieron complicar una situación rodeada de peligros, y aprobando el principio retrocedieron ante su aplicación inmediata. Sea esto dicho en honor de la verdad; pero el ministerio no reveló cuál es el cuadrante en que los políticos deben leer la hora de las reformas; cuál el barómetro en que la libertad debe medir sus progresos y sus saltos hacia atrás. Para nosotros, la regla de la oportunidad es la de Dantón: audacia, más audacia, y siempre audacia. Para nosotros, el político debe tener el instinto del cazador: no disparar sobre el tigre, ó herirlo con vista certera y mano firme. Si el tigre sólo queda herido, se exaspera y lo veréis volver.»

Motivo de escándalo y de diversos comentarios en aquellos días fué la muerte de don Juan B. Morales, anciano respetable por su ciencia y patrióticos antecedentes, acaecida el 29 de julio ¹. Originario de Guana-

¹ Hé aquí el artículo que á su muerte escribió don Francisco Zarco, en el cual podemos decir que no hay una sola palabra de exageración:

«En su juventud, no bien había concluido su brillante carrera literaria, cuando se unió á los insurgentes, tomando parte muy activa en la independencia. Sincero republicano, no quiso contribuir al restablecimiento del imperio, y desde entonces fué el blanco de injustas persecuciones, que sufrió con resignación y constancia. Establecida la república figuró en el Congreso Constituyente de 1824, defendió la libertad y los derechos del pueblo, y joven todavía, por el voto de los Estados fué elevado á la magistratura.

»Consagró su vida entera al servicio de su país con desinterés y desprendimiento, y decirse puede que no tuvo un día de descanso. Como magistrado y como abogado, defendió en el foro la justicia y dispuso amparo paternal á todos los desvalidos. Como legislador, se distinguió por la firme consecuencia de sus principios y por la invencible energía de su carácter. Como catedrático, defendió la instrucción en la juventud disipando las preocupaciones y enseñando con asiduidad y empeño la jurisprudencia, los cánones, la teología, la filosofía, la retórica y las bellas letras. Como literato, dió honor al

juato, en donde vió la luz primera el 29 de agosto de 1788; miembro del Congreso Constituyente de 1824, gobernador de su Estado, senador en varias legislaturas, teólogo, jurista, profesor de derecho canónico, periodista desde los primeros años de la independencia, escritor satírico de indisputable mérito, presidente de la Suprema Corte en la época de su fallecimiento, de honradez acrisolada y de convicciones liberales profundísimas y nunca desmentidas en su larga carrera, don Juan B. Morales gozaba de una reputación justamente adquirida que le había conquistado las consideraciones de toda la sociedad mexicana. Los muchos artículos que publicó en los últimos meses de su vida, defendiendo las leyes reformistas sobre fueros y bienes eclesiásticos, llamaron especialmente la atención pública; así fué que al saberse la muerte del ilustre repúblico corrieron varios rumores sobre habersele exigido en la hora suprema una retractación de sus ideas liberales sostenidas en sus escritos, rumores que cada cual interpretaba conforme al criterio de sus principios políticos. La cosa llegó al extremo de que el gobierno pidiese á la señora viuda de Morales un informe circunstanciado sobre la realidad de los sucesos, y en efecto, de tal informe apareció que el doctor don Silvestre Cano había presentado al señor Morales un escrito en que se retractaba especialmente de haber dicho «que los países católicos son los más atrasados; que el clero mexicano carece de instrucción para dirigir á los pueblos, y al defender las últimas leyes sobre fueros y bienes eclesiásticos,» negándose el moribundo á suscribir tal documento, porque «no había ofendido ni al clero ni á la religión, y persuadido de que había obrado cual cumplía á su deber como escritor público, no podía

periodismo; jamás esquivó la responsabilidad de sus producciones; ilustró las más arduas cuestiones; combatió contra todas las tiranías; defendió la libertad, el progreso y la religión; fué muy notable como escritor de costumbres; se hizo popular con su *Gallo Pitagórico*, sacrificando tal vez algo de su misma fama; acomodó su estilo á las inteligencias más medianas, porque, según decía, escribía para el pueblo, y nunca expresó sino sus más íntimas convicciones. Antiguo redactor del *Siglo*, á pesar de su edad avanzada y de sus dolorosas enfermedades, vino en nuestro auxilio al triunfar la revolución de Ayutla, para defender los buenos principios, para contrariar las tendencias de la reacción, y la respetable autoridad de su nombre tranquilizó á los espíritus tímidos, dió prestigio á ciertas medidas, defendiendo la abolición del fuero eclesiástico y las grandes reformas que proclama el partido progresista. Nos ilustró siempre con sus consejos; nos guió con sus advertencias, y la imperturbable serenidad de su espíritu, en medio de las crisis más tremendas, nos sirvió siempre de consuelo y de esperanza.

»Católico ferviente, fiel observante de todas las prácticas religiosas, como hombre privado era un modelo de esposos y de padres de familia. La honradez sin ostentación, la resignación y la fe formaban el fondo de su carácter, en el que había algo de candor y de inocencia infantil.

»Este hombre, que como profesor hubiera hecho su fortuna en cualquier otro país; que como escritor pudo traficar con su pluma; que como magistrado pudo acumular tesoros en épocas de corrupción, vivió siempre pobre, pero contento; en la miseria, pero gozando de la tranquilidad de una conciencia sin mancha. El primer funcionario en el orden de nuestra magistratura, muere sin legar á su numerosa familia más legado que el de su fama y el de su gloria.

»Cuando se extingue una de estas existencias que fueron todas de prueba y de trabajo; cuando descansa en la tumba uno de estos apóstoles de la libertad y de la civilización, no hay más consuelo que la fe en una vida mejor.»

retractarse¹. El ruido que causó este hecho, que en cualquiera otra circunstancia habría pasado casi inadvertido, da una idea de la exaltación que reinaba en aquellos momentos y que aprovechaba cualquier incidente que pudiese favorecer á una causa determinada².

Por lo demás, á la profundísima impresión que había dejado el debate sobre tolerancia de cultos, se agregaba la creciente desconfianza con que el partido radical veía al gobierno por la energía con que había combatido aquella innovación, robusteciéndose más y más la idea de que en Comonfort no contaba la reforma con el candillo ardiente y resuelto que las circunstancias exigían. El partido conservador, por su parte, persistiendo en sus miras exclusivistas, que se exageraban en proporción á los ataques dirigidos contra sus intereses, seguía trabajando activamente en atizar el descontento entre las masas, á fin de preparar un gran movimiento que, extendiéndose por toda la República, diese el golpe de gracia á la revolución. Las conspiraciones, los motines y las asonadas se sucedían sin interrupción, y el gobierno, que tanto tenía que luchar con las exageraciones de la Asamblea Constituyente, se veía en la necesidad de concentrar no pequeña parte de su atención en vigilar las maniobras de los reaccionarios, desconcertando sus planes y apelando con frecuencia á medidas represivas contra las personas que resultaban complicadas en tales atentados. El resumen que á continuación hacemos de los sucesos que en este sentido se verificaron en los meses de julio y agosto dará una idea de la situación.

¹ Pocos días después se publicó el informe que sobre este negocio dirigió el doctor Cano al arzobispo, y aunque aparece notable diferencia en las circunstancias, resulta confirmado el hecho de haberse presentado la retractación y no haberla firmado el señor Morales.

² En la discusión sobre el artículo 15 el diputado Gamboa, contestando al diputado Escudero, se refirió á lo que había pasado con el señor Morales en los siguientes términos:

«Nos hace su señoría una pintura brillante de los ímpios, nos los describe con todas las tintas oscuras de la impiedad; y al último nos dice que se arrepienten, que al borde del sepulcro les entran terrores pánicos, el futuro los espanta, y entonces van al pie de un sacerdote á pedirle su absolución: entonces se retractan, y por sus testamentos devuelven los diezmos que no han pagado, todo lo que han mal adquirido... Señor, la historia de las retractaciones de que el señor Escudero habla, es la más tenebrosa y la más asquerosa que puede existir. Sí, señor, al borde de la tumba, cuando el esqueleto corpóreo se encuentra débil, cuando la resistencia moral falta, entonces los malos sacerdotes van á aprovecharse de tan bellas circunstancias, para obtener una retractación de que hacen gala y de que forman un arma poderosa.

»Estos no son delirios de mi imaginación, estas no son falsas acusaciones, sino hechos probados. Muy reciente está, señor, y todo México sabe ya lo acaecido con el señor don Juan B. Morales: se creyó que una retractación de ese hombre, que había atacado los fueros de una manera victoriosa; de ese hombre sabio, virtuoso y excesivamente religioso, sería un arma poderosa en los momentos en que tratamos de estas materias; se creyó que sería un poderoso argumento para levantar al pueblo. Pero ese hombre virtuoso, ese buen padre de familia, respondió lo que debía responder: «Yo he »eserito y he dicho lo que mi conciencia me dictaba; jamás he ataca- »do á la religión, y yo no puedo retractarme de haber dicho la »verdad.» Si un mal sacerdote fué á molestar al señor Morales en el lecho de la muerte; si un mal sacerdote fué á perturbar y fatigar al señor Morales cuando ya sentía las ansias de la muerte; si un mal sacerdote, el mismo que le había impartido todos los auxilios espirituales al señor Morales, quiso sacar un arma de la debilidad de un moribundo, un bueno y virtuoso liberal ha resistido enérgicamente y ha mostrado al llegar á la tumba su valor y sus convicciones.»

La Sociedad, periódico conservador, publicó á principios de julio la noticia de haberse dirigido el gobernador de la mitra de Puebla, don Ángel Alonso y Pantiga, á don Felipe Neri del Barrio, decano del cuerpo diplomático, acompañándole copia de la representación que había elevado al gobierno contra la ley de desamortización, suplicando á dicho señor Barrio que la manifestase á los miembros todos del cuerpo diplomático, á fin de que oficialmente supiesen y pudiesen hacer saber á los súbditos de sus naciones respectivas, que la Iglesia no consentía en que fuesen enajenadas sus propiedades. Y el periódico añadía: «En algunos artículos recientemente publicados queda puesto en claro que las ventas y compras de las propiedades eclesiásticas serán enteramente nulas, mientras falte la plena y libre voluntad de los vendedores.» Este extraño procedimiento dió lugar á graves comentarios, pues si bien no era nuevo que los funcionarios eclesiásticos se pusiesen frente á frente del gobierno, contrariando las disposiciones que de alguna manera les afectaban, se vió entonces en el clero de Puebla no sólo un acto de desobediencia, sino usurpación de la soberanía para mezclarse en las relaciones exteriores de la República.

Casi al mismo tiempo corría la noticia de haberse descubierto en Puebla (el 16 de julio) una conspiración que tenía por objeto asesinar á los interventores y apoderarse de todos los documentos relativos á la intervención, á consecuencia de lo cual habían sido desterrados los señores Chávez (médico), Noriega (médico), Oronzoro, el deán don Ángel Alonso y Pantiga; fray Pablo Antonio del Niño Jesús, prior del Carmen; el provincial de San Francisco de México; fray Esteban Melgar, religioso dominico; don Miguel Martiarena, cura de San Marcos; fray Félix Chazari, prior de Santo Domingo; don Pascual Almazán, don Nicolás Raudón, el general Reyes, el coronel Noriega, don Francisco Vargas, don Joaquín Uriarte, don Rafael Illescas, el doctor don Simón Aguirre, el doctor don Manuel Nava, don Manuel Rodríguez Borbolla y don José Pablo Armendaro; agregándose varios pormenores sobre la conspiración descubierta, sus distintas ramificaciones, etc. Parecía que una de éstas se hallaba en Acatlán, en donde debía estallar un motín proclamando religión y fueros, y que quedó frustrado merced á las prudentes providencias del subprefecto.

Noticias semejantes se tuvieron sobre conspiraciones en Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y otros Estados, lo que obligó al gobierno á dirigir una circular á los gobernadores, recomendándoles muy eficazmente que dictasen las órdenes más ejecutivas para que con la mayor actividad se cuidase constantemente que por ningún motivo se alterase el orden y la tranquilidad pública. A esa vigilancia se debió el sorprender en la capital una conspiración, llamada de la Profesa, porque allí tuvo origen. Notó la policía las frecuentes visitas

que el general Díaz de la Vega, vuelto ya de su arresto, hacía á dicho convento, en donde tenía largas conferencias con personas notoriamente contrarias á la administración. Llegóse á tener fundadas sospechas de que se conspiraba en tales reuniones; sin embargo, el presidente no quiso dictar ninguna providencia, mientras no se tuvieran datos seguros; éstos no tardaron mucho, pues supo el gobierno que los trabajos estaban muy adelantados para hacer estallar una revolución en la capital y algunos Estados, y que el día siguiente (16 de agosto) debía salir en la diligencia de Puebla un fraile dominico disfrazado de paisano, con objeto de repartir dinero á la guarnición de aquella ciudad y acabar de arreglar el movimiento. El general Traconis, gobernador de Puebla, avisado oportunamente, averiguó ser cierto lo del fraile disfrazado, y entonces, convencido de la verdad de la denuncia, el presidente decretó el destierro del general Díaz de la Vega, don Miguel Blanco, don Manuel Gamboa, don Juan Suárez y Navarro, el padre Zubeldía y el canónigo Cadena. Igual pena se aplicó, pocos días después, á don Francisco de P. César y á don Felipe Robleda, aprehendidos en Orizaba, á la vez que eran reducidos á prisión en México el general Casanova y el coronel Domínguez.

Estas medidas de rigor, aconsejadas por las circunstancias, arrojaban, sin embargo, el anatema del desprestigio sobre una administración, que, no obstante lo que contra ella se decía, se distinguió siempre por un espíritu tal vez excesivo de indulgencia hacia sus enemigos. Echósele en cara, y esto aun por liberales, que procediese de una manera arbitraria, es decir, que ejecutase prisiones y destierros sin que se observasen las formas tutelares de un juicio; pero era, sin duda, desconocer el carácter enteramente excepcional de aquella época tormentosa el exigir la marcha regular y acompasada que prescriben las leyes, cuando el gobierno no tenía un momento de seguridad y sentía estremecerse el suelo que pisaba con el sordo rumor de un volcán próximo á estallar ¹.

¹ Con notable buen sentido explica don Anselmo de la Portilla aquella situación en los siguientes párrafos:

«La necesidad de ocurrir á estas medidas era una necesidad deplorable. Ellas estaban aconsejadas y justificadas por la obligación que tenía el gobierno de conservar el orden público; por el bien de la paz; por el instinto de conservación que tienen todos los gobiernos; pero el de Comonfort, obedeciendo en estos casos á las leyes tiránicas de la necesidad y del deber, no por eso dejó de hacerse á sí mismo el daño que se hacen todos los poderes discretionales colocados en iguales circunstancias; dar á sus enemigos armas con que combatirle, por la odiosa impresión que causan las providencias ejecutivas y por la aparente inconsecuencia que resulta de adoptarlas al mismo tiempo que se proclaman los derechos del hombre y las garantías individuales.

»A esto aspiraban sin duda los partidarios de la reacción que en aquella época se dedicaron á fraguar conspiraciones, según puede inferirse de las infinitas que se descubrieron y de la torpeza con que las más estaban dirigidas. Les convenía que el gobierno se desprestigiara con actos de absolutismo, y aunque sus planes fracasaran por entonces, siempre avanzaban en su propósito de hacer que el clero y el ejército fueran enemigos de la administración, cuando ésta se veía en el caso de castigar con el destierro á eclesiásticos y militares de algún valer en la Iglesia y en la milicia.

A los conatos revolucionarios del partido conservador había que agregar perturbaciones de otra naturaleza, ya sea con carácter puramente local, como en Sonora, en donde á mediados de julio estalló un movimiento contra el gobernador don José Aguilar y su Consejo; ya sea con miras de mayor trascendencia, como en Nuevo León, de que trataremos más adelante, y ya, por último, de índole social, como las terribles irrupciones de bárbaros de que eran teatro sangriento los Estados fronterizos, sin olvidar las cuestiones internacionales en que el gobierno tuvo que desplegar tanta habilidad como energía.

En medio de tales dificultades, que rodeaban una situación realmente angustiosa, el partido liberal mostraba la fe más robusta en sus principios, meciéndose en la esperanza lisonjera de su definitivo triunfo. Ocasión tuvo para hacer de ella solemne manifestación el 13 de agosto, aniversario de la caída del dictador. Previa invitación de una junta popular, remitióse en la Alameda, la tarde de ese día, inmensa concurrencia; los señores Mateos (don Manuel y don Juan), Ordaz, Brito, Zarco, Gamboa, Arias y Rivera y Río, pronunciaron discursos en que los oradores se esforzaron en probar las ventajas de la revolución de Ayutla, y excitaron al pueblo á sostener la administración de Comonfort, hablando casi todos de la libertad de cultos y de los abusos del clero, con gran contentamiento de la muchedumbre, que entusiasta aplaudía tales ideas. Luego se dirigió el pueblo á la plaza principal, y envió una comisión á felicitar al presidente, quien se mostró muy satisfecho de aquella espontánea manifestación; abrazó á las personas que fueron á verle, y les dirigió una sentida y patriótica alocución. El pueblo recorrió en seguida las calles con músicas, victoreando al Plan de Ayutla, al general Álvarez, al presidente, al Congreso y á los diputados que defendieron la libertad de cultos. Aquella fiesta popular pasó sin el menor desorden.

»De los destierros decretados por el presidente Comonfort, puede decirse lo mismo que de sus golpes á la prensa periódica: fueron una necesidad imperiosa de las circunstancias; resultado de la insuficiencia de las leyes en tiempos borrascosos; consecuencia precisa de la naturaleza de aquel gobierno. Un dictador que sorprende á los conjurados en el acto de descargar el golpe, y que no tiene datos para que los tribunales los castiguen con arreglo á las leyes vigentes, no puede hacer más que perdonarlos ó castigarlos por sí mismo en virtud de sus facultades omnimodas, y si hace lo segundo, no se le puede acusar por ello, sino aplaudirle cuando los intereses de la paz son el móvil de sus actos. Así son las dictaduras; lo único que se puede exigir de ellas no es la observancia de las leyes escritas, que precisamente á la insuficiencia de estas leyes deben su existencia, sino que no atropellen la justicia ni castiguen á los inocentes. Y Comonfort nunca hizo esto en los casos de que aquí se trata. El sabía bien dónde se ocultaban en la capital sus enemigos más encarnizados; sabía que algunos de ellos eran autores de anónimos en que se le ultrajaba con atroces calumnias; sabía que todos se afanaban por encender las pasiones contra su administración. Y sin embargo, quietos los dejó en los rincones donde se escondían; nunca permitió que á nadie se molestara sin más razón que ser enemigo y sin más testimonio que las sospechas, y los raros destierros que decretó, muy raros en comparación de las infinitas conjuraciones que tuvo la fortuna de sorprender, fué cuando tuvo ciencia cierta de que el castigo recaía sobre verdaderos culpables y de que así impedía que los ocultos conspiradores se convirtieran en declarados rebeldes.»

Diversos fueron los efectos que produjo el acaloradísimo debate del artículo 15, pues mientras en la prensa continuó la polémica más apasionada tal vez que antes, en la Cámara se hizo notar cierto cansancio ó desaliento, dejando de haber sesión á menudo por falta de *quorum*; pero lo que había de más grave en el fondo de todo aquello era el alejamiento, que no por disimulado era menos efectivo, entre el partido liberal y el gobierno. No por eso dejaron de seguirse tratando en el Congreso cuestiones de altísimo interés, que debemos consignar como el desarrollo más trascendental y duradero del pensamiento democrático.

Si asunto que conmovió á la sociedad mexicana fué la libertad de cultos, no menos intensa, aunque más restringida, fué la sensación causada por el voto particular del diputado Arriaga sobre el derecho de propiedad. En el artículo 1.º del proyecto se establecía que: «El derecho de propiedad consiste en la ocupación ó posesión, teniendo los requisitos legales; pero no se declara, confirma y perfecciona sino por medio del trabajo y la producción. La acumulación en poder de una ó pocas personas de grandes posesiones territoriales, sin trabajo, cultivo ni producción, perjudica el bien común y es contraria á la índole del gobierno republicano y democrático.» En un país como México, en donde la propiedad raíz está tan desigualmente repartida; en donde existen posesiones de enorme extensión, en su mayor parte incultas y mal acotadas, debía producir entre los señores de la tierra alarma extraordinaria una ley que comenzaba por restringir la propiedad á lo que es objeto de trabajo y producción. El proyecto, sin hablar de despojo, tendía á fraccionar las posesiones demasiado extensas por medios indirectos, aunque eficaces, y esto fué bastante para que se hiciesen sonar las pavorosas palabras de socialismo y comunismo, dirigiendo los interesados patéticas exposiciones al Congreso Constituyente, que adquirió un nuevo título á la animadversión del partido conservador. Al mismo fin tendía el proyecto de ley presentado en la sesión del 7 de agosto por el diputado Olvera, y cuyo primer artículo estaba concebido en estos términos: «En lo sucesivo ningún propietario que posea más de diez leguas cuadradas de terreno de labor, ó veinte de dehesa, podrá hacer nueva adquisición en el Estado ó territorio en que esté ubicada la antigua.»

Alarma semejante provocó el artículo 17, contra el cual se elevaron también representaciones de los propietarios, pues se creyó descubrir en él la misma peligrosa semilla socialista. El artículo decía: «La libertad de ejercer cualquier género de industria, comercio ó trabajo que sea útil y honesto, no puede ser coartada por la ley, ni por la autoridad, ni por los particulares á título de propietarios. Exceptúanse los casos de privilegio exclusivo, concedido conforme á las leyes, á los inventores, perfeccionadores ó introductores de alguna mejora.» Interesante fué la discusión que sobre este particular se

promovió en las sesiones del 8 y del 11 de agosto, y aunque la comisión reformó el artículo diciendo que la libertad de industria, comercio ó trabajo no podía ser coartada por los particulares sin forma de juicio, aun cuando sea á título de propietarios, y en la segunda parte, al establecer las excepciones por causa de privilegio exclusivo, borró á los introductores, no por eso fué atacado con menos vehemencia, declarándose en seguida sin lugar á votar.

Mejor suerte corrió el artículo 18 que decía: «La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos debe expedirse.» El asunto, como se ve, daba materia á un serio debate, y en efecto, notables fueron los discursos que con tal motivo se pronunciaron, así en pro como en contra, en la sesión del 11 de agosto.

Sería alargarnos demasiado el detenernos en los debates sobre los demás artículos comprendidos en la sección primera relativa á los derechos del hombre, y que ocuparon á la Cámara hasta la sesión del 26 de agosto. Las saludables reformas consultadas, los trascendentales principios asentados en el proyecto de Constitución, no podían menos de suscitar importantes discusiones entre los miembros de la Cámara ¹. Los campos

¹ La sola transcripción de los artículos que se discutieron bastará para hacer comprender su importancia. Estos fueron:

»ART. 19. Es inviolable el derecho de petición ejercido por escrito de una manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo pueden ejercerlo los ciudadanos de la República. En toda petición debe recaer un acuerdo escrito de la autoridad á quien se haya dirigido. Las que se eleven al Congreso federal serán tomadas en consideración, según prevenga el reglamento de debates; pero cualquier diputado puede hacer conocer el objeto de ellas, y si fueren de la competencia del Congreso, pedir que se pasen á una comisión ó que se discutan desde luego. En todo caso se hará conocer el resultado al peticionario.

»ART. 20. No habrá monopolios ni estancos de ninguna clase, ni prohibiciones á título de protección á la industria.

»ART. 21. Nadie puede ser despojado de sus propiedades ó derechos, ni proscrito, desterrado ó confinado, sino por sentencia judicial pronunciada según las formas y bajo las condiciones establecidas en las leyes del país.

»ART. 22. A nadie puede coartarse el derecho de asociarse ó de reunirse pacíficamente con cualquier objeto; pero solamente los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.

»ART. 23. La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización.

»ART. 24. En todo procedimiento criminal, el acusado tendrá las siguientes garantías: 1.ª que se le oiga en defensa por sí ó por personero, ó por ambos; 2.ª que se le haga conocer la naturaleza del delito, la causa de la acusación y el nombre del acusador; 3.ª que se le carree con los testigos que depongan en su contra, pudiendo obtener copia del proceso para preparar su defensa. Los testigos citados por el acusado pueden, á petición suya, ser compelidos, conforme á las leyes, para declarar; 4.ª que se le juzgue breve y públicamente por un jurado imparcial, compuesto de vecinos honrados del Estado y Distrito en donde el crimen ha sido cometido. Este Distrito deberá estar previamente determinado por la ley.

»ART. 25. Nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, ya sea que en el juicio se le absuelva ó se le condene.

»ART. 26. Nadie puede ser privado de la vida, de la libertad ó de la propiedad, sino en virtud de sentencia dictada por autoridad competente y según las formas expresamente fijadas en la ley y exactamente aplicadas al caso.

»ART. 27. A todo procedimiento del orden criminal debe preceder querrela ó acusación de la parte ofendida, ó instancia del ministerio público, que sostenga los derechos de la sociedad.

»ART. 28. Nadie puede ser preso por deudas de un carácter

estaban ya perfectamente delimitados: por una parte, el deseo de plantear el bello ideal democrático, elaborado en la soledad del gabinete y en el tranquilo estudio de los filósofos, hacía olvidarse con frecuencia de las condiciones reales de la sociedad para lanzarse á la esfera fantástica de la imaginación; por otra parte, los que exageraban la importancia de los hechos, prestándoles una significación harto restringida, se alarmaban ante el ímpetu reformador de los primeros, y hacían esfuerzos poderosos para contener la corriente de las ideas. Debemos añadir que entre estos últimos militaba en primer lugar el gobierno, quien veía con malos ojos el proyecto de Constitución, favoreciendo el pensamiento de que se restableciese la de 1824 con algunas reformas. A este propósito, desde el principio de las sesiones, como se recordará, la propuso el diputado Castañeda, sin obtener el beneplácito de la Cámara, repitiéndose igual repulsa al proponerla después sucesivamente los señores Dego-llado, García Granados y Ariscorreta. Harto significativa era esta insistencia. La comisión de Constitución, para calmar la alarma de los enemigos del proyecto, presentó un cuadro comparativo en que aparecían los artículos de éste literalmente tomados del acta constitutiva y de la Constitución de 1824; pero los amigos de la última no desistieron de su idea y creyeron oportuno volver á

puramente civil. Nadie puede ejercer violencia para recobrar su derecho. Los tribunales estarán siempre expeditos para administrar justicia.

»ART. 29. Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquiera especie, los grillos, cadena ó grillete, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas ó trascendentales.

»ART. 30. La aplicación de las penas propiamente tales es exclusiva de la autoridad judicial. La política ó administrativa sólo podrá imponer como corrección desde diez hasta quinientos pesos de multa, ó desde ocho días hasta un mes de reclusión en los casos y modo que expresamente determine la ley.

»ART. 31. Sólo habrá lugar á prisión por delito que merezca pena corporal. En cualquiera estado del proceso en que aparezca que al acusado no se le puede imponer tal pena, se pondrá en libertad bajo de fianza. En ningún caso podrá prolongarse la prisión ó detención por falta de pago de honorarios ó de cualquiera otra ministración de dinero.

»ART. 32. Ninguna detención podrá exceder del término de tres días sin que se justifique con un auto motivado de prisión y los demás requisitos que establezca la ley. La infracción de cualquiera de ellos constituye responsables á la autoridad que la ordena ó consiente y á los agentes, ministros, alcaldes ó carceleros que la ejecuten. Todo maltrato en la aprehensión ó las prisiones, toda gabela ó contribución en las cárceles, toda molestia que se infiera sin motivo legal, es un abuso que deben corregir las leyes y castigar severamente las autoridades.

»ART. 33. Para la abolición de la pena de muerte, queda á cargo del poder administrativo el establecer á la mayor brevedad el régimen penitenciario. Entretanto, queda abolida para los delitos políticos y no podrá extenderse á otros casos más que al traidor á la patria, al salteador, al incendiario, al parricida y al homicida con alevosía, premeditación ó ventaja.

»ART. 34. En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública ó cualesquiera otros que pongan ó puedan poner á la sociedad en grande peligro ó conflicto, solamente el presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de ministros y con consentimiento del Congreso de la Unión, y en los recesos de éste, el Consejo de gobierno puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución, con excepción de las que aseguran la vida del hombre; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales, y sin que la suspensión pueda contraerse á determinado individuo.»

la carga á principios de setiembre, contando con el apoyo de Ariscorreta, electo presidente del Congreso.

Efectivamente, el 2 de dicho mes, en sesión secreta, se acordó dar segunda lectura al proyecto de Ariscorreta y otros diputados, sobre que se restableciera la Constitución de 1824 con algunas reformas, y se resolvió que el negocio fuese tratado en público. En vano el secretario Guzmán se opuso á tal acuerdo, manifestando que el proyecto había sido ya desechado; el presidente le hizo salir del salón en unión de otros dos secretarios, y la mayoría acordó en el sentido que se ha visto. El día siguiente, el diputado Guzmán hizo una proposición, que fué aprobada, para que se ampliara el debate, hablando tres oradores en pro y tres en contra, y en seguida se dió lectura al acta constitutiva y á la Constitución de 1824. El debate se verificó el día 4, y su importancia podrá apreciarse por el siguiente pasaje de la *Historia del Congreso Constituyente* ¹:

«Esta sesión será memorable en los fastos de nuestras luchas parlamentarias ² y hará honor á la franqueza, á la dignidad y al valor civil del partido progresista, que sabiendo que estaba en minoría, no decayó en la defensa de sus ideas, ni se doblegó al desaliento. El triunfo de los que tienen miedo á la reforma, aunque contaban con el apoyo del ministerio, está muy lejos de ser satisfactorio. El gabinete, aunque lo niegue, ha triunfado por una mayoría de tres votos, y de éstos, dos eran de los señores ministros, lo cual vale una derrota donde quiera que se comprende el sistema representativo, y donde quiera que los gabinetes quieren ser parlamentarios, deseo que aún no se aclimata en nuestro país, tal vez porque aún *no es tiempo*.

»Y si pensando que para llegar á este resultado ha sido preciso declarar, en nombre de la infalibilidad de un número mayor, que los hechos no eran hechos; infringir el reglamento, provocar la división, lanzar de la asamblea á tres de sus miembros más respetables ³; y si vemos que todavía ayer se procuraba rasgar de nuevo el reglamento, y que el presidente, en verdad, fué llamado al orden, podemos asegurar que ha salido triunfante la idea de la reforma y del progreso. En último resultado, para ganar tiempo, se han perdido tres días, se han enardecido los ánimos y se ha sembrado la división. Reconocemos un gran fondo de buena fe en muchos de los que pretenden restanrar la Constitución de 1824, pero desconfiamos de que esté compacta la mayoría. En ella está un fracción flotante que por nada se decide; en ella está la fracción que sin agravio se puede llamar ministerial, que es minoría, y en ella está también otra fracción, que pudiera llamarse de oposición moderada,

¹ Tomo II, pág. 271.

² La siguiente nota es del señor Zarco: «Damos el extracto de esta sesión tal cual salió en *El Siglo XIX* del 5 de setiembre, sin variar una palabra, por conservar íntegro este documento que encendió la ira del presidente Comonfort, y le hizo decretar la arbitraria supresión del *Siglo* cinco días después.»

³ Los señores Guzmán, Olvera y Arias.

que no aprueba la conducta del gabinete, y que tiene prisa en volver á cualquier orden constitucional con la mira de quitar la dictadura al señor Comonfort. Si todas estas entidades aparecen unidas en la adopción de los medios, no están de acuerdo en sus fines; y si el gobierno abre los ojos y examina el verdadero estado de los partidos políticos, se convencerá de que no puede encontrar fuerza ni apoyo sino en el partido progresista, en el partido leal y noble que consumó la revolución de Ayutla, y que levantando la bandera de la unión liberal, llamó á sus filas á cuantos profesan ideas republicanas, sin averiguar si en las grandes crisis y en los momentos de obrar siguieron ó no la política del retraimiento.

—Aún es tiempo de que el señor Comonfort, recordando sus antecedentes revolucionarios, se ponga al frente de la unión liberal y salve á la República. A ello lo conjuramos en nombre de la patria y de la revolución de Ayutla, repitiendo siempre que las revoluciones que se detienen retroceden, son estériles, engañan á los pueblos, y sólo encaminan á la reacción y á la anarquía.

Interesantisimo, en efecto, y más que eso, significativo, fué el debate á que antes se hace referencia. El espíritu de la reforma había avanzado de tal manera, que los que pedían el restablecimiento de la Constitución de 1824 le agregaban modificaciones en que se veía con toda claridad hasta qué punto los vientos de la revolución habían impelido al partido moderado. El diputado Ariscorreta, autor de la proposición, contestando al magnífico discurso de Arriaga, presidente de la comisión de Constitución, concretó en breves palabras las reformas que pedía para la de 1824, y entre ellas se mencionaban las siguientes: Aumento de la representación nacional, estableciendo que hubiese un diputado por cada cincuenta mil habitantes; exclusión de los eclesiásticos de todos los puestos políticos; en cuanto á religión, consignar el hecho de cuál era la de la República, pero dejando abierta la puerta á la reforma y borrando la intolerancia de 1824; respecto de fueros iba más lejos que la ley Juárez, pues consultaba la abolición del eclesiástico y del militar en lo criminal común; abolición de las alcabalas; un segundo período de sesiones para el examen del presupuesto; la más amplia libertad de imprenta; que ninguna autoridad pudiera hacer lo que la ley no permite, mientras el ciudadano puede todo lo que la ley no prohíbe; y ofrecía, por último, hacer una adición sobre los bienes del clero.

Vese, pues, que en el fondo de aquella tempestad no había nada que en realidad favoreciese los intereses del partido conservador, y que, por consiguiente, aun cuando se hubiese aceptado la Constitución de 1824 con las reformas propuestas, no se habría llegado á esa especie de transacción que parecía formar el bello ideal del gobierno y de los moderados: en suma, se habría hecho una revolución á medias, y una revolución á medias es una revolución abortada. Pero hubo más

todavía; aprobado por cincuenta y cuatro votos contra cincuenta y uno el proyecto de Ariscorreta, este señor, que presidía, dijo que como notoriamente la comisión de Constitución estaba en contra de dicho proyecto, se iba á nombrar una comisión especial. Semejante trámite provocó enérgicas reclamaciones; el debate se acaloró, y al fin el presidente acabó por disponer que el proyecto pasara á la comisión respectiva, es decir, á la de Constitución, con lo cual quedó nulificado el supuesto triunfo del moderantismo.

Mientras esto pasaba, dificultades de otro orden venían á entorpecer la marcha de una administración que parecía destinada á luchar sin descanso con toda clase de enemigos. Hemos visto el acto atentatorio de Vidaurri al anexar por sí y ante sí el Estado de Coahuila al de Nuevo León, así como la reprobación de aquel acto por el gobierno, y la declaración sin lugar á votar que hizo recaer la Cámara sobre el dictamen, en que, si bien se reconocía la legalidad de la resolución gubernativa, de hecho se anulaba. De suponerse era que Vidaurri, volviendo sobre sus pasos, prescindiera de la intentada anexión y dejara las cosas en el lugar en que se hallaban antes; pero lejos de esto, insistiendo en su primera medida y siguiendo una conducta que luego analizaremos, no dejó ya lugar á duda de que se trataba de una verdadera rebelión contra el gobierno general, no quedando á éste más recurso que combatirla por los medios de que todo poder dispone en casos semejantes.

Un doble camino siguió el caudillo del Norte en el desarrollo de su proyecto: por una parte, protestando obediencia al Plan de Ayutla, á las autoridades de él emanadas, especialmente al Congreso, amontonaba una serie de acusaciones contra el gobierno general, haciéndole aparecer como el enemigo más peligroso de la libertad; y por la otra ponía en juego todos los medios conducentes á generalizar un movimiento que daría por resultado la caída de Comonfort. El Estatuto Orgánico ofreció amplio campo de declamaciones contra el ministerio; pero no se detenían allí sus exigencias, pues se quejaba de que se mantuviesen las alcabalas cuando el Plan de Ayutla había ofrecido su abolición; echaba en cara al gobierno la existencia del ejército; se lamentaba de que no se le hubiese atendido para hacer la guerra á los bárbaros, siendo á todo el mundo notorias las penurias del erario, y por último, consideraba como agravio incalificable que el gobierno hubiese impedido que llegasen á su poder una parte de las armas que tenía pedidas, no obstante la actitud hostil que había ya tomado.

Al mismo tiempo, resuelto á llevar adelante la unión de Coahuila y Nuevo León, en vez de reconocer al gobernador del primer Estado, llegó á proponerle que hiciese causa común con él, sosteniendo con las armas dicha unión, aun cuando el Congreso resolviese lo contrario. Con igual objeto escribió á varios gobernadores invitándolos á que desconociesen al gobierno general;

mandó comisionados á los pueblos de Coahuila para que se opusiesen á las órdenes supremas; trató de aprovechar los sucesos de Jalisco fomentando las resistencias, que tuvieron término con la llegada del general Parrodi, y por último, viendo que en los Estados no encontraban eco sus excitativas, envió agentes que promoviesen dificultades en Zacatecas y San Luis Potosí.

De todo esto tenía conocimiento el gobierno, como se vió por la larga serie de documentos que publicó el *Diario Oficial* el 19 de agosto; aguardó, sin embargo, que los acontecimientos se desarrollaran por sí mismos, y en efecto, habiendo insistido en que se entregase el mando de Coahuila á don Santiago Rodríguez, Vidaurri dió á luz el 12 de julio una proclama llena de recriminaciones y amenazas que pudo ya considerarse como un verdadero rompimiento ¹. El presidente dispuso

¹ Hé aquí la proclama:

«SANTIAGO VIDAURRI, Gobernador del Estado libre y soberano de Nuevo León y Coahuila, á sus habitantes.

«Conciudadanos: con tristeza de mi corazón os anuncio que nuestra libertad política y la paz, cuya conquista nos costó tanto en la revolución pasada, vuelven á verse amenazadas por el mismo que debiera proteger estos preciosos bienes; por el gobierno de México, que rompiendo sus títulos llama voluntad nacional á la suya propia, orden público á sus caprichos, y lo que es más, nos amaga con la fuerza, después de que sólo ha quedado del Plan de Ayutla el puro nombre.

«Tal es el contenido de la contestación oficial que por extraordinario recibí ayer del mismo gobierno: en ella se me declara desobediente, porque he representado sobre la unión de Coahuila á Nuevo León, sobre el Estatuto Orgánico, sobre la cuestión de armamento, sobre el arancel y las alcabalas; se me niega toda clase de recursos, se me exige que el gobierno de Coahuila lo entregue á Don Santiago Rodríguez; esto es, que ponga aquellos pueblos á discreción de sus enemigos, y en suma, se quiere que los nuevoleonenses y coahuilenses doblemos la cerviz como esclavos, y con esta condición se nos ofrecen auxilios para la guerra de los bárbaros y que se nos devolverá el armamento mandado depositar en Matamoros.

«Aunque la opinión pública se ha exacerbado con este insulto, que califica el erróneo concepto que tiene de estos pueblos el gobierno general, equivocándolos con aquellos que se postran delante de un fantasma, asunto tan grave he debido pasarlo al Excmo. Consejo, como se ha hecho hoy mismo, pidiendo la opinión de este respetable cuerpo, que por su patriotismo y sensatez consultará aquello que sea más conforme á la dignidad del Estado.

«Compatriotas: la resolución final que haya de acordarse con relación á nuestra conducta posterior con un gobierno que así nos corresponde los sacrificios que hicimos para darle ser, se hará pública dentro de breves días, para que ella sea la norma de nuestros esfuerzos en defensa de una causa que, como dije antes, corre otra vez peligro por ese militarismo funesto de que se ha rodeado el gobierno para imperar y no para gobernar. Mientras domine este elemento, es decir, mientras el gobierno haga uso de las armas que aún están teñidas con la sangre nacional, es un sarcasmo que se nos hable de orden y de paz, que son los bienes que proporciona una administración justa; y por el contrario, cuando las cuestiones políticas se resuelvan sin intervención de la fuerza, y se respete la opinión pública representada por la mayoría, entonces habremos conquistado un principio y comenzará una verdadera época de regeneración. Este es en sustancia el pensamiento que proclamé y ha sostenido con tanta gloria el Estado á que pertenecemos, y no es de creerse que sea aniquilado por órdenes sultánicas ni por las bayonetas, y mucho menos cuando todos los Estados ostienen ese pensamiento, que entraña el principio de su soberanía ó independencia, de que se les ha querido despojar con ese decreto arbitrario que se llama Estatuto Orgánico.

«Aguardemos los sucesos, y lo mismo que en la contienda pasada, hagámoste frente á cualquier peligro que nos amague, y como entonces confiemos en la Providencia, poniendo en acción todos los medios de que podemos disponer, y en primer lugar el patriotismo que caracteriza á Nuevo León y Coahuila. Entretanto, preparémonos, y sin provocar á nadie, no esquivemos el guante que se nos ha arrojado, porque vale más morir que ser vasallos.

«Monterrey, Julio 12 de 1856. — Santiago Vidaurri.»

entonces, con fecha 30 de julio, que Vidaurri quedase separado del gobierno de Nuevo León, entregando el mando al licenciado don José de Jesús Dávila y Prieto ¹,

¹ Véanse las comunicaciones relativas:

«Correspondencia particular del ministro de la Gobernación. — Excmo. Sr. — Convencido el Excmo. Sr. presidente por los documentos oficiales que V. E. ha publicado y por otros intachables firmados por V. E. mismo, de que no sólo ha levantado el estandarte de la rebelión en el Estado de su mando, sino de que ha fomentado también la desobediencia en el de Jalisco y otros procurando arrastrarlos á la guerra civil, y resuelto á sostener la autoridad que la nación le ha confiado, no puede permitir que V. E. continúe al frente de Nuevo León, sin faltar á toda consideración de moralidad, á toda regla de buena administración y al sagrado deber que tiene de hacer cumplir las disposiciones supremas. En consecuencia, dispone: que inmediatamente entregue V. E. el gobierno de este Estado al Excmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Dávila y Prieto, á quien se ha servido de nombrar gobernador en uso de las facultades que le concede el Plan de Ayutla.

«Y lo comunico á V. E. para su cumplimiento.

«Dios y libertad. México, Julio 30 de 1856. — Excmo. Sr. general D. Santiago Vidaurri.»

«Excmo. Sr. — El Excmo. Sr. presidente ha tenido á bien nombrar á V. E. gobernador de ese Estado, y espero de su patriotismo que aceptará un puesto, que hoy más que nunca es de alta importancia, atendida la situación de la frontera.

«La causa de ésta no es el personal del Sr. Vidaurri, y el Excmo. Sr. presidente, que está decidido á hacer cuantos esfuerzos estén en su arbitrio para libertar á esos pueblos tan dignos de consideración, de la asoladora guerra de los bárbaros, me previene diga á V. E., que luego que se reciba del gobierno, libre á cargo de la tesorería general 1,500 pesos, para que pueda de pronto ocurrir á los gastos más urgentes.

«La comunicación que original y en copia acompaño á V. E., contiene la orden para que el Sr. Vidaurri entregue el gobierno. Si desgraciadamente no fuere cumplida, se servirá V. E. de avisarlo á este ministerio por extraordinario á fin de que se dicten las medidas á que ese nuevo acto de rebelión dé lugar.

«Ofrezco á V. E. mi aprecio y consideración.

«Dios y libertad. México, Julio 30 de 1856. — Lafragua. — Excmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Dávila y Prieto, gobernador del Estado de Nuevo León.»

«Ministerio de Guerra y Marina. — Sección de operaciones. — Puse en conocimiento del Excmo. Sr. presidente sustituto el oficio de V. E. de 27 de Junio próximo pasado, en que manifiesta que el Sr. coronel D. Guadalupe García ha impedido que el armamento que V. E. había contratado en el exterior pasase al interior de ese Estado, y siendo la conducta del Sr. coronel García conforme con las órdenes del supremo gobierno, la aprueba, y además quiere S. E. que se lleve á efecto lo prevenido para que el armamento á que se refiere el oficio de V. E., que me ocupo de contestar, se deposite en la ciudad de Matamoros.

«El estado de inobediencia en que se halla V. E. para con el supremo gobierno de la nación, y que se confirma por el lenguaje irrespetuoso que usa en sus comunicaciones oficiales y las negativas que ellas contienen, no da lugar á proporcionar á V. E. recursos que sin duda serían contrarios á la causa nacional y al orden, que está resuelto el Excmo. Sr. presidente á sostener á todo trance.

«Cuando V. E. reconozca en todas sus partes y acate las disposiciones supremas, como es debido, y en fin, cuando V. E. haya obsequiado las que le tiene comunicadas para entregar el gobierno del Estado de Coahuila, de que aún no se desprende, puesto que en el rubro de sus comunicaciones se titula gobernador del mismo Estado y del de Nuevo León, entonces no sólo permitirá la entrega del armamento, sino que se esforzará en proporcionar cuantos recursos sean necesarios para hacer con buen éxito la guerra á los bárbaros, que tan preciso es emprender contra ellos para garantizar los intereses y la vida de los habitantes de Nuevo León.

«En cuanto al pago del armamento, se verificará en los términos pactados por V. E., y al efecto se libran las órdenes convenientes para que no se impida la entrada de los efectos cuyos derechos deben aplicarse al referido pago.

«Dios y libertad. Julio 5 de 1856. — Soto. — Excmo. Sr. comandante general de Nuevo León general D. Santiago Vidaurri.

«Y lo inserto á V. E. para su conocimiento y para que por su parte dicte las providencias convenientes al cumplimiento de esta suprema disposición.

«Dios, etc. — Excmo. Sr. comandante general de Tamaulipas.

«Es copia, etc.»

pero Vidaurri, como era de esperarse, se negó á obsequiar aquella orden, so pretexto de estar aguardando contestaciones que debía recibir de México por extraordinario, y que por supuesto no llegaron.

Entretanto, el coronel don Martín Zayas, de acuerdo con Vidaurri, se pronunciaba en Villagrán (Estado de Tamaulipas), proclamando el Plan de Ayutla; y mientras el segundo le favorecía con tropas y dinero, dirigía al Congreso una exposición encareciéndole la importancia de aquel movimiento, y pidiéndole que llamase al general Álvarez para que se encargara de la presidencia ó bien nombrase quién le sustituyera «entre tanto benemérito mexicano que sabe sacrificarse por obsequiar la voluntad nacional; pero que sea un hombre, si fuere posible, que no haya militado con las armas en la mano, un hombre que dé garantías á la libertad conquistada, que será rodeado por los buenos ciudadanos para llevar á efecto la salvación de la República.» Al mismo tiempo dirigió á los pueblos de Nuevo León una circular excitándolos á que manifestasen si estaban ó no conformes con los principios que el jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo, había sostenido, y si se hallaban dispuestos á sus consecuencias. En virtud de dicha circular se citó á los vecinos de Monterrey para el 15 de agosto en la casa municipal, poniéndose en la plaza, la noche de la víspera, una bandera roja con esta inscripción, *¡Plan de Ayutla! ¡Vidaurri!* El día citado salió el gobernador de la ciudad, y la junta aprobó por aclamación y sin discusión la conducta de aquel funcionario, quien volvió luego en carruaje tirado por el pueblo, y publicó una proclama que decía textualmente:

«*Santiago Vidaurri*, etc.—¡Pueblo soberano! Sólo Dios es más grande que vos; lo demás es inferior con relación al pueblo: fuerza, inteligencia, inspiración y valor para las cosas eminentes únicamente existen en el conjunto de los hombres; de ella habéis dado pruebas hoy al pronunciar vuestros votos acerca de la cuestión de principios y de derechos que el Estado sostiene contra el gobierno de México: con voz imponente habéis decidido que la libertad no sea sacrificada, y no lo será ¡vive Dios! Fíemos en su protección y lo demás pende de nuestra mano. Entretanto, recibid toda la expresión de mi reconocimiento, por la ratificación que habéis hecho de mis actos y de vuestra confianza para que continúe defendiendo la causa pública.»

A la vez que esto pasaba, Vidaurri dirigió el 13 de agosto una comunicación á los diputados por Nuevo León y Coahuila en que les ordenaba que se separasen de la representación nacional. «No obstante lo expuesto, añadía, y con poca ó ninguna esperanza de que el gabinete ceda á las proposiciones pacíficas de nuestra parte, si reconociere la soberanía é independencia del Estado y por consiguiente su incuestionable derecho de gobernarse interiormente por sus leyes particulares; si obsequia la voluntad de los pueblos de Coahuila, de vivir unidos formando un cuerpo con Nuevo León; si conviene con la voluntad general de la frontera sobre que no sea guarne-

cida con tropas permanentes; si proporciona los recursos para la guerra contra los salvajes; y por último, si manda que se lleven á efecto los contratos de armas, y que éstas se repartan entre los pueblos, como es justo, con estas condiciones quedarán satisfechos los derechos y necesidades políticas de la frontera, y su reconocimiento hacia el supremo gobierno no tendrá límites. Pero como es casi seguro que se le negarán estas peticiones, y en su lugar se le lanzarán brigadas de tropas, porque parece que este es el medio con que el actual gobierno arregla los negocios políticos, en tal caso el Estado prefiere la guerra, y preferiría convertirse en un cementerio, si tal fuera el poder del gobierno de México, que no teme ni hay para qué temerle. Amagos, insultos de todo género, este es el pago que Nuevo León ha recibido de haberse comprometido contra un tirano poderoso para derrocarlo y darle sér á un gobierno que hoy se diferencia poco de aquél; mas la hora de la prueba se aproxima, y quizá no se arrepentirá tarde el poder que hoy nos amaga de una manera que no merece Nuevo León y Coahuila, y que está dispuesto á cuantas adversidades le sobrevengan menos á humillarse voluntariamente.»

Sin embargo, pocos días después, el 17 de agosto, dirigía otra comunicación á los mismos diputados, en que decía haber resuelto que continuasen en el seno del Congreso, cediendo á las instancias de los pueblos de Coahuila, «aunque tal paso aje la dignidad de estos pueblos, que mal podían tener en México sus representantes, cuando el gobierno supremo los ha declarado separados de la comunión política, porque así ha convenido á sus propósitos.»

Esto, que podría llamarse la parte política del negocio, no impedía las maniobras en el orden militar; así es que, por orden de Vidaurri, las tropas que se hallaban en Parras para perseguir á los bárbaros, ocuparon el Saltillo, en donde verificaron luego varias aprehensiones de personas que fueron desterradas del Estado. El gobernador de Coahuila, don Santiago Rodríguez, protestó enérgicamente contra tal ocupación, haciendo suya aquella protesta el ayuntamiento de la ciudad. Pocos días después, el 5 de setiembre, el gobernador de Durango participaba al gobierno general que tropas de Vidaurri habían invadido el distrito de Cuencamé perteneciente á aquel Estado, con lo que se evidenciaba el pensamiento del de Nuevo León de extender el teatro de sus operaciones.

Tales eran las gravísimas dificultades con que el gobierno tenía que luchar á principios de setiembre; faltanos, sin embargo, mencionar todavía otro negocio que en aquellos días llegó á tomar proporciones verdaderamente alarmantes; nos referimos á la cuestión Barron, de cuyo origen hemos hablado antes. La disposición de Degollado, en cuya virtud se prohibió á los cónsules Barron y Forbes que volviesen al Estado de Jalisco, dió lugar á una multitud de artículos publicados

en los periódicos en pro y en contra de aquella medida. Como era natural, las personas que se consideraron lastimadas por ella, no sólo la atacaron como una arbitrariedad que ofendía su carácter consular, sino que se esforzaron en probar lo injusto de tal medida, negando los fundamentos en que se había apoyado; al mismo tiempo que tanto Degollado como otros muchos que sostenían su disposición, dieron á luz gran número de escritos para demostrar su conveniencia, y esto sólo podía hacerse aglomerando terribles acusaciones contra los quejosos. El tono de semejante polémica debía resentirse de las pasiones que respectivamente animaban á sus autores, y don Eustaquio Barron (padre), residente en la capital, demandó judicialmente á los que, en su concepto, habían injuriado su casa y familia, mientras que el encargado de negocios de la Gran Bretaña entablaba serias reclamaciones sobre el particular.

En tal situación, el 11 de abril ordenó el gobierno á los jueces que se abstuvieran de conocer en aquel negocio, que se estaba tratando por la vía diplomática. Barron se quejó amargamente de tal disposición, que no podía dejar de causar mal efecto, sobre todo en el extranjero, en donde no había quien alzara la voz en favor de México, pues don Juan N. Almonte, nombrado ministro plenipotenciario en Londres para que diese al gobierno inglés las explicaciones necesarias, no pudo embarcarse sino hasta el mes de noviembre. El ministro Lettson siguió reclamando, y sus notas tomaron un carácter de acritud cada vez más creciente, hasta que en agosto comenzaron á circular rumores alarmantes sobre el estado de las relaciones entre México é Inglaterra. Hablábese, en efecto, de exigencias que ofendían la dignidad y el decoro de la nación, y á las que no podía prestarse el gobierno mexicano, y por último, el 2 de setiembre, el ministro inglés suspendió sus relaciones y cerró la legación, poniendo á sus compatriotas, según se dijo entonces, bajo la protección del pabellón francés ¹.

¹ Sobre este negocio los periódicos mexicanos en general guardaron gran reserva en aquellos días. *El Siglo XIX* atribuía la actitud del gobierno inglés á que estuviere mal informado, y al consignar como un rumor las instrucciones dadas á su representante para pedir que Barron (hijo) fuese repuesto en el consulado de Tepic; que Degollado fuese severamente castigado por la conducta que observó como gobernador de Jalisco, y que exigiese una indemnización de daños y perjuicios, que se hacía subir á dos millones de pesos, entraba en consideraciones justísimas para que el gobierno de México se negase á tales exigencias. «La cuestión, añadía, es demasiado sencilla: ¿debe el gobierno tolerar que un cónsul extranjero baga el contrabando y promueva motines para alterar la tranquilidad pública? Si, como creemos, está suficientemente probado que la casa de Barron en Tepic fomentó una asonada, la justicia está de nuestra parte y no debemos ceder á exageradas pretensiones... Cuando en los Estados Unidos acaban de ser despedidos dos cónsules británicos y el ministro plenipotenciario de la misma nación, por haber violado las leyes americanas, y esta cuestión está en vía de un arreglo pacífico, parece que el gobierno inglés toma por norma de su conducta no los principios eternos de justicia sino el mayor ó menor grado de fuerza de las otras naciones.» Esta es y ha sido siempre la conducta, no sólo del gobierno inglés, sino de todos los gobiernos del mundo, y de ello es una triste prueba la República Mexicana, pues el mayor delito de un pueblo es ser débil.

El mismo periódico decía en otro artículo: «Es muy de notar la circunstancia de que Barron era cónsul inglés y Forbes cónsul ame-

Con este suceso coincidió el fallecimiento del ministro de Relaciones, don Luis de la Rosa, personaje prominentemente en el partido liberal, y que se distinguió siempre por su ilustración, su honradez y su patriotismo. Nació á principios del siglo en Pinos (Estado de Zacatecas), y desde muy joven se distinguió por su carácter observador y estudioso. Hizo su carrera en Guadalajara; escribió en *La Estrella Polar* y *El Fantasma*, periódicos publicados por el año de 1824, en que muchos jóvenes entusiastas proclamaron las doctrinas liberales más avanzadas. Colaboró después (de 1828 al 34) con el ilustre gobernador don Francisco García en la reconstrucción de Zacatecas, como diputado de la legislatura local y como representante en la coalición que se formó para salvar las instituciones republicanas. En 1841 pasó á la capital; combatió constantemente la dictadura de Santa Anna; redactó *El Siglo XIX* en unión de Otero y Morales, publicando al mismo tiempo artículos de bella literatura en *El Ateneo* y *El Museo Mexicano*. Proclamadas las Bases Orgánicas, (junio de 1843), organizó en el Congreso, representando á Zacatecas, la oposición liberal, que acabó por derrocar á Santa Anna en diciembre de 1844, y ocupó entonces el ministerio de Hacienda, donde procuró aliviar á los departamentos de la presión que sobre ellos ejercía el Centro. Negóse después á servir en el gobierno de Paredes, no obstante haber sido electo miembro propietario del Congreso. Restablecida la federación en 1846, formó parte de la administración de Santa Anna, teniendo á su cargo la secretaría de Justicia, y entonces expidió una circular á los obispos, que, como dice Zarco, sirvió de texto á la reforma y fué en aquellos días un obstáculo para que siguiera en el ministerio. Importantes fueron los servicios que prestó durante el aciago período de la invasión americana, como ministro universal del presidente Peña y Peña; en 1848 el presidente Herrera le nombró ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en Washington; manejóse en aquel delicado puesto con la dignidad é inteligencia convenientes, exigiendo el exacto cumplimiento del tratado de Guadalupe Hidalgo, oponiéndose á la extradición de esclavos y defendiendo enérgicamente los derechos de la República en la cuestión de Tehuantepec y la de la Mesilla, que empezaba ya á asomar. Preso en la ex Acordada y desterrado después en la última dictadura de Santa Anna, hallábase en Puebla al triunfar la revolución de Ayutla; apoyó al gobierno de Carrera, desempeñó la primera magistratura del Estado, y vuelto á México, Comonfort le nombró jefe de su gabinete; contra ambos, como socios de una misma casa, se dictó la misma providencia. Mientras la legación británica ha reclamado, la legación americana no ha dado importancia al asunto. Mientras el gobierno inglés, según se dice, tiene las más exageradas pretensiones, el gobierno americano casi se ha desentendido del asunto. ¿Será distinto el derecho de ambas potencias?... Notable es también que la expulsión de los cónsules ingleses de Cincinnati y Filadelfia, y la de Mr. Crampton, se haya arreglado pacíficamente, cuando hay motivos más graves para la expulsión del cónsul británico de Tepic.»

ministerio á los dos días de haber subido al poder, y redactó el programa de la nueva administración.

Hemos visto la parte activa que tomó al lado de Comonfort, defendiendo en la Cámara los principios liberales tal como los comprendía y quería plantearlos aquel gobierno. No debe olvidarse, además, la habilidad que mostró en el arreglo de la cuestión española con el ministro Álvarez, arreglo que, si no puso término definitivo á aquella enojosa cuestión, evitó un grave conflicto que pudo tener funestas consecuencias. En cuanto á las diferencias con la Gran Bretaña por el negocio de Barron, La Rosa sostuvo hasta el último momento la dignidad y los derechos de la República, negándose, ya en su lecho de muerte, á suscribir una nota que le pareció algo humillante, y dictando otra en términos más decorosos, último acto de aquel varón ilustre, que dejó memoria imperecedera en la historia de México.

Los funerales que se le hicieron fueron dignos de tan eminente ciudadano. El 3 en la tarde, reunióse la comitiva en el salón de actos del colegio de Minería, de donde era director el difunto. Presidió el duelo el señor Castañeda, como presidente de la comisión del Congreso; iba á su derecha el señor Lacunza, vicepresidente de la Suprema Corte, y á su izquierda el señor Balcárcel, director interino de Minería. Seguían los diputados de la Comisión, los ministros de Estado, los magistrados de la corte y los parientes del finado. Después, los catedráticos del colegio, los miembros del ayuntamiento, una comisión del colegio de san Ildefonso, y muchos particulares, entre los que había diputados, empleados, periodistas, militares, extranjeros, formando un cortejo de mas seiscientas personas. Abría la marcha una escuadra de batidores, seguían los pobres del Hospicio y luego los alumnos de Minería que espontáneamente llevaron en hombros el cadáver. Cuatro ayudantes del presidente marchaban al lado de la caja mortuoria. Iba después de la comitiva el carro fúnebre; luego una brigada al mando del general Cadena, compuesta del batallón Zapadores de Balderas y del escuadrón de policía, y por último, multitud de coches entre los cuales ocupaba el primer lugar el del presidente, y luego el de la familia, forrado todo de negro. Después de los responsos en la parroquia, el cuerpo fué conducido á la iglesia, donde comenzó la vigilia con una excelente orquesta, durando la ceremonia hasta las ocho de la noche. Notóse que entre la concurrencia había personas de todas las opiniones políticas.

A don Luis de la Rosa sustituyó en el ministerio de Relaciones el diputado don Juan Antonio de la Fuente, personaje muy distinguido, de cuyos importantes servicios hablaremos más adelante.

El partido conservador, entretanto, no descansaba ni solo día de conspirar contra el orden establecido, y aunque, como se ha visto, poco afortunadas habían sido las diversas tentativas de alterar la tranquilidad pública,

posteriores al pronunciamiento de Puebla, ya en setiembre comenzó á tomar la reacción serias proporciones, claro indicio de trabajos hábilmente organizados. A dos causas había que atribuir tan alarmante peligro: á la existencia en la capital de un directorio conservador, encabezado por el P. Miranda, y á la vuelta de varios jefes prófugos ó desterrados, que se pusieran en connivencia con otros que habían permanecido ocultos en la capital y en otros puntos de la República. «Era el alma de todos estos trabajos, dice don Anselmo de la Portilla ¹, el presbítero don Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, uno de los hombres que más esfuerzos hicieron por el triunfo de su partido, y que más guerra dieron al gobierno de Comonfort. Había sido desterrado en los primeros días del gobierno de Álvarez, pero había vuelto disfrazado á la República á principios de 1856; y desde entonces no se pasó un día sin que la reacción le debiera algún pensamiento, algún paso ó alguna tentativa en perjuicio del gobierno existente. Ya se había dado á conocer en épocas anteriores por la astucia con que sabía trabajar en las luchas electorales para dar el triunfo en ellas á sus amigos y por la habilidad con que sabía dirigir una intriga parlamentaria para ganar una votación; pero en la época de que vamos hablando, probó que nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiración ó de un pronunciamiento, ni en la audacia y la tenacidad con que renovaba su tarea cada vez que veía sus planes destruidos por la vigilancia de sus contrarios. Desde que regresó á la República, vivió casi siempre en la capital, pero salió muchas veces de ella para ir á Puebla, á Guanajato y á San Luis; y cada uno de estos viajes era señalado por algún hecho tan desagradable para el gobierno como ventajoso para sus enemigos. Andaba siempre bien disfrazado y cambiaba incesantemente de residencia en la ciudad, por cuyo motivo la policía nunca pudo aprehenderle; aunque otros dicen que Comonfort no tomó empeño por haberle á las manos, porque conocía que ni con todo su poder le podría salvar de las consecuencias del odio que inspiraba.»

Efectivamente, la saña conservadora corría parejas con la benignidad de Comonfort, quien estuvo siempre dispuesto á disimular y perdonar á sus enemigos, por más que persistiesen en su conducta intransigente y hostil contra aquel gobierno, que era en realidad la égida de los intereses conservadores contra las pasiones revolucionarias. No sólo esto, sino que alguna vez procuró aliviar la mala suerte de sus adversarios, como sucedió en el caso del coronel don Luis Osollos, quien combatió obstinadamente la revolución de Ayutla y trabajó después sin descanso contra la administración liberal. Fugitivo de Puebla, se refugió en los Estados Unidos, en donde se vió reducido á una situación extremadamente difícil. Sípolo Comonfort, y le hizo llegar

¹ *México en 1856 y 1857*, cap. V.

una letra de mil pesos, haciéndole entender, para no herir su delicadeza, que era un obsequio personal. Osollos se portó en aquella ocasión con la nobleza propia de su hidalgo carácter, dando las gracias y rehusando aceptar dicha suma, pues estaba resuelto á combatir las ideas que el gobierno representaba, y no quería que se le tachase de ingrato hacia el presidente á quien sinceramente apreciaba en lo particular. La conducta del jefe conservador enaltece sin duda su carácter, pero hay que reconocer también que aquel rasgo de Comonfort prueba hasta qué punto estaba lejos de abrigar sentimientos de odio y de venganza contra sus enemigos. Del conjunto de aquella situación se desprende, por lo demás, un hecho harto significativo, y es la impotencia del partido conservador, que, á pesar de sus multiplicados esfuerzos, no pudo derrocar á un gobierno combatido por mil elementos contrarios, y que llevó la generosidad hasta un extremo inverosímil ¹.

¹ El mismo Comonfort pintó este contraste en los siguientes párrafos del Manifiesto que publicó en Nueva-York el año de 1858:

«Nada hay más repugnante y escandaloso que aquellos rasgos de perfidia con que respondieron algunos militares á mi llamamiento. Yo, caudillo de una revolución que había triunfado á costa de mil sacrificios, y jefe de un gobierno que acababa de nacer de ella, abría los brazos y dispensaba mi confianza á los generales de la dictadura que habían sido nuestros mortales enemigos. Aquellos hombres, salpicados todavía con la sangre de las batallas en que habían lidiado con nosotros, asomando todavía en sus labios las injurias que nos habían dicho, llegaban á mi presencia, pasmados de un proceder que no esperaban porque no le comprendían. Yo les daba soldados, armas y dinero para que fueran á pacificar la República; ellos aceptaban el encargo y la confianza: se despedían de mí con muestras de agradecidos; salían por las puertas del palacio en ademán de leales, y después, no bien se encontraban en el campo, cuando se pronunciaban contra mí, con los soldados, las armas y el dinero que les había dado para perseguir á otros rebeldes.

»Esto es lo que sucedió, y así se formó la primera reacción de Zacapoaxtla, que poco después fué á asentar sus reales en Puebla, donde fué poderosamente auxiliada con dineros del clero de aquella diócesis. Más de 5,000 hombres se reunieron allí en febrero de 1856, á las órdenes de aquellos jefes que no habían podido rebelarse sin ser pérfidos y de otros que no habían podido hacerlo sin ser ingratos.

»Yo marché contra ellos al frente de la guardia nacional y de la parte del ejército que había permanecido fiel: la opinión pública apoyó nuestra causa, Dios bendijo nuestros esfuerzos, y vencimos. En mi poder y á mi discreción los rebeldes, en virtud de la capitulación que quise otorgarles, mis amigos y compañeros que me habían ayudado á alcanzar la victoria clamaban porque se hiciera en ellos un ejemplar escarmiento; pero yo respondí á este clamor con un decreto, que fué más bien una amenaza que un castigo, porque se derogó algunos días después, no queriendo yo que ni aun con la amenaza se juzgaran humillados.

»¿Qué sucedió después? Que los principales jefes de la reacción vencida se refugiaron en la capital de la República, y que de entre ellos salieron los caudillos de otro movimiento reaccionario que estalló también en Puebla en octubre de aquel año.

»Entonces también las tropas leales quedaron vencedoras y el gobierno concedió una capitulación á los vencidos. La sangre no manchó la victoria, porque las victorias del gobierno nunca se mancharon con sangre. La del desgraciado Orihuella no clamará nunca sino contra los que le comprometieron en una empresa insensata, y contra el horrible sistema adoptado contra mí de violar sin remordimiento los pactos más solemnes. El caudillo de los rebeldes huyó de Puebla, como si temiera que le alcanzaran las garantías de la capitulación; sorprendido sin ellas en su fuga por una partida de tropa, fué fusilado antes que el gobierno tuviera lugar de perdonarle, y de este modo vió el país la primera y única víctima sacrificada por la ley, en lugar de las infinitas que la reacción inmoló á sus rencores y á sus venganzas.

»¿Qué sucedió después todavía? Que los rebeldes volvieron á refugiarse en la capital; que un nuevo pronunciamiento reaccionario estalló en San Luis, y que vencedor otra vez el gobierno en la Magdalena, no tuvo para los vencidos sino clemencia y generosidad. En

Nublado y amenazador aparecía el horizonte político á principios de setiembre; rumores siniestros circulaban por todas partes de una próxima conflagración promovida por el partido reaccionario, que parecía haber extendido por toda la República los hilos de una vasta conspiración, no obstante la vigilancia desplegada por el gobierno en aquellos días. «En Maravatío, decía *El Siglo XIX* del 6 de dicho mes, ha habido un motín promovido por el cura al leer la protesta que el obispo Munguía ha publicado contra la ley de desamortización. Esta protesta ha sido denunciada en Morelia como contraria á la ley de imprenta. Sin embargo, se ha reimpresso en Guanajuato sin que haya llamado la atención del señor Doblado.

»Se trabaja activamente para que el movimiento estalle en el curso del presente mes. Los emisarios se cruzan en todas direcciones; los capitulados de Puebla se siguen reuniendo en Guanajuato y en San Luis; y en esta capital todo el mundo habla de que hay quienes estén reuniendo dinero, pidiéndolo á las corporaciones eclesiásticas, y viendo cómo engañan al pueblo para promover un motín, que comenzará contra las máquinas de coser. Algunos de los desterrados han vuelto á la República disfrazados, y parece que son los principales agentes de la conspiración en esta capital.... El peligro debiera provocar la unión en el partido liberal, y hacer que el gabinete abriera los ojos y cambiara de política, combatiendo con energía á los enemigos de la libertad, y procurándose el apoyo de los que en las grandes crisis no lo abandonaron.»

Al mismo tiempo, un periódico de Querétaro (*La Opinión*) publicaba cartas de San Luis Potosí, en que se hablaba de manejos contrarrevolucionarios, preparados con el mayor descaro, y en que tomaban parte muchos de los oficiales fugitivos de Puebla. «El partido reaccionario, decíase en una de ellas, ha puesto su nido en San Luis, ramificado ya con Guanajuato y otros puntos; pero estos trabajos no son ni *vidaurristas* ni de otro, sino del clero que está muy laborioso en sus tareas. Ofrece miles de pesos á los que trabajen con él; tiene agentes que corren públicamente por todas partes buscando clientes; hablan sin embozo contra los liberales; fulminan excomuniones y libelos amenazantes; en fin, se ha desatado por acá el furor revolucionario.»

su poder cayeron los más rencorosos, y no se contentó con perdonarlos, sino que hizo con ellos lo que jamás se había visto en las guerras civiles de la República, hasta el punto de apagar por lo pronto el odio en sus corazones.

»¿Qué había hecho yo, pues, al ejército para que una parte de él me persiguiera con aquel odio inextinguible? Yo había contenido á la revolución para que no realizara con él sus designios vengadores; yo honré á la clase y á sus individuos cuanto pude honrarlos; yo perdoné á los que me ofendieron y les consideré hasta el punto de parecer mi indulgencia una imbecilidad; yo quise dar lustre, crédito y popularidad al ejército, procurando que fuese la esperanza de la nación y el apoyo de sus libertades. ¿Y cuál fué el resultado de todo esto? El escándalo de las rebeliones que acabo de recordar, el escándalo de las conspiraciones que se tramaron siempre, y por último, la defección del 20 de enero, el mayor de los escándalos de que fué testigo aquella época.»

La policía, á su vez, daba frecuentes avisos de juntas sospechosas en los conventos de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo, así como en una casa de la calle de Medinas; añádiase que se estaban reuniendo armas en habitaciones inmediatas á dichos conventos, y que varios frailes, entre los que se citaba un P. Angel, andaban alborotando al populacho de los barrios para que se alzara contra el gobierno. Hubo después indicios de que el doctor Serrano, provisor de Puebla, por conducto del P. Miranda y otros agentes, proporcionaba los fondos necesarios para una sublevación. Entre otras noticias más ó menos fundadas, el gobierno llegó á adquirir la certeza del peligro que le amenazaba, pues un capitán de la guarnición manifestó al comandante general del Distrito que había sido invitado para un movimiento, y por último, el 14 de setiembre, en la noche, una señora dió al presidente pormenores exactos sobre la revolución, que debía estallar el 16 en el momento de verificarse la procesión cívica. El peligro, sin embargo, estaba más próximo, pues esa misma noche se efectuó en San Francisco un pronunciamiento, que afortunadamente pudo ser sofocado merced á la actividad y presencia de ánimo del coronel don Vicente Pagaza, mayor del batallón Independencia. Instruido á tiempo el gobierno de lo que pasaba, ocurrieron luego al convento el presidente, el gobernador del Distrito, el coronel Revilla y demás jefes de la guardia nacional; al día siguiente la ciudad quedó sorprendida al saber que el convento estaba cerrado, los frailes presos y el edificio custodiado por guardias dobles; el 16 se expidió un decreto previniendo que en el término de quince días quedase abierta una calle, que se denominaría de la Independencia, al través del convento, para lo cual sería necesario destruir una parte de él; y el 17 se decretó la supresión de dicho convento, nacionalizando sus bienes y poniendo á disposición del arzobispo la iglesia con sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales, etc. ¹.

¹ Hé aquí el decreto:

«IGNACIO COMONFORT, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella. sabed: que en uso de las facultades que me concede el artículo 3.º del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, y en atención á que en la madrugada del 15 del mes actual ha estallado una sedición en el convento de San Francisco de esta ciudad, sorprendiéndose in fraganti delito y en los claustros y celdas del mismo convento muchos conspiradores, y entre ellos varios religiosos, he tenido en decretar, con acuerdo unánime del Consejo de ministros, lo siguiente:

»ART. 1.º Se suprime el convento de Franciscanos de la ciudad de México, y se declaran bienes nacionales los que le han pertenecido hasta aquí, exceptuándose la iglesia principal y las capillas que con sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, se pondrán á disposición del Illmo. Sr. Arzobispo para que sigan destinados al culto divino.

»ART. 2.º El ministerio de Fomento dictará las medidas conducentes al aseguramiento y enajenamiento de los bienes declarados nacionales en este decreto.

»ART. 3.º El producto de dichos bienes se repartirá desde luego entre el orfanatorio, casa de dementes, hospicio, colegio de educación secundaria para niñas y Escuela de artes y oficios de esta capital.

Profunda impresión causaron en la sociedad estas medidas, pues se vió que el gobierno, á pesar de su lenidad proverbial, estaba dispuesto á castigar severamente á los perturbadores del orden, no ya con penas casi siempre estériles, sino hiriendo en su raíz el origen del mal, atacando á las mismas instituciones que se manifestaban hostiles al espíritu de la reforma. Como es de suponerse, aquellas disposiciones exacerbaron la indignación del partido conservador, á la vez que fueron recibidas con aplauso por el liberal, considerando uno y otro que tales acontecimientos no eran más que anuncios bien significativos de lo que tenía que suceder, pues, como dijo con mucha exactitud un periódico, los barrazos dados al convento de San Francisco habían hecho estremecer los muros de todos los monasterios de la República.

El sombrío episodio de San Francisco no fué parte á turbar el regocijo público que acompaña al aniversario de la independencia, y que ese año se hizo notar por el entusiasmo con que fué celebrado. En la noche del 15 hubo funciones patrióticas en todos los teatros de la capital, distinguiéndose por el lujo y elegancia de sus adornos el Nacional y el de Iturbide. En el primero se verificó la solemnidad oficial con presencia del presidente y su ministerio. Se leyeron dos discursos, varias poesías, algunos documentos históricos, alternando con piezas musicales; á las once se iluminó toda la ciudad y se dejó oír el estampido del cañón juntamente con un repique general. Numerosos vítores recorrieron las calles sin que hubiese que lamentar ningún desorden.

El día siguiente, á las diez de la mañana, la comitiva oficial con el presidente á la cabeza se dirigió á la metropolitana donde se cantó el *Te-Deum*; en seguida regresó al palacio nacional, recibiendo el primer magistrado de la República las felicitaciones de estilo; la misma comitiva se trasladó á la Alameda, adornada convenientemente, y allí pronunció un discurso don Miguel Buenrostro, ocupando luego la tribuna varios jóvenes poetas, que recitaron composiciones alusivas á los hechos gloriosos que se conmemoraban; después vió desfilar el presidente las fuerzas de guardia nacional y del ejército que asistieron á la procesión cívica. Lo que distinguió especialmente la fiesta de aquel año, fué el gran banquete popular, en la calzada de la Piedad, donde se formó con un toldo un inmenso salón abierto á los lados por una galería de columnas. Entrábase por vistoso pórtico coro-

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional de México, á 17 de Setiembre de 1856. — I. Comonfort. — Al C. Ezequiel Montes.

»Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

»Dios y libertad. México, Setiembre 17 de 1856. — Montes. — Exmo. Sr. gobernador del Distrito.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima y publique por bando, fijándose en los parajes de costumbre y circulándose á quienes corresponda.

»México, Setiembre 19 de 1856. — Juan J. Baz. — J. M. del Castillo Velasco, secretario.»

nado de pabellones y gallardetes con los colores nacionales, y en el centro estaba una mesa de más de ciento cincuenta varas de longitud, profusamente cargada de viandas exquisitas, habiendo, además, gran cantidad de toneles de cerveza, pulque, chicha y otras bebidas. Desde temprano comenzaron á entrar ordenadamente los convidados y á colocarse en sus respectivos asientos. Poco después de las cuatro de la tarde se presentó el presidente acompañado de su ministerio y de varias personas distinguidas; tomó asiento entre todos, sin distinción, y en medio de los vivas y aplausos de la multitud, entusiasmada hasta el delirio viendo al jefe de la nación beber en el mismo vaso que el pueblo. Llamaron la atención los brindis, verdaderos discursos políticos, de los diputados Arriaga, Prieto, Ramírez, Trías, Castillo Velasco y otros; Comonfort contestó con la oportunidad y moderación que sabía hacerlo, y manifestando luego que uno de los más bellos atributos del poder es aliviar la desgracia, repartió ramos de flores con onzas de oro á diferentes familias pobres, escena que conmovió profundamente, arrancando lágrimas de ternura, no sólo á las familias agraciadas y al mismo presidente, sino á todos los circunstantes, que no podían menos de simpatizar con una acción tan noble y generosa. Entretanto el pueblo se divertía con los espectáculos que se daban gratis en diversos puntos de la ciudad, y en la noche, la lluvia que no cesó de caer, frustró la iluminación, para la que se habían hecho preparativos extraordinarios.

Así pasó aquel día de eternos recuerdos para el corazón mexicano, y que fué como un blanco y apacible rayo de luz en medio de la deshecha tempestad que se cernía sobre la República, sembrando por todas partes el terror y el espanto, compañeros inseparables de las furias que atizan las discordias civiles.

CAPÍTULO IX

Continúa el Congreso discutiendo el proyecto de constitución. — Tendencias de aquella asamblea. — Duración de su obra. — Dificultades de la situación. — Conatos de desorden sobre propiedad de tierras. — Triunfos del gobierno sobre fuerzas de Vidaurri. — Rumores sobre intenciones de aquel jefe. — Niega el propósito de enganchar fuerzas americanas. — La reacción redobla sus esfuerzos contra el gobierno. — Pronunciamiento, derrota y muerte del coronel Castrejón. — Movimientos de sublevados por diversos rumbos. — Medidas extraordinarias del gobierno contra sus enemigos. — Mejía ocupa á Querétaro. — Muerte de Magaña. — Sepárase de Puebla Tracónis, siendo nombrado en su lugar García Conde. — Conspiración frustrada. — Pronunciamiento de Orihuela en Puebla. — Pormenores sobre aquel suceso. — Efecto que la noticia produjo en la capital. — Voto de confianza. — Unión del partido republicano. — Notable circular en que el gobierno participaba el movimiento de Puebla. — Impresión que causó en la sociedad aquel documento. — Reflexiones. — Desconcierto é impopularidad de la reacción. — Multiplicanse los movimientos de fuerzas pronunciadas. — Conspiraciones descubiertas. — Rumores alarmantes en la capital. — Asonadas en Guanajuato y San Luis Potosí. — Es fusilado el cura de Tuto por los rebeldes. — Contraste de este hecho con la conducta del gobierno. — Nueva ley de amnistía. — Extraordinaria actividad del gobierno para combatir á sus enemigos. — Los negocios de la frontera. — Marchan fuerzas contra Vidaurri. — Llega á ciudad Victoria el

general Garza. — Comunicaciones entre Rosas Landa y Aramburri. — Tropas de Vidaurri son derrotadas en el Río de San Juan y Camargo. — Ocupa Garza á Monterrey. — Concentración de fuerzas en el Saltillo. — Propone Vidaurri entrar en arreglos. — Convenio celebrado en la Cuesta de los Muertos. — Entusiasmo que produjo en Monterrey el restablecimiento de la paz. — Arreglo de la cuestión Barrón. — Sepárase la Fuente del ministerio de Relaciones. — Operaciones sobre Puebla. — Encárgase de ellas el general Moreno. — Acontecimientos principales del sitio. — Ríndense los sitiados por capitulación. — Las fuerzas del gobierno ocupan la ciudad. — Significación de aquel nuevo triunfo. — Excesos del fanatismo. — Pastorales contradictorias. — Cómo pudieron explicarse. — Punible abuso de las cosas religiosas. — Sus resultados deplorables en la sociedad.

No obstante el triunfo que los moderados alcanzaron el 4 de setiembre, al admitir la Cámara el proyecto en que se proponía al debate la Constitución de 1824, con algunas reformas; y no obstante la multitud de gravísimas dificultades de que se hallaba erizada una situación, que puede señalarse como de las más críticas que ha atravesado la República Mexicana en su laboriosa vida política, el Congreso seguía tranquilamente discutiendo el proyecto de constitución presentado por la comisión respectiva; analizando las cuestiones más delicadas de derecho público, cual pudiera hacerlo una reunión de filósofos, que sin preocuparse de los peligros reales que los circuían, se abandonaban con plena libertad de ánimo á dilucidar las bases fundamentales sobre que pudiera erigirse la mejor de las sociedades posibles. Saber notorio, deseo sincero de labrar la felicidad de la República, dominaron en aquella asamblea; empero la exageración de ciertos principios, provocada por el influjo de pasiones que en todos sentidos agitaban á los bandos políticos, tenía que esterilizar en parte la obra de los constituyentes, al través de la cual podía percibirse el pensamiento bien determinado de destruir para siempre cuanto hasta entonces había dado ser y vida al partido conservador. Muchos llegaron á creer que el producto de aquella larga y difícil labor, que veía levantarse en contra no sólo la furibunda oposición de los tradicionales enemigos de la democracia, sino la voluntad de un gobierno que soñaba llevar la reforma por sendas menos directas si bien más seguras en su modo de apreciar la situación, acabaría por deshacerse como el humo, llevando en su seno el germen de una disolución ingénita, que hacía imposible su existencia en una sociedad poco preparada á tamañas novedades. En el decurso de este trabajo veremos cuán lejos de la verdad andaban los que tal creían; pues sobre los hábitos y preocupaciones de un pueblo educado bajo la férula autoritaria más absoluta; sobre los esfuerzos de sus enemigos, dos veces combinados en haz poderoso para destruirla, y sobre los atentados dictatoriales de los mismos que al invocarla han frustrado hasta cierto punto su regeneradora influencia, la Constitución se ha mantenido como la piedra angular del edificio político en que la nación mexicana ha depositado sus derechos y sus libertades, que irán siendo una verdad práctica en proporción que vayan desapareciendo los intereses revolucionarios, convertidos en

elemento perturbador desde que por falta de objeto han sido incompatibles con el bienestar de la República.

La situación, entretanto, en vez de despejarse seguía más y más amenazadora, pues parece que por diversas vías todo conspiraba á destruir una administración cuya subsistencia apenas puede explicarse en medio de un cataclismo que amenazaba sumergir no ya un gobierno ó un partido determinado, sino á la sociedad entera, entregada á los vientos de la más deshecha anarquía. Horribles eran las noticias que todos los días llegaban de las depredaciones cometidas por los salvajes en los Estados fronterizos. Síntomas alarmantes de otra naturaleza obligaron al gobierno á expedir una circular encareciendo la necesidad de medidas enérgicas para reprimir el mal que ya asomaba, pues por distintas partes se manifestaban conatos de desorden sobre posesión y propiedad de tierras. En Michoacán, Querétaro, Veracruz y Puebla, había habido sublevaciones de indios que «creyendo equivocadamente, según decía la circular, que los principios de la libertad y de progreso que ha proclamado y sostiene la actual administración, entrañan el trastorno del orden social, pretenden, no sólo poner en duda los títulos de propiedad, sino destruir ésta y establecer de hecho la división de los bienes ajenos.» Estos sucesos fueron interpretados de diversas maneras, pues mientras los liberales los atribuían á maquinaciones reaccionarias, con objeto de aumentar las dificultades de la situación, los conservadores veían en ellos las consecuencias desastrosas de la revolución reformista, en que iban envueltos los pavorosos problemas del moderno socialismo. En nuestro concepto no había necesidad de apelar á tales suposiciones para explicar hechos cuyos antecedentes históricos son bien conocidos; los litigios de tierras han sido materia que en todos tiempos ha ocupado preferentemente á los pueblos de indios: víctimas de tradicionales injusticias han acabado por exagerar sus derechos más allá de lo razonable, y aguijoneados por espectadores de mala ley, han recurrido algunas veces á medidas violentas en las épocas de disturbios civiles; nada tiene, pues, de sorprendente que en el tiempo á que nos referimos asomasen las tendencias trastornadoras que señalamos, sin que nada tuviesen que ver con ellas las teorías abstrusas de Fourier ó de Saint-Simon.

Si por algún tiempo pudo la opinión vacilar acerca de la actitud de Vidaurri, suponiéndole capaz de imprimir á los acontecimientos el giro que cuadraba á sus ambiciosas miras, pronto se vió que, fueran cuales fuesen los sacrificios que el gobierno tenía que hacer para dominar aquel movimiento, no era de ese lado de donde debía temer el mayor peligro. En efecto, casi al mismo tiempo se tuvo noticia de la desocupación del Saltillo por orden del mismo Vidaurri (30 de agosto); de la derrota de las fuerzas que invadieron á Cuencamé (7 de setiembre), habiendo muerto en el combate su jefe don José López Portillo; y de la derrota y capitulación

(16 de setiembre) en el Puntigudo (hacienda situada cerca del límite entre Nuevo León y Tamaulipas) de fuerzas de Monterrey, que después de un combate de cuatro horas y media perdieron por lo menos las dos terceras partes, según comunicó el teniente coronel don Jesús García Ramírez. Gravísima era, empero, la noticia contenida en el párrafo de una carta escrita por el coronel don Guadalupe García, comandante en jefe de la línea del Bravo, al gobernador de Tamaulipas don Juan José de la Garza, y que éste transcribió al gobierno en comunicación oficial de 24 de setiembre. El párrafo decía así:

«Tenga usted presente que nos ha abandonado completamente: no hay cuidado: peharemos contra todo el mundo y comeremos raíces. Digo *contra todo el mundo*, porque aunque hemos derrotado las fuerzas de Vidaurri que estaban en el Puntigudo, hoy se nos presenta un nuevo enemigo: acabo de recibir un extraordinario de Nuevo Laredo, participándome que una fuerza considerable de aventureros quiere pasar por allá, con el objeto de auxiliar á Vidaurri. Ya he dispuesto que la guardia nacional de Nuevo Laredo permanezca allí mismo para resguardar aquel rumbo é impedir que tal cosa suceda.»

Esto no era, por lo demás, sino uno de tantos rumores que habían corrido acerca de los propósitos del jefe del Norte, en quien se suponía ya la intención de separarse de México, formando con los Estados fronterizos una República independiente con el nombre de Sierra Madre; ya la idea de anexarse á los Estados Unidos, siguiendo el funesto ejemplo de Texas, y ya, por último, el proyecto de enganchar voluntarios americanos con que engrosar sus fuerzas y hacer frente al gobierno de México. Nada hay, sin embargo, que autorice á creer en la verdad de tales rumores, pues aunque no faltaron ofrecimientos de filibusteros para ayudar á Vidaurri en su lucha contra Comonfort, aquél rehusó semejantes ofrecimientos, no sin mostrarse en extremo agradecido, y haciendo ciertas reservas que podrían dar pie á simietras interpretaciones. Así se desprende al menos de una correspondencia entre Vidaurri y varios americanos, cuyo nombre se calla, publicada en el *Boletín Oficial* de Monterrey, precisamente con el objeto de desmentir las especies referidas. Contestando una carta de Nueva Orleans, en que se le decía que la masa de la población de los Estados Unidos estaba unida á él «en los sentimientos y principios que ha sabido sostener con tanto tino, y que cualquier llamamiento que crea necesario hacerles será correspondido inmediatamente,» Vidaurri estampaba estos conceptos: «Los americanos que abrieron un ancho campo á la democracia y que son los apóstoles de esa forma de gobierno, se distinguen por los sentimientos que manifiestan en favor de los pueblos que sufren; pero según lo que dejo á usted expresado, México entrará pronto en calma, y teudrá que agradecer en todo tiempo la buena disposición de sus vecinos para

ayudarle á cortar de raíz el origen de sus males.» Esto era llevar la cortesía tal vez demasiado lejos. No era conveniente apelar á un auxilio extranjero en las cuestiones domésticas; «mas si por desgracia, concluía, mi patria se viera envuelta en una guerra extranjera, el patriotismo y buenos sentimientos de los americanos para con los mexicanos, lo aprovecharía yo el primero, y no dudo que se me oiría con la misma buena disposición con que hoy se me invita á aceptar auxilios que no me es dable más que agradecer con la sinceridad que acostumbro.»

La reacción entretanto seguía agitándose con actividad extraordinaria, y parece que en aquellos días el partido conservador reunió todas sus fuerzas para dar el golpe de gracia á la administración reformista, á juzgar por los varios movimientos, de más ó menos importancia, que casi al mismo tiempo estallaron en diversos puntos del país, como se verá por la rápida reseña que hacemos á continuación.

El 11 de setiembre se pronunció en Iguala el coronel don Diego Castrejón proclamando las bases orgánicas, la presidencia del general Díaz de la Vega, y estableciendo como irreformables los artículos relativos á religión y fueros. Este movimiento fué pronto sofocado, pues el 6 de octubre el general don Benito Haro derrotó en el portezuelo de Tlaxcolco á Castrejón, que herido y prisionero falleció á los pocos días.

El mismo 6 de octubre parte de un escuadrón de caballería se pronunció en el pueblo de Maravatío, dando muerte al coronel González; pero los soldados sublevados se desbandaron poco después, y la mayor parte de los oficiales que tuvieron parte en el desorden se presentaron á la autoridad de dicho pueblo.

El día 11 fué derrotada en el Salitre, (Estado de México), una partida reaccionaria, compuesta de doscientos hombres, al mando de don Joaquín Amado Morales. Súpose al mismo tiempo que Tulancingo era asaltado por el general Gutiérrez; que una gavilla de ochenta á cien hombres montados, al mando de Cobos, Fernández de Lara y Grijalva, habían invadido el pueblo de San Agustín Tlaxco, cometiendo mil desórdenes; que Huexotzingo era sorprendido por una partida de bandidos que robaron los fondos públicos é hirieron al alcalde segundo y al juez de letras; que el coronel pronunciado don Carlos Patrón había aparecido en Tepeojuma (Estado de Puebla), á la cabeza de doscientos hombres, apoderándose de los productos de las contribuciones, papel sellado y naipes; y que multitud de gavillas apellidando todas «religión y fueros» se formaban por diversos rumbos, dejando marcado su paso con multitud de atentados así contra las personas como contra las propiedades de los ciudadanos pacíficos. A esto se unían las noticias de conspiraciones frustradas en varios puntos; la difusión de impresos anónimos en que se procuraba excitar el fanatismo de las masas contra todo lo que llevara el

nombre de liberal, considerado como sinónimo de lo más horrible y monstruoso que pudiera imaginarse¹, y las incesantes predicaciones de una parte del clero condenando el movimiento reformista, que cada día iba acentuando más y más su carácter y tendencias.

Por su parte el gobierno, sin apelar á medidas extraordinarias, procuraba contener ó nulificar las maniobras de sus enemigos, ya sea desterrando á las personas que consideraba sospechosas, ya dirigiéndose á los obispos para que contuvieran el furor revolucionario de los malos sacerdotes², y ya persiguiendo con severas penas

¹ Los siguientes pueden dar idea de los pasquines á que arriba se hace referencia:

«¡Atención, Mexicanos!!! Alarma. Veis con asombro cómo el gobierno tirano «de Comonfort» ha calumniado á los «inocentes sacerdotes de San Francisco» no más por cogerse la plata de la Iglesia; comenzar á destruir nuestra religión, y profanar esos lugares santos que respetarian Martin Lutero y Pedro Calvino. Mexicanos, no permitáis esto; primero la muerte que destruyan la religión. «¡¡Odio eterno á los tiranos!! ¡¡La maldición de Dios caiga sobre estos hombres de nefanda memoria!! ¡¡Sobre estos ladrones sacrilegos!! Malditos sean los puros todos: de Dios y de los hombres. ¡Viva la *gmmunidad* de la Iglesia!»

«¡Alerta mexicanos!! Ese partido que se llama puro, quiere exterminar la Religión que nos dieron nuestros padres; los pasos que están dando nos lo indican; unión y seréis verdaderamente libres; empuñad las armas, tened valor y triunfaréis de estos impíos. ¡Muerte y exterminio á estos malvados asesinos, cobardes, sacrilegos, ladrones de los bienes del clero! ¡Si, mexicanos! no os dejéis alucinar por más tiempo de estos pillos sin honor, que por una parte os halagan con banquetes y por otra os recargan de contribuciones para mitigar la hambre que os devora y enriquecerse con el sudor de vuestro trabajo; ya es tiempo que conozáis vuestros derechos; cuando un pueblo quiere ser libre, verdaderamente libre, nadie lo contiene. Abandonad vuestros hogares, lanzaos al combate, y lograréis hacer la felicidad de vuestra desgraciada patria. ¡Viva la Religión! ¡muera Comonfort y sus sectarios! ¡muera Baz y sus esbirros! ¡abajo el Congreso!»

² «Ministerio de Justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública. — Hoy digo al Illmo. Sr. arzobispo, lo que copio:

»Illmo. Sr.: Por segunda vez tengo el honor de dirigirme á V. S. I., llamando su respetable atención de orden del Exmo. señor presidente sustituto de la República, sobre la conducta incalificable de algunos eclesiásticos, que con sus palabras y su ejemplo suscitan la rebelión contra el supremo gobierno. Inútil sería que yo me ocupara en formar un contraste entre el dogma católico que prescribe la sumisión y obediencia á las autoridades legítimas, y el comportamiento de los eclesiásticos sediciosos: la notoria ilustración de V. S. I., y su apostólica y ejemplar vida, me deben excusar ese trabajo. Pero no puedo, ni debo pasar en silencio que para restablecer la paz alterada por los malos sacerdotes, el supremo gobierno tiene que mover tropas, y que consumir fuertes sumas de dinero, que estarían mejor empleadas en la satisfacción de alguna de tantas necesidades que experimenta la República; no será remoto que se vea obligado á dictar algunas medidas que no han formado hasta hoy parte de su programa, pero que se van haciendo necesarias por las dificultades que incesantemente se le promueven al gobierno en su marcha por una parte del clero secular y regular; la responsabilidad, pues, no será de S. E., sino de quien no quiere oír la voz de la razón y desconoce ó desprecia sus deberes.

»La paz no ha podido fijar su residencia entre nosotros, porque los encargados del poder han transigido con los abusos cuando no les han concedido una espléndida victoria; el gobierno del Exmo. señor presidente sustituto está resuelto á no considerar más que á la justicia y á la virtud; algunas pruebas ha dado en el corto periodo de su mando de que sigue esta regla, y si las cosas no cambian, tendrá muy á su pesar que dar otras todavía.

»Estando seguro S. E. de que V. S. I. reprueba altamente la conducta de una parte del clero, que vive como si jamás hubiera leído las Escrituras santas, ó como si hubiera renegado de sus dogmas saludables, espera que dicte las medidas de su resorte para apartar á los eclesiásticos tumultuarios de la carrera de perdición que han emprendido, y libre así al supremo gobierno de la necesidad de abandonar la política suave y moderada que se había propuesto seguir.

»Renuevo á V. S. I. las consideraciones de mi aprecio y respeto. »Y lo transcribo á V. S. I. de orden del Exmo. Sr. presidente

los escritos subversivos ¹. El arzobispo de México no cesaba de inculcar en el clero la obligación de someterse á las autoridades temporales; los prelados de las órdenes religiosas protestaban de la obediencia de sus súbditos; pero estas medidas de moderación y de prudencia no hacían más que irritar al partido conservador, que en vez de obsequiar disposiciones para ellos muy respetables, veían con malos ojos la mesurada conducta del jefe de la Iglesia mexicana, poniendo en circulación noticias alarmantes de excomuniones y entredichos, que era preciso desmentir á menudo para tranquilizar á los incautos ².

sustituto, para que con todo celo y diligencia cuide de que el clero de la diócesis de que es digno pastor, no se desvie de su pacífica y saludable institución.

»Dios y libertad. México, Octubre 7 de 1856. — Montes. — Se circuló á los ilustrísimos señores obispos. — Es copia.»

¹ «El C. JUAN J. BAZ, gobernador del Distrito, á sus habitantes sabed:

»Que considerando que es un escándalo para la civilización la tolerancia de los impresos anónimos, cuya circulación es sobremanera perniciosa, porque alienta con la impunidad á los calumniadores y difamadores públicos, incitan á la desobediencia de las leyes y de las autoridades, y provocan trastornos que siempre producen tristísimas consecuencias.

»Que estos impresos son prohibidos en todos los países cultos, y que es un deber de las mismas autoridades evitar los males que aquellos producen, así como impedir el extravío de la opinión pública á que se da origen con las falsedades y calumnias que comunmente se publican por medio del anónimo, he dispuesto que se observen las prevenciones siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. El dueño de cualquiera imprenta que clandestinamente imprimiere en su establecimiento algún escrito subversivo, incitador á la desobediencia, difamatorio ó cualquiera otro que tienda á contrariar la ejecución de las disposiciones dictadas por el supremo gobierno, será castigado con una multa de quinientos pesos ó un año de obras públicas, y de cerrarse el establecimiento.

»ART. 2.º A los que como cajistas ó impresores trabajaren en cualquiera de los impresos antes citados, se les impondrá la pena de doscientos pesos ó cuatro meses de obras públicas.

»ART. 3.º A la persona á quien se le encontrare un impreso de la misma clase, se le castigará con una multa de cien pesos ó dos meses de obras públicas, sin que le sirva de excusa la de habérselo encontrado.

»ART. 4.º Al que de intento circulara dichos escritos, los tirare por las calles ó fijare en parajes públicos, se le aplicará un año de grillete, sin que le sirva de excusa la de ignorar el contenido de los impresos.

»ART. 5.º Al que tuviere en su casa tal número de ejemplares de impresos anónimos que por esta circunstancia pueda creerse que es su autor, se le impondrán seis meses de obras públicas, á no ser que pruebe que sin su consentimiento se pusieron dichos impresos en su habitación y que otro es el autor de ellos.

»ART. 6.º Al autor de dichos impresos se le impondrá una pena de dos años de obras públicas.

»ART. 7.º Las penas expresadas en los artículos anteriores, serán impuestas gubernativamente.

»ART. 8.º La imposición de estas penas no embaraza la acción que conforme á las leyes corresponda á las personas agraviadas por medio de impresos anónimos, para pedir el castigo de los autores y de sus cómplices.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima y publique por bando, fijándose en los parajes de costumbre y circulándose á quienes corresponda.

»México, Octubre 29 de 1856. — Juan José Baz. — J. M. del Castillo Velasco, secretario.»

² «La violencia de la oposición no conoció entonces límite ni barrera: nada omitieron sus órganos para sublevar las pasiones del pueblo contra un gobierno á quien llamaban sin cesar demagogo é impío, perseguidor de la religión y profanador de las cosas santas. Llegaron hasta el extremo de censurar en sus columnas la conducta de los obispos, extrañando que no levantaran la voz contra tantas impiedades, y no se libertó de sus malignas acriminaciones el arzobispo de México, modelo de prelados católicos, por la rigidez de sus principios y la severidad apostólica de sus costumbres, pues le tacharon de contemporizador con la maldad, porque no rompía abierta-

La marea reaccionaria seguía subiendo día á día: la noche del 13 de octubre, don Tomás Mejía, el mismo que en principios del año se había indultado prometiendo fidelidad al gobierno, atacó á Querétaro al frente de quinientos hombres, y después de un rudo combate en que pereció don Blas Magaña, comandante general del Estado, la plaza fué ocupada hasta el 21, pues Mejía, al saber que se aproximaban á batirlo fuerzas de Guanajuato, la evacuó, mandando parte de su gente á San Juan del Río en donde entraron sin resistencia. Esta rápida expedición proporcionó recursos de importancia al jefe rebelde, que se retiró á la Sierra perseguido por Doblado ¹.

Lo sucedido en Querétaro daba ya cierta importancia á la contrarrevolución, reducida hasta entonces á

mente con el gobierno y porque en vez de protestar de una manera estrepitosa contra sus medidas, había representado sobre ellas en términos de moderación y de templanza, proponiendo que se arreglaran todos aquellos negocios con la cabeza de la Iglesia.»

¹ Durante la ocupación de Querétaro se publicaron las siguientes proclamas que dan una idea del carácter y tendencias de la reacción:

«Queretanos: El jefe de la tropa que acaba de tomar la plaza de esta capital, os dirige la voz para deciros que ningún fin torcido, ninguna intención dañada, ni mucho menos una negra venganza, lo han dirigido en el movimiento que la Providencia acaba de consumar. El noble enojo que debe entusiasmar á todo hombre honrado al ver su religión santa conculcada, perseguidos sus ministros y destruidos sus templos; al ver que las fortunas del hombre laborioso, del ciudadano trabajador iban á ser arrebatadas por aquellos que no aspiran más que á la disolución, al desorden y rapiña; el noble fin de contener estos abusos, hé aquí el móvil que me ha impulsado.

»Este objeto conseguido, os exhorto, queretanos, á la unión, á la paz, al orden: no manchéis vuestras manos con el asesinato, la depredación ni el robo; pues éste es directamente opuesto á la voz grata que nos sirve de enseña: ¡viva la religión! hemos dicho, y ¡viva la religión! repite con vosotros vuestro conciudadano y amigo. — Tomás Mejía.

»Querétaro, Octubre 14 de 1856.»

«¡VIVA LA RELIGIÓN!

»Queretanos: Un puñado de hombres sin fe, sin religión, sin principios, poseídos de crueldades y venganzas, respirando devastaciones y exterminio, tenía colocada su pesada planta sobre el cuello de la nación mexicana. Ellos han trastornado el orden que debe guiar á las sociedades, y hace ya más de un año que sus pesadas cadenas tienen aprisionada á nuestra patria. Ellos, impíos, querían quitarnos nuestra religión, y sus labios corrompidos han blasfemado del nombre poderoso de Dios. Ellos, atrevidos, han aprisionado y desterrado á nuestros venerables obispos, han encarcelado, ultrajado y vilipendiado á los sacerdotes y causado la muerte de alguno de ellos. Han destruido nuestros templos convirtiéndolos en lugares profanos. Ellos, sacrilegos y llenos de avaricia, se han echado sobre los bienes de la Iglesia, reduciendo á la mendicidad á los ministros del culto, y lo que es más, burlándose, impíos, de las excomuniones y anatemas de la misma Iglesia. Su codicia ha traspasado los límites y atacado el sagrado derecho de propiedad en todas las clases para enriquecerse con el haber de los hombres honrados y trabajadores. Ellos preparan á la nación mexicana el luto, la sangre, la devastación, la rapiña, y ellos, por último, completarian nuestra ruina si la Providencia Divina no velara por los buenos mexicanos. Su mano protectora ha guiado y consumado el movimiento que acabáis de presenciar, y su poder infinito nos seguirá protegiendo.

»Orden, paz, garantías para nuestra amada religión, respetabilidad para con sus dignos ministros, protección para todo hombre honrado, para sus propiedades y sus personas. Hé aquí el programa de la revolución que Dios acaba de proteger y consumar.

»Queretanos amantes de Nuestra Madre del Pueblito: ¡viva la religión y sus ministros! ¡Vivan las garantías sociales! Esta es la voz que desde su corazón os dirige vuestro conciudadano. — Desiderio Samaniego.

»Querétaro, 14 de Octubre de 1856.»

asonadas y motines de poco momento, á conspiraciones abortadas, de cuyos autores se apoderaba el gobierno antes de que pudiesen realizar sus planes. Aquello, sin embargo, no fué más que el prelude de acontecimientos que siguieron de cerca. Cediendo á las quejas repetidas que contra la severidad de Traconis se dirigían de Puebla al presidente, éste aceptó la renuncia de aquel funcionario, nombrando en su lugar al general don José María García Conde, persona que renía á la lealtad y firmeza de principios, una gran prudencia y moderación

de carácter, cualidades que parecían adecuadas á las exigencias de situación tan delicada. Esto pasaba el 18 de octubre. La conspiración, sin embargo, estaba demasiado adelantada, y era de aguardarse que de un día á otro estallara un nuevo movimiento. El 15, en efecto, por la noche, según refería *El Interés general* de Puebla, se había tratado de seducir una compañía del batallón de zapadores bomberos, cuyo sargento aparentó estar conforme y recibió treinta pesos, y setenta más que repartió entre la tropa. A la hora convenida sacó



General don Tomás Mejía

su compañía, y en vez de pronunciarse, aprehendió á dos personas que se habían presentado á reclamar el cumplimiento de su promesa, las cuales, sometidas á juicio, declararon que don Eduardo Valverde les había proporcionado los fondos de que habían dispuesto. El plan, según se dijo, consistía en sorprender al general Traconis en su habitación para asesinarlo en seguida; la campana mayor de la catedral tocaría á rebato, y en medio de la alarma que esto produjera en la población, se presentarían los verdaderos directores del movimiento.

Apenas se sabía esto en la capital, cuando llegó la noticia de haberse efectuado la noche del 19 al 20 un nuevo pronunciamiento reaccionario, en que habían

entrado casi todas las tropas de la guarnición. Hé aquí los pormenores de aquel suceso, según lo comunicó el coronel don José Barreiro, á cuyo mando estaba el segundo batallón de línea, una parte del cual hizo causa común con la rebelión.

A la una de la mañana, el capitán don Leonides Campos, que obraba de acuerdo con los conspiradores, se presentó en el principal, situado en el palacio, acompañado de don Miguel Miramón y don Francisco Vélez, manifestando al oficial don Donaciano Martínez, que de orden del comandante general recibiera presos á aquellos individuos. Creyendo Martínez lo que se le decía, condujo á Miramón á las piezas altas del edificio; pero éste

le sorprendió poniéndole una pistola al pecho y le hizo entregar el santo. Entretanto Campos, que había quedado abajo, puso sobre las armas la tropa de la guardia que era de su compañía, haciéndola creer que obraba por orden superior, y á una señal dada ocurrieron en número considerable los conjurados, oficiales reaccionarios en su mayor parte, que estaban ocultos en las inmediaciones de la guardia; y de este modo, casi inconscientemente, apareció la tropa obrando en sentido de la revolución. Después de esto, Campos y Miramón, con

una parte de la tropa sorprendida, se dirigieron al cuartel de artillería, situado en la Alhóndiga, á una cuadra de palacio; el oficial de guardia, que estaba de acuerdo, dió entrada á los conspiradores; se apoderaron de los cañones, después de haber sorprendido en su habitación al comandante don Juan García; condujeron las piezas á la plaza, y las pusieron en batería, creciendo por instantes el número de hombres del pueblo y demás personas alistadas en la revolución.

Mientras esto pasaba, el sargento, con parte del



General don Juan B. Traconis

pequeño destacamento que se hallaba en la fortaleza de Loreto, desconoció al comandante del punto, entregándolo al director del movimiento, don Joaquín Orizuela, comprendido en la capitulación de Puebla, y que pocos días antes había hablado con Comonfort, manifestándole terminantemente que estaba resuelto á vivir tranquilo en su residencia de la villa de Guadalupe, sin meterse en ninguna cuestión política, ni tomar parte en ningún movimiento revolucionario.

Un cañonazo disparado á las cuatro de la mañana en la fortaleza de Loreto, anunció á la población aquel nuevo episodio de la lucha fratricida. Inmediatamente el coronel Barreiro, que se preparaba á acompañar hasta la garita al general Traconis, se dirigió al principal en

unión del coronel don Miguel Lara, para averiguar lo que pasaba; pero sorprendido por los pronuncios en la esquina de la plaza y reducido á prisión, se le exigió una orden, que se rehusó á dar, no obstante los amagos de fusilarlo, para que se rindiese el resto de la tropa que quedaba en Santo Domingo, comunicando, en vez de eso, por conducto de un criado, orden al teniente coronel del cuerpo, don Jerónimo Díaz Quijano, para que se sostuviese á todo trance. Entretanto los regimientos de caballería 2.º permanente y lanceros de México, que habían notado el movimiento de la plaza, la prisión del comandante general García Conde y la marcha del general Traconis para la capital, salieron de los cuarteles, situándose en la garita para evitar el

peligro de ser seducidos; así es que no fué ya posible combinación ninguna para sofocar la rebelión.

El teniente coronel Díaz Quijano apenas pudo mantenerse en Santo Domingo hasta las cuatro de la tarde, no teniendo á su disposición sino una corta fuerza; careciendo de parque de reserva y de víveres, aislado y sin obras de defensa preparadas de antemano, y amagado además por tres piezas de artillería que situaron ventajosamente los sublevados. En tal situación, admitió un parlamento, conviniendo con don Luciano Prieto, comi-

sionado por el jefe de la revolución, en que entregaría el punto y se pondría la tropa á disposición del último para que tomase partido, si así lo quería, bajo la condición de que serían puestos en libertad el comandante general, el coronel Barreiro y demás jefes y oficiales que habían sido sorprendidos. El convenio fué ratificado, dando por resultado final que toda aquella tropa quedase definitivamente agregada al bando revolucionario.

Profunda impresión causó en la capital la noticia del nuevo pronunciamiento de Puebla. Al ponerlo en cono-



General don Miguel Miramón

cimiento de la Cámara el ministro de Gobernación, se levantó la sesión pública para entrar en secreta extraordinaria, y en ella propuso el diputado Ocampo que se suspendiera el ejercicio de la facultad revisora mientras duraban las dificultades de la situación; idea que fué combatida, en la forma más bien que en la esencia, por los señores Guzmán y Alvera; defendiéndola los señores Prieto, Degollado (don Santos), Ocampo y Zarco. El último creyó que lo propuesto era demasiado poco, y que el Congreso debía dar un voto de confianza al presidente de la República y ofrecerle la aprobación previa de cuantas medidas dictase para sofocar la rebelión y salvar la causa de la libertad; lo cual, después de un debate en que reinó la mayor buena fe, se aprobó con entu-

siasmo y casi por unanimidad. Toda la oposición progresista estuvo por el voto de confianza, mostrándose dispuesta á apoyar al gobierno y á olvidar todo resentimiento.

Facsimile de la firma del general don Miguel Miramón

miento. Los señores Mata, Zarco, Ramírez (don Mariano) y algunos otros, propusieron que se nombrara una comisión de tres diputados que se ocupase exclusivamente en lograr el franco y sincero arreglo de las dificultades pen-

dientes entre el gobierno supremo y el de Nuevo León. Apoyada la proposición por el señor Zarco, fué aprobada por unanimidad, y en consecuencia se nombró la comisión, que se compuso de los señores Ocampo, Arriaga y Gómez, quienes pasaron inmediatamente á comunicar estos acuerdos al presidente de la República ¹.

Al referir *El Siglo XIX* lo que había pasado en aquella sesión, añadia el siguiente comentario: «Creemos que ayer, sin preparativos, sin conferencias, sin pláticas ni falsas promesas, se ha consumado de la manera más noble y más leal la unión del partido republicano, unión en que consistirá su fuerza principal para vencer á los enemigos de la libertad.» Necesario era, en efecto, que apareciera un grave peligro para que el enérgico sentimiento de mutua conveniencia aproximase aquellas dos fracciones del mismo partido, que sólo sabían unirse en las horas de lucha y de desgracia; mientras que al quedar dueñas del campo, consumían su vigor en hostilizarse, sin reflexionar que la armonía de esfuerzos en el sentido de la organización y la reforma, era lo único que podía nulificar de raíz la infatigable actividad reaccionaria, dispuesta siempre á aprovecharse de las rencillas domésticas, en que á menudo consumía tiempo y recursos el bando republicano.

El gobierno, como lo había hecho en ocasiones semejantes, expidió una circular, en que al mismo tiempo que participaba el movimiento de Puebla, exponía los motivos que impulsaban á los enemigos de la reforma; la necesidad de ésta; las consecuencias inevitables que produciría el propósito avieso de detener su curso, y por último, los superiores elementos con que contaba el gobierno para ahogar en su cuna las maniobras revolucionarias de sus incansables adversarios. «Una notable fracción del clero, decía, que cerrando los ojos á la verdad, no quiso ver en la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla un acto de justicia, contribuyó desde el mes de mayo con sus discursos y con su ejemplo á sostener el espíritu reaccionario, y á extender en las clases menos ilustradas el disgusto de orden existente y el deseo de un cambio, que se pintaba como favorable á los principios religiosos, no siéndolo realmente más que á los intereses materiales de los que han acostumbrado á vivir con la especulación de la conciencia.»

Hablando luego sobre la desamortización decía: «Públicas han sido las exposiciones, las circulares y los discursos con que en toda la República se ha pretendido no sólo desvirtuar la ley de 25 de junio, sino levantar contra el gobierno á todas las clases de la sociedad; y aunque afortunadamente el buen sentido de la nación ha comprendido los objetos justos de la ley y ha palpado sus benéficos efectos, los interesados en impedir todo progreso, no han cesado en el empeño tenaz y caprichoso de aducir la desamortización como una prueba de impiedad, y como el dato más irrefragable de que el gobierno

es enemigo de la Iglesia. No, y mil veces no: el gobierno actual es tan católico ó más que los farisaicos defensores de la religión; pero no quiere abusos que han desfigurado el culto del Dios de paz; no quiere que haya en la nación un poder superior al de la nación misma; no quiere que la propiedad continúe estancada entre las manos infecundas de las corporaciones... no quiere, por último, que la riqueza esté concentrada en manos improductivas, sino que, subdividida la propiedad en el mayor número posible de fracciones, se críen nuevas fortunas, que proporcionen, si no la opulencia, sí la comodidad y el bienestar á multitud de familias; porque el pueblo más feliz es aquel en que la riqueza está mejor repartida, y en el que un número mayor de individuos cuenta con los medios necesarios para vivir en una decente medianía.»

Atinadamente, como se ve, se señalaba el objeto político y económico de la desamortización. Ahora, al hablar de la reforma, se indicaba con no menos precisión la necesidad de ella como una exigencia ineludible de la época; la inutilidad de los esfuerzos en contra, y el peligro que éstos envolvían al precipitar el curso de la revolución por los mismos medios con que se creía sofocarla. «Muy mal comprenden su verdadero interés las clases que tan torpemente se resisten á las exigencias de la época. Todo en el mundo tiene su hora señalada, y si es un error adelantarse á ella, es un absurdo detenerse cuando ha sonado... Ahora bien: es preciso no hacernos ilusión: la hora de las reformas ha sonado; y si bien el gobierno cree que esas reformas, no sólo las eclesiásticas, sino las de todos los ramos de la administración pública, deben ser calculadas con prudencia... también cree que si las resistencias continúan... una revolución, tal vez desacordada, y que el gobierno acaso no podrá evitar, será sin duda la que se encargue, no ya de acomodar lo existente á las nuevas necesidades de la sociedad, sino de destruirlo, para levantar con sus escombros un nuevo edificio.»

Preciso es reconocer el fondo de verdad y buen sentido que dominaban en aquel documento, y que hallaron plena justificación en los sucesos que se desarrollaron más tarde con rapidez vertiginosa. La funesta ceguedad del partido conservador no le permitía, sin embargo, distinguir el abismo á que su conducta le arrastraba: meciéndose en ilusorias esperanzas, exagerando sus fuerzas y despreciando sistemáticamente á sus contrarios, creía posible no sólo detener la revolución reformista, sino extirpar los intereses que la impedian, sustituyéndoles los ideales un tiempo respetables en que apoyaba su dominación exclusiva, pero que habían perdido mucho de su autoridad y prestigio bajo la acción disolvente de la crítica, y más que todo, de los hechos que constituían un período histórico contra el cual nada podían las fatigosas sutilezas de la argumentación escolástica. Por lo demás, la circular causó en la sociedad

¹ *Historia del Congreso Constituyente*, tomo II, pág. 469.

una impresión favorable. «Aunque la oposición conservadora, dice el señor Portilla ¹, fomentó esta comunicación de una manera favorable á sus miras, procurando que el país encontrara en las palabras del gobierno una intención demagógica, no fué ésta la impresión que causó en los espíritus. La opinión pública vió, por el contrario, en aquel documento, una nueva revelación del propósito que el gobierno tenía, de impedir destrucciones revolucionarias por medio de reformas prudentes; y esta actitud decidida y franca le valió á Comonfort el eficaz apoyo que le prestó el país en aquella crisis, mientras que la reacción, que no tenía un plan, por lo mismo que ya eran tres los que se habían proclamado en su nombre, se vió en pocos días desamparada, y reducida á las calles de Puebla.»

Digno es, en efecto, de llamar la atención la falta de unidad de pensamiento en los reaccionarios, y la poca simpatía con que eran recibidos sus esfuerzos trastornadores de la paz pública por la nación mexicana. Lo primero se manifestaba claramente en la diferencia de planes proclamados; así es que, mientras Mejía y las guerrillas del Sur adoptaban el plan de Castrejón, los pronunciados de Puebla levantaban otro en que quedaba excluido el general Díaz de la Vega, y otro distinto se encontró pocos días después en poder de algunos conspiradores sorprendidos en Merced de las Huertas, cerca de la capital. Lo segundo era todavía más significativo en un país trabajado por largas luchas intestinas; en que el espíritu revolucionario había creado hábitos de desorden; en que una masa considerable de individuos acostumbrados á la vida del guerrillero estaban dispuestos á lanzarse al combate en pro de cualquiera causa que favoreciera sus aventureros instintos. La facilidad con que antes se habían formado revoluciones que hacían sucumbir á gobiernos en apariencia fuertes, había engendrado la creencia de que el triunfo de todo movimiento revolucionario era infalible, pues ningún elemento oficial era capaz de sobreponérsele. Entonces, sin embargo, se presentaba el curioso fenómeno de conjuraciones hábilmente preparadas, en que se contaba con valiosos recursos pecuniarios, con valientes y experimentados jefes, y que no producían, cuando lograban estallar, sino chispas aisladas, que el gobierno, aquel mismo gobierno tan combatido por sus mismos parciales, tan lleno de todo linaje de dificultades, iba apagando una tras otra, sin que se pudiera efectuar la terrible conflagración que, al extenderse del uno al otro extremo de la República, satisficiera los rencores cada día más exacerbados del partido conservador.

Visible era el plan estratégico de llamar á la vez la atención del gobierno por distintos y opuestos puntos, para que dividiendo sus fuerzas se debilitase y fuese más fácilmente vencido; pero el éxito no correspondió á aquel pensamiento que en otras circunstancias habría surtido

sin duda alguna el efecto que se buscaba. Hemos visto el trágico fin que tuvo Castrejón en el Sur, así como la impotencia de Mejía para sostenerse en Querétaro; ahora veremos cómo no tuvieron mejor suerte otros movimientos é intentonas que coincidieron con el pronunciamiento de Puebla.

El mismo día que aquél se verificó entró Gutiérrez en Pachuca á la cabeza de doscientos hombres, de donde se retiró luego después de proporcionarse algunos recursos ¹. Pocos días antes (el 11 de octubre) Núñez y Villavicencio logró seducir la tripulación del vapor de guerra *Demócrata* en la barra de Coatzacoalcos, alzándose contra el gobierno. Con diferencia de pocos días sípuse que Fernández de Lara expedicionaba por Huamantla; que Luz Rocha había invadido la villa del Carbón, Huehuetoca y Tequizquiac (Estado de México); que en Zomelahnacán (Veracruz) se habían pronunciado Becerra, cura de las Vigas, el diácono Martínez y el español Bobadilla, reaccionario de Zacapoaxtla; que en Tulancingo habían hecho lo mismo Cobos y Baños sorprendiendo el cuartel de la guardia nacional; que una partida de Mejía había ocupado por segunda vez á San Juan del Río; que fuerzas del mismo jefe habían entrado en San José de Iturbide; que doscientos pronunciados se habían llevado al prefecto de la ciudad de Texcoco; que la fuerza reaccionaria de Gutiérrez había sido derrotada en Zacatlán por el diputado don Manuel Fernando Soto; que el pronunciado Juan Vicario había entrado en Tepecoacuilco y amenazaba á Tetecala; que una partida de ladrones, á título de pronunciados, había saqueado á Tepexi, haciendo otro tanto en Tenextepango el español Abascal; que Cobos se había apoderado de Huanchinango; sin que faltasen desórdenes de carácter local, como en la Huasteca, en el Estado de Tabasco y en Tampico, donde el comandante don Juan González Castilla y Perea se pronunció desconociendo al gobernador don Juan José de la Garza.

¹ Llamó la atención aquella vez la conducta del cura de Pachuca, en nada parecida á la de la mayor parte de sus colegas. Hé aquí lo que decía *El Siglo XIX* sobre este particular:

«Nos es muy grato saber que el Sr. Martiarena, cura de Pachuca, observa una conducta que puede servir de ejemplo á muchos individuos del clero. Consagrado exclusivamente á su ministerio, y haciendo obras de beneficencia, predica muy á menudo difundiendo el espíritu del Evangelio y dando lecciones de caridad y moral, sin mezclarse jamás en cuestiones políticas.

»Cuando últimamente fué ocupado Pachuca por los facciosos, celebraron una junta, á la que fué llamado el señor cura. Este digno sacerdote concurrió á la cita, é invitado á tomar parte en la asonada se negó resueltamente, diciendo que su ministerio es todo de paz, y que su conciencia y su deber le prohiben fomentar la guerra civil. Estas palabras ofendieron á uno de los clérigos que acompañaban á los facciosos, quien citó á todos los personajes de la Biblia que empuñaron las armas, se comparó modestamente con Josué y con Moisés, y prorrumpió en amenazas contra el cura que no quería faltar á su deber. El Sr. Martiarena, sin arredrarse por el peligro que corría, insistió en su negativa, explicó las obligaciones de los sacerdotes católicos, que son más severas en los que ejercen cura de almas, y añadió que su conducta al someterse á la autoridad y al esforzarse en mantener la paz, era conforme con las órdenes terminantes del Illmo. Sr. arzobispo de México.

»Si así se condujeran todos los sacerdotes, no habría que lamentar los actuales trastornos y ganarian mucho la religión y la República.»

¹ *México en 1856 y 1857*, cap. VI.

Todos estos acontecimientos, y otros que omitimos por brevedad, se habían verificado en la segunda mitad de octubre y la primera de noviembre; es decir, que coadyuvaban al pronunciamiento de Puebla, núcleo principal de la reacción en aquellos momentos. No fueron, por otra parte, de escasa importancia las conspiraciones descubiertas en varias ciudades y especialmente en la capital de la República, donde un golpe de mano habría tenido inmenso eco en la nación. La actividad infatigable del gobernador del distrito, don Juan José Baz, salvó al gobierno de los conflictos que en su derredor se tramaban, y que mencionaremos brevemente. El 19 de octubre debió estallar en la capital un pronunciamiento secundando el de Puebla, agregándose que el plan tenía por objeto asesinar á las personas más notables del partido liberal y saquear algunas casas. Los rumores siniestros continuaron sembrando la alarma en la sociedad, pues se decía que una clase influyente proporcionaba considerables recursos; que Osollos sería el jefe del movimiento; que para llamar la atención de las tropas se pegaría fuego á los teatros de la ciudad, y que se ahorcaría á varios liberales. Anunciábase, además, en pasquines, que el arzobispo había fulminado varias excomuniones, lo cual era falso, y en las calles aparecían letreros victoreando á la religión é insultando al gobierno. La cosa llegó al extremo de que los jefes, oficiales y tropa que guarnecían la Ciudadela, publicaron el 3 de noviembre una manifestación en que protestaban de su adhesión á las autoridades establecidas, desmintiendo la calumnia que los hacía aparecer prontos á formar causa común con los reaccionarios. Esto no impidió, sin embargo, que el 12 del mismo mes, en la tarde, se extendiese la inquietud en la ciudad al propagarse la noticia de que iba á estallar la rebelión en la Ciudadela, en palacio, en los arrabales, en los conventos y en otras partes; inquietud que se volvió á sentir en los días subsiguientes, diciéndose que acaudillaría la asonada el famoso padre Miranda, y que estaban minados los cuerpos que guarnecían á palacio, y otros de la guardia nacional.

No era menos activa en los Estados la propaganda conservadora. En la noche del 6 de noviembre, masas considerables de pueblo, procedentes de Mellado, Rayas y la Cata, atacaron la Alhóndiga de Granaditas en Guanaxuato, intentando apoderarse de los almacenes de guerra allí existentes; pero la resistencia que hallaron les hizo dispersarse por las calles de la ciudad y los cerros inmediatos de Guadalupe y el Cuarto. En San Luis Potosí estalló también un motín, que fué pronto reprimido por el gobernador Aguirre, y en Zacatecas algunos presos por conspiradores trataron de seducir el retén de la cárcel para que se pronunciase, pero el sargento denunció el hecho al gobernador del Estado, evitándose de este modo el trastorno que se meditaba.

Por lo demás, las feroces intenciones que se suponían en la reacción conservadora tuvieron una triste

confirmación con el fusilamiento del sacerdote Viguera, cura de Tuto, á quien juzgó sumárisimamente el cabecilla Gutiérrez, ejecutándole en seguida, por el delito, según se dijo, de haber influido en que los indios de la Sierra abandonasen á Uraga, pronunciado á principios del año. Un periódico conservador dijo entonces fríamente que aquello eran represalias de la guerra; pero difícilmente podría justificarse un hecho semejante que formaba notable contraste con la conducta del gobierno, quien con magnanimidad inusitada había perdonado repetidas veces á sus enemigos; que no había derramado la sangre de ninguno aplicándole el rigor de la ley; que el 5 de setiembre había dado un nuevo decreto de amnistía en favor de los pronunciados de Puebla que hubiesen prestado servicios distinguidos en favor de la independencia; y que en aquellos mismos días ponía en libertad á los presos complicados en la conspiración de San Francisco.

Sin arredrarse el gobierno ante el cúmulo de dificultades que se le presentaban á cada paso, desplegaba extraordinaria actividad para luchar contra los enemigos que con infatigable perfiá amenazaban su existencia; así es que al mismo tiempo que dictaba las providencias necesarias para combatir á los reaccionarios de Puebla y perseguir las partidas más ó menos numerosas que aparecían por diversos puntos de la República, no perdía de vista la frontera, dirigiendo fuerzas suficientes contra Vidaurri, no obstante la comisión que había salido de la capital con el fin de dar término pacífico á aquella peligrosa cuestión. El día 12 de octubre llegó el gobernador Garza á Ciudad Victoria con un batallón de guardia nacional y siete piezas de artillería, á la vez que el general Rosas Landa se movía de San Luis Potosí con una brigada. De Matmuala dirigió este jefe á don José Silvestre Aramberri, que mandaba la vanguardia de las fuerzas de Vidaurri en la hacienda de El Canelo, una comunicación fechada el 22, concebida en términos conciliatorios, hablándole de la necesidad de que cesasen las funestas divisiones entre el partido liberal, para poder luchar con buen éxito contra el enemigo común. Aramberri contestó con el mismo tono, protestando de los nobles sentimientos que animaban á los fronterizos, quejándose de que nada se les hubiese concedido en la miserable y desesperada situación en que se hallaban, manifestando la creencia de que se llegaría á una conclusión pacífica, concedida como estaba ya por el Congreso la unión de Coahuila á Nuevo León. Terminaba diciendo que iba á poner inmediatamente un extraordinario á Vidaurri dándole cuenta de aquellas comunicaciones, cuyo resultado participaría oportunamente, en la inteligencia de que si no transigía, él estaba dispuesto, con las fuerzas de su mando, á seguir la misma suerte.

Entretanto el coronel don Pedro Hinojosa, con tropas de Tamaulipas, derrotaba en el Río de San Juan, á legua y media de Cadereita Jiménez (30 de octubre), una fuerza de Vidaurri; Garza, que había continuado su

marcha, ocupaba á Monterrey el 1.º de noviembre, habiéndose retirado las fuerzas que lo guarnecían en número de setecientos hombres y tres piezas de artillería; y Zayas, jefe de Vidaurri, que atacaba el puerto de Camargo con mil cien hombres, era derrotado el 2 de noviembre por el coronel don Guadalupe García, habiendo perdido en la acción seiscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y además tres piezas de artillería y varios carros de parque. Después de esto, Garza se replegó al Saltillo con sus fuerzas, donde se concentraron las brigadas Echeagaray y Rosas Landa, formándose un total de cinco mil seiscientos hombres y veinte piezas, fuera de trescientos hombres de Zacatecas que llegaron al mismo lugar. Pero los contratiempos sufridos por las tropas de Vidaurri habían sembrado entre ellas un gran desaliento, y aquel jefe mandó una comisión á Rosas Landa proponiéndole que se suspendiesen las hostilidades mientras iba á México á conferenciar con el presidente. (Ya antes había escrito al mismo general diciéndole que no pasara adelante, que él iría á encontrarlo hasta Mathala; pero aquél le contestó que tenía instrucciones de llegar primero á Monterrey y que entonces hablarían). La respuesta de Rosas Landa fué que estaba completamente autorizado para escuchar las proposiciones que se le hicieran. En tal situación, no quedaba á Vidaurri más recurso que el de entrar en arreglos pacíficos, y en efecto, el 18 de noviembre se celebró en la Cuesta de los Muertos un convenio, en virtud del cual el Estado de Nuevo León reconocía al supremo gobierno; Vidaurri dejaba el gobierno del Estado al primer vocal del Consejo; las tropas permanentes se retiraban; las de la frontera volvían á sus hogares; Nuevo León sería auxiliado con ocho mil pesos mensuales para la guerra contra los bárbaros, y el Saltillo seguiría como estaba hasta que se promulgase la Constitución¹.

¹ Hé aquí el texto de dicho convenio:

«En la Cuesta de los Muertos, á los diez y ocho días del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos el Sr. general en jefe de la división de operaciones sobre Nuevo León, Don Vicente Rosas Landa, y el gobernador de dicho Estado D. Santiago Vidaurri, jefe de las fuerzas sustraídas de la obediencia del supremo gobierno por motivos políticos, abrieron sus conferencias con el noble y sincero deseo de evitar á México el derramamiento de sangre de sus hijos, si por desgracia llegaban á chocar ambas fuerzas antes de dar oídos á la razón: discutiendo el negocio detenida y concienzudamente, hechas por ambas partes las debidas explicaciones, el Sr. general Rosas quedó convencido de que por parte de Nuevo León hay lealtad y buenas intenciones, fuera de las equivocaciones en que hayan podido incurrir los que indirectamente ocasionaron la complicación que trajeron las cosas al estado actual, y el Sr. Vidaurri lo quedó igualmente de que el supremo gobierno está en la mejor disposición de hacer la felicidad de Nuevo León, en cuya virtud convinieron el primero, siguiendo las instrucciones del mismo supremo gobierno, y el segundo, usando de las facultades de que se halla investido, en los artículos siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. El Estado de Nuevo León, separado de la obediencia del gobierno general, vuelve á ella, y en consecuencia acatará sus disposiciones como emanadas de una autoridad legítimamente constituida.

»ART. 2.º Cesando desde ahora los motivos por que las fuerzas de Nuevo León y Coahuila empuñaban las armas, se retirarán á sus hogares en la plena confianza de que van á disfrutar todas las garantías y seguridades de que se goza en una sociedad bien ordenada. Igualmente las tropas nacionales del mando del Sr. general Rosas,

Este suceso fué celebrado en Monterrey con grandes muestras de regocijo. A las once de la noche del 18 fué recibida la noticia, y á esa hora se solemnizó con repiques, salvas de artillería y tiros de fusil y rifle. El 19 por la mañana fué Rosas Landa á visitar á Vidaurri en la hacienda de la Rinconada, y éste le acompañó después hasta la Cuesta de los Muertos, en donde se despidieron ambos jefes, haciéndose repetidas protestas de amistad y mutuo reconocimiento. El 20 entró Vidaurri en Monterrey, en medio de un numeroso concurso que le manifestaba su cariño de mil maneras. Al apearse del carruaje fué recibido por la primera autoridad política de la ciudad y una comisión del ayuntamiento, que le condujeron luego á la catedral, en donde el señor Vereá, obispo de la diócesis, entonó un solemne *Te-Deum*. Retiróse después al palacio del gobierno y allí recibió las felicitaciones del mismo obispo, del ayuntamiento y demás corporaciones y autoridades; las tropas desfilaron en columna frente

estando como está arreglada la paz, restablecida la concordia entre hermanos, y ya sin objeto en la ciudad de Monterrey, se retirarán á cumplir con otras órdenes de la superioridad, renunciando por tal motivo la invitación que para pasar á dicha ciudad hizo al Sr. general Rosas el jefe de las de Nuevo León.

»ART. 3.º Se ha convenido que los pueblos de Coahuila sigan unidos á Nuevo León, mientras se verifica su voluntad en este punto de la manera siguiente: Por medio de una circular que les dirigirá el Sr. general Rosas, las primeras autoridades políticas les reunirán solemnemente para que hagan dicha ratificación por votos nominales, en que expresen afirmativa ó negativamente su voluntad, entendiéndose que ésta es enteramente libre en ambos sentidos. Para mayor firmeza y validez del acto, esta autoridad se asociará de cuatro personas honradas que le ayuden á tomar la votación: dos que estén por la unión y dos por la separación.

»ART. 4.º Sumados los votos en ambos sentidos, se levantará la correspondiente acta que firmarán la autoridad y los asociados, remitiendo la original en unión de los votos al Sr. general Rosas, para que pasándola al supremo gobierno pueda hacer la computación de ellos y declarar definitivamente la voluntad de los pueblos de Coahuila en este asunto. También remitirán copias de dichas actas y votaciones al gobierno de Nuevo León.

»ART. 5.º No se comprende en esta computación el Distrito del Saltillo, porque seguirá gobernándose como hasta aquí, entretanto se expide la carta fundamental.

»ART. 6.º El supremo gobierno ofrece al Estado de Nuevo León un subsidio mensual de ocho mil pesos para su defensa contra las tribus bárbaras que devastan sus campos, cuya suma se gastará exclusivamente en este objeto, y se dará de ello la correspondiente distribución por el gobierno del mismo Estado.

»ART. 7.º El Sr. Vidaurri, para dar una prueba de que en la cuestión que hoy felizmente se termina, no ha tenido otra mira que obsequiar la voluntad del pueblo que le confió sus destinos, ofrece entregar el gobierno al presidente del Consejo, conforme al Estatuto del Estado, y esta idea la propuso al abrirse las conferencias, sin que el Sr. general Rosas tocara dicho punto, pues quiere probar con este hecho, que acaso se le tachará por sus comitentes, que nunca ha sido guiado por interés personal al aceptar y desempeñar este puesto en circunstancias tan azarosas.

»ART. 8.º El Estado de Nuevo León declara, que en lo sucesivo será el más firme apoyo del supremo gobierno nacional, y contribuirá por todos los medios posibles al engrandecimiento de la República.

»ART. 9.º Para borrar por siempre la lamentable división que hasta ahora ha habido entre el ejército permanente y las fuerzas armadas de la frontera, se olvida todo lo pasado, se reconoce el mérito del primero, y especialmente el de la división de Rosas-Echeagaray, por su valor y lealtad en llenar sus deberes, y por último, soldados permanentes y fronterizos, se dan la mano de amigos por medio de sus respectivos jefes.

»ART. 10. Este convenio, que sólo ha tenido por objeto restablecer la paz suspirada como fuente de todo bien, no afecta los derechos de tercero.

»En fe de lo cual, firmamos los infrascritos en el día y paraje citados. — Vicente Rosas. — Santiago Vidaurri.»

al palacio, y en la noche hubo serenata en la plaza. El 21 por la mañana se reunió gran cantidad de pueblo enfrente de la casa municipal, presentándose en seguida Vidaurri á darle cuenta del uso que había hecho de las facultades que le fueron concedidas en la cuestión que había sostenido con el gobierno general, y de los arreglos celebrados con Rosas Lauda. El pueblo, como deja entenderse, aprobó todo lo hecho, y en lo único que manifestó disgusto fué en la oferta del mismo Vidaurri para entregar el gobierno. Dirigiéronse en seguida circulares á los pueblos del Estado, anunciándoles el restablecimiento de la paz, y previniendo á las autoridades que, de acuerdo con los respectivos párrocos, se dijese una misa en acción de gracias y se cantase un solemne *Te-Deum*, celebrándose tan plausible acontecimiento de la manera que dictase el patriotismo de las autoridades y ciudadanos. Por la noche hubo en el teatro una función costeada por Vidaurri, á la que asistió éste, sentándose en las lunetas en medio de sus soldados. Representáronse dos piezas originales intituladas: *La toma de Monterrey el 23 de mayo de 1855*, y *Un joven nuevo leonés ó Don Santiago Vidaurri en el Saltillo*. Como el teatro era provisional y la concurrencia numerosa, sucedió que durante la función se desplomaron cuatro palcos contribuyendo, así decía el *Boletín* de donde extractamos esta relación, con el estruendo y la gritaría á la ilusión del paso que se figuraba por los actores. Por último, el día 22, habiendo solicitado don Juan José de la Garza pasar por el territorio de Nuevo León para volverse á Tamaulipas, y habiendo dormido en Santa Catarina la noche anterior, salió á recibirle Vidaurri con sus ayudantes, haciéndole pasar á su carruaje con el diputado Gómez, y escoltados por la caballería de Tamaulipas, atravesaron la ciudad, sin que se notase en el pueblo la más pequeña muestra de desagrado.

Tal fué la conclusión de aquel peligroso episodio, que estuvo á punto de complicar fuera de todo cálculo una situación ya demasiado erizada de dificultades: el gobierno pudo ya no sólo disponer de los elementos destinados á los negocios de la frontera, sino que consiguió desvanecer el prestigio de un jefe que había llegado á exagerar su importancia considerándose árbitro de la revolución. Las disensiones del partido liberal dejaron de tener el carácter amenazador que habían presentado, quedando al gobierno su acción expedita para dirigirla contra los irreconciliables enemigos de la reforma.

Coincidió con aquel suceso el arreglo del embrollo diplomático suscitado por la cuestión Barron. Suspensas las relaciones con la legación británica desde el 2 de setiembre, el encargado de negocios dirigió al gobierno á fines de octubre un *ultimatum*, en que, con el tono que suelen usar las naciones fuertes respecto de las que no lo son tanto, se señalaba el plazo de nueve días para

que se diese la satisfacción reclamada. Las circunstancias en que surgía aquel conflicto no podían ser más angustiosas para el gobierno; así es que, desoyendo las indicaciones que el patriotismo herido inspiraba á algunos periódicos liberales, y viendo la imposibilidad de contrarrestar una fuerza superior, ya que de esto se trataba, procuró cortar de raíz la dificultad, celebrando el 16 de noviembre un arreglo en cuya virtud el cónsul inglés volvería á Tepic; el general Degollado sería sometido á juicio ante el gran jurado de la Cámara por la conducta que había observado como gobernador de Jalisco, dando origen á aquel negocio, y la casa de Barron y Forbes podría demandar ante los tribunales por los perjuicios y agravios que se le hubiesen hecho, satisfaciendo México los daños que se justificaran. El sacrificio era costoso; sin embargo, la situación no consentía otra cosa, y el gobierno pudo al menos librarse de aquella nueva complicación, que sus enemigos trataban de explotar en favor de sus intereses políticos, olvidando que muy por encima de las pasiones de partido existen la honra y la dignidad de la patria.

El 13 de noviembre hizo dimisión de la cartera de Relaciones el señor de la Fuente, encargándose interinamente de ella el ministro de Hacienda, don Miguel Lerdo de Tejada.

Conocidos los principales acontecimientos que tuvieron lugar en aquellos días, y que forman, por decirlo así, los puntos culminantes del gran drama que presenciaba la República, tiempo es ya de que volvamos los ojos hacia Puebla, foco entonces el más importante de la reacción armada, en que se reconcentraron durante algún tiempo las esperanzas y deseos de las clases privilegiadas. Comprendiendo la gravedad del suceso, desde el momento que llegó á su noticia, en vez de desconcertarse, desplegó Comonfort una actividad extraordinaria, siendo secundado, como se ha visto, por el partido liberal sin distinción de colores; y á pesar de las penurias del erario, supo hacerse de recursos, reunir tropas, armar la guardia nacional, de tal manera, que tres días después del pronunciamiento marchaban contra Puebla tres mil hombres de todas armas, con treinta piezas de artillería y las municiones necesarias para una campaña que prometía ser prolongada. El primer pensamiento de Comonfort fué ponerse á la cabeza del ejército, como lo había hecho en el mes de marzo; pero reflexionando luego que su presencia era necesaria en la capital, centro de las conspiraciones que incesantemente se tramaban, determinó encargar las operaciones al general don Tomás Moreno, harto conocido por los importantes servicios que había prestado á la causa de la revolución.

Los sublevados, que apenas llegaron á reunir unos dos mil hombres, no se consideraron capaces de resistir á las fuerzas del gobierno en campo raso, y se encerraron en la ciudad de Puebla, confiando en el apoyo que pudieran prestarles sus correligionarios de fuera. Esto

hizo que las tropas del gobierno emprendieran un sitio formal, procediendo con tal actividad que el 25 de octubre el general González Mendoza, á la cabeza de las tropas del gobierno reunidas en San Martín, ocupó la importante posición del cerro de San Juan, comenzando desde luego las hostilidades. El 27 estaban ya remidas en los alrededores de la ciudad todas las brigadas á las órdenes de Moreno, apoderándose Mendoza del punto de San Javier. Algunas deserciones en el campo de los pronunciados, así como la vuelta á la obediencia del

gobierno por parte de los pueblos que habían secundado el movimiento, eran claros indicios de la aciaga suerte que aguardaba á los reaccionarios. El golpe más importante que éstos recibieron en aquellos días, fué la sumisión al general Morett de cuatrocientos hombres, que con dos obuses de á doce se habían sublevado en Matorros Izúcar y marchaban á incorporarse con los de Puebla. El general Moreno manifestaba el 28 al presidente la seguridad de que los pronunciados sucumbirían pronto, pues carecían de los medios necesarios para una



General don Tomás Moreno

resistencia formal; rechazaron, sin embargo, la intimación que se les hizo para que se rindieran, prosiguiendo las hostilidades.

El 30 ocuparon las fuerzas sitiadoras la casa de Arzinas, Plazuela del Parral, Santiago, Rancho de Toledo de Guadalupe, Hospicio, Presidio, Belém, casas de la segunda del Rastro, estableciéndose una batería frente á Guadalupe y otra en la calle del Padre Avila. El sitio quedaba cerrado, menos por la espalda de los cerros; pero se habían mandado dos partidas volantes para que amagasen por allí al enemigo. El 2 de noviembre fué tomado el punto de la Soledad; ya entonces habían llegado la sección de Tepeaca y la brigada Zuloaga. El sitio siguió estrechándose, y dos días después fueron

tomados los puntos de San Jerónimo, el Hospitalito y Capuchinas, siendo ocupadas las calles de las Vacas y la Carnicería. Con fecha 5 se participaron oficialmente estas noticias, agregando que las tropas del gobierno se habían apoderado de San Francisco, causando estragos en las filas reaccionarias y desmontándoles dos piezas. Las operaciones continuaron durante varios días, siempre con ventaja de los sitiadores, comunicando el general en jefe que el 16 había ocupado, á viva fuerza, el cuartel é iglesia de San José, San Juan, Santa Mónica y el jardín llamado el Tívoli, cortándose enteramente la comunicación de los sitiados con los cerros de Loreto y Guadalupe. El 18, á las nueve y media de la mañana, después de un ataque de más de dos horas, fueron ocupados los

puntos de la Concordia y Santa Inés, en cuya acción murió, por parte del gobierno, el coronel don Manuel López Bueno, y por parte de los sitiados el ingeniero Daniel, que había fortificado el punto. Con motivo de la toma de la Concordia, los conservadores circularon la noticia de que las tropas de la división se habían abandonado al pillaje, robándose los vasos sagrados y otros objetos pertenecientes al culto; el mayor general del ejército publicó entonces un aviso desmintiendo tal especie y agregando un recibo del prior del Carmen, á quien se habían entregado por inventario dichos objetos.

El 26 el general Mendoza atacó el convento de la Merced, ocupándolo en seguida. El 29 batió el coronel don Vicente Sánchez, en Amozoc, las partidas pronunciadas del P. Marín, Machorro y Trujeque, en cuya acción pereció el segundo. Ya entonces pudieron considerarse enteramente perdidos los sitiados: efectivamente, en los días que transcurrieron hasta el 2 de diciembre, fueron quitadas al enemigo diferentes alturas desde las que intentaba proteger el colegio de San Luis, y en la tarde de ese día, el general don José María Arteaga tomó la manzana de la Siempreviva y parte del convento de la Concepción. Por la noche Orihuela formó una junta de guerra para discutir lo que debería hacerse, y no llegando á ninguna resolución definitiva, volvieron los jefes á sus puestos; pero ya la desertión era general; Orihuela y Miramón desaparecieron de la escena, y en medio de aquel desconcierto se hizo cargo del mando el coronel don José Mariano Fernández, quien en la madrugada del día 3 mandó tocar parlamento. El general Moreno comisionó inmediatamente al general don Bruno Aguilar, al coronel don Rafael Benavides y al intendente de ejército don Nicanor Zapata, quienes en unión de don Serafín Azcué y don Luciano Prieto, representantes de los sitiados, firmaron la capitulación, en cuya virtud las tropas del gobierno ocuparon la ciudad á las doce de la noche, y el día siguiente 4, á las ocho de la mañana, tomaron posesión de los cerros de Loreto y Guadalupe ¹.

¹ Hé aquí el texto de la capitulación:

«En la ciudad de Puebla de los Ángeles, á los tres días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en la portería del convento de las Cupuehinas los Sres. general D. Bruno Aguilar, coronel D. Rafael Benavides, é intendente del ejército don Nicanor Zapata, nombrados por el Exmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones sobre esta capital, y los Sres. D. Serafín Azcué y D. Luciano Prieto por el jefe de las fuerzas sitiadas, con objeto de celebrar una capitulación para la entrega de la plaza, cangeados los poderes respectivos, hun convenido en los artículos siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. La plaza y su guarnición, las fortalezas de Loreto y Guadalupe y sus guarniciones, quedan á disposición del supremo gobierno, en el acto mismo de ratificada esta capitulación.

»ART. 2.º La tropa permanente que exista en la plaza, saldrá al punto que se le designe para hacer entrega de sus armas al jefe que nombre el cuartel general de las fuerzas del gobierno. Los paisanos las dejarán en los mismos puntos que ocupen actualmente, al cargo de sus respectivos comandantes, retirándose en seguida á sus hogares.

»ART. 3.º Las guarniciones de las fortalezas de Loreto y Guadalupe, saldrán en el acto de ratificada esta capitulación al lugar que se les señale, con el objeto prevenido en el artículo anterior,

Tal fué la conclusión de aquella nueva y desgraciada tentativa en que se puso otra vez de manifiesto la impotencia del partido conservador, la frialdad del pueblo para apoyar sus intereses, y el consiguiente desprestigio que acompaña á toda idea cuya evolución social ha terminado, y que en vano se la quiere resucitar por los que vinculan en ella el presente y porvenir de las naciones. De gran valor fueron los estragos causados en la ciudad de Puebla, convertida por más de cuarenta días en teatro de combates encarnizados; pero de mucho más valor era la sangre mexicana vertida á torrentes por manos fratricidas; y la severa historia no puede recordar esas escenas de matanza, sin lamentar al mismo tiempo la obstinación de los que, desconociendo el espíritu de su época, excitaban el valor y la ambición de caudillos inexpertos para lanzarlos en el torbellino de una lucha desesperada. Recurrióse durante el sitio á los medios que sugiere el fanatismo para enardecer el brío de los soldados, inconscientemente convertidos en su mayor parte en defensores de una causa cuyo alcance no comprendían; cubriéronse sus pechos de cruces, medallas é imágenes de santos para inculcarles la idea de que peleaban en favor de la religión; repitiéronse en templos,

evacuando en consecuencia dichas fortalezas, previa la publicación de la presente.

»ART. 4.º Las tropas del supremo gobierno ocuparán la plaza, de la manera y forma que su general en jefe lo disponga.

»ART. 5.º Dos personas nombradas por la plaza harán entrega de la artillería, depósitos, pertrechos y demás existencias de guerra que haya en la plaza y puntos donde los paisanos dejen sus armas.

»ART. 6.º El general en jefe de las tropas sitiadoras garantiza, en nombre del supremo gobierno, la vida á todas las personas que han tomado parte en la revolución.

»ART. 7.º Esta capitulación será ratificada á las cuatro y media de la tarde de hoy, y ejecutada en la parte correspondiente á la plaza y cerros, una hora después, entregándose antes cuatro trincheras que conduzcan á dicha plaza y cerros.

»ART. 8.º Cien hombres de la plaza quedarán en ella para custodiar la cárcel pública, archivos y oficinas, sirviendo á la vez de salvaguardin á las propiedades particulares, entretanto se ocupa por las tropas del supremo gobierno: dicha fuerza recibirá y obedecerá las órdenes de la mayoría general del ejército sitiador.

»ART. 9.º Desde que la plaza sea ocupada, el orden de la población, la seguridad de las personas é intereses, quedan al cargo de las tropas del supremo gobierno, y el Exmo. Sr. general en jefe de ellas procederá á poner en el ejercicio de sus respectivas funciones á las autoridades que deben conocer de los negocios públicos en el estado normal á que vuelve la población, obrándose en todos los casos que se presenten con entera justificación y sujeción á las leyes vigentes, sin cuyo requisito nadie será perseguido ni molestado.

»ART. 10. Se consideran como paisanos todos los individuos del ejército que fueron dados de baja á consecuencia de la revolución de Marzo del presente año, acaudillada por D. Antonio Haro y Tamáriz, que existen hoy en las fuerzas sitiadas, y como tales, les comprende el final del art. 2.º

»ART. 11. Los jefes y oficiales que con tal carácter pueden reputarse aún, quedan obligados á lo que disponga el supremo gobierno respecto de sus empleos, por no hallarse en el mismo caso que los del artículo anterior, y si se les señalan puntos para su domicilio, serán los más convenientes para su salud y subsistencia.

»ARTÍCULO ADICIONAL. Los artículos 10 y 11 quedan sujetos á la resolución del supremo gobierno, y hasta que llegue se suspenden sus efectos, sin que sea esto un inconveniente para el inmediato cumplimiento de lo estipulado en los demás artículos de esta capitulación.

»Y para su debido cumplimiento, se firmaron dos ejemplares, que ratificados y cangeados se devuelven. — Bruno Aguilar. — R. de Benavides. — Nicanor Zapata. — Julio Serafín Azcué. — Luciano Prieto. — Ratifico. — T. Moreno. — Ratifico estos convenios. — José Mariano Fernández.»

calles y plazas predicaciones de sacerdotes in ispiradas por el odio contra la reforma; el termómetro de ese fanatismo estaba, sin embargo, sujeto á variaciones que hacen dudar de la sinceridad de su origen, como lo prueba un hecho que no podríamos pasar en silencio.

El 15 de noviembre, cuando los reaccionarios abrigan todavía grandes esperanzas de su triunfo, apareció una pastoral, firmada por el gobernador de la mitra de Puebla, don Antonio Reyero y Lugo, en que se afirmaba que no sólo se debía negar la obediencia al gobierno, sino que debía hacerse la guerra por todos los medios posibles, pues se componía de «enemigos de la religión que atacaban la independencia y soberanía de la Iglesia, queriendo subyugarla al poder temporal, despojándola de sus bienes legítimamente adquiridos, y obligando con prisiones y destierros, so pretexto de rebelión, á los ministros del Santuario, á adorar otro ídolo que ha inventado la impiedad.» Añadía luego que semejante ídolo era el poder humano sostenido por las bayonetas; citaba el ejemplo de los mártires, que según decía habían negado la obediencia al poder temporal, y concluía con una vehemente excitativa á los defensores de la plaza, para que permaneciesen firmes *contra los enemigos de la fe*, conjurándolos á que fuesen *los vengadores* de las injurias hechas al Altísimo.

Pero las ilusiones reaccionarias comenzaron á declinar; la elocuencia irresistible de los hechos infiltró en los ánimos la triste convicción de que los sitiados de Puebla tenían que sucumbir sin remedio, y entonces, el 29 de noviembre, apareció otra pastoral de la misma autoridad eclesiástica, acompañada de los canónigos don Camilo Jiménez, don Miguel Iturriaga, don Juan Nepomuceno Ortega y don José Espetillo, en que se manifestaban lastimados en el corazón por el estado en que los *revolucionarios* habían puesto á la ciudad, y más todavía porque se había tomado el nombre de uno de ellos «para dar á luz pastorales, exhortaciones, avisos y aun otros papeles que más bien debían inquietar á las almas piadosas, abusando así de las armas de la Iglesia, de que no debe usarse sino con suma prudencia, y eso en casos *in extremis*, que no creemos haber llegado, ni esperamos, cuando sitiados y sitiadores son cristianos todos, hijos de la piadosísima Madre de pecadores.» Decían después que no podían permitir que así se abusara de su nombre para extraviar el espíritu de los fieles; y añadían que por tal motivo «hacían aquella manifestación y protesta *contra los pronunciados*, que así escarnece lo más santo y sagrado que hay en el mundo, cuando á Nos no corresponde mezclarnos en las divisiones políticas... sino sólo... predicar y exhortar á la paz y *obediencia al supremo gobierno* para conseguir la concordia entre todos.»

No fué esto todo: el 7 de diciembre, cuando ya la ciudad de Puebla había sido recobrada por el gobierno, el mismo gobernador de la mitra dió otra pastoral más

expresiva, encargando á sus diocesanos la obediencia y respeto á las autoridades seculares; la oración para obtener las gracias y luces para un gobierno «que se gloria de ser católico» á fin de que se estableciese la paz entre los que mandan y obedecen, y extinguiendo los odios y la guerra se diesen todos un abrazo fraternal. Recomendaba, además, que se pidiese «por la conservación de la vida de las autoridades legítimas, y *más especialmente* por la del Supremo Magistrado encargado de regir los destinos de nuestra amada patria;» y terminaba excitando á la unión en derredor del gobierno, defendiendo con valor á «las autoridades establecidas por Dios y la voluntad de la nación ¹.»

¹ Hé aquí el texto de estos curiosos documentos:

«Nos los que suscribimos, canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Puebla, á los que la presente sirven, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

»Inútil es decirnos cuánto se ha lastimado nuestro corazón al ver la situación en que los revolucionarios han puesto á nuestra amada Puebla de los Ángeles, ciudad predilecta de nuestra Santa Madre y Señora nuestra la Virgen; pero lo que más nos ha herido es que se haya tomado el nombre de uno de nosotros, encargado en *sede vacante* del gobierno de la mitra, para dar á luz pastorales, exhortaciones, avisos y aun otros papeles, que más deben inquietar á las almas piadosas, abusando así de las armas de la Iglesia, de que no debe usarse sino con suma prudencia, y eso en casos *in extremis*, que no creemos haber llegado, ni lo esperamos, cuando sitiados y sitiadores son cristianos todos, hijos de la piadosísima Madre de pecadores.

»Para no extraviar el espíritu de los fieles, afligiendo más y más sus ya atribulados ánimos, no permitiendo, sino por la fuerza, que así se abuse del nombre nuestro, como de las armas de la Santa Iglesia, hemos hecho la precedente manifestación y protesta contra los pronunciados, que así escarnece lo más santo y sagrado que hay en el mundo, cuando á Nos no corresponde mezclarnos en las divisiones políticas, que mucho nos duele el corazón existan, sino sólo impartir los auxilios espirituales á los que los necesiten y predicar y exhortar á la paz y obediencia al supremo gobierno para conseguir la concordia entre todos.

»Dado en Puebla, á 29 de Noviembre de 1856. — Antonio Reyero y Lugo. — Camilo Jiménez. — Miguel Iturriaga. — Juan Nepomuceno Ortega. — José Espetillo.»

«JOSÉ ANTONIO REYERO Y LUGO, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y gobernador de la Mitra Angelopolitana, por ausencia del Illmo. Sr. Obispo, Licenciado D. Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

»Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo á nuestros muy amados diocesanos.

»Nuestro Divino y Supremo Legislador Jesucristo, mis amados diocesanos, con su sabiduría infinita en cuanto Dios y casi infinito en cuanto hombre, comprendió toda su sagrada ley, en sólo dos expresiones: *amad á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á vosotros mismos*, y no sólo la enseñó con su divina palabra, sino con su divino ejemplo; y como efecto de este amor nos enseñó á cumplir las leyes natural, divina y positiva.

»Nos, hoy que, aunque indigno, por su divina Providencia obtenemos la autoridad eclesiástica, para gobernar esta Diócesis, os encargamos obedecéis y respetéis á las autoridades seculares, porque de Dios viene toda potestad en el cielo y en la tierra; y por lo mismo os exhortamos y encargamos que imploréis las misericordias divinas por la intercesión de Nuestra Madre y Patrona María Santísima de Guadalupe, para que nos alcance las gracias y luces para este gobierno, que se gloria de ser católico á fin de que acierte en sus disposiciones, y de que establecida la paz, entre los que mandan y los que obedecen, se extingan los odios, cese la plaga de la guerra y nos demos todos un abrazo fraternal: todo se conseguirá aplicando diariamente la tercera parte del Rosario, por cuyo medio Dios siempre ha derramado abundantes bendiciones sobre los que han practicado esta laudable devoción. Pidiendo como pedimos nosotros por la conservación de la vida de las autoridades legítimas, y más especialmente por la del Supremo Magistrado encargado de regir los destinos de nuestra amada patria. Uníos, pues, en derredor suyo, hijos todos de la cristiana Puebla, y defended con valor, puestos en

La contradicción no podía ser más palpable entre la primera y la segunda de dichas manifestaciones, suscitándose por lo mismo dudas sobre su respectiva autenticidad, pues mientras los más exaltados conservadores sostenían que aquélla debía considerarse como legítima, los menos exigentes atribuían este carácter á la segunda, en que hallaban las verdaderas enseñanzas de la Iglesia. No pudiendo aclararse esta interesante cuestión, prevaleció la creencia de que todas eran auténticas, fundándose principalmente en la circunstancia de que habiendo circulado con profusión la primera, tanto en Puebla como en toda la República desde 15 de noviembre, no hubiese sido contradicha por el gobernador de la mitra sino hasta el 29 del mismo mes; y entonces la explicación de tal hecho no podría hallarse sino en la varia fortuna de los pronunciados, aplaudidos y adulados mientras las probabilidades de la victoria estaban en su favor, pero rechazados y desconocidos luego que se tuvo la certidumbre de su derrota, y el triunfo de las armas del gobierno. Sea como fuere, la mezcla monstruosa de gritos y fórmulas religiosas con los estragos de una guerra desastrosa en que no escaseaban atentados de toda especie por parte de los que apelaban á tales medios, continuó lo mismo que antes, con grave escándalo de las almas verdaderamente piadosas, que no podían dejar de lamentar una conducta que por necesidad debía ceder en perjuicio de la Iglesia. «Este abuso, dice el señor de la Portilla ¹, fué uno de los caracteres distintivos de la época, y llegó á tal punto, que hasta los bandidos, al asaltar á los viajeros en despoblado, solían dar el grito de guerra y ostentar en sus pechos la cruz roja que era el distintivo de los partidarios políticos. Puede asegurarse que nunca el catolicismo había pasado en México por una prueba tan dura; y bien se conoció entonces que las verdaderas creencias tenían hondas raíces en el corazón del pueblo, cuando las conservó sin mancha en medio de tan sacrílegas profanaciones.» Esta última observación no debe tomarse en todo su tenor literal, pues si es cierto que el catolicismo, en su parte formal, ha continuado siendo la religión dominante del pueblo mexicano, la verdad es que el sentimiento religioso ha bajado considerablemente; que la indiferencia, frío producto del escepticismo en esta materia, ha invadido sobre todo á las clases más ilustradas de la sociedad, y que la transformación es de tal manera radical y completa, que ningún revolucionario, por falta de seso que fuese, se atrevería hoy á lanzar el grito de «religión y fueros» que hace treinta años servía en México de señal de com-

bate para sembrar el luto y la desolación en ciudades y campos.

CAPÍTULO X

Movimientos reaccionarios en noviembre y diciembre de 1856. — Conspiraciones descubiertas. — Carácter destructor de las revoluciones mexicanas. — Es extremado por las bandas reaccionarias. — Rumor sobre tentativa de envenenamiento al general Traconis. — Exaltación de los ánimos. — Mal efecto producido por la capitulación de Puebla. — Sesión borrascosa de la Cámara. — La capitulación es violada por algunos de los sitiados. — Bando del general Moreno. — Circular del gobierno sobre lo de Puebla. — Declárase poco satisfecho de la capitulación y modifica algunos de sus capítulos. — Apreensión y fusilamiento de Orihuela. — Efecto que causó en Comonfort. — Ley para castigar los delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública. — Moreno persigue á Osollos y otros jefes reaccionarios. — Recházanlos en Orizaba y Córdoba. — Son derrotados en Coscomatepec. — Dispérsanse completamente. — Apreensión de Gutiérrez. — Movimientos de Álvarez en el Sur contra los reaccionarios. — Importante manifiesto. — Las divisiones del partido liberal. — Su unión efectiva bajo la presión retrógrada. — Opónese Comonfort á que se celebre el aniversario de su presidencia. — Pronunciamiento de San Luis Potosí. — Conducta leal de los jefes liberales. — Asesinatos de San Vicente. — Carácter que se atribuyó á aquel crimen. — Medidas del gobierno para perseguir á los bandidos y restablecer la tranquilidad. — Antagonismo entre la política de Comonfort y las exigencias del partido liberal. — Reflexiones. — Renuncia de don Miguel Lerdo de Tejada. — Impresión que causó entre los liberales. — Entrada de Iglesias en el ministerio. — Rumores de golpe de Estado. — La situación al concluir el año de 1856. — Antecedentes del movimiento de San Luis. — Medidas del gobierno para combatirlo. — Nómbrase en jefe al general Parrodi. — Dispónese Vidaurri á marchar contra los rebeldes. — Expresivas manifestaciones. — Aislamiento de los pronunciados. — Violencias á que recurren. — Abandonan la ciudad. — Vuelve Othon á ocuparla. — Acciones de Tunas Blancas y la Magdalena. — Completa derrota de los rebeldes. — Clemencia del gobierno con los vencidos. — Prisión de Osollos. — Notables palabras de aquel jefe. — Ocupación de San Luis por Vidaurri. — Lo que había pasado en la ciudad antes de su llegada. — Apreensiones de Alfaro, Othon y otros jefes pronunciados. — Documentos importantes. — Lección severa pero inútil para la reaceión.

Si la reacción sufrió un rudo golpe en el segundo pronunciamiento de Puebla, sucumbiendo á las tropas del gobierno después de una lucha desesperada, no por eso el partido que cifraba en ella las esperanzas de triunfar sobre la reforma, aminoró sus esfuerzos para llegar al objeto final de sus deseos y ambiciones. Pruébanlo suficientemente las diversas acciones de guerra, de más ó menos importancia, que se verificaron en la segunda mitad de noviembre y primera de diciembre, y de que haremos un sucinto relato para que se pueda tener idea del estado á que había llegado la situación en aquellos días.

Teatro de nuevas tropelías fué Pachuca, en donde entró el 13 de noviembre el pronunciado Cobos á la cabeza de doscientos hombres, llevándose en clase de prisioneros á varios individuos que no pudieron satisfacer las respectivas cuotas de un préstamo que impuso. El 20 fué asaltada la villa de Yautepec por una numerosa gavilla de ladrones que saquearon la población y cometieron toda clase de desórdenes. El cabecilla Patrón, que vió frustrada su esperanza de tomar á Tlapa por la resistencia que allí encontró, corriendo igual suerte en

las manos de la Providencia, que palpablemente nos protege, las autoridades establecidas por Dios y la voluntad de la nación.

»Y para que llegue á noticia de todos, mandamos se imprima, circule y publique *inter missarum solemnitas* en todas las parroquias y conventos de esta Capital, y en todos los curatos de esta Diócesis.

»Dada en el Palacio Episcopal y sellada con el escudo de la Santa Iglesia.

»Puebla, Diciembre 7 de 1856. — José Antonio Reyero y Lugo.»

¹ Méjico en 1856 y 1857, cap. VI.

Huajuapán, se retiró á la Mixteca, reconcentrándose en Acatlán el Grande, de donde fué á incorporarse con sus compañeros en Izúcar de Matamoros. Por su parte Mejía se había replegado á Xichú, después de haber permanecido dos días en San Luis de la Paz, haciendo otro tanto don Juan Llaca que ocupaba á San José de Iturbide, y siendo derrotada una fuerza de doscientos hombres que el primero de dichos jefes mandaba al distrito de Taucanhuitz en San Luis Potosí. Ya antes, fuerzas de Vicario habían asaltado el pueblo de Tetecala, en donde cometieron multitud de atentados contra los vecinos pacíficos. El general Junguito participaba de Jalapa que la gavilla acandillada por Jofre, Yáñez y otros curas había ocupado Ixhuacán, retirándose á Tepeyahualco en unión de la gavilla del cura Gómez, al saber que marchaban á batirla tropas del gobierno. El 23 de noviembre don Manuel F. Soto dispersó una partida reaccionaria que se había apoderado de Hnauchinango, obligando á sus principales habitantes á que levantasen un acta de pronunciamiento. En San Cristóbal Ecatepec los vecinos resistieron y derrotaron una banda reaccionaria que trató de apoderarse del pueblo. Cobos ocupó á Teotihuacán recogiendo caballos, armas y dinero, dirigiéndose luego á Texcoco, en donde ejecutó los mismos atentados. Vicario seguía entretanto recorriendo los distritos de Cuernavaca y Cuautla, causando multitud de desórdenes, no obstante la persecución que le hacía el general Haro, quien logró rechazar el ataque dirigido contra Cuernavaca el 8 de diciembre. En un encuentro posterior Vicario fué derrotado por fuerzas de Álvarez. El 5 atacó Ariza á Zongolica (Estado de Veracruz), y fué rechazado por el vecindario, sucediendo lo mismo á una fuerza de trescientos pronunciados que atacaron á Tenango (Estado de México) y á otra que, desprendida de Zacapoaxtla, intentó apoderarse de San Juan de los Llanos. El 13 derrotó en Cuitlaloja el comandante del batallón don Miguel Manjarrez una partida de ciento cincuenta infantes y ochenta dragones. El periódico oficial de Veracruz participaba á la vez que el vecindario de Ayahualulco había batido y derrotado una partida mandada por el español Mantecón. El 20 comunicaba de Perote don José Arago que Zacapoaxtla se había sometido al gobierno pidiendo que se le concediese una fuerza de cincuenta hombres de los mismos vecinos para defenderse de los indios, y volver á pertenecer á su antigua cabecera, San Juan de los Llanos; con este motivo ocupó la población el general Junguito, dictando varias disposiciones para tranquilizar á los que habían empuñado las armas contra el orden establecido.

Si la reacción había reconcentrado especialmente sus operaciones en los Estados de Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y México, según se ha visto, no por eso dejaba de trabajar activamente en puntos más lejanos: en Aguascalientes estalló un motín, que pronto fué sofocado, merced á las medidas anticipada-

mente tomadas por el gobernador Terán y el jefe político Rodríguez, siendo reducidos á prisión la mayor parte de los sublevados. En Zacatecas las autoridades sorprendieron una cantidad de parque destinada á un movimiento en que los conservadores contaban, según se dijo, con una parte de la guarnición. De Michoacán, el coronel don Vicente Ramírez comunicaba la derrota de la gavilla de Antonio Martínez en la Cuesta de los Otates. En Zamora estalló un motín que pudo ser reprimido, después de dos horas de fuego, por el comandante don José María Contreras. En Chapala (Jalisco) hubo una sublevación de indígenas pidiendo la división de tierras, extendiéndose los desórdenes á varios pueblos y haciendas. Tecolotlán, perteneciente al mismo Estado, fué invadido por doscientos bandidos que al grito de «¡religión y fueros!» cometieron multitud de desórdenes, hasta que algunos vecinos se armaron contra ellos y los pusieron en fuga. Escenas semejantes se vieron en los pueblos de Tapalpa, Tizapán, Yahualica, Amatitán y Tala; y por último, el periódico oficial de Sinaloa hablaba de la multitud de gallivas que infestaban los alrededores de Culiacán, en donde penetraban algunas veces en grupos produciendo grande alarma entre los habitantes pacíficos.

A esto había que añadir los conatos constantes de revolución en la capital de la República y que sólo pudieron ser frustrados en virtud de la extraordinaria actividad desplegada por el gobernador del Distrito don Juan José Baz. El 22 de noviembre, la policía sorprendió por el barrio de San Cosme un carruaje cargado de fusiles, que por confesión del conductor debían ser depositados en el convento de Merced de las Huertas. A consecuencia de esto fueron aprehendidos el P. Castillo, mercenario; Sarabia, que fué quien compró el armamento; el oficial Udela, que se titulaba ayudante de Osollos, y en cuyo poder se encontró el plan político que debía proclamarse, y Rivera, dueño de la casa en que se depositaba el armamento y municiones. El plan referido era distinto de los demás de su clase, lo que probaba la falta de unidad de pensamiento en la reacción, si bien establecía los principios fundamentales que servían de norma al partido conservador: intolerancia religiosa; república central, y mantenimiento de los fueros y privilegios. Pocos días después, el 29 de noviembre, sorprendióse otra conspiración en una casa de la calle de las Vizcaínas; tratábase de hacer estallar una asonada en la Ciudadela invocando «¡religión y fueros!» y sacrificando al general Plowes y á los otros jefes del punto. Fueron aprehendidos don Gabriel y don Antonio Rodríguez; los capitanes don Manuel Febles, don Antonio Andrade, don Marcos Arroniz y don José Loza; don Juan Uribe, don José Cejudo, agente principal que proporcionaba el dinero, y don Manuel García, que presidía la junta, así como otras personas de menor graduación. Podíase, pues, decir sin hipérbole que el gobierno se hallaba sobre el cráter de un volcán que

podía hacer explosión de un momento á otro, ahondando más y más el abismo en que las discordias civiles habían precipitado á la República.

Porque es preciso no olvidar el carácter destructor que las revoluciones han tenido en México, y que en esa vez la reacción extremó hasta el último grado. «Vivir sobre el país» era una frase que significaba que todo jefe de fuerza pronunciada, toda guerrilla, por pequeña que fuese, tenía el derecho de disponer á su antojo de las vidas y propiedades de los ciudadanos pacíficos; de entrar á saco las poblaciones; de cometer, en suma, toda clase de excesos, so pretexto de la causa política que se invocaba. Interminable sería la narración de las escenas espantosas de que fueron teatro las poblaciones cortas y los campos en aquellos tiempos calamitosos, distinguiéndose especialmente en esa clase de violencias, algunos jefes españoles, antiguos oficiales carlistas que Santa Anna había empleado en el ejército, y que tomaron parte muy activa en la reacción conservadora que apareció desde los primeros días de la administración de Comonfort. El plagio llegó á ser práctica ordinaria entre las bandas que proclamaban «religión y fueros!» y con frecuencia se vieron sometidas á los más duros tratamientos las personas que no podían satisfacer de pronto las cantidades que se les exigía por vía de «préstamo forzoso.» Sobrecitada la imaginación con tales sucesos, acogía fácilmente rumores siniestros sobre tentativas de asesinatos, envenenamientos, etc., contra individuos prominentes en la política, cuya energía les había concitado profundos rencores. Uno de esos individuos era el general Traconis, que había tratado con el mayor rigor á los reaccionarios de Puebla durante el tiempo que allí desempeñó las funciones de comandante general. En principios de diciembre circuló la noticia de que se había tratado de envenenarle y parece que la especie no carecía de fundamento, pues *El Estandarte*, periódico de carácter oficial, refirió ciertos detalles que hacían aparecer el hecho como verosímil, no obstante las burlas que de él hicieron los diarios conservadores.

Dados estos antecedentes, fácilmente se comprende la exaltación á que habían llegado los ánimos y el mal efecto que produjo en la Cámara la capitulación de Puebla. Borrascosa fué la sesión en que se trató de este asunto; hicieronse violentas interpelaciones al gobierno, proponiendo un diputado que se le dirigiese un voto de censura; pero el ministro Montes consiguió que la proposición se retirara, declarando que el mismo gobierno no estaba satisfecho de la capitulación ¹. A irritar los

¹ Publicamos á continuación el extracto de la sesión del 5 de diciembre, tal como se halla en la *Historia del Congreso Constituyente*:

«Se presentó parte del gabinete, y el señor Soto, ministro de la Guerra, dió cuenta con la capitulación de Puebla, añadiendo que sobre los artículos 10 y 11 el Exmo. Sr. presidente resolvería conforme á los principios de humanidad y á lo que reclama la vindicta pública.

ánimos contribuyó la noticia de haber violado, los sitiados, la capitulación referida, saliéndose de Puebla con sus armas y pertrechos de guerra para ir á engrosar las fuerzas reaccionarias que recorrían el Estado, y poco

»La lectura de la capitulación produjo rumores en toda la Cámara.

»El Sr. *Zacala*, vicepresidente del Congreso, contestó que la asamblea esperaba que el ejecutivo procediera con justificación y energía para lograr la consolidación de la paz pública.

»El Sr. *Ramírez* (D. Ignacio) fué á la mesa á pedir la palabra, y mientras hablaba con el señor vicepresidente, se retiraron del salón los señores ministro de Justicia y de Guerra.

»Se levantó la sesión pública para entrar en secreta extraordinaria.

»En ella el Sr. *Ramírez* (D. Ignacio) propuso que se nombrara una comisión para manifestar al gobierno que el Congreso veía con desagrado la capitulación de Puebla. Dijo que en la sesión pública había querido interpelar al gabinete, pero que cuando volvió la cara se encontró con que los señores ministros habían desaparecido.

»Analizando los principales artículos de la capitulación, creyó que el gobierno no había correspondido al voto de confianza que le otorgó la Cámara, pues al leer los convenios era difícil adivinar si capitulaba el gobierno ó la reacción.

»Extrañó que el artículo 2.º tuviera tal vaguedad, que parecía alcanzar á los cabecillas prófugos, al clero de Puebla, que había impulsado la rebelión, y aun á los que siguen con las armas en la mano.

»Sobre los últimos artículos temió mucho que el misterio con que había hablado el señor ministro de la Guerra, encubriera la aprobación de todo lo hecho.

»Si el general en jefe obró, como es de suponer, conforme á las instrucciones recibidas, resulta contra el gobierno, cuando menos, el cargo de ineptitud. Si se excedió de sus instrucciones, lo que no es creíble, el gobierno debe exigirle la responsabilidad y salvar la disciplina.

»Opina que inmediatamente lleve una comisión un voto de censura al ministerio, con el fin de salvar en lo posible la situación y de evitar que nuevas debilidades apresuren nuevos trastornos, de que los diputados serán las primeras víctimas.

»El Congreso dispensa los trámites á la proposición.

»El Sr. *Aguado* no censura el objeto que se propone el señor *Ramírez*; pero pregunta si se tienen datos suficientes para poder juzgar la conducta del gobierno, y si se tienen en cuenta las dificultades de que ha estado rodeado y los embarazos que ha encontrado en la oposición en el seno del mismo Congreso.

»El Sr. *Ramírez* cree que sobran datos para juzgar al gabinete y que la reprobación que consulta, está no sólo en la conciencia de todos los diputados, sino en la opinión pública.

»Rechaza la especie denigrante contra el Congreso que se ha atrevido á proferir un diputado al decir que de la asamblea han nacido embarazos para el gobierno, cuando precisamente el Congreso ha dado pruebas del mayor desprendimiento y generosidad, y á pesar de que se le ha visto con desdén y á veces se le ha insultado, ha cedido siempre, mereciendo acaso el cargo de debilidad.

»Lo que está pasando es una nueva prueba de que los obstáculos no han provenido del Congreso, que dió al ejecutivo un pleno voto de confianza.

»El Sr. *Aguado* dice que ha empleado la palabra *oposición* en su sentido puramente parlamentario; que esta oposición ha existido, puesto que se ha censurado la marcha política del ejecutivo, y que acusar de atrevido al representante que habla la verdad, es sólo querer imponerle silencio con declamaciones.

»El Sr. *Olvera* recuerda que no opinó por el voto de confianza, porque temía lo que está sucediendo; juzga severamente la capitulación; defiende al Congreso de todo cargo, y opina que todas las dificultades se las ha creado el mismo gabinete, que unas veces ha obrado con imprevisión y otras con apatía. Cita algunos hechos y no encuentra nada que justifique la capitulación cuando estaban tres mil hombres en camino al mando del general Álvarez. Se ha susurrado que había falta de municiones, y si esto fuera cierto, sería un nuevo cargo contra el gobierno.

»El Sr. *Ramírez* (D. Ignacio) dice que habiéndose pintado á la oposición como obstáculo al gobierno y casi como responsable de la capitulación, había dicho que era atrevimiento proferir tal especie, pues realmente para proferirla se necesita traspasar los límites de la moderación.

El Sr. *Ocampo*, á riesgo de parecer sedicioso, dice que reprueba con todo su corazón la conducta del gabinete, y que ve en los convenios mucho de mengua y de oprobio, una vez que el país no ha podido reprimir á una turba de fanáticos.

prudentes los periódicos conservadores, se mostraban satisfechos de un procedimiento que sólo podía ser considerado como un acto de perfidia. El hecho, sin embargo, no tuvo la gravedad que se supuso al principio, aunque

»Las circunstancias hacen injustificable la capitulación cuando estaba pacificado el Estado de México, cuando la reacción estaba espirando y cuando el gobierno contaba con el apoyo de la opinión.

»Justo es que se repruebe lo hecho; pero hay que temer que el gabinete quiera descargar la impopularidad de su ineptitud en el Congreso, haciendo que los diputados de cuyas personas puede disponer, reciban la consigna de no asistir á las sesiones para que así no llegue á darse la Constitución.

»Se declara en contra de la dictadura, que no es la conveniencia del momento, sino el capricho de todas las horas; extrañan que el gobierno haya hecho gala de su sambenito y se sienta injuriado por esta conducta.

»A pesar de todo, desearía que se oyerá al ministerio para proceder con conocimiento de causa para saber si ha habido ineptitud ó si realmente es imposible gobernar en regla. Si así fuera, no habría gobierno: el gobierno sería sólo un juego en que irían turnando los que hacen su agosto.

»El orador insiste mucho en la necesidad de llamar á alguno de los secretarios del despacho, y en caso necesario en suplicar al señor presidente de la República que envíe algunas explicaciones al Congreso.

»El Sr. Guzmán propone que se suspenda el debate hasta que se presente el ministerio ó hasta que se niegue á concurrir.

»La proposición es admitida.

»El Sr. Ruiz desea que se proceda con legalidad; cree que lo que se propone no remediará el mal, y como el Congreso no tiene la atribución de dar voto de censura, opina que el acto debe revisarse para que sea aprobado conforme al Plan de Ayutla.

»El Sr. Zarco dice que una vez admitida por la Cámara la proposición del señor Guzmán, ha cesado el debate sobre la del señor Ramírez, y lo que debe discutirse es, si hay ó no necesidad de oír al ministerio. La prudencia aconseja no pasar adelante sin oír al gobierno. Acaso, aunque él no lo cree, habrá razones que disculpen un desenlace tan contrario á las exigencias de la opinión y á la dignidad del mismo gobierno. Extrañan que se diga que el Congreso no puede dar votos de censura, cuando el presidente, los ministros y sus amigos nada objetaron cuando se dió el voto de confianza. Dar un voto de censura por acto determinado, no es más que reprobador el mismo acto. Que haya ó no dictamen, que se emplee esta ó aquella fórmula, es cuestión de trámites y de reglamento. Conviene llamar al ministerio, aunque no sea más que para pedirle cuenta del uso que hizo del voto de confianza. Y es preciso hablar sólo del gabinete, porque el nombre del jefe del Estado no debe venir á la discusión, pues aunque hay quienes digan entre los amigos del gobierno que los ministros no saben lo que pasa, ó que pasan por todo, esto es inadmisiblemente por su propio decoro y porque entonces no serían ministros.

»El Sr. Oleera teme que el ministerio no haga caso del llamamiento, cosa que antes ya ha sucedido.

»El Sr. Guzmán cree que si tal sucede, es preciso pasar por semejante inconveniente.

»El Sr. Ruiz, como no concurrió á la sesión en que se dió el voto de confianza, no acepta este hecho como argumento, para que el Congreso dé votos de censura. De nuevo recomienda que el Congreso no se aparte de la vía de legalidad, porque así no se evitará ningún mal, y declara que no se opone á que sea llamado el ministerio.

»El Sr. Guzmán dice, que por ahora sólo se trata de llamar al gabinete, y se muestra satisfecho de que esta idea no sea contrariada por el señor Ruiz.

»La proposición del señor Guzmán es aprobada, y la comunican al gobierno los señores Arrijoja y Ruiz.

»Se suspende la sesión, y continúa una hora después, presentándose el Sr. Montes, ministro de Justicia, quien dijo:

«Obsequiando el Exmo. Sr. presidente sustituto de la República los deseos del soberano Congreso, que le han sido manifestados por los señores representantes Arrijoja y Ruiz, relativos á que uno de los secretarios de Estado informe sobre los pormenores de la capitulación de Puebla, me ha ordenado S. E. poner en conocimiento del Congreso que el gobierno no está satisfecho de la capitulación; pero teniendo presente por un lado los principios humanitarios y filantrópicos que el Congreso recomendó al gobierno pusiera en práctica, al terminar la cuestión de la frontera, principios que se acataron en efecto, y por otro la súplica que el general en jefe de las fuerzas sitiadoras ha dirigido al gobierno para que suspenda su juicio sobre la capitulación, hasta que se presente á informar sobre las circunstancias que le rodeaban al ratificar los convenios de que

realmente hubo tal violación por parte de algunos jefes, que en vez de cumplir lo pactado, se salieron armados de la ciudad en la noche del 3 al 4, para ir á unirse con Osollos, que se hallaba en Tlaxcala. Esto hizo que el general Moreno expidiese un bando declarando que serían juzgados como conspiradores los comandantes que no cumplieren con el deber de presentarse, y las personas que retuviesen en su poder armas, municiones y pertrechos de guerra. El gobierno, por su parte, expidió una circular con fecha 6 en que participaba el triunfo sobre Puebla, la capitulación y el propósito de resolver en justicia respecto de los artículos 10 y 11. Manifestaba con este motivo la seguridad de haberse restablecido la paz, pudiendo ya dedicarse á las mejoras que la nación exigía; esperanza ilusoria que pronto se vió desmentida por los hechos; y en una comunicación dirigida al general Moreno con la misma fecha, expresaba lo poco satisfecho que había quedado de la capitulación, y establecía varias modificaciones en los artículos mencionados ¹.

llevo hecha mención; el presidente, para obrar con pleno conocimiento y con la debida justificación, ha accedido á esta súplica. Si el Congreso quisiera conocer el informe que ofrece el general en jefe, el gobierno no tendría embarazo en complacerlo luego que obre en su poder.»

»El Sr. Ocampo suplica al señor ministro que deje al Congreso en libertad para deliberar.

»El Sr. Ramírez, viendo que el gobierno no está satisfecho de la capitulación, y que á la manifestación de desagrado contesta que tampoco él está contento, pide permiso para retirar su proposición, protestando volver á ocuparse del asunto oportunamente.

»El Sr. Guzmán pide que conste en el acta el informe del señor ministro.

»El Sr. Arrijoja pide que lo dé por escrito el señor ministro.

»El Sr. Ocampo dice que hace fe lo que dice la secretaria del Congreso.

»El Sr. Arrijoja replica que sólo querían exactitud sin haber tenido ánimo de ofender en nada á la secretaria.

»El Congreso concede permiso para que se retire la proposición del señor Ramírez y acuerda que conste el informe del señor Montes, terminando así la sesión.»

¹ Véase la comunicación:

«Ministerio de Guerra y Marina. — Sección de operaciones. — Exmo. Sr. — Dada cuenta al Exmo. Sr. presidente sustituto con la nota oficial de V. E., fecha 4 del corriente, y ejemplares que acompañan de la capitulación celebrada el día anterior con las fuerzas sublevadas de esa plaza; S. E. en junta de ministros se ha servido acordar se diga á V. E. en respuesta, que examinada con detenimiento dicha capitulación en todos sus artículos, no ha quedado satisfecho de ella, porque habiéndose cometido en el movimiento revolucionario que ha terminado en Puebla no sólo errores, sino también crímenes, si la clemencia aconseja el perdón de los primeros, la justicia reclama el castigo de los segundos.

»S. E. cree que los extravíos de un pueblo fanatizado, y de cuyas creencias se ha abusado maliciosamente, son hasta cierto punto disculpables, porque en esto puede haber error; pero no juzga lo mismo ni respecto de los individuos del ejército que faltando á las leyes del honor militar y á la confianza que en ellos se depositara, convirtieron en apoyo de una rebelión las armas que se les entregaron para la defensa del orden y la paz; ni respecto de los cabecillas de la sublevación y sus cómplices, que abusando de la natural clemencia del supremo magistrado de la nación, han reincidido en el delito de conspiración, porque tal conducta no puede ser más criminal.

»Sin embargo, el Exmo. Sr. presidente, que sabe cuán sagrada debe ser la fe de un convenio militar, reservándose rectificar su juicio en este asunto, para cuando exponga V. E. como lo ha ofrecido, las razones que tuvo para obrar de la manera que lo hizo, aprueba la capitulación hasta el artículo 9.º, disponiendo que el 10 y 11, sujetos á la resolución del gobierno, queden modificados de la manera siguiente:

«ART. 10. Seguirán considerados como paisanos los individuos que por haberse sublevado anteriormente contra la administración,

Desgraciada fué la suerte que corrió el jefe del pronunciamiento de Puebla, don Joaquín Orihuela. Habiéndose escapado de la ciudad antes de que se celebrase la capitulación, fué aprehendido el día 8 á las diez de la mañana cerca de Atlanyotepec por una fuerza del general Pueblita, quien considerándole fuera de la ley dispuso que, previa identificación de su persona, fuese pasado por las armas; pero manifestando el prisionero que la capitulación le garantizaba la vida, suspendió Pueblita la ejecución, y consultó al gobierno el día siguiente sobre lo que debía hacer, expresando al mismo tiempo la necesidad de que se hiciese un escarmiento ejemplar en el autor de la sangre derramada en Puebla. El 11 contestó el gobierno diciendo que si el preso probaba estar comprendido en dicha capitulación, presentando un salvoconducto del general en jefe ó del comandante militar de Puebla, se le entregase á la autoridad militar de Orizaba para que le remitiese á Veracruz, y que en caso contrario se procediese desde luego á juzgarle conforme á ordenanza; pero antes de que llegara esta comunicación, Pueblita recibió otra del general Moreno, á cuyas inmediatas órdenes estaba, en que manifestaba que el preso no se había acogido á la capitulación, y que lejos de ello, había abandonado á sus compañeros de una manera vergonzosa, á consecuencia de lo cual fué fusilado el mismo día 11.

Al publicar *El Estandarte* la noticia se expresaba en estos términos: «Por grande que sea la preocupación de los reaccionarios y de los amigos de don Joaquín Orihuela, jamás podrán quejarse de un acto de justicia que el general en jefe del ejército leal quiso evitar, concediendo á los sublevados, sin distinción alguna, garantías que ni podían ni debían exigir. Si el jefe de la escandalosa asonada de Puebla, no satisfecho con los males sin cuento que causó á la sociedad que lo abrigaba, quiso despreciar la magnanimidad del general Moreno, y se preparaba para cometer nuevos crímenes, ¿tenía derecho alguno para reclamar un acto de clemencia que habría causado mayores males á la República?»

fueron dados de baja y han tomado parte en el pronunciamiento de esta plaza: gozarán de la garantía de la vida que se les concede por el artículo 6.º de esta capitulación; pero serán confinados á los lugares que el supremo gobierno tenga á bien designar y por el tiempo que lo estime conveniente.

»ART. 11. Los jefes y oficiales que traicionando al supremo gobierno, tomaron parte en la sublevación de esta plaza, quedarán sin empleo: sus nombres como desleales se publicarán en los periódicos, y serán, además, confinados, como los anteriores, á los puntos que se les designe.»

»De esta manera cree el Exmo. Sr. presidente que, respetando la capitulación y sin ser más que justo el usar de su facultad, respecto de los artículos citados, cumple con los deberes de la humanidad y con sus obligaciones de magistrado, prometiéndose que por parte de las fuerzas sitiadas habrá sido cumplida escrupulosamente la capitulación; mas en el caso, que no espera, de que por alguno ó algunos se faltase á ella, quiere que se castigue con todo el rigor de la ley á los infractores, porque si bien S. E. desea dar pruebas de su clemencia, no quiere hacerlo hasta el punto que redunde en perjuicio de la misma sociedad.

»Dios y libertad. México, Diciembre 6 de 1856. — Soto. — Exmo. Sr. general D. Tomás Moreno.»

Sensibles son estos sucesos para todo hombre de sentimientos generosos; pero es forzoso confesar que la clemencia llevada hasta el extremo, es perjudicial é inhumana.»

Este suceso, sin embargo, salía enteramente de la política de Comonfort; «cuando lo supo, dice el señor Portilla ¹, recibió gran pesadumbre; pasó largo rato sumido en triste silencio, y luego prorrumpió en amargas quejas contra el espíritu de rebelión que traía en pos de sí tan desastrosos resultados. Conocióse palpablemente que su ánimo había sido indultar á Orihuela, después que la justicia pronunciase su fallo para no dejar impune su delito; y nadie dudó entonces de esto, porque todo el mundo sabía que los sentimientos de Comonfort eran tan invariables en este punto, que no les hacían cambiar ni los consejos, ni las amenazas, ni los desengaños.» En efecto, el mismo Comonfort dice sobre este suceso en un pasaje de su manifiesto que dejamos citado: «El caudillo de los rebeldes huyó de Puebla, como si temiera que le alcanzaran las garantías de la capitulación; sorprendido sin ellas en su fuga por una partida de tropa, fué fusilado antes que el gobierno tuviera lugar de perdonarle; y de este modo vió el país la primera y única víctima sacrificada por la ley, en lugar de las infinitas que la reacción inmóvil á sus rencores y á sus venganzas.»

Conocida la genial benevolencia de Comonfort, no debió inspirar gran temor á sus enemigos la ley que expidió el 6 de diciembre para castigar los delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública, pues se sabía de antemano que las severas penas en ella impuestas á los cabecillas de asonadas y motines, no eran más que amenazas que jamás se cumplirían, y de este modo tenían asegurada la impunidad los fautores de la rebelión. Compréndese, pues, la indignación que producía en el partido liberal una clemencia que violaba los fueros de la justicia, y que en lugar de desarmar al enemigo parecía inspirarle el desprecio hacia un gobierno que había echado en olvido uno de los principales resortes que hacen respetable á la autoridad.

El mismo día que ocupó Moreno á Puebla destacó una fuerza de dos mil hombres y ocho piezas de artillería contra Osollos, vuelto del extranjero ² y que se hallaba en Tlaxcala con más de mil hombres y cuatro piezas pronto á auxiliar á los sitiados. No siendo esto

¹ *Ubi supra*, cap. VI.

² «A principios de octubre salió de Nueva Orleans, desembarcó en Tampico, y arrojando los peligros de la proscripción que pesaba sobre los rebeldes no capitulados, se dirigió á la capital por veredas desconocidas y logró penetrar en ella, favorecido igualmente por su ingenio y por su audacia. Allí le entretuvieron largo tiempo los directores de la reacción, para que les sirviese de instrumento en las infinitas conspiraciones que entonces se tramaron; y aunque hay motivos para pensar que nunca supo Osollos los proyectos de sangre y de venganza que alguna vez se les atribuyeron, pronto se cansó del papel de conspirador, indigno de su arrojo y de su franqueza, y se salió al campo á lidiar como buen enemigo, á despecho de los que querían detenerle.» — PORTILLA. — *Loc. cit.*

ya posible, y unidas las partidas de Osollos, Gutiérrez y Cobos, se dirigieron á Orizaba, que atacaron el día 9; pero la resistencia que allí les opuso el general la Llave les hizo levantar el campo y marchar sobre Córdoba, que desde el mismo día comenzaron á hostilizar hasta el 11, siendo valientemente rechazados por la guardia nacional al mando de don Rafael Cevallos. Perseguidos por Moreno se retiraron á Coscomatepec, en donde fueron alcanzados y completamente derrotados el 12 por aquel jefe, en cuyo poder quedó la artillería y parque de los rebeldes. Volviéronse á reunir todavía algunos restos,

pero la persecución que se les hizo fué tan activa que al fin se dispersaron completamente en Tepeji del Río, sin que durante muchos días se supiese nada de los cabecillas, con excepción de don Ignacio Gutiérrez, aprehendido el 23 por el coronel Trejo cerca de Alfajayucan.

Estos sucesos pudieron hasta cierto punto justificar la esperanza que el gobierno abrigaba de que la paz se hubiese restablecido de una manera permanente, pues no sólo la reacción había sido vencida en Puebla y en los demás lugares en que se había presentado amenazadora, sino que habían cesado los peligros que aparecie-



Don Luis Osollos

ron en el seno del mismo partido liberal con la sublevación de Vidaurri, y pronto se vió que no existía en realidad la oposición que los enemigos del gobierno suponían entre los generales Alvarez y Comonfort, y de que procuraban sacar partido en favor de sus miras políticas. En efecto, viendo Álvarez la persistencia de los movimientos reaccionarios en contra de la reforma, se apresuró á levantar una fuerza de tres mil y tantos hombres para auxiliar al gobierno, habiendo llegado á Iguala á fines de noviembre, de donde ya pudo perseguir y derrotar algunas partidas de Vicario, como antes dijimos. Pero lo más importante fué el manifiesto que publicó el 7 de diciembre, afirmando en términos explícitos su propósito de combatir á los reaccionarios, y

desmintiendo que existiesen motivos de disgusto y de consiguiente división entre él y el presidente sustituto de la República ¹. Este documento fué recibido con

¹ Véase el manifiesto:

«EL C. JUAN ÁLVAREZ, *general de división y presidente interino de la República*:

A LA NACIÓN

» Cuando los enemigos de la libertad y del orden público levantan por todas partes el oriflama de la rebelión; cuando las pasiones desenfundadas atacan las instituciones; cuando un partido intransigible en sus exigencias calumnia torpemente los actos más nobles de una administración llena de bondad y de clemencia, que marchando por el camino de las reformas busca el bien general; cuando el perdón irrita y el inmerecido favor sirve de base á las defecciones; cuando algunos apóstoles del Evangelio truecan su ministerio de paz y de dulzura por la espada, para ensangrentar el suelo de la patria,

aplauso por los liberales, que comprendían que la unión de su partido era la primera necesidad para combatir con feliz éxito el espíritu de rebelión que había llegado á tomar proporciones tan alarmantes.

La prensa periódica había hablado repetidas veces sobre lo urgente de esa unión; sobre la inconveniencia de resucitar antiguas denominaciones que ya entonces no tenían razón de ser, pues por la sola fuerza de las cosas el campo de la política había quedado definitivamente dividido entre retrógrados y progresistas. Uno de los periódicos que con más acierto trató esta cuestión fué *El Estandarte Nacional*, que en uno de sus artículos fijaba la posición respectiva de ambas entidades; la doble evolución que había convertido al partido conservador en facción retrógrada, fundiendo los diversos matices democráticos en el gran partido liberal, que marchaba unísono á la realización de sus principios. La divergencia de opiniones sobre el modo de hacer la guerra á los rebeldes, sobre el modo de castigarlos y sobre otras cosas, no envolvía en realidad oposición de principios, que son los que establecen las verdaderas diferencias de partido. La fusión se había verificado naturalmente bajo la presión santa-amnista, y si en el tiempo á que hemos llegado quedaban aún resabios de las antiguas rencillas entre puros y moderados, había algo más eficaz para acabar con tales divisiones, y era la fuerza misma de las cosas contra la cual no pueden prevalecer intereses personales ni preocupaciones de

y en una palabra, cuando se hacían los elementos todos para que suene la hora terrible de la disolución social, forzoso es romper el sello del silencio y dirigirse á la nación.

»Defensor constante de los principios democráticos y del verdadero bien de los pueblos, no he podido ver con indiferencia y quietud que una turba de hombres obstinados y ciegos con sus idiosyncrasias de retroceso y oscuridad quiera servir de obstáculo ó indestructible barrera al progreso y á la civilización. Así es que, no obstante mi avanzada edad, mi quebrantadísima salud, la falta de recursos en todas direcciones, la miseria que devora á los pueblos de Guerrero, destruidos por la asoladora mano del tirano, y una multitud de graves dificultades que he tenido que vencer, he llegado hasta aquí para ser, con las fuerzas leales que me acompañan, una de las columnas en que se apoye la administración presente, emanación del plan regenerador de Ayutla.

»Bien sé que unos cuantos bastardos hijos de los pueblos han extendido las alarmantes voces de que el Exmo. Sr. presidente sustituto y yo estamos seriamente disgustados, para por este medio sembrar la semilla de la discordia y recoger por fruto la división, la desconfianza y la falta de acción uniforme para perseguir y castigar los crímenes de los disidentes; mas no es así. Han engañado á los hombres, y mi movimiento con cinco mil surianos para defender al supremo gobierno, lo prueba desgarrando el velo de la maldad de unos y demostrando á la débil credulidad de los otros, que siempre he estado y estaré prevenido para sostener á la administración de Ayutla, combatiendo á la tiranía y sus prosélitos.

»Nada me arredra: nutrido desde mis tiernos años con los principios de la libertad, sé pelear por ella, no oprimir; sé respetar las garantías individuales, no convertirme en sultán que humilla, ultraja y vitupera; sé sacrificarme por la felicidad de la nación en que tuve la dicha de nacer, y estoy dispuesto á inmolarme en las aras de la patria por verla un día grande, dichosa y respetada.

»En vano se alzarán comentarios; en vano querrán desunir al partido democrático, y más en vano asestar sus tiros á la administración que nos rige, porque estoy resuelto á sostenerla contra todos los que invocando la religión y los fueros quieran eslavizar nuevamente al pueblo de que soy fiel hijo, y para propender á su bien siempre está dispuesto el soldado de la independencia. —*J. Álvarez.*

»Iguala, Diciembre 7 de 1836.»

cíenlo. «La tiranía dictatorial, decía *El Estandarte*, no hizo distinción entre progresistas y moderados; á todos los persiguió igualmente; tan negros fueron los calabozos, tan amargos los destierros y tan angustiosa la miseria para unos como para otros; la reacción, si triunfara, haría lo mismo que la dictadura, y aun más todavía; las primeras víctimas que sacrificara, serían las primeras que alcanzara con la mano, sin pararse á mirar el color más ó menos subido de sus opiniones. Esto lo sabe bien el partido liberal; y como lo sabe bien, no caerá en la red que le tienden sus adversarios, pronunciando con malicia satánica en su oído unos nombres que le recuerdan sus deplorables combates.» Ese peligro común era efectivamente el más poderoso lazo de unión; así es que el mejor medio para suspender las oposiciones al gobierno, sea en el seno de la Cámara ó en las administraciones de algunos Estados, era un movimiento reaccionario que amenazase seriamente el orden establecido; pero esas oposiciones que reconocían por base la diferencia de medios para consumir la reforma, debían concluir, como en efecto concluyeron, el día que la reacción hizo imposible toda medida y toda vacilación, según veremos más adelante.

A pesar de que el gobierno tenía motivos suficientes para congratularse de los triunfos obtenidos sobre sus enemigos, un sentimiento de delicadeza, que honra altamente á Comonfort, le hizo oponerse á que se celebrase el aniversario de su presidencia, como lo había acordado una junta popular reunida con tal motivo, y que había comenzado á tomar algunas disposiciones conducentes al objeto. En una comunicación que el gobernador del Distrito dirigió á la Junta, le daba las gracias en nombre del presidente por el pensamiento que había tenido; «pero, añadía, cree S. E. que deben evitarse las demostraciones de regocijo público, á lo menos ahora en que su corazón padece, viendo teñidos los campos de la República con sangre de sus hijos, derramada á causa de la rebelión de Puebla, en un tiempo en que esa misma revolución ha hecho sentir la pobreza en todas las clases de la sociedad. El Exmo. Sr. presidente de la República no quisiera, por ningún motivo, que las impresiones dolorosas que deja una revolución, vinieran á hacerse más sensibles con regocijos destinados exclusivamente á S. E.» Conducta humanitaria y patriótica, rara vez observada por los gobiernos, que ensimismados en su poder olvidan los sufrimientos de los pueblos, insultando su miseria con ostentosas fiestas en que derrochan los caudales de la nación para satisfacer vanidades pueriles alimentadas con el incienso que tributan serviles adulaciones. La junta, por su parte, obsequió los deseos del presidente, manifestando que su excitativa tenía por objeto el que los ciudadanos manifestasen su agradecimiento al primer magistrado por los sacrificios que había hecho en favor de la reforma democrática, combatiendo á sus enemigos y expidiendo la ley

de desamortización; y concluía poniendo á disposición del gobierno las cantidades que se habían reunido para la fiesta, á fin de que se invirtieran en beneficio de las familias que quedaron huérfanas por los desgraciados sucesos de Puebla, sin que la junta hiciese distinción alguna entre vencedores y vencidos.

Poco tiempo duraron, sin embargo, las esperanzas de paz que hubieran hecho concebir los triunfos alcanzados sobre los rebeldes en Puebla y Veracruz. El día 10 de diciembre, es decir, siete días después de haberse firmado la capitulación en la primera de dichas ciudades,

estalló un nuevo pronunciamiento en San Luis Potosí, acaudillado por el general don Manuel María Calvo con parte de las fuerzas de Rosas Landa y Echeagaray, que habían regresado de su expedición á Nuevo León. El pronunciamiento fué hecho por los subalternos, sargentos y cabos, sorprendiendo á los jefes, de los cuales sólo uno, don Manuel Estrada, primer ayudante de artillería, tomó parte en él. Rosas Landa, acompañado del teniente coronel del 1.º de línea, don Ignacio Martínez, acudió á los cuarteles sublevados y arengó á las tropas; pero su voz fué desoída por los soldados que le aprehen-



General Rosas Landa

dieron al grito de ¡viva la religión! Calvo invitó á Rosas Landa para que se pusiera á la cabeza del movimiento, ofreciéndole que, en caso contrario, podía salir libremente de la ciudad, haciendo cesar antes la actitud hostil que había tomado el cuerpo de rifleros al mando del coronel Ruelas; pero aquel jefe se negó resueltamente á tomar parte en la rebelión, y aceptó el salir de la plaza con tal que salieran igualmente los jefes y oficiales presos, con sus armas y equipajes, sin contraer ningún compromiso. En cuanto á los rifleros contestó que había dado orden á Ruelas para que rescatase su bandera, perdida por mano de la traición, ó que cumpliera su juramento de morir por ella; así, pues, los pronunciados debían devolver la bandera y permitir á los

rifleros que evacuasen la plaza con todos los honores de la guerra. Calvo convino en todo, excepto en la entrega de la bandera; pero ofreció dar recursos á las tropas que se retiraran, proporcionando á los rifleros seis cajones de parque. No pudiendo sacar mayores ventajas, Rosas Landa aceptó las condiciones propuestas, en cuya virtud salió el general Echeagaray á la cabeza del batallón de Puebla y el 4.º de caballería, camino de San Felipe, y los rifleros, que recibieron mil cien pesos en plata, cinco carros y veinticuatro mulas de carga, se dirigieron rumbo á Querétaro. El plan de San Luis fué el mismo proclamado por Castrejón en Iguala el 11 de setiembre, figurando como de costumbre las grandes palabras «religión y fueros,» en que ya nadie creía de

buena fe, y que sólo se invocaban «para encubrir abusos envejecidos, y aspiraciones torpes y criminales,» como dijo Doblado contestando la invitación que le dirigió Calvo para que secundara su pronunciamiento.

A este suceso, que venía á complicar de nuevo la situación, siguió de cerca uno de esos atentados que no eran raros en aquella época de horrible desorden, pero que por las circunstancias en que fué cometido tomó un carácter de gravedad excepcional. El 18 de diciembre, treinta bandidos atacaron la hacienda de San Vicente, distrito de Cuernavaca, asesinando á cinco españoles, entre ellos un sobrino y un hermano del propietario de la finca, don Pío Bermejillo. El crimen en sí mismo era bastante para llenar de indignación á la sociedad entera; pero el espíritu de partido se apresuró á darle una significación política, suponiendo que había sido cometido por individuos pertenecientes á las fuerzas de Álvarez, recién llegado á aquellos rumbos, en apoyo de lo cual se decía que los salteadores al cometer su crimen habían afirmado que procedían por orden de su jefe, y que la misma suerte aguardaba á los demás españoles establecidos en las haciendas de la Tierra Caliente. De esta manera aquel deplorable incidente venía á agriar más todavía las relaciones con España, no obstante los patrióticos esfuerzos de la prensa liberal para probar que tanto aquel atentado como los ataques que ya antes habían sufrido algunas propiedades de españoles en Iguala, Yautepec y otros puntos del Sur, eran delitos del orden común, en que no debía buscarse el sentido que le daban los enemigos del gobierno. «La maledicencia y el espíritu de partido, decía *El Siglo XIX*, se han apoderado de los últimos acontecimientos para circular las especies más calumniosas y las versiones más denigrantes, empeñándose en hacer creer que ha habido cuando menos disimulo ó indolencia con respecto á los atentados de Chiconcuac y San José... No nos cansaremos de repetir, y no intentaremos demostrar, porque nos parece tan claro como la luz, que en todo esto no hay ninguna cuestión política; que no se combate á un partido; que no se trata de opiniones, y que por lo mismo, la conmiseración y la clemencia con monstruos que hacen la guerra á la sociedad, serían algo más que un gravísimo error; serían una mancha indeleble en el representante de la misma sociedad.» *El Estandarte Nacional* decía sobre el mismo asunto: «Las especies vertidas en esta ocasión por la facción retrógrada, tienen un carácter tal de astucia y maquiavelismo, que parecía imposible que la malicia llegara á tanto refinamiento. Corriendo la voz de que aquellos atentados eran consentidos por el venerable caudillo del Sur, intentaban con esto sembrar la cizaña entre los defensores de la libertad, y cuando les saliera mal este intento, siempre les quedaba el recurso de ponderar la impotencia del gobierno para dar garantías á las personas y propiedades, y para castigar los delitos que contra ellas se

cometieran. De este modo, y haciendo todo lo posible por distraer las fuerzas del gobierno en la represión de los movimientos reaccionarios, los amigos de la reacción saludaron con gozo las atrocidades del Sur, pensando que no pudiendo el gobierno remediarlas, los pueblos despechados se echarán en brazos de la rebelión.»

Inmediatamente que el gobierno tuvo conocimiento de aquellos crímenes, dirigió comunicaciones al gobierno del Estado de México, al general don Benito Haro, comandante principal de Cuernavaca, y al general don Juan Álvarez, manifestando la profunda indignación que tales atentados habían causado en el presidente, y recomendando bajo su más estrecha responsabilidad la persecución de los bandidos que infestaban aquellas comarcas, añadiendo al primero, que si no bastaban los recursos del Estado, lo avisase así al ministerio para que se le proporcionasen los necesarios, pues el gobierno estaba resuelto á cortar, á cualquiera costa, los males que sufría aquella parte importante de la República. A este fin, la guarnición de Cuernavaca fué reforzada con quinientos hombres, y se nombró un juez especial para que prosiguiera y sustanciara á la mayor brevedad posible la causa que el juez ordinario del partido había empezado á formar sobre el acontecimiento. No contento con esto, y deseando quitar todo motivo de alarma ó recelo, mandó retirar las fuerzas de Álvarez, consiguendo de esta manera que después de algunos días se restableciera la tranquilidad hondamente perturbada, quedando, empero, la cuestión diplomática, de que después hablaremos.

Por lo demás, si se comprendía, si se inculcaba la necesidad de mantener y afirmar la unión en el partido liberal; si era un hecho que la antigua división de puros y moderados no tenía ya razón de ser, puesto que delimitados con toda precisión los partidos políticos, sólo podían caber en ellos liberales y reaccionarios, es decir, los que defendían la reforma y los que se oponían á ella; los que trataban de implantar instituciones que herían por su base los intereses tradicionales de las clases privilegiadas y los que luchaban por conservar estos intereses sin transigir con ninguna medida que pudiera menoscabarlos, no era menos cierto que entre las exigencias del partido liberal y la conducta del presidente Comonfort existía profundo antagonismo, pues no sólo veían impacientes los primeros la lentitud con que el gobierno marchaba por el camino de las innovaciones, sino que observaban con hondo disgusto la excesiva mansedumbre que el gobierno usaba para con sus enemigos, dispuestos siempre á levantarse en armas contra el orden á tanta costa establecido, contando de antemano con la impunidad en que quedaban sus maniobras revolucionarias. En el momento que aparecía alguna de aquellas rebeliones que amenazaban seriamente la existencia del gobierno, la oposición liberal deponía su actitud hostil y se apresuraba á apoyar con todo su poder

al primer magistrado de la nación; pero desde que el peligro desaparecía, desde que nuevos actos de una clemencia inagotable dejaban burlada la exigencia de ejemplares castigos, el disgusto renacía, la oposición volvía á tomar su actitud amenazadora, y el gobierno tenía que gastar parte no despreciable de su atención y de su fuerza, en sostener una lucha que había acabado por ser uno de los caracteres distintivos de la situación.

Esto es lo que había pasado después del segundo pronunciamiento de Puebla, según se ha visto por el efecto que la capitulación produjo en el seno de la Cámara. Los liberales hubieran querido más energía para castigar á sus enemigos y más decisión para adelantarse por el camino de la reforma; decían, y decían bien, que la reacción se levantaría igualmente contra un amago que contra un golpe certero, quedando por lo mismo reducida la cuestión á economía de tiempo y de esfuerzos, puesto que la opinión vacilaba ante aquella conducta llena de indecisiones, y la reacción sacaba nuevo aliento de cada una de las medidas dictadas en sentido progresista para lanzarse en revueltas interminables. «Si el Congreso hubiera votado la libertad de cultos, decía don Francisco Zarco ¹, hoy se diría que á medida tan avanzada se debían los motines y asonadas que han estallado por todas partes. ¿Qué se ganó con haber retrocedido ante el principio por tímidas consideraciones? Nada; el enemigo no agradeció esta concesión y sólo creyó descubrir el flanco débil del partido liberal. Se cree por algunos hombres de muy recta intención que no debe decretarse una reforma, sino hasta que otra no quede triunfante y perfectamente consolidada. Aceptaríamos este sistema de lentitud, si la primera reforma desarmara á los enemigos de la República; pero seguirlo en lo general no puede ser conveniente, porque es resignarse á que cada paso en la vía del progreso cueste inmensos sacrificios y ponga en conflicto las anteriores conquistas.—Contra la Ley-Juárez estalló la reacción en Puebla, acandillada por don Antonio de Haro; contra la Ley-Lerdo estalló el movimiento de Orihuela. Si estas dos leyes se hubieran dado á un tiempo, aun cuando fueran mucho más avanzadas de lo que son, habrían producido un solo conflicto en lugar de dos. Esta sola consideración demuestra que el progreso excesivamente lento y gradual es un error de funestas trascendencias... La dictadura no debe tener más ley que la conveniencia del momento, y su acción debe ser rápida, incesante, para curar en poco tiempo los males del país, para entregarlo vigoroso y tranquilo al orden constitucional.»

Fuerza es reconocer el gran fondo de razón que había en estos ratiocinios; pero Comonfort obedecía á un sistema de ideas de tal suerte arraigado en sus convicciones, que era inútil aguardar que cesara un punto en su marcha administrativa, ni que modificara en la

parte más pequeña la política que se había propuesto seguir desde su elevación al poder. Analizado el carácter de aquella época, la naturaleza y enlace de los hechos que se desarrollaron, puede ya afirmarse con cierta seguridad que si Comonfort hubiera comprendido mejor la situación en que se hallaba colocado, adoptando un camino más corto para llegar al fin que se había propuesto, la reforma se habría consumado en más breve período, y muchos días de luto se habrían ahorrado á la República; pero es difícil alterar una convicción que radica en lo honrado de la conciencia y en lo plausible de los motivos que la determinan; y sea cual fuere la opinión que se tenga de la política de aquel hombre que tanto influyó en los destinos de la República, hay que respetar la buena fe de sus procedimientos, la elevación de miras que le guiaban y que serán siempre una excusa de los errores que pudo haber cometido, y que tuvieron por principal origen el creer posible la conciliación de elementos esencialmente contradictorios.

Consecuencia natural de esto era que las observaciones y exigencias del partido liberal, en vez de hacerle cambiar de rumbo le aferraran más en sus ideas, oponiendo tenaz resistencia á todo lo que pareciera ceder ó flaquear en los principios que formaban el programa bien definido de su conducta política. De ello se vió clara muestra en un hecho harto significativo, que llamó fuertemente la atención en aquellos días. Las penurias del erario habían llegado á un grado extraordinario, como debía suceder, dadas las circunstancias en que se hallaba la República, pues á la vez que la revolución paralizaba todas las fuentes de riqueza de donde sacan los gobiernos los elementos para subsistir, imponía la necesidad indefinida de gastos excepcionales y cuantiosos para combatirla, so pena de que la administración sucumbiera á su acción disolvente. El ministro de Hacienda, don Miguel Lerdo de Tejada, propuso para salvar aquella situación angustiosísima algunas medidas que no cabían en el pensamiento político de Comonfort, que éste, por consiguiente, no podía aceptar, y el ministro se apresuró á presentar su renuncia el 19 de diciembre. Honda fué la impresión que tal noticia causó en el público, pues Lerdo había adquirido inmensa popularidad con su ley de desamortización; el partido liberal veía en él una garantía preciosa de la evolución reformista, y consideró su separación del gabinete como un primer paso de retroceso que conduciría á la nulificación de las conquistas con tanto trabajo realizadas. Los periódicos liberales encarecieron la necesidad y conveniencia de que el presidente no aceptase la renuncia de Lerdo; formóse en el teatro de Iturbide una reunión popular en que se acordó dirigir á Comonfort una representación cubierta por multitud de firmas, encaminada al mismo objeto. En ella se vertían los siguientes conceptos: «Un hecho sumamente significativo nos ha alarmado sobremanera, y éste es la renuncia que el señor ministro

¹ *Siglo XIX* de 1.º de diciembre de 1856.

Lerdo ha hecho de las carteras que estaban á su cargo. Cualesquiera que sean las capacidades y buena fe de los otros señores ministros que componen el gabinete de V. E., la falta en él de un hombre de los conocimientos, firmeza y buena intención del autor de la ley de desamortización, es para el partido progresista un angurio lúgubre, porque nos hace temer una tendencia al *statu quo*, cuyo resultado no será otro que el triunfo de la reacción en los Estados del centro, la anarquía y el sacrificio inmediato de millares de víctimas de nuestro partido... Si se admitiera la renuncia del señor Lerdo, el desaliento se apoderaría de los corazones de los verdaderos y activos liberales... Este desaliento no puede menos de ser profundo si se llega á entender que la sangre vertida en Puebla y otros puntos sólo ha sido un sacrificio estéril en resultados para la causa del pueblo.»

Sin embargo, la resolución de Comonfort era inquebrantable, y aunque se dijo por algunos días que la crisis había cesado y que Lerdo continuaría en el gabinete, el resultado fué que el gobierno aceptara su renuncia el 3 de enero de 1857, pasando poco después al departamento de Relaciones exteriores don Ezequiel Montes, y encargándose del de Justicia, vacante por este motivo, el licenciado don José María Iglesias ¹. Los más alarmantes rumores circularon entonces, pues no sólo se habló ya de crisis ministerial, sino que se atribuyó á Comonfort el propósito de dar un golpe de Estado para acabar de una vez con la violenta situación en que se hallaba. «De este modo, dice el señor Portilla, al terminar el año de 1856, el general Comonfort se encontró colocado, más patentemente que nunca, en la difícil posición á que no podía menos de llevarle su pensamiento de gobierno; atacado á mano armada por una facción

¹ El ingreso de Iglesias en el ministerio fué bien recibido, y con razón, por el partido liberal. *El Siglo* habló de este suceso en los siguientes términos:

«Los honrosos antecedentes del señor Iglesias, sus vastos conocimientos como juriconsulto, su notoria probidad, su consecuencia en sus ideas políticas, nos hacen considerar su nombramiento como muy acertado.

»Muy conocidas son sus ideas políticas, y como escritor ha servido constantemente á la causa de la democracia.

»Destituido por Santa Anna del cargo que servía en la Junta de crédito público, siguió siendo periodista hasta que le fué posible discutir sobre materias políticas, y entonces adoptó una conducta de retraimiento, apartándose de los negocios, aunque si hubiera querido, le habria sido muy fácil obtener algún cargo importante.

»Volvió á la prensa para sostener el programa de Ayutla, y ha sido constante sostenedor de las reformas progresistas. Ha trabajado hasta ahora en la redacción del *Siglo*, procurando la unión liberal, la consolidación del orden público y dilucidando importantes cuestiones constitucionales.

»Su acceso al poder es seguramente una garantía para la democracia y para el restablecimiento del orden constitucional. No necesita de un programa, porque para conocer sus ideas políticas y administrativas, particularmente en los ramos que hoy están á su cargo, basta recorrer sus numerosos escritos sobre administración de justicia, Ley-Juárez, libertad de enseñanza, etc., etc.

»Nosotros, que nos honramos de haber tenido por compañero al señor Iglesias en la redacción de este diario, nos prometemos que realice sus ideas de progreso y de reforma y juzgaremos de sus actos con la mayor imparcialidad.

»Nos es seañible, sin embargo, no poder ya contar con su ilustrada colaboración.»

enemiga de toda reforma; combatido ardientemente por otra facción enemiga de toda templanza; amenazado de conflictos extranjeros por las faltas ó los crímenes que cometían sus enemigos; blanco de las acusaciones y de los ataques más contradictorios, y expuesto á ver desgarrada por la furia de las pasiones la bandera conciliadora que había levantado en medio de los partidos.»

Pero la fe de Comonfort en sus principios era superior á toda contradicción, y al verle sereno ante la tempestad que contra él se desataba; al verle proseguir impávido por el rumbo que se había trazado, despreciando los obstáculos de toda especie en que parecía que inevitablemente tendría que estrellarse, creeríase que obedecía á una de esas ocultas y misteriosas inspiraciones que han sido privilegio especial de los hombres de genio. La situación, en efecto, no podía ser más crítica para el gobierno: la reciente campaña de Puebla había agotado sus recursos; sus tropas, diseminadas, perseguían las guerrillas que sin cesar renacían; el Sur, infestado de gavillas de bandoleros, exigía una atención preferente; las tropas de Tamaulipas se veían detenidas por la rebelión de Tampico; Sonora y la Baja California estaban amenazadas por invasiones de filibusteros; Durango y demás Estados del Norte eran teatro de las asoladoras correrías de los bárbaros; serias complicaciones exteriores surgían de nuevo á la acción de atentados que era imposible prever y evitar, y todo el aspecto de los negocios públicos presentábase de tal manera sombrío y alarmante, que se necesitaba verdadero esfuerzo para desechar la idea de haber llegado la hora de la disolución final para la sociedad mexicana. El momento no había podido ser mejor escogido por la reacción; el pronunciamiento de San Luis parecía destinado á dar el golpe de gracia á un gobierno que sólo aguardaba un ligero empuje para desplomarse; y sin embargo, la reacción no triunfó, y un nuevo y doloroso desengaño aguardaba á la facción que se había propuesto luchar, no contra un hombre ni contra un partido, sino contra una evolución consumada en las ideas y en la conciencia del pueblo.

Recurriendo á la antigua táctica, que diera en otro tiempo felices resultados á los revolucionarios, el directorio conservador envió de México á don Manuel María Calvo, uno de los capitulados de marzo, que había estado viviendo pacíficamente en la capital, suficientemente provisto de fondos, con objeto de seducir las fuerzas mandadas por Rosas Landa y Echeagaray. Ayudáronle eficazmente en este negocio el jefe don José María Alfaro, también capitulado, y don Juan Othon, que en otro tiempo se había dado á conocer por sus opiniones liberales, pero á quien la cuestión religiosa le hizo separarse del partido radical para afiliarse resueltamente en el reaccionario. Hase visto ya el resultado de aquellas maniobras, en que la seducción no contaminó á ninguno de los jefes de la división, ejemplo de moralidad digno de ser notado en una época de escandalosas defecciones;

llamó, sin embargo, la atención que aquel movimiento se verificase cuando todavía no concluía la campaña de Puebla; que se proclamase un plan distinto del de Orihuela; que éste no hubiese sido auxiliado por sus parciales en el largo tiempo que duró el sitio, circunstancias que hicieron sospechar que el directorio conservador tenía algún interés en dejarlos abandonados á su suerte. «El misterio, dice Portilla, no pudo aclararse, aunque se dijo entonces que la popularidad adquirida por el malaventurado caudillo de la revolución de Puebla y por su segundo, había inspirado recelos y desconfianzas

á los hombres que daban la ley en los consejos reaccionarios.» En nuestro concepto no hay necesidad de recurrir á la hipótesis de un plan maquiavélico de tal naturaleza para explicar los hechos. Si los sitiados de Puebla no recibieron auxilios directos, no por eso faltaron movimientos por diversos rumbos con el objeto bien manifiesto de llamar la atención del gobierno, sin olvidar que á última hora, pues seguramente no se había podido hacer antes, se encaminaba Osollos con una fuerza respetable en auxilio de la plaza, lo cual hizo que el presidente diese orden, por el telégrafo, al general Moreno,



Don José M.^a Iglesias

para que precisamente ocupara la ciudad el día 3 de diciembre. En cuanto á la diversidad de planes, por más singular que parezca, es un hecho que caracterizó á la reacción en todo aquel tiempo, lo que indicaba claramente la falta de unidad, ó mejor dicho, la ausencia de pensamiento político en el recto sentido de la palabra, vicio radical é incurable de que adolecía aquel partido que había reconcentrado toda su razón de ser en la fórmula mal definida de «religión y fueros.»

Con su actividad acostumbrada procedió el gobierno á dictar las medidas conducentes á destruir la rebelión de San Luis. Dispuso, al efecto, que se formase un cuerpo respetable de tropas, cuyo mando confió al general Parrodi, y ordenó á Vidaurri que inmediatamente se

moviera sobre la plaza rebelde con la mayor fuerza y artillería que pudiera reunir. Parrodi salió de Guadalupe el 16 de diciembre, dirigiendo con tal motivo una

Facsimile de la firma de don José M.^a Iglesias

proclama á los habitantes de Jalisco en que decía: «Los últimos acontecimientos de San Luis no son tan alarmantes como se supone, y á la actividad con que los

Estados han reunido sus elementos para combatir á la reacción, se deberá el pronto restablecimiento del orden y la tranquilidad." Detúvose en Lagos algunos días con objeto de organizar sus fuerzas. Vidaurri, por su parte, se apresuró á contestar en los términos más satisfactorios, manifestando al ministro de la Guerra que adelantándose á sus deseos había querido llamar á la guardia nacional para marchar sobre los sublevados, pero que se había abstenido por ignorar si el gobierno aprobaría aquella medida, y temiendo se le atribuyesen otras miras como antes había sucedido. Sin embargo, en vista de la comunicación que contestaba, concluía en estos términos: "Puede V. E. asegurar al supremo magistrado, que sus respetables órdenes serán cumplidas, consiga ó no recursos, porque además de que esto es un deber de los hijos de la frontera, su honor los llama á la campaña y los obliga á darse á conocer en esta ocasión propicia ante los ojos de la nación y del jefe supremo de ella, ya que sus enemigos los han pintado con negros coloridos que se quieren justificar." Todavía más expresivo fué el jefe del Norte en una proclama dirigida á las tropas de Nuevo León y Coahuila, en la que se leían estas palabras harto significativas: "Si una fatalidad y motivos independientes de la voluntad siempre santa del primer magistrado de la nación, y también de la nuestra, nos separaron por algún tiempo de su obediencia, reanudada ésta, y dueños de su cariño y confianza, debemos aprovechar tan brillante oportunidad para probar que somos dignos de ella, y que la libertad, amagada por ese motín militar de San Luis, tiene en los hijos de la frontera fieles defensores, y el supremo gobierno súbditos leales. Volemos, pues, en su auxilio; dejemos, como sabemos hacerlo, los objetos más caros, la tranquilidad doméstica y las dulzuras de la familia, porque el deber que nos llama á la campaña es superior, á medida de los bienes que tropas desleales han comprometido con ese nuevo escándalo, la paz de México, sus instituciones, su porvenir, y sobre todo, el honor nacional."

Tales manifestaciones indicaban claramente que la reacción debía abandonar toda esperanza de apoyo, aun cuando fuese indirecto, por el lado del Norte. No sólo eso; pronto vieron los pronunciados de San Luis, en el aislamiento en que quedaban, el anuncio indefectible de una próxima derrota. Ningún pueblo secundó su movimiento; Doblado rechazó en tono duro y despreciativo la excitativa que le dirigió Calvo para que se adhiriera á su causa; lo mismo hicieron los demás gobernadores, y los Estados en que creían que cundiese la rebelión, mostraron gran celo en levantar tropas que poner á las órdenes de Parrodi, proporcionándose por sí mismos, en su mayor parte, los recursos necesarios que habría sido difícil al gobierno ofrecerles con la oportunidad debida á causa de las escaseces del erario. Pero mientras se abría la campaña, los pronunciados recurrían á los medios más vejatorios para hacerse de elementos con que prepa-

rarse á la resistencia, habiendo comenzado por imponer un préstamo forzoso de ciento veinte y tantos mil pesos á los habitantes de la ciudad y Estado de San Luis; suma considerable que no se pudo realizar en su mayor parte sin enorme gravamen para las personas cuotizadas. No siéndoles, sin embargo, suficiente aquella cantidad, se apoderaron violentamente, el 1.º de enero, de doscientos cuarenta mil pesos, depositados en el consulado inglés por varios particulares con el fin de mandarlos á Tampico luego que las circunstancias lo permitieran ¹. Este

¹ Los pormenores de este hecho se encuentran referidos en la siguiente comunicación del cónsul inglés:

»*Agencia consular británica.*—San Luis Potosí, 3 de enero de 1857.—Muy Sres. míos: Tengo el sentimiento de participar á Uds. que en la tarde del día 1.º del presente mes, por orden de los Sres. general Mejía y D. Desiderio Samaniego, jefes de la revolución que se opera en esta ciudad, fué invadida mi casa por una fuerza armada al mando del coronel Herrán, exigiendo este señor coronel (\$ 200,000) doscientos mil pesos en clase de préstamo forzoso. Justamente sorprendido con semejante pretensión, hice presente al Sr. Herrán que los fondos que había en mi casa constituían depósito en la agencia consular de S. M. B., y que por lo mismo se hallaban bajo la protección y salvaguardia del pabellón inglés; pero ni esto ni otros argumentos que eran del caso fueron suficientes para hacerle desistir del atentado que intentaban cometer. Entonces supliqué al Sr. Herrán desistiera de cometer acto alguno de violencia, mientras pasaba yo á hablar con su jefe, y habiendo accedido, hizo que un oficial me acompañase á casa del general en jefe, donde tuve una entrevista con el Sr. Samaniego, primer jefe de la revolución, á quien manifesté que el paso que había mandado dar era un atropellamiento á mi habitación consular y al pabellón inglés; que el dinero que se hallaba en mi casa era un depósito en la agencia consular, y por lo mismo no se podían tocar esos fondos sin hollar el derecho internacional, etc., etc.; pero todo fué en vano, pues el Sr. Samaniego me contestó que ese dinero le era indispensable y que lo había de tomar de donde quiera que estuviera. Perdida la esperanza de evitar la tropelía que se preparaba, y hallándome vigilado por el oficial que me acompañaba, dije al Sr. Samaniego que deseaba llamar á un escribano público que diera fe del hecho y recibiera mi protesta, y permitiéndoseme esto, pasé á casa de D. Manuel Arriola, que es notario, y no encontrándole fui en busca de otro notario que vivía cerca, pero también sin hallarlo; pero de vuelta y cerca de mi casa, me dieron aviso que el Sr. Arriola había entrado en ella. No perdí un instante en volver á mi casa, y á mi llegada supe que el Sr. Herrán, durante mi ausencia, había exigido las llaves de los almacenes; mi hermano se negó á entregarlas, y que entonces el señor Herrán mandó á un herrero, que había traído consigo, que echase abajo la puerta; que al ver mi hermano D. Carlos Chabot, que el herrero comenzaba á romper la puerta, le dijo que desistiera, y entregó las llaves á Herrán, quien las pasó al notario, diciéndole que abriera. En este acto, mi referido hermano hizo ver tanto al señor Herrán como al notario que arriba de la puerta que se forzaba había un letrero grande que dice: *Consulado Británico*, y que se invadía el Consulado. Sin embargo de todo esto, el Sr. Herrán insistió en su propósito. Como no había cajas de hierro en la casa suficientes para contener el total de los fondos depositados, se habían ocultado 96 bultos detrás de unos tercios; pero aunque esa operación se efectuó con el sigilo posible, el Sr. Herrán parecía saberlo todo y no tardó en dar con el dinero, y mandó sacar ochenta bultos de á \$ 2,500 cada uno; pero viendo que aun quedaban diez y seis bultos, mandó un oficial á pedir instrucciones á su jefe, y recibió orden de llevarse todo, como lo hizo, siendo la suma total que se extrajo del Consulado doscientos cuarenta mil pesos.

»Este hecho escandaloso pasó á vista de varias personas respetables que acudieron á mi casa luego que supieron lo que ocurría. La fuerza que se apoderó de mi casa fué de 25 hombres, que se colocaron en el zaguán y otros puntos, de manera que cuantos se hallaban presentes estaban, por decirlo así, presos.

»Esa misma noche pasé una nota oficial al Sr. gobernador, y después han mediado otras contestaciones sobre este atentado; pero mis reclamaciones han sido desoídas, hasta el grado de no poder yo obtener una copia de la orden que por escrito se le dió al Sr. Herrán, y que este señor me leyó, pero no quiso poner en mis manos, ni á mí se me pasó orden ninguna por escrito intimándome la entrega del dinero. Poco después de presentarse el Sr. Herrán con sus 25 hombres, llegaron cosa de 100 más, y formaron valla desde mi casa hasta palacio. Uds. comprenderán, señores, que no me era posible oponer

hecho tuvo una gravedad excepcional, no sólo por el descrédito que arrojaba sobre el país entero y la responsabilidad que se hacía pesar sobre el gobierno, obligado á indemnizar los fondos ocupados para salvar el decoro de la nación, sino por el estado sumamente delicado que guardaban las relaciones de México con el extranjero, en donde nunca faltó cierta tendencia á exagerar los males que acompañan siempre y en todas partes á las revoluciones armadas.

Con fecha 1.º de enero de 1857, Parrodi dirigió una circular á las autoridades de los pueblos de San Luis, recomendándoles que trabajasen para que los habitantes de sus respectivas localidades se mantuviesen en el mejor sentido, sin servir de instrumento ciego á los facciosos, afirmando con plena seguridad que pronto serían castigados los promotores de la revolución. Éstos, á quienes se habían incorporado Osollos y Mejía, ya sea con objeto de proporcionarse recursos, de propagar su movimiento ó de evitar un sitio que tendría que concluir como el de Puebla, abandonaron el 10 de enero la ciudad, tomando por los caminos más escabrosos, y aunque no se pudiera determinar el punto á que se dirigían, supúsose que trataban de apoderarse de alguna población importante de Querétaro ó Guanajuato, lo cual, sin embargo, no pudieron realizar, al verse perseguidos y observados de cerca por las tropas del gobierno. Los sublevados formaban un cuerpo de unos cuatro mil hombres, bien provistos y armados, al mando de don Francisco Sánchez, á quien se nombró con el fin de evitar rivalidades entre los otros cabecillas. Al abandonar la ciudad los pronunciados, se encargó del gobierno don Crescencio María de Gordoá, como consejero más antiguo, mientras regresaba el gobernador del Estado don José María Aguirre; pero el 13 volvió Othon á San Luis, que ocupó nuevamente después de un ligero combate. Entretanto, los pronunciados veían disminuirse su gente en las marchas y contramarchas forzadas á que los obligaba la tenaz persecución que se les hacía, y se resolvieron á aguardar al enemigo

en un cerro perteneciente á la hacienda de Tomas Blancas, situado en la boca de la Sierra. A pesar de lo ventajoso del terreno, no pudieron resistir el ataque de Echeagaray, quien, después de un rudo combate, tomó el cerro, teniendo que huir en completa dispersión Mejía que lo ocupaba. Este hecho de armas se verificó el 26 de enero, y en él se distinguieron por su valor los generales Negrete y Lanberg. Tras este revés, los pronunciados se refugiaron en el cerro de la Magdalena, poco distante del anterior, en el cual se fortificaron. Inexpugnable era la posición; mas en vez de atacarlos, Parrodi se limitó á cercarlos, cortándoles todos los caminos por donde pudieran retirarse. El resultado no podía ser dudoso; los sitiados tenían que emprender serios combates, que les eran siempre desastrosos, cada vez que descendían del cerro para proveerse de agua; pero faltándoles aún este recurso, por haberles inutilizado los estanques de que se abastecían, se vieron estrechados, después de diez y seis días de asedio, á abandonar el punto la noche del 6 de febrero. Parrodi, que advirtió el movimiento, hizo que los siguieran todas sus tropas, y en la madrugada del 7 se empeñó la batalla, que duró la mayor parte del día, siendo totalmente derrotados en cuatro combates sucesivos los rebeldes, que perdieron, según el parte oficial que de la hacienda de la Esperanza dió Parrodi, doce piezas de artillería, catorce carros de municiones, sesenta mulas cargadas de parque, tres carros de ambulancia y todos sus demás pertrechos. La derrota fué de tal manera completa, que no quedó una sola guerrilla de la mucha gente que en el cerro de la Magdalena se había reunido.

Entre los prisioneros hechos al enemigo se hallaban ocho jefes, siendo uno de ellos don Luis Osollos, quien, herido por una bala de cañón en el brazo derecho, se retiró del campo y se dirigió á la hacienda de Ajuchitlán. No pudiendo continuar su camino, á causa de la mucha sangre que perdía, se presentó allí al coronel don Eugenio Paredes, que le trató con las mayores consideraciones. Aquel triunfo dió ocasión á que el gobierno ofreciese una nueva muestra de su benignidad inagotable. En la contestación del ministro de la Guerra al parte oficial de Parrodi, se encuentra el siguiente párrafo: «Muy persuadido el Excmo. Sr. presidente de los sentimientos humanos de V. E., no duda que habrá dictado las más eficaces providencias para que los heridos, tanto de nuestras tropas como de las del enemigo, sean atendidos con la mayor eficacia, proporcionándoles cuantos cuidados y auxilios requiere su triste situación, sobre lo cual hace á V. E. una especial recomendación, encargándole que extienda un particular cuidado respecto de don Luis Osollos para que no carezca de ningún auxilio.» Debemos añadir que las órdenes del presidente fueron puntualmente obsequiadas. El mal estado de la herida de Osollos hizo indispensable la amputación del brazo; y al visitarle poco después Parrodi, el prisionero le dijo

más que una resistencia moral; reclamar los derechos de la agencia consular de S. M. B. conforme al derecho de gentes, y el respeto debido al pabellón inglés (enarbolado en mi casa desde antes que se sacara el dinero) y protestar solemnemente ante el escribano en mi carácter oficial. Todo esto se hará constar en el expediente que estoy levantando, y que oportunamente remitiré al Sr. encargado de negocios de S. M. B.

»De los fondos que Uds. depositaron en esta agencia consular, se llevaron \$ 100,334, 98 cs., según la noticia que acompaño, y para otros pormenores pueden Uds., si lo tienen á bien, ocurrir al Sr. vicecónsul de S. M. B. D. Rayner H. H. Alexander.

»De los fondos del Sr. D. J. González y Echeverría se entregaron \$ 49,000 hace días á los agentes de los Sres. Jeker, Torre y C.ª, de México, que compraron los conocimientos.

»Uds. sin duda ocurrirán al Sr. ministro de Francia, con el objeto de que S. E. apoye la justa reclamación que deberá hacerse al gobierno de la República, para que se reponga inmediatamente la suma tan infamemente ocupada por los jefes de la revolución, pues este atentado tal vez será causa de la ruina de algunos comerciantes cuya fortuna entera tal vez ha desaparecido.

»Tengo el honor de ofrecer á Uds. mi atenta consideración y respeto.

»Firmado. — Jorge S. Chabot, agente consular de S. M. B. — Sres. Alberdi y Lacroix. — Zacatecas.»

estas palabras:—Mi general, compromisos de honor me han traído á esta situación; pero aseguro á usted que hubiera querido mejor morir á su lado que defendiendo una causa tan puerca ¹.—Al referir Parrodi este hecho en carta particular al presidente, agregaba: «Me dirijo al mismo general que dijo en Puebla: *los heridos no me pertenecen porque ya Dios los ha castigado*, é imploro su clemencia para este desgraciado joven.» Osollos, en efecto, fué indultado, y luego que pudo ponerse en camino se dirigió á la capital, en donde vivió tranquilamente por algún tiempo en el seno de su familia.

Pronto se supo que la plaza de San Luis había sido ocupada por el general Vidaurri; hé aquí los pormenores de este suceso: el día 11 á las diez de la mañana llegó á la ciudad el mencionado jefe con las fuerzas de su mando, é intimó rendición al enemigo. No contestando éste de una manera categórica, Vidaurri comenzó sus operaciones rompiendo el fuego y ocupando los puntos de la Alhóndiga y San Juan de Dios. A las once de la noche se ordenó el plan de ataque para el día siguiente; pero á las doce y media tocó parlamento el enemigo y se recibió un oficio de don José Lama en que decia por encargo del general en jefe, don José María Alfaro, quien se había separado de la plaza, que por las desgracias ocurridas en aquella tarde, y teniendo en cuenta lo que había sufrido la población con la guerra sostenida durante un mes, los jefes y oficiales de la brigada habían resuelto no prolongar más la resistencia, esperando la hora avanzada de la noche para que las fuerzas liberales ocupasen la plaza con todo silencio, á fin de que el orden público se conservase, y los moradores pacíficos de la población se salvaran de los ataques de los bandidos, que estaban en espera de cualquier desorden para satisfacer sus perversos instintos. Mucho había sufrido, en efecto, la ciudad, pues, como antes dijimos, Othon y Alfaro la habían vuelto á ocupar el 13 de enero; pero el día 15 llegó don José L. Rivera, nombrado por Parrodi comandante general interino del Estado, marchando en unión del gobernador don José María Aguirre. No siendo bastante la fuerza que llevaba para tomar la plaza, se redujo á ocupar algunos edificios, desde donde hostilizaba al enemigo, verificándose diariamente combates parciales entre las fuerzas beligerantes. Esta situación se prolongó hasta la llegada de Vidaurri, suceso que resolvió la ocupación definitiva de la ciudad en los términos que quedan referidos.

No obstante la ocultación de Alfaro, que fungía como general en jefe, y de Othon como gobernador, ambos fueron aprehendidos por Vidaurri en unión de otros veinte

jefes y oficiales y ciento cincuenta individuos de tropa pertenecientes á los pronunciados, y pocos días después, algunos vecinos de Tierra Blanca, pequeña población al pie de la Sierra, se apoderaron de un convoy de Calvo, en que iban unos veinte mil pesos del dinero extraído de San Luis. Calvo escapó aquella vez, pero no tardó mucho tiempo sin que fuese reducido á prisión en Aguascalientes, donde se ocupaba en preparar un nuevo movimiento reaccionario. En poder de los jefes prisioneros, según refiere Portilla, se encontraron papeles que arrojaban mucha luz sobre las conspiraciones que amenazaban constantemente al orden establecido, y de algunos de aquellos documentos pudo inferirse que la ocupación de los fondos depositados en el Consulado inglés de San Luis, había sido ordenada por el directorio conservador de la capital, pues parece que no sólo se quería proporcionarse recursos por cualquier medio, sino agravar la situación del gobierno, aumentando las dificultades internacionales ya harto importantes en que se hallaba implicado, sin que la pasión de partido permitiese reconocer que la nación era en último análisis la que tenía que sufrir las consecuencias de tales atentados, cuya responsabilidad se veía obligada á aceptar para salvar su buen nombre.

El desenlace de la sublevación de San Luis, tan opuesto á las miras de sus promovedores, fué una nueva y elocuente prueba, cual si no bastaran las que ya se tenían, de que la reacción era impotente para detener ó hacer cambiar de curso la corriente reformista. Allí, como en Puebla, se había apelado á la corrupción de las tropas del gobierno, claro indicio de que al partido clerical faltaban elementos propios, sobre todo el de la popularidad, para provocar esos movimientos espontáneos con que se manifiestan las causas políticas favorecidas por la opinión pública. Una fuerza organizada y numerosa provista de toda clase de pertrechos; una ciudad de importancia, centro de un rico Estado y en contacto con otros no menos ricos y poblados; recursos pecuniarios abundantes, y jefes de valor y de instrucción suficiente para dirigir la campaña con buen éxito, parece que eran garantías bastantes de triunfo, cuando se contaba, además, con las simpatías de la parte social herida en sus sentimientos religiosos, y con el apoyo moral y físico de la clase que mayor influencia había ejercido en el pueblo mexicano. Todo aquello, sin embargo, se esterilizó en manos de la reacción; ni un solo pueblo secundó el pronunciamiento de San Luis; todas las autoridades civiles y militares que fueron invitadas contestaron casi en los mismos términos, rechazando con indignación los ofrecimientos que se les hacían, y ni los movimientos emprendidos con objeto de fatigar al enemigo y propagar la semilla revolucionaria, ni las posiciones ventajosas escogidas para inutilizar sus ataques, pudieron evitar la completa derrota de fuerzas que en otras circunstancias habrían cambiado la faz de la Repú-

¹ Portilla modifica el final de estas palabras; nosotros hemos preferido la transcripción que de ellas hicieron los periódicos de aquellos días, pues en nuestro concepto es la forma verdadera, aunque más ruda. Ahora, si Osollos se refería á la causa reaccionaria en sí misma ó á los atentados cometidos en San Luis, parecenos cuestión de poca importancia y no nos detendremos por esto á dilucidarla.

blica. La lección fué severa, si bien dejó intacto el fondo de la situación, pues la idea conservadora, impotente para triunfar, poseía todavía suficiente vigor para mantener la lucha desastrosa que tantas desgracias costaría á la nación mexicana.

CAPÍTULO XI

Diversos hechos de armas durante la rebelión de San Luis Potosí. — Movimiento popular en Tepic. — El movimiento local de Tampico. — Concluye con el nombramiento del general Moreno para gobernador de Tamaulipas. — Terminan los disturbios de Sonora. — Entrega del vapor *Demócrata*. — Sepárase Blancarte de la Baja California. — Llega á Tepic. — Su conducta aparente y sus intenciones efectivas. — Sitúase en Zapopan. — Las autoridades de Guadaluajara se ponen en actitud de defensa. — Regreso de Parrodi. — Blancarte es reducido á prisión y remitido á México. — Invasión filibustera en Sonora al mando de Crabb. — Este y sus compañeros son derrotados y fusilados en Caborca. — La cuestión española y los crímenes de San Vicente. — Exigencias del encargado de negocios. — Niégase el gobierno á obsequiarlas. — El encargado de negocios declara rotas las relaciones. — Retírase del país con los individuos de la legación. — Dirígese Lafragua á España con el carácter de ministro plenipotenciario. — Encárgase la Llave del ministerio de Gobernación. — Juramento de la nueva Constitución. — Manifiesto á la nación mexicana. — Notable discurso del vicepresidente de la Cámara. — Cuál era el sentir de Comonfort acerca de la ley fundamental. — Razones que tuvo para promulgarla. — Error grave sobre la situación. — Examínanse algunas opiniones del señor Portilla. — Llega á creerse posible la paz. — Decreto de amnistía. — Restablécese el convento de San Francisco. — Tendencias del partido liberal á la tolerancia y á la conciliación. — La lucha pacífica en el terreno legal. — Cómo proponía la fusión la prensa reaccionaria. — Alusiones al golpe de Estado. — Obstáculo insuperable á la conciliación. — El Congreso clausura sus sesiones. — Discursos pronunciados en aquel acto. — Último incidente de la cuestión Barron. — El gran jurado declara á Degollado sin lugar á formación de causa. — Reclamación del representante inglés. — Sométese el negocio al arbitraje de la Suprema Corte. — Fallo de ésta conforme á lo que sostenía el gobierno. — Sale Montes para Roma. — Objeto que se propuso el gobierno. — Inutilidad de este paso. — Alocución del Papa.

Si el pronunciamiento de San Luis Potosí había concentrado las miradas de toda la República, que siguió durante dos meses con la mayor ansiedad las peripecias de un suceso que pudo tener las más serias consecuencias políticas, no por eso dejó la reacción de agitarse en movimientos parciales, siguiendo la táctica de guerrillas más ó menos numerosas, que en toda dirección cruzaban el país, fatigando la atención del gobierno y comprometiendo gravemente la vida é intereses de los habitantes pacíficos. A grandes rasgos trazaremos los principales hechos de armas, de un orden secundario, verificados desde mediados de diciembre hasta que terminó la rebelión de San Luis, pues su conjunto servirá para completar el cuadro de la situación en que se hallaba México al principiar el año de 1857.

Una gavilla de doscientos hombres montados y armados se aproximaron á Calvillo (Aguascalientes); pero la actitud de resistencia que tomó la población y los auxilios oportunos que mandó el gobierno del Estado, salvaron á la ciudad del desastre que la amenazaba. El espíritu público estaba de tal manera sobresaltado, que los gritos de tres ebrios montados á caballo fueron

bastantes para que se alarmara la ciudad de Morelia, creyéndose víctima de una asonada, según decía el periódico oficial de Michoacán. Los periódicos hablaban del cabecilla Valdés, que con una fuerza de doscientos hombres recorría la hacienda de Arroyo Zarco, retirándose á menudo al cerro de Nadó. En Toluca, una partida de reaccionarios sorprendió la guardia del convento de San Francisco, pero fueron luego atacados por fuerzas del gobierno, y después de resistir cuatro horas abandonaron la ciudad. El general don Plutarco González derrotó á Vicario en el Contadero, distante dos leguas de Tenango del Valle. En Acámbaro (Michoacán) fué dispersada la guerrilla de Valdés. Doblado participaba de Guanajuato, que habían quedado disueltas las gavillas de Brígido Torres y de los eclesiásticos don Tomás Amézquita y don Benigno Fuentes. En el Estado de Oaxaca una partida de veinte y tantos hombres al mando de Manuel Dolores Rodríguez asaltó al pueblo de Nochistlán, sorprendiendo al subprefecto, á quien hirieron, abriendo las puertas de la cárcel para aumentar sus filas con los criminales, y cometiendo en seguida varios robos escandalosos. Seiscientos reaccionarios que atacaron á Sultepec (Estado de México), fueron rechazados por el comandante de la plaza. Igual suerte corrió la fuerza de Díaz Noriega, que intentó apoderarse de Huamantla. En Morelia se sorprendió una conspiración, que fué denunciada por un sargento, á quien se le invitó para que tomara parte en el pronunciamiento. Y por último, en la hacienda de San Nicolás, á seis leguas de Toluca, fué completamente derrotada una fuerza reaccionaria que mandaba don Ignacio Falcón, quien cayó prisionero en unión de don Manuel Piélagos y otros cuarenta y dos más, habiendo perdido todo el armamento, muchos caballos y una pieza pequeña de artillería.

A lo anterior debemos agregar movimientos de otra naturaleza, que, aunque nada tuviesen que ver con la reacción, pues reconocían por origen causas puramente locales, no por eso dejaban de contribuir en gran manera á la violenta agitación que parecía haber llegado á constituir el estado normal de la República. Tales fueron los sucesos de Tepic, Tampico y Sonora. El regreso de Barron á Tepic, como consecuencia de la humillación por que tuvo que pasar el gobierno de México, según se ha visto, fué celebrado en dicha ciudad con demostraciones imprudentes por parte de los adictos á la casa representada por el cónsul inglés, iniciándose una serie de insultos y vejaciones contra los que se habían puesto del lado de Degollado en aquella deplorable cuestión. Las pasiones llegaron á enardecerse á tal punto, que en los últimos días de diciembre hubo un movimiento popular contra las autoridades, que fueron aprehendidas por los sublevados; pero no habiendo un plan político en tal manifestación, el orden se restableció prontamente, y apenas habría necesidad de señalarlo, si no es porque con él se inició la época de terribles disturbios que por

muchos años ensangrentaron aquel territorio y que no poco influyeron en los grandes sucesos políticos de la nación.

El 31 de diciembre, según dijimos, se verificó en Tampico un pronunciamiento desconociendo al gobernador don Juan José de la Garza, que había marchado en la expedición contra Vidanri. Los sublevados se apresuraron á manifestar al gobierno general que no se habían separado un solo momento de la obediencia que le era debida; que liberales por principio jamás harían causa común con la reacción, y que su único objeto era oponerse á que Garza continuase á la cabeza del Estado, por considerar su administración perjudicial al bien público. Entretanto, el coronel don Francisco Andrade se aproximó en actitud hostil á Tampico, situándose en Pueblo Viejo, y el 6 de enero salió á su encuentro, de aquella plaza, una fuerza de trescientos cincuenta hombres al mando del coronel don Pedro Hinojosa. El ataque y defensa fueron terribles; por una y otra parte hubo pérdidas de consideración, pero Andrade pereció en la lucha, quedando vencedoras las fuerzas de Hinojosa, que, según se dijo, cometieron en la población graves desórdenes después del triunfo. Garza renunció el puesto, y el gobierno nombró en su lugar al general don Tomás Moreno, que partió á encargarse del mando el 26 de enero, expidiéndose el 10 de dicho mes un decreto que declaraba cerrado el comercio extranjero y de cabotaje al puerto de Tampico, si las fuerzas que lo ocupaban no reconocían al nuevo gobernador. El nombramiento de Moreno fué solemnizado por las tropas pronunciadas con vivas muestras de regocijo, y el 19 de febrero se encargó del mando aquel general con las fuerzas que llevaba, sin haber encontrado la menor resistencia de parte de los sublevados, que se pusieron lisa y llanamente á su disposición.

Varios meses hacía que el extenso y lejano Estado de Sonora era teatro de una guerra asoladora, promovida por cuestiones locales. El 15 de julio, el comandante militar don Manuel Gándara desconoció al gobernador don José de Aguilar, á quien puso preso. Encargado del gobierno don Ignacio Pesqueira, por ausencia de Aguilar, la lucha siguió encarnizada, promoviendo Gándara una guerra de castas con la sublevación de los indios yaquis. El gobierno general nombró jefe de las fuerzas de los Estados de Occidente al general don José María Yáñez, persona que había dejado las más vivas y justas simpatías en dichos Estados, y que era por lo mismo la más á propósito para restablecer la paz en aquellos pueblos. Al llegar á Mazatlán á principios de diciembre, dirigió una proclama á los sonorenses excitándolos á la unión, á que abandonasen las rencillas personales que producen todo linaje de desgracias. Los enemigos de Gándara no quedaron satisfechos con tal llamamiento, pues veían en aquellos disturbios algo más que cuestiones de un carácter personal; echaban en cara

á los autores del movimiento la conducta que habían seguido; pedían su ejemplar castigo, y creían que Yáñez hubiese obrado bajo la influencia de falsos informes. La guerra continuó entretanto, y los yaquis, estrechados por la incesante persecución que les hacía don Rafael Angel Corella, acabaron por someterse á principios de enero, entregando atados y á pie á don Concepción Encinas, al cura don Trinidad García Rojas y á otros cabecillas, á quienes acusaban de haberlos arrastrado en aquel movimiento inmoral. De esta manera quedó restablecida la paz en Sonora; Gándara marchó á presentarse al gobierno general, y el del Estado concedió amnistía á los que hubiesen tomado parte en la revolución, exceptuando á los principales promovedores de ella.

El satisfactorio desenlace de los acontecimientos que quedan ligeramente reseñados, contribuyó á aumentar el prestigio de la administración; á facilitar sus operaciones, porque no sólo se veía desembarazada de los principales obstáculos puestos en su marcha por el partido reaccionario, sino que desaparecían al mismo tiempo los movimientos que en diversos puntos surgían con un carácter local, lo que no evitaba la atención que debía consagrarles el gobierno, cuyo deber principal era procurar ahuyentar toda causa de perturbación y de desorden. A lo dicho hay que agregar la entrega que las autoridades de la Habana hicieron del vapor nacional *Demócrata*, pronunciado algunos meses antes, y la prisión del general Blancarte, como término de un incidente que llamó la atención por algún tiempo y de que hablaremos brevemente.

Aquel jefe, iniciador de la revolución que apareció con un carácter local en Guadalajara el 26 de julio de 1852, acabó por filiarse en el bando conservador, á consecuencia de la metamorfosis que se verificó en aquella revolución con la vuelta de Santa Anna á la República. A la caída de la dictadura, Blancarte se hallaba de jefe político y comandante militar en la Baja California, y continuó en el puesto habiéndose adherido al nuevo orden de cosas. Lo lejano del lugar; la conducta prudente que observó, y los graves acontecimientos verificados en el interior del país, hicieron que pasara casi inadvertido, no obstante las fundadas desconfianzas que inspiraba al partido liberal; pero súpose repentinamente que el 10 de enero de 1857 se había embarcado con la corta guarnición que tenía en el puerto de la Paz; que el 17 había llegado á San Blas; que se había internado en Tepic, de donde participaba su movimiento al gobierno, dando por principal razón la falta de recursos, «pues aunque á primera vista, añadía, parece exagerado el paso que he dado, y el haber hecho uso de los buques contratados por el señor general en jefe de los Estados de Occidente, no dudo que todos los que han conocido mi crítica y difícil posición me disculparán y me harán justicia.» Terminaba protestando su obediencia al gobierno, y agregaba que por no poder proporeio-

narse en Tepic los recursos que necesitaba, creía conveniente pasar á Guadalajara, donde aguardaba las supremas órdenes que se le comunicasen.

Mientras que oficialmente se expresaba en estos términos, escribía á don Joaquín Angulo, persona á quien debía grandes servicios, deplorando las exigencias de los liberales y las pretensiones de los conservadores; opinando por la conveniencia de un golpe de Estado, y diciendo á dicho señor que aconsejase en tal sentido al presidente de la República. Angulo le contestó desaprobando semejante idea y exhortándole á que obedeciese las órdenes del gobierno y apoyase la nueva Constitución. Las autoridades de Jalisco, que habían recibido copia de aquella correspondencia, comisionaron á Angulo

Facsimile de la firma de don José M.ª Blancarte

para que saliera al encuentro de Blancarte y lo persuadiera á que pasara á México sin tocar á Guadalajara. En la entrevista que á consecuencia de esto se verificó en el Arenal, aquel jefe se manifestó anuente á lo que de él se exigía; pero en lugar de cumplir su palabra, continuó su camino, y el 5 de febrero llegó á Zapopan, á dos leguas de la capital del Estado, insistiendo en pasar por ella, sin dar más razón que así convenía á la delicadeza de sus tropas por la desconfianza con que se las trataba.

La situación era bastante crítica; la salida de Parrodi á combatir á los pronunciados de San Luis, había dejado á Guadalajara con una guarnición muy reducida; y además, la sublevación de algunos pueblos de indios en las márgenes del lago de Chapala por la cuestión de terrenos; las escenas sangrientas á que aquello dió lugar, pues más de ochocientos sublevados entraron en Zacoalco en donde robaron, incendiaron y dieron muerte al director y á varios vecinos; la alarma que estos sucesos difundieron en todo el sur del Estado, y los temores de que la reacción aprovechase aquella coyuntura para intentar un nuevo golpe, eran motivos suficientes para temer que la situación se complicase con la llegada de Blancarte. Las autoridades, sin embargo, no flaquearon; con grande actividad pusieron la plaza en estado de defensa y aguardaron el desarrollo de los sucesos. Varias personas, bien conocidas por sus ideas reaccionarias, se presentaron en Zapopan con el fin de persuadir á Blancarte que tomase una actitud decidida; pero las circunstancias no eran tales como se las había figurado: los indios, sublevados por intereses especiales, rechazaron las tentativas que se hicieron para que proclamaran la causa conservadora; la derrota definitiva de los pronunciados de San Luis, acabó con las esperanzas

de los conspiradores, y sin saber qué partido tomar, pues no se decidía á proseguir su camino conforme á las órdenes que se le habían comunicado y esperaba el cumplimiento de promesas que no se realizaron, permaneció todo el mes de febrero en la más completa inacción, observando por su propia experiencia la nulidad del partido que le había arrastrado en aquella aventura. Entretanto Parrodi, vencedor de la Magdalena, regresaba á Jalisco al frente de una fuerza respetable, recibiendo entusiastas ovaciones en los pueblos de su tránsito, y al llegar el 1.º de marzo á San Pedro, cerca de Guadalajara, ordenó inmediatamente á Blancarte que entregara su fuerza al general don Juan N. Rocha, y se le presentara luego para recibir órdenes. En tal situación no había más recurso que obedecer, y así lo hizo en efecto; Parrodi le redujo á prisión, y el 4 le mandó á México en la diligencia, custodiado por un ayudante.

Así concluyó aquel episodio que pudo tener trascendentales consecuencias, á no haber sido porque las circunstancias fueron adversas á los proyectos que al embarcarse abrigaba Blancarte. Dijose entonces que aquel jefe había verificado su movimiento, seducido por el clero de Guadalajara, aserción que se apresuró á desmentir oficialmente el obispo de dicha diócesis; pero sin poner en duda la sinceridad del prelado, hay lugar á suponer que no faltó la intervención de algunos miembros del clero, que sin conocimiento de sus superiores, tomaban parte activa en lo que entonces se llamaba política, es decir, en conspiraciones y motines. Aquel suceso, por lo demás, daba lugar á otro linaje de complicaciones, según se desprende del siguiente pasaje de una carta escrita por el general Yáñez:

«Supongo á usted impuesto de la falta del general Blancarte, que consumó con el abandono de la Baja California, llevándose, para el centro de la República la fuerza y las ocho piezas de artillería que guarnecían ese importante territorio, limítrofe con los Estados Unidos, y además, arrebatando al señor general Noriega, al tocar en la Paz, cien hombres que debía llevar á Sonora, dos cañones con sus dotaciones de artilleros, parque y recursos destinados á mantener la respetabilidad de aquel Estado, enervando así en gran parte mis disposiciones, dictadas para ocurrir á su defensa por hallarse seriamente amagado, como ésta y la Baja California, de una próxima invasión pirática por un cuerpo de aventureros de setecientos á mil hombres, que violentamente se está organizando en San Francisco, según las diversas noticias comunicadas de aquel mismo punto tanto al supremo gobierno como á multitud de personas de México, Guadalajara y este puerto, en conformidad con los anuncios que sobre el particular publican los periódicos de San Francisco.—La conducta del señor Blancarte toma todavía un carácter más grave, porque él mismo me señaló el peligro y le volvió en seguida la espalda con los propios elementos que me pidió con

objeto de combatirlo, haciéndose á la vela para San Blas al mismo tiempo que salía para San Francisco de la Alta California un buque americano, fondeado en la bahía de la Paz."

El peligro era efectivamente harto grave: desde el mes de diciembre había salido de San Francisco una expedición filibustera compuesta de cien hombres al mando del americano Enrique A. Crabb. Desembarcados en San Diego se dirigieron por tierra al fuerte Yuma, reuniéndoseles otras partidas con el mismo objeto. Luego que Pesqueira tuvo conocimiento de aquel suceso, se puso en actitud de defensa, llamando á la guardia nacional del Estado. El 26 de marzo apareció Crabb en Sonoita, y el 2 de abril se trabó el combate con los filibusteros, que lograron apoderarse de una casa en la villa de Caborca, donde se defendieron hasta el día 6 en que fueron hechos prisioneros y fusilados en número de sesenta, incluso su jefe. La acción fué dirigida por el teniente coronel don José María Girón y su segundo don Hilario Gabilondo. Las fuerzas mexicanas tuvieron veintiséis muertos y treinta heridos, contándose entre los primeros el capitán Rodríguez, y entre los segundos el oficial que le seguía en el mando. Dos días después, el capitán don Manuel Elías aprehendió y fusiló á catorce más, que ignorando lo que había pasado llegaban á incorporarse con Crabb. Esta severa lección inspiró un temor saludable á otros filibusteros, que en número considerable trataban de desembarcar en Guaymas ó la Paz, y que vigilados por el general Yáñez, que desde Mazatlán seguía sus movimientos, se retiraron prescindiendo de sus proyectos de invasión.

Si el horizonte político, tan cargado al comenzar el año de 1857, parecía serenarse en cuanto lo permitía una situación profundamente perturbada, no sucedió lo mismo con las relaciones internacionales, especialmente de España, cuestión embrollada en gran manera á consecuencia de los crímenes de San Vicente. No obstante las medidas extraordinarias dictadas por el gobierno para perseguir á los autores de tales atentados, el cónsul general de España se trasladó á Cuernavaca con el fin de remir todos los datos sobre los excesos de que habían sido víctima algunos de sus compatriotas; las autoridades de Cuernavaca le prodigaron toda clase de miramientos y atenciones, proporcionándole al mismo tiempo los auxilios necesarios para que cumpliera el encargo que su Legación le había confiado. Por lo demás, aquellas autoridades fueron tan solícitas en el cumplimiento de su deber, que el mismo día 18 de diciembre aprehendieron á un tal Bernal, portero de la hacienda de San Vicente, por indicios de complicidad en los asesinatos, y mandaron cincuenta hombres que custodiasen la finca abandonada, á pesar del peligro en que los ponían de ser atacados por los rebeldes.

En los principios de enero no fué menor la actividad con que se continuó trabajando en aquel deplorable

negocio; el gobierno siguió dictando las providencias conducentes á limpiar de malhechores los distritos de Cuautla y Cuernavaca; el comandante militar de este último, en virtud de una conferencia que tuvo con el cónsul general, marchó á Sochitepec, prendió á algunos individuos secretamente denunciados como cómplices del crimen, encontró varios efectos robados en San Vicente, é hizo que después de reconocidos por dependientes de la hacienda fuesen devueltos á sus dueños. Efectuáronse después otras aprehensiones, y el día 13 eran ya nueve los presuntos reos entregados á la justicia. El juez de letras de Cuernavaca proseguía sin descanso las diligencias, y el proceso llegó á ser en pocos días tan voluminoso, que habiendo pedido el gobierno urgentemente y por extraordinario un testimonio de la causa, el juez tuvo que mandar un extracto por no diferir la remisión. El gobierno quiso todavía, á pesar de esto, mayor actividad, y nombró un juez especial que se encargase exclusivamente de continuar las averiguaciones, confiando tal encargo á don José Mariano Contreras, uno de los magistrados que gozaba de mejor reputación por su inteligencia y eficacia.

Parece que esta conducta del gobierno habría sido bastante para satisfacer al diplomático más exigente; sin embargo, el día 10, don Pedro Sorela, encargado de negocios de España, pasó una nota en la cual se quejaba de que no se obrara con actividad en el asunto; se extendía sobre los motivos que había para no considerar los asesinatos de San Vicente como un crimen de orden común; añadía que no se había aprehendido siquiera uno solo de los criminales, lo cual indicaba la poca ó ninguna voluntad que tenía el gobierno para castigarlos; y terminaba fijando el plazo de ocho días para su aprehensión, enjuiciamiento y castigo, diciendo que si en la tarde del día 18 no se le daba aquella satisfacción, en la mañana del 19 declararían rotas las relaciones, pediría sus pasaportes y abandonaría la República.

Claro es que el gobierno no podía ni debía obsequiar las irregulares pretensiones de Sorela, y así se lo manifestó el señor Montes, ministro de Relaciones, de palabra y por escrito, probándole que nadie tenía derecho á exigir que se violentasen los plazos señalados por las leyes de la República para la administración de justicia; que el crimen cometido en San Vicente era una transgresión de las leyes de México, no una ofensa á España; que el gobierno no podía modificar estas leyes contra el principio invariable de que nunca se les debe dar efecto retroactivo; que según el tratado, los españoles en México y los mexicanos en España, deben ser considerados del mismo modo que los naturales en lo relativo á la administración de justicia, sujetándose siempre á las leyes que rijan sobre esta materia en el país respectivo; que el gobierno no debía á los extranjeros más protección que á los mexicanos; que los agravios entre particulares no son de gobierno á gobierno, ni de nación á nación; que

el gobierno había hecho cuanto había podido, en el caso de que se trataba, para satisfacer la justicia; y que siendo así, tenía la conciencia de haber cumplido con los deberes que le imponían el derecho de gentes, el internacional y el patrio.

Estas razones, explanadas por el ministro en su nota del 16 y en dos conferencias que tuvo con el encargado de negocios, no bastaron para que éste cambiara de propósito; así fué que el 19 por la mañana manifestó al gobierno que cumplido el plazo señalado, y no habiéndosele dado la satisfacción exigida, declaraba rotas las relaciones, pedía sus pasaportes y abandonaba la República, dejando encomendada la protección de los súbditos españoles al ministro plenipotenciario de Francia. El gobierno contestó esforzando las razones que había expuesto, probando que su conducta no autorizaba el paso de Sorela, no existiendo el menor motivo para tal rompimiento; mas no pudiendo impedirlo sino á costa de su decoro y de los derechos soberanos de la nación, no le quedaba otro arbitrio que enviarle los pasaportes, protestando solemnemente que por su parte no consideraba rotas las relaciones con España; que sobre el encargado de negocios pesarían los males que sobrevinieran á consecuencia de un paso tan grave, dado sin instrucciones de su gobierno, y que los españoles gozarían, bajo la protección del ministro francés, de todas las garantías que las leyes de la República concedían á sus habitantes y de todos los derechos que les aseguraba el tratado.

En aquellos momentos llegaba á Veracruz el vapor de guerra español *Isabel II* con el coronel Llorente que traía pliegos del capitán general de Cuba para Sorela. Éste comunicó luego á Llorente que le aguardase en Veracruz, adonde llegó, en efecto, pocos días después, embarcándose el 26 en el mismo vapor con los individuos de la legación.

El gobierno mexicano dispuso entonces la partida de Lafragua con el carácter de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca del gobierno español, siendo el segundo ejemplo de la morosidad con que se habían visto los negocios internacionales. (Recordárase las malas consecuencias que produjo el tardío embarque de Almonte como ministro en Inglaterra). Lafragua había sido nombrado para dicho encargo por Álvarez desde noviembre de 1855; después Comonfort repitió el nombramiento en setiembre de 1856, pero no se verificó su marcha sino hasta el 1.º de febrero de 1857, embarcándose el 4 á bordo del paquete inglés. Más adelante veremos el poco satisfactorio resultado que tuvo este viaje, en realidad extemporáneo, pues se emprendía cuando ya las relaciones con España habían tomado un carácter sumamente delicado.

A la salida de Lafragua encargóse de la cartera de Gobernación el general don Ignacio de la Llave.

En medio de aquellos acontecimientos tan diversos

por su índole, pero tan graves todos por su significación y trascendencia, verificóse un suceso de altísima importancia, puesto que estaba destinado á imprimir en la situación aspecto enteramente nuevo, ofreciendo al pueblo mexicano la bandera que simbolizaría su libertad y su progreso, siendo poderoso centro de unión en las tremendas luchas que había aún que sostener contra enemigos así nacionales como extranjeros. Hablamos del juramento de la Constitución. Tras largos y porfiados debates, en que durante un año se habían estado ventilando en el seno de la representación nacional las cuestiones más graves, entrando en pugna los principios radicales de la democracia con los arraigados intereses del partido conservador, y con la timidez de los que creían que no era llegado el tiempo de introducir en la legislación novedades que consideraban altamente peligrosas; se elevaba, por fin, á la categoría de ley fundamental aquel proyecto, cuya aparición había sido vista por los unos como la realización de las más bellas esperanzas de la República, y por los otros como el conjunto de los más peligrosos errores que precipitarían sin remedio á la nación en la sima de desgracias sin cuento.

Verificóse el acto el 5 de febrero de 1857, fecha memorable que solemniza cada año la República. Abierta la sesión ante inmensa concurrencia, el diputado Mata dió lectura á la Constitución, declarando en seguida los secretarios que la minuta estaba enteramente conforme con el texto de los autógrafos. Más de noventa diputados la firmaron entonces, siendo llamados por Estados ¹. El

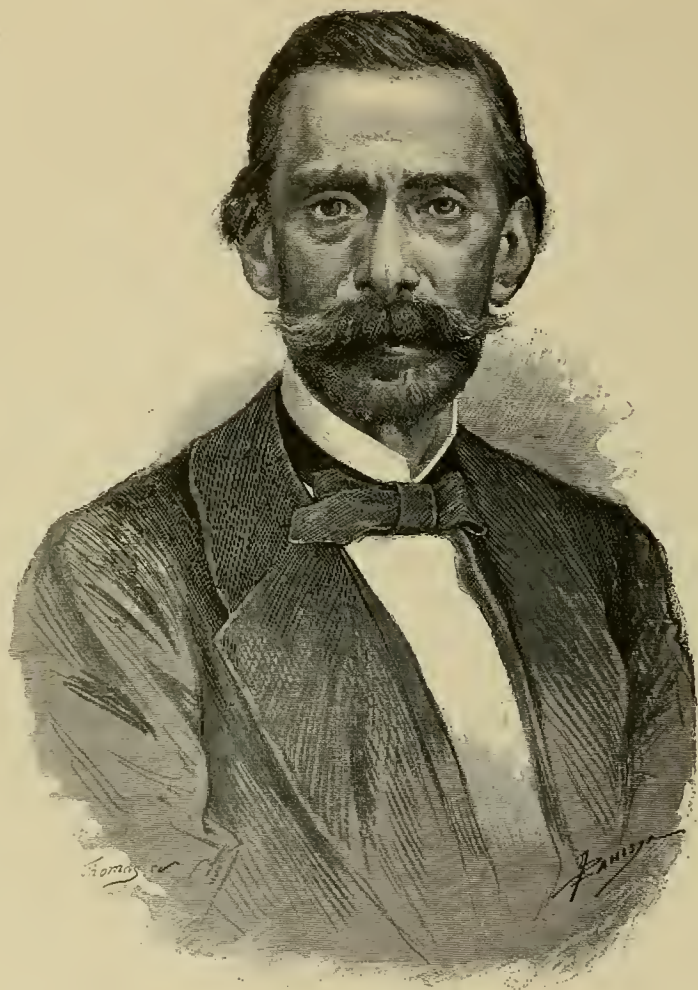
¹ Hé aquí los diputados que firmaron la Constitución:

Valentín Gómez Farías, diputado por el Estado de Jalisco, presidente. — *León Guzmán*, diputado por el Estado de México, vicepresidente. — Por el Estado de Aguascalientes, *Manuel Buenrostro*. — Por el Estado de Chiapas, *Francisco Robles*, *Matías Castellanos*. — Por el Estado de Chihuahua, *José Eligio Muñoz*, *Pedro Ignacio Irigoyen*. — Por el Estado de Coahuila, *Simón de la Garza y Melo*. — Por el Estado de Durango, *Marcelino Castañeda*, *Francisco Zarco*. — Por el Distrito federal, *Francisco de Paula Zendejas*, *José María del Río*, *Ponciano Arriaga*, *J. M. del Castillo Velasco*, *Manuel Morales Puente*. — Por el Estado de Guanajuato, *Ignacio Sierra*, *Antonio Lemus*, *José de la Luz Rosas*, *Juan Morales*, *Antonio Aguado*, *Francisco P. Montañez*, *Francisco Guerrero*, *Bías Balcárcel*. — Por el Estado de Guerrero, *Francisco Ibarra*. — Por el Estado de Jalisco, *Espiridión Moreno*, *Mariano Torres Aranda*, *Jesús Anaya y Hermsillo*, *Albino Aranda*, *Ignacio Luis Ballarta*, *Benito Gómez Farías*, *Jesús D. Rojas*, *Ignacio Ochoa Sánchez*, *Guillermo Langlois*, *Joaquín M. Degollado*. — Por el Estado de México, *Antonio Escudero*, *José L. Revilla*, *Julián Estrada*, *I. de la Peña y Barragán*, *Esteban Páez*, *Rafael María Villagrán*, *Francisco Fernández de Alfaro*, *Justino Fernández*, *Eulogio Barrera*, *Manuel Romero Rubio*, *Manuel de la Peña y Ramírez*, *Manuel Fernand Soto*. — Por el Estado de Michoacán, *Santos Degollado*, *Sab Iturbide*, *Francisco G. Anaya*, *Ramón I. Alcaraz*, *Francisco Díaz Barriga*, *Luis Gutiérrez Correa*, *Mariano Ramírez*, *Mateo Echáiz*. — Por el Estado de Nuevo León, *Manuel P. de Llano*. — Por el Estado de Oaxaca, *Mariano Zavala*, *G. Larrázabal*, *Ignacio Mariscal*, *Juan Nepomuceno Cerqueda*, *Félix Romero*, *Manuel E. Goytia*. — Por el Estado de Puebla, *Miguel María Arriola*, *Fernando María Ortega*, *Guillermo Prieto*, *J. Mariano Viadas*, *Francisco Banuet*, *Manuel M. Vargas*, *Francisco Lazo Estrada*, *Juan N. Ibarra*, *Juan N. de la Parra*. — Por el Estado de Querétaro, *Ignacio Reyes*. — Por el Estado de San Luis Potosí, *Francisco J. Villalobos*, *Pablo Téllez*. — Por el Estado de Sinaloa, *Ignacio Ramírez*. — Por el Estado de Sonora, *Benito Quintana*. — Por el Estado de Tabasco, *Gregorio Payró*. — Por el Estado de Tamaulipas, *Luis García de Arellano*. — Por el Estado de Tlaxcala, *José Mariano Sánchez*. — Por el Estado de Veracruz, *José de Emparán*, *José María Mata*,

vicepresidente del Congreso, don León Guzmán, prestó el juramento de reconocer, guardar y hacer guardar la nueva ley fundamental. A continuación, don Valentín Gómez Farías, presidente de la Cámara, conducido por varios diputados, se arrodilló y juró delante del Evangelio. «Hubo un momento de emoción profunda al ver al venerable anciano, al patriarca de la libertad de México ofreciendo el apoyo moral de su nombre y de su gloria al nuevo código político¹.» Después de esto, todos los diputados, puestos en pie y extendiendo la

mano derecha, prestaron el juramento, oyéndose al mismo tiempo las cien voces que dijeron:—Sí, juramos.

Concluída la imponente ceremonia, el diputado Zarco leyó, por encargo del Congreso, el manifiesto que éste debía dirigir á la nación. En aquel notable documento se recordaba la situación extraordinaria en que la Cámara se había reunido, y los graves obstáculos con que había tenido que luchar. «Vuestros representantes, decía, han pasado por las más críticas y difíciles circunstancias; han visto la agitación de la sociedad; han escuchado el



Don León Guzmán

estrépito de la guerra fratricida; han contemplado amagada la libertad, y en tal situación, para no desesperar del porvenir, los ha alentado su fe en Dios, en Dios que no protege la iniquidad ni la injusticia, y sin embargo, han tenido que hacer un esfuerzo sobre sí mismos; que obedecer sumisos los mandatos del pueblo; que resignarse

á todo género de sacrificios para perseverar en la obra de constituir al país.» Hacía luego un breve resumen de las bases establecidas en la Constitución, y al hablar de las garantías individuales traía este notable párrafo:

«Persuadido el Congreso de que la sociedad para ser justa, sin lo que no puede ser duradera, debe respetar los derechos concedidos al hombre por su Criador; convencido de que las más brillantes y deslumbradoras teorías políticas son torpe engaño, amarga irrisión, cuando no se aseguran aquellos derechos, cuando no se goza de libertad civil, ha definido clara y precisamente las garantías individuales, poniéndolas á cubierto de todo ataque arbitrario. La acta de derechos que va al frente de la Constitución, es un homenaje tributado en vuestro

Rafael González Páez, Mariano Vega. — Por el Estado de Yucatán, Benito Quijano, Francisco Iniestra, Pedro de Baranda, Pedro Contreras Elizalde. — Por el Territorio de Tehuantepec, Joaquín García Granados. — Por el Estado de Zacatecas, Miguel Auza, Agustín López de Nava, Basilio Pérez Gallardo. — Por el Territorio de la Baja California, Mateo Ramírez. — José María Cortés y Esparza, por el Estado de Guanajuato, diputado secretario. — Isidoro Olvera, por el Estado de México, diputado secretario. — Juan de Dios Arias, por el Estado de Puebla, diputado secretario. — J. A. Gamboa, por el Estado de Oaxaca, diputado secretario.

¹ *Historia del Congreso Constituyente.*

nombre, por vuestros legisladores, á los derechos imprescriptibles de la humanidad. Os quedan, pues, libres, expeditas todas las facultades que del Ser Supremo recibisteis para el desarrollo de vuestra inteligencia, para el logro de vuestro bienestar. La igualdad será de hoy más la gran ley en la República; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el territorio nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto á la moral, á la paz pública y á la vida privada; el tránsito, el movimiento sin dificultades; el comercio, la agricultura sin obstáculos; los negocios del Estado examinados por los ciudadanos todos; no habrá leyes restrictivas, ni monopolios, ni prisiones arbitrarias, ni jueces especiales, ni confiscación de bienes, ni penas infamantes, ni se pagará por la justicia, ni se violará la correspondencia, y en México, para su gloria ante Dios y ante el mundo, será una verdad práctica la inviolabilidad de la vida humana, luego que con el sistema penitenciario pueda alcanzarse el arrepentimiento y la rehabilitación moral del hombre que el crimen extravía.»

La Asamblea, sin embargo, no consideraba perfecta su labor, y profesando el principio del progreso que hace cambiar constantemente las necesidades y condiciones de las sociedades humanas, no abrigaba la necia presunción de encerrar al pueblo mexicano en el férreo círculo de prescripciones inmutables, sino que dejaba abierta la puerta á las reformas que más tarde la opinión indicara, mediante fórmulas racionales exigidas por el bien del mismo pueblo. «La obra de la Constitución, decía, debe resentirse de las azarosas circunstancias en que ha sido formada, y puede también contener errores que se hayan escapado á la perspicacia de la Asamblea. El Congreso sabe muy bien que en el siglo presente no hay barrera que pueda mantener estacionario á un pueblo; que la corriente del espíritu no se estanca; que las leyes inmutables son frágil valladar para el progreso de las sociedades; que es vana empresa querer legislar para las edades futuras, y que el género humano avanza día á día, necesitando incesantes innovaciones en su modo de ser político y social. Por esto ha dejado expedito el camino á la reforma del código político, sin más precaución que la seguridad de que los cambios sean reclamados y aceptados por el pueblo. Siendo tan fácil la reforma para satisfacer las necesidades del país, ¿para qué recurrir á nuevos trastornos? ¿Para qué devorarnos en la guerra civil, si los medios legales no cuestan sangre, ni aniquilan á la República, ni la deshonoran, ni ponen en peligro sus libertades y su existencia de nación soberana?»

Concluída la lectura del manifiesto se hicieron oír entusiastas aplausos en la concurrencia, siendo luego aprobado sin discusión. Nombróse en seguida una comi-

sión que fuese á anunciar al presidente que se le esperaba á jurar, y á los pocos momentos, acompañado de su ministerio, se presentó Comonfort, quien, después de saludar á todos los diputados, pronunció con voz firme y clara el juramento en estos términos:—Yo, Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República, juro ante Dios, reconocer, guardar y hacer guardar la Constitución política de la República Mexicana que hoy ha expedido el Congreso.—A lo que contestó el vicepresidente de la Cámara:—Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie; y si no, Dios y la patria os lo demanden.—Después de esto, Comonfort ocupó un asiento á la izquierda del vicepresidente debajo del dosel, y leyó un breve discurso en que habló en términos generales de quedar realizada la más importante de las promesas hechas por la revolución de Ayutla; de que la principal necesidad de la nación era constituirse; de que al pueblo tocaba la calificación inapelable de la obra de los constituyentes, y concluía haciendo votos por el establecimiento de la unión y de la paz entre los mexicanos con unas instituciones que los hiciesen vivir felices.

En la contestación del vicepresidente se acentuó de una manera muy significativa el sagrado deber que Comonfort acababa de contraer con el juramento prestado, cual si se presintiesen los deplorables acontecimientos que sobrevinieron algunos meses después. «Me es tan honroso como satisfactorio, decía, presentaros, en nombre de la representación nacional, el pacto federativo que ha sido el fruto de sus meditaciones y de sus constantes afanes. Recibid este depósito sagrado: meditad que él encierra nada menos que los derechos, las esperanzas y el porvenir inmenso de todo un pueblo. Recordad que este pueblo os ha colmado de honores y de confianza; y trabajad con la fe que siempre acompaña al patriotismo puro, por hacer efectivos esos derechos, esas esperanzas y ese inmenso porvenir. A vuestra lealtad queda encomendada la preparación del campo en que la semilla constitucional ha de fructificar. Y cuando el pueblo os deba este último beneficio, contad con sus bendiciones y con su inmensa gratitud.»

Ahora ¿cuáles eran los sentimientos que Comonfort abrigaba respecto de la nueva Constitución? ¿Creía efectivamente que aquella ley interpretase con verdad las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano? La respuesta no es difícil, si se atiende no sólo al tono general de su política, sino al empeño que había puesto en que se adoptase, mediante ciertas reformas, la Constitución de 1824. Pero entonces, ¿cómo explicar su conducta? ¿Cómo ver en su juramento otra cosa que un acto de deslealtad, ajeno de todo punto de su carácter noble y levantado? El mismo Comonfort nos lo va á decir en el siguiente pasaje del manifiesto á que tantas veces hemos aludido:

«La obra del Congreso salió por fin á luz, y se vió que no era la que el país quería y necesitaba. Aquella

Constitución que debía ser iris de paz y fuente de salud, que debía resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido á México. Con ella quedaba desarmado el poder en frente de sus enemigos, y en ella encontraban éstos un pretexto formidable para atacar al poder: su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligara su suerte con ella, era un gobierno perdido. Y sin embargo, yo promulgué aquella Constitución, porque mi deber era promulgarla, aunque no me pareciera buena. El Plan de Ayutla, que era la ley de mi gobierno y el título de mi autoridad, no me confería la facultad de rechazar aquel código; me ordenaba simplemente aceptarle y publicarle; y así lo hice con la convicción de que no llenaba su objeto, tal como estaba concebido, pero con la esperanza de que se reformaría conforme á las exigencias de la opinión, por los medios que en él mismo se señalaban.»

En esta confesión explícita, cuya buena fe no nos toca investigar, descúbrese el error lamentable que tan amargos frutos produjo á la nación mexicana, como veremos más adelante. Si Comonfort quería, según sus palabras, que la nueva Constitución fuese iris de paz y fuente de salud que debiera resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, entendiendo por esto que pusiese término á la lucha civil, remitiendo en un sentimiento de conciliación á todos los partidos, era necerse en una esperanza quimérica; era desconocer el carácter más elemental de la situación. Nadie mejor que él conocía á fondo las aspiraciones y tendencias del partido conservador; nadie mejor que él sabía, por una experiencia mil veces repetida, que aquel partido no transigía bajo ningún aspecto con el espíritu de la reforma; y si la reforma era una necesidad ineludible, como él mismo lo había expresado oficialmente y lo había practicado con varios de sus actos, ¿qué especie de Constitución podía ser aquella que fundiese en un interés común los principios é intereses contradictorios del progreso y del retroceso? En cuanto á que fuese imposible gobernar con la Constitución, si bien es verdad que aquel código se resentía de cierto exceso de precauciones para impedir la vuelta de la tiranía, introduciendo algún desequilibrio entre los poderes políticos, pues se daba preponderancia indebida al legislativo, reducido á una sola Cámara, no era exacto que el gobierno quedase desarmado enfrente de sus enemigos, porque sabiamente se habían previsto los medios para robustecer al Ejecutivo en semejante emergencia, supuesto que toda Constitución está hecha para un estado normal, debiendo señalar de antemano medidas excepcionales para las circunstancias extraordinarias. Pero sobre todo quedaba la puerta abierta á reformas y modificaciones que podían iniciarse desde luego, quitando todo pretexto á la rebelión, fuera cual fuese el disfraz bajo que se presentase.

El señor de la Portilla, que con tanto tino juzga en lo general de aquella época, incide en el mismo error de Comonfort, y traza una pintura sombría, si bien inexacta, de la manera con que la Constitución fué recibida por la República. Parecele que el señalar tanto en el manifiesto del Congreso como en los discursos de Comonfort y del vicepresidente de la Cámara los medios pacíficos que en la misma Constitución estaban consignados para su reforma, era «la revelación de las dudas, y aun de los temores que despertaba el nuevo código fundamental en el ánimo de los que tenían el encargo de sostenerle;» indica las circunstancias azarosas en que había sido formado y el espíritu revolucionario que había prevalecido en la Cámara, como las causas que influyeron en que los diputados apartasen casi siempre la vista de los elementos sociales del país, para fijarla en los desmanes de la tiranía unitaria que tan triste memoria había dejado, levantando contra ella todas las teorías de la libertad, cuidándose poco de levantar contra ésta los principios tutelares del orden. «Por eso habían hecho una Constitución más democrática de lo que convenía á las circunstancias de México; y por eso, al mismo tiempo que habían establecido innovaciones alarmantes, que debían suscitar nuevos enemigos á la libertad política, habían dejado sin armas y encadenado delante de ellos al poder á quien encomendaban la defensa de aquella libertad.»

La distancia que nos separa ya de aquellos acontecimientos, permite juzgarlos con más exactitud, señalando lo que hay de especioso en los raciocinios del ilustre historiador. En la época á que hemos llegado de nuestra narración, los campos entre los dos bandos beligerantes estaban perfectamente delimitados, sin que fuera posible equivocación alguna. La Constitución era obra de uno de aquellos bandos, y podían establecerse de antemano dos cosas; que la ley debía contener innovaciones indispensables, y que éstas, fuera cual fuese su trascendencia, suscitarían de todas maneras la oposición conservadora. El verdadero objeto de la Constitución no era consignar hechos adquiridos, sino establecer principios que significaban innovaciones sustanciales, y esto solo bastaba para comprender que no podía considerársela como el «iris de paz» sino como la bandera de guerra, como la concreción de doctrinas por cuyo triunfo se combatía en los campos de batalla. La mayor ó menor trascendencia de esos principios, era una cuestión secundaria ante una oposición radical que no admitía parvedad de materia en cuanto á reformas. Ahora bien, si el partido conservador rechazaba con todas sus fuerzas la nueva Constitución, ¿podía decirse lo mismo del liberal? Indudablemente que no, porque sería tanto como suponer que él mismo había labrado con toda conciencia un arma para suicidarse; si, pues, tenía fe en su obra, y con él la parte de la nación que le seguía y apoyaba, no es exacto decir que la sociedad en general recibiese con

tristeza y desconfianza el nuevo código que tras tantas dificultades le ofrecía la Asamblea Constituyente. Las dudas de Comonfort y de los que como él opinaban, procedían de un falso concepto de la situación; de la creencia errónea en la posibilidad de consumir una revolución sin herir de frente los intereses que se trataba de destruir, como si éstos no resintiesen los golpes por la sola circunstancia de darse sucesivamente y á largos intervalos. El estudio de los hechos que posteriormente se desarrollaron, nos hará ver las consecuencias de error semejante.

Los triunfos decisivos que se habían alcanzado sobre la reacción armada, y la promulgación de la nueva ley fundamental, hicieron creer por un momento que el tenaz enemigo de la reforma reconocería al fin la nulidad de sus esfuerzos, y que organizándose como verdadero partido político, trabajaría dentro del círculo legal por la preponderancia de sus principios en lo que tuviesen de compatible con las exigencias de los tiempos. El 5 de febrero, el mismo día en que se juró la Constitución, el gobierno expidió un decreto de amnistía¹, en cuya virtud fueron puestos en libertad todos los presos políticos. Algunos días después, el 17, varios liberales, conocidos muchos de ellos por sus ideas avanzadas, dirigieron al presidente una exposición pidiendo que se restableciese el convento de San Francisco. «V. E., decían, fué severo, enérgico y justiciero al dictar su decreto supremo de 17 de setiembre del año próximo pasado; castigó entonces con mano fuerte un escándalo, y salvó de un conflicto á esta hermosa ciudad. Tiempo es ya de que resplandezcan, como siempre ha sucedido, las otras virtudes que adornan el bello carácter de V. E. Pedimos indulgencia y gracia en favor de esa casa religiosa tan querida para los mexicanos, y nos atrevemos á asegurar que la *Orden* no ha sido culpable, y que ninguno de sus individuos volverá á ser objeto de la justicia de V. E. ¹» Accediendo á esta petición, expidió Comonfort el 19 un decreto concediendo á los franciscanos la gracia de restablecer su convento en la parte del mismo edificio que designase el ministerio de Fomento, y mandando sobreseer en la causa que se les seguía.

Las ideas de reconciliación y tolerancia se hacían campo en el partido liberal, que brindaba á sus enemigos con la oliva de la paz, reconociéndoles el derecho de defender sus opiniones, con tal de que no apelasen á la revolución y al desorden. Y estas ideas eran sostenidas con notable fuerza lógica por los mismos periódicos que

más se habían distinguido por su energía en defensa de la reforma democrática. «Dentro de la legalidad, decía *El Siglo XIX*, caben todos los partidos, todas las aspiraciones que tengan por objeto el bien del país, y el campo electoral está abierto á todas las comuniones. Si el partido retrógrado huye de este campo, temiendo no encontrar apoyo en las turbas, como él llama al pueblo; si adopta una política de retraimiento en el terreno legal, para seguir agitando la tea de la discordia, no hará más que consumir sus derrotas y abdicar el carácter de partido político para tomar el de facción inmoral y corrompida, el de cuadrilla de bandoleros. Si en vez de buscar la voluntad y el asentimiento de los pueblos se les quiere imponer por la fuerza; si en lugar de buscar pacíficos triunfos en la liza electoral, sigue siendo el instrumento de la anarquía, armando hermanos contra hermanos, robando, quemando, asesinando, entonces el partido reaccionario no sólo queda vencido, sino que pierde todo carácter político y desciende á la esfera despreciable de los criminales del orden común.»

¿Cómo respondió la prensa reaccionaria á este llamamiento racional, y sobre todo práctico, á fin de que fuese posible la lucha pacífica de partidos debidamente organizados, como pasa en los países constituidos? Ella parece que aspiraba á algo más al pronunciar la palabra *fusión* , sólo que quería que el partido liberal abdicase todas sus conquistas y todas sus aspiraciones, *fundiéndose* sencillamente en el reaccionario. Así lo propuso *El Eco Nacional* . «Quieren la fusión de los partidos, decía á este propósito *El Siglo XIX* , con tal que el progresista destruya su propia obra, y en lugar de aprovechar las victorias que le han dado la opinión y la voluntad nacional, diga humilde un *mea culpa* y entregue los destinos del país á los que niegan la soberanía del pueblo, á los que hacen el sacrificio de la representación por clases. No son enemigos del gobierno actual, con tal que este gobierno se convierta en contrarrevolucionario, falte á su misión y se manche con un escandaloso perjurio... Quieren, en fin, que la revolución de Ayutla, la más justa, la más popular de cuantas ha habido en el país, la única que ha cumplido sus promesas, retroceda al llegar á su consumación y restaure los abusos, los excesos, la tiranía que la hicieron nacer para emancipar al pueblo.»

Tratábase ya, como se ve, de una maniobra de más alto alcance; tratábase de explotar aquella sombra siniestra, engendro de duda y desconfianza, que asediaba como tentación satánica el pensamiento de Comonfort. «Bajo estas bases, añadía *El Siglo* , poniendo en toda su desnudez la tendencia reaccionaria, ¿es posible la fusión? ¿Se quiere de buena fe la reconciliación y la concordia? ¿Se anhela realmente el orden legal? Nada de eso. Lo que se quiere es un golpe de Estado. Lo que se pretende es que el gobierno descienda de su alto carácter al miserable papel de jefe de motín. Lo que se

¹ Hé aquí los nombres de las personas que firmaron aquella exposición: D. Marcelino Castañeda, D. Francisco Zarco, D. Guillermo Prieto, D. Ignacio Reyes, D. Manuel María Vargas, D. Antonio Escudero, D. Ignacio Ochoa Sánchez, D. Pedro Contreras Elizalde, D. Rafael María Villagrán, D. Pedro Baranda, D. Pedro Irigoya, D. José Eligio Muñoz, D. Pablo Téllez, D. Juan de Dios Arias, D. Benito Quijano, D. José Mariano Sánchez, D. Mariano Ramírez, D. José María Cortés y Esparza, D. M. Paino, D. José de Emparán, D. J. Mariano Viadas, D. José María del Castillo Velasco, D. Benito Gómez Farias, D. Félix Romero, D. Luis Gutiérrez Correa, D. José S. Querejazu, D. Manuel Zetina Abad.

aconseja es la traición del Ejecutivo, un nuevo escándalo, un nuevo crimen político, un atentado contra las instituciones del país, y por último, adonde se quiere llegar es á la proscripción de todo progreso y de toda libertad y á la resurrección del más ominoso despotismo.»

Ahora bien, ¿á qué se debió que la conciliación no se efectuase, encarrilando desde luego á la nación por el sendero de un progreso sólido y fecundo? El señor Portilla lo atribuye á la Constitución, sin dejar de confesar que: «Si el verdadero partido conservador hubiera estado entonces convenientemente organizado, habría sacado provecho de la ocasión que se le presentaba para volver por el honor de sus principios, limpiéndolos de las iniquidades que se habían cometido en su nombre. Habría abandonado las vías de hecho, que tanta sangre y tantas lágrimas habían hecho derramar, y habría aceptado el terreno que se le ofrecía para continuar sosteniendo sus ideas, puesto que en él podía contar con tantas esperanzas de triunfo como sus adversarios, estando como estaba la opinión tan resueltamente pronunciada contra la demagogia como contra el retroceso.» Pero es preciso recordar que un partido conservador con tal carácter no existía; que la facción política que se daba aquel nombre, poco confiada en la popularidad de su causa, prefería esas vías de hecho, sobre todo cuando le quedaban todavía resortes que tentar antes de declararse vencido; y si esto era así, la Constitución proclamada, fueran cuales fuesen sus cualidades ó defectos, no podía poner término á la lucha armada, desde que uno de los partidos contendientes prefería ésta al debate en la prensa ó en la tribuna, á las victorias de la opinión en los comicios.

El día 17 de febrero cerró el Congreso Constituyente el período de sus sesiones, dando por concluída la misión que se le había confiado. En aquel acto solemne pronunció el presidente un breve discurso, en que hacía notar que durante el año que había transcurrido desde la reunión de la Asamblea, se habían realizado grandes acontecimientos, entre los que señalaba como más prominentes la conquista de la igualdad legal y la desamortización de una gran parte de la propiedad raíz. Hacía notar el ardid de la oposición para complicar el elemento religioso en cuestiones de un orden puramente político; se confesaba hijo sumiso y fiel de la Iglesia católica, pero añadía que el gobierno defendería inflexiblemente las regalías de la nación. En su contestación recordaba el vicepresidente de la Cámara los dos puntos principales que formaron el objeto del Constituyente: expedir el código fundamental y revisar los actos de la administración dictatorial de Santa Anna y del gobierno provisional que le sucedió y aun subsistía. El primer punto estaba concluído, puesto que quedaba sancionada la Constitución; en cuanto á la facultad revisora el vicepresidente decía: «El Congreso no intenta disimular que deja un

inmenso vacío. Por dolorosa que sea su confesión tiene necesidad de hacerla. Muy pocos actos de la administración de Santa Anna han sido revisados, y de la que le sucedió casi ninguno. ¿Es, pues, este un cargo tremendo que deban reportar los representantes que hoy se retiran al hogar doméstico? ¿O es el resultado indeclinable de una necesidad imperiosa, á que el Congreso no ha podido sobreponerse? La historia imparcial lo calificará: el pueblo soberano pronunciará su fallo. El Congreso se retira con la convicción triste, pero profunda, de que la revisión le es imposible. A nadie culpa; contra nadie formula cargos; pero ruega á sus comitentes que, al estimar su conducta en este respecto, no pierdan de vista la historia contemporánea, ni olviden las delicadas circunstancias de que en toda su existencia ha estado rodeada la representación nacional.»

En la última sesión se erigió el Congreso en gran jurado, con motivo de la acusación entablada contra el general Degollado, conforme al arreglo con el ministro inglés sobre la cuestión relativa al cónsul Barron. Dióse lectura á los documentos respectivos, así como al dictamen de la comisión, que concluía declarando no haber lugar á formación de causa; en seguida leyó Degollado su defensa, en que examinaba todos los puntos de la cuestión, y habiéndose retirado de la sala, el dictamen fué aprobado por unanimidad de todos los diputados presentes. Parecía que con esto quedaba cumplido lo que se había estipulado con la Gran Bretaña; así lo declaró el periódico oficial; no se contaba, sin embargo, con la facultad que los representantes extranjeros se habían arrogado, y de que ya había dado ejemplo don Pedro Sorela, para interpretar las leyes de la República; así fué que dos días después el encargado de negocios de la Gran Bretaña dirigió al gobierno una nota exigiendo que, en cumplimiento de lo pactado en noviembre, Degollado fuese sometido á juicio ante la Suprema Corte de Justicia. El ministro Montes contestó, como era natural, que no era posible obsequiar semejante pretensión, pues en virtud de lo declarado por la Cámara, Degollado estaba libre. El inglés insistió el 20 de marzo, manifestando que no se había cumplido con el arreglo de noviembre, pues la declaración del jurado no era sentencia ni absolución, y concluía fijando el plazo de nueve días, con la amenaza de un rompimiento si en ese término no eran obsequiadas sus reclamaciones. Para dar mayor fuerza al *ultimatum* hablábase de la próxima salida de escuadras con dirección á la República; el ministro de Relaciones, á pesar de esto, se preparaba á contestar con la dignidad que el caso requería; pero después de varias conferencias con el encargado de negocios, y habiendo prestado Degollado su consentimiento, con el fin patriótico de evitar á México un nuevo conflicto, se acordó someter el negocio al arbitraje de la Suprema Corte de Justicia. Aquel tribunal se impuso del negocio; el 6 de mayo oyó á don Hilario Elguero,

que llevó la palabra en favor de la legación inglesa; el 7 leyó Degollado su propia defensa, y pocos días después pronunció la Corte su fallo unánime, de conformidad con lo que había sostenido el gobierno de México. Esto y una fuerte indemnización á la casa de Barron y Forbes puso término á aquel negocio, en que recibió México una nueva prueba de lo que tiene que aguardar de gobiernos extranjeros que poseen sobre él la ventaja de la fuerza.

El día 1.º de mayo salió de México con dirección á Roma el licenciado don Ezequiel Montes, que tan buenos

servicios había prestado en el ministerio desde que Comonfort se encargó de la presidencia. Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la corte de Roma, Montes tenía el encargo de arreglar con el Sumo Pontífice las cuestiones eclesiásticas que tantos males habían causado á la República. Una misión singular del gobierno fué suponer posible semejante arreglo. Sus repetidas protestas de catolicismo, cuya sinceridad no puede ponerse en duda, nada significaban ante la política bien determinada de la corte pontificia, que jamás consintió en hacer la menor concesión á los gobiernos mexi-



Pío IX

canos, aun en los tiempos en que se sometieron más dóciles á la férula clerical. Hondo escándalo habían causado en Roma las diversas providencias reformistas dictadas por la administración de Ayutla, y no se necesitaba ser profeta para prever que la misión diplomática de Montes fracasaría por completo. Nada puede dar mejor idea de la disposición de ánimo en que estaba el papa Pío IX respecto de la revolución mexicana, que la siguiente alocución pronunciada en consistorio secreto el 15 de diciembre de 1856, y que por su importancia insertamos á continuación:

«Venerables Hermanos: Nunca creímos vernos obligados á lamentar con dolor de nuestra alma, la aflicción de la Iglesia en la República Mexicana, desde que aquel

gobierno significó en 1853 sus deseos de establecer un pacto con esta Silla Apostólica. Su ministro, nuestro amado hijo D. Manuel Larráinzar, nos lo pidió con instancia en 1854, provisto al efecto de los poderes necesarios; Nos, ansiando proveer al bien espiritual de aquellos fieles, y arreglar los negocios eclesiásticos de la República, accedimos de buena voluntad á aquella súplica, mandando se comenzasen las negociaciones. Comenzáronse, en efecto, pero no pudieron terminarse por no llegar á tiempo las instrucciones que dicho ministro pedía, llegando el caso de que éste fuese relevado, una vez cambiado aquel gobierno y sustituido por otro, á que la República tuvo que sujetarse desgraciadamente. Éste declaró desde luego cruda guerra á la Iglesia, á sus intereses y á sus derechos. Después de haber privado al clero de su doble voto en las elecciones populares por la ley de 23 de Noviembre de 1855, le arre-

bató el fuero de que siempre había disfrutado, sin embargo de haber protestado contra ella nuestro V. H. Arzobispo de México, tanto en su nombre como en el de los demás prelados y clero de la República. Su protesta ningún efecto produjo, y el gobierno no temió declarar que jamás sujetaría sus actos á la suprema autoridad de esta Silla Apostólica. El mismo gobierno, llevando á mal la oposición á dicha ley, que mostraba principalmente el pueblo de la Puebla de los Ángeles, publicó dos decretos, por el primero de los cuales intervino todos los bienes de aquella Iglesia, determinando por el segundo la forma de su administración. Habiendo levantado su voz nuestro V. H. Pelagio, obispo de Puebla, contra esos sacrílegos decretos en uso de su ministerio, el gobierno tuvo la osadía de vejarlo, perseguirlo, arrestarlo á mano armada y desterrarlo. De nada sirvieron las súplicas de nuestro V. H. Luis, Arzobispo de Damasco, nuestro delegado en México, ni las de nuestros VV. HH. Pedro, Obispo de Guadalajara, y Pedro, Obispo de San Luis Potosí, para que se derogasen aquellos decretos; despreciando el gobierno estas justísimas reclamaciones, fué todavía más adelante, y por otro decreto de 25 de Junio de este año, publicado en 28 de dicho mes, se atrevió temeraria y sacrílegamente, despojando á la Iglesia de la República de todas sus propiedades en ella. No omitieron reclamar contra tan injusto decreto nuestros VV. HH. Lázaro, Arzobispo de México, Clemente, Obispo de Michoacán, y Pedro, Obispo de Guadalajara, que defendieron enérgicamente los derechos de la Iglesia. No sólo despreció el gobierno mexicano las reclamaciones de estos sagrados prelados, sino que decretó el destierro del Obispo de Guadalajara, y que se llevase á efecto la ley con severidad y prontitud. Y para que con mayor facilidad y más pronto se ejecutase el sacrílego despojo de la Iglesia, estipuló el gobierno varias enajenaciones, y permitió á las corporaciones eclesiásticas que se desprendiesen de sus fincas, adhiriéndose á la norma que había presentado, con tal de que quedase á favor del fisco la cantidad que se arroga por la traslación de dominio, y se cumpliesen las demás condiciones que la ley expresaba.

»Aquí debemos dolernos principalmente, VV. HH., de que haya habido individuos de las comunidades religiosas de varones, que olvidando su propia vocación, su oficio é instituto, como la disciplina regular, no se han avergonzado de resistir con grave escándalo de los fieles, y con disgusto de todos los buenos, á la visita apostólica á que habíamos sujetado á los mismos regulares, y á la autoridad que Nos habíamos conferido para ejecutarla á nuestro V. H. el obispo de Michoacán, oponiéndose á sus mandatos, favoreciendo los inicuos consejos de los enemigos de la Iglesia, aceptando la citada ley, y vendiendo las propiedades de la comunidad con desprecio de las gravísimas penas decretadas por los cánones contra semejante abuso. Con igual dolor nos vemos obligados á decir que ha habido personas del clero secular que tampoco se han avergonzado de poner en olvido su dignidad, sus cargos y los sagrados Cánones, y desertando de la causa de la Iglesia, han hecho uso de aquella injustísima ley y obedecido al gobierno. Arrebatados los bienes de la Iglesia, el gobierno mexicano ha publicado otros decretos, en virtud de uno de los cuales ha abolido en México una de sus familias religiosas, y por otro ha declarado estar pronto á prestar su eficaz apoyo á cualquiera de los individuos de las comunidades del uno como del otro sexo que quieran separarse de la vida religiosa, abandonar el

claustro, y eximirse de la obediencia que deben á su propio superior.

»Y todavía esto no basta, pues que aquella Cámara de diputados, entre otros muchos insultos prodigados por ella á nuestra Santísima Religión, á sus sagrados ministros y pastores, como al Vicario de Cristo sobre la tierra, propuso una nueva Constitución, compuesta de muchos artículos, no pocos de los cuales están en oposición con la misma divina Religión, con su saludable doctrina, con sus santísimos preceptos y con sus derechos. Entre otras cosas se proscribió en esta propuesta Constitución el privilegio del fuero eclesiástico; se estableció que nadie pueda gozar de un emolumento oneroso á la sociedad; se prohíbe por punto general contraer obligación por contrato ó por promesa ó por voto religioso; y á fin de corromper más fácilmente las costumbres y propagar más y más la detestable peste del indiferentismo, y arrancar de los ánimos nuestra Santísima Religión, se admite el libre ejercicio de todos los cultos y se concede la facultad de emitir públicamente cualquier género de opiniones y pensamientos. Porque principalmente el clero de Puebla de los Ángeles y su Vicario general rogaron con el mayor calor y suplicaron al Congreso de diputados no se aprobase al menos la sección del artículo por el que se permitía la libertad de cultos, muchas personas distinguidas de Puebla, tanto eclesiásticos como legos, y aun el mismo Vicario general, no obstante su avanzada edad, fueron desterrados, como fueron arrestados en México otros preclaros sacerdotes, y conducidos á Veracruz para que allí fuesen embarcados con destino á países extranjeros, y para que no pudiese llegar á aquellos fieles pueblos la voz y las amonestaciones de sus pastores, que en fuerza de su cargo, y en presencia de tanta violencia ejercida contra la Iglesia, no les era posible callar, el gobierno de México mandó severísimamente á todos los gobernadores de aquellas regiones, que sin cesar velasen é impidiesen por todos medios, que las pastorales de los obispos se divulgasen, se circularan ó fijasen en los parajes públicos. Estableció también severas penas, principalmente contra los eclesiásticos, á quienes por no obedecer este mandato debería expulsárseles de su domicilio para confinarlos á otro punto ú obligarlos á residir en la ciudad de México. El mismo gobierno ha extinguido la comunidad de religiosos franciscanos establecida en dicha ciudad, aplicando al erario las rentas que percibía afectas á legados piadosos, destruyendo en gran parte el convento y encarcelando á algunos de los religiosos. Por mandado del mismo gobierno ha sido arrestado nuestro V. H. Clemente, Obispo de Michoacán, arrancado cruelmente de su diócesis y relegado á la referida ciudad de México. ¡Quiera Dios que no padezcan en tan cruda tormenta otros preclaros sagrados pastores eclesiásticos ó legos!

»De todos estos deplorables sucesos que con dolor hemos citado, fácilmente deducimos, VV. HH., de qué modo ha sido atacada y afligida en México nuestra Santísima Religión, y cuántas injurias se han hecho por aquel gobierno á la Iglesia Católica, á sus sagrados ministros y pastores, á sus derechos, y á la autoridad suprema nuestra y de esta Santa Sede. Lejos de nosotros el que en una semejante perturbación de las cosas sagradas, y con preseñencia de esta opresión de la Iglesia, de su potestad y de su libertad, faltemos jamás al deber que nos impone nuestro ministerio; así es que, para que los fieles que allí residen sepan, y el universo católico comprenda que Nos reprobamos enérgicamente todo lo que el gobierno Mexicano ha hecho contra la Religión

Católica, contra la Iglesia y sus sagrados ministros y pastores, contra sus leyes, derechos y propiedades, así como contra la autoridad de esta Santa Sede, levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra reunión completa para condenar, reprobar y declarar írritos y de ningún valor los mencionados decretos, y todo lo demás que haya practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica y de esta Silla Apostólica, y con tanto perjuicio de la Religión, de los sagrados pastores y de los varones esclarecidos. Por lo tanto, prevenimos á todos aquellos que han contribuído á los citados hechos, de obra, por consejo ó por mandato, que mediten severamente sobre las penas y censuras que conminan las constituciones apostólicas y los Cánones de los Concilios contra los violadores de las personas y cosas sagradas, y de la potestad y libertad eclesiástica, y contra los usurpadores de los derechos de esta Santa Sede. Pero no podemos dejar de congratularnos ni de tributar apreciadas y merecidas alabanzas á los VV. HH. obispos de aquella República, que teniendo presente el deber de su ministerio, han defendido con singular firmeza é invicta constancia la causa de la Iglesia, y se han gloriado de padecer por ella crecidos trabajos. Alabamos igualmente, como lo merecen, á los eclesiásticos, como á los legos, que animados de sentimientos católicos y siguiendo los ilustres ejemplos de sus prelados, han contribuído según sus fuerzas á aquella defensa, corriendo iguales peligros. También alabamos mucho al pueblo fiel de la República, que profundamente afligido é indignado por tan tristes como inicuos hechos contra su Religión y sus pastores, nada le es más grato que confesar su antigua fe católica, amar y venerar á sus obispos, y adherirse firme y constantemente á esta Cátedra de San Pedro. Todo esto nos hace esperar que Dios, rico en misericordias, se dignará usarlas con aquella viña suya, librándola en fin de los acerbos males que la afligen.»

Facsimile de la firma del papa Pío IX

A muy serias y tristes reflexiones se presta el documento preinserto, pues puede considerarse como un verdadero ariete revolucionario, por la aprobación solemne que en él se daba á los actos de desobediencia é insubordinación al gobierno establecido. El acerbo lenguaje empleado contra éste; la inexactitud en algunos de los hechos referidos, muestran que el Sumo Pontífice estaba mal influido y mal informado sobre lo que pasaba en México, y que su juicio, por lo mismo, se hallaba fuertemente preocupado respecto de la administración reformista. Basta, en efecto, recordar la presencia del obispo de Puebla en Roma, para explicarse las terribles prevenciones de aquella corte. Dicho prelado, hondamente resentido por su extrañamiento del país, no perdía ocasión de inculcar en sus diocesanos el espíritu de

rebelión contra medidas que calificaba de impías y sacrílegas, y en aquellos días acababa de publicar una pastoral en que declaraba ilícito el juramento de la nueva Constitución. Por lo demás, la conducta de la corte romana respecto de México desde que se consumó la independencia, muestra la imposibilidad absoluta de que se hubiera hecho la reforma, como algunos han supuesto, de acuerdo con la Santa Sede; y siendo esto así, era fácil prever, según antes dijimos, la inutilidad completa de la misión confiada al ministro Montes; misión que sólo puede explicarse como una última tentativa para probar que México había apurado todos los medios de conciliación, y que tenía que abrirse paso, apoyado en su propia energía, ya que se le cerraban todos los caminos que le condujeran sin tropiezo al objeto final de su regeneración social y política.

CAPÍTULO XII

Disipanse las esperanzas de paz. — Promúlgase la Constitución. — Manifiesto del gobierno. — La cuestión del juramento. — Nueva táctica de la reacción. — Circular del arzobispo. — Exigese retractación para administrar los Sacramentos. — Representación del obispo Munguía. — Señálanse los artículos constitucionales que merecían reprobación. — Notables polémicas por la prensa. — Carácter de aquellas controversias. — Resultados que produjeron. — Leyes del registro civil y de cementerios. — Ley de obvenciones parroquiales. — A qué se reducía ésta. — Notable circular del gobierno sobre ella. — Como fué recibida por el clero. — Circular del arzobispo. — Prevenciones á los curas. — Desobediencia á la ley. — Desacuerdo en el episcopado. — Protesta y circular del obispo de Michoacán. — Complicase la situación. — El juramento y los empleados. — Motines y desórdenes con motivo del juramento. — Mayor número de poblaciones en que pasó tranquilamente. — Desacuerdo del clero sobre este punto. — Escándalos por la ley de obvenciones. — Conducta enérgica de Doblado. — Las autoridades civil y eclesiástica. — Rumores alarmantes. — Comunicaciones entre el gobernador del Distrito y el arzobispo. — Desórdenes del Jueves Santo. — Niéganse los canónigos á recibir á las autoridades. — Profanación de la catedral. — Conducta de los canónigos. — El pueblo permanece tranquilo. — Restablécese la calma. — Proclama del gobernador. — Significación y resultado de aquel suceso. — Comentarios de la prensa. — Resoluciones del gobierno. — Comunicación del ministro de Justicia. — Con excepción de la capital, las autoridades son recibidas en todas las iglesias del país. — Conjeturas á que dió lugar tal diferencia. — Comonfort y el cura de Zacapoaxtla. — Conspiración del 27 de abril. — Prisiones de Miramón, Osollos y otros varios. — Dudas sobre la conducta de Osollos. — La última ilusión del presidente. — Conspiración en Puebla. — Otra en el Puente de Alvarado. — Los conspiradores en el grillete. — Mal efecto que aquel suceso produjo. — Remordimientos de Comonfort.

Poco duradera fué la calma que las grandes derrotas de la reacción armada y la publicación de la nueva ley fundamental habían producido, llegándose á creer que el partido adverso á la reforma, convencido de su impotencia, abandonaríala las vías de hecho, al mismo tiempo que, prudente y práctico, entraría por el camino que se le presentaba, luchando en el terreno constitucional por el triunfo de sus principios. A afirmar esta creencia contribuía la conducta del partido vencedor, que en vez de engreirse con las frecuentes y espléndidas victorias alcanzadas sobre sus enemigos, les tendía la mano en

señal de reconciliación y les indicaba los medios para combatir lealmente en pro de sus convicciones é intereses. Aquella ilusión, sin embargo, al través de la cual renacían las esperanzas de paz y prosperidad para un porvenir no remoto, se disipó muy presto, como vamos á verlo, prolongándose con nuevos bríos, un conflicto en que parecía que debiera haberse agotado el vigor de los combatientes.

El 11 de marzo se promulgó solemnemente, por bando nacional, la Constitución firmada y jurada el 5 del mes anterior: con tal motivo publicó el gobierno un manifiesto á la nación, en que daba cuenta del uso que había hecho de las facultades omnímodas de que estaba investido, encerrando en breve cuadro todas las disposiciones que había dictado en los diversos ramos de la administración. El 17 del mismo se expidió un decreto ordenando que los funcionarios, autoridades y empleados, tanto civiles como militares de toda la República, jurasen la Constitución, en la inteligencia que los que á ello se negasen no podrían seguir desempeñando sus respectivas funciones, y se prevenía igualmente que los días en que se efectuase la ceremonia se tuviesen como de festividad nacional, y como tales fuesen celebrados con las manifestaciones convenientes. El señor Portilla hace notar que en aquel decreto se revelaba un entusiasmo por el nuevo código, que estaba muy lejos de sentir el jefe del Estado, quien *tal vez* le expidió por un acto de condescendencia con el ministro del ramo. Podrá ser así; pero es la verdad que aquella disposición ninguna novedad ofrecía, pues entraba en las tradiciones de la República de tal suerte, que si Comonfort se hubiese negado á darla, habríase interpretado su conducta como un golpe de Estado, y desde entonces se habrían precipitado los sucesos de que fué teatro el país á fines de aquel año. Sea de esto lo que fuere, el inmediato resultado que produjo el decreto del juramento fué una serie de repugnantes escándalos, nueva táctica de la reacción clerical, que inhábil para triunfar en el terreno de las armas, de la discusión ó de la política, trató de explotar lo que hay de más santo y respetable en la conciencia humana, las creencias religiosas poco ilustradas de una gran parte del pueblo mexicano, así como ciertos respetos sociales que no todos tenían valor de afrontar.

Apenas decretado el juramento, el arzobispo de México expidió una circular en que declaraba su ilicitud, mandando que los que tal hiciesen no podrían recibir los Sacramentos, sin que antes se retractasen públicamente; preveníase, empero, á los sacerdotes, que ni en las conversaciones privadas, ni mucho menos en el púlpito, se tocasen asuntos políticos, reduciéndose exclusivamente al cumplimiento de su ministerio. La distinción no podía ser más sutil y delicada. Los motivos de disposición tan terrible fueron expuestos por el señor Munguía, obispo de Michoacán y presidente del Consejo de Estado en la última dictadura de Santa Anna; aquel prelado manifestó,

en una representación dirigida al gobierno, que estaba en contra de los artículos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 12, 13, 27, 36, 39, 72 y 123 de la Constitución. Véase ahora el contenido de dichos artículos: El 3.º establecía la libertad de enseñanza. El 5.º declaraba que la ley no puede autorizar contratos que tengan por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación ó de voto religioso. El 6.º establecía que la manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque á la moral, los derechos de tercero, provoque á algún crimen ó delito, ó perturbe el orden público. El 7.º establecía la libertad de imprenta. El 9.º garantizaba la libertad de asociación pacífica, exceptuando á los extranjeros de tomar parte en la política, y prohibiendo deliberar á las reuniones armadas. El 12 declaraba que no hay títulos de nobleza, ni prerrogativas, ni honores hereditarios, y que sólo el pueblo puede decretar recompensas á los que presten servicios eminentes á la patria ó á la humanidad. El 13 suprimía los fueros. El 27 prohibía á las corporaciones adquirir y administrar bienes raíces. El 36 señalaba como obligaciones del ciudadano inscribirse en el padrón de su municipalidad, alistarse en la guardia nacional, votar en las elecciones y desempeñar los cargos de elección popular. El 39 declaraba que la soberanía residía en el pueblo, que del pueblo y para su beneficio se instituye el poder público, y que el pueblo tiene el derecho de alterar ó modificar la forma de gobierno. El 72 fijaba las facultades del Congreso de la Unión, entre las que se hallaba la de expedir las leyes necesarias y propias para hacer efectivas las facultades antecedentes y todas las otras por la Constitución concedidas á los poderes de la Unión; y por último, el 123 declaraba que correspondía exclusivamente á los poderes federales ejercer, en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designasen las leyes.

Las declaraciones episcopales sobre el juramento, dieron lugar á muy serias controversias; pues personas hubo que elevándose sobre las polémicas apasionadas de actualidad, que ocupaban preferentemente la prensa periódica, escribieron opúsculos de más largo aliento, así en pro como en contra, apurando los recursos de la lógica, y dilucidando las más arduas cuestiones canónicas en su relación con la teología y con los derechos de los gobiernos. Entre esos opúsculos merecen especial mención el intitulado: *Apuntamiento sobre derecho público eclesiástico*, escrito por don Manuel Baranda, y que fué contestado por don Bernardo Couto en el que dió luz con el nombre de *Constitución de la Iglesia*. Don Manuel Alvires, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, publicó sucesivamente tres folletos, que llamaron fuertemente la atención, defendiendo la licitud del juramento, y los cuales atrajeron sobre su autor una serie de ataques, en que sus enemi-

gos dieron rienda suelta á la cólera que tales escritos habían provocado. Don José María Cortés Esparza y el presbítero don Mucio Valdovinos sostuvieron una notable polémica sobre la omisión del punto religioso en la Constitución. Por último, en los Estados aparecieron multitud de escritos por el estilo, en que las personas más ilustradas y competentes de ambos partidos sostenían con gran calor y no menor copia de erudición sus respectivas opiniones.

En todas aquellas controversias se renovaron las antiguas luchas de regalistas y ultramontanos: los defen-

sos de la Constitución y demás disposiciones reformistas comenzaban por hacer profesión de fe religiosa, esforzándose en probar que tales disposiciones en nada pugnaban con los principios fundamentales del catolicismo, siendo, por consiguiente, resultado natural del recto-ejercicio de derechos inherentes á la nación. Desde este punto de vista, la cuestión era esencialmente política, sin que la religión tuviese que ver nada con ella, así es que en las censuras con tanto aparato promulgadas por los jefes de la Iglesia mexicana, no podía haber en realidad sino maniobras de un partido, que no se



Don Clemente Jesús de Munguía, obispo de Michoacán

recomendaba por sus antecedentes patrióticos, siendo considerado como natural enemigo de la libertad é independencia de la nación. A corroborar estas ideas contribuían eficazmente la varia conducta de los prelados, como luego veremos, y la ingerencia indebida de muchos miembros del clero en los movimientos armados que tan agitada traían á la República. A un fin opuesto dirigíanse los esfuerzos de los escritores reaccionarios; según ellos no existía facultad de ninguna especie en los gobiernos para intervenir en los negocios eclesiásticos; en todas partes veían el derecho divino; el fuero y la mano muerta no tenían otro origen, y por una serie de racionios basados en tales premisas, se llegaba á esta-

blecer que en el movimiento y tendencias de la reforma dominaba un espíritu anticatólico, impío, ateo, pues comenzando por rehusar la obediencia al Papa, se acababa por negar y combatir todo vínculo moral con el Ser Supremo.

Fácil era prever el resultado de tales controversias, que si de pronto y en cierta medida favorecían la causa de la reacción, acostumbraban al público al debate de materias que parecían incontrovertibles á la sencilla fe de nuestros padres, y la misma exageración de los que en el calor de la contienda no medían sus palabras ni calculaban el alcance que pudieran tener, hacían nacer dudas y vacilaciones terribles en la conciencia nacional

que debían concluir con negaciones en que seguramente no pensaron los que creyendo servir á una causa digna á sus ojos de todo respeto, le ocasionaron daños irreparables. La cuestión, por lo demás, se complicaba de una manera extraordinaria; al desafuero, á la desamortización, á la nueva ley fundamental que se presentaba como un parto diabólico de cuanto malo puede haber en el espíritu humano, se agregaban la ley orgánica del registro del estado civil, la que arreglaba el establecimiento y uso de los cementerios, publicadas el 27 y 30 de enero, y la de obvenciones parroquiales del 11 de abril. Todas estas disposiciones fueron objeto de censuras, impugnaciones y protestas por parte de los obispos y escritores pertenecientes á la escuela reaccionaria, distinguiéndose entre los primeros don Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, cuyos trabajos en aquel corto período, reunidos por el mismo, forman dos tomos en 4.º mayor con un total de cerca de mil páginas. Una muestra del carácter de aquella oposición nos la proporcionan la ley de 11 de abril y la circular que con tal motivo expidió el arzobispo de México.

El artículo 1.º de la citada ley decía textualmente:

«Desde la publicación de esta ley, se observará fielmente en todos los curatos y sacristías de la República lo prevenido en los párrafos 1.º, título 5.º, libro 1.º; 1.º y 2.º, título 10, libro 3.º, del tercer Concilio mexicano, mandado cumplir y ejecutar por la ley 7.ª, título 8.º, libro 1.º de la *Recopilación de Indias*; en los párrafos 1.º, 14 y 17 del Arancel de las parroquias de esta Capital de 11 de Noviembre de 1757, formado con arreglo á la Real cédula de 24 de Diciembre de 1746; en la tercera de las limitaciones que se hallan al fin del Arancel para todos los curas de este Arzobispado, que publicó el Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, arzobispo de México, en 3 de Junio de 1789; en los párrafos que tratan de las asignaciones que deben pagar los menesterosos, del Arancel sobre obvenciones y derechos parroquiales, formado para el obispado de Puebla, por el ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Fabián y Fuero, y aprobado por la Audiencia de México; en el artículo 1.º del Arancel de párrocos del obispado de Michoacán, de 22 de Diciembre de 1831; en el artículo 1.º del Arancel para reales de minas del obispado de Guadalajara, de 9 de Octubre de 1809; en el párrafo que trata de derechos de entierros, y en el que habla de derechos de fábrica, del Arancel del obispado de Sonora, de 9 de Mayo de 1827, y en el párrafo que trata de entierros, del Arancel del obispado de Yucatán, de 14 de Febrero de 1756, cuyas disposiciones todas, que en copia se ponen al calce de la presente ley, previenen que en los bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros de los pobres, no se lleven derechos algunos.»

Declarábase, además, que se considerarían como pobres para los efectos de la ley, los que no ganaran cada día sino lo puramente indispensable para vivir;

dictábanse varias disposiciones relativas á los infractores; decíase que el gobierno cuidaría de dotar á los curatos que en virtud de su observancia quedasen incongruos, y mandábase, por último, que se fijara un ejemplar de ella en los curatos, ayuntamientos y juzgados de la República.

Acompañó á esta ley una notable circular dirigida á los gobernadores por el ministro Iglesias, en que exponía las razones que habían servido de fundamento para dictar aquella medida. En dicha circular se leían los notables párrafos siguientes:

«No se necesita recargar las tintas de este cuadro para patentizar las fatales consecuencias que forzosamente resultan del cobro hecho á los pobres, de los derechos llamados de estola. A primera vista se conoce que, por mucho que sea el interés que tenga el Estado, como lo tiene en efecto, en evitar ese abnso, mayor es sin duda el de la Iglesia, madre amorosa de desamparados, que lejos de desecharlos los acoge y abriga en su seno.

«Tan cierto es esto, que siempre han confirmado los Cánones, y los Pontífices, y los Santos Padres, lo establecido en el precepto evangélico antes citado¹. En nuestra República, nunca lo han desconocido por fortuna las leyes dadas sobre la materia, en las que, por el contrario, se ha consignado y reproducido siempre tan respetable principio, sirviendo de confirmación á esta verdad la serie no interrumpida de disposiciones dictadas en este sentido, en cuantos aranceles han estado vigentes en todos los obispados. La colección de que tengo la honra de acompañar á V. E. ejemplares, contiene las tarifas á que me refiero, y en el artículo 1.º de la ley de esta fecha se citan las disposiciones relativas á los pobres, para que ninguno de los que las vean puedan tener la menor duda de la exención legal que constantemente se les ha otorgado, respecto del pago de los mencionados derechos.

«Mas por lo mismo que la nueva ley no introduce reforma alguna en esta parte, limitándose á prescribir la observancia de los preceptos antiguos, pudiera preguntarse qué necesidad ha habido de expedirla. La necesidad es patente, y consiste en la falta de cumplimiento de lo mandado. Frecuentes son las quejas relativas á los abusos cometidos con los que no pueden, por su extremada pobreza, satisfacer los derechos que se les exige por la administración de los Sacramentos. Ha llegado, pues, á ser indispensable la intervención de la autoridad civil, para que no continúe siendo letra muerta lo dispuesto con un fin social y religioso eminentemente benéfico. Ya que no ha bastado la prohibición legal para lograr el objeto con que se dictó, no queda más arbitrio que el de tomar medidas más eficaces para la represión del mal.»

Explicábanse en seguida cada una de las preven-

¹ *Gratis date quod gratis accepistis.*

ciones de la ley, así como su fundamento, y concluía la circular con estas palabras:

«Al entrar en las explicaciones que anteceden sobre los diversos puntos que abraza la nueva ley, se ha tenido la mira de indicar su necesidad. El fin sustancial y único á que todo se encamina, queda fijado ya, y aunque se trata de un negocio eclesiástico, como el gobierno se limita á sólo las providencias de su resorte, y como no hace más que dar cumplimiento á lo que se halla establecido por las leyes de la Iglesia, espera que nadie dejará de conocer la fuerza de los motivos que lo guían, y que ninguna voz se levantará en contra de una disposición que concilia los mutuos intereses de la religión y de la sociedad civil.»

No parecería, efectivamente, temeraria la confianza expresada por el ministro en sus últimas palabras, puesto que no se establecía nada nuevo, sino simplemente se trataba de cumplir las mismas leyes eclesiásticas. El arzobispo, sin embargo, no pudo dominar la mala impresión que le causó la mencionada ley, y ya que no podía atacarla en su esencia, se contentó con dirigir á los vicarios foráneos y curas una circular en que les prevenía que debían valerse de cuantos medios estuviesen á su alcance y *sufrirlo todo* antes que poner algún estorbo al Evangelio de Cristo, y que en consecuencia, fueran cuales fuesen los efectos de la ley, debían esmerarse en que nada faltase á los fieles en cuanto á la administración de los Sacramentos. Que dejaran el cuidado de su manutención y sustento al que los había llamado para que sirviesen en su Iglesia; pues aunque Jesucristo mandó que los que sirviesen al Evangelio viviesen del Evangelio, dando por esto á sus enviados el mismo derecho que un jornalero tiene para que le recompensen su trabajo, no quiso, sin embargo, que cuando los fieles faltasen á su deber para con sus ministros, faltasen también éstos al suyo para con ellos; y que la Iglesia, según la institución de Jesucristo, *es libre, soberana é independiente de todo poder humano*, no valiendo nada todos los intereses del mundo en comparación de esa soberanía é independencia. En tales consideraciones se fundaban las prevenciones siguientes: «1.^a, que no neguéis ni aun dilatéis á los fieles la administración de los Sacramentos ni los demás oficios acostumbrados en la Iglesia; 2.^a, que *nada en lo absoluto exijáis* de los que ocurran á vuestro ministerio; 3.^a, que os contentéis con lo que *buenamente os ofrezcan*; 4.^a, que deis á los fieles copias manuscritas de esta carta, autorizada con vuestra firma, sin valeros de otros medios para que llegue á su conocimiento, y 5.^a, que *en lugar de la ley fijéis en los cuadrantes otra copia, trasladándola á los libros de providencias diocesanas.*» Concluía, por supuesto, con la acostumbrada recomendación de que absolutamente ni aun en conversación se mezclasen en materias políticas.

No es difícil percibir en aquel documento el despe-

cho que lo dictó, como lo observaron entonces algunos periódicos, pues en lugar de someterse lisa y llanamente á las disposiciones eclesiásticas que se recordaban, se iba á dar al extremo opuesto, ordenando en general á los ministros que renunciasen á los emolumentos que legítimamente les correspondían. Ahora bien, ¿qué objeto se propuso el arzobispo al dictar aquella disposición? ¿Quiso alardear de una caridad exagerada? ¿Trató de presentar al clero como víctima de una ley tiránica? ¿Pretendió excitar la indignación pública con la supuesta miseria de clase tan respetable? No lo sabemos. Lo que sí habría llamado la atención en cualquier otro país, era la prohibición terminante de que se fijase la ley en los curatos conforme estaba prevenido, lo cual no era más que un acto de desobediencia; pero en México, en donde había llegado á ser moneda corriente la falta de respeto de los prelados á las autoridades, apenas pararon mientes en cosa tan insignificante, y aun no faltaron periódicos, de los más conocidos por su exaltado liberalismo, que calurosamente aplaudiesen la conducta del arzobispo.

Vióse entonces un fenómeno bastante curioso y fué la falta de acuerdo en el episcopado mexicano, pues mientras por una parte se prevenía simplemente á los curas de la archidiócesis, que no exigiesen nada á nadie por la administración de los Sacramentos, el obispo de Michoacán, que no perdía la oportunidad de desahogar su odio contra el partido liberal en violentas manifestaciones, dirigía al gobierno una extensa protesta contra la ley de 11 de abril, declarando que no la obedecería, y fijaba en una circular á sus respectivos párrocos, las reglas que debían seguir, y entre las cuales figuraba la obligación estricta, por parte de los feligreses, para satisfacer en conciencia los correspondientes derechos ¹. Este

¹ He aquí cómo terminaba la larguísima representación que el obispo de Michoacán dirigió al ministro de Justicia contra la ley de obviaciones:

«Protesto en debida forma, contra la ley de 11 del pasado en cuanto se opone á la soberanía, independencia, libertades, decoro y dignidad de la Santa Iglesia. Protesto asimismo, que no consiento ni consentiré, contra la voluntad de la Iglesia, en que dicha ley sea fijada en los cuadrantes y curatos de las parroquias; y que, si á pesar de mi protesta se hiciese uso de la fuerza para fijarla, no por eso será tenida por ley, ni obedecida por tal en los curatos de mi diócesis: que si en consecuencia de esta oposición legítima, fuesen privados los curas, sacristanes mayores y vicarios de la congrua sustentación que les corresponde por la ley natural y positiva divina, no por esto perderán su derecho, sino que le conservarán íntegro: que no puedo ni debo obligarlos, y en consecuencia, no los obligo á que renuncien este derecho y dejen de percibir lo que les corresponde: que aunque de hecho no le perciban, por la fuerza que se les hace para no cobrar, la obligación de conciencia que tienen los respectivos deudores, en quienes no concurra la calidad de pobreza solemne para pagar, siempre subsiste, y todos quedan ligados con el deber de la restitución: que si por falta de congrua sustentación, ó en consecuencia de los destierros llegasen á faltar los eclesiásticos necesarios, á pesar de mi empeño, porque los fieles no dejen de estar espiritualmente asistidos, todos los males que de aquí resulten, no son de mi responsabilidad; pues no somos los prelados sino la ley quien impide á los curas percibir sus derechos y obviaciones.»

Dicha ley mereció del mismo prelado, en una de sus copiosas notas, los epítetos de *nueva manzana de discordias, desgracias y calamidades arrojada sobre la nación; de ley cismática, anárquica, impolítica, innoble, y por último, estéril.* — *Defensa eclesiástica del obispo de Michoacán*, tom. I, pág. 636.

desacuerdo en materia tan importante entre los jefes de la Iglesia mexicana dió lugar á serios comentarios, pues no se comprendían aplicaciones tan diversas de una legislación que debía tener por carácter fundamental la perfecta uniformidad en la práctica de sus principios. Sea de esto lo que fuere, el resultado pudo notarse luego, pues mientras en el arzobispado no suscitó grandes dificultades la ley de obvenciones, en Michoacán se multiplicaron hasta un grado escandaloso los choques entre el gobierno local y los párrocos, debido al genio intransigente de su iracundo prelado.

Compréndese, por lo demás, que aquellos terribles conflictos de ideas y de pasiones no podían quedar limitados en la esfera especulativa de la controversia científica, sino que tenían que traducirse en hechos lamentables que pusieron el colmo á la confusión y al desorden, á lo cual daba principalmente materia la cuestión del juramento. Rehusáronse desde luego muchos empleados á prestarlo, quedando por ese mero hecho separados del puesto que ocupaban, y si bien esto pudo ser un medio de purificar la administración de todo elemento hostil á su política, ya que la tolerancia con el enemigo era de todo punto inconveniente, no debe olvidarse la disposición de ánimo del presidente Comonfort en contra de la ley fundamental, disposición que se traslucía lo suficiente para estimular aquellas mudas manifestaciones de desaprobación al nuevo orden de cosas que acababa de inaugurarse. Por otra parte, el bando conservador, que poseía una habilidad especial para inventar y circular rumores alarmantes y explotar los escándalos del día, sacó un inmenso partido de tales negativas, comparando á sus autores con los primitivos cristianos, que preferían el martirio y la muerte á faltar en lo más pequeño á las nobles inspiraciones de su fe religiosa. Pero al través de aquellas declamaciones, percibiase un peligro efectivo, puesto que cada empleado cesante representaba una familia sin pan, es decir, que rápidamente se ensanchaba el círculo de opositores á un gobierno que veía desatados en torno suyo los vientos precursores de nueva y formidable tempestad.

Sería extendernos demasiado el referir todos los desórdenes, motines y escándalos verificados con motivo del juramento constitucional, y limitaremos por lo mismo nuestra narración á los más notables episodios de aquella triste y vergonzosa lucha. En San Luis Potosí, la autoridad eclesiástica prohibió que se repicara al publicarse el bando; pero el pueblo echó abajo las puertas de los campanarios y burló aquella disposición. Hubo con tal motivo vítores populares, y en uno de los carros se leían estas palabras: «¡Viva la religión verdadera!» Escenas semejantes pasaron en Morelia; pero el clero llevó allí las cosas más adelante, pues lanzó una especie de entredicho, celebrando á puerta cerrada los oficios divinos en señal de duelo. En Zamora se formó un gran motín que obligó al prefecto á abandonar la población. Otro tanto

pasó en Lagos, donde una fuerza mandada por Doblado restableció la tranquilidad pública. En Indaparapeo el cura se negó á que se repicara y quitó los badajos de las campanas, pero el pueblo subió á la torre y los suplió con martillos. En San Juan de los Lagos hubo una sublevación que dió por resultado gran número de muertos y heridos. En Mascota el motín tomó tales proporciones que fué preciso que marchara el general don J. N. Rocha con una fuerza á restablecer el orden. No se necesitó tanto en Celaya, en donde el escándalo cesó luego ante un piquete de caballería que salió del cuartel. En San Juan del Río (Estado de Durango) tuvo lugar una asonada al publicarse la Constitución. Lo mismo pasó en varios pueblos de Chihuahua con motivo de algunas circulares del diocesano respectivo, etc., etc.

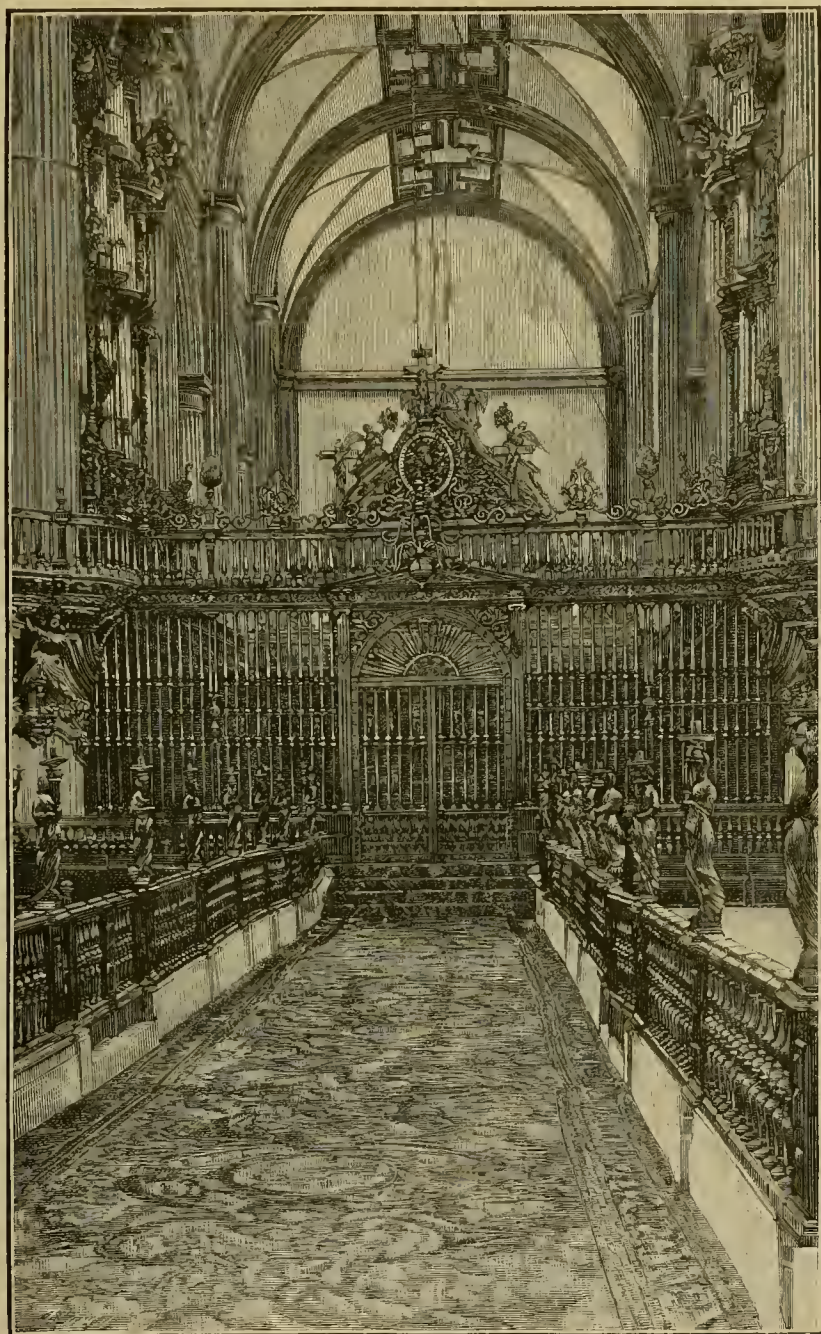
Ahora, si comparamos los escándalos motivados por el juramento de la Constitución, con los lugares en que pasó aquel suceso con entera tranquilidad, veremos que estos últimos superan con mucho á los primeros, que generalmente se verificaron en poblaciones de poca importancia y del todo sometidas á la influencia eclesiástica. Basta recordar que en todas las capitales de Estado, con excepción de San Luis Potosí, se juró la ley fundamental, sin que turbasen la fiesta motines ó asonadas como las que hemos mencionado. Además, el clero en este punto, como en otros, no siguió una conducta uniforme; así es que en Oaxaca el bando fué solemnizado con un *Te-Deum* cantado en la catedral por un prebendado; en Tabasco, invitado el vicario *in capite* á que asistiese á la ceremonia del juramento, contestó en atento oficio que no le era posible asistir por hallarse gravemente enfermo; «mas declaro solemnemente, añadía, que la respetaré (la Constitución), cumpliré y haré cumplir al clero Tabasqueño, á cuya cabeza me hallo, en el ínterin la Divina Providencia quiera mejorarme para poderme presentar á V. E. á cumplir con tan sagrado deber individualmente;» y en Monterrey, la autoridad eclesiástica no tuvo dificultad en obedecer la disposición del gobierno local para que no se leyese durante la misa, ni se diese publicidad á la circular que declaraba ilícito el juramento.

Debemos añadir que, aunque en menor escala, la ley de obvenciones ocasionó también algunos escándalos, especialmente en Michoacán, por las violentas disposiciones del obispo Munguía, entablándose una lucha entre las autoridades y los curas, pues las primeras mandaban quitar la circular del diocesano y fijar la ley en los cuadrantes, y los segundos hacían lo contrario, acabando algunas veces aquella mutua insistencia por el destierro de los párrocos, víctimas del rigorismo de sus superiores. Hízose notar el gobernador de Guanajuato don Manuel Doblado por la energía de sus disposiciones, á fin de contrarrestar las medidas del prelado michoacano.

Si en la capital de la República, ni el bando ni el juramento excitaron demostraciones hostiles, no por esto

debe suponerse que se hubiese prescindido de aquella arma de nueva especie para encender la guerra civil. Tratóse, sin embargo, de dar cierta solemnidad al alboroto, y ninguna ocasión más oportuna que las fiestas de la Semana Santa, ya que se había frustrado la conspiración que según rumores debió estallar del 20 al 23 de marzo, y que el gobierno supo impedir con su actividad

acostumbrada. Díjose que en una de aquellas fiestas el cabildo metropolitano se negaría á recibir en el templo, según costumbre, al gobierno y autoridades, y que habría con tal motivo un gran conflicto, durante el cual turbas armadas de antemano se arrojarían sobre la fuerza pública, haciendo cambiar momentáneamente la situación política. Con el fin de saber á qué atenerse, el gober-



Coro de la catedral de México

nador del Distrito, don Juan José Baz, escribió el 1.º de abril una carta particular al arzobispo, suplicándole le dijera lo que había de cierto en tales rumores, y si sería recibido en la catedral el próximo Jueves Santo. El prelado contestó que con nadie había tratado de palabra ni por escrito sobre el asunto; concluía, sin embargo, aconsejando al gobernador que omitiese su asistencia. Este se informó luego con uno de los canónigos, y supo que nada se había hablado de ello en el cabildo ni había

orden ninguna del arzobispo sobre semejante negocio. Dirigióse entonces oficialmente al prelado, diciéndole que concurriría á los oficios del Jueves y Viernes Santo, por no poderlo hacer el presidente de la República, y el arzobispo respondió refiriéndose á su carta particular, y repitiendo que debía omitir su asistencia, «entre otras consideraciones, por la del escándalo que de ello recibirían los fieles.» No satisfecho con esto, el gobernador tuvo en la sacristía de la catedral una conferencia pri-

vada con el provisor del arzobispado, haciendo cuanto pudo por probarle los gravísimos males que se seguirían de que la autoridad fuese desairada; pero el provisor le contestó que ni siquiera se había pensado en ello, y que hasta entonces no se había recibido ninguna orden sobre el particular. Por último, el día 8, víspera del Jueves Santo, dirigió otra comunicación al arzobispo, suplicándole que fuese más explícito, pues no sabía si sus palabras envolvían una prohibición ó una amenaza, y añadía que estaba resuelto á concurrir el día siguiente á la catedral, á fin de no autorizar con su falta de asistencia las calumnias esparcidas por personas mal intencionadas, que tenían empeño en que apareciesen desunidas las autoridades eclesiástica y civil. La contestación del metropolitano fué una repetición de lo que ya tenía manifestado, diciendo que no había amenaza ninguna en sus palabras; que su único objeto había sido cumplir con el deber de hacer presente al gobernador que «no debía asistir á los oficios,» y que estaba «cierto de que los fieles recibirían escándalo,» concluyendo con afirmar que ni para aquella comunicación ni para las anteriores había conferenciado con persona alguna.

Las vagas indicaciones del arzobispo no daban lugar á suponer que las autoridades serían desairadas, así es que en la mañana del Jueves Santo (9 de abril) se dirigió á la catedral el gobernador del Distrito, en unión del ayuntamiento y bajo sus mazas, con objeto de asistir á los divinos oficios, en medio de la mayor tranquilidad, pues nadie tenía conocimiento de las comunicaciones y cartas á que antes nos referimos, y los rumores de desorden se habían ido disipando, sobre todo después de que la autoridad había asistido á la fiesta del Domingo de Ramos. Llegado al atrio, mandó el gobernador á su ayudante, el comandante de escuadrón don Mucio Reyes, y luego al jefe de la policía don Francisco Iniestra, á que avisasen que aguardaba en la puerta con el ayuntamiento, recibiendo en seguida por contestación, primero de un capellán de coro y luego del canónigo Gárate, que no se le podía recibir, «porque tal era la orden del señor arzobispo.» Retiróse entonces la comitiva á las casas consistoriales; pero, entretanto, pasaba en el interior de la catedral una de las escenas más odiosas y repugnantes que es posible imaginar. Al correr la voz de que el gobernador había dispuesto la prisión de los canónigos luego que saliesen á la calle, estalló un verdadero tumulto, se hicieron oír gritos de muerte, blasfemias, insultos contra los liberales, cuanto puede discurrir un fanatismo ciego, irritado por el odio y la sed de venganza. Los canónigos se encerraron en el coro, contemplando impasibles aquella impía profanación, y llamaron en vano al arzobispo á que fuese á compartir con ellos la situación en que los había comprometido. Poco á poco la turba frenética fué desocupando el templo, cuyas puertas se cerraron, permaneciendo dentro los canónigos; pero la alarma cundió en la plaza y en las calles de

la ciudad, circulando las más absurdas consejas, diciéndose que los hombres del gobierno habían profanado la iglesia metiéndose en ella á caballo, etc. De esta manera se quiso excitar al pueblo á la rebelión; mas permaneció tranquilo: algunos grupos que se formaron en la plaza en actitud amenazante fueron dispersados por unos cuantos tiros disparados al aire; las autoridades recorrieron las calles para contener el desorden, y en la tarde la calma quedó restablecida enteramente. Los canónigos salieron á las seis de su escondite; la catedral se abrió á las siete, y los templos estuvieron por la noche tan concurridos como si nada hubiera pasado.

El gobernador del Distrito puso inmediatamente en conocimiento del gobierno todo lo que había sucedido, remitiéndole copia de las cartas y comunicaciones cambiadas con el arzobispo, y expidió una proclama concebida en estos términos:

«El ultraje que hoy ha hecho el Venerable Cabildo metropolitano á la potestad civil, demuestra que en vano ha usado ésta de toda su prudencia y moderación. No parece sino que hay un vivo deseo de provocar sediciones y levantamientos, tal vez para hacer víctimas en el pueblo y para que su sangre haga fermentar esos odios tan profundos y tan ruines como ajenos de la religión del Salvador del mundo, cuya muerte recuerda la cristiandad en estos días santos. Pero el gobierno, que no es víctima de este delirio de sangre, y que sabe respetar los preceptos de la religión que tan hipócritamente se invoca para poner frente á frente á la autoridad eclesiástica con los poderes civiles, cree de su deber protestar á los habitantes del Distrito, que la tranquilidad pública se conservará á todo trance; que las vidas y propiedades tienen todas las garantías de seguridad, y que la fuerza y la energía se desplegarán solamente en contra de los trastornadores del orden, sean quienes fueren, y sea también cual fuese su clase y categoría.»

Tal fué el famoso escándalo del Jueves Santo, que á tan graves consideraciones se presta. Porque desde luego ocurre preguntar: ¿cuál era el objeto que se habían propuesto sus autores? ¿Provocar una revolución que destruyese el gobierno existente? Y en este caso, ¿el arzobispo había prestado su cooperación á fin tan depravado? En cuanto á lo primero, hay que suponer, en efecto, un plan revolucionario, pues no se concibe que se hubiese tratado simplemente de producir un escándalo estéril, que degeneraría en ridículo, yendo á dar de rechazo sobre sus promovedores. En cuanto á lo segundo, por más que repugne atribuir á un prelado, conocido por su severo ascetismo, participación en hecho tan grave, la verdad es que en su correspondencia, así privada como oficial, con el gobernador del Distrito, aparecen reticencias que mal se concilian con la franqueza que debía haber usado en ocasión tan solemne. Además, su aserción dicha y repetida de no haber conferenciado con nadie sobre el particular, se encuentra en abierta contradicción con la respuesta que el cabildo dió á la auto-

ridad, de no recibirla, «porque tal era la orden del señor arzobispo.» Entre esas opuestas afirmaciones, el lector escogerá la que guste. Lo que sí parece deducirse es que se quería impedir á todo trance que la autoridad se presentara en la iglesia, no para evitar un escándalo, como se decía, sino precisamente para provocarlo, señalando al gobierno como despreciador del culto, puesto que se negaba á asistir, conforme á la costumbre, á una de las más solemnes fiestas religiosas. Para conseguir esto se le trató de intimidar, pero ya que tal intriga no surtió el efecto que se buscaba, se apeló á los medios que hemos visto y que tan pobre resultado produjeron. Sea como fuere, del fondo de aquel desorden se desprendió un hecho que estuvo indudablemente muy lejos del pensamiento de sus autores, y fué la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado, separación consumada por la primera, cuando no había razón suficiente para dar un paso de tamaña trascendencia.

Severos, si bien mesurados, fueron los comentarios que hizo la prensa liberal sobre aquel ruidoso acontecimiento. Dos días después el periódico oficial se explicaba en estos términos: «Bien pudiera la Iglesia rechazar de sus muros á la potestad civil por herética, por pecadora pública ó por excomulgada, sin que se mezclara en ello otro interés que el de la religión; pero en el presente caso sobran antecedentes y motivos para asegurar que el cabildo metropolitano servía de instrumento á un interés de partido, aunque algunos de sus miembros no tuvieran semejantes intenciones. Se dió el escándalo en un día grande, señalado de antemano, se profirieron gritos sediciosos, se trató de conmovier á la ciudad contra el gobierno. Aunque realmente hubiera sido escandalosa la asistencia de las autoridades á las ceremonias de la Iglesia, mayor escándalo fué convertir el templo en teatro de voces tumultuosas y de bárbaros desmanes, mayor habría sido envolver á la población en una espantosa anarquía y mayor infinitamente dar ocasión á que corriera la sangre de sus vecinos por esas calles y plazas.» Y el día siguiente decía el mismo periódico:

«Dos circunstancias ocurrieron aquel día, que han causado amarguísima sensación entre los habitantes de la capital: la una fué que los individuos del cabildo metropolitano no hicieron los esfuerzos que debían por acallar las vociferaciones tumultuosas de que fué teatro la iglesia; la otra, que permanecieron obstinadamente encañados, aunque oyeron tiros en la plaza disparados entre voces sediciosas. La gritería del templo procedió de que se les consideraba perseguidos, y bien pudieron decir para apaciguar á la multitud: *no lo estamos*. Mas ya que no hicieron esto por libertar de ofensas la Casa del Señor, pudieron salir de su encierro cuando escucharon los tiros, para libertar á la población de un gran desastre. Al oír los tiros y las voces en la plaza, los señores capitulares debieron presumir que empezaba una lucha sangrienta; debieron contemplar á la ciudad consternada

y á sus habitantes expuestos á perecer en una refriega espantosa.

«Sabían que el origen de todo era la actitud que guardaban y las consecuencias que pretendían sacar de ella los partidarios políticos: la humanidad, pues, les mandaba salir de la iglesia para tranquilizar los ánimos, aunque á la puerta se hubieran encontrado con la prisión, que era lo que temían.»

Inútiles, por lo demás, eran estas observaciones, llenas de verdad y buen sentido, ante la obcecación de partidarios que consideraban buenos todos los medios conducentes á sus fines políticos, seguros como estaban, por otra parte, de la impunidad en que quedarían sus reprobados manejos. En efecto, el gobierno dejó pasar la Semana Santa sin dictar ninguna providencia; pero el día 12 dispuso que el arzobispo permaneciera preso en su palacio hasta nueva orden, por la que había dado al cabildo, y que los canónigos fueran detenidos en la sala capitular del ayuntamiento ¹. «Desde

¹ «Ministerio de Justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública. — Exmo. Sr. — Con esta fecha digo al Illmo. Sr. Arzobispo de México lo que sigue:

»Illmo. Sr. — En comunicación oficial del 9 del corriente, manifestó á este ministerio el Exmo. Sr. gobernador del Distrito que, habiéndose presentado á los tres cuartos para las nueve de la mañana de ese día en unión del Exmo. ayuntamiento de esta capital, y bajo las mazas en el atrio de la iglesia catedral con el objeto de asistir á las ceremonias religiosas, según lo ha hecho siempre la autoridad civil por costumbre inmemorial, se le mandó decir, primero por un capellán de coro y después por el Sr. canónigo Gárate, que había dado orden V. S. I. de que no se le recibiera.

»Desde luego habría hecho uso el gobierno de sus facultades económicas para castigar tan grave falta, si guiado el Exmo. señor presidente de sus sentimientos religiosos no hubiera resuelto suspender todo procedimiento en los días solemnes consagrados por el cristianismo al recuerdo de los misterios más augustos de nuestra redención. A fin, pues, de que los oficios divinos se celebrasen en los términos de costumbre, se recomendó á las autoridades que se limitasen á la conservación del orden público, y aunque éste se alteró de una manera escandalosa dejando profanarse el templo por los mismos que debieron y pudieron reprimir este desacato, no quiso el gobierno usar de su poder contra los que convertían la iglesia en plaza pública, para dar así una nueva prueba de su respeto á la religión, porque no hacía más que diferir el castigo de los culpables, y porque cualquiera medida de represión encaminada á sofocar los gritos sediciosos proferidos en la casa de Dios, hubiera producido allí funestos resultados, siendo así que fuera de aquel lugar no se podía turbar el orden impunemente, merced á las providencias tomadas de antemano.

»Hoy que han desaparecido ya los motivos que hubo para suspender la acción del gobierno, comunicaré su resolución á V. S. I., no sin entrar antes en algunas explicaciones correspondientes al caso.

»Según las noticias recibidas hasta ahora, el único punto de todo el arzobispado de México en que se ha ultrajado á la autoridad civil, ha sido el de la santa iglesia metropolitana, pues en los demás ninguna diferencia ha habido entre lo practicado en este año y en los anteriores. Semejante contradicción es verdaderamente incomprensible, en razón de que en todas partes debió obrarse de la misma manera, ya fuera en un sentido ó ya en otro.

»Prescindiendo de esta circunstancia en la falta cometida para con el Exmo. Sr. gobernador del Distrito, no solamente resultó menospreciada la autoridad que ejerce este funcionario, sino la del supremo magistrado de la República, en cuyo lugar concurría á los oficios, como expresamente lo manifestó á V. S. I. el mismo señor gobernador, en la nota oficial que le dirigió el día 7 del corriente.

»Si se diera al caso un carácter de personalidad, sería todavía más irregular la conducta observada por la autoridad eclesiástica, porque aun los débiles pretextos que pudiera alegar ésta tratándose de una disposición general, desaparecerían en el supuesto de haber tomado una decisión excepcional. Tal decisión es inconcebible, si se recuerda que mientras el cabildo de la santa iglesia catedral se

luego, hace notar Portilla, se supuso que estas medidas no eran más que una simple fórmula para cubrir las apariencias; y el hecho fué que, aunque algunos canónigos fueron presos y conducidos á la casa consistorial, sólo permanecieron allí algunas horas, tratados con todas las consideraciones debidas á su estado.* Debemos añadir que la libertad de los canónigos fué obtenida en parte por el empeño que en su favor tomó el mismo gobernador Baz, así como el nuncio apostólico Clemente, que fué luego á hablar con Comonfort en Tacubaya.

Una de las cosas que más llamó la atención en aquel suceso, fué que en ninguna parte de la República, con excepción de la capital, se dió el escándalo de no recibir á las autoridades en la fiesta de la Semana Santa, pues en todas las poblaciones, grandes y pequeñas, hubo la asistencia oficial de costumbre, poniendo al cuello del funcionario principal la llave del sagrario ¹. Esto daba

negaba á recibir al Exmo. Sr. gobernador, representante del Exmo. Sr. presidente, el Cabildo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe recibía al presidente del ayuntamiento de México, representante del Exmo. Sr. Gobernador.

»Pero lo más notable de todo es, que ni se ha hecho valer ni existe indudablemente, un fundamento legal, una disposición económica que autorice el procedimiento del venerable cabildo en virtud de la orden de V. S. I. Y sin embargo, el gobierno ha recibido un desaire público, desaire que no puede dejar impune sin vilipendio de la autoridad que le ha confiado la nación que representa, y á cuya soberanía se ha faltado por los que tienen la obligación de respetarla como todos, y más aun que la generalidad de los ciudadanos, precisamente por el carácter peculiar y elevado de que están revestidos.

»Los sucesos ocurridos en esta capital el Jueves Santo, fácilmente pudieron envolverla en grandes desastres y pueden todavía ocasionarlos en la República entera. Las consecuencias á que dieren lugar serán de la exclusiva responsabilidad de los que las han provocado, sin que en manera alguna afecten las del gobierno, que no hace más que cumplir con la obligación indeclinable de no permitir que sea escarneada la autoridad.

»La falta ha sido de tanta gravedad, que debería castigarse con el extrañamiento de V. S. I. de la República, por ser ésta la pena designada por las leyes para casos semejantes, y la que en todos tiempos y naciones se ha usado con los preladados que desacatan á las autoridades supremas; pero á pesar de la fuerza de estas razones, teniéndose presentes la avanzada edad de V. S. I., el mal estado en que se encuentra actualmente su salud y el respeto que merecen sus virtudes privadas, se ha servido el Exmo. Sr. presidente limitar la pena á que V. S. I. se ha hecho acreedor, á la de la demostración de desagrado que contiene esta nota y á la de que permanezca preso en su palacio arzobispal hasta nueva orden.

»Tengo el sentimiento de comunicarlo á V. S. I., protestándole las consideraciones de mi particular aprecio.

»Y tengo el honor de transcribirlo á V. E. en respuesta á su comunicación citada, y para que se sepa cuál ha sido la pena impuesta al Exmo. Sr. arzobispo; mas como la culpa no sea exclusiva del prelado, puesto que se cometió igualmente por el venerable cabildo de esta santa iglesia catedral, el cual prestó su obediencia á la orden que se le dió de que ultrajara al representante de la autoridad suprema, tolerando, además, los gritos sediciosos con que se profanó escandalosamente el templo del Señor, el Exmo. Sr. presidente ha tenido á bien disponer que en debido castigo de las faltas indicadas, proceda V. E. á la aprehensión de todos los canónigos que las cometieron, y los tenga presos hasta nueva orden del gobierno, en la sala capitular del Exmo. ayuntamiento, para que aun el local en que se haga efectivo el castigo, sirva de reparación del ultraje.

»Comunicolo á V. E. de orden del Exmo. Sr. presidente para su inteligencia y cumplimiento.

»Dios y libertad. México, Abril 12 de 1857. — *Iglesias*. — Exmo. Sr. gobernador del Distrito.»

¹ Sobre este particular el cura de Guanajuato consultó al obispo Munguía lo que debía hacer, y éste contestó que se arreglara á lo dispuesto para el caso por la Sagrada Congregación de Ritos, que ha prevenido que la llave permanezca en poder del sacerdote ofician-

lugar á conjeturas singulares; pues ó bien había tenido razón el arzobispo para obrar en el sentido que lo hizo, y entonces todos los demás preladados y beneficiados habrían faltado á un deber sagrado de conciencia, ó bien la razón estaba de parte de éstos, y la conducta del metropolitano no podía tener una disculpa teológica bastante. En San Luis Potosí circularon rumores de motín el Viernes Santo para libertar á los reaccionarios presos, sin que nada hubiera en realidad, y en Puebla el clero se negó á aceptar las cantidades que el gobierno le ofreció para el culto religioso en aquellos días.

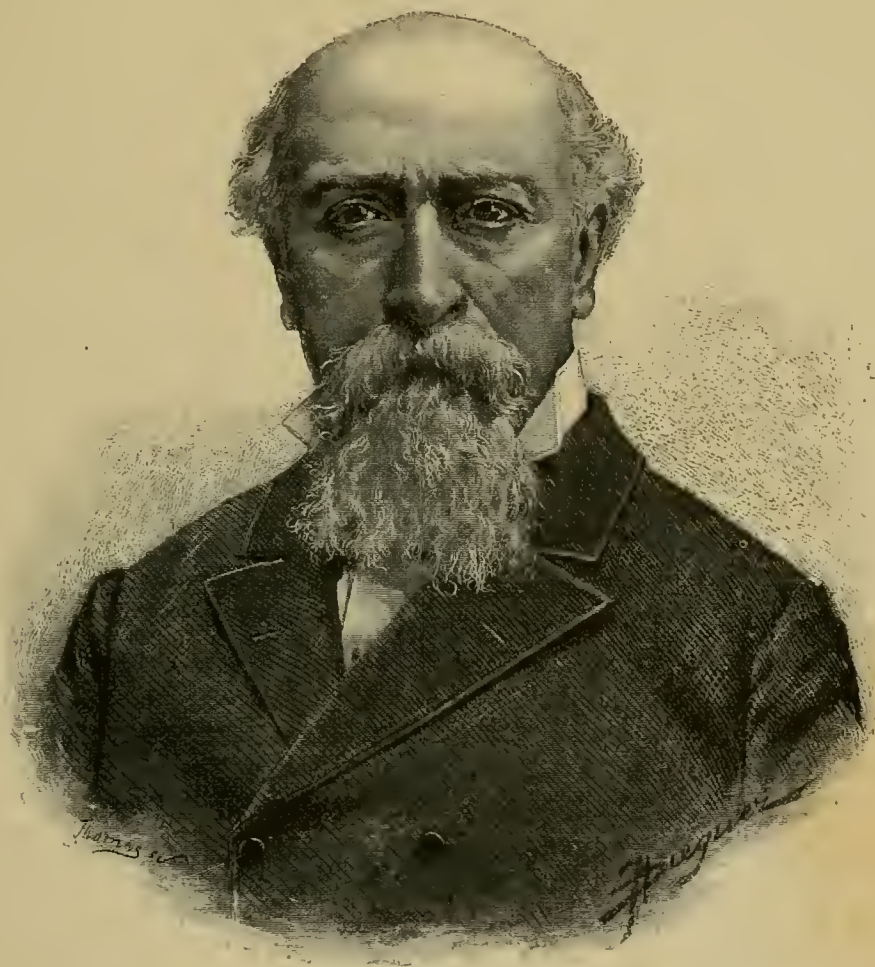
Deja entenderse que la reacción no quedaba satisfecha con aquella especie de manifestaciones, que por más estrepitosas que fuesen no producían nada positivo para los fines que se había propuesto; así es que no echaba en olvido el recurso de conspiraciones y movimientos armados, no obstante los desengaños amarguísimos que en tal terreno había recogido, y la fortuna de Comonfort, que parecía estar bajo la salvaguardia de poderes superiores, según la facilidad con que desbarataba los planes que en su contra y diariamente se formaban. Cuenta Portilla, á este propósito, que cierto día recibió el presidente un papel suscrito por iniciales en que le pedía, la persona que bajo aquéllas se ocultaba, una entrevista por la noche y á solas para darle un aviso importante, con tal de que empeñase su palabra de que saldría de palacio salvo é ileso. El presidente contestó de conformidad, señalando la hora, á la cual se presentó un desconocido, y después de cerciorarse de que estaban enteramente solos, en la pieza interior que le pareció más conveniente, le manifestó que era el cura de Zacapoaxtla, y que iba á avisarle que un hombre que estaba en palacio todos los días y dormía en él las más noches, tenía el designio y el compromiso de asesinarle luego que se presentase una ocasión oportuna. Semejante revelación, hecha por uno de sus enemigos más encarnizados, era para que Comonfort se sorprendiese, y no pudiendo conseguir que dijese el nombre del traidor, preguntóle qué causas le habían impulsado á darle semejante aviso, á lo que el de Zacapoaxtla contestó:—La familia N. tiene con usted una deuda de gratitud por un favor especial que usted la dispensó en un tiempo, y yo debo á mi vez gratitud y amistad á esa familia. Ella ha sabido el atentado que se medita contra usted; me ha suplicado que dé este paso, y yo he obsequiado su súplica. De este modo, ella ha querido pagar su deuda, y yo he procurado satisfacer la mía.—Después salieron juntos de palacio Comonfort y el cura hasta la calle de Santa Clara, en donde se despidieron como dos buenos amigos. «Las indagaciones que se hicieron después, añade Portilla, á consecuencia de aquella revelación, probaron que

te; pero citóse muy á propósito una circular anterior del obispo Portugal, en que resolvió que, no obstante tal disposición, se observase la costumbre establecida en muchas iglesias de México, á ejemplo de las de España, poniendo la llave en el cuello de la primera autoridad.

era fundada, y Comonfort ha contado alguna vez este caso, cuando ha venido á propósito de probar que las acciones buenas encuentran, tarde ó temprano, la recompensa merecida.»

No menos misterioso y novelesco fué el descubrimiento de una conspiración el 27 de abril. Encontróse aquel día, tirado junto á la puerta de la tesorería general en palacio, un papel suscrito con las dos primeras letras de un nombre. Decíase en él, á la persona á quien se suponía dirigido, que era llegado el momento de llevar á cabo el plan que tenían meditado; que aquella noche era

oportunidad, pues él (el autor) estaba de guardia, y que se avisara á los amigos que estuviesen preparados para dar el golpe. Residía entonces Comonfort en Tacubaya, y aunque fuese á menudo á la capital por las exigencias del servicio, pocas veces, y sólo por negocios de importancia, pasaba en ella las noches, pues regresaba á su residencia temporal en horas avanzadas, sin escolta y generalmente solo. Así es que cuando aquello sucedía, no se hacía en el palacio de Tacubaya variación ninguna en el sistema de guardias y demás servicio que su presencia requería. Ahora, el 27 de abril, había



Don Juan J. Baz

resuelto quedarse en México por algunos asuntos graves, no obstante lo cual le esperaban, como siempre, en Tacubaya. Cuando Comonfort vió el papel mencionado,

Facsimile de la firma de don Juan J. Baz

creyó, como otras personas, que hubiese sido invención de algún ocioso para divertirse ó de un enemigo para alarmar al gobierno; pero reflexionando después, le asaltó la idea de que realmente se tratase de un trastorno, y de que el principal instrumento de él estuviese

en el palacio de Tacubaya. Resuelto á aclarar el misterio, se dirigió á aquella población á las nueve de la noche por la hacienda de la Teja, en medio de un deshecho aguacero y de la más completa oscuridad, lo cual hizo que el carruaje diera en una zanja, y que Comonfort tuviese que bajarse para ayudar á sus criados á sacar del atolladero el coche y continuar su camino.

Gastóse en esta operación un tiempo considerable, así fué que llegó á Tacubaya á una hora bastante avanzada. Inmediatamente llamó al general Zuloaga, encargado de la brigada de su nombre, acantouada en aquella villa y cuyos cuerpos hacían la guardia de palacio, y le mostró el papel, diciéndole que averiguase si entre los oficiales que estaban de guardia había alguno cuyo

nombre empezara con aquellas letras. Zuloaga volvió á poco rato manifestando que el jefe de la guardia era el capitán Noguerras, y que su nombre convenía con las iniciales del papel. Pero ni el presidente ni el jefe de la brigada creían capaz de traición á un joven que debía al primero su posición y ascensos, que le había sentado á su mesa y le había dado mil pruebas de estimación; sin embargo, hizolo llamar, y en el momento que comparó le presentó el papel, preguntándole si había escrito aquello y cuál era su objeto. El capitán palideció de pronto, tartamudeó algunas palabras, y rompió á llorar no sabiendo al fin qué responder. No había duda, la conjuración era cierta; más de veinte días hacía que Noguerras se había comprometido á prender al presidente, lo que debía verificarse aquella noche, pensando reunirse después con sus compañeros y caer sobre el palacio nacional. Comonfort, sin decir una palabra de reconvencción, despidió al capitán dejando lo demás á la averiguación de los jueces.

Como complicados en el plan fueron reducidos á prisión don Miguel Miramón, que se hallaba oculto en la capital; un hermano del cabecilla Cobos; don Luis Osollos y algunos otros individuos. Suscitóse entonces una contienda, entre los periódicos, sobre si Osollos había faltado á la promesa de no volverse á mezclar en cosas políticas; los periódicos conservadores negaron que tal promesa existiera, y aun dijeron que al ser preso en la Magdalena se había negado á quedar libre bajo su palabra, invitando formalmente á Parrodi y Echeagaray á que le hiciesen guardar con toda vigilancia, pues á nada absolutamente se comprometía. Sea como fuese, lo cierto es que Comonfort le había colmado de todas las atenciones y finezas que puedan aguardarse del mejor amigo, y esto explica las palabras del presidente citadas por Portilla: «Si Osollos ha tomado parte en eso, perderé la última de mis ilusiones.» Y lo que debe sorprender en tal caso, es que el presidente conservase todavía esa última ilusión, cuando harto larga era la experiencia cosechada de defecciones, ingratitudes y perfidias, que cobijadas con el manto de la política, habían pasado á ser sucesos ordinarios en aquella época de luctuosa memoria. Portilla añade, que sea por la circunstancia de verse complicado en aquella causa, ó por cualquier otro motivo, Osollos se consideró ya libre para hacer la guerra á Comonfort, cuando llegaron los acontecimientos de diciembre.

El furor de conspirar estaba lejos de calmarse; así vemos que á principios de mayo anunciaba un periódico de Puebla haberse descubierto en aquella ciudad una nueva conjuración, habiendo sido aprehendidos varios individuos que se hallaban en ella complicados ¹. El 26 del mismo mes, el infatigable gobernador Baz sorprendió

en la casa número 34 del Puente de Alvarado, una junta de conspiradores, que fueron en su mayor parte aprehendidos, siendo varios de ellos reincidentes ¹. Encontráronse en su poder documentos que probaban el fin revolucionario con que se habían reunido. Hubo con este motivo un suceso que causó honda impresión en el público, y fué que el día siguiente salieron todos ellos con el grillete á la limpia de la ciudad, pasando varias horas en el callejón de Santa Clara.

Nadie pudo aprobar un procedimiento de tal naturaleza, pues al espíritu de nuestra civilización repugna esa clase de penas degradantes, sea cual fuere el carácter de los delinquentes. Los amigos del gobierno manifestaron francamente el disgusto que les había causado tal suceso, mientras que los enemigos sacaron de él un gran partido, pintando con los más negros colores la crueldad de las autoridades y el sufrimiento de las víctimas. «Este acontecimiento es grave en verdad, decía *El Siglo*, porque la pena impuesta es realmente arbitraria, aunque la ley impone acaso otra mucho mayor. Nosotros, que hemos clamado por la abolición del grillete, como contrario á la dignidad humana, aun tratándose de delitos comunes, no podemos aprobar que tal pena se aplique á los delitos políticos. Está vigente la ley para castigar los delitos contra la nación, y debe observarse estrictamente, para que la energía no tenga un carácter arbitrario. Conforme á esta ley, los paisanos ó militares, que después de haber hecho armas contra el supremo gobierno reincidan en el mismo delito, sufrirán la pena luego que se identifiquen sus personas; pero esta pena no es la de grillete, y evidentemente no es lo mismo *hacer armas*, que reunirse á conspirar. Así, pues, los culpables debieron ser puestos á disposición del juez del distrito.»

Difícil era creer que tal pena se hubiese impuesto de acuerdo con el presidente, conocida la índole excesivamente benévola de aquel funcionario; pero la publicación del oficio del gobernador en que participaba al ministro de Gobernación la aprehensión de los conjurados, vino á quitar toda duda, pues terminaba dicho oficio con estas palabras: «Aunque de estos sucesos dí parte verbalmente al Exmo. Sr. presidente, me parece oportuno darlo á V. E. y manifestarle al mismo tiempo que en cumplimiento de las órdenes de S. E. están ya en el grillete los presos mencionados.» Ahora ¿qué objeto se propuso Comonfort al dictar aquella odiosa medida tan

¹ Hé aquí el nombre de las personas aprehendidas: D. Vicente Pérez Trejo, capitán de inválidos; D. Manuel Aguilar, sobrino del exministro de Gobernación; D. Isidro Lavín, español; D. Lorenzo Voss, español; D. Pedro Romero, teniente de policía; D. Francisco Castillo, capitán de *Balderas*; D. Domingo Herrán, que cumplió la orden de Calvo para apoderarse de la conducta de San Luis; D. Pedro Vélez; D. Antonio Rubalcaba de Riso, subteniente; D. José Arrázola, teniente de policía; D. Manuel Evia, teniente de policía; D. José M. Moreno, excoronel; D. Vicente Tapia, excoronel; D. Jesús Soria, excapitán; D. Antonio Gómez, exteniente; D. José Navarrete, excapitán; D. Manuel Luyando, capitán; D. Exiquio Ríos, exteniente coronel; D. Tomás Cendejas, excapitán, y D. Manuel Fuentes.

¹ Citábanse los nombres siguientes: Mariano Falcón, José Priego, Juan Calderón, Francisco Calderón, Miguel Calderón, Eduardo Colombos, licenciado Pascual Almazán, Miguel Martínez y Angel Ortega.

contraria á su carácter, tan inútil y tan perjudicial á él mismo? Portilla cita estas palabras que le oyó decir y que repetía varias veces: «Aquel hecho es el único que ha dejado un recuerdo amargo en mi memoria, y un remordimiento en mi conciencia como gobernante.» Sin disminuir, pues, la responsabilidad contraída por un acto que merece calificarse de arbitrariedad á todas luces reprehensible, bien puede afirmarse que fué obra de una debilidad momentánea; tal vez de despecho al verse estrechado á combatir incesantemente contra enemigos que parecían burlarse en vez de estimar en lo que realmente valían las muestras repetidas de su clemencia. Pero luego que vino la reflexión y comprendió la enormidad de la falta cometida, surgió en su corazón el remordimiento, remordimiento que sin duda le acompañó hasta la muerte, y procuró reparar el error que dejó en su alma tan dolorosa huella, haciendo que fuesen devueltos á la prisión los conspiradores y disponiendo en seguida su renisión al castillo de Acapulco.

CAPÍTULO XIII

La reacción en el Sur. — Sublevación en Chilapa. — Es secundada en Tlapa. — Derrotas de reaccionarios. — Correrías de Vicario. — Ataca en Palula la fuerza que conducía á los conspiradores del puente de Alvarado. — Únense éstos. — Entra en Iguala. — Es derrotado por Negrete. — Derrota y fusilamiento de Bravo y Correa. — Ocupa Mejía á Cadereita. — Marcha Rosas Landa á batirlo. — Acción del puerto de Canoas. — Capitulación. — Desaprueba el gobierno. — Rosas Landa es separado del mando. — Carácter de los movimientos reaccionarios hasta fines de agosto. — Sublevación militar en Guadalajara. — Pronunciamiento de Colima. — Muerte del gobernador don Manuel Álvarez. — Tentativas contra la tranquilidad pública. — Bandas de malhechores. — Eseándalos provocados por la retractación del juramento constitucional. — Niégase la sepultura eclesiástica al coronel Pérez. — Manifestación del padre Guevara. — Sacerdotes reformistas. — Las elecciones. — Circunstancias que concurrieron para hacer triunfar la candidatura de Comonfort. — Vacilaciones políticas. — Cambios ministeriales. — Rumores sobre dictadura. — Desmiéntelos Comonfort. — Reflexiones acerca de su conducta. — *El Monitor* presenta la cuestión bajo una nueva forma. — Profunda impresión que su artículo causa en la prensa periódica. — Reprodúcelo el *Diario Oficial*. — Qué era lo que en realidad se buscaba. — Inoportunidad de aquel pensamiento. — La cuestión española. — Erróneas prevenciones contra México. — Llega Lafragua á Europa. — Motivos que le hicieron presentarse en Madrid. — Sus conferencias con el ministro de Estado. — Condiciones puestas por éste. — Imposibilidad de ser aceptadas. — Los gobiernos de Francia é Inglaterra ofrecen su mediación. — Acéptala México. — El ministro de Estado no cede un punto de las condiciones puestas. — Prudentes previsiones de Lafragua. — Retírase de Madrid. — Su Memorandum. — Efecto que aquel suceso produjo en México. — Circular del gobierno. — Manifestaciones patrióticas. — Artículo del *Diario Oficial*. — La prensa mexicana. — Manifiesto de Álvarez. — Contestación de los hacendados. — La cuestión social y la cuestión política.

Entre los desórdenes más ó menos graves, verificados en diversos lugares con motivo del juramento constitucional, el que tuvo mayor trascendencia fué el de Chilapa, en el Estado de Guerrero, pues por circunstancias particulares llegó á convertirse en una seria amenaza para la tranquilidad pública. Designados en fines de abril los días para la publicación y jura de la ley fundamental, notóse anticipadamente en la población cierta

alarma, anunciándose que estallarí una revolución acaudillada por el teniente coronel don Juan Antonio. Aburto, gobernador y comandante general del Estado, mandó inmediatamente una fuerza de doscientos hombres de los batallones Guerrero y Bravos, á mantener el orden; pero al llegar, el prefecto de Chilapa manifestó al coronel don Vicente Jiménez, jefe de dicha fuerza, que era inútil su presencia, pues el ayuntamiento de hecho se había disuelto, y todos los demás empleados, con excepción del administrador de rentas, se negaban á prestar el juramento. A la vez participaba el mismo funcionario al gobernador que aquella fuerza no era suficiente, pues sabía que en los alrededores de la población había una gran reunión de gente armada, esperando sólo que se procediese á la solemnidad para arrojar sobre la villa, lo cual ponía en el conocimiento superior para cubrir su responsabilidad. Pasáronse en esta situación algunos días, y viendo que los de Chilapa persistían en su negativa, fueron reducidos á prisión, la noche del 3 de mayo, las principales autoridades y el cura, y remitidos luego al castillo de Acapulco. Aquella fué la señal de rompimiento. A las ocho de la mañana del día 4, el mencionado don Juan Antonio y el padre Juárez sitiaron á la fuerza del gobierno con cosa de tres mil indios, cortando toda comunicación para impedir cualquiera aviso; el ataque duró hasta el 5 á las doce del día, en que los sitiados, agotado el parque, resolvieron abrirse paso á través del enemigo: así lo hicieron, en efecto, pero en la retirada se desordenaron, pereciendo más de la mitad de la fuerza en la persecución que sufrieron por más de dos leguas.

El gobernador Aburto y el general Alvarez, luego que tuvieron conocimiento de lo que había pasado en Chilapa, dirigieron patrióticas proclamas á los sublevados, excitándolos á que volviesen al orden; y además, el segundo se movió con fuerzas, habiendo llegado el 21 de mayo á Ciudad Guerrero. Entretanto el pronunciamiento fué secundado en Tlapa, de acuerdo con otros pueblos; pero el general don Marcial Camaño reunió una sección de la guardia nacional y los batió el día 18, dispersándolos completamente; los cabecillas huyeron á Chilapa, en donde se refugiaron, y el 8 de junio el general Jiménez derrotó una fuerza de mil quinientos pronunciados que atacaban la guarnición de Quechultenango.

Vicario á su vez continuaba sus correrías por el sur de México. Teniendo noticia oportuna de que los conspiradores aprehendidos en la calle del Puente de Alvarado eran conducidos al castillo de Acapulco les salió al encuentro en la cuesta de Palula, derrotó la fuerza que los custodiaba y los agregó á sus filas. Marchó en seguida á Iguala, en donde pudo entrar fácilmente el 8 de junio, pues no había allí más que una guarnición de diez y seis hombres; pero el mismo día huyó precipitadamente á Huitzaco, al saber que se aproximaba el general Negrete, y después de dirigir una comunicación

al general Tapia, que se hallaba en Tepecoacuilco, exci-tándole á que hiciera con él causa común en la revo-lución reaccionaria. Negrete le alcanzó en un punto llamado los Amates, en donde dispersó su fuerza, haciendo otro tanto poco después en Huitzuc; pero ninguno de aquellos golpes era decisivo, pues las gavi-las volvían á reunirse, y así vemos que á principios de junio entró Vicario en Tepecoacuilco, robando varias tiendas y cometiendo multitud de desórdenes.

Entre los sucesos de aquellos días en el Sur, debe-mos mencionar el pronunciamiento del oficial de artillería don Angel Bravo y Correa, y protegido del general Alva-rez, que había estado de comandante en Chilpancingo. Perseguido por el coronel Jiménez, fué alcanzado y derrotado en Amojileca el 9 de julio, y aprehendido en seguida se le pasó por las armas en la misma ciudad de Chilpancingo.

Mientras la chispa reaccionaria volvía á encenderse en las montañas del Sur, anuncios de nuevas commo-ciones aparecían en el interior, lo cual indicaba con toda evidencia que estaba lejos el día de la reconciliación y de la paz. Mejía abría otra vez la campaña. El 3 de mayo una fuerza perteneciente á aquel jefe invadió el pueblo de Pacula, llevándose treinta fusiles, y el 13 del mismo mes atacó á Cadereita, que ocupó después de seis horas de combate, mediante capitulación con el coman-dante del punto. El gobierno dispuso inmediatamente que se moviesen fuerzas por distintas direcciones para destruir aquel foco de rebelión, encomendando las opera-ciones al general Rosas Landa, quien participó, del puerto de Canoas el 22 de junio, haber tomado las cimas más elevadas de las montañas defendidas por el ene-migo; que éste había sufrido una total dispersión, y que el día siguiente colocaría sus banderas victoriosas en las fortificaciones de Pinal de Amoles. Pero al mismo tiempo se recibió un acta de capitulación celebrada el 23 en la cuesta de la Calentura, en que dando por motivo la guerra extranjera que amenazaba á la República, se acordaba la sumisión de las fuerzas sublevadas; el retiro de éstas á sus casas después de entregar el armamento; el perdón y olvido por el delito político, y en consecuen-cia, la garantía de los empleos que tenían por superior despacho, permitiéndoles siempre que no estuviesen en servicio vivir en el paraje que les conviniese; la libertad de todos los prisioneros de guerra, y por último, que la capitulación no afectaba el derecho de tercero.

No obstante la proverbial lenidad de Comonfort, aquella capitulación era de tal naturaleza que el gobierno la desaprobó, fundándose desde luego en que para obte-ner semejante resultado no hubiera habido necesidad de emprender una campaña, pues lo que se concedía á Mejía era con poca diferencia lo mismo que solicitaba desde el mes de marzo ¹, y además, Rosas Landa carecía de

facultades para hacer las concesiones contenidas en la capitulación. «En tal virtud, añadía el ministro, y en atención á que el referido Mejía ha sido un constante conspirador contra todas las administraciones, sin prin-cipios políticos y sin fe, pues que como un verdadero traficante ha especulado con el candor de esos pueblos, siguiendo la táctica de implorar la protección del gobierno cuando se halla impotente, sin dejar por esto de maqui-nar hasta ponerse en estado de volver á sublevarse, burlando sus más sagrados compromisos y traicionando á los que han seguido su suerte, cuya conducta lo inhabilita para que se reconozca con ningún carácter, ni se trate con él, bajo título alguno, ha resuelto S. E. el presi-dente, que no aprueba la capitulación, etc.» Y se le daba orden para que se presentase en la capital, entre-gando el mando de la brigada al coronel don Eligio Ruelas. Al comunicarse á este último la anterior dispo-sición, decíasele que en atención á haberse sometido los sublevados y á que entre ellos debía haber muchos seducidos ó arrastrados por la fuerza para seguir á Mejía, les concediese indulto del delito político y les permitiese regresar á sus hogares, pero sin conservar sus empleos, quedando los cabecillas sujetos á residir donde les designase el gobierno.

Rosas Landa entregó el mando, como le había sido ordenado, y dirigió á sus subordinados una proclama en que decía que se le separaba de una manera que no creía merecer, palabras que fueron consideradas como un olvido de los estrictos deberes que impone la disciplina militar á los que siguen la carrera de las armas, pues inculpaba á la autoridad contra la expresa prohibición de la orde-nanza, según dijo el *Diario Oficial*, sometiéndose al correspondiente juicio.

Aunque era fácil comprender, por los sucesos refe-ridos, que los trabajos reaccionarios en contra de la paz seguían su curso, notábase cierta decadencia en sus manifestaciones que los ponía muy por debajo de los movimientos armados de Puebla y San Luis Potosí. Conspiraciones abortadas y no siempre suficientemente probadas; motines insignificantes; gavillas pequeñas, cuyas hazañas se reducían á despojar á los viajeros

Señor ministro de Guerra y Marina en oficio de 15 del que cursa, me dice lo que copio:

»Habiéndose hecho sospechoso don J. Nicolás de la Torre, fué aprehendido por la comandancia general del Distrito, y se le reco-gieron varios papeles, entre los cuales se hallaban unas proposicio-nes suscritas por don Tomás Mejía, para someterse á la obediencia del supremo gobierno, y una comunicación en que el mismo Mejía comisionaba al expresado Torre para que presentara las referidas comunicaciones.

»Ultimamente el repetido don Tomás Mejía se ha dirigido direc-tamente al Exmo Sr. presidente, por medio de una comunicación, á fin de justificar que son suyas las proposiciones que quedan mencio-nadas, y su comisionado el expresado Torre. En consecuencia, ha resuelto el Exmo. Sr. presidente, que no puede en manera alguna tomar en consideración lo que solicita Mejía, mientras no se pre-sente lisa y llanamente á V. S., y previo este paso pida su indulto; lo que le hará V. S. saber por el conducto que le parezca conve-niente, dando cuenta del resultado.

»Dios y libertad. Querétaro, Abril 17 de 1857. — José María Arteaga. — Exmo. Sr. gobernador del Estado.»

¹ En abril se había publicado la siguiente comunicación:
«Comandancia general de Querétaro. — Exmo. Sr. — El Exmo.

pacíficos; tales fueron los hechos que señalaron la existencia de la conjuración conservadora hasta los últimos días de agosto. Debemos, sin embargo, mencionar dos sucesos que, aunque no tuvieron trascendencia ninguna, llamaron la atención por ser los más notables de aquellos días; tales fueron la sublevación de parte de un cuerpo, verificada en Guadalajara la noche del 25 de julio, y el pronunciamiento de Colima el 26 de agosto. Respecto de la primera, bastaron las enérgicas providencias dictadas inmediatamente por el general Parrodi, para que

espirase en su cuna un movimiento, que no produjo más resultado que el alarma que durante algunas horas se extendió en la ciudad. En cuanto al segundo, el *Diario Oficial* dió los siguientes pormenores.

Hacia algún tiempo que el general don Francisco Ponce de León y don José María Mendoza habían sido expulsados de Colima, porque el general don Manuel Álvarez, gobernador del Estado, tuvo noticia de que trataban de alterar la tranquilidad pública. Las personas nombradas llegaron á la capital, haciendo repetidas pro-



General don Manuel Álvarez

testas de sus pacíficas intenciones para que se les permitiera volver á Colima, lo cual lograron al fin por empeño del mismo general Alvarez, quien les dispensó á su regreso las mayores consideraciones, mostrándose ellos sumamente agradecidos por la parte que había tomado en que su pretensión fuese obsequiada. Pero el 26 de agosto á las doce del día, Ponce de León y Mendoza sorprendieron el palacio del gobierno, se apoderaron de la artillería y de otras armas, sacaron á los presos de la cárcel para aumentar su fuerza, y en el conflicto que tal atentado ocasionó, fué muerto el mismo gobernador Alvarez, rico propietario de Colima, generalmente querido por el buen uso que hacía de su cuantiosa fortuna en favor de la clase menesterosa. Luego apareció como

jefe del movimiento don José Washington, quien hizo cesar el desorden declarando la ciudad en estado de sitio, é imponiendo pena de muerte al que robara ó matara. Parrodi mandó oportunamente una sección de seiscientos hombres al mando del general don José Silverio Núñez, quien recuperó la plaza de Colima sin empeñar ninguna acción de armas, pues los sublevados se dispersaron en parte, y en parte se rindieron á discreción, contándose entre los últimos el jefe principal Washington. Tal fué el término de aquel desgraciado motín, que no tuvo más consecuencia efectiva que la muerte de un ciudadano útil y honrado.

Bien insignificantes fueron, por lo demás, las tentativas de perturbación verificadas en otras partes, como

los conatos frustrados en Chalco y la Isla del Carmeu; los motines de Tonaya y la Baja California, verificado el último por los pronunciados de Chapala desterrados en aquella península; las sorpresas de Toluca y Huamantla; los desórdenes de Tepic y Yucatán ocasionados por cuestiones electorales, así como las derrotas de gavillas reaccionarias en Temascaltepec, Jamiltepec, Ixtapa, Tenancingo, etc. A esto hay que agregar las bandas de malhechores que sin pretexto ninguno político infestaban los caminos, llegando algunas á ser tan numerosas que invadieron poblaciones de cierta importancia, como fué de ello una triste prueba el saqueo que sufrió la villa de Nombre de Dios. Escándalos de otra naturaleza repetíanse á menudo con motivo de la ley de obvenciones, y más particularmente del juramento constitucional; pues no pudiendo administrarse los Sacramentos á los juramentados, sin su previa retractación, surgían á cada paso conflictos desagradables entre las autoridades y los sacerdotes, viéndose éstos ligados por los severos mandamientos de los obispos, y no prestándose siempre los que habían jurado la Constitución á un acto que consideraban humillante y contrario á sus convicciones políticas. En lo referente al matrimonio, no faltaron medios para eludir las disposiciones episcopales, como el de presentarse los contrayentes ante el cura y manifestar su voluntad de mirarse, ó bien retractarse de la retractación arrancada como medio para realizar un deseo legítimo: pero lo que especialmente dió materia á escenas deplorables, fué la retractación exigida á los moribundos, pues hábilmente se sacaba partido de la consternación de la familia, de los temores que en esa hora solemne asaltan al creyente, siendo el resultado de tales maniobras objeto de vil explotación, pues los que cediendo á las instancias de sus deudos ó á zozobras de su conciencia, se retractaban para recibir los Sacramentos, eran citados luego como ejemplos de la verdad de las doctrinas conservadoras, que acababan por triunfar en el ánimo de sus enemigos; mientras los que persistían hasta el fin en sus creencias políticas, eran declarados excomulgados é impenitentes, negándoseles en consecuencia la sepultura eclesiástica.

Entre otros varios citaremos un caso que tuvo lugar en Puebla y que por las circunstancias que le acompañaron llamó la atención en toda la República. Enfermo gravemente en aquella ciudad el coronel licenciado don Paulino María Pérez, llamó para confesarse al presbítero don Vicente Guevara, quien le administró los Sacramentos. Pérez murió, y no constando su retractación, el cura se negó á conceder permiso para que se le diese sepultura eclesiástica. Llevada la queja al gobernador del Estado, éste dirigió una comunicación al de la mitra á fin de que diese orden de que se sepultara el cadáver del mencionado coronel, que había recibido los Sacramentos. El gobernador de la mitra llamó al P. Guevara para que le dijese si Pérez se había retractado, pero

aquel eclesiástico contestó que la confesión había sido sacramental, y no podía por lo mismo revelar nada sobre ella. La autoridad eclesiástica fué entonces á hablar al gobernador, exigiendo que se presentase la viuda de Pérez para saber si éste se había retractado ó no, y que en último caso ella hiciera la retractación; pero no pudiendo obsequiar tal exigencia por el grave estado de indisposición en que se hallaba la señora, y rehusando la autoridad eclesiástica dar la orden que se le había pedido, se le intimó que marchase á Orizaba, lo que verificó en el mismo día ¹.

No fué, por lo demás, éste el único ejemplo de un sacerdote que se separara de las severas órdenes dictadas por los obispos, lo cual era un síntoma alarmante de cisma en la jerarquía eclesiástica; así vemos al cura de Mazapil, don Juan M. Avila, suspenso en sus funciones por no haber querido protestar contra la ley de desamortización; á los presbíteros Valenzuela y Anaya, sujetos á la misma pena, el primero por haber ido de

¹ Dióse entonces á luz el curioso documento que insertamos en seguida:

«*Interesante Manifestación de un vicario de Jesucristo, para aquietar las conciencias y calmar las opiniones exageradas sobre una materia que bien merece respeto y veneración.*

»El día 29 del presente, á las doce de la noche, fuí solicitado de la casa del Sr. D. Paulino María Pérez, anunciándoseme que se hallaba gravemente enfermo y que él mismo pedía los auxilios espirituales, y que yo mismo se los impartiese en los últimos momentos de su vida. Obsequié la solicitud de buena voluntad, y en el acto me dirigí á su casa, en la cual el propio paciente me saludó con estas tiernas y humildes expresiones:

«—Bendito sea Dios, que tengo en mi presencia á un sacerdote que sabedor de su elevado ministerio, sabrá dispensarle á un pecador los auxilios que necesita en esta hora del Señor.» Grande satisfacción recibí al oír de su propia boca estas palabras, y desde aquel instante el Sr. Pérez con una humildad edificante aceptó el sacramento de la Penitencia, confesando sus pecados con muestras de verdadera contrición, y advertí en él tanta espontaneidad, que una vez absuelto, si alguna otra cosa le ocurría, él mismo impetraba la reconciliación, dando siempre muestras de un pecador arrepentido y que comprende las obligaciones de un cristiano para presentarse después de su muerte en el Tribunal Divino. Lo absolví á mi entera satisfacción, auxiliándolo continuamente, exhortándolo y preparándolo en aquellos preciosos momentos, hasta las tres y media de la mañana, en que espiró como verdadero católico y manifestando una resignación (poco común) á los designios de la Providencia.

»Cuando todo esto había pasado me mandó llamar el señor gobernador de la sagrada mitra, á quien repetí lo mismo que acabo de exponer, y me exigió que le dijese si el Sr. Pérez se había retractado de haber jurado la Constitución política de la República mexicana de 5 de febrero de este año. Yo le contesté que la confesión del Sr. Pérez había sido sacramental, y por lo mismo no podía yo revelar lo que en ella había pasado; pero que descansara en que el Sr. Pérez había recibido aquellos Sacramentos *rite et recte* y á mi entera satisfacción, de modo que cualquiera responsabilidad sería mía, y que estaba pronto á llevarla sobre mí, cuando por otra parte estaba seguro de haber cumplido santa y fielmente los sagrados deberes de mi ministerio. Sin embargo, su señoría insistió en que yo le dijera si el Sr. Pérez se había retractado, y aun he sabido después que varió de parecer; sino que no logrando el que yo hiciese aquella revelación, pretendió de la familia del Sr. Pérez, y aun del gobierno del Estado, el que la señora viuda se retractase á nombre de su finado esposo, para de este modo conceder sepultura eclesiástica al cadáver de dicho señor; mas yo no juzgo los hechos posteriores, ni respondo de su justicia y exactitud, y sólo he querido, en cumplimiento de un deber sagrado, hacer esta manifestación exacta, cierta y verdadera de los hechos, para que no se extravíe la opinión por falta de bases fijas, y principalmente para aquietar las conciencias timoratas de los fieles, y calmar las opiniones temerarias y desfiguradas, que son consiguientes á un acontecimiento como el que acaba de tener lugar en esta ciudad.

»Puebla, Setiembre 1.º de 1857. — Presbítero, Vicente Guevara.»

capellán con la brigada de Zacatecas, y el segundo por manifestar que estaba dispuesto á dar la absolución á los adjudicatarios de fincas de la Iglesia y á los que habían jurado la Constitución. El P. don Francisco de P. Campa decía á un amigo suyo que le trataba de oveja descarriada por haberse puesto del lado del gobierno: «Yo, amigo mío, cuando veo los gravísimos males que el clero ha causado en México, siento en mi corazón un profundo dolor, porque es muy triste que la porción escogida del Señor sea la cizaña de viña de tanto precio. El pobre pueblo, desbordado por los horrores del fanatismo, sufre hoy lo que apenas es de creerse. ¡Oh, si usted viera lo que yo! Cuando tal veo y me siento sacerdote, esto es, ministro de la verdadera religión, sin grave culpa no puedo callar. Soy sacerdote; mi deber es defender mi religión, aun con perjuicio de mi vida, honores, comodidades y demás, no ya contra las personas más caracterizadas, sino contra un ángel que predique lo contrario ¹.»

El octogenario párroco de Atotonilco, don José de Jesús Huerta, decía á su sustituto en una carta que contenía algunas reglas sobre la conducta que debía observar en aquellas difíciles circunstancias: «Sobre adjudicaciones y denuncias, que es otro punto de los contenidos en su apreciable comunicación de la fecha referida, lo más que puedo decir á usted es que obre según lo que le dicte su prudencia, no dando lugar á que en la efervescencia de pasiones y de partidos se formen comentarios en que aparezca usted ó esa mi parroquia, aumentando el catálogo de las personas ó corporaciones que por ilusión, fanatismo ó ambición, reprueban la moderada ley de desamortización, ó entorpecen su ejecución. Algo más podía hacerse justamente en bien de la humanidad, y yo en mi tanto lo hubiera hecho, si sucesos que no pude evitar, no me hubieran cortado, como suele decirse, el pie de la navaja.»

El religioso dieguino, fray Ignacio Hernández, publicó en Tampico un impreso suelto intitulado *La Constitución*, en que se leía lo siguiente: «No sabemos por qué el clero ha creído ver en la Constitución un cisma que lo espanta, cuando nada hay en ella que sea contrario á las doctrinas religiosas que heredamos de

¹ Este mismo sacerdote publicó después el siguiente *Aviso al público*: «Como los enemigos de mi persona, por mis ideas democráticas no pierden un momento para divulgar la especie de que estoy suspenso del ministerio sacerdotal, y esto un abusando de la santidad del confesonario y del púlpito, en cuyos lugares más especialmente lo dicen; es mi deber poner en el conocimiento público, que dicha suspensión es injusta, y por lo mismo, canónicamente no estoy obligado á obedecerla en conciencia, y de consiguiente, todos mis actos ministeriales son válidos; lo que estoy dispuesto á probar. Aunque mis ideas son bien conocidas, me parece oportuno ahora hacer saber igualmente, que oiré de penitencia y daré la absolución á todos aquellos fieles á quienes la negaren los demás sacerdotes, por haber denunciado alguna finca eclesiástica ó jurado la Constitución. Se me encontrará en el hospital de San Juan de Dios, en cuyo templo tengo la satisfacción de haberlo practicado así, de conformidad todo con el Evangelio del Divino Salvador. Ó también se me encontrará en mi casa, sita en la calle de San Francisco de Paula, núm. 15. — Presbítero, *Francisco de P. Campa*.»

nuestros padres: tal vez ha tomado en el asunto las personas por las cosas; el abuso por la libertad; sus intereses por los del pueblo; sus privilegios por la igualdad ante la ley, y sus riquezas por la santa pobreza en que deben vivir, y de la cual no debieron salir jamás... La Constitución es la expresión de un país libre, á la cual nadie tiene derecho de oponerse; porque en esa expresión el pueblo ejerce la más sublime de sus prerrogativas, la misión más digna de su ser sobre la tierra, la libertad. El clero, pues, no ha tenido razón para resistirla abiertamente valiéndose de armas vedadas: así, en los púlpitos, en las pastorales y de mil otros modos han profanado la cátedra de Jesucristo, y barrinado las atribuciones de la autoridad suprema, causando al país males incalculables, lo mismo que á la Iglesia que pregonan defender, cuando en realidad no hacen más que ofenderla y arruinarla. La Iglesia no necesita tesoros para cumplir con sus obligaciones piadosas, ni los fieles buscan en ese recinto sagrado el fausto y la riqueza mundanal.»

El P. don Rodrigo Victoria dirigió al presidente de la República un ocurso, pidiendo que se le emplease en el ramo civil ó militar, por haberle suspendido la autoridad eclesiástica á causa de haber jurado la Constitución como capellán de un cuerpo. «Por lo expuesto, decía el mencionado presbítero, ocurre ante la hasta aquí no desmentida justicia, bondad y prudencia de V. E., suplicándole tenga á bien, si en su recto juicio puede ser de algún mérito, la constancia del expresado, en sostener la causa de la humanidad, libertad é ilustración, ordenar se le ocupe en un empleo civil ó militar, en el cual pueda ser útil al logro de tan interesantes objetos, y que le ponga fuera del alcance del alto clero, siempre implacable en sus venganzas, que denomina castigos. Así tendrá el gusto de seguir trabajando por el bien común, al cual ha consagrado el resto de sus días; y el de neutralizar, si aun es tiempo, ese concepto de impío, cismático, sacrílego, etc., etc., que para con el vulgo y los fanáticos se le quiere muy gratuitamente atribuir ó dar con esta notable mira: saciar añejos resentimientos, y conseguir se le niegue el agua y el fuego, como atestigua la historia se practicaba entre los antiguos griegos, para así reducirle á la indigencia ó á la desesperación; mas los tiempos han cambiado. ¡Felicidad ¹!»

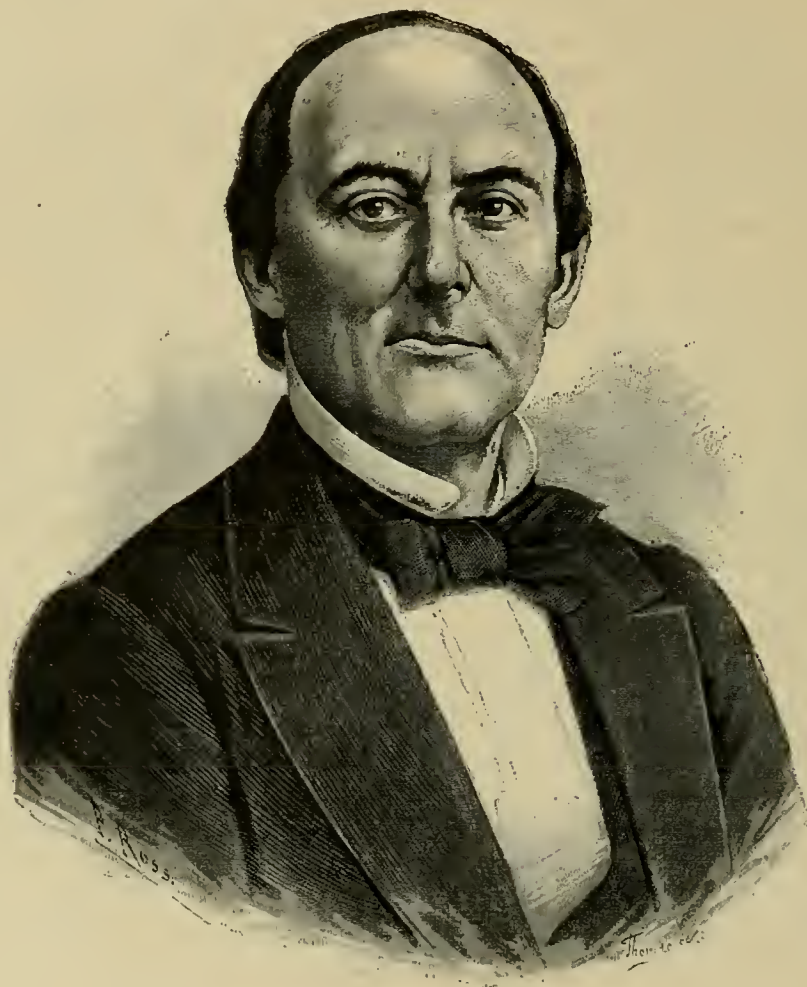
Estos ejemplos bastan para ver que en el seno del mismo clero se hacían campo las ideas reformistas, pues aunque relativamente fuesen pocas manifestaciones semejantes á las que hemos citado, no era escaso el número de los sacerdotes que, sin tener el valor de afrontar los anatemas de sus prelados y la grito del partido reaccionario, desaprobaban la conducta de sus superiores, al ver que comprometían los intereses legítimos de la Iglesia, identificándolos con las miras políticas de un partido, fatalmente destinado á desaparecer en un tiempo

¹ Este desgraciado sacerdote fué después fusilado por Mejía.

más ó menos remoto, por haberse colocado en abierta oposición con las necesidades y aspiraciones nacionales.

Una vez promulgada la Constitución, expidióse la convocatoria para que se hiciesen elecciones de los poderes tanto generales como de los Estados, cuyas legislaturas tendrían desde luego el encargo de expedir su Constitución particular de acuerdo con la general de la República. Aquel período electoral tuvo, sin embargo, un carácter muy distinto del que suelen presentar crisis de esta naturaleza en países regidos por instituciones

democráticas. Deja entenderse que el partido conservador se negó enteramente á luchar en las elecciones, pues rechazaba en principio la ley fundamental, y prefería combatir en el terreno revolucionario, esperando en que al fin lograría el fruto de sus incesantes maquinaciones, y que no era otro que destruir lo existente para sustituirlo con una dictadura que asegurase el mantenimiento de los fueros que con tanto ahínco defendían las clases privilegiadas. Quedaba, pues, el campo electoral en el exclusivo poder del partido democrático; pero



Don Sebastián Lerdo de Tejada

en el fondo de éste existía la división, que bajo diversas formas se había venido manifestando desde los principios de la administración de Ayntla. El carácter bien conocido de Comonfort; su aversión nada equívoca á las tendencias de la fracción radical; su política llena de contemporizaciones con el bando conservador, eran motivos suficientes para que dicha fracción desconfiase de aquel funcionario y pusiese sus ojos en un candidato que diese plenas seguridades para el porvenir. Organizóse con este fin, en la capital, un club denominado progresista, el cual se fijó en don Miguel Lerdo de Tejada, persona que indudablemente reunía las cualidades exigidas. Pronto se conoció, sin embargo, que no era dable luchar con buen éxito, cuando se tenía en frente la candidatura

del mismo Comonfort, que contaba con el elemento oficial; con el ejército que de él había recibido tan marcadas muestras de distinción, y con el pueblo en general que veía antes que todo al afortunado caudillo, á quien la

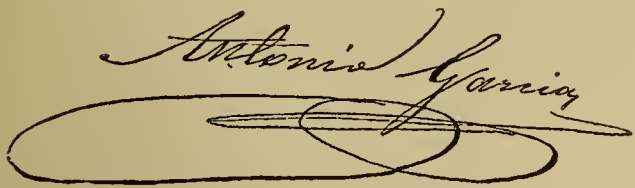
Facsimile de la firma de don Sebastián Lerdo de Tejada

victoria había acompañado constantemente en la lucha sostenida cuerpo á cuerpo con un enemigo formidable.

Como gobernante, Comonfort había mostrado cualidades altamente recomendables, pues á sus dotes milita-

res, á su valor personal, á su gran laboriosidad, reunía talento organizador; tendencias á introducir mejoras de positiva importancia; notable fondo de honradez; tacto especial para rodearse de hombres inteligentes y probos, y moderación de carácter, que, por más que degenerase á veces en debilidad, como á menudo se decía, no dejaba de atraerse las simpatías de un pueblo poco accesible á los sentimientos de odio y de venganza. Todas estas circunstancias contribuían á imponer la candidatura de Comonfort, pues ninguna figura política existía entonces que pudiera hacerle contrapeso en la opinión pública; así fué que, sin necesidad de apelar á grandes trabajos, el voto de los electores se inclinó espontáneamente en su favor, y el mismo Lerdo de Tejada se apresuró á renunciar su candidatura, manifestando que no quería entrar en una lucha desigual, pues todas las ventajas estaban del lado de Comonfort. Esto hizo que el club progresista retirara su postulación, disolviéndose en seguida por no serle posible llevar adelante el programa que se había trazado.

Entretanto, notábanse ciertas vacilaciones en la marcha política del gobierno, que se hacían especialmente sensibles en los cambios de gabinete. A fines de mayo hubo una modificación ministerial á consecuencia de la salida de Montes para Roma, encargándose don Juan Antonio de la Fuente del departamento de Relaciones y don José María Iglesias del de Hacienda. Pocos días después se retiraron la Fuente y la Llave, quedando entonces organizado el ministerio de la siguiente manera: don Sebastián Lerdo de Tejada, en Relaciones; don Antonio García, en Justicia, y don Marcelino Castañeda, en Gobernación. ¿Qué significación tenía tal cambio? Esto se preguntaron todos y ninguno supo contestar. *El Siglo* dijo claramente: «No lo sabemos, por la sencilla razón de que no conocemos las opiniones políticas



Facsimile de la firma de don Antonio García

de los señores Lerdo y García.» En efecto, tanto el señor Lerdo como el señor García eran enteramente nuevos en política; «hoy, pues, añadía *El Siglo*, no podemos aplaudir ni censurar estos nombramientos, porque, acostumbrados á juzgar del porvenir por los antecedentes del pasado, carecemos absolutamente de datos.» Tal fué, poco más ó menos, la opinión de los demás periódicos. Sabíase que la presencia de Castañeda en el ministerio no era la mejor garantía para la reforma, pues bien conocidas eran sus ideas excesivamente moderadas, y la actividad con que había trabajado en el

constituyente para que se adoptase la Constitución del 24. Poco duró, sin embargo, en el puesto, porque á los pocos días se separó, á causa del mal estado de su salud, entrando en su lugar don Jesús Terán, gobernador de Aguascalientes, que gozaba de mucho prestigio por su probidad, por su aptitud, por sus notorios conocimientos y por su consecuencia con los principios pro-



Facsimile de la firma de don Jesús Terán

gresistas. «El señor Terán, decía *El Siglo*, será una garantía para el sistema constitucional y para el buen orden de la administración.»

Sobre las dificultades que rodeaban por todos lados la situación, cerníase una idea siniestra, que hacía concebir los más serios temores, puesto que creíanse descubrir los hilos de una conspiración antiliberal, nada menos que en las regiones oficiales. Los periódicos conservadores, consecuentes con sus principios, aconsejaron con frecuencia un golpe de Estado, comprendiendo seguramente que aquél sería el medio seguro de desconcertar al partido reformista, abriéndose camino hasta el poder. Esta idea, sin embargo, tomó nueva forma en una parte de la prensa liberal, pues presentando la cuestión en el sentido de la exigencia imperiosa de un gobierno fuerte y enérgico que combatiere á la reacción, acababan por proponer que se prolongase la dictadura, aplazando para mejores tiempos la observancia de la ley fundamental. Don Isidoro Olvera, entre otros, que había militado en las filas más avanzadas del partido reformista en el constituyente, combatió aquella idea con muy buenas razones; y extendiéndose el rumor de que el presidente favorecía aquella opinión, escribió al general don Juan N. Rocha una carta, que se publicó luego, en que desmentía tales especies, y que por su importancia insertamos á continuación. Decía así:

«México, Junio 22 de 1857.—Sr. general D. Juan N. Rocha.—Guadalajara.—Mi estimado amigo: Las voces que corren en ese Estado sobre dictadura, son de todo punto infundadas, y me admira ciertamente que un buen amigo mío, como lo es V., haya podido oír sin rechazar enérgicamente, las groseras calumnias que se quieren hacer valer, pues sabe que soy esclavo de mis promesas, y que estoy resuelto á arrostrar cuantas dificultades se presenten para lograr la conservación de la paz y el establecimiento del orden constitucional.

»Ruego á V. haga saber esta resolución á los que me supongan otras intenciones, porque en ello prestará V. un servicio á la República y á este su aftmo., amigo y servidor que B. S. M.—*I. Comonfort.*»

Cuando sabemos, por confesión propia, la idea desfavorable que Comonfort tenía de la Constitución, y

cuando recordamos la conducta que observó después, no es fácil admitir la sinceridad de las palabras contenidas en la carta preinserta, y lo más que podemos suponer es que en aquellos momentos no tomaba todavía forma en su pensamiento, el medio de eludir las trabas de una ley con la que no creía posible gobernar. Ahora, si las desconfianzas pudieron aquietarse con una manifestación tan expresiva del primer magistrado de la República, pronto se despertaron, al suscitarse de nuevo la cuestión de dictadura bajo un aspecto nuevo y no menos alarmante.

El 22 de agosto, cuando ya se habían verificado las elecciones de los poderes de la Unión; cuando ya los Estados habían hecho las locales, reuniéndose en la mayor parte de ellos sus legislaturas, apareció en *El Monitor Republicano* un artículo que, bajo el título de: «El orden constitucional y el bien público,» hacía una pintura sombría de la situación, poniendo en hábil contraste los peligros que amenazaban á la República y la impotencia á que quedaría reducido el gobierno con el advenimiento del régimen constitucional, acabando por proponer que el Congreso general, que debía reunirse el 16 de setiembre, se declarase desde luego reformante de la Constitución; que las legislaturas de los Estados redujesen su carácter al de constituyentes, y que el gobierno continuase investido de las mismas facultades extraordinarias que hasta entonces había tenido, es decir, que continuase la dictadura, aplazándose indefinidamente el orden constitucional. Extraordinaria fué la impresión que aquel artículo produjo en toda la República, no sólo por la idea, que en el fondo era un verdadero golpe de Estado, sino por venir de un periódico que había marchado siempre en las primeras filas del partido reformista, y por anunciarse en el momento que parecía menos oportuno, pues no faltaban más que unos cuantos días para que se instalase el primer Congreso constitucional. La prensa de todos los colores políticos dió á la cuestión la importancia que merecía, felicitándose la conservadora de que un periódico liberal fuese el que tan terrible golpe asestara á la nueva ley fundamental. Con el título de «Arrió bandera,» decía *El Diario de Avisos*: «*El Monitor* se ha pronunciado por las reformas de la Constitución de 1857. Celebramos que al fin nuestro colega se haya persuadido de los grandes defectos que tiene el código fundamental, del que ciertamente deben desaparecer los ataques al principio católico y al derecho de propiedad, pues no opinamos como algunos liberales progresistas que pretenden se respeten todas las propiedades, menos las de la Iglesia.»

El Tiempo decía, después de acusar de versatilidad á *El Monitor*: «Nosotros, conviniendo en que ciertamente no es temprano, sostenemos, no obstante, que *más vale tarde que nunca*. El peligro de la situación no puede ser más inminente. La conciencia pública

está agitada; los ánimos conmovidos; todos aguardamos un suceso muy grave, que ha de salvar á la República del abismo que se abre á sus pies ó que la ha de hundir en él, para ser víctima de la más horrorosa anarquía. En la atmósfera se cierne la tempestad y se oyen rumbos, que, como truenos sordos, revelan la gravedad de la situación.»

Pero lo que llamó la atención más fuertemente en medio de aquella borrascosa polémica, fué que el periódico oficial reprodujese el mencionado artículo calificándolo de notable. A este propósito decía *El Eco*:

«Novedad tenemos. El periódico oficial del supremo gobierno reproduce anteayer, apellidándolo *notable*, el artículo que publicó *El Monitor*, y que ha causado escándalo general en tirones y troyanos, por sus tendencias manifiestas á dar de mano á la Constitución y apachugar con la prolongación de la dictadura. Si al hacer tal reproducción obró *El Estandarte* como periódico no oficial, lanzado sin brújula ni timonel en los mares del periodismo, tal reproducción no quiere decir más que el haberse aprovechado para *El Estandarte* la planta de *El Monitor*, cosa que sucede muy frecuentemente, y que es en sumo grado económico para el editor. Pero si *El Estandarte* ha obrado esta vez en calidad de órgano del gobierno, tal reproducción confirma una cosa que ya sabíamos, á saber: que las ideas de *El Monitor* respecto de la Constitución y de la dictadura, *son las ideas del gobierno*.»

En efecto, puede decirse que ya en aquellos momentos no había nadie que no creyese en algo grave, algo extraordinario que se preparaba en las altas regiones del poder, y sin precisar la forma que tomaría, sabíase, á no dudarlo, que su objeto sería la destrucción de la nueva ley fundamental. De esta manera, puede decirse que el artículo de *El Monitor* fué un buscapié, lanzado á la publicidad con el fin de pulsar el sentir de la opinión en materia tan importante; ahora, debemos añadir que la prueba debió convencer, á los que á tal medio apelaron, que semejante idea no contaba con el favor de la mayoría; pues dejando á un lado la prensa conservadora, cuyo parecer no era de tomarse en cuenta tratándose de un asunto en que se ponía ante todo la necesidad de salvar los principios de la revolución, casi todos los periódicos liberales, así de la capital como de los Estados, rechazaron el aplazamiento de la Constitución como el mayor mal que podía sobrevenir á la República.

Por otra parte, nada era más fácil que contestar los fundamentos en que se apoyaba una resolución de tanta trascendencia. Fueran cuales fuesen las dificultades de la situación, el gobierno no quedaría desarmado para combatirlas, según se ve por el contenido del artículo 29: «En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, ó cualesquiera otros que pongan á la sociedad en grave peligro ó conflicto, solamente el presidente de la República, de acuerdo con el Consejo

de ministros y con aprobación del Congreso de la Unión... puede suspender las garantías otorgadas en esta Constitución, con excepción de las que aseguran la vida del hombre; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado, por medio de prevenciones generales, y sin que la suspensión pueda contraerse á determinado individuo. Si la suspensión tuviese lugar hallándose el Congreso reunido, éste concederá las autorizaciones que estime necesarias, para que el Ejecutivo haga frente á la situación.» Además, si las facultades extraordinarias no habían servido hasta entonces para que el gobierno acabase con la reacción, no era racional suponer que semejante resultado produjeran en lo sucesivo. Así lo dijo *El Siglo*, contestando un artículo de *Le Trait d'Union*, y éste no pudo menos de rendirse á la evidencia con el admirable buen sentido que distinguía á su redactor.

«Cuando quisimos abrir un momento la boca, decía, para expresar nuestra opinión, *El Siglo* nos la tapó tímidamente con un argumento ante cuya fuerza nos inclinamos. Dijimos que si la administración actual no ha podido mantener completamente el orden y la tranquilidad pública, lo podrá mucho menos todavía cuando la Constitución limite su poder. Queríamos deducir de aquí, la consecuencia de que sería tal vez conveniente que el señor Comonfort continuase con las mismas facultades de que está investido; pero *El Siglo* emplea contra nosotros nuestras mismas armas y nos replica: «Si el «gobierno no ha podido en dos años mantener completamente el orden y la tranquilidad con las facultades de «que ha estado investido, no podrá hacer más si continúa «con las mismas facultades.» No faltaría qué contestar; pero ¿para qué? La reflexión de *El Siglo* no carece de fundamento; la aceptamos tal cual es, y de ella ¿qué debemos deducir? Que colocados entre la condición de la inutilidad de las facultades extraordinarias, y la poca confianza que tenemos en la eficacia de la Constitución y del Congreso para salvar la situación, tenemos que cruzar los brazos y que aguardar el golpe á que el país está condenado.»

En suma, lo que había en realidad era que se quería destruir la Constitución, no por las supuestas trabas que imponía al Ejecutivo, sino porque en el concepto de éste, introducía reformas peligrosas, rechazadas con horror por la generalidad del pueblo mexicano. Mas el momento escogido para dar paso tan peligroso era el menos oportuno. Las elecciones estaban hechas, y en ellas dominaba el elemento puro. En Comonfort había recaído, por las circunstancias que hemos indicado, la elección presidencial; pero á su lado aparecía como vicepresidente la severa é inflexible personalidad de don Benito Juárez. Los Estados habían elegido sus poderes locales, y todos ellos estaban unísonos en ideas, sentimientos y tendencias. Preciso es no olvidar estos datos para poder medir lo absurdo y temerario del golpe que se preparaba.

A las dificultades interiores había que añadir las muy serias que procedían del estado delicadísimo á que habían llegado las relaciones con España. Hemos visto cómo agriaron dichas relaciones los asesinatos cometidos en el Sur y cómo el encargado don Pedro Sorela se retiró precipitadamente de México, porque no fué posible al gobierno de la República acceder á sus perentorias exigencias. Creyóse que la salida de Lafragua, su presencia en la corte de Madrid, las amplias explicaciones que daría sobre la verdad de los hechos, disiparían las fuertes prevenciones que en la península se habían formado contra México, y especialmente contra la administración de Comonfort y contra el partido liberal; pero aquellas prevenciones estaban de tal manera arraigadas, tantas influencias bastardas concurren á extraviar la opinión, que no fué posible al diplomático mexicano llegar á un acuerdo que restableciese la armonía entre las dos naciones. Habíase, en efecto, extendido la creencia de que el partido liberal era enemigo sistemático de los españoles; que existía, por consiguiente, un plan de persecución y exterminio contra los que se hallaban establecidos en el país; que á su vez el partido reaccionario era el verdadero y genuino representante de los intereses europeos en México, formando contrapeso á las tendencias del primero, inclinado resueltamente del lado de los Estados Unidos del Norte; y concretando todavía más la cuestión, se suponía que los crímenes de San Vicente, Chiconcuac y otros, que bien se explicaban teniendo en cuenta el estado de completa revolución en que se hallaba la República, eran consecuencia de una vasta conspiración, á cuya cabeza se hallaba el general Alvarez. Necesarios eran estos antecedentes para comprender el giro y desenlace que tuvieron las negociaciones, en cuyo pormenor vamos á entrar, no sin advertir que de tales y tan erróneas creencias participaban poco más ó menos los demás representantes de los gobiernos europeos.

Al pasar por la Habana tuvo el señor Lafragua una entrevista con el general Concha, capitán general de Cuba, en que éste dijo textualmente al primero:—Ustedes tienen dos padrastos: por el Norte, los Estados Unidos, y por el Sur, el general Alvarez.—Y entró luego en ciertos desarrollos sobre la existencia de la facción antiespañola; sobre el carácter político de los asesinatos del Sur, y sobre la complicidad del general Alvarez. Lafragua pudo comprender desde ese momento los obstáculos con que tenía que luchar, puesto que lo dicho por el capitán general era la opinión que dominaba por completo al espíritu de la nación ibérica. Una vez en París, trató de averiguar Lafragua, por conducto de don José Hidalgo, nombrado secretario de la legación y residente en Madrid, si el gobierno de la reina le recibiría; la contestación fué que se le oiría como negociador, sin carácter diplomático, mientras no se diesen satisfacciones bastantes á los agravios inferidos á Es-

paña. Lafragua consultó con los ministros mexicanos Olaguivel y Almonte y con otras personas notables de la misma nacionalidad; habló con el conde Walewzky y el general Serrano, embajador de España en París, y todos, con excepción del primero, fueron de opinión que su presencia en Madrid era necesaria, manifestando el señor Serrano un empeño especial en ello y dándole casi la seguridad de que se le recibiría oficialmente.

En tal virtud, Lafragua salió de París el 9 de mayo, llegó á Madrid el 12, y tuvo el 13 su primera conferencia con el marqués de Pidal, ministro de Estado, quien se redujo á manifestar en términos generales sus vivos deseos de concluir con un arreglo feliz y honroso para ambos países. Verificóse el 17 la segunda conferencia, en la cual expuso Lafragua extensamente el estado de la cuestión, puntualizando todos los hechos conducentes á esclarecer la verdad, para que el ministro español tuviese un conocimiento exacto de lo que había pasado. Las pocas esperanzas que pudo haber abrigado Lafragua, se desvanecieron en la conferencia del 21, en la cual, de la manera más suave y repitiendo que no deseaba la guerra porque de ella sólo resultarían males para ambas naciones, el marqués de Pidal terminantemente declaró que su gobierno no quedaría satisfecho sino bajo las tres siguientes condiciones, que, después de haber reflexionado maduramente, creía el único medio de arreglar de una manera definitiva todas las cuestiones pendientes: 1.^a Castigo de los culpables. 2.^a Indemnización, no sólo por los excesos de San Vicente, sino también por otras reclamaciones españolas. 3.^a Cumplimiento del tratado de 1853. De esta manera quedaba perfectamente definido el pensamiento del gobierno español, pues poniendo como base que los atentados contra sus súbditos en México no eran crímenes del orden común, sino que asumían un carácter político, no se consideraba satisfecho con el simple castigo de los culpables, sino que exigía indemnización para las víctimas. Imposible fué ya todo avenimiento: en vano se esforzó por probar Lafragua que México no podía comprometerse á indemnizar mientras no terminara el juicio y pudiera saberse con exactitud el verdadero carácter del crimen, y por consiguiente, si la República se hallaba en alguno de los casos en que el derecho de gentes declara á los gobiernos responsables de los actos de sus súbditos. La convicción del ministro era de tal manera fija y determinada, que ninguna importancia daba al resultado del juicio, en que tal vez no aparecerían las pruebas que pudiesen complicar al general Alvarez. En cuanto á la convención había que notar la circunstancia de que, aun después de reprobada la de don Mignel de los Santos Alvarez, el gobierno de México había reconocido vigente la orden que puso en corriente aquel arreglo, con lo cual probaba su deseo de cumplir el tratado, siendo independiente la negociación relativa á la revisión de los créditos indebidamente introducidos, ofreciéndose, como la

mejor prueba, la representación hecha por los acreedores legítimos, y que fundaba al mismo tiempo la buena fe del gobierno de México y la justicia con que se repelían ciertas acciones, cuyos dueños eran los verdaderos autores del conflicto.

Varias fueron las conferencias que después se verificaron entre los ministros mexicano y español sin que fuese posible llegar á ningún acuerdo, pues el primero no podía aceptar las condiciones puestas para su recepción, ni el segundo cejaba un punto de las exigencias que consideraba como un paso previo indispensable para tal acto. Nada valieron los buenos oficios del marqués de Turgot, embajador de Francia, y de lord Howden, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca del gobierno español, quienes ofrecieron su mediación para el arreglo de las cuestiones pendientes, mediación que fué aceptada por México, con tal de que ante todo se recibiese oficialmente á su representante. Pero el marqués de Pidal estaba envuelto en una atmósfera de preocupaciones que era imposible desvanecer; los enemigos de la República trabajaban con actividad extraordinaria haciendo circular y comunicando al gobierno de la reina toda clase de rumores para fomentar la creencia en las supuestas hostilidades del partido liberal contra los europeos, inculcando al mismo tiempo las esperanzas de que pronto triunfaría la reacción, es decir, el bando que se pintaba como enteramente favorable á los intereses españoles en América. A este propósito, el enviado mexicano hizo presente al ministro español lo que había de ilusorio y peligroso en tales maniobras; díjole que así como en España era una cuestión política para los partidos el negocio de México, también lo era en la República, donde los enemigos de la administración creían ver el triunfo de sus principios en un conflicto exterior. Pero que aun suponiendo, por uno de esos hechos imprevistos que se presentan en las revoluciones, la caída del gobierno y el entronizamiento de una administración enteramente favorable á las pretensiones de España, debía aquello considerarse más como un mal que como un bien para el debido arreglo del negocio, porque el supuesto gobierno no sería obedecido ni en el Snr, ni en la frontera, ni en Occidente; en los demás Estados viviría en una anarquía incesante, y después de un tiempo más ó menos largo de guerra civil vendría una reacción popular, de todo punto irresistible, que no sólo anularía lo hecho, sino que sería causa de nuevos disgustos y parte eficaz de mayores perjuicios para las personas y los intereses de los españoles residentes en el país. Excusado es añadir que los sucesos vinieron más tarde á justificar las prudentes previsiones del enviado mexicano.

Cerrada la puerta á todo arreglo, no quedaba al señor Lafragua más camino que retirarse de Madrid, como en efecto lo hizo, saliendo de aquella capital el 1.^o de agosto, después de haber presentado al gobierno español un extenso Memorandum, acompañado de impor-

tantes documentos, y en que tocaba todas las cuestiones que formaban los puntos de desavenencia entre los dos países, y dejando á los ciudadanos mexicanos bajo la protección del ministro francés. Hé aquí las conclusiones del Memorandum:

«El representante de la República cree haber demostrado:

»1.º Que el gobierno de México no ha tenido parte alguna en los crímenes cometidos.

»2.º Que no pudo impedirlos.

»3.º Que no los ha tolerado.

»4.º Que está resuelto á castigarlos con todo el rigor de las leyes.

»5.º Que la dilación de los procesos depende ya de circunstancias particulares de cada uno de ellos, ya de la agitación en que se encuentra el país, ya de las peculiares condiciones de los pueblos en que aquéllos se instruyen.

»6.º Que no hay plan alguno contra los españoles, y que si algunos de éstos han sido ofendidos por algunos mexicanos, ni el gobierno de México ha ofendido al de España ni la nación mexicana tiene odio á la española.

»7.º Que los disgustos provienen, en mucha parte, de la imprudente conducta de algunos españoles, sin que de esto se haga cargo al gobierno ni al pueblo español.

»8.º Que el gobierno de México está pronto á indemnizar los perjuicios, si aclarados los hechos se prueba, conforme á las leyes, que se halla en alguno de los casos en que, según el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos.

»9.º Que ni ha faltado ni quiere faltar á la fe de los tratados.

»10. Que está dispuesto á cumplir el de 1853, reclamando sí, de la justicia de S. M. la reina de España, la revisión de los créditos indebidamente introducidos en el fondo de la convención.»

Profunda sensación causó en México el mal éxito de la misión del señor Lafragua, llegándose á creer en la probabilidad de un próximo conflicto, pues á corroborar aquella creencia contribuían el tono excesivamente acerbo de la prensa española, las noticias de preparativos bélicos en la isla de Cuba y la presencia de algunos buques de guerra en el Golfo. En vista de tal emergencia, el gobierno dirigió una circular á los gobernadores de los Estados en que hacía un breve resumen del estado del negocio; llamaba la atención sobre la seguridad con que vivían los españoles; pedía una noticia circunstanciada de los cuerpos de guardia nacional, y ordenaba que sin demora se completase el contingente de sangre, destinando los reemplazos á los cuerpos que se tenían designados¹. Aquel llamamiento dió lugar á manifestaciones

¹ Hé aquí la circular á que se hace referencia:

«Circular. — Exmo. Sr. — Cuando el gobierno se prometía dar á la nación la noticia de un arreglo pacífico con el gabinete de España, ha sabido con sentimiento que el Exmo. Sr. D. José María Lafragua no ha sido recibido en su carácter de ministro plenipotenciario; y como ésta es, en las instrucciones que se le dieron, la condición preliminar de toda negociación ulterior, tal vez no se conseguirá evitar que se corten unas relaciones que con tan buena fe se han cultivado por parte de la República.

patrióticas en todo el país, siendo digno de notarse que en ninguna de ellas encontrasen cabida palabras ó hechos insultantes contra la nación española ni contra sus súbditos residentes en la República. Multiplicáronse los ofrecimientos personales de armas y dinero, sin faltar entre ellos los de algunos enemigos de la administración, como Uruga, Mejía y otros¹, lo cual hacía concebir

«El supremo gobierno ha dado repetidas muestras de su deseo de conservar la mejor armonía con las naciones extranjeras, teniendo de ello pruebas el mismo gobierno de Madrid, pero á las últimas exigencias que han dado origen á las cuestiones pendientes, no podría ceder sin mengua del honor nacional, que antepone mil veces á su existencia. Habiendo agotado todos los medios decorosos de conservar la paz, descansa tranquilo en la conciencia de la justificación con que ha obrado, y espera los sucesos lleno de confianza en el patriotismo de los mexicanos.

«Si aquel gabinete, escuchando la voz interesada de los partidos, ó engañado por los falsos informes que recibe, insistiere en provocar una guerra cuya injusticia escandalizará al mundo, México la aceptará y la sostendrá con todo el entusiasmo que cumple á su buen nombre.

«Por fortuna, cuantos extranjeros han venido á la República son otros tantos testigos del trato que en ella han recibido los españoles; sin diferencia alguna respecto de los nacionales, tienen la protección de las autoridades del país, y con la entrada franca á todos los giros, se hallan considerados y establecidos quizá con más ventajas que en su misma patria. En el deplorable suceso de San Vicente, que no sale de la esfera de un delito común y que no se ha repetido, el gobierno no ha omitido diligencia alguna para que el rigor de la justicia descargue sobre los asesinos.

«Interrumpidas ya las relaciones diplomáticas por falsas suposiciones; combatido el gobierno por las cuadrillas de facciosos que varios españoles capitanean, y ultrajado el pueblo mexicano por la prensa española, hasta un grado que repugnan la civilización y la decencia, los hijos de España viven tranquilos entre nosotros, y el gobierno ha velado incesantemente por su seguridad. Esta conducta, propia de un pueblo noble y generoso, nos justificará en todo tiempo y ante todas las naciones.

«Pasada la primera impresión producida por las falsas narraciones hechas al ministerio español, era de esperarse que no cerrara su oído á la voz de la razón; mas las últimas noticias dan graves motivos para creer que insistirá en sostener pretensiones desnudas de todo fundamento de justicia, é incompatibles con el honor de la República, y el gobierno debe estar preparado á todo evento. Felizmente todos los días recibe pruebas del apoyo que la nación está dispuesta á prestarle, pues de todas partes se le hacen ofrecimientos de armas, hombres y dinero. Los que no han podido ofrecer sus propias personas han presentado las de sus hijos, y los que nunca se habían inscrito en la guardia nacional forman ya batallones de voluntarios, dispuestos á marchar adonde se les destine. La misma necesidad de combatir á la reacción ya vencida, ha hecho levantar tropas de todas armas, que unidas á la guardia nacional mandada alistarse por circular de 11 de mayo del corriente año, formarán bien pronto un ejército respetable.

«A fin de organizarlo y distribuirlo con la anticipación debida, el Exmo. Sr. presidente dispone que remita V. E. á este ministerio una noticia circunstanciada de los cuerpos de guardia nacional existentes en ese Estado, y que se complete sin demora el contingente de sangre, destinando los reemplazos á los cuerpos que se tienen designados.

«En lo sucesivo impondré á V. E. con oportunidad de lo que ocurra en este importante asunto, y entretanto V. E. y todos los habitantes de ese Estado deben estar seguros de que el Exmo. Señor presidente sabrá corresponder á la confianza nacional. Estará siempre dispuesto á aceptar los medios decorosos de llegar á un arreglo pacífico; pero jamás pasará por cosa alguna que pueda manchar el honor de la nación.

«Dios y libertad. México, Julio 8 de 1857. — Terán. — Exmo. Sr. gobernador de.....»

¹ Hé aquí la carta que dirigió Mejía al general Arteaga:

«Exmo. Sr. gobernador y comandante general Don José María Arteaga. — Bernal, Agosto 18 de 1857.

«Muy señor mío, de mis respetos y distinguida consideración:

«En debida contestación á la muy respetable grata de V. E. del 17 del corriente, tengo el placer de decirle, que ya habrá dicho á V. E. el señor coronel Don Eligio Ruelas, los motivos que tuve para deponer las armas, y ponerme á disposición del supremo gobierno, para no quitarle la atención en el asunto pendiente con España.

fundadas esperanzas de que en caso que se rompiesen las hostilidades, México podría oponer una defensa decorosa.

El *Diario Oficial* publicó entonces un artículo en que hacía un sucinto relato de los sucesos que habían preparado aquella situación; señalaba la conducta seguida por el gobierno mexicano, dispuesto á entrar en todos los arreglos propios para restablecer las relaciones sobre un pie de rigurosa justicia; las bastardas influencias que pesaban sobre el gabinete español para encerrarse en un círculo de exigencias incompatibles con el honor de México, y la imposibilidad de que éste pudiese aceptar las condiciones humillantes que se le proponían. «Todavía esperamos, agregaba, que el gabinete de Madrid, volviendo sobre sus pasos, admita á nuestro enviado, y dé así una prueba decorosa de que, no obstante la presión que sobre su política en este negocio ejerza la prensa y á pesar de las apasionadas sugerencias de ciertas personas interesadas en la guerra, sabe acatar los principios de justicia y conveniencia, que son la salvaguardia de las naciones. Empero, si así no fuese, si insiste en negarse á toda discusión, en cerrar el único camino que conducir pudiera á un término pacífico y amistoso las diferencias pendientes, sea enhorabuena, tengamos guerra: ni la deseamos ni la tememos; pero queremos, sí, afrontarla con la conciencia tranquila y con el convencimiento de haber hecho para evitarla cuanto exigirse puede entre naciones civilizadas y amantes de la justicia. Tengamos guerra en buena hora; pero que al empuñar las armas en defensa de nuestros más santos derechos, podamos presentarnos en la lid fuertes con la conciencia de nuestro derecho y la aprobación de los hombres imparciales.

«Felizmente para nosotros, al solo anuncio del rompimiento de la paz, el espíritu público se reanima por todas partes, y día por día experimentamos los efectos del patriotismo y abnegación de nuestros hermanos. Sólo á Dios toca prever el éxito de una lucha que no hemos provocado; mas, sea cual fuere, entraremos en ella con la convicción profunda de que no es débil una nación que cuenta en su favor la justicia, las simpatías de un continente, siete millones de habitantes y la firme voluntad de derramar hasta la última gota de la sangre de sus hijos, antes de suscribir la ignominia que se intenta arrojar sobre su pabellón y renunciar para siempre, ante el mundo civilizado, á la categoría de un pueblo libre é independiente.»

Esta moderación de lenguaje que no excluía la ener-

»Mucho le agradezco á V. E. la plegaria que dirige al Ser Supremo, prometiéndole no volver á ercerme de los falsos amigos; y de nuevo le ofrezco á V. E. de que si por un desgraciado evento se declara la guerra con España, como mexicano seré el primero en empuñar las armas en defensa de la integridad de nuestro territorio é independencia, y dar satisfacción al gobierno supremo de mi verdadera adhesión.

»En el entretanto, quedo de V. E. como su más afectísimo seguro servidor, que desea tener el honor de complacerlo y atento B. S. M.—*Tomás Mejía.*»

gía y la firmeza del fondo, fué el tono general que dominó en toda la prensa mexicana, formando notable contraste con el desborde de la española al tocar aquellas enojosas cuestiones, como lo reconoció el marqués de Pidal en una de sus entrevistas con Lafragua. Asentando la base errónea de un plan preconcebidamente hostil; dando el carácter de ofensa nacional á hechos que sólo afectaban las relaciones privadas entre los individuos, ya no se dió oídos sino á la pasión, á la ira, á la venganza, que tomaron en los periódicos las más agresivas é insultantes formas. Y esto no sólo pasaba en los dominios de la monarquía; en la misma República no faltaron escritores que dieran rienda suelta á los odios que alimentaban contra México, de tal suerte que el gobierno se vió en la necesidad de tomar serias medidas, á moción del ministro francés encargado de la protección de los súbditos españoles¹. Inclineda la opinión en aquel sentido, no era fácil volverla á su verdadero cauce; así vemos que distinguidos estadistas fueron arrastrados por el torrente, y la tribuna española se convirtió á veces en el eco de la grito que contra México se había levantado, pudiendo decirse que el gabinete no habría hallado medio para obrar de otro modo de como lo hizo, aun cuando hubiese abrigado otra clase de sentimientos.

Bajo el supuesto de que los crímenes cometidos en el Sur fuesen resultado de un plan político á cuya cabeza se hallaba el general Alvarez, contra él especialmente se dirigieron los ataques de los periódicos españoles, pintándole con los colores más negros y aplicándole los epítetos de «pantera del Sur,» «monstruo de Tierra Caliente,» etc. Con motivo de esto, dicho general publicó en julio un «Manifiesto á los pueblos cultos de Europa y América» en que se propuso destruir los cargos que se le hacían, complicándole en atentados á que había sido absolutamente extraño, pues aun suponiendo, sin conceder, que entre los delincuentes se encontrasen algunos oficiales de su división, esto no probaría su complicidad en tales actos. Después de extenderse sobre este punto cuanto era necesario para repeler las inculpaciones de

¹ Nos referimos á la supresión del periódico que con el título de *El Español* se publicó en México, y sobre el cual el ministro francés dirigió al gobierno la siguiente nota:

«Legación de Francia en México. — México, marzo 10 de 1857.— Señor Ministro.— Ayer tuve el honor de hablar con V. E. relativamente al periódico que se publica en esta Capital con el título de *El Español*; y V. E. tuvo á bien el ofrecerme, en vista del artículo que aquél publicó el sábado último, que prevendría á su redactor se abstuviese de volver á ocuparse de las cuestiones pendientes con España. El citado periódico ha publicado hoy un artículo en el que se manifiesta aún más exaltado que anteriormente, y como esto no puede ofrecer otro resultado que indisponer los ánimos en un asunto tan delicado, y que no debe ser ya en su actual estado de la jurisdicción de la prensa, rogaria á V. E. adoptase una seria providencia respecto de *El Español*, á fin de coartar de raíz los graves inconvenientes que de lo contrario pueden sobrevenir.

»Yo estoy íntimamente persuadido que el repetido periódico *El Español*, no tiene de tal, más que el título que se pretende explotar en estas circunstancias.

»Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las protestas de mi más distinguido aprecio.—(firmado) *Aleix de Gabriac.*— E. Sr. Ministro de Relaciones, etc. »

que era objeto, atacó de una manera vehementísima á los hacendados de Tierra Caliente, entre los que se hallaban muchos españoles, tocando á la vez la cuestión social y política, para hacer ver que sin recurrir á conjuraciones imaginarias, aquellos delitos, y otros que pudieran cometerse, tenían una explicación natural en la conducta de los señores de la tierra, conducta opresiva y tiránica que se había atraído el odio de los proletarios.

«Los hacendados en su mayoría y sus dependientes, decía Alvarez, comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y dendas hay que pasan hasta la octava generación, creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y mengnando la humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas. La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados, porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares, ya de los egidos ó de los de comunidad, cuando existían éstos, y luego, con el descaro más inaudito, alegan propiedad, sin presentar un título legal de adquisición, motivo bastante para que los pueblos en general clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales á sus clamores y á sus pedidos, el desprecio, la persecución y el encarcelamiento es lo que se da en premio á los que reclaman lo suyo. Si hubiere quien dude, siquiera un momento, de esta verdad, salga al campo de los acontecimientos públicos, válgase de la prensa, que yo lo satisfaré insertando en cualquier periódico las innumerables quejas que he tenido; las pruebas que conservo como una rica joya para demostrar el manejo miserable de los que medran con la sangre del infeliz y con las desgracias del pueblo mexicano.»

En cuanto á la parte política se extendía Alvarez sobre los muchos españoles que figuraban en las filas de la reacción; sobre la protección que los hacendados prestaban á las bandas armadas contra el gobierno establecido, y preguntaba luego: «¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que atizan la tea de la discordia para ensangrentar el suelo de mi patria? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los receptadores de delincuentes? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que comercian con el trabajo del miserable, porque es mexicano? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que despojan á los pueblos de sus terrenos? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que se lanzan á la revolución en un país que no es el suyo, como acaba de suceder en el período de la reacción, donde pasan de doscientos los españoles que han tomado parte? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que no respetan las leyes comunes del país? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que miran la honestidad y el decoro social con el más alto desprecio? Y en una palabra, ¿son hombres laboriosos y pacíficos los encarnizados enemigos

del pueblo mexicano donde vienen á hacer sus fortunas?»

La gravedad de estas inculpaciones hizo que los hacendados del Sur, así mexicanos como españoles, se apresurasen á contestar, procurando desvanecer la impresión que aquéllas habían causado en la opinión pública. «Si estas recriminaciones, decían, no hubiesen de llegar sino á los oídos de personas sensatas, que al conocimiento verdadero de las cosas reuniesen el criterio necesario, no sería preciso contradecirlas, porque su inexactitud sería patente para ellas, y los acontecimientos de aquellos distritos han resonado demasiado en el país, para que nadie pueda dar crédito á semejantes acusaciones, siendo absurdo aun suponer que haya una nación en que la mayoría de los propietarios no sea más que una horda de bandidos; pero como leerán el manifiesto personas que no tengan la ilustración conveniente, podrían repntar nuestro silencio como una confesión de las inculpaciones que se nos hacen; y para evitar una interpretación tan desfavorable, hemos querido dirigirnos al público.» Entraban luego en la refutación de lo dicho por Alvarez, diciendo que era falso que enganchasen como esclavos á los jornaleros, en prueba de lo cual presentaban los libros de las haciendas; que ellos pagaban el jornal á sus operarios, por un contrato libremente aceptado; y en cuanto á los recursos proporcionados á los rebeldes, confesaban que era cierto, pero añadían que tales recursos eran arrancados por la fuerza, como habían hecho también las partidas armadas que dos años antes habían sostenido por aquel rumbo el Plan de Ayutla.

El general Alvarez, como se ve, había tocado en lo vivo una cuestión delicadísima, y que exigiría, para ser debidamente fallada, entrar en largas consideraciones ajenas de este lugar. Bástenos decir que, haciendo á un lado el lenguaje apasionado del Manifiesto y la consiguiente exageración, queda un fondo de verdad patentizado por la manera con que se ha constituido la propiedad territorial en México; por las mutuas condiciones en que se hallan propietarios y jornaleros; por los odios profundos que dividen á unos de otros, y por los interminables litigios de terrenos entre los pueblos y los hacendados. Pero dejando á un lado toda especulación social, hay que consignar el hecho de ese antagonismo, que en tiempos de revolución toma proporciones formidables, y que explicaría por sí solo los crímenes cometidos en el Sur; siendo de ello prueba concluyente las violencias cometidas en otras partes del país contra personas y propiedades que nada tenían que ver con esta ó aquella nacionalidad.

En cuanto á la ingerencia de los españoles en las cuestiones políticas de México, favoreciendo en su mayor parte á la causa reaccionaria, ya sea escribiendo en periódicos, ya proporcionando recursos y avisos á los rebeldes, ya, por último, tomando las armas para hacer

la guerra al gobierno establecido, eran hechos que estaban al alcance de todos y que se fundaban en razones históricas bien conocidas. El partido reaccionario era el mismo que había combatido al partido independiente; era el depositario genuino de las tradiciones coloniales, y á él gravitaban, naturalmente, los hombres que por su origen, por sus ideas y aun por su posición, rechazaban toda reforma. No había pasado aún el tiempo bastante para que se borrasen ciertas preocupaciones, para que se desvaneciesen ciertas tendencias, y para que, viendo en el fondo de las cosas, se prescindiese de intereses quiméricos que sólo podían producir consecuencias desastrosas. Nos abstenemos de calificar, porque no viene al caso, semejante conducta; la verdad es que, aun disculpándola como efecto de determinados ideales, como resultado de una influencia derivada de cuantiosos intereses que se creían en peligro, quedaba el hecho tangible de la oposición, de la lucha activa, persistente, y no había por lo mismo lugar á sorpresa de que acción tan violenta provocase terribles represalias. Alvarez generalizó tal vez demasiado, como sucede siempre que se habla bajo el imperio de la pasión; pero hay que tener en cuenta las atroces injurias que le habían dirigido los periódicos españoles, y que debieron excitar al último grado la cólera del anciano general, sobre todo cuando dichas injurias partían de suposiciones que estaban muy lejos de la realidad. Pero los pueblos, lo mismo que los individuos, están sujetos á fascinaciones que sólo la experiencia puede destruir, y era preciso aguardar sus sabias lecciones para que se reconocieran estas dos verdades: el partido liberal no fué nunca en México enemigo sistemático de los españoles, ni los legítimos intereses de éstos podían quedar sólidamente asegurados al identificarse con los de un bando destinado á desaparecer como entidad política, por desconocer y contrariar las aspiraciones de la República.

CAPÍTULO XIV

Siniestros presentimientos. — Esfuerzos supremos del partido reaccionario. — Correrías de Cobos. — Su astucia estratégica. — Toma de Chilpan por Alvarez. — La reacción en la Sierra. — Derrota de los rebeldes. — Sublevación de Lozada en Tepic. — Marcha á batirlo el general Rocha. — Conspiraciones sorprendidas. — El obispo de Monterrey. — Niégase á recibir en la catedral á las autoridades del Estado. — Actitud del pueblo. — Prisión del cabildo eclesiástico. — Destierro del prelado. — Motivos que retardaron la instalación del Congreso. — Difícil situación creada por esta circunstancia. — Renuncia del ministerio. — Instálase el Congreso el 8 de octubre. — Discurso de Comonfort. — Contraste que forma con el del presidente de la Cámara. — Desconfianza inspirada por la conducta del gobierno. — Pide éste facultades extraordinarias. — Cómo fué recibida aquella iniciativa. — Nombramiento de ministerio. — La presencia de don Benito Juárez en él tranquiliza al partido liberal. — Preséntase dictamen sobre la iniciativa del gobierno. — Discútese en sesión secreta. — Derrota y muerte del general don Plutarco González. — Ocupa Mejía á San Juan del Río y en seguida ataca y toma la ciudad de Querétaro. — Efecto que aquellas noticias produjeron en la Cámara. — Apruébanse precipitadamente una nueva iniciativa sobre facultades extraordinarias y otra sobre autorizaciones al Ejecu-

tivo. — Inutilidad de aquellas facultades. — Pruébese que no era la Cámara sino el Ejecutivo responsable de la situación. — Verdadero carácter de ésta. — Ni la derrota del Platanillo ni la toma de Querétaro tuvieron serias consecuencias en favor de la reacción. — Ocupa Negrete á Cuernavaca. — Mejía es derrotado dos veces por Doblado. — Conspiración sofocada en Puebla. — Fusilamientos. — Proclama del gobernador. — Restablece éste la intervención derogada por el gobierno en los bienes del clero de aquella diócesis. — La Constitución y la dictadura. — La reacción en el Estado de Puebla. — Izúcar, Atlixco y Amozoc. — Renuncia de Alariste. — No es admitida por la legislatura. — Movimientos reaccionarios. — Inacción del Congreso. — Dudas y comentarios. — Llega Doblado á la capital. — Noticias de Roma. — Nuevas pretensiones del ministro inglés. — Declaratoria de presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte. — Instalación de los poderes ejecutivo y judicial. — Juramento de Comonfort. — Su discurso. — Contestación del presidente de la Cámara. — Significativas alusiones de este último. — Preparativos del golpe de Estado. — Reflexiones.

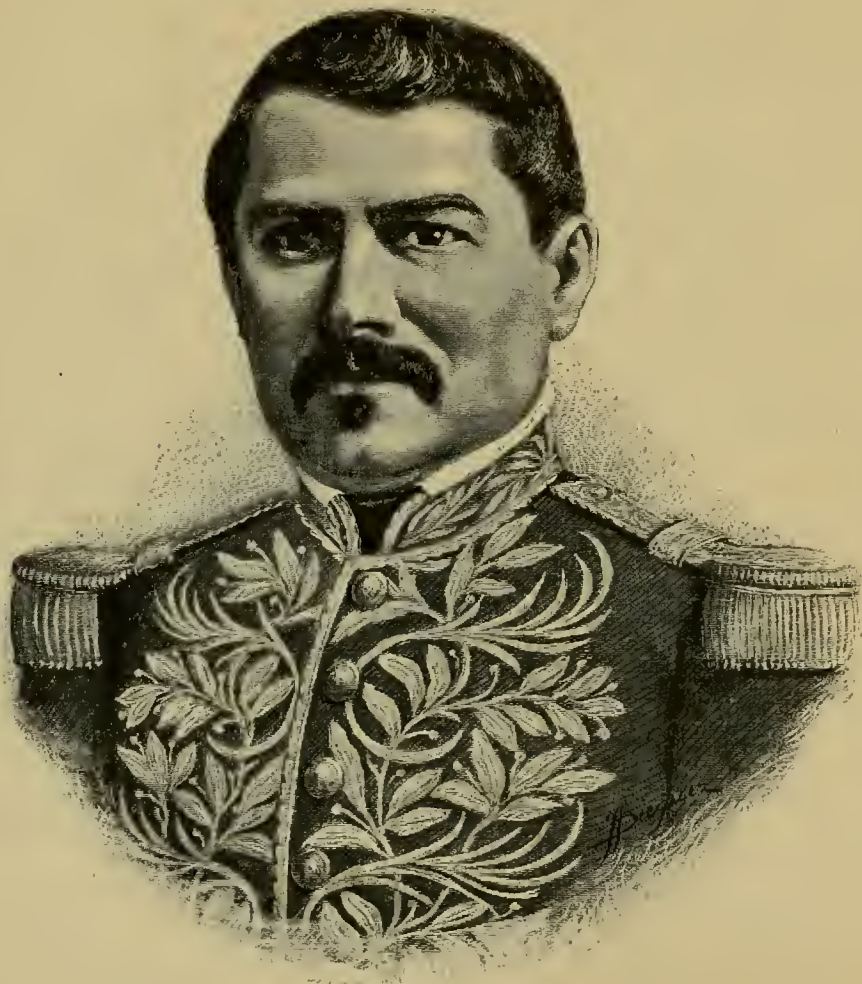
La aproximación del día en que debía instalarse el primer Congreso constitucional (16 de setiembre) poniendo fin á la dictadura, en vez de serenar la atmósfera política y abrir los corazones á la esperanza, ya que se trataba del imperio de la ley, del respeto á las garantías individuales, era, por el contrario, fuente de siniestros vaticinios; motivo de alarmas y zozobras en la sociedad mexicana, que sin precisar la causa de tales inquietudes, presentía algo muy grave, que envolvía el porvenir en las densas sombras de dolorosa incertidumbre. Véase desde luego aparecer en el seno mismo del partido liberal una cuestión que por estrecha serie de lógicas deducciones, llevaba á la negación de la reforma, pues todo lo que fuera separarse del camino trazado por la Constitución no podía ser más que golpe de Estado, y el golpe de Estado implicaba la reacción por una necesidad indeclinable. Pero lo más alarmante era que semejante idea parecía contar con el patrocinio de aquella administración que con tanta fortuna había echado los cimientos de la reforma, venciendo en mil combates á sus encarnizados enemigos, y desde ese momento la imaginación se perdía en un abismo de horribles conjeturas, pues sin poder fijar la marcha y desarrollo de los acontecimientos, si era lícito asegurar que á México aguardaba un período de prueba suprema, en que tal vez con la libertad naufragaría su independencia.

El partido reaccionario, por su parte, reunió todas sus fuerzas, apeló á todos los recursos de que podía disponer á fin de propagar el incendio, de impedir la instalación del Congreso, de provocar un movimiento extraordinario que trajese consigo la ruina del liberalismo, el restablecimiento del régimen que tanto significaba bajo el sencillo lema de «religión y fueros.» Así vemos de principios de setiembre á mediados de diciembre, reproducirse con asombrosa persistencia las conspiraciones, las asonadas, los motines, las gavillas que infestando los caminos y las pequeñas poblaciones causaban males sin cuento, á la vez que el gobierno, con su actividad acostumbrada, desbarataba las maquinaciones que en su derredor se tramaban; perseguía casi

siempre con buen éxito á las bandas armadas y reducía á prisión multitud de personas más ó menos complicadas en movimientos con tan poca habilidad preparados. La reacción, apresurémonos á decirlo, no logró en todo ese tiempo organizar siquiera un golpe de mano como los de Puebla ó San Luis; y sin embargo, el desconcierto llegó á tocar los últimos límites, viéndose envuelta la República en la más deshecha anarquía.

Súpose á principios de setiembre que Cobos había estado en Villa del Valle, saqueando en seguida el

pueblo de Amanalco, y siendo después batido en los suburbios de Santiago Tianguistengo por el general Tapia. Referíase que para vengar su derrota, había fusilado á varios miembros del ayuntamiento de Capulhuac que llevaba como prisioneros. Poco antes se le había unido don Amado Guadarrama, jefe de la policía de Toluca, que aprovechándose del puesto que desempeñaba, arrastró en su defección á muchos de sus subordinados, y recogió en varios pueblos del Estado de México, armas y demás pertrechos de guerra. En la



General don José María Cobos

campana de guerrillas, las derrotas se reducían á menudo á simples dispersiones, que no daban ningún resultado definitivo; así es que Cobos entró el 15 en Tecualoya, después de vencer la resistencia que le opusieron don José María García y el P. don Jesús Díaz Leal, que fué hecho prisionero. Dirigióse después á Sultepec, de allí á Tescaltitlan, imponiendo préstamos y cometiendo las violencias de que eran víctimas las poblaciones que recibían tales visitas, y á principios de octubre, participaba un periódico reaccionario que Cobos había estado en Milpa Alta, cerca de Chalco, de donde siguió con dirección á Ameca, habiendo pasado revista á 413 hombres bien armados, y llevando bastantes víveres, armas y municiones.

Curioso es el siguiente pasaje de una comunicación del general don Nicolás de la Portilla, fechada en Ayotla el 22 de octubre, pues no sólo da idea de la astucia estratégica de Cobos, sino que puede servir para formar concepto en general de la campana de guerrillas. «Días hace que el anarquista Cobos juega la guerrilla por los montes, bosques y asperezas de estas inmediaciones, sin bajar al plan para proveerse en algún pueblo ó hacienda, si no es cuando está bien cierto de que no encuentra resistencia; huye veloz cuando lo persiguen; ni un momento compromete hecho de armas; por el contrario, lo elude á toda costa: con razón las mejores doctrinas de autores militares no dan cuartel á esta clase de guerrilleros. Quiere cansar á las tropas del supremo

gobierno y destruirlas, como sucede cuando la persecución es imprudente; tanto más temible es esta gnerrilla no sabiéndola contrariar, cuanto que está empleada en guerra civil, y naturalmente no le faltan confidentes y amigos; la astucia del engañador, que es él, puede ser fatal al que quiera engañar porque tomó la iniciativa.» Participaba en seguida que el día 21 el comandante de escuadrón don Fernando Martínez, con 130 dragones, dió alcance á Cobos en Tlalnepantla, cerca de Totolapan, no muy distante de Cnautla Morelos, dispersando su fuerza, causándole varios muertos y heridos; quitándole armas, parque y los prisioneros que tenía en su poder. Cobos había andado ese día, desde Tepetlaxtóc, cerca de Texcoco, hasta el lugar indicado, mas veintiocho leguas de muy mal camino.

Las tropas del gobierno habían obtenido entretanto ventajas no despreciables en el Sur. Atacada el 13 de setiembre la plaza de Tixtla por fuerzas reaccionarias desprendidas de Chilapa, el general Jiménez se defendió valerosamente, dando tiempo á que llegara el general Alvarez. Habiéndose retirado los sitiadores con este motivo, Alvarez marchó sobre ellos, y el 9 de octubre ocupó la villa de Chilapa, después de cinco horas de fuego, en que los pronunciados perdieron su artillería y parque.

Después de la capitulación de Rosas Landa, la Sierra había permanecido tranquila; pero á fines de setiembre una pequeña fuerza de seguridad pública fué sorprendida en Pinal de Amoles por una guerrilla al mando de Agreda. Aquello significaba una nueva sublevación de Mejía. Inmediatamente salió de Cadereita el coronel don Vicente Ramírez en persecución de los rebeldes, y estando disponiendo su fuerza para abrir la campaña, fué atacado la noche del 30 en la hacienda del Estorás; el enemigo fué rechazado; pero habiendo muerto Ramírez, la fuerza tuvo que replegarse á Cadereita, de donde participó aquel descalabro al gobernador de Querétaro, el coronel don Vicente Vega, que se había recibido de la sección de Ramírez. La sublevación se presentaba con tal carácter, que el gobernador don José María Arteaga declaró el estado de sitio, convocando al mismo tiempo, para la defensa de la capital del Estado, á todos los vecinos de ella aptos para el servicio de las armas. Al mismo tiempo marchó sobre los rebeldes el coronel don Prisciliano Flores, quien comunicó de Peña Miller que el 7 de octubre se había encontrado con las guerrillas avanzadas del enemigo, que le habían hostilizado desde la salida de Tolimán hasta el cerro del Campanario, y que el día siguiente logró darlas alcance en el cerro llamado de Dios, donde desalojadas por tres veces de sus atrincheramientos, después de cuatro horas de combate, había logrado ponerlas en completa fuga. En carta dirigida al general Arteaga, decía Flores que el enemigo tenía más de doscientos hombres. Llegóse á creer entonces

que la tranquilidad se hallaba restablecida en la Sierra, pues Mejía había huido en dispersión al Estado de México; así lo participó Arteaga al gobierno general el 18 de octubre. Pronto veremos lo erróneo de semejante suposición.

Mientras que tales acontecimientos pasaban en el Centro y Sur de la República, una nueva complicación de carácter excepcional aparecía al Occidente, en el territorio de Tepic, presentándose en escena uno de los más feroces bandidos que han figurado en los anales del crimen, y que por una de tantas contradicciones sociales y políticas, venía á ser contado entre las columnas del partido conservador. La inauguración de la carrera política, llamemosla así, de Manuel Lozada, que tal es el nombre del personaje que representó un papel de cierta importancia en las luchas civiles, fué digna de sus antecedentes; al frente de una numerosa cuadrilla de forajidos, atacó en los últimos días de setiembre la hacienda de Puga al grito de «¡viva la religión!» cometiendo en seguida horribles asesinatos. Luego que en Guadalajara se tuvo noticia de tales atentados, el general Parrodi mandó al general don Juan N. Rocha, para que, obrando en combinación con trescientos hombres que por el Teul enviaba el gobierno de Zacatecas, batiese al *tigre de Álica*, sobrenombre con que fué después conocido Lozada, á causa de sus sangrientas hazañas ¹. Rocha llegó á Tepic el 6 de octubre, y dirigió dos proclamas, una á sus tropas y otra á los habitantes del cantón: en la primera de ellas hablaba con indignación de haber sido asesinados por los bandidos diez y seis de sus soldados; sin embargo, la campaña, de cuyo éxito hablaremos más adelante, no pudo abrirse sino diez y ocho días después.

Por lo demás, las conspiraciones continuaban con

¹ Sobre los antecedentes de Lozada véase el siguiente resumen que hizo en aquellos días el periódico conservador intitulado *El Tiempo*:

«En cuatro años, más de 1,000 habitantes, de los 100,000 á que asciende la población del cantón de Tepic, han sido asesinados; más de 2,000 familias saqueadas; la mayor parte de las haciendas y ranchos de ganado robados diariamente; en fin, no han tenido seguridad alguna las propiedades todas del cantón, y casi no hay rancho, ni hacienda, ni pueblo que no haya sufrido, pues las mismas ricas haciendas que entraron en transacciones con los bandidos, tuvieron acaso más que sufrir por su alianza, por los subsidios de maíz y bestias que les facilitaban. De las poblaciones importantes del cantón, Santiago y San Blas han caído en poder de los ladrones; San Blas por dos veces; Santa María del Oro ha sido asaltada una vez, abandonada otra. Compostela y Jala han sido asaltadas, y las otras poblaciones, inclusive la ciudad de Tepic, han vivido en constante alarma. De las fincas rústicas, sólo las de Puga y Mojarras y la fábrica de Bellavista se han armado para resistir á los bandidos, y de ellas Puga ha caído en su poder una vez y Mojarras tres veces. Los ladrones han recorrido en todas direcciones el extenso cantón, y sólo en la fábrica de Bellavista y en otras siete poblaciones no han podido entrar, extendiendo fuera de él sus depredaciones hasta los cantones de Colotlán, Ahualulco y Autlán, y hasta los Estados de Zacatecas y Sinaloa. Sin remontarnos más que hasta el año de 1855, son tristes testimonios de estos asertos el completo saqueo del mineral de Hostotipaquillo, en el cantón de Ahualulco, y el robo y horrible asesinato del respetable español don Francisco del Hoyo y de sus hijos en la hacienda de San Antonio, del Estado de Zacatecas. Esa sangre inocente, infamemente derramada por Lozada y sus bandidos, es una gota en comparación de los torrentes de sangre con que han inundado el cantón de Tepic.»

mayor persistencia: el 7 de setiembre fué descubierta una en Guadalajara; igual suerte corrió en Toluca otra que debía estallar el día 15; el 13 se fugó de la Acordada don Miguel Miramón, aprehendiéndose en seguida á los que se creyó que hubiesen favorecido su evasión; el 20 se procedió en Veracruz contra las personas que preparaban una asonada; el 25 hubo grande alarma en la capital, se habló de revolución y se hicieron algunas prisiones; el 29 se descubrió en la misma capital otra conspiración en la calle de Tacuba; á principios de octubre se arrestaron por el mismo delito varios sar-

gentos del batallón de tiradores que estaba en Tacubaya; en aquella villa se aprehendieron por igual motivo otras personas, entre las cuales se hallaban dos españoles; en Toluca sucedía á la vez otro tanto con individuos pertenecientes á la gavilla de Cobos; el 18 algunos oficiales reaccionarios, desprendidos de las guerrillas del Valle de México, intentaron llevarse del cuartel del Carmen los caballos y armamento que allí existían, hubo tiros en la puerta del cuartel y varios de los culpables fueron aprehendidos; otra intentona semejante tuvo lugar el 20 en el hospital de San Pablo: el oficial



Doctor don Francisco de Paula Vereá, obispo de Monterrey

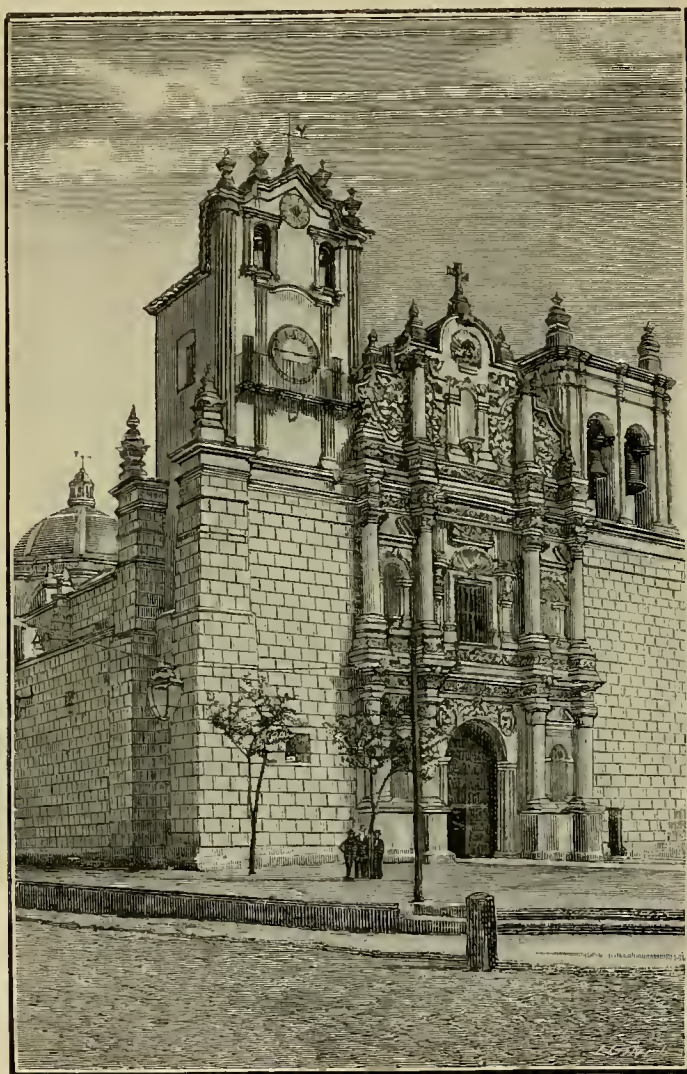
de guardia había seducido á los soldados para que dejasen escapar á los presos y alborotasen el barrio al grito de «¡viva la religión!» el 28 fué sorprendido un movimiento que se preparaba en San Luis, quedando presos y sometidos á juicio los oficiales del 3.º de caballería; el 29 se fugó el general Blancarte, á consecuencia de lo cual fueron arrestados algunos de los jefes del cuerpo; en suma, casi no había día en que no se hablara de conspiraciones sorprendidas, de guardias que desamparaban el puesto, de fugas de presos políticos, de prisiones y destierros, viviendo la sociedad en una perpetua excitación, que hacía aguardar á cada instante los acontecimientos más graves y extraordinarios.

Lo que más llamó entonces la atención fué el destierro del doctor don Francisco de P. Vereá, obispo de Monterrey; suceso que fué determinado por causas semejantes á las que prepararon en la capital los escándalos del Jueves Santo, pero que en Monterrey tuvieron mucha menor resonancia. El 8 de setiembre debía celebrarse en la catedral de aquella ciudad una función religiosa costeada por el ayuntamiento, mas la víspera mandó el obispo al gobernador un recado con el dean, diciéndole que no serían recibidas las autoridades, puesto que aquel acto de distinción era una especie de recompensa que la Iglesia hacía al gobierno, en virtud del patronato que éste ejercía cuando le dispen-

saba su protección y amparo, pero que no podía tener lugar semejante manifestación desde que la Iglesia era perseguida por la autoridad temporal. Inmediatamente remitió Vidaurri á las personas que representaban los poderes del Estado, para oír su parecer sobre lo que debería hacerse, y todas opinaron por el cumplimiento de la ley. Mediaron luego algunas comunicaciones entre el gobernador y el obispo, sin que ninguno cediera en el punto que se había colocado, terminando el primero

por prevenir al prelado que saliera del territorio del Estado, en virtud de varias disposiciones de la *Novísima Recopilación*.

Instruido el pueblo de aquella novedad, reunióse en gran número, la mañana del día 8, en el atrio de la catedral, sin cometer ningún desorden ni pronunciar ninguna palabra descompuesta. Llegada la hora, se presentó el ayuntamiento, y encontrando cerrado el cancel de la puerta principal, entró por las laterales de dicho



Fachada principal de la catedral de Monterrey

cancel, sin permitir que el pueblo lo abriera, como pretendía hacerlo, y como lo hizo sin estrépito luego que el ayuntamiento hubo entrado, distribuyéndose después en grupos en todas las puertas del templo para impedir que salieran los canónigos. Concluida la función, el alcalde primero se dirigió á la sala capitular é intimó á los canónigos que pasaran con él al palacio municipal en clase de arrestados. Sin resistir tal orden, los capitulares salieron de la sacristía y atravesaron la plaza principal en medio de un inmenso gentío que guardaba profundo silencio; mas luego que entraron en el palacio prorrumpió el pueblo en vivas al presidente de la República, al gobernador del Estado y á la soberanía

nacional, pidiendo que se llevara también al obispo. Así se hizo en efecto. El alcalde primero, acompañado de dos regidores, pasó á la casa del diocesano y le entregó un oficio en que se le prevenía su arresto; el pueblo esperaba tranquilo, y al atravesar poco después el prelado en medio de la multitud, todos se descubrieron en señal de respeto, se arrodillaron á recibir la bendición episcopal, y al ver entrar al obispo en el lugar que se le tenía destinado, nuevos vivas se hicieron oír al presidente, al gobernador y al ayuntamiento que hacía de esta manera respetar la ley. El señor Vereá salió después de Nuevo León para Zacatecas, alojándose en el convento de Guadalupe.

Tal era la sombría situación en medio de la que iba á inaugurarse el régimen constitucional. Diversas cuestiones surgieron con tal motivo. Seguía agitando la relativa á dictadura, en las diversas formas que se le habían dado, siendo la solución menos alarmante que el Congreso concediese al Ejecutivo facultades extraordinarias para hacer frente á la revolución. En este sentido hizo una iniciativa el Congreso de Guanajuato, que la circuló en seguida á las demás legislaturas para que la secundaran, viéndose con tal motivo lo dividida que

andaba la opinión en asunto de tanta importancia, pues gran parte de los Estados fueron de contrario parecer. Llegó el 16 de setiembre y el Congreso no pudo instalarse, pues la inseguridad de los caminos, y más que todo, la falta de viáticos, ocasionada por las penurias del erario, impidieron que se reuniese en la capital el número suficiente de diputados. Pero aquella fecha era fatal; en ella terminaba la dictadura y tenía principio el régimen de la nueva Constitución: discutióse con tal motivo la legitimidad del gobierno de Comonfort, y



Don Manuel Payno

la consiguiente legalidad de sus actos, especialmente en lo relativo á las prisiones arbitrarias y á la libertad de la prensa. El ministerio renunció el 17 y quedó Comonfort despachando con los oficiales mayores de cada departamento.

Esta incierta y difícil situación se prolongó hasta el 8 de octubre, en que reunido el número suficiente de representantes, se instaló el primer Congreso constitucional, quedando fallidas del momento las esperanzas de los que suponían que antes de que tal suceso se verificase, el presidente daría un golpe de Estado. La ceremonia, sin embargo, tuvo algo de sombrío. El discurso de Comonfort fué una sucinta y fría narración del estado que guardaban las cosas políticas, que por cierto

no era nada lisonjero; pero ni una palabra de entusiasmo; ni una frase de encomio á la ley fundamental; nada que condenase las maniobras incesantes de la reacción cou-

Facsimile de la firma de don Manuel Payno

servadora; en suma, ausencia completa de ese espíritu, de esa fe que anima á los reformadores que tienen plena conciencia de la obra que han acometido.

Más explícito fué en su contestación don Manuel

Ruiz, presidente de la Cámara. «Cuando los pueblos se regeneran, dijo aquel funcionario; cuando sacuden antiguas preocupaciones, y cuando en el desarrollo del principio democrático la mayoría conquista las reformas sociales que salvan á la humanidad de la esclavitud tiránica de las clases privilegiadas, entonces se abre la lucha, y la iniquidad se levanta contra la justicia; el error contra la verdad; el fanatismo y la preocupación contra la pureza de la fe y la sinceridad de la razón. El pacto fundamental de la República, al asegurar los derechos sagrados de los pueblos, les alcanzó mejoras y reformas suspiradas en vano por mucho tiempo; pero los intereses de una mezquina minoría, bien avenida con su dominación opresora, con sus fueros, sus privilegios y su autoridad divina, quedaron heridos; y como por desgracia la conquista no fué completa, los defensores de esos mismos intereses agonizantes recobraron algún aliento, y ora cubriéndose con el manto del patriotismo y bien de la comunidad, ora vistiendo el ropaje sagrado de la religión, se lanzaron al combate alarmando á los pueblos en nombre de la patria, de Dios, de la conciencia y de la moral.»

Si este lenguaje no era del todo parlamentario en el sentir de algunos, en cambio contenía afirmaciones precisas, ideas bien determinadas, que es lo que en épocas de lucha exigen los partidos y la misma sociedad para saber á qué atenerse. Por lo demás, motivos sobaban para desconfiar de Comonfort, pudiendo decirse que nadie en aquellos momentos se habría sorprendido de una defección en las regiones del poder, lo cual explica al mismo tiempo la manera con que la Cámara recibió la iniciativa del Ejecutivo pidiendo facultades extraordinarias. El día 12 todos los oficiales mayores de las secretarías de Estado asistieron á la sesión: «el señor Cortés Esparza, decía *El Siglo* en su crónica parlamentaria, como encargado del ministerio de Gobernación, haciendo su profesión de fe, declarando que es, ha sido y será liberal, expuso que las actuales circunstancias demandan medidas excepcionales; presentó una iniciativa en que el Ejecutivo pide ampliación ilimitada de facultades para arreglar la Hacienda, para disponer de toda la fuerza armada, pudiendo ponerse á su cabeza el jefe de Estado, y para suspender todas las garantías, excepto las que aseguren la vida del hombre.» Las facultades debían durar hasta abril del año siguiente.

Notóse con este motivo que el gobierno pedía más de lo que las circunstancias reclamaban, y que no era necesario, justo ni conveniente que la suspensión de garantías se hiciese extensiva á todo el país. «Para perseguir gavillas de ladrones, decía *El Siglo*, que es á lo que hoy está reducida la reacción, no vemos la conveniencia ni la precisión de privar de todo derecho á los ciudadanos todos de la República.» Pero había otra razón más poderosa para que el Congreso se manifestase rehacio en la concesión que se le pedía, y era la ausen-

cia de secretarios, no sólo porque la Constitución exige entre otros requisitos que el presidente obre de acuerdo con el Consejo de ministros, motivo ostensible que las comisiones opusieron al gobierno para retardar el despacho del negocio, sino principalmente, y dadas las circunstancias, porque era preciso conocer el personal del nuevo gabinete, y saber en consecuencia si aquel personal era ó no digno de que en él se depositase la suma de facultades que se pedían. Pocos días pasaron sin que se despejase la incógnita: el 20 prestaron el juramento de estilo y se encargaron de las carteras don Juan Antonio de la Fuente, como ministro de Relaciones; don Manuel Ruiz, de Justicia; don Bernardo Flores, de Fomento; don José María García Conde, de Guerra; y don Manuel Payno, de Hacienda. Don Benito Juárez, nombrado para Gobernación, no pudo presentarse sino hasta el día 3 de noviembre, por hallarse á la sazón desempeñando el puesto de gobernador de Oaxaca. La presencia de Juárez en el gabinete era especialmente una garantía de que el gobierno no daría cabida bajo ninguna forma al espíritu reaccionario.

El día 26 se dió lectura en la Cámara al dictamen en que se concedían las facultades extraordinarias, el cual llevaba las firmas de los diputados Mata, Ruiz, Guzmán, Flores y Cendejas, llamando la atención el acuerdo de que aquel negocio no se tratase en sesión pública. «¿Qué significa este secreto? preguntaba *El Siglo*. ¿En qué se funda? ¿De cuándo acá el simple apoderado tiene derecho para andar con secretos y misterios al arreglar los negocios de su poderdante? ¿Por qué se huye de la publicidad? ¿Por qué se olvida que la publicidad es esencial á un sistema democrático, á un país cuya carta fundamental proclama que todos los poderes derivan del pueblo? Si van á hacerse revelaciones que justifiquen las medidas excepcionales, el país debe saberlo todo, porque se trata de su libertad y de sus más preciosos derechos; si se le exigen grandes sacrificios, debe convencérsele de que los hace necesarios su propia salvación.» No obstante estas reflexiones, el negocio siguió tratándose en secreto, pero no de tal manera riguroso que no se supiese el giro que llevaba la discusión; los diputados que hablaban en pro y en contra; las opiniones que se emitían: así, la prensa consignó la declaración del diputado don Juan José Baz, quien manifestó que consideraba necesaria para el país una dictadura enérgica é inteligente, creyéndola preferible á cualquier Constitución; y que si se oponía á las facultades extraordinarias era porque creía muy débil al gobierno. Graves acontecimientos de que hablaremos brevemente, vinieron entretanto á precipitar la resolución del Congreso.

El día 22 de octubre se pronunció la guarnición que estaba en Cuernavaca, uniéndose á los rebeldes. El general don Plutarco González marchó luego con una fuerza en dirección de aquella ciudad, la que ocupó sin

resistencia el 26, por haber huído los pronunciados rumbo á la hacienda de Temisco y pueblo de Sochi. Sin pérdida de tiempo González se movió sobre el enemigo; pero el 31 fué sorprendido por una emboscada en la cuesta del Platanillo, en donde murió aquel jefe quedando derrotada su fuerza. A la vez que esto pasaba en el Sur, Mejía ocupaba á San Juan del Río el 28, y reforzado con algunas otras guerrillas se adelantó sobre Querétaro, que atacó el 2 de noviembre, logrando apoderarse de la plaza, después de ocho horas de combate, en que fué herido el general don José María Arteaga, gobernador del Estado.

Bajo la impresión de tales noticias se reunió el Congreso el día 2 en la tarde. Suspendióse á poco la sesión secreta para que las comisiones unidas tuviesen una conferencia con el gabinete. La sesión continuó á las cinco; el gobierno no se conformó ya con el dictamen de las comisiones, y presentó nueva iniciativa extendiendo la suspensión á la libre manifestación de las ideas, á la libertad de imprenta, al derecho de reunión, á la portación de armas, á los juicios por leyes privativas y tribunales especiales, al respeto al domicilio, al plazo de las detenciones, á las garantías en los juicios criminales, á la aplicación de penas por la autoridad política, á la expropiación y á los bagajes y alojamientos militares. Después de un acalorado debate, se retiró el dictamen, y se tomó en consideración la iniciativa, sin estar ya de acuerdo con las comisiones, pues el nuevo proyecto fué impugnado por los señores Mata y Guzmán. En el curso del debate, el ministerio retiró lo relativo á la manifestación de las ideas y á la expropiación. Declarado el proyecto con lugar á votar por setenta y nueve votos contra veinticinco, iba á procederse conforme á reglamento á discutir los artículos en lo particular, pero se reclamó el trámite y fué reprobado por sesenta y un votos contra cuarenta y dos. Toda la iniciativa fué entonces aprobada por ochenta y un votos contra veinticinco.

Signió luego la discusión del dictamen sobre autorizaciones al Ejecutivo, siendo declarado con lugar á votar en lo general. La sesión duró toda la noche y se suspendió á las siete de la mañana del día 3. En las sesiones de aquel día y el siguiente quedó aprobado el decreto que facultaba al Ejecutivo para proporcionarse extraordinariamente y con el menor gravamen posible hasta la cantidad de seis millones de pesos; para arreglar la deuda flotante procedente de contratos, y para disponer hasta de veinte mil hombres de la guardia nacional de los Estados y del Distrito federal, cuidando de emplearla de la manera menos gravosa, según las exigencias del servicio público, y señalando á cada Estado lo que le correspondiera.

Ahora bien; aquellas facultades exorbitantes de que se había investido al Ejecutivo, ¿eran suficientes para salvar la situación? Don Anselmo de la Portilla supone

que habían llegado fuera de tiempo. «Era ya tarde, dice: el mal estaba hecho, y tenía ya tan profundas raíces, que no bastaban á extirparle remedios de aquella naturaleza.» Pero ¿quién había hecho el mal? El señor Portilla parece atribuirlo á la Cámara; pero nada es menos exacto, y para persuadirse de ello basta simplemente fijar la atención en las fechas que hemos señalado. El día 8 de octubre abrió el Congreso su primer período de sesiones; el 12 presentó el gobierno su iniciativa sobre facultades extraordinarias; como era natural, el cuerpo legislativo no podía ocuparse en un negocio de tanta trascendencia mientras no conociese la marcha política del Ejecutivo, que tenía que determinarse sobre todo por el nombramiento de ministerio. Hecho ese nombramiento el 20, las comisiones presentaron dictamen el 26; ajustándose á las prescripciones del reglamento, comenzó á discutirse en lo general el 29, y el día siguiente se declaró con lugar á votar por setenta y seis señores contra treinta y uno. Resulta de aquí que no hubo por parte de la representación nacional, ninguna moratoria que indicase poca voluntad para conceder al gobierno las facultades que solicitaba.

Pero «el mal estaba hecho,» dice el señor Portilla, trazando luego este cuadro sombrío de la situación: «En vano podía ya el gobierno encarcelar y desterrar, multar á los periodistas y echar una mordaza á la prensa; las cosas habían llegado á tal punto, que sus enemigos hacían alarde de ir á la cárcel y al destierro, porque así le derrotaban. En vano podía contratar empréstitos, consignando á su pago la parte libre de las rentas públicas, como lo decía el decreto de autorización: no había rentas libres que pudieran responder de una operación cuantiosa; no había crédito, no había garantías que dar en compensación de los peligros de aquella situación que aterraba á los prestamistas y especuladores....» Pero esta situación terrible, ¿reconocía por origen la demora de unos cuantos días en conceder las facultades pedidas? Sería éste un fenómeno inexplicable; porque desorganización de tal naturaleza no se improvisa momentáneamente, sino que viene determinándose por causas lejanas que lentamente la preparan. Ahora, esas causas lejanas se encuentran en el período dictatorial, que apenas había acabado, y de esta manera llegamos á concluir que el verdadero responsable del mal que se lamentaba, era el mismo Comonfort, y bajo tal concepto, las facultades que con mano tan liberal le había otorgado el Congreso, eran de todo punto inútiles, porque aquel funcionario no sabría hacer de ellas el uso debido para obtener el objeto deseado.

Por otra parte, ¿la situación era á tal punto desesperada, que hubiese necesidad de revestir al Ejecutivo de tan extensos é ilimitados poderes? Para resolver esta cuestión basta ver la importancia verdadera de los dos sucesos que derramando una especie de pánico en la Cámara, le arrancaron con precipitación inusitada las

leyes referidas. En el momento que se consumaba la derrota de González en el Platanillo, atacaba por la retaguardia al enemigo victorioso el general don Miguel Negrete, que había salido de Iguala para obrar en combinación con aquel jefe. Este ataque inesperado desconcertó á los reaccionarios que tuvieron que huir violentamente rumbo á Tepecoacuilco, sin haber aprovechado su triunfo, pues Negrete se quedó á levantar el campo y á reorganizar la fuerza de González, dirigiéndose luego á Cuernavaca, de donde rindió el parte respectivo. La

operación de levantar el campo fué en extremo laboriosa por falta de mulas en que cargar lo que estaba tirado, «y tuve necesidad, dice el mismo Negrete, de apelar al arbitrio de mandar abrir los cajones de parque, que no tenía en que llevar, para repartirlo entre toda la tropa; de manera que cada soldado mío, además de su fusil y parque propio, llevaba otras cuatro ó cinco paradas de cartuchos, y tal vez una granada, un bote de metralla ó un fusil.» Y más adelante agrega que había llegado á Cuernava con la fuerza de mil doscientos hombres de las



General don Miguel Negrete

tres armas «y todo el tren que llevó la brigada González, excepto las tres piezas que tomó el enemigo, y de las cuales una fué clavada y la otra embalada.» En resumen, el desastre del Platanillo, fuera de la pérdida irreparable del valiente general González, no produjo más ventaja al enemigo que la adquisición de una pieza útil y veinte mil pesos que obtuvo por rescate del licenciado don Miguel Buenrostro.

En cuanto á Mejía, apenas pudo permanecer cuatro días en Querétaro, de donde se retiró el 6 de noviembre al saber que se aproximaba el general Doblado. Perseguido, sin embargo, por este último, fué alcanzado el 15 en la Mesa de Sombrerete, en donde tuvo pérdidas considerables, entre ellas las seis piezas que había sacado

de Querétaro. Replegado en seguida en el Cerro de la Laja, fué atacado de nuevo el 18, perdiendo los prisioneros y todo lo que llevaba, menos el dinero. Mejía, herido, huyó con treinta hombres rumbo á Bucareli. Se ve, por esto, que lo de Querétaro quedó reducido á un golpe de mano, que no tuvo más resultado efectivo que el asesinato del P. Victoria, fusilado por Mejía.

Verdad es que las conspiraciones, las asonadas, las correrías de guerrillas más ó menos numerosas continuaron por todo el mes de noviembre y parte de diciembre; pero en todo ese tiempo no dejó de favorecer la fortuna á las armas liberales, sin que, por el contrario, las que proclamaban «religión y fueros,» hubiesen sido menos que hasta entonces desgraciadas. El día 11 de

noviembre publicaron los periódicos de la capital la noticia de haberse sorprendido en Puebla la noche anterior una conspiración fraguada en el Sagrario, de donde salieron los conjurados á apoderarse de los cuarteles; que había habido con tal motivo varios fusilamientos, en virtud de un decreto expedido por la legislatura del Estado, asegurándose que en aquel día otros varios individuos serían pasados por las armas. El ministro de Gobernación preguntó luego á Puebla lo que pasaba, previniendo que se suspendiera todo procedimiento hasta que resolviera el presidente, y se recibió en respuesta el siguiente telegrama del gobernador: «Es de todo punto falso que se preparen ejecuciones en las personas de los conspiradores. Los que murieron anoche ejecutaron un asalto sobre los cuarteles. Por lo mismo, no hay ejecuciones que suspender, ni se han fusilado individuos conspiradores.» Con motivo de aquel suceso, el gobernador de Puebla, don Miguel Cástulo Alatríste, publicó el mismo día 11 una proclama que comenzaba con el siguiente párrafo:

«La Providencia divina ha salvado anoche á esta capital de un peligro que la amagaba hace muchos días. Los hombres de diciembre, de marzo y de octubre habían preparado para Puebla una de esas saturnales que recientemente ha celebrado la reacción en Querétaro, en San Juan del Río, en Cuernavaca y en Celaya. Afilados estaban ya los puñales; asalariados los asesinos que los debían empuñar; preparadas las limas con que debería quitarse á los presidiarios el grillete; la seducción y el cohecho se arrastraban como culebras á la puerta de los cuarteles, y las gavillas de facinerosos y forzadores, que han cubierto de luto á algunos pueblos del Estado, venían á aguardar noche tras noche á las garitas la señal prometida para poner á saco la ciudad en el desorden del incendio, y derramar sobre ella el luto y la desolación. Que el gobierno hubiese tenido un poco menos de vigilancia, y los forasteros que hubieran llegado hoy á Puebla habrían tenido motivo para preguntar si había venido á visitarla el ángel exterminador; pero mientras velaban los conjurados reglamentando el pillaje y la matanza, el gobierno velaba también por la salud pública, y á la hora señalada, los miserables que se arrojaron á ejecutar el torpe intento, hallaron el sepulcro á sus pies. ¡Que su sangre caiga sobre los autores de la infame trama! El gobierno, que respeta hasta el fanatismo la vida de los ciudadanos y que sabe que habrá un día en que dará cuenta hasta del último cabello de los seres cuya vida debe proteger, jura con la mano sobre el corazón, que no siente las palpitations del remordimiento.»

Hubo con este motivo un incidente harto significativo. El 9 de setiembre, Comonfort, en cuyo ánimo dominaba ya la idea de cambio político, expidió un decreto en que se hacía cesar la intervención de los bienes del clero en la diócesis de Puebla; ahora, con

motivo de los sucesos de noviembre, el gobernador Alatríste restableció dicha intervención, fundándose para ello en las facultades que le habían sido conferidas por la legislatura del Estado, y haciéndola preceder de los siguientes considerandos: «que desde que se levantó la intervención de los bienes del venerable clero de esta diócesis, los malos sacerdotes han estado promoviendo tenazmente la reacción, haciendo servir á sus nefandos planes de asesinato y desolación los caudales de que son depositarios para sostener con ellos el culto religioso y proveer á las necesidades de sus individuos; que los sacerdotes que ya otras veces han estado complicados en las sediciones promovidas en contra del gobierno establecido, han vuelto de nuevo á acaudillar las filas de los reaccionarios y á dirigir sus tenebrosas maquinaciones, habiendo aprehendido algunos de entre ellos disfrazados y dispuestos á proteger las asonadas que ellos mismos promovían, y encontrado en su poder los planes de la revolución, reducidos al frío y atroz asesinato de las personas que, fieles á su conciencia y á sus deberes de ciudadanos, sirven al gobierno; que en poder de los reaccionarios existen libranzas aceptadas por personas del clero, que tienen por objeto fomentar la revolución; que el Sagrario de la santa iglesia catedral ha permanecido abierto toda la noche anterior, tal vez con el objeto de procurar un refugio á los malcontentos que en esos momentos asaltaban los cuarteles y el palacio; y por último, que el invertir esos capitales en el trastorno y desmoralización de la sociedad y no en los sagrados objetos á que están destinados, es la más horrible profanación y una falta gravísima que reclama del gobierno una providencia que las evite, ha tenido á bien decretar, etc.»

El señor Portilla considera como un fenómeno extravagante que cada uno de los gobernadores de los Estados estuviese ampliamente facultado, hasta el punto de que algunos se pusiesen en pugna con el poder central, como sucedió en Puebla, mientras que había notoria mala voluntad para conceder al presidente las mismas facultades; pero nada hay más fácil de explicar, si se atiende á la poca confianza que al partido reformista inspiraba Comonfort, y podemos señalar desde ahora, como un dato que debe tenerse en cuenta para comprender los hechos posteriores, que no era precisamente la dictadura en sí misma la que repugnaba á los liberales, fijos ante todo en la cuestión de principios y prontos á aplazar el régimen constitucional con tal de llegar al objeto deseado, sino las sospechas harto fundadas que les había hecho concebir la conducta de Comonfort, quien en vez de seguir el movimiento de los sucesos parecía colocarse en una situación más y más excéntrica, en proporción que las exigencias se extremaban de uno y otro lado.

Convertida Puebla en el principal baluarte de la reacción, allí fué donde se repitieron las intentonas,

no obstante la enérgica represión de Alatriste. El 14 las bandas reaccionarias lograron apoderarse de Izúcar de Matamoros, siendo luego desalojados por el general Echeagaray. El 23 las mismas bandas, acaudilladas por Moreno, Vicario y Cobos, ocuparon á Atlixco. El 25 entraron en los suburbios de la ciudad de Puebla y saquearon completamente el barrio de la Luz, pero al saber que se aproximaban fuerzas del gobierno huyeron rumbo á Amozoc. Allí fueron alcanzados por Echeagaray, quien les hizo sufrir el día siguiente pérdidas de consideración, según comunicó oficialmente, pues dejaron ochenta y cinco muertos, cuarenta heridos, doscientos veinticinco prisioneros, tres obuses de montaña, una bandera, ciento treinta fusiles, y otros pertrechos de guerra. El 14 de diciembre Alatriste renunció el gobierno de Puebla, expidiendo con tal motivo un manifiesto en que exponía las razones que le obligaban á dar aquel paso; pero la legislatura por unanimidad de votos se negó á admitir la renuncia.

Veamos ahora el aspecto que presentaba la reacción en el resto de la República: el 4 de noviembre fueron rechazados de Taxco gran número de reaccionarios por el teniente coronel don Mariano Hernández, quien los persiguió en seguida y logró derrotarlos en el ataque que le dieron en Pilcayan el 24 del mismo mes. El 15 se pronunció en Tampico el batallón activo de México que había llevado á dicho puerto el general don Tomás Moreno. Aquel movimiento fué determinado en gran parte por las escaseces á que estaba reducida la tropa; sin embargo, pudo sofocarse luego, evitando una complicación que habría sido de graves consecuencias. Triujeque, con una guerrilla considerable, ocupó á Nopalucan á principios del mismo mes, y al aproximarse fuerzas del gobierno, huyó, ocupando en seguida el pueblo de Tloxcó del departamento de Zacatlán. Quiso entrar luego en San Juan de los Llanos, pero fué rechazado por una sección de la brigada Portilla. El 22 fué derrotado Ibáñez en la hacienda de Navidad, inmediaciones de Huamantla. El 30 ocuparon á Acatlán novecientos reaccionarios con tres obuses, al mando de Moreno, Cobos y Vicario. A la vez se pronunciaba Blancarte en Villa del Carbón, y aparecían bandas armadas por distintos puntos acaudilladas por Patrón, Soto, Ibáñez y otros cabecillas más ó menos conocidos por sus terribles hazañas. Sin embargo, ninguno de aquellos movimientos llegó á tomar un carácter seriamente amenazador para el gobierno, pues si la campaña de Tepic no tuvo el resultado que era de esperarse, debido á las inexpugnables posiciones que los bandidos de Lozada ocupaban en la Sierra de Álica, estaba lejos de comprometer la situación en el resto del país ni de presentar el carácter que tomó más tarde, como lo manifiesta el hecho de haber solicitado indulto el mismo Lozada, comprometiéndose á reconocer y acatar las órdenes del supremo gobierno.

El Congreso, entretanto, no daba muestras de vida;

ningún proyecto de trascendencia; ninguna discusión de esas que conmueven á la sociedad despertaba á aquella asamblea, que parecía haberse encerrado de propósito en un mutismo sistemático. *El Siglo* encontraba una explicación plausible á aquel singular fenómeno. «No nos maravilla, decía, que las sesiones del Congreso ofrezcan escasísimo interés. Dadas al Ejecutivo facultades extraordinarias para afrontar la situación, parece que las cuestiones políticas y de actualidad son extrañas al cuerpo legislativo. Así, quien asiste á los trabajos de la asamblea, no puede figurarse que ella representa á un país conmovido y agitado por la guerra civil; á una sociedad que sufre y lucha por conquistar mejoras en su situación social, política y económica. Realmente, al ver discutir proyectos sobre las penas que han de aplicarse á los que violen la correspondencia, parece que sólo este delito goza de impunidad y que están seguras las vidas y las propiedades de los ciudadanos. Al ver que se emplea un día en arreglar el modo de publicar las solicitudes de privilegios exclusivos, se cree que todos los ramos de la administración están perfectamente arreglados, que hay orden, hacienda, etc., etc. Al ver que en los nuevos proyectos se trata de loterías, cuando más, cualquiera pensaría que la situación es tan próspera que no requiere medidas legislativas de ningún género. Y sin embargo, quien tal creyera sería víctima de una alucinación. Tal vez el Congreso no se ocupa de nada importante, porque todo lo espera del Ejecutivo. Si así es, los deberes de éste se hacen más imperiosos, y es más apremiante la seguridad de que obre con energía para restablecer la paz pública.»

Las palabras citadas eran más significativas de lo que á primera vista parecía; la inacción de la Cámara en circunstancias tan excepcionales, era un síntoma extraño que no podía menos de afligir á la sociedad mexicana, presa en aquellos momentos de las más desesperantes dudas; pues con esa especie de presentimiento que precede á los grandes cataclismos sociales, veía en ella la calma solemne que anuncia terribles tempestades próximas á desencadenarse. Sucesos inesperados, y que en cualesquiera otras circunstancias habrían pasado inadvertidos, daban pábulo á inagotables comentarios; hablóse de la separación de Payno, asegurándose poco después que continuaría en el gabinete por hallarse restablecido en su salud; la llegada de Doblado á la capital el 24 de noviembre, fué objeto también de contradictorios rumores; y debemos observar que aquellos hechos, insignificantes á primera vista, tenían una importancia efectiva, como más adelante se vió, habiendo motivos de sobra para que el espíritu público se mantuviese en una constante excitación. Súpose al mismo tiempo que el enviado mexicano en Roma aguardaba nuevas instrucciones del gobierno sobre las exigencias de la Santa Sede, que se reducían á que el clero pudiera votar y ser votado en las elecciones; que se le conside-

rara con capacidad para volver á adquirir bienes raíces, aceptando los hechos consumados, es decir, la ley-Juárez, la ley-Lerdo, la Constitución en todas sus partes, excepto las relativas á los dos puntos mencionados, y el juramento constitucional. Vese por esto que se trataba de hacer pasar á México por las horcas caudinas, imponiéndole condiciones que era difícil fuesen aceptadas, pues no sólo significaban alteraciones importantísimas á la Constitución que acababa de expedirse, sino la repentina parálisis de la reforma, precisamente en los momentos en que más se sentía la necesidad de consumarla.

La intervención vejatoria de poderes extranjeros en los negocios interiores de México había llegado á ser habitual, como ya hemos tenido ocasión de notarlo en varios lugares, y de ello se tuvo una nueva prueba con la inalicable reclamación ó protesta del ministro inglés Lettson, en contra de la elección de los que no eran abogados, para las magistraturas de la Suprema Corte de Justicia, conforme á lo dispuesto por la Constitución. El hecho era tan extraordinario, que al principio nadie le dió crédito; pero habiendo pedido la Cámara informe al gobierno, se supo con sorpresa que era cierta la ocurrencia que á todos parecía increíble. El señor Fuente dió lectura en sesión secreta á la nota del ministro inglés y á la respuesta que le envió. Esa respuesta era digna, enérgica, decorosa, y rechazaba la especie de intervención que en la política interior pretendía ejercer Mr. Lettson. Los diputados aplaudieron estrepitosamente la nota del ministro de Relaciones, y se mostraron vivamente satisfechos de la conducta del gobierno. *El Siglo* hizo con este motivo los siguientes comentarios:

«Mucho celebramos la energía del señor Fuente, al que vemos no está dispuesto á seguir esa senda de debilidades y condescendencias que sólo sirven para exagerar las pretensiones y las exigencias de las legaciones extranjeras. Si la cuestión Barron hubiera tenido otra solución que la que tuvo, creemos que la legación británica no seguiría la conducta que hoy sigue. Como si no conociera cuáles son las instituciones del país, ha desconocido lo que es el gran jurado; ha provocado un laudo de la corte sobre una cuestión ya cumplida; se ha dirigido á los periódicos, haciendo inquisiciones de actos del gobierno, y por último, ha atacado una disposición constitucional. Cada país tiene derecho á organizar sus poderes públicos como mejor le parezca, y este principio, respetado y proclamado por la Gran Bretaña, nos hace creer que el gobierno de S. M. no aprobará la conducta de su representante en México. ¿Qué diría Inglaterra si un gobierno extranjero pretendiera que los jurados se compusiesen de abogados ó que en el trono no pudiera estar una mujer? Inglaterra indudablemente vería un ultraje en estas pretensiones, y por lo mismo no puede consentir que en su nombre se ultraje á otras naciones.»

El Congreso, entretanto, hacía la computación de los votos emitidos en la elección de presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte, y el 18 de noviembre fué declarado para el primer encargo el general don Ignacio Comonfort; para presidente de la Suprema Corte, don Benito Juárez, y para magistrados propietarios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º los señores don Santos Degollado, don José María Cortés Esparza, don Miguel Lerdo de Tejada, don Manuel T. Alvires y don José María Lacunza. En la sesión del día siguiente se concluyó la elección, siendo declarados magistrados propietarios 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º los señores don Ezequiel Montes, don José M. Hernández, don José M. Iglesias, don José A. Bucheli y don Ignacio de Llave; magistrados supernumerarios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º los señores don Manuel Baranda, don Gregorio Dávila, don Joaquín Angulo y don Antonio F. Mercado; procurador general de la nación, don León Guzmán, y fiscal, don Juan Antonio de la Fuente. El 25 se publicaron por bando nacional y con las solemnidades de costumbre los decretos relativos.

El día 1.º de diciembre era el señalado para la instalación de los poderes ejecutivo y judicial. Al comenzar la sesión, la secretaría de la Cámara dió cuenta de unas comunicaciones del ministerio de Justicia, avisando que el señor Degollado no se presentaría á prestar el juramento por haber renunciado el cargo de primer magistrado de la Suprema Corte, y que el señor Baranda tampoco podía concurrir, por no permitírsele sus enfermedades. En seguida una comisión del Congreso salió á recibir á los magistrados que juraron, con excepción de los señores Alvires, Montes, Hernández, Llave, Dávila y Angulo, que no estaban en la capital. Comonfort, con la comitiva oficial, entró en el salón á las tres de la tarde, y puesto de rodillas pronunció su juramento en estos términos: «Juro desempeñar leal y patrióticamente el encargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme á la Constitución y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.» Luego leyó el breve discurso que á continuación insertamos:

«Señores diputados: Elevado por el voto libre del pueblo á la más alta dignidad que puede establecer una república, he invocado al Supremo Legislador del universo, como juez de las intenciones con que acepto la inmensa confianza que la nación se ha servido dispensarme, y la gratitud que le debo por este honor insigne durará tanto como dure mi vida. Mucho tiempo, en verdad, he vacilado para aceptarlo, después de haber probado todo género de amarguras en la época tempestuosa que tocó en suerte á la última administración provisional, y me ha determinado tan sólo el pensamiento de que en la situación verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi parte una correspondencia digna esquivar mi prestación al deseo general del país. Yo he creído que aun debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio y apurar todos los remedios posibles para su salvación.

»El más eficaz de éstos será hacer en el código fun-

damental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias; y espera confiadamente que serán resueltas por vuestra sabiduría, con la prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad.

»La lealtad con que he llenado las promesas de la revolución de Ayutla me hace esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creedme, señores: no basta para la felicidad de la República que sus armas victoriosas abatan la reacción armada; la patria antes que todo necesita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acierte á darle este precioso bien recibirá las bendiciones de la posteridad. ¡Ojalá que á vosotros toque esta gloria!»

La contestación del presidente de la Cámara, don Isidoro Olvera, fué igualmente breve. Héla aquí:

«Excmo. Sr.: La fórmula con que V. E. acaba de prestar el juramento que para esta solemnidad previene la Constitución, encierra, en compendio, las principales condiciones para la felicidad del pueblo mexicano. Si la anarquía, si la guerra civil y las desgracias á que conducen estas lamentables situaciones, se debieron en otras épocas á la conspiración del Ejecutivo contra las instituciones fundamentales, es sin duda una necesidad imperiosa la de que en la nueva era que hoy comienza para la República, el supremo encargo de presidente sea desempeñado conforme á la Constitución, con lealtad y patriotismo: y si la nave del Estado encalló á veces por el descuido con que la dirigiera ese mismo poder, y por el abandono en que tuvo los intereses públicos, es también otra exigencia no menos urgente la de que V. E., como acaba de prometer, promueva el bien y prosperidad de la nación, por iniciativas, que atenderá debidamente el Congreso, y por una administración sabia y prudente. El cumplimiento del sagrado compromiso que V. E. acaba de contraer para con Dios y los hombres, será, por tanto, el principio del orden, de la paz y del progreso que el pueblo ardientemente desea.

»Ese mismo pueblo y sus representantes, que han visto á V. E. cumplir el plan de Ayutla, hacer importantes y positivas reformas, y cumplir y hacer cumplir la Constitución que hoy rige, creen con fe pura, que en esta ocasión no se habrá invocado en vano el nombre del *Eterno*, y que V. E. seguirá, como hasta aquí, desempeñando la misión de mejora que le ha confiado la nación, escogiéndolo al principio para uno de sus principales campeones contra la tiranía que la devoraba, y elevándolo después en el orden constitucional, al puesto más eminente de una república, para dar en él la última mano á la obra de civilización, libertad y adelanto comenzada en Ayutla y continuada gloriosamente en Acapulco. ¡Ojalá que á V. E. toque la gloria de ayudar al Congreso á establecer los cimientos de una paz firme y estable!»

Los dos discursos anteriores, sobre todo el segundo, tenían una significación que á nadie podía ocultarse. Comonfort ponderaba la necesidad de reformar la Constitución, y anunciaba que pronto remitiría algunas iniciativas sobre ello. El presidente de la Cámara contestó que el Congreso atendería debidamente aquellas iniciativas; no es, pues, exacto, como ha dicho un escritor, que «la

representación nacional no había tenido una sola palabra que responder por boca de su presidente á las indicaciones que sobre reformas había hecho en su discurso el jefe del Estado ¹.» Pero en aquellos momentos pocos eran ya los que creían en las promesas del hombre que acababa de prestar tan solemne juramento, y debieron sonar á su oído como un anatema nacional las palabras de «conspiración del Ejecutivo contra las instituciones fundamentales,» que todo el mundo interpretó como una alusión á las maquinaciones, á la sazón harta avanzadas, contra la ley fundamental y por ende contra la libertad y la reforma. Las invitaciones á los altos funcionarios de los Estados habían circulado ya para que secundasen el movimiento que próximamente debía verificarse en favor de la dictadura ²; los partidos se preparaban para

¹ PORTILLA. — *Gobierno del general Comonfort*, cap. X.

² Véase la siguiente protesta de adhesión al orden constitucional, dirigida por el general Parrodi á la legislatura de Jalisco:

«*República Mexicana. — Gobierno del Estado de Jalisco.* — Tengo la honra de acompañar á Uds., para que se sirvan dar cuenta á esa H. asamblea, la manifestación que he creído de mi deber dar al país, de los sentimientos que me animan en favor del orden constitucional que rige á la nación, á fin de evitar se extravíe la opinión pública, y que los hombres de orden y buena fe puedan estar ciertos de la decisión en que me encuentro para sostener las actuales instituciones que he jurado guardar; juramento que de nuevo reproduciría, si necesario fuese, pues abrigo la convicción de que toda revuelta política y que tienda á contrariar la opinión de la mayoría de un pueblo liberal, sólo produce males sin cuento.

»La expresada manifestación, que es una protesta contra la calumnia y mala fe que pretende hacerme figurar como uno de los cooperadores del supuesto plan de dictadura, la he mandado imprimir para que circule en toda la República y la remitiré á los Exmos. Sres. gobernadores de los Estados por el correo inmediato.

»Renuevo á Uds. mi aprecio.

»Dios y libertad. Guadalajara, Diciembre 7 de 1857.—*Anastasio Parrodi.* — Por ausencia del señor secretario, *Jesús M. Jiménez.* — Ciudadanos secretarios del honorable Congreso del Estado.»

«H. Congreso.—Algunos altos funcionarios de otros Estados, en la correspondencia particular que se dignan llevar conmigo, me acaban de anunciar que reservadamente se ha circulado de la capital una invitación para realizar un cambio político sobre las ruinas del orden existente, destruyendo la representación nacional y demás asambleas legislativas, y enarbolando por enseña la dictadura del Exmo. Sr. presidente D. Ignacio Comonfort. Añaden que en la invitación se hace figurar mi nombre, contándome por uno de los colaboradores que han de operar el cambio.

»Esta circunstancia y los deberes que me impone el puesto que ocupo como gobernador de Jalisco, me ponen en el caso de levantar mi voz protestando sincera y enérgicamente contra el atentado que se medita, sean cuales fueren el pretexto que se invoque para llevarlo á cabo, los elementos con que crean contar sus autores, y el fin á que se dirijan.

»Bastante escarmentados por las derrotas que han sufrido los enemigos del reposo público, cambian de táctica, y sin atreverse á esperar nada de sus propias fuerzas, siempre vencidas por la opinión nacional, llevan su audacia al extremo de buscarse instrumentos entre los mismos amigos de la administración: halagan al jefe supremo de la República, é invitan astutamente á los hombres más favorecidos por la confianza del pueblo. ¿Qué objeto puede tener esa conducta cautelosa y falsa, sino el de excitar la ambición, sembrar la desconfianza y causar el desconcierto?

»Yo tengo datos poderosos para creer que el Exmo. Sr. presidente repete ese atentado, que tiende á desprestigiar su gobierno, á romper los títulos de su legitimidad y á empañar el mérito de sus servicios: abrigo la confianza ilimitada de que los Estados no serán sorprendidos por semejante ardid; y por mi parte no sólo rehusó complicarme en él, sino que estoy resuelto á contribuir con mis servicios lealmente en favor del orden y la paz.

»La manía funesta de normar la marcha de la sociedad al empuje de las asonadas perdió ya su interés: hoy debe ésta seguir su camino bajo la influencia de la ley. Tal es mi convicción. La hago presente á esa augusta asamblea, excitándola á continuar sus tareas legislativas: la expongo á los Exmos. Sres. gobernadores de los Estados para que se sirvan obrar en el mismo sentido; y la dirijo

la nueva situación: el conservador, soñando aprovecharse de los cuantiosos elementos que iba á poner en sus manos el mismo caudillo afortunado que tantas veces le había hecho sentir el peso de su impotencia, se agitaba con febril excitación cual si quisiese esconder su debilidad bajo los alardes de un vigor ficticio. El liberal, encerrándose en una fría reserva, sin amenazas ni recriminaciones, seguía los tortuosos pasos del Ejecutivo y no se desalentaba ante una lucha que prometía ser larga y reñida. Y en medio de aquellos dos antagonistas que iban á convertir el país entero en sangriento teatro de una guerra sin cuartel, el jefe del Estado, el mismo que había puesto los cimientos de la reforma, que aclamado por la opinión había subido á la cumbre del poder, llevando como depósito sagrado los votos y las esperanzas del pueblo, se adelantaba, empujado por una siniestra fatalidad, al borde del precipicio en que se hundiría sin remedio como un conspirador vulgar, después de romper los títulos legales que le colocaban á la cabeza de la República. Terribles deben haber sido las luchas de ideas y sentimientos que se agitaban en la conciencia de Comonfort en aquellos días de sombría expectativa; pero la suerte estaba echada; la fe en su misión de reformador había vacilado, y la vacilación en las alturas en que le habían colocado los acontecimientos, era el vértigo. Poseído del sentimiento de su energía personal, creyó salvar el abismo imprimiendo á los sucesos el sello de su voluntad; pero la empresa tenía dificultades que no podían ocultarse á su penetración. El 13 de diciembre celebróse, por disposición del presidente, en el oratorio del palacio de Tacubaya, una función religiosa en honor de la Virgen de Guadalupe. Acto meramente político ó sinceramente piadoso, preferiríamos no tener que mencionar ese hecho, por el cual se imploraba la protección del cielo en favor de una defección, que apenas puede explicarse ante el severo tribunal de la historia.

CAPÍTULO XV

Acusación de Payno ante el Congreso. — Graves revelaciones del diputado Baz en la Cámara. — Contestación de Payno á la sección del gran jurado. — Pronunciamiento de Zuloaga. — Plan de Tacubaya. — Proclama del jefe pronunciado. — Verdadera significación de aquel pronunciamiento. — Renuncias y prisiones. — Veracruz secunda el movimiento. — Comonfort se adhiere á él. — Sucesos que lo prepararon. — Sepárase Baz del gobierno del Distrito. — Rompimiento entre Baz y Comonfort. — Oposición del primero. — Disgústase el presidente con Payno. — Visítale en seguida. — Objeto de aquella visita. — Lo que se propuso Payno. — Aclaraciones. — Toman parte en la entrevista Baz y Zuloaga. — Resultado de ella. — Trabajos para generalizar la idea de un cambio. — Llega Doblado á México. — Hace que se modifique lo acordado. — Proyecto de iniciativas. — Entrevista de Comonfort y Juárez. — En vano trata Comonfort de hacer

á los supremos poderes federales, ofreciéndoles para su residencia provisional el punto que elijan de Jalisco, en caso de que las maquinaciones de la anarquía turlen la capital de la República.

»Guadalajara, Diciembre 6 de 1857. — *Anastasio Parrodi*. — Por ausencia del señor secretario, *Jesús María Jiménez*.»

cambiar los negocios. — Dudas y vacilaciones. — Precipítanse los acontecimientos. — Palabras notables de Comonfort al imponerse del Plan de Tacubaya. — Error fundamental de su conducta. — Consecuencias. — Síntesis de la situación. — Estados que se adhieren al plan y Estados que lo contrarían. — Publícase por bando nacional. — Nombramiento é instalación del Consejo y del ayuntamiento. — Acuerdo del arzobispo sobre juramentados. — Actitud de los partidos. — Oscurécese la situación. — Inacción de Comonfort entre las opuestas exigencias de los partidos. — Vuelve Veracruz al orden constitucional. — Decisiva influencia de aquel suceso. — Significativa manifestación de los jefes militares. — Extiéndese el movimiento de Veracruz. — Manejos de Comonfort para restablecer el orden legal. — Visita de Payno á Zuloaga. — Nuevo pronunciamiento desconociendo á Comonfort. — De cómo juzgó éste aquel movimiento. — Prepárase á combatirlo. — Sale Juárez de la capital. — Rómpanse las hostilidades. — Bases de arreglo. — Celébrase un armisticio. — Ábrense conferencias. — No producen ningún resultado. — Lo que proponía Comonfort. — Explica él mismo su conducta. — Propositiones rechazadas por los pronunciados. — Trabajos de éstos durante el armisticio. — Rómpanse de nuevo las hostilidades. — Ataque y toma de la Acordada y el Hospicio por los pronunciados. — Ocupan San Juan de Dios y la Santa Veracruz. — Últimas disposiciones para prolongar la resistencia. — Defección general. — Sale Comonfort de la ciudad de México. — Embarcábase en Veracruz dirigiéndose á los Estados Unidos.

Acercábase el momento en que descorrido el velo se iba á presentar en toda su desnudez la gran intriga que hacía tiempo se venía tramando, despejándose una situación imposible ya de prolongarse. En sesión secreta del 14 de diciembre, don Eligio Sierra, diputado por el Estado de Michoacán, acusó al ministro de Hacienda don Manuel Payno, de conspirar contra la Constitución, presentando al efecto una carta del general Zuloaga con una postdata de Payno, dirigida al general don Epitacio Huerta, invitándole á que tomase parte en la conjuración, el plan del pronunciamiento, y otras cartas de varios gobernadores relativas á aquel negocio. El Congreso dispuso que todos aquellos documentos pasasen á la sección del gran jurado para que practicase las correspondientes averiguaciones. En la sesión secreta del día 15 se reprobó una proposición sobre que el presidente de la Cámara, ó quien hiciera sus veces, pudiera convocar al Congreso en cualquier punto, si llegaba á interrumpirse el orden en la capital. Fueron llamados los ministros de Gobernación y Guerra para informar sobre las providencias que hubiese dictado el Ejecutivo respecto del general Zuloaga. En virtud de esto, presentóse el señor Juárez y protestó que el presidente de la República estaba dispuesto á cumplir todos los acuerdos del Congreso y á conservar la tranquilidad pública. «Esta situación, decía *El Siglo*, no puede ni debe prolongarse; necesita llegar á una solución pronta y clara que afirme el orden constitucional, conforme á la opinión manifestada por los Estados. La incertidumbre, los trámites inútiles, los *pasteles*, por decirlo todo de una vez, sólo servirán, no para que triunfe la reacción, sino para que el país se hunda en la anarquía. Y entretanto, la prensa, en virtud de la suspensión de garantías, no puede ni tocar las cuestiones del día...»

En la sesión del 16, cual si reinase la más perfecta tranquilidad, se dió cuenta de una iniciativa del ministerio de Justicia sobre las facultades, sueldo, etc., del

procurador general; de otra del ministerio de Gobernación sobre renovación de ayuntamientos; de una nota de Fomento remitiendo una solicitud de privilegio exclusivo para abrir un canal entre el Pánuco y Tuxpan, y de una comunicación del general Parrodi acompañando su protesta contra la anarquía. Después de otros asuntos de escasa importancia, usó de la palabra el diputado don Juan José Baz para hacer revelaciones de la mayor gravedad. Veamos lo que dice el mismo Baz sobre aquel memorable incidente: «Reunida la Cámara el día 16,

tomé la palabra, y expuse que el objeto de mi viaje á Veracruz había sido saber el estado de la opinión acerca de la Constitución y sobre los medios de consolidar la libertad; que aunque yo no creía practicable ni conveniente la Constitución tal cual estaba, pero que nunca querría que fuese quitada por la fuerza, y mucho menos cedería el puesto de diputado al clero y á la reacción, y denunciaba al Congreso que al día siguiente no se reuniría ya la Cámara, porque amanecería México pronunciado, y este denuncia lo hacía para que se tomasen las medidas



General don Epitacio Huerta

que se juzgasen oportunas. Lo sustancial de este discurso fué publicado en los periódicos y aplaudido por el público, y la importante revelación que contenía cayó sobre el Congreso como una bomba por inesperada; pues que en presencia de las protestas que diariamente hacía el gobierno, y de las seguridades que el señor Juárez, como miembro del gabinete nos había dado, todos se resistían á creer lo que yo afirmaba. El presidente de la Cámara, señor Olvera, mandó se pasase á sesión secreta, y en ella se propusieron varias medidas; pero ninguna se adoptó, porque parte de los señores diputados no daba crédito á mis palabras, y otra no quería adoptar medios violentos para no dar pretexto al gobierno, pensando que éste al fin volvería sobre sus pasos.»

Ese mismo día la sección del gran jurado recibió la siguiente comunicación de don Manuel Payno:

«Con los datos que tenga la sección del gran jurado, puede proceder como lo estime de justicia, manifestándole que yo solo soy el único responsable, y que ni una sola palabra más tengo que contestar á la sección.—Ofrezco á V. S. los testimonios de mi particular consideración.—Dios y libertad. México, Diciembre 15 de 1857.—*M. Payno*.—Sr. Secretario de la sección del gran jurado.»

Por último, y como desenlace de aquella complicadísima situación, en la madrugada del 17 se pronunció en Tacubaya el general Zuloaga con su brigada, proclamando el siguiente plan:

«Considerando: Que la mayoría de los pueblos no ha quedado satisfecha con la carta fundamental que le dieran sus mandatarios, porque ella no ha sabido hermanar el progreso con el orden y la libertad, y porque la oscuridad en muchas de sus disposiciones ha sido el germen de la guerra civil:

»Considerando: Que la República necesita de instituciones análogas á sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero:

»Considerando: Que la fuerza armada no debe sostener lo que la nación no quiere, y sí ser el apoyo y la defensa de la voluntad pública, bien expresada ya de todas maneras, se declara:

»Artículo 1.º Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

»Art. 2.º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección que hicieron del Excelentísimo Sr. presidente D. Ignacio Comonfort, para presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas, para pacificar á la nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública.

»Art. 3.º A los tres meses de adoptado este plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará un Congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una constitución que sea conforme con la voluntad nacional y garantice los verdaderos intereses de los pueblos. Dicha constitución, antes de promulgarse, se sujetará por el gobierno al voto de los habitantes de la República.

»Art. 4.º Sancionada con este voto se promulgará, expidiendo en seguida por el Congreso la ley para la elección de presidente constitucional de la República. En el caso en que dicha constitución no fuere aprobada por la mayoría de los habitantes de la República, volverá al Congreso para que sea reformada en el sentido del voto de esa mayoría.

Art. 5.º Mientras tanto se expida la constitución, el Exmo. Sr. presidente procederá á formar un Consejo, compuesto de un propietario y un suplente por cada uno de los Estados, que tendrá las atribuciones que demarcará una ley especial.

»Art. 6.º Cesarán en el ejercicio de sus funciones las autoridades que no secunden el presente plan.

»Tacubaya, Diciembre 17 de 1857.—*Félix Zuloaga.*»

A este plan acompañaba la proclama de costumbre, en que se hablaba de libertad bien entendida; de que en el nuevo orden de cosas no hallarían protección los bandos opuestos, y de que las medidas que emanaran del gobierno llevarían el sello de la justicia y de la conveniencia pública. Formábase en seguida el proceso de la Constitución, que se había discutido no con las armas de los principios sino de las pasiones; acusábasela de consignar como derechos del hombre principios disolventes, y de haber agitado las conciencias y turbado la tranquilidad de las familias sin motivos razonables, y por último, se concluía estableciendo que, aun cuando se hubiese formado consultando los verdaderos intereses de la sociedad, no sería conveniente de pronto, sino que se necesitaba prolongar la dictadura para organizar todos

los ramos de la administración, pacificar el país, expedir los códigos, impulsar las mejoras materiales, etc.

Por más preparada que estuviese la sociedad para aquel movimiento, su asombro fué indescriptible al ver tal plan y tal proclama. ¿Qué era lo que se ofrecía á la nación para cohonestar el atentado que acababa de cometerse? Ya lo hemos visto: destruir la Constitución; prolongar la dictadura; convocar un nuevo Congreso para que formase una nueva constitución, sin fijar bases ningunas, la cual sería sometida al voto popular para que volviese al Congreso y fuese reformada conforme á ese voto; operación que podría repetirse indefinidamente. Es decir, que se volvía á la situación que guardaba la República en agosto de 1855; que se daba por nulo y de ningún valor todo lo hecho durante veintiocho meses, poniendo de nuevo en tela de juicio las reformas que se habían planteado. ¿Era esto posible? Y aun cuando lo hubiera sido ¿qué provecho habría sacado la República de recorrer otra vez el mismo camino, sembrado de ruinas y cadáveres sin cuento?

Después del pronunciamiento en Tacubaya se dirigió Zuloaga con su brigada á la capital; llegó á la Ciudadela, que inmediatamente secundó el movimiento, anunciándolo al alba por medio de una salva de veintiún cañonazos; el pabellón nacional fué izado en el palacio del gobierno y en todas sus oficinas, y el gobernador del Distrito, general don Agustín Alcerreca, publicó una proclama adhiriéndose al plan. El ayuntamiento se disolvió; los ministros la Fuente y Ruíz renunciaron, lo mismo que el administrador de Correos don Guillermo Prieto; don Manuel Romero Rubio, secretario del gobierno del Distrito; el general Trias, segundo en jefe de la brigada de México, y otros empleados, mientras que eran reducidos á prisión don Benito Juárez, presidente de la Suprema corte; don Isidoro Olvera, presidente de la Cámara, y los diputados Garza, Melo y Banuet. El mismo día se supo que la guardia nacional de Veracruz había secundado el pronunciamiento.

Aunque para nadie fuese un misterio la complicidad de Comonfort con los pronunciados, aguardábase con ansiedad la actitud que tomaría en la nueva situación. Pronto supo la República á qué atenerse, pues el 19 se publicó un extenso manifiesto, en que Comonfort se adhería en todas sus partes al Plan de Tacubaya, estableciendo para ello una larga serie de consideraciones ya conocidas sobre los inconvenientes de la Constitución; sobre la repugnancia con que había sido recibida por el pueblo, y sobre la necesidad de seguir una política igualmente alejada de los partidos extremos, valiéndose de los hombres capaces y honrados, sin atender al color de sus ideas políticas. La situación estaba, pues, definida; pero antes de seguir la narración de los sucesos que se precipitaron con extraordinaria rapidez, conviene echar una ojeada á los manejos que prepararon aquel desenlace, de tal manera inverosímil y absurdo, que

muchos dndaron de su posibilidad hasta el último momento.

Facilitannos esta tarea los escritos publicados por don Juan José Baz y don Mannel Payno, personas que tuvieron activo participio en los acontecimientos de diciembre. Electo don Juan José Baz, dipntado en el primer Congreso constitucional, Comonfort, que ya estaba disgustado con él, quiso aprovechar aquella circunstancia para separarlo del gobierno del Distrito, puesto que no podía desempeñar ambos encargos. Payno, que deseaba no se llevase adelante aquella medida, consiguió que se difiriese por algmos días, preparando entretanto una entrevista entre Baz y Comonfort: la entrevista se verificó asistiendo á ella don Guillermo Prieto, pero produjo un resultado enteramente opuesto; porque agriada la conversación, el presidente y el ex-gobernador se separaron más disgustados que nunca ¹. Desde ese momento, 11 de octubre, Baz se declaró abiertamente enemigo de Comonfort, y lo primero que hizo fué publicar en el *Guillermo Tell* un folleto firmado por Juan de Gama, é intitulado *Principios políticos del señor Comonfort*, en que, según sus palabras, le quitó la máscara y lo hizo aparecer tal cual era.

Enfermo Payno de una inflamación de ojos, á mediados de noviembre, renunció el ministerio de Hacienda, y el 15 recibió del señor Fuente, ministro de Relaciones, un oficio admitiendo la renuncia, y juntamente una carta de Comonfort en que le indicaba que todas las relaciones de amistad y política debían terminar entre ellos. Pocos días despñés, un pariente de Comonfort y amigo de

¹ Véñse cómo refiere el mismo Baz este incidente en su Manifiesto de setiembre de 1858:

«Después del almuerzo abrió (Comonfort) la conversación diciéndome con el aire más desenfadado del mundo:

»—Dicen que usted ha salvado la situación, y eso no es cierto, porque en todas partes ha sido vencida la reacción, y usted se ha estado en México.

»—¿Lo digo yo? le pregunté.

»—No, me respondió.

»—Pues entonces, le añadí, diga usted eso á los que lo afirman, porque el decírmelo á mí no puede tener más objeto que el de insultarme y molestarme; y dígaselo usted á sí propio, pues que tengo en mi poder una carta en que me llena de elogios, y poco más ó menos asegura usted lo mismo. Además, ya que toca usted ese punto, le diré: que nunca sólo he estado en México, he podido en ciertas circunstancias salvar desde aquí una situación; y si no dígame usted: si cuando se opusieron á que usted fuera presidente, yo me hubiera estado quieto, ¿lo sería usted? Si cuando usted estaba batiendo á Puebla, no hubiese desbaratado la revolución del Martes Santo y otros, ¿no es cierto que hubiera usted sido hombre perdido?

»—Usted, me replicó, no me ha servido más que para echar á perder las cosas y para hacer odioso al gobierno con sus violencias.

»—Extraño es, le contesté, que me haya usted tolerado tanto y que no me haya separado y castigado á la primera falta.

»—Yo no puedo tener por goberndor en el Distrito, me dijo, á un hombre que no piensa como yo, que no haga sin discusión cuanto le mando, y que no sea mi propio reflejo.

»—Pues es difícil, le contesté, que una persona regular haga lo que usted quiera, y como creo ver mejor que usted en política, jamás seré yo el instrumento ciego que usted desea. Por otra parte, es imposible seguir á usted en la política que lleva, reducida á tres cosas, que son: perdonar reaccionarios, transigir con el clero y dar los pesos á real.

»El señor Prieto, que alternaba en la conversación, le dijo también algunas cosas bien fuertes; el señor Payno tratada de calmarlos; rompimos la conversación violentamente, y yo expresé: que ni de amigo de Comonfort quedaba en lo de adelante.»

Payno, dió á éste un recado del primero manifestándole el deseo de hablar con él, á cuyo fin iría una noche á Tacnbaya. Payno quiso aprovechar aquella oportunidad para que se reconciasen el presidente y su antiguo gobernador, haciendo aparecer como casual el encuentro de ambos; Baz condescendió, y la noche citada, antes de las nueve, paraba el coche del presidente en la casa de Payno; salió éste acompañado de Baz, y después de saludarse quedaron en reunirse á los pocos minutos en el palacio arzobispal.

Ahora bien, ¿cuál era el objeto de aquella visita? A esta pregunta contesta el mismo Payno en los siguientes términos: «El presidente, atacado abiertamente por su antiguo gobernador, abandonado de pronto por su antiguo amigo y ministro de Hacienda, creía que una gran conjuración estaba ya á punto de estallar, y que los dos éramos, ó los directores principales, ó al menos las personas que debíamos tener el hilo de estas intrigas. Nada, ni una palabra había de todo esto; pero las mentiras, las denuncias, los chismes, que son el pan de cada día en el palacio de México, habían alarmado de una manera notable al presidente; habían supuesto hechos y combinaciones que ni aun en proyecto existían, y por último, habían dado á nuestras personas una importancia que, de verdad, ni siquiera sospechábamos. Sea como fnere, el señor Comonfort quiso personalmente sondear este abismo, y este fué el objeto de su visita á Tacnbaya.»

La reunión de que antes hablamos comenzó con una conferencia á solas entre Comonfort y Payno, en que quedó aclarado que el confesor de la esposa del general Langberg la había obligado á que llevase á dicho general, que se hallaba de guarnición en Toluca, una supuesta carta de Payno invitándole á que se pronunciara. Esta había sido la causa del disgusto del presidente con su ministro; pero allí se puso de manifiesto la infame intriga de que el segndo había sido víctima inocente. En seguida entraron los señores Baz y Zuloaga, y se entabló desde luego la conversación sobre la pregunta brusca que les dirigió Comonfort acerca de los planes revolucionarios que hubiesen formado, planes que no existían, pero que encaminó la conversación á consideraciones sobre el estado de las cosas; sobre las trabas que imponía la ley constitucional; sobre la necesidad de prolongar la dictadura y de cambiar el rumbo de la política hasta entonces seguido. Quedó al fin acordado, sin precisar los términos, que cada uno de los presentes trabajaría con sus amigos para que coadyuvasen al nuevo giro que se trataba de imprimir á la marcha de los negocios ¹.

¹ Hé aquí la relación que hace Payno de aquella singular escena:

«—Conque vamos, ¿qué tenemos de revolución? ¿cuáles son los planes de ustedes? ¿con qué elementos se cuenta?

»Esta interpelación, dirigida con serenidad y con calma por el presidente de la República, fué para nosotros como un cañonazo de á treinta y seis.

Desde el día siguiente, cada una de las personas que habían asistido á la conferencia, se prepararon á cumplir los compromisos que habían contraído. Payno escribió á Morett en San Luis Potosí; á don José Luis

»Nos quedamos en silencio y mirándonos unos á otros: cada uno pensaba que su compañero tenía ya su plan formado y sus elementos reunidos, y la realidad era que ninguno teníamos plan alguno; pero que supuesta la ancha puerta que abría el mismo presidente para una explicación, no debíamos darnos por gente tan del todo inútil y desprevenida. Por mi parte confieso que un movimiento de vanidad me hizo acomodarme en mi silla, y tomar la palabra.

»—Plan, contesté al señor Comonfort, no hay ninguno: hemos hablado únicamente de lo que todos dicen respecto de las dificultades del gobierno; pero aquí están el señor Zuloaga, que puede decir á usted lo que pasa en la tropa, y Juan José, que con la franqueza que acostumbra dirá á usted lo que piensa.

»—Pues, señor presidente, dijo don Juan José Baz apenas acabé de hablar, es inútil que yo diga á usted que mis ideas son absolutas; que soy desde años atrás un partidario ciego de las reformas; en mi opinión, no deben existir los frailes, pues pasó su época; el clero no debe tener bienes, sino que deben dedicarse para la dotación de los curatos; á las monjas debe dárseles lo que puso cada una de dote, reducir las á uno ó dos conventos y cerrar los noviciados de ambos sexos; en una palabra, no debe tolerarse que en una república haya fueros, ni jerarquías, ni distinciones, ni tampoco monopolios ni estancos. De todas maneras he manifestado mis ideas en los puestos que he desempeñado, y usted, y todo el mundo, las saben bien; pero no se trata ahora de eso, sino de hablar como habla un hombre de Estado. Las preocupaciones de la multitud ignorante están en contra de muchas de estas reformas, que sólo con el tiempo pueden irse planteando; y así, aunque como partidario pienso como he dicho, como persona que pudiera influir de una manera decisiva tendría que prescindir algo de mis ideas y transigir con el clero, que en el confesonario, en el pulpito y de cuantas maneras puede, hace una guerra sin tregua al gobierno.

»El general Zuloaga, asombrado, oía aquel sermón dicho con facilidad, con orden, y hasta con elocuencia y entusiasmo; y Comonfort escuchaba con atención, dudando de si lo que oía era cierto ó era un sueño ó alucinación.

»—Ahora diré algo sobre la Constitución, prosiguió Baz; la Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza, que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes, que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar, porque para todo tiene las manos atadas; si, por el contrario, hay necesidad de hacer algunas concesiones al partido que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla, tampoco se puede, porque ya ha elevado á preceptos constitucionales varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así, por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla á un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso.

»El señor Comonfort, cada vez más sorprendido, movió la cabeza, se levantó, encendió otro cigarro, y se volvió á sentar. El general Zuloaga, con un dedo en la boca y con la cabeza inclinada, meditaba profundamente: en cuanto á mí, habría querido ser taquígrafo para trasladar punto por punto la peroración de Baz. Siempre se le ha considerado como hombre de talento; pero de ordinario, la vehemencia de su genio se ha transmitido á sus discursos, que se han resentido de algún desorden en la narración. En esta vez, salva la diferencia de opiniones, creía yo escuchar la clara y metódica inteligencia del señor Couto.

»El señor Comonfort, á quien en ese momento le importaba sondear hasta lo último las opiniones del que fué su gobernador, y del que formaba el centro del círculo de los liberales exaltados que componían la guardia nacional del Distrito, le preguntó su opinión respecto á las últimas leyes.

»—En cuanto á la ley de fueros, no hay ni que hablar de ella: está averiguado y probado hasta la evidencia que es una concesión de la autoridad civil; así, la misma autoridad civil puede retirarla ó modificarla, sin que esto tenga nada que ver con la religión ó con el dogma. Respecto á la de obvecciones parroquiales, desde el primer día que se publicó he manifestado mi oposición á ella, fundado en que en sustancia equivale á dejar indotados los curatos, echándose el gobierno la odiosidad de todo el bajo clero. En cuanto á la de 25 de junio, llamada de desamortización, creo que derogarla es imposible, porque hay muchos intereses comprometidos, ventas, segundas ventas, casas reedificadas y hasta hechas de nuevo; pero sin embargo de todo esto, creo que debe modificarse, haciendo también en este punto una transacción con el clero, porque ya se ha llegado hasta donde podía llegarse.

Ituarte en Veracruz; á Parrodi en Guadalajara, y á Montellano en Tampico. Baz se dirigió á Veracruz; Barreiro á Puebla, para hablar con el general Echeagaray que mandaba una brigada; Zuloaga escribió á Huerta en

»El señor Comonfort no emitió opinión alguna respecto del discurso de Baz, y me interrogó á mí en cuanto á recursos.

»—Francamente debo manifestar á usted, le dije, que estamos en una situación que no sé cómo podrá marchar el gobierno. A pesar de las facultades extraordinarias, es tal la desconfianza, que no se ha podido obtener un solo peso con todo y las activas diligencias que he hecho. La única esperanza que teníamos era la de poder hacer algún arreglo conveniente y honroso con los Estados Unidos; pero según las últimas cartas que he recibido de Robles, la espantosa crisis monetaria que hay en las principales plazas impide todo arreglo y quita toda esperanza de que se pudiera hacer alguna combinación que produjese recursos sobre el tránsito del istmo de Tehuantepec.

»—¿Y piensa usted que se pueda sacar algún provecho de la ley de 25 de junio? me preguntó.

»—Usted sabe, le contesté, que yo desde el principio he opinado en contra de la ley de 25 de junio, y aunque, sin ponerlo por condición esta segunda vez que entré en el ministerio de Hacienda, tenía intención de derogarla; pero registrando los expedientes y examinando los antecedentes, me he encontrado con un cúmulo de dificultades tan invencibles, que creo, lo mismo que el señor Baz, que es imposible su derogación. Si se trata de hacerle alguna modificación, aun cuando sea posible en virtud de las facultades extraordinarias, creo que en el estado en que se hallan las cosas con el clero me parece ya imposible todo avenimiento y transacción.

»—¿Conque es decir, me dijo el señor Comonfort, que no tenemos recurso alguno?

»—Así lo creo yo, le respondí, y además de mi enfermedad, éste fué también el motivo que me obligó á renunciar.

»—¿Y qué dice usted de la Constitución?

»—Ya le he manifestado á usted mi modo de pensar; creo que no puede usted gobernar con ella, porque quizá tiene más facultades el jefe de una oficina que el jefe del Ejecutivo. Si yo estuviese en lugar de usted, renunciaría la presidencia, porque de lo contrario va usted á verse envuelto en dificultades de que no sé cómo saldrá.

»El general Zuloaga no había hablado una palabra, Comonfort se dirigió á él.

»—Y bien, compadre, ¿qué opina usted?

»—Lo que yo puedo decir á usted, respondió Zuloaga, es que he tenido que venir á vivir aquí por cuidar más de cerca á la brigada; los soldados están muy disgustados, y la verdad, les puede mucho que no los entierren en sagrado, ni les den los auxilios espirituales á la hora de la muerte. Yo le puedo responder á usted de mí y de la mayor parte de los oficiales; pero temo que la noche menos pensada Miramón y Osollo nos hagan pronunciar á la tropa, porque no descansan, y vienen en persona hasta las cereanias del Arzobispado. De la Constitución digo lo mismo que los señores; que es imposible seguir con ella.

»—Bien, dijo Comonfort levantándose, como afligido y agobiado, más con el peso de sus propias reflexiones, que con las muy triviales que le habíamos hecho; yo veo que tenemos encima una tormenta deshecha, y que es preciso adoptar un camino; pero no basta conocer el mal: vamos á examinar con calma los elementos que tenemos. Verdad es que diariamente recibo multitud de cartas de los Estados, diciéndome que no se puede marchar con la Constitución; pero no vayamos á equivocarnos. Veamos: en primer lugar, es menester contar con Veracruz; este es el punto más importante de la República, no sólo por sus recursos, sino porque es una plaza fortificada y cuenta con gente activa. No nos hagamos ilusiones: en Veracruz la mayor parte de las gentes son liberales. En segundo lugar, el interior: Doblado tiene una importancia que ustedes no se pueden ni aun figurar; además de que es un hombre activo y atrevido, y cuenta con un pie de fuerza muy bien organizado, tiene la llave del interior, y por donde vaya Doblado, por ahí irán Zacatecas, Aguascalientes y quizás Jalisco. En tercer lugar, el Distrito: la guardia nacional está en munos de los puros, y no es muy fácil que todos convengan en un cambio. Tenemos, además, que contar con Parrodi; pero, á juzgar por el sentido de sus cartas, será fácil que todo lo allanemos. Conque veamos cómo se pueden vencer estas dificultades.

»—De Veracruz y de la guardia nacional del Distrito yo le respondo á usted, dijo Baz, con tal de que la revolución se haga sin darle el triunfo absoluto al clero. Zamora y yo estuvimos juntos en Europa cuando nos desterró Santa Anna, y creo que nadie como yo puede influir con él; conozco su carácter, y le sé el modo; en una palabra, yo iré personalmente á Veracruz, y todo lo allanaré; pero ustedes escribirán á Ramón Iglesias, á Ituarte y á otras personas.

Morelia, y por último, se llamó por el telégrafo á Doblado, que llegó á México el 24 de noviembre. En general todas aquellas maniobras tuvieron el éxito que se deseaba, pues la mayor parte de las personas invitadas estuvieron anuentes en seguir el nuevo plan, bajo la condición de que no se daría ninguna ingerencia activa al partido conservador.

La presencia de Doblado en México hizo cambiar considerablemente los proyectos acordados. Aquel hábil político comprendió desde luego el abismo en que iba á precipitarse la República¹; desde el primer momento manifestó una repugnancia completa á cambiar de política, y á lo más que se comprometió fué á renunciar el puesto retirándose á San Pedro Piedra Gorda. En la última conferencia prevaleció la idea de que Comonfort renunciase la presidencia, haciendo, por consiguiente, lo mismo el ministerio; pero pocas horas después le habló Doblado, diciéndole que por ningún motivo renunciara ni se desprendiese un minuto de la presidencia, porque,

Llave puede tener sus dificultades; pero también creo que podré vencerlas.

»—Pues es menester no equivocarse, dijo el señor Comonfort: sin Veracruz y sin Doblado no puede hacerse nada. Para Doblado el más influente es don Manuel Siliceo; yo le hablaré, y marchará á Guanajuato. ¿Y Huerta? ¿Quién se encarga de Huerta?

»—A Huerta me lo dejan á mí, dijo el general Zuloaga; me aprecia mucho, y estoy seguro de que escribiéndole yo entrará por lo que hagamos.

»—Para que hable con Parrodi, es conveniente que vaya don Antonio García, y le impongan detenidamente del estado que guardamos. Creo que por ese lado no tendremos dificultades, dijo el presidente. Vamos, ¿y usted, qué elementos tiene? continuó dirigiéndose á mí.

»—Yo, en verdad, ningunos. Podré hablar á uno que otro jefe de guardia nacional; escribiré á Parrodi y á Morett, y sobre todo á Veracruz, que es donde tengo más relaciones.

»—¿Y qué me dice usted de la tropa, compadre? le preguntó al general Zuloaga.

»—De la brigada puedo responder, y quizá de la de Echeagaray también; pero todo eso lo creo muy fácil, porque la tropa no hará sino todo lo que usted quiera. Rojo y Menocal, que están en Morelia, aun cuando Huerta se opusiera, seguirían la suerte de sus compañeros.

»—¿Y cómo cree usted que recibirán los puros un cambio? preguntó Comonfort á Baz.

»—Si es en sentido reaccionario, mal; pero si es un cambio de la manera que hemos indicado, creo que no lo recibirán mal. Yo no puedo responder del partido puro de toda la República, porque sabe usted que no reconoce á jefe alguno; pero sí de los amigos que tengo en México. A Del Río no hay que decirle por ahora nada, sino más adelante; á Miguel López y á otros jefes, nadie mejor que usted puede hablarles.

»—Pues bien, dijo Comonfort, mis amigos me hablan contra la Constitución de 1857, y veo en esto conformes á los hombres de todos los partidos; así, no me empeño en sostenerla; pero es menester explorar la opinión de la nación; si ella es contraria á la Constitución, no hay que imponérsela á fuerza; pero si los hombres influentes opinan que debe sostenerse, yo la sostendré á todo trance, ó, en último caso, presentaré mi renuncia al Congreso.

»Después de hablar de algunas otras cosas ya de menor importancia, quedó convenido que el señor Baz marcharía á Veracruz; que yo escribiría al señor Parrodi, al general don Tomás Moreno, que era comandante general de Tampico, y á los amigos de Veracruz; que Siliceo marcharía á Guanajuato, García á Jalisco y don Alejo Barreiro á encontrar al general Echeagaray. Zuloaga se encargó de escribir á Huerta, á Liceaga, á Morett y á algunos otros jefes. Quedó también convenido que yo continuaría en el ministerio de Hacienda.»

¹ «En la conferencia de palacio, dice Payno, el señor Doblado reprodujo las mismas razones que á nosotros nos había dado, y recuerdo que trazó con tanta exactitud un cuadro tan vivo y tan completo de todo lo que podía suceder, y que en efecto está pasando, que parece que detrás de un espejo estaba mirando el porvenir.»

según había podido observar, los ánimos estaban de tal manera irritados y mal dispuestos, que seguramente habría mil horrores en la capital, de que él sería responsable: que el camino que había que tomar era dirigir inmediatamente unas iniciativas al Congreso, pidiéndole de una manera decisiva la reforma de la Constitución, y la facultad para modificar algunas de las leyes existentes. Si aquellas iniciativas eran despachadas favorablemente como lo creía, el objeto se había conseguido, y si eran desechadas, entonces era bastante plausible el motivo para disolver el Congreso; que él marcharía al interior, prepararía todos los elementos necesarios, citaría para una hacienda intermedia entre Guanajuato y Guadalajara al general Parrodi, y hablaría con él, y que entonces sería tiempo de hacer el cambio. Esto pasaba el 27 de noviembre. Comonfort, á quien pareció aceptable la idea de Doblado, tomó inmediatamente la pluma y escribió los puntos para la redacción de las iniciativas¹.

Estas diversas combinaciones fueron conocidas á su tiempo por varias personas, entre ellas los ministros Fuente, Flores y García Conde; los únicos que las ignoraban eran Ruíz y Juárez, mas Comonfort no quiso guardar con ellos el secreto, y una mañana llamó á Juárez, y tuvo con él la siguiente conversación, que refiere Payno, testigo presencial:

«—Te quería yo comunicar hace días², que estoy decidido á cambiar de política, porque la marcha del gobierno se hace cada día más difícil, por no decir imposible: los hombres de algún valer se van alejando del palacio, los recursos se agotan, y yo no sé qué va á ser del país si no procuramos todos que las cosas vayan mejor. A la revolución física no le temo, la afrontaré como hasta aquí; pero la revolución moral exige otra clase de medidas, que no son las armas y la fuerza.

»—Alguna cosa sabía yo, le contestó el señor Juárez con mucha calma; pero supuesto que nada me habías dicho, yo tampoco quería hablarte una palabra.

»—Pues bien, replicó el señor Comonfort, ahora te lo digo todo: es necesario que cambiemos de política, y yo deseara que tú tomaras parte, y me acompañaras...

¹ Los puntos, cuyo original de puño y letra de Comonfort, conservaba Payno, son los siguientes; y aun cuando por su lectura no se pueda comprender el carácter de algunas de esas iniciativas, fácil es adivinar el espíritu moderado que en ellas dominaba, y por el cual habrían sido rechazadas en la Cámara:

«Juramento. — Religión del país. — Consejo de gobierno. — Extensión de facultades al poder central ejecutivo general. — Elección de los clérigos. — Elección por voto universal del presidente. — Tierras para los indígenas. — Aclaración del artículo 123. — Votos monásticos. — Enseñanza libre. — *Munquía*. — Costas judiciales. — Inamovilidad de la Corte de Justicia y requisito de abogacía. — Represión de excesos en los Estados. — Alcabalas. — Clasificación de rentas. — Elección de los magistrados de la Corte. — Comandancias generales. — Bagajes y alojamientos. — Prisión militar. — Movilidad de jueces inferiores. — Extensión del veto. — Cartas de naturaleza y pasaportes. — Capacidad de los extranjeros residentes, después de cinco años, para obtener cargos públicos. — Reducción del número de diputados. — Reglas para evitar que la elección pública sea falscada. — Requisito de saber leer y escribir para ser elector. — Curso gradual. — Libertad de imprenta.»

² El señor Comonfort y el señor Juárez eran muy amigos, se tuteaban, y se trataban con mucha confianza.

»—De veras, le contestó el señor Juárez sin perder la calma y como si se le hablara de la cosa más llana del mundo; de veras, te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas á emprender; pero yo no te acompaño en él.

«La conferencia, agrega Payno, terminó sin poder obtener del señor Juárez más que estas lacónicas palabras, y sin que hiciese ninguna alusión á mí ni á ninguna otra persona.»

Se ha visto que á consecuencia de la última conferencia con Doblado, se había resuelto Comonfort á seguir por el camino legal, presentando á la Cámara las iniciativas sobre reformas constitucionales que creía necesarias, y desechando toda idea de golpe de Estado. En este intermedio se verificó la toma de posesión de la presidencia y la prestación del juramento. Pero la conspiración había ido ya demasiado lejos; muchas eran las personas comprometidas, y no era fácil retroceder en el punto á que habían venido las cosas: el conflicto tenía que estallar de un momento á otro. En efecto, á pocos días llegó á la capital una comisión de la legislatura de Michoacán, con la carta sobre que se fundó la acusación de Payno y Zuloaga. Luego que lo supo Comonfort, tuvo una conferencia con los diputados michoacanos, á quienes trató de apaciguar y de ver si podía dar otro giro á los negocios; pero todo fué en vano, la acusación se presentó, y ya hemos visto el resultado que produjo en la Cámara, así como la respuesta que dirigió Payno á la sección del gran jurado, echando sobre sí toda la responsabilidad. La situación vino á complicarse de una manera espantosa. «Tres ó cuatro días, dice Payno, fueron de fiebre, de combinaciones inciertas é infructuosas, de dudas y de vacilación de parte del señor Comonfort, que verdaderamente afligido y deseoso de acertar, no encontraba ya ni plan que pudiese satisfacerlo, ni consejo bastante que lo sacase de la situación en que estaba... La revolución armada era ya inevitable. O la tropa de línea, á cuya cabeza se hallaba el general Zuloaga, tenía, con la voluntad ó sin la voluntad del señor Comonfort, que saltar á la arena, ó el Congreso, que se veía amenazado por el Ejecutivo, habría tomado la iniciativa, apoyado en los cuerpos de guardia nacional, cuya opinión, con algunas excepciones, se manifestaba en aquellos momentos contraria al movimiento.»

El 15 de diciembre se dirigieron á Tacubaya don Manuel Siliceo, don Juan José Baz, don José María Revilla y Pedreguera y don Mariano Navarro, y arreglaron allí con el general Zuloaga y demás jefes de la brigada, el plan de pronunciamiento, escribiendo los borradores de las proclamas y demás documentos ¹.

¹ «El día 15 de diciembre, dice don Juan José Baz, fui llamado á la casa del señor Zuloaga, que vivía en Tacubaya, y en ella se me enseñó el plan, diciéndome que era cosa resuelta, y que el día 17 amanecería México pronunciado. Quedé aturdido con la noticia; pero como toda discusión sería inútil, disimulé, y me reduje á que se quitase del plan un artículo en que se concedía representación al

Arreglado ya todo, el 16, á las diez de la noche, Payno, Siliceo y Navarro fueron á palacio á participarlo á Comonfort, quien algo indispuerto iba ya á recogerse. Apenas supo lo acaecido y leyó el plan, que ya estaba impreso, se dejó caer en un sofá diciendo con el desaliento más profundo:—«*Acabo en este momento de cambiar mis títulos legales de presidente, por los de un miserable revolucionario; en fin, ya está hecho, y no tiene remedio. Acepto todo, y Dios dirá por qué camino debemos marchar.*»—A poco, animado, alegre, activo, dice Payno, se levantó, y como si se le hubiese quitado un peso de encima, pareció decidido á obrar. Dispúsose luego que la brigada Zuloaga, sin escándalo, cohetes ni repiques, ocupara la ciudad en la madrugada; que salieran comisionados ó extraordinarios á Cuernavaca, Toluca, Puebla y otros puntos donde había tropas, y Payno con las personas que le acompañaban se dirigieron á los telégrafos de Veracruz y del interior, que estaban en el mismo palacio, á comunicar el plan íntegro á los gobernadores don Manuel Gutiérrez Zamora y don Manuel Doblado.

Por la narración que precede se pueden fijar ciertos hechos, que servirán de base para calificar debidamente el carácter del pronunciamiento de Zuloaga y de la conducta de Comonfort. El desacuerdo de este funcionario con las tendencias del partido puro, condenados luego en la Constitución de 1857, venía de muy atrás, según hemos tenido ocasión de notar en el curso de esta obra; desacuerdo que se iba ahondando más y más en proporción que se acercaba el momento en que cesase la dictadura con el establecimiento del régimen constitucional y la instalación del primer Congreso. En esta disposición de ánimo se exageraban á su vista las dificultades de la situación. La grito de los conservadores; los escándalos por el juramento y la ley de obveniciones; las tentativas de conspiración, las partidas de pronunciados que por todas partes recorrían el país, debieron tomar á sus ojos proporciones colosales, que superaban con mucho á la realidad de las cosas. Deseaba un cambio, pero no sabía cómo verificarlo: animóle á ello la conferencia que tuvo en Tacubaya á mediados de noviembre, pues vió que personas conocidas por la exaltación de sus ideas no estaban de acuerdo con la Constitución; creyó entonces posible eliminar ésta, y contando de antemano con el apoyo de la fuerza armada, y del mismo clero, que quedaría satisfecho con las concesiones que se le hicieran, se imaginó realizar su bello ideal de política media, manteniendo á igual distancia los partidos contendientes, no dando preponderancia á ninguno, y acabando así por establecer una especie de

clero. Se me encargó redactase el manifiesto del señor Zuloaga, é hice, en efecto, uno, cuyo borrador conservo, en el que, con intención de comprometer á este jefe á seguir un buen camino, daba por motivos del pronunciamiento el deseo de llevar adelante las mejoras y el completo desarrollo de los principios liberales puros. Este manifiesto fué alterado de tal manera, que vino á decir todo lo contrario.»

equilibrio, en que entrarían como factores constitutivos los mismos intereses que con tal encarnizamiento luchaban entre sí. Iniciada de este modo la conjuración y dados los primeros pasos para ramificarla y consumarla, Doblado le hace comprender lo peligroso de semejante plan, y se resuelve á renunciar la presidencia; pero en seguida le indica un camino más llano y expedito para llegar al objeto sin separarse del sendero legal; quiere tomarlo; mas ya era tarde; la conspiración es denunciada; las personas comprometidas no tienen más recurso que lanzarse á la revolución, y Comonfort, vacilando hasta el último momento, se ve arrastrado á pesar suyo por la corriente que él mismo había desatado, para ir en seguida, abandonado y maldecido de todos, á meditar en el extranjero las consecuencias desastrosas de su funesta alucinación.

El grande error de Comonfort estribó en no penetrar al fondo de la situación, en cuyo centro se hallaba colocado. Él vió sólo un lado de la cuestión, pero no la abarcó en su conjunto; creyó que el espíritu reformista se hallaba circunscrito á un partido exaltado, corto en número, sin raíces en la sociedad, la cual contemplaba con horror sus impías exageraciones; y en este punto de vista llegó á persuadirse que si la reacción no triunfaba no era porque careciese de inmensa importancia política, sino porque él con su pericia militar había logrado mantenerla á raya. Esto explica el proceder inconcebible de fraguar una revolución sin definir su objeto con toda exactitud y sin contar con todos los elementos necesarios para llevarla á cabo. Para él poco significaban los gobernadores, los congresos, la guardia nacional, el elemento civil del partido; ningún paso se dió para conquistarse aquellas fuerzas y sondear su opinión; creyó que el ejército le bastaba para reducir á la impotencia á lo que llamaba con desprecio el partido puro, y que ese ejército le seguiría ciegamente en las regiones incoloras de una política aventurera. En cuanto al partido reaccionario, al clero, Payno dice que no tuvo ningunos arreglos ni combinaciones, y es de creer así, si atendemos al curso que siguieron los acontecimientos.

La actitud que los liberales tomaron en la capital desde que se publicó el plan de Tacubaya, hizo comprender que no debía contarse con su apoyo en el orden de cosas creado por el pronunciamiento. Las noticias recibidas en los primeros días parecían favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traían sin duda un contingente de importancia. La situación que se desarrollaba en el interior, no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacán, ni Parrodi en Jalisco secundaban el plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contra-

riarlo con todos los elementos de que disponían en sus respectivos Estados. La prensa reaccionaria aplaudía el cambio político, pues veía desde luego destruída la Constitución, que había venido á ser el blanco principal de sus reiterados ataques, mientras que los periódicos liberales, encerrándose en una prudente reserva, daban á entender su desacuerdo con la situación que había surgido el 17 de diciembre.

El 20 en la tarde se publicó por bando nacional, entre salvas y repiques, el Plan de Tacubaya, al mismo tiempo que se daba á luz el manifiesto de Comonfort. El 25 se instaló el Consejo de gobierno, y el 26 el ayuntamiento, compuestos ambos de personas que profesaban diversas opiniones políticas¹. El gobernador del Distrito remitió al provisor metropolitano el manifiesto del

¹ Hé aquí el personal de ambas corporaciones:

Consejo de Estado. — Aguascalientes. — Propietario, Sr. Lic. D. Manuel Castañeda y Nájera; suplente, Sr. D. Manuel Campero.
Colima. — Propietario, Sr. Lic. D. Eulalio Ortega; suplente, Sr. general D. Joaquín Rangel.
Chiapas. — Propietario, Sr. Lic. D. Ramón Larrainzar; suplente, Sr. general D. Benito Haro.
Chihuahua. — Propietario, Sr. D. Francisco Iturbe; suplente, Sr. D. Manuel Muñoz.
Durango. — Propietario, Sr. Lic. D. Fernando Ramírez; suplente, Sr. D. Felipe Flores.
Guanajuato. — Propietario, Sr. D. Manuel Siliceo; suplente, Sr. D. Luis Robles Pezuela.
Guerrero. — Propietario, Sr. D. Bernardo Flores; suplente, señor general D. Félix María Aburto.
Jalisco. — Propietario, Sr. Lic. D. José María Lacunza; suplente, Sr. Lic. D. Joaquín Angulo.
México. — Propietario, Sr. D. Gregorio Mier y Terán; suplente, Sr. Lic. D. Felipe Berriozábal.
Michoacán. — Propietario, Sr. Lic. D. José M. Cortés y Esparza; suplente, Sr. general D. Miguel Zúñiga.
Nuevo León y Coahuila. — Propietario, Sr. Lic. D. José María Iglesias; suplente, Sr. D. Joaquín Muñoz y Muñoz.
Oaxaca. — Propietario, Sr. Lic. D. Ignacio de la Llave; suplente, Sr. Dr. D. Juan Navarro.
Puebla. — Propietario, Sr. general D. Rafael Espinosa; suplente, Sr. general D. Cosme Furlong.
Querétaro. — Propietario, Sr. Dr. D. Bernardo Gárate; suplente, Sr. D. Antonio Martínez de Castro.
San Luis Potosí. — Propietario, Sr. Lic. D. Juan J. Baz; suplente, Sr. Lic. D. Nicolás Pizarro Suárez.
Sinaloa. — Propietario, Sr. Lic. D. Mariano Yáñez; suplente, Sr. Dr. D. Ignacio Vera.
Sonora. — Propietario, Sr. D. Pedro Echeverría; suplente, señor Lic. D. José María Revilla y Pedreguera.
Tabasco. — Propietario, Sr. Lic. D. Hilario Elguero; suplente, Sr. general D. José María García.
Tamaulipas. — Propietario, Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada.
Tlaxcala. — Propietario, Sr. Lic. D. José María Godoy; suplente, Sr. Lic. D. Manuel Saldaña.
Veracruz. — Propietario, Sr. Lic. D. Bernardo Couto; suplente, Sr. D. Rafael María de la Torre.
Yucatán. — Propietario, Sr. D. Santiago Méndez; suplente, señor Lic. D. Pedro Eseudero y Echanove.
Zacatecas. — Propietario, Sr. D. José María Cuevas; suplente, Sr. Lic. D. Mariano Navarro.
Baja California. — Propietario, Sr. Lic. D. Mariano Riva Palacio; suplente, Sr. Lic. D. Teófilo G. de Carrasquedo.
Distrito. — Propietario, Sr. Lic. D. Joaquín Cardoso; suplente, Sr. D. Miguel María Azcárate.
El ayuntamiento se compuso de los señores siguientes:
Presidente, D. Miguel María Azcárate. — *Regidores*: D. Carlos Sánchez Navarro, D. Benito Gómez Lamadrid, D. Wenceslao Reyes, D. José Cortina y Cortina, D. J. M. Carballeda, D. Felipe Buenrostro, D. Luis Anzorena, D. Miguel Badillo, D. Luis Barreiro, D. Fernando Escandón, D. Vidal Castañeda y Nájera, D. Francisco Armijo, D. Francisco Pérez Palacios, D. Aniceto Ortega y D. Manuel Villamil. — *Síndicos*: D. Alejandro Arango y Escandón y D. Pedro Elguero.

presidente con una comunicación muy respetuosa, á la que contestó la autoridad eclesiástica en términos no menos expresivos. El arzobispo, por su parte, deseando contribuir con su óbolo á propagar la revolución, publicó el siguiente acuerdo, dado con motivo de una consulta que se le hizo sobre juramentados:

«México, Diciembre 23, de 1857.—Contéstese al Sr. cura que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya de 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el supremo gobierno, no se comprenden ya en la circular de Marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular de 13 del pasado. Lo que se hará también saber á los señores vicarios foráneos y curas de esta sagrada mitra.—Es copia á la letra.—*J. Primo.*»

Encontróse entonces algo rara esta manera de absolver del pecado constitucional ¹.

La situación, sin embargo, iba tomando un aspecto siniestro, pues los partidos, en vez de correr á agruparse en derredor del presidente con el fin de coadyuvar en la obra de reconciliación que aquél proponía, se preparaban á luchar entre sí con más encarnizamiento, arrollando en su empuje el nuevo obstáculo que se atravesaba á sus respectivas aspiraciones. «En los primeros días, dice don Manuel Payno, el palacio estaba lleno de los amigos particulares del señor Comonfort; de los curiosos que trataban de saber noticias, y de los acreedores del Tesoro, que no dan treguas ni esperas, ni les importa otra cosa más que haya dinero en las arcas públicas; pero poco á poco el tiempo se fué oscureciendo, y presentándose en el horizonte una deshecha y amenazadora borrasca. El señor Fuente y el señor Flores se

¹ El obispo Munguía publicó el día siguiente un decreto, en que después de copiar la circular del arzobispo arriba citada, manifestando que estaba conforme en todo con lo dispuesto en ella, decía estas palabras: «Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis, previniendo á los señores vicarios foráneos y curas de ella, den á todos los eclesiásticos y demás fieles conocimiento de este nuestro decreto, permitiendo sacar cuantas copias se les pidan, y autorizándolas con su firma. El Illmo. Sr. Obispo de Michoacán así lo decretó y firmó. — *Clemente de Jesús*, obispo de Michoacán. — Por mandado de S. S. I. — *Vicente Reyes*, secretario.»

Sin embargo, como observa Portilla, no agradaron á los partidarios de la reacción estas disposiciones, pareciéndoles que era prematuro el apoyo que ellas prestaban al gobierno, una vez que no se decidía aún á realizar un cambio radical y completo en su política. Esto seguramente influyó para que el mismo secretario de Munguía remitiese á *La Cruz*, periódico religioso que había publicado la circular mencionada, una carta que contenía el párrafo siguiente: «Habiéndose notado algunas faltas muy sustanciales en la copia que sirvió de original para el decreto que Udes. insertaron en su número de ayer, bajo el título de *Circular eclesiástica sobre juramentados*, no se ha llegado á expedir: si el Illmo. Sr. Obispo de Michoacán expidiese alguna sobre el mismo asunto ú otro, tendré cuidado de remitir á Udes. una copia autorizada con mi firma.» Nadie creyó en semejantes faltas, y el obispo, reflexionando sin duda sobre la gravedad del caso, expidió el 31 de marzo de 1858 un edicto, en que poniéndose en contradicción con el arzobispo, declaró que, aunque se hubiesen restablecido las relaciones entre la Iglesia y el Estado, por haber cesado las causas que las habían roto, aquella circunstancia no relevaba «de la obligación moral de conciencia, que respectivamente tienen para obtener la absolución, participar de los santos Sacramentos y gozar de los demás beneficios de que priva la excomunión, los juramentados de retractar públicamente su juramento, etc.» Este fué uno de tantos ejemplos de lo que pudiera llamarse «variaciones de la Iglesia mexicana.»

retiraron; el señor Riva Palacio, con su acostumbrada franqueza, desaprobó lo hecho; el señor Lacunza se negó obstinadamente á formar un ministerio; lo mismo hizo el señor Yáñez, que se retiró á su casa y no volvió á palacio con motivo de un grave cuidado doméstico... El Consejo no pudo componerse de las personas que se señalaron, y no ejercía influjo alguno en la política de aquellos días; el ministerio no se formó, y los dos partidos, más furiosos, más intransigibles que nunca, tan luego como pasó la sorpresa, reunieron sus elementos, juntaron sus hombres, enviaron sus extraordinarios, y se prepararon á la lucha.—Todos nos abandonan, me decía el señor Comonfort.—En efecto, el palacio estaba solo. *Esta era la realidad, este el desengaño.*»

Colocado Comonfort entre dos fuerzas opuestas que le solicitaban en direcciones contrarias, el resultado tenía que ser la inacción, precursora infalible de un desastre. Los recursos escaseaban, el descontento cundía y la ruina se aproximaba á grandes pasos. Formado el Consejo de elementos heterogéneos, allí iba á repercutir el conflicto de los partidos. «El día 31 de diciembre, dice don Juan José Baz, entraba yo en un salón de palacio á tiempo que el señor Comonfort interpelaba al Consejo sobre los medios de que se valdría para salvar la situación. Los señores Cardoso, Riva Palacio é Iglesias le expusieron lo grave del asunto, y opinaron que no había salvación sino echándose en brazos del partido puro y poniendo en práctica las medidas que éste exigía. El señor Elguero fué de opinión contraria, y le propuso se uniese al partido conservador. Yo tomé la palabra, y le expuse que el partido conservador pretendería la derogación de las leyes que repugnaban al clero, la supresión de todas las libertades, la prohibición de libros, el monopolio de la enseñanza, el establecimiento de tribunales especiales, y por último, la abdicación del puesto para que lo ocupase Santa Anna ú otro de los suyos; que los puros pretenderíamos la ocupación de los bienes llamados eclesiásticos, la supresión de monacales y medidas severas de represión contra el clero; que escogiese porque no había medio. La reunión se disolvió, como siempre, sin acordar nada.»

Desde el día 25, habiendo recibido noticias alarmantes de Veracruz, quiso Comonfort que fuese una persona encargada de explicar la marcha de los acontecimientos, y esa persona fué el señor García Brito, enviado por el señor Baz, quien le dió instrucciones escritas y verbales para los señores Llave, Iglesias y Zamora, diciéndoles que la situación estaba entregada enteramente á los reaccionarios, siendo directores de la política los individuos más exagerados de aquel partido. Esto no era enteramente exacto, pero la conducta de Comonfort daba lugar á creer que las cosas se inclinaban de aquel lado. Sea como fuere, las noticias referidas influyeron de una manera poderosa, siendo el resultado que Veracruz se despronunciara, volviendo al orden constitucional. Esta

noticia la recibió Comonfort el 31, al salir de la sesión del Consejo antes referida, y atribuyendo el suceso á maniobras de Baz, se irritó de tal manera contra su antiguo gobernador, que á caer en sus manos en aquellos momentos le habría fusilado sin remedio, según dice Payno. Esto hizo que Baz saliera de la capital el 2 de enero, dirigiéndose al interior.

La contrarrevolución de Veracruz fué el golpe de gracia para Comonfort, quien desde ese momento se consideró perdido. Sin abandonar la idea de marchar al interior, no fué posible verificar tal movimiento por falta de recursos. «Con esta inacción de parte del señor Comonfort, dice Payno, con las intrigas que se habían naturalmente puesto en juego, con los brillantes y exagerados ofrecimientos que en esos casos se hacen, la firmeza de las tropas comenzó á vacilar, y ya, como se lo repetía yo al señor Comonfort, no había momento seguro ni se podía contar con nadie ¹.»

Al despronunciamiento de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulúa, Jalapa, Perote y todo el Estado, transmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el general don Miguel Negrete, en Santa Anna Chiautempan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidían con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales, con excepción de San Luis Potosí, en donde secundó el Plan de Tacubaya el general Morett, para ponerse después del lado de la coalición, rechazaban aquel plan, reasumían su soberanía, combinaban su acción para combatirlo y desplegaban una grande actividad para reunir los elementos necesarios y destruir el golpe de Estado. Razón, pues, de sobra tenía Comonfort para considerarse perdido.

¹ Muy significativa fué, en efecto, la siguiente manifestación:

«Los jefes que estamos bajo las órdenes de V. S., estrechados por las circunstancias apremiantes de la situación política del país, se ven precisados á no demorar por más tiempo el hacer á V. S. la presente manifestación, para que por su respetable conducto llegue á conocimiento del Exmo. Sr. presidente, disimulando V. S. la resolución que hemos tomado en atención á la gravedad de la causa que la motiva.

»Nuestros compromisos de sostener el plan que proclamamos en Tacubaya el 17 del pasado y los que á consecuencia de él tenemos con los Estados que lo han secundado, nos obligan á ser muy precisos en la presente ocasión para asegurar á V. S. que no podemos consentir en que aquél peligro por la marcha que ha adoptado el Exmo. Sr. presidente, quizá por lo insuperable de las circunstancias que lo apremian.

»En tal concepto, nuestro deber por una parte hacia la persona de S. E. y por otra nuestro compromiso con el ejército y la nación, nos colocan en la difícil pero precisa condición de retirarnos á nuestras casas ó la de dominar la situación si el Exmo. Sr. presidente, eliminándose de ella, nos deja en libertad de obrar con V. S. á la cabeza, de acuerdo con nuestra conciencia y nuestros compromisos.

»V. S., con entero conocimiento de lo grave y urgente de las circunstancias, conocerá la necesidad de recabar de S. E. una resolución definitiva.

»Protestamos á V. S. las seguridades de nuestro aprecio y consideración.

»Dios y libertad. Enero 3 de 1858. — General *J. de la Parra*. — Coronel *Marcos Esnaurrizar*. — Coronel *Antonio Ferriz*. — Coronel *Miguel Piña*. — Coronel *Carlos Palafox*. — Coronel *Ramón Quintana*. — El Sr. coronel D. Domingo Soto, fusileros de Toluca, Trejo y todos los jefes subalternos de toda la guarnición.»

Efectivamente, si la noticia de abrazar Comonfort la causa reaccionaria produjo los movimientos mencionados contra el Plan de Tacubaya, la sospecha de que se inclinaba ya al partido liberal ¹, dió por resultado el pronunciamiento del 11 de enero, de que hablaremos luego. De esta manera, la conducta indecisa del presidente, mejor dicho, su bello ideal de conciliación entre extremos inconciliables, soñando convertirse en el elemento moderado de dos fuerzas cuyo choque era inevitable, tuvo por consecuencia necesaria que se le desconfiase de una y otra parte, y que aquellas dos fuerzas opuestas, al aproximarse una contra otra, destruyesen el obstáculo que se interponía y que cada una consideraba como elemento hostil á la realización de sus miras.

Cuenta don Manuel Payno que el día 9 de enero fué á la parroquia de San José, donde vivía el general Zuloaga, á quien encontró almorzando con el general Parra. El objeto de aquella visita era asegurar á dichos jefes que Comonfort estaba ya decidido á marchar al interior y conjurarlos á que se calmasen y no pensasen más que en caminar unidos, pues así al menos sería más fácil salir de la posición en que todos se hallaban. — Mi compadre nos traiciona, contestó el general Zuloaga; mi compadre nos quiere entregar á los puros, y nosotros estamos decididos ya á seguir nuestro camino. — «No hubo forma, añade Payno, de hacer que esperaran siquiera dos ó tres días más, antes de tomar una resolución.» — Esta breve escena pinta toda la situación, cuyo desenlace se precipitaba fatalmente. En efecto, el lunes 11 de enero, se despertó la ciudad de México con la noticia de que las tropas que guarnecían la Ciudadela, San Agustín y Santo Domingo habían verificado un nuevo pronunciamiento, en cuya virtud quedaba excluida del

¹ La siguiente comunicación manifiesta cuán pronto reconoció Comonfort el error que había cometido y la resolución de volver sobre sus pasos:

«*República Mexicana*. — Ejército federal. — Sección de vanguardia y de observación de la división Parrodi. — Comandante en jefe. — Exmo. Sr. — Son las doce y media del día, y en este momento mismo llega de México el Sr. diputado D. Fermín González Riestra, enviado por el Sr. D. Ignacio Comonfort, para manifestar á S. E. el Sr. general D. Anastasio Parrodi, que habiendo reconocido el error que cometió al aceptar el movimiento de Tacubaya, error que podría hundir al país en la más espantosa anarquía, si perseverase en él, está dispuesto á restablecer el imperio de la ley, resignando el poder en manos del Exmo. Sr. presidente de la Suprema Corte de Justicia, inmediatamente que los Estados lo decidan así y que S. E. el Sr. general Parrodi ó cualquiera otro jefe principal se acerque á la capital de la República.

»S. E. el Sr. general Parrodi escuchará todo esto de la boca misma del Sr. D. Juan de D. Robles Martínez, quien toma la posta en este momento, y no dudo que esta noticia acelerará sus operaciones; así, pues, creo que la presencia en Guadalajara, lo más pronto posible, de un representante por cada Estado, será de la más grande importancia.

»No ha salido un solo soldado de México. — Veracruz ha vuelto al orden, y cerca de sus puertas se encuentran, con más de mil hombres, los Sres. la Llave, Alariste y el general Negrete.

»Parte de la brigada Zuloaga está dispuesta á cooperar al restablecimiento del orden.

»Tengo la honra de comunicar estos hechos á V. E. para su conocimiento y satisfacción.

»Dios y libertad. Lagos, Diciembre 31 de 1857. — *Emilio Rey*. — Exmo. Sr. gobernador del Estado de Aguascalientes.»

Plan de Tacubaya la persona del general Comonfort, «por no haber correspondido á la confianza que en él se había depositado,» y se nombraba jefe del movimiento al general Zuloaga. Nadie dudó que aquello era pura y simplemente la reacción con todas sus consecuencias.

«Aquel acontecimiento, dice Comonfort ¹, era una nueva dificultad en la serie interminable de las que habían embarazado mis pasos; y sin embargo, yo respiré con él, como quien se siente libre de una carga pesada que le abrumba. Mi posición, desde el 17 de diciembre, había sido penosísima, no porque hubiera yo vacilado nunca en ella, sino porque interpretándola cada uno á su antojo, pocas interpretaciones podían serme favorables, estando tan enconadas las pasiones en aquellos días. Pero desde el 11 de enero mi posición estaba ya tan clara como la de mis enemigos, porque el pronunciamiento, llevando á cada uno á su campo y entregándole su bandera, había dado á cada cual el papel que le correspondía: á ellos lidiar por el despotismo, á mí, defender la libertad. Al declararme la guerra, la reacción me conocía mejor y me hacía más justicia que los coligados: la primera sabía que mis sentimientos, mi nombre y mi vida estaban identificados con la causa de la libertad, del progreso y de la reforma, mientras que los segundos me ofendían suponiéndome capaz de hacer causa común con los partidarios de la tiranía, de los abusos y del retroceso.»

Se ve por esto, que como todos los caracteres indecisos, Comonfort se sentía aliviado en la situación que le creaba el pronunciamiento del 11 de enero, pues venía á sacarle de aquel mar de vacilaciones en que estaba fluctuando desde el 17 de diciembre. Nada puede, sin embargo, ser más injusto que las quejas contra la coalición formuladas; el partido liberal no debió obrar de otra manera que como obró, pues error incalificable habría sido volver á depositar su confianza en el hombre que había faltado á ella de una manera tan poco justificada. Por lo demás, Comonfort se preparó inmediatamente á combatir la nueva rebelión. En la mañana del mismo día se presentó Zuloaga en palacio, dando á entender que el pronunciamiento se había verificado á pesar suyo; pero Comonfort no le hizo reconvención alguna ni le pidió satisfacciones por un hecho cuyas causas le eran bien conocidas; y habiendo corrido la especie de que Zuloaga estaba preso, el presidente contestó á una persona que fué á interesarse para que lo soltara, diciendo que no tenía la culpa de lo ocurrido: —Yo no le tengo preso; puede irse cuando quiera.— Zuloaga salió entonces de palacio, donde había pasado la mayor parte de la mañana, y se dirigió á la Ciudadela á desempeñar su encargo de jefe del «Ejército regenerador,» como se llamaron desde aquel día las tropas pronunciadas ².

Ante el pronunciamiento del 11 de enero, Comonfort se volvió resueltamente del lado del partido liberal, y éste, á su vez, correspondió en la capital á su llamamiento, preparándose á la lucha los señores Trías, Schiafino, Picazo y demás jefes de guardia nacional, á la vez que las filas contrarias se engrosaban con todos aquellos que más se habían distinguido en combatir la Constitución y la reforma. El mismo día 11 puso Comonfort en libertad á Juárez, que se dirigió luego al interior; y el día 13 llegaron Miramón y Osollos á la Ciudadela, siendo recibidos con las mayores muestras de regocijo. Payno, deseando que se concluyese un arreglo, evitando el derramamiento de sangre, había conseguido, por medio del general Parra, que nombrasen comisionado á don Hilario Elguero; ambos se reunieron el 13 en la Ciudadela con el señor Piña, y después de largas pláticas y dificultades establecieron las bases siguientes:

1.º Los Sres. D. Ignacio Comonfort y D. Félix Zuloaga se separan voluntaria y espontáneamente de los mandos que hoy ejercen. 2.º Se les conceden por las fuerzas reunidas de la capital todas las garantías necesarias, para que tanto ellos, como las personas que los acompañen, puedan salir de la República. 3.º Todos los jefes de los cuerpos que se hallen actualmente con las armas en la mano en la ciudad se reunirán y nombrarán un general en jefe de toda su confianza, por mayoría de votos. 4.º El general en jefe que resulte nombrado queda plena y ampliamente autorizado para arreglar la cuestión suscitada con los Estados, con motivo de la Constitución de 1857. 5.º Habrá un armisticio de cuarenta y ocho horas útiles, y si no se llegase durante él á un resultado honroso y satisfactorio, se concederán veinticuatro horas más para que las familias salgan de la ciudad y los extranjeros pongan á salvo sus intereses.»

Las hostilidades continuaban entretanto, aumentando sus elementos cada uno de los beligerantes; por último, el 16 se celebró el armisticio de cuarenta y ocho horas, y el 17 se abrieron las conferencias en la casa de don José María Lacunza (calle de Tiburcio, número 5), entre los comisionados de Comonfort, don Benito Quijano, don Angel Trías y don Manuel Siliceo, y los de Zuloaga, don Luis Osollos, don Hilario Elguero y don J. Piña. Por parte de Zuloaga, se propuso simplemente que tanto él como Comonfort se separarían del mando; mientras que por parte de Comonfort se proponía que las cosas se restableciesen al estado que guardaban el 16 de diciembre; que él entregaría el mando á la persona á quien correspondía conforme á la ley, y que saldría de la República, si se consideraba necesario, para el restablecimiento de la paz. En resumen, Zuloaga quería el triunfo de la reacción, y Comonfort el del orden constitucional; imposible era, pues, todo avenimiento; así fué que después de dos días de pláticas inútiles, los comisionados se retiraron á dar cuenta del mal éxito de las conferencias, quedando encargada la solución á la suerte de las armas.

¹ Manifiesto de Nueva York.

² PORTILLA. — *Gobierno del general Comonfort*, cap. XI.

Inconcebible parece que el mismo que se había levantado contra la Constitución propusiese volver á ella; véase cómo explica Comonfort aquel paso, calificando al mismo tiempo la conducta de sus adversarios. «De este modo, dice ¹, levantaron ellos mismos en su contra la legalidad que se había abandonado, y yo propuse volver á ella y entregar el poder supremo á la persona que la ley designaba, supuesto que destruído el Plan de Tacubaya por sus mismos autores, y siendo ya patentes las tendencias reaccionarias del nuevo pronunciamiento, menos malo era volver al punto de partida. Me fijé en esto como base de toda transacción, porque ya entonces se veía claro que si la República no había aceptado bien la Constitución de 1857, porque con ella no se podía establecer la libertad en bases sólidas, menos había de aceptar el plan de la Ciudadela que entronizaba el despotismo. Con aquel plan no quedaba ninguna esperanza de libertad, mientras que con la Constitución no era imposible que se asegurase el orden, supuesto que podía ser reformada en buen sentido, una vez pasada la crisis y despreocupados los ánimos con los peligros de ella. No era, pues, una inconsecuencia en mí el querer en aquellos momentos que el país tuviera con la Constitución alguna esperanza, en lugar de entregarle en manos de la reacción que le cerraba todas las puertas: y para que desapareciera hasta la menor sombra de interés personal, y que esto no sirviera de obstáculo á un arreglo satisfactorio, no sólo ofrecí resignar el poder, sino abandonar el país.»

Este pasaje nos revela de cómo el caudillo de Ayutla había perdido por completo el sentimiento de la realidad, pues llegó á creer posible que escrúpulos de una legalidad detestada produjesen en el ánimo de los reaccionarios la resolución de perder las ventajas inesperadas que había puesto en sus manos la defección del 17 de diciembre.

Ilusión no menos singular fué la de proponer que las fuerzas beligerantes abandonasen la ciudad, tomando posiciones fuera de un radio de siete leguas, en donde se daría la acción de guerra que resolviese las cuestiones pendientes. Esta idea fué indicada por el ayuntamiento á Comonfort el 17, fundándose en razones filosóficas y humanas muy puestas en razón; el presidente la acogió y la transmitió á sus comisionados para que la presentaran, siendo rechazada de plano por los pronunciados, como era de esperarse, pues más que candor hubiera sido desocupar las posiciones ventajosas que tenían, privarse de los recursos que el clero y el partido conservador les proporcionaban en aquellos momentos, para ir á comprometer en lances inciertos una situación de que con motivos sobrados se consideraban ya dueños. Por último, á petición del mismo ayuntamiento, Comonfort propuso por medio de sus comisionados que se declarasen neutrales los puntos de la Acordada, presidio de

Santiago, hospital de San Pablo y panteón de Santa Paula; los dos primeros por custodiarse en ellos los presos de la ciudad; el tercero para recibir los heridos de ambas partes, y el último para sepultar los cadáveres de los que muriesen en la capital. Los pronunciados sólo consintieron en la neutralidad de los dos últimos puntos, «con razones, decían á Comonfort sus comisionados, que serán más ó menos plausibles estratégicamente consideradas, pero que humanitaria y socialmente no pueden tener valor alguno.»

No obstante lo estipulado en el armisticio, los pronunciados aprovecharon la tregua para reforzar sus líneas con obras de bastante consideración, levantando parapetos en las calles de la Aduana, Arco de San Agustín, Encarnación y otros puntos; practicando horadaciones, formando trincheras y emprendiendo diversos trabajos, sin que fuesen parte á impedirlo las reclamaciones del gobierno para que se observase lo pactado, como él lo hizo con toda escrupulosidad, dando por resultado que al concluirse el armisticio los reaccionarios hubiesen mejorado considerablemente sus posiciones.

A las siete de la noche del día 18, término de la tregua, se rompieron de nuevo las hostilidades, sosteniéndose el fuego casi en todas las líneas hasta muy avanzada la noche del 19, sin que hubiese ningún cambio en las posiciones de las fuerzas contendientes, y sólo se notó que fué mayor que en los otros días el número de las tropas del gobierno que se pasaron á los pronunciados. Profundo silencio reinaba en la ciudad al amanecer el día 20; pero á las once de la mañana, un cañonazo disparado en la Ciudadela sobre el Hospicio y la Acordada, anunció el principio del combate; siguió la batería que durante la noche habían colocado los pronunciados en el Paseo Nuevo, generalizándose luego en toda la línea un vivo fuego de fusilería y artillería. Los pronunciados atacaban la Acordada y el Hospicio desde la Ciudadela, el Paseo y San Diego; á San Francisco, desde una trinchera puesta en la calle de San Juan, así como desde San José, Colegio de las Hermanas de la Caridad y la Concepción; y al Palacio desde Santo Domingo y San Agustín. Las tropas del gobierno contestaban con un ardor igual, así es que los fuegos se cruzaban en todas direcciones, oyéndose por todas partes el silbido de los proyectiles.

En lo más recio del combate dos fuertes columnas, mandadas por Osollos y Miramón, se desprendieron de la Ciudadela con objeto de tomar la Acordada y el Hospicio, puntos que pronto ocuparon, no obstante la valerosa resistencia que opusieron sus defensores, entre ellos el comandante de artillería don Manuel Balbontín. Sabedor Comonfort de aquel ataque, mandó en auxilio de sus tropas cuatrocientos hombres con una pieza de artillería al mando del general Rangel; pero era tarde; el enemigo se había apoderado ya de dichos puntos, y desde allí rompió un fuego vivísimo sobre la columna de Rangel,

¹ Manifiesto citado.

que tuvo que retroceder en desorden con unos doscientos hombres, pues los demás quedaron en el campo, se dispersaron ó fueron á agregarse á las filas rebeldes.

En esos momentos llegaba Comonfort, é hizo entrar los restos de la columna en el atrio de San Francisco. Tristes fueron las noticias que allí recibió, pues los enemigos, no sólo se habían apoderado de los puntos mencionados, sino que habían ocupado á San Juan de Dios y la Santa Veracruz, y lo que era más terrible, las defecciones continuaban con escandalosa rapidez, cundiendo como un contagio la desconfianza y el desaliento en sus tropas fatigadas. Presentóse entretanto el general García Conde con el fin de manifestarle la necesidad de su presencia en la plaza para contener la desmoralización que ya se notaba; Comonfort encargó entonces al

general Triás la línea de San Francisco, con orden de que se sostuviese cuanto fuese posible, replegándose al centro en último caso, y dispuso que se redujera la línea de defensa para dejarla cerrada, aun cuando se perdiera el punto de San Francisco. Recorrió en seguida las posiciones para restablecer la moral en sus fuerzas, mientras el general Rangel levantaba parapetos, con el objeto indicado, en las calles del Coliseo Viejo, la Profesa y Santa Clara.

Eran ya más de las ocho de la noche cuando Comonfort llegó al palacio é inmediatamente mandó un refuerzo á San Francisco; pero el ayudante que le condujo volvió luego á anunciarle que el convento estaba completamente abandonado. En el acto se dirigió para cerciorarse de aquel inesperado acontecimiento, y vió que en efecto,



México.—Vistas de la Santa Veracruz y San Juan de Dios

sólo habían quedado armas y pertrechos regados por el suelo. Mandó que aquello fuese recogido y llevado á la plaza; dejó una guarnición en San Francisco; visitó las trincheras de Santa Isabel y los Rebeldes, donde había todavía unos setenta hombres, y se volvió al palacio. «Había llegado la hora de una defección general, dice el mismo Comonfort, y ella puso digno término á las defecciones de dos años. Por la mañana tenía á mis órdenes más de cinco mil hombres; por la noche no eran ya ni quinientos; los demás habían desaparecido, yéndose unos á engrosar las filas de los pronunciados y dispersándose otros por las calles.» En efecto, á cosa de las nueve de la noche, corrió por las líneas la voz de que todo estaba perdido, quedando poco después abandonadas todas las posiciones. A las tres de la mañana, en medio de la oscuridad en que estaba envuelta la ciudad, salió Comonfort á recorrerlas enteramente solo y no encontró más que unos cuantos soldados con el general Díaz, y á los

rifleros de Lampazos con el diputado Blanco, á quienes mandó retirar á la plaza. Comonfort había resuelto defenderse hasta lo último en palacio, y con este objeto hizo ocupar con los pocos hombres que le quedaban las azoteas y balcones del edificio; pero los generales Pardo y Rangel, dispuestos como estaban á sacrificarse, le hicieron comprender lo desesperado de aquella resolución, rogándole que abandonara un sitio en que toda resistencia era inútil. Comonfort cedió, protestando, sin embargo, que no saldría de la ciudad ni de palacio, mientras no tuviera conocimiento de ello el jefe enemigo más próximo, pues no quería que se interpretase su salida como una fuga. Aquel jefe era el general Parra, con quien fué á conferenciar Rangel á las siete de la mañana del 21; entretanto Comonfort, con sus ayudantes, se situó en la plaza, á veinticinco pasos de la puerta principal del palacio, en espera del resultado de la conferencia; á poco volvió Rangel diciendo que el presidente

podía retirarse con la escolta que gustara; Comonfort se despidió entonces de aquel jefe, del general Pardo y del coronel Zamora, y acompañado de sus ayudantes, de los generales Alcerreca, García Conde, Chavero y Díaz, de otros jefes y oficiales subalternos, y de varios amigos particulares, salió á las ocho de la mañana de la plaza de México, al mismo tiempo que entraban las columnas enemigas y una multitud de pueblo que presenciaba, como dice el señor Portilla, aquel nuevo cambio de escena en el drama revolucionario de la República.

Comonfort atravesó la ciudad sin que una sola voz se alzara para insultarle; rasgo característico del pueblo mexicano, que siempre ha sabido respetar el infortunio. En la Santísima encontró al coronel Vázquez con cien carabineros de Toluca, y en la garita de San Lázaro al general Portilla con una brigada de caballería; continuó con ellos la marcha, pero á poco el coronel Valero dió el grito de ¡viva la religión! y se volvió á la ciudad con el 5.º de caballería y lanceros de Oaxaca. En Ayotla había una fuerza de quinientos hombres de todas armas, dos piezas de artillería y un carro de municiones; con ella continuó su camino girando á cargo de sus amigos de México, Puebla y Veracruz las cantidades necesarias para mantenerla. En Perote puso aquellas tropas á disposición de las autoridades de Veracruz. En Jalapa publicó el 2 de febrero un manifiesto en que refería los sucesos que habían precedido á su caída y anunciaba la resolución de expatriarse, y por último, el 7 del mismo se embarcó en Veracruz con dirección á los Estados Unidos, en donde por entonces fijó su residencia, rehusándose á las vivas instancias que le hicieron para que se quedara, el gobernador don Manuel Gutiérrez Zamora y el general don Ignacio de la Llave.

CAPÍTULO XVI

Observaciones sobre el golpe de Estado y el triunfo de la reacción en la capital. — Regocijo de los conservadores. — Junta de representantes. — Zuloaga es nombrado presidente de la República. — Nueva fórmula de juramento. — Nombramientos diversos. — Toma Zuloaga posesión de la presidencia. — Discursos pronunciados en aquel acto. — Significación que se dió entonces á la palabra *garantías*. — Organízase el ministerio. — Formación del Consejo de gobierno. — Deróganse las leyes reformistas. — Manifiesto-programa. — Reflexiones sobre aquel documento. — Carta de Zuloaga al Papa y contestación del segundo. — Manifestaciones entusiastas. — Lenguaje y conducta de los liberales. — Ventajas con que contaban. — Protesta del Congreso. — Coalición de los Estados. — Don Benito Juárez. — Sus antecedentes y servicios. — Encárgase del gobierno constitucional. — Nombra ministerio. — Su manifiesto á la nación. — De cómo fueron calificados aquellos actos por el partido conservador. — Movimientos de fuerzas. — Organízase un cuerpo de ejército contra la coalición liberal. — Ocupan los conservadores á San Juan del Río y Querétaro. — Repléganse los liberales á Celaya. — Juárez se retira de Guanajuato y establece su gobierno en Guadalajara. — Plan de campaña de Parrodi. — Error fundamental de que adoleció. — Avance de los conservadores y retirada de los liberales. — Batalla de Salamanca en que son derrotadas las fuerzas de la coalición. — Causas que influyeron en la derrota. — Muerte del coronel Calderón. — El ejército triunfante sigue su marcha en seguimiento de Parrodi. — Capitulación de Doblado. — Situación general de la República. — Pronunciamientos y despronuncia-

mientos. — Sucesos de Tampico. — Derrota de los liberales en Maravatio. — Diversos hechos de armas. — Operaciones sobre Veracruz. — Proclamas. — Sale Echeagaray de Puebla. — Ocupación y desocupación de Jalapa. — Acciones de Corral Falso y Cruz Blanca. — Ataques de Atlixco y San Andrés Chalchicomula. — Reflexiones.

El golpe de Estado de Comonfort, su caída del poder como inmediato resultado, y el entronizamiento de la reacción en la capital de la República, fueron sucesos de inmensa trascendencia en la historia de México, pues sirvieron para acelerar y consumir la revolución reformista, contra la cual se habían unido en imposible consorcio el miedo á las innovaciones que se creyeron demasiado avanzadas, el apego incondicional á todo lo antiguo, y lo que es más extraño, el error de algunos en suponer que sólo mediante la dictadura podrían desarrollarse en toda su amplitud las promesas virtualmente contenidas en el Plan de Ayutla. Las relevantes cualidades de Comonfort como político y estadista, como militar y patriota, no bastaron para salvarlo del precipicio á que le empujó un falso concepto de la situación y de las verdaderas tendencias del pueblo mexicano. Él quiso conciliar ideas radicalmente contradictorias; pretendió unir en un interés común á los hombres honrados de todas las comuniones políticas, formando de este modo un gran partido nacional, sin reflexionar que la lucha no dependía de voluntades individuales, sino de intereses superiores que radicaban en el espíritu de la sociedad misma, la cual no conseguiría hallar su equilibrio mientras estuviese sometida á la acción y reacción de aquellos intereses ¹. Comonfort quería la reforma, pero sin romper abiertamente con las exigencias conservadoras, y esto era simplemente pensar en la solución de un problema insoluble; así es como vemos en toda la legislación de su época las bases del nuevo edificio ideado por el liberalismo; pero detúvose creyendo haber hecho demasiado, cuando apenas estaba iniciada la obra de transformación trascendental que sacaría á la República de los limbos en que hasta entonces se había agitado para despojarse de las ligas tradicionales, para constituirse definitivamente y entrar de lleno por el camino de la libertad y del progreso. «Se ha llegado hasta donde podía llegarse,» había dicho don Manuel Doblado en sus conferencias con Comonfort; y esto era verdad, tratándose de aquel hombre y de aquella situación, porque ya no podían dar más de sí; pero no se había llegado adonde México quería llegar, y para esto

¹ Las ideas de Comonfort sobre este punto estaban de tal manera arraigadas, que á debilitarlas no bastaban los rudos desencantos que acababa de sufrir, según se ve por el siguiente pasaje del manifiesto que expidió en Jalapa el 2 de febrero. «Veo, dice, con profundo pesar los estragos de la guerra civil, porque debilitada la República con la lucha de tantos años, la necesidad de la paz se hace cada día más imperiosa; á su restablecimiento podrían contribuir los hombres de buena fe de todos los partidos, deponiendo sus resentimientos, y en esta convicción me ha confirmado la experiencia adquirida en los difíciles días de mi administración. Se dirá que esto es impracticable, y quizá en estos momentos imposible; pero son los deseos de un hombre de corazón, que sólo aspira al bien de su patria.»

se necesitaban otros instrumentos, es decir, otros hombres que estuviesen penetrados del espíritu de la revolución; que en vez de querer detenerla se pusiesen á su cabeza y la impulsaran; y para esto no se necesitaba ni el valor militar que triunfa en las batallas, ni la astucia diplomática que juega con los intereses y las pasiones, sino la fe profunda que realiza las más arduas empresas, la constancia inquebrantable que forma los grandes caracteres, que arrostra los obstáculos, insuperables á los ojos del vulgo, y que no vacila en echar por la senda que el destino le ha trazado y en cuyo término columbra el cumplimiento de una misión extraordinaria.

Después del triunfo de la revolución de Ayutla, el liberalismo había tenido que luchar día á día con la reacción conservadora, que valiéndose de todos los medios á su alcance se había esforzado en vano por derribar á su victorioso antagonista. El error y la debilidad del caudillo que había simbolizado la causa de la reforma pusieron en manos de aquella reacción elementos que jamás habría podido adquirir por su propia energía, pues se encontró, cuando menos lo esperaba, dueña de la capital de la República, con cuantiosos recursos de toda clase, con el eficazísimo auxilio moral y pecuniario de las clases privilegiadas, con la representación oficial que da un gobierno de hecho, y con las valiosas simpatías del cuerpo diplomático resueltamente adicto en su mayor parte á aquel orden de cosas. Iba á verse entonces en el terreno de la práctica el pensamiento político que informaba aquel partido y que misteriosamente se ocultaba bajo la fórmula de «religión y fueros;» pensamiento que debía ser de incalculables aplicaciones, si había de medirse por la tenacidad con que sus defensores luchaban por plantearlo. La norma que de pronto se presentaba á la nación, era el Plan de Tacubaya; pero ese plan, como se ha visto, había sido elaborado bajo muy distintas inspiraciones de las que dominaban después de la reforma á que se le sometió el 11 de enero, y quedaba por lo mismo una incógnita que sólo al tiempo tocaba despejar. Ilimitado fué el regocijo de los conservadores; con la posesión de la capital, creyéronse dueños de la República entera, y las proclamas y demás documentos de aquellos días manifiestan gran confianza en el porvenir, sin olvidarse de dar gracias á la Providencia divina, á quien se atribuía el inesperado éxito.

El mismo día 21 se publicó la lista de individuos que debían formar la Junta de representantes para nombrar al jefe del Estado ¹, y se cantó un solemne *Te-*

Deum en la catedral con asistencia del general en jefe. A la una de la tarde del día siguiente se reunió la Junta, pero á moción del señor Rodríguez de San Miguel suspendió su sesión hasta las seis de la misma tarde, para que hubiera tiempo de meditar sobre el voto que iba á emitirse. A las siete de la noche continuó la sesión, y en ella fué electo presidente provisional el general don Félix Zuloaga por veintiséis votos, contra uno que obtuvo el general Echeagaray y otro el general Santa Anna. Aprobóse luego la fórmula del juramento, redactada por los señores Couto y Rodríguez de San Miguel en los siguientes términos: «Juro á Dios y prometo á la nación mexicana desempeñar con honor y lealtad las funciones de presidente interino de la República, que se me han conferido conforme al plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 y reformado en México el 11 de enero de 1858, acatando la religión, sosteniendo la independencia, promoviendo empeñosamente la unión entre todos los mexicanos, y mirando en cuanto hiciere por el bien de la nación.» Fueron nombrados gobernador del Distrito, el coronel don Miguel María de Azcárate, secretario de dicho gobernador el licenciado don Francisco Tavera, y comandante general interino y mayor general del ejército restaurador de las garantías don Luis G. de Osollos.

El día 23 á las doce del día tomó Zuloaga posesión de la presidencia, prestando el juramento ante la Junta de representantes, y pronunciando una corta alocución que comenzaba de este modo:

«Señores: Conducido por la victoria al recinto de este palacio, mi primer cuidado, después de asegurar la tranquilidad pública, fué convocaros, cumpliendo con el tenor del artículo 2.º del Plan de Tacubaya reformado en esta capital el 11 del corriente por el ejército restaurador de las garantías sociales. En la elección de las personas que componen esta honorable Junta, no tuve otro norte que el que me ha guiado en todos mis actos; dar garantías á mis conciudadanos, respetando los honrosos antecedentes de quienes la forman, para que ellos, á su vez, pudieran darlas también á la nación al cumplir

Durango. — Sr. D. Guadalupe Arriola.
 Distrito. — Sr. D. Luis G. Cuevas.
 Guerrero. — Sr. D. José Mariano Campos.
 Guanajuato. — Sr. Lic. D. Mariano Moreda.
 Yucatán. — Sr. D. José Miguel Arroyo.
 Jalisco. — Sr. general D. José de la Parra.
 Michoacán. — Sr. D. Antonino Morán.
 México. — Sr. Lic. D. Luis G. Chávarri.
 Nuevo León. — Sr. general D. Ignacio M. y Villamil.
 Oaxaca. — Sr. D. Manuel Régules.
 Puebla. — Sr. Dr. D. Francisco J. Miranda.
 Querétaro. — Ilmo. Sr. Obispo de Tenagra.
 San Luis Potosí. — Sr. D. José María Rincón Gallardo.
 Sonora. — Sr. D. Pedro Jorrín.
 Sinaloa. — Sr. D. José María Andrade.
 Tabasco. — Sr. D. José Joaquín Pesado.
 Veracruz. — Sr. Lic. D. Bernardo Couto.
 Tlaxcala. — Sr. D. Gregorio Mier y Terán.
 Tamaulipas. — Sr. Lic. D. Hilario Elguero.
 Zacatecas. — Sr. Lic. D. José Ignacio Pavón.
 Isla del Carmen. — Sr. Lic. D. Felipe Rodríguez.
 Sierra Gorda. — Sr. D. Juan B. Ornuachea.

¹ Hé aquí el personal de aquella Junta:

Aguascalientes. — Sr. D. Pedro Echeverría.
 Coahuila. — Sr. Lic. D. Juan Vértiz.
 Chiapas. — Sr. D. Manuel Larrainzar.
 California. — Sr. Lic. D. Manuel Fernández de Córdoba.
 Colima. — Sr. Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel.
 Chihuahua. — Sr. general D. Luis G. Osollos.

con la grave y delicada misión que el citado plan les encomendaba, y que establecido inmediatamente el gobierno supremo pudiera yo depositar en él las amplias facultades que ejercía como general en jefe de las fuerzas que lo proclamaron.»

La contestación del presidente de la Junta, don José Ignacio Pavón, terminaba con el siguiente párrafo:

«Situación difícil, empresa ardua ha cabido á V. E. por la acertada elección de la Junta. Y si ella sólo escuchó para hacerla el eco de las desgracias anteriores, que por todas partes se deploraban, V. E. tendrá á su favor para remediarlas el auxilio del Dios de las naciones y la cooperación de los buenos mexicanos, cumpliendo con las obligaciones que le ha impuesto el sagrado vínculo del juramento que acaba de prestar. Pasarán los días, y la nación recogerá agradecida los bienes que le tiene aún reservados la Providencia, acatando su religión, sosteniendo la independencia de la patria y realizando la unión de los mexicanos.»

Debemos notar de paso, que las garantías de que tanto hablaron los conservadores en aquella época, fué una reminiscencia histórica, de aplicación un poco violenta, de las garantías consignadas en el Plan de Iguala: religión, independencia y unión.

El gabinete fué organizado de la manera siguiente: Relaciones exteriores, don Luis G. Cuevas; Justicia y Negocios eclesiásticos, don Manuel Larrainzar; Gobernación, don Hilario Elguero; Fomento, don Juan Hierro Maldonado, y Guerra, don José de la Parra. El departamento de Hacienda quedó vacante, despachando interinamente el señor Hierro Maldonado. El primer asunto en que se ocupó el ministerio, fué la formación del Consejo de gobierno ¹.

¹ Hé aquí la lista de los consejeros nombrados:

Aguascalientes. — Propietario, D. Tomás López Pimentel; suplente, general D. José Rincón Gallardo.
 Coahuila. — Propietario, D. Juan B. Ormaechea; suplente, don Manuel Díaz Zimbrón.
 Chiapas. — Propietario, D. Francisco Iturbe; suplente, D. José María Zaldivar.
 Chihuahua. — Propietario, D. Pedro Jorrín; suplente, general D. Ramón Morales.
 Durango. — Propietario, D. José G. Arriola; suplente, D. Pedro Ahumada.
 Guanajuato. — Propietario, D. Mariano Moreda; suplente, don Joaquín Obregón.
 Guerrero. — Propietario, D. José Joaquín Rosas; suplente, general D. Benito Haro.
 Jalisco. — Propietario, D. José María Cuevas; suplente, D. Crispiniano del Castillo.
 Michoacán. — Propietario, D. José R. Malo; suplente, general D. José María Ugarte.
 México. — Propietario, D. Luis G. Chávarri; suplente, D. Juan Arias Ozta.
 Nuevo León. — Propietario, general D. Ignacio Mora y Villamil; suplente, D. Manuel Carpio.
 Oaxaca. — Propietario, D. Miguel Atristain; suplente, D. Fernando Mangino.
 Puebla. — Propietario, D. Francisco X. Miranda; suplente, don Antonio Pérez Almendaro.
 Querétaro. — Propietario, D. Juan N. Vértiz; suplente, D. Ramón Samaniego.
 San Luis Potosí. — Propietario, D. José Joaquín Pesado; suplente, D. Agustín Rada.

Después de estos actos, que pudieran considerarse como los preliminares indispensables de la administración conservadora, vino el gran golpe contra la reforma, expidiéndose á la vez el 28 de enero cuatro decretos, uno de los cuales restablecía los fueros eclesiástico y militar con la extensión que tenían en 1.º de enero de 1853; otro restablecía la Suprema Corte de Justicia tal cual existía en 22 de noviembre de 1855, y los otros dos derogaban la ley de obenciones parroquiales y la de desamortización. Con dichos decretos apareció un extenso manifiesto, firmado por el presidente y su ministerio, en que se referían á grandes rasgos los sucesos que habían preparado aquella situación, se fijaba el sentido político del nuevo gobierno; se exponían las razones que se habían tenido para derogar las leyes expedidas por Comonfort, y se presentaba al país el dilema de la causa conservadora y la Constitución de 1857 para que escogiera, resignándose de antemano con la suerte que le deparase la Providencia Divina.

«El partido de la Constitución, decía el manifiesto, que ha encendido todos los odios y que favorece la dictadura más ilimitada y la anarquía más peligrosa, va á preguntar al gobierno con qué derecho se ha establecido, y cuál es su representación legal. El gobierno, que no quiere presentarse ante la nación, sino bajo la forma sencilla del desinterés y de la verdad, responderá desde luego que su derecho es el de la propia conservación, y que su representación será la que la República, que tiene la obligación de salvarse, quiera darle. Podrá ser una administración nacional, ó sólo el gobierno de algunos departamentos de la República; pero mientras la República no pronuncie su fallo, mientras no se declare por alguna de las banderas que han levantado las facciones, que no son ciertamente órgano de su voluntad, el gobierno debe creer y proclamar también que el programa de las garantías es el único que quieren los pueblos, el único que puede servir de cimiento á

Sonora. — Propietario, Illmo. Sr. obispo de Tenagra; suplente, D. José Miguel Jiménez.
 Sinaloa. — Propietario, D. José María Andrade; suplente, don Manuel Pacheco.
 Tabasco. — Propietario, D. Hermenegildo Viya y Cossío; suplente, general D. Pánfilo Barasorda.
 Tamaulipas. — Propietario, D. Joaquín María del Castillo y Lanzas; suplente, D. Juan Martín Garza Flores.
 Veracruz. — Propietario, D. Bernardo Couto; suplente, D. Joaquín Muñoz y Muñoz.
 Yucatán. — Propietario, D. Joaquín Haro y Tamáriz; suplente, D. Félix Beistegui.
 Zacatecas. — Propietario, D. Pedro Echeverría; suplente, D. Pedro Ramírez.
 Distrito. — Propietario, D. Gregorio Mier y Terán; suplente, D. Ignacio Cortina Chávez.
 Territorio de California. — Propietario, general D. Rafael Espinosa; suplente, D. Joaquín Flores.
 Colima. — Propietario, D. Juan Rodríguez de San Miguel; suplente, D. Juan María Flores.
 Isla del Carmen. — Propietario, D. Antonio Icaza; suplente, don Bonifacio Gutiérrez.
 Sierra Gorda. — Propietario, D. Angel Pérez Palacios; suplente, D. Ignacio Piquero.
 Tlaxcala. — Propietario, D. José López Ortigosa; suplente, don Ignacio Bernal.

una sabia Constitución y á una acertada organización política.»

No podía expresarse de una manera más paladina la ausencia de programa político. La administración conservadora comenzaba por fundar su derecho en el de la propia conservación, quedando por averiguar de qué conservación se trataba, y su representación legal en la que la República quisiera darle, dudando si podría llegar á la categoría de representación nacional. Nada sabía tampoco sobre forma de gobierno, cuestión que reservaba al fallo de la nación, ateniéndose entretanto al programa

de las garantías, es decir, á la independenciam, que nadie atacaba; á la religión, que en el sentido conservador significaba los intereses del clero, objeto de la gran contienda que ensangrentaba el país, y á la unión, que ya que no podía referirse á los peninsulares, como en el año de 1821, ni á los nacionales por las graves cuestiones que les traían divididos, quedaba reducida á una palabra sin sentido práctico, siendo difícil comprender cómo tal programa pudiese ser cimiento de «una acertada organización política.» Ningún pueblo habría quedado satisfecho con semejantes promesas, y mucho menos el mexicano,



Don Luis G. Cuevas

que sólo alcanzaba á descubrir al través de aquella fraseología los intereses de las clases privilegiadas, cuya conservación se hallaba en pugna con los intereses generales de la República. Más adelante veremos con qué severidad fué juzgada la reacción triunfante por uno de sus mismos correligionarios.

El general Zuloaga se apresuró á poner todo aquello en conocimiento del Sumo Pontífice, por conducto del delegado apostólico, pidiéndole su bendición en la grande y meritoria obra que había emprendido; bendición que no se hizo aguardar, pues el 18 de marzo le contestó Pío IX, felicitándole una y otra vez cordialmente por sus muy recomendables sentimientos ¹. El arzobispo de

México, por su parte, no cabía en sí de gozo ante tan faustos sucesos. «No tengo expresiones, decía al ministro

residente interino de la República Mexicana. — Santísimo Padre: Apenas podré explicar á V. Santidad los sentimientos de que están poseídos el gobierno y el pueblo de la República por el cambio consumado en esta capital el 21 del presente mes. Los mexicanos, que en todos tiempos, bajo todos sus sistemas y formas políticas, han considerado como el más augusto y el primero de sus títulos el de su adhesión sincera á la Silla Apostólica, desearían con ansia el establecimiento de un nuevo orden de cosas que hiciera olvidar los días de persecución y de amargura en que ha vivido la Iglesia mexicana por uno de aquellos extravíos de la guerra civil, que no podía temerse en una nación en que todas las clases buscan á competencia en la Iglesia católica el más firme apoyo y la mejor esperanza de su felicidad.

»Las leyes y providencias dictadas contra la propiedad de la Iglesia, contra sus fueros é inmunidades, y contra sus pastores y ministros, han debido persuadir á V. Santidad que existe en México un número considerable de hombres que han abandonado la fe de sus padres y que son enemigos de la Santa Sede. Puedo asegurar á V. Santidad que la nación toda le es tan adicta como es sincera su

¹ He aquí el texto de aquellos documentos:

«A Su Santidad el Sumo pontífice Pío IX. — Félix Zuloaga, pre-
T. V.—36.

de Justicia, que basten á manifestar los sentimientos que me animan; bendigo mil veces á la Divina Providencia, que cuando menos podía esperarse en lo humano, nos ha traído bienes que generalmente se anhelaban; bendigo con toda la sinceridad de mi alma los instrumentos de que se valió, y humildemente le suplico nos perpetúe sus beneficios.» Efusiones semejantes fueron

piEDAD, y que aquellas leyes y providencias son más bien la expresión del acaloramamiento de alguno de los partidos políticos, que muchas veces invoca lo que no aprueba, que de sus sentimientos y opiniones. En México, Santísimo Padre, no hay incrédulos, ni impíos de orazón.

»Los decretos que el gobierno de la República acaba de publicar, de que recibirá V. Santidad ejemplares y también del Manifiesto con que se acompañan, aclamados con un júbilo y un entusiasmo verdaderamente nacional, manifestarán á V. Santidad que mi primer cuidado ha sido restablecer en toda su integridad la buena armonía y estrechar las relaciones entre la Iglesia y el gobierno, que por una desgracia lamentable estaban interrumpidas. Quedan, pues, allanadas todas las dificultades, y V. Santidad verá en este acto solemne de reparación el testimonio menos equívoco de lo que exige en México la conciencia pública.

»El gobierno espera del Todopoderoso que protegerá sus esfuerzos para concluir la misión que se le ha encomendado, y que ha empezado tan felizmente. Grandes como son las resistencias que encuentra todavía, confía en su asistencia que vencerá todos los obstáculos y que no dejará imperfecta esta obra, sin la cual México no podría presentar al mundo sino un espectáculo de ruinas y escándalos.

»Los sentimientos por la sagrada persona de V. Santidad de todo el pueblo de México, son hoy los mismos que tuvo durante su residencia en Gaeta. Dignese V. Santidad bendecirlo, al gobierno y autoridades de la República, para que se unan todos y se restablezca la paz bajo el influjo santo de la religión.

»Ruego, por último, á V. Santidad, acepte la profunda veneración con que soy de V. Santidad muy devoto hijo. — *Félix Zuloaga*. — *Luis G. Cuevas*, ministro de Relaciones.

»Palacio nacional. México, Enero 31 de 1858.»

Hé aquí la respuesta de Su Santidad Pío IX:

«*Pío Papa IX, á nuestro amado hijo el esclarecido y respetable varón Félix Zuloaga, presidente interino de la República Mexicana:*

»Amado hijo, esclarecido y respetable varón, salud y bendición apostólica. Sumo placer hemos tenido al recibir en estos días vuestra carta del 31 del próximo pasado Enero, dictada por un profundo sentimiento de piedad y veneración hacia Nos, y hacia esta Sede apostólica. Tratando en ella de la mutación de circunstancias, acaecida poco há en esa República, dais á entender que habiendo sido elegido para presidente interino de ella, nada deseáis tanto como derogar y quitar del medio, sin demora alguna, las leyes y decretos que, en el tristísimo estado en que se encontró esa nación, se dieron contra la Iglesia católica y sus sagrados ministros. Hemos experimentado ciertamente grande consuelo, al saber por vuestra misma carta cuánto deseáis vos y el nuevo gobierno reanudar estrechamente las relaciones con esta Santa Sede, y procurar empeñosamente que nuestra sagrada religión vuelva á estar en auge y floreciente en México, en el grado que ardientemente desean todos los buenos mexicanos. Así, pues, al felicitaros una y otra vez cordialmente, á vos y á vuestro gobierno, por estos sucesos, y por vuestros muy recomendables sentimientos, alentamos la esperanza de que por vuestro empeño, principalmente, y por vuestra administración, la Iglesia y su saludable doctrina, causa principal de la felicidad de los pueblos, recobren en México toda su libertad y ejerzan próspera y felizmente sus derechos. Persuadidos eficazmente de que Nos nada deseamos tanto, así por la obligación de nuestro empleo cuanto por el singular amor que profesamos á la nación mexicana, como tomar todas las resoluciones que juzgáremos conducentes para conseguir la mayor utilidad de esos fieles. Entretanto, pedimos humildemente á Dios piadosísimo, dador de todos los bienes, que derrame sobre vos y sobre esa nación, perpetua y abundantísimamente los dones de su divina gracia. Como anuncio de ellos y en testimonio de nuestra paternal y afectuosísima voluntad, damos con grande amor nuestra bendición apostólica á vos, amado hijo, esclarecido y respetable varón, y á todos los clérigos y á todos los fieles seculares de esa República.

»Dado en San Pedro de Roma, á 18 de Marzo del año de 1858. Duodécimo de nuestro pontificado. — *Pío Papa Nono.*»

expresadas por los preladados de las órdenes religiosas, y por gran número de señoras, que en su sencilla piedad creían que el triunfo de la reacción era el triunfo de la religión cristiana.

Si los conservadores, victoriosos en la capital, se manifestaban vacilantes é indecisos sobre la marcha que debían seguir y sobre la manera con que la nación recibiría sus actos, muy distintos eran el lenguaje y la conducta de los liberales ante la situación creada por el golpe de Estado. Con un pensamiento político perfectamente definido; con un orden legal enteramente organizado, contaban desde luego con incuestionables ventajas sobre sus adversarios. Fueran cuales fuesen los vicios de que adolecía la nueva Constitución, ella formaba un poderoso centro de unión, una bandera en derredor de la cual debían agruparse y combatir los defensores de la reforma. Hechas las elecciones, así generales como locales, sabíase con toda exactitud quiénes eran los funcionarios encargados de ejercer la autoridad, evitando por ese mero hecho las funestas complicaciones que de otra suerte podría acarrear la ambición desatentada de jefes, prontos á disputarse el mando en épocas de turbulencias civiles como la que se había iniciado.

El mismo día que se verificó el pronunciamiento de Tacubaya, el Congreso formuló una solemne protesta en contra de aquel acto, que calificó de traición á la voluntad nacional ¹. Los Estados que no se dejaron arrastrar

¹ Protesta de la representación nacional contra el atentado del 17 de diciembre:

«La República Mexicana acaba de ver consumado el crimen más escandaloso que se registra en los fastos de su historia. El segundo caudillo de Ayutla, el hombre en quien la nación pusiera su confianza, depositando en sus manos su presente y su porvenir; el mismo que há quince días juró ante el Ser Supremo y ante la nación toda ser fiel guardián de sus instituciones, ha cambiado de improviso los honrosos títulos de jefe constitucional de un pueblo libre por los menguados de un faccioso vulgar. Renegando de sus antecedentes, traicionando la voluntad nacional y violando su juramento, ha vuelto contra el seno de la patria las armas que le confiara para su salvación y defensa.

»Ante tan enorme atentado contra los imprescriptibles derechos de la nación, los representantes del pueblo serian indignos de la misión con que éste les honrara, si guardasen un cobarde silencio. Reducidos por la fuerza de las bayonetas á la imposibilidad de ejercer su mandato; disuelta de hecho la representación nacional; ahorrados en las prisiones como miserables bandidos el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Congreso y algunos de sus miembros, y otros perseguidos, cumple al deber de los que aun están libres, denunciar á la nación la felonía de que es víctima y protestar en su nombre ante el mundo civilizado contra la tiranía de la fuerza.

»La representación nacional, sea cual fuese el mérito personal de sus miembros, no ha ejercido un solo acto de oposición contra el Ejecutivo federal en el corto período de su existencia; y antes, por el contrario, cuando por él fué requerida, puso en sus manos la suma de poder extraordinario que le pidiera para salvar la situación, otorgando al jefe constitucional del Estado un voto de inmensa confianza. Dispuesta á hacer en la carta fundamental las reformas que la opinión pública demandara, ha esperado las iniciativas que con repetición le anunciara el Ejecutivo, para ocuparse de su despacho con preferencia, y aun en los últimos momentos de su existencia, cuando todo conspiraba á revelar que se fraguaba por él la trama de que ha sido víctima; cuando con afán se procuraba arrancarle un pretexto para excusar el golpe de Estado que se preparaba, la representación nacional, cuerda y prudente, ha guardado sus fueros al jefe de la nación, ha respetado su persona y el poder de que era depositario, observando una conducta estrictamente legal y apelando sin cesar á la lealtad del presidente de la República, de la

por el golpe de Estado se apresuraron á reasumir su soberanía, á prepararse para luchar contra los enemigos de las instituciones, buscando en seguida los medios de coligarse, de unir sus esfuerzos para abrir la campaña, convirtiéndose en centro de aquel movimiento el general Parrodi, que desde Jalisco desplegó una grande actividad, mandando comisionados á los demás Estados, y dictando multitud de disposiciones conducentes á la organización de la defensa. La rápida transformación que el Plan de Tacubaya había tenido con los sucesos del 11 de enero fué favorable para la causa constitucionalista, no sólo porque provocó la vuelta al orden legal de plazas y jefes muy importantes, sino porque facilitó la libertad de don Benito Juárez, llamado por la ley para ejercer la presidencia de la República, y que adornado de las altas dotes necesarias para desempeñar tal encargo en circunstancias tan excepcionales y difíciles, era por sí solo una garantía de triunfo, una prenda de fe y esperanza para las huestes de la libertad. Detengá-

traidora alevosía de sus principales agentes. Cuando, por fin, la evidencia ha venido á revelársela, se limitó á proceder contra los culpables en la órbita constitucional, sin que la connivencia casi palpable del primer magistrado hubiera podido arrancarle ni una amenaza, ni una demostración de hostilidad. Alguna vez se levantaron en su seno voces enérgicas que denunciaban á la Asamblea esa misma complicidad; pero aun entonces la mayoría prefirió acallar sus sospechas, á ser ella la que lanzara la primera chispa revolucionaria.

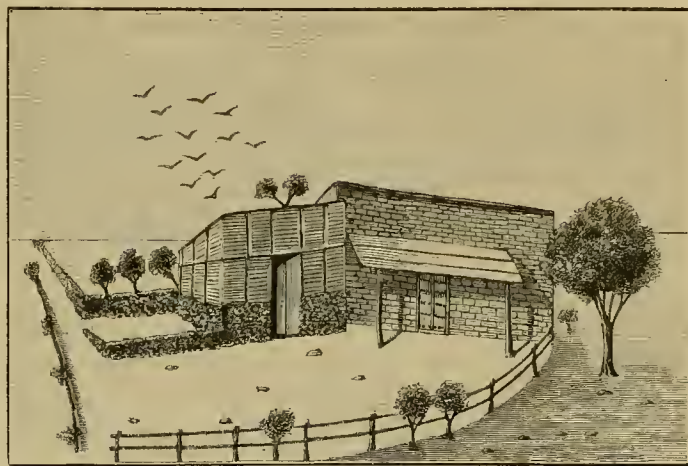
»Tal ha sido en compendio la conducta observada por el Congreso constitucional; y si bien no pretende para sus escasos trabajos legislativos la aprobación que conquista la sabiduría, tiene, sí, derecho á esperar, como un tributo de justicia, el reconocimiento de las rectas intenciones que siempre la animaron y el de la inculpabilidad más perfecta en el golpe funesto que han recibido las instituciones.

»Al volver, pues, á sus hogares con la conciencia tranquila los representantes del pueblo mexicano, protestan de la manera más solemne á la faz del mundo, contra todo acto del poder arbitrario de cualquiera naturaleza, ya sean nacionales ó extranjeros los individuos con quienes se versen, y hacen responsables personalmente de ellos al jefe y á todos los que contribuyan á su ejecución. Finalmente, excitan á los gobernadores y legislaturas para que, fieles á sus promesas y en bien de la nación, rechacen el plan atentatorio proclamado en Tacubaya, y apresten las fuerzas de los Estados para sostener el orden constitucional.

»México, Diciembre diez y siete de mil ochocientos cincuenta y siete. — Mateo Echáiz, vicepresidente. — Vicente Méndez. — Sabino Flores. — V. Rodríguez. — Apolonio Angulo. — A. Garridi. — Amado Camarena. — Ramón Díaz Ordaz. — I. Ugaldé. — Fermín Viniegra. — J. Domingo Butrón. — Luis Mejía. — Agustín Cruz. — J. de A. Tablada. — J. María Villa. — Vicente López. — Juan Manuel Salazar. — Manuel E. Goytia. — Daniel Larios. — J. L. Revilla. — Féliz Barrón. — J. María Arila. — Onofre Villaseñor. — J. Francisco Román. — Ramón Aldana. — Tomás Aznar Barbachano. — Nicanor Rendón. — Joaquín Castillo Peraza. — J. María Castro. — J. María Casaldueiro. — J. María Cruz. — Manuel Posada. — Ramón Cagiga. — Pablo Flores. — Manuel Régules. — Ignacio Villavicencio. — Manuel Ruiz. — J. M. Bello y García. — Esteban Calderón. — Vicente Herrera. — Luis Cossío. — Manuel Núñez. — Próspero C. Vega. — Pascual Arenas. — Martín Bengoa. — Gavino F. Bustamante. — Eufemio M. Rojas. — F. Vallejo. — A. Hernández. — Leocadio López. — Mariano Angel Villalobos. — J. de la Luz Moreno. — Domingo María Pérez Fernández. — Mariano Carrasquedo. — A. Falcón. — Juan N. Ezeta. — R. Carrillo. — F. Vaca. — Joaquín Ruiz. — Miguel Gómez y Cárdenas. — R. Cícero. — Antonio M. de Zamacoa. — M. Zerón. — Juan Palacios. — Anselmo Cano. — J. M. Goyantes. — Por D. Gabriel Moreno, Fermín Viniegra. — Miguel Blanco. — J. Antonio Cisneros. — Jesús D. Rojas. — Santiago Cruces. — Fermín G. Riestra. — Luis G. Solana. — Cosme Varela. — Tomás B. Toral. — Feliciano González. — Antonio Palacio Miranda. — José M. del Castillo Velasco. — Juan Vallejo. — Francisco de P. Cendejas. — Rafael González Páez. — Jesús Zubia. — Lo certifico, Cendejas.»

monos aquí un momento para consignar á grandes rasgos los antecedentes del ilustre y modesto ciudadano que iba á unir su nombre á dos de los más gloriosos períodos de la historia de México, salvando incólumes la democracia y la independencia.

Don Benito Juárez nació en el pueblo de San Pablo Guelatao (Estado de Oaxaca), el 21 de marzo de 1806, siendo sus padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de raza pura, medianamente acomodados. No cumplía aún cuatro años, cuando Juárez perdió á sus padres, quedando bajo la protección de su abuela Justa López; pero á la muerte de ésta pasó al lado de su tío



Vista de la casa y solar en que nació el ciudadano Benito Juárez
(En el pueblo de Guelatao) *

Bernardino Juárez hasta el año de 1818, en que, deseoso de instruirse y mejorar su suerte, se dirigió á la capital del Estado, donde residía una hermana suya. Allí encontró el amparo de don Antonio Salanueva, de la orden de San Francisco, quien con una caridad digna de todo elogio, le enseñó la lectura, la escritura y los primeros elementos de aritmética y gramática castellana. En 1821, inscrito por su protector en el Seminario Conciliar de Oaxaca, comenzó Juárez su carrera literaria, que hizo con aplauso de sus maestros, hasta 1827, en que la terminó, habiendo sustentado actos públicos brillantísimos. Pasó luego á estudiar derecho en el Instituto; en 1829 obtuvo la cátedra de física experimental, y en 1834 recibió el título de abogado, siendo ya conocido como uno de los partidarios más ardientes de las ideas liberales.

Regidor del ayuntamiento en 1831, fué electo en el siguiente año diputado al Congreso del Estado para el bienio de 1832-34; y en 1836 tuvo que sufrir una prisión de algunos meses por creérsele complicado en una revolución contra el partido conservador, triunfante en aquella época. De 1842 á 45 desempeñó el cargo de juez de lo civil y de Hacienda; el general León, gobernador del Estado, le nombró después su secretario, en

* Es copia de una fotografía perteneciente al ciudadano Pedro Santacilia, de quien la obtuvo este *Archivo General* para depositar en él este recuerdo histórico. México, Julio 15 de 1873.

cuyo puesto permaneció poco tiempo por no ir de acuerdo con las ideas de aquel funcionario, encargándose en seguida del ministerio fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, empleo que perdió el mismo año á consecuencia de la revolución promovida por el general Paredes. Triunfante, empero, en 1846, la nueva revolución encabezada por el general Salas, Oaxaca recobró su soberanía, y una junta de notables confió el Poder Ejecutivo á un triunvirato de que formó parte Juárez, quien se hizo desde luego notar por su honradez acrisolada, por la rectitud de su juicio, la firmeza de sus principios y el aplomo y acierto de sus decisiones.

Electo diputado al Congreso general en 1846, vino Juárez á la capital de la República y tomó parte activa en la política con el partido liberal, hasta que Santa Anna disolvió el Congreso. De vuelta á Oaxaca en 1847, y restablecido el orden legal, Juárez fué nombrado gobernador constitucional, y reelecto, al terminar el período para que había sido designado, ocupó el poder hasta el 12 de agosto de 1852. Hé aquí lo que dice uno de sus biógrafos refiriéndose á aquel período:

«Los cinco años de su administración hicieron del señor Juárez un hombre notable y conocido en toda la República. Oaxaca había seguido la misma suerte que el resto de la nación: no había administración de justicia, ni fuerza armada, ni Hacienda, y en medio de aquel caos aumentaba la confusión y el desaliento la pérdida que el 8 de setiembre del mismo año de 1847 había sufrido la división del Estado con su valiente jefe á la cabeza, el general León, en la batalla dada á los americanos en el Molino del Rey.

«El señor Juárez, con un alma templada para los infortunios, comienza, sin pérdida de momento, las fatigas de su gobierno, por levantar fuerzas y hacer construir materiales de guerra: establece una maestranza, que en pocos días alista una batería y pertrechos suficientes, resuelto á continuar la guerra, como lo estaba todo el Estado de Oaxaca.

«Los partidarios de la administración ilegal que acababa de desaparecer, unidos á los que deseaban la vuelta del señor Arteaga al gobierno, comenzaron á trabajar activamente en formar un motín que diese por resultado la realización de sus miras. En tales circunstancias se presentó el general Santa Anna en Tehuacán, con el intento de dirigirse á la capital de Oaxaca, desde donde los perturbadores del orden le escribían y mandaban agentes para obligarle á que apresurase su marcha. El ayuntamiento dirigió al gobierno del Estado una exposición y la legislatura una excitativa, para que de ninguna manera consintiese, en aquellas circunstancias, la presencia del general Santa Anna en la ciudad, porque se consideraba nociva al orden público. El señor Juárez previno entonces á la primera autoridad de Teotitlán del Camino, que en el caso de que el general Santa Anna se internase en el territorio del Estado, le hiciese saber

que podía pasar y permanecer en cualquiera población del mismo, menos en la capital y sus inmediaciones. Santa Anna estuvo en Teotitlán algunos días, y después se retiró rumbo á Orizaba: acababa de abandonar á un mismo tiempo el mando del ejército y el puesto de presidente de la República, y toda la nación le acusaba de ineptitud, cuando menos, en vista del mal resultado de la campaña.

«Hecha la paz con los Estados Unidos por el partido moderado, en 2 de febrero de 1848, se dedicó el señor Juárez á la organización interior del Estado que le había confiado sus destinos. Ardua sería la tarea de señalar todos los actos de su gobierno durante los cinco años de su administración: nos basta decir que todos los ramos fueron atendidos, creados, reformados ó mejorados.

«El mejor elogio que puede hacerse del señor Juárez como gobernante consiste en hechos irrecusables cuya memoria está viva en todo el Estado. Durante esos cinco años pagó con exceso el contingente para el gobierno federal, cubrió puntualmente la lista civil y la militar, amortizó la deuda del Estado, que durante diez y ocho años había ido aumentándose, y al separarse del gobierno dejó una existencia efectiva de cincuenta mil pesos. El prestigio de la administración del señor Juárez le granjeó á Oaxaca el concepto de que era un Estado modelo de todos los de la República.

«Separado del mando el señor Juárez en agosto de 1852, se retiró á la vida privada con el honroso empleo de director del Instituto de Ciencias y Artes. Inmediatamente abrió su estudio y comenzó á ejercer la abogacía, viviendo con sencillez y tan honradamente como antes de haber ocupado el puesto más eminente del Estado.»

Al triunfar la revolución de Jalisco en 1853, Juárez ejercía su profesión en Etla; pero allí le alcanzó la persecución que contra los liberales desplegó la dictadura, siendo aprehendido y llevado á un calabozo en el castillo de San Juan de Ulúa, embarcándosele después sin permitirle que se proporcionase ninguna especie de recursos. Hasta julio de 1855 permaneció en Nueva Orleans sufriendo las más crueles privaciones, y entonces se resolvió volver á México, yendo á desembarcar en Acapulco, pronunciado desde el año anterior por el Plan de Ayutla. Triunfante esta revolución, el señor Juárez, según hemos referido, formó parte del gabinete del general Alvarez, expidiendo la ley que suprimió los fueros militar y eclesiástico. Separado del ministerio, volvió á Oaxaca á desempeñar el cargo de gobernador, que continuó ejerciendo por haber sido electo en setiembre de 1857, mereciendo además ser nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia, á cuyo cargo estaba anexa la vicepresidencia de la República. Por último, en octubre de dicho año, fué llamado por Comonfort, confiándole la secretaría de Gobernación, en cuyo puesto le sorprendió el golpe de Estado.

Tal era el hombre de limpios antecedentes, de honradez intachable, de principios no desmentidos, de carácter firme y severo, que iba á empuñar la bandera de la Constitución y la reforma, haciendo frente á la reacción antiliberal, robustecida con los elementos que la defección le había entregado, y resuelta á luchar sin tregua para aniquilar á su temible y aborrecido antagonista. La situación no podía presentarse más difícil, más erizada de peligros; pero digámoslo de una vez, el hombre que iba á ponerse á la cabeza del movimiento reformista se hallaba á la altura de su misión, poseyendo profundísima fe en la causa con que se había identificado, para no dar cabida al desaliento en un alma que jamás conoció la vacilación ni el miedo.

Luego que llegó á Guanajuato organizó Juárez su gabinete con los señores don Guillermo Prieto, don Melchor Ocampo, don Manuel Ruiz y don León Guzmán, y expidió un manifiesto á la nación en que le anunciaba haberse encargado del gobierno por el ministerio de la ley, indicando brevemente la marcha que se proponía seguir en su transitoria administración. Aquel documento, que fué circulado á los gobernadores por el secretario de Gobernación, don Manuel Ruiz, estaba concebido en los siguientes términos:

«Mexicanos: El gobierno constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

»Los hombres que de buena ó mala fe repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel código establece para honor de México y para el bien procomunal, han apurado todos sus esfuerzos á fin de destruirlo. Han promovido motines á mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento á sus ambiciones ilegítimas, y queriendo aniquilar de un solo golpe la libertad, que los mexicanos han conquistado á costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la nación depositara para la conservación y defensa de sus derechos en manos del jefe á quien había honrado con su ilimitada confianza. Sin embargo, tan poderosos como han sido esos elementos, han venido á estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar á sus promovedores el más cruel de los desengaños, y para establecer la verdad práctica de que de hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los antecedentes de los que las formen.

»La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla á que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad á la sombra benéfica de la paz. Consecuente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la nación, he reasumido

el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado á este difícil puesto por un precepto constitucional, y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la nación y de las libertades públicas. Entretanto se reúne el Congreso de la Unión á continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demanden para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos, y para restablecer la paz. Llamaré al orden á los que con las armas en la mano ó de cualquiera manera niegan la obediencia á la ley y á la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaren en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.

»Mexicanos: sabéis ya cuál es la conducta que me propongo seguir; prestadme vuestra cooperación: la causa que sostenemos es justa, y confiemos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí.

»Guanajuato, Enero 19 de 1858. — *Benito Juárez.*»

Los diarios conservadores de la capital hicieron gran burla del manifiesto de Juárez y de los demás actos de su gobierno, al que aplicaron entre otros el epíteto de *trashumante*. Nunca se había visto en México que una administración derrocada pudiese sostenerse contra una revolución triunfante, y signo indefectible de triunfo era la ocupación de la capital de la República y el establecimiento de un gobierno que, fueran cuales fuesen sus antecedentes, se consideraba por ese mero hecho, en el país y en el extranjero, como representante legítimo de la nación. Túvose, pues, por empresa insensata la de constituir y sostener una administración frente á frente de la que acababa de erigirse en la ciudad de México, creyéndose que sería negocio de poco tiempo el acabar con aquella sombra de autoridad que se alzaba en Guanajuato, apoyada en una liga en que entraban elementos heterogéneos, que hacían presentir no muy lejana catástrofe.

El gobierno conservador comprendió, sin embargo, la necesidad de apresurar sus operaciones, extendiendo por las armas la esfera de su dominación, ya que las adhesiones espontáneas no correspondían á las esperanzas que en ellas se cifraban, y á este efecto concentró toda su actividad en organizar un cuerpo de ejército que marchase al interior, sin descuidar movimientos en otras direcciones que condujesen al mismo resultado. Osollos fué nombrado general en jefe de las fuerzas que marchaban á combatir las de la coalición, y el 5 de febrero dirigió en Cuautitlán una proclama á sus subordinados. El mismo día Miramón, de vuelta de su expedición á Toluca (26 de enero) en donde no había encontrado enemigo que combatir, pues Langberg se había retirado rumbo á Ixtlahuaca, salió de la capital al frente de una brigada de mil doscientos hombres.

El día 8 de febrero, á las cuatro y media de la

tarde, ocupó Osollos á San Juan del Río, donde entró en unión del cura del lugar, quitando el pueblo los caballos de la carretela para tirar de ella y conducirle á su alojamiento. El 9 se le unió Miramón con su brigada, y el 11 se pusieron en marcha sobre Querétaro, que ese mismo día había sido ocupado por Mejía, habiéndose replegado á Celaya las tropas liberales que guarnecían la ciudad. Entretanto Juárez, con su ministerio, se retiró de Guanaxuato el día 13 con dirección á Guadalajara, en donde estableció su gobierno el 15.

El plan de campaña acordado por Parrodi con el presidente, según fué comunicado al general Doblado á fines de enero por aquel jefe, consistía principalmente en retirarse hasta Celaya y Salamanca, para que avanzase el ejército conservador, alejándose de su base de operaciones, la capital de la República. «No debemos, decía, dar al enemigo un triunfo acercándonos á México, como él desea, por tener allí sus grandes trenes de artillería. Nuestro plan debe consistir en atraerlo á nuestro terreno, con el fin de dar lugar á que las fuerzas constitucionalistas del lado de allá de México amaguen de cerca dicha capital.» Esto explica el movimiento retrógrado del ejército constitucionalista, al mismo tiempo que el grave error cometido por el general Parrodi, quien partió de un supuesto enteramente ilusorio, y fué el creer que hubiese bastantes fuerzas liberales que amagasen á México, siendo así que la defección de muchos jefes había extendido el radio de la dominación reaccionaria, la cual se hallaba en su período de expansión. El detenerse Parrodi en Celaya, en espera de que el enemigo le atacase, dió por resultado que éste aglomerase con toda calma sus elementos, de tal suerte, que al moverse de Querétaro contase ya con grandes probabilidades de triunfo.

El 24 de febrero la división Osollos se hallaba en Apaseo, distante tres leguas y media de Celaya, mientras que las brigadas de los generales Casanova y Mejía se dirigían por San Miguel á Chamacuero, al noroeste de Celaya. Todo hacía, pues, suponer que la defensa de los liberales se haría en aquella ciudad, que había sido convenientemente fortificada. El día 6 de marzo llegó el parque general al campamento de Apaseo, y reconocida la posición que el enemigo ocupaba, prolongando sus fuerzas por la margen izquierda del río de la Laja, y sus reservas en Celaya, dispuso Osollos su plan de ataque en estos términos: La segunda división (general Casanova), situada en San Juan de la Vega y reforzada con su segunda brigada, debería envolver el flanco izquierdo enemigo; la brigada ligera (general Mejía) desde San Miguelito, destacaría una nube de tiradores con sostenes para molestar la posición enemiga; en el camino real, la brigada Liceaga y las guerrillas deberían custodiar el parque general y defender la batería situada en el arroyo de Moja, y por último, la 1.^a división (general Miramón) marcharía violentamente sobre el flanco derecho

enemigo por las Trojes, calculando el tiempo y las distancias de modo que fuesen los ataques simultáneos.

Esto debía verificarse el día 8 á las cinco de la mañana; pero dos horas antes supo Osollos, por uno de sus exploradores, que la noche anterior se había retirado violentamente el enemigo á Salamanca. Cerciorado de la verdad del hecho, Osollos ordenó luego que por una marcha convergente avanzasen todas las fuerzas sobre Celaya, que fué ocupada, restableciéndose las autoridades. A las cinco de la tarde estaba todo organizado.

El día siguiente (9) á las seis de la mañana se movió la 2.^a división rumbo á Santa Cruz, paralela al resto de las fuerzas que se dirigían al Huaje por el camino real. Allí tomó su rancho la tropa, y sabiendo que el enemigo estaba en Salamanca, se movieron hacia aquel punto todas las divisiones, ordenándose á la 2.^a que se situara en la hacienda de Cerro Gordo. El polvo que salía de Salamanca hizo comprender que las fuerzas enemigas se movían; detúvose entonces la caballería, y violentando su marcha la 1.^a división, Miramón formó dos columnas en masa á una misma altura, apoyados sus flancos por la caballería, y mientras Mejía flanqueaba por la izquierda dentro del bosque, y el resto de las fuerzas se concentraba sobre el parque general al mando de Liceaga. No ocupando todavía la 2.^a división la hacienda de Cerro Gordo, la caballería enemiga, que allí se hallaba, formó amagando al flanco derecho; las fuerzas, sin embargo, llegaron al frente de la nueva posición, en las cercanías de Salamanca, y allí desplegó Miramón en batalla, mientras se detenían los parques, dirigiendo su artillería sobre Cerro Gordo. Después de un vivo cañoneo, la caballería enemiga se replegó á Salamanca, al ver que se aproximaba la 2.^a división. La llegada de la noche suspendió el combate, sin que hubiese ninguna acción decisiva.

En la madrugada del día 10 se dirigió Osollos á Cerro Gordo, ordenando á Miramón y Mejía que al observar el empuje que iba á hacer la 2.^a división, entrasen en combate. Dicha división se formó en batalla en la llanura que media entre la referida hacienda y Salamanca, en vista de lo cual estableció el enemigo su caballería, en número de mil doscientos caballos, sobre el frente de Casanova, quien se extendió á la izquierda apoyándose sobre una mancha de monte. Lanzóse entonces la caballería enemiga al arma blanca con tal denuedo, que desconcertó el ala izquierda (brigada Blancarte), pero el jefe de artillería, don Ceferino Rodríguez, rompió sobre ella un vivo cañoneo, obligándola á retirarse y dando lugar á que se reorganizara la infantería. Aquél fué el golpe decisivo. La 2.^a división, en nuevo orden de combate, se aproximaba al enemigo, pero ya la 1.^a le obligaba á huir, abandonando artillería, parque y dispersando casi toda su infantería. Mejía le picaba la retaguardia; Osollos, para proteger á aquel jefe, tomó los escuadrones de guías y 2.^o de caballería, siguiendo la

huella del enemigo, que se dividió en varios trozos, rumbo á Jalisco, Michoacán y Guanajuato, mientras Miramón se reunía con su 1.^a división dentro de Salamanca, Casanova acampaba en el rancho del Perú, y Liceaga avanzaba con la reserva y parques.

Tal fué el resultado de la acción de Salamanca, de grande importancia, física y moralmente hablando, para los conservadores. Sin embargo, la derrota del ejército liberal fué una especie de desagregación de las fuerzas que lo componían, debida en gran parte á la poca

armonía de los jefes; á las mutuas desconfianzas que entre ellos reinaban, y á la conducta equívoca de Doblado. El antiguo elemento militar, que naturalmente simpatizaba con la reacción, no podía amalgamarse con los soldados de Ayutla, profundamente adheridos á los principios liberales; así veíase al general Morett, poco antes pronunciado en San Luis Potosí por el Plan de Tacubaya, al frente de la caballería de la coalición. La batalla, por lo demás, fué poco sangrienta, no obstante haber entrado en acción cosa de doce mil hombres. Las fuerzas



Coronel don José María Calderón

de Doblado se separaron casi íntegras, y Parrodi pudo retirarse hasta Guadalajara, á unas cien leguas del lugar del combate, con un número de tropas, un tren de artillería y municiones suficientes para hacerse respetar. Hubo, empero, por parte del ejército constitucionalista, una pérdida irreparable que fué sentida por toda la República. En la carga que, según se ha dicho, dió la caballería á las tropas conservadoras, pereció el coronel don José María Calderón, modelo de militares pundonorosos y valientes, y que se distinguió siempre por su conducta irrepreensible, por sus sentimientos caballerescos y por su apego constante al estricto cumplimiento de sus deberes. El general en jefe del ejército conservador honró, como se merecía, á la ilustre víctima de las

discordias civiles, disponiendo que su cadáver fuese conducido á Salamanca, en donde se le dió sepultura, haciéndosele todos los honores correspondientes.

De un diario remitido por Osollos extractamos los siguientes sucesos que siguieron á la acción de Salamanca. El día 10 entró en aquella ciudad la 1.^a división y el parque general; se recogió el material de guerra y los heridos abandonados por el enemigo; se organizaron los hospitales de sangre y se sepultó á los muertos. La fuerza de Magaña quedó en Salamanca; la 2.^a división y la caballería acamparon á una legua sobre el camino de Irapuato. Llegó una comunicación de Doblado en que solicitaba tratar bajo condiciones honrosas, y se le contestó que serían adoptadas con modificaciones, y tendrían

efecto si no se movían sus fuerzas. Los restos de Parrodi apresuraron su retirada y pernoctaron en la Calera.

El día 11 marchó rennido el cuerpo de ejército á Irapuato, en donde acampó. Doblado avisó por sus comisionados que se detendría en Romita y que en Silao se estipularían las condiciones de la capitulación solicitada. El general Liceaga, con setecientos hombres y dos obuses, ocupó á Guanajuato. Parrodi se separó de Doblado y forzó su marcha sobre León.

El día 12 acampó la 1.^a división en el Coesillo; la caballería en observación de Romita; la 2.^a división y el parque quedaron en la villa. Reunidos los comisionados de Doblado, se celebró la capitulación, que fué ratificada en la noche, y que debía hacer cumplir al día siguiente el general Manero ¹. Parrodi se hallaba en Lagunillas.

El día 13 la 1.^a división forzó su marcha para dar alcance á Parrodi, que entraba ya en el Estado de Jalisco dirigiéndose á Lagos. Las fuerzas conservadoras cami-

¹ Hé aquí el texto de la capitulación:

«Ejército restaurador de las garantías. — General de brigada. — Comandante en jefe. — República Mexicana. — Después de varios combates habidos entre las fuerzas defensoras del Plan de Tacubaya y las constitucionalistas, la suerte de la guerra se decidía por las primeras: se temía el nuevo derramamiento de sangre mexicana, la pérdida del material de guerra, y de consiguiente la anarquía que produciría el encono de los ánimos por las víctimas inútilmente sacrificadas en el campo de batalla. El Sr. Doblado, general de las tropas de Guanajuato, creyendo estéril toda constancia y sacrificio en defensa de su causa, y en virtud de sus deberes como mexicano y soldado, quiso impedir una lucha desigual, en la cual hubiera tenido la responsabilidad ante la patria por la sangre de sus subordinados y los sacrificios del Estado; excitó el patriotismo del general en jefe de las fuerzas contrarias, D. Luis G. Osollos, para llegar á un arreglo honroso y salvar intereses tan caros: aceptada la propuesta y nombrados comisionados por el Sr. Doblado los Sres. D. Marcelino Rocha, D. Luis Robles Pezuela y D. Francisco Villanueva, han estipulado con el mismo Sr. Osollos el siguiente arreglo, que será cumplido estrictamente por ambas partes tan luego como sea ratificado:

»ARTÍCULO PRIMERO. Mediante el cumplimiento de las siguientes condiciones, el Sr. Doblado pondrá á disposición del Sr. Osollos la fuerza que está sus órdenes.

»ART. 2.^o A nadie se perseguirá por la conducta, empleo ú opinión que haya tenido durante el gobierno de Ayutla en este Estado.

»ART. 3.^o Se garantizan sus empleos á los jefes y oficiales que hoy tienen del ejército ó guardia móvil, quedando á voluntad del Sr. general Osollos emplearlos según sus respectivas clases ó cualidades militares, á excepeón de los de las guerrillas irregulares, que con este hecho quedarán disueltas, entregando su armamento y municiones.

»ART. 4.^o La entrega de las fuerzas se hará á un Sr. general, y en el lugar que al efecto designe el Sr. general Osollos, con todas las formalidades de la guerra.

»ART. 5.^o Por los conductos legales se expedirá la licencia absoluta, que hoy solicita el Sr. Doblado, como parte de este convenio, garantizándole á su satisfacción la libertad de vivir donde le convenga, sin ser molestado por ninguno de sus actos oficiales, bajo la promesa que por su parte hace de no ingerirse en las cosas públicas.

»ART. 6.^o Y ÚLTIMO. Se excitará por el Sr. general Osollos á todas las fuerzas beligerantes para que se adhieran al presente pacto, que se llamará: «Bases de la concordia mexicana y unión del ejército.»

»Silao, Marzo 12 de 1853. — *Marcelino Rocha.* — *Luis Robles Pezuela.* — *Francisco Villanueva.* — Ratificado. — *Luis G. de Osollos.*

»ARTÍCULO ADICIONAL. El Sr. general Osollos se compromete á obtener de su gobierno la aprobación de este convenio, y en esta inteligencia tendrá desde luego su cumplimiento. — Ratificado. — *Luis G. de Osollos.* — Ratificado. — *Manuel Doblado.*»

naban lentamente por lo pesado del camino. La 2.^a división, menos quinientos hombres y cuatro piezas que iban cerca de Romita, se quedó con los parques en León. Las fuerzas capituladas, en número de ochocientos hombres y catorce piezas, se situaron en Silao, siendo esperadas por la fuerza de observación con el general Osollos.

El día 14 la 1.^a división llegó fatigada á Lagos, en donde se ordenó á Miramón que se detuviese. Parrodi dividió sus fuerzas y precipitó su marcha para San Juan de los Lagos. La 2.^a división y los parques pasaron revista en León, adonde fueron conducidos los capitulados para ser refundidos en los cuerpos del ejército, debiendo marchar á la capital de la República los jefes y oficiales.

Volvamos ahora la atención para ver lo que había pasado entretanto en el resto del país. El cambio verificado en la capital el 11 de enero tenía que producir cambios análogos y en diversos sentidos, pues mientras los liberales, fascinados por un momento con el golpe de Estado, volvían al orden constitucional, otros jefes abrazaban francamente la causa reaccionaria. Entre los primeros hemos visto á las autoridades de Veracruz; ahora debemos agregar al general don Tomás Moreno en Tampico y al gobernador Bárcena en Durango. Entre los segundos mencionaremos al puerto de Tuxpan, y al gobernador Dueñas en Tabasco, al general Yáñez en Mazatlán y al general Echeagaray en Puebla. Los movimientos armados de una y otra parte iniciaron al mismo tiempo una lucha sin término, pudiendo decirse que la vasta extensión de la República quedó convertida en un inmenso campo de batalla. Reasumiremos en seguida los hechos más notables que tuvieron lugar en los meses de febrero y marzo.

El 17 de febrero el general don Tomás Moreno, vuelto ya al orden constitucional, fué sorprendido y reducido á prisión por el coronel don Rafael Moreno, quien se pronunció por la reacción conservadora, reconociendo el gobierno del general Zuloaga. Pronto se vió, sin embargo, hostilizado por fuerzas destacadas por el general Garza, gobernador de Tamaulipas, y el 10 de marzo alzaba el grito el pronunciado Moreno contra el jefe constitucionalista don Tomás Barberena y otras cabecillas que operaban en la Huasteca, tratándoles de criminales, vagos y perdidos, é imputándoles el viejo y absurdo plan de querer desmembrar la República formando la de Sierra Madre: habiendo expedido tres días antes un decreto en que permitía la introducción de toda clase de víveres procedentes del extranjero, «á consecuencia, decía, de estar impedida la comunicación con los pueblos del interior por las fuerzas que obedecen al gobierno del Estado.»

El 2 de marzo, los generales Langberg y Pueblita, en unión del gobernador del Estado de México, don Sabas Iturbide, se aproximaron con una fuerza de ocho-

cientos hombres y dos obuses de á doce, á Maravatío, ocupado por el jefe reaccionario don Marcelino Cobos. Éste, con trescientos hombres y una fuerza de voluntarios, al mando de don Mannel Urquiza, salió al encuentro del enemigo, que después de cuatro horas de combate fué derrotado, quedando en poder de Cobos, que salió ligeramente herido, su artillería y parque, cuatrocientos fusiles, trescientos prisioneros, entre oficiales y tropa, y treinta muertos. Con este motivo, el gobernador de Michoacán, don Miguel Silva, publicó una proclama en que se leía lo siguiente:

«Las fuerzas constitucionalistas del Estado de México, al mando del señor general Langberg, acaban de sufrir un revés en el pueblo de Maravatío, en cuyas calles ha corrido la sangre de los valientes defensores del orden y las leyes. Esta desgracia, debida, no á la traición como se ha dicho ligeramente, sino á la casualidad, es sin duda digna de lamentarse por las nuevas víctimas sacrificadas á la libertad; pero en nada influirá, os lo aseguro, en el triunfo cierto, evidente, de los principios liberales.»

El general don José María Cobos participaba á su



General don Juan Vicario

vez que el 20 de marzo, después de dos horas de reñido combate, había tomado á Tehuacán, derrotando una fuerza liberal de ciento cincuenta hombres, que dejaron en su poder nueve heridos y treinta y cinco prisioneros, huyendo el resto rumbo á Orizaba. Vicario, que antes había entrado en Taxco y fusilado á los prisioneros Manuel Villalba, Carrasco, Cuadro, Barreto, Viguri y Silva, avisaba haber derrotado á treinta hombres al mando de Toya en el pueblo de Moyanalán. El jefe don Lorenzo Pratz, que se había alzado en armas contra las autoridades de Tabasco, pronunciadas por el Plan de Tacubaya, era aprehendido. Tamayo, en Tamaulipas, daba parte de haber derrotado á Barberena en la hacienda de Comales, donde el último tenía sitiado al coronel don Julián

J. Herrera. Barberena perdió en la acción treinta y ocho hombres, que dejó prisioneros, diez muertos, diez y seis heridos, cuarenta caballos y cincuenta y seis rifles. Por último, el 16 de marzo, el jefe liberal don Mariano Escobedo derrotó en Solís (San Luis Potosí), con fuerzas de Nuevo León, al general don Valentín Cruz, á quien hizo prisionero.

Todos estos hechos pueden considerarse como otros tantos incidentes del gran drama cuya acción se había dividido entre la campaña contra la coalición, cuyo desenlace ya conocemos, y las operaciones sobre Veracruz, de que hablaremos brevemente.

El gobierno de Zuloaga comprendió la urgente necesidad de posesionarse del primer puerto de la República,

no sólo por los grandes recursos de que le privaba mientras permaneciera en poder de los enemigos, sino porque constituía un centro formidable de resistencia que amenazaba al orden de cosas con tanto trabajo establecido en la capital de la República. Aquella ardua empresa fué confiada al general don Miguel M. Echeagaray, quien se movió de Puebla el 3 de marzo. Dicho jefe se había distinguido antes por la activa persecución á los reaccionarios, militando en las filas liberales, y á esta circunstancia aludía seguramente cuando decía á sus tropas en el momento de ponerse en marcha: «Vais á combatir contra los enemigos de la paz pública para afianzar el poder de la nación y los principios que ha proclamado. En las fértiles montañas de Orizaba os aguardan los mismos que se llamaron vuestros amigos y que seducidos se apartaron de vuestras filas para traicionarnos.» Decía después que la patria había maldecido la Constitución «porque atacaba los dogmas sagrados de la religión de vuestros padres,» les felicitaba de no haber jurado aquel código, y les aseguraba de cierto «la protección del Sér Supremo, que reina en el cielo, y que un día, para hacer ostentación de su inmenso poder, dijo á los hijos de Israel:—*Yo soy el Señor Dios de los ejércitos.*» Más adelante haremos algunas observaciones sobre ese alarde de religiosidad oficial, de que tanto gasto hizo la reacción conservadora.

El general la Llave tuvo sin duda presente la anterior proclama al expedir la suya en Orizaba el 7 de marzo, y que comenzaba así: «Los traidores que faltando á sus juramentos se separaron de la senda del deber en un momento de delirio, han resuelto venir á sojuzgar á la valiente guarnición de esta ciudad. El Sér Supremo, que jamás deja impunes los crímenes, ha permitido, sin duda, que los que lo insultan, tomando por pretexto la defensa de la religión cristiana, hayan cegado hasta el extremo de no conocer que se dirigen á ésta tan sólo para expiar sus delitos. Sí, conciudadanos, á nosotros, no lo dudéis, nos está encomendado el castigo de los perjuros, y de los que, profanando la religión cristiana, talan los campos, incendian las ciudades, encadenan al ciudadano y se complacen en derramar la sangre humana...»

Sin obstáculo en su marcha, Echeagaray ocupó á Jalapa el día 10, después de recoger dos piezas de artillería que tenía el enemigo en Tesuitlán y otras en la Hoya. Con fecha 14 participó aquel jefe que había nombrado gobernador y comandante interino del departamento (el nombre de Estado había sido abolido) al general don Carlos Oronoz, declarando capital á Jalapa, mientras permaneciera rebelde la ciudad de Veracruz. El 14 declaró en estado de sitio á aquella ciudad y todo su municipio el gobernador Gutiérrez Zamora, y poco después el general la Llave se movió de Orizaba á Perote, cuyo castillo ocupó. Echeagaray entonces retrocedió del Tamarindo á atacarlo, mientras Oronoz guar-

necía el punto de la Hoya, con el fin de impedir que las fuerzas de Negrete pudiesen auxiliar á los liberales; pero el día 20 se encontró en Corral Falso con la brigada Negrete, en marcha para Jalapa, precedida de las secciones Mata y Trejo. En el encuentro que allí se verificó perdió Echeagaray ciento cincuenta hombres, tomando por la Banderilla; pero lo más importante de aquel hecho de armas fué el recobro de Jalapa por los constitucionalistas. Esto hacía exclamar á *El Progreso*, de Veracruz: «Así se ha deshecho como el humo, al primer amago de las fuerzas veracruzanas, el ridículo gobierno constituido por los reaccionarios en Jalapa, de que tanto se han vanagloriado *La Sociedad* y *El Diario Oficial*; del mismo modo desaparecerán en breve los castillos en el aire que, fundados en efímeros triunfos, han forjado los traidores de México.»

El 30 de marzo participaba de Puebla don Rafael Espinosa, que el día 28 á las once de la mañana había alcanzado Echeagaray á Trejo en el Manzanillo, derrotándole y quitándole dos piezas, y que ese mismo día, al anochecer, habían salido de Perote la Llave y Negrete en auxilio de Trejo. Veamos ahora lo que había pasado, según el diario comunicado al gobierno de Veracruz por el jefe liberal don Rafael Benavides.

El 27, á las nueve de la noche, emprendieron su marcha para la Hoya, por las Vigas, las secciones Trejo y Miranda, acuartelándose en el castillo de Perote el resto de la división. A las diez el enemigo tocó parlamento, presentándose después dos individuos con un pliego para el general en jefe, quien respondió verbalmente á las doce y media que contestaría el día siguiente. Pero á esa misma hora el enemigo se movió de sus posiciones de San Antonio, y ocultando su marcha, se dirigió por el cerro de León á las Vigas, adonde llegó el día siguiente. Allí encontró á Miranda y Trejo, trabándose una escaramuza sin consecuencia para aquellos jefes, que continuaron al lugar de su destino. A las diez de la mañana del 28 se tuvo noticia de lo que había pasado, y á las doce se ordenó la marcha de las tropas acuarteladas en el castillo, las cuales llegaron á Cruz Blanca á las cinco y media de la tarde, quedando establecido el campo á las diez de la noche. El 29 se rompieron los fuegos, y después de un combate, que duró todo el día sin resultado decisivo, las fuerzas liberales se retiraron á la Hoya, de donde era transmitido el parte respectivo, añadiendo que el 30 el enemigo ocupaba el cerro de León, extendiendo sus avanzadas hasta Cruz Blanca, y la caballería contraria se extendía á la vez desde la Hoya hasta una milla de aquel punto.

Mientras Echeagaray expedicionaba en Veracruz con el poco éxito que hemos visto, varias acciones de guerra tenían lugar en la zona que de Puebla separaba á aquel jefe, según se verá por el siguiente resumen. A mediados de marzo, el jefe constitucionalista Caamaño ocupó á Izúcar de Matamoros con una fuerza regular.

Desprendióse de allí Delgado para atacar á Atlixco, lo cual verificó el 24, retirándose después de algunas horas de fuego, con pérdida de diez y seis prisioneros y cuatro piezas que llevaba. Este descabro era compensado con la entrada de Carretero el 17 en San Andrés Chalchicomula, donde tuvo que rendirse el jefe conservador Salcedo con la pequeña fuerza que tenía á sus órdenes, suceso que reducía á muy pequeñas proporciones la derrota que, según telegrama transmitido de Huamantla, habían sufrido el 9 en la hacienda de San Diego Zalpatlahuaya, Carretero, Alarid y Saldaña. Poco importantes aquellos hechos de armas, tenían, sin embargo, altísima significación, pues probaban al partido entronizado en la capital de la República, que su triunfo no era tan completo como pudo figurárselo después de lo de Salamanca; que el apoyo espiritual y material de los prelados eclesiásticos era menos eficaz de lo que se había figurado; y que aquella Constitución, sobre la que pesaban tan terribles anatemas, no era tan antipática al pueblo mexicano como suponían sus enemigos, puesto que sus defensores aparecían por todas partes, multiplicándose sin cesar, lo cual debió hacer reflexionar seriamente desde aquellos días á los directores de la política en la ciudad de México.

CAPÍTULO XVII

Sucesos de Guadalajara. — Guarnición de la ciudad al marchar el ejército de la coalición. — La conspiración de Landa. — Motivos del gobierno para no desconfiar de aquel jefe. — Impresión que la derrota de Salamanca causó en Guadalajara. — Negligencia del gobierno. — Pronunciamiento de Landa. — Son reducidos ú prisión el presidente y sus ministros. — Corre igual suerte el general Núñez. — Patriótica actitud de la guardia nacional. — Ultrajes prodigados al Ejecutivo. — Preliminares de convenio. — Intenta Cruz Aedo apoderarse de palacio. — Consecuencias de aquella intentona. — De cómo Juárez y sus ministros estuvieron á punto de ser fusilados. — Llega el general don Juan B. Díaz y toma el mando de las tropas leales. — Bases del convenio. — Celébrase por los beligerantes. — Aproximación de Parrodi. — Sale Landa de Guadalajara. — Manifiesto de Juárez. — Destrozos causados por los sublevados. — Proclama de Juárez á las guardias nacionales. — Llegan á Guadalajara las fuerzas de Parrodi. — Sale Rocha á colocarse en el camino de Zacoalco. — Juárez y sus ministros se retiran con dirección á Colima. — Trata Landa de aprehenderlos en Santa Anna Acatlán. — Resuélvese Parrodi á capitular. — Llegada de las fuerzas reaccionarias. — Capitulación de San Pedro. — Organizase en Jalisco la administración conservadora. — Proclama de Tovar. — Fracción Osollos su ejército con el fin de batir á los liberales. — Dirígese Miramón á San Luis Potosí y Manero á Zacatecas. — Itinerario militar de Miramón. — Ocupación de Aguascalientes y Zacatecas. — Acción de Carretas. — Celébranse los conservadores como un triunfo. — Pérdidas efectivas. — Hechos que fundaban las esperanzas de la reacción. — Extensión que había alcanzado en el Occidente y el Norte. — La campaña de Veracruz. — Toma de Orizaba por Echeagaray. — Ocupación de Córdoba y Jalapa. — Defeción de Negrete. — Adhesión de Yucatán y el vapor *General Guerrero* al Plan de Tacubaya. — Sucesos de Tabasco. — Ventajas obtenidas por los constitucionalistas. — Ocupación de Maravatio y Jerécuaro. — El Estado de Guerrero. — Perote. — El sur de Jalisco. — Tampico. — Toma de Zacatecas por Zuazua. — Destierro del obispo de Monterrey. — Fusilamiento de varios prisioneros. — Reflexiones.

Mientras pasaban los hechos importantes que dejamos mencionados en nuestro capítulo anterior, veri-

ficábase en Guadalajara uno de los episodios de aquella sangrienta lucha, que por las circunstancias de que fué acompañado pudo tener los resultados más funestos para la causa constitucionalista. Como se recordará, don Benito Juárez fué á establecer su gobierno, desde mediados de febrero, en aquella ciudad, capital del Estado de Jalisco. La guarnición que en ella había quedado, al marchar el ejército de la coalición á los campos de Salamanca, se componía de la manera siguiente ¹: doscientos hombres del 5.º batallón de línea con el coronel graduado don Antonio Landa; dos compañías del batallón *Hidalgo* de guardia nacional, acuartelado en San Agustín, de que era jefe el licenciado don Miguel Contreras Medellín, jefe político del primer cantón; un piquete del batallón *Prisciliano Sánchez*, situado en el Carmen, del que era mayor don Paulino Raigosa; otro piquete de guardia nacional en San Francisco, mandado por don Miguel Cruz Aedo, y un escuadrón del 1.º de lanceros en Santa María de Gracia, á las órdenes del coronel don Antonio Alvarez. Dichas fuerzas formaban el total de unos setecientos hombres con algunas piezas de artillería repartidas en los cuarteles y en palacio.

El gobernador interino, don Jesús Camarena, había tenido ya varios avisos de que Landa conspiraba, lo que puso aquel funcionario en conocimiento del ministro de la Guerra, don Melchor Ocampo; pero el general Núñez, jefe de la brigada de Jalisco, aseguró que respondía de la fidelidad del coronel como de la suya propia, lo cual tranquilizó al gobierno, no obstante seguirse repitiendo los avisos. Ilimitada era, en efecto, la confianza que se depositaba en Landa, contribuyendo á ello una conferencia que con él había tenido el general Parrodi la víspera de salir á la campaña, manifestándole que si había contraído algún compromiso con la reacción, por la circunstancia de militar en ella su padre político el general Castro, le dejaba en entera libertad para que se fuese á unir con las tropas pronunciadas; á lo que contestó el coronel que ofrecía servir lealmente al gobierno constitucional, con tal de que no se le pusiese en situación de ir á batirse con tropas que mandase su suegro, y entonces se le dejó en Guadalajara. Landa, sin embargo, no supo resistir á la seducción de los conspiradores y sólo trató ya de aguardar el momento oportuno para dar un golpe que pondría en manos de los reaccionarios á Juárez con todo su gabinete.

El viernes 12 de marzo, en la madrugada, supo el gobierno la derrota del ejército liberal en Salamanca; aquella noticia se difundió en el resto del día causando el alarma consiguiente; por la noche todo el mundo presentía una próxima catástrofe, y los únicos que parecían tranquilos eran el presidente y sus ministros, pues

¹ Seguimos en esta narración el excelente trabajo que sobre el pronunciamiento del 13 de marzo dejó manuscrito nuestro ilustrado amigo el malogrado escritor don Antonio Pérez Verdia.

en vez de tomar las serias providencias que la situación exigía, se habían ido en la mañana á tomar baños en los Colomos, á dos leguas de la ciudad. Por la noche, tanto el gobernador como el jefe político y algunas otras personas, instaron al presidente para que destituyese á Landa del mando del 5.º batallón, ofreciendo el ministro Ocampo dictar la orden el día siguiente. Tomóse, además, la precaución de que fuesen á dormir á los corredores altos de palacio cincuenta hombres del batallón *Hidalgo*, á las órdenes del capitán don Casimiro Pérez Verdía, y esta circunstancia hizo que se retar-

dara el movimiento, concertado para la madrugada del sábado 13. Entretanto, el general Núñez, que había pasado la noche visitando los cuarteles y rondando la ciudad, hizo que se retirase aqnel retén á las seis de la mañana, yéndose él á descansar, en la creencia de que por entonces no había nada que temer.

En la mañana del 13 repitiéronse los avisos de la defección de Landa, agregándose que el pronunciamiento estallaríá al relevar la guardia de palacio, entre nueve y diez; con tales anuncios, Contreras Medellín se situó á la puerta de la jefatura en espera de los sucesos. Estos



General don Miguel Contreras Medellín

no se hicieron aguardar, pues á la hora indicada la guardia del 5.º, que iba de su cuartel del Instituto á hacer el relevo en palacio, llevaba la consigna de Landa, pronuciado ya, para apoderarse del presidente y sus ministros luego que se presentaran los soldados á la puerta de sus habitaciones, teniendo igual consigna la guardia que salía del servicio, con excepción de un subteniente francés, apellidado Bardier, que murió después valientemente en la acción de la Albarrada el mes de diciembre de 1859.

El plan se ejecutó fielmente. El grito de «¡viva la religión!» dado por los centinelas colocados á las puertas de la habitación que ocupaba el presidente, fué la señal

para que el subteniente García se apoderase de la pieza de artillería que estaba en el patio abocada á la plaza de armas, y para que el capitán don Filomeno Bravo hiciese saber á los señores Juárez, Ocampo, Guzmán y Ruiz que quedaban presos. El ministro de Hacienda, don Guillermo Prieto, estaba á la sazón en la puerta de palacio viendo relevar la guardia; de allí se entró en la tesorería, departamento exterior del mismo edificio, y le habría sido fácil evadirse en los primeros momentos, pero queriendo compartir la suerte de sus compañeros, fué á unirseles, y todos fueron puestos en el salón de sesiones del Senado, ocupado entonces por uno de los ministerios de Estado.

Entretanto, el gobernador Camarena se encerraba en la casa municipal, dispuesto á defenderse con una guardia de diez hombres; algunos liberales, entre ellos don Guillermo Langlois y don Eulogio Rico, se dirigieron á Landa, en cuya fidelidad creían todavía, pero éste les anunció que estaba pronunciado contra la Constitución, y que les permitía retirarse en vez de ponerlos presos por la amistad que llevaba con algunos de ellos; y el general Núñez, al saber lo que pasaba, se encaminó al cuartel del 5.º con la fe ciega que tenía en su coronel, quien contestó á la orden que se le daba para que for-

mase su tropa fuera del cuartel:—Mi general, estoy pronunciado.—A estas palabras, Núñez se echó sobre Landa, tomándole por el cuello y llamándole traidor, mientras uno de los soldados, á quienes el último dió orden de que aprehendiesen al general, le disparó á quemarropa un tiro que felizmente produjo sólo un golpe contuso, pues la bala fué desviada por un magnífico reloj que llevaba, y cuyas tapas quedaron completamente aplastadas. Núñez fué conducido preso á palacio, separándole luego del presidente por haber reprendido á un soldado que, habiendo cometido una falta con aquel fun-



Coronel don Miguel Cruz Aedo

cionario, le dijo:—Soldado, este ciudadano es el primer magistrado de la nación y debe tratársele con respeto.

No había transcurrido una hora cuando se rompió el fuego entre San Agustín y palacio, pues Contreras Medellín, luego que vió acercarse el relevo de la guardia, fué á su cuartel, y á los primeros tiros que se escucharon se puso sobre las armas con su pequeña fuerza de *Hidalgo*, que en aquella hora no llegaba á cien hombres. Colocó tropa en la torre del templo; centinelas avanzados fuera del edificio, y tuvo el indisputable mérito de haber salvado, con su imponente actitud, á la ciudad, á los liberales y á los prisioneros de una sangrienta venganza. Con menores elementos hacia Cruz Aedo al

mismo tiempo preparativos de defensa en San Francisco, adonde se replegó el piquete del Carmen, viendo acercarse una pequeña fuerza de los sublevados, y Alvarez subía sus dragones á las alturas de Santa María de Gracia. Los pronunciados habían aumentado su fuerza con más de quinientos presos que sacaron de la cárcel, agregándoseles, además, los jefes Quintanilla y don Pantaleón Morett, así como otras personas bien conocidas por la exaltación de sus ideas reaccionarias, mientras que entre otros se presentaba en San Francisco el joven y valiente doctor don Antonio Molina, y en San Agustín, el comerciante don Eugenio Villanueva, que con grande actividad y por debajo de los fuegos recorrió los barrios

del Santuario y de San Diego; impuso préstamos de dinero y víveres; recogió algunas municiones, y volvió á San Agustín, llevando en un coche sus provisiones, con lo que se socorrió y pagó á aquella tropa hambrienta que peleó á pecho descubierto todo el día.

Dentro del palacio se multiplicaban las instancias para que se fusilara al presidente y sus ministros, y aunque Landa, á pesar de su debilidad, resistió siempre á tales exigencias, no pudo evitar que fuesen ultrajados de la manera más villana por los soldados y presidiarios ebrios. Entre éstos se distinguió un criminal, sentenciado á la pena de muerte por los tribunales, y que ocho días antes había sido indultado de tal pena por el señor Juárez. Puesto de centinela sobre la bóveda del salón del Senado, por la linternilla dirigía al presidente las palabras más soeces y apuntaba sobre él con el fusil, prolongando la agonía de los prisioneros que tenían por momentos una escena de sangre, hasta que una bala disparada de la torre de San Agustín los libró de aquel miserable, á quien oyeron caer muerto sobre la bóveda.

Landa había tenido la pretensión de que el señor Juárez diese orden á las fuerzas que permanecían fieles para que suspendiesen las hostilidades; pero el presidente se negó resueltamente á firmar semejante orden, no obstante el ofrecimiento de ponerle en libertad. Esta resistencia, y la convicción de que no podía sostenerse aquella situación por más de tres ó cuatro días que dilataría Parrodi en llegar á Guadalajara, hizo que los rebeldes pensasen seriamente en salir de una manera decorosa del compromiso en que se hallaban, por medio de una transacción con el presidente. Contreras no se había olvidado de comunicar, por extraordinario violento, al general Parrodi la traición de Landa, y contando las jornadas que haría en su retirada, después de la derrota del 10 en Salamanca, suponíase que había llegado aquel día á San Juan de los Lagos.

El día 14, por la mañana, se presentó Camarena en San Agustín, y dictó algunas órdenes para hacerse de recursos, quedando sorprendido al ver la fuerza de Contreras llena de brío y entusiasmo, á pesar de su escaso número, pues aunque se había aumentado no llegaba á doscientos hombres, algunos de ellos sin armas. En palacio se procuraba un avenimiento por medio del general Núñez que se había estado curando del golpe contuso, y después de algunas conferencias, en que Landa vió debilitada y sin prestigio su autoridad entre sus compañeros, se tocó á las nueve de la mañana parlamento por la corneta de palacio, á cuyo toque respondió San Agustín. Los fuegos cesaron completamente, y salieron de palacio el general Núñez, autorizado por el presidente, y don Pantaleón Morett por Landa, para tratar con Camarena ó con Contreras Medellín, si aquél no estaba al frente del gobierno, de un arreglo que pusiera término á la desgraciada situación de Guadalajara, y al terrible conflicto en que

estaban el señor Juárez y sus ministros, puestos al filo de la espada de los soldados y de la plebe armada ¹.

Mientras se abrían las conferencias en San Agustín, y después que Camarena, con toda la energía de que era capaz, anunciaba á Morett que el gobierno usaría de represalias, si los sublevados tocaban un cabello siquiera al presidente de la República, un suceso inesperado vino á comprometer de nuevo la vida de los prisioneros. Cruz Aedo concibió el proyecto de asaltar el palacio, sabiendo la desmoralización que reinaba en sus defensores, y sin consultar más que á la vehemencia propia de su carácter y al valor de que dió pruebas en varias situaciones críticas de su vida, formó una columna de treinta hombres, escogiendo á los que voluntariamente quisieron acompañarle, y él y Molina se pusieron á la cabeza, marchando á la deshilada por la calle de palacio que terminaba en la tapia del convento de San Francisco. La pequeña columna llegó sin tropiezo hasta la esquina de la cárcel, donde había un cañón, sin más custodia que el centinela; lánzase sobre la pieza Cruz Aedo y los suyos con ánimo de ronzarla y romper el fuego sobre palacio; pero al ver aquel movimiento huyeron los curiosos que estaban en la plaza; cundió el alarma entre los pronunciados, que salieron por los balcones rompiendo un nutrido fuego de fusilería sobre la columna, la cual retrocedió destrozada, cayendo gravemente herido el doctor Molina ²; Cruz Aedo se retiró tranquilamente á San Francisco con los pocos que le quedaron, en medio del fuego vivísimo que le hacían de la plaza.

Aquel golpe en vago puso el colmo á la furia de los sublevados, y á la voz de traición no hubo ya uno solo que no pidiera la muerte del presidente y demás prisioneros. Don Filomeno Bravo, preso por complicidad en el pronunciamiento de Colima, que el año anterior había ocasionado la muerte del gobernador don Manuel Alvarez, fungía en aquel momento de capitán del 5.º, y mandaba la guardia que custodiaba al presidente y sus compañeros; al grito de «traición,» y sin orden de Landa, aunque azuzado por alguno de los paisanos que se habían agregado á la rebelión, Bravo hizo tomar las armas á los soldados de la guardia, y formándolos al frente del presidente, que estaba en pie, apoyando su mano en el picaporte de una puerta que conducía del salón á otra pieza, dió la voz de «fuego.» En aquel momento don Guillermo Prieto se presentó ante las bocas de los fusiles, y como por inspiración repentina dirigió algunas sentidas palabras á los soldados, dicién-

¹ «Landa dió pruebas de su incapacidad, dice el señor Pérez Verdía, para dominar la situación, desde el momento en que faltó á su deber: entregó el palacio á saco; á los prisioneros en manos de sus mayores enemigos, y el mando á Barbosa, á Morett y á cuantos jefes y soldados había en la sublevación. Él mismo quedó espantado de su obra, por confesión que hizo á don Vicente Ortigosa, paseando solos á la hora de la siesta, el día siguiente en el portal.»

² Este valiente y patriota joven murió después gloriosamente al lado de Rosales, defendiendo la independencia contra la intervención francesa.

doles que los del 5.º habían sido siempre y en todas partes valientes, y que nunca serían asesinos. Los soldados entonces, sin aguardar otra orden, echaron sus armas al hombro y se quedaron impasibles. En tales momentos entró Landa á reclamar al señor Juárez contra aquella violación del armisticio, y después de algunas explicaciones, pues era evidente que el primer magistrado no podía tener conocimiento de lo que pasaba, Landa se dió por satisfecho y retiró aquella fuerza. Volvióse entonces todo el enojo contra don José Fernández, que había quedado como fiador del general Núñez; pero éste mandó tocar otra vez parlamento en San Agustín; se repitieron órdenes al punto de San Francisco para que se respetara la suspensión de hostilidades, y regresó á palacio para dar cuenta de su comisión y satisfacciones por la conducta de Cruz Aedo ¹.

Todos los testigos presenciales refieren con admiración el valor frío y tranquilo del señor Juárez, que ni se movió del puesto que ocupaba, ni dió señal alguna de emoción cuando iba á ser sacrificado; así como la presencia de ánimo de Prieto, que con su elocuente y oportuna palabra desarmó á sus enemigos.

Había llegado entretanto de Salamanca el general de brigada don Juan B. Díaz, quien se presentó en San Agustín á prestar sus servicios al gobierno, y como jefe de mayor graduación diósele á reconocer por general en jefe de las tropas leales, dirigió una proclama, visitó los puntos militares y dictó algunas órdenes para estar listos á dar un asalto, en caso de que no se ajustase el convenio, cuyas condiciones examinaba Landa en unión de sus compañeros. Los puntos que formaban la discusión de dicho convenio entre el gobierno y los revolucionarios, eran los siguientes: 1.º Una fuerte cantidad á Landa para salir de Guadalajara con sus tropas ².

¹ «A éste, dice el señor Pérez Verdía, se le acusó de mala fe, y algunos, defendiéndole, calificaron de calaverada el ataque brusco del palacio la mañana del día 14. Es lo cierto, y lo sé por Cruz Aedo, Molina y otras personas que estaban en San Agustín, que al cuartel de San Francisco no se comunicó la orden de suspender las hostilidades, ni se tuvo noticia de la conferencia; y tanto es así, que Cruz Aedo envió á don José González Castro, con el carácter de ayudante, á decir á Contreras que cooperase por su parte al asalto que iba á intentar contra los facciosos, y calculando el tiempo en que G. Castro llegaría á San Agustín, pues al salir él con su comisión dejó formados á los treinta que acompañaban á Cruz Aedo, dió éste la orden de marchar. Parecerá increíble esto; pero si se atiende á que las personas que estaban al frente de las guardias nacionales fieles al gobierno, no eran militares, ni conocían las condiciones necesarias para mover masas de hombres, ni las prevenciones de ordenanza sobre puntos militares, ni siquiera el orden, pues no se pensaba sino en pelear, descuidando lo demás, en lo que estaban tan desorganizados como los sublevados, veráse que pudo suceder como lo refiero, sin intención perversa, pues al claro talento de Cruz Aedo no se podía ocultar que la violación del armisticio comprometía altamente á los prisioneros.»

² Parece que no fueron muy pródigos en recursos los conspiradores, según se desprende del siguiente pasaje del señor Pérez Verdía:

«Landa se quejó con Ortigosa de que las personas que lo habían comprometido le habían faltado, pues aquel día no tenía dinero para socorrer á la tropa, habiéndole ofrecido los conspiradores recursos abundantes. A Landa se le habían entregado en cantidades parciales tres mil pesos, por conducto de los señores licenciados

2.º La libertad del presidente y sus ministros, que pasarían á la casa del viceconsul francés. 3.º La salida de Landa, llevando dos piezas de artillería que él escogería entre las que había en la plaza; sus armas, parque y equipajes, facilitando el gobierno los carros y bagajes necesarios para conducirlos. 4.º Amnistía para todas las personas que hubieran tomado parte en la revolución, y que no quisieran salir de Guadalajara. 5.º Término de cuarenta y ocho horas para que Landa emprendiera su marcha.

El jefe de los pronunciados pedía una cantidad exorbitante, y Prieto hacía presente la suma escasez del erario, que no contaba con un peso, pues para cumplir por su parte con aquella condición, estaba haciendo esfuerzos á fin de conseguir en calidad de préstamo amistoso, unos seis ú ocho mil pesos de la casa de don Guillermo Augspurg, que como vicecónsul francés, había dado algunos pasos para que los partidos beligerantes admitiesen el convenio. Parece que ya á punto de firmarlo, Landa se había arrepentido por algún motivo de amor propio, de que procuraron sacar partido los reaccionarios exaltados, quienes se forjaban la ilusión de que ya que no podían sacrificar al presidente, al menos le llevarían preso de Guadalajara para entregarlo al ejército *restaurador de las garantías*. Sin embargo, el convenio fué suscrito por Landa y el general Díaz, y aprobado por Camarena, á las dos de la tarde, y se trató luego de entregar el dinero y los bagajes á los pronunciados para su marcha ¹. Al anochecer del 15,

Mancilla, La Hoz y Peón Valdez, cuyos recibos presentó Fr. Joaquín de San Alberto al comandante general Casanova, solicitando que se le pagaran, por haberse empleado en la revolución del 13 de marzo; y aquellos documentos, con la orden de Casanova para que de preferencia se pagase la cantidad que había prestado el fraile del Carmen, fueron hallados en la secretaría de la comandancia general al ocupar el general Degollado esta plaza, el 27 de octubre de 1858, y se publicaron en el *Boletín del Ejército Federal* del mes de noviembre. Si Landa recibió otras cantidades antes ó después de su defeción, aun está por averiguar.»

¹ Hé aquí el texto de dicho convenio:

«Considerando, que el Estado que guardan las fuerzas beligerantes no ha de producir más que peligros á esta numerosa población, comprometiendo la vida de sus habitantes y los intereses nacionales y extranjeros sin decidir la cuestión política pendiente en la República, y cediendo ambas fuerzas á lo que manda la humanidad, la civilización y el derecho de gentes, representado por personas de toda clase de opiniones, han convenido en los puntos siguientes:

»1.º Las fuerzas que ocupan el palacio se situarán fuera de la capital á un radio que no sea menor de diez leguas donde les convenga, y saldrán en el perentorio término que corra desde la firma de estos convenios, hasta las tres de la tarde del día martes, diez y seis del presente mes. Llevarán consigo su armamento, el parque que poseen y dos piezas de artillería á su elección; entregando á orden del Excmo. Sr. Gobernador del Estado los fusiles y demás piezas de artillería con los útiles que tengan.

»2.º El Excmo. Sr. gobernador del Estado facilitará seis carros de la policía y ocho mulas de tiro guarnecidas; comprometiéndose los jefes de estas fuerzas á dejar los carros de la policía á disposición de las autoridades del Estado en los lugares en que los vayan desocupando. Ministrará, además, diez mulas de carga, cuyos fletes serán pagados por los jefes de estas mismas fuerzas.

»3.º Quedan bajo el cuidado del gobernador del Estado y en plena libertad los heridos y las personas que con pasaporte del jefe de las fuerzas que evacúan la plaza, dado dicho pasaporte dentro de las horas que corren hasta las tres de la tarde citada, no podrán ser detenidas en la ciudad si quieren salir de ella, ni perjudicadas, si prefieren quedarse; entendiéndose exceptuados los criminales pró-

merced á los buenos oficios del mencionado vicecónsul, pasaron á su casa el señor Juárez y sus ministros, recibiendo, al salir de palacio, algunos insultos de los soldados y plebe que llenaban los corredores. Todos los demás presos quedaron también en libertad. El convenio no fué publicado sino hasta el 16 por la mañana. Ese día llegó el general don Juan N. Rocha, que se adelantó á marchas forzadas, y entró solo, con la esperanza de hacer desertar de las filas rebeladas á los soldados del 5.º, en quienes creía tener mucho ascendiente. Presentóse á este fin en las esquinas de las calles inmediatas á palacio, y desde allí habló en alta voz á sus soldados, excitándolos á que volvieran bajo sus banderas, que en mala hora habían abandonado, y ofreciéndoles toda clase de garantías; pero los soldados sediciosos se mostraron sordos á aquel llamamiento, y sólo un oficial fué á abrazar á su general y á seguir su suerte.

Parrodi había recibido en San Juan de los Lagos la noticia oficial de la defección de Landa, é hizo luego adelantar, doblando jornadas, un trozo de caballería de su derrotada división. Al saberse que habían llegado á Tepatitlán los restos del primer cuerpo de lanceros, cuyo coronel Calderón había muerto en la campaña, y de lanceros de Jalisco, que mandaba don Emilio Rey, se reanimó el espíritu de todos los que tenían que Landa no cumpliera lo pactado, impidiendo de ese modo fortificar la ciudad, en que tan mal fundadas esperanzas se cifraban. Ignorábase todavía el estado de desaliento en que había caído la brigada del general Parrodi, única que, diezmada, volvía de Salamanca.

Hechos los preparativos de marcha, Landa formó el resto del 5.º, al que había incorporado más de cuatrocientos de los criminales sacados de la cárcel, y aguardó los últimos bagajes que le faltaban para abandonar la ciudad. Varias horas permanecieron los soldados en formación, y entretanto fueron desprendiéndose varios grupos de los presos agregados, que no querían su libertad á medias, y que se escapaban disparando sus armas con gran sobresalto de los habitantes pacíficos. Por fin, á

fugos de la cárcel. Asimismo quedan garantizadas todas las personas que directa ó indirectamente hayan prestado cooperación á la causa que defienden las fuerzas que salen de la plaza, por lo que haya ocurrido hasta aquí.

»4.º Las fuerzas que existen hoy á las órdenes del Exmo. Sr. gobernador del Estado, no se moverán de los puntos que actualmente ocupan, sino hasta que las que salen hayan evacuado del todo la ciudad.

»5.º Como garantía solemne del cumplimiento de este convenio, el Exmo. Sr. presidente de la República y sus ministros, así como el Sr. general Núñez, pasarán á la casa del Sr. cónsul francés como á territorio neutral, y allí se conservarán, bajo la palabra de honor, hasta la conclusión de estos tratados, quedando libres de una y otra parte todos los detenidos por motivo político.

»Hecho y firmado por duplicado en Guadalajara, á quince de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Como comisionados por el supremo gobierno del Estado.—Antonio Alvarez.—José González Castro.—Como comisionados de las fuerzas que ocupan el palacio.—Pantaleón Morett.—Ratificamos este convenio.—Jesús Camarena, gobernador del Estado.—Juan Bautista Díaz, general en jefe.—Ratifico este convenio.—Antonio Landa.»

las cinco de la tarde del 16, se pusieron en marcha, tomando el camino de Santa Anita con dirección á Cocula, donde aguardarían la aproximación de Osollos para dar un rodeo y unírsele en San Pedro. Un repique general anunció á la ciudad que quedaba restablecido el orden constitucional, al mismo tiempo que se publicaba el siguiente manifiesto firmado por el presidente y sus ministros:

«El Presidente constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la nación:

»Por falta de constancias oficiales, no habíamos podido dar conocimiento al público de la situación que nos había creado el desbandamiento de las fuerzas que en los campos de Salamanca sostenían la Constitución y el orden legal. Pocas horas después de recibida una comunicación del Sr. Degollado, única que de un modo auténtico, aunque en muy sencillos términos, nos había referido el suceso, nos reunimos á leer una circular que había escrito el ministro de la Guerra, mientras se formulaba un manifiesto. Acabamos de leer aquella, cuando una de esas aberraciones, tan comunes, por desgracia, en la historia de nuestras revueltas, nos impidió todo trabajo.

»La guardia de palacio, dirigida por sugerencias de los Sres. Landa y Morett, quienes á su turno, según se dice, eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos ceutinelas de vista. Fué, pues, imposible hacer manifiesto ninguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15, nos trasladarou á la casa del Sr. Cónsul francés, en donde permanecemos, conforme á los convenios que al calce publicamos.

»Este incidente, que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley.

»Es, por lo mismo, nuestro primer sentimiento, y será también nuestro primer desahogo, dar cordiales gracias á tan benemérita población, no tanto por su ilustrado celo y su singular valor bélico, porque, aunque bien las merece, esas brillantes cualidades le son ya reconocidas como habituales, sino porque ha sabido contenerse. Más que combatir, cuesta, en efecto, trabajo sofocar la justa indignación que causó la perfidia de aquellos á cuya guardia estábamos encomendados: cuesta trabajo no dar sobre el enemigo alevé, cuando se ve uno más fuerte, cuando está seguro de aniquilarlo; cuesta trabajo no castigar la rebelión vencida y posponer la noble pasión de la justicia á consideraciones de interés político; siu embargo, esta generosa población lo ha hecho. Sabiendo que se hallaba comprometida la existencia del presidente legítimo, y temiendo ver rota la bandera constitucional identificada con su persona, ha hecho callar todas las pasiones; se ha sobrepuerto heroicamente á todos sus instintos; ha refrenado su volcánico entusiasmo, ante la idea fecunda de conservar al representante de la Unión Nacional. Seau, pues, rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente, y concedidas por la posteridad incesantes bendiciones á la maguá-

nima y pensadora población de Guadalajara, y á las muy dignas autoridades que por fortuna rigen sus destinos.

»Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas; perezamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen, los que defendamos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es más que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirse otros, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña; puede

llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura; la libertad su indestructible arma; la perfección posible, el fin adonde se dirige.

»¡Pueblos de México! ¡Tened fe en la posibilidad de restableceros! Un poco de energía, una ciega sumisión á la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán á la República la paz, no el sosiego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nues-



General don José S. Núñez

tros vanos y mentidos redentores; el amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin verdad ni sentimientos.

»¡Levantaos, pueblos de México! Un solo esfuerzo, y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se decide en favor nuestro. ¡Levantaos, y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos, quedará destruída! ¡Levantaos, y la libertad, y su condición indispensable, el orden, se volverán entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los pueblos que marchan en su senda, y el hombre se volverá el querido hermano del hombre, y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte, y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciativamente, nuestra suerte!

»Las personas á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad en el sendero de la ley, están ya reconocidas como probas, sinceras,

desinteresadas, firmes. Ayudadles, y todo está hecho: continuadles vuestra confianza, y fuertes entonces, harán cuanto la posibilidad humana permita, en cumplimiento de su obligación y de sus aspiraciones á la sólida gloria.

»Guadalajara, Marzo 16 de 1858.— *Benito Juárez*, presidente interino constitucional de la República.— *Melchor Ocampo*, ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra.— *Manuel Ruiz*, ministro de Justicia, etc.— *León Guzmán*, ministro de Fomento.— *Guillermo Prieto*, ministro de Hacienda.»

El día siguiente (17) todo el mundo se precipitó á visitar el palacio, cual si quisiese ser testigo de los salvajes destrozos que habían dejado por huella de su paso los sublevados en el poco tiempo que habían ocupado aquel edificio. «Yo ví el palacio, dice el señor

Pérez Verdia, y no puedo olvidar la impresión que me causó. Desde la entrada y por los patios y los corredores, estaban regados en pequeños pedazos los expedientes y procesos del archivo del tribunal. En el patio se hizo el auto de fe para quemar por mano de los presos la Constitución de 1857, de la que había millares de ejemplares en la secretaría del gobierno. No había un mueble que no estuviera hecho astillas; ni cielo raso que no hubiera sido desgarrado; ni vidriera que quedara entera; ni espejo que no hubieran estrellado á balazos los presidiarios. Las habitaciones de Juárez y sus ministros fueron saqueadas, y ellos tuvieron que comprar ropa para mudarse. Los catres de metal estaban inutilizados; los presos rompieron las alfombras para cubrirse con sus jirones, y otros... se aprovecharon de los equipajes del presidente y sus ministros... Daba lástima ver aquel edificio, en cuyo adorno gastaron el general Parrodi, y antes de él el general Ortega y don Joaquín Angulo, tantos miles de pesos del erario del Estado, convertido en un garito inmundo, en las setenta y dos horas que lo ocuparon los que se llamaban defensores del orden, restauradores de las garantías y de la religión. El salón del Tribunal de Justicia fué objeto especial de la ira de aquel vil populacho, y despedazaron los cortinajes de terciopelo y cuanto allí encontraron que servía para el decoro del tercer poder del Estado.»

La gratitud del señor Juárez á los guardias nacionales de Jalisco por el denuedo con que se lanzaron á la lucha, salvando de un peligro inminente al primer magistrado de la nación, no reconoció límite, como lo prueba la siguiente proclama publicada el 17:

«El presidente constitucional de la República, á los defensores de la libertad y de las leyes:

»Conciudadanos: Uno á vosotros, lleno de tierna conmoción, mis sentimientos de júbilo, porque celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independencia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y del fanatismo.

»En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas, confundiéndose y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

»¿Qué podría decirse á la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la ratificación de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos, y como representación visible de nuestra común causa.

»En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus

creencias, la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad.

»Con esas creencias, que son la vida de mi corazón; con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio de los cañones, y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

»¡Pueblo jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantemos nuestros votos de gratitud por su triunfo en nuestras sinceras bendiciones á la Providencia.

»Guadalajara, Marzo 17 de 1858.—*Benito Juárez.*»

Desde aquel día se proyectó la fortificación de la ciudad, y luego que llegaron el capitán don Leandro Valle y don Miguel Poussel, enviados por el general Parrodi con ese objeto, se trazó la línea que sirvió después para que los reaccionarios se encerraran dentro de ella, en el primer sitio que sufrió Guadalajara en el mes de junio de aquel año. Por la tarde llegó la brigada del general Parrodi, compuesta de cuatro compañías del 5.º, que tuvieron pocas bajas; los restos del batallón de Guadalajara, al mando del coronel don Ignacio Echeagaray; ochenta rifleros de la policía de México; poco más de doscientos caballos del 1.º y de Lanceros de Jalisco y seis piezas de artillería, habiéndose perdido la volante por falta de caballos con que arrastrar las piezas. Conducían, además, bastante parque, y aunque sometidas á estricta disciplina, notábase en aquellas fuerzas la más completa desmoralización.

El 18 por la mañana llegaron los señores Degollado y Parrodi, y por la tarde salió á caballo el segundo á recorrer la línea de fortificación. Rocha había tenido con él una larga conferencia para convencerlo de la necesidad de destruir un arco del puente de Toluolotlán, con objeto de retardar la marcha del ejército reaccionario y aprovechar el tiempo en concluir la fortificación; pero sea que se persuadiese de que en todo se pensaba menos en resistir á Osollos en Guadalajara, ó que recibiese orden secreta de ir á colocarse en el camino de Zacoalco para escoltar al presidente, el hecho es que aquella noche salió Rocha en silencio de la ciudad, llevando cerca de doscientos hombres del 5.º, con los oficiales que le merecían confianza y algunas cargas de parque.

El gobierno carecía de recursos: el préstamo decretado antes del 13 de marzo quedó como un proyecto quimérico; á pesar de que el ministro de Hacienda había llamado á las puertas de la catedral para cobrar la denda que el cabildo tenía á favor del gobierno civil por los cuartos novenos anteriores á la independencia, y que calculaba en más de noventa mil pesos, ofreciendo que quedaría saldada por cuarenta mil, no obtuvo ningún resultado. La situación era, pues, desesperada, y en vista de ello se resolvió el 19, después de nombrar á

Parrodi ministro de la Guerra y de renunciar éste, que el presidente saldría de Guadalajara con dirección á Colima. Nada se trascendió en el público, pues se guardó la más completa reserva, aun respecto de aquellas personas que por su posición cerca del gobierno debieron haberlo sabido; así fué que el 20, en la madrugada, emprendió el señor Juárez su viaje con los ministros y algunos empleados, escoltados por ochenta rifleros de México, que mandaba el coronel don Francisco Iniestra, y algunos caballos del 1.º Rindióse ese día la jornada á las dos y media de la tarde en Santa Anna Acatlán; y media hora después se recibió el aviso de que las fuerzas acaudilladas por Landa y Quintanilla se dirigían á aquel punto por el camino de Santa Catarina. Inmediatamente, Iniestra situó su pequeña fuerza en las alturas de la iglesia, del mesón principal y de una casa inmediata, con objeto de formar una pequeña línea de defensa y resistir al enemigo. Las fuerzas de éste eran superiores, pues constaban de más de trescientos infantes, ochenta caballos y una pieza de á dos; sin embargo, no se atrevió á atacar, sino que se situó en unos cerros inmediatos desde donde se rompió el fuego, que duró hasta las ocho de la noche, en que tocó llamada de tropa y se concentró en la altura principal. En tal situación, y previendo el evidente peligro de permanecer en aquel lugar, pues Rocha se encontraba á seis ó siete leguas de distancia, el presidente, de acuerdo con Iniestra, acordó retirarse en silencio, lo cual se efectuó á las once de la noche, habiendo hecho durante ella una marcha de siete leguas ¹.

Entretanto habíase suspendido en Guadalajara la obra de fortificación, y en una junta de guerra expuso Parrodi á los jefes la situación de la plaza, indicándoles

¹ Hé aquí cómo refiere el mismo señor Juárez aquel incidente, en carta dirigida á don Matías Romero el 20 de agosto de 1866:

«Respecto del suceso de Santa Anna Acatlán, debo decir que, después de haberse roto los fuegos entre la pequeña fuerza que yo llevaba y la que mandaba el teniente coronel Landa, me manifestó el señor general don Francisco Iniestra, jefe entonces de mi escolta, que si el enemigo emprendía un asalto, era inevitable nuestra pérdida, porque las municiones se estaban ya agotando, el edificio en que nos hallábamos era muy débil y el enemigo contaba con cerca de seiscientos hombres, no pasando de setenta los nuestros, lo que me participaba para que pensara en el modo de salvarme y le diese órdenes que él cumpliría exactamente como era su deber. Manifesté á los señores ministros que me acompañaban lo que acababa de participarme el señor Iniestra, y les dije que mi opinión era que ellos y los demás empleados que formaban mi comitiva, podían salirse de aquel local, con todas las precauciones posibles para no ser vistos del enemigo, y ocultarse en algunas casas de la población, ó marcharse al campo para librarse de las consecuencias de un asalto que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde ó en la madrugada del día siguiente; que yo me quedaba á seguir la suerte de nuestras fuerzas, y que el medio de salvación que yo les indicaba no les era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á mi lado en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que yo de permanecer en mi puesto en aquellas circunstancias. Ellos, sin embargo, me contestaron de un modo enérgico y resuelto que no aceptaban mi indicación, cualquiera que fuese la suerte que me tocara. Les di las gracias y dispuse que si en el resto de la tarde no sufríamos un asalto, aprovechásemos la noche para romper el sitio, único medio de salvación que nos quedaba. Se comunicó la orden al señor Iniestra, y emprendimos nuestra marcha á las once de la noche.»

que no quedaba otro recurso que capitular. Contreras Medellín y Cruz Aedo le instaban para que se retirara con todas las tropas al Sur, pero á esto contestó Parrodi que no sabía hacer la guerra de bandidos, aludiendo á las guerrillas. Perdida toda esperanza, Contreras y Cruz Aedo acordaron salirse aquella noche con sus nacionales, que no llegaban á trescientos hombres, lo cual verificaron á las doce, movimiento que supo á tiempo Parrodi, pero que no quiso impedirlo, pues había ofrecido á Contreras dejarle en libertad para seguir ó no su suerte en la capitulación. El 21 llegó Miramón con su brigada á San Pedro, población á una legua de Guadalajara, y se celebró un armisticio, pues aquel jefe sólo tenía órdenes de batir la plaza. El 22 entró Osollos en dicha población con la mayor parte de su fuerza, inspirando á los conservadores las más locas esperanzas, al ver sobre todo el gran tren de artillería, y el 23 se celebraron unos convenios, que se reducían á dar seguridad de que no serían perseguidas las personas que hubiesen sostenido la Constitución, y á que las fuerzas que existían en Guadalajara quedarían á disposición del jefe del ejército restaurador ¹. Landa, con su tropa, fué á unirse á aquel ejér-

¹ Hé aquí el texto de los Convenios:

«*República Mexicana.* — El general en jefe del ejército federal, D. Anastasio Parrodi, comprendiendo los deberes que lo ligan con la República, con el Estado de Jalisco y con los individuos que le acompañan, al aproximarse las fuerzas de México á las puertas de esta capital, procuró poner las bases de un arreglo honroso entre las partes beligerantes que, evitando nuevas calamidades públicas, diese por resultado la paz; al efecto se celebró un armisticio de cuarenta y ocho horas, contadas desde las cinco de la tarde del día 21 del corriente, tiempo necesario para que los señores general D. Silverio Núñez, Lic. D. Lázaro J. Gallardo, Dr. D. Julián Miranda y Lic. don Ramón Luna se apersonasen al jefe de las fuerzas defensoras del Plan de Tacubaya, y presentándole proposiciones, conferenciasen para estipular un convenio. El Sr. Osollos, en cumplimiento del solemne compromiso celebrado en la capitulación de Romita, debía excitar á los jefes de las partes contendientes para que se forme el pacto de concordia mexicana y unión del ejército, por lo cual, de acuerdo con los expresados señores comisionados, se formularon los siguientes artículos, que ratificados y cumplidos serán los Convenios de Guadalajara:

»ARTÍCULO PRIMERO. No podrán ser perseguidas las personas que directa ó indirectamente hubiesen coadyuvado al sostenimiento de la Constitución de 1857, sirviendo ó no en el ejército federal y que en la actualidad se encuentran en la plaza de Guadalajara.

»ART. 2.º El gobierno que rijan los destinos de la República, reconocerá, previa revisión, los contratos celebrados por el Exmo. Sr. general D. Anastasio Parrodi, para el mantenimiento del ejército federal.

»ART. 3.º Las garantías, siendo generales, se dan de sus empleos á todos los militares que forman dicho ejército, siempre que justifiquen la legalidad con que los obtuvieron. Estos señores deberán recibir un salvoconducto del general del ejército restaurador de las garantías, para pasar á la capital de la República á presentarse al gobierno general, ó para donde lo pidiesen.

»ART. 4.º Las fuerzas que ocupan la capital de Jalisco, quedan á disposición del jefe del ejército restaurador de las garantías, así como todos los pertrechos de guerra que existen; este acto se hará con todas las formalidades de la guerra, nombrando dicho general otro de igual carácter, y un jefe de artillería para cumplirlo.

»ART. 5.º Para asegurar la tranquilidad pública de Guadalajara, una brigada del ejército restaurador ocupará la plaza, concentrándose en sus cuarteles las que hasta ahora la sostienen.

»ART. 6.º Todas las fuerzas que se hallan fuera de Guadalajara, podrán acogerse á estos convenios en el periodo de quince días contados desde la fecha de su ratificación.

»ART. 7.º Ratificados y firmados estos convenios, se cumplirán á las cuatro horas de su cange.

»Villa de San Pedro, á 23 de Marzo de 1853. A las siete de la mañana. — J. S. Núñez. — Ramón Luna. — J. Miranda. — Lázaro

cito, y el obispo Espinosa, que con tiempo había salido de la ciudad para evitar el conflicto del día 13, volvió á dar gracias á Dios con un solemne *Te-Deum*, por un triunfo en que había corrido con abundancia la sangre mexicana, fuera de los desórdenes y pérdidas irreparables que ocasiona la guerra civil.

Una vez ocupada Guadalajara por las fuerzas conservadoras, se procedió á organizar la administración, siendo nombrado gobernador de Jalisco el licenciado don Urbano Tovar, mientras en el Sur establecía el gobierno constitucional al licenciado don Pedro Ogazón. Tovar expidió el 26 de marzo una proclama en que respiraba el odio más profundo contra los liberales, considerando su administración como «un período de política atea, de moralidad corrompida, de filosofía antisocial y disolvente, de legislación absurda é insensata, que sólo había dejado á sus espaldas, entre los escombros de lo bueno, la ausencia de fe en los principios, la desconfianza en los hombres, la corrupción en los corazones, la doblez en las intenciones y el tedio y la irresolución para acometer toda empresa aun en el sentido más recto, aun para el bien más demostrado, etc.» Grande era sin duda el triunfo que había alcanzado la reacción al ocupar la capital de uno de los más importantes Estados de la República, arrojando maltrecho al gobierno ambulante de don Benito Juárez; quedaba, empero, mucho que hacer para pacificar el país, es decir, para destruir las huestes reformistas que por todas partes lo inundaban, y someter la nación entera al régimen tacubayista; así fué que Osollos, sin perder tiempo, procedió á dividir su ejército para que, expedicionando por distintos rumbos, realizase la tan deseada pacificación. Hé aquí el arreglo y destino que se dió á aquellas fuerzas: La división Miramón, compuesta de dos brigadas mixtas, 1.^a y 2.^a, formando un total de dos mil doscientos hombres y un buen tren de artillería, debería marchar á San Luis Potosí, seriamente amagado por fuerzas que del Norte había mandado el general Vidaurri. Una brigada, á las órdenes del general Pérez Gómez, marcharía sobre Morelia, ocupada por los constitucionalistas; otra brigada de setecientos á ochocientos hombres, al mando del general don Antonio Manero, iría á Zacatecas con el mismo objeto; quedaría en Guadalajara otra brigada, al mando del general don Francisco García Casanova, nombrado comandante militar del departamento, y por último, otra, compuesta de los restos del ejército, con cantidad considerable de artillería, y á las órdenes del general Palafox, debería marchar para México ¹.

El 31 de marzo, por la mañana, emprendió su marcha la división Miramón, pernoctando en San Pedro,

J. Gallardo. — Ratificados estos convenios. — Guadalajara, Marzo 23 de 1858. — A las nueve de la mañana. — *A. Parrodi.* — De conformidad ratifíco estos convenios. — San Pedro, Marzo 23 de 1858. — A las nueve de la mañana. — *Luis G. de Osollos.*»

¹ Estos pormenores y los que siguen sobre el itinerario de Miramón y la acción de Carretas, están extractados de unos apuntes manuseritos del general don José Fernández, secretario de Miramón.

donde se le reunió al anoecer la brigada Manero, que demoró un día su partida con el fin de no ir junta con la fuerza de Miramón ¹. Esta llegó el 1.^o de abril á Zapotlanejo, sin más novedad que la desertión de veinte y tantos hombres. El 2 pernoctó en Tepatitlán, por donde pasó el general Osollos en la diligencia, con dos ó tres ayudantes rumbo á la ciudad de México. El 3 llegó á la Venta de Pegueros, y el 4 á San Juan de los Lagos; allí estuvo el jefe indeciso entre seguir directamente á San Luis ó pasar por Zacatecas para batir al gobernador Zamora, que se encontraba en aquella ciudad con alguna tropa. Prevalciendo este último dictamen, llegó el 5 á la villa de la Encarnación, en donde fué recibido con arcos de triunfo y grandes demostraciones de regocijo por la mayor parte de la población. Iguales ovaciones recibió el 6 en Aguascalientes, donde se detuvo el 7 para hacer algunos arreglos en la administración local. El 8 pernoctó en Rincón de Romos; el 9 en la hacienda del Refugio, teniéndose noticia de que Zamora se disponía á dejar la plaza, llevándose consigo una fuerza de setecientos á ochocientos hombres, y el 10 llegó á Zacatecas, siendo recibido en Guadalupe por algunos particulares que le ofrecieron sus coches para entrar en la ciudad, lo cual rehusó Miramón, siguiendo á caballo. El 11 llegó con su brigada el general Manero, encargándose luego de los mandos político y militar del departamento, como entonces se decía. El general Miramón recibió ese día un extraordinario de San Luis, en que con instancia se le pedía auxilio, pues las fuerzas del Norte amagaban la plaza hasta el grado de haber pasado por las goteras de la ciudad, sin que la guarnición se atreviese á salir del recinto fortificado. Esto hizo que Miramón resolviese continuar su marcha, como en efecto lo verificó el día siguiente (12), rindiendo sin novedad la jornada en la hacienda de Trancas. El 13 anduvo la fuerza de diez y ocho á veinte leguas, llegando entre ocho y nueve de la noche á la hacienda del Carro. El 14 pernoctó en Salinas; el 15 en la hacienda del Espíritu Santo, donde se empezaron á tener avisos diferentes acerca de las fuerzas del Norte, y el 16 en la de la Parada, continuando los avisos con la misma variedad.

Hasta allí había continuado la división sin tropiezo, llenando tranquilamente por medio de la leva, en las poblaciones que tocaba, las bajas que producía la desertión. El 17, entre cuatro y cinco de la mañana, se emprendió la marcha; y como desde el día anterior, en la probabilidad de un encuentro por los avisos recibidos, se habían tomado las disposiciones convenientes para estar en orden de combate en cualquiera emergencia, se tomaron algunas precauciones más por los flancos, no obstante la plena confianza que se tenía, fundada en suponer á las tropas enemigas muy inferiores en el

¹ Esta separación la atribuye el señor Fernández á rivalidad entre aquellos dos jefes, ambos jóvenes, valientes y ambiciosos.

valor y en la pericia militar de sus jefes. Cosa de las ocho y media, y á la vista ya del puerto de Carretas, voló el avatrén de una pieza de á ocho de la 2.^a brigada que iba á la vanguardia; esta explosión engañó al enemigo, situado en dicho puerto, pues le hizo creer que había sido visto, y que era un tiro que se le dirigía, así es que descubrió sus tiradores haciendo fuego sobre el 5.^o de caballería.

El puerto de Carretas, como lo indica su nombre, está formado por una cañada entre dos montañas, de las cuales, la de la izquierda respecto de la división, más cortada á pico que la de la derecha, se prolonga en ondulaciones profundas hacia el Norte. En la meseta formada en la altura, y que domina enteramente el camino, se hallaban situadas las fuerzas enemigas, que habían añadido á las fortificaciones naturales algunas obras de fortificación pasajera. Las montañas de la derecha, cuyo declive hacia el camino no es tan pendiente, no estaban ocupadas, pudiendo por lo mismo pasar sin ponerse bajo los fuegos de la izquierda; pero los carros tenían que ir necesariamente por el camino; así es que á la división no le quedaba más recurso que forzar el punto desalojando al enemigo, cuya fuerza no se podía calcular. Esto hizo que hubiera alguna confusión al principio del combate.

Restablecido el orden, el general en jefe, escoltado por el 5.^o de caballería, avanzó para reconocer la posición, por la montaña de la derecha, disponiendo luego que la 1.^a brigada se adelantase por todo el camino hasta medio tiro del enemigo, batiéndolo con fuegos oblicuos; mientras dos compañías en alta fuerza del 3.^o de línea, á las órdenes del comandante de batallón, Arteaga, debían pasar por donde lo había hecho el general en jefe, y atacar por el flanco izquierdo dicha posición; y otra fuerza de 200 hombres del 1.^o de línea, á las órdenes del teniente coronel Paz y Puente, atacaría al mismo tiempo por el opuesto lado. El resto de la 1.^a brigada estaría pronto para apoyar aquellas fuerzas, desplegando algunos tiradores al frente, manteniéndose la 2.^a brigada, caballería, carros, etc., en columna cerrada, listos á proteger todo el convoy en el momento en que se pudiese dar orden para el paso. Rompióse el fuego de artillería con buen éxito; pero los ataques de las columnas tuvieron diferente resultado, pues la de la derecha fué rechazada en completo desorden, y la de la izquierda, á pesar de haber sido herido de un pie su jefe Arteaga, desde los primeros tiros, logró apoderarse de la altura, después de consumir todo su parque.

Visto esto por el general Miramón, y considerándolo como un triunfo, mandó suspender los fuegos de la artillería, y que el 5.^o de caballería cargara por una cañada en que terminaba la izquierda de la posición enemiga, pues por allí se veían retirar las fuerzas liberales, poniéndose él mismo á la cabeza de aquel cuerpo ¹.

¹ Esta retirada de las fuerzas liberales la explica el general don

Pero dicha cañada, que descubre al frente una especie de valle circundado de montañas, está atravesada antes por otra paralela á la posición disputada, y allí se hallaban colocadas fuerzas enemigas de consideración cubiertas con las ondulaciones del terreno, que acudieron á recobrar dicha posición, cosa que les fué muy fácil, pues la fuerza de Arteaga, como queda dicho, había consumido su parque y estaba enteramente aislada, quedando en su mayor parte muerta ó prisionera. Lo más importante para Miramón, en aquellos momentos, era salir de donde se encontraba cortado, y poder reunirse á sus fuerzas; así lo hizo, en efecto, con pérdida de unos treinta hombres, abriéndose paso al través de la infantería enemiga. La acción se sostuvo por algún tiempo, procurando organizar los batallones 1.^o y 3.^o La artillería sufría mucho con los tiradores, pero se mantenían firmes, hasta que por último se encomendó al coronel Ruelas, con su batallón de carabineros, el asalto por la derecha del enemigo, logrando apoderarse de la posición con pérdida de ochenta hombres.

Eran las tres de la tarde; la fatiga y la falta de alimento tenían aniquilada la división; y el enemigo se retiraba rumbo á la hacienda de Bocas, por montañas donde no podía pasar el gran tren que debía ser suficientemente escoltado. El general en jefe dió, pues, la orden de marcha hasta San Luis, único punto que podía proporcionar recursos. Había, sin embargo, que levantar un campo sembrado de muertos, heridos y armas; pero se carecía de vehículos suficientes y de fuerzas materiales para hacerlo; el general en jefe ordenó, por lo mismo, que se tomasen los carros de equipajes, los dos de ambulancia y algunos que iban con mujeres, y se levantara el mayor número posible de heridos, dejando el armamento. Así se hizo; mas á pesar de permanecer en el campo hasta las cinco de la tarde, haciendo los mayores esfuerzos, muchos desgraciados quedaron enteramente abandonados. Las pérdidas de la división fueron de seiscientos á setecientos hombres ¹, sobre mil quinien-

Miguel Blanco en sus *Rectificaciones históricas*, diciendo que el coronel Zuazua, jefe de dichas fuerzas, instruyendo al mayor general de la división de cómo había de hacerse el movimiento y presentarse la batalla, este jefe le había hecho la reflexión de que era muy expuesta la empresa por su inferioridad en número y armamento; Zuazua desvaneció aquellos temores fundándose, sobre todo, en lo ventajoso de la posición. «Desgraciadamente, añade el señor Blanco, el mayor general no conocía á fondo el espíritu de los hombres de la frontera ni la táctica de la guerra del desierto, que en aquella ocasión nos brindaba con todas las ventajas para un triunfo más espléndido que el que se obtuvo; pues era la primera vez que mandaba fuerzas de la frontera. Le pareció que se había hecho mucho rechazando dos veces al enemigo, causándole pérdidas considerables de muertos, heridos, prisioneros y dispersos, y que no debía exponerse tanto bien conseguido, á la prolongación de un combate que no podía dejar de considerar temerario de nuestra parte; creyó llegado el caso de la retirada, según el espíritu mismo de las instrucciones del coronel en jefe, y de su responsabilidad, diferirla hasta consultar con él, no dándole tiempo la distancia á que se hallaba y lo apremiante de la situación, y se resolvió á retirarse con las fuerzas que estaban á su alcance, esperando que todas seguirían el movimiento, y que éste se le aprobaría, justificado por las consideraciones expuestas.»

¹ Miramón confiesa trescientos en su parte.

tos á mil seiscientos que tomaron parte en la acción. La entrada se efectuó en San Luis entre ocho y diez de la noche, porque las fuerzas iban muy cortadas. La población estaba con grande ansiedad, pues no creyendo que hubiese combate, se habían hecho grandes preparativos de recepción; y los aposentadores que tomaron el camino de herradura, se hallaban en la ciudad desde las doce del día, anunciando la próxima llegada de Miramón; pero á las tres de la tarde recibió el general Alfaro aviso de lo que pasaba en Carretas, é hizo salir luego al general Calvo con el 3.º de caballería para que practicase un reconocimiento hacia el punto indicado. Aquella fuerza permaneció en expectativa á unas dos leguas de San Luis, hasta que llegó la división, con la cual volvió á la ciudad.

La acción de Carretas fué celebrada como un gran triunfo por los periódicos reaccionarios; pero si atendemos á las considerables pérdidas sufridas por las fuerzas conservadoras, debe estimarse más bien como un verdadero desastre. En efecto, Miramón vió allí menguada su tropa casi en una tercera parte; consumido su parque, teniendo, además, necesidad de abandonar armamento, y, lo que es más sensible, muchos de los infelices heridos, que no pudieron ser llevados por falta de medios de conducción. Aquel jefe dice en el parte respectivo que el enemigo había perdido seiscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la verdad es que no pudo saberlo, pues bastante que hacer tuvo con levantar su campo en los términos que quedan referidos, sin que pudiera emprender persecución ninguna, como él mismo lo dice, sobre un enemigo que se retiraba con la seguridad de no ser inquietado en su marcha ¹.

Sea como fuere, la reacción en aquellos momentos tenía motivos fundados para regocijarse, entregándose á dulces esperanzas, pues con la ocupación de Guadalajara y el pronunciamiento de Tepic ² veía extendido su dominio por el Oeste hasta Sinaloa; y con la ocupación de Aguascalientes y Zacatecas por el Norte hasta Durango,

¹ El coronel Zuazua, en su parte sobre la misma acción, dice que al saber en el Venado la dirección que tomaba Miramón, se movió el 16 á las cinco de la tarde para la villa de la Hedionda, de donde continuó á las ocho de la noche con mil cien rifleros de caballería, y venciendo en su marcha una distancia de veinticinco leguas, llegó á colocarse el 17 á las siete de la mañana en el puerto de Carretas. En lo más fuerte de la acción se le incorporó el coronel don Martín Zayas con trescientos hombres de la guardia nacional de San Luis. El resultado superó al objeto que se había propuesto, pues «al emprender este movimiento, dice Zuazua, no tuve otra mira que la de hostilizar al enemigo ó de dispersarle algunas fuerzas, á ver si se le desmoralizaba con los golpes audaces del ejército del Norte.» Dice, además, que quedaron en su poder doscientos y tantos prisioneros, entre los que se hallaban un capitán y un alférez y dos banderas; en nota se agrega que aparecieron después un comandante, otros tres capitanes y un teniente, que se habían confundido entre la tropa prisionera, temerosos de que se les pasara por las armas al saber sus clases. Se hace en dicho parte especial mención del coronel del 2.º regimiento, don José Silvestre Aramberri, y del coronel del 3.º, licenciado don Miguel Blanco, que con el regimiento de su mando defendió bizarramente el flanco derecho del campo, arrollando al enemigo, que, en número como de ochocientos hombres, se le echó encima con la mayor obstinación y persiguiéndolo hasta ponerlo en completa dispersión.

² El 28 de marzo se pronunció en Tepic con la guarnición que allí existía el general don José María Velázquez de la Cadena.

cuyo gobierno fué entregado el 4 de abril por don José de la Bárcena, gobernador del Estado, al general don José Antonio Heredia, nombrado al efecto por Zuloaga.

Entretanto habían tenido lugar en Veracruz sucesos de la más alta importancia. El día 13 de abril el general Echeagaray se movió de Nopalucan con sus fuerzas en dirección á Orizaba, haciendo jornada en la hacienda de Ocoatepec; el 14 en la cañada de Ixtapau; el 15 en Acatzingo, y el 16 en el Ingenio, frente á las fortificaciones del enemigo. El día siguiente, á las cinco de la mañana, el general don Carlos Oronoz, con la brigada de su mando, avanzó sobre la sierra de la derecha, cuyo remate es el cerro de Santa Catarina; el coronel don Luciano Prieto avanzó sobre la sierra de San Cristóbal; el coronel Bala situó una batería á distancia de tiro de metralla con objeto de batir una obra de fortificación en el cerro de Tenango, las de Santa Catarina y las trincheras del frente, y dos sobre la derecha del camino para batir la flecha del centro, la de la izquierda, y el cerro de San Cristóbal. El general Domínguez, jefe de la 3.ª brigada, se presentó sobre el frente de la línea enemiga para amagarla, y la caballería, al mando de los coroneles Cobos y Monterde, en el llano del Ingenio, con algunas piezas de artillería, á fin de recibir á Alatríste, que con sus fuerzas y las de Oaxaca, situadas dos días antes en Tehuacán, no tenían más movimiento que atacar la división por la retaguardia para complicar la acción, ó descender por Zongolica para proteger la guarnición de Orizaba; lo que sucedió, en efecto, pero ya fuera de tiempo.

El éxito de la acción se decidió enteramente en favor de las fuerzas conservadoras; á las doce del día la plaza estaba ocupada, quedando prisioneros el comandante de la guarnición don Alberto López, diez y nueve oficiales y doscientos y tantos hombres de tropa, habiéndose dispersado el resto.

La toma de Orizaba trajo como consecuencia inmediata la adhesión de Córdoba y el Chiquiluite al plan de Tacubaya, y el pronunciamiento de Negrete con su brigada en Corral Falso. Era la tercera vez que en tres meses había cambiado aquel jefe de bandera. El 26 fué ocupada Jalapa por Echeagaray.

A estos triunfos de la reacción por el lado de Oriente, hay que agregar el pronunciamiento de la guarnición de Yucatán el 12 de abril; la adhesión del comandante del vapor de guerra *General Guerrero*, don Vicente Sánchez, con la considerable cantidad de pertrechos de guerra que conducía de Veracruz para el señor Garza, el 28 del mismo mes, y la ocupación de Tehuacán por fuerzas conservadoras. En Tabasco, además, la reacción había obtenido algunas ventajas, pues don Lino Merino que se había movido de Chiapas con fuerzas constitucionalistas, engrosadas con las de don Francisco Olave, que en Teapa se había pronunciado movido por el ex-gobernador Dueñas, á quien Zuloaga había quitado el mando, se aproximó á San Juan Bautista el 9 de

abril, y después de algunos días de asedio, celebró unos convenios el 18 con el gobernador don Simón Sarlat, en virtud de los cuales Merino se situaría en el punto de la sierra que creyera oportuno, y allí disolvería las fuerzas tabasqueñas, entregando sus armas, parque y demás pertrechos á la primera autoridad política, y retirándose los auxiliares á Chiapas con todo lo que les correspondía. Con esto quedó por entonces pacífico el Estado de Tabasco.

La causa constitucionalista, por su parte, encontraba la compensación de aquellos reveses en algunos hechos de armas que mantenían el entusiasmo en el pecho de sus partidarios, como expondremos brevemente. Fuerzas de Morelia, al mando de Iturbide y Ahumada, ocuparon el 17 de abril la población de Maravatío, de donde tuvo que retirarse el prefecto y comandante militar don Manuel Urquiza. Pocos días después, las mismas fuerzas se apoderaron de Jerécnaro. Vicario no había logrado pacificar la región del Sur, permaneciendo Tixtla, capital de Guerrero, en poder de los liberales. El general Trejo seguía defendiéndose en el castillo de Perote; los generales Degollado y Ogazón organizaban rápidamente fuerzas en el sur de Jalisco, sin que Casanova, encerrado en Guadalajara, pudiese emprender nada sobre ellos, y el general Garza seguía estrechando el asedio de Tampico, ocupado todavía por el jefe conservador don Rafael Moreno.

Pero el hecho de más importancia, que en aquellos días llenó de sorpresa y estupor á la República entera, fué la toma de Zacatecas. Las fuerzas del Norte, al mando del coronel don Juan Zuazua, que diez días antes daba por derrotadas el general Miramón, atacaron aquella plaza el 27 de abril. Entre las posiciones más ventajosas para la defensa, por su situación dominante y por lo escabroso y elevado del terreno, estaban las del cerro de la Bufa, situado al oriente de la población; así es que el principal ataque se dirigió contra aquella posición, considerando que una vez tomada era segura la victoria. Los fuegos se rompieron á las diez de la mañana, generalizándose luego durante el día; y viendo que había anochecido y que por lo poderoso de la posición era probable que no cediese en toda la noche, dispuso el jefe que el batallón de la Unión, al mando del coronel don Pedro Hinojosa, fuese á relevar las tropas. Aquel refuerzo violentó el ataque, y á cosa de las ocho de la noche se tomó la posición en medio del vivísimo fuego que hacía el enemigo, quedando prisionero el general en jefe don Antonio Manero que mandaba el punto.

A la noticia de haber sido ocupado el cerro de la Bufa, fueron cediendo las demás fuerzas que ocupaban la ciudadela, la parroquia y los conventos de San Agustín y Santo Domingo, en donde, sin embargo, se hizo todavía por algún tiempo una desesperada resistencia. A las doce de la noche había concluido todo, quedando en poder de las fuerzas liberales, además del general en jefe, sesenta jefes y oficiales y cuatrocientos veinte in-

dividuos de tropa, y toda la artillería con sus trenes y equipos correspondientes, tiros de mulas, parque, etc.

Zuazua expidió después una orden de destierro para Guadalajara al obispo Vereá, que se hallaba en Zacatecas expulsado de Monterrey, y aplicando la ley de conspiradores, fueron fusilados el 30 del mismo abril el general de brigada don Antonio Manero; el coronel de infantería don Antonio Landa; el teniente coronel comandante de artillería don Francisco Aduna; el comandante de escuadrón don Pedro Gallardo, y el capitán de artillería don Agustín Drechi.

Hondísima fué la impresión que aquellas ejecuciones causaron en toda la República, pues se comprendió que la lucha entablada entre los partidos beligerantes había tocado ya ese período en que desaparece la clemencia; en que no hay para los combatientes más alternativa que vencer ó morir, pues sin pedir ni dar cuartel, cada cual tiene que seguir en su puesto, resignado de antemano con la suerte que el destino le depare. Deplorable era en verdad el derramamiento de sangre entre los hijos de la misma patria, quedando abolidos esos fueros que la humanidad reclama, ya que no es posible evitar el terrible azote de la guerra; pero frutos tan amargos y dolorosos debía al fin producir la reñida y pertinaz contienda sostenida largos años por intereses é ideas, que negándose á toda transacción, y desconociendo el espíritu de la época, sólo consiguieron exasperar las pasiones hasta el último extremo, y causar males incalculables de toda clase, entre los cuales aparece, en primer término, la pérdida de muchos mexicanos valientes, que en el seno de la paz y bajo el imperio de la ley habrían prestado á la patria importantísimos servicios ¹.

¹ En un libro recientemente publicado en Roma é intitulado *Le général Miramon. Notes sur l'histoire du Mexique, par Victor Daran*, se encuentran enteramente invertido el orden de los hechos que forman la materia del presente capítulo. Supónese que Zacatecas fué tomado por Zuazua el 31 de mayo de 1858; que en aquellos momentos Osollos se encontraba en San Luis Potosí, de donde quiso salir sobre la ciudad tomada, pero que se lo impidió la fiebre tifoidea, de que murió el 18 de junio. Háblase luego de la ocupación de San Luis por el mismo Zuazua, y á estos acontecimientos se atribuye la salida de Miramón de Guadalajara para atacar á los liberales triunfantes, lo que dió lugar á la acción de Carretas, que, por lo visto, vendría á verificarse á mediados de julio. Basta fijar la atención en las fechas para palpar la inexactitud de tal relato. Miramón salió de Guadalajara para San Luis el 31 de marzo de 1858; la acción de Carretas se efectuó el 17 de abril, y el 27 del mismo mes fué tomada Zacatecas. En esos momentos Osollos se encontraba en México, de donde salió para San Luis á mediados de mayo. Entretanto Degollado, en combinación con una fuerza destacada del Norte, ponía sitio á Guadalajara el 3 de junio, y pocos días después salió Miramón de San Luis con dirección á la ciudad amenazada, obligando al jefe constitucionalista á retirarse el 21 rumbo á Colima. Miramón le siguió, y el 2 de julio se verificó la acción de Atenquique, de que más adelante hablaremos. Mientras esto pasaba, moría Osollos el 18 de junio en San Luis, y esta ciudad era tomada el 30 del mismo mes. Prescindimos de otros errores que contiene dicha obra, por no parecernos de tanta importancia como la alteración sustancial de la cronología, que da á los acontecimientos un enlace y una explicación del todo distintos de los que en realidad tienen, puesto que se toma por término de ellos la acción de Carretas, cuando fué, por el contrario, el hecho inicial de la campaña del Norte por el general Miramón. Las equivocaciones indicadas vician por completo la relación de los hechos posteriores, como tendremos ocasión de notarle á su tiempo.

CAPÍTULO XVIII

Marcha política del gobierno tacubayista. — Carácter dominante de aquella administración. — Abuso irritante de las manifestaciones religiosas. — Sus deplorables efectos. — Inacción y arbitrariedad. — Desacuerdo en el partido conservador. — El *Diario de Artesos* y *La Sociedad*. — La libertad de imprenta. — Impútase otra vez á los liberales el propósito de emplear filibusteros del Norte. — Explicita declaración de Juárez y Comonfort. — La prensa reaccionaria manifiesta la conveniencia de llamar en su apoyo el auxilio europeo. — Valor que ha tenido el concepto de independencia nacional para el partido conservador. — Descúbrense una conspiración santa-annista. — Notables palabras del *Diario de Artesos*. — Eliminación de Santa Anna por los tacubayistas. — Manifestación categórica del general Echeagaray. — Dificultades hacendarias. — Liberalidad del clero. — Egoísmo de los ricos. — Contribución extraordinaria. — Complicaciones que produce su cobro entre los súbditos extranjeros. — Anarquía conservadora. — Nulidad é impotencia de la dictadura tacubayista. — Viaje de Juárez á Veracruz. — Recibimiento que se le hace en aquella ciudad. — Instalación del gobierno constitucional. — La situación en Veracruz. — Medidas dictadas en la probabilidad de un próximo ataque. — Sucesos del interior. — Sale Osollos para San Luis Potosí. — Severas disposiciones tomadas en aquella plaza. — Sitúase Galindo en Maravatio. — Lagos es ocupado por González. — Blanco ataca y toma á San Juan de los Lagos. — La situación en Jalisco. — Organízanse fuerzas liberales en el Sur del Estado. — Expediciones de los conservadores. — Asesinato del doctor Herrera y Cairo. — Parte relativo de Casanova. — Repruébalo el gobierno de México. — Indignación que produjo en la sociedad jalisciense. — De cómo no puede considerarse como un acto de represalias. — Aproxímase Degollado á Guadalajara. — Pone sitio á la ciudad. — Empréndense las operaciones. — Toma de Zamora. — Marcha Miramón en auxilio de Guadalajara. — Degollado levanta el sitio y se retira al Sur. — Derrota de Garza en Tampico. — Idea general de la campaña. — Multiplícanse las hostilidades en el Bajío. — Ataca Puebla á Guanajuato. — Muerte de Osollos. — Toma de San Luis Potosí por Zuzua. — Temores que aquel suceso inspiró á los reaccionarios. — Aspecto amenazador de la revolución reformista. — Pronunciamiento de Jalapa. — Rigores de Echeagaray. — Anarquía del partido conservador.

Antes de continuar con la narración de la guerra que como un vasto incendio se había extendido por toda la República causando los más horribles estragos, conviene detenernos un momento en la marcha política de la administración conservadora, organizada en la capital de México, para ver hasta qué punto los beneficios de esa política compensaban los males incalculables causados por la memorable defección del 11 de enero. Esa política puede considerarse bajo dos aspectos: el negativo y el positivo; es decir, como destructora del orden constitucional y de todo lo que con él se relacionaba, y como organizadora de una nueva situación adecuada á las miras de las clases privilegiadas, naturalmente enemigas de toda innovación ó reforma. En el primer sentido, nada dejó que desear el gobierno tacubayista; su obra fué completa, pues de un golpe destruyó la reforma con tanto trabajo iniciada durante el período de Comonfort, erigiendo una dictadura centralista sin límite ni cortapisa, encaminada, antes que todo, á combatir con las armas á los partidarios de la Constitución, apoderados todavía de una gran parte de la República.

El carácter dominante de aquel gobierno fué un exagerado alarde de sentimientos religiosos: los soldados y jefes conservadores ostentaban en el pecho cruces,

rosarios y estampas de santos; las proclamas de los funcionarios militares y civiles respiraban un fervor católico realizado por los anatemas y maldiciones á los liberales; y en cada ciudad ocupada por la reacción se repetían las mismas escenas que se habían visto en México, es decir, cordiales felicitaciones del clero y de las señoras; funciones religiosas y procesiones de las imágenes más notables del lugar. Entre esas piadosas manifestaciones llamaron especialmente la atención las festividades de la Semana Santa, en que el gobierno tomó una parte muy principal. Véase la edificante relación que de aquellas fiestas hizo el *Diario Oficial*:

«El Jueves Santo, nuestra Iglesia Metropolitana presentaba un aspecto singular y magnífico. A uno y otro lado de la cruz que tomaron asiento bajo su dosel el excelentísimo señor presidente Zuloaga, y á sus lados y enfrente los excelentísimos señores secretarios de Estado y del despacho, los miembros del Consejo de Estado, los oficiales mayores de los ministerios, el secretario particular de su Excelencia, los magistrados de la Suprema Corte de Justicia y jueces de lo civil, el ilustre ayuntamiento y demás funcionarios y autoridades civiles del distrito; el excelentísimo señor comandante general del mismo, multitud de empleados de diversas oficinas, comisiones del claustro de doctores, de comunidades religiosas y de los colegios, y los jefes y oficiales de la plana mayor del ejército, del Estado Mayor de su Excelencia el presidente y de la comandancia general. A la derecha del altar mayor y cerca de él, aparecieron en su respectiva tribuna las familias de los excelentísimos señores presidente y secretarios de Estado y del despacho, y á la izquierda del mismo altar había otra tribuna que ocuparon los individuos del cuerpo diplomático.

»El templo estaba suntuosamente adornado, y celebró los divinos oficios y bendijo los sagrados óleos el ilustrísimo señor arzobispo. Cuando llegó la hora de repartir el pan eucarístico y se acabó de administrar á los miembros del cabildo eclesiástico y á toda la servidumbre de la catedral, se acercó á la sagrada mesa el excelentísimo señor presidente de la República, recibiendo la hostia de manos del prelado metropolitano, y siguieron su ejemplo cuantas personas formaban la comitiva oficial. El pueblo guardaba un religioso silencio, conmovido ante aquel espectáculo, que sin duda jamás había presenciado. Podemos asegurar que tan imponente acto ha valido un día de júbilo á la Iglesia mexicana, y ejercerá muy saludable influencia en los espíritus alucinados por las doctrinas y los ejemplos que prevalecieron en época muy reciente, y toda de angustias y sinsabores para los buenos ciudadanos.

»En la noche del propio día, el excelentísimo señor Zuloaga, acompañado de la misma comitiva que en la mañana y precedido de soldados con hachas de cera encendidas y de una banda de música militar, visitó los

altares de la Catedral, el Sagrario, la Profesa, Santa Clara, San Francisco, Santa Isabel y Colegio de Niñas, seguido de una masa considerable del pueblo. Otro tanto hizo la señora esposa del excelentísimo señor presidente, acompañada de diversas señoras y de algunos ayudantes de su Excelencia.

»Los oficios del Viernes Santo estuvieron igualmente concurridos que los del Jueves de parte de las autoridades. El excelentísimo señor presidente, después de la adoración de la Santa Cruz, se acercó al altar, y entregó la llave del tabernáculo, que le había sido confiada el día anterior, luego que fué depositado el Santísimo Sacramento. En seguida marchó tras el palio en la solemne procesión que tiene lugar dentro de la iglesia; y terminados los oficios se retiró á palacio con toda la comitiva, á la cual dió las gracias y despidió, lo mismo que el jueves, en el salón de los Embajadores. Los individuos del cuerpo diplomático se retiraron del templo á sus casas, según se acostumbra.

»La Iglesia, que tiene la energía y la dignidad suficientes para negar sus honores á los enemigos del catolicismo, los tributó largamente á los individuos de su gobierno, que ha inscrito entre las promesas solemnes de su programa el respeto á la religión y la inviolabilidad del Santuario. Repetimos que el homenaje de acatamiento tributado en estos días á la religión por el supremo gobierno, influirá de un modo favorable y eficaz en la moral pública, concitando indudablemente á la administración actual mayores simpatías en el seno de una sociedad que se precia de civilizada y católica.»

Esta última aseveración del periódico oficial no correspondía á la realidad de lo que pasaba, y para convencerse de ello basta hacer presentes algunas consideraciones.

Todo acto de culto público, especialmente de parte de un gobierno, necesita, para concitarse el respeto, ser sincero y que así lo crea la sociedad; y ese carácter exige, como condición primera, la eliminación de toda pasión, de todo interés material ó político. Ahora bien, ¿qué sinceridad podía suponer el pueblo en funcionarios que pocos meses antes habian militado en las huestes liberales; habían jurado la Constitución, combatiendo con las armas en la mano las mismas ideas de que entonces se manifestaban fervorosos partidarios? La serie de escandalosas defecciones á que estaba acostumbrada la sociedad mexicana en las guerras civiles de tantos años, hacían imposible la creencia en conversiones al estilo de Constantino, y sólo podía verse en aquella aparatosa ostentación, espectáculos teatrales vacíos de toda convicción verdadera. Si el clero admitía á la participación de los Sacramentos á los excomulgados de la víspera sin exigirles previa retractación, según el parecer del obispo de Michoacán, cediendo á consideraciones de alta política, eso no podía ser ni moral ni religioso, ni simpáticos los sentimientos que despertara en una

sociedad ilustrada y sensata. Por otra parte, en la situación que guardaba la República, devorada por una guerra civil asoladora; dividida entre dos partidos, cada uno de los cuales tenía su gobierno organizado, sus autoridades, sus ejércitos, nadie podía desconocer que las grandes funciones religiosas, que con tanto fausto se celebraban en la capital, encerraban ante todo una significación altamente política, y esto solo bastaba para que los amigos y partidarios de las ideas liberales vieran con malos ojos aquella pompa irritante, en que, á su sentir, se hacía de la religión un instrumento de malas pasiones, de intereses mundanos, de tendencias antipatrióticas, puesto que se dirigían á la conservación de abusos en cuya extirpación se cifraba nada menos que la paz, la libertad y el progreso de México. Parece que el clero no lo comprendía así ni calculaba la inmensa trascendencia de su conducta: creyendo que el triunfo de enero ponía un dique insuperable á la reforma apenas iniciada, se abandonaba sin reserva á un júbilo que sólo podía disculpar la ignorancia completa de la época, del país y de los hombres, y no tenía comprometer la misma causa de que se proclamaba defensor y guardián celoso. Los diarios conservadores no cesaban de ponderar el alcance moralizador de aquellas fiestas, en que el observador imparcial no descubría sino motivos de honda tristeza, al ver los extravíos á que arrastran las pasiones, cuando no tienen el contrapeso de la prudencia que sabe medir las circunstancias y buscar de antemano los medios de neutralizar los efectos de esas tempestades que acompañan toda transformación social.

Por lo demás, la administración reaccionaria, á juzgar por sus actos, creyó que toda su misión se reducía á destruir con unas cuantas líneas lo que había hecho su predecesora, sin cuidarse para nada de los grandes problemas que tenía que resolver á fin de consolidar su dominación. Obrar sin regla y sin plan; erigir lo arbitrario en sistema de conducta; disparar golpes de autoridad sin razón ni concierto; tomar hombres y recursos donde se hallaban para combatir á un enemigo infatigable; tales fueron en conjunto los rasgos característicos del gobierno tacubayista, que parece se propuso poner de manifiesto la ineptitud radical, la carencia de todo pensamiento político en el partido que representaba. Este vacío fué notado por algunos periódicos conservadores, que mejor aconsejados trataron de que se adoptara un camino menos errado, previendo sin duda el abismo á que conduciría indefectiblemente aquella especie de caos que contemplaba atónita la República, y con tal motivo se suscitó una polémica curiosa, que mencionaremos de paso, pues nada podría dar mejor idea del desacuerdo que reinaba en el mismo partido conservador.

Recordarése que en uno de los artículos del Plan de Tacubaya se prometía la reunión de un Congreso encargado de dar la Constitución de la República. El *Diario de Avisos* dijo una vez que las cuestiones de división

territorial se decidirían probablemente por ese Congreso que debía reunirse en un período próximo, sin perjuicio de que el gobierno se anticipara en la resolución de algunas que tenían importancia del momento. *La Sociedad* se apresuró á notar que su correligionario se iba aficionando demasiado á los *congresillos*; á lo cual contestó el primero en los siguientes términos, que envolvían la condenación del gobierno tacubayista:

«Si nos aficionamos ó no al régimen parlamentario, cosa es que nosotros sabemos y *La Sociedad* ignora, siendo, por consiguiente, mucha temeridad la suya el pretender soudear nuestros pensamientos; á lo que si somos aficionados sobre toda ponderación es á ver á un gobierno que sepa inspirar confianza al país y no matar su fe desde la cuna, cosas ambas que no puede obtener si no respeta inviolablemente el plan que proclamó, y bajo cuya bandera fué conducido al palacio nacional. Tenemos la firme convicción de que el actual supremo gobierno, en contraposición del demagogo, que dilató más en hacer el Plan de Ayutla, el estatuto orgánico y la Constitución, que en hollarlos, llevará á cumplido efecto todas las promesas del Plan de Tacubaya, y siendo una, entre ellas, la reunión del Congreso, que dé constitución adecuada al país, estamos seguros de que ese Congreso se reunirá, pues no vemos más obstáculos que el triunfo de los puros ó el de los santa-annistas, y ese triunfo es imposible, á Dios gracias... Muchos gobiernos, entre ellos el último, hemos visto caer abrumados bajo el peso del desprestigio, que les retiró toda confianza y toda fe; porque ¿cómo es posible que se confíe en aquel que cien veces falta á sus promesas, comenzando por aquella que le hizo aceptable á la nación, esto es, comenzando por el plan que promulgó al iniciar su movimiento? Un gobierno semejante hace víctimas á los pueblos en el primer engaño; pero él mismo se sacrifica, porque en balde apela á la nación cuando se alza frente á él un enemigo; pues toda ella unánime responde á sus quejas y protestas con la indiferencia, ya que no con la hostilidad... *La Sociedad*, á semejanza de *El Eco* cuando quiso reñir con nosotros por cosas que confundía él en una sola cuando eran dos muy diferentes, *los principios liberales y los hechos de los puros*, parece haber perdido toda noción de época y de lugar. Estamos en México, en abril de 1858, esto es, cuando la ley suprema es el Plan de Tacubaya, según cuyo tenor, antes de fines de año, estará reunido un Congreso constituyente. ¿Y en tales circunstancias, no se necesita, para burlarse de los Congresos, creer que está uno en China ó en Rusia, y no en México? Guarde *La Sociedad* sus careajadas de burla para el día que esté en Pekín ó en Novogorod; allí no sentarán mal; por lo menos, no serán un despropósito.»

Estas verdades, sugeridas por el más elemental buen sentido, no entraban, sin embargo, en el estrechísimo círculo de las ideas conservadoras, y así vemos que, cuando dos meses después anunciaba el *Diario Oficial*

que el gabinete se ocupaba en formar el estatuto orgánico que debía regir en toda la República, la misma *Sociedad* se declaraba en contra de tal medida, opinando que sólo debían obrar las armas: tanto así repugnaba á dicho partido cualquiera ley que de alguna manera limitara el poder absoluto.

Como prueba de la arbitrariedad dominante en aquel período, puede presentarse la manera con que fué tratada la prensa. Sin dictar ninguna regla á la cual normase el escritor sus actos, la autoridad se reservó el derecho de imponer multas ó suprimir periódicos según le pareciera, hasta que, notando seguramente la vaguedad de tal procedimiento, acabó por declarar en julio vigente la ley expedida por Santa Anna en 1853, lo que equivalía á dar un golpe de muerte á la libertad de imprenta.

Una de las cuestiones que con más calor agitó la prensa conservadora en aquellos días, fué atribuir á los liberales el propósito de llamar en su auxilio filibusteros del Norte, lo cual dió amplia materia para arrojar á los primeros la fea nota de traidores á la patria. El empleo de esta arma de partido no era nuevo, pues, como se recordará, igual cargo se había hecho al triunfar la revolución de Ayutla en 1855. Nada, sin embargo, estaba más destituido de fundamento, pues, aunque no faltaron ofertas de esa naturaleza en la república vecina, el señor Juárez se apresuró á rechazarlas, manifestando de la manera más explícita que no admitiría ningún elemento extranjero en lo que llamaba con toda propiedad «disturbios de familia ¹.» Curioso es, por lo demás,

¹ A continuación insertamos la comunicación del señor Ocampo, dirigida al ministro mexicano en los Estados Unidos, acerca de los proyectos filibusteros en aquel país con el pretexto de ayudar al partido liberal. La declaración del señor Juárez no podía ser más explícita:

«*Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones exteriores.* — Palacio federal. Colima, Marzo 28 de 1858.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. presidente ha recibido por la secretaría de mi cargo, é intermedio del Exmo. Sr. gobernador del Estado de Veracruz, la comunicación que V. E. le dirigió con fecha 21 del próximo pasado febrero, en la que le da noticia de los proyectos de filibustería que con pretexto de ayudar al gobierno del Sr. Comonfort procura en esos Estados Unidos el aventurero Zerman.

»El Exmo. Sr. presidente aprueba la estricta justicia con que V. E. ha protestado en su nombre que su gobierno no reconocerá contrato alguno que Zerman pueda hacer en ese país, y que toda expedición que venga á México con el pretexto de dar auxilio á alguno de los partidos contendientes, será tratada como de filibusteros. En efecto, el Exmo. Sr. presidente, si bien se cree obligado á conservar el depósito de poder que en representación del orden legal le encomendó el pueblo, eligiéndolo custodio de la Constitución, no quiere imponerse como pretendiente ambicioso, ni como tutor de derecho divino: espera que la República sostenga la voluntad que al elegido manifestó de ser regida por la ley y no por el capricho de nadie; pero quiere que sólo sus conciudadanos diriman esta cuestión y jamás dará su nombre para que los infames que especulan con las desgracias de varias naciones hispano-americanas, vengan á intervenir de mano armada en estas cuestiones domésticas. Renuncia anticipadamente á todo beneficio que de tales auxiliares pudiera venirle y desconoce ante el mundo, como tiene desconocido ante Dios y su conciencia, todo extranjero que pretenda intervenir armado en nuestros disturbios de familia, no reconociendo más que en los hijos del país el derecho de decidir armados las diferencias nacionales del mismo.

»Recomienda, pues, á V. E. que así ante ese gobierno, como por su clientela de amigos y relaciones y por la prensa, continúe inculcando la idea de que ni quiere ni tolera intervención armada de esa ó de cualquiera otra nación, de esos ó de cualesquiera otros ciudadanos,

que mientras la prensa reaccionaria apellidaba traidores á los liberales por manejos que no existían, no vacilase á su vez en proclamar la conveniencia de una intervención europea, revelando así las pérfidas maquinaciones que se realizaron más tarde con asombro y vergüenza del mundo entero. Véase lo que sobre esto decía *La Sociedad*, fundándose en la falsa suposición de que el partido demócrata hubiese ligado sus intereses con los de los Estados Unidos: «Es necesario, por nuestra parte, crear una doble resistencia; unir la potencia conservadora del gran partido nacional con otra potencia moral, del mismo orden, *allegada del fondo de Europa*. Se trata de vivir; pero se trata de vivir con independencia, con dignidad, con existencia propia y sin menoscabo de todos los elementos que constituyen nuestra vida y nuestra naturaleza. Al efecto, es necesario recurrir á las *alianzas prudentes y racionales*. El partido demócrata, nuestro enemigo jurado, se propone ligar sus intereses á los intereses de la confederación anglo-americana: esta es la idea predominante de sus pretensiones desatentadas. *El partido conservador debe proponerse interesar en su suerte á una ó dos naciones europeas bastante generosas, suficientemente fuertes y consolidadas*

en el territorio de México, y esto aun cuando las palabras y los hechos pudieran probar que se obraba en beneficio y consolidación del gobierno de este Sr. presidente ó de los principios que S. E. y el partido del progreso defienden.

»El Exmo. Sr. presidente me manda dar á V. E. las gracias por el celo con que se ha conducido en este negocio, y espera de su patriotismo que, como lo dice al fin de su citada nota, procurará por todos los medios impedir los proyectos de Zerman y cualesquiera otros análogos, pues que son expresamente reprobados y desechados por este gobierno.

»Reciba V. E. las seguridades de mi distinguida consideración. — *Ocampo*. — Exmo. Sr. enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República cerca del gobierno de los Estados Unidos. — Washington.»

El señor Comonfort, por su parte, hizo una declaración no menos terminante, según se ve por el siguiente remitido:

«Señor editor de *La Abeja*. — Nueva Orleans, Abril 9 de 1858. — Sirvase V. insertar en las columnas de su apreciable diario la carta adjunta, que con esta fecha he dirigido al editor del *Heraldo* de Nueva York.

»Reciba V. las protestas del aprecio con que me ofrezco su seguro servidor. — *I. Comonfort*.

»Al Sr. editor del *Heraldo* de Nueva York. — En el número de su estimable diario correspondiente al 13 de Marzo último, acabo de ver un artículo intitulado: *México y nuestras relaciones con México*, así como la copia de una carta en que se me atribuyen ciertos proyectos respectivos á México y algunos arreglos que he terminado, dice el escritor, con el Sr. Walker y otras personas.

»Hasta hoy no había querido responder á todo lo que se ha publicado en algunos periódicos de mi país y de esta República, aun aquello que pudiera ofender mi reputación; pero la imputación gratuita dirigida contra mí en el artículo ya citado del *Heraldo*, tiene un carácter extraordinariamente grave, y no me permite guardar por más tiempo silencio.

»Debo declarar á V. formalmente que hay una completa inexactitud en las noticias que se le han dado; que no conozco al Sr. Walker ni á ninguna de las personas de quienes se trata; que ignoro completamente sus intenciones, y que nadie me ha hecho el agravio de hablarme de proyectos y de arreglos, á los cuales el honor de mis principios me exigen permanecer extraño.

»Permítame V. aún, señor editor, expresar el deseo de que la prensa ilustrada de este país no haga que algunos sentimientos desagradables se mezclen en mi alma, al reconocimiento que debo al pueblo americano por la franca hospitalidad que he hallado en su seno.

»Sirvase V., señor editor, insertar esta corta respuesta en su apreciable periódico y admita las protestas de consideración, con que soy su obediente servidor. — *I. Comonfort*.»

para defender el gran principio de equilibrio de los pueblos en cuanto concierne á nosotros en particular, para ayudarnos á defender nuestra independencia de los amagos de nuestros enemigos: tal debe ser la base capital de nuestras convenientes y salvadoras resistencias.

»¿Qué es, pues, necesario para verificar este pensamiento? Que el gobierno de México sea un gobierno que esté acreditado y tenga determinada influencia en el mundo civilizado de Europa; que se estrechen y consoliden más y más con ella nuestras relaciones diplomáticas; que se hagan con ella extensas y lógicas apreciaciones sobre los intereses cambiados y que puedan cambiarse todavía entre algunas naciones europeas y los pueblos de la raza española de la América Septentrional; que se haga ver lisa y llanamente la necesidad de que ciertas potencias católicas del antiguo mundo eviten que se rompan, al empuje de la gran confederación norteamericana, los vínculos del catolicismo que nos ligan por ese último lazo de unión que parte desde el Vaticano; que se llame la atención sobre la necesidad imprescindible que hay de mantener el equilibrio en América, para que en virtud de él se fijen nuestra paz como nuestras condiciones de existencia, pues también esto último entra en las conveniencias de la misma Europa, no obstante separarnos de ella la inmensidad del Océano. Al mundo católico europeo no puede convenirle que el mundo católico de América degenerare en protestante; al mundo político europeo y á sus intereses generales no puede convenir que la América sea democrática en todas sus relaciones, bajo la sola y temible influencia del capitolio de Washington.»

En estas palabras se concreta todo el pensamiento conservador que vimos más tarde desarrollado; para ese partido, todo, inclusive la independencia, se subordina al interés religioso, entendido á su manera. Ese odio contra los Estados Unidos que se quiere hacer pasar como arranque de patriotismo, no es más que el miedo de ver menoscabada la influencia clerical. Si esa influencia pudiera asegurarse bajo la dominación americana, tiempo hace que la reacción nos la habría presentado como una de esas «alianzas prudentes y racionales,» como una necesidad de evitar que se rompiesen los vínculos que nos ligan con ese «último lazo de unión que parte desde el Vaticano,» según *La Sociedad*. Felizmente eso no es posible, y México no está destinado á resucitar en el Nuevo Mundo las tradiciones de la Edad Media.

Con las significativas expansiones de la prensa conservadora vino á coincidir el descubrimiento de una conspiración santa-annista, en que se trataba de la vuelta del dictador, apoyado en fuerzas de voluntarios reclutados en la Habana. Dicha conspiración fué sorprendida por el general Garza, que sitiaba á Tampico, aprehendiendo á varias personas en cuyo poder se encontraron los documentos que revelaban la intriga. Los periódicos

conservadores afectaron cierto desprecio hacia aquel suceso, y el *Diario de Avisos* lo puso en duda, haciendo recaer sospechas sobre el origen de los documentos publicados; sin embargo, en la hipótesis de que fuese cierto, pronunció el siguiente fallo, que parece dictado por un espíritu profético: «Toda facción que apela á las armas extranjeras para encender la guerra civil, es una facción traidora; toda fuerza extranjera que á mano armada profana el territorio nacional, es de piratas; no nos temblaría la mano ni al disparar sobre esos piratas, vengan de donde vinieren y defiendan á quien quieran, ni al firmar la sentencia de muerte de ellos y de los traidores que los llamaran.»

Por lo demás, el partido santa-annista estaba bien muerto y enterrado; y la única manifestación un poco seria, aunque sin ninguna consecuencia, que tuvo en aquellos días, fué la del general Alfaro en San Luis Potosí. El tiempo no había corrido en balde; al calor de la lucha civil habían brotado nuevas ambiciones que no estaban dispuestas á ceder el puesto al viejo Proteo que desde su asilo en Turbaco ocupaba sus ocios en expedir manifiestos y en urdir intrigas tan descabelladas como la que queda mencionada y otras del mismo jaez. Durísimas fueron las censuras de los conservadores contra su antiguo caudillo, y una de las que más llamó la atención fué la contenida en la respuesta que el general Echeagaray dió á Gutiérrez Zamora, cuando éste, con motivo de dicha conspiración, le invitaba á que se uniese al partido liberal. «El actual gobierno, decía el primero, ninguna relación tiene con los mezquinos proyectos de los partidarios del general Santa Anna; los jefes todos que le servimos hemos protestado no contribuir jamás á que se realice la vuelta del hombre que tantos males ha causado á la nación, y V. S. no debe abrigar temor alguno respecto á que se proclame por el supremo gobierno y los que á sus órdenes militamos principio alguno que se oponga á la independencia de la República. ¿Ha podido olvidar V. S. que uno de mis primeros actos, al recibir el gobierno de Puebla, fué solicitar con el Estado de Veraeruz una alianza bajo la solemne protesta de jamás contribuir al regreso del general Santa Anna? Pues bien; no se me ocultan las intenciones del supremo gobierno, y la República, testigo irrecusable es de que los partidarios del general Santa Anna, ó han sido perseguidos como perturbadores del orden ó mirados con desprecio por su nulidad y falta de antecedentes.» Aquella contestación le valió á Echeagaray una felicitación sumamente expresiva de parte del gobierno de Zuloaga, que destruyó sin duda la última esperanza que pudiera haber abrigado todavía el partido santa-annista.

Lo que más afligía al gobierno reaccionario era la falta de recursos. Privado de la mayor parte de los puertos tanto en el Atlántico como en el Pacífico y teniendo que sostener un numeroso ejército en campaña

para hacer frente á las huestes constitucionalistas que aparecían por todas partes, el problema era de muy difícil solución. Concertar un plan de hacienda que satisficiera las necesidades fiscales, era imposible, pues ni se podía fijar en medio de aquella situación incierta y borrascosa un presupuesto determinado de gastos, ni era lícito contar con los productos regulares de las contribuciones ordinarias, cuando la guerra hacía cambiar constantemente el radio de la dominación tacubayista. Aquel gobierno no encontró, por lo mismo, más que dos medios para cubrir los enormes gastos, que las circunstancias le imponían, y fueron ocurrir á la liberalidad del clero y á los impuestos extraordinarios y préstamos forzosos. Siendo el clero el que mayor interés tenía en la consolidación del gobierno reaccionario, natural era que él soportase el mayor gravamen, y debemos añadir que no anduvo mezquino en los auxilios pecuniarios que facilitó á sus defensores. Lo angustioso de la situación, lo santo de la causa que se sostenía, influyó seguramente para que el sacerdocio mexicano olvidase por un momento los cánones y los Santos Padres, que antes habían lucido en la palestra para no auxiliar al gobierno nacional en la guerra con los americanos ¹.

¹ Las siguientes actas del cabildo metropolitano dan idea de las cantidades que á la administración reaccionaria proporcionó la sola mitra de México en los seis meses corridos de fines de enero á fines de julio de 1858.

«En la ciudad de México, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y ocho, congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Ilustrísimo y Venerable Cabildo Metropolitano, compuesto de los Señores García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagaseta, Zedillo, canónigos; Covarrubias y Zurita, prebendados de entera y media ración, implorada la asistencia del Espíritu Santo, se celebró este acto en la forma siguiente:—Salió para el altar el Sr. Ormachea y para el coro el Sr. Alva. El Sr. Zedillo dijo que S. S. y el Sr. Covarrubias estaban encargados por el Ilmo. Señor Arzobispo para que pusieran en conocimiento del Ilmo. Cabildo que desde antes que se concluyera la revolución habían solicitado los jefes de ella se les facilitaran recursos; que los dos Sres. tuvieron una junta en la que hablaron, según las instrucciones del Ilmo. Sr. Arzobispo, que la Iglesia no había de hipotecar, ni expedir libranzas ni pagarés; que para hoy á las diez y media están citados SS. SS. El Sr. chantre dijo que á S. S. le parece que es de necesidad que se auxilie al gobierno, pero lo que es necesario también es que esto sea lo menos gravoso posible. El Sr. De la Fuente dijo que á S. S. le parecía que se vendieran algunas fincas, es decir, que si, por ejemplo, le tocaran á la Catedral veinte mil pesos, se le dijera al gobierno: ahí tienes esa finca que vale la cantidad que ha tocado á esta santa iglesia, y el gobierno la vendería. El Sr. Sagaseta dijo que á S. S. le parecía que, aunque no hubiera ningún arbitrio, estaría S. S. hasta por la hipoteca: verdad que cree S. S. que para eso es necesario la licencia de la Silla Apostólica, ó también que la Iglesia se comprometiera con tal ó cual cantidad; ó que se venderían los bonos de la deuda interior, ó, por último, que se le podría decir al gobierno que por ahora se comprometa el clero con tal cantidad, para que con tiempo se piense. El Sr. Covarrubias dijo que el Sr. Ministro exige millón y medio de pesos urgentemente, de tal modo, que si no se le facilitan pronto peligrará el estado de cosas de hoy, porque dentro de pocos días estarán los del partido puro: después de lo dicho quedó este asunto pendiente para el Cabildo de mañana. Con lo que concluyó este Cabildo que firmó el Sr. Chantre presidente.—*El Chantre* (una firma).—*Ante mí, Ignacio Martínez y Rojas* (una firma), secretario.»

«En la ciudad de México, á 28 de Enero de 1858, congregados en su Sala Capitular, á la hora acostumbrada, el Ilmo. y Venerable Cabildo Metropolitano, compuesto de los Sres. Ilmo. Madrid, arcediano; García Serralde, chantre; De la Fuente, Sagaseta, Zedillo, canónigos; Ormachea, Covarrubias y Zurita, prebendados de entera

Las larguezas eclesiásticas no bastaban, empero, á satisfacer las exigencias de una crisis cada vez más aguda, y en tal conflicto, el gobierno convocó una junta de propietarios de la capital para que le facilitasen

y media ración, implorada la asistencia del Espíritu Santo, se celebró este acto en la forma siguiente:—Salió para el altar el Sr. Tesorero y para el coro el Sr. Alva. Se dió cuenta con el oficio que sigue del Ilmo. Sr. Arzobispo:—«Ilmo. Sr.:—Después de varias conferencias, que los Sres. Zedillo y Covarrubias tuvieron con el Exmo. Sr. ministro de Fomento, encargado del ministerio de Hacienda, sobre cooperación del venerable clero á los gastos urgentes del supremo gobierno, vinieron á verme anoche dicho Sr. Ministro y el Exmo. Sr. ministro de Gobernación, para conferenciar conmigo del mismo asunto; á nada me comprometí, sino en general á que la Iglesia auxiliara al supremo gobierno cuanto pudiera hacerlo, y á que consultaría con V. S. I. sobre el particular, bajo el concepto de que para este auxilio que preste la Iglesia, ni habrán de hipotecarse sus bienes, ni tampoco emitirse pagarés, ni aceptarse libranzas.—Así lo manifestaron los Sres. Zedillo y Covarrubias al Exmo. Sr. ministro de Fomento, encargado del de Hacienda, y que la cooperación de la Iglesia se haría por enteros directos á la Tesorería, y así también lo manifesté en la conferencia de anoche.—Un millón y medio de pesos es la cuota que desde el principio se fijó á la Iglesia, con el fin de que bajo su responsabilidad por esta suma pudiese el gobierno agenciarla de pronto de algunos particulares: esta propuesta ha sido el objeto de las conferencias de los Sres. Zedillo y Covarrubias con el Sr. ministro; mas no ha habido compromiso alguno sobre ella, y aun más bien se ha excluido por la manifestación de que no habian de hipotecarse los bienes de la Iglesia, ni emitirse pagarés ni aceptarse libranzas.—Como hasta ahora todo se ha tratado de palabra, no hago bien memoria, pero me parece que el Sr. ministro de Fomento se expresó anoche que una exhibición de ciento cincuenta mil pesos de presente sacaría al gobierno de las urgencias en que por ahora se encuentra, sin embargo de que no se prescindió del millón y medio de pesos.—A nada en particular estoy comprometido, ni á una ni á otra cosa propuesta, sino en lo general, á que la Iglesia cooperará cuanto pueda hacerlo, excluyendo siempre los pagarés, libranzas ó hipoteca.—Espero, pues, que V. S. I. me consultará lo que halle por conveniente, y que recibirá las seguridades de mi consideración y aprecio.—Dios, etc. Enero 28 de 1858.—Lázaro, arzobispo de México.»—El Sr. Ormachea dijo que siendo este asunto de tanta gravedad, sería conveniente que se tratara con cédula, y agregó S. S. que las urgencias del gobierno son muy apremiantes, especialmente para atender á la tropa y poderla mover. El Sr. Sagaseta dijo que por lo que ha manifestado el Sr. Ormachea cree S. S. que el Ilmo. Cabildo debe pensar en el auxilio que se le haya de prestar al gobierno para estos dos primeros meses. El Sr. De la Fuente dijo que estando S. S. convencido, como lo están todos, de la necesidad de auxiliar al gobierno, estaría porque lo que tocara dar á esta Iglesia, fuera nun dando la plata menos preciosa, y lo mismo podían hacer algunos conventos dando la plata vieja: después de discutido se acordó que se le conteste al Ilmo. Sr. Arzobispo que por ahora se faciliten los ciento cincuenta mil pesos que pide el gobierno, y que mañana se tratará con cédula sobre el millón y medio, lo que se hizo así por un oficio.

«El obispo de Tenagra, Arcediano (una firma).—Ante mí, Ignacio Martínez y Rojas (una firma), secretario.»

«Jueves 8 de Abril de 1858.—Número 233.—Los Sres. Provisor Dr. D. José María Covarrubias y el Sr. Canónigo Dr. D. Salvador Zedillo, exponen: que en cumplimiento de la comisión que V. S. I. se sirvió conferirles para arreglar con el supremo gobierno el préstamo de millón y medio de pesos, acompañan á V. S. I. la escritura otorgada al efecto, en la que consta lo relativo al convenio, para el que precedieron muchas conferencias con el Exmo. Sr. ministro de Hacienda y en las que obraron de conformidad con las instrucciones de V. S. I.; que para proceder al negocio reunieron antes una junta de representantes de corporaciones, y nombraron comisión de los Sres. D. Antonio Icaza y D. Manuel Tejada, para que hiciesen el prorrateo, según los datos anteriores que tenían; que presentaron el reparto, que también remiten á V. S. I., reunieron otra junta para instruirlos de todo y con arreglo á la escritura que allí se leyó; y desde luego notaron los mismos comisionados el gravamen y dificultades que, según los plazos de la escritura, habrá de tener el clero, y para hacer el gravamen menos molesto, lo hicieron extensivo á los señores curas de todas las foranías, á los de cordilleras y á los de esta capital, lo cual disminuirá el gravamen de las corporaciones, entre quienes se ha repartido el millón y medio; pero que, sin embargo, ni aun así podrán con sólo sus productos de rentas cubrir su asignación, y por esto anuncian á V. S. I. la necesidad de hacer

recursos con que hacer frente á la situación. Aquella junta, sin embargo, no dió el resultado que se esperaba: los ricos de México, por grandes que fuesen sus afecciones hacia los defensores de las garantías, era mayor el

algunas enajenaciones. Que van tres letras giradas por valor de 666,200 pesos y de la cuarta por 100,000, ya tienen aviso.—Firmado, etc.»

«México, Junio 25 de 1858.—En esta fecha se discutió en cabildo la nueva petición del gobierno, de cuyo resultado se dió cuenta al arzobispo por medio de la comunicación siguiente, que es una copia del acta relativa. Dice así:

«Ilmo. Sr.—Hoy he recibido la comunicación, su fecha de hoy, que me ha dirigido el Exmo. Sr. ministro de Hacienda, al que en contestación digo lo siguiente:—Exmo. Sr.—Me he impuesto en la atenta comunicación de V. E. de hoy, relativa á los nuevos auxilios, que el Exmo. Sr. presidente desea se le proporcionea por el V. clero de esta sagrada mitra; y con esta misma fecha paso original á mi Ilmo. y V. cabildo la misma atenta nota, esperando que me consulte y manifieste lo que yo, en las circunstancias apremiantes en que se halla el supremo gobierno, pueda y deba hacer.—Como V. S. I. verá en dicha nota adjunta, el Exmo. Sr. ministro deseaba que la respuesta fuera el día de mañana, sin duda por las urgencias del momento que manifiesta; pero S. E. bien conocerá que un asunto de tanta gravedad como el que propone, pide el tiempo necesario para meditar y resolverse, y V. S. I. tendrá á bien consultarme, á la posible brevedad, lo que entienda justo y debido, y recibir las seguridades de mi verdadera consideración y aprecio.

»Dios, etc. Tacubaya, Junio 24 de 1858.—Lázaro, Arzobispo de México.—Ilmo. y Venerable Sr. Presidente y Cabildo de México.»

»El Sr. Sagaseta dijo: que ya es muy frecuente en el gobierno ocurrir en sus apuros á la Iglesia, pidiéndole recursos, pero del momento; de donde resulta que asuntos de mucha gravedad como éste, se hacen mal, y que tal vez habrá tenido el gobierno dos ó tres noticias malas, y por eso ocurre con tanta premura.—El Sr. Maestresuelas dijo: que al comprometerse la Iglesia al millón y medio de pesos, lo hizo con la esperanza de que en el tiempo de un año, que es el plazo para pagar, ya estaría todo en paz y por consiguiente consolidado el gobierno; pero que no ha sido así, por lo que cree S. S. que marchando la cosa como va, la Iglesia no podrá cumplir su compromiso.—El Sr. Tesorero dijo: que esto es tan cierto, que cuando S. S. se presentó después de haber tomado posesión de la Tesorería, el mismo Sr. ministro dijo: que creía que la Iglesia no acabaría de dar el millón y quinientos mil pesos, sin estar ya todo consolidado.—Salió de la sala el Ilmo. Sr. Arcediano, por buscarlo á S. S. I.—Habiendo entrado dijo: que quien buscaba á S. S. I. era el Exmo. Sr. ministro de Hacienda, el que le acababa de leer una comunicación del Exmo. Sr. gobernador de San Luis, en la que le dice al gobierno que el general en jefe había dispuesto que si no se recibían recursos, se abandonase la ciudad, porque ya no había con qué mantener á la tropa, la que estaba hasta sin zapatos, y que, llegado ese caso, el gobernador dejaría el gobierno. Que estaban las tropas tan necesitadas, que las que usaban al castillo de Perote, al frente de él estaban vendiendo el armamento para proporcionarse qué comer.—Después de discutido se acordó que se conteste al Ilmo. Sr. Arzobispo que, siendo un asunto de mucha gravedad, no se podía resolver hoy; lo que se hizo por un oficio. Con lo que concluyó este Pelicano que firmó el Ilmo. Sr. Arcediano, presidente.—El Obispo de Tenagra, Arcediano.—Ante mí, Ignacio Martínez y Rojas, secretario.»

El día 29 de julio se discutieron las bases de un nuevo préstamo, que fueron aprobadas, según aparece del documento que se remitió al arzobispo, y dice así:

«El Ilmo. Sr. Arcediano dijo: que había citado este Cabildo, porque han estado con S. S. y con el Sr. Zedillo los Exmos. Sres. ministros de Justicia y Hacienda, los que han manifestado que ha llegado ayer el general Miramón, el que ha dicho al gobierno que si no se le proporcionan recursos, aunque sea por dos meses, no puede seguir sosteniendo el actual orden de cosas, porque tal vez se desbandará la tropa y se pasará, si no se le proporcionan recursos en el día de hoy para llevarlos él mismo; por lo que el supremo gobierno insiste en la hipoteca de los capitales libres por el millón de pesos; que á S. S. I. le parecía que este negocio no ha comenzado por donde debía, á saber, por el Ilmo. Sr. Arzobispo, porque los señores ministros dijeron que ocurrían al Ilmo. Cabildo por la suma urgencia del negocio, para que, tratándole, se arreglase con el Ilmo. Sr. Arzobispo, para que hoy mismo quede concluido; porque, como se ha dicho, esto es lo que espera el general Miramón para regresar á Guanajuato, donde se encuentran las fuerzas del supremo

apego que tenían á sus capitales; con este motivo publicó *La Sociedad* un vehemente artículo en que censuraba el egoísmo de las clases acomodadas, que no presentaban en la lucha otro contingente que el de sus bucnos deseos; y refería la siguiente anécdota, que da la medida de la decisión con que la *aristocracia* estaba dispuesta á apoyar á su partido: «Concurrió á la junta un anciano millonario, muy conocido en la ciudad por lo excéntrico de su porte y de su trato social, y cuyo anciano (*sic*) es uno de los representantes de la antigua nobleza mexicana; y este Creso moderno, al llegar á su casa de vuelta de la junta, en que había palpado la angustiosa posición del gobierno, se conformó con enviarle cien pesos en cuatro cartuchos de á veinticinco, creyendo, sin duda, que con dar aquella suma se arrui-

gobierno. — El Sr. Sagneta dijo: que se podría ver al Ilmo. Sr. Arzobispo si se comprometía con su respetable firma, por oficio ó del modo que S. S. I. creyera oportuno, para responder por el préstamo, porque el Ilmo. Cabildo no puede consultar con acierto en un negocio en el que no tiene los conocimientos suficientes, ó que por el pronto se facilitará alguna cantidad con que atender á las exigencias del gobierno, por un tiempo corto, mientras se piensa; que respecto á que le tocarán proporcionalmente á esta Santa Iglesia cuarenta mil pesos, según como le tocaron del millón y medio sesenta mil, S. S. desearía que aun esta cantidad fuera menor. — El Sr. Zedillo dijo: que los prestamistas no quieren otra cosa sino que se endosen las escrituras para estar ellos seguros, porque Juárez ha expedido dos decretos, uno nacionalizando todos los bienes eclesiásticos y el otro dando por nulo cualquier contrato que de estos mismos bienes se celebre; que en cuanto á que del pronto se le facilitaran al supremo gobierno recursos, debe manifestar S. S.; que les dijo á los señores ministros que de capitales libres no llegaría á haber cuando más doscientos mil pesos, y los Exmos. Sres. ministros contestaron que aunque fuera eso. — Oído todo lo expuesto, y después de discutido, se determinó: que el Sr. Zedillo se sirva poner en conocimiento del Ilmo. Sr. Arzobispo todo lo que se ha discutido, en este Cabildo, para que S. S. I., en vista de ello, obre según le parezca. — Con lo que concluyó este Cabildo, que firmó el Ilmo. Sr. Arcediano, Presidente. — El Obispo de Tenagra, Arcediano. — Ante mí, *Ignacio Martínez y Rojas*, secretario.»

«México, Julio 30 de 1858. — El Sr. Zedillo dijo: que en cumplimiento del acuerdo del Ilmo. Cabildo de ayer, fué S. S., en unión del Sr. Covarrubias, á ver al Ilmo. Sr. Arzobispo, á quien le impusieron SS. SS. de todo lo que se trató en el referido Cabildo, y que S. S. I. estaba conforme, y que para que no se demorase este asunto, quedaba autorizado el Sr. Covarrubias para allanar todas las dificultades; que inmediatamente estuvieron SS. SS. con el gobierno, y que ya entonces se varió de propuesta, por lo que entonces dijeron SS. SS. que lo que definitivamente quisiera el supremo gobierno fuera por escrito; que el que habla hasta ahora no sabe que se haya verificado. — El Sr. Covarrubias dijo: que ahora al tiempo de entrar á la sala, le han entregado un oficio que cree que será del que ha hecho mención el Sr. Zedillo. Efectivamente, era un oficio del Exmo. señor ministro de Hacienda, el que leyó S. S., y en él constan las bases siguientes para el préstamo que se solicita de un millón de pesos: primera, que inmediatamente se han de exhibir en dinero efectivo la cantidad de doscientos mil pesos; segunda, que por la cantidad de trescientos mil pesos se han de entregar escrituras de capitales libres; tercera, que por los quinientos mil pesos restantes se hipotecarán *todos* los bienes del clero por un año. Después de discutida la primera, se acordó que los señores comisionados por el Ilmo. señor Arzobispo para entender en este asunto, se sirvan decirle á S. S. I. que sobre la exhibición en numerario de doscientos mil pesos que de pronto quiere el supremo gobierno, no puede consultarle el Ilmo. Cabildo, porque no tiene conocimiento de lo que las corporaciones eclesiásticas puedan tener, y que así le parece que quede eso á su prudencia; pero si advirtiéndole que respecto á esta Santa Iglesia si es absolutamente imposible que se dé; y las demás fueron aprobadas por la mayoría, entendiéndose que, respecto á la responsabilidad de los capitales libres, no tendrá efecto hasta que se cumpla el año. — Con lo que concluyó este Cabildo, que firmó el Ilmo. Sr. Arcediano, Presidente. — El Obispo de Tenagra, Arcediano. — Ante mí, *Ignacio Martínez y Rojas*, secretario.»

naba él, pero salvaba el país, que le había de levantar estatuas en señal de reconocimiento.»

Viendo, pues, que no había que fiarse en la munificencia de los propietarios, expidió el gobierno, el 15 de mayo, un decreto, en que se establecía por una sola vez una contribución sobre todo capital mueble ó inmueble, ya fuese que estuviera empleado ó se pudiera emplear en alguna industria. Establecíanse luego las bases para el cobro, fijando el minimum de cinco mil á siete mil pesos en cincuenta, y así progresivamente hasta el maximum de un millón doscientos mil á un millón quinientos mil en trece mil quinientos. La contribución debía satisfacerse por cuartas partes en el término de cincuenta días, contados desde la publicación de la ley en cada lugar, ofreciendo á los que cubriesen el total de la contribución en el primer plazo, que se les cambiaría el certificado que lo acreditase por acciones en el Banco Nacional, de cuya creación se trataba en otra ley dada en la misma fecha. Dejando á un lado el mérito de aquella ley desde el punto de vista económico, añadiremos solamente que ella encontró una seria oposición en los capitalistas extranjeros; el ministro de los Estados Unidos formuló una enérgica protesta; algunos comerciantes se resistieron á pagar; procedióse al embargo, que sólo pudo hacerse efectivo por medio de la fuerza armada, y entonces el gobierno dió una disposición para que se expulsase del país á los extranjeros que se negaban á obedecer la ley. Aquella disposición, sin embargo, no se llevó á efecto, merced á la intervención amistosa de los respectivos ministros.

Semejante sistema de préstamos y contribuciones extraordinarias era observado en los demás puntos en que dominaba la reacción, pues aunque ésta había proclamado la fórmula centralista, aboliendo hasta el nombre de Estados para sustituirlo con el de Departamentos, cada una de las autoridades civiles ó militares que mandaban en los últimos, se consideraba investida de las más amplias facultades para obrar con toda la arbitrariedad posible; así vemos imponer préstamos forzosos en Guadalajara, en Durango, en San Luis Potosí, en Guanajuato, etc., dando lugar algunos de ellos á violencias y dificultades diplomáticas, como sucedió en San Luis, en donde el general Miramón filió como soldados á dos ingleses que se resistían al pago, conducta que fué reprobada por el *Diario Oficial* en los siguientes términos: «La salida de las tropas del supremo gobierno de San Luis Potosí para Guadalajara, dió lugar á algunas medidas dictadas por la autoridad militar para hacer efectivo un préstamo que se creyó indispensable en los momentos en que se necesitaban prontos recursos. Esas medidas se han resentido de una violencia extrema, tanto respecto de algunos nacionales como de algunos extranjeros; y el gobierno, que no quiere abandonar la política de moderación y orden que ha proclamado, se ha impuesto de ellas con mucho sentimiento y no ha podido

aprobarlas.» No contento con esto, el ministerio de la Guerra dió una circular el 11 de junio, previniendo á las autoridades, tanto políticas como militares, que en los préstamos que impusiesen se abstuvieran de comprender á los extranjeros.

Por lo demás, esa anarquía se hacía sentir en todos los ramos de la administración reaccionaria, pues cada uno de sus funcionarios se creía autorizado para legislar en todas materias: en unas partes, como en Guadalajara y Tampico, se declaraba vigente la ley de 6 de diciembre de 1856 sobre conspiradores; en otras, como en Guauajuato, se restablecían las costas judiciales; en otras, como en Querétaro, se dictaban disposiciones especiales sobre libertad de imprenta; en suma, puede decirse que México no había visto en la larga serie de sus revoluciones una dictadura más nula y más impotente que la de Zuloaga.

Veamos lo que pasaba entretanto en el campo liberal. Después del peligro que corrió Juárez juntamente con su ministerio en Santa Anna Acatlán, continuó su peregrinación, llegando el 23 de marzo á Sayula, el 24 á Zapotlán, y el 26 á Colima. Sabida en el camino la capitulación de Parrodi, nombró ministro de la Guerra á don Santos Degollado, encargándole el mando del ejército y dándole facultades onnímodas en los Estados del Norte y Occidente, último acto administrativo que ejerció Juárez en aquellas comarcas. El 11 de abril se embarcó el presidente con los ministros Ocampo, Prieto, Ruiz y Guzmán en el puerto del Manzanillo, á bordo del vapor *John L. Stephens*, que hacía la travesía de San Francisco á Panamá; el 18 llegaron á este último punto, y siguiendo por el ferrocarril hasta Colón ó Aspinwall, se hicieron á la vela en el *Granada* la tarde del 19 con dirección á la Habana, adonde arribaron el 22, permaneciendo á bordo el señor Juárez hasta el 25 en que se trasbordaron al *Filadelfia* y continuaron su viaje á los Estados Unidos. El 28 por la tarde desembarcaron en Nueva Orleans, (el día anterior había salido Comonfort de aquella ciudad para Nueva York). De allí volvieron á embarcarse el 1.º de mayo en el vapor *Tennessee* para Veracruz, en donde entraron sin novedad ninguna la noche del 4. «De Orleans, decía Ocampo á Degollado en una carta donde señala el itinerario que queda mencionado, envié á Mata, que está en Nueva York, un mensaje preguntándole qué había de la comisión que se le había encargado, y su respuesta ha sido completamente satisfactoria, ofreciendo remitir por el próximo paquete los documentos necesarios para recibir el dinero. Esto solo basta para que su penetración conozca cuán avanzada está la causa de la legalidad. Tenemos recursos ya, y por lo mismo el elemento vital en nuestras manos.» No obstante la confianza que respiraban las anteriores líneas, estaba lejos todavía el triunfo de la causa constitucionalista, que exigía de sus defensores los más duros y costosos sacrificios.

El saludo del cañón del baluarte de Santiago, fué la señal de haber llegado á tierra el presidente y sus ministros, á quienes recibieron el ayuntamiento presidido por el gobernador Gutiérrez Zamora, el general don Ramón Iglesias, jefe de la sección de su nombre con su Estado Mayor, y otros jefes y oficiales, dirigiéndose en seguida á la iglesia parroquial, por en medio de la tropa formada en alas desde el muelle hasta el templo. El pueblo saludaba á su paso con vivas y estrepitosos aplausos á los altos funcionarios que llegaban después de tantas vicisitudes á establecer el asiento del gobierno legal. Abiertas las puertas del templo completamente iluminado y lleno de inmenso gentío, fué recibida la numerosa comitiva por el clero, precedido por el cura párroco, que subió después al altar para entonar un solemne *Te-Deum*. Concluída la ceremonia, la comitiva se dirigió en el mismo orden á la casa que se tenía destinada para habitación del señor Juárez, y al llegar á la sala de recibo, el gobernador pronunció el siguiente discurso:

«Exmo. Sr. Presidente: El Estado de Veracruz felicita á V. E. por su llegada en unión de los distinguidos ciudadanos que componen su gabinete. Yo no podría decir, sin agravio de los defensores de esta plaza, que la presencia del primer magistrado de la nación, reanimará su valor. Están entre ellos los que en Oaxaca y los que en Cruz Blanca hicieron temblar al enemigo; y ninguno de los permanentes y guardias nacionales que lo esperan en estos muros, han necesitado otro estímulo para resolverse á no transigir con la reacción, que el deber y el amor á la libertad. Pero siendo V. E. testigo de su conducta, será mayor el placer de todos en el combate que se anuncia.

»La entrada de V. E. en la ciudad heroica, en momentos tan solemnes y después de los peligros que le han cercado, es un acontecimiento que nos llena de esperanzas. Que éstas se vean cumplidas: que este acontecimiento sea el anuncio del triunfo de la nación sobre la inmoralidad y el oscurantismo. A este triunfo han de cooperar la reputación y la constancia de V. E.»

El señor Juárez contestó:

«Sr. Gobernador: Agradezco la felicitación que V. E. dirige al primer magistrado de la República por su arribo á esta heroica ciudad, donde se defiende la Constitución del país y los derechos del pueblo. Celebro debidamente la buena disposición que manifiesta el pueblo veracruzano para sostener el gobierno legítimo, y contando con la cooperación de V. E. yo le ofrezco que redoblaré mis esfuerzos hasta sacrificar mi existencia, si fuere necesario, para restablecer la paz y consolidar la libertad y la independencia de la nación.»

Terminados estos actos, todas las tropas que formaban la valla del tránsito, al mando del general don Antonio Osorio, desfilaron en columna de honor por el frente de la habitación del presidente, retirándose luego á sus cuarteles con excepción de una compañía del batallón de guardia nacional de infantería, destinada á la guardia de honor con la bandera del cuerpo.

El día siguiente, 5 de mayo, participaba el ministro don Melchor Ocampo la instalación del gobierno general en la ciudad de Veracruz; mencionaba especialmente la satisfactoria recepción que habían hecho al presidente, el pueblo, la guarnición y las autoridades del puerto; y manifestaba las mayores esperanzas en el próximo triunfo de los principios consignados en el código fundamental. «Tampico, decía, dentro de poco estará, lo mismo que San Luis Potosí, en poder de las fuerzas leales. Zacatecas está ya reducido al orden y los esfuerzos que hacen los jefes de los defensores de la libertad y orden constitucional, son coronados por el triunfo en donde quiera que combaten.»

Por lo demás, no podían ser más críticas las circunstancias en que Juárez llegaba á Veracruz: la toma de Orizaba y la defección de Negrete habían dado un golpe terrible á la causa liberal. Trejo se mantenía en Perote, mas la reacción se había extendido á Jalapa, á Córdoba y al Chiquihuite, y se aguardaba de un día á otro que se emprendiesen serias operaciones sobre la plaza de Veracruz. Así lo creían los defensores de ella, y en tal previsión se tomaban las más severas medidas para resistir el ataque: mencionaremos entre éstas el bando expedido el 4 de mayo por el gobernador Zamora, invitando á los extranjeros y nacionales, que no estuviesen en el servicio de las armas ni con alguna comisión del gobierno, á que dejasen la ciudad en el término de tres días, contados desde aquella fecha. Preveníase, además, que los varones, así nacionales como extranjeros, de más de doce años, que no estuviesen en las condiciones dichas y se quedasen en la plaza, permanecieran en sus casas, no siéndoles permitido salir de ellas, ni abrir las puertas exteriores desde que el enemigo estuviese á distancia de tres leguas, sino á las horas que se designarían oportunamente; ni aparecer en los balcones ó azoteas durante las hostilidades. Pasóse, sin embargo, todo el mes de mayo, sin que Echeagaray emprendiese nada sobre Veracruz, limitándose algunas de sus fuerzas á acciones de poca importancia, en que, según sus partes, quedaban siempre vencedoras; y á principios de junio *La Sociedad* censuraba la inacción del gobierno en una campaña que debía ser para él objeto de toda preferencia, y trazaba un plan que seguramente no mereció la aprobación de los jefes encargados de las operaciones, puesto que la situación se prolongó todavía por algunos meses sin modificación notable.

Desarrollábanse entretanto graves acontecimientos en el interior de la República. El gobierno tacubayista comprendió el peligro que corría la plaza de San Luis Potosí, una vez ocupada Zacatecas por los liberales, y á fin de prevenir tal peligro, salió de México á mediados de mayo el general Osollos con quinientos hombres para aquella ciudad, adonde llegó el 30 del mismo mes. Ya desde el 7 había expedido el gobernador Othon un decreto en que prevenía que todo vecino, de diez y ocho

á cuarenta años, tenía la obligación de alistarse en el registro general que debía abrirse, con objeto de servir en los cuerpos urbanos que se organizarían para la defensa de la ciudad. A la vez se movieron fuerzas de Toluca al mando del general don Pánfilo Galindo, para abrir la campaña de Michoacán, yendo á situarse en Maravatío.

Súpose al mismo tiempo que el coronel don Refugio González había ocupado á Lagos el 16 con doscientos constitucionalistas, y que el 27 el general don Miguel Blanco había tomado á San Juan de los Lagos, después de haber vencido á la guarnición que allí se hallaba. Aquellos movimientos hacia el Occidente hicieron comprender que se trataba de algo serio en Jalisco; pero antes de seguir adelante, debemos echar una ojeada sobre lo que pasaba en aquel Estado.

Recordárase que dos días antes de ser ocupada Guadalajara por el ejército triunfante de Osollos, en virtud de la capitulación de Parrodi, en los últimos días de marzo, Rocha, Contreras Medellín, Cruz Aedo y algunos otros jefes liberales se retiraron al sur de Jalisco, en donde estableció su gobierno como jefe del Estado el licenciado don Pedro Ogazón, quedando además como general en jefe don Santos Degollado. Aquel núcleo de resistencia fué sin duda considerado de poca importancia por el candillo reaccionario, pues al fraccionar su ejército en distintas direcciones, dejó encargada la empresa de combatirlo al general Casanova, que funcionaba de comandante militar de Jalisco. Sin embargo, Casanova se limitó á mantener su gobierno en la ciudad de Guadalajara y en cierta zona adonde su acción podía extenderse, sin inquietar á los constitucionalistas del Sur, que desplegando una actividad extraordinaria, lograron formar un número de fuerzas respetables en los meses de abril y mayo. Esto no obstaba para que, de vez en cuando, y con el fin de prestar pábulo á la curiosidad pública, se diesen á la estampa partes oficiales de acciones de guerra en que las armas conservadoras salían triunfantes, como el alcance que el coronel don Domingo Herrán dió el 22 de mayo á las «gavillas» de Rojas, Zuro y García, que le esperaban en la Venta de Cebollas y en el pueblo de Zacoalco, y que al aproximarse aquel jefe se dispersaron, dejando el campo, según decía, «lleno de armas, caballos, algunos muertos y seis prisioneros.»

Una de esas expediciones, en que tanto tenían que sufrir los pueblos indefensos, dió ocasión á que se cometiera uno de los crímenes más atroces que se registran en aquel luctuoso período. Hé aquí cómo fué referido el suceso por el general Casanova, en el parte oficial que remitió á su gobierno: El coronel don Manuel Piélagos, con una sección de quinientos hombres, salió á batir las fuerzas liberales que se hallaban posesionadas de Ahualulco y Ameca; pero al llegar á dichos pueblos el enemigo huyó rumbo á Cocula, hacia donde se movía en

combinación con Herrán. Luego, como se pudiera participar una noticia cualquiera, Casanova añadía que sabiendo Piélagos que en la hacienda de la Providencia existían algunas armas y pertrechos de guerra, y que dicha hacienda era el foco de las reuniones de los enemigos del gobierno, que allí habían estado el día anterior, mandó aprehender á don Ignacio Herrera y Cairo, que se encontraba en ella, enemigo declarado de «las actuales instituciones» y uno de los caudillos de los constitucionalistas, y convencido de su culpabilidad, lo mandó pasar por las armas, como dió parte después de haberlo verificado. «Sin embargo de haberme parecido *justa* esta medida, concluía Casanova, he recomendado al citado jefe obre con la mayor cordura, para no dar lugar á interpretaciones por parte de nuestros contrarios.»

Sobre el parte anterior observaremos simplemente que no hubo tal persecución al enemigo ni tal combinación ¹; que el doctor Herrera y Cairo, separado enteramente de la política desde el año de 1856, á consecuencia de los disgustos que le ocasionaron los negocios de Jalisco en aquella época, se había retirado á la hacienda de la Providencia dedicándose á las labores del campo; que no era, por lo mismo, cierto que fuese caudillo de los constitucionalistas, ni que en dicha hacienda hubiese reuniones de liberales ni armas ni pertrechos de guerra, etc. Lo que había pasado era pura y simplemente un asesinato, dispuesto por los directores de la política en Jalisco, y de acuerdo, según todas las apariencias, con Casanova, pues no era creíble que Piélagos se hubiese aventurado, bajo su sola responsabilidad, á cometer tan horrible atentado; y por los términos en que el comandante militar dió su parte, por la manera con que el periódico oficial de Jalisco publicó la noticia, y por la impunidad en que quedó el ejecutor del crimen, no obstante las órdenes de México ², se com-

¹ El día siguiente del fusilamiento de Herrera regresó Piélagos á Guadalajara.

² Hé aquí la contestación que el gobierno de Zuloaga dió á Casanova:

«Con el mayor sentimiento y desagrado se ha impuesto el Exmo. Sr. presidente, de la nota de V. S. del 22 del actual, en que da parte de las operaciones militares de la sección del teniente coronel don Manuel Piélagos por los pueblos de Ahualulco y Ameca, inmediatos á esa ciudad, comunicando que uno de los individuos de las partidas que perseguía y cayó prisionero, fué pasado por las armas, y la ejecución de D. I. Herrera y Cairo, que se hallaba en la hacienda de la Providencia, por las razones que expresa en su citada comunicación.

»S. E. no puede aprobar semejante conducta, y lamenta profundamente que uno de los jefes del ejército restaurador de las garantías se haya mostrado tan cruel é inhumano con los dos individuos de que se trata. El primero, cuyo nombre no se menciona, ha debido considerarse como un prisionero, y perteneciendo probablemente á la clase de enemigos del gobierno, que son arrastrados, ó por la ignorancia ó por la seducción, á unirse con las gavillas que amenazan la seguridad pública en varios lugares de ese departamento, ha debido por lo menos esperarse que un proceso seguido en forma pudiese acreditar si merecía ó no la pena de muerte. En cuanto á D. Ignacio Herrera, la responsabilidad es mucho mayor, porque no constando por la nota de V. S. sino que se tenían noticias de que en la hacienda de la Providencia, donde se hallaba, existían algunas armas y pertrechos de guerra, y que allí se reunían los enemigos del gobierno, el teniente coronel Piélagos debió tomar informes más

prendió que todo aquello había sido fruto de una tenebrosa intriga, en que se quiso vengar algunos actos cometidos por Herrera y Cairo en el tiempo de su administración para hacer efectivo un préstamo que los cuotizados rehusaban pagar. Al llegar á Ahualulco, Piélagos destacó una fuerza con orden de aprehender y llevar á dicho pueblo á Herrera, que se encontraba en la hacienda de la Providencia, y que pudiendo escaparse no lo hizo fiado en su inocencia. El jefe, luego que le tuvo en su presencia, le intimó la orden de entregar una fuerte suma, agregando que de no hacerlo sería pasado por las armas. La población entera se cuotizó en el acto para satisfacer aquella exigencia, pero Piélagos aumentó la cantidad de modo que no era posible cubrirla, y á las gestiones de algunos propietarios, que solicitaron con instancia se suspendiese todo acto mientras se proporcionaban fondos de Guadalajara, el coronel acabó por manifestar que era inútil todo empeño, pues estaba resuelto á fusilar á su prisionero, como en efecto lo ejecutó el día 20 de mayo.

Aquel acto de crueldad inaudita causó una indignación indescriptible en todo Jalisco y especialmente en la ciudad de Guadalajara. Joven, simpático, lleno de nobles cualidades, ejerciendo con el mayor desinterés su profesión de médico, en que había adquirido grande y muy merecida reputación, Herrera y Cairo era generalmente querido de toda la sociedad, y puede decirse que los mismos conservadores, con excepción del sombrío y vengativo círculo que dirigía la política del Estado, reprobaron altamente aquel crimen inútil, que privaba á la nación de un ciudadano ilustre y que arrojaba nuevo pábulo de rencores en la hornaza harto inflamada ya de

seguros y proceder con toda la justificación que es necesaria en estos casos. En ninguno pudo ordenar la ejecución, porque, aprehendido aquel individuo, debió consultar con V. S. ó ponerlo inmediatamente á su disposición, como la autoridad de que depende, procediendo como un jefe de honor y de moralidad, que no quiere confundirse con los que devastan los pueblos y violan todas las garantías personales.

»El Exmo. Sr. presidente me ordena diga á V. S. que la conducta del teniente coronel Piélagos y las ejecuciones que ha ordenado han causado una dolorosa sensación en el gobierno, que ni quiere ni puede permitir que el ejército nacional se manche con una gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia; y que bajo este concepto es preciso que V. S. mande inmediatamente separar del mando de la sección de tropas que tiene á sus órdenes, al expresado jefe, previniendo se le instruya el proceso correspondiente, y ordenando al fiscal dé cuenta á V. S. del estado que tuviere cada cuarenta y ocho horas, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios y deshonrosos para la milicia y el buen nombre de la nación.

»Nada puede empañar más el lustre de sus armas y la bandera que ha levantado, como imitar la conducta bárbara de sus enemigos. Los sucesos de Zacatecas y algunos otros bien lamentables, lejos de autorizar una política sangrienta, deben excitar á todos los que defienden los principios que se han proclamado, á no buscar otro apoyo que el de una justicia que no tema el examen ni de los nacionales ni de los extranjeros; justicia que puede conciliarse muy bien con la energía y con la humanidad, y que es la única que puede consolidar la paz, el respeto al gobierno y la unión que éste desea establecer entre los mexicanos.

»Reitero á V. S. las seguridades de mi consideración.

»Dios y libertad. México, Mayo 29 de 1858. — *Parodi*. — Sr. general D. Francisco Casanova, comandante general del Departamento de Jalisco.»

las pasiones políticas. Algunos han querido atenuar la enormidad de semejante atentado considerándolo como un acto de represalias por las ejecuciones de Zacatecas; pero sea cual fuere la opinión que se tenga de estas últimas, no se necesita mucho esfuerzo para comprender la inmensa diferencia que existe entre la aplicación de una ley á enemigos tomados con las armas en la mano y á quienes se considera rebeldes, y el hecho de apoderarse de un ciudadano pacífico, y sin fórmula de juicio ni sombra de pretexto, privarle de la vida en medio de una sociedad poseída de horror é indignación.

Degollado, según hemos dicho, había logrado organizar fuerzas en el sur de Jalisco, pudiendo disponer de dos mil quinientos hombres para marchar sobre Guadalajara, á cuyo efecto solicitó auxilio del coronel Zuazua, quien mandó al general Blanco con mil hombres y seis piezas de artillería. La reunión se efectuó en San Pedro el 3 de junio, poniéndose luego en marcha sobre la ciudad, que habían fortificado los conservadores al saber la aproximación del ejército liberal. Las operaciones comenzaron apoderándose los sitiadores del Hospicio, Belén, San Juan de Dios, Santuario de Guadalupe



Doctor don Ignacio Herrera y Cairo

y otros puntos aproximados á las fortificaciones del enemigo. El día 12 llegó, á las órdenes del coronel don Manuel Menocal y teniente coronel don Andrés Iturbide, la sección de seiscientos hombres de Michoacán que había tomado la plaza de Zamora ¹; esta fuerza ocupó el templo de Mexicalcingo, avanzándose las horadaciones y trincheras en dirección de San Francisco. Para ejecutar el plan de asalto propuesto por el general Núñez y aceptado por Degollado, era preciso tomar el convento de Santo Domingo, lo que verificaron á viva

fuerza el general Rocha y el coronel Cruz Aedo al frente de sus batallones, y una compañía de rifleros de la frontera al mando del comandante Chesman. Dispuesto todo para el asalto, supo Degollado que trescientos hombres de los bandidos de Álica se encontraban en la barranca de Mochitiltic conduciendo para los sitiados cuatro piezas de grueso calibre, parque y doscientos fusiles. Fácil hubiera sido al jefe liberal destacar una sección para batir aquella fuerza y quitarle el armamento, pero supose al mismo tiempo que Miramón con tres mil hombres y catorce piezas había salido de San Luis Potosí en auxilio de la plaza, encontrándose ya á unas treinta leguas. En tales circunstancias no era posible proseguir las operaciones, y el 21 de junio el ejército constitucionalista levantó el sitio, replegándose á sus

¹ El 30 de mayo emprendió sus operaciones sobre aquella ciudad el jefe liberal don José C. Maciel con la sección de su nombre, de acuerdo con los coroneles don Manuel Menocal y don Antonio Guzmán. El 31 fué tomada la plaza por asalto, quedando entre los prisioneros el coronel don Ramón Vargas, jefe de ella, que fué pasado por las armas poco después de su aprehensión.

posiciones del Sur y volviendo á Zamora la sección Menocal.

Mientras esto pasaba, la reacción había alcanzado un triunfo de importancia en Tampico. Cuatro meses hacía que aquella plaza se encontraba sitiada por el general Garza, quien hostilizaba diariamente á las fuerzas que la ocupaban mandadas por el comandante don Rafael Moreno; pero el 14 de mayo, atacados los sitiadores al mismo tiempo por el general Mejía, que había llegado con su brigada, y por fuerzas que salieron de la plaza, el jefe constitucionalista fué derrotado después de un reñidísimo combate que duró más de seis horas. Garza atribuyó el desastre á la traición cometida por una columna que salió de Tampico, y que al acercarse á un fortín volteó los fusiles y dió vivas á la federación; creyendo el comandante Marroquín, jefe del punto, que aquella fuerza se pasaba á su campo, avanzó hacia ella con sus ayudantes, mas cuando estuvo á tiro de pistola hicieron fuego sobre él, dejándole muerto en el sitio. La pérdida de los liberales fué completa, pues Garza, de catorce piezas que tenía, no pudo salvar más que tres, con las cuales y con un pequeño resto de su fuerza se retiró á Ciudad Victoria. Aquellos reveses, sin embargo, en nada disminuían la resolución de los liberales, y el gobernador de Tamaulipas decía en el parte oficial en que comunicaba su derrota al general Vidaurri: «Yo he tomado la dirección de Soto la Marina, para prevenir cualquier evento por este rumbo y por Matamoros, y muy pronto me encontraré en esa capital para reorganizar mis fuerzas, levantar otras más y volver á la carga, pues estoy convencido de que este golpe inesperado no ha hecho más que exaltar los ánimos contra la reacción, en vez de ocasionar el desaliento, como sucede en los pueblos incultos.»

Por lo demás, la guerra se había generalizado de tal manera en la República, que puede decirse que no pasaba un solo día sin que se tuviese noticia de alguna acción de armas, de algún encuentro, de alguna intención, resultado de movimientos militares que los partidos contendientes ejecutaban con actividad incesante. La diversa fortuna de los ejércitos en campaña producía cambios inesperados que sería prolijo puntualizar; indicaremos, sin embargo, cuál era la situación respectiva de conservadores y liberales en los meses de mayo y junio, para que pueda tenerse idea de la campaña en sus rasgos más generales. La reacción ocupaba una zona que se prolongaba desde Córdoba, Jalapa y Orizaba, en Veracruz, hasta Mazatlán (Sinaloa) sobre el Pacífico. Los lugares principales que pudieran considerarse como otros tantos centros estratégicos, eran, además de las poblaciones mencionadas, Tlaxcala, Puebla, México, Toluca, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara y Tepic, á lo que hay que agregar algunos puntos aislados, como Durango en el Norte, Tabasco en el Sur y Yucatán en el Oriente. Esa zona, sin embargo, se hallaba inte-

rrumpida á cada momento, pues los liberales se extendían desde Veracruz por todo el litoral del Atlántico, abarcaban los vastos Estados del Norte y Occidente, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, siguiendo al Sur Colima, la parte respectiva de Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, formando las capitales de esos Estados otras tantas bases de operaciones sobre la zona indicada. La ocupación de Zacatecas y Aguascalientes por las tropas fronterizas puso en peligro á San Luis y Guanajuato, sin que la ventaja adquirida con la derrota de Garza en Tampico conjurase el riesgo, pues se aumentó, por el contrario, al tener que separarse de San Luis el general Miramón con un número considerable de fuerzas para ir en auxilio de Guadalajara amagada por Degollado. Vemos, en efecto, que las hostilidades se multiplicaron en aquel período sobre las poblaciones del Bajío por fuerzas procedentes de Michoacán: el 23 de mayo fué atacado Irapuato; el 27 Salamanca; pocos días después Salvatierra; á principios de junio Romita; repitiéndose á mediados de este mes las invasiones á Salvatierra, Valle de Santiago, Salamanca é Irapuato por fuerzas procedentes de Morelia, que según un periódico ascendían á mil hombres, mandados por el general Pueblita; y por último, la misma capital de Guanajuato fué atacada durante los días 23 y 24.

La reacción, entretanto, sufría una pérdida irreparable con la muerte del general Osollos, acaecida en San Luis Potosí el 18 de junio ¹; y á aquel suceso, que llenó de consternación al partido conservador, siguió de cerca la ocupación de la plaza de San Luis el 30 del mismo mes por el coronel Zuazna. Este hecho de armas cayó como un rayo sobre los conservadores. «La ocupación de San Luis por Zuazna, decía el *Diario Oficial*, es un hecho inexplicable para el supremo gobierno, pues dicha plaza, á la salida del general Miramón, quedó en buen estado de defensa, según lo comunicó el mismo jefe.» Las operaciones, en efecto, fueron rápidas. El 29 á las

¹ Osollos fué una de las figuras más prominentes de la reacción. Nació en la capital de México el 17 de junio de 1828. Inscribióse en el Colegio militar el 28 de abril de 1839, y por rigoroso orden ascendió hasta general de brigada efectivo el 25 de enero de 1858. Comenzó á distinguirse en la reacción conservadora contra la revolución de Ayutla, desde el pronunciamiento de Zacapoaxtla, tomando parte activa en los principales movimientos verificados en la época de Comonfort, según ha podido verse. Osollos se distinguía por su ilustración, por su valor y por su lealtad. Aun cuando militó en las filas conservadoras, estaba muy lejos de las miras mezquinas y de la fanática exaltación que caracterizaban á algunos de sus correligionarios, los cuales por ese motivo le veían con cierta desconfianza. En esto se fundó la especie que corrió á su muerte, de haber sido envenenado por personas de su mismo partido, especie que se dispuso prontamente al saberse en todos sus detalles la enfermedad que le llevó al sepulcro. Como elocuente prueba de su honradez puede citarse el hecho de no haber legado á su respetable madre y á sus hermanas, no obstante el elevado puesto que ocupaba en la administración tacubayista, más que tres caballos, su reloj y sus armas, habiendo encargado que de su sueldo que debía recibir aquel mes se pagasen cien pesos que debía por uno de sus caballos. El triunfo de Salamanca y la ocupación de Guadalajara pusieron de manifiesto la nobleza de su índole, pues dió muestras de gran moderación en medio de las pasiones más exaltadas. La prensa reaccionaria le censuró por los convenios de Romita.

diez de la mañana llegó Zuazua á San Luis é intimó rendición al comandante general don Francisco Sánchez; el día siguiente, á las nueve de la mañana, comenzó el ataque á la vez sobre los fortines de San Juan de Dios, Alhóndiga, el Refugio y calle de Maltos, mientras amenazaban con ligeras escaramuzas los del Carmen y San Francisco, y á las cuatro de la tarde era tomada la plaza, no obstante la tenaz resistencia que se hizo.

Quedaron prisioneros diez y siete jefes y oficiales, entre ellos el general don José Gutiérrez de la Lama, y además cuatrocientos tres hombres de tropa. Zuazua dice en su parte que sepultó ciento tres cadáveres de los defensores de la plaza, y que entraron en el hospital sesenta heridos.

«Es preciso no disimularse, decía *El Eco*, que la pérdida de San Luis es muy trascendental para la causa del orden. Aquella plaza va á servir á los fronterizos de cuartel general y de base de todas sus operaciones sobre el interior, no menos que de llave para nulificar á Tampico y dar entrada á los inmensos cargamentos ilegalmente introducidos por la frontera septentrional y que fácilmente circularán ahora por toda la República, ocasionando graves quebrantos al comercio y mayor abatimiento y pobreza al erario. Las armas de Vidaurri, al contrario, van á hacerse de grandes recursos, y esto y el giro que va tomando la revolución merecen llamar seriamente la atención del gabinete y hacerle meditar y adoptar un nuevo plan de campaña que restablezca á la mayor brevedad posible su autoridad en los puntos ocupados por los rebeldes, porque de lo contrario, preciso es decirlo, pelagra la subsistencia del orden creado por la revolución de Tacubaya.»

Razón tenía el diario conservador para temer por la subsistencia del régimen inaugurado en enero de 1858, pues á pesar de las ventajas obtenidas en los primeros meses del año, de las adhesiones de diversos pueblos, y de los triunfos que alcanzaban las fuerzas restauradoras de las garantías, con que la prensa reaccionaria llenaba diariamente sus columnas, la verdad era que la hidra constitucional, como solían llamar al partido reformista sus enemigos, renovaba sus esfuerzos para combatir con tenacidad increíble, y parece que sus mismas derrotas eran poderoso estímulo en la lucha que sostenía del uno al otro extremo de la República. Y no sólo se manifestaban aquella constancia y aquella decisión en los campos de batalla y en hechos de armas que como los de Zacatecas y San Luis desconcertaban todos los planes de la administración tacubayista, sino que ésta pudo pronto convencerse de que su adversario iba á amenazarle en los centros de su dominación, como lo denunciaban las conspiraciones sorprendidas en Orizaba, en Puebla, en Querétaro, en Guadalajara, en la misma residencia de los poderes conservadores, sin que fuesen parte á extirpar tan graves síntomas, las prisiones, los destierros y otras medidas severísimas á que apelaban autoridades

hondamente interesadas en el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Entre los sucesos de esta naturaleza mencionaremos el pronunciamiento de Jalapa, verificado el 11 de junio á las diez de la noche por el 1.º de Rifleros y Tres Villas. Echeagaray atribuía el hecho á la seducción de varios sargentos por «el funesto partido puro,» ocasionando muertes y robos en la ciudad pacífica. Contábase entre las víctimas el capitán don León Ripley. Echeagaray, que se hallaba á la cabeza de las tropas que asediaban la fortaleza de Perote, no lo supo sino hasta el día siguiente en la mañana. Inmediatamente se separó con la poca tropa que pudo, dejando el mando al general Negrete, y el 13 batió á los sublevados en la bajada de Cerro Gordo. Lo primero que hizo aquel jefe al llegar á Jalapa fué mandar fusilar á los que hasta entonces se habían podido aprehender, haciendo lo mismo el día siguiente con todos los que cayeron en su poder, no considerándolos como prisioneros de guerra, sino como sediciosos, entre quienes estaban dos de los principales motores. «Al proceder así, decía Echeagaray, cumplo y descanso tranquilo en mi conciencia militar. La sangre de mi hermano el general Manero hierva todavía en el altar de la patria, y es necesario más sangre para que no se seque la de ese bravo y malogrado militar.» Según *La Sociedad*, hasta el día 15 iban fusilados en el paseo del Berro diez y seis individuos, entre ellos el sargento González y el teniente guarda-parque Linares, considerados como principales cabecillas del motín.

Peligros mucho más graves asomaban ya para el partido conservador, puesto que surgían de su mismo seno. Careciendo de un programa fijo y determinado que formase la bandera en derredor de la cual se reuniesen los hombres que se decían profesar los mismos principios, natural era que se despertasen ambiciones de mando, cuyo resultado inmediato sería la creación de círculos hostiles entre sí. Este carácter radicalmente anárquico del partido conservador se había visto bien claro en el período que dominó bajo la forma centralista, presentando la contradicción, inexplicable para los que sólo se detienen en la superficie de las cosas, de que tal defecto fuese inherente al bando que proclamaba como dogma fundamental el principio de autoridad, basado en consideraciones de trascendencia religiosa. Pero esta vez la división venía antes de tiempo, es decir, antes de haber vencido á su poderoso contrario, y fácil es calcular las perniciosas consecuencias que tenía que producir para sus propios intereses. Los diarios conservadores hicieron sobre esto curiosas revelaciones; hablaban de la división como de chismes y calumnias del partido liberal, insistiendo sobre la homogeneidad de sus principios y relegando á un lugar secundario la cuestión de personas. Véase lo que decía *La Sociedad* á mediados de abril:

«Se ha hablado mucho en estos días en los círculos

políticos, acerca del estado que guarda actualmente el partido conservador en cuanto á la conformidad ó des-conformidad de sus opiniones relativas á determinadas particularidades en el personal y en la marcha del gobierno. Hase dicho que están nuestros conservadores divididos en tres diversas fracciones: *santa-annistas*, *zuloagistas*, y otra más cuya denominación, como todas, es inútil é inconducente. Se ha agregado que la una fracción quiere el exclusivismo y la práctica pura de los principios de orden, pero desnudos de todo elemento aristocrático; que la otra es igualmente exclusivista en cuanto á principios y en cuanto á personas, propendiendo con fuerza á la aristocracia y desconociendo inflexiblemente las transacciones, sea cual fuese el género de éstas y su entidad; que la tercera es de medios colores, de medias tintas en política, como las del partido moderado; que se inclina á la transacción de principios y á la fusión de partidos de todas sectas. Hasta aquí lo *que se dice* en los círculos políticos, y más especialmente por el liberalismo exaltado. «Divide y reinarás.» Maquiavelo se ha immortalizado en el mundo político: su doctrina van aprendiéndola nuestros demócratas, ricos de esperanzas y desnudos de aprensiones.»

La Sociedad asentaba que nunca había estado tan unido como entonces el partido conservador, y dirigía serias amonestaciones á los liberales para que se abstuviesen de intrigas ociosas, que no habían de producir los frutos que se imaginaban. Sin embargo, el siguiente remitido de Osollos al *Diario Oficial*, fechado el 27 de abril, venía á probar que había algo más que hablillas sin fundamento.

«Dominando en mi corazón, decía aquel general, los sentimientos de la paz y el orden, debo rechazar cualquiera idea que ataque bienes tan caros: los diversos remitidos que algunos de mis amigos han publicado, relativos á mi persona, podrían ser el germen de malas inteligencias: respeto las convicciones de todos; mas les suplico no me coloquen en el círculo de las entidades cuyos nombres son nocivos á la terminación de la guerra civil. El amor que tengo á mi patria y el deseo de ser uno de sus más leales soldados me excitan á manifestar mis sentimientos; quizá logre yo que nadie se ofenda con este acto de sincera franqueza.—*Luis G. de Osollos.*»

La división entre los conservadores se hacía, á pesar de todo, cada día más honda, y á fines de mayo *El Eco* denunciaba cierta clase de manejos, de que echaban mano los enemigos de la administración para producir el desconcierto. Tratábase entonces de revelaciones hechas confidencialmente al general Zuloaga, y en las cuales se presentaban como enemigas suyas personas que le eran adictas. «Sensible es, decía el periódico citado, que los enemigos de la situación, no conformándose con el recurso de rebelarse abiertamente, apelen á sembrar la división en las filas de los amigos del orden, calumniando á los buenos servidores del gobierno para

debilitarlo así gradualmente y combatirlo después con mejor éxito. No es hoy únicamente cuando se ha puesto en juego este ardid desleal; surtió ya buenos efectos para quienes lo emplearon durante la época toda del gobierno de Ayutla, dividiendo continuamente á los conservadores que trabajaban en favor de la revolución. La historia de la primera época de tal revolución es un largo catálogo de celos y querellas pueriles entre sus mismos jefes y directores. El día que todos ellos se unieron conquistaron un espléndido trímfo. Antes de mirse no recogieron otra cosa que desengaños y derrotas. Pues bien, opóngase á las maquinaciones presentes la experiencia de lo pasado, y no se dé crédito á los intrigantes que tratan de dividirnos para vencernos.»

Achaque inherente á la flaqueza humana es arrojar sobre hombros ajenos la responsabilidad de las propias culpas, y esto que pasa en espíritus débiles á la par que bastante orgullosos para no reconocerse como causa de sus mismos errores, lo vemos repetido en el partido conservador, cuando no acertaba á señalar otro origen á la anarquía que le minaba que las maquinaciones é intrigas de los constitucionalistas. Grande sería, por lo demás, la habilidad de estos últimos, si se admitiese la exactitud de tal aseveración, puesto que, según veremos más adelante, la desunión anunciada como una maniobra maquiavélica del partido puro, acabó por derrocar á Zuloaga á impulso de aquellos mismos á quienes *El Eco* presentaba como modelos de lealtad y de adhesión á su gobierno.

CAPÍTULO XIX

Batallu de Atenquique. — Partes de Miramón y Degollado. — Diferencias entre ambos. — Disputanse el triunfo liberales y conservadores. — Resultados efectivos. — Retirase Miramón á Guadalajara. — Los liberales vuelven á extenderse en el sur de Jalisco. — Toma de Durango por Coronado. — Aramberri ocupa á Guanajuato. — Dirigese Miramón á México. — Retíranse los liberales de Guanajuato á San Miguel Allende. — Entrevista de Miramón y Zuloaga. — Dificultades de la situación para los tacubayistas. — Cambio de ministerio. — Leyes de conspiradores y de imprenta. — Retíranse algunos consejeros. — Cómo juzgó el gobierno tacubayista aquella conducta. — Regresa Miramón al interior. — La campaña en Jalisco. — Descúbrese una conspiración en Colima. — Sorpresa de una fuerza liberal. — La situación en Veracruz. — Toma de Tuxpam. — Pronunciamiento y toma de Tampico. — Sorprende Márquez á Pinzón en Acámbaro. — Llega Vidaurri á San Luis y se pone á la cabeza del ejército del Norte. — Abandona aquella plaza. — Cómo fué interpretado su movimiento. — Ocupa Miramón á San Luis. — Batalla de Ahualulco de Pinos. — Triunfo de Miramón. — De cómo la derrota de Vidaurri fué más bien favorable que adversa á la causa liberal. — Derrota de Casanova en Cuevitas. — Segundo sitio de Guadalajara. — Muerte del general Núñez. — Toma de la plaza. — Capitulación de Blancarte. — Ejecución de Piélagu y Monayo. — Acción generosa de Cruz Aedo en favor del escritor Ruiseco. — Asesinato de Blancarte. — Decreto de Degollado poniendo fuera de la ley al teniente coronel Rojas. — Derogación de dicho decreto. — El bandidaje como elemento político. — La revolución en los Estados de Occidente. — Pronunciamientos del Fuerte y Culiacán. — Tropas de Losada derrotan á los pronunciadados de Ixtlán. — Son fusilados los prisioneros. — Aproximación de Blanco á la capital de la República. — Antecedentes que determinaron aquel movimiento. — Razones que tuvo Blanco para sustraerse á la dependencia de Vidaurri. — Dirigese de Zamora

á Morelia. — Organizase una división para operar sobre Toluca. — Circunstancias que hicieron adoptar la marcha sobre México. — Llega Blanco á Tacubaya. — Empréndese el ataque á la capital. — Mal éxito de aquella operación. — Retíranse las fuerzas liberales por Cuernavaca á su punto de partida. — Disuélvese la división y marcha Blanco á Jalisco. — Llega Miramón á México. — Entusiasmo que su presencia causa á los conservadores.

La aproximación del general Miramón con sus fuerzas en auxilio de Guadalajara, produjo como resultado inmediato que el general Degollado levantase el sitio que ponía á aquella ciudad y se retirase rumbo á Colima, según hemos dicho en el capítulo anterior. Sin pérdida de tiempo el jefe conservador se movió sobre el ejército liberal, que después de haber dado á las tres brigadas de la primera división un día de descanso en Sayula, y dos en Zapotlán, continuó su retirada hasta la barranca de Beltrán, por haber llegado al primero de dichos puntos Miramón con más de tres mil hombres de todas armas y catorce piezas. Como el paso de la artillería de los liberales por las barrancas de Atenquique, del Platanar y de Beltrán ofrecía graves obstáculos por la fragosidad del terreno, dispuso Degollado, luego que pasaron la primera de dichas barrancas, que acampasen en el borde occidental de ellas la sección Blanco y la infantería de la brigada Rocha, para contener al enemigo y tener tiempo de trasladar la artillería, depósito y equipajes al cuartel general, en la hacienda de San Marcos.

La barranca de Atenquique, según la descripción que de ella hace Miramón en su parte respectivo, corta el camino de Colima en una extensión de más de mil varas; tiene la entrada en línea diagonal, y una profundidad de seiscientas á setecientas varas. Aunque el camino parece practicable, está formado de multitud de vueltas que lo hacen extender mil doscientas ó mil quinientas varas más para llegar al fondo. Poco antes de éste, se encuentra un cerrillo de altura casi igual á la que tienen los bordes de la barranca, y en lo más profundo se forma un pequeño valle atravesado por un río, que en tiempo de lluvias es de alguna consideración. Hay, además, tierras cultivadas y una gran ranchería. La extensión del referido valle es de cuatrocientas varas; la distancia desde donde comienza el ascenso hasta la salida será de mas mil quinientas, y aunque el camino es menos inclinado, son más numerosas las vueltas. Espesas arboledas cubren la barranca á derecha é izquierda, sin que se pueda descubrir más terreno despejado que la línea de la vía. Tal era el teatro de la acción de armas que se verificó el 2 de julio de 1858.

Reconocida la situación de las fuerzas liberales, dispuso Miramón que la primera brigada formase columnas parciales por medios batallones, y avanzasen sobre la derecha hasta el borde de la barranca, cubriendo su frente los tiradores y sostenes respectivos, y que se colocase en el centro de la línea una batería; y al observar que los batallones enemigos que estaban en el fondo

se dirigían al cerrillo de que antes se ha hablado, mandó al coronel don Francisco Vélez, que con su batallón (3.^{er} ligero) impidiera aquel movimiento, como en efecto lo verificó. Al mismo tiempo se estableció á la derecha otra batería, colocando á derecha é izquierda medio batallón de San Luis, y cerrando esta última un escuadrón de caballería. Hecho esto, prevínose que apoyasen al 3.^{er} ligero, en el movimiento que tuvo que emprender por todo el camino, el medio batallón restante de San Luis y un escuadrón del 5.^o de caballería, con objeto de que éste cargase luego que el enemigo abandonase sus posiciones. Rompióse el fuego por la batería de la derecha, obligando al enemigo á replegarse en la entrada opuesta de la barranca, ordenóse en seguida que la batería pasase á la izquierda, y que medio batallón de cazadores y medio de carabineros siguiesen el movimiento ya indicado del 3.^{er} ligero, avanzando sobre el camino directo á la barranca. Todas estas fuerzas emprendieron un ataque formal sobre las distintas posiciones que ocupaban los liberales favorecidos por el bosque y lo quebrado del terreno; «mas tuvimos la gloria, añade Miramón en su parte, que *muchas* de ellas fueron tomadas á la bayoneta, arrollando nuestros soldados cuanto les impedía el paso, hasta llegar á *la mitad* de la cuesta de la salida donde el enemigo hizo una resistencia obstinada, emprendiendo con todas sus fuerzas un ataque sobre las nuestras avanzadas.» La artillería dirigió entonces sus fuegos hacia aquel punto con tan buen éxito que desbarató el ataque de los contrarios, apoderándose de todas sus posiciones. Dosecientas varas faltarían para llegar á la cumbre de la barranca; pero vino la noche, y no habiendo ya enemigo que combatir, pues había huído después de siete horas de combate, Miramón se volvió á Guadalajara desde donde dió su parte oficial, felicitando al ministro de la Guerra y al general Zuloaga.

Tal fué la acción de Atenquique, según el relato de Miramón. Con ese relato coincide en lo general, en cuanto á la disposición del ataque, el parte de Degollado; pero en cuanto á su desarrollo, este último dice que una partida de doseientos hombres descendió hasta el fondo de la barranca, en donde fué detenida por los liberales; pero que, auxiliada después por tres columnas de infantería y una pequeña de caballería, lograron avanzar hasta la segunda vuelta del caracol que forma la cuesta ascendente contramarchando la caballería al llegar á las casas del plan. Detenidas las fuerzas á la altura indicada, algunas de ellas se apoderaron de las casas y cercas del plan, y otras se dispersaron á la izquierda del río, en donde una de las guerrillas liberales capturó treinta y siete prisioneros. Durante la noche, Degollado se replegó á la barranca de Beltrán, en donde tenía toda su artillería y adonde quería atraer al enemigo, pero éste retrocedió como se ha visto, en vez de avanzar, sobre fuerzas que consideraba derrotadas.

Conservadores y liberales se disputaron la victoria en la batalla de Atenquique; Miramón expidió en Guadalajara una proclama felicitando á sus tropas por el triunfo adquirido, y los periódicos de México explotaron aquel suceso para neutralizar el mal efecto que en la nación había causado la toma de San Luis Potosí. Ahora, examinando el hecho en sí mismo y en sus resultados, hay que convenir en que, si por parte de los constitucionalistas hubo exageración al dar por derrotado al ejército conservador, puesto que pudo retirarse sin ser molestado hasta la capital de Jalisco, Miramón, á su vez, dió á la acción un alcance mucho mayor del que tenía, pues las huestes liberales se conservaron en toda su integridad, y á los pocos días volvieron á ocupar el Sur del Estado, lo mismo que antes de aproximarse á Guadalajara. Las pérdidas que sufrió el ejército reaccionario fueron bastante considerables, como se comprende fácilmente, teniendo en cuenta el ataque brusco á las formidables posiciones de la barranca, y la retirada de Degollado no fué más que un movimiento estratégico con el fin de hacer avanzar al enemigo á la barranca de Beltrán, en donde seguramente habría sufrido una completa derrota¹.

Los constitucionalistas seguían obteniendo entretanto ventajas de consideración, pues á la toma de San Luis, el 30 de junio, siguió de cerca la de Durango, el 7 de julio, por don Esteban Coronado, y el 15 del mismo mes entró Aramberrí en Guanajuato, abandonado por Mora y Villamil, que se retiró á Celaya. Esto hizo que Miramón apresurase su marcha de Guadalajara hacia la capital, como lo verificó el día 11, al frente de seis mil hombres. Al acercarse á Guanajuato, los liberales que ocupaban la plaza se retiraron á San Miguel Allende, y Miramón, dejando fuerzas suficientes, se dirigió por la posta á México, adonde llegó la tarde del 28. La entrevista que tuvo con Znloaga fué poco cordial, comenzando por estas palabras:—«Vengo á decir á usted que vaya á tomar el mando del ejército, porque yo no sé hacer la guerra sin dinero y sin soldados.» La situación, en efecto, presentaba los más alarmantes síntomas: á pesar de los triunfos con que todos los días llenaban sus columnas los periódicos reaccionarios², el hecho era que la marea revolucionaria subía sin cesar, no bastando las victorias parciales para cimentar un orden de cosas duradero; los recursos escaseaban; las fuerzas se diezaban en lejanas y estériles expediciones, y la desconfianza cundía entre los que se alucinaron con el triunfo de enero, creyendo que la capital era la República y que las tropas de Osollos y Echeagaray eran la nación.

¹ M. Daran, en su obra *Le Général Miramon*, supone que este general, en la acción de Atenquique, volteó la barranca después de hacer un gran rodeo, y cayendo sobre la retaguardia de los liberales los derrotó completamente. Esta relación es del todo inexacta, como puede verse en el parte mismo de Miramón.

² Véase la última acta del cabildo eclesiástico de México, publicada en el capítulo anterior, en la que se encuentra una breve pero elocuente pintura de las dificultades con que luchaba el gobierno tacubayista.

En tales circunstancias, el partido conservador quiso conjurar el peligro adoptando una política más firme y activa, y á este fin comenzó por organizar un nuevo gabinete, el 10 de julio, en los siguientes términos: Relaciones, don Joaquín María del Castillo y Lanzas; de Justicia, don Francisco Javier Miranda; de Gobernación, don Manuel Fernández de Jáuregui; de Fomento, don José M. Zaldívar; de Hacienda, don Pedro Jorrín, y de Guerra, don José M. García. «Las circunstancias actuales del país, dijo el *Diario Oficial* con tal motivo, hacían indispensable la adopción de una política más enérgica para salvarlo, y convencidos de esta verdad los primeros los excelentísimos señores, secretarios del Estado y del despacho de Relaciones, Justicia, Hacienda, Guerra y Fomento, hicieron dimisión de sus puestos, suplicando al excelentísimo señor presidente de la República se sirviese reemplazarlos de un modo conveniente al más pronto término de la guerra civil con que el espíritu demagógico asuela la nación.»

Pronto se hizo sentir la energía del nuevo ministerio por la publicación de dos leyes: la de conspiradores, que castigaba con la pena capital á los que se pronunciaran ó sublevaran contra el gobierno del centro ó el de los departamentos, bastando una prueba semiplena para imponer de cinco á diez años de presidio, y las sospechas de la policía para sentenciar el confinamiento; y la llamada ley Lares, expedida en tiempo de Santa Anna sobre imprenta, que acababa con aquella preciosa libertad, dándosele una aplicación todavía más severa que la que había tenido en tiempo del dictador. Quedaba, sin embargo, la cuestión de recursos; cuestión vital, puesto que de ella dependía la subsistencia de aquel orden de cosas, y se apeló, como de costumbre, al clero para que ayudase á salvar situación tan comprometida. El clero no se hizo sordo al llamamiento, y concurrió dócil con su óbolo á apoyar la causa de la religión y del orden.

Estas medidas no satisficieron á todo el partido conservador, y algunos de sus miembros prominentes renunciaron bajo fútiles pretextos el cargo que desempeñaban en el Consejo de gobierno. El Ejecutivo vió con sumo disgusto aquel comportamiento, y así lo manifestó á los que se retiraban, en una comunicación harto significativa. Atendidas, empero, las principales exigencias de Miramón, en cuyo valor y actividad se cifraban todas las esperanzas de los reaccionarios, regresó de México para el interior el 1.º de agosto, yendo á situarse en Guanajuato con el fin de organizar todos los elementos necesarios para abrir la campaña del Norte.

Mencionaremos ahora brevemente los principales hechos de armas que se verificaron en los meses de julio y agosto. Jalisco, después de lo de Atenquique, había quedado en la misma situación que guardaba antes que llegase Miramón. A tiempo se sorprendió una conspiración que se fraguaba en Colima en sentido conservador; y convencido de traición el coronel don Ignacio Martínez,

fué juzgado, sentenciado á muerte y ejecutado en aquella ciudad el 11 de julio. Degollado extendió sus fuerzas en dirección de Guadalajara con objeto de hacer salir á las tropas reaccionarias; esto dió lugar á la sorpresa que sufrió el 22 una avanzada liberal al mando de Chesman en Santa María por fuerzas superiores que salieron de la plaza; la avanzada se retiró hacia Santa Anna Acatlán, en donde estaba el grueso del ejército del Sur, y las tropas conservadoras se replegaron á la ciudad celebrando aquel suceso como un triunfo de importancia. Pocos días antes, el 11 y 12, Piélagó y Paulín hicieron una correría por el oeste del Estado, habiendo llegado á Tequila, en donde cometieron escandalosas violencias con motivo de un préstamo impuesto á los principales vecinos.

La situación de Veracruz continuaba en el mismo estado, sin que la modificasen sustancialmente varios encuentros de fuerzas en que se adjudicaba el triunfo cada uno de los combatientes. Á mediados de julio hubo, sin embargo, dos hechos de cierta importancia, y fueron la derrota de ochocientos hombres al mando del coronel Fuertes, jefe acreditado y de grandes esperanzas en el ejército conservador, que intentó penetrar por el cantón de Tlapacóyan en los pueblos de la sierra, y la rendición del puerto de Tlaxpan á las fuerzas liberales, en cuyo poder cayeron diez piezas de artillería, dos lanchas cañoneras y todo el parque y municiones que había en la plaza. Á estos triunfos de los liberales se agregó la toma de Tampico, á consecuencia de un movimiento realizado el 25 de agosto por una parte de las fuerzas que guarnecían la plaza, decidiendo la victoria el oportuno auxilio que prestó la sección de don José M. Carbajal, no obstante la resistencia que con trescientos hombres opuso don Tomás Morín.

En el interior la lucha proseguía con encarnizamiento: los conservadores celebraron el triunfo de Márquez, que sorprendió en Acámbaro al general Pinzón; pintaron con los más negros colores la entrada de Pueblita en Maravatío, y ponderaron la heroica resistencia de Vicario en Iguala contra numerosas fuerzas del Sur. Estos hechos, algunos otros que sería largo enumerar, y que los periódicos de la capital publicaban con el regocijo que inspiran verdaderos triunfos, revelaban, sin embargo, una verdad terrible para el partido tacubayista, y era la imposibilidad cada vez más palmaria de someter á su imperio la vasta extensión de la República. Las miradas se hallaban en aquel momento fijadas en el general Miramón, que situado en Guanajuato organizaba un cuerpo de ejército con que atacar las fuerzas del Norte. A su vez, Vidaurri salió de Monterrey el 29 de julio con catorce piezas y un número considerable de tropas, para ir á ponerse á la cabeza del ejército constitucionalista que ocupaba á San Luis. Aquellos movimientos de uno y otro lado hacían creer que muy pronto se verificaría un combate en que cada

uno de los partidos contendientes cifraba las mayores esperanzas.

Todo el mundo esperaba, al tener en cuenta el valor de que las tropas fronterizas habían dado pruebas inequívocas, juntamente con los grandes recursos por ellas allegados, que marcharían al encuentro de Miramón, ó por lo menos, no abandonarían á San Luis Potosí; grande fué, por lo mismo, la sorpresa que se tuvo al saberse que Vidaurri, en vez de verificar dicho movimiento, se retiraba de la ciudad destruyendo sus fortificaciones. Creyóse entonces que aquella era una maniobra estratégica, con el fin de alejar lo más posible de su base de operaciones al ejército reaccionario, dando lugar de este modo, á que los constitucionalistas obrasen entretanto por diversos rumbos, y ocasionasen un desastre general á la administración tacubayista. De esta opinión participaron no sólo los liberales, sino también los conservadores, según se ve por los siguientes párrafos de un artículo publicado por *El Semanario*, periódico oficial de Guanajuato, que no vacilaba en aconsejar á Miramón que no pasara de San Luis.

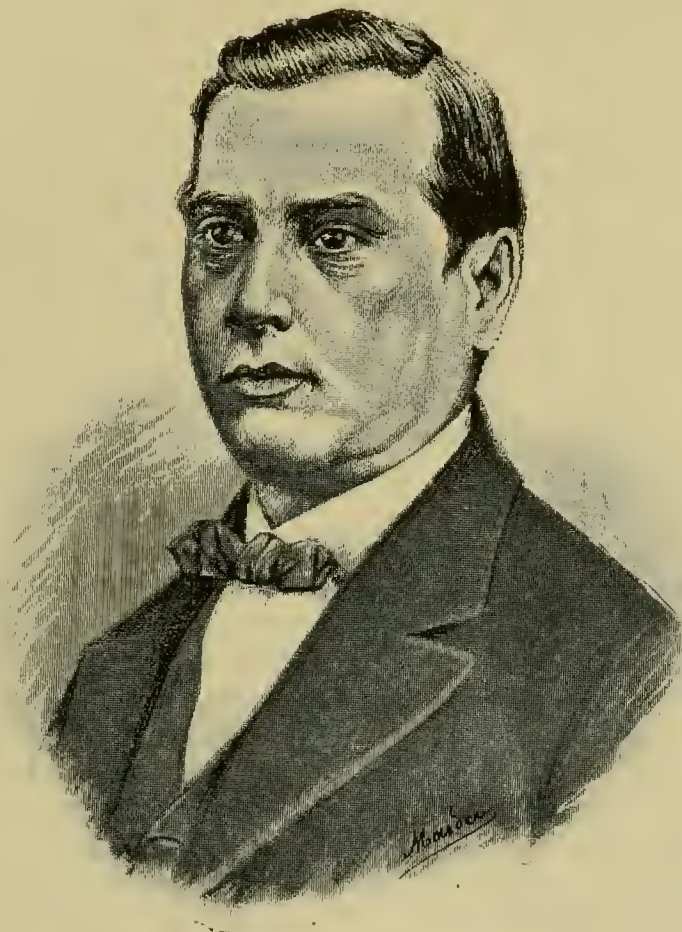
«Concedor Vidaurri, decía aquel periódico, de la impotencia de sus fuerzas para ponerlas frente á las del gobierno; no ocultándosele los recursos que nuestro ejército consume diariamente; la dificultad que el gobierno tiene para crearlos, y que con ganar tiempo gana mucho, funda sus operaciones en no trabar acción alguna, irse retirando para internar y llamar nuestros soldados á una distancia tal del centro y del gobierno que no pueda socorrerles cuando preciso sea; que gaste sus elementos de subsistencia sin poderse crear otros, y puesto como lo está en combinación con Degollado, Huerta, Blanco, Rocha y demás farautes, que todos á la vez caigan sobre los departamentos de Guanajuato, Guadalajara, Querétaro y México, y apoyados en los adeptos que en ellos tienen, insurreccionarlos y proteger un movimiento en la capital... donde se trabaja asidua y eficazmente, y cuyos trabajos, si no se nulifican arrancando de raíz el mal, á la larga producirán sus resultados, porque hay tantos agentes como individuos interesados, y porque á esos trabajos y esfuerzos se unirán por un lado la escasez de recursos, y por el otro el desánimo que causarán las malas noticias que del interior vayan, y más que nada la mala posición que nuestro ejército guardará si cae en el lazo que se le tiende; la conflagración será general...

«No se deje el gobierno, continuaba *El Semanario*, engañar por apariencias, y reuna elementos de subsistencia; active la toma de Veracruz, dando al jefe que dirige esas operaciones lo que menester haya, y expurgue completamente la capital. Los gobernadores de los departamentos trabajen sin cesar en vigilar los suyos, y con la ley de conspiradores en la mano refrenen cual pueden hacerlo; mnévase las tropas de Guadalajara sobre Colima ó sobre Zacatecas, donde se crea más con-

veniente; mándense fuerzas á Morelia para hacer que Blanco y Rocha no sólo no puedan obrar, sino también para no dar lugar á que organicen ese país con elementos que hoy no tienen, y sobre todo, que nuestro ejército no pase de San Luis, y que tenga una fuerza respetable en Guanajuato.»

La realización del plan indicado en los párrafos anteriores no era tan fácil como parecía al escritor; vese, sin embargo, que no se tenía plena confianza en el éxito de la campaña, y que se procuraba leer en el pensa-

miento del jefe fronterizo para interpretar su misteriosa retirada. Ahora, cuál haya sido ese pensamiento, no sabríamos decirlo; el hecho es que Miramón ocupó la plaza de San Luis el 12 de setiembre, y que sin perder tiempo tomó todas las medidas necesarias para continuar las operaciones. En efecto, el 25 salió de San Luis con dirección á Zacatecas, siguiendo el rumbo que había tomado el enemigo; sobre la marcha practicó un reconocimiento en el puerto de Carretas el general Mejía, creyendo que allí le esperase, pero no encontró más que



General don Pedro Ogazón

una avanzada de quinientos hombres, que abandonó el punto, dirigiéndose á escape al pueblo de Ahualulco de Pinos, en donde se hallaba el grueso del ejército del Norte con toda su artillería y trenes.

Aquel pueblo se encuentra situado á dos y media leguas de Carretas, y está cerrado al oriente y al norte por grandes montañas que forman tres series de cordilleras; el río de Bocas, que corre de norte á sur, completa su circunvalación. Para reconocer mejor la posición, siguió Miramón su marcha con la 3.^a división, disponiendo que las otras dos lo verificasen á una distancia competente; el enemigo creyó que aquello era señal de un ataque inmediato, y dejándole acercar hasta unas ochocientas varas del campo, rompió con muy mal éxito un nutrido fuego de artillería. Entretanto había llegado el resto de las fuerzas conservadoras, y formadas en batalla procedió

el general en jefe á hacer un reconocimiento del campo enemigo y los puntos ventajosos para el ataque. Dicho campo se hallaba en la margen derecha del río, apoyando

Facsimile de la firma del general don Pedro Ogazón

su ala una fortificación pasajera que había levantado y artillado. Prolongábase la línea por toda la margen, que estaba al alcance de su fusilería y que podía ofender al que avanzase por el camino; formaba de allí su

batalla sobre la primera cordillera corriéndose hacia su izquierda, á la que servía de punto de apoyo la montaña más alta que se descubre en aquel lugar.

El 26 por la mañana hizo Miramón un nuevo reconocimiento, en que se convenció que la victoria le costaría mucha sangre si intentaba algo de frente ó por el flanco derecho; no así por la izquierda, pues aunque este flanco lo apoyaba en una gran montaña, juzgó que sus defensores no podrían resistir el ataque. Conforme á este plan y siendo necesario pasar al otro lado del río, fuera del alcance de los tiros del enemigo, el coronel Chacón se dirigió con una sección en la misma tarde á ocupar el rancho de Bocas, á una legua de Carretas, lo cual efectuó dispersando una fuerza de doscientos hombres que estaban en observación de la retaguardia; y por el reconocimiento verificado en la noche, se vió que tanto el paso del río como el camino á Ahualulco eran practicables, mediante una fagina que por tres ó cuatro horas dieran los cuerpos.

El 27, á las seis de la mañana, levantó Miramón el campo y se dirigió á Bocas. En la noche, el coronel Chacón marchó á ocupar con su sección un puente llamado Las Trojes, situado al lado del camino que el ejército debía seguir el día siguiente, al mismo tiempo que el comandante don Florentino López, con el escuadrón de San Luis y las guerrillas López y Serna, cubría el flanco derecho hasta el cañón de Bocas; que el comandante don Juan Argüelles con los piquetes de Toluca y Chautla cubría por la izquierda hasta el puerto de Carretas, y que la sección de la Sierra, compuesta de los piquetes de Querétaro y Sierra Gorda, cubría la retaguardia acampando en las alturas.

A las cuatro de la mañana del 28 se dió el toque de levantarse, y desde esa hora se comenzaron los trabajos para hacer practicables el paso del río y el camino que debía seguirse; esos trabajos concluyeron entre ocho y nueve, é inmediatamente se puso en marcha el ejército, que á las once se encontró frente al campo enemigo, y no obstante el fuego de cañón que éste le dirigía, formó la batalla en el orden siguiente: una columna, compuesta de los batallones de carabineros y Toluca con cuatro obuses de montaña, apoyaba el ala derecha; como reserva le servían el batallón de cazadores y el cuerpo de exploradores del ejército, todo á las órdenes del general Mejía. Seguían en batalla los cuerpos 2.º y 3.º ligeros, 4.º de línea, activo de San Luis y Fijo de México, sosteniendo tres baterías de batalla á las órdenes del coronel don Francisco Vélez, y de los generales don Silverio Ramírez y don José María Moreno. Cerraba la izquierda la división de caballería, compuesta de los cuerpos de guías 3.º, 5.º y guerrillas de Sierra Gorda, á las órdenes del coronel don Felipe Chacón. En segunda línea, á retaguardia del ala izquierda, se colocó la reserva compuesta de los batallones de Morelia, Oaxaca, escuadrón de Querétaro y una batería de batalla á las

órdenes del coronel don Marcelino Cobos. Por último, la sección de la Sierra, con tres obuses de montaña y los escuadrones Chautla y Toluca, custodiaba los parques, colocados fuera de tiro de cañón, á retaguardia del ala derecha. A la una de la tarde se empeñó la acción, moviéndose Mejía con su columna sobre la posición de la izquierda enemiga en la montaña más alta del campo; el comandante general de artillería rompió sus fuegos para hostilizar al enemigo y llamarle la atención, mientras el coronel Chacón hacía con su caballería un amago sobre la derecha sin comprometer nada serio. Después de un reñido combate fué ocupada la posición de la izquierda, impidiendo el general Márquez que la recobrase el enemigo. Eran las cuatro de la tarde, y el general en jefe suspendió el ataque, limitándose á conservar la posición ocupada, y dictando las medidas necesarias para la batalla del día siguiente.

A las tres de la mañana del 29, acompañado de su segundo en jefe, don Leonardo Márquez, procedió Miramón á reconocer la línea y á dar las órdenes para el ataque. A las siete rompieron los liberales el fuego de artillería, que les fué contestado débilmente, y tomaron luego la ofensiva amagando el ala izquierda de los conservadores, movimiento que fué contenido por el coronel Cobos, en cuyo auxilio despachó Miramón una fuerza. A las once y treinta minutos se dió el toque de ataque. La artillería rompió sus fuegos; las columnas mandadas por Márquez avanzaron sobre el enemigo, y á pesar de la tenaz resistencia que hallaron, consiguieron desalojarle de su primera posición. Entretanto los batallones de carabineros, cazadores y Toluca forzaron un mal paso, arrollando una fuerza allí emboscada, y cargaron por retaguardia á los del Norte, á quienes obligaron á retirarse bajo los fuegos de las otras columnas. Reunidas éstas, detuviéronse á tomar aliento, y aprovechando aquella tregua, los federalistas, en número de más de tres mil hombres, se echaron sobre la caballería conservadora, que se vió obligada á retirarse al ser herido el general Mejía que la mandaba, y muerto el coronel Barroso.

El momento era crítico, pues de él dependía el éxito de la batalla; los liberales avanzaban á recobrar sus piezas, conseguido lo cual recobrarían también sus posiciones. Miramón, que comprendió el peligro, dirigió hácia aquel punto todos los fuegos de su artillería, al mismo tiempo que Márquez avanzaba con los infantes y la caballería volvía á la carga al mando de los coroneles Chacón y Miramón, hermano del general en jefe. Los infantes se arrojaron sobre las posiciones del enemigo, mientras el coronel Vélez volvía sobre él la puntería de los cañones que se le habían quitado, dirigiéndole á veinte pasos de distancia tres tiros de metralla, sin poder hacer más por caer herido después de matarle el caballo que montaba. El 2.º ligero, que seguía su bandera, la cual avanzaba no obstante haber caído mor-

talmente heridos los subtenientes don Marcelo Torres y don Francisco Bear, que la llevaron sucesivamente, se apoderó de la posición desde donde los de Vidaurri fusilaban á la caballería, que no podía ofenderlos por la situación en que estaba. Puesto en fuga el ejército liberal, quiso apoderarse todavía de otra posición; pero perseguido de cerca por los infantes y alcanzado por la caballería fué deshecho completamente. En la izquierda, los batallones Fijo de México y Oaxaca habían obtenido un triunfo casi igual, forzando la posición enemiga, á pesar de la tenaz resistencia que encontraron, y no pudiendo maniobrar la caballería de aquella ala por las muchas cortaduras hechas en el campo, quedó lista para emprender la persecución de los fugitivos.

Eran las dos de la tarde y sólo quedaban en el campo algunos pelotones de constitucionalistas dispersos que eran activamente perseguidos por los conservadores. La derrota de Vidaurri había sido completa, pues según el parte de Miramón fueron enterrados seiscientos setenta y dos muertos de sus soldados, perdiendo además veintitrés piezas de artillería, varias fraguas de campaña, trece carros de municiones, ciento trece de transporte, mil ciento sesenta y tres rifles y carabinas Minié, doce mil doscientos treinta y tres proyectiles, y un número considerable de herramientas, útiles de zapa y lanzas de caballería. El número de prisioneros, relativamente pequeño, sólo fué de noventa y cinco soldados y cinco oficiales. Los reaccionarios tuvieron siete oficiales muertos, veinte heridos, y de la clase de tropa ciento treinta y seis muertos y ciento ochenta y uno heridos. El mismo día 29 comunicó Vidaurri, de la hacienda del Espíritu Santo, su derrota al gobernador de Nueva León y Coahuila.

Los restos del ejército del Norte tomaron en su mayor parte el rumbo de Zacatecas, mientras el general Miramón se dirigió á San Luis, escoltado por el 5.º de lanceros, dejando al general Márquez encargado de levantar el campo. Miramón allegó luego recursos para auxiliar á sus tropas vencedoras, causando en los conservadores, como era natural, un regocijo inmenso el triunfo de Ahualulco. Sin embargo, fuera cual fuese la importancia de tal suceso bajo el punto de vista militar, la verdad es que nada tenía de decisivo para la gran cuestión que se ventilaba en la República, como pudo verse bien pronto. Había, además, otra circunstancia que no era fácil percibir en aquellos momentos, por la cual el desastre de Ahualulco fué más bien favorable que adverso á la causa constitucionalista, puesto que significaba la destrucción de un elemento, que en caso de sobreponerse, habría producido una verdadera perturbación en el campo liberal. Vidaurri, como ya se ha visto, había siempre manifestado tendencias á obrar independientemente, convirtiéndose en árbitro y centro del movimiento reformista, y no había mucho que aguardar de su adhesión y respeto al gobierno que mantenía la bandera de la Constitución en el puerto de Veracruz;

así es que su nulificación en Ahualulco salvó al partido democrático de un conflicto que pudo haber tenido las más serias y desfavorables consecuencias.

Repitióse entonces un hecho que ya se había visto en aquel tormentoso período, y era que mientras Miramón se dirigía á un punto, obteniendo ventajas más ó menos importantes para el gobierno tacubayista, las armas republicanas alcanzaban en otras partes triunfos de consideración, que no sólo compensaban las primeras, sino que obligaban al joven caudillo á recorrer el país en todas direcciones, gastando su actividad y preparándole un desenlace enteramente adverso á la causa que con tanto valor defendía ¹. Conforme á este singular paralelismo, que explica la vitalidad de las ideas reformistas en su lucha con los intereses de las clases privilegiadas, vino á coincidir con la derrota del ejército del Norte en los campos de Ahualulco, el triunfo de Degollado sobre Casanova en el sur de Jalisco. Hé aquí los pormenores de aquel hecho de armas.

Resuelto el jefe conservador que ocupaba la plaza de Guadalajara, á dar un golpe de mano á los constitucionalistas, salió de la ciudad en busca del enemigo, con casi todas las fuerzas de que disponía, y que formaban un cuerpo de dos mil hombres, seis piezas de grueso calibre y un obús de á doce. Hallábase el ejército liberal en Sayula, y al tener conocimiento de la marcha de su adversario, se dirigió á su encuentro, el cual se verificó el 21 de setiembre en el punto llamado «Cuevas de Techaluta» ó también «Cuevitas,» y después de hora y media de combate, el jefe conservador quedó completamente derrotado, dejando en poder de su enemigo victorioso toda la artillería, armas y pertrechos que llevaba, salvando apenas una pequeña escolta con la cual se volvió á todo escape á encerrarse en Guadalajara. Fácil fué comprender desde luego que no era posible una resistencia con buen éxito, y Casanova opinó por abandonar la plaza; pero el círculo que dirigía la política se obstinó en defenderse dentro de la población, quedando nombrado en jefe el general Blancarte.

El ejército vencedor se puso luego en marcha sobre la capital del Estado; el 25 llegó á San Pedro, y el 26 en la tarde se dirigió á la ciudad tomando posiciones y dando principio á las operaciones del sitio. El 4 de octubre se emprendió un serio ataque al convento de Santo Domingo, y en él sufrieron una gran pérdida las tropas liberales, pues herido de muerte el general don José Silverio Núñez, falleció á las pocas horas.

¹ En una carta escrita de San Luis por Miramón el 12 de setiembre á la señorita que después fué su esposa, se encuentran las siguientes palabras: «Tengo el sentimiento de anunciarte que parece que á mí solo acompaña la fortuna, pues no puedes ignorar los sucesos de Tampico, Aguascalientes y Huauchinango; y como no puedo estar en todas partes, temo cansarme á la larga y tener que resolverme á abandonar el país.» No teniendo el original á la vista, hemos traducido lo anterior de la carta publicada en francés por M. Daran. Esas palabras encierran una verdad y una previsión, pues sólo el valor y la actividad de Miramón pudieron prolongar la existencia del gobierno tacubayista.

El cerco se fué estrechando emprendiendo diarios combates, pues los de la plaza se defendían con denuedo, esperanzados en que les llegasen auxilios de México; éstos, sin embargo, no llegaron, pues las tropas de Miramón no podían moverse antes de cierto tiempo para reponerse de las pérdidas que habían tenido en la batalla de Ahualulco, y no era posible desprender un solo soldado de las escasas guarniciones que la reacción necesitaba para conservar las ciudades del interior. Entretanto llegó de refuerzo á los sitiadores el coronel don Esteban Coronado, que con su brigada se había puesto en marcha desde Durango, y el 27 penetraron en la plaza, habiendo hecho saltar por medio de minas subterráneas dos de los fortines que la circunvalaban.

Replegóse entonces Blancarte al convento de San Francisco, que con varias iglesias contiguas constituía una posición formidable; pero no era posible que allí se sostuviera mucho tiempo, y entrando en arreglos con el vencedor, se firmó una capitulación el 28 ¹. Mientras esto pasaba, eran buscados con empeño Casanova, Piélagos y otros jefes que se habían convertido en objeto de una odiosidad particular. Piélagos, inmediato responsable del asesinato de Herrera y Cairo, fué encontrado herido en el convento de monjas de Jesús María. En el acto le sacaron en medio de una hileras de soldados, que impidieron al pueblo enfurecido que se arrojara sobre él y le hiciera pedazos, y en seguida le ahorcaron en el balcón principal de la casa del obispo: otro tanto hicieron con el coronel Monayo en la plaza de Armas. Terrible era el deseo de venganza que hervía en el pecho de los liberales, sin embargo, por entonces no hubo más víctimas. Aquí debemos mencionar un rasgo de generosidad que toma mayor realce por las circunstancias en que se verificó. Entre los prisioneros se hallaba el español don Tomás Ruiseco, conservador exaltadísimo, que en tiempo de la administración de Parrodi imprimió un periódico

¹ La capitulación estaba concebida en los términos siguientes:

«Reunidos en la casa del Sr. D. Ramón Fernández Somellera los Sres. cónsul de Prusia D. Teodoro Kunhardt y coronel D. Santiago Aguilar por parte del Sr. general D. José María Blancarte, autorizados competentemente, y los Sres. coroneles D. Benito Gómez Farias y D. Esteban Coronado, autorizados igualmente por el Excmo. Sr. ministro de la Guerra D. Santos Degollado, general en jefe del ejército federal, después de haber conferenciado sobre el modo con que debía ponerse término al asedio que tanto perjudicaba á la capital, convinieron en los artículos siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. Se suspenden las hostilidades por el término de dos horas.

»ANT. 2.º En este término el Sr. general D. José María Blancarte, con sus señores jefes y oficiales, depondrán toda su actitud hostil, poniéndose á disposición del gobierno constitucional.

»ART. 3.º Se concede su libertad y las garantías que otorgan las leyes á los señores jefes, oficiales y demás personas que se hallan en los puntos no tomados por las fuerzas del ejército federal, siempre que se comprometan, bajo su palabra de honor, á no volver á tomar las armas contra el mismo gobierno constitucional.

»ANT. 4.º Los que no quieran contraer el compromiso anterior, se pondrán á disposición del propio gobierno como prisioneros de guerra y sujetos á las leyes vigentes.

»Guadalajara, Octubre, 28 de 1858: á las 10 y tres cuartos de la mañana. — Santiago Aguilar. — B. Gómez Farias. — Esteban Coronado. — T. Kunhardt. — Ratifico. — Santos Degollado. — Me conformo. — José María Blancarte.»

anónimo con el título de *La Tarántula*, en que insultaba de la manera más acerba á los republicanos; y después, durante el sitio, que tan funesto había sido para la reacción, estuvo publicando un papel, llamado *El Soldado de Dios*, destinado exclusivamente á injuriar á sus adversarios políticos. Conducido Ruiseco á la presencia de Degollado, dispuso aquel jefe que fuese inmediatamente pasado por las armas; pero el coronel Cruz Aedo, una de las personas que más ofensas había recibido del escritor español, puso en favor de él todo su valimiento, y logró al fin salvarle la vida del gravísimo peligro que había corrido.

Si las ejecuciones de Piélagos y Monayo pudieron explicarse como un acto de represalias por la sangre de Herrera fría y vertida en Ahualulco; como una de las tremendas venganzas á que se abandonaban los beligerantes en aquella lucha que parecía haber sofocado los sentimientos de humanidad que tanto distinguen y enaltecen el carácter mexicano, no sucedió así con un asesinato que estremeció de horror á toda la sociedad de Guadalajara. El general Blancarte, descansando en la fe de los tratados celebrados con el jefe de las fuerzas vencedoras, se hallaba alojado en la casa del rico comerciante don Antonio Alvarez del Castillo, y cuando menos lo esperaba, se presentó con un pelotón de sus subordinados el teniente coronel don Antonio Rojas, quien penetrando en la habitación de Blancarte hizo fuego sobre él dejándole muerto en el acto. Degollado se llenó de indignación al tener noticia de aquel bárbaro atentado, que fué acompañado de otros semejantes, y expidió luego un decreto en que ponía fuera de la ley al autor de tan horrendo crimen ¹. Aquel decreto, sin embargo, no tuvo ningún resultado. Rojas se escapó de Guadalajara y siguió por los pueblos de Jalisco merodeando de su propia cuenta, hasta que el mismo Degollado derogó su decreto en mayo del año siguiente, fundándose en razones que no podrían conciliarse con los principios eternos de justicia ².

¹ Hé aquí el texto de dicho decreto:

«SANTOS DEGOLLADO, ministro de Guerra y Marina y general en jefe del ejército federal, á los habitantes de la República Mexicana, sabed:

»Que considerando que el teniente coronel D. Antonio Rojas se ha hecho culpable de un horrible asesinato, cometido en la mañana de hoy en la persona de D. José María Blancarte: Que habiéndose mandado aprehender al asesino, éste se ha puesto en fuga eludiendo así el justo y legal castigo de su atroz crimen, he tenido á bien decretar lo que sigue:

»ARTÍCULO PRIMERO. Se pone fuera de la ley al asesino de don José María Blancarte, ex-teniente coronel D. Antonio Rojas.

»ANT. 2.º Toda autoridad civil ó militar tiene obligación, y todo ciudadano tiene derecho para perseguir y aprehender al citado culpable, dándole muerte si hiciere resistencia.

»ART. 3.º Se concede una pensión de seiscientos pesos anuales á la viuda é hijos del finado D. José María Blancarte, que pagará por mesadas la jefatura de hacienda del Estado de Jalisco.

»Y para que lo dispuesto tenga su cumplimiento, mando que se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

»Dado en el palacio del gobierno en Guadalajara, á 30 de Octubre de 1858. — S. Degollado.»

² Hé aquí el decreto de que se habla arriba:

«SANTOS DEGOLLADO, secretario de Estado y del despacho de Guerra

Aquí debemos detenernos ante un hecho, harto frecuente, por desgracia, en la historia de los disturbios civiles. Los partidos beligerantes, no teniendo á la mira más que el triunfo de sus respectivas causas políticas, previa la destrucción de sus enemigos, han sido poco escrupulosos en la elección de los medios, acogiendo bajo sus banderas partidas indisciplinadas, compuestas de forajidos sin ley ni freno que contuviese sus depravados instintos. Azote destructor de los pueblos más que adversarios políticos, los servicios que pudieran prestar al partido de que se decían defensores fueron siempre pagados muy caros, pues representaban la fortuna, la honra y la vida de multitud de víctimas sacrificadas á sus salvajes pasiones. Diráse tal vez que una necesidad ineludible ha obligado á los partidos á echar mano de semejante recurso en las épocas de lucha armada, puesto que todos han obrado de la misma manera; será así, pero no es menos cierto que él ha sido germen fecundo de inmoralidad, cuya perniciosa influencia se ha hecho sentir cuando una de las facciones ha logrado constituirse en gobierno. La obligación primordial de éste, sea cual fuese la norma á que ajuste sus actos, es asegurar sobre firmísima base las garantías naturales de que debe gozar el individuo en toda sociedad civilizada; pero como sigue al poder triunfante la atmósfera de desorden que respiró en los días de prueba, como se encuentra rodeado de una especie de aristocracia exigente y engreída con servicios que encarece fuera de todo límite, como se ve obligado, so pena de pasar por ingrato, á recompensar esos servicios, de ahí resulta un elemento perturbador que embaraza la marcha del gobernante mejor intencionado, pues mal pueden avenirse con el orden y la moralidad que exige una administración bien constituida, los hábitos contraídos en la guerrilla, donde no hay más ley que la fuerza ni

y Marina, general en jefe del ejército federal, á los habitantes de la República Mexicana, sabed:

»Que en consideración á los importantes servicios que el teniente coronel D. Antonio Rojas ha prestado en defensa del orden constitucional, después de haber sido puesto fuera de la ley; en atención á que se han recibido multitud de peticiones en que se solicita el levantamiento de la excomunión civil á que se le sujetó, en mérito de que la opinión pública está á su favor desde que se dijo que había inferido la muerte á D. José María Blancarte, hombre perjudicial por sus delitos políticos y por sus crímenes del orden común; y por último, en consideración á que los enemigos del orden legal y de la democracia calificaron de hipócrita y de mala fe la disposición que puso en manos de todos el castigo del presunto culpable; en uso de las amplísimas facultades que me concede el supremo decreto de 7 de Abril de 1853, he tenido á bien decretar lo siguiente:

»ARTÍCULO PRIMERO. Se deroga el decreto de 30 de Octubre del año próximo pasado, en que se puso fuera de la ley al teniente coronel D. Antonio Rojas, por haberse presumido que él había dado muerte á D. José María Blancarte, después de acogido á los convenios del 28 del mismo mes.

»ART. 2.º Queda restablecido en su empleo y en todos sus derechos legales el teniente coronel Rojas, sin perjuicio de que los tribunales, de oficio ó á petición de parte, procedan conforme á las leyes contra el culpable.

»Y para que lo dispuesto tenga exacto cumplimiento, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

»Dado en Colima, á 9 de Mayo de 1859. — Santos Degollado.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en C. Guzmán, á 11 de Mayo de 1859.»

más árbitro que el capricho de la fortuna. Volvamos, empero, á la narración de los sucesos.

Con los triunfos que la causa constitucional había alcanzado en Jalisco, coincidieron otros de que hablaremos brevemente. El 19 de agosto se efectuó en la villa del Fuerte (Estado de Sinaloa) un pronunciamiento liberal capitaneado por don Plácido Vega; este movimiento fué hecho de acuerdo con el general Pesqueira, gobernador de Sonora, quien habiendo concluido con la revolución promovida en el Estado de su mando, se dispuso á extender su esfera de acción dictando las medidas conducentes á obrar sobre Mazatlán, de donde había salido el general Yáñez, dejando la plaza al cargo de don Pedro Espejo. El movimiento del Fuerte fué secundado el siguiente día por don Ignacio M. Valenzuela en Culiacán, capital de Sinaloa. El 19 de octubre se pronunció en Ixtlán, cantón de Tepic, don Pedro Martínez, que organizó una pequeña fuerza compuesta del contingente de hombres que varios pueblos pusieron á su disposición. Aquel movimiento tuvo un fin desgraciado, pues marchó inmediatamente sobre dicho pueblo una fuerza de Lozada al mando de don Carlos Rivas. El ataque comenzó el día 24, y el 25, no pudiendo los sitiados prolongar la resistencia, trataron de celebrar un arreglo con el enemigo; pero éste aprehendió á los que habían salido á tratar, y el día 27, á las doce del día, fueron fusilados don Pedro Martínez, don José María Magaña, don Agustín Bonilla, don Ignacio Zamorano, don Francisco Robles y don Prajedis Arcadio. Mediante una cantidad de dinero salvaron la vida don Juan Francisco Azcárate y don Vicente Sancho y Venegas. Por lo demás, Ixtlán fué teatro de los más horribles atentados, cometidos en la embriaguez del triunfo por las tropas de Lozada, compuesta de indios semibárbaros, que se distinguieron siempre por sus feroces hazañas.

Hallábanse todavía los conservadores de la capital bajo las halagüeñas impresiones que en ellos dejara el triunfo de Ahualulco, cuando un suceso repentino fué á turbar aquel júbilo, apareciendo amenazador el enemigo que se creía fuera de combate. El general don Miguel Blanco, director de una tentativa que resonó en todo el país, ha publicado una interesante relación de los antecedentes y motivos que le determinaron á dar aquel paso extraordinario; á ella ajustaremos la narración de uno de los más curiosos episodios de la guerra de reforma.

Conceder el general Blanco de las miras ambiciosas de don Santiago Vidaurri, y no queriendo servir de instrumento á su elevación, se propuso alejarse de su dependencia en la primera oportunidad que se presentara. Este fué el origen de la marcha de aquel jefe, mediante el consentimiento de Zuazua, á mirse con Degollado en el primer sitio de Guadalajara á principios de junio. Vidaurri no aprobó semejante determinación y solicitó su regreso al ejército del Norte, pero no insistió en ello cuando Degollado le manifestó lo difícil y peli-

groso de tal movimiento por la gran distancia que separaba á ambos ejércitos, sin que le permitieran ocultar su marcha los trenes y artillería de batalla pertenecientes á la sección. Sin embargo, luego que el gobernador de Nueva León llegó á San Luis, insistió en su primera disposición, ordenando que si no se creía segura la marcha de otra manera, se dejara al ejército federal la artillería y trenes para poder extraviar el camino donde se creyera necesario.

Ante tal resolución no era posible ya una negativa,

so pena de ponerse en abierta pugna con el jefe del Norte, lo cual no era prudente en aquellas circunstancias; empero, insistiendo Blanco en su propósito, dirigió al llegar á Zamora, en principios de setiembre, una comunicación al general Huerta, gobernador de Michoacán, en la que, después de participarle su arribo á dicha ciudad de paso para San Luis, le pedía informes sobre la situación de las fuerzas beligerantes, especialmente de las que iba buscando, y le excitaba á que le indicase lo que le pareciese más conveniente, con la espe-



General don Miguel Blanco

ranza de obtener el fin que se había propuesto. La contestación de Huerta no se hizo esperar; en ella invitaba á Blanco á que pasara con su sección á la capital del

Facsimile de la firma del general don Miguel Blanco

Estado, ofreciéndole que le proporcionaría todos los recursos que necesitara, y además mil hombres de infantería y trescientos caballos con que auumentar su fuerza.

En virtud de estos ofrecimientos, Blanco se dirigió á Morelia el 5 de setiembre; y Vindarri, que no comprendió el verdadero objeto de aquel paso y sólo vió un auxilio efectivo que le proporcionaba Michoacán, aprobó la conducta de su subordinado, recomendándole sólo que activara el arreglo de las fuerzas para cumplir las instrucciones que le daba, y que se reducían á situarse en Querétaro y Celaya para cortar las comunicaciones entre México y el ejército reaccionario, que ya estaba en San Luis, y para proveer al ejército del Norte con los prontos y considerables recursos que pudieran sacarse de las poblaciones del Bajío. Esta operación era simplemente imposible, pues habría habido necesidad de ocupar

á viva fuerza los Estados de Querétaro y Guanajuato, en donde la reacción tenía fuertes guarniciones, y además de sustituir éstas con fuerzas propias, conservar una ó más columnas expedicionarias para proteger sus destacamentos y seguir sus excursiones, lo cual no era realizable con dos mil hombres, que era lo más que podía reunir.

Con la contestación de Huerta había recibido el general Blanco una carta de don Martín Rul, quien le participaba hallarse en Morelia comisionado por los liberales más notables de la capital, para solicitar del gobernador de Michoacán que enviase una expedición armada sobre México, con el fin de proteger los trabajos que allí se tenían concertados, y le invitaba á que continuase su marcha y se pusiese al frente de la expedición con sus fuerzas, las que el general Huerta le ofrecía y las del Estado de México, que se pondrían sin duda á sus órdenes, agregando que en caso de resolverse podría contar con recursos pecuniarios de consideración. Ya en Morelia, tuvo Blanco una entrevista con el gobernador del Estado de México, don Simón Guzmán, y en ella se acordó dirigirse á don Miguel Lerdo de Tejada, ofreciéndole emprender la expedición sobre México, si el círculo liberal de aquella ciudad, ya fuese por esfuerzos propios ó porque tuviese fondos disponibles del gobierno, auxiliaba al ejército del Norte con la suma de cien mil pesos. De esta manera se satisfacían de un modo más seguro los deseos de Vidaurri, sin exponer las fuerzas en operaciones imprudentes.

Antes de recibir contestación, se movió Blanco de Morelia, llegando á Acámbaro el 5 de octubre. Allí se tuvo la noticia de la derrota de Ahualulco, suceso que sacó á aquel jefe de la situación comprometida en que se hallaba respecto de Vidaurri, pues quedaba en libertad para hacer lo que mejor le pareciera. Celebróse luego una junta de guerra en que se uniformó la opinión sobre los movimientos que iban á emprenderse en el Estado y Valle de México, y se enviaron comisionados á los generales Pueblita en Zitácuaro y don Esteban León en Temascaltepec, acompañándoles órdenes de sus respectivos gobernadores para que se le incorporasen en su travesía á Toluca, que pensaba ocupar por sorpresa, si era posible, ó atacándola inmediatamente para no dar tiempo á que llegasen auxilios de la capital. El 6 llegó la división á Maravatío y el 9 á Ixtlahuaca, en donde se supo que la guarnición de Toluca había sido reforzada con una sección de quinientos hombres y cuatro piezas de artillería enviadas de México. El 10 se le incorporó en Almoloya la fuerza de Pueblita al mando del general don Rómulo del Valle, por hallarse aquel jefe curándose de una herida. En ese mismo día llegó á la hacienda de la Huerta, á dos leguas de Toluca, esperando encontrar allí al general León, pero en su lugar se recibió el 11 en la noche una comunicación de dicho general en que manifestaba las causas que le habían impedido ocurrir

oportunamente, y ofrecía emprender su marcha en aquella fecha con setecientos infantes y dos piezas de artillería, pero muy escaso de municiones. El 12 pidió á las brigadas un estado exacto de sus municiones, y se encontró inútil una parte considerable de las de Michoacán, pues no se había dado á la pólvora el tiempo suficiente para que se secara. Súpose, además, que en la noche anterior había entrado en Toluca el jefe reaccionario don Benito Haro con nuevo refuerzo.

En vista de tan delicadas circunstancias, convocó Blanco una junta de los principales jefes para resolver lo que fuere conveniente. Tres caminos se presentaban: ó bien atacar inmediatamente la plaza de Toluca, ó retirarse á los distritos del suroeste de aquella ciudad, ó dirigirse sobre la capital de la República. Lo primero era muy expuesto, por el refuerzo que había recibido la plaza, por la falta del general León, y por la escasez de municiones; lo segundo presentaba igualmente graves peligros, pues la reacción triunfante en Ahualulco podía por lo menos estrechar la división en un terreno desprovisto de recursos, reduciéndola á disolverse ó á comprometerla en acciones desesperadas; adoptóse, pues, el tercer medio, contando con el apoyo ofrecido por los liberales de la capital, y con lo desprevenido y débil que había quedado después del envío de fuerzas á Toluca, acordando igualmente que antes de emprender el movimiento se provocase á la guarnición á que saliera á campo raso creyendo que se podría vencerla; y en efecto, el 13 salió la división de la hacienda de la Huerta, formó á la vista de la ciudad procurando atraer al enemigo con varios ardides; pero éste permaneció encerrado en sus posiciones, y después de dos ó tres horas de provocaciones inútiles, emprendió la división su marcha al pueblo de Metepec y siguió á pernóctar en la ciudad de Lerma, engrosada la fuerza con más de cien hombres que salieron á unírsele de Toluca.

El 14 por la noche llegó Blanco á Tacubaya, sorprendido de no haber recibido noticia ninguna de la capital, y era que el señor Lerdo de Tejada había salido la noche anterior á buscar á los liberales en la Huerta tomando por distinto camino. Una vez en Tacubaya, se adoptaron las precauciones necesarias en espera de informes para disponer lo conveniente. Presentáronse á poco el general don José Justo Álvarez y el coronel don Enrique Mejía, y después de conferenciar con ellos y con los demás jefes, se acordó atacar la plaza en la mañana siguiente con dos columnas, una ligera y de poca fuerza, que acometería por el sur de la ciudad, el costado izquierdo del palacio, y otra, con todo el resto de la división, que lo haría por el frente. La primera columna, al mando del general Valle y su segundo el general Álvarez, compuesta del batallón de Matamoros, de dos compañías formadas de los voluntarios de Toluca y de una del batallón de Aguascalientes, se desprendió de Tacubaya para ir á entrar por la garita de San Antonio

Abad. La segunda marchó de frente, ocupó la fortaleza de Chapultepec, que encontró sin guarnición, dejando allí una fuerza del Estado de México y el resto del batallón de Aguascalientes, y continuó avanzando por la calzada de la Verónica en el orden siguiente: á vanguardia, con un obús de montaña, el cuerpo de rifleros mandado por el coronel Escobedo; en el centro, dos piezas de batir y los batallones 1.º activo de Morelia y el de Mina, del Estado de Guerrero, al mando del general Pinzón, segundo en jefe de la división; y á retaguardia el segundo batallón de guardia nacional de Michoacán, mandado por su coronel don Nicolás Régules.

Fácilmente fué arrollada una avanzada enemiga de la calzada por donde iba la división á la de San Cosme, por la cual se proponía aquélla dirigirse al centro de la ciudad; en seguida atacó, aunque con manifiesta repugnancia, una casa que había sido cubierta con los alumnos del Colegio Militar, la mayor parte todavía niños, si bien se sostenían con el valor de hombres aguerridos; «pero era de forzosa necesidad vencerlos, dice el general Blanco, para seguir el camino que nos interceptaban, y se tuvo que hacer, quedando algunos de ellos muertos y los demás prisioneros.» Luego se lanzaron los rifleros sobre una sección de tropas de las tres armas con dos obuses de montaña que se les colocó al frente, logrando arrollarla y quitarle una pieza de artillería, triunfo que costó á los liberales la muerte del teniente coronel Aguilar, y la herida del teniente coronel de ingenieros don Juan B. Espejo, que quiso acompañar á Escobedo.

Despejado enteramente el paso, quedó de reserva el coronel Régules con su batallón en la entrada de la calzada de la Verónica á la de San Cosme para enlazar la línea con Chapultepec y cubrir la avenida de Azcapotzalco, y siguió avanzando la columna con el general Pinzón hasta colocarse de manera que pudiese contestar á la artillería enemiga, situada en la garita de San Cosme. Aquel general tenía orden de poner su tropa á cubierto de dicha artillería y permanecer en observación para proteger á los rifleros en caso ofrecido, y en espera de que éstos, al abrigo de los arcos del antiguo acueducto, pudieran hostilizar al enemigo, hacerlo replegar, si era posible, ó atacarlo vigorosamente en combinación la vanguardia y el centro; pero en lugar de esto, Pinzón mandó hacer alto el fuego á los rifleros y que se pusieran en descanso, y luego avanzó en columna cerrada sobre el enemigo, que lo enfilaba con su artillería, y que hizo sobre él algunos disparos de cañón á tiro de metralla, que le desorganizaron y obligaron á retroceder con pérdida de treinta ó cuarenta hombres. No siendo posible reparar tal contratiempo, después de varios movimientos, dispuso Blanco la retirada, que se verificó sin dificultad, pues no desprendió el enemigo ninguna fuerza en su persecución. Sin entrar en el bosque de Chapultepec, Pinzón continuó rumbo al poniente de la capital; Blanco le alcanzó en las lomas de Tacu-

baya donde consiguió que hiciera alto, ordenara sus fuerzas, las municionara y volviera á incorporarse á la columna, y así organizadas las tropas volvía á ocupar la villa de Tacubaya, pero al recibir la noticia, que mal informado le dió un ayudante del coronel Marcucci, de estar entrando en la plaza las fuerzas de Toluca, se dirigió á la altura del santuario de los Remedios, extendiéndose al pueblo de San Mateo. Antes de hacer este movimiento, fueron puestos en libertad los alumnos del Colegio Militar que habían caído prisioneros.

Veamos ahora qué suerte había corrido la columna encomendada al general Valle. Al separarse de Tacubaya, tomó el camino de la Piedad y la calzada de la Viga para entrar por el barrio de San Pablo; allí le salió al encuentro una fuerza enemiga, que fué batida; pero el general en jefe quedó herido gravemente encargándose del mando su segundo, el general Álvarez. Este ocupó la iglesia de San Pablo, en donde estableció su base de operaciones, y destacó la compañía de Aguascalientes, que hizo replegar al enemigo hasta la plaza de Armas, tomando en seguida posesión de la iglesia de la Merced. Mientras el enemigo tuvo dividida su atención entre las dos columnas, pudo la de Álvarez conservar sus posiciones y resistir las fuerzas destacadas contra ellos; pero una vez retirada la columna principal, fué ya imposible sostenerse; la compañía de Aguascalientes cayó prisionera, y Álvarez, después de resistir todo el día en San Pablo, hizo una hábil retirada en la noche por el mismo camino que habían traído, llegando el 16 por la mañana al campamento de la división.

En la tarde de ese día se movieron todas las fuerzas á Tacubaya, donde se resolvió, en junta de guerra celebrada en la noche, ir á situarse en Tlálpam, donde podrían con mayor seguridad continuar sus operaciones en combinación con algún auxilio dentro de la plaza. Así se hizo el 17; pero ese mismo día llegó á Tacubaya un refuerzo de las tropas reaccionarias que guardaban á Toluca, y de la capital salieron todas las que en ella había á situarse en la villa de Coyoacán, considerablemente aumentadas con las que se habían concentrado de los puntos cercanos. Estas circunstancias venían á imposibilitar toda comunicación con la capital, y no siendo prudente aguardar el ataque de tropas más numerosas y mejor pertrechadas, quedó definitivamente resuelta la retirada por el camino de Cuernavaca, como se verificó la noche del mismo 17. Muy entrada la noche del 18 llegó la división á Huitzilaque, y no encontrando quién ayudara á pasar la artillería por la sierra, pues habían huído todos los hombres de la población, se acordó clavar y enterrar las dos piezas y desarmar y prender fuego á los montajes, piezas que condujo después el enemigo como un trofeo. El 19 rindióse la jornada en Santiago Tianguistengo, sin más novedad que un ligero tiroteo entre una avanzada del enemigo y otra de los liberales, que había quedado en la cuesta de Huitzila-

que, por donde se había emprendido la marcha con el fin de llevar aviso de la hora en que aquél ocupara el pueblo. El 20 llegó la división sin novedad á la hacienda de la Huerta, pasando cerca de Toluca; ese mismo día se había presentado con sus fuerzas el general León en el pueblo de Tlacotepec, á la vista de la ciudad y en la misma línea que ocupó la división. En la madrugada del 21 fué atacado León por fuerzas de la plaza unidas á la caballería que había ido siguiendo á Blanco, pero auxiliado oportunamente aquel jefe por el coronel Escobedo, con los ríferos que formaban la vanguardia de la división, obligaron á dichas fuerzas á replegarse en la plaza con algunas pérdidas. De la Huerta siguieron los liberales por Temascaltepec, el Valle é Ixtapa del Oro hasta San Juan Zitácuaro sin dificultad ninguna, pues en toda aquella comarca regía el orden constitucional, y el enemigo, que los había ido observando, no dió ya un paso más allá de dicha hacienda. En Zitácuaro se disolvió la división, entregando al señor Guzmán las fuerzas del Estado de su mando, su brigada al general Pueblita, y enviando á Morelia la del general Pinzón. Después de permanecer allí unos doce días, el general Blanco se puso en marcha con la sección del Norte para Jalisco, adonde le había llamado el general Degollado después de la toma de Guadalajara.

Tal fué el desenlace de aquella osada tentativa que estuvo á punto de dar al traste con la administración tacubayista. La sorpresa para ésta fué tan completa, que la primera noticia que tuvo de las fuerzas liberales fué la de su presencia á las puertas de la capital. A haberse realizado los ofrecimientos hechos á Blanco por el círculo constitucionalista de México; á haberse incorporado con tiempo las fuerzas del general León, y á no haber comprometido el ataque el general Pinzón separándose de las órdenes que se le tenían dadas, es probable que el gobierno de Zuloaga se hubiera visto desde entonces arrojado del palacio nacional. Prueba inequívoca de los pocos elementos con que contaba la reacción en aquellas circunstancias, es que la división liberal pudo retirarse sin contratiempo hasta su punto de partida, dejando en los ánimos de los conservadores la angustia y la zozobra inspiradas por un enemigo que aparecía como sombra amenazante á turbar el festín de la victoria, en los momentos en que se le creía reducido á la más completa impotencia.

Lo primero que ocurrió al gobierno zuloagista, en medio del desconcierto producido por las fuerzas liberales, fué llamar á Miramón que se hallaba en San Luis Potosí reponiendo las pérdidas que había tenido en Ahualulco. Imposible era que aquel ejército se moviera instantáneamente y pudiera llegar con oportunidad á la capital de la República; sin embargo, el joven vencedor de Vidanrri se dirigió luego por la posta, dejando el mando de sus tropas al general Márquez, su segundo en jefe, y á las ocho de la mañana del día 20 llegó á

México, cuando ya había desaparecido todo peligro. Aquel suceso produjo el entusiasmo indescriptible que inspira al desvalido cuando se siente cobijado por la poderosa égida de su genio protector. «Ayer ha sido un día grande para México, decía el *Diario Oficial* del 21, un día verdaderamente nacional; día que ha dejado en el corazón de los habitantes todos de nuestra hermosa capital uno de esos recuerdos que son tan duraderos, como son grandes las causas que lo producen, como son tiernas las emociones que se experimentan al presenciar los acontecimientos en que tienen origen. Escribimos bajo la grata impresión que en nosotros, como en todos los que presenciaron la recepción del excelentísimo señor general Miramón y de los alumnos del Colegio Militar, produjo aquel momento verdaderamente solemne. Emociones hay que se sienten pero que no pueden explicarse; hay solemnidades que es preciso presenciarlas para gozar con su sublimidad, para comprender todo su interés, para participar de todo el entusiasmo que producen: la de que nos ocupamos es de tal naturaleza, y creemos, por tanto, que todo esfuerzo es inútil para hacer comprender con la pluma lo que sólo puede sentirse con el corazón.»

El suceso extraordinario que así embargaba de emoción al periódico oficial, era la recepción que en el palacio nacional hizo el general Miramón á los alumnos del Colegio Militar, en cuyo acto se pronunciaron entusiastas discursos, alusivos á la parte que habían tomado aquellos jóvenes en la defensa de la ciudad de México.

CAPÍTULO XX

Competencia de los bandos beligerantes en el derroche de los bienes eclesiásticos.—Doble conducta del clero.—Ocupa el general Huerta la plata de la catedral de Morelia.—Impresión que produjo aquel suceso.—Carta de Alvérez reprobándolo.—Reflexiones.—Los préstamos forzosos y los súbditos extranjeros.—Dificultades en Tampico con motivo de un préstamo de esa clase.—Desaprueba el gobierno de Juárez lo hecho por Garza.—Escuadrilla española enviada por el capitán general de Cuba.—Comentarios de la prensa liberal.—Trabajos de los conservadores para establecer la monarquía extranjera.—Buques de guerra franceses.—Aparente confianza de los reaccionarios.—La realidad de la situación.—La campaña de Veracruz.—Remitido de Echeagaray.—Sublevación en Orizaba.—Ocupación de Perote.—Fusilamientos.—Retrocede Echeagaray á Puebla.—Sucesos de Huamantla.—Contradicción entre las palabras y los hechos.—Alarmas en la capital.—Fortificanse las garitas de la ciudad.—Prevención para que hiciesen lo mismo las principales poblaciones.—La campaña de Jalisco.—Sale Márquez de San Luis Potosí.—Ocupa transitoriamente á Zacatecas.—Situase en Tepetitlán en espera de Miramón.—Llegada de este jefe.—Posición del ejército federal.—Avanza Miramón y ataca el puente de Toluclotlán.—Retírase de allí y ataca el paso de Poncitlán.—Replégase Pinzón y Miramón atraviesa el río.—Avanzan las fuerzas liberales y organizan su campo.—Retroceden luego por disposición de Rocha.—Acción de Atequiza.—Retirada y fraccionamiento de las fuerzas liberales.—Explicanse las causas de aquel suceso.—Llega Miramón á Guadalajara.—Inexactitudes de su parte oficial.—Dirígese al sur de Jalisco.—Ocupa á Colima.—Derrota de Degollado en San Joaquín.—Fusilamiento del licenciado Larios.—Júbilo de los conservadores.—Manifestaciones religiosas.—Hechos de armas en diversos puntos de la República.—Pronunciamiento de Echeagaray en Ayotla.—Declara Zuloaga en estado de sitio la ciudad de Mé-

xico. — Robles Pezuela se pronuncia con la guarnición de la capital modificando el plan de Echeagaray. — Convenios en virtud de los cuales queda Zuloaga separado de la presidencia. — Es secundado el movimiento por la mayor parte del ejército reaccionario. — Apreciaciones de *El Boletín Oficial*.

Sucede á menudo que los intereses políticos que no tienen una significación verdaderamente social, ven en su contra conjurados los mismos elementos de que habían echado mano para defenderse, produciendo el resultado definitivo de sucumbir á la acción combinada de amigos y enemigos. De esta verdad nos presenta un ejemplo la historia de la reforma en México, por lo que respecta á los intereses del clero. Sus inmunidades, sus privilegios, su preponderancia, y sobre todo sus bienes, fueron la causa principal de la reacción tacubayista, en que se combinó aquel elemento múltiple con los intereses del antiguo ejército, amenazados por la revolución iniciada en Ayutla. Sin embargo, si el clericalismo y el militarismo pudieron unirse en un punto, el de combatir aquella revolución, muy lejos estaban de estar acordes en todo, pues con excepción de algunos jefes en quienes dominaba el fanatismo religioso, la mayor parte se burlaba sin escrúpulo de las demostraciones públicas á que sus aliados apelaban, creyendo atraerse á una multitud en que el sentimiento religioso estaba profundamente relajado. No sólo esto: los bienes eclesiásticos, que constituían seguramente la parte más positiva y material de la contienda, eran los que de un modo directo sufrían los golpes que de ambos campos se les asestaban, cual si se hubiese entablado una especie de competencia sobre quién fuese el primero en concluir con aquella considerable masa de caudales, aglomerados por una larga serie de años. Así vemos que mientras los funcionarios tacubayistas apelaban á las cajas eclesiásticas para proveerse de los recursos que en su angustiosa situación necesitaban, los partidarios de la Constitución por su lado se valían de los mismos medios en los lugares sometidos á su dominación, ya sea imponiendo al clero préstamos y contribuciones extraordinarias, ó bien aplicando en todo su rigor las prescripciones de la ley de desamortización. Había, empero, una notable diferencia, y es que en el primer caso cedía el clero con más ó menos repugnancia á las exigencias de sus protectores, como quien se resigna á un sacrificio necesario; mientras que en el segundo ponía el grito en el cielo, se presentaba ante el mundo como víctima de la impiedad, y apuraba todos los argumentos que los cánones y la teología le proporcionaban para defender la inmunidad de bienes destinados exclusivamente, según decía, á objetos piadosos.

Esta doble conducta era natural, pues la lógica del interés tiene muy diversas aplicaciones. Los diarios conservadores no dejaban pasar inadvertida ninguna de aquellas enormes violencias de los secuaces de la Constitución, que sordos á los más terribles anatemas, proseguían en su obra de destrucción con un empeño análogo

al de sus iracundos enemigos. Nos extenderíamos demasiado si quisiéramos puntualizar todos los hechos de esta naturaleza cometidos por los bandos beligerantes; hay, sin embargo, uno que merece especial mención por la manera de verificarse y por el escándalo que provocó en muchos de los mismos liberales.

La presencia del general Blanco con su sección en Morelia á mediados de setiembre; el plan que allí se formó de poner en pie una fuerte división que abriese la campaña en el Estado y Valle de México, según se ha visto en el capítulo anterior, exigía cuantiosos recursos que era preciso allegar á toda costa. Con este motivo, el general Huerta, gobernador de Michoacán, impuso un préstamo, en que tocaba al clero la cantidad de noventa mil pesos: el gobernador de la mitra manifestó que le era absolutamente imposible entregar aquella cantidad por las circunstancias en que se hallaba la Iglesia; Huerta citó entonces una junta de varios de los principales vecinos en que expuso la necesidad que tenía de aquella suma y la resolución de apoderarse de la plata y alhajas de la catedral en caso de que no se le facilitase; nombróse luego una comisión que se acercase al cabildo eclesiástico para hablar del negocio, y sólo se obtuvo el pequeño ofrecimiento de cinco mil pesos. Hiciéronse, además, algunas combinaciones mediante hipoteca de escrituras del colegio de San Nicolás; pero todo no produjo más que treinta mil pesos, cantidad muy inferior á la que se exigía. En vista de esto, el gobernador procedió á realizar el pensamiento que ya había anunciado, y el 23 á las seis de la mañana se procedió al despojo, de que fué encargado el general don Porfirio Pérez de León. Colocadas centinelas en las puertas del templo, penetró una fuerza, que encerró en una pieza á los sacristanes y mozos, y se comenzó luego á quitar las lámparas y crujía de plata, los vasos sagrados, las alhajas de las imágenes, así como los blandones, ciriales y demás objetos de valor. La operación duró cinco días y el valor del despojo ascendió á medio millón de pesos.

Profunda fué la impresión que aquel suceso produjo en la sociedad michoacana; sin embargo, el pueblo permaneció tranquilo, y el gobierno pudo llevar adelante su disposición sin obstáculo de ningún género; prueba elocuente del espíritu poco favorable á la causa conservadora, que se había extendido en toda la República. Dióse entonces á luz una carta dirigida al general Huerta por el notable escritor liberal don Manuel Álvarez, quien, colocándose en el punto de vista del derecho canónico, reprobaba altamente una medida que no vacilaba en calificar de impía y herética; pero el distinguido publicista olvidaba dos cosas importantes: la urgencia de recursos que el partido liberal tenía para continuar la guerra, y la necesidad de desarmar á un enemigo poco escrupuloso en los medios que adoptaba para combatirlo. El señor Álvarez citaba el caso de Trujillo, que en 1812 extrajo de la misma catedral una

gran cantidad de plata; pero entre otras diferencias notaba la de que aquello se había hecho con anuencia de la autoridad eclesiástica, y por consiguiente no había habido profanación del templo ni violación de su inmunidad. No era preciso ir tan lejos: podíase haber citado

el ejemplo de lo que en aquellos momentos pasaba en la capital de la República; allí también la autoridad eclesiástica facilitaba cuantiosos recursos al gobierno tacubayista, y estaba dispuesta á cederle, como lo verificó varias vces, la plata vieja de las iglesias, según la



MORELIA. — Palacio del gobierno de Michoacán

frase empleada por uno de los señores capitulares en una de las juntas cuyas actas hemos publicado; pero tal argumento tenía que ser del todo contraproducente en aquellas circunstancias, pues sobre el derecho común existe el derecho de la guerra, que en todos tiempos y lugares ha autorizado á los beligerantes para privar al

enemigo de los elementos con que pueda perjudicarlo, destruyéndolos en el último caso de no lograr convertirlos en provecho propio. En suma, para juzgar actos como el que mencionamos es preciso tener en cuenta las circunstancias en que se verificaron; la causa compleja que los produjo, es decir, la necesidad, en estrecha

conexión con la pasión política, y las exigencias de un estado de guerra.

Citaremos todavía violencias de otro género cometidas por los partidarios de las entidades políticas que se disputaban el triunfo de sus respectivos principios. El lector recordará el proceder arbitrario del general Miramón contra algunos extranjeros en San Luis Potosí con motivo de un préstamo impuesto en aquella ciudad; proceder que fué reprobado por el gobierno reaccionario en términos bastante enérgicos, acabando por mandar á sus subordinados que excluyesen á los individuos que tuviesen tal carácter cuando se viesen estrechados á dictar medidas de ese género; pues bien, un caso enteramente semejante hallamos en Tampico, en donde, al ser ocupado por los liberales, impuso un préstamo el general Garza, lo cual dió motivo á violencias cometidas contra súbditos extranjeros. El gobierno constitucional condenó semejante conducta, ordenando que se indemnizara á los que por ella hubiesen sido perjudicados, y recordando que desde Guadalajara se había prevenido que tales súbditos fuesen exceptuados de los préstamos que tuviesen el carácter de forzosos. La obediencia á esta disposición por parte del general Garza, zanjó la dificultad, que estuvo á punto de complicar gravemente la situación con el envío de una escuadrilla española, que á las órdenes del comandante don Juan B. Topete despachó el capitán general de Cuba, á hacer formales reclamaciones.

Este incidente, relacionado con sucesos harto significativos, dió lugar á comentarios por parte de la prensa liberal. «En efecto, decía *La Reseña* del mes de octubre, publicada en Veracruz, si, como creen muchos, esa vana ostentación de fuerza tiene por objeto hacer alguna reclamación al gobierno local de Tampico por perjuicios que hayan podido sufrir los súbditos españoles como consecuencia del empréstito impuesto por el señor Garza en su calidad de gobernador del Estado, esa medida siempre sería de extrañarse, cuando á consecuencia de la contribución impuesta por Zuloaga en México y las vejaciones de que han sido objeto aquellos mismos súbditos, el capitán general de la isla de Cuba se ha mostrado indiferente, y decimos el capitán general, porque el gobierno de Madrid no puede aún ser sabedor de los sucesos de Tampico. Si tal es el objeto de esa demostración, no podrá menos de verse en ella el pretexto de esa conducta, en nada arreglada al derecho, á la razón y á la justicia. Si, por otra parte, se considera que el partido reaccionario ha solicitado con empeño la intervención directa de la España en la presente contienda; si se atiende á que por numerosos documentos interceptados se han puesto al descubierto los planes de establecer una monarquía en México, regida por un príncipe español, y que los principales motores de este proyecto están en el gabinete de Zuloaga; y por último, si se recuerda que la misma prensa reaccionaria ha publicado con cierta

satisfacción la próxima venida de buques y fuerzas españolas, no faltarán ciertamente motivos muy fundados á la excitación pública, que podría conducirnos á extremos muy opuestos á los medios pacíficos que los hombres de buen sentido deben desear que se adopten en todas las cuestiones, por graves que sean.»

Estas palabras revelaban suficientemente los trabajos del partido clerical en el absurdo y criminal proyecto de monarquizar á México, poniendo en peligro su independencia; trabajos patrocinados por algunos de los ministros extranjeros residentes en la capital, y activamente secundados por Almonte, representante de la reacción en Europa. Por lo demás, la presencia de la escuadrilla española no produjo ninguna complicación, según antes dijimos; sin embargo, la aparición de fuerzas extranjeras en nuestras aguas era motivo bastante de alarma, supuestos los antecedentes indicados, y así se explican las siguientes palabras de *La Reseña* del mes de noviembre: «Es también incidente de actualidad la visita de tres buques de guerra franceses, á las órdenes del señor almirante Peneand. Algo ha podido traslucirse del objeto de esta visita de carácter diplomático, aunque acompañada del aparato de una escuadrilla; pero en manera alguna se ha excitado por esto el sentimiento público. Se reconoce demasiado la dignidad de la nación francesa para pensar siquiera que intente su gobierno tomar una actitud hostil en las circunstancias en que se encuentra la República Mexicana; sobre todo, contra el gobierno constitucional, que á pesar de no ser reconocido por el representante del emperador de los franceses, tiene todas las simpatías de una gran mayoría de sus súbditos residentes en el país.» Fácil era adivinar la zozobra oculta bajo aquella aparente confianza, que se desvanecería no muy tarde ante una deplorable realidad.

El alejamiento de las fuerzas liberales mandadas por Blanco y la presencia de Miramón en la capital de la República, hicieron renacer la confianza en los conservadores, creyendo ó aparentando creer que todo peligro había desaparecido, y que las huestes constitucionales, á quienes se pintaba con los más negros colores, iban á ser definitivamente aniquiladas. A corroborar tal convicción contribuían los partes oficiales en que se hablaba de derrotas de gavillas de bandidos y malhechores, que tal era el nombre con que eran designados los partidarios de la Constitución por los publicistas y funcionarios clericales; pero aquellos constantes triunfos que obtenían las armas de la religión y del orden estaban lejos de producir un cambio sensible en la situación, que parecía oscurecerse más y más en proporción que el tiempo avanzaba. Vicario participaba el desbarato de las tropas republicanas en Taxco, y sin embargo, la reacción no medraba en el áspero y dilatado territorio de Guerrero. Cobos se lisonjeara de haber barrido las guerrillas que ocuparon la ciudad de Tlax-

cala é infestaban su territorio; pero Puebla se fortificaba, en previsión de peligros contingentes, y en el Estado de México las fuerzas de Cravioto y Carvajal invadían á Pachuca. No es, pues, extraño que la nación no participase de las aparentes ilusiones que llenchían las columnas de los diarios conservadores, y que los liberales recibiesen con sonrisas de escéptico desdén las amenazas de una administración cuyos esfuerzos servían sólo para hacer más visible su impotencia.

La derrota de Vidaurri en Ahualulco había ahuyentado el amenazador fantasma del Norte; pero la reacción no había obtenido en realidad más ventaja que el recobro de la ciudad de San Luis, perdiendo, en cambio, el puerto de Tampico, última plaza con que contaba la reacción en el litoral del Atlántico. Veracruz seguía siendo el punto objetivo que absorbía la atención general; los conservadores no disimulaban su impaciencia contra el jefe encargado de aquella campaña, sobre el cual se hacían recaer graves acusaciones, al ver que las cosas permanecían en el mismo estado, después de tantos meses de operaciones y tantas halagüeñas promesas. Irritado Echeagaray con las críticas de que era objeto, dirigió á *La Sociedad*, con fecha 10 de noviembre, el remitido que á continuación insertamos, pues en él asoman, al través del profundo desprecio con que trata á sus censores, las dificultades efectivas que embarazaban su acción.

«Habiendo llegado á mi noticia que muchos individuos de esa capital, como la parte de la sociedad generalmente conocida con el nombre de charlatanes, me inculpan de ineptitud y aun cobardía, por no haber tomado ya por asalto las plazas de Perote y Veracruz; invito á los que tan gratuitamente se ocupan de ofenderme, á que dejando las azucareras y tazas de café que les sirven de reductos, y las cajetillas de cigarros con que forman las columnas de ataque, vengán á acompañarme en estas operaciones que creen fáciles, pudiendo así poner de manifiesto su valor y conocimientos; en el concepto de que los mantendré con mi paga siempre que el supremo gobierno me atienda con lo que se me debe desde que principié la campaña. Invito igualmente á todos los que me acusan de estar en relaciones con los capitanes de bandidos que sostienen la Constitución de 1857, para que rindan ante un tribunal las pruebas que tengan. Estoy muy reconocido á las personas sensatas y compañeros de armas, que conociendo los elementos que son necesarios para esta clase de operaciones, y las grandes dificultades que las circunstancias han presentado, me han disculpado juzgándome debidamente. — *M. M. de Echeagaray.*»

Los diarios de México hablaban constantemente de la desesperada situación en que estaban los defensores de Veracruz; mas no pudieron disimular el hecho de haber aparecido La Llave en la Hoya, lo cual obligó á la autoridad reaccionaria de Jalapa á fortificar la plaza, en cuya operación prestó sus servicios el general Robles Pezuela, que se hallaba en aquella ciudad de paso para México. Esto hizo decir á *La Reseña* de Veracruz, que

los sitiadores se habían convertido en sitiados. Dos sucesos, sin embargo, rompieron la monotonía de la campaña de Oriente; el uno fué la sublevación, el 5 de noviembre, de parte de la fuerza que guarnecía á Orizaba; intentona que fué luego sofocada, pasando por las armas en la plaza del cuartel de San Antonio, en la mañana del 10, á los prisioneros Juan Soto, Encarnación León, Florencio Carmona, Aniceto González, Gregorio García y José de la Luz Vázquez. El otro fué la ocupación del castillo de Perote, el 16 del mismo mes, en donde se había sostenido Trejo por más de seis meses. Careciendo de recursos, sin municiones de boca y guerra, aquel jefe evacuó la plaza casi á la vista del enemigo con los cuatrocientos hombres que componían la guarnición, y emprendió su retirada en orden rumbo á Veracruz, en donde entró con la mayor parte de su fuerza. Echeagaray decía que había caído en su poder toda la artillería, armamento y pertrechos de guerra, así como un gran número de prisioneros, y agregaba en su parte: «He mandado reunir á los prisioneros, y he prevenido que sean irremisiblemente fusilados de sargento para arriba, y que se quite la clase de tropa para que sufra el mismo castigo, con arreglo á las leyes.»

Vencido el óbice que en las operaciones de Veracruz había opuesto la fortaleza de Perote, era de esperarse que Echeagaray marcharía resueltamente sobre el puerto rebelde haciéndole entrar en el regazo de la administración tacubayista; pero súpose, con no poca sorpresa, que el jefe victorioso en vez de avanzar retrocedía, habiendo llegado á Puebla el 22 del mismo noviembre con las fuerzas que salieron de Perote en persecución de Alatríste, y que constaban de cuatrocientos hombres y más de cien caballos. Efectivamente, después de la derrota que el coronel don Manuel Amador, jefe político de Huamantla, sufrió en el pueblo de San Pablo Apetatitlán, las fuerzas de Carretero, Cordero y Alatríste, en número de mil trescientos hombres y cinco piezas de artillería, atacaron á Huamantla el 19, apoderándose de la población después de cinco horas de combate, y retirándose poco después al saber que se aproximaba Echeagaray. Parece que no fué aquél únicamente el motivo de la vuelta de este jefe á Puebla, sino la necesidad también de que el gobierno de Zuloaga le proveyese de tropas y recursos para proseguir la campaña. «Para esto ha ido personalmente á México, decía *La Reseña* de noviembre, solicitando allí una gruesa suma que no le darán los que no tienen para sí lo suficiente, y una sección de tropas de que allá no pueden desprenderse, en circunstancias en que precisamente necesitan concentrar todas las que puedan. Veracruz se resiente, lo decimos sinceramente, de esta demora, porque preparada completamente para recibir duplicadas fuerzas de las que pudieran traer los reaccionarios, con sobrados elementos para sostener un sitio indefinido que

no puede ser sino parcial, y fortificada la plaza en toda forma, no es dudoso el triunfo de sus defensores. Se duda generalmente que verifiquen el ataque, aun cuando algunas tropas de Echeagaray hayan practicado movimientos que indiquen que quieren acortar la larga distancia en que se han mantenido.»

Puede decirse, en resumen, que nunca se había visto mayor contradicción entre las palabras y los hechos que la que presentaba en aquellos días la prensa conservadora con los actos oficiales de su gobierno. Al leer los periódicos de la capital y de las ciudades ocupadas por los tacubayistas, se habría creído que el triunfo de la causa proclamada el 11 de enero se había ya consumado ó poco menos, y que los liberales, reducidos á unas cuantas gavillas de malhechores, estaban próximos á sucumbir bajo el poder de sus incontrastables enemigos. Empleábanse ratiocinios laboriosísimos para demostrar una tesis que desafiaba al ingenio de los más sutiles sofistas, aduciendo como apoyo multitud de partes oficiales en que siempre quedaban victoriosas las armas reaccionarias, y como comentario, ataques virulentos y narraciones exageradas de los atentados cometidos por las fuerzas constitucionalistas. Sin embargo, el espíritu público era presa de la más honda zozobra, y bastaba un hecho cualquiera para que la alarma se difundiese por toda la sociedad, cooperando á ello algunas disposiciones gubernativas. Véase, en prueba de esto, el siguiente párrafo con que á mediados de noviembre comenzaba *La Sociedad* uno de sus editoriales:

«Hace tres ó cuatro noches hubo una alarma infundada en esta capital, si bien de pocos momentos. Unos treinta ó cuarenta bandidos pasaron, según se dice, por uno de los pueblos inmediatos á los Remedios disparando algunos tiros al aire. Creyeron los pronunciados que amenazaban en gran número, dióse aviso á Tacubaya, y algunas familias de este punto comenzaron á venir á la capital, cuyas autoridades, en tanto que se cercioraban de la realidad del amago, dictaron medidas oportunas, redoblando al mismo tiempo su vigilancia. Aun cuando pocas horas después se supo que no había enemigo en las inmediaciones, el vulgo, y hasta muchas personas que se precian de juiciosas é ilustradas, han continuado abrigando temores más ó menos vivos de una nueva intentona sobre México, y que no reconocen otro origen, si los examinamos, que el hecho de haber dispuesto el supremo gobierno la construcción de algunas fortificaciones en las garitas de la ciudad.»

Del párrafo anterior se desprende con toda claridad el estado de sobresalto en que vivía la sociedad mexicana, puesto que unos cuantos tiros, disparados á algunas leguas de la capital, eran bastantes para propagar el pánico en su numerosa población. Y si á esto se agrega la orden superior para fortificar las garitas de México, y la expedida pocos días después para que se construyesen obras de igual naturaleza en las pobla-

ciones principales de cada demarcación, se comprenderá que el mismo gobierno de Zuloaga participaba poco de la confianza y seguridad que tanto encarecían sus órganos en el periodismo, y que los partidarios de la reforma tenían motivos para esperar el triunfo completo de la causa que sostenían.

Objeto de grave atención, fuera de Veracruz, era Guadalajara, después de su ocupación por el ejército de Degollado. La necesidad de destruir cuanto antes aquel foco constitucionalista era de evidencia palmaria, y á este fin se ordenó á Márquez que se moviese de San Luis Potosí en dirección á aquella ciudad. Así lo hizo, en efecto, ocupando de paso, aunque transitoriamente, la ciudad de Zacatecas el 24 de octubre, por haberse retirado las tropas que la guarnecían; pero hallóse detenido en su marcha por fuerzas federales que había mandado Degollado á defender el puente de Toluatlán, posición muy ventajosa que Márquez no se atrevió á atacar, retrocediendo á Tepatitlán, donde aguardó la llegada de Miramón. Este jefe salió de la capital el 11 de noviembre para San Luis, adonde llegó el 18, marchando en los primeros días de diciembre á ponerse al frente de las fuerzas que debían obrar sobre Guadalajara.

En aquellos momentos el ejército reaccionario tenía su cuartel general y reconcentradas sus fuerzas en la villa de Tepatitlán, unas veintidós leguas al noreste de Guadalajara, en donde tenía el suyo el ejército constitucionalista, y avanzada á diez leguas, en la villa de Zapotlanejo, la división del Norte al mando del general Coronado ¹. Al moverse de Tepatitlán el enemigo, Coronado se replegó al puente de Toluatlán ², hacia donde avanzó al mismo tiempo de Guadalajara el ejército federal, y formó su línea extendiéndose sobre la margen del río de Santiago. Encargóse de la defensa de dicho puente el general en jefe con la primera división, compuesta de dos brigadas al mando de los generales don Juan N. Rocha y don Leandro Valle. La izquierda se confió á una brigada de Michoacán, de que era jefe el general don José María Arteaga. A la derecha, la línea se dividió en tres tramos, designándoles por centros los pasos de Juanacatlán, á tres leguas del puente; de Atotonilquillo ó Atequiza, á cuatro leguas del anterior, y Poncitlán á la orilla del pueblo de su nombre, y á cinco leguas de Atotonilquillo. La defensa de los dos primeros tramos se encomendó á la división del Norte, cuyo general en jefe don Esteban Coronado dividió entre ellos la brigada de Blanco, al mando respectivo del coronel Escobedo y del mismo Blanco, mientras él se situó de reserva, con la otra brigada de su división, á la retaguardia y en lugar intermedio para poder auxiliar oportunamente su línea. Por último, en Poncitlán se situó el general Pinzón con otra brigada de Michoacán, de que era jefe.

¹ En las acciones del Puente Poncitlán y Atequiza, seguimos la narración del general don Miguel Blanco en sus *Rectificaciones históricas*.

² No de Calderón, como dice Mr. Daran.

Colocadas las fuerzas federales de la manera que queda referida, Miramón avanzó de Zapotlanejo con todas las suyas hasta ponerse á la vista del puente; situó su artillería al alcance del enemigo, ocupándose toda la noche del 10 de diciembre en construirle espaldones que la protegieran de los tiros contrarios, y cosa de una hora antes de amanecer rompió un fuego muy nutrido de cañón sobre el puente, á que no se le contestó ni con un solo disparo. Al llegar el día, lanzó sus columnas sobre la posición, que hasta aquel momento hizo oír su artillería, respondiéndole á los fuegos de la contraria y arrollando sus columnas. Después de algún tiempo se repitió la tentativa con igual éxito, y entonces Miramón recogió sus fuerzas y emprendió su retirada, no en la dirección que había traído, sino hacia el rancho de Coyotes, en donde fué á pernoctar, y que queda á unas cinco leguas de la orilla del río, á distancia poco más ó menos igual del puente y de Poncitlán. Los reaccionarios ocultaron este movimiento á los liberales por medio de sus caballerías. El día siguiente, 12, se presentó Miramón al frente de Poncitlán, y comenzó á batir, río de por medio, á Pinzón, quien, no obstante las pérdidas que por el mayor alcance de su artillería le causaba impunemente el enemigo, defendió el paso del río hasta bien entrada la noche, para poderse replegar sin ser observado en dirección del cuartel general, previendo que no le sería posible sostener el punto y desprenderse de fuerzas necesarias para cubrir otros pasos á su izquierda, por donde podía atravesar el enemigo y cortarle del resto del ejército.

La llegada de Pinzón con sus fuerzas, la mañana del día 13 á la hacienda de Atequiza, en donde Blanco tenía su alojamiento, fué la primera noticia de aquella retirada, que el último participó luego por extraordinario violento á Coronado y al general en jefe del ejército. Degollado mandó en el acto el escuadrón *Lanceros de Jalisco* y órdenes á Coronado, que llegó á Atequiza con su brigada, disponiendo que otro jefe se encargara del punto; que otra fuerza relevara las tres compañías de rifleros del segundo regimiento que allí estaban, y que Blanco tomara el mando de una columna en las operaciones que inmediatamente iban á emprenderse sobre Poncitlán, con la esperanza de que el enemigo no hubiera pasado todavía el río con todas sus fuerzas y pudiera ser atacado en fracciones. La expedición se organizó con una sección ligera de vanguardia compuesta de las tres compañías de rifleros y de los escuadrones *Lanceros de Chihuahua* y *Lanceros de Jalisco*, á la que seguían las brigadas Coronado y Pinzón. A cosa de una legua de Poncitlán mandó hacer alto el general Coronado, pareciéndole el punto á propósito para librar batalla, cerciorado ya de que el enemigo había pasado sus fuerzas, artillería y trenes, y situándose ventajosamente á orillas del pueblo en espera de ser atacado. El campo quedó establecido de la manera siguiente: Blanco con

su sección formó la primera línea, haciendo echar pie á tierra á los rifleros y lanceros de Chihuahua que también llevaban rifles, apoyando la izquierda en el río de Santiago, y cubriendo el trecho que quedaba entre la derecha y la sierra, por lo escaso de la fuerza, con el escuadrón montado *Lanceros de Jalisco*. A unos trescientos pasos á retaguardia formó segunda línea la brigada de Pinzón y dos compañías del batallón de Chihuahua con dos obuses de montaña. Con el resto de su brigada y poca caballería de la brigada Pinzón, formó una reserva el general Coronado para dar auxilio donde fuera necesario.

El día siguiente, 14, temprano, se supo que el enemigo se movía, y poco después, los disparos de las avanzadas que se retiraban tiroteándolo, anunciaron la aproximación del combate; pero en aquellos momentos se presentó á Blanco un ayudante de Coronado, llevándole la orden de retirarse y proteger el mismo movimiento que ya emprendían todas las fuerzas; el ayudante añadió que tal maniobra procedía de que el general en jefe aguardaba á corta distancia con el resto del ejército en buenas posiciones. Esto último no era exacto; lo que sucedió fué que Degollado envió en auxilio de Coronado la primera brigada de la primera división, mandada por el general Rocha; que este jefe avanzó unas tres leguas de la hacienda de Atequiza; que hizo alto en un punto donde se estrechan la sierra y el río, y que pareciéndole aquel sitio el más propio para la batalla, lo mandó decir á Coronado para que se replegara. En dicho punto tendió Rocha su línea del camino para la sierra que quedaba á su derecha, y según iba llegando, hacía otro tanto la infantería de Coronado, del camino á la izquierda para el lado del río, con lo que, sin dificultad ni confusión, quedó formado todo el frente de batalla. La caballería se situó á su vez á retaguardia de la línea, y al llegar Blanco con sus rifleros, se le indicó el lugar que le estaba destinado, prolongando la derecha desde donde terminaba la formación de las fuerzas de Rocha. Este último movimiento dió lugar á un incidente de importancia. Blanco había ido conteniendo la caballería enemiga á una distancia respetable, mas como al ir á tomar su colocación suspendiese el fuego, creyó aquella que el enemigo se le escapaba y le siguió hasta acercarse de tal suerte, que recibió á quema ropa un fuego nutrido de artillería y fusilería que le causó terribles destrozos, haciéndole volver grupas en el más completo desorden.

Despejado el campo al desbandarse la caballería, el enemigo puso en batería sus piezas y rompió el fuego lanzando luego sus columnas sobre la línea, que las rechazó; después de repetir con igual éxito el mismo movimiento, cambió de plan, y pretendiendo flanquear la posición, desplegó un batallón de tiradores sobre la extrema derecha de la línea, al que Blanco fué buscando el frente para oponérsele, corriéndose del punto en que se tocaban sus fuerzas con las de Rocha hasta fijarse en

un lugar donde lo espeso y elevado del monte le obstaculizaba la vista de los dos campamentos. Paralelo á aquel batallón, el enemigo movió otro con la intención visible de que mientras el uno llamaba la atención, el otro á mayor altura traspasara la línea; pero el general Rocha, canto y conocedor del terreno, había emboscado en la falda de la sierra el batallón *Pueblos Unidos*, que á tiempo se interpuso, empenándose á la vez dos combates, que terminaron por la retirada de los batallones enemigos. Puso entonces Blanco sus soldados en descanso, pero á poco supo por un cabo que había ido al río á proveer de agua los huajes ¹ de la tropa, que todas las fuerzas liberales se retiraban ya por el camino; que en el campo enemigo había mucho movimiento, y que una de sus columnas penetraba por la línea en la misma dirección. Inmediatamente montó Blanco á sus rifles, y á buen paso, sin alejarse de la sierra, emprendió la retirada no perdiendo de vista al enemigo. Cuando logró adelantársele un buen trecho, apresuró la marcha, tomó el camino y se interpuso entre las dos fuerzas, sosteniendo la retirada, que se hizo con la mayor tranquilidad, pues el enemigo, receloso con lo que antes le había pasado, seguía con muchas precauciones.

Entretanto Degollado, que se había movido del puente en la misma dirección que Rocha, incorporándose al paso las fuerzas que cubrían á Juanacatlán, encontró á las que se retiraban una media legua antes de Atequiza. Allí formaron todos en batalla á la orilla del camino, y avanzando el general en jefe hasta aquella hacienda en donde estaba Blanco, Escobedo pidió permiso para relevar á este último con el medio regimiento que llevaba, dando por razón que él y su fuerza iban de refresco, mientras que Blanco y sus soldados estaban fatigados con dos días de incesantes trabajos. Degollado accedió, disponiendo que Blanco fuese á formar con las demás tropas. El enemigo siguió adelantándose y acampó en la hacienda de Atequiza; Escobedo estableció avanzadas que estuvieran en observación, y el ejército federal se repartió en los puntos más á propósito para pasar la noche; el día siguiente emprendió su marcha para el sur de Jalisco, mientras la división del Norte se dirigía al interior.

Se ve por lo que antecede, que en la acción de Atequiza las fuerzas liberales no sufrieron ninguna derrota; pues por el contrario, habían logrado mantenerse en sus posiciones, rechazando los varios ataques del enemigo. ¿Cómo se explica entonces su retirada y fraccionamiento antes de que se empenase una acción decisiva, dejando á Miramón el paso libre á Guadalajara? Hé aquí lo que sobre esta interesante cuestión dice el general Blanco:

«Sabido es que el fatal golpe de Estado del incauto y desgraciado Comonfort, poniendo en manos de los

enemigos del orden constitucional, con la administración pública, todos los elementos del poder, redujo á los liberales á un predicamento muy desventajoso respecto de sus contrarios. Sin rentas, sin almacenes, sin plazas fuertes donde poderse defender, bien organizarse y disciplinarse, y formar depósitos que los abastecieran de materiales para la guerra, se veían precisados á sostenerla con tropas colecticias, mal armadas y sin suficientes municiones, de que resultaba que muchas veces no prosiguiesen campañas comenzadas bajo buenos auspicios, combates y otras empresas de probable y tal vez indefectible buen resultado, llevadas á cabo; pero que no les era esto posible por falta de subsistencias, de parque, ó por otras causas consiguientes é insuperables en la situación de penuria en que siempre se encontraban.

«Venciendo estas dificultades con el genio que ha hecho de él un tipo de heroica y proverbial constancia, el general Degollado pudo presentarse con un cuerpo de ejército respetable á las goteras de la ciudad de Guadalajara y tomarla por asalto después de muchos y muy repetidos combates, no obstante que la defendía tras de fortificaciones una guarnición numerosa y bien pertrechada. Triunfante, pero con el parque agotado, mucho armamento descompuesto y su cuerpo de ejército disminuido y maltratado, le fué preciso dar punto allí á las operaciones para comenzarlas de nuevo cuando consiguiera reponerse, para lo cual necesitaba más tiempo que el enemigo, porque tenía que empezar por crearse recursos para emplearlos después en su objeto, desde procurarse las primeras materias y fundar establecimientos, siquiera provisionales, de construcciones militares, mientras que á aquél le bastaba dar aviso á su gobierno para que de sus plazas y almacenes le surtiese de cuanto necesitara. Así es que hizo mucho cuando al avanzar el enemigo para recuperar la plaza de Guadalajara, pudo salirle al encuentro con su ejército repuesto y suficientemente municionado para una batalla decisiva; pero sin parque de reserva, porque el tiempo ó los recursos no le alcanzaron para esto.

«Las brigadas de los generales Rocha y Pinzón, la del primero en el ataque del puente y la del segundo en la defensa del paso de Poncitlán, habían consumido mucha parte de su parque, y casi se les acabó en las descargas que hicieron á la caballería enemiga cuando persiguiéndome cayó entre ellos, y en la resistencia que opusieron á los dos ataques en columna, de la infantería. Aprovechando el tiempo que el enemigo les dió mientras pretendía flanquearnos, dichos generales y el general Coronado pudieron hacer un reconocimiento de sus municiones, y calcularon tener á sus soldados provistos de cuatro á cinco cartuchos por plaza, con excepción de una parte de la división del Norte que tenía parque especial, pero del que por esta misma circunstancia no podía participar á las demás fuerzas. Conferenciaron y acordaron retirarse, como lo más prudente, ya fuese que

¹ Calabaza vinatera que usaban los rifles del Norte en vez de las carmañolas empleadas por los demás soldados.

el enemigo lo hiciera también, porque desprovistos de municiones no podrían perseguirlo, ó que volviera á la carga, en cuyo caso hubiera sido una temeridad resolverse á esperarlo en aquella situación. Hube estos pormenores del general Coronado, manifestándole extrañeza de que se hubiera retirado él y los otros generales, con sus fuerzas, del campo de la acción, en ocasión en que todas las probabilidades de la victoria estaban de nuestra parte y casi como decidida á nuestro favor, así como de que no me hubiera avisado de su retirada; asegurándome acerca de esto, que lo había verificado con uno de sus ayudantes; cuya explicación era bastante para que yo quedara satisfecho, no siendo mi objeto averiguar la causa de que su enviado no me hubiera llevado el aviso, sobre todo, cuando de esto no se había originado mal ninguno.»

Miramón, por su parte, comunicó de Guadalajara el 16 de diciembre la derrota de Degollado, incurriendo en visibles inexactitudes, pues suponía que todo el ejército federal había sufrido una completa dispersión, siendo así que se retiró íntegro al sur de Jalisco, mientras la división del Norte tomaba el rumbo del interior, y atribuía aquel movimiento á la corta guarnición de Guadalajara, unida á la brigada de don Ignacio Echeagaray que custodiaba el puente, y ochocientos hombres que merodeaban por Ixtlán, llevando trece piezas y veinte carros. Participaba, además, haber tenido de pérdida unos doscientos hombres entre muertos, heridos y dispersos, y veinte jefes y oficiales heridos, contándose en este número el general don Marcelino Cobos, el coronel don José Joaquín de Ayestarán ¹, el teniente coronel don Lorenzo Bulnes y el capitán de su Estado Mayor don Luis Alvarez.

Dos días permaneció solamente Miramón en Guadalajara mientras organizaba la administración, y se movió luego sobre Degollado que se había retirado al sur de Jalisco, situándose en la barranca de Beltrán. Aleccionado el jefe conservador por lo que le había pasado en Atenquique, esta vez se guardó bien de atacar las formidables posiciones del enemigo, y cruzando la barranca por el paso de Novillos, de donde se retiró la fuerza liberal que lo custodiaba, cayó sobre la ciudad de Colima, á la retaguardia, operación que se efectuó el 25 de diciembre sin ninguna dificultad, pues el gobernador don Miguel Contreras de Medellín evacuó la plaza con la pequeña guarnición que allí había. Luego que Degollado tuvo noticia de aquel suceso, abandonó sus posiciones de Beltrán y se dirigió á la plaza tomada; pero Miramón le salió al encuentro en la tarde del mismo día. El siguiente se avistaron ambos ejércitos en las inmediaciones del pueblo de San Joaquín, y después de un reñido combate, que duró hora y media, las tropas liberales quedaron completamente derrotadas, retirándose sus restos al Estado de Michoacán. Entre los prisione-

ros se hallaba el joven abogado don Daniel Larios, coronel de guardia nacional, diputado al Congreso de la Unión y secretario del gobierno de Colima, á quien el jefe vencedor mandó inmediatamente pasar por las armas ¹. Extraordinario fué el júbilo que entre los conservadores causó el triunfo de San Joaquín; sin que faltasen las demostraciones religiosas con que el clero acostumbraba solemnizar las victorias de sus partidarios, olvidando que la sangre vertida en aquella desastrosa contienda era toda de mexicanos, divididos por la siniestra influencia de una clase, que desconociendo su misión de concordia y de paz sólo daba oídos á las funestas pasiones del rencor y la venganza ².

¹ Notoriamente equivocada está la fecha de una carta de Miramón á su esposa, que publica en su obra Mr. Daran. Dicha carta, que habla de los sucesos de Colima, supónese escrita en Guadalajara el 16 de diciembre, siendo así que tales sucesos se verificaron en los días 25 y 26 del mes referido. Háblase, además, en la carta de un *general Colima*, personaje que jamás ha existido.

² Hé aquí la descripción del recibimiento que hizo á Miramón el clero de Guadalajara, según el periódico oficial de Jalisco, siendo de advertir que ya entonces se le tributaron los honores de presidente, sin tener tal investidura:

FELICITACIONES AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR GENERAL PRESIDENTE
DON MIGUEL MIRAMÓN

«El 29 del presente tuvo lugar esta ceremonia solemne. El excelentísimo señor gobernador, acompañado del señor general segundo cabo, de una comisión del Superior Tribunal de Justicia, del señor prefecto del distrito, presidente del ilustre ayuntamiento, que concurrió en cuerpo, del señor magistrado del Superior Tribunal de Hacienda, del señor jefe superior de la misma, de una comisión de las corporaciones religiosas, de otra de la Universidad, de una por el Seminario Conciliar y otra por el Clerical, además de los señores jefes y oficiales de la guarnición y de los empleados subalternos de las oficinas, se dirigió con esta comitiva numerosa al palacio episcopal, donde está alojado el excelentísimo señor presidente; y habiendo salido luego su excelencia en unión del excelentísimo señor ministro de Estado, se dirigieron por entre una valla de tropa á la santa Iglesia Catedral, donde recibieron á su excelencia bajo vara y palio una comisión del venerable cabildo eclesiástico, que le hizo entrar por la puerta mayor, honor que sólo se dispensa á los presidentes de la República.

»Al atravesar la nave principal de la iglesia y caminando hacia el altar, el coro cantó los siguientes versículos, cuya traducción debemos á la bondad de un señor eclesiástico.

«Puse mi protección sobre el Poderoso, y exalté al elegido de mi pueblo.»

«Encontré á David, mi siervo, lo ungi con mi óleo santo, porque mi mano lo auxiliará.»

«Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Porque mi mano lo auxiliará.»

»Llegó su excelencia y ascendió las gradas del presbiterio, hincando ambas rodillas frente del altar mayor, y entonces siguió la salmodia:

Preste. — «Salva, Señor, á nuestro presidente.»

Coro. — «Que espera en tí ¡oh Dios mío!»

Preste. — «Envíale, Señor, auxilio de lo alto.»

Coro. — «Y desde Sión protégelo.»

Preste. — «En nada le ofenderá el enemigo.»

Coro. — «Y el hijo de iniquidad no le dañará.»

Preste. — «Haya paz en tu fortaleza.»

Coro. — «Y abundancia en tus torres.»

Preste. — «Escucha, Señor, mi oración.»

Coro. — «Y llegue á tí mi clamor.»

Preste. — «El Señor sea con vosotros.»

Coro. — «Y también con tu espíritu.»

OREMOS

«¡Oh Dios! á quien todo poder y dignidad obsequia rendido, da á este siervo tuyo, presidente nuestro Miguel, próspero efecto de su dignidad, en la cual siempre te respete, y se empeñe siempre en agradarte. Por nuestro Señor Jesucristo. Amén.»

»Concluida esta oración, bajó el excelentísimo señor presidente y se sentó bajo del dosel que se le tenía preparado, y siguió el

¹ Mr. Daran convierte á este jefe en *Ayes Teran*.

Mientras la atención de toda la República permanecía fija sobre la campaña de Jalisco, la lucha entre reaccionarios y liberales proseguía con igual tesón en el resto del país. Los periódicos de México daban á luz casi diariamente noticias de los triunfos alcanzados por las armas tacubayistas sobre las huestes republicanas: el

Te Deum: concluido, salió la comitiva hasta dejar al excelentísimo señor presidente en su alojamiento, y allí fué donde tuvieron lugar las felicitaciones siguientes:

Entre ellas hallamos notables las siguientes:

»El señor comisionado por el cabildo eclesiástico dijo:

«Excelentísima señor: ¡Ha llegado un día lleno de ventura para nuestra patria! Día feliz, en el que puede aplicarse el esclarecido joven, al muy valiente general á quien la Divina Providencia corona con los laureles de la victoria, las expresiones gloriosas que dijo al vencer los enemigos aquel famoso César: *Llegué, vi y vencí*.

»En verdad; seis días han bastado para trepar alturas inaccesibles, para planear insuperables estorbos y dar la paz á nuestros hermanos que gemían encadenados bajo el pesado yugo de la demagogia, que miente libertad, que miente garantías y que sólo otorga á los pueblos que logra seducir libertinaje y desapiadadas persecuciones.

»La República entera se alegra hoy experimentando la influencia benéfica de la fortuna y de la inteligencia militar de un joven que, donde quiera que hay enemigos muy preparados y pertinaces por demás, puede decir: *Llegué, vi y vencí*.

»Muchos pueblos de Jalisco que, al sufrir ya impacientes los estragos de la demagogia, parecían haber huído de la tierra ó quedado hundidos en el sepulcro, hoy, con estas victorias, vuelven á renacer, y enajenados de gozo, elevan himnos de gratitud, felicitando el valor y la pericia del joven guerrero. Al correr de los años, al valer de las edades, ojalá la paz sea el fruto de sus desvelos.

»Estos son los sentimientos del venerable cabildo eclesiástico, á quien esta comisión tiene la honra de representar. ¡Quiera el Autor Eterna de las sociedades escucharle propicio!»

»El M. R. P. prior del convento del Carmen, Fr. Joaquín de San Alberto, comisionado por las corporaciones religiosas, se expresó en estos términos:

«Exmo. Sr.: En representación del cuerpo de regulares de esta capital, tengo el alto honor y la muy grata satisfacción de felicitar á V. E., como de hecho lo felicito, por el brillante y completo triunfo que ha alcanzado sobre los jurados enemigos de la religión y de la sociedad. La sociedad y la religión reconocen y aprecian en su verdadero valor el eminente servicio que V. E. les acaba de prestar; y por eso es que, después de colocar sobre su frente uno de los laureles con que la justicia premia á los héroes, una y otra escribirán con caracteres de oro en las páginas de su historia el nombre de V. E. para que su memoria se conserve de generación en generación.

»Sr. Exmo.: Los hombres de todos los partidos, pero que de buena fe desean el bien y en cuyo pecho palpita un corazón mexicano; las clases todas de la sociedad y hasta la modesta virgen que se consagra á Jesucristo; todos, al fijar su mirada en la desgracia de Veracruz y al ver las infames maquinaciones que allí se preparan por unos cuantos malos mexicanos, tiemblan, pero llenos de confianza se abandonan en los brazos de V. E., como el navegante se entrega al diestro piloto en los momentos supremos de una terrible tempestad. ¿Por qué? Porque todos ven en V. E. al diestro caudillo, al general impertérrito, y sobre todo, al hombre señalado por el dedo de Dios para humillar y confundir á la demagogia, para conservar la religión de nuestros antepasados, para defender la independencia, y en una palabra, para dar á México la paz, á cuya benéfica sombra descanse de sus largas fatigas y después emprenda con paso firme su camino de verdadero progreso y felicidad. Estos son, Exmo. Sr., los votos que hacemos al Ser Supremo, de quien viene todo poder; porque por Él reinan los reyes y decretan los legisladores leyes justas.»

»El señor vicerector del Colegio Clerical, dijo:

«Exmo. Sr.: Tengo el honor de ser el intérprete de los sentimientos del Colegio Clerical, para felicitar á V. E. por los últimos triunfos que en la persona de V. E. ha obtenido el supremo gobierno sobre los enemigos del orden en sus gloriosas campañas del Sur. Tanto más grata me es esta felicitación, cuanto que expresa los sentimientos de mi corazón, que admira en V. E. el restaurador de la religión y de la sociedad, y reanima las esperanzas de los alumnos de la casa á que pertenezco, para que, libres de los obstáculos que les ha presentado la demagogia desenfrenada, aguarden con confianza el próximo día en que, consagrados al Señor, sean la luz de los pueblos que les confíen y el brillo y el ornamento del sacerdocio católico.»

25 de noviembre don José M. Cobos había derrotado en Teotitlán del Camino á los constitucionalistas Régules, Osorio y López que amenazaban á Tehuacán. El 26 participaba de Taxco el coronel don Abraham Ortiz de la Peña, que después de seis días de encarnizados combates, había rechazado á los enemigos del orden, acudidos por el general don Diego Alvarez. Decíase á la vez que habían huído las gavillas que se hallaban en Chalco, al aproximarse las fuerzas destacadas de México en su persecución; y se hablaba del abandono de Tlaxcala por las fuerzas liberales que allí operaban, apareciendo en Nativitas, situado á tres leguas y media de aquella ciudad, el guerrillero Carvajal. En México se celebró como de grande importancia el pronunciamiento de don Matías López en Ometepec (Distrito de Costa Chica), el 22 de noviembre. En principios de diciembre, Echeagaray derrotó una fuerza liberal en el Llano de Pazulco, después de lo cual ocupó á Ciudad Morelos, en donde dirigió á sus tropas victoriosas una entusiasta proclama. El día 3 la ciudad de Puebla entró en grande alarma por la aproximación de Bañuelos, que penetró hasta la calle de la Luz. El día 10 una fuerza liberal atacó á Jerécuaro, población de Guanajuato. El 13 Puebla se vió de nuevo amagada por Alatríste, que huyó ante el general don Francisco Pérez, que salió á batirlo, según dijo este jefe en una proclama. El 17 participó el general Azpeitia que había derrotado completamente las gavillas que le sitiaban en Cuautla. Estos hechos de armas y otros de más ó menos importancia que sería largo puntualizar, probaban suficientemente que las promesas de los tacubayistas estaban lejos de realizarse con la paz ofrecida á la nación mediante su decidido apoyo.

En medio de aquella situación, que nada tenía de bonancible, un suceso inesperado llenó de estupor al partido reaccionario, como una especie de irónica compensación al gozo que le habían causado los triunfos de su causa en Jalisco. El general Echeagaray, el mismo que tan implacable se había manifestado contra los defensores del orden constitucional, y tan adicto por ende á la administración creada en virtud de la defección del 11 de enero, enarboló el estandarte de la rebelión contra el mismo gobierno en cuyo favor había combatido durante un año. Era un nuevo motín militar como tantos otros, que en las largas épocas de desorden por las que había atravesado México habían hecho con frecuencia cambiar de faz el curso de los negocios políticos.

«La traición del ex-general Echeagaray,» como fué anunciado su pronunciamiento por los diarios de la capital, se verificó en Ayotla el 20 de diciembre; con la publicación de un plan en que se ofrecía la renuncia de una asamblea nacional compuesta de tres diputados por cada departamento, conforme á una ley electoral que al efecto se expediría. La misión de dicha asamblea sería dar una constitución, sin más restricciones que las que ella misma se impusiera, la cual se sometería al

voto público á los seis meses de publicada, y sólo comenzaría á regir si obtenía la mayoría de sufragios, cuya emisión sería reglamentada por el gobierno provisional. Entretanto depositaría el poder supremo el jefe que suscribía. En la parte expositiva que precedía al plan, trazaba Echeagaray un cuadro sombrío del estado que guardaba la República, desgarrada por dos bandos intransigentes y extremados en sus ideas, ninguno de los cuales podía sobreponerse al otro, por ser repelidos de la opinión nacional, que veía con igual aversión el exagerado servilismo de los conservadores y la reforma ultrademocrática de los liberales. A remediar males tamaños venía Echeagaray proponiendo un término medio entre aquellos desastrosos extremos; ensayo de moderantismo que tan triste éxito había alcanzado en la época de Comonfort y que nunca menos que entonces era dable realizar ¹.

¹ A continuación insertamos el documento á que arriba se hace referencia:

«Más há de treinta y siete años que nuestra desgraciada República está presentando á las naciones todas del mundo civilizado funestos ejemplos de la más escandalosa inmoralidad, porque sumida en el vilipendio y angustia por la dominación tiránica y usurpadora de los partidos, la guerra civil, ejecutada sin tregua ni cuartel, ha cubierto de sangre y lágrimas la vasta extensión de un suelo privilegiado. Fácil es vaticinar las terribles consecuencias y los gravísimos perjuicios que necesariamente debe ocasionar una guerra fratricida, sostenida con horrible desesperación por los bandos políticos, la cual en vano se procurará evitar, mientras haya intolerancia y exclusivismo. Jamás, como ahora, se han exaltado las pasiones. Nunca tanto se reurdecieron los odios. Dos partidos igualmente exagerados en sus principios y pretensiones se disputan con enarnezamiento el mando supremo de la República; mas sin fuerzas suficientes ninguno de los dos para sobreponerse al otro, luchan ambos en continuas lides con igual impotencia, no dejando entrever otro término que la terrible y espantosa anarquía, un atroz y vergonzoso vandalismo, una apresurada agonía y la tiránica dominación extranjera después, disfrazada con los alevosos dictados de protectorado é intervención.

«Siéntese de un extremo á otro de la República la ansiedad imperiosa de la paz: pidenla los pueblos con la desesperación que inspira el temor de la destrucción general de los intereses; pero conocen todos que no es posible alcanzarla, mientras se proclama el triunfo exclusivo de uno de los partidos contendientes, porque ese triunfo supone la proscripción del bando vencido, y es por lo mismo efímero, de muy corta duración, pues que es imposible consolidar un gobierno cuando se comienza por asesinar, desterrar y aprisionar á la mitad de los que llevan el nombre de mexicanos. La nación aborrece la licencia, pero ama con razón la justa y moderada libertad; detesta la tiranía, cualquiera que sea la forma bajo la cual se pretenda ejercer, pero nunca tendrá fe en un gobierno débil y falto de acción y energía.

«Desde el instante mismo en que los sucesos me colocaron al frente de las fuerzas que forman la división de Oriente, he seguido paso á paso el curso de la revolución y estudiado con el interés del hombre que se ha consagrado de buena fe á su país las diversas fases que ha presentado, y esa observación y estudio constantes me han hecho formar la persuasión íntima y firme en que estoy, de que no se pacificará radicalmente la República mientras no sea regida por un gobierno en el cual hallen cabida los hombres honrados de todas las opiniones, y que haga efectivas las garantías sociales en favor de los habitantes de la República, así nacionales como extranjeros, sea cual fuere el partido á que hayan pertenecido.

«Un año hace que, cediendo á las exigencias nacionales, desapareció casi instantáneamente el exagerado y peligroso gobierno que regía entonces los destinos del país, y en el tiempo transcurrido hasta hoy nada ha podido establecerse ni organizarse. Miranse por todas partes las cenizas humeantes de los repetidos incendios, experimentanse en todos los pueblos depredaciones vandálicas, y hombres oscuros, sin antecedentes ni opiniones políticas, capitaneando partidas de malhechores, invaden las propiedades, destruyen los campos, arruinan el comercio y desorganizan, por fin, la sociedad.

«El erario nacional, exhausto siempre hasta el grado de haber

Zuloaga expidió el día siguiente un terrible decreto en que declaraba á la capital en estado de sitio; hacía cesar en sus funciones á las autoridades civiles; declaraba conspirador, espía y trastornador del orden público,

caído en una vergonzosa mendicidad, no puede proporcionar los recursos necesarios para cubrir los gastos de la administración, y si algunas veces celebrando contratos, no sin grandes usuras, se ha procurado pequeñas cantidades, el sacrificio aumenta la miseria y uno tras otro se hartan de oro los especuladores.

«No es más halagüeño el espectáculo que guarda la fuerza armada; tras el rudo batallar de los partidos, no ha podido el gobierno presentar huestes respetables á las devastaciones de los bandidos. Está en peligro la vida de los ciudadanos y expuestas también sus propiedades; no se obedecen las órdenes del gobierno ni existe ese centro de unidad, en la cual consiste la forma esencial de la pública administración.

«El buen juicio nacional ha condenado ya con una reprobación general la peligrosa exageración de las dos teorías insensatas que han intentado plantearse entre nosotros, desconociendo por una parte la situación y el carácter particular de México, y olvidándose por otra de que vivimos en la segunda mitad del siglo XIX. El instinto popular, que raras veces se extravía, ha reprobado igualmente la Constitución de 1857 con sus principios de progreso exagerado, y el programa del gobierno de México, insostenible por sus ideas retrógradas, repugnantes á la ilustración de la época y á los intereses creados en el país por los gobiernos que nos han precedido. Hoy día se odia tanto el libertinaje encubierto con la bandera de una constitución ultrademocrática como el retroceso servil, que procura solaparse con los tres nombres respetables con que la gratitud nacional consagró los recuerdos gloriosos del año de 1821. Los excesos de la libertad y del despotismo están igualmente detestados, y el único fruto que se ha obtenido de las inmensas desgracias sufridas en este año aciago ha sido la creación de un espíritu público, que anatematiza las pretensiones extremas y ansia los gozos de una libertad justa y prudente bajo la acción enérgica de un gobierno moderador de los partidos, mientras no pasen de la esfera de tales. Guiado por estas inspiraciones y resuelto sobre todo á salvar la nacionalidad en riesgo de perderse si continúa la guerra civil, me he decidido á proclamar el presente plan, para cuyo buen éxito cuento con la decisión y valor de la división de mi mando y con el patriotismo de los mexicanos sensatos y juiciosos de todos los partidos, que no tardarán en agruparse al derredor de una bandera de conciliación y de paz, enarbolada por mí con la recta intención de poner fin á nuestras disensiones, convidando con la participación en el gobierno á todas las inteligencias y notabilidades del país, sin distinción de colores políticos.

«Tiempo es ya de que cesen los odios, para que, unidos sincera y fraternalmente los mexicanos, demos á nuestra desgraciada patria un día de satisfacción y de gloria.

«Como mi fin no es lisonjear aspiraciones, sino curar los graves males que aquejan á la República, me abstengo de promesas pomposas y quiero que alguna vez se entre en el camino de los hechos, porque se ha burlado tantas ocasiones la esperanza de mejorar la condición del país, que éste ha adquirido el derecho de dudar de todo y de no creer sino en los hechos. ¡Quiera la Providencia auxiliarme en el logro de esta empresa por la sinceridad y buena fe con que procuro la salvación de mi patria!

«ARTÍCULO PRIMERO. Luego que la división sostenedora del presente plan ocupe la capital de la República, se convocará la reunión de una asamblea nacional, compuesta de tres diputados nombrados para cada departamento, conforme á la ley electoral que se expedirá desde luego bajo las garantías de que puedan votar y ser votados los ciudadanos todos, sin excepción de clases ni personas.

«ART. 2.º La misión de la asamblea nacional es dar una constitución al país, sin otras restricciones que las que ella misma se imponga, pues al efecto se le deja en la más amplia libertad de bases y tiempo para formarla.

«ART. 3.º A los seis meses de publicada la Constitución, se someterá al voto público, y sólo comenzará á regir si obtuviere la mayoría de sufragios. El gobierno provisional reglamentará la emisión de éstos.

«ART. 4.º Se excitará á los jefes de los partidos beligerantes para que secunden el presente plan, bajo la base de que se respetarán sus empleos y olvidará todo lo pasado.

«ART. 5.º Entretanto comience á regir la constitución, depositará el poder supremo el general en jefe que suscribe en cuanto baste para mantener la independencia en el exterior y la paz en el interior de la República.

«Cuartel general en Ayotla, Diciembre 20 de 1858. — *Miguel María de Echeagaray.*»

que sería juzgado y sentenciado en consejo de guerra ordinario, á todo el que directa ó indirectamente auxiliara al enemigo ó de cualquiera manera se comunicara con él; prevenía que nadie pudiera transitar por las calles después de las seis de la tarde, ni entrar ó salir de la plaza sin el correspondiente pasaporte firmado por la autoridad militar; prohibía toda reunión que pasara de cinco personas desde las seis de la tarde hasta igual hora de la mañana siguiente, excepto las tropas que estuvieran de facción; en caso de romperse las hostili-

dades toda reunión que pasara del número señalado sería tratada militarmente como sediciosa; nadie podría viajar en diligencia sin el correspondiente pasaporte de la autoridad militar; los carrajes sólo podían transitar en la ciudad hasta las seis de la tarde; se suspendía todo toque de campanas; al primer aviso de la autoridad debería cerrarse el comercio, con excepción de los mercados y demás lugares donde se expendiesen efectos de primera necesidad, que estarían abiertos hasta las seis de la tarde; las pulquerías sólo se abrirían de las siete



General don Manuel Robles Pezuela

á las once de la mañana, quedando absolutamente prohibida, bajo las más severas penas, la venta de licores embriagantes. Al mismo tiempo publicó una belicosa proclama al ejército y un sentido manifiesto á la nación.

Las personas que no estaban en los secretos de la política se alarmaron en vista de tal actitud creyendo que la ciudad iba á convertirse en un nuevo campo de batalla, en que se repetirían las escenas que tanto perjudicaron á la población á principios de aquel año; pero tales temores duraron bien poco, pues el 23 de diciembre se pronunció el batallón de Celaya, que se hallaba acuartelado en el convento de San Agustín, proclamando el plan de Ayotla, modificado de acuerdo con Echea-

garay ¹. El aturdimiento de Zuloaga fué completo, y de él da idea el acta de adhesión levantada en la misma

¹ Hé aquí el plan proclamado en México:

«Considerando: que no puede desconocerse que la situación en que se encuentra la República exige imperiosamente que se adopten algunas resoluciones tan prontas como enérgicas para evitar que los males que sufre vengán á agravarse con la división de la fuerza entre sí;

»Considerando: que si bien para llegar á conseguir la pacificación del país es indispensable que cese de existir el actual gobierno, porque la experiencia ha demostrado que ni él ni el llamado constitucional cuentan con la fuerza física y moral necesaria para obtener la paz de la República, esos bienes tampoco se conseguirán con el establecimiento de una nueva administración, si ella no contaba con el apoyo de la opinión pública, y muy particularmente con el de las personas pacíficas, acomodadas é industriales, que son las que más tienen que sufrir en el estado de anarquía y desorden en que vivimos;

»Considerando: que ese apoyo sólo puede esperarse cuando las

fecha por el segundo batallón auxiliares del ejército. En ella se dice que á las diez de la mañana de aquel día, viendo que la ciudad se hallaba alarmada, pues se sabía que el punto de San Agustín y todos los más de la guarnición se estaban pronunciando, el comandante de dicho batallón, don José María Espínola, en compañía del capitán encargado del detalle, don José Guillermo Rodríguez, no hallaban qué hacer, pues ignoraban por qué era el tal pronunciamiento, ni se recibían órdenes é instrucciones del gobierno, á pesar de haber mandado varias veces al ayudante del cuerpo con un

personas que deben darlo han tenido el debido participio en la organización del gobierno y en la elección de los gobernantes, y que por sólo ese medio pueden existir entre la sociedad y la fuerza armada la cordialidad y unión que son necesarias en la presente crisis;

»Considerando: que si en nuestra situación actual cabe algún remedio, él sólo puede venir de la nación, de que ella se constituya libremente y se dé un gobierno que, apoyado por los hombres de buena fe de todos los partidos, haga á todos justicia y restablezca la seguridad y el orden;

»Considerando: que para obtener este resultado es indispensable antes el establecimiento de una administración provisional que comience la obra de conciliación, procediendo con imparcialidad, justicia y energía, cuyo origen sea tan popular cuanto permite el corto tiempo en que es preciso que se establezca y cuyo jefe sea electo libremente;

»Considerando: que en ese corto tiempo no puede emplearse otro arbitrio para conocer la opinión pública que el de acudir á las personas respetables de toda la República, que, á causa de la guerra misma, han abandonado sus residencias y que conocen bien y representan las ideas de sus respectivas localidades y que hoy se encuentran en esta capital;

»Considerando: que la proclamación por la fuerza armada de un plan político cualquiera; la designación por ella de un candidato, ó su apoyo á cualquiera ambición personal, sólo contribuirían á dificultar la situación y á alejar el término de la guerra civil;

»Comprendiendo: que sólo la nación debe resolver las cuestiones sociales y políticas que son el origen de la lucha actual; que á ella toca no sólo constituirse definitivamente, sino darse con libertad una administración provisional, y que el ejército debe sólo sostener y apoyar su voluntad;

»Y teniendo presente que el Exmo. Sr. general D. Miguel María de Echeagaray, en nombre de las fuerzas de su mando, ha manifestado su conformidad en estas ideas y su deseo de que se modifique el plan que proclamó en Ayotla el día 20 próximo pasado en la parte relativa al establecimiento de la administración provisional,

»Los que suscribimos hemos adoptado y proponemos á nuestros conciudadanos el siguiente

PLAN

»ARTÍCULO PRIMERO. Se desconoce el gobierno establecido en México, á consecuencia del Plan de Tacubaya.

»ART. 2.º Una junta popular que se reunirá en esta capital, compuesta de personas de todas partes de la República y de las diversas clases de la sociedad, de reconocido patriotismo, ilustración y probidad, sin distinción de partido político, procederá, en representación de la nación, á establecer una administración provisional, nombrando la persona que ha de ejercer el poder supremo, fijando las bases á que ha de sujetarse y determinando el modo y forma que ha de llamar á la nación para que se constituya libremente.

»ART. 3.º La expresada junta será convocada á la mayor brevedad posible por una comisión compuesta de la primera de las autoridades políticas de esta capital que adopten este plan, de una persona nombrada por el general en jefe de la división de Oriente y otra por el de esta guarnición, y deberá terminar sus trabajos dentro de cinco días, contados desde su instalación, á cuyo efecto procederá abreviando los trámites y sin más discusión que la necesaria para fundar las proposiciones y dictámenes.

»ART. 4.º Adoptadas que sean las bases provisionales, la persona nombrada para ejercer el poder supremo prestará el juramento correspondiente ante la misma junta, que se disolverá en seguida, quedando establecido el gobierno provisional.

»ART. 5.º Se invitará al Exmo. Sr. general D. Manuel Robles Pezuela para que tome el mando en jefe de las fuerzas que guardan esta capital hasta el establecimiento del gobierno provisional.»

oficio en que se preguntaba qué era lo que se hacía en el particular. El ayudante no pudo entregar en mano propia el referido oficio al comandante general, que era á quien se dirigía; y cosa de las tres de la tarde el general don José María Zambonino, jefe de la línea, manifestó una comunicación del general don Manuel Robles Pezuela, que decía á la letra:

«Esta fuerza se ha pronunciado por la variación de gobierno y no por el partido puro, es bien nacional y bien para el ejército, por lo que invito á V. como militar, manifestándole que á la cabeza se halla el que suscribe. Si V. y la fuerza que cubre esa línea aceptan, sírvase decírmelo en contestación.—Dios, etc.—Robles.»

Facsimile de la firma del general don Manuel Robles Pezuela

El general Zambonino contestó en los siguientes términos:

«He recibido el oficio de S. S., é impuesto de su contenido, creo positivamente será un bien del ejército y de este desgraciado país, y sin mezcla, como dice S. S., del partido puro. En tal virtud, esté S. S. seguro de que los señores jefes y oficiales y tropa que están á mis órdenes no serán obstáculos para su movimiento y los deseos que S. S. me indica.»

«Y en el acto, concluye el acto, que serían las cinco de la tarde, dispuso el señor comandante don José María Espínola reunir á todos sus oficiales en la mayoría del cuerpo, y habiendo leído ambas comunicaciones, y manifestado al mismo tiempo que no estaba por que corriera más sangre de la que ha corrido, todos quedaron conformes, por lo que se procedió á firmar la presente acta, etc.»

El movimiento fué secundado por la Legión de Honor, el primer batallón ligero permanente, el escuadrón de lanceros de Texcoco, el primer cuerpo de caballería permanente, el cuerpo de guardia municipal de á caballo, en suma, por todas las tropas que guarnecían la capital. A Zuloaga no quedaba, pues, más recurso que abandonar el sillón presidencial, y con este motivo se remieron el mismo día 23, en casa del licenciado don José María Godoy, los generales don Vicente Rosas Landa, don Manuel Gamboa y licenciado don Sabino Flores, comisionados por el general Robles Pezuela; y los generales don José de la Parra, don Francisco Cosío y licenciado don Francisco de P. Tabera, comisionados por el general Zuloaga, con objeto de arreglar la manera de entregar

la capital al jefe de las fuerzas pronunciadas. El arreglo fué muy sencillo, según se ve por los siguientes artículos del convenio:

«ARTÍCULO PRIMERO. El Exmo. Sr. general D. Félix Zuloaga cesa esta misma noche en el ejercicio de sus funciones de presidente interino de la República, dejando la capital encargada al cuidado del Exmo. Sr. gobernador del Distrito, para que de S. E. la reciba el Exmo. Sr. general en jefe de las fuerzas pronunciadas.

»ART. 2.º El expresado Exmo. Sr. general en jefe, por sí y á nombre de sus subordinados, garantiza al Exmo. Sr. general D. Félix Zuloaga su seguridad y libertad personal, en aquella parte del territorio de la República á que se extiende su autoridad, comprometiéndose solemnemente á recabar las mismas garantías del supremo gobierno que se establezca á consecuencia del movimiento político verificado hoy en esta capital.

»ART. 3.º Se reconocen todos los empleos y grados militares concedidos hasta hoy por la administración del Exmo. Sr. general Zuloaga.

»ART. 4.º Las fuerzas que hasta ahora han permanecido subordinadas á la expresada administración, quedan á las órdenes del Exmo. Sr. general en jefe de las fuerzas pronunciadas.

»ART. 5.º Estos convenios serán ratificados en esta misma noche por los Exmos. Sres. generales Robles y Zuloaga.»

A pesar de las garantías que le otorgaban los anteriores convenios, el general Zuloaga creyó prudente ir á alojarse en la casa del ministro inglés.

Encargado del mando Robles Pezuela, expidió el 24 una proclama á los mexicanos y otra á las tropas, escritas en estilo conciliatorio, y haciendo un llamamiento á todos los ciudadanos para que depusiesen sus ideas exageradas y oyesen la voz de la nación á fin de saber cuál era su voluntad soberana. Dió también un decreto levantando el estado de sitio, y ordenó que fuesen puestas en libertad todas las personas detenidas por causas políticas en las prisiones de la ex-Acordada y Santiago Tlaltelolco.

Con sorprendente espontaneidad fué secundado el pronunciamiento de México por los generales Pérez y Echeagaray en Puebla; el general Domínguez en Cuernavaca; el comandante militar Lagarde en Ixmiquilpan; el comandante Felipe Blanco en Tulancingo; el general Oronoz con la fuerza de Jalapa y Orizaba; el prefecto político Fernández en Texcoco; el comandante Ramírez en Santa Fe; el general Haro en Toluca; el general Vicario en Iguala; el general Negrete en Perote; el comandante general Vélez en San Luis Potosí; en una palabra, por todas las fuerzas reaccionarias que no estaban bajo el mando inmediato de Miramón; pues el mismo Mejía, sin haberse adherido expresamente al plan de México, se manifestó conforme con su resultado. Nunca se había visto caer un presidente y derrumbarse una administración de manera más tranquila; y si de las fuerzas mencionadas hubiera dependido, el cambio de situación se habría consumado desde luego; fenómeno

sin igual en la historia de las revoluciones mexicanas. Quedaban, empero, dos incógnitas que despejar: la voluntad de Miramón, omnipotente para los conservadores después de los triunfos obtenidos en el sur de Jalisco, y la voluntad de los liberales, intransigentes con todo lo que no fuese marchar por el sendero de la Constitución de 1857.

Mientras Zuloaga meditaba en su aislamiento sobre la inestabilidad de las cosas humanas, los nuevos pronunciados fundaban las más halagüeñas esperanzas en el éxito favorable de su empresa, creyendo que los caudillos de la revolución se dejarían prender en las redes que se les habían tendido con una habilidad de que ellos sólo se felicitaban. En cuanto al presidente caído, podemos juzgar de su prestigio por el siguiente párrafo del *Boletín Oficial*, aquel mismo periódico que había llamado traidor á Echeagaray; calificando de absurdos y ridículos diversos rumores esparcidos con el objeto de producir trastornos, añadía: «Entre estos rumores debe contarse el que ha circulado en estos días del restablecimiento en la presidencia de la República del señor Zuloaga, especie que *dudamos pueda halagar á persona alguna*, y quizá ni al mismo interesado. La tal especie ha tomado distintas formas. Según unos, el señor Zuloaga sería restablecido por el excelentísimo señor general Miramón, que no aceptaría el plan de México ni sus consecuencias; y según otros, el restablecimiento lo haría la guarnición misma de esta capital, que tan unánimemente desconoció al ex-presidente. *Tan despreciables especies no merecen otra refutación que la que llevan en sí mismas.*» Pronto veremos el valor efectivo de estas apreciaciones ¹.

CAPÍTULO XXI

La cuestión de México en el extranjero. — Errores é intereses trascendentales. — Europa y América. — El partido conservador y el partido liberal. — España y los Estados Unidos. — Discurso del general Prim. — Conducta del gobierno tacubayista en la cuestión española. — Almonte y Lafragua. — Servicios de este último en favor de la República. — El ministro americano suspende sus relaciones con el gobierno de Zuloaga. — Notables párrafos del mensaje de Mr. Buchanan sobre la cuestión de México. — Peligrosa disyuntiva en que se hallaba colocada la República. — Sucesos de la capital. — Nómbrase la junta electoral conforme al plan de Navidad. — Bases á que debería sujetarse el Ejecutivo

¹ Mr. Daran equivoca el orden de los sucesos que ocasionaron la caída de Zuloaga, suponiendo que el movimiento tuvo principio en la rebelión de la tropa acuartelada en San Agustín, propagándose en las filas de otros batallones de la ciudad á las órdenes del general Robles Pezuela. Dice después que por su parte el general Echeagaray levantó el estandarte de la rebelión en el pueblo de Ayutla, y concluye afirmando que Zuloaga pudo combatir, pero que no quiso hacerlo, sino que renunció el alto cargo que desempeñaba, entregando á Robles el Poder Ejecutivo. Esto no es exacto: el movimiento fué uno solo, iniciado por Echeagaray en Ayotla, no en Ayutla, y secundado luego por la guarnición de México, que modificó el plan de acuerdo con el mismo Echeagaray. En cuanto á que Zuloaga hubiera podido combatir la rebelión, era algo difícil, puesto que el levantamiento fué unánime entre todas las tropas que guarnecían la capital.

provisional. — Es nombrado con este carácter el general Miramón. — Sigue entretanto ejerciendo el poder el general Robles Pezuela. — Bases para la convocación de la representación nacional. — Manifiesto de Juárez. — Importancia de aquel documento. — Reprueba Miramón el pronunciamiento de México. — Incendio del parque en Guadalajara. — Imputación vulgar de haberlo ocasionado una mina preparada por los liberales. — Desmiente Miramón tal especie. — Sale Miramón de Guadalajara, quedando Márquez encargado del gobierno de Jalisco. — Pronunciamentos y despronunciamentos. — Resolución definitiva de Miramón. — Exposición de las razones que motivaron su conducta. — Manifiesta el deseo de ser reconocido como general en jefe del ejército. — Junta militar. — Exposición de Robles Pezuela. — Queda separado del mando. — Es nombrado interinamente por orden de Miramón el general Salas. — Coincidencias. — Llega Miramón á Chapultepec. — Restabléese el Plan de Tacubaya. — Reinstalación de Zuloaga á la presidencia. — Cómo fué considerado aquel suceso por la prensa reaccionaria. — Contradicciones manifiestas. — Medidas preparatorias para la salida de Zuloaga. — Es nombrado Miramón presidente sustituto. — Toma posesión de su encargo. — Discurso significativo. — Proclama en que explicaba su conducta. — Peripecias y desenlace. — Sucesos de la guerra hasta fines de enero de 1859. — La situación en el Sur, en Tlaxcala y en Guanajuato. — Estados en que se conservaba el orden constitucional. — Recapitulación.

La situación especial de México en la época que venimos historiando; los errores acreditados en el exterior acerca de su modo de ser social y político; los intereses de todo género creados bajo la sombra no siempre benéfica de los partidos, y las diversas tendencias de un orden superior que dividen naturalmente á los gobiernos europeos y americanos, eran materia suficiente para que la prensa extranjera se ocupase á menudo en la revolución mexicana, y para que en la esfera diplomática se agitasen, bajo diversas formas, proyectos más ó menos definidos sobre intervenciones ó ingerencias que no muy tarde debían concretarse en el ataque más rudo que pueden recibir la autonomía y la dignidad de un pueblo independiente. Obedeciendo á sus propias inspiraciones, la prensa extranjera pintaba los sucesos con el colorido que aquéllas le prestaban; así es que los periódicos clericales abultaban desmedidamente cuantos rumores desfavorables al partido liberal les llegaban, mientras los hombres del bando conservador eran á sus ojos los representantes genuinos de la voluntad nacional; de las buenas y legítimas aspiraciones de la República. Estableciendo la base de que el partido reformista fraternizaba incondicionalmente con los Estados Unidos, hasta el extremo de estar dispuesto á sacrificarles la misma independencia, los diarios conservadores, de buena ó mala fe, exageraban el peligro, y hablaban sin rebozo de la urgentísima necesidad que asistía á las monarquías del viejo continente para intervenir en los asuntos de México, poniendo en su propio interés un poderoso dique á la expansión mercantil y democrática del Norte. Ese antagonismo continental, llamémosle así, destinado á representar un gran papel en los tiempos futuros, tuvo en México dos manifestaciones bien caracterizadas en el período de la reforma; la actitud del gobierno español en sus cuestiones pendientes, y la afirmación neta de la doctrina Monroe por parte del gabinete de Washington.

La funesta preocupación extendida en la península ibérica de considerar á los liberales mexicanos como enemigos sistemáticos de los españoles, como herederos y continuadores de los odios que despertó la guerra de insurrección á principios del siglo; la flexibilidad del gobierno reaccionario para ceder á las exigencias que tenían suspensas las relaciones entre ambos países, y el indebido partipicio de muchos peninsulares en los disturbios civiles de México, fueron parte para crear una terrible atmósfera de hostilidad contra México, tanto en las esferas oficiales como en la opinión pública de España. Sin embargo, no faltó una voz amiga de la verdad y la justicia que en pleno Senado manifestase la realidad de los hechos, haciendo patentes los errores que se abrigaban acerca de cuestiones que en nada afectaban el honor español; nos referimos al ilustre general Prim, quien al discutirse el proyecto de contestación al discurso de la corona, propuso la siguiente enmienda:

«El Senado ha visto con pena que las diferencias habidas con México subsisten todavía. Estas diferencias hubieran podido tener una solución pacífica, señora, si el gobierno de V. M. hubiera estado animado de un espíritu más conciliador y justiciero. El Senado entiende que el origen de esas desavenencias es poco decoroso para la nación española, y por lo mismo ve con sentimiento los aprestos de guerra que hace vuestro gobierno, pues la fuerza de las armas no nos dará la razón que no tenemos.—Palacio del Senado, 13 de Diciembre de 1858.—*El Conde de Reus.*»

Reñido fué el debate que, como es de suponerse, suscitó la enmienda anterior, y ya que no nos sea posible reproducirlo en toda su extensión, copiaremos los siguientes párrafos del discurso con que el conde de Reus contestó al ministro de Estado, Calderón Collantes:

«¿Cómo me ha de probar su señoría que en todos tiempos no habrá derecho para reclamar contra el dolo y el fraude? Yo sostengo, y no soy letrado, que en todos los casos en que se hiciese una transacción entre dos particulares, dando el uno títulos y recibiendo una escritura con promesa de que serían satisfechos en tal ó cual cantidad y en tales ó cuales plazos, si después resultasen falsos títulos, se le podría decir con razón: «No pago, y á más de no pagar voy á entregar á usted á los tribunales.» Esto es lo que debe ser, lo que está en la sana razón, lo que sirve de base á todas las leyes del mundo: lo contrario sería proteger el dolo y la falsía.

«Ha dicho su señoría que en México había un sistema de persecución contra los españoles, y me extraña haberle oído eso. Allí hay millares de españoles; ¿no hubieran sido á miles también los que habrían sufrido la persecución, á ser cierta? ¿Dónde están los casos que se puedan citar? Sensible es que se haya derramado la sangre de esos siete ú ocho españoles; pero ¿da eso derecho al señor ministro para decir que ha existido

allí un sistema de persecución? Yo lo niego rotundamente, y apelo á los señores senadores y á todos los que hayan vivido en aquel país, para que me digan si los españoles no han merecido siempre en la República mexicana el respeto y las simpatías y aun el cariño de sus habitantes.

«En los labios de otra persona, no hubiera extrañado lo que su señoría ha dicho; pero un ministro de la corona debe meditar mucho antes de decir: «La España tiene razón en ir á México con las armas en la mano, porque allí se derrama la sangre de nuestros conciudadanos y se cometen con ellos toda clase de iniquidades.» Yo digo á su señoría que eso no es exacto: ahí están los documentos oficiales, y sobre todo, tenemos los hechos.

«El señor ministro de Estado encuentra mal en el gobierno mexicano una medida, que ignoro cómo su señoría, en su probidad é hidalguía, ha podido desaprobado, cuando su señoría en igual caso la hubiera adoptado también. Me refiero á la de no haber aquél querido admitir la nota del ministro de S. M. en México, hasta que hiciese éste retirar las fuerzas que tenía en Veracruz. Pues qué, señores, ¿se entra en conversación familiar con uno que viene armado de punta en blanco? En ningún caso en que el gobierno español tuviera una cuestión cualquiera con las naciones extrañas, ¿admitiría confidencial ni incidentalmente á ningún embajador que tuviese una escuadra en Cádiz ó en Barcelona? Lo primero que haría, porque así cumpliría á su decoro, sería decir á ese embajador que la mandara retirar, y que entonces se hablaría.

«Su señoría ha negado que el gobierno mexicano tomara providencias cuando llegó á su noticia el crimen cometido en la hacienda de San Vicente. En esto, repito, su señoría se ha equivocado. Yo dije ayer que las autoridades inmediatas mandaron al instante una partida en persecución de los criminales, y no pasaron muchos días sin que esa partida matase á tres de ellos, incluso el cabecilla, nombrado Abascal. También dije que el gobierno central mandó inmediatamente una brigada, que se situó en el Estado de Cuernavaca con el mismo objeto de perseguir á los delincuentes. Debe recordar además su señoría, que habiendo un miembro de la familia de una de las víctimas pedido autorización para formar una partida de veinticinco hombres de su confianza que persiguiera sin descanso á los malhechores, el gobierno de la República concedió esa autorización y dispuso que la partida se pagara con fondos del Estado; y debe también recordar, por último, que á petición de la legación de España, autorizó el gobierno de la República al Cónsul de Su Majestad para que por sí mismo fuera á enterarse de lo que había pasado. No sé cómo su señoría ha podido olvidar esto: por mi parte debo hacérselo presente de nuevo, y con esto concluyo lo relativo á su señoría.»

La claridad con que el conde de Reus puso la cuestión de México en su verdadero punto de vista, no alteró en nada la preocupación que dominaba á sus colegas, que unánimemente desecharon la enmienda propuesta; quedó, sin embargo, al ilustre general la gloria de haber sostenido una causa justa contra el lamentable extravío de la pasión patriótica, y á la República recuerdo de imperecedera gratitud hacia el noble defensor que levantaba la voz en favor suyo cuando sus mismos infortunios la convertían en ludibrio y befa de las naciones.

Por lo demás, el giro que habían tomado los negocios de México debía influir naturalmente en las naciones extranjeras. Uno de los primeros actos de la administración de Zuloaga fué separar de su puesto á Lafragua, nombrado ministro cerca del gobierno español, ordenándole que entregase el archivo y demás objetos de la legación á Almonte, que apareció desde entonces mancomunado con el partido conservador. Lafragua se negó á obsequiar aquella disposición, haciendo notar que el gobierno legítimo de quien dependía, no había desaparecido; destituyó luego á don José Hidalgo, secretario de la legación, por haber manifestado terminantemente que no reconocía al gobierno constitucional, y aunque no pudiera ejercer sus atribuciones por no haber sido recibido oficialmente en Madrid, la presencia de Lafragua en Europa fué de grande utilidad al señor Juárez, tanto por los informes que comunicó constantemente al gobierno constitucional sobre la política seguida por el gabinete español en la cuestión mexicana, como por las protestas que á su tiempo formuló contra los arreglos indecorosos para la República que celebró el agente de la administración tacubayista.

De muy distinto modo eran considerados los negocios de México en los Estados Unidos: las tendencias democráticas del partido liberal ponían naturalmente de su parte las simpatías del pueblo y del gobierno americanos, al mismo tiempo que las aficiones contrarias del partido conservador; sus planes bien conocidos de implantar una monarquía extranjera, no podían menos que despertar sentimientos hostiles en la gran república. El ministro Forsyth, que siguiendo el ejemplo de sus colegas había reconocido al gobierno de Zuloaga, no tardó en suspender sus relaciones con aquel gobierno á consecuencia de la contribución extraordinaria que consideró como préstamo forzoso, contra la cual protestó inútilmente, sin que pudiese evitar que uno de sus conciudadanos fuese embargado para cubrir la cuota que le correspondía y desterrado en seguida. Mr. Buchanan, á la sazón presidente de los Estados Unidos, consagró á los asuntos de México un párrafo notable de su mensaje correspondiente al mes de diciembre de 1858; pudiéndose ver allí, al través de las reservas propias en documentos de esa especie, el programa de una política que bien pronto tuvo su aplicación en el terreno de los hechos.

El presidente de los Estados Unidos comenzaba hablando del estado incesante de revolución en que había vivido México desde su emancipación política; mencionaba la inestabilidad de sus gobiernos y hacía notar que antes la toma de la capital por un caudillo militar, era generalmente seguida de la sumisión nominal del país por un breve espacio de tiempo, mientras que aquella vez la guerra civil ardía en toda la República entre el gobierno central establecido en la ciudad de México, que procuraba destruir por la fuerza de las

armas la última Constitución, y los que sostenían el derecho de prioridad de dicho código. Pintaba con negros colores los medios violentos á que apelaban los beligerantes para sostener la lucha; la falta completa de seguridad en que se hallaban los americanos residentes en el país; las complicaciones á que antes aludimos y que habían dado por resultado la retirada del ministro Forsyth; la imposibilidad de hacer efectivas en aquellos momentos las reclamaciones pendientes, y terminaba insinuando que se apelaría á las armas en caso de que



El general español don Juan Prim, conde de Reus

triumfase el partido reaccionario, mientras que había esperanzas de poderse entender con el gobierno federal, en el supuesto de que llegase á prevalecer en la contienda. Hé aquí el contenido de aquel importante párrafo:

«Existe hoy, sin duda alguna, suficiente causa para el recurso de guerra contra el gobierno que se halla funcionando todavía en la capital. Si llegase á conseguir el triunfo sobre las fuerzas constitucionalistas, habrá cesado entonces toda esperanza racional para el arreglo pacífico de nuestras diferencias. Por otra parte, si prevaleciese el partido constitucional y predominase su autoridad en toda la República, habría razón para esperar que se hallase animado de un espíritu menos hostil,

y podría conceder á los súbditos americanos aquella satisfacción que exige la justicia, mientras tuviese en sus manos los medios de efectuarlo.»

Pero ¿qué sucedería en caso contrario? y ¿cómo harían sentir su acción los Estados Unidos? Mr. Buchanan lo declaraba en términos harto explícitos:

«Si ese caso hubiese llegado, ya hubiera yo de una vez recomendado al Congreso que concediese al presidente la facultad de apoderarse de una parte suficiente del remoto y agitado territorio de México, para conservarlo como garantía, hasta que se reparen nuestros ultrajes y se satisfagan nuestras justas reclamaciones. Hemos apurado ya todos los medios suaves para obtener justicia. En semejante caso, el recurso de represalias

está reconocido por las leyes de las naciones, no sólo como justo en sí mismo, sino como un medio de impedir actualmente una guerra."

Hé, aquí, pues á México colocado entre dos gravísimos peligros: la intervención europea, si triunfaba el partido liberal; el desmembramiento del territorio, si lograba sobreponerse el partido conservador. Disyuntiva terrible á que se veía arrastrada la República por sus discordias civiles; ¡ojalá que esta lección no sea olvidada en el porvenir!

Veamos lo que entretanto pasaba en la capital.

Conforme al nuevo plan, se reunieron el 29 de diciembre los generales don Mariano Salas, nombrado por Robles Pezuela; don Francisco García Casanova, en representación del ejército del Norte; don Juan Rodríguez de San Miguel, por el gobernador de Puebla, don Francisco Pérez; don Marcelino Castañeda por don Miguel Echeagaray, y don Miguel María Azcárate como autoridad política del Distrito. Esta comisión tuvo por objeto nombrar á los individuos que debían formar la junta electoral, y que quedó compuesta de ciento cuarenta y siete vocales ¹. El 30 se instaló la junta con

¹ Hé aquí los nombres de dichos individuos:

Ahumada, Lic. D. Pedro.—Arriola, D. José Guadalupe.—Armijo, D. Francisco.—Andrade, general, D. Manuel.—Aguirre, D. Rafael.—Ariscorreta, Lic. D. Mariano.—Atristain, Lic. D. Miguel.—Artega, D. José.—Arango, Lic. D. Alejandro.—Aliphath, D. Manuel.—Alvarado, D. Ignacio.—Arriaga, D. Ponciano.—Baz, D. Ignacio.—Bocanegra, Lic. D. José María.—Barros, Lic. D. José María.—Buenrostro, Lic. D. Manuel.—Bravo, D. Carlos.—Barasorda, general, D. Pánfilo.—Blanco, general, D. Santiago.—Bernal, D. José María.—Cabrera, general, D. Plutarco.—Chico Alegre, Lic. don Manuel.—Carreto, D. José María.—Cañedo, D. Anastasio.—Cordero, Lic. D. Manuel.—Castillo, Lic. D. Crispiniano del.—Cumplido, D. Ignacio.—Carrasquedo, Lic. D. Teófilo.—Cuevas, Lic. don José María.—Cervantes, D. José Juan.—Cruz, D. Agustín.—Cardoso, Lic. D. Joaquín.—Castillero, Lic. D. Atenógenes.—Covarrubias, Dr. D. José María.—Cortés Esparza, Lic. D. José María.—Cortina, D. Antonio.—Couto, Dr. D. Bernardo.—Castillero, don Andrés.—Cervantes, general, D. Miguel.—Chávarri, Lic. D. Luis.—Durán, D. Ignacio.—Escudero y Echanove, D. Pedro.—Escudero, Lic. D. Agustín.—Fernández, Lic. D. Justino.—Flores, Lic. don Sabino.—Fernández San Salvador, Lic. D. Mariano.—Gárate, Dr. D. Bernardo.—Gutiérrez Mallén, D. Juan.—Gamboa, general, don Manuel.—Goribar, D. Faustino.—Galindo, D. Félix.—Gallardo, general, D. José Rincón.—Gómez Lamadrid, D. Benito.—Güitián, general, D. Francisco.—Gómez Lamadrid, D. Paulino.—González de la Vega, Lic. D. José María.—Gutiérrez, D. Blas José.—Guimbarda, Lic. D. Bernardo.—Gutiérrez, D. Bonifacio.—Gareña Conde, don Rafael.—Godoy, Lic. D. José María.—García, D. Antonio.—Heredía, general, D. José Antonio.—Hierro Maldonado, D. Mariano.—Herrera Zavala, D. José María.—Icaza, D. Miguel.—Iriarte, don Pablo.—Icaza, D. Mariano.—Ibarrola, D. José.—Irزابal, don Manuel.—Iglesias, D. José María.—Jiménez, D. Miguel.—Jauregui, D. Timoteo.—Larráinzar, Lic. D. Manuel.—Lerdo de Tejada, D. Sebastián.—Lyon, presbítero, D. Juan Ignacio.—Lacunza, Lic. D. José María.—Lombardini, presbítero, D. Atenógenes.—Mora y Villamil, general, D. Ignacio.—Morales, general, D. Ramón.—Martínez Bea, Lic. D. Francisco.—Mercado, Lic. D. Antonio Florentino.—Mier y Terán, D. Gregorio.—Mora, D. Francisco Serapio.—Miramón, general, D. Bernardo.—Moreno, D. José María.—Marín, Lic. D. Teófilo.—Miranda, D. Francisco (comerciante).—Monterde, general, D. Mariano.—Muñoz Ledo, Lic. D. Octaviano.—Muñoz, D. Celso.—Malo, D. Félix.—Malo, D. José Ramón.—Movellán, Lic. D. Luis G.—Morán, D. Antonio.—Mariscal, don Ignacio.—Martínez de la Torre, D. Rafael.—Martínez de Castro, Lic. D. Antonio.—Navarro, Lic. D. Mariano.—Ochoa, D. Claudio.—Ortigosa, D. José López.—Ochoa, D. José María.—Orbañanos, D. Fernando.—Ortega, Lic. D. Eulalio.—Pimentel, D. Tomás López.—Pacheco, D. José Ramón.—Paredes, D. Agustín.—Pérez Marín, D. Fernando.—Palacios Miranda, D. Antonio.—Payró, don

noventa de sus miembros, y se procedió á la elección de la mesa, quedando nombrados presidente don Mariano Riva Palacio y secretarios el licenciado don José María González y general don Francisco Segovia. Iba á procederse desde luego al nombramiento del jefe provisional del Ejecutivo; pero uno de los vocales observó que parecía más natural y conveniente que antes se acordasen las bases á que debía sujetarse en el ejercicio del poder, proposición que fué aprobada después de un ligero debate, nombrándose al efecto una comisión compuesta de los licenciados don José María Cuevas, don Pedro Escudero y Echanove, doctor don José María Covarrubias, general don José Ugarte y licenciado don Ponciano Arriaga.

El día 1.º de enero de 1859 volvió á reunirse la junta y en ella se aprobaron las bases á que se ha hecho referencia, y que partían del supuesto que los jefes de los bandos contendientes hiciesen cesar todo género de hostilidades y se sometiese la solución de las cuestiones que se sostenían con las armas al fallo de la nación, en la forma y términos que se conviniesen en la negociación que al efecto debería iniciarse. La administración de la República se arreglaría á un estatuto que formaría el gobierno en el término de un mes, contado desde su instalación; se establecía un Consejo de Gobierno que consultase en todos los negocios graves, y se dictaban varias medidas para asegurar las garantías relativas á la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos, consignando de una manera expresa que el gobierno no podría vender, hipotecar ni enajenar de otra manera parte alguna del territorio nacional. Concluido aquel negocio, se pasó á la elección de presidente interino de la República, y no habiendo resultado mayoría absoluta,

Domingo.—Pesado, D. José Joaquín.—Pavón, general, D. Francisco.—Pérez Palacios, general, D. Angel.—Pérez Fernández, don Benigno.—Portilla, general, D. Nicolás.—Quiroz, D. Manuel María.—Riva Palacio, D. Mariano.—Revilla y Pedreguera, Lic. D. José María.—Rascón, D. Domingo.—Ramírez, Lic. D. José Fernando.—Revueltas, Lic. D. José Cristóbal.—Rocha, D. Juan.—Robles, coronel, D. Luis.—Riva Palacio, Lic. D. Vicente.—Rubiniños, Lic. D. Juan Felipe.—Reyes, Lic. D. Ignacio.—Rada, doctor D. Agustín.—Raygosa, Lic. D. Felipe.—Sepúlveda, Lic. D. Ignacio.—Segovia, general, D. Francisco.—Sáenz Herosa, Dr. D. José María.—Segura, D. Vicente.—Solana, D. Luis.—Sanz, D. Clemente.—Sánchez Navarro, Lic. D. Carlos.—Sánchez de Tagle, don Agustín.—Tovar, Lic. D. Urbano.—Terreros, D. Manuel.—Trigueros, D. Ignacio.—Téllez, D. José Andrés.—Tapia, general, don Vicente.—Vertiz, D. Antonio.—Verdugo, canónigo, D. Pedro.—Verea, Ilmo. Sr. D. Francisco de P.—Valdivinos, presbítero, don Mucio.—Vizcarra, D. José María.—Urquidi, Lic. D. José María.—Ugarte, general, D. José.—Ulbarri, D. José Dolores.—Zamacona, D. Joaquín.

De estos individuos renunciaron los siguientes:

Barasorda.—Baz.—Buenrostro.—Cañedo.—Cardoso.—Cortés Esparza.—Herrera Zavala.—Lacunza.—Larráinzar.—Lerdo de Tejada.—Lyon.—Malo.—Mercado.—Miramón.—Ochoa.—Solana.—Tovar y Vereá.

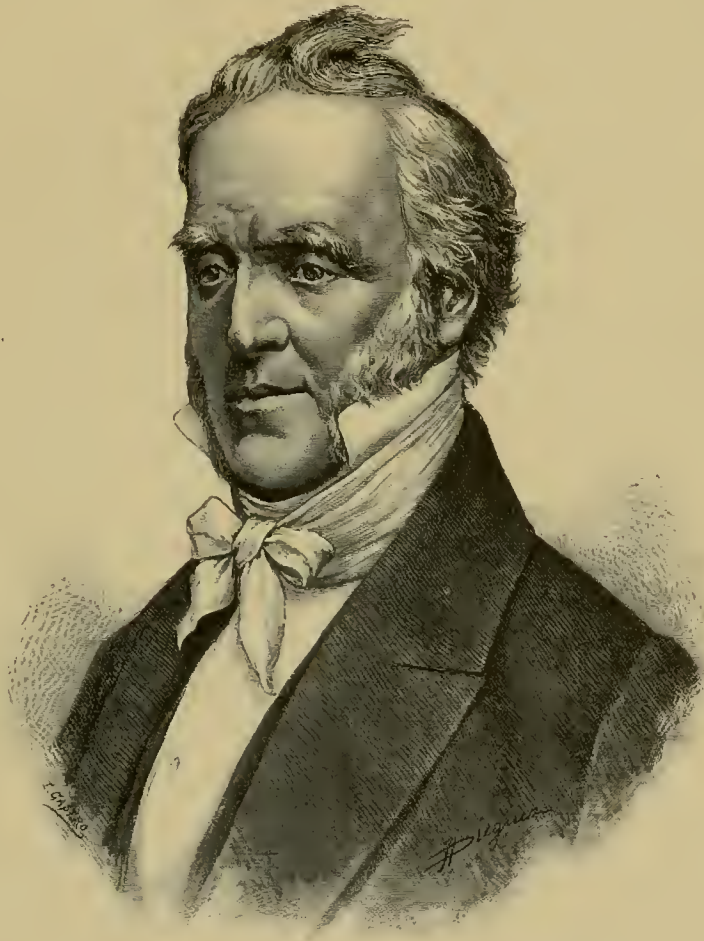
Y en su lugar fueron nombrados los siguientes:

Baranda, Lic. D. Manuel.—Buck, D. Miguel.—Campas, don Manuel.—Cervantes Ozta, D. José.—Echeverría, D. Antonio.—Escandón, D. Antonio.—Flores, D. Joaquín.—Iturbe, D. Francisco.—Lucio, D. Rafael.—Morales, D. Juan.—Saborío, D. Napoleón.—Sagaceta, D. Gabriel.—Sardaneta, D. José María.—Serrano, don José.—Suárez, D. Juan.—Trejo, Lic. D. José Rafael.—Vasavilvazo, D. José.—Vera, Dr. D. Ignacio.

se procedió á un segundo escrutinio entre los generales Robles Pezuela y Miramón, que habían tenido la relativa, quedando electo este último por cincuenta y un votos contra cuarenta y seis que obtuvo el primero. Este acto se verificó á la una y media de la mañana del día 2.

Ese mismo día la junta celebró sesión, en la cual se aprobó que, mientras se establecía el gobierno provisional, continuase ejerciendo el Poder Ejecutivo el general Robles Pezuela, con las facultades necesarias para conservar la tranquilidad pública, proporcionarse recursos y atender á todas las operaciones de la campaña; y por

último, el día 3 fueron aprobadas las bases para la convocación de la representación nacional, previniendo que se nombraría un diputado por cada cincuenta mil habitantes ó por cada fracción que excediese de veinticinco mil; que la elección sería directa, y que para ser electo se necesitaba tener un capital físico ó moral que designaría la ley respectiva, y que no debería pasar de cinco mil pesos. El Congreso estaría ampliamente autorizado para establecer desde luego el poder público que hubiese de regir á la nación hasta que se instalase el orden constitucional; para adoptar la constitución que estimase con-



Mr. Buchanan, presidente de los Estados Unidos del Norte

veniente entre las que había habido en la República; para hacer en ella las reformas que juzgase oportunas ó para formar otra nueva.

En vista de lo que pasaba en la capital, el presidente Juárez dirigió el 29 de diciembre el siguiente manifiesto á los habitantes de la República:

«Creo de mi deber dirigiros la palabra para excitaros á que redobléis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la Constitución que la nación se ha dado por el voto

libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plan que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan.

»Profundamente convencido de esta verdad, y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motín á otro motín, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas y la paz de la República.

Así ha sucedido. Los últimos sucesos de la capital vienen á confirmar esta triste verdad, y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio, si éstos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones. Traicionando sus juramentos destruyeron el orden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República, y á los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga, y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray, declarándose él mismo primer magistrado de la nación. A los tres días, D. Manuel Robles Pezuela modificó el plan de Echeagaray, haciéndose jefe del motín de la capital, y tal vez á la fecha habrá tomado el título de presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque ésta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de las facciones y no por la voluntad de la nación.

»Mexicanos: Meditad bien estos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan sus propias hechuras, y gobernantes ni tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

»Militares: ciudadanos todos, que habéis sostenido y sostenéis con heroica constancia el orden constitucional, seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí están el desorden y la anarquía, y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

»Y vosotros, los que guiados por una sana intención prestáis ayuda á los hombres extraviados de la capital, compadeceos de nuestra infeliz patria volviendo sobre vuestros pasos, unid vuestros esfuerzos á los del gobierno legítimo, para que en breves días renazcan la paz y la concordia.—Palacio del gobierno nacional en Veracruz, á 29 de Diciembre de 1858.—*Benito Juárez.*»

Este manifiesto es digno de atención, no sólo porque define de una manera precisa la opinión del partido liberal, dignamente representado por el presidente interino, sino porque revela al mismo tiempo el secreto de la superioridad efectiva que tenía el gobierno constitucional sobre el que se había levantado en la capital de la República á consecuencia del pronunciamiento de Tacubaya. Efectivamente, nunca más que en los períodos de lucha se necesita la unidad de acción, que sólo puede ser resultado de la unidad de pensamiento. La autoridad no logra apoyarse sólidamente sino en la base de la ley, única barrera que la pone á salvo de los ataques de la ambición. Esto explica por un lado la facilidad con que al primer empuje de sus mismos partidarios tuvo que abandonar Zuloaga el palacio nacional; mientras que Juárez se sostuvo impertérrito en medio de las deshechas tempestades de la guerra civil. El uno no representaba más que la voluntad de los que le habían encumbrado al poder, de donde le hicieron descender el día que aquella voluntad cambió al soplo de nuevas ambiciones; mientras el otro, encarnando el orden legal que emanaba de la Constitución, pudo sobreponerse á las más complicadas situaciones, salvando ileso el depó-

sito de la autoridad que había asumido, en medio de la confusión y el desorden más espantoso de que fué víctima la nación mexicana.

Conocida la resolución de Juárez, que interpretaba perfectamente el sentir del partido liberal, se comprende bien el resultado negativo de la comisión enviada á Veracruz por Robles Pezuela con el fin de persuadir al jefe constitucionalista que se adhiciese al movimiento del 23 de diciembre, así como el desprecio con que los demás funcionarios federales vieron aquella intriga, mal encubierta con promesas de imposible realización. No fué menos doloroso el desengaño que los pronunciados sufrieron con la respuesta de Miramón, quien se negó abiertamente á secundar sus miras, no obstante la habilidad con que Robles Pezuela le expuso su plan en comunicación del 25 de diciembre. Orgullosos en aquellos momentos con los triunfos que había obtenido sobre las armas liberales, Miramón habría creído degradarse al entrar en cualquier género de transacciones con los mismos á quienes estaba habituado á tratar de demagogos y bandidos. Nada ofusca más la inteligencia que la gloria militar, á la vez que nada es más frágil y deleznable que las esperanzas fundadas sobre esa gloria, dependiente en todo y por todo del favor inconstante de la fortuna. Equivocado enteramente sobre el alcance social y político de la revolución que combatía; deslumbrado con el éxito de las batallas de Ahualulco y San Joaquín, y fiado en su valor personal, realizado al través de sus ilusiones juveniles, Miramón se creyó árbitro de los destinos de la República; se figuró empresa fácil la destrucción de los que consideraba como enemigos de la sociedad, y á reserva de llegar á un poder que lisonjeara naturalmente sus aspiraciones, quiso eliminar desde luego todo compromiso que restringiera su acción, cuando se le presentaba un camino mucho más fácil y seguro en un plan que, como el de Tacubaya, á nada obligaba en fuerza de su misma vaguedad.

Graves eran las inculpaciones que en su contestación, dirigida de Guadalajara el 2 de Enero, hacia al general Echeagaray, suponiendo que el mal éxito de la campaña de Oriente procedía de su connivencia con el enemigo á quien se le mandó combatir.

No disimulaba, por otra parte, el pobre concepto en que tenía á Zuloaga, que «no supo utilizar el entusiasmo general de todas las clases de la sociedad en los primeros días de su aparición en la escena pública,» pero añadía que había creído deber «guardar silencio sobre este punto para no promover la división, porque tenía el convencimiento de que, aunque con más retardo, la justicia y valor de nuestras armas nos daría el triunfo completo, y era prudente aplazar para entonces el reconstituir el país.» En suma, Miramón opinaba que por entonces no se debía pensar más que en la destrucción del enemigo, y que una vez consumada ésta habría tiempo de emprender la reconstrucción política de la nación.

La resolución negativa de Miramón acerca del pronunciamiento llamado de Navidad, no alteró las relaciones oficiales que siguió con Robles Pezuela, así es que hasta última hora se dudó del camino que se hubiera propuesto tomar en vista de su elección para la presidencia. Un acontecimiento desgraciado retardó su salida de Guadalajara para la capital, y fué el incendio del parque en el palacio de aquella ciudad, la mañana del 10 de enero. Muchas fueron las víctimas que ocasionó tal desastre, de que por una mera casualidad escaparon Miramón, Márquez y otros jefes. El espíritu de partido dió fácil cabida al rumor vulgar de que la desgracia había sido ocasionada por una mina de antemano preparada por los liberales; pero el mismo Miramón se apresuró á desmentir semejante especie, evitando de esta manera que se cometiesen brutales atentados contra personas inocentes, conocidas por sus opiniones opuestas al partido conservador. Entonces pudo verse de lo que es capaz el fanatismo político, pues todavía mucho tiempo después de la catástrofe no faltó quien se esforzara en probar que había sido efecto de la supuesta mina ¹.

Organizada la administración de Jalisco, á cuya cabeza quedó el general Márquez, púsose en camino para México el general Miramón, después de haber escalonado algunas de sus fuerzas. Las dudas que se tenían sobre las verdaderas intenciones de aquel jefe dieron lugar á singulares peripecias; así fué que el 14 de enero el general don Ignacio Orihuela se pronunció en Toluca, declarando simplemente que la guarnición á cuyo frente se hallaba quedaba en un todo á las órdenes de Miramón. Este suceso fué acremente censurado por el *Boletín Oficial*, que lo calificó de «verdadero motín,» de «acto punible de insubordinación;» sin embargo, cinco días después, el 19, el mismo Orihuela hizo un nuevo

¹ Mr. Daran acoge sin reserva el absurdo rumor de la mina. De opinión contraria fué el general Miramón, según se ve por la siguiente carta:

«Guadalajara, Enero 10 de 1859. — Exmo. Sr. general D. Manuel Robles Pezuela. — México.

»Muy señor mío y amigo: En los momentos en que disponía mi marcha á esa capital, ha venido á demorarla un suceso desgraciado.

»Hoy á los tres cuartos para las once de la mañana se ha incendiado el parque que se hallaba en el palacio del gobierno, volando el edificio y produciendo una detonación horrible.

»El número de víctimas ha sido muy considerable; pero la Providencia, que parece velar por mi persona, ha hecho que la pieza en que yo estaba se salvara de la catástrofe por lo pronto.

»El Exmo. Sr. gobernador y comandante general del Departamento, D. Leonardo Márquez, quedó también sano, y hasta ahora no se sabe la muerte de ningún jefe de alta graduación.

»La consternación en la ciudad ha sido proporcionada á la magnitud de la desgracia; pero en medio de tantos males ha brillado la decisión de este pueblo por el partido del orden y de las garantías; ha sido precisa una escrupulosa vigilancia de la tropa para evitar que muchas personas, notadas como pertenecientes al bando demagógico, no fuesen inmoladas por el furor popular: en los momentos del conflicto se creyó el incendio obra del bando caído.

»Como el lamentable suceso de hoy pudiera referirse en esa ciudad de una manera extraña, me apresuro á rectificar las especies, así como he tomado las providencias oportunas para que en los demás departamentos de la República se sepa de una manera exacta, á fin de cortar cualquiera alarma innecesaria.

»Quedo á las órdenes de V. como su afectísimo amigo y seguro servidor, Q. B. S. M. — Miguel Miramón.»

pronunciamiento declarando que, en vista de las disposiciones de Miramón, á cuyas órdenes se había puesto la guarnición de Toluca, ésta ratificaba su reconocimiento al plan de Tacubaya y á las autoridades supremas emanadas de él, desconociendo en consecuencia al general Robles como encargado del poder público. En suma, tres pronunciamientos en menos de un mes. Debemos notar que el último fué objeto de calurosos elogios por parte del *Diario Oficial*.

Por último, Miramón hizo saber su resolución definitiva en comunicación dirigida de Querétaro el 19 de enero. En aquel documento exponía las razones que habían motivado su conducta, pues es de advertir que al dar su primera negativa ignoraba que hubiese sido nombrado presidente interino de la República; pero luego que tuvo conocimiento de tal hecho, quiso ver por sus propios ojos el estado de la opinión y conocer de una manera positiva la voluntad nacional. Desde el principio había desaprobado los pronunciamientos de Ayotla y México, y si no había volado á la capital á poner en planta la resolución que formó bajo la influencia de las primeras impresiones, era «porque no debía contribuir por mi parte á los males que esperaba del pronunciamiento; no debía abandonar el campo á los bandidos que asuelan el país invocando la bandera nacional; no debía dejar imperfecta en Jalisco una obra que había costado tanta sangre de valientes y honrados mexicanos.» Pero ¿por qué al saber que la junta electoral, convocada conforme al plan de México, le llamaba á la primera magistratura de la República, no contestó con una negativa terminante, de acuerdo con la respuesta á la invitación que se le había hecho para que secundara el plan? Hé aquí la contestación á semejante pregunta: «Porque multitud de personas pensadoras veían en mi aceptación la manera única de evitar las más funestas consecuencias de la revolución de México; porque el mismo excelentísimo señor Zuloaga, con una abnegación que bastaría para hacerlo acreedor á la gratitud nacional, me escribía con fecha 2 del corriente estas notables palabras: «Con el mayor placer he sabido el nombramiento de usted para presidente de la República, el cual ha quitado casi toda su fealdad al plan del 23; yo le suplico á usted que acepte y venga pronto, muy pronto á salvar á México, que se pierde si usted no lo auxilia:» porque desde entonces comenzó una lucha entre mis convicciones y mis sentimientos, y las inspiraciones que debía á las personas que se hallaban en el teatro de los sucesos.»

Pero muy pocos días habían bastado para probar lo irrealizable y estéril del plan de México, y Miramón planteaba la cuestión con notable lucidez. «Su primer principio, decía, su idea dominante era la reconciliación de los partidos políticos, de los partidos que llevando sus respectivas pretensiones desde la discusión hasta los campos de batalla, han llevado con ellos la ruina y la desolación por todas partes, como lo decía vuestra exce-

lencia en una de sus proclamas. Pues bien, esos partidos han sido dos perfectamente caracterizados, perfectamente conocidos: de esos dos partidos uno ha rehusado abiertamente su asentimiento al plan. ¿Entre cuáles pudiera hacerse la fusión apetecida? ¿Entre cuáles la reconciliación proclamada en México? Francamente, excelentísimo señor, apenas puede creerse que personas de buen sentido hayan soñado con la pretendida fusión de los partidos, cuando la guerra actual no es una guerra por principios políticos, es una guerra por principios esencialmente inconciliables....» Indicaba luego la imposibilidad de reunir un Congreso nacional en medio de la guerra civil, considerando más racional lo dispuesto en el plan de Tacubaya, que fijaba para la convocación del Congreso tres meses después que dicho plan fuese adoptado por todos los Estados de la República. Hábiale detenido, por otra parte, el temor de que el ejército se dividiese, si trataba de restablecer las cosas al estado que guardaban antes del 23 de diciembre; pero ese temor había ya desaparecido en vista de la buena disposición que manifestaban las fuerzas pronunciadas, lo cual le había decidido á renunciar la presidencia, á poner en todo su vigor el plan de Tacubaya y á restablecer en sus puestos á las autoridades destituidas por el último pronunciamiento.

En cualesquiera otras circunstancias y tratándose de cuestiones verdaderamente políticas, aquel paso habría sido en extremo peligroso, pero Miramón conocía bien lo que significaban las rebeliones militares, y no dudó que su voluntad prevalecería sobre todo. En efecto, la noche del 20 concurrieron á la casa del general Salas diversos generales y jefes de la guarnición, á consecuencia de un telegrama en que Miramón manifestaba el deseo de ser reconocido como general en jefe del ejército. Por supuesto que todas las personas allí reunidas manifestaron su buena disposición para obsequiar aquel deseo; pero les pareció conveniente dar conocimiento de ello al general Robles, «pues estaban lejos de querer desconocer su autoridad y de faltar á la consideración que le era debida.» Con este fin pasó á verle una comisión compuesta de los generales Callejo y Valle, que á su regreso hizo la siguiente manifestación en nombre de Robles:

«Habiendo cumplido nuestra comisión cerca del Excmo. Sr. general en jefe, nos ha encargado que manifestemos á la junta lo siguiente:

»Que en el conocimiento que se le ha dado de lo que el Excmo. Sr. general D. Miguel Miramón ha manifestado á los Sres. generales y jefes aquí reunidos por invitación suya, ve una nueva prueba de la confianza con que lo han distinguido durante esta difícil crisis, la cual recordará siempre con orgullo y satisfacción, así como de su espíritu de orden y de disciplina:

»Que los expresados Sres. generales y jefes, conocen cuáles han sido los motivos que han guiado su conducta en estas difíciles circunstancias, cuáles son sus opiniones sobre los medios de conseguir la pacificación y el restablecimiento de la seguridad, del orden, y de

las verdaderas garantías individuales en nuestra desgraciada patria:

»Que entre ellos considera como el más indispensable el de la unión entre la fuerza armada, la cual por conservarla tomó parte en el movimiento político verificado en esta capital, y que con este fin cree que todos los individuos del ejército deben obrar con completa abnegación:

»Que los Sres. generales y jefes saben, además, que si bien las facultades con que ha estado investido, le fueron concedidas por la junta que eligió presidente al Excelentísimo Sr. general Miramón, mientras que éste tomaba posesión de su encargo, el mando sólo le ha venido de la voluntad de esta guarnición y demás tropas que lo han reconocido:

»Que electo presidente el Excmo. Sr. general Miramón, lo ha considerado de hecho como general en jefe del ejército, y se ha limitado, en el ejercicio de la autoridad con que ha estado investido, á la conservación del orden en la parte del territorio ocupado por las tropas que lo han obedecido, á atender á éstas con cuantos auxilios le ha sido posible y á mantener la situación de manera que el gobierno que haya de establecerse pueda seguir libremente la política que juzgue más acertada.

»Que para que sus opiniones y las consideraciones que le dispensa la guarnición, no sean de modo alguno obstáculo para que el Excmo. Sr. general Miramón obre enteramente según sus propias inspiraciones y la conciencia de la responsabilidad que sobre él pesa, espera que S. E. ó esta guarnición designen quién deba reemplazarlo en el mando mientras el expresado Excelentísimo señor se presenta en esta capital:

»Que la consideración mencionada y no otra alguna, lo mueve á expresar el deseo de entregar el mando:

»Que de la conducta que ha seguido en las difíciles circunstancias en que se ha encontrado el país en esta época de transición, y desde que tomó participio en el movimiento político de Diciembre último, hace jueces á la nación toda, al ejército, y muy particularmente á esta capital y á su guarnición:

»Y por último, que si en la ciudad de México, en medio de una crisis tan peligrosa, en que han debido agitarse todos los intereses y todas las pasiones, se ha disfrutado de igual ó quizá mayor seguridad que en cualquiera otra época, esto ha sido debido especialmente á la cooperación de todas las autoridades, y muy especialmente al patriotismo y buen juicio de su guarnición, y á la confianza con que ha correspondido á la ilimitada que S. E. ha tenido en ella y por lo cual le da de nuevo las gracias por nuestro conducto.»

Después de esto, la junta acordó que se restableciera en todo su vigor el plan de Tacubaya y se dirigiese á Miramón el siguiente telegrama:

«La guarnición lo reconoce á V. como general en jefe: como en este caso, y en virtud de lo que el señor general Robles ha manifestado á la junta, no tiene misión, espero se sirva decirme quién debe tomar el mando mientras V. llega á esta capital.—La guarnición ha nombrado á los Sres. generales D. Antonio Corona y D. Gregorio del Callejo para que la representen y den á V. las explicaciones que desee antes de su llegada á esta capital.—*Salas.*»

A la una y media de la mañana del 21 el general Robles dejó el mando, de que se encargó interinamente

don Mariano Salas, por orden del general Miramón. El *Diario de Avisos* hacía notar con este motivo las coincidencias de que á la misma hora había salido Zuloaga del palacio nacional el 24 de diciembre; que también á la misma hora había sido nombrado presidente Miramón el 2 de enero; y por último, que la restauración del orden de cosas creado por el plan de Tacubaya, se había verificado á la una y media de la mañana del 21 de enero de 1859, exactamente al año cumplido, hora por hora del triunfo del mismo plan en 1858.

A las cinco y media de la tarde del mismo día, una salva de veintidós cañonazos y un repique á vuelo en todas las iglesias anunciaron la llegada de Miramón al palacio de Chapultepec, en donde le recibieron multitud de personas notables, á cuyo frente se encontraba el general Salas. No obstante estar cayendo una lluvia fría y abundante, las calles y balcones se llenaron de gente, creyendo que el joven general entraría en la ciudad. El 24 se publicó por bando nacional un decreto de Miramón, en que declaraba restablecido el plan de Tacubaya, y á las cuatro de la tarde de aquel día llegó con la correspondiente escolta al palacio nacional, acompañado de Zuloaga y de los secretarios del despacho. Algunos momentos después se presentaron en el salón destinado para las grandes recepciones, donde estaban ya esperándolos comisiones del Supremo Tribunal de Justicia, del Consejo de Gobierno, del ayuntamiento, de la universidad y de otras corporaciones y autoridades. Miramón dirigió á Zuloaga una corta alocución felicitándole por su vuelta á la presidencia, y el segundo contestó en términos de muy expresivo reconocimiento, recibiendo luego las congratulaciones del tribunal, ayuntamiento, etc.

Aquella solemnidad fué llamada «el restablecimiento del orden legal;» y los periódicos reaccionarios no se cansaron de ponderar el noble proceder de Miramón, que en vez de ocupar la presidencia que se le había ofrecido, renunciaba á ella generosamente, é iba á sacar á Zuloaga de su escondite para colocarle de nuevo en la silla presidencial, impulsado por el patriótico pensamiento de mantener incólume el orden establecido por la ley. Parece que el mismo Zuloaga llegó á creerlo así, pues en su contestación al jefe del ejército prorrumpió en estas entusiastas efusiones: «¡Modestia sin ejemplo, generoso desprendimiento, prudencia rara, sobre todo en la impetuosidad propia de los primeros años, virtudes todas que bien revelan en el joven cuánto tiene la patria que esperar del hombre en su edad madura! ¡Sea mil veces enhorabuena, señor general!» En semejante fiesta, sin embargo, notábase algo contradictorio que en vano se habría querido cubrir con todas las flores de la retórica. La caída y el restablecimiento de Zuloaga eran obra exclusiva del mismo ejército, así es que en último análisis el ejército era quien reprobaba y aprobaba su propia conducta. Esta contradicción se puso más de resalto en la felicitación que á nombre del ejército pro-

nunció el general Parra. «Si abrimos la historia de todas las naciones, decía, no encontramos ciertamente en sus anales ejemplo alguno de una defección tan escandalosa como la que hoy hace un mes lanzara á vuestra excelencia del poder supremo; pero la Divina Providencia ha querido que la restauración del orden y de los principios, juntamente con la persona de vuestra excelencia, se efectuara precisamente por el mismo general que había sido llamado á suceder á vuestra excelencia en la suprema magistratura.» No podía haber encontrado el ejército un censor más severo de su propia obra.

Presentíase, sin embargo, que los días de Zuloaga estaban contados; que su reaparición en el palacio nacional tendría el brillo pasajero de esos meteoros luminosos que presto se desvanecen sin dejar huella ninguna de su efímera existencia. El mismo día de su reinstalación declaró nulos todos los actos ejercidos en el ramo de guerra por el general Robles Pezuela, á quien á su vez tocaba en suerte dar un saludable ejemplo de lo fugaz y transitorio de las grandezas humanas. El 27 se expidió un decreto, cuya significación para nadie fué un misterio; tratábase del modo de cubrir la falta del presidente interino, y para esto se tomaban en consideración varios casos: cuando hubiese tal falta y mientras se nombrase la persona que hubiese de sustituirlo, se depositaría desde luego, por ministerio de la ley, el Poder Ejecutivo en el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la nación. En caso de renuncia, el Consejo de Gobierno resolvería sobre ella. Si la falta fuese por muerte, imposibilidad absoluta de desempeñar las funciones de su cargo, renuncia aceptada ó ausencia temporal de la capital, el depositario del Poder Ejecutivo convocaría en el término de tres días á los representantes de los departamentos nombrados el 21 de enero de 1858, llenando las vacantes que resultasen á la sazón. La junta, legítimamente convocada, y con asistencia de las tres cuartas partes de sus miembros, procedería en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos á elegir presidente interino, y la persona que resultase electa prestaría el juramento correspondiente ante la misma junta, quedando en el acto en posesión de su cargo. El 29 apareció otro decreto derogando el artículo 4.º del anterior en la parte que decía «ó ausencia temporal de la capital,» y se hacía la siguiente declaración: «Es prerrogativa del presidente interino de la República nombrar presidente sustituto que supla sus faltas temporales.» Y por último, el 31 se publicó el decreto que todo el mundo aguardaba ya, y que contenía esta sencilla disposición: «Es presidente sustituto de la República el general de división don Miguel Miramón.»

El 2 de febrero, á las cuatro de la tarde, se presentó el nuevo funcionario en el salón del palacio nacional, con el fin de prestar el juramento de estilo. Aguardábale el general Zuloaga bajo el dosel, y después de arrodillarse ante el crucifijo, colocado en un altar, y

pronunciar con voz clara y distinta el juramento necesario, dirigióle Miramón un breve discurso en que se hicieron notar los siguientes párrafos:

«Muy pocos días há que con una marcha firme puse término á la última revolución, y volví á las manos de V. E., á quien consideraba la única persona legítima para gobernar el país, el poder que se había pretendido confiarme. Lejos estuvo de mi previsión la posibilidad, digo mal, la probabilidad de que nuevas dificultades complicaran la situación: creí que podría consagrar toda mi atención á la grandiosa empresa, que me parece la primera entre las que hoy pueden acometerse en la República, la pacificación del país, la extinción del último foco de la guerra civil que lo consume.

»Por desgracia, V. E. sabe cuántos obstáculos se han presentado á la administración á cada paso; V. E. sabe que nada se ha avanzado en el arreglo de la expedición de Veracruz; V. E. sabe que ninguna esperanza de adquirir recursos para llevar á cabo la ocupación de esa plaza importante ha podido formarse hasta aquí; V. E. sabe que han llegado á calificarse de exigencias más justas peticiones en este respecto, y en fin, V. E. me entrega el mando supremo, considerando este paso el único medio de que se obtengan los elementos para la campaña, y sólo en este sentido lo admito.»

Curioso es el contenido de esos párrafos, pues proponiéndose consignar en ellos los motivos de su conducta, revelaba Miramón al mismo tiempo las dificultades reales de una situación mucho más grave y complicada de lo que se había figurado. Llama únicamente la atención que tan presto hubiese venido el desengaño, puesto que, según hemos visto, á los tres días de su reinstalación, Zuloaga dió á luz el decreto para cubrir las faltas del presidente interino, decreto en que se veía su próxima y definitiva separación. Por lo demás, no podía formularse de una manera más precisa el desprestigio de que estaba rodeado, cuando se le decía que entregaba el mando supremo, considerando ese paso como el único medio de que se obtuviesen los elementos para la campaña. Zuloaga tuvo la prudencia de no contestar á discurso tan significativo, limitándose á saludar al joven general con un «¡viva el presidente sustituto de la República!» que fué contestado por la numerosa concurrencia que llenaba el salón. En aquel grito se desvaneció la significación política del general que iba á envolverse en las sombras de la vida privada, después de haber ocupado el palacio nacional de México durante un año sin poder realizar los grandes pensamientos que sin duda abrigaba, pues se vió coartado por la esterilidad irremediable y la ingénita anarquía del partido conservador.

Miramón, que comprendía seguramente los diversos comentarios que se harían sobre su conducta política, expidió una proclama en que repetía poco más ó menos lo que había dicho en su discurso de inauguración. Mencionaba la renuncia que había hecho de la presidencia cuando había sido nombrado por una junta revolucionaria, mientras que entonces era llamado por el legítimo funcionario, añadiendo estas palabras: „y me encargo

del mando supremo durante los muy breves días que permaneceré en la capital.» Luego preguntaba: «¿Comprendéis, conciudadanos, los motivos de una conducta tan varia?» Y concluía repitiendo que su administración se consideraba indispensable para proporcionar los elementos necesarios á fin de hacer la campaña de Veracruz.

Tal fué el desenlace de las raras complicaciones que surgieron en la capital á consecuencia del pronunciamiento de Echeagaray, suceso que puso de manifiesto la base fragilísima, ó mejor dicho, la falta total de base de la administración tacubayista. En el espacio de cuarenta días ocuparon sucesivamente la presidencia nominal de la República Zuloaga, Robles Pezuela, Salas, otra vez Zuloaga y Miramón. En ese corto período parte del ejército proclamó el plan de Echeagaray, otra parte se adhirió al plan de Robles Pezuela y otra permaneció fiel al plan de Tacubaya; pero las dos primeras partes que habían arrojado del puesto á Zuloaga se despronunciaron luego que supieron cuál era la voluntad definitiva de Miramón, sometiéndose á aquella voluntad el mismo autor del movimiento de diciembre. Todo esto se verificó en la más perfecta tranquilidad, sin que se hubiese disparado un solo tiro ni derramado una gota de sangre, quedando todos tan amigos como si tal cosa.

Mientras esto sucedía, la guerra entre constitucionalistas y reaccionarios no había dejado de pasear un solo día su asoladora tea por el vasto territorio de la República, según se verá por el breve resumen de los principales hechos de armas que se verificaron en los últimos días de diciembre de 1858 y el mes de enero de 1859.

Las fuerzas que operaban en el Estado de Veracruz, debilitadas con la retirada de Echeagaray, se vieron obligadas á reconcentrarse en Orizaba, siendo en consecuencia ocupadas las ciudades de Jalapa y Córdoba por los jefes liberales la Llave y Trejo. Los diarios conservadores publicaron la derrota que las fuerzas federales, mandadas por don José María Sánchez Román y don José María Montenegro, que ascendían á mil doscientos hombres, con cuatro piezas ligeras y tres esmeriles, sufrieron el 15 de diciembre al dirigirse por el rumbo de Ixtlán á la ciudad de Tepic, en el punto llamado Salto del Conejo, en el monte de los Cuartos, donde les salieron al encuentro las tropas conservadoras capitaneadas por don Carlos Rivas y don Manuel Lozada. El 30 de diciembre las fuerzas de Coronado y Blanco, las mismas que quince días antes participaba Miramón haber completamente derrotado, en número de mil doscientos hombres y diez piezas, tomaron á Irapuato, después de un reñido combate en que fué vencida la guarnición que lo defendía. El 5 de enero doscientos cuarenta hombres, pertenecientes á las mismas fuerzas, entraron en Celaya, de donde se retiraron por la noche después de imponer un préstamo. El 7 fué ocupado Maravatío por el coman-

dante de escuadrón de guardia nacional, don Roque Monroy. El 9 de enero, tropas constitucionalistas en número de cuatro mil hombres atacaron á Cuernavaca, retirándose el 10 por la noche. En la misma fecha entró Carvajal en Apám con cosa de trescientos hombres. El 17 fué recuperada la ciudad de Córdoba por el comandante principal de Orizaba. El mismo día, según participaba el coronel don Luis Arrieta, había derrotado á los liberales que ocupaban á Cuautla.

La situación del Sur estaba muy lejos de lo que habrían deseado los conservadores, según se ve por el siguiente extracto que publicaba el *Diario de Avisos*, de cartas que llegaban el 20 de enero: «Vemos confirmada en ellas, decía el periódico citado, la noticia de haberse unido Pinzón con Diego Alvarez. Se añade, además, que Casales, Caamaño y Villalba se han unido con aquellos dos, y se presume que con el objeto de librar un nuevo ataque sobre Taxco ó sobre Iguala. «Las guarniciones de ambos puntos, dicen las cartas, no han sido eficazmente atendidas, y padecen escaseces tan grandes que puede calificárselas propiamente de estado de miseria. El soldado en esa situación rebaja mucho sus bríos, y si se agrega á esto que su jefe más apreciado está enfermo, como sucede con el heroico defensor de Taxco, coronel Ortiz de la Peña, que está enfermo en Cuernavaca desde su vuelta de México por haber tenido amagos de fiebre, pueden ustedes decir que las guarniciones, ni en lo físico están lo mismo que antes, y en lo moral han bajado más de la mitad. Además, si no se atiende oportunamente á estas guarniciones, la deserción, que hoy por fortuna es insignificante, se hará muy considerable, y entonces en balde habrán sido los sacrificios impendidos, en balde la sangre derramada. Iguala y Taxco, particularmente este último, serán arrasados, y pasados á cuchillo sus moradores, porque no pueden ustedes tener idea del odio que los pintos les profesan por su heroico comportamiento.»

No eran más bonancibles las circunstancias en que se hallaba el territorio de Tlaxcala, según se ve en un artículo que le dedicaba el *Diario Oficial* del día 27, y que comenzaba de esta manera: «Tristes son las noticias que se reciben de aquella importante parte de la República, que está siendo hoy presa de los bandidos constitucionalistas, y más principalmente de las gavillas de Carvajal, que han hecho de aquel territorio el teatro de sus execrables hazañas. No desconocemos nosotros la justicia de las lamentaciones que con tal motivo se levantan, y tan lejos estamos nosotros de desconocerla, que, antes por el contrario, sentimos como el que más los perjuicios y depredaciones que sufren aquellos infelices habitantes; quisiéramos (y hágasenos la justicia de creer que hablamos de buena fe), quisiéramos, decimos, que tal situación se mejorara, si posible fuera, con la velocidad de la electricidad; pero es necesario reconocer que no está en las manos del hombre hacer cambiar las cir-

cunstancias, sobre todo cuando esas circunstancias tienen tanto de difícil como en la actualidad...» Y continuaba por éste estilo lamentando la situación de Tlaxcala; explicando sus orígenes, y aconsejando á sus habitantes que aguardasen con paciencia la mano protectora del gobierno, que se haría sentir luego que le fuese posible.

El comandante del batallón don Felipe Blanco, participaba el 25 al comandante principal de Tulancingo, que después de un reñido combate con más de trescientos federalistas, había ocupado los pueblos de San Agustín Metztlán, Santa María Zozoteco y San Nicolás Atecozco. El 28 fué sorprendida la ciudad de Tlalpam por la fuerza de Islas y Eslava, quienes penetraron hasta la plaza, sacando del cuartel armas, caballos y vestuario. De lo que pasaba en Guanajato puede dar idea una carta escrita de León el 2 de febrero, y publicada por *La Sociedad*, en que se leía lo siguiente: «Este Departamento anda mal; sólo su capital tiene guarnición regular; los demás pueblos se hallan casi abandonados. En Irapuato entran y salen pequeñas gavillas que asesinan y saquean. En Salamanca hace pocos días que ocho bandidos sacaron de su casa al subprefecto y lo asesinaron; éstos ú otros en igual número saquearon una casa, mataron al dueño de ella é hirieron á otras dos personas que tal vez habrán muerto. Cosas semejantes suceden en Acámbaro, Salvatierra, Tarimoro, Jerécuaro, Pénjamo, Valle de Santiago y otros puntos. En San Felipe entró un tal Antillón con su gavilla de cuarenta hombres hace seis ú ocho días y saqueó todas las casas, etc.»

El imperfecto bosquejo que hemos hecho del estado de cosas poco satisfactorias para la reacción que presentaba la República en el último mes del 1858 y en el primero de 1859, fundado en las noticias publicadas por los periódicos tacubayistas, mostrará al lector imparcial cuán poco fundadas eran las esperanzas de que alardeaba el partido conservador, procurando inculcar la convicción, que probablemente no abrigaba, de que estaba próximo el día de su triunfo definitivo. Para completar el cuadro de la situación veamos el recuento que hacía *La Reseña de Veracruz*, correspondiente á diciembre, sobre la extensión de territorio sometido al gobierno constitucional.

«Un ligero examen de la carta geográfica de la República para investigar la respectiva situación de los Estados que la constituyen, nos parece que será un dato irrecusable para determinar cuál es la fuerza de opinión, cuál la fuerza moral con que cuentan los defensores de la Constitución federal de 1857. Iremos mencionando los Estados que están regidos por el orden legal, libres del todo de partidas reaccionarias: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Michoacán, Baja California, Durango, Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán. Señalemos después á Veracruz, cuyas poblaciones todas, excepto la ciudad de Orizaba, donde momentáneamente se han atrincherado

las fuerzas de Cobos, próximas á ser atacadas por una fuerte brigada al mando del general Trejo, están regidas por el orden constitucional. Restan, pues, San Luis, Querétaro, Guanajuato y México, cuyas capitales, en que los reaccionarios cuentan con alguna guarnición, frecuentemente son amagadas por diferentes guerrillas que recorren las demás poblaciones. No hemos mencionado á Puebla, porque en la actualidad la ciudad capital es la única que está en poder de los reaccionarios, con probabilidad de ser atacada por las fuerzas que manda el señor Alatríste. Tampoco hemos hecho mención del Estado de Jalisco, cuya capital Guadalajara, á semejanza de la de San Luis Potosí, parece destinada á ser perdida y recuperada por una y otra parte.» Esta enumeración, en que fué olvidado el Estado de Aguascalientes, ocupado por los tacubayistas, y el de Zacatecas por los liberales, y en que habría que hacer algunas ligeras rectificaciones, como señalar por ejemplo á Mazatlán, perteneciente á Sinaloa, en donde dominaba todavía la reacción, no obstante hallarse ya sitiado por las fuerzas liberales de Sinaloa y Sonora; esa enumeración, decimos, es bastante instructiva, pues manifiesta con toda claridad las profundas raíces que en el país había echado la idea constitucionalista, y el desacuerdo en que estaba con la verdad la aseveración de que Veracruz era el último baluarte que quedaba al gobierno y partidarios de la ley fundamental.

Recapitulemos. Un año había pasado desde que en virtud del golpe de Estado de Comonfort y de la defecación cometida por las tropas que le habían secundado, la capital de la República había caído en poder del partido conservador, que pudo organizar una administración, á la que se apresuró á reconocer el cuerpo diplomático, especie de sanción superior que ponía el sello de legitimidad á los gobiernos mexicanos. El clero se había impuesto la obligación de sostener, con todo su influjo material y moral, un orden de cosas que podía sin jactancia considerar como obra suya. Nada se omitió para radicar hondamente la nueva situación, y para herir en el corazón una reforma pintada con los colores que sugiere el odio más reconcentrado. El liberalismo fué presentado como el execrable enemigo de la religión y de la sociedad; sus ideas disolventes de todo orden, de toda autoridad, de todo vínculo moral, tenían que producir con su triunfo el cataclismo más espantoso que presenciaron los siglos, pues se vería á un pueblo hundido en la barbarie, sucumbiendo como un ebrio bajo el peso de sus abominaciones. Esto explica los grandes espectáculos religiosos que fueron en aquellos días uno de los principales recursos de que echó mano el partido clerical para imponerse y fascinar la imaginación de los pueblos. Sus caudillos vencedores eran llevados á los templos á dar gracias á Dios por la sangre que habían vertido; mientras los que por su mala suerte sucumbían eran considerados como mártires, puestos en parangón

con los héroes cristianos sacrificados por los emperadores gentiles en los primeros siglos de nuestra era.

¿Cuál era, sin embargo, el resultado efectivo de los inmensos sacrificios que se habían impuesto á la nación, durante aquel año de encarnizada lucha? Los rencores entre los beligerantes habían llegado al último grado posible de exaltación; la sangre había corrido en abundancia, pues la guerra había tomado ese carácter salvaje en que el vencido no tiene más expectativa que la muerte; la fortuna, la vida, la honra de los ciudadanos pacíficos, habían sido sacrificadas sin piedad, pues los partidos acogían bajo sus banderas á todo aquel que coadyuvase á su obra de destrucción, haciendo á un lado cualquiera consideración de moralidad ó de justicia; pero al través de semejante caos, en que parecían haber zozobrado todos los principios reguladores de una sociedad organizada, percibíase claramente que la idea conservadora perdía terreno en lugar de avanzar en la opinión pública, á la vez que las tendencias reformistas se acentuaban con mayor precisión y ensanchaban el círculo de sus adeptos convencidos ó interesados en su triunfo definitivo. Zuloaga había sucumbido bajo el anatema y el desprecio de sus mismos partidarios, que unánimemente declararon su incapacidad, inclusive el mismo que por cierta especie de ironía se presentó como su defensor; mas debemos decir en justicia que Zuloaga no hizo más de lo que podía, pues la nulidad que se le echaba en cara procedía de más arriba; del partido que por uno de esos azares que suelen verse en las épocas de trastorno social, le había tocado representar en primera línea. Habíase arrojado sobre sus hombros una esterilidad de que no era responsable, y habíasele hecho abandonar el puesto al caudillo que por su juventud, por su valor, por su actividad y decisión se creía el más á propósito para llevar adelante la empresa: presto veremos lo que había de ilusorio en aquella esperanza, cuando los sucesos demostrarían con irresistible lógica que valen poco las cualidades personales si éstas se ponen al servicio de causas que, agotada su vitalidad, están destinadas á pasar al panteón de la historia para servir á los pueblos de lección y de escarmiento.

CAPÍTULO XXII

De cómo en Miramón vinieron á reconcentrarse las esperanzas del partido conservador. — Preparativos para la campaña de Veracruz. — Contribución sobre capitales. — Miramón es obsequiado con un banquete. — Brindis. — Programa de don Ignacio Aguilar. — Contestación lacónica de Miramón. — Revista militar. — Nombramiento de ministerio. — No satisface á los conservadores. — Marcha Miramón á Veracruz. — Escrupulo legal desvanecido por Zuloaga. — Fe ciega del partido reaccionario en el buen éxito de la campaña. — Entusiasmo con que son recibidos en el camino Miramón y su ejército. — Toma del Chiquihuite y de la Soledad. — Lo que pasaba entretanto en Veracruz. — Arréglanse las cuestiones pendientes con los comandantes de las escuadras inglesa y francesa. — Importancia de aquel arreglo. — Cómo fué considerada en los Estados Unidos la conducta de los coman-

dantes. — Medidas dictadas en Veracruz para resistir á Miramón. — Acciones de guerra en el mes de febrero. — Ocupan los liberales las ciudades de León, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. — Muévase Degollado en dirección á la capital. — Acción de Calamanda. — Disputanse el triunfo las fuerzas contendientes. — Resultado efectivo. — Preparativos de resistencia en la capital. — Diario de las operaciones del 18 de marzo al 1.º de abril. — Inacción de Degollado. — Ataque del 2 de abril. — Mal resultado para los liberales. — Piensa Degollado retirarse á Toluca. — Cambia de resolución. — Llega Márquez á la capital. — Acciones del 10 y 11 de abril. — Derrota de los liberales. — Inesperado regreso de Miramón. — Fusilamientos de Tacubaya. — Su carácter especial. — Impresión que produjeron en la sociedad. — Diversas versiones sobre el verdadero responsable de aquellos hechos. — Explicación probable. — Espléndido recibimiento en la capital al ejército vencedor. — Los restos de las fuerzas derrotadas. — Las operaciones de Miramón sobre Veracruz y su retirada. — Fórmase la división de Oriente al mando de Robles Pezuela. — Acción de las cumbres de Aculeíngo, de donde son desalojadas las fuerzas liberales. — Aprehesión y fusilamiento de Robert. — Aplazamiento de las esperanzas conservadoras.

Colocado Miramón al frente de la administración conservadora; investido á la vez con el carácter de general en jefe del ejército, y encargado igualmente de dirigir en persona las operaciones de la campaña, puede decirse que en aquel joven caudillo quedó encarnado el partido anti-reformista, que con razón fundaba las más lisonjeras esperanzas en las altas cualidades militares que le adornaban. Creyóse, y con justicia, que la primera necesidad era reconquistar á Veracruz, pues tal acontecimiento implicaría un gran triunfo político con la destrucción del gobierno constitucional, al mismo tiempo que una importantísima mejoría en el orden económico, pudiéndose ya contar con los cuantiosos recursos que proporcionaba el primer puerto de la República. A proporcionarse los elementos pecuniarios para la empresa se encaminaron por lo mismo todos los esfuerzos del nuevo presidente, sin olvidarse de implorar los auxilios del cielo por medio de una suntuosa fiesta religiosa que se verificó el 6 de febrero en la colegiata de Guadalupe. En seguida, conforme á las exigencias de la época, en que el único remedio que se conocía para atender á las dificultades fiscales era el préstamo forzoso y la contribución extraordinaria, se decretó el 7, por una sola vez, la contribución de 1 por 100 sobre todo capital de mil pesos arriba, mueble ó inmueble, ya fuera que estuviese empleado ó que se pudiese emplear en alguna industria, comprendiéndose bajo esta denominación las profesiones, oficios y ejercicios lucrativos, cuyas ganancias en cada mes se considerarían como el $\frac{1}{12}$ por 100 del capital anual, afecto á dicha contribución. El *Diario Oficial* hacía notar que aquella ley era en su esencia la misma que se había publicado en 15 de mayo de 1858, pero que en ella se habían corregido los defectos de que la primera pudo adolecer. En el mes anterior se había impuesto un préstamo forzoso de cien mil pesos en Guadalupe y otro de igual cantidad en Guanajuato.

El día 8 fué obsequiado el general Miramón con un banquete que se le dió en el Colegio de Minería. A las seis de la tarde se abrieron las puertas del edificio, ador-

nado suntuosamente, y poco después la concurrencia, formada de ciento veinte y seis personas de lo más granado del partido conservador, se dirigió al salón de actos, que fué el local destinado para el banquete. Servidos los primeros platos, el licenciado don Ignacio Aguilar, comisionado para dirigir la palabra al presidente en nombre de los demás, pronunció un brindis que pudo considerarse como un verdadero programa político que presentaba el partido conservador al héroe de la fiesta. Comenzó por decir que los individuos allí reunidos eran los que en tiempos calamitosos de prueba habían sostenido con constancia los sanos principios, por lo cual se creían hasta cierto punto con derecho á exponer lo que deseaban y esperaban del nuevo funcionario. Hacía notar luego, que entonces, como otras veces, la Divina Providencia había colocado la suerte de la República en las manos de un solo hombre. Ponderaba en seguida el desarrollo precoz de los talentos militares del presidente sustituto, que bastarían *quizá* para restablecer la paz en el vasto territorio mexicano, pero añadía que lo que habría de ser verdaderamente admirable, sería ver en la temprana edad de la juventud descollar el talento administrativo, á que apenas llega, *si acaso*, el hombre en la edad proveecta, y eso cuando aplica todo el estudio y la experiencia de su vida á resolver los complicados problemas de la difícil ciencia del gobierno, pues pocas veces ó nunca las más envidiables dotes de la inteligencia suplen lo que por la naturaleza de las cosas está destinado á desenvolverse paulatinamente por la mano del tiempo. «Vuestra Excelencia, añadía, que conoce y está en aptitud de medir la profundidad del abismo á que fuera conducida la nación, si se adoptase una marcha menos sabia y prudente en el delicado predicamento que guarda nuestra sociedad, sabrá sin duda conservar el apoyo moral que hoy le presta tan decididamente la opinión pública, docilitándose, no sólo á oír con benevolencia, sino también á corresponder á sus insinuaciones. Nada es más funesto para los pueblos que un gobierno cuando se encierra en el estrecho círculo de su propio consejo, porque la verdad no penetra nunca en la atmósfera que le rodea, y pocas veces la sabiduría toma parte en sus resoluciones: sólo el orgullo es egoísta; el patriotismo es expansivo, y en su entusiasmo puro busca á quien comunicarse y no descansa sino en la aprobación de todos los buenos ciudadanos.»

Después de esta parte, que fué una verdadera lección reducida á aconsejar al general Miramón que debía subordinarse en todo y por todo á la influencia conservadora, expresaba en estilo optativo una especie de programa político, en que se consignaban las generalidades de refrenar la audacia de los malvados, proteger la industria y las artes, mantener la causa del catolicismo, defender la independencia, etc., etc.

Miramón, que seguramente comprendió el alcance de la meliflua amonestación que acababa de dirigirsele,

contestó en términos vagos con un brindis lacónico que á nada le comprometía en realidad. Después de dar las gracias á las personas que le habían obsequiado, dijo: «Si la Providencia me dispensa la protección que hasta aquí, llevaré los pendones victoriosos del ejército mexicano hasta las fronteras más lejanas de la República, y las armas nacionales serán respetadas de los enemigos. Si en sus altos designios me reserva desempeñar en el terreno de la política el papel mismo que he desempeñado en los campos de batalla, mi administración será enérgica, será conforme á los sentimientos de justicia que me animan, será ilustrada, si rodeado de las personas respetables que forman esta reunión y de todos los buenos mexicanos, consigo oír sus sabios consejos.» Dirigió luego un saludo á los representantes de las naciones amigas, y concluía brindando por el engrandecimiento de México.

Aquella sobriedad de lenguaje; aquella ausencia de alusiones candentes á la demagogia, á los intereses de la Iglesia, etc., probablemente no dejaron satisfecho al partido conservador, cuyo pensamiento político parecía haberse concentrado en el exterminio de sus enemigos. Siguiéron los brindis en prosa y verso, concluyendo el banquete cerca de las diez y media de la noche.

El día 14 pasó Miramón revista en el Paseo Nuevo á la división de Oriente, destinada á abrir la campaña de Veracruz. El mismo día formó su ministerio con los siguientes señores: Licenciado don Mannel Díez de Bonilla, Relaciones; licenciado don Teófilo Marín, Gobernación; licenciado don Manuel Larrainzar, Justicia; licenciado don Octaviano Muñoz Ledo, Fomento; general don Severo del Castillo, Guerra, y licenciado don Gabriel Sagaceta, Hacienda. Este ministerio, lo mismo que otros nombramientos en que aparecía el elemento moderado, no fueron del gusto de los conservadores. Por último, el 16 salió de México, rumbo á Veracruz, acompañado del ministro de la Guerra, dejando el resto del gabinete con instrucciones para el despacho de los negocios de la administración pública, y encomendada la tranquilidad del distrito al gobernador y comandante general. Bueno es notar que la salida de Miramón se puso en conocimiento de Zuloaga, con el fin de que determinara la persona que debía seguir desempeñando entretanto la primera magistratura, á lo cual contestó el segundo, diciendo que no eran obstáculo las operaciones militares que iba á emprender para que siguiese ejerciendo el alto puesto, que tan dignamente ocupaba, lo cual le hacía esperar que en bien de la patria siguiese el general Miramón haciendo el sacrificio de regir sus destinos, como presidente sustituto, con el acierto con que hasta entonces lo había desempeñado. De esta manera quedó desvanecido el escrúpulo legal que pudiera haber surgido en las filas conservadoras.

La prensa reaccionaria manifestó entonces plena confianza en el éxito favorable de la campaña. La más

ligera duda habría sido considerada como un delirio ó como una traición al bando tacubayista, y en lo único que había divergencia era en el modo con que el suceso se verificaría, ya suponiendo que las fuerzas liberales no se atreverían á resistir, ó bien que saldrían al encuentro de la división de Oriente, ó por último que encerrándose en la plaza sucumbirían sin remedio al empuje de aquellas huestes invencibles. Examinando esas diversas hipótesis, decía el *Diario Oficial*: «Pero supongamos que la resistencia de Veracruz sea tan obstinada como los amigos del bando demogógico se empeñan en presentarla, eso sólo servirá de hacer más y más sangriento el combate, pero no de conservar á la causa constitucional el puerto de Veracruz: él, antes de mucho, tiene que caer en poder del supremo gobierno, ora sea porque allí, como en otras partes, se esquite el combate, ora porque se haga preciso apoderarse de él á viva fuerza. Para este caso están tomadas todas las medidas necesarias; suficientes bocas de fuego obrarán sobre la ciudad rebelde, y mientras más tenaz sea la defensa, más y más recio será el empuje de nuestros soldados: la plaza, si necesario fuere, será bombardeada, y si no se excluye ningún medio de resistencia, tampoco se excluirá ningún medio de ataque. Este no deberá prolongarse largo tiempo; el Excelentísimo señor presidente va resuelto á emprenderlo seriamente, y de una manera decidida, después de disparado el primer tiro, y á ello contribuirá indudablemente el valor de nuestros soldados, la resolución absoluta que llevan de vencer, y más que todo el ejemplo de valor que da el primer magistrado de la República, compartiendo con sus subordinados los peligros del combate.»

Con fe tan ciega y esperanza tan viva, deja entenderse que el viaje de Miramón y de su ejército tomó todas las apariencias de una marcha triunfal. El 17 á las cinco de la tarde llegó á Puebla, en donde fué recibido con las más entusiastas demostraciones de parte de sus habitantes. La división de reserva, al mando del general Casanova, salió de aquella ciudad el 19, llegando á Amozoc, de donde siguió para Acatzingo, y Miramón partió el día siguiente por la mañana, á fin de reunirse con dicha división. El 22 llegó á Orizaba; el 2 de marzo á Córdoba; el 12, según un telegrama, fué tomado á las diez de la mañana el cerro del Chiquihuite tras una débil resistencia de las fuerzas liberales que allí se hallaban; el mismo día se adelantó Miramón á Paso Ancho, en donde se le incorporó Casanova con la segunda división, y en seguida marchó con el 2.º ligero para la Soledad, derrotando al enemigo, al que hizo más de cien prisioneros, entre los cuales estaba un norte-americano, que había volado tres puentes para impedir el paso á los conservadores, y que fué inmediatamente fusilado.

Veamos lo que pasaba entretanto en Veracruz. A ejemplo de lo que había acontecido con las reclama-

ciones españolas, con motivo del préstamo impuesto por el general Garza en Tampico, los comandantes de las escuadras inglesa y francesa se dirigieron á principios de enero al gobierno constitucional, reclamando por el mismo hecho acerca de sus respectivos ciudadanos, y además, por los fondos de la convención, de que se había dispuesto anteriormente en Veracruz. Estas cuestiones se arreglaron satisfactoriamente, pues las cantidades reclamadas fueron devueltas á los comerciantes ingleses y franceses; el gobierno repitió por una circular del 27 de enero la orden que tenía dada para que no se incluyese en los préstamos á los súbditos extranjeros, y en Tampico fueron saludados con veinte y un cañonazos los pabellones de Inglaterra y Francia en señal de satisfacción. El gobierno liberal consideró como un suceso de altísima importancia aquel arreglo, que le dejaba expedito para ocuparse enteramente en la defensa de Veracruz, y así lo manifestó el ministro Ocampo en una circular dirigida á los gobernadores el 15 de febrero, en la cual se leían estas palabras: «Fortuna grande ha sido, ó á lo menos por tal lo reputo, la de que una cuestión, á la que precedía una reputación artificial, que á los liberales se nos había hecho en Ultramar, de gente que no respetaba ningún derecho, haya terminado felizmente. La ocasión era crítica: las amenazas que se nos hicieron habrían podido, sin embargo, llevarse fácilmente á una realización desastrosa: amagados hace tiempo por una invasión sobre esta plaza, invasión cuya próxima probabilidad hay buenas razones para suponer, las reclamaciones de que me ocupo se entablaban en la peor de las circunstancias posibles para la causa liberal. Si negando lo que justamente debía concederse, hubiéramos exasperado el ánimo de nuestros acreedores ó de sus representantes armados; si concediendo más de lo justo, hubiéramos acaso atraído la exageración de algunas de las reclamaciones, ó si siquiera hubiésemos, desconociendo las circunstancias y la justicia, emplazado con trámites é indignas moratorias la resolución de estos negocios, sólo Dios sabe las extremidades á que esto nos hubiera conducido, ó el triste término á que se nos habría arrastrado. Por fortuna, repito, y muy oportunamente, han terminado ¹.»

¹ La conducta de los comandantes de las escuadras inglesa y francesa fué considerada en los Estados Unidos como un apoyo directo al gobierno reaccionario; con tal motivo *The New-York Herald* publicó una vez más la resolución de tomar parte activa en la cuestión de México, en caso de que llegase á triunfar el partido conservador. «No parece del todo imposible, decía, que la conducta seguida por las potencias europeas ocasionará la caída de Juárez ó del gobierno constitucional en Veracruz. Con su acción han privado á aquel gobierno de los recursos con que contaba para proseguir la guerra contra los centralistas, y han escogido para ello la oportunidad de tal manera, que coincide precisamente con los momentos en que Miramón va avanzando con una fuerza considerable contra el baluarte de los constitucionalistas. Lo que hay de más extraño en este procedimiento por parte del gobierno inglés, es el hecho de que no solamente ha insistido en el aumento de derechos fijados á los productos de sus propias manufacturas, con lo que perjudica á su comercio, sino que lo ha obtenido de tal modo, que prácticamente ha hecho que los comerciantes ingleses de Veracruz paguen á los tenedores de bonos mexicanos. Ignoramos si tenemos algún derecho

Desde que se tuvo conocimiento de los preparativos de Miramón para marchar sobre Veracruz, se dictaron en aquella plaza las medidas necesarias para resistirle, contándose entre ellas un bando del general en jefe don Ramón Iglesias, publicado el 22 de febrero, en que se invitaba á los extranjeros y nacionales que no estaban en el servicio de las armas, á que dejasen la ciudad en el término de tres días, en la inteligencia de que concluido el plazo, nadie saldría por tierra, ni tendría derecho á reclamación por los perjuicios que le resultasen. Preveníase, además, que los individuos mencionados, si permanecían en la plaza, no podrían salir de sus casas ni abrir las puertas exteriores desde el momento que el enemigo se hallase á distancia de tres leguas, sino á las horas designadas oportunamente; que tampoco podrían salir á los balcones ó azoteas durante las hostilidades; que nadie podría ocultar individuos pertenecientes á las fuerzas que guarnecían la plaza; prohibíase la compra, empeño, depósito ó ocultación de armas, municiones, vestuario ó cualquiera otra prenda de equipo militar; y por último, se ordenaba que cualquiera que propusiese ó promoviera de alguna manera que la plaza se rindiese, capitulase ó entrase en transacciones con los reaccionarios, así como los que contraviniesen á las demás prevenciones del decreto, serían juzgados verbal y sumariamente por el Consejo de Guerra permanente, y probado su delito, pasados por las armas. Los que fuesen aprehendidos cometiendo el delito de robo, serían fusilados en el acto.

Pero si la atención general, así de liberales como

para quejarnos de la conducta adoptada por los comandantes de la escuadra anglo-francesa al intervenir en México. En primer lugar, impone algunas cargas pesadas al comercio inglés y francés en México, que ha de aumentar considerablemente las utilidades de nuestro contrabando entre Nueva Orleans y los puertos del seno mexicano, entre Texas y la frontera ó línea del Bravo. En segundo lugar, si arroja á Juárez y á los constitucionalistas fuera de Veracruz y reduce su causa á la desesperación, esto no hará más que disponerles más favorablemente de lo que han estado hasta aquí para admitir el auxilio de los norte-americanos; y si ellos lo piden á los hombres más á propósito, lo obtendrán de modo que puedan aceptarlo. Que venga el presidente Juárez á Nueva York y le enseñaremos el camino para que pueda dar con jefes militares experimentados, intrépidos y dignos de su confianza, que en el espacio de tres meses sean capaces de organizar, equipar y conducir á México cincuenta mil hombres y de reponer en sus funciones al presidente y al Congreso constitucionales en la capital de México, advirtiéndole que esto podrá hacerse con la cuarta parte del gasto de lo que él ha invertido en la inútil lucha del año pasado. En fin, los gobiernos de Francia é Inglaterra han enseñado al nuestro en su acción contra el presidente Juárez, la conducta que debemos seguir contra el gobierno de Miramón, que ellos parecen resueltos á establecer en México.

»Contra Miramón directamente debemos emprender la lucha, porque es el legítimo y directo sucesor de Zuloaga, que insultó tanto á nuestros ministros y á nuestros conciudadanos, que el gobierno mandó á Mr. Forsyth que cerrase la legación norte-americana y se volviese á los Estados Unidos. Miramón desconoció al principio la resolución de Robles, porque vió que se oponía á las miras que él tenía sobre la presidencia. Pero cuando vió que resultaba en su propio beneficio, no pudo retroceder; así es que repuso á Zuloaga en el poder por uno ó dos días, y entonces recibió de él la presidencia con todas sus obligaciones. Luego no debe ponerse por pretexto entre él y nosotros un cambio de gobierno, para esperar que le pidamos satisfacción. Por consiguiente, en el momento que ocupe á Veracruz ó cualquiera otro puerto donde le tengamos á nuestro alcance, nuestro gobierno debería hacer lo que los españoles hicieron en Tampico, los ingleses y franceses en Veracruz.»

de conservadores estaba fija en Veracruz, no por esto debe creerse que se hubiese dado treguas á la lucha en el resto del país, y de ello puede convencernos una rápida ojeada sobre los sucesos militares más prominentes acaecidos en el mes de febrero. El 3, Villa del Valle fué atacada por los liberales en número de mil á mil doscientos hombres. El 5, participaba el comandante militar de Tetecala haber derrotado la fuerza de doscientos hombres mandada por el cabecilla Indalecio Manzanares, que quedó muerto en aquella acción. El coronel don Rafael Olvera comunicaba el 9 el triunfo que había obtenido sobre el jefe liberal Vega en la mesa de los Carguistas, punto perteneciente á la Sierra. *La Sociedad* dió á luz una carta de Cuernavaca, fecha 14, en que se referían multitud de atrocidades cometidas por las guerrillas que infestaban aquel territorio. El subprefecto de Zungolica avisaba que el 15 había obtenido un triunfo sobre el enemigo que ocupaba el Rincón de Tenejapa. En la misma fecha el general Ampudia, liberal, tomó á Zacapoaxtla. De Morelia decían que se estaba preparando una expedición de dos mil quinientos hombres con destino á Colima. El 18 las fuerzas constitucionales al mando de Iniestra, Pinzón, Pueblita y Régules ocuparon á viva fuerza la ciudad de León, de donde sacaron bastantes recursos. El gobernador de Guanajuato avisaba por telégrafo el 21 que había derrotado en el cerro de Jerez la fuerza liberal que allí le presentó batalla. Después de reñidos combates en el Pabellón y Rincón de Romos, el coronel don Joaquín Miramón quedó derrotado, á consecuencia de lo cual fué ocupada la ciudad de Aguascalientes por los federalistas. El 25, el jefe político del territorio de Iturbide comunicaba al ministerio de la Guerra que el comandante de escuadrón don Juan N. Vicario había derrotado en Atenango del Rio al cabecilla Torrescano. A fines de febrero seguían ocupando los constitucionales los puntos de Rioverde, Catorce y Matehuala en el Estado de San Luis Potosí; y por último, Iniestra y Pueblita ocuparon la ciudad de Guanajuato, en donde el primero impuso el 2 de marzo un préstamo de sesenta mil pesos.

Nueva tempestad amenazaba á la capital de la República. El infatigable Degollado, que hacía dos meses apenas sufriera la más completa derrota en San Joaquín, aparecía ya en el Bajío al frente de una poderosa división, pronto á marchar al centro de la administración tacubayista, que se mecía en la plena confianza de que Veracruz sucumbiría muy pronto al empuje irresistible del presidente sustituto. Degollado comprendió que si Miramón tomaba á Veracruz, la causa liberal recibiría un golpe de muerte, y para impedir tan fatal suceso juzgó necesario hacer aquel movimiento, cuyo éxito parecía seguro con los elementos que contaba, y que sin duda compensaría cualquier fracaso en la región de Oriente. Con este fin fueron ocupadas las ciudades de Guanajuato y Querétaro. El 14 de marzo, á las siete y

media de la mañana, se movió de la última el general Degollado con su ejército; esta salida, según refiere el coronel Zaragoza en una carta dirigida á Vidaurri, se verificó con el conocimiento cierto de que Mejía ocupaba la hacienda de la Griega. En ese mismo día comenzó la acción de Calamanda, cuyo triunfo fué reclamado á la vez por liberales y conservadores. Hé aquí lo que sobre aquel hecho de armas dice Zaragoza en la carta citada:

«El resultado fué un completo triunfo; pero aunque los muertos de la división fueron bastante pocos, como usted habrá visto por el estado que le remití, las infanterías de Zacatecas y Aguascalientes, y el batallón «fieles de Jalisco» sufrieron una dispersión considerable, resultando de ahí que la división quedase reducida á mil novecientos hombres. El parque de rifle y artillería se consumió casi todo; pero quedaba una existencia de diez y seis barriles de pólvora, que se cuidó de convertir en parque de rifle, y además se tenía noticia segura de una remisión considerable que hacía el Estado de Michoacán. La división del interior, con excepción de la sección Arteaga, que fué totalmente destruida, no tuvo bajas por muertos ó heridos; pero sufrió una escandalosa desertión. En consecuencia, el total de fuerzas que avanzaban sobre México era muy aproximadamente de tres mil. No extrañe usted que con una fuerza comparativamente tan corta se llevase adelante el movimiento sobre México, porque se contaba con que se encontrarían en el Valle las de los señores Alvarez (don Diego), Villalba, Caamaño, Casales, Torres, Carbajal y otros, dando por resultado una reunión de diez á once mil hombres. La guarnición de México no pasaba de tres, y por lo mismo, la empresa presentaba todas las probabilidades de buen éxito.»

De esta sencilla narración se desprende que el triunfo de los federalistas en Calamanda les fué costoso; á la vez que hallamos el motivo que hizo avanzar á la división sobre la capital y los antecedentes que explican su trágico desenlace. Por su parte, los reaccionarios se consideraron vencedores, no obstante lo cual emprendieron su retirada. En una carta anónima publicada por el *Boletín extraordinario* de San Luis Potosí, se explica así este hecho: «Me dirán que ¿por qué nos retiramos cuando el triunfo era nuestro? A lo que le diré, que por la defección de una parte del 3.º de infantería, que huyó en la noche en la más completa dispersión: sin embargo de este acontecimiento, con el mayor orden emprendimos la retirada, recogiendo nuestros heridos, los prisioneros y todo el tren, sin dejar un solo cartucho.» En conclusión, ambas fuerzas tuvieron pérdidas considerables, sin que les impidiesen continuar sus operaciones.

A la aproximación de Degollado á la capital, el general don Antonio Corona, gobernador y comandante militar de Distrito, expidió el 18 de marzo un decreto por el cual declaraba la ciudad en estado de sitio, y se

repetían las disposiciones dictadas con igual objeto por el general Zuloaga, en el mes de diciembre anterior, con motivo del alzamiento de Echeagaray. Publicáronse además dos proclamas del mismo general Corona, y una comunicación del general Zuloaga, ofreciendo sus servicios como militar en aquellos críticos momentos. El día 19 se continuaron los trabajos en las trincheras, bajo las órdenes del general don Ignacio Mora y Villamil. El 20 se soltaron las aguas para inundar los potreros, y por la noche llegó la guarnición de Toluca en número de setecientos catorce hombres y seis piezas: la infantería y la artillería pernoctaron en Chapultepec, y la caballería en México. El 21 dispuso el general en jefe que el batallón de Toluca permaneciera en Chapultepec con cuatro piezas, y el resto de la infantería y artillería pasara á México: en la madrugada de ese día se cubrieron todos los puntos de las líneas exteriores, á pesar de no estar concluidas las obras de fortificación en varios de ellos. El 22 se presentó el enemigo que ocupó á Chapultepec y Tacubaya, colocando dos piezas, una en la calzada de la Verónica con dirección á la Tlaxpana, y otra en el camino de Tacubaya en la Casa Colorada con dirección á la Garita de Belém. La fuerza de Toluca que estaba en Chapultepec se replegó á la capital. El 23 se notaron algunos movimientos del enemigo y hubo ligeros tiroteos. Ese día llegó la guarnición de Tulancingo con quinientos seis hombres de todas armas y seis piezas de artillería; por la noche llegó la de Cuernavaca en número de doscientos y tantos hombres y una pieza de montaña. El 24 cortó el enemigo el agua potable y se presentó por las calzadas de la Verónica y Belém en pequeñas partidas con objeto de levantar parapetos, lo cual se le impidió con tiros de cañón. Ese día entró en la capital el ejército del Norte, compuesto de dos mil cuatrocientos setenta y ocho hombres de todas armas y veinte piezas de varios calibres. Los días 25, 26, 27 y 28 pasaron sin ningún suceso notable. El 29 retiró el enemigo sus avanzadas de caballería que había tenido establecidas en varias direcciones. Salió con su sección el coronel don Antonio Taboada por el rumbo de Tlalpam, y pernoctó en la hacienda de los Portales, desde donde dió parte del número de fuerzas enemigas que ocupaban Tlalpam y San Angel. El 30 hubo algunos encuentros de guerrillas. El general don Francisco Sánchez salió con la segunda brigada de caballería del ejército del Norte hacia Texcoco, en persecución de Carbajal, que se dirigía á la capital por el rumbo de Teotihuacán; salió también con otra sección de caballería el general don Domingo Herrán con dirección á San Cristóbal para obrar en combinación con Sánchez. Herrán llegó á Teotihuacán, en donde sorprendió al enemigo haciéndole algunos muertos. En la mañana del 31 entró en la plaza la sección Taboada, que salió luego rumbo á San Cristóbal Ecatepec. El 1.º de abril regresaron la segunda brigada de caballería y las secciones Herrán y Taboada.

Como se ve, todos los días anteriores habían pasado sin que los liberales emprendiesen ningún ataque serio, reduciéndose las operaciones á simples reconocimientos y tiroteos insignificantes; pero los tacubayistas no habían perdido el tiempo, pues durante la inacción de Degollado habían estado engrosando sus filas con varias y considerables fuerzas que les llegaban de distintos puntos. La hora favorable del ataque había pasado sin duda; pero Degollado quiso emprender el 2 de abril una acción formal, cuyo resultado nos lo da á conocer Zaragoza en el siguiente párrafo de su carta á Vidaurri: «Antes que se acercase Márquez se creyó conveniente hacer una tentativa sobre la plaza. Dejáronse regularmente cubiertos los puntos de nuestra línea, y con tres brigadas, cuyo total era de dos mil doscientos hombres, se emprendió en la mañana del día 2, y se atacaron las posiciones enemigas del rumbo de San Cosme. Fué muy notable y muy dignamente elogiado el valor de nuestros soldados, que durante todo el día se batieron con denuedo, haciendo retroceder en total dispersión diversas columnas que el enemigo destacaba para rechazarnos. El mismo enemigo ha tenido necesidad de elogiarnos, y de confesar que para impedir la toma de los puntos atacados, tuvo necesidad de emplear *hasta sus últimas reservas*. En efecto, un poco de cooperación por parte de las otras fuerzas nos hubiera hecho dueños ese mismo día de la capital de la República. Al caer la noche, fué necesario retirarnos á Chapultepec, y esto se verificó con el mejor orden y á la vista del enemigo, que no se atrevió á molestarnos.» Malogrado aquel golpe, consumida una parte considerable del parque, y hallándose ya Márquez á dos jornadas de distancia, parecía natural que el ejército constitucionalista se retirase, abandonando una situación que comenzaba á ser peligrosa y que lo sería más cada día. Degollado pensó por lo mismo replegarse á Toluca, en lo que convino Zaragoza, por comprender que era el único paso militar y prudente que se podía dar en la situación; pero el día siguiente Zaragoza se encontró con que el general don José J. Alvarez había hecho cambiar de resolución á Degollado, fundándose en que el enemigo, que el día 2 había tenido pérdidas considerables, no se atrevería á emprender nada contra el ejército liberal, y en que se habían recibido noticias muy satisfactorias del rumbo de Veracruz.

En virtud de aquella funesta determinación, las tropas federales se mantuvieron á la expectativa, habiendo sólo movimientos insignificantes en los días corridos del 3 al 10. Márquez, que había marchado desde Guadalupe, llegó el 7 á la capital con su fuerza compuesta de mil ciento noventa y dos hombres de todas armas, nueve piezas y mucho parque. Veamos ahora la sucinta relación de la sangrienta jornada que se verificó los días 10 y 11 de abril, y que extractamos del parte oficial dado por el general Márquez.

El primero de dichos días, á las seis de la mañana, emprendió aquel jefe su marcha con el primer cuerpo de ejército, saliendo por la garita de San Cosme y continuando por Popotla y Tacuba hasta llegar á la hacienda de los Morales. No obstante haber roto el enemigo sus fuegos de artillería desde Casa Mata, Márquez continuó su marcha por la parte alta de las lomas, hasta llegar á la altura de Santa Fe, en cuyo punto entró en la loma del Rey, por la cual marchó rectamente sobre Tacubaya, estableciendo su campo á medio tiro de cañón del Arzo-

bispado. El fuego de artillería duró hasta el anochecer. A la madrugada del día 11, dispuso Márquez el ataque en los términos siguientes: la brigada Quintanilla, compuesta de los batallones 3.º y 4.º de línea, mandados por los coroneles don José Cástulo Yáñez y don Apolunio Montenegro, formó la columna de ataque. La brigada Orimela, compuesta de los batallones 2.º de línea, 1.º ligero de San Luís, activo de Querétaro, y el de Sierra Gorda, formó la columna de reserva para marchar á retaguardia y apoyar el movimiento de la primera. La



General don Leonardo Márquez

brigada de caballería, al mando del general don Francisco Sánchez, se colocó á trescientos pasos á retaguardia de las columnas de infantería, para obrar convenientemente cuando llegase el caso. La brigada Vélez formó en batalla en la misma línea que ocupaba desde el día anterior, con una batería de obuses de montaña, y la otra brigada de caballería á retaguardia del parque general, listas ambas para moverse á primera orden.

Hechos estos preparativos, las columnas de ataque se situaron, á las seis y media de la mañana, en la entrada del camino que conduce al Arzobispado, y roto el fuego de artillería se emprendió la carga sobre las posiciones enemigas, desde las cuales se contestó con un fuego nutrido y mortífero de cañón y fusilería, empeñán-

dose desde luego el combate de la manera más tenaz. Los asaltantes llegaron hasta las trincheras enemigas, pero en aquel momento recibieron las nutridas descargas de tropas ocultas tras las bardas de la huerta del Arzobispado. Preciso fué entonces variar el plan de ataque, y al efecto Márquez cargó sobre la izquierda y movió en el acto todo el campo, que quedó establecido sobre la loma que comunica inmediatamente con el frente Norte del Arzobispado, Molino del Rey y Casa Mata. Verificado el cambio en lo más empeñado del combate, las baterías conservadoras dirigieron sus fuegos sobre el Arzobispado, situando dos obuses de á 24 á la izquierda de su nueva línea, destinados á batir la Casa Mata desde donde la artillería enemiga hostilizaba el flanco de Már-

quez; éste se puso en seguida á la cabeza del 4.º batallón de línea y avanzó hasta la barda de la huerta, trabándose entonces una lucha personal entre los que defendían y los que atacaban, de tal suerte que estos últimos fueron conquistando una á una las troneras de la barda que ocupaban sus adversarios. Entretanto, el resto del 4.º batallón, con su coronel á la cabeza, avanzó hasta la primera bocacalle de la población, dividiéndose allí en dos partes, de las cuales la una batió el parapeto enemigo de su derecha, y la otra la casa del frente hasta cuyo pie llegaron los soldados.

Obtenidas estas ventajas, el batallón de Querétaro y el 2.º de línea ocuparon una casa á la izquierda del Arzobispado, y desde su altura comenzaron á batir al enemigo, situándose al mismo tiempo en la esquina dos obuses de montaña. Márquez penetró por la puerta del campo de la huerta y llegó hasta la puerta del edificio que da á la calle principal, ocupando las alturas con una fuerza pequeña; en seguida se puso á la cabeza de una de caballería que por la derecha se dirigía á la población, y con ella llegó hasta la plaza arrollando las fuerzas liberales que oponían todavía resistencia. Otro tanto hacían por su parte el general Mejía que persiguió al enemigo hasta adelante de Mixcoac; la guerrilla Agreda que cargó por la derecha del primer campo; los lanceros de Tulancingo, escuadrón Serna y policía de á caballo que lo hicieron por la izquierda, y las guerrillas Ramírez y Villanueva por los flancos. El batallón de ingenieros batió y tomó la Casa Mata, marchando luego por la calzada de Anzures hasta la puerta de Chapultepec, y los escuadrones de Tulancingo y de Toluca se internaron por el Molino de Rey hasta Chapultepec, de cuya fortaleza tomaron posesión.

Tal fué el desenlace de aquella acción de guerra, enteramente adversa á las armas liberales, y una de las más reñidas en el tormentoso período de la reforma. El ejército constitucionalista perdió veinte piezas de artillería¹, carros, trenes y parque en abundancia, y doscientos seis hombres que quedaron prisioneros. Las tropas vencedoras, por confesión de su jefe, tuvieron muertos noventa y ocho hombres y setenta y dos caballos; heridos ciento ochenta y nueve hombres y diez y seis caballos, y dispersos, diez y seis hombres y veintidós caballos, sin incluir las pérdidas que sufrió la segunda brigada de caballería.

A las diez de la mañana de aquel día, poco antes de terminar el combate que se libraba en Tacubaya, llegó en la diligencia el general Miramón, acompañado del ministro de la guerra, del general don José María Cobos y de dos ayudantes. Una salva de veinte y un cañonazos y un repique á vuelo en todas las iglesias anunciaron á la ciudad aquella aparición inesperada, que no se sabía á qué atribuir, pues cortadas las comunica-

ciones con el ejército expedicionario de Veracruz, desde que se había aproximado á aquella plaza, se ignoraba el resultado de la campaña, y como el *Boletín Oficial* había anunciado la ocupación del puerto, muchos creyeron que la presencia del presidente sustituto en la capital era la confirmación de tal suceso. Hora y media después, Miramón montó á caballo, y acompañado de varios jefes y oficiales, y de una escolta de caballería, se dirigió al teatro de la guerra en el momento en que ésta terminaba. Poco después encontró en Chapultepec á Márquez que se volvía á Tacubaya; recibió el informe del triunfo que acababan de alcanzar las tropas conservadoras, y allí mismo premió al jefe vencedor con el grado de general de división.

Aquí debemos detenernos en uno de los episodios más sombríos que registra la historia de nuestros disturbios civiles y que ha sido objeto de acaloradas discusiones. Al terminar el documento número 5 con que el general Márquez acompañó al parte oficial de la acción de Tacubaya, y en que se encuentra la relación nominal de los prisioneros hechos al enemigo, se lee la siguiente nota: «De éstos, fueron pasados por las armas los que fungían de oficiales, con arreglo á la ley de conspiradores.» En efecto, en la noche de aquel día sufrieron dicha pena el general don Marcial, licenciado Lazcano; los tenientes coroneles don Genaro Villagrán y don José María Arteaga; el jefe del cuerpo médico militar don Manuel Sánchez; los médicos cirujanos de ejército don Juan Duval, don José María Sánchez, don Gabriel Rivera, don Ildefonso Portugal, don Juan Díaz Covarrubias y don Alberto Abad; los capitanes de artillería don Ignacio Sierra y don José López, y los licenciados y paisanos don Agustín Jáuregui, don Manuel Mateos, don Saberio Fische, don Eugenio Quisen y don Miguel Neira. El alto grado de exaltación á que habían llegado las pasiones políticas; el sangriento sistema de represalias adoptado por los bandos beligerantes, habrían explicado suficientemente aquellas ejecuciones que no eran por desgracia una cosa nueva en la terrible contienda que presenciaba la República, y que los mismos liberales habrían dejado pasar como una de las dolorosas consecuencias á que el vencido tenía que someterse. Hubo, empero, en los fusilamientos de Tacubaya una circunstancia que los hizo particularmente odiosos, que arrojó sobre sus autores una mancha indeleble, y fué que la mayor parte de los que sucumbieron eran médicos que desempeñaban en aquel momento sus humanitarias funciones, ó paisanos que no tenían ningún carácter militar. Esto hizo levantar un grito general de indignación tanto en el país como en el extranjero, contra un hecho que fué calificado de salvaje asesinato, y que en vano la prensa conservadora quiso paliar con especiosos argumentos.

Dos días después de aquel memorable suceso, circuló con profusión un impreso anónimo intitulado *Los*

¹ Márquez habla en su parte de treinta y una piezas, pero en el documento relativo sólo aparecen veinte.

asesinatos de Tacubaya, en que se pintaban con negro colorido las escenas del día 11, y se echaban en cara á la facción vencedora los actos de venganza que acababa de ejercer. «No es el gobierno de la República, decía, el que se complace en bañarse en sangre; no es tampoco un partido político; no es el ejército nacional. No, mil veces no; el país no ha consentido en darse un gobierno compuesto de truhanes, tahures, ladrones y asesinos. Una facción inmunda ha asaltado el poder en la capital; pero esto no es gobierno, es una camarilla compuesta de las heces de los garitos, de la escoria de los cuerpos de guardia y de las sacristías. No; no hay en México un partido político cuyo dogma sea el asesinato: los que azotan á las mujeres, los que fusilan á los heridos, los que niegan un confesor á los moribundos, los que asesinan á los médicos y á los niños y después insultan sus cadáveres, no forman, no, ni pueden formar una comunión política; forman, sí, una turba de malhechores, que á soldada de los interesados en los abusos, intentan volver el país á la barbarie. No; no es el ejército nacional el culpable de estos crímenes; el soldado mexicano fué siempre noble y generoso en la victoria: el ejército que consumó la independencia, que sostuvo la libertad y defendió la integridad del territorio, si fué valiente en el combate, miró como hermanos á los vencidos y no confundió la lucha leal y magnánima con el asesinato proditorio.» Hacía luego una pavorosa narración de lo acaecido, y concluía de esta manera: «¡Dios de las naciones! Haz que el crimen tenga expiación; permite que este pueblo se lave del baldón de sus opresores, haciendo reinar la paz, la justicia y la virtud, y haz, por fin, que este pueblo oprimido quebrante sus cadenas y sea el terrible instrumento de tu justicia inexorable!—¡Ay de los asesinos! ¡Ay de los verdugos! ¡Ay de los modernos fariseos! ¡Malditos serán sobre la tierra que regaron con sangre inocente, con sangre de sus hermanos que vertieron con crueldad y alevosía!!!»

Los periódicos conservadores se encargaron de contestar aquel escrito, distinguiéndose entre ellos *El Diario Oficial*, que, empleando un lenguaje igualmente acerbo, hizo cuanto pudo para justificar la matanza de Tacubaya. Para esto comenzó por trazar un cuadro horripilante de los atentados cometidos por las fuerzas liberales; de las diversas ejecuciones que habían hecho con los prisioneros de guerra, y de sus tendencias eminentemente desorganizadoras y vandálicas. No era éste, sin embargo, el verdadero punto de la cuestión; concediendo que aquellas fuerzas se hubiesen hecho reos de los crímenes que se les imputaban, eso no podría ser razón suficiente para disculpar á los vencedores del 11 de abril, que se ofrecían precisamente como paladines del orden y de la justicia. Además, el fusilamiento de jefes á quienes se consideraba rebeldes, tomados con las armas en la mano, era una cosa muy distinta de la aplicación de la misma pena á paisanos que no tenían carácter

militar, y á médicos, cuya humanitaria profesión los ponía á salvo de esas represalias sangrientas á que apelan los partidos en medio de la exaltación de las pasiones políticas. La defensa de *El Diario Oficial* tuvo que ser necesariamente débil, pues se esforzó en probar que á todos los fusilados se había aplicado el rigor de la ley como consecuencia de su crimen. «Esos desgraciados, decía, fueron aprehendidos en el campo de batalla con las armas en la mano; todos estaban en relaciones con los facciosos: á uno de los diez y seis, don Agustín Jáuregui, le fué encontrado *el despacho de oficial mayor del ministerio de Hacienda*, expedido por Degollado; á otro, don Manuel Mateos, se le encontró también el nombramiento *de oficial primero* del mismo ministerio, firmado por el propio cabecilla. El ex general don Marcial Lazcano era un militar que había abandonado sus banderas; desertor del ejército nacional, había ido á afiliarse entre los bandidos; Villagrán era célebre entre los secuaces de la demagogia por las depredaciones que había cometido, y los médicos que se encontraron entre los reos castigados no estaban entre las filas de los demagogos cumpliendo una misión humanitaria; antes, por el contrario, olvidados del deber de llevar la salud y la vida á todas partes, llevaban la muerte á sus hermanos.»

Pero lo que prueba el carácter excepcional de aquellos hechos, es el empeño que se ha tenido después en eludir la responsabilidad de ellos, haciéndola recaer unos en Márquez y otros en Miramón. Que este último dió al primero una orden de fusilamiento, escrita toda de su letra y que llevaba el carácter de muy urgente en un papel con las iniciales de su esposa, no cabe la menor duda. Esa orden, publicada más tarde, estaba concebida en los siguientes términos:

«General en jefe del ejército nacional.—Exmo. Sr.: En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y ley.—México, Abril 11 de 1859.—*Miramón.*»

En un manifiesto publicado por Márquez en Nueva York el año de 1868, al referirse á aquellos sucesos, menciona para justificarse la orden citada. «Yo no quería, dice, que se derramase sangre después de la batalla; pero recibí la orden en términos tan apremiantes, que no dejaba más arbitrio que obedecerla. En consecuencia, *la pasé á quien correspondía, y yo me retiré á mi alojamiento, sin ocuparme de este penoso asunto.* Ahora bien: probado como queda que las ejecuciones no fueron obra mía, sino del presidente, pregunto, ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el jefe de la nación mandó aplicar la ley á los que se tomaron combatiendo con las armas en la mano, ¿qué tenía yo que hacer en ello?» Márquez comprendió que esto no

era bastante para librarse de la responsabilidad, pues quedaba en pie la cuestión de si había traslimitado la orden, aplicando la pena á médicos y paisanos, é insiste por lo mismo en que los que tenían ese carácter habían empuñado las armas y conspirado, estando en consecuencia comprendidos en la orden de Miramón.

Una nueva versión de estos sucesos hallamos en la obra de Mr. Darán; este autor hace recaer toda la responsabilidad sobre Márquez, quien dispuso las ejecuciones sin conocimiento de Miramón, el cual, á su vez sorprendido, al saberlas, dió orden inmediatamente para que se suspendiesen. En cuanto á la orden de fusilamiento, hé aquí el origen que le asigna Mr. Darán: «El día siguiente fué Márquez al domicilio privado de Miramón, é insistió con él para que pusiese á cubierto su responsabilidad, arrancándole la autorización de hacer pasar por las armas á los jefes y oficiales hechos prisioneros.» Hé aquí todavía cómo explica esta condescendencia de Miramón: «Hay que considerar cuál era en esa época el estado de los espíritus en los dos campos opuestos; la situación respectiva de los dos jefes, Miramón y Márquez, cuya mala inteligencia habría podido acarrear una división y echar el desconcierto en el partido conservador; en fin, el uno de esos jefes llegaba de Veracruz, de donde había tenido que retroceder, mientras el otro había alcanzado una brillante victoria y salvado la capital. En tales circunstancias, y por una cuestión irritante, Miramón obró sin duda con prudencia al cubrir en parte á Márquez. El mal estaba hecho, y sólo podía prevenir nuevas desgracias, lo que hizo, en efecto, mandando poner inmediatamente en libertad á los últimos prisioneros de la víspera.» Citase, además, el parte oficial que el mismo día 11 remitió Márquez al general Corona, y en el cual se leen estas palabras: «Entre los prisioneros que se han hecho, se encuentran el ex general don Marcial Lazcano y muchos oficiales, que han expiado ya en el patíbulo que merecían el crimen que cometieron.» Y hace notar que no menciona para nada la orden de Miramón, como no habría dejado de hacerlo en caso de que hubiese existido.

¿Qué hay de verdad en todo esto? Existe un documento de la mayor importancia, y es una carta que escribió Miramón la víspera de ser pasado por las armas en el Cerro de las Campanas á su defensor don Ignacio Jáuregui, hermano del fusilado el 11 de abril, y en la cual se lee lo siguiente: «Quiero hablar á V. de Tacubaya: tal vez verá V. una orden mía para fusilar; pero esto era á los oficiales *míos*, y nunca á los médicos y mucho menos á los paisanos. En este momento, que me dispongo para comparecer delante de Dios, hago á V. esta declaración.» Esa explícita manifestación, hecha en momentos tan solemnes, quita toda verosimilitud á lo que se dice de haber sido arrancada la orden después de consumadas las ejecuciones, sin que pueda ser un argumento en contrario el silencio de Márquez respecto de

ella en su parte respectivo. Mas en esa orden se habla sólo de oficiales *míos*, palabra esencial en el presente caso que no se encuentra en la orden publicada, ni en la transcripción que algunos han hecho de la carta de Miramón al licenciado Jáuregui; pero en cualquier caso queda íntegra la responsabilidad de Márquez respecto de los médicos y los paisanos, sin que sea aceptable el motivo, aun cuando fuese cierto, de que estuviesen con las armas en la mano, pues no era esta circunstancia bastante para sufrir la pena de muerte, como sucedía respecto de los simples soldados.

A reserva de tocar más tarde este asunto, haremos



Monumento de los mártires de Tacubaya

todavía algunas consideraciones. Analizando los hechos, tales como se desprenden de los documentos publicados, y teniendo en cuenta las causas probables que en ellos hayan influido, creemos poder establecer las conclusiones siguientes. Márquez, que, en virtud de la ley de conspiradores expedida por Zuloaga, pudo, sin necesidad de orden expresa de su superior, hacer fusilar á los oficiales prisioneros, tal vez no tuvo la intención deliberada de comprender en tal pena á los médicos y á los paisanos; y lo lamentable del caso en tal supuesto sería la precipitación con que se obró, pues aquel jefe confiesa en el pasaje del manifiesto que hemos transcrito, haber pasado la orden á quien correspondía, retirándose luego á su alojamiento sin ocuparse más del asunto. La ejecución fué, pues, encomendada á manos secundarias, y quizás

el mismo Márquez no supo á punto fijo quiénes eran los individuos á quienes se iba á sacrificar. Este desprecio de la vida humana; esta omisión de toda fórmula tratándose de materia de tan vital importancia, sólo puede explicarse por el paroxismo de la pasión, que ofusca todo sentimiento humanitario y no deja lugar más que á la sed insaciable de la venganza. En nuestro concepto, no es exagerado suponer que si se hubiera siquiera dado el tiempo de identificar las personas de las víctimas, otro habría sido el desenlace, y la historia no tendría que registrar esa lúgubre página de nuestras discordias civiles.

Algunas circunstancias contribuyeron á hacer más vivo el contraste de las sangrientas escenas que acababan de verificarse en Tacubaya. Espléndido fué el recibimiento que al ejército vencedor se hizo en la capital de la República. Cerca de las dos de la tarde del día 12, un repique en todos los templos y las salvas de artillería en la plaza principal anunciaron á la población la entrada de las huestes triunfantes, que se dirigieron por las calles de la ex Acordada, San Francisco, Vergara, Santa Clara, Tacubaya, Escalerillas y el Seminario hasta llegar al Palacio Nacional, y siguiendo de allí por los portales de las Flores y Mercaderes. Los edificios públicos, así como la mayor parte de las casas por cuyo frente desfilaron las tropas, se adornaron con vistosas colgaduras; los jefes, oficiales y soldados recibieron á su paso una lluvia de flores y coronas de laurel que les arrojaban de los balcones y azoteas, siendo objeto de particulares ovaciones los generales Márquez, Mejía y Zires que marchaban á la cabeza de la columna. Como trofeos de guerra caminaron entre filas los trenes y material de guerra quitados al enemigo y los prisioneros que quedaron en poder de los conservadores. Cosa de las cinco de la tarde se cantó un solemnísimos *Te-Deum* en la catedral, con asistencia del general Miramón, de los secretarios del despacho, de las comisiones del Consejo de Gobierno, del Supremo Tribunal de Justicia, del Ayuntamiento y de algunas otras corporaciones. Concluido aquel acto religioso, la comitiva se dirigió al Palacio Nacional, en donde el presidente recibió las felicitaciones del gobernador y comandante general del Distrito, don Antonio Corona, y del presidente del ayuntamiento don Mariano Icaza. El ejército formó en la plaza principal un gran cuadro que recorrió á caballo Miramón con su Estado Mayor y otros jefes, dirigiendo á los soldados una proclama, en que no aparecían, cosa rara en aquel tiempo, injurias ni maldiciones contra los vencidos, y contestando á los gritos entusiastas de los soldados con vivas á la religión, al ejército y á los generales Corona y Márquez. Entre los despojos quitados al enemigo se encontraban la casaca y la banda de Degollado, que fueron colgadas en la plaza para que la plebe las cubriera de lodo.

Por lo demás, si fué grande la derrota del ejército

liberal, estuvo lejos de quedar completamente aniquilado como podría suponerse, y como lo divulgó la prensa conservadora. En la carta que Zaragoza dirigió de Maravatio á Vidaurri el 14 de abril, y á que antes nos hemos referido, dice aquel jefe que al hallarse rodeado en Casa Mata por fuerzas enemigas, dió orden para que se ejecutase una retirada lo más ordenada posible, y no siendo ya practicable su vuelta al castillo de Chapultepec, se dirigió con Quiroga y algunas otras personas entre una lluvia de balas rumbo á la hacienda de los Morales, en donde esperó la ejecución del movimiento que había ordenado. Este se hizo puntualmente, bajo los fuegos de la artillería enemiga, y á él se debió la salvación de casi toda la división de su mando, y de una gran parte de las fuerzas.» Desde un cuarto de legua del Castillo, continúa, nuestra marcha fué regular y ordenada, y he tenido la satisfacción de presenciar que para nada se relajó la moral de nuestros soldados. La primera brigada, que se compone de nuestros rifles y otros varios piquetes, está toda reunida, con excepción de una pequeña partida que tomó rumbo á Querétaro, y cosa de treinta dispersos que no han podido incorporárenos á causa de que no conocen el terreno escabroso que hemos tenido que atravesar. El señor Degollado nos alcanzó al día siguiente con una parte considerable de las otras brigadas, y unidas hemos seguido la marcha para la villa del Carbón, Nigini, Tocoatlán y Jordana hasta este pueblo, en que las otras fuerzas tomarán mañana el camino de Morelia, y nosotros continuaremos rumbo á Guanajuato, en donde espero estar dentro de cinco días.»

Retrocedamos ahora un poco á fin de dar á conocer el resultado de la expedición emprendida sobre Veracruz. Hemos visto que el 12 de marzo tomó el ejército de Oriente el punto de la Soledad; allí permaneció cuatro días, y el 16 en la tarde marcharon á situarse en la Tejería la primera brigada de la segunda división y el cuartel general, con objeto de impedir, á lo menos por aquel rumbo, la entrada de refuerzos á Veracruz ¹, quedando en la Soledad la segunda brigada de la división referida. Dichas tropas, con el general en jefe, llegaron á la Tejería á las doce de la noche, retirándose una avanzada de la plaza después de disparar algunos tiros, así es que el 17 se hallaba el ejército escalonado en Atoyac, el Chiquiluite, la Soledad y la Tejería.

Al verificarse el movimiento indicado, salió de la Soledad para Orizaba el general Cobos con objeto de conducir hasta el cuartel general el convoy que se suponía en marcha de la capital y ya próximo á llegar. «Era de tal importancia la incorporación de éste, dice Ramírez Arellano, cuanto que el ejército sólo estaba pagado por la primera quincena que acababa de finalizar. Algunos días más podría vivirse en aquel estado con los

¹ Seguimos en la relación de estos sucesos, los *Apuntes de la campaña de Oriente*, folleto que publicó en aquellos días el teniente coronel don Manuel Ramírez de Arellano.

cortos fondos de las cajas de los cuerpos. No sucedía así con la pólvora que debía llevar el mencionado convoy; su falta era físicamente imposible de suplirse, porque las bombas de á catorce y nueve pulgadas sólo iban con espoleta. Faltábales, pues, la carga interior y la del mortero.»

Instalado el cuartel general en la Tejería, dispuso Miramón hacer personalmente el reconocimiento de la plaza de Veracruz, y á este fin salió á las ocho y media de la mañana del 18, acompañado del ministro de la Guerra, del cuartel maestro del ejército, los estados mayores, algunos otros jefes y la guerrilla exploradora. A las nueve y media llegó al médano del Encanto, é inmediatamente subió á la cima, acompañado de pocas personas y ordenando al resto que permaneciera abajo. De la plaza dispararon algunos cañonazos sin ocasionar ningún mal. Concluido el reconocimiento, se dirigió Miramón á Casa Mata para tomar el camino de Medellín, á donde llegó á la mañana del día. El 20 se trasladaron á aquel pueblo el cuartel general y la fuerza que se hallaba en la Tejería, y el 21 se incorporó la sección de ingenieros, llegando el mismo día al último de dichos puntos la segunda brigada de la segunda división que había permanecido escalonada en la Soledad.

El 22 ordenó el general en jefe que la primera brigada de la segunda división, al mando del general Casanova, se moviera sobre Alvarado, con el fin de atacar simultáneamente aquel punto y la plaza de Veracruz con el resto del ejército. Luego que llegó á su campamento la primera división en la tarde del 23, se dispuso que en la madrugada del 24 marchara el general Robles Pezuela con las secciones de ingenieros y Estado mayor, y los batallones 6.º y rifles, á trazar el campamento á inmediaciones de la plaza, por el camino de Casa Mata, ocupándose en la designación de los puntos convenientes para colocar las baterías y abrir trincheras. La segunda brigada de la segunda división, escalonada en la Tejería, recibió orden de moverse á la vez sobre Veracruz y situarse á la espalda del médano del Perro; y el resto del ejército, con la artillería y trenes, debía ponerse en marcha cuatro ó cinco horas después. Todas aquellas órdenes tuvieron exacto cumplimiento, estando todo preparado para dar principio al ataque de la plaza; pero hé aquí que llegó un extraordinario de Puebla conduciendo una comunicación del general Corona, transmitida por telégrafo al general Pérez, en que decía que hasta aquella fecha (21 de marzo) no había salido todavía de México el convoy que debía conducir la pólvora y el dinero. La situación no podía ser más comprometida; los recursos escaseaban, al extremo de llegar á valer una carga de maíz treinta pesos, á lo que había que agregar el rigor del clima, pues multitud de soldados habían sido atacados de fiebres intermitentes, disenteria y otras enfermedades. En vista de esto, Miramón ordenó inmediatamente al jefe de Estado Mayor que regresara

al cuartel general con las tropas que lo habían acompañado aquella mañana, recibiendo la otra fuerza que había llegado al médano del Perro, orden de volver á su campamento de la Tejería. La retirada estaba resuelta.

El 25, la primera división, con todos los trenes, se puso en marcha en dirección á Orizaba, permaneciendo acampada en la Tejería la segunda brigada de la segunda división; á la vez que la primera brigada de la misma división, que salió de Medellín el 22, llegó en la tarde á Mandinga, el día siguiente á Salinas, y el 24 á la Camaronera, recibió orden de volver á Medellín, y deshaciendo su marcha, se incorporó al cuartel general el 26. A esta brigada se encargó cubrir la retaguardia, marchando el general en jefe para la Tejería la tarde del 27. Al mismo tiempo se movió de este punto la segunda brigada de la segunda división, siguiendo así escalonado el ejército con la primera y los trenes que llegaban al Camarón. La vanguardia estaba en el Chiquilmité el día 28, y el 29 pasó el río de este nombre la artillería, que siguió luego y comenzó á pasar el de Atoyac. La retaguardia acampó el 28 en la Soledad, y de allí se adelantó el general en jefe á Orizaba, á donde llegó en la tarde del día siguiente, con objeto de proporcionarse recursos para la tropa que hacía trece días estaba sin socorro. El día 2 de abril llegó á Córdoba la vanguardia con la artillería y trenes; de allí se movió una brigada á las órdenes del general Negrete hacia San Juan Coscomatepec, tomado el día anterior por el general Ampudia, quien fusiló en seguida al comandante de batallón don Juan González y al cura Ortega. Ampudia se retiró, y Negrete siguió su marcha por el rancho del Jacal, pueblo de San Antonio y San Andrés Chalchicomula, para salir á las cumbres de Cerro Gordo y voltear de esta manera las de Aculcingo.

El ejército, que comenzó á llegar al cuartel general el día 4, quedó disuelto por la orden del 3 de abril, y se formó la división de Oriente con tres mil hombres y veinte piezas de artillería, á las órdenes del general Robles Pezuela, que en la tarde del 6 salió de Orizaba con una brigada, á fin de voltear por el camino de Sierra de Agua las cumbres de Aculcingo, mientras debía presentarse al frente de esta posición el 2.º ligero con seis piezas para llamar la atención de las fuerzas liberales posesionadas de aquel punto. La artillería sobrante y demás trenes quedaron en Orizaba, destinada á Perote la de sitio, y á México la de batalla que no perteneciera á la división de Oriente. El 7, á las doce del día, se puso en marcha Miramón para las Cumbres; y á esa hora ocupaba el pueblo de Aculcingo el 2.º ligero, que después de un fuego de cañón sostenido con el enemigo, se apoderó de la montaña en que apoyaban su derecha los constitucionales. El día 8, presente ya Miramón en el pueblo mencionado, se arrojaron algunas granadas á la posición de aquéllos, y por la tarde llegó Robles Pezuela á Lagunillas, donde se hallaba fortificado La-

llave, y volteando la posición cayó por la retaguardia, tomando su artillería y haciéndole varios muertos y heridos. Ampudia levantó entonces su campo y tomó el camino de Tehuacán. Inmediatamente salió Miramón de Aculcingo, y seguido del Estado Mayor y de su escolta traspuso las Cuumbres, ordeuando sobre la marcha que fuesen arrasadas las fortificaciones de las vueltas superiores del camino para que pudiera pasar la artillería.

A las once de la mañana del 9 llegó Miramón á la cañada de Ixtapan; allí aprehendió su escolta al ayudante de Ampudia don Juan Oscar Robert, quien al saber la derrota de Lallave, regresaba con unos pliegos que tenía orden de entregarle. Aquel individuo, según dice Ramírez Arellano, había hecho traición á la patria en tiempo de la invasión americana, improvisando una fortuna á la sombra del pabellón de las estrellas. Confesado su crimen, dispuso Miramón que fuese pasado por las armas. «Escribió con mano firme, añade el autor citado, una carta de despedida eterna á su esposa, pidió un sacerdote que lo confesara, y habiendo recibido los consuelos de la religión, se despidió de los que lo rodeaban y presentó su pecho con serenidad á las balas que debían atravesarle. Oscar Robert murió sin haber dado la más pequeña muestra de temor en todo el tiempo que sobrevivió á su aprehensión, y sí manifestó un verdadero arrepentimiento por sus faltas pasadas... Al día siguiente de su muerte se le hicieron en la iglesia de la Cañada exequias de cuerpo presente, y se le dió sepultura con cuanta solemnidad permitía el lugar.»

Dos horas después de entrar Miramón en la cañada de Ixtapan, llegó Robles Pezuela con su Estado Mayor, recibiendo las felicitaciones del primero por el acierto con que había atacado á Lallave, y las instrucciones convenientes acerca de las brigadas que estaban en marcha para las Cuumbres y de la artillería que quedó en Orizaba. Poco después continuó Miramón su marcha, y al oscurecer llegó á San Agustín del Palmar. El 10 entró en Puebla á las tres de la tarde. Las noticias que allí recibió sobre el estado crítico que guardaba la capital le hicieron ponerse en camino á las ocho de la noche, y escoltado á veces por piquetes de caballería que se escalonaron violentamente en el tránsito, llegó el día 11 á las diez y media á México, según queda referido, en los momentos en que Degollado era derrotado por Márquez en Tacubaya.

Tal fué el resultado de aquella expedición en que los conservadores habían cifrado las más halagüeñas esperanzas. Diérouse entonces toda especie de razones plausibles para explicar su mal éxito; prometiése que muy pronto con mejores elementos se emprendería una segunda campaña, que ocasionaría la indefectible derrota de los rebeldes encerrados en Veracruz; pero mientras llegaba ese deseado momento, la verdad era que los tacubayistas seguían privados del primer puerto de la República; que el gobierno constitucional se mantenía

firme tras las murallas de la ciudad heroica, y que el triunfo del 11 de abril, deslucido con la sangre de víctimas inocentes, dejaba en pie la solución de un problema que desafiaba todo el esfuerzo de los ciegos adversarios de la reforma.

CAPÍTULO XXIII

La verdad de la situación. — Carta del P. Valdovinos. — Crítica de la administración tacubayista. — La derogación de la ley de 25 de junio. — Esterilidad hacendaria y política. — Errores estratégicos. — Las negociaciones con los Estados Unidos sobre adquisición de territorio. — Paralelo entre los bandos beligerantes desde el punto de vista de su vitalidad. — Imposibilidad de toda transacción. — Sucesos de la guerra en abril y mayo. — Ocupan los liberales á San Luis Potosí y Toluca. — Recuperación de Colima. — Toma de Mazatlán por Pesqueira. — Hechos que prepararon este acontecimiento. — La revolución en Sinaloa. — Auxilios enviados por el gobernador de Sonora. — Triunfo de los liberales en la Noria. — Ocupación de Culiacán. — Pónese Pesqueira al frente del ejército constitucionalista. — Establece su cuartel general en Cosalá. — Ordenes para combatir cualquiera invasión americana. — Llega Coronado con fuerzas de Durango. — Derrota de Inguanzo en los Mimbres. — Fin de la reacción en Occidente. — Regresa Márquez á Guadalajara, ocupando transitoriamente á Morelia. — Diversos hechos de armas. — Ocupa Robles Pezuela á Jalapa. — Adhiérese el general León al gobierno tacubayista. — Pormenores de la campaña en el Bajío. — Guanajuato es de nuevo ocupado por los conservadores. — Esfuerzos de los tacubayistas para inculcar la idea de que contaban con la opinión pública. — Curiosa disposición de la prefectura de Guadalajara. — Es reconocido el gobierno de Juárez por los Estados Unidos. — Acusan de traición con este motivo los conservadores al partido liberal. — Protesta del ministro Díez de Bonilla. — Contestación del ministro americano. — Circular de Ocampo contra dicha protesta. — Sucesos de la guerra en el mes de junio. — La campaña del Bajío. — Regresa Márquez á Guadalajara. — Dirígese á la ciudad de Tepic y la ocupa. — Exaltación de las pasiones políticas. — Medidas rigurosas de González Ortega. — Los sacerdotes en su mayor parte abandonan á Zacatecas. — Política de Miramón. — Cambia ministerio. — Su manifiesto. — Importantes revelaciones. — Exposición de su programa. — Insuficiencia de éste para salvar la situación.

No pasaba todavía la embriaguez del triunfo alcanzado sobre el ejército constitucionalista á las puertas de la capital, si bien no era bastante para desvanecer la mala impresión que había dejado en los ánimos el mal éxito de la campaña en Veracruz, cuando del seno mismo del partido conservador se alzó una voz autorizada y nada sospechosa, que descorriendo el velo de la ilusión hacía palpar la realidad de las cosas, echaba en cara á los tacubayistas las torpezas y errores en que habían incurrido, y les profetizaba con viril acento su indefectible derrota, pues nada podía darse más frágil, más inconsistente y deleznable, que la base en que se apoyaba aquella situación del todo artificial y precaria. Con fecha 23 de abril de 1859, dirigió el padre don Mucio Valdovinos una carta circular, que es el documento á que nos referimos, en la cual trazaba á grandes rasgos el carácter de la situación que en aquellos momentos guardaba la República, é indicaba al mismo tiempo el único camino que en su concepto quedaba para salvar el insondable abismo en que parecía próxima á hundirse la nación mexicana. Interesante por demás es dicha pieza, no sólo porque pinta con exactitud los errores

capitales del partido conservador, sino porque señala al mismo tiempo sus convicciones y tendencias en el punto de vista más trascendental y elevado. No extrañe, pues, el lector que nos detengamos un poco en el análisis de tan curioso documento.

Veamos desde luego la manera cómo era juzgada la administración del general Zuloaga: «Adoptado el plan de Tacubaya, la nueva administración estaba rodeada de grandes elementos para establecer un orden de cosas que hiciera concebir un lisonjero porvenir; pero probó entonces lo que tantas veces se ha demostrado, que se hacen las peores cosas con las más rectas intenciones, y que importa más para la dirección de los negocios la habilidad práctica, una chispa de genio, que muchos años empleados en las leyes ó en la literatura. Son tan numerosas las faltas que aquella administración cometió, de tal peso, de tanta importancia, que difícilmente podrán creerlas los que lean la historia de esa época, si se escribe con buen juicio y con alguna imparcialidad.» Pasaba en seguida á enumerar algunas de esas faltas, poniendo en primer término la derogación de la ley de manos muertas. «No debió haber derogado, decía, la ley de 25 de junio, sino provocar una junta eclesiástica para que se ocupara de ese gran negocio, cuya resolución en poco tiempo hubiera tenido la aprobación de Roma. Hay algunos intereses creados que no pueden destruirse sin serias dificultades, invencibles á veces. De pronta ejecución fué lo que se hizo; pero quedó una arma poderosa en manos del partido contrario. Desarmarlo, hé aquí á lo que debió dirigirse una política hábil y previsora.»

Fácil es hacer una crítica más ó menos exacta y severa de la conducta observada por un gobierno cualquiera, después que se ven sus resultados. Si éstos son malos, los partidarios de determinados principios buscan la explicación en causas secundarias, es decir, en personas ó cosas, que realmente no han podido tener esa influencia decisiva que se les supone. Al censurar el padre Valdovinos que se hubiese derogado la ley de desamortización, olvidó por completo el fin del movimiento revolucionario que creó la administración tacubayista; porque si no se derogaba esa ley lo mismo que las otras expedidas en sentido liberal, ¿qué objeto hubiera tenido el pronunciamiento del 11 de enero? ¿Olvidaba que Comonfort había caído porque después del golpe de Estado quiso mantener la ley referida? Si mala y desafortunada fué su derogación, entonces habría que condenar todas las maniobras reaccionarias para destruir el orden de cosas nacido de la revolución de Ayutla, y estamos seguros de que el autor de la carta nunca tuvo tal pensamiento. Dícese que una política hábil y previsora debió haberse dirigido á desarmar al partido contrario; pero ¿cómo podía efectuarse tal cosa en aquellas circunstancias? Una revolución no se desarma sino poniéndose á la cabeza de ella; es decir, que el partido

conservador sólo podía haber desarmado al liberal, haciéndose tan revolucionario como él; esto era sin embargo soñar con un imposible, pues no ya en aquella época, en que las clases privilegiadas abrigaban grandes ilusiones de poner un dique insuperable á las tendencias democráticas, sino en el momento que esto escribimos, después de los terribles desengaños que han sufrido, vemos que los restos maltrechos del bando conservador no cejan un punto de sus antiguas aspiraciones, formulando como base fundamental de su credo político la negación absoluta de toda idea liberal. Suponer que el clero hubiese transigido, aceptando la desamortización, y negociando para ello la aprobación de Roma, era desconocer enteramente la historia de treinta años de luchas incesantes; era mecerse en la esperanza quiméricamente de que el enemigo encarnizado de toda reforma abdicase buenamente su poder, que grande en realidad, lo aumentaban á sus ojos fuera de toda medida, sus propias ilusiones y su orgullo. Queda, pues, en el fondo de todo esto una confesión preciosa arrancada por la evidencia de los hechos: la condenación del partido reaccionario, que á eso equivalía echarle en cara como un error capital, no haber dejado en pie la ley de desamortización.

«Los recursos que el clero proporcionó, continuaba el P. Valdovinos, se multiplicaron luego, y era fuerza que sucediera así. No se ensayó ninguna combinación hacendaria; se aceptaron libranzas á plazos cortos, y como en su mayor parte no pudieron pagarse á su vencimiento, acabó el crédito de los bienes del clero, y después los sacrificios fueron cada día más ruinosos. Descuidó torpemente la compra de armamento, y aun despreció contratos como el de la casa de Esprín de Mazatlán, tan ventajoso que difícilmente se presentará otro igual... etc.» Ya en otro lugar habíamos notado la completa esterilidad del gobierno de Zuloaga, llamando la atención especialmente en lo relativo á la Hacienda; debemos agregar, sin embargo, que esa esterilidad, desde el punto de vista político, procedía de más alto, y no era achaque exclusivo de las personas que se habían puesto á la cabeza de aquella situación. El partido reaccionario carecía de un programa positivo; su grito de guerra era simplemente la negación de las ideas y principios liberales; así fué que, al verse convertido en gobierno hizo lo único que se podía hacer: derogar, destruir; aplazando lo demás para mejor ocasión. Por otra parte, dejando á un lado las aptitudes hacendarias de la administración tacubayista, aptitudes difíciles de juzgar, puesto que no llegaron á manifestarse, la verdad es que la situación en que se encontró aquella administración, desde su nacimiento, fué de lucha permanente, y bajo este aspecto hay que rectificar el error del padre Valdovinos, al asentar que había mal empleado los elementos con que contaba para establecer un orden de cosas duradero. Esto no es exacto; pues, al analizar los hechos de aquel período, se nota sin dificultad que el

gobierno reaccionario fué un gobierno abortado que no nació viable, y que si pudo mantenerse en la capital rodeado de dificultades sin cuento, fué debido, más que á su propio vigor, á los errores, inevitables tal vez, del partido constitucionalista.

Pasaba en seguida el padre Valdovinos á criticar duramente la estrategia conservadora en la campaña que venía sosteniendo el bando clerical. Aquí repetiremos lo que ya antes indicamos: se juzgan los hechos por sus resultados y no por las causas que los determinaron. Sean cuales fueren los méritos ó deméritos de los jefes encargados de las operaciones por parte de la reacción, no debe olvidarse que hay cuestiones políticas, y ésta era una de ellas, cuya solución no depende de la pericia militar. Pero nos encontramos á continuación con un cargo digno de llamar la atención por varios títulos. Hé aquí textualmente el párrafo relativo:

«Olvidándose la importancia de adoptar con los Estados Unidos una política hábil; de expectativa, de esperanza para sus miras de adquisición de ciertos puntos de nuestro territorio, nada de esto se hizo, y se dejó que el ministro americano uniera sus intereses á los de la revolución. Se ha dicho después, en un documento importante, que sus proposiciones relativas á Tehuantepec eran injuriosas. La proposición que se hiciera mañana al emperador de los franceses por cualquiera nación sobre venta de la Bretaña ó de la Normandía, produciría una explosión que no habría términos con que pintarla. ¿Podemos nosotros llamar injuriosa la propuesta de negociación, cuando perdimos á California porque fuimos cobardes y no quisimos seguir combatiendo contra unos cuantos extranjeros? ¿Es injuriosa la propuesta de venta, cuando se enajenó la Mesilla y borramos por dinero el artículo 11.º del tratado de Guadalupe? ¿La injuria consistió en que era poco lo que se ofrecía? Entre naciones, lo mismo que entre comerciantes, se sube y se baja. ¿Por qué falsa modestia, por qué ridículo patriotismo que nadie concibe, no abrir negociaciones para la enajenación de esa parte de territorio, que es fuerza perder, porque está lejana, porque no puede defenderse, y porque ya lo cubre con su ambición el vecino? ¿La historia de Tejas no abre los ojos á nuestros hombres de Estado? ¿Quién reprobaría esa negociación indeclinable y apremiante? ¿Lo haría el clero, que veía aplazada la cuestión de sus bienes? ¿Los comerciantes, los agricultores, á quienes dejaría descansar algún tiempo de las contribuciones que hoy sufren?»

No podía presentarse de una manera más fría y descarnada un negocio que afectaba hondamente la dignidad de México, y bien se comprende que la prensa liberal aprovechase esta manifestación como una arma para presentar ante el pueblo mexicano los sentimientos poco patrióticos del partido conservador, porque, en efecto, prescindiendo de lo que haya netamente individual en el párrafo preinserto, se encuentra en él una

idea que no puede negarse, pues ha sido confirmada por los hechos, y es que el clero, como corporación, ha puesto siempre en primer término sus intereses, á cuya conservación sacrificaría, si necesario fuera, la misma independencia de la República. Por lo demás, no podía reducirse á proporciones más mezquinas una cuestión de tanta trascendencia. Si desgraciado fué México en su guerra con los Estados Unidos, sobran datos para probar que no fué la cobardía la que dictó el tratado de Guadalupe; y si recorriéramos sucesos análogos, veríamos que la República no ocupaba el último lugar en la serie de catástrofes semejantes. Si después, en virtud de un convenio vergonzoso, se enajenó la Mesilla y se derogó el artículo 11.º del tratado de Guadalupe, no caía bien en labios de un conservador evocar tal afrenta, consumada por la dictadura que mejor realizó el bello ideal del partido de los fueros y de los privilegios. Pero dejando esto aparte, ¿podría admitirse que el gobierno americano hubiese puesto sus simpatías del lado de la reacción, nada más que por el celo de nuevas adquisiciones territoriales? Es lícito al menos ponerlo en duda, si se atiende á que ya en aquel tiempo se bosquejaban claramente las tendencias á una intervención europea, que vendría á hallarse en abierto antagonismo con la política tradicional de los Estados Unidos, que por ese mero hecho no podrían fraternizar con los autores de semejante proyecto.

Por lo dicho hasta aquí, ha podido verse que el padre Valdovinos, persona ilustrada y de buen juicio, pero que guardaba íntegras sus preocupaciones de partido, no veía el mal en donde realmente estaba, y comprendiendo toda su intensidad, dejando esas ilusiones de que tan fácilmente se dejan arrastrar los fanáticos por una idea, descargaba rudos golpes sobre los prohombres de la reacción, sin notar que ésta era la que quedaba realmente herida por su carta memorable. Hay en ella todavía un pasaje digno de llamar la atención, y es cuando formando un paralelo entre el gobierno tacubayista y la revolución, observa que la existencia del primero estaba pendiente del éxito de una batalla, mientras que la segunda, por más derrotas que sufriera, se levantaba siempre con nuevos bríos para continuar la lucha, lo cual revelaba desde luego una vitalidad vigorosa. Oigámosle:

«Si se hubiera perdido la batalla de Salamanca, ¿qué esperanzas quedaban, qué fuerzas había para sostener aquí la capital? Si Vidaurri hubiera triunfado en Ahualulco; si el general Miramón hubiera sufrido la dispersión y pérdida del ejército constitucionalista, ¿qué terror no hubiera infundido tal desastre? ¿Dónde estaba la fuerza para oponerse al ejército victorioso que se presentara á las puertas de la capital? Está claro entonces, que desde el plan de Tacubaya hasta hoy, la suerte del gobierno, de la causa del orden y de los buenos principios, ha estado pendiente del resultado de una batalla, á la vez

que el partido constitucionalista, perdiendo todas las campales que se han dado, no por eso ha visto atacado vitalmente el ser de la revolución. Esto, si no me equivoco mucho, da lugar á profundas reflexiones, revela medios vigorosos de existencia, que es preciso considerar y darles la importancia debida.»

Esta verdad, cuya plena confirmación tuvo más tarde, conducía lógicamente al padre Valdovinos á buscar una transacción entre los bandos beligerantes; á procurar un avenimiento por medio de mutuas concesiones para poner término á la lucha desastrosa de que el país era teatro. Espantado ante el horrendo espectáculo que la República ofrecía, el autor de la carta se afligía todavía más al contemplar el próximo triunfo de la revolución, triunfo inevitable según todas las apariencias, pero que desataría sobre la nación un torrente tal de desorden, que el gobierno liberal no podría contener por más esfuerzos que hiciera. Estos peligros, abultados por la imaginación, debieron obrar poderosamente en el ánimo del padre Valdovinos para llegar á las conclusiones que establecía; quedaba, empero, una dificultad de gran peso, y era la posibilidad de la transacción propuesta. Reciente estaba el ensayo hecho en este sentido por el general Robles Pezuela, y que sólo sirvió para patentizar lo vano de semejante proyecto; y no podía ser de otro modo: los principios que combatían no eran de aquellos que admiten transacción ó aplazamiento, y en el estado á que habían llegado las cosas, sólo era ya posible que uno de los partidos contendientes acabase por elevarse sobre las ruinas de su contrario, como preciso desenlace del prolongado antagonismo que por tantos años había agitado á la nación mexicana. Por lo demás, la carta del padre Valdovinos tiene una importancia positiva, pues manifiesta que en el seno del mismo partido conservador no faltaron personas que abriesen los ojos á la luz, cuando el combate aparecía más encarnizado, y que sin alucinarse con ventajas efímeras, previesen el fin de aquella revolución que tantos sacrificios costó á la República ¹.

¹ La carta del padre Valdovinos fué objeto de violentos ataques por parte de la prensa conservadora, y se comprende sin esfuerzo la difícil situación en que se halló colocado aquel eclesiástico, quien dirigió á *La Sociedad* un remitido en que decía: «Yo no he querido imprimir esa carta; á ninguna imprenta la he llevado. Está de tal manera adulterada, ya suprimiendo párrafos enteros, ya sustituyendo expresiones, que es imposible se haya hecho eso de buena fe. No me ocuparé en rechazar las consecuencias que deduce de algunos asertos, pues desconozco dicha carta por las numerosísimas alteraciones, adulteraciones y mentiras que contiene.» Este modo de desmentir la autenticidad de la carta, confirma su verdad. El padre Valdovinos no niega haberla escrito; por el contrario, dice que no la quiso imprimir, quejándose en seguida de que fué adulterada sin el requisito en qué consistía tal adulteración. Fácilmente se comprende lo que pasó en aquel negocio. El mencionado sacerdote circuló entre determinadas personas copias manuscritas de su carta; una de esas copias cayó en manos de los liberales, que la imprimieron con notas y comentarios. Ahora, al ver el efecto que había producido en las filas conservadoras, su autor dió á luz esa denegación á medias, que dejaba en pie las aseveraciones contenidas en aquel notable documento. Digno es de observarse que poco después hizo Miramón, en un solemne manifiesto, confesiones semejantes á las del padre Valdovinos.

Veamos ya cuál era el estado del país en los meses de abril y mayo, mencionando los principales hechos de armas que se verificaron entre los ejércitos de ambos partidos. La concentración de fuerzas en la capital para oponerse al movimiento sobre ella emprendido por don Santos Degollado, dió por resultado, como hemos visto, la ocupación de las plazas de Querétaro y Guanajuato por tropas constitucionalistas; ahora debemos agregar la toma de San Luís Potosí por el gobernador de aquel Estado, don Eulalio Degollado, y la de Toluca por los generales Tapia, Iniestra y otros jefes. Pero los sucesos de más trascendencia en aquellos días fueron la recuperación de Colima el 10 de abril por el general don Pedro Ogazón, que marchó al efecto con tropas de Michoacán, y la toma de Mazatlán, que ponía en manos del partido liberal uno de los puertos más importantes del Pacífico. El primero de dichos acontecimientos trajo como resultado inmediato la vuelta al orden constitucional del Sur de Jalisco, quedando las cosas en el mismo estado que guardaban cuatro meses antes, es decir, cuando no se había dado todavía la batalla de San Joaquín, celebrada con tanto entusiasmo por los conservadores, cual si se hubiese tratado del golpe de gracia al partido reformista. En cuanto al segundo, el siguiente pasaje que tomamos de una obra recientemente publicada ¹ dará idea de su importancia:

«Contando con la ayuda del gobierno de Sonora y con la cooperación inmediata de algunos liberales alameños, entre los que recordamos al señor Crispín de S. Palomares, don Plácido Vega se pronunció en la villa del Fuerte el 17 de agosto (1858) en favor de la Constitución de 1857, declarando á Pesqueira jefe de aquel movimiento y poniéndose á sus órdenes. Pesqueira no podía desprenderse de Sonora en aquellos momentos y declinó el mando de las fuerzas del señor Vega; pero lo auxilió eficazmente mandando al coronel Jesús García Morales, quien el 6 de octubre salió de Alamos sobre Sinaloa con cuatrocientos hombres y cuatro obuses. Al incorporarse con las fuerzas de Vega, García Morales fué nombrado jefe de la brigada de operaciones. Empezó la marcha sobre el interior de aquel Estado, y el 27 de octubre derrotó en la Noria, cerca de Mocorito, las fuerzas reaccionarias que al mando del general don Manuel Arteaga habían salido de Mazatlán á batirlo, y el día 1.º de noviembre, el jefe sonorenses, que recibió una herida en la batalla, hizo su entrada triunfal en Culiacán.

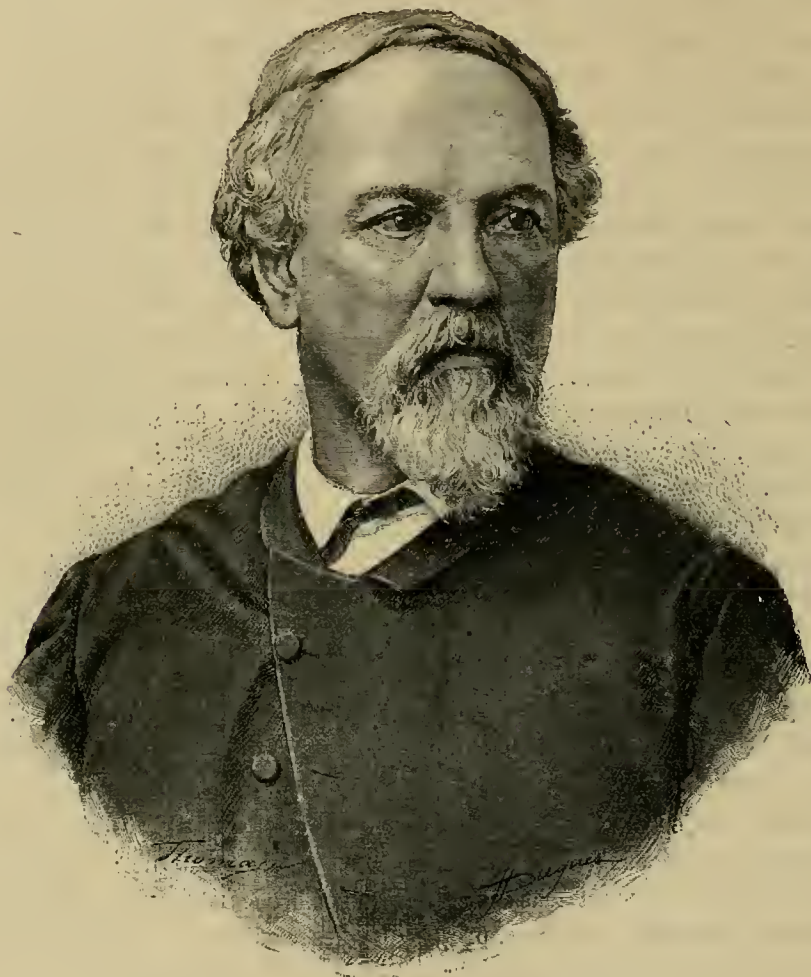
»Pesqueira siguió mandando nuevos refuerzos de tropas, y el 22 de octubre salieron de Alamos cien hombres y dos piezas de artillería con el fin de incorporarse á los liberales de Sinaloa. No contento con estos refuerzos, en el mismo mes de octubre Pesqueira marchó á

¹ *El general Ignacio Pesqueira. Revista histórica del Estado de Sonora desde 1856 hasta 1877*, por Ramón Corral.—Hermosillo, 1886.

Alamos con el fin de ir personalmente á la campaña. Recibió en aquella ciudad infinitas demostraciones de adhesión, y fué objeto de ovaciones populares, cuyo recuerdo ¡ojalá no se hubiera nunca borrado del corazón entusiasta de aquellos habitantes! De Alamos despachó Pesqueira al teniente coronel don Rafael A. Corella á tomar parte en el asedio de Mazatlán, y el 11 de diciembre llegó frente á aquella plaza, que dos días antes había sido sitiada por Lagarma y Mesa.

»Si hemos de ser verídicos, diremos que en casi

todas las poblaciones del Estado se vió con disgusto la resolución de Pesqueira de ir personalmente á la campaña de Sinaloa: en Alamos muy especialmente, encontró ruda oposición á su proyecto, y era que las gentes temían que su ausencia fuera el motivo de nuevas revoluciones que ensangrentaran el suelo sonorense. Pero él tenía toda la energía bastante para llevar á cabo su determinación á pesar de todas las oposiciones, y el 18 de diciembre marchó de Alamos sobre Mazatlán, conservando siempre su carácter de gobernador de Sonora,



General don Ignacio Pesqueira

pues aunque pretendió entregar el poder ejecutivo al vicegobernador don Miguel Urrea, éste lo rehusó. El 4 de enero de 1859 llegó Pesqueira frente á Mazatlán con cerca de quinientos hombres y varios cañones: fué reconocido como jefe de las fuerzas constitucionalistas, y además se le confirió el cargo de gobernador provisional de Sinaloa, es decir, tenía á un mismo tiempo el mando político y militar de ambos Estados. Pesqueira tuvo entonces bajo sus órdenes inmediatas los dos mil hombres y veinte piezas de artillería que estaban sobre Mazatlán. De estas fuerzas, mil hombres y toda la artillería eran de Sonora. Para el despacho de los múltiples negocios que naturalmente ocurrían al jefe de ambos Estados, en circunstancias en que estaba investido de facultades

extraordinarias en todos los ramos de la administración pública, y en momentos de una guerra de aquella importancia, nombró secretario al señor don Manuel Monterde, miembro de la legislatura de Sonora.

Facsimile de la firma del general don Ignacio Pesqueira

»La situación de las fuerzas sitiadoras no era de lo más bonancible: algunos cuerpos estaban mal armados, faltaba equipo, las municiones eran escasas y carecían de recursos. Pesqueira comprendió que con aquella

tropa estaba muy expuesto á fracasar en su empresa, y antes de arriesgarlo todo imprudentemente, prefirió retirarse, y se retiró á Cosalá con el fin de proveerse de los elementos que le faltaban. Instaló su cuartel general en aquella población, y á la vez que con todo empeño se ocupaba en obtener los medios de volver sobre Mazatlán, dictó diversas medidas administrativas que reclamaban los dos Estados, muy especialmente el de Sinaloa.

»En aquellos momentos tan difíciles recibió Pesqueira la noticia de que el presidente de los Estados Unidos, Buchanan, en su mensaje al Congreso americano, había pedido autorización para ocupar militarmente los Estados de Sonora y Chihuahua, como único medio de combatir con éxito las depredaciones de los apaches. Aun á la larga distancia en que se encontraba, Pesqueira vió con el interés que el caso demandaba la amenaza del presidente Buchanan, y dirigió una circular que rebosaba energía á los prefectos de Sonora, ordenándoles que se prepararan á rechazar por la fuerza cualquiera invasión americana, aprontando cuantos elementos de guerra fuera posible, y llamando una vez más al servicio á la guardia nacional, mientras él venía á ponerse personalmente al frente de la defensa del territorio. Por fortuna el negro proyecto del presidente de los Estados Unidos no pasó de la categoría de malas intenciones.

»El 10 de marzo se incorporó Coronado en Cosalá con algunas fuerzas que traía de Durango, y cinco días después derrotó en los Mimbres al general don José Inguanzo, que con una fuerte columna había salido de Mazatlán sobre los constitucionalistas. Comprendiendo Pesqueira que ese desastre había debilitado á los reaccionarios, y provisto ya de los elementos más indispensables, volvió sobre Mazatlán, estableció de nuevo el sitio, y el 3 de abril de 1859 dió el asalto y tomó la plaza á viva fuerza, después de un rudo y sangriento combate. Este glorioso hecho de armas acabó con la reacción en Occidente. Pesqueira reunió en Mazatlán hasta tres mil hombres de tropa moralizada por el triunfo, y si no hubiera tenido preferencia por los asuntos locales de Sonora, adonde le llamaban constantemente sus amigos, porque de nuevo se había encendido la revolución, habría podido abrir y continuar con éxito una brillante campaña sobre el Estado de Jalisco. Pesqueira, entonces, habría sido uno de los hombres más prominentes de la República en la guerra de Reforma.»

El 15 de abril fué tomado Atlixco por el gobernador Alatríste. El 19 salió de México el general Márquez de regreso para Guadalajara, ocupando á su paso la ciudad de Morelia, por haberse retirado las fuerzas liberales, que volvieron luego al ser evacuada el 30 por el referido general. El 24 participó el general Robles Pezuela haber ocupado á Jalapa después de retirarse el enemigo de sus posiciones de la Hoya. El mismo día

hizo su entrada en Querétaro el general Mejía. El 25 se adhirió al gobierno tacubayista en Temascaltepec el general don Esteban León con su brigada, que hasta entonces había militado en las filas liberales. El 27 participaba el comandante general de Jalisco, don Luis Tapia, que tres días antes había derrotado el general Patrón á los jefes liberales Rocha y Rojas en Tecolotlán. El general Pérez comunicaba de Puebla la destrucción de las fuerzas de Caamaño el 28 en el pueblo de Teotlalco. El 27 las autoridades y vecindario de Tejupilco secundaron en todas sus partes el plan reformado de Tacubaya. El 5 de mayo, según se participó de Puebla, Alatríste y Carbajal fueron derrotados por Oronoz en los llanos de Virreyes. Esto no fué obstáculo para que el mismo Alatríste y el general Junguito amenazasen á Jalapa, siendo derrotados en las Piletas el 12 por Robles Pezuela, según lo comunicó este jefe. Don Antonio Ayestarán avisaba de Toluca que el 14 había atacado y tomado la plaza de Tlalchapa el subprefecto conservador de Taxco, y que ese mismo día los pueblos de Cutzamala y Pungarabato habían reconocido al gobierno tacubayista. En el Sur varias fuerzas liberales habían sido destruídas, lo que constaba de partes oficiales remitidos por Vicario con fecha 25 y 29. Otro tanto había sucedido con una fuerza que el 28 se había aproximado á Atlixco. Por último, el general Márquez avisaba de Zapotlanejo, el 28 de mayo, que las tropas enemigas acaudilladas por Zuazua en el Bajío habían sido derrotadas por Mejía, después de lo cual fuerzas conservadoras ocuparon la ciudad de Guanajuato.

La importancia de la campaña del Bajío nos hace detenernos en algunos pormenores que extractamos de un diario publicado por el periódico oficial de México. Al ocupar otra vez Mejía la ciudad de Querétaro, Berduzco, que fungía de gobernador en Guanajuato, dió orden á las fuerzas liberales que se encontraban en Celaya, Salamanca y otras poblaciones, que se replegasen en proporción que el jefe conservador avanzara. Así lo hicieron, en efecto, y el 9 de mayo entró Mejía en Celaya. González Ortega, gobernador de Zacatecas, se hallaba á la sazón en Irapuato con los nacionales que había sacado de aquel Estado, y en la noche del 10 se retiró á Silao. El 11 llegó el general Cruz á Irapuato y Mejía á Salamanca, donde permaneció hasta el 16, en que reunida la fuerza de Vélez que aguardaba, marchó á la primera de dichas poblaciones, mientras Cruz se movió hacia Silao, á la vez que los liberales se replegaron á León, donde se les unió el coronel Zuazua. En Irapuato permaneció Mejía hasta el 18 por la mañana en que salió para Silao, avanzando Cruz á Guanajuato y Mineral de la Luz. El 19 supo Mejía que el enemigo se movía de León sobre aquella población, y entonces se volvió á Irapuato entre nueve y diez de la noche; efectivamente, el 20 á las dos de la tarde entraron los constitucionalistas en Silao, capitaneados por Zuazua. El 21 se incorporó el

general Woll, con su Estado Mayor, á la división Mejía; el día anterior lo había hecho ya el general Cruz, y el 22 llegó la fuerza del primero, que había salido ese mismo día de Salamanca. En la tarde tuvo lugar un encuentro, á una legua de Irapuato, entre fuerzas liberales que salieron de Silao y tropas conservadoras al mando de Mejía, dando por resultado que cada uno de los beligerantes se replegasen á las poblaciones que ocupaban. El 23 se retiraron los constitucionalistas á Guanajuato, el 24 ocupó de nuevo Mejía á Silao y el 25 entró en la

capital del Estado. Súpose allí que la noche anterior, después de haberse apoderado de ciento ochenta y nueve mil pesos de particulares y extranjeros que se hallaban depositados en la Casa de Moneda bajo la protección del pabellón inglés, se habían retirado Zuazua y González Ortega rumbo á San Felipe, y Berduzco con los carros y artillería por la hacienda de Burras y Temascatio á Salamanca. Mejía permaneció en Guanajuato hasta las diez de la noche, hora en que salió á incorporarse con la división, como lo hizo también la brigada Vélez que



General don Francisco Vélez

antes se había movido. El 26, á las dos de la tarde, llegó la división á Salamanca, donde se supo que los liberales estaban en Valle de Santiago. El 27 dispuso el general en jefe que la segunda brigada, con su artillería y municiones, á las órdenes del general Vélez, permaneciera en Salamanca para ocupar después á Guanajuato, y el cuartel general, con las dos brigadas restantes, marcharan á Valle de Santiago. El movimiento se emprendió á las ocho y cuarto de la mañana; pero al rendir la jornada en la última población á la una de la tarde, se supo que el enemigo, después de haber tomado algunas horas de descanso, había continuado para Salva-tierra. El 30 la división descansó en Celaya, con excepción del batallón mixto y alguna caballería, siete piezas de batalla y cuatro de montaña, que con el general

Mejía marcharon á Querétaro. El 31 todos los cuerpos pasaron la revista de armas citada en el día anterior. Allí se recibió la noticia de que el enemigo, en número de mil quinientos hombres, rifleros á caballo, había ocupado el día anterior el pueblo de Dolores, y se creyó que continuaría su marcha sobre San Miguel, en combinación con las fuerzas que de Acámbaro se habían adelantado hasta Jerécuaro, para tomar después á Querétaro, suponiendo á la división en el Estado de Michoacán. A consecuencia de esto, marcharon los cuerpos el 1.º de junio á las seis y cuarto de la mañana y llegaron á Chamacuero á las doce menos cuarto. Súpose allí de una manera positiva que el enemigo había ocupado á San Miguel el día anterior, y que sus avanzadas llegaban hasta la primera cuesta que está media legua antes del puerto

de Calderón. Continuóse la marcha, y á las dos de la tarde la guerrilla exploradora encontró una avanzada enemiga, que retrocedió después de disparar algunos tiros. Reunida la división siguió adelante, y la primera brigada, con el general en jefe y los Estados Mayores, llegaron á San Miguel á las ocho y media de la noche. Desde las cuatro de la tarde había evacuado la plaza el enemigo, dirigiéndose unos para Dolores y otros para la hacienda de la Saucedá.

Esta incompleta enumeración de las principales acciones de guerra acaecidas en los meses de abril y mayo basta para comprender cuán poco fundadas eran las esperanzas que los reaccionarios abrigaban de poder someter y pacificar la República. En efecto, al recorrer los periódicos de aquella época se siente verdadero asombro ante el número de encuentros, ataques, emboscadas, asaltos, etc., de que están llenas sus columnas, y si bien cada partido procuraba desfigurar los hechos adjudicándose las palmas del triunfo, la realidad era que la nación estaba convertida en un inmenso campo de batalla, y que la balanza, en el período que hemos tocado, se inclinaba ya visiblemente del lado del partido reformista. El gobierno conservador procuraba, por cuantos medios podía, inculcar la idea de que contaba con las simpatías de la sociedad entera; pero para que se juzgue de lo que en realidad valían las públicas demostraciones hechas en favor de aquella administración, citaremos la orden expedida por la prefectura de Guadaluajara, con fecha 14 de mayo, en que disponía el aseo, adorno é iluminación de la ciudad como muestra de regocijo por el regreso del general Márquez, orden que terminaba con la siguiente disposición, harto significativa para que tenga necesidad de comentario: «Toda persona que se muestre indiferente ó negligente al cumplimiento de estas prevenciones, se le tendrá presente por esta prefectura. Al efecto, los comisarios y demás agentes de policía formarán una lista de los individuos que se hagan notables sobre este particular, con lo que darán cuenta para las medidas consiguientes.»

Si en el terreno de las armas la causa constitucionalista había obtenido, no obstante el desastre de Tacubaya, ventajas positivas con la retirada de Miramón á la capital después de ponerse á la vista de Veracruz, con la toma de Mazatlán y con la de Colima, en la esfera diplomática alcanzó un triunfo de grande importancia con el reconocimiento del presidente Juárez por el gobierno de los Estados Unidos. La recepción oficial del ministro americano, Mr. W. M. Mc. Lane, se verificó en Veracruz el día 6 de abril, con cuya fecha dirigió el ministro de Relaciones, don Melchor Ocampo, una circular á los gobernadores de los Estados ¹. Grande fué la irritación

¹ Hé aquí los discursos pronunciados en aquella recepción:

Mr. W. M. Mc. Lane, al presentar sus credenciales al gobierno constitucionalista:

«Sr. Presidente: Al entregar á V. E. esta carta que me acre-

que aquel acto produjo entre los conservadores, pues comprendieron lo mucho que pesaba en favor del partido reformista, y no atreviéndose á revelar su verdadero sentimiento, se desahogaron del modo más exagerado, tratando de traidores á la patria á los funcionarios de Veracruz, dando tormento para esto á algunas frases del discurso de Juárez y de la circular de Ocampo. En efecto, de que hubiera dicho el primero: «Como V. E., señor ministro, deseo y espero que los gobiernos de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad leal, que consultando y armonizando sus intereses hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional,» deducía *El Diario Oficial* el proyecto de enajenar el territorio mexicano á la República del Norte. Y á estas palabras del segundo: «Se mirá, por último (el gobierno constitucionalista), á los economistas que piensan que un vecino rico y poderoso vale más y da más ventajas que un desierto devastado por la miseria y la desolación;» ponía el mismo periódico el siguiente comentario: «¿Se quiere una confesión más explícita de las miras traidoras del bando demagógico? ¿Se nos pedirá una prueba más de la justicia con que arrojamus á sus frentes todo el

dita cerca del gobierno de la República Mexicana, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, me valgo de la oportunidad para participar á V. E. la certeza de que el presidente y el pueblo de los Estados Unidos conservan un vivo interés en el bien y en la prosperidad de la República Mexicana.

»Confío en que la administración de V. E. en los asuntos públicos de su patria, sea distinguida por la perfección y la consolidación de aquellos grandes principios de libertad constitucional que forman los elementos fundamentales de la verdadera libertad, y que distingan las repúblicas de México y de los Estados Unidos de la mayor parte de los grandes Estados é imperios del hemisferio oriental.

»El patriotismo ilustrado y el vivo anhelo de V. E. por dichos principios, son altamente reconocidos, así por el pueblo como por el gobierno de los Estados Unidos, y será mi constante obligación el manifestar el mismo espíritu en mis relaciones con V. E.; de modo que los gobiernos de las dos repúblicas sigan fomentando entre ambas una consideración y amistad leal, y que nuestros respectivos países puedan ennoblecer por su historia y sus progresos el triunfo cumplido de la libertad constitucional.»

Contestación de don Benito Juárez:

«Señor ministro: Me es muy grato y satisfactorio el recibir de la propia mano de V. E. la credencial con que el Exmo. Sr. presidente de los Estados Unidos autoriza la permanencia de V. E. en la República de México como representante del gobierno y pueblo de aquellos Estados, que me asegure los buenos sentimientos que conservan por la prosperidad de esta República.

»Me esforzaré en merecer la confianza que V. E. manifiesta de que mi administración consolidará entre nosotros los grandes principios de la libertad constitucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos. Puedo asegurar á V. E. que México ya ha entrado en esa buena vía, de la que es de esperar que en lo sucesivo no se separe, puesto que todos los funcionarios y jefes que hoy sostienen el gobierno constitucional, haciendo á un lado todo interés mezquino y toda aspiración personal, se han consagrado á la salvación de la santa causa de los pueblos, la libertad constitucional.

»Procuraré asimismo corresponder á la benévola simpatía con que el pueblo de los Estados Unidos se ha dignado distinguirme y á la muestra de amistad y de justificación que su sensato é ilustre presidente da el día de hoy á México. Como V. E., señor ministro, deseo y espero que los gobiernos de ambas repúblicas continúen y fomenten una amistad leal que, consultando y armonizando sus intereses, hagan fecundo el triunfo de la libertad constitucional.

»Pueda el buen ejemplo que ambos países den, ser seguido por las demás naciones entre sí y con las de los Estados Unidos y México, para consolidar la paz del mundo y el incesante progreso de la humanidad.»

baldón, la infamia toda á que se hacen acreedores? ¿Habríamos de callar, cuando con tan inaudito descaro se anuncia, y no sólo se disculpa sino que se pretende hacer útil y necesaria la enajenación del territorio mexicano?» Necesitábase, como se ve, cierto esfuerzo de imaginación para encontrar en el fondo de los pasajes citados las aviesas intenciones que con tanto énfasis se echaban en cara al gobierno liberal. No, lo que realmente provocó las iras del bando reaccionario, fué, además de la causa que dejamos indicada, el ver con aquel paso contrariados los proyectos de intervención europea y de monarquía que se maduraban ya seriamente, y que se encontraban de improviso con un obstáculo poderoso para su realización. Respecto de las acusaciones de traición, no estaba lejos el día en que se manifestara con toda evidencia que no era el partido liberal, no obstante las condescendencias de algunos de sus prohombres, el que cargaría ante la historia con esa nota de baldón eterno.

Don Manuel Díez de Bouilla, ministro de Relaciones de Miramón, se apresuró á protestar contra cualesquiera tratados, convenios, arreglos ó contratos que sobre cualquiera materia hubiesen celebrado ó pudieran celebrarse entre el gabinete de Washington y el constitucionalista, y declaraba «que desde ahora para siempre, protesta ante el mundo civilizado, á nombre de la nación, dejar á salvo la plenitud de sus derechos, así sobre toda la extensión del territorio, según quedó demarcado por el tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848, y el posterior de 30 de diciembre de 1853, como sobre cualquiera otro punto en que se afecten los intereses y soberanía de México.» Esta protesta se hallaba precedida de una relación en que se contaba que el ministro americano Forsyth había reconocido al gobierno instalado en la capital á consecuencia del pronunciamiento de Tacubaya; que el mismo ministro había abierto después una negociación para celebrar un tratado en virtud del cual se cediese á los Estados Unidos, por cierta suma de dinero, una parte del territorio nacional, y el paso, á perpetuidad, del istmo de Tehuantepec; que no habiendo aceptado el gobierno de Zuloaga aquellas proposiciones, por considerarlas injuriosas á los intereses de México, Mr. Forsyth cambió de conducta comenzando á suscitar embarazos y dificultades á aquel gobierno y protegiendo la causa de la revolución, hasta el extremo de tener en su casa á los jefes de ella para que conspirasen á mausalva y ocultar la plata extraída de la catedral de Morelia; y por último, que habiéndose hecho presente tan irregular manejo al gabinete de Washington, éste, en vez de dar la satisfacción debida, había acabado por reconocer oficialmente al gobierno representado por don Benito Juárez.

El ministro Mc. Lane contestó á esta protesta en lo que se refería á su antecesor y á la conducta observada por el gabinete de Washington, dando por razón que el primero había reconocido á la administración tacubayista

cuando ignoraba que el presidente Juárez hubiese organizado el gobierno constitucional, y que si en seguida suspendió sus relaciones, no fué por falta de buen éxito en las negociaciones sobre compra de territorio, sino por faltas cometidas por el gobierno conservador, que «malignamente hollaba los bien establecidos principios de ley y política urbanidad que regulan las relaciones de los Estados civilizados.» Ahora, si en cuanto á lo primero podía explicarse el proceder del ministro americano, no podía decirse otro tanto respecto de lo segundo, cuyas verdaderas causas no era difícil comprender. La administración de los Estados Unidos se hallaba entonces en manos del partido conocido en aquel país con el nombre de demócrata, cuyas tendencias expansivas á costa de México son bien conocidas. El interés de obtener ventajas territoriales, explotando las desgracias de la República, hizo que enmudeciesen por el momento las naturales simpatías hacia el gobierno constitucional, esperando que la improvisada administración de la capital aceptaría las negociaciones propuestas, contando para ello con los antecedentes de un partido, que había sido poco escrupuloso en asuntos de esta naturaleza. Pero el general Zuloaga, preciso es hacerle justicia, rechazó terminantemente las proposiciones que se le hacían, y entonces las miradas del presidente Buchanán se volvieron hacia el gobierno constitucional, con lo cual, si no obtenía la realización de sus miras, seguía al menos la pendiente política que los intereses generales de su nación le señalaban, en oposición á las intrigas monárquicas que ya se tramaban en aquellos días.

Por lo demás, plausible era el reconocimiento de Juárez, vista la cuestión desde el punto de vista de los hechos. «Cuatro quintos de los Estados, decía el ministro americano, que componen la República mexicana, y una porción igualmente grande de sus ciudadanos, reconocía la autoridad del gobierno constitucional, y repudiaba la ejercida por el gobierno de la ciudad de México. Todos los puertos de mar en el Golfo de México y en el Océano Pacífico de la República, en los que existen cónsules de los Estados Unidos, reconocían la autoridad del gobierno constitucional, y todos los Estados de la República, contiguos al territorio de los Estados Unidos, en número de cinco ó seis, así como aquellos Estados del Sur, á través de los cuales los ciudadanos de los Estados Unidos están autorizados por tratados para pasar con sus efectos y mercancías, libres de todas cargas y derechos, del Atlántico al Pacífico, reconocieron este mismo gobierno constitucional, del que el presidente Juárez es el jefe del ejecutivo.» Estas consideraciones de pura significación política, sin referirse al espíritu leal y amistoso manifestado por el gobierno constitucional para con el gobierno de los Estados Unidos, forman la razón suficiente por que éste aceptó las proposiciones hechas por aquél por medio de su ministro especial en Washington, el señor Mata.

Por su parte, el ministro Ocampo respondió á la protesta de Díez de Bonilla con una circular veheméntísima, dirigida á los gobernadores, en que atacaba con rudeza no sólo al partido conservador, sino al secretario de Miramón en lo personal, tratando de refinada hipocresía la conducta que observaba en aquellas circunstancias. «No hay que atender, decía, á los que con un hipócrita celo del honor nacional aparentan escandalizarse, horripilarse de la idea de disminuir el territorio, cuando á sus torpezas se debe la separación de Guatemala y de Tejas, los actos que prepararon el tratado de paz de Guadalupe y el negocio todo de la Mesilla, en que se perdieron las únicas ventajas del de Guadalupe y que fué obra del imprudente señor Bonilla. Hablan de los intereses y soberanía de México los cobardes é impotentes traidores que han ofrecido su imperio á naciones extranjeras, naciones que, si bien quieren que México les ayude en el concierto interesado de sus miras monárquicas y de explotación de la humanidad, no quieren ni hacer los gastos, ni tentar los esfuerzos que la quimérica posesión de tal imperio había de causarles sin fruto. A pesar de toda protesta, la nación, que ya no necesita de officiosos tutores, hará lo que más le convenga, y las vanas palabras de un funcionario usurpador no tendrán más resultado que el que le permita la ilustrada soberanía de la República.»

Bien pudo tacharse de poco parlamentario el lenguaje del ministro constitucionalista; pero la verdad, existente en el fondo de la conciencia pública, era que no cumplía al partido conservador lanzar la nota de traidor al liberal, y mucho menos por un funcionario que había formado parte de la administración santa-annista, que echó sobre sí la inmensa responsabilidad de haber celebrado el tratado de la Mesilla, en cuya virtud no sólo vió México menguado su territorio, sino que perdió, como decía muy bien Ocampo, las únicas ventajas que había podido sacar del de Guadalupe.

La guerra entretanto continuaba, presentando en junio la serie de sucesos que en seguida mencionamos. El 8 participaba de Puebla el general Pérez la derrota de Carretero en el camino de Tehuacán por el coronel don Manuel Febles Sánchez. Negrete había reconcentrado sus fuerzas, conforme á una orden que le había dado Robles Pezuela, y según decía, las tropas constitucionalistas del teniente coronel Espejo se hallaban en Huatusco en número de trescientos hombres; Vivanco había llegado á Aculcingo, y la gente del pueblo de Chocamán invadía constantemente á Monte Blanco y amagaba á Santa Anna. Robles Pezuela participaba el 3 que había sido sorprendida en Miahuatlán una pequeña fuerza liberal que conducía víveres. El 10 se aproximó á Huamantla el guerrillero Nicolás García con unos ochenta hombres, pero salió en su persecución el teniente coronel Florentino López y le alcanzó á las dos leguas, haciéndole algunos muertos y tres prisioneros. El 11 tomó á Tepic

una fuerza constitucionalista, cuyo jefe, don Bonifacio Peña, pereció en el ataque. En la misma fecha, el jefe liberal don Andrés Martínez ocupó, después de dos horas de combate, la ciudad de Ameca en Jalisco. Según parte del prefecto de Tlalpam, el 19 había derrotado el coronel Motilla una fuerza liberal que se acercó á aquella ciudad.

En cuanto á la campaña del Bajío, el general Woll participaba de Celaya el día 4 que había regresado de su expedición á San Miguel; que el día anterior había pasado por la primera de dichas poblaciones Zaragoza con cosa de quinientos hombres, continuando su marcha para la Quemada, y que el jefe don Guadalupe García, con un número casi igual de fronterizos y tres piezas de montaña, se retiraba al Jaral, rumbo de San Luis Potosí. Entretanto Márquez se había movido nuevamente de Guadalajara, y con fecha 5 se participaba que había alcanzado al enemigo al salir de la Cordillera, después de abandonar el mineral de la Luz. Hé aquí lo que había pasado, según noticias publicadas por *La Sociedad*: desde los primeros días de junio se hablaba en Guanajuato de hallarse por Acámbaro una partida de Morelia al mando de Arteaga. Reunido éste con las fuerzas de Hinojosa y Zaragoza, marchó sobre Guanajuato, en donde se tuvo noticia de tal movimiento el día 3, diciéndose que el enemigo estaba ya en Temascalío, á inmediaciones de Irapuato, con una fuerza de dos á tres mil hombres. El gobernador y comandante general Vélez no contaba más que con seiscientos hombres, pero estaba resuelto á salir inmediatamente á su encuentro. En aquellos momentos se hallaba Márquez en Silao con ochocientos caballos, y al tener noticia de que estaba amagado Guanajuato, avanzó, y halló en Marfil las fuerzas enemigas que también avanzaban. Trabóse una escaramuza, y al fin penetró en la plaza con una corta pérdida. En seguida, dicho jefe, con la fuerza que había en Guanajuato, ocupó por la noche el Cerro de San Miguel, en donde permaneció hasta la tarde del 4 en que los liberales se retiraron por el mineral de la Luz, teniendo lugar el día siguiente la acción que antes se ha mencionado. El 6 decía de Silao el mismo jefe que había tenido intención de continuar en persecución del enemigo; pero supo que éste, después de caminar toda la noche, había acabado por dispersarse en la hacienda de la Loza, huyendo parte por el rumbo de Santa Anna, parte por el Puchote y la Gavia, y parte por distintos caminos.

Márquez regresó á Guadalajara, adonde llegó el día 15 de junio, marchando en seguida sobre Tepic, ocupado por los liberales, según antes dijimos. Las fuerzas de Lozada, que hostilizaba la plaza, emprendían sobre ella constantes ataques, mas tuvieron que retirarse el 23 á la hacienda de San Cayetano, según comunicaba el comandante militar del Distrito, don Santiago Aguilar. Por último, el 29, á las cinco de la tarde, tomó posesión de la ciudad el general Márquez, después

de haberla evacuado las fuerzas enemigas que allí se hallaban.

Al calor de tan encarnizada lucha, los odios políticos, como era natural, se enardecían más y más, prodigándose recíprocamente las mayores injurias los periódicos de uno y otro partido, y apelando en el terreno de los hechos á las medidas más rigurosas en contra de sus respectivos adversarios. Hechos lamentables venían ya á probar que no en vano se había abusado escandalosamente del nombre y de los intereses de la religión; pues en vez de servir nombre tan respetable de rémora al torrente revolucionario, éste se desbordaba atacando sin rebozo cosas que hasta entonces habían sido altamente veneradas por el pueblo mexicano. Los diarios conservadores referían en tono plañidero las profanaciones de los templos, la mutilación de las imágenes, la persecución de los sacerdotes; pero no consideraban que aquéllas eran las necesarias consecuencias de una lucha en que invocando la doctrina del Crucificado, se había querido ahogar por la fuerza una reforma justa en sus principios y legítima en sus tendencias, puesto que se dirigía á constituir la República sobre bases adecuadas á su soberanía é independencia. Entre otras disposiciones, citaremos la ley penal contra los conspiradores y sus cómplices, expedida el 16 de junio por el gobernador de Zacatecas don Jesús González Ortega. Dicha ley tenía el siguiente preámbulo:

«Que en atención á los graves males que han causado á la República los continuas revueltas políticas, que bajo pretextos religiosos ha promovido y fomenta el alto clero, sin otra mira que la de satisfacer su sed de oro y de dominación, mediante el apoyo que siempre ha encontrado en el corrompido ejército permanente, y en una corta fracción de individuos, que aumenta su riqueza con el sudor y sacrificios del pueblo, cuyas clases, auxiliadas de gentes ignorantes é infelices, á quienes han logrado fascinar, forman el partido que hoy se llama conservador; partido hipócrita y sanguinario, ramificado en todo el globo, y que ha cubierto de luto á las naciones; partido que sacrificó á la víctima de Nazareth, y que aunque se titula defensor de la religión de paz y de caridad, hace la guerra más cruel á sus doctrinas, las que convierte en viles mercaderías, y se constituye en verdugo y asesino del pueblo: atendiendo igualmente, á que en casos extremos, las medidas deben ser también extremas, para contener el torrente de males, y á que los gobernadores se encuentran en el estrecho deber de hacer que las leyes se respeten por todas las clases de la sociedad, he tenido á bien, en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, y de acuerdo con la diputación permanente del honorable Congreso, decretar la siguiente, etc.»

Después de establecer la pena de muerte para los delitos de conspiración contra el orden y la paz pública, se leían las siguientes disposiciones:

«ART. 2.º Sufrirán igual pena los eclesiásticos que, ante uno ó más testigos, exijan retractación del juramento de la Constitución de 1857, ó se presten voluntariamente á recibirla; los que se nieguen á administrar los Sacramentos, con motivo de dicho juramento, ó de la observancia de la ley de 25 de junio de 1856, sobre desamortización de fincas civiles y eclesiásticas, y los que de palabra ó por escrito propaguen máximas ó doctrinas que tiendan á la destrucción de la forma de gobierno, ó á la desobediencia á las leyes y autoridades legítimas.

«ART. 3.º Se comprenden en el final de la anterior disposición los sermones, las cartas pastorales y cualesquiera otros documentos subversivos del orden, que se lean en los templos, sin que en ninguno de los casos que se refieran en esta ley, pueda servir de excusa á los enunciados eclesiásticos, la orden de sus prelados ó superiores.

«ART. 4.º Serán considerados como conspiradores, y sufrirán también la pena de muerte, los individuos que, haciéndose cómplices de los delitos del clero, se presten voluntariamente á servir de testigos para los actos de retractación del juramento del citado código fundamental de la República.»

Las disposiciones anteriores bastan para que se comprenda el carácter formidable de aquella ley, que resonó como un eco fúnebre en toda la República, pero que no pasó de medida *ad terrorem* y no tuvo, por fortuna, aplicación práctica. En virtud de ella, los sacerdotes de Zacatecas abandonaron casi en su totalidad el Estado, pues se veían en la durísima alternativa de incurrir en las penas de la ley ó de desobedecer á los obispos, que en cada uno de esos actos publicaban protestas contra la «atroz calumnia» de que el clero fomentaba la guerra; protestas que hacían poca mella en la opinión, cuando se veía la parte activa que aquella clase tomaba en sostener á la administración tacubayista, ya sea proporcionándole recursos pecuniarios, ya sea solemnizando sus victorias con fiestas religiosas, en que los púlpitos eran convertidos en verdaderas tribunas revolucionarias, desde donde se lanzaban las más vehementes invectivas contra los liberales, y se prodigaban toda especie de alabanzas á los jefes reaccionarios, cuyas hazañas eran loadas fuera de todo límite.

La gravedad de la situación no se ocultaba, por lo demás, al mismo gobierno conservador, que mejor que ningún otro palpaba de cerca las dificultades cada día más insuperables que embarazaban su marcha. Desde que Miramón, á su regreso de Veracruz, se había puesto al frente de la administración, habíase notado cierta actividad que formaba contraste con la casi completa inercia de su antecesor. Deseoso todavía de imprimir á su política una marcha más fija y determinada, Miramón cambió su ministerio el 7 de julio, quedando formado del modo siguiente: don Octaviano Muñoz Ledo, ministro de

Fomento, se encargó interinamente de la secretaría de Relaciones; el general don Antonio Corona, que antes había entrado en la secretaría de Guerra, se encargó en los mismos términos de la de Gobernación; entró á desempeñar la de Justicia el licenciado don Isidro Díaz, y la de Hacienda don Carlos G. de la Peza y Peza. El día 12 se publicó un manifiesto, expedido en Chapultepec, que llamó fuertemente la atención, no sólo porque el joven general exponía el programa político que se proponía seguir, sino porque al mismo tiempo expresaba con ruda franqueza las trascendentales aspiraciones de la nación mexicana; la importancia de las armas para destruir la revolución, y la urgencia indeclinable de desarrollar sus principios y remediar las necesidades que la habían determinado. La considerable extensión de aquel documento no nos permite su reproducción íntegra; parécenos, sin embargo, oportuno insertar los primeros párrafos que forman la parte más interesante. Hélos aquí:

«Conciudadanos: Las grandes revoluciones que han conmovido á los pueblos todos, iniciadas por el estruendo de las armas, han llegado á su término por medio de trabajos de gabinete importantes, por el desarrollo de los principios que ellas proclamaron. No podía ser de otra manera. Los sacudimientos que hieren á todos los individuos, que agitan á toda una sociedad, que la dividen en grandes masas, en grandes bandos que contienden con ardor hasta donde sus fuerzas alcanzan, no son ni pueden ser el resultado de pequeños intereses puestos en juego ó de aspiraciones aisladas; son la expresión de una grande necesidad social; muestran que la nación en que ocurren demanda un cambio radical en sus instituciones, en su organización, en su manera de ser.

«Tiempo há que el vasto territorio nacional es un vasto teatro de escenas sangrientas y de horror; unas batallas se han sucedido á otras; una lucha encarnizada y tenaz ha costado la vida de mil y mil de nuestros compatriotas; las armas del gobierno supremo han ido siempre victoriosas en los grandes encuentros; y sin embargo, nadie se somete, la revolución no se sofoca. ¿Por qué? Porque no basta la fuerza de los ejércitos para consumar una revolución; porque es preciso desarrollar sus principios; es preciso remediar las necesidades que la han determinado.

«Yo, consagrado desde mi edad temprana á la honrosa carrera de las armas, salí apenas de la escuela militar para emprender los trabajos de la guerra. Leal al gobierno supremo, me desentendía de las cuestiones políticas del país, que ni mi edad ni mis estudios me permitían profundizar. Una de nuestras convulsiones puso el poder en manos de una facción esencialmente desorganizadora y disolvente; el peligro de la patria era tan perceptible, que no pudo ocultarse á mi vista; consagré mi espada á conjurarle; combatí sin tregua para

sostener al gobierno que debía plantear el programa de la revolución; pero permanecí extraño á los pormenores de la política y del régimen de la nación.

«Sucesos ajenos á mi voluntad, y verdaderamente deplorables, me elevaron al puesto difícil de gobernante. Ocupado todavía, en los primeros momentos, en una campaña militar, no pude estudiar desde luego minuciosamente los negocios del gabinete. Vuelto á México, he tenido que seguir una marcha incierta, vacilante, como quien camina por un terreno que no conoce, y tratando sólo de dominar las dificultades del día. Pero, entretanto averiguaba el verdadero estado de los negocios; entretanto pensaba cómo adaptar á las circunstancias mis ideas de reforma; cómo realizar la esperanza de reorganización social que la nación podía cifrar en la revolución de Tacubaya.

«Hoy he tomado mi partido; he formado un programa que estoy resuelto á llevar á cabo con toda la fuerza de mi voluntad, con toda la energía de que mi carácter es capaz. Comprendo las dificultades que tengo que vencer; graves cuestiones que es preciso zanjar de un modo equitativo, violento; inveterados vicios que es necesario corregir; intereses bastardos de tamaños colosales que es indispensable nulificar. Pero á todo estoy decidido; me alienta mi conciencia de no aspirar sino al bien de mi patria, y la esperanza de que ningún hombre honrado criticará mi marcha.»

A serias reflexiones se presta el contenido de los anteriores párrafos; en ellos se ve desde luego el reconocimiento de hechos que sólo la pasión de partido podía negar, al mismo tiempo que la falta de objeto y fin políticos del bando conservador, expresada sin ambages por las vacilaciones é incertidumbres de Miramón. Con su natural perspicacia descubría aquel jefe el fondo de verdad que se ocultaba bajo la situación; comprendía que aquellos terribles sacudimientos no eran obra de unos cuantos ladrones y bandidos, como se complacían en repetirlo diariamente los periódicos reaccionarios, y confesaba la necesidad de calmar un movimiento contra el que nada podían las armas y los anatemas, pues reconocía causas generales y profundas. Desgraciadamente Miramón se detuvo á medias del camino; el resto del manifiesto no correspondía á su principio; en vez de plantear resueltamente el problema y darle la conveniente solución, se divagaba en trazar un plan de organización administrativa, que fueran cuales fuesen sus méritos y excelencias, parecía de todo punto extemporáneo. Terrible y fidelísimo era el bosquejo de la situación en que se encontraba su gobierno ¹. La espantosa

¹ «El estado del país, decía, bajo el aspecto administrativo, no puede ser más lamentable. La benemérita clase militar, que diariamente vierte su sangre en defensa de los derechos sociales, se encuentra en la miseria; á los empleados civiles no hay conciencia para exigirles el puntual desempeño de sus funciones, porque es muy raro el día en que perciben un prorrateo ruin por cuenta de sus pagas; los pensionistas del erario y las viudas que disfrutaban montepío, presentan un espectáculo repugnante y vergonzoso, acudiendo

miseria que pesaba sobre el ejército y los empleados; los graves defectos de que adolecía la administración de justicia; la ausencia de toda policía, etc., eran males que saltaban á la vista del observador más superficial; pero ¿qué remedio? ¿Cómo vencer aquel cúmulo de dificultades que por todas partes surgían? ¿Cómo construir un edificio sólido y duradero sobre un suelo volcanizado, conmovido hondamente por el genio de la guerra, que multiplicaba sus estragos del uno al otro extremo de la República? Dando á la cuestión administrativa una importancia capital, apenas consagró á la política y social un párrafo, bien significativo por cierto, cuyo contenido literal era el siguiente:

«Dije antes que el carácter terrible que la revolución actual ha tomado, ha puesto nuestra administración en el estado más lamentable en que jamás se ha visto. Dije que no bastaba la fuerza de las armas ó los triunfos en los campos de batalla para consumir la empresa comenzada; que es necesario desarrollar los principios proclamados, remediar las necesidades sociales, y he ofrecido consagrar mi vida á este noble objeto, á restablecer el orden y las garantías: parece, pues, que en mi sentir no hay más que hacer. Pero no; sería una equivocación grosera desconocer un elemento poderoso que enardece la lucha desoladora que sacrifica la República; hablo de los intereses cuantiosos, creados como consecuencia de la funesta ley de 25 de junio de 1856. Reconozco la nulidad de esa ley; protesto por mi honor el más alto respeto y la más segura garantía á los intereses de la Iglesia; protesto por mi honor que no seré yo quien mengüe en un solo centavo sus riquezas; protesto sostener vigorosamente sus prerrogativas y su independencia; pero estoy resuelto á adoptar el camino más conforme con nuestras creencias y con los estatutos canónicos, para aniquilar ese germen de discordia que alimentará siempre la guerra civil en la República, y cuento con ser secundado en mi propósito por el sentido recto é ilustrado del venerable clero mexicano.»

Por este párrafo se ve que Miramón sólo se había fijado en un lado de la cuestión, el relativo á bienes eclesiásticos, que si bien muy importante, no era el único que comprendía todo el programa de la reforma. Vese, además, que reconocía la necesidad de zanjar aquel negocio; pero se equivocaba enteramente al figurarse que podría llegar al fin propuesto mediante la cooperación del clero mexicano. Nunca, en ningún sentido ni bajo ningún aspecto era dable aguardar semejante cooperación. Treinta y tantos años de lucha encarnizada

cada día al palacio en busca de una contestación que tienen de antemano: «no hay dinero;» ni un centavo se abona por cuenta de la deuda interior consolidada; tampoco se cubren los más sagrados compromisos, los contraídos últimamente para proporcionar al gobierno una subsistencia verdaderamente precaria: en una palabra, el gobierno no puede atender ni á sus necesidades más apremiantes...

»No puede fijarse la vista en un solo ramo de la administración, que no nos traiga una idea desconsoladora, que no despierte en nosotros un sentimiento de tristeza y de pena.»

estaban allí para probarlo: el caos en que yacía hundida la República; las desgracias sin número que sobre ella pesaban, constituían una prueba elocuentísima de que aquellos intereses estaban dispuestos á sacrificar la sangre y la fortuna de millones de víctimas, el porvenir y la independencia de la nación entera, antes que aceptar una transacción cualquiera que envolviese su destrucción ó menoscabo. Convicción religiosa, ciego fanatismo, ambición política ó todo junto, la verdad que se destacaba escrita con caracteres sangrientos sobre el fondo sombrío de aquella terrible situación, y que sólo podía escaparse á la inexperiencia política del valiente caudillo, era la imposibilidad de toda conciliación pacífica; la necesidad de una mano robusta que empuñando la espada de la revolución, cortase para siempre el nudo gordiano, «germen de discordia que alimentaría siempre la guerra civil en la República.»

El manifiesto concluía de este modo:

«Sé bien que una de las mayores dificultades que tengo que vencer, consiste en la ninguna fe que inspira el gobierno mexicano. Pero, conciudadanos, permitidme que os recuerde mi carácter; habéis podido comprenderlo en mi carrera militar; sabéis que mi lema ha sido *MARCHAR*, y que ningún género de obstáculo me arredra en mis empresas. Como gobernante, no puedo cambiar mi temperamento ni mis convicciones; no puedo someterme á observar una rutina, á permanecer en un *STATU QUO*, que en política importa siempre el retroceso: preferiría con gusto volver á servir á la nación sólo con mi espada.»

Si el manifiesto de Miramón no ofrecía ningún medio realizable que diese á la República la paz por que tanto suspiraba, sirvió, sin embargo, para fortificar las esperanzas del partido liberal, al ver que el soplo de sus ideas se hacía sentir en las cimas de la administración tacubayista. En cuanto al partido conservador, pudo convencerse de que el joven capitán, á quien, en el colmo de su entusiasmo, había comparado con los héroes bíblicos, ciegos instrumentos del espíritu sacerdotal, no le pertenecía por completo; pudo percibir ciertas veleidades que mal se compadecían con sus tradicionales ambiciones; y mientras buscaba al hombre hecho conforme á sus designios, que le llevase la última tabla en medio del naufragio, se contentó con murmurar en voz baja, guardando su prensa periódica un elocuente silencio acerca del manifiesto del presidente sustituto.

CAPÍTULO XXIV

Manifiesto de Juárez. — Su importancia y trascendencia. — Paralelo de aquel documento con el de Miramón. — Bases de la reforma. — Independencia entre la Iglesia y el Estado. — Nacionalización de bienes eclesiásticos. — Libertad de conciencia. — Leyes relativas. — Efecto que aquellas leyes produjeron en la República. — El partido liberal y el partido conservador. — Protesta del gobierno tacubayista. — Circular de Muñoz Ledo. — Protestas

de autoridades, particulares y señoras. — Pastorales de los obispos. — Afirmaciones y denegaciones inconducentes. — Proceder contradictorio de los prelados. — Sucesos de la guerra en los meses de julio y agosto. — Acciones de Tlacolulan, Acúmbaro y León. — Indultos concedidos por los tacubayistas. — Manifestaciones antiliberales. — Rompimiento entre Degollado y Vidaurri. — Antecedentes de este suceso. — División entre los jefes del Norte. — Exigencias de Vidaurri. — Manda retirar sus fuerzas del teatro de la guerra. — Destitúyese Degollado. — Decreto de Vidaurri contra Degollado y demás jefes que se sustrajesen á su obediencia. — Pronunciamiento de Nuevo León contra Vidaurri. — Concédesele pasaporte lo mismo que á Zuazua. — Toma Coronado á Tropic. — La guerra en los meses de setiembre y octubre. — Expediciones de Márquez en Jalisco. — La campaña del Bajío. — Derrota y muerte de Valenzuela. — Ocupación de Aguascalientes, San Miguel de Allende y Zacatecas. — Toma de Teotitlán. — Diversas tendencias en el seno del partido conservador, representadas por Miramón y Márquez. — Ocupa este último parte de los fondos de una conducta. — Circunstancias que le obligaron á dar aquel paso. — Interesante manifiesto. — Falta absoluta de recursos. — Lo que la mitra de Guadalupe había proporcionado á la reacción. — Desaprueba Miramón el proceder de Márquez. — Ordénale que devuelva los fondos ocupados. — Alcance del manifiesto de Márquez. — Desconfianzas del partido conservador. — La charada y el apólogo. — Enlace lógico de la revolución.

Pocos días antes que el general Miramón hubiese expedido el manifiesto de que hablamos en nuestro anterior capítulo, y sobre cuyo contenido y trascendencia emitimos algunas reflexiones, el presidente constitucional don Benito Juárez, en unión de sus ministros don Melchor Ocampo, don Manuel Ruiz y don Miguel Lerdo de Tejada, dió á luz un manifiesto á la nación, en que quedó definido el programa de la revolución liberal que durante medio siglo había agitado al pueblo mexicano; establecidas las últimas consecuencias de la reforma, y pronunciada la gran palabra que cortase de raíz la lucha desastrosa que tanta sangre y tantas desgracias había ocasionado á la República. Fuese coincidencia casual, como dijo el órgano oficial del gobierno tacubayista, ó bien que Miramón quisiese neutralizar el efecto de la obra de Juárez, la verdad es que la aparición casi simultánea de aquellos dos manifiestos sirvió para que la sociedad estableciese un paralelo entre la idea liberal y la idea conservadora; entre las bases y tendencias de ambos partidos, formándose cabal concepto de lo que tenía que esperar ó temer de uno y otro. No se necesitaba desde luego profunda penetración para descubrir los caracteres salientes de ambos documentos: mientras Miramón exponía francamente las vacilaciones é incertidumbres con que caminaba, Juárez hablaba con la seguridad, con la firmeza del que posee la plena conciencia del papel que representa, de la misión que tiene que desempeñar, de la senda que debe seguir para alcanzar un objeto con toda exactitud determinado. Mientras Miramón, después de confesar el poder incontrastable de la revolución y la necesidad de satisfacer sus exigencias, se divagaba en construir con lugares comunes un edificio quimérico de administración imposible en aquellas circunstancias, sin llegar á nada concreto, á nada, por consiguiente, que llenase las aspiraciones del pueblo, Juárez anunciaba las bases fundamentales que pronto darían vida á otras tantas leyes, las cuales, al convertir en hechos esas

aspiraciones, consumirían la reforma mexicana, harían cambiar de arriba abajo el modo de ser de la sociedad, abrirían un nuevo cance á su marcha, la transformarían, en suma, á tal punto, que ya no sería posible reacción alguna contra principios que venían á implantarse sobre intereses y tradiciones cuya evolución histórica había concluído para siempre. De aquí la diversa importancia que dichos documentos tienen ante la historia, pues mientras el manifiesto de Miramón pasó sin dejar huella ninguna, siendo condenado al silencio del olvido por los mismos conservadores, el manifiesto de Juárez señala uno de esos acontecimientos solemnes en la vida de los pueblos, y ya sea como objeto de bendición ó de anatema, seguirá siendo motivo de reflexión y estudio, no sólo para el historiador de México, sino para el filósofo que se proponga investigar el desenvolvimiento de las ideas y su influencia en el progreso y transformaciones de las sociedades humanas.

Con un lenguaje sobrio y mesurado, Juárez comenzaba por trazar un breve cuadro de la situación en que la República se hallaba en aquellos momentos; hablaba del silencio que había guardado acerca de los pensamientos que abrigaba para curar radicalmente los males de la sociedad; mas cuando los autores del motín de Tacubaya se obstinaban en sostenerlo, apoyados únicamente en la decidida protección del alto clero y en la fuerza de las bayonetas que tenían á sus órdenes, creía faltar á uno de los primeros deberes que la misma situación le imponía, si suspendiera por más tiempo la pública manifestación de sus ideas, no sólo acerca de las graves cuestiones que se ventilaban en el terreno de las armas, sino sobre la marcha que se proponía seguir en los diversos ramos de la administración pública. Manifestaba en seguida que nada tenía que decir acerca de la organización política del país, pues estaba resuelta en la Constitución de 1857, ni tampoco acerca de los principios en ella establecidos; «mas como quiera que esos principios, añadía, á pesar de haber sido consignados ya con más ó menos extensión en los diversos códigos políticos que ha tenido el país desde su independencia, y últimamente en la Constitución de 1857, no han podido ni podrán arraigarse en la nación, mientras que en su modo de ser social y administrativo se conserven los diversos elementos de despotismo, de hipocresía, de inmoralidad y de desorden que los contrarían, el gobierno cree que, sin apartarse esencialmente de los principios constitutivos, está en el deber de ocuparse muy seriamente en hacer desaparecer estos elementos, bien convencido ya, por la dilatada experiencia de todo lo ocurrido hasta aquí, de que entretanto ellos subsistan, no hay orden ni libertad posibles.» Exponía luego las medidas que se proponía realizar para dar unidad al pensamiento de la reforma social, colocando en primer término las siguientes, que creía indispensables para desarmar de una vez al clero, de los

elementos que servían de apoyo á su funesta dominación:

«1.º Adoptar como regla general invariable la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.

«2.º Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.

«3.º Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y en general todas las corporaciones ó congregaciones que existen de esa naturaleza.

«4.º Cerrar los noviciados de los conventos de monjas, conservándose los que actualmente existen en ellos con los capitales ó dotes que cada una haya introducido, y con la asignación de lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.

«5.º Declarar que han sido y son propiedad de la nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular, con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enajenar dichos bienes, admitiendo, en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.

«6.º Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles á los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuído, basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.

«Además de estas medidas, que en concepto del gobierno son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero á la potestad civil en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser ésta necesaria para su prosperidad y engrandecimiento, á la vez que una exigencia de la civilización actual.»

Seguía luego una extensa exposición de las saludables reformas que el gobierno se proponía establecer en los diversos ramos de la administración pública, y que se hallaban consignadas como principios en la ley fundamental, ó bien eran consecuencias lógicas de dichos principios. Exensado es añadir que tales reformas obedecían á un espíritu eminentemente liberal y reformista, y que sus benéficos resultados sólo podían ocultarse á los intransigentes partidarios de un régimen cuyo sostenimiento no reconocía por origen más que un conjunto de lamentables preocupaciones y una absoluta ignorancia de las necesidades de la época. Hé aquí cómo terminaba el manifiesto:

«En otro tiempo podría acaso haberse estimado

imprudente la franqueza con que el gobierno actual manifiesta sus ideas para resolver algunas de las graves cuestiones que há tanto tiempo agitan á nuestra desgraciada sociedad; pero hoy que el bando rebelde ha desafiado descaradamente á la nación, negándole hasta el derecho de mejorar su situación; hoy que ese mismo bando, dejándose guiar únicamente por sus instintos salvajes, para conservar los errores y abusos en que tiene fincado su patrimonio, ha atropellado los más sagrados derechos de los ciudadanos, sofocando toda discusión sobre los intereses públicos, y calumniando vilmente las intenciones de todos los hombres que no se prestan á acatar su brutal dominación; hoy que ese funesto bando ha llevado ya sus excesos á un extremo de que no se encuentra ejemplo en los anales del más desenfrenado despotismo, y que con un insolente menosprecio de los graves males que su obstinación está causando á la sociedad, parece resuelto á continuar su carrera de crímenes y maldades, el gobierno legal de la República, lo mismo que la numerosa mayoría de los ciudadanos cuyas ideas representa, no pueden sino ganar en exponer claramente á la faz del mundo entero cuáles son sus miras y tendencias.

«Así logrará desvanecer victoriosamente las torpes imputaciones con que á cada paso procuran desconectarlo sus contrarios, atribuyéndole ideas disolventes de todo orden social. Así dejará ver á todo el mundo que sus pensamientos sobre todos los negocios relativos á la política y á la administración pública, no se encaminan sino á destruir los errores y abusos que se oponen al bienestar de la nación, y así se demostrará, en fin, que el programa de lo que se intitula el partido liberal de la República, cuyas ideas tiene hoy el gobierno la honra de representar, no es la bandera de una de esas facciones que en medio de las revueltas intestinas aparecen en la arena política para trabajar exclusivamente en provecho de los individuos que la forman, sino el símbolo de la razón, del orden, de la justicia y de la civilización, á la vez que la expresión franca y genuina de las necesidades de la sociedad.

«Con la conciencia del que marcha por un buen camino, el gobierno actual se propone ir dictando, en el sentido que ahora manifiesta, todas aquellas medidas que sean más oportunas para terminar la sangrienta lucha que hoy affige á la República, y para asegurar en seguida el sólido triunfo de los buenos principios. Al obrar así, lo hará con la ciega confianza que inspira una causa tan santa como la que está encargado de sostener; y si por desgracia de los hombres que hoy tienen la honra de personificar como gobierno el pensamiento de esa misma causa, no lograsen conseguir que sus esfuerzos den por resultado el triunfo que ella ha de alcanzar un día infaliblemente, podrán consolarse siempre con la convicción de haber hecho lo que estaba de su parte para lograrlo, y cualquiera que sea el éxito de sus afa-

nes, cualesquiera que sean las vicisitudes que teugau que sufrir en la prosecución de su patriótico y humanitario empeño, creen al menos tener derecho para que sean de algún modo estimadas sus buenas intenciones, y para que todos los hombres honrados y sinceros, que por fortuna abundan todavía en nuestra desgraciada sociedad, digan siquiera al recordarlos: *esos hombres deseaban el bien de su patria y hacían cuanto les era posible para obtenerlo.*»

Como consecuencia del anterior manifiesto, se publicaron sucesivamente las leyes llamadas de reforma, siendo la primera en orden de fechas la de nacionalización de bienes eclesiásticos, expedida el 12 de julio, y cuya parte expositiva decía así:

«Considerando: Que el motivo principal de la actual guerra, promovida y sostenida por el clero, es conseguir el sustraerse de la dependencia á la autoridad civil:

»Que cuando ésta ha querido, favoreciendo al mismo clero, mejorar sus rentas, el clero, por sólo desconocer la autoridad que en ello tenía el soberano, ha rehusado aún el propio beneficio:

»Que cuando quiso el soberano, poniendo en vigor los mandatos mismos del clero sobre obveniones parroquiales, quitar á éste la odiosidad que le ocasionaba el modo de recaudar parte de sus emolumentos, el clero prefirió aparentar que se dejaría perecer antes que sujetarse á ninguna ley:

»Que como la resolución mostrada sobre esto por el metropolitano, prueba que el clero puede mantenerse en México, como en otros países, sin que la ley civil arregle sus cobros y convenios con los fieles:

»Que si en otras veces podía dudarse por alguno que el clero ha sido una de las rémoras constantes para establecer la paz pública, hoy todos reconocen que está en abierta rebelión contra el soberano:

»Que dilapidando el clero los caudales que los fieles le habían confiado para objetos piadosos, los invierte en la destrucción general, sosteniendo y ensangrentando cada día más la lucha fratricida que promovió en desconocimiento de la autoridad legítima, y negando que la República pueda constituirse como mejor crea que á ella convenga:

»Que habiendo sido inútiles hasta ahora los esfuerzos de toda especie por terminar una guerra que va arruinando la República, el dejar por más tiempo en manos de sus jurados enemigos los recursos de que tan gravemente abusan, sería volverse su cómplice, y

»Que es un imprescindible deber poner en ejecución todas las medidas que salven la situación y la sociedad;

»He tenido á bien decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Entran al dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido..., etc.»

El 23 del mismo mes, apareció la ley sobre matrimonio civil, que principiaba en estos términos:

«Considerando: que por la independencia declarada de los negocios civiles del Estado, respecto de los eclesiásticos, ha cesado la delegación que el soberano

había hecho al clero para que con sólo su intervención en el matrimonio, este contrato surtiera todos sus efectos civiles:

»Que reasumiendo todo el ejercicio del poder en el soberano, éste debe cuidar de que un contrato tan importante como el matrimonio, se celebre con todas las solemnidades que juzgue convenientes á su validez y firmeza, y que el cumplimiento de éstas le conste de un modo directo y auténtico:

»He tenido á bien decretar lo siguiente:

»1.º El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Para su validez bastará que los contrayentes, previas las formalidades que establece esta ley, se presenten ante aquélla y expresen libremente la voluntad que tienen de unirse en matrimonio, etc.»

Además, por decreto de 28, se establecieron los funcionarios conocidos con el nombre de «jueces del estado civil.» Por el de 31 quedaron secularizados los cementerios, camposantos y demás lugares que sirven para sepultura, dictándose las prevenciones relativas; y por el de 11 de agosto se fijó cuáles días debían considerarse como festivos, cuáles dejaban de serlo y para qué efectos, y se hacía una declaración acerca de las funciones públicas en las iglesias. Varias fueron las disposiciones que sucesivamente se fueron publicando para reglamentar las anteriores leyes, fijar el sentido de algunos artículos, y establecer todas aquellas medidas que emanaban de su espíritu y eran necesarias para su cumplimiento. Entre esas medidas, una de las que más llamaron la atención fué la que mandó retirar la legación mexicana en Roma ¹.

Extraordinario efecto produjeron aquellas leyes en toda la República. El partido liberal las saludó con entusiastas aplausos, viendo en ellas el colmo de sus

¹ Hé aquí el texto de aquella disposición:

«Palacio federal. — Veracruz, Agosto 3 de 1859. — Núm. 18. — Habiendo dispuesto el artículo 3.º de la ley de 12 de Julio próximo pasado, que haya perfecta independencia entre los negocios del Estado y los que sean puramente eclesiásticos, al mismo tiempo que impuso al gobierno la obligación de limitarse á proteger con su autoridad el ejercicio del culto público de la religión católica como el de cualquiera otra, y proponiéndose el Exmo. Sr. presidente no intervenir de modo alguno en los negocios espirituales de la Iglesia, juzga S. E. excusado que la República mantenga una legación cerca de la Santa Sede, como centro y cabeza visible de la comunión católica.

»Como, además, son muy pocas y demasiado lánguidas las relaciones diplomáticas y comerciales que ligan á la República con el Santo Padre, como soberano temporal de los Estados Pontificios, el Exmo. Sr. presidente ha tenido á bien disponer que se retire la legación que México ha tenido acreditada en Roma, y que sus archivos se trasladen á la República para que se guarden en los de este ministerio.

»En consecuencia de lo dispuesto, Ud. queda exonerado de su empleo de oficial de la expresada legación, y hoy libra esta secretaría las órdenes correspondientes para que se remitan á Ud. sus viáticos de regreso, á fin de que pueda volver á México cuando lo consideré conveniente.

»Es obligación de Ud. hacer trasladar á la República los archivos de dicha legación, que han estado á su cargo, verificándolo de manera que no sufran extravío alguno, y haciendo esto bajo su más estrecha responsabilidad.

»Al comunicar á Ud. para su cumplimiento el acuerdo del Exmo. Sr. presidente, le renuevo las seguridades de mi consideración. Firmado, *Ocampo*. — Sr. D. Manuel Castillo Portugal, oficial de la legación de la República cerca de la Santa Sede. — Londres.»

aspiraciones políticas; la última palabra en la gran cuestión que venía agitándose desde hacía tantos años; la única solución posible del intrincado problema que hasta entonces sólo había sido causa de desórdenes y turbulencias. En cuanto al partido conservador, sería imposible pintar la cólera de que se sintió poseído, y que desfogó ampliamente en sus publicaciones periódicas. El gobierno de Miramón protestó solemnemente en contra de dichos decretos y de todos los actos que emanaran de ellos, declarando conspiradores á los que de cualquiera manera interviniesen en su ejecución. El ministro Muñoz Ledo dirigió á los ministros extranjeros una comunicación en que declaraba nulos y de ningún valor los decretos expedidos por la administración constitucional. Aparecieron en seguida multitud de protestas semejantes de autoridades civiles y militares que servían al gobierno tacubayista, así como de particulares, y por último, de señoras, elemento que la gente eclesiástica procuró con empeño utilizar en aquellas circunstancias.

El clero, por su parte, no podía permanecer mudo al ver heridos de muerte su dominación é intereses, y al sentir los graves cargos que sobre él se hacían pesar en los documentos mencionados; así fué que todas las autoridades eclesiásticas protestaron bajo diversas formas; los obispos expidieron cartas pastorales entre las que aparecieron sucesivamente cinco del solo arzobispo de México. En la primera de estas últimas, dada el 29 de julio con motivo del manifiesto de Juárez, el arzobispo se propuso desvanecer las inculpaciones que se dirigían al clero, haciéndole responsable de la guerra civil, y para esto comenzaba por desconocer en Juárez toda investidura legal, calificando sus disposiciones de simples *proyectos y amagos*. «Amagos y proyectos, decía, son y no otra cosa, por la ninguna autoridad que aun en lo puramente civil tienen los que los han hecho y los firman, por más que usurpen y se den á sí mismos los nombres que tienen las autoridades verdaderas y legítimas.» Esta delaración parecía fuera de lugar, ya que no era á los prelados de la Iglesia mexicana á quienes competía declarar la legitimidad entre los dos gobiernos que se disputaban el mando, pues este mero hecho los ponía en la categoría de partidarios del uno, y por ende, en la de enemigos del otro.

Esforzábase en seguida el señor Garza en probar que el clero no había tenido ninguna ingerencia en los movimientos revolucionarios de diciembre y enero. «No es cierto, decía, que en el Plan de Tacubaya, ó en el motín, como lo llama el señor Juárez, tuviese el alto clero ó los prelados influjo ó cooperación alguna, pues *ni la más ligera noticia tuvimos del Plan* hasta después del pronunciamiento que hubo en la noche del 16 al 17 de diciembre de 1857: tampoco supimos, *hasta que se publicó*, la reforma que se hizo del Plan en 11 de enero siguiente, y ni con recursos pecuniarios, ni con persuaciones ó consejos, ni de modo otro alguno ayuda-

mos á los que al fin vencieron en la función de armas que entonces hubo dentro de la capital.» Este modo de negar estaba lejos de ser satisfactorio, pues lo mismo absoluto de sus términos sugería la creencia contraria. ¿Era posible, en efecto, que los prelados estuviesen en una ignorancia tan completa acerca de los pronunciamientos mencionados, cuando todo el mundo los aguardaba, pues no eran un secreto para nadie? ¿Tan abstraídos estaban de las cosas terrenas y de los intereses mundanales, que no sintieron aquellas terribles conmociones que sacudían desde sus cimientos á la sociedad mexicana? Pero suponiendo que realmente, por un fenómeno singular é inexplicable, los obispos se hubiesen mantenido en una esfera de tal modo elevada que no les llegase el más ligero rumor de las tempestades desencadenadas en el mundo político, ¿no podían considerarse como cooperación activa la prisa en reconocer el nuevo orden de cosas; las fiestas eclesiásticas para solemnizarlo; la absolución concedida á los juramentados que se adhiciesen al Plan de Tacubaya; los cuantiosos recursos pecuniarios para sostenerlo, y la multitud de manifestaciones de todo género para inculcar en el pueblo la idea de que los prohombres de aquel Plan eran las columnas de la Iglesia, los defensores de la religión, los soldados de Dios, como lo habían proclamado sus ortodoxos publicistas?

Y en verdad que, descendiendo al fondo de las cosas, no se comprende esa insistencia por parte del episcopado para negar hechos muy naturales, pues eran la consecuencia lógica de determinados principios. Si los obispos tenían la creencia de que los reaccionarios defendían la causa de la religión, los derechos de la Iglesia y sus inmunidades, y que, por el contrario, los liberales eran los enemigos declarados del catolicismo, cuya ruina meditaban en sus tenebrosos conciliábulos, nada podía haber más llano que proteger á los primeros y perseguir á los segundos por cuantos medios morales y materiales estuviesen á su alcance: el derramamiento de sangre, la destrucción de la riqueza pública y privada, la misma independencia de la patria debían tener á sus ojos un valor insignificante, si se comparaban con los supremos intereses que se trataba de salvar, y desde luego no había lugar á duda ó vacilación, pues lo que es de precio inferior tiene que ser sacrificado á lo que posee cualidades infinitamente superiores. La singular pretensión de no ingerirse en la política cuando la cuestión era esencialmente política; el protestar obediencia y respeto á las autoridades constituidas, al mismo tiempo que se atacaban de frente sus disposiciones, abusando de la máxima de que es primero obedecer á Dios que á los hombres, sólo podía ser efecto de distinciones sutiles que aun en el terreno de la especulación filosófica era difícil deslindar suficientemente, y que, reducidas á la práctica, tenían que producir la monstruosa confusión que todos palpaban. La obstinación, pues, en negar cosas que nadie

dejaba de conocer con claridad plena, parecía implicar la conciencia de que la conducta que se seguía no iba conforme con las doctrinas que se predicaban, y ese contraste, imposible de ocultar al pueblo, debía preparar la catástrofe que ya asomaba en el horizonte, y ante la cual cerraban los ojos aquellos que mayor interés tenían en conjurarla.

Mientras se realizaban en ambos campos las evoluciones políticas que quedan enunciadas, la guerra seguía con el mismo encarnizamiento, y de ello son prueba los hechos de armas que pasamos á mencionar.

El 3 de julio participaba el general Robles Pezuela haber tomado en esa fecha la posición de Tlacolúlan donde el enemigo había formado una reunión con objeto de atacar á Jalapa. El combate duró más de veinticuatro horas, concluyendo con el triunfo de las fuerzas reaccionarias. El 5 logró desbaratar una fuerza que amagó á Zacatlán el comandante don Florentino López. El día 10 fué atacado en San Pedro Coayuca el coronel don Francisco Montañó por una fuerza de quinientos hombres, pero consiguió rechazarla, quedando entre los muertos el jefe don Prudencio Rodríguez que la mandaba. El coronel don Felipe Villanueva comunicaba de Acámbaro que el 18 se habían acercado á aquella población los jefes liberales Huerta, Régules y Echeagaray con una fuerza de seiscientos infantes, cuatrocientos caballos y una pieza de á doce, y que después de un combate de seis horas dicha fuerza quedó derrotada, habiéndole hecho cien muertos, doscientos cincuenta prisioneros, y quitándole la pieza y muchos pertrechos de guerra. El día anterior había tenido lugar un suceso semejante en la hacienda del Molino de Caballero, en donde, según decía el jefe tacubayista don Catarino Ágreda, había dispersado una fuerza liberal de trescientos hombres, capitaneados por Zamorano y Mouroy. El general don Manuel Díaz de la Vega ocupó el 28 la ciudad de Zacatlán, de donde se retiró el jefe constitucionalista Carbajal con unos mil hombres. El 2 de agosto el coronel don Juan Calderón derrotó en Acatzingo una fuerza de doscientos constitucionalistas, mandada por Machorro, Romero y García. El 10 la sección Tabárez derrotó en la hacienda del Cubo (Sur de México) á los jefes liberales Martínez, Rodríguez, Mena y Bustamante, haciéndoles muchos muertos y heridos. El 13 alcanzó y derrotó el general Cobos, en el pueblo de San Andrés Amimiscuápan, una fuerza enemiga de ochenta hombres de infantería y caballería. El 18 participaba de Irapuato el general Woll que los doscientos hombres que mandaba el jefe don Agustín Garma habían sido perseguidos hasta Pueblo Nuevo, en donde se dispersaron, después de hacer una desesperada resistencia. Por último, el día 30 derrotó el general Woll cerca de León á una fuerza liberal que en número de doscientos hombres se había acercado á aquella ciudad, al mando de los jefes Doblado, Hinojosa, Sánchez Román y Quiroga. Considerables fueron las pérdidas que

tuvieron los constitucionalistas, pues según el parte del general victorioso, dejaron doscientos ochenta prisioneros, entre ellos el teniente coronel don Federico Rey y el comandante de batallón don Trinidad López, un cañón de á ocho, parque, caballos, armamento, etc., y además doscientos treinta muertos en el campo de batalla.

Por lo que antecede se ve lo aciagos que habían sido para la causa constitucional aquellos meses, pues las pérdidas se habían sucedido casi en todos los encuentros. Indicio bastante grave de la situación para las armas liberales, era la multitud de individuos que habiendo militado bajo sus banderas se acogían al indulto del gobierno tacubayista, gracia que estaba dispuesto á otorgar á todo el que la solicitara. Entre ellos hubo algunos jefes de cierta importancia, tales como don Marcial Caamaño, que con cincuenta hombres reconoció á Miramón en el pueblo de Huamustlán, y don Anastasio Trejo, que con tanto valor y energía se había sostenido durante varios meses en el castillo de Perote. Los decretos de Veracruz habían provocado, además, una terrible agitación, levantándose de todas partes multitud de manifestaciones que en los términos más vehementes condenaban á Juárez, como á un verdadero monstruo que se hubiera propuesto destruir la religión, la independencia y todo lo que había de más caro y respetable para la sociedad mexicana.

Pero lo que vino á complicar todavía más la situación en el campo liberal, fué el escandaloso rompimiento entre Vidaurri y Degollado, que produjo la inmediata consecuencia de debilitar al ejército destinado á sostener la campaña en el interior. Hé aquí los antecedentes de aquel ruidoso negocio. Cuando Degollado se presentó en San Luis el 12 de agosto, con el carácter de general en jefe, se encontró al general Zuazua en pugna abierta con los gobernadores de Aguascalientes y Zacatecas, á quienes atribuía complicidad en el acto de rebelión del coronel don Julián Quiroga, el cual, huyendo de la persecución que le hacía, abandonó la línea de San Felipe y fué á ofrecer sus servicios á dichos gobernadores. Estos habían reconocido á Zuazua como jefe, cediendo á la amenaza del gobierno de Nuevo León, que de no hacerlo así retiraría sus fuerzas; Zuazua, sin embargo, se manejó con tan poca prudencia, que el gobernador de Zacatecas sustrajo de su dependencia las fuerzas del Estado, y el general don Guadalupe García, que mandaba las de Tamaulipas, retiró y licenció las suyas en Tula. disgustado con esto, el jefe fronterizo hizo retroceder las tropas de Nuevo León hasta la hacienda de Bocas, dejando descubierta la línea del Sur de San Luis, y dando lugar á que los reaccionarios de Guanajuato invadiesen el cuartel general situado en aquella plaza. En vista de semejante maniobra, Degollado hizo avanzar un cuerpo de caballería y otro de infantería, ambos de San Luis, hasta la villa de San Felipe, y previno á la división del Norte, nombre que llevaban las fuerzas de

Nuevo León y Coahuila, que volviesen al cuartel general; este movimiento determinó la pronta retirada del enemigo á Guanajuato. Ahora, cuál fuese la disposición de ánimo en que se hallaba Zuazua respecto de Degollado, lo indica suficientemente el hecho de no permitir que se llamase por extraordinario á la división del Norte, sino que obtuvo permiso del segundo para ir personalmente á Bocas, bajo el pretexto de persuadir á los jefes y oficiales de la necesidad de obedecer; pero una vez allí, convocó una junta de guerra y les pintó con los

más negros colores los peligros de la situación y la miseria á que iban á verse reducidos si volvían á la campaña del interior. Después de esto, paso á discusión la orden de Degollado y exigió votación nominal; pero el general Zaragoza, y los demás jefes y oficiales que concurrieron á la junta, comprendiendo el riesgo que corría San Luis, y por consiguiente el Estado de su procedencia, votaron por la afirmativa y acudieron al llamamiento del general en jefe.

A pesar de tales antecedentes, Degollado procuró



General don Juan Zuazua

obsequiar los deseos de Zuazua y restablecer la disciplina, á cuyo fin llamó á juicio al coronel Quiroga, y le mandó que entregase su regimiento al general don Miguel Blanco, nombrado al efecto por el mismo Zuazua. Quiroga obedeció, presentándose luego en San Luis, pero hubo que diferir su enjuiciamiento, porque el mismo Blanco manifestó á Degollado que la conducta de Quiroga era muy excusable, y que si se le separaba del mando se podría disolver su cuerpo en momentos de hallarse frente al enemigo en el *Bajío*. Vuelto Zuazua de Bocas, y sabedor de que intentaban desconocerle sus inmediatos subordinados, pidió licencia á Degollado para ir á Monterrey, y se ausentó, dejando esparcidos en la guardia nacional de Nuevo León y Coahuila gérmenes de disolu-

ción que se hicieron sentir poco después al desbandarse en masa los escuadrones de Lampazos y de Bustamante con sus comandantes Santa Fe y Pérez, quienes aseguraron tener órdenes reservadas de Zuazua para no marchar á la campaña, lo cual contribuyó eficazmente á la derrota de la división del centro en León ¹.

En vista de esto, Vidaurri exigió á Degollado que le remitiese á Quiroga para someterlo á juicio y castigarlo; pero el segundo se negó á obsequiar tal exigencia, no sólo por las razones de conveniencia antes expresadas, sino porque negaba al gobernador de Nuevo León la

¹ Hemos seguido, al referir estos sucesos, la narración hecha por el mismo general Degollado en su *Refutación del mensaje del ejecutivo de Nuevo León y Coahuila*, impresa en Tampico el año de 1860.

jurisdicción necesaria para ejercer aquellos actos ¹, Vidaurri era demasiado orgulloso para que cediera en sus pretensiones; pero sobre todo, su resolución estaba hecha, lo de Quiroga fué sólo un pretexto ², y así es que antes de recibir la contestación de Degollado, expidió el 5 de setiembre un decreto en que llamaba á las fuerzas de Nuevo León y Coahuila, que estaban en campaña contra la reacción, dando por motivo que serían graves y de graves trascendencias los males que se seguirían al Estado y á la nación de la permanencia de

dichas fuerzas en el interior de la República. Inmediatamente expidió Degollado un decreto calificando de sublevación el acto de Vidaurri, destituyéndole de todo mando político y militar, nombrando en lugar suyo al general Aramberri, é imponiendo á este último la obligación de aprehender al reo y remitirle al cuartel general. Al mismo tiempo aparecieron una proclama de Degollado y otra del general don Miguel Blanco en que se afeaba el proceder de Vidaurri, equiparándole á una verdadera defección, pues no otro nombre merecía el



General don José Silvestre Aramberri

retirar del teatro de la guerra las fuerzas de Nuevo León y Coahuila. «Don Santiago Vidaurri, decía Degollado, no sólo ha pretendido desarmar á los Estados que

¹ «El juez de Quiroga, decía Degollado á Vidaurri en su contestación de 5 de setiembre, es el consejo de guerra de oficiales generales que nombre este cuartel general, conforme á la Ordenanza general del ejército y á la ley de 11 de setiembre de 1846, y por eso no puedo consentir en mandarlo á que lo juzgue el gobierno de Nuevo León, que, si bien por desempeñarlo V., tiene también jurisdicción militar, como general en jefe de las fuerzas de su Estado, ésta no se extiende más allá de su demarcación propia, ni menos alcanza á los individuos de la guardia nacional que, por estar en campaña, dependen del gobierno general exclusivamente.»

² «Este desgraciado asunto del coronel Quiroga, dice Degollado en la *Refutación*, fué el pretexto ostensible de la ruptura acaecida en setiembre del año anterior y fué la causa determinante del memorable decreto del día 5, dictado con tal festinación, que, habiéndome escrito el señor Vidaurri con fecha 1.º y pedidome oficial y privadamente la captura y remisión de Quiroga, no esperó

inmediatamente luchan contra las intenciones reaccionarias, sino que expone á los Estados de la frontera á ser invadidos, y quiere que se cubran de ignominia y de

mi respuesta y expidió su fatal decreto. De modo que, aun cuando yo me hubiese hecho cómplice de su aberración y hubiera concedido al gobernador de un Estado la jurisdicción que pertenece al poder judicial de la Federación, mi condescendencia habria sido inútil y el mal no se hubiera evitado. Hubo más: el señor Vidaurri, el mismo día 1.º de setiembre, en que me quiso persuadir de sus derechos para juzgar al coronel Quiroga, escribió también á los generales don Juan Bautista Traconis y don Manuel Doblado, excitándolos á unirse con él, á desconocer mi autoridad y á declarar que el supremo gobierno constitucional no estaba expedito para regir los destinos de la nación, cuyo tema repite ahora el excelentísimo señor Martínez. Tengo copia de la carta que recibió el señor Doblado, quien me la remitió original en prueba de lealtad y de afecto. Si, pues, el gobierno de Nuevo León se resolvió á publicar su decreto de 5 de setiembre, fué antes de que yo, con el sostenimiento de mi autoridad y de las leyes vigentes, le hubiese dado pretexto para disgustarse; fué

baldón los nuevoleonenses, volteando la espalda al enemigo, y desertando de las filas del ejército federal.» Blanco no era menos explícito. «Por mi parte, decía, acepto la responsabilidad que el llamado decreto me impone; y aunque á esta hora habrá desaparecido de la escena pública el funcionario que sólo en un momento de extravío pudo haberlo dictado, porque todos los buenos hijos del Estado marchaban en masa á arrojarlo del puesto que ha deshonrado, lejos de evadirla, yo la provocaré presentándome ante la legislatura ó las autoridades supremas, no sólo á justificar nuestro procedimiento, sino también á exigir la debida reparación.» Añadiremos que el gobierno de Juárez aprobó en todas sus partes la conducta de Degollado.

En vez de volver Vidaurri sobre sus pasos, su enojo no tuvo ya límite, y el 19 de setiembre publicó un decreto en que exponía las razones que había tenido para llamar á las tropas fronterizas, necesarias para repeler las incursiones de los bárbaros, no habiendo secundado los demás pueblos los grandes sacrificios hechos por aquellos Estados; negaba el derecho de Degollado para nombrar jefes y oficiales á las tropas de Nuevo León; declaraba seguir reconociendo como presidente de la República al señor Juárez, y ponía fuera de la ley á Degollado, Aramberri, y á los jefes y oficiales que no prestasen obediencia á su decreto fechado el 5 de setiembre. En todo esto asomaba el carácter del jefe fronterizo, que tenía de sí mismo la idea más exagerada; que desde el principio de la revolución había querido convertirse en una entidad casi independiente, y que quería por lo mismo ejercer sobre sus tropas un poder que las hiciera girar en la esfera exclusiva de su voluntad, sin tener en cuenta la necesidad de someterse á la suprema dirección del general en jefe. Si las repetidas derrotas de Degollado sugerían la creencia en su ineptitud para dirigir la campaña, no era motivo suficiente para dar un paso de tanta trascendencia, como era provocar un rompimiento en el ejército liberal, debilitar su acción ante el enemigo y proporcionar á éste armas poderosas para poner de resalto la anarquía que reinaba en el campo reformista, y facilitarle los medios de extender su dominación.

Sea lo que fuere, esta vez, como ya antes había sucedido, Vidaurri vió pronto que el éxito no correspondía á sus esperanzas. Dispuesto Zuazua á secundar sus propósitos, salió de Monterrey con el fin de reunir los necesarios elementos de fuerza; pero apenas se alejó de la ciudad, verificóse un pronunciamiento contra el gobernador rebelde, que no encontró ya apoyo en aquellos pueblos. Este suceso se dió á conocer por medio de una

antes de que mis operaciones militares hubieran podido calificarse de desacertadas, pues no me había movido todavía de San Luis, y fué un hecho premeditado y madurado desde mucho tiempo atrás, con la notable ingratitud de haber obrado así después que yo había llamado al señor Vidaurri para nombrarlo mi segundo y encomendarle la dirección de las operaciones militares, por mi deseo de armonía y de acierto.»

acta levantada el 25 de setiembre, y cuyas firmas encabezaba el general don Ignacio Zaragoza. Después de exponer que con su decreto del día 5 Vidaurri se había separado abiertamente de la causa que con tantos sacrificios sostenían los pueblos de la República; que la voluntad del Estado de Nuevo León y Coahuila era que se restableciese la Constitución de 1857; que si á consecuencia del pronunciamiento de Tacubaya la legislatura había dado un decreto por el cual el Estado reasumía su soberanía, esto no podía tener ya efecto desde que se había establecido el gobierno general, y que por consiguiente, debía considerarse á Degollado como legítimamente autorizado para mandar las fuerzas nacionales, concluía con las siguientes resoluciones:

«Art. 1.º Se desconoce completamente la autoridad de don Santiago Vidaurri en el Estado de Nuevo León y Coahuila.

«Art. 2.º Mientras que se nombra constitucionalmente por los pueblos la persona que haya de desempeñar el cargo de gobernador, se reconoce como tal al señor general don José Silvestre Aramberri, de la manera que expresa el decreto citado de 11 del presente mes.

«Art. 3.º Invítese á los demás pueblos del Estado para que secunden, si á bien lo tienen, lo que se ha acordado hoy en bien de la República y con especialidad del Estado.»

Accediendo á los deseos de Zaragoza, Vidaurri pidió y obtuvo pasaporte para él y Zuazua ¹.

Como compensación á los reveses que habían sufrido por aquellos días las armas constitucionalistas, figuró la ocupación de Tepic el 5 de setiembre, por el general don Esteban Coronado, que había marchado con fuerzas de Mazatlán. Sin embargo, la causa liberal tenía que pasar todavía por rudas pruebas, según se ve por el siguiente extracto de los principales hechos de guerra, verificados en los meses de setiembre y octubre. El general Márquez había emprendido algunas expediciones

¹ En una carta escrita por don S. Garza Melo en Monterrey el 28 de setiembre al general Blanco, dice hablando de estos acontecimientos:

«Por los *Boletines* verá V. lo que ha sucedido después del 25. Muchos temen, y con razón, que D. Santiago querrá, aun estando fuera de la República, encender más la guerra civil, y aun es de temerse que nos traiga extranjeros. Sin embargo, el hombre ha manifestado á sus adictos que de ningún modo se ha de meter ya en nada. ¡Dios quiera que lo cumpla!

»En cuanto á Zuazua, ya verá V. también cómo se fué callada la boca. Ignoro si V. tomará á mal lo de que estos criminales se hayan ido sanos y salvos, y aun creo que V. no lo aprobará; pero las circunstancias se me pusieron algo difíciles, y no pudo Zaragoza, que deseaba, como yo, evitar el derramamiento de sangre, dejar de conceder la libre marcha para el extranjero que pedía D. Santiago; á esta gracia se acogió D. Juan y se le concedió, entretanto que Aramberri resuelve lo que crea conveniente.

»Por lo demás, la generalidad está contenta con lo hecho; y tanto más cuanto que nadie esperaba que la caída de un tirano como éste se verificara de un modo tan tranquilo; porque, efectivamente, la ciudad no sintió nada de lo que pasaba. D. Santiago anocheció y no amaneció. Para todos fué como un sueño su caída. ¡Tan débiles así eran los cimientos de su poder! Había creído que todos éramos servidores suyos; servidores *personales*.»

por el territorio de Jalisco; el 3 de setiembre expidió una proclama en Zapotlán en que se lamentaba de que el enemigo hubiese huído de su presencia, y el 11 comunicaba de Tala que había dispersado más de mil doscientos hombres mandados por Rojas y Valle en el llano del Cuisillo. El 4 participaba de Matamoros el general Portilla que el coronel Montaña había ocupado el pueblo de Huamustitlán, de donde huyó el enemigo abandonando su artillería y parque. El 11 una fuerza de mil setecientos hombres atacó la ciudad de Córdoba, retirándose después de doce horas de combate en que tuvo considerables pérdidas. El 30 publicó en Tulancingo una proclama el general don Ignacio Gutiérrez, felicitando á sus soldados por haber ahuyentado las guerrillas de Zacatlán y Huanchinango que se habían acercado á aquella población. El 25 participaba el comandante de batallón don Juan Francisco Saldívar haber tomado á Río Verde, en el Estado de San Luis Potosí, después de vencer á la fuerza que allí se hallaba.

Respecto de la situación en el *Bajío*, no era tan bonancible como pudiera creerse después de la derrota que sufrieron los liberales en León, según se desprende del diario de operaciones militares de la división Woll durante el mes de setiembre, y del cual extractamos las siguientes noticias. El día 1.º regresó á León el general Cruz con los trescientos caballos que mandaba, no habiendo llegado á Lagos en persecución del enemigo, por saber que éste había sido reforzado con tropas de Aguascalientes. El 5 se emprendió la marcha para Silao y el 6 continuó la división para Irapuato, en donde permaneció hasta el 9. El 10 dispuso el general en jefe que el general Cruz con el 5.º de infantería, 3.º de caballería y dos piezas de montaña, marchara á expedicionar por Salamanca, Valle de Santiago, Cuiceo y demás puntos de aquella comarca que estaban infestados de guerrillas. En la noche recibió el general en jefe un extraordinario del general Pacheco, participándole que León estaba amagado por los restos de las fuerzas de Doblado, reforzadas por las de Zacatecas, y pidiéndole pronto auxilio. A consecuencia de esto se emprendió luego un movimiento hacia León, pero el día siguiente recibió Woll en Silao otro aviso de Pacheco en que le decía que el enemigo antes de llegar á Lagos había contramarchado á la Encarnación, cesando el amago que se temía, en virtud de lo cual las fuerzas regresaron á Irapuato, y se dió orden á Cruz que contramarchara á Salamanca. Siguiéronse diversos movimientos hasta el 19 en que Woll recibió nuevo aviso de Pacheco diciéndole que el enemigo se hallaba en Lagos en número considerable, y que amenazaba á León, por lo que la guarnición de esta ciudad se había retirado á la hacienda del Sauz. La división marchó entonces á León adonde llegó el 21, y el 23 se movió á Lagos, de donde el enemigo en número de mil seiscientos hombres con once piezas de artillería se había retirado por el puerto de Cuarenta, rumbo á la

hacienda de la Estancia. La división regresó el 24 á León dejando guarnecida la ciudad de Lagos, y el 25, sabiendo el general en jefe que Pueblita se acercaba á Irapuato con más de mil hombres, dispuso que el batallón de Silao y el regimiento de flanqueadores de la guarnición de Guanajuato marcharan á aquella población en su auxilio para defenderla en caso de ser atacada.

Pocos días después de la toma de Tepic, Coronado mandó al coronel don Ignacio Valenzuela rumbo á San Lionel con una sección de seiscientos hombres y tres piezas de artillería, pero en el rancho de la Labor fué atacado por el famoso bandido Lozada, que ya figuraba como teniente coronel del ejército reaccionario, derrotando completamente á Valenzuela, que quedó muerto en la acción. Por desgracia, como ya lo hemos notado, los bandos beligerantes echaban mano de toda clase de gente para hacer la guerra, lo cual daba por resultado que las poblaciones pacíficas se viesan sometidas á todo linaje de vejaciones por parte de jefes faltos de moralidad y disciplina. Tepic, que tanto había temido que sufrir de la brutal dominación de Lozada, presenció entonces escandalosas violencias cometidas por el coronel Rojas y su sección, hasta el extremo de que el general Ogazón dictase algunas providencias para reprimir tamaños atentados¹.

¹ Hé aquí las disposiciones dictadas en aquellos días por el general Ogazón:

«Ejército federal. — 1.ª División. — General en Jefe. — Exmo. Sr.: Acaba de llegar extraoficialmente á noticia de este cuartel general, que la sección «Rojas» desde que permanece en esa ciudad se ha entregado á toda clase de excesos y desórdenes con notable agravio así de la disciplina militar como de las garantías individuales, llegando la audacia de su Jefe hasta atropellar á los Cónsules de las naciones extranjeras, so pretexto de la exhibición de una cantidad de numerario. Sin datos oficiales ni aun seguros respecto de estos injustificables delitos, el cuartel general se ha abstenido de dictar las providencias que convienen para el castigo de los que resulten culpables, procurando sólo tener ciencia cierta de aquellos hechos para castigarlos como se debe. — V. E., que comprende los deberes de un Jefe superior, que le exigen vigilar la conducta de sus subordinados, evitar sus desmanes y castigar sus faltas; V. E., que concibe hasta dónde es trascendental á la causa que defendemos el mal proceder de cualquier Jefe ó soldado del Ejército federal, así por la contradicción en que pone los principios que proclama con los hechos que deshonran á la causa constitucional, como por el desprestigio que á ésta ocasiona, apreciará la justa indignación con que este cuartel general ha sabido el escandaloso desenfreno de la sección «Rojas» y el empeño con que procura hacerse de los datos necesarios para proceder al castigo de los delincuentes. — A V. E., como la persona más caracterizada de la División de Occidente, ha creído conveniente dirigirse este cuartel general para suplicarle que le informe cuál ha sido la conducta de aquella sección desde su permanencia en Tepic, y principalmente cuál haya sido el comportamiento del coronel Rojas con los Cónsules residentes en esa ciudad, sirviéndose manifestarle cuanto haya ocurrido sobre el particular. Y para evitar que esos hechos se repitan, mientras este cuartel general dicta sus providencias, encarga á V. E. que vigile la conducta de esa tropa, castigando severamente á quien quiera que delinca. El honor de la causa que defendemos exige que nadie tolere abusos del tamaño de los que el coronel Rojas es acusado, y este cuartel general descansa en la eficacia de V. E. para no temer que en lo sucesivo se repitan iguales atentados. — Renuevo á V. E. las seguridades de mi aprecio y consideración. — Dios y libertad. — Santa Anna Acatlán, Octubre 19 de 1859. — *Pedro Ogazón*. — Exmo. Sr. general D. Esteban Coronado, en jefe de la división de Occidente. — Donde se halle.»

«Ejército federal. — 1.ª División. — General en jefe. — Por conducto extraoficial ha llegado á saber este cuartel general que la tropa que es á sus órdenes, desde que permanece en esa ciudad, se

En el mes de octubre la fortuna no fué más propicia para las armas liberales. El 21 ocupó á Aguascalientes el general Woll, después de haberse retirado las fuerzas que allí se hallaban. Dicho general publicó con tal motivo una proclama en términos conciliadores. «Yo no vengo á perseguir á nadie, decía; la misión que á mí y á mis compañeros de armas se ha confiado, es enrar en lo posible las llagas que la guerra civil ha abierto por todas partes en la desgraciada México. Nada tiene que temer aquel cuyo comportamiento sea tal cual debe ser el de todo ciudadano amante de su patria; y al que desoyendo la voz de la justicia y de la humanidad, trate de desconcertar la tranquilidad pública, la ley le juzgará.» Pocos días después (el 27), entró el general Vélez en San Miguel de Allende, que anticipadamente evacuaron las tropas liberales, dirigiéndose por la Sanceda rumbo á San Luis Potosí. El 28 ocupó Woll á Zacatecas, de donde se retiró González Ortega. Ya Doblado había hecho un movimiento semejante de San Juan de los Lagos, á la aproximación de Márquez, que llegó hasta aquella villa con objeto de recibir de Woll dos conductas de caudales, y por último, el 30 fué tomado Teotitlán del Camino por el general Cobos, después de un rudo ataque en que fueron derrotadas las fuerzas liberales que ocupaban la población.

Si en el campo liberal la discordia había introducido el espíritu de división, algo parecido sucedía en el seno del partido clerical. Tiempo hacía que veníanse notando dos tendencias muy diferentes en aquel partido; la una

ha entregado al desenfreno más escandaloso, con notable perjuicio de la disciplina militar, que se relaja, de la causa constitucional, que se deshonda y del prestigio que los soldados de la libertad deben tener, que se pierde: estos excesos á que la tropa se entrega, no son posibles sino cuando sus jefes, olvidados de sus más sagrados deberes, alientan con una tolerancia criminal esos mismos excesos; resultando por este motivo comprometida seriamente la responsabilidad del jefe por las faltas ó delitos de sus subordinados.—También ha llegado á saber este cuartel general que V. S., sin facultades de ningún género, ha pretendido que los cónsules residentes en esa ciudad hagan algunas exhibiciones de dinero, valiéndose para compelerlos á ello de los medios más odiosos y de que hasta ahora sólo ha usado el asesino de Tacubaya, arrojando con semejante injustificable proceder una mancha, no ya sobre el ejército federal á que pertenece, sino sobre toda la nación, por tratar de ese modo sus servidores á los ciudadanos extranjeros, cuya importante inmigración se dificulta así más y más.—Este cuartel general, por su honor y por su deber, no puede tolerar tamaños atentados, y para lavar la mancha que se ha echado sobre la nación y el ejército federal, para satisfacer las exigencias de la justicia y para manifestar solemnemente ante el mundo todo, que sí desgraciadamente hay algún jefe constitucional que olvida su misión y su deber, también hay un superior que lo castigue y reprima sus excesos, él tiene hoy que ser severamente justo en el castigo de tales delitos.—Como sólo la falta de datos oficiales y de noticias seguras respecto de todos aquellos hechos, han detenido las providencias de este cuartel general, para proceder con toda justificación, V. S. á la mayor brevedad le informará, así respecto de la conducta que haya observado la sección de su nombre, como principalmente respecto del comportamiento que V. S. haya tenido con los cónsules residentes en esa ciudad, manifestando la orden, autorización ó facultades que tenga para exigirles dinero y todo lo demás que se ofrezca sobre el particular.—Inútil es prevenirle que, entretanto se dispone lo que convenga, se abstenga de seguir conducta tan reprobada, pues ella no traería otra cosa que comprometer más su responsabilidad, y cuando, por otra parte, el cuartel general no tiene necesidad de recordarle sus deberes.—Dios y libertad. Santa Anna Acatlán, Octubre de 1859. — *Pedro Ojazzón*. — Sr. coronel D. Antonio Rojas, jefe de la sección de su nombre. — Tepic ó donde se halle.»

que afectaba cierto carácter de moderación y templanza, y la otra que cada día exageraba más en sus palabras y en sus hechos el odio á la revolución y á sus candillos. Personificaba la primera, el general Miramón. Hemos visto las ideas bien explícitas de su manifiesto: obrando conforme al plan que en él había desarrollado, trabajó con empeño desde su regreso de Veracruz en organizar la administración hasta donde lo permitían las difíciles y extraordinarias circunstancias de que estaba rodeado. Hízose sentir un espíritu de tolerancia que contrastaba notablemente con la exaltación de las pasiones políticas, que tan enardecidos traían los ánimos; prodigáronse los indultos; reprendiéronse severamente los atentados cometidos por fuerzas del gobierno contra los prisioneros de guerra; negóse Miramón á aceptar un baile con que se le quiso obsequiar el 29 de setiembre, día de su cumpleaños, disponiendo que la cantidad reunida se distribuyese entre las viudas pensionistas del erario; en la fiesta que se celebró en Chapultepec el 28 de agosto, con motivo del bautismo y confirmación de un hijo suyo, pronunció el siguiente brindis, que fué calurosamente aplaudido por el ministro inglés: «Brindo porque los señores generales y jefes que mandan tropas del supremo gobierno, observen siempre en los combates la conducta que les prescriba el jefe del Estado: intrepidez y decisión en la hora de la lucha, magnanimidad y clemencia en la victoria;» y hasta se habló en esos días de proyectos de fusión entre los bandos contendientes, proyectos de realización imposible, como bien se comprende, pero que indicaban, en medio de la tempestad desoladora que envolvía á la República, la presencia de sentimientos humanitarios que tendían á poner un dique al torrente que por todas partes se desbordaba.

Muy distinta era la tendencia de que aparecía como representante el general Márquez. En ella dominaba la sed de venganza; el rencor insaciable y ciego del fanatismo herido en lo más vivo; la enérgica resolución de exterminar á un enemigo, objeto de cuantas injurias y vilipendios es capaz de inventar la ira más desenfrenada. Era natural que todas las afecciones del clero estuviesen del lado de Márquez, quien había tomado á sus ojos proporciones colosales después del triunfo de Tacubaya, no sólo porque exageró su talento militar, sino porque vió en los fusilamientos que tanto deslucieron aquella jornada una prenda segura de fidelidad, un lazo de sangre que le había atado irrevocablemente á la causa de la Iglesia. No podía ocultarse á Miramón que en Márquez tenía un temible rival. Colocado al frente de un cuerpo de ejército considerable, en el centro de una región importante por su población y sus recursos, y á gran distancia de la capital de la República, Márquez era desde luego un obstáculo en la marcha política del joven presidente, y una amenaza que podía convertirse en desastrosa realidad el día menos pensado.

Eliminar aquel obstáculo debió ser uno de los pen-

samientos dominantes de Miramón y de realizar ese pensamiento vino á ofrecer oportunidad un suceso que nada tenía de extraordinario en aquella época de confusión y de trastorno. Márquez recibió de Woll dos conductas con cerca de dos millones de pesos que debían embarcarse por uno de los puertos del Pacífico, y al llegar á Guadalajara con aquel rico tesoro resolvió apoderarse de seiscientos mil pesos, mediante ciertas garantías de pago ofrecidas á sus respectivos dueños. Dirigió con este motivo una extensa comunicación al gobernador y comandante general interino de Jalisco, que transcribió luego al ministro de la Guerra, y un manifiesto documentado á la nación, piezas muy notables porque en ellas exponía largamente la durísima condición á que aquel cuerpo de ejército se hallaba reducido; y á decir verdad, dejando á un lado la parte de exageración que en ellas hubiera para cohonestar tan grave procedimiento, debe reconocerse que pocas circunstancias podrían presentarse que mejor justificaran la conducta de un jefe militar. Con patética elocuencia trazaba Márquez el cuadro de miseria y desnudez en que se encontraban sus tropas; la falta absoluta de recursos; la ninguna esperanza de adquirirlos; las repetidas é infructuosas tentativas para obtenerlos; la certidumbre casi plena de la disolución de sus fuerzas á continuar en tal estado, y las consecuencias que tal suceso acarrearía con el triunfo de lo que él llamaba la causa de la demagogia. «Yo no he cesado, decía, de trabajar en la capital de la República: desde hace mucho tiempo conferí poderes amplios á una persona de aquella ciudad, muy respetable y muy entendida, para que en representación del Departamento de Jalisco y del primer cuerpo de ejército patentizara la verdad al gobierno y recabara el remedio de sus males. Dicha persona cumplió su misión con la mayor eficacia; pero el gobierno no me mandó recurso alguno. Después fué comisionado por mí y con objeto de explicar las nuevas dificultades de la situación, otra persona también muy eficaz, que por sus relaciones de parentesco y amistad íntima con las que forman la actual administración, tuve esperanzas de que alcanzase de la superioridad todo lo que necesitaba. Y efectivamente, obtuvo todo, menos dinero. Me honró el gobierno con el mando de otros tres Departamentos; me concedió amplísimas facultades en todos ramos; puso á mi disposición las aduanas del Pacífico; hizo, en fin, cuanto le era posible, hasta el grado de colocarme en posición de hacer yo en esta parte de la nación cuanto el gobierno puede hacer en el todo de ella. Pero con todas estas distinciones, que agradezco y estimo en cuanto valen, yo no he podido mejorar mi condición, puesto que las aduanas del Pacífico nada me producirán mientras no se reconquisten, y para esto ya he dicho lo que se necesita. Y últimamente ha marchado también á México otra persona de toda mi confianza, para hacer presente á la superioridad que ha llegado el momento de ser verdaderamente imposible

prolongar la situación. Sé que dicha persona ha cumplido perfectamente bien, pero el hecho es que no se me envía ni el menor recurso, y que lo delicado de mi posición no admite más esperas.»

Ya antes había ocurrido Márquez á la mitra de Guadalajara, la más interesada en el negocio, pidiéndole cien mil pesos y amenazándola con que evacuaría la plaza en caso de no obtener dicha cantidad; el cabildo resolvió al fin, después de varias contestaciones y evasivas, que no teniendo numerario, reconocería, con hipoteca especial de las alhajas de la Iglesia, por medio de escritura pública y pagando un rédito legal, la suma de treinta á treinta y cinco mil pesos que se pudieran negociar. Márquez escribió entonces al obispo Espinosa, que á la sazón se hallaba en México, y aquel prelado le contestó ponderando las escaseces de su diócesis, no obstante lo cual había auxiliado según sus fuerzas al gobierno en «las presentes críticas circunstancias; y sin contar con las sumas exhibidas, añadía, en tiempo de los señores Casanova y Blancarte, dió una cantidad, aunque pequeña, poco antes de mi vuelta de Tepic: después, echando mano de la plata menos necesaria, dió doce mil y pico de pesos: en el mes próximo pasado, aun sufriendo algún quebranto, recibió de alguna casa de comercio y entregó diez mil pesos, que se le asignaron en un préstamo. Añádase á esto la cantidad de cincuenta mil pesos (si no me equivoco) que facilitó el año próximo pasado, sobre unos bonos para las necesidades del gobierno, y que, según lo que veo, se perderán; y por último, ahora mismo está solicitando de los obispos el Excelentísimo señor presidente un préstamo.» En suma, el obispo nada le proporcionó, fuera de una buena cantidad de bendiciones con que concluía su afectuosa epístola; y si Márquez quedó edificado del cariño que le profesaba el evangélico prelado, vió con amargura que no se le ofrecía medio para salir de tan difícil situación, elocuentemente resumida en estos términos: «Privados mis oficiales de sus mezquinos sueldos, con los pies descalzos, vestidos de harapos, sin mantas con que abrigarse en la fuerza de las lluvias, sujetos á un escaso rancho y sin socorro muchos días mis beneméritos soldados, más de una vez me han arrancado gritos de exasperación.»

Parece que circunstancias á tal extremo aflictivas, justificaban de sobra el procedimiento de aquel general, á no ser que de antemano se hubiese resuelto su irremisible pérdida. Miramón, sin embargo, desaprobó de plano lo hecho por Márquez; así se lo notificó el ministro de la Guerra por medio de una comunicación que se publicó en el *Diario Oficial*, llamando la atención el lenguaje enérgico, á la par que severo, en que estaba escrita, pues á raíz de la reprobación más explícita, se le ordenaba que en el acto devolviese los fondos ocupados, ó en caso de haber consumido parte de ellos, lo que existiera; dando cuenta al ministerio para que se

reintegrara lo gastado. «Hoy ha llegado á conocimiento del Excelentísimo señor presidente sustituto, decía el ministro con fecha 2 de noviembre, que por orden de V. E. se han sustraído seiscientos mil pesos de las dos conductas que se encuentran de tránsito en esa capital, procedentes una de ésta, y otra de Guanajuato. Grande ha sido la sorpresa y disgusto que ha causado á S. E. esta noticia, y su primer deseo, después de saberla, ha sido que manifieste á V. E. terminantemente, como lo hago, su invariable resolución de que la suma de que se trata sea devuelta inmediatamente.»

Las razones de moralidad en que el gobierno tacubayista se fundó para dictar aquella medida, no fueron bastantes para no leer al través de ellas el pensamiento político que la había inspirado. Los conservadores callaron ante un acto de energía que iba á herir á su caudillo predilecto; comprendieron que no les era dable contrarrestar la voluntad inflexible del joven, dueño de su suerte en los solemnes momentos que atravesaba la República, y se resignaron á aguardar con paciencia la hora propicia en que un buen genio inspirase mejores ideas al caudillo, respecto del cual se equilibraban las esperanzas con los temores que su conducta infundía¹. Por lo demás, el manifiesto de Márquez tuvo mayor

¹ Como revelación curiosa de las desconfianzas que el partido conservador abrigaba respecto de Miramón, insertamos la siguiente chnrada que acerca de su nombre publicó el *Diario de Avisos*:

Mi *primera* es una nota
En el arte musical,
Muy armoniosa, por cierto,
En el tono natural.
Unida con mi *segunda*
Es en armas lo mejor,
Y en lo que el buen cazador
Toda su esperanza funda.
Mi *segunda* y mi *tercera*
Dicen el nombre de un santo
Que al nacer, misterio tanto
Ningún otro hombre tuviera.
Primera y *tercera* son
Un apodo muy frecuente
Que se dice al que consiente
A su hijo necio y florón.
Si el *todo* quieres saber
Es apellido algo extraño,
Y bien mucho, ó mucho daño,
En queriendo puede haer.

A los pocos días apareció en el mismo periódico la siguiente solución:

Mi es la sílaba primera
Con que la churada empieza:
Son, con la mayor eerteza,
Ra-món segunda y tercera.
Dicho esto, por demás fuera
Hacer otra aclaración,
Como la declaración
Del apellido algo extraño,
Que bien mucho, ó mucho daño,
Puede hacer á la nación.

Cuéntase que el apólogo nació bajo el despotismo oriental, como un producto tímido de protestas que no pueden hacerse libremente; parece que una necesidad análoga hizo que el partido conservador, víctima de su mismo despotismo, recurriera á la charada para hacer entender sus aprensiones. Verdad es que la charada no ocupará un puesto literario al lado del apólogo, aun cuando se desempeñe con mejor éxito que en las piezas citadas; pero el objeto era el mismo, y esto basta á nuestro propósito.

alcance que el que se propuso su autor. Este, como se ha visto, trató simplemente de justificarse ante la nación y su gobierno, de la medida extrema á que había recurrido en las aflictivas circunstancias que le cercaban; el objeto se consiguió, sin duda alguna, pues todos los que leyeron aquel documento concedieron la razón al jefe del primer cuerpo de ejército; pero á la vez pudieron entreverse los insondables abismos que bajo la situación se ocultaban, y calcularse las pocas probabilidades de que el régimen conservador se asentara sobre bases firmes y duraderas. ¿Qué valían, en efecto, los triunfos de que tanto se envanecía el partido clerical, ante un enemigo que parecía renacer de sus propias cenizas, teniéndole en continua alarma, agotando sus fuerzas en movimientos incesantes, creando en su derredor el desierto, pues con rapidez vertiginosa iban desapareciendo todos los elementos que pudieran prolongar su precaria existencia? Márquez se lisonjeaba de pacificar los Estados que tenía encomendados, con la suma de que había echado mano. «El primer cuerpo de ejército, decía, podrá dedicarse á la campaña y adelantar en ella todo lo que sea posible, proporcionando al Departamento de Jalisco, al gobierno y á la nación entera todas las ventajas que son consiguientes. Y el mismo gobierno, tranquilo ya respecto de esta parte de la República, podrá consagrar toda su atención á otros puntos importantes del país, que, recobrados una vez, asegurarán la paz y el bienestar de la República.» Ilusión y nada más que ilusión; efecto del niopismo de un bando que parecía haber perdido el sentimiento de la realidad; que considerando los hechos en su manifestación más grosera, se obstinaba en desconocer sus causas generadoras, y que así como en la guerra de insurrección no alcanzó á ver más que partidas de forajidos que luchaban por intereses personales, en el período que historiamos sólo descubría gavillas de salteadores é incendiarios fuera de toda ley y todo derecho. Su singular obcecación no le permitía ver el lazo lógico que ligaba á los hombres de 1810 con los de 1857, ni contemplar las dos grandes ideas de Independencia y Reforma que agitaban aquellas inmensas moles contra las cuales se enfurecía en vano. Y sin embargo, Miramón lo había dicho en un momento de lucidez: «Los sacudimientos que hieren á todos los individuos, que agitan á toda una sociedad, que la dividen en grandes masas, en grandes bandos que contienen con ardor hasta donde sus fuerzas alcanzan, no son ni pueden ser el resultado de pequeños intereses puestos en juego, ó de aspiraciones aisladas; son la expresión de una gran necesidad social, muestran que la nación en que ocurren demanda un cambio radical en sus instituciones, en su organización, en su manera de ser.»

CAPÍTULO XXV

Crítica situación de los tacubayistas en principios de noviembre de 1859. — Derrota de Pacheco. — Reocupación de Guanajuato por los liberales. — Avance de éstos hacia Querétaro. — Apreciaciones de *La Sociedad*. — Sale Miramón al encuentro del enemigo. — Entrevista de Miramón y Degollado. — Batalla de la Estancia de las Vacas. — Derrota de los constitucionalistas. — Conducta generosa del vencedor. — Los conservadores recobran el Bajío. — Llega Miramón á Guadalajara. — Renuncia Márquez el mando. — Manifestaciones que en su favor hace el partido reaccionario. — Ordénale Miramón que marche en calidad de preso á la capital. — Cargos de insubordinación que se le hacían. — Sucesos de la guerra en noviembre. — Ocupación de Oaxaca por los tacubayistas. — Derrota y muerte de Coronado en Tepic. — Woll persigue á González Ortega hasta Sombrerete. — Ocupación de San Luis Potosí. — Halagüeñas esperanzas del partido conservador. — La cuestión española. — Tratado Mon-Almonte. — Concesiones indecorosas para México. — Nota del ministro Muñoz Ledo. — Comunicación del señor Lafregua. — El gobierno constitucional protesta contra dicho tratado. — Penurias hacendarias. — Los bonos Jecker. — Encárgase el general Woll del mando militar de Jalisco. — Segunda campaña de Colima. — Derrota de los constitucionalistas. — Sucesos de la guerra en el mes de diciembre de 1859. — Muerte de los jefes liberales Rocha y Cruz Aedo. — La guerra en Sonora. — Nueva revolución provocada por el partido Gandarista. — Vuelve al Estado el general Pesqueira. — Exigencias y amenazas del comandante americano Porter. — Actitud digna de Pesqueira. — Patriotismo de aquel jefe. — Mensaje del presidente Buchanan. — Tendencias manifiestas de intervenir en los negocios de México. — Argumentos especiosos para sostener tal idea. — Tratado Mc. Lane-Ocampo. — Peligros é inconvenientes de sus estipulaciones. — Verdadera situación de los partidos desde el punto de vista patriótico.

Si las tropas constitucionalistas habían sido poco afortunadas en los últimos encuentros que quedan mencionados en nuestro capítulo anterior, no por eso debe creerse que los tacubayistas se hallasen en un lecho de rosas, pues cuando más satisfechos estaban con los repetidos triunfos de sus ejércitos, vióse formar de repente, en principios de noviembre, una de aquellas tempestades que amenazaban descargar sobre la misma ciudad de México, poniendo en inminente peligro el edificio que á tan duras penas mantenía en pie en la capital el partido conservador. Hé aquí de qué manera pintaba *La Sociedad* la crítica situación en que se hallaba el gobierno de Miramón, en la época mencionada: «Las circunstancias á principios del mes actual, no obstante la espléndida victoria obtenida en Teotitlán del Camino por las fuerzas de los generales Miñón y Cobos, eran difíciles para el supremo gobierno. Este veía, por una parte, comprometido su buen nombre con motivo de la ocupación de una parte de los caudales del comercio, escoltados hasta Guadalajara por el primer cuerpo de ejército, y veía también que la causa del orden estaba en peligro ante la aglomeración de las fuerzas rebeldes, que al mando de Doblado, habían esquivado todo encuentro con las del general Vélez, que fueron á atacarlas á San Miguel de Allende; habían logrado dar un golpe á una sección de estas mismas fuerzas, destacada en auxilio de Guanajuato, habían ocupado la capital de este mismo nombre, y finalmente, fuertes en número de cinco á seis mil hombres y con treinta piezas de artillería y cantidad consi-

derable de pertrechos de guerra, avanzaban sin obstáculo alguno hacia Querétaro, para seguir caminando de dicha ciudad hasta México.» No podía insinuarse de una manera más delicada la derrota que mil y tantos hombres al mando del general Pacheco habían sufrido cerca de Silao; la retirada de las fuerzas reaccionarias que guarnecían á Guanajuato; la consiguiente ocupación de esta ciudad por los liberales; su avance en número considerable sobre Querétaro, en donde no encontrarían resistencia, y su marcha posterior hacia la capital, que se hallaba en circunstancias poco satisfactorias para merecerse en las esperanzas de un seguro triunfo.

Véase todavía cómo concretaba *La Sociedad* el riesgo que corría en aquellos momentos la administración tacubayista, á consecuencia de la ocupación de la conducta por el general Márquez y de la inferioridad de las fuerzas que pudiera oponer á las huestes liberales. «Los enemigos del orden, en vista del golpe moral que iba á sufrir el supremo gobierno si, como parecía exigirlo lo difícil de la situación, se desentendía, por entonces al menos, de lo acaecido en Guadalajara, y en vista, además, del golpe físico que se disponía á asestarle ya la masa numerosa de rebeldes reunidos por los principales cabecillas de la revolución, consintieron en el triunfo inminente del comunismo, y se refocilaban en sus círculos de antemano con las satisfacciones de la victoria. El general presidente, á su vez, midió con ojo certero la profundidad del abismo á que se orillaba la situación creada en enero de 1858. Vió por una parte la miseria angustiosa del primer cuerpo de ejército, reducido casi á una total inacción por falta de recursos pecuniarios que de México no podían serle proporcionados por lo pronto, y las ventajas físicas que resultarían de sancionar la ocupación temporal de una parte de la conducta, con cuyo auxilio podrían ser instantáneamente recobrados los principales puertos del Pacífico, cuyos derechos de importación en los primeros dos meses producirían lo necesario á indemnizar á los dueños de los caudales. Vió, por otra parte, la imposibilidad de que las fuerzas de los generales Vélez y Mejía, muy inferiores en número á las del enemigo, sin artillería casi, y con muy pocos pertrechos de guerra, pudieran resistirle con buen éxito; y el daño que á la moral de esas mismas tropas y al buen nombre y al prestigio de la causa del orden podría causar el retirarlas hasta la capital ante los pasos de un adversario que acababa de obtener un pequeño triunfo á inmediaciones de Guanajuato, y que avanzaba orgulloso creyéndose ya invencible y hasta irresistible de parte de los defensores de la sociedad.»

El diario clerical ponderaba en seguida la resolución é intrepidez de Miramón, pues en vez de cerrar los ojos sobre lo de Guadalajara y de ordenar á las fuerzas de Vélez y Mejía que se reconcentrasen en México, limitándose á la defensiva, como lo habría hecho cualquiera otro jefe menos enérgico, dispuso la devolución de los

fondos ocupados, según se ha visto, y lejos de encerrarse en la capital, á ejemplo de lo que en circunstancias análogas había sucedido, salió al encuentro del enemigo, fiado en su buena estrella, que hasta entonces le había guiado. En efecto, el 5 de noviembre, á las doce de la noche, acompañado únicamente de siete ayudantes, tomó la diligencia y se dirigió á Querétaro, no obstante las pequeñas gavillas revolucionarias que infestaban el camino. Dió, además, orden á Woll y á Márquez para que se pusieran inmediatamente en marcha al teatro de la guerra; pero el primero, que estaba en Zacatecas, no podía llegar con la oportunidad debida, y el segundo contestó terminantemente que no le era posible obsequiar aquella orden, porque si no salía á la cabeza de su ejército, le exponía á una derrota segura, y si abandonaba á Guadalajara, equivalía á perder la plaza, teniendo en cuenta las numerosas fuerzas liberales que expedicionaban en Jalisco. Miramón se encontró en Querétaro con que el total formado por las tropas de Vélez y Mejía era muy inferior al ejército constitucionalista, á pesar de la artillería y pertrechos que oportunamente llegaron de la capital. La situación no podía ser más crítica; así, dijo en un telegrama enviado de Querétaro el día 13 al ministerio de la Guerra: «Después de recibir comunicaciones del general Woll, en que me dice haber salido el 9 de Zacatecas y no poder venir con la prontitud que deseaba el gobierno, no me queda más recurso que retroceder ó salir al encuentro del enemigo; he preferido lo segundo. Dios nos dará la victoria.»

Degollado, por su parte, comprendió que no debía diferir el ataque, en la probabilidad de que llegase Woll y amagara su retaguardia; así fué que el día 11 salió por la diligencia de Gnamajuato, alcanzó las tropas en Apaseo, y de allí mandó al coronel don Benito Gómez Farias á Querétaro, con objeto de proponer á Miramón una conferencia «para ver si era posible que reconociera el orden constitucional, evitando el derramamiento de sangre, estando en la conciencia de todos, amigos y enemigos, que íbamos á triunfar,» según se expresó el mismo Degollado en su parte respectivo. La conferencia fué admitida, fijándose hora y lugar, y el día 12 se dirigió Degollado con Gómez Farias á la hacienda de la Calera, en donde estaba la última avanzada liberal, habiendo situado el enemigo la suya en la hacienda del Rayo. Miramón se avistó á las cuatro y media de la tarde, acompañado solamente de su ministro don Isidro Díaz, y entre las haciendas mencionadas se remieron los cuatro, «y entramos en explicaciones francas, que si no dieron un resultado satisfactorio, sí me convencieron de que Miramón es caballeroso, y de que á su modo y con sus errores desea el término de una guerra que confiesa no puede concluir sino por el triunfo de las ideas liberales ¹.» Curiosa fué sin duda aquella entrevista

¹ Palabras de Degollado en el parte referido.

entre dos hombres que, á pesar de las diferencias que los separaban por sus antecedentes y por las causas políticas que defendían, simpatizaron mutuamente al reconocer las grandes cualidades que formaban el carácter de ambos caudillos. La conferencia fué franca y amistosa, pero no era posible llegar á ningún avenimiento, pues Degollado ponía como punto de partida el reconocimiento de la Constitución de 1857; y si bien Miramón comprendía, como lo había dicho ya en su manifiesto, que el triunfo estaba reservado á la revolución, que imponía exigencias ineludibles, la excesiva confianza en sí mismo le hacía creer que él podría llevar á cabo aquella grande empresa, sin necesidad de transacciones en que representaría un papel secundario.

Al separarse, el jefe liberal mandó prevenir á Doblado que en la misma noche avanzaran las tropas, y á las seis de la mañana del día siguiente, 13, se situara en las lomas de la Estancia de las Vacas, á menos de dos leguas de Querétaro. Así se verificó, formándose tres líneas de defensa en una posición casi inexpugnable. A las siete se presentó el enemigo, y el general don José María Arteaga por la izquierda con los batallones de Morelia y de Tamaulipas, y el coronel don Julián Quiroga por la derecha con su regimiento de rifles y batallón de Aguascalientes, se desplegaron en tiradores al frente, rechazándole y haciéndole desde luego cincuenta prisioneros. La caballería, á las órdenes del general don Emilio Lamberg y del coronel don Vicente Vega, por izquierda y derecha á la conveniente distancia, se situaron en apoyo de ambas alas; pero lo muy fragoso del terreno no les permitía obrar antes de bajar á la llanura. Luego que vió desordenado al enemigo, Degollado hizo mover los batallones 1.º y 2.º ligeros de San Luis á las órdenes de los generales don Santiago Tapia y don Miguel Blanco, para que cargasen por el centro, logrando el primero desalojar al enemigo del frente y tomarle sus piezas; pero Tapia fué herido gravemente, y muerto el comandante del primer batallón de San Luis, don Alvino Espinosa, y esta doble desgracia hizo retroceder á los soldados, que introdujeron el desorden en las filas liberales.

Eran las once de la mañana; Degollado mandó replegar las fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura; pero aquella medida que el general en jefe juzgó salvadora, produjo la derrota completa, pues sin obedecer ya á sus superiores, los soldados se dispersaron y pusieron en fuga, al extremo de que Doblado quisiese contener á metrallazos la dispersión general. «Sucesivamente, dice Degollado, me fuí encontrando con las piezas abandonadas sin artilleros y sin trenistas ni ganados que las salvarsen, á causa de que los mismos soldados habían destrozado los atalajes y llevándose las mulas para fugarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos nuestros trenes, parque, equipajes, etc., del modo más criminal y vergonzoso por culpa de la oficialidad que se portó muy

mal con rarísimas excepciones.» Solo ya Degollado con sus ayudantes, el coronel Quiroga, el teniente coronel don Bernabé de la Barra y tres ó cuatro oficiales con pistola amartillada, cubrieron la retaguardia. En Celaya estuvieron á punto de ser asesinados por una turba de pueblo que se apoderó de un cañón abandonado é hizo fuego sobre ellos. Doblado se dirigió á Salvatierra con parte de los dispersos, y Degollado se adelantó hasta San Luis, en donde rindió el 18 el parte respectivo.

Tal fué el éxito de aquella acción, que puso en

manos de los tacubayistas todo el Bajío, desbaratando la tempestad que tan amenazante aparecía en los primeros días de noviembre. Enormes fueron las pérdidas de los liberales en armas, pertrechos y prisioneros; pero el jefe vencedor no abusó de su triunfo; por el contrario, al llegar á Apaseo se dirigió al alojamiento del general constitucioanlista don Santiago Tapia, gravemente herido, quien dijo al verle: — «Disponga vuestra excelencia de mí: sólo recomiendo á mi ayudante, que por fidelidad no se ha separado de mi lado.» — A lo que contestó Mira-



General don José Justo Alvarez

món:—«Siento encontrar á usted en estas circunstancias: nada tengo que disponer más que lo necesario para su pronto restablecimiento: deploro la desgracia que divide á la nación en dos partidos, y deseo, como nadie, que la lucha civil termine para no formar más que una familia de hermanos: nada tema usted por su ayudante: si usted muere, queda en libertad para ir adonde guste.»—Mejía se condujo en Celaya de una manera semejante con el general don José Justo Alvarez, que la víspera de la batalla perdió una pierna, herido casualmente por la bala de una pistola que se disparó al caer. Estos rasgos de generosidad en medio de la febril agitación de las pasiones políticas, indicaban claramente el cambio que se había efectuado en el espíritu del joven presidente

tacubayista, colocado bajo impresiones muy diversas de las que en él dominaban en la memorable jornada del 11 de abril.

Sin perder tiempo, Miramón se dirigió por la diligencia á Guadalajara, después de dictar varias disposiciones en vista de la nueva situación que había creado la victoria de la Estancia. Así, dió nuevas órdenes sobre las operaciones que en el Bajío debía emprender el general Woll; nombró gobernador del departamento de León al general don Francisco Sánchez; con el mismo carácter al general Alfaro en Celaya, y comandante principal de Allende al general Abeya. Vélez volvió á tomar el mando de Guanajuato. El 19 de noviembre se presentó Miramón en la capital de Jalisco acompañado

únicamente de sus ayulantes y su ministro don Isidro Díaz. Hallábase Márquez á la sazón expedicionando fuera de Guadalajara; Miramón le ordenó que se presentara inmediatamente, lo cual verificó luego renunciando el mando que hasta entonces había ejercido. Terrible impresión produjo aquel suceso en el partido clerical de Jalisco; poco instruido á lo que parece de lo que en realidad había, elevó á Miramón una solicitud firmada por muchas personas, pidiéndole que continuase Márquez al frente del primer cuerpo de ejército, y además se acercó una numerosa comisión á dicho general con el fin de suplicarle que retirara su renuncia. Hé aquí cómo refería este episodio el periódico oficial de Jalisco: «En la mañana del 23 corrió el rumor de que el Exmo. señor presidente de la República estaba bien dispuesto para no aceptar la dimisión, y que el que insistía era el Exmo. Sr. general Márquez; y por este motivo se reunió el muy ilustre Ayuntamiento é invitando á las corporaciones civiles y religiosas y á algunos vecinos notables, se dirigió en cuerpo al alojamiento del Exmo. Sr. Márquez, donde, tomando la voz el presidente del muy ilustre Ayuntamiento, en una sentida arenga, que no pudimos conseguir, le manifestó los deseos de la ciudad por que retirara la dimisión que había hecho de los mandos del ejército y del Departamento, haciéndole presente el hueco que iba á dejar en la administración pública y algunas otras razones, por las cuales le pedían un sacrificio de héroes, y era el que retirase su dimisión, en el supuesto de que el primer magistrado de la nación estuviese bien dispuesto á ello, y que continuase como hasta aquí, encargado de los mandos que le habían sido encomendados. Que la capital no podía olvidar sus servicios, y que después de la *noble y leal* conducta que había guardado en esta difícil coyuntura, sería más grande todavía, cediendo á los ruegos de sus amigos y subordinados.»

En la respuesta que dió Márquez á aquella calurosa manifestación, se redujo simplemente á decir que su separación nada significaba en el desarrollo de los negocios políticos; habló de los trabajos que había tenido para hacer marchar la administración pública, y al tocar el punto relativo á la ocupación de parte de la conducta, se expresó en estos términos explícitos: «Si algunos juzgan que al fin di un paso avanzado en que cometí un error, yo les diré que estoy tan convencido de la necesidad que había de ejecutarlo para salvar la situación, y de las buenas intenciones que me animaron al darlo, para no dejar pendiente cosa alguna, ni causar perjuicio á nadie, que si volviera á hallarme en la propia situación, repetiría el mismo paso, que sin duda practicarían cuantos se encontrasen en mis circunstancias. ¿Salvé la situación, y por ello pude entregar no sólo intacto, sino con creces el depósito que se me confió? Pues estoy contento y resignado á sufrir yo solo las consecuencias, cuando sin ese sacrificio hubiera quizá sufrido la nación

entera, porque la faz de los negocios públicos podía haber cambiado de un modo muy desfavorable para la causa del orden, que es la del supremo gobierno.»

Aquellas ruidosas expansiones debían tener un efecto contraproducente, pues sirvieron para que Miramón se acabara de persuadir del prestigio que Márquez había adquirido en el partido clerical neto, con el cual no podría contar para el desarrollo de la política moderada que se había propuesto seguir; así es que, en vez de obsequiar á los peticionarios dejando á Márquez en la categoría que ocupaba, le ordenó que bajo su palabra de honor marchara en calidad de preso á la capital, con objeto de que respondiera en juicio á diversos puntos de acusación. Porque no era sólo la ocupación de la conducta lo que motivaba aquella enérgica medida, había otras varias faltas que el *Diario Oficial* concretó en un extenso artículo publicado al llegar Márquez á México el 8 de diciembre. En ese documento pudo verse el completo disfabor en que había caído el hombre que con más decisión sirvió á la causa tacubayista. «Por dura que sea la providencia, decía el periódico citado, que el supremo gobierno se ha visto en la necesidad de dictar, no podrá menos de convenirse cuando se lean los documentos que pondremos al pie de este artículo, que tal providencia es no solamente justa, sino absolutamente necesaria al buen nombre de la nación, á la respetabilidad del gobierno y á la disciplina militar. Penetradas de esta verdad las personas que forman el personal de la administración emanada del Plan de Tacubaya, no han cejado ante consideración alguna para proceder respecto del señor general Márquez de la manera que la ley y su deber como funcionarios públicos les prescriben. El hombre, como individuo particular, puede disculpar, ó tolerar si se quiere, las faltas de otro hombre; pero el hombre revestido de un carácter público, el hombre que tiene en su mano la autoridad necesaria para castigar las faltas ó los delitos, no debe dejarlos pasar desapercibidos, porque eso sería convertirse en cómplice, y porque en casos tales la falta no es al individuo, sino á la autoridad que representa.»

Ahora bien; los cargos de insubordinación hechos á Márquez eran los siguientes: El 3 de setiembre se le ordenó por el ministerio de la Guerra que enviase mil quinientos hombres al Bajío, y á esa orden contestó que se ocupaba en organizar la fuerza para ponerla en marcha, eludiendo bajo ese pretexto el cumplimiento de lo que se le había prevenido. El 4 de noviembre se repitió la orden para que activara la salida de la brigada que se le había pedido, «á lo que terminantemente se negó, en comunicación de 10 del mismo mes, bajo pretextos verdaderamente frívolos, pretextos que él no debía calificar, pues esto era exclusivamente del resorte del gobierno supremo, de donde la orden había emanado como consecuencia de las combinaciones formadas.» En el *Boletín Federal* de San Luis se publicaron uvas car-

tas con la firma de Márquez, que aunque éste desmintió oficialmente, se referían á la marcha de fuerzas hacia el Bajío de una manera tal, que hacía dudar que fuesen apócrifas, tanto más «cuanto que la resistencia oficial para enviar aquellas fuerzas, vino después á corroborar la especie vertida en ese sentido en aquellos documentos.» Ocurrió, por último, lo de la conducta; el gobierno le ordenó en los términos que se ha visto la devolución de los fondos ocupados, pero la contestación de Márquez fué de tal naturaleza, que el *Diario Oficial* la calificaba de «abierta rebelión contra el gobierno.» En efecto, si enérgica había sido la orden del ministro de la Guerra para que se devolviesen dichos fondos, no fué menos enérgica y hasta destemplada la contestación de Márquez, en que se veía bien claro su poca voluntad de cumplir tal orden. «Acabo de recibir, decía, la nota de V. E. fecha 2 del presente, que sin pérdida de momento me apresuro á contestar, manifestándole: que si grande ha sido la sorpresa y el disgusto del Exmo. Sr. presidente de la República al tener noticia de la ocupación de los seiscientos mil pesos pertenecientes á la conducta, practicada por la comandancia general de este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto por este cuartel general, es todavía mayor mi sorpresa y mi disgusto al ver el aplomo con que V. E. me comunica la resolución invariable del jefe supremo de la nación para que se reintegre la cautividad de que se trata, cuando nadie mejor que V. E. y S. E. el presidente de la República está convencido de la imposibilidad de verificarlo, puesto que demasiado sabe por mis repetidas comunicaciones desde hace mucho tiempo, que envueltos en la miseria los cinco mil hombres que forman este cuerpo de ejército, sin calzado ni rancho la tropa, sin sueldo sus oficiales y constantemente en campaña persiguiendo al enemigo, ha sido menester toda la virtud de que están poseídos para libertar á la nación de una catástrofe que le hubiera costado perder su independencia, etc.»

En resumen; puede decirse que en el estado á que habían llegado las cosas, la división estuvo á punto de estallar en el seno del partido tacubayista, y que sólo la audacia de Miramón, que le dió el triunfo de la Estancia, y su actividad para marchar al interior y eliminar de la escena al jefe que había osado contradecir sus órdenes, pudieron salvar una situación cuyas consecuencias no sería fácil calcular.

Por lo demás, la causa conservadora no había tenido nunca tantos motivos para mostrarse engreída, si motivo de engreimiento podían ser para ella los reveses de los liberales. Con el triunfo de la Estancia vinieron á coincidir sucesos de armas no menos importantes que ensancharon la zona de la dominación reaccionaria, y le hicieron concebir esperanzas de aniquilar completamente la idea reformista, implantando sobre sus restos el reinado pacífico y permanente de «religión y fueros.» La toma de Teotitlán del Camino dejó expedito el paso á las

fuerzas conservadoras hasta la capital de Oaxaca, que fué ocupada por el general don Marcelino Ruiz Cobos el 5 de noviembre. Aquel jefe se apresuró á publicar varios decretos y proclamas en que ofrecía garantías á los vecinos pacíficos, y declaraba conspiradores á los que no entregasen á la comandancia militar las armas de munición que tuviesen en su poder. En la misma fecha alcanzaba el gobierno tacubayista otra ventaja de importancia: después de cinco días de sangrientos combates, Manuel Lozada derrotó las fuerzas liberales que ocupaban á Tepic, muriendo en la acción su jefe el general don Esteban Coronado. El 13 se presentaron ante Tulancingo dos mil cuatrocientos hombres mandados por los jefes constitucionalistas Alatríste, Soto, López, Craviotos y Carvajal, y después de un ataque que duró más de treinta horas se retiraron rumbo á Huauchinango, habiendo sufrido considerables pérdidas, según participaba el comandante militar de la plaza don José Ignacio Gutiérrez. Exito semejante tuvo una partida de cien hombres que el 11 atacaron á Naolinco y que fueron rechazados por el jefe de la plaza don Francisco Rivera, así como otra partida que cayó sobre el pueblo de Jico defendido por el capitán Peredo. Don Javier Lagarde participaba que el 20 había derrotado en Jonacapa la gavilla de Campuzano. El día anterior había hecho lo mismo en Jacala el teniente coronel Saldívar con la fuerza mandada por el jefe liberal Castorena. El 22 el capitán don José María Córdoba batió en Contlalco al cabecilla Francisco Miranda, según parte comunicado por el comandante militar de Tetecala. El 26 las tropas constitucionalistas que se hallaban en la hacienda del Potrero se aproximaron á la ciudad de Córdoba, y después de tirotearse en las calles por más de una hora, se retiraron perseguidas por el coronel don Luciano Prieto, en cuyo poder quedaron varios muertos, heridos y prisioneros. El general Woll, que había abandonado á Zacatecas en principios de noviembre por orden de Miramón, con motivo de la aparición de Degollado en el Bajío, volvió á ocupar aquella ciudad después de la acción de la Estancia. González Ortega se retiró entonces rumbo al Norte, y Woll, que salió en seguimiento de él, participaba de Sombrerete el 27 que una parte de su caballería, al mando del teniente coronel don Francisco Alemán, había alcanzado al jefe liberal en la hacienda de la Concepción; pero que este último pudo salvarse, favorecido por su artillería. San Luis Potosí fué de nuevo ocupado por las fuerzas reaccionarias, encargándose de los mandos político y militar el general don Manuel Díaz de la Vega, quien dió á luz una proclama el 28 de noviembre.

En vista de la serie de triunfos que el ejército tacubayista había obtenido, el partido conservador se mecía en las más halagüeñas esperanzas, creyendo que muy pronto daría fin con los tenaces enemigos que combatían por la causa de la reforma. «El valor, la prudencia y la justificación del general presidente, decía *La Socie-*

dad á fines de noviembre, han cambiado el aspecto que la situación tenía á principios del mes que va á concluir; sólo falta que no sean estériles las ventajas alcanzadas, y para ello ¿qué se necesita? Nada más que un solo esfuerzo. Un esfuerzo, no del general presidente, que no omite ninguno de los que su deber y la situación le exigen; un esfuerzo, no de ese ejército leal que día á día ha estado vertiendo su sangre en los campos de batalla; un esfuerzo, sí, de los que en la sociedad tienen intereses que perder; un esfuerzo de esos hombres para dar á la administración los recursos que ha menester para dar el último golpe á la revolución moribunda. Ese solo esfuerzo acabará de salvar la situación y con ella se habrán salvado los más caros intereses de la sociedad: la religión, la patria y la familia.»

Fácil es comprender la ilusión de que estaban poseídos aquellos escritores, simplemente al recordar lo que había dicho el mismo general presidente sobre la impotencia de las armas para vencer la revolución.

Los conservadores consideraron además como un suceso plausible para su causa, la reanudación de relaciones con España, mediante el tratado celebrado en París el 26 de setiembre entre don Juan N. Almonte, ministro plenipotenciario del gobierno de Zuloaga, y don Alejandro Mon, comisionado al efecto por la reina doña Isabel II. Recordarás el origen de las dificultades que habían interrumpido las relaciones con España en tiempo de Comonfort, y la dignidad con que el gobierno mexicano se había conducido en aquella cuestión, negándose á aceptar las humillantes condiciones que el ministro español había puesto al señor Lafragua para recibirle en su calidad de representante de la República; pues bien, el gobierno tacubayista no vaciló en echar sobre sí la grave responsabilidad de comprometer el buen nombre y decoro de la nación, aceptando sin repugnancia las soluciones más opuestas á los intereses y derechos de México. Para que se comprenda la justicia de la opinión que acabamos de manifestar, ponemos en seguida los artículos del referido tratado:

«ART. 1.º Habiendo sido juzgados ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, y ejecutada en sus personas la pena capital que se les ha impuesto¹, el gobierno de México continuará activamente la persecución y castigo de los demás cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la acción de la justicia, y activará todos los procedimientos á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes

¹ El 25 de setiembre de 1858 fueron ejecutados en México los reos Camilo Cruz Barba, de diez y ocho años; Nicolás Leite, de cuarenta y tres; Inés López, de veinticuatro, jornaleros; Miguel Herrera, de treinta y tres años, fabricante de azúcar, y Trinidad Carrillo, de cuarenta, labrador, todos indios de las haciendas y pueblos de Tierra Caliente, que aparecieron como autores de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, crímenes que no tuvieron ningún carácter político como habían supuesto los enemigos de México. Sñieron, pues, sobrando enteramente las horribles injurias que los periódicos españoles arrojaron sobre el general don Juan Alvarez y el partido liberal.

perpetrados en el mineral de San Dimas, Departamento de Durango, el 15 de Setiembre de 1856, tan luego como dicho Departamento vuelva á la obediencia del gobierno mexicano ó puedan ser aprehendidos los reos ó autores de dichos crímenes.

ART. 2.º El gobierno mexicano, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios y empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado, sin embargo, del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles á quienes corresponda, de los daños y perjuicios que se les haya ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque.

ART. 3.º Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mexicano consiente en indemnizar á los súbditos de S. M. C. de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de Setiembre de 1856, en el mineral de San Dimas, Departamento de Durango.

ART. 4.º Animado de los propios sentimientos expresados en los artículos anteriores, y abundando en los mismos deseos, el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no puedan servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

ART. 5.º Los gobiernos de México y España convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determine de común acuerdo por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados y oyendo á los respectivos gobiernos.

ART. 6.º El tratado de 12 de Noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor como si nunca hubiera sido interrumpido, ínterin que por otro acto de igual naturaleza no sea de común acuerdo derogado ó alterado.

ART. 7.º Los daños y perjuicios, cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupción hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de México y España.

ART. 8.º Este tratado será ratificado por S. E. el Presidente de la República Mexicana y por S. M. la Reina de España, y las ratificaciones se canjearán en París dentro de cuatro meses contados desde esta fecha, ó antes si fuere posible.»

Una vez ratificado el tratado, el ministro Muñoz Ledo pasó á los representantes de México en el extranjero, una nota en que explicaba las razones que había tenido el gobierno conservador para celebrarlo, explicaciones que se prestaban á una fácil impugnación, pues ponían de manifiesto lo poco que sus autores se habían cuidado de la honra de la República. Confesaba el celo y diligencia que la administración de Comonfort había desplegado para perseguir y castigar á los criminales

autores de los atentados cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque y en el mineral de San Dimas; y pasando luego á la suspensión del tratado de 1853, se expresaba en estos términos:

«Pero si ha estado conforme con la administración anterior, uo ha podido, sin embargo, considerar las diferencias existentes ni la cuestión diplomática bajo el mismo punto de vista que aquélla, y no tiene inconveniente ninguno en asegurar que no hubo justicia ni facultades legales tampoco para suspender la observancia del tratado de 12 de noviembre de 1853 en lo concerniente á créditos españoles. En ningún caso, como sabe V. E., puede alterarse ó modificarse esta clase de convenciones sin el previo consentimiento de los gobiernos que las celebran; pero mucho menos cuando hay una estipulación expresa de no proceder de otro modo por ninguna de las partes contratantes. La que contiene el artículo 14 del referido tratado de 1853, no puede dar lugar á niuguna interpretación que pudiese autorizar la falta de observancia, ni bajo la impresión ó convencimiento de que estaban incluidos indebidamente créditos que no eran legales: es decir, que no debían entrar en el fondo de la convención, y de que el gobierno de S. M. C., persuadido de esta verdad con datos inequívocos que debían presentársele, calificase favorablemente la conducta del gobierno mexicano. La razón es obvia, pues que admitida esa regla para casos semejantes, no habría tratado subsistente, ni será inviolable tampoco el derecho internacional. El gobierno, en consecuencia, no pudo estar conforme con las medidas dictadas por el ministerio de Hacienda, contraídas á recoger violentamente de súbditos españoles, bonos que se habían emitido y que estaban en circulación bajo la fe del mismo gobierno, y á una nueva revisión que por justa y necesaria que hubiese sido antes del tratado de 1853, no podía sostenerse después de celebrado sin otra negociación que hubiese puesto de acuerdo á ambos gobiernos en punto tan importante. V. E. tiene en su poder todos los documentos que se han publicado sobre este negocio, y se penetrará de que no era posible cortar de ningún modo las diferencias existentes, ni aun tratar con el gobierno de S. M. C. en buena posición si no se le hacía justicia. El tratado, pues, debía quedar restablecido en todo su vigor y como si no hubiese sido interrumpido nunca, debiendo advertir á V. E., que así el gobierno de S. M. el emperador de los franceses, como el de S. M. B., cuya mediación fué aceptada por México y España como una prueba de sus sentimientos benévolos hacia las dos naciones, estimaron desde el principio como indispensable su puntual observancia, sin la cual no era posible que se restableciesen las relaciones entre los dos países. No es necesario ni oportuno tampoco hacer mérito del proyecto de tratado entre los señores ministro de Relaciones don Luis de la Rosa, y ministro de S. M. C. don Miguel de los Santos Alvarez: el gobierno de España no lo ratificó, y semejante negociación, aunque celebrada con el mejor espíritu de conciliación y de paz, no puede ser una prueba de que se interrumpió legalmente el tratado, ni menos de que el gobierno español había visto la cuestión de otro modo del que la ha visto últimamente, supuesto que el proyecto uo tuvo su ratificación.»

«Arreglado este punto, que fué el primero que dió lugar á la interrupción de las buenas relaciones entre México y España; colocado el gobierno mexicano en una posición leal y franca para tratar después sobre todos los demás arreglos que estimase convenientes, ejecuta-

dos los principales asesinos de San Vicente y Chiconcuaque, y dispuesto á dar al de S. M. C. las seguridades propias del honor nacional y de la civilización, sobre el empleo de toda su autoridad y el celo de los jueces y tribunales para la aprehensión y castigo de los otros asesinos que uo habían podido caer en manos de la justicia, no quedaba otra dificultad que la de la indemnización en favor de las familias de las víctimas, reclamada por el gobierno de S. M. C. El de la República, de acuerdo con el sentimiento general, se incluyó desde luego á esta reparación; pero se creyó obligado también á esperar el resultado de la causa que se instruía á los reos y el fallo de los tribunales, decidido á hacer la indemnización si encontraba alguna responsabilidad que condeuase á alguno ó algunos de sus agentes ó funcionarios como cómplices en aquellos asesinatos y á uegarla en caso contrario. Por fortuna todas las actuaciones del proceso y diligencias practicadas por los empleados de la administración pública, confirmaron el concepto que ya tenía de que aquellos crímenes horribles no podían pesar sino sobre los infelices que los cometieron, y que el país estaba libre de una mancha que lo había deshonrado tauto á sus propios ojos como ante las naciones extranjeras.

«El gobierno de S. M. C., sin embargo, insistió siempre en la indemnización, y el de la República ha debido respetar ese empeño en favor de las familias de las víctimas, porque aun desvanecidos plenamente los informes y rumores que se esparcieron sobre la responsabilidad oficial por los sucesos desgraciados de que se trata, se había ya formado una opinión uniforme, más que por los datos oficiales y por la fría razón, por los sentimientos naturales que inspira la desgracia. Ventilado este punto por los plenipotenciarios, apoyada la indemnización por las potencias mediadoras, aunque como una concesión noble, y decidido el ministro mexicano á no comprometer en uingún caso ni el buen nombre ni ninguna conveniencia de honor y dignidad nacional, se ajustaron al fin los artículos 2.º y 3.º del tratado que han conciliado todos los extremos en el sentido más favorable á ambos gobiernos. La indemnización, en efecto, como uu acto generoso, y atendido el carácter horrible de los asesinatos perpetrados en San Vicente y Chiconcuaque, y en el mineral de San Dimas, era conforme con el sentimiento público de ambos países, y la declaración solemne hecha por México y aceptada por España en favor de su buen nombre y de sus autoridades, compensa cualquier gravamen que pudiera tener el erario nacional. Estipulada igualmente, según el artículo 4.º, que esta reparación no establece precedente ni regla ninguna para casos de igual naturaleza, y sometido el mouto de ella á los gobiernos de Francia é Inglaterra, ha quedado salvado completamente el honor del país en un punto que tanto llamó la atención en Europa y América.»

Hablaba luego brevemente del giro que se había dado á la negociación, pues estando interrumpidas las relaciones y resuelto el gobierno español á no admitir al ministro anterior para que residiese en Madrid, ambos gobiernos nombraron plenipotenciarios que celebraron el tratado en Paris sin que fuese necesaria la mediación de Francia é Inglaterra. Mencionaba, por último, la protesta tres veces formulada por el señor Lafragua contra cualquier tratado que celebrase el gobierno tacubayista, protesta que, en el sentir del señor Muñoz Ledo, sólo

podría tener efecto si se restablecía la administración de 1857, en lo tocante á medidas del régimen interior; pero no en cuanto á la validez y subsistencia del tratado por el reconocimiento que habían hecho del orden de cosas emanado del Plan de Tacubaya los gobiernos de Europa y América, y por la intervención que en su ejecución debían tener Francia é Inglaterra.

Si alguna duda hubiera quedado acerca de la humillante posición en que á la República había colocado el gobierno tacubayista con el tratado Mon-Almonte, tal duda habría desaparecido con la lectura de la nota cuyos principales pasajes hemos transcrito, pues parece que el señor Muñoz Ledo se propuso poner de resalto lo que en aquel documento había de inconveniente y vejatorio para México. Tarea fácil fué, por lo mismo, para el señor Lafragua, impugnar de una manera victoriosa así el tratado como la nota, mostrando hasta qué punto la administración que funcionaba en la capital, había echado en olvido los intereses y la dignidad de la nación mexicana ¹. Por su parte, el gobierno constitucional formuló

¹ En seguida insertamos la nota del señor Lafragua á que arriba se hace referencia:

«Legación de México cerca de S. M. C. — París, Enero 31 de 1860.

»Exmo. Sr.

»Las notas de V. E. números 23 de 15 de Noviembre, 25 y 28 de 1.º de Diciembre del año pasado me imponen de que el Exmo. Sr. presidente ha tenido á bien aprobar mi conducta en la cuestión española, y de que mis comunicaciones se transcribían á los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra.

»Por fortuna he tenido ocasión de llenar cumplidamente los deseos de V. E., adquiriendo una copia del tratado. Las que de él y de la comunicación del Sr. Muñoz Ledo tengo la honra de acompañar, son verdaderamente auténticas, como que han sido sacadas de originales autorizados por el gobierno de la capital. El tratado está ya canjeado, y se asegura que el general Almonte marchará dentro de poco á Madrid.

»Como V. E. verá por las referidas copias, el arreglo es cuanto más perjudicial y oprobioso pudiera ser para la República. Al examinarlo, doy por repetidas mis comunicaciones de 5 y 22 de Octubre y 14 de Diciembre del año pasado, y expondré de nuevo las observaciones que emanan de la letra del tratado y de la nota del Sr. Muñoz Ledo.

»El artículo 1.º se contrae al castigo de los culpables que bayan podido hasta hoy eludir la acción de la justicia: y aunque para pedirlo ha tenido y tiene derecho el gobierno español, hay poca deferencia de su parte al insistir y poca dignidad por parte de México al consentir en que se establezca como artículo de un convenio lo que no es ni puede ser objeto de un tratado. El cumplimiento de los deberes no puede sujetarse á convenios; porque éste sólo debe comprender actos voluntarios ó dudosos. Y como el castigo de los asesinos de San Vicente ha sido y es un deber para México, establecerlo como parte de un convenio es darle el carácter de un acto voluntario, ó, lo que es verdad, demostrar que el gobierno español duda aún de que México cumpla con ese deber, puesto que exige un nuevo compromiso internacional en materia de estricta obligación.

»Y si hace dos años y medio yo consentí en hacer semejante oferta, fué porque las circunstancias eran totalmente distintas. Entonces no se sabía quiénes eran los reos; hoy están bien conocidos: entonces se ignoraban los motivos y las tendencias del hecho; hoy todo está manifiesto: entonces, aunque sin razón, se había fabricado internacionalmente una opinión, que no sólo hacía dudar del empeño de México para castigar á los culpables, sino que inducía á creer que había motivos innobles para no perseguirlos; hoy están ajusticiados los principales reos y demostrado que México ha cumplido lealmente con sus deberes.

»¿Qué significa, pues, ahora esa promesa de futuros castigos? Significa ó que España duda, y esa duda es altamente ofensiva á la República, ó que España no está aún satisfecha con la sangre derramada; en cuyo caso deberemos preguntar, como preguntaba,

el 30 de enero de 1860 una enérgica protesta contra dicho tratado.

No menos desgraciado que en la cuestión diplo-

un periódico de Madrid: *¿cómo, cuánta sangre se necesita para satisfacer á España?* Justo y debido es castigar á todos cuantos tuvieron parte en aquellos crímenes, no porque ofendieron á España, esto está ya fuera de duda, sino porque quebrantaron las leyes de México y las leyes de la naturaleza. Y México lo hará, porque debe hacerlo; pero, lo repito, no es noble pedir ni es digno prometer de nuevo ese castigo después de tan flagrantes y auténticos testimonios de justificación y aun de deferencia. Cuando más pudo haberse oído el hecho en los considerandos ó parte expositiva del tratado, dándose por supuesto el castigo de los culpables que hayan podido hasta hoy eludir la acción de la justicia.

»Los artículos 2.º, 3.º y 4.º que debo examinar juntos, porque así lo requiere la natural conexión de las declaraciones que contienen, son, en mi concepto, los más perjudiciales á los derechos y á los intereses de la República. Por el 2.º el gobierno de México, «*aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios ni empleados en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado, sin embargo, del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y España, y por el común y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que examinen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consistente en indemnizar á los súbditos españoles, etc.*»

»Para juzgar con acierto de la funesta gravedad de este artículo, es indispensable recordar lo que pasó durante mi negociación en Madrid y tener á la vista la nota del Sr. Muñoz Ledo. En todas mis conferencias con el Sr. Marqués de Pidal y en mis notas y proposiciones oficiales sostuve el principio de que la indemnización debía ser la consecuencia de la responsabilidad nacional, y que ésta no podría ser conocida ni calificada sino después de terminados los procesos. En 7 de Julio de 1857, cediendo á las indicaciones, tan benévolas como respetables, de los Sres. representantes de Francia é Inglaterra, convine en modificar la redacción de las proposiciones de 20 de Junio, diciendo: que habría indemnización *si se probaba debidamente* que nos hallábamos en alguno de los casos en que, según el derecho de gentes, los superiores son responsables de la conducta de sus súbditos. El mismo día el honorable lord Howden propuso: «México indemnizará conforme al derecho de gentes.» El gobierno español nada aceptó, insistiendo en la indemnización en términos absolutos.

»¿Cuál fué la causa de esta conducta? Yo no haré al gobierno español la injuria de creer que ignoraba la ley de las naciones, ni de que por capricho, por odio ó por desprecio quisiese exigir de México lo que él mismo no concedería á otras naciones. La verdad es que el gobierno español estaha profundamente preocupado; que algunos interesados en la conveniéndase adunaron en México á los enemigos políticos del gobierno del general Comonfort, para precipitar al Sr. Sorela y pintar los sucesos con tal exageración, que rayaba en los límites del absurdo; que ciegos en su saña contra la administración, se empeñaron en presentar al general Alvarez como autor de los asesinatos y al partido liberal como enemigo de los españoles, olvidándose de que esas horribles notas manchaban el nombre mexicano, y que las pasiones, así exaltadas, rota la rienda de la prudencia, desnaturalizaron completamente la cuestión y franquearon ancha senda al encono, á la desconfianza y á la calumnia. Esta grita que en México sólo era una arma de partido, se convirtió, por desgracia, en un funesto reclamo, que encontró eco en la sociedad española; porque los intereses personales de algunos despertaron la ambición política de otros, fecundaron los elementos de oposición de muchos y sorprendieron el patriotismo de los más, derramando el alarmn en toda la nación, cuya gran mayoría, ignorando la verdad, creyó de buena fe que en México habia sonado la hora para todo lo que llevaba el nombre español.

»Tenemos, pues, demostrados dos puntos importantes. Primero: que yo no negué la indemnización y que la concedí siempre conforme á la ley de las naciones. Segundo: que el gobierno español insistió decididamente en ella, haciendo notable agravio á los tribunales de la República. Veamos ahora lo que dice el Sr. Muñoz Ledo en su nota de 3 de Diciembre á los ministros del gobierno reaccionario en Europa:

«El gobierno de la República, de acuerdo con el sentimiento general, se inclinó desde luego á esta reparación; pero *se creyó obligado* también á esperar el resultado de la causa que se instruía á los reos y el fallo de los tribunales, *decidido* á hacer la indemnización si encontraba alguna responsabilidad que condenase á alguno ó algunos de sus agentes ó funcionarios como cómplices en aquellos asesinatos, *y á negarla en caso contrario.*»

mática anduvo el gobierno de Miramón en la cuestión hacendaria. Hemos visto que uno de los enemigos más terribles con que tuvo que combatir la administración tacubayista, fué la falta de recursos pecuniarios: privada

»Verá, pues, V. E. por lo dicho, y no es esto un rasgo de vanidad, sino una deducción lógica, que mientras el gobierno de la capital marchó por el sendero de la ley y de la justicia, estuvo enteramente conforme conmigo, á pesar de haberse inclinado desde luego á conceder la indemnización, de acuerdo con lo que llama sentimiento general.

»Parecía, pues, indudable que, una vez terminados los procesos, el fallo sería la norma segura á que el gobierno ajustaría su resolución, tanto más cuanto que la nota referida continúa diciendo: «Por fortuna todas las actuaciones del proceso y diligencias practicadas por los empleados de la administración pública confirmaron el *concepto*, que ya se tenía, de que aquellos crímenes horribles no podían pesar sino sobre los infelices que los cometieron, y que el país estaba libre de una mancha que le habla deshonrado tanto á sus propios ojos como ante las naciones extranjeras»

»Mas á pesar de que el gobierno *estaba decidido* á negar la indemnización si no había responsabilidad en los empleados, y á pesar también de que *por fortuna el país estaba libre* de esa mancha, «el gobierno de S. M. C., sin embargo, insistió siempre en la indemnización, dice el Sr. Muñoz Ledo, y el de la República ha debido respetar ese empeño en favor de las familias de las víctimas; porque, aun desvanecidos plenamente los informes y rumores que se esparcieron sobre la responsabilidad oficial por los sucesos desgraciados de que se trata, se había ya formado una opinión uniforme, más que por los datos oficiales y por la razón, por los sentimientos naturales que inspira la desgracia.»

»Hé aquí, pues, Exmo. Sr., el fundamento único del artículo 2.º. La ley que habló por medio del juez había declarado libre de responsabilidad á la nación; un cadalso había satisfecho lo que se llama *vindicta pública*, aunque no es la sociedad sino el hombre quien se venga; la sangre habla lavado la sangre; la verdad había desvanecido los *informes*, que sin duda alguna instigaron al señor Sorela, y los *rumores* que indudablemente hablan sido la base del *sentimiento general*, debiendo advertirse: que desde antes de la terminación de las causas *se tenía ya* el concepto de que los crímenes sólo podían pesar sobre los infelices que los cometieron, puesto que las actuaciones vinieron á *confirmar* esa opinión.

»Digna de compasión y de respeto es la desgracia; nobles los sentimientos que inspiran el deseo de reparar un mal, y muy naturales en los corazones mexicanos. Pero ¿bastan ellos para sostener un acto tan trascendental y por el cual se perjudican los derechos y los intereses de la nación? Poco importa, nada importa el gravamen actual del erario: México no será más pobre por dar unos cuantos miles de pesos á las infelices familias de las víctimas; pero la cuestión no es de dinero, sino de justicia; y la justicia es enteramente nuestra. Un medio sencillo había de combinar el derecho con la generosidad: negar la indemnización en el tratado y satisfacerla de gastos extraordinarios ó por medio de una suscripción nacional. De esta manera no quedaría establecido un *antecedente*, como lo queda hoy, por más que el artículo 4.º diga que: «el gobierno español *consiente* en que la indemnización no pueda servir de base ni *antecedente* para otros casos de igual naturaleza.»

»En mi comunicación anterior he manifestado á V. E. las razones en que se funda mi opinión, que la letra del tratado y la nota del Sr. Muñoz Ledo han robustecido. La segunda afirma: que al ajustar el convenio no fué necesaria la mediación de Francia é Inglaterra: en consecuencia el principio sólo puede servir respecto de España: las demás naciones se fundarán en el hecho; y como dije otra vez, indemnizaremos sin justicia y sólo por generosidad, puesto que no podremos negar á los otros pueblos lo que hemos concedido al pueblo español.

»El artículo 4.º no contiene, cual debía, la declaración expresa de que el gobierno de España está *convencido* de la inculpabilidad de las autoridades mexicanas; pues sólo dice: que «animado de los propios sentimientos expresados en los artículos anteriores y abundando en los mismos deseos, *consiente*, etc.»

»Ahora bien: en el artículo 2.º hay algo más que sentimientos y deseos: hay la convicción del gobierno mexicano relativa á la inculpabilidad de las autoridades nacionales. ¿Por qué España no aceptó francamente esta declaración? Si aun cree en la complicidad de los funcionarios de la República, no ha debido aceptar como gracia la indemnización: si no cree en ella, ha debido aceptar expresamente la declaración del artículo 2.º ¿Cómo, pues, se dice que se ha salvado el honor nacional, cuando la estipulación del artículo 4.º es una *concesión* del gobierno español y no una *condición* puesta por el de México? El honor nacional se habría salvado, reduciendo esos

de todos los puertos en la época á que hemos llegado de nuestra narración; no contando con los ingresos regulares del erario, pues no contaba tampoco con la ocupación permanente de las poblaciones del interior, y teniendo

artículos en estos ó semejantes términos: — «Aunque las dos partes contratantes están convencidas de que no ha habido responsabilidad, guiadas del deseo, etc., han *convencido* en que se indemnice á los súbditos españoles, en el concepto de que este acto no podrá citarse como *antecedente* para otros de igual naturaleza.»

»El artículo 3.º declara la indemnización por los asesinatos de San Dimas. Este proceso no está aún terminado; y de él resultará la inocencia ó complicidad de aquellas autoridades. En el primer caso nada hay que añadir á lo que llevo dicho; pero en el segundo se habrá cometido una injusticia, concediéndose la indemnización como gracia, cuando será debida por derecho.

»En cuanto á la convención, el artículo 6.º y la nota del señor Muñoz Ledo prueban claramente: que en este particular toda discusión es inútil; pues aun la frase con que termina el artículo es tan vaga, que puesta de nada sirve, y quitada no hace falta. Como en el *Memorandum* y en la nota del Sr. D. Manuel Díez de Bonilla, de 24 de Marzo de 1855, están fundados los derechos de la nación, me refiero á dichos documentos; pues que el Sr. Muñoz Ledo no agrega nuevas razones á las que hace cinco años están sirviendo de base á la resistencia del gobierno español, que hasta ahora no ha contestado á la referida nota.

»Sólo haré presente á V. E. que yo no me negué á cumplir el tratado de 1853: véanse las proposiciones de 20 de Junio y 7 de Julio de 1857, y en ellas se encontrará la prueba inequívoca de que, aunque yo consideraba aquel pacto vicioso en su forma y perjudicial en sus estipulaciones, lo aceptaba, sin embargo, como la ley del caso, y exigía la revisión fundándome precisamente en uno de sus más esenciales artículos, el 9.º, que dispone quedar legalmente reconocidos los créditos examinados y liquidados *con arreglo* á la convención de 1851. Pero esta es la verdadera cuestión, porque los créditos reformados no están comprendidos en la convención de 1851: en consecuencia, el tratado está infringido por los mismos interesados, y México tiene el más robusto derecho para exigir la revisión, que nunca ha pretendido hacer por sí solo. España no ha querido entrar al examen del negocio: esta es la verdadera causa de las diferencias entre ambos países.

»Encargándose el Sr. Muñoz Ledo de las protestas que he hecho, dice: que ellas podrían tener efecto por lo que toca á medidas del régimen interior; pero no en cuanto á la validez y subsistencia del tratado; porque, reconocido el gobierno de la capital desde su establecimiento por los gobiernos extranjeros, no sería posible que se desconociera en el exterior la legitimidad de sus actos. Es seguro, en efecto, que España sostendrá el tratado: no es imposible que entre otras naciones lo crean válido; pero como no es la voluntad de los gobiernos extranjeros la que ha de legitimar al establecido en la ciudad de México, sino la voluntad nacional, mientras ésta no lo reochoza, todos sus actos serán nulos en el interior y en el exterior. La fuerza podrá decidir el negocio; pero la fuerza no será nunca la razón: el principio del Sr. Muñoz Ledo socava los fundamentos de la soberanía nacional, única base del poder público, proclamada explícitamente por el gobierno de la capital en el manifiesto que publicó en Enero de 1858. Por lo mismo el tratado será justa y legalmente reclamado cuando llegue el caso; pues que no ha habido ni consentimiento ni aquiescencia del representante del gobierno legítimo, pudiendo aducirse hasta el mismo raciocinio del Sr. Muñoz Ledo; porque cuando se ajustó el convenio el gobierno constitucional estaba ya reconocido por una nación extranjera, lo cual, según los conceptos de la nota, le daría cuando menos la misma legitimidad que á la administración reaccionaria.

»Por lo expuesto verá V. E. que el tratado no salva los derechos ni los intereses de la República; que ésta no sólo paga hoy sin justicia, sino que *de hecho* establece un *antecedente* que en lo futuro producirá males incalculables, y que al cabo de cinco años de luchar porque el tratado de 1853 se cumpla según su tenor literal, habrá que entablar una nueva negociación de muy dudoso resultado. Un solo bien deberá el país al nuevo convenio; y es la solemne declaración de que el gobierno legítimo cumplió lealmente sus obligaciones. «La administración que precedió á la actual, dice el Sr. Muñoz Ledo, empleó cuanta diligencia y celo reclamaban la justicia y la humanidad para castigar estos crímenes atroces.» Esta verdad, que estuvo siempre grabada en la conciencia pública y que ha dictado hoy las palabras del Sr. Muñoz Ledo, fué entonces la satisfacción interior y es hoy la reparación pública del gobierno de 1857, tan vilipendiado y aun escarnecido, y que la Providencia quiso que fuese justificado por la administración que representa el partido que convirtió los rencores y los intereses personales en elementos

por último que erogar enormes gastos á consecuencia de la guerra que se veía obligada á sostener contra un partido que estaba lejos de mostrar fatiga ó desaliento, la posición del gobierno conservador era extremadamente crítica, como lo hacen comprender de sobra los manifiestos de los generales Miramón y Márquez, que conocen ya nuestros lectores. Las repetidas exacciones que pesaban sobre las clases contribuyentes; los cuantiosos recursos que con mano liberal proporcionaba el clero á sus defensores, no bastaban para cubrir las exigencias de una situación tirante y anómala, en cuyos abismos desaparecían como gotas de agua sumas enormes, que en vez de calmar irritaban la miseria que devoraba aquel cuerpo atacado de incurable anemia. En semejantes circunstancias, los gobiernos acuden á desesperados medios, sin temor de comprometer en lo futuro los más sagrados intereses del país, con tal de salvar las dificultades presentes; eso sucedió entonces con Miramón al hacer el famoso negocio de los bonos Jecker, negocio ruinosisimo en su esencia, que tan vergonzoso papel representó posteriormente en la intervención francesa; ¹, y que no fué

revolucionarios, y que se apoyó en la calumnia para aspirar al poder supremo.

»Nadie puede leer en el porvenir; pero en todo caso el gobierno constitucional quedará libre de responsabilidad, yo habré cumplido con mi deber y nunca sentiré sobre mi conciencia el tratado de 26 de Setiembre de 1859.

»Reitero á V. E. mi muy distinguida consideración. — *J. M. Lafragua.*»

¹ Hé aquí el decreto relativo:

«MIGUEL MIRAMÓN, general de división y presidente, etc., sabed: Que he tenido á bien decretar lo siguiente:

»ARTÍCULO PRIMERO. El supremo gobierno hace una emisión de bonos por valor de quince millones de pesos.

»ART. 2.º Se suspende la emisión de igual cantidad de los bonos creados por la ley de 16 de Julio último.

»ART. 3.º Los bonos á que se refiere el presente decreto, serán admitidos en un 20 % en el pago de todos los derechos y contribuciones que deba percibir el fisco, exceptuando el contingente nacional.

»ART. 4.º Los mismos bonos ganarán un rédito de 6 % anual.

»ART. 5.º De este rédito, el 3 % lo garantiza por cinco años la casa de los Sres. J. B. Jecker y C.ª, que lo pagará cada seis meses en los días del 1.º al 30 de Junio y del 1.º al 30 de Diciembre, y cuya firma autorizará los bonos.

»ART. 6.º El 3 % de réditos que queda á cargo del gobierno, representado en cupones, se admitirá en el 20 % de los pagos que tengan que hacerse al erario, lo mismo que los bonos.

»ART. 7.º Los réditos correrán desde la fecha en que se emita cada bono.

»ART. 8.º Los actuales tenedores de bonos tienen facultad de convertir los que ahora poseen por los nuevos pagando un 25 % por los de la última emisión que causan réditos, 27 % por los que creó la ley de 30 de Noviembre de 1850 y 28 % por los de la última emisión que no causan réditos.

»ART. 9.º Estas cuotas se calcularán sobre el importe de los bonos, y de sus cupones vencidos hasta el día de la conversión.

»ART. 10. Al efecto, los tenedores presentarán sus bonos á la Tesorería general que, previa la liquidación de los cupones, los amortizará, y expedirá á los interesados una certificación en que conste la cantidad total y la clase de bonos que convierten.

»ART. 11. En vista de esta certificación, la casa de los señores J. B. Jecker y C.ª entregará en bonos de la nueva emisión un valor igual al amortizado en la Tesorería general, previa la exhibición de la cantidad que corresponda, según el artículo 8.º

»ART. 12. Por ningún motivo podrá autorizar alguna de la República suspender los efectos de este decreto respecto á la amortización de los bonos una vez emitidos, bajo pena de destitución é inhabilidad perpetua para obtener cargo público.

»ART. 13. Esta pena no impide que se haga efectiva la responsabilidad pecuniaria por los daños y perjuicios causados ú los inte-

resados, que contrac cualquier funcionario que suspenda ó contribuya á suspender los efectos de este decreto.

»México, Octubre 29 de 1859. — *Miguel Miramón* — Al ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública, encargado del de Hacienda y Crédito Público, Lic. D. Isidro Díaz.»

suficiente para resolver el problema, pues la miseria siguió cada día más apremiante, á pesar de imponerse de nuevo, el 17 de noviembre, la harto conocida contribución del 1 por 100.

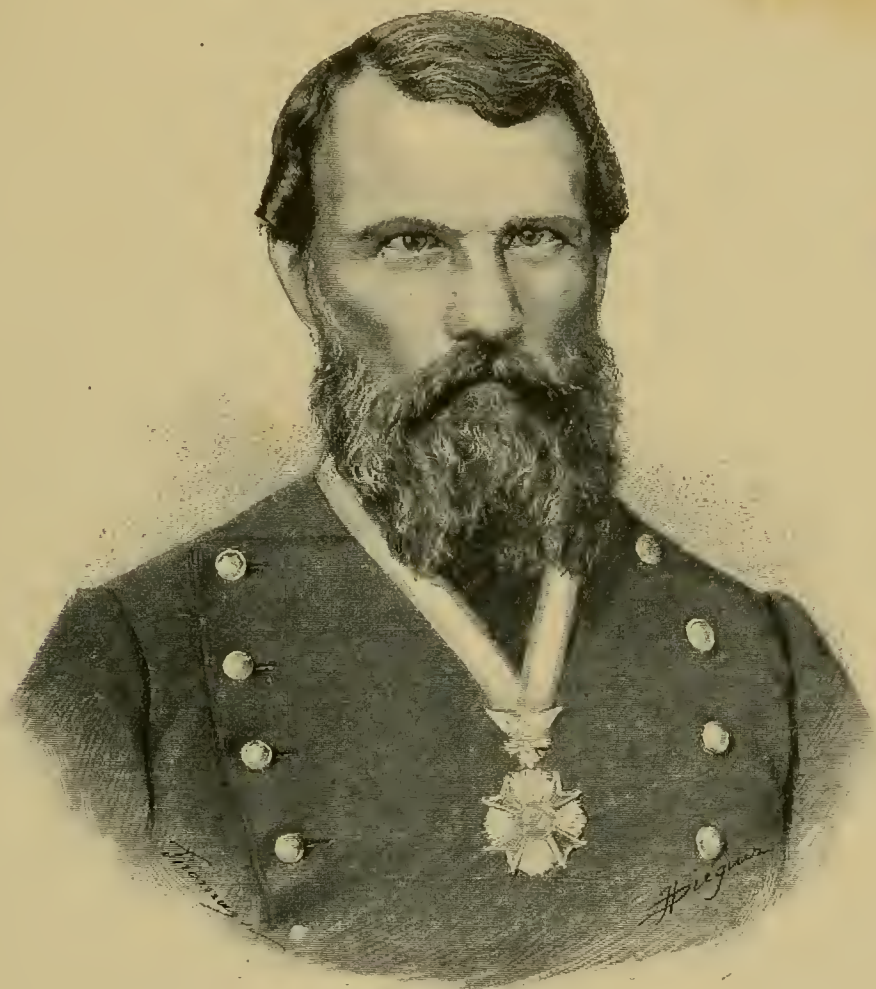
Miramón entretanto quiso aprovechar las condiciones favorables en que le había colocado el triunfo de la Estancia. Separado Márquez de la escena, dispuso que el general Woll fuera á encargarse del mando militar de Jalisco, y dedicó toda su atención á prepararse para la campaña del Sur del Estado, confiando de tal manera en el éxito, que de antemano destinó parte de los productos de las aduanas del Pacífico al pago de los fondos de la conducta ocupados por Márquez. El día 8 de diciembre salió de Guadalajara con una división respetable, habiendo dado orden para que se le incorporase el general Calataynd, que había salido antes con una brigada á encaminar la conducta. El día 15 llegó á Zapotlán; el 18 por medio de una marcha rápida fué flanqueada la posición del enemigo, en la cuesta de la Higuera, atacando su ala derecha por un punto llamado el Cerro del Perico, donde se hallaba Pueblita; el 19, 20 y 21 los empleó la división en dirigirse al río de Tuxpan que estaba cubierto por la fuerza de Rojas en número de mil hombres en el paso de Tazinaxtla, pero la velocidad con que se ejecutó el movimiento hizo que ambas tropas se batiesen en el mismo terreno, de que resultó la derrota de los liberales, yendo á pernoctar los tacubayistas en el bajío de la Leona, á seis leguas de Colima; el 22 entró Miramón en aquella ciudad, previamente desocupada por el gobernador del Estado, Contreras Medellin; el 23 salió de Colima en busca del enemigo á quien encontró acampado del otro lado de la barranca de Tonila; el 24 á las tres de la mañana se movió la división, emprendiendo luego el ataque de la derecha del enemigo, la primera brigada á las órdenes del general Moreno; y del centro, la segunda al mando del general Quintanilla. El combate de la derecha duró menos de una hora, concluyendo con la derrota de los constitucionalistas, que dejaron dos obuses de montaña, algunos prisioneros y municiones; el del centro fué muy reñido; pero al cabo de dos horas y media, las armas conservadoras alcanzaron un triunfo completo, apoderándose de ocho piezas, de una bandera y de gran cantidad de prisioneros. Miramón decía que había perdido nueve oficiales entre muertos y heridos, y doscientos cincuenta hombres de la clase de tropa. Se ve, pues, como al cabo de un año vino á repetirse con notable coincidencia el triunfo de las armas conservadoras en el Sur de Jalisco, sin que de nada sirviesen á las fuerzas constitucionalistas las formidables posiciones naturales de aquel territorio lleno de cerros y barrancas.

resados, que contrac cualquier funcionario que suspenda ó contribuya á suspender los efectos de este decreto.

»México, Octubre 29 de 1859. — *Miguel Miramón* — Al ministro de Justicia, Negocios eclesiásticos é Instrucción pública, encargado del de Hacienda y Crédito Público, Lic. D. Isidro Díaz.»

Los partes oficiales publicados por los diarios conservadores contenían por lo demás noticias de frecuentes triunfos sobre los liberales; sin embargo, éstos obtuvieron algunas ventajas, según puede verse por la siguiente noticia de los principales hechos de armas que se verificaron en el mes de diciembre, fuera de los que quedan mencionados. El día 7 más de mil hombres de la Sierra de Ixtlán se presentaron ante la ciudad de Oaxaca, divididos en dos secciones; inmediatamente salió á su encuentro el general Cobos, y después de un ligero ataque, el

enemigo se replegó á su punto de partida, dejando en los ánimos la convicción de que la idea reformista contaba por aquellos rumbos con decididos defensores. El general Trejo, que recientemente se había pasado á las filas reaccionarias, participaba que el día 8 había atacado una fuerza de 200 hombres que se hallaba en Silacayoápan y que huyó al aproximarse dicho jefe. Esta ventaja insignificante tuvo á poco una dolorosa compensación, pues el 23 la brigada Trejo fué completamente derrotada á inmediaciones del pueblo de Tlaxiaco, dando lugar á una



General don J. García Morales

expedición emprendida por Cobos, de que más adelante hablaremos. El 26 derrotó Carvajal en las lomas de Tepoyango una fuerza mandada por el general Miñón; los jefes prisioneros, entre ellos el coronel Daza Argüelles, fueron despiadadamente fusilados. Igual suerte corrieron pocos días antes treinta y tres prisioneros hechos por González Ortega en Nombre de Dios, población de Durango, donde derrotó una pequeña fuerza reaccionaria. El 27 fueron rechazados de Tlalnepantla (Sur de México) doscientos hombres al mando de Villalva. El 28 ocupó Vélez la ciudad de Matehuala, de donde se retiró el enemigo en número de mil doscientos ochenta y nueve hombres; y Robles Pezuela comunicó el 30 que una fuerza de tres-

cientos hombres, mandada por don José María Camacho, había sido batida en la Banderilla cerca de Jalapa.

En aquellos días perdieron los liberales dos jefes de consideración: el general don Juan N. Rocha, á quien sus mismos soldados dieron muerte el 26 de diciembre en el camino de Pihuamo á Agostadero, después de la derrota que sufrieron los constitucionalistas en el Sur de Jalisco, y el coronel don Miguel Cruz Aedo, que pereció en Durango el mismo día á consecuencia de un motín ocasionado por disgustos con González Ortega.

Mientras la guerra civil ardía en el interior de la República, la sangre mexicana seguía derramándose en el lejano Estado de Sonora por cuestiones de interés

local, que se ligaban, sin embargo, con la gran lucha que la nación presenciaba entre liberales y conservadores. La ausencia de Pesqueira en Sinaloa con motivo de la expedición sobre Mazatlán, que tuvo por resultado la ocupación de aquel puerto, dió alientos al partido gaudarista, representante de la idea reaccionaria en aquellas apartadas regiones, para provocar un nuevo alzamiento en los pueblos que le eran adictos, figurando entre sus jefes Juan y Refugio Tánori, indios ópatas de algún prestigio. Una serie de encuentros armados siguióse con tal motivo, en que generalmente las tropas del gobierno llevaban la mejor parte, sin que por eso la revolución terminara, aumentando el desorden las correrías de los apaches, que dejaban como huella de su paso el incendio y la matanza. En vista de semejante situación, Pesqueira apresuró su vuelta á Sonora, y el 15 de junio llegó á Guaymas con algunas fuerzas en el vapor americano *Santa Cruz*, siendo objeto de una entusiasta recepción en Hermosillo el 26 del mismo mes. El Estado continuó, sin embargo, sufriendo las desgracias de aquella rebelión, hasta que en octubre dispuso Pesqueira abrir una campaña formal contra las tribus sublevadas, á cuyo efecto marchó sobre el Yaqui el coronel García Morales con quinientos hombres y cinco piezas de artillería. Los indios, derrotados en varios combates, se sometieron al fin mediante un tratado que se celebró en noviembre, y en los primeros días de diciembre, el prefecto de Alamos don Manuel Salazar celebró la paz con los mayos, y ambos ríos quedaron por entonces tranquilos ¹.

Un incidente que surgió en aquellos días, estuvo á puato de complicar seriamente las relaciones entre México y los Estados Unidos, y puso al mismo tiempo de manifiesto la energía y patriotismo del general Pesqueira. En 1857 la casa extranjera establecida en México bajo la razón social de Jecker, Torre y Compañía, celebró con el gobierno de Comonfort un contrato sobre deslinde y enajenación de los terrenos baldíos de Sonora. Pesqueira se opuso oficialmente á aquel contrato, no obstante lo cual se presentó en Guaymas, por cuenta de dicha casa, una comisión de ingenieros americanos á verificar el deslinde; pero habiendo desoído arrogantemente su jefe don Carlos P. Stone las indicaciones del gobierno local, fueron expulsados del Estado. A principios de octubre se presentó en Guaymas la corbeta americana de guerra *St. Mary's*, y su comandante Porter dirigió, con motivo de la expulsión dicha, una protesta insolente que fué contestada por Pesqueira, residente á la sazón en Hermosillo, con la debida energía. Trasládose, á consecuencia de esto, el gobernador á Guaymas, y allí, en una conferencia que tuvo con el mencionado comandante, consintió en reconocer interinamente como vicecónsul á Mr. Fawelly Allden, aun cuando no tuviese los requisitos necesarios para ejercer tales funciones. En

cuanto á Stone y sus compañeros, expulsados no como ciudadanos americanos, sino como empleados en una comisión de mensura propia y exclusiva del gobierno de la República, el comandante convino en que el negocio se aplazara hasta que de él tuvieran conocimiento los gobiernos de ambos países, conformándose con que se permitiera el regreso de Stone y demás ingenieros que le acompañaban. Parecía que todo había terminado, quedando sin objeto la misión que llevaba de protestar sobre el mismo asunto el capitán Ewell, que procedente del fuerte Buchanan llegó poco después al puerto; pero al regresar dicho capitán, la autoridad de Hermosillo le obligó á entregar una mula de la propiedad de los señores Lacarra. Porter se presentó inmediatamente á Pesqueira exigiéndole que en el acto diera orden para que se devolviera la mula al capitán Ewell, á lo que se resistió aquel funcionario mientras no estuviera suficientemente instruido del negocio. Disgustado con esta contestación, el comandante ordenó en la noche que cien hombres de su corbeta, con dos obuses, se aproximaran en botes al puerto; pero reflexionando seguramente sobre lo violento de tal medida, dió contraorden y los hombres se retiraron después de haber estado á tiro de pistola. Sin embargo, el día siguiente, 18 de noviembre, el vicecónsul Allden enarboló su bandera y fijó avisos en que amenazaba á la población con un bombardeo que comenzaría dentro de algunas horas; en efecto, la *St. Mary's* levó anclas y se aproximó á los muelles de la bahía, acoderándose á corta distancia de ellos para indicar que las amenazas tendrían verificativo. La exaltación que la actitud del comandante americano causó en el pueblo, fué indescriptible: «Hombres, ancianos, niños, dice el general Pesqueira en su comunicación relativa, todos victoreaban la independencia é integridad de su nación, y todos á porfía pedían armas á la autoridad con que defenderla, llegando la exaltación en aquel momento al extremo de dirigirse una gran parte del pueblo á la casa consular, escalarla, arriar la bandera americana del asta en que estaba izada, y hacer pedazos el escudo de armas de la misma nación, que estaba clavado á una ventana.» La guardia nacional reprimió aquellos actos: la bandera fué recogida y enviada al comandante, dándole las debidas explicaciones sobre el hecho y manifestándole que si se disparaba el primer cañonazo sobre la plaza, el gobierno no respondía de la vida de los americanos que se hallaban en el Estado de Sonora. «La actitud imponente del gobierno, añadía Pesqueira, y esa exaltación extrema del pueblo en el más crítico momento, que presencié el vicecónsul americano, quien inmediatamente se refugió á bordo del buque de guerra de su nación, probó al señor Porter que á todo estaban resueltos el gobierno y los habitantes de este puerto, y que si bien bombardearía á mansalva, no por eso sucumbiría sino después de haberlo en efecto reducido á cenizas; en consecuencia difirió sus amenazas hasta el día siguiente.»

¹ *Revista histórica del Estado de Sonora*, por don Ramón Corral.

Entretanto llegaron informes de Hermosillo y una carta abierta de Mr. Ewell, en que constaba que no había habido la arbitrariedad que se supuso al principio. Esto hizo cambiar el ánimo del comandante Porter y puso término á un conflicto que pudo tener muy graves consecuencias.

Pesqueira consideraba aquellos actos como indicaciones bien manifiestas del interés que los americanos tenían en apoderarse de Sonora. Tal suposición no carecía de fundamento, si se atiende á los propósitos de expansión territorial que dominaban en la administración americana de aquella época, como ya hemos tenido ocasión de notar. De ello fué nueva prueba el largo pasaje que el presidente Buchanan dedicó á los negocios de México en su mensaje de diciembre. Después de hacer una larga relación del estado de anarquía en que se encontraba la República; de las muchas vejaciones que sufrían los americanos residentes en el país; de la impotencia del gobierno constitucional para establecer su autoridad en todo el territorio por buenos que fueran sus deseos, asentaba sin rodeos el deber de los Estados Unidos de intervenir en México, considerándole impotente para constituirse por sí solo. «México, decía, debe ser una república rica, próspera y poderosa. Posee un territorio extenso, un suelo fértil y una riqueza mineral incalculable. Ocupa una importante posición entre el Golfo y el Océano para vía de tránsito y para el comercio. ¿Es posible que un país como éste pueda ser abandonado á la anarquía y á la ruina, sin que nadie haga un esfuerzo por su recobro y seguridad? ¿Permanecerán las naciones comerciales del mundo que tienen tantos intereses enlazados con él, del todo indiferentes á tal resultado? ¿Pueden los Estados Unidos, especialmente, que deben participar más ampliamente de sus relaciones comerciales, permitir á su vecino inmediato que se destruya á sí mismo y que los perjudique á ellos? Pues bien, sin auxilio extraño no es posible comprender cómo pueda México asumir su posición entre las naciones, y entrar en una senda que prometa buenos resultados. El auxilio que se requiere y que el interés de todas las naciones comerciales exige que tenga, le corresponde darlo á este gobierno, no sólo en virtud de nuestra vecindad con México, á lo largo de cuyo territorio tenemos una frontera de cerca de mil millas, sino en virtud también de nuestra política establecida, que no consiente la intervención de ninguna potencia europea en los negocios domésticos de aquella república. Los agravios que hemos sufrido de México están patentes al mundo y deben causar profunda impresión á todo ciudadano americano. Un gobierno que no quiere ó no puede satisfacer tales agravios, falta á sus más altos deberes. La dificultad consiste en elegir y aplicar el remedio. En vano acudimos al gobierno constitucional en Veracruz pidiendo la debida reparación, á que está bien dispuesto á hacer justicia. Mientras que su autoridad está reconocida en

todos los puertos importantes y en las costas de la República, su poder no se extiende á la ciudad de México ni á los Estados que le son vecinos, en donde han sido cometidos los ultrajes recientes contra los ciudadanos americanos. Debemos penetrar en el interior para poder llegar adonde están los que nos han ofendido, y esto sólo puede hacerse pasando al través del territorio que ocupa el gobierno constitucional. El modo más aceptable y menos difícil de llenar tal objeto, sería obrar de concierto con aquel gobierno. Creo que su consentimiento y ayuda se podría obtener; pero si así no fuese, nuestra obligación de proteger á nuestros propios ciudadanos en sus derechos asegurados por tratados, no sería menos imperiosa. Por estas razones recomiendo al Congreso que expida una ley que autorice al presidente, bajo las condiciones que parezcan convenientes, para emplear la fuerza militar suficiente para entrar en México, con objeto de obtener una indemnización para lo pasado y seguridad para lo futuro. Me abstengo de hacer cualquiera indicación sobre si estas fuerzas deben consistir en tropas regulares, en voluntarios, ó en ambas á la vez; esta cuestión debe dejarse más propiamente á la resolución del Congreso.»

Difícil era expresar en términos más claros la intención de intervenir directamente en los negocios de México, que se hallaba amenazado del mayor peligro en que puede verse un pueblo: la intervención extranjera, fuese europea ó americana, medida siempre vejatoria y humillante para la nación á quien se aplica, pues la historia prueba de sobra que esa clase de atentados internacionales no son más que conquistas disfrazadas. El presidente Buchanan sabía bien que al obrar como decía, se separaba de la política tradicional de los Estados Unidos, mas prevenía la objeción y la contestaba con un sofisma poco hábil. «Puede decirse, añadía, que estas medidas serán cuando menos indirectamente contrarias á nuestra sabia y establecida política de no intervenir en los asuntos domésticos de las naciones extranjeras; pero ¿no constituye el caso presente una excepción? La república vecina está en un estado de anarquía y confusión, del que ha probado que es enteramente impotente para salir por sí misma. Está enteramente destituida de poder para mantener la paz en sus fronteras, ó para prevenir las incursiones de los bandidos en nuestro territorio. En su suerte y en su fortuna, en su poder para establecer y mantener un gobierno constituido, tenemos mayor interés social, comercial y político, que ninguna otra nación. Es ahora un naufrago en el Océano, sumergido al impulso de las diferentes facciones. ¿No le extenderemos como buenos vecinos una mano amiga para salvarlo? Si nosotros no lo hacemos, no sería sorprendente que alguna otra nación acometiese la empresa, y entonces se nos obligaría á intervenir al fin bajo circunstancias de crecientes dificultades para mantener nuestra política establecida.»

No es de este lugar el hacer patente lo especioso de semejantes argumentos; llamaremos únicamente la atención sobre dos errores fundamentales en que incurrió el presidente Buchanan: el uno, considerar á México como radicalmente incapaz de constituirse por sí mismo fundándose para ello en la guerra civil de que era víctima; período de crisis por que han tenido que pasar todas las naciones del mundo, sin que esto arguya impotencia para arreglar por sí solas sus propios negocios; y el segundo suponer que el partido liberal pudiera aceptar de buen grado la intervención americana, insinuándose á la vez la conveniencia de llevarla á cabo aun sin obtener dicha aceptación. A este propósito debemos mencionar aquí el tratado conocido con el nombre de Mc. Lane-Ocampo, por los ministros que lo celebraron, y que fué tema de terribles acusaciones por parte de los tacubayistas en contra del gobierno constitucional ¹. La

¹ Hé aquí los artículos de dicho tratado:

«ARTÍCULO PRIMERO. Por vía de ampliación del artículo 8.º del tratado de 30 de Diciembre de 1853, cede la República Mexicana á los Estados Unidos y sus conciudadanos y bienes, en perpetuidad, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, de uno á otro mar, por cualquier camino que actualmente exista ó que existiese en lo sucesivo, sirviéndose de él ambas repúblicas y sus ciudadanos.

»ART. 2.º Conviene ambas repúblicas en proteger todas las rutas existentes hoy ó que existieren en lo sucesivo al través de dicho istmo, y en garantizar la neutralidad del mismo.

»ART. 3.º Al usarse por primera vez *bona fide*, cualquiera ruta al través de dicho istmo, para transitar por ella, establecerá la República Mexicana dos puertos de depósito, uno al Este y otro al Oeste del istmo. El gobierno de México no impondrá derechos á los efectos ó mercancías que pasen *bona fide* por dicho istmo, y que no estén destinados al consumo de la República Mexicana. No se impondrán á los extranjeros y sus propiedades que pasen por ese camino contribuciones ni derechos mayores que los que se impongan á las personas y los bienes de los mexicanos. La República de México continuará permitiendo el tránsito libre y desembarazado de las malas de los Estados Unidos, con tal que pasen en balijas cerradas y que no hayan de distribuirse en el camino. En ningún caso podrán ser aplicables á dichas malas ninguna de las cargas impuestas ó que en lo sucesivo se impusieren.

»ART. 4.º Conviene la República Mexicana en establecer por cada uno de los puertos de depósito, uno al Este y otro al Oeste del istmo, reglamentos que permitan que los efectos y mercancías pertenecientes á los ciudadanos y súbditos de los Estados Unidos ó de cualquiera país extranjero, se depositen en almacenes que al efecto se construirán, libres de derecho de tonelaje y de toda otra clase, excepto los gastos necesarios de corretaje y almacenaje, cuyos efectos y mercancías podrán ser retirados subsecuentemente para transitar al través de dicho istmo y para ser embareados en cualquiera de dichos puertos de depósito para cualquiera puerto extranjero, libres de todo derecho de tonelaje y otras clases; y se les podrá sacar también de dichos almacenes para la venta y el consumo dentro del territorio de la República Mexicana, mediante el pago de los derechos hoy puestos ó que dicho gobierno mexicano tuviese á bien cobrar.

»ART. 5.º Conviene la República Mexicana en que si en algún tiempo se hiciese necesario emplear fuerzas militares para la seguridad y protección de las personas y los bienes que pasen por alguna de las precitadas rutas, empleará la fuerza necesaria al efecto; pero si por cualquiera causa dejase de hacerlo, el gobierno de los Estados Unidos, con el consentimiento, ó á petición del gobierno de México, ó de su ministro en Washington, ó de las competentes y legales autoridades locales, civiles ó militares, podrá emplear tal fuerza con este y no con otro objeto; y cuando, en la opinión del gobierno de México, cese la necesidad, inmediatamente se retirará dicha fuerza.

»Sin embargo, en el caso excepcional de peligro imprevisto ó inminente para la vida ó las propiedades de ciudadanos de los Estados Unidos, quedan autorizadas las fuerzas de dicha República para obrar en protección de aquéllos, sin haber obtenido previo consentimiento, y se retirarán dichas fuerzas cuando cese la necesidad de emplearlas.

simple lectura de ese documento manifiesta que al formularse no se procedió con la prudencia necesaria, ni se pesaron los gravísimos inconvenientes que para México, tendrían en lo futuro algunas de sus estipulaciones; y

»ART. 6.º La República de México concede á los Estados Unidos el simple tránsito de sus tropas, abastos militares y pertrechos de guerra por el istmo de Tehuantepec, y por el tránsito ó ruta de comunicación á que se alude en este convenio desde la ciudad de Guaymas, en el golfo de California, hasta el rancho de Nogales, ó algún otro punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de México y los Estados Unidos cerca del 111º grado Oeste de longitud de Greenwich, dándose inmediato aviso de ello á las autoridades locales de la República de México. Y asimismo convienen las dos repúblicas en que se estipulará expresamente con las compañías ó empresas á quienes se conceda en lo sucesivo el acarreo ó transporte, por cualesquiera ferrocarril ú otras vías de comunicación en los precitados tránsitos, que el precio de transporte de las tropas, efectos militares y pertrechos de guerra de las dos repúblicas, será á lo sumo la mitad del precio ordinario que paguen los pasajeros ó las mercancías que pasen por dichos caminos de tránsito; quedando entendido que si los concesionarios de privilegios concedidos ya, ó que en lo sucesivo se concedieren sobre ferrocarriles ú otras vías de comunicación por dichos tránsitos, rehusaren recibir por la mitad del precio de transporte las tropas, armas, abastos militares y municiones de los Estados Unidos, el gobierno de éstos no les dispensará la protección de que hablan los artículos 2.º y 5.º, ni ninguna otra protección.

»ART. 7.º La República Mexicana cede por el presente á los Estados Unidos, á perpetuidad, y á sus ciudadanos y propiedades, el derecho de vía ó tránsito al través del territorio de la República de México, desde las ciudades de Camargo y Matamoros, ó cualquiera punto conveniente del Río Grande, en el Estado de Tamaulipas, por la vía de Monterrey, hasta el puerto de Mazatlán, á la entrada del golfo de California, en el Estado de Sinaloa; y desde el rancho de Nogales ó cualquier punto conveniente de la línea fronteriza entre la República de México y los Estados Unidos cerca del 111º grado de longitud Oeste de Greenwich, por la vía de Magdalena y Hermosillo, hasta la ciudad de Guaymas en el golfo de California, en el Estado de Sonora, por cualquier ferrocarril ó ruta de comunicación, natural ó artificial, que exista actualmente ó existiere ó fuere construido en lo sucesivo, del cual usarán y se servirán en la misma manera y con iguales condiciones ambas repúblicas y sus respectivos ciudadanos, reservándose siempre para sí la República Mexicana el derecho de soberanía que al presente tiene sobre todos los tránsitos mencionados en este tratado. Todos las estipulaciones y reglamentos de todas clases aplicables al derecho de vía ó tránsito al través del istmo de Tehuantepec y en que han convenido ambas repúblicas, se hacen por el presente extensivos y aplicables á los precitados tránsitos ó derechos de vía, exceptuando el derecho de pasar tropas, provisiones ó pertrechos de guerra desde el Río Grande hasta el golfo de California.

»ART. 8.º Conviene asimismo las dos repúblicas en que, de la adjunta lista de mercancías, elija el Congreso de los Estados Unidos las que, siendo producciones naturales, industriales ó fabricadas de una de las dos repúblicas, puedan admitirse para la venta y el consumo en uno de los dos países, bajo condiciones de perfecta reciprocidad, bien se las reciba libres de derecho, bien con el derecho que fije el Congreso de los Estados Unidos; proponiéndose la República Mexicana admitir los artículos de que se trata al más módico tipo de derecho y hasta completamente exentos del mismo, si el Congreso de los Estados Unidos conviene en ello. Su introducción de una á otra de las dos repúblicas tendrá efecto por los puntos que los gobiernos de ambas designen, en los límites ó fronteras de las mismas, cedidos y concedidos para los tránsitos y á perpetuidad, por este convenio, al través del istmo de Tehuantepec ó desde el golfo de California hasta la frontera interior entre México y los Estados Unidos. Si México concediere privilegios semejantes á cualquiera otra nación en los extremos de los precitados tránsitos sobre los golfos de México y California y sobre el mar Pacífico, lo hará teniendo en cuenta las mismas condiciones y estipulaciones de reciprocidad que se imponen á los Estados Unidos por los términos de este convenio.

Lista de mercancías, adjunta al artículo 8.º

»Animales de todas clases. — Arados y barrotos de hierro, sueltos. — Arroz. — Cucería y huevos frescos. — Azogue. — Carbón de piedra. — Carnes frescas, saladas y ahumadas. — Casas de madera y de hierro. — Cueros al pelo. — Cuernos. — Chile ó pimienta colorado. — Dibujos y modelos de máquinas grandes, edificios, monu-

la nación debió felicitarse de que el Senado de los Estados Unidos le hubiese negado su aprobación. De ahí, sin embargo, á ser un acto de traición á la patria, mediaba enorme distancia. Las concesiones hechas á la

mentos y botes. — Botes de todas clases y tamaños para la navegación de los ríos de la frontera. — Escobas y materiales para hacerlas. — Bocados para caballos (*Bridle Bits*). — Frutas frescas, secas y azucaradas. — Tipos, espacios, planchas para imprimir ó grabar, reglas, viñetas y tinta de imprimir. — Libros impresos de todas clases á la rústica. — Arcos. — Madera en bruto y leña. — Manteca y queso. — Mapas geográficos y náuticos y planos topográficos. — Mármol, en bruto y labrado. — Máquinas é instrumentos de agricultura, y para el laboreo de minas, y para el desarrollo de las artes y las ciencias, con todas sus piezas sueltas ó para ser compuestas. — Palos de tinte. — Pescado, alquitrán, trementina y ceniza. — Plantas, árboles y arbustos. — Pizarras para techos. — Sal común. — Sillas de montar. — Sombreros de palma. — Estuco (*gypsum*). — Vegetales. — Pieles de carnero. — Toda clase de granos para hacer pan. — Harina. — Lana. — Tocino. — Sebo. — Cuero y efectos de cuero. — Toda clase de tejidos de algodón, excepto la llamada *manta triqueña*.

»ART. 9.º En aplicación de los artículos 14 y 15 del tratado de 5 de Abril de 1831, en el cual se estipuló lo relativo al ejercicio de su religión para los ciudadanos de México, se permitirá á los ciudadanos de los Estados Unidos el ejercer libremente su religión en México, en público ó en privado, en sus casas ó en las iglesias y sitios (*places*) que se destinen al culto, como consecuencia de la perfecta igualdad y reciprocidad que, según dice el segundo artículo de dicho tratado, sirvió de base al mismo. Podrán comprarse las capillas ó sitios para el culto público, serán consideradas como propiedad de los que las compren, como se compra y se conserva cualquiera otra propiedad, exceptuando de ello, sin embargo, á las comunidades y corporaciones religiosas, á las cuales las actuales leyes de México han prohibido para siempre el obtener y conservar toda clase de propiedades. En ningún caso estarán sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, residentes en México, al pago de empréstitos forzosos.

»ART. 10. En consideración á las precedentes estipulaciones y por vía de compensación á las rentas á que renuncia México permitiendo el transporte de mercancías libre de derecho por el territorio de la República, conviene el gobierno de los Estados Unidos en pagar al gobierno de México la suma de 4.000.000 de duros, dos de los cuales se pagarán inmediatamente después de canjeadas las ratificaciones de este tratado, y los otros dos millones quedarán en poder del gobierno de los Estados Unidos, para pagar las reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos contra el gobierno de la República Mexicana, por daños y perjuicios sufridos ya, después de probada la justicia de esas reclamaciones según la ley y el uso de las naciones y los principios de equidad, y se pagarán las mismas á *prorrata*, hasta donde lo permita la citada suma de dos millones, en cumplimiento de una ley que expedirá el Congreso de los Estados Unidos, para la adjudicación de la misma, y lo restante de esta suma se devolverá á México por los Estados Unidos, en caso de que sobrase algo después del pago de las reclamaciones reconocidas como justas.

»ART. 11. Este tratado será ratificado por el presidente de los Estados Unidos, con el consentimiento y consejo del Senado de los Estados Unidos, y por el presidente de México, en virtud de sus facultades extraordinarias y ejecutivas, y las respectivas ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Washington, dentro del preciso término de seis meses, á contar desde la fecha de su firma, ó antes si fuese posible, ó en el asiento del gobierno constitucional, si el presidente y el Senado de los Estados Unidos hicieren algunas alteraciones ó enmiendas que fuesen aceptadas por el presidente de la República de México.

ARTÍCULOS CONVENCIONALES

»Por cuanto, á causa de la actual guerra civil de México, y particularmente en consideración al estado de desorden en que se halla la frontera interior de México y los Estados Unidos, pueden presentarse ocasiones en que sea necesario para las fuerzas de las dos repúblicas obrar de concierto y en cooperación para hacer cumplir estipulaciones de tratados y conservar el orden y la seguridad en el territorio de una de las dos repúblicas; por tanto se ha celebrado el siguiente convenio:

»ARTÍCULO PRIMERO. Si se violaren algunas de las estipulaciones de los tratados existentes entre México y los Estados Unidos, ó si peligrara la seguridad de los ciudadanos de una de las dos repú-

república vecina eran excesivas, sin duda alguna, y ocasionadas á serias complicaciones; pero entre ellas no aparecía ningún acto que menoscabase esencialmente la soberanía é independencia de la República. Por lo demás, hemos visto ya las condiciones onerosas bajo las cuales reanudaron los tacubayistas sus relaciones con España, y una administración que en error semejante había incurrido, no era la que en mejor predicamento estuviera para echar en cara con tal estrépito al gobierno constitucional el tratado Mc. Lane-Ocampo. Ahora, sean cuales fuesen las faltas que los poderes beligerantes hubiesen cometido en los mencionados convenios, que podrían explicarse por las circunstancias especiales en que se hallaban, hay dos hechos importantísimos que señalan en la historia á ambos partidos el lugar que deben ocupar: la constante negativa del liberal para admitir en su lucha con los enemigos de las instituciones todo auxilio armado de los Estados Unidos, y la plena aquiescencia del conservador á la intervención europea, entregando al capricho de un soberano extranjero el destino y derechos de la nación mexicana.

CAPÍTULO XXVI

La situación en principios de 1860. — Ilusorias esperanzas del partido conservador. — La realidad de las cosas. — Regreso de Miramón á la capital. — Fiestas religiosas. — Solemne recibimiento. — Manifiesto de Miramón. — Banquete en Chapultepec. — La campaña de Veracruz. — Junta de capitalistas. — Sucesos de la guerra en el mes de enero. — Derrota de los liberales en Tamazola y San Gaspar. — Pronunciamiento de la goleta nacional *Ipala*. — Movimientos de González Ortega. — La situación en San Luis Potosí. — Pónese en marcha Miramón sobre Veracruz. — Organización de su ejército. — Publica en Paso de Ovejas una proclama y un decreto. — Expedición marítima de don Tomás Marín. — Aproximase á Veracruz y va á fundear á Antón Lizardo. — Pónese al habla con los jefes conservadores. — El gobierno constitucional declara que deben ser tratados como piratas los buques de Marín. — Son atacados y tomados por la corbeta de guerra americana *Saratoga*. — Marín y los suyos son llevados presos á Nueva Orleans. — Póneseles en libertad y se les releva de toda culpa. — Protestas contra aquel suceso. — El

blicas dentro del territorio de la otra y el gobierno legítimo y reconocido de aquélla no pudiese, por cualquier motivo, hacer cumplir dichas estipulaciones ó proveer á esa seguridad, será obligatorio para ese gobierno el recurrir al otro para que le ayude á hacer ejecutar lo pactado y á conservar el orden y la seguridad en el territorio de la dicha república donde ocurra tal desorden y discordia, y en semejantes casos especiales pagará los gastos la nación dentro de cuyo territorio se haga necesaria tal intervención; y si ocurriese algún desorden en la frontera de las dos repúblicas, las autoridades de ambas más inmediatas al punto donde existe el desorden obrarán de concierto y en cooperación para arrestar y castigar á los criminales que hayan perturbado el orden público y la seguridad de una de las dos repúblicas, y con este objeto podrá arrestarse á los culpables en cualquiera de las dos repúblicas y entregárselos á las autoridades de la república en cuyo territorio se haya cometido el crimen: la naturaleza y carácter de esa intervención, lo relativo á los gastos que ocasione y á la manera de arrestar y castigar á dichos criminales, serán determinados y reglamentados por un convenio entre el departamento ejecutivo de los dos gobiernos.

»ART. 2.º Este convenio será ratificado por el presidente de los Estados Unidos y por el presidente de México, en virtud de sus facultades extraordinarias y ejecutivas, y las respectivas ratificaciones serán canjeadas en la ciudad de Washington, dentro del preciso término de seis meses, á contar desde la fecha de su firma, ó antes si fuere posible, ó en el asiento del gobierno constitucional, si el presidente y el Senado de los Estados Unidos hicieren algunas alteraciones ó enmiendas que fuesen aceptadas por el presidente de la República de México.»

gobierno nmericano aprueba la conducta de sus marinos. — Parte del comandante Turner. — Cómo culficó el prtido reaccionario aquel suceso. — Desastrosas consecuencias que tuvo para los sitiadores. — Operaciones sobre Veracruz. — Mediación del ministro inglés para llegar á un nvenimiento entre los beligerantes. — Proposiciones de Miramón. — Comunicación del mismo, manifestando estar dispuesto á adoptar un camino racional para dar la paz á la República. — Reúase una junta de comisionados de ambas partes. — Formúlase un proyecto de convenio que no da ningún resultado. — Continúan las hostilidades. — Retírase rumbo á México el ejército sitiador. — Es disuelto en Julapa. — Entrada de Miramón en la capital. — Manifestaciones públicas. — Sombrios presentimientos. — Sucesos de la guerra en los meses de febrero y marzo. — Derrota de los liberales en Acaponetn, Escuinapa, Santa Catarina, Salinas y Ejutla. — Cajen derrota á Potosí y ocupa á Durango. — Crítica situación de San Luis y Jalisco. — Proclama de Woll. — Prosiguen las gestiones del ministro inglés en favor de la paz. — Imposibilidad de llegar á un resultado satisfactorio. — Prisiones políticas en la capital. — El aniversario de las víctimas de Tacubaya. — La policía impide su celebración. — Ogazón derrota al jefe reaccionario Valdés en la Coronilla y ocupa á Colima. — Expedición de Rojas á Tepic. — Acción de Barranca Blanca. — Díaz de la Vega es vencido en Loma Alta por el jefe constitucionalista Urugu.

El año de 1860 había comenzado; los conservadores le saludaban llenos de esperanzas, pues creían que la fortuna, que tanto había favorecido sus armas en los dos meses últimos del año anterior, continuaría sonriéndoles á costa de sus adversarios, cuya derrota definitiva se imaginaban ver ya escrita en el libro de un destino irrevocable. Y razón no les faltaba para necerse en tan halagüeñas ilusiones, si establecían un paralelo entre la situación que guardaban en aquellos momentos y la que habían tenido en los dos años de terrible lucha que acababan de pasar. Entonces, puede decirse que la reacción había llegado á su apogeo: la ocupación sucesiva de Oaxaca, Colima, Tepic, Zacatecas y San Luis Potosí, había ensanchado considerablemente la zona de su mando; la destrucción de los grandes núcleos de fuerzas en el *Bajío* y en el sur de Jalisco, alejaba el peligro de nuevos conflictos armados por aquellos rumbos; y la discordia que había asomado entre los jefes republicanos del Norte, no sólo paralizaba los movimientos del enemigo, sino que hacía presentir alguna complicación favorable para los partidarios del régimen establecido en la capital de la República. «La causa de las garantías y del orden, decía *El Diario Oficial* el 1.º de enero, fuerte antes, lo es hoy mucho más, porque su fuerza aumenta en la misma proporción que disminuye la de sus traidores adversarios; así es que no es una ilusión creer que está cerca el día de un completo triunfo.» Y sin embargo, nada había más ilusorio que semejantes esperanzas: el enemigo que se creía vencido continuaba en posesión de la mayor parte de la República; todos los puertos, así del Atlántico como del Pacífico, permanecían en su poder; el territorio que la reacción había conquistado á costa de grandes sacrificios, se hallaba cruzado por innumerables fuerzas pequeñas que apraban los recursos y tenían á las poblaciones en un continuo sobresalto; Michoacán, como un centro poderoso, amenazaba á la vez el *Bajío* y el sur de Jalisco; Veracruz se sostenía con la firmeza incontrastable de Juárez, y por último, de todo punto

quimérico era aguardar de la división en el campo constitucionalista, algo que directamente favoreciese los intereses y aspiraciones del bando clerical.

Procediendo con su actividad acostumbrada, Miramón, después de la toma de Colima y derrota de los liberales, regresó á Guadalajara, adonde llegó el 27 de diciembre, y el 30 se puso en marcha para la capital, después de haber recibido las ovaciones eclesiásticas de costumbre. El 6 de enero se detuvo en la villa de Guadalupe con objeto de «dar gracias al Todopoderoso por la visible protección que le había dispensado, y no recibiría felicitaciones hasta que no pasara el acto religioso,» según lo había comunicado de León por el telégrafo su ministro Díaz. En efecto, la fiesta religiosa se celebró el día 7 con toda la magnificencia posible: asistieron los secretarios del despacho, las comisiones del Consejo de Estado, del Supremo tribunal de la nación y del tribunal de Guerra y Marina; el gobernador del departamento del Valle, el ayuntamiento de la capital, el comandante general, el jefe de la plana mayor, las comisiones del cabildo metropolitano, del claustró de doctores y corporaciones eclesiásticas, y por último, gran parte de los empleados en los diversos ramos de la administración pública, así civiles como militares. El arzobispo de México cantó el solemne *Te-Deum*, y en seguida, por indicación del general presidente, la letanía de la Virgen. Después de esto, la comitiva se trasladó en los trenes del camino de hierro á la plazuela de Villamil, en donde la esperaban carruajes abiertos para conducirla al Palacio Nacional por las calles de la Mariscala, Santa Isabel, San Francisco, Plateros, y la Plaza Principal. Toda la carrera estaba vistosamente adornada con cortinas, gallardetes y lazos de flores; formaban valla las tropas de la guarnición; precedían á la comitiva una escuadra de batidores y una multitud de pueblo que llevaba entre banderas el retrato del joven general, mezclándose sus entusiastas vivas con los acordes de las músicas militares; seguía luego una larga hilera de coches conduciendo á las personas que formaban el séquito, al fin de los cuales se veía el que ocupaba el presidente con su esposa. A su paso arrojaban de las casas cintas de colores con dísticos y cartetos impresos¹; y los

¹ He aquí algunos de los versos á que se hace referencia:

Intrépido y prudente en la milicia,
Esclavo de la ley y la justicia.

—
En medio del combate borrascoso,
Como todo valiente, generoso.

—
La patria su caudillo te proclama,
La religión su defensor te aclama.

—
Conducido doquier por la victoria,
Das á tu nombre y á tu patria gloria.

—
México, ¡agradecido, da á tu frente
El lauro inmarcesible del valiente.

—
Tu frente al rayo de la gloria brilla,
Doquier que vas la rebelión se humilla.

repiques de todos los templos, las salvas de artillería y las músicas de la guarnición, anunciaban á la ciudad conmovida el gran recibimiento que se hacía al vencedor de la Estancia y Colima. Reunida la comitiva en el salón de embajadores, escuchó Miramón las felicitaciones de las principales autoridades tanto militares como civiles; presenció en seguida el desfile de las tropas, y en la noche asistió á una función con que fué obsequiado en el Teatro Nacional, después de haber presenciado en la Plaza Mayor unos vistosos fuegos artificiales.

En la contestación de Miramón á las felicitaciones de que fué objeto, dominaron un sentimiento de reprobación contra «los traidores de Veracruz,» como los tacubayistas calificaban en aquellos días al gobierno constitucional, y la confianza de que México tendría muy pronto «paz y orden bajo la benéfica influencia de la religión que nos legaron nuestros padres.» Ya el 1.º de enero se había publicado en Guadalajara un manifiesto del sustituto de Zuloaga, encaminado á ponderar la traición del partido reformista con motivo del tratado Mc. Lane-Ocampo, y en ese documento se leían las siguientes palabras que tuvieron más tarde una aplicación muy distinta de la que les dió su autor al estamparlas: «Los pueblos pocas veces se engañan cuando juzgan de los partidos políticos; sobre todo en aquello que tiene relación con su seguridad é independencia. Los deseos naturales de propia conservación, el amor á la familia, el apego á los usos y costumbres en que han vivido, el sentimiento por un gobierno y una legislación propios que puedan satisfacer sus verdaderas necesidades, los ponen en estado de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos.» La exageración, por lo demás, produce siempre resultados contrarios á los que se buscan; la multitud de protestas violentísimas que las autoridades conservadoras levantaron contra el tratado americano, hizo olvidar el alboroto causado antes por las leyes de reforma; pero los pueblos permanecían indiferentes, ya sea porque comprendieran que aquella exaltación era un arma de partido con poco tacto manejada, ó ya sea porque no podían confiar en los sentimientos patrióticos de un bando que no se había distinguido por su amor á la libertad y á la independencia de México, y que en aquellos mismos momentos no hacía misterio de sus aspiraciones á una intervención extranjera, hallándose por lo mismo en estado «de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos.»

Entre las manifestaciones de entusiasmo hacia Miramón, debemos mencionar el banquete que el 15 de enero le dió la guarnición de la capital en el palacio de Chapultepec. Cien convidados, entre los cuales figuraban personas escogidas en las altas clases del clero y del ejército, asistieron á aquella fiesta, en que se pronun-

ciaron los brindis más expresivos en honor del general que tan brillantes triunfos había alcanzado sobre las huestes constitucionalistas, augurándole al mismo tiempo que ya la gloria le tenía preparados laureles inmarcesibles en Veracruz, último asilo de la revolución vencida, en el sentir de los estadistas conservadores. Aquél era, en efecto, el pensamiento que absorbía la atención del gobierno tacubayista, y á realizarlo tendían todos sus esfuerzos. Preciso era no dejar pasar la estación más propicia del año para emprender tal campaña, ni mucho menos, dar lugar á que en el interior se repusiese de los golpes recibidos un enemigo cuya actividad para levantar ejércitos era bien conocida. Tropezábase, sin embargo, con la eterna dificultad de la falta de recursos, y para allanarla citóse una junta de capitalistas con el fin de obtener un préstamo de doscientos cincuenta mil pesos. Miramón expuso con entera franqueza las penurias del gobierno y la necesidad de suplirlas para apoderarse de Veracruz. «Nadie ignora, dijo, cuál es la situación financiera de la República, que mucho tiempo há no subsiste el gobierno sino de una manera muy miserable á expensas de los recursos interinos del país, que han llegado á ser infinitamente gravosos á sus habitantes, y que si hoy están á la obediencia del gobierno dos aduanas marítimas considerablemente gravadas, destinada una parte muy importante de sus productos al pago de los fondos de la conducta, que por honor del gobierno y de la nación era indispensable devolver, apenas bastan para el sostenimiento del primer cuerpo de ejército, á cuya custodia están confiados los departamentos del Poniente. Nadie ignora tampoco la necesidad urgente de emprender la campaña de Veracruz, y las grandes probabilidades de que su buen éxito producirá la pacificación de la República, y las conveniencias inmensas que dará la paz para todas las clases de la sociedad.» Miramón concluía ofreciendo varios medios para pagar los fondos que se le proporcionaran. Uno de los asistentes, don Francisco de P. Portilla, se esforzó en probar la necesidad de corresponder de una manera digna al llamamiento del gobierno, y sus palabras no fueron del todo perdidas, pues de pronto se suscribieron por ciento veintiséis mil seiscientos pesos. Pero antes de narrar la nueva expedición á Veracruz, demos noticia de los principales hechos de armas en el mes de enero.

Después de la derrota de Trejo en Tlaxiaco el 23 de diciembre, Cobos, temiendo que aquel suceso produjera resultados desfavorables para la reacción en la alta y baja Mixteca, dispúsose á salir de Oaxaca con una brigada ligera y una batería de montaña, como lo efectuó el 25, teniendo cuidado de dejar bien asegurada la plaza. Al dirigirse sobre Tlaxiaco supo en Teposcolula que el enemigo en número de más mil hombres había salido á su encuentro, y al tomar sus disposiciones para recibirlo, tuvo noticia de que cambiando de rumbo se dirigía por el pueblo de San Marcos al de Chilapilla. No

obstante lo fragoso del camino, Cobos siguió al enemigo, pero Mejía con su fuerza continuó retirándose, y calculando que tomaría el camino de Huajuápan de León, puso el jefe conservador varios extraordinarios al coronel don José Francisco Montaña ordenándole que se sostuviese en la plaza en caso de ser atacado. A pesar de estas recomendaciones, los liberales ocuparon á Huajuápan, de donde antes se retiró Montaña. En vista de esto Cobos se dirigió á aquel punto, á cuyas inmediaciones llegó el 31 de diciembre, y cuando se disponía á atacar, el enemigo se retiró con dirección á Acatlán. Cobos mandó entonces en su persecución á los coroneles Montaña y Aceval, los cuales lograron darle alcance el 3 de enero en el pueblo de Tamazola, causándole una completa derrota.

Al marchar de Jojutla para Iguala con una fuerza el comandante de escuadrón don Juan N. Vicario, fué batido por tropas constitucionalistas entre el pueblo de Ixtla y la hacienda de San José, teniendo que replegarse á este último punto. Inmediatamente, el comandante principal de Cuernavaca dió orden á aquel jefe para que, reuniendo las fuerzas de todos los destacamentos inmediatos, marchase sobre el enemigo. En efecto, Vicario se dirigió al pueblo de San Gaspar, y el día 5, después de cuatro horas de combate, derrotó las tropas liberales que que allí estaban, haciendo prisioneros á los jefes don José y don Manuel Fandiño.

El 13 llegó á San Blas el bergantín goleta nacional *Ipala*, que de Mazatlán se había ido pronunciado en favor de la reacción, con diez y seis piezas de artillería, más de doscientos fusiles, parque y una imprenta. El día siguiente se presentaron en el mismo puerto el *Lord Ragland* y la barca *Adelaida* que iban en pos del *Ipala*, sobre el cual, lo mismo que sobre la población rompieron luego los fuegos. En la noche los buques enemigos echaron sus botes con tropas de desembarco, atacando el castillo, el Borrego y la playa, y los buques por el frente al *Ipala* metiendo algunas granadas en la población. El combate se mantuvo indeciso algunas horas, pues los pocos que defendían el castillo lo abandonaron y los enemigos se apoderaron de él; pero don Antonio Rodríguez con nueva gente se echó sobre ellos y recobró el punto, completándose el triunfo á las tres de la mañana que llegó un auxilio de Santiago, en vista de lo cual se retiraron las embarcaciones enemigas bastante lastimadas.

Entretanto González Ortega, que en Durango se había provisto de recursos echando mano de la plata y alhajas de la catedral, se movía de nuevo sobre Zacatecas, obligando al general Ramírez á salir del Frésnillo, y al general Vélez de San Luis Potosí con objeto de perseguirlo, mientras que el teniente coronel don Pantaleón Moret declaraba el 21 la ciudad de Zacatecas en estado de sitio. El 22 participaba el jefe don José María Silva que había derrotado en la hacienda del Pozo (San

Luis Potosí) una fuerza liberal de doscientos cincuenta hombres. El 27 batió en Huamantla el coronel don Juan Calderón una partida de trescientos caballos mandada por Bocanegra, que quedó muerto en la acción. Igual suerte corrió el 28 en Cutzamala una fuerza de mil seiscientos hombres del Sur. El mismo día 27 tomó el coronel Rojas la villa de San Juan del Teul (Zacatecas), en donde aquel guerrillero cometió los más atroces atentados. El general Vélez participaba que después de haber arrojado á González Ortega fuera de los confines de Zacatecas, había llegado el 27 á San Luis Potosí, amagado en aquellos momentos por el general Garza, quien en efecto avanzó sobre la ciudad el 30 con una fuerza de dos mil hombres y seis piezas de artillería; pero el día siguiente se retiró después de haber hecho algunas demostraciones sobre la plaza; y por último, el 31 una partida constitucionalista tomó á Villa del Valle, de donde se retiró el jefe que la defendía por habersele agotado sus municiones.

Pero, como antes dijimos, lo que entonces reconcentra la atención tanto de liberales como de conservadores era Veracruz, pues su ocupación se consideraba como un negocio de vida ó muerte para los tacubayistas, no sólo porque pondría término á la administración constitucional que allí residía, sino por las consecuencias favorables que tendría para la Hacienda la posesión del primer puerto de la República. Así fué que, dictadas las medidas convenientes y puestas en marcha las tropas destinadas á emprender la campaña, Miramón salió de la capital el 8 de febrero, con el fin de ponerse á la cabeza del ejército de operaciones, dejando autorizado al gabinete para el despacho de los negocios, en los mismos términos que lo había hecho el año anterior. Esta segunda expedición ofreció en sus principios el mismo aspecto que la primera, es decir, el de una marcha triunfal que parecía prenda segura de victoria decisiva. El 9 llegó Miramón á Puebla, en donde fué recibido con un entusiasmo difícil de pintarse; allí permaneció hasta el día 12. El 13 llegó á Nopalucan, el 14 á Perote y el 15 á Jalapa. Allí se organizó el cuerpo de ejército ¹ que se

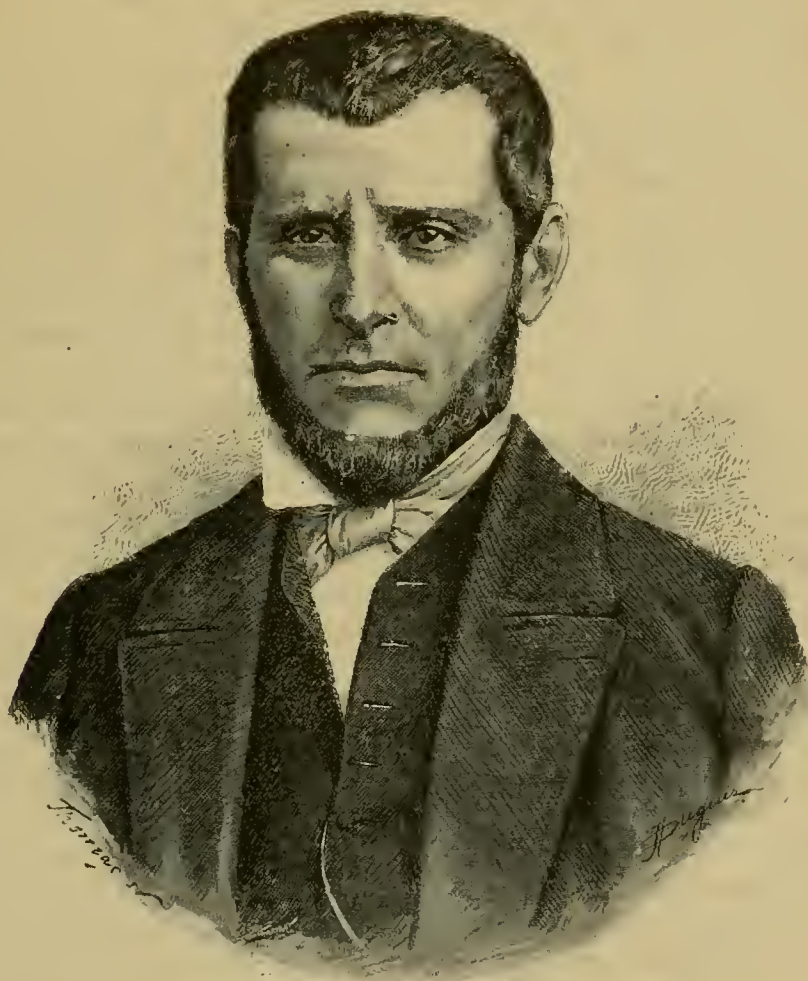
¹ Hé aquí los términos en que quedó organizado el cuerpo de ejército, según la orden general respectiva:

- »General en jefe, el Exmo. Sr. presidente D. Miguel Miramón.
- »Jefe del Estado Mayor de S. E., el Exmo. Sr. general D. José Vicente Miñón.
- »Jefe del Estado Mayor, cuartelmaestre general del ejército, el Exmo. Sr. general D. Manuel Robles Pezuela.
- »Auditor de guerra, el Lic. D. Manuel María Rivadeneyra.
- »Comandante general de ingenieros, el teniente coronel don Pedro Alvarez.
- »Comandante general de artillería, el Sr. general D. Santiago Cuevas.
- »Jefe del cuerpo médico militar, el inspector general D. Francisco Mellet.
- »Comisario del ejército, el oficial primero de marina D. Mauro Güido de Güido.
- »Proveedor general, D. Ramón Garay.
- »El expresado cuerpo de ejército está compuesto de dos divisiones de infantería y una brigada de caballería.
- »La primera división la manda en jefe el Sr. general D. Gregorio del Callejo; la primera de sus brigadas, el Sr. general D. Eligio Ruelas, y la segunda, el Sr. general D. Miguel Negrete. Forman al

puso en marcha el 21 y 22, saliendo en esta última fecha Miramón con sus trenes, mientras Negrete ocupaba el Puente Nacional. El 25 llegó el general en jefe á Paso de Ovejas, y al salir la 1.^a división fué tiroteada por una partida de las que andaban por las inmediaciones; en aquel encuentro salió herido ligeramente de un brazo el general Robles Pezuela. El 26 expidió Miramón una proclama y un decreto concediendo la más amplia amnistía á todos los enemigos que se presentasen en el término de tres días, pasados los cuales serían fusilados indefectiblemente los que fuesen aprehendidos sin haberse

acogido á la gracia que se les otorgaba, y sus casas y propiedades entregadas á la tropa.

Con la aproximación de Miramón á Veracruz, coincidió la venida de don Tomás Marín, que anticipadamente había ido á la Habana en donde compró dos vapores, llamado el uno *Marqués de la Habana* y el otro á quien puso el nombre de *General Miramón*, con el objeto de bloquear el puerto, conduciendo además municiones y pertrechos de guerra para hostilizar la plaza. El gobierno constitucional tuvo á tiempo noticia de aquella maniobra, y su ministro en los Estados Uni-



Coronel don Antonio Rojas

dos puso en conocimiento del gobierno de Washington,

primera brigada los batallones Ligero permanente de Rifleros y primer Ligero permanente; forman la segunda brigada el sexto y undécimo batallón de Línea.

»La segunda división es á las órdenes del Sr. general D. Feliciano Liceaga; la primera de sus brigadas la manda el Sr. general D. Pedro Vélez, y la segunda el Sr. general D. Joaquín Ayestarán. Forman la primera brigada los batallones segundo y quinto Ligeros permanentes; forman la segunda brigada los batallones de Granaderos y octavo de Línea.

»La brigada de caballería es al mando en jefe del Sr. general D. Domingo Herrán, y la componen el cuarto y sexto cuerpo de Lanceros.

»Quedan sin formar parte de las divisiones organizadas, el batallón y compañía de ingenieros, el batallón de artillería, el escuadrón de Exploradores, el resguardo de Jalapa, Auxiliares de la misma ciudad y San Carlos, los de Orizaba y los de Córdoba, que están nombrados de escolta, ó destinados de algún otro modo.

que aquellos buques no podían considerarse como mexicanos por no haberse abanderado conforme á las leyes del país, y que por lo mismo, el gobierno de México no respondería de los perjuicios que cometiesen en alta mar ó en las costas de la República, supuesto que el mismo gobierno trataría de apresarlos y castigarlos con arreglo á la ley ¹. El 27 de febrero salió de la Habana Marín

¹ Dichos buques fueron declarados piratas, según se ve por la siguiente circular:

«Teniendo noticia el Exmo. Sr. Presidente constitucional interino de que el ex-jefe de escuadra D. Tomás Marín está armando en el puerto de la Habana una escuadrilla con el objeto de hostilizar los puertos que la nación tiene en el Seno Mexicano y conducir auxilios al bando rebelde, cooperando de este modo á destruir las instituciones de la República; teniendo, además, presente que tanto el

con los dos vapores mencionados, y el 6 de marzo llegó á la vista de Veracruz, pasando de norte á sur con direccíon al puerto de Antón Lizardo, en donde fué á fondear en la tarde del mismo día. En su tránsito no izó bandera, fundándose para ello, según dijo después en una carta dirigida á don Ramón Carballo, en que no quería darse á conocer al enemigo; en que consideraba al gobierno de Veracruz como rebelde al de México, y en que no había una ley general que le obligase á ello á la distancia en que había cruzado. Debe añadirse que esa precaución fué enteramente inútil, pues al pasar al medio día á la vista de Ulúa, nadie hubo que ignorase quién mandaba aquellos buques y qué objeto llevaban. Cosa de las 5 de la tarde fondeó Marín con sus dos vapores en Antón Lizardo, y envió un bote á un punto de antemano convenido con Miramón; el bote volvió conduciendo á don Luis Valle, jefe de escuadra graduado, y al capitán de fragata don Francisco Canal; Marín recibió del primero un oficio de Robles en que le daba nuevas instrucciones y supo al mismo tiempo que el general Ayestarán había ocupado el puerto de Alvarado con fuerzas conservadoras, manifestando por su parte que el vapor *Marqués de la Habana* había llegado con algunas averías en la máquina, y que para que perteneciera á la marina mexicana era preciso que se cumpliesen las estipulaciones acordadas con su dueño al salir de Cuba, entre las cuales estaba que no se nacionalizaría como mexicano sino hasta que llegara á las costas de la República, conservando entretanto el nombre que llevaba. Canal y Valle se volvieron á tierra, habiendo convenido en que al amanecer el día siguiente se les mandaría un bote á fin de que el primero fuese á tomar el mando del *Marqués de la Habana*, después de las formalidades de recogerse la patente por el cónsul ó alguno de los comandantes de los buques de guerra españoles que estaban en Sacrificios, y que además se enviarían cien hombres para distribuirlos en ambos buques.

Parecía, pues, que todo caminaba perfectamente para los intereses tacubayistas; y Marín, después de tomar las precauciones necesarias, se retiró á descansar. Pero hé aquí que los buques de guerra españoles, ingleses y franceses surtos en Sacrificios, observaron á las 8 de la noche que salían de Veracruz la corbeta de guerra americana *Saratoga*, remolcada por el vapor *Ware*, y llevando á su lado el *Indianola*, estos dos últimos comprados por Juárez en los Estados Unidos. Los jefes de

expresado Marín como los otros que en calidad de oficiales tripulan aquella, han conservado ilegalmente la patente de sus empleos, por haber sido dados de baja en la armada nacional, con arreglo á las leyes vigentes, como desertores á país extranjero; y considerando, por último, que los buques que forman la escuadrilla de que se trata, cualquiera que sea la bandera con que pretendan cubrirse, no pueden ni deben ser reconocidos como legalmente autorizados para la navegación, S. E. se ha servido declarar que dichos buques deben ser considerados y tratados como piratas por los buques nacionales y por los de las naciones amigas, salvándose desde ahora y para siempre á la nación mexicana de toda responsabilidad por los daños que causen aquellos que traigan el pabellón de la República.

»Dios y libertad. H. Veracruz, etc. — *Partearroyo.*»

las escuadras ordenaron luego que todos los buques izasen sus faroles de situación, pero el *Saratoga* y los vapores que le acompañaban no correspondieron á aquella señal y se dirigieron al puerto de Antón Lizardo. Cosa de las once de la noche, el oficial que vigilaba en el vapor *General Miramón*, avisó á Marín que se veían bultos por la popa; éste se levantó inmediatamente, subió á cubierta, y al ver los buques, que ya estaban muy cerca, mandó que se levantase toda la gente, que se activase el fuego de la máquina que había quedado por precaución con algún vapor, y que no se levase el ancla; en aquellos momentos los buques que se acercaban dispararon un tiro con granada, y creyendo Marín que fuesen las lanchas de los liberales, remolcadas por los vapores, les contestó con los cañones del *General Miramón*; pero al observar con el anteojo, notó con sorpresa que no eran tales lanchas, sino un buque de tres palos el remolcado; comprendió luego que aquel barco pertenecía á la marina de guerra americana, y teniendo orden de su gobierno de evitar toda complicación con los Estados Unidos, mandó que no se hiciese fuego, lo cual dió lugar á que se acercasen impunemente el *Saratoga* y los vapores que le acompañaban.

El *Miramón* anduvo un poco más, pues Marín trataba de ponerle en franquía y ver si lograba descabezar el bajo, pero no fué posible, porque murieron los dos primeros timoneles, faltando al buque el gobierno al tomar la dirección del bajo en donde se varó de proa, y aunque fueron otros dos timoneles, uno para poner la bandera y el otro para gobernar, éste fué muerto también, bajando el otro con el pabellón. Entretanto continuaba el fuego de bala y cañón sobre el buque de Marín, y algunos marineros de éste dispararon sus fusiles, no obstante las órdenes que tenían en contrario. El *Saratoga* continuó haciendo fuego, hasta que al fin, viendo que no se le oponía resistencia, preguntaron en español si estaban rendidos; á la respuesta afirmativa y enarbolado un lienzo blanco, cesó el ataque; saltando luego los americanos á bordo del *Miramón*, condujeron á Marín á presencia del comandante Turner, y después de una corta entrevista en que éste le echó en cara la sangre derramada por haber mandado hacer fuego sobre los marinos de los Estados Unidos, le volvieron al *Miramón*, en donde quedó incomunicado en unión de sus hijos ¹. Una suerte semejante corrió el *Marqués de la Habana*, no obstante que su capitán don Mannel Arias enarboló la bandera española, pues no se había aún nacionalizado, según se recordará. En la tarde del 7 fué conducido dicho vapor sin bandera á Veracruz, y allí permanecieron los marinos incomunicados hasta el día 14 por la mañana en que salieron en la corbeta de guerra americana *Preble* con destino á Nueva Orleans, donde fueron llevados á la cárcel como piratas, recogiendo de paso y con el mismo

¹ Todos estos pormenores están tomados de la carta de Marín á que antes hicimos referencia.

objeto á don Tomás Marín, sus dos hijos y toda la tripulación que habían quedado á bordo del *Miramón* en Antón Lizardo.

Poco tiempo estuvieron en la cárcel, pues al día siguiente de su llegada (27 de marzo) se puso en libertad bajo fianza á Marín y sus hijos, y sucesivamente fueron saliendo los demás, con fianza ó sin ella, de tal suerte que á los ocho días ya no había preso ningún marineró, y el 2 de abril fueron relevados de toda responsabilidad. Marín formuló entonces una enérgica protesta contra las violencias de que había sido víctima; otro tanto hizo el comandante español don Victoriano Suances y Campo por lo relativo al *Marqués de la Habana*; el ministro tacubayista Muñoz Ledo se dirigió al gobierno de Washington con el mismo objeto, y el ministro español en los Estados Unidos levantó su voz en igual sentido. En cuanto al presidente Buchanan, interpelado por el Senado, contestó aprobando plenamente la conducta de sus marinos. El comandante Turner, en el parte que dió al capitán Jarvis, por cuyas órdenes había emprendido la expedición, con el fin de averiguar qué buques eran los de Marín, pues habían pasado sin izar bandera ni contestar al cañonazo disparado del castillo, refirió que al acercarse á Antón Lizardo, los vapores mencionados trataban de escaparse, que entonces disparó un cañonazo para obligarlos á que hiciesen lo mismo, pero que la contestación fué una descarga de piezas de grueso calibre y de fusilería; este hecho, que el comandante consideraba como un ataque sin provocación de su parte, determinó el conflicto que tuvo por resultado la aprehensión de los buques juntamente con sus capitanes y tripulaciones.

Los periódicos reaccionarios pusieron el grito en el cielo acusando de traición, en los términos más violentos, al gobierno liberal, por aquel suceso que calificaban de intervención americana. Fácil era comprender, sin embargo, que no era esa precisamente la causa de tal indignación, en un partido en que fué siempre tan débil el sentimiento de la nacionalidad, sino que procedía de otra fuente, del fracaso que con aquel suceso sufría la segunda expedición á Veracruz. En efecto, la aprehensión de los buques de Marín desbarató por completo los planes de Miramón, que se vió privado de los recursos que aquéllos le traían en abundancia para hostilizar la plaza, la cual no tenía ya nada que temer por el lado del mar; resolvióse, empero, á proseguir las operaciones hasta donde fuese posible, á pesar de abrigar la convicción de su mal éxito. Veamos brevemente el diario de las operaciones de Miramón desde el punto en que las dejamos ¹. El 27 de febrero se detuvo en Paso de Ovejas, esperando que los Zapadores, avanzados al efecto, acabasen de establecer un puente sobre las ruinas del del Cacahnatal destruído por el enemigo. El 28 pernoctó

el ejército en Paso de San Juan y el cuartel general en Loma de Piedra. Al pasar por Tolomé, el enemigo tiroteó la columna. El 29 llegó el ejército al Pando y acampó en los llanos del mismo nombre. La 1.^a brigada de la 2.^a división, después de entregar los trenes á los de la 1.^a, avanzó con el cuartel general hasta Medellín. El 1.^o de marzo se pasó revista de comisario en los lugares mencionados. El 2 no se hizo ningún movimiento. El 3 se tuvo noticia del pronunciamiento de Alvarado, Tlacotalpan y otros puntos de la costa. En ese día se presentó el comandante Turner, de la marina americana, con el fin de obtener garantías para sus nacionales. El 4 salieron las fuerzas de Medellín y llegaron á las dos y media de la tarde al Espartal, donde acampó la 1.^a brigada de la 2.^a división, habiendo hecho lo mismo la 2.^a de la 1.^a en la Boticaria. El 5 se verificó un movimiento del Espartal al Molino de Malibrán. Las avanzadas se hallaban en los médanos correspondientes á derecha é izquierda. Durante el día y la noche se dispararon de la plaza algunos tiros de cañón. El 6 continuó el fuego de la plaza. A las doce del día sonaron las músicas en todo el campamento al ver aparecer la escuadrilla de Marín. En la noche se percibieron detonaciones en el mar hacia el rumbo de Antón Lizardo. Era el ataque y aprehensión de la referida escuadrilla. El 7 fué conocido este suceso con gran indignación de los sitiadores. Los fuegos de la muralla habían cesado. El 8 hizo fuego la plaza todo el día. El cuartel general dejó su campo de Dos Caminos y lo situó en Casa Mata. El 9 continuó el fuego de la muralla concentrado sobre las fáginas del ejército tacubayista. Por parte de éste no se había disparado ni uno solo de sus cañones. El 10 la fuerza enemiga que hizo la descubierta del campo avanzó demasiado hacia la división Liceaga; pero cuatro cañonazos que se le dirigieron la hicieron retirarse y guarecerse en la plaza. El 11 pasó lo mismo que el día anterior. El enemigo dirigió algunas bombas de catorce pulgadas á Casa Mata. El 12 los fuegos de la plaza siguieron sin interrupción sobre la trinchera de los sitiadores, la cual, sin embargo, continuó adelantando, esperando que muy pronto estaría concluída. Aquí debemos detenernos á referir un incidente que tuvo lugar en aquellos días.

A fines de febrero el capitán del buque de guerra inglés *Valorous*, Mr. W. Cornwallis Aldham, se acercó al ministerio de Relaciones del señor Juárez desempeñado á la sazón por el señor Degollado, y le presentó una nota del ministro lord J. Russell al representante inglés en México Mr. G. B. Mathew. En dicha nota se lamentaba del estado de anarquía en que se hallaba la República, de la falta de consideración á los derechos de los extranjeros, y añadía que el gobierno de S. M. vería con satisfacción que se celebrase un armisticio de seis meses ó un año, con la mira de elegir una asamblea nacional, imparcialmente electa, que pudiera proveer al

¹ Seguimos en esta relación el diario llevado por el comandante de escuadrón don Francisco N. de Ortega.

futuro gobierno del país. No deseaba prescribir de ningún modo la forma política que hubiera de adoptarse; pero juzgaba que debería proclamarse una amnistía general que declarase la tolerancia civil y religiosa, porque sólo cediendo en algo los partidos contendientes podría esperarse el restablecimiento de la paz. El capitán Aldham solicitó y obtuvo al mismo tiempo permiso del señor Juárez para pasar al campo de Miramón en calidad de mediador, y entregarle copia de la referida nota. La entrevista se verificó el 1.º de marzo, y el día siguiente mandó Miramón al capitán inglés una comunicación, en que, manifestándose deseoso de poner término á la guerra civil, pues estaba convencido de que aquella lucha no podría concluir por la fuerza de las armas, hacía las siguientes proposiciones para que fuesen presentadas al gobierno del señor Juárez:

«1.ª Se establecerán entre el gobierno que represento y el de Veracruz, donde y en la forma que se convenga, relaciones para arreglar un armisticio general entre las fuerzas de ambos partidos que operan en toda la República, para convenir durante dicho armisticio la manera de restablecer la paz en la República.

»2.ª Se instará para que intervengan en estas relaciones, como mediadores amigables, á los representantes de las grandes potencias Inglaterra, Francia, España, Prusia y la República de los Estados Unidos de América.

»3.ª Ajustadas las condiciones y ratificado por ambos gobiernos el convenio relativo, suspenderán las hostilidades las fuerzas beligerantes en toda la República. Desde luego las suspenderá sobre la plaza de Veracruz el gobierno que represento.

»4.ª Ninguno de los dos gobiernos que imperan en el país podrá concluir tratado alguno con las potencias extrañas, ni ratificar los que haya celebrado, sin la intervención y consentimiento del otro. Este principio no comprende los tratados cuya ratificación se haya comunicado ya oficialmente al gobierno con el que se hayan concluído, ni los que no se hayan sujetado á las formalidades prescritas por las leyes que reconoce el que por parte de México los haya ajustado.

»5.ª El pago de derechos que causan los buques al descargar en Veracruz, si el gobierno que represento determina su apertura, se verificará conforme á las prevenciones del arancel, entregándose la parte que deba pagarse, en México precisamente en la Tesorería general de la nación existente en dicha ciudad ó en letras giradas á favor de los ministros encargados de aquella oficina.

»6.ª Una asamblea compuesta de los funcionarios que hayan desempeñado en la República los puestos públicos de alta jerarquía, desde el año de 1822 hasta el de 1853, elegirá presidente provisional de la República, fijará las bases que deba observar la administración provisional, y quedará encargada de formar la constitución, la cual no deberá regir hasta que sea aprobada por la mayoría de los ciudadanos mexicanos.»

Estas proposiciones fueron presentadas oficialmente al señor Juárez por el capitán Aldham, y el señor Degollado se ocupaba en redactar la contestación respectiva, cuando el 13 de marzo recibió el general don Ramón Iglesias, en jefe de las fuerzas de Veracruz, una comunicación del general Miramón, en que excitaba el patrio-

tismo de los jefes constitucionales para poner término á la guerra civil, manifestando que con gusto adoptaría un camino racional que se le presentara para dar la paz á la República. En virtud de esta nota se convino en nombrar dos comisionados por cada una de las partes beligerantes, para que se remitiesen en el lugar que de común acuerdo se designase, y procediesen á discutir las grandes cuestiones que dividían al país, procurando una solución pacífica. En efecto, el día siguiente se reunieron en la casilla número 2 de los guardas del ferrocarril, los señores don Isidro Díaz y don Manuel Robles Pezuela, comisionados de Miramón, y don José de Emparan y don Santos Degollado, nombrados por el presidente constitucional; y después de una discusión que duró desde las ocho y cuarto de la mañana hasta la una de la tarde, se convino en formular como proyecto las siguientes proposiciones:

«1.ª Con objeto de proceder al arreglo de un armisticio general y acordar el restablecimiento de la paz en la República, se suspenden desde luego las hostilidades entre el ejército que amaga á Veracruz y las fuerzas que ocupan la plaza, ó que dependientes de ella operan á sus alrededores dentro del territorio comprendido en la línea que pasa por los puntos siguientes: la antigua Actópan, Naolinco, Jalapa, Huatusco, Orizaba, Songolica y Alvarado.

»2.ª En el término de quince días se reunirán en Tlalpan tres comisionados de cada parte con poderes bastantes para arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio general en toda la República, á fin de convenir durante él la manera de restablecer la paz.

»3.ª Mediarán amistosamente en esta negociación los representantes de las grandes potencias Inglaterra, Francia, España, Prusia y República de los Estados Unidos de América, á quienes se les invitará al efecto por ambas partes.

»4.ª Los mismos comisionados y con la propia mediación determinarán lo que haya de hacerse respecto de los tratados celebrados con potencias extranjeras por cada uno de los dos gobiernos, siempre que éstos no se pongan de acuerdo para tenerlos por válidos y estables. Entretanto dichos tratados permanecerán en el estado en que hoy se encuentran.

»5.ª Ambas partes contratantes en estos convenios, declaran que debe servir de base para los comisionados que expresa el artículo 2.º el principio de que sólo la nación puede resolver sobre los puntos que actualmente dividen á los mexicanos.

»6.ª El gobierno de México permitirá la internación de los efectos importados por los puertos donde ejercen mando las autoridades constitucionales, sin imponerles otros derechos que los establecidos por la ley. El pago de los de importación y demás que por el arancel se causen en los puertos, y que el mismo arancel permita que se satisfagan en México, en parte, ésta cubrirá en numerario ó libramientos girados á favor de los ministros tesoreros de la capital de la República.»

A las siete y media de la noche del mismo día, volvieron á reunirse los comisionados, manifestando los del gobierno constitucional que el señor Juárez estaba dispuesto á hacer, en obsequio de la paz, cuanto fuese compatible con los compromisos y deberes que le imponía la

Constitución de 1857, y que les daba instrucciones amplias para aceptar un armisticio, siempre que un Congreso, electo según la misma Constitución, fuese el que resolviera las cuestiones pendientes. En consecuencia, no podía aceptar el proyecto formulado en la mañana, sino con las siguientes modificaciones:

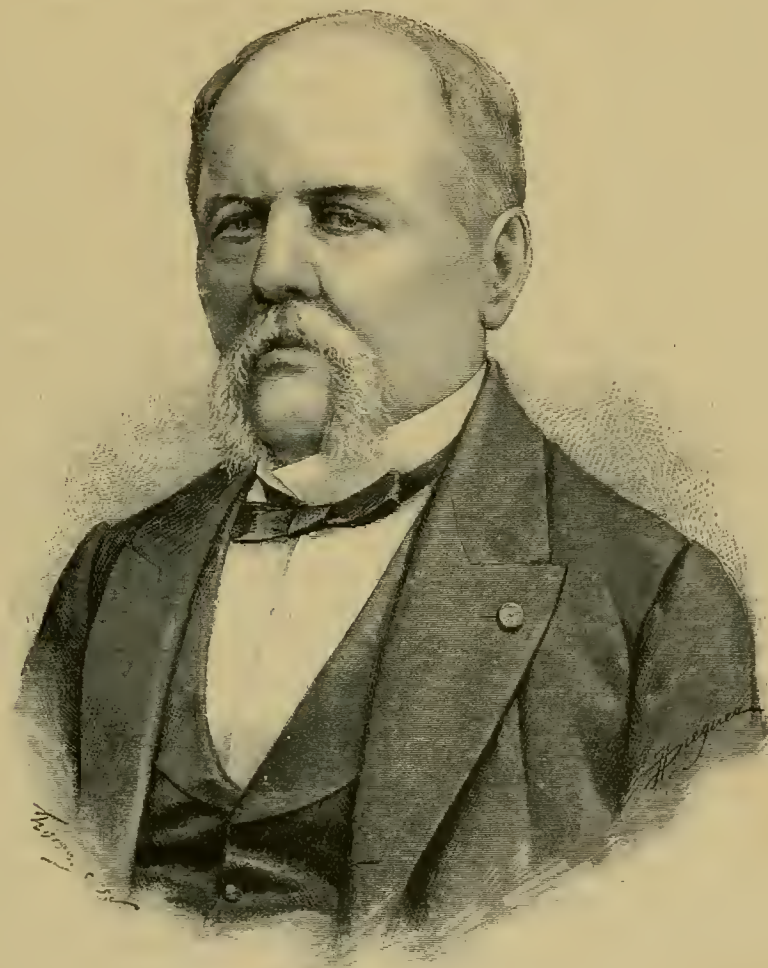
A la 1.^a cláusula: «Admitida, con la modificación de que los puntos referidos quedarán en poder de las fuerzas que hoy los ocupan, y por lo mismo Alvarado, Songolica y la Antigua en el de los del gobierno constitucional.»

A la 2.^a: «Aceptada, con la modificación de que la reunión se verifique en la hacienda del Encero.»

A la 3.^a: «Desechada.»

A la 4.^a: «Desechada, dejando á la representación nacional la resolución sobre estos asuntos, que no podrán tener más variación que la que permita el estado en que se hallen cuando la representación nacional se ocupe de ellos.»

A la 5.^a: «Aceptada, con la modificación de que la manera en que ha de obtenerse la resolución de la



General don Adrián Woll

nación, será la convocación del Congreso constitucional conforme á la carta de 1857.»

A la 6.^a: «Desechada, con calidad de que pueden ocuparse de ella otra vez los comisionados para arreglar el armisticio general.»

Los comisionados por el gobierno tacubayista manifestaron que el general Miramón estaba dispuesto á aceptar el proyecto formado en la mañana, con modificaciones que no alterasen su esencia, y á dejar que los comisionados para el armisticio general resolviesen la manera en que la nación sería llamada á decidir las cuestiones pendientes, y cómo se había de proceder al pronto establecimiento de un gobierno provisional. Declararon igualmente que, según las instrucciones que tenían,

en manera alguna podían aceptar las modificaciones propuestas por el señor Juárez, pues no importaban sino la celebración de un armisticio transitorio, durante el cual se retirase el ejército que operaba sobre Veracruz, y el compromiso de la reunión de comisionados para arreglar un armisticio general, durante el cual pudiera reunirse el Congreso constitucional, sin garantía alguna de que se llegase al fin deseado de la guerra civil. Con esto se terminó la conferencia á las diez y media de la noche, conviniendo los comisionados en que, si á las seis de la mañana del día 15 ninguna de las dos partes había mandado un nuevo parlamento, se entendiese roto el que existía y abiertas las hostilidades.

Fácil es comprender, dadas las bases tan distintas

que servían de punto de partida á los beligerantes, la imposibilidad de llegar á un acuerdo; así fué que sonó la hora señalada del día 15 y ningún parlamentario, de uno ú otro lado, apareció á pedir que se continuasen las conferencias. Rompiéronse, pues, de nuevo las hostilidades. Los baluartes, las obras exteriores, Ulúa, las lanchas y la trinchera de los sitiadores con dos morteros y seis piezas, hicieron durante dos horas y media un fuego vivísimo, que fué cediendo hasta las seis de la tarde en que cesó del todo. La noche se pasó tranquila. Así continuaron las operaciones, sin algún incidente notable, hasta el 21 en que á las dos y media de la mañana dispararon los sitiadores su último tiro sobre la plaza, retirándose á las seis por el camino del Espartal. La división rindió su jornada en Martín Garabato y Medellín. El 22 permaneció el ejército en aquellos puntos, y el 23 pernoctó en Paso de San Juan y el cuartel general en Loma de Piedra. El 24 se continuó la marcha hasta Paso de Ovejas; el 25 llegó al Puente Nacional; el 26 á Plan del Río; el 27 entró el cuartel general en Jalapa; el 28 comenzó á entrar el ejército, y el 29 llegaron los trenes y rifles que cerraban la marcha. El 30 se pasó en Jalapa, y en virtud de la orden general se disolvió el ejército de operaciones; quedó la división de Oriente formada como estaba antes de la campaña, aumentada con el 5.º batallón ligero y ocupó la misma línea que tuvo anteriormente. El resto, formando otra división, marchó á México al mando del general Miñón, que se puso en marcha el 31, dejando en el castillo de Perote la artillería pesada; y el 1.º de abril partió rumbo á México el general Miramón acompañado del ministro de Justicia y su Estado Mayor.

Así terminó la campaña de Oriente emprendida en 1860, después de haber sufrido Veracruz un asedio de diez y seis días. Con aquel suceso recibió la causa tacubayista un golpe mortal; su estrella, que tan brillante había lucido en los dos últimos meses del año anterior, comenzó á palidecer visiblemente, y pudo ya predecirse que los días de su dominación estaban contados. Los conservadores trataron de aparentar un entusiasmo que estaban lejos de sentir, en la llegada de Miramón á la capital, el 7 de abril á las cinco de la tarde. La entrada se hizo por la garita de San Lázaro. Salieron á recibirle hasta el Peñol los secretarios del despacho con sus respectivos oficiales mayores; las comisiones del Consejo de Estado, del Supremo Tribunal de justicia de la nación, del ayuntamiento de la capital, el gobernador del Departamento, el jefe del Estado Mayor del ejército, y diversas comisiones de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas. La comitiva acompañó al general Miramón hasta su casa, y todas las calles del tránsito estuvieron convenientemente adornadas. El día 9, poco después de las doce, la comitiva oficial salió del palacio hacia la catedral en donde se cantó un solemne *Te-Deum*. De vuelta en el Palacio se pronunciaron varios discursos de

felicitación. En la contestación del joven general se notaba cierto desaliento, no obstante las protestas de confianza que en ella campeaban. «Cuál sea la situación actual, decía, la nación lo comprende: ¿el éxito de la campaña de Veracruz ha detenido la marcha de la revolución salvadora que el gobierno trata de consumar? ¿La ha hecho retroceder? Señores, yo creo que no: es mucho menor el número de los mexicanos que menosprecian la independencia y el buen nombre de su patria, que el de los que aspiran á un gobierno basado en los principios liberales, y será por lo mismo infinitamente menor el partido que siga á los hombres de Veracruz, cuando han aparecido ante el mundo perfectamente caracterizados: sobre todo, señores, el Ser Supremo no puede abandonar á un pueblo que pelea por su independencia, por su verdadera libertad y por la justa defensa de su religión, por más que ignoremos por qué medios determina salvarlo.»

Estas palabras, que podían á su turno, y tal vez con mejor derecho, pronunciar los hombres de Veracruz, no bastaron á disipar la sombría nube de tristeza que envolvía al partido conservador, que vacilante y desorientado abrigaba ya dudas respecto de su candillo predilecto, y daba cabida en su seno á intrigas, que harían comprender más tarde á Miramón lo que en realidad valían las demostraciones de que era objeto. Veamos ahora los principales hechos de armas que habían tenido lugar en los meses de febrero y marzo.

El general Oronoz participaba de Tlaxcala que el día 6 de febrero había derrotado en la hacienda de Aco-pinalco á trescientos cincuenta hombres mandados por el licenciado Alatríste. El general Robles decía de Jalapa que en la misma fecha habían sido batidos en Naolinco doscientos sublevados. El mismo día 6 una fuerza constitucionalista, al mando del capitán Guerrero, y compuesta de doscientos cincuenta hombres, fué destruída en Acaponeta. Don Fernando García de la Cadena, Lozada y Rivas, que ejercían el mando en el territorio de Tepic, avisaban de Escuinapa que el 7 habían derrotado en aquel punto á seiscientos hombres capitaneados por los jefes don Antonio Rosales y don Ramón Corona. Ya el sur de Jalisco comenzaba á enturbiarse nuevamente, pues el día 5 se aproximaron á Zapotlán los generales Valle y Ogazón con más de mil quinientos hombres; pero el general don Pedro Valdés salió á su encuentro y los derrotó en un punto llamado Santa Catarina. El 17 fué ocupada la importante plaza de Durango por el jefe reaccionario don Domingo Cajén, después de haber derrotado en Santa Bárbara al gobernador y comandante general del Estado don José María Patón. El 20 fué asaltado Ameca por una guerrilla de Rojas al mando de don Julio García. El 24, según parte oficial del general Chacón, fué derrotado el enemigo que se encontraba en Tlayacapan, acaudillado por el jefe constitucionalista Villalba. El 29 ocupó á San Francisco

del Rincón el coronel Antillón, permaneciendo cuatro días en aquel pueblo. El comandante general don Bruno Aguilar comunicaba de Toluca que el 3 de marzo había hecho huir de Zacatepec al enemigo en número de ochocientos hombres, al mando del general Berriozábal, que en seguida emprendió su retirada rumbo á la hacienda de la Huerta, de donde siguió después para Tenancingo. El general don Silverio Ramírez participó que el 12 había derrotado en Salinas á los jefes liberales González Ortega, Sánchez Román y Cheesman, haciéndoles más de doscientos prisioneros, muchos heridos y muertos, contándose entre los últimos Sánchez Román, que fungía de segundo en jefe, y quitándoles cinco piezas de artillería, parque y muchas armas. El 19 entró sin resistencia en Zinapécuaro el general don Tomás Mejía. El 23 participaba de Ejutla (Oaxaca) el jefe tacubayista don Sabas Fernández la toma de aquella villa, después de haber destrozado enteramente la fuerza constitucionalista que en ella estaba. Por lo demás, omitimos la multitud de encuentros y acciones de menor importancia, pues sería alargarnos demasiado; diremos en resumen que la República entera se hallaba en un estado de completa insurrección que mantenía en continua alarma á las poblaciones ocupadas por los tacubayistas. Así vemos al Estado de San Luis cruzado en todos sentidos por fuerzas liberales; Zacatecas y Aguascalientes, ocupadas varias veces por tropas de González Ortega; el Bajío amagado constantemente por Antillón y otros jefes que aprovechaban todas las oportunidades para hostilizar al enemigo; Oaxaca, en donde se encontraba sitiado Ruíz Cobos por el general constitucionalista Rosas Landa, y Jalisco, de cuya situación puede dar idea una proclama expedida por el general Woll en Guadalajara el 23 de marzo, á la sección de operaciones del ejército que mandaba, en la cual se leía lo siguiente:

«El desastre inesperado de Ameca dejaba comprometidos los cuatrocientos compañeros vuestros que habían quedado en Zapotlán; era preciso volar á su auxilio: salimos, pues, mil hombres de las tres armas y avanzamos hasta Sayula; en nuestra marcha el enemigo, que ocupaba á Zacoalco ya con una fuerza de consideración y con alguna artillería, se retiró con precipitación á la serranía la víspera de nuestra llegada. En Sayula, sabedor de que la guarnición de Zapotlán se había replegado á Colima, era preciso contramarchar para impedir que la capital fuese amagada; esta contramarcha la habéis hecho pasando en medio de cuatro mil enemigos que os cercaban desde Atoyac hasta el Crucero y las Cebollas, de una parte, y desde Amacueca, la Cofradía, Techaluta y Zacoalco, de otra, y despreciando los ataques de sus innumerables partidas de caballería, que al modo de los cosacos venían á molestaros sobre los flancos, intentando cargar en masa sobre vuestra retaguardia, huyendo tan luego como después de dejarlos avanzar se les disparaba algún cañonazo. Nueve horas habéis

sostenido aquellos ataques infructuosos con una serenidad admirable; vuestro orden de marcha quedará siempre en la memoria de vuestros enemigos que han visto una columna impenetrable, con sus cuadros parecidos á unas murallas de acero, la artillería en los ángulos, el parque y los equipajes en el centro, avanzar siempre conservando sus distancias como en un día de parada, y al intrépido coronel, del uno de caballería con su cuerpo á retaguardia.»

No obstante el mal éxito que tuvieron las negociaciones de paz entre el gobierno tacubayista y el constitucional, el ministro Mr. Mathew continuó sus gestiones para procurar un avenimiento, de acuerdo con las instrucciones que tenía del gobierno inglés. El 21 de marzo dirigió una nota el capitán Aldham al general Miramón, quejándose de la manera bárbara con que había atacado la plaza de Veracruz, pues en vez de lanzar sus proyectiles sobre los puntos fortificados los arrojó al interior de la población haciendo sufrir gravísimos perjuicios en sus familias é intereses, á los comerciantes extranjeros y demás habitantes pacíficos. «Ese modo de hacer la guerra, decía el capitán, es á la vez bárbaro é inusitado, contrario á las reglas observadas por las naciones civilizadas é indigno del corazón de un soldado cristiano.» Miramón contestó haciendo pesar los males de la guerra sobre la obstinación del gobierno constitucional en rechazar todo arreglo, añadiendo que comprendía lo que debía á una ciudad de su nación y á todos y á cada uno de sus habitantes, y que por ese motivo había suspendido el bombardeo, hecho lentamente para dar lugar á que los jefes de Veracruz aceptasen algunas proposiciones racionales de conciliación. Visibles eran las simpatías de los agentes ingleses en favor del gobierno constitucional. El capitán Aldham felicitó cordialmente al señor Juárez de que Miramón no hubiese ocupado la plaza de Veracruz, y en una comunicación que dirigió á este último, se expresó en los términos más duros contra el clero mexicano, excitando al joven general á que se uniese con el partido que proclamaba la libertad civil y religiosa ¹. El ministro francés ofreció

¹ «Estoy seguro, decía el capitán en la comunicación mencionada, de que V. E. está en favor de los principios ilustrados y de libertad civil, porque sin ellos ningún país puede progresar.

»Creo excusado manifestar á V. E. que el gran obstáculo opuesto á un gobierno liberal y constitucional, es el gran poder y riqueza de la Iglesia, cuyas bases son buenas, como fundadas por el Salvador del género humano; pero vuestro clero no sigue las sendas que El le trazó; sus ojos están ciegos porque sus hechos son malos y se complace en ellos; no se reformará por sí solo porque tendría que renunciar á sus placeres mundanos; mantiene voluntariamente á su rebaño en las tinieblas y en la ignorancia para que no vean sus pasos.

»Si V. E. continúa en el mismo camino que ha seguido, jamás unirá los corazones de sus conciudadanos; una parte pequeña puede adherirse á su bandera, pero será por temor y no por amor. ¿Tenéis pretensiones de ser un país cristiano! ¿Pues por qué no florece lo mismo que otros que han atravesado un período de calamidades mayores que el que ahora atravesáis?

»Porque adoptaron la libertad «civil y religiosa» y sus actos están en conformidad con el cristianismo.

»; Pero vosotros ignoráis la una, y de la otra sólo conocéis el nombre!!!

también sus buenos oficios en nombre de su gobierno, proponiendo simplemente la conclusión de un armisticio, durante el cual se eligiese una asamblea nacional, que tuviese la misión de decidir sobre la forma de gobierno que se impusiese definitivamente al país, así como la organización que debiera dársele; y aunque el referido ministro indicaba que parecía haber un acuerdo sobre este punto entre los gabinetes de París y Londres, fácil era notar las muy diversas tendencias de los diplomáticos inglés y francés; así fué que mientras el señor Juárez aceptaba con deferencia las indicaciones del primero, contestando de una manera cortés las notas que le dirigía, rechazó de plano toda intervención de parte del segundo, considerándole en lo personal como un obstáculo más bien que como un elemento de conciliación ¹.

Por lo demás, nada podía ser más ilusorio que la esperanza de que los partidos beligerantes llegasen á un acuerdo de que resultase la conclusión de la guerra civil y el establecimiento de una paz duradera para la República. Las bases de un sentido tan amplio, propues-

»Mns ha llegado ya el tiempo de que prevalezca el verdadero cristianismo y de que los principios liberales é ilustrados ocupen el lugar de las tinieblas y de la ignorancia.

»Aun es tiempo de repararlo todo, de regenerar á la nación antes de que caiga en olvido y de que una nueva generación sustituya á la actual.

»V. E. tiene el poder, y si quiere, puede ser el jefe de esta grande obra deseada ardientemente por la generalidad del pueblo.

»Sacudid las trabas que ahora os ligan, uníos sincera y cordialmente con aquellos que luchan por la libertad de conciencia y por las instituciones libres, y unidos seréis fuertes. Colocad á la Iglesia en su verdadera posición, sostenedla con un patrimonio liberal y dedicad el sobrante de sus riquezas al bien de la nación: obligad al clero á seguir el camino que le trazó El que es su cabeza; educad al pueblo y dejadle elegir su gobierno; protegéd el comercio y el tráfico con las naciones extranjeras; abrid vuestros puertos y reducid las contribuciones, y pronto verá V. E. difundirse el bienestar y la prosperidad por todo el país, siendo V. E. mismo el promotor y el jefe de todo.

»Confío en que V. E. creará que al hablarle así no tengo otro objeto que el cumplimiento de los deseos del gobierno de S. M. B., que son: que se declare un armisticio, que se establezca un gobierno sólido y que se restablezca la paz en México.»

¹ Ilé aquí la contestación que el gobierno constitucional dió al cónsul francés en Veracruz, con motivo del ofrecimiento de su ministro para mediar en los negocios de México:

«Palacio Nacional. — H. Veracruz, Abril 21 de 1860. — El Supremo Gobierno constitucional ha tomado en consideración, sin embargo de no estar V. reconocido por él en su carácter consular, la nota que, con fecha de antes de ayer, dirigió á este ministerio.

»El propio gobierno agradece sinceramente el ofrecimiento del de S. M. el Emperador de los franceses, así como sus deseos de que la República Mexicana disfrute pronto de paz; pero ya él hizo un ensayo sobre armisticio que no produjo otro resultado que el bombardeo de esta ciudad, y no cree prudente exponerse á aumentar los elementos de discordia entre los mexicanos con la adopción ó formación de nuevos planes para pacificar al país. Además, el gobierno federal se vería embarazado, sin embargo de sus simpatías por la nación francesa, para convenir en que el Exmo. Sr. Vizconde de Gabriac fuese mediador entre los defensores del orden constitucional de México y el partido que domina en la capital, porque S. E. aunque se halle animado de las más nobles intenciones, podría ser una dificultad por el juicio que generalmente se tiene formado de sus relaciones en ella.

»No ha sido voluntaria la demora que ha sufrido esta contestación. Ella ha nacido de ocupaciones muy ejecutivas del gobierno y de haber tenido él también que ocuparse de discutir otras invitaciones que tienen analogía con el objeto de la comunicación de V.

»Al transmitir á V. todo lo que precede para que se sirva ponerlo en conocimiento de la legación de S. M., me es grato reiterarle las protestas de mi consideración y de mi aprecio particular. — José de Emparan. — Sr. D. Julio Doasan.»

tas por lord Russell, implicaban un punto gravísimo que jamás aceptaría el partido clerical, porque habría sido tanto como suicidarse; ese punto era la tolerancia civil y religiosa. A la vez el gobierno constitucional no podía salirse del círculo que le trazaba la ley fundamental de la República, porque desde ese momento habría perdido su razón de ser, desgarrando él mismo los títulos de su legitimidad, y poniéndose en pugna abierta con los defensores de la Constitución y la reforma, que le habrían desconocido inmediatamente, continuando la guerra civil de una manera más anárquica y desastrosa. Esto explica porqué mientras el señor Muñoz Ledo manifestaba al ministro inglés, en su nota del 20 de abril, que el gobierno tacubayista estaba dispuesto á sacrificar en aras de la patria todos los intereses, todas las pretensiones que pudieran estorbar el restablecimiento de la paz, «*basada en las tres garantías que inscribió el libertador de México en el pabellón de Iguala,*» el señor Emparan decía al capitán Aldham, con fecha 27 de marzo, estas notables palabras que revelan un conocimiento profundo de la situación, al mismo tiempo que la energía indomable del presidente constitucional: «Desde que se habla de transacciones entre el derecho y la fuerza, no cesan de llegar al gobierno del señor Juárez, de todas partes, manifestaciones en diversas formas, dirigidas á precaver que se sacrifique la legalidad. El apreciable señor Aldham ha podido observar por sí mismo, en momentos solemnes, lo dominante de esta opinión en la importante plaza de Veracruz. Los defensores de ella, como la prensa, no querían que se pusiesen en peligro, cuando aun no se había visto la impotencia de la reacción, demostrada después para hacerse de Veracruz, los frutos de moralidad y progreso que, en compensación de los males consiguientes á toda guerra, va produciendo la primera de principios que se ha visto en México. Deseaban, como desean hoy, que se salven la Constitución y las leyes de reforma. Todo lo expresado hace temer que, si el gobierno del señor Juárez se desentendiera del porvenir del país y prescindiera de su calidad de constitucional, sus esfuerzos y los del gobierno establecido en la ciudad de México no bastarían para afirmar la paz. Probablemente los jefes liberales de carácter no se sujetarían á convenio alguno en que la Constitución quedase nulificada: los Estados no se conformarían con él, en razón de que, como esa Constitución es el pacto federal, ella importa su existencia política; y la guerra civil continuaría, aumentándose los ejemplos de inmoralidad y acrecentándose los elementos de discordia. La paz, pues, sería más segura si los pronunciados se uniesen al gobierno creado por la ley, que si éste rompiera sus títulos. La variación del personal de él se haría en ambos casos, pero en el primero se haría recibiendo la República el beneficio de la paz. Es preciso no olvidar, para poder apreciar este pensamiento, que la subsisten-

cia de la legalidad, subsistencia que no se opone á la reforma de la Constitución por los medios que ella establece al efecto, es uno de los fines por que lucha la mayoría de los mexicanos, como la destrucción del dominio del clero es el otro.»

En suma, el gobierno tacubayista estaba dispuesto á entrar en una transacción, siempre que se tomasen por bases los principios del partido conservador; y el gobierno constitucional no ponía dificultades á un arreglo, con tal de que se adoptasen por punto de partida la Constitución de 1857 y las leyes de reforma. Y no podía ser de otro modo, pues aun suponiendo que alguno de los gobiernos rivales hubiese sacrificado sus principios, quedaban los partidos, que nunca pasarían por semejante transacción, y continuarían la lucha por su cuenta. La guerra, pues, era una necesidad fatal é ineludible.

Como sucede en casos semejantes, el gobierno tacubayista, que se sentía débil con el mal éxito de la campaña de Oriente, comenzó á desconfiar, recurriendo en consecuencia á medidas de rigor que eran indicio nada equívoco del pánico que dominaba en las esferas superiores. Así fué que á fines de marzo redujo á prisión al general de división don Anastasio Parrodi; á los coroneles don Luis Arrieta y don Vicente Sánchez; al capitán don Eduardo Fernández; á don Nicanor Carrillo, y á los licenciados don Florentino Mercado y don Vicente Riva Palacio. Al dar la noticia *El Diaric Oficial*, aseguraba que aquellas personas conspiraban de acuerdo con el gobierno de Veracruz, y que en su poder se habían encontrado cartas particulares, recibos de cantidades puestas á su disposición y distribuidas por ellos, y otros papeles que ponían de manifiesto el crimen que habían cometido.

Otro hecho que llamó fuertemente la atención, y de que dió cuenta en aquellos días un impreso clandestino, fué el rigor que desplegó la policía para impedir que se celebrase el aniversario de las víctimas inmoladas en Tacubaya el año anterior. El 11 de abril se reunieron más de treinta señoras en la ermita de San Pedro, cerca de la cual se hallaban sepultados los cadáveres de los fusilados; adornaron los sepulcros con coronas y ramos de flores; quemaron perfumes, y después de haber orado por el descanso eterno de las almas de los muertos en aquella memorable jornada, una de las señoras leyó un breve y sentido discurso. Como era semana de Pascua, se difirió la ceremonia religiosa para el 16. Ese día, entre nueve y diez de la mañana, se reunieron multitud de personas en la estación del ferrocarril de Tacubaya, y aunque sabíase ya que las exequias se habían suspendido de orden superior, el cortejo fúnebre, acompañado de tres sacerdotes, se dirigió por la calle Real á la parroquia, solicitando del cura los ornamentos para celebrar una misa rezada. Negóse, sin embargo, el párroco á obsequiar aquella piadosa solicitud, y entonces la comitiva se encaminó á la ermita de San Pedro,

rodearon los sepulcros, los cubrieron de flores y encendieron velas fijadas en la tierra. El sentimiento ya no pudo contenerse; una señora recitó dos composiciones poéticas, y otro de los concurrentes comenzaba á leer un discurso cuando se presentaron varios policías interrumpiendo el acto, y ordenando que se disolviese la reunión. Volvíanse á la capital las personas que habían asistido al acto, cuando les salió al encuentro el jefe don Luis Lagarde, diciéndoles que por orden del general Casanova no impediría que se verificase la parte puramente religiosa de la función. Dirigiéronse luego acompañados de dicho jefe á la parroquia, en donde el cura persistió en su anterior negativa; en vista de esto, Lagarde fué al convento de San Diego, y no sin poco trabajo consiguió que el guardián abriese la puerta de la iglesia, poniendo, sin embargo, mil obstáculos para que se celebrase la ceremonia, y rehusando por último el ornamento negro.

«Si más de quinientas personas, decía el impreso citado, no hubieran visto celebrar una misa de difuntos con ornamento blanco y de colores, no lo habríamos estampado aquí, porque parece increíble que tan en poco tengan las ceremonias y ritos de la Iglesia sus mismos ministros, que debieran darles, además de la importancia que en sí tienen, todo el lustre y esplendor que les fuese posible, atendido el gran respeto que merece la religión, y el propio honor de ellos. Pero estos hombres, mezquinos en sus ideas é implacables en sus odios, hasta las aras santas del altar convierten en teatro de sus venganzas; no muestran tener caridad con los fieles difuntos, privándolos de los sufragios y oraciones que pudieran hacerseles. ¿A qué fin negar al celebrante las vestiduras funerales? Tanto rencor es ajeno del espíritu evangélico é impropio de un ministro de paz.»

El astro de la fortuna conservadora declinaba entretanto rápidamente. Hemos visto la proclama que el general Woll publicó el 23 de marzo; vamos ahora á puntualizar los graves hechos acaecidos en el sur de Jalisco á que aquel documento se refería. La derrota que en principios de febrero había sufrido en Santa Catalina el ejército liberal, no fué parte para que á mediados de marzo reapareciese el general Ogazón y que el 16 del mismo mes derrotase en la loma de la Coronilla, después de cinco horas de combate, al general don Pedro Valdés, que había salido de Zapotlán con una fuerza de mil doscientos hombres y seis piezas de artillería. A consecuencia de este hecho, se movió Woll de Guadalajara, rumbo á Colima, con mil trescientos hombres y ocho piezas, á fin de proteger la retirada de Calatayud, que en aquella plaza tenía á sus órdenes los restos de la guarnición de Zapotlán y la de Colima. Salió entonces (18) de Ameca Ogazón con el mismo rumbo; acampó el 19 en las barrancas de Santa Clara á dos leguas distante de Woll, llegando á pernoctar en el pueblo de Atoyac. En la madrugada del día siguiente,

Rojas se situó en la cuesta de Zapotlán con objeto de interponerse entre las fuerzas de Woll y Calatayud; el primero de estos jefes se dirigió á Atoyac, en donde Ogazón le presentó batalla; pero comprendiendo el peligro de comprometer un hecho de armas en aquellas circunstancias, el jefe tacubayista contramarchó á Guadalajara, siendo hostilizado en su marcha por quinientos caballos que le fueron persiguiendo hasta Santa Anna Acatlán. Esta fué la retirada que tanto celebró Woll en su proclama.

Libre ya de enemigos á retaguardia, dispuso Ogazón que Rojas se moviera de Sayula por el camino de San Gabriel, y fuera á situarse en el paso del Jabalí con el fin de impedir que se retirara á Guadalajara el general Calatayud, que se hallaba en Colima con una fuerza de mil trescientos hombres y siete piezas. De Zapotlán, la 2.^a brigada continuó su marcha por el camino de Atenquique, y la 1.^a por Tuxpan. Considerándose impotente para resistir, Calatayud desocupó á Colima el 25 de marzo y tomó el camino de Coquimatlán, dejando gran cantidad de vestuario, fornituras, parque y cinco piezas. Así ocuparon por tercera vez los constitucionalistas aquella plaza, que con tanto sacrificio y tan precario resultado había tomado Miramón. El sur de Jalisco quedó entonces definitivamente en poder de las armas liberales.

Bajo muy distinto aspecto, como se ve, presentábase ya la campaña en el mes de abril. En posesión de Colima, Ogazón dispuso que Rojas marchara á Tepic; Lozada trató de impedirle el paso de la Cumbre, pero vencido el obstáculo, siguió adelante; cambiando entonces de plan, Lozada abandonó la plaza de Tepic con objeto de sorprender á Rojas dentro de ella, pero éste comprendió su proyecto, y sin detenerse en la población, continuó su marcha á Barranca Blanca, posesionándose del punto en la tarde del 16 de abril. El día siguiente, en la mañana, se presentó el enemigo con mil quinientos hombres de caballería é infantería, dando impetuosamente su primera carga, en que fué rechazado. En la tarde se renovó el ataque con igual resultado, y después de esto se retiró Lozada, dejando á Rojas dueño del campo.

Sin embargo, el hecho de armas que vino á hacer inclinar resueltamente la balanza del lado de la causa constitucionalista, se verificó en Loma Alta el 24 de abril. El general Uruga, que se había encargado del mando del ejército que operaba en San Luis Potosí, se dirigió al mineral de Pinos con objeto de proteger la marcha de las brigadas de Michoacán y Guanajuato, al respectivo mando de los coroneles don Nicolás Régules y don Florencio Antillón. Incorporadas dichas fuerzas, se movieron en la mañana del 24, al encuentro del enemigo, que en número de tres mil hombres con catorce piezas de batir y cuatro de montaña, había salido de San Luis al mando del general don Rómulo Díaz de la

Vega, encargado de la plaza. Uruga tomó posiciones en el rancho del Chino. A las 11 de la mañana el enemigo cargó con su artillería por el flanco derecho, pretendiendo tomar el izquierdo con infantería protegida por caballería; pero fueron arrolladas estas fuerzas, y después de tres horas de reñido combate, el ejército tacubayista fué completamente derrotado, dejando en poder de los liberales toda su artillería, trenes de carros con parque y más de mil prisioneros, entre ellos el general Díaz de la Vega, y el de igual clase don Manuel María Calvo, gravemente herido. Hé aquí el lacónico parte oficial en que el general Uruga participó aquel importante triunfo:

«Ejército federal.—Division de Zacatecas y San Luis Potosí.—General en jefe.—Exmo. Sr.—El 2.^o cuerpo de ejército de la reacción no existe ya. Su general en jefe y segundo, 18 piezas, 30 carros y más de 1,000 prisioneros están en mi poder. Comenzó el combate á las 11 del día, y no puedo decir las pérdidas nuestras ni las del enemigo.—Dentro de cuatro días ocuparé á San Luis.—Cuartel general en el rancho del Chino, Abril 24 de 1860.—José López Uruga.—Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Aguascalientes.»

CAPÍTULO XXVII

Resuélvese Miramón á marchar al interior.—Zuloaga publica un decreto declarando que reasume la presidencia de la República.—Aprebéndele Miramón y le conduce á la campaña.—Grave declaración del cuerpo diplomático.—Movimientos de Uruga y Miramón.—Aproximase Ogazón á Guadalajara con la primera división del ejército federal.—Reúnesele Uruga con sus fuerzas.—Ataca á Guadalajara.—Cae herido y prisionero.—Muerte de varios jefes.—El ejército liberal es rechazado con grandes pérdidas.—Toma el mando el general Zaragoza y se retira al sur de Jalisco.—Sucesos de la guerra en el mes de mayo de 1860.—Derrota de Hinojosa.—Levanta Rosas Landa el sitio de Oaxaca.—Berriozábal toma á Celaya.—Entra Pueblita en Guanajuato.—La campaña de Tepic.—Derrota y muerte de Calatayud.—Llega á Veracruz el embajador español don Joaquín Francisco Pacheco.—Pide permiso para pasar y el señor Juárez se lo concede.—Suntuosa recepción que se le hace en la capital.—Llega Miramón á Guadalajara y emprende la campaña del Sur.—Detiéndose en Sayula, de donde retrocede.—Razones que determinaron este movimiento.—Resultados desfavorables para la causa tacubayista.—González Ortega propone un canje de prisioneros, á lo que se niega Miramón.—El primero de dichos jefes pone entonces en libertad á Díaz de la Vega y demás compañeros.—La guerra en el mes de junio.—Triunfo de Robles Pezuela en Tlacolula.—González Ortega derrota á Ramírez en Peñuelas.—Consecuencias de este hecho de armas.—Sitúase Miramón en Lagos.—Representación de los ricos propietarios en favor de la paz.—Cómo consideraba el clero la guerra.—Un cura y un obispo.—El *Diario de Avisos* censura á los que pedían una transacción.—Ceguedad del partido conservador.—Sucesos de la guerra en el mes de julio.—Evasión de Zuloaga.—Es electo Miramón presidente interino.—Triunfo de las armas liberales en Silao.—Solemne recepción del embajador español.—Su discurso.—Poco tacto diplomático de aquel funcionario.—La cuestión de Nuevo León y Coahuila.—Vuelve Vidaurri al gobierno.—Conflicto entre el legislativo y el ejecutivo.—Muerte del general Zuazua.—Llega González Ortega á Querétaro con intención de marchar sobre la capital.—Su correspondencia con el embajador Pacheco.—Concentración de fuerzas en México.—Últimos recursos proporcionados por el clero.

La gravedad de los últimos sucesos que quedan referidos en nuestro precedente capítulo, impuso á Mira-

món la necesidad de emprender nuevas operaciones en el interior de la República, con el fin de recobrar de las últimas derrotas sufridas por las armas tacubayistas en Jalisco y San Luis Potosí. Dispúsose pues, á salir; pero la víspera de verificarlo, las esquinas de las calles de México ofrecían á la vista de los curiosos transeuntes, una especie de decreto concebido en estos términos:

«*Félix Zuloaga, presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed:*

»Que en uso de las facultades que me concede el Plan de Tacubaya, reformado en la Ciudadela el 11 de Enero de 1858, he tenido á bien declarar lo siguiente:

»Artículo único. Cesa en el ejercicio de sus funciones el presidente sustituto Exmo. Sr. general de división Don Miguel Miramón; en consecuencia, reasumo el mando supremo de la República.

»Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

»Dado en México, á 9 de Mayo de 1860.—*Félix Zuloaga* 1.»

Ahora bien: ¿qué significaba aquel papel impreso con pretensiones de decreto, en que no aparecía ninguna de las señales que caracterizan un documento oficial, pues ni estaba suscrito por un secretario de Estado, ni llevaba el sello de algún ministerio, ni había sido expedido en el palacio nacional, ni era comunicado directamente á autoridad alguna para su impresión, publicación, circulación y cumplimiento? Esto se preguntaron todos los habitantes de la capital sin que nadie acertara á dar una respuesta satisfactoria. Sin embargo, al través de aquella falta de requisitos necesarios para revestir al mencionado

1 Zuloaga dirigió á Miramón este decreto con la siguiente nota: «Exmo. Sr.: Al confiar á V. E. el mando supremo de la nación, nombrándolo presidente sustituto durante mi separación temporal, no sólo me propuse la mira plausible de que llevase á efecto la campaña sobre los disidentes de Veracruz, sino que estimando en su justo valor la conducta de V. E. con respecto al movimiento revolucionario que poco antes tuvo lugar en esta capital, contemple que cuando había contribuido á restablecer el poder legal y cuando á este acto todas las clases de la sociedad tributaban una aprobación unánime, podría más fácilmente, aprovechando esas circunstancias, proporcionarse los elementos necesarios para obtener un éxito feliz.

»El manifiesto que V. E. dirigió á la nación vino á robustecer mi juicio; pues con un desprendimiento noble expresó que aceptaba única y exclusivamente tal investidura por el tiempo necesario para remover los obstáculos que se presentaban y llevar á cabo la conquista del primer puerto de la República, protestando que entregaría después el mando á la persona que correspondía.

»Dos épocas han pasado durante el transcurso de quince meses, inmensos esfuerzos y sacrificios se han hecho por todas las clases de la sociedad para ayudar á V. E. á la consumación del objeto, y como los últimos acontecimientos sean una prueba inconcusa de que deben adoptarse otros medios que salven á la patria en la crisis peligrosa que atraviesa; yo, como el único responsable ante Dios y mis conciudadanos, por ser el representante legítimo del Plan de Tacubaya, no puedo ser indiferente á los males que la afligen, ni menos dejar de afrontar la situación, promoviendo cuanto sea conveniente á su bien y prosperidad.

»Por las razones expuestas, y por el deber en que me hallo de promover por cuantos medios me sea posible la pacificación de la República, he resuelto, como verá V. E. por el decreto que le adjunto, reasumir el mando supremo, como presidente interino que soy, quedando desde este momento en el ejercicio pleno de mis funciones.

»Lo que comunico á V. E. para su cumplimiento, protestándole las consideraciones de mi mayor aprecio.

»Dios y Ley. México, 10 de Mayo de 1860.—*Félix Zuloaga*.—Exmo. Sr. general de división D. Miguel Miramón.»

impreso de carácter legal, surgían otra clase de dudas, tales como saber si el Plan de Tacubaya autorizaba al general Zuloaga para hacer tal declaratoria, y si habiendo transmitido el poder al general Miramón, retirándose á la vida privada, podía el primero á la hora que quisiera recoger un mando que tan desairadamente había dejado. *La Sociedad* se encargó de ventilar más tarde estas importantes cuestiones, resolviéndolas en sentido negativo, pues ante todo debía tenerse en cuenta que no era Zuloaga quien pudiera luchar ventajosamente con Miramón. Había, empero, todavía que despejar una incógnita: ¿qué era lo que movía al presidente interino para dar aquel paso? ¿Habíase verificado un rompimiento en el seno del partido clerical? Y en ese caso ¿qué idea ó qué matiz representaba el héroe tacubayista, casi olvidado ya, que de modo tan intempestivo se presentaba de nuevo en la escena política? Hé aquí lo que sobre el particular dijo *La Sociedad*: «Desde que en México se tuvo noticia del resultado negativo de esta segunda expedición militar sobre Veracruz, comenzó á correr el extrañísimo rumor de que el señor general Zuloaga, mal aconsejado por algunos ilusos políticos, y aun por personajes notoriamente hostiles al supremo gobierno y al orden de cosas creado por la revolución nacional de Tacubaya, trataba de recoger el mando que incondicional y absolutamente había transmitido al actual depositario de él. Prestábase al señor Zuloaga el intento de entrar en arreglos con los rebeldes y hacer á la revolución concesiones incompatibles con la norma de conducta que el Plan de Tacubaya señaló á la administración establecida á consecuencia de su triunfo; y aunque nosotros no debemos ni podemos juzgar de las intenciones ocultas de dicho general, es un hecho público y notorio lo que acabamos de indicar respecto de que comenzaron á rodearlo individuos de más ó menos categoría, abiertamente adictos al constitucionalismo, y que la causa rebelde vió con buenos ojos lo que á tal respecto se maquinaba, prueba evidente de que lo consideró favorable á sus intereses.»

Esta versión, publicada algunos meses después del suceso, prueba simplemente que la intriga no había surtido el resultado que se buscaba, y hacíase responsable de ella, por no haber sabido vencer, al que tal vez había tenido menos culpa. No podemos asegurar que en aquella desgraciada maquinación no tuvo ingerencia ninguna el partido liberal, ni que en Zuloaga hubo el más ligero intento de entregar la situación en manos de los puros, como en tono maquiavélico lo insinuaba el diario conservador. El mal resultado de la campaña de Veracruz explicaba suficientemente el hecho, tratándose de un partido que no obedecía á ningún principio legal, para quien el éxito era todo éxito vinculado en determinada persona, la cual sólo podía sostenerse por el prestigio de la victoria, y que se vería traicionada por los suyos desde que la fortuna le negara sus favores. Esto era lo que había sucedido en el presente caso. Por lo

demás, Miramón no era hombre que se dejara burlar tan fácilmente; así fué que en el momento que vió el impreso referido, se dirigió á la casa de Zuloaga, y sin que mediara ninguna explicación le tomó del brazo y le llevó en calidad de preso. El día siguiente, 10 de mayo, Miramón condujo á Zuloaga al frente de las tropas formadas ya para marchar al interior, diciéndole ante la oficialidad del Estado Mayor:—«Voy á enseñar á usted cómo se ganan las presidencias.» El silencio fué la única contestación que el titulado presidente interino dió á aquellas insultantes palabras, destituido como se hallaba

de todo apoyo moral y material, y entró á figurar, siempre en calidad de preso, en el acompañamiento de Miramón, que llegó esa noche á San Juan del Río.

Aquel suceso dió mucho que reír á la sociedad mexicana, pues nada hay que se preste más al ridículo que la desproporción entre los medios y los fines, y esta vez la desproporción era inmensa, no siendo posible que se ofreciese á la espectación pública de una manera más vejatoria la completa nulidad á que estaba reducido el autor del Plan de Tacubaya. El suceso, sin embargo, tuvo una consecuencia seria, aunque de poca trascenden-



General don Félix Zuloaga

cia, y fué que el cuerpo diplomático, reunido el mismo día 10 en la legación inglesa, á invitación de su decano el señor del Barrio, ministro de Guatemala, tomando en consideración todos los antecedentes, declaró que en México no existía gobierno, y convino en permanecer en la ciudad para proteger á sus respectivos súbditos ante las autoridades locales, esperando el giro que tomaran los acontecimientos.

Entretanto Miramón continuaba su marcha con objeto de abrir la campaña en que los conservadores cifraban grandes esperanzas, no exentas, empero, de terribles temores. El día 12 llegó á Irapuato, y el ministro Díaz decía en un telegrama que era excelente el estado en que se hallaban casi todas las tropas, espe-

cialmente las de Guanajuato. Uraga había entrado el día anterior en San Felipe, ignorándose si pensaba caer sobre Guanajuato ó marchar para Querétaro; «en consecuencia, añadía el ministro, nuestras fuerzas permanecen situadas en Salamanca é Irapuato para emprender el movimiento conveniente.» En Guanajuato permanecían las autoridades conservadoras con una fuerza pequeña para guardar el orden. El 18 marchó el ejército tacubayista á Silao, adonde había llegado Uraga el día anterior, saliendo luego para León con su caballería. Miramón creía entonces que el jefe liberal recibiría en aquella ciudad sus trenes y el grueso de sus fuerzas, que se hallaban en Lagos, y que se situaría en Cerro Gordo, donde tendría lugar la batalla. Esta previsión no se

realizó, pues en vez de detenerse en el punto indicado, Uraga continuó rumbo á Guadalajara, y el día 20 se encontraba en San Juan de los Lagos, al mismo tiempo que Miramón llegaba á Lagos, y el 21 á San Juan. En efecto, después del triunfo de Loma Alta, Uraga ocupó á San Luis Potosí, en donde dejó una fuerte guarnición, y en vez de comprometer acción en el *Bajío*, prefirió marchar sobre Guadalajara, calculando poder tomarla y salir luego al encuentro de Miramón que le seguía de cerca. Este, por su parte, mandó orden á Woll para que sostuviera la plaza á todo trance mientras él llegaba.

Seramente amenazada se hallaba en aquellos momentos la capital de Jalisco por las tropas que habían ocupado el sur del Estado. Vamos á hacer un resumen de los movimientos efectuados por aquellas fuerzas, según un diario publicado por *El Boletín de la 1.ª División del Ejército Federal*. El 11 de mayo, á las cinco y media de la mañana, se movió de Santa Anna Acatlán la 1.ª brigada con el general en jefe don Pedro Ogazón, hacia Guadalajara, y la 2.ª de Tizapanito con la misma dirección. Mandaba la 1.ª el general don Leandro del Valle, que era al mismo tiempo mayor general de la división, y la 2.ª el general don Miguel Contreras Medellín. A las diez de la mañana llegó la 1.ª á Santa Cruz, en donde se le incorporó la 3.ª brigada de la 2.ª división, fuerte de mil doscientos hombres, al mando del coronel don Silvestre Aranda. Continuaron la marcha, y á la una de la tarde llegaron las tres brigadas al pueblo de San Agustín. Después de descansar, la 1.ª siguió rumbo á Toluquilla; la 2.ª á la hacienda del Cuatro y la 3.ª al puerto de Santa María, llegando respectivamente á su destino á las cuatro, á las cuatro y media y á las tres y media de la tarde. El día siguiente (12) las brigadas 1.ª y 2.ª se dirigieron á Santa María, adonde llegaron á las ocho de la mañana; reunidas con la 3.ª formaron su línea de batalla en este orden: la 1.ª brigada cubría la izquierda, el centro la 2.ª y la derecha la 3.ª; la caballería y parque á retaguardia; la artillería en puntos convenientes á las órdenes del coronel don Fernando Poucel. A la una de la tarde emprendió la división su marcha por Toluquilla y el Cuatro para San Pedro, en donde tomó posiciones á las cuatro de la misma tarde. Woll estableció á la vez su línea de defensa en Guadalajara desde la garita de Belén hasta la de Mexicalcingo, quedando en el centro la de San Andrés y San Pedro, y la reserva situada en el paseo desde la alameda hasta la plazuela de San Fernando.

Así permanecieron ambas fuerzas, sin que hubiera más que tiroteos insignificantes, hasta el 22 que llegó Uraga á San Pedro, uniéndose con sus tropas á la división del Sur. La plaza tenía dos mil quinientos hombres con diez y seis piezas de artillería; el ejército liberal ocho mil hombres y cuarenta y dos cañones. Uraga dirigió el 23 una comunicación al general Woll intimándole

que se rindiera, á lo que contestó el último negándose en términos firmes y decorosos; ese día había recibido la orden de Miramón para sostenerse, así es que reconcentró sus fuerzas en la plaza, levantando precipitadamente ligeros parapetos y ocupando las alturas. Sabiendo que Miramón se aproximaba á marchas redobladas, Uraga se apresuró á atacar la plaza, fiado en la superioridad numérica de sus tropas, y el 24 á las cinco de la mañana rompió el fuego, haciendo avanzar sobre los parapetos columnas cerradas de dos y tres mil hombres. Los destrozos que los sitiados causaron á los asaltantes fueron enormes. En los primeros momentos del combate cayó herido el general Valle; el coronel don Antonio Bravo murió al frente de su columna, así como el coronel don Sinforiano Avila, el general Contreras Medellín, el coronel don Guillermo Langlois y otros muchos jefes y oficiales de menor graduación. Por último, el mismo general en jefe cayó herido en una calle inmediata al convento de Santa María de Gracia, refugiándose en una casa particular en donde fué después hecho prisionero. Esta serie de desastres hizo ya imposible la continuación del ataque, y sólo se pensó en la retirada, la cual se efectuó hacia el sur de Jalisco en el mejor orden, dadas las circunstancias, habiéndose encargado del mando el general Zaragoza. Las pérdidas que sufrió el ejército liberal fueron harto considerables, pues además de los jefes mencionados dejó abandonados en el campo más de cuatrocientos muertos, ciento once heridos, trescientos prisioneros, siete piezas de artillería, parque, armamento y gran número de dispersos, pudiendo decirse que tuvo una baja por lo menos de mil hombres. De los tacubayistas murieron, según dice Woll en su parte oficial, el coronel don Cristóbal Chávez, el comandante de escuadrón don Leandro Bucheli, el capitán graduado don I. Bravo, el teniente de artillería don Agustín Ruiz, y ochenta individuos de tropa, quedando heridos el mismo general Woll, el comandante don Isidro Lavín, los coroneles don Carlos R. Patrón y don Prudencio Romero; los capitanes don Antonio Abarca, don José M. Rodríguez, don Juan N. Palancares y don Celso Rodríguez; los tenientes don Hipólito Velasco y don Juan N. Galindo; los subtenientes don Manuel Aguilera y don Ignacio Casamadrid y cincuenta y ocho individuos de tropa. La sangre, como se ve, había corrido en abundancia, y aunque el triunfo del 24 de mayo estaba lejos de ser un acontecimiento decisivo, el clero se apresuró á solemnizarlo con una gran función religiosa, en que hubo las manifestaciones de costumbre.

Veamos ahora los principales hechos de armas que durante el mes de mayo se verificaron en el resto de la República. El día 5 fué derrotado á inmediaciones de la villa de Nazas el general don Pedro Hinojosa, después de haber vencido el día anterior la brigada mandada por Cajén. Los conservadores celebraron como una compensación á los desastres que sus armas habían sufrido en

el interior la noticia de haber levantado el sitio en que por tres meses y medio había tenido á la ciudad de Oaxaca el general Rosas Landa. Este suceso tuvo lugar el día 10, después de una serie de ataques en que lucharon valientemente los defensores de ambos partidos. Mientras Miramón se alejaba del *Bajío* en seguimiento de Uraga, el general constitucionalista don Felipe Berriozábal atacó y tomó á Celaya el día 17, después de tres horas de combate, apoderándose de trescientos prisioneros, entre ellos varios jefes y oficiales, y de una cantidad considerable de armas y pertrechos de guerra. El 27 el general Pueblita entró en Guanajuato, previamente desocupado por el jefe conservador Liceaga. Dicho general dictó las medidas más severas para reprimir todo desorden, á cuyo efecto publicó un decreto en que facultaba á los vecinos para armarse y repeler con la fuerza cualquier ataque contra su persona y propiedades, en la inteligencia de que las tropas de su mando las auxiliarían pronto y eficazmente. Pueblita, con quien se reunieron los generales Degollado, Ampudia y Berriozábal, permaneció en Guanajuato hasta el 3 de junio, en que volvió á la ciudad el general conservador Vélez. Entretanto el coronel Rojas obtenía en el territorio de Tepic ventajas de consideración para el partido liberal. El 9 de mayo derrotó completamente en Santiago Ixcuintla al general Calatayud, que de Colima se había retirado con su fuerza; más de sesenta oficiales y jefes quedaron muertos en el campo, y según se dijo entonces el mismo Calatayud se suicidó por no caer en manos del vencedor. Rojas ocupó luego á Tepic, donde permaneció pocos días, pues el 24 participaba de la hacienda de Tetitlán que el 21 se había incorporado el parque y artillería de la división de Occidente; que por esta razón había retardado su marcha á Guadalajara; que el día que había salido de Tepic se batió con fuerzas de Lozada en número de mil hombres en la hacienda de San Cayetano, y que las fuerzas de Sinaloa y Jalisco ascendían á cinco mil hombres con veinte piezas de batalla. A las tres de la mañana del día 11, el escuadrón lanceros de Iturbide y un piquete de artillería se sublevaron en Cuernavaca; pero las disposiciones que tomó en el acto el jefe don Ignacio Raudón, dieron el resultado de que aquel movimiento se sofocara luego. El general don Rafael Moreno, comandante principal de Tlálpam, participaba haber batido el 25 una fuerza liberal de más de mil hombres al mando de los jefes Parra, Aureliano Rivera, Leiva, Juan Díaz y otros, habiéndoles hecho cuarenta y cinco prisioneros, entre ellos un teniente coronel, y además cuarenta y ocho zapadores y cosa de ochenta entre muertos y heridos. Debe advertirse que algunos días antes se había pasado al enemigo el batallón de zapadores, y que con motivo de la acción mencionada el coronel Aureliano Rivera dirigió al ministro de la Guerra una comunicación proponiéndole el canje de prisioneros, lo cual fué calificado por *El Diario Oficial* como cosa digna de risa. El día 12 fué invadida la villa

de Acatlán por las fuerzas liberales de Silacayoápam é Ixaquixtla en número de seiscientos infantes y novecientos caballos, manteniendo sitiada la plaza hasta el día 24 en que se retiraron. Carbajal ocupaba entretanto á Pachuca, de donde se retiró el 28, haciendo marchar entre filas, según referían los diarios conservadores, á pie y con el fusil al hombro á dos frailes de San Francisco. El capitán don Ignacio Piña participaba de Huayacocotla que el 25 había sido atacado por el general Kampffer con cuatrocientos hombres, auxiliado por las fuerzas de Zacnaltipán, San Pedro y Tutotepec. Por último, el 30 comunicaba de Teposcolula el coronel Montaña que había restablecido en las Mixtecas á las autoridades legítimas, dejando en entera seguridad á sus moradores.

Ratificado el tratado Mon Almonte, tanto por el gobierno tacubayista como por el gobierno español, este último recibió oficialmente en principios de marzo al general Almonte, nombrado ministro por el primero, y correspondiendo á este acto, que se apartaba un poco de la igualdad diplomática observada en tales casos, fué nombrado embajador cerca de México don Joaquín Francisco Pacheco, publicista muy conocido en la República. Si se tienen en cuenta las simpatías bien pronunciadas del gobierno español hacia el partido reaccionario, así como sus prevenciones en contra del liberal, fácilmente se comprenderá el espíritu de que venía animado el señor Pacheco, y las falsas ideas que tenía acerca de la situación del país. Al salir de España, creíase en el próximo y definitivo triunfo de la causa tacubayista, que se suponía dueña de la parte más importante del territorio, sostenida por la inmensa mayoría de la sociedad, mientras que se pintaba á la administración constitucional como destituida de todo apoyo y condenada fatalmente á desaparecer ante el doble é irresistible empuje de la opinión y de las armas. No debió por lo mismo ser pequeña la sorpresa del embajador al llegar á Veracruz y encontrarse con una situación muy distinta de la que se había imaginado. En efecto, ya entonces podía prever un espíritu perspicaz el próximo é inevitable fin del orden de cosas creado y sostenido con extraordinario esfuerzo en la capital de la República por las clases privilegiadas. La retirada de Veracruz había disminuído considerablemente el prestigio del joven general, á quien el clero se complacía en rodear de una aureola bíblica; la especie de rapto de que había sido víctima el general Zuloaga había obligado al cuerpo diplomático á declarar la acefalia política de México, y en cuanto á la guerra, nunca se había manifestado más potente la revolución, ni más débil por ende el clericalismo.

Parece que nada de esto hizo mella en el ánimo del señor Pacheco, quien mantuvo en toda su integridad los propósitos que traía. Al fondear en Sacrificios la fragata de guerra *Berenguela* que le conducía, dirigió el 23 de mayo una nota al señor Juárez, en que le

manifestaba el objeto de su venida, la intención de dirigirse á la capital, la suposición de que no se le pondría obstáculo en el cumplimiento de su misión, que no tenía por objeto dañarle ni hostilizarle, y la petición de una escolta para pasar con seguridad por el territorio de su mando. El presidente constitucional contestó en términos igualmente corteses, concediendo todo lo que deseaba el diplomático español, pues no había motivos de conveniencia pública que lo impidiesen, y pudo ya emprender su camino á la capital. Los conservadores, que se han distinguido siempre por la pompa de sus recepciones, se excedieron esta vez en la que hicieron al señor Pácheo el 1.º de junio. «A distancia de tres leguas, escribía él mismo, nos aguardaban, no sólo todos los españoles residentes en esta capital con el cónsul á su cabeza, y que son algunos centenares, unos en coche y otros á caballo, sino una diputación de lo más distinguido que encierra México, y en la que se contaban un obispo, varios ex ministros, generales, magistrados de la corte suprema, etc. Hiciéronme entrar con algunos de ellos en un coche que habían preparado, y comenzó, por decirlo así, una recepción triunfal. El camino hasta México estaba cubierto de carruajes, de caballos, de pueblo: los vivas á España se sucedían constantemente: la concurrencia llegaba á embarazar el tránsito. Ya en las inmediaciones de la ciudad lo solemne del recibimiento llegó al término posible. Esperábanme coches del gobierno, el subsecretario de *Relaciones* (de Estado) para acompañarme; un general á la cabeza de los escuadrones para darme escolta de honor. Así, en medio de salvas y de vivas, he entrado en México.»

Miramón, que llegó á Guadalajara tres días después del descalabro sufrido por las fuerzas liberales al mando de Uruga, se ocupó sin pérdida de tiempo en organizar la expedición al sur de Jalisco, meciéndose en la esperanza de que la fortuna coronaría por tercera vez sus sienes con el lauro de la victoria. Los conservadores manifestaban una confianza plena en el éxito de la campaña, según se ve por el siguiente párrafo del periódico oficial de Jalisco, fecha 9 de junio: «Ayer salió el ejército á cuya cabeza va el excelentísimo señor presidente de la República, compuesto de más de seis mil hombres y treinta y cuatro piezas de artillería. Le acompañan los jefes de mayor nombradía de la República, como los excelentísimos señores generales don Tomás Mejía y don Severo del Castillo. Verdaderamente jamás había marchado sobre los constitucionalistas del Sur un ejército más formidable ni con tantos jefes famosos por su valor y conocimientos militares.» Miramón creyó que, como antes había sucedido, los liberales se replegarían hasta las barrancas de Colima, pero éstos, cambiando de táctica, se situaron en la cuesta de Zapotlán, en donde aguardaron al enemigo, que por su parte se detuvo en Sayula, adonde llegó el día 11. Allí permaneció hasta el 21, y cuando los diarios conservadores forjaban las

más halagüeñas hipótesis aguardando de un momento á otro la noticia de que hubiesen sido destruídos los constitucionalistas, súpose con la mayor sorpresa que Miramón había regresado á Guadalajara. Hé aquí las razones que habían determinado aquel movimiento retrógrado, según el parte comunicado por el ministro Díaz. Las fuerzas enemigas, fortificadas en la cuesta de Zapotlán y las alturas inmediatas, se componían de nueve á diez mil hombres con unas cincuenta piezas de artillería. Esta inmensa superioridad numérica les permitía cubrir perfectamente todos los puntos por donde pudieran atacarse de frente sus formidables posiciones, y Miramón consideró muy aventurado ataque semejante, cuyas consecuencias serían funestísimas en caso de un desastre. No emprendió tampoco flanquear la posición, porque fraccionadas las tropas, dejaría frente al enemigo la artillería de batalla, sostenida por tan poca fuerza, que indudablemente habría sido sacrificada y perdidos los trenes; esperó, pues, que el enemigo, cansado de sufrir las molestias de la intemperie, y alentado por el crecido número de sus huestes, se resolvería á librar una batalla campal; pero esta esperanza no llegó á realizarse. Permanecer en Sayula no era conveniente, así es que el 21 emprendió la marcha hacia Guadalajara, sabiendo que ese día llegaría á Zacoalco un convoy con treinta mil pesos, escoltado por quinientos hombres al mando del general don Prudencio Romero, y que el jefe constitucionalista Rojas, con dos mil y tantos hombres y seis piezas había marchado á apoderarse de él. Indispensable era, por lo mismo, auxiliar á Romero con una fuerza considerable, y ésta no podía desprenderse de Sayula, quedando allí el resto, por los motivos que habían impedido flanquear la posición de la cuesta. El convoy se salvó, y el ejército hizo su marcha hasta Guadalajara en tres jornadas, sin tener en el tránsito más que insignificantes tiroteos con guerrillas cortas que solían aparecer á distancia.

El *Diario Oficial* elogió á su vez la prudencia con que había obrado el caudillo conservador, al no comprometer una acción bajo auspicios tan desfavorables; así fué seguramente; pero la terrible verdad que de aquel hecho se desprendía era una confesión de impotencia por parte del bizarro capitán en quien la reacción cifraba todas sus esperanzas y la pérdida definitiva de Jalisco, pues con excepción de su capital y algunas poblaciones insignificantes, todo su vasto territorio quedaba sometido al poder constitucionalista. Lo difícil y oscuro de la situación no era, empero, bastante para doblegar el orgullo reaccionario, como lo prueba el hecho que pasamos á referir. A principios de junio, González Ortega propuso á Miramón el canje del general Díaz de la Vega y demás oficiales prisioneros de Loma Alta, por el general Uruga y oficiales constitucionalistas hechos prisioneros en Guadalajara el 24 de mayo; á lo que contestó negativamente el ministro Díaz, diciendo que

el presidente no podía acceder al canje propuesto, «considerando que sería atizar verdaderamente la guerra civil, volver á poner en juego ciertos elementos que deben alimentarla y que se ha conseguido quitar al enemigo.» Al saber esto, González Ortega pasó á ver á Díaz de la Vega y demás prisioneros, les dió á conocer la contestación de Miramón, y en seguida les concedió la libertad sin condición ninguna, poniendo á disposición de dicho general la suma de quinientos pesos para que la repartiera entre sus compañeros. Debemos advertir que González Ortega obró de este modo bajo su respon-

sabilidad, aceptando de antemano la pena á que se hiciese acreedor, y que su conducta fué aprobada por el general en jefe don Santos Degollado. Todavía en el mismo mes, y cuando las armas liberales habían obtenido nuevos triunfos sobre sus adversarios políticos, González Ortega insistió en proponer un canje de prisioneros, á lo que contestó el ministro Díaz que el presidente no accedía á ello por las razones expuestas en su comunicación anterior, añadiendo que en nada comprometía al gobierno la libertad que los prisioneros debían á los jefes liberales.



General don Felipe Berriozábal

Durante el mes de junio, la campaña continuó con no menos ardor, sin que los conservadores viesan mejorar su situación, no obstante los partes oficiales que publicaban favorables para su causa. El teniente coronel Manzano comunicaba que el día 1.º había recuperado el pueblo de Jamiltepec (Oaxaca), de donde se retiraron los constitucionalistas Ziga y Valladares, que tomaron el rumbo de la Mixteca. El general Piña celebró como una gran victoria el haber defendido á Tehuacán de ciento cincuenta hombres que lo atacaron el día 8. Robles Pezuela participaba de Tlacolula que despnes de tres días de combate y penosas marchas había logrado batir y dispersar el 23 una fuerza enemiga de mil quinientos hombres que allí se había reunido con objeto de atacar

á Jalapa. El 24 derrotó el coronel Evia á una fuerza liberal mandada por el general Moreno, en el momento que se encumbraba por Cerro Blanco (Tlaxcala). El 30 daba noticia el general Vélez de haber recuperado á Toluca, en donde había entrado el jefe republicano Berriozábal, á consecuencia de la retirada del general Aguilar hacia Lerma. Otros muchos triunfos sobre pequeñas fuerzas constitucionalistas, que sería largo enumerar, llenaban los diarios conservadores de aquellos días; pero todos ellos no compensaban la victoria alcanzada por González Ortega el 15 en Peñuelas, sobre las fuerzas reaccionarias de Ramírez y Cajén. Según el parte oficial del jefe vencedor, quedaron en su poder más de mil prisioneros, un gran tren de carros con

parque, más de doscientas acémilas, todo su armamento, banderas, y diez piezas de artillería. Murieron en aquella acción los capitanes republicanos don Miguel Palacios, don Rafael Arreola y don Cosme Villagrán. El día 30 ocupó á Celaya el general Pueblita, después de atacar y derrotar la guarnición que allí se hallaba. A esto hay que agregar algunos hechos, que, no por pasar á considerable distancia del principal teatro de las operaciones, eran de menos importancia; así vemos que el prefecto de Cosalá participaba, con fecha 13, que el comandante de la guerrilla de Tominil, don Ignacio González, después de destruir las fuerzas de Ferrer y Urquijo, había salido á batir á Madrazo, que llegó á Durango con dos piezas de montaña, sin poder entrar en la plaza, que se hallaba sitiada por liberales, y el 14 añadía que, según avisos oficiales, ese día debían llegar á Cosalá fuerzas unidas de Guadalupe de los Reyes, Tominil y un piquete del batallón «Valenzuela,» llevando lo que habían quitado á Madrazo, quien escapó á pie lo mismo que Ferrer y Cevallos. Dichas fuerzas fusilaron á algunos prisioneros, entre ellos al español Urquijo.

La ocupación de San Luis, Zacatecas y Aguascalientes por los constitucionalistas volvía á poner el *Bajío* en gravísimo peligro, como lo indicaban las expediciones de Berriozábal y Pueblita. Por otra parte, el mal éxito de la campaña de Jalisco venía á colocar á Miramón en una situación sumamente difícil, pues el enemigo le llamaba la atención á la vez por diversos rumbos, y sentía que cada día se estrechaba más su esfera de acción. Resolvióse entonces á ocupar un punto céntrico, desde donde poder vigilar sus movimientos y atender con oportunidad á los lugares amagados, y á este fin eligió á Lagos, lugar intermedio entre el *Bajío* y Guadalajara, entre Michoacán y los Estados que quedan mencionados. El 27 de junio expidió una proclama al primer cuerpo del ejército ¹, y se puso en marcha para Lagos, dejando en Guadalajara al general don

¹ Hé aquí la proclama mencionada:

«MIGUEL MIRAMÓN, general de división, en jefe del ejército nacional y Presidente sustituto de la República, al primer cuerpo de ejército:

»Soldados: Negocios de la más alta importancia reclaman mi presencia en otros lugares de la República. Al separarme de vosotros, debo aseguraros mi cordial agradecimiento por vuestra lealtad y por la constancia con que lleváis las armas del Supremo Gobierno en defensa de la sociedad.

»Comprendéis, como yo, el motivo por que no habéis batido al enemigo en la cuesta de Zapotlán; sabéis cuántos días habéis esperado en vano que os diese una batalla campal; habéis visto que ni la inmensa superioridad numérica de sus fuerzas ha podido decidirle á abandonar sus formidables posiciones. Soldados, siento en el alma no participar en esta vez de vuestra gloria.

»La tendréis al destruir las hordas que dominan el sur del Departamento y que piensan amagar nuevamente esta hermosa capital. Son garantías de vuestro triunfo vuestro valor, vuestra disciplina, la confianza ilimitada que depositáis en el ilustre general que queda al frente de vosotros y en la santidad de nuestra causa.

»Soldados: En breve os saludará México como salvadores de su independencia y como autores de su pacificación.

»Guadalajara, Junio 27 de 1860. — Miguel Miramón.»

Severo del Castillo, que se apresuró á fortificar la plaza poniéndola bajo un pie respetable de defensa.

Síntoma harto significativo en aquellos momentos fué la exposición que en favor de la paz dirigieron el 2 de julio á uno y otro gobierno doscientas dos personas de las más notables de la capital por su posición y su riqueza, casi todas ellas pertenecientes al partido conservador. Patética y de verdad incontrovertible era la descripción del estado que guardaba la nación bajo el azote asolador de la guerra civil. «En vano pretenderíamos trazar, decían los peticionarios, el espantoso cuadro de desolación que hoy presenta nuestra República, porque no es dado á la pluma más elocuente pintar con toda verdad el cúmulo de calamidades que la airada mano de Dios ha arrojado sobre sus desgraciados habitantes. Seis años de continua guerra civil, cada vez más empeñada y destructora, han traído los males públicos y privados á un término tal, que no existe ya un solo interés justo, ni un solo derecho respetable que no haya sido profundamente herido ó esté de muerte amenazado. La dignidad de la nación, su independencia, las propiedades, la libertad y la vida de los mexicanos; todo, todo está á merced de los atentados de la fuerza ciega, todo pelagra ó perece, todo es víctima de los furores de la guerra civil que desgarrá á la sociedad; arruinada la agricultura, aniquilada la industria, paralizado el comercio, cegadas casi las fuentes de la riqueza pública y el erario en completa bancarrota; la desmoralización cundiendo con espantosa rapidez por todas las clases de la sociedad; relajados los resortes de la autoridad y los vínculos sociales, y la rapiña, el incendio y la matanza sembrando por donde quiera la miseria, el exterminio y la desolación; tal es el cuadro que presenta la nación á sus desventurados hijos y á la asombrada vista del mundo civilizado.» Después de decir que no era su ánimo señalar las causas de tamaños males ni culpar á nadie de ellos, sino sólo llamar la atención hacia su vital gravedad y lo urgente que era procurar su remedio; después de asentar que era ya una convicción profunda en todos los hombres sensatos que aquella lucha no podía terminar por la fuerza de las armas, ni cabía otro medio de pacificar á la nación que el de las negociaciones, añadiendo otras consideraciones conducentes al mismo fin, concluían pidiendo que se nombrasen por cada parte comisiones de tres personas, para que entrasen en conferencias sobre la posibilidad de ese medio, y en el caso de que lo encontrasen, lo sometiesen á la aprobación de sus respectivos comitentes.

Ahora bien, aquel pensamiento, cuyo origen es fácil comprender, no mereció del partido clerical más que la reprobación y la burla, y aquí debemos notar, que durante todo aquel período de lucha sangrientísima, ni una sola palabra de paz salió de los labios de los obispos y demás sacerdotes, que, por el contrario, parecían complacerse en las inmensas desgracias que pesaban

sobre la nación, atizando por cuantos medios estaban á su alcance el odio y la venganza de sus partidarios. Para el clero, la guerra había tomado el carácter de cuestión teológica, y desde este punto de vista no era ya posible transacción ni acomodamiento de ninguna especie. Recordaremos á este propósito, que un buen eclesiástico, don Rafael Herrera, cura de Tlaltenango, movido á compasión por los estragos de la discordia civil, dió á luz un folleto intitulado *Una palabra de paz*, en que indicaba la conveniencia de que los principales caudillos de los bandos beligerantes se pusiesen de acuerdo para terminar una lucha que tantos y tan graves males estaba causando á la nación. Sin embargo, su prelado, el obispo de Guadalajara, encontró aquel pensamiento digno de censura, llamó al párroco, le hizo un serio extrañamiento por su opúsculo, le probó con textos de los libros santos que la guerra no sólo era licita, sino justa y necesaria cuando se trataba de exterminar á los enemigos de Dios, como sucedía en aquellas circunstancias, y le obligó á retractarse públicamente, para reparar el escándalo que en los fieles había causado. No debemos, pues, sorprendernos de que *El Diario de Avisos*, sin elevarse á tanta altura, negase su asentimiento á la solicitud referida sobre reconciliación de los partidos. Véase la manera con que juzgaba aquel esfuerzo de las clases conservadoras en favor de la paz: «Se nos preguntará acaso, cuál es el fin que se proponen los agentes de la paz, abogando por una transacción, á nuestro juicio imposible, y con la franqueza que acostumbramos vamos á decirlo en dos palabras. Mientras los bienes del clero y de los propietarios honrados que no quisieron transigir ni ayudar á la revolución fueron los que estuvieron haciendo el gasto, todo iba bien; porque se creía que en eso paraba el mal, en que la Iglesia no tuviera bienes y desaparecieran esos pequeños propietarios que no sabían humillarse á exigencias injustas y degradantes. Acabó esto, porque era fuerza que acabara: los revoltosos, acostumbrados á vivir sobre el país, empezaron á extremarse contra sus antiguos aliados, que con pocas excepciones se encontraban entre los grandes capitalistas, y éstos, que fueron indiferentes á los desastres ocurridos en la hacienda A, y en el rancho B, y en el tendejón C, no quieren, no toleran que las grandes haciendas C, E, Q, sufran igual destino. Antes poco importaba la guerra, casi se la fomentaba, porque á semejanza de aquel rancho egoísta, decían con mucha sal: *hágase la voluntad de Dios en la milpa de mi compadre*; pero hoy que el granizo cae sobre la milpa propia, se busca el medio de conjurar la tempestad y no hay mucha conformidad con los acontecimientos. Saben que abogando por la paz, única mira de los constitucionales en el estado de consunción á que han llegado, hacen méritos con sus buenas intenciones, y logran, ó salvar sus intereses de la garra constitucionalista, ó tener treguas para librarlos en

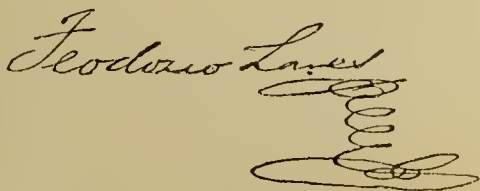
otra parte de un desfalco. Hé aquí el patriotismo y la desinteresada conducta de los peticionarios de la paz.»

Nótase en estas palabras la increíble ceguedad del partidario, que suponía que aquellas manifestaciones eran obra de los mismos liberales, reducidos á un lamentable estado de consunción, precisamente en los momentos en que más pujante se alzaba la causa reformista; y de esto era una prueba harto elocvente la conducta de los ricos propietarios, tan acremente censurada por el diario clerical; pues prescindiendo de sus convicciones políticas, procuraban algún medio que pusiese á salvo sus intereses. Era evidente, por lo demás, la imposibilidad absoluta de llegar á ninguna conciliación entre los principios que se disputaban el predominio en los campos de batalla, y por lo mismo, la lucha tenía que continuar, no obstante la opinión de «los hombres sensatos,» al suponer que no había otro medio de pacificar á la nación que el de las negociaciones.

La lucha siguió, en efecto, siendo los más notables, en el mes de julio, los hechos de armas que á continuación mencionamos. El día 12 comunicó de Irapuato el general Aláreo que ese día se había movido sobre Silao, donde estaban las fuerzas constitucionales en número de dos mil hombres, las cuales se retiraron á su aproximación, emboscándose á un cuarto de legua en un punto llamado Cerritos; allí se verificó luego el combate que tuvo por desenlace la dispersión de dichas fuerzas. El día 30 obtuvo el mismo jefe una victoria semejante, según dijo de Celaya, en donde volvió á dispersar dos mil hombres al mando de Berriozábal. El 16 participaba de Tlalpan el general Gutiérrez que había perseguido por los cerros inmediatos al jefe republicano don Aureliano Rivera, tomándole treinta y cuatro prisioneros, algunos fusiles y parque. El 26 ocupó el general Puebla, con una fuerza de trescientos hombres, á Salamanca, de donde se retiró luego; ya antes se había dicho que el mismo jefe había sido derrotado en el Valle de Santiago por la guerrilla de García Orozco, lo cual no impidió que el 30 invadiera la población de Santa Cruz en el territorio de Sierra Gorda. No era difícil adivinar que esta clase de triunfos, á que daba grandísimo valor la prensa conservadora, estaban lejos de tener una importancia efectiva, y lo único que revelaban en realidad era el movimiento simultáneo de diversas fuerzas constitucionales en el *Bajío*, movimiento que obedecía á la combinación de un plan, cuyo resultado no tardaría mucho en darse á conocer; pero antes de pasar adelante referiremos un episodio que no causó poca sorpresa en toda la República.

Tres meses hacía que el general Zuloaga acompañaba á Miramón en sus rápidas expediciones, conservando el derecho á una presidencia imaginaria; aquel género de vida no debió halagar al antiguo compadre de

Comonfort, y en la mañana del 3 de agosto desapareció de la ciudad de León, sin que se supiese el rumbo que había tomado. Ciertamente que aquel suceso en nada podía influir sobre la marcha de los negocios públicos, pues Zuloaga no contaba con ningún apoyo en el ejército y carecía de toda significación política; sin embargo, Miramón se apresuró á ponerlo en conocimiento del ministro de Gobernación, el cual pidió al Consejo de Estado que sin pérdida de momento se sirviese darle su respetable dictamen. Este no se hizo esperar, pues el día siguiente (8 de agosto) don Manuel Larrainzar remitió al ministro una extensa nota que terminaba con la siguiente resolución: «Dígase al supremo gobierno que en sentir del Consejo, el excelentísimo señor general don Miguel Miramón debe continuar ejerciendo el poder supremo de la República, como legítimo presidente que es y ha sido desde 31 de enero de 1859.» El ministro se conformó con el dictamen; no así Miramón, que encontró serias razones para disentir de él. «No hay duda, decía en su contestación, que hoy falta el presidente interino de la República; el señor Zuloaga, que lo era, ha desaparecido sin dejar vestigio alguno de su marcha; no sería prudente, y ni en manera alguna debido, que conservase indefinidamente el carácter de presidente de la República para cualquier tiempo en que nuevamente se presentase en la escena política. Tampoco hay duda en que una ley vigente dada por autoridad legítima, según el Plan de Tacubaya y aceptada como él por la parte de la nación sometida al supremo gobierno, determina la manera de cubrir la falta absoluta de presidente interino; la ley de 27 de enero de 1859. Es indispensable el cumplimiento de esa ley, y á V. E. toca hacerlo efectivo.» El ministro y el Consejo no encontraron qué replicar, é inmediatamente se encargó del poder ejecutivo el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, don Ignacio Pavón, y convocó á los representantes de los departamentos, nombrados en 21 de enero de 1858, para que eligiesen presidente interino de la República. Dichos representantes se reunieron en junta el 14 de agosto, bajo la presidencia del licenciado don Teodosio



Facsimile de la firma de don Teodosio Lares

Lares, y habiendo procedido á la votación, resultó electo presidente interino el general Miramón por diez y nueve votos contra uno que obtuvo el licenciado Pavón, habiendo aparecido tres cédulas en blanco.

No podían ser más siniestras las circunstancias en que aquella elección se verificó, pues entre la desaparición de Zuloaga y la resolución de la junta de represen-

tantes, había ocurrido un suceso de gravísima trascendencia para el partido tacubayista. En principios de agosto el general Zaragoza se movió del sur de Jalisco en dirección á Guadalajara con un considerable número de fuerzas; creyendo el general Castillo que se le iba á atacar, tomó todas las providencias necesarias para resistir; pero aquel fué sólo un movimiento aparente, pues á una legua de la ciudad, Zaragoza tomó el camino de Oriente, efectuando en Silao su reunión con González Ortega, al que ya se habían incorporado con sus respectivas tropas los jefes Antillón, Doblado y Berriozábal. Miramón, que no podía ser auxiliado por Castillo, á quien Ogazón tenía en jaque en Guadalajara, se resolvió á probar fortuna, moviéndose de Lagos sobre Silao con objeto de batir al enemigo. Al amanecer del día 10 de agosto se empeñó la batalla con un valor extraordinario por ambas partes; el combate se generalizó en toda la línea, y á las ocho y cuarto de la mañana, después de tres horas de sangrienta lucha, la victoria se declaró en favor de los constitucionalistas, sufriendo Miramón una completa derrota. Allí acabó el cuerpo de ejército que el joven general había estado reuniendo con tanto esfuerzo, desvaneciéndose todas las esperanzas que los conservadores habían cifrado en aquella campaña. «Después de un reñido combate, decía González Ortega en el parte oficial que dirigió á Degollado, en el que ha corrido con profusión la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente don Miguel Miramón por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros, incluso en éstos algunos generales y multitud de jefes y oficiales.» Estos últimos fueron luego puestos en libertad sin restricción de ninguna especie, no obstante hallarse entre ellos algunos que habían gozado de igual gracia después de ser hechos prisioneros en las acciones de Loma Alta y Peñuelas, rasgo de humanidad y nobleza que honra en gran manera al jefe vencedor.

Miramón, casi solo, se retiró violentamente á la capital, adonde llegó en los momentos que se le elegía presidente interino. A las ocho de la noche del día 14 una comisión, compuesta de los señores Sagaceta, Garate, Mora y Villamil, Arriola y Campos, pasó á participarle su elección. Aquel acto, desnudo del aparato oficial que se estila en tales casos, pasó casi inadvertido de la sociedad mexicana, presa en tales momentos de las emociones más profundas. En el breve discurso que el joven general dirigió á la comisión, trascendían el desaliento y la tristeza que embargaban al partido conservador.

«Jamás se había encontrado la República, decía, en circunstancias más difíciles que las presentes. Esta consideración me determina á aceptar la suprema magistratura, á cuyo desempeño acaba de llamarme esta junta respetable. Hasta donde mis fuerzas alcancen, procuraré cumplir el juramento que he prestado, y corresponder á la confianza que en mí deposita la

nación, y de que hoy recibo un testimonio, más brillante y más grato que cuantos debía ya á mis conciudadanos: siempre estarán fijas en mi memoria las obligaciones que me imponen los sucesos de este día para con mi patria. Pero, señores, mis esfuerzos aislados son impotentes para dominar la situación que atravesamos; cuento con la cooperación más eficaz de todas las clases de la sociedad: sólo unidos los buenos mexicanos al supremo gobierno, alcanzarán de la Providencia la felicidad de la nación como debido á sus virtudes cívicas.»

Miramón organizó luego su ministerio de la manera siguiente: Relaciones, general don Juan N. Almonte; Gobernación, licenciado don Isidro Díaz; Justicia, licenciado don Teodosio Lares; Fomento, licenciado don Teófilo Marín; Guerra, general don Antonio Corona, y Hacienda, licenciado don Gabriel Sagasetta.

Parecía, pues, que la cuestión legal había terminado en el campo tacubayista, tanto más cuanto que el general Zuloaga, de quien nada se había vuelto á saber desde su desaparición de León, se presentó en México á los pocos días, y ofreció vivir retirado de los negocios públicos, pidiendo en cambio garantías de seguridad; el gobierno accedió á sus deseos y nadie volvió á hablar de un negocio que carecía de toda importancia. La situación, sin embargo, era de tal naturaleza, que la sociedad entera sentía aproximarse el desenlace del terrible drama que tanta sangre había costado á la República; no opinó así seguramente el embajador español, que el 22 fué recibido en el palacio nacional. Aquel acto fué rodeado de una pompa extraordinaria: cerca de las dos de la tarde los dos introductores de embajadores pasaron con tres coches de palacio á la casa que ocupaba la embajada; dos de esos carruajes iban tirados por seis magníficos caballos y otro por cuatro, todos lujosamente enjaezados; un momento después la comitiva se dirigió al palacio en esta forma: una escuadra de batidores abriendo la marcha; un carruaje, el de cuatro caballos, conduciendo á los agregados á la embajada, luego el que conducía al secretario, y por último el del embajador; un introductor acompañaba á cada uno de ellos. A derecha é izquierda del tercer carruaje iban el jefe del Estado Mayor del presidente y el gobernador de palacio con sus respectivos ayudantes, cerrando la marcha una música de caballería y un escuadrón que servía de escolta. En el palacio formaban valla desde el pie de la escalera hasta el salón de recepciones, el tercer batallón de infantería y los alumnos del colegio militar. En el salón estaba bajo el dosel el presidente interino con los secretarios de Estado, y en sus lugares respectivos los funcionarios siguientes: Consejo de Estado; Supremo Tribunal de Justicia; idem de Guerra; empleados de los ministerios; contadores mayores de Hacienda; ministros tesoreros; comisario de guerra; administrador y contador general de correos; administrador, contador y tesorero de la aduana; obispos; jefe de la Plana Mayor; director de ingenieros; idem de artillería; comandante general, gobernador del

Departamento del Valle, generales de división, idem de brigada. Al llegar la comitiva al palacio, el embajador fué recibido al pie de la escalera principal por una comisión de empleados del ministerio de Relaciones; al fin de la escalera le esperaban los oficiales mayores de las secretarías de Estado, y en la puerta del salón el ministro de Justicia encargado de la secretaría de Relaciones. Al llegar ante el presidente, el embajador puso en sus manos la credencial respectiva, pronunciando en seguida un discurso que salía de los límites y entraba en consideraciones que no se acostumbra en piezas de esta clase. Comenzaba por decir que de buena gana manifestaría el interés que su soberana se tomaba por este hermoso país, por su independencia, por su prosperidad, por su gloria, si no fuera más propio de las circunstancias el expresar todo el dolor con que veía la desgraciada lucha que desgarraba su seno, y que malograba y comprometía sus altos destinos. Añadía que aun cuando España y México no pudieran ya formar un solo pueblo, pues nadie, como la primera, reconocía con más buena fe la independencia y soberanía del segundo, la comunidad de origen, de lengua, de religión, etc., hacía que la separación de una y otra nacionalidad no pudiera evitar que fuésemos parientes y parientes próximos, por lo cual no podían ver con indiferencia la ventura ó la desgracia de sus hermanos. El primero de sus deberes, al llegar al país, había sido deplorar la situación en que se hallaba, y después manifestar la esperanza de que la persona á quien dirigía la palabra haría cuanto estuviera de su parte para que tuviesen término la lucha y sus desastres. «En las discordias civiles, decía, ni se vence sólo por las armas, ni se llega á la pacificación sino por medio de acomodamientos honrosos. Yo me lisonjeo de que vuestra excelencia no se negará á ellos; yo estoy seguro de que la voz de gobiernos amigos encontrará acogida en su ánimo, y que los verdaderos intereses de una patria que le ha elevado á tal puesto, no desaparecerán de su vista, ni se borrarán de su corazón.» Concluía haciendo votos porque llegase el día en que pudiese considerar á la República Mexicana unida, feliz y poderosa; «respetada la religión de nuestros padres;» realizados los verdaderos adelantos de nuestra época, etc., etc.

Aquel discurso, que revelaba desde luego muy poco conocimiento de la situación de México, no era indicio á la vez de grande habilidad diplomática por parte de su autor. Hablar con tanto lirismo del particular interés con que el gobierno español veía á la República, cuando se acababa de celebrar el tratado Mon Almonte, era una amarga ironía que sólo los conservadores no podrían comprender. Indicar la manera con que debía terminar la lucha, ofrecer la mediación de gobiernos amigos y hacer votos por el triunfo de los principios reaccionarios, era dejar su posición de representante extranjero; tomar participio activo en las cuestiones candentes que dividían á la nación, poniendo al servicio de uno de los partidos

el peso de su valimiento y de su influencia; y si esto pudo halagar las pasiones y los intereses de los tacubayistas, en el pueblo mexicano, y más que todo, en los liberales, tenía que producir una impresión harto desagradable. Más sobrio en su contestación, el general Miramón se limitó á dar las gracias al diplomático español por sus buenos deseos, agregando que haría cuanto pudiera por poner término á la lucha civil, oyendo la voz de los gobiernos amigos, y procurando conservar incólumes los sagrados intereses de la religión y de la patria.

Para completar el cuadro de la situación en los críticos momentos á que hemos llegado, necesario es decir algunas palabras sobre el estado que guardaban los negocios de Nuevo León y Coahuila. El lector recordará los serios disgustos que estallaron en setiembre del año anterior entre don Santos Degollado, general en jefe del ejército federal, y don Santiago Vidaurri, disgustos que terminaron por la separación del último, mediante un movimiento en Monterrey, entrando á sustituirle, por nombramiento del primero, el general Aramberri. Aquel orden de cosas duró poco, pues un nuevo movimiento dió por resultado el triunfo del partido vidaurrista y la consiguiente elección de su jefe para gobernador constitucional del Estado. La situación que surgió en seguida se halla trazada en el siguiente párrafo de una representación que dirigieron más tarde al gobierno general los señores Zaragoza, Blanco, Aramberri y otras muchas personas igualmente notables, pidiendo el enjuiciamiento de Vidaurri, por varios delitos oficiales. «Establecido nuevamente el gobierno de Vidaurri, merced á las rastrozas intrigas y á toda clase de reprobados manejos que se pusieron en juego en las elecciones mandadas practicar por su antecesor, el Congreso conoció que, además de ser anticonstitucional el uso de las amplísimas facultades que ejercía, éstas eran sumamente perjudiciales, porque sólo se ponían en práctica para imponer préstamos, multas arbitrarias, castigos rigurosos, para celebrar contratos, y para perseguir, sin más mira que la de saciar venganzas y satisfacer ambiciones personales, sin pensar siquiera en hacer salir fuerzas para que en unión de las del interior combatieran á la reacción. Por esto le retiró aquellas facultades, apelando al precepto constitucional, que en ningún caso ni por circunstancia alguna las permite, y como Vidaurri se resistiera á la publicación del decreto, la mayoría de la comisión permanente, en uso de sus facultades, convocó la reunión del Congreso para un lugar en donde, libre de toda coacción, pudiera dictar con toda libertad las resoluciones que tuviera á bien en vista de la obstinada resistencia opuesta por el gobierno.» Este conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo de Nuevo León, hizo que se publicara el plan llamado de Galeana, por ser el lugar en que se dió á luz. Vidaurri consiguó entonces impedir que se reuniera el Congreso del Estado, quedando dueño

del poder para seguir ejerciendo su opresiva política, pero aquel triunfo, que sin favorecer á la reacción perjudicó á la causa liberal, privándola de un eficaz auxilio, ocasionó la muerte del valiente general fronterizo don Juan Zuazua, quien en la madrugada del 31 de julio fué muerto en el rancho de San Gregorio por una partida disidente, que le sorprendió durmiendo en el corredor de aquella finca, en compañía del mismo Vidaurri y otros jefes.

La derrota de Miramón en Silao trajo consigo, como consecuencia inmediata, la ocupación de Guanajuato y todo el *Bajío* por las fuerzas liberales. Este movimiento hizo creer que se trataba de marchar sobre la capital con objeto de decidir allí la cuestión armada, y este fué, en efecto, el primer pensamiento de los constitucionalistas, pues el 20 de agosto dirigió González Ortega desde Querétaro una circular á los representantes extranjeros, manifestándoles que en virtud de las órdenes que había recibido, tenía que pasar á México á ocupar la ciudad por la fuerza, lo que ponía en su conocimiento á fin de evitar reclamaciones por los perjuicios que pudieran sufrir sus respectivos nacionales. «Mexicano como es el señor Miramón, añadía, se promete el infrascrito que evitará á la capital de la República los estragos de la guerra; mas si así no fuere, quédale la satisfacción al general en jefe del ejército de operaciones de haber dado esta prueba de respeto á los intereses extranjeros. Los excelentísimos señores ministros á quienes se dirige, lo mismo que la población de México, deben estar tranquilos, descansando en la moralidad de los actos de quien suscribe esta comunicación.» El embajador español no perdió la oportunidad de deslizarse en su contestación el ofrecimiento de sus servicios como mediador; «no es meramente con batallas, decía, con lo que se vence en las contiendas civiles; estas grandes discordias de los pueblos no terminan nunca sino por acomodamientos que sean honrosos para todos. Si los esfuerzos del infrascrito pudieran influir para realizarlo, nada sería para él más grato ni más satisfactorio.» Por lo demás, esperaba confiadamente que el general González Ortega en sus operaciones sobre México haría la guerra como la hacen los pueblos civilizados, es decir, respetando á las personas inermes y las propiedades, haciendo observar á las tropas una estricta disciplina, y no causando males á los extranjeros pacíficos residentes en el país. Pero si otra cosa sucediera, lo cual ni creía ni podía temer, entonces protestaría con todas sus fuerzas contra semejantes actos, haciendo responsables de ellos, ante Dios y los hombres, á los que los ejecutaran ó consintieran, y en particular al general en jefe. González Ortega dirigió con este motivo una nueva nota al embajador, en que manifestaba la imposibilidad de un avenimiento entre los partidos beligerantes; parangonaba la conducta de las tropas conservadoras con las de los constitucionalistas sacando ventajas á las últimas, y extrañaba que el diplomático

español hubiese reconocido en aquellas circunstancias al gobierno reaccionario. A esto contestó el señor Pacheco insistiendo en su opinión sobre el soñado arreglo, felicitándose de recibir las seguridades ofrecidas por el jefe liberal, y eludiendo someramente los cargos que le hacía ¹.

¹ Insertemos á continuación estas dos últimas notas:

«Núm. 3. — *Ejército de operaciones. — General en jefe.* — El infrascrito ha tenido la honra de recibir la nota de S. E. el embajador de S. M. C. de 24 del corriente. Mas como esta clase de documentos sirve muchas veces para poner bajo su verdadero punto de vista las cuestiones internacionales, y sobre todo, debiendo recogerlos la historia para presentar á la revolución actual como ella es en sí, el infrascrito cree de su deber, por honor de las fuerzas que manda y del gobierno legítimo que defiende, entrar en algunas explicaciones con S. E. el embajador de S. M. C. — Agradece el infrascrito á S. E. los deseos que manifiesta por la conclusión de la lucha fratricida que está desgarrando á la República Mexicana, así como la generosa mediación que ofrece para la consecución de la paz por medio de un arreglo amistoso entre las partes beligerantes, cuya mediación no acepta el infrascrito por carecer de facultades para entrar en convenios; más si le es permitido emitir su opinión respecto de este negocio, manifestará: que cree imposible que avenimiento alguno establezca sólidamente la paz en México, si se barrena bajo algún aspecto el principio constitucional, por cuyo sostenimiento han empuñado las armas casi todos los pueblos de la República Mexicana; y como éstas son las tendencias del partido conservador, de las que no cederá por motivo alguno, según lo ha manifestado en las conferencias habidas antes de la acción de la Estancia de las Vacas y del asedio que sufriera la plaza de Veracruz, cree, repite, que por estos medios no podrá conseguirse la paz de que tanto necesita para rehacerse de los quebrantos que ha sufrido la República Mexicana.

»Si las fuerzas constitucionales observan ó no en la presente lucha los principios del derecho de gentes, y principalmente en la última época de la revolución, los hechos pueden hablar respecto de esto muy alto. Derrotadas completamente en Loma Alta las fuerzas del gobierno de México por el valiente y humanitario general Uruga, los Sres. generales, jefes y oficiales que se hicieron prisioneros en aquella jornada, fueron remitidos en carruajes y con todas las consideraciones necesarias por el general vencedor á Zacatecas, donde el gobierno constitucional de aquel Estado se esmeró también en guardarles las mismas consideraciones, haciendo que sufrieran la prisión dentro y fuera de la ciudad bajo su palabra de honor; y habiendo caído prisionero en el ataque de Guadalajara el general Uruga y otros dos ó tres oficiales, el infrascrito, autorizado por el Exmo. Sr. General en jefe del ejército federal, propuso en canje á todos los prisioneros de Loma Alta por los tres ó cuatro que fueron hechos por el enemigo en el citado ataque de Guadalajara; y habiéndose denegado el canje por D. Miguel Miramón, presidente del gobierno de México, el infrascrito puso en libertad sin restricción alguna á todos los prisioneros que se hallaban en su poder. Derrotadas poco después por el infrascrito en la hacienda de Peñuelas las fuerzas de D. Silverio Ramirez, propuso de nuevo el canje en los términos anteriores; y denegado otra vez por D. Miguel Miramón, volvió el infrascrito á poner en libertad absoluta y sin restricción alguna á más de cincuenta jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en aquella función de armas. Aun no hace veinte días que fué derrotado en las puertas de Silao el mismo D. Miguel Miramón por las fuerzas que manda el infrascrito, quien puso en libertad absoluta á sesenta y tres generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros, incluso algunos de los que se pusieron en libertad después de las acciones de Loma Alta y Peñuelas. En cambio de todo esto, el valiente general Uruga, mutilado y enfermo, continúa preso en Guadalajara; la misma suerte corren el Sr. general Tapia y centenares de ciudadanos que sin haber sido hechos prisioneros en los campos de batalla, han sido arrojados por sus opiniones políticas á las prisiones de la Acordada, Santiago Tlatelolco y otras. Todos estos hechos que ha palpado la nación, probarán á S. E. el embajador de S. M. C. y á los demás extranjeros residentes en la República Mexicana si las fuerzas que obran de esta manera defendiendo al gobierno legítimo de su país conculcan los principios del derecho de gentes, y si son capaces de pisotear los tratados celebrados por los legítimos representantes de este país con las naciones de Europa, faltando así á los preceptos del derecho internacional.

»El infrascrito tiene también la honra de remitir en copia á S. E. el embajador de S. M. C. un certificado del señor vicecónsul español que prueba la moralidad de los actos del general en jefe del ejército de operaciones sobre México, y la de las fuerzas que manda,

Mientras esto pasaba, Miramón, para hacer frente al enemigo, efectuaba una gran concentración de fuerzas en la capital, adonde fueron llegando sucesivamente

asi como las garantías que ha dado el mismo general en jefe á los intereses y á las personas de todos los extranjeros, incluso la multitud de súbditos de S. M. C. residentes en esta ciudad; y esta conducta ha observado el infrascrito en los mismos días en que S. E. el embajador de S. M. C. acababa de presentar una nueva dificultad para la pacificación de la República, y un obstáculo más para el triunfo de las armas que defienden la legalidad, reconociendo á un gobierno cuyo personal acaba de sufrir una derrota que ha tenido por consecuencia la pérdida de los pocos Estados que poseía; á un gobierno que sólo lo obedecen las ciudades de México, Guadalajara y Puebla ocupadas por sus tropas; á un gobierno á quien por honor de sus respectivas naciones y como prueba de neutralidad no ha reconocido el cuerpo diplomático, y á un gobierno, en fin, que no debe su existencia ni á la Constitución de 1857 ni al Plan de Tacubaya que creó la presente revolución, sino al escandaloso é inmoral nombramiento que han hecho veintitrés cortosanos de la ciudad de México, sin otros títulos ni poderes para poner arbitrariamente en manos de un hombre los destinos de la República Mexicana que el de ser notables de la ciudad de México. — Lo expuesto probará á S. E. el embajador de S. M. C. que el general en jefe del ejército de operaciones, lo mismo que su gobierno, llevan por guía en todos sus actos los principios de justicia y de moralidad, sin dar cabida en ellos á ruines pasiones ni á innobles represalias. — El infrascrito, al manifestar con pena lo expuesto á S. E. el embajador de S. M. C., le asegura que por honor de la República Mexicana, por el buen nombre de las armas que defienden la legalidad y como una prueba de respeto á la civilización y al derecho internacional, todos sus esfuerzos los dedicará, como lo ha hecho hasta aquí, á garantir la vida é intereses de todos los neutrales, ya sean extranjeros ó nacionales. — El infrascrito vuelve á tener la honra de manifestar á S. E. el embajador de S. M. C. su aprecio y alta consideración.

»Dios, libertad y reforma. Querétaro, Agosto 31 de 1860. — *Jesús González Ortega.* — Exmo. Sr. embajador de S. M. C. D. J. F. Pacheco — México.»

«Núm. 4. — *Embajada de España en México.* — El infrascrito embajador de S. M. C. ha recibido la comunicación del Exmo. señor general en jefe D. Jesús González Ortega, fechada en Querétaro á 30 del próximo mes de Agosto.

»El infrascrito deplora que su oferta de mediación no haya sido aceptada por el mencionado señor general. Respeto las causas que para ello manifiesta tener, pero siente la negativa. Cada día que pasa convence más al infrascrito de que esta guerra civil no puede terminar sino por una avenencia. Y será además una ilusión suya; pero cree que para tal avenencia no es imposible encontrar una base. Si uno de los partidos que luchan sustenta la Constitución de 1857 y el otro la combate, tanto el uno como el otro admiten el principio de la soberanía nacional, origen y fundamento de todas las constituciones. ¿Por qué no acudir franca y sinceramente á ella, á esa soberanía, para que ella resuelva en el conflicto que divide al país? Si éste quiere hoy algo semejante á dicha Constitución, él lo proclamaría con su omnipotente voluntad, y nadie podría resistirlo; si quiere una cosa distinta, el infrascrito cree que su derecho no debería coartarse por leyes anteriores, que siempre fueron ocasión de disturbios y querellas.

»El infrascrito abandona estas ideas al buen juicio del Sr. general G. Ortega. Las ha expuesto, aunque sin instrucciones hasta ahora del gobierno de S. M. C., inspirado por un vivo deseo de paz para un país que respeta y ama. Las volverá á proponer siempre que la ocasión se le presente, porque son el fruto de su experiencia y sus convicciones. También los españoles tuvimos en nuestra patria una guerra civil de siete años, que no terminó sino por el convenio de Vergara.

»Sea lo que fuese de esta indicación, el infrascrito ha tenido mucho gusto en recibir las seguridades que le da el Sr. G. Ortega acerca de su comportamiento en la lucha, y sobre todo respecto á las personas é intereses de los españoles. El infrascrito ve con placer su conducta prudente y mesurada, y le da las gracias por ella. No era necesario que el Sr. General enviase un certificado del consul; entre hombres de cierta línea es suficiente la aseveración y la palabra. Si el infrascrito le escribió en los términos que lo hizo en su despacho del 24, el Sr. general G. Ortega no puede desconocer que había motivos para ello. No todos los jefes de fuerzas constitucionales se habían conducido del mismo modo. Sólo en lo que va de año se cuentan más de seis asesinatos de súbditos inermes y pacíficos de S. M. C.; y los hechos han sido tan públicos, que el gobierno del Sr. Juárez ha comunicado órdenes á consecuencia de reclamaciones del que suscribe, para poner en prisión á los jefes Leiva y Carbajal. Vea, pues, el Sr. general G. Ortega como el

las cortas guarniciones que se hallaban en sus cercanías. El general don Felipe Chacón, que estaba en Cuernavaca, se retiró como los demás, custodiando á los españoles que, temerosos de las guerrillas del Sur, abandonaron las haciendas de aquel distrito. El ejército de Oriente, con su jefe el general Robles Pezuela, llegó á México el 3 de setiembre. Ya el 5 y 9 de agosto había sido derrotado Cobos en el pueblo de las Sedas, suceso que dió por resultado la ocupación de Oaxaca por los liberales. En suma, á principios de setiembre no quedaban al gobierno reaccionario más que Perote y Puebla en la línea de Oriente, la ciudad de México, Guadalajara y Tepic; situación verdaderamente desesperada con la que formaba contraste el tono de la prensa conservadora, llena de desprecio y amenazas contra los constitucionalistas ¹. Nunca como entonces se había hecho sentir la falta de recursos; imposible de todo punto era esperar que las pocas poblaciones que conservaba la reacción, bastasen para sufragar los gastos de la guerra; inútil, por otra parte, habría sido recurrir al antiguo medio de préstamos, pues los capitalistas se mostraban poco sensibles á las apologías de los periódicos tacubayistas, y no era fácil que desatasen los cordones del bolsillo para auxiliar á una administración agonizante. En tan angustiada situación no había más arbitrio que apelar al clero, y éste, siempre generoso para con sus defensores, no se hizo sordo al llamamiento. Pero aquí se presentaban dificultades de otra naturaleza: los bienes de la Iglesia, que tanto habían contribuido para el sostenimiento de la lucha, se hallaban ya bajo el peso de las leyes de reforma, y nadie habría querido en aquellas circunstancias celebrar contratos, cuya nulidad causaría muy pronto perjuicios irreparables; quedaban, sin embargo, las alhajas de los templos, y los obispos, atendiendo

infrascrito, que no tenía la honra de conocerle, pudo abrigar temores y hallarse en el caso de dirigirle protestas. Satisfecho ahora con la contestación que sobre este punto recibe, reitera las gracias al Sr. General y descansa en las seguridades de su palabra de honor.

»Alguna expresión contiene el despacho del Sr. general G. Ortega, á la cual la dignidad del infrascrito y la del gobierno que representa no le permiten que conteste detenidamente. En el acto á que el Sr. General alude, el embajador de España no ha hecho sino patentizar su carácter y seguir la necesaria conducta de los enviados de otras naciones de Europa. Nada ha estado más lejos de su ánimo que el de aumentar las dificultades para la pacificación de la República Mexicana; y la prueba de ello está en las palabras que empleó en ese acto mismo, que no fueron otras sino las que podían conducir á tal pacificación.

»El infrascrito aprovecha la ocasión presente para reiterar al Exmo. Sr. general G. Ortega las seguridades de su consideración y aprecio.

»México, 4 de Setiembre de 1860. — *J. F. Pacheco*. — Exmo. Sr. general en jefe D. Jesús G. Ortega.»

¹ El *Diario Oficial* de 14 de setiembre publicó un artículo intitulado: «No es posible el triunfo de la revolución.» que comenzaba con este párrafo: «Si los que hace cerca de tres años han llevado por diversas partes de la República la enseña revolucionaria, quisieran aprender las lecciones de la experiencia, deberían estar hoy plenamente convencidos de que es de todo punto imposible el triunfo de la revolución demagógica, por más que el espíritu de partido que anima á sus secuaces los obligue á cerrar los ojos á la evidencia y desconocer la lógica de los acontecimientos. Algo debería decir para esos hombres la resistencia eficaz que, ora en el terreno de los hechos, ora en el de la opinión pública, han encontrado unas veces sus maquinaciones y otras la perversidad de sus doctrinas.»

seguramente á la santidad de la causa que sostenían los tacubayistas, acallaron todo escrúpulo teológico y las ofrecieron con mano liberal á fin de prolongar aquella guerra desastrosa, en que la nación se consumía con la sangre, la honra y la fortuna de millares de sus hijos ¹.

¹ La siguiente disposición manifiesta la munificencia del clero mexicano en auxiliar á sus partidarios. Disposiciones semejantes se llevaron á cabo en Guadalajara durante el sitio que sufrió en setiembre y octubre, sobre lo cual hizo después curiosas revelaciones el general don José Fernández, uno de los defensores de la plaza, en unas cartas que dió á luz en periódicos de aquella ciudad.

«*Administración de rentas del Departamento del Valle de México.* — El Exmo. Sr. ministro de Hacienda, D. Gabriel Sagasta, en nota oficial de hoy, se sirve comunicarme la suprema orden del Exmo. Sr. Presidente interino, general de división D. Miguel Miramón, relativa al establecimiento de una oficina pública que se encargue de recibir de las corporaciones y comunidades eclesiásticas plata labrada y alhajas, que han de proporcionar al supremo gobierno para sus urgentes atenciones; y habiendo prestado su superior licencia el *Ilustrísimo Señor Arzobispo*, y señalado el mismo supremo gobierno la administración principal de rentas de su cargo para desempeñar este extraordinario é importante servicio, según instruye la citada suprema orden, lo comunico á V. para su conocimiento y efectos que son consiguientes, mereciéndole se sirva disponer:

»1.º Que la plata labrada se remita directamente por V. á la oficina de ensaye, situada en el apartado de esta capital, y se entregue al ensayador mayor D. Sebastián Camacho con nota ó factura firmada del representante ó superior que haga la exhibición, en que conste el nombre de la comunidad que entregue, el número de piezas, su calidad, peso y demás circunstancias que convengan.

»2.º Que de la plata labrada y facturas que se entreguen al ensayador, dará éste recibo á las respectivas comunidades ó corporaciones eclesiásticas, las que incontinenti lo presentarán en esta administración principal para los escrupulosos asientos que ha de ejecutar, á fin de que en todo tiempo se pueda justificar que no se ha extraído un adarme de las piezas de plata, ni haya confusión ni la menor pérdida.

»3.º Que la misma administración principal ha de otorgar el recibo bien explicado del número de piezas y peso de la plata labrada entregada á la oficina de ensaye para su acuñación, distinguiendo el número de marcos que hubiesen presentado *quintados* y aquellos que carezcan de esta circunstancia, y este documento será el único que compruebe en todo tiempo la legal entrega.

»4.º Que con el fin de abreviar las operaciones con economía de acciones, de tiempo y de gastos se tomen la molestia los señores mayordomos ó RR. superiores de las comunidades ó corporaciones, atendida la urgencia de este preferente recurso, de mandar remitir la plata labrada al ensaye, desunida de toda alma de madera, fierro, cobre, plomo ó cualquier otro metal que no sean de los preciosos, que contengan los cuadros, blandones, candiles, lámparas, ciriales, atriles, etc., etc., á efecto de que no se detengan los trabajos del ensaye y se concrete éste á recibir únicamente el número de marcos de plata con las distinciones que se indican en el punto tercero.

»5.º Que por lo tocante á las alhajas que ha de entregar V., se verifique directamente en esta administración principal, con factura muy explicada del número de piezas, con sus nombres de hilo de perlas, aretes, cintillos de brillantes ó de oro, etc., razonando, si es posible, el número de piezas preciosas, con expresión de su clase, brillantes, rosas, tablas, rubíes, perlas, calabacillas, etc., etc., que contenga cada pieza, ó si ésta no se pudiera especificar, al menos el número de perlas, con el peso de éstas, distinguiendo si son gruesas ó menudas, y esa factura se ha de presentar firmada por V. para los asientos de esta administración general, la que inmediatamente emitirá recibo con toda explicación, y con cuyo único documento se acreditará la legal entrega, porque estas alhajas han de empeñarse á las personas que las reciban en prendas para el numerario que facilitan al supremo gobierno.

»6.º Que recomendando muy mucho al Exmo. Sr. Presidente la mayor actividad en todas estas operaciones, porque un día de dilación puede causar fatales consecuencias, dejo á la consideración de V. tan vehemente excitación, para que sin pérdida de tiempo lo recuerde, remitiendo la plata labrada y alhajas en los términos explicados, si es posible en todo el día de mañana, con cuyo exclusivo objeto estarán abiertas las oficinas de ensaye, y esta administración general todos los días necesarios á este extraordinario servicio, desde las ocho en punto de la mañana hasta las seis de la tarde, debiendo advertir á V. lo conveniente que será remitir la

CAPÍTULO XXVIII

Resuélvese el movimiento del ejército federal sobre Guadalajara. — Falta de recursos. — Da orden Doblado para apoderarse de una conducta de caudales. — Degollado aprueba el pensamiento y acepta su responsabilidad. — Manifiesto expedido con tal motivo. — Ocupación de la conducta en Laguna Seca. — Reclamaciones de los cónsules. — Decreto de Juárez asignando fondos para el pago. — Movimientos militares sobre Guadalajara. — Conferencia de González Ortega con Castillo. — No produce ningún resultado. — Comienzan las operaciones del sitio. — Proyecto de pacificación propuesto por Degollado. — Lo que realmente se ocultaba bajo la amistosa mediación del embajador Pacheco. — Suspende sus relaciones el ministro inglés. — Repruébese el proyecto de pacificación por todos los jefes liberales. — Destitución de Degollado. — Miramón encarga á Márquez el mando de una división. — Sale el segundo de México en auxilio de Guadalajara. — Movimientos simultáneos de las fuerzas conservadoras y las liberales. — Asalto á la plaza de Guadalajara. — Arréglanse las bases de un armisticio entre los ejércitos beligerantes. — Derrota de Márquez. — Sométese la mayor parte de las fuerzas de Castillo. — Convoca Miramón una junta de notables. — Resuélvese la defensa de México. — Ilusiones de la prensa reaccionaria. — Declárase la capital en estado de sitio. — Manifiesto de Miramón. — Falta de recursos. — Violenta ocupación de los fondos de la deuda inglesa. — Movimientos militares. — Derrota de Berriozábal en Toluca. — Respétase la vida de los prisioneros. — Grave revelación de Márquez sobre este punto. — Lo que refirió el embajador español. — Llega el ministro francés Dubois de Saligny. — Expide Juárez la convocatoria para elecciones. — Marcha González Ortega sobre la capital. — Sale á su encuentro Miramón. — Acción de Calpulalpan. — Derrota del ejército reaccionario. — Niégase el jefe vencedor á celebrar algún arreglo. — Los jefes reaccionarios abandonan la ciudad. — Ocupan las fuerzas liberales. — Muerte de don Vicente Segura. — Expídense varios decretos. — Es dado de baja el ejército permanente que se hubiese rebelado contra la Constitución. — Publícanse las leyes de reforma. — Entrada triunfal del ejército constitucionalista.

Ocupando el ejército liberal todo el interior, presentábasele dos medios para dar el golpe de gracia á la administración tacubayista, ó bien dirigirse sobre la capital, ocuparla mediante una acción decisiva y marchar luego sobre Guadalajara, que sucumbiría por su propio peso, ó bien apoderarse previamente de esta ciudad, y organizar luego un movimiento convergente hacia México, que aislado ya y sin esperanza de auxilio, no podría resistir á la acción combinada de los ejércitos constitucionalistas. El primer pensamiento prevaleció después del triunfo de Silao, según se ha visto en el anterior capítulo; pero pronto se cambió de dictamen, creyendo que no era conveniente dejar un enemigo á retaguardia por más lejano que estuviese (ciento sesenta leguas de México), y quedó, por consiguiente, resuelta la marcha hacia la capital de Jalisco. Había, empero, que vencer una dificultad harto grave, y era la falta com-

plata labrada y alhajas de la manera más secreta ó reservada que V. considere conveniente, para evitar que los enemigos del supremo gobierno comenten á su modo esta providencia, desfigurándola de la legalidad que tiene, supuesta la aquiescencia que ha dado el Ilmo. Sr. Arzobispo, particularmente las alhajas, que á nadie se entregarán si no es á mí en reserva, y si no se me encontrare en la oficina por hallarme ocupado fuera de ella en asuntos del servicio ó por enfermedades, serán bien entregadas con la misma reserva al tesoro de esta aduana, D. José de Pagasa, ú oficial mayor D. Ignacio González Cosío con intervención del Sr. D. José Ramón Malo. Y lo comunico á V. para que se sirva dar disposiciones, de modo que queden perfectamente ejecutados todos los puntos que contiene este oficio acusando en ésta el correspondiente recibo.

»Dios y L. México, Agosto 21 de 1860.—*Ignacio de la Barrera.*»

pleta de elementos para poder mover considerables masas de gente armada. En tan aflictiva situación, el general Doblado concibió el atrevido proyecto de apoderarse de una conducta de caudales, pertenecientes á particulares, en su mayor parte extranjeros, que importaba un millón ciento veintisiete mil cuatrocientos catorce pesos, que había llegado á San Luis procedente de Guanajuato y Zacatecas, con objeto de dirigirse á Tampico en donde debería ser embarcada. A este fin ordenó al general don Ignacio Echeagaray, encargado de custodiar la conducta, que luego que saliese de San Luis, se apoderase de ella y la llevase á Lagos; y en una comunicación dirigida á Degollado, le manifestaba la necesidad imperiosa de poner término á una guerra que estaba acabando con el país; la absoluta carencia de recursos para continuar la campaña que ya tocaba á su término; las funestas consecuencias que traería para la nación el malograr las favorables circunstancias que se presentaban, y por último, la facilidad de reintegrar los fondos que se ocupan, pues en el solo Estado de Guanajuato pasaba de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos, nacionalizados con arreglo á las leyes de reforma. «Si no obstante las urgentes razones que quedan indicadas, añadía, V. E. no aprueba la providencia que es objeto de la presente comunicación, espero se sirva decirme en contestación, pues siendo yo el más sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupación. Me sujetaré, además, al juicio á que V. E. tenga á bien someterme, por haber afrontado la responsabilidad de una resolución, grande en verdad por sus consecuencias, pero más grande aún por sus resultados en favor de nuestra causa, que es la causa nacional.»

Degollado contestó aprobando plenamente el pensamiento de Doblado, tomando sobre sí toda la responsabilidad que su ejecución pudiera acarrear, y una vez verificada la ocupación de la conducta, el 9 de setiembre, en la hacienda de Laguna Seca, expidió un manifiesto en que exponía las apremiantes circunstancias que le habían impelido á dar aquel paso; la lucha que había sostenido con su propia conciencia, y el inmenso sacrificio á que se había resignado, sacrificando en aras de la salud pública su nombre y su reputación. «En ese hondo conflicto, decía, que en la soledad de mi alma me ha servido de tortura, me preguntaba: ¿y el nombre, y el honor nacional? La razón fría me ha contestado y me repite ahora, que el nombre nacional sufre infinitamente más con la prolongación de la lucha; que el extranjero tendría como el nacional que sufrir sus consecuencias y que todo se pierde con la pérdida de la independencia. Se me representaba también como contraste doloroso la conducta de Miramón con Márquez, y me respondía que esos malvados han hecho de los bienes que llaman de Dios, su erario, y de su clero cómplice, un banquero poderoso, y

nosotros no tendríamos más que abrir las venas del pueblo para pedirle su sangre y desentendernos del robo para conservar su causa.—Siguiendo en este laborioso proceso, más implacable que el más implacable verdugo, contestaba á las reclamaciones extranjeras con su pago evidente por el gobierno, y con la posibilidad de que este pago se verificase, si nos fuese propicia la fortuna, al tiempo tal vez de extenderse la noticia por Europa.»

Luego que se tuvo conocimiento de la ocupación de la conducta, los comerciantes, dueños de los fondos, ocurrieron á sus respectivos cónsules para que exigiesen la devolución del dinero, y los agentes consulares, cumpliendo con su deber, se dirigieron á las respectivas autoridades constitucionales, protestando contra aquel acto y señalando las sumas correspondientes á sus nacionales. El cónsul inglés fué á Lagos á hablar con Degollado, que ya se hallaba en aquella ciudad, y logró que se devolviesen á los comerciantes de su nación los fondos que les correspondían y que formaban la cantidad de cuatrocientos mil pesos. Este dinero se puso en sacos nuevos con la marca de la legación británica, y fué despachado en San Luis para Tampico el 17 de octubre. Los demás cónsules enviaron sus reclamaciones al señor Juárez, quien por decreto de 24 del mismo mes, consignó al pago de los setecientos mil pesos restantes y á la indemnización de los perjuicios consiguientes, el producto de los conventos no vendidos hasta entonces y que debían enajenarse conforme á la ley de 13 de julio de 1859.

Resuelta la marcha sobre Guadalupe, moviéndose de Querétaro (7 de setiembre) el general don Jesús González Ortega, en jefe del ejército federal, al frente del ejército del Norte, quedando en aquella ciudad los generales Quijano y Berriozábal con un cuerpo de observación de cerca de cuatro mil hombres, con seis piezas de batalla y ocho de montaña ¹. Ese día se rindió la jornada en Celaya, el 8 en Salamanca, el 9 en Irapuato, el 10 en Silao, el 11 en León; allí descansó el ejército el día siguiente; el 13 continuó su marcha para Lagos, en donde entró á las ocho de la mañana del 14, habiendo pernoctado en la posta de la Barranca; el 15 llegó á San Juan de los Lagos, en donde se detuvo el 16; el 17 siguió á Jalos, el 18 á Tepatlán; allí se incorporó parte de la división de Michoacán al mando del general Régules, el 19 á Zapotlanejo, en donde se detuvo el ejército, saliendo Régules con su división para el puente de Toluatlán y el coronel don Engenio Castro con una brigada de caballería: el comandante don Juan N. Gómez llegó hasta Arroyo de Enmedio, con una avanzada de cien hombres del primer escuadrón de Zacatecas. El 20 se tuvo noticia de que Castillo había salido de Guadalupe

con toda su fuerza rumbo al puente de Toluatlán, hacia donde se dirigió luego González Ortega, acompañado sólo de sus ayudantes. En efecto, á las cuatro de la tarde se avistó Castillo con cinco mil hombres y treinta piezas de artillería, y después de un ligero tiroteo entre las avanzadas de ambas fuerzas, se retiraron al anochecer aquel jefe á Guadalupe y González Ortega á Zapotlanejo. El 21 se supo que Ogazón llegaba el día anterior á Santa Anna Acatlán. El 22 se movieron las divisiones de Zacatecas y San Luis y parte de la de Michoacán, yendo á acampar á orillas de San Pedro, y por la noche llegó la división de Jalisco que se situó entre aquella población y Guadalupe.

Antes de emprender sus operaciones sobre la plaza, González Ortega dirigió el 23 una carta confidencial á Castillo invitándole á una conferencia, para ver si podía llegarse á algún arreglo que evitase el derramamiento de sangre. La conferencia se verificó en la garita de San Pedro, manifestando Castillo que las exigencias de su partido quedarían satisfechas con la reforma de la Constitución y la eliminación del señor Juárez; el jefe liberal expresó su conformidad, siempre que las reformas fuesen dictadas por un congreso en tiempo determinado, con entera libertad y sin ninguna especie de restricciones. Castillo añadió que sería conveniente proclamar un Estatuto, pretensión que fué rechazada por González Ortega. En suma, la conferencia terminó sin llegar á nada definitivo, como era de suponerse, y ambos jefes se separaron tributándose las más cordiales manifestaciones de afecto.

El día 24 llegó el general Huerta con su división de caballería, y Degollado, que había puesto su cuartel general en Lagos, dió orden á Quijano, en Querétaro, para que en caso de que saliesen fuerzas de México, el cuerpo de ejército de observaciones se retirase al puente de Toluatlán. El 25 se intimó rendición á la plaza, manifestando que si á las dos de la tarde no se había recibido contestación de conformidad, se daría principio á las operaciones militares. El jefe de la plaza respondió que esperaba tranquilo el resultado de la contienda, estando dispuesto á corresponder á la confianza que en él había depositado su gobierno, y dirigió una proclama á sus tropas, diciéndoles que tenían todo lo necesario para triunfar, y que debían probar una vez más á sus enemigos, que eran siempre los soldados valientes y sufridos que defendían el orden y la religión. Ese día llegó el general Doblado con la división de Guanajuato. El 26 á las once de la mañana se movió el ejército sobre la plaza, rompiéndose luego las hostilidades, y en los días 27, 28 y 29 quedó establecida la línea de circunvalación, emprendiéndose las operaciones con la mayor actividad.

El último de dichos días llegó al cuartel general una noticia que causó grandísimo estorbo en todo el ejército, pues se trataba nada menos que de un proyecto de pacificación, propuesto por Degollado al ministro inglés, Mr. Mathew. Aquel jefe remitía á González Ortega

¹ Seguimos en este itinerario, así como en las operaciones sobre la capital de Jalisco, el interesante opúsculo del señor don Basilio Pérez Gallardo, intitulado: *Breve reseña de los sucesos de Guadalupe y de las tomas de Calderón*. Tenemos también á la vista el libro de órdenes del ejército federal que comprende desde el 3 de setiembre de 1860 hasta el 12 de marzo de 1861.

la comunicación que al efecto había dirigido al agente diplomático, y le decía en su carta: «Si V. y los demás generales del ejército constitucional, están de acuerdo en este programa, continuaré á su frente y lucharé hasta triunfar ó morir, pero si no estuviesen conformes, deben prepararse á elegir un caudillo que me reemplace, porque mi deber y mi conciencia me prohíben continuar de otro modo.» Ahora las propuestas bases del tal plan de pacificación se reducían á que se instalase una junta compuesta de los miembros del cuerpo diplomático residente en México, incluso el ministro de los Estados Unidos y de un representante nombrado por cada gobierno, declarando solemnemente que eran bases de la Constitución mexicana: la representación nacional en un congreso libremente electo; la libertad religiosa; la supremacía del poder civil; la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y los principios contenidos en las leyes de reforma. Que dicha junta nombraría un presidente provisional, que sería reconocido por todos y que funcionaría desde el día de su nombramiento hasta que se reuniese el congreso nacional. Que este congreso sería inmediatamente convocado conforme á la última ley electoral y se instalaría precisamente á los tres meses de publicada la convocatoria, decretando libremente la Constitución en el preciso término de tres meses, y siendo su primer acto el nombramiento de un presidente interino y la declaración de ser bases de la Constitución las antes mencionadas.

Apenas puede concebirse cómo en la mente de un hombre como Degollado pudo haber semejante proyecto, que no podía hallar aceptación en ninguno de los partidos beligerantes ni dar por consiguiente el resultado que sin duda se había imaginado su autor. Al recibirlo el ministro inglés, lo comunicó á Robles, quien lo trasladó al general Miramón, y éste, á su turno, no pudiendo aceptar las proposiciones redactadas por el jefe liberal, presentó al cuerpo diplomático un contraproyecto de transacción. En su manía conciliadora, el embajador español se apresuró á escribir al ministro americano en Veracruz, y mientras trataban de avistarse en Real del Monte, los acontecimientos que sobrevinieron en los Estados Unidos obligaron á Mac-Lane, que era del Sur, á separarse del país para ir á tomar parte en ellos. No sólo esto; el diplomático español envió á don Miguel Lerdo de Tejada un salvoconducto de Miramón para que pudiera ir á México con plenos poderes de Juárez, para que resolviera, en unión de otra persona nombrada por el gobierno tacubayista, varios puntos que suponían hecha la transacción, y que se referían al momento en que habían de cesar ambos gobiernos; á las alocuciones con que lo habían de hacer; á la amnistía, etc.; por supuesto, que Lerdo no hizo ningún uso del referido salvoconducto y quedaron las cosas en tal estado. Bueno es, sin embargo, advertir, que aquel empeño de conciliación por parte del señor Pacheco, era sólo aparente, pues él era el primero

en negar la posibilidad de establecer por mutuo acuerdo un plan de pacificación, creyendo que lo que debía hacerse era intervenir á mano armada en los negocios de México, imponiéndole por la fuerza un orden de cosas á que todos se sometieran. Así lo expresaba en un despacho á su gobierno, fecha 24 de setiembre de 1860, esto es, en los mismos momentos en que interponía los buenos oficios que acabamos de ver. «Yo estoy convencido, decía, de que aquí no habrá paz sino por la intervención resuelta y armada de Europa... Este país necesita lo que se ha hecho con algunos otros. Ha perdido de tal manera toda noción de derecho, todo principio de bien, toda idea y todo hábito de subordinación y de autoridad, que no hay en él posible, por sus solos esfuerzos, sino la anarquía y la tiranía. Es necesario que la Europa no le aconseje, sino que le imponga la libertad, la disciplina y el orden. Cuando vean que el mundo los obliga á entrar en razón, y que no tienen medios de eximirse de tales deberes, entonces, pero sólo entonces, es cuando se resignarán á cumplirlos. Mientras no, crea V. E. que no tiene fin esta vergonzosa historia, escándalo y baldón de la humanidad civilizada.» Hé aquí á lo que se reducían aquellas protestas de fraternidad y amor á la independencia de México; hé aquí el negro pensamiento que se ocultaba bajo aquellos almibarados ofrecimientos de mediación amistosa para hacer cesar la lucha entre parientes tan próximos. El claro talento del señor Pacheco se había ofuscado á tal extremo, que creía irremediables y de naturaleza enteramente excepcionales desórdenes comunes á toda guerra civil; y el único camino que encontraba para ponerles fin era la intervención extranjera, es decir, el medio seguro de hacerlos más hondos y calamitosos, como la experiencia se encargó de probarlo más tarde. Debemos añadir que el gobierno español desaprobó la conducta de su ministro en esto y en todo lo demás, pues al menos por entonces eran otras las ideas que le inspiraban. Por lo que hace al ministro inglés, disgustado con la conducta de la administración tacubayista, dirigió una nota al ministro Lares el 17 de octubre, en que decía que por orden de su gobierno cortaba las relaciones con dicha administración, retirándose á Jalapa en donde aguardaba nuevas instrucciones.

Si por parte de los tacubayistas no encontró acogida el proyecto de Degollado, no obtuvo mejor éxito en el campo liberal. Al ser recibido en Guadalajara, se celebró una junta de generales á que asistieron los señores González Ortega, Doblado, Zaragoza, Huerta, Oga-zón, Valle y Aramberri, y todos á una voz reprobaron la conducta del caudillo republicano. Esta fué, por lo demás, la opinión de todos los liberales, que aplaudieron después la firmeza del señor Juárez al destituir al general Degollado del mando del ejército federal.

Entretanto, continuaban las operaciones del sitio sobre Guadalajara haciendo sufrir á la población todas las calamidades consiguientes á una lucha encarnizada.

Miramón no podía ser indiferente á la suerte de aquella plaza, y no obstante lo angustioso de la situación, consiguió reunir un cuerpo de ejército considerable que marchase en su auxilio á las órdenes del general Márquez. Este jefe, que según se recordará, se hallaba preso á consecuencia de la ocupación de una conducta en el año anterior, pidió al gobierno, desde agosto, que aceptase sus servicios en defensa de los principios conservadores, á reserva de que se continuase la causa que tenía pendiente; el gobierno pidió al Supremo Tribunal de Justicia que declarase si no había inconveniente en acceder á lo que Márquez solicitaba, y habiendo resuelto de conformidad aquel cuerpo, el jefe mencionado se encargó de la división que debía marchar al interior. Su salida de México se efectuó el 10 de octubre, acompañándole los generales Mejía y Vélez, con tres mil infantes, mil trescientos caballos, doce piezas de artillería y seis de montaña. Aquí tenemos que seguir los movimientos de ambos ejércitos, pues en proporción que Márquez avanzaba, las tropas liberales situadas en el *Bajío* se iban replegando en la misma dirección de Guadalajara.

El 13 llegó Márquez á San Juan del Río, y salieron de Querétaro los generales Quijano y Berriozábal con su cuerpo de ejército, dejando una brigada de observación al mando de Ramírez y Carbajal. El 14 avanzó Mejía á Querétaro, y mientras entraba por un lado, Carbajal salía por el otro, llegando á Celaya. Quijano y Berriozábal en Salamanca. El 15 Márquez en Querétaro; Ramírez y Carbajal en Celaya; Quijano en Irapuato. El 16 permaneció Márquez en Querétaro, Mejía avanzó á Celaya, Ramírez y Carbajal á Salamanca, y Quijano y Berriozábal á Silao. El 17 Márquez en Celaya, Ramírez y Carbajal en Irapuato, Quijano y Berriozábal permanecen en Silao. El 18 Márquez en Salamanca, Carbajal y Ramírez en Silao; Ortiz Careaga, gobernador de Guanajuato, sale de esta ciudad con sus empleados y archivos. El 19 Márquez en Irapuato, Ramírez y Carbajal en Silao, Quijano y Berriozábal en León. El 20 permaneció Márquez en Irapuato; Ramírez, Carbajal y el gobernador de Guanajuato en León; Quijano y Berriozábal en Lagos. El 21 entró Márquez en Guanajuato, impuso un préstamo de doscientos mil pesos, de que sólo pudo reunir setenta y seis mil, cometiendo las mayores tropelías, y publicó un decreto, que ya había dado en Querétaro, proclamando la ley marcial en todas las poblaciones que inmediatamente se viesan amenazadas por el enemigo. El 23 salió Márquez de Guanajuato, Quijano y Berriozábal permanecieron en Lagos, adonde llegaron Ramírez y Carbajal encontrándose también Garma con trescientos setenta caballos. El 24 Márquez en León, Ramírez y Carbajal en Lagos, de donde salió Garma á unirse con Ortiz Careaga, que había ido á establecer su gobierno en San Pedro Piedragorda. Quijano y Berriozábal en San Juan de los Lagos. El 25 Márquez en Lagos, Ramírez y

Carbajal en San Juan de los Lagos, Quijano y Berriozábal en Pegueros. El 26 Márquez en San Juan de los Lagos, Quijano y Berriozábal en Tepatitlán, Ramírez y Carbajal en Pegueros, adonde llegaron Huerta y Rojas con la división de caballería compuesta de dos mil hombres. El 27 Quijano y Berriozábal en Zapotlanejo, Márquez en Jalos, la caballería liberal en Pegueros. Ese día se separó el general Quijano, quedando encargado de la división del Estado de México el general Berriozábal. El 28 entregó Degollado en Zapotlanejo su nueva bandera al 3.º ligero de línea, y siendo desconocido por los jefes del ejército federal, se retiró rumbo á Morelia. La división emprendió su marcha para el puente de Toluotlán que se estaba fortificando, y quedó encargado de su defensa el general Berriozábal. Márquez se movió de Jalos para Pegueros, hostilizado por la caballería enemiga, que amagaba los flancos y retaguardia de su ejército.

La aproximación de Márquez á Guadalajara venía á complicar gravemente la situación. A pesar de la actividad con que se habían proseguido las operaciones del sitio, Castillo se sostenía todavía en la plaza, haciendo frente á los incesantes ataques que se le dirigían, y á la falta de víveres y demás recursos. El ejército federal, de cuyo mando se había encargado desde el 19 el general Zaragoza por enfermedad de González Ortega, había sufrido pérdidas considerables á consecuencia del tifus, desarrollado por la extraordinaria aglomeración de fuerzas en la ciudad. Zaragoza comprendió que en tales circunstancias era preciso apoderarse de la plaza á toda costa para salir al encuentro del enemigo que aparecía por el Oriente, y quedó resuelto el asalto para la mañana del 29. Hé aquí la relación de aquel importante hecho de armas, escrita por un testigo presencial ¹:

«Al amanecer se percibe uno de esos ruidos confusos, precursores de las grandes tempestades. A las ocho de la mañana estalla potente y amenazadora: ciento veinticinco piezas de artillería rompen sus fuegos simultáneamente sobre las trincheras, los parapetos y los edificios. La línea de los sitiados es una especie de castillo feudal: no hay puerta ni ventana que no esté perfectamente atrincherada: no hay pared que no tenga dos ó tres líneas de troneras casi imperceptibles; unas abiertas al ras de la tierra, otras en el medio y en los extremos. Parece que la plaza no tiene otros defensores que los artilleros que sirven las piezas de las calles. Tiene algo de misterioso y de siniestro la plaza de Guadalajara. Apenas se ve aparecer de tarde en tarde el cañón de un fusil por aquel inmenso harnero. Los soldados de la religión se ocultan silenciosos en el interior de los edificios... Son las nueve y media. La artillería no ha descansado un solo instante. Ha llegado la hora del asalto.

»Los sitiadores dan un ataque falso en la línea del Poniente: son los soldados de Guanajuato, que con un arrojo admirable avanzan hasta colocarse debajo de los fuegos enemigos, llevando á la cabeza á su conocido jefe, el general Antillón. Penetran en la huerta de San Francisco, se posesionan de las troneras de los con-

¹ El señor Pérez Gallardo en el opúsculo citado.

trarios, y por ellas hacen un fuego vivísimo, que atemoriza á los defensores de esa posición inexpugnable. Entretanto veintidós piezas de batalla demuelen las alturas de ese convento, abandonado instantáneamente por las tropas que lo guarnecen. El jefe de esta línea tenía orden de entretener nada más al enemigo. Cumplió con su deber. La derecha de la misma línea emprende una diversión sobre las posiciones de Santa María de Gracia. Las fuerzas de Michoacán se encargan de esta maniobra. Retroceden. En la línea del Norte están las fuerzas de Zacatecas, San Luis y Aguascalientes: reforzadas por el batallón «Cazadores de la Reforma,» de Michoacán, intentan un ataque verdadero en toda la extensión

de su frente, siendo falso el de San Felipe. Toda la atención se fija en Santo Domingo, una de las mejores posiciones de los sitiados.

»Rifleros, Cazadores y Zapadores, dirigidos por el general Lamadrid, comienzan el ataque. Penetran por la derecha hasta la línea enemiga, situada á la espalda del convento; pero allí se encuentran con las casas terraplenadas, que forman un doble muro, sufriendo á pie firme los fuegos del enemigo; entretanto la batería situada por el intrépido coronel Guiccione abre brecha. El general Valle da orden al capitán de Zapadores, don Adolfo Garza, para que se posesione de una altura inmediata, y este valiente joven obedece la orden sin



General don Severo del Castillo

vacilar: él y los suyos trepan por escaleras de mano al parapeto enemigo, y allí se traba una lucha formidable... La columna que manda el señor Lamadrid avanza por entre los fuegos cruzados del enemigo, hasta pose-

Facsimile de la firma del general don Severo del Castillo

sionarse de la mayor parte del convento. Los batallones 1.º Ligeros, al mando del comandante don Miguel Palacios, y 2.º de Zacatecas, al del capitán don Marcelino Esparza, y parte del cuerpo de Sánchez Román, dirigido por los capitanes don Homobono Guzmán y don

Joaquín Loaiza, y una compañía de Aguascalientes, atacan las manzanas que tienen á su frente; se poseionan de algunas casas, avanzan por las horadaciones y por las calles; pero al llegar á la mitad de la manzana, se encuentran las casas terraplenadas y convertidas en fuertes parapetos. Trepan á ellos con decisión; pelean cuerpo á cuerpo á la bayoneta, y logran arrojar al enemigo de dos de sus parapetos, en uno de los cuales abandona una pieza de montaña de á doce, que tenía en esa altura, y algunos muertos, heridos y prisioneros. Allí la lucha es horrible... Allí está Zaragoza.

»En la línea del Poniente, las fuerzas de Jalisco intentan un ataque falso sobre la manzana que tiene enfrente de la casa del Cobre y uno verdadero sobre el Carmen. Los cuerpos que dan el ataque verdadero son: 1.º y 3.º de línea; Mina, Morelos y Defensores de Jalisco. Los intrépidos soldados de estos cuerpos, conducidos

por sus jefes, se lanzan á las tapias del convento del Carmen, penetran en la huerta, sostienen allí un combate reñido con los hombres que la defienden, que se concentran al interior del convento: los nuestros pretenden abrirse paso; pero se encuentran con las habitaciones terraplenadas, y sin artillería para abrir brecha. Sufren, pues, impunemente los fuegos de las alturas. Entretanto, la artillería ha volado la cúpula de la iglesia. Es herido el coronel Toro.

»Son las doce. Hay una especie de tregua desde esta hora hasta las tres de la tarde. Durante estas tres horas, la artillería abre brecha en los puntos atacados, y desaloja de las alturas á los de otros muchos. Se nos pasan ciento setenta hombres por la línea de Santo Domingo. A las tres continúa el ataque, principalmente sobre Santo Domingo, concurriendo á él las fuerzas del general Lamadrid y las que manda el general don Francisco Alatorre. Se traba el combate. Los soldados enemigos suspenden un momento sus fuegos: los nuestros suponen que intentan pasarse y les abren los brazos llamándolos *hermanos*. El general Valle titubea, y advierte á los zacatecanos estén alerta. Los enemigos avanzan con el arma empuñada; casi se estrechan con los nuestros; pero al llegar, les disparan sus armas á quema ropa. El general Valle, que no pierde ninguno de sus movimientos, apenas tiene tiempo para arrojar al foso, y así se salva.

»En este momento aparece por el otro extremo el general Castillo, conduciendo sus mejores fuerzas. La lucha vuelve, pues, á comenzar más reñida, más sangrienta. Nuestros soldados atacan con decisión: los de la primera fila reciben una descarga cerrada, vacilan y retroceden; pero los de la segunda avanzan, atacan á la bayoneta, y rechazan á Castillo, que con sus fuerzas va á sostenerse tras de los escombros. Allí se cruzan los fuegos sobre la columna que manda el general Lamadrid; pero á pesar de esto avanza hasta posesionarse de la mayor parte del convento. Esto produce un entusiasmo general: se victorea á la libertad, y continúa la lucha, haciendo esfuerzos supremos por apoderarse del resto de Santo Domingo, que aun queda á los sitiados: doscientos hombres del 1.º Ligero de Zacatecas, al mando del comandante don Miguel Palacios; ciento del 2.º con su capitán don Marcelino Esparza; ciento veinte de Sánchez Román, mandados por los capitanes don Homobono Guzmán y don Joaquín Loaiza, refuerzan la columna de Lamadrid. Ya en combinación, pelean dentro del convento, dejando al enemigo reducido únicamente al cañón de la iglesia.

»El resto de la fuerza de Zacatecas y Aguascalientes emprenden el asalto de los fortines de la derecha de esta posición: los ocupan á la bayoneta, á la vez que las tropas de San Luis, con su jefe don Miguel Veraza, ocupan también otro fortín lateral, quedando forzada y destruída completamente la línea de defensa del enemigo. Zaragoza, Valle, Alatorre, Guiccione, Veraza, Lamadrid y muchos otros valientes se encuentran aquí, en el punto de mayor peligro. Nos han matado á Pedro Echeverría: Talancon, Salazar, Gaitan, Martínez, Anguiano, Ortega, Campa y otros muchos jóvenes caballerosos y entusiastas se hallan heridos: nos han privado también de nuestros mejores soldados; pero nadie titubea, nadie teme que el éxito nos sea desfavorable.

»Entretanto, se pelea con igual decisión por el Carmen: los cuerpos ya mencionados, es decir, Defensores y 1.º y 3.º de Jalisco, que se han posesionado de los bajos del convento, dejando á los enemigos aislados en las alturas, intentan el asalto, valiéndose de algunas

escaleras de mano. La empresa es difícil y arriesgada. Después de muchos esfuerzos desesperados, se ven arrojados de allí, y se traba un combate bastante serio en la huerta y sus costados. El 2.º de línea ocupa la manzana de la izquierda; pero los contrarios, reforzados con tropas de refresco, nos quitan esa posición, haciéndonos veinte y tantos prisioneros. El fuego de la artillería no ha cesado ni un solo instante en toda la línea, y los proyectiles han convertido en ruinas centenares de edificios.

»La oración. El fuego de fusilería se apaga en todas partes, menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha. Se hacen prodigios de valor: asaltados y asaltantes pelean como fieras, cuerpo á cuerpo, al arma blanca, forcejando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas inmediatas, los parapetos que ligaban esta posición, y tres cuartas partes del convento de Santo Domingo. Todo ha caído en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis.

»Son las diez. La luz de la luna alumbra las ruinas y los escombros de las casas que existían en este lugar... Pero ya no se avanza. El enemigo está reducido á la iglesia: un paso más, y la iglesia y la plaza serán nuestras. Empero no es posible dar este paso, que nos conduciría al triunfo. ¿Por qué? Porque se nos ha agotado el parque; porque apenas nos quedan veinte mil tiros de fusil, es decir, á dos paradas por plaza en algunas cartucheras, y en la mayor parte de ellas nada. Es que hemos gastado durante el asedio cuatro mil proyectiles de artillería y trescientos mil tiros de rifle y de fusil, y en el ataque tres mil quinientos de los primeros, y cuatro mil de los segundos... La ansiedad es profunda... El despecho, la rabia que produce la impotencia, arranca lágrimas de dolor á los hombres que, impasibles, acaban de desafiar la muerte.

»Las once. En este momento de angustia suprema recibe una carta el general don Manuel Doblado: es de uno de los jefes de la plaza, que autorizado por Castillo, manifiesta hallarse dispuesto á entablar una conferencia sobre avenimiento. El general Uruga, que se halla aún prisionero, suplica se tenga alguna consideración con los defensores de la plaza. Doblado pide á Zaragoza su asentimiento para recibir á los comisionados; éste lo da, y á las dos de la mañana salen por San Francisco los generales Cadena y Fernández, quienes van á la huerta de Valle á conferenciar con Doblado.»

En efecto, si delicada era la situación de los sitiados, mucho más grave y comprometida era la de los sitiadores, y esto explica el paso dado por ellos y los convenios que después se celebraron, no obstante la aproximación de Márquez. En la conferencia de aquella noche se acordó que la plaza tocaría parlamento á una hora convenida, y así se hizo el día siguiente (30) entre ocho y nueve de la mañana. Admitido el parlamento, nombráronse comisionados, por parte de Castillo los jefes referidos, y por parte de Zaragoza los generales Doblado y Valle. Antes de reunirse hubo una junta á que concurrieron los generales Zaragoza, Doblado, Valle, Aramberri, Ogazón y Régules, y los señores Ramírez, Prieto, González y Gómez, autorizado el último por González Ortega. En ella se discutieron las bases que estaban ya asentadas para un armisticio, haciéndoseles

ligeras modificaciones. El señor Ogazón se opuso abiertamente y protestó contra ellas. Luego que llegaron los comisionados de Castillo se procedió á la discusión en presencia de las personas mencionadas, y como se tocasen algunos puntos acerca de la política del país, sobre los cuales no había avenimiento, Doblado manifestó, con grande habilidad, que no habiendo facultad en los comisionados, y ni aun en los jefes de las fuerzas contendientes, para arreglar ni aprobar nada que de alguna manera afectase los grandes intereses nacionales, la junta debía limitarse á los puntos de hecho, es decir, á aquellos que diesen por resultado la suspensión de las hostilidades entre ambos ejércitos, y el modo de unirse, de retirarse ó de batirse de nuevo, si no se conseguía un avenimiento. Encarrilada la cuestión en este sentido, pronto quedaron aprobadas las bases de un armisticio en que todas las ventajas estuvieron de parte de los liberales, pues ambos ejércitos debían retirarse á doce leguas de la plaza por rumbos opuestos, yendo Castillo al Poniente, por el término de quince días, durante los cuales se celebraría un arreglo definitivo. Es decir, que el ejército constitucionalista quedaba expedito para marchar al encuentro de Márquez, sin tener enemigo á retaguardia y contando ya con la ocupación definitiva de la plaza ¹.

En aquellos momentos, Márquez había llegado á Zapotlanejo, y sus avanzadas se hallaban al frente de las posiciones liberales en el puente de Tololotlán,

¹ Hé aquí las bases á que se hace referencia:

»1.^a Se suspenderán los fuegos en toda la línea á una hora convenida.

»2.^a A los dos días siguientes, contando desde el momento en que queda ratificado este convenio, se retirarán los dos ejércitos beligerantes en rumbos opuestos; el sitiador al Oriente y el sitiado al Poniente, fuera de un radio de doce leguas de esta ciudad, la cual se declarará neutral.

»3.^a Esta ciudad será el punto de reunión de una junta, compuesta de dos comisionados nombrados por cada uno de los generales en jefe de los ejércitos contendientes.

»4.^a Los comisionados quedarán plenamente autorizados por sus respectivos comitentes para celebrar un arreglo, que dé por resultado la unión de ambas fuerzas, para que juntas marchen á la capital de la República. El término para el desempeño de su cargo será quince días.

»5.^a Si por desgracia no se lograre el arreglo referido, se romperán de nuevo las hostilidades, sin quedar con compromiso alguno ulterior los señores generales que suscriben estas bases.

»6.^a Los heridos y enfermos de ambos ejércitos serán atendidos y considerados, sin que en tiempo alguno puedan tenerse como prisioneros de guerra.

»7.^a Se pondrán en completa libertad por ambas partes los prisioneros que tengan en su poder.

»8.^a El gobierno constitucional reconoce y pagará, cuando las circunstancias lo permitan, las cantidades que el ejército sitiado adeude por víveres y vituallas durante el sitio, mediante la respectiva comprobación.

»9.^a Durante los quince días del armisticio, la comisaría del ejército constitucional ministrará al ejército del Sr. Castillo sus haberes en los mismos términos que los percibe aquél.

»10.^a Los comisionados que suscriben, de acuerdo, nombrarán una persona que, con el título de prefecto, ejerza la primera autoridad política en la población durante el término de que habla el artículo 4.^o

»Guadalajara, Octubre 30 de 1860. — José V. de la Cadena. — José Fernández. — Manuel Doblado. — Leandro del Valle. — Ratifico estos convenios, Severo Castillo. — Ratifico este convenio, Ignacio Zaragoza »

estando enteramente descubiertos los vados de Poncitlán y de Atequisa. Pero el 31 á las ocho de la mañana salió de Guadalajara la división de Michoacán al mando de Régules y tomó el camino de Atequisa; á las seis de la tarde se movió en dirección á Tololotlán el general Ogazón con la división de Jalisco, marchando igualmente los señores Zaragoza con su Estado Mayor y el cuartelmaestre don Leandro Valle. Quedaron en Guadalajara las fuerzas de Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes al mando del general Aramberrí. El día 1.^o de noviembre, sabiendo Márquez lo que había pasado, retrocedió tomando el rumbo de Tepatitlán; las fuerzas liberales abandonaron entonces sus posiciones del puente y marcharon en su persecución. Berriozábal, que por orden de Zaragoza se había adelantado con las brigadas 1.^a y 2.^a de la división de México, encontró por la tarde cerca de Tepatitlán á los señores Cuevas y Sánchez Facio, enviados de Márquez con una comunicación para el general en jefe; en dicha comunicación decía que aquellos señores pasaban con objeto de arreglar los términos de un armisticio. Zaragoza se negó á todo arreglo é hizo que las fuerzas continuasen avanzando. Enteramente desconcertado, Márquez emprendió la huída, y su ejército cayó sin combatir en poder de los constitucionalistas, que hicieron tres mil prisioneros, entre ellos ciento cincuenta jefes y oficiales, que fueron luego puestos en absoluta libertad, quedando, además, en posesión de toda su artillería, parque, equipajes, etc. Entretanto, Castillo había permanecido en Guadalajara, no obstante lo pactado y haber recibido diez y ocho mil pesos y los bueyes necesarios para conducir sus trenes; pero al saber la suerte que había corrido Márquez, abandonó la ciudad á las dos de la mañana del día 3, tomando el camino de Tepic. Antes de salir se puso á disposición de Doblado el general Fernández, el *Fijo de Guadalajara* y el batallón de Guanajuato; y en Amatitlán se separaron de Castillo los jefes Quintanilla y Montenegro que se sometieron al general Valle. En suma, Zaragoza se encontró dueño de la mayor parte de la guarnición de Guadalajara, de cuarenta y una piezas de artillería, de sus trenes, armamento y demás pertrechos.

Los gravísimos sucesos que acababan de verificarse en Jalisco aseguraban el triunfo definitivo de la causa liberal, pues no quedaban á los conservadores más ciudades que México y Puebla; era, pues, de suponerse que los hombres de Tacubaya se apresurarían á deponer las armas, siguiendo los consejos de la razón y el patriotismo, ya que la prolongación de una lucha desesperada sólo podía ocasionar males inmensos que no estaban compensados por ninguna probabilidad de buen éxito. Pero el partido conservador no daba tan fácil acceso á las inspiraciones de la prudencia; así fué que en una junta de notables convocada por Miramón el 3 de noviembre, á la que asistieron el arzobispo de México, los obispos de Michoacán, Guadalajara, San Luis Potosí, Monterrey, y

otras personas pertenecientes al alto clero, se decidió la defensa de la capital hasta el último extremo. La prensa reaccionaria procuraba alentar á los suyos inventando triunfos ó exagerando ventajas insignificantes, y cuando no podía negar la evidencia de ciertos hechos se esforzaba en disminuir su importancia haciendo entrever la existencia de medios extraordinarios que darían por resultado el aniquilamiento de los liberales. Con motivo de los sucesos de Jalisco, decía *El Diario de Avisos*: «Hemos sufrido una derrota, es cierto; pero aún hay vigor y fuerza en la sociedad para reponer esos descalabros, y tal vez la Providencia ha permitido esta nueva prueba para reanimar el abatido espíritu de los buenos ciudadanos que hasta la hora de la tribulación habían dormido confiados en su buena estrella... ¿Cuáles son nuestros elementos hoy, se nos preguntará por algunos: con qué recursos contamos para afrontar la situación tal como se ha colocado después de los sucesos de Guadalajara? Pudiéramos señalarlos uno á uno, si no fuera indiscreto el hacerlo; pero sí podemos decir con toda confianza, que sean cuales fueren los que la desenfrenada demagogia tenga, ésta tendrá por último que confesarse vencida y avergonzada de sus inmundos manejos, empleados hasta aquí para un triunfo que no podrá alcanzar sino cuando la sociedad deje de serlo.» Por su parte, el general Márquez, al comunicar su derrota, decía al ministro de la Guerra: «Réstame sólo advertir á V. E. que no sólo no veo perdida la situación, sino antes bien puedo responder de que se salvará con sólo que el supremo gobierno concentre sus elementos en México. Me fundo para asegurarlo, en que el enemigo, después de treinta y un días de asedio á Guadalajara, y después también de sus asquerosos manejos, no pudo tomar la plaza defendida por poca gente en comparación de la que se puede reunir en esa capital, que cuenta con elementos tan superiores y con militares de honor que sabrán sacrificarse á sus deberes. Esto salvará la situación y hará más grande al gobierno ¹.»

¹ La siguiente comunicación del coronel Rivera manifiesta el estado que en aquellos días guardaba la capital:

«*Ministerio de Guerra y Marina.* — E. S. — Con gran satisfacción anuncio á V. E. que en la noche del 12 del corriente se pronunció en México el 5.º Escuadrón de caballería; pero como este movimiento fué hecho sin combinación con algunos de los jefes constitucionales que se encuentran en las inmediaciones de la capital, no produjo el efecto que era de esperarse; sin embargo, se dispersaron los doscientos hombres que lo formaban, y de ellos se han estado presentando distintas partidas, unas armadas y montadas y otras sin armamento ni caballo.

» Toda la guarnición de México está completamente desmoralizada y sus recursos pecuniarios casi nulificados.

«El comandante de la línea de Monte Alto me da parte oficial de habersele pasado más de la mitad de la fuerza que formaba la escolta de D. Manuel Robles Pezuela.

» El enemigo está reducido al casco de la capital, que con fecha 14 ha quedado declarada en estado de sitio. Los pueblos de los alrededores están armados, aunque no completamente; pero si dispuestos á ayudar al triunfo de la causa.

» Aguilar está en Toluca con una pequeña sección amagada continuamente por nuestras fuerzas. Vicario se encuentra en Iguala enteramente aislado.

» Dentro de dos días debo recibir por un extraordinario que

Resuelta la continuación de la guerra, Miramón expidió un decreto el 13 de noviembre declarando la capital en estado de sitio, y el 17 publicó un manifiesto en que se leía la siguiente triste y verídica descripción del estado que guardaba la administración tacubayista: «Nuestra historia de los últimos años está llena de luto y de horror: campos talados, pueblos incendiados, ciudades asoladas cubren la superficie del país; por todas partes ha dejado su huella el azote terrible de la guerra. Preocupado el gobierno con las operaciones militares, en vano ha pensado en mejorar la administración y los elementos todos que hacen dulce la vida social; apenas ha podido conservar en los lugares de su mando algún orden que asegurase las garantías individuales. En medio de la agitación en que ha vivido, ha intentado más de una vez encontrar una solución conveniente y debida á las grandes cuestiones que dividen, no ya á los mexicanos, sino á los habitantes todos de este suelo; sus esfuerzos han escollado en dificultades que no estaba en su mano vencer, y ha seguido la lucha que incesantemente ha tenido que sostener. Privado entretanto de las rentas públicas, obligado á hacer erogaciones exorbitantes, precisado á procurarse diariamente los recursos indispensables para cubrir las atenciones del momento, no ha podido establecer sistema alguno de hacienda, ni formar combinaciones financieras, ni ha tenido otro arbitrio para subsistir que exacciones forzosas de dinero, las cuales, combinadas con las que ha impuesto el partido comunista, y con la paralización y las pérdidas causadas por la guerra á la agricultura, á la industria, al comercio y á todos los agentes de la riqueza pública, han arruinado muchas fortunas, puesto en grave é inminente peligro otras y menoscabado considerablemente las más.» Miramón no disimulaba la situación precaria á que se hallaba reducido; trazaba con energía los peligros próximos que correría la capital asediada por las numerosas y aguerridas huestes de un enemigo victorioso, que se manifestaría más rehacio que nunca para entrar en planes de conciliación; pero en vista de todo esto añadía: «Si la revolución no limita sus pretensiones á la política y al ejercicio del poder, si no respeta á la Iglesia, si no deja incólumes los principios eternos de nuestra religión, si no se detiene ante el sagrado de la familia, combatamos á la revolución, sostengamos la guerra, aun cuando se desplome sobre nuestras cabezas el edificio social.» Estas palabras revelaban una lamen-

envió al interior noticias ciertas del movimiento de aquellas fuerzas, y lo que supiese lo comunicaré á V. E. sin pérdida de tiempo.

» Soy de parecer que el E. S. Gral. Ampudia abreviara un poco más su marcha sobre la capital, para que las fuerzas de su mando, las del Sr. Gral. Moreno y las mías de conformidad intentáramos un golpe definitivo sobre México.

» Por mi parte no omito medio que esté á mi alcance para violentar el triunfo, como podrá conocerlo V. E. por la proclama que va inserta en el número 7 del periódico de esta Brigada.

» Protesto á V. E., etc. Dios, Libertad y Reforma. Tlalpam, Noviembre 15 de 1860. — Aureliano Rivera. — Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina. — Veracruz.»

table ignorancia del espíritu y tendencias de la revolución reformista; una funesta confusión de ideas que sólo podía explicarse por la atmósfera de preocupaciones é intereses creados y sostenidos por el partido conservador; ignorancia y confusión que tenía reservados todavía á la patria largos días de humillaciones y desastres.

Dióse al mismo tiempo un decreto por el cual se suspendía el curso de los ferrocarriles, de los ómnibus y demás carruajes que hacían viajes á las inmediaciones

de la capital: se prevenía que nadie pudiese salir de la ciudad sin pasaporte, con excepción de los representantes extranjeros, los generales y ayudantes del general en jefe, del ministro de la Guerra y del cuartelmaestre, y los indígenas y gente pobre que condujesen víveres y demás artículos de primera necesidad; y se exceptuaron de todo derecho, salvo el municipal, algunos de dichos artículos, cuya extracción quedó rigurosamente prohibida. Había que atender, además, á la primera de las necesidades, y era proveerse de recursos para el sos-



General don Aureliano Rivera

tenimiento de la guerra; á este fin se decretó un préstamo forzoso de trescientos mil pesos, pagadero por cuartas

Facsimile de la firma del general don Aureliano Rivera

partes adelantadas, amenazando con terribles penas á las personas que se ocultasen ó dilatasen el entero de sus

cuotas. Pero esto era bien poco para los gastos que había que erogar, y entonces se recurrió á un medio extremo que acabó de perder en la opinión al gobierno tacubayista; tal fué la ocupación de los fondos pertenecientes á los bonos de la deuda contraída en Londres. Con este objeto, el general Márquez, cuartelmaestre del ejército, dirigió el 17 de noviembre á don Carlos Whitehead, agente de los tenedores de dichos bonos, una comunicación en que le decía que no estando todavía entregadas en pago definitivo las cantidades de los fondos públicos que con tal fin se hallaban en su poder, y viéndose expuestos á correr un gran riesgo, lo mismo que los demás cuantiosos intereses que encerraba la capital, en caso de perturbarse la tranquilidad pública,

riesgo que era inminente si no se atendían con sus haberes las fuerzas encargadas de conservar el orden en la ciudad, el general en jefe había ordenado que pusiera á disposición de la comisaría del ejército dichas sumas; en la inteligencia de que no se extraerían de las arcas en que se hallaban más que las cantidades absolutamente precisas, ofreciendo para reintegrarlas las sumas que se colectasen del préstamo acordado por el venerable clero y los particulares, y si algún deficiente había á la salida de la primera conducta, se cubría con los derechos que causaran los caudales que por ella se exportaran. El señor Whitehead contestó que el dinero se hallaba bajo la custodia de la legación británica, habiendo puesto el señor Mathew, antes de irse á Jalapa, su sello y firma en la puerta de la pieza donde fueron depositados los fondos, quedándose con las llaves; que en consecuencia no podía disponer de dichos fondos, sin consentimiento del ministro inglés, y sin que recibiese las llaves y su permiso para romper el sello de la legación. Sin embargo, antes de recibir esta contestación por escrito, Márquez dispuso que el coronel don Antonio Jáuregui pasase á ejecutar lo mandado. Efectivamente, la fuerza armada se presentó en el almacén donde estaban depositadas las cantidades referidas, y rompiendo el sello de la legación inglesa, se extrajeron seiscientos sesenta mil pesos. Así fué como, por un conjunto de extraños accidentes, Márquez vino á cometer por orden de Miramón, y con circunstancias agravantes, un acto igual al que había ocasionado el año anterior, por disposición del último, su destitución y castigo.

Los constitucionalistas, entretanto, seguían moviendo sus fuerzas en sentido convergente hacia la capital de la República. El general Chacón, que se había encargado del mando de Puebla, contestaba en términos corteses á la intimación que el general Ampudia le dirigió desde Tlaxcala para que entregase la plaza, manifestando su resolución de sostenerse hasta el último extremo. Los sucesos de Guadalajara hicieron, sin embargo, que el jefe liberal cambiase de plan, y en vez de atacar á Puebla, se dirigió al Valle de México á obrar en combinación con las fuerzas que allí se hallaban. El coronel Aureliano Rivera había fijado en Tlalpan el centro de sus operaciones; recaudaba los impuestos de los alrededores de la ciudad, y convocó una junta de capitalistas con objeto de que ellos mismos asignasen las cuotas para cubrir su presupuesto de guerra. Las defecciones, signo inequívoco de desmoralización, seguían en el campo reaccionario, pasándose al liberal algunos de los jefes que más se habían distinguido por su odio contra la reforma, como los generales Parra y Echeagaray¹. Al mismo tiempo, Zaragoza, que se había

negado á entregar el mando del ejército federal á Uruga, según lo ordenó Degollado, cuya autoridad había sido desconocida, se disponía á marchar con el grueso de sus fuerzas. El 12 de noviembre llegó Doblado á Guajuato, en donde se le hizo una brillante recepción. El 19 entró en Querétaro Berriozábal con la división del Estado de México, y se encargó del gobierno de aquel Estado el general Arteaga. Ese mismo día salió de Guadalajara el ejército del Norte al mando de Aramburi. El día 22 se dirigió Berriozábal á Toluca con dos brigadas de su división y catorce piezas de artillería. Así continuaron avanzando con sus respectivas fuerzas los generales Antillón, Pueblita, Ramírez, etc., tomando el mando en jefe González Ortega, que ya se había restablecido de su enfermedad.

Los tacubayistas emprendían por su parte algunos movimientos de que solían obtener ventajas momentáneas. Chacón salió de Puebla con mil hombres y ocupó á Tlaxcala unos cuantos días, durante los cuales se situaron los constitucionalistas en Cerro Blanco. Las fuerzas que habían quedado guarneciendo á Perote hicieron varias tentativas sobre Jalapa, por lo cual los liberales ocuparon militarmente el punto de la Hoya. En la madrugada del 29 salió Miramón de México con intención de sorprender á Ampudia, que se hallaba en Cuauhtitlán; pero el jefe constitucionalista esquivó el combate, retirándose á Santa Mónica. Los periódicos conservadores hablaron en aquellos días de pequeños triunfos sobre partidas sueltas, que aun suponiéndolos exactos en todos sus pormenores, en nada modificaban la situación harto angustiosa á que había venido á quedar reducido el partido clerical. Hubo un momento, sin embargo, en que todavía sonriera la fortuna al vencedor de Ahualulco y la Estan-

mismo, relativa á que me presentase en este cuartel general para ser empleado según la categoría que he disfrutado en el ejército, hasta que el titulado gobierno de Zuloaga me dió de baja por haberle desconocido, siguiendo así el torrente de la opinión pública.

»Debo manifestar á V. E. que cuando después de dos años de sufrimientos y prisiones, logré evadirme de la que se me impuso en la de Estado de Santiago de México, á costa de sacrificios pecuniaros de alguna consideración, al presentarme al E. S. general don José de la Luz Moreno, en jefe de las tropas que operaban sobre el Distrito Federal, situadas en Otumba, le hice patente por medio de una comunicación, que me presentaba al Supremo Gobierno con el designio sincero de depurar mi conducta militar ante un consejo de guerra, sin embargo de que deseaba prestar mis débiles servicios á la Nación, siguiéndose la secuela del juicio pedido con la gravedad del caso. Se pasó el tiempo, no hubo resultado, y desempeñé el cargo de general en jefe de la segunda Brigada de aquella División, organizándola brevemente en cuanto me fué posible.

»Estos son los hechos, E. S., posteriores á mi evasión; y como quiera que no he logrado hasta hoy que se me haga la justicia que con anticipación he pedido, suplico á V. E. que atendiendo al derecho que creo tener en mi petición, se sirva, antes de emplearme, como V. E. quiere, según me dice en su comunicación y carta oficial, en el rango de Cuartel Maestre del ejército, ú otro encargo del servicio, se forme el juicio correspondiente, para ó rehabilitarme de hecho y de recto en el servicio nacional, ó sufrir la pena que me fuese aplicada, pues de otra manera, aunque agradezco infinitamente del Supremo Gobierno, el que haya admitido mis servicios sin condición alguna, así como á V. E. que me haya llamado para emplearlos, sería en algo mortificante para mí, en la inteligencia de que entretanto deseo cooperar con mi persona á la obra de la revolución nacional, para lo cual no necesito más que del carácter de ciudadano y de soldado.»

¹ Hé aquí la comunicación que con fecha 6 de octubre dirigió el último de dichos jefes al general Degollado:

«E. S.—He tenido la satisfacción de cumplimentar con la brevedad que me ha sido posible la superior orden de V. E., de fecha 12 del próximo pasado que recibí en Pachuca en la del 23 del

cia de Vacas. El 8 de diciembre á la madrugada salió Miramón de México con dirección á Toluca por el camino del Mayorazgo, y á fin de sorprender á la 1.^a avanzada enemiga, hizo que su descubierta de exploradores se vistiese con el mismo uniforme que usaban algunas fuerzas liberales. Aquella estratajema produjo el resultado apetecido, pues por su medio fué sorprendida una compañía constitucionalista. De esta manera, Berriozábal no pudo saber nada del movimiento que contra él se efectuaba, y la primera noticia que tuvo fué la presencia del general Negrete, que el 9 á las doce del día penetraba á paso veloz al frente de su división hacia la plaza de armas de Toluca. La sorpresa de los liberales fué completa; Negrete se apoderó de la artillería y de la caballería casi sin disparar un tiro; en vano hizo Berriozábal una desesperada resistencia en el convento de San Francisco, cuyas alturas tomó, pues agotadas sus municiones, se vió al fin estrechado á rendirse con treinta y seis jefes y oficiales y cuatrocientos uno hombres de tropa. Igual suerte corrió el convento del Carmen, en donde el hermano de Miramón, don Mariano, tomó prisionero al batallón de la Reforma con toda su oficialidad. En suma, la artillería, el armamento, carros con municiones, vestuario, etc., todo cayó en poder de los conservadores. Entre los prisioneros se hallaban los generales don Santos Degollado, don Felipe Berriozábal y don Juan Govantes; los coroneles don Benito Gómez Farias y don Ventura Paz; los tenientes coroneles don José Juárez y don Luis Legorreta; los comandantes de batallón y los de escuadrón don Jesús Salce, don Julio Cervantes, don Vicente Lebrija y don Carlos Morales, quince capitanes, un segundo ayudante, cinco tenientes, un subayudante, siete subtenientes, dos alféreces y mil trescientos diez y nueve soldados.

Este suceso fué celebrado en México con grandes muestras de regocijo, creyéndole precursor de nuevas victorias; los conservadores lo atribuyeron á un favor especial de la Providencia, y lo único que pareció contristarlos fué que no se fusilase á los prisioneros, según lo indican las siguientes palabras de *El Boletín Oficial*: «Si algo se censura ahora al digno jefe de la República, será la modestia y magnanimidad que ha demostrado en uno de los más espléndidos triunfos alcanzados contra los enemigos jurados de la sociedad.» En efecto, en la entrada que hizo el ejército triunfante en la capital el día 12, los señores Degollado, Berriozábal y Gómez Farias fueron conducidos á Palacio en coche y por diversas calles de las que atravesaron las tropas, con el fin seguramente de evitarles los insultos y humillaciones que no habrían dejado de prodigarles los tacubayistas exaltados. Márquez, sin embargo, en el manifiesto que el año de 1868 publicó en Nueva-York, hace pesar sobre Miramón el gravísimo cargo de haber ordenado el fusilamiento de los generales prisioneros, y añade que él no cumplió la orden, dando tiempo á que hablasen en su favor y se

revocara, como en efecto sucedió. Hé aquí sus palabras: «Cuando el presidente sorprendió á la división de Berriozábal en Toluca, á las doce del día, el 9 de diciembre de 1860, en cuya expedición lo acompañé como cuartelmaestre del ejército, se hicieron allí prisioneros á Degollado, Berriozábal, Gómez Farias y Govantes. El presidente me dió orden, en presencia de más de treinta personas, entre generales, jefes, oficiales y paisanos que estaban reunidos en su derredor, para que dichos prisioneros fuesen pasados por las armas inmediatamente. Sin embargo, suspendí el cumplimiento de aquella disposición para dar lugar á que se hablase en su favor, y dejé pasar toda la tarde, hasta que á las ocho de la noche logré como deseaba, que conforme á mis indicaciones se me diera contraorden, previniéndoseme que fuesen conducidos á México.» Márquez agrega que al regresar á la capital, una gavilla enemiga salió á tirotear su columna por uno de los desfiladeros del Monte de las Cruces, y que lejos de aprovechar la ocasión para fusilar á los prisioneros, se dirigió al carruaje en que iban, disponiendo que marchasen á vanguardia para quitarlos del peligro, y repelida la agresión, continuó á México, entregando al gobierno aquellas personas, de cuya vida había cuidado con tanto empeño, y las cuales fueron alojadas en los salones alfombrados del Palacio nacional.

La aseveración de Márquez parece hallarse en contradicción con lo que cuenta el embajador Pacheco en una nota que dirigió á su gobierno; en ella refiere que apenas supo lo que había sucedido en Toluca, cuando inmediatamente pasó á palacio para hablar con los ministros de Miramón, y pedirles que no se fusilase á ninguno de los prisioneros, sobre todo á los generales, á lo que contestaron los ministros que el gobierno tenía resuelto no fusilar á nadie. Sea como fuere, de celebrar es que la reacción no se hubiese manchado con ese inútil derramamiento de sangre, que sólo habría servido para exaltar más las pasiones, para hacer más aborrecida su memoria, y para establecer un contraste más desventajoso para ella, puesto que los jefes constitucionalistas habían usado en sus últimos triunfos de una magnanimidad digna de todo elogio, poniendo en libertad absoluta á centenares de jefes y oficiales prisioneros, no obstante haberse rehusado Miramón á aceptar el canje que conforme á las leyes de la guerra se le propuso repetidas veces.

Por una extraña coincidencia, llegó en aquellos momentos á la capital (12 de diciembre) el nuevo ministro francés Mr. Dubois de Saligny, que tan deplorable influencia ejerció posteriormente en los negocios de México. Esa sola fecha basta para desvanecer la afirmación del abate Domenech, quien asegura que Berriozábal no debió la vida sino á la intervención de aquel diplomático, lo cual no podía suceder, pues su llegada se verificó tres días después de la victoria de los tacubayistas en Toluca.

Por lo demás, la confianza del gobierno constitucional en su próximo triunfo era tan completa, que desde el 6 de noviembre había expedido Juárez la convocatoria para las elecciones de diputados al Congreso de la Unión y de presidente constitucional de la República, dentro de dos meses, en los términos prescritos por la ley orgánica de 1857, y sucesivamente dictó varias disposiciones que sólo podían efectuarse después de ocupar la capital.

El entusiasmo que lo de Toluca había despertado en los conservadores fué de corta duración. Pocos días después apareció González Ortega en el Valle de México al frente de un numeroso ejército, que ascendía á diez y seis mil hombres, compuesto de las brigadas de Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Miramón, esperanzado en batir al enemigo en detalle, salió á su encuentro el día 20, llevando ocho mil hombres con los generales Márquez, Vélez, Negrete, Ayestarán, Cobos, y treinta piezas de artillería. El 22 por la mañana se avistaron los dos ejércitos: el liberal ocupaba las lomas de San Miguel Calpulalpan: Miramón principió el combate á las ocho de la mañana, atacando la línea del enemigo, y cuando creyó conveniente ordenó que la caballería, fuerte de mil hombres al mando de su hermano don Mariano, diese una carga con el fin de introducir el desorden en el campo liberal y decidir la acción, pero aquella maniobra le fué enteramente adversa, pues parte de la fuerza se pasó al enemigo, y el resto tuvo que volver grupas ante el nutrido fuego de cañón con que fué recibida. Esto decidió la victoria en favor de los constitucionalistas, y Miramón, con unos cuantos jefes, se volvió á la capital, llevando la noticia de su derrota, en que había perdido toda su artillería, trenes, municiones y la mayor parte de su ejército. La lucha, que fué sangrienta, había durado dos horas ¹.

Indescriptible fué el desconcierto que se apoderó de

¹ Hé aquí el parte oficial de esta victoria alcanzada por González Ortega:

«República Mexicana —Ejército federal.—General en jefe Exmo. Sr.—El día de hoy, y después de un reñido combate, han sido completamente derrotadas por las fuerzas de mi mando, las tropas enemigas, que en número de ocho mil hombres y treinta piezas de artillería, acaudillaban D. Miguel Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestarán, Cobos, Valle, y Miramón (D. Mariano), dejando en nuestro poder sus trenes, su artillería, su parque y millares de prisioneros. El combate comenzó á las ocho de la mañana en las lomas de San Miguel Calpulalpan, y concluyó un poco después de las diez. Lo dieron por nuestra parte las divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato y una brigada de Guadalajara, á cuyo valor es debido este importante triunfo, con el que es ya indudable que está conseguida la paz de la República.

»Sirvase V. E. felicitar al Exmo. Sr. presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el ejército federal en la capital de la República, para donde, á su nombre, suplico al mismo Exmo. Sr. presidente se digne dirigirse cuanto antes, á fin de hacer más expedita su acción, para que se consolide el orden constitucional.

»Reitero á V. E. las seguridades de mis respetos y distinguida consideración.

»Dios, Libertad y Reformn. Hacienda de San Francisco, Diciembre 22 de 1860.—*Jesús González Ortega*.—Exmo. Sr. ministro de la Guerra.—H. Veracruz.»

los conservadores al saber la fuenta nueva; en la junta de ministros que se celebró el 23 se emitieron diversas opiniones; Miramón al principio estaba resuelto á retirarse á Puebla, pero luego se abandonó esta idea, al notar entre la tropa síntomas alarmantes de sublevación; por último, prevaleció el parecer de que una comisión se acercase al jefe vencedor para ver si se arreglaban las bases de una capitulación. Miramón dirigió una nota al embajador español diciéndole que iba á evacuar la plaza, lo cual ponía en su conocimiento con el fin de que, de acuerdo con los otros ministros extranjeros, se tomasen las medidas que fuesen oportunas para la seguridad de las personas é intereses de sus respectivos nacionales. Reuniéronse, en efecto, los ministros, y se nombró una comisión compuesta de los representantes de España y Francia, y de los generales Ayestarán y Berriozábal, para que fuesen á conferenciar con González Ortega, que se hallaba en Tepeji. En dicha conferencia propuso la comisión la garantía de las vidas y propiedades, la amnistía por los hechos militares y políticos y la facultad de dejar libremente el país á todos los que quisiesen dejarlo. Ahora, fueran cuales fuesen las opiniones particulares del general en jefe, nada podía acordar sobre asunto tan grave, por carecer de facultades para ello. Frustrado el objeto de la comisión, dirigió Miramón una nota al ayuntamiento para que nombrase una persona que se hiciese cargo del gobierno de la ciudad mientras llegaban las tropas constitucionalistas; este encargo fué confiado al general Berriozábal, quien á la cabeza de una patrulla de paisanos á caballo, recorrió la ciudad para cuidar el orden, que por lo demás en nada fué alterado, pues en ocasiones semejantes siempre dió el pueblo mexicano las mayores muestras de moralidad y cordura. En la noche del 24 salieron de la ciudad Miramón, Márquez y Zuloaga con una fuerza de mil quinientos hombres, que á poco andar los abandonaron en su mayor parte; el primero regresó entonces á México, en donde se ocultó cuidadosamente, y los dos últimos continuaron con algunos jefes y soldados de caballería que quisieron seguirlos.

El 25 por la mañana entró en la capital el ejército constitucionalista que acababa de dar el golpe de gracia á la reacción en las lomas de Calpulalpan. Las brigadas de Carvajal y Rivera fueron las primeras que ocuparon la ciudad, y aquellos jefes dispusieron luego que grandes secciones de sus tropas recorriesen los cuarteles con el fin de mantener el orden. Un solo incidente desgraciado, debido á la imprudente exaltación de don Vicente Segura Argüelles, tuvo lugar en aquella ocasión. Redactor de *El Diario de Avisos*, periódico que se había hecho notable por la virulencia con que atacaba á los liberales, Segura se había ocultado en una casa de la calle de Corpus Christi, y habiéndose presentado en dicha casa el subteniente López con algunos soldados en busca de Lagarde, jefe de la policía conservadora, creyó Segura

que él era á quien buscaban, é hizo fuego con su pistola dando muerte al oficial; los soldados dispararon entonces sus armas sobre el agresor que quedó sin vida en el acto. Fuera de este incidente, repetimos, la entrada del ejército se verificó con el mayor orden, en medio de las demostraciones de regocijo de una multitud entusiasmada. González Ortega expidió un manifiesto en términos moderados, ofreciendo toda clase de garantías á los habitantes del Distrito. Los presos políticos fueron puestos en libertad; las contribuciones decretadas por Miramón quedaron abolidas, y Zaragoza, que funcionaba de cuartelmaestre, dió un decreto en que declaraba que se aplicaría la pena de muerte á todos aquellos que fuesen aprehendidos en flagrante delito de robo. El 27 apareció un decreto en que el general en jefe daba de baja al ejército permanente que hubiese empuñado las armas ó rebeládose en contra de la Constitución política de la República; los militares que hubiesen servido en las filas reaccionarias, se hubiesen unido á los defensores de la Constitución y prestado servicios importantes, podrían obtener empleos en el ejército mexicano, después de haberse rehabilitado, justificando sus servicios ante el gobierno ó ante el Congreso si estuviese reunido; no podrían obtener esta gracia los militares que durante la última contienda civil hubiesen permanecido neutrales. Por último, el 28 fueron solemnemente publicadas las leyes de reforma, es decir, la de nacionalización de bienes eclesiásticos, la de matrimonio civil y la de secularización de cementerios, expedidas el año anterior en Veracruz, añadiéndose luego la que acababa de promulgarse declarando la libertad de cultos.

Aunque el ejército constitucionalista había ido ocupando por fracciones la capital desde el día 25, González Ortega quiso que se verificase una entrada triunfal para que se pudiesen ver en su conjunto las tropas que acababan de coronar con la victoria la causa de la revolución reformista; con este fin se señaló el 1.º de enero de 1861. Determinado con anticipación el orden en que debían marchar los cuerpos que componían el ejército, la columna se puso en movimiento poco antes de las doce del día, en medio de una inmensa multitud que le prodigó toda clase de demostraciones de júbilo. Después de la descubierta, iba González Ortega con el Estado Mayor del ejército, rodeado de diversos clubs con estandartes rojos. El ayuntamiento, que había salido á recibirle, le encontró en la calle del puente de San Francisco, y á su vista se bajó del caballo el general en jefe, y contestó al patriótico discurso que en nombre de la corporación municipal le dirigió don Florencio del Castillo, poniendo en sus manos el estandarte de la ciudad como un testimonio de honor y gratitud. La columna continuó por las calles de San Francisco y de Plateros bajo una lluvia de flores y coronas que se le arrojaba de los balcones vistosamente adornados. Al pasar por el Hotel de Iturbide, González Ortega notó al general

Degollado que modestamente se ocultaba entre la concurrencia, y después de saludarle, le gritó exigiéndole que bajase á recibir la ovación que él era el primero en tributarle por su fe y su constancia. Berriozábal, que se hallaba también en dicho edificio, fué objeto de las mismas instancias, á las que tuvieron que ceder, después de haberse negado á participar de un triunfo que según ellos tan sólo merecía el vencedor de Calpulpan. Cuando llegó Degollado hasta donde estaba González Ortega, éste le estrechó entre sus brazos, le victoreó y le hizo tomar el estandarte que llevaba, declarando que nadie mejor que él era digno de conducir aquella enseña. Otro tanto hizo cuando al pasar por la calle de Plateros, supo que se hallaban en una casa los señores Ocampo, Mata y Lallave, á quienes hizo bajar, abrazándolos públicamente y felicitándolos por sus trabajos en favor de la libertad de México. La marcha de la columna terminó cerca de las seis de la tarde, habiendo desfilado más de veintiocho mil hombres, cuyo orden y aspecto marcial desmentían las ridículas descripciones que los periódicos reaccionarios trazaban de lo que con desprecio llamaban *Chusmas de latrofaciosos*. Por la noche la iluminación fué casi general, debiendo observar que todas aquellas manifestaciones tuvieron un origen enteramente espontáneo, pues el ayuntamiento se había reducido á dirigir una invitación á los habitantes de la capital, para que hiciesen las demostraciones de entusiasmo que gustasen, adornando é iluminando las puertas y balcones de sus casas, «en el concepto de que esas demostraciones son voluntarias, y no hay para ellas coacción, apremio ni fuerza de ninguna clase.»

CAPÍTULO XXIX

Triunfo definitivo de la revolución reformista. — Reflexiones sobre la trascendencia social y política de aquel suceso. — Sumisión de jefes reaccionarios — Esperanzas de que la paz se cimentase. — Primeras disposiciones del gobierno liberal. — Exigencias de la prensa democrática. — Solemne entrada de Juárez en la capital. — Su manifiesto. — Complicados problemas de la situación. — Divergencia de pareceres en el partido liberal. — Expulsión de algunos ministros extranjeros. — Destierro de los obispos. — Apreensión é indulto de don Isidro Díaz — Efecto que las últimas medidas produjeron en la opinión. — Crisis ministerial. — Nombramiento de un nuevo ministerio. — Su programa. — Cuestiones importantes señaladas en él. — Dictanse varias medidas que en su mayor parte quedan sin efecto. — Crítica de *Le Trait d'Union*. — Causas diversas que explican la conducta del gobierno. — Motín en Jalapa contra el ministro Díaz. — Tumulto en Veracruz contra los obispos desterrados. — Alteración profunda del sentimiento religioso. — Relaciones exteriores. — El mensaje de Mr. Buchanan. — Recepción de los ministros de los Estados Unidos, de Prusia y de Inglaterra. — Dificultades suscitadas por los diplomáticos franceses. — Su protección á los reaccionarios. — Mr. Dubois de Saligny y las Hermanas de la Caridad. — Las relaciones con España. — Es reprobada por su gobierno la conducta del embajador Pacheco. — La reacción. — Embárcase Miramón para el extranjero. — Principales focos de rebelión. — Mejía ataca y hace prisionero á Escobedo. — Zuloaga y Vicario se apoderan de Cuernavaca. — En seguida son derrotados por Régules en Cuautla. — Fusilamiento de conspiradores en San Luis Potosí. — Refundición de los conventos de monjas. — Dificultades del Gobierno. — Falta de recursos pecuniarios — Diversos hechos de armas. — Apreensión y fusilamiento de Trejo. — Fallecimiento de Gutiérrez Zamora y Lerdo de Tejada. — Exigencias de la prensa. — Renuncia de González Ortega. —

Energía de Juárez. — Crisis ministerial. — Complicaciones de la situación. — Instálase el Congreso general. — Esperanzas que inspira aquel suceso.

El año de 1861 se inauguraba con el triunfo definitivo de la revolución reformista: el orden de cosas creado por el pronunciamiento de Tacubaya se había derrumbado en medio de un lago de sangre y el gobierno constitucional podía ya devolver á la nación el depósito de la ley conservado ileso en medio de las tempestades suscitadas por los enemigos de la libertad. A gravísimas consideraciones prestábase aquel suceso, nuevo en los anales de la historia mexicana. Nunca había sido más reñida la lucha entre la idea progresista y la retrógrada; entre las aspiraciones de un pueblo á la conquista de principios en que cifraba su felicidad futura y el tenaz apego á las tradiciones coloniales, que sus partidarios se esforzaban en mantener, creyendo posible que fuesen poderoso dique contra el torrente avasallador de nuestro siglo; y nunca tampoco se había puesto de manifiesto con más irresistible elocuencia, el valor efectivo, político y social de los dos partidos que defendían y simbolizaban los grandes intereses en que se hallaba dividida la sociedad mexicana. Efectivamente, sin la defección de Comonfort, la reacción habría espirado desde 1857, en las epilépticas convulsiones de su impotencia. Aquella defección hizo posible el éxito de la intriga clerical, que se encontró en posesión de elementos que no habría podido crear por su propio esfuerzo. Dueño de la capital de la República, reconocido por las potencias extranjeras, contando con jefes entendidos y valientes, y teniendo de su parte el apoyo y las simpatías de las clases acomodadas, el gobierno conservador pudo acariciar la ilusión de dirigir á su arbitrio los destinos del país, arraigando indefinidamente su imperio. Comprendiendo la magnitud de la empresa; el clero puso á disposición de sus defensores todo el influjo moral y material de que disponía, y no era poco, desde la predicación activa, la ceremonia deshumbradora, el aterrador anatema, el folleto incendiario, la calumnia virulenta, hasta los capitales piadosos y las alhajas de los templos, que pasaban del altar á la casa de moneda para convertirse en dinero con que mantener á sus tropas diseminadas en un territorio que parecía sustraerse á sus pisadas cuando le creían más seguro. Y sin embargo, ¿cuál fué su obra política en aquellos tres años de violenta dominación? ¿Qué hizo para probar la excelencia de sus doctrinas económicas y organizadoras que cediese en su propia conservación? Ofrecer una triste parodia del gobierno de Ayutla en el orden político, y vivir con el día, arrojando sobre la nación el peso de una deuda enorme en virtud de contratos ruinosísimos¹.

¹ A imitación del general Álvarez, Zuloaga nombró una junta de representantes que le eligieron en seguida presidente interino, y como Álvarez nombró después presidente sustituto á Comonfort, así Zuloaga nombró á su turno á Miramón presidente sustituto. Pero aquí terminó la copia, porque ni Álvarez quiso destituir á Comon-

Si el gobierno tacubayista dió el extraño espectáculo de una administración sin plan que desarrollar y sin objeto á que dirigirse, no sucedió lo mismo respecto del gobierno constitucional. Con una ley escrita á que ajustar sus actos; con un pensamiento político, perfectamente definido hasta en sus menores detalles, no era posible la vacilación ni la duda, y sólo se necesitaba una inteligencia clara para percibir ese pensamiento, y un carácter firme para realizarlo; no necesitamos añadir que ambas dotes poseía don Benito Juárez en grado eminente, siendo secundado en su grande empresa, así en el gabinete como en los campos de batalla, por hombres que participaban en igual grado de su fe y de su patriotismo. Esto explica el fenómeno, sorprendente á primera vista, de que en los momentos que parecían más oscuros para la causa liberal, apareciesen las leyes de reforma, planteando en todas sus consecuencias los principios como preciosa semilla depositados en la Constitución de 1857; y esto explica también el carácter popular de la revolución reformista, y como en gran parte los caudillos liberales que figuraron en la lucha armada, eran personas extrañas á la carrera militar; abogados, periodistas, artesanos, que obedeciendo únicamente á las inspiraciones de su conciencia, se lanzaban al combate sin tener en cuenta el peligro á que los exponía su ignorancia en el arte de la guerra. Un oscuro escritor de provincia había sido el elegido por la fortuna para dar el golpe de gracia á la reacción conservadora.

Al restablecerse en la capital el imperio de la Constitución, venía ya resuelto el gran problema político y social que había ensangrentado á la República por tantos años. El nudo gordiano quedaba roto para siempre. La separación entre la Iglesia y el Estado ponía término á aquel semillero de interminables conflictos, de que las más veces había tenido que salir desairado y maltrecho el poder civil. El enemigo formidable ante el que tendría que estrellarse todo gobierno, fueran cuales fuesen su forma y su carácter políticos, quedaba privado de los elementos materiales que tan inicua inversión habían tenido en el fomento de la guerra civil, siendo ya posible la paz con el regular ejercicio de la soberanía nacional. Si desaparecía la injusta preponderancia de una clase, que era una amenaza perpetua á la libertad y á la independencia de México, dejábasele esfera bastante amplia para que desempeñase su misión legítima en el orden de la conciencia, á la cual se reconocía el

fort, como Zuloaga, ni Comonfort cargó con Álvarez para destituirle en seguida como Miramón. En cuanto á las combinaciones bacendarias del gobierno tacubayista, mencionaremos sencillamente el informe de don Pantaleón Tovar, que habiendo registrado los archivos de la extinguida Junta de crédito público para tomar razón de los contratos cuyos comprobantes existían en él, resultó que la cantidad de los bonos emitidos por el gobierno reaccionario para la celebración de varios contratos, de 17 de enero á 10 de noviembre de 1858, es decir, cuando gozaba de todo el prestigio del triunfo, ascendió á la cantidad de \$ 12,508,928, por los que sólo recibió \$ 623,628 en esta forma: \$ 462,000 en dinero efectivo, y \$ 161,628 en vestuario y armamento. Inútil es todo comentario.

derecho imprescriptible de seguir su propio movimiento en lo que tiene de más respetable. Libre, por último, de toda influencia extraña, de toda presión exótica, el gobierno reasumía el ejercicio de sus derechos naturales, regularizando la vida civil de los habitantes de la República, en su calidad de miembros de un cuerpo independiente y soberano. México había dado un paso inmenso en la vía de la civilización; de un golpe había resuelto cuestiones que forman todavía el desideratum de muchos pueblos que con razón se jactan de ilustrados, y podía en justicia dar por bien empleados los dolorosos sacrificios hechos en cambio de las valiosas conquistas consumadas.

Ahora bien; ante la severa lógica de los acontecimientos, ¿el partido conservador se daría por vencido, sometiéndose sinceramente á necesidades que no estaba en su mano eludir ni modificar? ¿Haría á un lado ideales de imposible realización, y aceptaría de buen grado las ventajas que le ofrecía un nuevo orden de cosas, dentro del cual podía trabajar por sus principios en lo que tienen de trascendental y de práctico? Así parece que debería haber obrado un partido verdaderamente político, que al sano concepto de la realidad hubiese reunido el sentimiento patriótico de buscar en el seno de la paz el remedio de los males profundos que había sufrido la República. Esa creencia se hallaba, además, corroborada con hechos que alimentaban la esperanza de haber llegado para México la época de la reconstrucción social y política por la que había suspirado tanto tiempo hacía. En efecto, la mayor parte de los jefes reaccionarios, en vista de los sucesos de la capital, se apresuraban á reconocer al gobierno de Juárez poniéndose á sus órdenes con las fuerzas que mandaban; así lo habían hecho Chacón en Puebla, Caamaño en Chiantla, Lozada y Rivas en Tepic, y en un remitido publicado á principios de enero, el general González Ortega decía que Vicario y Mejía le habían escrito y mandado comisionados pidiendo garantías y ofreciendo reconocer y someterse al orden constitucional, y que había reservado el negocio para cuando llegara el presidente, pues á éste era á quien tocaba resolver lo conveniente. Sabíase además que Cajén había sido fusilado en Durango, desapareciendo de este modo el único enemigo que existía en los Estados del Norte. Así, pues, el año de 1861 se presentaba bajo los mejores auspicios, y por un momento se llegó á creer que la nación no volvería á verse humida en el caos de las discordias civiles.

Sin embargo, bajo aquella lisonjera superficie se ocultaban gravísimos peligros que no tardarían en aparecer. Todo el mundo aguardaba con ansia la llegada del presidente para conocer la marcha que se proponía seguir, y que cada uno indicaba ya conforme á sus ideas, pasiones ó intereses. Comenzáronse á publicar muchos periódicos, algunos de ellos de opiniones exaltadísimas, que sostenían con copia de argumentos la necesidad de

aplicar castigos ejemplares á los vencidos¹. Desde luego pudo verse que el gobierno estaba resuelto á seguir una marcha de severidad desusada, pues el 3 de enero el ministro Ocampo, que se hallaba ya en la capital, dió una disposición por la cual fueron separados de las oficinas todos los empleados que habían servido á la administración tacubayista. Otra circular de la misma fecha, fundándose en que el clero había sido el principal promovedor, sostenedor é instigador de la rebelión de Tacubaya y de la desastrosa guerra que de ella se había seguido, le hacía responsable de los perjuicios ocasionados al país, y disponía que para su reparación se interviniesen los diezmos y se separase de la masa decimal un tercio, que se abonaría anualmente á la cuenta del clero de cada diócesis, interviniéndose igualmente los emolumentos que los párrocos sacaran de sus curatos, y deducidos los gastos de fábrica y sacristía, se exigiese el 20 por 100 de los rendimientos, que se iría también abonando á la misma cuenta de daños y perjuicios. Declaráronse nulos y de ningún valor todos los contratos, nombramientos y concesiones hechos por los conservadores durante su administración. Determinóse, conforme á las leyes de reforma, que el Viático saliese en lo sucesivo de una manera privada, sin que ningún distintivo especial distinguiese al sacerdote que lo llevaba; y nombráronse los arquitectos que dividiesen en lotes los conventos nacionalizados, los valuasen y trazasen las calles que debían abrirse. Por lo demás, los frailes habían abandonado ya aquellos edificios, que ocupaban una parte considerable de las poblaciones.

La prensa liberal, sin embargo, no se mostraba satisfecha con estas medidas; al contrario, manifestábase temerosa de que la revolución se falseara dejando impunes á los principales autores de la reacción. En un artículo publicado el 6 de enero, se expresaba *El Monitor Republicano* en estos términos: «¿Ha concluido la revolución? Francamente creemos que no; más aún, nos parece que podía paralizarse al llegar á esta capital. Y si no es así, ¿cómo nos explicaremos la flagrante contradicción que hay entre los actos de los Estados y la inexplicable lenidad de los encargados de la administración? Mientras que en la mayor parte de los Estados vemos aplicar con severidad la ley, aquí, en el foco de todas las conspiraciones, de todos los motines, donde están refugiados ó escondidos todos ó la mayor parte... la indulgencia raya en debilidad, sancionando con esa indiferencia la impunidad de todos los delitos. Es cierto que se han dictado ya algunas medidas que la moral pública reclamaba; pero hay otras más urgentes aún, más necesarias, más indispensables. ¿Qué se ha hecho

¹ Los principales periódicos que se publicaban en la capital en el mes de Enero de 1861 eran los siguientes: *El Siglo*. *El Monitor Republicano*, *El Movimiento*. *La Reforma*. *El Fénix*. *El Artesano*. *El Pájaro Verde*. *El Constitucional*. *El Heraldo*, *El Boletín de Noticias*, *The Mexican Extraordinary*, *L'Estafette*, *La Tribuna*, *El Mensajero* y *Las Cosquillas*.

con los ministros, consejeros y demás funcionarios de la reacción? ¿Qué disposición se ha tomado contra los obispos sediciosos? ¿Cuál contra todos los perturbadores de la paz pública? Hasta ahora no sabemos que se haya procedido contra ninguno de los responsables de tanta sangre, de tanta ruina y desolación. Lejos de esto, parece que se quiere que nadie sea molestado, lo que en otros términos significa que vamos á caer en la impunidad absoluta.» La impaciencia que revelaban estas palabras no era suficientemente motivada, pues mientras no llegara á la capital el jefe del Poder Ejecutivo; mientras no se instalara en su residencia legal, no podía saberse la marcha política que adoptaría, ni hacerla objeto, por consiguiente, de elogio ó vituperio.

Entretanto el señor Juárez había salido de Veracruz el 5 de enero en unión de los ministros Emparan y Fuente, y el día 11, en la misma fecha que tres años antes el partido clerical había enarbolado en México el estandarte de la reacción, verificó su entrada en la capital, cediendo á las instancias que una comisión del ayuntamiento y multitud de representantes de los clubs democráticos le hicieron para que se detuviese en la villa de Guadalupe la noche del 10, pues su intención era sustraerse á toda demostración pública y ocupar tranquilamente el Palacio nacional. La recepción que se hizo al primer magistrado de la República fué solemne, sin que escaseasen las manifestaciones de entusiasmo que abrigaba una gran parte de la sociedad mexicana hacia el hombre que con tanta firmeza había sostenido la bandera de la legalidad. El manifiesto á la nación que con este motivo expidió el señor Juárez, llamó la atención por la claridad con que en él se expresaba el pensamiento trascendente de su política, radicalmente liberal y reformadora, ofreciendo al mismo tiempo una amnistía tan amplia como la sana política pudiera aconsejarla ¹.

¹ Hé aquí el manifiesto:

«*El presidente interino constitucional de la República, á sus compatriotas.*

»Mexicanos: Al restablecer el gobierno legítimo en la antigua capital de la nación, os saludo por la restauración de la paz, y por los ópmos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar á la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

»Mexicanos: Cuarenta años hace que el jefe de las *Tres Garantías* dijo á nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos aprendisteis á acometer y rematar la empresa gigantesca de la democracia en México. Vosotros domasteis una facción audaz y poderosa, y arrojasteis á los vientos sus títulos. Gracias á vosotros, gracias á vuestras legiones inmortales, no existe ya en la tierra de Hidalgo y de Morelos la oligarquía armada, ni la otra más temible del clero, que parece incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios.

»¡Honor y gloria á los guerreros del pueblo y á sus insignes jefes, por haber peleado hasta conseguir que la patria no sea más el objeto de cruel ansiedad para sus hijos, de compasión para sus amigos, de menosprecio y de asechanzas para los especuladores de sus desaciertos! En adelante no será posible mirar con desdén á la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores á ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realiza-

Sin embargo, complicadísimo era el problema que se presentaba al gobierno que parecía dueño absoluto de la situación. Desde luego había necesidad de organizarlo todo, pues la guerra desastrosa que acababa de pasar, había dejado como triste herencia la ruina y el desorden, así en las clases sociales como en las ramas de la administración pública. Crear recursos, introducir la moralidad, restablecer la confianza y asegurar las garantías individuales de los ciudadanos, eran puntos que ofrecían dificultades de gran peso en aquel estado de desquiciamiento universal. Por otra parte, el desarrollo práctico de las leyes de reforma tenía que tropezar con poderosos obstáculos, nacidos unos de las resistencias que á toda innovación opone la rutina, y procedentes otros de costumbres y creencias hondamente arraigadas, y que no dejarían de explotar los intereses vencidos. Pero sobre todo esto había cuestiones de altísima trascendencia, que se relacionaban con la marcha política del gobierno. Las pasiones exaltadas exigían castigos ejemplares sobre todos aquellos que aparecían complicados en la reacción,

ción de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.

»¡Mexicanos! En el estruendo de las batallas proclamasteis los principios de libertad y reforma, y mejorasteis con ellas vuestro código fundamental. Fué la reforma el paladío de la democracia, y el pueblo ha derramado profusamente su sangre por hacerla triunfar de todos sus enemigos. Ni la libertad, ni el orden constitucional, ni el progreso, ni la paz, ni la independencia de la nación hubieran sido posibles fuera de la reforma; y es evidente que ninguna institución mexicana ha recibido una sanción popular más solemne ni reunido más títulos por ser considerada como base de nuestro derecho público. Por eso mi gobierno la ha sostenido con vigor, y ha desarrollado con franqueza sus principios saludables.

»Durante la terrible lucha del pueblo contra la aristocracia, trasplantada de la colonia española á México independiente, nada he tenido que hacer, sino apoyar el espontáneo y vigoroso impulso de la opinión. La buena senda era clara y segura porque un pueblo denodado marchaba por ella. Mil veces más difícil hubiera sido realizar el criminoso empeño de una defección; y por otra parte, el mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase á la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi patria, en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria.

»¡Mexicanos! Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevasteis á un término tan feliz, y la República se salvará. Que se consolide, pasada la lucha, esa unión admirable con que los Estados hicieron propicia la victoria. Que sea más profundo que nunca el respeto á la legalidad y á la reforma, tan heroicamente defendidas, y la obediencia á los poderes generales, que son la garantía de la federación y de la nacionalidad mexicana. Si ofrecéis el ejemplo de un pueblo libre que sabe darse y cumplir sus propias leyes; si cooperáis con vuestra voluntad potentísima al buen éxito de las medidas emanadas de una administración, que ha sostenido con lealtad vuestra causa en tiempos azarosos, ¡mexicanos! las enormes dificultades de la gobernación, aglomeradas por la guerra, serán vencidas irremisiblemente: una amnistía tan amplia como la sana política puede aconsejarla, y que por lo mismo no alcanzará á aquellos crímenes cuya impunidad sería una falta gravísima y de todo punto injustificable, restituirá la calma á los ánimos, y restaurará el imperio de la moral arruinado por las sediciones: la justicia reinará en nuestra tierra; la paz labrará su prosperidad; la libertad será una realidad magnífica, y la nación atraerá sobre sí la consideración de todos los gobiernos y las simpatías de todos los pueblos libres ó dignos de serlo.

»En cuanto á mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo, el poder, que sólo he mantenido como un depósito, confiado á mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos; la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, y la segunda merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.

»México, Enero 10 de 1861. — Benito Juárez.»

y esto no por espíritu de venganza, según decían, sino por un principio de estricta justicia. Los más moderados opinaban que se diese una amnistía amplísima, en que se echase un velo sobre lo pasado, creyendo que éste era el único camino de afianzar la paz, que tanto necesitaba la nación para reponerse de los inmensos males que había sufrido. Unos pensaban prematuro el restablecimiento del orden constitucional, y juzgaban indispensable la prolongación de un gobierno revestido de facultades extraordinarias que consumase la obra de la revolución. Otros, por último, querían restringir la acción del presi-

dente dentro de los límites de la ley, considerando como un abuso de funestas consecuencias todo lo que fuera salirse de aquel estrecho círculo, que formaba, sin embargo, la base de las instituciones. Esta divergencia de pareceres en el seno del mismo partido liberal tenía que crear graves obstáculos en la marcha del gobierno, sin contar los que suscitaría bien pronto la reacción, que ya en aquellos momentos se agitaba para alzarse de nuevo en armas, comprometiendo la independencia y soberanía de la patria.

Una de las primeras medidas dictadas por el presi-



General don Jesús González Ortega

dente, después de su entrada en la capital, fué la expulsión de los representantes de España, de Roma, de Guatemala y del Ecuador, don Joaquín Francisco Pacheco, don Luis Clementi, don Felipe Neri del Barrio y don Francisco de P. Pastor. El motivo en que se fundó aquella disposición fué considerar á dichos representantes como enemigos del gobierno por los esfuerzos que habían hecho en favor de los reaccionarios ¹. Casi al mismo tiempo se dió orden para que fuesen desterrados del país el arzobispo de México don Lázaro de la Garza y Ballesteros, y los obispos don Joaquín Madrid,

don Clemente de Jesús Munguía, don Pedro Espinosa y don Pedro Barajas. Esta segunda medida fué duramente censurada por los órganos más caracterizados de la prensa liberal, considerándola opuesta á la Constitución,

Facsímile de la firma del general don Jesús González Ortega

pues en vez de un extrañamiento arbitrario, los obispos culpables debían ser sometidos á juicio y sentenciados conforme á la ley, como se hacía con cualquier reo político. Igual censura mereció la suspensión de algunos

¹ La orden relativa al ministro del Ecuador fué revocada posteriormente, convencido el gobierno de que aquel funcionario no había tomado en la política la parte activa que se había supuesto.

magistrados de la Suprema Corte, antes de que el gran jurado hiciese la declaración de haber lugar á formación de causa. Por último, el destierro de don Isidro Díaz, ministro de Miramón, aprehendido en Jico, y que al saberlo había dispuesto el gobierno que fuese inmediatamente fusilado, mediante la identificación de su persona, puso el colmo á la exaltación de la prensa, que condenó en los términos más severos aquella conducta, en que veía el falseamiento de la revolución, y la arbitrariedad convertida en sistema, cuando estaba claramente trazado

el camino que debía seguir la administración. No sólo esto, sino que el desacuerdo surgió en el mismo gabinete, y el 16 presentó su renuncia don Juan Antonio de la Fuente, especificando las razones que dejamos mencionadas y que le obligaban á dar aquel paso, y el día siguiente hicieron lo mismo los ministros Ocampo, Llave, Emparan y González Ortega, encargado recientemente de la secretaría de Guerra. La crisis ministerial duró poco, pues el día 21 quedó organizado el gabinete de la manera siguiente: Relaciones exteriores, don Francisco



Licenciado Juan Antonio de la Fuente.—(De una fotografía de 1860)

Zarco; Gobernación, don Pedro Ogazón; Hacienda, don Guillermo Prieto; Justicia, don Ignacio Ramírez; Fomento, don Miguel Auza; y Guerra, don Jesús González Ortega. Interinamente desempeñaría Zarco la secretaría de Gobernación, y Ramírez la de Fomento, pues los señores Ogazón y Auza estaban encargados de los gobiernos de Jalisco y Zacatecas. «El nuevo ministerio, decía *El Monitor*, ha sido bien recibido por todos. México espera una nueva marcha de vigor, de energía, de legalidad, y el gobierno se robustece al contar con todo el apoyo de la opinión pública.» Añadiremos que estas ilusiones no tardaron mucho en desvanecerse, pues entonces pudo notarse que hay situaciones cuyas dificul-

tades se sobreponen á la voluntad de los hombres mejor intencionados.

A los pocos días apareció el programa del nuevo ministerio, que fué visto con particular interés, pues en él se trazaba la marcha política del gobierno. Entre los varios puntos que dicho programa tocaba había algunos que merecen especial mención. Presentábase desde luego, como primera cuestión, la de saber si el gobierno limitaría sus facultades en todos los ramos de la administración á las prescripciones constitucionales, ó si en virtud de las circunstancias debía obrar discrecionalmente en algunos casos y suplir con su acción la falta del poder legislativo. La resolución que se daba era en

el primer sentido, aunque dando, sin embargo, cierta amplitud á la acción del ejecutivo, que dejaba el negocio algo indeciso. «Si bien serán respetadas, decía el programa, las garantías individuales, cesando el estado de sitio y todo lo excepcional, que como una de sus calamidades produjo la guerra civil, el ejecutivo, sin ejercer la dictadura, sin apartarse del sendero que la opinión pública le traza, no paralizará su acción, y en los casos en que lo reclame la necesidad, no se cruzará de brazos ante las dificultades para respetar formalidades legales. Tal conducta no probaría adhesión á las instituciones, sino indiferencia hacia los males públicos y una timidez tan indigna como culpable.»

La declaración de sostener las leyes expedidas en Veracruz, como un desarrollo de los principios contenidos en la Constitución, era terminante, siendo dignas de llamar la atención las siguientes palabras: «Las leyes de reforma no son, como ha dicho el espíritu de partido, una hostilidad contra la religión que profesa la mayoría de los mexicanos: lejos de eso, otorgan á la Iglesia la más amplia libertad; la dejan independiente para que obre en los espíritus y en la conciencia; la apartan del bastardo influjo de la política, y hacen cesar aquel fatal consorcio de las dos potestades, que producía el escándalo unas veces de que los gobiernos abusaran del nombre de la religión oprimiéndola, y otras de que el clero se convirtiera en instrumento de dominación. El gobierno está resuelto á llevar á cabo las reformas decretadas, á plantearlas en la República entera, y á que se hagan sentir sus beneficios, derramándose y descendiendo desde la cumbre de la sociedad hasta las clases más desvalidas.»

En cuanto á las relaciones internacionales, el gobierno legítimo, que no había dejado de existir un solo día, no podía reconocer tal carácter á la facción de Tacubaya «tan sólo porque con ella plugo tratar á los representantes de algunas potencias extranjeras,» y manifestaba terminantemente que haría valer sus derechos con moderación y dignidad, sin provocar conflictos, y protestando ante el mundo su deseo sincero de mantener amistosas relaciones con todos los pueblos, y de cumplir todos los compromisos internacionales que le imponían los tratados y el derecho de gentes. Mientras se procuraba arreglar por la vía diplomática los negocios pendientes, el gobierno aseguraba á los extranjeros «no sólo las garantías que la Constitución otorga á los habitantes del país y los derechos que les aseguran los tratados, sino una fraternal hospitalidad, todo género de protección, seguridad en sus personas y propiedades y el libre ejercicio de sus cultos.»

Acerca de los reaccionarios, no podía expresarse el gobierno con mayor vehemencia. «Bien quisiera el excelentísimo señor presidente poder considerar á los usurpadores vencidos hoy por la legalidad, simples adversarios políticos, en quienes hubiera que respetar

opiniones sinceras y convicciones profundas. Así podría concedérseles no sólo tolerancia y olvido, sino las mismas libertades y derechos que ellos quisieron arrebatarse á la nación entera. Pero en esos hombres que caminaron sin plan, que ensangrentaron el país, que ultrajaron las leyes, que en su demencia de tiranía se mancharon con hechos atroces y bárbaros, no puede verse un partido político vencido. Formaron una gavilla numerosa llena de títulos; se llamaron funcionarios públicos; se arrogaron el poder; pero no pensaron más que en saciar viles rencores y ambiciones personales.—A medida que se van examinando los ramos de la administración para reorganizarlos, se descubren en todas partes nuevas iniquidades, nuevos atentados, y preciso es llamar las cosas por su nombre, nuevos robos de toda clase. Desde el asalto con fractura á la luz del día y atropellando el domicilio y los sellos de un representante extranjero, hasta el hurto furtivo, ratero y miserable. Cuando la sociedad anhela el restablecimiento de la moral; cuando el mundo execra á los asesinos de Tacubaya; cuando las potencias extranjeras reclaman el castigo de actos de vandalismo cometidos en nombre de la religión, el gobierno que, por seguir impulsos de clemencia, concediera impunidad á tan grandes criminales, se mancharía con una especie de complicidad y frustraría todas las esperanzas de la nación. Justicia, justicia es el clamor de esta sociedad, y justicia habrá que calme su ansiedad. Ni su excelencia el presidente ni sus ministros abrigan odios ni rencores. No se mancharán con represalias ni venganzas; pero tienen el deber imprescindible de hacer observar las leyes y de que ellas imperen con toda su majestad, con toda su severidad.»

En el resto del programa se desarrollaba un plan de administración, tocando los principales puntos relativos á cada ramo, en el sentido más amplio y liberal que pudiera desearse.

De conformidad con el espíritu del programa ministerial, se dictaron algunas providencias que inspiraron la creencia de que el gobierno estaba dispuesto á aplicar la ley con todo el rigor que había manifestado. Así, obsequiando las reclamaciones del ministro inglés, mandó suspender el embarque de don Isidro Díaz y que se le condujese á la capital para ser juzgado por las responsabilidades que se le atribuían; se previno el aseguramiento de las personas y bienes de los que extrajeron los fondos de la legación inglesa, y se destituyeron de sus respectivos cargos el ministro Almonte, el secretario Hidalgo y los cónsules Murphy y Negrete. Pero todas estas medidas quedaron sin efecto en su mayor parte, siendo de notar que algunas de las personas que figuraban en el ministerio, habían encarecido en la prensa la necesidad de proceder con toda severidad contra los reaccionarios. Esto hacía decir en principios de febrero con cierto viso de razón, al periódico francés intitulado *Le Trait d'Union*: «Aquí se vive de teorías, cuando

sería preciso entrar franca y resueltamente en la práctica; se habla mucho y no se hace nada. Hacia cualquier lado que nos volvamos, si nuestros oídos perciben algo, nuestra vista nada mira: se redactan programas, se expiden decretos nuevos, y los decretos y los programas antiguos quedan sin aplicación. Los escritos se suceden, se cruzan, se contradicen, y no producen resultado alguno. Se proclama el rigor, y se practica la debilidad: se ocupan de todo, á la vez que no se concluye nada; se piensa en el porvenir, y se olvida el presente. Así, pues, la confianza que se había manifestado tan fácil al principio, se ha retirado completamente. No tenemos la costumbre de disfrazar nuestras impresiones, y, lo decimos con tanta sinceridad como pesar: la opinión pública está llena de inquietud.»

Esta crítica, tomada en términos generales, era exacta; pero hay que tener en cuenta ciertas circunstancias que explican la conducta del gobierno. Uno de los rasgos distintivos del carácter mexicano es la aversión á las violencias personales; la conmiseración hacia los vencidos; la ausencia casi completa de todo espíritu de rencor ó de venganza. Rarísimo es en nuestra historia el caso de que se haya aplicado la pena de muerte por delitos políticos después de haberse seguido un proceso con todas las formalidades legales; puede por la mismo asegurarse que en la época á que nos referimos, el gobierno, aun cuando hubiese estado animado de la inflexible energía que le aconsejaban algunos periodistas, se habría encontrado con la oposición de la sociedad entera para llevar adelante sus propósitos, pues unos por comunidad de ideas con el partido reaccionario, y otros por natural inclinación á la clemencia y al olvido, habrían reprobado la conducta del vencedor, creyendo que cometía el abuso más horrible de su triunfo. El lector juzgará de esto como quiera; por lo que á nosotros toca, preferimos consignar el hecho de no haberse manchado la causa liberal con la sangre de ningún enemigo vencido, aun cuando se hubiesen dejado impunes atentados que merecían realmente las penas severas impuestas por la ley.

Como protestas contra la lenidad del gobierno, referiremos dos manifestaciones tumultuarias, promovidas por las exageraciones de algunos exaltados. Cuando el ministro Díaz, en virtud de la contraorden dada para que se le embarcase, fué conducido á Jalapa en unión del coronel Rodríguez, poniéndose presos á ambos en un cuartel, una reunión numerosa de pueblo se amotinó, pidiendo que se les llevase á la cárcel, como criminales comunes. La autoridad quiso oponerse, pero al fin se vió obligada á ceder con mengua de su decoro ante las exigencias de la multitud. Escándalo más grave se verificó en Veracruz á la llegada de los obispos, en compañía de los diplomáticos expulsos. Una turba irritada acogió á los preladós y al nuncio con gritos de muerte, haciendo caer sobre ellos una lluvia de piedras. Los

obispos lograron refugiarse en casa de un rico comerciante, el delegado apostólico en el consulado francés, y el secretario del nuncio en una alcoba de la habitación del embajador Pacheco. Al cabo de dos ó tres horas hubo una especie de transacción con las autoridades, en virtud de la cual los revoltosos consintieron en que partiese el nuncio y su auditor, y los obispos fueron conducidos al castillo de Ulúa, en donde permanecieron algunos días hasta que salieron para el extranjero. Los ministros nada tuvieron que sufrir de aquel desorden. Este hecho, que mereció la reprobación general, por ver en él un ataque alevoso contra ancianos indefensos, que, fueran cuales fuesen las responsabilidades en que hubieran incurrido, tenían derecho á ser tratados con los respetos que la humanidad impone, venía á revelar, sin embargo, la alteración profunda que había sufrido el sentimiento religioso en la sociedad mexicana, puesto que eran posibles violencias de tal naturaleza contra personas vistas antes con una veneración que rayaba en idolatría. No en vano se había abusado del nombre de la religión para justificar atentados atroces de toda especie; no en vano los pastores de la Iglesia mexicana habían convertido su misión de paz y de caridad en propaganda de odio y de matanza para poner á salvo bienes materiales é intereses políticos; las creencias habían sido heridas de muerte; el escepticismo volteriano se había extendido en las clases ilustradas; y si la masa del pueblo conservaba por costumbre el apego á las prácticas exteriores del culto, su corazón permanecía indiferente á las instigaciones clericales para que corriese á inmolarsé en su defensa. La transformación en este sentido era más radical de lo que parecía á primera vista; el tiempo no ha hecho más que desenvolverla y fortificarla, á pesar de los esfuerzos incessantes que emplean los amigos del antiguo régimen para producir una reacción conservadora, uniendo en desacreditado consorcio leyendas que no resisten á la crítica histórica, y el interés de la patria, que jamás ha podido aliarse con ideas y tendencias que le son naturalmente hostiles y perjudiciales.

Si en la marcha de la política interior se presentaban al gobierno dificultades de gran peso, no era el camino enteramente llano en lo que tocaba á las relaciones exteriores. El párrafo que el presidente de los Estados Unidos dedicaba á México en su mensaje presentado al Congreso en 4 de diciembre de 1860, era menos agresivo que los anteriores. Hacía un resumen de los principales sucesos de la revolución mexicana, de lo que habían tenido que sufrir los intereses americanos, de su resolución de emplear la fuerza para ir á tomar satisfacción del gobierno tacubayista, lo cual habría facilitado el triunfo del partido constitucional, y habría evitado todo pretexto de intervención á los gobiernos europeos, si bien en aquel momento no existía ningún peligro de que tal contingencia sucediera. Viendo que

tales recomendaciones no encontraban apoyo en el Congreso, el presidente había tratado de realizar el objeto por medio de tratados con el gobierno constitucional, tratados que, como se ha visto, y por fortuna para México, no obtuvieron la aprobación del Senado americano. El 30 de enero recibió el señor Juárez en audiencia pública al ministro de los Estados Unidos Mr. J. Weller, siendo notables los términos amistosos en que estaban concebidos los discursos pronunciados en aquella ocasión. El 3 de febrero fué recibido de la misma manera el barón E. de Wagner, ministro residente de Prusia; y el 26 tuvo lugar un acto semejante respecto del ministro inglés Mr. Mathew, que enarboló su bandera en la casa de la legación, y á poco rato apareció el pabellón mexicano en el palacio nacional y Casas Consistoriales, como muestra de la reprobación solemne que hacía el gobierno del atentado cometido por la facción tacubayista, al ocupar los fondos destinados al pago de la deuda inglesa. Mr. Mathew manifestaba claramente sus simpatías hacia el gobierno constitucional, como se ve por el siguiente párrafo con que comenzaba su discurso: «Con la más sincera satisfacción y cumpliendo con la orden que acabo de recibir, tengo la honra de presentar el reconocimiento del gobierno de S. M. á S. E. como jefe legal de la República Mexicana, junto con la oferta del apoyo moral de la Gran Bretaña, que se debe no menos al honrado y justo parecer de S. E. y de su gabinete respecto de los hechos que han señalado con indeleble infamia á la reciente arbitraria administración en esta capital, que á la sabia base de libertad civil y religiosa en que se declara ser fundado el gobierno de S. E.» No era menos expresivo el último párrafo: «Generalizar una educación sana, que no dudo será uno de los primeros objetos del gobierno de S. E., conducirá á los ciudadanos de la República á conocer que es únicamente por el curso legal, y por sus representantes en el Congreso, como las miras y opiniones que pugnan con los estatutos existentes pueden ser tratados, y que cualquier otro modo menos pacífico merece ser considerado como traición, y justamente expondrá á los que lo adopten á la suerte y título de traidores á su patria.»

Por lo que hace á las relaciones con Francia, el gobierno tenía motivos bastantes para abrigar fundadas desconfianzas. El ministro Gabriac se había manifestado enteramente adicto á la causa conservadora, y no parecía que su sucesor, Dubois de Saligny, mostrase mejores intenciones. Un suceso verificado el mes de diciembre en el puerto de San Blas, vino á hacer resaltar aquella política. Mr. Jevin, comandante de la *Sérieuse*, exigió, en nombre de su gobierno, á don Agustín Marín, comandante del buque mexicano la *Reforma*, para vengar los ultrajes cometidos por Rojas y Coronado contra el cónsul de Francia en Tepic, que el pabellón francés fuese saludado con veintidós cañonazos, que se pagase al menos una indemnización de diez mil pesos, y que se hiciesen

todos los esfuerzos posibles para poner en prisión por tres años á Rojas. Mientras se daba satisfacción á estas reclamaciones, Mr. Jevin detuvo el buque mexicano como garantía, pero Marín, que se había sometido á esta exigencia, fué destituido por el gobernador de Sinaloa, don Plácido Vega, quien nombró en su lugar al coronel Rosales, y éste determinó al comandante de la *Sérieuse* á ir con él á Mazatlán para arreglar la dificultad. Tal proceder formaba notable contraste con la indiferencia del ministro francés ante los ultrajes que el cónsul de su nación en Zacatecas había recibido de los reaccionarios, y con la decidida protección que la bandera francesa había prestado á Miramón para que saliese de la República. *Le Trait d'Union* censuró duramente aquella conducta. «Elogiaremos siempre, decía, al representante de Francia cuando tenga alto y firme el pabellón de su país, y estamos lejos de lamentar que se exija con toda la severidad posible la reparación de los ultrajes cometidos contra el cónsul francés de Tepic, y por el contrario, hemos deplorado tiempo há que se hubiesen dejado sin reparación, y aun sin reclamación, otros ultrajes cometidos contra el cónsul francés de Zacatecas; pero querriamos que la diplomacia sólo tuviese un peso y una medida, y tenemos la pesadumbre de cerciorarnos de que Miramón, protegido en el Atlántico, pertenece á la reacción, mientras que Rojas, perseguido en las playas del Pacífico, es partidario de la causa liberal; que la reparación ha sido pedida en formas inusitadas por los ultrajes que han cometido *los liberales* contra el cónsul de Tepic; pero que no se han tomado en consideración los ultrajes cometidos por *reaccionarios* contra el cónsul de Zacatecas.»

El ministro Dubois de Saligny, aun antes de ser recibido en su carácter diplomático, había tenido ya singulares exigencias, que indicaban bien claro lo que de él podía aguardarse. Sabiendo el gobierno que la reacción había dejado en diversas partes depósitos de dinero y alhajas, que pudiesen servirle más tarde en sus maniobras revolucionarias, dispuso que la policía hiciese pesquisas sobre el particular, siendo uno de los lugares designados la casa de las Hermanas de la Caridad. Pues bien, Saligny trató de impedir el acto, fundándose en que aquella corporación se hallaba bajo la protección directa del emperador de los franceses, y al comunicarse á sor Agustina Inza, visitadora de dichas Hermanas, el acuerdo que declaraba subsistente la comunidad bajo la inspección del gobierno, contestó que «ni derecho ni voluntad tiene para renunciar la protección de la bandera francesa; y que, por tanto, únicamente puede, como lo verifica, remitir la nota del excelentísimo señor ministro de Justicia á quien corresponde.» El gobierno nacional rechazó debidamente tan absurda pretensión, y pudo ya saber á qué atenerse acerca del nuevo representante de Napoleón III.

La expulsión del embajador Pacheco, la destitución

del general Almonte, y las protestas formuladas en tiempo oportuno contra el tratado celebrado por este último, colocaban las relaciones de México con España en el mismo estado que guardaban antes de la rebelión de Tacubaya. El 21 de enero dirigió el señor Zarco una nota al ministro de Estado de España, explicando los motivos que había tenido el gobierno de México para expulsar al señor Pacheco, motivos ya conocidos de nuestros lectores, añadiendo que aquel incidente personal y privado en nada afectaba ni disminuía el deseo franco y leal que animaba al gobierno de México de mantener, cultivar y aumentar con el de S. M. C., las más estrechas y cordiales relaciones. Don Francisco Arrangoiz asegura que al gobierno español no satisfizo el «sofístico» lenguaje del señor Zarco, ni le convenció «de que hubiera hecho mal el señor Pacheco en presentar sus credenciales al general Miramón, reconocido por todos los representantes extranjeros¹». Nada hay más inexacto que semejante aseveración. Todos los actos del embajador, y muy particularmente el de reconocer á Miramón en las circunstancias que lo hizo, fueron terminantemente reprobados por su gobierno, y en cuanto á su expulsión, que aquel funcionario quiso que se considerase como un *casus belli*, el ministro de Estado reconoció el derecho de México para obrar como lo hizo, sin dar al asunto más importancia de la que realmente tuvo².

¹ *México desde 1808 hasta 1867*, tomo II, pág. 586.

² Véase cómo se expresaba el ministro Calderón Collantes sobre este último punto, contestando en el Senado español al señor Pacheco:

«Desde luego el gobierno de la reina formó su opinión sobre la gravedad del hecho de la expulsión del embajador: ¿no la había de formar? Pues qué, ¿no sabemos cuáles son los principios que rigen en esta materia en los pueblos civilizados? El gobierno sabía, se lo había dicho el Sr. Pacheco además hablando de un representante acreditado cerca de la República de México, que hay casos en los cuales la expulsión de un representante es un derecho, es además un acto que aconseja la prudencia y la conveniencia del país. Pues qué, ¿no recordaba ayer el Sr. Pacheco, no está grabada en la memoria de todos, la expulsión de un representante de un país amigo y aliado siempre de la España? ¿Ignoraba el ministro de Estado que tiene la honra de dirigir la palabra al Senado lo que había ocurrido en aquel acontecimiento? ¿Y había producido eso una guerra? ¿Había dado lugar á una declaración inmediata de hostilidades, ni aun siquiera la más ligera indicación de tal? No. Se habían dirigido explicaciones al gobierno de la Gran Bretaña; se había aceptado la mediación de un soberano que gozaba gran reputación de prudencia y saber, que tenía justa autoridad por sus virtudes, y el asunto, después de largas negociaciones, llegó á una solución; las relaciones entre ambos gobiernos volvieron á reanudarse; el gobierno de la Gran Bretaña se había satisfecho con las explicaciones que se habían dado, y el asunto no tuvo esa importancia que el Sr. Pacheco quería que tuviese su expulsión de la República de México.

»Pero sabía más, porque la historia se lo decía; sabía que ese príncipe de Chelamare, con quien el señor Pacheco se desdénaba de compararse, había sido expulsado de la capital de Francia por la regencia del duque de Orleans, y el hecho no había producido una guerra; sabía que el marqués de Bedmar había sido expulsado de la República de Venecia por haber tomado parte en una gran conspiración que había comprometido la tranquilidad de aquella república (no lo fué en el momento de la conspiración, lo fué después); sabía que á Brunot, por la conspiración formada para entregar Marsella á los españoles, se le había expulsado también, y sin embargo, no había producido esto una guerra entre Francia y España. Sabíamos, señores, mucho más; que habían ocurrido otra porción de hechos históricos, de los cuales se ocupan los escritores

Si en los primeros momentos del triunfo liberal pudo creerse en la derrota definitiva del bando contrario, es decir, en que la impotencia, de que por los hechos había sido convencido, le reduciría á una incompleta inacción, vióse pronto que nuevas partidas, acaudilladas por los jefes que más se habían distinguido en la lucha contra la reforma, amenazaban hundir de nuevo al país en los horrores de la guerra civil. Más cuerdo ó más desengañado, Miramón había resuelto retirarse al extranjero, logrando burlar la vigilancia de las autoridades veracruzanas, merced á la protección del cónsul francés en aquel puerto, quien bajo el disfraz de aspirante de marina, le embarcó en el buque de guerra *Mercur*, donde permaneció, no obstante las reclamaciones del capitán Aldham para que se le entregase á las autoridades mexicanas por el negocio de los fondos ingleses, hasta el 29 de enero, en que se trasbordó al buque español *Velasco*, dirigiéndose á la Habana en unión de los ministros extranjeros expulsos. Faltábale de esta manera á la reacción su principal espada; quedaba, empero, lo suficiente, si no para triunfar, porque esto era de todo punto imposible, sí para mantener un

del derecho de gentes, y que nunca jamás se habían roto las hostilidades entre dos pueblos por el mero hecho de la expulsión de un embajador. Lo que ha habido siempre en casos de esta naturaleza, han sido las explicaciones convenientes; que el gobierno que había adoptado la medida, la había explicado al gobierno cuyo representante era objeto de ella: la explicación había satisfecho ó no, había producido el estado de interrupción de relaciones entre los gobiernos más ó menos tiempo; pero esta interrupción de relaciones no había producido nunca la guerra.

»Yo quiero que el señor Pacheco me diga un solo hecho histórico en que la expulsión de un representante de un gobierno haya producido la guerra sólo por este hecho: mientras el señor Pacheco no haga esta demostración histórica á que yo le reto, y mientras el señor Pacheco no diga que hay un solo escritor de derecho de gentes que no convenga que los gobiernos, cuando su dignidad, su seguridad, los intereses de los súbditos lo reclaman, están autorizados, tienen pleno poder para despedir á un representante extranjero, la conducta de un gobierno en esta ocasión está autorizada por los hechos históricos y por las doctrinas de los más eminentes escritores. Es inútil que yo las esponga; es inútil que yo amplifique las demostraciones: el señor Pacheco, como he dicho, en dos despachos diferentes dirigidos al ministro de Estado, habla de un ministro acreditado cerca de la república de México, á quien se suponía partidario del gobierno de Veracruz (lo decía él mismo): el gobierno hubiera debido expulsarle. Consideraciones de interés público, la situación en que el gobierno de Veracruz se encontraba, ha impedido que tomara esa medida; pero esta medida hubiera sido justa, esta medida tal vez era necesaria; mas lo que ha habido era la imposibilidad de tomarla. Ayer aludió el señor Pacheco á ese personaje, yo no lo haré; pero esos dos despachos del señor Pacheco existen en el ministerio de Estado: no han sido traídos, porque no podían traerse.

»¿Qué es lo que se deduce de todos estos hechos históricos? ¿Qué es lo que se desprende de esta doctrina universalmente reconocida y proclamada por el señor Pacheco? Que la expulsión del representante de un país, de un embajador de un gobierno extranjero, no puede producir inmediatamente un rompimiento de hostilidades, y que menos puede producir inmediatamente una manifestación abierta de desaprobación: lo que procede en tales casos es que todo gobierno que se estime, que quiera dar pruebas de prudencia y de maduro detenimiento, puede y debe oír las explicaciones que se le den respecto de las causas que hayan producido la severísima medida de la expulsión. Obrar por la impresión del momento, sería proceder dando á entender al mundo entero, que examina los actos de los gobiernos, por pequeños é insignificantes que éstos sean, pero mucho más cuando se trata del gobierno de la nación española, que había habido precipitación, y que no se había averiguado si existía motivo justo y bastante para un rompimiento, si por ventura no se habían pedido y obtenido cumplidas satisfacciones.»

elemento de desorden que provocase la intervención extranjera, punto objetivo á que se dirigían los bastardos deseos del partido conservador. Así se vió que algunos de sus jefes que se habían sometido ú ofrecido someterse á la revolución triunfante, aparecieron de nuevo en la escena, formando los principales focos Lozada en Tepic, Mejía en la Sierra y Vicario en el Sur. Y por una de tantas curiosas peripecias, Zuloaga empuñó el estandarte de la legalidad tacubayista, que había sido arrebatado de sus manos por sus mismos partidarios, completando así la triste parodia que el clericalismo había venido haciendo de la revolución liberal.

Como si la reacción hubiese querido que no se orease la sangre derramada por las furias de la discordia civil, Mejía atacó el 7 de enero, con una columna de mil doscientos hombres, á Escobedo, que se hallaba en Río Verde con una fuerza mucho menor. El jefe conservador respetó la vida de los prisioneros, entre los cuales se hallaba el mismo Escobedo; pero aquel hecho fué una revelación para los liberales, pues pudieron convencerse de que el enemigo estaba decidido á seguir la contienda, no satisfecho, á lo que parecía, con los inmensos desastres que su obstinación había causado á la República. En efecto, mientras Mejía volvía al antiguo teatro de sus depredaciones, Vicario y Zuloaga se fortificaban en Iguala; pero no confiando en sus fuerzas, desocuparon la plaza el 3 de febrero al aproximarse el general don Antonio Ramírez; sin embargo, los jefes reaccionarios atacaron á Cuernavaca el día 8, y después de seis horas de reñido combate lograron apoderarse de la población. En vista de esto, mandó el gobierno al general Zaragoza en persecución de los rebeldes; éstos al saberlo se retiraron á Cuautla, en donde fueron atacados el 12 por el general Régules, quien los derrotó completamente, apoderándose de su artillería y de gran número de prisioneros. Con los movimientos armados venían á coincidir los planes de conspiración, siendo el más notable de aquellos días el descubierto en San Luis Potosí el 12 de febrero. Encabezábanlo los jefes reaccionarios don Valeriano Larrumbide y don Antonio Taboada, y los vecinos de la ciudad don Antonio Luna y don Nicolás Mascorro, quienes trataban de hacer que se sublevara parte de las fuerzas de Doblado que allí se hallaban. Don Manuel Hernández, reducido á prisión en el acto de querer sorprender la guardia del 2.º ligero, fué pasado por las armas la tarde del día siguiente en unión de don Antonio Luna y don Carlos Taboada, aprehendidos, después. Con este motivo expidió el general Doblado un decreto declarando la ciudad de San Luis en estado de sitio, y ordenando que todos los jefes y oficiales que hubiesen servido á la reacción los últimos tres años, ocurriesen en el término de veinticuatro horas á recibir sus pasaportes para presentarse en México al gobierno, advirtiéndole que los que no lo hiciesen serían pasados por las armas en caso de ser aprehendidos.

Estos acontecimientos daban pábulo á las pasiones, ya bastante exaltadas, y que se desahogaban por medio de la prensa exigiendo medidas severísimas contra los perturbadores de la paz pública. Las elecciones de supremos poderes de la nación se habían verificado, sin embargo, en toda la República, conforme á la ley, y el gobierno continuaba su difícil labor, fijando especialmente la atención en los ramos de hacienda y guerra, pues había que hacer frente por una parte á la bancarrota en que se hallaba el erario, y por otra combatir sin tregua á la reacción que alzaba de nuevo la cabeza, dispuesta á no dejar al país un solo momento de reposo. Plantear las leyes de reforma era uno de los pensamientos dominantes en la administración, y para conseguir tal objeto desplegó una actividad extraordinaria, comprendiendo el doble resultado de tal política, pues obtenía por un lado la creación de poderosos intereses en favor de la causa liberal, y por otro desarmaba á su temible enemigo, privándole á la vez de los elementos materiales y morales que con tanta habilidad había explotado. A la exclaustación de religiosos, siguió de cerca una medida que hizo prever que igual suerte estaba reservada á las monjas. De los veintidós conventos de esta clase que existían en la capital, dispuso el gobierno que sólo quedasen nueve, trasladando á ellos las comunidades de los que debían ser desocupados. La orden se ejecutó con el mayor sigilo á la media noche del 13 de febrero, guardándose á las religiosas los miramientos debidos por los encargados de cumplirla ¹. Grande fué la impresión que causó la noticia en la ciudad al difundirse el día siguiente, sin que faltasen conatos de motín, pues en la tarde, al disolverse la concurrencia que había asistido á la función del jubileo en la Soledad de Santa Cruz, un grupo de pueblo se dirigió al centro de la población gritando vivas á la religión y mueras al gobierno; pero la tropa, acuartelada en las inmediaciones del palacio, dispersó el pelotón y aprehendió á algunos de los alborotadores, con lo cual se restableció la calma sin que hubiese ninguna desgracia. En los Estados la orden fué ejecutada con la misma tranquilidad.

La mayor dificultad de la situación se hallaba en la horrible penuria que afligía al gobierno; en la completa falta de recursos indispensables para llevar á cabo la grande obra de reorganización que había emprendido.

¹ La orden se verificó en los siguientes términos:

A Regina pasaron las religiosas de la Concepción y de Jesús María.

A San Lorenzo, las de la Encarnación.

A San José de Gracia, las de Santa Clara.

A San Juan de la Penitencia, las de Santa Isabel y Santa Brígida.

A San Jerónimo, las de Balvñnera y San Bernardo.

A Santa Teresa la Nueva, las de Santa Catalina y Santa Inés.

A la Enseñanza de Cordobanes, las de la Enseñanza de Bettlemitas.

A Capuchinas de Guadalupe, las de Capuchinas de San Felipe y Corpus Christi.

En Santa Teresa la Antigua, quedaron sus mismas religiosas.

Resultan nueve conventos ocupados, y trece vacíos.

Las crecientes y reiteradas exigencias de la prensa, que sin conocer á fondo una cuestión tan complicada, hacía recaer la culpa sobre el ministro de Hacienda, obligó á este funcionario á publicar el 18 de marzo una circular, en que levantaba el velo y ponía en toda su desnudez el estado precario que guardaba el ramo que tenía á su cargo. El análisis que hacía de las diferentes rentas, presentaba un cuadro tristísimo. La aduana de Veracruz tenía comprometido un 85 por 100 de sus rendimientos para pagos al extranjero, y el 15 por 100 restante se lo disputaba cerca de un millón de pesos de orden de pronto pago. Las aduanas de Tampico y Matamoros, con iguales ó mayores gravámenes, tenían más escasos productos y proporcionalmente mayores deudas. Las aduanas del Pacífico reportaban obligaciones que consumían la totalidad de sus rentas. Esto era, sin embargo, lo que constituía el primer elemento de la federación. Excusado era hablar de los productos del papel sellado, del correo, etc., absorbidos en los Estados por las exigencias de la guerra. Quedaban los bienes del clero, pero un conjunto de circunstancias deplorables habían esterilizado los efectos de leyes que prometían pingües entradas al tesoro. «Creadas y modificadas por el señor Lerdo, decía el ministro, adicionadas por sus sucesores, depósito de mil esperanzas y de mil intereses en sus contradicciones, el reglamento se esperaba como el halago de esas diferentes ambiciones cuyas raíces venía entrañando la revolución.—En México el gobierno reaccionario y el clero habían celebrado contratos onerosísimos, verificado ventas de fincas, destrozando los primitivos títulos de la reforma, y consumado la más desastrosa bancarrota. Desde el principio se quiso que el gobierno constitucional legalizara aquellos quebrantos, que el derecho constitucional cubriese esas especulaciones; y á la sombra de tales pretensiones, en que se ha querido que se descubra un amago para el gobierno y un peligro para la nacionalidad, no han faltado mexicanos que hayan engrosado con sus intereses, con su influencia y con sus recursos todo el peso de esos conflictos para la nación entera.—Por otra parte, las concesiones hechas en Veracruz á los denunciante, consumaron muchos de sus negocios de un modo irrevocable y por cientos de miles de pesos: de suerte que, sin tener percepciones el tesoro, ha reportado el ministerio el odio de disposiciones que ni dictó, ni estaba en su posibilidad desconocer. El partido vencido esperaba en el reglamento un pretexto para falsear la revolución, y en el ministro un cómplice que, alucinado por una vana popularidad, vendería en el día del triunfo esa misma revolución que lo elevó al poder. Los vencedores, con muy honrosas excepciones, querían que se declarase botín de guerra esa riqueza nacional, y que el ministro, á título de hombre de partido, disimulara el saqueo é hiciera dádivas de esos cuantiosos bienes como de una propiedad particular.—El tenedor que compra al clero,

el inquilino, el adjudicatario, el denunciante, todos vinieron con derechos más ó menos perfectos á reclamar al ministerio ese interés en que todos tenían puestas sus miras y sus esperanzas. En pie la revolución, más y más elevado el presupuesto militar por la presencia de las tropas que vinieron de toda la República, y sin otro recurso que la desamortización, se trató de aprovechar cuanto se presentaba para acudir á necesidades tan indeclinables, y se admitieron redenciones de bienes de los Estados, como los Estados lo habían hecho de intereses correspondientes al gobierno; porque no por una cuestión de liquidación se había de dejar perecer la causa, y porque no era posible otra combinación alguna que ofreciera menores inconvenientes.» El ministro seguía enumerando las causas de la bancarrota; señalaba un déficit mensual de cuatrocientos mil pesos, y concluía manifestando que varias veces había presentado su renuncia; pero que el presidente no la había querido aceptar porque sabía que marchaba por la senda de la probidad.

La reacción, entretanto, continuaba en armas contra el gobierno, y aunque estuviese muy lejos de presentar grandes masas de tropas organizadas, producía, sin embargo, terrible desconcierto, con la aparición de guerrillas que infestaban los caminos y caían sobre las haciendas y poblaciones cortas, manteniendo á la sociedad en una constante zozobra. El 20 de febrero derrotó el coronel Villagra en las lomas de Cuahuacán los restos de Vicario, que se habían reunido después de la acción de Cuautla. El comandante de Zacualpan participaba que en la misma fecha había perseguido la gavilla de Matías Estrada causándole considerables pérdidas. El capitán Reyes obtuvo el 24 en Nopalucan una ventaja semejante sobre la fuerza de Trujeque. El 24 decía de Tochimilco el jefe don Francisco Tapia, que sabía de una manera positiva que Zuloaga y don Marcelino Cobos habían disuelto una pequeña fuerza que se hallaba en la hacienda de Santa Catarina, dirigiéndose ellos á la capital con objeto de hacer un movimiento. El 2 de marzo los nacionales de Taucanhuitz, al mando de don Celso Olivares, alcanzaron en Aquismón un triunfo sobre la partida capitaneada por don Miguel Bulnes, quien murió en la refriega. El mismo día 2 fué derrotado Mejía en un punto de las gargantas de la sierra, llamado Guaya-bitas, por fuerzas de Doblado: quedaron en poder de los vencedores cuatrocientos prisioneros, entre ellos el cabecilla español Santa Cruz, que fué inmediatamente pasado por las armas. El 5 tuvieron que rendirse en Nopalucan unos cien hombres pertenecientes á las tropas de Cuellar, al jefe conservador Rodríguez. El 11 Doblado logró rechazar las fuerzas de Mejía, Márquez y Vélez, que en el punto llamado Cañada Oscura trataron de impedirle el paso. El 12 fué asaltada la diligencia á dos leguas de Orizaba, quedando heridos algunos pasajeros, entre ellos el capitán Aldham. El 14 se

sometió en Huamantla al supremo gobierno el jefe sublevado don Antonio Rodríguez. El 17 participaba de Cadereyta el general don Francisco Alatorre haber batido á inmediaciones de aquella población la fuerza reaccionaria capitaneada por don Antonio Taboada. El 20 derrotó el general Doblado á ciento cincuenta hombres, mandados por Catarino Agreda, en una de las más difíciles posiciones de la sierra. El 29 se verificó en Tampico el pronunciamiento de una parte de la fuerza, seducida por los jefes reaccionarios Francisco Salazar y Juan García Tovar; pero batidos enérgicamente por el general Garza, los sublevados sucumbieron, habiendo muerto los promovedores de la asonada. A estos sucesos hay que agregar los sangrientos episodios de la campaña de Alica, encomendada al coronel Rojas, pues no obstante haberse puesto Lozada á disposición del gobierno, pronto se levantó en actitud hostil, no habiendo aceptado sus condiciones el general Ogazón que en principios del año se había dirigido á Tepic. La causa liberal había obtenido, sin embargo, la adhesión del coronel don Amado Antonio Guadarrama, uno de los jefes más valientes que había militado en el campo reaccionario, y que con su fuerza se había retirado de Guadalajara al ser desocupada la plaza por Castillo. Rojas abrió la campaña el 7 de marzo, penetrando en la sierra de Alica tras una serie de encuentros por espacio de catorce leguas; el enemigo se hizo fuerte en el cerro de las Cuchillas. Siguiéronse cinco días de reñidos combates, el último de los cuales se verificó en el río de Alica. Las fuerzas liberales, detenidas por el incendio de los pastos, tuvieron que retroceder á Tepic, después de sufrir considerables pérdidas.

El 31 de marzo, al saber el gobierno que se fraguaba una conspiración en la capital, fué aprehendido don Anastasio Trejo, y sometido á juicio se le condenó á muerte, ejecutándose la sentencia el 1.º de abril. Como se recordará, aquel jefe había militado en las fuerzas liberales, distinguiéndose por la heroica resistencia que hizo en Perote, después de la cual fué recibido en Veracruz con los honores del triunfo. Por uno de tantos caprichos del destino, á la vez que Trejo era fusilado en México, el general don Miguel Echeagaray, que le había tenido sitiado en Perote, se ponía á la cabeza de las fuerzas de Guanajuato para atacar á los reaccionarios que amenazaban á San Miguel de Allende. Por lo demás, la serie de ventajas obtenidas por las armas del gobierno en los hechos de armas que dejamos mencionados; la poca importancia de las fuerzas reaccionarias que hasta principios de abril habían aparecido, y la sumisión de un gran número de jefes conservadores, contribuyeron á infundir la confianza de que la causa reformista no tenía que temer nada serio de sus infatigables enemigos. A esta circunstancia debióse quizás que el ministro francés hubiese dejado la actitud enigmática que había guardado, resolviéndose al fin á presentar sus credenciales

el 16 de marzo, en cuyo acto solemne se pronunciaron los discursos más amistosos.

La democracia mexicana sufrió en el referido mes la pérdida de dos de sus hombres más distinguidos. El 21 falleció en Veracruz el señor don Manuel Gutiérrez Zamora, gobernador de aquel Estado, y que tan importantes servicios prestó á los supremos poderes que allí residieron, durante la guerra de tres años. El 22 dejó de existir en la capital el señor don Miguel Lerdo de Tejada, considerado como el autor de las leyes de reforma, y que había sido proclamado candidato para la presidencia de la República por la fracción liberal denominada partido progresista. Suntuosísimas fueron las exequias que se le hicieron. Gran parte de las casas de la ciudad, y especialmente las de las calles por donde debía pasar el cortejo fúnebre, se adornaron con cortinas de luto. Abría la marcha una escuadra de gastadores de caballería, seguían los alumnos de las escuelas lancasterianas y de los colegios; tras ellos iba el carro mortuario; inmediatamente después marchaba el presidente de la República con los miembros del gabinete; en seguida los ministros extranjeros, el gobernador del Distrito, los miembros de la junta encargada de reglamentar la ceremonia, una infinidad de ciudadanos vestidos de luto riguroso que llenaban varias calles, cerrando la marcha cosa de cien carruajes particulares, precedidos por la calesa del presidente. En el atrio de San Fernando se alzaba un catafalco para recibir el ataúd; delante de él se había dispuesto un estrado con sillones para el presidente, los ministros y los representantes extranjeros, y á poca distancia estaba dispuesta una tribuna que ocuparon sucesivamente don Manuel Zamacona, en nombre de la prensa; el general González Ortega; don Florencio del Castillo en representación del municipio, y los señores Mateos, Márquez, Villalobos y otras varias personas. Después de esto fué conducido el cadáver al panteón por los alumnos del Colegio de Minería, y hechas las preces religiosas de costumbre, se le colocó en el nicho preparado al efecto. «El paso de la concurrencia del atrio al cementerio, decía *El Siglo XIX*, tuvo mucho de tumultuoso; una multitud inmensa de pueblo se precipitó impaciente tras el féretro, sin ser parte á contenerla los esfuerzos de los centinelas, y aun el señor presidente y los ministros, con una gran parte de los que formaban el duelo, tuvieron que refugiarse en un ángulo del atrio para no ser sofocados en el tumulto. Rara vez la autoridad soberana de la muerte se ejerce sobre una persona cuya falta se haga sentir tan generalmente como la del señor Lerdo. La parte que todo el vecindario de México ha tomado en sus exequias demuestra cuán ligada estaba su vida con las esperanzas del partido liberal y de toda la nación.»

La grito de la prensa, que se había moderado con la crisis ministerial de enero, fué creciendo de día en día, al ver que no se satisfacían sus reiteradas exigen-

cias, y comenzó á instar por que se formase un nuevo gabinete. Haciale eco á la oposición un club compuesto de personas exaltadas, que á cada paso trataban de que la política se desarrollase conforme á sus ideas y aspiraciones. El general González Ortega, en quien algunos ya veían al jefe destinado para regir los destinos de la nación, creyó llegado el momento de presentarse como el hombre que, acatando la opinión pública, estaba llamado á encabezar la fracción más radical y avanzada del partido liberal. A este fin presentó el 6 de abril su renuncia de la secretaría de Guerra, fundándose en consideraciones que debían concitarle las simpatías y aplausos de la referida fracción. «Habiéndose explicado, decía, de una manera clara y terminante la opinión pública en contra del gabinete, ya por medio de la prensa, y ya por el de los círculos políticos, manifesté á S. E. el presidente, en junta de ministros, la necesidad que había, para salvar la situación, de retirar el actual gabinete; mas como S. E. no ha tenido á bien obsequiar esta indicación, no obstante los largos y razonables debates en la misma junta de ministros, me veo precisado á hacer dimisión de la cartera de Guerra que S. E. tuvo á bien encargarme.» La contestación de Juárez, aceptando la renuncia, fué notable por la energía en que estaba concebida, sin que el prestigio de González Ortega, ni los servicios importantes que había prestado á la revolución, fuesen parte á que el gobierno dejase de expresar todo su pensamiento. En sentir de éste el ministro de la Guerra había confundido la opinión pública «con la gritería de un club sin significación política de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periodistas que sólo sienten la supresión del fomento de periódicos, acordada por razones de moralidad y de economía. V. E., pues, no se inclina ante la expresión de la opinión pública, sino ante el grito de una minoría que ha pretendido arrancar al presidente una de sus más importantes atribuciones constitucionales, movida sólo por bastardas miras y mezquinos intereses, y no por principios políticos, una vez que gozando de la más amplia libertad, no ha iniciado una sola medida útil á la República.» La comunicación terminaba diciendo al ministro saliente que al dejar la cartera debía esperar órdenes del gobierno supremo para seguir ó no al frente de la división de Zacatecas, según lo exigieran las necesidades del servicio.

La publicación de ambas notas en el mismo 6 de abril produjo una gran sensación, pues se llegó á creer en un rompimiento de graves consecuencias entre el gobierno y el hombre que le había abierto las puertas de la capital. Los periódicos hicieron extensos comentarios sobre el suceso, y el día siguiente se reunió en la Alameda un club de exaltados partidarios del ex-ministro, que nombró una comisión encargada de pedir al presidente que no aceptase la renuncia del secretario de la Guerra; pero el jefe del Ejecutivo se negó á recibir á

dicha comisión, luego que supo el objeto que llevaba. Este incidente, por lo demás, no tuvo los resultados que muchos temían, á lo que contribuyeron la digna firmeza de Juárez y la abnegación patriótica de González Ortega, que supo contenerse, no obstante la profunda herida que había recibido en su amor propio. Al mismo tiempo, aunque por diversos motivos, se retiró del gabinete don Guillermo Prieto, y para cubrir las vacantes fueron nombrados don José María Mata y el general don Ignacio Zaragoza, encargándose el primero de la secretaría de Hacienda, y el segundo de la de Guerra.

Este suceso daba á conocer, por lo demás, que las dificultades de la situación dependían de causas ajenas á consideraciones personales, y que no era la presencia de tales ó cuales individuos en el gabinete lo que podría dar solución satisfactoria á los problemas que tanto embargaban la atención pública. Sucede á menudo en las grandes crisis que la opinión se fija en puntos accesorios, á los que da una importancia decisiva que realmente no tienen. Así vemos que en la época á que hemos llegado de nuestra narración creían muchos de buena fe en la omnipotencia ministerial, sin fijarse en que las complicaciones que embarazaban la marcha del gobierno eran de tal naturaleza, que los ciudadanos más aptos y probos se veían en la impotencia para allanarlas. La administración hacía esfuerzos supremos á fin de enderezar la nave del Estado combatida por vientos contrarios: la posibilidad de cubrir los gastos nacionales se alejaba más cada día; los movimientos de gavillas que obedecían al pensamiento de propagar el desorden con objeto de que el gobierno consumiera sus escasos recursos y se facilitase la realización de proyectos ulteriores en que la reacción cifraba su última esperanza; las mismas exigencias de una fracción del partido liberal para precipitar el desarrollo de la revolución, eran otros tantos obstáculos ante los que tenían que estrellarse la voluntad más firme y la resolución más patriótica. El mes de abril fué la continuación de los anteriores: encuentros parciales, favorables en lo general á la causa del gobierno, pero que dejaban en pie la espantosa inseguridad que se extendía por toda la República; aprehensión de algunos jefes prominentes de la administración tacubayista, á quienes se achacaban manejos secretos para trastornar el orden; recriminaciones de la prensa, que por una parte acusaba de debilidad al Ejecutivo mientras por otra calificaba sus actos de abusos dictatoriales, tales son los rasgos generales de la situación en el mes indicado. Quedaba, empero, la esperanza de que el Congreso, que debía reunirse próximamente, pusiese término á aquel período de angustiosa transición, inaugurando el orden constitucional, y con él una serie de sabias disposiciones que trajesen la abundancia al tesoro, la paz á la nación y el imperio regular y tranquilo de la ley, á cuya sombra quedasen suficien-

temente garantizados todos los derechos así individuales como colectivos.

Aquel deseado acontecimiento verificóse el 9 de mayo con las solemnidades de costumbre. Notable fué el discurso en que el señor Juárez trazaba el cuadro de la situación que guardaba el país; daba cuenta de sus actos en la tormentosa época que acababa de pasar, así como de las principales medidas de reorganización dictadas después de su entrada en la capital, é indicaba que pronto iniciaría algunas que juzgaba conducentes al mejoramiento de todos los ramos de la administración pública. «No encontráis, decía, al país en la misma situación en que lo dejó el Congreso disuelto la funesta noche del 17 de diciembre de 1857, ni venís, por lo mismo, á presenciar y terminar la restauración de aquel estado de cosas. Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades en toda la extensión de la República, causó males profundos, hondas heridas que aun no pueden restaurarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse á defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad, para que el día del vencimiento de sus enemigos no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiera dado grandes pasos en la senda del progreso y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el derrumbamiento de sus instituciones. El gobierno comprendió que era de su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional, y desplegar una bandera que fuese á un tiempo la extirpación de los abusos de lo pasado y la esperanza de lo porvenir.»

La crisis peligrosa que había atravesado la nación en los últimos cuatro meses quedaba, pues, concluída; el orden constitucional inaugurado; las facultades extraordinarias terminadas, y cumplidos al mismo tiempo los deseos de los que en aquel triple suceso cifraban el advenimiento de una nueva era de paz y bienandanza. Pronto veremos surgir nuevas complicaciones que, agregadas á las ya existentes, vinieron á frustrar aquellas patrióticas esperanzas de que participaba en su mayoría el pueblo mexicano.

CAPÍTULO XXX

Formación de nuevo gabinete. — Insuficiencia de su programa respecto de las cuestiones de actualidad. — Declárase que Comonfort dejó de ser presidente desde el golpe de Estado. — La campaña en el mes de mayo de 1861. — Primeros trabajos de la Cámara. — Resumen de la situación en principios de junio. — Apreensión y fusilamiento de don Melchor Ocampo. — ¿Quién fué el verdadero responsable de este suceso? — De cómo murió Ocampo. — Sentimientos de indignación y venganza provocados por aquel asesinato. — Propónense varias medidas exageradas. — Tranquila y severa actitud de Juárez. — Autorizaciones al gobierno. — Son puestos fuera de la ley Zuloaga, Márquez y otros jefes reaccionarios. — Solicita Degollado ir á la campaña. — Es conducido á la capital el cadáver de Ocampo. — Manifestaciones tumultuosas. — Suntuosos funerales. — Derrota y muerte de Degollado. — Derrota y fusilamiento de Valle. — Nobles cua-

lidades de este jefe. — Participa Collín de la suerte de Valle. — Sensible episodio. — Aparición de fuerzas reaccionarias en los alrededores de la capital. — Penetran hasta San Cosme. — Declárase el Distrito federal en estado de sitio, y encárgase de su gobierno el diputado Baz. — La campaña en el mes de junio. — Sale González Ortega en persecución de Márquez. — Es declarado Juárez presidente constitucional. — Nueva crisis ministerial. — Dificultades de la situación. — Pónese á discusión y es desechado el proyecto de amnistía. — El diputado Altamirano. — La prensa y la tribuna. — Impaciencia de la opinión pública. — Sucesos de la campaña en el mes de julio. — Organízase un nuevo gabinete. — Suspensión de pagos. — Dificultades que suscita. — Los ministros inglés y francés declaran rotas sus relaciones. — Llega Comonfort á Nuevo León. — Desobedece Vidaurri la orden de aprehenderlo. — Pronunciamiento en Guanajuato. — Derrota de Márquez en Jalatlaco. — Injustas quejas de Dubois de Saligny. — Regreso de González Ortega á la capital. — Su discurso al prestar la protesta. — Absolución del ex-ministro Díaz. — Abre el Congreso un periodo de sesiones extraordinarias. — Representación de algunos diputados pidiendo á Juárez que se separe del gobierno. — Renuncia González Ortega el mando en jefe del ejército de operaciones. — Resumen de la situación.

Instalado el Congreso de la Unión, los miembros del gabinete presentaron su renuncia, dando por motivo la necesidad que tenían de ir á desempeñar su encargo de diputados en la representación nacional. A consecuencia de esto, el gobierno organizó un nuevo ministerio en los términos siguientes: Relaciones exteriores y Gobernación, don León Guzmán; Justicia y Fomento, don Joaquín Ruiz, y Guerra, general don Ignacio Zaragoza. Ahora, ¿qué significación tenía este gabinete? ¿Cuál era su programa? Bastante conocidos en la República por sus ideas radicalmente liberales y por los altos puestos que habían ocupado, no era necesario que los señores Guzmán y Ruiz hiciesen profesión de fe de sus principios políticos; otro tanto podía decirse del general Zaragoza que parte tan activa había tomado en la contienda armada. Existían, empero, á la sazón cuestiones tan delicadas, que en alto grado interesaba saber cuál era la opinión que sobre ellas tenían formada los nuevos ministros. Siendo diputados los tres, el gobierno pidió al Congreso la licencia respectiva, y con ese motivo leyó don León Guzmán una extensa manifestación, que no obstante ser escrita antes de que fuese llamado á ocupar una secretaría de Estado, se consideró como el programa ministerial del gabinete, puesto que, según dijo su autor, hallábanse de acuerdo con las ideas expresadas sus otros compañeros. La vaguedad con que estaba escrito el manifiesto á nadie satisfizo; hablábase de respeto á la Constitución, de la reforma, etc.; pero observaba con mucha justicia *El Siglo*: «Como la ansiedad general se dirige á saber si Márquez, Vicario y sus cómplices seguirán extorsionando impunemente á los pueblos y poniendo á rescate á los ciudadanos pacíficos; si habrá, por fin, alguna regularidad en el servicio de la estafeta; si continuará este estado de cosas que va paralizando el comercio y haciendo imposible el tráfico; si se introducirá algo de orden en ese caos de la nacionalización que implica tantos intereses; si seguirán en vigor el reglamento de 5 de febrero y las prácticas arbitrarias y las mil corruptelas introducidas á su sombra: como estos

puntos, repetimos, son los que tienen por el momento sobreexcitada la ansiedad y despierta la expectativa, toda explicación oficial que tenga por objeto calmar las impaciencias, inspirar fe á los pueblos y unir todas las voluntades alrededor del poder público, debe comenzar por dejar entrever siquiera una solución satisfactoria para esas cuestiones.» A esto se debió, sin duda, que hubiese algunos votos en contra de la licencia solicitada, negándose del todo al señor Berdusco, designado igualmente para que formase parte del gabinete. Pocos días después (el 24 de mayo) se encargó de la secretaría de Hacienda don José María Castaños.

Una de las primeras cuestiones en que se ocupó el Congreso fué la relativa á Comonfort, con motivo de una comunicación dirigida por éste manifestando que estaba resuelto á someterse á juicio; que su separación del poder debía reputarse temporal, que no afectaba su carácter de presidente, y concluía pidiendo que se le permitiese volver al país á hacer su defensa, protestando que renunciaría aun cuando fuese absuelto. La lectura de semejante documento fué interrumpida por risas, rumores, y muestras de indignación en los bancos de los diputados y en las galerías; y después de un ligero debate se aprobó por noventa y cuatro votos contra ocho la siguiente proposición: «El Congreso declara que por voluntad de la nación, don Ignacio Comonfort cesó de ser presidente de la República desde el 17 de diciembre de 1857, en que atentó á la soberanía del pueblo por medio del plan de Tacubaya.» Fácil fué notar, por lo demás, las diversas tendencias que asomaban en la Cámara, pues mientras por un lado se pedía que se exigiese la responsabilidad á todos los que habían contribuido al golpe de Estado, por otro se presentaba un proyecto de amnistía absoluta, que se extendía á todos los que habían tomado parte en la reacción hasta fines de 1860, y á los que estaban á la sazón rebelados contra el orden público, con tal de que depusiesen su actitud hostil á los treinta días de publicada la ley. Semejante pensamiento no podía ser menos oportuno, pues el partido conservador estaba resuelto á continuar la guerra sin pararse en medios para realizar sus miras.

En efecto, el 1.º de mayo participaba de Cuernavaca el coronel Baigén que de los reaccionarios que merodeaban por el Sur, unos habían ido á unirse con Gálvez en las montañas de Ocuila y otros se habían marchado á la sierra del Toto. De Puebla avisaba con la misma fecha el general Álvarez que Cobos había llegado á San Salvador el Verde con una fuerza. El día 2 se comunicaba por el comandante militar de Malinalco la derrota de una gavilla en la hacienda de Jalmolonga. El 11 derrotó el jefe don Laureano Valdés en Villa del Valle al jefe sublevado don Esteban León. El 15 decía de Tlalnepantla el prefecto don Andrés Franco, que el teniente coronel don Nicolás Romero había rechazado al cabecilla Patricio Granados. En la

misma fecha fué atacado Querétaro por una fuerza de ochocientos caballos; pero el general Arteaga resistió con buen éxito, persiguiendo después al enemigo por cerca de dos leguas. A la vez que esto sucedía, una fuerza reaccionaria de dos mil hombres ocupaba transitoriamente á San Juan del Río, derrotando la pequeña guarnición que allí se hallaba. El 18 doscientos hombres del batallón de Aguascalientes, que habían salido de México para Toluca, batieron una partida de reaccionarios que encontraron en su camino. El 19 participaba el general don Ignacio Mejía, que al atravesar el llano del Cazadero había rechazado la carga de una fuerza de caballería de mil hombres al mando de Márquez. El mismo día 19 el teniente coronel don Eugenio García había derrotado en Lagunillas (San Luis Potosí) al jefe conservador don Florentino López, tomándole la mayor parte de su infantería y algunos oficiales. El 24 fueron desalojados de Acatlán (Oaxaca) los jefes Cobos y Montaña. El 30 participaba de Santa Fe el coronel don Tomás O. Horán que había derrotado en Cuajimalpa una fuerza enemiga, quedando muerto en la acción su jefe Izaliturria. Si á esto se agrega la multitud de noticias publicadas por los periódicos de aquellos días sobre movimientos de gavillas por todas partes, sobre conspiraciones descubiertas y aprehensiones efectuadas, se comprenderá el espantoso desquiciamiento en que se hallaba la República, y los terribles obstáculos que se atravesaban, dificultando la acción del gobierno para reorganizar la administración y afianzar la paz y la seguridad de los ciudadanos.

Entretanto pasaba el tiempo, sin que apareciese aquella suma de bienes que se aguardaban de la Cámara. Habíase inaugurado el orden constitucional; el gobierno, por consiguiente, quedaba reducido á la esfera de sus facultades legales; pero no asomaba ningún signo que fuese parte á tranquilizar la ansiedad general, y los representantes del pueblo parecían desorientados en medio de las incertidumbres de la situación, sin que surgiese un pensamiento harto determinado y enérgico que reuniese en un haz los esfuerzos que vagaban diseminados. «La lluvia de proposiciones é iniciativas, decía á principios de junio el hábil publicista don Francisco Zarco, que expresan sólo opiniones aisladas, están muy lejos de expresar el plan político de un partido organizado, que tiene estudiadas á un tiempo en todos sus enlaces las cuestiones políticas, administrativas y económicas. La petición de informes al Ejecutivo sobre puntos de un orden secundario, no revela en lo general sino simple curiosidad, y no expresa el deseo de introducir grandes mejoras ó beneficiosas innovaciones; el nombramiento de comisiones inquisitivas para las dependencias del Ejecutivo no ha de producir ningún resultado importante, ni lo hallamos en rigor dentro de las facultades de la asamblea.» Cierta alarde de exaltación, que significaba por parte de algunos más el afán de hacerse notables,

produjeron borrascas sin importancia en las primeras sesiones; pero poco después se reflexiona; pasa el primer momento, y entonces se ve que el Ejecutivo necesita del apoyo de la asamblea y el jefe del Estado recibe repetidos votos de confianza. La idea de la convención muere por sí misma; *el comité de salud pública* no tiene de tremendo y revolucionario más que el nombre, y el país debe felicitarse de que á palabras y sólo á palabras se reduzcan las reminiscencias históricas de Thiers, de Barante y de Lamartine. Más vale así.—Autorizóse desde luego al gobierno á contratar un empréstito de un millón *con el menor gravamen posible*, y en estas palabras se vió un voto de confianza en la probidad del Ejecutivo, y cuanto puede decirse en estos casos, pues para un empréstito casi es imposible fijar otras bases. Se autorizó también al gobierno para disponer de dos mil hombres de caballería de guardia nacional, todo para activar las operaciones militares contra los restos de la reacción que pululan por todas partes convertidos en gavillas de bandoleros. El Congreso dió cuanto se le pidió, y cumplió con su deber.—Adelantándose á la petición del Ejecutivo, comenzó á ocuparse del arbitrio extremo de suspender las garantías individuales, juzgando necesario este nuevo sacrificio para restablecer la paz y ayudar al gobierno. Si la suspensión es necesaria, no creemos que debe tener tanta latitud como la que el proyecto consulta, que no debe extenderse á Estados que disfrutaban de completa paz, y que no debe ser de duración indefinida.»

La cita que dejamos hecha manifiesta cuál era el estado de la opinión en principios de junio, y que se puede resumir en estas pocas palabras: conocimiento de los graves problemas que había que resolver; buena disposición de la Cámara para secundar la acción del gobierno, y cierta confianza de que los males de la situación no eran de tal naturaleza que exigiesen medidas extremas y precipitación para dictarlas. Mientras esto pasaba, un horrible atentado, que la historia registra como indeleble recuerdo de sangre, vino á revelar que el enemigo de las instituciones estaba resuelto á no detenerse en el camino que había emprendido, haciendo una guerra sin cuartel á sus adversarios, fueran cuales fuesen su carácter y significación política. Hé aquí lo que había sucedido:

El 1.º de junio, don Melchor Ocampo, ex-ministro de Juárez, que se hallaba en su hacienda de Pomoca (Michoacán), fué aprehendido á la hora de comer por el guerrillero conservador Lindoro Cagigas, y conducido á una estancia de la hacienda de Arroyo Zarco, en donde estaban Zuloaga, que fungía de presidente de la reacción, Márquez y otros jefes conservadores. Estos pidieron con instancia al primero que Ocampo fuese inmediatamente fusilado, pero Zuloaga se rehusó, diciendo que se le sometería á un consejo de guerra, aplicándosele luego la sentencia que se pronunciara después de observar las

formalidades de un juicio. Los jefes mencionados se movieron con sus tropas á Tepeji, quedando el prisionero bajo la custodia del general don Antonio Taboada, que mandaba la caballería, en la hacienda de la Cañada, distante media legua de dicho pueblo. El día 3 los reaccionarios aprehendieron en la diligencia que llegó á Tepeji al coronel liberal don León Ugalde, que había fusilado recientemente á varios oficiales conservadores; al saberse su aprehensión, Zuloaga dió orden á Márquez para que, identificada la persona del prisionero, fuese pasado por las armas, orden verbal que salió Márquez á comunicar á su ayudante don Antonio Andrade para que la transmitiese á Taboada, y poco tiempo después se presentó dicho ayudante en el lugar en que se hallaban Zuloaga, Márquez y otros jefes, diciendo que ya estaba cumplida la orden del señor presidente, habiendo sido fusilado el señor Ocampo. Pasando del asombro á la indignación, Zuloaga interpeló á Márquez para que explicara cómo se había cometido aquella iniquidad que él no había ordenado, á lo que contestó el segundo diciendo que había habido una lamentable equivocación; que se había dado la orden de que se fusilara al prisionero, como lo había dispuesto Zuloaga; que ese prisionero era Ugalde; pero como no se había dicho el nombre al ayudante y no había más prisionero que Ocampo en poder de Taboada, éste al recibir la orden verbal procedió á cumplirla, siendo la víctima de aquella fatal equivocación don Melchor Ocampo. Tan singular explicación no podía satisfacer á Zuloaga, quien ordenó que inmediatamente fuesen sometidos á juicio tanto el ayudante Andrade como el general Taboada, para que se esclareciesen los hechos; pero Márquez desobedeció aquella disposición, y Andrade y Taboada siguieron en sus puestos respectivos.

Ahora, ¿quién fué el verdadero responsable del asesinato de Ocampo? Esta cuestión ha sido ya ventilada por la prensa, y hé aquí en resumen lo que sobre ello puede decirse. En la contestación de Márquez á una carta de don Nicanor Carrillo, en que se interesaba por la vida del prisionero, se hacía aparecer como autor del crimen á Zuloaga. «Tengo el grande pesar, decía Márquez, de manifestar á usted que su carta llegó tarde. Hoy, á las dos de la tarde, el presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tuviera en esto ingerencia alguna, porque él es quien manda.» Ramírez Arellano hizo pesar más tarde toda la culpa sobre Márquez, añadiendo circunstancias repugnantes que se resiste uno á aceptar, y el segundo, en su contestación, se limita simplemente á negar diciendo que él no tuvo parte ninguna en el suceso, que «el tiempo probará esta verdad, y pondrá de manifiesto al culpable.» «¿Por qué no lo pone él?» pregunta á este propósito don Francisco Arrangois, y tiene razón. Pero hay más; cuando se propuso Márquez contestar al folleto de Ramírez Arellano, escribió una carta á Zuloaga pidiéndole que

dijese si él había dado los informes á que aquél se refería y que manifestase lo que había pasado sobre la muerte de Ocampo. Pues bien; la respuesta de Zuloaga está lejos de ser favorable á Márquez: tras la relación del hecho tal como queda consignada, agregando la circunstancia de haber sido desobedecida su orden para que se sometiese á juicio á Taboada y Andrade, hace esta pregunta que compromete gravemente la responsabilidad del jefe conservador: «Después de estos hechos... ¿qué quiere usted que yo, ó cualquiera que tenga sentido común infiera? A la consideración y conciencia de usted lo dejo...» Por nuestra parte creemos que la consecuencia no es difícil, y la dejamos por lo mismo á cargo del lector.

Hombre de carácter firmísimo, de conducta intachable, de convicciones profundas, de gran talento y de instrucción superior, Ocampo era justamente considerado como una de las figuras más nobles y prominentes del partido reformista. Ni una sola vez mostró debilidad ó abatimiento después de su aprehensión; y cuando se le notificó que iba á ser fusilado su serenidad no le abandonó: pidió tranquilamente que se le permitiese hacer su testamento, que escribió con mano segura¹; se negó á recibir á ningún sacerdote, circunstancia que le valió ser llamado ateo por sus enemigos, y cuando llegó al lugar de la ejecución, repartió cuarenta pesos que llevaba consigo, entre los soldados que iban á fusilarle, rogándoles que apuntasen bien para que no le hiciesen sufrir. En fin, Ocampo murió con la tranquilidad del hombre justo que se somete á un destino incontrastable, con el estoicismo de un filósofo que ve en la muerte el término natural de la vida.

Terrible fué la impresión que en la capital y en toda la República causó la noticia de aquel atentado. Desde que se supo su aprehensión, muchas personas de valimiento entre los mismos conservadores tomaron el

¹ Hé aquí el testamento:

«Próximo á ser fusilado, según se me acaba de notificar, declaro que reconozco por mis hijas naturales á Josefa, Petra, Julia y Lucila, y que en consecuencia las nombro mis herederas de mis pocos bienes.

»Adopto como mi hija á Clara Campos, para que herede el quinto de mis bienes, á fin de recompensar de algún modo la singular fidelidad y distinguidos servicios de su padre.

»Nombro por mis albaceas á cada uno *in solidum et in rectum* á don José María Manzo, de Tajimaroa, á don Estanislao Martínez, al señor licenciado don Francisco Benítez, para que juntos arreglen mi testamentaria y cumplan ésta mi voluntad.

»Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó en mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno.

»Tepeji del Río, Junio 3 de 1861. — *M. Ocampo.*

»Firman éste, á mi ruego, cuatro testigos y lo deposito en el señor general Taboada, á quien ruego lo haga llegar á mis albaceas ó á don Antonio Balbuena de Maravatío.

»En el lugar mismo de la ejecución, terrenos de Jaltengo, como á las dos de la tarde, agregó, que el testamento de doña Ana María Escobar está en un cuaderno en inglés entre la mampara de la sala y la ventana de mi recámara.

»Lego mis libros al colegio de San Nicolás de Morelia, después de que mis señores albaceas y Sabás Iturbide tomen de ellos los que gusten. — *M. Ocampo* — *J. L. Cajigas.* — *Miguel Negrete.* — *Juan Calderón* — *Alejandro Reyes.*»

mayor empeño en salvarlo; la señora esposa de Zuloaga escribió á éste una sentida carta; lo mismo hicieron el ministro francés y don Nicanor Carrillo, á quien Márquez debía importantes servicios. Juzgóse al principio que todo se reduciría á rescate de dinero, pues no se creía posible que se ejerciese tan cruel venganza sobre un hombre que no tenía enemigos personales, pues á nadie había hecho mal, y por el contrario, siempre había dado muestras de una gran generosidad, siendo el último acto de su vida pública su voto en favor del indulto del ministro de Miramón, don Isidro Díaz. Así fué que la indignación, la ira que se apoderó de todos los corazones, al saber aquel fusilamiento, calificado por un escritor conservador¹ de «bárbaro é impolítico», no tuvo límites. Reuniones numerosas se formaron por todas partes, proponiéndose las medidas más exageradas y violentas, como el estado de sitio y la cesación de toda autoridad que no fuese la militar; la aplicación de los bienes de los procesados como indemnización á las familias de los sacrificados por los asesinos; la expulsión de todos los eclesiásticos de la capital excepto los que hubiesen jurado la Constitución; la clausura de todas las iglesias con excepción de doce que fuesen servidas por las órdenes del gobierno; la exlaustración de las monjas para atender á los gastos de la guerra; la formación de un nuevo gabinete; el destierro de los partidarios de la reacción, etc., etc. Habiendo circulado el rumor de que se trataba de sacrificar á los presos políticos, el cuerpo diplomático se presentó al presidente para pedir garantías en favor de dichos presos, y Juárez le dió plenas seguridades de que ningún acto reprobable se cometería, pues se habían tomado, como era verdad, todas las medidas necesarias para impedirlo. La sesión del día 4, en que se notificó á la Cámara el fusilamiento de Ocampo, fué borrascosísima; en ella se aprobaron dos decretos que dan idea del estado febril en que se hallaban los ánimos: por el primero se facultaba al gobierno para que se proporcionase recursos de cualquier manera que fuese con el fin de destruir la reacción; por el segundo quedaron «fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cagigas y Manuel Lozada;» declarábase que «el que libertase á la sociedad de cualquiera de estos monstruos, ejecutará un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de diez mil pesos, y en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme á las leyes se le debiera aplicar.» El Ejecutivo quedaba autorizado para hacer extensivas tales prevenciones, en todos los casos en que al crimen de plagio se siguiese el asesinato de las personas capturadas. Tres días después se expidió un decreto suspendiendo por seis meses varias de las más importantes garantías otorgadas en la Constitución.

¹ Arrangois, *ubi supra*, tomo II, pág. 396.

Uno de los incidentes que más conmovió en aquella sesión, fué la presencia del general Degollado, quien estando procesado á consecuencia de sus tratos con Mr. Mathew, en setiembre del año anterior, se presentó á la Cámara pidiendo el permiso de ir á pelear contra los enemigos de la libertad. «Yo vengo en nombre de la justicia, dijo; quiero que se me juzgue; protesto ante los manes de Ocampo que no es mi deseo la venganza; no quiero el mando ni las ocasiones; deseo pelear contra los asesinos; no seré yo quien declare persecución á las mujeres, ni á los ancianos, ni á los niños; pero ¿hemos de llorar en la inacción como las mujeres? No; lucharemos; iré como el último soldado; escarmentaremos á esos malhechores; déjeseme derramar mi sangre en la batalla; yo no quiero preocupar el juicio de la Cámara; permítaseme combatir con nuestros enemigos, y volveré á que se pronuncie el fallo de mi causa.» Estas palabras provocaron el mayor entusiasmo, y el Congreso, después de una interesante discusión, concedió á Degollado el permiso que solicitaba.

El día 5 fué conducido á México el cadáver de Ocampo, y á su vista se despertaron de nuevo los sentimientos de indignación y de venganza. Grupos numerosos se dirigieron en actitud amenazadora al Arzobispado y la Acordada, en donde estaban los presos políticos, lanzando gritos de muerte contra los conservadores; pero anticipadamente se habían tomado todas las precauciones para evitar un atentado, reforzando las guardias de ambos edificios, y los presos no tuvieron que sufrir el más pequeño daño. Menos afortunado fué el periódico reaccionario que llevaba el nombre de *El Pájaro Verde*, pues sin que la policía se apercibiese de ello, la redacción fué asaltada, arrojada la imprenta á la calle y quemada en seguida.

Suntuosos fueron los funerales que se hicieron á Ocampo: el cadáver fué depositado en el salón del ayuntamiento, colgado todo de negro, y allí permaneció hasta la tarde del día 6 en que se le condujo, acompañado de numerosa concurrencia, al panteón de San Fernando, en donde se pronunciaron elocuentes discursos. El gobierno dispuso que durante tres días se enarbolasen las banderas á media asta; que las tropas llevasen á la funerala sus armas; que cada cuarto de hora se disparase un cañonazo, y que por espacio de nueve días vistiesen luto todos los funcionarios públicos.

Cruelles golpes tenía todavía reservados la fortuna á la causa liberal en el mes de junio. El día 15 Degollado, que había salido á ponerse al frente de una fuerza, previo el permiso del Congreso, se movió de Lerma con su brigada para proteger el paso de la tropa y armamento que debían salir ese día de la capital con el coronel O'Horán. Llegado al llano de Salazar, emprendió ocupar las montañas de su izquierda para seguir por ellas hasta un punto donde evitaría que el convoy fuese atacado por aquel flanco; pero al emprender dicho movi-

miento su infantería fué sorprendida por Buitrón, que conocedor del terreno se había ocultado en una posición ventajosa. Desorganizada la columna de Degollado, en vano quiso rehacerla este jefe, y en medio de sus esfuerzos recibió un balazo que le privó de la vida. Su cadáver fué recogido por el general reaccionario Gálvez, quien le condujo á Huisquilucan, en donde obligó al cura á que le hiciese solemnes exequias á que él mismo asistió, pronunciando una oración fúnebre don Francisco Schiafino, conocido liberal á quien habían aprehendido los conservadores.

A los pocos días, el 23, fué derrotado en Monte de las Cruces el general don Leandro Valle por Márquez y Gálvez, después de haberse batido bizarramente durante cuatro horas. Hecho prisionero, Márquez dispuso que fuese inmediatamente fusilado, «sin consideración alguna á su valor, ni á los principios del derecho de gentes,» como dice el general Ramírez de Arellano ¹.

La muerte de Valle fué en extremo sentida, no sólo por la pérdida irreparable que sufría el partido liberal, sino por las nobles y recomendables dotes que adornaban á aquel jefe. Joven, instruído, de honradez inmaculada y de un valor á toda prueba, Valle se había distinguido por sus sentimientos humanitarios hacia los vencidos. «Cuando Miramón cayó en desgracia, dice un biógrafo suyo ², ninguna persona le inspiró más confianza para encargarle á su familia que el general Valle, cuya caballería conocía bien á fondo: no vaciló, pues, en dirigirla una carta ³... Nadie podía explicarse cómo Valle tomaba tanto empeño en hacer que la esposa de Miramón saliese del país sin ser molestada en lo más mínimo, y cómo pudiera acompañarla en unión de una hermana suya, á hablar con el excelentísimo señor presidente cuando corrió peligro de ser fusilado el licenciado don Isidro Díaz. Grandes cargos se le hicieron por estos hechos al malogrado Valle, y sólo contestaba que después de haber depositado en él su confianza Miramón, no podía faltar á la decencia, dejando burladas las esperanzas de su amigo de la infancia, de su antiguo compañero de colegio.» De esta nobleza y de esta humanidad

¹ Hé aquí lo que el mismo Ramírez Arellano dice en una nota sobre este acontecimiento:

«No debemos pasar en silencio un rasgo notable de la sangre fría de Valle. Cuando se le avisó que iba á ser fusilado en el campo de batalla, dijo á un ayudante:

»—¿Quién me manda fusilar?

»—El general Márquez, respondió el oficial.

»—Hace bien, dijo Valle. La misma suerte le hubiera cabido si hubiese enido en mi poder.

»Algunos minutos después el joven general republicano moría con mucho valor á los veintiocho años no cumplidos.»

² Don Amado Camacho: *Corona fúnebre del C. general de brigada Leandro del Valle*.

³ Hé aquí la carta:

«Querido Leandro: No sería difícil que Concha necesitase de alguna persona de influjo del partido triunfante, y prefiero dirigirme á ti que á alguno de sus parientes, á fin de que hagas por ella, en nombre de nuestra antigua amistad, lo que en igual caso haría yo por tu familia. Disfruta de felicidades, y manda á tu amigo.— Miguel Miramón.— Diciembre 24 de 1860.— Sr. general D. Leandro del Valle.— Presente.»

había dado pruebas recientes, tomando parte muy activa para salvar á los presos políticos Díaz y Casanova la noche en que se vieron amenazados á consecuencia del asesinato de Ocampo. Nada de esto, sin embargo, podía calmar la sed de sangre de que se hallaban poseídos los jefes conservadores, y que se había exacerbado con el reciente decreto que los ponía fuera de la ley. La muerte de Valle fué acompañada de un episodio que debe calificarse de heroico. El coronel Aquiles Collin, ayudante suyo, había logrado escaparse después de la derrota; pero al saber la prisión de Valle retrocedió á presentarse á Márquez, diciendo que iba á correr la suerte de su general: la respuesta fué hacerle fusilar inmediatamente. Collin era un valiente oficial francés, proscrito de su patria por haber tomado parte en las jornadas de mayo; hizo en seguida la campaña de Italia en 1840, y después de permanecer en Londres y en los Estados Unidos, pasó á México en 1857, uniéndose al ejército liberal.

Los desastres que habían sufrido las tropas del gobierno envalentonaron á los conservadores, cuyos jefes habían permanecido en Huisquilucan, y tratando de aprovechar la alarma producida por sus recientes triunfos, extendieron sus fuerzas en el Valle de México, penetrando una de ellas el 24 en el pueblo de San Juanico, á corta distancia de la capital, haciendo prisionera la corta guarnición que en él había; y el 25 á las dos de la tarde, el enemigo se presentó por la Rivera de San Cosme, en número de mil quinientos hombres de caballería, mandados por Márquez, Zuloaga, Taboada, Negrete, Argüelles y algunos otros. Inmediatamente el general Parrodi salió del convento de San Fernando con parte del 1.º y 2.º batallón de Oaxaca y dos piezas de á ocho, que fueron situadas sobre la vía de San Cosme y en dirección del Paseo Nuevo, y después de algunos disparos se retiraron los reaccionarios que sólo quisieron producir en la ciudad la confusión que debía causar su aparición repentina. Discutióse á la sazón en la Cámara un dictamen sobre reorganización de la Suprema Corte de Justicia, usando de la palabra el diputado Fernández. «En este momento, dice la crónica parlamentaria de ese día, comienza á circular entre los diputados, produciendo alguna sensación, la noticia de que la ciudad ha sido atacada, y que sus defensores se baten por el rumbo de San Cosme. Se oye el ruido de las piezas de artillería al sacarlas del patio de palacio á la plaza. Uno de los secretarios anuncia que, conforme al acuerdo tenido la víspera, los miembros del Congreso pertenecientes á la clase militar se han separado para tomar las armas, descompletando el *quorum*, y que en tal virtud el presidente previene que la sesión se levante. Los diputados claman contra esta resolución, y piden que se pase lista: se hace así, en efecto, y resulta haber número sobrado. La sesión continúa.»

El debate siguió su curso, como si ningún peligro amenazara, hasta que se presentó el ministro de Justicia,

pidiendo permiso en nombre del presidente para que el diputado Baz se encargase del gobierno del Distrito. La Cámara concedió la licencia, y el referido diputado salió luego del salón á encargarse de sus funciones. Poco después volvió el mismo ministro con una iniciativa del gobierno para que se declarase el Distrito federal en estado de sitio, y dispensados los trámites, fué aprobada por ochenta y seis votos contra diez y seis. La discusión, interrumpida por aquellos dos incidentes, continuó, y «pasada con mucho la hora de reglamento, concluye la crónica, se levantó la sesión.»

El ataque del 25, de poca importancia en sí mismo, significaba, no obstante, la decisión y la audacia del partido conservador. Las fuerzas reaccionarias, según las noticias publicadas por los diarios del 27, se extendían desde las lomas de Tacubaya hasta Tlalnepantla, Cuauhtitlán y San Juan Teotihuacán, dirigiéndose algunas á Texcoco. Pero mientras estos sucesos pasaban en el Valle de México y lugares adyacentes, el movimiento de gavillas más ó menos numerosas se hacía sentir por distintos rumbos, poniendo en actividad las fuerzas del gobierno y en alarma las poblaciones que se veían amenazadas de tan terribles huéspedes. El día 12 de junio había salido de la capital el general González Ortega con algunas fuerzas para obrar en combinación con las demás que andaban en campaña. El 18 se hallaba aquel jefe en Jonacatepec, de donde participaba que el enemigo había ocupado á Cuantla, pues al aproximarse abandonaron la ciudad quinientos hombres con dos piezas de montaña, á pesar de la orden que tenía el jefe para resistir. El 20 avisaba el prefecto de Tlalpan que había llegado el de Cuernavaca con la poca fuerza que allí estaba, á consecuencia de haber entrado Márquez y otros cabecillas á las cuatro de la tarde; y el 26 regresaba González Ortega á la capital, después de haber hecho una correría de más de cien leguas, sin poder dar alcance al enemigo, que constantemente había esquivado todo encuentro. Se ve, por esto, que entre el fusilamiento de Ocampo el 3 de junio y la aproximación á la capital, el 25, Márquez había hecho una considerable expedición, ocupando de paso poblaciones de cierta importancia, obteniendo algunos triunfos sobre tropas del gobierno, y derramando fríamente la sangre de varios prisioneros. La llegada de González Ortega á la capital obligó á Márquez á emprender la retirada, llegando ese día (26) sus avanzadas á Tlalnepantla y Cuauhtitlán, lo cual hizo creer que se dirigía al interior; pero una fuerza considerable entró por la mañana en San Cristóbal Ecatepec y se presumió entonces que se dirigía á Pacluca. En efecto, el 28 se aproximó á aquella plaza y la ocupó, pues el general Kampfner se había retirado á Mineral del Monte. Los reaccionarios fueron luego en su persecución, trabándose en el rancho de los Britos un combate cuyo desenlace fué adverso á las armas del gobierno: entre los prisioneros se hallaba un francés

ayudaute de Kamptner llamado Dubuchet, que fué inmediatamente fusilado según la costumbre de la época. En el Sur el general Jiménez participaba de Iguala que había regresado de Huitzaco, adonde había ido en persecución de Vicario, Cobos, Verdín, etc.

Mientras la atención pública se hallaba principalmente distraída por la campaña, que había llegado á tomar verdadera importancia en virtud de la actividad desplegada por los jefes reaccionarios, sucesos de no menor trascendencia se realizaban á la vez en el orden

político. De ellos mencionaremos en primer lugar la declaración de presidente constitucional hecha por la Cámara el 11 de junio, en favor de don Benito Juárez. La votación que hubo con tal motivo indicó claramente que el Ejecutivo contaba con una mayoría bien escasa; pues de los veintinueve miembros de la comisión escrutadora, diez presentaron voto particular, diciendo que á su juicio no tenía el señor Juárez la mayoría necesaria de votos, y reproducían su dictamen presentado anteriormente, consultando que el Congreso procediera á elegir entre



General don Leandro del Valle

los candidatos que habían obtenido el mayor número, y el artículo que declaraba presidente á Juárez fué aprobado por sesenta y un votos contra cincuenta y cinco, es decir, por una mayoría de seis. El Congreso nombró el 2 de julio presidente interino de la Suprema Corte de Justicia al general González Ortega. Debemos recordar que, conforme á la prescripción constitucional entonces vigente, aquel funcionario tenía anexo el carácter de vicepresidente de la República. Nueva crisis ministerial se verificó el 17, pues no habiendo aceptado el Congreso una combinación hacendaria de don José María Castaños, que la había presentado como cuestión de gabinete, hizo renuncia de su encargo, siguiendo su ejemplo el señor Guzmán.

En medio de aquella situación extraordinariamente difícil; cuando cada día se agregaban nuevos obstáculos á los ya existentes, pues el gobierno sentía crecer por instantes la falta de recursos, aumentando en proporción la actividad del partido reaccionario, cuyas partidas se multiplicaban en los campos; mientras en las ciudades, especialmente en la capital, se reproducían las conspiraciones burlando la vigilancia del gobierno; en tales circunstancias, decimos, inicióse en el Congreso el 10 de julio el debate sobre el proyecto de amnistía, anteriormente presentado por el diputado Pratz. Sorpresa é irritación tenía que causar semejante incidente, y en efecto, la prensa liberal se declaró unánime contra él, haciendo notar lo inoportuno de llevar al debate una

cuestión que formaba el más vivo contraste con la realidad de la espantosa crisis en que se hallaba la nación. «El Congreso ha tenido la triste gloria de dar mucho que decir durante el día de ayer, decía *L'Estafette* del 12, y de atraerse la atención pública, exclusivamente preocupada antes con las noticias de la campaña. Todos se resisten á dar crédito á lo que están viendo y escuchando. Apenas hará un mes que esta misma asamblea votaba casi por unanimidad poner á precio las principales cabezas de la reacción militante, y hoy discute la

conveniencia de una amnistía política. ¿Qué acontecimientos tan felices y brillantes han ocurrido desde entonces en los campos de batalla? Los que hace un mes eran tratados como fieras; los que el señor Montes, orador elegante y mesurado, declaraba que no eran hombres, colocándolos en la categoría de animales carniceros, ¿están ya derribados, han renunciado á sus carniceros apetitos, se han sometido? Como los tigres y los leones de la fábula, que domados y encantados por la flauta ó la lira iban á lamer los pies de Orfeo, ¿se han prendado



Don Ignacio M. Altamirano

tanto de la almibarada elocuencia del orador, que han ofrecido venir á lamer la mano que contra ellos lanzaba la sentencia de muerte? Nada de eso. Después de la cabeza de Ocampo rodó la de Degollado; al asesinato de Degollado siguió el degüello de Valle y sus compañeros. Los cruzados matan en todas partes; no dejan más huella que regueros de sangre, ruinas y tizones mal apagados. Huichapan, incendiado por Mejía, humeaba aún cuando los representantes derramaban lágrimas de ternura y declamaban máximas de clemencia más vergonzosas que el llanto. ¿Qué significa esto sino que la persistencia de las hordas en la matanza y en la devastación ha conmovido el corazón de los representantes del pueblo? ¿Qué lección sacarán de esto los enemigos? Que nn solo ase-

sinato horrendo puede indignar al Congreso, pero que tres degüellos lo aterrorizan y hacen capitular. Hé aquí lo que pensará Márquez: tal es la opinión del público.»

Y era verdad: el sarcasmo acerado del periódico francés ponía de relieve todo lo que había de contradictorio y de impolítico en los autores y defensores del proyecto de amnistía. Pero aquella voz de reprobación tuvo eco en la Cámara, en donde resonaron elocuentísimos discursos, que con la lógica inflexible de la verdad y la justicia disiparon las filantrópicas efusiones de los que, consultando más á su corazón que á las exigencias del tiempo, se presentaron pidiendo olvido y perdón hacia aquellos que sólo podían corresponder á tal oferta con el más humillante desprecio. El orador que en aquel célebre

debate se llevó todas las palmas del triunfo fué el joven diputado don Ignacio M. Altamirano. Con una energía, con una vehemencia que sólo puede inspirar la perfecta conciencia del deber, y la intuición clara de la realidad, atacó el proyecto, empleando con sorprendente desembarazo las galas de la elocuencia y las figuras de una imaginación lozana. «La amnistía, decía, es el complemento de la victoria; pero debe seguirse inmediatamente á ésta. La historia de todas las naciones nos lo dice, y está en la naturaleza de las mismas cosas. Un vencedor que acaba de derrotar á sus enemigos, que aun conserva en sus manos la espada sangrienta de la batalla, á quien se supone sañudo aún y sediento de venganza, y á quien se ve repentinamente deponer la expresión terrible del semblante, sonreír con dulzura, arrojar esa espada amenazadora y abrir los brazos para estrechar contra su seno á sus enemigos humillados y trémulos de espanto, á este hombre, digo, se le admira y se le ama.» Citaba algunos hechos históricos que confirmaban lo que acababa de asentar, y seguía luego: «Si después del triunfo de Calpulalpan el gobierno hubiera soltado una palabra de amnistía; si hubiese abierto los brazos á los enemigos de la paz pública, esto habría sido inmoral; pero quizá habría tenido éxito; porque tengo por cierto que al gobierno liberal le quedaban entonces dos caminos: el de la amnistía absoluta, franca, ó el terrorismo, es decir, la energía justiciera.—El gobierno no tomó ninguno de estos dos senderos; sino que, vacilante en sus pasos, incierto en sus determinaciones, rutinero en sus medidas, fué generoso á medias y justiciero á medias, resultando de aquí que descontentó á todos y se hizo censurar por tirios y troyanos... La amnistía ahora no sería la palabra de perdón, no sería la caricia de la fuerza vencedora á la debilidad vencida; sería... una capitulación vergonzosa, un paracaídas, una cobardía miserable...»

Ante el formidable ariete de aquella elocuencia no era posible que resistiese una idea cuya inoportunidad era palpable, y el proyecto de amnistía fué desechado, después de haber conmovido hondamente la opinión pública. Por lo demás, los sucesos de la campaña absorbían de tal manera la atención en aquellos momentos, que la acción, así del gobierno como de la sociedad, parecía haberse paralizado en espera de un próximo desenlace. «La misma crisis ministerial, decía *El Siglo* del 12 de julio, que ha ido tomando un carácter crónico, ha preocupado poco los espíritus, y la opinión se ha fijado más en las operaciones militares que en la organización de un gabinete. El Congreso ha continuado sus sesiones *pro forma*, pero en sus trabajos es difícil encontrar un plan, un programa. El extranjero que hubiera llegado en los últimos días á México, y para conocer su situación hubiera acudido á las sesiones, al oír las eruditas discusiones sobre el Colegio de abogados; los arranques de sentimentalismo á que dió lugar la ley de amnistía, y otros debates más insignificantes, se

habría figurado que la República estaba pacificada, que no había dificultades extranjeras, que el erario estaba en bonanza y el crédito en magnífico estado. Lo que ha dado en llamarse oposición parlamentaria no ha tomado un carácter distintivo, no ha marcado cuál es la línea que la aparta del Ejecutivo, y ni siquiera ha podido ponerse de acuerdo para apoyar y presentar una candidatura ministerial. Y sin embargo, la situación, crítica como es, impone el deber de la acción y del trabajo, tanto al Congreso como al Ejecutivo. Los pueblos que aguardaban como el complemento del triunfo de la legalidad la reunión de la representación nacional, creían que el primer período de sesiones sería fecundo en medidas que tendieran á afirmar y mejorar las instituciones, á consolidar la reforma y á afianzar la paz y el porvenir de México. Los días pasan, los debates son casi estériles, y no se elevan á la altura de las circunstancias, ni indican cohesión ni unión en el partido liberal, ni siquiera organización de fracciones parlamentarias que tengan un fin determinado.»

La causa principal de tan raro fenómeno era, como hemos dicho, la campaña, pues tras los graves acontecimientos de junio, esperábase que en el mes siguiente viniese algo extraordinario que despejase situación tan borrascosa. El día 1.º de julio el general Berriozábal, en combinación con el general Arteaga, atacó al jefe conservador Buitrón en Huisquilucan donde tenía su cuartel general, y después de un combate que duró algunas horas, el enemigo fué desalojado de sus posiciones con grandes pérdidas. El día 2 salió de la capital González Ortega en unión de Parrodi, al frente de tres mil hombres de las tres armas para perseguir á Márquez, que con mil hombres había marchado de Pacluca en dirección de Tulancingo. El 7 González Ortega participaba de Tlaxcala que el general Carvajal había derrotado la retaguardia de la fuerza reaccionaria, que atacaba aquella ciudad, y que á su aproximación había emprendido la retirada. El 8 decía de Santa Clara el mismo jefe, que en los encuentros que el día anterior habían tenido sus avanzadas con el enemigo, éste había perdido como sesenta muertos y otros tantos prisioneros, y que todo habría concluido aquel día si no hubiera sido por el arrojo del coronel Rivera, que con doscientos hombres se había arrojado sobre el grueso de las fuerzas contrarias, siendo rechazado y pudiendo ellos continuar su marcha. El 9 avisaba de Atlixco que allí se había reunido con las tropas de Puebla, que al mando del gobernador Alatríste habían salido en persecución del enemigo, el cual había esquivado el combate de cuantas maneras le había sido posible. El 11 llegó á las haciendas de Tenango y San Ignacio; el enemigo había sufrido una dispersión de cosa de quinientos hombres. El 12, decía de Jonacatepec que parecía que el enemigo intentaba eludir la persecución y librarse del clima mortífero de la *Tierra Caliente*, saliéndose por el rumbo de More-

lia ó por el valle de Toluca. Entretanto, Mejía atacaba á Huichapan el día 7, y el 8, después de vencer la enérgica resistencia que le opuso la corta guarnición que allí había, incendiando la población, logró apoderarse de la plaza y fusiló inmediatamente al mayor don Miguel Villagrán. Mejía ocupó en seguida á Nopala, donde pasó por las armas al capitán don Félix Olvera, y el 19 apareció en la hacienda de Arroyo Zarco, mientras otras fuerzas reaccionarias se posesionaban de la de Tlahuililpan y San Antonio de Tula, sacando toda especie de recursos.

Nada, sin embargo, había logrado González Ortega sobre un enemigo que le huía el cuerpo constantemente. El 20 participaba de Cuernavaca, que había comenzado á mover sus fuerzas sobre los reaccionarios que se hallaban por el Platanillo, Amozoc y pueblos inmediatos, sin que hasta entonces se hubiesen resuelto á emprender su marcha por vía determinada, rumbo á Puebla ó Toluca. El 17 había sido atacado Tenango del Valle por Buitrón. A la vez el enemigo ocupó á Iguala y la desocupó después, ejecutando algunos movimientos falsos con quinientos ú ochocientos hombres. El 23 avisaba Alatríste por el telégrafo que las gavillas de Salas, Gómez y Martínez habían sido destruidas en las llanuras de Santa Inés Rabanillo; y el 21 el coronel don Juan Díaz batió al sublevado Galván en las faldas del cerro Ocotzotepetl, haciéndole veintisiete muertos y cinco prisioneros. El 26 anunciaba de Cuernavaca González Ortega que tenía cercado al enemigo impidiéndole toda salida, reducido de esta manera á perecer de hambre ó á presentar acción; Márquez había aumentado el armamento de su gente con los fusiles que tenía Vicario. El día anterior habían entrado en Huichapan y Tecozautla Vélez con quinientos reaccionarios y una fuerza de Mejía; ya antes había hecho otro tanto Gutiérrez en el pueblo de Chignahuápan. Por último, dejando á un lado otra multitud de movimientos y encuentros de más ó menos importancia, el mes de julio concluía sin que se hubiese llegado á nada definitivo en el terreno de las operaciones militares, lo cual tenía que producir un profundo desaliento, nada favorable á la administración. Véase cómo se expresaba *El Siglo* del 2 de agosto: «Aunque los boletines oficiales de estos últimos días pintaban á Márquez encerrado en un círculo de hierro y reducido á la alternativa de batirse con fuerzas muy superiores ó de morir de hambre, parece que se ha escapado una vez más, y que después de haber estado en Zacuálpan, toma el rumbo de Temascaltepec, y según creen algunos, se dirige al sur de Michoacán. El general González Ortega salió en su persecución de Cuernavaca, y debe haber entrado ayer en Toluca. Se ha hablado de un plan de operaciones; se mueven tropas en todas direcciones; pero el resultado es que la campaña se prolonga indefinidamente, no se restablece la seguridad, y los gastos que origina son el primer obstáculo para la reorganización de la Hacienda. Si faltan tropas, el gobierno debe enviarlas de esta

capital ó de los Estados, desplegar incansable actividad y no dejar las cosas al tiempo. Reflexione que la suspensión de garantías y todas las medidas excepcionales iniciadas por él y votadas por el Congreso, han sido aceptadas con la condición tácita de restablecer pronto el orden público y librar al país de las depredaciones de las gavillas reaccionarias.»

La crisis ministerial había terminado entretanto, encargándose el 13 de la secretaría de Relaciones don Manuel María de Zamacona; de la de Fomento don Blas Balcárcel; quedando don Joaquín Ruiz en el departamento de Justicia é interinamente en el de Gobernación, y en el de Guerra el general don Ignacio Zaragoza. El día 16 entró á desempeñar la secretaría de Hacienda, don José Higinio Núñez. El nuevo ministerio, que comenzó á ser hostilizado aún antes de ver ninguno de sus actos, expidió un programa, como entonces se usaba, el 18 del mismo mes. El reposo, la falta de calor con que estaba escrito aquel documento, formaban notable contraste con el tono general de la situación, en que las pasiones hervían con furia inusitada. Nada de grandes palabras ni de arranques oratorios; hablábase de reorganización con la calma que puede hacerse en épocas normales, y se daba tan poca importancia á la reacción, que se veía su próximo término como negocio de policía. El programa, sin embargo, mencionaba un adjunto decreto, declarando que la moción á que era debido no había hecho más que prevenir la tendencia de orden, de moralidad y de economía de la Cámara. «En ésta, añadía, se refleja naturalmente la opinión nacional, que ve llegado el tiempo de medidas á propósito para precaver la ruina á que la República se ha ido acercando, y de que no podría salvarla ninguna revolución meramente política. El Congreso no sólo ha aceptado, sino que ha completado y perfeccionado este pensamiento del gobierno, que puede llamarse la revolución en la administración, la reforma administrativa que viene á coronar la reforma política y social. Si secundan igualmente la idea los poderes de los Estados, si la secunda la opinión pública que la ha preludiado desde hace días, si la secundan, como es de esperarse, las naciones amigas, cuya experiencia aconseja á México hace tanto tiempo que entre en el camino de la economía y del orden, este país, de quien han esperado tanto los otros pueblos de la tierra, comenzará por fin á pagar su contingente á la civilización universal; habrá en México garantías, paz y prosperidad, etc.»

Para que se comprenda el decreto á que estas palabras se referían, expedido el día 17, basta citar el artículo 1.º que decía: «Desde la fecha de esta ley, el gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de administración de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la

deuda contraída en Londres y para las convenciones extranjeras.» El gobierno creyó sinceramente que aquel decreto iba á salvar la situación, y el *Diario Oficial* publicó un artículo que comenzaba con estas palabras: «¡Hé aquí la gran ley de Hacienda que exigía la situación! ¡Honor, prez y gloria á los hombres del poder que tan felizmente han resuelto la cuestión de vida ó muerte que agitaba á todos los espíritus! La causa de la libertad y la reforma, que tanta sangre y tantos tesoros ha costado al país, se ha salvado.» Palabras que merecieron con justicia la desaprobación de *El Siglo*, que dijo con tal motivo: «La ley de 17 no es la salvación del país, prepara el camino para emprenderla, y aun cuando el gobierno hubiera ya creado la Hacienda, no convendría al periódico oficial ese aplauso ruidoso de chinescos platillos que prueba muy poco tacto. La alabanza exagerada hace mal y nada vale en los periódicos oficiales.»

En efecto, aquel decreto, que se consideró, según se ha visto, como una panacea para curar los hondos males de la República, fué, por el contrario, nuevo germen de gravísimas complicaciones; pretexto final para que las intrigas que contra México se venían urdiendo en el extranjero, tomasen forma y condensasen la tempestad que pronto estallarí­a con escándalo de la América y del mundo entero. Apenas tuvieron conocimiento oficial de dicho decreto, el ministro inglés Ch. Wyke, y el francés Dubois de Saligny, se dirigieron al gobierno pidiendo su derogación en lo relativo á las convenciones extranjeras, diciendo que si para el 25 de julio, á las cuatro de la tarde, no eran obsequiados sus deseos, cortarían sus relaciones con el gobierno mexicano; y como no era posible satisfacer tan perentorias exigencias, llegado el plazo, ambos diplomáticos declararon rotas las relaciones y quitaron las astas de sus respectivas banderas.

En medio de estos gravísimos acontecimientos, llegó á México la noticia de que Comonfort se encontraba en Nuevo León, adonde se había trasladado con su familia, previo el permiso del gobernador Vidaurri, huyendo de los peligros que corría en Texas á consecuencia de la guerra civil que se había desatado en los Estados Unidos. El gobierno dispuso que inmediatamente fuese reducido á prisión y conducido á la capital el ex presidente, orden que no tuvo verificativo, pues Vidaurri estaba acostumbrado á obrar por su propia cuenta.

La atención pública seguía fija en la campaña, mal disimulando su impaciencia al ver que las diversas combinaciones de que se había hablado no daban el resultado que todos aguardaban con ansia. Algunas ventajas obtenidas sobre los reaccionarios, indicaban, sin embargo, que el mes de agosto sería menos adverso que los anteriores á la causa de la reforma. El día 1.º comunicaba de Guanajuato el general Doblado que la víspera se había pronunciado el capitán don Mannel María Yáñez en el fuerte de Granaditas; viendo que no era secundado por el resto de la guarnición, abandonó la ciudad y se

dirigió á la Sierra; pero Doblado se puso en su persecución á la cabeza de doscientos hombres, dió alcance á los sublevados, á quienes atacó y derrotó, tomando prisioneros á Yáñez y otro oficial llamado Wenceslao López, que fueron conducidos á Guanajuato y pasados por las armas. El 4 los generales González Ortega y Arteaga salieron de Toluca con el fin de proseguir sus operaciones sobre Márquez. El 8 comunicaba de la hacienda de la Gavia el general en jefe que los reaccionarios habían retrocedido al saber la posición que ocupaban las fuerzas del gobierno, y que él se proponía salir para la hacienda de Ayala. El 9 participaba de San Felipe del Obraje la derrota de los jefes conservadores Inguanzo, Barrera y León á legua y media de la población referida, por los coroneles Cuéllar y Rivera. Por último, á las once de la noche del 13, llegó á Jalatlaco, en donde se hallaban Márquez, Zuloaga y otros generales tacubayistas con dos mil quinientos hombres; inmediatamente emprendió el ataque González Ortega, concluyendo á las tres de la mañana del 14 con la completa derrota de los conservadores, que perdieron su armamento, artillería, parque y más de doscientos prisioneros. Esta noticia produjo en México un efecto extraordinario. Salvas de artillería, repiques, felicitaciones al presidente, etc., muestran la importancia que se dió á aquel triunfo sobre un enemigo que había llegado ya á inspirar serios temores.

Un incidente ocurrió entonces que da la medida de la malevolencia del ministro francés y el insultante desprecio con que los representantes extranjeros estaban acostumbrados á tratar á la República. El día 16 los ministros de los Estados Unidos y Prusia y los encargados de negocios de Bélgica y el Ecuador dirigieron al gobierno una nota colectiva en que decían que el francés les había informado que el 14 á las diez de la noche, hora en que se celebraba el triunfo de González Ortega, un grupo de pueblo, acompañado de música, había ido á pararse frente á la legación de Francia gritando mueras á los franceses y á su ministro, sin que la policía se presentase á hacer cesar el desorden; que, además, dos horas antes de la reunión mencionada, se había dirigido un tiro sobre la persona de dicho ministro, mientras se paseaba solo en la galería de su morada. Dando por ciertos los hechos, aquellos representantes agregaban estas palabras de todo punto injustificables: «Esperamos que esta nueva tentativa de asesinato pondrá por fin un término á la indiferencia con la cual el gobierno parece ha tolerado hasta aquí los asesinatos de extranjeros que se repiten diariamente, sin que las autoridades tomen las medidas necesarias para contenerlos.» Ahora bien; ¿qué había de verdad en todo esto? Nada, absolutamente nada. El gobierno mandó que se practicase una averiguación judicial sobre los sucesos mencionados; ésta se verificó de la manera más escrupulosa, y de ella resultó que los hechos denunciados no tenían más apoyo que el testimonio del mismo ministro francés, por lo cual declaró el

juez que no había mérito para continuar el procedimiento de la sumaria.

La victoria de Jalatlaco realzó en gran manera la reputación de González Ortega, en cuyo derredor se había ido formando un partido que tendía nada menos que á eliminar del poder á Juárez, para poner en su lugar á aquel caudillo, provisto ya del título, si bien interino, de presidente de la Suprema Corte de Justicia. La recepción que al vencedor de Márquez se hizo el 17 de agosto fué una verdadera manifestación de entusiasmo. La entrada se verificó á las diez de la mañana, y todos pudieron ver la artillería y prisioneros quitados al enemigo y conducidos por las tropas triunfantes. En medio de aquel regocijo, podíase ya notar cierto movimiento en el círculo opositor, que presagiaba complicaciones nada favorables, atendidas las circunstancias delicadísimas en que la nación se hallaba colocada. El 21 se presentó el general González Ortega ante la diputación permanente (el Congreso había cerrado sus sesiones el 31 de julio), á hacer la protesta de ley para tomar posesión de la magistratura, y pronunció con tal motivo un discurso que provocó extensos comentarios, pues se consideró como un programa de política hostil al gobierno. El pasaje que más llamó la atención fué el siguiente: «Hemos querido castigar á cinco ó seis criminales, y hemos castigado al pueblo, llevándolo de las minas, de las sementeras, á los campos de batalla... ¿Por qué derramamos los demócratas la sangre del pueblo? Si hemos conquistado ya de una manera intransigible y absoluta los principios de libertad y reforma, ¿por qué no afianzamos la paz de una manera más conveniente á los intereses del pueblo y más conforme á la marcha de la civilización y de la filosofía? Establecer la paz bajo estos auspicios, es la obra de la democracia: quererla establecer entre sangre y entre cadáveres, es la obra de los déspotas y de los tiranos.» Comentando estas palabras, observaba con mucha exactitud *Le Trait d'Union*: «Esto quiere decir, si no comprendemos mal, que siendo impotente la fuerza para pacificar el país, es menester apelar á la conciliación; que siendo la guerra ineficaz, es preciso recurrir á la amnistía; que en vez de procurar vencer á la reacción á sangre y fuego, hay que atraérsela predicándole la civilización y la filosofía. Estos son, ya lo hemos dicho, excelentes sentimientos, pero hacen más honor al corazón que á la cabeza del señor González Ortega. Apenas hace unas cuantas semanas que larga y sabiamente se discurrió la cuestión en la tribuna y por la prensa: la opinión pública se declaró del modo más terminante. ¿Es tiempo de volver sobre su solemne decisión? ¿Ha cambiado tan felizmente la situación la victoria de Jalatlaco, que los principios de libertad y de reforma estén conquistados de una manera intransigible y absoluta? Lo dudamos en vista de los hechos de todos los días.»

El periódico francés tenía muchísima razón: una de

las cosas que se echaban en cara á la administración de Juárez era su falta de vigor y de energía en perseguir á la reacción, lo cual se había expresado principalmente con motivo de la absolución del ex-ministro don Isidro Díaz, á quien se declaró libre de toda culpabilidad en la extracción de los fondos ingleses, y sin embargo, el magistrado en quien la oposición se fijaba para sustituir al autor de las leyes de reforma, venía á pronunciar palabras de olvido y conciliación que en aquellas circunstancias carecían de todo significado.

El 30 de agosto abrió el Congreso general un período de sesiones extraordinarias. El mensaje leído por el presidente de la República en aquella ocasión no disimulaba la situación en gran manera difícil que había alcanzado el país, sin abandonar por eso la fe inquebrantable en el triunfo de la buena causa. «El gobierno, decía, ha tenido y tiene que luchar con dificultades de todo género; pero se siente sostenido contra esas dificultades por la fe que tiene en el programa de orden y de probidad que proclamó hace días.» Si bien la confianza en la acción del legislativo no era ya tan robusta como en el primer período de sesiones, aguardábase, empero, que obtuviesen solución satisfactoria las graves cuestiones que los últimos acontecimientos habían suscitado.

Una cosa enteramente irregular vino á llamar pronto la atención pública. El 7 de setiembre apareció una representación de cincuenta y un diputados, dirigida al señor Juárez, pidiéndole que se separase del puesto que ocupaba ya como presidente constitucional, para que entrase á sustituirlo el general González Ortega. Las razones en que se apoyaba tan raro documento eran los males que todos palpaban y cuyo origen se suponía que se hallaba en la política desacertada del jefe del Ejecutivo; pero el mismo día se dió á luz otra representación, dirigida al mismo funcionario por cincuenta y cuatro diputados, en que se le pedía su continuación en el poder, diciendo con verdad que fueran cuales fueran los errores que se hubieran cometido, no era el medio propuesto por sus compañeros el que traería la salvación de la República ¹. Este incidente pasó, por lo demás, sin

¹ Los diputados que firmaron la representación, fueron:

«Manuel María O. de Montellano. — Juan O. Careaga. — N. Medina. — José Linares. — Enrique Ampudia. — J. N. Saborio. — Antonio Rebollar. — Ignacio Ecala. — Braulio Carballar. — Domingo Romero. — Joaquín Escalante. — Vicente Chico Seín. — Pantaleón Tovar. — Juan González Uruuña. — Manuel López. — Manuel Castilla y Portugal. — J. N. Nicolín. — Antonio Herrera Campos. — Antonio Carrión. — Ramón Iglesias. — J. M. Castro. — Trinidad García de la Cadena. — Francisco Ferrer. — R. Vázquez. — D. Balandrón. — Francisco M. de Arredondo. — I. Calvillo Ibarra. — Agustín Menchaca. — Víctor Pérez. — Luis Cosío. — Susano Quevedo. — J. M. Carbó. — P. Ampudia. — J. Fernández. — M. Romero Rubio. — Vicente Riva Palacio. — G. Aguirre. — Antonio C. Avila. — Miguel Dondé. — M. de la Peña y Ramírez. — Jesús Gómez. — Francisco Vidaña. — Juan Bustamante. — M. Saavedra. — Antonino Tagle. — Juan Saloe. — Ignacio M. Altamirano. — J. Rivera y Río. — Pablo Teller. — Eufemio Rojas. — Juan Carbó.

Los diputados que firmaron la representación opuesta á la anterior, fueron:

Felipe Buenrostro. — V. Ordorica. — Juan Manuel Salazar. — Anselmo Cano. — M. M. Ovando. — M. R. Alatorre. — M. Duldán. — J. N. Guzmán. — G. Larrazabal. — P. Vázquez. — J. Herrera y Cairo.

producir otra consecuencia que la de hacer ver el desafecto, más que sería oposición, con que el jefe del Ejecutivo tenía que habérselas en la Cámara. Otro hecho, más significativo, si se quiere, tuvo lugar casi al mismo tiempo. La victoria de Jalatlaco, no obstante su importancia, estaba lejos de haber concluido con la reacción armada y se hacía necesario emprender nuevas operaciones; á este fin, ordenó el gobierno á González Ortega desde el 23 de agosto, que continuase la campaña contra Mejía, Vélez y demás sublevados que se hallaban por Sierra Gorda. González Ortega pidió licencia al Congreso para separarse de la Suprema Corte, y concedida que le fué, contestó al gobierno el 9 de setiembre diciendo que si no se le daban por lo menos los haberes que vencían en un mes las divisiones de Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, no aceptaba el mando en jefe del ejército de operaciones, ni mucho menos responsabilidad alguna por el éxito de la campaña. El gobierno contestó á González Ortega admitiendo su renuncia, é indicando brevemente que si no se le habían dado todos los recursos que exigía, si se habían proporcionado los bastantes para que se pudiese continuar la persecución de los reaccionarios. Este hecho dió á

— Aurelio Hermoso. — Manuel Posada — Manuel Ruiz. — Ignacio Mariscal. — A. Angulo — Manuel E. Goytia. — Cristóbal Salinas. — Félix Barrón. — M. Guerrero. — Vicente López. — Remigio Ibáñez. — J. Hernández y Marín. — Juan José Castaños. — F. Berduzco. — Sabás García. — Matías Castellanos. — J. Mariano García. — José M. Bautista. — Manuel Maniau — J. Juan Sánchez. — L. Gaona. — Manuel García y Goytia. — J. A. Gamboa — Platón García. — Porfirio Díaz. — Francisco de P. Cendejas. — E. Robles Gil. — S. Garza Melo. — Gavino F. Bustamante — P. Miranda. — V. de la Garza y Mireles. — Luis Couto — Felipe Sánchez Solís. — José Gabriel Esquinca. — Florencio M del Castillo — José María Bello y García. — Alfonso Hernández. — Tomás Aznar Barbachano. — Tomás Orozco. — Ricardo Villaseñor — M. Rojo.

conocer una vez más la tranquila energía de don Benito Juárez.

En resumen, las relaciones interrumpidas con España, Francia é Inglaterra; la proximidad de una intervención extranjera; la reacción envalentonada con esta esperanza, y al mismo tiempo la disidencia en el campo liberal y la falta de recursos que hacían imposible el desarrollo de una acción eficaz contra el enemigo, tal era la situación en que se encontraba el gobierno mexicano á mediados de setiembre de 1861. Parecía, pues, que había llegado la última hora para la República; que la causa de la libertad y la reforma estaba próxima á desaparecer entre los escombros de la independencia y del honor nacional. ¿Qué podría oponerse á la bastarda liga de la traición y de la fuerza, liga fomentada y sostenida por el interés y el fanatismo? Una cosa muy sencilla: la conciencia de un derecho sagrado, la resolución inflexible de pelear en su defensa; y ambas cosas las poseía en grado eminente el pueblo mexicano, ese pueblo vilipendiado por sus enemigos interiores y exteriores, que iba á dar pruebas de lo que era capaz en la lucha desigual á que se le provocaba. Necesitábase, empero, un hombre que sirviese de centro á los valientes defensores de la patria; que mantuviese alta la bandera de la legalidad y de la autonomía de México; que sintetizase, por decirlo así, los heroicos sentimientos de un pueblo cuya deshonra se había pactado en los gabinetes de Europa; y ese hombre estaba allí; ese hombre era Juárez, que después de haber consumado la reforma asentándola sobre bases indestructibles, tenía que desempeñar la misión más elevada que puede confiarse á un ciudadano: la de salvar á la patria, presentándola circunlada de gloria y de respeto á los ojos del mundo entero.



D. BENITO JUÁREZ

LIBRO SEGUNDO

1861 — 1867

LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO

CAPÍTULO PRIMERO

El partido conservador. — Su impotencia le hizo buscar la intervención extranjera. — Trabajos intervencionistas. — Ideas falsas en Europa respecto de México. — Cómo se pintaba su revolución. — Informes de los ministros extranjeros. — Motivos ostensibles de la intervención. — Inseguridad de los extranjeros y suspensión de pagos. — Importe de la deuda exterior. — Lo que pedía el gobierno de México. — Instrucciones al señor Fuente. — Violenta alternativa en que se colocó á la República. — Los Estados Unidos ofrecen recursos. — Rehusa Juárez aquel ofrecimiento. — Palabras notables de Blair. — Aspecto trascendental de la intervención. — La raza latina y la raza anglo-sajona. — Datos erróneos del problema. — Repugnancia con que los pueblos hispano-americanos vieron la intervención europea. — La idea monárquica en el Nuevo Mundo. — Iniquidad de medios para realizarla. — Oportunidad que presentó la guerra de los Estados Unidos. — Temores que éstos abrigan. — Un servicio prestado por México. — Los gobiernos inglés y francés aprueban la conducta de sus ministros. — Envío de una escuadra combinada á las aguas de México. — La prensa americana. — Convención de Londres. — Motivos ostensibles. — Actitud reservada del gabinete de Washington. — Tratado Wyke-Zamacona. — Es reprobado por el Congreso. — Ultimatum del ministro inglés. — Apreciaciones del ministro Zamacona sobre la reprobación del tratado. — Lo que en ellas había de ilusorio y exagerado. — Crisis ministerial. — Es derogada la ley de 17 de julio. — El partido conservador y la intervención. — Carta del padre Miranda. — Contestación de Márquez. — Proyectos irrealizables. — Vacilaciones y dudas de los jefes reaccionarios.

La experiencia adquirida en las largas luchas civiles que entre el partido liberal y el conservador surgieron apenas consumada la independendia, sobre todo despñes de la revolución de Ayutla y de la guerra de reforma, había puesto de manifiesto una verdad: la impotencia del segundo de dichos partidos para restablecer por sí mismo un gobierno duradero que desarrollase su pensamiento político. Esa impotencia, demostrada por los hechos, reconocía como causa principal su impopularidad, es decir, la ausencia de elementos nacionales que coadyuvasen á la realización de sus miras, las cuales, siguiendo un rumbo enteramente opuesto á los sentimientos, tendencias y destino del pueblo mexicano, no podían hallar en éste el apoyo necesario para crear con-

forme á ellas un orden de cosas estable y permanente. El mismo partido conservador, bien á pesar suyo, llegó á convencerse de esta verdad; pero en vez de prescindir de planes que siendo irrealizables debían relegarse desde luego al país de las quimeras, ó modificarlos en lo que no fuesen conciliables con las necesidades y exigencias de la República, como lo hubiera hecho una entidad política que al sentido práctico hubiese reunido un patriotismo puro y desinteresado, buscó en el extranjero los elementos que le faltaban, cayendo en un doble error: que los auxilios extraños de fuerza que se le prestasen quedarían enteramente á su disposición para hacer de ellos el uso que mejor conviniere á sus pasiones é intereses, y que el pueblo mexicano, débil y exhausto por las prolongadas guerras que le habían destrozado, sucumbiría sin combatir ante los formidables aprestos de gobiernos poderosos. Estas pocas palabras explican la conducta aviesa del partido reaccionario en llamar y apoyar la intervención europea, y el desastroso desenlace que debía tener uno de los sucesos más inicuos que registra la historia del siglo XIX.

Para realizar tal proyecto; para acabar por fundar una monarquía en México, última palabra del *desideratum* reaccionario, necesitábase que las grandes potencias de Europa se decidiesen á favorecer la aventura; pero es claro que tal decisión no podría obtenerse sin un interés positivo para ellas, y á este fin se dirigieron todos los esfuerzos de los autores y agentes de la idea intervencionista. Don José Hidalgo, ex secretario de legación, refiere que en 1856 envió de México el partido monárquico á dos personas respetables para que ofreciesen el trono al duque de Montpensier, quien, sin rechazarlo, hizo algunas observaciones que dejaban ver su circunspeccion. «En esta época, dice el mismo, á pesar de nuestra modesta posición oficial, empezamos á tomar

una parte más directa y aun la iniciativa, aprovechándonos de cuantas ocasiones se nos presentaron para hablar en favor de nuestra idea ¹.» Añade, sin embargo: «no teníamos ilusiones de que la Europa nos ayudase del modo único que podía dar un resultado positivo, cual era una intervención extranjera que restableciese el orden material, etc.» Llególe, no obstante, un apoyo inesperado con la entrada en el poder del general Zuloaga, que nombró un ministerio conservador, «el cual *pidió oficialmente* á la Europa que interviniese en nuestros asuntos.» Estas miras fueron activamente secundadas por el general Almoute, que representaba en París el gobierno reaccionario; y aunque no se atrevía Zuloaga, en su solicitud de intervención, á hablar de cambio en la forma política, esa debía ser realmente su intención, «porque sería suponer, dice juiciosamente Hidalgo, á los individuos del gabinete mexicano llenos de una inocencia que no tenían, si se les atribuyese el designio de que el apoyo moral y material que solicitaban era para sostener en el poder á la fracción á que ellos pertenecían.» Murphy, entretanto, hacía las mismas gestiones cerca del gobierno inglés, aprovechando su carácter diplomático en aquella corte, y al mismo tiempo dirigía Hidalgo unos apuntes al ministro de Estado español, Calderón Collantes, probándole el derecho que tenía España para iniciar en Europa la cuestión de México. Eliminado Zuloaga del gobierno, el ministerio de Miramón repitió á sus representantes en París y Londres las instrucciones del anterior sobre intervención, y el mismo Miramón «escribió confidencialmente al señor Gutiérrez, que se hallaba establecido en Roma *para que trabajase también en el mismo sentido.*» Esto puede servir para apreciar en su verdadero valor el significado de la intervención *amistosa* que durante la guerra de reforma ofrecieron varias veces los ministros de Inglaterra, Francia y España en México. El partido conservador por su parte dirigía «sentidas exposiciones» á Napoleón y al gobierno inglés, pidiéndoles la protección que tanto necesitaba; mas por entonces no se llegó á ningún resultado, pues el emperador declaró que no obraría sino de acuerdo con España, que se mostraba remisa, abrigando la idea de que se ofreciese la corona á un príncipe español, y con Inglaterra, que exigía á su vez la cooperación de los Estados Unidos.

Esta divergencia de intereses, que dificultaba la intervención, hizo cesar por entonces las gestiones monárquicas; pero la mina estaba cargada, y no se necesitaba más que una chispa para hacerla estallar. La ignorancia reinante en Europa acerca de la verdadera situación de México; de la importancia y significación de los partidos políticos, y del desarrollo y tendencias de su revolución, favorecieron la propaganda de ideas erróneas, que acabaron por formar una opinión entera-

mente, extraviada y hostil á la República. Así en España llegó á prevalecer la creencia de que el partido que favorecía los intereses de sus nacionales y secundaba las miras de su política, era el conservador; mientras que al liberal se pintaba como enemigo sistemático de todo elemento español, y ligado estrechamente á la política absorbente de los Estados Unidos. Esta falsa idea, activamente sostenida y fomentada por los mismos peninsulares residentes en el país, tomaba una forma más amplia para los otros gobiernos, á quienes se presentaban en pugna los intereses europeos con los intereses americanos, y desde ese momento tenía que inclinarse la balanza del lado del partido que suponían favorable á los primeros. Esto explica la protección decidida que los ministros de Europa, especialmente el francés y el español, dispensaron al gobierno reaccionario, á la vez que la marcada hostilidad que mostraron en todas sus relaciones con el liberal.

Además, la dificultad en que se halla el extranjero para comprender la verdadera índole de las evoluciones de una sociedad que no conoce, hizo que los ministros enviados á México no se diesen cuenta de lo que había en realidad bajo la lucha que presenciaban. Con el juicio más desfavorable que puede formarse de un pueblo, exageraron la ignorancia, el atraso, la inmoralidad y abyección del mexicano; supusieron, en consecuencia, inmenso poder en el partido conservador, que disponía á su antojo de muchedumbres degradadas y fanáticas; y una vez establecidas bases tan falsas, fácil es figurarse qué especie de informes remitirían á sus gobiernos. Pintar á la sociedad mexicana hundida en la más desenfrenada anarquía; exagerar fuera de todo límite la inseguridad y vejaciones á que se hallaban sometidos los súbditos extranjeros; ponderar la impotencia de la nación para constituirse por sí misma; hacer al gobierno responsable de toda especie de iniquidades, y concluir por asentar la necesidad absoluta de que la Europa echase el peso de sus armas para hacer cesar tanto desorden y tanto escándalo, hé aquí los temas obligados que formaban el fondo de las correspondencias diplomáticas; de los rumores que con actividad infatigable esparcían los agentes intervencionistas, y que pasaban después bajo mil formas á la prensa periódica, la cual levantaba un tole tole inmenso contra México, que había venido á convertirse en el punto objetivo de toda clase de odios y ambiciones.

Para que se tenga ligera idea de la clase de informes que se enviaban á Europa por la vía diplomática, citaremos algo de lo muchísimo que se ha publicado sobre este particular. El almirante Dunlop decía á su gobierno: «Si la cuestión fuera saber cuál es la forma de gobierno que para el restablecimiento del orden y de un orden de cosas estable contribuiría al bienestar de México, no hay duda alguna de que una monarquía constitucional sería la más propia para este resultado, esta-

¹ Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en México, cap. VIII.

bleciendo un poder central que consolidase la paz en la nación.» El ministro Wyke decía en mayo de 1861: «Las facciones combatientes luchan para apoderarse del poder, á fin de satisfacer su codicia ó su venganza; entretanto el país se hunde más y más bajo cada día, mientras la población se ha brutalizado y degradado hasta un punto que causa horror el contemplar.» Dubois de Saligny escribía por su parte en enero de 1861: «No se pasa día sin que al caer de la tarde, en todos los puntos de la capital, lo mismo en los barrios más desier-

tos como en los más poblados, muchas personas no sean atacadas por los asesinos. Pero lo que se notó desde un principio fué que esos ataques nocturnos, consumados más de una vez hacia las siete de la noche en la calle más comercial y frecuentada, se dirigían exclusivamente á los extranjeros. El puñal de los asesinos se dirigía principalmente contra los franceses y los alemanes.» El mismo representante decía el 28 de abril: «En el estado de anarquía, ó mejor dicho, de descomposición social en que se encuentra este desgraciado país, es muy difícil



El conde Dubois de Saligny

prever el aspecto que tomarán los acontecimientos... Todo indica que nos acercamos á una nueva revolución. En este estado, me parece absolutamente necesario que tengamos en las costas de México una fuerza material bastante para atender, suceda lo que quiera, á la protección de nuestros intereses.» Y el 29 de junio: «Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de todas clases, están á la orden del día; tres de las personas comprendidas en el préstamo forzoso por cuarenta y ocho mil pesos cada una, han sido arrojadas ayer en la cárcel y amenazadas con el último suplicio, si antes del medio día no habian entregado cincuenta mil pesos cada una. Los extranjeros, como

V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el gobierno no hace nunca caso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros.» Por último, el 27 de julio, después de haber roto las relaciones con motivo de la suspensión de pagos: «Sir Charles Wyke y yo, hemos considerado la situación bajo el mismo punto de vista, y hemos obrado de completo acuerdo rompiendo nuestras relaciones con el gobierno mexicano. Esta determinación ha producido una profunda sensación. La población francesa está unánime en su indignación contra este gobierno y en su deseo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar.»

Después de citar las notas, de donde hemos extraído

los anteriores pasajes, dice don José Hidalgo, como quien asienta una gran verdad: «Hé ahí probado, con documentos irrefutables, el verdadero origen de la intervención europea en México. Los que allá se oponían, mientras nosotros presentábamos la cuestión como de humanidad y civilización, tendrán que convenir en que en la acción de las potencias europeas ni hubo influencias extrañas, ni acudieron á la voz de un partido, sino por *un deber de dignidad que el interés de esas naciones y de sus súbditos reclamaba imperiosamente.*» Pues bien; cualquiera que lea la obra del mismo Hidalgo, sacará una consecuencia enteramente contraria. ¿No ha revelado él las intrigas de los monárquicos desde el año de 1856, para traer á México la intervención extranjera que diese por resultado la creación de un trono? ¿Cómo, pues, se atreve á afirmar que en la acción de las potencias europeas *no hubo influencias extrañas, ni acudieron á la voz de un partido?* Cierto es que la parte aparente con que se procuró justificar el atentado se redujo á dos puntos: la seguridad de los súbditos extranjeros residentes en el país, y el afianzar el pago de la deuda exterior; y de aquí proviene el empeño decidido de los agentes diplomáticos y de sus colaboradores en la obra intervencionista de exagerar hasta un grado inverosímil las supuestas tropelías contra los residentes extranjeros; de calumniar al gobierno y á la nación mexicana, achacándoles el propósito deliberado de perseguir á los europeos, siendo una verdad hasta la saciedad demostrada, que el extranjero, por una contradicción singular, siempre disfrutó en México de garantías y exenciones que no gozaron los nacionales. Y sin embargo, á ese tejido repugnante de odiosas calumnias, en que se apoyó ostensiblemente la intervención, es á lo que llama Hidalgo *deber de dignidad que el interés de esas naciones y de sus súbditos reclamaban imperiosamente;* palabras que muestran hasta qué punto ha llegado á atrofiarse en los monárquicos el sentimiento del decoro nacional y del patriotismo.

Y ya que la suspensión de pagos de la deuda extranjera vino á ser el pretexto final para acordar la alianza tripartita entre los gobiernos de Inglaterra, España y Francia, á fin de intervenir en los negocios de México, bueno es recordar que el monto de esa deuda, que obligaba á aquellas potencias á tomar una actitud tan grave, era 82.316,290 pesos, 86 centavos, que se descomponía de esta manera: deuda inglesa: \$ 69.994,542—54; deuda francesa, incluyendo el crédito del banquero suizo Jecker, á quien indebidamente patrocinó Dubois de Saligny (\$ 1.600,000 de capital desembolsado y \$ 384,000 de interés calculado al 1 por 100 mensual durante dos años): \$ 2.860,762—3; deuda española: \$ 9.460,986—29, llamando desde luego la atención lo insignificante de la deuda francesa, desproporcionada enteramente con los enormes gastos que importaba tan

lejana expedición; circunstancia que hacía desde luego comprender que detrás de aquella suma se ocultaba un interés mucho mayor, que era la verdadera causa de la empresa. Por lo demás, conveniente es advertir que el gobierno mexicano nunca se negó al reconocimiento de lo que legítimamente debía, y lo único que pidió á sus acreedores fué que se le concediesen esperas para poder vencer las dificultades en que le había colocado la rebelión reaccionaria y superar las dificultades para poner en corriente sus pagos, puesto que se hallaba en una completa imposibilidad de hacerlo en aquellos momentos.

Citaremos, en prueba de lo anterior, el siguiente pasaje de las instrucciones dadas el 30 de abril á don Juan Antonio de la Fuente, enviado como representante de México en las cortes de Inglaterra y Francia. «El señor Fuente, decía el mencionado párrafo, que ha desempeñado este ministerio (el de Relaciones) y el de Hacienda, no puede menos de estar persuadido de que las exigencias en materia de reclamaciones han llegado á poner á la nación en la imposibilidad de cumplir religiosamente sus compromisos, no obstante que para ello ha tenido que sacrificar, y ha sacrificado, lo mejor de sus rentas, gravando las aduanas marítimas de tal manera, que sus productos líquidos hoy apenas bastan para sostener esas oficinas; conocerá, por tanto, el señor Fuente cuán importante es que todo su esmero y talento se empleen en patentizar esta verdad: *Que mientras las reclamaciones se aglomeren y mientras las exigencias por indemnizaciones de cantidades exorbitantes sean mayores, tanto menor es la probabilidad del pago, sino es eternizando las deudas y exponiéndolas á todas las eventualidades de la hacienda pública,* principalmente hoy que el gobierno necesita mayores medios de conservación y el elemento eficaz del dinero para la absoluta pacificación de la República, en la cual, si bien están interesados los mexicanos, no lo están menos los extranjeros, porque sólo la paz es la garantía de todos los intereses, y sólo á su sombra puede organizarse la administración y explotarse los elementos de riqueza del país, que á más de activar la industria y el comercio, hacen más fácil el cumplimiento de todas las reclamaciones en materias de pagos. Así, pues, debe el señor Fuente procurar por cuantos medios le sugieran su talento y el conocimiento íntimo que tiene del estado de nuestra Hacienda, que ya por el gobierno del emperador, ya por los mismos acreedores, se conceda un respiro á México, dándole prudentes esperas para el cumplimiento de los compromisos que tiene contraídos; porque es evidente que mientras el gobierno no cuente con la cantidad de recursos necesarios para la completa pacificación del país, ésta se dilatará con notable perjuicio de los interesados, cuyos pagos tienen forzosamente que resentirse de la mayor ó menor necesidad que el gobierno tenga para establecer y afianzar el orden público. El señor Fuente puede hacer valer la religio-

sidad con que el gobierno legítimo ha procurado llenar sus compromisos, aun en medio de las cuantiosas atenciones de la guerra, que quizá no se habría prolongado tanto si los acreedores de la nación hubiesen sido menos exigentes. El gobierno no quiere, pues, que haya para lo sucesivo trastornos ni motivos de quejas, y para lograrlo, quiere contar con la cooperación de sus acreedores, etc.»

Ahora bien: ¿qué más se puede exigir á un gobierno, á un deudor cualquiera, que lo que hizo el gobierno mexicano en las circunstancias extremadamente angustiosas á que le había reducido un partido, que explotaba aquellas mismas circunstancias como un medio de realizar sus bastardos proyectos? Y ¿qué esperanza había de que la razón, la noción más elemental de justicia, se hiciese oír en medio de aquel embrollo diplomático, calculado precisamente para estrangular á México, á fin de llevar á cabo planes que pronto contemplaría con escándalo el mundo civilizado? Desde ese momento todo lo que se pudiera proponer ó alegar era enteramente inútil: México se hallaba colocado en la situación del deudor á quien un despiadado agiotista ofrece la indeclinable disyuntiva de pagar inmediatamente ó de ser despojado por la fuerza de todos sus bienes, inclusive la dignidad. Esto es, debemos repetirlo, lo que don José Hidalgo ha llamado: *deber de dignidad que el interés de esas naciones y de sus súbditos reclamaban imperiosamente*.

No se crea, sin embargo, que al gobierno mexicano no se presentaron medios para poder salir del cruel conflicto á que sus acreedores le tenían reducido; pero ¡á qué precio! Véase el siguiente párrafo de la contestación que el ministro de Estado del gobierno americano daba al despacho en que Mr. Corwin, su representante en México, participaba el rompimiento de relaciones con los ministros inglés y francés, á consecuencia del decreto de 17 de julio: «El presidente desea ardientemente que el *status* político de México, como nación independiente, se mantenga permanentemente. Los sucesos que V. comunica le alarman sobre este punto, y cree que apenas lo justificaría el pueblo de los Estados Unidos, si no hiciera esfuerzo alguno para impedir tan grande calamidad en este continente, como sería la extinción de aquella república. Ha resuelto, por lo mismo, autorizar á V., como, en efecto, queda autorizado, para negociar un tratado con la República de México por el que el gobierno de los Estados Unidos asumirá el pago del interés al 3 por 100 de la deuda consolidada que aquel país tiene con los tenedores de bonos mexicanos, cuyo capital se calcula ser de cerca de sesenta y dos millones de pesos, por el término de cinco años, desde la fecha del decreto recientemente expedido por el gobierno de México suspendiendo ese pago, con tal que aquel gobierno empeñe su fe á los Estados Unidos para el reembolso del dinero que así fuere pagado con

el interés del 6 por 100 sobre el mismo, asegurado con el derecho de retención específico (*specifidlien*) sobre todas tierras públicas, y los derechos sobre minas en los diversos Estados mexicanos de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, llegando á ser la propiedad así empeñada, absoluta de los Estados Unidos, al espirar el término de seis años, contados desde que el tratado tenga su cumplimiento, si dicho reembolso no hubiese sido hecho antes de aquel tiempo.—Las circunstancias, que son tan nuevas como extraordinarias, hacen necesaria esa determinación, pues que la crisis mexicana no admite demora. Por lo mismo, el presidente acepta la responsabilidad y someterá su acción sobre este asunto á la consideración del Senado de los Estados Unidos, tan luego como aquel cuerpo se reuna, para la sanción constitucional, sin la cual el tratado, suponiéndolo hecho, no sería de ningún efecto.»

Un gobierno que, como el del señor Juárez, defendía con tanto celo los derechos de México, no podía aceptar compromisos de esa naturaleza, que equivalían á la pérdida segura de una parte considerable del territorio. Por lo demás, es de creerse que, aun cuando se hubiesen admitido las proposiciones de los Estados Unidos, tal combinación no habría conjurado la tempestad que se cernía sobre la República. En una entrevista que el señor Romero, ministro mexicano en Washington, tuvo con Mr. Blair, distinguido estadista americano, le preguntó el primero si creía que la Gran Bretaña y Francia aceptarían el arbitrio propuesto por los Estados Unidos, á lo que el segundo contestó: «Evidentemente no.» Y luego prosiguió: «Las naciones europeas han estado meditando de mucho tiempo atrás planes para establecer su influencia en este continente. Los han madurado ya, y ahora, con la conducta de México y las dificultades de los Estados Unidos, tienen una oportunidad que no se les volverá á presentar y que de seguro han de aprovechar; pero nosotros también nos estamos disponiendo para defender á nuestra vez la política tradicional de este gobierno, que no permite el establecimiento de influencias europeas en este continente.»

Este era, en efecto, el lado trascendental de la cuestión: México no venía á ser más que el punto de partida escogido para el desarrollo de un gran plan que acabaría por establecer en América influencias europeas, tanto en el orden político como en el económico y mercantil, de carácter sospechoso, que no contarían de seguro con la aquiescencia de los pueblos del Nuevo Mundo. Tema frecuente de los intervencionistas ha sido el presentar las naciones hispano-americanas, y especialmente México, expuestas á inminente peligro por las tendencias absorbentes de los Estados Unidos. Hase hablado de los intereses de la raza latina, destinada á desaparecer del continente occidental, si no se le tendía una mano protectora por parte de las poderosas naciones europeas de aquella raza; de manera que la interven-

ción, encabezada por la Francia napoleónica, que se daba por su genuina representante, venía á ser una especie de robusto valladar impnesto al movimiento expansivo del Norte, mediante la creación de monarquías *latinas*, alzadas por encanto de entre los escombros de la anarquía revolucionaria, á la mágica voz del César de las Tullerías y de sus cooperadores en la obra magna.

Prescindamos de los datos erróneos del problema, y fijémonos en los medios adoptados para resolverlo. Sobre pocas cuestiones se ha escrito tanto como sobre la cuestión mexicana, antes y después de la intervención, siendo de notarse, como un rasgo característico de sus defensores, la profundísima ignorancia con que hablaban de México, de su historia, de su estado social, de sus revoluciones y de todo aquello que debían conocer con exactitud y á fondo los que sobre sus hombros echaban la carga pesadísima de regenerar á una raza, diseminada en un vasto continente, fraccionada en multitud de nacionalidades, que adolecían poco más ó menos de los mismos males para llegar á constituirse definitivamente. Viendo sólo la superficie de las cosas; mostrando grande escándalo por la inestabilidad de los gobiernos; desconociendo las evoluciones reales efectuadas bajo aquel aparente desorden; ignorando los antecedentes en que radicaba la lucha que se venía sosteniendo entre la idea progresista y la retrógrada; no teniendo la menor noción de lo que una y otra significaba, y suponiendo en la segunda un valor de que carecía totalmente en la época á que hemos llegado, se dió fácil asenso á los informes interesados de algunos intrigantes que contribuyeron eficazmente á la creación de aquel colosal embrollo, mal concebido, peor ejecutado, y que debía por fuerza concluir en un inmenso desastre.

Salvar á la raza latina de las garras de la raza anglo-sajona, parece que debería haber despertado todo el entusiasmo y simpatías de la primera hacia sus generosos benefactores; y sin embargo, ningún pueblo hispano-americano vió con buenos ojos la empresa napoleónica, considerándose todos ellos solidarios en la misma causa, sintiéndose á la vez amenazados por el mismo peligro. ¿Cómo explicar semejante fenómeno? ¿Cómo concebir que la mencionada raza rechazase la mano protectora que se le tendía, prefiriendo ser víctima de la fatalidad á que su situación geográfica le tenía sometida? Hé aquí lo que sobre este particular hallamos en uno de tantos folletos publicados en aquella época, siendo de advertir que el autor se manifiesta partidario de la influencia europea contra los Estados Unidos ¹: «¿Qué es lo que hace la Francia en el continente americano? Se ha dicho: proteger la raza latina; detener el progreso de la raza anglo-sajona; abrir fuentes á su comercio, haciéndole independiente; sostener la religión católica. Tal objeto merecería á Napoleón III el título de *Grande*;

pero es de temer que los medios empleados no den el resultado que se busca.—En efecto, la expedición á México, si se considera la vía que ha seguido, es un grande error, considerable en sus resultados, puesto que los errores en política son más fecundos que cualquiera otro objeto de la naturaleza.—Proteger la raza latina.—La raza latina en América ha visto con desconfianza el desarrollo de semejantes proyectos. ¿No es de suponer que se opondrá siempre á recibir una protección que se pretende darle, minando la base de sus instituciones? En vano se alega para justificarlos el escándalo de las revoluciones americanas de hace cerca de medio siglo. Cuarenta años pueden ser considerados como la mitad de la vida humana: en la vida de las naciones, es una edad inferior á la infancia. ¿Quién se atrevería á pretender que un niño en la cuna puede andar con paso tan seguro como un veterano, y con mayor razón si debe hacerlo en un alambre suspendido sobre un abismo, á la manera de Blondin, á la manera de tantas naciones europeas?—Es evidente que los principios democráticos están ya profundamente arraigados en el corazón de ambas Américas. Establecer allí tronos, sería una loca tentativa. ¿Quién podría ocupar esos tronos? ¿Americanos? Dejaríase entonces subsistir la lucha de ambiciones personales que se ha echado constantemente en cara á las repúblicas. ¿Europeos? Aun suponiendo que el candidato al trono de México fuese la expresión de la Providencia, el elegido de Dios, ¿hay acaso muchos archiduques Maximilianos?—Perfectamente bien conocen los americanos el mal de su gobierno y el remedio que le convendría; pero hasta ahora se les ha impedido aplicarlo á consecuencia de estorbos puestos por la influencia europea. Tras los inmensos sacrificios que su independencia les ha costado, no será fácil conseguir de ellos que contien las riendas de su gobierno á europeos, cuando se consideran como en vísperas de gobernarse á sí mismos. Por tanto, si el designio de proteger la raza américo-latina es sincero, la vía más directa sería el apoyar sus propias instituciones, tales como emanan de su libre voluntad, por imperfectas que sean; porque, después de todo, la perfección de las instituciones europeas está lejos de hallarse á la altura de su vejez.»

Si el proyecto era quimérico, los medios para realizarlo eran inicuos; pues inicuo era abusar de la debilidad de un pueblo, estrecharle con exigencias de imposible satisfacción, para fundar pretextos que condujesen al desarrollo de planes premeditados; y esto era de tal manera claro, que todo el mundo seguía el hilo de los acontecimientos, descubriendo al través de las noticias y rumores contradictorios, el objeto final á que tendían las intrigas reaccionarias, en connivencia con los intereses vivamente excitados de los acreedores de la República y de las combinaciones políticas del gobierno francés. Por lo demás, las circunstancias no podían ser más oportunas: la guerra civil iniciada en los Estados Unidos con

¹ *La France, le Mexique et les États Confédérés contre les États-Unis.*

motivo de la intentada separación del Sur, ponía á aquella potencia en la imposibilidad de hacer prevalecer la doctrina tradicional de Monroe para impedir las influencias de la política europea en el continente americano, á lo que hay que agregar los temores que el gabinete de Washington abrigaba, de que los Estados Confederados fuesen reconocidos como beligerantes, temores que se extendían á México, no obstante su debilidad, debiendo observar de paso que al negarse este último á tal reconocimiento, prestó al Norte un servicio de no poca importancia ¹.

Si pudo un momento acariciarse la ligera esperanza de que los gobiernos francés é inglés no aprobasen la conducta de sus representantes en México, al haber roto sus relaciones, esa esperanza desapareció pronto, pues no sólo fué aprobada tal conducta, sino que se dió orden para que una escuadra combinada fuese á las aguas de la República. Hé aquí cómo refería el señor Fuente, en nota del 4 de setiembre, la entrevista que había tenido con el ministro Thouvenel: «Por desgracia he visto realizados ayer los temores de que hablé á V. E. en mi nota número 41, fecha 31 de agosto próximo pasado. Las disposiciones adoptadas por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, en consecuencia de la ley expedida en 17 de julio, son abiertamente hostiles para nosotros; y

¹ Mr. Seward dirigió en el mes de abril una nota al ministro americano en México, en la cual le decía lo siguiente: «Pero el triunfo del gobierno de los Estados Unidos puede depender en una pequeña parte de la acción del gobierno y del pueblo mexicanos. El presidente mexicano no puede dejar de ver que, lejos de aprovecharle á México la destrucción ó la debilidad de la autoridad federal, no puede sino padecer y estar expuesto á terribles peligros. Por otra parte, la continuación de la anarquía en México debe ser necesariamente un atractivo para los que conspiran contra la Unión, y estimularles á buscar el poder y el engrandecimiento, haciendo conquistas en México y en otros territorios de la América española. — Así, pues, los menos perspicaces no pueden dejar de ver lo que han comprendido hace tiempo los hombres dotados de alguna capacidad; que la paz, el orden y la autoridad constitucional en todas las Repúblicas de este continente no son intereses exclusivos de una sola, sino el común é inseparable de todas ellas. — Probablemente encontrará V. en México agentes de esa llamada Confederación preparando alguna nueva revolución: V. le asegurará al gobierno de México que el Presidente no ha tenido jamás ni podrá tener nunca simpatía alguna por semejantes proyectos, cualesquiera que sean sus autores y su naturaleza. Conociendo las opiniones del Presidente y del pueblo mexicanos, no puede creer el Presidente de los Estados Unidos que los ciudadanos rebeldes de nuestro país que intentan desmembrar la Unión, esperen atraer á México á que les ayude reconociendo la independencia que han proclamado; porque es evidente que tal organización de un gobierno distinto en la parte de la Unión que linda con México, sería más peligrosa para México que perjudicial para los Estados Unidos. Es evidente que la organización actual de éstos ofrece á México las garantías mayores de integridad, de unión y de independencia. Espera de V., sin embargo, el Presidente, que tendrá el ojo abierto sobre los proyectos de que he hablado, por improbables que sean, y que empleará V. los medios más eficaces que sea posible para contrarrestar el reconocimiento de la proyectada Confederación, si se le pudiese al gobierno mexicano. — El Presidente confía en que, manifestando V. estos sentimientos, infundirá confianza en el gobierno mexicano, y que, cumpliendo la misión con un espíritu más elevado que el de una alianza puramente comercial; con un espíritu de desinterés, sin ambición y favorable á los intereses de todo el continente americano; con un espíritu fraternal, y dando á esta palabra un sentido sincero y no solamente diplomático, ganará V. la confianza y la benevolencia del gobierno de México, y será la inauguración de una nueva era favorable para la prosperidad y la dicha, no sólo de las dos naciones, sino de los otros Estados republicanos en el mundo entero.»

creo que V. E. estará instruído de ellas para cuando este despacho llegue á sus manos. Ya sabe V. E., por mi nota mencionada, que no pude obtener la audiencia que había pedido á este señor ministro para el 31 de agosto, y que se me emplazó para ayer, martes 3 de setiembre. Se verificó ese día la conferencia, que sólo duró unos instantes. Yo comencé por decir que había recibido de mi gobierno especial encargo y recomendación para dar al de S. M. las más amplias explicaciones en lo que á los súbditos franceses tocaba, sobre la nueva ley en cuya virtud se mandaban suspender los pagos de la deuda nacional. M. de Thouvenel me interrumpió diciéndome que en lo personal no tenía motivo de disgusto conmigo; pero no podía oír esas explicaciones. «—No recibiremos ningunas, añadió entregándose á la mayor exaltación: hemos aprobado enteramente la conducta de M. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes, de acuerdo con Inglaterra, para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones exija del gobierno mexicano la debida satisfacción; y vuestro gobierno sabrá, por nuestro ministro y nuestro almirante, cuáles son las demandas de la Francia. Nada tengo contra V., volvió á decir, y deseo que los acontecimientos me permitan dirigirle palabras más amistosas.—Pero es muy sensible, dije á mi vez, que se dé semejante contestación á una demanda tan justa y tan sencilla como esta que acabo de hacer á V. en nombre de mi gobierno. Mas por buena que ella sea, después de las palabras que V. me ha dirigido, no debo insistirle un momento para que me escuche, ni hay motivo para continuar esta conversación.» Y la corté, retirándome sin demora...

Podía, pues, darse por concluído un negocio que se venía agitando hacía tanto tiempo; mejor dicho, la cuestión mexicana salía de la vía diplomática para entrar de lleno en el terreno de los hechos. Las ilusiones de la reacción iban á verse realizadas: la República sería destruída; extirpada la reforma; abolidas las instituciones democráticas; y en cambio se erigiría un trono con un monarca extranjero, que sería dócil maniquí en las manos del clero triunfante, cuyo poder ya no reconocería límites para ensancharse y perpetuarse. Los liberales, aturdidos, anonadados al solo aspecto de las escuadras extranjeras, huirían despavoridos á los desiertos y montañas, y el pueblo, embriagado con la inmensa dicha que le ofrecían generosamente las naciones coligadas, se apresuraría á sembrar de flores el camino ante sus armados protectores, que sin enemigos ni obstáculos de ninguna especie, recorrerían el país en son de triunfo, recibiendo las ovaciones que sólo sabe inventar el agradecimiento público. Nunca transformación tan portentosa, verificada con mayor sencillez, habían presenciado los siglos. Los monárquicos habían logrado al fin enredar en sus planes á tres poderosas naciones, que no escatimaban hombres ni dinero para regenerar á un pueblo, á

una raza, á todo un continente. Tales fueron sin duda las ilusiones que invadieron las cabezas conservadoras en aquellos momentos de ansiosa expectativa: el partido impotente para escalar el puesto que tanto ambicionaba, se veía como por encanto en posesión de recursos suficientes con que llevar á cabo sus antiguos propósitos, y gozaba de antemano con la humillación de sus enemigos, sentimiento de venganza que contribuía á realzar los placeres anticipados de sueños satisfechos. Los periódicos americanos se entregaban entretanto á las más raras conjeturas, fruto del escaso conocimiento que en lo general se tenía de México en la República vecina. *The Tribune* decía con toda seriedad que nada era más sabio y humano que establecer allí una monarquía constitucional y colocar en el trono á un príncipe extranjero; pero como no habría ninguno que quisiera aceptar esa carga, lo mejor sería trasladar al Papa á México y convertir á la República en Estados Pontificios; y concluía expresando su opinión de que Francia é Inglaterra debían consentir en que México volviese á ser colonia de España. *The Herald* creía que las naciones europeas tenían razones bastantes para ocupar á México, y asignaba que tal evento sería un golpe terrible para los Estados disidentes; parecía, pues, que en el mismo Norte no todos estaban en aptitud de medir el alcance de los proyectos reales que envolvía la intervención extranjera.

Ahora, si para nadie era un misterio la existencia de tales proyectos, ignorábase aún qué forma tomarían bajo la acción común de las potencias coligadas, lo cual daba lugar á conjeturas de toda especie. No pasó, empero, mucho tiempo sin que tuviesen término las dudas, pues el 31 de octubre se firmó en Londres la convención celebrada entre España, Francia é Inglaterra, para enviar una expedición á México. La importancia de aquel documento nos obliga á insertarlo en toda su extensión. Hélo aquí:

«S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los franceses, considerándose obligados, por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México, á exigir de esas autoridades una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tiene contraídas para con ellas, han convenido en concluir entre sí una convención con el fin de combinar su acción común, y con este objeto han nombrado sus plenipotenciarios, á saber: —S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al muy honorable Juan, Conde Russell, Vizconde Amberley de Amberley y Ardsalla, par del Reino Unido, miembro del Consejo privado de S. M. Británica, y primer Secretario de Estado de S. M. encargado del despacho de Relaciones Extranjeras: S. M. la Reina de España á D. Xavier de Istúriz y Montero, caballero de la orden insigne del Toisón de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la orden imperial de la Legión de Honor de Francia, de las órde-

nes de la Concepción de Villaviciosa y del Cristo de Portugal, Senador del Reino, ex presidente del Consejo de ministros y primer Secretario de S. M. Católica, y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Británica: y S. M. el Emperador de los franceses, á S. E. el Conde de Flahaut de la Billarderie, Senador, General de división, Gran Cruz de la Legión de Honor y Embajador Extraordinario de S. M. Imperial cerca de S. M. Británica:—Quienes, después de haberse comunicado recíprocamente sus plenos poderes respectivos, los cuales encontraron en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los franceses, se comprometen á adoptar inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, las medidas necesarias para enviar á las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo se determinará en las comunicaciones que se cambien en lo sucesivo entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano.—Además, se autorizará á los comandantes de las fuerzas aliadas para practicar las demás operaciones que se juzguen más á propósito, en el lugar de los sucesos, para realizar el objeto indicado en la presente convención, y especialmente para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros.—Todas las medidas de que se trata en este artículo se dictarán en nombre de las altas partes contratantes, y por cuenta de ellas, sin excepción de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en su ejecución.

»ART. 2.º Las altas partes contratantes se comprometen á no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y á no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

»ART. 3.º Se establecerá una comisión compuesta de tres comisionados, cada uno de los cuales será nombrado por cada una de las potencias contratantes, y quienes serán plenamente facultados para resolver todas las cuestiones que pudieran suscitarse, con motivo del empleo ó de la distribución de las sumas de dinero que se recobren de México, teniendo en consideración los derechos respectivos de las tres potencias contratantes.

»ART. 4.º Deseando, además, las altas partes contratantes, que las medidas que se proponen adoptar no tengan un carácter exclusivo, y sabiendo que los Estados Unidos tienen como ellas reclamaciones que hacer por su parte contra la República Mexicana, convienen en que inmediatamente después de que sea firmada la presente convención, se remita copia de ella al gobierno de los Estados Unidos, y que se invite á dicho gobierno á adherirse á ella: y que previniendo esa adhesión, se faculte desde luego ampliamente á sus respectivos ministros en Washington, para que celebren y firmen colectivamente ó por separado, con el Plenipotenciario que designe el Presidente de los Estados Unidos, una convención idéntica á la que ellas firman en esta fecha, á excepción del presente artículo. Pero como las altas partes contratantes se expondrían á no conseguir el objeto que se proponen, si retardasen en poner en ejecución los artículos 1.º y 2.º de la presente convención, eu espera de la adhesión de los Estados Unidos, han

convenido en no diferir el principio de las operaciones arriba mencionadas, más allá de la época en que pueden estar reunidas sus fuerzas combinadas en las cercanías de Veracruz.

»ART. 5.º La presente convención será ratificada, y el canje de las ratificaciones deberá hacerse en Londres dentro de quince días.

»En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos la han firmado y sellado con sus armas.—Hecho en Londres por triplicado á los treinta y un días del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y uno.—(Lugar del sello).—*Russell*.—(Lugar del sello).—*Xavier de Istúriz*.—(Lugar del sello).—*Flahaut*.»

Por el anterior documento se ve que todo aquel aparato bélico que iban á desplegar las potencias contratantes se reducía ostensiblemente á garantizar á sus súbditos y á asegurar el pago de sus deudas respectivas, motivos insuficientes para justificar resolución tan grave, pues en cuanto á lo primero, si es cierto que los extranjeros sufrían tanto como los nacionales del estado de guerra en que la República se hallaba, no es menos cierto que su condición era muy superior á la de éstos, porque sus reclamaciones fueron siempre atendidas, y nunca existió contra ellos ese espíritu de persecución que algunos diplomáticos europeos se complacían en ponderar. En cuanto á lo segundo, ¿acaso México se había negado á pagar lo que debía? De ninguna manera. La suspensión de pagos significaba pura y simplemente una imposibilidad real y efectiva, á la vez que el medio de ponerse en situación de cumplir sus compromisos, terminando sus dificultades domésticas. Otro, pues, era el objeto de aquella costosa expedición, como pudo verse más tarde, y como ya en aquellos momentos se hallaba perfectamente definido. La protesta de no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pudiese afectar el derecho de la nación para elegir y constituir libremente su forma de gobierno, era por lo mismo un ardid, que al menos, por lo que respectaba á Francia, significaba una idea enteramente distinta de la verdadera. Por lo demás, los intereses ocultos bajo aquella convención eran de tal manera divergentes, que la coalición no podía ser duradera, como el tiempo se encargó de demostrarlo. Respecto de los Estados Unidos invitados *pro forma* para unirse á la convención, sabían perfectamente á qué atenerse, y comprendían que ellos eran principalmente el punto objetivo á que tendía aquella combinación diplomática: las graves dificultades en que se hallaban á causa de la guerra de separación, no les permitían, sin embargo, tomar la actitud resuelta que en otras circunstancias habrían sin duda asumido; así es que, sin desmentir su política ni soltar ninguna prenda que equivaliese á compromiso, contestó el ministro Seward con una nota que honra ciertamente la habilidad de aquel estadista. En ella se decía que el gobierno americano no se consideraba en libertad para cuestionar el derecho que los soberanos ligados por la convención de Londres tenían para exigir reparación de

los agravios que hubiesen recibido de México, y que se complacía en creer que ninguna de las partes contratantes ejercería influencia alguna que afectase el derecho del pueblo mexicano «para elegir y constituir libremente la forma de su gobierno propio.» Acerca de la convención, los Estados Unidos se abstendían de tomar parte por dos razones: la una porque deseaban sujetarse, hasta donde fuese posible, á la política tradicional, recomendada por el padre de su país, que les prohibía formar alianzas con naciones extranjeras; y la otra, porque siendo México vecino de los Estados Unidos, y teniendo un sistema de gobierno semejante al suyo bajo muchos aspectos, abrigaban *habitually* una buena voluntad decidida por esa República, así como un vivo interés por su seguridad, prosperidad y felicidad. Así fué como los gobiernos signatarios de la convención de 31 de octubre se encontraron en completa libertad de acción para obrar como lo creyesen conveniente respecto de México, que destituido de todo auxilio extraño y combatido por la traición interior, tenía que fiar al propio esfuerzo la defensa de sus más caros intereses.

En medio de la tempestad que se desataba sobre la República, el gobierno mexicano creyó todavía posible, si no paralizar del todo el golpe que se le asestaba, disminuir al menos su fuerza, quitando á la coalición el importante apoyo de Inglaterra. Con este fin el ministro Zamacona entró en pláticas con el inglés, y después de varias conferencias acabaron por celebrar una convención el 21 de noviembre. Dicha convención tenía por objeto arreglar la ejecución de las siguientes condiciones, tales como aparecen formuladas por el ministro inglés:

«1.ª Entrega por ese gobierno, del dinero robado en la legación inglesa en el mes de Noviembre último, y que ascendía á la suma de seiscientos sesenta mil pesos, así como de la que se tomó de la conducta de Laguna Seca, que originalmente montaba á cuatrocientos mil pesos, y una parte de lo cual se ha devuelto después á sus legítimos dueños.

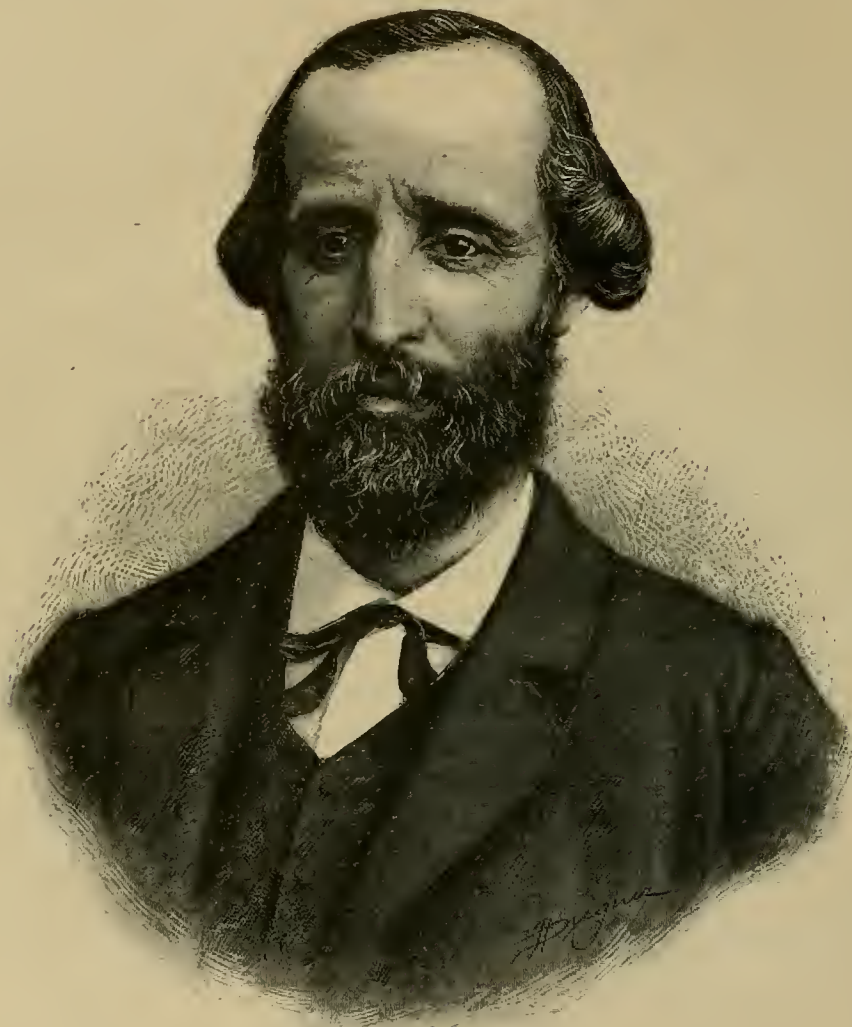
2.ª Que todos los atrasos que se deben á los tenedores de bonos por la suspensión de pagos de los derechos aduanales, que les están consignados por los convenios Dunlop y Aldham, así como á la convención inglesa, se les pagarán, incluyendo, por supuesto, el pago de las cantidades depositadas en las aduanas al tiempo de esa suspensión de pagos, y que todavía no se habían entregado á los agentes de dichos tenedores de bonos.

3.ª El pago de interés de las sumas especificadas arriba, desde la fecha en que fueron tomadas ó retenidas, como compensación á los dueños de las pérdidas é inconvenientes que han sufrido por esos arbitrarios procedimientos.

4.ª Que se autorice por el gobierno á los agentes consulares ingleses en los puertos, para examinar los libros y dar noticia de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo directamente esos agentes de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos, de la manera que después conveniremos.»

La convención bajo tales condiciones celebrada pasó para su aprobación al Congreso, que el día siguiente (22) por la noche se reunió con objeto de ocuparse en aquel interesante asunto, quedando desechada después de una acalorada discusión. El dictamen que consultaba la reprobación fué firmado por los Sres. Lerdo de Tejada, Aldaiturriaga y Manuel G. Lama. En él se examinaba cada uno de los artículos de la convención, haciendo notar especialmente que por el 5.º se consignaba sólo en favor de los acreedores ingleses un 41 por 100 per-

manentemente, y un 18 por 100 temporal que debería aumentarse hasta un 20 por 100; y por el 6.º se concedía á los agentes consulares británicos y á los agentes de los acreedores la facultad de intervenir en todas las operaciones de las aduanas marítimas, relativamente al pago de las asignaciones, por lo cual la comisión se había formado la convicción profunda de que dichas estipulaciones eran absolutamente incompatibles con el honor y con la independencia de la República. No es necesario añadir que la resolución de la Cámara produjo



Don Manuel María de Zamacona

una grande impresión, según el diverso juicio que cada cual se había formado del negocio, y el ministro inglés presentó el 24 su ultimátum en que pedía la aceptación de las condiciones siguientes:

«1.º La inmediata derogación de la ley de 17 de Julio último.

2.º Que en los puertos de la República se establecerán comisionados por el gobierno de S. M., con el objeto de aplicar á las potencias que tienen convenciones con México, las asignaciones que conforme á aquéllas deben serles pagadas con los ingresos de la aduana marítima, incluyendo en las sumas que se paguen al gobierno británico el monto de la conducta robada y el dinero extraído de la legación en el mes de Noviembre último.

3.º Que los comisionados tendrán la facultad de reducir á una mitad ó en proporción menor, según lo crean conveniente, los derechos que ahora se cobran conforme al arancel que rige. Si estas condiciones no se obsequian, me veré en la necesidad de dejar la República con todos los miembros de mi misión, quedando el gabinete de México responsable de las consecuencias que sobrevengan.»

Fácil es notar que las exigencias del ministro inglés iban creciendo en proporción de los obstáculos que se le oponían, de tal suerte que ya su ultimátum significaba sencillamente someter la República á la más vergonzosa tutela, privando al gobierno de todos los medios de subsistencia. Ahora, ¿tuvo razón el Congreso

para reprobador la convención Wyke-Zamacona, ó fué aquél un acto impolítico y antipatriótico que sólo sirvió para precipitar la guerra, cerrando á México el único camino que tenía de evitarla? El ministro Zamacona así lo creyó, y no vaciló en asentarlo en la nota que dirigió al Congreso acusando recibo de su resolución negativa. Llamaba la atención sobre el hecho de que entre las potencias extranjeras había unas que amenazaban la nacionalidad y la revolución progresista, y otras interesadas en frustrar esa tendencia hostil; estas últimas eran la Gran Bretaña y los Estados Unidos. «La política natural, sensata y patriótica, añadía, por parte de México, consiste, pues, en hacer á estas dos potencias el punto de apoyo de nuestra diplomacia, en estrechar nuestros lazos con ellas, en crearles intereses comunes con la República, y en contar con su concurso más ó menos eficaz en el evento de un conflicto con las otras naciones que tienden asechanzas á nuestra independencia ó ven con antipatía nuestra revolución.» Partiendo de esta base, trazaba el ministro un cuadro desconsolador del estado á que había venido á quedar reducido México por la negativa del Congreso. «Al salir los ciudadanos diputados de la sesión del viernes, la República y su revolución se habían quedado ya sin un amigo en el exterior. Los Estados Unidos nos han notificado al día siguiente, que no debemos ya esperar el auxilio á que ponían por condición la cordura por parte de México. El ministro de la Gran Bretaña se arrepiente en estos momentos de haber abierto negociaciones, y de no haber imitado al representante del imperio francés, á cuya dureza servirá hoy de pretexto lo que acaba de pasar respecto del tratado concluído con Inglaterra. Hé aquí el cuadro que presentan las relaciones diplomáticas en México: volviendo la vista al exterior tendremos que, después de las esperanzas y de la reacción de benevolencia que producirán en Inglaterra las noticias despachadas á fines de octubre, sobre la posibilidad de un arreglo, va á sobrevenir una recrudescencia de fermento y exaltación, al saber en qué términos ese arreglo ha venido á frustrarse. La resolución expresada por aquel gobierno en la respuesta dada oficialmente á los peticionarios de la intervención, se llevará á cabo sin vacilar; Francia y España dejarán de hallar un obstáculo para la realización de sus miras en las simpatías ya entibiadas del gobierno inglés por nuestra revolución, y la intervención extranjera vendrá sobre el país, y tendrá no sólo un carácter financiero, sino político; y la revolución progresista y la reforma, hechas á tanta costa, no serán ya la fuente del bien para muchas generaciones; sino un episodio pasajero, que habrá servido sólo para preludiar la disolución y el avasallamiento de la República.»

Fácil es comprender, en vista de lo que pasaba en aquellos momentos y de los sucesos que se desarrollaron posteriormente, todo lo que había de ilusorio y exage-

rado en las apreciaciones del ministro mexicano. El grande apoyo que buscaba en la Inglaterra y los Estados Unidos para contrarrestar las miras políticas de las otras potencias, no existía en realidad, pues la primera, no obstante sus simpatías platónicas por la revolución reformista, el único objeto que buscaba era la seguridad de su deuda, y poco se cuidaba del orden de cosas que bajo el patrocinio napoleónico se estableciera en México; en cuanto á los segundos, la situación en que los tenían colocados sus complicaciones interiores, no les permitían ejercer una influencia eficaz contra planes determinados y resueltos; así es que puede decirse que aun cuando se hubiese aprobado la convención Wyke-Zamacona, México no se habría librado de la intervención y del imperio. Al celebrarse aquel pacto, era ya un hecho la convención de Londres; el proyecto de crear una monarquía, la designación del archiduque Maximiliano para ocupar el trono, y la aceptación de éste, eran cosas acordadas por el gobierno francés; de manera que buscar en la Inglaterra y los Estados Unidos el punto de apoyo de la diplomacia mexicana, era tanto como buscarlo en donde menos podía encontrarse. Por lo demás, la resolución del Congreso produjo como era natural la renuncia del señor Zamacona.

No obstante la situación delicadísima á que había llegado la República, procuróse todavía un medio de solución á las dificultades exteriores, y se creyó encontrarlo en la derogación de las disposiciones contenidas en la ley de 17 de julio, relativas á las convenciones diplomáticas y á la deuda contraída en Londres. Dicho decreto, aprobado por la Cámara el 23 de noviembre, determinaba que el gobierno pusiese inmediatamente en vía de pago las asignaciones respectivas, conforme á las disposiciones y reglamentos anteriores á la ley de julio; así como que remitiese desde luego una noticia de las cantidades que existían al tiempo de la expedición de la ley, y de las que hubiese recibido después pertenecientes á aquellas asignaciones, iniciando las leyes que creyese necesarias para reintegrar dichas cantidades á los acreedores de las convenciones y de la deuda contraída en Londres, y para procurar al erario la suma de que careciese por este motivo. Pero las cosas habían ido demasiado lejos, y la derogación mencionada, que en realidad resolvía el punto cardinal de la cuestión, no bastaba ya para satisfacer las exigencias diplomáticas que cada día se exageraban más y más, encerrando al gobierno en un círculo de hierro.

Ante las angustias supremas de la patria; ante el peligro inmenso que la amenazaba y el abandono en que se veía de todo auxilio extraño, ¿cuál era la actitud, cuáles los pensamientos de los hombres que con las armas en la mano sostenían la bandera reaccionaria; hostilizando á un gobierno que aparecía como el defensor de la dignidad y de los intereses legítimos de la República? Hemos visto á don José Hidalgo estableciendo

una distinción entre la idea intervencionista y la idea monárquica; determinada la primera por causas é intereses independientes de la segunda: los partidarios de ésta, que venían trabajando con poco éxito para realizar sus miras, aprovecharon la oportunidad que se les presentaba convirtiendo en utilidad propia la humillación de la República, ya que los fantásticos planes del emperador de los franceses halagaban las tendencias del partido conservador. Este pensamiento, que no honra ciertamente la previsión política de aquel partido, ni mucho menos sus sentimientos patrióticos, lo hallamos desenvuelto con alguna extensión en una carta que el padre Miranda dirigió de la Habana el 22 de noviembre á don Leonardo Márquez. En ella comenzaba su autor por establecer que la intervención era ya «un hecho inevitable,» y agregaba luego: «la razón natural aconseja y las mismas ideas de patriotismo indican que *debemos aprovecharnos de esta circunstancia* para hacerla menos sensible, convirtiéndola en positivo bien.» Los objetos que traían las fuerzas extranjeras eran dos: el primero, buscar una satisfacción de los agravios *justos ó injustos* que hubiesen recibido de México; el segundo, asegurar para el porvenir los intereses y las personas que la Europa tenía comprometidos en el país. El padre Miranda consideraba la primera parte la menos difícil; «es cuestión, decía, en la actualidad *más de la fuerza que del derecho*: México no tiene que hacer más que satisfacer y pagar á los poderosísimos acreedores que le piden cuentas.» No sucedía lo mismo respecto de la segunda, en que estaba la dificultad, debiendo ver con mucha atención el modo de resolverla. Desde luego aseguraba sobre su palabra que los gobiernos aliados no tenían *hasta el día* la menor aspiración de conquista ni de rebajar *en lo más mínimo* la independencia. «Al procurar sus intereses, buscan, si bien se mira, los nuestros, porque nosotros *hace muchos años que andamos en pos de un orden político que no hemos podido obtener*, y hemos anhelado la paz y la seguridad que han desaparecido completamente... Lo que la Europa quiere es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros *no aprovechamos la ocasión* que se nos presenta para constituirnos sólidamente, *ó nos debemos resignar á perecer bajo el bárbaro partido que representa Juárez*, ó ser presa tarde ó temprano del Norte.» Determinados de una manera tan sencilla el objeto de la intervención y el provecho que el partido reaccionario sacaría de ella, quedaba por resolver cómo se realizaría el deseo de que todo se hiciese sobre la base de la voluntad nacional, «procurando antes sacarla de la esclavitud demagógica que la comprime;» pero esto era muy fácil, «procurando que las fuerzas con que contamos se conserven á todo trance y estén listas para ocupar la capital *en el caso muy probable de que sea desocupada al aproximarse las fuerzas extranjeras.*»

No podían haberse expresado de una manera más

natural el miopismo político del partido conservador acerca de la intervención extranjera y de las ventajas que de ella se prometía; el sentimiento de su propia impotencia para sobreponerse al partido liberal; el falso concepto de la decisión de los mexicanos á quienes suponía huyendo despavoridos á la sola aparición de las huestes extranjeras, y la idea exagerada de las fuerzas reaccionarias, á quienes se aconsejaba que se apresurasen á ocupar las ciudades abandonadas por el gobierno nacional. Más conocedor de las dificultades prácticas que la cuestión ofrecía, el general Márquez no participaba de las ilusiones color de rosa del padre Miranda. Confesaba al contestarle su gran talento y sus rectas intenciones; aceptaba lo que decía sobre lo inevitable de la intervención y las ventajas que su partido podía sacar de ella; pero creía también que los liberales, en vez de caer aterrados ante el invasor, tocarían todos los resortes que pudieran para tergiversar la cuestión presentándola como una dominación á mano armada; esto encendería el amor patrio, estimularía el orgullo nacional, convertiría en guerra de conquista lo que no era más que «una intervención amistosa,» en cuyo caso añadía: «*Nos perdemos y perdemos á la nación en vez de salvarnos todos.*» Márquez no se equivocaba sobre la índole del pueblo mexicano. «Lo que es posible conseguir con la razón, decía, es imposible alcanzar con la fuerza, *por muchas que sean las tropas de que pueden disponer las naciones de Europa.* V. conoce nuestra extensión territorial, y sabe V. bien lo acostumbrados que están nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que sería interminable.» Pero ¿qué remedio para evitar tal evento? ¿Cómo hacer para que México se persuadiese de las rectas intenciones de los gobiernos coligados, dejando á los conservadores organizar tranquilamente la monarquía que permanecía aún en estado de incubación? «Si verdaderamente, decía Márquez, se desea la felicidad de nuestro país, es indispensable tratar este negocio con un tacto y una delicadeza extremadas. Nada de imponernos condiciones; nada de intervenir las armas extranjeras. Déjese á la nación que se constituya libremente según su voluntad; concédase al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un cuerpo de ejército, y la destrucción de los demagogos; el restablecimiento de la paz y la conservación del orden, nosotros podemos alcanzarlo por nuestras propias fuerzas, haciendo efectivas las garantías que deben disfrutar los extranjeros en sus personas é intereses en todo país civilizado y bien constituido y cumpliendo todos nuestros compromisos con las demás naciones.» La solución, como se ve, tenía el simple defecto de ser impracticable, pues ni la reacción tenía probabilidad de establecer siquiera algo parecido al precario gobierno tacubayista, ni las fuerzas aliadas podían resignarse á presenciar impasibles una lucha que iba precisamente contra el objeto que las había traído.

Por lo demás, la adhesión de los jefes reaccionarios á la intervención extranjera, no fué tan espontánea ni tan exenta de dudas y vacilaciones, como pudiera suponerse, si hemos de dar crédito al siguiente pasaje del Manifiesto de Márquez: «Luego que llegó á la Sierra donde yo estaba la noticia de la intervención, se apoderó de mí y de mis compañeros una inquietud horrible. Nuestras opiniones políticas; la convicción de ser indispensable un cambio de gobierno para salvar al país; nuestra defensa personal respecto de los hombres que persiguiéndonos encarnizadamente, nos hacían la guerra de todos modos hasta poner á precio nuestras cabezas, y otras mil razones, nos retraían de reconocer al gobierno de México. Pero al mismo tiempo, el amor á nuestra patria; el deseo de combatir en su defensa; el recuerdo de otras naciones que en igualdad de circunstancias suspendían la guerra civil, aplazando la discusión de sus querellas, y la idea de que se nos encontrase unidos y resueltos á defender nuestros derechos, hablaban muy alto en nuestros corazones. Mas en medio de este desasosiego llegó á nuestras manos la circular de Juárez dirigida á sus gobernadores, en que, cerrando la entrada á la unión, nos declaró traidores y protestó batirnos antes que al extranjero, cuando *no sólo no habíamos tenido ni la menor ingerencia en los negocios de la intervención, sino que estábamos animados de las intenciones más leales y patrióticas.*—¿Qué nos quedaba, pues, que hacer en la situación difícil á que se nos condenaba? No queríamos continuar la guerra civil mientras durase la invasión extranjera. No podíamos hacer la guerra separadamente á los invasores, porque, en primer lugar, no formando nosotros parte de las fuerzas del gobierno de México, claro es que, ante nacionales y extranjeros, no habríamos sido más que disidentes, puestos por él fuera de la ley; y en segundo, porque ni aun en esta condición lo hubiera permitido quien acababa de protestar oficialmente, de una manera pública y solemne, que nos perseguiría sin descanso. *No queríamos reconocer la intervención;* luego no nos quedaba más recurso que separarnos de la escena política, guareciéndose cada uno como pudiera contra la espada que estaba siempre pendiente sobre nuestras cabezas ¹.»

Estas confesiones del jefe más caracterizado de la reacción armada, hacen ver lo falso de la creencia, imbuída en los gobiernos coligados por los mexicanos intrigantes residentes en Europa, de que á la llegada de sus ejércitos, el país entero les abriría los brazos; que el poderoso partido monárquico se apresuraría á rodearlos, y sus expediciones en el interior equivaldrían á una marcha triunfal en que sólo recibirían coronas y ovaciones. El resultado no correspondió á tales esperanzas, pues los hechos se encargaron de probar que no

en vano se abusa de la fuerza contra pueblos resueltos á sacrificarse en defensa de sus legítimos derechos. La misma reacción tembló y vaciló ante la enormidad del atentado, indicio seguro del frágil apoyo que podía prestar á la obra intervencionista.

CAPÍTULO II

Sucesos de la campaña en los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1861. — Ataca Márquez á San Luis Potosí y es rechazado. — Derrota y muerte de Marcelino Cobos. — Doblado es nombrado general en jefe del ejército del interior. — Derrota de Vicario. — Movimientos de los reaccionarios. — Márquez ocupa á Pachuca y es en seguida derrotado por el general Tapia. — Estado decadente de la revolución conservadora al iniciarse la intervención extranjera. — Causas que influyeron para que el espíritu público se despertase especialmente contra el gobierno español. — Prepárase México á la resistencia. — Ley de amnistía. — Acógense á ella algunos jefes reaccionarios. — El general Uruga es nombrado en jefe del ejército de Oriente. — Reorganízase el gabinete encargándose Doblado de la secretaría de Relaciones. — Es investido el Ejecutivo de facultades extraordinarias. — Aparece la escuadra española en las aguas de Veracruz. — Sucesos que prepararon la expedición. — Ultimátum dirigido al general la Llave. — Irregularidad de este procedimiento. — Abstéñense de tomar parte los comandantes inglés y francés. — Retiranse de la plaza las tropas mexicanas y ocupanla los españoles. — Juicio erróneo del general Rubalcava sobre aquel suceso. — Palabras inoportunas del general Gasset. — Su proclama á los veracruzanos. — Dificultades con que tropieza para organizar la administración. — Primeras pruebas del concurso ofrecido por los intervencionistas. — Retirada de los ministros inglés y francés. — Cierra sus sesiones el Congreso de la Unión. — Palabras notables del presidente en aquel acto. — Disposiciones dictadas á consecuencia de la ocupación de Veracruz. — Manifiesto de don Benito Juárez. — Circular de Zuloaga. — Acciones de guerra en el mes de diciembre. — La campaña de Tepic. — El gobierno y la nación. — Salen los españoles, residentes en Tampico. — Rumores absurdos en Veracruz. — Entrevista de Dubois de Saligny con Uruga. — Carta de este último. — Los extranjeros en México. — Resultado de la intervención.

Importante fué sin duda el triunfo que el 13 de agosto obtuvo en Jalatlaco sobre Márquez el general González Ortega, pero atendiendo al carácter de la guerra que hacía la reacción, aquel hecho de armas no podía ser definitivo, y por lo mismo debemos hacer un recuento de los principales sucesos de la campaña desde la fecha referida hasta fines de noviembre, en que México se preparaba para hacer frente á la intervención extranjera.

El 19 de agosto trescientos reaccionarios fueron rechazados de Huamantla. El 25 participaba el comandante don Ignacio Figueroa haber derrotado en un punto del Sur, llamado el Veladero, la fuerza del sublevado Olavarría, el cual murió en el encuentro. El 28 ocupó O'Horán á Tianguistengo, persiguiendo á las gavillas de Barajas y Zepeda. A la vez seiscientos reaccionarios tomaron á Tecala, destruyendo la pequeña fuerza que allí había y fusilando al jefe político don Antonio Herrera. En la misma fecha el comandante don Agustín Guzmán rechazó de Arroyozarco á trescientos hombres, acaudillados por Argüelles, Cobos y Negrete. El 1.º de setiembre, á la una de la tarde, Gutiérrez, Ordóñez y Trujeque atacaron á Puebla, y á las siete de la noche se retiraron

¹ Manifiesto que dirige á la nación mexicana el general don Leonardo Márquez. — Nueva York, 1868.

rumbo á Atlixco. El 2 derrotó Carvajal en San Martín Tasmelucan á mil trescientos hombres, mandados por los jefes mencionados, que dejaron más de doscientos prisioneros, cuatrocientos y tantos caballos, armas y muchos muertos, heridos, etc. Entre los prisioneros se hallaban el comandante de escuadrón Pomposo Cid de León, el de batallón Ignacio Arriaga, el capitán José María Hernández y los tenientes Gabriel Cano y Antonio Gil Arados, que fueron pasados por las armas. El 4, estando Márquez á dos leguas de San Luis Potosí con trescientos hombres mal armados, salieron á batirlo el escuadrón 3.º permanente y algunos gendarmes; el escuadrón se pasó al enemigo, y entonces Márquez atacó la plaza á las nueve de la noche, y á la madrugada del día siguiente se retiró rumbo á Rioverde. El 7 Carvajal derrotó en Calpulalpan una fuerza de quinientos caballos y treinta infantes al mando de Ordóñez, Jiménez Mendizábal y Marcelino Cobos; este último fué hecho prisionero y fusilado, y su cabeza remitida á México. El 10 ocupó el general Jiménez á Iguala, después de haber batido la vispera al enemigo en Tecapulco: el combate duró de las siete de la mañana á las seis de la tarde. El 11 el gobernador de San Luis salió de la ciudad en persecución de Márquez. El 12, á consecuencia de la renuncia de González Ortega, el general Doblado fué nombrado en jefe del ejército del interior. El 13 fueron batidos en Amealco por el jefe Rosalío Elizondo doscientos reaccionarios, muriendo en el combate el cabecilla Reina. El 20 sufrió Vicario en Cuernavaca una derrota completa, siendo perseguido hasta Temisco. El jefe vencedor fué don Antonio Alvarez. El 25 don Rafael Cuellar participaba de San Martín Tasmelucan la derrota de Casimiro Aceval en el monte de Nanacamilpa.

En el mes de octubre los movimientos de las diversas fuerzas reaccionarias indicaban un nuevo plan de campaña. En efecto, el 12 atacó Buitron á Toluca, de donde fué rechazado por Berriozábal, y se dirigió luego á Cuernavaca, que ocupó en unión de Lamadrid con una fuerza de seiscientos hombres. Al mismo tiempo apareció Márquez en Arroyozarco, y habiéndosele incorporado Zuloaga y Mejía, se dirigió á Pachuca con tres mil hombres, ocupando la plaza el 19, por haberse retirado Kampfner con la corta guarnición que tenía. Márquez salió en su persecución el día siguiente; pero en aquellas circunstancias llegó con fuerzas el general don Santiago Tapia, y empeñado el combate en las montañas que median entre Pachuca y Real del Monte, el ejército reaccionario fué completamente derrotado. El triunfo se consideró de grande importancia; á Tapia se hizo en la capital un suntuoso recibimiento, y el Congreso decretó una medalla en honor de los vencedores. Entretanto, Cuellar batía el 18 en el cerro de Teclapaya á Cabrera y Ordóñez, siendo hecho prisionero y fusilado este último, y el 23 atacó Buitron á Tacubaya, de donde tuvo que retirarse á la aproximación del jefe liberal don José

Cosío. El 3 de noviembre los jefes O'Horán y Aureliano Rivera batieron en el desfiladero de San Francisco el Viejo (Monte de las Cruces) las guerrillas de Gálvez, Buitron, Chacón y Cobos. El 8 Vicario huyó de Cuernavaca al acercarse Carvajal, y el 10 atacó á Iguala, de donde fué rechazado por el general Jiménez. El teniente coronel Godoy Alcalá derrotó el 12 en la hacienda del Veladero á Inguanzo, que fué aprehendido y fusilado. El 17 el coronel Arrieta batió en Bernal á cuatrocientos reaccionarios mandados por Vera. Igual suerte corrió el cabecilla Lindoro Cagigas en el monte de Calpulalpan el 23; y por último, el 27, el jefe don Juan Díaz rechazó en Iztayópan á seiscientos hombres acaudillados por Lemus, Galvan, Lamadrid, García y algunos de Vicario.

Por lo que precede se ve que las fuerzas reaccionarias extendían su acción principalmente por el Valle y Estado de México; por el Sur hasta Iguala, parte de Tlaxcala y Puebla, y la Sierra de Querétaro, de donde solían desprenderse algunas partidas á los Estados de Guanajuato y San Luis. A esto hay que agregar otro foco de reacción en la Sierra de Alica, mantenido por los jefes Lozada y Rivas, que lanzaban chusmas de indios semisalvajes sobre el Estado de Zacatecas, y que se hallaban en comunicación con García de la Cadena y Tovar en el territorio de Mascota, perteneciente á Jalisco. Por lo demás, es digno de notarse que en los once meses que iban corridos del año de 1861, la revolución conservadora, en vez de progresar, decaía visiblemente, pues no había podido ocupar ninguna ciudad de consideración, habiendo fracasado en sus intentonas sobre Puebla, San Luis y Toluca, y sufriendo constantes derrotas, entre las cuales fueron de verdadera importancia las de Jalatlaco y Pachuca. Puede, por lo mismo, decirse que al iniciarse la intervención extranjera la reacción se hallaba virtualmente vencida, lo cual no obstaba para que el gobierno tuviese que hacer enormes sacrificios en la persecución constante de la multitud de gavillas que infestaban los caminos y amenazaban las haciendas y poblaciones cortas, poniendo en constante peligro la vida é intereses de los ciudadanos pacíficos.

Entretanto, las noticias que llegaban del exterior eran cada día más graves, y aun cuando no se supiese todavía el giro que tomarían los negocios y la manera con que combinarían su acción las potencias coligadas, teniase ya perfecta conciencia del gran peligro que amenazaba á la República, y de la consiguiente necesidad de tomar todas las medidas necesarias para atender á los conflictos de la situación que se aproximaba. En una carta dirigida por el señor Juárez al general Artega el 1.º de noviembre, se ve que el gobierno estaba en aquella fecha bajo la impresión de que fuese posible un arreglo con Francia é Inglaterra, y suponía que la nación principalmente empeñada en humillar

á México é intervenir en sus negocios interiores era España ¹.

Varios eran los motivos que contribuían á corroborar esta creencia. Desde el tiempo de Comonfort, al suspenderse las relaciones entre ambos países con motivo de los asesinatos de San Vicente, la prensa española se había desatado de la manera más violenta contra México, partiendo del error de que existiese en la República una conspiración perfectamente organizada para perseguir á los peninsulares establecidos en el país. Atribuíanse estos malos propósitos al partido liberal, imaginándose al mismo tiempo que el conservador profesaba ideas del todo opuestas, es decir, que manteniendo en su integridad las tradiciones coloniales, favorecía bajo todos aspectos al elemento español. A estas prevenciones, que formaron la base de la política que en aquellos días siguió España con México en sus relaciones diplomáticas, hay que agregar el número considerable de súbditos de la primera nación que tomaron parte activa en la guerra sostenida por la reacción clerical contra la reforma, y muchos de los cuales se hicieron notables por atentados atroces cometidos en medio del furor de la contienda civil. Hubo, además, un hecho que llamó fuertemente la atención, contribuyendo á despertar los odios populares, y fué que algunas de las partidas reaccionarias adoptaron los colores del pabellón español, lo cual se consideró por muchos como la adhesión expresa de dichas partidas á la reconquista de México por sus antiguos dominadores ¹.

¹ Hé aquí la carta:

«México, noviembre 1.º de 1861.—C. gobernador, general José María Arteaga.—Querétaro.—Muy Sr. mío y estimado amigo.—Por el correo que trajo la última correspondencia de Europa, se sabe que la España ha tomado la resolución de exigir á México á mano armada el cumplimiento del tratado Mon-Almonte y la satisfacción de los agravios que supone se le han inferido. Al efecto, está alistando sus buques y trenes de guerra en la Habana. Inglaterra ha logrado el que de pronto se suspenda la expedición, mientras hay un acuerdo con la Francia, sobre el modo con que las fuerzas de las tres potencias deben obrar, pues cada una de aquellas quiere tomar parte, según sus respectivos intereses; pero este aplazamiento debe ser de poco tiempo; y aunque respecto de Inglaterra y Francia puede haber algún arreglo que modere sus exigencias, que son puramente pecuniarias, no sucede lo mismo con España, cuya mira, según todas las apariencias, es intervenir en nuestros negocios políticos y sacar de México todas las ventajas que quiera. Por consiguiente, con ó sin el acuerdo de las demás potencias, vendrá á querer humillarnos con sus fuerzas, en cuyo concepto debemos prepararnos para contestar dignamente á sus injustas pretensiones.

»Lo que pongo en conocimiento de V. á fin de que por su parte se prepare, haciendo que tenga su debido efecto la disposición que se le comunica, relativa á la fuerza con que debe concurrir ese Estado á la defensa común. Es un mal grave, ciertamente, tener que sostener la guerra con una nación extranjera; pero el grado de este mal disminuye, siendo la España la que nos ataque, porque sostiene una causa injusta, y porque la lucha á que nos provoca, servirá para unir estrechamente el partido liberal y para extirpar, una vez por todas, los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nuestro país la independencia, la libertad y la reforma. Tengo fe en el patriotismo y buen sentido de los mexicanos, y estoy animado de la firme convicción de que, sean cuales fueren las dificultades que se nos presenten, saldremos airoso en la lucha.

»Estamos en el caso de dejar por ahora nuestras diferencias de familia, y de unirnos estrechamente, haciendo un esfuerzo poderoso para destruir los restos de la reacción y prepararnos á la defensa de nuestra tierra.

»Suplico á V. me escriba, ordenando lo que guste á su amigo afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Benito Juárez.»

¹ Hé aquí la comunicación que el vicecónsul español en Que-

Todas estas circunstancias, que explican la carta de Juárez, fueron parte á exaltar las pasiones, y los periódicos de la época se encuentran llenos de artículos vehementes contra el gobierno español, y de proclamas y otros documentos dados á luz por los gobiernos de los Estados, con el fin de excitar el patriotismo de los mexicanos, preparándose para la lucha que ya se consideraba inevitable. Debemos observar, sin embargo, que Juárez, con gran circunspección y prudencia, dictó medidas eficaces para evitar cualquier daño ó insulto á los súbditos españoles, en lo cual fué activamente secundado por las demás autoridades de la República, de tal manera que ni entonces ni después tuvieron que sufrir los extranjeros el menor atropello en sus personas ó intereses, circunstancia digna de ser mencionada, cuando vemos que naciones que se jactan de hallarse mucho más adelantadas en el camino de la civilización, no han guardado igual mesura en sus conflictos internacionales.

Sin pérdida de tiempo, el gobierno desplegó grande actividad para allegar todos los elementos conducentes á hacer fructuosa la resistencia. Dirigiendo un llamamiento á todos los mexicanos para que, dejando á un lado sus diferencias domésticas, se uniesen en la común defensa de la patria, se expidió el 29 de noviembre una amplia ley de amnistía por todos los delitos políticos que se hubiesen cometido desde el 17 de diciembre de 1857

rétero, dirigió al jefe de las fuerzas pronunciadas de la Sierra protestando contra el empleo de los colores de su pabellón:

«Viceconsulado de España en Querétaro.—Exmo. Sr.—Con esta fecha dirijo al jefe principal de las fuerzas de la Sierra la siguiente nota:

»De una manera positiva sabe el infrascrito que algunas de las »partidas pertenecientes á las fuerzas de la Sierra usan en sus armas »y en sus expediciones militares de los colores del pabellón español.

»Tun inexplicable abuso no sé á qué atribuirlo, si á una burla »directa á España, ó á otra mira siniestra; pero cualquiera que sea su »objeto, debo, á nombre de S. M. C., protestar contra él y reclamarlo »muy enérgicamente al jefe principal de aquellas fuerzas, á fin de que »suprima semejante atentado con el vigor que exige la ultrajada dig- »nidad de una nación extraña en un todo á la guerra civil que desgra- »ciadamente destroza á este hermoso país.

»No niego que algunos malos españoles han tomado una parte »muy activa en esa discordia civil; mas ellos saben y deben saber que »en el acto mismo que empuñan las armas pierden los fueros de »extranjera, no pudiendo invocarlos en su auxilio, ni pueden obtener »el amparo y protección de la bandera española que abandonan y »ultrajan.

»Tanto cuanto es reprobable y punible el proceder de tales espa- »ñoles son muy dignos de respeto y consideración los pacíficos que, »dedicados exclusivamente á sus negocios particulares, para nada »se mezclan en los asuntos políticos de México.

»Es harto lamentable por lo mismo que la conducta pacífica y »neutral de esos españoles no les ponga á salvo de multitud de veja- »ciones que con frecuencia los hacen resentir en sus personas é inte- »reses las diversas partidas beligerantes.

»Esta otra clase de atentados me obligan también á representar »contra ellos y á reclamar enérgicamente al jefe á quien me dirijo, los »corrija con mano vigorosa, sirviéndose dictar cuantas providencias »juzgue necesarias para que no se repitan.

»El infrascrito ruega al señor comandante en jefe de las fuerzas »de la Sierra le acuse recibo de la presente nota para dar cuenta á »quien corresponda.»

»Lo que comunico á V. E. para su superior conocimiento, sirvién- »dose aceptar las seguridades de mi aprecio.

»Querétaro, Setiembre 14 de 1861.—*Angel de la Peña*.—Exce- »lentísimo Sr. gobernador del Estado D. José María Arteaga.—Pre- »sentc.»

hasta aquella fecha, exceptuándose únicamente los que fungieron de presidentes de la República en aquel período; los que intervinieron en los asesinatos de Tacubaya y en el plagio y muerte de don Melchor Ocampo; los mexicanos que firmaron y ratificaron el tratado Mon-Almonte; los que dispusieron y ejecutaron la ocupación de los fondos de la deuda inglesa; los que por disposiciones anteriores estaban expulsos del territorio nacional, y los que no habiendo nacido en dicho territorio habían fungido como jefes y oficiales combatiendo el orden constitucional. A todos estos, sin embargo, podría el gobierno expedir, si lo creyese conveniente, pasaporte para fuera de la República, siempre que lo solicitasen á los treinta días de publicada la ley. Esta disposición dió por resultado que muchos de los reaccionarios, algunos de verdadera importancia, como Negrete, Argüelles, Trujeque, etc., se pusiesen con sus fuerzas á disposición del gobierno para tomar parte en la guerra contra los invasores. El general López Uruga, nombrado en jefe del ejército de Oriente, salió rumbo á Veracruz el 2 de diciembre, á encargarse del mando que se le había confiado. El Congreso se había abstenido de conceder las autorizaciones pedidas por el Ejecutivo en espera de la formación del nuevo gabinete, pues á la renuncia de Zamacona siguieron las de Núñez, Ruiz, Zaragoza y Balcácel, pero encargado de la secretaría de Relaciones el general Doblado, el gobierno fué facultado omnímodamente para que dictase cuantas providencias juzgase convenientes en aquellas circunstancias, sin más restricciones que las de salvar la independencia é integridad del territorio nacional, la forma de gobierno establecida en la Constitución y los principios y leyes de reforma; autorizándosele, además, para celebrar tratados y convenciones, y ponerlos en vía de ejecución, sin necesitar la aprobación del Congreso. Reducidas á cuatro las secretarías de Estado, se encargaron de la de Justicia, Fomento é Instrucción pública el señor don Jesús Terán, y de la de Guerra el general don Pedro Hinojosa.

En aquellos momentos (8 de diciembre) aparecía en las aguas de Veracruz la escuadra española que debía dar principio á las operaciones contra México. Hé aquí lo que había pasado. Con fecha 11 de setiembre, mes y medio antes de que se firmase la convención de Londres, el gobierno español comunicó al capitán general de Cuba orden para que organizase y enviase una expedición militar con objeto de exigir del gobierno de la República las siguientes reparaciones: 1.^a Satisfacción por la expulsión del embajador don Francisco Pacheco. 2.^a Reconocimiento del tratado Mon-Almonte. 3.^a Indemnizaciones por los asesinatos y vejaciones de que hubiesen sido objeto los ciudadanos españoles en la República. 4.^a Abono de los intereses correspondientes á la demora que habían sufrido los acreedores españoles por la suspensión del tratado de 1853. 5.^a Devolución ó abono del valor de la fragata *Concepción*, é indemnización de

perjuicios á sus propietarios y cargadores ¹. En las instrucciones que se daban al general Serrano se recomendaba la mayor actividad, para que si fuese posible llegase la expedición á Veracruz en todo el mes de octubre, á fin de anticiparse á los nortes, que tanto dificultan el desembarco en aquellas costas, mencionándose al mismo tiempo que entre los buques de guerra que compondrían la escuadra, figurarían las fragatas de hélice *Lealtad* y *Concepción*, que saldrían de Cádiz el 1.^o de dicho mes. Al designar el gobierno español las fuerzas marítimas de la expedición, dejó á la discreción del general Serrano la elección y monto de las tropas de desembarco, así como los medios de transporte, el equipo y provisiones del ejército expedicionario y todas las medidas necesarias para hacer efectivas las reclamaciones en caso de resistencia por parte de México. Encomendábasele, además, la parte diplomática del negocio, á cuyo efecto ponía á sus órdenes á don Juan Antonio López de Ceballos, ex secretario de la legación española en Venezuela.

La actividad con que obró el capitán general fué tanta, que habiéndole llegado las instrucciones el 11 de octubre, la expedición estaba ya lista á fines del mes, aguardando sólo las fragatas mencionadas para hacerse á la mar, y no pudiendo ponerse al frente del ejército, por no habersele dicho nada sobre ello, y estar prohibido á los capitanes generales de Ultramar separarse de su territorio sin permiso de la corona, encomendó la misión diplomática al comandante general de marina don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, jefe de la escuadra. El 1.^o de noviembre llegó á la Habana López de Ceballos, y el 3 las fragatas esperadas de Cádiz, que habían retardado su salida hasta mediados de octubre. No habiendo recibido el general Serrano orden en contrario, no obstante haberse ya firmado la convención de Londres, quedó resuelta la salida de la expedición en tres divisiones, como en efecto se verificó, haciéndose á la mar la primera el 29 de noviembre, la segunda el 1.^o de diciembre, y la tercera el 2 ². Según el parte oficial

¹ Seguimos en esta narración á don José G. de Arboleya, *España y México*.—Habana, 1861 y 62.

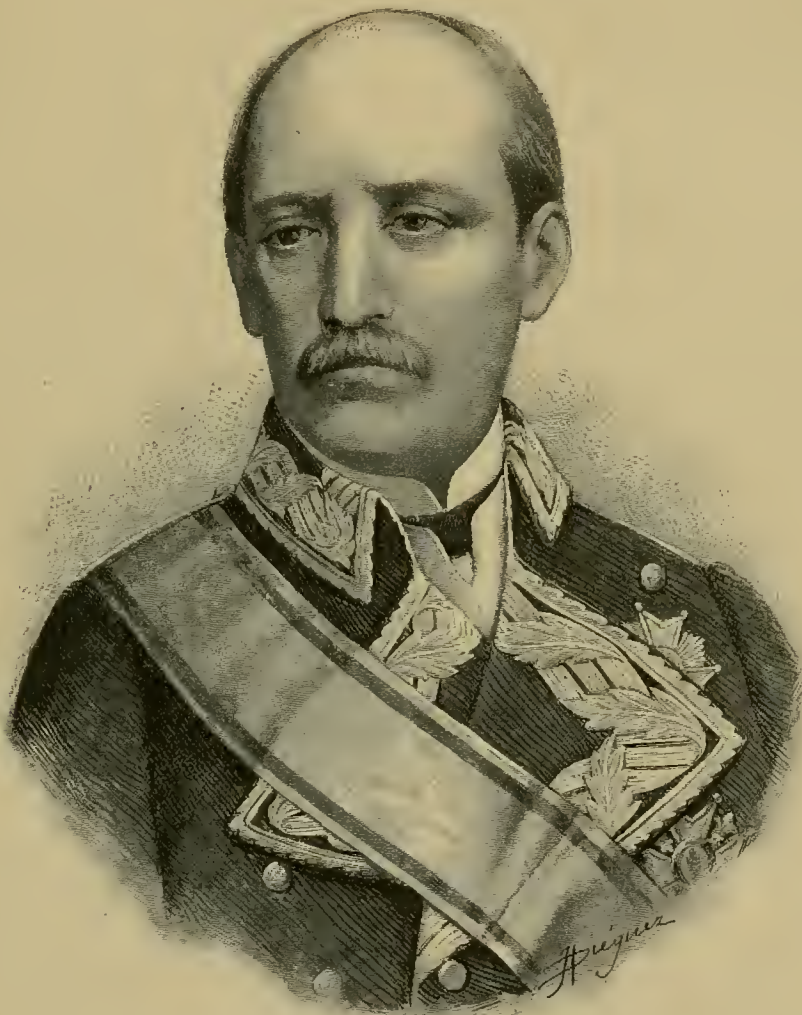
² Los buques que componían la escuadra eran los siguientes: *Princesa de Asturias, Lealtad, Concepción, Petronila, Berenguela, Blanca, Isabel la Católica, Francisco de Asís, Blasco de Garay, Pizarro, Velasco, Ferrol, Guadalquivir* (Aviso), Transporte Número 3, urca *Santa María*, urca *Marigalante*. Los buques mercantes fletados para transportes fueron las fragatas españolas *Favorita, Teresa, Paquita, Sunrise y Palma*, y los vapores también españoles *Cubana, Pájaro del Océano, Cuba, Cárdenas y Maísi*. Últimamente la escuadra llevaba 12 chalanas construídas para el desembarco de las tropas, y capaces de llevar á tierra 3,000 hombres de una vez.

Resumen de los hombres que formaban el ejército:

6 batallones de infantería.	4,944	bombres
Caballería.	146	»
Artillería.	432	»
Ingenieros.	200	»
Guardia civil.	25	»
Confinados.	15	»
Total.	5,762	»

dato por el general Rubalcava, el 9 se avistó el Pico de Orizaba y la costa de México, el 10 se descubrió la ciudad de Veracruz y sus fuertes, así como los buques de la tercera división fondeados en Antón Lizardo. Dirigióse á aquel punto con los restantes formados en línea, y al pasar frente á Sacrificios saludaron su insignia la corbeta *Colón*, la fragata francesa *Foudre* y la inglesa *Ariadne*. A la una y media estaba ya fondeada toda la escuadra. El mismo día de su llegada fueron á visitarla desde Sacrificios con una cañonera francesa los coman-

dantes de los buques de esta nación, los de los ingleses y el de la corbeta *Colón*. Este último les informó que por conducto del cónsul había sabido el gran movimiento que había en la plaza, de donde se sacaba toda la artillería para fortificar los puntos estratégicos de los dos caminos que conducen á la capital de la República. Reunidos á bordo de la fragata *Foudre*, los comandantes de las estaciones francesa é inglesa, el español les informó del objeto de su venida, preguntándoles si sus instrucciones les permitían tomar parte en las operaciones que estaba á



General español don Francisco Serrano

punto de emprender, á lo que contestaron los primeros que no podían hacerlo por carecer de las órdenes necesarias, y entonces Rubalcava les manifestó que, según le

Facsimile de la firma del general don Francisco Serrano

estaba prevenido, de todas las ventajas que obtuvieran las armas españolas, entrarían á gozar los gobiernos de Francia é Inglaterra, debiendo la ocupación de Veracruz

servir de garantía á las reclamaciones de las tres potencias.

Después de esto, el jefe de la escuadra pensó obrar inmediatamente, fundándose, entre otras razones, en el riesgo que se decía correr la vida de los españoles en Veracruz; la imposibilidad de mantener mucho tiempo su tropa embarcada, expuesta á que la fiebre amarilla, que había aparecido en algunos transportes, se desarrollara; la desmejora de la caballería, que ya había sufrido algunas bajas, y la provisión de agua, que escasearía si el desembarco se dilataba. En consecuencia, el 14 dirigió al general la Llave, gobernador de Veracruz, un *ultimatum*, en que hablaba de la larga serie de agravios

inferidos por el gobierno mexicano al de S. M. C. y de la ciega obstinación con que aquél se había negado á dar oídos á las reclamaciones de España. Resuelto el gobierno de S. M. «á obtener cumplida satisfacción por tantos ultrajes,» le había ordenado que diera principio á sus operaciones, ocupando la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa, «que serán conservados como prenda pretoria hasta que el gobierno de S. M. se asegure de que en lo futuro será tratada la nación española con la consideración que le es debida, y que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos.» La nota agregaba que, por conducto del cónsul francés, encargado de representar los intereses comerciales de España, le comunicase en el término de veinticuatro horas, contadas desde su recibo, si estaba ó no dispuesto á hacer la entrega que se le exigía; en la inteligencia de que si la respuesta era negativa, ó si al espirar el plazo no había recibido contestación alguna, podía el gobierno de Veracruz dar por comenzadas las hostilidades, á cuyo fin sería desembarcado el ejército español. Ahora, aunque la intimación se hacía en nombre de España, la ocupación de la plaza y del castillo serviría igualmente de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mexicano tuviesen que hacer valer los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña. Por lo demás, la misión de las fuerzas españolas en nada se rozaba con la política interior del país; todas las opiniones serían respetadas; no se cometería ningún acto censurable, etc., tocando á las autoridades mexicanas el dar garantías á los extranjeros y sus propiedades. «Yo abrigo la esperanza, concluía, de que V. E., sea cual fuere su resolución, obrará con la cordura que es de esperarse, y penetrándose de que las fuerzas españolas, siempre humanas, siempre nobles y leales, aun con sus enemigos, no darán el primer paso en el camino de las violencias, reprobadas aun en caso de guerra, evitará toda clase de crímenes, cuyo único resultado sería hacer más difícil, si no imposible, el arreglo de las cuestiones internacionales pendientes.»

No podía ser más irregular la conducta del jefe español al dar este paso, pues no sólo aislaba su acción de la de las naciones coligadas por la convención de Londres, sino que de una manera intempestiva, sin previa declaración de guerra, sin dirigirse al jefe de la nación, presentaba su ultimátum á un funcionario subalterno, exigiéndole sin más ceremonia la entrega de la plaza, y rompiendo, por consiguiente, las hostilidades ¹.

¹ Al contestar el ministro de Relaciones la comunicación del gobierno de Veracruz en que le había transmitido la intimación del jefe español, le decía lo siguiente: «Ajeno sería del gobierno de la República, dirigirse á un jefe, que salvando las formalidades del derecho de gentes, comienza intimando la entrega de una plaza. El grito de guerra que la nación ha lanzado espontáneamente, marca al gobierno el camino que debe seguir, y no será el presidente el que retroceda delante de una invasión extranjera; con tanta más razón, cuanto que en el caso, México no hace más que rechazar la fuerza con la fuerza, usando de su derecho natural é incontestable.»

Así fué que los comandantes francés é inglés se abstuvieron de tomar parte en las operaciones del español, contestando á su invitación el primero: «Debo responder hoy, como en la conferencia del 11, que no me creo autorizado, sin instrucciones precisas, para empeñar al gobierno de S. M. I. en una empresa de guerra, y que no sin un vivo sentimiento me veo forzado á declinar el honor de colocarme, en esta ocasión, á las órdenes de V. E.;» y el segundo: «Como mis órdenes no sancionarían mi actitud hostil contra México, tengo el pesar de no poder aceptar el atento ofrecimiento de V. E. de tomar parte en sus próximas operaciones.» Más adelante veremos el efecto desfavorable que produjo en los gobiernos de Francia é Inglaterra la conducta del general Rubalcava. En cuanto al gobernador de Veracruz, se limitó á contestar que ya remitía su nota al primer magistrado de la nación, y la transcribía al general en jefe del ejército de Oriente; que se trasladaría con el gobierno de su cargo á un punto inmediato á la plaza, tanto para cuidar del orden como para transmitirle la contestación del gobierno general; consideraba excusada la recomendación relativa á los extranjeros, pues en México, lo que era verdad, éstos se hallaban en mejor condición que los nacionales; y por último, manifestaba que por orden superior permanecería el ayuntamiento con una fuerza de policía y algunos extranjeros neutrales armados con el solo objeto de conservar el orden hasta el último momento.

Retiradas las fuerzas mexicanas, desembarcaron las tropas españolas el 17, y á las doce del día izó solemnemente su bandera el general don Manuel Gasset y Mercader en el castillo de Ulúa. El general Rubalcava ponderaba la importancia de aquel suceso: «dicha importancia, decía, crece al examinar los formidables medios de defensa con que podía contar la plaza. El siempre celebrado castillo de San Juan de Ulúa, en que se han hecho recientemente obras y reparaciones, por su excelente posición, por la inteligencia que ha presidido las obras de sus tres recintos, por su combinación con los baluartes de la plaza, y más que todo, por la serie de peligrosos arrecifes que lo rodean, impidiendo la aproximación de los buques que intenten batirlo con ventaja, son otras tantas razones que me hacen creer, que confiado á otras manos, hubiera podido retar á nuestras fuerzas navales, que no hubieran alcanzado una victoria dudosa sin mucha pérdida de gente.» Aquí debemos notar de paso el erróneo concepto que inspiraba la opinión del general español, depresiva para los mexicanos; la desocupación de Veracruz y el castillo, no fué, como parece suponerlo, por falta de valor ó decisión para sacrificarse, si era necesario, en defensa del honor y dignidad de la patria, pues hartas pruebas existen de que nunca han faltado ambos sentimientos en los hijos de México; el hecho obedecía á consideraciones de otro orden. En las circunstancias en que se hallaba la Repú-

blica, todos los esfuerzos del gobierno tendían á desligar las naciones cuya acción combinada la amenazaba de muerte; á este fin, procuró evitar hasta el último extremo cualquier conflicto armado, que, fueran cuales fuesen sus consecuencias, comprometería el amor propio de los beligerantes y empeñaría una lucha cuyo término no podía preverse. Esta conducta, altamente política, dió pronto un resultado ventajoso; pues si se hubiesen roto las hostilidades en Veracruz, respondiendo con la fuerza á las amenazas del general Rubalcava, no habría sido ya posible ningún avenimiento con España, la cual se habría visto obligada á seguir por el camino extraviado de Francia, sin que sea dable calcular el giro que en tal caso habrían tomado los acontecimientos. Por lo demás, hay que felicitarse de que se hubiese evitado tal emergencia, funesta bajo todos aspectos, tanto para España como para México.

El general Gasset, comandante de las fuerzas españolas, en la orden general del 16 de diciembre en las playas de Mocambo, dirigió á sus soldados estas inoportunas palabras: «En estas mismas playas existen todavía las huellas de Hernán Cortés, que con un puñado de españoles plantó con el pabellón de Castilla la enseña de la cruz y de la civilización, asombrando al mundo con sus maravillosos hechos.» Evocar los recuerdos de Cortés y de la Conquista en aquellas circunstancias, por más histórico que fuera, y por más que halagase el orgullo español, no podía sonar bien á los oídos mexicanos, pues surgía cierta asociación de ideas inevitable entre la conducta del Conquistador y la de Rubalcava, cuando éste, lo mismo que aquél, comenzaba por ocupar sin preámbulos el territorio nacional, y procuraba explotar en su favor los odios y rencillas que dividían á las habitantes del país. Había, sin embargo, una gran diferencia entre el siglo xvi y el xix; entre el emperador Moctezuma y el presidente don Benito Juárez. Esta observación seguramente inspiró al mismo Gasset el siguiente párrafo de la proclama que el 17 dirigió á los veracruzanos: «Las tropas españolas que ocupan vuestra ciudad no traen misión de conquista ni miras interesadas. Las conduce solamente el deber de exigir satisfacción por la falta de cumplimiento de los tratados y por las violencias cometidas contra nuestros compatriotas, así como la necesidad de garantías para que semejantes ultrajes no se repitan.» Nunca pudieron alegarse en favor de una guerra pretextos más vagos ni más inexactos, pues ni existían tales violencias, ni se habían agotado los medios diplomáticos para ver en qué consistía esa «falta de cumplimiento de los tratados.»

En posesión de Veracruz las tropas españolas, Gasset se apresuró á declarar en estado de sitio la población y demás puntos ocupados por dichas tropas, estableciendo una comisión militar permanente para conocer de toda clase de delitos. Pero no bastaba esto; había que organizar aunque fuese una sombra de admi-

nistración, y aquí comenzaron los apuros del general español. Presentábase desde luego el ramo de justicia, acerca del cual decía al capitán general de Cuba: «Me veo embarazado más que en ningún otro ramo, porque el juzgado de primera instancia, que también lo era del comercio, ha desaparecido con todos los dependientes y papeles y archivos de las escribanías.» A consecuencia de esto, pedía que se le mandasen de la Habana empleados para los diferentes ramos de gobierno y administración, «porque, á excepción de un curato con dos capellanes, nada quedó aquí que pueda dar idea de semejante gobierno, y todos los vecinos se alejan de nosotros por temor de sufrir terribles compromisos.» Esta era la primera prueba del entusiasta apoyo que iba á prestar á la intervención el *poteroso* partido monárquico. «Para completar este cuadro, añadía el general Gasset, siento tener que decir también á V. E. que la cuestión de subsistencias es gravísima; en el mercado nada entra porque los comestibles provienen de una distancia de cuatro ó cinco leguas en que están los arenales y terrenos incultos, y las partidas enemigas atemorizan á cuantos intentan venir á Veracruz; las existencias anteriores ya escaseaban; el comercio es nulo; la gente pobre no tiene ocupación; y con la entrada de las fuerzas expedicionarias se acabarán pronto de consumir los pocos víveres que le quedaban.» Había, además, que evitar perjuicios al comercio y complicaciones con el extranjero, «y en la imposibilidad de encontrar aquí personas idóneas á quienes nombrar, y de poder señalar sueldos, aunque las hubiera, me decidí á reorganizar provisionalmente la Aduana sobre la base de un administrador, un contador y un guarda almacén elegidos de los cuerpos administrativos del ejército y de la armada.» Respecto del correo «ningún empleado ó que para ello sirva he podido encontrar en la ciudad; y como tampoco podría asegurarle sueldo, me he decidido á encargar de la administración al mismo oficial de la estafeta de la división expedicionaria, limitando el servicio al despacho de la correspondencia entre Veracruz y el exterior.» Había todavía otras dificultades más graves: «He dicho á V. E. en mi comunicación anterior que respecto á la administración de justicia me veo más embarazado que en ningún otro ramo, y así considero urgentísima la venida de empleados que la sirvan, porque realmente arredra el considerar que en una población de esta clase, con un puerto de tal importancia que la Aduana produce en tiempos normales cuatro millones de pesos al año, no hayan quedado personas capaces de constituir siquiera momentáneamente un juzgado ó una escribanía.» Por último: «Hasta la cuestión de ayuntamiento, que á nuestra entrada en la plaza parecía tan fácil y casi resuelta, ha venido á suscitar dificultades. Esta corporación quedó para cuidar de la tranquilidad pública y de la administración de los intereses municipales hasta la entrada de la división española, y pensé dejarla seguir

funcionando, porque era realmente una necesidad, cuando había que crear todos los ramos de gobierno y administración; pero bien pronto han demostrado los concejales toda su mala voluntad, y apuntado la ridícula aprensión de considerarse y ser considerada como corporación mexicana, con independencia para cuidar de la administración de la ciudad, y por lo tanto, con aspiraciones á no ser intervenida en nada y por nadie. A semejante pretensión he remediado reemplazando al ayuntamiento con una junta municipal, que he nombrado ayer, de personas de notoria honradez y aptitud, sin fijarme en su nacionalidad, y hoy ya se reunirán bajo la presidencia del brigadier gobernador político y militar, con lo cual espero que la ciudad irá tomando un aspecto mejor y más franco.»

Dejemos á Gasset organizando como Dios le daba á entender su prenda pretoria, y veamos lo que entretanto pasaba en el interior de la República. Con la retirada del ministro francés (el 4 de diciembre) y del inglés (el 26), quedaron rotas las relaciones con los gobiernos representados por ellos; así es que México se vió ya frente á frente con Francia, Inglaterra y España. Era demasiado para un pueblo débil, aniquilado por la guerra civil y traicionado por una parte de sus hijos. Juárez, sin embargo, creía ó aparentaba creer que era todavía posible el evitar un rompimiento, si bien manifestaba, en caso contrario, la decisión enérgica, que jamás le abandonó, de defender hasta el último momento la dignidad y la independencia de la República. Así se desprende de los siguientes párrafos del discurso que pronunció el 15 de diciembre, al cerrarse las sesiones del Congreso general. «El gobierno mexicano, decía, permanece fiel á un sentimiento de paz y de simpatía para con los otros pueblos, y de lealtad y moderación para con sus representantes, y espera conseguir que los gobiernos europeos, cuyo juicio han procurado extraviar los enemigos de nuestra libertad con respecto á la situación de la República, lleguen á ver, en lo que alegan como agravios, una consecuencia inevitable de una revolución altamente humanitaria, que el país inició hace ocho años, y que comienza á realizar sus promesas, no sólo para los mexicanos, sino para los mismos extranjeros... Por esto es que el gobierno espera que en la guerra con que está amagada la República, se dejarán escuchar la razón, la justicia y la equidad, y que antes que con el poder de las armas, el peligro se conjure con un arreglo justo y equitativo, compatible con el honor y dignidad de la nación. Pero si así no fuere, si resultare frustrada esa esperanza, el gobierno empleará toda la energía que inspira el amor de la patria y la conciencia del deber, para impulsar al país á defender su revolución y su independencia, teniendo como seguridades de buen suceso, la justicia de nuestra causa y el patriotismo que en todos los pueblos de la República se ha avivado al solo anuncio de que puede peligrar la independencia de la patria.»

Luego que fué conocida la ocupación de Veracruz por las tropas españolas, expidió el gobierno un decreto cerrando dicho puerto al comercio de altura y cabotaje; declarando traidores á la patria, debiendo ser castigados como tales, los mexicanos que se uniesen á los españoles con las armas en la mano, ó que de cualquiera manera favoreciesen la causa de ellos; prorrogando por quince días el plazo concedido por la ley de amnistía para que se presentasen los disidentes, y autorizando á los gobernadores para que dispusiesen de las rentas federales en sus respectivos Estados, á fin de que pudiesen levantar el contingente de fuerza armada que les correspondía, y cuyo total se fijaba en cincuenta y dos mil hombres. El presidente expidió, además, el manifiesto á la nación que en seguida insertamos:

«Mexicanos: Los anuncios de la próxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros, han comenzado por desgracia á realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio; nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia. En tan angustiadas circunstancias, el gobierno de la República cree cumplir con uno de los principales deberes, poniendo á vuestro alcance el pensamiento cardinal que deberá ser la base de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos; y si, pues, todos tienen la obligación, como buenos hijos de México, de contribuir con sus luces, con su fortuna y con su sangre, á la salvación de la República, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta del gobierno.

»El día 14 del presente mes el gobernador del Estado de Veracruz ha recibido una intimación del comandante de las fuerzas navales españolas, para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo comandante anuncia conservar como prenda, hasta que el gobierno de la reina de España se asegure de que en lo futuro será tratada la nación española con la consideración que le es debida, y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia también el jefe español que la ocupación de la plaza y del castillo servirá de garantía á los derechos y reclamaciones que contra el gobierno mexicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran Bretaña.

»Los fundamentos de esta agresión son inexactos, á saber: los agravios inferidos al gobierno de S. M. C. por el gobierno de la República, y la ciega obstinación con que el gobierno de México se ha negado constantemente á dar oídos á las justas reclamaciones de España.

»La conducta invariable del gobierno mexicano no permite á los ojos imparciales de la justicia, dar asenso á semejantes imputaciones. Al gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con México por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objeción fundada el hecho de la expulsión del embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es, no menos, la disposición que el gobierno tuvo y tiene aún de dar sobre el particular las explicaciones más racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario extranjero que vino decididamente á favorecer á los fautores principales

de la rebelión contra las autoridades de la República. El gobierno hizo uso entonces de un derecho que tienen y ejercen todas las naciones, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero manifestando al mismo tiempo, que esa determinación en nada afectaba las buenas relaciones que existían y que quería conservar con la nación española.

»Las violencias cometidas contra súbditos españoles no son tampoco hechos que se puedan presentar en contradicción del propósito de mantener la mejor armonía con aquel gobierno, porque esas violencias sólo han sido las consecuencias inevitables de la revolución social que la nación inició y consumó para extirpar los abusos que habían sido la causa perenne de sus infortunios: consecuencias que, á su vez, han sufrido nacionales y extranjeros, sin ninguna distinción de su respectiva nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaído sobre súbditos españoles, ¿no ha podido esto provenir de que el número de los residentes en la República es también mayor que el de los de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, más que ningunos otros extranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz?

»Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido han escuchado siempre todas las reclamaciones de la legación española, y han acogido favorablemente las que han visto apoyadas en algún principio de justicia.

»Con mucha anterioridad al reconocimiento de nuestra independencia, el Congreso mexicano hizo nacional la deuda contraída por el gobierno español, aunque gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia, y otra parte no menos considerable se había destinado á los compromisos europeos del monarca español.

»Con posterioridad se dió el carácter de convención al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarado después, que algunos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposición del gobierno de la República, introdujeron créditos cuantiosos, que evidentemente no tenían las calidades exigidas por la convención, el gobierno mexicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, reduciéndolas á términos justos y equitativos.

»Por lo demás el gobierno ha estado y está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la nación, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo á México se le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas.

»Si la nación española encubre otros designios bajo la cuestión financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el gobierno, que debe preparar á la nación para todo evento, anuncia como base de su política: que no declara la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de acción se lo permitan. Que está dispuesto á satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad; pero sin aceptar condiciones, que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la nación ó comprometer su independencia.

»Mexicanos: si tan rectas intenciones fuesen des-

preciadas; si se intentase humillar á México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, ó tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os excito á que deponiendo los odios y enemistades á que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

»Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México, nos han presentado al mundo como incultos y degradados.

»Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é independencia que nos legaron nuestros padres.

»México, diciembre 18 de 1861.—*Benito Juárez.*»

Debemos advertir que en el anterior documento, notable por el tono digno y mesurado con que está escrito, no hay una palabra que no exprese estrictamente la verdad, poniendo en el punto de vista más claro y más sencillo la justicia que asistía á México en el conflicto á que se le había provocado, bajo la creencia de que su debilidad y el apoyo de la traición interior le obligarían á pasar por cuantas humillaciones pluguiese á sus poderosos adversarios. Singular contraste forma con la conducta levantada y patriótica de Juárez, la actitud de don Félix Zuloaga, que huyendo de pueblo en pueblo seguía titulándose presidente de la República en virtud del plan de Tacubaya, y que el 13 de diciembre expidió en Ixmiquilpan una circular que sólo pudo inspirar risa y desprecio en aquellas circunstancias. Atribuía la llegada de las escuadras extranjeras «á las imprudencias y desaciertos cometidos por la facción demagógica,» con lo cual concedía desde luego la razón á los enemigos de México; aparentaba creer que la llegada de aquellas fuerzas tenía por objeto el cumplimiento de tratados y la reparación de ultrajes á sus súbditos; manifestaba que no era á *su gobierno* á quien trataban de hostilizar, y ofrecía generosamente seguridades y protección, en sus vidas é intereses, á los extranjeros residentes en el país. «Si, por desgracia, añadía en un arranque de entusiasmo, las naciones extranjeras no tuvieren el solo objeto indicado, de reclamar sus intereses y los agravios mencionados, y quieran pasar á imponernos un yugo con detrimento de nuestra libertad é independencia, entonces nosotros seremos los primeros en volar á combatir contra sus armas y sucumbir primero que consentir en ser esclavos.» Recomendaba en seguida que no se alterase la tranquilidad pública en los puntos de su mando, y concluía recomendando á sus subordinados que no diesen oídos á las ideas que pudieran esparcir «los demagogos» de que «la presente guerra es con objeto de hacernos per-

der la libertad, sino puramente la reclamación y reparación de los agravios que esas naciones y sus súbditos han recibido, etc.» Con un candor infantil, creía entonces Zuloaga que venía la intervención á prestarle su apoyo armado para reinstalarle en el palacio nacional, de donde había sido arrojado por Miramón. Pronto veremos á lo que quedó reducido su bélico arrebato, luego que comprendió que no había nada de lo que se había figurado. Por lo demás, aquel documento carecía de toda importancia, pues procedía de un individuo que no ejercía autoridad alguna, aun entre los mismos suyos, y que pretendía representar á un partido cuya fuerza armada se hallaba reducida en aquellas circunstancias á gavillas más ó menos numerosas, que estaban muy lejos de constituir un cuerpo respetable de ejército. La circular de Zuloaga y algunos impresos clandestinos en el mismo sentido, fueron el grande apoyo que ofreció por lo pronto á los invasores el *poderoso* partido monárquico, al que habían dado tanto realce los embustes de los emigrados mexicanos.

Inútiles fueron, en efecto, aquellos pobres ardides puestos en juego por el partido antinacional, con el fin de enervar el sentimiento público fuertemente excitado con la ocupación de Veracruz. La reacción decaía visiblemente, pues además de los varios jefes sublevados que solos ó con sus pequeñas fuerzas se acogían á la amnistía poniéndose á disposición del gobierno, los sucesos de la campaña, durante el mes de diciembre, daban poca esperanza de que la causa conservadora se levantase de la profunda postración en que se hallaba, como puede verse por el siguiente resumen. Márquez, que era el jefe más entendido, y que tenía la fuerza mejor organizada de la reacción, ocupó el 1.º de dicho mes la villa de Iturbide con seiscientos hombres; pero el 4 le atacó el coronel don Francisco Alcalde y le derrotó, quitándole más de doscientos caballos. El 6 corrió igual suerte en Acambay el cabecilla español Lindoro Cagigas en un encuentro con el coronel don Florencio Soria; el 10 batió en el mismo punto el jefe liberal Espínola á una partida reaccionaria, haciéndole sesenta y tantos prisioneros, entre ellos cinco oficiales; y por último el 25 el referido Cagigas fué aprehendido y fusilado en dicho pueblo por el comandante don Francisco Barriga. El 17 rechazó en Tulancingo el coronel don Juan N. Noriega al jefe reaccionario Gutiérrez, que le atacó con cuatrocientos caballos. El 18 Vicario y Ortiz de la Peña ocuparon á Tlayacápan con mil cuatrocientos hombres, pero á las siete de la noche fueron desalojados con bastantes pérdidas por el coronel don Juan Díaz. El 23 fué asaltada la población de Tetipac (Sur de México) por Cobos, Matías Estrada, Gabino Hernández, Ramón Figueroa y Jesús Ayala, con trescientos hombres, que cometieron multitud de desórdenes. El 28 derrotó al cabecilla español Iburguren en el cerro de la Joya, cerca de Tolinan, el comandante don Francisco Zam-

brano. Iburguren fué aprehendido y pasado por las armas. El 30 batió en Tlaxco el coronel don Doroteo León á Gutiérrez, Febles y Cruz, siendo fusilados en seguida los prisioneros Adrián Islas, Juan Beltrán, José María Casillas, Pedro Romero y Alberto M. Otero. Veamos lo que entretanto pasaba en Tepic.

La grave situación en que se hallaba aquel cantón de Jalisco, hizo que el general Ogazón, gobernador del Estado, saliese de Guadalajara el 20 de noviembre con una fuerte columna de caballería é infantería. La llegada de estas fuerzas á Tepic fué solemnizada con grandes demostraciones de júbilo, inspirando la esperanza de que una nueva campaña, mejor dirigida y con más elementos que las anteriores, daría fin á aquella lucha que tanta sangre y dinero había costado. Dos días después de la llegada de Ogazón se dispuso la nueva expedición á la Sierra. En la loma de la Cruz se pasó una gran revista en que figuraron cinco mil hombres de las tres armas, sin contar con parte de la sección de Tepic, que á la sazón se hallaba al occidente de aquella ciudad y que el coronel don Ramón Corona mandó alistar de orden del general en jefe. Organizadas las fuerzas para la marcha, se dividieron en dos columnas, una de ellas al mando de Corona, y la otra al de Rojas. La primera se movió por la hacienda de la Fortuna, dos días después llegó á Santiago, en donde se detuvo tres días para proveerse de víveres, aguardar alguna tropa que debía reunirse y remitir á Rojas los derroteros especificados que había pedido. A mediados de diciembre se emprendió la marcha, á la vez que Rojas se movía en combinación hacia el Paso de Golondrinas, donde debían reunirse ambas columnas.

El avance se verificó con seguridad en las primeras jornadas, no hallando enemigo que combatir; pero el 23 aparecieron algunos pelotones de indios, colocados en una posición muy ventajosa, que trataron de impedir el paso de los liberales; sin embargo, las disposiciones tomadas por Corona desorganizaron al enemigo, que huyó en desorden. El 24 continuó la marcha sin obstáculo; pero al rendir la jornada el mayor general dió parte de que los víveres habían concluido, no teniendo algunos cuerpos ni para el rancho de la tarde; en esta situación, Corona logró, no sin trabajo, que la tropa, venciendo su repugnancia, se alimentase con la carne de las mulas que habían conducido la galleta. El 25 á las ocho de la mañana comezó á entrar la columna en una barranca llamada de los Otates, y después de atravesarla se extendió por la falda y emprendió la subida de una elevada cuesta que conduce á la cima del Toro-Macho, cerro situado en el borde opuesto de la mencionada barranca. Menos de cinco metros faltaban para llegar á la cumbre, cuando el enemigo, que había permanecido oculto observando los movimientos de la columna, hizo caer sobre ella una nutrida granizada de balas, acompañada de grandes piedras, que rodando por la pendiente

iban á causar sangrientos estragos. La primera idea que ocurrió al jefe fué apresurar el asalto, aunque no se le ocultaba que esta determinación podía exponerle á una completa derrota. El impulso fué vigoroso; pero era tal el número de muertos y heridos que obstruían el camino, que fué imposible avanzar un paso, y toda la vanguardia, viéndose bajo la acción mortífera de los proyectiles del enemigo y no siéndole posible avanzar ni retroceder, se precipitó como un torrente por la derecha á la barranca. Por último, después de varias maniobras convenientemente ejecutadas, la columna logró replegarse en el cerro que quedaba enfrente de las posiciones de los indios.

Allí permanecieron los liberales el 26; pero el 27, en virtud del acuerdo tomado en una junta de guerra, se renovaron en la madrugada las operaciones, dando el feliz resultado de ocupar la formidable posición de Toro-Macho ¹, que quedó transpuesto en la misma noche. El día siguiente (28) la columna expedicionaria tuvo un encuentro con las fuerzas de Lozada en la cuesta de la Piña, quedando dueña del campo después de cuatro horas de reñido combate. El 29 llegó sin novedad al Paso de Golondrinas, que era el punto convenido de reunión, la cual se verificó en la madrugada del 30 en Aguacapán, llegando el mismo día con el resto de la fuerza el general Ogazón, que había dejado una pequeña guarnición en Tepic. El general en jefe ordenó que se continuara la marcha en persecución de Lozada, y durante tres días sólo se dejaron ver numerosos pelotones de indios, diseminados sobre los cerros del camino, que sin hacer resistencia huían á los primeros tiros que se les disparaban. Al cabo de aquel tiempo, las tropas retrocedieron al Paso de Golondrinas, y al saberse que García de la Cadena había quitado los víveres que conducía el coronel Ornelas, lo cual colocaba á las columnas liberales en una situación insostenible, dispuso Ogazón la contramarcha á Tepic, medida necesaria en tales circunstancias, pero que nulificaba los grandes sacrificios que había costado la expedición, asegurando al mismo tiempo el triunfo y la prepotencia de Lozada en aquel territorio. Al regresar á Tepic el cuerpo expedicionario, recibió Ogazón las órdenes apremiantes dictadas por el gobierno general para efectuar una violenta concentración de fuerzas, á consecuencia de la ocupación de Veracruz por las tropas españolas; estas órdenes, acompañadas de las repetidas instancias del gobernador sustituto de Jalisco para que regresara á Guadalajara, por exigirlo así la situación del Estado, determinaron á aquel jefe á ordenar que una parte de la división, al mando de Corona, tomara el camino de Santiago, mientras él se dirigía con el resto á la capital de Jalisco, añadiendo que la ciudad quedaba en estado de guerra; que las fuerzas que

dejaba diseminadas, combatieran á Lozada como les fuera posible, y que las familias de Tepic que no se considerasen suficientemente garantizadas en sus personas é intereses, podían retirarse con las tropas liberales, repartidas, como dijimos, á Guadalajara ó Santiago. Más adelante veremos el giro que en Tepic tomaron los acontecimientos en vista de aquellas disposiciones, que sólo pueden explicarse teniendo en cuenta las exigencias de una situación en extremo comprometida y violenta.

El sucinto relato que dejamos hecho muestra el estado que guardaba la reacción en los críticos momentos de aparecer las tropas intervencionistas en el territorio nacional. Si en los gobiernos coligados, especialmente el francés, hubiese existido la recta intención de no inmiscuirse en los negocios interiores de la República, habrían reconocido desde luego que el pretendido apoyo que les habían ofrecido los emigrados, suponiendo que el país entero se levantaría á su sola presencia para poner en sus manos los destinos de la patria, era una gran mentira, puesto que el mismo partido directamente interesado en el triunfo del extranjero no daba muestras de vida, mejor dicho, las que daba sólo servían para poner de manifiesto su nulidad y su impotencia. Ante desengaño tan elocuente, lo natural habría sido que aquellos gobiernos retrocediesen abandonando una empresa que no contaba evidentemente con ningún elemento nacional de importancia; pero el primer paso estaba dado, y si es cierto que la coalición tendría que desbaratarse en virtud de las heterogéneas tendencias de sus partes componentes, quedaría lo bastante para emprender el ensayo de una transformación política, sobre cuyo éxito no abrigaron los interesados la menor duda. ¿Qué importaba después de todo la voluntad de un pueblo débil y abandonado á sus solos esfuerzos? La sola idea de resistir á las invencibles huestes napoleónicas, hacía sonreír de desprecio á Hidalgo, Almonte, Labastida y demás autores de la trama imperialista, sin olvidar las ilusiones de que llenaba su fantasía la pasión de partido, que les pintaba con colores exagerados un poder y una influencia de realidad bien limitada.

Entretanto el gobierno nacional, sin perder la serenidad en medio de la borrasca de que se veía amenazado, dictaba las medidas convenientes para hacer una resistencia digna á la agresión injustificada de que era objeto; excitaba el patriotismo del pueblo mexicano, recomendando al mismo tiempo la humanidad y la moderación hacia los súbditos extranjeros que vivían en el país, y llamaba á todos los hijos de la patria, fueran cuales fuesen sus antecedentes, para que se uniesen en el único pensamiento de defender la independencia y el decoro nacional, ofreciendo una amnistía tan amplia, que dentro de ella podían caber aquellos mismos que, por circunstancias especiales, habían echado sobre sí responsabilidades gravísimas. Estas medidas, debemos añadir, no fueron estériles; los periódicos de la época están

¹ Véanse los pormenores de esta campaña en el *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, obra que escribimos en unión de don Juan B. Híjar y Haro.

lentos de multitud de ofrecimientos hechos por ciudadanos de todos los Estados, dispuestos á contribuir con sus personas é intereses para la guerra extranjera; muchos jefes reaccionarios se apresuraron á ponerse del lado del gobierno que simbolizaba en aquellos momentos la causa más respetable y más querida; y en cuanto á los españoles residentes en la República, sólo hubo un caso extraordinario, que no podría calificarse, sin embargo, de verdadero acto de violencia, y fué que la autoridad política de Tampico, consultando á la seguridad de los mismos peninsulares que existían en el puerto y tratando de cortar toda inteligencia de la plaza con el enemigo, que ya ocupaba á Veracruz, dispuso que se internasen á una distancia de cien leguas en el Estado de Tamaulipas; pero habiéndose opuesto á dicha medida, el cónsul francés intervino, y á instancias suyas se les permitió que salieran de la población embarcándose en el paquete inglés.

El general Uruga, en jefe del ejército de Oriente, según hemos dicho, expidió un decreto prohibiendo bajo las penas más severas toda comunicación con Veracruz, y esto explica las dificultades en que se encontró el general Gasset para organizar la administración de aquella plaza y las escaseces que sus tropas y el vecindario sufrieron largo tiempo. Esto no obstaba para que circularan entre los invasores las noticias más absurdas, tales como suponer que Juárez hubiese llamado á los conservadores para que ocupasen los principales puestos, citándose los nombres de don Manuel Robles Pezuela y don Miguel Azcárate, el primero de los cuales se habría encargado del ministerio de Relaciones, y el segundo del gobierno del Distrito; pintar una grande indiferencia en el pueblo mexicano, indiferencia que se trocaba luego en simpatía hacia los intervencionistas, exagerar la desnudez y falta de recursos en las tropas mexicanas, las cuales habían estado á punto de insurreccionarse en Orizaba. Todas estas falsedades eran publicadas en *La Crónica del Ejército expedicionario*, periódico fundado en Veracruz después de la ocupación, como órgano de las fuerzas invasoras; de allí pasaban á los diarios de Cuba, de donde se transmitían á Europa, haciendo concebir las ideas más erróneas sobre la situación de México.

Ahora, quien ponía en todas estas maniobras el mayor celo, era el ministro francés Dubois de Saligny, cuyo odio hacia México no reconocía límites, expresando de cuantas maneras podía su desprecio á los mexicanos. Citaremos á este propósito la entrevista que el 25 de diciembre tuvo aquel diplomático en la Tejería con el general Uruga. En esa entrevista, provocada, á lo que parece, por el segundo, con objeto de ver si era posible algún avenimiento que evitase un conflicto internacional, el agente de Napoleón declaró terminantemente que no trataría con Juárez, y ofreció al general mexicano grandes recompensas si desconocía al presidente, es

decir, si traicionaba al gobierno que le había confiado la defensa nacional. Súpose esto después, con motivo de haberse publicado la correspondencia de Saligny con el capitán general de Cuba, en la cual se encontraba un párrafo del tenor siguiente: «El general Uruga, nombrado general en jefe del ejército de Oriente, es un hombre de cincuenta y tantos años, bastante valiente, pero ligero, presuntuoso, falso en extremo, y embustero como un mexicano; pero á lo menos es militar, ha perdido una pierna en el sitio de Guadalajara, y como ha viajado y visto á Europa, se halla en disposición de comparar y juzgar: no se hace, pues, ilusiones, y me lo ha dado á entender muy claramente, comiendo días pasados en mi casa.» El conocimiento de ese párrafo hirió en lo más vivo el amor propio de Uruga, quien escribió entonces una carta al ministro francés, en que refiriéndose á la mencionada entrevista decía lo siguiente: «¿Recuerda V. nuestra última entrevista en la Tejería el 25 de diciembre próximo pasado, en cuyo lugar, recibiendo V. mi hospitalidad, porque estaba V. en mi país, en mi casa y en mi mesa, abusó V. de lo que me debía como amigo, como huésped y como general de las tropas mexicanas? ¿Y recuerda V. que con un tono enfático, y remarcándome que hablaba como ministro de Francia y á nombre del emperador, me propuso el bastón de mariscal, el título de duque y la posición más elevada, si desconocía al señor Juárez y tomaba á mi cargo el arreglo de un nuevo gobierno; porque nunca trataría la Francia con el actual? ¿Recuerda V., Sr. Dubois, mi respuesta y mi indignación mal comprimida? Tal vez no, pero lo que necesito recordarle es que Mr. de Chaille, capitán de navío y comandante de la fragata *La Foudre*, estuvo delante en mucha parte de nuestra conversación, y con su alma de francés, y con su corazón de soldado, tomó parte por mí, y manifestó su disgusto de que á otro soldado se le ofendiese con tales proposiciones.»

Este hecho, entre otros mil, prueba la clase de armas á que los enemigos de México apelaban para hacer triunfar sus miras. Por lo demás, el pasaje que á continuación traducimos pone de manifiesto la parte indebida que los extranjeros tomaban en las luchas de la República y la conducta reprehensible que sus ministros observaban, favoreciendo intereses de mala ley, y haciendo un indigno tráfico con la debilidad y con las desgracias del país: «Los extranjeros establecidos en México no se habían mantenido extraños á las luchas de los partidos. Por el contrario, los negociantes, los mismos cónsules habían con frecuencia favorecido las revoluciones, con las cuales muchos especulaban, aprovechándose de ellas para aumentar rápidamente su fortuna, sea por medio de préstamos y transacciones usurarias, sea por medio de arreglos aduanales. Sin embargo, después de cada crisis, los ministros de las potencias extranjeras, intérpretes demasiado complacientes á veces de las quejas exageradas de sus nacio-

nales, presentaban al nuevo gobierno una larga lista de daños que había que reparar, y que se traducían siempre por una cifra excesiva de indemnizaciones pecuniarias. Algunas veces también, tomaban respecto de los presidentes de la República una actitud algo altanera, y sus comunicaciones diplomáticas afectaban á menudo un carácter conminatorio. Entremetíanse de buen grado en los actos íntimos de la administración interior, criticando, aprobando, condenando tal ó cual medida, y se ocupaban en cuestiones perfectamente extrañas á sus misiones diplomáticas. Así M. de Saligny se quejaba al gobierno mexicano del bandidaje que desolaba al país, de los robos cometidos diariamente en la capital, y le hacía responsable del desorden que reinaba en México, de la inseguridad de los caminos, de las violencias cometidas en la otra extremidad del territorio con los negociantes extranjeros. En un país desgarrado por las guerras civiles, donde los ciudadanos no tienen ninguna seguridad en sus bienes y en sus personas, es imposible que los extranjeros puedan gozar de una inmunidad particular, sobre todo cuando el gran comercio y una parte considerable de la riqueza pública están en sus manos... No obstante, á pesar de los esfuerzos de sus ministros, los préstamos forzosos pesaban sobre ellos, pero las casas de banco extranjeras, que disponían de capitales importantes, sacaban con mucha habilidad partido de la situación, prestándoles bajo condiciones que muy bien sabían proporcionar á los riesgos que había que correr. El negocio Jecker es uno de los ejemplos más conocidos de esos contratos usurarios, cuya ejecución no temieron reclamar los interesados por la vía diplomática, que los ministros extranjeros sostuvieron sin inquietarse lo bastante tal vez de la dignidad de su pabellón; hasta se vió á ciertos cónsules favorecer el contrabando de metales preciosos en las costas del Pacífico y cubrir ese tráfico vergonzoso con la bandeta de su nación. Al lado de reclamaciones fundadas en justicia, había otras poco dignas de protección, así es que el apoyo que encontraban cerca de los agentes diplomáticos, no parecía siempre desinteresado ¹»

Este cuadro de verdad palpitante, trazado por una mano imparcial, manifiesta el estado de irritante humillación á que había sido reducido México por la diplomacia extranjera. La independencia, la nacionalidad, la soberanía eran palabras sin sentido en un país donde el agente de un gobierno cualquiera se creía autorizado para obrar á su antojo, atropellando todo derecho y hasta las fórmulas más triviales de la cortesía. Semejante situación no podía prolongarse; era preciso que la República sacudiera al fin la vergonzosa tutela á que se la tenía sometida, y esa ocasión llegó «cuando la intervención extranjera sobrevino para su mayor dicha, como observa con mucha verdad el príncipe Bibesco; porque la sola necesidad de defenderse ha revelado á esa nación

el vigor de que era capaz. Nosotros le hemos enseñado, á nuestras expensas, el arte de hacer la guerra; ella ha sacado de su patriotismo esta gran virtud: la perseverancia en la lucha ¹»

CAPÍTULO III

Efecto que en los gabinetes de Inglaterra y Francia produjo la ocupación de Veracruz por los españoles. — Reunión de las escuadras aliadas. — Llega á Cuba el general Prim, siendo objeto de entusiastas manifestaciones — Salen las escuadras para México. — Instrucciones dadas á los plenipotenciarios por sus respectivos gobiernos. — Llegan á Veracruz las escuadras inglesa y francesa. — Actos del general Prim que previnieron en su favor el ánimo de los mexicanos. — Manifiesto colectivo á la nación. — No satisface á nadie. — Primer desengaño de los intervencionistas. — Llegan de la Habana los empleados pedidos por Gasset — Encárgase del mando político y militar de la plaza el coronel Mendiña. — Ocupación de la Tejería y Medellín. — Estragos que causa el clima en las tropas invasoras. — Primera reunión oficial de los comisarios. — Disidencias que en ella surgen. — El ultimátum de Dubois de Saligny. — Niéganse á suscribirlo los comisarios inglés y español. — A lo que quedó reducido el ultimátum colectivo. — Su carácter equivoco y contradictorio. — Imposibilidad fundamental para ponerse de acuerdo los plenipotenciarios. — Dirígese á la capital la comisión encargada de presentar el ultimátum. — Segundo desengaño de los intervencionistas. — Digna contestación del gobierno. — Llega Miramón á Veracruz — Su conducta vacilante. — Es reembarcado por los comisarios ingleses. — Nuevo motivo de disidencia entre los aliados. — Nota de éstos, manifestando la necesidad de internarse. — Respuesta del gobierno pidiendo que diesen á conocer sus intenciones. — Preliminares de la Soledad. — Notable comunicación del conde de Reus. — La campaña en los meses de enero y febrero de 1862. — Sumisión de Lozada — Varios Estados son declarados en estado de sitio. — El general Zaragoza es nombrado en jefe del ejército de Oriente. — Decreto contra los traidores. — La política de Doblado. — Servicio efectivo que prestó.

Desfavorable fué la impresión que en los gabinetes de París y Londres causó la noticia de haberse adelantado la expedición española y tomado posesión de Veracruz, y aunque las explicaciones dadas por el gabinete de Madrid parecieron satisfacer á los primeros, quedó en el espíritu de Napoleón la idea de que la anticipación con que había obrado España envolvía algún plan particular, según lo expresó después el señor Mon en las Cortes españolas, y según lo manifestó la resolución del emperador, comunicada al gobierno inglés, de aumentar el número de las tropas expedicionarias, pues el efectivo de éstas no le parecía ya suficiente, y creía que la misma expedición podía tomar tal carácter que no le convenía ver que corriesen el riesgo de comprometerse las tropas francesas, cuya cifra era muy inferior á la de las españolas. Lord Russell contestó que, por su parte, el gobierno inglés no creía oportuno aumentar el número de sus fuerzas, pero que á la vez no podía hacer oposición ninguna á la determinación del emperador por lamentable que le pareciese. En cuanto á España, disimulando sin duda sus impresiones, dijo que aquella medida era prudente, y que de seguro contribuiría al buen éxito de la expedición.

Entretanto se daban á la vela los contingentes

¹ G. Niox. — *Expédition du Mexique*. Chap. I. — París, 1874.

¹ *Au Mexique, 1862. Combats et retraite des six mille*. Chap. I. — París, 1887.

inglés y francés con los plenipotenciarios de las tres naciones, que debían reunirse en la Habana á fin de acordar el plan de su acción colectiva en México. El general don Juan Prim, marqués de los Castillejos, nombrado comandante en jefe del cuerpo expedicionario español, salió de Cádiz, en el vapor *Uloa*, el 27 de noviembre, y llegó á la Habana el 23 de diciembre de 1861. Extraordinarias fueron las muestras de consideración y aprecio que allí recibió de las autoridades y vecindario; visitas oficiales, serenatas, funciones teatrales, banquetes, arcos y adornos en las calles, regalos, etc., se repitieron constantemente en el corto tiempo que permaneció en la capital de Cuba. Pocos días después llegó la división francesa, al mando del contraalmirante Jurien de la Gravière, compuesta de once buques con un efectivo de dos mil cuatrocientos hombres, y la escuadra inglesa de siete buques y ochocientos hombres de desembarco. El día 2 de enero de 1862 fué el señalado para la salida de la escuadra francesa, del vapor *Francisco de Asís*, que debía llevar al general Prim, y del *San Quintín*, que acababa de llegar de la península con un batallón de marina. Hé aquí cómo refirió *La Prensa* de la Habana aquel acontecimiento:

«Ayer á las dos de la tarde concurrieron al palacio del gobierno las corporaciones civiles y militares á despedir al excelentísimo señor general don Juan Prim, que debía embarcarse una hora después á bordo del *Francisco de Asís* con sus ayudantes de campo y demás jefes y oficiales de su brillante séquito. A las tres y media se embarcaron, efectivamente, en la falúa del contraalmirante Jurien de la Gravière, los excelentísimos señores capitán general y don Juan Prim, y sus respectivas consortes la condesa de San Antonio y la marquesa de los Castillejos, llevando dicha embarcación la divisa de mariscal de Francia. Al avistarla la tripulación del navío *Massena*, adonde se dirigían, hizo el saludo de diez y siete cañonazos, izando la bandera española al tope mayor, y colocados los marmeros en las vergas dieron los siete vivas de ordenanza. Trasladados al navío los referidos personajes, se recogió la marinería, quedando la insignia en los términos expresados. Desde allí vieron desfilar los buques franceses *La Guerrière*, *Ardent* y *Astrée*, los cuales sucesivamente saludaron la expresada insignia. A bordo ya del vapor español *Francisco de Asís*, el bizarro general Prim se hizo también á la mar, al propio tiempo del *San Quintín*, que después se adelantó. A su tránsito fué saludado con vivas aclamaciones, y acompañaron al buque hasta fuera del Morro los vapores del servicio de la bahía, *Cristina*, *Maria Isabel*, *Indio* y *Tor*. Este último llevaba la música de los bomberos. La tropa acuartelada en el campamento de la Cabaña, que también tenía su correspondiente música, saludó con afectuosos vivas al general, y otro tanto verificó, desde el muro inmediato á la capitania del puerto, el cuerpo que ocupa el cuartel de la Fuerza.

En los muelles y la cortina de Valdés se había aglomerado un numeroso concurso, que saludó también al general Prim, y colocado sobre el tambor de estribor del buque, correspondía, agitando el pañuelo, á las demostraciones de simpatía de que era objeto. Por último, rompió la marcha el navío *Massena*, el cual, conservando izada la bandera española en el tope del palo mayor, indicaba que conducía á su bordo á nuestro capitán general. Así era, en efecto, pues hasta que el navío transpuso la boca del Morro no se transbordó á su falúa, en cuyo acto aquel buque le saludó de nuevo con diez y siete cañonazos. En dicha falúa llegaron con su excelencia al desembarcadero del muelle de Caballería la condesa de San Antonio y la marquesa de Castillejos, el general Piquero, el gobernador político y algún otro personaje que no recordamos. Los generales subinspectores de artillería é ingenieros con gran número de jefes y oficiales, que seguían al navío con el vaporcito *General Serrano*, regresaron en el mismo á la par de la expresada falúa, y después de haber desembarcado, se presentaron á su excelencia el capitán general, á quien acompañaron á pie hasta el palacio. La condesa de San Antonio y la marquesa de los Castillejos habían partido en sus respectivos carruajes. Entre las señoras y caballeros que poblaban los balcones de la capitania del puerto, conocimos al general mexicano señor Miramón. Una tarde apacible y serena, una temperatura agradabilísima y una mar llana contribuyeron á aumentar el esplendor del hermoso espectáculo de la salida de los mencionados buques franceses y españoles.»

Veamos ahora cuáles eran, en resumen, las instrucciones dadas á los plenipotenciarios por sus respectivos gobiernos. Las del almirante Jurien se reducían á lo siguiente: Ocupar los puertos en el golfo de México y conservarlos hasta la completa solución de las dificultades pendientes, percibiendo los derechos aduanales en nombre de las tres potencias. En el caso probable de que las autoridades locales no opusiesen resistencia y que el gobierno mexicano rehusase entrar en relación con los aliados, no había que dejarse burlar por tal expediente: un interés de dignidad, así como los peligros á que exponía la estancia prolongada en el clima malsano de la costa, imponían la necesidad de obtener un resultado pronto y decisivo, á cuyo objeto se había puesto á disposición del almirante un cuerpo de tropas de desembarco, con el cual pudiese, de acuerdo con los aliados, extender el círculo de la acción común. El gobierno francés admitía la posibilidad de avanzar hasta la capital. Decíase que las potencias aliadas no se proponían más objeto que el indicado en la convención, absteniéndose de intervenir en los negocios interiores del país y especialmente de ejercer ninguna presión sobre la voluntad de las poblaciones en cuanto á la elección de su gobierno; *podía suceder*, sin embargo, que la presencia de las fuerzas aliadas en la costa determinase á la parte sana

de la población á intentar un esfuerzo para constituir un gobierno que ofreciese las garantías de fuerza y estabilidad que habían faltado á los que se sucedieron después de la emancipación. No había que desalentar tentativas de esta naturaleza ni rehusarles un apoyo moral, si la posición de los hombres que tomasen la iniciativa, y la simpatía que encontrasen en la masa del país, les prometían algunas probabilidades de buen éxito. Todo esto significaba que el almirante Jurien, que conocía los proyectos de crear una monarquía en favor del archiduque Maximiliano, debía apoyar, pero no provocar, un movimiento en ese sentido. Se ve, pues, que Napoleón, partiendo de una base enteramente falsa, creyó lo más fácil del mundo la realización de su gran proyecto; esa base era la existencia de un poderoso partido monárquico que, á la presencia de las fuerzas extranjeras, se levantaría en masa, derrocaría el gobierno nacional y entregaría el país á los invasores para que hicieran de él lo que quisiesen.

En cuanto al gabinete de Madrid, no tuvo dificultad en adherirse al deseo del francés para que fuesen autorizadas las tropas españolas á avanzar hasta la capital; recomendóse también al general Prim que, sin detenerse en moratorias que pudiesen perjudicar la salud de los soldados, transpusiese la zona mortífera para que fuese á buscar al gobierno mexicano donde quiera que se encontrase y le impusiese sus condiciones, las cuales se reducían á la aceptación del ultimátum antes remitido al capitán general de Cuba. La candidatura de un príncipe austriaco no era del gusto de España, y por lo mismo no se recomendó á Prim que la apoyase; preveníasele, sin embargo, que no contrariase las tentativas que personas bien aconsejadas hiciesen para establecer un gobierno que fuese la verdadera expresión de las necesidades del país. Por lo que hace al gabinete inglés, mantúvose en la línea de conducta que se había trazado. Lord Russell escribió á sir Charles Wýke (1.º de noviembre) «que observase rigurosamente el artículo de la convención, que contenía el compromiso de no ejercer en los negocios interiores de México ninguna influencia que lastimase el derecho de la nación mexicana para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.» Al hacerle conocer que el gobierno francés prevenía á sus tropas que marchasen á la ciudad de México en ciertas eventualidades, le recordaba (15 de noviembre) que la fuerza y composición del cuerpo expedicionario inglés, limitado á setecientos soldados de marina, no consentían que fuese empleado en una operación de tal naturaleza; por lo demás, las reclamaciones debían presentarse siempre al gobierno mexicano, de común acuerdo y en nombre de las tres potencias. Contribuyó á aumentar su reserva acerca de la expedición mexicana, el temor de una colisión con los Estados Unidos, á consecuencia de la violación de neutralidad cometida por un buque federal con un paquete inglés; así fué que restringió el número

de navíos enviados al Golfo de México, y el contraalmirante Milnes, conservado en el mando especial de la estación inglesa en las costas de los Estados Unidos, fué reemplazado por el comodoro Dunlop.

El día 6 de enero llegó á Veracruz la escuadra inglesa, y el 7 y 8 los buques de la francesa y los españoles *Francisco de Asís*, *Ulloa* y *San Quintín*. Luego que fondeó el primero de dichos vapores, pasaron á bordo los generales Gasset y Rubalcava á felicitar al conde de Reus, y las tropas francas de servicio se tendieron desde el muelle hasta la casa que se le tenía preparada, mandándolas el brigadier gobernador de la ciudad. Prim desembarcó á las once y media de la mañana, y se dirigió á caballo á su alojamiento, en donde le fueron presentados los jefes y oficiales del ejército expedicionario; el discurso con que contestó á las felicitaciones que se le hicieron, manifestó desde luego que el nuevo jefe venía animado de intenciones muy diversas de las de sus predecesores, pues en vez de prorrumpir en amenazas, se limitó á exponer que en nuestro siglo es preferible el empleo de la razón al de la fuerza, y más tratándose de un pueblo idéntico en idioma, usos y costumbres. «No venimos, agregó, á dominar ni á conquistar: venimos á exigir una satisfacción de injustos agravios pasados y á obtener garantías para el porvenir. Creo que, convencidos de nuestras leales y justas intenciones, los mexicanos no se nos opondrán con las armas en la mano; pero si lo hicieren, ellos solos serán los responsables de los resultados, y nosotros tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber y nuestra conciencia...» En la orden general del día 9 decía á los soldados españoles: «No embargue vuestro ánimo la importancia conseguida. (La ocupación de Veracruz y San Juan de Ulúa). Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son también de España los que tal vez aquí tengamos que combatir. Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideración de los pueblos que por su dicha disfrutaban paz y sólido gobierno.»

Tan acostumbrado estaba México á escuchar de sus enemigos insultos, calumnias y alusiones humillantes, que estas palabras, que en sí nada tenían de particular, sonaron bien á los oídos de la nación, y previnieron favorablemente los ánimos hacia el jefe español, conocido ya de antemano por la justicia con que se había expresado en el Senado acerca de las cuestiones pendientes con la República. Algunos otros actos contribuyeron á arraigar aquella impresión, tal como el haber suprimido *La Crónica del Ejército expedicionario*, periódico que sólo había servido para enardecer más las pasiones.

El día 10 apareció un manifiesto colectivo dirigido á la nación mexicana y concebido en estos términos:

«MEXICANOS: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado dándoos á

conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.

»La fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedición.

»Os engañan los que os hacen creer, que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervención en vuestra política y administración.

»Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros más nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que se les han inferido, tienen un interés más alto y de más generales y provechosas consecuencias: vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.

»Esta es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra y de amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente á vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituirlos de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración que todos acatarán, porque habrán contribuido á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración, con su conciencia todos en general. El mal es grave, el remedio urgente, ahora ó nunca podéis hacer vuestra felicidad.

»Mexicanos: Escuchad la voz de los aliados, áncora de salvación en la deshecha borrasca que venís corriendo; entregaos con la mayor confianza á su buena fe y rectas intenciones; no temáis nada por los espíritus inquietos y bulliciosos que, si se presentaren, vuestra actitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneración garantida por el orden y la libertad.

»Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y, á fuer de buenos patricios, no podrán menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.

»Veracruz, 10 de Enero de 1862.—*Charles Lennox Wyke*.—*Hugh Dunlop*.—*Jurien de la Gravière*.—*Dubois de Saligny*.—*El Conde de Reus*.»

Facsimile de la firma del general don Juan Prim

El defecto capital de esta proclama fué que á nadie satisfizo, ni á la nación ni al partido conservador ni á los mismos aliados. La primera encontró en ella conceptos bastante significativos para desconfiar de la expedición tripartita, no obstante las endulzadas frases con

que se procuraba ocultar un pensamiento harto transparente para inspirar serios temores. «Difícilmente se puede uno dar cuenta de la utilidad de semejante manifiesto, dice Mr. Niox ¹, y de su exacta significación. Estaba en completo desacuerdo con la política inglesa; los comisarios ingleses no estaban, pues, autorizados para aprobarlo. Por su parte los comisarios franceses no se asociaron á él, según dijeron, sino para no separarse de sus colegas. Los gabinetes de París, de Londres y Madrid lo desaprobaron formalmente. Así fué cómo, á consecuencia de la grande iniciativa que se le había dejado, el general Prim comprometió la política de Francia y de Inglaterra en una vía que no era conveniente para uno ni para otro gobierno.»

Para los intervencionistas fué la proclama un primer desencanto. En la manera elemental con que veían la cuestión: llegar las tropas aliadas, marchar á la capital, destruir al gobierno mexicano, y entregar la situación á los conservadores para que desarrollaran sus planes políticos, entre los que ocupaba lugar preferente el ejercer terribles represalias sobre sus enemigos; en esa manera sencillísima, repetimos, de considerar la misión de las tres potencias, su manifiesto tuvo que parecerles un acto incomprensible, que dejaba entrever algo que no cuadraba bien con sus aviesas intenciones. «No se trataba de *intervención en la política y administración mexicana*, decían los señores Saligny y Jurien de la Gravière, *enviados para derrocar al gobierno republicano é ir á la capital á sentar en el trono á Maximiliano*, escribe con admirable aplomo don Francisco Arrangoiz ²; decía lo mismo el plenipotenciario español, que sabía los proyectos de Napoleón, y que España también quería ver si podía colocar en el trono mexicano un príncipe de su elección. Los ingleses no querían intervención más que mercantil y religiosamente: asegurarse del pago de lo que se les debía, por medio de interventores en las aduanas, autorizados para rebajar los derechos á la mitad, conviniera ó no conviniera á los intereses de México, y estorbar, si podían, el restablecimiento de la unidad católica; era para ellos, como de costumbre, cuestión de algodones y de biblias. Muy mala impresión hizo en el partido conservador la proclama; veían que *era muy distinto el lenguaje de los plenipotenciarios de lo que se les había escrito y hecho esperar de Europa; que iban á dar consejos, y no á hacerle la guerra á Juárez*.» Don José Hidalgo dice á su vez: «La proclama de los aliados había agitado en la capital todos los ánimos en sentidos diversos y hecho nacer mil conjeturas. Por un lado se la encontraba poco franca, y por otro se la consideraba como un acto de soberanía, mientras que parecía como que se quería evitar la sospecha de *intervención*; la cual se confir-

¹ *Ubi supra*, cap. II.

² *Apuntes para la historia del segundo imperio mexicano*, cap. IV.

maba, sin embargo, por todo el aparato de guerra que habían desplegado las tres naciones lejanas, que indicaban á algo más que á pedir el cumplimiento de los tratados y la protección de sus súbditos ¹.”

La verdad es que en la divergencia de miras é intereses que abrigaban las potencias aliadas, no era posible hallar una fórmula que sintetizase lo que en ellas había de común, y que al mismo tiempo no alarmase los legítimos sentimientos de la nación mexicana, ni revelase ante el mundo los inicuos proyectos que envolvía la expedición, tranquilizando al mismo tiempo á los cómplices, que no alcanzaban á percibir la necesidad de aquel pudor diplomático.

Según se recordará, el general Gasset, en vista de las dificultades que encontró para organizar la Aduana por falta de personas útiles, había pedido á la Habana empleados que se encargasen de aquellas importantes funciones; estos empleados llegaron en el vapor *Ulloa*, que había salido con la escuadra francesa. Confióse el mando político y militar de la plaza al coronel de caballería don Ramón Menduina. El día 11 al amanecer salieron, por el terraplén del ferrocarril, que sólo tenía seis leguas, el batallón de Zuavos francés, dos compañías inglesas, el batallón de cazadores de la Unión y un escuadrón de caballería española á las órdenes del general en jefe conde de Reus, á quien acompañaban el contralmirante francés y el comodoro inglés con sus respectivos ayudantes y Estados Mayores. Este movimiento tenía por objeto ocupar la Tejería, á tres leguas de Veracruz. Difícil fué la marcha, pues carecían de medios de transporte, no habiendo llegado todavía la artillería y el material de campamento de la columna francesa. La Tejería estaba guarnecida por un destacamento mexicano, que se retiró al aproximarse las tropas aliadas, habiendo prevenido cortésmente Prim á Uraga de sus proyectos, esperando que no se le opondría resistencia. Poco después se presentó en calidad de parlamentario un ayudante de Zaragoza, con objeto de informarse de las intenciones que llevaban las tropas extranjeras, á lo cual contestó el general español, como intérprete de sus colegas, protestando de sus disposiciones enteramente amistosas, y rogándole que invitase á Zaragoza para que fuese personalmente á conferenciar con los comandantes de las fuerzas aliadas. Estos regresaron á Veracruz el mismo día, quedando las tropas francesas y españolas al mando del coronel Hennique.

Pronto se resintieron los invasores de la influencia del clima. Antes de llegar las tropas aliadas, habían estado acuarteladas en la ciudad las españolas, llegando á trescientas el número de bajas por enfermedad. Pero á fin de que pudieran alojarse las primeras, dispuso el general Gasset que el 1.^{er} batallón del regimiento del Rey pasara á guarnecer el castillo de Ulúa, y que la

segunda brigada acampase fuera de la población, á la salida de la puerta de la Merced; así es que sólo quedaron en Veracruz los batallones 2.^o del Rey y cazadores de la Unión, la fuerza de caballería y la artillería de montaña. Inmediatamente se notó que el estado sanitario había empeorado en el campamento, á causa de las humedades de la noche y de los calores del día, á que estaban más expuestos los soldados en las tiendas de campaña, y á poco tiempo la cifra de los enfermos españoles subió á cuatrocientos. En vista de esto, el almirante Jurien manifestó la intención de concentrar todas las tropas francesas en la Tejería, y el general Prim deseó igualmente reunir el cuerpo español en Medellín, lo cual se verificó el día 13, creyendo que se ahuyentaría el peligro con evitar la aglomeración de tantas tropas; pero las inclemencias del clima se hicieron sentir más rudamente en estos puntos, y presto se duplicó la cantidad ya considerable de bajas en las tropas españolas. Sin embargo, la enfermedad predominante consistía en fiebres intermitentes, y el número de víctimas era pequeño relativamente al de casos; no sucedió así con los ingleses y franceses que fueron atacados de disenterías agudas, y sufrieron comparativamente más bajas efectivas. Entonces se resolvió enviar los enfermos á la Habana, é internar al ejército para que acampase en la zona templada ¹.

El mismo día 13 en la noche, tuvo lugar la primera reunión oficial de los comisarios aliados, con objeto de acordar el ultimátum que debía remitirse al gobierno mexicano. Mr. de Saligny no asistió por hallarse enfermo, pero el proyecto que había preparado fué presentado por el almirante. Sin andarse por las ramas, como vulgarmente se dice, Mr. de Saligny ponía desde luego el pago de doce millones de pesos por las reclamaciones del suizo Jecker, manifestando en seguida exigencias de tal carácter que el sentido moral de los comisarios inglés y español se sublevó, negándose á suscribir semejante documento ². «Al oír hablar del contrato Jecker y Com-

¹ ARBOLEYA. *España y México*, tomo II, cap. IV.

² Hé aquí el texto del célebre proyecto de ultimátum, ideado por Saligny:

«Los infrascritos, representantes de la Francia, tienen la honra, conforme á lo que se dice en la nota colectiva dirigida con esta fecha al gobierno mexicano por los plenipotenciarios de Francia, de Inglaterra y de España, de formular del modo siguiente el ultimátum, cuya aceptación simple y completa por México, tienen orden de exigir en nombre del gobierno de S. M. el emperador.

»ARTÍCULO PRIMERO. México se obliga á pagar á la Francia una suma de 12.000.000 de pesos, en que está evaluado el importe de las reclamaciones francesas, por los hechos cometidos hasta el 31 de Julio último, salvas las excepciones comprendidas en los artículos 2.^o y 4.^o, que se nombrarán más adelante.

»En lo que concierne á los hechos que han tenido lugar después del 31 de Julio último, y para los cuales se hace una expresa reserva, el importe de las reclamaciones á que podrán dar lugar contra México, se fijará ulteriormente por los plenipotenciarios de Francia.

»ART. 2.^o Las cantidades no pagadas de la convención de 1853, que no han sido comprendidas en el artículo 1.^o ya citado, deberán ser pagadas á los que tengan derecho, teniendo en cuenta las obligaciones estipuladas en dicha convención de 1853.

»ART. 3.^o México se obligará á la ejecución plena, leal é inmediata del contrato hecho en el mes de Febrero de 1859, entre el gobierno mexicano y la casa Jecker.

¹ *Apuntes para escribir la historia de los proyectos de monarquía en México*, cap. VI.

pañía, decía el conde de Reus en despacho del 14 de enero al ministro de Estado, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisiblemente. Expuso el ministro Sir Charles Wyke, que próximo á caer recibió Miramón de dichos banqueros ó prestamistas la suma de setecientos cincuenta mil pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por catorce millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho señor por seguro que jamás será aceptado por el actual gobierno ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México...» Pero el salvoconducto pedido á Uruga para los comisionados que

»ART. 4.º México se obligará al pago inmediato de 11,000 pesos, que hacen el resto de la indemnización que ha sido estipulada en favor de la viuda y de los hijos de M. Riche, vicecónsul de Francia en Tepic, asesinado en Octubre de 1859.

»El gobierno mexicano deberá, además, y según lo ha prometido ya, destituir de sus grados y empleos, y castigar de un modo ejemplar al coronel Rojas, uno de los asesinos de M. Riche, con la expresa condición de que Rojas no podrá ser investido de ningún empleo, mando, ni cargo público de ninguna clase.

»ART. 5.º El gobierno mexicano se obligará igualmente á investigar quiénes son los autores de los numerosos asesinatos cometidos contra franceses, especialmente contra el Sr. Davesne, y á castigar á los asesinos.

»ART. 6.º Los autores de los atentados cometidos el 14 de Agosto último, contra el ministro del Emperador, y de los ultrajes inferidos al representante de Francia en los primeros días del mes de Noviembre de 1861, serán sometidos á un castigo ejemplar, y el gobierno mexicano tendrá que dar á Francia y á su representante las reparaciones y satisfacciones debidas por estos deplorables excesos.

»ART. 7.º Para asegurar la ejecución de los artículos 5.º y 6.º ya citados y el castigo de todos los atentados que han sido cometidos ó que podrán cometerse contra las personas de los franceses residentes en la República, el ministro de Francia tendrá siempre el derecho de asistir, en cualquier estado de la causa, ó por medio del delegado que designará al efecto, á todas las instrucciones entabladas por la justicia criminal del país.

»Estará investido del mismo derecho relativamente á todas las persecuciones criminales intentadas contra sus nacionales.

»ART. 8.º Las indemnizaciones estipuladas en el presente ultimátum, gozarán, desde el 17 de Julio último y hasta el completo pago, de un interés anual de 6 por 100.

»ART. 9.º Para garantía del cumplimiento de las condiciones pecuniarias y de las demás establecidas por el presente ultimátum, la Francia tendrá el derecho de ocupar los demás puertos de la República que crea á propósito, y de establecer en ellos comisarios designados por el gobierno imperial, cuya misión será asegurar á las potencias que tengan derecho á ello, la entrega de los fondos que de los productos totales de las aduanas marítimas de México deberán ser separados en su provecho con arreglo á los convenios, y la entrega á los agentes franceses de las sumas debidas á la Francia.

»Los comisarios de quienes se trata, tendrán además facultades para reducir á la mitad ó en menor proporción, según lo juzguen conveniente, los derechos que se perciben actualmente en los puertos de la República.

»Se establecerá especialmente que las mercancías que han pagado ya los derechos de importación, no podrán en ningún caso, ni bajo ningún pretexto, ser sometidas por el gobierno supremo, ni por las autoridades de los Estados, á ningún derecho adicional de aduanas interiores ó cualesquiera otros derechos, excediendo la proporción de 15 por 100 de los derechos pagados en la importación.

»ART. 10. Todas las medidas que se juzgarán necesarias para arreglar el reparto entre las partes interesadas, de las sumas retiradas del producto de aduanas, como asimismo el modo y las épocas del pago de las indemnizaciones estipuladas en los artículos anteriores, como para garantizar la ejecución de las condiciones del presente ultimátum, serán determinadas de concierto entre los plenipotenciarios de Francia, de Inglaterra y de España.—Veracruz, 12 de Enero de 1862.—Firmado.—E. Jurien.—A. de Saligny.

debían llevar el ultimátum ya estaba allí, y era necesario resolver alguna cosa; en consecuencia, celebróse otra reunión el día siguiente, y después de un vivo debate, se acordó la remisión de una nota en que se hablaba en términos vagos de deudas no satisfechas y de falta de garantías en los súbditos extranjeros. Sin embargo, á semejanza del manifiesto, insinuábanse ideas de intervención, protestando al mismo tiempo de que no se trataba de intervenir, contradicción singular que revelaba claramente á la nación mexicana el peligro que estaba corriendo. «Tomando en consideración, decían, el estado actual de México, han creído que podían aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.—Harto tiempo ha sido la República mexicana presa de continuas revoluciones; ya es hora de que al desorden y á la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley, en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de México. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputación; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuas luchas, que acabarán por consumir la ruina de la República.—Por eso venimos á ser testigos y, si necesario fuese, protectores de la regeneración de México. Queremos asistir á su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su gobierno ni en su administración interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que más se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilización en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á México el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mexicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervención extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará, en un país tan trabajado por las revoluciones, un orden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del orden y de la libertad.»

Preciso era que los europeos tuviesen la idea más despreciable del pueblo mexicano, para que creyesen posible hacerle caer en redes tan groseras; y ese procedimiento sólo puede explicarse por la falsa creencia, imbuída por los traidores emigrados, de que el supuesto partido monárquico no aguardaba más que la presencia de las fuerzas aliadas para dar al traste con el gobierno constitucional y crear un orden de cosas conforme á la

mente del monarca francés. La primera conferencia fué, sin embargo, una piedra de toque, que puso de manifiesto los diversos móviles que hacían obrar á los comisionarios, y que no tardaría en producir la disolución de la famosa alianza, quedando solo Napoleón en la empresa, pues ya dos días después informaba Mr. Wyke á Lord Russell, que estaba enteramente de acuerdo con el general Prim en que debían apurarse todos los medios de conciliación con el gobierno mexicano antes de recurrir á las armas, habiendo convenido ambos en que su primer deber era ayudar á los mexicanos á establecer un gobierno que protegiera más eficazmente las vidas y propiedades de los extranjeros, antes de exigir que el gobierno cumpliera con sus compromisos hacia las potencias coligadas, lo cual no le permitía el estado de desorganización y penuria en que se encontraba. Y el 27 decía el conde de Reus que no había sido posible pasar al ministerio de Relaciones el ultimátum de cada una de las naciones aliadas ni ponerse de acuerdo sobre las reclamaciones que se habían de presentar. Grande empeño había tenido en unión del inglés para que se presentasen desde luego las exigencias fundadas en tratados y convenciones, dejando para más adelante la presentación de las demás; pero habiéndose opuesto el francés, se decidieron al fin á enviar á los tres gobiernos las listas de las reclamaciones de todos para que tuviesen conocimiento de ellas, y pudiesen, si lo creían conveniente, modificar las primitivas instrucciones. «Si ha de haber perfecta solidaridad entre las tres naciones, añadía, y si se han de prestar mutuo apoyo, sin que cada una examine la validez de las reclamaciones de las demás, *tendremos tal vez que hacernos partícipes de alguna injusticia.*» Pero aparecía el otro extremo de la disyuntiva, en que cada gobierno aislara su acción, y entonces asomaba el peligro de que las autoridades mexicanas se prestasen á un arreglo en que quedasen excluidas las reclamaciones españolas; «lo cual crearía al gobierno de S. M. una situación altamente difícil, puesto que una vez entablada la demanda, el decoro nacional exige que se lleve adelante hasta su término, lo cual no podría hacerse sin elementos de guerra muy superiores á los que hoy tengo á mi disposición.»

En resumen: mancomunar la acción de las tres potencias haciéndose partícipes de *alguna* injusticia, ú obrar separadamente, exponiéndose á quedar solos en una contienda que desde luego no aparecía tan sencilla. No podía presentarse la cuestión de una manera más clara, haciendo sentir al mismo tiempo las dificultades que envolvía su resolución.

Entretanto se había puesto en camino el día 14 la comisión encargada de presentar el ultimátum. Dicha comisión se componía del brigadier español don Lorenzo Miláns del Bosch; el capitán de marina inglés Mr. Edward Tatham y el jefe de Estado Mayor Mr. Thomasset; iban agregados don José Argüelles, jefe de Estado Mayor,

el teniente Koor y el aspirante de marina Defilsjames, acompañándolos el doctor Carrillo, secretario de Uruga. Los comisionados llegaron á México el 20, recibiendo las mayores muestras de consideración, tanto en la travesía de ida y vuelta, como durante su permanencia en la capital. Allí aguardaba un nuevo desengaño á los interencionistas. «La misión de los delegados, dice Hidalgo, produjo en México muy mal efecto en los numerosos partidarios de la intervención, al ver la actitud casi tímida de los representantes extranjeros, mientras que el gobierno á quien iban á combatir cobraba aliento al ver su lentitud y trataba de sacar el mayor partido de ella. El lenguaje del delegado español disgustó mucho á los españoles residentes en México, é hizo desmayar á los partidarios de la intervención que esperaban otra cosa de España que iba á la cabeza de la intervención ¹.» En efecto, nada podía ser más contrario á las ilusiones de los imperialistas, que un acto tan significativo como era el reconocimiento del gobierno de Juárez por los mismos jefes que, según las noticias que tenían de sus correligionarios, debían comenzar por suprimir aquel gobierno como un obstáculo á las miras ulteriores de los monárquicos. Además, los españoles residentes en el país, gente de poca cultura y de ideas reaccionarias en lo general, se quedaron estupefactos ante el lenguaje y maneras del general Miláns del Bosch, amigo íntimo del general Prim y liberal exaltado, que manifestó sin reserva sus simpatías en favor de la independencia de México, de las instituciones democráticas y de la reforma. «Es verdad, dice Arboleya, que los comisionados, y muy especialmente el señor Miláns del Bosch supieron captarse las simpatías de los mexicanos más exaltados, con un lenguaje y unas demostraciones que debieron halagar su amor propio. En una carta que tenemos á la vista se dice que un general del ejército de Oriente revistó sus tropas en presencia de los comisionados, quienes las elogiaron con encomio, y «como aquél lamentase la falta de equipo y aun de zapatos, el señor Miláns del Bosch expuso que también España había pasado por épocas análogas. Luego probó el rancho, y peroró á los soldados, elogiando su valor y sufrimiento: díjoles que las guerras civiles privaban de gozar los dones que la naturaleza derrama á manos llenas sobre este hermoso país, y aconsejándoles la paz y la concordia, les puso por ejemplo á España, un tiempo presa de la discordia, y hoy próspera, gracias á su tranquilidad. «Los españoles de hoy, añadió, no son los de ayer; y mientras ustedes gritan libertad sin tenerla más que en teoría, la verdadera libertad existe prácticamente en España.» Por último, los comisionados fueron obsequiados con regalos de caballos, calzoneras, botonaduras finas para éstas, sillas de montar, frenos, etc., habiéndoseles dado hasta serenatas ².»

La contestación del gobierno á la nota colectiva, que

¹ *Ubi supra*, cap. VI.

² *Opus citat*, tomo II, cap. V.

aunque se le dió el nombre de ultimátum estaba muy lejos de tener tal carácter, pues, como se ha visto, era una reproducción bajo otra forma del manifiesto del día 10, es un documento notable por la verdad que en ella campea. Comenzaba el gobierno por mostrarse satisfecho de las benévolas intenciones de los aliados; pero en el estado que guardaba el país no era ya necesario el apoyo de la fuerza armada ni para consolidar el gobierno existente ni para obtener justicia de las cuestiones internacionales pendientes. «Es un hecho, añadía, por su notoriedad imnegable, que todos los pueblos de la con-

federación mexicana, desde Nuevo León y Sonora hasta Yucatán y Chiapas obedecen al gobierno constitucional, y que esta obediencia no es efecto de la fuerza, que es toda de los Estados, sino consecuencia de la voluntad general que conquistó la reforma por medio de la revolución. No disminuye en nada la verdad de aquel hecho, la existencia de algunas bandas de facciosos, que no han podido conservar una sola aldea y que permanecen en los montes; porque ellas mismas atestiguan con su impotencia el valor moral de la administración aceptada por la generalidad de los mexicanos.» El argumento no



El duque de Morny

admitía réplica, puesto que se fundaba en un hecho evidente: el país tenía un gobierno constituido por la ley y reconocido por la nación; carecía, pues, de objeto la misión *civilizadora* de los ejércitos aliados. En cuanto á las reclamaciones pendientes con cada una de las potencias coligadas, el gobierno mexicano estaba «dispuesto á entrar en arreglos con todas y con cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias.» A este efecto, invitaba á los representantes de dichas potencias para que pasasen á la ciudad de Orizaba con una guardia de honor de dos mil hombres, y por su parte, el gobierno mexicano mandaría al mismo punto comisionados debidamente autoriza-

dos para que con toda calma discutiesen y concluyesen los convenios que asegurasen á las potencias aliadas la satisfacción de sus reclamaciones, dejando bien puesto el crédito y buen nombre de las altas partes contratantes. Como consecuencia de esto, tenía que hacerse el reembarco de las fuerzas existentes en Veracruz, lo cual prevendría la nulidad que pudiera objetar la nación á los arreglos, reprobándolos como arraucados por medio de la fuerza armada, y como pactados sin libertad por parte del gobierno mexicano. «Como éste no hace á los aliados la injusticia de suponerles otra mira que la que han manifestado en la nota del 14 del corriente, entiende que no hallarán dificultad en acceder á esa proposición, en la

cual no lleva el gobierno de México otra mira que la de afianzar la validez legal de los tratados que se celebren en Orizaba.»

El 29 de enero regresaron á Veracruz los comisionados con la contestación del gobierno, acompañados del ex ministro señor Zamacona; de Alegre, jefe de Estado Mayor del general Uruga; de Bello, literato, y de un ayudante de aquel general. Díjose que estas personas iban á servir de intérpretes de la buena disposición de su gobierno para con las potencias aliadas; se les dió una serenata en la noche siguiente, siendo convidados á comer en los días que permanecieron en Veracruz, por españoles, franceses é ingleses.

Entretanto había tenido lugar un incidente que fué nueva prueba de la heterogeneidad de miras que reinaba entre las potencias aliadas; nos referimos á la llegada de Miramón á Veracruz y su reembarque efectuado por el ministro inglés. Pero antes de hablar de este suceso veamos lo que había hecho Miramón después de su salida de la República y hasta qué punto se hallaba complicado en los planes intervencionistas.

Cuenta Arrangoiz, y repite Mr. Daran, que en los primeros días de marzo de 1861 llegó Miramón á París, en donde fué acogido con grandes muestras de consideración por Napoleón III. Estas manifestaciones no eran desinteresadas; el duque de Morny le visitó varias veces tratando de atraerle á los proyectos del emperador, que eran nada menos que obtener para Francia el Estado de Sonora y la Baja California. El ex presidente opuso su situación de simple particular que le impedía contraer un compromiso cualquiera; pero esto no era obstáculo para la diplomacia napoleónica; el duque le pidió aun cuando fuese la aprobación de su proyecto, dejándole entrever un cambio posible en su situación política, pudiendo, en todo caso, encontrar una *fórmula* que allanase todas las dificultades. Estrechado de esta manera, y no pudiendo eludir una respuesta á ofrecimientos hechos en términos tan categóricos, Miramón declinó toda participación en un proyecto que envolvía el desmembramiento del territorio mexicano y declaró que no vendía á su país. Por otra parte, aunque estaba al corriente de las intrigas intervencionistas de Almonte, Gutiérrez Estrada é Hidalgo, se hallaba lejos de aprobarlas, citando á este propósito Mr. Daran una carta en que decía al primero: «La intervención no es más que un pretexto para invadir el país; se trata de una dominación extranjera y por consiguiente *yo ofreceré mi espada á los demócratas* ¹.

Estos buenos propósitos se modificaron en seguida, según parece, pues en noviembre, ya después de firmada la convención de Londres, los periódicos de Madrid

¹ Según Niox, á quien se refiere Daran, esta carta no fué dirigida á Almonte, sino á algunos de los reaccionarios de México, lo cual influyó, según aquel autor, para que varios jefes conservadores se acogiesen á la amnistía abrazando la causa nacional.

hablaban de la presencia de Miramón en aquella corte, en donde había asistido de gran gala á una solemnidad. Fué á buscarle á su casa y le acompañó de oficio, un ayudante del marqués del Duero, presidente del Senado. Al entrar en el palacio de doña María de Aragón con dicho ayudante y don José Ferrer de Couto, persona que por sí había tomado una parte activísima en favor de la intervención española ¹, fué objeto de la atención general. El marqués del Duero pasó luego á cumplimentarle en su tribuna, y el ex presidente devolvió tan delicada atención yendo á visitar al marqués en su casa. Fué obsequiado con un espléndido banquete por algunos españoles y mexicanos residentes en la península. Miramón visitó al duque de Tetuán, presidente del consejo; y por último, un periódico afirmó que iba á salir para México «á ponerse al lado de los buenos patricios que defienden allí la causa de la «sociedad,» tan luego como hubiese saludado á la reina de España ².

En diciembre le vemos en Nueva York, en donde tuvo una entrevista con el cónsul mexicano, el cual habla de ella en estos términos, con fecha 26 de dicho mes: «Después de escrita la mía de antes de ayer, y al llegar á mi casa, me encontré con la visita del señor Miramón; tuvimos una larga conversación de dos horas, y me repitió lo que ya sabía acerca de sus intenciones al ir á México, añadiéndome que si no ofrecía sus servicios al señor Juárez era: primero, porque se le hacía muy duro asociarse con hombres como Carvajal y Pueblita (estas son sus palabras), y segundo, porque no creía que le aceptasen; que tenía que ser consecuente con su partido, y que si al llegar á México veía que sus hombres apoyaban al gobierno, él también lo haría, pero que si no, trabajaría por procurar una fusión, de la que resultase una *tercera entidad* que llevase á cabo la defensa de la República contra los invasores ³.» El día 27 salió para la Habana en el vapor *Noe Dagni*. «En la misma ciudad tuvo una entrevista con don Manuel Nicolás Corpancho, que se hallaba allí de paso para México como ministro del Perú, en la que se manifestó muy resentido de los españoles, diciendo que conocía sus planes y que iba decidido á morir por su patria. Al preguntarle el señor Barreda por qué no ofrecía sus servicios al gobierno de la República, contestó que porque tenía que lo fusilaban si iba solo, pues tenía muchos enemigos mortales que se encuentran hoy en el poder; pero que cuando reuniera alguna fuerza con la que se pudiera hacer respetar y que le sirviera de garantía, los ofrecería ⁴.»

Respecto de su conducta en la Habana, hé aquí lo

¹ Véase sobre esto el libro intitulado: *Cuestiones de México, Venezuela y América en general*. Madrid, 1861.

² Los extractos de estos periódicos fueron publicados por *El Siglo XIX*, el 7 de enero de 1862.

³ *Correspondencia de la legación mexicana en Washington*, tomo I, pág. 664.

⁴ *Ibid.*, *ibid.*, tomo II, pág. 4.

que cuenta don José G. de Arboleya: «El general Miramón, que había llegado á esta ciudad poco antes que la escuadra francesa, con la mira de dirigirse á México, había desistido, por lo pronto, del viaje cuando vió que la amnistía de Juárez no le comprendía, esperando una coyuntura favorable. Su conducta reservada en aquellos días y su alejamiento de los altos círculos, que en época anterior había frecuentado aquí, hacían sospechar en él intenciones más hostiles que amigas respecto al pensamiento de Europa, ó que estaba más dispuesto á tomar parte en una guerra de resistencia que coadyuvar á los fines de las tres potencias. Pero en cuanto llegó el conde de Reus á la Habana, Miramón fué á visitarle, y obtuvo de su excelencia la solemne promesa de que por su parte no opondría en Veracruz el más mínimo obstáculo á su entrada en la República. Miramón visitó luego á nuestro capitán general, asistió á la salida de la escuadra francesa, y en fin, volvió á parecer amigo, manifestando vivo interés por el éxito de la expedición y aun deseos de marchar con ella, lo que de ninguna manera hubiera sido prudente consentir. Como después dijese su intención de embarcarse para Veracruz en el vapor inglés, no faltó quien le aconsejase eligiera un buque de otra bandera, recordándole las antipatías que inspiraba su persona en Inglaterra por la ocupación y extracción de caudales puestos bajo la salvaguardia de agentes de S. M. B. en la época de su dominación; pero en vez del consejo, Miramón tomó pasaje en el paquete inglés *Aron* el 23 de enero con pasaporte sendónimo. Sabiendo, como sabía, que el pasaporte no se le negaría, ¿por qué lo obtuvo con otro nombre? ¿Quería burlar la vigilancia inglesa ó pasar desapercibido de los aliados ¹?»

Las anteriores citas prueban los cambios y vacilaciones de Miramón en aquel período, si bien parece que al embarcarse en enero de 1862, obraba ya de acuerdo con los ministros español y francés; sea de esto lo que fuere, el hecho es que el pasaporte bajo nombre supuesto de nada le sirvió, pues en la quinta conferencia, que tuvo lugar el día 25, manifestaron los plenipotenciarios británicos que habiendo tenido noticia de que el ex presidente Miramón estaba á punto de llegar á aquel puerto, se creían en el deber de declarar que no permitirían el desembarco de una persona que tan violentamente había ultrajado á la Gran Bretaña, atropellando la legación inglesa en México para extraer los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos. «Esta declaración, decía el general Prim, dió lugar á una discusión tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesión resolvimos que no figurase en el acta.» Convínose, al fin, en dicha conferencia, que el general Prim suplicaría á la autoridad superior de Cuba que aconsejara á Miramón que no intentase penetrar en la República por

¹ *Opus cit.*, tomo II, cap. V.

Veracruz, y que en el caso probable de que llegase en el paquete inglés, el jefe de la marina inglesa, bajo su responsabilidad, y sin participación alguna de los plenipotenciarios de España y Francia en aquel acto, daría orden para que se le detuviese á bordo y se le obligase á regresar á la Habana. Este convenio, sin embargo, no fué observado, pues antes de que fondease el vapor *Aron*, el 27, atracó á él un bote con fuerza inglesa mandada por un oficial, quien informado de que se hallaba Miramón á bordo, lo trasladó á una fragata de guerra inglesa. El hecho causó honda irritación en los comisarios franceses y el español; pero este último, deseoso de que no hubiese cisma entre los aliados, trató de calmar á los primeros, y en una reunión provocada al efecto, dió á conocer á los ingleses que sólo el deseo de ocultar á los ojos del gobierno mexicano hasta la apariencia de discordia entre ellos, los movía á abstenerse de protestar de una manera solemne contra tal conducta. «La situación, añadía el general Prim, no puede ser más ardua y complicada, sobre todo para mí, que tengo que desempeñar la difícil tarea de conciliador entre dos naciones rivales, cuyos representantes no se hallan muy de acuerdo en el fondo de algunas cuestiones.» No podía expresarse de una manera más clara el estado de disolución á que desde sus principios había llegado la triple alianza ¹.

Por más racional y sensata que fuese la contestación del gobierno mexicano á la nota que con el carácter de ultimátum se le había dirigido, los comisarios franceses se mostraron indignadísimos, y el contralmirante Jurien propuso que se despidiese al señor Zamacona sin darle respuesta escrita, para que anunciase á su gobierno que de grado ó por fuerza tomarían los aliados las posiciones que quisieran. Esta opinión no encontró acogida en los otros plenipotenciarios, y entonces el mismo almirante propuso la siguiente nota colectiva que fué aprobada:

«Los infrascritos, etc., en respuesta á la nota de S. E. el ministro de Relaciones y del Interior, tienen la honra de exponer, que habiendo venido á México *para llenar una misión civilizadora*, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo de llenar dicha misión sin derramar una gota de sangre mexicana. Creerían, sin embargo, faltar á todos sus deberes hacia sus gobiernos y hacia sus naciones, si no procurasen asegurar sin tardanza, un campamento sano á sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Exmo. Sr. ministro de Relaciones, la necesidad en que se hallarían las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa. Los infrascritos aprovechan esta ocasión, etc.»

¹ «Esta tropelía de los ingleses, dice Arrangoiz, tenía por objeto evitar que Miramón se introdujera en el país, y con su gran prestigio en el ejército derrocara en pocos días á Juárez.» Semblante aseveración es de todo punto inexacta, pues las simpatías de los ingleses hacia el gobierno constitucional no llegaban al extremo de que se pusiesen en pugna con sus aliados por una cuestión que sólo á aquél afectaba; cuando por otra parte el prestigio de Miramón en aquellas circunstancias habría influido muy poco en la marcha de los acontecimientos.

La respuesta del gobierno fué lo que debía ser; pedir ante todo que se explicasen claramente las intenciones de los aliados, sin lo cual no podía permitir el avance de las fuerzas invasoras, y que se nombrasen comisionados por ambas partes, para que, discutidas las bases que diesen á conocer dichas intenciones, se dictase la orden que se pidió. «Como ignora el gobierno de la República, decía Doblado en su nota de 6 de febrero, cuál pueda ser la misión que trae á México á los comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta ahora no han dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, á menos de que se establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados, después de lo cual puedan tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intereses que deben discutirse.—El ciudadano Presidente me manda que manifieste á VV. EE. que si envían pronto á Córdoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el gobierno mexicano, las bases arriba mencionadas, se dará la orden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que se convenga. Establecidos dichos preliminares, podría el gobierno, sin comprometer la independencia nacional, conceder un permiso que ahora se miraría como una traición.»

A una exigencia tan justa, los plenipotenciarios no pudieron menos de acceder, no sin insistir en que las intenciones de las altas potencias habían sido ya expuestas con suficiente claridad. Manifestábase deseosos de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, é invitaban al ministro de Relaciones para que fuese en persona á entenderse con el conde de Reus, quien, en nombre de todos, le daría cuantas explicaciones fuesen necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas, etc. El conde de Reus se hallaría el día 18 á las once de la mañana en algún punto que se escogiera á igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga. Aceptada esta proposición por el gobierno, dirigióse Doblado á la Soledad en donde quedaron acordados, con el general Prim, el 19 de febrero, los siguientes preliminares:

«PRIMERO. Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rige en la República Mexicana ha manifestado á los comisarios de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

«SEGUNDO. Al efecto, y protestando como protestan los Representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía é integridad del territorio de la República, se abrirán las nego-

ciaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres comisarios y dos de los señores ministros del gobierno de la República, salvo el caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

»TERCERO. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

»CUARTO. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose como puntos extremos principales el de Paso Ancho, en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas, en el de Jalapa.

»QUINTO. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados, quedarán bajo la salvaguardia de la nación mexicana.

»SEXTO. El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 3.º, se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.»

Tales fueron los preliminares de la Soledad, que, ratificados por el presidente y por los representantes ingleses y franceses, quedaron elevados á la categoría de una solemne convención entre el gobierno mexicano y los plenipotenciarios extranjeros. Ahora, cuáles hayan sido las razones que tuvo el conde de Reus para celebrar dichos preliminares, él mismo lo dice en una nota que el día siguiente dirigió á su gobierno y en la que se encuentran los notables párrafos siguientes: «Como el verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas recibidas y la indemnización de los daños causados, era contribuir á la organización de este país bajo un pie estable y duradero, toda vez que el gobierno existente se cree con los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar la administración, y que se declara animado de los más vivos deseos de satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creído, y como yo han creído también mis colegas, que no había derecho para rechazar este gobierno, prestando auxilio moral ó material al partido que le es contrario. Tal conducta sería, además de injusta, impolítica, porque *es evidente*, para los que vemos las cosas de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquilado, hasta el punto de que, en cerca de dos meses que hace que estamos en este país, no hemos observado muestra alguna de la existencia de semejante partido. Es cierto que Márquez, á la cabeza de algunos centenares de hombres, sigue desconociendo la autoridad del presidente Juárez, pero su actitud no es la de un enemigo que ataca, sino la de un proscrito que se oculta en los mon-

tes, y es probable que muy pronto tendrá que someterse ó abandonar el país.—Además, y si bien los comisarios franceses traían grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en México, se van desengañando y reconociendo su error: ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones, y por las noticias que nos suministran personas muy conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insignificante, y que no son hombres dotados de la energía y decisión que á veces dan el triunfo á las minorías.—Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no es el ánimo de nuestros gobiernos favorecer á determinada persona, ni á un partido, con exclusión de los demás; ni mucho menos atender contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano. Por esto tratamos con el gobierno que hemos hallado establecido en la capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros gobiernos.”

Los párrafos preinsertos, en los cuales se revela toda la nobleza de alma del general Prim, manifiestan al mismo tiempo el ojo certero del político que comprendía la verdad de la situación. Si no había gobiernos contendientes entre quienes mediar; si no existía partido monárquico á quien favorecer; si, por el contrario, se encontraba una administración aceptada y reconocida por la República entera, animada, por otra parte, de las mejores intenciones para satisfacer á las potencias reclamantes, era evidente que sólo se la podía atacar cometiendo un abuso incalificable, para crear por la fuerza un orden de cosas ficticio, cuyo único apoyo sería la fuerza que se la quisiera impartir del extranjero, ejerciendo de esta manera la intervención más humillante contra la voluntad nacional; contra la soberanía é independencia del pueblo mexicano. Pues bien, el corazón honrado del general Prim no podía prestarse á intriga tan abominable, y adoptó el único camino que era lícito seguir á un hombre como él, el de la verdad y la justicia, con lo cual prestó un eminente servicio á su patria y á México, cortando de una vez los odios que dividían á dos pueblos hermanos, para unirlos con vínculos de mutuas simpatías fundadas en la misma naturaleza.

El gobierno había manifestado, y el general Prim había reconocido, la verdad de hallarse reducido el partido conservador á la nulidad más completa, sin que pudiese justificarse la ficción de considerarle como una entidad política que hubiese de tomarse en cuenta en la gravísima crisis á que la intervención extranjera había orillado la República. En efecto, escasísimo interés presenta la campaña contra la reacción en los dos primeros meses del año, pues entre acciones y encuentros insignificantes, apenas merecen recordarse la entrada de Puebla el 9 de enero en Ixmiquilpan, de donde huyeron Zuloaga y Márquez con tres mil indios y seiscientos caballos; el

ataque á Tacubaya el 10 por seiscientos reaccionarios que fueron rechazados; un motín acaecido en Colima el 14, que sofocó fácilmente el gobernador don Urbano Gómez, y el ataque infructuoso de Nochimilco el 4 de febrero por el guerrillero Galván con ochenta hombres. En cambio, la cuestión de Tepic, que según se ha visto en el capítulo anterior, se presentaba más sombría que nunca, parecía que había tocado á un feliz desenlace, mediante unos tratados celebrados en Pochotitan el 24 de enero y ratificados el 1.º de febrero por Ogazón y Lozada. Conforme á esos tratados se convino en que las fuerzas mandadas por el último quedarían disueltas, poniéndose como particulares á disposición del gobierno; que éste derogaría todas las leyes y decretos acerca de la persecución contra dichas fuerzas y confiscación de bienes á los individuos que las componían; que el gobierno cuidaría de que el nombramiento de autoridades del cantón recayese en personas que no hubiesen tenido participio directo en las cuestiones locales, tomando además por su cuenta la defensa de los indígenas en los litigios de terrenos con las haciendas colindantes. En aquellos días llegó á Tepic el coronel don Plácido Vega con el contingente de tropas que el gobierno federal había impuesto á Sinaloa; Ogazón tuvo con aquel jefe un acuerdo reservado, en cuya virtud quedó Vega como mediador guardando la ciudad, y á sus órdenes Corona con las fuerzas que mandaba. Ogazón salió luego para Guadalajara adonde llegó el 9 de febrero, y Vega dispuso grandes festejos militares para recibir á Lozada, que se presentó en Tepic, invitado por el jefe sinaloense.

El gobierno, entretanto, no había perdido el tiempo, dictando todas las medidas necesarias para prepararse á la guerra en caso de que se rompiesen las hostilidades. Puebla, San Luis, Querétaro, Tamaulipas, Jalisco y Colima fueron declarados en estado de sitio, poniendo término á las dificultades locales que en algunos de ellos habían surgido, y haciendo más expedita la acción del gobierno general. El mando del ejército de Oriente fué confiado al general Zaragoza, cuyos immaculados antecedentes alejaban toda sospecha de dudas ó vacilaciones en el cumplimiento de su deber. El 25 de enero se expidió un decreto imponiendo la pena de muerte á los que atentasen contra la independencia y seguridad de la nación; este decreto, calificado de bárbaro por los intervencionistas, nada tenía de extraordinario, pues en todos los tiempos y en todos los países, delitos de esa naturaleza han sido castigados con el mayor rigor. En fin, la política de Doblado, si bien se resentía de su poca fe en las instituciones liberales y en los principios reformistas, disimulando ciertas infracciones á las leyes vigentes, persiguiendo á algunas personas conocidas por la exaltación de sus ideas, y limitando la libertad de la prensa tal vez más de lo que exigían las circunstancias, prestó un señalado servicio por la manera con que dirigió la cuestión diplomática, pues á él se debieron los prelimi-

nares de la Soledad, que si fueron ineficaces para impedir la guerra extranjera, lograron deshacer la triple alianza, poniendo en toda su desnudez las miras torcidas que guiaban á los representantes de Luis Napoleón. De este modo aparecieron con claridad plena la justicia de México, los intereses de mala ley que impulsaban á sus enemigos y la conducta inculcable de los pocos mexicanos que echaron sobre sí la inmensa responsabilidad de aliarse con el invasor, posponiendo los intereses sagrados de la patria á sus odios políticos y á sus mezquinas ambiciones.

CAPÍTULO IV

Buena impresión que en la República produjeron los preliminares de la Soledad.—Instrucciones comunicadas por el general Zaragoza.—Crítica situación de las fuerzas aliadas.—Dificultades que tuvieron que vencer para trasladarse á los puntos convenidos.—Estragos del clima en Veracruz.—Los gobiernos aliados desaprueban la proclama de los comisarios y los tratados de la Soledad.—Reflexiones que inspira tal conducta.—De cómo consideró el gobierno francés la cuestión del ultimátum.—Son desaprobados en Europa los tratados de la Soledad.—Confusión de ideas y contradicciones.—Almonte en Veracruz.—Llegada del general Lorencez.—Su sorpresa ante acontecimientos que no aguardaba.—Declaraciones explícitas de Almonte.—Justas observaciones del general Prim.—Desacuerdo entre Jurien y Saligny.—Erróneas apreciaciones del general Lorencez y del coronel Valazé.—Verdadero fundamento de la fuerza y prestigio del gobierno de Juárez.—Allánanse las dificultades suscitadas con los plenipotenciarios de Inglaterra y España.—Medios que facilitaron la marcha de Lorencez.—Su entrevista con el almirante.—Cae en manos del gobierno el plan revolucionario de Almonte.—Opinión del general Prim sobre aquel documento.—Aprehensión y fusilamiento de Robles Pezuela.—Su manifiesto.—Conducta de los promovedores de la intervención desde el punto de vista patriótico.—Taboada en el campamento francés.—Contraorden de Lorencez.—Nota importante del Conde de Reus.—Exactitud con que planteaba la cuestión mexicana.—Pide el gobierno el reembolso de Almonte y demás emigrados.—Conferencia del 9 de abril.—Espejosos sofismas de los comisarios franceses.—Violación de la convención de Londres y de los tratados de la Soledad.—Rompimiento de la triple alianza.—Despéjase la situación.

Si los tratados de la Soledad infundieron gran desaliento en los malos mexicanos, que cifraban en la intervención extranjera el logro de sus planes políticos, no sucedió así con la nación, que creyó conjurado el peligro en que México había visto su independencia, desde el momento que Veracruz había presenciado el arribo de las escuadras aliadas. Todo el mundo tributó los más justos y merecidos elogios á la previsión y al tacto diplomático del general Doblado, autor de aquellos tratados; los gobernadores de los Estados de la Federación no disimularon su entusiasmo en comunicaciones oficiales dirigidas al gobierno general, y el mismo Juárez se imaginó que la dificultad quedaba resuelta con un acto igualmente honroso para las altas partes contratantes ¹.

¹ Citamos á este propósito la siguiente carta de Juárez:

«México, Febrero 23 de 1862.—Sr. D. Francisco de P. Rodríguez.—Guanajuato.—Mi querido amigo:—Oficialmente remito á V. los preliminares que se han celebrado entre el Sr. ministro de Relaciones y los señores comisarios de las potencias aliadas. Como

La hospitalidad concedida á las tropas extranjeras, en virtud del convenio de 19 de febrero, no podía menguar en un solo ápice el ejercicio de las autoridades mexicanas, y así lo expresó el general Zaragoza en una comunicación que á dichas autoridades dirigió el 27 de febrero. En ella se les prevenía que las fuerzas aliadas no tenían que mezclarse absolutamente para nada en el gobierno económico de los pueblos en que iban á establecer sus cuarteles, ni mucho menos tenían derecho para inferir á sus habitantes molestia alguna por insignificante que fuese. Se acuartelarian en los campamentos destinados al ejército mexicano y en los edificios públicos que hubiese, pero fuera de esto, no se les debería facilitar otra cosa sin orden expresa del cuartel general. Los vecinos no estaban obligados á dar alojamiento á los jefes y oficiales. Las autoridades se hallaban en el deber de impedir que los enemigos se proveyesen de transportes y otros objetos, que no siéndoles por entonces de absoluta necesidad, pudieran servirles después si llegaban á romperse las hostilidades. Los administradores de correos continuarían con entera independencia, y sujetándose en los casos que ocurriesen á sus respectivas ordenanzas. En la administración de justicia se tendría especial cuidado de dar parte á sus jefes, de aquellos individuos que cometiesen alguna falta ó crimen, para que fuesen castigados, aplicándose á los mexicanos las penas establecidas por las leyes vigentes. Concluía la comunicación en estos términos: «Si desgraciadamente se altera el orden público, las autoridades, con la fuerza de policía, procurarán restablecerlo; pero si creyesen que esto no fuere suficiente, darán aviso inmediatamente á este cuartel general, para que se puedan dictar las providencias conducentes.» Consecuencia de los preliminares era la entrega de la aduana de Veracruz al gobierno mexicano; pero ese acto, natural y conveniente, no llegó á verificarse.

Por lo demás, los tratados de la Soledad ponían término á la crítica situación en que se encontraban las fuerzas extranjeras, confinadas en la zona mortífera de Veracruz. M. Niox ha hecho una relación muy curiosa, fundada en informes oficiales, de las dificultades que tuvieron que vencer las tropas francesas en su movimiento á Tehuacán. Al firmarse los convenios, es decir, á mediados de febrero, el comandante Lagé, encargado de crear el convoy, sólo había podido reunir once carros de cuatro ruedas, treinta carretas de dos ruedas y tres carruajes de ambulancia para veintidós

verá V. se salvan la independencia y soberanía de la nación, así como nuestras actuales instituciones, y por eso no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que podríamos conseguir, atendidas nuestras actuales circunstancias.

»La reacción queda definitivamente desahuciada, pues ya no habrá intervención en nuestra política, que era su esperanza de vida.

»Me apresuro á comunicar á V. por extraordinario este suceso, pues deseo que esté al tanto de lo que ocurre en este negocio.

»Soy de V. amigo y afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—
Benito Juárez.»

enfermos; aquel pequeño convoy podía llevar víveres por ocho días para tres mil doscientos hombres, sin comprender el forraje de los animales que formaban un total de unos mil cien, sin contar trescientas bestias de tiro; éstas eran en su mayor parte mulas casi salvajes, y no teniendo para conducir las más que ciento veinte marineros criollos, gente de todo punto inepta para el servicio. El comandante Lagé sólo había podido conseguir nueve arrieros mexicanos. La organización de la batería de montaña, y sobre todo, la de la batería de á cuatro, no había presentado menores dificultades. El material de la última había llegado á Veracruz el 30 de enero, teniendo que trabajar los obreros de día y de noche para hacer las reparaciones necesarias y ajustar las guarniciones demasiado anchas para las mulas compradas en las Antillas y en México. Los conductores, en su mayor parte indígenas de la isla de Guadalupe, eran tan inexpertos como los del convoy, y los artilleros de marina, encargados de esas piezas, no estaban familiarizados con el nuevo servicio. La batería de á cuatro no pudo salir de Veracruz sino hasta el 19 de febrero, habiendo llegado el 21 á la Tejería.

En virtud de la convención de la Soledad se había arreglado que las tropas francesas se acantonarían en Tehuacán y las españolas en Orizaba y Córdoba; las inglesas deberían ir también á esta última ciudad; pero el comodoro Dunlop recibió órdenes que le prohibían alejarse de la costa. El estado sanitario de las tropas exigía su internación lo más pronto posible, pues sobre un efectivo de seis mil hombres los españoles no tenían más que cuatro mil en estado de combatir, y los franceses contaban de cuatrocientos á quinientos enfermos. La fiebre amarilla, que de ordinario no aparece sino hasta el mes de mayo, había hecho ya varias víctimas, cuyo número iba creciendo de día en día. Las condiciones climatéricas del año eran excepcionalmente malas, debido entre otras cosas á las comunicaciones frecuentes con la Habana y á la aglomeración de las tropas. La columna francesa se movió el 26 de febrero y llegó á Tehuacán el 12 de marzo, después de una marcha penosísima, que M. Niox resume en estas palabras: «La historia de la campaña de México no presenta ningún episodio comparable á estas primeras etapas. Muchas veces ejecutaron las tropas, en las tierras calientes, marchas más fatigosas, y sobre todo, más largas; no se podrían, pues, atribuir los accidentes que sobrevinieron á otra causa que á la inexperiencia de los oficiales y soldados, de ninguna manera preparados por su educación anterior á las fatigas de una campaña de esta naturaleza. Es que no se puede sin inconvenientes, y á menudo sin peligro, cambiar la especialidad de cada tropa: el valor moral no lo suple todo; así es que más habría valido dejar á los soldados de marina en las colonias, á los marinos á bordo de sus buques y enviar á México una pequeña brigada de antiguas tropas aguerridas en una permanencia en Africa.

Ochenta enfermos y doscientos soldados incapaces de marchar se quedaron en la Soledad, y en cuatro días la columna no había andado más que ocho leguas. ¿Qué habría sucedido si el enemigo hubiera querido impedirles el paso, y si las guerrillas hubieran venido á acibillar á aquellos soldados agotados por el cansancio y la fiebre?» M. Niox se guarda la respuesta, que es, sin embargo, muy fácil; el éxito de las hostilidades en aquellas circunstancias habría sido enteramente desfavorable para las tropas invasoras; pues todavía la marcha del convoy había sido mucho más penosa; y «es dudoso que hubiese logrado atravesar los desfiladeros del Cliquihuite, si el almirante no le hubiese enviado atalajes frescos, y si no le hubiese llegado de Veracruz el auxilio de unas cuarenta mulas recientemente venidas de la Habana. En fin, gracias á continuos esfuerzos, los últimos carros se reunieron en Tehuacán el 21 de marzo, veinticinco días después de su partida de la Tejería.»

Al salir de Veracruz, los comandantes de las tropas aliadas resolvieron dejar una guarnición mixta compuesta de cien hombres de cada nación, siendo designado por el almirante el capitán de navío Roze para mandar á la vez la escuadra y las tropas de tierra, «misión peligrosa que exigía una energía poco común.» En efecto, el 28 de febrero habían muerto ya veintinueve hombres; ciento cincuenta y nueve enfermos había en el hospital de Veracruz y ciento veintidós en la ambulancia de la Tejería. El estado sanitario á bordo era bastante satisfactorio, pero el personal era insuficiente y estaba sometido á las más duras faenas, pues además del servicio naval, había que desempeñar el de enfermeros en los hospitales, y guardar y cuidar las bestias de carga y de tiro que se reunían, previendo la llegada probable de refuerzos; así fué que el almirante pidió al gobernador de la Martinica que le enviase soldados de infantería de marina, artilleros, gendarmes, obreros de ingeniería, y sobre todo, doscientos cincuenta marineros negros, únicos que podían ser empleados sin peligro en los trabajos del puerto bajo el sol ardiente de Veracruz. Todo esto prueba suficientemente que los tratados de la Soledad fueron la salvación de los ejércitos coligados, pues de lo contrario se habrían visto reducidos á perecer en las regiones inhospitalarias de la costa, ó bien á emprender operaciones militares en que habrían llevado la peor parte, teniendo en cuenta las aciagas circunstancias que quedan indicadas.

Sin embargo, los gobiernos aliados, que veían las cosas desde lejos y al través de la fantasmagoría que habían creado las falsedades de Almonte y consocios, única explicación que puede tener la imprevisión con que obraron las potencias aliadas, creyendo que en lugar de enemigos á quien combatir se encontrarían con auxiliares entusiastas que llevarían en palmas á las tropas invasoras hasta la capital de la República; los gobiernos aliados, decimos, desaprobaron los primeros pasos de sus

respectivos plenipotenciarios. Calderón Collantes calificaba de *risible* la nota de Doblado, y decía al general Prim que en vista de ella «la acción tenía que ser ya enérgica y decisiva no considerándola como digna de una respuesta seria.» Y el ministro francés en Madrid decía á su gobierno: «El señor Calderón Collantes participa en todos los puntos de la opinión de V. E. acerca del error en que han caído los plenipotenciarios al abrir negociaciones, cuyo único resultado posible es la pérdida de un tiempo precioso y la facilidad de que el gobierno de México organice medios de defensa; me ha dicho que era absurdo pedir á un gobierno á quien se trataba como enemigo el permiso de avanzar, estimulando á Juárez á considerarse como el gobierno legítimo, reconociéndole, lo cual creaba la imposibilidad de auxiliar al pueblo mexicano para derribar un gobierno tan odioso al país como á las potencias extranjeras, y reemplazarlo por un gobierno constituido que diese garantías, que era después de todo *el fin principal* que las potencias aliadas se habían propuesto. La España, la Francia y la Inglaterra no pueden, cueste lo que cueste, abandonar una empresa para la cual han unido sus fuerzas. Deben hacer en México lo que se han propuesto hacer allí. En lo que toca á España está perfectamente decidida á ello.» Por su parte el embajador inglés en París decía el 28 de febrero: «M. Thouvenel expresó su conformidad con la opinión de V. E. acerca de la proclama dada al público mexicano por los comisionados inglés, francés y español. Me dijo que escribiría en igual sentido á M. de Saligny, aunque no podía hacerlo de una manera tan fuerte, porque los comisionados franceses se habían opuesto á la proclama, y solamente se habían adherido á ella por no separarse de sus colegas.» Lord Russell escribió el 25 de febrero á Mr. Wyke: «He visto en los periódicos una copia ó traducción de la proclama de los comisionados y generales de las potencias aliadas, fecha 10 de enero. El gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba, esta proclama. El gobierno de S. M. cree que el camino *era muy expedito*. Evacuado Veracruz por las fuerzas mexicanas, los aliados debieron enviar á México las condiciones que pedían por las injurias que se enumeran en el preámbulo de la convención. Las medidas ulteriores debían depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz ó el adelantarse hacia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto y no de un modo que estimulase á la resistencia.»

Aquí se ve hasta qué punto estaban engañadas las potencias aliadas acerca de la situación en México, cuando un gobierno tan circunspecto como el inglés creía que era fácil para las tropas invasoras introducirse en el país, teniendo en poco ó en nada la actitud del gobierno mexicano. De intento nos abstenemos de decir una palabra de la cuestión de derecho, que absolutamente

quedó eliminada en aquel deplorable embrollo, pues la misión *civilizadora* de la expedición tripartita se redujo á tratar á México como á una horda de salvajes, con los que están de sobra todos los principios de justicia que norman las relaciones entre pueblos civilizados.

Hemos visto la justa repugnancia con que fué recibido por los representantes inglés y español el proyecto de ultimátum de M. de Saligny, lo cual fué el principio de las divergencias que entre ellos surgieron; veamos ahora la manera con que M. Thouvenel consideró aquel negocio en la nota que dirigió á su representante el 28 de febrero; nada puede dar mejor idea de la política imperial. «...La cifra en que el Departamento se había esforzado á evaluar nuestras reclamaciones, *no llegaba* á la de vuestro artículo 1.º, *pero* en la ausencia de elementos suficientes de apreciación, se os había dejado sobre este punto *muy grande latitud*. Bien que no os invite expresamente á *reducir* una cifra que á Sir Ch. Wyke y al general Prim ha parecido exorbitante, podríais, sin embargo, mostraros *menos* riguroso sobre este punto, si era causa demasiado evidente de disidencia entre los representantes de las tres cortes. *Parece* que han tenido que considerarse como tanto más rigurosas las sumas que, fuera de los doce millones de pesos, ponían á cargo del gobierno mexicano las cláusulas de los artículos 2.º y 4.º; *me inclinaría* á pensar también que si nos atenemos á una cifra de indemnizaciones considerable, no sería ya necesario hacer cláusulas expresas ó adicionales de los que pedíais reparaciones de otra naturaleza, *aunque* por lo demás muy justificadas en principio, sea á propósito de la muerte de nuestro agente en Tepic, sea en razón de las tentativas culpables dirigidas contra vuestra persona en el último Agosto. Me pregunto igualmente si las precauciones que creéis deber tomar por los artículos 5.º, 6.º y 7.º, con la mira de asegurar la prosecución judicial y el castigo por los diversos atentados de que han sido víctimas nuestros nacionales, obtendrían en realidad el objeto á que tienden, y si no lograríamos mayores ventajas considerando desde luego la indemnización estipulada como una satisfacción colectiva por esas quejas. En lo concerniente al artículo 3.º, acerca del negocio Jecker, hay evidentemente que hacer una distinción entre lo que sobre este punto toca directamente á nuestros intereses, y lo que les es extraño. Cuando el general Miramón expidió el decreto que tuvo por resultado el contrato con la casa Jecker, *era natural* que nosotros encontrásemos grande utilidad en impedir, cuanto fuese posible, que se volviese sobre esa medida y sobre las operaciones que la facilitaban, puesto que los informes de la legación habían hecho constar que el comercio extranjero obtenía grande alivio de la medida hacendaria, facilitada por dicha casa al gobierno mexicano. En este sentido fué como las instrucciones del departamento

os han invitado, ya que habíais tomado la iniciativa, á sostener las reclamaciones que provocaba sobre esta cuestión la conducta del gobierno de Juárez. Resultaría, sin embargo de la oposición que habéis encontrado en Sir Ch. Wyke á lo que pedíais á propósito de este negocio, que no sería ya, según se dice, el comercio extranjero el que se aprovecharía del contrato celebrado con la casa Jecker, sino que ésta se beneficiaría casi exclusivamente del cumplimiento de tal contrato. No podría darne exacta cuenta de lo que hay sobre esto; pero llamo vuestra atención sobre la importancia en separar bien lo que en este negocio puede realmente comprometer los intereses que tenemos el deber de proteger, de lo que afectaría á otros en un carácter del todo diferente. El actual gobierno no podría pretender el privar á nuestros nacionales de las ventajas que les asegurase una medida regular dictada por la administración de Miramón, por la única razón de que esa medida emanaba de un enemigo; pero estaríamos mal fundados, por nuestra parte, queriendo imponer al actual gobierno obligaciones que no procediesen esencialmente de su responsabilidad gubernamental." Por lo demás, el gabinete francés había encontrado un medio de zanjar toda dificultad y era establecer que cada nación tenía el derecho de formular sus reclamaciones, sin someterlas á la aprobación de sus aliados, "teoría harto extraña, dice M. Niox, pues parece difícil que un tratado de alianza sea serio si no se está de acuerdo en el objeto que hay que alcanzar."

Si los gobiernos aliados desaprobaron la proclama y el ultimátum de sus representantes, no fueron menos inexorables con los tratados de la Soledad. "Examinando atentamente los preliminares, decía el ministro de España al general Prim, se ve que por la primera cláusula *el gobierno de don B. Juárez* adquiere una fuerza moral que no tenía, pues que dando fe á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinión para conservarse, se entra desde luego en el terreno de los tratados ó de las negociaciones. Esto hubiera podido hacerse, omitiendo la manifestación, que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista." El embajador Barrot, refiriéndose al general O'Donnell y al ministro de Estado, decía el 23 de marzo "que el gobierno de la reina ha experimentado una penosa impresión al tener conocimiento del arreglo de la Soledad; que el primero le había leído todo el despacho que se escribía al general Prim, cuya forma cortés no disimulaba un reproche muy categórico y la desaprobación de muchas cláusulas del convenio, sobre todo, á la que consiente en que la bandera de Juárez flote al lado de la de las potencias aliadas; quedando sentado, añadía el embajador, que el gobierno español considera que los plenipotenciarios todos se han apartado de las instrucciones que habían recibido y que han obrado contra el espíritu

de la convención de Londres, pero que el mal estaba hecho y era necesario repararlo." El 28 del mismo mes el embajador de Francia en Londres escribía á su gobierno: "Tengo el gusto de poder anunciar á V. E. que Lord Russell tiene la misma opinión que V. E. sobre la manera con que se han conducido los negocios; porque una diferencia de opinión entre los gobiernos sobre la marcha seguida por sus comisarios, no haría más que agravar considerablemente los inconvenientes de la situación. Lord Russell no vacila en vituperar el lenguaje de que se ha usado con el gobierno mexicano, considerándolo en oposición completa con los hechos que hicieron necesaria la convención de Londres, y cree que si el gobierno de México no daba la satisfacción pedida en un plazo dado, se habría debido recurrir á la fuerza; que el gobierno inglés no aprueba tampoco el que se permita al pabellón de Juárez flotar al lado del de las tres potencias, y que, en fin, el gabinete inglés mira los hechos del mismo modo que el francés." Por lo que hace á Francia *Le Moniteur* anunció con toda solemnidad "que el gobierno francés desaprobaba los convenios de la Soledad por ser contrarios á la dignidad de la Francia."

No puede menos de admirarse en todo esto la confusión de ideas y las contradicciones en que incurrieron los gobiernos aliados. Repugnábales que se tratase como gobierno al constitucional de la República, que se tratase siquiera en los más sencillos arreglos para transportar sus tropas á la zona templada; y al mismo tiempo se quería que sin preámbulos de ninguna especie se presentase un ultimátum, que no pudo confeccionarse, exigiendo satisfacción á todas las reclamaciones que se hacían. Naturalmente ocurriría preguntar aquí, si al gobierno de Juárez no se le reconocía tal carácter, ¿cómo se le podían hacer reclamaciones, que en último resultado tendrían que resolverse en tratados, ó en otros términos, cómo se quería tratar con una administración á la que se comenzaba por negar toda significación política? Es indudable que la labor diplomática de la intervención en México, no fué la más á propósito para acreditar la misión *civilizadora* que Europa iba á desempeñar en América.

Entretanto llegó á Veracruz don Juan N. Almonte el 1.º de marzo, acompañado de don Antonio Haro y Tamariz. Almonte se había detenido en París con el fin de dar tiempo á los aliados para que llegasen á la capital de México "y no pudiese decirse que iba custodiado por ellos," escribe con toda gravedad don José Hidalgo, no obstante lo cual debía haberse embarcado á instancias del emperador en el mismo buque que el general Lorencez, no verificándolo por haberse retardado en dos días la salida del último. En enero había ido á Miramar con objeto de conocer á los archiducos, y Maximiliano, "considerándose ya emperador, le dió facultades para

conceder grados en el ejército, dar empleos y hasta para dar títulos ¹.”

El 5 de marzo, hacia las seis de la tarde, entraba en las agnas de Veracruz el *Forfait*, encargado de conducir á México al general Lorencez y su Estado Mayor. «Ni una arruga en ese espejo azulado, dice el príncipe Bibesco ²; ni un soplo en el aire; la fragata corría á todo vapor, y pronto la ciudad nos apareció en el horizonte como la tierra prometida. ¿Qué debía ser en realidad esa tierra para los franceses? El término del *gran viaje* para los unos; para los otros, el punto de partida de una lucha llena de peligros, de angustias y de tristezas.» Desde enero había pensado Napoleón mandar un refuerzo de quinientos zuavos; pero al saber que los españoles se habían anticipado, dió orden para que se organizara una brigada completa, cuyo mando confió al general que acababa de llegar, proponiéndose aumentar la influencia de los comisarios franceses en las conferencias, y «permitirles seguir una línea de conducta independiente,» si, como lo temía, la política de España no iba de acuerdo con sus miras. La brigada de Lorencez se componía de cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro hombres y seiscientos diez y seis caballos y mulas, conducidos en ocho buques de guerra ³. Al serle confiado el mando de las tropas expedicionarias, se reservó la dirección de los negocios políticos á M. Saligny y al contralmirante Jurien, que fué elevado al grado de vicealmirante, limitándose su papel á indicar, de acuerdo con su colega Saligny, el alcance y objeto de las operaciones militares que había que emprender.

El general Lorencez desembarcó el 6 de marzo, encontrándose con una situación que estaba lejos de aguardar; pues cuando se imaginaba ponerse inmediatamente en marcha para la capital, conforme á las órdenes que tenía, le fué preciso resignarse á esperar al almirante y concertar un plan en vista de los preliminares de la Soledad. Esta incertidumbre terminó con la llegada del comandante Thomasset, enviado por el almirante, el cual le puso al corriente de todos los acontecimientos que habían precedido á su desembarco, y de la resolución que tenía de ejecutar á la letra la convención de la Soledad en caso de un rompimiento con el gobierno mexicano. «Han pasado y pasan aquí, escribía Lorencez al ministro de la Guerra ⁴, cosas extrañas, de que ahora se informa al emperador. De fácil que era, la situación se ha vuelto complicada y difícil. He visto á M. de Saligny y al general Almonte.» En efecto, la llegada de este personaje embrolló de modo extraordinario una situación ya harto embarazosa. Al pisar Veracruz,

Almonte tuvo el desengaño de ver que los acontecimientos habían seguido un rumbo muy diverso del que se había figurado, pues esperaba que el gobierno de Juárez pertenecería ya á la historia; que sin disparar un tiro las tropas aliadas habrían ocupado la capital, y que él no tendría más que ponerse en camino á ejecutar punto por punto las órdenes que le había dado el emperador de los franceses. Viendo que no le era posible ejecutar tan fácilmente su *gloriosa* misión, fué á ver al conde de Reus y al comodoro Dunlop, manifestándoles «sin ambages que contaba con el apoyo de las tres potencias para cambiar en monarquía el gobierno establecido en México, y colocar la corona en las sienes del archiduque Maximiliano de Austria; que él pensaba que este proyecto sería bien acogido en México, y que acaso antes de dos meses se realizaría;» á lo cual contestó el conde de Reus «que su opinión era diametralmente opuesta, y que no debía contar con el apoyo de España; que México, constituido en República cuarenta años hacía, debía necesariamente ser antimonárquico, y no aceptaría jamás nuevas instituciones que no conocía y que eran contrarias á las que había adoptado, y bajo las cuales vivía desde tan largo tiempo... que, por último, pedía encarecidamente al general Almonte que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto, justo ó injusto, caminaba á su ruina; y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciría una alarma cuyo resultado sería comprometer la buena política seguida hasta entonces por los comisionados ¹.”

Estas palabras del general Prim, llenas de rectitud y sensatez, no podían hacer mella en el alma de Almonte, contando como contaba con el apoyo decidido, omnipotente á su juicio, de las tropas francesas. La fascinación bajo la cual se hallaban los agentes imperiales no podía ser más completa. «La llegada de la segunda porción del cuerpo expedicionario es providencial, escribía el general Lorencez á su gobierno con fecha 10 de marzo. El general Prim ha tenido que renunciar inmediatamente á sus proyectos en que no tenía ninguna probabilidad de salir airoso, pues la acción de nuestros franceses, antes llegados, se habría paralizado, y su situación se habría visto llena de dificultades. El general Prim será llamado antes del 15 de abril; las conferencias no tendrán ningún resultado; nosotros marcharemos adelante, llegaremos á la capital, y el príncipe Maximiliano será proclamado soberano de México, en donde su gobierno firme y sabio se mantendrá fácilmente para la dicha y regeneración del más desmoralizado de los pueblos.» Nunca se hizo más perfecta parodia del famoso *vine, vi y vencí* de Julio César. Por otra parte, el desacuerdo entre los comisarios franceses había surgido con motivo de la llegada de Almonte y el consiguiente rompimiento de los preliminares de la Soledad,

¹ ANNAIGOIZ.— *Apuntes para la historia del segundo imperio*, cap. IV.

² *Combats et retraite des six mille*, cap. II.

³ Hé aquí los nombres de los buques: *Forfait*, *Turenne*, *Darien*, *Amazon*, *Finistère*, *Fontenoi*, *Canada* y *Asmodée*.

⁴ Marzo 6 de 1862.

¹ Acta de la conferencia del 9 de abril.

pues mientras el almirante, con el fin de recobrar su libertad de acción, estaba dispuesto á retrogradar en virtud de lo pactado el 19 de febrero, M. de Saligny establecía que no había que preocuparse de tales preliminares, y opinaba «que de ninguna manera debía tenerse en cuenta al gobierno mexicano, acosado por todas partes, que había ya violado la convención de la Soledad y que estaba al punto de sucumbir.»

Sin embargo, el coronel Valazé, jefe de Estado Mayor de Lorencez, que llevaba apenas unos cuantos días de estar en México, se creía en aptitud de dar su

opinión con el mayor aplomo, y el 22 de marzo decía á su ministro: «M. de Saligny y el almirante Jurien tienen apreciaciones muy opuestas sobre las cosas y los hombres de México... los negocios me parecen en el fondo tan sencillos desde que los veo de cerca, que no dudo de una próxima solución favorable al establecimiento de un gobierno monárquico, vivamente deseado por la mayoría del país, y que la minoría está ya resignada á sufrir. Sólo se necesita un poco de apoyo al partido moderado, siempre lento para pronunciarse, y desprovisto de iniciativa en México, lo mismo que en



Napoleón III, emperador de los franceses

todas partes. Las simpatías por la protección del Emperador son incontestables, y todo se halla dispuesto á aceptar la solución que se sospecha está dispuesto á preferir.» Y el mismo Valazé escribía el 31 de marzo: «M. de Saligny se separa más y más del almirante, y me veo muy inclinado á concederle la razón. Él prefiere los medios enérgicos, se muestra siempre de un carácter decidido y rechaza con altivez todo proyecto de arreglo, mientras que el almirante parece haber puesto toda su confianza, hasta ahora, en los manejos diplomáticos, y se fija tal vez demasiado en no chocar con nadie, tratando de negociar con todo el mundo sin llegar á ningún resultado. El movimiento retrógrado que el almirante

y el general Prim imponen evidentemente al general Lorencez, que ha salido de aquí con el proyecto bien determinado de impedirlo, va á producir un efecto deplorable. A pesar de todo, el gobierno de Juárez se descompone cada día más. No está rodeado ya sino de gentes dispuestas á abandonarle. Sus fuerzas militares se desbandan. Los jefes de la garnición de México se hallan todos en la vía de la traición. Estoy persuadido de que una fuerza armada, por mínima que sea, puede apoderarse de la capital, sin más dificultad que proveerse de víveres durante la marcha.» Todo parecía, pues, concurrir, por una funesta fatalidad, á robustecer las ilusiones que los traidores mexicanos habían hecho

concebir al emperador, que, como dice el príncipe Bibesco, «había contado sin la energía de Juárez, sin la opinión verdadera de México y sin la inteligencia que se había establecido entre el general Prim y Sir Ch. Wyke, cuyo concurso iba á faltar á la Francia en el momento decisivo.» Es decir, que faltaban todos los datos del problema que se iba á resolver, lo cual no honra por cierto el tacto diplomático del último de los Napoleones.

Nada, en efecto, estaba más lejos de la verdad que los informes sobre la situación de México, remitidos por

los agentes imperiales. En vez del desprestigio y ruina inminente en que se suponía al gobierno mexicano, cada día se robustecía más su acción, recibiendo pruebas inequívocas del decidido apoyo que la nación entera le prestaba. Y aquí debemos rectificar un error en que han caído algunos historiadores, siguiendo á los gobiernos aliados, y es suponer que los tratados de la Soledad dieran á la administración de Juárez una fuerza moral de que antes carecía. Esto no es exacto. Muy poco ó nada tenía que pesar en la balanza el reconocimiento que de aquella administración hicieran los comisarios



Don Francisco Arrangoiz

extranjeros. Su fuerza y su prestigio radicaban en otra parte, en la opinión pública, resueltamente declarada en favor de la independencia y de la dignidad nacional; y de ello es prueba bastante el hecho de que, ni antes de los preliminares ni después de su rompimiento, el gobierno de Juárez dejó de ser reconocido en la vasta extensión de la República, como la autoridad legítima, representante y depositaria de los intereses de la patria, sin que fuesen excepción apreciable las pocas gavillas reaccionarias, cuyo valor efectivo había precisado con tanta exactitud el general Prim. Comprendiendo, por lo demás, la necesidad de prepararse á todo evento, no obstante las seguridades que pudo inspirar la convención

de 19 de febrero, el gobierno siguió con energía por la senda que se había trazado, y así vemos en todo el país un movimiento general de fuerzas, así como una serie de medidas encaminadas á proporcionarse los recursos necesarios para poner á México en un pie de respetabilidad ante el enemigo extranjero.

Hubo un momento en que los plenipotenciarios de Inglaterra y España creyeron necesario tomar una actitud hostil respecto del gobierno mexicano, y en este sentido escribieron á sus colegas franceses, fundándose para ello en una carta que Sir Ch. Vyke había recibido de la capital, diciéndole que se seguía cobrando á los extranjeros la contribución del 2 por 100, y en la ame-

naza hecha por Doblado, en carta que escribió al conde de Reus, declarando que volverían á interrumpirse las comunicaciones entre Veracruz y el interior del país si no se entregaba la aduana del puerto á las autoridades mexicanas. Sin embargo, una entrevista que tuvieron dichos plenipotenciarios en Orizaba con los ministros González Echeverría y Terán, hizo desaparecer toda dificultad, pues los últimos renunciaron á la percepción del referido impuesto sobre los extranjeros; prometieron retirar el decreto que interrumpía las comunicaciones de Veracruz con el interior, «y manifestaban el propósito que abrigaba el gobierno de acceder á todas las reclamaciones fundadas en justicia de las potencias aliadas ¹.»

El permiso concedido á las tropas aliadas en virtud de los preliminares de la Soledad, de transponer la zona mortífera, no habria sido bastante para que verificasen su movimiento al interior las fuerzas conducidas por el general Lorencez. «Lo mismo que las primeras columnas después de su desembarco, dice el príncipe Bibesco, no podíamos procurarnos carros ni mulas. A pesar de su habilidad, de su inteligencia y actividad; á pesar de los ofrecimientos de dinero más tentadores, el intendente Raoul había llegado casi á desesperar, cuando en el momento que menos lo pensábamos nos hallamos, como por encanto, en posesión de doscientos treinta carros mexicanos ².» Era que el general Zaragoza había levantado la prohibición á los arrieros para que bajasen á Veracruz. Ya entonces fué fácil transportar el contingente de Lorencez en proporción que fueron llegando; el *Canada*, el 12 de marzo; el *Asmodée*, el 17; el *Davien*, el *Finistère* y el *Turenne*, el 23 y el 24; y el *Amazon*, el 29. El 26 de marzo se reunió en Tehuacán el general Lorencez con el almirante, y aun cuando iba con la resolución de mantener las fuerzas que allí se hallaban y marchar directamente á México lo más pronto posible, tuvo que rendirse á las consideraciones del almirante, «convencido de que la firma del plenipotenciario francés era un compromiso de honor para él como para la Francia, de que nadie podía relevarle.» Ya á su paso por Orizaba había visto á los plenipotenciarios de Inglaterra y España, quienes le habían afirmado que la presencia de Almonte en el campo francés era el único obstáculo que se interponía para una inteligencia cordial entre ellos y los representantes de Francia, instándole de tal manera que hiciese cesar aquella causa de discordia, que Lorencez llegó á vacilar; pero pronto recordó que el proscrito había desembarcado bajo la protección de la bandera francesa, y escribió al comandante Mangin, del 1.^{er} batallón de cazadores de á pie, que cuidase de él con mayor vigilancia que nunca.

La situación de Almonte, por lo demás, había

¹ Acta de la conferencia del 9 de abril.

² *Opus cit.*, cap. IV.

llegado á ser en extremo embarazosa; y ya que no le era posible desempeñar el papel de mediador que le había confiado Luis Napoleón, en el supuesto de que el «gran partido monárquico» estuviese figurando á la sombra de la expedición triunfante, tuvo que apelar al expediente del conspirador vulgar, por medio de la seducción y el pronunciamiento. A este fin dirigió al coronel don Alejandro García una carta en que le hablaba de la nueva era de dicha y bienandanza que se anunciaba para la nación, y le remitía un acta en que después de las consideraciones de costumbre se desconocía al gobierno constitucional; se proclamaba al mismo Almonte jefe supremo de la República, y se facultaba «ampliamente» para entrar en avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas y para convocar una asamblea nacional, que tomando en consideración la situación del país, declarase la forma de gobierno que era más conveniente establecer. Por supuesto, que no faltaba un artículo adicional en que los pronunciados presentasen el acta al referido Almonte, esperando que no se negaría á prestar á la patria sus importantes servicios. Pero aquella miserable maniobra no dió resultado ninguno; el plan fué entregado al gobierno por el mismo jefe á quien se había remitido, y Doblado dió á conocerlo al país en una circular, sin que una sola voz se levantase á su favor, pues aun los reaccionarios que andaban con las armas en la mano lo rechazaron con el mayor desprecio, como veremos más adelante. Razón, pues, de sobra tenía el conde de Reus cuando decía al ministro de Estado con fecha 4 de abril: «Adjunto remito á V. E. un interesante impreso que contiene una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores de los Estados, con motivo de una correspondencia del general Almonte interceptada por los agentes del gobierno. Además de ser dicha correspondencia una prueba evidente de que *el plan del señor Almonte no pasa de ser un proyecto de conspiración concebido á la ligera, y en que todo está por preparar*, el hecho de que las mismas personas á quienes se dirige el general, y con cuyas simpatías cuenta, lo delaten al gobierno, demuestra que no hay en el país base sobre que fundar ni la dominación del jefe de este mal urdido complot, ni mucho menos la soñada monarquía que tan extemporáneamente ha venido á entorpecer la marcha próspera de nuestra empresa... ¹.»

¹ Por ésta y otras citas que podríamos hacer, se ve que el general Prim comprendió perfectamente la cuestión mexicana, percibiendo todo lo absurdo del plan napoleónico, basado sobre el supuesto falsísimo de que en la República existiera un partido monárquico que hiciese posible el gobierno del archiduque de Austria. De interés muy particular es la siguiente carta, cuya copia legalizada fué remitida de Madrid por el general Corona; pues en ella se observa la exactitud de juicio y la certeza de previsión del ilustre general español:

«Exmo. Sr. D. José de Salamanca. Orizaba, 6 abril de 1862.— Mi siempre querido D. Pepe: Recibo la de usted de Marzo, y me apresuro á contestarla, no con la esperanza de que por medio de sus buenas relaciones en París pueda usted contribuir á evitar el cataclismo que nos amenaza; pues estoy ya persuadido que es in-

Casi al mismo tiempo que el público conocía el plan de pronunciamiento ideado por Almonte, era aprehendido

evitable; sino para dejar sentado lo que el tiempo se encargará de probar, esto es, que los comisarios del Emperador han emprendido una política que llegará á ser fatal para la Francia.

»Mientras el viccalmirante La Gravière ha creído ser intérprete fiel de la política del Emperador, hemos estado en todo acordes, y todo ha ido bien; pero desde el momento en que llegó Almonte, y con él nuevas instrucciones, más en armonía con las opiniones de Mr. de Saligny que con las del Almirante, éste se desanimó, se entregó, se dejó ir hacia la política de su colega, y desde entonces vamos mal y empeoramos por instantes, tanto, que dentro de tres días, el 9, debemos tener una conferencia, la cual dará por resultado la ruptura entre los aliados; no me cabe la menor duda. ¡Qué fatalidad! ¿Y por qué esa ruptura? porque los comisarios franceses se han empeñado en destruir el gobierno de Juárez, que es el gobierno constituido de hecho y de derecho, y que tiene autoridad y fuerza, para poner en su lugar al gobierno reaccionario del Sr. general Almonte, que ni tiene prestigio, ni fuerza ni autoridad, ni representa más que unos centenares ó miles de reaccionarios; insignificante número en la escala de uno contra nueve; pero en cambio el señor Almonte ofrece proclamar, en su día, al *Archiduque Maximiliano de Austria*, rey de México. Así me lo declaró á mí mismo el día que tuvo la bondad de ir á verme, recién llegado á Veracruz.

»Ahí tiene usted las verdaderas causas de la disidencia, la que, repito, será fatal para los franceses, pues yo estoy resuelto á reembarcarme con mis tropas, dejando á mis colegas de Francia únicos responsables de sus actos... y le aseguro á usted, por mi vida, y por mi honor y por lo más sagrado que puedo invocar, que al obrar así estoy poseído de la más amarga pena por tener que separarme de mis bravos franceses, á quienes tanto quiero, y por los males sin cuento que van á experimentar en la lucha injusta y desigual que van á emprender. Que el gobierno del Emperador no conozca la verdadera situación de este país, no es del todo extraño, máxime cuando formó su juicio por las apreciaciones de Mr. de Saligny; pero que éste, que está sobre el terreno, que ha vivido largo tiempo en México, y que no es nada tonto, comprometa como lo hace el decoro, la dignidad y hasta el honor de las armas francesas, no lo comprendo, no lo puedo comprender, porque las fuerzas que están aquí á las órdenes del general Lorencez no bastan, no, para tomar siquiera á Puebla, no, no, no.

»Los soldados franceses son extraordinariamente bravos, nadie lo reconoce y admira mejor que yo, y me precio de ser voto en la materia; pero el valor del hombre, como todo lo que hay en la humanidad, tiene sus límites, y le repito á usted que los soldados franceses no podrán vencer el cúmulo de dificultades que se les pondrán en su marcha; y cuando llegue el momento del combate serán pocos, carecerán de transportes, de viveres tal vez, y los vencedores en cien batallas serán vencidos ó no podrán conservar las posiciones que conquistaron, por no poder guardar las comunicaciones con Veracruz. Los emigrados y *vencidos reaccionarios* ofrecerán mucho y darán poco ó nada, y por fin, el Emperador tendrá que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero, no digo para consolidar el trono en que sienta al Archiduque de Austria, porque esto no lo podrán realizar, por no haber hombres moaárquicos en México, los sacrificios tendrán que hacerlos para que sus águilas lleguen siquiera á México.

»Las simpatías que usted tiene por todo lo que es francés, hace que usted no dé crédito á mis pronósticos. Le estoy á usted viendo sonreírse incrédulo, y diciendo: *Mi amigo don Juan exagera, voy á guardar esta carta para probarle en su día que se equivocó, que no tió claro, y que mejor hubiera hecho en marchar adelante con los franceses*. Bueno, acepto; guarde usted esta carta, y en su día hablaremos.

»Cuidado que yo no niego que las tropas francesas lleguen á apoderarse de Puebla, y también de México; lo que sí niego resueltamente, es que basten los batallones que hoy tiene el Conde Lorencez. Las águilas imperiales se plantarán en la antigua ciudad de Moctezuma cuando vengan á sostenerlas *veinte mil hombres más*, ¿lo oye usted bien? *20,000 hombres más*, con el inmenso material que tan numeroso ejército necesitará para marchar por este desolado país; porque México es de los países que, según decía Napoleón I, aunque su frase no la dirigiera á México entonces: *Si el ejército es de mucha gente se muere de hambre, y si es de poca, se lo come la tierra*.

»Admitamos que á fuerza de tiempo, á fuerza de hombres y millones, lleguen los franceses á México, repito que no lo dudo, pero, ¿y qué habrán conseguido con eso? ¿Cree usted que crearán la Monarquía con visos de estabilidad? Imposible, tres y diez y cien veces imposible. ¿Podrán á lo menos crear un gobierno estable bajo la presidencia de Almonte? Tampoco; porque la gran mayoría del país (de la gente de los pueblos, se entiende; pues los millones

en Tuxtepec (21 de marzo), camino de Tehuacán, el general don Mannel Robles Pezuela, quien fué luego

de indios no cuentan), la inmensa mayoría, digo, es liberal, y todo lo que sea querer fundar un gobierno contra el sentimiento público, es un sueño, es una quimera. ¿Sabe usted lo que yo pienso, mi buen amigo? Pienso que el Emperador de los franceses está muy lejos de querer lo que sus comisarios están haciendo; estos señores le están comprometiendo y comprometerán más y más hasta un punto, que, cuando quiera retirarse de la descabellada empresa, no podrá, porque estará empeñado el lustre de sus águilas, y basta el prestigio y honor del Imperio.

»Y cuidando que más de una vez se lo he dicho al Almirante: *Vous agissez contrairement à la politique de l'Empereur; vous ne le comprenez pas, et allez l'engager dans une aventure indigne de lui*. Y luego me pregunto: ¿Qué interés puede tener ni el Emperador ni la Francia en que el Archiduque de Austria reine en México? Ninguno. ¿Lo tiene acaso en que el gobierno de la República se llame de Juárez ó Almonte? No, porque rojos y blancos han dejado de pagar las convenciones, no por voluntad, sino por falta de recursos. Pues entonces ¿por qué empeñarse en querer derribar un gobierno en provecho de otro, cuando ello ha de costar la vida á muchos miles de bravos franceses? No lo comprendo, y la frialdad de lenguaje de Saligny me desespera. ¡Qué fatal va á ser ese hombre para el Emperador y para la Francia! Yo no soy francés, y sin embargo, no perdonaré jamás á ese hombre los males que va á causar á mis bravos camaradas.

»Con la suave y buena política que inauguramos juntos al llegar á Veracruz, hubiéramos llegado á todas partes, y lo hubiéramos alcanzado todo, la amnistía, las elecciones generales, buenos tratados, buenas garantías de pago y seguridad para el porvenir; pero por malas, no alcanzarán los franceses nada; yo se lo digo á usted y téngalo usted por seguro.

»Hace unos días tuve el honor de escribir una razonada carta al Emperador, contestando á la que me hizo la honra de dirigirme. Le hablo con el profundo respeto que le profeso; pero con noble verdad. Mi carta llegará tarde, pues sus comisarios tienen prisa de romper el fuego. El 9 tendremos la conferencia; ¡será por desgracia la última! y lo más tarde, quince días después, los franceses atacarán el Chiquihuite. Lo que después sucederá, sólo Dios lo sabe; pero de seguro que no será nada bueno, y si mucho malo para la Francia.

»Si usted quiere pasar por profeta, anuncie usted al Conde Morny, nuestro amigo, que las fuerzas que actualmente están aquí no bastan, y que se preparen otros 20,000 hombres, con los que podrá el general Lorencez llegar á México, si con los batallones vienen carros y mulas bastantes, pues sin ese elemento indispensable tampoco podrán llegar.

»Le dejo á usted; ya es hora, pues tengo todavía que escribir á mis jefes el Duque y don Saturnino. La condesa y el chiquito siguen bien, y con muchos deseos de ir á México; ya no es posible. Según mis cálculos á mediados de Mayo habré embarcado mis tropas, material y ganado, y entonces saldré yo para la Habana. Podré salir de allí en Junio y llegar á España en Julio ó Agosto. Probablemente iré á desembarcar á Inglaterra. Usted probablemente estará en París. ¿Qué dirán la reina y el gobierno de España cuando sepan el embarque de las tropas? El primer momento será de sorpresa, luego los amigos míos y los imparciales aprobarán mi resolución. Mis enemigos y adversarios pondrán el grito en el cielo, creyendo llegado el momento de hundirme; pero unos y otros no tardarán en reconocer que obré con prudencia, con abnegación é impulsado por el más acendrado patriotismo. Además, en mi calidad de senador podré defenderme de los cargos que se me dirijan, y por último, el tiempo se encargará de probar que obré como bueno. El Emperador quedará disgustado de mí, pero en su fuero interno y en su alta justificación no podrá menos de reconocer que obré como cumplía á un general español, que, obedeciendo las instrucciones de su gobierno, no podía ni debía hacer otra política que la que su gobierno le dictara. Los franceses partidarios de la torcida política planteada por Mr. de Saligny se desatarán contra mí, pero la Francia, la noble y generosa Francia, cuando conozca la verdad de los hechos, deplorará lo sucedido como lo deploraré yo; pero no me culpará.

»Y usted ¿qué dirá? conocido el *attachement* que tiene usted por el emperador, y su buena amistad por la Francia y los franceses, al leer esta carta le estrujará usted con desenfado y estará de mal humor mientras esté usted en París; pero luego nos veremos en Madrid, me oirá usted, y como después de todo es usted buen español, convendrá usted en que hice bien en volverme á España con mis soldados, y que al punto á que hemos llegado no puedo hacer otra cosa, so pena de faltar á mis deberes como funcionario, como español y como hombre leal.

»Le quiere á usted mucho y bien su amigo — *Prim.* — (Una rúbrica).

conducido á San Andrés Chalchicomula y fusilado el 23 de orden del general Zaragoza. Robles Pezuela había militado en las filas del partido moderado; pero en el período de la guerra de reforma se unió resueltamente á la administración tacubayista, no obstante el plan desgraciado de Navidad, que según se recordará fué el primer golpe que del seno de su mismo círculo se asestó á don Félix Zuloaga. Al triunfar la causa constitucionalista, Robles Pezuela se refugió en la legación francesa, en donde estuvo al corriente de las intrigas de Dubois de Saligny. El gobierno respetó, sin embargo, su asilo; y después, habiéndose ido para Guanajuato, le concedió la gracia de amnistía, señalándole por residencia la población de Sombrerete. En vez de esto, se dirigió á Tehuacán, en compañía del jefe reaccionario don Antonio Taboada, quien logró escapar á uña de caballo. La víspera de ser fusilado escribió Robles un manifiesto rechazando la nota de traidor; «yo no soy traidor, decía, ni cedo á nadie en patriotismo.» En el mismo documento hállanse, empero, las siguientes palabras: «La experiencia y la reflexión me han convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoralización y desorden, ya no podemos atajar al mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen las naciones europeas y constituir un gobierno de moralidad y orden; un gobierno nacional y justo, al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencores y pasiones. Si esos ofrecimientos no se aprovechan, ó desgraciadamente no fuesen sinceros y eficaces, ya no hay salvación posible para nuestra infortunada patria: volverá á la barbarie, y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia, sin simpatía alguna por las razas que hoy lo pueblan. Yo iba á procurar cerciorarme de cuáles son las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, antes de tomar parte activa en los negocios. Este es mi delito: si por él merezco la muerte, justa es la disposición del señor Zaragoza, que va á privarme de la existencia.»

Por este pasaje se ve que Robles Pezuela aceptaba en principio la intervención europea, como una necesidad de tal manera absoluta, que creía que sin ella México volvería á la barbarie y perdería su independencia siendo absorbido por la República del Norte. Prescindamos de esa opinión particular, y consideremos por un momento la cuestión en sí misma, es decir, si tal creencia puede justificar ante el tribunal de la historia á los promovedores de la intervención extranjera, quitando de su frente el estigma de la traición. Desde luego fácil es ver un error fundamental, que consistía en suponer que la nación mexicana era impotente para llegar á constituir por sí misma un orden de cosas estable y permanente, y esto sólo podía proceder de la confusión poco patriótica entre los intereses conservadores y los intereses nacionales, pues era evidente la impotencia de los

primeros para fundar nada sólido. Ahora bien, ¿puede justificarse la conducta de una bandería cualquiera, que recurre al extranjero en busca de una fuerza de que carece? Indudablemente que no, pues tal proceder equivale á ejercer presión sobre el pueblo, á violentar su voluntad, siendo claro que si contara con ésta, no iría á mendigar un apoyo extraño. Pero esa violencia ejercida contra los votos y deseos de la nación tenía que provocar tenaces resistencias, y entonces, lejos de obtener el resultado que se buscaba, no se hacía más que precipitar la ruina del país, orillándolo á una inevitable catástrofe. Estas reflexiones nos parecen tan sencillas, que apenas puede concebirse que se hubiesen escapado á personas de sentido común, echando sobre sí responsabilidad de tal trascendencia. Pero á ese error, que en último análisis argüiría una ignorancia y una imprevisión sin ejemplo, hay que agregar los medios odiosos, inicuos y verdaderamente humillantes de que se valió el gobierno francés para llevar adelante la intervención, y aquí aparecen en toda su deformada desnudez la complicidad y la traición del partido que aceptó de buen grado el triste papel de instrumento de la ambición napoleónica. Nadie mejor que los promovedores de aquel inmenso atentado conocía las horribles calumnias que Saligny había prodigado á la nación; la injusticia de sus reclamaciones; la enormidad escandalosa del negocio Jecker; los proyectos del emperador para apoderarse de Sonora y la Baja California, lo cual ha hecho decir á Arrangoiz: «que no todos los personajes franceses que estaban en favor de la intervención, se ocupaban de que la raza latina del otro lado del Océano recobrar su fuerza y su prestigio: querían negocios y minas del otro lado del Océano¹» y sin embargo, por todo pasaban, todo lo aceptaban, con tal de realizar los planes quiméricos, forjados en un momento de criminal demencia. Suspendamos, empero, consideraciones que nos llevarían demasiado lejos, y continuemos nuestra narración.

Libre Taboada de la persecución de los republicanos, se dirigió á Tehuacán y se presentó al almirante participándole la prisión de Robles Pezuela; de allí se trasladó á Orizaba el 22, pero sabiendo que el conde de Reus no estaba bien dispuesto para con él marchó el día siguiente á Córdoba y continuó á la hacienda del Potrero, distante dos leguas, en donde se encontraba Almonte, á quien entregó varios papeles importantes: «una carta de Vidaurri á Robles, dice Arrangoiz, en la cual le ofrecía que iría juntamente con el ex presidente Comonfort á ponerse de acuerdo con él; otra de los generales don Severo del Castillo, don Bruno Aguilar y don Manuel María Calvo, en que manifestaban al general Almonte que se ponían á su disposición para cooperar al restablecimiento del orden y á la salvación de la patria, y una protesta adhiriéndose á la intervención, de

¹ México desde 1808 hasta 1867, parte III, cap. II.

parte de los jefes y oficiales de la guarnición de la capital ¹.» No conociendo el texto de esos documentos, nos permitimos dudar que la carta de Vidaurri implicase el propósito de adherirse á la intervención, pues aunque más tarde traicionó á la causa nacional, poniéndose al servicio del archiduque, creemos que en aquella época conservaba íntegras las convicciones que había manifestado constantemente. En cuanto al general Comonfort no vacilamos en afirmar que nunca penetró en su ánimo la idea de hacer causa común con el extranjero. Almonte dió á Taboada una carta de recomendación para el general Lorencez, que le recibió en Orizaba y *le tranquilizó* sobre los sentimientos del emperador respecto de México.

Pero en aquellos momentos la cuestión entre los comisarios tomaba un carácter gravísimo. El inglés y el español dirigieron el 23 una nota á sus colegas diciéndoles «que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedición aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conformes á lo estipulado en la convención de Londres,» invitaban á dichos jefes para tener una conferencia «á fin de que las explicaciones á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos, de común acuerdo, ó cada uno separadamente, si la avenencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante.» Verificóse, en efecto, la conferencia, y en virtud de lo acordado en ella el jefe francés dió orden para que Almonte, Haro, Miranda, Samaniego y otros emigrados se volvieran á Veracruz; así lo manifestó Almonte en su contestación del 26 á los generales Castillo, Aguilar y Calvo, dándoles las gracias por la confianza que en él tenían, expresándoles su pesar por la mala suerte de Robles y remitiéndoles el plan del pronunciamiento que debía verificarse en la capital, recomendándoles al mismo tiempo que se reconociera por jefe á Castillo y por su segundo á Aguilar. Pero los franceses volvieron luego sobre sus pasos, y el 27 escribía el mismo Almonte á los jefes citados: «El comandante de estas fuerzas ha recibido hoy á las tres de la tarde una orden del general Lorencez para que quede sin efecto nuestro regreso á Veracruz, y continuaremos como veníamos, *bajo la salvaguardia de las fuerzas francesas*. Calculo que para el 4 ó el 5 del entrante estaré en Tehuacán con estos señores que me acompañan.»

En vista de esto, el conde de Reus decía á su gobierno con fecha 29: «Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á los emigrados, que vienen á conspirar contra el gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas, y tan graves y trascendentales

las disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar á los plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinión contraria, previamente comunicada á los jefes franceses.—Sir Charles Wyke y yo no hemos podido menos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraídos en la convención de Londres de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una empresa de humanidad y civilización; de faltar á los pactos ya celebrados con el gobierno de Juárez; en fin, de desentenderse totalmente de la cortesía y consideración que eran debidas á los representantes de España é Inglaterra por sus colegas de Francia. *¡F todo esto se hace cuando venimos á quejarnos de falta de cumplimiento de los tratados!...*—Y serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien clara y francamente se lo he manifestado al emperador; la monarquía no se puede ya aclimatar en México; podrá imponerse, pero durará el tiempo que dure la ocupación del país por una fuerza extranjera, mucho más considerable que la que ninguna nación de Europa está dispuesta á destinar á tal objeto.—Por todas estas razones, es mi opinión, que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas; pues ni podemos dar á la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decían nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra nación el que permanezcamos fríos espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez á alguna provocación que hiciese callar la voz de la prudencia y nos arrastrara irresistiblemente á vías de hecho, que á todo trance conviene evitar. Por lo tanto, lejos de creer hoy, como creía al escribir mi despacho número 20 de 27 de febrero, que conviene aumentar la división española, opino que bastan para nuestros fines las fuerzas que hay en la República; y aún éstas sobran, si la Francia no vuelve á subordinarse á las estipulaciones del convenio de Londres, en cuyo caso, por no ser posible esperar órdenes precisas del gobierno de S. M., dispondré la retirada de las tropas, y aunque alcanzo la suma gravedad de semejante determinación, no tengo reparo alguno en cargar con toda la responsabilidad de ella ante el gobierno, ante la nación y ante el mundo entero...»

No es posible dejar de reconocer la perfecta claridad con que el conde de Reus planteaba la cuestión, y el rigor lógico con que trazaba la conducta que debía seguir en presencia de la política adoptada por sus colegas los representantes de Francia. Si pasiones de partido y mal comprendidos intereses pudieron en aquellos momentos hacer recaer acres censuras sobre el proceder del jefe español, no pasó mucho tiempo sin que los hechos vinieran á probar la exactitud de su juicio sobre la verdad de la cuestión mexicana, dando plena razón á quien supo hacerse superior á vulgares preo-
preocu-

¹ *México desde 1808 hasta 1867*, parte II, cap. XVII.

paciones, para escuchar únicamente la voz de una conciencia honrada.

Las cosas entretanto habían llegado á tal punto que se hacía necesario un desenlace, pues no era posible prolongar aquel estado de tirantez y desconcierto. El 3 de abril dirigió el señor Doblado á los comisarios de las tres potencias una nota concebida en estos términos:

«El infrascrito, ministro de Relaciones exteriores de la República Mexicana, tiene la honra de dirigirse por acuerdo del C. Presidente, á los EE. SS. Comisarios de Inglaterra, Francia y España, para manifestarles que, siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse presentado en el país D. Juan N. Almonte, D. Antonio Haro y Tamariz, el Padre D. Francisco J. Miranda y algunos otros reaccionarios que los acompañan, con el manifiesto fin de promover una nueva revolución y provocar asonadas, la permanencia de dichos individuos en el territorio nacional y en los puntos que han escogido para foco de sus conspiraciones, es una amenaza criminal contra la paz pública, objeto principal de las altas potencias aliadas, tan interesadas en su conservación como es necesario al bienestar general y al feliz término de las cuestiones pendientes entre ellas y la República.—En consecuencia, el Supremo Gobierno, obligado á mantener la paz, y con el derecho que le asiste de alejar cuanto pueda alterarla ó comprometerle, pide á los EE. SS. Comisarios se sirvan disponer que las personas que se mencionan sean reembarcadas desde luego y enviadas fuera de la República. Este pedido es de tan incontrovertible justicia, que el Supremo Gobierno no puede permitirse dudar que los dignos representantes de las altas potencias aliadas le concedan su inmediata deferencia.—El infrascrito, etc.»

Preciso sería negar la evidencia para poner siquiera en duda la razón y justicia que asistían al gobierno mexicano en lo que exigía de los comisarios aliados. ¿No había sido reconocido por éstos? ¿Cómo, pues, podía rehusársele el derecho de obligar á salir del país á personas que no hacían misterio de sus propósitos revolucionarios, perturbando la paz pública con objeto de derribar á la administración legítima? Así lo confesaron los plenipotenciarios de Inglaterra y España. Pero los de Francia estaban en otras circunstancias: si se reembarcaban Almonte y sus compañeros toda la grande intriga venía por tierra; la monarquía en ciernes moriría antes de haber nacido, y los dorados proyectos de Napoleón sobre Sonora y la Baja California se desvanecerían como un sueño. Necesitaban, pues, sostener á todo trance á los proscritos; negarse á la justa exigencia del señor Juárez; ponerse en pugna abierta con sus colegas, y romper, por consiguiente, la convención de Londres. Esto fué lo que sucedió en la célebre conferencia de Orizaba, celebrada el 9 de abril, en la cual quedó disuelta la triple alianza, no obstante considerarla el gobierno inglés como simplemente suspensa¹. Difícil es luchar

¹ La siguiente nota muestra la opinión de aquel gobierno sobre la actitud respectiva de los comisarios aliados:

«El conde Russell á Sir Ch. Wyke.—Foreign-Office, Abril 21 de 1862.—Señor: Debéis estar deseoso de conocer las ideas de S. M., respecto de la situación de los negocios de México, descrita en vues-

contra la razón y la evidencia; y de ello es una prueba la sofística argumentación de los comisarios franceses, que nos ha conservado el acta de aquella conferencia, que extractamos en seguida.

El objeto de la reunión no era otro que el ponerse de acuerdo sobre la contestación que debía darse á la comunicación del gobierno mexicano, en que pedía el reembarque de Almonte y compañeros. Desde luego el conde de Reus manifestó que tanto él como sus colegas de Inglaterra consideraban la actitud tomada por los plenipotenciarios del emperador como contraria á las estipulaciones de la convención de Londres, cuyo objeto era obtener la reparación de los agravios que cada una de las altas potencias había recibido del gobierno mexicano, y exigir el respeto á los tratados. Hacía luego un breve resumen de la historia de la expedición; de las dificultades con que se habían encontrado las tropas en Veracruz; de la necesidad que había habido para entrar en tratados con el gobierno mexicano; de los motivos que determinaron los preliminares de la Soledad, pues en el movimiento que á virtud de ellos habían verificado, «los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la

tros despachos de los días 27, 29 y 30 del mes anterior. Reservando para otras comunicaciones los extensos razonamientos sobre las importantes cuestiones propuestas en esos despachos, diré tan sólo lo que el gobierno de la reina encuentra de más urgente en esas cuestiones, y las conclusiones que el gobierno ha creído convenientes, y por las que se ha decidido:

»Hé aquí esas cuestiones:

»1.^a ¿M. Dubois de Saligny ha tenido razón de permitir á los emigrados general Almonte y padre Miranda, penetrar al interior de México bajo la protección del pabellón francés,—ó el general Prim y el representante de S. M. B. han tenido razón de protestar contra ese acto?

»2.^a ¿El general Prim ha tenido razón de decidirse á retirar sus tropas del territorio mexicano si los agentes franceses persistían en su conducta?

»3.^a ¿En el caso de que el representante de la Francia perseverase en su conducta, la Convención de 31 de Octubre debe ser considerada como rota, ó sólo como suspensa?

»Hé aquí las respuestas del gobierno de S. M. B. á las cuestiones propuestas:

»1.^a A su juicio, el general Prim y el representante de la reina estaban perfectamente fundados al protestar contra el permiso dado por M. Dubois de Saligny al general Almonte y al padre Miranda, para penetrar al interior de México bajo la protección del pabellón francés.

»2.^a A su juicio, el general Prim ha tenido muchísima razón para decidirse á retirar sus tropas, si el representante de la Francia persistía en semejante conducta.

»3.^a La opinión del gobierno de S. M. B. es, que en el caso en que el representante de la Francia persistiese en su conducta, la Convención del 31 de Octubre no deberá reputarse como rota ó terminada, sino que deberá tan sólo ser reputada como suspensa.

»Esta última respuesta servirá de norma á vuestra conducta respecto á la ocupación de Veracruz y á vuestra posición personal. En lo que toca á Veracruz, el gobierno de la reina es de opinión, que la ocupación de esa plaza en nombre de los aliados, deberá continuarse hasta que hayan sido enviadas nuevas instrucciones á los agentes de las tres potencias aliadas. Dentro de un corto periodo podrá haber ora un cambio en la política francesa respecto á México, ora una modificación espontánea del gobierno de México; y en uno ú otro caso la Convención de Londres podrá volver á ponerse en vigor.

»Por lo que hace á vuestra posición personal, si la Convención de Londres llegase á ser rota, os retiraríais á las Bermudas, y allí esperaríais las nuevas instrucciones de la reina.—Soy su servidor, etc.—*J. Russell.*»

columna bajo un sol de fuego por horribos caminos, quedaban rezagados y daban á conocer todas las dificultades de la empresa;» y luego añadía, «que si hubieran encontrado la guerra alrededor, *hubiera sido posible un desastre*, y los gobiernos europeos habrían, sin duda alguna, pedido á sus generales severa cuenta de su conducta.» El conde de Reus citó los argumentos que empleó para inducir al gobierno mexicano á que aceptase la fecha lejana del 15 de abril, en que debían comenzar las conferencias entre los plenipotenciarios aliados y los comisarios mexicanos.

Entretanto llegó Almonte, quien, como queda referido, manifestó al conde de Reus y al comodoro Dunlop sus proyectos monárquicos; y al saber que de orden del general Lorencez se hallaba escoltado por un batallón de cazadores, y que á consecuencia de esto el almirante Jurien creyó de su deber participar al gobierno de México la resolución de emprender el 1.º de abril el movimiento retrógrado previsto en los preliminares si no se verificaba la conferencia, los plenipotenciarios inglés y español se habían preguntado «si asistía á los comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del gobierno establecido en México, y si el almirante podía obrar como obraba sin una resolución de la conferencia; porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaración de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Londres y á los preliminares de la Soledad; que habían convenido en que los comisarios franceses no tenían derecho para adoptar aquella línea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habían invitado inmediatamente á la conferencia á reunirse, con el objeto de decidir si en adelante se seguiría obrando con arreglo á las estipulaciones del convenio de Londres, ó de saber si los comisarios franceses habían recibido de su gobierno nuevas instrucciones que les impedían marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podría proceder de la manera que juzgase correspondía mejor á las intenciones de su gobierno.» Planteada la cuestión en términos tan precisos, el almirante contestó que no creía haber faltado al convenio de Londres ni á los preliminares de la Soledad; que la permanencia de las tropas francesas en Tehuacán sí la creyó incompatible con la protección concedida á Almonte; que el retirarse de aquel punto no reconocía otro móvil que un escrúpulo de lealtad sobre el cual no se creía obligado á consultar á sus colegas, y que una vez en sus posiciones de Paso Ancho, «*se encontraba en un terreno neutral, donde le era permitido conceder al general Almonte toda la protección á que tiene derecho una persona honrada con la benevolencia de S. M. el Emperador.*»

Tan extraña teoría no pudo ser aceptada por el conde de Reus ni por Sir Ch. Wyke, quienes expusieron que los comisarios franceses no tenían el derecho de dispen-

sar su protección á los enemigos del gobierno mexicano en su propio territorio, añadiendo que no se había venido á sostener la política particular de cada una de las tres naciones, sino sólo la que se hallaba indicada en el convenio de Londres, y que, por consiguiente, ninguno de los comisionados tenía el derecho de obrar en casos tan graves sin el consentimiento de sus colegas. A esto contestó el almirante que *se reservaba* la interpretación del tratado de Londres, aceptando desde luego toda la responsabilidad, y que ese derecho pertenecía igualmente á cada uno de los comisionados, sin que esto pudiera ligar en manera alguna á los gobiernos que concluyeron aquel convenio. Sir Ch. Wyke observó que desde un principio se habían entablado negociaciones con el gobierno *de facto*; que un cambio de actitud se consideraría como una inconsecuencia, y que la protección concedida á los individuos proscritos constituía una verdadera intervención en los asuntos interiores del país; á lo que respondió el almirante «que la protección dispensada al general Almonte se reduce á la protección del pabellón francés, que en ningún tiempo ni en ninguna parte ha dejado de amparar á los desterrados, de cualquier país que fuesen; que esta protección no constituye en manera alguna la menor intervención en los asuntos interiores de la República, y una vez concedida, no hay ejemplo de que haya sido retirada.» La fácil respuesta á tan débil sofisma fué dada por el conde de Reus en estos términos: «Tal protección se dispensa á los vencidos y á los que se hallan en peligro, pero no puede admitirse respecto de personas que vienen del extranjero con intenciones hostiles hacia el gobierno constituido, con el cual los aliados se encuentran en relaciones abiertas.» Ya entonces el almirante no tuvo que oponer más que el espíritu enteramente pacífico y conciliador con que había llegado Almonte para mediar entre los partidos, bajo el supuesto de que se hubiesen roto las hostilidades, lo cual se hallaba desmentido por el plan de pronunciamiento interceptado y publicado ya; por lo demás, el almirante opinaba, en contra del conde de Reus, en favor de la monarquía.

Conociendo la falsa posición en que se hallaba el almirante, tomó la palabra Saligny y dijo, «que es imposible negar que el objeto real y principal del convenio de Londres fué el de alcanzar satisfacción de los ultrajes inferidos á los extranjeros por el gobierno mexicano, y obtener de éste el cumplimiento de los tratados; que el sistema temporizador y de miramiento seguido hasta entonces estaba juzgado por los sucesos que ocurrían todos los días, puesto que la tiranía, la violencia y la arbitrariedad habían redoblado y hecho absolutamente intolerable la situación de los extranjeros; que de esto era suficiente prueba las reclamaciones sin cuento que diariamente recibía; que la actitud de las fuerzas aliadas parecía como que había excitado al gobierno á redoblar su audacia; que por su parte declaraba solemnemente que no que-

ría entrar en tratos con dicho gobierno, y que su opinión bien decidida era que se debía marchar sobre México.» Esto era salirse enteramente de la cuestión, dándole el giro odioso que entraba en las miras de aquel personaje; y tanto era así que el conde de Reus opinó que era injusto lo que acababa de decir Saligny, y Sir Ch. Wyke apoyó esa opinión, entrando el primero en la relación de lo que había pasado con motivo de la contribución del 2 por 100 y que ya queda referido; y agregaba: «Si estas promesas no se hubiesen realizado en su día, tiempo sería entonces de declarar la guerra. Entretanto no debe hacerse, apoyándose en razones fútiles, que no tendrían justificación ante el gran tribunal del mundo civilizado. ¿Por qué motivo se niegan los plenipotenciarios franceses á dar crédito á aquellas solemnes promesas? ¿Por qué rehusan poner á prueba la sinceridad del gobierno mexicano, cuando sólo tendrían que esperar seis días?» Saligny no dió más respuesta que persistir en su opinión, aceptando toda la responsabilidad, y fundándose para ello en los agravios cada día más numerosos que sufrían sus compatriotas, y de los cuales se quejaban igualmente los españoles, «de quienes ha recibido, *no sabe por qué motivo*, un crecido número de reclamaciones que hubieran debido ser dirigidas al conde de Reus, y le serán entregadas por su colega así que pueda abrir los paquetes donde se encuentran.» Sir Ch. Wyke se admira de que no hubiera llegado á sus oídos la noticia de esos procedimientos vejatorios, y «pregunta de qué naturaleza son y contra quién se han cometido.» La respuesta de Saligny es lacónica aunque no concluyente: «como es natural, los súbditos franceses no han ido á la legación británica á exponer sus quejas.» El mismo Wyke desea entonces saber si es cierto que M. de Saligny había dicho «que no daba á los preliminares ni el valor que tenía el papel en que se habían escrito;» á lo que éste contesta «que nunca ha podido abrigar la menor confianza respecto á lo que provenía del gobierno de México, así en lo tocante á los preliminares como á sus demás compromisos.» Tal respuesta provocó esta pregunta naturalísima del comodoro Dunlop: «—¿Por qué puso su firma en aquellos preliminares, y en qué consiste que no se considere ligado por ellos?» A lo cual responde el comisionado francés «*que no tiene que dar explicaciones á la conferencia sobre las razones que le movieron á firmar los preliminares.*» Esto cortaba toda discusión; agregó, sin embargo, que se habría considerado comprometido por la firma que había estampado en ellos, si el gobierno de México no hubiera cuidado él mismo de rasgar de mil maneras los preliminares de la Soledad. Aseveración sin fundamento, como lo testificaban los comisarios de Inglaterra y España.

Aquí surgió un incidente personal entre el conde de Reus y Dubois de Saligny, con motivo de haber dicho éste que el primero censuraba el proyecto de monarquía

en favor del archiduque porque él mismo aspiraba á la corona de Emperador en México. El francés no negó el hecho, fundándose principalmente en un artículo de *El Eco de Europa*, y en una frase que había oído al mismo conde, diciendo que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de México era absurda; que quizás habría algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna. El conde de Reus declaró que al expresarse de aquella manera aludía á un soldado de fortuna mexicano, y que jamás había autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo, etc. El incidente terminó manifestando los colegas franceses que en todo aquello no había nada que pudiese herir al conde de Reus. Leyóse en seguida la comunicación de Doblado en que pedía el reembarque de Almonte y compañeros, y la respuesta del almirante manifestando que no podían acceder á los deseos del gobierno mexicano. Los comisionados de Inglaterra y de España no aprobaron tal contestación, y con ese motivo se empeñó de nuevo el debate en que por uno y otro lado se repitieron bajo diversas formas los argumentos que quedan mencionados. Viendo al fin que los plenipotenciarios franceses no desistían de su propósito, declararon sus colegas que se retirarían con sus tropas del territorio mexicano, «*considerando aquella conducta como una violación de los tratados de Londres y de los preliminares de la Soledad.*»

Tal fué el término de la triple alianza que durante varios meses había estado atrayendo sobre sí las miradas del mundo entero. El acta de la última conferencia es un documento precioso en que se ve con toda claridad la razón y la justicia de México, al extremo de que para hacerle la guerra fué preciso cometer una flagrante violación de los tratados de Londres y los preliminares de la Soledad. Desde aquel momento, México se encontraba frente á frente con el poder de Francia. El combate no podía ser más desigual. Un país pobre, débil, traicionado por parte de sus hijos, iba á luchar con una potencia de primer orden, cuyos soldados eran considerados como los primeros del mundo, y que provistos de toda clase de elementos, podrían realizar sin obstáculo alguno los fantásticos proyectos de Luis Napoleón. Así se creyó generalmente; pero no se tenían en cuenta ideas y sentimientos de energía infinita que hacen invencibles á los pueblos que los abrigan, y el pueblo mexicano se encontraba en ese caso, pues al través de sus infortunios comprendía todo el valor de la independencia, que había conquistado por su solo esfuerzo, y de la libertad, por la cual venía combatiendo hacia medio siglo.

CAPÍTULO V

Comunicaciones entre los aliados y el gobierno con motivo del rompimiento de los preliminares.—Infundada opinión de Arrangoiz.—Informa el general Prim sobre su resolución á los jefes de la división española.—Efecto que esa resolución produjo en la Habana.—El gobierno español acaba por aprobar la conducta de su representante.—Nota de los comisarios franceses.—Contestación del gobierno mexicano, destruyendo los cargos que se le hacían.—Actitud decidida de don Benito Juárez.—Su manifiesto á la nación.—Decreto contra los traidores.—Abre sus sesiones el Congreso de la Unión.—Discurso del Ejecutivo.—Proclamas de los comisarios franceses y de Almonte.—Extraña protesta de dichos comisarios.—Digna contestación del gobierno.—De cómo los plenipotenciarios franceses hacían responsable al gobierno mexicano de la violación cometida por ellos mismos.—Rumores sobre no cumplimiento del artículo 4.º de los preliminares por parte del general francés.—Disposiciones del general Zaragoza en atención á tales rumores.—Pide la retirada de la guardia que había quedado en el hospital, ofreciendo seguridades á los enfermos.—Origen de esa reclamación.—Calumniosa interpretación que le da el general Lorencez, convirtiéndola en pretexto para no cumplir lo pactado.—Imputaciones injuriosas al ejército mexicano.—Cómo se ha querido explicar la conducta de Lorencez.—Cuál era la realidad.—Avance de las tropas francesas.—Sorpresa del Fortín.—Retirada de Zaragoza.—Vuelven los franceses á Orizaba.—Pronunciamiento de Taboada.—Lugares que secundaron aquel movimiento.—Organiza Almonte su gobierno.—Preséntase Gálvez al jefe enemigo.—Importancia de su guerrilla.—Ligereza y jactancia del general Lorencez.

Disuelta la triple alianza en virtud de los sucesos que quedan narrados en nuestro capítulo anterior, los comisarios de las tres naciones lo participaron en una nota colectiva al gobierno mexicano, el mismo 9 de abril, diciendo que el jefe de las fuerzas españolas iba á dictar inmediatamente las órdenes necesarias para reembarcar sus fuerzas, y que el ejército francés se concentraría en Paso Ancho tan luego como aquéllas pasaran de dicha posición, es decir, hacia el 20 de abril. El 12 contestó el ministro Doblado manifestando el sentimiento que le causaba lo que había sucedido, pues el gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban á abrirse en Orizaba conciliarían todos los intereses y producirían el bien inestimable de la paz. Sin embargo, apreciando en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los comisarios de Inglaterra y de España, el gobierno estaba dispuesto á entrar con ellos en tratados, pues tenía la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo sucesivo, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas había llevado sobre bases firmes, francas y duraderas. «En cuanto á la injustificable conducta de los señores comisarios del Emperador de los franceses, añadía, el gobierno mexicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasión ha protestado. México hará justicia á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta

derramar la última gota de sangre mexicana las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.» Junta con esta nota remitió Doblado una carta al general Prim en que le expresaba el deseo de celebrar con él un tratado antes de que saliese de México; el general español aceptó y quedaron citados para Orizaba; pero los acontecimientos se precipitaron y no fué posible realizar aquel pensamiento. Sobre esto, hace Arrangoiz el siguiente comentario: «Pero en todo, menos en un arreglo, pensaba el gobierno mexicano: Doblado quería, como lo había hecho hasta entonces, entretener á los plenipotenciarios para que, avanzando la estación de las aguas, con la ayuda de éstas y del vómito pudiera destrozar á las tropas aliadas, lograr auxilios é intervención, ó cuando menos mediación de los Estados Unidos, amenazadora para los gobiernos aliados, esperando, como lo escribía M. Seward, que triunfara muy pronto el Norte, de los confederados ¹.» Para comprender lo infundado de semejante suposición, basta simplemente fijarse en que las tropas aliadas se hallaban en aquella época fuera de la zona del vómito; que se sabía ya oficialmente el rompimiento entre los plenipotenciarios y la resolución del español y del inglés para reembarcar sus respectivos contingentes; y por último, que el ministro Seward guardaba una actitud de completa reserva, sin que aparezca en la vasta colección de documentos que se ha publicado nada que por entonces significara las intenciones que se le atribuyen.

La noche del mismo día en que había tenido lugar la última conferencia entre los plenipotenciarios aliados, los jefes de la división española se reunieron á comer en la casa del general Prim por invitación de éste. Concluida la comida, durante la cual no se había notado en él nada que indicara las impresiones de disgusto que le había dejado la junta celebrada con sus colegas franceses, se puso en pie y tomó la palabra, haciendo una relación sucinta del objeto de la expedición; de la conducta que había seguido con el gobierno mexicano; de la llegada de los emigrados con el fin de establecer una monarquía, y de los propósitos explícitamente declarados por los representantes del emperador en la conferencia que acababa de tener lugar. «Nosotros, dijo, no podemos adherirnos á esa política, porque España no es una nación que se deja remolcar á voluntad de nadie; no debemos oponernos con la fuerza á esos proyectos; no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de todo lo que se ha convenido; no podemos tampoco ser pasivos espectadores de una lucha entre los franceses y los mexicanos; debemos, pues, retirarnos de este país, dejando que el mundo juzgue de nuestra conducta, y de la que nos obliga á tomar esta resolución.» Hablando de los emigrados mexicanos, dijo: «Bien ó

¹ *Apuntes para la historia del segundo imperio mexicano*, cap. IV.

mal condenados á sufrir esta durísima pena, ellos no deben volver á su país al abrigo de las armas aliadas, cuando éstas están en relaciones de paz y amistad con el gobierno que los condenó; porque esto es ingerirse en los negocios interiores de México, y esta ingerencia no corresponde á las fuerzas aliadas que reciben aquí hospedaje.» Por último, refiriéndose á los franceses, se expresó en estos términos: «Yo les dejo la responsabilidad de ese acto, sobre el cual caerá muy pronto el fallo de la opinión en América y en Europa; pero con todo esto, yo no les deseo ningún mal, no; son unos bravos y cumplidos soldados; merecen que la victoria acompañe siempre á sus armas; ningún mal les deseo: pero en esta ocasión se apartan del camino por donde nosotros vamos, y del cual no podemos salir sin faltar á nuestra honra. La historia juzgará entre ellos y nosotros.»

La noticia de la determinación del general Prim pidiendo transportes al general Serrano, por no ser bastantes los buques ingleses que el comodoro Dunlop había puesto á su disposición, causó en Cuba profunda sorpresa, y el capitán general, que abrigaba ideas muy diversas sobre la política que debía seguir España en México, convocó una junta de generales, autoridades superiores, senadores, ex diputados y otras notabilidades con el fin de que indicasen lo que había que hacer en aquel caso. Enterada la junta de todos los antecedentes que podían ilustrarla sobre el negocio, declaró que dichos antecedentes daban al gobernador capitán general una facultad *oficial*, en concepto de algunos, y *moral*, en la opinión de todos, para evitar que se efectuase la retirada de la expedición. En vista de este acuerdo, el general Serrano dispuso aconsejar al representante español que permaneciese, si era posible, en el país hasta la resolución de su gobierno, y que se embarcase con destino á Veracruz el general Gasset para tomar el mando de las tropas, en caso de que el conde de Reus no quisiera seguir á su frente. Dispuso también que el vapor *Isabel la Católica* saliera inmediatamente para Nueva York, llevando á don Cipriano del Mazo, que espontáneamente quiso ir á Europa para instruir al gobierno español de la resolución tomada; esto se verificó el 17 de abril, saliendo el *Ulloa* para Veracruz el mismo día, y ya se disponía á embarcarse el general Gasset, cuando llegó la fragata inglesa *Challenger* con el aviso de que parte de la división iba ya de viaje para la Habana en buques ingleses y españoles. Esta noticia, que daba á conocer la resolución irrevocable del conde de Reus y lo tardío de toda insistencia en diferir sus efectos, hizo comprender al general Serrano la necesidad de prescindir enteramente de su anterior acuerdo, y desde luego dió las órdenes oportunas para enviar transportes á Veracruz, á fin de que las tropas españolas estuviesen el menor tiempo posible bajo la influencia mortífera de aquel clima ¹. El 9 de mayo llegó á la

¹ ARBOLEYA. — *España y México*, tomo II, cap. VIII.

Habana el general Prim, á quien se hizo un recibimiento bastante frío, que formaba notable contraste con el que se le había hecho cuando estuvo de paso en aquella isla para México. Era que la conducta del noble general no podía ser comprendida por las preocupaciones reinantes en España, que consideraban la cuestión mexicana desde un punto de vista enteramente falso. Sin embargo, el gobierno español acabó por darle su plena aprobación, y no pasó mucho tiempo sin que se viera la justificación con que había procedido el conde de Reus, no sólo porque salvó á tiempo el honor español, evitando que sus tropas se envolviesen en la inicua política del gabinete de las Tullerías y se precipitasen en complicaciones gravísimas, sino porque puso término á las violentas rencillas entre mexicanos y españoles, echando las bases de una amistad sincera, cuyos vínculos se han venido estrechando más cada día, pues se fundan en intereses legítimos y en respetos mutuos que nada seguramente alterará en lo porvenir.

Una vez adoptado por los representantes franceses el camino torcido que se habían propuesto seguir, de conformidad con los deseos de su gobierno, todos los pasos que dieran tenían que llevar el sello de injusticia, poco escrupulosa en la elección de medios para llegar al objeto de sus designios. De ello fué una prueba inmediata la comunicación que el mismo día de la conferencia (9 de abril) dirigieron al ministro de Relaciones, en la cual explicaban á su modo la presencia de Almonte en su campamento, y afirmaban la resolución de mantenerlo allí, y la retirada que iban á efectuar más allá de las posiciones fortificadas del Chiquihuite, dejando sus hospitales bajo la guarda de la nación mexicana. Repetíase, por supuesto, lo de la misión pacífica que había traído Almonte con el fin de hacer comprender á sus compatriotas el objeto enteramente benévolo que se había propuesto la intervención europea; la situación del todo distinta de la que se había imaginado con que se encontró al llegar á Veracruz, no hacía menos interesante en el país la presencia de aquel personaje, y sobre todo, «el pabellón francés ha abrigado ya á muchos proscritos. No hay ejemplo de que una vez concedida su protección haya sido retirada á los hombres que la habían obtenido.» Por lo demás, «los infrascritos han tenido el sentimiento de tener que registrar, desde el día en que se concluyó la convención de la Soledad, nuevas vejaciones cometidas contra sus nacionales. Hasta bajo sus ojos se han adoptado medidas violentas, con la mira de sofocar la expresión de los votos del país y de la verdadera opinión pública. Se esperaba así lograr alucinar á Europa y hacerla aceptar el triunfo de una *minoría opresiva*, como el único elemento de orden y de reorganización que pudiérase todavía encontrar en México ¹»

¹ Hablando de esta nota dijo el periódico francés *Le Trait d'Union*: «Profundamente deploramos encontrar la firma de M. Jurien de la Gravière al pie de la nota del 9 de abril. ¡Otra ilusión

Estos sofismas y estas falsedades habían sido victoriosamente refutados por los comisarios inglés y español; y al ministro mexicano no costó trabajo desvanecerlos. «Ni el gobierno constitucional ni la nación mexicana han tenido noticia oficial ó extraoficial de la misión que los señores comisionados atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ella se tiene es la aseveración de los señores comisarios. Lo que se sabía hace algún tiempo por la voz pública era que el traidor Almonte, engañando con sus falsos informes á S. M. el Emperador de Francia, trabajaba asiduamente por atraer sobre su patria una invasión armada extranjera, que sirviese de apoyo al bando reaccionario vencido en este país, más que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general.» Hacía notar en seguida que el declarar traidor y poner fuera de la ley á Almonte, por tener datos fehacientes de que se ocupaba en conspirar contra el orden legal, conforme á leyes vigentes expedidas con anterioridad, era un acto de administración exclusivamente propio del gobierno mexicano, sin que pudiera ocurrírsele que le fuese arrebatado como un motivo de rompimiento «por los mismos comisarios que el 19 de febrero, al firmar los preliminares de la Soledad, se comprometieron solemnemente, ante el mundo civilizado, á respetar la soberanía del gobierno mexicano, y á no ingerirse en ningún acto de su administración anterior.» En cuanto á las supuestas vejaciones cometidas nuevamente contra súbditos extranjeros, el ministro las rechazaba enteramente. «Ningún hecho notable de esa clase, decía, han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo á la autoridad suprema. Los señores comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta, y su silencio hace presumir que nada ha habido que preste materia á una reclamación.»

Nunca tuvo aplicación más exacta la fábula del lobo y el cordero. Inútil era que el gobierno apurase su dialéctica para probar hechos cuya verdad estaba en la conciencia de los mismos comisarios á quienes se dirigía; éstos se consideraban fuertes en el terreno de las armas, y ya se sabe que ante argumentos de tal naturaleza nada valen para ciertos políticos la justicia, la razón ni el derecho. Decretado estaba en los altos designios del hombre del 2 de diciembre la destrucción del gobierno nacional, la protección al bando traidor que soñaba con el establecimiento de una monarquía imposible, la creación, en suma, de un orden de cosas que facilitase la realización de planes ulteriores. No era, sin embargo, Juárez, quien se anonadase ante la tempestad que se cernía sobre su cabeza. Con una fe invencible en la idea

perdida! Muy pronto, sin duda, el señor vicealmirante participará de nuestro pesar, y conocerá que hay solidaridades que comprometen.»

que representaba, en el papel que el destino le había deparado de sostener la causa de la independencia, de la libertad y de la democracia en el Nuevo Mundo, veía con impasible estoicismo la actitud preñada de amenazas de sus poderosos enemigos, y respondía á ellas con palabras llenas de dignidad y de firmeza, que revelaban la resolución inquebrantable de sacrificarse, si era preciso, antes que cejar un solo punto en la noble empresa que la República había echado sobre sus hombros. Así lo da á conocer el siguiente manifiesto que dió á la nación con motivo del rompimiento de los comisarios franceses:

«Conciudadanos: En los momentos en que el gobierno de la República, fiel á las obligaciones que había contraído, preparaba la salida de sus comisarios á la ciudad de Orizaba para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como inusitado ha venido á alejar la posibilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes que con afán procuraba el gobierno, esperando que triunfaran la razón, la verdad y la justicia, dispuesto á acceder á toda demanda fundada en derecho.

»Por los documentos que he mandado publicar, veréis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España han declarado que, no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que habían de dar á la convención de Londres de 31 de Octubre, la dan por rota para obrar separada é independientemente.

»Veréis también que los plenipotenciarios del Emperador de los franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del gobierno constitucional y se obligaron á tratar con él, pretenden que se dé oído á un hijo espurio de México, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria; ponen en duda los hechos que pocos días há reconocieron solemnemente, y rompen, no sólo la convención de Londres, sino también los preliminares de la Soledad, faltando á sus compromisos con México, y también á los que los ligaban con la Inglaterra y con la España.

»El gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que refuta como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nación, sentiría ajada la dignidad de la República, si se rebajara hasta el grado de descender á discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia, á costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

»El gobierno de la República, dispuesto siempre, y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, á agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender á la nación de la agresión injusta con que se la amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan recaerá sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convenciones internacionales.

»El gobierno de la República, recordando cuál es el siglo en que vivimos, cuáles los principios sostenidos

por los pueblos civilizados, cuál el respeto que se profesa á las nacionalidades, se complace en esperar que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del Emperador de los franceses, este soberano, que ha procedido mal informado sobre la situación de México, reprobará que se abandone la vía de las negociaciones, en que habíau entrado sus plenipotenciarios, y la agresión que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra. Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el país quedarán bajo el amparo y protección de las leyes, y el gobierno excita á los mexicanos á que dispensen á todos ellos, y aun á los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontraron en México, seguros de que la autoridad obrará con energía contra los que á esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes por el ejército y por las autoridades de la República.

» En cuanto á la Gran Bretaña y á la España, colocadas hoy en una situación que sus gobiernos no pudieron prever, México está dispuesto á cumplir sus compromisos tan luego como las circunstancias lo permitan, es decir, á arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, á satisfacer las fuudadas en justicia, y á dar garantías suficientes para el porvenir.

» Pero entretanto, el gobierno de la República cumplirá el deber de defender la independencia, de rechazar la agresión extranjera, y acepta la lucha á que es provocado, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos, y con que tarde ó temprano triunfa la causa del buen derecho y de la justicia.

» Mexicanos: el supremo magistrado de la nación, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

» Espero que preferiréis todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que extraños vengán á arrebatarnos vuestras instituciones y á intervenir en vuestro régimen interior.

» Tengamos fe en la justicia de nuestra causa; tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo á nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.

» México, Abril 12 de 1862.— *Benito Juárez.*»

Deja entenderse que este manifiesto en que con tanta sobriedad se exponía la justicia de la nación mexicana, no pudo arrancar sino una sonrisa despreciativa de los invasores que se juzgaban invencibles, y de los traidores que veían próximos ya á cumplirse los deseos que por ellos solos habrían sido impotentes de realizar.

Con la misma fecha expidió el gobierno un decreto previniendo que desde el día que las tropas francesas rompiesen las hostilidades quedaban declaradas en estado de sitio todas las poblaciones que aquéllas ocuparan, siendo castigados como traidores los mexicanos que permanecieran en ellas, y sus bienes confiscados á favor del tesoro público, salvo que hubiese motivo legalmente com-

probado. Disponíase, además, que ningún mexicano de 20 á 60 años podía excusarse de tomar las armas, fueran cuales fuesen su clase, estado y condición. Autorizábase á los gobernadores de los Estados para expedir patentes de guerrillas, discrecionalmente y según las circunstancias, y para que dispusiesen de todas las rentas públicas. Se imponía la pena de muerte como traidores á todos los que proporcionaran víveres, noticias, armas ó que de cualquiera otro modo auxiliasen al enemigo extranjero. Preveníase, por último, que los franceses pacíficos residentes en el país quedaban bajo la salvaguardia de las leyes y autoridades mexicanas. El día 14 dió una circular el general Zaragoza, en que pintaba á grandes rasgos los recientes sucesos y excitaba el valor y el patriotismo de sus fuerzas en la nueva lucha que se preparaba; y una proclama en la cual se leían las siguientes palabras, que más tarde tuvieron su puntual cumplimiento: «Tengo una fe ciega en nuestro triunfo; en el de los ciudadanos sobre los esclavos: muy pronto se vencerá el usurpador del trono francés que pasó ya la época de las conquistas: vamos á poner la primera piedra del grandioso edificio que libraré á la Francia del vasallaje á que la han sujetado las bayonetas de un déspota.»

El día 15, en medio de las diversas emociones suscitadas por la belicosa actitud de los plenipotenciarios franceses, el Congreso de la Unión abrió el segundo período de sus sesiones ordinarias. El discurso que en aquel acto solemne pronunció el señor Juárez fué una breve exposición del estado que guardaba la República, en su totalidad adicta al orden constitucional, habiendo cesado las dificultades locales de algunos Estados, entre las cuales la de Tamaulipas era la que había tomado mayores proporciones. Al hablar de la conducta observada por los representantes del emperador, el presidente condensaba su política en estas palabras: «En la situación á que ha dado origen esta violación inesperada de un pacto solemne, el gobierno no ha hecho más que aplicar su norma constante de conducta en las relaciones internacionales: encerrarse en los límites de una prudente moderación, abstenerse de todo acto agresivo, y prepararse á repeler la fuerza con la fuerza. Por azarosa que sea la lucha á que el país es provocado, el gobierno sabe que las naciones tienen que luchar hasta salvarse ó sucumbir cuando se intenta ponerlas fuera de la ley común y arrancarles el derecho de existir por sí mismas y de regirse por voluntad propia. En este sentido, el Ejecutivo se ha visto admirablemente secundado por el espíritu nacional, y tiene la certidumbre de que lo será también por el patriotismo de esta Asamblea.»

Veamos lo que pasaba entretanto en el campo enemigo. Los comisarios franceses creyeron seguramente necesario explicar su conducta, y á este fin expidieron en Córdoba el 16 de abril un corto manifiesto que comenzaba con estas palabras: «Mexicanos: No hemos venido

aquí para tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacerlas cesar;" palabras que se prestaban á extensos comentarios y que encerraban cierto fondo de verdad; porque, en efecto, en la violenta intervención que iban á ejercer, no se trataba de patrocinar ningún interés propiamente mexicano, sino las miras del monarca francés; el primero que recibiría el desengaño sería el bando traidor, que entonces se manifestaba tan contento de un auxilio que le llegaba sin saber cómo, y es claro que suprimiendo á la nación mexicana, quedaban por ese mero hecho suprimidas todas sus disensiones. Hacían luego un llamamiento á todos los *hombres de bien* para que concurriesen á la consolidación del orden, etc.; citaban como prueba del espíritu de conciliación de que estaban animados, el hecho de haberse dirigido al gobierno mismo contra el cual tenían motivos de las más serias quejas; pero ese gobierno, en vez de aceptar una ayuda (que no pedía ni necesitaba), «ha contestado á la moderación de nuestra conducta con medidas á las cuales jamás hubiéramos prestado nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos reprocharía, el sancionar con nuestra presencia.» ¿Cuáles eran esas medidas? Los comisarios las callaban, por prudencia tal vez; pero, en fin, «entre él y nosotros la guerra está hoy declarada.» Sin embargo, no confundían al pueblo mexicano con «una *minoría* opresiva y violenta;» el pueblo mexicano había tenido siempre derecho á sus más vivas simpatías; «réstale á él mostrarse digno de ellas.» Por lo demás, «ningún hombre esclarecido podrá creer que el gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, haya tenido por un momento la intención de *restaurar* en un pueblo extranjero *antiguos abusos é instituciones que no son ya del siglo;*» este era un aviso caritativo que debió haber aprovechado la reacción, porque, si no se habían de restaurar antiguos abusos é instituciones que no son ya del siglo, ¿cuál era el objeto de la intervención?... Don Juan N. Almonte creyó también llegada la ocasión de dirigir la palabra á sus compatriotas, y el 17 publicó en la misma ciudad una proclama en que comenzaba por manifestar el deseo que tenía de hablar desde hacía algunos días con objeto de informar de su venida á la República; pero se lo había estorbado «la circunstancia de estar pendiente una amnistía» de que nunca se había tratado, y hallarse «bajo la protección de las armas francesas,» como en efecto continuaba; pero ya creía de su deber romper el silencio «ahora que los representantes de Francia se encargan de la situación y *manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados.*» Decir esto cuando se acababa de hacer público el rompimiento de la convención de Londres, y por ende, de los gobiernos aliados, era faltar un poco al respeto debido á los «compatriotas,» por pobre que fuese el concepto que le merecían. Todo el resto de la proclama se reducía á elogiar las buenas intenciones del emperador francés y del mismo Almonte

para fundar en México un gobierno nacional, de verdadera moralidad y orden, que acabase para siempre con la anarquía, etc.

Uno de los primeros actos de intervención de parte de los comisarios franceses fué dirigir al gobierno mexicano, el 15 de abril, una protesta con motivo de los rumores que corrían sobre un tratado, concluído ó á punto de concluirse con un gobierno extranjero, «según el cual, vende, cede, enajena ó hipoteca á favor de éste una parte considerable de terrenos, propiedades ó rentas pertenecientes al Estado, en cambio de un préstamo ó adelanto de una cierta cantidad de dinero.» «Los infrascritos, continuaban, sin examinar el mayor ó menor fundamento que puedan tener los rumores esparcidos sobre el particular, creen de su deber protestar solemnemente, como lo hacen, á nombre del gobierno del Emperador y por interés de sus nacionales, contra cualquier tratado ó convención que tenga por objeto, de parte de México, vender, ceder, enajenar ó hipotecar, en favor de quienquiera que sea, todo ó parte de los terrenos, propiedades ó rentas del Estado, por formar dichos terrenos, propiedades y rentas, la prenda sobre que descansan los créditos que la Francia tiene contra México.» Procedimiento tan irregular é irritante fué dignamente contestado por el ministro de Relaciones. «Como el gobierno de la República, decía, no reconoce derecho en los señores comisarios de oponerse á los tratados que celebre con cualesquiera potencias, respetando los compromisos que con sus legítimos deudores tiene contraídos, el infrascrito se limita á acusarles recibo de la protesta que en dicha nota hacen contra todo tratado que México haya celebrado ó celebre con cualquier gobierno extranjero, vendiéndole, cediéndole, enajenándole ó hipotecándole el todo ó parte de los terrenos, propiedades ó rentas de la nación.—El infrascrito añadirá únicamente, por orden del Presidente, que la protesta de los señores comisarios no le impedirá celebrar los tratados ó convenciones á que se refiere, siempre que lo juzgue conveniente y quepa en sus facultades, por usar en ello de un derecho inherente á la soberanía é independencia de la nación.»

No bastaba, por lo demás, á los comisarios franceses el haber violado la convención de Londres y los tratados de la Soledad; necesitaban justificarse de tal hecho, y el medio más cómodo que encontraron fué calumniar al gobierno mexicano, haciéndole responsable de la violación por ellos cometida.

«Si los infrascritos, decían en nota del 16 de Abril, no quisieran evitar recriminaciones sin objeto como sin dignidad, nada les sería más fácil que establecer con ayuda de los hechos, que no son los representantes del Emperador los que han tratado, bajo un pretexto pueril, de eludir las negociaciones. ni tampoco que hayan venido á México para combatir las ideas de reforma y de libertad ó de independencia nacional; sino que el mismo gobierno es quien ha despedazado con sus manos los

preliminares de la Soledad, persistiendo desde el día siguiente al en que se firmó aquella convención, y con doble violencia, en entregarse cada día á los actos culpables contra las propiedades y las personas de los súbditos de S. M. I., y contra los principios más sagrados del derecho de gentes, que habían acabado por obligar á las potencias aliadas á exigir su reparación por la fuerza. Los infrascritos sienten tener que añadir que otros hechos enteramente recientes, tales como el asesinato de varios soldados franceses en el camino de Veracruz y aun en los alrededores de Córdoba, proporcionan una nueva prueba de que el gobierno mexicano no tiene ni voluntad ni poder para cumplir con las obligaciones impuestas á todo gobierno civilizado.»

Esto era simplemente agregar el escarnio á la falsedad; así fué que el ministro de Relaciones contestó en el tono debido á tan injustificado insulto.

«El ciudadano Presidente, decía, á quien di cuenta con la referida nota, rechaza la imputación que en ella se le hace de haber faltado á los preliminares de la Soledad. Es de todo punto falso que haya atacado la propiedad de ningún súbdito francés, y si acaso son ciertos los asesinatos cometidos en el camino de Veracruz á Córdoba, es decir, en los puntos ocupados por los aliados, el gobierno ni ha tenido noticias de ellos, ni, por consiguiente, ha podido perseguir á los malhechores, como lo habría hecho si SS. EE. le hubieran dado de ello conocimiento. Hoy, que por primera vez se le habla de esos delitos, da orden de practicar las averiguaciones correspondientes.—Por lo demás, pocos días después de firmados los preliminares, los señores comisarios abrigaron á varios reos de la República, de los cuales, unos vinieron de Europa, otros estaban en Veracruz huyendo de sus juenes, y otros se han separado de las fuerzas sublevadas en que militaban, para ir á concertar de consuno el trastorno del orden público, según consta de documentos que obran en este ministerio. Esos mismos reos se han trasladado á poblaciones sujetas al gobierno, custodiados por fuerzas francesas, cuyos jefes han impedido á las autoridades locales el libre ejercicio de sus funciones, estipulado en los preliminares. Otros jefes franceses han llegado hasta á reducir á prisión á algunas autoridades mexicanas, amenazándolas con fusilarlas por injustos y frívolos pretextos.—Si estos hechos, y el haber faltado á las conferencias estipuladas en los preliminares, son ó no una infracción de ellos, lo dirá la historia y lo atestiguarán los comisarios, jefes y fuerzas inglesas y españolas, á cuya vista han pasado.»

Ya desde el día 9 comenzó á divulgarse el rumor de que los franceses no retrocederían á Paso Ancho, según lo estipulado en los preliminares, sino que de Córdoba se moverían al interior de la República. El general Zaragoza dudó, y habiendo procurado informarse con toda diligencia acerca de la probabilidad de un hecho semejante, se inclinó á un juicio favorable, fundado en las seguridades que contra aquel rumor se le dieron. El 15 á las dos de la tarde emprendió su marcha de San Andrés Chalchicomula, pernoctando en la cañada de Ixtapa. Allí se encontraba una brigada de la división de Oaxaca, y ordenó á su jefe, el general don Porfirio Díaz, que el siguiente día marchase á situarse en el Ingenio.

Además del rumor referido, corría la voz de que en Orizaba se trataba de hacer un pronunciamiento en contra del gobierno por algunos reaccionarios, que protegidos abiertamente por los comisarios del emperador, se preparaban á ejecutarlo tan luego como emprendiese su marcha el conde de Reus, lo cual serviría de pretexto á las tropas invasoras para avanzar en apoyo de dicho movimiento, á cuyo propósito y so pretexto de enfermedad se habían situado en el convento de San José de Gracia seiscientos soldados franceses. Al llegar al Ingenio tuvo el general Zaragoza ocasión de adquirir mejores datos sobre lo esencial del asunto, pues ya no eran noticias de cartas privadas, sino documentos oficiales de que una partida de tropas francesas se había dirigido á Coscomatepec, previniendo á la autoridad local que negase todo auxilio al gobierno y al ejército constitucional, y tenía además á la vista la proclama de los comisarios en que hacían un llamamiento á los mexicanos rebelados contra la autoridad legítima. Ante estos hechos dió orden al general Díaz para que vigilase de cerca á Orizaba, evitando el escándalo que se había preparado, y para mayor seguridad escribió al conde de Reus preguntándole cuándo evacuaría la plaza de dicha población con las tropas españolas, á lo que contestó el último el día 18 que el 19 en la tarde quedaría completamente desocupada la ciudad, de las tropas y material de guerra.

Al mismo tiempo dirigió al mariscal Jurien, creyendo que era todavía general en jefe del ejército francés, una comunicación concebida en estos términos:

«Aunque los señores Comisarios de Francia han sido los primeros en romper los preliminares de paz ajustados en la Soledad el 19 del próximo pasado Febrero, por un mero deber de humanidad permito que los enfermos del ejército de aquella potencia existentes en Orizaba, permanezcan en el hospital; mas ellos están seguros bajo la salvaguardia y lealtad del ejército mexicano, y no hay necesidad por tanto de que los custodie fuerza alguna de sus nacionales: espero, pues, que S. E. el general en jefe de las tropas francesas residentes en Córdoba, mande retirar la escolta á que me refiero, protestándole las seguridades, etc.»

El almirante contestó que ya había entregado el mando al general Lorencez, quien quedaba exclusivamente encargado de las operaciones militares, y que por lo mismo á él había transmitido la nota; en cuanto á este último, hé aquí su contestación fecha 19:

«En respuesta á la carta que el señor Zaragoza ha escrito con fecha 18 de Abril á los señores plenipotenciarios franceses, el general en jefe del cuerpo expedicionario de México afirma que no se ha dejado ninguna guardia en Orizaba con los enfermos, ni ningún hombre bueno y sano, si no son algunos enfermos para cuidarlos.—Desde que allí fueron dejados los enfermos, cierto número de ellos ha debido aliviarse, y esto es lo que ha podido hacer creer al general Zaragoza que se había dejado una guardia con ellos.—El general en jefe del

cuerpo expedicionario francés ruega al general Zaragoza acepte las seguridades de su distinguida consideración.— *General Conde de Lorencez.*»

Preciso es advertir que la nota de Zaragoza, según refiere M. Niox, tuvo por origen que estando en Orizaba al ser trasladados de un hospital á otro trescientos sesenta soldados franceses enfermos que habían quedado, vió que algunos de ellos, convalecientes ya, atravesaron la ciudad con sus armas, y creyó que se había dejado una guardia en el hospital; pero á consecuencia de explicaciones que se le dieron el día siguiente, manifestó al médico el sentimiento que le causaba aquella equivocación, y expresó la esperanza de que el general Lorencez consideraría su carta como resultado de un error involuntario. Repitió, por lo demás, que los enfermos estaban bajo la protección de la humanidad, fuera de las querellas de partido á partido ó de pueblo á pueblo, y que no había nada que temer por ellos. El prefecto de Orizaba había hecho ya la misma declaración, asegurando que «en el caso del todo improbable de un ataque de parte de la población ó de una fuerza armada cualquiera, estaría el primero en medio de ellos para hacer frente al peligro... que todas las autoridades mexicanas se acordarían siempre, como él mismo, de los socorros prestados por los cirujanos franceses á los heridos de San Andrés ¹.» Sea como fuere, la verdad es que ni la comunicación del general Zaragoza podía inspirar temor alguno sobre la suerte de los soldados enfermos, ni la respuesta del general Lorencez indicaba que tal temor hubiese ocupado su ánimo al extremo de olvidar lo pactado en los preliminares y cometer una nueva violación marchando sobre Orizaba en vez de retroceder á Paso Ancho, como estaba convenido. Sin embargo, el mismo día 19, puso en conocimiento de los Comisarios franceses su resolución de avanzar, por medio de la siguiente nota:

«Al colocarme á la cabeza del cuerpo expedicionario de México, S. M. el Emperador me ha confiado el cuidado de dirigir las operaciones militares y de garantizar la seguridad de sus tropas.— Después de haber tenido conocimiento de las estipulaciones de la convención de la Soledad, ratificada por la comisión de las tres altas partes contratantes, había debido tomar todas las disposiciones necesarias para concentrar mis tropas en Paso Ancho, luego que el ejército español hubiera ejecutado su movimiento retrógrado.— El asesinato de tres soldados franceses en los alrededores del campo, no me parecía aún motivo suficiente para considerarme desligado de la estricta ejecución de una convención firmada por los representantes de Francia; esos atentados no son, sin embargo, más que la consecuencia del decreto dado el 25 de Enero por el gobierno de Juárez, que nos pone fuera de la ley, asimilándonos á los piratas, decreto injuriosamente mantenido después de la firma de los preliminares.— Pero la situación de Veracruz, rodeada de numerosas guerrillas y reducida al estado de sitio, me parecía ya una violación de los preliminares de parte de los mexicanos, cuando he reci-

bido esta noche del señor general Zaragoza una *nota oficial*, por la cual me informa que considera una parte de los enfermos dejados en Orizaba, y que han entrado después en convalecencia, como una guardia puesta para la seguridad de mi hospital, y reclama contra esa supuesta medida.— En presencia de una *declaración de tal naturaleza*, tengo motivo para temer que nuestros enfermos no puedan ya contar con la protección que se les había asegurado por la convención de la Soledad, y que se les considere como rehenes, dejados con demasiada confianza en manos del enemigo. Mi deber es marchar en su auxilio sin pérdida de tiempo, porque habrá imprudencia de mi parte de dejarlos expuestos á los *excesos de un ejército indisciplinado y de jefes sin escrúpulos*.— Tengo, pues, la honra de informaros que en virtud de los poderes militares que me han sido confiados, me pondré esta misma tarde en marcha sobre Orizaba.— No me quedan más medios de proveer á vuestra seguridad personal, que invitaros á que os reunáis con el ejército en el movimiento que va á ejecutar.»

Las calumnias contenidas contra el general Zaragoza y el ejército mexicano en el anterior documento, son de tal manera groseras, que no necesitan refutación. Ni la nota de aquel jefe, ni sus antecedentes militares, ni la conducta del ejército que tenía á sus órdenes, ni el carácter del pueblo mexicano autorizaban al general francés para imputarles un crimen tan odioso como el de atentar á la vida de soldados indefensos, crimen que sólo sería capaz de consumir una horda de caníbales sin la menor noción de humanidad. Pero se buscaba pretexto para cometer una nueva violación, y no se vacilaba en estampar falsedades de tal naturaleza, que infamaban á México ante el mundo civilizado. No sólo esto, sino que se abusaba iníenamente de la ignorancia en que estaban los soldados franceses, inspirándoles sentimientos de odio y de horror contra la nación mexicana, cuando se les decía en la orden del día de la misma fecha: «A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas y el estímulo que á esos atentados prestan las proclamas del gobierno mexicano, yo quería permanecer todavía fiel hasta el último momento al cumplimiento de las obligaciones contraídas por los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir del general Zaragoza una *carta* por la cual la seguridad de nuestros enfermos dejados en Orizaba bajo la salvaguardia de las convenciones *está indignamente amenazada*. En presencia de semejantes hechos, no hay ya que vacilar: marchemos sobre Orizaba en auxilio de nuestros camaradas, amenazados de un *cobarde atentado*; marchemos en su auxilio al grito de ¡viva el Emperador!» Ahora bien, ¿qué clase de sentimientos podían despertarse en los soldados franceses, cuando su general en jefe, refiriéndose á una *carta* del general mexicano, les pintaba á sus compañeros enfermos y desarmados próximos á ser víctimas del puñal de cobardes asesinos? Tan cierto es esto, que escritores como M. Lefèvre han pedido que se publique esa *carta*, y el mismo Arrangoiz dice: «La carta de Zaragoza, á que

¹ Carta de M. Colson, médico en jefe, al general Lorencez.

alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería para que no quedara duda de que el general francés *violó á pesar suyo la palabra dada* ¹.» Lo cual prueba que esos escritores no se imaginaron que la nota de Zaragoza fundase un motivo suficiente que explicase la conducta de Lorencez; y sin embargo, esa nota es la que éste designa con el nombre de *carta*, inexactitud que no debe sorprender cuando vemos que en su contestación á Zaragoza usa de la misma palabra, cometiendo además el descuido de suponer que la comunicación era dirigida á los plenipotenciarios, cuando aparece bien claro que lo era al *general en jefe de las tropas francesas*.

Por lo demás, los motivos que hicieron obrar al general Lorencez son bastante claros, y M. Niox se ha encargado de explicarlos en el siguiente pasaje: «La validez de la convención de la Soledad había sido aceptada por el gobierno francés, puesto que M. Thouvenel declaraba, en aquel mismo momento, al embajador inglés que si las negociaciones llegaban á romperse, sus cláusulas serían estrictamente observadas ²; sin embargo, la opinión del ministro de la Guerra era diferente, porque en una de sus cartas al general de Lorencez, decía «que la convención era inejecutable en su artículo 4.º ³;» y más tarde le repetía aún: «La deplorable convención consentida por el almirante y que ciertamente no estáis obligado á reconocer ⁴.» Pero el general de Lorencez no podía estar informado de esta manera de ver, en el momento en que se desligó de la palabra dada por los plenipotenciarios en nombre de Francia: su responsabilidad quedó entera y él mismo la reivindicó. Para apreciar esa determinación, una de las más graves sin duda, hay que reflexionar que algunos días pasados en las tierras calientes habrían bastado tal vez para producir un espantoso desastre, y que á ese fin tendía hacia largo tiempo la política de evasivas del gobierno mexicano, que, por lo demás, favoreció singularmente la actitud de los plenipotenciarios inglés y español. Se preguntará, pues, si el deber más imperioso de un general en jefe no era garantizar, ante todo, los millares de vidas humanas que tenía en sus manos. Ninguno de los que más duramente han reprochado al general de Lorencez lo que llamaron la violación de la convención de la Soledad, se habría atrevido sin duda, en iguales circunstancias, á asumir la terrible responsabilidad de retrogradar á las tierras calientes ⁵.»

Este pasaje es instructivo. Por él quedamos desde luego edificados sobre los principios morales que normaban la política napoleónica, pues mientras un ministro decía al gobierno inglés que se observarían estricta-

mente los preliminares de la Soledad, otro ministro absolvía al general en jefe de la obligación de tal observancia. Por lo demás, no podía exponerse de una manera más hábil la circunstancia atenuante de evitar un desastre, para dejar de cumplir la palabra solemnemente empeñada. Menos indulgente el conde de Keratry, no vacila en desaprobar la conducta del general Lorencez: «Después del rompimiento de la convención de la Soledad, dice ¹, las tropas francesas, reforzadas con tres mil quinientos hombres traídos por el general de Lorencez, comenzaron las hostilidades. La línea del Chiquihuite no fué repasada como lo quería la convención de la Soledad. Esta violación de la palabra dada fué un mal principio, y produjo un efecto deplorable. Un pueblo civilizado, que se jactaba de llevar á una nación casi bárbara el respeto del derecho y de los compromisos contraídos, comenzaba por hollar una promesa solemne. Fué una doble falta. Además de disminuir el prestigio de nuestra fuerza, abrimos los primeros la puerta á la traición. Por otra parte, los mexicanos se imaginaron, y en su lenguaje fanfarrón repitieron á competencia, que los franceses habían tenido miedo de devolverles la posesión de la garganta del Chiquihuite; «posición formidable que no habríamos podido atravesar segunda vez,» según suponían, «si hubiera sido defendida por los dignos hijos de Cortés.» Para todo hombre del oficio, ellos se formaban ilusión. El camino de la garganta, armada de algunos cañones fundidos y de piezas viejas de muralla difíciles de maniobrar, que mal enfilaban el camino tortuoso que desemboca al venir del mar, era de las más fáciles de voltear por las alturas cercanas, y de seguro no habría sido larga la resistencia. Pero, en todo caso, habría sido preferible sufrir algunas pérdidas, á riesgo de retardar el socorro á los enfermos abandonados en Orizaba, á dejar creer que habríamos faltado á nuestra palabra. El buen derecho, esta vez más pareció ponerse del lado de los mexicanos, que no dejaron de explotar entre los pueblos nuestro olvido de los tratados.»

En los dos pasajes citados se ve una diferencia de apreciaciones, que dejan, sin embargo, intacto un hecho: la violación de la palabra empeñada. Por un lado se disculpa á Lorencez con el grave peligro que corría su ejército; por el otro se desapueba su conducta, porque ese peligro no era de grande importancia; ¿cuál era, empero, la realidad? Oigamos sobre este punto los consejos *amistosos* que M. de Wagner, ministro de Prusia en México, daba á M. de Saligny con fecha 4 de abril; esta es una de tantas muestras de los *desinteresados* servicios prestados á la República por la diplomacia europea: «Si vuestro ejército no sube inmediatamente más acá de Córdoba y aun de Orizaba, será diezmado por el vómito y las fiebres perniciosas á consecuencia de los fuertes calores. La primera lluvia producirá inmediatamente todo eso, y cuando la infección haya cundido en el ejér-

¹ *México desde 1808 hasta 1867*, parte II, cap. XVIII.

² Lord Cowley á lord Russell, abril 25 de 1862.

³ El ministro de la Guerra al general de Lorencez, abril 13 de 1862.

⁴ *Idem.*, abril 30 de 1862.

⁵ *Expédition du Mexique*, part. I, cap. III.

¹ *L'élévation et la chute de l'empereur Maximilien*, pág. 21.

cito será demasiado tarde, tal vez imposible, ponerse en marcha, y podréis fácilmente perder dos ó tres mil hombres en pocos días. Yo creo que no querréis pedir segunda vez á los mexicanos que os permitan por humanidad ocupar campamentos salubres. Todas las cuestiones y todas las conveniencias políticas desaparecen ante el peligro de sacrificar ocho mil franceses á las epidemias de un clima mortífero, y creo que ni el almirante Jurien de La Gravière, ni los comisarios inglés y español, querrán asumir tan grave responsabilidad. Al decir

todo esto, no me hallo de ninguna manera influido por consideraciones políticas; mis temores acerca del estado sanitario de las tropas se fundan en una experiencia de tres años en el país y en la opinión general... El gobierno mexicano, que conoce todos estos peligros, hará cuanto esté de su parte para reteneros todavía algún tiempo en donde estáis. Nos hallamos, por lo demás, en vísperas de la estación de lluvias; luego que comiencen, los miasmas que esparcen causan fiebres perniciosas; los caminos se destruyen poniéndose impracticables, y se



Don José María Gálvez

emplea todo un día en andar lo que se anda en una hora durante la buena estación...” Veamos ahora cómo resume M. Niox el estado de vacilaciones y perplejidades en que fluctuaba el ánimo del general francés. «Desde el 8 de abril el general Lorencez aguardaba en Córdoba con una viva impaciencia el momento de comenzar las hostilidades; reunida en su derredor se hallaba la mayor parte del cuerpo expedicionario; tenía, sin embargo, algunas tropas escalonadas en el camino de Veracruz, en el Potrero y en la Soledad. Habiéndose presentado en este último punto el vómito, que reinaba en la tierra caliente, mandó luego al coronel L’Heriller, del 99 de línea, que ocupaba dicho lugar, orden de ir á reunirsele

en Córdoba, dejando sólo una guardia que cuidase de la ambulancia; pero las exigencias políticas le obligaron á dar contraorden y á detener la columna en Paso Ancho. El general Lorencez consideraba con extrema inquietud las consecuencias que podría tener en la salud de sus soldados la concentración en aquel punto de seis mil hombres y cerca de cuatro mil animales, comprendidos los del convoy, en una época del año en que no se encuentra suficiente cantidad de agua. Bajo las apremiantes instancias del almirante, mostrábase, sin embargo, resignado á conformarse con la cláusula de la convención de la Soledad, que le imponía la obligación de retrogradar más allá del Chiquihuite, y esta condición

había venido á ser todavía más dura desde que las conferencias de Orizaba le obligaban á aguardar la retirada de los españoles ¹.”

De lo dicho podemos inferir que el peligro que amenazaba al ejército expedicionario nada tenía de fantástico; que lo que M. de Keratry llama «fanfarronadas de los mexicanos» eran apreciaciones exactas en vista de una situación que ellos bien conocían, y que la falta de cumplimiento del artículo 4.º fué el medio que el general Lorencez encontró de evitar un seguro desastre. Prescindamos de examinar la cuestión de moral militar sobre lo que tenía que hacer el jefe de la expedición colocado entre dos deberes que probablemente le parecieron igualmente imperiosos; lo que sí no puede admitir explicación plausible, es que, para justificar aquel paso, se hubiese apelado á la calumnia, arrojando sobre el general Zaragoza y sobre la nación mexicana la acusación infamante de que fuese posible en el país un acto de barbarie inaudita como habría sido el sacrificar fríamente á soldados enfermos é indefensos.

Ignorando lo que pasaba en el campamento francés, el general Zaragoza disponía entretanto la conveniente distribución de sus tropas, para luego que las españolas saliesen de Orizaba con el general Prim. El mismo día 19, á las cuatro de la mañana, se movieron del Ingenio, distante legua y media de Orizaba, las fuerzas de Oaxaca con el fin de situarse á orillas de la población que debía ser evacuada el día siguiente. Después de dar algunas órdenes al general don Porfirio Díaz, se dirigió Zaragoza á la casa del general Prim, y mientras, la brigada de Oaxaca, compuesta de ochocientos hombres con una batería de batalla y media de montaña, fué á acampar al llano de Escamela, sobre el camino de Córdoba. En la tarde dió orden Zaragoza para que el coronel don Félix Díaz, hermano del general don Porfirio, avanzase con una fuerza de cuarenta hombres al Fortín, á dos leguas y media de Orizaba, y poco después se presentó el pelotón de vanguardia de la columna francesa, mandado por el capitán de Estado Mayor Capitán. Inmediatamente mandó el coronel Díaz á un oficial con el fin de manifestar al jefe francés la orden que tenía de defender el punto; pero la columna continuó avanzando sin que aquél diese oído al oficial mexicano. En ese momento apareció en el camino la carretela que conducía á la esposa del general Prim, acompañada del brigadier Miláns del Bosch; el coronel Díaz pidió á éste que explicase á los franceses la posición que guardaba; hízolo así, pero viendo que tardaba y deseando saber la contestación, fué el mismo Díaz al lugar en que el brigadier estaba hablando con el jefe enemigo, y notando á su vez que se prolongaba la separación del coronel mexicano, se adelantó un sargento con algunos soldados. Al ver esto, los cazadores de África se arrojaron sobre ellos, desarmándolos y haciéndolos prisioneros, y lo mismo habrían

hecho con el coronel Díaz, si Miláns del Bosch no le hubiese protegido, diciendo que era un oficial que iba allí con objeto de conducirlo fuera del campamento. Sin más detenerse, los franceses atacaron la posición, que fué fácilmente tomada, pues los mexicanos, inferiores en número y armamento, y sorprendidos por aquella brusca maniobra, tuvieron que retirarse después de una corta resistencia, dejando en poder del enemigo cinco muertos y algunos prisioneros.

Tal fué el primer encuentro que el príncipe Bibesco califica de «brillante» entre los dos ejércitos representantes de intereses y fines tan diversos. La sangre mexicana había corrido; los intervencionistas podían sentirse satisfechos.

Al tener noticia de aquel acontecimiento, el general Zaragoza dió orden para que en la misma noche se replegasen sus fuerzas al Ingenio; y el día siguiente supo por sus exploradores que á las ocho de la mañana habían entrado en Orizaba las tropas francesas, dos horas después de haberla evacuado enteramente el general Prim: entonces se dispuso la retirada á Acultzingo. Un alegre repique anunció en Orizaba la presencia del ejército invasor; sin embargo, «las sonoras demostraciones que saludaban la llegada de los franceses á la capital de las tierras templadas, dice el príncipe Bibesco, no podían ser consideradas sino como un *amén* de resignación, por más que el ministro de Francia y los proscritos quisiesen ver en ellas la expresión del entusiasmo. No había que hacerse ilusiones: la actitud forzosamente cortés de los habitantes disfrazaba mal su secreta irritación, y fácil nos era comprender que no tendríamos que contar en aquella campaña más que con nosotros mismos.»

En efecto, para quien no estuviese fuertemente preocupado en favor de la intervención, no podía dejar de ser harto significativa la actitud que guardaba la República ante los halagos y promesas de los invasores y sus protegidos emigrados; ni una sola voz en la vasta extensión del país se había levantado en favor de la empresa, y las mismas partidas reaccionarias que en aquellos momentos recorrían los campos, se abstendían de toda manifestación simpática á las intrigas francesas. Urgía, pues, hacer algo; provocar un acto cualquiera que engañase la opinión en el extranjero, difundiendo la especie de que la empresa napoleónica hallaba buena acogida en el pueblo mexicano. Nada más fácil: el plan de pronunciamiento había sido ya hecho y publicado, y don Antonio Taboada no tuvo más trabajo que ponerle unas cuantas firmas y darle carácter oficial. El acto tuvo lugar en Córdoba el mismo día 19, en el momento que morían bajo el sable francés algunos defensores de la independencia. Los comisarios expidieron salvoconducto á las autoridades nacionales que rehusaron adherirse á la traición, y nombraron al referido Taboada jefe político y militar de Córdoba, ordenando el general Lorencez á

¹ *L'élévation et la chute de l'empereur Maximilien*, pág. 21.



GENERAL DON IGNACIO ZARAGOZA

sus subordinados que le prestasen toda clase de apoyo en el desempeño de sus funciones. Como era de esperarse, el día siguiente Orizaba se adhirió al pronunciamiento de Córdoba, y habiéndose trasladado Almonte á aquella ciudad en unión del Padre Miranda, Samaniego, Castellanos, Guevara, González y don Antonio Haro y Tamáriz, aceptó el plan proclamado y organizó su gobierno nombrando subsecretarios de Guerra, Gobernación y Hacienda al coronel González, á don Manuel Castellanos y á don Desiderio Samaniego. El movimiento de Taboada fué secundado en la ciudad de Veracruz, en Alvarado y la isla del Carmen, siendo nombrado gobernador de la primera don Manuel Serrano y comandante militar don Adrián Woll: encargóse del mando general del Carmen don Tomás Marín. Aquellos pronunciamientos, efectuados á la sombra de las bayonetas francesas por individuos desconocidos en su mayor parte y sin ninguna significación política, no podían satisfacer á los mismos protectores de semejantes actos, que las personas imparciales calificaban de farsas indignas. Necesitábase algo más sustancial, alguna adhesión espontánea que llamase la atención del mundo por el carácter de las personas y la importancia de elementos puestos al servicio de los enviados de Napoleón. Parece que llenar este vacío se propuso el jefe reaccionario don José María Gálvez, quien, habiéndose acogido á la amnistía expedida por Juárez al aparecer las fuerzas aliadas, juzgó prudente cambiar de opinión, y al efecto, fué á presentarse en Orizaba al general Lorencez, pocos días después de haber ocupado aquella ciudad. La impresión que la fuerza de Gálvez, compuesta de unos trescientos hombres, causó en el campamento francés, puede medirse por la siguiente descripción que de ella hace el príncipe Bibesco. «Es imposible, dice, figurarse nada más descosido y más extravagante que aquella tropa cubierta de harapos, que á lo sumo podría tomarse por una guerrilla derrotada. Mientras el general Gálvez era conducido al cuartel general para recibir órdenes del general Lorencez, nuestros zuavos se acercaron á los hombres que habían quedado á la entrada de la ciudad, y acuchillando la lengua española acabaron por obtener de ellos el motivo de su desertión. *Falta de sueldo y de comida*, hé aquí lo que explicaba la presencia de Gálvez en el campo francés. Por lo demás, las caras desencajadas y las mejillas hundidas de los mexicanos, el estado diáfano de sus caballos, eran otras tantas pruebas de que la vigilia y el ayuno formaban hacía cierto tiempo la vida de aquellos desgraciados. Los zuavos tuvieron lástima de ellos y dividieron sus provisiones con sus enemigos de la mañana, de tal suerte que, cuando se les llevó la orden para que entrasen en la ciudad, se les encontró con el *cuartillo* en la mano, mojando un pedazo de pan blanco en una excelente mezcla de café con aguardiente de caña. ¡Qué desilusión la de verse arrancados de semejante regalo!—La tropilla

entró en la población y comenzó el desfile.—No fué largo; pero no habríamos dado por la más bella revista en el Campo de Marte el espectáculo de aquellos hombres vestidos de anchos pantalones abiertos de un lado, desgarrados en su mayor parte; de chaquetones de cuero, raídos y agujereados, que algunos cubrían negligentemente con un zarape multicolor; de aquellos guerrilleros con anchos sombreros de fieltro armados, al parecer sin molestia, de lanzas que no tenían todas sus hierros, ó de malos mosquetones. Montada en flacas cabalgaduras la caballería de Gálvez desfiló *orgullosamente*, seguida á manera de cola de columna por las mujeres del escuadrón y los bagajes. Era la retaguardia.»

El autor concluye su narración diciendo que se retiró algo pensativo á su alojamiento; razón tenía de sobra, porque muy poco debía significar el partido político que después de cuatro meses de excitativas y maniobras de toda especie, lograba á duras penas ofrecer á los invasores tan exiguo contingente. Distinta parece haber sido la impresión que todo aquello produjo en el ánimo del general Lorencez, pues por una falsa generalización juzgó á todo México por los hombres y las cosas que le rodeaban; no debemos, en consecuencia, sorprendernos de que escribiese al ministro con fecha 26 de abril: «Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que suplico á V. E. se sirva decir al Emperador que desde ahora, á la cabeza de sus 6000 soldados, soy dueño de México.—Profundamente sentiría que las correspondencias oficiales ó particulares hubiesen apartado al Emperador de sus proyectos sobre México, y hecho vacilar al príncipe Maximiliano en aceptar la corona que S. M. quería ponerle en la cabeza. Cada día me convenzo más de que la monarquía, como ya he tenido la honra de escribirlo á V. E., es el solo gobierno que conviene á México, y estoy igualmente seguro de que en muy pocos años este país, bien gobernado, gozará de una prosperidad inaudita.» Estas palabras no necesitan comentario; los hechos se encargarían muy pronto de desmentir las opiniones del general Lorencez, obligándole á bajar del mundo de quimeras tan laboriosamente forjado por Dubois de Saligny y don Juan N. Almonte.

CÁPÍTULO VI

El gobierno francés aprueba anticipadamente la conducta de sus comisarios.—Mueve Lorencez el ejército expedicionario con dirección á la capital.—Acción de las cumbres de Acultzingo.—Itinerario de la columna francesa hasta Amozoc.—Los habitantes de los pueblos huyen ó se ocultan al aproximarse el invasor extranjero.—Sabe Lorencez la intención de Zaragoza de resistir en Puebla.—Discútese el plan de ataque.—Son despreciadas las indicaciones de los emigrados.—Falsos informes comunicados al general francés.—Muévase de Amozoc con su ejército.—Ataque al fuerte de Guadalupe.—Batalla del 5 de Mayo —

Interesante relación de aquel suceso por un testigo presencial. — Son rechazadas las columnas francesas. — Ordena Lorencez la retirada. — Operaciones en el campo mexicano. — Pérdidas sufridas por ambos ejércitos. — Importancia de aquella batalla desde el punto de vista militar y político. — Desilusiones del general Lorencez. — Cambio de sentimientos respecto de Saligny y Almonte. — Noble conducta del pueblo y del gobierno de México. — El patriotismo y la reacción. — Palabras de Cobos. — El gobernador de la mitra de Puebla. — Retirada de Lorencez. — Preséntase Márquez. — Llega el ejército francés á Orizaba. — Acción de Barranca Seca. — El auxilio francés salva á Márquez de una derrota. — Lo que había pasado en el campo reaccionario. — Causas de abstención en los jefes conservadores. — Juicio de Zuloaga sobre Márquez. — La legalidad tacubayista. — Operaciones de la reacción en el Sur. — Destitución de Márquez. — Encárgase Cobos del mando en jefe. — Dirígese á Izúcar de Matamoros. — Derrota y fusilamiento de Alariste. — Apodérase de la plaza. — Efecto que en los reaccionarios causó la acción de Acultzingo. — Procura Doblado atraerlos á la defensa nacional. — No producen resultado sus gestiones. — Abandona Márquez á Zuloaga y se pasa al cuerpo francés. — Desaparición del tacubayismo. — Entrevista de Cobos y Almonte. — El desprecio y la miseria son el premio que recogen los aliados de los invasores.

El 25 de abril llegó el correo de Francia conduciendo despachos importantes del gobierno imperial, que manifestaban lo bien que habían sabido interpretar su voluntad el general Lorencez y el ministro Saligny, pues se desaprobaban los tratados de la Soledad, así como la conducta del almirante, á quien sin razón se hacía responsable de todo lo que había pasado, y se enviaba á Lorencez el grado de general de división. Ordenábase además al almirante que entregase al jefe del cuerpo expedicionario los poderes militares que entraban en su parte de mando, quedando en libertad para ponerse á la cabeza de la división naval ó para volver á Francia. El 27, por la mañana, la columna francesa, compuesta de seis mil hombres, se movió con dirección á Puebla, habiendo dejado el general en jefe, á quien acompañaban Almonte y Saligny, dos compañías de infantería de marina y dos piezas que protegiesen á quinientos enfermos que se hallaban en el hospital de Orizaba, y habiéndose provisto de suficientes medios de transporte para conducir doscientas mil raciones de víveres y cuatrocientas mil de vino. Después de haber vivaqueado en la hacienda de Tecamalucan, se posesionó del pueblo de Acultzingo, donde estableció su campo el 28 á las 9 de la mañana. Lorencez, por las noticias que tenía, estaba en la creencia de que Zaragoza se replegaba sobre México, dejando libre el paso de las Cumbres; esto era cierto en parte, pues en el plan del general mexicano no entraba hacer frente al enemigo en aquella posición, por más ventajosa que fuese; proponíase, sin embargo, causarle el mayor daño posible, á cuyo fin había colocado dos mil hombres que la defendiesen mientras hacía replegar el grueso de su fuerza. La descarga de fusilería que á cosa de la una y media recibió una compañía de zuavos, que confiada trepaba la altura para tomar una posición avanzada, anunció á Lorencez la presencia de fuerzas mexicanas, y en vista de ello, ordenó inmediatamente el ataque con el fin de forzar el paso. Después de tres horas de combate, bastantes para el objeto que se había

propuesto Zaragoza, las tropas mexicanas se retiraron en dirección del Palmar, y las francesas quedaron en posesión del punto, habiendo tenido, según parte oficial del general Lorencez, dos hombres muertos y treinta y dos heridos. Entre los defensores de México, hay que mencionar la herida que recibió en una pierna el general don José María Arteaga.

El 29, á las nueve de la mañana, el general Lorencez, habiendo dejado en Puente Colorado el batallón de cazadores, con el fin de proteger el paso del convoy, atravesó las segundas Cumbres con el resto de sus tropas y se detuvo en la Cañada de Ixtapa, donde pasó el día 30. El 1.º de mayo llegó al pueblo de San Agustín del Palmar; el 2 á Quecholac, el 3 á Acatzingo y el 4 á Amozoc, unas cuatro leguas de Puebla. Poca confianza debían inspirar al general Lorencez ciertos síntomas harto significativos. Los pueblos que se le habían pintado como más adictos á la intervención extranjera, quedaban enteramente desiertos al aproximarse el ejército; imposible era sacar una sola palabra de los indios que se encontraban casualmente en los caminos ¹, ni se tenía ninguna noticia de los contingentes que debían conducir Márquez, Cobos y demás jefes reaccionarios. Era para desesperarse. «Parece que la vida se había retirado del pueblo de Amozoc, dice el príncipe Bibesco. Las calles estaban desiertas y las casas cerradas. De cuando en cuando se oían los ladridos de algunos perros, ó bien se veía pasar algún habitante en retardo que se apresuraba á encerrar sus animales. A las puertas del lugar, una población nómada de indios levantaba su campo y tomaba el camino de Puebla. Hombres y mujeres, cargados á manera de acémilas, inclinado ligeramente el cuerpo hacia adelante por el peso de sus líos, se alejaban al trote sin tropezar y sin volver siquiera la cabeza. Es que luego que columbraban las «piernas rojas,» y veían brillar las armas de nuestros soldados, los habitantes y los indios se ocultaban ó huían poseídos de terror.»

En Amozoc pudo ya conocer Lorencez el proyecto de Zaragoza para resistir en Puebla; había, empero, que fijar el plan de ataque. Almonte y Haro, que en vano habían tratado de persuadir al general francés que marchase directamente sobre la capital «en donde habría entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre ²,» opinaban que el ataque

¹ Curioso es por cierto el pasaje del príncipe Bibesco, que en seguida traducimos: «Los indios que encontramos, sea porque no han tenido el tiempo de evitarnos, ó porque tienen el valor de pasar al través de nuestras filas, son de un mutismo tal que á veces se ve uno tentado á creerlos privados de inteligencia. A toda pregunta que se les hace, aun cuando sea si hay agua ó leña en el pueblo, ó si acaban de pasar las tropas mexicanas, responden invariablemente: «¿Quién sabe, señor!» con una sonrisa hipócrita. Hay evidentemente de su parte una resolución tan bien formada de reducir toda su ciencia á esas tres palabras, que á la pregunta hecha á quema ropa: «¿Tienes mujer ó hijos?» nos dió uno de ellos absolutamente la misma respuesta: «¿Quién sabe, señor!»

² Así lo dice Arrangoiz. Inútil es hacer resaltar lo ilusorio de semejante hipótesis.

debía verificarse por las tapias de la huerta del Carmen, en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto. Esta opinión fué desechada con el desdén con que los franceses recibían todas las indicaciones de sus aliados, acerca de lo cual dice sentenciosamente don Francisco Arrangoiz: «El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mexicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña.» La noche había llegado y todavía se discutía cuestión tan importante, «cuando se anunció un ingeniero mexicano que pasaba por conocer muy bien el país y particularmente Guadalupe. Recíbele el general, dice el príncipe Bibesco; hácele sentar en medio de nosotros, y le interroga extensamente sobre todos los puntos que pueden importar para el ataque del siguiente día. Los informes del ingeniero son de lo más interesantes: á oírle, los alrededores de Guadalupe no presentan obstáculos capaces de detener el ímpetu de las tropas francesas; los fosos están en parte terraplenados; el reducto, según él, ofrece muy poca garantía de solidez para oponer eficaz resistencia. En cuanto al enemigo, ni siquiera le hace el honor de admitir que pueda defenderse de otra manera que «por forma.» Satisfecho el general, se vuelve hacia nosotros y dice despidiéndonos: — «Hasta mañana, señores; en Guadalupe.»

El príncipe Bibesco se empeña en defender el plan de ataque al fuerte de Guadalupe, en contra de los que han censurado al general Lorencez por aquel hecho de armas; dejaremos á un lado la cuestión militar, y observaremos simplemente que pocos temores debió abrigar el jefe de la expedición acerca del resultado del combate, no sólo por el concepto altamente depresivo que del ejército mexicano tenía formado, sino porque fiado en las promesas de los intervencionistas, esperaba ser recibido en triunfo, en medio de todo linaje de ovaciones. Al amanecer del 5 de mayo la columna francesa se mueve de Amozoc; permítasenos traducir aquí la pintoresca relación que de aquella célebre jornada ha hecho el mencionado príncipe, testigo presencial y actor, en su obra tantas veces citada:

«Son las nueve cuando los cinco mil franceses desembocan en la llanura donde se eleva Puebla. Divísanse bien pronto las torres de la catedral; pero la ciudad no aparece todavía sino como una masa confusa en medio de los jardines de que está rodeada. El cuadro en que la vemos, á la distancia en que nos hallamos, está formado en el fondo por las alturas del Ixtacihuatl y del Popocatepetl, que cierran el valle de Puebla del lado de México; á la izquierda por el monte Tepozúchil, á cuyo pie está trazado el camino que seguimos; á la derecha por el fuerte de Guadalupe. Todo está tranquilo en la llanura. La marcha continúa. Sin embargo, una línea de tiradores enemigos no tarda en mostrarse y romper el fuego á nuestra derecha; pero rechazada por nuestros cazadores

de á pie, se retira lentamente y acaba por desaparecer tras la pendiente cubierta de árboles que liga á Guadalupe con Puebla. El general manda hacer alto y disponer el café, mientras su jefe de Estado Mayor, el coronel Valazé, ejecuta un reconocimiento con el escuadrón de cazadores en dirección de la Rementería. Su objeto es estudiar el terreno que conduce á Guadalupe, y juzgar, en cuanto es posible, de la posición exacta del fuerte.

«Guadalupe corona un movimiento de terreno, de muy pronunciado relieve, que se desarrolla delante de nosotros y hacia la derecha, ocultándonos completamente á Loreto, otro pequeño fuerte situado á la extremidad opuesta del mismo movimiento. Cosa de mil metros distante de Guadalupe, Loreto domina también, pero mucho menos, el norte de Puebla. Débese poder llegar á Loreto, que nos es completamente invisible, por pendientes más suaves que las de Guadalupe, pero también bajo fuegos más temibles. Su ataque exigiría un movimiento muy dilatado, que, además, expondría por largo tiempo las tropas al fuego de Guadalupe, y nos tendría lejos del convoy, en cuyo derredor nos obligan á mantener nuestras reservas, tanto su importancia, como nuestro corto efectivo. Sea como fuere, Guadalupe domina á Puebla; la posesión de ese fuerte tiene que dar por resultado necesario la rendición de la ciudad; es, pues, la llave de la posición, es decir, el verdadero punto de ataque escogido por el general desde la víspera. Para llegar, hay que dirigirse con una parte de las fuerzas más allá de una profunda barranca accesible á la infantería, pero que necesita algún trabajo para el paso de la artillería. Los ingenieros se ponen rápidamente en obra, y al cabo de una hora quedan las pendientes practicables para el carruaje.

«Entretanto, con la mirada vuelta hacia la ciudad, parecía que el general aguardaba el efecto de aquellas promesas tantas veces repetidas desde el día de su desembarco. ¡En vano busca en esa llanura, que había quedado enteramente silenciosa, el *entusiasmo de la Puebla antijuarista*; los *diez mil hombres de Márquez*, que deberían haberse encontrado allí al mismo tiempo que él, y aquel *gran partido de la interrección*, que desde hacía tres meses se le anunciaba todos los días para el siguiente! Nada en la llanura, nada en el camino. — De repente se oye un cañonazo, uno solo. Ha partido del fuerte de Guadalupe. A esta señal, que es tal vez para el enemigo la del combate, el general toma sus disposiciones de ataque.

«Fórmanse tres columnas.

«La primera comprende dos batallones del 2.º regimiento de zuavos y diez piezas. Tiene orden de atravesar la barranca, marchar paralelamente al fuerte de Guadalupe en dirección de la derecha, y una vez á la altura del fuerte, volver á la izquierda y dirigirse á él. La segunda, compuesta del batallón de marinos y de una batería de montaña servida por la marina, debe seguir

á la primera y oponerse durante su marcha á todo movimiento que envuelva su flanco derecho. La tercera, fuerte de un batallón de infantería de marina, tendrá que establecerse detrás de la línea formada por los zuavos y hallarse lista para apoyarlos. Por su parte, el intendente Raoul está encargado de instalar provisoriamente la ambulancia volante á mil quinientos metros más adelante, en la grande hacienda de la Rementería, propia para recoger los heridos. La guardia del convoy, concentrado en el camino de Puebla, detrás de la garita de Amozoc, y la vigilancia de ese camino, se confían á los solos cuatro batallones que quedan todavía disponibles. El escuadrón de caballería se encarga especialmente de explorar los flancos y la retaguardia de la división. El general da la orden para que principie el movimiento, y al punto las tres columnas atraviesan la barranca y marchan al través de la llanura en la dirección que les ha sido indicada. En este momento una línea de fuego ilumina el frente de la fortaleza, que observa nuestro ataque, y algunas balas bien dirigidas vienen á rebotar en medio de nuestras filas. No hay duda, ¡es la lucha!

«Son las doce. Nuestra columna de vanguardia ha llegado al cambio de dirección; voltea á la izquierda, y mientras la artillería toma posición á dos mil doscientos metros de Guadalupe, los zuavos se despliegan á ambos lados de nuestras baterías, esperando con el arma al pie se abra una brecha que están impacientes por asaltar.

«Comienza el fuego de nuestra artillería; el del enemigo se hace más vivo. Desde un punto que ha escogido para juzgar mejor del combate, el general observa pronto que nuestro tiro, no obstante su precisión, está amenazado de quedar sin efecto, y manda luego al comandante de artillería orden de avanzar y continuar el fuego. No obstante, la disposición del terreno es tal, que se pierde enteramente de vista el fuerte al acercarse, y que no es posible, para batirlo, colocar las diez piezas de artillería montadas á una distancia menor de dos mil metros. Más allá se presenta una nueva barranca, á cuya salida comienzan las pendientes que conducen á Guadalupe; así es que el enemigo, cuyas piezas están perfectamente servidas, tiene desde el principio la ventaja del tiro; y nosotros nos vemos forzados, al cabo de cinco cuartos de hora de un cañoneo que ha agotado la mitad de nuestras municiones sin dañar las defensas de Guadalupe, á confiar el éxito de la jornada á la intrepidez de nuestra sola infantería.

«El general ha acudido ya; ya ha formado dos columnas con todas las tropas presentes en el lugar del combate, y les ha señalado los puntos de Guadalupe, sobre los cuales reciben orden de lanzarse. Por un lado el comandante Cousin, á la cabeza de un batallón de zuavos, atraviesa á la izquierda las quiebras del terreno y llega al pie de la esplanada; por el otro el comandante Morand se dirige oblicuamente á la derecha con otro

batallón de zuavos, para echarse en seguida sobre Guadalupe, procurando abrigarse de los fuegos de Loreto. Cada columna es seguida de dos destacamentos de zapadores que llevan sendas tablas aderezadas de escalones clavados, medio de escalada asaz insuficiente, pero el único que la precipitación de los sucesos permite procurarles. El destacamento de la izquierda está provisto, además, de un saco de pólvora, destinado á hacer saltar la puerta del reducto. Sintiendo que la victoria depende del golpe de audacia intentado en aquel momento, el general no vacila en mandar por el batallón de cazadores á pie, que había quedado en guarda del parque, y hacerle conducir á la posición con objeto de que apoyase al batallón Cousin.

«El general y su Estado Mayor siguen el movimiento de las tropas para ir á situarse en un punto desde el cual sea fácil verlo y dirigirlo todo. El enemigo le reconoce por su guión, y desde que está en el campo no ha cesado de ser el punto de mira de los artilleros mexicanos; pero la muerte no ha hecho todavía más que amenazar; hé aquí ahora que hiere á su lado: llega una bala, rebota, arranca del caballo al subintendente Raoul, y le arroja espirante en el polvo. El capellán de la división pasa en aquel momento, ve al desgraciado, acude, echa pie á tierra, y sosteniendo al moribundo con una mano, le bendice con la otra. ¡Patético espectáculo el de aquella tranquila y serena bendición del sacerdote en medio de la muerte que le cerca!

«Entretanto sigue la lucha más terrible.— En proporción que nuestras columnas se aproximan al fuerte, la defensa se multiplica, el fuego redobra, y pronto hay sólo en el aire un silbido no interrumpido de balas de fusil y de cañón. A la izquierda, los cazadores de á pie acaban de aparecer sobre la posición; hélos allí que se lanzan al lado de los zuavos. ¡Qué lucha de heroísmo entre esos hombres por escalar las formidables defensas todavía intactas de Guadalupe y penetrar en ese fuerte erizado de bayonetas, que no cesa de vomitar metralla! Aquí, es el capitán Gantrelet, del 2.º de zuavos, que se hace una escala de los hombros de sus soldados; allá es el clarín Roblet, que empinado sobre el parapeto enarbola el guión del 1.º batallón de cazadores á pie y da el toque de carga; más lejos, es el subteniente Caze, que descarga por una cañonera los seis tiros de su revólver sobre los artilleros enemigos; mientras que, sobre el resalto de la contraescarpa, á algunos pasos de las piezas mexicanas, se mantiene orgullosamente plantada la bandera del 2.º de zuavos, ese mudo contemplador de tantas acciones brillantes. Una bala hiere mortalmente al abanderado; reemplázale un alférez y cae á su vez; entonces un viejo zuavo, quien por su edad y su reputación de valor había adquirido el singular privilegio de llamar á sus oficiales «hijos míos,» toma á su turno la bandera, y tremolándola sobre su cabeza con un gesto de desafío, exclama con voz tonante:— «¡Venid á tomarla!» pero luego, estrechando

con un movimiento convulsivo su precioso tesoro contra el pecho, se desploma y rueda con él en el fondo del foso. Vanamente nuestros soldados saltan la zanja y coronan en gran número la parte del terraplén; todos sus esfuerzos se estrellan contra un reducto inexpugnable, cuyo centro forma la iglesia, en que están dispuestas tres líneas de fuego, y que defienden las tropas de los generales Negrete y Berriozábal. En fin, como para hacer impotentes nuestros últimos esfuerzos, se desata una violenta tempestad acompañada de granizo; el suelo, empapado en pocos momentos, cede bajo los pasos de nuestros hombres, que resbalan al fondo del foso, logrando apenas llegar á la esplanada un número muy reducido.

»Mientras á la izquierda se daba este asalto prodigioso, la columna Morand ataca la derecha de la posición; pero de ese lado el terreno no está menos cortado de defensas de toda especie, insuperables para nuestras tropas en las condiciones en que se hallan.

»Dos líneas de infantería mexicana, bien emboscadas y apoyadas por numerosa caballería, se despliegan sobre la cresta que une el fuerte de Guadalupe con el de Loreto. Marchamos derechamente sobre el enemigo; pero somos luego tomados de flanco por la batería de Loreto, invisible hasta entonces, y que nos causa pérdidas sensibles. Los marinos y la batería de montaña, que estaban de reserva, son sucesivamente enviados en auxilio de los zuavos, y el combate prosigue con nuevo encarnizamiento. Por un instante creemos en un socorro; soldados de caballería se lanzan hacia nosotros al grito de «¡Almonte! ¡Almonte!» Sin duda son amigos. ¡Qué alegría abrirles nuestras filas! Corta ilusión. Los soldados nos dan una carga terrible. Por otra parte, nuestras tropas, tomadas entre los fuegos cruzados del fuerte y de las masas acumuladas en la altura, sucumben bajo la metralla y acaban por replegarse tras las primeras quiebras del terreno. Su concurso falta por lo mismo al ataque de la izquierda.

»En el mismo momento tenía lugar en la llanura un combate heroico entre dos compañías de cazadores á pie y una parte de la caballería mexicana. El comandante Mangin y el 1.^{er} batallón de cazadores acababan de trepar la pendiente que conduce á Guadalupe, guiados por un teniente de Estado Mayor, encargado de indicarles el punto de ataque; hallábanse á algunos pasos del foso, cuando, del lado de los jardines de Puebla, se produjo en medio de los árboles como un remolino, semejante á las ondulaciones que forman á distancia las columnas en marcha. Fué un rayo de luz: no había duda; detrás de aquellos árboles el enemigo se preparaba á aprovechar el alejamiento del escuadrón de cazadores de África, en observación del lado del nordeste, y el aislamiento del batallón para atacarle por la retaguardia. Sin perder un instante, el teniente, después de avisar al comandante, cuya atención toda entera se hallaba concentrada en aquel ins-

tante sobre el lado de Guadalupe, que iba á intentar escalar, se lanzó al galope en busca del general Lorencez. Pocos minutos después, el general, puesto al corriente del peligro que amenazaba á los cazadores á pie, enviaba al teniente Ney d'Elchingen con orden al coronel L'Herriller, que había quedado guardando el parque con cuatro batallones, para que apoyase á toda prisa al comandante Mangin con un batallón del 99 de línea; rápidamente dirigióse en seguida á una prominencia, adonde llegó en el momento que la caballería mexicana se arrojaba sobre las dos compañías de retaguardia del batallón de cazadores. Los acontecimientos se habían precipitado: aquellas dos compañías que habían quedado detrás de su batallón, desplegadas en tiradores frente á los jardines de Puebla para proteger el flanco de la columna de asalto, se vieron de repente acometidas por una nube de caballería. Replegarse á paso acelerado en derredor de su jefe, hacer frente al enemigo y recibirle á quema ropa, fué obra de un momento. Los escuadrones mexicanos lanzados á toda brida fueron á estrellarse contra las bayonetas de los cazadores sin poder romper su cuadro. Una segunda carga tuvo la misma suerte que la primera, y pudo verse después de algunos momentos de angustia, que las dos compañías francesas (unos ciento treinta hombres), sin haberse dejado desbaratar, salían victoriosas de un combate contra mil cuatrocientos á mil quinientos caballos ¹. El batallón del 99 de línea, que el general había enviado, llegó á paso gimnástico, cuando ya el enemigo había huído.

»Son las cuatro. Se ha marchado desde las cinco de la mañana y batido desde las doce del día. Testigo de los esfuerzos sobrehumanos de sus tropas durante esa lucha desigual, reconociendo la imposibilidad de una nueva tentativa sobre Guadalupe, el general Lorencez da la señal de retirada.»

Veamos ahora las principales operaciones que se habían verificado en el campo mexicano para rechazar el ataque de las tropas invasoras. Al amanecer el día 4 el general Zaragoza ordenó al general don Miguel Negrete que con la segunda división de su mando, compuesta de mil doscientos hombres, ocupara los cerros de Loreto y Guadalupe, que fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña: formáronse además con las brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid, tres columnas de ataque, compuesta la primera de mil ochenta y dos hombres; la segunda de mil, y la última de mil veinte, todas de infantería; y además una de caballería con quinientos cincuenta caballos, al mando del general don Antonio Alvarez con una batería de batalla. En la mañana del 5 el enemigo desprendió una columna como de cuatro mil hombres, con dos baterías, hacia el cerro de Guadalupe, y otra pequeña de mil, amagando el frente. Este ataque, no previsto por el jefe mexicano, le hizo cambiar su

¹ Aquí hay una equivocación. La fuerza mexicana era de poco más de quinientos caballos.

plan, mandando inmediatamente que la brigada Berriozábal reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á caballo ocupara la izquierda de los asaltantes para cargar en el momento oportuno. Poco después mandó al batallón Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros, que á cada momento se comprometían más en su resistencia; y el batallón de zapadores de la misma brigada fué á ocupar un barrio casi á la falda del cerro, con tal oportunidad, que evitó la subida á una columna que por allí se dirigía, trabando combates casi personales. Los franceses fueron valientemente rechazados en los tres asaltos que dieron, y la carga de la caballería, situada á la izquierda de Loreto, evitó que se organizara un nuevo ataque. Entretanto, el general Díaz, con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvo y rechazó la columna que marchaba sobre las posiciones mexicanas, y que se replegó á la hacienda de San José, en donde se hallaban ya las rechazadas antes, preparándose á la defensa. «Pero yo no podía atacarlos, añade el general Zaragoza, porque derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía: mandé, por tanto, hacer alto al ciudadano general Díaz, que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posición amenazante.» Las fuerzas beligerantes estuvieron á la vista hasta las siete de la noche, en que los enemigos se retiraron á su campamento en la hacienda de los Alamos, y los mexicanos á su línea. La noche se pasó en levantar el campo. «El ejército francés, decía todavía Zaragoza, se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en el ataque. Las armas nacionales se han cubierto de gloria... puedo afirmar con orgullo, que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.»

Las pérdidas del ejército francés en aquella jornada, según el parte del general Lorencez, fueron de cuatrocientos ochenta y dos hombres, cifra considerable relativamente á su efectivo, según observa M. Niox, y que se descompone de esta manera: quince oficiales muertos, veinte heridos; ciento sesenta y dos soldados muertos y doscientos ochenta y cinco heridos ó dispersos. Las pérdidas de los mexicanos, conforme al parte del general Zaragoza, ascendieron á ochenta y tres muertos, ciento treinta y dos heridos y doce dispersos; contándose entre los primeros cuatro oficiales, y diez y siete entre los segundos. Quedaron además veinticinco prisioneros franceses.

Tal fué el resultado de la primera acción de guerra propiamente dicha entre los ejércitos mexicano y francés; resultado que hizo cambiar mucho la opinión pública acerca de la intervención en mal hora emprendida por Napoleón III. Los escritores afectos al bando traidor, ya que no pueden destruir los hechos, ni borrar la vergüenza de que se cubrieron los promovedores de

aquel atentado, se han echado áuestas la ingrata tarea de deslustrar la legítima gloria que alcanzaron los valientes defensores de la República en la memorable jornada del 5 de mayo de 1862, esforzándose por disminuir su importancia, tanto en el punto de vista militar como en el político. Pocas palabras bastarán para mostrar lo infundado de esos trabajos, inspirados por el odio, que, al través de los hombres y de las instituciones liberales, recae sobre la libertad y la independencia de la patria. Desde luego, la derrota de Puebla levantó el nombre y la reputación de México, considerado antes en el extranjero de la manera más injusta y despreciativa. A tal grado llegaban la soberbia y el engreimiento de sus enemigos, que ni por un momento imaginaban posible que hubiese quien les hiciera la más pequeña resistencia, en lo que anticipadamente calificaban de paseo militar. Se ha visto la arrogancia del general Lorencez, cuando desde Orizaba anunciaba á su gobierno que era dueño de México á la cabeza de sus seis mil soldados; terrible y merecida fué, pues, la lección que recibió ante el fuerte de Guadalupe, en donde tuvo que reconocer que valían algo aquellos hombres sobre quienes se consideraba con tal superioridad «de raza, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos.» Tan arraigada estaba la opinión sobre la impotencia de México para luchar con un ejército europeo, que el mismo general Prim, de cuyas simpatías no puede dudarse, no creyó la primera noticia de lo de Puebla, al recibirla en los Estados Unidos, donde se hallaba á la sazón. Además, aquel suceso hizo caer de los ojos del general francés la espesa venda que le habían puesto la traición y la perfidia, pudiendo convenirse de todo lo que había de falaz en las promesas que le habían hecho constantemente Saligny y Almonte, sobre el apoyo que encontraría en la nación entera y en el gran partido monárquico. Amargamente expresa esta desilusión el mismo Lorencez en las siguientes palabras del parte que dirigió á su gobierno sobre el desastre de Guadalupe: «Tal era, señor mariscal, mi situación ante Puebla, la ciudad más hostil á Juárez, según la opinión de las personas á quienes debía dar crédito, y las que *me aseguraban formalmente*, conforme á las noticias que habían tenido oportunidad de recoger, que *yo debería ser recibido allí con transporte y que mis soldados entrarían cubiertos de flores.*» Y todavía, en una proclama á sus soldados, se expresaba en estos términos: «Vuestra marcha sobre México ha sido determinada *por obstáculos materiales que no debíais esperar*, según las noticias que se os habían dado. Se os había repetido cien veces que la ciudad de Puebla os llamaba con todos sus votos, y que su población acudiría solícita á recibirlos, cubriéndolos de flores. Con la confianza inspirada por esas seguridades *engañosas*, nos hemos presentado delante de Puebla...» Con tales sentimientos bien se comprende el profundo disgusto del general

Lorenz hacia sus aliados y consejeros de la víspera. «El acusaba á M. de Saligny de todo lo que había sucedido, dice M. Niox: había roto sus relaciones, y se expresaba duramente de él en su correspondencia con el ministro de la Guerra; suponíale el proyecto de hacer interceptar el correo del ejército con objeto de impedir que llegasen á Francia los informes del cuartel general; reprochábale en términos durísimos, hábitos incompatibles con la dignidad de su carácter, y aun manifestaba la intención de hacerle arrestar. No se mostraba el general en jefe más satisfecho del general Almonte, y se felicitaba, por el contrario, de sus buenas relaciones con el general Márquez. Estos debates fueron de lo más penosos. Bástenos haberlos indicado para establecer bien el cambio que se había operado en el ánimo del general Lorenz desde su llegada á México y la franqueza con que desmentía las ilusiones de los primeros días.»

Un hecho que levantó de un golpe á la República, del fango de degradación y cobardía en que sus enemigos la suponían hundida; un hecho que reveló el fondo de inicuas mentiras sobre que se había construído el plan de intervención, puesto que aquella «minoría opresiva» era suficientemente enérgica para mantener á raya al «gran partido monárquico» que tanto había figurado en las intrigas de los traidores, y para oponer tan seria resistencia á un ejército cuyo valor, organización y disciplina nadie ha puesto en duda; un hecho, repetimos, que fué la rehabilitación de México ante el mundo, presentándole tal como es, tiene que ser forzosamente considerado de la más alta importancia. El sentimiento nacional no se ha equivocado al colocarle entre los sucesos más gloriosos de los anales patrios; y si el inmortal autor de *Fausto* ha podido decir de la batalla de Valmy: «De este lugar y de este día data una nueva época en la historia del mundo ¹,» la República ha podido decir del 5 de mayo, con no menos razón: «De este lugar y de este día data una nueva época en la historia de México; en la historia de la América latina.»

Inmenso fué el júbilo que el triunfo de las armas nacionales en Puebla causó en toda la República. El sentimiento de justicia y de dignidad, tan brutalmente hollado por los representantes de Napoleón III, se sintió satisfecho, estallando en manifestaciones de todo género. El Congreso de la Unión expidió un decreto en que declaraba beneméritos de la patria á los generales, jefes, oficiales y soldados que habían figurado en las acciones de Acultzingo y Puebla, y se abrió una suscripción nacional para regalar al general Zaragoza una espada de honor. Los mismos reaccionarios sintieron vibrar en su pecho la fibra del patriotismo. «El rechazo de Guadalupe, dice el general don José María Cobos ², no causó pena ni disgusto en nuestro cuartel general; por el con-

trario, se notaba en los más cierta satisfacción de orgullo nacional, que á nadie de los que mandaban inspiró recelos. Aun tengo entendido que en Chietla, en alguna reunión de jefes, se brindó por el valor de los mexicanos al frente de un ejército que ha aspirado á preponderar en la guerra, y cuyas huestes, que ostentan con orgullo en sus pechos las glorias de Magenta y Solferino, fueron rechazadas y obligadas á retroceder en mal estado treinta y cuatro leguas... ¿Y cómo podía yo no celebrar también una gloria que tocaba á la nación y no á ninguno de sus partidos? Lo repito; de todo esto me sentía regocijado y me felicitaba de ver el mismo espíritu en mis nobles compañeros.» Pero en medio del legítimo regocijo que embargaba á la nación entera, digno es de notarse que no se registrara ni un solo hecho, ni una sola palabra que lastimase á los franceses residentes en el país, ó que humillase al ejército de Lorenz. Por el contrario, parece que todo México, así el pueblo como las autoridades, se esmeró en dar muestras de altísima civilización y humanidad, llevando su hidalguía hasta un extremo de que no se halla ejemplo en la historia de las guerras internacionales. En las proclamas de los jefes, en las comunicaciones oficiales, en los artículos de la prensa periódica, se enalteció constantemente el valor proverbial de los soldados franceses, su merecida reputación, lamentando que tan mal se empleasen en defensa de intereses bastardos. «Dios ha protegido la causa de la justicia, decía el Congreso de la Unión en su manifiesto de 9 de mayo: han venido en el ejército francés los cuerpos más distinguidos en las campañas de Crimea y de Italia; y sin embargo, con menor número y con menos elementos de guerra, han empezado á triunfar la guardia nacional y el ejército mexicano. Los soldados franceses, que han vencido en todas partes donde defendían una causa noble y digna, reconocerán la justicia de su desastre, porque combatían sin motivo para atacar la independencia de un pueblo. No se retirarán con vergüenza porque han probado siempre su valor; pero sentirán la amargura de haber sido rechazados en una guerra inicua, porque los representantes de su gobierno han querido hacerlos instrumentos de la codicia, la perfidia y la traición.»

La particular solicitud de que fueron objeto los prisioneros heridos, vino á ser la mejor contestación que pudo darse á las calumniosas aseveraciones del general francés. El pueblo y el ejército, presentados ante el mundo como una horda de salvajes por el jefe de los invasores, dieron muestras claras de que en México la civilización es algo más que una simple palabra, y los mismos franceses residentes en Puebla se apresuraron á hacer pública su gratitud por la manera con que habían sido tratados sus compatriotas ¹. No sólo eso, sino que

¹ GOETHE.—*Mélanges*, X. Trad. por J. Porchat, pág. 46.

² Manifiesto expedido en San Thomas el 20 de julio de 1862 — Sentimientos semejantes expresa el general Zuloaga en su manifiesto publicado en la Habana el 1.º de agosto del mismo año.

¹ Hé aquí la comunicación á que se hace referencia:

«Puebla, Mayo 9 de 1862. — Exmo. Sr. general. — Los que suscribimos, habiendo presenciado todas las delicadas atenciones de

por un exceso de delicadeza, que nos complacemos en consignar, el gobierno ordenó que se devolviesen á sus respectivos dueños las cruces y medallas que les habían sido quitadas en la batalla¹; disponiendo además que desde luego los prisioneros y en seguida los heridos, según iban curándose, fuesen devueltos al campamento francés; y como careciesen de recursos, mandó que se supliesen por la caja del ejército, entregando á cada uno la suma que necesitaba para sus gastos de viaje. En medio de estos actos de nobleza que alivian al espíritu de la dolorosa impresión que en él dejan los horrores de una guerra sangrienta, es triste mencionar el proceder anticristiano del gobernador de la mitra de Puebla, quien *prohibió* al padre don Vicente Guevara, capellán del ejército, «administrar los socorros espirituales á los moribundos, porque en el estado de excomuniación en que se hallaban, sus confesiones no tendrían ningún valor.» Al comunicar esta incalificable disposición al gobernador del Estado, añadía el padre Guevara: «El infrascrito está dispuesto á servir á su país, sobre todo en presencia de la guerra extranjera que le amenaza; pero

que se hallan rodeados los prisioneros franceses, y muy particularmente los heridos, venimos á cumplir con el sagrado deber, manifestando á V. E. cuánto ha conmovido nuestro corazón una conducta tan noble y generosa de parte del gobierno hacia nuestros compatriotas, que los azares de la guerra han hecho caer prisioneros ó se encuentran heridos. Autorizados por un especial favor de V. E. á visitar y auxiliar á nuestros desgraciados compatriotas, *somos los fieles intérpretes de los sentimientos de gratitud que los animan por los cuidados esmerados que reciben.*

»Sirvase V. E. admitir, á nombre de todos nosotros, la expresión sincera de nuestro agradecimiento, como también la presentamos á los señores facultativos, practicantes y oficiales del ejército que visitan diariamente á los enfermos, dándoles verdaderas pruebas de simpatía.

»Reiteramos á V. E. las expresiones de consideración y respeto de sus atentos servidores. — Firmado:

»Victor Néron, Auguste Binoche, Eugène Lafenêtre, Camille Coupier, E. Lamarque, L. Negrie, Bernard Abadie, Charles Relang, Louis Foussaint, Emile Raymond, Emile Robert, Paul Clairin, Simon Béquerrisse, G. Peters, René Valadié, Adrien Valadié, E. Lairé, Jean Ferrad, Alfred Lerour, Emile Dirch, E. Naude, Joseph Villarete, Imbert, F. Béquerrisse, J. F. Piojer, Pierre Béquerrisse, N. M. Valadié.

»Al Excelentísimo Sr. Gral. D. Santiago Tapia, Gobernador y Comandante militar del Estado.»

¹ La disposición de que arriba se habla es la siguiente:

«Ministerio de Guerra y Marina. — El C. Presidente ha visto con particular satisfacción, las medallas y cruces pertenecientes á individuos del ejército invasor que V. remitió á este ministerio; pero su noble corazón no pudo menos de enternecerse contemplando la intensa y muy justa pesadumbre que debe haber causado á los dueños de aquellas condecoraciones, distintivo y premio debido al valor heroico, su pérdida en un lance de armas no de menos valor individualmente por parte de ellos, sino por los azares de la guerra, en que también merece respeto y consideración el valor desgraciado. En consecuencia, se ha servido disponer, y tengo yo la satisfacción de comunicarlo á V. para su cumplimiento, que todas las condecoraciones que en el calor del combate arrancaron nuestros soldados á sus bravos vencidos, heridos ó prisioneros, les sean devueltas en nombre y como testimonio de consideración al valor del ejército de Oriente y de la generosa nación mexicana, considerándose que los desgraciados que las hubieron merecido por hechos distinguidos, cuya memoria es superior á la misma muerte, no las desmerecen en ninguna manera, porque sumisos y debidamente subordinados, han venido á nuestro suelo á traer una guerra inicua y loca, de cuyo origen y consecuencias serán responsables los que la previnieron.

»El C. Presidente comprende bien que las prevenciones ó indicaciones anteriores interpretan perfectamente los caballerosos sentimientos de V. á los que se encomienda su ejecución.

Libertad y Reforma. — México, Mayo 10 de 1862. — Firmado: Blanco. — C. General en jefe del ejército de Oriente.»

desearía que se hiciese desaparecer la dificultad que le impide ejercer su ministerio cerca de los soldados mexicanos, y por lo tanto, suplica á V. tome las medidas que le parezcan convenientes en semejante circunstancia.» Fácil es comprender todo lo que aquello significaba; ya que no se podía otra cosa, hacíase la guerra al ejército nacional esgrimiendo contra él las armas espirituales, de que tan diverso uso han hecho en todas partes los verdaderos ministros del Evangelio. El gobernador de Puebla no dictó, sin embargo, ninguna medida contra el auxiliar del invasor, y se limitó á contestar al padre Guevara que podía sin temor continuar ejerciendo su ministerio, siempre que el testimonio de su conciencia no se opusiese á ello.

Tras el descalabro del 5 de mayo, el general Lorencez permaneció á la vista de Puebla los días 6 y 7, sin atreverse á emprender nuevas operaciones mientras no le llegasen los auxilios tantas veces ofrecidos por Almonte; pero «no recibiendo del ejército del general Márquez más que noticias evasivas y aun contradictorias sobre su proximidad y sus intenciones de venir á reunirse conmigo, dice el mismo Lorencez en su parte oficial, comencé á hacer desfilar mi inmenso convoy hacia Amozoc.» La marcha se emprendió á las dos de la tarde del día 8. En Amozoc se detuvo el 9 y el 10, cediendo á las instancias de Almonte y Saligny para que aguardase á Márquez; pero habiéndosele presentado el jefe reaccionario López con una docena de «voluntarios á caballo,» diciéndole que Zuloaga, en nombre de su partido, había hecho un tratado con Juárez por el cual se comprometía á neutralizar el ejército de Márquez durante la permanencia de las tropas francesas en Puebla¹, Lorencez se resolvió á continuar su marcha retrógrada, deteniéndose sucesivamente el 11 en Tepeaca, el 12 en Acatzingo, el 13 en Quecholac, el 14 en Palmar y el 15 en la Cañada de Ixtapa. Temiendo encontrar algunas dificultades en las Cumbres, tomó las disposiciones necesarias, ocupando los puntos fuertes de izquierda y derecha; habíanse, en efecto, acumulado hasta cuarenta obstáculos materiales, que consistían en enormes troncos de árboles que habían hecho rodar desde lo alto de las montañas sobre el camino, y en cortaduras cuyos bordes estaban realzados por inmensas cantidades de lodo y peñascos, pero no había ni un solo soldado mexicano que defendiese el punto; así fué que, á pesar del gran trabajo que fué preciso emprender para destruir dichos obstáculos, la columna francesa pudo llegar á Acatzingo el 16 antes de anochecer. El 17 la ambulancia fué transportada á Orizaba, deteniéndose el general en jefe en Tecamalúcan. Ese día se presentó en los puntos avanzados un oficial emisario de Márquez, anunciando que su fuerza, compuesta de dos mil quinientos caballos, se dirigía de Tehuacán por las veredas de las montañas, con el fin de incorporarse á las fuerzas invasoras, y que

¹ Esta noticia era falsa como después se verá.

el mismo Márquez, que estaba próximo con su vanguardia, pedía permiso á Lorencez para ir á Orizaba á hablar con Almonte. El jefe francés mandó luego á un oficial de Estado Mayor con el oficial mexicano, y al cabo de una hora volvieron con Márquez, quien dijo que iba de Matamoros, á diez y nueve leguas de Puebla, y después de hablar con Lorencez partió para Orizaba con una escolta, anunciando que su fuerza llegaría el día siguiente.

El 18 se puso Lorencez en camino para Orizaba; al llegar al Ingenio dejó pasar la columna y el convoy, deteniéndose para instalar allí el 99 de línea con dos piezas de la batería de montaña. Cosa de las diez de la mañana se presentó Márquez al general francés para decirle que le habían dado parte de que el ejército mexicano avanzaba por las Cumbres con el fin de impedir la remiön de su caballería; pero que no estando cierto de la noticia, se dirigía personalmente al encuentro de su tropa para asegurarse de la verdad. Lorencez dió entonces orden al coronel L'Heriller de que en caso necesario sostuviese á Márquez con un batallón, y á la una del día continuó su marcha para Orizaba, habiendo visto llegar á muchos de los soldados reaccionarios, sin que ninguno de ellos anunciase la presencia del enemigo. Sin embargo, las noticias de Márquez eran ciertas: desde por la mañana el general Tapia se hallaba en observación con quinientos caballos cerca del punto por el cual debía desembocar la fuerza traidora en el camino de Tecamalúcan. Habiendo recibido á las tres de la tarde un refuerzo de mil quinientos infantes, emprendió el general Tapia un ataque vigoroso, haciendo que algunos batallones pasaran la Barranca Seca, que separa la mesa de Acultzingo del camino de Tecamalúcan. Cortada una parte de la tropa de Márquez, podíase ya considerar asegurado el triunfo de las armas nacionales; pero á las cinco de la tarde apareció repentinamente en el teatro de la acción el comandante Lefèvre con un batallón de quinientos hombres del 99 de línea, que había atravesado á toda prisa los catorce kilómetros que le separaban de Barranca Seca, y aquel auxilio oportuno salvó á Márquez de un inminente desastre. Las pérdidas del ejército liberal consistieron, según Lorencez, en mil doscientos prisioneros, cerca de cien muertos y el doble de heridos, habiendo perdido los aliados unos doscientos hombres; pero parece que hubo alguna inexactitud en estos datos, comunicados por Márquez al general francés, pues el príncipe Bibesco reduce los prisioneros á seiscientos hombres, teniendo los franceses dos muertos y veintiséis heridos.

La acción de Barranca Seca vino á despejar una incógnita, poniendo en claro el apoyo efectivo con que la intervención podía contar en el país, y fijando la situación de los jefes reaccionarios que desde aquel momento fueron á subordinarse á las tropas invasoras. El hombre que tan funesta repñtación había adquirido en Tacubaya, que llevaba sus manos manchadas todavía con la sangre

inocente de Ocampo, figuraba ya en las filas francesas. «Su bandera, dice el conde de Keratry ¹, precedía á la nuestra; ella fué saludada por el país como lo merecía; ¡Márquez había llamado la invasión! ¡Así fué como debíamos presentarnos en son de libertadores á los mexicanos, llenos de odio hacia Márquez, vigoroso soldado, pero en quien el soldado tenía apetitos de verdugo!» Para comprender y valorar aquel movimiento, necesitamos, sin embargo, retroceder un poco, y ver la evolución que en el campo reaccionario se había efectuado, dando por resultado final la sumisión de Márquez al general Lorencez.

Hemos visto la significativa abstención en que se habían mantenido Zuloaga y los suyos hasta la época á que hemos llegado de nuestro relato. Don Francisco Arrangoiz trata de explicar esta conducta, atribuyéndola á la desconfianza que inspiraron en aquellos jefes las negociaciones que entablaron los aliados con el gobierno republicano; el lenguaje en extremo hostil que usó en la capital el brigadier Miláns del Bosch contra los conservadores; el reembarque del general Miramón por los ingleses, y los tratados celebrados en la Soledad; y en prueba de ello cita dos cartas dirigidas á Almonte, una de don Leonardo Márquez, fechada en la hacienda de Temisco el 10 de marzo, y otra de don Tomás Mejía, de Tolimán, el 16 del mismo mes. En la primera expone Márquez su repugnancia de que se llevaran á cabo las conferencias pactadas en el convenio de la Soledad, añadiendo que si no podían evitarse, se arreglara al menos que concurrieran á ellas dos personas en representación del gobierno de Tacubaya, siendo una de ellas el padre Miranda, y la otra el mismo Márquez, pues «de este modo, la parte sana del país tendría quien defendiera su justicia en ese respetable tribunal, en que va á decidirse la suerte de los mexicanos.» Mejía, por su parte, se queja de la falta de actividad ó de tacto en sus amigos; considera la intervención como un hecho totalmente inevitable, y en tal virtud cree que todos los buenos mexicanos deben limitarse á aceptarla como la única solución posible; pero para obrar con la conciencia absolutamente tranquila, añade, es preciso asegurarse de dos hechos muy importantes: que la intervención no oculta ningunas miras extrañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora; y que la pacificación del país, resultado de la intervención, quedará establecida sobre bases de moralidad, energía y orden; que no pongan, ante todo, en pugna los principios del gobierno con las costumbres de la nación.» Zuloaga dice en su manifiesto publicado en la Habana, que no quedó satisfecho con la convención de Londres celebrada el 31 de octubre de 1861; que en seguida tuvo el desengaño de ver que los aliados reconocieran al gobierno de Juárez; y por último, que habiendo pedido explicaciones á Almonte sobre lo que pasaba, recibió de éste una carta, inclu-

¹ *L'élévation et la chute de l'empereur Maximilien*, pág. 24.

yéndole el plan en que se proclamaba jefe supremo de la nación, invitándole á que le reconociese con tal carácter. La sorpresa y el enojo de Zuloaga ante semejante pretensión no tuvieron límites. «La opinión, añade, declarada á favor del plan de Tacubaya... me reconocía como jefe legítimo de ese orden político emanado de dicho plan; y ante esa parte del pueblo mexicano que me tenía por caudillo, y jamás ante un audaz, era adonde me correspondía hacer entrega y dar cuenta de mi alta autoridad, llegado el feliz momento por mí ansiado, de ver á mi patria constituída.»

De todo esto resulta claramente que los conservadores estaban dispuestos á aceptar la intervención, con tal que favoreciera sus intereses; que Zuloaga especialmente daba una alta importancia á su papel de presidente tacubayista; que desorientados por los primeros actos de los plenipotenciarios aliados, tuvieron que guardar una actitud expectante, y que al tomar Almonte el carácter de jefe supremo de la nación, los reaccionarios vinieron á verse colocados ante esta alternativa: adherirse sin condiciones á la intervención francesa, siguiendo ciegamente la marcha que adoptara, ó desaparecer de la escena, ya



General don Miguel Cástulo de Alatríste

que las ideas que habían defendido no les permitían hacer causa común con los defensores de la independencia.

Pero aquí la cuestión política se complica con la cuestión militar, y tenemos que seguir el desarrollo paralelo de ambas para valorar su mutua influencia. Zuloaga hace la más triste descripción del estado á que en principios de 1862 habían quedado reducidas sus huestes, echando toda la responsabilidad de situación tan deplorable, no á la impopularidad de la causa que defendía, sino á la ineptitud de su general en jefe don Leonardo Márquez, cuyo carácter pinta con los más negros colores. «Nada hizo, dice Zuloaga, todo concluyó bajo su dirección, y un ejército tras de otro fueron perdién-

dose en las derrotas de Jalatlaco, Huisquilícan, Pachuca, San Luis de la Paz, hasta llegar el caso de que nadie quisiese estar subordinado á un jefe tan desafortunado y de tan escasa inventiva para la guerra... el carácter de ese jefe es el más á propósito para convertir en enemigos á los amigos más entusiastas y decididos, y aún para esto no necesita de mucho tiempo, bástale para conseguirlo pasar de tránsito; su huella se conoce aún á larga distancia: allí, donde hay desolación y lágrimas; donde la barbarie se ha cebado en alguna víctima, por allí, sin duda, ha pasado el general don Leonardo Márquez.» Por el mes de enero, según refiere Cobos ¹, Már-

¹ Manifiesto expedido en San Thomas el 20 de Julio de 1862.

quez apareció en Ixmiquilpan y siempre perseguido por fuerzas mejor organizadas fué retirándose por Zimapán hasta llegar otra vez á la sierra, de donde hizo una nueva salida por Niginí á la línea de Buitrón; pero si se pudo salvar en Ixtlahuaca de un encuentro con tropas de Morelia que mandaban á la capital, no tuvo igual fortuna al atravesar el monte de Huisquilícan, en donde fué sorprendido en pleno día por el general Carbajal, quien le hizo retroceder con pérdida de setecientos hombres montados y armados, no pudiendo escapar el resto sino debido al conocimiento que Buitrón tenía del terreno; de esta manera logró salir del bosque por la noche y se dirigió á Cuernavaca, en donde entró dos días después sin obstáculo alguno, pues no había allí guarnición.

Hallábase á la sazón Cobos en Iguala, después de haber obtenido en Tetecala un triunfo sobre el enemigo. En el camino se le había reunido Vicario con una corta brigada, y ambos ocuparon la plaza sin resistencia, retirándose la fuerza liberal que la guarnecía. Amenazado Márquez en Cuernavaca por tropas que de la capital habían salido á perseguirle, se retiró á incorporarse con Cobos en tal estado de deterioro físico y moral, que aquel jefe tuvo que acuartelar su fuerza, temeroso de que la indisciplina la contagiase. «Una tempestad sorda, dice Cobos, rugía contra el señor Márquez, á quien sus subordinados inculpan de tantos descalabros y de las horribles penurias que sufrieran: los corrillos de jefes y oficiales, y las amargas lamentaciones de la tropa, hacían oír á cada paso el nombre de su desgraciado general; y las quejas de todos, expuestas con desesperación, probaban hasta la evidencia que el señor Márquez era impopular en el ejército, y que, al menos por entonces, era muy difícil conciliar un tan violento estado de cosas.» La fuerza liberal salida de Iguala había ido á situarse en Teloaloápan, colocado en situación muy ventajosa. Cobos en unión ya de Márquez, á quien seguía reconociendo como general en jefe, marchó á atacar á aquella fuerza; pero entretanto se presentan tropas de México y Toluca, y los reaccionarios, no considerándose bastante fuertes para resistir, emprendieron la retirada. Márquez, sin embargo, recurrió entonces á un ardid singular, y fué suponer una victoria espléndida, que comunicó oficialmente á Zuloaga, quien hizo toda especie de demostraciones de regocijo en Iguala, donde había quedado, recibiendo de sus parciales los más cordiales y entusiastas parabienes. Pero el engaño no duró mucho tiempo; pronto se supo la verdad de lo que había pasado, y entonces Zuloaga, no obstante su proverbial mansedumbre, se irritó de tal manera, que hizo una enérgica demostración de desagrado al antor de tan pobre invención y le destituyó del mando en jefe, nombrando en su lugar á Cobos. «Su destitución del mando, agrega Zuloaga, fué motivo de sinceras manifestaciones; no hubo uno que no la aplandiera, ni quien dejara de ver en esto un feliz augurio.»

Encargado ya del mando, Cobos se dirigió á la hacienda de San Gabriel, y de allí á Chietla, incorporándosele en el camino Montaño y Aceval. De paso en la hacienda de San Nicolás, fué donde recibieron Zuloaga y Márquez la correspondencia de Almonte á que antes hemos hecho referencia. Perseguido por las fuerzas de Teloaloápan, Cobos tomó á marchas forzadas el rumbo de Izúcar de Matamoros, plaza que tenía particular interés en ocupar, y que estaba muy bien defendida. Al saber la aproximación de los reaccionarios, el general Alatríste salió de la población con una brigada de todas armas, con objeto de atacarlos en unión de las otras fuerzas que iban en su seguimiento; pero la combinación no se logró, y Alatríste se encontró amenazado por una brigada de caballería enemiga. Cobos aprovechó aquella circunstancia y se apresuró á atacar á Izúcar que encontró en perfecto estado de defensa; sin embargo, después de varias operaciones, los liberales se reconcentraron en Santo Domingo, punto hábilmente fortificado, y de donde tuvieron que retroceder las columnas enemigas después de haber emprendido un vigoroso asalto. En aquellos momentos apareció Alatríste con el ánimo de auxiliar á los sitiados de Santo Domingo, y comprendiendo Cobos el inminente riesgo que corría en tan delicadas circunstancias, se adelantó á batir á Alatríste, quien después de un reñido combate, fué completamente derrotado y hecho prisionero. Esto pasó el 10 de abril. Alatríste, uno de los jefes que más importantes servicios había prestado á la causa liberal en la guerra de tres años, fué pasado por las armas.

Aquel triunfo inesperado puso á los reaccionarios en posesión de Matamoros, Chietla y Atlixco, aumentando y organizando sus fuerzas, merced á la tregua en que los dejó el gobierno, cuya atención se hallaba toda reconcentrada sobre el enemigo extranjero. Ahora bien; ¿cuáles eran los sentimientos que en aquel campo dominaban acerca del gran conflicto que tan gravemente tenía comprometidas la dignidad y la independencia de la nación? Las siguientes palabras de Cobos son harto significativas: «En tales circunstancias recibimos la noticia de haber forzado el paso de las cumbres de Acultzingo el ejército francés: esta nueva fué acogida con visibles muestras de pesar en el ejército reaccionario; yo también lo sentí, lo digo con franqueza, y si hubo alguno que se alegrara tal vez, fué á dar expansión á su regocijo anti-patriótico á los oscuros rincones de su alojamiento, temeroso de hacerlo en público. Yo, al ver aquel rasgo del más puro patriotismo, no pude menos de elogiarlo; me asocié también á la opinión de muchos, sobre que los franceses no habían sido leales en sus convenios de la Soledad: y faltar entre militares á lo que se estipula en un campo intermedio, es faltar á las leyes del honor, incurriendo en una nota muy bochornosa: aludo al hecho de no haberse vuelto los franceses hasta Paso Ancho, repasando las posiciones del Chiquihuite, que debían

dejar libres con arreglo á los convenios de la Soledad, para el caso en que las negociaciones no se efectuasen, como sucedió. Pues bien: todo esto fué muy mal recibido en el ejército de la reacción; se comentó como era natural, y se pensó sobre lo que habría que esperar para el futuro de hombres que tan poco se cuidan del cumplimiento de su palabra.”

Mientras esto pasaba, el ministro don Manuel Doblado, con la mira de allegar el mayor número de elementos para resistir al invasor, escribía á Márquez, creyéndole todavía en jefe del ejército reaccionario, invitándole á tomar parte en la defensa común. La contestación del último fué ofrecer á Doblado toda especie de seguridades para que fuese á hablar con Cobos, puesto que ya no tenía el mando; á consecuencia de esto el ministro envió en comisión á don Plácido Aramburu y don Francisco Alfaro para que arreglasen un avenimiento; pero no se pudo llegar á ningún resultado, pues parecía que los jefes conservadores insistían en sus antiguas pretensiones, y Márquez, por su parte, nunca vió en aquello más que un medio de ganar tiempo. Esto sucedía en los momentos en que los franceses eran rechazados de Puebla. Entretanto, Almonte, sin contestar á las interpelaciones de Zuloaga, intrigaba con el fin de atraerse á Márquez y su ejército, á la vez que el presidente tacubayista resolvió enviar una comisión para que obtuviese del primero una explicación categórica. «De esto nos ocupábamos, dice Cobos, cuando algunos jefes dieron cuenta con las cartas que dicho Almonte les escribió directamente, excitándolos á la rebelión contra sus legítimos superiores, á quienes inculpaba de estar de acuerdo con don Manuel Doblado, lo que en su concepto debía ser peor que servir de instrumento á influencias extranjeras, entregando la libertad del país á un archiduque de Austria. Es necesario ser muy estúpido ó muy malvado, para imputar á otros la negra mancha que lleva consigo el que como Almonte vende su patria, y no quiero decir más contra quien el mundo ha fulminado la más terrible sentencia. Ordenábase además á dichos jefes obedeciesen en todo al general Márquez, á quien había nombrado para mandar el ejército, y este señor vino poco después á manifestarme con indignación tal nombramiento, pues semejante acto lo juzgaba tan impropio como ridículo, por tratarse (estas son sus palabras) de un cualquiera, que sin títulos legítimamente obtenidos, viene aquí á dar órdenes á quien él debía obedecer, etc., etc.» No obstante tales y tan explícitas manifestaciones, Márquez desapareció á los pocos días; es que había marchado á recoger las fuerzas reaccionarias de Chietla y Atlixco, á las cuales engañó por medio de un ayudante de Cobos, sobornado al efecto, y el cual les dió orden en nombre de su superior para que obedeciesen á Márquez: éste se dirigió en seguida al campo francés, según antes se ha visto, enviando á Cobos una carta fechada el 12 de mayo

en Atlixco, en la cual le decía que no debía sacrificar su vida al encono de una persona (Zuloaga); que tenía el título de general en jefe (expedido por Almonte); que sus compañeros le habían reconocido (merced al engaño mencionado); y que iba á hablar con las personas consabidas, es decir, á ponerse simplemente á las órdenes del general francés. En resumen; el miopismo político de Zuloaga no le permitió ver que en la situación que había tocado la República no existía más que la alternativa indeclinable de ponerse del lado de Juárez para defender la libertad y la independencia de México, ó adherirse al invasor subordinándose á la política que se le antojara desarrollar. Márquez adoptó este último extremo, y Zuloaga, traicionado por los mismos suyos, se encontró sin apoyo para seguir sosteniendo su soñada legalidad, viéndose en la necesidad de expatriarse en unión de Cobos.

Este hizo un último esfuerzo y se dirigió á Orizaba con objeto de ver si lograba que Almonte cambiase de propósitos; pero á todas las razones que le expuso con el mayor encarecimiento, contestó que estaba resuelto á cumplir con los compromisos que había contraído en Europa, adonde no podría volver si sus planes se frustraban; «pero esto no sucederá, porque (aquí sus textuales palabras) *no vengo, me dijo, atendido á las fuerzas del país, que de nada me servirán: por eso traigo bayonetas francesas.*» No podía expresarse de una manera más humillante el desprecio que así Almonte como los jefes invasores abrigaban por las tropas reaccionarias. En efecto, el mismo Cobos refiere que al retirarse á su alojamiento, después de haber hablado con Almonte, se vió cercado por muchos de los jefes que se había llevado Márquez, quienes le aseguraron que habían sido sorprendidos; que habían sufrido innumerables bajas; que los habían sujetado á una miseria peor que la que sufrieran en los días más aciagos de la reacción; que la tropa amenazaba desbandarse, y que antes que tal sucediera querían decidirse por algo que los salvara. «En la tarde de este día, agrega, llegaron las otras fuerzas salidas de Chietla, y creo que en la noche sus jefes estaban ya arrepentidos de su insistencia en venir á someterse á Almonte: no era para menos: el desengaño no podía ser más inmediato ni más triste; pues apenas llegados fueron á verlos los que con el señor Márquez vinieron ocho días antes, y éstos les presentaron como muestras del buen recibimiento de Almonte, la miseria, la desnudez y el desprecio más marcado.» El contraste era completo, pues mientras las tropas francesas nadaban en la abundancia, los mexicanos que por este ó aquel motivo habían ido á someterse á los invasores y su cómplice, carecían hasta de lo más preciso. ¡Justo y merecido castigo de los que, olvidados de sus deberes, no vacilaron en hacer causa común con los enemigos de la patria!

CAPÍTULO VII

Medidas del general Lorencez para restablecer su línea de Veracruz.

— Decreta Almonte la creación de valores en billetes. — Dificultades con que tropieza en su aplicación. — Llega el general Douay con trescientos hombres. — Destrucción de un convoy. — Dificultades administrativas en el campo francés. — Aproximase el ejército mexicano á Orizaba. — Carta de González Ortega á Saligny. — Comunicación de Zaragoza á Lorencez. — Contestación de este último. — Plan de ataque. — Sorpresa del Borrego. — Retirase Zaragoza sin ser molestado. — Canje de prisioneros. — Importancia que dió Lorencez á la acción del Borrego. — Proclama de Almonte. — La situación juzgada por Lorencez. — Notable modificación de sus primeras ideas. — Impresión causada en Francia por lo de Puebla. — Recomendaciones de Napoleón á Lorencez. — Nombramiento del general Forey para encargarse del mando en jefe. — Instrucciones que se le dan. — Errores y preocupaciones del emperador. — La opinión pública en contra de la intervención. — Protesta del cabildo y clero de Guadalajara. — Almonte impone penas al delito de *desafección*. — Esfuerzos infructuosos de los franceses en Campeche y Tabasco. — La campaña contra los reaccionarios en los meses de mayo, junio y julio de 1862. — Sucesos de Tepic. — Cierra el Congreso su último período de sesiones. — Situación del cuerpo expedicionario después de la acción del Borrego. — Esfuerzos extraordinarios para proveerse de víveres. — Informes del comandante d'Ornant. — Pide el general Lorencez permiso para volver á Francia. — Llegada de refuerzos. — Desembarca el general Forey en Veracruz. — Destituye á Almonte. — Dirige una proclama á los mexicanos. — Mal efecto que produce en la nación.

Una vez en Orizaba, en donde Lorencez se detuvo á instancias de Almonte y Saligny, según dice Arrangoiz, pues pensaba retirarse hasta Veracruz, cosa que nos parece inverosímil, no sólo por la poca armonía que reinaba entre aquellos personajes después de lo de Puebla, sino porque semejante paso habría equivalido á la pérdida total de su ejército, el general francés trató ante todo de restablecer su línea con el puerto por donde recibía los recursos necesarios para su mantenimiento, así como las comunicaciones directas de su gobierno. Esta medida era tanto más importante cuanto que aquella línea se hallaba enteramente interrumpida. En efecto, mientras los franceses se dirigían sobre Puebla, el general La Llave había ocupado el Chiquihuite, cortando toda comunicación entre las columnas expedicionarias y el mar, de lo cual resultaba que ni el capitán de buque Roze, que había quedado en Veracruz, supiese una palabra de los sucesos de Puebla, ni Lorencez tuviese noticia de la crítica situación en que aquél se hallaba, hostilizado casi diariamente por guerrillas que iban á atacarle hasta el recinto de la ciudad, y luchando con los estragos del vómito, que sobre un efectivo de seiscientos hombres le había hecho perder ciento noventa y cuatro, entre los cuales se contaban catorce oficiales y ciento ochenta marinos ¹. Lorencez temió que

¹ Cuenta el príncipe Bibesco que los tres correos indios que se habían decidido, mediante el pago de trescientos pesos, á llevar al comandante Roze un simple billete en cifra, fueron aprehendidos é inmediatamente ejecutados. En cuanto al comandante de Veracruz, le había sido imposible retirar la caballería de Gálvez, que era la única con que contaba, de la Tejería, en donde se hallaba resguardando la cabeza del ferrocarril, no pensando tampoco exponer sola en el camino de Orizaba la guerrilla del suizo Stecklin, autorizado por el general Lorencez para levantar aquella pequeña fuerza.

los mexicanos repitiesen el ataque después de la acción de Barranca Seca; pero viendo que no aparecían, las tropas francesas, precedidas de la caballería de Márquez, se retiraron, sin ser inquietadas, al Ingenio y á Orizaba. A los pocos días salió el coronel Hennique á la cabeza de una columna compuesta de mil quinientos hombres y cuatro piezas en dirección del Chiquihuite, que ocupó después de un ligero combate, situándose al mismo tiempo dos batallones y un pelotón de cazadores de Africa en Córdoba, y algunos destacamentos mexicanos en el Fortín y el Potrero. «Desgraciadamente, dice M. Niox, no había que contar mucho con la cooperación de los auxiliares mexicanos, compuestos en gran parte de los prisioneros hechos en Barranca Seca, y que el general Márquez había incorporado á sus fuerzas según la costumbre del país. Esas tropas estaban, además, en la más completa desnudez, y la insuficiencia de numérico era tal en las cajas del ejército, que el tesoro francés, al que era muy difícil asegurar el sueldo del cuerpo expedicionario, no podía dar á los mexicanos sino pequeñísimos socorros de dinero.»

Para remediar tal miseria, ocurrió á Almonte expedir un decreto con su carácter de «jefe supremo de la nación,» por el cual creó quinientos mil pesos de valores, repartidos en setecientos sesenta mil billetes desde cinco pesos hasta un real (12 ½ centavos). Dichos billetes debían circular como moneda corriente en la pequeña zona de su dominación. Los que recibían en pago un billete, cuyo valor excedía al de la mercancía de uno á siete reales, estaban obligados á devolver lo sobrante, ya en billetes inferiores, ya en plata ó cobre; y aquellos que se negasen á recibirlos en pago, perdían el valor de su mercancía, que á consecuencia de su negativa era confiscada en favor del dueño del billete. Esta absurda medida, que probaba lo poco que en materias hacendarias había alcanzado Almonte durante su larga permanencia en Europa, alborotó como era natural, y los comerciantes ingleses de Veracruz elevaron una protesta á su cónsul, el cual la transmitió al ministro Wyke, que se hallaba en la capital. Este funcionario contestó «que ni Almonte, ni aquellas personas que mandaban en su nombre, derivaban el poder que ejercían de ninguna autoridad legalmente constituida en el país, y que, por lo tanto, los franceses eran, en su opinión, indirectamente responsables de los abusos á que se referían los comerciantes, tanto por haber querido sostener las pretensiones absurdas del mencionado Almonte, como por haber entregado á sus adictos la aduana de Veracruz, en lugar de haberla conservado en su poder después de la evacuación de la ciudad por las tropas españolas.» Estimábalos, además, en caso de que se insistiese en llevar adelante la disposición, «á dirigirse á la principal autoridad francesa del lugar, y á presentarle su protesta en la forma de costumbre, á fin de que retirase su protección á una facción que, aban-

donada á sus propias fuerzas, no podría causar daño ninguno en nombre de un gobierno de farsa, cuya existencia era ignorada en la mayor parte de la República; que la opinión rechazaba donde era conocida, y que sólo mandaba en dos ciudades en que era sostenida por las bayonetas francesas.» Almonte tuvo que ceder á las órdenes del jefe francés, y se apresuró á derogar su famoso decreto.

Gran consuelo para Lorencez fué la llegada á Veracruz (16 de mayo) del general Félix Donay, enviado á México como segundo en jefe del ejército expedicionario. Douay venía precedido de una gran reputación, adquirida en los campos de batalla de Africa, de Crimea y de Italia. Había traído consigo trescientos hombres, de los cuales tomó ochenta cazadores y setenta soldados del tren para que escoltasen el gran convoy de cuarenta y siete carros con que se puso en camino para Orizaba, adonde llegó el 10 de junio. La alegría que en el campo francés causó la llegada de Douay fué turbada por la noticia, recibida el mismo día, de haber sido atacado y destruído en Arroyo de Piedra por el jefe de guerrilla Honorato Domínguez, un convoy de veinte carros, pereciendo treinta y nueve personas, inclusive toda la escolta, de que sólo escaparon un teniente y su ordenanza. A consecuencia de este suceso, el comandante Roze hizo bajar á tierra doscientos hombres de los equipajes de la flota, y el general Lorencez ordenó á Márquez que saliese inmediatamente de Orizaba con mil infantes, quinientos caballos y cinco obuses de montaña para proteger las comunicaciones, especialmente entre la Soledad y la Tejería, disponiendo además que Gálvez formase la guarnición permanente del último punto, y que Facio, nombrado comandante militar de Veracruz por Almonte, fijase allí su residencia. Si la presencia de Douay mejoró el espíritu militar, no influyó por eso en la solución de las dificultades administrativas que se aumentaban de día en día. «A esa causa constante de inquietudes, dice M. Niox, se habían agregado, para el general Lorencez, los graves inconvenientes que resultaban de su rompimiento con el ministro de Francia y el general Almonte. El ejército participaba del resentimiento de su general en jefe, y á ellos echaba la culpa del revés sufrido delante de Puebla, que atribuía en gran parte á las ilusiones que habían hecho nacer sus promesas enfáticas de un levantamiento de las poblaciones en favor de la intervención francesa. En efecto, esas promesas no se habían realizado; algunos de los jefes reaccionarios se habían negado á mezclarse en la guerra extranjera; otros se habían adherido completamente al gobierno de Juárez. En Guadalajara, la tercera ciudad de México, el mismo clero se había declarado contra el plan político de Almonte. Todo el apoyo que la intervención podía esperar en el país se reducía, pues, al concurso eventual de algunas bandas diseminadas á las órdenes de Lozada, de Mejía y de otros hom-

bres de menor importancia, y á la cooperación de Márquez, que en verdad gozaba de cierta fama de habilidad militar, pero que pertenecía al partido reaccionario extremo y era acusado con razón de excesos sangui-narios.»

El 10 de junio en la noche el coronel L'Heriller avisó al general en jefe que en el valle de Río Blanco aparecían tropas mexicanas; en efecto, el general Zaragoza, en cuyo ejército estaba ya incorporado el contingente de seis mil hombres al mando del general González Ortega, había resuelto emprender sus operaciones sobre Orizaba. Cediendo á una ilusión singular, González Ortega dirigió de San Agustín del Palmar, en la fecha citada, una carta á M. de Saligny, en la cual le hablaba del tribunal de la opinión; de la gran Francia cuya bandera seguía siempre la justicia, la marcha del siglo y la opinión de los pueblos, y otras frases por el estilo, que sin duda hicieron reír al célebre ministro, acabando por proponerle, no obstante haber escrito sin conocimiento del gobierno ni del general en jefe, la celebración de un armisticio para entablar negociaciones diplomáticas. Dicha carta quedó sin contestación. Dos días después se presentó el coronel Colombres con una nota del general Zaragoza al general Lorencez, fechada en Tecamalúcan, á doce kilómetros de Orizaba.

«Tengo datos, decía, para creer que V. y los jefes y oficiales de la división de su mando, han remitido una protesta al emperador contra la conducta del ministro Saligny, por haberlos arrastrado con engaño á una expedición contra un pueblo que antes de ahora ha sido el mejor amigo del pueblo francés. Esta circunstancia, el conocimiento de la situación difícil que guarda el ejército francés, y el deseo de procurarle una retirada honrosa, me deciden á proponer á V. una capitulación, cuya base principal sea la evacuación del territorio de la República, en un tiempo convenido. Creo que mi gobierno no reprobará este nuevo llamamiento á la paz, porque sin traslimitar mis atribuciones, puedo evitar el derramamiento de sangre de los hijos de dos naciones, á quienes sólo el error y la intriga han podido hacer aparecer como enemigos, y este pensamiento ha sido el del gobierno constitucional desde el principio de la invasión. Si no se acepta este ofrecimiento, hecho á la parte de los franceses que vienen de buena fe, habré llenado mi último deber en la vía humanitaria, y procederé á cumplir con las órdenes que tengo, pesando entonces la responsabilidad de lo que venga, únicamente en los que se han obstinado en una empresa condenada por la razón y la justicia.»

El general Lorencez, que tenía necesidad de ganar tiempo para hacer replegar el 99 de línea que se hallaba en el Ingenio, se limitó á contestar que no estando revestido de poderes políticos, que su gobierno había conferido á M. de Saligny, le era imposible entrar en la vía de las negociaciones que se le proponían; y que el ministro de Francia era el único autorizado para recibir proposiciones de tal naturaleza; é inmediatamente dió orden al coronel L'Heriller para que

se replegase á Orizaba con su regimiento, sus enfermos, almacenes y forrajes, reunidos en el Ingenio, lo cual verificó en la noche del 12 al 13, haciendo igual cosa dos secciones de ingenieros que últimamente habían salido para el Chiquihuite. Lorencez se ocupó, además, en dictar todas las medidas necesarias para poner en estado de defensa la plaza, cuyas fortificaciones no estaban aún concluídas, distribuyendo sus fuerzas de la manera que juzgó más conveniente. «En cuanto al cerro del Borrego, dice el príncipe Bibesco, bien que dominase la ciudad y que hubiese representado en otra época un papel impor-

tante en la toma de Orizaba, parecía de tal manera inadmisibile que el enemigo se arriesgase á subir artillería, atendiendo su altura de trescientos cincuenta metros, á lo escarpado de sus pendientes, al bosque cuya espesura del lado oeste formaba un obstáculo material de los más serios, y sobre todo, á la necesidad que tenia el enemigo de pasar delante de las tropas mexicanas aliadas, encargadas de vigilar el camino, que el general no juzgó útil ocuparlo.»

Conforme al plan de Zaragoza, González Ortega debió ocupar el cerro del Borrego á las once y media del



General Douay

día 13, que era la hora designada para dar un ataque combinado sobre la Angostura, cuyo paso era preciso forzar, batiendo con ventaja el flanco derecho del enemigo apoyado por dicho cerro, á fin de desarrollar las operaciones del ataque, después de reducir al enemigo al solo perimetro de la ciudad; pero no habiéndose verificado dicho movimiento sino al caer la noche, el general en jefe se estableció con el resto del ejército á una milla de la garita, difiriendo el ataque para el amanecer del día 14¹. González Ortega ocupó el cerro sin ser sentido de Taboada, cerca del cual había desfilado, y la combinación habría probablemente producido el resultado

previsto por Zaragoza; pero una india reveló á Lorencez la ocupación del Borrego. El general francés dispuso inmediatamente que el capitán Diétrie fuese á hacer un reconocimiento con la 3.^a compañía del 1.^{er} batallón. Venciendo grandes dificultades, y en el mayor silencio, los soldados franceses treparon al cerro, y á la una y media de la mañana sorprendieron una batería de tres obuses, cuya guardia, por un descuido incalificable, estaba dormida. La sorpresa no impidió que en medio de la confusión disparasen dos de dichas piezas, pero los proyectiles no causaron ningún daño en los asaltantes, pues no era posible hacer puntería en medio de la oscuridad que reinaba. Dueño Diétrie del punto y de los

¹ Parte oficial del general Zaragoza.

obuses, se detuvo en espera de refuerzo, llegando, en efecto, á las tres y media el capitán Leclerc con la 2.ª compañía. Entretanto se había introducido el mayor desorden en las tropas de González Ortega, que no sabían lo que pasaba ni podían calcular la fuerza del enemigo, haciendo fuego sobre el punto que éste ocupaba. Aprovechando la confusión, y tratando de apresurar el combate antes que amaneciese y se notase su pequeño número, los capitanes franceses se arrojaron sobre los mexicanos, muriendo en el ataque el coronel don Luis Pedraza, lo cual acabó de desmoralizar al 4.º batallón que trató de resistir. Al saber esto, González Ortega, que se hallaba en un lugar más elevado con el batallón de Durango y el 1.º de Zacatecas, mandó al general La Llave que se pusiese al frente del 4.º batallón que se retiraba en desorden, reforzándole el general Alatorre con dos compañías del 1.º batallón de Zacatecas; pero toda resistencia fué inútil, pues á los primeros tiros cayeron sin vida el coronel don Dagoberto García y el teniente coronel don Fortunato Alcocer, quedando heridos otros varios oficiales y cortado el general Alatorre. González Ortega se retiró entonces, dejando á los franceses dueños del punto. Las pérdidas de los mexicanos ascendieron á cuatrocientos hombres entre muertos y heridos, y aunque fué aquél un revés de importancia para el ejército nacional, no tuvo, sin embargo, la magnitud que en su proclama supuso el general Lorencez, quien afirmó que toda la división de González Ortega se había dispersado y huído, pues aquel jefe se mantuvo á ciento cincuenta varas del punto que había perdido, sustituyendo los batallones cuyos jefes habían muerto con el 2.º y 3.º de Zacatecas, hasta las nueve de la mañana del 14, para auxiliar en caso necesario el movimiento que se emprendiera sobre la garita; pero convencido de que dicho ataque no entraba ya en el plan de operaciones, bajó del cerro y fué á situarse á legua y media de las fortificaciones enemigas, en la población de Jesús María, desde donde rindió el parte respectivo.

El suceso del Borrego había frustrado el plan de Zaragoza; sin embargo, á las cinco de la mañana del día 14 rompieron el fuego sobre la garita de Puebla, y durante el día hubo disparos pausados de artillería y fuego de tiradores de infantería de una y otra parte. Los franceses creyeron que el día siguiente se emprendería un ataque sobre la plaza, pero en la noche se retiró Zaragoza al Ingenio, en donde permaneció algún tiempo sin que el ejército enemigo saliese de Orizaba, lo cual le permitió continuar su retirada sin ser molestado. En vista de esto, puede asegurarse que si el plan de Zaragoza se hubiera realizado tal como lo había concebido, la victoria habría coronado una vez más á las armas mexicanas. El aviso oportuno de la presencia de González Ortega en el Borrego; el extraordinario arrojo de los capitanes Diétric y Leclerc, salvaron al ejército francés del inminente riesgo en que le había puesto la imprevisión

de Lorencez. «Si se hubieran tenido noticias exactas de las fuerzas que ocupaban el cerro del Borrego, dice M. Niox, no se hubiera intentado nunca desalojar de allí al enemigo con tan poca gente. El éxito, debido al vigor verdaderamente excepcional del capitán Diétric, fué sólo posible gracias á la oscuridad de la noche, que no permitiendo al enemigo ver la débil tropa con que tenía que habérselas, ocultó por otra parte á los asaltantes los peligros y dificultades de la empresa. Si los mexicanos hubieran logrado conservar aquella posición, que el general Lorencez no había creído que debía comprender en su línea de defensa, es dudoso que el ejército francés hubiera podido mantenerse en Orizaba.» Pocos días después, el comandante Delsaux, de la artillería de marina, que había sido sorprendido y puesto en libertad bajo su palabra por el general Zaragoza, fué canjeado por uno de los oficiales hechos prisioneros en Barranca Seca, llegando, además, un oficial del 1.º batallón de cazadores y doce soldados que habían caído en manos de los mexicanos en el ataque del 5 de mayo. «Todos alababan el buen tratamiento de que habían sido objeto.» Quedaban en los hospitales de Puebla diez hombres heridos que no habían podido ser transportados. «El general Lorencez reconoció los buenos procederes de los generales enemigos, haciendo que fuesen conducidos á Acultzingo veintisiete oficiales mexicanos prisioneros, que había sustraído á los malos tratamientos de las tropas de Márquez.»

Comprendiendo la importancia de la acción del Borrego, el general Lorencez publicó una proclama prodigando calurosos elogios á las compañías de los capitanes Diétric y Leclerc, pero sin pronunciar una sola palabra injuriosa á los jefes y soldados mexicanos. Algo se había ganado. No sucedió así con Almonte, que poseído de un júbilo salvaje, y cual si se hubiese sentido embriagado con la sangre mexicana derramada por el extranjero bajo cuya sombra se guarecía, publicó una proclama llena de soeces insultos á los republicanos, de bajas aduaciones á los franceses, y de ridículas fanfarronadas que nadie menos que él tenía derecho de proferir, dado el despreciable papel que representaba. «El ejército de Juárez, decía, mandado por los jefes demagogos más célebres por sus crímenes contra la sociedad, se ha presentado con la amenaza en la boca, y ha tenido la imprudencia de enviar una intimación arrogante al valiente y caballeresco comandante en jefe de las fuerzas francesas. La más completa derrota que han hecho sufrir ciento cincuenta valientes soldados del 99, á las órdenes del intrépido y honorable capitán Diétric, á cuatro mil hombres de la famosa división de Zacatecas, ha sido la respuesta que el ejército del Emperador de los franceses ha dado á esas hordas de vándalos que lo creían intimidado...»

Había pasado, sin embargo, el tiempo de las ilusiones; ya el jefe de la expedición sabía bien á qué atenerse

acerca de las huecas promesas de los traidores, y con un sentimiento claro de la realidad, escribía el general Lorencez á su gobierno: «Parece que nuestra impopularidad no ha hecho más que aumentar después del fracaso de los liberales delante de Orizaba. Más que nunca debemos convencernos de que no tenemos aquí nadie en nuestro favor. El partido moderado no existe; el partido reaccionario está reducido á nada, y es odioso. Los liberales se han dividido los bienes del clero, y esos bienes constituían la mayor parte de México. Fácil es deducir de este hecho el gran número de personas interesadas en que el partido clerical no se levante... Nadie quiere aquí la monarquía, ni siquiera los reaccionarios. Todos los mexicanos están infatuados con las ideas liberales en lo que tienen de más estrecho, y aceptarán como preferible á la monarquía, el destino de ser absorbidos por los americanos.» Y todavía un mes después (22 de julio) escribía: «Tengo siempre el pesar de no hallar en México un solo partidario de la monarquía; espero engañarme, y creo que mediante una ocupación francesa de varios años, se podría lograr; pero habría sido necesario guardarse bien de anunciarlo anticipadamente, y de tener un Almonte que desde el fondo de nuestro bagaje se declarase jefe supremo de la nación mexicana... ¿Habríase conseguido el objeto sin esta grosera torpeza? Lo ignoro; pero estoy seguro de que nada será posible en México con Almonte y M. S. ¹» Ahora si se tiene en cuenta que el general Lorencez pedía á su gobierno, después de lo de Puebla, un material de sitio de doce cañones y cuatro morteros, y refuerzos bastantes para elevar el efectivo del ejército á quince ó veinte mil hombres, se verá lo mucho que se habían modificado las ideas de aquel jefe, que hacía poco se jactaba de ser dueño de México con seis mil hombres!

Penosísima fué la impresión que la noticia del descalabro de Puebla produjo en Francia. El orgullo de Napoleón se sintió herido en lo más vivo, y lejos de reconocer su error y volver sobre sus pasos, quedó resuelto vengar el honor de las armas francesas; es decir, castigar á los mexicanos que habían tenido la audacia de defender su derecho. Sobreponiéndose á sus impresiones, Napoleón escribió el 15 de junio una carta al general Lorencez, manifestándole el placer que le había causado la noticia de la brillante acción de las *Cumbres*, y el sentimiento por el descalabro de Puebla; «estas son, decía, las vicisitudes de la guerra, los reverses suelen oscurecer con frecuencia el esplendor de las victorias. Pero no hay motivo para desanimarse; el honor del país está comprometido, y seréis sostenido con todos los recursos que necesitéis para llevar á feliz término la empeñada lucha.» Expresaba en seguida su satisfacción por el valor de las tropas francesas y por su perseverancia en soportar las fatigas y las privaciones; aprobaba la conducta de Lorencez en proteger á Almonte, añá-

diendo que todos los mexicanos que buscasen amparo bajo su bandera, tenían derecho á igual protección, sin que eso influyese de ningún modo en su conducta futura, y terminaba con estas singulares palabras: «Considero contrario á mis intereses, á mi origen y á mis principios el imponer un gobierno, cualquiera que sea, al pueblo mexicano: él puede elegir con toda libertad el que crea conveniente. Yo sólo le pido sinceridad en sus relaciones con el extranjero, y no deseo sino la prosperidad é independencia de ese hermoso país bajo un gobierno regular y estable.» Era demasiado desinterés para ser verdadero. Lejos de que Napoleón diese crédito á los verídicos informes que acerca de Saligny y Almonte le transmitía Lorencez, recomendaba á éste (30 de junio) por conducto del ministro de la Guerra, que conservase buenas relaciones con dichos individuos; y el 17 de julio le decía sobre esto el mismo funcionario: «Mientras el ministro de Francia no se cambie, debéis tener, *si no por su persona*, al menos por el carácter de que está revestido, la deferencia que su posición demanda; otro tanto os digo respecto de M. Almonte.»

Pero en donde aparecen con toda claridad los errores de Napoleón, su funesta preocupación en favor de Saligny, y sus quiméricos proyectos sobre la intervención en México, es en las instrucciones comunicadas el 3 de julio al general Forey, encargado nuevamente de la expedición. La importancia histórica de este documento es tal, que no hemos vacilado en traducirlo é insertarlo en toda su extensión. Dice así:

«*Fontainebleau, Julio 3 de 1862.*—Mi querido general: En el momento en que vais á partir para México, encargado de poderes políticos y militares, creo útil haceros conocer bien mi pensamiento. No entra en mis hábitos recordar los sucesos pasados para criticar lo que no ha tenido buen éxito; si comienzo por aludir á ellos, es á fin de que el ejemplo de las faltas cometidas impida su repetición en lo futuro, siendo de mi derecho, así como de mi deber el distribuir, según mi convicción, la censura y el elogio.—Ignoro si el carácter privado de M. de Saligny deja algo que desear; ignoro qué intemperancias de lenguaje puedan reprochársele; lo que sé y declaro altamente es que desde el principio de la expedición de México, sus despachos han venido siempre marcados con el sello del buen sentido, de la firmeza y de la dignidad de la Francia, y no dudo que si se hubieran seguido sus consejos, nuestra bandera flotaría hoy en la ciudad de México. Se dice que ha engañado al gobierno sobre el verdadero estado de las cosas en ese país; yo me complazco, por el contrario, en reconocer que siempre ha dicho la verdad. Nunca ha pretendido que la población mexicana fuese harto entusiasta y enérgica para salir al encuentro de nuestros soldados y sacudir por sí misma al gobierno que la oprime; pero siempre ha sostenido que una vez en el interior del país, hallaríamos poblaciones simpáticas. Ahora, la prueba de que tenía razón es, que tras el descalabro del 5 de Mayo, veo por un informe del cónsul de Prusia en Puebla, dirigido á su gobierno, que aquella ciudad era presa de la consternación el día siguiente de nuestro fracaso; que triste y silenciosa estaba, lejos de tomar

¹ *Mr. Saligny.*

parte en la alegría del cuerpo de tropas mexicanas. Sé por cartas venidas de la misma Puebla, que más de diez personas han sido fusiladas para intimidar á los que como ellas se atreviesen á hacer demostraciones en nuestro favor. Sé por veinte cartas venidas de México y puestas ante mi vista (entre las cuales se encuentran los informes de los ministros de Prusia y de Bélgica), que antes del 5 de Mayo el gobierno había caído en el estupor, y que la población nos aguardaba con impaciencia como libertadores; así es que el general de Lorencez no ha sido engañado por los informes de M. de Saligny y del general Almonte; porque si hubiera vencido en el ataque de Puebla, habríase realizado todo lo que le habían anunciado aquellos señores.—Yo no hago cargo al general de Lorencez por haber fracasado; todo el mundo puede engañarse en la guerra; pero sí le reprocho que eche de ello la culpa sobre quienes no la merecen. Si él hubiera triunfado en Guadalupe, se habría con razón atribuido exclusivamente el mérito; de la misma manera, debe en el caso contrario soportar solo la responsabilidad. Desde este último punto de vista, no podría elogiar bastante al general de Lorencez por el modo con que ha ejecutado la retirada, el cuidado que ha tenido de los heridos y el orden que ha sabido mantener en su columna, embarazada con carros.

»Hé aquí ahora la línea de conducta que debe observar el general Forey: 1.º Dirigir, al llegar, una proclama cuyas principales ideas le serán indicadas.—2.º Acoger con la mayor benevolencia al general Almonte y á todos los mexicanos que se le presenten. 3.º No prohibir las querellas de ningún partido, declarando que todo es provisional mientras la nación mexicana no se haya pronunciado, y mostrar una gran deferencia hacia la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales.—4.º Alimentar, pagar y armar, según sus medios, á las tropas mexicanas auxiliares, haciéndoles representar el principal papel en los combates.—5.º Mantener en nuestras tropas, así como en las auxiliares, la más severa disciplina; reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mexicanos, pues no hay que olvidar su carácter orgulloso, é importa al buen éxito de la empresa, el conciliarse ante todo el espíritu de las poblaciones.

»De desear es que al llegar á la capital, el general Almonte y las personas notables de todo matiz que hayan abrazado nuestra causa, convoquen, según las leyes mexicanas, una asamblea que decida sobre la forma de gobierno y los destinos de México. El general ayudará al nuevo poder, á introducir en la administración, y sobre todo en la Hacienda, esa regularidad, cuyo mejor modelo ofrece la Francia; con este fin se enviarán al gobierno mexicano hombres capaces de secundar su nueva organización.—El objeto que debe lograrse no es imponer á los mexicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino secundar sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfacción de los agravios de que se queja. Deja entenderse que si los mexicanos prefieren la monarquía, está en el interés de la Francia apoyarlos en ese camino, y en tal caso, el general podría indicar al archiduque Maximiliano como el candidato de la Francia.

»No faltarán gentes que os pregunten por qué vamos á gastar hombres y dinero para sentar á un príncipe austriaco en un trono. En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de América no es indiferente á la Europa, puesto que alimenta nuestra in-

dustria y hace vivir nuestro comercio. Tenemos interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de México, domine desde allí las Antillas y la América del Sur, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Dueña de México, y por consiguiente, de la América Central y del paso entre ambos mares, no habría en lo de adelante más potencia en América que la de los Estados Unidos. Si, por el contrario, México conquista su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si por las armas de la Francia se constituye en gobierno estable, habremos puesto un dique insuperable á las invasiones de los Estados Unidos; habremos mantenido la independencia de nuestras colonias de las Antillas y de las de la ingrata España; habremos extendido nuestra influencia benéfica en el centro de la América, y esa influencia irradiará al Norte y al Mediodía, creará inmensos mercados á nuestro comercio, y procurará las materias indispensables á nuestra industria. En cuanto al príncipe que pudiera subir al trono de México, se verá obligado á obrar siempre en bien de los intereses de la Francia, no sólo por reconocimiento, sino, sobre todo, porque los de su nuevo país estarán de acuerdo con los nuestros, y no podrá siquiera sostenerse sino por nuestra influencia. Así, pues, nuestro honor militar comprometido; la exigencia de nuestra política; el interés de nuestra industria y de nuestro comercio; todo nos impone ahora el deber de marchar sobre la capital de México; de plantar atrevidamente allí nuestra bandera; de establecer sea una monarquía, si no es incompatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad.

»Bajo el aspecto militar, no tengo necesidad de recordar al general Forey que mientras más lejana es una expedición, más debe ser conducida con una mezcla bien calculada de audacia y de prudencia, es decir, que donde quiera que no se tenga que luchar con obstáculos materiales, se pueden aventurar golpes de mano; y por el contrario, donde quiera que se encuentren fortificaciones, hay que obrar con la mayor circunspección. Un cañonazo en México es cien veces más precioso que en Francia. Lo que absolutamente condeno en el último negocio de Puebla, es haber gastado mil cañonazos en una posición y á una distancia en que la artillería no podía producir ningún efecto. La gloria de un general no consiste sólo en el éxito, sino en los medios empleados para obtenerlo. Mientras más rodee los obstáculos en vez de atacarlos de frente; mientras más divida por sus maniobras las fuerzas del enemigo, aumentando de este modo sus propias probabilidades, dará mayor prueba de cualidades superiores, y justificará mejor la confianza que en él se ha depositado.

»Recomiendo al general Forey que sólo tenga una línea de operaciones. Si cree útil despejar el camino de Jalapa, yo no lo haría en su lugar sino después de haber llegado á Puebla; porque entonces, dueño de esta ciudad, de Veracruz y de Orizaba, permanecería en Puebla, y enviaría de allí una columna sobre Jalapa, que abriría entonces los dos principales caminos que conducen á Veracruz. No obstante, si se tuviese noticia de que esa columna corría el riesgo de ser detenida por el Fuerte de Perote, habría que guardarse de hacer una expedición inútil, y abandonar el camino de Jalapa que por sí mismo se abriría más tarde. Para apoderarse de Puebla creo perfectamente inútil emprender el sitio de Guadalupe y Loreto. El ataque por el Carmen ha teuido siem-

pre buen éxito en las guerras civiles, y un ataque de barricadas será mucho menos mortífero que el sitio de los cerros mencionados. Sin embargo, aun en ese ataque, no serían tal vez inútiles algunos trabajos de sitio, y el empleo de gaviones rellenos puede poner las tropas más expuestas, por lo menos al abrigo de la fusilería. Una vez Puebla en nuestro poder, debe ser esa ciudad el gran depósito y centro de nuestras provisiones, instalándose allí algunos hospitales. Sería muy esencial establecer un ferrocarril de Veracruz al pie de las montañas, y ya me he dirigido al cónsul de Francia en Nueva York, para saber bajo qué condiciones pudiera establecerlo un empresario americano...

»(En *post scriptum*). Deja entenderse que teniendo el general Forey todos los poderes, M. de Saligny no debe comunicarse con el ministro de Negocios extranjeros, sino conforme á las órdenes del general. M. de Saligny debe estar respecto del general Forey, en la misma posición que un ministro, jefe de legación, respecto de un embajador en un congreso.»

Arrangoiz encuentra impolítica la publicación de la carta anterior, considerándola como un reto á los Estados Unidos; no halla cómo conciliar esa conducta con el artículo 4.º de la convención de Londres, en que aquella República era invitada á formar parte de la liga contra México, y asegura que al firmarse dicha convención, el emperador de los franceses tenía ya formado el plan de establecer una monarquía. En cambio, don José Hidalgo se pasma ante la sabiduría napoleónica, y exclama: «¡Hé ahí elevada á la altura de que nunca debió rebajarse, la empresa tan malamente juzgada, la empresa atribuida á miras pequeñas y á satisfacer intereses secundarios!...» La verdad es, que difícilmente podría haberse aglomerado mayor número de errores políticos, de proyectos ilusorios y de esperanzas quiméricas. Apenas se concibe la pretensión de dirigir, aun en sus más pequeños detalles, la marcha política y militar de los negocios, á dos mil leguas de distancia, sin tener el menor conocimiento del espíritu, carácter y tendencias del país que se trataba de someter. Esto explica la desaprobación que hizo recaer el gobierno francés sobre los hechos de cada uno de sus representantes, pues no era posible que éstos, en presencia de acontecimientos no previstos, pudiesen ajustar su conducta á las miras fantásticas de su soberano. Por lo demás, al través de ese interés tan decantado por la raza latina y por la autonomía de México, se descubren sin esfuerzo los planes mercantiles y egoístas que inspiraron aquella desgraciada empresa, á la vez que se notan la pobreza é indignidad de medios adoptados para realizarla, pues no era el mejor camino para atraerse las simpatías del pueblo mexicano, comenzar por herirle en las fibras más delicadas, favoreciendo una bandería desprestigiada, amparando á personajes de poco envidiable reputación, atacando al partido que simbolizaba las esperanzas más queridas de la patria, y presentando por medio de un ministro de odiosa memoria, las reclama-

ciones más inicuas y humillantes que era posible imaginar.

No obstante las seguridades manifestadas por Luis Napoleón, en virtud de los informes de Saligny, de la buena disposición en que se encontraba el país para recibir como libertadoras á las tropas francesas, había un hecho elocuentísimo que deponía en contra de tales suposiciones, y era, no sólo la inercia del pueblo para adherirse á la intervención, sino las manifestaciones explícitas que de todos los puntos de la República llegaban diariamente á la capital, rechazando en los términos más enérgicos las pretensiones del gobierno francés, y la conducta antipatriótica de Almonte. Entre esas manifestaciones, llamó especialmente la atención la protesta formulada por el cabildo eclesiástico de Guadalajara, que luego fué reproducida por todo el clero de aquella diócesis t. La situación de Almonte no podía ser más violenta y desairada, y en vista de su aislamiento y de la aversión que inspiraba á los mexicanos en las mismas poblaciones ocupadas por el ejército francés, expidió un decreto, que es más elocuente que todo lo que sobre ello pudiera decirse, declarando reos del delito de *desafección* á todos los que se negaran á aceptar los cargos y empleos que les confiriera, imponiendo á los culpables la pena de destierro por el término de seis meses á dos

t La protesta á que arriba se hace referencia es la siguiente:

«Con sumo agrado ha visto este cabildo eclesiástico la comunicación que por el órgano de su digno presidente, le ha dirigido el Supremo Tribunal de Justicia de este Estado, contraída á excitarlo á que con entera libertad haga manifestación de los sentimientos que le inspire su patriotismo en presencia de la lucha que está empeñada con el ejército francés, porque quieren arrebatar nos nuestra libertad y nuestra independencia para imponernos las cadenas de la esclavitud.

»Efectivamente, no se ha equivocado esa corporación ilustre al suponer á los individuos que forman este cabildo, animados de aquellos sentimientos patrióticos y generosos que todo buen mexicano abraza en su corazón. Nuestra independencia nacional, que conquistaron nuestros padres á costa de tantos sacrificios heroicos, la integridad del territorio nacional, el derecho precioso é inalienable que asiste incuestionablemente á la nación para establecer la forma de gobierno que convenga mejor á sus intereses; en suma, todas las prerrogativas inherentes á la soberanía de un pueblo libre y civilizado, son bienes inestimables que este cabildo eclesiástico aprecia, como el que más, en su justo valor, y nunca verá con indiferencia que sean atacados ó menoscabados por las fuerzas francesas ni por las de ninguna otra nación extranjera. Desde que brillaron en el pabellón nacional los bellos colores que simbolizan los intereses más caros y preciosos de todos los mexicanos, nosotros, nosotros que nos gloriamos de ser miembros de esa gran familia, nos agrupamos llenos de entusiasmo y de júbilo alrededor de aquella enseña gloriosa.

»Hoy, pues, que aquellos intereses peligran con motivo de la invasión é intervención francesa en los asuntos políticos de nuestra República, esta corporación no duda levantar, como lo ha hecho siempre, su humilde voz para protestar á la faz de todo el mundo civilizado, contra la notoria injusticia de los atentados que tienden á privarla de sus derechos imprescriptibles.

»Con lo expuesto, cree este cabildo eclesiástico haber contestado á la excitativa que se le hace. Si los ciudadanos que componen el Supremo Tribunal de Justicia del Estado lo tuvieren por conveniente, esta corporación les suplica que se dignen dar conocimiento de esta exposición al supremo gobierno del Estado.

»Aprovechamos esta ocasión para protestar al ciudadano presidente del Supremo Tribunal de Justicia de este Estado, todas las consideraciones de nuestro respeto.

»Dios Nuestro Señor guarde á V. muchos años. — Sala capitular de esta Iglesia Catedral. — Guadalajara, Mayo 13 de 1862. — Firmado. — Juan N. Camacho. — J. M. Refugio Gordo. — José Luis Verdía. — C. Lic. Jesús Camarena, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. — Presente.»

años ¹. Dificilmente podría darse mayor prueba de impopularidad que el decretar castigos contra los ciudadanos que no admitiesen cargos y comisiones, en un país donde la empleomanía ha llegado á ser verdadera plaga social. Los franceses, por su parte, hacían cuanto podían por crear atmósfera, como suele decirse, á su protegido; pero sus maniobras tuvieron siempre mal éxito, como sucedió en Campeche y Tabasco, cuyas autoridades rechazaron indignadas la intimación del comandante de *L'Eclair* para que se pronunciasen en favor de Almonte, y apenas hay que citar, como un hecho aislado, el movimiento verificado en la isla del Carmen.

Escasísimo interés presenta la campaña contra los reaccionarios en los meses de mayo, junio y julio de 1862; pues disuelto su principal núcleo con la defección de Márquez y la salida de Zuloaga, Cobos, Benavides y Acebal para el extranjero, sólo quedaron en el resto del país gavillas insignificantes, con frecuencia batidas y derrotadas por tropas del gobierno. Un coronel Echeagaray logró seducir á principios de mayo alguna fuerza de la que se hallaba en Perote, redujo á prisión al comandante Paz y en seguida marchó con doce piezas para unirse al ejército francés. Zaragoza destacó inmediatamente contra los traidores á Carvajal, quien les dió alcance en la cañada de Ixtapa, donde los derrotó completamente, quitándoles la artillería y haciendo prisioneros á once oficiales, que fueron pasados por las armas. A mediados de junio fué sorprendida en Querétaro una conspiración que tenía por objeto entregar la ciudad á Mejía, que se hallaba en la sierra con una corta fuerza. Aprehendidos los principales cabecillas se los sometió á juicio, siendo fusilado un antiguo ayudante de Miramón, apellidado Castelan. El 30 del mismo mes el jefe reac-

¹ Hé aquí ese curioso documento:

«Don Juan N. Almonte, general de división, Jefe Supremo interino de la nación mexicana, á sus habitantes, hago saber:

»Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el plan proclamado en Córdoba, he tenido á bien decretar y decreto la siguiente ley:

»ARTÍCULO PRIMERO. Todos los mexicanos, en ejercicio de sus derechos de ciudadano, están obligados á aceptar y desempeñar los cargos y comisiones que les confiera el Jefe Supremo de la nación, y los gobernadores de los departamentos en los límites de sus atribuciones.

»ART. 2.º Las excusas y renunciaciones sin causas legítimas y justificadas, serán calificadas como delito de desafección al gobierno y al nuevo régimen establecido.

»ART. 3.º Son causas legítimas para excusas ó renunciaciones: la edad sexagenaria y las enfermedades crónicas que impidan absolutamente el desempeño del cargo ó comisión.

»ART. 4.º Los que sin causa legítima y justificada se excusaren de admitir ó desempeñar el encargo ó comisión para que fuesen nombrados, incurren en la pena de extrañamiento de la República por el término de seis meses á dos años, que irremisiblemente aplicará el Jefe Supremo de la nación y los gobernadores de los departamentos en su caso.

»ART. 5.º Los gobernadores darán cuenta por el ministerio de Gobernación al supremo gobierno, del uso de las facultades que esta ley les concede en cada caso que ocurra, llevándolas á ejecución sin esperar la contestación del gobierno supremo para aplicar la pena.

»Publíquese, imprimase, circúlese y désele el debido cumplimiento. — Dado en Orizaba el 4 de Junio de 1862. — Firmado: Juan N. Almonte. — Al subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación, lic. don Manuel Castellanos.»

cionario Buitrón atacó al general Leiva en Santiago Tianguistengo, con setecientos hombres y dos piezas, pero fué rechazado con grandes pérdidas, pues dejó su artillería, y se le hicieron más de doscientos prisioneros, de los cuales fueron fusilados, conforme á la ley, doce individuos que fungían de jefes y oficiales. Encuentros de menor importancia, aunque favorables á las armas mexicanas, tuvieron lugar á mediados de julio en el Monte de las Cruces y en Laguna Blanca, distrito de Tenango.

El hecho de mayor trascendencia en aquellos días, no porque prestase un apoyo directo á la intervención, sino porque distraía la atención del gobierno en una parte considerable del territorio de Jalisco, fué el pronunciamiento de Lozada el 1.º de junio en el pueblo de San Luis (Sierra de Alica). Aquella especie de cacique semibárbaro, cuya historia es un tejido de crímenes abominables, no representaba en realidad ningún principio político, pero los conservadores explotaban su funesta influencia y le contaban en el número de sus caudillos más renombrados. El plan de su pronunciamiento no podía ser más lacónico, pues se reducía á declarar insubsistente el tratado celebrado con el general Ogazón el 1.º de febrero, y decretar que el territorio de Tepic no reconocía más jefe político que el nombrado por el mismo Lozada. Este se movió luego sobre Tepic con objeto de sorprender la plaza, lo que en efecto consiguió, derrotando la pequeña guarnición que allí había. Sabedor de aquel suceso Corona, que se hallaba á siete leguas de Tepic, reunió unos cien hombres de la fuerza derrotada, se dirigió á Santiago, convocó á la guardia nacional, y con el pequeño contingente de trescientos infantes y doscientos caballos, escasamente municionados, marchó en dirección de la plaza ocupada por el enemigo, con el fin de hostilizarla hasta donde fuera posible. En efecto, el día 7 en la noche logró batir á cuatrocientos hombres de Lozada, que al mando de don Fernando García de la Cadena le salieron al encuentro. Después de esto, retrocedió Corona á Santiago, con objeto de promover todos los medios necesarios para continuar la campaña; en Escuinapa (Sinaloa) tuvo una entrevista con el general Lamberg, comisionado del general Vega, gobernador de aquel Estado, y obtuvo el auxilio de una cantidad mensual en dinero y algunos recursos. Vuelto Corona á Santiago, celebró una junta de guerra á fines de julio, quedando acordado marchar sobre Tepic; en efecto, el 30 se emprendió un ataque sobre la plaza; no pudiendo avanzar en las operaciones, se retiró en buen orden á su punto de partida, ocupando sin resistencia pocos días después (4 de agosto) el puerto de San Blas ¹.

Por lo demás, el gobierno, luchando con las dificultades de la situación, desplegaba una grande actividad, haciendo que los Estados remitiesen sus contingentes

¹ Véase el pormenor de estos hechos en la obra intitulada: *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, cap. XIII.

para proseguir la guerra con el invasor extranjero y sus aliados. El 31 de marzo cerró el Congreso el último período de sus sesiones. El señor Juárez hizo un resumen fiel de la situación en el discurso que pronunció con tal motivo, manifestando aquella fe entera que jamás le abandonó, en la justicia de México y en el triunfo final de su libertad é independencia. «Los Estados todos, decía, aun los más distantes del teatro de los últimos acontecimientos, se apresuran á enviar sus contingentes al campo de batalla, donde el ejército nacional se ha cubierto ya de gloriosos laureles. Los caudillos que guiaron al pueblo para conquistar la libertad y la reforma, lo guían ahora para defender la independencia y la soberanía de México, y en todo el país se levanta una voz tan unánime como espontánea, protestando adhesión sincera á la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva, y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores, y de cambiar, bajo la sombra de bayonetas extranjeras, la forma de gobierno que libremente se ha dado la República.»

Si después del descalabro del Borrego, Lorencez se vió libre de un ataque directo, siéndole posible aguardar los auxilios que se le ofrecían, no por eso su situación se vió exenta de gravísimas dificultades, que pusieron á prueba el valor y constancia de las fuerzas francesas. Desde luego, toda la atención del general en jefe se dirigió á poner la plaza de Orizaba en buen estado de defensa; en seguida á proveerla de los recursos necesarios para el mantenimiento de las tropas, y aquí fué principalmente donde hubo que desplegar esfuerzos inauditos para evitar una catástrofe inminente. Rodeado Orizaba de enemigos que tenían cortada toda comunicación con el interior, no quedaba más recurso que Veracruz, pero la conservación de aquella línea exigía sacrificios extraordinarios, pues había que luchar con las guerrillas, con el vómito y con la estación de las lluvias que habían puesto casi intransitables los caminos. MM. Niox y Bibesco han escrito patéticos relatos de aquellas expediciones, que contribuyen á poner de relieve lo insensato y descabellado de la empresa napoleónica; por el extracto que hacemos en seguida, comprenderá el lector la situación excepcionalmente difícil que tuvo que atravesar el cuerpo expedicionario.

Hasta mediados de junio sólo habían llegado de Veracruz los dos pequeños convoyes, conducidos por el general Douay y por un destacamento de Gálvez; aguardábanse los carros que Márquez tenía orden de llevar á la Tejería para volver con ellos cargados de víveres; pero al saber el ataque de Orizaba encontró un pretexto para volverse sin aguardar el cargamento, pues temía que sus soldados se desbandaran en la Tierra Caliente. Esta circunstancia limitó los mantenimientos de tal manera que hubo necesidad de rebajar las raciones ¹.

Márquez ofreció ocupar á Córdoba mientras que la guarnición francesa que allí estaba escoltaría los convoyes hasta la costa. Lorencez aceptó, pues no podía hacer más, pero agregó el batallón de marinos á la fuerza de Márquez, que le inspiraba poca confianza. En virtud de esta combinación, se encargó al coronel Hennique la conducción de cien carros vacíos á la Tejería, adonde llegó el 3 de julio, retrocediendo el 5 con ciento ochenta carros de víveres. Pero lo pesado de los vehículos y el mal estado de los caminos dificultaban de tal manera la marcha, que á pesar de doblar, triplicar y hasta cuadruplicar los tiros, sucedía á menudo que apenas se pudiese avanzar una legua por día; los hombres de la escolta permanecían á veces diez y ocho horas sin encontrar un lugar seco donde descansar un poco; era preciso, además, vigilar á los arrieros por temor que desertasen con sus mulas ¹, á lo cual se agregaban los rumores de fuerzas enemigas dispuestas á cubrir en la Soledad el paso del Jamapa. La llegada de un batallón del 99, enviado de Orizaba, impidió que las guerrillas hiciesen saltar el puente; y el coronel Hennique, que había gastado cuatro días para andar treinta y dos kilómetros, llegó á la Soledad el 9 de julio. Entretanto, el hambre se hacía cada hora más amenazante, y hubo necesidad de adoptar una resolución extrema; no obstante la inseguridad de los caminos, uno de los empleados de la intendencia salió al encuentro de los carros con todas las mulas de carga disponibles (ciento ochenta bestias conducidas por ciento veinticinco soldados del tren), reunióse al convoy y retrocedió luego á Orizaba, adonde llegaron los carros el 21 de julio, es decir, diez y seis días después de su salida de la Tejería. Sin embargo, el respiro que ofrecía aquel suceso era de corta duración, pues gran parte de los víveres había sido consumida por la escolta, y sólo quedaban á la guarnición provisiones para veinte días.

El 23 de julio, una nueva columna compuesta de siete compañías del 99, una sección de zapadores y dos pelotones de cazadores al mando del comandante Lefèvre, se movió hacia Veracruz con cuatrocientas cincuenta mulas, que se reunieron como se pudo. Esta columna encontró quemado el puente de la Soledad, pero logró vadear el Jamapa. «He notado, durante el trayecto de la Tejería al Chiquihuite, decía en su parte el comandante Lefèvre, que era preciso avanzar con una prudencia y una atención incesantes. Una vanguardia explora el terreno adelante, á la derecha, á la izquierda; regis-

cincuenta á quinientos gramos, no percibiendo los oficiales más que una; la de carne se elevó á trescientos sesenta y después á cuatrocientos gramos; la de vino á dos por semana. La ración de forraje se reemplazó con maíz verde mientras llegaba el tiempo de la caña de azúcar verde; pero este alimento, que desgarraba la lengua de los caballos, acabó por determinar la salivación, la imposibilidad de masticar y la muerte.

¹ La intendencia disponía de cerca de doscientos sesenta carros del país, que costaban sesenta francos diarios, estuviesen ó no ocupados, habiéndose estrellado ante la hostilidad de las poblaciones mexicanas todos los esfuerzos para procurarse bestias de carga. (M. Niox).

¹ Desde el 25 de junio la ración de pan se redujo de setecientos

tra los bosques, las barrancas, y no encuentra nada; un instante después esos bosques y esas barrancas rebosan en hombres á pie detrás de los cuales hay otros tantos caballos. Todos estaban escondidos detrás de una cortina de bosque ó una quiebra de terreno demasiado lejana para que se registrase. A una señal invisible para nosotros, el enemigo se dirige á un punto indicado de antemano, y aguarda pacientemente una ocasión; si ésta no se presenta, la tropa se dispersa sin ser vista, y va por marchas rápidas y sendas extraviadas sobre nuestro camino á espiar una nueva oportunidad. En el paso de las barrancas, sobre todo, hay que aguardar algún acontecimiento, siendo raro no encontrar una emboscada. Para tener en respeto al enemigo, es indispensable dejar al paso de cada barranca una sección de una de las compañías que encabezan el convoy, hasta que el último carro haya pasado. Esta tropa, por pequeña que sea, basta para alejar el peligro. Se necesita, además, que los carros vayan siempre juntos, no debiendo haber entre ellos más de treinta á cuarenta pasos de distancia. Esta es una medida que no hay que abandonar nunca, por más lenta que haga la marcha." Todas esas precauciones no impidieron, sin embargo, que al llegar al rancho del Sordo fuese atacada por una fuerza de caballería, que á favor del desorden logró quitarle algunos tiros. El convoy Lefèvre regresó á Orizaba el 17 de agosto, es decir, había necesitado veinticinco días para andar sesenta leguas y cargar sus carros. Pero, como había sucedido con la columna anterior, las tropas y los animales tuvieron que vivir sobre el cargamento, así es que las provisiones llegaban mermadas en la mitad. «Fué un nuevo desengaño para el general Lorencez, dice el príncipe Bibesco. Desde el día en que el general se decidió á no abandonar á Orizaba, sintió la imperiosa necesidad de establecer una gran reserva, poniéndose á cubierto de lo imprevisto, empleando para ello la tenacidad de un jefe perseguido por el temor de ver suprimidas de repente sus comunicaciones con la costa, y sus tropas reducidas al hambre. Pero su previsión quedaba burlada, inútiles sus esfuerzos: á la vuelta de cada convoy, la verdad aparecía más dolorosa, encontrándose siempre ante esta obligación inevitable: ¡vivir al día!»

El 10 de agosto, antes que llegase el convoy Lefèvre, Lorencez despachó una tercera columna compuesta de cuatro compañías del 1.^{er} batallón de cazadores á pie y veinticinco gendarmes á las órdenes del teniente coronel Mangin, conduciendo ocho carros y doscientas mulas de carga. El camino se hizo sin accidente; pero á la vuelta el jefe pensó un momento abandonar sus carros, que no pudo sacar de los pantanos, en donde casi desaparecían, sino á costa de los mayores esfuerzos. Por último, un cuarto convoy de setenta y cinco carros y doscientas cincuenta mulas se puso en camino el 25 de agosto; pero fué detenido por la creciente del Jamapa, sin que fuese

posible conseguir, á ningún precio, que los indios llevarsen un despacho á Veracruz pidiendo medios de transporte. Los guerrilleros, emboscados en la orilla opuesta, frustraron todas las tentativas de atrevidos nadadores para pasar un cable al otro lado y construir una balsa. El oficial que mandaba la escolta se vió obligado á buscar víveres en el Chiquiluite, y viendo que no bajaban las aguas, despachó sus enfermos á Córdoba y se estableció provisionalmente en Paso Ancho, yendo el enemigo á insultarle en su campo, de donde se llevó noventa mulas, cuya guarda estaba confiada á los traidores. Para completar este lastimoso cuadro, ponemos á continuación un pasaje del informe que el comandante d'Ornant, enviado por el gobierno francés para recoger noticias exactas sobre la situación en México, rindió á su ministro: «La guarnición de Veracruz está reducida á nada. Los pequeños depósitos no cuentan más que dos ó tres hombres; hay algunos que sólo tienen uno; la compañía del 99 de línea, cuyo efectivo era al principio de noventa y ocho hombres, no tiene más que diez y nueve disponibles para el servicio... Abiertamente se manifiesta una animosidad muy viva contra la dirección dada á los negocios diplomáticos en México por los agentes de este servicio, á quienes en todas partes se acusa de haber engañado al Emperador sobre el verdadero estado de las cosas. Todos los rumores apócrifos propagados desde hace algún tiempo, tanto sobre las personas como sobre las causas que no pueden manifestarse y que ciertas hojas extranjeras atribuyen á la expedición, no serían sino un eco débil de lo que se propala de casa en casa, sin exceptuar el aposento del soldado. El rompimiento de las relaciones entre el general en jefe y el ministro de Francia; la lucha abierta de informes entre ellos con París, son públicos... el enemigo toma de ello nota para decir á las poblaciones que viniendo á México con el fin de restablecer el orden y la unión, los franceses dan el ejemplo de la división en su propio campo.»

En efecto, el rompimiento entre Lorencez y Saligny era irremediable. Luego que llegó el comandante d'Ornant á Veracruz (26 de julio), hizo saber al general en jefe, por medio de un billete en cifra confiado á un indio, pues las comunicaciones estaban interrumpidas, que próximamente debían desembarcar numerosos refuerzos á las órdenes del general Forey, y que el emperador prohibía que se marchase á México antes de que estuviesen reunidas las tropas. Inmediatamente pidió Lorencez al ministro de la Guerra permiso para volver á Francia, y algunos días después llegó la orden para que partiese su jefe de Estado Mayor, el coronel Valazé, que había participado de sus sentimientos acerca de Saligny, por lo cual había caído de la gracia del emperador. El mariscal Randon, ministro de la Guerra, trató, sin embargo, de calmar la irritación del general Lorencez; pero éste «se hallaba muy profundamente afectado, dice M. Niox; su corazón estaba demasiado herido para que le fuese

posible rendirse á sus consejos. Los diarios de Francia reproducían correspondencias de México en que se criticaba su conducta, y no pudiendo permanecer en calma ante esos nuevos ataques, se defendió amargamente de las acusaciones de que era objeto. Los oficiales del cuerpo expedicionario no eran indiferentes á esas lamentables discusiones; en su mayor parte tomaron vivamente el partido de su general en jefe; así se recomendó al general Forey que luchase contra esas disposiciones hostiles al ministro de Francia, y restableciese la buena

armonía entre el Estado Mayor del cuerpo expedicionario y la legación.»

En el momento que el cuarto convoy era detenido por la creciente del Jamapa (9 de setiembre), según queda referido, asomaba del otro lado del río una columna de las tropas de refuerzo recién venidas á Veracruz. Ese primer refuerzo (dos mil hombres), salido de Argelia el 5 de julio, había llegado el 23 de agosto, y la mitad de él, que desembarcó el 28, se dirigió inmediatamente al interior, formando la columna que



General Brincourt

aparecía en la Soledad. La segunda mitad comenzó su movimiento el 1.º de setiembre, y aunque aquellos destacamentos no hubiesen permanecido en Veracruz, resintieron, sin embargo, los estragos del vómito, que les hizo sufrir pérdidas considerables. Restablecida la comunicación, pudo ya la columna, que mandaba el teniente coronel Labrousse, subir hacia el Chiquiluite, mientras el convoy, procedente de Orizaba, continuó á Veracruz. La segunda mitad, con el coronel Brincourt, jefe de las fuerzas, gastó doce días de la Tejería á la Soledad, teniendo que sufrir el calor, las lluvias continuas, que produjeron muchas enfermedades, y las constantes amenazas de los guerrilleros, que lograron apoderarse de algunas mulas. La llegada de las nuevas tropas pudo ya

permitir al general Lorencez guardar mejor sus comunicaciones con el mar, sin necesidad de debilitar la guarnición de Orizaba, distribuyendo el cuerpo expedicionario en los puntos intermedios. Por último, á mediados de setiembre llegó á Veracruz el general Forey, encargado de las operaciones militares que iban á desarrollarse para llevar á cabo la intervención. Uno de los primeros actos del nuevo jefe fué suprimir el gobierno de Almonte por medio de un simple aviso publicado en los periódicos, y redactado en estos términos:

«El general comandante en jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al pueblo mexicano, y en particular á los habitantes de Veracruz, que el gobierno instituido por el general Almonte sin el

concurso de la nación, *no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa.*

»El general Almonte tendrá pues: 1.º Que disolver el ministerio que ha creado. 2.º Que abstenerse de promulgar ninguna ley ó decreto. 3.º Que dejar el título que ha tomado de jefe supremo de la nación, limitándose de la manera más estricta á *ejecutar las instrucciones del Emperador*, que son proceder por todos los medios posibles á la organización del ejército mexicano con todos los otros generales mexicanos que se han adherido á nuestra bandera.»

Almonte devoró en silencio aquella tremenda humillación; se sometió resignado á desempeñar el papel subalterno que se le asignaba de orden superior, y necesitó cuatro meses para expedir un ridículo manifiesto, en que se esforzaba en dar á su destitución una explicación que no tenía. En cualquiera otra circunstancia habría sido de temer que aquella medida hubiese producido disgustos de trascendencia en el soñado «partido monárquico» y en los hombres que habían ido á ponerse á servicio del invasor; pero Napoleón conocía bien á la gente con que contaba; sabía que podía tratarla sin ceremonia, pues poseía en grado eminente esa «abnegación admirable» que descubrió Hidalgo en Almonte, y en efecto, ninguno de los aliados pronunció una sola palabra; los empleados del «jefe supremo» signieron la suerte de éste, y las cosas continuaron su marcha sin que nadie fijase la atención en aquel incidente. «Comenzábase á darse cuenta de su impotencia y del mal que había causado á la intervención francesa, dice M. Niox, refiriéndose á Almonte; sin embargo, habiendo sido siempre concertados sus actos gubernamentales con el ministro de Francia, M. de Saligny habría debido en justicia participar de su responsabilidad.»

El general Forey quiso al mismo tiempo tranquilizar los ánimos sobre las miras benévolas de la intervención, y á este fin mandó izar la bandera mexicana en la casa consistorial de Veracruz, y expidió la siguiente proclama, cuyas ideas principales fueron indicadas por Napoleón, según se ha visto en sus instrucciones:

«MEXICANOS: El emperador Napoleón, al confiarme el mando del ejército que va á seguirme, me ha encargado que os haga conocer sus verdaderas intenciones.— Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, impulsadas por las mismas necesidades, convinieron en hacer causa común, el gobierno del Emperador no envió sino un corto número de soldados, dejando á la nación más agraviada la dirección de la empresa; mas por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, quedando Francia sola encargada de defender lo que ella creía interesar á todos. Esta nueva situación no la hará retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones, fuerte con sus sentimientos favorables á la regeneración de México, ella ha perseverado y persevera hoy más que nunca, marchando resueltamente á realizar sus propósitos. *No es al pueblo mexicano á quien vengo á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia, que han pisoteado el derecho de gentes, gobiernan*

por medio de un terror sanguinario y no tienen reparo en recurrir, para sostenerse, al vergonzoso arbitrio de vender al extranjero el territorio patrio. Se ha intentado excitar contra nosotros el sentimiento nacional, propagando el rumor de que veníamos á imponer al país un gobierno de nuestro agrado. Lejos de esto, el pueblo mexicano, emancipado por nuestras armas, será árbitro exclusivo de elegir el gobierno que le convenga: tengo especial encargo de declararlo así.— Los hombres de ánimo fuerte que han venido á reunirse con vosotros merecen nuestra protección; pero en nombre del Emperador dirijo un llamamiento á los hombres de todos los partidos, á todos aquellos que deseen sinceramente la independencia de su patria y la integridad de su territorio. No entra en la política de la Francia mezclarse en las discordias intestinas de las naciones extranjeras para obtener ventajas personales. Cuando causas legítimas la obligan á intervenir, ella procede siempre teniendo en cuenta los intereses del país donde su acción ejerce. Recordad, mexicanos, que allí donde flota su bandera, en América como en Europa, ella representa la causa de los pueblos y de la civilización. —*Veracruz 24 de Setiembre.*»

Inútiles habían sido la actitud de la República entera; la dura lección que el ejército expedicionario había recibido delante de Guadalupe; las pruebas de altísima civilización y humanidad que el gobierno mexicano había dado repetidas veces. Las primeras palabras de Forey eran un insulto á la verdad, un atrevido desafío á la opinión pública, un ultraje sangriento á la justicia. Los papeles se habían invertido: Forey era el patriota que, poseído de un amor insólito hacia México, llegaba á defender la integridad del territorio y la dignidad de la nación, no obstante que en los altos designios de Luis Napoleón entraba el desmembramiento de Sonora y la imposición del archiduque Maximiliano. Nunca una tribu salvaje fué tratada con mayor desprecio. La urdimbre de semejante política era de tal modo grosera, que aquella proclama, considerada seguramente por su autor como una obra maestra de diplomacia, no logró excitar sino la indignación más viva, tanto en el país como en el extranjero. El único que pudo sentirse satisfecho fué el partido conservador que, cegado por su odio á la reforma, había perdido la conciencia de su propio decoro y no percibía los desengaños y humillaciones de que ya era víctima. Por fortuna, el pueblo mexicano no se componía de conservadores, y se preparaba á luchar sin tregua contra el invasor y sus cómplices, aceptando la terrible prueba á que el destino le sometía, para conservar incólume el depósito de su libertad é independencia.

CAPÍTULO VIII

Trascendencia de la cuestión franco-mexicana.—Los defensores de México en el extranjero.—Folleto de M. E. Quinet.—Discurso de M. J. Favre.—Contestación del ministro M. Billault.—*La Presse* y *L'Esprit public*.—Preparativos bélicos en ambos campos.—Sepárase Doblado del ministerio para encargarse de la campaña de la Sierra.—Entra en su lugar don Juan Antonio de la Fuente.—Programa ministerial.—Muerte del general Zaragoza.—Honores que se le tributan.—Es nombrado para sustituirle el general González Ortega.—La campaña contra la reacción en los meses de agosto, setiembre y octubre.—Sumisión de Buitrón.—Disolución de las fuerzas de Mejía.—Reclamaciones del ministro de Prusia.—La contribución del 1 por 100.—Destierro de algunos extranjeros perniciosos.—Protestas de dicho diplomático.—Decorosa actitud del gobierno mexicano.—Inaugúrase el Congreso nacional.—Notable discurso del presidente.—Marcha del general Forey á Orizaba.—Sus proclamas y discursos.—Dirige una carta al general González Ortega.—Digna contestación de éste.—Situación humillante de los mexicanos que se habían adherido á la intervención.—Aislamiento del ejército francés.—Expedición á Jalapa y ocupación de esta ciudad.—Movimientos al sur de Veracruz.—Ocupación de Tampico.—Varios encuentros con fuerzas mexicanas.—Avanzan las tropas francesas á San Agustín del Palmar y San Andrés Chalchicomula.—Ocupa el general Bazaine la fortaleza de Perote.—Organízase el ejército del centro y el de reserva.—Cierra el Congreso sus sesiones.—Lo más notable que hizo en aquel período.—La campaña contra los reaccionarios en los dos últimos meses de 1862.—Crítica situación de Jalisco.—Encárgase de su gobierno el general Doblado.—Operaciones del general Corona en Tepic.—Acciones de guerra en el resto del país.

En la altura á que había llegado la cuestión franco-mexicana, tenía que llamar, como en efecto llamó, la atención del mundo entero. La ilustración de nuestro siglo; la mancomunidad de intereses políticos y económicos que ligan en una vasta red á todos los pueblos civilizados, debían agitarse fuertemente ante los sucesos que se desarrollaban bajo la acción de los ejércitos napoleónicos. La guerra que el gobierno francés había declarado á México no era uno de tantos conflictos de carácter privado, llamémoslos así, de pueblo á pueblo ó de gobierno á gobierno, en que se trata de agravios cuya satisfacción no traspasa los límites de los países interesados: la cuestión de México asumía proporciones inmensas, pues planteaba desde luego problemas de tal modo trascendentales, que tenían que conmover hondamente tanto á la Europa como á la América. Habíase puesto frente á frente los intereses continentales de una y otra; Napoleón lo había dicho con bastante franqueza en su carta al general Forey; tratábase de oponer una barrera harto poderosa á las expansiones de la raza anglo-sajona, realzando el prestigio y el poder de la latina; pero para obtener este objeto se comenzaba por desconocer la índole y tendencias de los pueblos hispano-americanos, y se pretendía la implantación de instituciones exóticas, representadas por príncipes extranjeros que no podían contar con ningún apoyo propiamente nacional que los sostuviese. Vemos de esta manera aparecer en primer término la lucha entre el principio monárquico y el principio democrático; lucha que hería directamente, por más que lo contrario se dijese, los

principios consagrados por el derecho de gentes, de independencia nacional y de no intervención. Esto explica por sí solo las vivas simpatías que encontró México en todas las repúblicas americanas, sin distinción de origen, así como en los partidarios de la democracia, de toda lengua y nacionalidad; y esto explica también la base falsísima que se preparaba á la intervención, incapaz de satisfacer á los únicos aliados con quienes contaba, como bien pronto se conoció, puesto que Napoleón no podía prescindir de sus antecedentes revolucionarios, radicalmente incompatibles con las afecciones teocráticas de la fracción conservadora. Si á esto se agrega la notoria injusticia con que procedió el gobierno francés en todo aquel negocio; el tejido de falsedades abortado por una diplomacia nada escrupulosa en los medios; lo inútil de las reclamaciones presentadas á una administración que en vano se esforzaba por hacer oír la voz de la razón y del derecho, se comprenderá el eco simpático que la causa de México encontró en todos los corazones generosos, comenzando por la misma Francia, cuyo pueblo, nos es grato consignarlo, estuvo lejos de apoyar la empresa en mal hora acometida por su emperador.

Volúmenes enteros serían necesarios para dar á conocer la multitud de desinteresadas defensas que de México hizo en aquellos días el periodismo así de América como de Europa; los folletos destinados á patentizar lo absurdo de monarquizar á un pueblo sin contar con los elementos indispensables para realizar tan ardua empresa; los discursos que con el mismo fin pronunciaron hábiles oradores en los cuerpos legislativos de naciones diversas; pero ya que esto no sea posible, pues exigiría un trabajo especial, nos limitaremos á citar por ahora el notable opúsculo que publicó en aquellos días el conocido escritor M. Edgardo Quinet, y el discurso que en el cuerpo legislativo francés pronunció M. Julio Favre el 26 de junio de 1862.

Tratando el primero de fijar el significado, los intereses ocultos y los resultados definitivos de la expedición francesa, planteaba la cuestión en estos términos: «Decíase al principio que era necesario invadir á México porque nos llamaba; ahora es necesario invadirlo para castigarlo de no habernos llamado. Esta es la primera razón.—La segunda emana de la situación política de aquella sociedad, que se agita y prefiere la agitación á la servidumbre. ¡Esto nos inquieta! Ese es un estado de cosas que no debemos tolerar. No podemos sufrir la libertad ni al través del Océano. Consideramos como un deber imponer á ese pequeño pueblo el silencio que hemos aceptado para nosotros. Él habla demasiado recio, nos desagrada que se vea libre; caminaremos con gusto dos mil leguas, y gastaremos en caso necesario nuestras mejores tropas, para enseñarle lo contrario.—Háblase también de un crédito de tres millones, transformado fraudulentamente en un crédito de setenta y cinco; y por obtener esa lícita ganancia, enviamos un

intrépido ejército á intimar al pueblo mexicano que vacíe al punto sus ciudades, sus pueblos, su capital; que entregue su independencia, sus instituciones, su libertad, su tradición, como sospechosas, legadas por su historia, para que todo sea reemplazado por una monarquía austriaca. Si no se presta á hacerlo, dicha nación será alherrojada y encarcelada de padres á hijos, en el calabozo ó el Spielberg trasatlántico que á bien tengamos escoger. Hé aquí las primeras razones alegadas para buscar tan lejos una ocasión de oprimir. — Yo no discuto tales razones, limitándome á decir que ocultan otras de

que nadie habla. Esos motivos ocultos son los verdaderos, como voy á procurar demostrarlo. En 1781, la Francia puso el pie en América para ayudarla á emanciparse. Aquella expedición abrió la época nueva, y trajo la libertad al viejo mundo. En 1862 desembarca la Francia de nuevo; pero esta vez no se trata ya de emancipar: de violentar es de lo que se trata. En ambos casos encierra la cuestión los intereses de todo un mundo. *México no es más que un punto desde donde se espera dominar un hemisferio.* En 1781 la pequeña expedición de Lafayette y Rochambeau debía dejar tras de sí



M. Julio Favre

todo un continente libre. En 1862 la expedición de México, si se desarrollase cual ha sido concebida, dejaría todo un continente esclavo; ó por lo menos sometido.»

Todo el folleto, escrito en un estilo vehemente, está lleno de profundas observaciones, de prudentes consejos y de previsiones acertadas, que muestran una concepción clara y precisa del asunto. «Bajo los gobiernos absolutos, decía, cubrir el error del principio se ha llamado siempre: *salvar el honor del pabellón.* Hé aquí otro de los rasgos del espíritu bonapartista: jamás ha sabido detenerse sino en el abismo. No es mi ánimo darle consejos para su salvación, y sin embargo, debo decirle: los

que aplauden hoy semejantes proyectos, porque os suponen poderoso, serán los primeros en insultaros tan luego como no lo seáis.—Por esa especie de empresas insensatas; por esas visiones teatrales; por esos desleales ataques; por esas sorpresas contra la independencia de los pueblos; por esos desafíos á la conciencia; por ese encarnizamiento en la injusticia, es por lo que ya una vez habéis perecido bajo la cólera del mundo, arrastrando con vos á la Francia en vuestra ruina. Pensad en ello. Instruíos con vuestra propia historia.» Y terminaba formando un paralelo entre las consecuencias que tuvo la expedición de Roma y las que tendría la expedición de México. «La expedición de Roma fué el prelude del

Remítame todos
los datos que tenga de los procedimientos
del general Vega respecto de la entrega
que le mandé hacer a V. de los elementos
de guerra q. trajo de California. Ese
genl. debe llegar aquí en esta semana
a dar cuenta de su comisión

Por este correo recibí
V. el despacho de genl. de división que
le mandé extender. Perdido V. como una
puesca de la estimación y aprecio que
el govo Nacional hace de sus servicios a
la Patria. Y el despacho le mandado
a los señores generales D. Manuel Escobedo
y D. Melchor de Genoa q. como V. han
luchado sin descanso contra la invasión
extranjera

Hubiera olvidado decir a V.
en mis anteriores, que cuando se esta-
do que se libere por la ocupación que
haya V. del puerto de Toluca y
pueda disponer de todos sus trabajos
será muy conveniente que tenga V. un

una sección en un jefe de pruden-
cia y energía, por el primer mecanismo en-
tonces para delimitar para establecer
el orden en la Baja California. No deje
V. de pensar en este negocio q. es de suma
importancia

Sea de V. amigo atento q. B. J.

Benito Juárez
B

Dos de diciembre contra las libertades de la Francia; la expedición de México es el prelude de un nuevo progreso en el mismo sentido; es decir, de un golpe de Estado contra las libertades del género humano. ¿Cuál será el Estado independiente que no deba aguardar ser hollado y pisoteado, puesto que el Océano no es ya una barrera? Si toda independencia es una agitación, y toda agitación un peligro, el Estado más libre, más digno, será el más amenazado, puesto que será el más aborrecido...—Si mi opinión hubiera prevalecido en 1849 contra la expedición romana, muchos males se hubieran

ahorrado á la Italia y á la Francia. Si mis palabras fueran oídas hoy, muchos males, más grandes aún, se ahorrarian á la Francia y al Nuevo Mundo; tanto más cuanto que el poder del mal crece por el mal que se ha hecho; pero sería desatino esperar en nuestros días que el grito de una conciencia bastase para conjurar las plagas voluntarias. Las cosas seguirán, pues, su curso, tal cual lo ha querido la fantasía de un solo hombre. ¿Quién sufrirá por las faltas de ese hombre? El ejército. ¿Quién las expiará? ¡La Francia!»

El 17 de junio se presentó en el cuerpo legislativo



M. Billault

francés una proposición por la cual se pedía para el ministerio de la Guerra un crédito de siete millones y para el de la Marina uno de ocho millones, destinados al cuerpo expedicionario de México. Las conclusiones de la comisión fueron adoptadas por unanimidad. En la sesión del 26, el diputado M. Julio Favre tomó la palabra y pronunció un notable discurso, en que hizo la historia de la intervención, poniendo de manifiesto lo absurdo del fin y lo inicuo de los medios que se ocultaban bajo aquella empresa. No siendo de este lugar la inserción de tan importante documento, mencionaremos únicamente dos pasajes. En el primero, refiriéndose á la violación de los tratados de la Soledad por el general

Lorenz, decía: «Parece que el jefe del ejército se vió en la necesidad de no sujetarse á la palabra que había empeñado. Tenía prometido retirar sus tropas más acá de los desfiladeros que transpuso en virtud del tratado, y con todo, roto éste, las tropas se quedaron más allá. No pretendo juzgar en tan delicada cuestión y á tanta distancia la conducta del jefe á que me refiero. Ha alegado razones bien vagas, es verdad, pero en fin, ha alegado algunas. Sólo me permitiré decir en nombre de mi país, que los sentimientos caballerescos esenciales á su carácter, se concilian poco con semejantes actos, y que no es el talento de eludir los tratados por lo que la Francia se distingue en la historia.»

La conducta de Almonte fué debidamente juzgada en el siguiente pasaje: «La guerra, señores, es siempre para los pueblos una extremidad cruel, pero permitida, con todo, cuando se trata de rechazar una invasión, de vengar un insulto, ó de acudir en auxilio de un aliado. Pero cuando se emprende para imponer á una nación invadida un gobierno que ella repugna, es un atentado; cuando se emprende para hacer prevalecer la ambición particular de tal ó cual ciudadano arrojado de su país, se convierte en un verdadero crimen.—¿Y qué pensar, señores, os lo pregunto, de la conducta y de la moralidad del que viene á desencadenar así sobre su propio país la plaga de la guerra extranjera? ¡Ah! señores, os lo confieso; en vista de un acto tan incalificable, me es imposible reprimir los sentimientos de mi corazón. ¡Cómo! ¡La Francia ha podido cubrir con su bandera una acción semejante!—Desgraciadamente la historia ha registrado muchos ejemplos análogos de felonía; pero nos enseña, que los que han vuelto sus armas contra su país, sin hablar de las historias extrañas á la nuestra, desde el condestable de Borbón hasta el general Moreau, han sido objeto de algunas de esas condenaciones solemnes, que deben recaer sobre los malos ciudadanos que van á buscar en el extranjero los recursos necesarios para que prevalezcan sus designios. En cuanto á mí, no conozco principio más sagrado que el del amor patrio, el respeto á la nacionalidad y el horror profundo á toda especie de intervención extranjera. Ignoro el porvenir reservado á la Francia (*interrupción y rumores*); tengo la convicción más profunda de que será progresivamente más digna de libertad, y que llegará á conquistarla plena y sin trabas; pero lo que jamás acontecerá, estoy seguro de ello, es que si pudiera verse reducida á sufrir el yugo de un déspota, que quebrantara todas las garantías, que diezmará á los ciudadanos más eminentes, y de un extremo á otro del territorio amagase con un sistema de terror y de muerte, nosotros lo sufriríamos trémulos de cólera y trataríamos de derrocarlo por todos los medios que nos proporcionara nuestra naturaleza; pero si apareciese en la frontera un libertador, escoltado por las tropas de Austria ó de Prusia, á éste es á quien yo me lanzaría como á un enemigo, y creería cumplir un deber sagrado, derramando hasta la última gota de mi sangre, para oponerme á que ese insolente auxiliar pisase el suelo de la patria profanándolo.» (*Rumores prolongados*).

Ante esa lógica severa é inflexible, inspirada por la verdad y vivificada por el patriotismo, causa grima leer la contestación del ministro M. Billault, en que se esfuerza por defender la política de su gobierno. Allí vemos reproducidos todos los sofismas, todas las calumnias en que tan fecundos fueron los representantes del emperador y sus protegidos los emigrados. El gobierno de Juárez, el partido liberal son pintados con los más negros colores; no hay epíteto, por insultante y despre-

ciativo que sea, que no se les aplique. Supóneseles autores de la tiranía más salvaje, del despotismo más brutal; los franceses y demás extranjeros residentes en el país son víctimas indefensas de aquellos monstruos sedientos de sangre y de rapiña, que no tienen la menor noción de humanidad ni de derecho. En cambio, hay una mayoría inmensa que pide la monarquía, que pide la intervención, y Almonte es el representante de esa parte sana, cuya existencia se establece *à priori*, pues hasta entonces no había dado el menor signo de vida. El ministro se calla prudentemente sobre la conducta del jefe de la expedición después de haberse roto los tratados de la Soledad; lo mismo en lo relativo á la misión de Almonte, cuya presencia en el campamento francés se explica por el ingenioso argumento empleado ya por M. de Saligny y victoriosamente contestado por el general Prim. Por lo demás, se insiste en afirmar que el gobierno del emperador no abrigaba ningunas miras ulteriores; que la nación mexicana era perfectamente libre para escoger el sistema político que quisiese, pues lo único que se deseaba era el establecimiento de un orden de cosas que diese garantías de estabilidad, etc., etc.

En la época á que hemos llegado, la verdad comenzaba á hacerse campo en la prensa periódica del extranjero, casi enteramente hostil un poco antes en contra de México, distinguiéndose en esa cruzada de reparación los diarios ingleses. Ese cambio se hacía sentir en la misma Francia, pues aun los periódicos que todavía sostenían la intervención, manifestaban la necesidad de hacer á un lado á Almonte y al partido conservador, buscando un apoyo en el liberal. *La Presse* decía con este motivo, que haría honor á la Francia renegar de un aventurero que «después de haberse proclamado de propia autoridad presidente de una república fantástica, y de haber creado un ministerio tan ridículo como imposible, decreta la leva en masa y los préstamos forzosos.» «En verdad, añadía, la bandera de la Francia no debe cubrir semejantes extravagancias, y ya es tiempo de hacerlas cesar. El día en que el general Forey vea por sus propios ojos la situación de México, comenzará por desembarazarse de los parásitos que han querido convertir esta campaña en una mina para explotarla en provecho de sus intereses personales: el general ilustrará á su gobierno, y terminará la expedición con un verdadero triunfo, si tiene en cuenta el elemento liberal de un país que no se pretende conquistar, sino pacificar. El elemento liberal es el único que puede dar estabilidad á México y seguridad á los extranjeros.» Desgraciadamente no se comprendía que ese elemento liberal no admitía bajo ningún aspecto la intervención, lo cual resolvía implícitamente el problema, puesto que aquella no contaba con ningún elemento nacional de importancia positiva. *L'Esprit public*, periódico ministerial de París, que siempre había acogido todas las correspondencias calumniosas contra México, y particularmente contra el partido liberal, publicó en

aquellos días un artículo en que hablando de los jefes reaccionarios, decía lo siguiente: «Leonardo Márquez... este nombre se escribe con sangre. Cuando se le pronuncia, las aves de rapiña se estremecen de gozo, y el eco de los sepulcros parece un toque de alarma; los espectros de los fusilados se levantan de sus tumbas, quemados por la pólvora y atravesados á quema ropa. Hay entre ellos cadáveres de extranjeros que nada tienen que esperar de su patria, y sólo de Dios aguardan justicia y reparación. ¡Y Márquez es hoy el general en jefe de las fuerzas que defienden la religión!»

Pero las conquistas de la razón, aunque seguras, son siempre lentas en su desarrollo y madurez: demasiados intereses se habían ya comprometido para que fuese posible que el gobierno imperial retrocediera de la empresa en que tan imprudentemente se había embarcado. La idea intervencionista tenía que hacer su evolución completa para que cayese sobre sus autores todo el peso de la responsabilidad que habían contraído. De esta manera vemos un movimiento simultáneo en los campos beligerantes, que indicaba la intención bien determinada de continuar la lucha, pues á la vez que aparecía Forey en Veracruz conduciendo fuerzas numerosas para emprender nuevas operaciones, el gobierno de México proseguía infatigable en aglomerar tropas y elementos de toda clase para resistir al poderoso empuje que se anunciaba ya. La resistencia se organizaría principalmente en las ciudades de Puebla y México, desplegándose al efecto una actividad extraordinaria para fortificar convenientemente dichas plazas, dictándose además órdenes apremiantes para que se hiciese otro tanto en las poblaciones del interior. En medio de aquella agitación en que se había concentrado la vida entera de la sociedad mexicana, causó general sorpresa la crisis ministerial, ocasionada por la renuncia del general Doblado el 13 de agosto. Tal suceso no envolvía, sin embargo, una complicación política; dicho funcionario, que tan importantes servicios había prestado al país al lado de Juárez, fué encargado de dirigir la campaña de la Sierra contra don Tomás Mejía, que en aquella escabrosa comarca mantenía el fuego de la sublevación conservadora, la cual estaba lejos, sin embargo, de presentar las amenazadoras proporciones que otras veces había tomado.

La crisis duró pocos días, pues el 23 del mismo agosto se encargó de los departamentos de Relaciones exteriores y de Gobernación don Juan Antonio de la Fuente, y del de Hacienda don José Higinio Núñez. Este nombramiento mereció la aprobación unánime del partido liberal, pues á los ilustres antecedentes del señor de la Fuente, se agregaban la habilidad y entereza con que había defendido cerca del gobierno francés la dignidad de la República en las recientes complicaciones. El programa del nuevo ministerio, publicado el 29, satisfizo las aspiraciones generales, pues sin recurrir á frases oratorias se expresaba con firmeza la resolución de man-

tener incólumes la independenciam y la libertad de la patria. «Todos los medios, decía, que el derecho de gentes y la práctica de las naciones reconocen como legítimos en los beligerantes, serán empleados por el gobierno en justa defensa de la República; y de la misma manera, todos los esfuerzos, todos los sacrificios que puedan ser aconsejados por el amor de la patria y por la dignidad de un pueblo libre, serán realizados en esta nación para repeler á sus enemigos. El peligro es grande, y grandes tienen que ser nuestros hechos para sobrepujarlo. Pero jamás emplearemos la fuerza para cometer una monstruosa iniquidad, como los que han enviado sus legiones para restaurar en México el caduco principio de la intervención en el gobierno de naciones extrañas; ni usaremos del dolo cobarde con que nuestros enemigos estipularon y rompieron tratados solemnes para lograr con malas artes ventajas que no pudieron adquirir en buena guerra.»

Mientras el gobierno se entregaba á sus patrióticas tareas, un acontecimiento deplorable vino á llenar de luto el corazón de los buenos mexicanos. El joven general don Ignacio Zaragoza, que tan distinguidos servicios había prestado á la causa de la reforma, y que el 5 de mayo había obtenido la gloria de hacer retroceder con grandes pérdidas al orgulloso cuerpo expedicionario mandado por el conde de Lorencez, cayó enfermo de fiebre en Puebla el 4 de setiembre, y el día 8 murió, dejando el recuerdo imperecedero que sobrevive á los defensores de la patria. El gobierno dispuso inmediatamente que se celebrasen honras fúnebres en todos los lugares de la República, en memoria del malogrado general, cuyo cadáver fué trasladado á México, en donde se le hicieron, el 13, solemnes funerales á que asistieron todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y empleados, así como un gran número de particulares, que fueron á tributar aquel homenaje de respeto al ilustre ciudadano que había dejado de existir cuando la República necesitaba más de sus servicios. El gobierno expidió además un decreto declarándole benemérito de la patria en grado heroico; mandando que su nombre se escribiera con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso de la Unión; dotando á su hija con la cantidad de cien mil pesos, que se le entregarían en bienes nacionalizados, y concediendo á la señora madre de dicho general una pensión vitalicia de tres mil pesos anuales. Fué nombrado para reemplazarle en el mando del ejército de Oriente el general González Ortega.

No obstante la suma de atención que los aprestos militares contra el enemigo extranjero exigían de parte del gobierno, éste no perdía de vista al enemigo interior, que procuraba mantener el desorden hasta donde sus limitadas fuerzas lo permitían. Grandes eran, por cierto, los daños y perjuicios que las poblaciones cortas recibían con la presencia de gavillas, que á menudo cometían toda clase de atentados sobre los habitantes pacíficos, y las

transacciones mercantiles padecían quebrantos de consideración á causa de la inseguridad de los caminos, infestados por turbas de malhechores que sin invocar ningún principio político vivían sobre el país, siendo para los pasajeros causa de constante zozobra. La activa persecución que las tropas nacionales hicieron contra las guerrillas reaccionarias logró, sin embargo, destruir sus principales focos, y así vemos en los meses de agosto, setiembre y octubre una serie de encuentros y acciones parciales, en que casi siempre quedaban vencedoras las armas del gobierno. Dos hechos mencionaremos que muestran el grado de decadencia á que llegó la reacción en aquellos días; fué el uno la sumisión de Buitrón, guerrillero temible por el gran conocimiento que tenía del monte de las Cruces, teatro de sus hazañas, y el otro la disolución que de las pocas fuerzas que le quedaban hizo Mejía en Peña Miller, después de la derrota que habían sufrido en San Pedro Tolimán. Estos sucesos eran harto significativos en las circunstancias que atravesaba la República, pues mostraban de una manera evidente que la intervención no contaba en el país con ningún elemento de importancia, y que el poderoso partido monárquico que se suponía aguardar la llegada del ejército francés como la de un libertador, sólo existía en la imaginación de los pocos mexicanos que habían ido á buscar en el extranjero la fuerza de que carecían para realizar sus antiguos planes.

No eran, empero, las huestes maltrechas del bando conservador el único enemigo con quien el gobierno tenía que combatir; el ministro prusiano Wagner, convertido en agente de la política francesa, no perdía oportunidad de suscitar dificultades á la administración, viéndose ésta en la necesidad de emplear un tono enérgico para mantener su dignidad y su derecho en contra de las pretensiones exorbitantes de dicho diplomático. Decretada el 12 de setiembre una contribución de 1 por 100 sobre los bienes muebles é inmuebles, el barón de Wagner dirigió al ministro de Relaciones una nota, pidiendo que se exceptuase á los extranjeros de aquel impuesto, y para ello alegaba estas singulares razones: «El gobierno debe, por el interés de su propia dignidad, evitar que se haga partícipes á los extranjeros de las nuevas contribuciones, que cualquiera que sea por otra parte su calificación, no son ocasionadas sino por la guerra actual, cuyos gastos debe tener empeño la nación en sufragar por sí sola; los gobiernos extranjeros y sus súbditos residentes en este país, que miran hoy con imparcialidad la guerra con la Francia, deberían naturalmente cambiar de disposiciones, si, por los impuestos extraordinarios y de pura circunstancia, se les obligase á salir de la línea de estricta neutralidad, tan conforme á los intereses del gobierno mexicano.» El señor de la Fuente contestó con una larga y bien razonada nota, fundando el derecho que tenía el gobierno nacional para decretar esa clase de contribuciones, en doctrinas de

autores universalmente aceptados por todos los pueblos cultos. «Yo comprendo, decía, aunque no apruebo de ningún modo, que faltando tratados, se procure alcanzar de una potencia ciertas concesiones que la justicia repugna. También alcanzo lo que en verdad es muy sencillo, conviene á saber: que si en un tratado se contienen estipulaciones onerosas para una de las partes, la que tenga interés en ello se empeñe en obtener el asentimiento de la otra para introducir una alteración en sus pactos. Mas lo que es inexplicable para mi razón, es que, cuando existen tratados por los cuales, con toda la claridad apetecible, se fija el deber de los respectivos súbditos en un punto dado, se tenga valor para decir que no es digno ni honroso estrechar al cumplimiento de ese deber; que un Estado comete injuria cuando hace cumplir sus tratados públicos, y que tiene un derecho excelente el que se empeña en quebrantarlos. Yo dudo que haya ejemplo de más flagrante y violento agravio en los fastos de la diplomacia, y este agravio se infiere á México.»

El ministro de Prusia replicó calificando el impuesto, conforme á los principios de la economía política, de perjudicial y atentatorio á la propiedad; agregaba que las máximas de los autores citados por el señor de la Fuente no podían aplicarse sino á gravámenes lícitos y prácticos; «por lo demás, decía, siendo desconocido á esos publicistas en la época en que escribían el sistema financiero y el estado social de México, sus máximas no pueden referirse á un estado de cosas enteramente fuera de sus previsiones.» Y terminaba manifestando que no dejaría de persuadir á los extranjeros que obrasen con prudencia y cediesen á la fuerza, dejando siempre á salvo sus derechos. El ministro mexicano contestó estableciendo desde luego que la calidad buena ó mala del sistema rentístico, no podía ni debía ser objeto de discusiones diplomáticas. «Si las bases y elementos de nuestra hacienda pública no merecen la aprobación de V. E., esto es sensible, pero no tanto como si esa aprobación fuese necesaria para establecer y conservar las rentas del país. Las doctrinas unánimes de los publicistas sobre la obligación en que están los extranjeros para pagar los impuestos del país en que residen, no se refieren á la buena ó mala calidad de los planes hacendarios, sino á la independencia y soberanía de las naciones. La suposición de V. E. sobre el dictamen posible de los publicistas, no es más que una consecuencia de cierta política largo tiempo hace sostenida en daño de México, y en cuya virtud se querrían anular todos los principios, todos los usos y todas las autoridades, cuando se trata de perjudicar á esta nación.—Precisamente la guerra en que ahora estamos empeñados, decidirá si México es una nación verdaderamente soberana, ó si debe ser tratada en un orden excepcional, con ultraje del derecho que regula las relaciones de los pueblos entre sí.»

Todavía más. El 2 de octubre el presidente, en

uso de sus facultades constitucionales, mandó salir de la República á siete extranjeros, entre los cuales se hallaban el suizo Jecker y el periodista Barrés. Esta medida dió margen al ministro prusiano para dirigir inmediatamente una nota en que establecía que no debía procederse á la expulsión sin dar antes la prueba judicial de ser en efecto perniciosos á la República; que aun cuando la medida fuese justificada por el derecho público y los tratados existentes, entrañaría indudablemente reclamaciones, demandas de indemnización y nuevos cargos á México que sus amigos verían con pesar; que en todo caso el gobierno presentaría pruebas judiciales irrecusables de los actos hostiles de dichos extranjeros; pero que en caso contrario, visto el mandato que le estaba confiado, se veía obligado «á hacer personalmente responsables á los miembros del gobierno de todos los daños y perjuicios causados á los interesados.» En su respuesta, el ministro mexicano tuvo que dar una lección al prusiano sobre la diferencia entre un acto meramente gubernativo y un procedimiento judicial. En cuanto á las palabras que dejamos citadas, decía: «Esta amenaza ultrajante no tiene otra explicación que el designio de intimidar al jefe de la nación y á sus ministros; pero en esto se ha equivocado V. E. lastimosamente, porque el amago de una ofensa injusta sólo infunde miedo á hombres sin honor y sin dignidad. En vano dice V. E. que se apoya en su mandato para hacer esta amenaza injustificable. Para el gobierno de México V. E. no tiene otro mandato, en cuanto á los súbditos franceses, que el de dispensarles su protección, y en ese mandato es imposible ver autorizada la protesta referida, porque ella sería un verdadero abuso, aun suponiendo que V. E. estuviera investido con la verdadera representación diplomática de Francia. Por lo mismo, aunque con gran sentimiento de mi parte, me veo forzado á anunciar á V. E., que en adelante no se tomará en consideración por el gobierno de México ninguna gestión de V. E. en favor de los súbditos franceses, siempre que al intentarla excediere V. E., como en esta vez, los límites de su comisión.» Sin embargo, M. Wagner no se dió por vencido, y pocos días después presentó al ministro de Relaciones una protesta de la casa de Jecker y C.^a, relativa al arresto de su jefe, asentando en la nota de remisión que reservaba á dicha casa sus derechos y los de sus acreedores. Entonces el señor de la Fuente le devolvió ambas piezas diciendo sobre lo último: «Sólo tiene una explicación esa reserva de derechos que para tiempo oportuno deja consignada la protesta acogida por esa legación, y es que para hacerla valer se espera un tiempo en que, abandonando la vía de reclamaciones pacíficas, que indefectiblemente serían desechadas por su manifiesta falta de razón y de justicia, y aun traspasando los límites que la civilización ha impuesto al derecho mismo de la guerra, se exigieran reparaciones á los ministros del gabinete actual, como V. E. ha tenido el valor de pretenderlo en otra

ocasión, tratándose de este mismo negocio. Pero si tal es el sentido de esa protesta, como todo induce á creerlo, el gobierno de México tiene una razón de más para rechazarla.»

En todo esto se ve la conducta sistemáticamente agresiva de aquella diplomacia, que se había propuesto ultrajar y explotar á México, sin más razón que la que tiene el fuerte para abusar del débil. Sólo así pueden explicarse reclamaciones tan fuera de derecho formuladas en términos tan insolentes. A ello estimulaban la crítica situación en que se hallaba la República; el convencimiento que abrigaban sus enemigos de que los días del gobierno mexicano estaban contados, aproximándose una era en que podrían hacer y deshacer á su antojo, con mengua de la dignidad y de los intereses del país. Sin embargo, ante ese alarde de irritante altanería, consuela ver la noble actitud de Juárez y de los hombres que le rodeaban, para defender con la inteligencia y energía necesarias los derechos inherentes á la soberanía de la nación.

Las elecciones de diputados, verificadas con la regularidad posible en medio de situación tan borrascosa, era un argumento más que deponía en favor de la realidad del régimen político, bajo el cual se gobernaba la República. La Cámara, sin embargo, no pudo inaugurar sus sesiones el día fijado por la ley (16 de setiembre), por no haber en la capital el número suficiente de representantes, difiriéndose aquel acto solemne hasta el 20 de octubre. El discurso que el jefe del Ejecutivo leyó en tal ocasión se ocupaba de preferencia en el gran conflicto que agitaba á la República, expresando á ese propósito la resolución del gobierno para combatir al enemigo extranjero, y haciendo observaciones llenas de verdad y buen sentido que debían hallar un eco simpático en la sociedad mexicana. «Proclamar como lo hacen nuestros agresores, decía el señor Juárez, que no hacen la guerra al país sino á su actual gobierno, es repetir la vana declaración de cuantos emprenden una guerra ofensiva y atentatoria; y por otra parte, bien claro está que se ultraja á un pueblo cuando se ataca el poder que él mismo ha elevado y quiere sostener. La apelación al voto del país, consultado por nuestros enemigos, no es más que un sarcasmo, indigno de tomarse un momento en consideración. En último análisis, la resolución de no tratar con el gobierno legítimo de hecho y de derecho, es la declaración de guerra contra el derecho de gentes, porque cierra todas las puertas á satisfacciones convencionales.—Si yo fuera simplemente un particular, ó si el poder que ejerzo fuera la obra de algún vergonzante motín, como sucedía tantas veces antes que la Nación toda sostuviera á su legítimo gobierno, entonces no vacilaría en sacrificar mi posición, si de este modo alejaba de mi patria el azote de la guerra. Como la autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para soste-

ner su independencia y su honor, he recibido y conservaré este depósito por el tiempo que prescribe nuestra ley fundamental, y no lo pondré jamás á discreción del enemigo extranjero, antes bien sostendré contra él la guerra que la Nación toda ha aceptado, hasta obligarle á reconocer la justicia de nuestra causa.» Esto era lo que México necesitaba: un hombre de carácter superior, que viese sin pestañear la tempestad formidable que se cernía sobre su cabeza; que empuñase con mano firme la bandera de la patria, formando un centro de unión para todos los mexicanos que con su brazo ó con su inteligencia coadyuvaran á la obra común de salvar á la República.

A mediados de octubre se puso el general Forey en marcha para Orizaba. Al pasar por Córdoba expidió una proclama á los habitantes de aquella ciudad, en que repetía enfáticamente las protestas de respetar la independencia, las costumbres, las leyes, la religión, etc. El ejército francés había atravesado el Océano, estimulado por la inocente curiosidad de saber cuál era el gobierno que deseaba el pueblo mexicano; pero luego que éste hubiese manifestado su voluntad, Francia lo reconocería, y le prestaría toda su ayuda para que marchase por la senda del progreso. Díósele allí un banquete al que asistieron Márquez y otros jefes traidores, y en un brindis deploró hondamente el general francés los males causados por la tiranía demagógica encabezada por don Benito Juárez, al cual y no á la nación venía á hacer la guerra. En seguida arengó á las tropas francesas y á las mexicanas que allí había, consolando á estas últimas de que estuviesen mal vestidas, con la esperanza de que se cubriesen de gloria al lado de sus valientes aliados. El 24 llegó á Orizaba. Dando una nueva prueba de «abnegación admirable», el destituido Almonte salió á recibirle hasta el Cacalote, en donde se incorporó á la comitiva lo mismo que el general Lorencez con su Estado Mayor. En la Garita le aguardaban el ayuntamiento, el jefe político Tamáriz, el obispo de Caladro y el cura del lugar. Allí dió nuevas muestras de su elocuencia el general Forey, repitiendo en su contestación á los discursos con que se le felicitaba, las frases tantas veces empleadas para inculcar la idea de la «intervención amistosa» con que Napoleón brindaba á los mexicanos. Dirigió también la palabra á los clérigos, diciéndoles «que aprovechaba la ocasión de ver representado ante sí, por tres dignas personas, al venerable clero, para excitarle á que pusiese en ejercicio toda la influencia que sus ministros ejercen sobre la conciencia; y que esperaba que en cuantas ocasiones se les presentasen, predicarían la reconciliación á todos los mexicanos y el olvido de sus recíprocas ofensas, y les inspirasen el amor de hermanos. Que él sabía que el pueblo mexicano era eminentemente católico, y que siéndolo igualmente la Francia, debía esperar la religión de Jesucristo la protección de ella; pero que era de esperarse del patrio-

tismo del clero mexicano, que aceptase ciertos hechos consumados; que otro tanto había hecho en Francia la grande revolución de 1848; pero que la abnegación del clero francés y su ilustración facilitaron la pacificación de la Francia y de la Europa; que era, por lo tanto, lícito esperar del clero mexicano igual abnegación, y que sacrificase sus intereses personales á los generales de la nación.» Estas palabras no debieron sonar muy bien á los oídos de los clérigos que las escuchaban, y el general Forey se equivocaba grandemente al suponer que ellas encontrasen eco en una corporación profundamente obcecada, dispuesta á sacrificar á la nación entera en aras de sus intereses y de sus odios. Por lo demás, bueno es advertir que nunca la intervención ofreció al partido conservador el restablecimiento del orden de cosas que formaba sus dorados ensueños, así es que la «abnegación admirable» con que aquel partido aceptó las falaces ofertas del emperador francés, es uno de esos hechos que sólo puede explicar la estolidez política de ese partido.

El general Forey, que parecía poseído de la manía de dar proclamas, expidió una nueva el 3 de noviembre, en que olvidando el consejo de Napoleón, de evitar todo hecho ó palabra que hiriesen el carácter orgulloso de los mexicanos, les decía con una franqueza verdaderamente militar: «¿Qué se ve en vuestras ciudades? Edificios en ruina, calles intransitables, aguas corrompidas que vician el aire. ¿Qué son vuestros caminos? Barrancas y pantanos por donde no pueden pasar sin peligro los caballos ni los carruajes. ¿Qué es vuestra administración? El robo organizado. Los que están encargados por sus empleos de impartir justicia á sus conciudadanos, son á veces los primeros en molestarlos en sus personas y en sus bienes. Los encargados de la recaudación de los impuestos, lo más á menudo no llenan las arcas del Estado, sino después de haber llenado sus bolsillos... No habéis, pues, recobrado vuestra independencia después de tanta sangre derramada por tan noble objeto, sino para hacer de ella el uso más deplorable; y en este país, favorecido por el cielo bajo tantos aspectos, verdaderos patriotas comprenden ya que esta noble nación es explotada hace mucho tiempo por ambiciosos que gastan en luchas fratricidas todas las fuerzas vitales de México.» Como se ve, aquí se pasaba el rasero sobre todos los partidos mexicanos, inclusive el conservador, que probablemente no sentía la parte de injuria que le tocaba. Esta proclama, sin embargo, no fué de la aprobación del gobierno francés, y el ministro de la Guerra «creyó deber dar al general Forey el consejo de no abusar de las proclamas ¹.»

Creyendo que el general González Ortega fuese capaz de una traición, el general Forey aprovechó la devolución de dos prisioneros franceses y de una medalla para dirigirle una carta, en que, ultrajando inmerecida-

¹ Carta del ministro al general Forey, 30 de diciembre.

mente al gobierno constitucional, tributaba al general mexicano frases muy halagüeñas y le manifestaba el sentimiento de que su espada no estuviese al servicio de una causa mejor, la intervención. González Ortega devolvió aquella carta y la proclama que le era adjunta, con una contestación llena de dignidad, que formaba notable contraste con la abyecta situación que guardaban los desgraciados que habían ido á ponerse á la sombra de una bandera extranjera ¹.

¹ Hé aquí los documentos relativos:

«Cuerpo expedicionario de México.—Secretaría del general en jefe.—Orizaba, 10 de Noviembre de 1862.—General:—Ignorando la vuelta á Puebla del cochero que condujo á Orizaba por orden de V. E. á dos militares franceses, de los cuales uno era portador de una carta de V. E. y de una medalla, no pude contestar á dicha carta de V. E. y darle las gracias por haber puesto en libertad á esos dos militares. Le estoy á V. E. igualmente agradecido por haber becho llegar á mis manos la medalla de un zuavo. Este será un recuerdo caro para su familia, á quien se la remito.

»Me repugnaría aún por algún motivo de humanidad, tener que contestar al gobierno de México, que no conoce estas leyes, según se ve la manera con que las ejerce; pero no experimento repulsión alguna al contestar por medio de una carta política, á una atención delicada de V. E., á quien aprecio y estimo como á un bravo soldado, sin confundirlo con el gobierno á quien sirve, sintiendo al mismo tiempo que su valiente espada no se halle al servicio de una causa mejor, de la de la patria, de que tanta necesidad tendría para salir de la triste situación en que la han puesto deplorables luchas intestinas.

»Adjunto á V. E. una proclama que dirijo á los mexicanos para hacerles comprender todavía mejor las loables intenciones de la Francia.

»Reciba V. E., señor general, la seguridad de mis sentimientos de la más alta consideración.—El general de división, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de México.—*Forey.*»

«Ejército de Oriente.—General en jefe.—Sr. general.—Con la nota de V. E. de 10 del corriente, fechada en Orizaba, recibí la proclama que dirigió á los mexicanos, y que se sirvió acompañarme.

»Si la primera de estas piezas sólo contuviera los conceptos de reconocimiento que en ella estampa V. E. por haberseles devuelto su libertad á cuatro prisioneros franceses del 5 de Mayo; si ella sola se contrajera á acusarme recibo de la comunicación con que remitió á V. E. la medalla de un zuavo, y los términos favorables hacia mi persona, yo no tendría que decirle ni una sola palabra, sino conservar hacia un general francés, y de un modo personalísimo, una deuda de gratitud; pero esa nota, señor general, envuelve conceptos insultantes al gobierno de mi país, y como una consecuencia precisa, al suelo en que nací, por ser aquél la expresión de la voluntad de éste; por lo mismo, tengo que decir á V. E., en contestación, unas cuantas palabras, si bien y hasta cierto punto las creo innecesarias, después de lo que se ha dicho en multitud de documentos especiales, y de lo que ha manifestado también la prensa de las Américas y aun la de Europa, en aquellos pueblos donde ha habido libertad de imprenta; así es, que si me he resuelto á consignarlas en esta comunicación, es por no pasar desapercibidos ciertos conceptos con menuga del honor de México.

»Comenzaré por decir á V. E., haciendo abstracción del cariño que en lo personal tengo al actual presidente de la República mexicana, que no estoy enganchado en el servicio del ejército de mi país, ni vivo ni he vivido jamás de la profesión de soldado, ni tengo coacción alguna para obrar de determinada manera, bajo la presión del gobierno de México: ciudadano libre é independiente, como los hay en las repúblicas, he venido de centenares de leguas á ofrecer, en una clase subalterna, mi espada y cuanto valgo al gobierno mexicano, porque ese gobierno es el que se han dado los pueblos de la República, única fuente de autoridad entre nosotros; porque ese gobierno es la emanación de la democracia de México, y porque la defensa de ese gobierno importa nada menos que la defensa de la autonomía y derechos de mi patria, principios que defenderé á toda costa.

»Dice V. E. que le repugnaría por un principio de humanidad entrar en contestación con el gobierno de México.

»No comprendo, en verdad, qué razón de justicia motiva esa repugnancia de su parte, y creo, por lo mismo, que la calumnia de algunos malos mexicanos, que se han empeñado, por odios políticos, en desfigurar los actos del actual presidente de la República, es lo que ha hecho que V. E. se haya formado, respecto de esto, una

¿Cuál era, en efecto, esa situación? Don Francisco Arrangoiz la pinta con elocuente laconismo. «El general Forey, dice, olvidó completamente la parte más sensata de las instrucciones que le dió el emperador Napoleón: *reprimir rigurosamente todo acto ó palabra que pudiera herir á los mexicanos; no olvidar la altivez de su carácter; conciliarse ante todo á las poblaciones.* Así el general comandante, como la mayor parte de los jefes y oficiales del ejército expedicionario, se daban aires de conquistadores, no de aliados y amigos; manifestaban un orgullo despreciativo hacia los mexicanos, tanto paisanos como militares; con lo cual se enajenaban las voluntades, en lugar de atraérselas, de los conservadores y los indiferentes, y complacían á los enemigos del Imperio... Tan impolítica y ofensiva era para los militares mexicanos la conducta de los franceses, que llegó á tratarse en el ejército de no recibir las pagas, que se afectaba dárselos como limosna. Para evitar que llevaran á cabo su idea los mexicanos, se puso el siguiente aviso, el 6 de noviembre, en las esquinas de las calles de Orizaba: «El general en jefe del ejército

errónea opinión. En corroboración de esta verdad, le manifestaré que todos los prisioneros franceses que han sido puestos en libertad por el Sr. general Zaragoza y por el que suscribe, lo han sido con la aquiescencia y autorización del presidente de la República C. Benito Juárez, esto es, del hombre á quien se supone que no respeta ni los principios más claros y flagrantes del derecho natural.

»Sea, pues, cual fuere el terreno en que se coloque la actual cuestión diplomática por los sucesos de la guerra, la persona que México represente á la Francia tendrá que entenderse, más tarde ó más temprano, con ese mismo gobierno, porque es el único que ha recibido poderes de la nación para representarla.

»¿Qué le parecería al general Forey, que yo, al dirigirle una comunicación atenta y comedida, insultara en ella al gobierno de Napoleón III? ¿Vería impasible y con indiferencia mis frases, sin embargo de que por mi parte habría algo de justicia cuando está invadido por tropas francesas el suelo que me legaron mis padres y en el que he visto la primera luz? Dejo que V. E. me responda como caballero, como soldado y como francés.

»Devuelvo á V. E. su nota citada, y la proclama que á ella me acompañó, porque no quiero que documentos de esta clase existan en mi archivo de una manera oficial. Esto no obstante, V. E. me tendrá dispuesto para contestarle todas las notas en que sólo se consulte los trámites y fórmulas establecidas por el derecho de gentes, y que observan las naciones cultas del globo, sin recordar la conducta que se ha observado con México, pues respecto de esto, se ocuparán de colocar los hechos en el lugar que les corresponde la opinión y la historia, así como me tendrá también dispuesto á responder con las armas á la injusta guerra que se nos hace.

»Devuelvo á V. E. igualmente los términos de atención con que me favorece, y á mi vez me permito también decirle con la mayor sinceridad: que desearía que el valiente é ilustre general francés que tantos y tan bien merecidos laureles conquistó en África aumentando las glorias de la Francia, comprendiera los verdaderos intereses de ésta en la actual cuestión, que no son en verdad los de unirse á unos cuantos descontentos políticos para traer la guerra á una nación que conservaba las mayores simpatías por la Francia liberal y progresista; que comprendiera los derechos indeclinables de México, apoyados en la opinión cuasi unánime de todos los pueblos de la República y sancionada esa misma opinión, de una manera solemne, por los últimos documentos oficiales del soberano Congreso, y que diera anticipadamente el paso que más tarde le marcará la necesidad, aunque por los azares y caprichos de la guerra en todas partes le fuera propicia la victoria.

»Acepte V. E. personalmente los testimonios de mi aprecio y consideración.

»Libertad, independencia y reforma.—Puebla de Zaragoza, Noviembre 16 de 1862.—Ciudadano general mexicano en jefe del ejército de Oriente: *Ortega.*—Al señor general de división, senador y comandante en jefe del cuerpo expedicionario de México.—Orizaba.»

«francés, ha dado orden para que el tesoro francés mantenga vista y pague al ejército mexicano. Esta disposición no debe considerarse como una humillación para el ejército mexicano, sino como anticipación de que será reembolsado el gobierno francés, tan luego como se establezca un gobierno estable en México.»

Esa aversión, ese desprecio, de que tanto se queja el escritor imperialista, eran por otra parte perfectamente explicables, y M. Niox ha determinado sus causas con el buen sentido habitual que le distingue. Desde luego, la discordia había aparecido entre los jefes. Las buenas relaciones que Márquez había conservado con el general Lorencez le hacían sospechoso á Almonte, y muchos de sus mismos oficiales eran hostiles al primero. «Si la mala inteligencia reinaba entre los jefes, dice aquel escritor, la disciplina, la fidelidad, la devoción á la bandera eran cosas desconocidas del soldado. Aquellas desgraciadas tropas hallábanse además en una desnutrición absoluta; hombres y caballos se morían de hambre. En tales condiciones, no podían prestar grandes servicios, y eran más bien un estorbo. Apelaban para vivir al medio de robar, aumentando así la impopularidad de la intervención francesa. Habiendo dado orden el general Lorencez para que se les suministrasen víveres, pero no sueldo, continuaron sus exacciones, porque los víveres eran insuficientes; se ensayó en vista de esto darles sueldo sin víveres, y entonces se guardaron el sueldo y siguieron robando para mantenerse; por último, el general Forey se decidió á hacerles distribuir sueldo y víveres, ofreciéndoles efectos de equipo que se aguardaban de Francia. Las tropas francesas sentían poca simpatía hacia aquellos aliados desarrapados y ladrones, que más parecían bandidos que soldados; en cuanto á los oficiales, su origen, sus hábitos, su educación, su moralidad eran en general tan diferentes de los de los oficiales franceses, que no podían establecerse entre ellos relaciones íntimas. Los mexicanos se sentían, por otra parte, humillados de estar á sueldo del tesoro francés; las formas rigurosas de nuestra administración lastimaban su carácter quisquilloso; no podían dejar de ver con ojos celosos la ingerencia de Francia en sus negocios interiores; deseando seguramente sacar para sí todo el provecho posible, perdonaban con dificultad al extranjero los servicios que se veían obligados á aceptar; el epíteto de *traidor* que les prodigaban sus compatriotas sonaba dolorosamente á sus oídos, mientras que se sentían poco estimados de los franceses, á cuyo lado eran llamados á combatir. Jamás hubieran consentido los soldados franceses en ser colocados, ni aun eventualmente, á las órdenes de un oficial mexicano. Estando muy dispuestos á burlarse de sus aliados, cuyo grito de guerra *¡viva la religión!* guardaba poca armonía con su manera de vivir, abrigaban, por el contrario, tendencias á mostrarse más simpáticos á la divisa *Libertad y Reforma*, inscrita en la bandera liberal, y que les parecía más

conforme con sus propias ideas. Esto era en verdad muy lamentable, pues refiriéndose al objeto asignado á la intervención, no se podía esperar resultado satisfactorio si no crecía al abrigo de la bandera francesa un partido político serio, y el manifiesto desprecio hacia los que debían ser el núcleo, no podía favorecer su desarrollo.»

Hé aquí, pues, en compendio las contradicciones que envolvía el problema de la intervención, y que la condenaban de autemano á una esterilidad inevitable. En vano hacía Forey un uso dispendioso de su retórica para persuadir á los mexicanos de los cuantiosos beneficios que les procuraría la mano generosa de su ilustre soberano; «la intervención francesa, dice todavía M. Niox, no atraía numerosos partidarios; el ejército permanecía en un aislamiento absoluto; las poblaciones de los lugares ocupados por los franceses sufrían considerablemente con el estado de guerra, pues veían su comercio arruinado, sus intereses agotados, estando obligados á pagar á un precio excesivo los objetos de primera necesidad. ¿Cuáles eran, pues, los beneficios de esa intervención, que se anunciaba con tan bellas promesas? Los peores días de las guerras civiles no habían sido tan duros. Toda la zona comprendida entre Orizaba y Veracruz estaba agotada; trabajo costaba procurarse carne en esas regiones en que de ordinario abundan los ganados; el enemigo los había ahuyentado á las montañas ó retirado muy lejos del camino y de los puestos franceses. En cuanto al trigo, aquel país no lo produce, y los guerrilleros colgaban á los indios que traían del Anahuac provisiones á Orizaba. La ración de pan, en cuya elaboración entraba el maíz por mitad, no era sino de seiscientos gramos. La intendencia había celebrado contratos ejecutivos en Puebla y México; pero no era ese el medio de salir de las dificultades presentes; era preciso, pues, pedir siempre provisiones de Veracruz, y el número de carros era de tal manera insuficiente, que el general en jefe no creyó posible hacer avanzar sus tropas á las altas llanuras, antes de haber asegurado sus mantenimientos, procurándose mayor cantidad de carros y de mulas; suplicó á este fin al ministro de la Guerra que se los enviase de Francia; ordenó que se hiciesen importantes compras en los Estados Unidos y en las Antillas, y por último, trató de utilizar los recursos locales poniéndose en relación con las gentes del país... Mientras se verificaba la reunión de estos medios de transporte, el general Forey se resolvió, á pesar del peligro del clima, á mantener una gran parte de sus tropas á poca distancia de Veracruz, con objeto de facilitar las provisiones.»

Esta situación, poco bonancible, explica suficientemente las operaciones que el general Forey se vió en la necesidad de emprender, antes de avanzar, separándose de las instrucciones que le había dado el emperador y del plan ideal que desde su residencia en Europa se había forjado don Francisco Arrangoiz. Ese plan no podía ser más sencillo: marchar directamente á la capi-

tal, que habría ocupado sin obstáculo alguno desde mediados de noviembre. Suponiendo, no sin fundamento, que la región de que era centro Jalapa estuviese más abastecida, el general Forey ordenó al general Bertier que marchase en aquella dirección, lo cual verificó este último, saliendo de Veracruz el 27 de octubre á la cabeza de cinco mil cuatrocientos hombres. En el Puente Nacional se detuvo con el fin de aguardar un convoy de provisiones, y dejando en una hacienda cercana doscientos once enfermos, con el resguardo de algunas compañías, continuó su marcha el 3 de noviembre. Cerca del rancho de la Rinconada, algunos guerrilleros emboscados comenzaron á tirotear la cabeza de la columna, y poco después, doscientos jinetes mexicanos hicieron retroceder rápidamente la caballería de Figuerero, que hacía el oficio de exploradora; pero el escuadrón de cazadores avanzó luego y el enemigo se retiró, siendo perseguido por el espacio de dos leguas. El día siguiente atacaron los franceses al jefe republicano don Manuel Díaz Mirón, que con unos dos mil hombres había ocupado una fuerte posición en Cerro Gordo, desde donde rompió un vivo fuego sobre la cabeza de la columna, pero tratando el enemigo de voltear la posición, las fuerzas nacionales se retiraron en buen orden, dejando abandonada una pieza de montaña. El 7 fué ocupada Jalapa sin resistencia, mas «pareciendo la población de aquella ciudad muy mal dispuesta, dice M. Niox, juzgó prudente el general Bertier hacer acampar sus fuerzas en los alrededores, y no se instaló en el interior sino algunos días después.»

Mientras esto pasaba, el general Bazaine había enviado columnas ligeras al sur de Veracruz, con objeto de alejar las guerrillas del camino de Orizaba y procurarse bestias de carga y de tiro. El 1.º de noviembre, trescientos hombres, que se hallaban en Medellín, emprendieron la retirada después de haber tiroteado una compañía del 95 y la guerrilla del suizo Stoeklin. El 16 avanzaron á Alvarado el 3.º de zuavos y un escuadrón de cazadores de Africa. Bazaine pensó continuar el movimiento hasta Tlacotalpan, pero el general en jefe le ordenó que no diseminase sus fuerzas ni las fatigase en operaciones secundarias, por lo cual la columna retrocedió á Veracruz. Sin embargo, el 6 de diciembre, cincuenta voluntarios criollos se enviaron de Alvarado para sostener á Stoeklin, pero habiendo tratado de arrojar las guerrillas al otro lado del Papaloápan, con auxilio de la cañonera *Sainte-Barbe*, el 11 de diciembre, fracasó aquella maniobra; siete hombres fueron muertos y diez y ocho heridos, quedando algunos de ellos en manos de los liberales. A consecuencia de esto, la ciudad fué desocupada el 22. Un movimiento semejante tuvo lugar en la hacienda de Omealca, ocupada el 13 de noviembre por cuatro compañías del 1.º de zuavos, después de haber tomado las fortificaciones del Peñón. A proporcionarse mantenimientos se dirigían aquellas operaciones; pero las guerrillas establecidas á corta

distancia detenían toda clase de mercancías, y el enemigo abandonó la hacienda el 26 de diciembre.

El jefe López, á quien Zuloaga declaró traidor, se había comprometido á entregar mil mulas en Tampico, si tropas francesas ocupaban el puerto. En virtud de esto, el general Forey dispuso que el 81 de línea, fuerte de unos mil quinientos hombres, á las órdenes del coronel de la Canorgue, ejecutase aquella operación, dirigida por el almirante Jurien en persona. El 17 de noviembre partió de Veracruz la expedición con diez buques; el 22 se efectuó el desembarco, y el 23 fué ocupado Tampico. El general Pavón se retiró con la escasa guaración de que disponía á corta distancia de la ciudad, hostilizando al enemigo cuanto podía en espera de refuerzos. La cañonera *La Lance* remontó el río Pánuco unas veinticinco leguas hasta la población del mismo nombre, quedando además en el río una chalupa y dos yates de vapor. Los buques de alto bordo fondearon en la isla de Lobos en espera de las mulas prometidas por López; «pero pronto se comprendió que aquel personaje no podría de ninguna manera cumplir su compromiso. Aspirando á representar un papel político, se cuidaba muy poco de auxiliar al ejército francés. De orden suya se había declarado alcalde mayor de Tampico y dispensador de las rentas de la Aduana; y se decía que al explotarlas en su provecho, no sólo podría pagar á la administración la multa de su contrato, sino realizar también importantes ganancias¹.» El general Forey había limitado la ocupación á un mes; pero viendo que el plazo estaba próximo á espirar y que faltaba mucho para que se reunieran las mulas de López, el almirante Jurien, no obstante haber opinado en contra de aquella expedición, representó á su jefe la conveniencia de conservar el puerto, no sólo porque se privaba á Juárez de una parte considerable de sus rentas, sino porque se favorecían los movimientos de Mejía y Moreno en favor de la intervención; Forey, sin embargo, insistió en su propósito y la desocupación quedó determinada. Entretanto, los liberales, que habían acrecido sus fuerzas, no cesaban de inquietar á los invasores, y el coronel de la Canorgue practicaba á menudo reconocimientos con objeto de no dejarse encerrar en la plaza. Una de esas columnas tuvo el 21 de diciembre un encuentro bastante serio á poca distancia de Altamira. El 22 una fuerza de doscientos franceses partió en canoas á fin de ahuyentar al enemigo, que se había posesionado de Pueblo Viejo; pero las canoas vararou á gran distancia de la playa, y después de haber sostenido un fuego de fusilería, que costó á la columna dos muertos y veinte heridos, hubo necesidad de emprender la retirada. El día siguiente se repitió la expedición desembarcando en un punto algo más lejano, y los mexicanos dejaron entonces la posición para volver á ocuparla luego que los franceses se retiraron. Por último, el 28 tuvo lugar otro encuentro al

¹ M. Niox, *opus cit.*

norte de la ciudad, con lo cual cesaron las operaciones, estando ya dada la orden para evacuar el puerto.

A pesar de no contar con todos los medios de transporte que el general Forey deseaba, resolvióse á llevar parte de sus fuerzas más allá de las Cumbres, y el 1.º de diciembre se movieron dos columnas, con un total de cinco mil setecientos hombres, á las órdenes del general Douay, tomando una por el camino de Acultzingo y la otra por el de Maltrata. Douay estableció su cuartel general en San Agustín del Palmar, y el coronel L'Hérillier se colocó en San Andrés Chalchicomula. Poca confianza inspiraban al general en jefe las fuerzas de Márquez; deseando, empero, mostrarles alguna consideración, se decidió á enviarlas á Jalapa, y en virtud de esa orden emprendieron su marcha el 29 de noviembre, llegando á dicha ciudad el 7 de diciembre. Con el 3.º de zuavos y una batería de artillería, el general Bazaine llegó á Jalapa el 12, y cuatro días después comenzó á moverse en dirección de Perote con una columna de tres mil setecientos hombres. El 17 el general Aureliano Rivera, favorecido por una espesa neblina, atacó en un punto llamado *Paraje de Carros* la vanguardia en que iba Bazaine, dando muerte á un oficial de Estado Mayor é hiriendo á algunos soldados; y el día siguiente, el mismo Rivera aguardó al enemigo en la Cruz Blanca, en donde se verificó un encuentro de importancia, pues, según el parte de aquel jefe, duró la acción tres horas, habiendo tenido veintidós muertos, entre los cuales se hallaban un comandante de escuadrón y un teniente, once heridos y trece prisioneros. Por parte del enemigo murió el coronel Macario Silva, de la fuerza de Márquez, y se le quitaron once caballos árabes y cinco del país, armas y cinco prisioneros traidores, que fueron inmediatamente pasados por las armas. El 19 ocupó Bazaine la fortaleza de Perote, en donde se detuvo, extendiendo sus tropas á los alrededores, tanto para ahuyentar al enemigo como para proporcionarse víveres.

Tal era la situación de las fuerzas francesas á fines de 1862. Aquellos movimientos por los cuales el general Forey adelantaba sus posiciones hacia el punto objetivo en que pronto se romperían las hostilidades entre ambos ejércitos, proporcionaron al enemigo ventajas considerables, pues pudo ya proveerse con menos dificultad de los elementos que tanto necesitaba, y que hasta entonces no había obtenido, según se ha visto, sino á costa de sacrificios inmensos.

Entretanto, el gobierno mexicano seguía haciendo toda clase de esfuerzos para prepararse á la defensa, fortificando convenientemente las plazas de Puebla y de México; aumentando y disciplinando sus tropas; proveyendo los hospitales militares, y allegando toda clase de recursos para hacer fructuosa la resistencia al poderoso enemigo que avanzaba resuelto á llevar á cabo los proyectos de Luis Napoleón y sus aliados. Además del ejército de Oriente, á las órdenes del general González

Ortega, dispuso el gobierno la creación de otros dos cuerpos de ejército denominados del centro y de reserva, encomendando el mando del primero al general Comonfort, que había llegado á la capital con el contingente del Norte, y el del segundo al general Doblado. Con el deseo de excitar el sentimiento patriótico, premiando debidamente á los defensores de la independencia, el 5 de mayo el presidente se trasladó con sus ministros á la ciudad de Puebla, y el 4 de diciembre hizo la solemne distribución de medallas, decretada por el Congreso. En el viaje de ida y vuelta, así como durante su permanencia en Puebla, el señor Juárez recibió las mayores demostraciones de entusiasmo, pues, no obstante las maniobras del partido conservador para sembrar el desaliento, los pueblos comprendían que aquel hombre simbolizaba las más nobles esperanzas de México, cuyo progreso sería una quimera si no se apoyara en la doble base de la libertad y la independencia.

Conforme á la prescripción constitucional, el Congreso cerró sus sesiones el 15 de diciembre. El presidente de la República concretó en estas palabras de su discurso los actos más notables del legislativo durante aquel período: «El voto de confianza con que honrasteis al gobierno de la República satisfizo la más imperiosa exigencia del servicio nacional, en el rudo conflicto que nos ha suscitado la palmaria injusticia del emperador de los franceses. Y el manifiesto que dirigisteis luego á la nación, es no sólo un monumento precioso de lógica y de saber que pulveriza los sofismas del invasor extranjero, sino también modelo de dignidad republicana, que debió hacerle comprender la viril resolución de México para sostener su autonomía y su honor, ó perecer en la demanda... Pasasteis también leyes aconsejadas por la sana política, en orden á los traidores y á los actos de sus bastardas autoridades. Sobre los prisioneros hechos al enemigo fijasteis la conducta de este último, como regla de la que estábamos determinados á seguir; expediente irreprochable para nuestros invasores, y que, sobre no atraer mal ninguno sobre personas extrañas á la guerra, es él solo capaz de forzar á los jefes de la expedición á respetar la ley de las naciones que ellos han tenido el arrojo de quebrantar.»

La campaña contra los reaccionarios en los dos últimos meses del año de 1862, no obstante algunas ventajas que éstos obtuvieron, estaba muy lejos de prometer el apoyo que hacía cerca de un año estaba aguardando el invasor, siendo de advertir que hasta entonces casi ninguna de las guerrillas conservadoras que infestaban el país se había adherido abiertamente á la intervención extranjera, y por consiguiente, el auxilio indirecto que le prestaban, se reducía á minorar los recursos del gobierno, á entorpecer su acción y á distraer en la persecución de que eran objeto una parte considerable de las fuerzas que sin ese obstáculo se habrían destinado exclusivamente á la defensa del país. Las derrotas

sucesivas que á mediados de octubre sufrieron los coroneles don Urbano Gómez y don Leonides Torres en el camino de Guadalajara á Lagos, proporcionaron á las gavillas que merodeaban al oriente de Jalisco, recursos de consideración, con los que se creyeron en aptitud de aproximarse el 2 de noviembre á la primera de dichas ciudades, cuya guarnición, si bien escasa, logró ahuyentar fácilmente aquellas chusmas que vagaban en el más completo desorden. Semejante suceso conjuró por lo pronto el grave peligro que había corrido la capital de Jalisco; sin embargo, la situación en que se hallaba el Estado era de tal manera crítica, que abandonado á sus solas fuerzas habría acabado por sucumbir, y el gobernador Ogazón se apresuró á manifestarlo así al presidente de la República, pidiendo al mismo tiempo refuerzos á don Manuel Doblado, general en jefe del ejército de reserva. Este general se movió inmediatamente con una división de cerca de tres mil hombres hacia Guadalajara, donde llegó el 15 de noviembre, siendo aprobado su movimiento por el gobierno general, que le nombró además gobernador y comandante militar del Estado. Queriendo dar á los negocios de Jalisco el carácter de una cuestión local, en lo que había un error manifiesto, expidió una proclama en sentido conciliador, y dió un decreto de amnistía amplísima á todos los que andaban en armas contra el gobierno, pues sólo se exceptuaban los delitos privados, quedando á salvo los derechos de tercero. Doblado envió comisionados cerca de Tovar, Lozada y demás jefes reaccionarios para que les hicieran las más amplias proposiciones de avenimiento, pero en Mascota y Tepic, que eran los núcleos principales de revolución, no pudo obtenerse nada: algunas partidas, como la de Aedo y de Ruiz, se sometieron; pero aquella sumisión nominal sólo sirvió para crear nuevas dificultades y gastos, porque el gobierno se encontró con que tenía que erogar grandes sumas en el mantenimiento de fuerzas que no podían inspirarle ninguna confianza.

Corona, entretanto, había continuado la campaña contra Lozada. El 19 de octubre emprendió un rudo ataque sobre Tepic, logrando penetrar hasta la plaza, después de cuatro horas de lucha tenaz y sangrienta; pero la pérdida de algunos de los principales jefes, y el gran número de muertos y heridos que había tenido, le obligaron á retirarse á Santiago, viéndose en seguida privado de los recursos que el gobernador de Sinaloa le había ofrecido, bajo el infundado pretexto de haber hecho aquel movimiento sin su orden expresa, cuando las fuerzas de Jalisco no dependían de dicho funcionario. Aquella difícil situación se prolongó hasta mediados de enero de 1863, en que habiéndose encargado del gobierno de Sinaloa el general García Morales, celebró con Corona un convenio en cuya virtud no se pondría obstáculo en el ejercicio de sus funciones á don Juan de la Peña y Barragán, nombrado visitador de la aduana marítima de Mazatlán, investido de facultades amplísimas para inter-

venir en las rentas federales, y el cual había recibido de Doblado órdenes de suministrar á Corona los recursos necesarios para continuar la campaña.

Entre las acciones de menos consideración que se habían verificado en el resto del país durante los dos últimos meses del año de 1862, mencionaremos la derrota y muerte del cabecilla Jacinto Galván en Nochiuilco el 22 de noviembre; la sorpresa de trescientos hombres por Mejía en San José de Iturbide, el 23; la derrota de Trujillo en Azulaques (Guerrero) el 24; la toma de Teocaltiche por guerrillas conservadoras el 30; la muerte del comandante don José María Heredia en Amapa, donde fué atacado el 1.º de diciembre por doscientos reaccionarios; la toma de Juchipila por el jefe liberal García de la Cadena, y la derrota de los guerrilleros conservadores Ruiz y Chávez, en la hacienda del Agostadero.

CAPÍTULO IX

La situación en principios de 1863. — Aislamiento de México. — Desocupan los franceses á Tampico. — Pérdida de la cañonera *La Lance*. — Vuelven al puerto los republicanos. — Reconcéntrase el general Bazaine en Perote. — Ocupa Díaz Mirón á Jalapa. — Encuentro de El Organo — Fusilamiento de Bernardi. — Extrañas exigencias del almirante Bouet. — Bombardeo de Acapulco. — Conducta opresiva de los invasores. — Manifiesto de Almonte. — Movimientos del ejército expedicionario en el mes de febrero. — Despidese Forey de Orizaba. — Hostilidad de las tropas mexicanas. — Medidas para establecer sólidamente las comunicaciones con Veracruz. — Formación de la contraguerrilla francesa. — Elementos de que se componía. — Refuerzo egipcio. — Aproxímase el ejército francés á Puebla. — La reacción. — Derrotas de Argüelles y Chacón. — La campaña de Tepic. — Derrota de los liberales en Ixcuintla. — La situación en Jalisco. — Retírase Doblado de Guadalajara. — Acciones de guerra. — Derrota y muerte del jefe conservador Aedo. — Dificultades locales. — Sale de la República el ministro inglés. — Auséntase sin despedirse oficialmente el ministro de Prusia. — Pasa el presidente revista á las tropas de Puebla. — Carta de Juárez desmintiendo una aseveración del ministro O'Donnell. — Supresión de las comunidades de monjas. — Sitio de Puebla. — Ataque al fuerte de San Javier. — Combate de la Penitenciaría. — Situación de los sitiadores después de aquellos sucesos. — Batalla de Cholula. — Acción del 6 de abril. — Encuentro en Tianguismanalco. — Resolución del general González Ortega para defender la plaza hasta el último extremo. — Asaltos á la manzana del Pitimín y á Santa Inés. — Armisticios. — Viaje del presidente á San Martín Texmelúcan. — Instrucciones al general Comonfort. — Canje de prisioneros. — El general O'Horan es atacado en San Pablo del Monte. — Falta de viveres en la plaza. — Situación angustiosa de los habitantes de Puebla. — Propositiones del general Forey. — Digna contestación de González Ortega. — Descalabro del ejército del centro en San Lorenzo. — Retírase Comonfort á San Martín. — Continuación de las operaciones de sitio. — Junta de guerra. — Conferencias del general Mendoza con el general Forey. — Heroica resolución de los defensores de Puebla. — Destruyen el armamento y todos los elementos de guerra entregándose luego prisioneros.

Bajo bien sombríos auspicios comenzaba para México el año de 1863. Todo indicaba que el emperador de los franceses estaba resuelto á llevar hasta el fin el plan que se había trazado, y que se reducía en sustancia á destruir el gobierno de Juárez y á establecer el régimen monárquico con el archiduque Maximiliano de Austria. Envueltos los Estados Unidos en la guerra civil, no había que aguardar de ellos el apoyo que les imponía la

necesidad de mantener la doctrina Monroe; las simpatías de las repúblicas sud-americanas, ardientemente manifestadas por la prensa, por los parlamentos y por los mismos gobiernos, no podrían traducirse en resultados positivos sino mediante negociaciones que exigían un tiempo dilatado, mientras la situación era de tal manera apremiante, que cualquiera tardanza, por pequeña que fuese, desbarataría las combinaciones más acertadas. México se encontraba, pues, solo en la liza; abandonado á su propia energía; de ella tenía que sacar las fuerzas necesarias para combatir al poderoso enemigo que, sin más título que la creencia en su superioridad, se presentaba á ejercer esa tutela vergonzosa que con el nombre de «intervención» suele imponerse á los pueblos débiles con mengua de su dignidad y de su soberanía. Esta situación no era por otra parte nueva para México: ya en la prolongada lucha, sostenida de 1810 á 1821, había sabido lo que es pelear por un gran principio, sin contar más que con una voluntad indomable, y podemos afirmar que, midiendo en toda su extensión los peligros á que le orillaba la política imperial, el pueblo mexicano abrigaba una fe entera en el éxito final de aquel combate, que tan desigual parecía, pues alcanzaba á entrever con singular perspicacia, lo frágil y deleznable de los cimientos sobre que se pensaba erigir el trono del archiduque.

El 1.º de enero de 1863, época en que ya habían llegado todas las tropas francesas, y en que las pérdidas no habían disminuído sensiblemente su efectivo, el cuerpo expedicionario se componía de veintiocho mil ciento veintiséis hombres con cincuenta piezas de artillería, cinco mil ochocientos cuarenta y cinco caballos y quinientas cuarenta y nueve mulas. A esto había que agregar el contingente con que el «gran partido monárquico» contribuía á la realización de obra tan meritoria, y que presentaba un total de mil trescientos hombres de infantería, mil ciento de caballería y cincuenta artilleros, en el estado miserable que queda referido, sin contar un considerable número de oficiales sueltos con los cuales se formó una «legión de honor» á las órdenes de Taboada ¹. Resuelta la desocupación de Tampico, según se recordará, comenzó el reembarque de las fuerzas con el 1.º batallón, del 81 el 2 de enero, y continuó la operación hasta el 22, viéndose obligados los buques, durante aquel tiempo, á retirarse varias veces á alta mar huyendo de los nortes frecuentes en la estación. La ciudad fué evacuada el 13, pero unos trescientos veinte hombres quedaron en la playa, del 17 al 22, sin poder comunicarse con la escuadra. Embarcados los últimos destacamentos, tratóse de hacer salir del río la cañonera *La Lance*; pero las aguas habían bajado mucho, y por más esfuerzos que se hicieron, aligerándola cuanto era posible, no se pudo evitar que varara, sufriendo el caño-

neo de dos piezas mexicanas colocadas en batería á mil doscientos metros; por último, viendo el almirante la imposibilidad de ponerla á flote, dió la orden de incendiarla y destruirla á cañonazos. A doscientas y tantas mulas, á un precio bastante elevado, se redujeron los frutos de aquella expedición, emprendida bajo las halagüeñas promesas de López.

Luego que se tuvo noticia de la desocupación de la plaza, el vicecónsul español se dirigió á la hacienda del Chocoy, en donde tenía su cuartel general don Juan José de la Garza, jefe de las fuerzas liberales, con objeto de pedirle garantías para los extranjeros pacíficos, y especialmente los franceses que no habían tomado parte ninguna en la llegada de las fuerzas invasoras, así como para los mexicanos que se hallaban en las mismas condiciones y que no habían podido abandonar la plaza por enfermedad ó falta de recursos. El general mexicano contestó que los primeros podían contar con todas las garantías que en semejantes casos concede el derecho internacional, «y lo mismo digo en particular, añadía, respecto de los súbditos franceses que en nada se han mezclado con los invasores, pues bien sabe ese viceconsulado, que por la magnanimidad de nuestro gobierno, precisamente cuando su emperador nos ha declarado la guerra, las garantías de que disfrutaban están consignadas en nuestro derecho positivo ó escrito.» Respecto de los segundos se limitaba á significar que en su opinión erau muy de escucharse y tomarse en consideración las disculpas que pudieran dar por su permanencia en la plaza durante la ocupación de los invasores. Por lo demás, vióse entonces un hecho bien curioso y significativo, que se repitió casi constantemente durante la guerra de intervención, y fué que al salir de Tampico los franceses, emigraron en su compañía todos aquellos que, alucinados con su presencia, se complicaron más ó menos en la política bonapartista. Este hecho probaba sencillamente la nulidad del partido conservador, pues incapaz de sostenerse por sí mismo, necesitaba la protección inmediata y directa del ejército francés, y ya era fácil prever desde entonces lo que sucedería el día fatal en que Napoleón retirase sus fuerzas de la República.

Ejecutando el movimiento de concentración ordenado por Forey, el general Bazaine, luego que ocupó á Perote, mandó replegar todos los destacamentos que había dejado en el camino, comenzando por el de Puente Nacional, que era el más lejano. El coronel Díaz Mirón aprovechó la oportunidad para atacar el 30 de diciembre, en un punto llamado El Organo, á tres compañías del 62, enviadas de Jalapa para proteger la retirada; el combate duró dos horas, teniendo los franceses siete muertos y varios heridos. La ciudad de Jalapa fué igualmente desocupada el 15 de enero, y dos horas después entró en ella Díaz Mirón, con grande espanto de los intervencionistas, que habiendo quedado solos no podían oponer ninguna resistencia á las tropas nacionales. El último

¹ El número de éstos era 715 y se descomponía de esta manera: 2 generales de división, 8 de brigada, 38 coroneles, 37 tenientes coroneles, 70 comandantes de batallón, 202 capitanes, 166 tenientes y 192 alféreces.

destacamento francés llegó á Perote el 18 de enero. Durante aquellos movimientos no escaseaban las sorpresas de las guerrillas que aprovechaban cuanta oportunidad se les ofrecía para hostilizar á los invasores, causándoles pérdidas y quitándoles mulas y víveres.

Antes de pasar adelante referiremos un hecho que causó honda irritación en el partido liberal. En los últimos días de diciembre, al llegar á Nopalucan de paso para Veracruz el secretario de la legación americana y los cónsules de la misma nación en México y Puebla, pidieron al general en jefe de la 1.^a división les proporcionase una escolta que los acompañase hasta la línea que ocupaban las fuerzas francesas. La escolta les fué concedida, y en Tepeyahualco invitaron á don Floriano Bernardi, que mandaba una guerrilla de veintiocho hombres á las órdenes del general Rivera, para que siguiese con ellos, asegurándole que no tenía que temer del enemigo al desempeñar tal servicio. Bernardi accedió á aquel deseo, pero al llegar á Perote fué aprehendido de orden de Bazaine, sometido á un consejo de guerra y fusilado inmediatamente, sin que nada hubiesen valido en su favor los informes dados por los funcionarios á quienes había acompañado. Aquel hecho dió lugar á duros comentarios en la prensa mexicana, la cual llamó fuertemente la atención sobre el contraste que presentaba con la conducta generosa que respecto de los franceses prisioneros en buena lid había observado constantemente el gobierno nacional, no obstante la ley de represalias expedida por el Congreso, en vista de la falta de reciprocidad del enemigo.

Mientras esto pasaba, Acapulco era víctima de un atentado que sólo puede explicarse por el hondo desprecio que hacia México profesaban los invasores. El almirante Bouet, al frente de su escuadra, se dirigió al general don Diego Alvarez, encargado de la plaza, con la singular exigencia de que desmintiese públicamente un artículo inserto en *El Chalaco*, periódico peruano, en el cual se refería, de una manera que consideraba injuriosa para las armas francesas, la resistencia que algunos meses antes había opuesto el general Ghilardi, comandante entonces del puerto, al capitán de *La Bayonnaise*, llegado de Mazatlán, en donde había desartillado un buque mexicano que no podía defenderse, echándolo luego á pique. Concedido que fuera esto, el almirante proponía al general Alvarez, que se celebraría una convención de neutralidad, en cuya virtud los buques franceses se proveerían en el puerto de víveres, agua y carbón, comprometiéndose por su parte á no hostilizarlo. Encontrábase á la sazón el general Ghilardi en la capital de la República, pero aun cuando hubiera estado presente, no es fácil comprender con qué derecho se exigía á un general mexicano que desmintiese artículos de la prensa extranjera, de que no era responsable. No obteniendo, pues, lo que deseaba el almirante Bouet, rompió sus fuegos sobre Acapulco, colocándose fuera del

alcance de la artillería mexicana, y durante los días 10, 11 y 12 de enero estuvo bombardeando impunemente la población, después de lo cual se retiró, habiendo causado daños considerables.

El rigor con que los jefes franceses trataban por otra parte á los habitantes de las poblaciones que tenían sometidas, daba á la intervención los aires de una verdadera conquista, anunciando lo que tenía que aguardar el país de la dominación extranjera el día que lograra cimentarse sobre las ruinas de la República. Sería ir demasiado lejos el tratar de puntualizar la multitud de hechos que comprueba lo que acabamos de decir; sin embargo, no nos parece inoportuna la inserción del siguiente párrafo de una carta escrita de Tehuacán, el 2 de febrero, por el general Riva Palacio al general González Ortega, en que traza á grandes rasgos la conducta de los invasores en los lugares que ocupaban. «Los franceses, dice, hacen pesar sobre los desgraciados que viven en los pueblos ocupados por ellos, un yugo de fierro. En Orizaba, basta la más leve denuncia para sentir el látigo de los conquistadores; los españoles son el blanco de sus iras, y con el menor pretexto los persiguen. La semana pasada salió para Cayena un español llamado Ceballos, á quien denunciaron por sospechoso, á pesar de que había andado con Cobos y se había retirado á buen vivir; salió á pie, cargando su maleta y con esposas en las manos; á otro de la misma nación, llamado Ciriaco Marrón, por una disputa que no sé, lo tuvieron encarcelado á pan y agua por ocho días, á pesar de las protestas del vicecónsul español. El joven español que iban á fusilar, y del que hablé á V. en mi anterior, no fué fusilado, y se le suspendió la ejecución por el empeño de dos niñas, hijas de un tal Izaguirre, á las que protege mucho Forey. Los destierros se decretan ahora á Cayena, y los deportados, unos sa'en en jaulas, como salieron nueve la semana pasada, y otros á pie, todos con esposas... El padre Miranda está en Orizaba echando pestes contra la intervención: tarde conocen lo que han hecho: opina este señor que cualquiera cosa es mejor que el dominio de los franceses; no creo que sea necesaria esa declaración dogmática para creer en esto como un artículo de fe ¹.»

¹ El padre Miranda no podía, en efecto, estar contento con la política seguida por el emperador, que nunca se manifestó favorable á las tendencias retrógradas del partido clerical. Su viaje á Europa en 1862 tuvo por objeto ver si lograba imprimir á los negocios una marcha conforme á sus deseos y aspiraciones, lo cual no consiguió, y al volver al país, el general Forey, desconfiando de aquel clérigo intrigante, le obligó á hacer la siguiente declaración, que pinta por sí sola el despreciable papel que se veían obligados á representar los aliados de los franceses. Hé aquí la declaración:

«Al llegar á este cuartel general del ejército francés, declaro, no tener otra intención, que la de contribuir con mis palabras y acciones al buen éxito de la intervención francesa, tal como la comprende el señor general en jefe. En consecuencia, me comprometo á abstenerme de seguir otra marcha que pueda desnaturalizar la política del emperador Napoleón; política cuyo fin es el de reunir á todos los hombres honrados, bajo un solo partido animado del amor á la patria; de fundar un gobierno estable y moralizado, que garantice las propiedades, las vidas y la libertad de todos, sin excepción

Vuelto Almonte del estupor que le había causado su destitución, publicó un manifiesto el 12 de enero, es decir, cuatro meses después de aquel acontecimiento. Tan largo período le había sido necesario para coordinar sus ideas y explicar del modo menos desfavorable la terrible humillación que había sufrido. Dice Hidalgo que los que no conocían en Europa el carácter de Almonte, creían que, al verse tratado como lo fué por el general Forey, regresaría á Europa, abandonando la causa de la intervención y haciéndola fracasar con su retirada. Tal vez esto último no sea enteramente exacto, pues el bando clerical estaba dispuesto á dejarse conducir por el camino que mejor pluguiera al amo que se habían elegido; así es que, bajo este aspecto, el manifiesto que Almonte, desmintiendo la creencia de los europeos que profesaban ciertos principios, expidió para tranquilizar á sus correigionarios, carecía de objeto, pues un hecho tan insignificante como la destitución mencionada, no era suficiente para hacerlos cambiar de propósito. Hidalgo, según hemos visto, califica de «abnegación admirable» la conducta de Almonte; en efecto, tiene algo de «admirable» que no sólo hubiese soportado en silencio la ofensa que se le había hecho, sino que se esforzase en justificarla á los ojos de sus concidadanos, que fué lo que se propuso en el manifiesto mencionado. Para esto se necesitaba alterar un poco la verdad de los sucesos; así, comenzaba por enumerar las poblaciones que habían secundado el plan de Córdoba, es decir, Veracruz, Orizaba, Alvarado y la Isla del Carmen; mencionaba luego los jefes que se le habían adherido: don Miguel López con su cuerpo; don Leonardo Márquez con su ejército; don Tomás Mejía en el Estado de Querétaro; don Manuel Lozada en el de Jalisco; don Manuel Montañón en el de Puebla; don Felipe Chacón en el de México, y los jefes de guerrillas más ó menos numerosas, como las de Galván en Milpa Alta, de Navarrete en el Monte de las Cruces, de Jiménez en Río Frío, y en fin, las de Caamaño, Ruiz, Jesús Ramírez y Cosme González en diversos puntos. Decía en seguida que los «enemigos irreconciliables» de México y Francia, encontraron un pretexto en el plan de Córdoba para censurar al emperador de los franceses propalando la idea de que sus tropas habían venido á la República á imponer un gobierno por la fuerza. Esto, por supuesto, era una falsedad, pero era preciso quitar ese pretexto «á los enemigos de la felicidad de los mexicanos» y en tal virtud, «yo he debido, convencido como lo estoy de la necesidad de allanar el camino á la intervención en obsequio de mi patria, abandonar el título de jefe supremo interino de la nación, que el plan de Córdoba me había conferido, y de aquí es que ninguna objeción he hecho al acto, por

de opiniones por lo pasado, prometiendo valerme de la influencia que pueda tener, y de mis palabras, para calmar los ánimos, y asegurar tan pronto como sea posible, la entera pacificación del país.

» Orizaba, Noviembre 8 de 1862. — *Francisco Javier Miranda.*»

el cual desconoció ese título S. E. el general en jefe del cuerpo expedicionario de México.» Hé aquí, pues, cómo una destitución se convirtió en abdicación, abdicación de un género nuevo, pues había sido precedida de la destitución.

Por otra parte, nada era más ilusorio que la enumeración de lugares y jefes adheridos al plan de Córdoba, y para convencerse de ello basta recordar que Orizaba, Veracruz y la Isla del Carmen eran puntos ocupados por franceses, y sus pronunciamientos, por lo mismo, carecían de toda espontaneidad; que en Alvarado habían sido rechazados los intervencionistas, y que en ningún pueblo libre de esa ocupación, había encontrado eco el referido plan. En cuanto á los jefes diremos brevemente que López no tenía ningún cuerpo; que las fuerzas de Márquez estaban reducidas á la más completa miseria; que Lozada, perseguido constantemente por Corona, no podía extenderse fuera de sus madrigueras de Alica; que Mejía, batido por Alcalde, se hallaba refugiado en lo más escabroso de la Sierra; que Montañón, Galván y Jiménez Mendizábal habían sido hechos prisioneros y pasados por las armas; que Ruiz se había acogido á la gracia de indulto; que Argüelles acababa de sufrir una completa derrota, y que las demás gavillas se encontraban en la más completa impotencia para pesar de una manera seria en la balanza de la política. Por lo demás, el manifiesto de Almonte pasó sin producir más efecto que el de provocar rectificaciones que ponían en relieve la precaria situación de su autor.

Durante el mes de febrero continuaron los invasores avanzando hacia el interior. El 1.º estableció el general Bazaine su cuartel general en Nopalucan, poniéndose en comunicación con Orizaba por San Andrés Chalchicomula. Uniósele allí la brigada del general Castagny y conservó bajo sus órdenes la brigada de Bertier. El 12 comenzó la desocupación de Perote, que quedó definitivamente evacuado el 25. A la vez, el general Douay se movió de Quecholac á Acatzínco y los Reyes, y se puso en relación con Bazaine. El 16 dirigió el general Forey una proclama á los habitantes de Orizaba anunciándoles que iba á partir dentro de algunos días para emprender las operaciones militares; dábales las gracias por la acogida que allí había encontrado el ejército expedicionario, que «si no lo debemos á vuestras simpatías (lo que, sin embargo, me sería tan grato), á lo menos lo debemos á una disposición buena que siempre agradecemos.» Repetiales que el emperador, al mandar su ejército, no había tenido más objeto que reconciliar á México con Europa, especialmente con la Francia, cuyas simpatías habrían sido siempre recíprocas, á no ser por el actual gobierno de la República. La nación quedó hondamente edificada ante aquel nuevo sistema de reconciliar, mediante la persuasiva elocuencia de los cañones al servicio de una guerra injusta. «Los mexicanos, dice M. Niox, no trataban de oponerse de una manera seria

á estos movimientos; pero los vigilaban de muy cerca, y no se aventuraban á atacar, sino cuando la superioridad numérica ú otras circunstancias favorables parecían asegurarles el éxito, estando prontos á retirarse rápidamente si las probabilidades se volvían contra ellos.» En efecto, innumerables fueron los encuentros que en aquella época tuvieron las fuerzas ligeras mexicanas con las francesas, y nos limitaremos á mencionar dos de los acaecidos en aquellos días; el primero fué el 12 en las alturas inmediatas de San Juan de los Llanos, en donde aguardó el general Rivera al primer convoy que salió de Perote rumbo á Nopalúcan. Los mexicanos rechazaron dos veces al enemigo, habiendo tenido cuatro muertos y once heridos. El segundo fué dirigido el 18 por el comandante Martínez, quien salió de la hacienda de San José á auxiliar la avanzada del primer escuadrón que ya había roto el fuego en la de Calderón; esta vez perdieron los liberales nueve hombres y los franceses tres oficiales muertos.

Al marchar sobre Puebla, quiso el general Forey dejar sólidamente establecida su línea de comunicación con Veracruz, y al efecto dividió los diversos puestos entre dos comandancias militares, confiando la primera al capitán de marina Durand Saint-Amand, á cuyo cargo quedaron Veracruz, La Tejería y La Soledad, y la segunda al teniente coronel Waisse de Roquebrunne, que extendía su autoridad sobre Paso del Macho, El Chiquihuite, Córdoba y Río Seco, El Fortín y Orizaba. No bastaba esto, sin embargo; necesitábase destruir las guerrillas, que causaban daños considerables al ejército expedicionario, y no habiendo producido resultado efectivo la contraguerrilla del suizo Stæklin, el general en jefe, después de admitirle su renuncia, pensó encomendar á mejores manos aquella nueva prueba de la misión civilizadora que el emperador se había propuesto ejercer en México. Hé aquí la manera dramática con que M. de Keratry refiere aquel suceso ¹: «Los salones de M. de Saligny, ministro de Francia, que residía en Orizaba, estaban de fiesta (14 de febrero). Durante las danzas, el general Forey se desprendió de su Estado Mayor, y se acercó al coronel Dupin, llegado recientemente de Francia.—Coronel, le dijo, las tierras calientes están infestadas de bandidos: nuestros convoyes son atacados diariamente; los viajeros robados ó asesinados; las comunicaciones con harta frecuencia cortadas. He puesto los ojos en usted para desembarazarnos de esos bandidos; doy á usted el mando de las contraguerrillas de las tierras calientes. Se trata de afianzar la seguridad del país y la marcha de los convoyes del ejército, mientras me ocupo en el sitio de Puebla que voy á emprender dentro de poco.—El coronel Dupin pidió al general sus instrucciones. *Se le dieron plenas facultades*; no tenía más que perseguir á los bandidos á todo trance y purgar de ellos

el país. El baile continuaba entretanto: al compás de las lánguidas notas de la habanera, se cruzaban sin cesar las parejas; entre las bellas mexicanas que se entregaban á la embriaguez del wals, varias habrían palidecido, si la orden caída de los labios del general en jefe hubiera herido sus oídos. En efecto, acababa de decretarse una contraguerrilla francesa, y tal vez había en aquel momento, en los salones del ministro de Francia, algunos jefes de guerrillas, disfrazados de caballeros galantes, cuyas cabezas, que sonreían en esa noche de fiesta, debían más tarde gesticular en la punta de una rama.»

El mismo autor hace una animada descripción de aquella fuerza: «El 20 de febrero, dice, el coronel Dupin llegó á Medellín para tomar posesión de su nuevo mando. La revista de aquella caballería y aquella infantería sin uniformes, fué un curioso espectáculo. La tropa, valientemente desarrapada, aguardaba formando sobre las armas en un corral. Parecía que todas las naciones del mundo se habían dado allí cita: franceses, griegos, españoles, mexicanos, americanos del Norte y del Sur, ingleses, piemonteses, napolitanos, holandeses y suizos se codeaban, sin que pudiera decirse que cada país hubiese enviado á tan extraña exposición los tipos más notables de su raza. Casi todos aquellos hombres habían dejado su patria para correr tras una fortuna siempre fugitiva. Encontrábase allí el marino desilusionado del mar; el negrero de la Habana, arruinado por el tifo destructor de su cargamento; el antiguo pirata compañero del filibustero Walker; el buscador de oro escapado en Hermosillo de las balas que mataron á Rousset Boulbon; el cazador de bisontes procedente de los grandes lagos; el manufacturero de la Luisiana, arruinado por los yankees. Aquella banda de aventureros ignoraba la disciplina: oficiales y soldados se embriagaban en la misma tienda, y los tiros de revólver eran á menudo la señal de despertar. En cuanto al vestido, si aquella tropa hubiera desfilado, precedida de clarines, por los *boulevares* de París, se habría creído asistir al paso de una antigua banda de truhanes, exhumados del fondo de la Cité. El cuartel situado al extremo del río, rodeado de una palizada, al través de la cual habría podido pasar fácilmente una carreta, era una cloaca infecta, donde no se hallaba siquiera abrigo durante las lluvias del invierno...» Tales eran los hombres, provistos de *plenas facultades* para vivir sobre el país, á quienes se confiaba la delicada misión de restablecer la seguridad.

El 23 de febrero llegaron á Veracruz cuatrocientos egipcios, especialmente destinados al servicio de las tierras calientes. Considerando Napoleón que estos hombres resistirían mejor que los europeos el clima de la costa, había pedido al virrey de Egipto que pusiese á su disposición un batallón de negros del Sudán, y el batallón fué embarcado secretamente en la noche del 7 al 8 de enero.

El 4 de marzo la columna de Bazaine avanzó hasta

¹ *La Contre-guerrille française en Mexique.—Revue des Deux Mondes*, 1.º octubre, 1865.

Acajete, y la de Donay hasta San Bartolo, ambas á una corta jornada de Amozoc, donde debía efectuarse la concentración de fuerzas para emprender las operaciones sobre Puebla. El 9 ocupó Donay á Amozoc, á la vez que Bazaine practicaba un reconocimiento en dirección de Huamantla, reconcentrando su división el 15 cerca de Acajete. Por último, el 16 partió Donay de Amozoc y se estableció en la hacienda de la Manzanilla frente á Guadalupe, y Bazaine fué á situarse entre el cerro de Amalucan y la hacienda de Alamos. La gran lucha iba á comenzar; pero antes de pasar adelante, parecenos conveniente echar un vistazo sobre los principales acontecimientos que durante aquel tiempo se habían verificado en el resto de la República.

El gobierno mexicano, poniéndose á la altura de la situación, había seguido desplegando la mayor actividad para resistir á los invasores, poniendo en un respetable estado de defensa las fortificaciones de Puebla y de la capital; distribuyendo convenientemente los contingentes de fuerza que llegaban de los Estados, y dictando medidas rigurosas para proporcionarse los recursos necesarios en tan apremiantes circunstancias. Pocos signos de vida daba la reacción en aquellos días, pues reducida á gavillas insignificantes, apenas merecen mencionarse las dos derrotas de Argüelles en San Felipe del Obraje el 28 de enero y en Tepeji del Río el 19 de febrero, así como la que sufrió Chacón en Matamoros á principios de marzo. Debemos hacer una excepción respecto de Tepic y Jalisco, que por circunstancias especiales eran teatro de la más completa anarquía. Después de los convenios de Tuxpan, celebrados en enero, el general Corona creyó resueltas las principales dificultades con que la brigada de Tepic había tenido que luchar por tanto tiempo, y pensó luego en organizar la guardia nacional en todos los pueblos que estaban bajo su mando. Opusieron, sin embargo, serios embarazos para llevar adelante aquella medida en la Puerta del Platanar, y á fin de allanarlos, se dirigió hacia aquel punto el general en jefe, persuadido de que con su presencia desaparecerían todos los obstáculos; pero entretanto marchó Lozada sobre Ixcuintla, y después de un reñido combate, derrotó la fuerza liberal que allí había. Signióse una serie de encuentros con vario éxito hasta mediados de abril, en que Corona se decidió á partir para Guadalajara con objeto de conferenciar con el gobierno del Estado sobre los medios y recursos necesarios para continuar la campaña.

Jalisco atravesaba á la sazón una crisis en extremo violenta: después de dos meses y medio de tentativas infructuosas para dominar la situación, el general Doblado se marchó intempestivamente el 31 de enero, dejando el mando al general Ogazón, que se encargó de él después de tres días de vacilaciones. Las acciones de guerra fueron frecuentes en aquellos meses, según se ve por el siguiente resumen. El 13 de enero el coronel Mendoza rechazó en Talpa una numerosa fuerza reaccio-

naria; el 18 de febrero el comandante Macías derrotó en el cerro de Tala una gavilla de cincuenta y tantos hombres; el 22, el comandante Domínguez dispersó en el Chico, perteneciente al cantón de Antlán, la gavilla de Castellón, el cual quedó muerto en el campo; á la vez, en el oriente y sudoeste del Estado tenían lugar los siguientes sucesos: el 2 de febrero el teniente coronel Díaz Barriga derrotó en el cerro del Tecolote (cantón de Lagos) una fuerza perteneciente al sublevado Cuéllar; éste tuvo la misma suerte en San Miguel el 13, fusilando el comandante de escuadrón Magaña á los oficiales que cayeron prisioneros; el 25, el jefe don Narciso Jaime derrotó en el llano de San Antonio (cantón de la Barca) las gavillas unidas de Castellanos, Capilla y Cabrera; y por último, el coronel Rojas, de regreso en Jalisco, después de haber permanecido algunos meses en el ejército de Oriente, atacó al jefe don Antonio Aedo, en Jocotepec el 10 de marzo, y después de cuatro horas de combate, sucumbieron los de la plaza, dando por resultado la muerte de Aedo y treinta y dos más entre soldados y oficiales, cincuenta prisioneros y la toma de todo el equipo de guerra. Aquél era uno de los jefes reaccionarios que se había acogido al indulto proclamado por el general Doblado, quien le reconoció el grado de coronel y le dejó al frente de la fuerza que capitaneaba; pero no cambiando de conducta, el gobierno se vió en la necesidad de atacarlo, pues los pueblos en que se hallaba de destacamento elevaron repetidas quejas por las vejaciones de todo género que sobre ellos ejercía.

Dificultades de un carácter enteramente local habían surgido en Michoacán, Colima y San Luis Potosí; pero el gobierno les puso término fácilmente, declarando en sitio aquellos Estados, y quitando todo pretexto de desavenencia á jefes que, por lo demás, nunca se propusieron hacer causa común con los intervencionistas.

El 16 de enero se retiró de México el ministro inglés sir Ch. Wyke, no habiendo sido aprobado afortunadamente por su gobierno el tratado que había celebrado con el general Doblado, y que causó hondo disgusto cuando fué conocido, pues se consideró humillante y vejatorio para la República. Un mes después, se ausentó sin despedirse oficialmente el barón de Wagner, ministro de Prusia, que tan desagradables recuerdos dejó en el país. Su último acto fué dirigir á la policía un papel sin firma, con el sello de la delegación, avisando que estaba amenazado de una encerrada; contestósele con otro papel sin firma igualmente y con el sello de la oficina, diciéndole que la policía sabía cumplir con su deber y que sólo recibía órdenes del gobierno de la República. Por supuesto, que no hubo el menor intento de la tal encerrada.

Deseoso el presidente de exaltar con su presencia el patriotismo de los defensores de Puebla, se trasladó á aquella ciudad el 28 de febrero; pasó revista á las tropas, les dirigió una sentida proclama y regresó á la

capital el 4 de marzo. Aquí debemos mencionar una carta de Juárez en la cual desmintió de una manera digna la aseveración del ministro O'Donnell, que en el Senado español le imputó el propósito de enajenar á los Estados Unidos parte del territorio nacional¹. Igualmente recordaremos un acto de energía, que tomó mayor realce por las circunstancias en que se efectuaba. Cediendo á las necesidades de la guerra, el general González Ortega había dispuesto la desocupación de los conventos de monjas en Puebla, con el fin de destinar los edificios á hospitales y otros usos militares. La

prensa liberal comenzó entonces á agitar la cuestión de lo conveniente que era extender á toda la República aquella medida; la Junta patriótica representó al gobierno en este sentido, y el 26 de febrero apareció un decreto por el cual se suprimían las comunidades de religiosas. El hábil publicista don Francisco Zarco precisaba así en *El Siglo XIX* la significación política de aquella medida: «El decreto sobre exlaustración de monjas, reclamado por la opinión pública y promulgado por un gobierno que conoce que toda su fuerza se deriva de esa opinión, es un andaz cartel de desafío lanzado al rostro del invasor, que



General Forey

viene prometiendo la restauración de los abusos, del despotismo y del régimen teocrático, contra los que la

¹ Hé aquí la carta dirigida á *El Diario Oficial*:

«Palacio Nacional, México, Febrero 22 de 1863.— Sr. Redactor del *Diario Oficial*.— Muy señor mío y de mi aprecio.— Acabo de leer en el *Monitor Republicano* de hoy, el discurso que el Sr. O'Donnell, presidente del consejo de ministros del gobierno español, pronunció en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, y he visto con sorpresa, entre otras especies inexactas que el Sr. O'Donnell vierte sobre el modo de juzgar á los hombres y las cosas de México, la siguiente notable frase... Juárez como mexicano tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás: la de haber querido vender dos provincias de su patria á los Estados Unidos... Esta acusación hecha por un alto funcionario de una nación y en un acto demasiado serio y solemne, en que el hombre de Estado debe cuidar de que sus palabras lleven el sello de la verdad, de la justicia y de la buena fe, es de suma gravedad, porque

nación viene luchando hace medio siglo. Desarrollar así la reforma, en los momentos en que las falanges imperiales, unidas á los bandoleros reaccionarios, avanzan sobre Puebla, es mostrar confianza en la victoria y despreciar la pretensión de intervenir en nuestras instituciones y en nuestra forma de gobierno. *La minoría*

podiera sospecharse que por razón del puesto que ocupa, posee documentos que comprueban su dicho, lo que no es cierto. Queda autorizado el Sr. O'Donnell para publicar las pruebas que tenga sobre este negocio. Entretanto cumple á mi honor manifestar, que el Sr. O'Donnell se ha equivocado en el juicio que ha formado de mi conducta oficial, y yo autorizo á Vd., señor redactor, para que desmienta la imputación que con tanta injusticia se hace al primer jefe del Estado.

»Soy de Vd., señor redactor, su atento servidor.— Benito Juárez.»

opresiva se siente fuerte todavía para llevar á cabo su programa, para emancipar á la sociedad de todo yugo y para luchar contra enemigos interiores y exteriores. Esta es la significación política de la última ley, autorizada con la firma del hombre de Estado, que es autor de la ley de libertad de cultos ¹, que sostuvo dignamente en París los derechos de la República, haciendo llegar la verdad á los oídos de Napoleón y de Thouvenel, tan poco acostumbrados á escucharla, y que últimamente ha opuesto tanta firmeza y tanta energía á las exageradas pretensiones de la diplomacia extranjera, empeñada en poner un veto peregrino á todas nuestras leyes para ejercer una verdadera intervención.»

Entremos ya en el relato de las operaciones emprendidas por el general Forey sobre la plaza de Puebla ². El 17 de marzo se dejaron ver por las lomas de la Uranga las columnas del cuerpo de ejército del Centro, al mando del general Comonfort; ese movimiento tenía por objeto envolver al enemigo por uno de sus flancos, en caso de que atacara los fuertes de Loreto y Guadalupe. Los sitiadores prolongaron un poco su línea á izquierda y derecha, apoyados en fuertes columnas de las tres armas. El 18 continuaron su movimiento en los términos que los días anteriores; ocuparon además el cerro de San Juan, que no había sido fortificado, pues para ello habría sido necesario formar un fuerte aislado é independiente de la plaza, con todos los elementos necesarios para su defensa, y no había el número bastante de tropas. Los días 19 y 20 el enemigo continuó concentrando sus fuerzas en el cerro de San Juan y caminos de México y Tlaxcala, y el último de dichos días volvieron á aproximarse las tropas de Comonfort en las lomas mencionadas. El 21, en la noche, salieron de la plaza con sus brigadas de caballería los generales Carvajal y Rivera con el objeto de proporcionar víveres. En una carta del 24, dirigida por González Ortega á Comonfort, le refiere los sucesos de los días 22 y 23, que se reducen á haberse roto los fuegos de cañón por una y otra parte, si bien de una manera floja. Las avanzadas del coronel Auza desalojaron á las del enemigo, que habían tratado de apoderarse de Santiago; lo mismo hicieron las de Morelia con las de San Matías, y las de Guanajuato con las que quisieron posesionarse de las sinuosidades del terreno á uno de los flancos de aquel punto. Una fuerza de Durango desalojó de Agua Azul á una francesa.

Los días 24 y 25 pasaron sin acontecimiento notable; pero el 26 logró el enemigo destruir parte del fuerte de San Javier, y entre ocho y nueve de la noche destacó de sus paralelas, con el fin de dar el asalto, columnas de ataque, las cuales fueron rechazadas y des-

truídas en menos de una hora, «en el concepto, añadía el general en jefe, de que para obtener este triunfo, no tuve necesidad de hacer uso de una sola de las siete brigadas de infantería que tengo de reserva.» El 28, á la una y media de la mañana, el enemigo renovó su ataque sobre San Javier, llegando sus columnas hasta el foso del fuerte, de donde fueron rechazados lo mismo que en el anterior; pero destruido en gran parte el edificio de la Penitenciaría, que servía de base á San Javier, próxima á desplomarse otra y arruinados también los baluartes y cortinas del referido fuerte, se vió que no era posible prolongar su defensa, y se procedió á trasladar á los almacenes del centro de la ciudad la artillería de sitio, de plaza y de batalla con que estaba guarnecido, continuando la resistencia simplemente para causar el mayor mal al enemigo. Este rompió el fuego sobre su punto objetivo en la tarde del 29, y poco después de las cuatro lanzó gruesas columnas á las que resistieron en el patio de la Penitenciaría dos batallones de Guanajuato y uno de Morelia. Los franceses quedaron dueños de un montón de ruinas, sin que los liberales perdieran más que las tres piezas de montaña que se habían dejado para sostener el punto. En cambio, las pérdidas de vidas fueron considerables, pues sólo de parte de los republicanos hubo una baja de quinientos hombres entre muertos y heridos. La defensa de las manzanas y plaza de toros, inmediatas á la retaguardia de San Javier, continuó hasta la madrugada del 1.º de abril, en que fueron desartilladas y abandonadas, si bien se ocuparon nuevamente, aunque con poca fuerza, pues el enemigo sólo se posesionó de dos de las primeras.— El general Forey se negó á la petición de los vicecónsules de los Estados Unidos y de Prusia, para que permitiera salir de la ciudad á las mujeres, niños y familias indefensas. «El general francés cree, decía González Ortega, que por el terror de las familias obligará á la guarnición á rendirse; mas si esto cree, se equivoca, pues los soldados que mando, y yo muy particularmente, estamos resueltos á defender manzana por manzana y edificio por edificio, aunque todo quede convertido en ruinas.»

Había concluído el mes de marzo y la plaza no daba señales de rendirse. «La toma del fuerte de San Javier no adelantó las operaciones del sitio tanto cuanto se había esperado, dice M. Niox; los mexicanos, con una tenacidad que se estaba lejos de aguardar, se atrincheraron en las casas vecinas, á cincuenta metros de los muros de la Penitenciaría; sus tiradores, colocados en las alturas, perjudicaban considerablemente los trabajos de sitio. Las piezas de bajo calibre que se llevaron á San Javier, no pudieron destruir los muros de esas macizas construcciones españolas; inútilmente se intentó hacer saltar las puertas; no tuvo mejor éxito un ataque por sorpresa; el empleo de la mina no dió mejor resultado: masas de piedras y escombros, acumulados tras los muros de las

¹ Don Juan Antonio de la Fuente.

² Seguimos en esta narración el parte oficial de la defensa de Puebla dado al gobierno de la República por el general González Ortega.

casas las transformaban en espesos parapetos de mampostería, contra los cuales nada podían los procedimientos ordinarios de los sitios. El trazo regular de las calles, cuyo paso estaba cubierto por fuertes barricadas armadas de cañones, permitía al enemigo formar de cien en cien metros verdaderas líneas fortificadas de una solidez extrema. Estas dificultades eran del todo imprevisitas. El general en jefe dió orden de que se pusiese sitio en regla á cada una de las manzanas.» Entretanto había tenido lugar el 22, cerca de Cholula, un combate que duró cosa de hora y media, entre la brigada Quiroga, de cuatrocientos hombres, y el general Mirandol con setecientos de caballería ¹.

El 2 de abril, á las ocho y media de la noche, el enemigo abrió una brecha con artillería en el cuartel de San Marcos y se lanzó en ella en número considerable, hasta ocupar la mitad del patio del edificio; trabóse entonces un rudo combate, que duró hasta la media noche, dando por resultado que el enemigo se retirase á sus posiciones. Otro hecho semejante pasó en una manzana cerca de la plazuela de San Agustín; allí duró la lucha de las dos á las cinco de la mañana, en que fueron rechazados los asaltantes. A las cuatro de la mañana del día 4 el enemigo comenzó á arrojar bombas y granadas

¹ Bueno es advertir que en las noticias francesas sobre acciones de guerra, se encuentra siempre una desproporción inmensa y hasta inverosímil entre el número de las fuerzas combatientes y las pérdidas respectivas; así vemos en esta vez á los cuatrocientos hombres de Quiroga convertidos en dos mil, y los sesenta entre muertos y heridos en ciento cincuenta, mientras que Mirandol no tuvo más que tres muertos y diez y nueve heridos. A este propósito parecemos conveniente reproducir el siguiente párrafo del parte oficial del general González Ortega acerca del ataque del 26 de marzo:

«En el diario á que me refiero y que tiene un carácter oficial por ser dirigido al emperador de los franceses por el general Forey, se trata, de una manera ingeniosa, de desfigurar los hechos acaecidos el 26 de marzo en la noche, diciendo: que la plaza creyó por tropas agresoras á los trabajadores que iban á abrir la tercera paralela, y que, según el mismo diario, se componían de dos mil zapadores.

»La plaza tenía, como era natural, exploradores y centinelas avanzados y perdidos, para inspeccionar de cerca los movimientos del enemigo. Así es, que tuvo todos los medios para descubrir y apreciar el objeto de los movimientos y ataques del mismo enemigo, y más cuando aquéllos se descubrían por sus propios resultados.

»No fueron, pues, trabajadores los que los franceses lanzaron sobre el fuerte de San Javier, sino gruesas columnas perfectamente armadas para asaltarlo. La poca resistencia que interpusieron esas columnas, porque no podían hacer otra cosa, una vez que se vieron envueltas en la llanura por los fuegos de artillería y fusilería del fuerte y de sus flancos, demostraron claramente: que el enemigo, demasiado astuto, como es, y viendo el estrago que sus bombas y demás proyectiles habían hecho en el referido fuerte, creyó desmoralizados á sus defensores; creyó por lo mismo que éstos interpondrían una débil resistencia, y por último, creyó posible y fácil hacerse de aquella posición tomándola por medio del asalto y la sorpresa. Para realizar este plan se aprovechó de la oscuridad de la noche, lanzando sus fuerzas sobre el saliente del bastión izquierdo, que era el que se hallaba más demolido. Como temió sufrir un descalabro en la empresa atrevida que iba á aventurar, como efectivamente lo sufrió, juzgó fácil ocultarlo, aprovechándose de la misma oscuridad de la noche, no contestando al cañón de la plaza; si bien no podía hacerlo, porque entre éste y el del enemigo se interponían las columnas asaltantes del último, y ni podía concebirse racionalmente que hiciera jugar su artillería sobre la espalda de sus mismas columnas. La razón, pues, que se da en el referido documento, y que fué la misma que de una manera oficial me diera el general Forey para ocultar aquel descalabro, es de tan poco peso, que se destruye por sí misma; porque sólo consiste en decir: que el ejército francés no hizo jugar su artillería sobre la nuestra.»

sobre San Agustín, logrando incendiar la iglesia á las seis. Creyendo entonces que aquel incidente introduciría el desorden en los defensores de la plaza, duplicó sus fuegos de artillería, intentando en seguida apoderarse de algunas manzanas, de las que fué rechazado y reducido á sus posiciones. Los fuegos se suspendieron á las once del día. El 6 se emprendió un fuerte ataque sobre la manzana comprendida entre las calles de Miradores é Iglesias, y la columna lanzada á la brecha fué rechazada, dejando en poder de los mexicanos un oficial y treinta y seis soldados prisioneros ¹. En la madrugada del 8 el coronel don Antonio Calderón desalojó de la garita del Pulque una fuerza de infantería de zuavos que se había apoderado de ella. En carta del 11 decía González Ortega á Comonfort, que después de los sucesos referidos no había ocurrido cosa notable hasta aquella fecha. Los trabajos de sitiados y sitiadores seguían con actividad, aunque con más lentitud por parte de los últimos, que no habían vuelto á tomar la iniciativa. Sin embargo, comenzaban á escasear los víveres en la plaza, y á cubrir necesidad tan urgente salió el general O'Horán con la división de caballería, en la noche del 13 al 14, teniendo orden de manifestar al gobierno la poquísima existencia que de ellos había en los almacenes de Puebla. Del 11 al 13 continuó el enemigo sus fuegos sobre el Carmen y los reductos inmediatos. Los fuegos de fusilería de una y otra parte habían sido lentos. Ningún suceso notable pasó del 13 al 14, sino es que continuaron

¹ Véase sobre este hecho de armas la interesante relación escrita por el mismo oficial prisionero, Teodoro Galland, y publicada recientemente por M. Ch. Gavard. Esa relación en que se descubre un fondo de sencillez y de verdad, forma notable contraste con la versión exagerada é inverosímil que del mismo suceso inserta en su obra *La Guerre du Mexique*, M. P. Laurent, autor que parece abrigar una prevención sistemática contra los mexicanos. Por lo demás, el siguiente pasaje de M. Niox da idea de la difícil situación en que después de aquellos ataques se hallaba el ejército sitiador.

«Los descalabros sufridos en la noche del 2 al 3 de abril, en los del 4 al 5 y del 6 al 7, no habían agotado aún la energía de las tropas; sin embargo, era imposible desconocer que habían producido una mala impresión en su moral. Las circunstancias parecían graves; el general en jefe reunió en consejo de guerra á los generales de división y á los jefes de servicio, á fin de recoger su parecer sobre la dirección que había que imprimir á las operaciones ulteriores. Discutióse en aquel consejo: 1.º Si en presencia de la superioridad de la artillería enemiga, convenía suspender los ataques y aguardar la llegada de cañones de grueso calibre, que se pedirían al almirante que mandaba la escuadra del golfo. 2.º Si convenía suspender el sitio, mantener solamente el cerco y marchar sobre México. 3.º Si convenía aún abandonar el cerco y dirigirse sobre México con todo el ejército. Los dos últimos partidos debían tener el grave inconveniente de aumentar la exaltación de los adversarios de la intervención y el desaliento de sus partidarios; así es que el general en jefe los rechazó, resolviéndose á continuar el sitio.

»Túvose el pensamiento de dirigir contra los fuertes de Teotihuacán y el Carmen un ataque análogo al que había hecho caer á San Javier; esto hubiera sido tanto más oportuno cuanto que al embestir la ciudad por aquel lado se tomaban las manzanas en su más corto espesor, y las dificultades habrían disminuido en mucho; pero el comandante de artillería hizo temer que la provisión de municiones fuese insuficiente para aquel doble ataque. Fué preciso, pues, resignarse á continuar aquellos avances tan lentos y mortíferos hacia el corazón de la ciudad. No se tenía ya más que seiscientos kilogramos de pólvora de mina, y no se podía siquiera pensar en hacer una guerra subterránea. Iba á imponerse una forzosa detención en las operaciones de sitio, mientras llegaban nuevos convoyes de municiones.»

con mucha actividad las obras de zapa. Del 14 al 15 levantaron los franceses su campo de Amozoc, y estuvieron conduciendo gaviones hacia el frente del Carmen, levantando una obra por el centro de los redientes de Morelos, enfilados por los fuegos de las manzanas ocupadas por los liberales. En las últimas horas de la tarde del 15 salió del Carmen, en dirección á la Teja, la primera brigada de Zacatecas, apoyada en una batería de batalla, con objeto de impedir los trabajos de zapa que el enemigo había emprendido por aquel lado. Esto dió lugar á una pequeña batalla, á la que puso término la

noche, generalizándose los fuegos por la línea del sur, pues luego que los sitiadores notaron aquel movimiento, trataron de reforzar á paso veloz el punto amenazado. Los fuegos continuaron con más ó menos interrupción durante el siguiente día en que se desprendieron dos trozos de infantería enemiga con dirección á algunas sinuosidades frente al fuerte del Carmen, de donde fueron desalojados. Las operaciones continuaron en estos términos hasta el 19, batiendo los sitiadores especialmente las manzanas que se hallan á uno de los costados de la plazuela de San Agustín, y la que está á la



General don Miguel Auza

espalda de Santa Inés, á cuyo efecto habían llevado una obra de zapa formal sobre la primera de dichas manzanas. A las cuatro de la tarde de dicho día rompió sobre ellas sus fuegos el enemigo, y una hora después, abiertas grandes brechas, las asaltaron columnas de zuavos, que fueron valientemente rechazadas lo mismo que una fuerza que á la vez se había aproximado al fuerte de Teotimehuacán. Aquel triunfo produjo un grande entusiasmo en las tropas que defendían el punto y se cuidaron poco de aprestarse á un nuevo combate, así fué que, repetido el asalto, las manzanas se perdieron, no obstante haber sido defendidas valerosamente y rechazados otra vez los asaltantes. González Ortega

ordenó entonces que se replegara á Santa Inés el coronel Auza, después de haber incendiado la manzana colocada á la espalda de dicho edificio, previniéndole que defendiera hasta la noche del 20 la del frente del Hospicio, la que está á su espalda formando uno de los costados de la plazuela de San Agustín, y la situada entre dicha plazuela y el convento. Los fuegos continuaron el 20 y 21 sin resultado para los beligerantes.

Entretanto, el general don Miguel Echeagaray participaba de San Buenaventura, con fecha 15, que el día anterior se había avistado el enemigo en la llanura situada entre Atlixco y la cuesta de San Juan Tianguismanalco, siguiéndose luego un combate. En el primer

encuentro el enemigo logró obtener ventajas sobre la caballería mexicana, por cuya causa el general Echeagaray determinó que el batallón de infantería, enviado en su apoyo, se replegase á las posiciones que con anticipación había escogido para dar ó resistir una acción. Entonces el enemigo, formado en columna de infantería, avanzó sobre dichas posiciones hasta el pie de la cuesta de Tianguismanalco, abriendo sobre ellas sus fuegos de artillería: éstos no les fueron contestados durante media hora en espera de que avanzara hasta ponerse á tiro de fusil; pero no habiéndolo hecho, se le contestó con artillería, y en el acto se retiró rumbo á Atlico. El resultado de la acción fué que los republicanos quedaran dueños del campo, habiendo caído en su poder como quinientas cabezas de ganado vacuno, mulas, caballos y unas trescientas ovejas. Esta última circunstancia es omitida en la relación francesa; mientras se dice que las fuerzas mexicanas fueron puestas en fuga dejando en el campo cerca de doscientos entre muertos y heridos; por su parte sólo hubo tres cazadores muertos, dos oficiales y siete cazadores heridos. La caballería traidora tuvo diez y siete muertos y treinta y siete heridos.

Ya después de la pérdida de San Javier, varios jefes habían indicado á González Ortega la conveniencia de abandonar la plaza con el fin de salvar el ejército de Oriente; pero aquel general manifestó de un modo terminante su resolución de sucumbir si era necesario, sosteniéndose hasta el último momento. El gobierno aprobó en todas sus partes tal resolución. La idea de romper un sitio, cuyo término desastroso era fácil prever, tomó mayor fuerza después de los sucesos del 19, con la falta de víveres que ya se hacía sentir, pues sólo se habían provisto los almacenes para treinta días, creyendo que esa sería la mayor duración del sitio, y en la noche del 18 al 19 no habían entrado en la plaza, por orden del general Rivera y acuerdo del general Comonfort, más que algunos bultos pequeños de harina, conteniendo todos ellos el peso de noventa arrobas; porque aunque era mucha mayor la cantidad que se trataba de introducir en hombros de indígenas, un incidente desgraciado impidió que se realizara aquel proyecto. Todo esto hizo que varios generales se presentaran de nuevo á González Ortega, instándole por la desocupación de la ciudad. Suscitóse con tal motivo un vivo debate, en que el general en jefe sostuvo su primera resolución que por segunda vez mereció la aprobación del gobierno, quedando determinado que la plaza se defendería, disputando palmo á palmo el terreno á un enemigo que contaba con poderosos elementos de guerra.

Los días 22, 23 y parte del 24 continuaron con toda actividad los trabajos de zapa por una y otra parte, sosteniéndose los fuegos con algunas interrupciones; pero á las seis de la tarde del último día, después de un fuerte aguacero, los sitiadores hicieron saltar por medio de

minas, una cuadra de la manzana del Pitiminí, ocupada por las fuerzas de Toluca, que mandaba el coronel Padrés. Una parte de dichas fuerzas quedó sepultada bajo los escombros, pero el resto defendió denodadamente el punto, rompiendo sobre las brechas un fuego nutridísimo, que hizo retroceder al enemigo en dos ó tres intentos de asalto. Los fuegos se generalizaron durante la noche, y en la madrugada del 25 el enemigo hizo saltar otra cuadra de la manzana de Santa Inés, por medio de otra mina, lanzando en seguida fuertes columnas al interior, que defendían los batallones 3.º y 5.º de Zacatecas, al mando del coronel don Miguel Auza. El combate se trabó de una manera sangrienta durante siete horas, al cabo de las cuales los mexicanos quedaron dueños del punto con ciento treinta prisioneros del 1.º regimiento de zuavos, incluso siete oficiales. El enemigo perdió, además, sobre cuatrocientos hombres entre muertos y heridos. Durante aquel combate, que había sido hasta entonces el más sangriento del sitio, y el que más honraba las armas de la República, según dice el general en jefe, otros ataques tuvieron lugar sobre San Agustín, el Carmen y la línea defendida por el general Alatorre, y en todos ellos fueron rechazados los asaltantes. En las acciones del 24 y 25 se habían consumido cerca de un millón de tiros de fusil y gran cantidad de cañón; así es que el 26 se ordenó economizar las municiones de la última arma con el fin de prolongar la defensa hasta donde fuera posible.

Del 25 al 29 se celebraron dos armisticios, que no debían pasar de dos horas, para levantar los cadáveres de una y otra parte que se hallaban insepultos en las calles, entre los escombros de algunas manzanas, y en la llanura situada frente á la línea del Carmen á Santa Inés. En esos días los fuegos continuaron con alguna actividad, si bien el enemigo se limitaba á hostilizar la plaza por medio de sus proyectiles, sin intentar abrir otras brechas para dar nuevos asaltos ni atacar la ciudad por alguno de los muchos puntos abiertos que la circunvalaban. El 29 el general González Ortega escribió al general Comonfort diciéndole que por haber concluído las municiones de boca y guerra, y no tener de dónde sacarlas, no le era ya posible seguir defendiendo la plaza, y que por lo mismo había llegado la ocasión de romper el sitio, lo cual verificaría el 2 de mayo; á este fin, le excitaba para que, colocándose en un punto dado, llamara la atención de los sitiadores y auxiliara la operación que iba á practicarse. Tomada esta determinación, el general en jefe comenzó á dictar algunas órdenes reservadas para preparar el movimiento; pero Comonfort le contestó luego que suspendiera aquella operación, tanto por las instrucciones que le acompañaba, del gobierno, como porque estaba para llegar el presidente á San Martín Texmelúcan, en donde tenía su cuartel general el ejército del Centro. Esas instrucciones, dirigidas á Comonfort, le imponían como primera y urgentí-

sima obligación, la de introducir víveres en la ciudad atacada; si esta operación fracasaba por algún incidente desgraciado, el cuerpo de ejército del Centro debería proteger la salida del de Oriente, y si ni aun esto podía llevarse á cabo con buen éxito, el gobierno prefería afrontar todas las consecuencias, y quería, por consiguiente, que se librara una batalla, á la que concurrirían ambos ejércitos al mando del general en jefe del de Oriente. Al remitir dichas instrucciones, el general Comonfort decía que iba á cumplir con lo que se le prevenía, é indicaba los medios de que se valdría para introducir los víveres.

Estas noticias hicieron cambiar de resolución á González Ortega, quien ocupó las provisiones que se hallaban en algunas casas particulares, logrando así prolongar por unos cuantos días el mantenimiento de sus tropas. Las obras de contravalación proseguían entretanto con mucha actividad, y el 2 de mayo avisaba el general en jefe que el enemigo había comenzado un trabajo formal de zapa al frente de Santa Anita; que cerca de uno de los salientes de los baluartes de aquel fuerte se hallaba otro ramal de la última paralela construída para tomar á San Javier, y que se habían comenzado otras obras de zapa de no mucha importancia frente al cerro de Guadalupe. Los fuegos habían sido flojos en ambos campamentos. Los sitiados seguían trabajando sin descanso para contrariar las obras del enemigo. Los días 3 y 4 los fuegos fueron nutridos durante algunas horas. Las obras de contravalación continuaron con mayor actividad, comenzando á extenderse al frente de los fuertes del Carmen é Ingenieros. El 5 se verificó un canje de prisioneros, celebrado en estos términos: los oficiales serían canjeados grado por grado y hombre por hombre, llevando consigo sus armas; los sargentos, cabos y soldados, hombre por hombre, sin distinción de grado. Los heridos serían comprendidos en aquel arreglo, pero seguirían curándose en los hospitales en que se hallaban, y se remitirían á sus respectivos ejércitos luego que se encontrasen en estado de verificarlo ó que lo solicitaran. En consecuencia de esto, González Ortega entregó á Forey tres capitanes, dos tenientes, tres subtenientes y ciento sesenta individuos de tropa, comprendidos cincuenta y siete franceses y noventa y dos mexicanos; pero como el general francés no tenía en su poder el número suficiente de prisioneros para canjear los que se hallaban en la plaza, el mexicano dispuso que se le remitieran veintiséis zuavos restantes, sin exigir por ellos cambio alguno. El mismo día 5, habiendo ocupado el general O'Horán el pueblo de San Pablo del Monte, el enemigo salió á atacarlo, trabándose un reñido combate, en que los mexicanos perdieron unos cincuenta hombres entre muertos y heridos. Por parte de los franceses murió el comandante Foucaud. O'Horán volvió á situarse en Tenancingo. Forey remitió á González Ortega, en cuenta de los veintiséis soldados franceses que se le habían

enviado de más, veintiún mexicanos hechos prisioneros en aquel encuentro.

Un nuevo movimiento de Comonfort emprendido el 6 de mayo, no tuvo mejor resultado que el anterior; pero entretanto los víveres habían vuelto á agotarse, y el espectáculo que presentaba la población era sobremañera horrible. «Cuarenta ó cincuenta mil habitantes de la ciudad, dice González Ortega, que habían quedado dentro de sus muros al comenzar el sitio, se encontraban en un estado verdaderamente violento y desesperado por la escasez de alimentos. Millares de personas de todas condiciones, sexos y edades, entre las que se encontraban multitud de familias delicadas, respetables y decentes, se colocaban á recibir la muerte en las calles enfiladas por los fuegos enemigos, con el solo objeto de conseguir que se les vendiera una pieza de pan, en dos ó tres panaderías situadas en aquellos puntos: millares también de mujeres y niños se me presentaban en todas partes, pero muy especialmente en la calle de Mesones, donde estaban situados mis criados y las personas encargadas de mi asistencia. Allí veía el cuadro más triste y desgarrador que he presenciado en mi vida. Unas mujeres llorando me presentaban á sus niños; otras me pedían pan; éstas que las diera un pasaporte para salir de la ciudad; aquéllas que las proporcionara un socorro; y muchas que las diera una boleta para que se las vendiera á cualquier precio una pieza de pan, en tal ó cual establecimiento donde se trabajaba aquel alimento para nuestros soldados.»

El 7 continuaron los trabajos de ambos lados, lo mismo que en los días anteriores; pero el enemigo no emprendió ya ningún ataque serio, limitándose á hostilizar la plaza con sus proyectiles desde los puntos en que se había parapetado. El coronel don Juan Tognó, que ese mismo día había llevado la contestación del general González Ortega á la comunicación del general Forey, remitiendo los prisioneros de que antes se ha hablado, tuvo una conferencia con el jefe francés, en la que éste le dijo lo siguiente: «Manifieste usted al general Ortega que la defensa que está haciendo de Puebla, es una cosa inusitada y hasta cierto punto bárbara y reprobada por la civilización moderna, pues los edificios y casas de la ciudad están convirtiéndose en cenizas y escombros por su tenacidad. Dígame usted que ya esta defensa no tiene otro objeto que el procurarse un nombre el mismo general Ortega y la guarnición, nombre que ya tienen, y por lo mismo son inútiles y contra la humanidad los estragos que está haciendo la guerra en la ciudad: que en Europa se acostumbra, según la práctica establecida en los sitios modernos, tan luego como se rompe la línea exterior de la plaza, entrar los defensores de ella en pláticas con los sitiadores, y arreglar una capitulación honrosa, capitulación que yo concederé al general Ortega y á la guarnición que han llenado tan cumplidamente sus deberes: dígame, por último, que es

necesario poner término á esta cuestión desastrosa, y que esto pende en mucha parte de su mano; que se haga presidente de la República de México, y la cuestión ha concluído; que convenga en que se hagan nuevas elecciones de magistrado supremo de la nación, y la cuestión concluye también; y que si para llevar á cabo cualquiera de estos proyectos se le presentan algunas dificultades, lo apoyará el ejército francés: si no admite estas proposiciones, manifiéstele usted que me haga otras, que sean igualmente honrosas para Francia y para México, pues yo creo que el general Ortega nada me propondría que fuera indigno de alguna de estas dos naciones, y si ni esto admite, que se preste al menos á una conferencia, la que tendrá lugar en el punto que él mismo señale.» Estas proposiciones, hechas en las aflictivas circunstancias en que se hallaba la plaza de Puebla, eran tentadoras, tanto más, cuanto que Forey conocía perfectamente la miseria á que se hallaba reducida la ciudad, y manifestaba la resolución de aguardar por un tiempo indefinido si era necesario, «porque la Francia, añadía, es tenaz y constante en sus empresas, y yo soy el eco fiel de los sentimientos de ella.» Sin embargo, el carácter levantado de González Ortega no le permitió dar oídos á los halagos del general francés; así, le hizo decir por conducto del mismo coronel Togno: «que le agradecía muchísimo el alto concepto que tenía de mi humilde persona, así como el justo y merecido elogio que hiciera de la guarnición de la plaza; pero que importando sus proposiciones una intervención de la Francia en la política de México, ó que me convirtiera yo en un usurpador, no podía acceder á ellas; y que no me prestaba á la conferencia, porque la creía inútil, en atención á no tener yo ninguna clase de poderes legítimos para intervenir en las cuestiones políticas y diplomáticas de mi país.»

El día 8 por la mañana, al notar por San Lorenzo un fuego nutrido, el general González Ortega se dirigió al cerro de Loreto para observar lo que pasaba, ordenando que la columna mandada por el general Negrete estuviese lista para hacer un movimiento rápido hacia el punto que se le dijera; pero al llegar á dicho cerro los fuegos habían cesado, sin poderse distinguir á cuál de los ejércitos pertenecían las columnas que se veían tendidas en las lomas de San Lorenzo. Lleno de incertidumbre se volvió González Ortega á la plaza, sin poderse explicar lo que había pasado, pues el general Comonfort no le había dicho una sola palabra sobre movimientos que tuviese que ejecutar por dicho rumbo. Aquella incertidumbre duró hasta el día siguiente, en que el general Forey le remitió una comunicación participándole el triunfo que las tropas francesas habían alcanzado sobre el ejército del Centro, remitiéndole algunos prisioneros para completar el número de los que debía y haciendo consideraciones, que seguramente creyó oportunas sobre las leales intenciones de la Francia, etc.

En efecto, aquella derrota era una triste verdad; Comonfort, instado por el gobierno para que introdujese en Puebla un convoy de víveres, escalonó su ejército en San Lorenzo, Panzacola, Santo Toribio y las haciendas de Palula y San Cosme; pero al amanecer del día 8, el enemigo destacó sobre el primero de dichos puntos varias columnas, superiores con mucho á las fuerzas que allí se hallaban, las cuales fueron arrolladas después de un sangriento combate, á consecuencia del cual Comonfort se retiró con el resto de su ejército á San Martín Texmelúcan. Habían quedado en poder de los sitiadores sobre mil prisioneros, entre los cuales se hallaban cincuenta y seis oficiales de todas graduaciones y ocho piezas de artillería, armas, mulas, etc. Toda esperanza de auxilio había huido definitivamente; así es que se renovaron las indicaciones de algunos jefes para que se desocupara la plaza sin entrar en ninguna especie de capitulación. González Ortega escribió á Comonfort, diciéndole que puesto que no se había podido realizar la introducción de víveres, iba á romper el cerco el día 14, y que esperaba que el ejército del Centro, llamara simplemente la atención del enemigo, haciendo un movimiento hacia el pueblo de Ocotlán, dictando además las órdenes convenientes para efectuar aquella operación.

Los ataques del enemigo, que después de los sucesos del 25 de abril se habían debilitado notablemente, comenzaron de nuevo de una manera vigorosa, si bien sólo tenían por objeto concluir el cerco y obras de contravalación hostilizando la plaza, mas sin abrir nuevas brechas ni intentar nuevos asaltos. Otra vez comenzaron también los combates fuera de las murallas, teniendo que hacer repetidas salidas por la noche las tropas que custodiaban los fuertes de Ingenieros, Zaragoza y el Carmen. El 11 y el 12 continuaron los fuegos bastante nutridos; en la tarde de este último día una multitud compuesta de mujeres y niños, cediendo á la exasperación causada por el hambre, trataron de salir del recinto fortificado, bajo la protección de banderas blancas; pero el enemigo, sin abrir su alma á la piedad, disparó sobre aquellas gentes desvalidas, obligándolas á retroceder en medio de la más cruel desesperación. El 13 verificó el general Patoni una salida del fuerte de Ingenieros con objeto de reconocer los parapetos del enemigo, la colocación de sus fuerzas y el número de los que defendían las obras de contravalación y puntos escogidos para sus emboscadas: el ataque fué reñido, habiendo muerto varios jefes, oficiales y soldados de los cuerpos de Durango y Chihuahua. En la mañana del 14 el enemigo hizo un vivo fuego de artillería sobre el fuerte de Ingenieros. La noche de ese día era la señalada para romper el sitio, pero toda ella se pasó sin que apareciesen las señales indicadas á Comonfort; esto hizo temer que no hubiese recibido la carta en que González Ortega le participaba su resolución. Entre cinco y seis de la mañana del 15 se repitió el cañoneo sobre el mismo

fuerte; y viendo que no se recibía noticia ninguna del ejército del Centro, el general en jefe citó una junta de guerra, á la que concurrieron los generales Mendoza, Paz, Berriozábal, Negrete, Antillón, Alatorre, Llave y Mejía. En ella manifestó el primero la situación á que se hallaba reducida la plaza, así como las instrucciones que tenía del gobierno para que en último extremo desocupara la ciudad, debiendo concurrir á aquella operación ambos cuerpos de ejército: esta condición no podía, sin embargo, cumplirse, pues ni aun se sabía en dónde se hallaba el general Comonfort, y por lo mismo pedía su opinión á cada uno de los generales presentes ¹. Siguióse entonces una larga discusión sobre la conveniencia de que la plaza no capitulara; de lo remoto que era esperar que el general francés permitiera á los defensores de ella salir con todos los honores de la guerra y con los elementos que aun conservaban, en cuyo caso el general González Ortega estaba resuelto á destruir todo el armamento, á disolver el cuerpo del ejército de Oriente, y á entregar prisionero y sin garantías el cuadro de generales, jefes y oficiales. Acordóse, sin embargo, que se entrase en pláticas con el enemigo, á fin de conseguir, siempre que fuera de un modo honroso, la salida del ejército.

El 16 por la mañana salió el general Mendoza comisionado para hablar con el general Forey á fin de arreglar un armisticio, y al regresar en la tarde dió á González Ortega el siguiente informe:

«Hablé con el general Forey y con el jefe de su Estado Mayor. Como es natural, está al tanto de la situación en que se halla la plaza por falta de municiones de boca y guerra, y por esto me ha dicho que no puede celebrar el armisticio que V. por mi conducto le propuso: que cualquier arreglo ó conferencia que V. quiera tener con él, debe ser sin perjuicio de los ataques que está dando á la plaza y que se propone no interrumpir. Me dijo también, después de algunas explicaciones, ¿qué pretendería el general Ortega para entregar la plaza?—El general Ortega, le respondí, pretendería salir de ella con los elementos de guerra que posee y con todos los honores militares, esto es, con tambor batiente, banderas desplegadas, mecha encendida y en actitud la artillería de entrar en combate, y dirigirse luego, con el cuerpo de ejército que manda, á la capital de la República, terminando con su llegada á aquella ciudad toda clase de compromisos, y quedando, en consecuencia, en libertad para continuar la guerra que sostiene México contra la Francia.—Su respuesta á los precedentes conceptos fué la siguiente:—;Oh! Todo lo concederé al general Ortega, menos que queden en actitud las tropas que manda de continuar la guerra contra la Francia; porque esto no importará otra cosa que cambiar de posi-

¹ Hasta el 17 á las tres de la mañana no recibió el general González Ortega una carta de Texmelúcan, escrita el 14 por el general Juárez, en que le decía haber quedado al frente del ejército del Centro en lugar del general Comonfort, quien había marchado á México á tratar con el gobierno asuntos del servicio, y que respecto del apoyo que pedía para efectuar su salida, aunque las tropas del ejército del Centro formaban un grueso respetable, se hallaban desmoralizadas de tal suerte que no era posible llevarlas todavía al combate.

ciones los ejércitos beligerantes, pues estoy seguro que antes de diez días tendría de nuevo en batalla, contra las huestes francesas, al ejército que tanta guerra me ha dado, defendiendo los muros de esta ciudad. Dígame por lo mismo al general Ortega, que si pretende algo me lo proponga para entendernos, y que lo que puedo concederle, además de los honores militares, muy justos y merecidos, de que V. me habla, será que permanezca neutral el ejército que manda, interin termina la cuestión que hay pendiente entre la Francia y el personal de don Benito Juárez; pero que aun para esto necesito oír la opinión de mis generales, á cuya deliberación sujetaré las proposiciones que me haga el citado general Ortega.—Cuando concluyó de hablar el general Forey, me dijo el jefe de su Estado Mayor:—El general Ortega debe estar seguro, si pretende una capitulación, de que se concederán á los defensores de la plaza todos los honores y todas las garantías que merecen; de lo contrario, debe estarlo también, de que los prisioneros que se hagan en la plaza, cuando ésta caiga en nuestro poder, caso de que sus defensores rompan el armamento, como V. lo acaba de indicar, quedarán sin garantía alguna, y serán en consecuencia deportados á la Martinica.—Oído lo expuesto, el general Forey dijo con bastante vehemencia y energía, y en tono de desaprobación á los conceptos emitidos por el jefe de su Estado Mayor:—Yo deporto á la Martinica á los ladrones, á los bandidos; pero no á oficiales valientes como los que componen la guarnición que defiende á Puebla.»

Recibido ese informe, González Ortega celebró en la noche del 16 una nueva junta de guerra, á la que asistieron los generales citados, y además los generales don Porfirio Díaz, don Pedro Hinojosa y algunos otros. El general en jefe comenzó por preguntar al comandante general de artillería el estado que guardaban las municiones de guerra, y la contestación fué que en los ataques de ese día se habían consumido aún los cartuchos que contenían triple carga y que por orden anterior estaban preparados para romper las piezas; pero que si se recogían las municiones del arma que había en todos los fuertes, reconcentrándolas en los de Ingenieros y el Carmen, podrían sostener todavía un fuego de dos ó tres horas, después de lo cual las municiones de guerra habrían concluido absolutamente. En virtud de esto, el general en jefe previno al general Paz que en el acto saliera de la junta á fin de disponer personalmente todo lo que fuese indispensable para preparar de nuevo los cartuchos con que debía romperse la artillería. En seguida expuso el resultado de la conferencia del general Mendoza; hizo un resumen de la situación, y concluyó con manifestar que no había más que dos caminos para terminar de un modo honroso el sitio de Puebla: romper el cerco librando para ello una batalla, ó destruir el armamento y hacer lo demás que ya antes había indicado. Ahora, lo primero presentaba dificultades insuperables, siempre que la salida no llevara el carácter de una fuga; y por lo mismo optaba por lo segundo, pues lo creía más decoroso al honor de México. Siguióse entonces un largo debate, acabando por uniformarse los



Tipo-lit^a de España y C^{ia}

MAXIMILIANO

(Copiado del cuadro original de J. A. Beaucé, existente en el Museo de México)

pareceres en favor de la rendición de la plaza en los términos que quedan referidos.

La junta terminó entre una y dos de la mañana del 17, é inmediatamente se dictó una orden general previniendo que de las cuatro á las cinco se rompiese todo el armamento y piezas de artillería, á fin de que el ejército invasor no pudiese utilizar nada de ello; que los generales, así de división como de brigada, disolverían todo el ejército, manifestando á los soldados que aquella medida, dictada por las leyes de la guerra y de la necesidad, no los eximía del deber de seguir prestando sus servicios á la patria, y que por lo mismo, el general en jefe se prometía que cuanto antes irían á presentarse al Supremo Gobierno para continuar defendiendo el honor de la bandera mexicana, á cuyo efecto se les dejaba en absoluta libertad y no se les entregaba en manos del enemigo; que á las cinco y media se tocaría parlamento y se izaría una bandera blanca en cada uno de los fuertes, manzanas y calles que estaban al frente de los puntos ocupados por el enemigo; y por último, que á la misma hora estarían presentes en el atrio de la catedral y palacio del gobierno los generales, jefes y oficiales para rendirse prisioneros; en el concepto de que el general en jefe no pedía para ellos garantía de ninguna clase, y por lo mismo quedaban en absoluta libertad para elegir lo que creyeran más conveniente á su propio honor de militares y á los deberes que habían contraído para con la nación. Preveníase, además, que se repartiesen, proporcionalmente entre la tropa, los caudales existentes en la comisaría.

Estas disposiciones fueron exactamente cumplidas, y poco antes de las seis de la mañana el general González Ortega dirigió al general en jefe del ejército francés una comunicación redactada en estos términos:

«Señor general.—No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza, por la falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba á mis órdenes y roto su armamento, inclusa toda la artillería. Queda, pues, la plaza á las órdenes de V. E. y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima por conveniente, las medidas que dicta la prudencia, para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando ya no hay motivo para ello.—El cuadro de los generales, jefes y oficiales de que se compone este ejército, se halla en el palacio del gobierno, y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra. No puedo, señor general, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude V. E., que lo haría. —Acepte V. E. etc.»

Tal fué la conclusión de aquel glorioso episodio de la guerra franco-mexicana. Después de un sitio de sesenta y dos días, los valientes defensores de Puebla sucumbían, no á las armas de un enemigo poderoso, sino á los horrores del hambre y á la falta de municiones de guerra. Se había perdido una plaza, pero se había salvado el honor de México.

CAPÍTULO X

Sucesos posteriores á la rendición de Puebla. — Niéganse los prisioneros á firmar un documento por el que se comprometían á no tomar parte en los hechos de guerra ó de política. — Digna manifestación de dichos prisioneros. — Efecto que produjo. — Entrevista entre los generales Forey y González Ortega. — Entrada del ejército francés en la ciudad. — Entusiastas manifestaciones del clero. — Palabras dirigidas por el general Forey á los prisioneros. — Salen desterrados para Francia á pie y sin armas los jefes y oficiales que se habían rendido. — Precauciones tomadas respecto de los generales que fueron conducidos con el mismo destino. — Crueldades cometidas con los primeros. — González Ortega y otros muchos prisioneros se fugan del campo francés. — La reneción en los meses de abril y mayo. — Buitrón vuelve á pronunciarse contra el gobierno y es derrotado. — Es batido Mejía por el coronel Espínola. — Derrota de los franceses en el Camarón. — Nulidad militar del partido reaccionario. — Disposiciones dictadas por el gobierno después de la rendición de Puebla. — Cierra el Congreso sus sesiones. — Retírase el gobierno á San Luis Potosí. — Acta de pronunciamiento en la capital. — Decretos de Forey en Puebla. — Secuestro de los bienes pertenecientes á los enemigos de la intervención. — Ocupa la capital el general Bazaine. — Entrada del ejército francés en México. — Manifiesto del general Forey. — Desconsuelo de los conservadores. — Decretos expedidos por el jefe de la expedición. — La prensa, los alojamientos y las cortes marciales. — Junta superior de gobierno. — Poder Ejecutivo. — Subsecretarios de Estado. — Baile en el Teatro Nacional. — El triunvirato declara la validez de los decretos de Forey. — La monarquía. — Declaraciones oficiosas de *L'Estafette*. — Asamblea de notables. — Es declarado el imperio con el archiduque de Austria Fernando Maximiliano. — Entusiasmo de los reaccionarios. — Origen bastardo de aquella declaración. — Reflexiones.

Poco después de las seis de la mañana del 17 de mayo comenzaron á entrar desarmados por las calles de Puebla algunos oficiales y artilleros franceses, movidos á lo que parecía por la curiosidad de ver los efectos que sus proyectiles habían causado en los edificios de la ciudad. Cosa de las siete entraron también cometiendo desórdenes varios grupos de los mexicanos agregados al invasor; uno de ellos penetró hasta la plaza de armas; el pueblo, al verlos, comenzó á gritar llamándolos *traidores* y *bandidos*, y entonces arremetieron con sus lanzas sobre la muchedumbre, que se diseminó, dirigiéndose frente al atrio de la catedral y palacio del gobierno. «Mandé decir á aquellos malos mexicanos, dice González Ortega, que estaba entendiéndome, respecto de los asuntos de la plaza, con el general Forey, y que como suponía que habían penetrado en ella sin la autorización de aquel general, esperaba que se retiraran luego. Así lo hicieron en el acto.» Más tarde volvió el ayudante del general mexicano con algunos oficiales franceses de alta graduación, y uno de ellos le manifestó que iba comisionado por el general Forey para decirle que entraría en la ciudad el número de fuerzas francesas que él designara, que ocuparían los puntos que creyera conveniente, y que se establecería la seguridad de la población en los términos que acordara, á cuyo efecto le suplicaba dijese cuáles eran las autoridades políticas para entenderse con ellas, agregando que podía permanecer con todos los generales, jefes y oficiales del cuerpo de ejército de su mando, en el palacio ó en los edificios

y casas particulares que tuvieran por conveniente, quedando con sus equipajes, armas y distinciones militares, «por la conducta noble y digna que habían observado.» González Ortega contestó dando las gracias por las atenciones de que era objeto, y diciendo que con el carácter de prisionero no podía decir nada relativo á la ciudad. Respecto de autoridad local no había más que la que él había ejercido por el estado de guerra y que había cesado con la rendición de la plaza; en cuanto á las garantías otorgadas á los jefes y oficiales prisioneros, hizo notar que no las había pedido ni para sí ni para los que se rendían. Al oír estas palabras el oficial francés replicó que estaba autorizado para contestarlas; que las garantías otorgadas por su conducto, no significaban que se hubiesen solicitado, sino que eran «las que una nación culta, como la Francia, otorgaba siempre á un ejército honrado y valiente.» Poco después se presentó otro jefe francés diciendo que se había puesto en el atrio de la catedral una escolta de cazadores de Africa, y una guardia de zuavos en la puerta de palacio con el fin de resguardar al general en jefe y á la oficialidad. Como entre diez y once pasaban unos oficiales pertenecientes á las fuerzas de Márquez, de entre el pueblo salieron algunos gritos apellidándolos *traidores*, y entonces «unos cazadores de Africa desdoblaron algunas baquetas de fusil de las que se hallaban tiradas en las calles, y con ellas azotaron públicamente á dichos oficiales.» En el resto del día recibió González Ortega la visita de varios jefes franceses, y una comunicación del que había sido nombrado gobernador de la plaza.

En la mañana del 18 un jefe francés, enviado expresamente por el general Forey, se presentó para que firmasen los prisioneros el siguiente documento:

«*Corps expéditionnaire du Mexique.—État major général.*—Los que abajo firmamos, oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos, bajo nuestra palabra de honor, á no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, á no mezclarnos en nada por escrito ó por actos, con los hechos de guerra ó de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra, y á no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.—Cerro de San Juan, á 18 de Mayo de 1863.»

El general González Ortega preguntó luego á sus compañeros si estaban conformes en firmar aquel degradante documento, y todos unánimemente respondieron por la negativa. Entonces tomó el primero la pluma y redactó la siguiente manifestación:

«*Zaragoza, 18 de Mayo de 1863.—Cuerpo de ejército de Oriente.—Prisioneros de guerra.*—Los generales prisioneros que suscriben, pertenecientes al ejército mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del cuartel general del ejército francés, tauto porque las leyes de su país les prohíben contraer compromiso alguno que menoscabe la dig-

nidad del honor militar, como porque se lo prohíben sus convicciones y opiniones particulares ¹.»

Esta protesta hizo cambiar enteramente la conducta del general Forey, quien mandó recoger á los prisioneros sus armas, caballos, etc. El 19 por la mañana pasó González Ortega al Cerro de San Juan con el gobernador de la plaza y una escolta de cazadores para arreglar los términos en que debían quedar los prisioneros: algunas tropas francesas le saludaron y otras batieron marcha haciéndole los honores correspondientes. Hubo allí una larga conferencia entre los dos generales, esforzándose el francés en persuadir al mexicano de las desinteresadas miras de su gobierno respecto de México, y repitiendo aquello de que Francia no había venido á hacer la guerra á la República, sino á la administración personal de don Benito Juárez. González Ortega expuso con tal motivo cuál era la verdadera situación del país, que jamás consentiría en la intervención extraña que se trataba de ejercer en sus negocios interiores, y que lo único que se conseguiría sería envolverle en una guerra indefinida.

Ese mismo día hizo su entrada en la ciudad el ejército francés, manifestando con tal motivo el clero de Puebla un regocijo extraordinario: adornóse espléndidamente la catedral, y los invasores fueron allí saludados con un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por el triunfo de las armas extranjeras. Si á los ojos de la sana razón no puede ser más que un acto de salvaje antropomorfismo esas fiestas religiosas que tienen por objeto celebrar los azares felices de la guerra, obtenidos mediante la destrucción de millares de seres humanos, toman un carácter de repugnante monstruosidad cuando se trata de glorificar al injusto invasor de la patria, al traidor que llegaba ante el altar con las manos teñidas en la sangre de sus hermanos. Desastrosas tenían que ser para la causa clerical aquellas manifestaciones irritantes y provocativas, que comprometían gravemente para el porvenir los intereses de la religión, puestos al servicio de un partido, sordo á todas las nobles inspiraciones del patriotismo. No es de sorprenderse por lo mismo, que la prensa nacional se expresase con la mayor vehemencia acerca de seme-

¹ Esta manifestación fué firmada por los siguientes generales: Jesús González Ortega. — Francisco Paz. — Felipe B. Berriozábal. — Florencio Antillón. — Francisco Alatorre. — Ignacio de la Llave. — Alejandro García. — Epitacio Huerta. — Ignacio Mejía. — José M. Mora. — Pedro Hinojosa. — José María Patoni. — Joaquín Colombres. — Domingo Gayosso. — Antonio Osorio. — Eulimio Pinzón. — Francisco de Lamadrid. — Porfirio Díz. — Luciano Prieto. — J. B. Canmaño. — Mariano Escobedo. — Manuel Sánchez. — Pedro Riuseco. — Manuel G. Cosío. — Miguel Auza. — Jesús Loera. Y además cerca de mil cuatrocientos jefes y oficiales, sin que hubiera uno solo que contrajera el compromiso que se pretendía.

El general Mendoza redactó y suscribió el documento siguiente:

«*Ejército mexicano.* — General de brigada prisionero. — El que suscribe, oficial mexicano, no puede firmar el documento que se le ha presentado del Estado Mayor general del ejército francés, porque se lo prohíben las leyes de su patria, sin por eso ignorar los deberes de un prisionero de guerra.»

jantes alardes. «Cuando el heroico ejército de Oriente, decía *El Constitucional*, quemaba las banderas de sus batallones, inutilizaba sus armas triunfadoras y se entregaban prisioneros en poder del invasor, el clero romano, que tiene sus guaridas en Puebla, engalanaba la catedral y ufano se ponía sus hábitos prohibidos para recibir á sus bienhechores, los enviados del cristianísimo emperador Napoleón III.—Aun se oían los lamentos de las víctimas inocentes, aun estaba fresca la sangre de las monjas asesinadas por los franceses, cuando el clero que se llama mexicano se apresura á dar gracias á Dios por el asesinato de sus hermanos, conduciendo ante la Divinidad á los extranjeros, que con sus plantas inmundas manchaban de sangre el pavimento del templo del Señor de paz y caridad.—Allí, mientras el mundo admira el heroísmo de nuestros soldados, el clero, incapaz de comprender nada noble, nada grande, nada sublime, eleva á Dios sus oraciones por los invasores de su patria. Allí, mientras nuestros generales y soldados prisioneros sufren con resignación el infortunio, porque saben que toda la República los secundará en el combate, sólo él, el clero, el traidor, festeja al invasor con los repiques de sus campanas. Pero tarde ó temprano la victoria será nuestra, y entonces de nada os valdrán los muros sagrados de vuestras iglesias, los humildes hábitos que encubren la traición; seréis castigados terriblemente, la enchilla de la ley caerá sobre las cabezas de los falsos sacerdotes.» La historia tiene que recoger estos hechos, porque ellos son la clave de otros muchos que considerados aisladamente no tendrían explicación suficiente.

Poco después de la entrada del general Forey en Puebla envió á invitar oficialmente á González Ortega para que ocupase un cubierto en su mesa, á lo que se negó el segundo dándole las gracias de una manera comedida. Por la tarde fué á visitarle, y manifestando el deseo de ser presentado á los demás generales mexicanos, hízolo así el general González Ortega, y cuando todos estuvieron reunidos les dijo: «que la rendición de la plaza había sido una cosa nueva y extraordinaria, que no se registraba en los anales de la guerra europea, porque ni había sido una rendición previas las garantías que se solicitan en esta clase de actos, ni tampoco una capitulación, y que por lo mismo no hallaba un nombre propio que darle. Que juzgaba que habíamos roto nuestras armas por no entregarlas al ejército francés, no obstante ser éste muy digno de recibir las de los defensores de la plaza de Puebla, pero que esto no quitaba que aquel acto fuese altamente honroso para México ¹.

¹ El escritor imperialista don Francisco Arrangoiz, dice, hablando de aquel sitio:

«Sesenta y dos días se defendió Puebla, plaza sin murallas, con fosos poco profundos y no por todos lados. Al ver que Strasburgo y Metz, dos de las más fuertes de Europa, se rindieron á los treinta y ocho días la primera y á los setenta y dos la segunda, y que en Metz era casi igual la fuerza sitiada á la sitiadora, debe considerarse como uno de los más bizarros y más notables hechos militares de nuestros días la defensa de Puebla, en la cual un general improvi-

Nos dijo finalmente que no habíamos caído en poder de nuestros enemigos, sino en manos del ejército francés, y que iba á alejarnos del teatro de la guerra, procurando que nuestra cautividad fuera lo menos molesta que se pudiera.» Los prisioneros contestaron que dispusiera de ellos como fuera de su agrado, puesto que al rendirse no habían pedido garantía ninguna.

Presto iba á verse lo que en realidad significaban aquellas corteses manifestaciones del vencedor. Al retirarse Forey, ordenó al oficial de guardia que se vigilara á los prisioneros con el mayor sigilo, evitando que salieran del lugar en que se encontraban. El día siguiente (20 de mayo), fueron enviados bajo segura custodia, desarmados y á pie todos los jefes y oficiales, que con el mayor júbilo marcharon entonando el himno nacional. «Su frente erguida y limpia la levantaban ante el mundo, como quien cumple honrosamente un deber que le impone la patria, y acepta después con gusto y resignación su destino.» El 21 recibió el general en jefe orden de prepararse á salir preso el día siguiente para Francia, en unión de los demás generales. En la noche les recogieron las armas de fuego; y poco después se escaparon de la prisión, burlando la vigilancia de los centinelas franceses, los generales Berriozábal, Antillón, Díaz y Caamaño, que no habían contraído compromiso ninguno con el enemigo. El 22 se presentaron unos carruajes, en que fueron puestos los generales prisioneros, y en medio de filas de soldados franceses salieron de la ciudad por el camino de Veracruz. El gobernador de la plaza salió hasta fuera de la garita en unión de algunos oficiales, y allí le tendió la mano á González Ortega, manifestándole lo penoso que le era, tanto á él como á sus compañeros, aquella medida. El orden en que marcharon fué el siguiente: Dos infantes iban en cada una de las portezuelas del carruaje; á la vanguardia, una descubierta de doscientos cazadores de Africa; detrás de ella otra fuerza como de doscientos infantes, y otra igual en número y en colocación á la retaguardia de los carruajes y por cada uno de sus lados. Además, como á distancia de un cuarto de milla, iban diseminados unos tiradores por el frente y flancos para inspeccionar el terreno. Estas precauciones indicaban claramente que el enemigo no estaba dispuesto á tratar con gran dulzura á sus prisioneros. Los hechos no tardaron en probarlo. Al llegar á Amozoc, dos oficiales que eran conducidos presos para Puebla, se dirigieron corriendo á saludar á González Ortega; pero los soldados franceses que custodiaban el carruaje, los rechazaron con tal violencia que los hicieron caer de espaldas. En Ixtapa supo el general mexicano que el coronel de la marina francesa, encargado de conducir á los jefes oficiales, los iba tratando como á

sado, pues no era su carrera la militar, les dió un ejemplo, que no han imitado, á los generales Ulric, Bazaine y otros que han mandado plazas fuertes en la guerra franco-prusiana, destruyendo é inutilizando González Ortega antes de rendirse cuantas armas portátiles y cuantos cañones pudo.»

presidarios, con un rigor y una dureza inaudita; que había fusilado á un capitán de Chiapas, y que algunos soldados del ejército de Oriente, que iban presos para Orizaba, habían muerto de hambre. Estas noticias le fueron confirmadas en Acultzingo, en donde alcanzó á los prisioneros, y vencidas algunas dificultades, les proporcionó víveres con la cantidad que se reunió entre los generales. El 25 González Ortega y sus compañeros llegaron á Orizaba; poco antes había sido fusilado, de orden del referido coronel, uno de los soldados que habían defendido á Puebla, cuyo cadáver fué arrojado, como insulto, en el camino por donde aquéllos debían pasar. «Me acompañaban en el carruaje, dice González Ortega, el general Llave y mis ayudantes Ortega y Togno, y al presenciar lleno de indignación aquel hecho, manifesté al primero que me fugaría antes de salir de la República, y que juraba por mi honor, seguir haciendo la guerra á Francia, mientras contara con la más pequeña influencia en el pueblo más insignificante de mi país; porque si como mexicano tenía este derecho, que no había coartado con compromiso alguno de honor, me autorizaba doblemente á hacerlo la conducta que se observaba con nuestros prisioneros, muy ajena, en verdad, de la que yo observé con los prisioneros franceses que estuvieron en mi poder.» En efecto, al llegar á Orizaba, González Ortega habló á varios de los generales, jefes y oficiales para que se evadieran, atendiendo á que no se les dispensaba ninguna consideración como prisioneros de guerra, y á que no habían contraído compromiso alguno de honor que los inutilizara para seguir sirviendo á la patria. Muchos fueron los mexicanos que siguieron este consejo, siendo el último en seguirlos el mismo González Ortega.

Los grandes aprestos militares con que se presentaba el enemigo extranjero; su aproximación á Puebla y las largas operaciones de sitio que tuvo que emprender para llegar al resultado que hemos visto, no habían sido bastantes para que el «gran partido de la intervención» se levantase en el resto del país, dando muestra de su pujanza contra lo que el jefe francés llamaba enfáticamente «minoría opresiva.» Lejos de esto, la reacción había entrado en un período de positiva decadencia, según se ve por los pocos hechos de armas que con sus mermadas huestes tuvieron en el interior las fuerzas del gobierno en los meses de abril y mayo, hechos de armas que mencionaremos brevemente. El cabecilla Buitron, que según se recordará, se había puesto al lado de la causa constitucional, se cansó pronto de su papel de patriota, y á fines de marzo abrazó nuevamente su antigua bandera; sin embargo, habiéndose movido violentamente sobre él el general Cuellar, le alcanzó y derrotó completamente en el camino de Tlalpujahua á Zitácuaro el 7 de abril. Después de esto, solicitó nuevamente Buitron la gracia de indulto, á reserva de ponerse á las órdenes del jefe francés cuando éste se aproximó á la

capital; luego veremos el desgraciado fin que tuvieron aquellas veleidades. El coronel Rojas rechazó el 8 en Lagos el ataque de los jefes reaccionarios Chávez y Larrumbide, los cuales se dirigieron en seguida á Aguascalientes, en donde fueron igualmente rechazados. El 16 hubo en Zamora un motín de carácter conservador, pero pronto fué sofocado sin que tuviera ninguna consecuencia. El 3 de mayo, el jefe liberal García de la Cadena batió la gavilla de Agapito Gómez en la hacienda de Huitzila (Estado de Zacatecas). El 8 sufrió Mejía una derrota entre Tolimanejo y San Pedro Toliman por fuerzas del coronel Espínola. El 10 fué rechazado de Amecameca el cabecilla Argüelles. A estas noticias debemos agregar el encuentro que con una fuerza francesa tuvo lugar en la hacienda de Chauac el 25 de abril, con tropas del general Rosas Landa, y el combate que el 30 del mismo mes se verificó en el Camarón, en que una compañía del regimiento extranjero fué atacada y enteramente destruída por el coronel Milán. El enemigo opuso una resistencia desesperada habiéndose batido desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Sucesivamente cayeron muertos el capitán Danjou, el subteniente Vilain, siendo herido gravemente el subteniente Maudet. La tercera parte de los soldados quedaron tendidos en el campo, y los demás hechos prisioneros, entre los cuales había muchos heridos. Uno de los prisioneros, el cabo E. Berg, refiere así en una carta dirigida á su coronel, la manera con que habían sido tratados por los mexicanos, muy distinta por cierto de como se conducían los franceses respecto de los que caían en sus manos: «Nos hallamos actualmente en el campamento del señor Milán; estamos rodeados de consideraciones y de todos los cuidados que pueden dárseos: los oficiales son gentes todas de corazón y de honor; ellos se inclinan ante el infortunio, y al ver la dignidad de su comportamiento, se conoce que son verdaderos soldados, que saben batirse y honran al valor desgraciado. Ayer tarde he sido presentado al coronel Milán; me ha concedido todo lo que le he pedido.»

Puede decirse que en fines de mayo no existía más foco serio de reacción que el de Lozada en Tepic; pero es preciso recordar que aquel individuo, que de simple jefe de bandidos había llegado á figurar como personaje de cierta importancia, no representaba en realidad ningún principio político, ni el partido que le había acogido como auxiliar podía utilizar su ayuda fuera del territorio montañoso en que ejercía su dominación, y en donde era constantemente hostilizado por el general Corona. La nulidad militar de los conservadores en aquella época, puede medirse por el simple hecho de que habiendo llegado la administración de Jalisco á una situación angustiosísima, no lograron, sin embargo, las varias gavillas que infestaban el Estado emprender ninguna operación que inspirase al extranjero una grande idea de su valor social y político. En las costas del golfo

la intervención no contaba más que con la isla del Carmen, cuyos habitantes habían aceptado el plan de Almonte, interesados en que se protegiese el comercio de maderas de la Laguna. Los franceses estuvieron en Palizada y Jonuta (Tabasco), pero poco después se retiraron, siendo ocupadas aquellas poblaciones por tropas nacionales de Campeche.

En la capital había seguido el gobierno trabajando activamente en las fortificaciones de la plaza. El 29 de abril abrió el Congreso el segundo período de sesiones, siendo uno de sus principales actos el prorrogar al Ejecutivo la suma de facultades extraordinarias, indispensables para hacer frente á una situación tan difícil. Algunos personajes prominentes del partido conservador desmintieron públicamente el participio que se les atribuía de haber procurado la intervención extranjera, y el gobierno redujo á prisión á varias personas notoriamente hostiles á la República. Al saberse la ocupación de Puebla por los invasores, fué declarado en estado de sitio el Distrito federal; se expidió un decreto disponiendo que todos los franceses residentes en la capital se alejaran de ella á una distancia de cuarenta leguas rumbo á Querétaro ó Morelia, con excepción de los que estuviesen físicamente impedidos; dictóse también una disposición para que saliesen de la ciudad las mujeres, niños y ancianos. Estas medidas hicieron creer que se trataba de defender la capital; el gobierno, en efecto, así lo había resuelto, según aparece en el manifiesto que expidió el señor Juárez el 20 de mayo. Fueron nombrados ministro de la Guerra el general Berriozábal, y en jefe del ejército el general Garza. El 29 apareció un decreto diciendo que los poderes de la Federación se trasladaban por entonces á la ciudad de San Luis Potosí; y el 31 á las tres de la tarde cerró el Congreso sus sesiones conforme á la prescripción constitucional. En el discurso pronunciado por el presidente en aquel acto, se leían las siguientes palabras: «Los acontecimientos que acaban de pasar en Puebla de Zaragoza han llenado de noble orgullo á los mexicanos y exaltado su decisión para repeler á los invasores de la patria, que arrojaron ya la máscara del dolo para mostrar á la faz del mundo su impudencia. La defensa de Zaragoza y el glorioso desastre con que terminó aquel drama verdaderamente sublime; una lucha en que los franceses fueron tantas veces humillados, desenlace imposible para su decantada bravura y sólo impuesto por la más ruda extremidad y por la noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas, son prodigios que publican la grandeza de este pueblo; son ejemplos que por cierto no serán estériles entre los mexicanos.»

La desocupación de la capital estaba resuelta, vistas las graves dificultades para defenderla con buen éxito, y el mismo 31, en las primeras horas de la noche, salió el presidente con sus ministros rumbo á San Luis Potosí. «Lo que debía ante todo llamar la atención de un gene-

ral observador, dice el conde de Kératry ¹, es que Juárez no había sido arrojado por la población de la capital. El jefe del Estado cedía la plaza á la fuerza, pero sin compromiso. En su retirada llevaba consigo el poder republicano, pero no le dejaba caer de sus manos. Estaba encorvado, pero no abdicaba: tenía la obstinación del derecho. Ese fué durante cinco años el secreto de la fuerza de inercia ó de la resistencia del viejo indio, al retirarse de pueblo en pueblo, sin hallar jamás á su paso un traidor ó un asesino.»

Había llegado el momento en que el «gran partido intervencionista» saliese á luz, libre ya de la terrible cautividad en que le tenía «la minoría opresiva.» Luego que algunos miembros del mencionado partido se cercioraron de que efectivamente no había quedado en la capital nadie que pudiese contener sus efusiones, se dirigieron en las primeras horas de la mañana del 1.º de junio á la Diputación con objeto de levantar un acta de pronunciamiento en favor de la intervención francesa; pero habiéndose opuesto el ayuntamiento, presidido por don Agustín del Río, á que se efectuara semejante acto en el palacio municipal, los conservadores iban á celebrar su junta en el convento de San Agustín, cuando supieron que ya se había instalado en el correo con el mismo objeto don Bruno Aguilar, y fueron á firmar el acta, que estaba allí dispuesta á recibir los nombres de todos los que quisieran suscribirla. Era aquello una simple parodia de lo que había pasado en México en agosto de 1855 á la caída del dictador Santa Anna. Los considerandos de dicho documento se reducían á consignar el deber en que estaba todo mexicano de cooperar de la manera que le fuese posible al establecimiento de un gobierno de orden, moralidad, etc., sacrificando la vida, si era necesario, para poner término á los imponderables males causados por la demagogia; á manifestar el convencimiento de que la intervención francesa, tal como se había anunciado por los ministros del emperador Napoleón, por don Juan Almonte y por el general Forey, en nada atacaba la independencia y soberanía de la nación, pues sólo tendía á darle libertad para que se constituyera del modo más conforme á sus intereses; y á consignar la conveniencia de que se convocara una junta que resolviese cuestión tan ardua, convocatoria que debía hacerse por quien tuviera pleno conocimiento de las personas, fuera ajeno á los odios de partido y poseyese sobrado patriotismo y abnegación probada. Sobre tales bases reposaban las siguientes resoluciones:

«ARTÍCULO PRIMERO. Aceptan gustosa y agradecidamente la intervención *generosa* que al pueblo mexicano ofrece S. M. el Emperador de los franceses: en consecuencia, se ponen *directamente bajo la protección* del Sr. general Forey, en jefe del ejército franco-mexicano, como representante de S. M. el Emperador.

»ART. 2.º Para que la intervención se haga efectiva, tal cual la ha ofrecido S. M. el Emperador de los france-

¹ *L'Élévation et la chute de l'Empereur Maximilien*, pág. 29.

ses, al ocupar el general Forey con el ejército franco-mexicano la capital, se le suplicará convoque una junta lo más numerosa posible, en la que estén representadas las clases todas de la sociedad y los intereses nacionales, de personas de todos los partidos, que hayan aceptado la intervención; las más notables por su ciencia, moralidad y patriotismo, de acuerdo para la elección de ellas con el Exmo. Sr. general de división don Juan N. Almonte.

»ART. 3.º La junta calificadora, de conformidad con el artículo anterior, deberá reunirse al tercero día de su convocación, y á los ocho días de convocada, resolverá precisamente la forma política de gobierno, bajo la cual deberá regirse perpetuamente la nación; y nombrará el gobierno provisional que ejerza el poder hasta tanto que se entre en el régimen político determinado por ella.»

Hízose cargo del mando político y militar don José Mariano Salas, el antiguo general que en 1846 se había pronunciado contra la monarquía y el general Paredes en favor de la república federal, y se nombró una comisión compuesta de don Juan N. Pereda, don Juan Pastor, don José Cordero y don Manuel Díaz de la Vega, que salió para Puebla en la madrugada del día 2 á presentar al general Forey el acta mencionada.

Veamos ahora las principales medidas que el jefe de la expedición había tomado entretanto para organizar la administración en Puebla. El mismo día 17 de mayo, en que se había verificado la rendición de la plaza, fué nombrado don Fernando Pardo prefecto político del Estado, y el 21, prefecto municipal de la ciudad don Juan E. Uriarte. Los decretos respectivos iban precedidos de las siguientes palabras: «Según la propuesta del señor ministro del Emperador, he tenido á bien decretar lo siguiente.» La ejecución del segundo se encargaba al receptor general de rentas en comisión, M. Budin. Este propuso luego los medios para formar un ayuntamiento interino mientras se hacían elecciones municipales, y además un proyecto, que fué luego elevado á la categoría de ley, para que se secuestrasen los bienes inmuebles de las personas que hiciesen armas contra la intervención francesa. El informe que acompañaba á ese proyecto comenzaba por establecer las intenciones benévolas de Francia respecto de México; intenciones expuestas y repetidas muchas veces por el jefe de la expedición. Luego decía: «El número de los que han venido á colocarse bajo la bandera real de la Francia es relativamente grande, si se considera que los cambios que las revoluciones de que es teatro este desgraciado país, después de más de cuarenta años, han apagado todo sentido moral, pervertiendo todas las nociones de lo justo y de lo injusto.» M. Budin creía que era una falta de sentido moral el no aceptar una intervención extranjera, y negaba á México el derecho de poner en duda las promesas de los invasores. En efecto, «en presencia de vuestras declaraciones tan terminantes y precisas, atendiendo á esta política tan franca y tan desinteresada que acompaña á todas las

expediciones lejanas del imperio, ¿era permitido equivocarse sobre las intenciones de la Francia? ¿Estaba México autorizado á considerar falsas las palabras tranquilizadoras que le enviabais en nombre de una potencia, de la cual todas sus aspiraciones son por la libertad, cuyos esfuerzos y todos los sacrificios no tienen otro objeto que el de llevar la antorcha de la civilización á los pueblos oprimidos? ¡Evidentemente no!» Después de esta contestación que indicaba en el receptor de rentas en comisión una perversión completa de las nociones de lo justo y de lo injusto, venía la consideración de que ya que las «sabias exhortaciones» del general Forey no habían podido convencer á los recalcitrantes, tal vez se obtendría esa convicción «atacando las propiedades de estos hombres de mala fe, que se obstinan en permanecer en las filas enemigas para combatir los verdaderos intereses de la patria.» No debe olvidarse que Luis Napoleón y sus enviados eran entonces los defensores magnánimos de la patria mexicana. Don Francisco Arrangoiz califica de altamente impolítica aquella medida, porque daba lugar á represalias muy fundadas. «Dueños los franceses hasta entonces del territorio entre Puebla y Veracruz únicamente, siendo muy raros los republicanos que tuvieran propiedades, las de los conservadores en todo el resto del país estaban á merced de sus enemigos.» Por otro decreto se prohibió la exportación de numerario, exceptuándose el dinero del bolsillo, y la de oro y plata pasta por los puertos de la República ocupados por el ejército francés.

Estas medidas vejatorias y humillantes para la nación, que fueron desaprobadas por el mismo gobierno imperial, no hacían mella alguna en los clericales, que seguían viendo perfectamente asegurados el decoro y la independencia de México. Y tenían razón en su punto de vista: Forey había asistido á la procesión del Corpus en Puebla; los eclesiásticos habían vuelto á lucir sus trajes talares; las monjas habían sido de nuevo encerradas en sus conventos; lo demás era asunto de poca importancia. El 2 de junio recibió el general Forey á los cónsules de España, Prusia y los Estados Unidos, que habían ido de la capital con objeto de suplicarle que hiciese ocupar la ciudad por tropas francesas con exclusión de la división Márquez. Inmediatamente se dió orden al general Bazaine para que se acercase á México y enviase algunos destacamentos si lo juzgaba necesario. El 4 se presentaron al general en jefe los comisionados que habían ido á ofrecer el acta de pronunciamiento. «Él los encontró tan intolerantes, dice Mr. Niox, tan poco moderados en la expresión de sus sentimientos, que temió alguna violenta reacción y creyó prudente no dejar entrar en México á las tropas de Márquez, como se lo habían pedido los cónsules extranjeros, dando orden de que se acantonasen á alguna distancia, en la pequeña ciudad de Texcoco.» El 4 un batallón de cazadores á pie fué á situarse á las puertas de la capital; el 7 tomó posesión de ella el general

Bazaine á la cabeza de su división, y el 9 llegó al Peñón el general Forey, que había salido de Puebla el día 5. Un gran número de conservadores llegó á felicitarle, haciéndole instancias tan vivas, que al fin consintió en modificar sus órdenes, y permitió que Márquez ocupase la cabeza de la columna en la entrada solemne que debía verificarse el día siguiente.

El general en jefe, que tantas muestras había dado de su intemperancia de lenguaje, estampó en su orden del día: «Nuestras águilas victoriosas van á entrar en la capital del antiguo imperio de Moctezuma y Guatimoc; pero en vez de destruir como Hernán Cortés, vais á edificar; en lugar de reducir á un pueblo á la esclavitud, vais á libertarlo. No venís del mundo antiguo atraídos por el cebo del oro para subyugar á este pueblo inofensivo...» Varios escritores han censurado la ignorancia que de la historia de México revela ese pasaje; nosotros observaremos que no necesitaba el general en jefe haber estudiado nuestra historia antigua para desempeñar la misión que le había encomendado el emperador Luis Napoleón, quien no parecía muy perito en la historia moderna. «En el curso de esta obra, dice Arrangoiz hablando sobre esto, verá el lector qué método tenían los generales franceses de *edificar* y de dar libertad á ese pueblo que le parecía *inofensivo* á Forey, aun después del 5 de mayo de 1862 y del sitio de Puebla.»

El día 10 hizo su entrada en la capital el ejército invasor, llevando á su cabeza las tropas de Márquez, que habían sido aumentadas con soldados prisioneros del ejército de Oriente. El general Forey llevaba á su derecha á don Juan N. Almonte y á su izquierda á M. de Saligny. Al llegar á la puerta de la catedral se apearon de sus caballos, y fueron recibidos, en ausencia del arzobispo, por el cabildo metropolitano, que entonó el *Te-Deum* de costumbre para dar gracias á Dios por tan fausto suceso. En seguida se retiraron al Palacio á recibir las felicitaciones de las autoridades. Los periódicos intervencionistas de aquellos días están llenos de detalles para pintar el grande entusiasmo que los habitantes de la ciudad de México mostraron en tal ocasión; sin embargo, no han faltado quienes, leyendo, en la realidad de las cosas, hayan calificado de *ficticio* aquel entusiasmo ¹, y que reduciéndolo á su verdadero valor han dicho: «Ese entusiasmo que el general Forey encontró á su llegada á México, era el que todos los jefes mexicanos vencedores encontraban á su entrada en la capital. ¡De cuántos entusiasmos semejantes al del 10 de junio habían sido testigos los habitantes de México, desde hacía cincuenta años que existía la lucha entre los diversos partidos ²!» Parece, no obstante, que el general Forey creyó en la verdad de aquellas manifestaciones, según se desprende de la viva efusión con que habla de

ellas en la comunicación que dirigió á su gobierno participándole su entrada en la capital.

El día 11 asistió el general en jefe á la procesión de la octava de Corpus, que se celebró con pompa inusitada: nuevo motivo de pasmo para los conservadores; ese pasmo, sin embargo, se sintió un poco resfriado con el extenso manifiesto que dió á luz el siguiente día. Comenzaba por referirse á sus proclamas anteriores sobre los nobles propósitos y las miras civilizadoras de la intervención, y luego decía: «La misión que el Emperador me ha confiado tenía un doble objeto: hacer sentir á los *pretendidos* vencedores del 5 de mayo de 1862 el peso de nuestras armas y reducir á su justo valor este hecho de armas, á que la *jactancia* de algunos jefes militares había dado los tamaños de una gran victoria. Tenía en seguida que ofrecer á México la cooperación de la Francia, para ayudarle á darse un gobierno que sea el voto de su libre elección, etc.» El general Forey no reflexionaba que con esas palabras hería el amor propio de la nación entera, pues hemos visto que los mismos jefes conservadores Zuloaga y Cobos se habían sentido orgullosos con aquel hecho de armas, que era visto con tal desprecio en el manifiesto. La exagerada idea de su superioridad le hizo incurrir luego en notorias inexactitudes, al decir que había llegado con *débiles* medios de ataque delante de Puebla, que el gobierno había hecho una plaza *de primer orden*, que «hemos obligado á rendirse á discreción, y, cosa extraña en los fastos militares, una guarnición de veinte mil hombres se ha visto precisada á constituirse prisionera con todos sus generales, todos sus oficiales; á dejar en nuestro poder un inmenso material de guerra, y esto, *cuando tenía aún poderosos recursos, como hemos podido probar.*» Dificilmente puede comprenderse qué objeto se haya propuesto el general en jefe del cuerpo expedicionario al desfigurar de esa manera hechos recientes que estaban al alcance de todo el mundo; pues la verdad es que ni eran débiles sus medios de ataque, ni Puebla era plaza de primer orden, ni la guarnición había sido obligada á rendirse por las armas francesas, ni constaba de veinte mil hombres ¹. Ese empeño de insultar y envilecer á un enemigo vencido, incurriendo en groseras exageraciones, tenía que producir malísimo efecto en la opinión, pues el pueblo mexicano había dado hasta entonces pruebas suficientes de no ser la aglomeración de masas degradadas, desvirtuadas de todo sentido moral, que había supuesto M. Budin.

Seguía una serie de fanfarronadas sobre los poderosos medios de acción de que disponía el ejército francés para atacar la capital, y de impropiedades contra el gobierno mexicano, «que había huído vergonzosamente» para sentar á manera de axioma: «*La cuestión militar*

¹ DE KÉRATRY. — *Opus cit.*

² *L'intervention française au Mexique*, chap. V.

¹ Una nota firmada por el jefe de Estado Mayor y citada por M. Niox no estima sino en 9,000 el número de los prisioneros.

está, pues, concluida. Queda la cuestión política.» Esta magistral aseveración prueba de una manera evidente la deplorable ignorancia en que se hallaba el general Forey respecto del país que creía sometido y de la sociedad que juzgaba por el círculo poco digno que le rodeaba. Ya el general Lorencez se había jactado de ser dueño de México con sus seis mil hombres, y pronto tuvo que cantar la palinodia delante de Puebla. El resto del manifiesto era una especie de programa político, en que hablaba de muchas y buenas cosas, creyendo seguramente que el pueblo mexicano se iba á quedar asombrado con aquel cuadro de lugares comunes, que nunca faltan en ningún plan de pronunciamiento. Hubo, sin embargo, dos párrafos que causaron dolorosa impresión en el bando intervencionista. El uno decía: «Los propietarios de los bienes nacionales que hayan sido adquiridos regularmente y conforme á la ley, *no serán de ninguna manera inquietados, y quedarán en posesión de sus bienes*: sólo las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revisión.» El otro: «La religión católica será protegida y los obispos serán puestos de nuevo en sus diócesis. Creo poder añadir, que el Emperador vería con placer fuera posible al gobierno *proclamar la libertad de cultos*, este gran principio de las sociedades modernas.» Arrangoiz dice con toda sencillez: «En los conservadores produjo grandísimo desconsuelo la proclama; en las frases de Forey veían la explicación de las de la carta que á este general escribió Napoleón: *que mostrara una gran deferencia por la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionalizados*; comprendían que se habían tomado resoluciones, contra la opinión del país, en las cuestiones más graves y trascendentales.» Hé aquí frustrado para los reaccionarios todo el objeto de la intervención: si los principios fundamentales de la reforma quedaban en pie; si no podía el clero recobrar sus bienes ni poseer el monopolio de las creencias religiosas, ¿de qué le habían servido la inmensa responsabilidad contraída ante el mundo; las humillaciones cometidas en las cortes extranjeras; el crimen inaudito de hacer causa común con el invasor, destruyendo ciudades, derramando á torrentes la sangre mexicana, hundiendo á la patria en un abismo de desgracias, cuya sola perspectiva helaba de espanto?... Ni puede alegarse ignorancia: nunca Napoleón se comprometió á satisfacer las mezquinas exigencias del bando clerical, malamente confundidas por Arrangoiz con la opinión del país. Las proclamas de los comisarios; la carta del emperador estaban allí terminantes, explícitas. ¿Entonces?... Pero pasemos adelante, que ya tendremos tiempo de valorar el fruto que los intervencionistas recogieron de su obra.

Todos los periódicos que habían comenzado á publicarse á la salida del gobierno, recibieron orden de guardar silencio mientras no se diera la ley sobre el uso de la prensa; esta ley fué expedida el día 15; por ella se

prevenía que para poder establecer un periódico que tratara de materias políticas, civiles, comerciales, científicas y literarias, se necesitaba estar domiciliado en México desde un año antes, y obtener la previa autorización del gobierno. Cada periódico tenía obligación de poner un editor responsable, aceptado por la administración, cuya firma debería ir al fin de cada número, y además, todos los artículos de fondo estarían suscritos por sus autores y las reproducciones de otro periódico por el editor responsable. Se prohibía *formalmente* «toda controversia sobre las leyes y las instituciones dadas al país por sus representantes,» lo mismo que «ocuparse de lo concerniente á la religión, siempre que la discusión pudiese comprometer los intereses sagrados, ó menoscabar la consideración y el honor del clero.» Permitíase, no obstante, «una discusión moderada sobre los actos de la administración, sin *ocuparse* de las personas de los representantes de la autoridad.» Las infracciones de la ley daban lugar á apercibimientos notificados al editor responsable y al autor del artículo culpable; esos apercibimientos se insertarían gratis á la cabeza del número que saliese el día siguiente de la notificación, sin que se pudiese hacer sobre ellos ninguna especie de observación: después de dos sucesivos, todo periódico podía ser suspendido por un tiempo determinado, y si había un tercero, antes de haber sido relevado por gracia de los dos primeros, podía ser suprimido definitivamente. Esa ley, expedida «según el informe del ministro del Emperador,» encomendaba su ejecución al mismo personaje. Vemos, pues, á Forey, investido, no sabemos por quién, de la facultad de legislar conforme á los dictámenes de M. Budín y M. de Saligny. Todo elemento mexicano había sido eliminado. Almonte permanecía en la sombra.

El teniente coronel De Portier, comandante de la plaza de México, expidió una orden en que decía que con objeto de que los alojamientos del ejército y de sus oficiales fuesen *menos onerosos*, reglamentaba las obligaciones de ellos, y declaraba que *todos los propietarios de casas* estaban sujetos, cada uno en su tanto, á alojar oficiales del ejército, excepto las casas habitadas por cónsules en persona. Así es que *todos los habitantes* tenían y estaban en obligación cada uno de poner á disposición de cada teniente y subteniente, un cuarto; para los capitanes, dos piezas; para los jefes superiores, tres, de las cuales una sería gabinete; los coroneles deberían tener por lo menos cinco: á los jefes de Estado Mayor se les debería dar un número proporcionado á las exigencias de su servicio. Advertíase que dichas piezas estarían amnebladas por los propietarios, es decir, que no debían rehusarse á dar camas, sillas, mesas y demás muebles. En el caso de que estas obligaciones no tuviesen cumplimiento, la municipalidad se encargaría de ejecutarlas por cuenta de los propietarios indóciles á tan meritorio servicio. Los habitantes que tuviesen que alojar oficiales

montados deberían reservarles en sus caballerizas local suficiente para sus caballos ¹.

Por el procedimiento referido fueron nombrados don Manuel García Aguirre, prefecto político de México; don Miguel María Azcárate, prefecto municipal y presidente

¹ El alojamiento del general Forey, durante los tres meses y medio que permaneció en la capital, importó al tesoro mexicano la suma de \$ 48,427,34 cénts. A continuación verá el lector la cuenta detallada, que manifiesta lo caro que fueron para el país los *beneficios* de la intervención.

NOTA DE LAS SUMAS GASTADAS POR EL TESORO MEXICANO EN MUEBLES, MANTENIMIENTO, RENTAS Y COMPOSTURAS DE LAS CASAS QUE SE PREPARARON Á LOS JEFESES FRANCESES.

Casas números 22 y 23 del Puente de Alvarado, que ocupó el general Forey

1863		
Julio.	13. Entregado á Gilibert á cuenta de obras.	179,14
—	Factura de varios muebles.	3,019,00
—	17. Papel tapiz.	35,00
—	A Mathis por una obra.	218,05
—	Vajilla de porcelana comprada á Savary.	397,00
		<u>3,848,19</u>
—	24. A lberri una compostura.	3,00
—	A Mathis por varias obras.	85,13
—	A Courtois por útiles de mesa y casa.	1,368,51
		<u>1,456,64</u>
—	31. Pagado á don Cayetano Rubio por obras y mejoras anteriores.	3,653,78
Agosto.	1. A Gilibert por varias obras.	1,027,09
—	A Proudhomme por un espejo.	26,00
—	A Mathis para los soldados franceses que trabajaron.	66,23
—	A Doorman por varios utensilios y muebles.	817,50
—	A Linet por camas de bronce y fierro.	1,457,00
—	A Faraut por varios espejos.	1,468,00
—	A Renaud por plantas y macetas.	1,299,04
		<u>6,160,86</u>
—	6. A Courtois por varios muebles.	2,666,19
—	A Leffman y Gutheil por varios efectos.	3,255,88
—	A Throuart por muebles.	2,481,00
—	A Tangassi por columnas de yeso.	30,00
—	A Lohse por varios útiles.	17,02
—	A Mathis para pago de jornales.	25,83
—	13. Para gastos de instalación.	58,31
—	A Rigal por cristal y loza para la mesa.	655,95
—	A Sansoubé por una cuenta de carpintería.	312,73
—	A J. Ordóñez por varios muebles.	235,00
—	A Courtois por más muebles.	3,406,00
—	A Lohse por útiles de mesa y cocina.	64,26
		<u>13,268,17</u>
—	18. A Renaud por plantas para el jardín.	535,46
—	A Mathis por jornales.	24,50
		<u>559,96</u>
—	24. A varios por iluminación y adornos para un baile que se dijo daba el general Forey.	481,93
—	26. A varios por disponer el salón de baile.	132,03
		<u>613,96</u>
—	29. A Delpech por una batería de cocina.	295,34
—	A Courtois por muebles, cortinas, etc.	2,377,12
—	A Gougau por libreas para los criados.	1,797,00
—	A Borel por sombreros y cachuchas para idem.	122,00
—	A Ugarte por calzado para dichos.	170,50
		<u>4,761,96</u>
Setbre.	5. A Linet por colchones y ropa de cama.	140,00
—	A Mathis por jornales de los peones del jardín.	71,34
		<u>211,34</u>
	<i>Suma y sigue.</i>	<u>34,534,86</u>

del ayuntamiento, cuyo personal quedó designado, mientras se hacía la elección ¹. Fijóse además el valor de las monedas de oro, y se declararon frandulentas las enajenaciones de bienes de los disidentes, hechas después del 10 de junio. El 16 se decretó una junta de gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos, la cual

	<i>Suma anterior.</i>	34,534,86
Setbre.	11. A Throuart por cortinajes.	2,790,88
—	A Renaud por más macetas y plantas.	2,389,56
—	A Courtois por cortinas y percal.	469,00
—	Pagado á la lavandera.	£8,00
—	Idem por herradura de los caballos.	14,50
—	Idem por alquiler de coches.	12,50
—	A Leffman y Gutheil por varios efectos.	182,95
		<u>5,887,39</u>
—	12. A Seves para salario de los criados.	203,50
—	A Bardet por el alumbrado.	885,50
—	A Beauchamps por compostura de los coches.	270,00
—	Gratificación al intérprete.	70,00
—	A Mathis por jornales á los peones.	60,39
		<u>1,489,39</u>
—	19. A Mathis por restos de gastos del baile.	601,80
—	28. A Mathis por varios gastos.	45,08
—	30. A don Cayetano Rubio á cuenta de renta de la casa.	1,500,00
Octub.	1. Por una caja con un juego de whist.	4,00
—	A Bardet por alumbrado.	96,50
—	A Barillon para salarios de criados.	187,30
—	A Capson por arreglar los relojes.	18,00
		<u>305,80</u>
—	3. Pagado á Doorman por cuatro pares de candelabros.	225,00
—	A Lobse por varios objetos de mercería.	15,03
		<u>240,03</u>
—	A Rojas por varios vidrios.	7,00
—	A Andrade por madera.	6,26
		<u>13,26</u>
—	6. Por valor de madera y varios artículos.	3,44
—	A Beauchamps por composturas de coches.	59,00
—	Por varios útiles para la cocina.	10,50
—	Cachuchas para la servidumbre.	3,00
—	A Mathis por varios gastos.	120,25
		<u>196,19</u>
—	21. Pagado á Lohse por varios objetos de mercería.	175,60
—	Pagado á Lohse por varios objetos de mercería.	142,00
—	Pagado á Lohse por camas de fierro.	232,00
—	Pagado á la lavandera.	64,89
		<u>614,49</u>
—	29. Pagado á don Cayetano Rubio por renta de la casa.	1,500,00
—	Pagado á Keller, Croisée, Bardet y Faraut por muebles, lámparas, tapicería y mercería, etc., etc.	574,75
—	Pagado á Faraut por los muebles del gabinete del oficial de servicio.	896,86
—	Pagado á Sansoubé por limpia del albañal.	26,08
—	Gratificación á los peones del jardín.	1,36
		<u>2,999,05</u>
		<u>48,427,34</u>

¹ Hé aquí el personal del nuevo ayuntamiento:
Regidores: D. Pedro Elguero. — D. Agustín Tornel. — D. Pedro Haro. — D. Felipe Robleda. — D. Antonio Morán. — D. José María Vértiz. — D. Luis Muñoz. — D. José Frauenfeld. — D. Francisco Lascarain. — D. Ignacio Algara. — D. Javier Torres Adalid. — Don Felipe Escalante. — D. Pedro Gorospe y Echeverría. — D. Carlos Robles. — D. José Garay y Tejada. — D. Juan Bustillos. — D. Ramón Agea. — D. Joaquín Ortiz Cervantes. — D. José Alvear. — D. Tomás Gardida. — D. Gregorio Barandiarán. — D. José Amor y Escandón. — D. Luis Landa. — D. Germán Mndrid.
Sindicos: D. Manuel Cordero. — D. Javier Cervantes.
Secretario del ayuntamiento: D. Luis Mora y Ozta.

debería nombrar tres personas que se encargasen del Poder Ejecutivo y dos suplentes de ellas, y se asociaría además con doscientos quince notables, encargados de resolver sobre la forma definitiva del gobierno de México¹. El 20 se expidió un decreto poniendo fuera de la ley á todos los individuos que hiciesen parte de una banda de malhechores armados, los cuales, luego que fuesen arrestados, serían juzgados por una corte marcial, investida de facultades *discrecionales*. Sus sentencias no tendrían apelación, y serían ejecutadas dentro de las veinticuatro horas siguientes á la conclusión del juicio. El 22 se instaló la junta superior de gobierno nombrando presidente á don Teodosio Lares y secretarios á don Alejandro Arango y Escandón y á don José María Andrade, y el 21 eligió dicha junta para que ejerciesen el Poder Ejecutivo á los siguientes individuos: 1.º don Juan N. Almonte; 2.º don Pelagio Antonio de Labastida, obispo de Puebla, que había sido desterrado en tiempo de Comonfort, que no había podido volver al país en el período de la reacción, y que á la sazón había sido nombrado por el Papa arzobispo de México, por muerte del señor Garza, acaecida en Barcelona; y el 3.º don Mariano Salas. Eran suplentes, 1.º don Juan B. de Ormaechea, obispo electo de Tulancingo, pues el Papa, en virtud de las leyes de reforma, que eran objeto de sus anatemas, había multiplicado las sedes episcopales en la República, y 2.º don Ignacio Pavón. El general Forey expidió con tal motivo una corta proclama, en que participaba á la nación aquel feliz suceso, que debía tranquilizarla respecto del porvenir, pues eran bien conocidos los nombres de las personas que formaban el triunvirato en cuyas manos ponía los poderes que las circunstancias le habían dado para ejercerlos en provecho de la misma nación. El 24 se publicó por bando nacional el mencionado nombramiento, y el 25 se verificó la solemne instalación del Ejecutivo. Las tres personas que debían ejercerlo se reunieron á las doce del día en la casa de Almonte, y se dirigieron en la carroza de Estado al Palacio nacional, en cuyo interior se formó una valla de tropa hasta el salón de sesiones del Congreso. Allí se colocaron bajo dosel, en unión del presidente de la junta superior don Teodosio Lares; ocuparon asientos frente á la mesa Forey y Saligny, y en las demás sillas se distribuyeron los miembros de la junta, las autoridades política y

municipal, los individuos del ayuntamiento, los del claustro de doctores, generales, ayudantes de Estado Mayor y demás comitiva. Almonte pronunció delante de un crucifijo las siguientes palabras: «Los miembros del Poder Ejecutivo juramos cumplir fiel y exactamente el encargo que se nos ha confiado; defender la independencia y soberanía de la nación; asegurar el orden y la paz, y procurar en todo la felicidad común. Si así lo hiciéramos, Dios nos lo premie, y si no, nos lo demande.» En seguida dirigió la palabra á los consejeros, explicando aquel juramento *espontáneo* y reclamando sus luces en auxilio del Ejecutivo. «Para llenar, dijo, en cuanto cabe, la ardua tarea que habéis encomendado á la limitada capacidad de los individuos que le componen, contamos con la eficaz protección del gobierno de Su Majestad el Emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército, y con el favor del Todopoderoso.» Lares fué algo más extenso y expansivo en su contestación. En seguida la comitiva se dirigió á la catedral, donde se recibió bajo palio á las autoridades y se cantó por el cabildo eclesiástico un *Te Deum* á toda orquesta, después de lo cual regresó al palacio á recibir las felicitaciones de costumbre. El mismo día expidió el triunvirato un manifiesto en sentido eminentemente conservador que formaba contraste con el del general Forey, anunciando desde luego el germen de futuras disidencias. «Queda ya restablecido y libre el culto católico. La Iglesia ejercerá su autoridad sin tener en el gobierno un enemigo, y el Estado concertará con ella la manera de resolver las graves cuestiones pendientes.» Arrangoiz dice cándidamente que con este lenguaje del manifiesto «*algo* se tranquilizaron los espíritus, alarmados por la proclama de Forey.»

El 27 fueron nombrados don José Miguel Arroyo, don José Ignacio Anievas, don Felipe Raigosa, don José Salazar Ilarregui, don Juan de Dios Peza y don Martín del Castillo y Cos, subsecretarios de Negocios extranjeros, Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos, Fomento, Guerra y Hacienda. El 29 la oficialidad francesa dió un magnífico baile en el Teatro Nacional. El 1.º de julio declaró el triunvirato que los decretos expedidos por el general en jefe francés hasta el 21 de junio fuesen obedecidos como si emanasen del Poder Ejecutivo. «Muy desacertado anduvo, dice Arrangoiz, en haber comprendido el decreto de 20 de junio, poniendo fuera de la ley á los malhechores y sujetándolos á ser juzgados por un consejo de guerra de franceses. Admitida la necesidad de un tribunal militar, instalado ya el Poder Ejecutivo, nunca debió haber permitido que jueces extranjeros juzgaran á mexicanos en su propio país; el consejo de guerra debieron componerlo militares mexicanos.» Este escrúpulo es algo extemporáneo cuando se admitía de buen grado la intervención extranjera, cuando se hacía depender toda la situación de la voluntad de los agentes franceses. El mismo día se restableció la orden

¹ La junta de gobierno fué formada de las personas siguientes:

D. José Ignacio Pavón. — D. Manuel Díez de Bonilla. — D. José Basilio Arrillaga. — D. Teodosio Lares. — D. Francisco Javier Mirandón. — D. Ignacio Aguilar y Marocho. — D. José Sollano. — Don Joaquín Velázquez de León. — D. Antonio Fernández Monjardín. — Sr. Mora y Villamil. — D. Ignacio Sepúlveda. — D. José María Andrade. — D. Joaquín Castillo y Lanzas. — D. Mariano Domínguez. — D. José Guadalupe Arriola. — D. Adrián Well. — D. Fernando Mangino. — D. Agapito Muñoz. — D. José Miguel Arroyo. — D. Teófilo Marín. — D. Miguel Cervantes Velasco. — D. Crispiniano del Castillo. — D. Alejandro Arango y Escandón. — D. Juan Hierro Maldonado. — D. José Ildefonso Amable. — D. Gerardo García Rojas. — D. Manuel Miranda. — D. José López Ortigosa. — D. Santiago Blanco. — D. Pablo Vergara. — D. Cayetano Montoya. — D. Manuel Tejada. — D. Urbano Toxar. — D. Antonio Morán. — D. Miguel Jiménez.

de Guadalupe, con cuya gran cruz fueron agraciados Forey y Saligny. Por último, el día 8 de julio se instaló la junta de notables nombrados por la de gobierno, los cuales iban á resolver sobre la forma política que se adoptaría definitivamente para la nación mexicana ¹.

¹ Los notables nombrados fueron los siguientes:

Acevedo (D. Mariano), Adalid (D. José), Agea (D. Ramón), Aguilar (D. Bruno), Alvarado (D. Ignacio), Alvarez (D. Manuel), Alvear (D. José María), Anievas (D. José Ignacio), Alamán (D. Juan B.), Arias y Ozta (D. Juan), Azcárate (D. Miguel María), Barrera (D. Ignacio de la), Berganzo (D. Manuel), Barandiarán (D. Gregorio), Barragán (D. Mariano), Bejarano (D. Pedro), Blanco (D. Miguel), Boneta (D. Ignacio), Bucheli (D. Manuel), Bringas (D. José María), Cagide (D. Jesús), Campos (D. Mariano), Carpena (D. Agustín), Carvajal (D. Vicente), Castillo y Cos (D. Joaquín), Casasola (D. José María), Carranza (D. Ignacio), Cervantes (D. Javier), Cervantes y Estanillo (D. Juan), Cordero (D. Manuel), Contreras (Don Mariano), Contreras (D. Trinidad), Cosío (D. Francisco), Cueva (D. José Ramón), Cuevas (D. Luis G.), Cuevas (D. Santiago), Crespo (D. Antonio), Cosío (D. Miguel González), Castillo (D. Dionisio), Dávila (D. Mariano), Díaz de la Vega (D. Rómulo), Duarte (D. José Mariano), Durán (D. José María), Echave (D. Manuel), Echave (D. Juan), Echeverría (D. Antonio), Elguero (D. Hilario), Elguero (D. Pedro), Escudero y Echanove (D. Pedro), Esparza (D. Ignacio), Esparzn Macias (D. José María), Espinosa (D. Rafael), Escalante (D. Felipe), Fernández del Castillo (D. Pedro), Fernández de Jáuregui (D. Manuel), Fernández (D. Mariano), Flores (D. Juan María), Flores (D. Joaquín), Flores Alatorre (D. Mariano), Flores Alatorre (D. Agustín), Fonseca (D. Urbano), Frauenfeld (D. José), Galicia Chimalpopoca (D. Faustino), Galván Rivera (D. Mariano), Garay y Tejada (D. José), Gardida (D. Tomás), Gárate (D. Bernardo), García (D. Juan), García Vargas (D. Miguel), García Aguirre (Don Manuel), García Arcos (D. Javier), Gómez de Lamadrid (D. Juan Francisco), González de la Vega (D. José María), González (Don Luciano), González (D. José Hipólito), Guimbarda (D. Bernardo), Gutiérrez (D. Alejandro), Gutiérrez (D. Francisco), Germán (D. Diego), Haro (D. Pedro), Hebromar (D. Mariano), Hernández (D. Severiano), Hidalgo Carpio (D. Luis), Hidalgo (D. Juan), Hoz (D. Manuel de la), Huisi (D. Luis), Icaza y Mora (D. Mariano), Icazbalceta (D. Mariano García), Iglesias (D. Francisco), Iturbide (D. Agustín), Giménez (D. Ismael), Jorrín (D. Pedro), Lama (D. Jerónimo), Landa (D. Luis), Larrainzar (D. Manuel), Lara (D. Mariano), Lazpita (D. Antonio), Lascuirán (D. Francisco), Lomelín (D. Manuel), Madrid (D. Germán), Malo (D. José Ramón), Martínez (D. José Guadalupe), Marroquí (D. Joaquín), Madrigal (D. Jorge), Manero (D. José Hipólito), Márquez (D. Leonardo), Marrón (D. Román), Melé (D. Francisco), Mejía (D. Tomás), Mendoza (D. Antonio), Miranda (D. Rafael), Mier y Terán (D. Joaquín), Montes de Oca (D. Manuel), Morales (D. José), Moreno (D. Manuel), Morán (D. Antonio), Mora y Ozta (D. Luis), Mora y Ozta (D. Manuel), Mora (D. Francisco Serapic), Monroy (D. José López), Medina (D. José María), Muñoz (D. Luis), Murphy (D. Patricio), Noriega (D. Manuel), Nagera (D. Domingo), Nieto (D. José María), Núñez (D. Gabriel), Ovando (D. José), Ochoa (D. José María), Olloqui (D. José), Orozco (D. José Cayetano), Orozco y Berra (D. Manuel), Ortiz Cervantes (D. Joaquín), Pacheco (Don J. Miguel), Pacheco (D. Pantaleón), Pagaza (D. José), Pastor (Don Juan N.), Paredes y Arrillaga (D. Agustín), Paredes y Arrillaga (Don José María), Paredes y Castillo (D. Mariano), Pavón (D. Francisco González), Pereda (D. Juan N.), Pérez (D. Francisco), Peña y Santiago (D. Mariano), Peña (D. José), Pérez Marín (D. Fernando), Piedra (D. José María), Piquero (D. Ignacio), Piña y Cuevas (D. Manuel), Piña (D. Miguel), Portilla (D. Nicolás), Pliago (D. Jesús), Primo Rivera (D. Joaquín), Queréjazú (D. Pascual), Quiñones (D. José), Rada (D. Agustín), Raigosa (D. Felipe), Ramirez (D. Francisco), Ramirez (D. José Fernando), Rebolgar (D. Rafael), Riva Palacio (D. Mariano), Roa Bárcena (D. José María), Rodríguez Osío (Don Mariano), Río de la Loza (D. Leopoldo), Rosales y Alcalde (D. Manuel), Rodríguez Villanueva (D. José María), Robles (D. Carlos), Rodríguez de San Miguel (D. Juan N.), Robleda (D. Felipe), Ruiz (D. José María), Rubiños (D. Juan Felipe), Rus (D. José Francisco), Russi (D. José Román), Ruiz (D. Luis), Salazar (D. Hipólito), Salazar Harregui (D. José), Salcido (D. Francisco de P.), Sardaneta (D. José María), Sánchez (D. Fernando), Sánchez Castro (D. Pedro), Samaniego (D. Desiderio), Sánchez Villavicencio (D. Juan), Sainz Herosa (D. José María), Serrano (D. José Rafael), Segura (D. Sebastián), Segura (D. Vicente), Solares (D. Ignacio), Sánchez Facio (Don José), Sota Riva (D. Manuel), Solorzano (D. Joaquín), Tagle (Don Francisco), Terán (D. Ignacio), Torres Larrainzar (D. Joaquín), Tort (D. José María), Tornel (D. Agustín), Trujillo (D. Ignacio), Ulibarri (D. José Dolores), Uriarte (D. Manuel), Valle (D. Manuel),

Llegábase á la escena final del drama con tanta anticipación preparado; desenlace que contra las reglas del arte era ya perfectamente previsto por todo el mundo: México sería una monarquía, y el archiduque Maximiliano de Austria el feliz mortal que ocuparía el trono. Harto tiempo había pasado para que se pudiese asegurar que no existía en México un partido monárquico propiamente dicho; sin embargo, apenas ocupó la capital el ejército francés, los periódicos que salieron á luz agitaron con general sorpresa la cuestión de monarquía, y aun hubo uno que adoptara esa denominación. M. Barrés, que se había dado á conocer en *L'Estafette* por sus ideas radicales, aparecía entonces como la voz semioficial de la intervención, y en principios de julio publicó un artículo en que, á vueltas de citas históricas de burlesca aplicación y de sangrientos insultos á los partidos nacionales, incluyendo el conservador, declaraba sin rodeos que la monarquía sería proclamada. No sólo eso: el periodista, llevado en alas de su fantasía, deseaba ver desaparecer todas las repúblicas hispano-americanas. «Eróstrato, que quemó el templo de Éfeso, entregó su nombre á una execración inmortal. Quien ponga fuego á tantas pobres repúblicas que pululan desde el Rio Bravo hasta el cabo de Hornos, no habrá hecho más que desmontar el terreno. No acostumbramos gritar: «¡Al incendiario!» cuando al anochecer, en el tiempo de las labores vemos al agricultor quemar la hierba y los abrojos de su heredad. No por ello el paisaje es menos pintoresco, y antes será así mejor la cosecha próxima. ¿De qué nos pudiéramos compadecer? ¿Sería de los reptiles y sabandijas que se retuercen bajo la ceniza? Ni un sólo sentimiento de pesar podemos consagrar á esa república que desaparece.» El articulista habría querido que el presidente y sus ministros se hubiesen entregado maniatados para que los agentes de Napoleón se hubiesen dado el placer de despacharlos enjaulados á la Martinica, y ya que no imitaban el ejemplo clásico de los senadores romanos, dejándose degollar por los galos, descargaba sobre ellos los epítetos de «Senado de ministriles tramposos, charlatanes y follones; clubs de galopines que desaparecían despavoridos ante el temor del puntapié de la intervención, y cuando sus espuelas aun no sonaban en las alturas de Venta de Córdoba.» Y luego seguía: «Las repúblicas que en algo se tienen deberían imitar el ejemplo de César y morir como él. No es esa aquí la costumbre. Cuando un dictador se ve en sus últimos momentos, en vez de salir al encuentro á su destino y cubrirse con su manto, roba el primer zarape que se le presenta, hurta la bolsa y el pañuelo, quita el caballo á su vecino, y pone pies en polvorosa.» Los con-

Valenzuela (D. Francisco), Vértiz (D. Juan N.), Velazco (D. Fernando A.), Velázquez de la Cadena (D. Joaquín), Villa Urrutin (Don Ramón), Vicario (D. Juan), Villalón (D. Francisco), Villa Urrutia (D. Eulogio), Villar y Bocanegra (D. Francisco), Villar y Bocanegra (D. José María), Villavicencio (D. Francisco), Viya y Cosío (D. Hermenegildo), Yáñez (D. Mariano), Zaldivar (D. José María), Zavala (D. Manuel), Zimbrón (D. Manuel Díaz).

servadores aplaudían á dos manos, sin recordar que el retrato cuadraba perfectamente á sus prohombres Santa Anna y Miramón. Hé aquí el apóstrofe con que cerraba aquella parte del artículo: «¡Oh falsos republicanos sin honor, sin virtud, sin valor! Vuestros nombres, más bien que á la historia, pertenecen á los registros de la gendarmería. ¡Que la cuerda os sea blanda y corrediza!» Declarada muerta y bien muerta la República, venía la cuestión de monarquía, averiguando desde luego si el rey debería ser mexicano ó extranjero; para ello se aducía una serie de citas greco-romanas, más ó menos oportunas, con el fin de inclinarse al segundo extremo y de probar que nada tenía de humillante semejante proceder. «Pero ¿y *la anexión!* se nos dice. Para esta combinación no hay más que un obstáculo: el monarca más poderoso de la tierra; aquel cuyas revoluciones y tempestades aumentan su fuerza y potencia eternas; el Océano, ya que es preciso llamarlo por su nombre, ha interpuesto su *reto*, y en tanto que no lo retire, no se puede pasar á la otra orilla.—Se ha hablado también un tanto de *conquista*.—La buena fe, los compromisos y las conveniencias políticas, la justicia y el buen sentido, no permiten siquiera expresar este sueño á toda luz. No se renuevan en el siglo XIX las heroicas locuras de la Edad Media.» Esto es grave: al través de ese tejido de insultantes bufonadas, se ve que había asomado la idea de anexión á la Francia, y en efecto, un autor francés dice: «Un miembro de aquella asamblea (la de notables) nos ha dado el siguiente curioso detalle: Se quiso al principio *rotar la anexión á la Francia*, pero habiendo sido esto rechazado por algunos miembros, se propuso ofrecer la corona al príncipe imperial, y en seguida al príncipe Napoleón; y sólo después de discutir todas esas proposiciones absurdas, los votos recayeron sobre el archiduque de Austria ¹.»

En resumen: el general Forey declaraba concluida la cuestión militar; M. Barrés daba por muerta la República, y los conservadores, que creían todo eso en el vértigo de demencia que los arrastraba, iban á hacer una declaración cuyo valor y consecuencias no comprendían.

El 7 de julio se reunió la asamblea de notables en junta preparatoria, quedando nombrada por aclamación la misma mesa de la junta superior de gobierno. Designóse una comisión para que participara al Poder Ejecutivo que el día siguiente se instalaría la asamblea, y otra para que la recibiese. El 8, á las doce y media, repiques á vuelo y salvas de artillería anunciaron la llegada del triunvirato, que fué introducido en el salón por el obispo Ramírez, el doctor Sollano, Márquez, Mejía y los licenciados Rodríguez de San Miguel y Elguero. En seguida leyó Almonte un breve discurso en que lamentaba los males que había sufrido la nación mexicana desde que había consumado su independencia, y enca-

recía la alta misión de la asamblea, encargada de poner término á tantos padecimientos. Don Teodosio Lares, presidente de la junta, fué un poco más explícito en su contestación: «*Los atentados funestos de la ambición* que el plan de independencia, proclamado en Iguala, quiso *precarer*, designando la dinastía europea que debía reinar en México, han sido atrozmente consumados en el transcurso de nuestra trabajosa existencia social. Ni el lustre, ni el prestigio, ni el mérito incomparable del preclaro libertador de México, pudieron dar valía ni subsistencia al artículo 3.º de los tratados de Córdoba, que modificaron el Plan de Iguala; y el famoso decreto de 19 de mayo de 1822, que intentó crear una dinastía mexicana, fué borrado para siempre con la ilustre sangre del que había sido electo emperador.» Esta reminiscencia histórica en aquel momento, tenía algo de fatídico. Mencionábanse luego los errores y desgracias de que había sido víctima la nación, dejando entender que tales desgracias procedían del sistema republicano, de donde se seguía la necesidad de establecer una forma de gobierno que, «reviviendo el principio de autoridad, restituya el lustre á la religión, á las leyes el vigor, la unidad á la administración, la confianza á las familias, la paz y el orden á la sociedad; cierre la puerta á la ambición, ponga término á las revoluciones, y asegure al presente y para lo futuro la independencia y felicidad de la nación.» Tales milagros, dejaba entenderse serían realizados por la monarquía. Concluida la ceremonia, la asamblea entró en sesión secreta, y en ella se dió cuenta con la renuncia de algunos de sus miembros ¹, y se nombró en comisión para que presentara dictamen acerca de la forma de gobierno que debió recaer el voto, á don Ignacio Aguilar y Marocho, don Joaquín Velázquez de León, don Santiago Blanco, don Teófilo Marín y don Cayetano Orozco.

El 10 á las doce del día se reunió de nuevo la asamblea, y habiéndose constituido en sesión permanente, se dió lectura al extensísimo dictamen de la comisión. Ese documento, escrito por el hombre más instruido y capaz del partido conservador, puede dar idea de las miras políticas de dicho partido, de los propósitos que abrigaba al haber procurado la intervención, y de las ilusiones que se forjaba con el establecimiento del régimen monárquico. Pues bien, despojado ese dictamen de las amplificaciones oratorias de que está revestido, de las declamaciones y lugares comunes que en él abundan, se siente verdadera sorpresa al ver el falso criterio histórico con que fué escrito; la debilidad de raciocinio fundado en ese criterio, y la pobreza de los fundamentos sobre que descansaba la parte resolutive. No se necesitaba grande esfuerzo para trazar un

¹ Estos fueron:

D. Luis G. Cuevas.—D. Antonio Echeverría.—D. Hermenegildo Viza y Cosío.—D. José Fernando Ramírez.—D. Urbano Fonseca.—D. Agustín Iturbide.—D. Manuel Orozco y Berra.—D. Leopoldo Río de la Loza.—D. José I. Morales.—D. José Olloqui.

¹ *L'intervention française au Mexique*, chap. V.

cuadro patético de las desgracias que había sufrido la nación en la serie de sus revoluciones, pero sin descender al fondo de la cuestión, sin escudriñar la verdadera causa de aquellos trastornos, deteníase la comisión en la superficie, atribuyéndolos exclusivamente á la institución republicana; es decir, olvidaba los factores sociales, que por debajo de las formas políticas mantenían el estado de revolución. Puesto que el régimen de la República era la causa eficiente de todos los errores cometidos después de la independencia, el remedio estaba indicado: sustituirle el régimen monárquico. Pero ¿quién sería el monarca? El archiduque Maximiliano. ¿Por qué? Porque era hermano del emperador de Austria; había tenido una educación esmerada; había viajado mucho, y se había captado el aprecio de los italianos en el gobierno del reino Lombardo Veneto. Por tan poderosos motivos concluía el dictamen con las siguientes proposiciones:

«1.^a La nación mexicana adopta por forma de gobierno la MONARQUÍA MODERADA, hereditaria, con un príncipe católico.—2.^a El soberano tomará el título de Emperador de México.—3.^a La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. el Príncipe FERNANDO MAXIMILIANO, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.—4.^a En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, *la nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.*»

El asunto, como se ve, no carecía de gravedad: parece que un cambio tan radical de forma política, así como el nombramiento de un extranjero desconocido en el país, á quien se iba á confiar nada menos que la suprema dirección de los negocios públicos, eran cosas que merecían alguna meditación, que provocarían debates serios así en la prensa como en la asamblea; nada de eso hubo, sin embargo; al concluirse la lectura, que había sido con frecuencia interrumpida por salvvas de aplausos, la junta, á moción de don Adrián Woll, dió un voto de gracias á la comisión, aprobando *por aclamación* el dictamen, y por votación nominal cada uno de los artículos de la parte resolutive. En seguida se acordaron manifestaciones de gratitud al emperador Napoleón, al general Forey y al ejército franco-mexicano, al ministro Saligny, á don Juan N. Almonte, al barón de Wagner, á Gutiérrez Estrada, al padre Miranda, á don José Hidalgo, á don José María Andrade y otros individuos que habían tomado una parte activa en la intervención. Aprobóse además que se dirigiera al Papa copia del acta en que se proclamó la monarquía, «rogando á Su Santidad se digne bendecir la obra de regeneración verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nación.» El día 11 se firmó el acta y se resolvió que el Poder Ejecutivo se denominaría «Regencia del imperio mexicano.» El 13 á la una y media de la

tarde se dirigieron en cuerpo los notables por entre una valla de soldados al salón de embajadores, en donde los aguardaban los miembros de la Regencia. Lares entregó el acta en que constaban las resoluciones de la asamblea con las firmas de todos sus miembros, y pronunció un discurso alusivo á la grande obra que se acababa de consumir; Almonte contestó ponderando lo bien que había sido interpretada la voluntad nacional, y lo mucho que había que aguardar de la despejada inteligencia y elevadas virtudes del archiduque Maximiliano. Dirigiéronse luego todos á la catedral, precedidos del claustro de doctores, comisiones de colegios y oficinas, ayuntamiento, etc., sin que faltasen Forey y Saligny al lado de la Regencia; cantóse un solemne *Te Deum*; regresó la comitiva á Palacio, donde se disolvió, prorrumpiendo en vivas á la monarquía, al emperador, á la Regencia, etc., y á las tres de la tarde se publicó la declaración de la asamblea por bando nacional, que no tuvo todo el lucimiento que se esperaba á causa de un fuerte aguacero. El ayuntamiento y el prefecto político expidieron entusiastas proclamas; pero la que llamó más la atención, por el tono llano y familiar en que estaba escrita, fué la dirigida por el general Forey «á los disidentes, militares y civiles, de la nación mexicana.» En ella hacía «un nuevo y último llamamiento» á los defensores de la patria, que en el lenguaje intervencionista se llamaron *disidentes*. «Que estén bien convencidos, decía el general francés, que en materia de deber y de honor no tienen nada que enseñarme, y que hablándoles este lenguaje estoy en la verdad y ellos sólo en el error.» Venían en seguida las aseveraciones, hasta el fastidio repetidas, de que la independencia no estaba amenazada por la intervención, y los excitaba á que abrieran los ojos y se convencerían de que el pabellón de Francia era en México, lo mismo que en todas partes, «la mejor salvaguardia de la libertad y de la independencia de los pueblos.»

Tiempo es ya de hacer algunas reflexiones sobre los hechos que quedan referidos. Los partidarios de la intervención francesa y del imperio han tratado de sostener la legitimidad de la declaración hecha por los notables, y para eso recurren al peregrino argumento de que esa era la práctica observada en México al triunfar un movimiento revolucionario. «Poner en duda la legitimidad de esta asamblea y del poder que de ella emanó, dice don Francisco Arrangoiz, es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institución permanente y estable: quisiera se me señalase en el mundo un gobierno que tenga mejor cuna, exceptuando el del Sumo Pontífice; y por lo que toca á México, ha visto el lector que la asamblea de notables, con ese ú otro nombre, una asamblea escogida por el jefe de un movimiento, de una revolución, ha sido siempre el medio *mexicano* de legalizar las situaciones. El lector ha visto que el primer gobierno de México independiente fué la *Junta Provi-*

signal nombrada por Iturbide; que la mejor constitución que tuvo y rigió varios años con el nombre de Bases Orgánicas fué la obra de una asamblea de notables nombrada por Santa Anna; y que una asamblea creó Paredes Arrillaga, cuando el primer movimiento en favor de la monarquía, en 1845." No podría presentarse un argumento más débil en pro de una mala causa. El carácter político de una asamblea no lo constituye el mero hecho de reunirse cierto número de personas para resolver esto ó aquello, sino su origen, así como la importancia y trascendencia popular del objeto que las reúne. Junta hubo al triunfar la revolución de Ayutla, y junta al adueñarse el bando conservador de la capital de la República á consecuencia del Plan de Tacubaya; y sin embargo, ¿qué diferencia! La primera representaba un movimiento social que respondía á las aspiraciones del pueblo, y que tras una lucha sangrienta había acabado por derrocar la ignominiosa dictadura de Santa Anna; la segunda no significaba más que la ventaja efímera y parcial de un bando que sólo defendía sus intereses personales, y que no podía, como realmente no pudo, utilizar los cuantiosos elementos que una defección puso en sus manos; así es que para juzgar la obra de la asamblea intervencionista hay que tener en cuenta su origen y su misión, es decir, su filiación política y la naturaleza de la cuestión que iba á resolver. Ahora bien, negar la procedencia bastarda de aquella junta, es negar la evidencia: un jefe extranjero, por dictamen de un ministro extranjero, nombró la junta de gobierno, que á su vez nombró la de notables con las facultades que se ha visto, y como sería un absurdo reconocer en Forey y Saligny la facultad de legislar en la República mexicana, se sigue naturalmente la absoluta nulidad de aquellos actos y de sus ulteriores consecuencias. Aun admitiendo por un momento el plan de la intervención tal como se había formulado, se ve que la proclamación del imperio no correspondía á las promesas hechas por los jefes de la expedición, porque, según se había dicho y repetido, tratabase de que la nación expresara libremente su voluntad, convocando á todos los partidos para que se estableciese un gobierno conforme á la opinión verdadera de la mayoría, y bien conocidos son los medios empleados en tales casos para llegar á un fin semejante. En vez de esto, fueron escogidas personas, de cuyo voto se estaba seguro, eliminando con cuidado todo elemento que pudiera contrariar las decisiones tomadas de antemano, y de aquí provinieron la completa ausencia de debate, la festinación del procedimiento, la unanimidad pasmosa de las votaciones, hechos todos que ofrecían los caracteres de la intriga y de la sorpresa. «La teoría de la fusión de los partidos, dice sin rodeos don Francisco Arrangoiz, es una teoría vana, y pensar que el liberal de México hubiese de aceptar el programa *que ya era evidente para todos*, habría sido un error poco menos que infantil. La junta *no podía* llamar á los liberales á la

asamblea, en aquella proporción, por lo menos, que hubiera constituido *un peligro* para el triunfo de las ideas reinantes. Si la junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrían apresurado á reunirse y á declarar la continuación de la República, sin que les hubiera parecido humillante el abrigo del pabellón francés." Esta última aseveración es enteramente gratuita; por lo demás, las palabras citadas son el mejor argumento que podría hacerse en contra de la *legitimidad* de aquella reunión de individuos, cuya misión era ejecutar ciegamente las órdenes de Forey y de Saligny.

No debemos, pues, sorprendernos del juicio severísimo que la opinión pública, tanto en Europa como en América, hizo recaer sobre los actos de la junta, que no contaron siquiera con la aprobación del gobierno imperial, como más adelante veremos. «Esa página de historia, dice el conde Keratry ¹, fué poco digna de la Francia que le asoció su nombre: ella debió otro homenaje al sufragio universal. Es preciso haber asistido á ese episodio de la intervención para poder juzgarlo en su valor. Esa sesión memorable de la junta quedará como un lamentable ejemplo de ultraje á la verdad. No es que una parte de la asamblea, ávida de reposo y seguridad, no hubiese puesto realmente los ojos en un príncipe cuyas virtudes podían ser un grande estímulo para México; pero esa asamblea no tenía ni mandato ni carácter suficiente para comprometer al país entero. ¿Qué había sido de las declaraciones de nuestro ministro á lord Cowley: «Ningún gobierno será impuesto al pueblo mexicano?»

CAPÍTULO XI

Situación del país después de la declaración de monarquía.—El gobierno en San Luis Potosí.—Manifiesto de Juárez.—Diversas medidas encaminadas á la defensa de la República.—Disposiciones de la Regencia para organizar la administración.—Disentimiento de miras entre el jefe de la expedición y los intervencionistas.—La cuestión de bienes eclesiásticos.—Exigencias del general Forey.—Situación comprometida del obispo Ormaechea.—Ordénase y derógase en seguida la prohibición de trabajar en los días festivos.—El sentimiento nacional permanece hostil á la intervención.—Impotencia de los reaccionarios.—Sus instancias al general Forey para que avanzara al interior.—Son contestadas con el mayor desprecio.—Terror de los intervencionistas á la idea de que se les retirase el apoyo francés.—Los alojamientos.—Las cortes marciales.—Fusilamiento de Buitrón.—La pena de azotes.—Sangrientos insultos de *L'Estafette* á la nación mexicana.—Prisiones y deportaciones.—Medidas terroristas respecto de Tlalpan.—Valor efectivo de las actas de adhesión.—Circunstancias que precedieron á la adhesión de Miramón.—Manifiesto de Doblado.—La campaña en los meses de julio, agosto y setiembre de 1863.—Expediciones en los alrededores de la capital.—Las tierras calientes y las costas del Atlántico.—Ocupación de Minatitlán y Tampico.—La reacción en Jalisco.—Resumen de la situación á fines del estío.—Reflexiones.

La ocupación de la capital por el ejército invasor; la proclamación de la monarquía en los términos que hemos visto, y la instalación del gobierno constitucional

¹ *Ubi supra.*

en San Luis Potosí, vinieron á crear una situación semejante á la que había guardado la República durante los tres años de guerra de reforma. Ahora, como entonces, se levantaban frente á frente dos gobiernos antagónicos que, disputándose el dominio del país, se harían cruda guerra mientras no llegara el uno á consumir la destrucción del otro. Había, sin embargo, entre una y otra situación, diferencias esenciales que importa señalar. En el período de 1858 á 1860 contendían dos partidos que, no obstante la desigualdad de sus elementos y tendencias, tenían ese carácter nacional inherente á toda agrupación política que representa intereses reales de la sociedad en que se forma; entonces era una guerra civil, en que se disputaba por ciudadanos del mismo pueblo la preponderancia de ciertas ideas que dejaban intactas la independencia y soberanía de la patria. Mexicanos eran los liberales y mexicanos los conservadores, y fuera cual fuese el triunfo de aquellas banderías, la República no tenía que temer mengua ó menoscabo de su ser como entidad soberana. En 1863 la cuestión había cambiado radicalmente: ya no se trataba de principios políticos; la lucha se había entablado sobre otro terreno: tratábase de defender la nacionalidad, la independencia, contra un invasor extranjero que sin más títulos que la fuerza, se había introducido en el país, imponiendo su voluntad de la manera más brutal y violenta. Nada absolutamente modificaba aquel carácter el puñado de mexicanos que había ido á agruparse á la sombra de las bayonetas francesas, tributándoles degradantes adulaciones y ejecutando sin murmurar las órdenes que se les imponían. Mal podían conciliarse el decoro de la nación, su dignidad, su autonomía, el derecho de disponer de sus propios destinos, con un orden de cosas que radicaba en los consejos de un soberano extranjero, que sería representado por otro extranjero sin vínculos de ninguna especie con el país de que se le hacía donación, y que no podría sostenerse sino mediante el apoyo precario que le llegara del exterior para apuntalar su trono vacilante. Así es que, en medio de aquella complicación que envolvía á la República en las densas sombras de la incertidumbre, destacábanse dos puntos perfectamente claros y definidos: por un lado la usurpación más escandalosa de los derechos de un pueblo soberano; por el otro, la legitimidad incontestable de un gobierno que se presentaba como el natural defensor de esos derechos.

El vivísimo sentimiento del alto papel que representaba jamás abandonó á don Benito Juárez, que inspirándose en la fe robusta de la causa que defendía, nunca mostró debilidad ó vacilación en la marcha que debía seguir. Al llegar á San Luis Potosí el 9 de junio, después de haber recibido numerosas pruebas de adhesión de todos los pueblos que tocó en su tránsito, expidió un manifiesto en que se transparentaba aquella conciencia tranquila que juzgaba fríamente la verdadera situación

del invasor; «reconcentrado el enemigo en un punto como ahora, decía, será débil en los demás; y diseminado, será débil en todas partes. Él se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en México y Zaragoza: la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento libraba Napoleón III el buen éxito y la justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.—Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la nación al rumor sólo de sus armas, y cuando pensaron en dar cima á su proyecto impudentísimo, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente lisonjeándose con domeñar al país, cuando apenas comienzan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongan por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país?» Dirigióse á los gobernadores de los Estados una circular participándoles la instalación del gobierno supremo en la capital provisional de la República; en dicho documento se hacía constar que las autoridades espurias impuestas por las bayonetas francesas no podían considerarse siquiera como gobiernos de facto, puesto que existía de hecho y de derecho el gobierno nacional, y sobre tan sólido concepto fundábase la declaración de que la República no reconocería en aquellos supuestos funcionarios ningún poder ni autoridad para obligarla con sus tratados, pactos ó promesas, ni por sus actos, comisiones ó de cualquier otro modo, quedando los que desempeñasen cualquiera autoridad ó comisión de procedencia francesa, sujetos al irremisible castigo señalado por las leyes del país. Todos los gobernadores contestaron en términos de absoluta conformidad con las miras del Ejecutivo. Al cuerpo diplomático, á quien desde México se avisó la traslación de las autoridades supremas, repitiósele que cuando estimara conveniente dirigirse á San Luis contaría con las escoltas necesarias para la seguridad del camino, desde los puntos más cercanos á la capital invadida que ocuparan las fuerzas constitucionales. Los ministros extranjeros manifestaron de oficio las razones en virtud de las cuales no habían salido de México, sin que por eso dejaran de reconocer y estar en relaciones con el gobierno cerca del cual se hallaban acreditados. El ministro de la Guerra se dirigió á su vez á los comandantes militares de los Estados, para que sin pér-

dida de momento se aumentasen los cuerpos existentes en cada demarcación; se formasen otros nuevos con el número de plazas que prevenían las leyes vigentes, sin multiplicar indebidamente los estados mayores; se reuniesen toda clase de elementos de guerra, y se propusiesen cuantas medidas se juzgasen oportunas para la defensa nacional. Dictáronse, además, otras medidas, enlazadas todas con las circunstancias políticas del país: recordóse el exacto cumplimiento de las diversas disposiciones que habían establecido una incomunicación absoluta con los puntos ocupados por el invasor, en los cuales se prohibía la entrada de efectos de toda clase, so pena de ser considerados como traidores los que los condujesen, y tomados como propiedad de la nación los artículos aprehendidos; se redujeron con singular economía los presupuestos al establecerse las oficinas federales; se acordó que por ningún motivo ni pretexto saliesen de los Estados conductas de caudales, ordinarias ó extraordinarias, bajo la pena de comiso; y se concedió un distintivo honorífico á los generales, jefes, oficiales y soldados que habían concurrido á la defensa de Puebla, mandando que se asistiese á las familias de los que se hallaban prisioneros, con la tercera parte del sueldo correspondiente al empleo que disfrutaban sus deudos. Freute al Ejecutivo, investido de facultades extraordinarias, funcionaban en sus órbitas respectivas la Diputación permanente y la Suprema Corte de Justicia, apareciendo de este modo, unidos en el mismo sentimiento, los tres supremos poderes de la República mexicana.

La Regencia, entretanto, dictaba diversas disposiciones para organizar la administración; fácil era, sin embargo, descubrir en el fondo de aquella situación, que había salido á luz de una manera tan violenta y forzada, hondas causas de disentiimiento entre los intervencionistas y la intervención misma, es decir, entre el jefe de la expedición, que no hacía más que obedecer las órdenes que le llegaban de París, y el partido clerical, que no veía satisfechas las aspiraciones que concretaban todo su programa político. Hemos visto las significativas declaraciones del general Forey en su manifiesto del 12 de junio, así como lo asentado á su vez por el triunvirato, en oposición á dichas declaraciones. Los conservadores, fáciles de contentar en aquellas circunstancias, habían comenzado á tranquilizarse, cuando *L'Estafette* lanzó á modo de buscapié la especie de que «nada contribuiría de una manera más eficaz á poner término á la guerra civil y al reconocimiento del nuevo gobierno por los que aun se oponían á la intervención, que el simple reconocimiento de la libertad de cultos y la sanción legal de las ventas hechas de los bienes del clero.» Inmediatamente (15 de julio) dirigió el general Forey un comunicado al periódico francés, diciendo que la cuestión de libertad de cultos en un país tan esencialmente católico como México era demasiado grave para creerse autorizado á decir sobre ella más de lo que había manifestado

como un deseo del emperador; «en cuanto á la legalización de las ventas legítimamente hechas de las propiedades eclesiásticas, me asombra la duda que parece implicar el citado artículo de vuestro diario. Os remito, pues, pura y simplemente á mi manifiesto, donde está dicho que: *los propietarios de bienes nacionales adquiridos legalmente y conforme á la ley, no serán inquietados en manera alguna, y quedarán en posesión de estos bienes. Sólo las rentas fraudulentas podrán ser objeto de revisión...* El ejército francés ha venido á México para servir de salvaguardia á todos los intereses legítimos. Cumplirá su misión, y mientras yo esté á su cabeza, *mi manifiesto será una verdad*. Este manifiesto es propio para poner fin á la guerra civil y atraerse todos los corazones como vos lo deseáis.»

La declaración no podía ser más categórica; el manifiesto de Forey sería una verdad, ó lo que era lo mismo, aquel documento fijaba las verdaderas bases de la política que debía seguirse, y en consecuencia, nada valía lo que hiciera ó dijera en contrario la Regencia. Deja entenderse el desconsuelo, usando la palabra de Arrangoiz, que la carta del general en jefe causaría en el bando conservador. El mismo día 15, á las cinco y media de la mañana, Almonte y Saligny se presentaron en la casa del obispo Ormaechea, que como suplente formaba parte de la Regencia por no haber regresado todavía el arzobispo Labastida. Grande fué el susto que recibió el prelado con la visita de dichos personajes en hora tan desusada, y prouto supo que el objeto de ella era manifestarle, de orden del general Forey, que no podía hablar un lenguaje la Regencia y otro la intervención, y que por lo mismo era preciso variar el manifiesto que aquélla había dado cuando era Poder Ejecutivo, poniéndolo en absoluta conformidad con la proclama del referido general. Ormaechea ofreció poner por escrito algunas observaciones que remitiría el mismo día á Saligny. «Hacia tau patente en su escrito el señor Ormaechea, dice Arrangoiz, la injusticia que encerraba la proclama del general Forey, y su esencia antipolítica y antirreligiosa; lo hacía con tanto fundamento, con tanta energía, con tanta copia de razones, y produjeron tal impresión en el jefe francés, que se convenció de que la Regencia ni podía ni debía usar el mismo lenguaje que había hablado él en su proclama, y encargó á M. de Saligny que lo manifestara al señor Ormaechea.» El escritor imperialista quiso aquí encubrir de alguna manera la humillación de la Regencia, pues si Forey no insistió en que modificara su manifiesto, no por eso dejó de prevenirle que revocara la orden que había dado para que no se siguiera edificando en los lugares ocupados por los extinguidos conventos de monjas.

Como una prueba del humillante trabajo de tejer y destejer á que estaba sometida la administración intervencionista, citaremos todavía la disposición dictada sobre la guarda de los días festivos. El subsecretario de

Gobernación don José Ignacio Anievas, dirigió al prefecto político de México una comunicación en que se quejaba amargamente del escándalo que recibían los católicos al ver que en esos días se trabajase en los talleres y estuviesen abiertos establecimientos de comercio que no eran de los artículos exceptuados, y le excitaba, por acuerdo de la Regencia, para que dictase las órdenes conducentes á impedir en lo sucesivo infracción tan escandalosa. A consecuencia de esto, el prefecto don Manuel G. Aguirre publicó un bando del tiempo de Santa

Anna en que se prohibía á los artesanos, obreros y jornaleros que trabajasen públicamente en los días de fiesta religiosa ó civil, y los que se viesen obligados por necesidad urgente podrían hacerlo, «pero precisamente después de haber oído misa en los días de fiesta religiosa, y previa la licencia del párroco respectivo.» La prohibición se extendía á los almacenes, talleres, tiendas, etc., que no podrían abrirse, sino era los exceptuados expresamente, entre los que se mencionaban las pulquerías, vinaterías y billares. La infracción de dichas prevencio-



Doctor don Juan B. Ormaechea, arzobispo de México

nes se castigaría gubernativamente con la multa de uno á cincuenta pesos, ó con la pena de uno á cincuenta días de servicio de cárcel. *L'Estafette*, á la que llamaban el Pedro Recio de la situación, apareció inmediatamente citando á Moisés, Pericles y Napoleón I para reprobar la disposición del prefecto, alegando entre otras razones que aquello equivalía á prejuzgar la cuestión relativa á la división de los poderes civil y eclesiástico, y á declararse de antemano en contra de la supremacía é independencia del Estado. La Regencia comprendió que tal era el parecer del jefe francés, y á los pocos días derogó su disposición, alegando para ello las dificultades que en su cumplimiento había encontrado el prefecto político,

y consolándose con que la fuerza del sentimiento religioso lo haría todo, pues la conciencia y el respeto á la religión habían sido siempre el principal distintivo de los habitantes de la capital.

Los graves acontecimientos que habían pasado en la capital no habían alterado sustancialmente la situación; el país continuaba, en su inmensa mayoría, sometido al gobierno nacional, y no aparecía ningún signo de adhesión espontánea al orden de cosas creado por el jefe de la expedición. En suma, la cuestión militar permanecía en pie, no obstante lo declarado por aquél en su manifiesto. Los intervencionistas, impacientes á la vez que convencidos de su impotencia, agobiaron á Forey con

repetidas instancias para que se moviera al interior, á fin de libertar á las poblaciones, según decían, de la presión demagógica. Hostigado el jefe francés con aquellas impertinentes solicitudes, que ponían de manifiesto la nulidad de sus aliados, publicó el 30 de julio un remitido en *L'Estafette*, en que se leían los siguientes párrafos, que prueban la verdad de lo que hemos dicho: «No hay día que no reciba súplicas de localidades grandes ó pequeñas que solicitan, unas un regimiento, otras un batallón, las más modestas una compañía. No son veinticinco ó treinta mil hombres suficientes para satisfacer todas esas exigencias, sino un ejército de cien mil soldados. ¿No hay, pues, más que mujeres ó niños en esas localidades? ¿No hay hombres que se sientan con bastante corazón, con bastante valor para defender los objetos de su ternura, de los insultos de algunos bandidos; para proteger sus propiedades contra algunos ladrones? Nuestros soldados no pueden estar en todas partes; y si los mexicanos honrados quieren seriamente desembarazar el país de las bandas de malhechores, que no son tan atrevidos, sino porque conocen la pusilanimidad de aquellos á quienes se proponen robar y hasta asesinar, que se armen, que se defiendan á sí mismos y ¡nuestro apoyo no les faltará! Periodistas franceses y mexicanos, no os canséis, pues, de repetir á esos ciudadanos que se hacen *vanas*, que las liebres de que tienen tanto miedo no desaparecerán de México, del cual son la vergüenza, sino cuando todas las gentes honradas que quieren la regeneración de su país, estén bien convencidas de la verdad de ese axioma que usted, señor redactor, les ha recordado el primero con tanto talento como oportunidad: *Ayúdate y Dios te ayudará.*» Esta comunicación insultante y toda militar, era el proceso de la intervención y de sus partidarios, porque patentizaba á los ojos del mundo entero que la primera no contaba con el apoyo de la inmensa mayoría del país, y que los segundos, incapaces de sobreponerse á la opinión pública, se veían en la necesidad de recurrir incesantemente al auxilio extranjero, quejándose como «niños y mujeres,» según la expresión de Forey, contra las depredaciones de las que llamaban *bandas juaristas*. Pocos días después de publicada la comunicación del general francés, apareció en el mismo periódico una manifestación anónima, pues sin duda sus autores tuvieron vergüenza de poner al calce sus nombres, dirigida al mismo general. Comenzaban felicitando con desmesurados elogios á Forey, porque Napoleón le había elevado á la categoría de mariscal; decían luego que en tales ocasiones «existe una costumbre útil y laudable, y es que *los grandes* responden á estas felicitaciones por grandes testimonios de generosidad y deferencia.» La generosidad que aguardaban los suplicantes era que cuanto antes se moviera el ejército francés al interior, porque «se perderían los beneficios de la intervención» en caso de retardarse. Trazábase luego un cuadro deso-

lador de la situación de la República, y esforzándose por justificarse de los reproches del jefe francés, le decían: «V. E. tiene los elementos necesarios para activar las operaciones; no creáis que los mexicanos rehúsan ayudar á los que vienen á salvarlos. Lo que V. E. ha observado no debe ser tomado por indiferencia; nuestro destino nos interesa demasiado; pero lo que nos falta son armas, un jefe, otros elementos todavía; y sobre todo, un plan de operaciones combinado de antemano.» Seguía una serie de adulaciones, dirigidas todas á excitar la vanidad francesa, para comprometerle á una expedición pronta contra los ejércitos nacionales. El jefe de la intervención no se hizo aguardar, y un nuevo comunicado, más explícito y humillante que el primero, apareció á los pocos días en las columnas de *L'Estafette*. «Me ha sorprendido, decía, leer en vuestro diario del 6 del corriente, una carta que se dice me ha sido dirigida no sé por quién, y de la cual no he tenido conocimiento sino al leerla en vuestro periódico. Permitid que me sirva del mismo medio para dirigir á sus autores una respuesta muy sucinta y categórica. Concibo que las poblaciones del interior, sujetas aún al yugo del gobierno que se ha suicidado ¹, aguarden con impaciencia que nuestras armas libertadoras vayan á emanciparlas de su yugo insoportable, y á darlas el reposo, la paz y la libertad de que gozan los pueblos ocupados por nuestras tropas. Sé perfectamente que mientras más tarde nuestra llegada á esas poblaciones, tendrán más que sufrir; pero los autores de la carta me permitirán decirles que es necesario que cada cual haga su oficio y no salga de su papel. A ellos toca hacer votos y dirigir súplicas para que el ejército francés lleve sus armas al interior del país; á mí, que soy su jefe, toca fijar el momento oportuno, y con todo y no ser mexicano, les haré saber, ya que no conocen su país, que querer que penetre al interior durante las lluvias un ejército regular con artillería, carros y todo el tren necesario, es exponerlo á una destrucción completa por las enfermedades, y por la certidumbre de dejar artillería y bagajes atollados en los caminos, que la incuria de todos los gobiernos pasados ha dejado en un estado que todo el mundo conoce, excepto los autores de la carta...»

Grande era la confianza que los intervencionistas mostraban en el nuevo orden de cosas; pero en el fondo no dejaba de agitarse la negra idea de que faltase de súbito el apoyo francés y todo el edificio se viniese á bajo. *L'Estafette*, que parecía tener un goce particular en provocar los terrores de los monárquicos, soltando de vez en cuando palabras vagas que dejaban entrever la posibilidad de tal fracaso, dijo una vez que, según fuera favorable ó desfavorable el juicio que la opinión pública del continente europeo se formase acerca del nuevo gobierno, «quedarían afianzados los destinos de México ó

¹ No es fácil comprender cómo sufrían las poblaciones el yugo de un gobierno *suicida*.

comprometidos para siempre.» Esto bastó para que *El Pájaro Verde* se alarmara, y pidiera al diario francés que tuviera la bondad de explicarle aquellos conceptos; pero no recibiendo la respuesta que deseaba, publicó un artículo intitulado: «Sin cimiento no hay edificio,» en que manifestaba con toda claridad que la nueva situación estribaba únicamente en la protección francesa, que sólo en ese concepto se habían comprometido los conservadores, quienes se sentían desalentados á la simple idea de que aquélla les faltase. «Con toda confianza y seguridad, decía, apoyados en muchos datos, podemos afirmar que la incertidumbre despertada por las expresiones de nuestro colega ha desanimado á muchos. La imaginación espantada les representa pendiente de un hilo la estabilidad de la actual situación; ya se ven abandonados; ya sienten germinar en torno suyo la semilla de la rebelión, y en medio del estrépito de las armas, al través del humo de las batallas y de un velo de sangre, ven relucir el filo del puñal de las venganzas que se clavará en su pecho.» No podía pintarse con mayor viveza el pánico de los reaccionarios al pensar en el término de la intervención. Conmovida seguramente *L'Estafette* se dignó responder con un largo artículo que terminaba de este modo: «Para tranquilizar á *El Pájaro Verde* acerca de la duración de la intervención francesa en México, le responderemos á nombre nuestro, que, según tenemos entendido, mantendrá aquí Francia un cuerpo de ejército suficiente, mientras tanto no esté consumada y consolidada su obra. Cuenta con el derecho, cuenta con la fuerza, y á fe que no ha de ser energía la que le falte si llegase la ocasión de sujetar á insensatos agitadores si tratasen de comprometer su acción ó suscitarle tropiezos. Tal es nuestra opinión personal.» El diario conservador encontró en aquella contestación algunas expresiones que le lastimaban, comprendiendo sin duda su alcance, sin que quedara por otra parte enteramente satisfecho.

Hemos dicho lo bastante para que se vea el tono humillante, altanero y altamente despreciativo que empleaban los jefes franceses y sus órganos, tanto respecto de sus protegidos como de la nación en general; no se reducían á esto, sin embargo, las dulzuras de la intervención, sino que se traducían en hechos vejatorios y horribles que mencionaremos brevemente. Aparecen en primer lugar los alojamientos, reglamentados de la manera que se ha visto en nuestro capítulo anterior; ahora, el siguiente pasaje da idea de lo que tal disposición significaba: «La invasión francesa trastornó el hogar doméstico de la mayor parte de los habitantes, y no hay que exagerar cuánta es la incomodidad, trabas y molestias que sufre una familia con recibir en habitaciones, muchas veces reducidas, á huéspedes extraños y por los cuales no era posible tener simpatías, bien que se dijese los regeneradores de la República. Los partidarios de la intervención, con todo y su entusiasmo, se sacudían

siempre que les era posible, de esta carga, y la echaban á sus vecinos, y las autoridades complicadas en la traición, juzgando ya su triunfo no solamente duradero, sino eterno, generalmente señalaban para alojamientos las casas de los que por sus opiniones ó posición anterior pertenecían al partido liberal. Los oficiales franceses, en lo general, eran ásperos, duros, imperiosos; exigían lecho, muebles, útiles de tocador, y algunas veces ropa limpia de cama. En Orizaba hubo familia que tuvo que abandonar enteramente su casa y salir en busca de un hogar en que abrigarse, y cuando los alojados la desocupaban, por haber salido á expedicionar, no existían ni muebles, ni nada de lo que habían dejado, por haber sido robados, vendidos ó trasladados por los asistentes y criados á otra parte para el servicio de otros oficiales. En México los ayudantes franceses de la plaza, guiados y autorizados por la boleta de un personaje de funesta memoria, llamado Luis G. Sierra, que se constituyó en vil instrumento de los soldados invasores, entraban en una casa sin siquiera saludar, disponían de los muebles, de las camas, de la cocina, de cuartos bajos y caballerizas, y lanzaban al dueño de ella, ó cuando más lo dejaban en una sola pieza, y á poco entraba un coronel ó general con su guardia y séquito de ayudantes, asistentes y criados. El general de artillería Courtois d'Hurbal, por ejemplo, entró en mi casa, y se apoderó hasta de los colchones y almohadas de la cama, mandando sacar los caballos, exigiendo que de mi cuenta se alumbrara el patio y corredores y se construyera una mesa propia para que escribieran los sargentos. En Orizaba, desde los primeros días de la intervención, ocuparon para hospital militar el convento de San José, propiedad de los herederos de don Manuel Gutiérrez Zamora, y en los cinco años no pagaron ni un centavo de arrendamiento. Se puede citar multitud de casos semejantes, y se puede también asegurar, que los mexicanos que figuraron en todo ese tiempo como funcionarios ó como amigos de los invasores, no tuvieron, generalmente hablando, alojados sino mediante un convenio de arrendamiento ¹.»

Las cortes marciales seguían funcionando activamente; los fusilamientos habían entrado en la serie de los sucesos ordinarios, sin que aquellos tribunales de sangre se tomasen el trabajo de informar al público de las razones que habían tenido para imponer la pena de muerte. La cosa llegó al extremo de que *El Pájaro Verde* pidiera, en el tono humilde que acostumbraba la prensa intervencionista, que se publicara un extracto de la sentencia, y si era posible, de la causa, un día antes de la ejecución. Uno de los primeros actos de esa naturaleza que más llamó la atención fué el fusilamiento de Buitrón, el 8 de julio. Según se recordará, aquel

¹ M. PAYNO. — *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio*, pág. 379. — México, 1868.

guerrillero reaccionario, que se había acogido al indulto, rebelándose en seguida para volver á gestionar su perdón, se puso definitivamente á las órdenes del jefe francés en los momentos en que era ocupada la capital por los invasores. El partido conservador no podía abrigar gran confianza en aquel auxiliar, así fué que se le sorprendió cuando menos lo esperaba, juntamente con su fuerza: diez y siete de sus oficiales fueron condenados á la deportación, y cien de sus soldados á diez años de trabajos forzados ¹.

Otra de las prácticas civilizadoras de la intervención francesa fué la pena de azotes. *L'Estafette* emprendió su defensa y para esto comenzó por la siguiente anécdota: «Habiendo invadido los escitas del Ponto Euxiuo el Asia Menor, hicieron allí grandes conquistas, y se disponían á penetrar hasta el corazón de Persia, cuando los detuvo una noticia enojosa. Un correo llegado de Escitia anunciaba á su príncipe que, rebeldos los esclavos, amenazaban con destruirlo todo. No cabía vacilación: dióse la orden de emprender la retirada y de volver á Tartaria forzando marchas. La vanguardia encontró á los esclavos formados en batalla, trabó el combate y salió de él maltrecha. El príncipe avanzó inmediatamente y se desquitó de esta manera: mandó á sus soldados que, dejando flechas y jabalinas, se echaran sobre los insurrectos látigo en mano. Al ver á sus amos blandiendo el arma infamante, sobrecogidos de terror los esclavos y transidos de respeto, se rindieron sin hacer resistencia implorando gracia.» Citábase en seguida á Tácito, á san Pablo y á Moisés, y decíase que «entre los romanos, los ciudadanos sentenciados á muerte eran decapitados. A los esclavos los mataban á varazos;» y luego se agregaba: «El castigo de los azotes es humillante, no cabe duda; pero somos también de los que opinan que cuando el encarcelamiento es un castigo irrisorio; cuando la reclusión, lejos de ser un suplicio ó una vergüenza, se convierte en un cambio de lugar cómodo y en título de gloria para bribones viles, es bueno, es justo, es necesario que la ley ate una correa en la punta de su cuchilla, é infame sin misericordia á los bribones que tienen gastadas y endurecidas las cuerdas de la honradez. Cuando un ser humano está envilecido hasta el grado de que la vergüenza no pueda subir á su frente sino pasando más abajo de los cuadriles, debe herirle la ley en el lugar ignominioso.»

Interminables nos haríamos si tratáramos de seguir reproduciendo las indignidades que arrojaba diariamente aquel papel, que parece se había propuesto hacer sentir toda su abyección y todo su envilecimiento al partido y á los hombres de la intervención.

Las persecuciones y medidas de terror no se hicieron aguardar. A mediados de agosto fueron aprehendidos

¹ M. P. Laurent, en *La guerre du Mexique*, refiere una larga historia sobre los medios de que se valió para aprehender á Buitrón. Como de costumbre incurre en varias inexactitudes, entre las cuales se halla la de colocar el fusilamiento el 15 de octubre.

y deportados fuera del país los señores don Manuel Payno, escritor y ministro de Hacienda en varias administraciones liberales; M. René Masson, periodista francés; don Lucas del Palacio y Magarola, oficial mayor del ministerio de Relaciones; don Florencio María del Castillo, escritor, diputado y regidor en dos ayuntamientos; don Manuel Morales Puente; don Agustín del Río, presidente del ayuntamiento nacional; don Miguel Auza, abogado y general, que se había distinguido por su valor extraordinario en la defensa de Puebla, y don Manuel Goytia, diputado al Congreso general. El periódico oficial publicó con tal motivo un artículo en que ponderaba la necesidad en que se había visto la Regencia para dictar aquella medida, pues los enemigos, fiados en su longanimidad, «creyeron que había llegado ya el momento de volver á sus antiguas tramas y maquinaciones: sus reuniones para conspirar contra el poder público, su consiguiente agitación y los desmanes á que comenzaron á entregarse, azuzando las malas pasiones de las turbas ciegas é insolentes contra los soldados de un ejército amigo y generoso, que ha venido á derramar su sangre y soportar largas y penosas fatigas sin otra mira que la de ayudar á un pueblo digno de mejor suerte á levantarse de la profunda postración á que sus extravíos lo habían reducido, se hicieron ya insoportables, etc.»

Con aquel suceso coincidió el asesinato de un soldado francés en la villa de Tlalpan, á pocas leguas de la capital. El general Forey publicó luego una carta en que hizo saber las medidas que había tomado para castigar el crimen y precaver otros semejantes. Esas medidas eran las siguientes: «La guarnición de Tlalpan ha sido aumentada, y un oficial superior desempeñará hasta nueva orden las funciones de prefecto político.—El ayuntamiento ha sido destituido.—La villa de Tlalpan sufrirá una multa de seis mil pesos, que en parte serán distribuidos en calidad de socorro á las familias de las víctimas de cobardes asesinatos.—Cierta número de individuos de mala reputación han debido ser arrestados y servirán de rehenes.—Si los asesinatos continúan, los rehenes responderán de ellos con sus cabezas.—Si esto no bastase, la villa será destruída.» El general concluía haciendo constar que marchaba perfectamente con el gobierno para mantener el orden y asegurar á los buenos ciudadanos el goce de sus bienes y de su vida; «y si bien estamos dispuestos al olvido de lo pasado y á la clemencia hacia quienes se adhieran francamente al nuevo orden de cosas que la nación misma ha fundado, no estamos menos decididos á perseguir con medidas extremas de rigor á los enemigos de todo orden social.» Este era, en efecto, el único punto en que parecían estar de acuerdo los jefes de la intervención y los conservadores: persecución á muerte contra los defensores de la independencia nacional.

Los periódicos reaccionarios publicaban todos los días actas de adhesión á la intervención extranjera y al

imperio, y el general Forey en su aviso á los impacientes, calculaba en sesenta y seis el número de ciudades, villas ó pueblos que ocupaba el ejército franco-mexicano desde Veracruz hasta México. «Cualquiera que no conozca el país, decía un instruido y verídico escritor ¹, creerá que se trata de poblaciones de importancia, cuyos vecinos todos han acudido presurosos al llamamiento imperial. Nada menos que eso. En los lugares dominados por la fuerza, repiten sus farsas unos cuantos traidores, de esos que nunca faltan en ninguna parte del mundo. Luego se adopta el trillado arbitrio de formar listas de intervencionistas, con nombres supuestos, ó de infelices que no saben lo que firman, si es que saben firmar. En ciudades de la importancia de Puebla, no hay en el catálogo de los signatarios tres personas conocidas; es por otra parte muy singular el fenómeno, de que esa súbita decisión por los franceses, por la monarquía, por Maximiliano, únicamente exista en puntos ocupados por el ejército franco-traidor, cuya presencia harto demuestra la libertad que ha de haber en la emisión del pensamiento. Las ciudades, villas ó pueblos, libres de tan odiosa dominación, no se sienten animados de ese amor entrañable al rey nuestro señor.» La adhesión más importante de aquellos días fué la del general Miramón. Hemos visto la conducta incierta de este jefe en la situación extraordinaria que atravesaba la República; en una carta dirigida á Almonte y publicada en noviembre de 1862, negó terminantemente que hubiese pedido la intervención armada de Francia en el tiempo que desempeñó la presidencia; asegurando que después del atentado que con él había cometido la marina inglesa en las aguas de Veracruz, se había mantenido lejos de los sucesos, en espera de que las circunstancias le indicaran la oportunidad de prestar sus servicios ². El 9 de ese mismo mes

¹ DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS — *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, tomo II, pág. 90.

² La carta de que arriba se hace mención, es la siguiente:

«Nueva York, 5 de Noviembre. — Muy señor mío: En *El Diario de la Marina*, de la Habana, correspondiente al día 11 del mes próximo pasado, he leído la circular fecha 19 de Setiembre, que dió, como subsecretario de Estado del gobierno que había V. organizado en Orizaba, el coronel D. José H. González.

»Siento que en este documento se haya mencionado mi nombre sin necesidad ni oportunidad, y sin tener en cuenta la verdad, cuando por una parte en los últimos tiempos he descuido empeñosamente evitar que el público se ocupe de mi persona, y cuando esto pasa en momentos en que todos los mexicanos deberíamos procurar una estrecha unión para trabajar de consuno en favor de la patria en las circunstancias solemnes del día. Callaría esta vez, como cuando he sido atacado por escritores apasionados del partido demagógico de mi país, ó por periodistas mal informados, del extranjero, esperando la época en que haya de ser oído y juzgado con calma por mis conciudadanos; pero el coronel González, en la circular citada, habló como un órgano de V. Usted era un ministro plenipotenciario de la República, representante del gobierno á cuya cabeza tuve el honor de estar, y las palabras de la circular que me conciernen se refieren á un negocio en que V. debía intervenir oficialmente, y tienen por lo mismo una gravedad, y deben haber causado una impresión que harían mi silencio muy inconveniente aun por un breve tiempo. Por eso al dirigir á V. una carta no extrañará V. la envíe á algunas imprentas, donde se haya dado á la prensa la nota del coronel González.

»Sin duda se equivoca V. ó se equivoca el Sr. González, al asegurar que yo, habiendo sustituido al general Zuloaga en el poder

participó de Washington el ministro de México don Matías Romero, que en una comida que el señor Barreda, ministro del Perú, dió á Miramón y Cobos en Newport, manifestaron ambos una oposición tan decidida hacia el gobierno de la República como la que sentían por la farsa de gobierno organizada por Almonte, y preguntados los dos por qué no se unían al supremo gobierno en la obra patriótica de rechazar á los invasores, contestaron que tenían que obrar de conformidad con el partido conservador, y este partido no se había unido ni pensaba unirse al presidente. Sin embargo, el 15 de diciembre, el mismo señor Barreda escribió al señor Romero, diciéndole que Cobos estaba decidido á salir para México con el fin de ofrecer sus servicios al gobierno para la guerra, previas ciertas precauciones que su dignidad y otras circunstancias requerían, y que de no ser aceptados pelearía como pudiera y con los elementos que reuniera, de general ó de soldado, contra los invasores de la patria, «asegurando no empeñarse en acto hostil alguno, bajo algún pretexto, contra el gobierno de México,» para lo cual deseaba un pasaporte del ministro mexicano. El señor Romero contestó que no tenía instrucciones ningunas sobre el particular, pero que tomando sobre sí la responsabilidad de su conducta, y bajo la garantía del

que ejerció el año de 1858, en la República, pedí al gobierno imperial la intervención armada de Francia para sostener al gobierno; y me prometió el honor de V. que rectificará este hecho ante la opinión pública, ó bien que se sirva dar á luz los documentos relativos. No tendrá V. dificultad en ello, supuesto que no la ha tenido en que así se hiciera con el negocio mismo, y supuesto que los documentos deben parar en poder de V.: si hubieran quedado en el archivo de la legación, habrían ya aparecido en mil impresos para que viniese sobre mi el baldón que los demagogos afectan creer debido á los mexicanos que abrigan sentimientos favorables á la intervención extranjera, y con más razón á quienes la hayan promovido.

»Se equivoca V. igualmente, ó se equivoca el Sr. González, suponiendo que yo pretendía ser sostenido en la suprema magistratura de la República por las bayonetas francesas. Siempre que se presentó la más ligera oportunidad para poner término á la guerra civil durante mi administración, siempre que se formó algún proyecto con tal fin, la primera base que senté fué mi separación de la presidencia, y el nombramiento de un jefe de la nación electo libremente por la nación misma; me refiero entre otras cosas á las proposiciones de arreglo formuladas por mí cuando el capitán Aldham, en nombre del gobierno inglés, ofreció su mediación amistosa entre los partidos contendientes. Yo encuentro, Sr. general, más gloria en cooperar con mi espada al apoyo de un gobierno que presida al engrandecimiento de mi país, que en ser jefe del Estado; lo primero es más conforme á mis inclinaciones; mi carrera ha sido militar, no de gabinete.

»No sé á qué hechos aluda la circular como prueba de mi ambición; pero extraño que se cite como prueba mi conducta. Mi conducta, hasta que en la mejor armonía nos despedimos en París, la última vez que nos vimos mereció enteramente la aprobación de V., y fué conforme á las conversaciones que casi diariamente teníamos; la recordará V. bien. Después del atentado cometido contra mi persona por la marina inglesa en las aguas de Veracruz, ha sido la que el verdadero patriotismo y mi decoro exigían: me he mantenido lejos del teatro de los sucesos, para que mi presencia no pareciera embarazosa á las personas que podrían labrar la dicha de mi patria, y para evitarles hasta la más ligera aprensión, me resolví á permanecer así retirado, hasta que esas mismas personas, ó las circunstancias, me indicaran la oportunidad de prestar mis servicios.

»Me ha sido verdaderamente penoso este incidente, y tener que molestar á V. con esta larga carta; pero V. ve que no he pasado los límites de lo que exige la defensa de mi honor y la verdad de los hechos que debo procurar no sean recogidos por la historia, desnaturalizados. En este mismo sentido seguiré obrando en adelante. Entretanto, soy de V. afectísimo servidor Q. B. S. M. — (Firmado), Miguel Miramón. — Señor general D. Juan N. Almonte.»

señor Barrera estaba dispuesto á conceder el pasaporte bajo las siguientes condiciones: 1.^a Que Cobos se comprometiera á salir otra vez del país, en caso de que sus servicios no fuesen aceptados por el gobierno de México; y 2.^a que se comprometiera igualmente á que durante el tiempo que residiera en México en espera de la resolución superior y después de que la recibiera, no cometería bajo ningún pretexto acto alguno que fuese hostil á dicho gobierno.

Se ve por esto, que á fines de 1862 Miramón y Cobos se habían colocado en una situación excepcional á la vez que insostenible, puesto que sin adherirse al gobierno constitucional, y aun hostilizándolo, creían posible formar una tercera entidad para luchar contra la intervención. Más adelante veremos el desarrollo que dió Cobos á esta idea y el resultado que tuvo. El ministro del Perú no quedó satisfecho, á lo que parece, con la respuesta del señor Romero, pues no volvió á hablar de la ida de Cobos á México; pero el 6 de enero de 1863, el cónsul de la República en Nueva York participó que el día anterior había salido aquel jefe para la Habana, adonde se dirigiría Miramón el día 10. Algún tiempo después fueron á situarse ambos en Brownsville, en donde se encontraban á la sazón que el señor Juárez fué á instalarse en San Luis Potosí. M. Daran trae una carta escrita de esta ciudad á Miramón el 19 de junio por don Manuel Doblado; en ella le decía que el licenciado don Joaquín Alcalde tenía el encargo de hablarle, en la inteligencia de que todo lo que le ofreciera en su nombre y en el de Juárez, cerca del cual usaría de su influencia para hacerle aceptar un acomodamiento, sería escrupulosamente observado, añadiendo que no le proponía nada que no estuviese en relación con la alta posición que había ocupado, y que no tenía por objeto más que la independencia y el honor de la República. A consecuencia de esto, refiere dicho autor, Miramón se creyó autorizado para enviar á su esposa é hijos á la hacienda de Cerro Prieto, á corta distancia de San Luis, y poco después se puso en camino al mismo punto, acompañado del coronel Aceval, para abrir las conferencias del arreglo propuesto por Doblado; al llegar á dicha hacienda encontró que su familia había sido expulsada por orden del gobernador de San Luis, no obstante lo cual estaba decidido á permanecer allí en vista de las referidas conferencias, cuando supo que el general Escobedo se había movido en su busca con mil hombres, llevando orden de Juárez para aprehenderlo y fusilarlo inmediatamente. Continuó entonces su marcha para la capital, adonde llegó el 28 de julio; el día siguiente fué á visitarle Forey poniéndole en la alternativa de abrazar la causa de la intervención y del imperio, ó de ser expulsado del país. «Miramón se encontraba entonces, dice M. Daran, en una situación muy difícil; sus débiles recursos pecuniarios se habían agotado en tres años de destierro, y era todavía el destierro lo que se le preparaba. Estas circunstancias

le obligaron á tomar partido por un gobierno que se presentaba como que debía tener bien pronto un carácter nacional.» El mismo escritor califica de error el haber reconocido y servido al gobierno de la Regencia, y dice que habría querido ver á Miramón prestar el apoyo de su valiente espada á los defensores de Puebla, donde sus cualidades militares habrían brillado en todo su esplendor; y agrega, para justificar aquella conducta, algunas consideraciones que no nos parecen del todo fundadas, pues se refieren á sucesos posteriores, no siendo aplicables á las circunstancias en que entonces se encontraba el país las doctrinas de Vatel. Sea como fuere, de los hechos referidos parece inferirse que Miramón, no habiendo tenido ninguna parte en las intrigas intervencionistas, estuvo vacilante en el camino que debía adoptar, pues si bien sus compromisos políticos le inclinaban al partido conservador, un sentimiento de patriotismo le retraía de seguir á aquel partido en la pendiente en que se había colocado; bajo tales impresiones llegó á la capital, y allí tuvo que hacer una adhesión casi involuntaria, cediendo á un conjunto de circunstancias que no le fué posible prever ni dominar ¹.

¹ En seguida insertamos la carta por la cual se adhirió Miramón á la intervención y al imperio:

«Excmo. Sr. general Forey, senador, comandante en jefe del ejército expedicionario de México. — México, Julio 30 de 1863. — Excmo. Sr. — En la conferencia que, con motivo de mi llegada á esta capital, tuve el honor de tener con V. E., le manifesté cuáles eran mis convicciones respecto de la intervención noble y generosa con que la Francia ha querido auxiliar á mi desgraciada patria, para que libre de la coacción de los partidos y hno las bases indestructibles de su independencia y soberanía, elija la forma de gobierno que estime más conveniente. Por la experiencia que he adquirido cuando la nación me ha fiado sus destinos, colocándome al frente del gobierno, por los efectos desastrosos que han causado y las huellas sangrientas que han dejado tras sí las funestas revoluciones de más de cincuenta años, sin que se haya logrado constituir un gobierno sólido y estable, estoy intimamente persuadido que México, en el estado de abyección y de infortunio á que ha llegado, no tenía la posibilidad de levantarse al rango á que la Providencia parece la tiene destinada, si una mano robusta y leal no viene á prestarle el auxilio que le era tan necesario. Este auxilio lo ha encontrado en la protección ilustrada de S. M. Napoleón III, emperador de los franceses; y un mexicano que desea la salvación de su patria y que su independencia se conserve incólume, que le ha consagrado sus mejores días y sostenido sus derechos con su espada, no podía dejar de aceptar el único medio que la Providencia le deparaba para salvarla de la total ruina á que se hallaba orillada: dije á V. E., y ahora tengo el honor de repetirle, que acepto la intervención de la Francia, que viene á proporcionarle á mi patria los medios de consolidar su independencia, mantener su soberanía y marchar por el camino del orden y de la verdadera civilización.

»Mas en cuanto al punto de la forma de gobierno que ha adoptado, hallándome lejos de mi país, y no habiéndome podido por lo mismo imponer de la opinión de mis compatriotas los mexicanos, que son á quienes compete resolver esta gravísima cuestión, manifesté á V. E. que me impondría detenidamente de los medios por los cuales se había explicado esa opinión, pues no tenía conocimiento de los sucesos que han pasado, reservándome hacer acerca de esto la declaración correspondiente. Y cumpliendo con lo que ofrecí á V. E., debo manifestarle: que en mi concepto, la opinión pública se ha manifestado de una manera espontánea y general por la forma monárquica en todos los lugares que no se hallan bajo la presión de la demagogia; que ningún hombre sensato puede dudar ser ésta la voluntad general de la nación; y habiéndose así manifestado por el órgano de la numerosa asamblea de notables, que reunida conforme á lo que en nuestro país se ha acostumbrado y respetado, ha tenido á bien adoptar por forma de gobierno la monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico, y ofrecer la corona imperial de México á S. A. I. el príncipe Maximiliano, de Austria, satisfaciendo el voto general y público, yo no debo vacilar en adoptar en

Los intervencionistas habían hecho circular la noticia de que el gobernador de Guanajuato don Manuel Doblado se pondría bien pronto al servicio de la Regencia, y para desmentir semejante rumor expidió aquel jefe un manifiesto dirigido á los habitantes del Estado, excitándolos enérgicamente á continuar la guerra contra el invasor extranjero. «La Providencia, decía, nos ha destinado para vivir en una época de prueba. Levantémonos á la altura de la situación. Seamos grandes el día de la lucha, ya que nuestras discordias domésticas nos han hecho aparecer antes pequeños. Demostremos á nuestros enemigos que no somos indignos de formar una nación independiente... La picota y los fusilamientos secretos hacen sentir ya en la ciudad de México la mano del conquistador. ¿Quién de nosotros no siente enrojecer su frente de vergüenza, al considerar ese infame tratamiento dado á ciudadanos mexicanos? El conquistador viene haciendo alarde de que sus pasos son marcados por la paz, las garantías y la abundancia. Esperemos algún tiempo, y nuestros hermanos engañados volverán en sí cuando se convenzan de que todas esas promesas halagüeñas no son más que destreza de manos de un hábil prestidigitador. Nuestro destino es pelear. Vamos, pues, á la lucha con la dignidad de hombres libres, con la resolución de mexicanos independientes, y con la fe en Dios, que jamás abandona la causa de la justicia.»

Ya que los sucesos de la ciudad de México en nada modificaban la situación en el resto del país, si no era para complicarla, pues en ninguna parte es tan cierto el principio de que la capital no es la República, debemos ir mencionando, en proporción que avance nuestro relato, los principales hechos de armas que se verificaron en aquel nuevo y tormentoso período de nuestra historia. El general Forey, según se ha visto, negándose á las repetidas instancias de sus protegidos, aplazó la campaña del interior para el otoño, cuando al terminar las lluvias no se corriese el riesgo de dejar atollados en el camino artillería y bagajes. Esto no impidió que se emprendiesen algunas expediciones con el fin de despejar un poco los alrededores de la capital, infestados por multitud de fuerzas nacionales. El 5 de julio ocupó á Toluca el general Berthier, á cuya aproximación se retiró de la ciudad el gobernador don Manuel Alas. En la misma fecha atacó á Tepeji del Río el jefe constitucionalista don Vicente Vega. El 13, después de haber tomado á Santiago Tlaxcala y establecido autoridades en Monte Alto, el prefecto y comandante del distrito del Oeste emprendió su marcha á Atzacapotzaltongo con la caballería del coronel Larrauri (división Mejía) y dos compañías de zuavos.

todas sus partes la solemne declaración de la asamblea, con la cual estoy completamente conforme.

»Al tener el honor de hacer á V. E. esta franca y espontánea declaración de mis convicciones, lo tengo igualmente en ofrecerle mi especial consideración.—El general de división, *Miguel Miramón.*»

En los suburbios del lugar encontraron al enemigo en número de cuatrocientos hombres al mando de Fragoso, el padre Domínguez y Rosalío Flores; rotos los fuegos y cargando á la lanza lo derrotaron y pusieron en fuga, persiguiéndole hasta cerca de Tepetzotlan, haciéndole cuarenta y dos muertos, varios heridos y prisioneros y quitándole armas, caballos, etc. Organizóse inmediatamente un consejo de guerra y diez y ocho de los prisioneros fueron fusilados, llevando otros veinte á México para juzgarlos. El 18 el coronel Carranza, de la brigada Vicario, salió de Tlalpam para el pueblo de Ajusco, y en la mañana del 19 atacó al enemigo compuesto de seiscientos hombres al mando del general Leyva, y lo derrotó y puso en fuga dejando un gran número de prisioneros, armas, parque y demás pertrechos. Un batallón del 99 de línea, á las órdenes del teniente coronel Lefèvre, seiscientos infantes y quinientos caballos de Vicario, se movieron sobre Cuernavaca, que fué ocupada el 29, habiendo ahuyentado á las tropas mexicanas más allá de Yautepec, Xochitepec, Tetecala, Taxco, Iguala y Teloloápan. Las tropas francesas que expedicionaban por Tenancingo entraron en aquella población el 18, y las de Paluca, ocupado desde mediados de junio por el coronel Aymard, llegaron á Tulancingo, en persecución de las guerrillas que asolaban la comarca. El 16 fué atacado San Andrés Chalehicomula por fuerzas de Quesada, que se retiraron luego á la hacienda de Jalapasco, la cual había sido amenazada por las tropas de Rodríguez.

El 5 de agosto fué atacado y destruído por una fuerza liberal el pueblo de San Antonio, cerca de Tepeji de la Seda, que se había pronunciado por la intervención. El día anterior había sido rechazado y muerto en Milpa Alta el guerrillero don Román López. El 18 el coronel Cuéllar atacó á Uzumba, retirándose en seguida con alguna pérdida. Casi al mismo tiempo fué derrotado, aprehendido y fusilado el jefe republicano don Baltasar Téllez. Habiéndose propuesto el coronel Aymard arrojar á Negrete de la fuerte posición que ocupaba en Necaxa, pidió el concurso del general Liceaga, que ocupaba á Apám y el del general de la Canorgue, que estaba en Tlaxcala; el primero avanzó luego á Zacatlán; Aymard no lo supo, pues el enemigo interceptó la comunicación en que se le participaba aquel movimiento, y tuvo que renunciar á la operación volviendo á Tulancingo el 6 de setiembre. Entretanto, el general Brincourt, comandante superior de Puebla, había enviado una columna de siete compañías del 2.º de zuavos, al mando del comandante Lalanne, sobre Zacapoaxtla, que fué tomado el 12 de setiembre, después de un rudo combate. En principios de dicho mes, una partida liberal de Oaxaca atacó y derrotó la pequeña fuerza de indígenas pronunciados que había en Tepeji de la Seda. Una columna francesa, enviada en socorro de aquel pueblo, persiguió al enemigo, sin poder alcanzarle, hasta Hua-

juápan, cometiendo multitud de atentados en los lugares cuyos habitantes eran hostiles. «Recorrió el país durante varios días, dice M. Niox; visitó Piaxtla, Chinantla, Tehuicingo; hizo arrasar á Tusantla, quemar el rancho de San Vicente, propiedad de uno de los jefes enemigos; castigó también el pueblo de San Pedro Acoyuca y volvió á Puebla el 30 de setiembre, después de haber dejado sobre su paso huellas de devastación, más propias sin duda para aterrar las poblaciones mal intencionadas que para atraerlas á la intervención.» El 9

ocupó á Perote el jefe intervencionista don Hermenegildo Carrillo, después de un ligero combate con las guerrillas de Arredondo y Platas, y el 11 sufrió un descalabro una columna que el general Echeagaray había mandado de Maravatío con objeto de sorprender la fuerza intervencionista que ocupaba á Ixtlahuaca.

En las tierras calientes, Dupin, el jefe de la contraguerrilla, había adoptado un sistema de devastación, haciendo quemar á varias leguas de distancia los ranchos y pueblos que podían ofrecer asilo al enemigo.



Coronel Dupin

Enviáronse algunas guerrillas al norte de Córdoba, pero el enemigo, prevenido á tiempo, se retiraba á las montañas vecinas, llevando consigo á los habitantes. Todas las tentativas de pacificación fueron inútiles, á pesar de haber puesto una guarnición en Coscomatepec, y haber hecho varias correrías destacamentos de la contraguerrilla ó columnas francesas en el valle de Río Blanco, Tlaliscóyan, Cotastla, etc. Las tropas repartidas entre México, Puebla, Orizaba y Veracruz, estaban en continuo movimiento, persiguiendo á un enemigo que casi siempre se les evadía. En las costas los negocios no marchaban mejor para la intervención. Después de ocupar la capital, el jefe francés dirigió su atención

al golfo, proponiéndose privar al enemigo de los considerables recursos que sacaba del mar, y resolvió con este fin establecer guarniciones en Minatitlán y Tampico. El contraalmirante Bosse, que desde abril había sucedido á Jurien en el mando de la escuadra, no quería asumir la responsabilidad de una ocupación permanente de las ciudades del litoral; pero jactándose el suizo Stoeklin, antiguo comandante de la contraguerrilla, de sostenerse con ciento veinte aventureros que había reclutado y armado bien ó mal, la expedición quedó resuelta, y el almirante hizo armar á *El Pizarro*, pequeño buque mexicano recientemente capturado, para que permaneciera delante de Minatitlán sosteniendo el

destacamento que iba á establecerse. La tropa de Stoeklin desembarcó sin resistencia el 17 de julio; hubo, sin embargo, un gran incidente, y fué que en la noche la fragata *Moctezuma*, por torpeza ó traición del piloto, encalló en un banco de arena, no siendo posible ponerla á flote. Al principio parecía que todo iba bien; varias localidades vecinas se sometieron; pero el 17 de agosto Stoeklin se dirigió con veinticinco hombres á Jaltipan en persecución de una fuerza enemiga, que le rodeó y le hizo sucumbir. Reemplazóle el capitán Dubosc, del regimiento extranjero, y gracias al concurso de *El Pizarro* y de una cañonera que había quedado delante de Minatitlán, pudo mantenerse en el fuerte hasta el 14 de octubre, en que habiendo intentado una salida, fué vivamente batido por el enemigo, que le mató cuarenta hombres, le hirió catorce y le quitó un cañón: fué preciso entonces enviar importantes refuerzos de Veracruz y resignarse á guardar una actitud defensiva. Otro tanto pasó en Tabasco: el gobernador intervencionista del Carmen, don Tomás Marín, había ocupado á San Juan Bautista, capital del Estado, el 18 de junio; pero pronto se vió que la guarnición no se bastaba á sí misma, y el almirante se vió obligado á enviar una cañonera que se estacionase delante de la ciudad. La expedición de Tampico, que debía hacerse después de la de Minatitlán, tuvo que retardarse á consecuencia de la pérdida del *Moctezuma*, hasta el 6 de agosto. Componíase de novecientos hombres de infantería de marina al mando del coronel Hennique, y un cuerpo mexicano auxiliar de dos compañías y de un escuadrón, formados en su mayor parte de habitantes de Tampico refugiados en Veracruz. La marina proporcionó, además, un destacamento de catorce artilleros para el servicio de dos piezas de á 4 y dos de á 12. El total de la expedición se elevaba á mil doscientos ochenta hombres y ciento setenta y dos caballos. El 8 de agosto se presentó la escuadra en la desembocadura del río Pánuco; el almirante hizo acodear tres de sus buques á mil quinientos metros de la costa, apagando los fuegos de un fortín que defendía la entrada del río. El desembarque se efectuó el día siguiente: las embarcaciones, remolcadas por tres chalupas de vapor, atravesaron la barra, y setecientos hombres saltaron en tierra sin resistencia. Una de las referidas chalupas, *La Jeanne d'Arc*, zozobró en la barra, pero su equipaje se salvó. El 11 entró en Tampico el coronel Hennique; el enemigo no pensó defender la ciudad; pero como el año precedente, la bloqueó de tal manera por el lado de tierra, que la privó enteramente de toda comunicación con el interior del país, mientras que el vómito se declaraba con extremada violencia, diezmando diariamente su guarnición. Por último, el 6 de setiembre, el gobierno francés declaró el bloqueo efectivo de las costas del golfo, desde un punto situado diez leguas al sur de la desembocadura del Río Bravo, hasta Campeche inclusive.

Circunstancias especiales habían hecho que Jalisco

fuese en aquellos momentos el Estado que abrigaba mayor número de guerrillas reaccionarias, impotentes, sin embargo, para sobreponerse á las fuerzas republicanas que las perseguían sin descanso. El 26 de junio había llegado á Guadalajara el general don José María Arteaga, nombrado por el gobierno general, á instancias del gobernador Ogazón, comandante militar del Estado. Veamos los principales hechos de armas que tuvieron lugar en los meses de julio, agosto y setiembre. A mediados de julio, una considerable fuerza liberal, mandada por el coronel Alvarelli, fué derrotada cerca de Lagos por el jefe reaccionario Larrumbide, quien se acercó en seguida á Nochistlán, de donde tuvo que retirarse con algunas pérdidas. El 21 atacó á Tepatitlán el cabecilla Mógica, pero salió luego á su encuentro don Miguel Alba con su escuadrón haciendo retroceder al enemigo hasta Dos Palos, una legua distante de aquella población. Ocho días después repitió el ataque el mismo cabecilla en unión de Castellanos y otros, pero volvió á ser rechazado con pérdidas insignificantes. El 18 de agosto fué sorprendido en Santa Lucía, al lado este del Río Verde, un destacamento de cincuenta hombres pertenecientes al cabecilla Rentería. Murió el jefe del destacamento y además dos oficiales y siete soldados, dejando varios heridos, armas y caballos. La fuerza vencedora marchó luego á Manalisco, en donde batió á Cruz Alfaro y Cipriano Luna, muriendo este último y siendo dispersada su pequeña gavilla. El 27 una fuerza de quinientos reaccionarios, al mando de Cuéllar, Zermeño, Soto, Mireles y otros, atacó la plaza de Lagos, cuya corta guarnición, dirigida por el comandante militar don Prudencio Topete, obligó á retirarse al enemigo después de un combate de seis horas. El 2 de setiembre el cabecilla Rocha fué derrotado en Barranquitas (departamento de Tepatitlán) por el coronel Washington. Este mismo jefe, conduciendo un convoy al general Ghilardi, que se hallaba en Jalos, fué asaltado en Arroyo Prieto por más de setecientos reaccionarios: la tropa republicana tuvo que atacar de frente, desoloyándolos de las alturas que ocupaban, y de las que huyeron dejando una pequeña pieza de artillería, algunos muertos y pertrechos de guerra. A mediados del mismo mes varias gavillas atacaron dos veces á Atotonilco, siendo en ambas rechazadas por el comandante Murillo, que defendía la población.

Mientras esto pasaba por el oriente del Estado, la situación no era más tranquila por el oeste y norte. El 28 de agosto fueron sorprendidas en Hnejuquilla las gavillas de Bolaños, Chimaltitán y otros puntos, por el comandante del escuadrón de guardia nacional de Colotlán, don Antonio de la Torre, unido con una fuerza de Valparaíso y la acordada del Fresnillo (Zacatecas). El golpe fué certero, y el enemigo quedó derrotado, dejando en el campo cuarenta y seis muertos, entre los que se hallaron los comandantes Bartolo Almeida y Esteban Huerta. El coronel don Isidoro Ortiz, que guarnecía la

plaza de Ahualulco, atacó el 4 de setiembre á cosa de dos mil hombres, pertenecientes á las fuerzas de Lozada, que se hallaban posesionados de la hacienda de San Felipe, al mando de Rivas, García de la Cadena y Julio García. El enemigo fué desalojado de las ventajosas posiciones que ocupaba, dejando treinta y tantos muertos. Se le hicieron además ocho prisioneros, que fueron luego pasados por las armas. El mismo día dispersó en la mesa de la Venada, cerca de la venta del Astillero, el capitán don Simón Gutiérrez, la gavilla que capitaneaba Santa Anna Ladino. El 11, una gavilla que se había acercado á Tecistán y la Escoba, fué perseguida hasta Milpillas por una fuerza que salió de Guadalajara en combinación con los destacamentos de la Tala y la Venta. El 18 una numerosa gavilla atacó á Atemajac, á una legua de Guadalajara, siendo rechazada con algunas pérdidas por el coronel Villalobos. El 20 el coronel Llamas Sandoval batió á cuatrocientos reaccionarios en el pueblo de Huentitan, persiguiéndolos después hasta Coyula. El jefe Dimas Sierra fué hecho prisionero y fusilado. En la mañana del mismo día, el jefe don Narciso Jaime dispersó en la Barranca otras gavillas, haciéndoles sufrir pérdidas de consideración. Veamos por último lo que pasaba por el lado sur. El 28 de agosto el coronel Rojas atacó á Tovar, que se había posesionado del cerro del Durazno. El combate duró seis horas, después de las cuales, habiéndose replegado el enemigo á la parte más inaccesible del cerro, la fuerza del gobierno se retiró á Mascota. Las pérdidas en este encuentro fueron considerables, pues Rojas confiesa en su parte oficial haber tenido veintiséis soldados muertos, tres jefes, once oficiales y treinta y dos individuos de tropa heridos. Con este motivo hubo necesidad de suspender por de pronto las operaciones sobre Tovar, mientras se reunían bastantes elementos de guerra para hacerlas con buen éxito. En principios de setiembre se movió el comandante militar de Colima, con parte de la guarnición de aquella plaza, para incorporarse á Rojas. El 9 llegó á Guadalajara el 9.º de infantería, relevado de la brigada Rojas, de que formaba parte, y el 30 salió á unírsele el 4.º ligero, á las órdenes del coronel Mendoza, habiéndosele remitido además quinientos fusiles para que aumentara su fuerza. Después hablaremos del resultado de esta campaña. El 22 de setiembre los vecinos de Cuenzapié entregaron á Victoriano Flores, que llevaba autorización oficial de Tovar para levantar una fuerza. Flores fué inmediatamente fusilado, dispersándose los once hombres que había reunido, y que perdieron caballos, armas y monturas. Por último, el 14, una fuerza del gobierno, que á las órdenes del coronel don José María Montenegro conducía una conducta de caudales que debía embarcarse en el Manzanillo, se sublevó al pasar la barranca de Beltrán, matando á su jefe y robándose parte del dinero.

La rápida reseña que precede hace comprender

hasta qué punto había salido fallida la declaración del general Forey, cuando había dicho con toda solemnidad que la cuestión militar estaba concluida. Hé aquí cómo resume M. Niox la situación: «A fines del estío de 1863 el ejército francés se encontraba dueño de Puebla y de México; su influencia se hacía sentir en el radio de unas veinte leguas en derredor de aquellas ciudades; sus destacamentos ocupaban la línea de México á Veracruz. El pabellón francés se mostraba sobre todas las costas del golfo, y la escuadra del Pacífico lo había hecho ver igualmente sobre varios puntos de las costas del Grande Océano; pero ningún movimiento serio se había producido en favor de la intervención. Verdad es que en las diversas localidades visitadas por nuestras tropas, las poblaciones parecían más bien simpáticas que hostiles; se habían asociado de buena voluntad á la fiesta nacional del 15 de agosto; parecían por otra parte lisonjeadas de ver que el ejército francés celebraba con ellas las fiestas conmemorativas de la independencia el 15 y 27 de setiembre, dando así un testimonio de su respeto á la nacionalidad mexicana. Sucedió con frecuencia que pequeñas poblaciones, oprimidas por bandas de guerrilleros, solicitaban la protección de una guarnición francesa para escapar de sus violencias; pero á esto se limitaban todas las manifestaciones intervencionistas: Juárez era siempre el jefe reconocido y obedecido de la casi totalidad del país. El gobierno de la Regencia era impotente para constituirse y bastarse; necesario había sido para permitirle funcionar, que el general en jefe autorizara emisiones de bonos del tesoro, garantizados por la Francia, hasta la concurrencia de doscientos mil pesos mensuales. La cooperación de las fuerzas aliadas, cuya cifra se elevaba á cerca de seis mil hombres, era, por decirlo así, nula. El general Forey había creído deber abolir los alistamientos forzados ó levás, modo de reclutamiento poco moral sin duda, pero el solo conocido y aplicado en México; no se tenía, pues, ningún medio de mantener el efectivo de esas tropas, debilitadas diariamente por las deserciones. Cerca de Pachuca se había pasado al enemigo una compañía con su capitán á la cabeza; si se las hubiera enviado á las tierras calientes, habrían desertado en masa. No se tenía, pues, sino muy poca confianza en los soldados, y no se sabía aún con cuáles de sus jefes era posible contar.—Las guerrillas enemigas y las fuerzas llamadas regulares mostraban, por el contrario, una grande energía; sus exacciones les proporcionaban los recursos que necesitaban; dominaban el país por el terror; de todas partes surgían bandas que inquietaban los pequeños puestos sin empeñarse de una manera seria. Reclutábanse en todas partes, aun en las ciudades ocupadas por los franceses, aun en México, donde los liberales, abusando de la protección concedida á las gentes pacíficas de todos los partidos, proseguían sus manejos hostiles.—En la casa del encargado de negocios del Perú había habido algunas reuniones, y el general en

jefe, que se esforzaba, sin embargo, en resistir á las tendencias reaccionarias de la Regencia, consintió, cediendo á los consejos de M. de Saligny, en mandar arrestar nueve personas, designadas por el gobierno mexicano, y hacerlas deportar sin juicio á Cayena. Declinó, sin embargo, la responsabilidad de aquella medida, que causó una viva impresión en México y fué formalmente desaprobada por el gobierno francés. El encargado de negocios del Perú recibió sus pasaportes y tuvo que dejar el país.»

Hemos citado el pasaje anterior, pues preferimos siempre el testimonio de los escritores que por su nacionalidad ó sus ideas políticas están más lejos de toda parcialidad en favor de México y del gobierno constitucional. Nada podía ser más elocuente y significativo que la situación en que se halló la República después de la proclamación del sistema monárquico y la formación de la Regencia. Fácil era ver la nulidad del partido que había comprometido á Napoleón en aquella empresa absurda, pues ni podía prestar el auxilio eficaz que el emperador tenía derecho á aguardar de quienes se presentaban como intérpretes de la voluntad nacional, ni era posible ceder á sus exigencias mezquinas y exclusivas, que revelaban desde luego la ausencia de todo pensamiento político de trascendencia. No contando con la adhesión del pueblo mexicano ni con las sinceras simpatías del partido conservador, que se vió pronto burlado en sus más queridas esperanzas, la intervención extranjera tenía que convertirse en un elemento opresivo; la ocupación del país por medio de las armas tomaba los caracteres de una verdadera conquista, sin que el gobierno que se había organizado á su sombra pudiese desarrollar un programa cualquiera, sintiendo coartada su acción por un poder superior; ni este poder era capaz de cimentar nada sólido, pues comenzaba por desconocer las necesidades positivas de la nación invadida. Todo aquel aparato de fuerza, que tanto había deslumbrado las miradas de los conservadores, carecía de consistencia real: era un edificio sin cimientos; una especie de aborto, colosal si se quiere, pero que no había nacido viable, porque llevaba en sí mismo los gérmenes de su propia descomposición. Los periódicos de la capital revelaban en aquella época la vaguedad, la incertidumbre de que eran presa los espíritus: las medidas de rigor, signo de los poderes decadentes, aparecían en la cuna de aquella administración: los fusilamientos, los azotes, los destierros, las confiscaciones, no eran síntomas que fuesen parte á tranquilizar los ánimos sobreexcitados; y las violencias á que se abandonaban las columnas francesas y las contraguerrillas, eran otros tantos motivos de alarma y desconsuelo para quienes abrigaron un momento la ilusión de que se estableciese un sistema de paz, orden y garantías, tanto para las personas como para las propiedades. Las proclamas y los comunicados insultantes de Forey; los artículos

altamente injuriosos de *L'Estafette*, no podían dejar de suscitar la aversión y el odio en la sociedad mexicana, que se sentía humillada y escarnecida fuera de todo límite, comprendiendo lo que había de amargo y afrentoso en entregar sus destinos á un árbitro extranjero. Quedaba, sin embargo, una doble esperanza al partido conservador: la destrucción del gobierno liberal, que no podría resistir en la campaña que se preparaba al interior del país; y el advenimiento del archiduque Maximiliano, á quien se suponía dotado de facultades extraordinarias para resolver un problema insoluble, pues á esto equivalía creer que satisficiera las exigencias clericales de los hombres que le llamaban; que se emancipase de la influencia francesa en que estribaba todo su apoyo, y que hallase en la nación elementos suficientes para organizar un gobierno duradero, digno del cariño de los mexicanos y del respeto de los extranjeros.

CAPÍTULO XII

De cómo el general Forey y el ministro Saligny recibieron orden de regresar á Francia. — Significado de aquella orden. — Cambio considerable en los proyectos de Napoleón. — Deseo de poner término á la cuestión mexicana. — Alboroto que causa en los intervencionistas la separación de Saligny. — Pídenle á Napoleón que le deje en México. — Disgusto con que fueron recibidas por el gobierno francés aquellas solicitudes. — Es desaprobada la conducta de Saligny. — Cómo consideró el gobierno imperial la proclamación de monarquía y demás hechos de la intervención. — Instrucciones comunicadas al general Bazaine. — Apuntes biográficos del archiduque Maximiliano. — Su carácter. — Origen de su candidatura al trono de México. — Condiciones con que la aceptó. — Sus ocupaciones y estudios mientras se le proclamaba. — La comisión encargada de ofrecerle la corona llega á Miramar. — Contestación de Maximiliano desautorizando lo hecho por la junta de notables. — Regresan á México el arzobispo Labastida y otros prelados. — Entra el primero á funcionar como regente. — Desengaños de los conservadores. — La cuestión de bienes eclesiásticos. — Soluciones contrarias á las miras del arzobispo regente. — Colócase en oposición con sus colegas y el jefe de la expedición. — Desconoce la legitimidad y protesta contra sus actos. — Es destituido como miembro de la Regencia. — Aprueba Napoleón la conducta de ésta. — Triunfo de los principios reformistas. — El gobierno republicano. — Cambio de ministerio. — La campaña en octubre y noviembre de 1863. — Pronunciamiento de Matamoros. — Es fusilado don José María Cobos. — Sucumbe el general Comonfort en una emboscada. — Víctimas ilustres.

La toma de Puebla había valido al general Forey el nombramiento de mariscal, que recibió juntamente con la orden de volver á Francia, pues aquella dignidad se consideraba superior al mando del cuerpo expedicionario, á cuya cabeza debería quedar el general Bazaine. Preveníase al mismo tiempo á Saligny que regresara á su país; sin embargo, tanto éste como Forey, que deseaban permanecer en México y que parece no comprendieron lo que aquellas disposiciones significaban, aplazaron su cumplimiento, esperando que el gobierno del emperador las modificaría luego que tuviese noticia de la proclamación de Maximiliano, noticia que suponían sería recibida con gran júbilo en el gabinete de las Tullerías. Pero dichos funcionarios estaban en un error; su remoción, según consta de las instrucciones dirigidas á Bazaine,

reconocía por origen el disgusto ocasionado por la lentitud con que se habían conducido las operaciones militares y por las medidas políticas concertadas entre el general en jefe y el ministro de Francia. En cuanto á la declaración de monarquía, luego veremos que estuvo lejos de producir en el emperador la impresión que sus servidores aguardaban, pues el tiempo transcurrido desde que se inició la intervención, le había hecho comprender suficientemente la impotencia del partido reaccionario. En efecto, el ministro Drouyn de Lhuís decía á Forey en despacho del 5 de junio, antes de saberse la toma de Puebla, pero que se consideraba próxima: «Después de una resistencia tan larga y tan tenaz no os veréis, sin duda, en estado de continuar inmediatamente operaciones activas. S. M. ha pensado que emplearíais cerca de dos meses para reunir los medios de poner os en marcha sobre México con todas las condiciones deseables de buen éxito. Ese tiempo necesario de espera nos ha parecido oportuno para hablaros de la situación política y examinar si las circunstancias no nos permitirían entrever desde ahora la satisfacción de los intereses que nos han obligado á llevar la guerra á México.» Las intenciones y deberes de Francia, según el ministro, se habían definido en la convención de Londres, en las instrucciones dadas al almirante Jurien y en las comunicadas al mismo general Forey. Nunca se había tratado «de imponer á los mexicanos una forma de gobierno que les fuese antipática, sino de ayudarlos en sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un gobierno que ofreciese probabilidades de permanencia y pudiese asegurar á la Francia la satisfacción de los agravios de que tenía que quejarse.»—«No hemos disimulado nunca, continuaba el ministro, los sentimientos que nos inspira la administración de Juárez; no hemos ocultado que no creeríamos poder negociar con él, y nuestras disposiciones no han variado; pero nuestros compromisos no van más allá de la prosecución de nuestros derechos y del apoyo que hemos prometido eventualmente dar á las tentativas dirigidas contra el actual gobierno. No tendríamos objeción para entrar en relaciones con un poder nuevo que tuviese el asentimiento del país y se prestase á tratar sobre las bases de las indemnizaciones y de las garantías de interés general que tenemos motivo para reivindicar. A nuestras demandas anteriores, no queremos agregar la estipulación de ninguna ventaja exclusiva, fuera de los gastos de guerra que la extensión de nuestros sacrificios nos obliga á reclamar.—En un país en que el poder ha cambiado de manos con tanta frecuencia desde hace algunos años, no es difícil encontrar hombres que ya le hayan poseído y que aspiren á recobrarle, así como gran número de personalidades, más ó menos considerables, rodeadas de notoriedad suficiente para pretenderlo. Pero una sociedad cuyas desgracias vienen principalmente de sus divisiones, necesitaría ver á su cabeza un hombre capaz de ganarse los partidos opues-

tos, cuyos triunfos alternativos han desgarrado al país sucesivamente. Nuestro deseo sería, pues, que el hombre con quien trataríais de poner os en relación, fuese en lo posible apto para emprender esta obra de conciliación, y hubiese recibido previamente de la nación misma, bajo una forma cualquiera, aun provisional, el poder de tratar. Podría suceder que fuese necesario buscarle entre los mismos jefes y oficiales que, engañados por su patriotismo, creen servir la causa nacional llevando las armas contra nosotros. No os rehusaréis á sondear sus disposiciones porque estuviese ahora en las filas de nuestros adversarios. Nuestra política ha sido, desde el principio, hacer un llamamiento á todos aquellos cuyo concurso nos fuera útil, y este es el pensamiento que debe guiaros en los pasos cuya iniciativa os pareciere oportuno tomar.—Estas consideraciones, repito, quedan subordinadas á las exigencias de nuestro honor militar, lo mismo que de la situación general de que sois el mejor juez; pero S. M. ha pensado que después de la toma de Puebla y de la saludable impresión que habrá debido producir, os veríais en estado de provocar la formación de un gobierno con el cual pudiéramos negociar sobre las bases que he recordado. El acuerdo que tuvierais que establecer probablemente con el jefe militar que se encargara de dirigir los acontecimientos, arreglaría, por otra parte, las condiciones del armisticio entre nuestras tropas y las suyas. Su interés estaría en consonancia con vuestras propias conveniencias para admitir la ocupación amigable de México hasta la conclusión de los arreglos definitivos que deberíais firmar en esa ciudad.—Si, pues, necesidades superiores y que no podríamos prever á la distancia en que estamos, no se oponen, la intención del Emperador, cuyas órdenes he tomado sobre este asunto, es que, á reserva de seguirs preparando para continuar vuestra marcha, os aprovecharais del momento de reposo que siga á la caída de Puebla, para hacer en el orden de ideas que acabo de indicaros todo lo que fuese honroso y posible. Nosotros hemos ido á México para reclamar satisfacciones determinadas. Después de un brillante triunfo militar, podemos aceptarlas de un gobierno que no sea el de Juárez, y si entrevéis los elementos para ello, no debéis descuidar nada para sacar partido de la manera más conforme al deseo del gobierno del Emperador, de poner fin á las hostilidades al punto que nuestra dignidad nos lo permita.»

En el anterior despacho aparece con toda claridad el considerable cambio que había tenido el pensamiento imperial respecto de la intervención en México, pues ya sólo se trataba de hallar un medio honroso para retirarse de la empresa, pudiendo añadir que si esas instrucciones hubieran llegado antes de la reunión de los notables, la candidatura del archiduque habría naufragado y los acontecimientos habrían tomado rumbo muy distinto del que siguieron. Inútil sería hacer notar los juicios erró-

neos de Napoleón al suponer posible la creación de un gobierno cualquiera que contase con el asentimiento nacional y que reuniese en su derredor los diversos partidos políticos. En la situación que atravesaba México, el único medio de poner fin á aquella lucha desastrosa en que se habían empeñado las armas francesas, habría sido reconocer lisa y llanamente al gobierno constitucional, celebrar con él los arreglos conducentes al fin que se buscaba, y prescindir enteramente de toda ingerencia en cuestiones interiores, que ni conocía ni podía resolver el gabinete de las Tullerías. Entretanto los intervencionistas, al saber el llamamiento de Saligny, se agitaron como si se hubiese tratado de una gran desgracia; sus periódicos ponderaron los grandes servicios que aquel diplomático había prestado al país, y los ayuntamientos de México, Puebla, Veracruz y otros lugares sometidos al invasor, elevaron solicitudes al emperador de los franceses pidiéndole que no fuese relevado de sus funciones personaje de tanta importancia. ¡Episodio grotesco que pinta hasta qué extremo se había debilitado todo sentimiento de pudor en los intervencionistas, que ignorando las disposiciones del gobierno francés; nada favorables para ellos, se imaginaban que su palabra pesara algo, cuando el papel que representaban se reducía á callar y obedecer! Efectivamente, lejos de tomar en consideración aquellas ridículas demostraciones, Forey y Saligny fueron llamados de un modo más imperativo; el ministro de la Guerra escribió al general Bazaine, con fecha 30 de setiembre, que lamentaba se hubiese aplazado la ejecución de las instrucciones enviadas al mariscal, pues de ello sólo podía resultar «desconcierto é irresolución en el país, con tanta más razón cuanto que *una prensa imprudente*, por no decir más, se permitía elevar sobre un pedestal á un ministro plenipotenciario, á quien llamaba su gobierno sin duda por buenas razones.» Forey entregó el mando á Bazaine el 1.º de octubre y se embarcó el 21 en Veracruz. Respecto de M. de Saligny, aunque había cesado en sus funciones, no partió todavía; este retardo disgustó hondamente al emperador, y el 28 de octubre el ministro de la Guerra dirigió á Bazaine el siguiente despacho:

«El señor ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido tres veces diferentes á M. de Saligny la orden de regresar á Francia, aun sin aguardar la llegada de su sucesor, M. de Montholon, ministro plenipotenciario en México.—Estoy encargado de haceros conocer que la intención formal del Emperador es que la orden concerniente á M. de Saligny se ejecute al recibo de esta carta, en caso de que estuviese todavía en México. Daréis conocimiento á M. de Saligny del contenido del presente despacho, previniéndole que debe recibir su completa ejecución, no obstante las consideraciones que por otra parte pudiera hacer valer para provocar un aplazamiento cualquiera.—Os toca tomar las providencias que juzguéis convenientes para que las presentes disposiciones se cumplan y que M. de Saligny se embarque en Veracruz en el primer paquete que salga

después del recibo de esta carta.—Me daréis cuenta de la ejecución.—*Post scriptum*. Aun cuando M. de Saligny diera su dimisión, no por eso debería dejar de salir de México sin ninguna tardanza.»

«Esta carta, dice M. Niox, es en realidad la condenación más severa y formal de la conducta de M. de Saligny y de la dirección que había impreso hasta entonces á la política francesa en México. Desde el principio de la expedición, ninguno de los representantes de la Francia había sabido, pues, ejecutar las intenciones del emperador. El almirante Jurien, el general de Lorencez, el mariscal Forey, M. de Saligny habían sido desaprobados á su turno. Sólo las apreciaciones de M. de Saligny tuvieron durante algún tiempo el privilegio de guiar la política de las Tullerías; la mediación del duque de Morny dió grande influencia á su manera de ver, y aun declaró el emperador, en sus instrucciones al general Forey, que tenía gran confianza en él. El llamamiento del ministro de Francia y el cambio simultáneo del comandante en jefe, indican, por consiguiente, un descontento serio y una intención bien determinada de modificar la línea de conducta hasta entonces seguida.» Esto es exacto, y sólo nos permitiremos observar que esa desaprobación sucesiva que el gobierno francés hizo recaer sobre la conducta de sus representantes, es la mejor prueba de lo mal concebido de una empresa, cuya ejecución tenía que tropezar con dificultades imprevistas. Víctima de las intrigas de Saligny y Almonte, Napoleón se vió arrastrado inconscientemente, y cuando entrevió la verdad de los sucesos, muy diversa de lo que se había figurado, quiso retroceder y se encontró ya envuelto en una situación cuyo desenlace estéril y desgraciado pudo adivinar desde entonces. Con su ignorancia y ligereza de costumbre, los conservadores lamentaron la brusca separación de Saligny, y aun han tenido el poco tacto de emprender la defensa de un hombre que, además de los males gravísimos que ocasionó á México y de los agravios de toda especie que le infirió, no hizo en realidad más que sacrificar al partido que aparentó sostener, poniendo al descubierto ante el mundo su nulidad, su insensatez y su inverosímil abyección.

Con los antecedentes que quedan señalados, fácil es de comprender la desfavorable impresión que en el gobierno francés causaron las noticias de la junta de notables, la proclamación del imperio, la formación de la Regencia, etc., así como las medidas terroristas dictadas por Forey en contra de los mexicanos que seguían defendiendo los derechos de la patria. Lejos de ver en los primeros de dichos actos una decisión seria y respetable de la voluntad nacional, los consideró simplemente «como un primer indicio de las disposiciones del país,» que serían ó no aceptadas por «la más amplia manifestación de los votos de los pueblos en las mejores condiciones de independencia y sinceridad.» En cuanto á los segundos, eran reprobados de plano, juzgándolos incom-

patibles con la causa de la civilización que Francia se había propuesto representar en México, y se recomendaba su inmediata derogación. Dignas son de ser conocidas las miras del emperador, que fueron comunicadas al general Bazaine el 17 de agosto por M. Drouyn de Lhuis¹. No obstante todo esto, el partido conservador

¹ Hé aquí el despacho relativo:

«General: En el momento en que os encontráis investido de la plenitud de los poderes políticos y militares, y en que, gracias al heroísmo de nuestros soldados y á la habilidad de sus jefes, la elaboración de un nuevo régimen político reemplaza en México al ruido de las armas, creo conveniente resumir aún una vez el pensamiento en que se inspira el gobierno del Emperador. Él se halla perfectamente expresado en la carta dirigida por su Majestad al general Forcy el 3 de Julio de 1862, y este documento memorable debe, por lo tanto, considerarse como punto de partida.

»No volveré á ocuparme de los hechos que motivaron nuestra intervención, ni de los acontecimientos, bien conocidos, que han señalado su primera fase, cuando estábamos empeñados en una acción colectiva. Si ahora los recuerdo es para consignar que, habiendo quedado solos en la empresa, no hemos usado de nuestra independencia más que para proseguir la obra, que no ha dependido de nosotros no haberla renlizado con otros, sin desviarnos de la línea de conducta que desde el origen de la expedición nos trazamos, y que pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros aliados. Persistimos en creer que procediendo así, servimos los intereses generales de Europa.

»Hemos reconocido que la legitimidad de nuestra intervención en México, resultaba únicamente de nuestros agravios contra el gobierno de este país; hemos declarado que cualesquiera que fuesen los derechos que nos confería la guerra, no buscábamos ni la conquista ni establecimiento colonial, ni siquiera ventaja alguna política ó comercial con exclusión de las demás potencias. Penetrados, sin embargo, de la idea, justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedición análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno mexicano ha hecho necesarias para nosotros y para otros, no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ningunas garantías para el porvenir, hemos creído que sería digno de nosotros y provechoso á todos, aplacar al pueblo mexicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasión y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo por una sucesión deplorable de poderes anárquicos. Hoy nos felicitamos vivamente de no haber desesperado del buen sentido y del patriotismo de la nación mexicana. Hemos descartado, vos lo sabéis, toda intención de sustituir nuestra influencia á las libres resoluciones del país, prometiéndole sólo nuestro concurso moral para secundar los esfuerzos que intentara hacer usando de su espontánea iniciativa; de sus entrañas mismas debía salir su regeneración.

»Hemos acogido con placer, considerándola como un signo de feliz augurio, la manifestación de la Asamblea de los Notables de México, en favor del establecimiento de la monarquía y el nombre del príncipe llamado al Imperio. Esto no obstante, según os he indicado en un despacho anterior, nosotros no podemos considerar el voto de la Asamblea de México, sino como un primer indicio de las disposiciones del país. Con toda la autoridad inherente á los hombres respetables que la componen, la Asamblea recomienda á sus conciudadanos la adopción de instituciones monárquicas y presenta un Príncipe á sus sufragios; mas toca ahora al Gobierno provisional recoger esos votos, de manera que no pueda quedar duda alguna sobre la expresión de la voluntad del país. No tengo que indicaros el medio que deba emplearse para que este resultado se obtenga por completo; es preciso buscarlo en las instituciones y en las costumbres locales. Bien que las municipalidades sean llamadas á pronunciarse en las distintas provincias, á medida que hayan reconquistado su libertad de acción, ó que bajo su dirección se abran listas para recoger los votos, el mejor medio será aquel que asegure la más amplia manifestación de los votos de los pueblos, en las mejores condiciones de independencia y sinceridad. El Emperador, señor general, recomienda particularmente este punto esencial á vuestra atención.

»Otras cuestiones reclaman al mismo tiempo vuestra solicitud. Tenemos la conciencia de representar en México la causa de la civilización y del progreso, y el cuidado de nuestra responsabilidad no nos permite aceptar la especie de tutela provisional, de que las circunstancias nos invisten, sino con la condición de servir eficazmente esta causa con nuestros consejos y nuestros actos. Bajo este punto de vista, hemos debido deplorar ciertas medidas, que contrastan de una manera sensible con las ideas que deseamos hacer prevalecer. Los secuestros, las prohibiciones, las declaraciones poniendo á ciu-

no despertaba del delicioso sueño á que se había entregado, calmando presto los sobresaltos que solía probar, con el consuelo de que pronto llegase el príncipe en quien había vinculado las esperanzas de cimentar su pacífica dominación.

Ahora, ¿quién era ese príncipe en cuyo nombre se derramaba la sangre mexicana? Nadie le conocía, inclu-

dadanos fuera de la ley, han sido muy á menudo en México las armas de los partidos en sus agonias, en sus ardientes luchas, para que un gobierno reparador no se apresure á abolir su uso. Adoptadas sin duda en presencia de necesidades urgentes que no puedo apreciar, sólo podían tener carácter provisional y espero que, en el momento en que os escribo, estarán abolidas, dado caso de que no lo hubiesen sido al recibir las instrucciones enviadas por el último paquete.

»La reorganización del ejército mexicano es una de las cuestiones más importantes que deben ocupar desde luego la atención del Gobierno provisional y la vuestra. Corresponde al señor ministro de la Guerra transmitirnos sobre este punto instrucciones especiales. Me limitaré á decir, por mi parte, que siendo el deseo del gobierno del Emperador, restringir tan pronto como las circunstancias lo permitan la extensión y la duración de nuestra ocupación, es esencial que dicha reorganización se lleve adelante con toda la actividad posible, y es de desear, que á medida que se obtengan los progresos descados, se señale un papel honroso al ejército mexicano en los acontecimientos que puedan sobrevenir. En interés del país y de su ulterior desarrollo, como también para proveer á las necesidades presentes, os recomiendo que insistáis cerca del Gobierno para que dirija todos sus esfuerzos á multiplicar las vías de comunicación, y á poner á cubierto de todo peligro en las que existen la seguridad de los transportes y el cambio rápido de la correspondencia.

»Sin sustituir directamente vuestra iniciativa á la del Gobierno, todos vuestros consejos, señor general, deben dirigirse á procurar que la administración propiamente dicha, se reconstituya en condiciones de regularidad y firmeza, que inspiren confianza al país y le aseguren contra toda idea de una política reaccionaria y exclusiva. A la sombra de nuestra bandera todos los partidos pueden reconciliarse dignamente, y á ello les invitamos; mas como repudiamos sus pasiones no debemos permitir que jamás proteja sus venganzas.

»Los mismos principios deben presidir á la reorganización de la administración judicial, y deberéis recomendar al Gobierno que se inspire de ellos para la elección de magistrados y el estímulo que les presente: la honradez y la independencia de la magistratura pueden contribuir poderosamente á levantar el estado moral de un pueblo, en el que las nociones del derecho han debido alterarse con el contacto de tan frecuentes revoluciones.

»Las instituciones administrativas y judiciales existentes parecen, por otra parte, responder á las necesidades y á las costumbres del país. Vuestros consejos en este punto deben, pues, dirigirse más sobre la elección de funcionarios y el impulso que debe dárseles, que sobre las instituciones mismas.

»No sucede lo mismo respecto de la Hacienda: tenemos un interés directo que nos obliga á vigilar muy de cerca la ejecución de los reglamentos que deben asegurar al país los beneficios de una contabilidad regular. La acertada gestión de los fondos públicos es la garantía de nuestros créditos, y bajo este punto de vista estamos obligados á ejercer una inspección activa sobre la administración financiera. Por lo demás, en cuanto de nosotros dependía, hemos facilitado su reorganización, asegurándole el concurso precioso de agentes especiales, delegados al efecto por el señor ministro de Hacienda. Bajo su ilustrada influencia no pueden dejar de desarrollarse rápidamente los gérmenes de prosperidad tan variados y tan abundantes que el país encierra.

»He hablado de nuestras reclamaciones: éstas son, señor general, como sabéis, de dos clases; las anteriores á la guerra y las que tienen su origen en la guerra misma. En cuanto á las primeras, se someterán todas al examen de una comisión nombrada por mi departamento, y que será compuesta de manera que sus acuerdos sean revestidos de una autoridad indisputable. La cifra total que debe presentarse al Gobierno mexicano, se compondrá del importe de todas las reclamaciones que hayan sido reconocidas por la comisión, como legítimamente fundadas.

»En cuanto á las reclamaciones procedentes de la guerra que acabamos de sostener, mis colegas de Guerra y Marina se ocupan, en estos momentos, de reunir los datos que les permitan fijar la suma cuyo reembolso debemos reclamar. Según todas las probabilidades, estaremos en situación de remitirlos el resultado de este trabajo por el próximo paquete, y entonces deberéis presentar al Gobierno provisional la demanda de reembolso de la suma que se os indicará.»

sive los mismos que le habían proclamado, y lo único que de él se sabía era lo que Gutiérrez Estrada contaba en una noticia biográfica publicada desde el año de 1861. De esa noticia extractamos los siguientes datos que conviene no olvidar en la relación de los sucesos posteriores. Fernando Maximiliano, hermano del emperador de Austria Francisco José é hijo del archiduque Francisco Carlos y de la archiduquesa Sofía, nació en el palacio de Schönbrunn el 6 de julio de 1832. Destinósele á la carrera de la marina, cuyas nociones especiales adquirió, sin dejar de aplicarse con esmero al estudio de los clásicos. Hizo frecuentes viajes por Europa y otros países, con lo que aumentó el caudal de sus conocimientos. A los diez y ocho años visitó Grecia, y después Italia, España, Portugal, la isla de Madera, Tánger y Argelia. En 1854 exploró el litoral de la Albania y la Dalmacia, y después de permanecer un corto tiempo en Viena, con motivo de su nombramiento para el mando superior de la marina, salió de Trieste en el verano de 1855, y visitó á Candía, Beyruth, el monte Líbano y recorrió las costas de Palestina. El año de 1856 lo empleó en sus excursiones por la Alemania septentrional, Bélgica y Holanda, después de haber visitado á Francia y recibido durante quince días la hospitalidad de Napoleón en Saint-Cloud. En 1857 recorrió el Rhin, la Lombardía y la Italia central; pasó á Inglaterra, y de allí por segunda vez á Bélgica, en donde se casó con la princesa María Carlota Amalia, hija de Leopoldo I rey de los belgas y de la princesa Luisa de Orleáns. Poco tiempo después partió para Sicilia, el Mediodía de España, las Canarias y Madera: en esta última isla dejó á su esposa mientras se embarcó para el Brasil, tocando en los puntos de escala más importantes. Los conocimientos que había adquirido contribuyeron mucho á la reforma de la marina austriaca. Su hermano el emperador le confirió después el gobierno político y militar del reino Lombardo Veneto, cargo que desempeñó durante dos años, haciéndose notar por su espíritu ilustrado y conciliador. Menciónanse con este motivo varias mejoras que introdujo, tales como nombrar una comisión de catastro para la repartición equitativa de las contribuciones; preparar la exoneración de los feudos y diezmos suprimiendo el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleón; mejorar la condición de los médicos concejales, y emprender algunas obras materiales de utilidad pública. El personal del archiduque era trazado por Gutiérrez Estrada en los siguientes términos: «Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura: la expresión de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, *energía*, una exquisita distinción y una singular benevolencia.» Menciona en seguida su disposición natural para las artes, las ciencias y las letras; cita la circunstancia de

que todos los días se levantaba á las cinco de la mañana; que hablaba seis lenguas, y que había escrito varios libros, algunos no publicados aún, en que había pagado tributo á la poesía.

Si los rasgos que preceden hacen formar favorable concepto de las prendas personales del archiduque, nada hay en ellos, sin embargo, que funde una juiciosa elección para ocupar el alto puesto que le había asignado la junta de notables. Pero hay más: tras las cualidades señaladas por Gutiérrez Estrada, existían gravísimos defectos que le hacían de todo punto incapaz para desempeñar el papel que los intervencionistas habían soñado. «Al fijar su elección en el archiduque Maximiliano para el trono de México, dice el abate Domenech ¹, se imaginó Gutiérrez que las cualidades del príncipe bastaban para regenerar el país é imponerle un gobierno estable y fuerte. Fué un error: no se podía ni regenerar el país ni darle un gobierno fuerte con un príncipe débil, y desgraciadamente este príncipe era de una extrema debilidad de carácter. Creyó que México era una sucursal de la Lombardía y que dándole buenas leyes haría su dicha: esta ilusión le perdió. Fuera de sus ilusiones y sus debilidades de carácter, no era el príncipe el hombre de la situación. Cuando en 1862 escribí mi libro intitulado *El imperio en México*, dije en la página 129 hablando de la candidatura del príncipe Maximiliano: «¿Quién impedirá á Carvajal, Juárez, Zaragoza y tantos otros el ir á México y fusilar al archiduque cuando los franceses ya no estén allí?» «¿Y qué hacía entonces ese príncipe? Hacía venir de París y Viena á Miramar, dibujos de vestidos y botones para su futura librea imperial, y sin embargo, no había aceptado todavía la corona!!!» Otro escritor, que como Domenech conoció perfectamente al archiduque, formula el siguiente juicio: «La reputación de tacto y de sentido político conquistado por el archiduque Maximiliano durante su administración en Italia, gracias á un feliz conjunto de circunstancias, gracias sobre todo á un consejero del más alto valor, había hecho perder de vista los errores de una juventud un tanto borrascosa, y de una existencia muy deshilvanada. Cualidades exteriores de verdadero atractivo, una inteligencia viva, una gran facilidad de palabra, una amenidad superficial de relaciones, acababan de causar ilusión sobre la solidez del carácter que debía encontrarse bajo aquellas felices apariencias. Sin embargo, apenas se puso en obra, entregado á sí mismo y dueño absoluto de sus acciones, cuando apareció un hombre muy diferente de aquel á quien se creyó poder confiar la tarea de fundar un imperio. Ligerero hasta la frivolidad, versátil hasta el capricho, incapaz de encadenamiento en las ideas como en la conducta, á la vez irresoluto y obstinado, pronto á las aficiones pasajeras, sin apegarse á nada ni á nadie, enamorado sobre todo del cambio y del aparato, con grande horror á toda clase de molestias,

¹ Juárez et Maximilien, tomo II, pág. 363.

inclinado á refugiarse en las pequeñeces para sustraerse á las obligaciones serias, comprometiendo su palabra y faltando á ella con igual inconsciencia, no teniendo por último más experiencia y gusto de los negocios que sentimiento de las cosas graves de la vida, el príncipe encargado de reconstituir á México, era, bajo todos aspectos, diametralmente opuesto á lo que habrían exigido el país y las circunstancias ¹.”

Ese carácter frívolo y ligero; esa facilidad de impresionarse con ideas brillantes perdiendo de vista el mundo

real, nos dan la llave del fácil acceso que hallaron en el ánimo del archiduque las proposiciones de políticos ilusos, que iban á ofrecerle una corona imaginaria. Desde principios de setiembre de 1861, hallándose en Biarritz don José Hidalgo y Almonte, y sabiendo el rompimiento de Francia é Inglaterra con México, así como los preparativos para la expedición tripartita, creyeron llegado el momento de realizar sus sueños monárquicos, y se fijaron en Maximiliano por dos poderosas razones: que en el plan de Iguala, proclamado por Iturbide,



Mariscal Bazaine

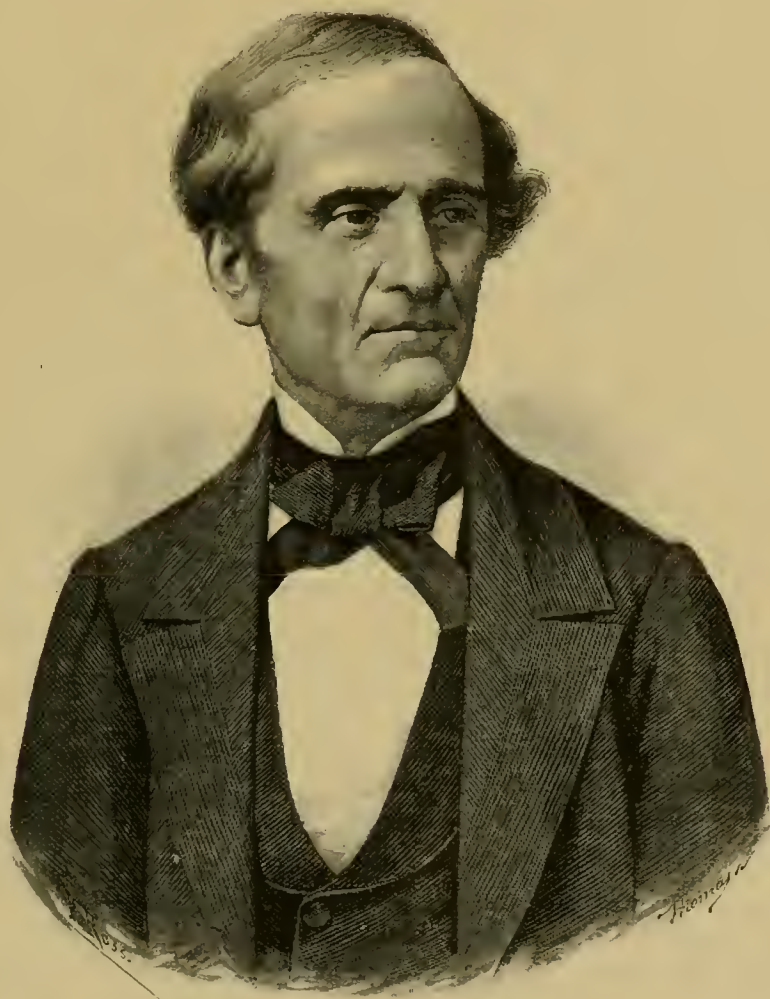
se llamaba al trono de México, entre otros, á un archiduque de la casa de Austria, y que ya en otro tiempo había dado pasos cerca de la corte de Viena con el mismo objeto don José María Gutiérrez Estrada. Hallábase á la sazón este último en París, próximo á volver á Roma, donde residía, cuando recibió noticia del pastel que se acababa de confeccionar en Biarritz. «Ya se colegirá, dice Hidalgo, cuál sería su sorpresa y su alegría al saber por nuestras cartas que la cuestión de la intervención europea y la monarquía, que él había solicitado con laudable constancia, pero con escasa fortuna, se encontraba resuelta de un golpe, gracias al rompi-

miento con Juárez de las tres grandes potencias marítimas de Europa.» El gobierno francés aceptó la idea; Gutiérrez suspendió su viaje, entusiasmado con tales nuevas, y se encargó de ir á hablar con Maximiliano, creyendo, sin embargo, que no aceptaría; el ministro Thouvenel se negó á darle pasaporte diciendo que podría creerse que la proposición nacía de su gobierno y no era exclusivamente mexicana; entonces confió el secreto al señor Mullinen, encargado interinamente de la embajada de Austria en París; éste lo puso en conocimiento del conde de Rechberg, ministro de Negocios Extranjeros, quien fué á Miramar el 18 á informar al archiduque de lo que se trataba, «pues el emperador Francisco José,

¹ E. MASSERAS.—*Un essai d'empire au Mexique*, cap. II.

dice Arrangoiz, no vaciló ni un solo instante en consentir en el alejamiento que veía con gusto, de Maximiliano, con quien estaba en completa desavenencia,» y desmintiendo los temores de Gutiérrez Estrada, el príncipe se apresuró á aceptar el ofrecimiento con las siguientes condiciones: que fuera llamado por el voto de la mayoría de los mexicanos; que lo aprobaran su hermano y su suegro, y que Francia ayudara con su ejército y su marina hasta la consolidación del trono. Así fué como en menos de un mes quedó arreglado el establecimiento

de la monarquía en México por obra y gracia de la intervención francesa. «Es, pues, erróneo, dice don Francisco Arrangoiz, cuanto se ha dicho y escrito sobre las dudas y la desconfianza de Maximiliano, la opinión de Francisco José y las influencias que fuera necesario emplear á fin de persuadirle á que aceptara. No lo es menos que el rey Leopoldo se opusiera, pues le dijo, en contestación á la carta en que Maximiliano trataba del asunto, *que la empresa era grandiosa, y aunque tuviera mal éxito, sería honrosa siempre*. Las solas



Don José María Gutiérrez Estrada

personas que se opusieron fueron los padres del archiduque, á quien tampoco sorprendió la proposición, pues el nombre español de Miramar, que dió á su nuevo palacio cerca de Trieste, le ocurrió después de haberle indicado algo sobre la corona de México, pocos años antes, Gutiérrez de Estrada; pero éste varió más tarde de opinión por un discurso pronunciado en Liverpool por el archiduque, que le pareció demasiado liberal; y en mayo de este año, él y otros mexicanos quisieron proponer la corona de México al duque de Módena, pero un diplomático que conocía muy bien el carácter de S. A., aconsejó que se desistiera del proyecto, estando seguro de que no la aceptaría el duque.—Maximiliano se encon-

traba en una situación tan anómala y desairada en Austria, en donde era mal visto de su propia familia por la ambición y las ideas liberales, que no sin motivo se le suponían, que por salir de ella habría aceptado cualquier cosa, y con mucha más razón la corona de un país nuevo y rico como México ¹.»

No obstante las restricciones puestas para la aceptación de una corona problemática, parece que desde aquella época se consideró Maximiliano como soberano de México, pues, según hemos visto, al irse á despedir Almonte en enero de 1862, con motivo de tener que

¹ *Apuntes para la historia del segundo imperio mexicano*, cap. III.

incorporarse al ejército francés, el archiduque le dió *facultades* para conceder grados en el ejército, empleos y hasta títulos. Por lo demás, si ni el pueblo mexicano, ni siquiera los notables tenían la satisfacción de conocer al monarca elegido para labrar su felicidad por Hidalgo y compañeros, el noble vástago de los Hapsburgos se encontraba en la misma ignorancia respecto de sus súbditos; pero como la expedición encontró en su camino obstáculos que retardaron la proclamación, empleó aquel tiempo de espera en aprender el español y leer la historia de México por don Lucas Alamán, procurando á la vez captarse las voluntades de los mexicanos que estaban en Europa, á cuyo efecto dice Arrangoiz «llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los señores arzobispos de México y Michoacán y obispo de Oaxaca. A cada uno le hablaba según sus ideas: á los jefes de la Iglesia mexicana, de religión, haciéndoles las promesas que más podían halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito con la Virgen de Guadalupe, que tenía en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nación y de las corridas de toros; buscaba lo que más podía lisonjear á cada uno personalmente ¹» Arrangoiz refiere algunas entrevistas que tuvo con el archiduque, y la misión que éste le confió por encargo de Napoleón, para que fuera á Inglaterra á ver en qué sentido se manifestaba el gabinete inglés respecto de la cuestión mexicana, visto el recibimiento hecho al ejército francés en la capital, después de recibir en París instrucciones de M. Drouyn de Lhuís y entregar al rey Leopoldo una carta de la archiduquesa en que le rogaba que recibiera á su enviado y le proporcionara una recomendación para lord Palmerston. El ministro francés le recomendó con lord Clarendon; Leopoldo no quiso recibirle y le mandó á su posada en Bruselas una carta insignificante para el ministro de Bélgica en Londres, y en la larga conferencia que tuvo con lord Palmerston, éste no se comprometió á nada. De Londres volvió á Biarritz á dar cuenta de su comisión al emperador, que no debió haber quedado muy contento del éxito.

La comisión nombrada por la Regencia para llevar al archiduque el decreto de la junta de notables y ofrecerle la corona de México, se componía de don José M. Gutiérrez Estrada, don José Hidalgo, don Antonio Escandón, don Tomás Murphy, don Adrián Woll, don Ignacio Aguilar y Marocho, don Joaquín Velázquez de León, don Francisco Javier Miranda, y don Angel Iglesias como secretario. Los cuatro primeros estaban en Europa, los demás se embarcaron para Saint Nazaire á mediados de agosto. El 2 de octubre llegó la comisión á Trieste y el 3 fué recibida por el archiduque en el palacio de Miramar. Gutiérrez Estrada pronunció en aquel acto un discurso en que campeaban las frases de esperanza para México en el monarca acabado de elegir,

¹ *México desde 1808 hasta 1867*, parte III, cap. I.

la magnitud de la empresa confiada á tan augusto príncipe, etc., etc. A pesar del optimismo del archiduque, su contestación, inspirada por el juicio que de los sucesos de México se habían formado Napoleón y los demás gobiernos europeos, así como la prensa periódica y la opinión pública de los diversos países, fué una verdadera desautorización de lo ejecutado por los notables. Mostróse agradecido á su voto, calificó de lisonjero para su casa que las miradas de los mexicanos se hubiesen vuelto hacia la familia de Carlos V, luego que se pronunció la palabra monarquía; pero «por noble que sea la empresa de asegurar la independencia y la prosperidad de México, bajo la égida de instituciones á la par estables y libres, no dejo yo de reconocer, en perfecto acuerdo con S. M. el emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la regeneración de vuestra hermosa patria, que la monarquía no podría ser allí restablecida sobre una base legítima y perfectamente sólida, á menos que la nación toda, expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el voto de la capital. Así, pues, del resultado de los votos de la generalidad del país, es de lo que yo debo hacer depender en primer lugar la aceptación del trono que me es ofrecido. Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un soberano, preciso es que yo pida en favor del Imperio que se trata de reconstituir las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su integridad é independencia. En el caso de que esas prendas de un porvenir asegurado fuesen obtenidas, y de que la elección del noble pueblo mexicano, tomado en su conjunto, recayese sobre mí, fuerte con el asentimiento del augusto jefe de mi familia, y confiando en el apoyo del Todopoderoso, estaré dispuesto á aceptar la corona.» Al despedirse la comisión la noche del día 4, dispuso Maximiliano que se quedaran en Miramar Aguilar, Gutiérrez Estrada, Hidalgo, Velázquez de León y Arrangoiz, que había llegado el 30 de setiembre y que no tenía misión oficial de México. Con aquellas personas, dice el último, formó una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y aprobaron cosas muy buenas, «pero que las olvidó S. A. muy pronto.» En resumen, el archiduque, de acuerdo con todo el mundo, no vió en la declaración de los notables sino uno de tantos pronunciamientos, cuya validez dependía de que la nación lo aceptara. La fabricación de esa voluntad quedaba á cargo del ejército francés. «Fué este un gran chasco, dice M. Niox, para los servidores demasiado celosos de la política imperial, que en su oficiosidad precipitada, no habían hecho en realidad más que añadir un nuevo pronunciamiento á la lista ya demasiado larga de los que llenan la historia de México. El emperador Napoleón se veía de hoy más en la imposibilidad de desempeñar su política. El imperio mexicano había sido proclamado por una asamblea mexicana, nombrada bajo los auspicios de los representantes de la Francia y

alentada por ellos, ¿cómo rehnsar al nuevo gobierno la protección que se le había prometido oficialmente? Al ejército francés va, pues, á tocar la penosa tarea de hacer reconocer el imperio sobre toda la superficie de un inmenso país, habituado desde hacía largo tiempo á la descentralización de un gobierno federal; él es quien se encargará de hacer aceptar el nuevo emperador por poblaciones que ignoraban hasta la existencia del príncipe destinado á gobernarlas; él consagrará todavía durante más de tres años sus esfuerzos y su abnegación á esa obra ingrata ¹.»

Amargos desengaños aguardaban entretanto al partido conservador. El 17 de setiembre llegaron á Veracruz el arzobispo regente don Pelagio Antonio Labastida, el arzobispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía, y el obispo de Oaxaca, don José María Covarrubias. Solemne fué el recibimiento que se les hizo, tanto en aquel puerto como en las poblaciones que tocaron en su tránsito á la capital, en donde entraron el 11 de octubre. La Regencia, dócil á las órdenes de Napoleón, había derogado el 8 los decretos expedidos por Forey sobre secuestro en los bienes de los disidentes. El 18 entró á funcionar como regente el arzobispo de México; no podía verificarse aquel suceso en momentos más críticos. La separación de Forey y de Saligny había sembrado la alarma en el campo intervencionista, corriendo voces de que iba á realizarse un cambio radical en la política; *L'Estafette* se apresuró á tranquilizar á los medrosos, diciéndoles que no se trataba de ninguna manera de retroceder, ni de desmentirse, ni de precipitarse en lo desconocido; y el 22 dió á luz el general Bazaine una proclama diciendo que al tomar el mando del ejército debía hacer conocer que la mutación de jefe no implicaba cambio de política, y añadía: «Mi misión es velar por la sincera aplicación del manifiesto fecha 12 de junio de 1863, que contiene los principios esenciales en que se debe apoyar el Gobierno provisional para la dirección de los negocios públicos.—Estos principios generosos y de nuestra época, emanan de las instrucciones del gobierno del Emperador, y prneban todo el benévolo interés que nuestro soberano toma en la regeneración de vuestra bella patria.—Mi tarea será fácil si vosotros me ayndáis, y cuento con ello, así como vosotros debéis tener fe en mi enérgica voluntad de hacer ejecutar oportunamente cada una de las promesas contenidas en el precitado manifiesto.—Tened, pues, confianza en el porvenir; que los mexicanos hagan á un lado todo espíritu de partido; que se unan para fundar un régimen estable, en relación con las ideas del siglo que la bandera francesa protege donde quiera que flotan sus gloriosos colores.» Bazaine decía la verdad: no se trataba de un cambio de política, sino simplemente de reducir á la práctica los principios del manifiesto de Forey, que reconocían por origen las instrucciones de Napoleón. Nada podía ser más claro; y

para alejar toda duda, cortando de una vez la cuestión relativa á pagarés de bienes nacionalizados, apareció en *El Diario Oficial* del 24 lo siguiente en la sección de comunicados:

«Está informado el Gobierno que á los detentadores de pagarés se les ocurren dificultades acerca del pago de los de cumplimiento ya vencido. Los deudores, según dicen, resisten por ahora el pago de los propios pagarés, fundándose en las disposiciones que dictara la autoridad suprema á los jueces, con inhibición de dar curso á los negocios correspondientes llevados ante el poder judicial.—Semejantes especies tan sólo las pueden propagar los enemigos del Gobierno Imperial, sin otra mira que la de sembrar el desorden, concitar odios y entorpecer los negocios, suponiendo á la Regencia animada del deseo de adelantarse en una cuestión de tanta monta, y cuya resolución queda reservada á la alta sabiduría del Emperador, lo mismo que á las luces de los individuos llamados á formar el consejo del gobierno de S. M.—Desde luego el Gobierno protesta contra las calumnias difundidas en el público por los enemigos del orden de cosas establecido; dando á conocer que perseguirá con todo el rigor de la ley á los autores y propagadores de semejantes especies.—México, Octubre 23 de 1863.»

Insertábase, además, lo siguiente al pie de lo anterior:

«Está informado el Gobierno que los arrendatarios de bienes nacionalizados se resisten á satisfacer las rentas, bajo el pretexto de que la Regencia hubiera prohibido á los tribunales conocer en los negocios de esta clase llevados ante el poder judicial.—Ha sabido también el Gobierno que por especies vertidas en el público, se le imputa el haber dictado órdenes para que no se puedan continuar las obras de construcción fabricadas en los mismos bienes.—El Gobierno protesta contra semejantes calumnias, difundidas únicamente con la mira, como ya lo ha dicho á propósito de los pagarés, de sembrar gérmenes de discordia, desnaturalizando sus propias intenciones.—El manifiesto dado por el general en jefe debe ser como servirá de norma al gobierno de la nación; y conoce demasiado todo lo que debe á la magnanimidad del emperador Napoleón III para que consienta eu apartarse de sus intenciones. Proclama, pues, el manifiesto que las ventas hechas conforme á la ley quedarán sancionadas y únicamente sujetos á revisión los contratos fraudulentos. En cualquier caso los intereses legítimos deben tener confianza.»

El mismo día se publicaron ambos comunicados por suplemento en el periódico oficial, llevando al calce la siguiente nota: «Habiéndose opuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á que se tocasen el pmtto de pagarés, el de arrendamientos, el de continuación de obras, y todos los demás en el sentido que indican los dos comunicados que preceden, publicados en el número á que corresponde este suplemento, se participa al público para que quede salva la responsabilidad de S. E. Ilmo.» Esta nota, que con justicia fué calificada por *L'Estafette* de protesta del arzobispo, revelaba que la discordia se había introducido en la Regencia, y que grave debía ser

¹ *Opus cit.*, part. 1.^o, cap. VII.

lo que había pasado en su seno para que se hiciese ante el público semejante salvedad. En efecto, el prelado había promovido una junta á la que concurrieron los regentes, el general Bazaine y el comisario de Hacienda M. Budin; en ella hizo una larga exposición, que puso después por escrito, lo cual nos ofrece la oportunidad de conocer plenamente lo que pensaba y quería el partido conservador, así como lo que esperaba de la intervención francesa. Comenzaba el arzobispo por fijar su posición: estando en Roma fué llamado á París para pedirle informes sobre la situación del país y las relaciones de la Iglesia con el orden civil; expuso con toda claridad sus ideas, y luego que se le dijo «*que no era posible contar con el elemento clerical,*» se volvió á Roma. Algún tiempo después se le hicieron indicaciones, y más adelante positivas instancias, para que obtuviese del Papa todas las facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones eclesiásticas; estas facultades le fueron concedidas «sin reserva ni restricción» según su deseo, para poderse arreglar «con todos los detentadores de los bienes de la Iglesia, celebrando algunas composiciones.» Aquí asoma el nudo de la dificultad. El arzobispo venía investido de poderes para disponer de los bienes eclesiásticos por sí y ante sí, con plena independencia de toda autoridad civil, pero es claro que esto no podría consentirlo ningún gobierno, fuera cual fuese su forma política. Llega al país; «pero ¡cuál ha sido mi sorpresa al encontrar aquí varias pretensiones, que me impiden el uso de dichas facultades, para dar á las cuestiones religiosas la solución que me había propuesto, y á cuyas pretensiones no puedo acceder con mi carácter de regente, por ser incompatibles con mi carácter de arzobispo!» En vista de esto, pedía á los representantes del emperador que le despejasen la situación para usar de sus facultades «y entrar en arreglo con los detentadores de los bienes de la Iglesia,» ó que le indicasen una manera digna para retirarse de la Regencia, y no servir de obstáculo á la intervención ni al establecimiento del orden. Observaba que la Regencia sólo debía dictar medidas transitorias que allanasen el camino y no comprometiesen al soberano; que necesitaba aquel orden de cosas para establecerse, conquistar nuevos amigos y no disgustar á los que se habían decidido por él; pero que *la derogación del secuestro*, el poner en vía de pago los *pagarés*, la solución de los arrendamientos de casas á los adjudicatarios, la continuación de las obras comenzadas en terrenos de la Iglesia, y otras disposiciones semejantes, sólo servían para desalentar á «los únicos amigos» que tenía la intervención, para entorpecer el plan seguido hasta entonces, para alentar á los enemigos del nuevo orden de cosas, «sin conquistar uno solo á favor de la intervención, que en tanto ha sido recibida con entusiasmo, en cuanto á que se creía que era la protección de los intereses religiosos y sociales.»

El móvil del partido conservador para atentar á la

independencia de la patria ligándose á la intervención extranjera, aparece aquí con toda claridad: la protección de los intereses clericales. Resta saber cómo había sido posible que hombres de seso abrigasen semejante ilusión sin que pudieran llamarse á engaño, pues no hemos visto nada que de parte de Napoleón los autorizara á formarla. El arzobispo se engolfaba en una multitud de consideraciones que sólo sirven para poner al descubierto la falta completa de sindéresis política de ese partido visionario, para quien no existen ni la filosofía de la historia, ni las elocuentes lecciones de la experiencia. Verdadera grima causa ver las erróneas apreciaciones del regente sobre la situación de la República. «Juzgar de México por Europa, decía, es un error de consecuencias muy lamentables; buscar elementos de una restauración aquí semejantes á los que han consolidado el orden allá, es una quimera: el terrible contagio que ha destruido aquí todos los elementos de vida, viene, sin duda, del infecto foco que ha contaminado á todo el mundo; pero combinándose con los caracteres, los intereses y los instintos de los demagogos de aquí, ha dado al mal en México un carácter de tal modo excepcional, que permanecerá incurable sin la aplicación de los remedios excepcionales que pide este carácter.» Imbuído en la escuela de Alamán, la revolución mexicana no tiene á sus ojos más que un objeto: la rapacidad; y unos solos medios de acción: la impiedad y la inmoralidad; «y en cuanto al siglo, andamos por el que corre, pero sólo cronológicamente; del siglo no tiene México más que la fecha: *esto es todo.*» Sobre tan falso fundamento, sin que sea fácil entrever el enlace lógico, el arzobispo soñaba con la quimera de un orden de cosas calculado para hacer prevalecer los intereses materiales y morales del clero; es decir, retroceder unos dos siglos para hacer con Maximiliano una reproducción de Carlos II.

Declarado norma del gobierno el manifiesto de Forey, que no hacía más que traducir la voluntad de Napoleón III, único árbitro de la situación, debieron parecer al general Bazaine eminentemente extrañas y ridículas las pretensiones de monseñor Labastida; así fué que mientras este señor se ocupaba en ponerlas por escrito para que el jefe francés las saboreara, apareció el siguiente documento:

«*México, Noviembre 9 de 1863.*—Habiendo llegado á conocimiento de la Regencia que, no obstante los avisos insertos en el número 11 del periódico oficial, de que adjunto un ejemplar, algunos juzgados se han abstenido de conocer en los negocios que tienen relación con los pagarés y con los arrendamientos ó alquileres de fincas que han pertenecido al clero, la misma Regencia me manda decir á V. S., que conforme á los avisos referidos, los juzgados y tribunales han debido y deberán conocer de todos los asuntos á que se contraen los referidos avisos.—De su orden lo participo á V. S. para su publicación y debido cumplimiento.—Al Sr. Prefecto político.—El subsecretario de Estado y del despacho de Justicia, *F. Raigosa.*»

Enorme fué la sorpresa del arzobispo ante tal documento, pues se expidió antes de la conferencia que debía tener con Bazaine y Almonte, guardándose respecto de él una estudiada reserva, con la circunstancia agravantísima de haberse expedido por el subsecretario del ramo de Justicia que estaba á su cargo. Esto lo hacía constar en la parte final de su nota, manifestando que no consideraba dicha orden como emanada de la Regencia y protestaba de nulidad contra ella en toda forma. El 12 de noviembre preguntó la Regencia al arzobispo, con motivo de no haber concurrido al acuerdo del 10, si tampoco había de concurrir en lo sucesivo, á lo que contestó el segundo el 13 preguntando á su vez si Almonte y Salas se consideraban bastantes para formar por sí solos la Regencia; y si en caso de no considerarse bastantes, entendían que el acuerdo de ellos solos surtiera los mismos efectos legales que un acuerdo de la Regencia. Dijosele en respuesta que concurriera al acuerdo para tratar los puntos á que se contraía en su nota, en el concepto que, de no hacerlo, la mayoría acordaría lo que estimara conducente para evitar que se paralizara el curso de los negocios; pero el arzobispo insistió en sus interpelaciones, pidiendo ya que se enmendara lo hecho. La respuesta que recibió fué que estando en abierta oposición con la Regencia, ésta declaraba que había dejado de formar parte de ella, en el concepto de que el general Bazaine estaba «en perfecto acuerdo con la expresada resolución ¹.» Entonces el señor Labastida trató de dar nueva interpretación á sus conceptos, diciendo que no podía hallarse en oposición con la Regencia puesto que formaba parte de ella; que no pretendía que se revocara la orden del día 8, sino que se enmendara lo que se había hecho sin su concurso, y luego entraba en consideraciones que prueban hasta qué punto andaba vagando S. Ilma. en los espacios imaginarios, pues negaba á Bazaine toda facultad para intervenir en el negocio, y suponiendo que dos individuos no podían constituir Regencia ni declararse tal «sin romper sus títulos de legitimidad, y sin introducir por este hecho en la constitución del gobierno un cambio esencial,» cosa que, por ser atributo exclusivo de la nación, sólo podía verificarse por la asamblea de notables, terminaba pidiendo que se citara á dicha asamblea para que resolviera la cuestión. Los dos regentes contestaron:

«Palacio Imperial.—México 18 de Noviembre de 1863. —Ilmo. Sr.: La Regencia del Imperio se ha impuesto del contenido de la carta que le dirigió V. S. I. con fecha de hoy, y no creyendo conveniente tomarla en consideración, me previene lo diga á V. S. I. en contestación, en el concepto de que asumiendo el título de Regente, ella se verá precisada á tomar las providencias que estime conducentes, para hacer que sus acuerdos tengan el debido cumplimiento.»

¹ Don Francisco Arrangoiz hace esta importante rectificación:

«La arbitraria destitución del señor Labastida no se verificó de perfecto acuerdo con el general Bazaine, sino que desde Toluca les mandó á los generales Almonte y Salas que le destituyeran.»

A esta nota irrespetuosa y amenazante que arrojaba de la Regencia al arzobispo, respondió éste el 21:

«Contesto á la nota de V. E. de fecha 18, insistiendo en todo el contenido de mi carta oficial de 17 del corriente, á que ella se refiere; pues ni la circunstancia de no haberse tomado en consideración le quita ó mengua su fuerza, ni yo he asumido el título de Regente, sino que lo llevo por el derecho que me da la ley.»

Esto y nada era igual; el tiempo de los escándalos episcopales había pasado; la reforma triunfaba y el partido conservador tenía que inclinarse ante los principios que había anatematizado: el castigo era proporcionado á la culpa. Para concluir este episodio de zarzuela lúgubre, citaremos el siguiente pasaje de una carta que al saber el negocio de los pagarés, escribió en diciembre Napoleón á Almonte y que fué el *lasciate ogni speranza* de los reaccionarios: «No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito usted, porque, lo confieso, no he estado muy satisfecho de la marcha de los negocios en México, y prefería que no le llegara á usted directamente la noticia de mi disgusto. Ciertamente, *mientras mi ejército esté en México, no permitiré que se establezca una reacción ciega, que comprometería el porvenir de ese bello país, y que deshonraría nuestra bandera á los ojos de la Europa.*»

Los principios de la revolución quedaban sancionados por los mismos que habían sido llamados para combatirlos; la reforma no tenía ya que temer de la intervención; no era esto, sin embargo, bastante para satisfacer y tranquilizar á la nación mexicana, puesto que quedaba en pie una cuestión gravísima en la que no era posible transigir: la cuestión de independencia que implicaba la dignidad, la autonomía, todos los derechos de la República. Así es que el problema, si bien se oscurecía y enredaba del lado de los conservadores, respecto del país y del partido que le representaba permanecía en toda su integridad. De aquí provenía un contraste bien notable entre las dos administraciones que se disputaban el poder: en la capital todo era incertidumbre, vaguedad; las resoluciones de los notables habían sido desautorizadas por el gobierno francés; ignorábase si el príncipe elegido para el trono aceptaría al fin el presente que se le hacía, y la Regencia, sin voluntad propia y sin iniciativa, no era más que un instrumento pasivo en manos del jefe de la expedición. En San Luis Potosí aparecía un gobierno luchando con dificultades de todo género; amenazado de gravísimos peligros; pero que tenía delante de sí una línea recta por donde marchar, porque descansando en la base segura de la ley, esa misma ley le daba una fuerza incontrastable que mantenía la unión entre los elementos que combatían por la causa de la nacionalidad, y le revestía de un prestigio que hacía someter todas las ambiciones. En principios de setiembre el señor Juárez

formó un nuevo ministerio, encargándose de la secretaría de Relaciones el general Doblado; de la de Justicia el licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada; de la de Guerra el general Comonfort, y de la de Hacienda don José Higinio Núñez. Sin embargo, un incidente particular hizo que á los pocos días (el 11) se separara Doblado del cargo que desempeñaba, y entonces entró el señor Lerdo en Relaciones, y en Justicia el licenciado don José María Iglesias, continuando en Hacienda y Guerra los señores Núñez y Comonfort.

Preparábase entretanto la expedición al interior, ya que era menester ir á depurar la opinión imperialista por el eficaz criterio de las bayonetas francesas. Las armas, sin embargo, no permanecían ociosas, y mencionaremos por lo mismo las acciones de guerra más notables que tuvieron lugar en los meses de octubre y noviembre. El coronel don Anacleto Herrera y Cairo, gobernador civil y militar del 2.º distrito del Estado de México, dispuso á fines de setiembre que saliesen de Zacualtipán dos secciones de las tres armas, una bajo sus inmediatas órdenes, que ocupó á Huayacocotla sin resistencia, poniéndose en relaciones con personas influentes de Tuto para la pacificación de aquel rumbo; y la otra al mando del coronel don Paulino Noriega, encargado de atacar á Atotonilco el Grande, de donde se retiró después de un fuerte ataque en que el enemigo sufrió considerables pérdidas. Pocos días después, las fuerzas de Mejía, salidas de México, atacaron cerca de Actópan á Herrera y Cairo, que se retiró en buen orden; pero aquella población volvió á ser ocupada por las fuerzas nacionales, habiéndose replegado el enemigo á Pachuca. El comandante Figueroa batió en el Puente de Campuzano á un destacamento que salió de Taxco; persiguió á los dispersos hasta dicho punto, y allí se le presentaron ciento cincuenta hombres de los prisioneros, hechos al general Leyva y ochenta más al coronel Mena. Cogióse también todo el depósito de armas y municiones que existía en la población. El mismo jefe derrotó en seguida la guarnición de Iguala, quitándole cuatrocientas cincuenta armas, más de trescientos caballos, ciento cincuenta prisioneros, y haciéndole otros tantos muertos. En Veracruz, el general Prieto entregó la ciudad de Jalapa á los intervencionistas. En el Estado de Puebla había obtenido algunas ventajas el general Cravioto. En Nochistlán y Apulco, pertenecientes al distrito de Zacapoaxtla, batieron con buen éxito el general Maldonado y el coronel don Juan Francisco Lucas á una sección de fuerzas enemigas que andaba por aquella parte de la Sierra Alta; este triunfo tuvo, no obstante, una triste compensación con la derrota que sufrió en Zacapoaxtla el coronel don Agustín Cravioto, que fué hecho prisionero y fusilado. El coronel don Desiderio Pavón, comandante militar de Pánuco, derrotó en Ozuluama á una fuerza enemiga de ciento catorce hombres, salida de Tampico al mando de un jefe francés, que quedó prisionero

en unión de gran parte de sus subordinados, los cuales tuvieron además varios muertos y heridos. Uno de los guerrilleros que se hizo notar en aquellos días fué don Vicente Martínez, que á inmediaciones de la capital se batía con frecuencia, burlando la activa persecución de que era objeto. En una de sus correrías atacó y se apoderó de Tlálpan, causando pérdidas considerables á la guarnición que la defendía, y fusilando al administrador de rentas intervencionista. El enemigo creyó reducir á la impotencia al infatigable guerrillero, quemando el pueblo y monte de Ajusco; acto de inútil barbarie, pues Martínez volvió á ocupar á Tlálpan, donde sentó tranquilamente sus reales á la vista de las tropas residentes en México. Abundaban las partidas que recorrían los Estados cuyas capitales estaban ocupadas por la intervención: una de ellas derrotó á un destacamento francés en la Villa del Carbón, otra hizo lo mismo en San Felipe del Obraje, y otra en Acatémpan. Merece mención especial la atrevida expedición que hizo con el mejor éxito el general don Porfirio Díaz. Atravesando una vasta extensión de territorio, desde San Juan del Río hasta el Estado de Puebla, por los de Querétaro, Michoacán, México, Guerrero y Oaxaca, pasó durante mes y medio por entre enemigos, á quienes derrotó en cuantos encuentros tuvo. Sus triunfos más notables fueron el de Tejupilco, en donde acabó con la fuerza de Laureano Valdés, y el de la toma de Taxco, en que hizo doscientos setenta y un prisioneros y se apoderó de ciento sesenta y tres fusiles, parque, etc.

Los principales hechos de armas que en los meses referidos se verificaron en Jalisco fueron los siguientes: Por el rumbo de Oriente: el 2 de octubre el comandante Llamas Sandoval atacó y dispersó una gavilla al pie del cerro de Cacaluta. El 5 un famoso bandido, llamado Juan Alcántar, atacó y robó el rancho del Carnicero (Tepatitlán), asesinando á varios ciudadanos indefensos. Luego se puso en movimiento una pequeña fuerza, aprehendiendo en Acahualco al referido salteador, que fué fusilado en el acto en unión de otros dos compañeros suyos. El 8, habiendo salido de Lagos el general Ghilardi con su brigada, á incorporarse al ejército de operaciones que se hallaba en San José Iturbide, ocupó dicha población don José Rincón Gallardo con quinientos hombres de buena tropa pertenecientes á Guanajuato; pero replegándose luego á León entró en aquella ciudad el jefe reaccionario Zerméño. El 11 volvió á ser atacado Atotonilco, pero los asaltantes fueron rechazados, muriendo el cabecilla Mogica. De allí se dirigieron á Tepatitlán, á cuya población se avistaron el 15, pero sin atreverse á emprender un combate formal, y tratando únicamente de impedir, cosa que no consiguieron, la entrada de las guerrillas de voluntarios de Río Verde, que se replegaban á aquella población. El 25 fué sorprendida una gavilla de veinte hombres en Estancia Vieja, cerca de Colimilla, muriendo los capitanes reac-

cionarios Apolinario Sánchez y Gabino Flores. El 8 de noviembre se acercaron á Tepatitlán las gavillas de Cnéllar y Soto; después de una escaramuza á orillas de la población con el comandante de la plaza don Juan N. Ibarra, se retiraron perdiendo un comandante y un capitán; pero á las cinco de la tarde del mismo día volvieron considerablemente aumentadas con otras que se les agregaron, y comenzaron á poner un asedio formal. El día siguiente se les unió Octaviano Castellanos con doscientos hombres. El 10 les llegaron cuatrocientos al mando de Troncoso, procedentes de Guanajuato. La corta guarnición de la plaza, compuesta apenas de ciento diez hombres, se vió entonces seriamente amenazada por más de mil que tenían los asaltantes; sin embargo, con una resolución digna de la causa que defendía, estuvo repeliendo los diversos ataques que se le dirigieron por diversos rumbos, causándoles pérdidas de importancia. Entretanto se aproximaba á auxiliar á Tepatitlán el coronel don Leocadio Solís, al frente de una sección de operaciones. Luego que los sitiadores observaron esto, desprendieron seiscientos hombres para que le salieran al encuentro, lo que en efecto verificaron en el plan de Adobes á las cuatro de la tarde del día 11. Solís resistió el empuje, obligándolos á refugiarse en las lomas de Sacamecates, donde se posesionaron de una cerca de piedras, en que hicieron una vigorosa resistencia. Después de una hora de combate, y saliendo de Tepatitlán el comandante Ibarra, huyó el enemigo dejando en el campo un considerable número de muertos, y viéndose de pronto libre aquella población de los amagos que constantemente la inquietaban. El 25 la fuerza de Atotonilco sorprendió en Ciénega á una gavilla de doscientos hombres, la que fué dispersada, haciéndole once muertos, quitándole armas y caballos, y tomando dos prisioneros, que fueron inmediatamente fusilados. El 27 el comandante don Luis Marcha batió y dispersó una pequeña gavilla, desde la Laja hasta Piedras Negras. El 29 fueron muertos en Estancia Vieja los cabecillas Secundino Ramírez y Epitacio Ortega. Las ventajas obtenidas el día 11 sobre las gavillas que amenazaban á Tepatitlán no impidieron que algunos días después, reunidas en gran número, emprendieran nuevos ataques sobre aquella población, aprovechando la ausencia del coronel Solís, que había ido á Guadalajara á conferenciar con el gobierno sobre asuntos del servicio, consiguiendo esta vez apoderarse de aquella población, que hicieron víctima de las depredaciones de costumbre. Sin perder tiempo, Solís se movió inmediatamente sobre el enemigo, el cual le salió al encuentro en Buena Vista el 1.º de diciembre á las siete de la noche: el combate se empeñó luego, dando por resultado la dispersión de las gavillas y la muerte de su jefe Juan Soto, que había adquirido una triste celebridad por su audacia y tremendas fechorías. Solís volvió á ocupar á Tepatitlán el 2 á las dos de la mañana.

Por los rumbos del oeste, norte y sur. El 13 de octubre la gavilla de Venegas fué batida en los callejones de Zapote, perdiendo algunos caballos y armas. El 6 de noviembre sufrió otro descalabro la referida gavilla en Laguna Seca, cerca de Tequila, donde fué atacada por el comandante Marcos Lara. El mismo día 6, una fuerza de nacionales de Ameca aprehendió y fusiló al jefe de gavilla Estanislao Machain. El 9 la Acordada de Jocotan batió á una gavilla que se hallaba en el cerro del Col, pereciendo su capitán Juan Ramos. El 29 el coronel Ortiz derrotó la gavilla de Solano, que amagaba á Cocula y San Martín. El 3 de octubre fué dispersada en el Saucillo, cerca de Atequiza, una fuerza de ciento y tantos reaccionarios. Otra fuerza que constaba poco más ó menos del mismo número, tratando de pasar el vado de Atotonilquillo, fué batida el 8 por el comandante de Chapala, quien la obligó á retirarse después de cuatro horas de fuego. El 12 de noviembre el comandante don Pablo Ríos rechazó en Tomatlán la gavilla de Mariscal, haciéndole ocho muertos y algunos heridos. A mediados de dicho mes el coronel Rojas emprendió seriamente las operaciones sobre Tovar, y después de veinte y tantos días de ataques reiterados, logró quitar al jefe intervencionista las importantes posiciones del Cabro, persiguiéndole en seguida por el espacio de unas veinticuatro leguas, hasta orillas del mar. Este triunfo de las armas republicanas fué muy ventajoso, pues destruyó el foco de reacción que durante mucho tiempo se había desarrollado y robustecido en la serranía de Mascota, donde había aglomerado cuantiosos pertrechos, que perdió enteramente en la referida jornada.

La idea patriótica que dominaba en el partido liberal de combatir á todo trance contra la intervención extranjera, no impedía que de vez en cuando se efectuasen algunos escándalos, que no obstante dejar intacta aquella idea, eran una rémora para la grande obra de la defensa nacional. Tal fué lo que pasó á principios de noviembre en el puerto de Matamoros. Declarado en sitio el Estado de Tamaulipas, desempeñaba en aquella ciudad los cargos de gobernador y comandante militar el general don Manuel Ruiz, nombrado por el señor Juárez. Existía, sin embargo, un partido enemigo del estado de sitio, y que quería restablecer al gobernador constitucional don Jesús de la Serna; con este fin se formó una conspiración encabezada por el general don Juan N. Cortina, quien invitó á don José M. Cobos, que se hallaba en Brownsville, para que se pusiese al frente del movimiento. El jefe reaccionario, que como hemos visto se había manifestado adverso á la intervención, sin adherirse por eso al gobierno legítimo, creyó llegado el momento de realizar su plan, que consistía nada menos que en combatir á la administración liberal y á la imperialista, formando una tercera entidad netamente reaccionaria, y aceptó la invitación que se le hacía. El pronunciamiento se verificó fácilmente en la madrugada del

6 de noviembre, quedando reducido á prisión el general Ruiz, y Cobos expidió luego una proclama á los habitantes de Matamoros y otra á la guarnición, en que exponía sin rodeos su pensamiento. La segunda de dichas proclamas principiaba de este modo: «La situación grave de la nación por efecto de la intervención francesa, y las desgracias que afligen á la República por la ineficaz resistencia de un gobierno cuya existencia es una calamidad para los pueblos, ha hecho que empuñéis las armas y hayáis saludado la aurora de este día al grito de independencia y libertad, preparándoos así á reconquistar para la nación este precioso bien, perdido bajo los rudos golpes de una demagogia tiránica, y salir á la defensa de aquélla con el valor y decisión que reconozco en vosotros.» Estos conceptos produjeron un efecto muy distinto del que su autor se imaginaba en hombres sinceramente adictos á la República, y que en aquel movimiento no habían pensado ni solo instante traicionar su bandera. Así fué que la opinión se sublevó en contra del giro que se trataba de dársele, y al amanecer el día 7 Cortina, acompañado de ocho hombres, se presentó en la habitación de Cobos, que se ocupaba en redactar un plan revolucionario, del que llevaba escritos cinco artículos, en el primero de los cuales declaraba que cesaba de regir la Constitución de 1857 y el gobierno emanado de ella. Cortina le hizo saber que iba á ser fusilado por traidor; Cobos no dió al principio crédito á lo que oía, pero al fin tuvo que convencerse, y á las ocho de la misma mañana fué pasado por las armas, pagando de esta manera la temeridad de una empresa irrealizable bajo todos conceptos. El gobernador Ruiz, momentáneamente repuesto en el ejercicio de su autoridad, volvió á ser desconocido por la guarnición rebelde, la cual proclamó el levantamiento del estado de sitio, para establecer el orden constitucional en los términos que hemos dicho.

El 11 de noviembre se verificó un acontecimiento que causó hondo pesar en toda la República, y especialmente en el partido liberal. El general Comonfort, que desempeñaba la secretaría de Guerra, se había encargado además del mando del ejército destinado á obrar sobre las fuerzas expedicionarias salidas de México. Habiendo estado en San Luis, adonde había ido para asuntos del servicio, después de haber permanecido algunos días al frente del ejército de operaciones, pasaba de San Miguel Allende á Celaya con una escolta de cien hombres, cuando cayó en una emboscada de doscientos reaccionarios. Comonfort se batió con el valor de que siempre había dado pruebas, pero sucumbió en medio del combate, y su cadáver fué sepultado en el cementerio de San Miguel. El gobierno general honró la memoria del ilustre difunto, mandando vestir luto por nueve días á las autoridades civiles y militares de toda la República y al ejército nacional; el 20 de noviembre se le hicieron en San Luis los correspondientes honores fúnebres,

asistiendo á la solemnidad una numerosa concurrencia oficial y de particulares, y pronunciando una elocuente oración el popular orador don Guillermo Prieto. Comonfort es una de las figuras más notables de la historia mexicana; bajo su gobierno se dieron los primeros pasos de la revolución reformista; eminentes fueron los servicios que en aquel período prestó á la causa republicana, y si más tarde cometió el error del golpe de Estado, creyendo que podría llevar á buen término la obra de la regeneración, huyendo de extremos que repugnaban á su carácter dulce y bondadoso, ese error fué suficientemente reparado al poner sin reserva su espada al servicio de la patria, luego que vió su independencia amenazada por la injusta intervención extranjera. México atravesaba una de esas horas negras con que el destino prueba á veces la energía y la constancia de las naciones: pocos meses hacía que el general don Ignacio de la Llave había sido asesinado por su misma escolta al ir á reunirse con los supremos poderes en San Luis, y el distinguido periodista don Florencio M. del Castillo, llevado á San Juan de Ulúa para ser deportado á la Martinica, acababa de morir víctima del clima. Al referir tan infaustos sucesos, decía en aquellos días con acento profético el señor Iglesias: «Deploremos esas calamidades públicas; conservemos en nuestros corazones, como una esperanza y un consuelo, la tierna memoria de los que han muerto por México; y no olvidemos, al recorrer la vía dolorosa que nos va trazando el destino, que esas tumbas son las piedras miliarias del camino de la inmortalidad; el pedestal sobre que ha de asentarse, firme é indestructible, la independencia de la patria ¹.»

CAPITULO XIII

Efectivo del ejército de la intervención al emprender la campaña del interior. — Medidas previas dictadas por el general en jefe. — Empréndense las operaciones. — Ocupación de Querétaro, Morelia, Guanajuato, León y Aguascalientes. — Persecución de Doblado. — Morelia es atacada por Uruga, de donde se retira con pérdida. — Esquiva el encuentro con Douay y se dirige á Zapotlán. — Bazaine ocupa á Guadalajara, y Arteaga se retira al sur de Jalisco. — Avance de Mejía sobre San Luis Potosí. — Es ocupada la plaza después de haberse retirado el gobierno general rumbo al Saltillo. — Ataque y derrota de Negrete. — La situación en principios de 1864. — Contraste entre liberales é intervencionistas. — Posición forzada y humillante de los conservadores. — El general Bazaine y el arzobispo Labastida. — Protesta episcopal. — Destitución del Tribunal Supremo. — Manifiesto de Almonte y Salas. — Impresos clandestinos. — Violenta comunicación de Neigre al arzobispo. — Contestación de éste desconociendo á los regentes. — De cómo el partido conservador desconoció á su mismo gobierno y siguió, sin embargo, sirviéndole. — Gutiérrez Estrada y el archiduque en la cuestión clerical. — Conducta contradictoria del último. — Regreso de Bazaine á la capital. — Motivos que tuvo Miramón para retirarse de Guadalajara. — Ocupación de Zacatecas. — Guadalajara es amenazada por Uruga. — Marcha Douay en auxilio de aquella ciudad. — Piden algunos liberales á Juárez que abandone la presidencia. — Digna contestación del segundo. — Conducta hostil de Vidaurri hacia el gobierno constitucional. — Asesinato del gobernador de San Luis. — Niégase Vidaurri á entregar las rentas federales. — Dirígese Juárez á Monterrey. — Vuelve al Saltillo sin haber

¹ *Opus cit.*, tomo II, pág. 198.

zanjado las dificultades. — Acuerdo de Vidaurri con Bazaine. — Medidas enérgicas del gobierno. — Aislamiento en que quedó el gobernador de Nuevo León — Huye al extranjero. — Establécese el gobierno general en Monterrey. — Varias acciones de guerra. — Fusilamientos del general Ghilardi y el gobernador Chávez. — Hechos que precedieron á la aceptación de la corona por Maximiliano. — Renuncia éste sus derechos eventuales al trono de Austria. — Solemne aceptación de la corona de México. — Convención de Miramar. — Ilusión inexplicable de los conservadores. — Reflexiones.

En los momentos que se disponía la expedición al interior de la República, constaba el ejército francés de treinta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro hombres con siete mil cuatrocientos setenta y siete caballos ó mulas. Dicho ejército se componía de dos divisiones de infantería al mando de los generales Castagny y Douay, y cada una respectivamente de dos brigadas, con los generales Bertier, Mangin, L' Héroller y Neigre. La brigada de caballería era mandada por el general Du Barail y la de reserva por De Maussion. A esto había que agregar las fuerzas especialmente destinadas á las tierras calientes, que se componían de un batallón de egipcios de cuatrocientos hombres, y de la contraguerrilla de Dupin con doscientos tres, y por último, las tropas aliadas más ó menos organizadas. En suma, el número de fuerzas puestas al mando del general Bazaine, ascendía á cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y siete hombres, de los cuales estaban sobre las armas unos cuarenta y dos mil. Tal era el enemigo con que tenía que combatir el gobierno nacional.

Antes de emprender la expedición al interior, el general en jefe dictó las medidas necesarias para asegurar su línea de comunicación con el mar: redujo el número de los puestos en las tierras calientes, pero los que quedaron fueron instalados en buenos reductos, capaces de una defensa prolongada, y bien provistos de víveres y municiones; quinientos hombres de Márquez ocuparon permanentemente la ciudad de Jalapa; la brigada de reserva se encargó de guardar los distritos de Córdoba, Orizaba y Tehuacán: en Puebla quedó una fuerte guarnición compuesta del 1.º de zuavos; dos compañías solamente en Tlaxcala, y cuatro, compuestas de cien hombres cada una, fueron repartidas entre México, Puebla, Orizaba y Córdoba para cuidar los caminos. Formáronse dos columnas para marchar al interior: la una con las divisiones de Castagny y Márquez debía dirigirse á Morelia por Toluca y Acámbaro, y la otra con la división Douay tomaría por Querétaro, León y Lagos hasta Guadalajara. En los últimos días de octubre comenzaron los movimientos de dichas columnas; el 9 de noviembre salieron de la capital los generales de las divisiones para ponerse á la cabeza de éstas, y el 18 partió el general en jefe para unirse con Castagny, dejando la plaza de México bajo el mando del general Neigre. Por un movimiento rápido, el general Douay ocupó á Querétaro el 17, y allí se detuvo esperando que Castagny estuviese á su altura. Éste llegó á

Acámbaro el 24, sin haber tenido más que un ligero encuentro de vanguardia con el enemigo cerca de Maravatío; el 27 se le incorporó Márquez, é inmediatamente se dirigió á Morelia, en donde entró el 30 sin resistencia ninguna, por haberse retirado el general Berriozábal. Ocupado Morelia, Bazaine marchó por Acámbaro á Celaya, y dirigió la columna de Douay por San Miguel Allende sobre Guanajuato, que ocupó el 8 de diciembre, mientras el general en jefe avanzaba por el camino principal hasta Salamanca, y el 12, concentrando en Silao la división Douay y la mayor parte de la de Castagny, emprendió la persecución de Doblado. Sabíase, en efecto, que había una gran reunión de fuerzas liberales cerca de San Pedro Piedra Gorda, y que allí se hallaban los generales Doblado y Uruga, á quienes se les supuso la intención de retroceder sobre Morelia, atacar á Márquez y recobrar la ciudad. Bazaine resolvió entonces dirigirse de Silao á San Pedro Piedra Gorda, mientras que Bertier avanzaría de Salamanca á Pénjamo, y Douay marcharía sobre León para cortar la retirada al enemigo; pero al saber que Doblado desfilaba por León y Lagos en dirección al norte, Bazaine modificó su plan; lanzó en pos de él la división de Castagny, que iba ya camino de San Pedro, y puesto á su cabeza entró el 14 en León y el 15 en Lagos, de donde Doblado había salido la víspera. La necesidad de reunir víveres detuvo á la columna francesa todo el 17; el 18 continuó la persecución rumbo á Aguascalientes, y á las cuatro de la mañana del día siguiente llegaba á la hacienda de Ledesma; allí se le reunió la guerrilla del jefe reaccionario Chávez, y al anunciar los exploradores que hacía ya tiempo que Doblado había avanzado de Aguascalientes, Bazaine renunció á la idea de perseguirle: el 20 devolvió á Lagos la mayor parte de sus tropas, mientras que continuó á Aguascalientes con la brigada Du Barail, y el 24, dejando aquella ciudad bajo el mando de Chávez, regresó á Lagos.

Mientras esto pasaba, el general Douay, encargado de ejecutar el movimiento que antes había determinado dirigir por sí mismo el general en jefe, partió de León sobre San Pedro Piedra Gorda, precedido á una jornada de marcha por una vanguardia ligera al mando del coronel Margueritte; pero el general Uruga se había dirigido rápidamente con fuerzas considerables sobre Morelia, que atacó rudamente el 18; Márquez hizo una vigorosa resistencia, quedando herido en la cara, y Uruga se vió en la necesidad de retirarse, después de sufrir grandes pérdidas, por el rumbo de la Piedad, que cambió luego por el de Zamora, al saber que Douay se dirigía á la primera de dichas poblaciones. En efecto, el 20 de diciembre la vanguardia de Douay se hallaba en la Piedad, en el momento que aquel general recibía la noticia del ataque á Morelia, y comprendiendo la importancia de cortar el camino á Uruga, aceleró el movimiento de sus columnas, y el 22 en la mañana la

caballería de Margueritte llegó intempestivamente á Zamora, trabando combate con la guarnición republicana que allí estaba. En aquellos momentos hallábase Uraga en Chilchota, de donde retrogradó á Uruápan, al saber lo de Zamora, y tomando el camino de los Reyes y Coalcomán, se dirigió con el resto de sus fuerzas al sur de Jalisco, llegando á Zapotlán el 2 de enero. De esta manera frustró el movimiento de Douay, que no pudo estar en los Reyes sino hasta el 28 de diciembre, volviéndose luego por el camino de San Pedro Paracho á Zamora, en donde recibió instrucciones de dirigirse á la Barca, con objeto de concurrir, si era necesario, al movimiento que el general en jefe ejecutaba sobre Guadalajara, que ocupó el 5 de enero sin ninguna resistencia, pues el general Arteaga, gobernador del Estado, se retiró al sur con sus fuerzas para unirse con Uraga.

Mejía, entretanto, había avanzado con su división sobre San Luis Potosí, siendo observada su marcha por la división del general Negrete, que se había ido retirando poco á poco desde San Felipe. Al anunciarse que aquel movimiento se verificaba en combinación con los franceses, dueños ya de León, Lagos y Aguascalientes, el gobierno se retiró de la ciudad amagada á las cuatro de la tarde del 20 de diciembre, avisándolo previamente y pasando por entre una valla de soldados fieles á su deber, mientras se hacía una salva de honor. Negrete quedó en la ciudad con orden de batir á Mejía luego que se cerciorara de que no era de consideración la fuerza que avanzaba, pero falsos informes dieron lugar á que ni se emprendiera ataque ni se defendiera la plaza. Conocida la verdad, las fuerzas nacionales, que se habían retirado hasta la hacienda de Bocas, volvieron sobre San Luis el 27, y emprendieron un ataque que estuvo á punto de derrotar á los intervencionistas; pero el excesivo arrojo del cuerpo de zapadores le precipitó á entrar desde luego en acción sin practicar las horadaciones prevenidas, y logró penetrar hasta el centro de la población; aquel esfuerzo aislado, que no contó con el apoyo de las otras columnas, permitió al enemigo rechazar el ataque; el desconcierto cundió entre las filas, y Negrete tuvo que retirarse con pérdida de su artillería, parque, armamento, etc. El señor Juárez, que había permanecido en el mineral de Catorce en espera del resultado, se adelantó entonces al Saltillo, en donde fijó temporalmente su residencia, siendo recibido cordialmente por la población y las autoridades locales.

De esta manera, al principiar el año de 1864, la intervención francesa había ocupado una parte considerable del interior de la República, repitiéndose lo que ya había sucedido en 1858, cuando la reacción conservadora se adueñó de la capital á consecuencia del golpe de Estado. La facilidad con que se verificó aquel movimiento pudo engendrar la ilusión de un triunfo definitivo en los que no conocían la historia de México, la pujanza del partido liberal, favorecida por la configuración del

territorio, y el verdadero estado de la opinión pública. Los bruscos ataques de Morelia y San Luis, no obstante entrar en el plan de campaña una retirada general, eran anuncios de que la lucha no terminaría; su desgraciado desenlace, á que había contribuido el arrojo de las fuerzas republicanas, indicaba claramente que no se había entibiado el ardor en la defensa nacional; y la presencia del gobierno legítimo, retirándose tranquilamente ante la ola invasora, sin soltar un solo momento la bandera de la patria, mostraba una resolución inquebrantable de luchar hasta el último extremo por la causa más justa que puede imponerse al sentimiento de un pueblo digno de conservar su independencia. M. Niox habla de la acogida favorable que el ejército intervencionista recibió en todas las poblaciones con excepción de Morelia, mientras M. de Keratry califica de glacial esa acogida, exceptuando únicamente á León; la verdad es que los invasores pudieron notar cierta indiferencia, signo inequívoco de disgusto pronto á cambiarse en verdadera hostilidad. Uno de los primeros actos de los jefes de la expedición era convocar juntas para levantar actas de adhesión al imperio proclamado por los notables, creyendo que de este modo se llenaba el requisito puesto por el archiduque para la aceptación de la corona: no hay necesidad de observar todo lo que había de falso y artificioso en aquel sistema de explorar la voluntad nacional, pues aun suponiendo reales y espontáneas las manifestaciones de algunos individuos, no eran ellas suficientes para que se considerasen como el voto verdadero de la mayoría. Presto palpó el general Bazaine la completa nulidad de sus aliados. Después de hablar de la firmeza del gobierno liberal y de su partido para defender la bandera de la nación, M. Niox agrega: «En vano se habrían buscado las señales de semejante energía política en las filas del partido intervencionista. Los liberales se habían visto obligados á evacuar la mayor parte de las grandes ciudades: aun en ciertos lugares los franceses habían sido aclamados como libertadores, pero el gobierno provisional no ponía ninguna actividad en la organización de las administraciones públicas, destinadas á hacer reconocer y mantener su autoridad. No faltaban pretendientes á los empleos lucrativos de prefectos políticos; sin embargo, una vez nombrados, los nuevos prefectos se cuidaban muy poco del bien público; inclinados á considerar esas funciones como justa remuneración de los daños sufridos bajo el antiguo gobierno, mostraban poco empeño en ir á su destino sin que la Regencia supiese obligarlos. El general Bazaine deploraba esta apatía; con frecuencia había tenido la mayor dificultad para constituir las administraciones locales; habíase visto obligado á dejar á Aguascalientes en manos de Chávez, jefe de guerrillas, cuyo valor político y cuyo desinterés eran muy discutibles; en ninguna parte se llegaba á sentir el impulso vigoroso merced al cual puede fundarse un régimen nuevo; la

acción del poder central no se extendía á las provincias, y casi en todas partes era preciso que los comandantes militares franceses supliesen la ausencia ó la insuficiencia de los funcionarios mexicanos ¹»

Esta situación se explica fácilmente: fuera de la aversión con que la República había recibido la intervención extranjera, en el seno del régimen abortado á su sombra, asomaban gérmenes de disolución que hacían temer su próxima ruina. El partido clerical, burlado en sus esperanzas, no podía ver ya con buenos ojos una intervención que él mismo había apoyado hasta donde alcanzaban sus débiles fuerzas, bajo la creencia de que el monarca francés protegería los mezquinos intereses que formaban su programa tradicional. La Regencia, obligada por Bazaine á caminar por la senda trazada en el manifiesto de Forey, había eliminado al arzobispo, resolviendo en sentido reformista la cuestión de pagarés: nunca partido alguno se halló en posición más forzada y humillante: los conservadores se veían obligados á aplaudir los triunfos de sus mismos enemigos, pues enemigos eran los que los dejaban en peor predicamento que los liberales, sin que pudiesen sacudir la cadena que se habían echado al cuello. Por su parte, el jefe francés pudo medir todo lo tenaz é intransigente del clero mexicano, pues próximo á salir para la campaña del interior, dirigió al arzobispo la contestación á su protesta, manifestándole que lo hecho por la Regencia había sido con su acuerdo, y le aconsejaba que aceptara la situación y rechazara las sugerencias de amigos imprudentes, contra los cuales estaba decidido á tomar todas las medidas de rigor á que le autorizaban los poderes de que estaba investido. El prelado, lejos de intimidarse con las amenazas del general Bazaine, respondió negándole toda facultad de intervenir en el negocio, reiterando su protesta, y desconociendo la legitimidad del gobierno representado por Almonte y Salas ². Intrigábase al

¹ *Op. Cit.*, Deuxième partie, chap. 1.^{er}

² Hé aquí las comunicaciones:

«Cuerpo expedicionario de México.—Gabinete del general en jefe.—Núm. 59.—Monseñor.—He recibido la protesta que S. E. el general Almonte me ha hecho llegar con motivo de las medidas acordadas por la Regencia para separar á V. E. del gobierno provisorio. Yo debo haceros conocer, Monseñor, que esta medida ha sido necesaria por la actitud de V. E. y que ella ha sido tomada de acuerdo conmigo, porque estoy persuadido que era el solo medio de no comprometer (*entrever*) la marcha de los negocios. Que me sea permitido expresar el voto de que V. E. bien inspirado aceptará la situación tal cual está hoy y rechazará los consejos y las sugerencias de amigos imprudentes contra los cuales estoy bien decidido, por otra parte, á tomar todas las medidas de rigor que los poderes de que estoy revestido me autorizan á emplear. Yo cuento con la abnegación de V. E., con su consagración al país para que en el momento en que voy al interior á trabajar en la obra de pacificación y de regeneración de México, vuestra oposición no fatigará la marcha del gobierno. Recibid, Monseñor, la expresión de mi alta y respetuosa consideración.—El general en jefe, *Bazaine*.—A Monseñor el Arzobispo de México.»

«Excmo. Sr.—No había contestado á la carta de V. E. fecha 20 del corriente, que recibí la tarde del 24, porque tenía necesidad de aprovechar el tiempo para el despacho del paquete. Ahora lo hago manifestando lo que me parece conveniente decirle sobre cada uno de los puntos que en ella toca,

»Quedo entendido en que el Excmo. Sr. general Almonte ha

mismo tiempo para que los jueces no diesen curso á los negocios relacionados con los bienes eclesiásticos, y la Regencia expidió nuevas circulares el 9 de noviembre y el 15 de diciembre, confirmando los comunicados del 24 de octubre.

Hallábanse á la sazón en la capital los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, y los obispos de San

transmitido á V. E. mi protesta de nulidad contra la destitución que S. E. y el Excmo. Sr. general Salas y no la Regencia hicieron de mi persona para separarme del gobierno provisorio. Lo quedo asimismo de la confirmación que V. E. me da de haber sido hecha esta destitución con su acuerdo, como ya me lo habían hecho saber aquellos señores, y en contestación á este punto diré á V. E. lo mismo que á dichos señores había manifestado, y es que no considero ni á ellos ni á V. E. con facultades para destituirme, y en consecuencia insisto en mis protestas de nulidad.

»Dice V. E. que esta medida estaba exigida por mi actitud, y que V. E. se ha persuadido de que dicha destitución era el único medio para no entorpecer el giro de los negocios. V. E. me permitirá repetirle, que mi opinión es absolutamente contraria, porque no encuentro en jurisprudencia ninguna que la actitud de un funcionario público, que desempeña legalmente su misión, que defiende los derechos de la justicia y obra en todo conforme con la ley y que reclama las formas sustanciales de la legalidad para la validez de los actos, autorice el paso de destitución por otros funcionarios que son iguales en representación y títulos y que son incompetentes, no sólo para destituirle, sino para residenciarle y juzgarle; segundo, porque digase lo que se quiera, ella importa la sustitución del hecho al derecho en la cuestión de legitimidad, la destitución del gobierno constituido el 25 de Junio último por el voto de los representantes de la nación y aceptado por el general en jefe del ejército expedicionario, quien expresamente declaró poner en manos, no de dos, sino de los tres jefes provisionales de la nación, los poderes que las circunstancias le habían dado en provecho de la nación misma; y V. E. verá que si los puso en sus manos no se quedó con ellos, y por consiguiente que este gobierno ha concluido desde el día de mi destitución: lo que hoy será lo que se quiera, pero no el gobierno anunciado entonces por el Excmo. Sr. Forey al pueblo mexicano, á la Francia y al mundo, que no sólo no puede decirse que mi destitución es el único medio, sino que habiendo muchos no se puso en práctica ninguno, y existiendo la asamblea de notables como el único medio competente para apoyar una resolución legal y racional, no se recurrió á ella, sin embargo de mi formal pedido conforme á la ley, dándose con esto el último golpe de muerte al gobierno del país: continúa V. E. expresando sus deseos de que yo acepte la situación tal como está hoy y repela los consejos de amigos imprudentes, contra los cuales V. E. estará resuelto á tomar las medidas más rigurosas en uso de los poderes de que está revestido. En cuanto á lo primero diré á V. E. que no comprendo el estricto sentido en que se toman aquí las palabras de *acceptar la posición*; pero como aceptar es consentir y admitir, le diré á V. E. que no estoy ni estaré nunca conforme con nada de lo practicado contra los derechos que he defendido, sino antes bien que insisto en todas y cada una de mis protestas. Si dichas palabras tienen un significado estrictamente personal, debo decirle con toda franqueza, que no tengo ninguna intención de esta clase: que no vine á la Regencia á gozar sino á trabajar y á sacrificarme por el bien público, y cediendo á instancias de más elevado carácter; si, en fin, significa que yo en calidad de arzobispo haya de guardar silencio y permanezca impasible á la vista de los ataques á la suprema autoridad de la Iglesia, á su libertad de enseñanza y á sus inmunidades, le diré con toda franqueza que ni yo ni mis ilustrísimos hermanos podemos guardar silencio sin gravar nuestra conciencia, y que estamos dispuestos á sufrir todo antes que faltar á tan santos deberes, cuando llegue el caso. En segundo lugar, debo decirle á V. E. con la misma ingenuidad, que no sé quiénes puedan ser esos amigos imprudentes á quienes V. E. se refiere, y que yo soy el único responsable de mis actos. Concluye V. E., contando con mi abnegación y decisión por el país, pues en el momento en que V. E. parta para el interior á continuar la obra de pacificación, yo no ponga trabas con mi oposición á la marcha de los negocios. A esto contesto, para concluir, que V. E. puede estar seguro de que si me sobra resolución para defender la justicia, no seré quien, rompiendo las ligaduras de una verdadera prudencia, dé paso ninguno contrario á los deberes que ella me impone cuando ella debe regir.

»Acepte V. E. la reproducción de mi atenta consideración y muy distinguido aprecio. Dios guarde á V. E. muchos años. México, Noviembre 23 de 1863.—*Pelagio Antonio*, arzobispo de México.—A. S. E. el general Bazaine, jefe del cuerpo expedicionario.»

Luis Potosí y Oaxaca, quienes dirigieron con fecha 26 de diciembre una protesta colectiva á Almonte y Salas, sin reconocerles, empero, carácter legal en contra de aquellas disposiciones. Digno es de recordarse que en aquel documento confesaban los preladados hallarse en peor condición bajo la intervención francesa que bajo el gobierno liberal. «Doloroso fuera, decían, que los males que hoy sufre la Iglesia no pasaran de aquí; mas por una desgracia que nunca lamentaremos bastante, hay diferencias circunstanciales *que hacen todavía peor que entonces* la situación de la Iglesia y aumentan extraordinariamente su dolor. Entonces el gobierno, manifestando francamente sus principios, apareció á la vista de todo este pueblo católico, con los caracteres de una oposición armada con el poder contra la religión y la Iglesia, y ésta como una víctima inmolada por el gobierno se defendió heroicamente, sufriendo consecuencias de una persecución y padeciendo gloriosamente por la noble causa de la justicia; hoy el gobierno se inaugura con una declaración altamente religiosa y moral, después que el ejército francés destruyó en la capital la administración del señor Juárez, y se presenta á la faz del pueblo mexicano como el protector de sus creencias, de su culto, de la Iglesia, del sacerdocio. Entonces se nos destierra; hoy se nos invita y recibe con muestras de consideración, haciendo con esto concebir al pueblo una confianza grande respecto de sus más tiernas afecciones y de sus más caros intereses. Entonces los preladados, saliendo de nuestra patria, llevábamos la esperanza de que el primer cambio político que en ella se verificase traería consigo una plena restauración religiosa y moral; hoy, viniendo después de un cambio á presenciar la inmolación de nuestros principios, la consumación de la ruina de la Iglesia, hemos recibido un golpe consiguiente á la muerte de toda esperanza humana. Entonces la Iglesia no tenía más que un enemigo, el gobierno que la perseguía; hoy tiene dos, ese mismo gobierno, que aun vive en el país, que tiene recursos propios, ejército que disputa palmo á palmo el terreno, y que cuenta con el apoyo de sus principios é intereses en el campo enemigo, y el de la capital, cuya preferente ocupación es llevar á efecto los planes destructores de aquél en el orden religioso y moral. Entonces recibíamos el golpe de una mano enemiga; hoy nos atacan los que se apellidan amigos de la Iglesia, protectores de su libertad, etc. Entonces el ataque y la defensa no salían del círculo estricto nacional; hoy tenemos que lamentar el carácter que la intervención ha dado á estos ataques, y el que de ella vengan las exigencias que han obligado á VV. EE. á obrar así. Entonces nuestros actos episcopales los verificábamos únicamente como obispos; hoy tenemos que hacer nuestra defensa pasiva y legal, pues no podemos pasar de aquí también como mexicanos. Entonces, á pesar de las restricciones que ponían las leyes de imprenta, pudimos publicar nuestras protestas y

pastorales al pueblo, porque no existían más trabas que las que podían presentar los inconvenientes de un juicio; hoy las imprentas están de tal manera sujetas que no pueden más que lo que quiere la intervención, pues no sólo hay la responsabilidad consiguiente de una ley muy estricta, sino también, para mengua de la misma época, por no decir otra cosa, hasta la censura previa: la publicación de una alocución pontificia, de una retractación edificante y moral, de algún párrafo copiado del extranjero en que se alude á la autoridad del Santo Padre respecto á las cuestiones eclesiásticas de aquí, fueron objeto de moniciones formales á la prensa con prohibición de insertar en lo sucesivo esta clase de piezas, al paso que las doctrinas antieclesiásticas y á veces escandalosas pasan desapercibidas, y hé aquí por qué, hablando de la situación en que nos colocan las circunstancias, *nos consideramos de peor condición que antes.*»

En este párrafo ha podido descubrir el lector algo parecido á remordimiento y despecho: remordimiento del inmenso mal causado infructuosamente; despecho al ver hundirse la última tabla en medio del naufragio; la última probabilidad de envolver al país en *una nueva restauración*; porque si la Europa católica y monárquica volvía la espalda á los clericales, ¿en dónde hallar una mano bienhechora que los salvara?... Pero la Regencia no podía retroceder aun cuando lo quisiera, so pena de verse derribada de un golpe por la manopla francesa que la habría hundido en la nada de donde la había sacado ¹; sentía, por otra parte, los efectos de la conspiración episcopal, pues el Tribunal Supremo de Justicia no sólo se resistía á conocer de los negocios de desamortización, sino que se atrevió á dirigirle una exposición que contradecía abiertamente las resoluciones dictadas, y fué necesario tomar una providencia seria que hiciese entrar en orden á los recalcitrantes. En efecto, el 2 de enero apareció un manifiesto firmado por Almonte y Salas, en que declaraban terminantemente que su línea de conducta estaba trazada desde antes por gratitud á la intervención y por interés de la patria «que era necesario no separar de la política francesa;» que habiendo llamado á su derredor en los diferentes puestos de la magistratura y de la administración á los hombres que en otro

¹ «El jefe francés le manifestó al general Almonte, que tenía orden terminante de Napoleón para disolver la Regencia si no accedía á lo que pretendía; mas á pesar de estas amenazas los dos generales debieron haber dejado de ser regentes antes que obedecer. Dudo que el general Bazaine hubiera osado disolver la Regencia; y si lo hubiera hecho, el partido conservador habría sabido á qué atenerse y obrado de modo que no hubieran sobrevenido á México las desgracias que le procuraron los franceses con su conducta.»

Estas palabras de Arrangoiz muestran la dura presión que ejercían los agentes del Emperador sobre sus *aliados*. La duda de que Bazaine se hubiera atrevido á disolver la Regencia nos parece del todo infundada, y creemos, por el contrario, que tal paso se habría dado si Almonte y Salas se hubieran identificado con la política del arzobispo. Por lo que hace á la conducta del partido conservador, de seguro que no habría sido distinta de la que observó en todo aquel período, pues no necesitaba de una medida de tal naturaleza para saber á qué atenerse.

tiempo se habían distinguido por su ilustración y patriotismo, estaban persuadidos que comprenderían la nueva situación y les ayudarían lealmente en su obra patriótica; sin embargo, la justicia había desertado de su noble objeto; el Tribunal Supremo, que debía ser la guía natural de todas las demás jurisdicciones que le son inferiores, *nada ha olvidado, pero tampoco nada ha aprendido*; los magistrados *del pasado* habían llevado al santuario de sus deliberaciones el espíritu de partido que se opone á la justicia, etc. Y luego añadían: «Después de haber agotado todos los medios de persuasión y tolerancia con respecto á esos magistrados *de una época cuya vuelta es imposible*, la Regencia, persuadida de que la salud de nuestra patria está en la adopción de las medidas que *nos son indicadas* por el pueblo generoso que nos prodiga su sangre y su oro, sin otra ambición que la de elevarnos hasta la altura de los pueblos más civilizados, ha debido resignarse al penoso deber de separar de sus funciones públicas á los magistrados del Tribunal Supremo que nos han rehusado su cooperación.» En el mismo día se publicó un decreto, cuyos considerandos contenían poco más ó menos las ideas del manifiesto, concluyendo con los dos artículos siguientes: «1.º Quedan destituidos todos los magistrados y secretarios nombrados conforme al decreto expedido por la Regencia del Imperio en 15 de julio de 1863.—2.º Se procederá inmediatamente á la reorganización del expresado tribunal, no pudiendo formar parte de él ninguna de las personas que firmaron la exposición dirigida á la Regencia en 31 de diciembre último.»

Los periódicos reaccionarios eumudecían bajo aquellos golpes furibundos, viéndose obligados por una cruel ironía del destino á seguir entonando alabanzas á la intervención francesa, é inventando, según su costumbre, noticias y calumnias contra los defensores de la patria ¹.

¹ Las comunicaciones á que arriba se hace referencia son las siguientes:

«Comandancia superior de México. — México, 16 de Enero de 1864. — A. S. I. el Sr. Arzobispo.

»Ilmo. Señor: Acaba de dárseme conocimiento de un hecho de extrema gravedad; me han sido entregados escritos incendiarios, que se echan por debajo de las puertas de ciertas casas, y se distribuyen clandestinamente al público. Los autores de ese culpable manifiesto ensalzan viles intereses materiales, que repudia nuestra santa religión, y apelan á las pasiones más detestables contra el ejército de S. M. el Emperador, que viene á arrancar á México del desorden, á volver la protección á los pastores de las almas y la libertad más grande al Santo ministerio, olvidando que esos prelados, en cuyo órgano pretenden constituirse y á quienes presentan como humillados y abandonados, no estuvieron nunca rodeados de más respeto y veneración.

»Yo me inclino á creer, Ilmo. Señor, que V. S. I. no tiene noticia de esos manejos criminales; llamo, pues, su atención sobre ellos, y le hago una súplica por el interés del orden y de la paz pública. Puesto que un *partido infimo se agita* para turbar la paz de la nación en nombre de la religión católica, de la cual los franceses somos los hijos mayores; en nombre de los prelados, á quienes cubrimos con nuestro respeto, *decid á ese partido*, Ilmo. Señor, que le vigilamos, conocemos sus arterias, y que, de acuerdo con el Gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad; *decidle* que si siempre nos repugna emplear medios violentos de represión, sabríamos, sin embargo, si las circunstancias nos impusieran ese penoso deber, hacer volver á la oscuri-

Las iras clericales hervían, sin embargo, y ya que no podían desfogarse en una prensa amordazada por sus propias autoridades, recurrieron al antiguo sistema de hacer circular impresos clandestinos, que contenían ardientes ataques contra los jefes de la expedición, llamamientos á las armas, y provocaciones á un levantamiento general contra los franceses. El general Neigre, que había quedado encargado del mando de la capital, dirigió entonces una comunicación al arzobispo, en que con tono amenazador á la vez que insultante, insinuaba que el prelado no era ajeno á aquellos manejos, y le suplicaba que dijera al partido *infimo* que se agitaba para turbar la paz de la nación en nombre de la religión católica, que era vigilado por los ejércitos franceses, y que aunque les repugnaba emplear medidas violentas, si las circunstancias lo exigían harían «volver á la oscuridad, desde donde osan lanzar sus diatribas, á esos enemigos verdaderos de México.» Nunca la dignidad episcopal mexicana había sido pisoteada de un modo tan brutal por aquella «demagogia» impía, contra la cual se desataron los anatemas del Vaticano y los ejércitos de Napoleón III. El arzo-

dad, desde donde osan lanzar sus diatribas, á esos enemigos verdaderos de México.

»Tened la bondad de decírselo, Ilmo. Señor, y si se contienen ante vuestra palabra evangélica, V. S. I. habrá prestado un gran servicio á la humanidad, y si le faltare el reconocimiento de esos hombres, tendrá el nuestro.»

El arzobispo contestó con el oficio siguiente:

«En contestación á la apreciable carta de V. E. de diez y seis de este mes, tengo la honra de asegurarle que respecto de ciertos escritos incendiarios, distribuidos en la ciudad, ni he tenido, ni tengo hasta ahora conocimiento de ellos; sería menester que los hubiera leído para poder contestar á V. E.; le agradeceré, pues, muchísimo que tenga V. E. á bien enviarme un ejemplar.

»Aquí terminaría esta carta, si no hablara V. E. en la suya de ciertas aserciones que independientemente de los escritos citados, las imputa V. E. al clero mexicano; será, por consiguiente, necesario rectificarlas, si no fueran exactas.

»Es un hecho probado y de notoriedad pública que todos nosotros hemos protestado contra *esos dos individuos que tienen la pretensión de formar gobierno*, y contra las circulares de nueve de noviembre y quince de diciembre del año próximo pasado; declarando categóricamente que la Iglesia sufre hoy los mismos ataques que en tiempo del gobierno de Juárez, en la plenitud de sus inmunidades y de sus derechos, que jamás se vió perseguida con tanto encarnizamiento, y según la posición en que se nos ha colocado, nos encontramos peor que en aquel tiempo.

»Le parece á V. E. que en el ejercicio de su Santo ministerio gozan los pastores de las almas de la mayor protección y de la más completa libertad, que jamás han estado rodeados de más respeto y veneración.

»Vea, pues, V. E. que los dos documentos (nuestra protesta y la carta de V. E.) contienen, en lo que concierne á la situación de la Iglesia y de sus pastores, dos proposiciones enteramente contradictorias, y que de las dos, una es verdadera necesariamente, y necesariamente falsa la otra.

»Según la exposición de los hechos y las deducciones de la lógica, resultaría que nosotros, Prelados mexicanos, nos encontramos, según la aserción de V. E., en la alternativa de negar esos escritos ó de retractarnos.

»No nos retractaremos, porque hemos hablado con verdad, reclamado con justicia, obrado con derecho, y tenemos el convencimiento de que se nos ha colocado en la triste necesidad de hacerlo así.

»Por lo que me dice V. E. veo que está mal informado sobre la situación de la Iglesia mexicana; estoy persuadido de que si le fueran conocidos los hechos, los intereses debatidos y los motivos que han fijado nuestra conducta, V. E. no habría hecho justicia en la opinión que hubiera formado.»

bispo sintió toda la fuerza del ultraje, y contestó declarando que no conocía los escritos á que se refería el general Neigre, acentuando su protesta *contra esos dos individuos que tienen la pretensión de formar gobierno*, y repitiendo que la Iglesia se encontraba entonces *peor* que en tiempo del gobierno de Juárez ¹. Aquí aparece un hecho grave que merece llamar la atención del lector: la declaración terminante del arzobispo de no existir gobierno en México, puesto que los regentes Almonte y Salas no eran más que *dos individuos que tenían la pretensión de formar gobierno*; se ve que la tradición episcopal de hacer y deshacer gobiernos se conservaba en toda su integridad. En efecto, el partido reaccionario había desconocido en el foro interno, ya que no podía hacer otra cosa, á la Regencia; y cuando Almonte escribió á Gutiérrez Estrada, dando por descargo de su conducta que «no había hecho más que seguir las instrucciones dadas por Napoleón á Bazaine,» enviándole todos los documentos y recomendándole que le defendiese, el jefe del partido monárquico «se guardó los documentos, y escribió á Roma en sentido contrario; pues decía muy fuadamente, que bien que fuera presidente de la diputación, y por consiguiente, agente de la Regencia, *no reconocía á ésta*, por haber dejado de serlo desde que se separó el señor Labastida y no se llamó á nmo de los suplentes ².» Aquí surge un caso de moral conservadora que consignamos simplemente, y es conciliar ese desconocimiento interno con el apoyo externo que seguía prestando á la Regencia el partido reaccionario. En cambio el archiduque aprobó la conducta de Almonte, diciéndole que «había hecho bien de evitar choques con la autoridad francesa, manteniendo el *statu quo* en la cuestión de bienes de la Iglesia.» A este propósito refiere Arrangoiz que Maximiliano, considerándose ya emperador, había dado previamente órdenes á la Regencia para que nada se hiciera respecto de las cosas y bienes de la Iglesia hasta que fuera á México, pues se proponía ponerse de acuerdo con el Padre Santo antes de emprender su viaje; pero que después de esto «había recibido órdenes de Napoleón en contrario sentido.» Todo queda explicado ³.

Al saber las dificultades en que se hallaba envuelta la Regencia, el general Bazaine, que estaba en Guadalajara, resolvió volver á la capital, aplazando por entonces la expedición á Colima que tenía proyectada, con el fin

¹ El Pájaro Verde se atrevió á hacer una defensa tibia y moderada del tribunal destituido; inmediatamente recibió la segunda advertencia para que guardara silencio. Aquel periódico debió extrañar los tiempos de la «demagogía» en que era lícito criticar en los términos más acerbos los actos del gobierno.

² ARRANGOIZ. — *Ubi supra*.

³ El arzobispo había dicho que el partido clerical era el *único* que apoyaba la intervención; lo cual era una verdad. El general Neigre aplicaba á ese partido el calificativo de *ínfimo*, lo cual era también verdad; y de estas dos verdades resulta esta tercera, que al ser desconocida la Regencia por el partido clerical, le faltaba el *único* apoyo nacional *ínfimo* que había tenido. ¿Cuál fué entonces la base nacional en que se fundó el imperio? La respuesta es sencilla: ninguna.

de destruir las fuerzas de los generales Arteaga y Uruga que ocupaban el sur de Jalisco. Quedó encargado del mando de la plaza el coronel Garnier con una guarnición de mil seiscientos franceses y cuatrocientos mexicanos. Hubo entonces un incidente que hizo ver el desprecio y la desconfianza con que los invasores veían á los mexicanos que se les habían adherido. Miramón había ido á Guadalajara con un cuadro de oficiales para organizar tropas auxiliares, y en los momentos de regresar Bazaine recibió una comunicación de éste en que le decía que sólo tendría que ocuparse en dicha organización, y concluía: «Deja entenderse que en caso que el comandante superior llamase vuestras tropas, éstas se pondrán á su disposición para la defensa de la ciudad y del territorio, principalmente del lado de las haciendas de la Ascensión.» Miramón se sintió justamente ofendido con semejante medida, que le ponía á las órdenes de un coronel francés; así es que inmediatamente pidió que se le concediera retirarse á la capital con el cuadro que le acompañaba, entregando al coronel más antiguo el mando de las pocas tropas que existían, lo cual le fué concedido. «He querido, decía, dar el ejemplo de sumisión á la voluntad nacional dignamente interpretada por la junta de notables; he aceptado sin reserva sus decisiones, y cuando apenas acababa de dejar la primera magistratura del antiguo régimen, deseaba que mis actos, más que mis palabras, probasen la lealtad con que abrazaba la nueva forma de gobierno que la nación iba á darse, y el respeto y veneración con que miraba al ilustre príncipe, electo para conducir sus destinos. Pero yo quería todo esto conservando mi dignidad, ó por mejor decir, la dignidad del alto puesto que ocupó en el ejército, y como vuestra determinación del 10 hace esto imposible, os suplico, general, que deis órdenes en el sentido que he indicado, pudiendo creer que me es muy sensible el no poder ayudaros de una manera eficaz y activa en vuestras operaciones ¹.» Bazaine se había puesto ya en marcha, tomando por la Barca, Valle de Santiago, Salamanca y Querétaro. En su travesía tuvo que desprender varias veces destacamentos de la columna que le acompañaba contra las bandas enemigas que asomaban por el camino, siendo lo más notable un ataque que el coronel Petit dió en Penjamillo á una guerrilla liberal, haciéndole veintinueve prisioneros. En la Piedad y en Zamora quedaron piquetes de tropa para ayudar á las poblaciones en la organización de la defensa, y no logrando sorprender una fuerza republicana que acababa de recoger una contribución en Irapuato, Bazaine continuó á México, adonde llegó el 4 de febrero.

Después de la ocupación de Guadalajara, el general Douay, que se había colocado en la Barca en observación de aquel movimiento, recibió orden de dirigirse á León,

¹ No conociendo el texto original de esta nota, hemos tenido que traducir el pasaje citado de la versión francesa que publica M. Daran.

encargándose de las operaciones militares en el norte. Incorporada la división de Castagny, Douay reunió sus fuerzas en Lagos y las movió hacia Aguascalientes en dos columnas, una de las cuales tomó á la izquierda el camino para atacar á Teocaltidre, que se hallaba defendido por seiscientos republicanos: la defensa fué valiente, pero la plaza al fin cayó en poder de los asaltantes, que hicieron prisioneros á los jefes Jáuregui, Mendoza y Ramírez, siendo luego pasados por las armas (29 de enero). Después de esto la columna siguió á Aguascalientes, y de allí á Zacatecas por el camino directo, mientras Castagny avanzaba por los Ángeles y la Blanca. Zacatecas fué ocupado sin resistencia el 6 de febrero; pero entretanto, Guadalajara se veía amenazada por Uraga que había avanzado del sur, cuando se le creía reducido á la impotencia. El coronel Garnier declaró la ciudad en estado de sitio y se preparó á la defensa; durante varios días hubo tiroteos en las garitas sin que los republicanos intentasen ningún ataque serio; pero al tener Douay conocimiento de lo que pasaba dejó la división de Castagny en Zacatecas y retrocedió violentamente á Guadalajara, adonde llegó el 25 de febrero, estableciendo allí su cuartel general.

Si el triunfo de la intervención estaba lejos de consumarse, no obstante la ocupación material de una gran parte del país, y la obra política confeccionada á su sombra se veía seriamente comprometida en la época á que hemos llegado, á causa de los opuestos intereses que en su seno se agitaban, la causa nacional estaba á su vez amenazada de gravísimo peligro, por dificultades nacidas entre sus mismos defensores, que pondrían á prueba el carácter de elevadísimo temple de don Benito Juárez. La serie de reveses que México había sufrido; la situación sobremanera angustiosa que atravesaba; la incertidumbre del porvenir, hicieron surgir la idea de que el único medio que se presentaba para llegar á un desenlace más ó menos aceptable, era un cambio de persona en el Poder Ejecutivo, es decir, la separación del presidente constitucional para que entrase á sustituirle el presidente de la Suprema Corte. El general Doblado, afecto á esta clase de combinaciones, dió forma al pensamiento, y nombró una comisión, compuesta de don Juan Ortiz Careaga y el general don Nicolás Medina, para que fuese al Saltillo, en su nombre y en el del general González Ortega, que era precisamente quien debía entrar en la presidencia, y expusiese al jefe del Ejecutivo las poderosas razones que había para que se separara del poder, medio indispensable de negociar con la intervención y ponerla término. El señor Juárez recibió á la comisión, escuchó atentamente sus argumentos, y con la calma de una conciencia poseída del sentimiento del deber, con la inflexible lógica de una inteligencia clarísima, que abarcaba el problema en todos sus pormenores, deshizo toda aquella urdimbre de astucia diplomática, manifestando la resolución inquebrantable de permanecer

en el puesto que ocupaba por la voluntad nacional para defender hasta el último momento las instituciones y la independencia de la patria. La carta que escribió á Doblado con tal motivo es una de las más bellas páginas de la historia de aquel hombre, en quien se vinculó toda la suerte y todo el porvenir de su pueblo ¹.

¹ Hé aquí la carta:

«Saltillo, Enero 20 de 1864. — Sr. general D. Manuel Doblado. — Mi estimado amigo: El Sr. D. Juan Ortiz Careaga me entregó la carta de V. de 3 del corriente, y ha desempeñado al mismo tiempo con el Sr. general D. Nicolás Medina, la comisión que V. les dió, pidiéndome que renunciara la presidencia de la República. Me dice V. en su citada carta, y me lo han repetido los señores sus comisionados, que se determinó V. á dar este paso en la inteligencia de que yo había manifestado antes de mi salida de San Luis Potosí, mi resolución de abandonar el puesto, según lo dijo á V. el señor D. Manuel Cahcut, y que además cree V. que esta determinación allanaría las dificultades que pone el enemigo para entrar en arreglos que pongan término á la presente guerra. Ya dije á V. en mi carta del día 10, y he repetido á los Sres. Ortiz Careaga y Medina, en presencia del Sr. Cahcut, que jamás he dicho palabra alguna á este señor relativa á mi renuncia; pero prescindiendo de este incidente, he vuelto á meditar detenidamente, como V. se sirve recordarme, este punto, y por más que he apurado mi pobre pensamiento no alcanzo una razón bastante poderosa para que me convenza de la conveniencia de la medida que se desea. Por el contrario, la veo como un ensayo peligrosísimo, que nos pondría en ridículo, nos traería el desconcierto, y la anarquía y que á mí me cubriría de ignominia, porque traicionaba á mi honor y á mi deber, abandonando voluntariamente, y en los días más aciagos para la patria, el puesto que la nación me ha encomendado. Temo con tanta más razón este resultado, cuanto que no hay seguridad de que el enemigo trate con el Sr. Ortega, á quien considera como desertor faltado á su palabra, ni con ningún otro mexicano que no acepte la intervención.

»Además, los hechos están demostrando que el enemigo no husca la destrucción de las personas, sino del gobierno que por sí se ha dado la nación. Por eso ha establecido ya la monarquía con un príncipe extranjero, y por eso Napoleón, en su último discurso de apertura del cuerpo legislativo, ha dicho que en la expedición á México no ha tenido un plan preconcebido; que quería el triunfo de sus armas, lo que está ya conseguido, y que ahora quiere el triunfo de los intereses de la Francia, poniendo los destinos de México en manos de un príncipe digno por sus luces y cualidades. Ya ve V. que no se trata de la persona que ejerce el gobierno nacional sino de un gobierno que reciba su sér de Napoleón, y que nazca de la intervención, para que ohre por los intereses de la Francia. Por esto creo que mi separación no sólo sería un paso inútil y ridículo á los ojos del enemigo, sino peligroso por el desconcierto y anarquía que de ello pudiera resultar, porque tampoco hay seguridad de que la nación apruebe mi resolución de separarme, y una vez que algún Estado desconociese la legalidad del mando del Sr. Ortega, entre otras razones por haber escogido éste de dos destinos de elección popular, el gobierno de Zacatecas, el mismo señor Ortega se vería en la necesidad de reducir á los disidentes por medio de la fuerza, ó á perder el prestigio moral que da el unánime reconocimiento en favor de un poder legítimamente establecido; y de cualquiera manera, nosotros mismos habríamos dado un triunfo al enemigo, que alegraría nuestro desconcierto como un argumento poderoso en apoyo de su intervención.

»Estas consideraciones y otras, que no es dable concretar en los límites de una carta, avivan más y más en mí los sentimientos de patriotismo, de honor y del deber de continuar en este puesto, hasta que el voto nacional, por los conductos legítimos expresados, me retire su confianza, librándome de la obligación que hoy pesa sobre mí, ó hasta que la fuerza de la intervención, ó de los traidores sus aliados, me lance de él.

»Entretanto, yo seguiré haciendo todos los esfuerzos que estén en mi posibilidad para ayudar á la patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad. Es verdad que la situación nos es desfavorable por ahora, y no me hago la ilusión de creer que estamos en tiempos honancihles; pero yo sé que nuestro deber es luchar en defensa de la patria; y entre la defensa de una madre y de una traición, no encuentro medio alguno hoaroso. Será esto un error mío; pero es un error fundado, que yo scaricio con gusto y que merece indulgencia. Yo suplico á V. que no reciba mal mi resolución á la insinuación que se sirve V. hacerme para que renuncie, sino que la considere como hija de la más pura intención. También suplico á V. siga prestando su cooperación con la misma

La resolución de Juárez disgustó seguramente á Doblado y González Ortega, que no por eso dieron el escándalo de desconocerle; complicaciones más graves aparecieron, sin embargo, de parte de don Santiago Vidaurri, quien desde la época de Comonfort había manifestado tendencias á gobernar con cierta independencia del centro los Estados de Nuevo León y Coahuila. Primer indicio del cambio que en aquel funcionario se había efectuado, fué la impunidad en que dejó el asesinato del gobernador de San Luis, don Francisco de P. Villanueva, ejecutado por el jefe de uno de los cantones de los Estados sometidos á Vidaurri. Obligado Villanueva á retirarse de Matehuala al aproximarse fuerzas reaccionarias, quiso por medio de un rodeo pasar á otros lugares de su Estado para continuar la guerra á los invasores. Después de estar en la hacienda del Canelo, en donde murió el general don Silvestre Aramberri, llegó á la de la Soledad y de allí se dirigió á Miquihuana. Don Santos Pinilla, administrador de la Soledad, que era el jefe á quien aludimos, logró hacer que se desbandara, al salir de dicha hacienda, la infantería de Villanueva; pidió luego auxilio de fuerza á las autoridades inmediatas, so pretexto de contener los excesos de una gavilla de bandidos; en seguida se emboscó con su gente en un punto llamado «El Borrego,» y cuando creyéndose enteramente seguros el gobernador de San Luis y su comitiva caminaban con el mayor descuido, les salió al encuentro, los desarmó sin darles tiempo de defenderse, y luego disparó varios tiros sobre Villanueva dejándole muerto. La misma suerte corrieron otros dos jefes llamados Vega y Lora, y los demás sólo pudieron salvarse merced á la energía del comandante don Rafael Quesada que iba á la retaguardia, y que rompió el fuego de artillería sobre los asaltantes, á pesar de la corta fuerza que llevaba. Quesada se retiró luego al Saltillo siendo perseguido por espacio de treinta leguas, hasta que fué auxiliado por tropas que salieron de aquella ciudad. Pinilla, amigo de Márquez, entregó á los oficiales y empleados que cayeron en su poder, al jefe reaccionario don Florentino López, y continuó ejerciendo tranquilamente sus funciones sin que Vidaurri tuviese una sola palabra de reprobación contra semejantes atentados.

A este hecho, ya harto significativo, había que agregar otros que manifestaban la poca confianza que podía abrigarse en el gobernador de Nuevo León y Coahuila, tal como la retención de la brigada Quiroga, perteneciente al ejército del Centro, que había ido con el objeto de reponerse para volver á la campaña; la frialdad que

constancia y abnegación que hasta aquí, haciendo la guerra de cuantas maneras sea posible al enemigo en el concepto de que ella es nuestro único medio de salvación. De otra manera, el enemigo no tratará con nosotros, sino bajo condiciones deshonrosas que no debemos admitir, ó tratará con el gobierno establecido: pero ése no es el gobierno de la nación.

»Soy de V. amigo Q. B. S. M.— Benito Juárez.»

mostró á la llegada del gobierno al Saltillo, porque en vez de ir en persona á felicitarle, mandó una comisión después de varios días, excusándose con frívolos pretextos; la publicación de una proclama en que hablaba del desbordamiento de los pueblos del centro sobre los pueblos de su mando, que veía amenazados por los excesos del vandalismo, y el silencio que guardaba su *Boletín Oficial* acerca de los rumores que hacía circular la prensa de la capital, suponiéndole partidario secreto de la intervención. Careciendo el gobierno de recursos, dispuso que las rentas federales de que había estado disponiendo Vidaurri hacía muchos años, sin que siquiera se supiese la inversión que les daba, ingresasen al tesoro general de la nación, y á este fin, el ministro de Hacienda, don José María Iglesias, le dirigió una nota el 20 de enero, estimulando su patriotismo á fin de que ejecutara la suprema orden que se le comunicaba. Vidaurri respondió el 24 con una carta en vez de oficio, diciendo que la devolución de las rentas acarrearía la ruina del Estado, y deslizándose como pensamiento salvador de la situación el advenimiento de otros hombres y otras obras. El 28 contestó el ministro en la misma forma epistolar, combatiendo sus apreciaciones, manifestándole la imposibilidad de revocar la orden dada, y estrechándole á que respondiera de oficio como lo exigía la naturaleza del negocio; y con la misma fecha le mandó una comunicación en que se repetía la disposición del presidente. Entretanto llegó la contestación del administrador de la aduana de Piedras Negras, á quien desde el 20 se había remitido aquella resolución, diciendo que no le era posible obsequiarla, pues tenía del gobierno del Estado, de quien inmediatamente dependía, órdenes de no obedecer las de ninguna otra autoridad en que se dispusiera de un solo peso. Ante tal desacato, el ministro dirigió el 30 nueva comunicación á Vidaurri, transcribiendo la del administrador de Piedras Negras, é interpellándole para que contestara si en efecto se había atrevido á preceptuar formalmente la desobediencia á la autoridad suprema, que era la única competente en materia de aduanas fronterizas. El gobernador contestó el 1.º de febrero tanto por oficio como en una segunda carta. «La primera, llena de una fraseología incoherente y punto menos que incomprensible, dejaba entender, aunque no lo decía por lo claro, que no serían obedecidas las órdenes supremas. La segunda era más explícita: contenía ya amenazas formales contra el gobierno: descendía á puntos enteramente inconexos con la cuestión pendiente, y hasta tal extremo destemplados, que casi indicaban en quien descendía á ese extremo un estado de perturbación mental (1).» No contento con esto, Vidaurri hizo publicar la referida nota, añadiendo por vía de comentario «que si el gobierno general, con motivo de la contestación que se le daba, llegaba á dictar alguna medida que hiriese los intereses del Estado de Nuevo

¹ IGLESIAS. — *Revistas*, tomo II, pág. 251.

León y Coahuila, el de éste estaba resuelto á hacer que se mantuviese como hasta allí el orden público y la dignidad del mismo Estado, porque tenía la convicción de que así satisfacía al imperio de las leyes y á la voluntad é intereses de los pueblos, con cuya opinión contaba para todo.»

En vista de todo esto, determinó el gobierno trasladarse á Monterrey, para entenderse directamente con el funcionario rebelado, antes de tomar una resolución exigida por su propio decoro. Casualmente acababa de llegar al Saltillo la división de Guanajuato al mando de

su jefe el general Doblado; auxilio que no podía ser más oportuno, y que fué destinado á acompañar en su viaje al presidente. En efecto, previo aviso por circular, de su traslación á Monterrey, el gobierno se puso en camino la mañana del 10 de febrero; pero al llegar al oscurecer á Santa Catarina, á cuatro leguas de la ciudad, se encontró con que la división permanecía allí, dando, por razón, que no había sido fácil proporcionársele alojamiento en la capital del Estado. Poco después se presentó el diputado Garza Mireles, de parte de Vidaurri, á anunciar que se había notado en Monterrey una falsa alarma, pero



General don Andrés S. Viesca

que todo estaba dispuesto para la entrada del presidente: la falsa alarma había consistido en que por orden del gobernador se apoderaron de las piezas de Doblado colocadas en la plaza para hacer la salva de honor, llevándoselas á la ciudadela y poniendo presos á los artilleros. La mañana siguiente se discutió en junta de ministros lo que debía hacerse en vista de aquellos acontecimientos, y se resolvió continuar á Monterrey con la fuerza, á fin de aclarar la situación; pero Doblado, de vuelta de aquella ciudad, detuvo las tropas que habían salido ya con el general Antillón, en el molino de Jesús María, y llegó á Santa Catarina, manifestando al gobierno los inconvenientes de llevar adelante su resolu-

ción, vista la actitud notoriamente hostil de Vidaurri; sin embargo, convencido de las razones que motivaban tal determinación, dispuso Doblado que las tropas continuaran, y él mismo acompañó al gobierno. Al caer la tarde llegaron todos á Monterrey, sin hallar resistencia, pero tampoco la cordial acogida á que tenían derecho los legítimos representantes de la República: el presidente y sus ministros se alojaron en la quinta de López á orillas de la ciudad, y la división de Guanajuato avanzó una gran guardia con sus cañones abocados sobre las avenidas para evitar cualquier atentado. El día 12 á las once de la mañana hizo su entrada el gobierno en medio de un fuerte aguacero, que no impidió, sin embargo,

acudir una numerosa concurrencia que llenaba las calles, yendo luego el ayuntamiento en unión de otras personas notables á felicitar en su habitación al presidente; pero entretanto el gobernador se había encerrado en la ciudadela, rodeado de gente armada, sin prestarse á una entrevista con el señor Juárez, por más instancias que se le hicieron. Así pasaron tres días, cuando se publicó en el *Boletín Oficial* la noticia de que iba á salir la división de Guanajuato juntamente con las fuerzas del Estado al encuentro de Mejía, cuyo avance se anunciaba, indicándose que tal movimiento estaba convenido con el gobierno, lo cual era falso. Por último, envalentonado Vidaurri con la llegada de la brigada Hinojosa, que al principio temió que se le declarara en contra, intimó al gobierno que si para el 14 no salía la fuerza de Doblado, la batiría el día siguiente. Privada ésta de su artillería, como queda referido, no podía aceptarse una lucha desventajosa, y por lo mismo se acordó la retirada de la división al Saltillo, siguiéndole el gobierno, pues no era posible que accediese á la oferta que se le hacía para que permaneciese en Monterrey, protestando que sería debidamente respetado. Pocas horas después de la salida de las fuerzas, y cuando el presidente se disponía á tomar su coche, se presentó Vidaurri, libre ya del temor que antes había abrigado; tuvo una conferencia que duró unos cuantos minutos, y se retiró luego sin haberse arreglado nada.

La salida del señor Juárez fué celebrada en Monterrey con repiques, salvas de artillería y otras demostraciones de regocijo; en seguida publicó Vidaurri una carta circular, llenando de insultos al gobierno, á quien pintaba dominado por una camarilla que iba á introducir la desmoralización en el Estado; que no había sabido defender el país contra el enemigo extranjero, en lo cual se fundaba para prevenir que se desobedeciesen sus órdenes, se aprehendiese á sus agentes y se desconociese su autoridad. El fuerte temperamento del señor Juárez se resintió, no obstante, con aquellos contratiempos, y cayó enfermo durante algunos días; pero una vez repuesto y hecho cargo del ministerio de la Guerra el general don Miguel Negrete, se dictaron varias disposiciones para contrariar la rebelión, tales como restablecer el Estado de Coahuila, declararlo en estado de sitio lo mismo que el de Nuevo León, y ordenar á Vidaurri que se presentase para ser juzgado por el delito que había cometido. Claro es que aquel funcionario se rehusaría á obedecer semejante orden; efectivamente, en lugar de ello, publicó una comunicación que el 15 de febrero le había dirigido el general Bazaine, invitándole á que aceptase la intervención y reconociese el poder establecido en México, en lo que no creía hubiese dificultad atendidos los sentimientos manifestados en diversas ocasiones por el gobernador; y éste, en vez de rechazar semejante invitación, mandó abrir registros en todo el Estado de su mando para que se recibiesen votaciones por la paz ó la guerra según el

sentir de cada uno. Este acto que venía á definir la situación, fué enérgicamente contrariado por el gobierno constitucional, declarando que serían considerados como cómplices en la traición de Vidaurri, y quedarían sujetos en sus personas y bienes á las penas establecidas por las leyes, todos los que de cualquier modo sostuviesen ó favoreciesen el cumplimiento de la orden dicha sobre votación, orden que por lo demás no fué obsequiada en ninguna localidad de Nuevo León. Ya entonces se puso Vidaurri en combinación con el enemigo para obrar sobre el Saltillo, haciendo avanzar una fuerza al mando de Quiroga, que tuvo una ligera escaramuza con una partida de exploradores del ejército nacional, prodigando al mismo tiempo en documentos oficiales toda especie de insultos al gobierno, llamándole propagador del vandalismo, y acusándole de llevar á todas partes la desolación y la ruina. El señor Juárez dictó luego las medidas necesarias para apagar aquel foco de rebelión: encargó el mando militar y político de Coahuila á don Andrés Viesca, que levantó fuerzas de guardia nacional en el mayor número posible; moviéronse dos secciones de Tamaulipas, una al mando del general Capistrán, y otra al del jefe don Julián de la Cerda, quien después de reprimir en Ciudad Victoria una intentona en favor de Vidaurri, organizó fuerzas considerables para entrar en campaña; por último, la división de Durango, mandada por el general Patoni, llegó al Saltillo con la artillería que estaba haciendo gran falta. Al mismo tiempo las poblaciones más importantes de Nuevo León, como Galeana, Linares, Rayones, Montemorelos y otras, se declaraban abiertamente contra la traición; así fué que, al verse en situación tan crítica, Vidaurri pretendió entrar en arreglos con el gobierno mandando al efecto, el 25 de marzo, comisionados, á los cuales no se permitió llegar á la residencia de los supremos poderes, previéndoseles que pusiesen por escrito el objeto de su misión; ésta se reducía en sustancia á asegurar la impunidad personal del culpable, á lo cual contestó el gobierno que no pasaba por condición de ninguna especie ni admitía más arreglo que la plena sumisión á la ley. El jefe rebelde no aguardaba seguramente otra cosa, pues antes de tener conocimiento de aquella determinación, se escapó de Monterrey en la noche del mismo 25 con trescientos hombres, dejando una pequeña fuerza al mando de Quiroga que á su vez desocupó la ciudad; pero aquellas tropas, casi en su totalidad se sometieron en Villaldama al jefe constitucionalista don Victoriano Cepeda, recobrándose diez y siete piezas de artillería; Vidaurri, que había tomado el rumbo de Piedras Negras, atravesó el Bravo y se refugió en Texas, mientras el 2 de abril llegaba á Monterrey el general Negrete, y el 3, en medio de una multitud entusiasta, hacía su entrada soléme el señor Juárez estableciendo allí su gobierno.

Así pasó aquel episodio que una vez más puso de

manifiesto la exagerada desproporción entre las orgullosas pretensiones del hombre que se alzaba como una potencia en los Estados de Nuevo León y Coahuila, y la debilidad efectiva que en la primera prueba le obligaba á deponer su arrogante actitud. Las operaciones por lo demás continuaban su curso; los periódicos intervencionistas estaban llenos de noticias favorables para su causa, recordando, como ya lo hemos hecho notar, la época borrascosa de la guerra de reforma en que el país entero se había convertido en vasto campo de batalla. En efecto, no obstante el rápido avance de las tropas francesas, y las ventajas que en diversos encuentros obtenían sobre los republicanos, nada anunciaba la próxima pacificación, pues por todas partes se alzaban defensores de la autonomía nacional, sin que bastasen á hacerlos flaquear en su noble empresa los triunfos de los invasores que tanto regocijaban á los reaccionarios. En enero el gobernador García tuvo que capitular en Campeche ante las tropas del jefe yucateco don Felipe Navarrete, que avanzaba por tierra, en combinación con el capitán de navío G. Cloué, comandante del *Magellan*. En la noche del 15 al 16 de febrero, el comandante Lepage sorprendió en Colotlán al general Ghilardi, cuya pequeña fuerza derrotó, tomándole prisionero, así como al coronel don Refugio González, al teniente coronel don Pedro Landázuri, cuatro oficiales más y setenta soldados de infantería. Ghilardi fué sometido á un consejo de guerra y fusilado en seguida. Durante el mes de marzo las tropas francesas y sus aliados hicieron algunos movimientos por el lado del Norte, estimulados sin duda por los sucesos de Nuevo León. El Fresnillo fué otra vez ocupado por los franceses, reducidos á aquella población y á Zacatecas, en la imposibilidad de extenderse sobre Durango, por su corto número, y por la presencia de la división de González Ortega que se hallaba en las Salinas del Peñón Blanco. Por el rumbo de Matehuala avanzaron quinientos franceses hasta Laguna Seca; pero de allí retrocedieron primero al Venado y después á San Luis, adonde volvió también una parte de las fuerzas de Mejía, quedando el resto en los alrededores de Matehuala. En fines de dicho mes, el gobernador constitucional de Aguascalientes don José María Chávez atacó la hacienda de Mal Paso, á corta distancia de Zacatecas, y no habiendo podido tomarla se retiró á Jerez; pero entretanto había salido en su persecución una fuerza que le sorprendió tomándole prisionero; fué conducido á Zacatecas, y sometido á un consejo de guerra se le sentenció á muerte en unión de siete compañeros suyos, sin que lograsen salvarlos el empeño de las autoridades civiles y de las personas más notables del lugar, que pedían se suspendiera la ejecución mientras se solicitaba el respectivo indulto. Espacio nos faltaría para enumerar siquiera la multitud de hechos de armas acaecidos en los primeros meses de 1864; de ello podrá dar alguna idea la noticia de los movimientos militares, tal como la publicó *El*

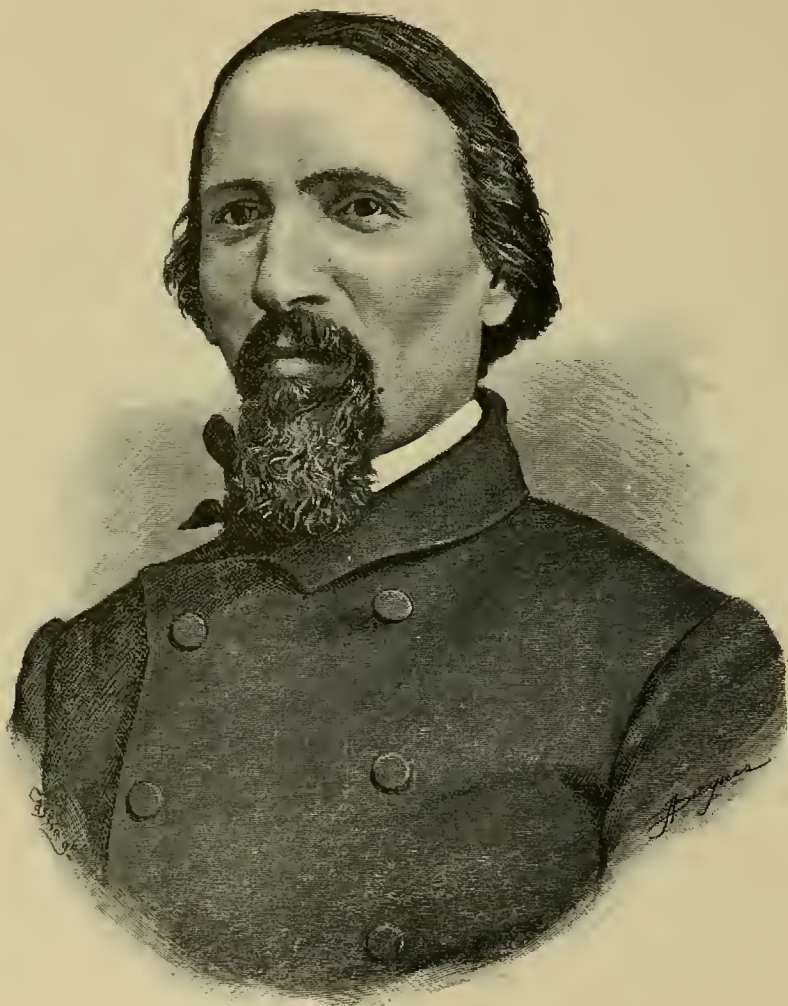
Pájaro Verde en fines de febrero, y es como sigue: del general Douay en seguimiento de González Ortega; de Castagny al Fresnillo; de Mejía á Catorce sobre las partidas reunidas por aquel rumbo; de Gutiérrez al Poniente de Morelia, rumbo de Pátzcuaro y Uruapan; de Márquez en la misma dirección; de Liceaga sobre Tlacolúlan; de Zapata á Ixmiquilpan; de Pachuca á Actopan, y de México á Chalco.

Veamos lo que hacía entretanto el archiduque Maximiliano en espera de las actas que debían llevarle la expresión de la voluntad nacional en favor de su exaltación al trono de México. En principios de enero se dirigió á Viena, acompañado de don Francisco Arrangoiz á quien llevaba con objeto de que respondiera á las preguntas que probablemente se le harían sobre las cosas de México, y que él no sabría contestar. Después de permanecer quince días en aquella capital, regresó á Miramar y luego volvió á Viena á principios de febrero; de allí despachó á Arrangoiz con pliegos á París, previniéndole que á mediados del mes se le reuniese en Bruselas en unión de don Francisco Facio, Gutiérrez Estrada, Velázquez de León y Murphy, con los cuales formó «una especie de consejo de ministros semejante al de Miramar, cuyos trabajos fueron tan inútiles como los de aquél, pues nada, absolutamente nada de lo que se dijo allí se puso en práctica.» En Bruselas supo el archiduque el resultado «total» del plebiscito de México. Aparentaba no querer ir á París, siguiendo los consejos de algunos de los mexicanos que le acompañaban, mientras no se arreglasen ciertos puntos en que se manifestaba exigente el gobierno francés, y que les parecían incompatibles con la independencia de México, la dignidad del emperador futuro y el interés del imperio, tales como que un oficial francés tuviera el mando sobre un mexicano, cualquiera que fuese la graduación de ambos, y el privilegio para un Banco que se llamaría nacional, concedido por Almonte y Salas á las casas de Fould y otros banqueros. Sin embargo, antes de que nada se arreglase, Maximiliano, instado por el gobierno francés, fué á París el 5 de marzo con la archiduquesa; durante su permanencia casi no vió á ningún mexicano, en lo cual seguía las inspiraciones de Napoleón, temiendo seguramente que rehusara su consentimiento al plan político que se le aconsejó en las Tullerías y que aceptó inmediatamente. «Para nada se contó con ningún mexicano, dice Arrangoiz, en los arreglos hechos con los antiguos acreedores ingleses, ni en el onerosísimo empréstito nuevo que contrató el conde de Zichy, quien debió tan ilimitada confianza, y la buena comisión que le produjo el negocio, única y exclusivamente al favor de que gozaba con el archiduque. Aunque aparecen dos mexicanos, firmaron como en un barbecho, después de terminado el negocio, sin que se les pagara comisión ni se les dieran las gracias.» El 12 por la noche salió de París para Londres, adonde llegó el 13 por la mañana,

y el 14 fué á Claremont á despedirse de la reina Amelia, abuela de la archiduquesa, y del rey Leopoldo, que se hallaba allí de visita. El 15 fué por Calais y Ostende á Bruselas; Arrangoiz por orden de Maximiliano volvió á París, saliendo luego para Trieste, al mismo tiempo que la diputación mexicana, portadora del mencionado plebiscito se dirigió á Viena. «Ni en este viaje ni en el anterior quiso recibirla el emperador de Austria: falta de atención, que más que á la diputación, era un manifiesto desaire á su hermano.» Esto dice Arrangoiz.

La diputación y demás mexicanos que la acompa-

ñaban recibieron una gran sorpresa al saber que Maximiliano y su esposa, á quienes suponían en Miramar, se hallaban en Viena, y sin recibirlos se les comunicó la orden de que el 23 se dirigiesen á Trieste. Traspasábase ya algo de graves disgustos entre el emperador de Austria y su hermano por cuestión de intereses, pero la diputación no podía creer que á aquellas dificultades se agregase la de que Maximiliano se negara á renunciar sus derechos eventuales á la corona de Austria, pues no comprendían que aceptase el trono sin ese previo requisito. La comitiva llegó á Trieste el Viernes Santo 25 de



General don Luis Ghilerdi

marzo, dejando los archiduques en Miramar, y se creía, según se había anunciado, que la ceremonia de la aceptación tendría lugar el 27, domingo de Pascua; pero ese día fueron llamados Gutiérrez Estrada, Velázquez de León é Hidalgo, quienes encontraron paseándose agitado al archiduque, llorosa á la archiduquesa, y muy compungidos á Schertzenlechner, consejero íntimo de Maximiliano hacía muchos años; á Herzfeld, capitán de fragata, encargado de defender en los periódicos de Viena el proyecto de monarquía en México, y al barón de Pont, secretario confidencial, que parecía dirigir en todo al archiduque. La causa de tan triste escena era una acta de renuncia escrita en francés y que leyó Herz-

feld, enviada de Viena. Calificábala Maximiliano de injusta, diciendo que nada sabía antes, que se le había sorprendido; «pero la corte de Austria decía lo contrario: que sí se le había intimado que renunciara á sus derechos eventuales al trono de Austria, para aceptar el de México; *y esta era la verdad.*» (Arrangoiz). El proyecto de monarquía estaba á punto de abortar; la desolación se apoderó del ánimo de los súbditos presentes; Maximiliano se manifestó resuelto á aplazar la aceptación y marcharse el día siguiente á Roma; pero Hidalgo, secundado por la archiduquesa, Schertzenlechner y Herzfeld, logró que aguardase veinticuatro horas y le autorizara á telegrafiar á París, informando á Napoleón

de lo que pasaba. La respuesta de éste hizo suspender el proyectado viaje á Roma, pues envió al general Frossard mientras negociaba en París con el ministro Metternich. Enviados también por el emperador de Austria, fueron á Miramar el archiduque Leopoldo, primo suyo; el presidente del Consejo de Estado; el subsecretario de Negocios extranjeros y otros personajes; mas no pudiendo entenderse con Maximiliano, se resolvió la archiduquesa á ir á Viena acompañada de Hidalgo, quien seguiría informando á París de lo que se acordara en las conferencias entre la princesa y el emperador. Por último, no llegando á ningún resultado, tras una semana de pláticas inútiles, el mismo Francisco José se dirigió á Miramar, adonde llegó el 9 de abril, y en la tarde del mismo día regresó á Viena después de ponerse de acuerdo los dos hermanos en los términos de la renuncia que quedó redactada ¹.

¹ Hé aquí el texto de dicha renuncia:

«S. A. Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano, habiendo comunicado á Su Majestad Imperial y Real Apostólica su resolución de aceptar el trono de México que se le ofrece, y fundar allí, con la ayuda de Dios, un Imperio, S. M. ha reunido con este objeto un consejo de familia y examinado las condiciones bajo las cuales los altos deberes que le impone su posición de Jefe de la Casa Archiducal, le permitirían conceder á S. A. su autorización soberana, para realizar el acto que propone. Ea su consecuencia se han estipulado entre S. M. el Emperador, por una parte, y por otra S. A. I. el Archiduque Fernando Maximiliano, las disposiciones siguientes:

»ARTÍCULO PRIMERO. S. A. Ilustrísima el Archiduque Fernando Maximiliano renuncia por su augusta persona y en nombre de sus descendientes, á la sucesión de la corona en el Imperio de Austria, así como á los reinos y países que de él dependen, sin excepción alguna á favor de todos los demás miembros que se hallan en actitud de suceder en la línea masculina de la Casa de Austria, y su descendencia de varón en varón; de manera que en cualquier tiempo que exista uno solo de los Archiducos ó de sus descendientes varones, aun de los más lejanos, llamados á ocupar el trono en virtud de las leyes que establecen el orden de sucesión en la Casa Imperial, y particularmente en virtud del Estatuto de familia firmado por el Emperador Carlos VI el 19 de Agosto de 1713, con el nombre de *Pragmática Sanción*, así como del Estatuto de familia promulgado el 3 de Febrero de 1839 por S. M. el Emperador Fernando, ni S. A. Imperial, ni sus descendientes, ni nadie en su representación, ni en ningún tiempo puedan alegar el menor derecho á la sucesión referida.

»ART. 2.º Esta renuncia se extiende también á todas las atribuciones inherentes al derecho de sucesión, á consecuencia del derecho establecido por el Estatuto de familia, de asumir, bajo ciertas condiciones, la tutela del príncipe heredero menor.

»ART. 3.º Sin embargo, en el caso (que Dios no permita), que ocurriese que todos los demás Ilustrísimos Archiducos y sus descendientes varones, precedan ó no á S. A. Imperial ó á su descendencia, por derecho de primogenitura ó de edad, llegaran á extinguirse, S. A. Imperial conserva formalmente en este caso, tanto para su augusta persona, como para su descendencia masculina, nacida sin interrupción de matrimonios contraídos regularmente y no con persona de clase inferior, según los Estatutos de la Casa Archiducal de Austria, todos los derechos de sucesión mencionados tales como corresponden á sus individuos, en virtud de la ley austriaca de primogenitura y del Estatuto de familia; de manera que para este caso, la renuncia formulada por el artículo 1.º, no deberá perjudicar bajo ningún concepto á S. A. Imperial, ni á sus descendientes. En lo concerniente á la línea femenina, que no está llamada á suceder sino después de la extinción de la rama masculina en todas las líneas, el orden establecido por las leyes de sucesión antes mencionadas será invariablemente observado por las dos partes. Esto no obstante, los Ilustrísimos descendientes de S. A. Imperial no podrán, en ningún caso, suceder en el Gobierno si no profesan la fe de la Iglesia Católica Romana.

»ART. 4.º Su Alteza Imperial declara, además, que renuncia por sí y por sus descendientes masculinos y femeninos, á todos los derechos y pretensiones que les pertenecen ó pueden pertenecerles, en

El 10 de abril se verificó la solemne aceptación de la corona de México en presencia de varias personas, entre las cuales figuraban algunos mexicanos, fuera de los que componían la comisión. El presidente de ésta, Gutiérrez Estrada, dirigió al archiduque un discurso alusivo á la solemnidad, y el segundo contestó sobriamente, diciendo que las condiciones puestas estaban cumplidas, pues las actas de adhesión que había recibido le daban la confianza de que la inmensa mayoría de los mexicanos ratificaba el voto de los notables; que contaba con el apoyo de Napoleón para consagrarse con calma á la tarea de establecer sobre bases sólidas la independencia y bienestar del imperio, y que el jefe de su familia consentía en que tomase posesión del trono que se le ofrecía. «Ahora, pues, puedo cumplir la promesa condicional que os hice seis meses há, y declarar aquí, como solemnemente declaro, que con la ayuda del Todopoderoso acepto de las manos de la nación mexicana la corona que ella me ofrece.» Emitía en seguida algunas ideas generales sobre la marcha política que se proponía adoptar. Concluidos los discursos se presentó el abad mitrado de Miramar y Lacroma, monseñor Jorge Raâc con mitra y báculo, asistido de Fr. Tomás Gómez, franciscano, y del doctor don Ignacio Montesdeoca para presenciar el juramento, que prestó el archiduque bajo

virtud de parentesco, de nacimiento ó de usos y costumbres, á la fortuna privada, presente y futura, mobiliaria ó inmobiliaria, de la Ilustrísima Casa Archiducal. Entiéndese esta renuncia bajo las reservas siguientes:

»(A) En el caso de acontecimientos extraordinarios, que tuviesen por consecuencia un cambio esencial en la situación que nuevamente se crea á Su Alteza Imperial y sus descendientes, éstos tendrán derecho á una parte del importe de los fondos de previsión de la familia, en la forma prescrita por el párrafo 44 del Estatuto de familia de 3 de Febrero de 1839, relativo á las ramas de la Ilustrísima Casa Archiducal que están dotadas de soberanías particulares.

»(B) En el caso de que ocurriera el doloroso suceso de extinguirse todos los demás Ilustrísimos Archiducos y sus descendientes varones, y que, por consecuencia, la rama masculina de S. A. Imperial llegase á suceder en el trono; en el caso en que después de la extinción de la línea masculina de toda la Casa de Austria, siguiendo el orden de sucesión que los reglamentos arriba mencionados establecen, la sucesión al trono debiera pasar, teniendo en cuenta el grado de consanguinidad con el último príncipe reinante de la rama masculina, á la descendencia femenina de S. A. Imperial; en este caso renacerán también todos los derechos procedentes del parentesco, del nacimiento ó los usos y costumbres, tanto á favor de S. A. Imperial como de sus descendientes, sobre la fortuna privada existente aun de la Ilustrísima Casa Archiducal.

»ART. 5.º En todo lo que concierne al derecho de sucesión *ab intestato*, sobre la fortuna mueble é inmueble de los miembros de la Casa Imperial y de sus descendientes, se considerarán en vigor las disposiciones contenidas en el párrafo 39 del Estatuto del 3 de Febrero de 1839, relativos á los individuos de dicha augusta familia que están dotadas de soberanías particulares. Exceptuáanse, sin embargo, de esta renuncia los casos en que por consecuencia de donaciones *inter vivos* ó disposiciones testamentarias valederas, se legasen bienes privados ó sucesiones á Su Alteza Imperial ó sus descendientes, por miembros de Su Ilustrísima, parentela ó por otros, siempre que no resulte ningún perjuicio notable contra los derechos de la Casa Archiducal.

»En fe de lo cual se ha extendido el presente convenio en dos ejemplares, suscritos de propia mano por S. M. Imperial y Real Apostólica, de una parte, y de la otra por Su Alteza Imperial el Ilustrísimo Archiduque Fernando Maximiliano, habiendo revestido el documento con sus respectivos sellos.

»Así se ha convenido y pactado en el Castillo de Miramar, el día 9 del mes de Abril del año de gracia mil ochocientos sesenta y cuatro.—Francisco José.—Fernando Maximiliano.»

esta fórmula: «Yo, Maximiliano, emperador de México, juro á Dios por los Santos Evangelios, procurar por todos los medios que estén á mi alcance, el bienestar y prosperidad de la nación, defender su independencia y conservar la integridad de su territorio.» Gutiérrez Estrada dió tres veces el grito de ¡viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz! que fué repetido por la concurrencia; cantóse después un solemne *Te Deum*; se izó en la torre del castillo el pabellón imperial mexicano; la fragata *Bellona*, de la marina austriaca, hizo un saludo de veintidós cañonazos, que fué contestado por el castillo de Trieste y la fragata francesa *Themis*, y á las seis de la tarde hubo gran banquete en que no estuvo presente el archiduque por hallarse indispuesto.

Ese mismo día aprobó Maximiliano el restablecimiento de la orden de Guadalupe y dispuso que hubiere cinco clases de caballeros, concediendo la gran cruz á Gutiérrez Estrada, don Leonardo Márquez y don Tomás Mejía; nombró regente del imperio á la princesa Carlota, ministro sin cartera á don Joaquín Velázquez de León, plenipotenciarios en Austria, Francia y Bélgica á don Tomás Murphy, don José Hidalgo y don Francisco Arrangoiz, y presidente de la comisión mexicana de Hacienda en París al conde de Germiny; expidió un decreto disolviendo la Regencia, y nombrando su lugar-teniente á don Juan N. Almonte, y además se firmó el empréstito contratado por el conde de Zichy y la convención arreglada con Napoleón en las Tullerías. Las principales cláusulas de esta convención establecían que las tropas francesas que á la sazón se hallaban en México se reducirían lo más pronto posible á un cuerpo de veinticinco mil hombres, inclusa la legión extranjera, que irían evacuando el territorio á medida que se fuesen organizando tropas para reemplazarlas; que el mando superior correspondería al comandante francés, aun cuando las guarniciones se compusiesen en parte de tropas mexicanas; los gastos de la expedición, hasta el 1.º de julio de 1864, se fijaban en doscientos setenta millones de francos, que causarían el interés de 3 por 100 anual; en lo de adelante los gastos del ejército mexicano serían á cargo de México; se entregaría inmediatamente al gobierno francés la suma de sesenta y seis millones en títulos del empréstito, al precio de emisión, y cada año se abonarían veinticinco millones en numerario; por último, se imponía á México la obligación de indemnizar á los súbditos franceses de los perjuicios que indebidamente hubiesen resentido y que motivaron la expedición. Había, además, artículos adicionales secretos, el primero de los cuales decía textualmente: «Habiendo aprobado S. M. el Emperador de México, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey, de 11 de junio de 1863, y las medidas adoptadas por la Regencia y por el general en jefe francés, con arreglo á esta declaración, ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un manifiesto á su pueblo.»

Este artículo era la sentencia de muerte del partido conservador, pues fijaba la marcha definitiva é invariable de la política que debía seguir el archiduque, y que sólo era el desarrollo del pensamiento de Napoleón formulado por Forey. Don Francisco Arrangoiz dice á este propósito: «El artículo 1.º de los adicionales secretos, manifiesta claramente que sin cuidarse de los principios conservadores, engañando á las personas que componían aquel partido, burlándose de los monárquicos y atendiendo únicamente Napoleón y Maximiliano cada uno á sus proyectos particulares, se habían tomado por ambos soberanos resoluciones contrarias á la opinión del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Maximiliano se prestó á las indicaciones de Napoleón, porque convenían á sus proyectos ambiciosos respecto de Austria, y engañaba á Napoleón haciéndole creer que aceptaba de buena fe el trono de México, cuando sólo quería que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultraliberales austriacos. El artículo de que me ocupo comprendía todo lo actuado por los generales Almonte y Salas en el negocio de los *pagarés*, *el tratado sobre Sonora y la concesión del Banco*.—El plenipotenciario mexicano, aunque hombre honrado, se condujo con una debilidad muy culpable, al firmar un tratado que encerraba un artículo tan ambiguo como el 5.º (el relativo á la supremacía de los jefes franceses sobre los mexicanos), y otro tan contrario al programa del partido conservador al cual se faltaba tan abiertamente. Al firmar, digo, porque no hizo otra cosa; no discutió; se llevó el tratado *puesto en limpio desde París*.»

Nada puede ser más ridículo que las quejas de Arrangoiz. Si los reaccionarios no habían llegado á comprender las miras de Napoleón, bien expresadas desde que en Orizaba lanzaron su proclama los plenipotenciarios franceses después de romper los tratados de la Soledad, si en ellos no hicieron impresión ninguna las palabras que en aquella ciudad dirigió Forey al obispo Ramírez, ni el contenido de su manifiesto, ni las declaraciones y sarcasmos de *L'Estafette*, ni la proclama de Bazaine, ni las resoluciones de la Regencia, ni los artículos del *Diario oficial*, ni los desaires hechos al arzobispo, etc., etc., hay que reconocer en esos hombres una ceguedad increíble que no les permitía distinguir la luz de las tinieblas. El engaño no procedía de Napoleón; partía de ellos mismos, que contra toda evidencia, ignorando el espíritu de la época, olvidando las lecciones de su propia historia, encerrados en el oscuro y estrechísimo círculo de sus preocupaciones, se imaginaron que el monarca francés y el archiduque austriaco les servirían de instrumentos manejables para satisfacer sus odios, asegurar sus intereses y perpetuar las tradiciones coloniales, corregidas y aumentadas con la omnipotencia clerical desarrollada en el México independiente. Los conservadores habían sido cogidos en sus propias redes; caían postrados bajo el golpe que asestaban á sus enemi-

gos, y al doblar la rodilla ante el elegido por los notables, adoraban lo que habían querido quemar, pues á la luz de sus principios y usando de su lenguaje, Maximiliano y Napoleón no eran ni podían ser á sus ojos más que demagogos coronados.

CAPÍTULO XIV

De cómo la aceptación de la corona de México por Maximiliano estaba lejos de ser el establecimiento de la monarquía. — Las condiciones puestas para la aceptación eran insuficientes. — Dificultades reales de la cuestión. — Falta de apoyo interior. — Tendencias generales de la América en oposición con Europa. — Defensa de México en el cuerpo legislativo francés. — Embárcanse los archiduques para México. — Su visita al Papa. — Su séquito juzgado por el abate Domenech. — Disuélvese la Regencia y entra Almonte á funcionar como lugarteniente del imperio. — Preparativos para la recepción. — Llegan los archiduques á Veracruz. — Frialdad con que son recibidos. — Proclama de Maximiliano. — Afirmación de la política francesa. — Miopía de los conservadores. — La recepción en Córdoba, Orizaba y Puebla. — Celébrase en la capital el cumpleaños de la archiduquesa. — Arenga del arzobispo ex regente. — Van los archiduques á Cholula, Huexotzingo y San Martín Texmelúcan. — Llegan á la villa de Guadalupe. — Su entrada en la capital. — Solemnidad de la recepción. — Su significación efectiva. — Ausencia de hábitos monárquicos. — La situación del país. — Falsas apreciaciones de algunos autores. — Distribución del ejército francés y sus aliados. — Confesiones de Bazaine. — La campaña de marzo á junio de 1864. — Toma de Nochistlán por los franceses. — Derrota de García de la Cadena en Valparaíso y de Doblado en Matehuala. — Atrocidades de Dupin en Tamaulipas. — Derrota de Carbajal. — Incendio de Ozuama. — Ocupación de Acapulco. — Adhesiones de algunos liberales al imperio creyendo perdida la causa de la República. — Defección de Uruga. — Antecedentes de aquel suceso. — Es desconocido por Arteaga y se retira á León. — Los prisioneros de Puebla en Francia. — Pruebas terribles á que fueron sometidos por Napoleón.

Detengámonos un poco sobre los sucesos que se habían verificado en Miramar. La aceptación de la corona de México por el archiduque de Austria ¿era en realidad el establecimiento serio de la monarquía? ¿Podía considerarse el nuevo trono bastante asegurado, de manera que resistiese con ventaja á los embates que fueran á sacudirlo tanto del interior como del exterior del país en que se asentaba? Hemos visto que el joven príncipe había hecho depender su resolución final de tres condiciones que en abril creyó satisfechas; pero un ligero análisis sugiere el convencimiento de que ni esas condiciones estaban suficientemente garantizadas para fundar sobre ellas una confianza racional, y de que, aun cuando lo estuviesen, no bastaban por sí solas para resolver el problema en un sentido favorable. En efecto, conceder valor positivo á las actas de adhesión era verdadero exceso de credulidad, pues prescindiendo de las circunstancias en que se habían levantado y que les quitaban ese carácter espontáneo que da su valor á manifestaciones de tal naturaleza, saltaba á la vista que eran obra exclusiva de un partido, que carecía de vida propia, puesto que se hallaba subordinado en todo y por todo á un poder extranjero, y enfrente del cual se alzaba otro partido mucho más enérgico y activo, que por sí solo había logrado consumir una gran revolución, y que hasta

entonces no daba señales de adherirse al nuevo orden de cosas. En cuanto al apoyo del ejército francés concertado con Napoleón nada podía ser más precario é incierto: desde luego, el monarca iba á verse de hecho subalternado á una fuerza extraña; fácil era prever que en caso de conflicto no sería su voluntad la que se sobrepusiera, y no es de seguro posición envidiable la de un gobernante que se encuentra coartado en su voluntad y en su acción, ó lo que es lo mismo, que comienza por no poder gobernar. Pero ya que el archiduque no medía las dificultades de la situación en que iba á verse colocado, ¿quién le aseguraba que Napoleón estaría siempre en aptitud de cumplir lo prometido? Una complicación, por cierto muy posible, en Europa, en América, en el mismo país intervenido, podía violentar la retirada de sus tropas, quedando abandonado á sus propios recursos, que eran bien insignificantes, pues desde entonces podía calcularse que, divorciado del partido conservador y no aceptado del liberal, sólo alcanzaría á fiarse en el círculo adicto á su persona que lograra formar, y que atendidos los antecedentes del país, no constituiría un elemento de bastante importancia. Por lo que hace al consentimiento del emperador de Austria, apenas merece mencionarse, pues no pesaba nada en la cuestión.

Otro debería haber sido el punto objetivo de las consideraciones de Maximiliano, si hubiera querido darse cuenta exacta de la ardua empresa que iba á echar sobre sus hombros. Pobre fué sin duda alguna el concepto que se formó de los mexicanos que le ofrecieron la corona, en nombre de una agrupación cuya impotencia política se ponía de manifiesto con el hecho de apelar á un auxilio extraño, al cual se sometía incondicionalmente. Sus ideas atrasadas, sus pretensiones propias de la Edad Media, tenían que parecerle de todo punto extravagantes y arcaicas, y la prueba de ello es que desde luego se resolvió á echar por un camino del todo diverso al que le señalaban los notables, dando de mano á visionarios que sólo serían de estorbo en la obra de reconstrucción. Pero había más, los proyectos de Napoleón no herían únicamente los derechos y la autonomía de un pueblo, lo cual era ya demasiado, sino que lastimaban á todo un continente, bien hallado con sus instituciones, por más que en una parte de él encontrasen todavía obstáculos para cimentarse, sin que tal circunstancia fuese parte para que, renunciando á sus aspiraciones democráticas, aceptasen de buen grado cambio de tanta trascendencia. La cuestión de México habíase convertido, por la misma fuerza de las cosas, en cuestión continental; tanto en el Sur como en el Norte las simpatías todas estaban del lado del gobierno republicano: Chile, el Perú, Venezuela, Buenos Aires manifestaban de cuantas maneras les era posible, de parte de sus gobiernos, de los pueblos y de la prensa, el particular interés que les inspiraban los esfuerzos de los buenos mexicanos que luchaban en pro de su independencia y libertad. Los Estados Unidos,

envueltos en una guerra civil, no podían tomar parte activa en contienda que tan directamente les afectaba, y aun tuvieron al principio ciertas condescendencias con los invasores, que hicieron dudar de su neutralidad; y sirva esto de paso para valorar el poco peso de las aseveraciones conservadoras, que con el fin de disminuir el incontestable mérito de la defensa nacional, suponen maliciosamente que el imperio fracasó debido á la intervención americana. Si Juárez y los patriotas que le ayudaron en su heroica empresa se hubiesen confiado en tal intervención, los monárquicos habrían tenido tiempo de sobra para acabar con las falanges republicanas, que ni un momento depusieron las armas, consagradas á tan noble objeto. La actitud del gabinete de Washington era, sin embargo, harto significativa para que no inspirase serios temores: ni un solo día dejó de reconocer al gobierno legítimo; el ministro americano en México se retiró de la capital antes de que llegase el archiduque; el señor Romero, representante de la República, era objeto de especiales atenciones así oficiales como privadas en los Estados Unidos, y los esfuerzos de Napoleón para que reconociesen el nuevo orden de cosas, se estrellaron ante la política firme y decidida de Mr. Seward ¹. Pero ¿qué más? En la misma Europa, en la misma Francia, voces elocuentes se levantaban para mostrar con toda claridad los peligros que amenazaban á Maximiliano; las dificultades insuperables con que tendría que luchar el ejército francés para sostenerle en el trono. Oradores de la talla de Thiers, Guérault, Berryer, Favre, tomaron la palabra en el cuerpo legislativo, el mes de enero de 1864, para patentizar ante el mundo la justicia de México y los planes desastrosos de Napoleón. Thiers comenzaba por hacer la historia completa de la expedición y de sus diversas peripecias hasta aquellos momentos, y aconsejaba resueltamente la retirada entrando en arreglos con Juárez. No había otro

¹ Véase lo que decía el 23 de octubre de 1863 Mr. Seward á Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos en París, con motivo de haber manifestado á este último Mr. Drouyn de Lhuys, que un pronto reconocimiento del propuesto imperio por aquella República aceleraría la retirada del ejército francés del territorio mexicano:

«Refiriéndose á estos hechos, indica Mr. Drouyn de Lhuys que un pronto reconocimiento del propuesto imperio por los Estados Unidos sería conveniente para la Francia, á la que aliviaría más pronto de lo que sería posible de otro modo en las actuales circunstancias, de sus trabajosas complicaciones con México. Por fortuna no se ha dejado ignorar al gobierno francés que, á juicio de los Estados Unidos, el establecimiento permanente de un gobierno extranjero y monárquico en México no es fácil ni deseable. Informará V. á Mr. Drouyn de Lhuys, que este concepto no ha sufrido alteración. Los Estados Unidos, por otra parte, no pueden anticiparse á la acción de México, ni tienen la menor intención ó deseo de intervenir en sus actos, ó de coartar ó ingerirse en su libre elección, ó de perturbarlo en el goce de cualquiera forma de gobierno que, en ejercicio de una absoluta libertad, tenga por conveniente establecer. Es también oportuno que Mr. Drouyn de Lhuys sepa que los Estados Unidos continúan considerando á México como teatro de una guerra que no ha terminado aún con la subversión del gobierno existente allí por mucho tiempo, con el que los Estados Unidos conservan relaciones de paz y sincera amistad; y que por este motivo los Estados Unidos no están ahora en libertad para ocuparse en la cuestión de reconocer á un gobierno que pueda sustituir á aquél en las futuras contingencias de la guerra.»

medio de salir de la falsa posición en que se había colocado la Francia, pues el partido liberal era el más fuerte, como lo probaba de un modo incontestable que Bazaine estuviese haciendo lo que constituía el programa de aquél. Guérault era de la misma opinión; no encontraba relación entre la protección eficaz á las personas y á las propiedades, único objeto del tratado de Londres, y el establecimiento de una monarquía; y declaraba impracticables los medios adoptados para oponer una barrera á la invasión de la raza anglo-sajona, pues aun en el caso de que llegasen á triunfar los Estados Confederados, éstos serían el primer enemigo de la monarquía mexicana. Berryer formulaba este sencillo dilema: ó el gobierno establecido bajo el amparo de las bayonetas francesas, y cuya última expresión era el archiduque Maximiliano, tenía la estabilidad necesaria para sostenerse por sí mismo, por contar con la mayoría del país, en cuyo caso debía retirarse la expedición francesa, ó por el contrario, no contaba ese gobierno realmente sino con el apoyo de la fuerza extranjera, y entonces se cometía el atentado de imponerlo al país que lo desechaba: empresa insensata que exigiría la dominación del territorio en una larga serie de años. Por último, Favre combatía á los defensores de la política imperial con sus mismas armas; citó á Napoleón que en el discurso de apertura de las sesiones había dicho que las expediciones lejanas emprendidas por él no habían sido obra de un plan premeditado, y declaraba que eran objeto de infinitas críticas. A este testimonio agregó el del ministro de Hacienda Fould, á quien llamó firmante anónimo de la enmienda presentada, por haber dicho con toda franqueza que la inquietud, el malestar y la ansiedad del país eran debidos á la prolongación de la expedición de México; y en fin, presentó á Larrabure, el cual, en su dictamen sobre créditos suplementarios, después de anunciar el disgusto cansado en el público por la cuestión mexicana, expresó la conveniencia de que cesara el gasto hecho en países remotos, de unos recursos que podían destinarse á trabajos de utilidad pública.

Parécenos que todo esto era bastante para abrir los ojos del archiduque y despedir con cajas destempladas á los arbitristas políticos que andaban de corte en corte sin que nadie tomase en serio sus disparatados planes. No sucedió así, y para explicarnos tan estupenda aberración, tenemos necesidad de recordar la superficialidad del carácter de Maximiliano, y la falta de buena fe con que aceptaba el trono de México, «cuando sólo quería, según afirma Arrangoiz, que le sirviera de teatro de estreno para darse á conocer á los ultra-liberales anstriacos.» Con tales antecedentes no debemos sorprendernos de la serie de errores que debían hacer abortar el mal pergeñado engendro de Gutiérrez Estrada y colaboradores. Ya en Bruselas, si debemos creer á un autor, había tenido el archiduque la idea poco feliz de solicitar de

Juárez una entrevista para tratar de los asuntos de México, solicitud que fué naturalmente desechada por el jefe de la nación ¹. El 14 de abril se embarcaron los archiduques á bordo de la *Norara*, seguida de la *Themis*, que debía escoltarlos hasta Veracruz: llegaron el 18 á Civita-Vecchia, y el mismo día á las seis de la tarde entraron en Roma, yendo á alojarse en el palacio Marescotti, residencia de Gutiérrez Estrada, en donde fueron inmediatamente á visitarlos el rey de Nápoles y el cardenal Antonelli. Era de suponerse que aquel viaje tendría por objeto celebrar algún arreglo para zanjar la candente cuestión eclesiástica; nada de eso: todo se redujo á visitar á Pío IX, oír misa en el Vaticano y recibir la comunión de manos del Papa. El 20 la *Norara* y la *Themis* ponían la proa sobre Gibraltar. Formaban el séquito de los príncipes don Joaquín Velázquez de León, que fungía de ministro; don Angel Iglesias, que hacía de secretario; la condesa Collonitz, el conde y la condesa de Zichy, el conde de Bombelles, el marqués de Corio, Sebastián Schertzenlechner, Félix Eloin y fray Tomás Gómez. «Al ver la composición del cortejo del emperador en la *Norara*, dice el abate Domenech ², todos aquellos hombres llamados á dirigir sus consejos, que sin saber por qué dividían á México en departamentos y por clases; debían agnardarse todos los embrollos administrativos y políticos que han precipitado la caída del imperio en vez de consolidarla. Para un país agobiado bajo el peso de las deudas, que sólo presentaba un montón de ruinas sociales, económicas, industriales y

¹ Véase cómo refiere este hecho Mr. Frederic Hall, consejero legal de Maximiliano, en el libro que escribió para hacer la apología del infortunado príncipe.

«En marzo de 1864, estando en Bruselas, solicitó á un caballero que fuese á México y comunicase ciertos hechos al Sr. Juárez. Con el fin de que hubiese algo más cierto que declaraciones orales, el barón de Pont, consejero de Maximiliano, escribió por orden de S. A. I. una carta á dicho caballero, con fecha marzo 16 de 1864, Bellevue Hotel, Bruselas, en donde se establecía lo siguiente: Que Maximiliano no deseaba imponerse por tropas extranjeras sobre el pueblo mexicano en contra de su voluntad; que no deseaba cambiar ó establecer un sistema político de gobierno contrario al deseo expreso de la mayoría de los mexicanos; que deseaba que el conductor de la carta dijese al Sr. Juárez, que él, Maximiliano, quería encontrarse con él en algún lugar conveniente, en suelo mexicano, que el Sr. Juárez podría designar, con objeto de discutir los negocios de México de una manera amigable, y que sin duda podría llegarse á una inteligencia y conclusión de acuerdo enteramente con la voluntad del pueblo.

»Dicho caballero fué á México, vió al Sr. Juárez, desempeñó su misión y le entregó una copia de la referida carta. El Sr. Juárez contestó que no podía consentir en ninguna entrevista con Maximiliano.

»La carta á que me refiero estaba escrita en francés y yo la leí; y á menos de que fuese un ardíd, cosa que no creo, prueba fuertemente en favor de la buena fe de Maximiliano. No me ha sido posible verificar ningún hecho que en lo más mínimo desmintiese la honradez de sus intenciones.»—*Life of Maximilian I, chap. II.*

En la *Diplomatic Correspondence* relativa á los negocios de México, publicada en los Estados Unidos, se encuentra una correspondencia dirigida de la capital al *Herald* de Nueva York, fecha 26 de junio de 1864, en que se habla extensamente de la solemne recepción de Maximiliano, y se menciona, sobre informes de personas de entero crédito, una carta que el archiduque remitió á Juárez en el momento de llegar á Veracruz y antes de desembarcar; insertándose además la supuesta contestación del presidente. Mr. Niox duda de la autenticidad de este documento y nosotros somos de la misma opinión.

² *Juarez et Maximilien*, tomo III, pág. 182.

mercantiles, se preparaban decretos sobre la precedencia en las ceremonias públicas, la institución de una nueva orden, nuevas medallas, una guardia palatina, una corte dispendiosa: faltaban caminos, faltaban recursos, y lejos de pensar en hacer caminos y crearse recursos, se ocupaban en vestidos bordados, en crear en el palacio, en favor de los extranjeros que seguían al emperador, funciones importantes y bien retribuídas. Véase renovar á bordo de la *Norara* la historia de aquel francés que queriendo establecer en los desiertos de la América un almacén de mercancías para uso de los pieles-rojas, compuso su surtido de plumas, telas de Irlanda, porcelanas finas y servicios de té! ¿Cuáles podían ser en tales manos los destinos del imperio? Desangrado hasta la última gota por los consejeros del emperador, debía ser ahogado por sus ministros.» La comparación no es lisonjera para los mexicanos, pero ella prueba que el archiduque, dando una importancia capital á las faustosas exterioridades que forman el encanto de los monárquicos superficiales, en lo que menos pensaba era en esas cuestiones importantes, cuya solución implica la subsistencia de un gobierno, sean cuales fueren su forma y organización.

El 15 de mayo se recibió en México la noticia de la aceptación de Maximiliano y del nombramiento de lugarteniente en Almonte, quien entró el 20 en el desempeño de sus funciones, quedando disuelta la Regencia, que el día anterior expidió un largo manifiesto en que asentaba como base de la política que había seguido la necesidad de obsequiar las indicaciones y consejos de la intervención. Ya desde aquel momento no se pensó más que en arreglar el recibimiento del archiduque: tratábase de dar á la solemnidad un aire de extraordinaria grandeza; y en verdad, si no tuvo mayor brillo, no fué por falta de deseo de los intervencionistas, ni porque se hubiese escatimado el dinero, que por otra parte no andaba muy abundante en el erario ¹. El 28 de mayo, á las dos de la tarde, llegó la *Norara* al puerto de Veracruz; á las cinco entró Almonte en la ciudad, é inmediatamente fué á bordo á saludar á su soberano, que recibió después al prefecto del departamento así como á las demás autoridades. Al entregar Almonte sus poderes, el archiduque le nombró gran mariscal de palacio, «función equivalente á una retirada de la dirección política del país,» dice el abate Domenech. El 29 á las seis de la mañana desem-

¹ De la interesante obra de don Manuel Payno, intitulada *Cuentas, gastos, acreedores, y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del imperio*, tomamos las siguientes cifras que muestran lo que hasta aquella época costaba á México el establecimiento del nuevo régimen:

Cuenta de las sumas entregadas á varias personas para procurar la venida del emperador.	\$ 104.902'32
Nota de los gastos en muebles y obras en el palacio de México, de junio de 1863 á junio de 1864.	101.011'83
Muebles y objetos comprados para el Palmar y Orizaba.	15.210'50
Gastos erogados en la recepción de Maximiliano, de Veracruz á México.	115.348'41
Suma.	\$ 336.473'06

barcaron los príncipes con su respectivo cortejo, dirigiéndose luego á la estación del ferrocarril, después de recibir Maximiliano en la puerta principal del muelle las llaves de la ciudad, que le fueron presentadas en una bandeja de plata por el prefecto municipal. De mal agüero fué la impresión que tuvieron los nuevos gobernantes al pisar por primera vez el territorio mexicano: «la población recibió tan fríamente á SS. MM. que la emperatriz se afectó hasta el punto de llorar.» Esto dice Arrangoiz, atribuyendo tal frialdad á la circunstancia de que estaba dominada la ciudad por comerciantes extranjeros, los cuales eran enemigos del imperio porque temían que con el nuevo gobierno cesara el desorden producido por los frecuentes cambios políticos, que les proporcionaban la ocasión de hacer rápidas fortunas. Fácilmente se comprende lo insuficiente de esa explicación, pues ni los comerciantes extranjeros eran harto poderosos é influyentes en Veracruz para que lograsen sofocar, en caso de que hubiese existido, el entusiasmo espontáneo de la población, ni el estado de los negocios públicos en México podía inspirar el temor de que cesara un desorden, que nadie sentía mejor que el comercio. La verdad es que en el primero de nuestros puertos la población era en su casi totalidad enemiga del régimen monárquico, de tal suerte que los pocos intervencionistas que allí había no pudieron hacer una demostración que aparentase cierto carácter de popularidad.

Al desembarcar, expidió Maximiliano una proclama que comenzaba con estas palabras: «¡Mexicanos! ¡Vosotros me habéis deseado; vuestra noble nación, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos!» Deben tener los príncipes un modo muy particular de ver las cosas, para que el archiduque de Austria pudiese creer que los mexicanos le habían deseado: nadie desea lo que no conoce, y S. A. era perfectamente desconocido en México. Arrangoiz hace notar que esa proclama no fué el manifiesto de que se habla en el artículo primero secreto del tratado de Miramar para «hacerle saber á su pueblo que aprobaba las promesas y los principios anunciados en la proclama del general Forey,» y añade que anduvo cuerdo en guardar tal silencio sobre el particular, aconsejado por Almonte y Velázquez de León, pues «á haber dado el manifiesto no se le habría recibido con entusiasmo en el interior; no hubiera hecho el partido conservador ninguna demostración; le habría recibido con más frialdad que en Veracruz, retirándose enteramente.» Sin embargo, en la proclama se hablaba de igualdad ante la ley; de camino abierto á cada uno para toda carrera y posición social; de completa libertad personal bien comprendida, resumiendo en ella la protección del individuo y de la propiedad; y para que no cupiese duda sobre el significado de tales palabras, añadía: «La bandera civilizadora de la Francia, elevada tan alto por su

noble emperador, á quien vosotros debéis el restablecimiento del orden y la paz, representa los mismos principios. *Esto es lo que os decía en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el jefe de sus tropas, como anuncio de una nueva era de felicidad.*» La aprobación de la proclama de Forey no podía ser más clara, y se necesita estar poseído de una miopía rematada para que el partido conservador hubiera dado rienda suelta al entusiasmo, celebrando su propia derrota. Pero hay más: según refiere el mismo Arrangoiz, cuando volvió de Miramar el P. Miranda manifestó á los hombres de su partido *que se había errado en la elección para soberano; que había quedado muy descontento de la conversación que tuvo en Miramar con S. M., que le parecía hombre de carácter ligero; y en Puebla los conservadores quedaron poco edificados al oír algunas frases de Maximiliano dirigidas á varios republicanos acerca de libertad de cultos y de los frailes; al no ver la cruz sobre la corona del escudo de armas; al no titularse emperador por la gracia de Dios, y al haber dejado su primer nombre tan español.* Después de esto explique quien pueda la conducta de los reaccionarios.

La rotura del carruaje en que caminaban los archiduques retardó la entrada en Córdoba hasta las dos de la mañana; pero no obstante esto, la recepción tuvo los acostumbrados accesorios de flores, *Te Deum*, discursos, etc. Maximiliano procuraba darse ciertos aires populares esperando atraerse el afecto de la multitud: en Córdoba sentó á su mesa á los alcaldes indígenas de Amatlán y Calchualco; en Orizaba, donde permaneció hasta el 3 de junio, visitó las escuelas, la cárcel y otros edificios públicos; recibió una comisión de indias del Naraujal, conducidas por el cura, que pronunciaron una arenga en idioma mexicano, la cual fué luego vertida al castellano por don Faustino Chimalpopoca. En Acultzingo, haciendo seguramente un grande esfuerzo, almorzaron los príncipes mole de guajolote, tortillas con chile y pulque. El 5 entraron en Puebla, deteniéndose allí hasta el día 8. Entretanto verificóse en la capital una gran demostración la noche del 7 para solemnizar el cumpleaños de la archiduquesa Carlota: desde las ocho se reunió una numerosa concurrencia en el portal de Santo Domingo, y precedida de música y seguida de coches en que iban algunas familias, recorrió varias calles lanzando vivas entusiastas á todos los personajes prominentes de la intervención. Hubo entonces un episodio digno de ser referido: después de permanecer delante del palacio, la comitiva se dirigió á la casa del arzobispo: el entusiasmo llegó á su colmo cuando se presentó el prelado en su balcón, y habiendo indicado que quería hablar, reinó un profundo silencio, y el ex regente pronunció estas palabras:

«Señores: no olvidemos que á la magnánima y generosa Francia, que nos ha cubierto con su glorioso pabellón, debemos el haber alcanzado la dicha de cons-

tituir un gobierno nacional conforme á la voluntad de la mayoría y apropiado á las circunstancias de nuestra patria. No olvidemos que al genio iumortal del ilustre emperador de los franceses debemos esta situación de verdadera libertad, de bienestar y de aptitud para conseguir el engrandecimiento de nuestra patria, mediante el gobierno de nuestro amado soberano Maximiliano I, con la cooperación de su augusta esposa la emperatriz Carlota, cuyo feliz natalicio celebramos hoy con tanto júbilo. ¡Viva, pues, el emperador Napoleón III! ¡Viva la emperatriz Eugenia! ¡Viva el príncipe imperial de Francia! ¡Viva nuestro augusto soberano! ¡Viva nuestra amada emperatriz Carlota! ¡Por mil y mil años, viva, viva!»

Su Ilustrísima no tuvo entre tantos un pobre viva para Almonte, ni Saligny, ni Forey, ni Bazaine, ni Neigre, que eran los simples ejecutores de la voluntad napoleónica. ¡Misterios de la diplomacia episcopal!

El día 8 fueron los archiduques á visitar á Cholula; el 9 salieron para Huexotzingo y San Martín Texmelucan, allí pasaron la noche, y el día siguiente se dirigieron á Río Frío, adonde llegaron á las doce del día, dirigiéndose después del almuerzo á Zoquiapan. Entretanto se habían puesto en movimiento las comisiones nombradas desde mediados de abril, para llevar á efecto el programa de la recepción en la capital. Esas comisiones, compuestas de un numeroso personal, tenían los objetos siguientes: compostura de calles y paseos; construcción de arcos; orquesta y músicas militares; adorno del templo; tribuna para los jefes, ministros y empleados del ejército francés; tribuna de señoras; colocación de las autoridades; fuegos artificiales; función de teatro; arreglo del baile en Minería para auxiliar á la comisión; para recibir á las señoras en el baile y conducir las al salón; poesías, iluminación, hacienda de la Teja, mesa de palacio, adorno del tramo de la catedral á palacio, comisión de señoras para el arco de flores. Digno es de notar que, entre las varias disposiciones dictadas por la prefectura política, estaban las de que no se quemaran cohetes ni se disparara ninguna arma de fuego en el acto de pasar los archiduques; que no se arrojaran sobre sus carrozas ramilletes, coronas y flores sin deshojar, y que no se acercasen á los carruajes para quitar los caballos. Maximiliano y su esposa pasaron la noche del 11 en Guadalupe, pues quisieron visitar el santuario de aquel lugar, y el 12, después de haber oído misa, montaron en el tren del ferrocarril, y se dirigieron á México. La entrada fué solemnísimá; los periódicos de la época están llenos de extensas descripciones, y el lector curioso puede consultar, si desea tener idea exacta de aquella fiesta, el libro publicado en Orizaba, el mismo año de 1864, con el título *De Miramar á México*.

Agobiados debieron haber quedado los príncipes con aquellas manifestaciones, en que se vieron obligados á soportar una cantidad enorme de discursos y versos de circunstancias, escritos bajo la inspiración de esa musa palaciega que no pertenece precisamente al coro de las

nueve hermanas; y por más acostumbrados que estuviesen Sus Altezas á lisonjas de las cortes europeas, es seguro que en México encontraron algo que les sorprendió y que debió parecerles un tanto cuanto fuera de tono. Desde luego la falta de hábitos monárquicos y el deseo de complacer á los soberanos tenían que dar á la adulación ciertas formas exageradas, en que trascendía la llaneza de una sociedad hecha á respirar de muchos años atrás el ambiente de la democracia. En México no ha existido ni es posible que exista elemento propiamente aristocrático; nada estaba más lejos de su espíritu que los pocos titulados de la época colonial, destituidos de toda influencia en un país que comenzaba por carecer de significación política; pero aun ese pequeño germen nobiliario había desaparecido enteramente al impulso nivelador de la revolución que consumó la independencia y la reforma. Lo que malamente suele llamarse aristocracia en el país no es más que la clase acomodada, cuyas fortunas no siempre reconocen por origen el trabajo y la inteligencia, y cuyos antecedentes humildes no ofrecen materia para construir un árbol genealógico de profundas raíces. Alguien se ha burlado y con razón de la corte improvisada de Iturbide, en que comenzando por el jefe del gobierno nadie sabía representar dignamente el papel que se había impuesto. Con Maximiliano era otra cosa: él sí conocía perfectamente el aparato monárquico, y debía sentir todo lo que había de pesado y embarazoso en las personas que se le acercaban¹; esto influyó tal vez en que fijara tanto su atención en las cuestiones de etiqueta, descuidando cosas de mayor bulto, pues creyó que era necesario comenzar por crear la corte, destinada á dar lustre y esplendor al imperio. Si desde el punto de vista del buen gusto y de la corrección monárquica, las demostraciones de junio dejaron algo que desear, los archiduques debieron ser indulgentes, tomándolas como la sencilla efusión del pueblo un poco primitivo, que cifraba en sus personas las más gratas esperanzas de una regeneración próxima. Todo contribuía, por otra parte, á alimentar el engaño en extranjeros que desconocían enteramente la índole de la sociedad en medio de la cual se encontraban. Recepciones de esa clase no eran un fenómeno raro en la historia mexicana: el entusiasmo de los partidarios triunfantes; el interés del elemento oficial que vive de la empleomanía y que procura atraerse los favores del gobernante sea cual fuere; la conveniencia de las clases

¹ Los franceses se burlaron grandemente de las torpezas en que incurrieron los imperialistas. Hé aquí una anécdota contada por M. Laurent relativa á la princesa Carlota:

«Ella misma refiere, riéndose hasta saltársele las lágrimas, su primera entrevista con la mujer de uno de los principales personajes del gobierno, que creyó manifestar toda su adhesión dando á su soberana el abrazo mexicano. Después, no contenta con esa muestra de ternura, sacó de su bolsillo un paquete de cigarros y lo ofreció á S. M. con el clásico *¿gusta usted?* La emperatriz Carlota conservó su seriedad, y se excusó lo mejor que pudo, diciendo que su médico le había prohibido fumar.» — *La guerre du Mexique*, pág. 165.

altas que temen siempre verse envueltas en las complicaciones políticas, dan la clave de esas grandes manifestaciones á que concurre el pueblo con su contingente de curiosidad. A esto se unía entonces la acción calculada del clero y del partido conservador: no eran para ellos un misterio los proyectos de Napoleón ni los compromisos de Maximiliano; pero en la situación difícil que guardaban no habría sido prudente abstenerse, y por el contrario, la parte activa que tomaran podría servirles de argumento en favor de su popularidad é influencia cerca

del soberano, pesando de esta manera en el futuro desarrollo de su política. Separemos, empero, la mirada de aquellas deslumbradoras escenas, y veamos cuál era la situación que atravesaba la República en los momentos que el príncipe austriaco, embriagado con el incienso de la adulación intervencionista, tomaba posesión de su gobierno.

Algunos escritores franceses ¹, suponiendo la posibilidad de que se estableciese el imperio en México, y atribuyendo el mal éxito de la empresa á la ineptitud de



Mr. Thiers

Maximiliano, pintan el país casi del todo adherido á la intervención á mediados de 1864. «Cuando Maximiliano desembarcó en Veracruz, dice Masseras ¹, todas las ciudades, con excepción de unas dos ó tres, se habían adherido á su causa y eran regidas en su nombre por municipalidades puramente mexicanas. Juárez y su gobierno no figuraban ya en la situación sino como recuerdo. Las poblaciones, sorprendidas y encantadas de la seguridad que procuraba la intervención donde quiera que había pasado, se adherían rápidamente á un estado de cosas que les prometía un bienestar hasta entonces descono-

¹ *Un essai d'empire au Mexique*, chap. I.

cido. Nuestras tropas se veían secundadas por contingentes mexicanos que iban creciendo día á día, y por milicias que les llevaban, con un concurso material, mediocrementemente eficaz tal vez, el efecto moral mucho más importante de su adhesión. Una porción importante del mismo partido liberal, desconcertado en su hostilidad, se preguntaba si el verdadero patriotismo no consistiría en inclinarse ante el hecho consumado para convertirle en provecho de la independencia y de los intereses de la nación, en lugar de prolongar una lucha sin esperanza.» Cítase en apoyo de esta pintura de pura fantasía, una

¹ Masseras y Domenech.

carta dirigida del Saltillo el 16 de junio por don Manuel Zamacona á don Benito Juárez. Esa carta, en efecto, revela el terror pánico que se había apoderado de la imaginación de su autor, alarmado ante la ola creciente de la intervención, ante la falta de acción del gobierno legítimo, incapaz de organizar la defensa nacional, que tomaba un carácter anárquico y destructor, fecundo sólo en ruinas y mala fama. No intentaremos la defensa de la política de Juárez; justo es, sin embargo, observar que

en las circunstancias en que se hallaba no era posible hacer más de lo que hizo. Cortadas las comunicaciones; sin contar con la seguridad de permanecer en alguno de los puntos lejanos á que se veía obligado á retirarse ante los avances del enemigo; careciendo de los recursos indispensables para la organización y equipo de grandes ejércitos, el gobierno nacional no podía hacer sentir su autoridad de un modo eficaz sobre la multitud de fuerzas diseminadas á grandes distancias, que obraban por su



Emperatriz Carlota

propia cuenta, ni imprimir un movimiento uniforme á operaciones determinadas por accidentes imprevistos, que escapaban por consiguiente á todo cálculo estratégico. La guerra tenía que tomar el carácter de una insurrección general, en que cada jefe seguiría las inspiraciones individuales de su valor y de su genio: cierto que esa guerra sería desastrosa para el país, pero su éxito era seguro: así se había conquistado la independencia; así se había consumado la revolución de reforma, y así se alcanzaría de nuevo el triunfo de la República sobre la obra de la intervención extranjera.

Basta, por lo demás, echar una mirada sobre la carta de México para ver cuán inexactas son las apreciaciones del autor que dejamos citado. Hé aquí desde luego la repartición del ejército francés en el mes de junio de 1864: primera división de infantería, general Castagny, cuartel general en Querétaro: primera brigada, coronel Aymard, San Luis Potosí, distribuída en dicha ciudad y Guanajuato, Silao, León, Irapuato y Salamanca: total cinco mil doscientos cincuenta hombres. Segunda brigada, coronel Mangín, distribuída en Querétaro, San Luis de la Paz, San Juan del Río, Arroyo

Zarco, Tepeji y Pachuca: total cinco mil ciento ochenta y nueve hombres. Segunda división, general Douay, cuartel general en Guadalajara: primera brigada, general L'Heriller en Zacatecas, distribuída en Zacatecas, Jerez, Mal Paso, Salinas, Fresnillo, Aguascalientes, Lagos y la Encarnación: total cinco mil noventa y seis hombres. Segunda brigada, general Neigre, distribuída en Guadalajara y sus alrededores, Tepatlán, San Juan de los Lagos y Toluatlán: total cinco mil ochenta hombres. Total efectivo diez mil ciento setenta y seis hombres. Brigada de reserva, general de Masion: Orizaba. Primer regimiento de línea, coronel Giraud, en Orizaba, Córdoba, la Cañada, Tehuacán, Río Frío, Chapultepec y México. Segundo batallón de infantería ligera, comandante D'Ornano, en Paso del Macho, Palo Verde, Camarón, Cotastla y Córdoba: total dos mil novecientos diez y nueve hombres. Regimiento extranjero, coronel Jeanningros, en Puebla, San Juan de los Llanos, Zacatlán, Tlaxala, Tepeji de la Seda y Acatlán: dos mil seiscientos ochenta y dos hombres, La brigada de caballería con un efectivo de dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve hombres, la artillería con dos mil setecientos nueve y la ingeniería con seiscientos ochenta y uno estaban repartidos en diversos puntos de los mencionados. Si á esto agregamos tres mil ciento sesenta y cuatro hombres de tropas de administración y ciento cincuenta y nueve de tropas de marina en Veracruz y la Soledad, tendremos el total de las fuerzas francesas sobre las armas: treinta y cinco mil quinientos cincuenta y tres hombres. Las tropas mexicanas organizadas por la intervención, incluyendo ochocientos cuarenta y ocho hombres de las contraguerrillas de Dupin en Tampico y Tamaulipas, ascendían á veinte mil doscientos ochenta y cinco hombres ¹.

¹ Hé aquí la distribución de éstos:

División Márquez: Morelia y alrededores, Jalapa, Perote.	6,099	hombres.
División Mejía: San Luis Potosí, Venado, Matuhuala, etc.	5,270	»
Brigada Vicario: Cuernavaca, Iguuala, etc.	1,876	»
Coronel Flón: Puebla, Tepeji.	236	»
Id. Trujeque: Puebla, Acatlán, Atlixco.	419	»
Id. Argüelles: Córdoba, etc.	304	»
General Gálvez: Orizaba, etc.	291	»
Coronel Valdés: Toluca, etc.	871	»
Id. Navarrete: Toluca, etc.	356	»
Id. Cano: Pachuca.	99	»
Id. Antonio Dominguez: Pachuca.	205	»
Id. Figuerero: Veracruz.	153	»
Comandante Riveira: San Martín Texmelucan.	66	»
Id. José de la Peña: Tula.	207	»
Id. Murcia: La Soledad.	104	»
Batallón de inválidos: México.	272	»
Coronel Chávez: Aguascalientes.	625	»
Id. Cermeño: Lagos.	318	»
Id. Cuellar: Guadalajara.	329	»
Id. Oct. Castellanos: Tepatlán.	106	»
Id. Rentería: Guadalajara.	582	»
General Velarde: La Barca.	562	»
Coronel Santiago Castellanos: Guadalajara.	87	»
Id. Dupin: contraguerrillas de Tampico y de Tamaulipas.	848	»
Total.	20,285	hombres.

En aquellos momentos, verdaderamente angustiosos para la causa nacional, el gobierno contaba todavía con los Estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Colima, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, una parte de Jalisco, sin contar las innumerables fuerzas que operaban en Michoacán, Puebla, Veracruz y demás Estados ocupados por la intervención. Nada podía ser, pues, más gratuito que la declaración hecha por el general Bazaine de tocar á su último término la obra de la pacificación de México ¹; Forey había hecho una declaración semejante, y sin embargo, ya hemos visto cuál era la realidad. El jefe francés afirmaba que el pueblo mexicano se hallaba reunido en derredor de la bandera de la intervención, y que «en vano unos cuantos hombres, desconociendo los verdaderos intereses de la patria, ó que los sacrifican al aspirantismo personal, procuran prolongar una guerra fratricida, objeto de la mayor repulsión cada día;» pero el mismo Bazaine se encarga de decirnos lo que valía esa pacificación, cuando el 4 de julio proponía á Maximiliano un plan de establecer columnas móviles que recorriesen el país montañoso comprendido entre Tulancingo, Zacualtipán, Llanos de Apan, Perote y Jalapa, que se extiende al norte hasta Huexutla y al este hasta Tampico; poblado de centros bastante importantes, «infestado de bandas numerosas que saquean los pueblos, interrumpen las comunicaciones y siembran el desorden y la inquietud en ese país donde mantienen la anarquía.» El lector recordará, además, las militares impaciencias de Forey, cuando recibía constantes solicitudes de los intervencionistas, pidiéndole tropas para que los defendiesen de las fuerzas liberales; pues bien, esa disposición no había cambiado, lo cual daba la medida del grado de adhesión de los pueblos al imperio. «Aquí es el lugar de exponer á V. M., decía Bazaine en el referido plan, la desagradable tendencia que tienen todas las poblaciones de no creerse en seguridad sino al abrigo de nuestras bayonetas. Cada vez que nuestras tropas se han presentado en una localidad y han permanecido allí algún tiempo, sea por las necesidades de la guerra, sea para facilitar á los habitantes los medios de organizarse, de establecer algunos trabajos de defensa, de construir un reducto, etc., me ha sido preciso luchar contra las solicitudes incesantes de las autoridades locales, las cuales *declaraban que la partida de las tropas sería la señal de represalias crueles de parte de sus enemigos, á los que no podrían resistir los habitantes.*» No podría presentarse prueba más inequívoca de la nulidad é impotencia de los imperialistas.

La multitud de noticias de triunfos obtenidos por las tropas francesas y sus aliados sobre los defensores de la República, que aparecen en los diarios conservadores de aquella época, es otra prueba incontestable de que el

¹ Discurso pronunciado el 19 de abril en el acto de instalarse la comisión científica, artística y literaria de México.

país sostenía una lucha sangrienta contra sus enemigos, sin que los golpes de la adversa fortuna lograsen apagar resolución tan digna. Ya que no nos es dable hacer por menorizado recuento de los diversos hechos de armas ocurridos de marzo á junio de 1864, mencionaremos los más notables, para completar el cuadro de la situación, en los momentos que llegaba Maximiliano á encargarse del gobierno creado por orden del emperador de los franceses.

El 30 de marzo el capitán Mealhié salió de Salamanca, y derrotó una fuerza liberal que se hallaba en Cuitzeo de los Naranjos, después de un combate de dos horas y media. Las columnas destacadas sobre el interior fueron de un eficaz auxilio en la persecución de las guerrillas, no obstante quedar sin resultado el movimiento del coronel Clinchant sobre Zitácuaro á fines de marzo. A la vez el general Douay, que expedicionaba en los alrededores de Guadalajara, batía el 21 en el Coecillo al jefe don Simón Gutiérrez, volviendo el 31 á la capital de Jalisco después de destruir las maestranzas de Tula y Tapalpa. El 11 de abril, el comandante de Courcy atacó en Colotlán la fuerza de Sandoval, y recorrió luego la sierra acompañado de un gran número de rancheros armados; Douay situó un destacamento de auxiliares en Cuquío, camino de Zacatecas á Guadalajara; destacó por aquel rumbo una columna á las órdenes del coronel de Potier, concurriendo á la expedición fuerzas salidas de Zacatecas y Aguascalientes. El 13 de mayo atacó de Potier la plaza de Nochistlán, cuyos defensores, al mando del jefe liberal don Jesús Mejía, se sostuvieron valerosamente; pero al fin sucumbieron, muriendo casi todos los oficiales inclusive el mismo Mejía. Empezó en seguida la persecución de Sandoval, que pudo, sin embargo, escaparse por Tlaltenango rumbo al norte. Corona, que había marchado con una pequeña fuerza desde el sur de Jalisco, á consecuencia de sucesos que después referiremos, logró tras grandes dificultades reunirse en Valparaíso con el coronel don Trinidad García de la Cadena; pero el 6 de junio fué sorprendida aquella población por tropas francesas, y el resto de las mexicanas se retiraron á Sombrerete donde se incorporaron con González Ortega, que se dirigió luego al Mezquital: Corona se separó entonces del jefe zacatecano y continuó su marcha á Durango. Entretanto había tenido lugar una acción de fatal trascendencia para las armas republicanas: el general Doblado, al frente de una fuerza considerable, marchó de Monterrey sobre Matehuala con el objeto de atacar al jefe imperialista Mejía: el combate se inició bajo buenos auspicios para los liberales; pero la llegada intempestiva del coronel Aymard, que de San Luis Potosí se dirigió violentamente al teatro de la guerra, contribuyó á que la suerte se decidiera en favor de los intervencionistas, replegándose Doblado al punto de partida con los restos de sus tropas derrotadas. Poco después de esto, aquel jefe abandonó la escena política y

se retiró á los Estados Unidos, en donde murió el 19 de junio de 1865. Entretanto, el Estado de Tamaulipas presenciaba horribles escenas que referiremos brevemente. Desde principios de marzo, Bazaine reemplazó la guarnición de Tampico, que debía volver á Francia, con la contraguerrilla extranjera que tan tristes recuerdos dejaba en Veracruz, nombrando á su jefe, el coronel Dupin, comandante superior y gobernador de Tamaulipas. Después de ocupar el puerto de Tuxpan el jefe intervencionista Llorente, tuvo necesidad de abandonarle á principios de abril, viéndose en seguida sitiado en Tempapache por fuerzas liberales á las órdenes de Carvajal. Dupin salió entonces de Tampico en auxilio de Llorente, que libre de sus enemigos volvió á Tuxpau, mientras Carvajal era alcanzado y batido el 18 en el pueblo de San Antonio Tanchinapa. En seguida dirigió Dupin desde Tamiahua al alcalde de Ozuluama, una comunicación en que decía:

«Ha pasado el tiempo de la clemencia: pronto volverá á Ozuluama el coronel, y en cuanto se aparezca en la plaza, deberán entregársele cincuenta fusiles y municiones que estaban destinados, en caso de un revés, á asesinar á sus soldados. Por cada fusil que falte, pagará el pueblo 200 pesos de multa, y 10,000 si no entregan ninguno.—En caso de desobediencia á la orden anterior, será reducida á cenizas la villa entera y las haciendas que la rodean. Del mismo modo será tratado todo lugar que continúe fomentando la revolución, en un país que no pide más que vivir tranquilo. Teniendo necesidad de caballos el coronel para remontar su tropa, se traerán 20 ensillados y enfrenados á la plaza de Ozuluama, que serán valuados por una comisión compuesta de tres franceses y tres habitantes de la villa. Si se traen las armas y se entregan; si los habitantes de los pueblos, fiados en nuestra palabra, vuelven pacíficamente á sus hogares, el coronel empleará la clemencia una vez más; pero si todo lo mandado no se cumple, quedará borrada de la carta del imperio la villa de Ozuluama.»

La amenaza se cumplió: los pobres habitantes de Ozuluama, no pudiendo satisfacer las exigencias del guerrillero francés, tuvieron que presenciar el incendio y arrasamiento de su población. Para completar esta rápida reseña debemos añadir que San Juan Bautista (Tabasco) y Minatitlán habían sido desocupados desde febrero y marzo por los intervencionistas que no pudieron sostenerse ante las fuerzas nacionales enviadas por el general Díaz, y que el 3 y 4 de junio ocupó sin resistencia el puerto de Acapulco un batallón de tiradores argelinos, embarcado en San Blas el 28 de mayo, y compuesto de cuatrocientos sesenta y cuatro hombres y treinta oficiales.

Después de enumerar los Estados que obedecían al gobierno de Juárez al llegar Maximiliano, agrega M. Niox lo siguiente, que muestra cuán equivocados andaban los que suponían perdida sin remedio la causa republicana en aquellos momentos: «La circulación comercial, único recurso que alimentaba el tesoro público, se había restablecido únicamente entre Veracruz, Gua-

dalajara, San Luis, Zacatecas y Morelia. Los productos de las aduanas marítimas, con excepción de Veracruz, eran completamente nulos; los liberales, por el contrario, sacaban sumas importantes de los puertos que estaban en su poder. Matamoros les producía doscientos mil pesos mensuales; las rentas de Mazatlán eran igualmente muy elevadas. Ciertamente que importaba apoderarse de aquellos dos puntos; pero no se podía exigir todo á la vez á un ejército de un efectivo limitado. Sin embargo, los actos del general Bazaine eran ya objeto de críticas, cuyo eco llegó á París. El emperador Napoleón, al cual se representó la urgencia de apoderarse de Mazatlán, lo ordenó formalmente. Algunos de los consejeros del nuevo imperio iban hasta quejarse de la inacción del cuerpo expedicionario, y excitar al emperador Maximiliano contra su comandante en jefe; este fué el origen de dificultades que tomaron más tarde un gran desarrollo.»

El apoyo aparentemente indefinido de la Francia en favor del nuevo orden de cosas; la llegada de Maximiliano que disipaba las dudas acerca de la realidad de la monarquía, pues juzgábase que cuando el príncipe nombrado por la junta de notables aceptaba resueltamente la situación debía contar con las seguridades necesarias para salir airoso de la empresa, y por último, el giro impuesto á la política, bien contrario á las miras de los conservadores, alucinaron á algunos individuos, conocidos por sus ideas republicanas, que asustados ante el derrumbe general de las instituciones que parecía próximo á consumarse en la vasta extensión del país, creyeron que podía compadecerse con los intereses nacionales la aceptación del hecho consumado, en que por otra parte quedaban á salvo la independencia y los principios reformistas, pues á sus ojos la cuestión quedaba reducida á un simple cambio de forma de gobierno. Esto explica las adhesiones al imperio que ocurrieron en aquellos días, adhesiones, por otra parte, aisladas, que en nada comprometieron ni á la nación ni al partido liberal, y que sólo fueron prueba de que no en todos los corazones se abrigaba la fe profunda de Juárez y demás defensores de la autonomía mexicana. Como documento que mejor expresa la evolución que acabamos de mencionar, puede citarse la carta que con fecha 4 de junio de 1864 dirigieron de Guadalajara al general Uruga el doctor don Juan José Caserta, el licenciado don Jesús López Portillo, don Vicente Ortigosa, don Antonio Alvarez del Castillo y don Rafael Jiménez Castro, invitándole á que depusiera toda actitud hostil el ejército que mandaba, y á que cesara la resistencia en Jalisco, es decir, á que traicionara lisa y llanamente la causa de la República, abrazando la bandera del imperio. Pintábase en dicha carta la situación del gobierno nacional como enteramente perdida, suponiendo que después de la derrota de Doblado aquel gobierno se habría disuelto, quedando igualmente disuelto todo centro de unión. Bajo la intervención se encontraba la parte mayor y más importante

del territorio mexicano; los pueblos sucumbían y se les veía inmóviles; la defensa por lo mismo no podía prolongarse, siendo inútil é inhumano cualquier sacrificio. «La intervención francesa, decían, ha salido garante de que se conservarán las conquistas de la revolución. El nuevo emperador ha jurado sostener la independencia y ha ofrecido dotar á la nación de instituciones sabiamente liberales. ¡Ojalá se realicen estas promesas! Contando con ellas, *los republicanos que tenemos el sentimiento de perder el sistema bajo que vivimos tantos años, al menos nos consolaremos con que se hayan salvado los bienes preciosos de la soberanía nacional y de la reforma.*»

Ya en 28 de marzo, Uruga había hecho que se expidiera en la hacienda de San Marcos un manifiesto por el cuerpo de ejército que mandaba, en el cual se rechazaba la denominación de *juarista*, protestando defender la independencia y la República, pero haciendo punto omiso de la constitución y leyes de reforma. Esta circunstancia inspiró sospechas en los liberales acerca de la conducta de Uruga, y Corona, uno de los jefes que había firmado el manifiesto, publicó en seguida un remitido en el periódico oficial de Colima, diciendo que á fin de dar satisfacción á sus amigos que le pedían los motivos que había tenido para poner su firma en aquel documento, se creía en la obligación de declarar que lo había hecho porque en él se encerraba la protesta de que el ejército nacional no era un bando que sostenía á determinadas personas, y porque en él se juraba defender la libertad, la república y la independencia de la patria. «Hoy me parece conveniente manifestar, añadía, que al protestar defender aquellos tres principios, es porque los juzgo en nuestro país absolutamente identificados con los que estableció nuestra carta fundamental de 1857 y las leyes de reforma, y por considerarlos como su precisa consecuencia. En mi corta carrera militar no he conocido otro régimen político que lleve tan marcado el voto de la nación como el constitucional; teniendo por lo mismo la conciencia de que su pleno desarrollo hará la felicidad de la nación. En tal virtud, así como estoy resuelto á defender hasta sacrificarme, la libertad y la independencia de la República, lo estoy también para sostener la constitución de 1857, su gobierno y las leyes de reforma.» La aparición de aquel remitido provocó en alto grado la cólera de Uruga, quien escribió una carta á Corona, á la sazón en Tapalpa, tratándole con la mayor dureza, y acabando por decirle que esperaba pidiera su licencia que estaba pronto á concederle. La lectura de esta carta fué para Corona un rayo de luz que justificaba sus presentimientos sobre las miras ocultas de Uruga, pues no podía comprender que un hombre que se condujera con rectitud se irritara á tal extremo en vez de sentirse satisfecho por la escrupulosidad y pureza de actos como los suyos, sin tener en perspectiva pensamientos que se parecían mucho á una defeción. En con-

secuencia de esto, dirigió á Arteaga, que estaba en Cocula, un oficio en que le pedía su separación para retirarse á continuar la defensa de la patria en el lugar que la suerte le deparara, fundándose para ello en razones personales y privadas. Arteaga quiso conocer esas razones, y al mostrarle Corona la carta mencionada, exponiéndole al mismo tiempo su convicción de que el general en jefe marchaba por un camino contrario á la grandeza de la causa que defendían, y acabando por aconsejarle un movimiento militar desconociéndole, para que él, Arteaga, tomara el mando en jefe y se salvara así uno de los pocos y mejores cuerpos de ejército con que contaba la República en aquella época, el gobernador le contestó con toda buena fe que no estaba de acuerdo con tales apreciaciones, y que no le concedería la separación pedida hasta hablar con Uraga en Sayula, adonde se dirigió aquella misma tarde. Tres días después volvió diciendo que iba facultado para concederle la licencia, pero que no podía omitirle el manifestarle que el enojo de Uraga se había calmado, autorizándole para hacerle presente que estaba contento de haber encontrado un hombre tan enérgico, con quien deseaba tener una entrevista, seguro de que se entenderían, resultando acaso alguna ventaja para la posición militar de Corona. Pero las cosas habían ido demasiado lejos para que éste tomase en serio semejantes proposiciones; así fué que insistió en pedir su licencia, que se le concedió definitivamente, obteniendo al mismo tiempo el permiso de llevarse consigo una pequeña fuerza que en Mascota se había sublevado con motivo de haber sido depuesto el comandante don Angel Martínez por tomar la defensa de Corona en una discusión suscitada á propósito de los sucesos que quedan referidos. Tales fueron las causas que determinaron la marcha de este jefe desde el sur de Jalisco hasta los Estados del Norte, y de allí á Sinaloa, en donde la suerte le tenía reservado el papel importantísimo que representó más adelante en defensa de la República.

Cuando los periódicos imperialistas dieron á luz la carta de que antes hemos hablado, varias personas, agregadas al cuerpo de ejército, comenzaron á reprobar altamente semejantes manejos, y Uraga, irritado en gran manera, lanzó entonces una circular (10 de junio) para que se persiguiera á los descontentos y se castigara á los individuos de la tropa, que según decía, comenzaban á relajar la disciplina militar. En tales circunstancias, el general Arteaga, instruido á fondo de los proyectos de aquel jefe, se colocó resueltamente en el puesto que su deber le indicaba; desconoció su autoridad, y retirándose á Tecolotlán, expidió un manifiesto en que le declaraba traidor y le aconsejaba que se separase si no quería ser responsable de los desastres que pudieran sobrevenir. Uraga, por su parte, comprendió la falsa posición en que se había colocado, pues no podía contar con la misma fuerza que le rodeaba, y resignó el mando en el general don Miguel María Echeagaray, segundo en

jefe del ejército, retirándose luego á León. Arteaga se negó á reconocer á Echeagaray, suponiéndole partícipe en las intrigas de su antecesor, pero pronto se desvanecieron aquellas sospechas, y al recibir del señor Juárez, pocos días después, el nombramiento de general en jefe, investido además de facultades omnímodas en los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Colima, Querétaro y los distritos primero y tercero de México, siendo su segundo Echeagaray, publicó una proclama en que daba á este general el calificativo de *íntegro* y trazaba en estos términos la línea de conducta que se proponía seguir: «Severo en mis principios, soy enemigo de exageradas promesas: justificado por tanto en mis antecedentes, os doy este sencillo programa que realizaré. Olvido absoluto de nuestras pequeñas disensiones; intransigibilidad en las circunstancias más difíciles; moralidad y disciplina en el ejército, poniendo en todo su vigor nuestras ordenanzas militares, y abnegación por mi parte, para participar no sólo del peligro del soldado, sino también de sus miserias y trabajos materiales.» Uraga escribió de León una larga carta á Echeagaray, en que le hablaba de las muchas atenciones que había recibido de los imperialistas; de la ninguna esperanza que podía abrigarse en el triunfo de las armas republicanas, y le excitaba para que siguiera sus pasos, pues en su concepto no había otro medio de salvación. En el mismo sentido escribió á los jefes Toro, Neri, Ornelas, Díaz León, Salazar, Aguirre y al gobernador de Colima don Julio García, todos los cuales rechazaron con energía aquellos llamamientos, confirmando su resolución de morir, si era necesario, en defensa de la independencia y de las instituciones democráticas.

Nunca se vió sometida á más duras pruebas la lealtad de los patriotas mexicanos que en la época á que hemos llegado en nuestra narración, y como los que se vieron en más aflictivas circunstancias fueron los defensores de Puebla, trasladados á Francia en calidad de prisioneros, debemos hacer especial mención de los soldados beneméritos que supieron hacerse superiores á los sufrimientos de la miseria antes que traicionar sus deberes como ciudadanos de la República. Una vez llegados al puerto de Lorient (julio de 1863) se exigió á todos ellos la palabra de que permanecerían en los puntos que se les designase, firmando el documento respectivo; en seguida fueron distribuidos de esta manera: el general Mendoza y sus ayudantes se dirigieron á París por orden del ministro de Marina; los demás generales con sus ayudantes á Evreux; los coroneles, tenientes coroneles y comandantes á Tours, y el resto de capitanes, etc., fueron repartidos en Blois, Bourges, Moulins y Clermont Ferrand. Como el más antiguo de su clase, quedó nombrado jefe del grupo de los generales el de igual graduación don Domingo Galloso. A todos se privó del uso de sus espadas, y se les impuso la obligación de que diariamente firmasen revista de presente.

El gobierno francés les señaló una pensión para su subsistencia, reducida en las clases inferiores á cien francos mensuales (veinte pesos), cantidad insuficiente que apenas bastaba para los gastos de casa y alimentos. Poco tiempo después se ofreció á los prisioneros la libertad con tal de que pusiesen su nombre al pie de una acta de sumisión, redactada en estos términos: «Yo, el abajo firmado, antiguo oficial del ejército mexicano, internado bajo palabra de honor, á... como prisionero de guerra, me comprometo sobre mi honor, en el caso en que obtuviera mi libertad por la gracia de S. M. el Emperador de los franceses, á no combatir *jamás* por ningún medio, cualquiera que sea la intervención francesa en México, y á permanecer extraño á toda tentativa política opuesta al gobierno establecido en aquel país.» Presentóseles este documento de una manera aislada, no permitiendo que ni dos personas se concertasen en su resolución; se les encareció el valor de aquel acto diciéndoles que el mismo Napoleón había formulado y escrito las condiciones, y en fin, se les amenazó con que su negativa podía perjudicarles. Estos ardides de mala ley hicieron que muchos flaquearan aceptando la humillación que se les imponía, pero en cambio, un grupo considerable rechazó con altivez semejantes proposiciones, prefiriendo correr su suerte cualquiera que fuese ¹. Deja entenderse que los comprometidos quedaron desde luego

¹ Los prisioneros que rehusaron firmar la fórmula de sumisión fueron los siguientes:

Generales: Epitacio Huerta, Inspector general del ejército de Oriente. — Ignacio Mejía. — José Mariano Rojo. — Francisco Paz. — Francisco Alatorre. — Joaquín Colombres. — Manuel Cosío.

Coroneles: Manuel Ortiz de Zárate, jefe del grupo de Tours. — Luis Terán. — Prisciliano Flores. — Carlos Gagern. — Manuel Aranda. — Sebastián Hernández. — Agustín Villagra. — José Gregorio Patiño. — Miguel Veraza. — Isidoro Santelices. — Jesús Gómez. — José Montesinos. — Miguel Palacios. — Manuel Loera. — Luis Legorreta. — Agustín Alcérreca.

Tenientes coroneles: Rafael Echenique. — Nicolás Gorrostieta. — Hércules Savioti. — Filomeno Aguado. — Eduardo Delgado, murió en San Sebastián, setiembre 1.º de 1864. — Martín Rivera. — Juan Moreno. — José María Saucedo. — José María Pérez Milicua. — Francisco P. Aguilar. — Pascual Jaramillo. — Domingo Bernal, murió en la Liris, julio 22 de 1863.

Comandantes: Rafael Huerta. — Carlos Noriega. — Tomás López. — Alejandro Casarín. — Pablo Rentería. — Angel Peralta. — José V. Altamirano. — Ildefonso Serna. — Félix Martínez. — José Inclán. — Homobono Guzmán. — Leopoldo Romano. — Luis García. — José Barrera. — Vicente González. — Benito Quijano. — Francisco Mena. — Urbano Delgado. — Tranquilino Cortés. — José María Corona. — Enrique Mathieu. — Ignacio Osorio. — Tomás Valdéz. — Joaquín Chávez. — Jesús M. Romo. — Juan Galindo Silva. — Juan Urbina. — Tomás Guevara. — Eulogio Zepeda. — Rafael Ferniza, murió en la Habana, setiembre 1.º de 1864.

Capitanes: Pedro Letechipia. — Manuel T. y Terán. — Rafael Cano. — Emeterio Ramírez. — Epifanio Mayora. — José María Herrera. — Víctor López. — Juan Gaitán. — Luis Elías. — Guadalupe Gallardo. — Mauro Castillón. — Feliciano Guerra. — Antonio de León. — Eugenio Guzmán. — Juan C. Diego. — Francisco Ortega. — Antonio Beltrán. — Teodosio Lares, murió en la Liris, junio 19 de 1863. — Juan L. Gallardo, murió en Bourges, octubre 29 de 1863. — Demetrio Rodríguez, murió en Moulins, noviembre 30 de 1863. — Pedro Barron, murió en Bourges, enero 27 de 1864.

Subalternos. — *Tenientes:* Francisco de P. Guido. — Pedro J. Llorca. — Pablo Mejía. — Fernando Lapham. — Florentino Valencia. — Guadalupe Caldeas. — Tomás R. Pizarro. — Miguel Aponte. — Luis G. Aponte. — Jesús Carrillo. — Estéban González. — Luis Fernández. — Jesús Cordero. — Celso Segura. — Pedro Reguero, murió en la Liris, junio 19 de 1863. — N. Salcedo, murió en Brest, setiembre

en libertad, y fueron conducidos en vapores franceses á los puertos de la República, mientras que á los que habían permanecido firmes en la línea de su deber se los trató con mayor dureza, pues este es á veces el premio reservado á la virtud.

Entretanto el gobierno nacional, luchando con las graves dificultades de la situación á que se hallaba reducido, al tener que sostener la guerra contra los invasores y al ver que cada día menguaban los recursos de que podía disponer, logró, sin embargo, remitir al señor Maneiro, cónsul mexicano en París, la cantidad de cien y tantos mil francos (20,000 pesos) para auxiliar á los prisioneros. El cónsul entregó dicha cantidad juntamente con 20,479 francos (4,095 pesos) donativo de San Luis, al ministro francés, quien ordenó que se distribuyese aquel dinero en dos partidas, señalando la primera 37'50 pesos á los generales, 28 pesos á los oficiales superiores y ayudantes de campo y 19'75 pesos á los subalternos. En el segundo reparto tocaron 15 pesos á cada persona. La situación de los prisioneros se hacía cada día más aflictiva; serviales, empero, de algún consuelo las simpatías de los demócratas europeos, como lo manifiesta entre otros el siguiente mensaje: «A los bravos oficiales que combatieron por la libertad mexicana manda una palabra de amistad y de esperanza su hermano.—*José Garibaldi.*» Nueva tentativa para que firmasen el acta de adhesión se hizo por segunda vez, añadiendo entonces el comisionado de Napoleón, que el prisionero que persistiese en su negativa quedaría en Francia únicamente como refugiado político, pero sin sueldo ninguno ni derecho á pasaje para volver á México. Esta amenaza, que no tardó en realizarse, produjo el resultado de que algunos que resistieran hasta entonces, se doblegaran ante la horrible perspectiva que se les ofrecía, quedando reducido á ciento veinte y tres el número de oficiales mexicanos fieles á su bandera y á su juramento. En efecto, el 10 de mayo de 1864 recibió el general don Epitacio Huerta, que había quedado como jefe del grupo de prisioneros, una comunicación de don Fernando Gutiérrez Estrada, primer secretario de la legación de Maximiliano en París, participándole aquella resolución del gobierno francés en virtud de los convenios celebrados con el archiduque el 10 de abril, pues según ellos los oficiales no podían seguir siendo considerados como prisioneros, ni recibir los auxilios que se les habían estado suministrando ¹.

20 de 1863. — Luis Campos, murió en Clermont, diciembre 14 de 1863. — Francisco Cienfuegos, murió en Bourges, febrero 7 de 1864. — Luis G. del Villar, murió en San Sebastián, noviembre 18 de 1864.

Subtenientes: Modesto Medina. — Juan M. del Castillo. — Ramón S. López.

Empleados en el ejército de Oriente: Comisaria general, Manuel Travesí. — Pagador, Juan Peña. — Pagador, Pablo Rocha. — En el correo del ejército, Manuel Aburto.

¹ Hé aquí la digna contestación que dió el general Huerta á Gutiérrez Estrada:

«Evreux, Mayo 13 de 1864. — Muy señor mío: No habiendo reconocido al Gobierno que en virtud de la intervención francesa se

Todavía más: el 16 de junio transcribió el general comandante Sonrrain al general Huerta, un despacho del ministro de la Guerra al mariscal comandante del

pretende establecer en México, suplico á V. me disimule que con teste de una manera particular la comunicación que con fecha diez del corriente tuvo á bien dirigirme. Este medio me ha parecido á propósito y consecuente con los principios de urbanidad, para no dejar sin respuesta su nota oficial, en la que se encuentran sobre el procedimiento de los prisioneros, conceptos que merecen rectificarse para poner en claro los graves motivos que los han obligado á seguir una conducta, que careciendo de antecedentes, podría juzgarse ligera; pero que conociendo á fondo las propuestas que se les han hecho, las contestaciones que han dado y las razones que han tenido presentes, serán juzgados con exactitud y estimado el sacrificio que han hecho de sus conveniencias particulares, al honor nacional y al cumplimiento de sus obligaciones. Mi posición, como la de todos mis compañeros de armas, prisioneros de guerra en Francia, por desgracia ha sido excepcional. Si la Francia hubiera hecho simplemente la guerra á México como de nación á nación, en lugar de ingerirse en su administración interior y de hacerse la protectora de un partido, una vez que la contienda hubiera terminado por un tratado de paz, se nos habría restituído á nuestra patria á disfrutar del aprecio consiguiente á oficiales que han procurado llenar los deberes de su empleo y las obligaciones de hijos del país. Este habría sido el resultado ordinario y natural.

»Los oficiales mexicanos prisioneros no renunciaron, como V. dice en su comunicación, á aprovecharse de la benevolencia del emperador de los franceses para obtener su libertad y regresar á su patria, al seno de sus familias; sino que las condiciones que se les propusieron, como único medio de conseguir este objeto, pugnaban con sus deberes: es de suponerse que han tenido razones muy fuertes cuando no han aceptado las proposiciones en que se les brindaba con lo que hay más caro sobre la tierra. En efecto, en Octubre del año pasado se les propuso una fórmula de sujeción y se les pedía la protesta de *no combatir entonces ni en ningún tiempo contra la intervención francesa en México, ni el gobierno que de ella emanara*. Esta protesta equivalía á abdicar para siempre los derechos de mexicanos y á extinguir en los prisioneros la obligación que la ley natural impone de defender la patria y de morir por ella, y como soldados é hijos de aquel país prefirieron mejor la continuación del cautiverio.

»Posteriormente, el 16 de Abril del corriente año, sin darnos conocimiento oficial de que se hubiera pactado nuestra libertad, y antes de publicarse los tratados á que V. se refiere, se nos han renovado las mismas proposiciones que se nos hicieron en Octubre del año próximo pasado, agregando, que la nación mexicana se había dado ya un gobierno, y que si no firmábamos el compromiso propuesto, quedaríamos en Francia como refugiados políticos y sin recursos para subsistir.

»Bien sería y extrañ nos pareció esta comunicación, y muy sensible la condición inusitada que se nos anunciaba para el caso de no aceptar las propuestas, por ser este resultado muy ajeno de la práctica observada entre todas las naciones. Que mientras exista la guerra fuéramos retenidos como prisioneros, es natural y debido: que para concedernos la libertad durante el mismo período se nos hicieran proposiciones, cualquiera que fuese su carácter, lo comprendo bien, pues era un convenio voluntario de ciertos goces por tales obligaciones, y que los prisioneros podían admitir ó desechar como lo han hecho según sus apreciaciones: *pero que diciéndose terminada la guerra con México y siendo consecuencia natural nuestra libertad, no puedo comprender por qué motivo se nos exige, en este caso, condiciones*. En mi concepto, la Francia dando por terminada la contienda, no sólo debe ponernos en libertad, sino proporcionarnos el transporte hasta el país de donde nos ha tomado: la manera con que en dicho país debamos residir, y la conducta que en él debemos observar, incumbe *exclusivamente á la soberanía y administración interior de aquella nación*.

»Así es que en la última proposición que se nos hizo por el gobierno francés, nuestra posición ha sido más grave, pues que á las mismas condiciones de la propuesta anterior se aumentaba el apremio de la miseria en país extranjero. Mi contestación y la de todos los prisioneros residentes en Evreux, fué: «Que mientras no viéramos en nuestra patria un gobierno admitido por la voluntad nacional y sin el apoyo de un ejército extranjero no podíamos reconocerlo.»

»Tales son los hechos que han pasado y los motivos que han originado nuestra repulsa; no es el fruto de un capricho, ni una oposición irracional la que nos guía; es todo lo contrario, un verdadero respeto á los deberes y honor militar unido al amor de la patria, los que nos hacen preferir la desgracia bajo semejantes condiciones á las ventajas que de aceptarlas nos resultarían.

primer cuerpo de ejército en que se prevenía que los prisioneros que habían persistido en rehusar su adhesión, recibirían aún sueldo hasta el fin de aquel mes, pero á título de último pago, estando autorizados «á permanecer en Francia» los prisioneros de guerra que tuviesen «medios seguros de existir.» Este era el último golpe que podía darse á aquellos valientes y patriotas mexicanos, destituidos de todo recurso en un país extranjero, de donde se les expulsaba con la mayor inhumanidad. Las siguientes palabras de una carta que el capitán don Rafael Cano escribió de Bourges el 11 de julio al general Huerta, pintan con elocuente laconismo la terrible situación á que se hallaban reducidos: «El comandante de gendarmes nos acaba de comunicar la orden de partir mañana á las tres y media de la tarde, en el concepto que de no hacerlo así seremos reducidos á prisión, y por lo mismo nos vemos en la indispensable necesidad de partir para Bayona, donde podemos esperar las órdenes de usted, pues allí, á pesar de nuestra miseria, podremos con más tranquilidad esperar lo que usted disponga de nosotros... Nuestros propietarios en la generalidad se han tomado nuestras ropas para pagarse los alimentos y casa que hasta la fecha debemos, y como esto no era posible evitarlo, no hemos podido hacer más que conformarnos y contemplar nuestra triste suerte.» En vista de esto, y con el fin de impedir que los oficiales del grupo de Bourges fuesen reducidos á prisión, el general Huerta les dió orden de que inmediatamente se pusiesen en marcha para San Sebastián de España ¹.

Más adelante veremos las rudas pruebas que aguardaban todavía á aquellos nobles hijos de la República.

CAPÍTULO XV

Carta pastoral colectiva. — Su significación en las circunstancias en que fué publicada. — De cuáles fueron las causas que prepararon la ruina del imperio. — Explicación francesa y explicación reaccionaria. — Insuficiencia de ambas. — Imposibilidad radical. — Motivos que fundaron la política de Maximiliano. — Sus primeros actos. — Ilusiones desvanecidas. — Inacción en las cuestiones de importancia. — Nombramiento de don Fernando Ramírez para el ministerio de Relaciones exteriores. — Es aplaudido por *La Sociedad*, no obstante el disgusto de los reaccionarios. — Quiénes eran los verdaderos directores de la política. — M. Eloin. — La cuestión hacendaria. — Recuerdos de la República. — Rasgos generales del gobierno de Maximiliano. — Desorden administrativo. — La campaña en julio, agosto y setiembre de 1864. — Expedición frustrada á la Iluaxteca. — Operaciones en los

»Convencidos como V., de que será muy desgraciada nuestra suerte si somos abandonados, sin recursos, en un país extranjero y lejano del nuestro, he manifestado la comunicación de V. á todos los prisioneros, quienes me autorizan á dar por suya la presente; y respecto de los internados en otras poblaciones, por escrito les he dado ya conocimiento, para que enterados de lo que pasa obren con la libertad que les convenga.

»Termino manifestando á V. agradecerle el interés que manifiesta tomar por nuestra suerte, y me ofrezco de V. afectísimo servidor Q. B. S. M. *Epitacio Huerta*. — Al Sr. D. Fernando Gutiérrez de Estrada. — París.»

¹ Véanse sobre este particular *Apuntes para servir á la historia de los defensores de Puebla*, por el general don Epitacio Huerta, México 1868, así como las rectificaciones á dichos apuntes publicadas en el mismo año por don Matías Romero.

Estados del Norte. — Ocupación de Duraago y el Saltillo. — Retirase de Monterrey el gobierno constitucional. — Traición de Quiroga. — Movimientos del ejército republicano. — Ocupa Castagny la ciudad de Monterrey — Marcha penosísima de Mejía. — Disposiciones de los franceses al aparecer las fuerzas mexicanas. — Acción de Majoma y desbandamiento del ejército liberal. — Dirígese el gobierno á Chihuahua. — La situación en Matamoros. — Llega la escuadra francesa á la desembocadura del Bravo. — Sucesos que prepararon la sumisión de Cortina. — Atentados del contraguerrillero Dupin. — Operaciones en Veracruz. — Acción del Conejo. — Ocupan los franceses á Tlacotalpan. — Vejaciones que sufren los habitantes. — Incendio de varias haciendas. — Vuelven á ocupar la plaza los mexicanos. — Saqueo de Huauchiaango.

El mismo día que hizo su entrada solemne Maximiliano en la capital (12 de junio de 1864) apareció una carta pastoral colectiva de los arzobispos de México y Michoacán, y de los obispos de Puebla, Oaxaca, Carrádro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa. Documento curioso é instructivo es ese por cierto, pues en él pueden descubrirse los gérmenes del conflicto que bien pronto surgiría entre el archiduque y el clero que en aquellos momentos se arrastraba á sus plantas. Por supuesto, los prelados, entregados al cumplimiento de su sagrado ministerio, habían permanecido «extraños del todo al pensamiento político, y mucho más á la deplorable contienda de los partidos.» La revolución espantosa, en cuya pintura se agotaban las palabras y frases más horripilantes, era efecto del pecado que había ejercido la acción de la justicia divina; por el contrario, si esa revolución iba declinando á la vez que la paz comenzaba á extenderse, merced á medios que no les tocaba calificar, pero «extraordinarios y en cierto modo milagrosos;» si las cualidades del príncipe escogido correspondían exactamente á las llagas de la sociedad para curarlas y á las exigencias de la situación para satisfacerlas; si sus principios católicos y su piedad pueden tranquilizar la conciencia *respecto de la gravísima cuestión eclesiástica*, etc., todo eso era obra de la Providencia divina, que había querido favorecernos con una gracia, que bien aprovechada y fielmente correspondida bastaría para consolidar en todo sentido la felicidad social. Seguía una larga exhortación para que los fieles cumpliesen con sus deberes religiosos, y terminaba la carta previniendo que en lo sucesivo, en todas las misas que se celebrasen, excepto las festividades de primera y segunda clase, se diese la colecta *pro electo Imperatore*. Ahora bien; ¿qué objeto tenía esta pastoral que podía considerarse como el dictamen del episcopado mexicano, y por ende del clero y del partido reaccionario, dadas las circunstancias en que aparecía? Sus autores no ignoraban que «el príncipe escogido» venía ligado por un pacto solemne á desarrollar en su política el pensamiento napoleónico, expuesto por Forey, confirmado por Bazaine, realizado en parte por la Regencia, y que había provocado ya tan serios conflictos entre ella y su colega el arzobispo. La fe en el imperio había desaparecido entre los altos dignatarios de la Iglesia, cuando

habían dicho que su posición era peor que la que guardaban bajo el régimen constitucional; así, pues, no es temerario suponer que aquella carta fué una saludable advertencia al archiduque, indicándole en tono melifluo que de la gravísima cuestión eclesiástica dependía en todo sentido la consideración de su gobierno. Ahora, si Maximiliano hubiera analizado los datos del problema cuya solución era indispensable para el establecimiento de la monarquía, es seguro que á la lectura de aquel documento habría dado la espalda al soñado trono, volviéndose por donde había venido, antes de que se marchitasen las flores que alfombraran su camino; y aquí debemos examinar de paso una cuestión en que se ha buscado la clave de los sucesos que acabaron por desenlazarse en el Cerro de las Campanas.

Los escritores que se han ocupado en la historia de la Intervención y del Imperio, se han dividido en la asignación de las causas que determinaron la catástrofe de aquel infeliz ensayo. Los unos, que podríamos llamar de la escuela francesa, tratan de salvar la responsabilidad de Napoleón y de su ejército, poniendo el mal éxito á cargo de Maximiliano. La situación, según ellos, era de todo punto favorable al establecimiento de la monarquía; el país la aceptaba de buena voluntad; Juárez no pesaba ya nada en la balanza política, y los mismos Estados Unidos habrían acabado por reconocer el imperio como un hecho consumado contra el cual nada podían; pero el archiduque carecía de todas las dotes de un buen gobernante; dejó escapar todas las oportunidades para organizar su administración, y pronto se vió envuelto en las dificultades creadas por él mismo, que le arrastraron fatalmente á la sima de su perdición. Los otros, pertenecientes á la escuela reaccionaria, ven la cuestión desde un punto de vista diferente: según ellos, el imperio se hundió, porque el príncipe nombrado para regirlo se separó del partido conservador, aceptando las anatematizadas doctrinas de la reforma, de manera que, si hubiera seguidos unido las inspiraciones del episcopado, la monarquía se habría establecido sólidamente, y á estas horas el ilustre vástago de Hapsburgo gobernaría en paz á su pueblo desde el antiguo palacio de los virreyes. Con este criterio, la intervención francesa perdió todo el mérito que había contraído á los ojos de dicho partido con la toma de Puebla y la ocupación de la capital; más tarde fué un verdadero obstáculo para la pacificación del país, que se habría conseguido si se hubiese confiado exclusivamente al ejército mexicano; Bazaine es presentado como un amigo pérfido que preparó lentamente la tragedia final, y Napoleón aparece como el gran culpable por haber retirado su ejército, en vez de seguir sacrificando indefinidamente hombres y dinero, y afrontar la nueva situación que le creaba el triunfo de los Estados Unidos sobre la rebelión del Sur. En ambas opiniones se parte de un supuesto falso: la posibilidad del imperio mexicano, separándose en seguida sobre la verdadera

causa que estorbó su realización; pero un estudio atento de los hechos, y creemos que con lo que llevamos dicho hasta aquí el lector ha podido formar juicio libre de toda preocupación, convence de que el error estuvo en el plan mismo, en la intervención francesa, en la proclamación de la monarquía, en la aceptación de Maximiliano, de tal suerte que, aun cuando hubiesen sido muy distintas las dotes de este último, así como la marcha política que se propusiera desarrollar, el resultado no habría correspondido á las esperanzas de los que tomaron una parte activa en aquel mal compaginado drama.

Las ideas del archiduque, sus compromisos con Napoleón, el conocimiento por la experiencia adquirido de lo insignificante y nulo del partido reaccionario señalaban de antemano el rumbo que debía seguir el nuevo gobernante; y podemos agregar que lejos de que la separación de aquel partido hubiese provocado la ruina del imperio, esa separación fué la que le hizo vivir por algún tiempo á pesar de los grandes obstáculos con que tuvo que chocar constantemente. Colocado entre los dos bandos que venían luchando de largos años atrás, la elección no era dudosa para un hombre dotado de cierto sentido político. Antes que todo había que crear un gobierno; destruir todo antagonismo superior que comprometiera á cada paso su existencia; afianzar sólidamente el principio de autoridad, y esto no podía obtenerse favoreciendo intereses que se oponían á solución tan elemental. Los conservadores se habían acostumbrado á encerrar en la forma política toda la cuestión mexicana; creían que en las instituciones democráticas radicaba el principio de la revolución, y que para extirparlo bastaba crear la monarquía con un príncipe hecho á su imagen y semejanza; pero olvidaban que debajo de aquellas formas subsistía un problema fundamental que exigía el sacrificio del interés reaccionario, porque en ello estribaba la paz de la nación y la existencia de un gobierno cualquiera que fuese. Este germen de revolución era indestructible, porque representaba necesidades reales y bien definidas. Por otra parte, Maximiliano nada tenía que temer de los que le habían llamado, pues á su natural impotencia se agregaba la doble presión del liberalismo y la intervención extranjera, y todo su empeño se debía dirigir á atraerse el enemigo poderoso que tenía al frente, y que depositaba la idea y la acción verdaderamente nacionales. El cálculo era exacto; pero mediaban circunstancias que imposibilitaban su realización, pues por una ligazón lógica bien explicable habíanse confundido en un mismo concepto la república y la independencia. Parécenos que estas ligeras consideraciones bastan para explicar la evolución política del archiduque.

Por lo demás, no eran las dotes organizadoras de un hombre de Estado, cualidades que distinguieran al príncipe austriaco, y en este punto las dificultades venían desde la convención de Miramar, que implicaba

nada menos que una bancarrota irremediable¹. Aguardábase con curiosidad los primeros pasos de aquella administración, pero los días y las semanas pasaban sin que se notase ningún síntoma de esa actividad que distingue al genio entregado á una obra de reconstrucción social y política. En efecto, al recorrer *El Periódico Oficial* de junio y julio apenas encontramos las siguientes disposiciones que no se recomiendan por su importancia: carta sobre que se levante un monumento á la independencia; aviso relativo á audiencias públicas del emperador; decreto sobre el escudo de armas del imperio; nombramiento de representantes diplomáticos en Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Turín y la Confederación Helvética, Madrid y Lisboa, Imperio Otomano y Grecia; decreto mandando que todos los empleados concurriesen á las oficinas los domingos y días de fiesta de las nueve á las doce de la mañana; circular acerca de la destrucción de los edificios y monumentos antiguos; nombramiento de comisiones de Hacienda y revisión de empleos militares; circular para que no se exigiese á las personas que quisieran retirarse á la vida privada, otra manifestación que la de vivir pacíficamente; decreto para que cesara el bloqueo de los puertos tanto en el Golfo de México como en el Pacífico; nombramiento de don Fernando Ramírez para ministro de Negocios extranjeros, á lo que había que añadir frecuentes nombramientos de chambelanes y damas de honor, y la creación de un gran maestro de ceremonias. «Sabíase, además, dice M. Maseras, que el emperador traía consigo un cuerpo de alabarderos escogidos entre los hombres más bellos que había podido reclutar, y vestidos de uniformes magníficos. Este aparato escénico era lo último que se aguardaba; y si habría producido mala impresión, aun acompañado de actos más serios, con mayor razón excitó una inquieta sorpresa á medida que se reconoció que esa era la principal ocupación del soberano. El desengaño creció todavía cuando se supo que llegado apenas á México y cesando todo otro negocio, su primer cuidado había sido poner él mismo en manos de un impresor el código de etiqueta de la corte, con las instrucciones más minuciosas, y el mandato expreso de someter las pruebas á su revisión personal... Lo deshilvanado de las medidas confusamente dictadas por el gobierno no tardó en traicionarse; el nombramiento de comisiones consultivas sobre asuntos que exigían con mayor urgencia la iniciativa directa y la acción inmediata del jefe del Estado; la creación de una diplomacia de aparato que gravaba con gastos enormes las rentas ya insuficientes y que no se ocupaba siquiera en regularizar; en fin, las revelaciones que bien pronto salieron á luz sobre la ausencia total de plan y dirección en la gerencia de los negocios, agravaron rápidamente la penosa sorpresa desde luego expe-

¹ Véase el notable análisis del convenio de Miramar relativo á asuntos pecuniarios, hecho por el señor Iglesias.—*Revistas*, tomo II, pág. 341 y siguiente.

rimentada. La desilusión llegó á su colmo cuando se vió al cabo de dos meses que el emperador dejaba la capital sin haber hecho nada, sin dejar siquiera un ministerio constituido, para emprender una excursión que venía á ser nuevo motivo de pesados gastos, y que no tenía ninguna razón de ser, á pesar del pretexto de estudios con que se esforzaba en cohonestarla ¹.»

Esta inacción tenía que producir cierta impaciencia en los que habían fundado grandes esperanzas en el imperio, y de ello es prueba el siguiente párrafo de una correspondencia dirigida de México con fecha 21 de julio de 1864 á *Le Courrier des États-Unis*: «El emperador Maximiliano parece haberse imbuído profundamente, durante su permanencia en Lombardía, en el proverbio italiano de que el mejor medio de ir lejos es ir despacio. La sexta semana de su reinado le encuentra todavía en la misma actitud de reserva absoluta que el primer día sobre todas las cuestiones respecto de las cuales se pensaba que su sola llegada sería la señal de una solución casi inmediata. Ni un solo decreto se ha expedido, ni una sola medida se ha tomado, aun cuando fuese á título de simple preliminar. Salvo el nombramiento de ministro de Negocios exteriores, el gabinete de la Regencia subsiste con su organización provisional.» Y pocos días después, el 28 de julio, se decía en el mismo periódico: «A fuerza de aguardar algo nuevo desde hace siete semanas, se ha acabado por renunciar, y cada cual, cansado de conjeturas, deja que el gobierno imperial haga tranquilamente sus negocitos. Este era el mejor partido que podía tomarse, ya que nada adelantan los comentarios hasta perderse de vista. No conviene, sin embargo, disimular que bajo ese silencio de cansancio se oculta una viva y creciente ansiedad de ver que por fin llegue el imperio á un resultado más eficaz que los que ha dado hasta aquí... Sin duda que el emperador ha tenido razón en no querer proceder desde el principio por golpes de teatro, á la usanza de los antiguos gobiernos del país; pero debe guardarse de caer por exceso contrario en una inacción demasiado larga, que pudiera hacer creer en falta de decisión y de plan fijo de su parte. Con un pueblo abrumado de incertidumbres y fatigado de vivir al día, sin saber lo que le reserva el siguiente, la condición esencial es hacer ver que se quiere conducirlo resueltamente á un objeto determinado, por caminos netamente trazados de antemano: es preciso hacerle salir lo más pronto del atolladero del presente en que vegeta para descubrirle los horizontes del porvenir. Tardar demasiado en adoptar ese partido sería exponerse á la sospecha de vacilación ó de impotencia. Este inconveniente se hace de día en día de tal modo palpable, que el emperador, lo repito, no podría cerrar los ojos...»

Si los imperialistas serios, como M. Masseras, no se sentían satisfechos con la conducta del archiduque, los reaccionarios por su parte tampoco estaban contentos,

¹ *Opus cit.*, chap. II.

no por los motivos graves que quedan indicados, sino porque no veían la cruz sobre la corona del escudo de armas; porque no se titulaba emperador por la gracia de Dios; porque había suprimido el nombre de Fernando, «tan español» etc. A estos cargos formulados por Arrangoiz hay que añadir otros más sustanciales, reducidos á la preferencia que en todo y para todo daba Maximiliano á los liberales sobre los conservadores. «Separó S. M. del mando de muchos departamentos, dice aquel autor, á los gobernadores nombrados por la Regencia: eran todos personas de alta posición social y que se habían comprometido por la causa del imperio; despidió del servicio activo á muchos oficiales que desde el año de 1861 habían estado batiéndose contra las tropas republicanas; disgustaba á los generales; no los defendía de las pretensiones de los jefes franceses, los cuales, aunque sólo fueran coroneles ó tenientes coroneles, querían mandar á los generales mexicanos, que cuando menos militarmente valían tanto como los franceses, y tenían sobre éstos la ventaja del conocimiento práctico del terreno.—En vez de limitarse S. M. á acoger á los republicanos que por sus cualidades personales merecieran confianza, y quisieran reconocer al imperio, nulificó á todos los hombres más importantes de los conservadores, dejándolos á un lado con cierta ostentación: muy raras fueron las excepciones. Cometía S. M. la imprudencia, la falta de tacto de designar á los más notables del partido, con los vulgárisimos é injuriosos epítetos que les aplicaban los republicanos rojos, de *mochos* y *cangrejos*.» Parece que esa serie de humillaciones y de ultrajes habría sido bastante para romper abiertamente con el soberano que se habían dado; pero no, ese partido dió muestra entonces de cierta elasticidad que mal se conciliaba con los principios absolutos de que había hecho siempre alarde: murmuraba por lo bajo, pero en público se deshacía en alabanzas de la pareja archiducal, ponderando las excelencias de la misma política que minaba el edificio de sus ilusiones. Citaremos un hecho en apoyo de lo que acabamos de decir. Los conservadores vieron con el mayor disgusto el nombramiento de don Fernando Ramírez para el ministerio de Relaciones, á quien, como dice Arrangoiz, «no podía llamársele imperialista de la víspera ni del día siguiente, porque no había querido asistir á la asamblea de notables, ni adornar su casa el día de la entrada del emperador, haciendo alarde de su republicanismo.» Pues bien; véase lo que decía *La Sociedad* con motivo de dicho nombramiento: «El señor Ramírez, persona de superior é indisputable capacidad, ha ocupado ya años atrás, diversas veces, el puesto á que hoy es llamado por la voluntad del soberano. Sus opiniones y su carácter le han mantenido siempre á distancia de las exageraciones políticas de que el país tanto ha tenido que sufrir. Su advenimiento á las más altas esferas de la administración pública, al inaugurarse un régimen que, sin

distinción de opiniones, convoca á los hombres de buena voluntad, honradez é inteligencia de todos los antiguos partidos para que trabajen de consuno en la regeneración de México, á la par que honra al personaje, alejado hace algún tiempo de la política y entregado á los negocios de su bufete ó á las labores científicas y literarias que le valen una reputación europea, constituye una prueba práctica de la sinceridad de las promesas del emperador, y de la decisión con que está resuelto á cumplirlas. Los enemigos del orden que se esforzaban en pintar el advenimiento del imperio como el del *retroceso y la reacción*, ven roto así el hilo de sus maquinaciones, y por un efecto contrario, las preocupaciones y los temores se disminuyen y crece la confianza de los pueblos en las intenciones y la conducta del gobierno imperial. Esta serie de consideraciones nos trae á expresar nuestra *humilde aprobación* del nombramiento del señor Ramírez, de quien todos los amigos del orden esperamos buenos servicios en favor del país y de sus nuevas instituciones.» Nunca se vió realizado con más propiedad el célebre tipo de «el diablo predicador.»

Bueno es advertir que la entrada de Ramírez en el gabinete ninguna influencia real podía ejercer en la marcha de la política, pues otras manos eran las encargadas de dirigirla, y aquí conviene dar á conocer la clase de individuos que había traído de Europa el archiduque y que acabaron por convertirse, uno sobre todo, en árbitros de la situación. «Ese personal, dice M. Masseras ¹, no estaba hecho para suplir en la situación lo que faltaba al emperador, ni para contrapesar los errores de su conducta, como había sucedido durante su gobierno de Italia. Entre los hombres que componían ese personal, los unos no tenían más que una idea fija, la de hacer su agosto; los otros habían llegado con la pretensión de representar el papel de hombres de Estado en un país del cual no conocían ni la lengua, ni las costumbres, ni la historia, y por el que profesaban de antemano un soberbio desprecio; todos traían las mismas preocupaciones, las mismas ideas superficiales, la misma frivolidad de costumbres, la misma ignorancia de los negocios; ni uno solo podía invocar como título, para desempeñar el papel que ambicionaba, un pasado de trabajo ó la experiencia más elemental de la vida pública. Tales iban á ser los consejeros íntimos, los guías omnipotentes de un soberano, cuyo carácter y hábitos de espíritu le entregaban sin defensa á sus familiares. Uno de ellos principalmente debía ejercer durante los primeros meses una influencia preponderante que tuvo las más desastrosas consecuencias: apenas hay necesidad de nombrar á M. Eloin, el creador y primer jefe de ese gabinete imperial, de cuyo papel omnipotente y funesto ya he hablado.» Ahora ¿quién era M. Eloin? ¿Cuáles eran sus antecedentes, sus talentos, su importancia? El abate Domenech nos lo va á decir en el siguiente pasaje: «M. Eloin era un belga

¹ *Ubi supra.*

que ignoraba la lengua y las costumbres de México. Sus compatriotas me han asegurado que el rey Leopoldo lo había impuesto al archiduque Maximiliano.» «Falto de «capacidad, añadían, para ser ingeniero, se quedó de «director de minas. Su manera de cantar cancioncillas «y algunos talentos de sociedad le valieron la benevo- «lencia de un gran señor, que le llevó á la corte, donde «supo captarse la atención del rey.» Las funciones de jefe del gabinete le hacían más poderoso que los ministros. No habiendo ocupado nunca en Bélgica puesto importante, era enteramente impropio para el lugar que ocupaba en México. No supo elevarse á la altura de las funciones que se le habían confiado, quería verlo todo, monopolizarlo todo; pero excedido por la abundancia de las materias y su poca aptitud para el trabajo, no concluía nunca nada. Sus sentimientos antifranceses, su ignorancia completa de la situación de México y de su pasado, le hicieron rechazar una multitud de proyectos presentados por los franceses, de una importancia incalculable para el país ¹.»

El cuadro de los malísimos auspicios bajo los cuales se inauguraba el imperio no sería completo si no habláramos de la cuestión hacendaria, base fundamental de todo gobierno, pues no se concibe siquiera que una administración se cimente sin contar con los recursos necesarios para su subsistencia. Pero antes de poner de relieve los talentos económicos del archiduque, bueno es presentar á los ojos del lector una breve noticia de lo que había sido México bajo el régimen republicano en el período de desórdenes y guerras civiles que había precedido, para que se puedan estimar mejor los beneficios que á la patria procuraron los hombres de ideas sanas y de honrados principios, como á sí mismos tienen la modestia de calificarse. Don Manuel Payno nos facilita la tarea con su interesante libro que nos ha servido ya y nos seguirá sirviendo en el presente trabajo. «Fué tan efímero y transitorio, dice, el imperio del señor Iturbide, que apenas hay ya memoria de cómo se compuso su corte, de la servidumbre y nobleza que le rodeaba, y de los gastos que esto ocasionaba al tesoro de la nación. Destruído el imperio, el primer presidente, don Guadalupe Victoria, era una especie de espartano, que se consideró colmado de lujo y de riquezas, cuando habitando ya el palacio de México, recordaba el tiempo en que había estado oculto en una cueva en las montañas del Estado de Veracruz, comiendo el pobre y escaso alimento que le proporcionaban los indígenas. Después, los presidentes de la República, cualquiera que haya sido su conducta y opiniones políticas, continuaron viviendo con una especie de simplicidad y pobreza republicanas á que se acostumbró el pueblo. El sueldo señalado al primer magistrado de la República ha sido de 36,000 pesos al año, ó 3,000 pesos cada mes, y de esta suma han pagado su servidumbre privada y sus gastos

¹ *Juarez et Maximilien*, tomo III, pág. 202.

y necesidades personales. El séquito de un presidente se ha reducido á un secretario particular, cuatro ó cinco escribientes, un portero, y desde cuatro hasta ocho ó diez ayudantes, tomados de los oficiales del ejército, y que por consiguiente no han ocasionado un gasto extraordinario. Un par de coches y dos ó tres troncos de caballos, propiedad del Estado, y una mesa modesta á la que han concurrido los ministros y uno que otro amigo íntimo, es el mayor lujo que se han permitido los gobernantes oficialmente; y el gasto que se ha cargado á los extraordinarios de Hacienda ó Relaciones no ha pasado con raras excepciones de 500 á 700 pesos cada semana, y esto ha bastado para la mesa, criados y alumbrado de las habitaciones. El general Santa Anna es el que ha desplegado más lujo, rodeándose de mayor número de ayudantes, y haciendo de cuenta del Estado algunos gastos extraordinarios en el palacio, en muebles, útiles de mesa y servidumbre, y creo que nunca pasaron de 8 á 10,000 pesos cada mes, no siendo permanentes y fijos. Para honra de México se puede asegurar que la mayor parte de los presidentes se han retirado del puesto pobres unos, y otros hasta en la miseria, y á su muerte han venido á destruirse las calumnias esparcidas durante su vida por el espíritu de partido. Victoria murió lo que puede llamarse en la miseria, y una hacienda, el *Jobo*, que pasaba por suya, era en realidad de la familia del señor Martínez de la Torre, quien la recibió en herencia. Guerrero no dejó sino unos cuantos pedazos de tierra, sin valor, en el Estado que lleva su nombre, y sus nietos viven hoy del fruto de su trabajo, y de los escasos bienes que les ha proporcionado la economía y honradez del señor don Mariano Riva Palacio. Bustamante, hombre sin familia, morigerado y económico, apenas tuvo con qué subsistir durante su destierro en Europa. El general don Miguel Barragán murió en una pobreza tal, que su hija tuvo pocos meses después del fallecimiento de su padre que buscar su honrosa subsistencia estableciendo un expendio de tabacos. Don Valentín Canalizo, que también desempeñó la presidencia y que obtuvo diversos empleos militares de categoría, no dejó á su muerte ni la más insignificante cantidad para que se pudieran educar sus hijos que estaban en los colegios. Don Valentín Gómez Farías, al siguiente día que dejaba el gobierno, tenía que ocurrir á la generosidad de sus amigos, y todos sus grandes bienes consistían en una casa de poco valor en el pueblo de Mixcoac, la que encierra los restos de un honrado y buen patriota. El general don José Joaquín Herrera, cuando estaba moribundo en una casa pequeña del rumbo de San Cosme, fué necesario que de la tesorería general se le enviaran 200 pesos, á cuenta de sus sueldos como militar antiguo, para las últimas medicinas y gastos de su entierro. Arista, cuya repntación y probidad se atacaron de la manera más injusta y acerba, murió en el extranjero, favorecido por la buena amistad de don Manuel Escaudón,

y cuando se liquidó su testamentaria, sus bienes no alcanzaron para pagar á sus acreedores. Don Ignacio Comonfort apenas dejó á sus hijos un mezquino patrimonio, fruto de sus economías y resto de insignificantes propiedades, que tenía antes de figurar en política.»

Estos eran los hombres que habían figurado á la cabeza de la República, en esa época pintada con los más negros colores por extranjeros, cuyas malas pasiones corren parejas con su ignorancia de nuestra historia. Y para cerrar este punto, diremos solamente que Juárez, según el presupuesto decretado para el año fiscal de 1869, tenía de sueldo anual 30,000 pesos, y que todo el gasto por el personal y material de la presidencia incluyendo dicha cantidad y la de 18,331 del Estado Mayor del presidente, importaba el total de 71,211 pesos ¹.

Veamos ahora el aspecto que presentaba la Hacienda del imperio en los primeros meses de su instalación. Advertiremos desde luego que de junio de 1863 á junio de 1864, el gobierno que se llamó de la Regencia no publicó ningún presupuesto; los gastos públicos se hacían caprichosamente, con la intervención de M. Budín, comisario de Hacienda francés: este bello sistema continuó después de la venida del archiduque, con la sola diferencia de que la voluntad del príncipe fué ya la única norma á que se sujetaron los gastos. Citaremos á este propósito el siguiente pasaje de la obra de M. Masseras, que pinta á grandes rasgos lo que fué aquel gobierno: «Un hecho poco notado domina la historia del imperio mexicano, y es que desde el primero hasta el último día funcionó sin instituciones de ninguna especie. Los notables habían proclamado al emperador; la comisión de Regencia había ejercido en su nombre una autoridad interina; habíase sustituido el principio monárquico al principio republicano; pero quedaban por establecer las bases constitucionales del nuevo régimen; por crear los rodajes políticos, administrativos y hacendarios. Jamás se llenó este vacío. Instalóse Maximiliano en la soberanía que se le había preparado, como un particular toma posesión de su dominio, sin que pareciera acordarse que el gobierno más absoluto se compone de un conjunto de cuerpos constituídos, y que el mismo poder personal está obligado á rodearse de ciertas formas, á someterse á reglas determinadas. Él quedó de único legislador, de único gobernante, de único administrador de su imperio; él fué arbitro exclusivo de todas las cuestiones; único dispensador de las funciones, de los grados, de los emolumentos, de los honores, del favor ó de la desgracia de sus súbditos. Los pocos simulacros de leyes orgánicas, elaboradas en la intimidad del

¹ Hoy que las rentas de la nación casi se han duplicado, importa el Poder Ejecutivo, según el presupuesto de 1887-1888, la suma de \$ 49,846'45, descompuesta de esta manera:

Presidente de la República.. . . .	\$ 30,000'00
Secretaría particular del presidente. . .	5,600'50
Estado Mayor del presidente y servicio.	14,245'95

palacio, no produjeron más que una mezcla de leyes contradictorias, en medio de la cual surgía siempre como único instrumento efectivo de gobierno, la voluntad imperial sin intervención ni contrapeso. Si la organización tal cual la había dejado la República no hubiera servido de punto de mira al través de aquella confusión, la nueva monarquía, antes de terminar en una catástrofe, habría ido á rematar en el caos. En materia de hacienda, particularmente, la ley de la arbitrariedad reinó como soberana. El imperio no conoció ni sistema de presupuesto, ni modo determinado para las órdenes de pago y las aberturas de crédito, ni evaluación de los ingresos, ni fijación de los gastos. El tesoro metía en caja lo que podía y desembolsaba al azar de las órdenes que se presentaban, sometidas á la eventualidad de un decreto imprevisto."

No hay que admirarse, ante tales antecedentes, de la falta de tino con que se despilfarraban las escasas rentas que llegaban al erario. Desde el 10 de abril, día de la aceptación de la corona en Miramar, se asignó Maximiliano la cantidad de 125,000 pesos al mes y la de 16,666'66 á su esposa, lo que constituía al año la suma de 1.700,000. Esto formaba la caja particular de los príncipes, de donde salían las pequeñas larguezas que tanto embelesaban á los diarios monárquicos. 500,000 pesos importaron los gastos de su viaje de Miramar á México. Las sumas invertidas en el personal de la casa imperial eran bastante considerables: Almonte, que se titulaba mariscal de la corte y ministro de dicha casa, disfrutaba el sueldo de 10,000 pesos anuales; Scherzen-telechner, de quien se dijo que era un sabio profundo, y á quien despidió después el archiduque en términos muy duros, según consta de algunas cartas y papeles que se encuentran en el archivo, tenía 4,500. Bonbelles, conde en su tierra y coronel en México, además de su sueldo gozaba de una gratificación mensual de 108 pesos; Semeleder, médico, 208 al mes, etc. Los criados de Cámara eran veintiséis; la cocina tenía un contador con 100 pesos mensuales, un gran jefe de cocina con 125, y seis galopines pasteleros ó ayudantes; la caballeriza un jefe y quince mozos; y así de lo demás. En un solo mes se gastaron en la cocina, fuera de los vinos y sueldos, 3,852 pesos, figurando entre ellos la partida de 434 pesos, invertidos en el sustento de las condesas Zichy y Colonitz, que vivían con sus criados á expensas de la lista civil del emperador. En fin, la cuenta de los gastos de establecimiento de la corte desde el 13 de abril hasta el 16 de agosto de 1864, importó la respetable suma de pesos 319,669'76, que fueron invertidos en vajillas de plata y porcelana, cristalería, mantelería y ropa de casa, primera compra de vinos, arneses, caballos y coches, libreas, uniformes y armas, transportes y regalos. Se ve por lo expuesto que la dicha de poseer un emperador era para México un poco cara.

Pero la cuestión militar no había concluído, por más

que lo contrario hubiera afirmado el general Bazaine, y era menester llevar á cabo la obra de pacificación encomendada al ejército francés; veamos, pues, los principales sucesos de la campaña en los meses de julio, agosto y setiembre de 1864. Comprendiendo la necesidad de establecer las comunicaciones comerciales entre San Luis Potosí y Tampico, Bazaine previno á Mejía que enviase una fuerza á Tula de Tamaulipas, que se pusiese en relación con la contraguerrilla que ocupaba dicho puerto, preparando de esta manera la expedición á la Huasteca, ocupada en gran parte por los republicanos. Dupin se movió de Tampico á la cabeza de quinientos cincuenta hombres hacia Tancasnequi y de allí continuó á Tancanhuitz, y no habiendo recibido el auxilio que se le había ofrecido, volvió sobre sus pasos, teniendo algunos encuentros con las guerrillas de Noriega, Mascareñas y Casado. Olvera, enviado por Mejía, marchó á Tula con cuatro mil hombres, y el 7 de julio salió de México el coronel Tourre por el camino de Tulancingo y Zacualtipán, con un batallón del 3.º de zuavos, un escuadrón del 5.º de húsares y una sección de artillería de montaña. El 28 penetró en el corazón de la Huasteca, contando con la cooperación de la contraguerrilla, pero Dupin que no estaba hecho á la subordinación de las tropas regulares, se volvió á Tampico el 31, so pretexto de habersele ordenado por el general en jefe que estuviese dispuesto para una grande operación hacia el Norte. Tourre se encontró entonces abandonado á sus solos esfuerzos, en una región desierta, sin recursos, y cuyos escasos habitantes huían á su aproximación; en tales circunstancias se vió obligado á atacar el 1.º de agosto una fuerza mexicana mandada por Ugalde en el desfilaro de la Candelaria; allí tuvo algunas pérdidas; el día siguiente entró en Huexutla, donde no había quedado un solo habitante, y después de algunos días de descanso retrocedió á México, no sin haber tenido que empeñar algunos combates parciales. De esta manera aquella expedición quedó frustrada, continuando la Huasteca en el estado de insurrección que guardaba.

Urgía, además, pacificar, como se decía en el lenguaje de la época, las provincias del Norte, es decir, ocupar aquellos Estados sometidos todavía al gobierno constitucional, y destruir este gobierno, que por más que se aparentase despreciarle, era una verdadera pesadilla para el imperio. Las tropas franco-mexicanas de aquella línea hallábanse repartidas en junio de la manera siguiente: La brigada L'Heriller en Zacatecas, con puestos avanzados en el Fresnillo haciendo frente á las divisiones Patoni y González Ortega. La brigada Aymard en San Luis Potosí con una avanzada en el Venado. La división de Mejía en Tula de Tamaulipas, Río Verde y Valle del Maíz, con la brigada López avanzada en Matehuala, Catorce y el Cedral. La contraguerrilla Dupin en Tampico. Las tres últimas fracciones hacían frente á la división Negrete y á las guerrillas de

Tamaulipas. En segunda línea la división Castagny tenía su cuartel general en Querétaro. Habiendo dos grandes vías que conducen al Norte, la una que parte de Zacatecas y se dirige á Durango y Chihuahua, y la otra que va de San Luis al Saltillo, Monterrey y Matamoros, Bazaine formó el plan de hacer avanzar la brigada L'Heriller sobre Durango, moviéndose en líneas paralelas la división de Castagny por el camino de San Luis al Saltillo; Mejía por Victoria y Linares para llegar según las circunstancias á Monterrey ó á Matamoros; la columna de López se dirigiría á Galeana para mantener la comunicación entre las dos últimas, y por último, la contraguerrilla seguiría hasta Victoria la misma dirección que Mejía, y de allí se inclinaría á la costa hacia Soto la Marina y San Fernando de Presas, á fin de ponerse en relación con la escuadra, cuyas compañías de desembarco debían saltar en tierra en la embocadura del Río Bravo. Conforme á este plan, el general L'Heriller se movió de Zacatecas el 22 de junio, y el 4 de julio ocupó á Durango sin encontrar resistencia, pues no habiendo llegado el contingente de guardia nacional de los pueblos, ni Patoni que venía de Chihuahua con fuerzas del Estado, el general Sánchez Ochoa tuvo que evacuar la plaza. Algunos días después, una columna ligera avanzó á San Juan del Río con objeto de apoderarse de la artillería que los liberales habían sacado de la ciudad, lo cual no consiguió; y el 19, el capitán Hurtel con dos compañías del 2.º de zuavos, sorprendió en la hacienda de Juana Guerra la fuerza que mandaba Corona, quien en seguida obtuvo de Patoni el permiso de separarse para continuar la campaña en Sinaloa. A la vez el general Castagny salía de San Luis el 29 de julio, al frente de una columna de tres mil quinientos hombres; el 9 de agosto llegó á Vanegas (60 leguas de San Luis), adonde había hecho avanzar anticipadamente una fuerza con víveres y municiones suficientes, y el 20 ocupó el Saltillo.

Entretanto, el presidente, viéndose amagado en Monterrey, resolvió salir de aquella ciudad el 15 de agosto á las tres de la tarde, con todo el personal del gobierno, sin que tal medida fuese estorbada por la defección de Quiroga, quien olvidando la generosidad con que se le había perdonado la parte que tuvo en la rebelión de Vidaurri, aprovechó lo crítico de las circunstancias para comenzar á hostilizar desde las primeras horas del día 15 la corta sección que había quedado en la ciudad para escoltar al señor Juárez; pero el regreso del batallón de Guanajuato bastó para calmar el escándalo sin necesidad de hacer uso de las armas, y el gobierno salió á la hora que había determinado. La primera jornada se rindió en Santa Catalina (cuatro leguas de Monterrey) en donde fueron todavía los sublevados á tirotear la escolta el día siguiente; pero rechazados en el acto, no volvieron á molestarla. El 16 llegó el gobierno á la hacienda de Santa María; allí supo que las fuerzas reunidas en el Saltillo emprendían su retirada

aquella misma noche, y á fin de incorporarse con ellas tomó el día siguiente el camino de Monclova y pernoctó en la hacienda de Mesillas. El ejército, compuesto de mil quinientos hombres al mando de los generales González Ortega y Alcalde, había efectuado su retirada en el mejor orden, y en la hacienda de Anhele se resolvió dejar el camino de Monclova, seguido hasta allí, para tomar el lateral de Parras, que tenía la ventaja de salir á puntos de más recursos y de facilitar la reunión de las tropas mandadas por el general Patoni: el gobierno se adelantó con una corta escolta, cubriendo la retaguardia todo el resto del ejército. La prolongada marcha de flanco que había que hacer cerca del Saltillo, inspiraba el temor de un encuentro con el enemigo; esa previsión estuvo á punto de realizarse, pues una fuerza francesa apareció á poca distancia de la mexicana, que se preparó á resistir, pero aquella sólo permaneció algunas horas en Parras, de donde retrocedió al Saltillo. El ejército volvió á incorporarse con el gobierno en la villa de Viesca, de donde siguió al rancho de Matamoros, continuando á la hacienda de Santa Rosa, perteneciente al Estado de Durango. Allí fué á conferenciar el general Patoni sobre el plan de campaña que debía adoptarse, quedando resuelto que las fuerzas de aquel jefe se uniesen con las de González Ortega y Alcalde para formar el primer cuerpo de ejército de Occidente, del cual se nombró general en jefe al mismo González Ortega y segundo á Patoni. El plan adoptado fué que el ejército marchara á Durango á batir la división francesa que estaba en el Estado y procurar apoderarse de la capital. Mientras se organizaba la expedición, el gobierno se dirigió á Mapimí, algunos días después á las haciendas de la Goma y la Loma, y luego á la Noria Pedriceña, manteniéndose á corta distancia del ejército que había emprendido su movimiento de avance á Durango. El 15 de setiembre, en la noche, se celebró en la Noria el aniversario de la independencia: en la capilla del pueblo pronunció un discurso el licenciado don Manuel Ruiz, después del cual habló el señor Juárez, conmoviendo profundamente á la concurrencia sus patrióticas palabras. El día siguiente pasó á la hacienda del Sobaco, donde por la noche se solemnizó la fiesta de la patria, siendo orador el conocido literato don Guillermo Prieto. «La solemnidad del acto fué grandiosa por su misma sencillez. Las montañas que limitaban el horizonte se elevaban majestuosas, como testigos mudos de aquel imponente espectáculo. La luna, saliendo de entre unas nubes que la habían ocultado poco antes, rielaba sobre el Nazas, que corría á poca distancia. El cuadro de los concurrentes, formado junto á la puerta de la hacienda, se componía del gobierno, de la escasa cuanto leal comitiva que lo ha acompañado en su tercera peregrinación, de los soldados del batallón de Guanajuato y del cuerpo de carabineros á caballo, fiel escolta del supremo magistrado de la nación, y de los sencillos habitantes de la

hacienda, que por primera vez sin duda asistían á un acto semejante. Después del discurso entonaron los soldados canciones patrióticas, con las que alternaban danzas populares y representaciones alusivas á las costumbres de los indios bárbaros ¹.» En la mañana del 17 se presentaron en el Sobaco las autoridades y principales vecinos de Nazas, con la música de la ciudad, á fin de felicitar al presidente y de invitarle á que pasara á la población; hízolo así, en efecto, siendo recibido con las más entusiastas demostraciones de aprecio y respeto, habiéndole obsequiado en la noche con un banquete al que asistieron las personas más caracterizadas de la comitiva del gobierno, de los habitantes del lugar y de los emigrados de otras partes. El presidente resolvió esperar en Nazas el resultado de las operaciones últimamente emprendidas, para fijar, según su resultado, el punto de residencia del gobierno.

Veamos cuáles habían sido entretanto las operaciones del enemigo. El 26 de agosto ocupó el general Castagny la ciudad de Monterrey, en donde aguardó que estuviese á su altura la división Mejía, que marchaba á su derecha, y cuyo movimiento se había verificado con bastante lentitud á causa de las dificultades del camino. Habiendo salido de Tula de Tamaulipas el 5 de agosto, llegó á Victoria el 14, después de una marcha penosísima en que murieron de miseria treinta y ocho hombres y cuarenta y cinco animales, deteniéndose en dicha población, para dar descanso á las tropas, hasta el 26, en que continuó su movimiento. El 8 de setiembre llegó á Cadereita en un estado deplorable; «los bagajes, dice M. Niox, se habían quedado atascados en el camino; los hombres estaban extenuados, y apenas pudo sacar de los restos de su división el efectivo de una pequeña columna ligera con la cual se dirigió á Matamoros.» Los contratiempos de la división Mejía perjudicaron al conjunto de las operaciones, pues Castagny permaneció en Monterrey para apoyarle en caso necesario; y aun hizo retrogradar al general Aymard, que había avanzado hasta Parras, según se ha visto. El general L'Heriller, comandante de Durango, disponía de pocas tropas; sin embargo, hacía explorar el país á cierta distancia por columnas móviles, una de las cuales había llegado el 27 de agosto hasta la hacienda de la Zarca, más allá del río Nazas; pero cuando apareció el ejército mexicano, en virtud del movimiento de que hemos hablado, el coronel Martín temió encontrarse aislado y se replegó á San Juan del Río el 10 de setiembre. El enemigo comprendió el peligro que le amenazaba: L'Heriller no tenía en Durango, fuera del destacamento de Martín, más que un batallón de cazadores á pie, dos compañías del 99.º de línea y dos pelotones de caballería: en Sombrerete había tres compañías, y en el Fresnillo cuatro compañías y quinientos caballos auxiliares; así fué que advertido Bazaine de la gravedad de la situación, ordenó á las guarniciones de Zacatecas,

Aguascalientes y León que se moviesen al Norte; detuvo al 99.º que retrogradaba hacia México, y dirigió rápidamente de San Luis á Zacatecas una columna de refuerzo que había sido destinada á Castagny. Esta combinación tropezaba con la dificultad de las distancias que las tropas debían recorrer para llegar en tiempo útil, pues sólo la brigada Aymard habría podido prestar un socorro eficaz al general L'Heriller si hubiese prolongado su movimiento más allá de Parras.

El 10 de setiembre aparecieron simultáneamente Patoni en Cuencamé, Negrete en la Noria, y Carvajal en Yerbániz; L'Heriller ordenó entonces á todos los destacamentos mexicanos que saliesen á explorar el país; el coronel Martín dejó una pequeña guarnición en San Juan del Río y se dirigió á Santa Lucía. En la noche del 15 al 16 el capitán Hurtel, que salió del Fresnillo con objeto de practicar un reconocimiento, sorprendió á Carvajal en la hacienda de Juan Pérez y le hizo retroceder á Yerbániz; por su parte, el capitán Marqué, salido de Durango, notó la presencia del ejército liberal en la Taponá, adonde le había hecho avanzar González Ortega con objeto de batir al coronel Martín, situado en Porfías, distante cuatro leguas; pero al saber que la fuerza procedente de Zacatecas se hallaba á inmediaciones de San Miguel del Mezquital, el jefe republicano resolvió sorprender y destruir dicha fuerza, pues esto le dejaría expedito para seguir á Zacatecas ó volver sobre Durango, y al efecto emprendió por la noche una marcha forzada de diez y ocho leguas. Esta combinación no dió resultado, porque el enemigo, advertido á tiempo, se retiró; pero entretanto, el coronel Martín, con quien estaba ya incorporado el capitán Marqué, se había movido sobre el Saucillo, y de allí tomó el 21 la dirección de la hacienda de la Estanzuela, distante doce leguas del anterior. En vista de esto, el ejército republicano salió de San Miguel del Mezquital rumbo de la mencionada hacienda, y á poca distancia de ella se situó, apoyando su derecha en un cerro llamado de Majoma, que era la llave de la posición. Allí se colocaron diez piezas de artillería, y la división mandada por el general Patoni, quedando las otras dos divisiones de Zacatecas y el general Alcalde en la llanura, formando el centro y la izquierda del ejército, con la caballería en las dos alas. Carvajal, al frente de una sección de exploradores, avanzó hasta la Estanzuela, donde comenzó á tirotearse con los franceses, causándoles algunas pérdidas; el coronel Martín creyó al principio que sólo tenía que batirse con una corta fuerza, y no salió de su error sino cuando ya había avanzado demasiado para poder retirarse, no quedándole más arbitrio que disponer el ataque sobre el Cerro de Majoma, por haber comprendido que el triunfo dependía de su posesión. La artillería rompió el fuego sobre la columna de avance, y uno de sus primeros tiros dió muerte al coronel Martín; el jefe de batallón Japy, del 2.º de zuavos, tomó entonces el mando y ordenó el

¹ DON JOSÉ M. IGLESIAS. — *Revistas*, tomo III, pág. 25.

asalto; éste se verificó, y después de una lucha eucarnizada, el enemigo logró apoderarse de la altura y de parte de la artillería, habiendo sufrido considerables pérdidas. El ejército liberal, no obstante el mal éxito del combate, se retiró en buen orden; pero en la noche del mismo 21 se desbandó casi en su totalidad. «Esta ocurrencia, dice el señor Iglesias ¹, se ha atribuído con generalidad á la fatiga ocasionada por una marcha de siete leguas, que se anduvieron para ir de San Miguel del Mezquital á las inmediaciones de la Estanzuela; por la acción que hubo después, y por la nueva marcha em-

prendida al terminar la batalla, de siete leguas, para volver de la Estanzuela á San Miguel, y de otras tres más que anduvo la tropa, sin habersele dado alimento ni descanso. Ya desde los días anteriores habían sido largas y penosas las marchas y contramarchas, y habían padecido, además, los soldados grandes trabajos, por no haber permitido socorrerlos sino muy pocos días la suma escasez de fondos del erario.» Disuelto el ejército de Occidente, los restos que quedaron se pusieron á las órdenes de los generales Quesada y Carvajal, de los cuales el segundo fué nombrado gobernador y coman-



General L'Herillier

dante militar interino de Durango. Por su parte, el gobierno, sabedor de la derrota de Majoma, se dirigió al Estado de Chihuahua, en cuya capital entró el 12 de octubre, siendo recibido con las mayores muestras de consideración, tanto en aquella ciudad como en las poblaciones del tránsito.

Sucesos no menos desfavorables para la causa nacional se habían verificado en el Noreste de México. Desde el mes de agosto, el almirante Bosse, comandante de la escuadra del Golfo, había enviado á la desembocadura del Río Bravo los buques *Le Darien*, *Le Colbert* y *La Drôme*, yendo después él mismo con *La Bellone*, y

¹ *Ubi supra.*

el 22 de dicho mes tomaron posesión de la pequeña ciudad de Bagdad, situada sobre la costa, cerca del río, cuatrocientos marinos de desembarco, al mando del capitán de buque Veron. No contando el almirante con medios suficientes para apoderarse de Matamoros, en donde se encontraba Cortina con cuatrocientos infantes, quinientos caballos y doce piezas, y no teniendo noticia ninguna de Mejía ni de la contraguerrilla, se limitó á bloquear la desembocadura del río, y á hacer que subiesen algunas embarcaciones que se tiroteaban con los puestos enemigos emboscados á la orilla. A la vez, fuerzas americanas federales y confederadas se disputaban la posesión del fuerte Brownsville, enfrente de Matamoros: los

jefes de ambas fuerzas enviaron á cumplimentar al almirante, solicitando su auxilio los confederados en cambio de ayudarle contra los mexicanos, al mismo tiempo que los federales buscaban la alianza de Cortina, manifestándose inclinados á favorecerle contra los franceses. El 6 de setiembre el comandante de Matamoros simuló un ataque á Bagdad, pero su verdadero objeto fué ocultar el paso de cuatrocientos hombres á la ribera opuesta, con el fin de ayudar á los federales. El almirante protestó cerca del coronel Day, comandante federal, pidiéndole la internación de los hombres de Cortina; á lo que

contestó el jefe americano que no tenía noticia oficial de la llegada de los mexicanos á sus líneas; que se esforzaría, por lo demás, en impedir que repasasen la frontera, y el 10 fué él mismo á Bagdad, prometiendo al francés que no tardaría Cortina en hacer proposiciones de sumisión. Sin embargo, Cortina repasó el río la noche siguiente y volvió á Matamoros para arrojar de allí á Canales, que durante su ausencia se había pronunciado contra él. Careciendo de artillería los beligerantes americanos, procuraba cada uno por su parte obtener el auxilio de la que se hallaba en Matamoros, y á este fin



General Aymard

entraron los confederados en pláticas con Canales, mientras que los federales, habiéndose concertado con Cortina, propusieron en su nombre al almirante una suspensión de hostilidades, con la condición de que sus tropas quedarían libres para pasar al campo federal con su material y artillería; pero, poco después, la guarnición de Matamoros recibió á cañonazos á una embarcación francesa que llevaba bandera parlamentaria, obligándola á retroceder después de haberse visto en una situación bastante crítica, y sin que el almirante tuviese medio de vengar el insulto. Recibióse entretanto noticia de la aproximación de Mejía, y viéndose entonces Cortina en una situación sumamente comprometida, pues ni podía

bajar hacia San Fernando, donde habría encontrado la contraguerrilla, ni era posible burlar la vigilancia de la marina para pasar al campo federal, resolvió someterse pura y simplemente al imperio, á fin de ganar tiempo, entregando las piezas que había en Matamoros: los jefes subalternos Canales y Aureliano Rivera se negaron á tal arreglo y se separaron de la plaza, pasando el primero con doscientos hombres á Brownsville, en donde fué muy bien acogido por los confederados. De esta manera ocupó Mejía á Matamoros sin disparar un tiro el 26 de setiembre.

En estas operaciones había tomado parte la contraguerrilla. El 12 de agosto se movió Dupin de Tampico

con quinientos hombres, después de colgar sin formación de causa en los faroles del alumbrado de la plaza á cinco guerrilleros republicanos. «En lugar de haber privado del mando por hecho tan criminal, dice Arrangoiz, y sujetado á un consejo de guerra á Dupin, todo lo que hizo el general Bazaine fué prohibir «ese modo de castigar,» y mandar que fuesen sometidos á un consejo de guerra todos los guerrilleros que se cogieran con las armas en la mano. Pero tampoco se cumplió con el mandato de Bazaine: siguieron los fusilamientos sin formación de causa.» En Victoria colgó otros tres, y el 12 de setiembre continuó su marcha á Soto la Marina; allí permaneció hasta el 25, ocupando el 29 á San Fernando de Presas, de donde retrocedió á Victoria al saber la ocupación de Matamoros. La división Mejía quedó encargada de guarnecer los Estados de Nuevo León, Coahuila y el distrito de Matamoros; Dupin fué nombrado gobernador de Tamaulipas, y Castagny recibió la orden de trasladar su cuartel general á Durango, para relevar la brigada L'Heriller que debía volver próximamente á Francia.

Los atentados cometidos por Dupin no son los únicos que registra la historia de la intervención, según se verá por los siguientes sucesos que pasaron en el Estado de Veracruz. A unas ocho millas de Tlacotalpam existe una colina llamada el Conejo, que enlazada con otras, sale á la playa del Golfo diez millas al sur de la barra de Alvarado. Más de un año hacía que los republicanos habían comenzado á fortificar aquella posición, en la cual lograron colocar cuatro malos cañones de montaña y dos carronadas de á doce con una fuerza de trescientos cincuenta hombres de artillería, infantería y caballería. El 9 de julio se supo que tropas enemigas habían cruzado el Papaloápam por el paso de Alvarado, dirigiéndose al Conejo por la orilla del mar, al mismo tiempo que subían por el río con la misma dirección los vapores de guerra franceses *Santa Bárbara* y *Tempestad*. Al tener noticia de dicho movimiento, el jefe del campamento republicano, teniente coronel don Juan B. Zamudio, dividió su fuerza, encomendando la defensa de la orilla del mar al teniente coronel don Pablo Díaz y Lagos con la mitad de ella, y reservándose la otra mitad para hacer frente desde las fortificaciones á los vapores que avanzaban por el río. A las diez de la mañana se cambiaron los primeros tiros. La tropa enemiga, mandada por el comandante francés de Veracruz, M. Maréchal, cargó sobre Díaz, que no obstante su valiente defensa tuvo que ceder al número, reuniéndose á las tres de la tarde con Zamudio, mientras el general don Alejandro García, en jefe de la línea militar de Sotavento, observaba la lucha desde el Estero, sin poder auxiliar á sus compañeros, pues los vapores habían cortado por todas partes el paso del río. Viendo Maréchal la resolución de los republicanos para prolongar la lucha, á pesar de su inferioridad numérica, los invitó á parlamentar, garantizándoles la vida y sus respectivos empleos, si se

adherían al imperio; pero no habiendo aceptado tales proposiciones, el combate se renovó, y no pudiendo ya sostener la posición, se retiró Zamudio á las cinco á Punta de Arena, seis millas al sur del Conejo, después de incendiar el campamento y enterrar dos piezas con el poco parque que le quedaba. Aquel hecho de armas dejaba expedito el paso de los vapores á Tlacotalpam y aun más arriba por el Papaloápam y el San Juan; así fué que los franceses ocuparon aquella población la tarde del día siguiente, habiéndose retirado los liberales á la hacienda de San Jerónimo. Las fuerzas con que éstos contaban eran bien reducidas: un piquete del batallón activo de Veracruz; un piquete de la guardia nacional de San Jerónimo; otro de caballería de Cosamaloápam, y otro de caballería de Tlacotalpam; por todo unos cien hombres, parte de los cuales se hallaban maltratados y casi desnudos. Sin embargo, el general García formó con tan escasos elementos la sección de vanguardia, y fué á situar su cuartel general en Amatlán, adonde llegaron el 12 dos compañías del batallón de guardia nacional Zaragoza, que se hallaban en la hacienda de San Nicolás, marchando luego para Acula en unión de las de Cosamaloápam y Amatlán, y pocos días después la de Tuxtepec, enviadas por el jefe de aquel distrito de Oaxaca.

Entretanto, escenas deplorables tenían lugar en Tlacotalpam. Maréchal, jefe de la expedición, publicó una proclama en el español chapurrado de la época, ofreciendo toda clase de garantías; pero pronto se vió que los hechos no correspondían á las palabras. No encontrando personas que aceptasen el nombramiento de autoridades locales, los invasores se irritaron en gran manera, previniendo por medio de avisos que se abriesen las puertas de las casas que estaban cerradas, y no pudiendo cumplir semejante orden los propietarios ausentes, se procedió á derribar puertas y ventanas, dejando las casas abiertas, lo cual excitaba á la rapiña á los soldados. Viendo que aquella medida no surtía efecto, hízose un llamamiento á las familias para que volviesen á sus fincas, amenazándolas con que éstas serían ocupadas por la tropa en caso de que no obedeciesen, amenaza que se realizó, pues los habitantes se alejaron más en vista de aquellas tropelías. Entonces se vieron las casas vacías convertidas en cuarteles y caballerizas, siendo robados ó destruidos los objetos que en ellas se encontraban, sin que pudiese evitar aquellos desórdenes el comandante militar Lachaux, encargado de la plaza por Maréchal, que se volvió á Veracruz. Regularizada en Acula la sección de vanguardia, el coronel don Manuel Gómez se trasladó á la hacienda de San Jerónimo la tarde del 13, y en la madrugada del 14 se dirigió á Tlacotalpam: á un cuarto de legua dejó una fuerza de reserva y avanzó con el resto hasta colocarse á tiro de fusil del Puente García, orillas de la población. Esto ocasionó un combate en que el enemigo tuvo varios muertos y heridos,

contándose entre estos últimos el comandante Lachaux. Gómez se volvió luego á San Jerónimo, donde fijó su asiento la sección de vanguardia. El 29, al estar combinando los liberales un movimiento sobre Tlacotalpam, tuvieron noticia de que un vapor enemigo subía el río: era el *Santa Bárbara*. Gómez se retiró entonces al pueblo de Acula, y al llegar dicho vapor al frente de San Jerónimo, el comandante Maréchal, que iba á bordo con su esposa y su hija, hizo desembarcar una tropa egipcia y mandó poner fuego á la hacienda, que bien pronto quedó convertida en un horno inmenso. La misma suerte corrieron los ingenios de San Antonio, El Progreso y los Silvas, hasta donde llegó el vapor, presenciando el incendio, que se extendió más de una legua, devorando sembrados, animales y habitaciones. Mientras esto pasaba, don Antonio Merodio, que había sido enviado de Veracruz con la doble investidura de alcalde y administrador de Rentas, hacía conducir á golpes á varios habitantes de Tlacotalpam para que firmasen una acta de adhesión al imperio, lo cual ejecutaron bajo la influencia del terror, con excepción de don Miguel Cházaro, que se negó terminantemente «por ser contrario á sus opiniones republicanas;» acto de valor civil que estuvo á punto de costar la vida á su autor, á quien se hizo sufrir una prisión de varios días. Al regresar Maréchal de su bárbara expedición, publicó una proclama llena de insultos y amenazas contra los mexicanos que tenían la osadía de defender la independencia y la dignidad de su patria ¹.

¹ Hé aquí la proclama:

«A los habitantes de la villa de Tlacotalpam y su demarcación

HABITANTES:

»No podéis negar la cobardía de las tropas del general García; aun esta mañana huyeron en número de quinientos hombres al presentarse ochenta de mis soldados; la razón de esto es muy sencilla y la comprenderéis:

»El general García combate tras de sus soldados, mientras que nosotros siempre nos hallamos al frente de los nuestros.

»Nuestros soldados tienen el valor que dimana de sus gustos y de su educación militar, mientras que los soldados de García son arrebatados á sus familias y ocupaciones.

»Es, pues, á semejante fuerza que obedecéis, de semejante hombre que no se para en ultrajar los derechos más sagrados de la naturaleza es ante quien tembláis.

»Sed hombres, habitantes, y se desvanecerá vuestro miedo.

»Por lo demás, os obligaré á tener el sentimiento de vuestro valor y de vuestra dignidad, y os prevengo que por donde yo vaya á expedicionar contra los bandidos que se titulan liberales, mandaré destruir todas las casas que se hallen desamparadas por sus moradores.

»La finca del Sr. Lara estaba atrincherada, habían construido reductos con palizadas por todas partes, y con todo, no han combatido. He mandado quemar todo el caserío que servía de cuarteles á los soldados de García, y si dentro de ocho días el Sr. Lara no se haya presentado en persona á Tlacotalpam, y no vuelve á residir sobre su finca en medio de sus operarios, mandaré destruir la casa principal. Este señor que se fué esta mañana con los liberales merecía tal castigo; mas me repugnó destruir tan rica finca; sin embargo, no ha de escapar de aquí en adelante, si sirve de madriguero al enemigo.

»Os prevengo, además, que trataré del mismo modo que lo he hecho hoy, toda casa en que se hallen efectos pertenecientes al ejército francés.

»Por último, y como es harto tiempo que cesen tales excesos, os

Vuelto Maréchal á Veracruz quedó encargado del mando en Tlacotalpam el comandante A. Combe, que participaba enteramente de los instintos de su jefe, según se ve por una orden que expidió el 1.º de agosto ¹. Largo sería relatar las tropelías y violencias de todo género cometidas en los habitantes pacíficos; mencionaremos solamente el asalto y saqueo escandaloso que se verificó á mano armada en la casa del español don Francisco Sánchez. «Allí se habían refugiado más de cien personas infelices de los barrios, huyendo de la rapacidad franco-traidora ²: un día, bajo el pretexto pueril de que la casa contenía guerrilleros, entró en ella una partida de egipcios con su oficial á la cabeza, y comenzaron á saquearla del modo que acostumbraban, destruyendo lo que no podían robar. En vano el dueño de la casa se esforzaba probando que aquellos desgraciados se

convino á unirse con nosotros ó á declararse en contra: en el campo de batalla es donde se ha de decidir por parte de quién está el derecho.

»Tlacotalpam, á 29 de Julio de 1864.—El comandante superior de Veracruz, *H. Maréchal*.»

¹ La orden decía así:

«El comandante militar de Tlacotalpam tiene á bien informar las familias que tengan deudos, amigos ó conocidos, en fin, personas á quienes dispensen su cariño y que se hallen á fuera, armas en mano, que les hagan saber cuán extraviados son, y el gusto con que él les vería reconocer su error.

»Para todo pecado hay absolución.

»El comandante militar concede ocho días á las personas arriba mencionadas para que vuelvan á sus casas y sigan en sus ocupaciones acostumbradas.

»A su llegada se presentarán en la comandancia militar, donde entregarán sus armas, firmando la promesa de no volver á usarlas contra nosotros, que en este momento representamos la nación, pues estamos trabajando á establecerla sobre bases firmes.

»Si dentro de ese término no han vuelto al orden, serán considerados como traidores á la patria y tratados en conformidad.

»Que tengan, pues, confianza en mi palabra y ballarán más cuenta en obrar bien que en hacer mal.

»También previene el comandante militar á todos aquellos que vinieren de afuera, que se han de presentar á él dentro del término de veinticuatro horas. Convida igualmente el señor comandante á los pescadores y lancheros á volver á sus faenas y á no dejarse alucinar por unos cuantos pillos que nunca han conocido lo que es trabajar ni ser hombres bonrados.

»Que renazca, pues, la confianza, y que todos aquellos que necesitan de apoyo, se presenten á mí con toda franqueza: quedemos unidos y no tengamos más que una voluntad, y que esta sea la prosperidad del país y el derecho de gentes. Las opiniones son libres, mas no los actos contrarios al orden, y todo hecho de este género será severamente castigado.

»Convida, pues, el comandante á todos á volver á sus ocupaciones, y si dentro de pocos días los lancheros y pescadores no hubieren vuelto á su puerto, el señor comandante mandará quemar sus botes y canoas.

»Cada uno podrá convencerse dentro de poco que, aunque recién llegado, el comandante sabe con quién trata.

»Se ha de establecer una fuerza de policía, y convida el comandante á todos aquellos que quieran hacer parte de ella á presentarse á su casa, con quien responda de su conducta.

»Con el fin de evitar todo error y hecho involuntario, se previene á los habitantes, que todo aquel que fuese cogido fuera de la línea militar, será inmediatamente fusilado ó ahorcado según tuviere lugar; salvo el caso en que presente personas fidedignas que abonen su conducta, y en caso de engaño los dos sufrirán la misma pena.

»Durará la responsabilidad por tres meses.

»Todo aquel que tuviere un pase del alcalde, confirmando del señor comandante militar, tendrá que presentarlo en el acto que fuere arrestado.

»Todos pueden circular libremente, pero el señor comandante recuerde á los habitantes que no deben abusar de esta licencia, sino se mostraría rigurosísimo.—El comandante superior, *A. Combe*.»

² *Apuntes para la historia de la civilización francesa*.—Oaxaca, 1864.

habían alojado en ella buscando un refugio, por ser él un extranjero neutral en las cuestiones del país. Nada fué bastante á contener aquellos forajidos: robaron los muebles, los baúles, las prendas y cuanto encontraron; y á Nicolás Martínez, que pretendió llevarse un baúl á su casa, en medio de la refriega, cuando vió que era violada la de Sánchez, le pegó el oficial egipcio un sablazo en el brazo... El oficial se disculpó luego con decir que creía que Martínez se llevaba un cajón de parque, lo cual no era más que añadir á la infamia la burla.»

Estos hechos atentatorios tenían que producir profunda irritación en todos los ánimos. El general García dirigió una circular á los cantones de la línea de Sotavento, pintando con vivos colores los sucesos de 29¹, al mismo tiempo que se disponía para atacar á Tlacotalpam. El 2 de agosto, á las siete de la noche, llegó á Cosamaloápan la sección de Oaxaca, que iba á tomar parte en las operaciones; el 3 se trasladó á aquel punto el general en jefe con su Estado Mayor, y poco después se anunció la aproximación del vapor *Tempestad*, que no pudo seguir por haberse varado á dos millas de Amatlán. El día siguiente, á las nueve de la mañana, se anunció otro vapor, la *Táctica*, más pequeño, de menos calado y mucho más ligero; éste llegó al frente de Amatlán, abocando sus cañones sobre la población. Los republicanos se retiraron á la orilla del bosque, quedando una pequeña parte dentro del pueblo para obser-

¹ La circular á que se hace referencia, es la siguiente:

«Ayer han cometido los franceses invasores uno de los hechos más bárbaros que puede registrar la historia.

»A mansalva se acercaron á nuestro campamento de San Jerónimo en uno de sus vapores de guerra, parapetados detrás de sus cañones rayados. Nuestras fuerzas, esas mismísimas fuerzas de las que una mínima parte los derrotó el día 14 en el Puente García, por evitar las desgracias que pudieran ocurrir en dicha hacienda, se retiraron á esperarlas á un punto conveniente, fuera del alcance de su artillería; pero los franceses, protegidos siempre por ella, saltaron á tierra, y lejos de procurar el combate se entregaron al más vergonzoso y criminal saqueo, incendiando después la mencionada hacienda; y siguieron luego, tea en mano, por toda la orilla izquierda del río, custodiados siempre por el vapor, robando cuanto había en las valiosas fincas del lugar, y reduciéndolas á cenizas en medio del más impune y vandálico regocijo.

»Todas las fincas de azúcar y de aguardiente, todos los cañaverales y habitaciones de que estaba cubierta la orilla del río en más de una legua de extensión, fueron consumidas por las llamas; y sus dueños, hombres pacíficos y laboriosos, que habían logrado á fuerza del trabajo de muchos años proporcionar un adelanto á la industria del país y una decente comodidad á sus familias, quedaron reducidos en un instante á la miseria, y á alojarse momentáneamente debajo de los árboles, merced á la barbarie franco-traidora que les redujo á cenizas sus hermosas propiedades, cuyo valor no bajará de doscientos cincuenta mil pesos.

»Este hecho bárbaro que comunico á V. desnudo de toda exageración, es un ejemplo patente de lo que tienen que esperar los pueblos todos de Sotavento de aquellos que, con mengua del buen sentido, se proclaman á sí mismos propagadores de la civilización, y claman la más justa venganza por nuestra parte. Es necesario, pues, que V. haga publicar copias de este oficio en todos los pueblos y rancharías del cantón de su digno mando, para conocimiento de los mexicanos, y á fin de que éstos se apresten á la guerra, unos con sus personas, otros con sus recursos, y todos con lo que les sea posible, porque, como se ve por las tendencias que despliegan los invasores, ya no se trata solamente de defender la patria en su sentido general, sino de defender en particular nuestras familias, nuestros intereses y nuestras vidas de la barbarie franco-traidora.

»Independencia y libertad. Amatlán, Julio 30 de 1864. — Alejandro García. — C. Comandante militar del cantón de...»

var los movimientos del enemigo, que en vez de desembarcar prosiguió rumbo á Cosamaloápan, adonde marchó luego el coronel García Terán con doscientos hombres. El día 5, muy temprano, llegó en efecto la *Táctica* al frente de aquel punto y retrocedió á poco, sin haber conseguido que el comandante, don Manuel Rodríguez Torres, invitado por un oficial francés que saltó en tierra, pasara á bordo á conferenciar con el almirante. El 6 se reincorporó en Amatlán el coronel García Terán con las tropas liberales; el 7 el general en jefe recorrió toda la línea, y después de examinarla detenidamente, formó el plan de ataque á Tlacotalpam; pero el mismo día á las dos de la tarde los franceses se retiraron de la plaza, que fué ocupada por los republicanos el 8 á las dos de la mañana.

No menos odiosos fueron los recuerdos que dejaron los franceses en Huauchinango, villa del Estado de Puebla, que la entró á saco el coronel Turre el 18 de agosto con un batallón de zuavos. Debe advertirse que casi todos los propietarios de dicha villa eran imperialistas, que supieron por experiencia propia todo lo que hay de opresivo y vejatorio en una intervención extranjera. Don Francisco Arrangoiz cita con este motivo una carta que le escribió un mexicano conservador, en que hablando de esa y otras hazañas de los franceses, le decía: «En mala hora pensaron Gutiérrez y otros «amigos en traernos á estos fatales auxiliares, más «malos y más herejes que los rojos.» Uno de los vecinos acomodados de la villa saqueada, don Manuel Andrade, presentó sus quejas al general Bazaine, quien le contestó en estos términos: «*México 21 de agosto 1864.*—Para instruir á V. de la conducta que debe seguir respecto de la reclamación relativa á su propiedad de Huauchinango, tengo la honra de informar á V. que en ningún país del mundo son responsables de sus hechos los ejércitos que obran en nombre de un gobierno. Al gobierno mismo debe V. presentar la reclamación que le interesa y *que puede ser fundada.*» Sobre lo cual hace Arrangoiz el siguiente comentario: «El lenguaje del jefe del ejército auxiliar de los mexicanos que querían orden, paz y seguridad, era tan propio para ganarle partidarios á la intervención, como la conducta de sus tropas; saquear, asesinar á los habitantes de una población, á amigos y enemigos para hacer prosélitos de una causa, es un sistema que no creo se haya ensayado hasta ahora más que por los franceses en México: su resultado es bien conocido ¹.»

¹ *México desde 1808 hasta 1867*, parte III, capítulo IV.

CAPÍTULO XVI

Excursión del archiduque al interior del país. — Su objeto ostensible. — Va á solemnizar en Dolores el aniversario de la independencia. — Alocución pronunciada con tal motivo. — Valor literario y político de dicha alocución. — Aumentase el enojo de los conservadores. — Promesas hechas á don Antonio del Moral. — Regreso á México. — Declaración en que se manifestaba el poco fruto que Maximiliano había sacado de su expedición. — Sus ocupaciones después de haber vuelto á la capital. — Antagonismo entre el archiduque y el jefe del ejército expedicionario. — Sus verdaderas causas. — Quejas mutuas de los funcionarios imperialistas y los jefes franceses. — Importantes revelaciones de Bazaine. — La influencia antifrancesa de M. Eloin. — Divergencia radical entre el imperio y la intervención. — Completa el archiduque su ministerio en sentido opuesto á los reaccionarios. — La campaña en los tres últimos meses de 1864. — Llega Corona á Sinaloa. — Situación difícil en que le pone la falta de recursos. — Pronunciamiento del Rosario contra García Morales. — Es ocupado Mazatlán por los pronunciados. — Elección de Rosales para gobernador de Sinaloa. — Prepárase el nuevo gobierno para la campaña contra el imperio. — Marcha de Lozada y disposiciones de Corona. — Ocupan los franceses á Mazatlán después de retirarse los republicanos. — Acciones de la Puerta de Abal, el Rosario, Escuinapa, el Jumayal y las Higueras. — Derrota de los franceses en San Pedro. — La campaña en Jalisco. — Ocupación de Colima. — Derrota de Arteaga en Jiquilpan. — Sitia Vicario á Chilapa y es en seguida derrotado. — Desocupan los franceses á Acapulco. — Sucesos de Michoacán. — Operaciones en Oaxaca. — La situación al concluir el año de 1864. — Cómo juzgaba de ella la princesa Carlota.

Mientras la sangre mexicana seguía corriendo con abundancia en la reñida lucha sostenida por los hijos fieles de la República contra los invasores extranjeros y sus aliados, el archiduque Maximiliano, que nada había hecho todavía para organizar su gobierno, resolvió emprender un viaje al interior con el fin de examinar por sí mismo, según se dijo en circular del ministro de Estado, la situación de los Departamentos, y conocer sus necesidades en aquellas circunstancias en que más se hacían sentir la gran carestía y miseria. En dicha circular se ordenaba á las autoridades locales, que «deseando evitar gastos, y considerando el estado en que habían quedado los pueblos por los horribles sufrimientos de la guerra, no se preparasen recibimientos ni adornos ni diversiones que originasen gastos á los pueblos.» La excursión, por lo demás, no podía ser muy larga, pues no traspasaría los límites de la zona en que se disfrutaba de una seguridad relativa. Durante la ausencia del archiduque, quedó á la cabeza del gobierno en calidad de regente, la princesa Carlota, pero «su poder efectivo, observa M. Masseras, se reducía á muy poca cosa; de cerca ó de lejos, Maximiliano ponía una exigencia casi pueril en que ninguna decisión se tomase sin su conocimiento. Las mejores determinaciones trazadas por la regente, con ayuda de consejos que su sagacidad sabía aceptar, por desagradables que le fuesen á veces, debían ir á buscar cerca del soberano en su visita, una sanción que la mayor parte del tiempo se quedaba en los cartones de viaje.» La partida se verificó en la mañana del 10 de agosto de 1864. Maximiliano salió del palacio de Chapultepec, en donde resi-

día, y que en el nuevo régimen había tomado el nombre de alcázar, acompañado de un escuadrón de cazadores de Africa y dos de la guardia imperial, al mando estos últimos del coronel don Miguel López, yendo en una diligencia el consejero Schertzenlechner, el secretario de gabinete Iglesias, el chambelán Raygosa, el escribiente Noriega, y cerrando la marcha el resto de la servidumbre. En un punto llamado el Divisadero, poco distante de Tepeji del Río, fué obsequiado con un *coledero*, diversión de los rancheros que parece fué del agrado del archiduque. El 17 llegó á Querétaro, en donde permaneció seis días visitando lo más notable de la ciudad, y el 23 muy temprano continuó su viaje á Apasco, Celaya, Salamanca é Irapuato, poblaciones del Bajío pertenecientes al Estado de Guanajuato. En Irapuato se detuvo algunos días con motivo de una inflamación de garganta. El 10 de setiembre recibió al general Uruga, á quien mandó llamar de León, en donde permanecía después de haber abandonado la causa republicana, invitándole para que comiese en su mesa esa misma tarde. El 11 prosiguió su camino á San Miguel de Allende, adonde llegó el 13 á la una y media de la tarde, y en la mañana del 15 se dirigió al histórico pueblo de Dolores con la intención de celebrar allí el 16 de setiembre, aniversario de la independencia, declarado única fiesta nacional, con grave disgusto de los conservadores. A las dos de la tarde del mismo día entró en la referida población, y después de la comida se ocupó en arreglar las fiestas que debían verificarse esa noche y el día siguiente. Conforme al programa, á las diez y media las autoridades le condujeron en procesión con música y cirios á la casa del cura don Miguel Hidalgo; visitó todas las piezas, informándose minuciosamente con un veterano de la época de la independencia, acerca del destino de cada una de ellas, y á las once se colocó en una ventana desde donde dirigió al pueblo la siguiente alocución:

«Mexicanos: Más de medio siglo tempestuoso ha transcurrido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. Esta palabra, que brilló en medio de la noche como un relámpago, despertó á toda una nación de un sueño ilimitado á la libertad y á la emancipación; pero todo lo grande y todo lo que está destinado á ser duradero se hace con dificultad á costa de tiempo. Años y años de pasiones, combates y luchas se sucedían: la idea de la independencia había nacido ya, pero desgraciadamente aun no la ve la nación. Peleaban hermanos contra hermanos: los odios de partido amenazaban minar lo que los héroes de nuestra hermosa patria habían creado. La bandera tricolor, ese magnífico símbolo de nuestras victorias, se había dejado invadir por un sólo color, el de la sangre. Entonces llegó al país, del apartado Oriente, y también bajo el símbolo de una gloriosa bandera tricolor, el magná-

nimo auxilio: una águila mostró á la otra el camino de la moderación y de la ley. El germen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociando la independencia con la unión, el porvenir es nuestro.—Un pueblo que, bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. Nuestra águila, al desplegar sus alas, caminó vacilante; pero ahora que ha tomado el buen camino y pasado el abismo se lanza atraída y ahoga entre sus garras de fierro la serpiente de la discordia; mas al levantarse nuestra patria de entre los escombros, poderosa y fuerte, y cuando ocupe en el mundo el lugar que le corresponde, no debemos olvidar los días de nuestra independencia, ni los hombres que nos la conquistaron. ¡Mexicanos, que viva la independencia y la memoria de sus héroes!»

Es raro que en el séquito del archiduque no hubiera habido persona de mediano tinte literario que purgase la alocución de la multitud de palabras y figuras impropias que la afean. Una palabra que *brilla como relámpago* y que despierta á una nación de un sueño *ilimitado*; lo grande que se hace con dificultad *á costa de tiempo*; la idea de la independencia que *había nacido ya*, no obstante lo cual *aun no la ve la nación*; y en seguida los odios de partido amenazando *minar* lo que los héroes habían creado, que debería ser bien poco, puesto que aun no se veía la idea de la independencia; la bandera que *se había dejado invadir por un solo color*; el germen que debía desarrollarse *victoriosamente*; el águila que al desplegar sus alas *camina vacilante*, y luego ha tomado el buen camino y *pasado el abismo* lanzándose *atraída*, etc., son modos de hablar tan particulares, que ningún maestro de retórica los tomaría como modelos de buen decir, á pesar de su ilustre prosapia. Por lo demás, deseando halagar al partido nacional, Maximiliano forzó un poco la nota, empleando un lenguaje que creyó adecuado á su objeto; pero como todos sus actos, la alocución disgustó igualmente á republicanos y conservadores. Los primeros consideraron como sacrilega profanación la presencia de un extranjero que á sus ojos no tenía más carácter que el de usurpador, en la casa de Hidalgo, hablando de independencia y de emancipación de la patria y pintando al águila francesa mostrando á la mexicana *el camino de la moderación y de la ley*. En cuanto á los conservadores, he aquí el comentario de Arrangoiz: «Lenguaje impolítico, falso, ofensivo á los antepasados de Maximiliano, á la familia reinante de España, al partido conservador; lenguaje que usaba faltando á la verdad á sabiendas, pues más de una vez había leído la *Historia de México* de don Lucas Alamán.» Ahora, de tal manera dominaba en el archiduque la idea de herir á los reaccionarios de cuantas maneras podía, que en una circular expedida con anterioridad, con el fin de que la fiesta nacional del 16 de setiembre tuviese el brillo y lucimiento debido, se prevenía que fuesen invitados «los antiguos patriotas de

la época de 1810» que existiesen tanto en la Corte como en los Departamentos, para que en dicho día se encontrasen en la capital y fuesen «páginas vivas de la historia de la independencia.» Renunciamos á describir el enojo intenso que causó en el partido conservador la eliminación de los veteranos de 1821.

El día 17 salió Maximiliano de Dolores Hidalgo, después de escribir en el álbum que mandó poner don Benito Juárez en la casa del benemérito cura, el siguiente pensamiento: «Un pueblo que bajo la protección y con la bendición de Dios funda su independencia sobre la *libertad* y la *ley*, y tiene una sola voluntad, es invencible, y puede elevar su frente con orgullo.» El 18 llegó á Guanajuato, en donde permaneció hasta el 26; en Silao estuvo el 27, que según dice un escritor imperialista pasó como un día común, no sin pena del partido conservador.» En la mañana del 28 llegó á la ciudad de León; allí pasó un caso curioso que refiere Arrangoiz de esta manera: «La autoridad había prohibido una canción en que se injuriaba á los conservadores y que se titulaba *Los Cangrejos*: sabida por Maximiliano la prohibición, la levantó, mandando que la tocaran mientras S. M. I. almorzaba: era un insulto manifiesto al partido que le había llevado al poder.» El 29 comió en la casa de Uraga. El 1.º de octubre salió por el rumbo de la Piedad con dirección á Morelia, adonde llegó el 11. Allí permaneció siete días, y en ese tiempo nombró prefecto político de Michoacán á don Antonio del Moral, conservador sincero que soñaba en la posibilidad de que el imperio se sustrajese á la influencia francesa, que fuese enteramente nacional y sostenido por mexicanos, no debiendo ser el ejército expedicionario más que un apoyo del nuevo orden de cosas, mientras se organizaba el del país. Tales fueron las razones que expuso para no admitir el nombramiento; pero Maximiliano, que no era corto en prometer, le aseguró que «su gobierno sería todo nacional y libre de influencias extrañas; que antes de dos meses los mexicanos todos, sin distinción de opiniones, rodearían el trono y serían su mejor y único apoyo; y que para el evento inesperado de que las combinaciones ya bien meditadas no dieran el pleno y satisfactorio resultado que tantos hechos importantísimos hacían prometer, estaba resuelto á consultar el sufragio público, convocando á los pueblos de una manera franca y leal, y someterse á su decisión ¹.» El 18 se dirigió á Toluca y el 25 se reunió en la hacienda de San Juan de la Cruz con la archiduquesa, que había salido de México para recibirle. Juntos hicieron ese día su entrada en Toluca, donde los conservadores se manifestaron bastante fríos, á consecuencia del mal efecto que en ellos había causado el discurso del 15 de setiembre, según dice Arrangoiz.

¹ Así se lo recordó del Moral al mismo Maximiliano en la renuncia que algunos meses después hizo de su empleo, al ver que no se había cumplido ninguna de las promesas hechas.

Después de permanecer tres días en aquella ciudad, continuaron los príncipes á la capital, adonde llegaron el 30 de octubre.

Dos meses y medio se habían gastado en aquella expedición. ¿Qué influencia había tenido para la administración ó la política? Ninguna. Maximiliano había sido recibido en todas partes con el entusiasmo de que eran capaces las autoridades imperialistas y á que daba realce la curiosidad de los pueblos. Músicas, cohetes, repiques, banquetes, arcos de flores, *Te-Deum*, etc., formaban el programa obligado de esas recepciones: el príncipe visitaba las iglesias, las cárceles, las escuelas; pronunciaba algunos brindis en que salía á relucir la independencia de *nuestro país*, corría algunos desaires á los conservadores y continuaba su marcha. Seguramente que no eran éstos medios adecuados para formarse idea exacta de la situación, ni de las necesidades de las poblaciones, ni del verdadero estado de la opinión pública; sin embargo, en una carta que el 3 de noviembre dirigió al ministro Velázquez de León, declaraba Maximiliano, fundándose en las pruebas de sincera simpatía y de cordial entusiasmo de que había sido objeto en su viaje, que podía deducir dos *verdades irrefragables*. «La primera: que el imperio es un hecho firmemente basado sobre la libre voluntad de la inmensa mayoría de la nación, y que en él se cifra la forma de un gobierno de verdadero progreso y es el que mejor corresponde á la necesidad de los pueblos. La segunda es, que esta misma inmensa mayoría está deseosa de paz, de tranquilidad y de justicia, bienes que espera y pide con ansia á mi gobierno, y que yo, teniendo presentes mis sagrados deberes ante Dios y el pueblo que me ha elegido, estoy resuelto á darle.» De estas verdades, deducía esta otra no menos irrefragable á sus ojos, que la bandera de los que seguían combatiendo al imperio no llevaba ya credo político, «sino pretextos para el robo y la matanza;» en consecuencia, «para corresponder á los deseos altamente expresados por todas partes, declaramos, como jefe de la nación, con pleno conocimiento de nuestra sagrada misión y del deber que nos hemos impuesto, que todas las gavillas armadas que recorren todavía algunos puntos de nuestra bella patria asolándola, turbando y amenazando al laborioso ciudadano en su trabajo y en su libertad, deben ser consideradas como *cuadrillas de bandidos*, y caer, en consecuencia, bajo la inflexible é inexorable severidad de la ley. Mandamos, por lo mismo, á todos los funcionarios, magistrados y jefes militares de la nación, *las persigan y las aniquilen* con todas sus fuerzas.» Nada podía dar mejor á conocer la completa ignorancia en que se hallaba el archiduque acerca de los verdaderos sentimientos del pueblo mexicano, que semejante declaración, por lo demás, redundante; pues antes de ella se habían verificado los asesinatos de Dupin, los incendios de Veracruz y los saqueos de Huauchinango; y después de ella continua-

rían los mismos procedimientos, poco adecuados para concitar al imperio el amor de las poblaciones.

«Vuelto á México, dice el abate Domenech, el emperador se ocupó en la organización de su corte, en el embellecimiento del palacio imperial y del parque de Chapultepec, en la formación de su guardia palatina, y en una multitud de pormenores, enteramente extraños á la regeneración de México. La Hacienda no se organizaba; las instituciones de utilidad pública permanecían en expectativa; el arreglo de las reclamaciones francesas indicado en el tratado de Miramar, se aplazaba de día en día; los liberales colocados á la cabeza de los ministerios y de las prefecturas, no pudiendo conspirar abiertamente contra el imperio, comenzaron cerca del emperador sus ataques contra su más firme, *su único apoyo*, los jefes de las intervenciones...» Aquí vemos aparecer un nuevo elemento disolvente de la administración archiducal: el antagonismo entre la intervención francesa, mejor dicho, entre el mariscal Bazaine ¹ y Maximiliano. El abate Domenech supone que tal antagonismo fué resultado de las intrigas empleadas por los liberales adheridos al imperio, con el fin de quitarle el único apoyo con que contaba; esto es simplemente absurdo, pues nadie menos que dichos liberales podía desear la destrucción de un orden de cosas que acarrearía necesariamente su ruina. El conde de Keratry repite poco más ó menos la misma especie; pero una carta de Bazaine á la archiduquesa, fecha 24 de setiembre de 1864, mientras Maximiliano efectuaba su visita, explica suficientemente el origen de las quejas de los funcionarios imperiales contra los comandantes franceses. «El general en jefe, decía Bazaine, señala de nuevo á S. M. las quejas que ha tenido que expresar varias veces, contra las relaciones exageradas, por no decir mentirosas, hechas por altos funcionarios de la administración. Los comandantes militares no obran sino bajo la dirección del general en jefe. Las medidas excepcionales, las multas impuestas á las poblaciones y aun á los individuos, han sido aplicadas por orden superior, según las reglas establecidas y con un objeto que no podría ser negado por el general en jefe.—Esas agitaciones, mantenidas por el espíritu de partido, están sancionadas por sucesos lamentables bajo todos aspectos, y cuya responsabilidad no podría atribuirse sino á los agentes, cuya debilidad ó incapacidad podrían ser señaladas sin una severidad excesiva.—Los últimos hechos acaecidos en San Angel, en donde algunos bandidos armados vinieron á robar en el centro de la población armas y municiones encerradas á la ventura en una casa sin guardia, prueban de sobra que la autoridad civil no vigila, sino que se duerme en una deplorable seguridad, si no es una complicidad culpable.—Las mismas poblaciones, cuyo celo y adhesión exaltan

¹ Durante el viaje del archiduque, había recibido Bazaine el nombramiento de mariscal.

ciertos funcionarios, faltan constantemente en el momento de obrar, y esto depende seguramente de la ausencia de energía é iniciativa de parte de aquellos que, por su posición, deberían comprometerlas, si no es que arrastrarlas con su ejemplo á la resistencia. Las últimas noticias que me llegan de Zacualtipán me pintan aquella ciudad abandonada de sus habitantes, que huyen con las bandas á quienes persigue un puñado de nuestros soldados.—Deplorable es este estado de cosas, y yo no podría insistir demasiado cerca de V. M. para que se dirigiese con profusión una circular á las poblaciones, á fin de obligar á todos á que permaneciesen en sus casas, á que defendiesen sus hogares, ó á que al menos no los abandonasen...”

Despréndense de aquí las quejas de las autoridades imperialistas contra los desmanes de las tropas francesas; el descontento de Bazaine por la apatía de esas autoridades en obrar contra las bandas armadas, pues lejos de *obligar* á las poblaciones á que tomasen parte en la resistencia, no podían lograr siquiera que permaneciesen en sus casas en vez de irse con el enemigo. Esta era una ligera muestra de la adhesión de los pueblos al régimen monárquico. Se ve por lo dicho que las quejas de los funcionarios imperialistas mexicanos contra los jefes franceses, sea cual fuere su valor intrínseco, no eran efecto del plan premeditado que se les ha supuesto, sin que dejasen de influir poderosamente en la discordia, que cada día iría tomando mayores proporciones entre el archiduque y el mariscal. A esto había que agregar algo más grave: «M. Eloin, su jefe de gabinete (de Maximiliano), dice N. Niox, había mostrado particularmente, desde los primeros días, una hostilidad apenas disimulada contra todo lo que llevaba el sello de la influencia francesa. El mariscal sentía que sus actos eran discutidos, sus operaciones militares criticadas; más de una vez le lastimaron las malas disposiciones del cortejo imperial, y él, por su parte, no manifestó ya á los soberanos la misma simpatía ¹.» Sin embargo, las causas referidas pueden considerarse como secundarias, y hay que buscar al conflicto un origen más profundo. Una vez Maximiliano al frente de su gobierno, asumiendo en consecuencia el carácter de jefe del Estado, ocurre naturalmente preguntar á qué quedaba reducida la intervención, y cuál era el papel asignado á sus representantes en México. Hé aquí cómo contesta M. Masseras á esta doble cuestión: «En los cálculos de eventualidad formados en Francia, sólo una hipótesis no se había previsto, y era la que se presentaba. Se había pensado en todo, excepto en un gobierno á la vez autocrático é impotente, rebelde á toda dirección é incapaz de dirigirse á sí mismo. Las instrucciones llegadas de París prevenían al cuartel general y á la legación que secundasen discretamente al nuevo emperador, borrando por grados la acción y la influencia extranjeras ante su autoridad,

¹ *Opus cit.* — Part II, chap. 3.

hasta el día en que estuviese bastante fuerte para que pudiese privarse de todo apoyo. Este era nuestro papel lógico y natural; pero ese papel se hacía imposible con un príncipe que no nos ofrecía parte sino en el peso de faltas repetidas á cada paso, y la solidaridad de una caída, tarde ó temprano inevitable. Desde los primeros meses del reinado una actitud nueva era necesaria, pues habría sido preciso dictar á Maximiliano una línea de conducta é imponerle un círculo, ó negociar su abdicación y su vuelta á Europa. No se supo tomar ninguno de estos dos partidos.» Este fué, según el autor citado, el grande error y la gran desgracia, que han recaído en acusaciones sobre el mariscal Bazaine. «En realidad, continúa, él era el árbitro supremo de la intervención en México. Un gabinete especial, establecido bajo la dirección del coronel Boyer, concentraba en el cuartel general la acción política lo mismo que la acción militar. Sólo el mariscal se comunicaba directamente con las Tullerías; sólo él tenía en sus manos los medios de hacer oír la verdad en Paris. Faltó á este deber, aunque desde el mes de noviembre de 1864 supiese á qué atenerse y se expresase sin rodeos, en la intimidación, acerca de la suerte que preparaban á la tentativa imperial las inconsecuencias de Maximiliano. En lugar de ilustrar á Napoleón III sobre el desenlace trágico hacia el cual se encaminaba inevitablemente, le mantuvo en la ilusión de un triunfo en que él mismo había cesado de creer; disimuló hasta última hora los lados irremediables de la situación, y sugirió expedientes dilatorios, cuando sabía mejor que nadie que una determinación radical é inmediata era necesaria. ¿Hubo en esto, de su parte, el profundo y maquiavélico cálculo que se le ha atribuído? ¿Hay que imputarle una culpabilidad más grave que la de no haber tenido el valor de su opinión por temor de hacerse desagradable y exponerse á que se le llamara ¹?» Esta cuestión exige cierto desarrollo que aplazamos para más adelante, cuando la serie de los sucesos permita al lector formar sobre ella un juicio acertado; por ahora nos limitamos á consignar como un hecho que resultaba de la situación misma, el choque entre dos poderes rivales, mantenido y fomentado por la divergencia de intereses, que en vez de conciliarse se apartarían más cada día.

Si en los ramos vitales de la administración continuaba la funesta parálisis de que parecía haber sido atacado el imperio en su laborioso nacimiento, Maximiliano se desquitaba con acentuar cada vez más su política en el sentido anticonservador que tan consternados traía á los reaccionarios. Antes de volver á la capital, nombró en Toluca, el 29 de octubre, ministros de Fomento y de Guerra á don Luis Robles Pezuela y don Juan de Dios Peza; y en noviembre se encargaron de los departamentos de Justicia y Gobernación don Pedro Escudero y Echanove y don José María Cortés Esparza;

¹ *Opus cit.* — Chap. II.

personas todas conocidas por sus ideas liberales; así es que no hubo en el ministerio más que un solo representante del partido conservador, don Joaquín Velázquez de León, de quien dijo *L'Estafette* «que tenía gran popularidad en las *sacristías*; pero que era un hacendista *mediano* y un *clerical* declarado,» sin que el periódico francés recibiera ninguna advertencia, como sucedía con los diarios conservadores por faltas de mucha menor importancia. Cuenta Arrangoiz á este propósito, que un general francés, de los más sensatos y respetables entre los jefes de la intervención, reco-

mendó para el ministerio de la Guerra al general don Bruno Aguilar, persona estimable por sus modales, su capacidad y su instrucción; pero que el archiduque contestó: *No, no; es muy cangrejo*; y agrega el siguiente comentario: «El saber, las cualidades morales, todo desaparecía ante los ojos de Maximiliano, cuando se era conservador: no convenía á sus miras ocupar á ninguno que perteneciera á aquel partido.» De conformidad con este sistema, fueron nombrados presidente del Consejo el licenciado don José María Lacunza, y miembro de dicha corporación el general Uruga. El 3



General don Antonio Rosales

de noviembre se expidió una extensa circular fijando las obligaciones de los prefectos políticos; el 9 se publicó un decreto instituyendo los comisarios imperiales y señalando sus deberes y facultades, y el mismo día se nombró un inspector de cárceles, á quien se dieron las instrucciones necesarias para el desempeño de su encargo. Tales fueron las principales medidas dictadas por el archiduque después de su regreso á México.

La lucha continuaba entretanto en una gran parte del territorio, y debemos por lo mismo hacer mención de los principales hechos de armas que se verificaron en los tres últimos meses de 1864. Al dirigirse Corona á Sinaloa con objeto de continuar la campaña en aquel

Estado, tuvo que hacer una travesía difícilísima por la Sierra en el rigor de las aguas (mes de julio). En Santiago Papasquiaro, así como en el mineral de San Dimas, recogió algunos recursos que le suministraron voluntariamente los vecinos, después de hacer requisición de caballos en las haciendas inmediatas, y así pudo continuar su marcha; pero al tocar en Sinaloa, las tropas se encontraban en la más deplorable situación. Corona mandó inmediatamente un comisionado á Mazatlán para participar al gobernador García Morales la llegada de aquella fuerza, de paso para los pueblos del oeste de Jalisco, y otro al coronel don José María Gutiérrez pidiéndole informe sobre el estado que guardaban sus

tropas. García Morales contestó expidiendo las órdenes para que se dieran los recursos solicitados; mientras que las noticias recibidas de Gutiérrez fueron sumamente desconsoladoras, pues sus soldados se hallaban en el mayor grado de miseria. Pocos días después se movió Corona á Guajicori, en medio de las penalidades de costumbre, siendo muy mal recibido por algunas autoridades de las poblaciones que tocó en su tránsito, y una vez reunido con Gutiérrez tuvo la triste noticia de que no podía contar con ningún recurso por parte del gobernador de Sinaloa, acabando por persuadirse de que no le quedaba más alternativa que ver desaparecer una tropa que tanto le había costado, ó adoptar un medio extraordinario que salvara aquel pie de ejército, en que fiaba grandes esperanzas para la defensa de la nacionalidad. Era ya el mes de setiembre; Corona se fijó en la idea de que su separación ostensible de la escena militar estaba indicada como el primer paso para conseguir el objeto que se proponía, pues mientras permaneciera en el puesto que ocupaba, la brigada de Tepic nada tendría que aguardar del gobierno de Sinaloa, que era hostil á la persona de su jefe; en tal virtud se dirigió con su Estado Mayor á Mazatlán, dejando arreglado un pronunciamiento en que aparentemente se le desconocía, como se verificó el 21 de setiembre. Aquel plan no dió, sin embargo, el resultado que su autor se había propuesto, pues García Morales se manifestó desde luego resuelto á no admitir al servicio del Estado la fuerza pronunciada, y en seguida insinuó la conveniencia de que Corona volviese á encargarse del mando, ofreciéndole una pequeña cantidad para que acallara las exigencias de la tropa.

Semejante proposición dejaba en pie la principal dificultad, así es que Corona no hallaba qué partido tomar, cuando recibió casi al mismo tiempo una cita del licenciado don Ricardo Palacios, en nombre del coronel don Antonio Rosales, y otra del coronel don Joaquín Sánchez Román, invitándole á entrar en un movimiento revolucionario contra el gobierno del Estado para organizar en seguida la defensa contra el invasor. Antes de comprometerse, quiso Corona oír la última palabra de García Morales; pero en lugar de la resolución que buscaba, encontró siempre las mismas evasivas con que se le había estado entreteniendo hacía varios días; así, pues, no quedó más recurso que el del pronunciamiento, el cual se efectuó en el Rosario el 6 de octubre, desconociendo al gobernador de Sinaloa, y estableciendo los medios para formar la nueva administración. En el acta respectiva se hacía constar lo siguiente, que alejaba toda sospecha sobre el carácter de aquel movimiento: «En caso de presentarse el enemigo extranjero ó sus aliados los traidores, estas fuerzas estarán dispuestas á combatirlos hasta el último trance, á proteger ó auxiliar á las que dependan del C. general García Morales, ó á obrar en combinación con aquéllas si á ello fueren invitadas.»

Luego que el gobernador tuvo noticia del pronunciamiento del Rosario, destacó contra los sublevados una fuerza al mando del coronel Benítez, la cual se le adhirió sin disparar un tiro. El 13 la villa de Unión secundó el plan del Rosario, y ese mismo día el coronel Sánchez Román dirigió una comunicación á García Morales, excitando su patriotismo para que se retirara del puesto cediendo á la opinión pública; pero aquel funcionario se manifestó en su contestación resuelto á sostener hasta el último trance la autoridad que legítimamente representaba. Entretanto hallábanse ya sobre Mazatlán las fuerzas pronunciadas, y á las tres de la mañana del día 14 se emprendió el ataque sobre la plaza, que fué tomada después de una corta resistencia. García Morales cayó prisionero, pero Corona le guardó toda clase de consideraciones, conduciéndole él mismo á la casa de don Juan B. Sepúlveda, donde podía estar con toda seguridad, y manifestándole que quedaba, no en una prisión, sino en un alojamiento donde podía recibir á todas las personas de quienes quisiera ser visto. El mismo día 14 se dió la convocatoria para la elección de gobernador conforme al plan del Rosario; y el 20 se encargó del gobierno el coronel Rosales, que obtuvo la mayoría de los votos. La conducta prudente de Sánchez Román, que salió á expedicionar en los distritos de San Ignacio, Cosalá y el Norte del Estado, dió los mejores resultados, lográndose la pacificación sin necesidad de recurrir á medidas violentas.

El nuevo gobierno desplegó una grande actividad en crear los elementos necesarios para hacer con buen éxito la campaña que se aguardaba de un momento á otro. En efecto, pronto se supo que Lozada se movía sobre Mazatlán en combinación con fuerzas francesas que se dirigían por mar al mismo punto. Corona había situado en el Presidio al comandante de escuadrón don Eulogio Parra con doscientos hombres, para que de ellos destacara cincuenta de observación en Escuinapa; en seguida se había ido á reunir con Parra, avanzando al rancho de Valamo, y el 1.º de noviembre recibió un parte en que se le decía que el enemigo se aproximaba á Escuinapa. Replegóse entonces Corona al Presidio, y con objeto de hostilizar los destacamentos que Lozada fuera dejando en su tránsito, nombró al teniente coronel don Perfecto Guzmán comandante militar de los pueblos de la Sierra, pertenecientes á Jalisco, que se conservaran fieles á la República, y de los de Sinaloa correspondientes al distrito del Rosario; destacó, además, una sección de cien caballos á las órdenes del teniente coronel don Anacleto Correa, para que obrando bajo la dependencia de Guzmán, le diera el apoyo conveniente, y colocó en el rancho de la Urraca el pequeño número de dragones que le quedaba, al mando de Parra, dejando veinticinco guerrilleros de observación en el Presidio. Esta guerrilla se retiró el 12 á Siqueros, seguida de un piquete del enemigo, y habría sido envuelta por un gran número de soldados de

Lozada, si una fuerte avenida del río no les hubiera puesto serios obstáculos; pero observando Corona que se dividían para flanquearle, y atendiendo á lo reducido de su fuerza, se retiró. En seguida tomó una pequeña escolta y se dirigió á Mazatlán para conferenciar con Rosales sobre las medidas que hubieran de tomarse en vista de lo grave de las circunstancias, previniendo á Parra que dejase algunos exploradores y marchase con su tropa en la misma dirección. Ese mismo día había llegado al puerto la escuadra francesa, y el comandante de la división M. L. Kergrist había notificado á la plaza que desde el día siguiente quedaría establecido el bloqueo y comenzarían las hostilidades.

Corona llegó á Mazatlán á las seis de la tarde del 12, y en la conferencia que tuvo con Rosales quedó resuelta la desocupación de la plaza, sacando todos los elementos de guerra que fuese posible, pues faltaba el apoyo de Sánchez Román, que no había regresado aún de Cosalá por habérselo impedido las crecidas corrientes de los ríos. La desocupación se verificó á las dos de la mañana del 13, en los momentos en que la fuerza de Lozada, ocupando la Loma Atravesada, á tres millas de las fortificaciones del puerto, empezó á lanzar cohetes de luz y á encender grandes fogatas, señales indudablemente convenidas para avisar á la fuerza naval que había llegado á tiempo y que estaba lista para obrar en combinación; y luego que amaneció, los buques franceses comenzaron á bombardear la población indefensa, y habrían continuado en aquella operación bárbara, hasta demoler la ciudad, si una comisión compuesta de los cónsules y de otras personas notables no se hubiera dirigido bajo los fuegos de la artillería y con bandera de parlamento, á llevar el aviso de que la plaza estaba desocupada, á la vez que otra comisión iba á comunicar á Lozada el mismo aviso. Al salir Corona de Mazatlán la noche anterior para ir con su caballería al encuentro de Sánchez Román, ordenó á Parra que se dirigiera á la Puerta de Abal y de allí pensara un extraordinario á aquel jefe á fin de que apresurara su marcha, y él continuó á la ranchería de Camacho, en donde tuvo noticia el día siguiente que la fuerza de Cosalá estaba pasando el río de Elota y que no tardaría en llegar á dicha ranchería. Por su parte, Rosales llegó á la media noche del 13 á la Puerta de Abal con sus tropas bastante fatigadas, por cuyo motivo concedió á los soldados algunas horas de descanso, y á las doce del día siguiente, cuando se encontraban más descuidados, apareció una sección enemiga que desde la víspera había destacado Lozada en su persecución. La sorpresa fué completa, y ya casi estaba consumada la derrota; pero los republicanos, alentados por el valor de su jefe, hicieron un esfuerzo vigoroso, rechazando á los lozadeños y reconquistando sus posiciones. El 15 se reunieron todas las tropas liberales en el Quelite, y allí se acordó en junta de guerra adoptar por entonces el sistema de guerrillas, como el

que ofrecía mayores probabilidades para hacer la campaña con buen éxito, á reserva de tomar más tarde una organización conforme á las circunstancias: en virtud de esta resolución, el día siguiente se movió para Culiacán la brigada de Sinaloa á las órdenes de Rosales, y Corona se dirigió rumbo á Concordia con la mira de imponerse de la situación de las fuerzas que por aquel lado había dejado, de unirse á ellas y de obrar sobre los destacamentos que á su paso estableció Lozada en Escuinapa y el Rosario.

En Chele, adonde llegó Corona el 18, supo que al pasar Correa cerca del Rosario con sus cien caballos, fué acometido por doscientos, pertenecientes á una fuerza de quinientos hombres que allí estaban acantonados; Correa se dirigió luego hacia Matatán, en donde se hallaba Guzmán, á quien pidió que destacara en su auxilio una compañía de infantería ligera; ésta llegó oportunamente, se emboscó á un lado del camino, y la caballería enemiga tuvo que retroceder con grandes pérdidas. Unidos ya Correa y Guzmán marcharon sobre el Rosario, derrotando la fuerza que había quedado; pero al saber que estaba entrando en la población una fuerte sección del enemigo, emprendieron su retirada hacia los pueblos de la Sierra, y acordaron marchar sobre Escuinapa para sorprender la sección imperialista que allí se hallaba de tránsito. El movimiento se efectuó tal como lo habían imaginado, llegando á la referida población á las cinco de la mañana y penetrando hasta la plaza en donde el enemigo dormía tranquilamente. La primera noticia que tuvo éste del peligro que le amenazaba, fué una descarga de fusilería, seguida de pistoletazos, sablazos y lanzadas que consumaron la derrota; sin embargo, una guerrilla, situada á orillas del lugar, que se retiró por el camino del Rosario, tras desesperada resistencia, encontró una fuerte columna amiga que iba de refresco, la impuso de lo que acababa de pasar, y apresurando la marcha dió sobre los liberales que fueron á su vez sorprendidos, causándoles tales destrozos que no tuvieron más recurso que apelar á la fuga, viendo convertido en completa derrota el triunfo de unos breves instantes. Al tener Corona noticia de los sucesos del Rosario, se movió hacia aquella población, y supo en el camino que la sección á que hacía referencia Guzmán en su parte había continuado para Escuinapa, y que más tarde llegó otra que había seguido el mismo rumbo. Estas secciones no eran más que el ejército de Lozada que regresaba para Tepic, pues ocupado Mazatlán por los franceses, el comandante Kergrist mandó que la fuerza mexicana volviera á su punto de partida, creyendo que la presencia de las tropas extranjeras bastaba para asegurar la tranquilidad del puerto, y sólo quedaron á las órdenes del jefe francés trescientos infantes y doscientos caballos, mandados por Tapia, mientras Lozada se embarcó con su Estado Mayor para San Blas, y dispuso que su tropa, dividida en tres secciones escalonadas, emprendiera la

marcha. Informado de esto, Corona tomó una senda extraviada con objeto de abreviar el camino, y á poco encontró un ayudante de Guzmán que le refirió el desastre de Escuinapa; entonces ordenó á dicho ayudante que volviera con su jefe, previniéndole que con el mayor número de fuerzas que le fuera posible, se le uniese en Acaponeta, procurando hostilizar al enemigo por cuantos medios estuvieran á su alcance. Corona continuó, tomando el camino carretero que une al Rosario con Escuinapa, y como el enemigo le llevaba sólo una jornada de distancia, hizo apresurar el paso de sus soldados deseando provocar un hecho de armas. Llegado á una legua de Acaponeta, acampó á un lado del cerro del Coatepe, y observó que el enemigo, en número de más de dos mil hombres, iba entrando en aquella población, y que su retaguardia, sin notar su presencia, se hallaba á muy corta distancia de dicho cerro. Cosa de las doce de la noche se adelantó en silencio hacia Acaponeta, con el fin de sorprender la fuerza lozadeña, pero ya ésta había avanzado, y entonces el general en jefe mandó que los cuerpos de á pie se situaran sobre el camino de Guajicori, y él con sus trescientos caballos se puso en persecución del enemigo, al que descubrió, cosa de las tres de la mañana, acampado en el Jumayal, á tres leguas de Acaponeta, en número de unos mil quinientos hombres. El capitán don Camilo Isiordia llevaba la vanguardia, y al grito de: «¡Quién vive!» contestó arrojándose sable en mano sobre el campo; siguióse la acción, en que los combatientes se confundieron de tal manera que, momentos después, el fuego de la artillería se había apagado, los liberales se habían apoderado de las piezas y tenían más de cien prisioneros. Pero el fragor de la contienda había despertado al resto del enemigo que se encontraba en un segundo campamento; se organizó inmediatamente y avanzó con todas las ventajas de un refuerzo mayor y de refresco; Corona, procurando evitar una derrota, organizó violentamente su retirada, en que no le persiguió el enemigo sino á muy corta distancia, creyendo que la fuerza liberal era mucho mayor. La tropa de Lozada levantó el campo y prosiguió su marcha á las ocho de la mañana del día siguiente; y el jefe republicano, viendo que el enemigo se encontraba ya en su terreno propio, dueño de todos los recursos que podían favorecerle en la campaña, contramarchó rumbo á Guajicori, adonde llegó en la tarde, dando á reconocer como coroneles de infantería de la guardia nacional de Jalisco á los tenientes coroneles don Perfecto Guzmán y don José María Gutiérrez, y como coroneles de caballería del mismo Estado á los tenientes coroneles don Ángel Martínez y don Anacleto Correa, en premio de su buen comportamiento. El día siguiente ordenó á Guzmán que renniendo su fuerza extendiese la línea que ponía á su cuidado desde Acaponeta hasta el Rosario; después marchó á Escuinapa, nombró autoridades políticas, y encargó el mando militar á Correa, previniendo que de cada pueblo de los com-

prendidos en su territorio se levantara una gnerrilla de voluntarios, con el fin de cuidar los caminos de la costa que parten de Tepic, señalando á ambos jefes los puntos de reunión en caso de un revés. Dictadas estas medidas se dirigió al Rosario, impuso un préstamo, que fué exhibido en el acto, y prosiguió hasta Concordia, en donde pasó revista de comisario el 5 de diciembre. «Así quedaba planteado el sistema de gnerrillas que Corona había justamente considerado como el más á propósito para continuar la campaña contra un enemigo, al que en aquellos momentos era sumamente peligroso presentar un ejército numeroso y compacto. Fraccionada su fuerza en un espacio bastante extenso, privaba al enemigo de toda clase de recursos, no teniendo que temer de él ningún daño considerable, pues en último resultado sólo podría ocasionarle descalabros parciales é insignificantes. Si los franceses, llevados por su orgullo proverbial, emprendían serias expediciones, sólo se verían dueños del terreno que pisaban, sin hallar á quien combatir, pues los republicanos, por lo reducido de su número y lo ligero de su equipo, podían fácilmente transportarse á grandes distancias. Entretanto, aquella continua fatiga, aquella falta siempre creciente de recursos, aquella agitación de no poder combatir eficazmente un mal cuyas proporciones el tiempo no haría más que aumentar, gastarían antes de mucho el prestigio de los invasores, infundirían confianza en los pueblos, y acabarían indefectiblemente por hacer trunfar la santa causa de la libertad é independencia de México¹.»

Conociendo Corona mejor que nadie el valor, la sagacidad y la pericia que como guerrillero había desplegado en todas partes el coronel Martínez, le dió el mando de la primera brigada, compuesta del primer cuerpo «Ramírez», escuadrón «Guerrero» y guerrillas «Concordia» y «Hernández», para que formara con ella la primera línea de operaciones sobre Mazatlán, cuidando de hostilizar la plaza hasta donde fuera posible, impidiendo la introducción de víveres y garantizando al mismo tiempo á los pueblos que estaban bajo su dependencia para que en ningún caso pudiera enajenarse su voluntad, sino que estuviesen siempre dispuestos á auxiliarse con toda clase de recursos, levantando entre ellos guerrillas de caballería, que aumentasen el número de los defensores de la República. Nombró, además, al teniente coronel don Domingo Rubí en jefe del batallón «Páneco», ordenándole que fuera á situarse en el punto llamado el Espinazo del Diablo, en donde levantaría parapetos, y comunicaría al cuartel general cuanto ocurriese, pues se tenía noticia de que tropas francesas mandadas por Castagny se habían puesto en movimiento de Durango para Mazatlán; y habiendo indicado Rubí que no tenía fuerzas bastantes para resistir, pues había que guarnecer no sólo el punto que ocupaba sino también el camino del Rey, que conducía directamente á

¹ *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, cap. XXIV.

Pánuco, y el de Ventanas, que iba á terminar en Santa Lucía, el general en jefe dispuso inmediatamente que marcharan el batallón «Degollado» al mando de Gutiérrez, cien hombres del de «Pueblos Unidos» y otros cien que de los lugares inmediatos se pudo medio organizar y que sin armas fueron remitidos, dirigiéndose él mismo al lugar indicado. Entretanto, Martínez había rechazado el 23 en las Higueras una fuerza de seiscientos hombres entre argelinos y auxiliares, persiguiéndolos hasta las goteras de Mazatlán; y el 22 derrotó Rosales en el pueblo de San Pedro una sección de quinientos hombres, compuesta de franceses y mexicanos, que conducida en el vapor *Lucifer* había desembarcado en el puerto de Altata. Quedaron en poder de los republicanos dos piezas rayadas, todo el material de guerra, ochenta y cinco prisioneros franceses y argelinos, entre los que se hallaban Garielle, comandante del *Lucifer* y en jefe de la expedición, y seis oficiales, dejando además diez heridos y veinte y tantos muertos. De los auxiliares quedaron ciento y tantos prisioneros. Tal era el aspecto que presentaba la campaña en el Estado de Sinaloa á fines de 1864.

Durante aquel tiempo habían ocurrido en Jalisco graves sucesos de que pasamos á hacer un buen relato. Después de la defección de Uraga, el general Arteaga había logrado mantenerse en el sur del Estado, sin que en la estación de las lluvias hubiese más acción notable que un encuentro en el Chiflón (9 de agosto), donde el coronel Clinchant derrotó una fuerza republicana. El 15 de octubre el general Douay salió de Guadalajara marchando directamente al sur, mientras que algunos cuerpos de imperialistas se movían á su derecha para explorar el país hasta el mar, y que Márquez, cubriendo su izquierda, se dirigía de Zamora por el camino de los Reyes con mil quinientos infantes, trescientos caballos y algunas piezas de artillería. Esta columna se incorporó con Douay en Zapotiltic el 26, y dejando una fuerza al frente de las barrancas, en observación de los republicanos, parapetados en el lado opuesto, el general en jefe hizo un gran rodeo á la izquierda, y siguió un camino de montaña que le permitía, según las circunstancias, voltear la posición ó marchar directamente á Colima. Luego que los liberales supieron este movimiento, se retiraron precipitadamente arrojando en las barrancas sus piezas de grueso calibre, y salieron por el paso del Jabalí que rodea el volcán al sudoeste; así fué que el 5 de noviembre llegó Douay sin obstáculo á Colima, en donde había entrado Márquez tres días antes. El general francés dejó á sus aliados en aquella ciudad y retrocedió para emprender la persecución del enemigo, que había tomado el camino de Autlán, concentrándose en seguida en Tecolotlán, y el 15 se supo con sorpresa en Guadalajara, que había cortado la línea avanzada entre Cocula y Ameca, y que se dirigía á marchas forzadas hacia el este. Ya varias veces Rojas

y Gutiérrez habían atacado los destacamentos franco-mexicanos de aquel rumbo, y Rivas, jefe de Lozada, apenas pudo escapar el 7 en Ameca, merced al auxilio oportuno que le prestó el capitán Berthelin. Luego que el general Neigre, á quien había dejado Douay en Guadalajara, tuvo noticia de aquel movimiento, mandó que las fuerzas diseminadas se replegasen en Santa Anna Acatlán, y envió á apoyarlas una columna á las órdenes del coronel Lepage, el cual siguió á los republicanos que se dirigían por el lado sur del lago de Chapala, y que en su camino habían sorprendido y hecho prisionero, la noche del 16 al 17, un destacamento de ochenta franceses. Entretanto, el mariscal había hecho mover rápidamente una fuerza de León sobre Jalpa con el fin de cubrir la salida del norte, y Douay dirigía tres destacamentos por tres caminos paralelos: el teniente coronel Cottat, que partió de Zapotlán; el coronel de Potier, que salió de Zacoalco sobre Teocuitatlán, y el coronel Clinchant, que siguió una dirección intermedia entre de Potier y Lepage. El 21 en la noche, después de una marcha forzada, Clinchant llegó á legua y media de Jiquilpan, donde se encontraba acampado el ejército liberal, que fué atacado el día siguiente, cosa de las cinco de la mañana, sufriendo una completa derrota. Arteaga con los restos de su fuerza se retiró á Michoacán. Douay, por orden de Bazaine, marchó á Morelia con objeto de pacificar el departamento, y Márquez, que el 18 había ocupado el Manzanillo, retrocedió sin dejar allí guarnición, dividió su tropa entre Colima y Zapotlán, y él marchó á recibir órdenes á la capital.

La ocupación de Mazatlán se había hecho con tropas aliadas de Acapulco, pero habiendo quedado en este último puerto una débil guarnición, y deseando conservarlo, el mariscal dió orden á Vicario para que con tal objeto se moviera de Iguala: la marcha se verificó el 14 de setiembre, yendo á sitiar á Chilapa, ocupada por los liberales; pero al saber que se dirigía una fuerza mandada por el general don Diego Álvarez en auxilio de la plaza, Vicario se retiró el 11 de octubre, y los republicanos salieron inmediatamente en su persecución, dándole alcance y derrotándole completamente. Luego que el jefe de la expedición supo lo que había pasado, ordenó á don Abrahán Ortiz de la Peña que se encargara de la brigada de Vicario, mientras que éste se presentaba en la capital á dar cuenta de sus operaciones. Destruída toda esperanza de que fuerzas mexicanas llegasen á Acapulco, resolvióse la evacuación del puerto, y el 14 de diciembre se embarcaron para Mazatlán las cuatro últimas compañías del batallón de tiradores.

La entrada de Arteaga en Michoacán, después de lo de Jiquilpan, reforzó las partidas independientes que allí obraban contra el imperio. Márquez había sido impotente para dominar la insurrección. En el mes de junio Riva Palacio se había adelantado hasta Toluca, y el 8 de agosto los liberales se apoderaron de Zitácuaro, que fué

recuperado catorce días después por los imperialistas, y habiendo reaparecido Romero en el Valle de Toluca, salió de la capital una columna móvil, compuesta de una compañía de zuavos y cuarenta y cinco cazadores de Africa, á las órdenes del capitán de la *Hayrie*. Esta columna batió y derrotó en Irimbo, la noche del 13 de octubre, la guerrilla de Crescencio Morales, que murió en la acción; siguió recorriendo el país en unión de las tropas aliadas de Valdés y Lamadrid, y el 1.º de noviembre tuvo un encuentro con la fuerza de Romero, quedando Valdés mortalmente herido. El 25 de diciembre se retiró Romero á las montañas de Zitácuaro, después de haber hecho una tentativa sobre Toluca.

Desde el mes de julio había dispuesto Bazaine las operaciones sobre Oaxaca, en donde defendía la causa nacional el general Díaz. Con tal objeto el general Brincourt salió de Puebla en dirección de Huajuapán, que ocupó sin resistencia el 1.º de agosto, á la vez que el coronel Giraud, que había partido de Orizaba, entraba en Teotitlán y avanzaba más allá, dejando detrás varios destacamentos. Entretanto, el general Díaz, ocultando su marcha por la montaña, se dirigía á Teotitlán, sorprendía el 10 en San Antonio una compañía del 7.º de línea, mientras su hermano don Félix atacaba otra compañía en la hacienda de Ayotla, y la derrota del enemigo habría sido completa, si no le hubiera llegado refuerzo oportunamente. El 17 Brincourt se unió con Giraud en Teotitlán adonde el segundo había vuelto, disponiéndose á marchar á Orizaba, y juntos avanzaron á Nochistlán, de donde luego retrocedieron, dejando una guarnición en Yanhuítlán, pues no disponiendo de fuerzas suficientes temió Bazaine que no le fuera posible sostener la columna expedicionaria en caso de un revés. Durante los meses de setiembre, octubre y noviembre los franceses estuvieron trabajando en los caminos, y á fines del último se organizó una nueva columna de las tres armas, á las órdenes del general Courtois d'Hurbal. Esta columna se dirigió por el camino principal de Puebla á Yanhuítlán, al mismo tiempo que salían otras dos ligeras de Orizaba y de México, siguiendo la primera el camino de herradura de Teotitlán, y pasando la segunda por Cuernavaca, Morelos y Matamoros, con el fin de tranquilizar las poblaciones de aquellos rumbos, fuertemente alarmadas con las recientes derrotas de algunas fuerzas imperialistas. Ambas columnas debían incorporarse con Courtois d'Hurbal en Acatlán. El 12 de diciembre llegó el ejército francés á Yanhuítlán, hasta donde se había abierto camino carretero; por este motivo dejóse allí todo el material rodante, y el general en jefe avanzó seguido de las tropas ligeras para organizar las cuadrillas de trabajadores que expeditasen la vía, y reconocer las posiciones de los independientes. El 17 la columna de Orizaba, que había sido molestada en su tránsito por las guerrillas de Figueroa, se incorporó en San Francisco Huitzo á Courtois d'Hurbal; el día

siguiente se estableció en la villa de Etna, después de un ligero combate con una fuerza liberal, que se retiró causando la muerte de un oficial y seis soldados de caballería del pelotón francés de vanguardia.

Tal era la situación de México al concluir el año de 1864. Parecería á primera vista que la causa del imperio estaba próxima á consumir su triunfo sobre las ruinas de la República vencida: las armas francesas habían ensanchado considerablemente el círculo de su dominación en los Estados del Norte y Occidente, y si bien se había reembarcado una brigada entera, el 1.º batallón de cazadores, el 99.º de línea y el 2.º de zuavos, tropas que habían llegado primero al país, constaba todavía el ejército expedicionario de un efectivo de treinta mil hombres, y habían comenzado á llegar los voluntarios austriacos y belgas. Sin embargo, muy distinta era la realidad; los hechos habían acabado por convencer á los ilusos que tomaron en serio la regeneración prometida, de que el imperio no contaba con más apoyo que el de las bayonetas francesas, y de que el archiduque era de todo punto incapaz de resolver las grandes cuestiones de que se hacía depender la consolidación de su gobierno. Alejado cada vez más del partido traidor, cuyos intereses veía naufragar sin remedio, el partido nacional permanecía sordo á los seductores llamamientos que se le hacían, sin que debilitasen su patriotismo las defecciones de algunos tránsfugas, y el pueblo, que no veía más que la renovación de las luchas intestinas que tantas veces habían destrozado al país, siu entrever el próximo advenimiento de la paz con su séquito de bienes inestimables, jugando con el vocablo llamaba al emperador *el emperador*, pues en lugar de esa paz tan decantada, sólo alcanzaba á percibir el férreo yugo del invasor y las calamidades consiguientes á una lucha sin término.

Por lo demás, los mismos archiducos habían comenzado á darse cuenta de su situación, como lo muestra el siguiente pasaje de una carta de la princesa Carlota, fechada en enero de 1865, en que después de formar un juicio muy desfavorable del clero mexicano, decía: «En medio de todo esto, no se ha tomado aún Oaxaca; lo cual inquieta los ánimos. Si la desgracia quisiera que allí se descompusiera la menor cosa, la bomba estallaría en diversos lugares. Hace un mes que atravesamos una fuerte crisis: si se soporta victoriosamente, el porvenir del imperio mexicano se anuncia bien; si no, ignoro lo que debe augurarse de él. Durante los primeros seis meses, todo el mundo encuentra al gobierno perfecto: tocad cualquiera cosa, poned manos á la obra, se os maldice. Es la nada que no quiere ser destronada. Acaso creeríais conmigo que la nada es una sustancia manejable, puesto que nada es; al contrario, tropieza uno á cada paso con ella en este país, y es de un granito casi más poderoso que todas las fuerzas del espíritu humano. Las pirámides de Egipto han sido menos difí-

ciles de elevar que lo será de vencer la nada mexicana. —Y todavía no tendría aquí todo más que una gravedad secundaria, sin el hecho capital de que el ejército disminuye y con él la fuerza material del gobierno. Temo siempre que no se deje la presa por la sombra. Ciertamente el cuerpo legislativo hablará en Francia, pero no se trata sino de discursos más ó menos sonoros; mientras que aquí son hechos que pueden comprometer el éxito de una obra que la Francia ha fundado, y que está destinada á llevar el nombre de Napoleón III á las generaciones futuras. Es muy bonito decir, como en el parlamento inglés: México se halla tan bien organizado que no necesita del auxilio de nadie; pero por mi parte, prefiero atenerme á las realidades. Para civilizar este país es preciso ser completamente dueño de él, y á fin de tener su acción libre, es necesario poder realizar todos los días su fuerza en gruesos batallones; este es argumento que no se discute. Toda fuerza que no se logra realizar, tal como el prestigio, la habilidad, la popularidad, el entusiasmo, sólo tiene un valor convencional; es como los fondos que suben y bajan... se necesitan tropas. Los austriacos y los belgas son muy buenos en tiempo de calma, pero llegada la tempestad no hay más que los pantalones rojos. Si me es lícito decirlo todo lo que pienso, creo que nos será muy difícil atravesar todas las primeras crisis vitales si el país no se ocupa en mayor extensión que actualmente. Todo está muy diseminado, y me parece que en vez de retirar nada, acaso habría sido necesario aumentar. Mucho temo que el mariscal se arrepienta de no haber escrito en el mes de octubre lo que le habíamos pedido. Ha temido el descontento de la Francia, y creo que ha caubiado un pequeño disgusto por otro mayor. Esta no es sólo mi opinión, que no me atrevería á manifestar con tanta seguridad, lo es de... y también de... jueces competentes ambos. Dicen que no están tranquilos, no tanto á causa de nosotros cuanto á causa del imperio; porque nosotros podemos soportar un descalabro, nadie lo extrañaría; pero no así las armas francesas. En caso de necesidad, podemos retirarnos como Juárez á una provincia lejana; podemos regresar al punto de donde hemos venido; pero la Francia no puede dejar de triunfar, primero porque es la Francia, y después porque está empeñada su honra.»

CAPÍTULO XVII

La cuestión eclesiástica. — Llegada del Nuncio apostólico. — Antecedentes para no abrigar grandes esperanzas en su misión. — Puntos propuestos por Maximiliano. — Niégase el Nuncio á entrar en arreglos alegando falta de instrucciones. — Intrigas que dieron tal resultado. — Carta del archiduque al ministro de Justicia resolviendo por sí mismo las cuestiones pendientes. — Efecto de dicha carta en el campo conservador. — Silencio de la prensa reaccionaria. — Protestas del Nuncio y de los obispos. — Severa contestación del archiduque. — La situación descrita por la princesa Carlota. — Extraña ceguera que impidió á Maximiliano tomar el único partido que le quedaba. — Protesta de

Maximiliano contra el pacto de familia celebrado en Miramar. — Cómo fué recibido en Europa aquel acto. — Desarrollo de la política anticonservadora. — Destierro simulado de Miramón y Márquez. — Remociones en el orden político. — La situación en Michoacán. — Sucesos de Jalisco. — Convenio de Zacate Grullo. — Horribles atentados en Zapotlán y Sayula. — Ataque frustrado á Colima. — Muerte de Rojas. — Reflexiones. — Lo que era el imperio seis meses después de la llegada del archiduque. — Factor principal del desquiciamiento. — Contrastes irónicos. — Carácter de Maximiliano. — Pensamientos que le ocupaban al concluir el año de 1864. — Organización de la corte. — Cuestión constitucional sobre la presidencia de la República.

La crisis que atravesaba el gobierno del archiduque iba á agravarse considerablemente con la llegada del Nuncio del Papa, monseñor Meglia, á quien fueron á recibir en Veracruz Schertzenlechner y Bombelles, entrando en la capital el 7 de diciembre de 1864. El día 10 fué la recepción oficial, en la cual se observó fielmente el extraordinario ceremonial, compuesto de treinta y siete artículos, prescrito por Maximiliano, que tanto gusto tenía por las menudencias de la etiqueta. Los discursos pronunciados en aquella ocasión se redujeron á mutuos cumplimientos sin trascendencia aparente; pero en la carta de Pío IX al archiduque, entregada por el Nuncio después de la ceremonia, era fácil descubrir el pensamiento de la corte romana, y la poca esperanza que podía abrigarse de llegar por aquel camino á la solución de las cuestiones pendientes. En ella se leía: «V. M. sabe muy bien que, para remediar eficazmente los males causados por la revolución, y para devolver lo más pronto posible los días felices á la Iglesia, *es menester, antes que todo*, que la Religión Católica, con exclusión de todo otro culto disidente, continúe siendo la gloria y el apoyo de la nación mexicana; que los obispos tengan entera libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restablezcan y reorganicen las órdenes religiosas con arreglo á las instrucciones y los poderes que hemos dado; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que le son anexos estén defendidos y protegidos; que nadie obtenga autorización para enseñar ni publicar máximas falsas ni subversivas; que la enseñanza, tanto pública como privada, sea dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica; y que, en fin, se rompan las cadenas que han tenido hasta ahora á la Iglesia bajo la dependencia y el despotismo del gobierno civil.» Estupefacto quedó el archiduque ante el programa político que se le remitía de Roma, y que se reducía simplemente á convertirle en humilde súbdito de la Santa Sede, subordinado en todo y por todo al poder clerical. Existían, sin embargo, ciertos antecedentes, que quitaban á la carta el carácter de una verdadera sorpresa. En efecto, según se recordará, Maximiliano visitó al Papa, al emprender su viaje para México, pero nada se arregló entonces respecto de la cuestión eclesiástica, pues el Pontífice se limitó á prometer al príncipe toda la protección que podía darle, añadiendo que muy pronto enviaría un representante investido de suficientes poderes para allanar las dificultades que formaban el primer

obstáculo en la administración y en la política. Al llegar á México, comprendió el archiduque la urgente necesidad de arreglar los negocios referentes á las cuestiones religiosas, especialmente las que se relacionaban con los bienes del clero; pero dos meses después, la correspondencia de Roma no daba más que vagas esperanzas, sin que nada se precisase sobre el carácter del enviado pontificio, y el 22 de julio, el ministro de Relaciones dirigió una nota al representante don Ignacio Aguilar, ordenándole que manifestara al cardenal secretario de Estado que si el enviado de Su Santidad no llegaba oportunamente, Maximiliano obraría por sí mismo y dictaría las medidas que reclamaba la situación. Mientras esta nota iba en camino, Aguilar obtenía una audiencia del Papa en que éste no quiso contraer compromiso alguno acerca del envío de un representante de elevado carácter é investido de amplias facultades, prometiendo solamente *pensarlo*; en cuanto á los poderes que debía conceder á su enviado, dijo: «que para resolver ciertas cuestiones, le serían concedidas ciertas facultades, de las que sería portador; pero que para resolver las demás cuestiones, sería preciso establecer ciertas bases. A esto se limitaba, decía, lo que podía hacer, pero de todas maneras el emperador podía contar con su ayuda y con su paternal solicitud para hacer frente á las eventualidades que pudieran sobrevenir en México.» En los primeros días de setiembre Aguilar contestó la nota de 22 de julio participando el nombramiento de monseñor Meglia con el título de Nuncio; pero en cuanto á las instrucciones apenas se daban ideas muy vagas de lo que pudieran ser; sin embargo, nuevos despachos de 26 de setiembre hacían presentir instrucciones muy limitadas é insuficientes; por lo mismo, «se pretendía rehacer lo que estaba destruído, destruir lo que estaba consumado; se aspiraba á lo imposible, á una contrarrevolución ¹.» En la misma nota se comunicaba la partida del Nuncio. Se ve por esto que al llegar aquel personaje se tenían en México datos suficientes para no abrigar grandes esperanzas en el éxito de su misión.

Verificada la recepción oficial el 10 de diciembre, según queda dicho, Maximiliano quiso, como prueba de estima y simpatía, que el Nuncio tuviera los honores del altar en la fiesta de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre), oficiando en la misa, á la que asistieron los archiduques, acompañados de toda la corte y de los grandes cuerpos del Estado. Después de la ceremonia se sirvió una colación en que fué reservado al Nuncio el lugar de honor; Maximiliano brindó una sola vez por la conservación y por la prosperidad del Padre Santo, padre común de todos los fieles, y queriendo dar pruebas en apoyo de tan cordiales manifestaciones, envió á monseñor un donativo de veinticinco mil francos *de su caja particular*, destinados á la de Pio IX. El día 13 se dió una gran comida á la que asistieron todos los altos

¹ Circular del ministro Ramírez, de 29 de enero de 1865.

funcionarios del Estado y en que el Nuncio ocupó, como había sucedido antes, el lugar de honor. A fin de abreviar formalidades y darle también una prueba de estimación y de confianza personales, Maximiliano le invitó á ponerse á su lado para conferenciar de una manera privada, exponiéndole sumariamente las exigencias de la situación, tal como fueron formuladas después ¹, á lo que el Nuncio hizo observaciones y objetó algunas dificultades respecto de dos de ellas, agregando, no obstante, que en cuanto á las demás sería fácil llegar á un arreglo, bien que fuesen del resorte de un concordato, y que por lo mismo debían tratarse en Roma. Terminada la conferencia, Maximiliano mandó llamar al ministro de Justicia, que aguardaba su resultado, y en presencia del Nuncio le dijo que habiendo declarado su excelencia que podía entrar en arreglos sobre algunos de los puntos propuestos, se debían entablar desde aquel momento las negociaciones y hacerlas marchar rápidamente; en cuanto á las que presentaban algunas dificultades, se someterían á la sanción de un concordato. Sin embargo, en una conferencia celebrada el día 15 con el ministro de Justicia, el Nuncio comenzó por declarar que *no podía* entablar negociaciones sobre *ninguno* de los puntos propuestos, porque carecía de instrucciones, y las que tenía se reducían sencillamente á aceptar la abolición en principio de las leyes de reforma, la nulidad de las ventas de los bienes eclesiásticos, su restitución á la Iglesia con indemnización por los que se hubieran perdido; agregaba, empero, que se dirigiría á Roma y pediría instrucciones. Luego que el archi-

¹ Los puntos propuestos al Nuncio por Maximiliano fueron los siguientes:

»1.º El gobierno mexicano tolera todos los cultos que estaban prohibidos por las leyes del país, pero concede su protección especial á la religión católica, apostólica y romana como religión de Estado.

»2.º El tesoro público proveerá á los gastos del culto y pagará sus ministros de la misma manera, en la misma proporción y bajo el mismo título que los otros servicios civiles del Estado.

»3.º Los ministros del culto católico administrarán los sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente sin que tengan facultad para cobrar algo, y sin que los fieles estén obligados á pagar retribuciones, emolumentos ó cualquiera otra cosa á título de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias, etc.

»4.º La Iglesia hace cesión al gobierno de todas sus rentas procedentes de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.

»5.º El emperador Maximiliano y sus sucesores en el trono, gozarán *in perpetuum*, respecto de la Iglesia mexicana, de derechos equivalentes á los concedidos á los reyes de España respecto de la Iglesia de América.

»6.º El Santo Padre, de acuerdo con el emperador, determinará cuáles de las órdenes religiosas extinguidas durante la República deben restablecerse, especificando de qué manera subsistirán, y bajo qué condiciones.

»Las comunidades de religiosas que existen de hecho actualmente podrán continuar subsistiendo, pero con prohibición de recibir novicias hasta que el Santo Padre, de acuerdo con el emperador, haya especificado su modo y sus condiciones de existencia.

»7.º Jurisdicción del clero.

»8.º En los lugares en que lo juzgue conveniente, el emperador encargará del registro civil de los nacimientos, matrimonios y defunciones á sacerdotes católicos que deberán desempeñar esta comisión como funcionarios del orden civil.

»9.º Cementerios.

»El secretario de Justicia. — Firmado: *Francisco de P. Tabera* »

duque tuvo noticia de semejante salida, mandó llamar á los ministros de Relaciones y de Justicia, al arzobispo de México y al consejero de Estado don Teodosio Lares, para participarles lo que había pasado, resolviéndose tras una larga deliberación que se haría un nuevo esfuerzo para entrar en negociaciones; que al efecto se procuraría otra entrevista del ministro de Justicia con el Nuncio, á quien vería antes confidencialmente, con objeto de prepararle á ella, el consejero Lares, dando cuenta de su resultado al de Justicia. Lares tuvo en efecto la conferencia, y al informar al ministro le mani-

festó que no debía abrigarse la menor esperanza, porque el Nuncio persistía en decir que carecía de instrucciones suficientes, y proponía como prueba de su sinceridad, *dar conocimiento* de las que le habían sido confiadas; el consejero concluyó exponiendo que tal vez sería útil que el ministro tuviese la entrevista acordada, porque acaso al oír la lectura de las instrucciones referidas, podría descubrir una palabra que permitiese reanudar las negociaciones. Esa entrevista se verificó; pero el representante de Pío IX se redujo á repetir lo que había dicho en la conferencia anterior, *sin dejar ver que se hallara*



Monseñor Meglia, Nuncio Apostólico

dispuesto á dar conocimiento de sus instrucciones. Entonces se apeló á un último recurso, y fué que la archiduquesa invitase al Nuncio á tener con ella una conferencia; nada se adelantó, sin embargo, pues monseñor Meglia se atrincheró tras la falta de instrucciones suficientes. En consecuencia de todo esto, el ministro de Justicia le dirigió, por orden del archiduque, una nota con fecha 24 de diciembre, exigiéndole una declaración por escrito; la respuesta, recibida el día siguiente, fué que su misión «tenía por objeto, en primer lugar, ver revocar y abolir, al mismo tiempo que las leyes llamadas de reforma, todas las contrarias á los derechos sagrados de la Iglesia que aun se hallan aquí en vigor;

activar la publicación de otras leyes que tuvieran por objeto reparar los daños que se le han causado, y poner orden en la administración civil y eclesiástica.» Tocando después algunos puntos del proyecto de Maximiliano, decía: «He desaprobado el primero sobre la tolerancia de cultos, como contrario á la doctrina de la Iglesia y á los *sentimientos de la nación mexicana*, toda católica. En cuanto al segundo punto, he manifestado que *todo el episcopado, el clero y la parte sana de la nación condenaban la idea de una indemnización* que les fuese pagada por el Tesoro, que *preferirían* vivir de la caridad de los fieles, y finalmente, que la Iglesia, despojada ya en parte, no podía ceder voluntariamente los

bienes que le quedaban y que forman el patrimonio más legítimo y sagrado, destinado al culto divino y á la subsistencia de sus ministros y de los pobres.» Añadía que la Santa Sede había estado tanto más lejos de darle instrucciones sobre los puntos expresados «cuanto que no podía suponer que el gobierno imperial los propusiera y consumara así la obra comenzada por Juárez,» y concluía asegurando que «no había oído hablar en Roma de un proyecto así concebido, ni á Su Santidad, ni á su secretario de Estado, ni á otras personas de la Corte Pontifical, y que *estaba persuadido de que el ministro imperial, señor Aguilar, no se lo había indicado nunca al Santo Padre, que ciertamente habría escrito una carta y dado otras instrucciones á su representante.*»

Fácil es descubrir al través de ese embolismo los hilos de una intriga clerical de que hizo víctima á Maximiliano su falta de penetración política. Prescindiendo del error en no haber arreglado directamente con el Papa la cuestión eclesiástica, antes de venir á México, llama la atención que hubiese elegido para que le representase en Roma á una persona que pertenecía en cuerpo y alma al partido reaccionario, y que en vez de conducir las negociaciones por el camino que se proponía el archiduque, haría todo lo posible para poner obstáculos, evitando que se menoscabasen los intereses de su partido. Las últimas palabras que hemos subrayado en la contestación del Nuncio, no dejan sobre esto la menor duda. Llega Mons. Meglia, y no obstante la mala disposición en que venía, debido á las influencias reaccionarias que obraban sobre el Papa y que se revelan en su carta á Maximiliano, se manifiesta accesible á entrar en negociaciones sobre algunos de los puntos propuestos, agregando que sería fácil respecto de los otros llegar á un arreglo, mediante la celebración de un concordato; sin embargo, dos días después declara terminantemente que no le es posible entablar negociación sobre ninguno de dichos puntos, y formula como un ultimatum la aceptación lisa y llana del programa reaccionario, para lo cual no era necesario que S. E. hubiera emprendido el viaje desde Roma. Pero ¿cnál podía ser la causa de semejante mudanza? No es difícil adivinarlo: en el intervalo de las dos conferencias había hablado con los obispos mexicanos y otros conservadores, disipando todo propósito de arreglo en que salieran malparados sus intereses políticos; prueba de ello es que el Nuncio, en su contestación, habla en nombre del episcopado, del clero, y de la parte sana de la nación; dice lo que quieren y lo que condenan, y de seguro no se habría atrevido á tanto á no haber mediado un acuerdo privado y bien explícito. Aturdido Maximiliano ante semejante resolución ¿qué hace? Llama á deliberar á sus ministros, al arzobispo de México, que se estaría riendo en sus adentros del candor del buen príncipe, y al consejero Lares, que es nombrado para ir á preparar al Nuncio á nueva conferencia. Ahora, no

se necesita grande esfuerzo para suponer cnál sería esa preparación, si atendemos á las ideas y antecedentes de la persona encargada de efectuarla, pues no esquivaría medio para confirmar al Nuncio en su resolución negativa, imposibilitando toda negociación ¹. Aquello no era, por otra parte, más que la repetición de las maniobras clericales puestas en juego desde la independencia para impedir todo arreglo entre la corte romana y los gobiernos mexicanos, manteniendo de esta manera la guerra civil y haciendo inevitable la reforma tal como fué consumada por el partido liberal.

Maximiliano comprendió de lo que se trataba; su cólera, sin embargo, recayó ostensiblemente sobre el Nuncio, cuya conducta se prestaba á duras calificaciones; así fué que en vez de detenerse ante el *non possumus* pontificio, como probablemente creían los conservadores, tomó el camino más corto, zanjando por sí mismo la cuestión, á ejemplo de lo que había hecho ya la República, y dirigió al ministro de Justicia el 27 de diciembre la siguiente carta:

«Mi querido ministro Escudero:—A fin de allanar las dificultades que se han suscitado acerca de las leyes llamadas de reforma, nos hemos propuesto adoptar de preferencia un medio que, al mismo tiempo que satisfaga las justas exigencias del país, tenga por objeto restablecer, para todos los habitantes del imperio, la tranquilidad en los ánimos y la paz en las conciencias. Con este objeto nos hemos ocupado, durante nuestra permanencia en Roma, en abrir negociaciones con el Santo Padre, como jefe universal de la Iglesia Católica.—El Nuncio apostólico ha llegado á México, pero con gran sorpresa nuestra ha declarado que carece de instrucciones para negociar y que tiene que aguardarlas de Roma.—La situación difícil que se prolonga hace más de siete meses y que nos ha costado tan grandes esfuerzos, no admite retardo. Esta situación exige un pronto desenlace. En consecuencia, os encargamos nos propongáis inmediatamente medidas que tengan por objeto: Que la justicia se haga sin miramiento á la calidad de las personas; Que los intereses legítimos creados por dichas leyes de reforma sean garantizados, sin perjuicio de las disposiciones que deban tomarse para reparar las injusticias y los excesos á que han dado lugar esas leyes; Que se provea al sostenimiento del culto y á la protección de los intereses sagrados puestos bajo la salvaguardia de la religión; Y, en fin, que los sacramentos se administren, y que las demás funciones del ministerio eclesiástico se ejerzan en todo el imperio gratuitamente y sin gravamen para los pueblos.—A este efecto, vos propondréis desde luego un plan para la revisión de las operaciones de desamortización de los

¹ Esas intrigas no fueron un misterio. *La Sociedad* de 30 de diciembre de 1864, decía, hablando de la carta de Maximiliano:

«Parece que ya hay sospechas respecto de *quién* tiene la culpa de que no se celebre el Concordato; *La Razón* alza con mano firme una punta del velo en este párrafo: «Con razón decíamos ayer que la falta de autorización del Nuncio apostólico para poner fin á las cuestiones pendientes, había causado una general pesadumbre. »Peor sería que esta pesadumbre se convirtiera en descontento, al saberse que ha habido tiempo sobrado y sobradas ocasiones para que los más interesados en este asunto aquí y en Roma, dieran sobre él los informes indispensables al Sumo Pontífice. Si ellos tienen la culpa de que no se celebre el Concordato, no deberán extrañar que para ellos sea la pena.»

bienes eclesiásticos. Este plan deberá tener por base la ratificación de las operaciones legítimas ejecutadas sin fraude y conforme á las leyes que decretaron la abolición de los bienes de manos muertas, haciéndolos pasar al dominio de la nación.—En fin, os guiaréis conforme á los principios más amplios y liberales de la tolerancia religiosa, sin perder de vista que la religión del Estado es la religión católica, apostólica y romana.—*Firmado: MAXIMILIANO.*—Por el Emperador, *el ministro de Estado, firmado. VELÁZQUEZ DE LEÓN.*»

Indescriptibles fueron la angustia, la irritación, la cólera que se extendieron en el campo conservador ante aquella resolución del príncipe, que en su sentir faltaba á los compromisos contraídos para con el partido que había traicionado á la patria, única y exclusivamente para salvar intereses que de manera tan irrespetuosa veía desconocidos y hollados. Los periódicos reaccionarios guardaron, empero, un prudente silencio, devorando su afrenta y reproduciendo la carta que era para ellos la sentencia de muerte. Apelóse, no obstante, al manoseado recurso de otros tiempos: el Nuncio dirigió al ministro de Relaciones una carta en forma de protesta, que aquel funcionario calificó de *insolente*, y que en vez de devolverla, según dijo, sólo la contestó, sin dar conocimiento de ella al archiduque, en atención á que era representante del Papa. Los arzobispos de México y de Michoacán y los obispos de Oaxaca, de Querétaro y de Tulancingo, haciendo coro al Nuncio, elevaron por su parte una exposición, manifestando el inconveniente de que se resolviesen los asuntos relativos á la Iglesia sin contar con el concurso del Papa; táctica vieja y bien sabida que consistía en exigir para cualquiera medida de reforma el consentimiento de Roma, á reserva de trabajar bajo de cuerda con el fin de que no se obtuviera tal consentimiento, encerrando de este modo al gobierno en un círculo sin salida. La respuesta que Maximiliano dió á los prelados fué terrible, pues en ella les hacía sentir la ignorancia del asunto que trataban, el descuido de sus obligaciones episcopales, la ingerencia indebida que habían tomado siempre en la política y el desprecio con que veía el juicio que formaran respecto de sus creencias católicas¹. El rompimiento estaba consumado

¹ Hé aquí la contestación de Maximiliano:

«Señores: He leído con gusto vuestra exposición de 29 de Diciembre último, y la he examinado con la profunda atención que me exigen mis deberes de Soberano.

«En ella dirigís, si bien en términos respetuosos, recriminaciones á mi gobierno, queriendo compararle con anteriores gobiernos de triste recordación, y tratáis después, ignorando como en más de una ocasión lo habéis dado á entender, el estado de las últimas negociaciones relativas á los asuntos eclesiásticos.

«Yo desearía que esta cuestión no la hubiese juzgado tan severamente, sin haberla antes estudiado en todos y en cada uno de sus detalles. La calma, la reflexión y la humildad y dulzura, son la mejor prenda y el mejor adorno de una dignidad de la Iglesia. Ignoráis lo que ha pasado en Roma entre uno y otro soberano; no habéis asistido á las negociaciones y conferencias que han mediado con el Nuncio, y no podéis, por lo tanto, juzgar de parte de quién se balla la razón, de parte de quién proceden las usurpaciones, si es que acaso las ha habido. Como buen católico y soberano fiel á sus deberes, yo debo correr el velo sobre ciertas cosas, dejando á Dios y á

entre el príncipe y el bando que le había llamado; en lo de adelante no podía existir entre ambos más que la desconfianza y el odio. «No sé si sabéis, decía la archi-

la historia el cuidado de justificar mis actos; pero quiero al mismo tiempo contestar á algunos puntos de vuestra exposición.

«Hace seis meses que mi gobierno esperaba, y con razón so-
brada, un Nuncio con amplios poderes para terminar el lamentable estado en que las cosas se encontraban, por medio de sanas y enérgicas reformas conformes con el sentido del verdadero catolicismo; y era tanto más fundada esta esperanza de mi gobierno, cuanto que mi ministro de Estado había enviado, por orden mía, una nota apremiante á Roma, exponiendo con laudable franqueza la situación violenta y difícil en que se encontraban los asuntos eclesiásticos, y la imprescindible y dura necesidad en que nos veíamos de dar una solución por nosotros mismos, si no tenía lugar un pronto y satisfactorio arreglo, que todos deseábamos. Esta nota, como todo el mundo sabe, llegó á Roma mucho antes de la salida del Nuncio.

«Con la esperanza de un arreglo tan inmediato como deseado, recibimos al Nuncio con distinciones y deferencias, rara vez concedidas á un dignatario de la Iglesia ni á ningún embajador. Yo hice entonces lo que no acostumbran generalmente hacer los soberanos: invitar al Nuncio, á poco de su llegada á esta capital, á una conferencia. En ella le manifesté, con la mayor franqueza, aquellos puntos en que mi gobierno podría mostrarse condescendiente, y en los que, por el contrario, no podría dar jamás su consentimiento. Estos puntos me habían sido marcados por mi deber y mi conciencia, después de un estudio minucioso y atento del estado de cosas en el imperio de México. El Nuncio fué en esta conferencia bastante explícito: declaró que tenía poderes para resolver algunos de aquellos puntos, y que los demás para los que él no se ballaba facultado, se arreglarían en Roma.

«Mi más ardiente deseo le veía en gran parte realizado; y conociendo la marcha lenta y pesada de los asuntos en Roma, supliqué al Nuncio concertara con mi ministro de Gracia y Justicia un medio que, entretanto se daba una solución definitiva á los asuntos pendientes, tranquilizase á la nación, y le diese un testimonio de nuestra paternal solicitud y el buen deseo de nuestro gobierno.

«En su primera conferencia con mi ministro, el Nuncio se expresó de la misma manera que lo había hecho conmigo, y nuestro gobierno abrigaba las más halagüeñas y dulces esperanzas. Veinticuatro horas después de esta conferencia, y contradiciendo abiertamente cuanto había manifestado en la anterior, el Nuncio declaró que no tenía poderes, y así lo manifestó luego terminantemente al ministro de Estado en una carta concebida en términos bien extraños é irrespetuosos, confiando sin duda en nuestra indulgencia. Faltaba, pues, el concurso de los dos poderes. ¿Cómo hacer sin este concurso un arreglo ó concordato cualquiera? Después de este inesperado acontecimiento, nuestro gobierno, que tiene la conciencia de su dignidad y de sus deberes, no podía esperar tres meses para exponerse á un desengaño igual, y dejar sin resolver cuestiones de interés vital para el país; y, sobre todo, que el gobierno no pretendía nada que ya no se hubiese practicado en otros países católicos con la aquiescencia de la Santa Sede.

«La gran mayoría de la nación exige y tiene derecho á exigir esta solución, y en este punto, yo estoy seguramente en situación de juzgar con más acierto que el episcopado, porque acabo de recorrer la mayor parte de vuestras diócesis, entretanto que vosotros permanecéis tranquilos en la capital después de vuestro destierro, sin que os importe el estado de vuestras diócesis. Por todo esto, y después de un maduro y detenido examen, después de haber consultado mi conciencia, después de haber oído el parecer de eminentes teólogos, me decido por un acto que en nada perjudica al dogma de la religión católica, y que asegura en cambio á nuestros conciudadanos la garantía de las leyes.

«Quiero, antes de terminar, llamar vuestra atención sobre un error en que habéis incurrido en vuestra exposición. Decís que la Iglesia mexicana no ha tomado parte nunca en los asuntos políticos. ¡Pluguiera á Dios que así fuese! Pero desgraciadamente tenemos testimonios irrecusables, y en gran número por cierto, que son una prueba bien triste, pero evidente, de que los mismos dignatarios de la Iglesia se han lanzado á las revoluciones, y que una parte considerable del clero hu desplegado una resistencia obstinada y activa contra los poderes legítimos del Estado.

«Convenid, mis estimados obispos, en que la Iglesia mexicana, por una lamentable fatalidad, se ha mezclado demasiado en la política y en los asuntos de los bienes temporales, olvidándose en esto y despreciando completamente las verdaderas máximas del Evangelio. Si; el pueblo mexicano es piadoso y bueno, pero no es católico en el verdadero sentido del Evangelio, y ciertamente que no es por su culpa. Ha necesitado que se le instruya, que se le administren los sacramentos gratuitamente, como manda el Evangelio; y Mé-

duquesa en la carta citada, que el Santo Padre, que tiene el carácter alegre, dice muchas veces de sí mismo que es *gettatore*. Pues bien; es un hecho que desde que su enviado puso el pie en nuestro suelo, no hemos tenido más que disgustos, y los esperamos muy pronto en mayor número. Creo que no nos faltan la energía y la perseverancia, pero me pregunto si continuando de esa manera las dificultades de todas clases habrá posibilidad de salir de ellas. En efecto, he aquí el estado actual de las cosas. El clero, herido de muerte por la carta de 27 de diciembre, no es fácil de domar; todos los viejos abusos se ponen de acuerdo para eludir las disposiciones del emperador á su respecto. Hay en eso tal vez, no fanatismo, sino tal tenacidad sorda y laboriosa, que creo imposible que los miembros que hoy componen el clero puedan formar nunca otro nuevo. ¿Qué se hará de ellos? tal es la cuestión. Cuando Napoleón I obtuvo del Papa la destitución de los obispos emigrados, vivían en el extranjero, y como eran santos personajes, se resignaron. A éstos los tenemos aquí; de buena gana dejarían sus puestos, pero no sus rentas. Nunca les produciría tanto como ellas una pensión del Estado, y su ideal es vivir en Europa con ese dinero, mientras que nosotros batallamos aquí para fijar la posición de la Iglesia.—Los bienes vendidos van á ser revisados, segunda manzana de discordia, porque con el reconocimiento de las leyes de reforma nos hemos echado encima á los conservadores. Hoy vamos á tener en nuestra contra á los liberales y á los adjudicatarios. Como no puede haber más que un peso y una medida para todos, los que se han entregado á operaciones ilícitas van á tener que restituir sus ganancias, y temo que esta obra de reparación y de justicia excite tantas pasiones como la pérdida de los bienes para el clero.»

No puede negarse la exactitud de las apreciaciones contenidas en las anteriores líneas, y aunque es un hecho reconocido la superioridad de inteligencia y de carácter de Carlota sobre Maximiliano, así como la poca influencia que ejercía la infortunada princesa sobre su esposo ¹, no es posible suponer que á éste se ocultara

nico, yo os lo prometo, será católico. Dudad, si queréis, de mi catolicismo; la Europa conoce há mucho tiempo mis sentimientos y creencias; el Santo Padre sabe cómo pienso; las iglesias de Alemania y de Jerusalén, que conoce como yo el arzobispo de México, atestiguan mi conducta sobre este punto. Pero buen católico como yo lo soy será también un príncipe liberal y justo.»

¹ «La influencia de la infortunada princesa, dice M. Masseras, se encontraba aniquilada cuando el emperador, presente en México, recobraba el ejercicio de su absorbente autoridad. No es que no se compluciese en poner por delante el nombre de la emperatriz; pero aquí, como en otras muchas cosas, era de su parte una simple manera de hablar ó un medio de ganar tiempo, de cludir alguna respuesta difícil. Si por momentos le abandonó una aparente ingenuidad en ciertos proyectos, se lo hizo expiar amargamente. Cuando sonó la hora de los pesares, tuvo él las recriminaciones de los caracteres á la vez débiles y enteros; afectó hacer recaer sobre su noble compañera la responsabilidad de las dificultades que él solo había hecho insuperables, y la relegó con injuriosa ostentación, en el dominio de los cuidados femeniles. El procedimiento fué doblemente doloroso para una princesa que idolatraba á su marido, y que llevaba al extremo, casi á la exageración, el orgullo de la actitud respecto de las personas que la rodeaban. Natureleza ardiente y

lo que aquélla con tanta claridad percibía. En efecto, el más ligero análisis de la situación debió hacer comprender al archiduque que el único apoyo que le quedaba era el ejército francés, y ya aparecían suficientes indicios de que ese apoyo no sería tan duradero y eficaz como habría sido necesario para prolongar la precaria existencia de su gobierno. Colocado en medio de una sociedad cuyos elementos en su casi totalidad le eran adversos; en un continente donde no hallaba una sola simpatía, pues el único reconocimiento que obtuvo, el del Brasil, pronto se cambió en marcada aversión, debida en gran parte al disgusto con que vieron tal reconocimiento todos los partidos políticos de aquel país ¹; el único camino que quedaba al archiduque para salir con decoro del embrollo en que se había metido, era regresar á su punto de partida, abandonando de buen grado un poder que no le ofrecía seguramente ningún atractivo, puesto que se veía en la imposibilidad de ejercerle libremente. No lo hizo, sin embargo, por una fatalidad inconcebible, y la sorpresa sube de punto al considerar que Maximiliano nunca pensó establecerse en México, sino que lo consideró como un campo de estreno para sus ulteriores miras sobre el trono de Austria, lo cual nos conduce á referir un hecho singular que ocurrió en aquellos días.

El lector no ha olvidado sin duda las escenas que precedieron á la pública aceptación de la corona de México, entre las cuales ocupa lugar preferente la renun-

desde temprano reconcentrada en sí misma, la hija del rey Leopoldo había colocado en Maximiliano toda la ternura atesorada en su existencia de niña sin madre y de esposa sin hijos. Ella no vivía literalmente sino para él, y había soñado á su lado una existencia que no encontró. La desgracia que la ha hecho objeto de universal conmiseración, no fué la primera ni tal vez la mayor en esa carrera entregada á todas las pruebas; había sido precedida y preparada por sufrimientos secretos de más de un género, soportados en silencio, y que excusan, al mismo tiempo que explican, la altiva frialdad y el humor desconfiado que reprochaban á la emperatriz de México, los que vivieron cerca de ella en los días de su efímera grandeza.»

El mismo autor cita el siguiente pasaje de una carta de Maximiliano fechada en Chapultepec el 19 de julio de 1865:

«Mi carácter no es de los más felices, y entre otros defectos, tengo un sentimiento de independencia absoluta, de manera que aun la emperatriz, con su tacto, no viene nunca á mi gabinete ni interrumpe mi trabajo, á menos que no la invite. Ella conoce sobre este punto mi flaco, y como se arregla por él, la armonía jamás se ha turbado.»

¹ Don Pedro Escandón, ministro de Maximiliano en el Brasil, decía en despacho de 10 de marzo de 1865:

«Estoy íntimamente convencido de que el emperador don Pedro II tiene personalmente el debido aprecio, respeto y afección por nuestro Augusto Soberano: no puede ser de otro modo, y también simpatías por nuestras instituciones, que son análogas á las de este imperio; pero no sucede lo mismo respecto de las dos grandes fracciones que aquí forman los partidos políticos: hablo del que aquí se llama partido conservador y partido rojo, los cuales, aun comprendiendo sus diferentes matices, miran con antipatía y disgusto nuestra transformación política. El primero porque nuestro halagüeño porvenir amenaza la preponderancia que relativamente ha tenido este imperio en medio de sus vecinas repúblicas, constantemente en confusión, y así esperaba ser aplaudido hasta por los diarios de la oposición, y en efecto lo ha sido, acompañando sus comentarios de reflexiones que no revelan mucho respeto por el Emperador de los franceses.»

Véase sobre esto los curiosos pormenores que trae el señor Núñez Ortega en su interesante obra *Memorias sobre las relaciones diplomáticas de México con los Estados libres y soberanos de la América del Sur*.

cia general y completa hecha por el candidato á todos sus derechos agnaticios; pues bien, el 14 de noviembre, el emperador de Austria dió cuenta á las Cámaras en su discurso inaugural, del pacto de familia celebrado en Miramar el 9 de abril. Grande fué el enojo que aquella noticia causó en Maximiliano, quien no sólo consideró impropio que dicho acto fuese objeto de una comunicación oficial, sino que formuló una enérgica protesta, declarando que le había sido arrancado en momentos supremos, cuando se habían contraído compromisos solemnes con la Francia y cuando su negativa habría acarreado gravísimas complicaciones políticas en Europa, comprometiendo especialmente la situación de Austria. En tal virtud, declaraba nulo y de ningún valor un convenio que llamaba incalificable «fundándose en el parecer de diplomáticos distinguidos y de expertos juriscónsultos ¹.» La protesta fué remitida á los enviados

¹ Véase la protesta:

«No debemos ocultar la penosa impresión que nos ha causado la lectura del siguiente pasaje extraído de uno de los periódicos de Europa recibidos por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de la sesión del Reichstach:

«La aceptación, que con mi consentimiento hizo de la corona imperial de México mi hermano el archiduque Maximiliano, actualmente el emperador Maximiliano I. exigía necesariamente un arreglo en los derechos de agnación que con tal motivo han debido tomarse en consideración. A tal intento hice extender el 9 de Abril de este año, en Miramar, un Pacto de familia que mi Gobierno queda encargado de comunicaros.»

«Apenas es creíble que un «Pacto de familia» llegara á ser el objeto de una comunicación oficial, sometida á la discusión de un parlamento sin el consentimiento previo de los dos emperadores. No obstante, podemos asegurar que el de México ni siquiera fué consultado.

«Sin duda habría sido mucho más cuerdo que el emperador de Austria cubriese discretamente con un denso velo todo lo que se refiere á un convenio íntimo arrancado á su hermano en un momento supremo. No debe perderse de vista que por la iniciativa del emperador de Austria se ofreció el trono de México al archiduque Maximiliano; que su aceptación quedó subordinada á la certidumbre de que la mayoría de la nación pidiese el Imperio: que durante las negociaciones, cuya dilación impacientaba á la Diputación mexicana, ninguna demanda ni alusión siquiera se hizo relativa á la enajenación de los derechos y de la fortuna privada del archiduque Maximiliano, y que sólo basta los últimos momentos, cuando ya se habían hecho promesas al Emperador y á la Diputación misma; cuando se habían contraído compromisos con la Francia, y cuando la repulsa de la corona había traído necesariamente las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situación de Austria, entonces fué cuando el emperador Francisco José, alejándose de su capital y rodeado de sus consejeros más íntimos, vino precipitadamente á pedir á su hermano en Miramar, la suscripción de una renuncia completa y general á todos sus derechos, cualesquiera que fuesen.

«Al suscribir este incalificable convenio, aun sin querer siquiera imponerse de su contenido, el emperador Maximiliano dió á su nueva patria adoptiva el más inequívoco testimonio de abnegación, y á la Europa entera la prueba más patente de que nada podía detenerlo, cuando se trataba de respetar una promesa otorgada; pero los diplomáticos más distinguidos y los juriscónsultos expertos que han estudiado después friamente este Pacto de familia, convienen unánimes en declarar que debe considerarse como nulo y nugatorio.

«Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados para arrancar una firma bajo la influencia de sucesos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno, bástenos, por ahora, notar que las Dietas, después de haber obtenido el consentimiento de los dos Emperadores, son las únicas competentes para arreglar los derechos de agnación que modifican un acto de la Pragmática Sanción; y esto cuando son convocadas para tal objeto, y de acuerdo con los principes interesados, que en el caso ni aun fueron consultados.»

imperialistas en Francia, Inglaterra y Bélgica. Napoleón no quiso mezclarse en cuestión tan enojosa, y su ministro se limitó á decir á Hidalgo que le daba testimonio de la lectura. En Bélgica é Inglaterra preguntaron á Arrangoiz si tenía orden de dejarles copia de tal documento, para lo cual no estaba aquél autorizado. El rey Leopoldo desaprobó la conducta de su yerno; y Murphy se abstuvo de cumplir la orden que se le había dado para que leyese y dejase copia de la protesta al ministro de Estado de Austria, pues supo confidencialmente que si tal hacía se le darían en el acto sus pasaportes y se mandaría retirar la legación austriaca en México ¹. Nada pinta mejor el carácter versátil é inconsecuente de Maximiliano, que en tan desgraciado predicamento dejaba con aquel paso la fe de su palabra. Arrangoiz, bien informado sobre este negocio, ve sólo un pretexto para tal procedimiento en el discurso de Francisco José, pues es claro que en un país regido constitucionalmente no podía el soberano abstenerse de dar cuenta al Congreso de asunto tan importante como la aceptación de un trono extranjero por un príncipe de la familia imperial, con derechos eventuales al de su nación. En cuanto á los fundamentos de la protesta, el mismo autor se encarga de desmentirlos: «No es cierto, dice, que por la iniciativa del emperador de Austria, se le ofreciera el trono de México á Maximiliano... El emperador de Austria no hizo más que acordar inmediatamente y con mucho gusto á su hermano, la autorización necesaria para que aceptara la corona mexicana. No es fácil adivinar cuáles habrían sido las más graves complicaciones políticas en Europa, que hubieran comprometido sobre todo la situación de Austria, que se habrían originado por la negativa de Maximiliano á aceptar el trono. No veo, por último, cómo pudo arrancársele á S. M. ese convenio, que no podía ser íntimo, porque había de darse cuenta de él á las Cámaras austriacas, aunque Maximiliano no quisiera, cuando nadie, absolutamente nadie, le obligaba á aceptar un

¹ Más tarde quiso, sin embargo, el archiduque hacer llegar de cualquier modo su protesta al gobierno austriaco, sobre lo cual trae Arrangoiz el siguiente curioso pasaje:

«No habiéndose informado oficialmente al gobierno de Austria de la protesta, y desaprobada por el rey Leopoldo, se creía que Maximiliano no volvería á tratar de asunto tan delicado; mas lejos de haber obrado como se esperaba, mandó á mediados de Abril á Hidalgo, que la leyera al príncipe de Metternich, como si el embajador de Austria en París pudiera ejercer funciones de ministro de Negocios Extranjeros. El príncipe aceptó la lectura confidencialmente; su gobierno aprobó su conducta y le dijo que era mejor para Maximiliano que no se diera publicidad á la protesta, pues si se hiciera se vería obligado el emperador de Austria á referir cosas desagradables á su hermano. Maximiliano por su parte aseguraba que protestaría siempre contra la publicación del Pacto de familia; se quejaba de que se le hubiera desheredado de sus derechos privados por dicho Pacto, contra el cual, decía, estaba su padre, y amenazaba con dar á luz si se le provocaba documentos que ruborizarían á ciertas altas personas. En aquellos días se trató de publicar un trabajo que hizo Maximiliano siendo virrey de Lombardía, en el cual citaba á menudo el nombre de Francisco José de un modo poco lisonjero; mas por fortuna, ni se llegó á publicar, ni se llevaron á cabo las amenazas de los dos hermanos, que á ninguno de ellos honraban.»

trono, que él tenía gran deseo de ocupar; cuando por su negativa se hubiera ofrecido al archiduque Alberto ó al archiduque Reniero, sus primos, y si ninguno de los dos hubiera aceptado, tampoco esto hubiera causado embarazo alguno á Napoleón, pues no habría tenido mucha dificultad para indicar á los mexicanos, con arreglo al decreto de la Asamblea de notables, un príncipe entre los varios que aspiraban al trono de México.» Las observaciones del escritor imperialista son exactas y acaban de poner de manifiesto la ligereza del archiduque para fundar tan mala protesta tan inoportuna, que no dió más resultado que el de acabar de agriar las relaciones con su hermano y destruir en México el poco prestigio que le quedaba, pues no obstante el secreto que se mandó guardar á su gabinete particular, el día siguiente circularon en la capital copias manuscritas de aquel documento que persuadió á los imperialistas, según dice el mismo Arrangoiz, de que Maximiliano no había ido con intención de quedarse, y que abandonaría la corona en el primer momento favorable á los proyectos ambiciosos que fundadamente se le suponían.»

Una vez en la pendiente en que se había colocado el archiduque, los acontecimientos tendrían que desarrollarse de una manera irresistible. Necesidad urgentísima era la organización del ejército mexicano, puesto que no estaba lejos el día en que las fuerzas francesas debían regresar á su patria; pero ¿cómo resolver el problema, si los jefes que habían apoyado el atentado de Napoleón pertenecientes al partido reaccionario, serían los primeros en volverse contra el imperio luego que éste quedara á merced de ellos, una vez que habían sido heridos de muerte los intereses que defendían? Si Maximiliano no podía ya contar con sus antiguos partidarios, indicada estaba la nulificación de éstos y la introducción de un nuevo elemento extranjero; así se explica la presencia de los contingentes belga y austriaco, y la eliminación de los conservadores, tanto en el orden militar como en el civil. Desde luego Miramón inspiraba graves desconfianzas; su conducta vacilante al principio, y después altiva cuando Bazaine le quiso subordinar á un coronel francés, había dejado mala impresión en el jefe del ejército expedicionario, quien al regresar á México de la campaña en el interior, presentó á la regencia un informe en que acusaba á Miramón de insubordinado y ambicioso y de haberse apoderado de cien pesos procedentes de los depósitos de Celaya. El ex presidente tacubayista se justificó de tales acusaciones; en cuanto á la última, que era la más ofensiva, probó que aquel dinero había sido el precio de alquiler de unos carros que transportaron los equipajes de los jefes que le acompañaron cuando fué á Guadalajara; y una vez justificado oficialmente, hizo de ello una cuestión personal con Bazaine, que terminó por la entrega que le hizo éste de la comunicación original que tanto le había herido ¹. La

¹ M. DARAN: *Le général Miguel Miramon*, chap. II, pág. 152.

mala disposición del general francés no desapareció por eso, y aumentando su desconfianza en la época á que hemos llegado de nuestra historia, aconsejó á Maximiliano que alejara del país á Miramón, enviándole á Berlín para que hiciese estudios especiales sobre el arma de artillería. Márquez, después de haber acompañado á Douay en su expedición á Colima, fué llamado á la capital, ordenándole que entregara el mando de su fuerza al general Tavera, y en seguida se le nombró ministro plenipotenciario en Turquía, encargado de una comisión acerca de los Santos Lugares. Claro es que estos nombramientos no eran más que frívolos pretextos, como lo prueba una carta de M. Eloin, en que hablando de la misión de Márquez dice que «el emperador, al enviarle á Europa, le *salvaba de las garras del clero*.» Remociones semejantes se verificaron en el orden político, pues varios prefectos y otros funcionarios de ideas netamente conservadoras fueron separados de sus puestos, entrando en su lugar individuos de opiniones más ó menos liberales, con grave disgusto del partido reaccionario. Ahora, si esta conducta correspondía á la política que el archiduque se había propuesto desarrollar, estaba muy lejos de producir los frutos que de ella se prometía, pues la resistencia continuaba con igual tenacidad aun en los puntos más céntricos del territorio. Véase, por ejemplo, el cuadro que de la situación en Michoacán trazaba una correspondencia dirigida de Morelia á *La Sociedad* el 9 de diciembre: «Nada se adelanta en la pacificación del Departamento. Es una cosa muy triste, muy sensible, muy dolorosa, y del todo inexplicable por la razón, la filosofía, la política y hasta el buen sentido, que después de un año de haber sido ocupado este desventurado Departamento por las fuerzas de la intervención y del imperio, de haber costado tantas víctimas y tanta sangre, haber defendido la causa del nuevo orden el 18 de diciembre de 1863, de haber contado en todo este tiempo con tan brillantes elementos para establecer la paz y seguridad en su seno, estemos aún amenazados á cada momento hasta en la seguridad de la capital, y no oñenten, no ya los vecinos de los pueblos y haciendas, sino aun los de esta ciudad, ni con sus intereses ni con sus vidas seguros. El triunfo de Jiquilpan, tan importante como fué, se va á convertir en contra de Michoacán, si no se persiguen estas fuerzas, porque lo que se les quitó allí lo vienen á reponer con usura en los infelices pueblos y haciendas del Departamento. La razón, la filosofía, la moral, la política y el buen sentido exigen imperiosamente que se obre ya con actividad y con constancia en la pacificación de Michoacán, si no se quiere que este Departamento desaparezca del mapa del imperio mexicano.»

La situación general de la República no podía ser peor. El imperio no tenía más apoyo eficaz que el del ejército francés, pero éste sólo era dueño del terreno que pisaba, sin que pudiese contar con las poblaciones

en la lucha que aquél sostenía contra los defensores de la nacionalidad. Por otra parte, el estado de insurrección en que se encontraba el país favorecía la formación de fuerzas irregulares, de guerrillas compuestas de verdaderos bandidos, que cometían toda clase de crímenes en los pueblos que tenían la desgracia de recibir su visita. Jalisco, especialmente, tuvo que sufrir en este sentido. De tiempos atrás, por un encadenamiento de circunstancias que sería largo enumerar, habíase entronizado en aquel Estado un elemento de desorden que dió los más amargos frutos, esterilizando la defensa que podríase haber hecho con el mejor éxito, si se tienen en cuenta la extensión y riqueza de su territorio. Después de la ocupación de Colima en principios de noviembre, retiróse el gobernador don Julio García con una corta fuerza para el rumbo de Autlán, incorporándose con la brigada Rojas y con el pequeño contingente de tropas que mandaba el coronel don Anacleto Herrera y Cairo, que fungía de gobernador de Jalisco. Desgraciadamente preponderaba Rojas por el número de sus soldados, y no habiendo un jefe de bastante influencia que pusiese á raya los feroces instintos de un hombre que se había hecho terrible por una serie de crímenes espantosos, manifestó en aquella vez de todo lo que era capaz en la sed de sangre y de venganza que le devoraba. Sorprendido el Manzanillo por el general García en el momento que descargaba un buque, fuéron de gran alivio para los republicanos los derechos aduanales que allí recogieron, y seguramente podría haberse continuado con fruto la campaña en una región que siempre había sido propicia á la causa liberal. Pero esto no era posible con un hombre como Rojas, que comenzó por hacer que firmasen los demás jefes reunidos en la hacienda del Zacate Grullo un célebre convenio que no era más que programa de desolación y exterminio, cuyas funestas consecuencias pesarían ante todo sobre los propietarios y las gentes pacíficas. Preveníase en él que todos los que no lo aprobasen, mostrándose indiferentes para la defensa nacional, serían considerados como enemigos y pasados por las armas, sufriendo la misma pena los que de cualquiera manera fuesen infieles á la República é hiciesen alianzas con el imperio. Decíase textualmente: «Las poblaciones en donde no sean recibidas las fuerzas republicanas con regocijo, negándoselas abierta hospitalidad, serán incendiadas y sus habitantes obligados á pelear como soldados rasos ó pasados por las armas, según la gravedad del delito.» Y todavía: «Todas las propiedades de particulares pasan á ser propiedad de las brigadas unidas; en consecuencia, todos aquellos que se rehusen á proporcionar víveres, pasturas, dinero y cuanto más se les pidiere, serán pasados por las armas.» Profundo disgusto causó en los liberales que guiados por un espíritu de patriotismo se habían unido á las tropas que en el Sur de Jalisco se decían defensoras de la República, aquel convenio en el cual se revelaban las tendencias

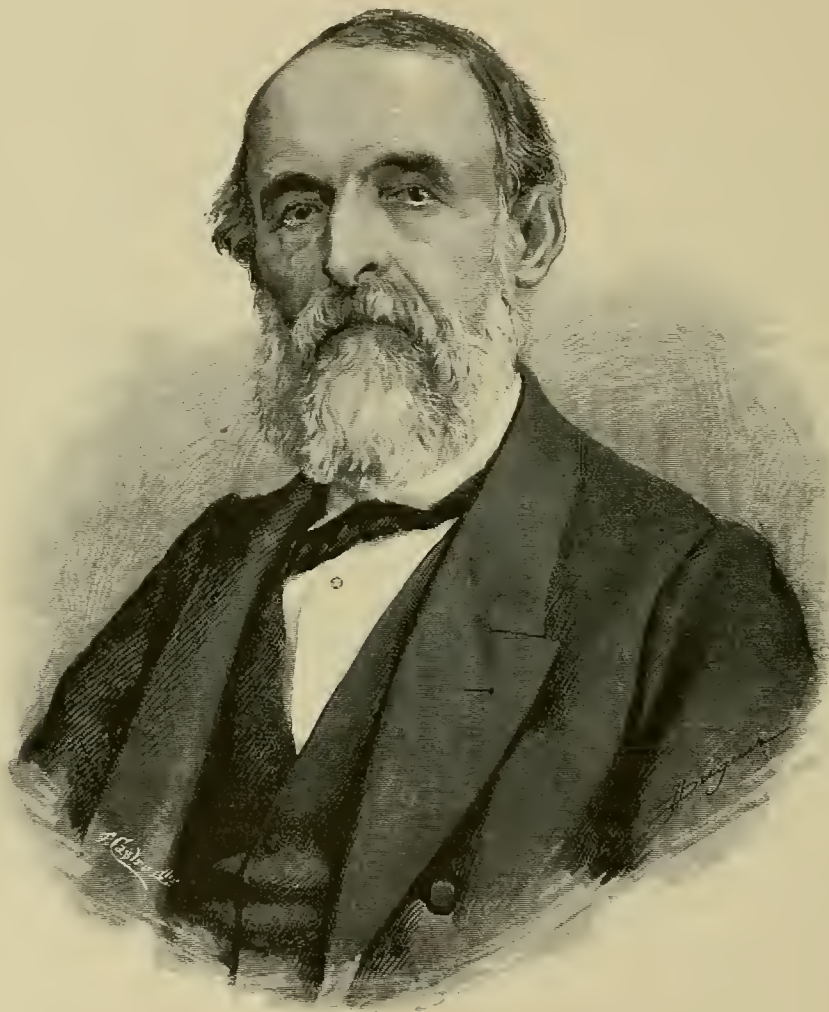
subversivas de todo orden y de toda moralidad. Un poco de sentido común bastaba para comprender que medidas tan inicuas y absurdas no podían menos que perjudicar ante todo á la misma causa en cuyo favor se invocaban, pues más que guerra contra los invasores y sus cómplices era una cruzada de exterminio contra las poblaciones indefensas, contra las clases proletarias, contra la seguridad y el honor de las familias. Aquel movimiento de barbarie tenía que desarrollarse y destruirse por sí mismo. Las fuerzas capitaneadas por Rojas ocuparon á San Gabriel, y de allí se adelantaron por el camino del Jazmín, hacienda situada en las faldas del volcán de Colima, hacia Zapotlán, que ocuparon el día siguiente (22 de diciembre) sin encontrar resistencia, pues la guarnición enemiga había salido anticipadamente al saber su aproximación. El vecindario recibió á las tropas con francas y sinceras muestras de regocijo; ninguna casa, ninguna tienda se cerró, y las familias saludaban alegremente desde sus puertas y ventanas á los que veían como defensores de la independencia y de la dignidad de la patria. Pronto, sin embargo, cambió la escena. Al llegar la diligencia de Guadalajara, mandó Rojas que fuera incendiada y que se fusilara al cochero. Algunos liberales que habían vuelto á la población después de ser ocupada por los franceses, fueron aprehendidos, y ya que no se les aplicó la pena de muerte pronunciada en el primer momento, se les incorporó en las filas y se les hizo marchar á pie como soldados rasos. En seguida ordenó á los suyos que recogieran caballos, previniéndoles, que matasen á los que se resistieran á entregarlos, y al saber que estaban entrando las fuerzas de Simón Gutiérrez y Rochín, célebres por sus fechorías, y que nadie quería alojarlos, pronunció Rojas esta terrible sentencia: «Los alojamientos se toman á la fuerza, y si aun así ponen mala cara los dueños, se quemarán las casas.» Fácil es comprender los horrendos atentados que á la sombra de tales órdenes cometerían bandidos de la peor especie. Reunidos los principales comerciantes, se les intimó que si á la media noche no estaba disponible una fuerte cantidad de dinero con las mulas para cargarlo, serían pasados por las armas y arrasada en seguida la población. El día siguiente, aquellas turbas desordenadas se pusieron en marcha sobre Sayula, que ocuparon sin obstáculo, repitiéndose las mismas escenas que en Zapotlán.

Resolvióse en seguida marchar sobre Colima. «El aspecto de nuestra columna de marcha desde Huescalapa hasta Zapotiltic era digno de llamar la atención¹: de buena gana hubiera querido que un fotógrafo sacara aquella vista. En realidad, la columna se componía de unos tres mil hombres de combate, pero iban allí más de ocho mil personas, ocupando una extensión de cinco

¹ El Lic. don Ireneo Paz en su obra intitulada *Algunas campañas*, tomo I, cap. XI. El lector puede ver en esa interesante obra curiosísimos pormenores de los hechos que referimos.

leguas. El número de mujeres que iban allí á caballo y á pie era superior al de los hombres. Cada oficial de Rojas llevaba un Estado Mayor, y hasta los soldados llevaban ordenanzas que les estiraran sus caballos de mano, porque no se había dejado ni un solo caballo en ranchos, haciendas y poblaciones. Por supuesto que el desorden de aquella marcha era espantoso: mezcladas entre los cuerpos iban las mulas cargadas con los equipajes, los caballos de mano y las mujeres, lo cual hacía que cada escuadrón ó batallón ocupara media legua. No había ni piezas de artillería ni carros, y sin embargo,

no podía decirse que aquella fuera una columna ligera, pues que en caso ofrecido no podría hacer movimiento alguno, y cien hombres bien disciplinados eran más que bastantes para derrotarla.» Con tales antecedentes no podía ser un misterio la suerte que estaba reservada á aquella fuerza. En efecto, el 27 de diciembre se acercó á Colima, después de saquear é incendiar los ranchos y haciendas del camino. En aquellos momentos la guarnición de la plaza no pasaba de trescientos hombres, pues el general Oronoz había salido rumbo á Manzanillo conduciendo una conducta que debía embarcarse; sin em-



Don Pedro Escudero y Echanove, ministro de Maximiliano

bargo, tropezábase desde luego con la falta de un jefe que dirigiera el ataque, pues Rojas y los suyos se opusieron á que se llamara al general Echeagaray, que se hallaba en la hacienda de las Trojes con cuatrocientos hombres que había salvado en la dispersión de Jiquilpan. Por último, después de una discusión entre Rojas, Gutiérrez y Rochín sobre los puntos que cada cual quería atacar, teniendo en cuenta el mayor botín que pudiera recogerse, quedó acordado que el primero mandaría las infanterías y García las caballerías. El 28 se aproximaron á la población, practicándose algunas operaciones para dar el asalto el día siguiente; pero entretanto el general Oronoz, instruido de lo que pasaba, había vuelto

á la plaza, y comprendiendo á primera vista el desorden que reinaba en el campo enemigo, destacó el 29 varias columnas que le fueron á atacar en sus posiciones, logrando un fácil triunfo sobre aquellas desordenadas huestes. Los restos que de éstas quedaron retrocedieron á Zapotlán, y allí, después de una explicación bastante agria, que estuvo á punto de desenlazarse trágicamente entre García y Rojas sobre el modo de hacer la campaña, pues el primero reprobaba el sistema de terror y bandidaje adoptado por el segundo, se separaron, quedando el pequeño grupo organizado á las órdenes de García, mientras que Rojas y Gutiérrez, con sus chusmas, que no pasarían de trescientos hombres en un

estado lastimoso, pues la mayor parte se había ido desbandando por el camino formando cuadrillas de ladrones, tomaron el rumbo de Tecolotlán. Pocos días después, el 28 de enero de 1865, Rojas fué sorprendido y muerto en Potrerillos por una fuerza francesa que le había seguido la pista. «Este hombre extraordinario, dice el señor Paz, que tanto combatió por las instituciones republicanas, seguramente sin comprenderlas, derramando más sangre humana que todos los tiranos del mundo; este hombre que fué el terror de los pueblos y de las familias de Jalisco; este hombre que debió haber muerto cien ocasiones en un patíbulo, pereció gloriosamente disparando su rifle contra los invasores. El que le mató fué también un asesino terrible que derramaba el luto entre todos los habitantes de las comarcas que recorría, cometiendo actos más censurables que Rochín y Simón Gutiérrez. Ese bandido execrable se llamaba M. Berthelin, comandante de zuavos. La banda de Rojas fué destrozada en aquel encuentro y no volvió más á reunirse. El botín adquirido por M. Berthelin y los suyos consistió en más de cuarenta mil pesos muy bien encostalados, en barras de plata y oro, en alhajas y en un buen número de armas y municiones.»

A serias reflexiones se prestan los sucesos referidos, pues ellos muestran el gravísimo error que cometieron algunos jefes liberales al dar cabida en sus filas á hombres de pésimos antecedentes, que, merced á la libertad de acción en que se les dejaba, pronto se convirtieron en una potencia formidable, sin que los servicios que pudieran ofrecer en la campaña fuesen parte á compensar las inmensas calamidades que hicieron pesar sobre los pueblos. No ya la moral, que nunca debe perderse de vista en los grandes conflictos sociales, la simple conveniencia impone á los directores de un movimiento político la observancia de ciertos principios de orden y de justicia que no es lícito violar impunemente. En México, por desgracia, esas verdades elementales fueron olvidadas con frecuencia en sus épocas de disturbio, y así vemos á los diversos partidos emplear sin escrúpulo para la consecución de sus miras los instrumentos más viles, sin tener en consideración esas garantías sociales que reclaman la justicia y la humanidad. Bueno es recordar, por lo demás, que los deplorables sucesos de Jalisco que hemos narrado forman una excepción, tratándose de las fuerzas liberales, pues fueran cuales fuesen las violencias cometidas en otros puntos, y que bien se explican por el estado de insurrección en que se encontraba el país, nunca tuvieron el carácter cruel y absurdo que nos revela el convenio de Zacate Grullo, y para encontrarles algo análogo, necesitamos traer á la memoria los nombres siniestros de Dupin, Berthelin y de Potier, dignos émulos de Lozada, sin olvidar los incendios de poblaciones y las multas excesivas impuestas á los pueblos y haciendas por las autoridades francesas, como castigo por sus sentimientos en contra del orden de

cosas creado y sostenido por la intervención ¹. Es, en efecto, un hecho bien acentuado, la hostilidad latente con que eran recibidas las tropas expedicionarias en las diversas localidades que ocupaban, hostilidad que estaba abiertamente desde el momento que se retiraban, dejando abandonadas á sus propios recursos las autoridades imperialistas encargadas de organizar la administración. Ejemplo harto significativo de esta disposición general, fué la derrota que sufrió en Santa Clara (Michoacán) don Evaristo Dávalos, que acababa de llegar á aquel punto con doscientos cincuenta hombres de la fuerza de Puruándiro. Sorprendido por Salazar el 23 de diciembre, perdió cuanto tenía, ayudando eficazmente á consumir la derrota, el vivísimo fuego que desde las ventanas y tiendas hicieron los habitantes del lugar. «En tan tristes acontecimientos, decía en su parte oficial el jefe político de Pátzcuaro, don Miguel Patiño, han tenido activísima parte los vecinos de Santa Clara, porque sabiendo la venida de Salazar, no lo avisaron al señor Dávalos, y cuando se presentó el enemigo, hubo infame que tratara de persuadirlo de que era fuerza del señor Méndez la que llegaba. A más de este dato para creer culpable á la población, hay los siguientes: el puente de la salida para esta ciudad lo halló el señor Dávalos á su regreso de tal manera obstruido que sólo podía pasar un hombre: el alojamiento que le proporcionaron fué á una larga distancia del cuartel, y en fin, otras varias circunstancias que sería por demás referir, demuestran claramente la culpabilidad de un pueblo enemigo del supremo gobierno.»

Seis meses hacía apenas que Maximiliano había llegado á empuñar las riendas de su imperio, y ya era fácil ver el espantoso caos en que se hallaba hundido el trono que ni un solo día tuvo en su favor probabilidad alguna de establecerse. La presencia del Nuncio, que tantas esperanzas hizo concebir á los incautos, vino á convertirse en un reactivo poderoso que precipitó los heterogéneos elementos que pugnaban en aquella situación profundamente desquiciada de que da una idea harto comprensiva la prensa periódica de la época. Conocida ya la política adoptada por el archiduque, los diarios conservadores, vapuleados horriblemente por *L'Estafette*, se vieron estrechados á soportar en silencio

¹ En aquellos días expidió el general Neigre, comandante militar de Guadalajara, una orden imponiendo fuertes multas á los propietarios y administradores que se manifestaban remisos en ayudar á los franceses, mientras que mostraban una baja complacencia hacia los republicanos:

«Este estado de cosas, añadía, no puede durar: en las circunstancias en que nos encontramos, ninguno debe llamarse neutral: cada uno debe tomar un partido; ser nuestro amigo ó nuestro enemigo: si quiere ser nuestro amigo, debe ayudarnos; si quiere ser nuestro enemigo, le combatiremos.»

Y para apoyar su teoría, imponía al propietario ó administrador de la hacienda del Plan de Santa Anna, mil pesos de multa; al propietario ó administrador de la Saucedá otros mil; al de las Navajas doscientos; al del Zapote mil, por no haber prevenido de los movimientos hechos por las fuerzas republicanas al jefe francés de Guadalajara; y al administrador de Potrerillos seiscientos, por mantener relaciones «benévolas» con los jefes de guerrillas.

el chubasco de sangrientos sarcasmos que arrojaba todos los días sobre sus hombres y sus ideas, sin tener siquiera el recurso de devolver golpe por golpe, pues sentían la mano de la autoridad pronta para castigar el más pequeño desmán. Al mismo tiempo aparecieron varios periódicos liberales que aprovechando la política de Maximiliano, la volvían contra él, defendiendo, bajo el pretexto de la reforma, la causa de la República, del gobierno constitucional. Sin embargo, si se examinan los varios factores que contribuían á aquel desquiciamiento general, se encontrará el más poderoso en el mismo archiduque, en su carácter, en su imprevisión, en su indolencia, que no le dejaba ver el abismo abierto á sus pies. *La Monarquía*, periódico que, como lo indica su nombre, sostenía seriamente la nueva institución, se expresaba en estos términos: «Exceptuándose la elevación de un trono y la elección de un soberano, todo está todavía por hacer de lo que constituye un gobierno bien consolidado. La hacienda está en proyecto; la justicia en manos de una comisión; la instrucción pública espera que se nombre la que haya de fijar su sistema y su método; la organización del ejército está en conferencias; apenas tenemos algunas bases de la jerarquía política; la división territorial está solamente indicada; no se ha hecho más que bosquejar las medidas para desarrollar las fuentes de la riqueza pública. Lo único establecido son nuestras relaciones exteriores.» El abate Domenech, encargado por M. Drouin de Lhuys de informarle sobre la verdadera situación del imperio, decía en enero de 1865: «He encontrado á México sobre un volcán, el emperador y el imperio gastados, la insurrección triunfante donde quiera que los franceses no están en gran número. Desde el más grande hasta el más pequeño, todos están de acuerdo en decir que si las tropas francesas partieran, el emperador no podría permanecer veinticuatro horas en México. Esa partida no es ya objeto de duda, pues es sólo negocio de tiempo. Las plazas están ocupadas por hombres malos, ladrones y gentes que no aguardan más que un momento favorable para volverse contra el gobierno... M. Eloin, jefe del gabinete del emperador, detesta á los franceses... él hace el vacío en torno del emperador... Mi primera conversación con él me lo ha revelado mejor que la opinión pública. Es execrado de todo el mundo; mexicanos, franceses, extranjeros de todos los países no pueden soportarlo.»

Como irónico contraste apareció el 1.º de enero en el periódico oficial un decreto por el cual se creaba la orden de El Aguila Mexicana; «hecho ridículo é intempestivo, dice Arrangoiz, en las circunstancias en que se encontraba el país, y que fué nuevo motivo de queja para los conservadores, porque se declaró superior á la de Guadalupe, creada por Iturbide, y privó del tratamiento de excelencia que tenían á los grandes cruces. No dió la del Aguila al arzobispo de México, y desde los primeros días de su llegada le había despojado del cargo

de canciller de la orden de Guadalupe, dándolo al general Almonte.» En la misma fecha se expidió otro decreto de tan alto alcance como el anterior, pues considerando que era «*de primera necesidad* fijar el orden de precedencia de los dignatarios de la corona,» se hacía una larga clasificación de dignatarios, funcionarios civiles militares y eclesiásticos, en que los arzobispos, ocupando el undécimo lugar, figuraban después de los generales de división, y los obispos, con sus cabildos, después de los generales de brigada. En todo esto se veía el empeño del archiduque por humillar al clero poniendo especial estudio en herir á los prelados por el lado sensible de su vanidad aristocrática. Esta conducta desigual en que se descubre mucho de pueril y caprichoso, era resultado necesario de un carácter accesible á toda clase de impresiones, sin que hubiese un juicio severo para guardar entre ellas el debido equilibrio. «Los instintos elevados y los movimientos generosos del gentilhombre, dice M. Masseras, chocaban sin cesar con las extravagancias del ocioso opulento, acostumbrado á no escuchar más que sus voluntades. La sencilla acogida que habría podido ganar los corazones, perdía su precio cuando se la veía degenerar en familiaridad banal y antojadiza, con harta frecuencia prodigada á los menos dignos y mezclada de bruscas vueltas de humor altivo. El aparato de la soberanía en lo que tiene de más faustoso, alternaba con la afectación de una franqueza que casi descendía á la vulgaridad. Los favoritos de la víspera se encontraban abandonados, y aun á menudo maltratados el día siguiente, sin que se supiese la razón de su favor más que de su desgracia. El partido un momento acariciado, sabía de repente que la preferencia y la confianza imperiales habían pasado al partido contrario. Las promesas se multiplicaban sin cumplirse y los proyectos se sucedían sin apariencia de realizarse. Las cuestiones que habrían exigido una firmeza de propósitos en que no cupiese vacilación, encontraban un espíritu incierto, ya inerte, ya enardecido, que procedía por determinaciones improvisadas, inoportunas é impracticables en su mayor parte, mal equilibradas siempre, y que casi invariablemente quedaban sin efecto. El mal se agravaba con esa tendencia, innata en los hombres que no han practicado el trabajo, á concentrarlo todo en sus manos, á creer que nada podría estar bien arreglado sino es por ellos solos. El emperador no sospechaba siquiera la repartición indispensable de atribuciones, principalmente en un país donde todo estaba por organizar. Colocado enfrente de una situación en que se habría empleado grandemente la actividad ilustrada del jefe del poder, sólo con la tarea de dirigir á los ministros, él había reconcentrado en sí al gobierno todo entero. Su gabinete particular monopolizaba las cuestiones considerables tanto como las más pequeñas, los proyectos de importancia vital lo mismo que los últimos pormenores de rutina administrativa. Acumulaba sobre su escritorio

los expedientes por centenares, confundiéndolos en tal mezcolanza, que los más esenciales y urgentes desaparecían bajo los más fútiles, tomándolos y dejándolos á su turno para acabar por perderse y abandonarlo todo. No sabía, por lo demás, desplegar una atención sostenida sino bajo la influencia de las ideas que sonreían á sus gustos. El perfeccionamiento del código de etiqueta, la disposición de una ceremonia, el reglamento de un cortejo, la creación de la orden de El Aguila Mexicana ó de la de San Carlos, la instalación del teatro de la corte, el porte correcto de los trajes y de las libreas le ocupaban fácilmente semanas enteras. Venían en seguida la botánica y la arqueología, por las cuales le atacaban accesos de pasión intermitente. Fuera de estos objetos predilectos, el trabajo constituía un esfuerzo á que era incapaz de resignarse largo tiempo aquella naturaleza voluntariosa y movetiza; la fatiga traía pronto la tentación de aplazar el despacho para un mañana que retrocedía de mes á mes; ó bien el público se desayunaba un día con la noticia de que el emperador había salido á hacer una excursión exigida por su salud: podíase entonces asegurar que estrechado de cerca por algún negocio molesto, se sustraía á él huyendo de la capital. Así es como con la palabra organización siempre en los labios, preparaba con sus propias manos el caos en que debía desaparecer el imperio. No hay que sorprenderse de que el complemento de este carácter fuese la prodigalidad más irreflexiva, el desorden más inconsciente en todo lo que tocaba á las cuestiones de dinero. El archiduque Maximiliano no había sabido contar nunca, y para nadie es un misterio la más que embarazada situación pecuniaria en que le encontró el ofrecimiento del trono. Menos supo contar todavía, si es posible, el emperador de México. Él pertenecía á esa categoría de hombres nacidos exclusivamente para la vida fácil que en la satisfacción de un deseo no conocen ningún cálculo, y hacen á un lado el cuidado del pago, suponiendo que el dinero se encuentra siempre. El lujo desproporcionado del establecimiento imperial era ya una carga pesada para las rentas, en que lo único cierto era el presupuesto de gastos; él le añadió el lío de todos los caprichos que le venían á la imaginación. Por ejemplo, en lo más fuerte de las penurias del tesoro, ordenaba la mudanza de una parte de los ministerios, para realizar en el local que ocupaban en el palacio, proyectos de instalación, en que debía figurar, entre otras cosas, una gigantesca pajarera. Algunos días después, era el teatro de la corte, por el cual se abría de luego á luego un crédito de 400,000 francos en la partida de los trabajos públicos. Era todavía una estatua de Morelos, uno de los héroes de la independencia mexicana, que se pagaba en 60,000 francos para procurarse el placer de una inauguración pomposa. Y no eran éstos hechos aislados; entraban, por decirlo así, en la vida cotidiana. Durante ese tiempo, el general Mejía perdía semanas enteras aguardando los fondos

necesarios para ir á tomar posesión de su mando, y el cajero central del tesoro respondía á un oficial que le presentaba orden para que le diesen sus gastos de viaje, mostrándole una pieza única de 20 francos: «Vea V. lo que tengo en caja; y todavía esta pieza no está aquí sino porque la guardo como una curiosidad.» Cuando en semejantes extremidades se dirigían al emperador, se arrebatava, acusaba á todo el mundo, se quejaba de la administración francesa, acabando por caer sobre ella para arrancarle un adelanto que bien pronto se despilfarraba como lo demás. De un extremo á otro del reinado fué la misma historia de gastos sin cálculo y ciega apatía, que no lograron corregir ni los más crueles embarazos, ni las más duras lecciones, ni el espectáculo de una penuria creciente en presencia de necesidades siempre mayores y de una situación que empeoraba de hora en hora.»

No es posible desconocer, después de esto, el tacto exquisito y la sabiduría profunda del partido que traicionó á su patria para elegir á semejante príncipe, y nada puede ser más admirable que el culto póstumo que ese mismo partido profesa al hombre que más le pisoteó, mientras se vuelve en el paroxismo de su impotente cólera contra el inmortal repúblico, que con la independencia y la democracia salvó el honor y la dignidad de México, rodeándole del respeto de las naciones.

Dos pensamientos, puede decirse, ocupaban á Maximiliano al concluir el año de 1864: organizar la corte sobre un pie de inusitado esplendor, y hacer sentir á los *cangrejos*, como él llamaba á los conservadores, todo el peso de su nulidad. Don Fernando Mangino, que añadió á su apellido el de Larrea, y don Juan Almonte, ayudados eficazmente por varios extranjeros al servicio del archiduque, y por otras personas que se consideraban competentes en la materia, trabajaron día y noche en formar una serie de reglamentos, que se compilaron en un tomo de 600 páginas, elegantemente impreso por don José Mariano Lara y que prescribían el servicio de la corte, de los alcázares y palacios de México, y de los castillos de Ultramar. En 1865 tuvo la corte su pleno desarrollo. «Multitud de personas fueron investidas de cruces, chambelanatos y condecoraciones, y tenían por esto un lugar preferente en los banquetes, en las ceremonias, en las asistencias á las procesiones y á las iglesias, y todos estaban sujetos hasta en el modo de hablar á las prescripciones de la etiqueta de Larrea. Las grandes dignidades eran el ayudante de campo general, el gran maestro de ceremonias, el gran chambelán, el limosnero mayor, el intendente general de la lista civil, el gran chambelán de la emperatriz. Después seguían las damas de la emperatriz, los chambelanes, los caballeros, los cocineros, los mayordomos, la guardia palatina, los cocheros y criados domésticos. Se establecieron además de la orden de Guadalupe, otras órdenes de caballería, y medallas para premiar toda

clase de méritos hechos ó por hacer, y se completó con esto un cuadro en pugna con nuestras costumbres y que comenzaba por causar algunas veces risa y otras desprecio al mismo emperador y á los franceses. Todo esto ocasionó la formación de un presupuesto especial, y el aumento progresivo del gasto, que formó contraste con las primeras impresiones que se recibieron del emperador. Por las cuentas anteriores se ha visto que ni el emperador, ni la emperatriz, ni las princesas de Zichy y Kolonitz, ni los condes de Bombelles y marqueses de Corio, ni ninguno de los aventureros que vinieron con la invasión y el archiduque, trajeron un solo centavo, sino que de cuenta de la nación hicieron los viajes de venida y regreso, y vivieron aquí con los sueldos y gratificaciones de algún empleo. A las condesas de Zichy y Kolonitz, hasta el carbón, la fonda y el coche de alquiler se les pagaba, como se ha dicho ya, y después de darles más que sobrado para los gastos de viaje, Maximiliano les regaló un caballo de plata copella por valor de 2,000 pesos. Las residencias reales eran varias. Al antiguo palacio de los virreyes se le llamó palacio imperial. Se mandaron mudar á diversos y lejanos edificios las oficinas y los ministerios; se demolió parte y se reparó y adornó otra, quedando sólo para habitación del archiduque y de sus servidores más allegados. A Chapultepec se le llamó *Alcázar*, y desde el principio se comenzaron á gastar grandes sumas que se entregaban á un austriaco llamado Schaffer y á otro Grube. Además se compraron varias propiedades en Cuernavaca, y se les puso por nombre «los palacios de *Olindo y Cuernavaca*.» Quedó todo esto unido en el ceremonial, gastos y dirección, á los castillos de Ultramar, es decir, al de Miramar. La guardia palatina, cuyo jefe era el conde de Bombelles, se completó y fué formada en su mayor parte de extranjeros y algunos mexicanos robustos, altos y bien formados, á quienes dió un vistoso y rico uniforme. Los príncipes que tenían rango en la corte eran: don Agustín de Iturbide, don Salvador y doña Josefa, de manera que Maximiliano, que reconocía los títulos de la sangre y casa real mexicana, se declaraba por este solo hecho el usurpador de la corona, y los príncipes de Iturbide hacían un triste papel en la corte y en el mundo todo, al rendir sus homenajes al que había olvidado al venir á México la historia y la sangre de la víctima de Padilla. *El gran séquito* se componía de cuatro ó cinco señoras sexagenarias, que eran grandes cruces de San Carlos; del gran mariscal Almonte, del ministro de Estado, del presidente del Consejo y de siete secretarios más, seguidos del gran maestro de ceremonias y del único conde mexicano, cuyos nombres y títulos se parecen á los de los antiguos virreyes, y son dignos de copiarse y de pasar á la posteridad: don Antonio Diego de la Luz, Suárez de Peredo, Hurtado de Mendoza, Paredes, Rochel Vivero y Velasco, Beaumont y Leré, conde del Valle de Orizaba,

vizconde de San Miguel, caballero de los Olivos, y Arrillaga, gran chambelán de la emperatriz, etc., etc. Detrás de este noble venían colocados los consejeros de Estado, los consejeros honorarios, los grandes cruces de la orden de Guadalupe, los ayudantes de campo, las cruces de San Carlos y los generales de división. Los chambelanes, ya residentes en México, ya fuera de él, eran de treinta y seis á cuarenta, pues día por día se hacían nuevos nombramientos; los médicos de cabecera dos y los consultantes siete; los caballeros cinco ó diez y las damas de honor y de palacio cosa de cuarenta. Tal era la corte del emperador en el año á que se refieren estas noticias ¹.

Cerraremos este capítulo mencionando una cuestión bastante grave que se agitó en el campo independiente. En el mes de noviembre el general González Ortega, con el carácter de presidente constitucional de la Suprema Corte de Justicia, dirigió una nota al ministerio de Relaciones y Gobernación, manifestando que, en su concepto, el presidente de la República, electo para sustituir, por falta absoluta, á su antecesor, no debía durar cuatro años completos, como el que comenzaba á ejercer sus funciones el 1.º de diciembre. De este antecedente deducía que el 30 de noviembre de 1864 era el señalado en la Constitución para que cesara en sus funciones el señor Juárez, cuya elección se había efectuado á principios de 1861 y publicado á mediados de dicho año. Explicaba luego que siendo él la persona que debía reemplazar al supremo magistrado de la nación, en caso de que éste se separase del mando, cumplía con un deber que le imponía el honor, la ley y el voto nacional, al dirigir al gobierno la nota que contenía sus observaciones, para que oficialmente se fijara la inteligencia de los preceptos constitucionales, protestando ser el primero en acatar la resolución que se dictara, no por un acto de desprendimiento, que no podía ni debía tener en lo que no le pertenecía, y que tendría el carácter de criminal y punible en aquellas circunstancias, sino con el fin de cubrir su responsabilidad y de evitar la anarquía entre los defensores de los derechos de México. El ministro de Relaciones y Gobernación, al contestar la nota referida, entró en las explicaciones necesarias acerca de los artículos constitucionales concernientes á la cuestión. Expuso que se faltaría á lo prevenido en los artículos 78 y 79, conforme á los cuales no deben durar menos de cuatro años las funciones de presidente de la República, ya se trate del electo en tiempo ordinario, ya del electo por falta absoluta del anterior, si en los cuatro años siguientes al de la elección hubiera de contarse el de ésta, porque entonces nunca se completaría dicho período, y aun podría suceder que no durase el presidente ni tres, en caso de que tomara posesión á mediados ó á fines de diciembre. El inconveniente de que las funciones de un

¹ PAYNO. *Opus cit.*, pág. 617.



MAGNÍFICA CARROZA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO
QUE SE CONSERVA EN LAS COCHERAS DEL PALACIO NACIONAL DE MÉXICO

presidente pudieran exceder en algún caso del tiempo ordinario, quedaba compensado con la ventaja de no producir con frecuencia las agitaciones de una elección, por lo que bien pudo el código fundamental no creer peligroso que aquellas funciones alguna vez durasen meses ó días más de los cuatro años. Recordóse la opinión relativa á que el presidente de la República debe en todo caso entrar á ejercer sus funciones el 1.º de diciembre, supuesto lo cual, hubiera debido darse posesión al señor Juárez en la fecha expresada, y no, como se hizo, en 15 de junio. Citóse, por último, como resolución evidente del caso, la letra expresa del artículo 80 de la Constitución, en que se previene que el presidente electo por falta absoluta del anterior, ejerza sus funciones hasta el día último de noviembre del cuarto año siguiente al de su elección, de donde se colegía indudablemente que el término del período legal del señor Juárez era el 30 de noviembre de 1865, porque de lo contrario habría que contar como primer año siguiente al de la elección, el de la elección misma, incurriéndose en el absurdo de que un año fuese siguiente á sí propio. El ministro agregó que á pesar de no considerar el caso como dudoso, suponiendo que lo fuera, quedaría interpretada la inteligencia de los artículos constitucionales, y fijado su verdadero sentido, con la resolución comunicada al general González Ortega, por emanar del presidente de la República, quien ejercía el poder legislativo con toda la amplitud de facultades que por repetidos votos de confianza le había delegado la representación nacional. Tocáronse, además, dos cuestiones de la más alta importancia: la primera relativa á la prórroga de los poderes y autoridad del presidente, fuera de su período constitucional y por todo el tiempo necesario, si en el que debiera elegirse su sucesor, la guerra extranjera hiciese imposible que la elección se celebrara constitucionalmente. Sobre esto se refirió el ministro á observaciones emitidas por varias personas revestidas de carácter público, y con la advertencia de que el gobierno no fundaba juicio alguno sobre el particular, se consignaron las principales razones alegadas para sostener la opinión mencionada. La segunda cuestión tenía por objeto el resolver si González Ortega conservaba el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia, ó si lo había perdido por haber entrado á desempeñar el gobierno de Zacatecas, cargo incompatible con el otro, y que pudiera considerarse comprendido en el artículo 118 de la Constitución, de lo que resultaría que por el precepto legal, y aun por su propia voluntad, González Ortega había cesado en el desempeño de la magistratura. Después de expresarse los fundamentos de la duda, se agregó que la causa nacional, sobre todo, en las difíciles circunstancias de la época, exigía que tuviese un título cierto y reconocido la persona que, en caso de faltar el presidente de la República, debiese sustituirlo, resolviéndose por tal motivo que González

Ortega tenía el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia ¹. Ocioso sería encarecer la importancia de estas resoluciones.

CAPÍTULO XVIII

Desarrollo de la reforma por Maximiliano.—Ley sobre el pase de breves, bulas, etc.—Lo que tal disposición significaba.—Protesta del Nuncio.—Mándanse revisar las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos.—Tolerancia de cultos.—Queda sin contestación la protesta de los obispos.—Pónese en vigor la ley de eementorios.—Venta de Biblias sin notas.—Opiniones de la archiduquesa y M. Eloin sobre el clero.—Bazaine establece una policía secreta para vigilar al arzobispo y á los conservadores.—Prisión y destierro de Taboada.—Persecución á Vicario.—Comisión encargada de ir á Roma á entablar negociaciones con el Papa.—Confusión de la religión y la política hecha por el partido conservador y perjudicial á la primera.—Errores funestos.—Nota del cardenal Antonelli.—Antagonismo entre la intervención y el imperio.—Carácter y situación de Maximiliano y de Bazaine.—Proyectos de Napoleón III sobre Sonora.—Son perseguidos los periodistas que se ocuparon en este negocio.—Renuncia don Antonio del Moral el cargo de prefecto político de Morelia.—Schertzenlechner regresa á Europa.—Nueva división territorial.—La campaña en los tres primeros meses de 1865.—Sucesos de Sinaloa.—Acciones del Espinazo del Diablo y de Veranos.—Medidas tiránicas de Castagny.—Incendios y arrasamiento de poblaciones.—Horribles atentados de las tropas francesas.—Ocupación de Guaymas.—Toma de Oaxaca.—La situación en aquel Estado.—Operaciones infructuosas de los imperialistas en la Huasteca.—Derrota y muerte de Maréchal, comandante de Veracruz.—La campaña en Michoacán.—Derrota y fusilamiento de Romero.—Echeagaray es rechazado en Zapotlán y en seguida deponen las armas.

Dado el primer paso en el camino de la reforma, Maximiliano no podía detenerse; así es que, tras la carta de 27 de diciembre al ministro Escudero, tenía que seguir una serie de actos, cada uno de los cuales aumentaba la copa de amarguras que los prelados y sus satélites estaban condenados fatalmente á apurar hasta las heces. El 7 de enero de 1865 apareció un decreto que contenía dos artículos del tenor siguiente:

«ARTÍCULO PRIMERO. Están en vigor en el Imperio las leyes y los decretos publicados antes y después de la independencia, sobre pase de bulas, breves, rescriptos y despachos de la corte de Roma.

»ART. 2.º Los breves, bulas, rescriptos y despachos se presentarán á Nos por nuestro ministro de Justicia y Negocios eclesiásticos para obtener el pase respectivo.»

El Nuncio se apresuró á protestar contra aquella disposición, que, como se ve, no contenía nada nuevo,

¹ Con objeto de que se comprenda mejor este pasaje ponemos á continuación los artículos constitucionales que se citan:

«ART. 78. El Presidente entrará á ejercer sus funciones el 1.º de Diciembre y durará en su encargo cuatro años.

»ART. 79. En las faltas temporales del presidente de la República, y en la absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará á ejercer el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia.

»ART. 80. Si la falta del presidente fuere absoluta, se procederá á nueva elección con arreglo á lo dispuesto en el artículo 76, y el nuevamente electo ejercerá sus funciones hasta el día último de Noviembre del cuarto año siguiente al de su elección.

»ART. 118. Ningún individuo puede desempeñar á la vez dos cargos de la Unión de elección popular, pero el nombrado puede elegir entre ambos el que quiera desempeñar.»

pues se reducía á poner en vigor leyes y decretos que se habían observado por gobiernos eminentemente católicos, antes y después de la independencia. En la reforma intentada por el archiduque, la religión católica aparecía como la religión del Estado; tenían que reaparecer por consiguiente las relaciones oficiales que habían existido entre éste y la Iglesia, siendo una de ellas la que daba materia al decreto mencionado. El clero, sin embargo, había tenido suficiente habilidad para aprovechar de la reforma todo lo que le favorecía; así, en medio de la revolución que contra ella había promovido, utilizó el principio anatematizado de la separación entre la Iglesia y el Estado, para entenderse directamente con el Papa, de donde procedía la creación de nuevos arzobispados y obispados, lo mismo que el nombramiento de las personas que los ocupaban, siendo el primero el arzobispo regente, sin intervención ninguna del gobierno. Una vez en posesión de esta ventaja preciosísima, no era fácil que el clero se despojase de ella voluntariamente, y por esta razón el Nuncio se apresuró á protestar, trayendo á colación los argumentos del más puro ultramontanismo. Sin embargo, la hábil contestación del ministro Ramírez hizo comprender al enviado de Pío IX que en México, al que probablemente había juzgado como un país de bárbaros, no eran desconocidas las cuestiones de derecho público eclesiástico, y tuvo que recibir aquella pequeña lección que le obligó á ser más cauto en lo sucesivo. Pronto se vió que Maximiliano estaba resuelto á hacer que se obedecieran sus disposiciones, pues habiendo dicho *La Era Nueva* que en las puertas de los templos de Puebla se habían fijado ejemplares de la última encíclica del Papa, el ministro de Justicia pidió informe sobre el hecho denunciado al prefecto político de aquella ciudad para dictar las medidas correspondientes; «pues teniendo S. M. el propósito firme de hacer que en el Imperio sea una verdad la exacta observancia de las leyes, sabrá reprimir con mano fuerte las transgresiones que de ellas se hagan.» La denuncia, por lo demás, no era exacta, pues se trataba simplemente de anuncios fijados en los muros de la catedral y en algunas esquinas, de estar de venta en una imprenta, un cuaderno que contenía la encíclica.

El 27 de febrero apareció un decreto encomendando al Consejo de Estado la revisión de todas las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos, ejecutadas á consecuencia de las leyes de 25 de junio de 1856 y 12 y 13 de julio de 1859 y sus concordantes. Con la misma fecha se expidió otro decreto que contenía las disposiciones siguientes:

«ARTÍCULO PRIMERO. El Imperio protege la Religión Católica, Apostólica, Romana, como Religión del Estado.

»ART. 2.º Tendrán amplia y franca tolerancia en el territorio del Imperio todos los cultos que no se opongan á la moral, á la civilización y á las buenas costumbres.

Para el establecimiento de un culto se recabará previamente la autorización del gobierno.

»ART. 3.º Conforme lo vayan exigiendo las circunstancias, se expedirán los reglamentos de policía para el ejercicio de los cultos.

»ART. 4.º El Consejo de Estado conocerá de los abusos que las autoridades cometan contra el ejercicio de los cultos, y contra la libertad que las leyes garantizan á sus ministros.»

Esta vez el Nuncio temió comprometer su literatura y guardó silencio; en cambio, los prelados mexicanos dirigieron exposiciones pidiendo la derogación de dichos decretos. Maximiliano no se dignó contestarles. Apelóse, además, al antiguo recurso, que debió causar no poca sorpresa al archiduque, de dirigirle una representación firmada por las señoras principales de la capital contra las leyes relativas á asuntos eclesiásticos; pero lo único que se consiguió fué que *L'Estafette* se burlara sin piedad de aquella maniobra, sin respetar el sexo de las firmantes. Por último, el 12 de marzo se expidió por el ministerio de Gobernación una circular á los prefectos políticos, extrañando que, no obstante las prescripciones de la ley de 31 de julio de 1859, los cementerios no estuviesen, como habían debido estar, bajo la dirección de la autoridad civil; con la mira de corregir este abuso, se prevenía que para lo sucesivo, todos los lugares destinados á la inhumación de cadáveres quedarían en cada población inmediata y exclusivamente administrados por la autoridad política, sin cuyo permiso no se podría verificar *sepultación (sic)* alguna. Disponiase, además, que en los entierros se facilitase el acceso á los ministros de cualquier culto autorizado, bajo el concepto de que podían pactar con los deudos del finado la retribución que hubiera de darse por el servicio que prestaran, siempre que no consistiera en bienes raíces. «Llegó á tanto el deseo de ofender á los católicos, dice Arrangoiz, que en la calle de San José el Real, una de las principales de la capital, se anunciaba la venta en una tienda establecida con autorización de Maximiliano, *de Biblias sin comentarios, y de libros que probaban que era mentira cuanto decía el padre Ripalda.*»

Decididamente adversos al clericalismo eran los vientos que corrían en la corte de Maximiliano. Desde que llegó á México y conoció á la gente de iglesia, la princesa Carlota le profesó la mayor antipatía, á tal punto que habiéndole presentado una vez el programa de un acto público, al que debían asistir el arzobispo y el «venerable cabildo,» tomó un lapiz y borró la palabra «venerable» diciendo que nada lo era en México y menos el clero. De los sentimientos de Eloin, jefe del gabinete de Maximiliano, puede juzgarse por las siguientes palabras de una carta suya, en que hablando de Vicario, á quien acusaba de estar pagado por el clero, decía: «Si pudiéramos echarle el guante á este miserable, y agregarle un obispo, creo que produciría sus frutos el ejemplar que se reserva hacer S. M.» Se ve

por esto que la seguridad personal de la aristocracia conservadora estaba amenazada seriamente; en efecto, el general Bazaine estableció una policía secreta que tenía por objeto vigilar al arzobispo, al clero, á los conservadores, y lo que es más singular, al archiduque y al Nuncio. Como muestra de la manera que desempeñaba su encargo el jefe de dicha policía, puede citarse el siguiente párrafo de uno de los partes dados al general francés el 1.º de enero de 1865, en que decía hablando de don Ignacio Mora y Villamil: «Diariamente, á las seis de la tarde, sale de su casa un coche vacío que vuelve á las siete llevando á un hombre muy bien vestido. La sala que da á la calle, se enciende todas las noches hacia las ocho. Ayer, de siete á ocho, entraron en la casa cuatro individuos muy bien vestidos. A las nueve y tres cuartos salió el coche del general llevando al señor Arroyo, ex-oficial mayor del ministerio de Relaciones, que vive en la calle de los Bajos de San Agustín, número 3.» Estas pesquisas dieron sus frutos, pues el 6 de enero, á las diez de la noche, fué preso por orden del teniente coronel M. H. de Courcy, comandante militar de la capital, el jefe reaccionario Taboada, que, como se recordará, fué de los primeros en ir á ofrecer sus servicios á la intervención. El parte dado al archiduque sobre aquel suceso, terminaba con estas palabras: «El obispo Covarrubias, el general don Santiago Blanco, Aguilar, cura de Santa Catarina; don Mariano Galván Rivera y el cura don Antonio Manzanedo visitaron ayer al arzobispo.» Taboada permaneció en la prisión cincuenta días, sin que se le formara causa, al cabo de los cuales le mandó sacar Bazaine y le envió á Veracruz, en donde se le embarcó para Francia. Más feliz Vicario, pudo escapar el bulto al saber que se le perseguía con objeto de mandarle preso á Tamaulipas, pues se había permitido manifestar descontento por la carta de Maximiliano á su ministro Escudero. Estas medidas indicaban que tanto el archiduque como el jefe de la expedición tenían algunos datos para creer que los conservadores conspiraban contra el orden de cosas á cuyo establecimiento habían contribuído; sin embargo, no conocemos nada que autorice la creencia en tal conspiración, y aun puede afirmarse que no existió, si atendemos á la crítica situación que guardaba el partido reaccionario, reducido á la más completa impotencia bajo la doble presión de la intervención francesa y del partido nacional. La persecución de que era víctima sólo se explica como un síntoma de la mala voluntad que contra él abrigaban sus protectores, y de la desconfianza que caracteriza á los gobiernos decadentes, dispuestos á alarmarse por chismes y habillitas insustanciales, que eran las únicas armas que podían esgrimir los ex favoritos de Luis Napoleón.

Mientras Maximiliano hacía sentir á sus antiguos partidarios el peso de su poder, no abandonaba la idea de llegar á entenderse con el Papa, acabando por cele-

brar un arreglo que pusiese término á la cuestión eclesiástica, á cuyo fin nombró una comisión que fuese á Roma á tratar directamente con el jefe de la Iglesia católica. Es curioso el juicio que de las personas que componían dicha comisión forma don Francisco Arrangoiz. «Eran, dice, los señores Velázquez de León, ministro de Estado, Degollado (don Joaquín), abogado republicano, que participaba de las ideas de Ramírez (don Fernando) en materias religiosas, y Ramírez, indio, limosnero mayor de S. M., obispo *in partibus*, ignorante en sumo grado y de escasísima inteligencia, nombrado únicamente con el objeto de alucinar á los indios. Sólo por su absoluta falta de capacidad é instrucción, puede perdonársele al señor Ramírez que, siendo obispo, recibiera las instrucciones que dió el emperador á la comisión, y hasta cierto punto autorizara á los ojos del vulgo, con su presencia, las *anticatólicas* pretensiones de S. M. I. El señor Velázquez de León, siempre tan débil de carácter, habiéndose prestado á formar parte de un gabinete que se componía de individuos conocidamente opuestos á las ideas conservadoras, y cuya conducta en la cuestión religiosa estaba, como hemos visto, en consonancia con sus principios *anticatólicos*, conducta que parecía sancionar Velázquez de León con su presencia en el gabinete, se prestaba también á aceptar la comisión á Roma, la cual *ningún católico* debió admitir con las instrucciones que dieron los ministros de Maximiliano, y mucho menos con la humillante orden, que cumplió, de presentarlas á Napoleón y pedirle su aprobación, que concedió S. M. I., como que en las Tullerías se había arreglado el plan de campaña contra la Iglesia.» Este pasaje es digno de ser meditado, porque en él se revelan las preocupaciones fundamentales del partido conservador, que tanto daño ocasionaron á la República y á la misma causa de que se proclamaba ferviente campeón. Desconociendo los tiempos, olvidando la historia, no teniendo en cuenta la situación social del país, confundiendo todas las ideas, ese partido identificó la cuestión religiosa con la cuestión política; quiso ser más papista que el Papa, comprometiendo de una vez y para siempre los intereses que ha creído defender. En efecto, Arrangoiz califica de *anticatólicas* las pretensiones de Maximiliano; pero como éste no pretendía nada que el Sumo Pontífice no hubiera concedido á otros países católicos, se sigue que el Papa puede hacer concesiones *anticatólicas*, quedando colocado por ese mero hecho en el número de los herejes. Partiendo de tan absurda mezcolanza, para ser católico en el sentido conservador, se necesita ser reaccionario en política, y como no son las opiniones reaccionarias las que dominan en México; como puestos en oposición los intereses de la religión y de la patria, éstos tienen que sobreponerse naturalmente, el sentimiento católico ha sufrido en tal conflicto, y hace prever que su porvenir en la nación depende de la desaparición de aquel par-

tido, es decir, de que la idea católica se purifique de la liga bastarda de una bandería antipatriótica, que, perdida toda esperanza de figurar como entidad política, se ocupa aún en atizar odios y envenenar cuestiones, cuyas deplorables consecuencias van á refluir sobre la religión misma, convertida en mampuesto de guerra tan innoble. Desgraciadamente parece que ni los prelados mexicanos ni la misma corte romana han comprendido estas verdades, puesto que siguen autorizando con su silencio la conducta extraviada de sus celosos defensores; el tiempo, sin embargo, se encargará de una solución, que sean cuales fueren las peripecias de que venga acompañada, será siempre favorable á la razón y á la libertad.

En la cuestión eclesiástica, como en todo lo demás, Maximiliano dió muestras de ignorar enteramente el país que se figuró gobernar. Así se explica el nombramiento de la comisión, y la esperanza que debió abrigar con tal medida, de que la corte romana accediera á sus pretensiones; pues olvidó que el Papa no tenía que aguardar ni que temer nada de México, como sucedía respecto de las grandes potencias de Europa; que el clero mexicano no poseía ni la ilustración, ni el patriotismo, ni las demás virtudes del clero de otras partes; que el mismo archiduque no pesaba en la balanza política como un Napoleón, y que por consiguiente la Santa Sede se encerraría en una negativa absoluta, sin cuidarse para nada de la situación altamente comprometida en que dejaba al austriaco. En efecto, la comisión se embarcó en Veracruz; pero antes de llegar á su destino el ministro Aguilar había remitido una nota del cardenal Antonelli, que no era más que una larga refutación de la carta del 27 de diciembre, comenzando por desmentir que se hubiesen entablado negociaciones de arreglo en el tiempo que estuvo Maximiliano en Roma. El secretario pontificio repetía bajo diversa forma las exigencias contenidas en la carta del Papa, concluyendo con el siguiente párrafo preñado de amenazas: «El Padre Santo no puede suponer que S. M., educado en el seno de una familia católica tan benévola siempre para la Iglesia, pueda desconocer jamás sus propios intereses y la misión real que Dios le ha confiado. Espera, por el contrario, que S. M. abandonará la senda trazada en su carta al ministro Escudero, y que evitará al Padre Santo *la necesidad de adoptar las medidas oportunas* para cubrir ante el mundo su responsabilidad como jefe augusto de la Iglesia, de las cuales *no sería ciertamente la última* la retirada del representante pontificio en México, á fin de que no fuera allí espectador impotente del despojo de la Iglesia y de la violación de sus más sagrados derechos.» Más adelante veremos el desairado papel que hizo la comisión en Roma, y el completo fiasco de su misión diplomática.

En medio de estas complicaciones, que colocaban á Maximiliano en una situación por extremo difícil, asoma-

ban otras gravísimas, como que procedían del antagonismo, que cada día se acentuaba más, entre él y Bazaine, lo que equivalía á hacer vacilar el único apoyo efectivo con que contaba. Que el mariscal abrigase miras personales con el fin de convertir en provecho propio los errores del archiduque, parece que no cabe duda; pero aquí hay que distinguir dos cosas bien importantes y son los caracteres de aquellos dos hombres que se encontraban frente á frente, y las consecuencias que emanaban naturalmente de la posición relativa de ambos. El delicado análisis que sobre esto hace M. Masseras, arroja en nuestro concepto bastante luz para descifrar este problema histórico. «La vida militar, dice, crea fácilmente en derredor de los que la llevan largo tiempo un espejismo que causa ilusión á distancia sobre su personalidad. El tono y maneras del mando, el hábito de hacer que todo se doblegue á una sola palabra, la decisión en las cosas del servicio, comunican al oficial superior, sobre todo, las formas exteriores de una firmeza que con frecuencia está lejos de hallarse en el fondo de su naturaleza. Dificilmente se figura una voluntad vacilante, un espíritu incierto, bajo la apariencia de un vigor que excluye hasta la idea de debilidad. Falta mucho, sin embargo, para que el hombre sea siempre, frente á las dificultades de la vida ordinaria, lo que es el oficial á la cabeza de sus soldados ó sobre el campo de batalla. Para los que le han conocido de cerca, el mariscal Bazaine ofrece un notable ejemplo de ese contraste. Al lado de cualidades militares incontestables y de un valor no contestado, había en él un fondo de vacilación, una predisposición á la indolencia que le inclinaban de preferencia á la expectativa más que á las iniciativas enérgicas. Poseía una habilidad relativa para sacar partido de los acontecimientos; pero era necesario que los acontecimientos viniesen á él. Se refugiaba para aguardarlos en una especie de fatalismo contemporizador y mudo que chasqueaba sobre su verdadera fuerza. Yo le he oído decir un día que se le instaba á que desconfiase de ciertos personajes que le engañaban con negociaciones de intento dilatadas: «Ellos son mexicanos, es verdad, pero yo soy árabe.» Esta palabra le define con gran exactitud. Él tenía del árabe la inacción silenciosa, tras la cual se abriga la expectativa de lo imprevisto; á esto se añadía una gran fe en su estrella, fe justificada hasta entonces por la prosperidad de su carrera. Que desde el momento en que apareció á sus ojos, como á los ojos de todos, la suerte reservada al nuevo imperio en manos de Maximiliano, se haya mecido en el pensamiento de que el golpe de teatro final se convertiría en su provecho, no es posible dudarle: las sugerencias de una parte de los que le rodeaban le habrían impelido á falta de su propia ambición. La vuelta de nuestro ejército á Francia no entraba en las previsiones de nadie; se saludaba de antemano al comandante en jefe como al árbitro futuro de la situación, el día en que

la fuerza de las cosas llevara á la intervenci3n á recoger los despojos del imperio. Probablemente 3l mismo calculaba as3 el porvenir en su foro interno; pero no es exacto atribuirle una participaci3n activa y sistemática en el fracaso de la obra cuyo principal colaborador hab3a sido.

»Su conducta respecto de Maximiliano pes3 menos por una oposici3n calculada 3 por una intervenci3n exagerada en los actos del gobierno, que por falta de enlace y de firmeza. Cuando entr3 en lucha con el emperador casi siempre acab3 por capitular, concediendo á medias lo que hab3a rehusado al principio. En la cuesti3n de dinero principalmente, que fu3 el objeto real de la mayor parte de esas desavenencias, llev3 la complacencia hasta la debilidad. Salvo en los 3ltimos meses que precedieron á la evacuaci3n, hubo, en suma, entre el cuartel general y el palacio, querellas mäs bien que conflictos, y el mariscal permaneci3 con harta frecuencia como espectador pasivo de los errores del monarca inexperto, cuando le habr3a pertenecido ser su tutor. Aun podr3a decirse que su error mäs grande consisti3 en una especie de afectaci3n en desentenderse de esos errores, como si no hubieran debido recaer sobre la Francia. La verdadera responsabilidad que le incumba ante la historia, serä, lo repito, no haber detenido á tiempo con una prudente resistencia al desgraciado Maximiliano en una empresa superior ä sus fuerzas, y no haber dado el alerta ä la Francia sobre el terrible desengaño que se le preparaba. Esta responsabilidad se agravará por la sospecha leg3tima de no haber sido extraños ä su abstenci3n y ä su silencio motivos personales.

»Hab3an faltado, por otra parte, previsi3n y tacto político en Par3s, al mantener al lado del nuevo soberano el jefe militar que acababa de ejercer de hecho, por cerca de un año, el poder supremo en Méjico. En semejante caso, es siempre difícil el paso del mando ä la obediencia. Neces3tase, para evitar choques, de una gran superioridad en el que toma el poder, 3 una superioridad mäs grande todav3a en el que cede el primer puesto. Ninguna de estas condiciones se encontraba aquí. A Maximiliano faltaba el alto valor que se impone; al mariscal Bazaine faltaba el desinterés que se eclipsa. En lugar del 3ltimo, habr3a sido necesario poner, el día de la inauguraci3n del imperio, un simple general de divisi3n preocupado 3nicamente del deber de referirlo todo ä su bandera, sin distraerse con la perspectiva de una situaci3n dictatorial que recobrar. El inconveniente de dejar frente ä frente dos poderes ejecutivos, marchando al igual, y entre los cuales no hab3a acuerdo ni subordinaci3n posibles, no era el solo nacido del mantenimiento irreflexivo del mariscal: al lado de un cuartel general que continuaba centralizando todo, no quedaba lugar para ninguna otra representaci3n de los intereses franceses. La legaci3n de Francia, la misi3n hacendaria, que habr3an podido, cada una en su esfera, ejercer una auto-

ridad 3til y una influencia saludable, se ve3an completamente aniquiladas, reducidas al papel de rodajes secundarios, incapaces de hacer ni impedir nada: consejos, reclamaciones, ensayos de 3rdenes, todo lo que de ellas emanaba estaba desprovisto de sanc3n y deb3a, para adquirir un valor práctico, recibir la aprobaci3n y obtener el concurso del comandante en jefe del ej3rcito. M. de Montholon, investido de las funciones de ministro de Francia cuando lleg3 el emperador, trat3 de luchar contra aquella anomal3a. Esp3ritu vivo y sagaz, dotado de real penetraci3n política, bajo apariencias un poco escépticas y ligeras, fu3 uno de los primeros en leer en el caräcter de Maximiliano y en presentir que ser3a necesario llamarle mäs de una vez al sentimiento de su situaci3n y de la nuestra. Explicándose sobre esto con el mariscal, se empeñ3 en hacerle entender que los consejos que hubiera ocasi3n de dar al gobierno mexicano en nombre del franc3s, tendr3an menos probabilidad de herir, y mäs de ser escuchados, tomando la forma de comunicaciones diplomáticas; 3 insinu3 al mismo tiempo que la existencia de un gabinete político en el cuartel general no ten3a ya raz3n de ser y corr3a el riesgo de complicar las relaciones, enfrente del imperio regularmente instalado. A nada condujeron estas prudentes sugerencias. Algunas palabras de tímida advertencia, aventuradas en el palacio por el ministro franc3s, tuvieron todav3a menos 3xito, pues acabaron por hacer pedir su reemplazo.»

M. C. Pelletan es todav3a mäs expl3cito ¹, atribuye abiertamente ä Bazaine las siniestras miras de sustituirse al archiduque; de aquí una guerra sorda de todos los instantes, los falsos informes comunicados ä las Tuller3as y aun su matrimonio con una mexicana distinguida. Cita con este motivo una carta del mariscal al ministro de la Guerra, escrita en mayo de 1865, en que despu3s de hablar del descontento de muchos hombres importantes respecto del gobierno mexicano y de «la apat3a aparente que preside ä los destinos del pa3s,» aña3a estas singulares palabras: «He recibido sobre este punto confiancias que emanan de una fuente que no me permite la duda, y creo que, antes que sufrir el yugo americano al que tiende el partido demag3gico, el partido conservador no vacilar3a en entregarse al brazo que lo ha sostenido y sobre el cual funda todas sus esperanzas de porvenir. Es una anexi3n ä la Francia, 3 ä lo menos un protectorado, que el partido conservador estä decidido ä proponer, el día en que, ä consecuencia de sucesos que no son improbables, el soberano que la intervenci3n ha dado al pa3s llegara ä faltarle.» Estas palabras, que arrojan un nuevo y terrible cargo sobre los conservadores, indican que Bazaine estaba en relaciones con los descontentos, dispuestos ä deshacerse del archiduque en la primera oportunidad, para crear una situaci3n de que 3l naturalmente vendr3a ä ser el árbitro. Mäs adelante

¹ *La grande Encyclopédie*.—Art. *Bazaine*.

veremos las terribles acusaciones formuladas por el general Donay contra Bazaine, de quien no duda en afirmar que soñó para sí en México la fortuna de Bernadotte en Suecia¹. Por lo demás, las disidencias

¹ Contestando recientemente el conde de Keratry á varias preguntas que le dirigió el conde d'Hérisson, autor del libro intitulado *La leyenda de Metz*, se encuentra lo siguiente:

«1.ª ¿Cuál es vuestra opinión sobre la conducta del mariscal Bazaine en México? ¿Fué acaso realmente un ambicioso que quiso sustituir en el poder al emperador Maximiliano?»

»A esta primera pregunta, que tiene grande importancia para el que busca en el pasado de un acusado la llave y la lógica de sus actos posteriores, responderé con los recuerdos que siguen:

»El 19 de Diciembre de 1863, después de haber perseguido toda la noche á la división mexicana Doblado, el general Bazaine acampó al amanecer con la brigada de Barail sobre el camino de Aguascalientes. La columna tenía descanso bien ganado para todo el día. Como á las diez desembocó en el campamento un jinete que á toda prisa venía de México trayendo una correspondencia de Francin destinada al general en jefe. Yo estaba de guardia ese día como oficial de órdenes. El correo que se puso en mis manos contenía cuatro cartns con sello oficial: una del emperador Napoleón, una de la emperatriz Eugenia y dos del ministro de Guerra y Marina. Había una quinta que provenía del fiel ayudante el comandante Vilette, que se había quedado en México para expedir los negocios, y en ella nos anunciaba la muerte súbita de la generala Bazaine en Chatou. Las cuatro primeras cartas eran mensajes de condolencia.

»El general adoraba á su esposa. Aquel golpe debió serle terrible. Resolvimos que la triste noticia no se le daría sino hasta el día siguiente después de entrar en la ciudad de Aguascalientes. Por desgracia el general, que reposaba en su tienda, vió llegar al jinete y fué preciso confesarle la verdad.

»Al anunciarle la desgracia su sobrino Alberto Bazaine, á quien amaba particularmente, el general se abatió como una encina sobre su lecho de campaña. Todo ese día el campamento guardó silencio respetando el duelo de su jefe. A media noche la columna, silenciosa, se puso en marcha.

»Yo marchaba durante aquella sombría noche tras del general; éste súbitamente picó espuelas sin decir una sola palabra. Yo lo seguí. El general siempre mudo, sin pensar en el peligro que corría de caer en una emboscada, galopaba en la oscuridad sin detenerse.

»Entonces me permití decirle que la escolta venía ya bastante lejos, y se detuvo bruscamente.

»—¡Ah! ¡mi pobre amigo! ¡qué desgraciado soy! ¡compadecéme! ¡Mi vida acabó! Toda mi ambición era para mi adorada muerta. »Traté de consolarlo.

»—Keratry, me dijo entonces ya con voz firme, tan luego como termine la campaña partiréis para París, veréis al Emperador, le diréis que la guerra está concluida y que le pido como gracia particular, si está contento de mí, que me llame á Francia y me reserve un mando en la campaña contra Prusia, que me parece próxima. Y una vez que arregle mis negocios sabré hacerme matar.

»La escolta, llena de inquietud, llegó á toda prisa; el general volvió á guardar silencio.

»¡Cuántas veces he recordado aquella escena nocturna, aquel prólogo de tantos dramas!

»En cuanto llegamos á México partí, en efecto, para París.

»Después de su vuelta de Compiègne el Emperador me hizo el honor de invitarme á su mesa. Allí en presencia del general Fleury y del almirante Fourichon, le repetí textualmente las palabras del general Bazaine, que escuchó atentamente sin responder nada.

»Después de almorzar el Emperador me llevó al alféizar de una ventana de su gabinete que caía sobre los jardines de las Tullerías y me planteó esta cuestión:

»—¿Ha tenido conocimiento el general de las infamias publicadas con motivo de la muerte de Mme. Bazaine?»

»—No, señor. El coronel Boyer y yo quemamos todos los periódicos franceses que hablaban de ello. Cuando yo salí de México el general nada había leído.

»El Emperador se dirigió lentamente á la chimenea y encendió un cigarro. Después, retorciendo su bigote, dejó caer lentamente estas palabras:—Podéis volveros á México. Diréis al general que aun tengo necesidad de sus servicios por allá; que debe permanecer en México...—En el momento en que me despedía de Su Majestad, Napoleón III, que tenía una alma sensible, añadió con vivacidad:

»—Ningún otro lugar puede convenir mejor á su dolor... del que yo participo. Podéis anunciar confidencialmente al general que en recompensa de su brillante campaña recibirá dentro de poco el bastón de mariscal.

»Pero ¡ay! cuando regresé á Veracruz, el general había ya leído los periódicos... y se volvía á casar.

habían llegado ya á tal punto en principios de 1865, que Arrangoiz asegura que el 2 de febrero se embarcó en Veracruz para Europa el general Woll, ayudante de Maximiliano, de quien llevaba el encargo de pedir con todo empeño á Napoleón el relevo de Bazaine, encargo que se repitió en mayo á M. Eloiñ, presentando entre otros motivos de quejas, que dándose apariencias de jefe del Estado, el mariscal iba á misa los días de fiesta, á caballo con todo su Estado Mayor, al son de trompetas y clarines, pasando bajo los balcones del palacio imperial. En marzo acaeció un serio disgusto entre aquellos altos personajes con motivo de la prisión de algunos periodistas, decretada por Bazaine: el motivo de esta prisión tuvo origen en asunto bastante grave, de que hablaremos brevemente.

El gobierno francés, desde antes de la intervención tenía puestos los ojos en la adquisición del Estado de Sonora; el lector recordará la conversación que tuvo el conde de Morny con Miramón, al hallarse éste en París después del triunfo de los liberales en fines de 1860. Napoleón creyó que había llegado la ocasión de realizar su pensamiento, cuando se imaginó dueño de México, y al efecto, el ministro Montholon, sucesor de Saligny, celebró con Almonte y Salas una convención particular por la cual se concedían á Francia privilegios que estaban en abierta oposición con las leyes de México sobre minería, y que eran una cesión encubierta de Sonora á Francia. Napoleón quiso que aquella estipulación se comprendiese en el tratado de Miramar; pero el archiduque, más mexicano que los regentes, se negó á ello terminantemente, á cuyo acto se refirieron sus defensores en Querétaro, cuando combatían el cargo de no haber sido más que el instrumento del gobierno francés, en el siguiente pasaje: «Luis Napoleón exigía que en el tratado de Miramar se incluyera un artículo, en el que se ratificaran todos los actos de la llamada Regencia. El objeto de esta estipulación era que quedara ratificado un tratado concluido entre el ministro diplomático francés y la llamada Regencia, que importaba la pérdida de la Sonora para la nación, y su adquisición por el gobierno francés. El archiduque, después de haber aceptado la corona, declaró que dejaría más bien de venir á México que firmar tal estipulación; y de hecho, el tratado de Miramar se redactó sin contenerla. Llegado á México, uno de sus primeros actos fué destituir á don José Mignel Arroyo que se había prestado á firmar con el ministro francés el tratado relativo á Sonora, habiendo tenido nuestro defendido sobre esa materia diversas contestaciones sumamente desagradables con M. Montholon, que le enajenaron la buena voluntad de los franceses.» La idea apareció luego bajo la forma de un proyecto de colonización en Sonora presentado á Napoleón por el doctor Gwin, antiguo representante de California en el

»¡Quién puede dudar de la influencia que un odioso libelo ha ejercido sobre todos los destinos de la Francia!»

Senado de los Estados Unidos, que había asistido en 1854 á los últimos preparativos de la expedición filibustera de Raousset de Boulbon. M. Drouin de Lhuys entregó dicho proyecto al representante del archiduque en París, don José Hidalgo, manifestándole que no lo hacía para recomendárselo, «sino únicamente para que México tuviese conocimiento de ello y supiese á qué atenerse.» Hidalgo lo comunicó así á su gobierno el 30 de abril de 1864. Arrangoiz dice con este motivo: «M. Drouin de Lhuys dijo *repetidas veces* á Hidalgo, que no le daba el proyecto para *recomendárselo*; pero pregunto; ¿no hubiera sido más natural y sencillo, si no tenía miras particulares, que hubiera dicho Napoleón á Mr. Gwin, que S. M. no era emperador de México, y que á aquel soberano era á quien debía dirigirse? Mas no contestó de ese modo, porque tenía esperanza todavía de intervenir directa ó indirectamente en las cosas de Sonora.» No obstante la protesta del ministro francés sobre el desinterés con que su gobierno veía el negocio, Napoleón recomendó en principios de 1865 á Bazaine, por medio de M. Conti, que protegiera los planes de Mr. Gwin, y habiéndose divulgado la noticia, la prensa liberal hizo un llamamiento enérgico al sentimiento público, herido con aquellas maniobras; el mariscal, entonces, fundándose en que estaba vigente el decreto de noviembre de 1863, declarando el estado de sitio, mandó poner presos el 22 de marzo á los directores de *La Orquesta*, *La Sombra*, *La Cuchara*, *El Buscapié* y *Los Espejuelos del Diablo*. «Luego que llegó á noticia del emperador, dice Arrangoiz, este nuevo atentado del mariscal, envió á M. Eloin para que le manifestara el desagrado de S. M. y la dolorosa impresión con que había visto la falta de consideración de Bazaine á S. M. al proceder contra los directores de los periódicos citados, sin su conocimiento previo. Pero no dió más pasos el emperador. S. M. debió haber mandado que si había lugar á acusarles, se hiciera ante los tribunales ordinarios mexicanos, y no tolerar, como hizo, que fueran juzgados por un consejo de guerra de franceses, y condenados á prisiones y multas que variaban de 16 á 2000 francos éstas, y aquéllas de un mes á un año. Maximiliano, que había jurado defender la independencia de México, dejaba perseguir á mexicanos que, cualesquiera que fueran sus opiniones respecto al imperio, defendían la integridad de México en los artículos en cuestión.» De esta manera el archiduque tuvo que ceder al cuartel general francés, que era el único poder efectivo del imperio. Por lo demás, á pesar de las altas recomendaciones que había recibido, Bazaine se desentendió de patrocinar el negocio, en lo cual influyó principalmente la derrota que el 22 de diciembre había sufrido en San Pedro la fuerza franco-mexicana ¹.

Los hechos más notables, fuera de los referidos, que en el orden político tuvieron lugar en el gobierno de Maximiliano durante los tres primeros meses del año de 1865, fueron los siguientes: El 12 de enero fué nombrado consejero de Estado don Santiago Vidaurri, con no poca sorpresa de los que se habían acostumbrado á ver en aquel individuo la personificación del más radical republicanismo. El 18 hizo renuncia del cargo de prefecto político de Morelia don Antonio del Moral: recordaba en la comunicación respectiva la promesa hecha por Maximiliano de que en caso de que no dieran resultado las combinaciones bien meditadas que tenía, estaba resuelto á consultar el sufragio público, convocando á los pueblos de una manera franca y leal y sometiéndose á su decisión, y luego agregaba: «Pues bien; han transcurrido tres meses, y aquella esperanza no se realiza; la guerra toma mayores proporciones; los odios se exacerban, y cada día se hacen más perceptibles las resistencias, sin que hasta ahora, al menos que yo sepa, se dicte providencia alguna para explorar la voluntad del país. V. M. tendrá altas y poderosas razones de Estado para no apelar de presente al indicado medio; yo debo respetarlas; pero cualesquiera que ellas sean, consecuente con lo que expuse á V. M. misma en el acto de admitir la prefectura, no me es decoroso permanecer en ella cuando faltan las bases de mi incondicional aceptación.» Maximiliano no admitió la renuncia, y del Moral tuvo que seguir en el puesto en contra de su voluntad. El 28 se publicó en *El Diario Oficial* un decreto en que se aprobaba la cesión hecha por don Antonio Escandón, del privilegio del ferrocarril de la capital á Veracruz, á una compañía inglesa con el nombre de *Imperial Mexicana*. En el periódico de la misma fecha apareció la ley orgánica del ejército y el decreto que creaba una legión de gendarmería al estilo francés. El 2 de marzo se embarcó en Veracruz para Europa M. Schertzenlechner, persona muy querida del archiduque, á cuyo lado había permanecido veinte años, pero habiéndose disgustado con M. Eloin, que quería dirigir solo y exclusivamente los negocios, y siendo preciso que uno de los dos se separara, el sacrificado fué el antiguo amigo, porque no estaba en todos los secretos políticos de Maximiliano, según dice Arrangoiz. El mismo autor agrega que en este negocio influyó poderosamente la princesa Carlota porque desde su casamiento había manifestado gran antipatía á Schertzenlechner, y que habiendo adoptado el archiduque el sistema de calumniar á los que no le eran ya útiles ó agradables, hizo correr la voz de que aquel personaje se había ido enfadado porque no había querido darle el título de barón, «lo cual era falso ¹.» El 3 se expidió un decreto

¹ Arrangoiz dice que Maximiliano, aconsejado por alguno de los mexicanos liberales que le rodeaban, había adoptado el antiguo sistema de éstos, de calumniar á los que ya no le eran útiles ó agradables. Injusto se muestra el escritor imperialista atribuyendo á todos los liberales el hábito de calumniar por sistema, al mismo

¹ Sobre el negocio de Sonora y proyectos del Dr. Gwin, véase la *Historia de la intervención francesa en México*, por M. E. Letétre, tomo II, pág. 91 y siguientes.

refrendado por todo el ministerio, dividiendo el territorio en cincuenta departamentos ¹. El 6 presentó sus credenciales M. E. Blondeel, ministro de Bélgica, y el 7 y el 8 lo verificaron el conde de Latour, enviado de Italia, y el de España don Juan Sandoval, marqués de la Rivera. Cuenta Arrangoiz que al despedirse este último después de la recepción, le dió la mano el archiduque, el cual dijo luego que le vió salir del salón, que le había dado la mano «sin acordarse que era español;» añadiendo este comentario: «Desde su llegada al imperio manifestó S. M. la mayor aversión á los españoles.» Por último, el día 10 presentó don Antonio del Moral por segunda vez su renuncia, que envió con tres individuos encargados de manifestar el deplorable estado que guardaba el Departamento, á consecuencia de haberse retirado para Guanajuato la fuerza francesa que lo ocupaba. Aquí vemos repetido el hecho constante en aquel período

tiempo que rebaja el carácter del archiduque, puesto que se dejaba guiar por tan malos consejos. Parece que esta vez practicó Arrangoiz el sistema que atribuye á los liberales.

¹ Hé aquí los nombres de los departamentos y de sus capitales respectivas:

Acapulco.	Su capital:	Acapulco.
Aguascalientes.	—	Aguascalientes.
Alamos.	—	Alamos.
Arizona.	—	El Altar.
Autlán.	—	Autlán.
Batopilas.	—	Hidalgo.
California.	—	Puerto de la Paz.
Campeche.	—	Campeche.
Chiapas.	—	San Cristóbal.
Chihuahua.	—	Chihuahua.
Coahuila.	—	Saltillo.
Coahuilman.	—	Coahuilman.
Colima.	—	Colima.
Durango.	—	Durango.
Ejutla.	—	Ejutla.
Fresnillo.	—	Fresnillo.
Guanajuato.	—	Guanajuato.
Guerrero.	—	Chilpancingo.
Huejutla.	—	Jiménez.
Iturbide.	—	Taxco.
Jalisco.	—	Guadalajara.
La Laguna.	—	Villa del Carmen.
Mapimí.	—	Rosas.
Matamoros.	—	Matamoros.
Matehuala.	—	Matehuala.
Mazatlán.	—	Mazatlán.
Michoacán.	—	Morelia.
Nayarit.	—	Acaponeta.
Nazas.	—	Indé.
Nuevo León.	—	Monterrey.
Oaxaca.	—	Oaxaca.
Potosí.	—	San Luis.
Puebla.	—	Puebla.
Querétaro.	—	Querétaro.
Sinaloa.	—	Sinaloa.
Sonora.	—	Ures.
Tabasco.	—	San Juan Bautista.
Tamaulipas.	—	Ciudad Victoria.
Tancitaro.	—	Tancitaro.
Tehuantepec.	—	El Súchil.
Teposcolula.	—	Teposcolula.
Tlaxcala.	—	Tlaxcala.
Toluca.	—	Toluca.
Tula.	—	Tula.
Tulancingo.	—	Tulancingo.
Túxpam.	—	Túxpam.
Valle de México.	—	México.
Veracruz.	—	Veracruz.
Yucatán.	—	Mérida.
Zacatecas.	—	Zacatecas.

de no tener el imperio más apoyo que el de las tropas invasoras, pues los pueblos abandonados por ellas eran inmediatamente ocupados por los republicanos, sin que los funcionarios monárquicos contasen con ningún auxilio que los sostuviese. «Las poblaciones ocupadas por las armas del imperio, decía del Moral en su segunda renuncia, y que con sinceridad y entusiasmo se acogieron á su bandera, están cayendo en poder del enemigo; y las autoridades perseguidas, y los propietarios arruinados, y las familias errantes y fugitivas se dirigen por diversos conductos á esta prefectura, reclamando la protección que demandan el decoro del gobierno, los compromisos contraídos con ellos y la humanidad misma. Igual solicitud, y con los mismos títulos, elevan las poblaciones que se encuentran en peligro próximo, como Purnándiro, La Piedad, Purépero y Zamora; y no sabiendo qué contestar á tan justa demanda, me he decidido á nombrar una comisión compuesta de los tres señores portadores de esta nota, para que acercándose á V. M. le manifiesten, con lealtad y con desnuda franqueza, la deplorable situación del Departamento, las verdaderas causas que la producen, y la urgente necesidad de apelar al *gran pensamiento* de V. M. de que hice mención en mi primera renuncia para poner término al hondo padecimiento de los pueblos.» Ese gran pensamiento era la apelación al sufragio público, imposible de consultar en aquellas circunstancias, lo cual debe haber influído para que el archiduque olvidara su promesa. La segunda renuncia no fué admitida, y del Moral, bien á pesar suyo, continuó soportando la carga que tanto le agobiaba.

La política que había adoptado Maximiliano, por más que en lo general correspondiese á las exigencias nacionales, no podía de ninguna manera modificar sustancialmente la situación, pues no era dable que México olvidase el origen bastardo del poder que ejercía, la institución exótica que se le había impuesto por la fuerza de bayonetas extranjeras, y la flagrante humillación de verse postergado á gente advenediza, que sin méritos de ninguna especie ocupaba altos puestos en la administración y en la política. Por otra parte, el gobierno nacional, si bien relegado al lejano Estado de Chihuahua, continuaba como una protesta viva contra el atentado de Luis Napoleón; mantenía alta la bandera de la patria, que como símbolo sagrado de fe y de esperanza, reunía en su derredor á los valientes mexicanos que seguían en los campos de batalla defendiendo el honor de la República. Daremos cuenta, por lo mismo, de los principales hechos de armas, en los meses de enero, febrero y marzo de 1865.

Resuelto Corona á dispartar el paso á la columna francesa que de Durango se dirigía á Mazatlán, había colocado su campo en la ventajosa posición denominada el Espinazo del Diablo: pocos eran, sin embargo, los elementos con que contaba para hacer una resistencia fructuosa: no había en los parapetos más que unos tres-

cientos hombres, sesenta de los cuales estaban desarmados sin tener para habilitarlos más que dos ó tres fusiles que del pueblo de Jacobo, distante veinte leguas, se remitían diariamente según se iban componiendo. Carecíase, además, de piezas de batir y hasta de montaña, y por lo mismo aparecía como la necesidad de mayor urgencia el diferir el combate cuanto fuera posible. El coronel Rubí fué mandado á formar parapetos en la cuesta del Huamíchil, por donde tenía que pasar el enemigo después de forzar el paso del Espinazo. Al saberse que los franceses habían pernoctado en Tepal-

cates, los soldados procedentes de la ranchería del Favor por donde el enemigo debía pasar el día siguiente, pidieron permiso para ir á poner fuego á sus chozas, graneros y depósito de pasturas, lo que verificaron con la mayor satisfacción, sacrificando en aras de la patria lo único que tenían y que importaba toda la riqueza y todo el porvenir de sus familias. El general en jefe dispuso entonces, que el coronel don José María Gutiérrez ocupase toda la línea derecha del camino por donde debía presentarse el enemigo, advirtiéndole que tanto por las dificultades del terreno como por la distancia y



M. Drouin de Lhuys, ministro de Napoleón

falta de reserva, quedaba enteramente cortado del centro, y que por consiguiente, cuando la resistencia le fuera ya imposible, se retirara por los cerros de su retaguardia, á la cuesta del Huamíchil, colocando antes una bandera que sirviese de contraseña en un árbol que le fué indicado. El comandante Canales se colocó en el centro sobre el expresado camino; el teniente coronel Saavedra sobre la izquierda, mientras que el general Corona, para dirigir todas las operaciones, se situó en una eminencia que domina los caminos viejo y nuevo del Espinazo, teniendo cuidado de encomendar el parapeto que estaba en la loma de su inmediata derecha al capitán don Calixto Mariles. El 30 de diciembre llegó

el coronel Garnier frente á la posición con el 18° regimiento de cazadores de infantería, el 51° de línea, una sección de artillería, y otra de tropas también francesas que se le había incorporado. El 31 se pasó haciendo algunos reconocimientos, y el 1.º de enero al amanecer se desprendieron tres columnas sobre las fortificaciones de los mexicanos: la primera por el camino nuevo hacia el centro; la segunda por el camino viejo, á la izquierda; y la tercera por la derecha, sobre el cerro que ocupaba Gutiérrez. El jefe francés marchaba á la retaguardia con una columna de reserva y la artillería, tratando de colocarse sobre una elevación ventajosa, desde donde pudiera dirigir el ataque, prestando auxilio donde más

se necesitara. Después de tres horas de un fuego nutrido, la columna del centro fué rechazada, mientras la que atacaba por la izquierda logró con gran pérdida flanquear los parapetos de Saavedra. Corona marchó entonces á cubrir la retaguardia de éste con las reservas del cuartel general, mandadas por el capitán don Lucas Alemán, pero habiendo acudido al llamamiento que le hizo el ayudante don Manuel Martínez, que estaba de observación en el cuartel general, para que presenciara la valiente defensa de Gutiérrez, Alemán, amedrentado por aquel incidente, que interpretó de una manera desfavorable, abandonó la posición, dando lugar á que el enemigo la ocupara; su punto de observación había corrido la misma suerte: Gutiérrez, desmoralizado por las ventajas del agresor, se iba ya batiendo en retirada, y Saavedra, envuelto por todas partes, descendía de la altura que había con tanto valor defendido, disputaba á paso de ataque el tránsito de una cañada, y cruzando por el camino viejo y el río que corre á su derecha, se retiraba al mineral de los Metates. En tal extremidad, Corona no tuvo más recurso para salvarse de la muerte que por todos lados le amenazaba, que echarse con dos soldados y un asistente á una barranca, cubriéndose con las rocas y los árboles de la lluvia de tiros que le dirigían desde las alturas. Así concluyó aquel reñido combate que había durado desde las cinco hasta las diez de la mañana. El enemigo vencedor fusiló sin piedad á los catorce únicos prisioneros que habían caído en su poder, entre los cuales se hallaba un joven apellidado Quevedo, de trece años de edad, que servía de escribiente en el cuartel general.

Venciendo mil dificultades, Corona logró llegar á Pánuco en la noche del día 4, con Rubí, que se le había reunido en el rancho del Platanillo, en donde le dió un parte pormenorizado de sus operaciones en el Huamíclil, lo mismo que extensos informes sobre las medidas concertadas con Gutiérrez en vista de las eventualidades que pudieran ocurrir. El día 6 llegó con su Estado Mayor á Concordia, adonde había ordenado que se dirigiera Rubí con el batallón Pánuco, é inmediatamente se movió Gutiérrez para ir á reforzar á Martínez con cincuenta hombres del batallón Degollado con objeto de hostilizar á los franceses antes que llegaran al puerto; así se hizo, en efecto, pero sin obtener gran resultado; el enemigo entró en Mazatlán el día 7. En vista de esto, Corona, que se había movido hasta Siqueros para tomar parte en la combinación proyectada, y que recibió aviso de Martínez, diciéndole que había dejado en observación del puerto al comandante don Eulogio Parra, mientras él se retiraba al Verde donde esperaba órdenes y quedaba en acecho de los franceses que al mando de Castagny iban de Durango, retrocedió á Concordia. El 9 comunicó Martínez que el general francés, con una fuerza de dos mil á tres mil hombres, había pernoctado la noche anterior en la puerta de San Marcos, y que aquel

día debía llegar á Veranos. El 10 se supo que el enemigo se encontraba en dicho punto, escoltando una conducta y gran cantidad de mercancías de Durango; inmediatamente mandó Corona órdenes á Gutiérrez, Rubí y Correa para que contramarcharan; á las tres de la tarde reuniéronse todos con Martínez en el Verde; pero ya entonces se había movido Castagny á Siqueros, distante seis leguas, quedando sólo en Veranos ciento cincuenta soldados del 7.º batallón cazadores de Vincennes y cincuenta arrieros armados para que cuidaran la conducta y demás efectos. La población se halla situada sobre una eminencia en el seno de una curva que forma la falda de una loma que la domina, pasando por el lado opuesto un río que lleva el mismo nombre. A alguna distancia de éste se encuentra una iglesia; á la izquierda y un poco adelante está la casa principal, en donde los franceses depositaron la conducta y mercancías, y á la derecha, sobre la parte más elevada de la ribera del río, se levanta una casa pequeña de adobe, con la cual completaron la formación de un parapeto en figura de triángulo, que empezando por la casa grande, siguiendo por el templo, y de allí á la casa de adobe, iba á concluir por la espalda de la casa principal. Corona, después de dar algunas horas de descanso á su tropa, compuesta de seiscientos hombres, se dirigió á Tepusta, en donde dictó las órdenes para el ataque; movióse en seguida hacia Veranos, y al dar los franceses el toque de retreta y lista de ocho, se rompió el fuego sobre el enemigo. Este se defendió con valor extraordinario, reduciéndose al fin á la casa grande: viendo que el combate se prolongaba, y temiendo que instruido Castagny de lo que pasaba, retrocediera en auxilio de los sitiados, mandó que se tomara el zacate seco que formaba el techo de unos jacales cercanos, y se arrojara ardiendo á los techos y puertas de dicha casa. El fuego se comunicó rápidamente, dejando el edificio convertido en un horno: en aquellos momentos un grupo de más de veinte franceses se arrojó por las ventanas tratando de salvarse, pero una descarga de la infantería de Rubí los tendió por tierra, escapando únicamente dos heridos en medio de la confusión y el desorden. El enemigo, en el colmo de la desesperación, rompió desde el interior un fuego nutridísimo; pero Martínez dió el último ataque por las alturas de la casa mientras que otra columna emprendía el asalto sobre la iglesia, y derribadas las puertas las infanterías vencedoras se apoderaron de tres oficiales, cincuenta y siete cazadores de Vincennes y cuarenta arrieros. Rubí salió inmediatamente con los prisioneros rumbo al pueblo de Jacobo; á las tropas se ofreció como botín, en premio de su buen comportamiento, la mitad de lo que se tomara al enemigo, debiendo pasar la otra mitad á la pagaduría; ésta, sin embargo, sólo percibió 10,000 pesos, pues el dinero se había fundido en gran parte debajo de los escombros, y no había que perder un tiempo precioso en recoger lo que se había salvado

del desastre. Dolorosas pérdidas causó á los republicanos aquel triunfo, entre ellas la muerte del intrépido coronel don Anacleto Correa. A las dos de la mañana se procedió á la evacuación de Veranos, retirándose el coronel Gutiérrez con los heridos hacia Concordia, mientras Corona se dirigió en unión de Martínez para Jacobo, en donde alcanzaron la fuerza que conducía á los prisioneros. La presencia de éstos en el campo liberal era un grande embarazo para las operaciones; así fué que después de una larga deliberación, en que pesó sobre todo la circunstancia de la manera bárbara é inhumana con que los franceses trataban á los mexicanos que caían en su poder, se acordó aplicarles la pena de muerte, siendo todos ahorcados en un punto llamado el Pozo Hediondo, en que se bifurca el camino.

El día 11 atacó Parra cerca de Veranos una fuerza francesa, á la que hizo sufrir pérdidas de consideración, habiendo muerto á manos del mismo Parra el conde de Montholon, comandante de los cazadores de Africa. Rubí recibió orden de continuar hasta Pánuco con el fin de reorganizar su fuerza, recoger los heridos y establecer un hospital de sangre en el lugar que creyera más conveniente; Martínez ocupó de nuevo su línea, y Gutiérrez volvió al Rosario con el encargo de establecer una maestranza en la hacienda de San José. Entretanto, Castagny, que había retrocedido al saber el desastre de Veranos, continuó su marcha á Mazatlán, en donde entró el 13 de enero, sumamente irritado por los sucesos recientes, y dispuesto á desplegar el mayor rigor, pues parece que los franceses se creían con cierto derecho para cometer toda clase de atrocidades contra los mexicanos, y se ponían furiosos siempre que éstos ejecutaban algún acto de legítima represalia. El 25 de enero, cuando las fuerzas independientes hacían sentir su presencia á las puertas mismas de Mazatlán, don Gregorio Almada, prefecto superior político de Sinaloa, publicó un decreto de Castagny estableciendo las famosas cortes marciales. La barbarie de este decreto se comprenderá si se atiende al tenor de las siguientes disposiciones: «Artículo 2.º Dicha corte queda investida de facultades *discrecionales* para sentenciar *sin apelación* á toda persona que pertenezca á las *garillas de malhechores armados*.» No es necesario recordar que bajo este nombre eran comprendidos los patriotas que militaban en los ejércitos de la República. «Art. 3.º Dicha corte pronunciará sus sentencias á mayoría de votos y en la misma sesión. Art. 4.º Las sentencias se ejecutarán dentro de las veinticuatro horas, contadas desde el momento en que se pronuncien.» El 27 expidió dos decretos; por el uno se nombraron prefecto político, prefecto municipal y ayuntamiento, «considerando que las autoridades de Mazatlán han sido elegidas por una parte *solamente* de la población, y que *han tenido poco empeño en cumplir con sus obligaciones*;» por el otro se organizaba el poder judicial, obligando con tal motivo al licenciado don

Ladislao Gaona á que aceptara el nombramiento de juez bajo la pena de seis meses de prisión, que le había sido impuesta por haberse rehusado. El general Castagny se encontraba en medio de una sociedad enteramente hostil á la intervención y al imperio, como sucedía en todas las poblaciones que no estaban contaminadas con la influencia corruptora del clero. Esto explica el desfavorable concepto que el general francés se formó de Mazatlán, pues por una perversión de ideas, fácil de comprenderse, el patriotismo mexicano era á los ojos del invasor un vicio abominable ¹. No contento con aquellas disposi-

¹ En la siguiente nota dirigida por Castagny á Bazaine se exponen brevemente las razones que tuvo el primero para dictar las medidas mencionadas, y se hace además una pintura harto expresiva de la situación que guardaba Sinaloa en aquellos días:

«Cuerpo expedicionario de México. — 1.ª división de infantería. — Núm. 229. — Nueva organización administrativa de Mazatlán. — Mazatlán, 31 de Enero de 1865. — Sr. Mariscal: — En mi despacho de 22 de este mes, núm. 221, os daba parte de mi intención de no cambiar nada de la organización administrativa de Mazatlán, hasta la decisión del gobierno imperial. La marcha de los acontecimientos me ha obligado á salir de la reserva que me había impuesto, tanto por *prudencia*, como por *deferencia* á S. M. el emperador Maximiliano.

«Numerosos é irrecusables hechos me han convencido de que las primeras autoridades de la ciudad *llevan en sus funciones una gran negligencia* con que sufre el servicio público, y que por temor, por debilidad ó por afección, contemplan á los bandidos, tolerando las arterias de sus agentes, entendiéndose quizá con ellos.

«Un jefe de banda vino en estos últimos días á Mazatlán. Yo lo supe y lo hice aprehender al día siguiente. Tenía una especie de *salvoconducto* firmado por el hermano del prefecto político, y dado con el asentimiento de este último.

«Esta *grave falta* confirma la voz pública, que acusa á este funcionario de tener grandes simpatías por nuestros enemigos.

«La policía de la ciudad, compuesta de hombres adictos á Corona, no me sirve de nada, y apadrina á los *bandidos* que vienen á la ciudad y salen de ella á su voluntad.

«La justicia, venal y menospreciada, no se ejerce sino en provecho de algunos individuos viciados. Cuando yo he querido reemplazar á unos jueces inicuos con hombres más honrados han resistido éstos, *declarándose dispuestos á aceptar la prisión ó el destierro, antes que servir bajo autoridades reprobadas por todo el que no está aquí absolutamente corrompido*.

«La situación no es más lisonjera. Se dirigen quejas de todas partes. El espíritu de conciliación que he procurado hacer prevalecer y la moderación que he llevado en todos mis actos, pasan por debilidad á los ojos de todos. Nuestros enemigos se alegran, y nuestros *escasos partidarios* se entristecen. Este estado de cosas no puede prolongarse sin peligrar y comprometer gravemente nuestra dignidad, al mismo tiempo que la del gobierno imperial, en cuyo nombre obramos.

«Como veréis por otro despacho, mi intención era obrar *militarmente* con extremo rigor contra los bandidos; he debido igualmente tomar medidas enérgicas bajo los puntos de vista civil y político.

«En consecuencia, he relevado á todas las autoridades de Mazatlán, hijas de una elección parcial de la población, y he nombrado en su lugar á otros individuos. *No he podido reunir el número necesario de hombres honrados, porque hay muy pocos en Mazatlán*.

«No he visto aún en México una ciudad tan viciada como ésta, y ello se comprende. Mazatlán debe su origen á los contrabandistas, y se cree que ellos no han renunciado hasta ahora á esta industria lucrativa.

«Todo el comercio está en manos de los extranjeros, y no hay quien sea mexicano, sino el pueblo bajo. Con estas condiciones la elección es bien difícil, porque es muy limitada.

«Estoy lejos de pretender que la administración nuevamente constituida sea *perfecta*. He tomado lo que había de *menos malo* en la ciudad, y los que acabo de nombrar cumplirán mejor que sus predecesores. Suplico, pues, á V. E. tenga á bien hacer aprobar por el gobierno mexicano los dos decretos *adjuntos*.

«He constituido una corte marcial en Mazatlán, para decidir sobre la suerte de algunas personas presas, cuyos delitos son del resorte de esta jurisdicción.

«Soy, etc., etc. — El general comandante de la división, D. Castagny.»

ciones, el jefe francés resolvió que á principios de febrero salieran de Mazatlán dos columnas con objeto de arrasar las poblaciones cuyos habitantes eran enemigos del gobierno extranjero. Una de ellas se dirigió á la Noria, incendiando á su paso todas las propiedades rústicas y urbanas pertenecientes á personas que tenían nota de liberales. La otra columna tomó el rumbo del Presidio, y continuó hasta Concordia, reduciendo á cenizas los caseríos del Presidio, el Castillo y la Embocada. Rubí, que se hallaba en Concordia, recibió orden de retirarse; las

familias se concentraron entonces en el curato y en la casa del súbdito español don José Gana. Los franceses tomaron cuarteles en las dos manzanas en que estaban aquellas casas, en la iglesia y en la plaza, y al anochecer (11 de febrero) se repartieron en pelotones acompañados de sus aliados lozadeños, provistos de materiales combustibles para poner fuego á la ciudad. «Dos horas después, el cielo se veía oscurecido por negros nubarrones de humo, y toda Concordia iluminada por las llamas del incendio, habiendo tenido aquellos bárbaros el previo



General don Angel Martinez

cuidado de saquear las casas y las tiendas. En medio de aquella escena de horror, cuando el fuego se propagaba rápidamente por el viento, cayendo con estruendo los techos abrasados, arrojando gritos salvajes y espantosas imprecaciones, las tropas se abalanzaron á las casas que guardaban á las desgraciadas familias. Gana y el cura se adelantaron con valor á detener aquella furia inandita; el sacerdote pidió, suplicó y hasta lloró, mas todo fué en vano; los lozadeños retrocedieron como avergonzados de su propia obra; pero los franceses, sordos á la voz de la razón y de la humanidad, arrastraron á sus víctimas á la única calle en donde no había penetrado el incendio, cubrieron con centinelas las esquinas, y al siniestro res-

plandor de aquella inmensa hoguera, violaron á las débiles mujeres, cebando por compañías su lasciva ferocidad... ¹» El jefe encargado de ejecutar tan abominable hazaña se llamaba Billault.

Mientras se verificaban estas horribles escenas, el general Castagny tenía el cinismo de anunciarlas en Mazatlán como actos de justicia por medio de una proclama ².

¹ *Ensayo histórico del Ejército de Occidente*, cap. XXVII.

² Hé aquí ese documento en que se hablaba de misión de paz y de protección á la propiedad, al mismo tiempo que se abandonaban poblaciones enteras al saqueo, al incendio, á la matanza y al deshonor:

«*Mexicanos*: He venido en nombre del emperador Maximiliano al Estado de Sinaloa para restablecer la paz, proteger las propieda-

Los franceses, sin embargo, no quedaron satisfechos con aquella serie de atentados sin nombre, é hicieron otra excursión por el rumbo del Rosario. En el Aguacaliente pusieron fuego á la casa de la autoridad; en el rancho del Zopilote incendiaron el caserío, después de reunir á todas las familias en la casa más grande poniendo una guardia que las custodiara; el oficial que mandaba dicha guardia dijo en tono de reserva á los hombres que allí estaban, que al volver su jefe los haría fusilar, y que si querían evadirse, se apresurasen antes de que él fuese relevado; aquellos infelices, instados por los ruegos de las mujeres, huyeron al monte, y entonces el pérfido consejero entró con sus soldados, repitiéndose las violentas y salvajes escenas de Concordia. La columna francesa continuó para el Rosario, adonde llegó y acampó á orillas del río; dos días permaneció allí, dirigiéndose luego á Matatán, que fué reducido á cenizas, y al volver al Rosario hicieron lo mismo con el rancho del Tamarindo. Después de esto se situaron destacamentos franceses en Concordia y Mesillas, de donde salían de cuando en cuando á hacer esa especie de excursiones que antes sólo habían sido ejecutadas por los comanches. Arrangoiz dice que «desgraciadamente Maximiliano no desaprobó la conducta del general de Castagny,» como si al austriaco, que no era más que un maniquí de los franceses, hubiera importado algo la vida y el honor de los mexicanos. Esta conducta debía producir, sin embargo, los peores resultados para la obra intervencionista, pues sólo se consiguió exacerbar el odio contra la dominación extranjera y sus cómplices, haciendo más tenaz y porfiada la defensa de la nacionalidad. Castagny resolvió extender sus conquistas del lado de Sonora, la perla codiciada por Luis Napoleón, y el 25 de marzo la división naval del Pacífico, compuesta del *Lucifer*, del *d'Assas*, de la *Cordelière* y de la *Pallas*, tomó en Mazatlán un destacamento de mil hombres, al mando del coronel Garnier, y formado de diez compañías del 51.º de línea y de una sección de artillería de montaña. Castagny acompañó á las tropas destinadas á esta expedición. La escuadra se presentó delante de Guaymas el 29 de marzo, retirándose el general Patoni, que ocupaba la plaza, y las primeras fuerzas desembarcadas pudieron

des y libertaros de los malhechores que os oprimen bajo la máscara de libertad.

»Se han hecho esfuerzos para desnaturalizar el objeto de nuestra intervención; muchos de entre vosotros habéis sido arrastrados en una vía falsa, y os habéis dejado obcecar sobre los verdaderos intereses de vuestro país.

»La hora de la justicia ha llegado. *Una sentencia rigurosa se ejecuta en este mismo momento contra el distrito de Concordia.*

»Que este ejemplo ejerza en vuestros espíritus una influencia saludable. Apreciad vuestra manera de obrar: á los unos la protección, á los otros el castigo que merecen. Podéis escoger entre ambas alternativas.

»Estamos dispuestos á usar la benevolencia más grande hacia aquellos que se unirán francamente al elegido de la nación mexicana; pero estamos resueltos también á obrar con el rigor necesario en contra de aquellos que se obstinan en sostener á los miserables que, usurpando el glorioso título de soldados, deshonoran á México con sus crímenes. — El general de división, *D. Castagny.*»

T. V.—88.

cambiar todavía algunos tiros con la retaguardia de las tropas mexicanas. «Los reconocimientos efectuados en derredor de la plaza, dice M. Niox, señalaron avanzadas enemigas á muy corta distancia; la situación se presentaba, pues, lo mismo que en Mazatlán: la guarnición francesa, bloqueada de muy cerca y aislada de toda comunicación con el interior, iba á verse reducida á un papel pasivo... Estaba bien probado que la autoridad del gobierno imperial no se establecería en ninguna parte de Sinaloa y Sonora sin la protección permanente de las tropas francesas.» El general Castagny volvió luego á Mazatlán.

El más respetable núcleo de defensa en pro de la causa nacional se hallaba á la sazón en Oaxaca, cuya capital había sido hábilmente fortificada por el general don Porfirio Díaz, dispuesto á resistir el ataque del enemigo. Este había hecho grandes sacrificios para conducir su material de sitio cerca de la ciudad ¹, y el mariscal Bazaine, comprendiendo la importancia de aquella campaña, salió de México á tomar el mando directo de las operaciones. El ejército imperialista se componía, según refiere Niox, de dos batallones del 3.º de zuavos, doce compañías del regimiento extranjero, un batallón de infantería ligera de África, una compañía de zuavos montados, tres escuadrones de caballería francesa mandados por el general de Lascours, cuatro escuadrones mexicanos, una batería de á cuatro, otra de á doce, cuatro secciones de artillería de montaña, y una compañía de ingenieros. El mariscal estableció su cuartel general en la hacienda Blanca, y el 17 de enero comenzó á cercar la ciudad simultáneamente por el norte y el sur. Los trabajos de circunvalación continuaron en los días siguientes, y á fines del mes llegaron las últimas tropas y los convoyes de víveres y municiones. El 4 de febrero rompió el enemigo sus fuegos, que le fueron contestados vigorosamente por la plaza; sin embargo, las operaciones del sitio prosiguieron con la mayor actividad, y Bazaine dispuso el asalto para la madrugada del día 9. Entretanto el disgusto de la población, causado por las medidas violentas que había sido necesario tomar para la defensa, sembraron el desaliento en las tropas republicanas, dándose varios casos de escandalosas deserciones. En tal situación toda resistencia era inútil; así fué que, poco antes de que principiara el ataque, el general Díaz pidió una capitulación, y siéndole rehusada, se presentó acompañado de dos coroneles en el cuartel de Bazaine, á quien dijo:—«No le proporcionaré á usted una victoria final; la ciudad sucumbirá al primer ataque, porque no tiene defensores: yo soy el único responsable de la resistencia que se ha hecho, y estoy á la disposición de usted, pidiendo sólo la debida consideración para mis valientes compañeros y mi ciudad natal.»—Cediendo antes, tal vez

¹ Del 1.º de julio de 1864 al 1.º de mayo de 1865, se gastaron en transportes para las expediciones sobre Oaxaca, 1,866,000 francos, que fueron imputados á las rentas mexicanas. — (*Niox*).

se hubiera usted puesto bien con el gobierno, y librándose del cargo de alta traición contra su soberano, replicó Bazaine en un tono mezclado de respeto y sentimiento.—;Nunca he tenido soberano! contestó Díaz con orgullo, y seré siempre enemigo de los enemigos de mi país.—;Podrá ser! dijo Bazaine irónicamente, ;pero recuerde usted que ha faltado á su palabra dada en Puebla.—;Es falso! exclamó el primero levantándose con altivez, ;jamás he faltado á mi palabra!—El comandante en jefe pidió que se trajera á la vista lo que constase sobre los prisioneros de guerra, y que se leyera la parte relativa al general Díaz. El ayudante titubeó y pasó el libro á Bazaine, quien leyó: «Juro defender la causa de la libertad y de mi país con toda mi energía, reconociendo el derecho de los franceses de vigilarme.» Cambió rápidamente de tono, y con un saludo cortés se despidió del prisionero ¹. Díaz, sus oficiales y una parte de sus soldados fueron conducidos prisioneros á Puebla; y Bazaine, después de algunos días de reposo, volvió á la capital, en donde entró el 25 de febrero, al mismo tiempo de saberse que Tehuantepec había caído en poder de los imperialistas.

La ocupación de la ciudad de Oaxaca y la destrucción de aquel cuerpo de ejército eran sin duda acontecimientos altamente deplorables para la causa nacional; repitióse, empero, lo mismo que había pasado en todas las demás partes de la República. El general Mangin, que quedó con dos batallones del regimiento extranjero y el batallón de infantería ligera de Africa, procuró tranquilizar á los vecinos estimulándolos á que reconstruyesen sus habitaciones destruidas por el sitio; en seguida tomó el mayor empeño en que todo el Estado reconociese la autoridad del archiduque: esto era algo más difícil, pues había que destruir previamente el cuerpo de caballería del general don Félix Díaz y las guerrillas de Figueroa. El primero había salido de Oaxaca á principios de enero; recorrió el país á grandes distancias, inquietando la marcha de los convoyes del cuerpo de sitio y atacando á Huajuapán y Tehuacán; en seguida se replegó sobre Teotitlán, de donde se retiró á la sierra de Ixtlán. Algunas columnas enviadas al distrito de Villa Alta instalaron autoridades imperiales. Figueroa había establecido su cuartel general en las montañas cercanas á Huehuetlán; Mangin trató de destruir aquel centro de resistencia, y el 15 de marzo, después de una marcha penosa de trece leguas, atacó las alturas, tomando las primeras posiciones; pero el enemigo se retiró tranquilamente, y el jefe francés se contentó con arrasar las fortificaciones, dejando en Teotitlán un puesto de observación para vigilar las guerrillas, cuya vecindad era en gran manera peligrosa. A este propósito dice Mr. Niox: «Los habitantes que viven en los países montañosos y de un acceso difícil son generalmente más celosos de su independencia y más enérgicos que los de las tierras

bajas; los guerrilleros encuentran en esas regiones refugios de donde es casi imposible desalojarlos; era, pues, preciso, ó negociar la sumisión de los jefes, ó limitarse á ocupar los desfiladeros de las sierras, á fin de asegurar la tranquilidad de los habitantes de las llanuras, más pacíficos y dispuestos á someterse á cualquiera autoridad, con tal de poder entregarse á su comercio y á sus trabajos agrícolas. Esto se vió casi en todo México: en Oaxaca lo mismo que en Michoacán, en Sinaloa y en la Huasteca.»

La situación en el último de los territorios mencionados se hallaba lejos de ser bonancible: Maximiliano desconfió, no sin motivo, de las propuestas de sumisión hechas por los jefes liberales que operaban en aquel rumbo, y las hostilidades comenzaron de nuevo, atacando á Zacatlán el 8 de diciembre de 1864; pero habiendo sido rechazado esa vez el enemigo, volvió á los pocos días en número de quinientos hombres y tomó la población. Disgustado el mariscal de que no se hubiesen aceptado las condiciones de sumisión ofrecidas, se había resuelto á no enviar más tropas á la Huasteca; sin embargo, no era posible rehusar auxilio á las poblaciones que lo pedían, y se dió orden á los comandantes de los puestos franceses de Tulancingo y San Juan de los Llanos para que apoyasen á las guardias rurales. Zacatlán fué recobrado el 27 de diciembre, mas el capitán Hurtel, comandante superior de Tulancingo, traspasando las intenciones del general en jefe, emprendió una expedición al corazón de la sierra de Huauchinango, á la cabeza de cuatro compañías del 2.º zuavos: el 28 de enero atacó al enemigo en la garganta de Tres Cruces, y después de haberle desalojado de aquella posición, se dirigió hacia Pehuatlán; los liberales ocuparon entonces todas las crestas vecinas y rompieron sobre la columna francesa un fuego tan nutrido, que la hicieron retroceder con grandes pérdidas, entrando á media noche en Acacuzotlán. A la vez, Maximiliano, que estaba en desacuerdo con el mariscal sobre la oportunidad de las operaciones en la Huasteca, había ordenado al mayor Kodolich que marchase sobre Tesuitlán con el primer destacamento de los voluntarios austriacos; la población fué tomada el 6 de febrero, después de un reñido combate; el 17 un destacamento austriaco y una columna francesa se apoderaron igualmente de Zacapoaxtla; pero el 19 de marzo cayeron en una emboscada en Xochiapulco cincuenta hombres, de los cuales veintitrés fueron muertos y los demás hechos prisioneros. Necesario fué reanudar las negociaciones con los jefes enemigos, concluyéndose un armisticio, en cuya virtud los prisioneros fueron devueltos á Tulancingo.

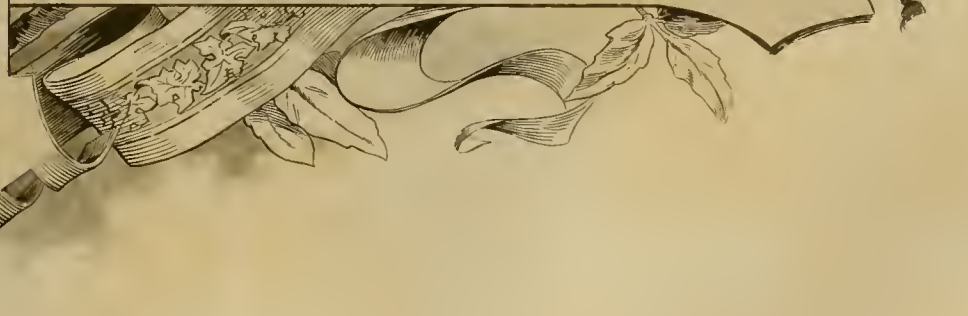
En Veracruz seguían inquietando á los invasores las guerrillas de Río Blanco; la guardia rural de Alvarado se había pasado al campo liberal, y á fin de detener los progresos del enemigo, el jefe de batallón Maréchal, comandante de Veracruz, se dirigió á Río Blanco con

¹ H. H. BANCROFT: *Vida de Porfirio Díaz*, cap. XVII.



GENERAL D. PORFIRIO DIAZ

Presidente Constitucional de la Republica Mexicana (1887)



cien austriacos, ciento veinte egipcios y unos treinta caballos auxiliares. Tras un reñido combate apoderóse de Taliscóyan el 26 de febrero; tomó en seguida la posición del Cocuite; pero el 2 de marzo cayó en una emboscada en el callejón de la Laja, en donde pereció el mismo Maréchal, con veinticinco de los suyos. La pequeña columna regresó á Veracruz, conduciendo con no poco trabajo veintisiete heridos.

Encargado provisionalmente (11 de enero) del mando en Michoacán el coronel Du Prenil, recorrió el país entre Tacámbaro, Ario, Tarétan, Uruápan, Tancítaro y Pátzcuaro, dejando guarniciones mexicanas en Tarétan y Uruápan. Al mismo tiempo el coronel de Potier se movió de Maravatío con un batallón del 81.º de línea á las montañas de Zitácuaro, y el 31 de enero sorprendió en Apacingán la guerrilla de Romero, que cayó prisionero en unión de ciento sesenta hombres, y conducidos á México, aquel jefe fué entregado á la corte marcial, condenado á muerte y fusilado con cuatro oficiales suyos. Los periódicos liberales se atrevieron á censurar aquel procedimiento; Bazaine entonces lizo aprehender á los redactores de dichos periódicos y someterlos á un consejo de guerra, á pesar de no estar sujetos á su jurisdicción los delitos de imprenta. El 2 de febrero se encargó del mando militar en Michoacán el general Neigre, que organizó una línea de puestos avanzados en Tacámbaro, Ario y Acuitzeo, para defender á Morelia, amenazada por las tropas de Arteaga; y el 20 del mismo mes un destacamento de dos compañías de zuavos tuvo un encuentro desfavorable en los Reyes, de donde se vió obligado á retroceder, dejando en poder del enemigo un oficial gravemente herido y dos zuavos.

Las depredaciones de Rojas, Simón Gutiérrez y otros cabecillas del mismo jaez, produjeron sus amargos frutos, haciendo por lo pronto imposible la continuación de la guerra. El general Echeagaray, al frente de la pequeña fuerza que le había quedado, intentó apoderarse de Zapotlán en principios de febrero; pero la desorganización en que se hallaban sus soldados lizo fracasar el ataque, no obstante las circunstancias favorables en que se emprendió. El general republicano se retiró entonces á Tecalitlán con los mutilados restos de su tropa, y viendo que le era imposible luchar con un enemigo superior con mucho que se había puesto en su persecución, nombró al licenciado don Ireneo Paz para que fuese á Colima á ofrecer al general Oronoz la deposición de las armas, siempre que no se impusiera á los republicanos condición alguna que fuese indecorosa. La proposición fué aceptada, y aquel grupo de valientes se retiró de la campaña, cediendo á una fuerza mayor, sin reconocer al imperio ni contraer compromiso de ninguna especie que los ligase con la intervención ¹.

¹ Hé aquí la comunicación del general Echeagaray:

«Ejército republicano del Centro. — General 2.º en jefe. — Siéndome de todo punto imposible continuar la guerra, por razones que

CAPÍTULO XIX

Maximiliano expide varios decretos en el aniversario de su aceptación de la corona imperial. — Clasificación de dichos decretos. — Estatuto provisional. — Ley de imprenta. — Censuras de la prensa. — Sinopsis de la situación hecha por *L'Estafette*. — Es nombrado Siliceo ministro de Instrucción pública. — Excursión de Maximiliano al Este del país. — Itinerario que siguió. — Su regreso á la capital. — Frialdad con que fué recibido. — Medidas dictadas durante el viaje. — M. Detroyat es nombrado director general de la marina imperial. — Juicio de don Francisco Arrangoiz sobre el nombramiento de extranjeros. — Encárgase á Galloni d'Istria la dirección de la policía. — Espionaje mutuo. — Renuncia Cortés Esparza el ministerio de la Gobernación y es nombrado consejero de Estado. — Embárcase Eloin para Europa. — Sale de México el marqués de Montholon. — Las reclamaciones francesas. — La cuestión relativa á Jecker. — Nuevos desengaños de los conservadores. — Aaséntase sin despedida el Nancio apostólico. — Recepción del ministro francés M. Dano. — Matrimonio de Bazaine. — Donación de Maximiliano. — La cuestión militar juzgada por el archiduque. — Don Antonio del Moral renuncia por tercera y cuarta vez el cargo de prefecto político. — Fuerzas de que disponía Bazaine en abril de 1865. — La campaña en los Estados del Norte. — Movimientos de Naranjo, Escobedo y Negrete. — El Saltillo, Monterrey, Ciudad Victoria y Piedras Negras son ocupadas por los republicanos. — Vuelve Cortina á ponerse al servicio del gobierno constitucional. — Ataque de Matamoros. — Columnas francesas que se mueven hacia el Norte. — Acción de la Angostura. — Retirada y fraccionamiento del ejército mexicano. — Encuentros desgraciados para los liberales en Sinaloa. — Retírase Corona á Caliacán y da una nueva organización á su ejército. — Expedición de Garnier en Sonora. — Ataque de la Pasión. — La campaña de Michoacán. — Derrota de los belgas en Tacámbaro. — Triunfo de los franceses en Haaniquaeo. — Disgusto entre los jefes franceses y belgas. — Ferocidad del coronel de Potier. — Acciones de la Encarnación y Valle de Santiago. — Retíranse de Michoacán las tropas francesas. — Auspicios desfavorables bajo los cuales llega á Roma la comisión del archiduque. — La cuestión mexicana en el Senado francés. — Falaces promesas del ministro Roaher sobre la permanencia del cuerpo expedicionario en México.

El 10 de abril de 1865 quiso Maximiliano celebrar el aniversario de su aceptación de la corona imperial, expidiendo una serie de decretos sobre diversas materias, que seguramente juzgó de importancia. Siu embargo, un escritor ilustrado ¹ clasificó acertadamente aquellos actos, diciendo que unos eran de bambolla y hojarasca; otros de ilusiones y fantasmagoría; otros de más ruido que sustancia, y todos de poco ó ningún provecho. A la primera categoría pertenecían los relativos á nuevas combinaciones para conferir la orden del Aguila Mexicana; á la creación de otra orden para señoras llamada de San Carlos; á un nuevo reglamento para la concesión de la medalla destinada á premiar el mérito militar y civil; á otro reglamento para otorgar la cruz denominada de Constancia. «Las condecoraciones empleadas en recompensar la traición á la patria no servirán para formar una nobleza repugnada por el país,

me justificarán siempre ante mis conciudadanos, de acuerdo los principales jefes de estas fuerzas, hemos dispuesto deponer las armas y disolvernos, retirándonos á nuestros hogares.

»Lo que tengo el honor de decir á V. mismo, según se demuestra en su carta oficial de fecha 7; esperando, para hacerlo, la contestación de V. — Independencia y Libertad. — Tecuilatlan, Febrero 8 de 1865. — Miguel Maria Echeagaray. — Señor general don Carlos Oronoz.»

¹ DON JOSÉ MARÍA IGLESIAS. *Revistas*, tomo III, pág. 318.

donde todas las tentativas de ese género han acabado por sucumbir bajo el doble peso de la execración pública y del ridículo." A la segunda categoría correspondían la formación de una Junta protectora de las clases menesterosas; la fundación de una Casa de caridad; el establecimiento de un Consejo de beneficencia y el de una Academia de ciencias y literatura. Considerando que esas disposiciones quedaron escritas, y que los fondos que se les asignaban como procedentes de la caja particular de los archiduques no tenían ese origen, porque no existía tal caja particular, puesto que lo que se designaba con semejante nombre no era más que la gran parte de los fondos públicos que para sí y su esposa se había señalado Maximiliano; considerando esto, repetimos, se ve que efectivamente tales decretos merecían ser calificados de "ilusiones y fantasmagoría." En la tercera categoría asomaba desde luego el *Estatuto provisional*, que como todas las disposiciones de Maximiliano, tuvo la singular cualidad de no satisfacer "á ningún partido ¹." El Estatuto, por lo demás, como ley fundamental, debía, ante todo, establecer el principio en cuya virtud ejercía autoridad el titulado emperador. ¿Era el antiguo derecho divino? ¿Era la voluntad del pueblo libremente manifestada por el sufragio? El Estatuto guardaba significativo silencio sobre este preliminar indispensable, y comenzaba asentando como un hecho que, "la forma de gobierno proclamada por la nación, y aceptada por el emperador, es la monarquía moderada hereditaria, con un príncipe católico." Pero ese hecho estaba lejos de ser indiscutible, pues ni los notables eran la nación, ni tenían un mandato legítimo de ella, ni el estado de guerra en que se hallaba el país indicaba su aquiescencia. Para que aquel artículo hubiera expresado la verdad, debería haberse redactado en estos términos: "La forma de gobierno proclamada por la junta de notables, nombrados por M. Saligny de orden de Napoleón III, etc." El artículo 2.º vinculaba en la princesa Carlota el derecho de ejercer la regencia en caso de que por cualquier evento faltase el archiduque. En el 3.º se prescribía la fórmula del juramento que al encargarse del mando debía prestar el emperador ó regente. El 4.º decía textualmente: "El emperador representa la soberanía nacional, y mientras otra cosa no se decreta en la organización definitiva del imperio, la ejerce en todos sus ramos por sí, ó por medio de las autoridades y funcionarios públicos." Aquí se establecía simplemente el gobierno absoluto, que fué el que en realidad ejerció Maximiliano todo el tiempo que duró aquella sombra de administración; así es que lo de "monarquía moderada" salía sobrando, y sobraba también todo el Estatuto, puesto que no había más ley que la voluntad del soberano, y esto nos excusa de seguir ocupándonos en dicho documento. Había, además, un decreto sobre moneda que sólo establecía la novedad de

que llevase el busto del archiduque. Dióse igualmente una ley sobre imprenta en que parecía que quedaba suficientemente garantizada tan preciosa garantía, al consignar que ninguno podía ser molestado por sus opiniones; que todos tenían derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad de previa calificación ó censura; pero al enumerar los abusos de la libertad de imprenta, se la veía desaparecer como por encanto, pues se consideraban como tales los escritos que atacasen la forma de gobierno, la persona del archiduque ó los miembros de la dinastía reinante; las noticias falsas ó alarmantes; las máximas ó doctrinas dirigidas á excitar la rebelión ó la perturbación de la tranquilidad pública; la desunión ó la desobediencia á alguna ley ó autoridad establecidas; la provocación á esa desobediencia con sátiras ó invectivas, ó protestando contra la ley ó los actos de la autoridad; la publicación de escritos contra la moral, la religión del Estado y la vida privada. Establecía á la vez los dos procedimientos judicial y administrativo, con lo que acababa la escasa garantía que pudiera encontrarse en el primero, y por último, el sistema de apercibimientos y suspensiones arbitrarias, que remataba de un golpe la cacareada libertad. En fin, como día de gracia, fueron indultados el 10 de abril varios reos de delitos comunes, siendo comprendidos los periodistas procesados por haberse atrevido á hablar de las iniquidades cometidas por las cortes marciales: para dar tal medida, el archiduque creyó prudente obtener el previo permiso del mariscal.

No obstante las restricciones impuestas á la prensa, no faltaron censuras en algunos periódicos sobre las leyes mencionadas, lo cual produjo luego el respectivo apercibimiento. En cuanto á la situación general, *L'Estafette* la resumía diciendo que en el año transcurrido no había mejores códigos ni magistrados más dignos; que la inmigración no había avanzado, y que colonos desembarcados cinco meses antes habían tenido que volverse desengañosos; que no había presupuesto, por lo cual temía que la comisión de Hacienda acabase por pronunciar un *mea culpa*: que aun no se arreglaban las reclamaciones extranjerías; que la fusión de los partidos no se había efectuado; que los sucesos demostraban que la pacificación sólo debía esperarse de la acción incesante y enérgica de las tropas expedicionarias; y finalmente, que la ley de revisión había puesto fuera del movimiento mercantil doscientos millones de propiedad raíz introduciendo la desconfianza en todos los bolsillos.

Entre las disposiciones referidas, apareció el nombramiento de don Manuel Siliceo, antiguo republicano, para ministro de Instrucción pública. Arrangoiz refiere que habiendo interceptado unas cartas de Siliceo á Juárez, que manifestaban la convivencia del primero con el segundo, Maximiliano resolvió desterrarle del país; pero Ramírez se empeñó en que no se llevara á efecto la medida, persuadiendo al archiduque que era menester

¹ Arrangoiz.

continuar atrayéndose á los republicanos, y entonces la salida del territorio se convirtió en la entrada en el ministerio. El autor hace en seguida esta pregunta, que deja sin contestación: «¿Qué se propuso Maximiliano con tal nombramiento?» El ministerio, dividido en nueve departamentos, quedó entonces constituido de la manera siguiente: don José Fernando Ramírez, presidente, ministro de Negocios Extranjeros é interino de Estado por ausencia de Velázquez de León; don Juan de Dios Peza, de Guerra; don Luis Robles Pezuela, de Fomento; don Pedro Escudero y Echanove, de Justicia; don José María Cortés Esparza, de Gobernación; don Manuel Siliceo, de Instrucción pública y cultos; don Juan N. Almonte, de la casa imperial, y don Félix Campillo, subsecretario de Hacienda.

El 18 de abril salió Maximiliano de la capital rumbo al Este, con objeto, según anunció *El Diario del Imperio*, de visitar algunos pueblos para conocer prácticamente sus necesidades y satisfacerlas; así como para ver la dirección del ferrocarril entre México y Veracruz en algunos de los puntos más importantes de la línea. Acompañáronle en dicha expedición el ministro Ramírez; Eloin, jefe del gabinete; Schaffer, teniente coronel de la guardia palatina; los ayudantes de campo Humana y Ormaechea y algunas otras personas. Ese día se rindió la jornada en la hacienda de San Antonio Acolman, perteneciente al ministro de Justicia. El 19 llegó á Texcoco pasando por el pueblo de Chiautla. El 20 fué á San Juan Teotihuacán, en donde visitó las famosas pirámides. El 21 volvió á pernoctar en la hacienda de Acolman. El 22 llegó á la hacienda de Suapayuca, visitando de paso el pueblo de Otumba. El 23 pasó la noche en la hacienda de San Nicolás el Grande. El 24 entró en Tlaxcala; allí se detuvo el día siguiente, y el 26 se encaminó á Huamantla. El 27 durmió en San Salvador el Seco. El 28 se dirigió á San Andrés Chalchicomula, saliendo el 29 para Orizaba, en donde permaneció diez y nueve días. El 18 de mayo estuvo en Jalapilla. El 19 siguió á San Juan Coscomatepec. El 20 lo pasó en Huatusco. El 21 continuó á la hacienda del Mirador, y habiendo pasado allí el 22, se puso en camino el 23 al pueblo de Jalcomulco. El 24 se quedó en la hacienda de Mahuistlán, y el 25 entró en Jalapa, vestido con el traje de ranchero, cosa que fué mal vista por los conservadores, interpretando como un desprecio lo que en realidad era en el archiduque deseo de halagar á la sociedad mexicana. En Jalapa permaneció indispuerto hasta el 2 de junio en que partió para Perote; el 3 pasó revista á los austriacos, acompañado del general Thum y de varios oficiales, y el 4 durmió en la hacienda de Ojo de Agua, hasta donde fué á recibirle el obispo de Puebla con una comisión de su cabildo. El 5 llegó á Amozoc, y el 6 á las nueve y media de la mañana entró en la ciudad de Puebla, siendo recibido en la garita por el prefecto político, el Ayuntamiento, el Tribunal superior y demás

autoridades. Allí se le reunió la archiduquesa, que había salido de la capital el mismo día acompañada de la señora Pacheco, dama de honor, y del conde de Bombelles. El regreso de los príncipes á la capital se verificó el 23.

Ahora bien: ¿cuál fué el fruto que para la administración ó la política produjo aquel viaje? Ninguno. La relación monótona que de él hicieron los periódicos de la época es una segunda edición de lo que algunos meses antes se había dicho con motivo de la excursión al interior del país. Recepciones oficiales, músicas, arcos de flores, banquetes, discursos, visitas del archiduque á las iglesias, hospitales y cárceles, hé aquí lo que se refiere de cada uno de los lugares que tenían la honra de albergar al ilustre huésped, sin que se dejase de encarecer el fervoroso entusiasmo de los pueblos; esta vez, sin embargo, confiesa Arrangoiz que al entrar los archidukes en la capital, de vuelta de su viaje, «se les hizo un buen recibimiento *oficial*, por más que la prensa ministerial se empeñara en decir que había sido verdaderamente *popular y espontáneo*.» El mismo autor agrega que la archiduquesa notó la frialdad del pueblo, y que lo manifestó con gran sentimiento en carta á una señora de Bruselas; pero al mismo tiempo escribía á Hidalgo que la acogida que les hicieron en México les había arrancado «lágrimas del corazón;» y Maximiliano decía al mismo Hidalgo: «Mi recepción en todas partes ha sido cordial y entusiasta. En todos los puntos he podido observar el feliz desarrollo de los nuevos principios... Espero que al fin lo verán y lo comprenderán en Europa. Conozco bien á la vieja Europa, y puedo decir que no hay muchos soberanos que puedan entrar en sus capitales en medio de festivas recepciones y de una inmensa masa del pueblo, sin un soldado y sin una sola guardia, como antes de ayer lo hemos hecho aquí.» ¿Cómo puede conciliarse esto? ¿Acaso los archidukes se engañaban á sabiendas? No tal; «su lenguaje, dice Arrangoiz, *era para producir efecto en Europa*.»

Mencionaremos brevemente las principales medidas dictadas por Maximiliano durante aquel tiempo. El 19 de abril fué nombrado el teniente de navío de la marina francesa, M. Detroyat, director general de la marina imperial, nombramiento calificado de impolítico por los conservadores, pues decían que aquel personaje quedaba constituido en ministro y en jefe de hombres muy superiores á él en graduación y en servicios, como don Tomás Marín. A este propósito observa Arrangoiz que al hablar contra la colocación de extranjeros en los empleos de México no comprendía á los españoles ni á los hispano-americanos, ni á los de otras naciones establecidas en el país, ni á los hombres de mérito. «Querían los conservadores, añade, á extranjeros de capacidad, instrucción y moralidad, que les llevaran sus conocimientos y que fueran debidamente recompensados; pero no querían el *espantoso número de medianías*

extranjeras, como Maximiliano mismo decía, que pululaban en México; ni á gentes desconocidas absolutamente, ó nada favorablemente conocidas en los países de donde había sacado el emperador á algunos, ignorantes la mayor parte; marinos á quienes convertía S. M. de capitanes de fragata, de tenientes y alféreces de navío, en generales, en coroneles y tenientes coroneles de artillería, sin que nada les debiera México; paisanos que jamás habían sido nada en sus países, elevados á las primeras dignidades del imperio, á *consejeros de Estado*, cuando ni por su talento ni por su voluntad eran capaces de dar un consejo útil á un país que veían *como conquistado, como su patrimonio*. Estas quejas en boca de un intervencionista son curiosas, pues nos presentan á los autores de aquella intriga infame espantados de su propia obra. Únicamente observaremos que si extranjeros de valor tan exiguo veían á México como país conquistado, razón tenían de sobra, pues esta era la verdad, y resta sólo saber el nombre que merecen los que ayudaron al extranjero en la conquista de su propia patria.

El 28 de abril fué nombrado provisionalmente director general de la policía M. Galloni d'Istria, á quien envió Hidalgo con varios agentes por encargo de Maximiliano. Arrangoiz nos va á decir cómo fué recibida aquella disposición, así como la envidiable armonía que reinaba entre los personajes del imperio. «Muy mal se recibió el nombramiento de Galloni d'Istria para jefe de la policía, la cual ya se componía en la capital de varios cuerpos independientes; tenía su contrapolicía Maximiliano para vigilar á sus ministros, al arzobispo, á los conservadores y á Bazaine; éste, como he dicho antes, con los suyos vigilaba al emperador, al nuncio, al arzobispo y á los conservadores; el ministro de la Gobernación tenía también su cuadrilla de espías, para seguirles los pasos á Bazaine, al clero y á los conservadores.»

El 25 renunció el ministerio de Gobernación don José María Cortés Esparza, dando esta razón: «La experiencia adquirida en cinco meses, ha inspirado en mi espíritu el convencimiento de que no puedo prestar á mi patria los servicios que me propuse al aceptar tan alto puesto.» Maximiliano aceptó la renuncia y le nombró consejero de Estado, «considerando que los inconvenientes que pudiera haber pulsado en el ministerio no existirían en el Consejo.» Esta renuncia y esta resolución son calificadas de *curiosas* por Arrangoiz. En principios de mayo se embarcó Eloin en Veracruz encargado por Maximiliano de ver la situación de Europa y de otros negocios secretos, siendo uno de ellos pedir nuevamente y con instancia el relevo de Bazaine, si lo creía conveniente. Asegura Arrangoiz que vió una carta de Maximiliano en que hablando de Eloin decía: «que las faltas que había cometido como jefe del gabinete, eran consecuencia del poco conocimiento que tenía de los negocios; que en Francia se convencerían de que era

leal, inteligente, muy adicto á México, y por consiguiente, á la Francia; que si se hablaba mal de él era por dos razones: la primera, falta de tacto y de amabilidad; pero que lo mismo trataba á todos empezando por los más altos funcionarios mexicanos; y la segunda, por las intrigas y los chismes de Roma, que odiaba á Eloin, diciendo que era libre pensador, demócrata consumado, y gritando que perdía á Maximiliano; pero que ahora que veían los resultados de su política se callaban en el Vaticano mismo.» En otra carta, escrita algunas semanas después, decía hablando del mismo individuo: «que desgraciadamente tenía modales bruscos, que le habían hecho muchos enemigos y se los harían siempre; pero que estaba lleno de otras buenas cualidades de corazón y de inteligencia.» Con semejantes defectos no se comprendería que el archiduque le hubiese colocado en puesto de tanta importancia; pero Arrangoiz nos da la explicación: «El emperador tuvo de ministro universal á M. Eloin, porque era el secretario de sus ambiciosos proyectos, y sólo por esto se deshizo de él enviándole á Europa.»

Casi al mismo tiempo el marqués de Montholon, que había estado representando á Francia cerca de Maximiliano, salió de México para desempeñar el mismo puesto en los Estados Unidos. Mucho se alegró de esto el archiduque, que había acabado por disgustarse con aquel diplomático, de quien había escrito á Eloin: «Montholon y Ramírez se entienden poco, y los aires del primero unidos á su carácter fogoso y febril hacen difíciles las relaciones. Se le atribuyen muchos chismes á la legación francesa: es triste; pero yo hago todos mis esfuerzos para disipar estas nubes.» Una de las causas de desavenencia había sido la cuestión relativa á las reclamaciones francesas: viendo Maximiliano que nada se adelantaba sobre este punto, pues la apatía de Ramírez formaba contraste con el carácter vivo de Montholon, encomendó el negocio á su ministro en París para que se terminara en aquella corte; pero Napoleón no recibió bien tal idea, que consideró como un desaire á su representante en México, y hasta como un pretexto para prolongar la negociación, y después de perderse el tiempo, acabó, como era natural, por prevalecer la voluntad del gobierno francés, haciendo que se tratara la cuestión de México con el sucesor de Montholon. Arrangoiz hace el siguiente comentario: «Para ser justo debo decir que bien se necesitaba tener calma, y ser inalterable como Ramírez, para leer y tratar sobre las reclamaciones de los franceses; uno pedía *treinta mil* pesos porque *había abandonado su giro* á causa de la prolongación de las guerras civiles; otro *catorce mil* por efectos robados en el camino; quién *tres mil* por la enfermedad de una francesa, *causada porque se había asustado en una revolución*: otros reclamaban cerca de *trescientos mil pesos pagados ya* por el anterior tratado con Francia. Muchos se habían propuesto hacer fortuna grande y

de un golpe con injustificables ó exageradísimas reclamaciones; así es que, á pesar de haberse acogido por la comisión francesa varias que no eran muy fundadas, sólo ascendieron hasta el 27 de junio á pesos 3.169,171 las admitidas; las desechadas ascendían á pesos 7.920,939. —Desde el principio de las negociaciones, y antes de que estuviera arreglada la suma del capital, se trató de los intereses que había de gozar. El gobierno francés había aceptado el 3 por 100 en la deuda de nación á nación; pero en la de sus ciudadanos pedía el 6 por 100; pues en algunas reclamaciones de súbditos británicos se les abonaba el 12, en virtud de convenciones especiales, y 6 por 100 es el interés más módico que se paga en México. De ahí empezaron los disgustos de Maximiliano y Ramírez con M. de Montholon; disgustos que aumentaban con las quejas que le daba el gobierno francés, de la mala voluntad con que Ramírez trataba á los franceses, mientras que Maximiliano echaba la culpa á Bazaine de que no acabaran de desaparecer las guerrillas republicanas por su falta de actividad, lo cual era cierto.—Entre esas reclamaciones no estaba la por tantos títulos escandalosa de Jecker, que fué uno de los principales factores de la intervención, y acerca de la cual el mismo Arrangoiz se expresa en los siguientes términos, que manifiestan la incalificable torpeza de los emigrados mexicanos que hicieron causa común con el enemigo extranjero: «Desde el principio de la expedición se dijo en México y en Francia, que estaba interesado en esta reclamación M. de Morny y que por eso influía tanto para el establecimiento de la monarquía. No lo creía entonces: *me figuraba* que M. de Morny era partidario de la expedición por *miras políticas*, como el emperador; pero sí me llamó la atención más tarde, saber que la legación francesa se ocupará con mucho empeño de este negocio por recomendación de su gobierno, y que se tratara por separado de los demás. El tiempo y la revolución han puesto en claro los hechos...» Aquí inserta la carta que escribió Jecker á M. Conti, la cual verá el lector al pie de estas líneas ¹, y que se

¹ «Paris, 8 de Diciembre de 1869.—Muy señor mío: No extrañe V. que con preferencia á otro me dirija á V., teniendo que tratar de un asunto que concierne particularmente al Emperador.

»Bastante habrá V. oído hablar de mi negocio de los *Bonos*, para tener algún conocimiento de él: pues bien; me parece que el Gobierno lo mira con demasiada indiferencia, y que, si no le presta atención, podría traer consecuencias penosas para el Emperador.

»Ignora V., sin duda, que yo tenía de socio en este negocio al Sr. Duque de Morny, que se había comprometido, mediante el treinta por ciento de las utilidades, á hacer que lo respetara y pagara el Gobierno mexicano, como lo habría sido desde el principio: sobre el particular hay una correspondencia voluminosa seguida con su agente M. Marpon.

»En Enero de 1861 me fueron á ver en México, de parte de estos señores, para tratar del negocio; el arreglo se hizo cuando ya se encontraba en liquidación mi casa, de suerte que todo lo concerniente al negocio corresponde á ésta.

»En cuanto se hizo el arreglo, me sostuvieron perfectamente el Gobierno francés y en Mexico su legación: hasta había asegurado ésta á mis acreedores, en nombre de Francia, que se les pagaría por completo, y había pasado notas muy fuertes al Gobierno mexicano, sobre el cumplimiento de mi contrato con él, hasta el punto de que el *ultimatum* de 1862 exigía la ejecución lisa y llana de los decretos.

publicó junto con otros papeles de las Tullerías. Cuando eso sucedió, M. Conti dirigió al *Journal de Bruxelles* un comunicado diciendo que el mismo Jecker le había llevado dicha carta, y viendo que contenía una petición de dinero, bajo amenaza de que no accediendo á ella

Desde entonces he estado expuesto constantemente al odio del partido exaltado, que me arrojó á una prisión, y me desterró en seguida confiscándome mis bienes.

»El negocio quedó en tal estado hasta que ocuparon á México los franceses. Bajo el Imperio de Maximiliano, y á instancias del Gobierno francés, se ocuparon de nuevo del arreglo de mi negocio: en Abril de 1863 logré, ayudado por agentes franceses, celebrar una transacción con el Gobierno mexicano. En la misma época falleció el Sr. Duque de Morny, de modo que la protección ostensible que me había acordado el Gobierno francés cesó completamente. El ministerio francés de Hacienda permitió que se pagaran las primeras letras que me había dado sobre París el Gobierno mexicano, para cubrir una parte de lo que se me debía; pero los agentes franceses en México se opusieron, según las instrucciones que habían recibido, á que se me entregaran las letras por valor de diez millones de francos, saldo de mi transacción, aunque yo había llenado perfectamente las condiciones, y el Gobierno mexicano estuviera dispuesto á pagarme, teniendo en París en aquella época más de treinta millones de francos.

»Como el Gobierno francés había declarado en las Cámaras, que se había opuesto al cumplimiento de este contrato, y que se había aplicado á sí mismo lo que hubiera debido pagármese, me ví obligado, como liquidador de mi casa, y después de haber agotado los medios de conciliación, á promoverle un juicio ante el Consejo de Estado: desgraciadamente este paso no ha producido ningún resultado, porque este tribunal acaba de declararse incompetente, según la indicación que me ha hecho en su defensa el Ministro de Hacienda.

»También era yo uno de aquellos á quienes se había acordado mayores indemnizaciones: la Comisión mixta establecida en México me había reconocido la cantidad de seis millones de francos, que redujo á quinientos mil poco más ó menos. He dirigido una instancia sobre la diferencia al Ministro de Negocios Extranjeros, que no se ha dignado aún contestarme, mas espero de antemano que me conteste negativamente, como ha hecho el Ministro de Hacienda respecto del negocio de los *Bonos*.

»Algunos acreedores, viendo que nada lograba del Gobierno por mis reclamaciones principales, han embargado en la Caja de Depósitos y Consignaciones lo que tengo que recibir de esos quinientos mil francos, de suerte que sólo he podido disponer de una suma pequeña para las atenciones apremiantes de mi casa.

»Arruinado completamente á consecuencia de la expedición, no teniendo ni pudiendo hacer más aquí, me veo precisado á volverme á México para dar cuenta de mis gestiones á mis acreedores. A pesar de que nada he omitido para procurar cubrirles totalmente de lo que les debo, como no he podido lograrlo á consecuencia de circunstancias extraordinarias que no he podido evitar, no tomarán en consideración los enormes sacrificios que he hecho para conseguirlo y me tratarán sin ninguna consideración. Querrán saber por qué en 1861 M. de Saligny, que era entonces ministro en México, les prometió en nombre de Francia, que se les pagaría lo que mi casa les adeudaba, y por qué en 1863 me retiró tan bruscamente el Gobierno francés esta extraordinaria protección.

»Aunque haya guardado hasta ahora el mayor secreto sobre el negocio á pesar de que se me haya excitado fuertemente á que lo publique, me verá obligado á defenderme para no verme arrojar á una prisión por deudas; me veo forzado á decir á mis acreedores lo que ha pasado, entregándoles todo lo que tengo de este negocio, que ellos reclamarían además como perteneciente á mi liquidación. El gobierno mexicano quedará encantado al conocer á fondo este negocio, para arreglar su conducta ulterior con Francia.

»Bien preveo el efecto que producirá en el público semejante confusión, y el poco favor que hará al gobierno del Emperador, sobre todo en las críticas circunstancias en que vivimos; mas no puedo evitarlo, á no ser que se me faciliten los medios de hacer una proposición á mis acreedores, impidiendo, por este medio, que exijan que les dé cuenta de mi liquidación. Esto me sería tanto más fácil, cuanto que entre la propiedad que ha podido embargar el Gobierno mexicano, con motivo de la intervención de mis acreedores, que han reclamado como perteneciente á la liquidación de mi casa lo que es de su propiedad, posee ésta todavía minas y ferrerías que no ha podido explotar en los últimos tiempos, á causa de la penuria en que se encuentra; pero que, con fondos suficientes, dejarían buenas utilidades y podrían cubrir lo que debo, especialmente ahora que acaban de perfeccionarse en Alemania aparatos para concentrar el

divulgaría documentos difamatorios, le amenazó á su vez con llevarle ante los tribunales como culpable del delito de jactancia, y le despidió de su casa, desde cuyo momento no le había vuelto á ver. Después de esto, hace Arrangoiz las siguientes reflexiones, en las que se traslucen el remordimiento y el despecho del partido conservador: «Las minas de Sonora, el Banco, el negocio de Jecker; ¡hé aquí las *grandes miras políticas* de algunos prohombres del Imperio francés! ;Y los conservadores de México estábamos muy persuadidos de que aquellos *grandes hombres* nos auxiliaban de buena fe,

porque tenían un gran pensamiento político; útil, necesaria su ejecución para toda la Europa, creíamos que secundaban la idea de Napoleón, de poner un dique al torrente invasor de los Estados Unidos, *aunque* haciéndonos perder á Sonora S. M. I., según hemos visto más tarde!»

El 1.º de junio se embarcó en el paquete inglés que salió de Veracruz, el Nuncio Apostólico. Parece que se marchó sin tomarse el trabajo de despedirse del archiduque, pues *El Diario del Imperio* del 10 decía que no era cierto que hubiese regresado á Europa, sino que



Coronel de Potier

iba á Guatemala á desempeñar una misión especial, y daba por razón de ello que no había presentado cartas de retiro. El 7 fué recibido oficialmente en Puebla M. Dano, sucesor de Montholon. Ese mismo día se nombró ministro de Gobernación á don José María Esteva, conocido por sus ideas republicanas; y se decretó el establecimiento de una Casa de maternidad,

mineral, que permitirían reducir el más pobre, que abunda siempre, y obtener los beneficios que no habían podido dar antes con el sistema antiguo en uso todavía en México.

»No dudando de que en el interés de V. por el Emperador, tenga la complacencia de comunicarle estas observaciones, suplico á V. que acepte las seguridades de mi distinguida consideración.—
J. B. Jecker.

en celebración del cumpleaños de la archiduquesa. El 22 se publicó un nuevo arreglo del gabinete de Maximiliano, que nulificaba del todo á los ministros, pues dejaban de ser el conducto para entenderse con el gobierno. El 26 apadrinaron los archiduques el matrimonio de Bazaine con doña María Josefa Peña y Azcárate, y en la misma fecha dirigió Maximiliano al mariscal una carta en que decía: «Queriendo darle á V. una prueba tanto de amistad personal como de *reconocimiento* por los *servicios* prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasión del matrimonio de V., le damos á la mariscala el palacio de *Buena Vista*, comprendiendo el jardín y los muebles, bajo la reserva de que el día que V. se vuelva

á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera V. conservar la posesión de dicho palacio para la mariscala, la nación volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el gobierno á dar á la mariscala, como dote, *cient mil pesos.*» Arrangoiz dice sobre esto: «Todo el mundo se sorprendía y preguntaba con qué derecho, y por qué causa disponía tan libremente el emperador de los bienes de la nación; sobre todo, cuando se hallaba en su hacienda en un estado tan angustioso; y más aún nos admirábamos de *los servicios prestados*, los mexicanos que estábamos en Europa y sabíamos las fuertes quejas diri-

gidas á Napoleón por Maximiliano, contra el mariscal.» En efecto, aquí encontramos una nueva prueba de la doblez y falsedad de carácter del archiduque, pues tres días después de escrita la carta anterior, es decir, el 29 de junio, dirigía otra á uno de los individuos que componían su gabinete particular, en la cual trazaba la más deplorable y verídica pintura de la situación militar, haciendo de ello responsable al mismo mariscal, con quien tan agradecido y magnánimo se había mostrado ¹.

Por lo demás, nada puede dar mejor idea del espantoso caos en que se hallaba hundida la mal llamada



Teniente coronel Van der Smissen

administración imperial, que la tercera renuncia del prefecto político de Morelia, presentada en el mes de mayo. En ella decía:

«Es ya de todo punto inútil mi permanencia en la prefectura. Desde que tomé posesión de ella, he estado manifestando sin cesar, por todos los ministerios, con especialidad por los de Gobernación y Guerra, y á V. M. directamente, los inmensos males que afligen al Departamento y no se remedian: he dirigido repetidos informes sobre los varios ramos de la administración pública, y no se escuchan; hago consultas en negocios graves, y no se resuelven; hablo, en fin, y no se me contesta ó se me dan tardías y lastimosas contestaciones. ¿Qué quiere decir esto? ¿qué significa? No lo com-

prendo. Entretanto, el Departamento, en su agonía, fija sus miradas sobre la autoridad pública, acusándola

¹ Hé aquí la carta:

«Devuelvo á V. la solicitud de los comerciantes de Guanajuato: también recibo de otra parte fidedigna, noticias muy alarmantes. Es menester asegurar la importante ciudad de Guanajuato. *Si hay el menor escándalo, hago responsable al Mariscal.* Es preciso decirlo abiertamente: nuestra situación militar es de las peores. Guanajuato y Guadalajara están amenazadas; Morelia cercada por los enemigos; perdido Acapulco, que, por su excelente posición, da un camino abierto siempre para alimentar la guerra y proveer al enemigo de hombres y de armas; Oaxaca está casi desguarnecida; San Luis de Potosí en peligro; del Norte no hay noticias; de modo que la situación militar es, y lo repito, bien mala, peor que en el otoño anterior.

»Se ha perdido un tiempo precioso; se ha arruinado el Tesoro; la confianza pública disminuye, y todo esto porque se ha hecho creer en París que la guerra está terminada gloriosamente; que

de inepta, ó de indolente al menos á los desastres de los pueblos. De cualquier modo, ni la conveniencia ni el honor permiten permanecer en un puesto en que nada puede hacerse en bien de la sociedad. Suplico, por lo expuesto á V. M., y se lo suplico por tercera vez, se sirva admitirme la renuncia que tengo hecha de la prefectura política, previniendo al prefecto municipal se reciba del mando mientras V. M. tiene á bien nombrar persona que definitivamente lo ejerza.»

Esta renuncia corrió la misma suerte que las anteriores; el archiduque nada contestó, y don Antonio del Moral, que veía desplomarse el edificio de la intervención, y quería á todo trance que no le cogieran debajo los escombros, presentó el 28 de junio su cuarta renuncia, en los términos apremiantes que se ven á continuación:

«Señor: La política que S. M. ha tenido á bien imprimir á su gobierno, no ha correspondido á los altos fines que sin duda se propuso S. M. al adoptarla. Bien al contrario, los pueblos la han visto con suma desconfianza y la revolución con marcado desdén. Extinguido el entusiasmo, han caído en la indiferencia, de la que luego pasarán al odio. La revolución, reconocidos sus títulos por S. M. de un modo explícito y solemne, desprecia las concesiones, porque está autorizada completamente para estimarlas como justa reparación de legítimos derechos; marcha á su fin, nada la detiene, y triunfará tal vez en el Departamento. Y no es que sea fuerte por el poder de las armas: su fuerza consiste en la debilidad del gobierno. No tiene éste pensamiento fijo; no hay acuerdo en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de acción; en suma, señor, se echan de menos la inteligencia superior que dirija, la voluntad firme que decida, y la mano vigorosa que ejecute. El caos por lo tanto es la consecuencia necesaria. Tal es la situación de Michoacán. Cumple á mi deber como autoridad y á mi lealtad como caballero manifestarlo con franqueza á S. M. al insistir por cuarta vez en la renuncia que hago de la prefectura política. Ruego á S. M. se sirva admitirla para librarme al menos del ridículo, que es la suerte que está reservada á los funcionarios públicos de este desgraciado Departamento.»

territorios inmensos, mayores que la Francia, están ya tranquilos y pacíficos. *Crejendo en estos informes, falsos completamente, se ha retirado un número grande de tropas queriendo ganarse por ese medio á la oposición.* Se ha dejado un número insuficiente de tropas. Por otra parte, se nos hace gastar sumas enormes para las malas tropas auxiliares, y de este modo el pobre país debe pagar las tropas francesas que no existen, y hordas de indígenas, que no le hacen más que daño; y en recompensa de estos sacrificios pecuniarios, vemos las ciudades principales del país, los centros de la riqueza, *amenazados por tropas audaces, á las cuales se las quiere llamar ladrones, pero que manifiestan talentos militares muy notables, aprovechándose inmediatamente de las grandes debilidades de nuestra situación.*

»En todos estos puntos hay dos cuestiones serias que arreglar: la insuficiencia de las tropas, y las sumas inauditas que desaparecen en esta lenta y desgraciada guerra. El punto capital del momento es asegurar las ciudades grandes: la pérdida de Guanajuato sería una desgracia irreparable; la ocupación de Morelia, un escándalo sin nombre. Tratándose de la primera de estas ciudades, *me acuerdo muy bien de las promesas que se me hicieron el año pasado; se hablaba entonces, como ahora, de las lluvias; se decía que todo se haría en el invierno; se hacían mil promesas á las desgraciadas poblaciones; se ha pasado un año, y estamos en la situación más deplorable.* Enviaré á Guanajuato al ministro Robles, á Morelia iré yo mismo con L'Hériller, si el estado de mi salud, bastante malo, me lo permite.—*Maximiliano.*»

Esta manera de hablar traspasaba, según se ve, los límites del respeto que un súbdito debe á su soberano, lo cual debe atribuirse á los hábitos creados por la República, y que no podían olvidar los mismos que mejor dispuestos se creían para acatar la majestad del trono. Maximiliano, que ya había dado pruebas de paciencia al soportar la franqueza con que algunos le hablaban, esta vez se irritó, viendo que se dió publicidad á la comunicación preinserta, y dijo y escribió, cuenta Arrangoiz, que «la publicación de la carta era una vil traición, y había llamado á la corte á su autor para que respondiera; que el partido conservador hacía traición al Imperio; pero que el gobierno tenía los ojos abiertos para castigar á los traidores, lo mismo en México que á los que *influtan en Roma,*» aludiendo al arzobispo. El prefecto tuvo que marchar á la capital á sincerarse de los cargos que se le hacían, valiéndose para ello de varios documentos é informes de los mismos jefes franceses.

En el mes de abril de 1865 las fuerzas militares de que disponía el mariscal Bazaine ascendían al respectable número de sesenta y tres mil ochocientos hombres, distribuidos del modo siguiente: veintiocho mil franceses; veinte mil mexicanos; ocho mil quinientos de guardas rurales ó cuerpos de policía; seis mil voluntarios austriacos y mil trescientos belgas. «Propiamente hablando, dice M. Niox, el ejército nacional no existía; al menos, no era sino una aglomeración sin consistencia de hombres que obedecía á tal ó cual jefe, y que no había sido posible someter á una centralización enérgica de mando y administración; excepto las divisiones Mejía y Márquez, las tropas mexicanas se empleaban en las expediciones como un agregado á las columnas francesas. Su efectivo aumentaba á medida que el radio de las operaciones del cuerpo expedicionario se extendía; pero ningún progreso sensible se había realizado en su organización desde el reglamento provisional de setiembre de 1863. El emperador Maximiliano no había consagrado á este punto suficiente solicitud. Poco inclinado á las cosas militares por la naturaleza de sus anteriores estudios, era incompetente en la mayor parte de las cuestiones de esta clase. Formó una comisión bajo la presidencia del mariscal Bazaine, y se descargó enteramente en él, del cuidado importante de constituir su ejército. Los soldados mexicanos le inspiraban poca simpatía. Los indios enclenques, desmañados, mal vestidos, tenían, es verdad, una triste apariencia militar, y no ofrecían nada que pudiese halagar el amor propio de un soberano; así es que se había cuidado poco de saber qué partido podríase sacar de esas pobres gentes. En cuanto á los oficiales, lo que de ellos había oído decir, lo que había visto por sí mismo, no era á propósito para corregir la mala impresión producida por el aspecto exterior de los soldados. El emperador Maximiliano tenía, pues, en poca estima al ejército mexicano: lo desatendió, y el día que

se ocupó en él, sólo fué para arruinar la poca organización que poseía, y reducir su efectivo, so pretexto de que costaba demasiado caro." Sea como fuere, la cifra indicada era más que suficiente para someter el país y consolidar el imperio, si se hubiera contado con dos elementos esenciales: las aptitudes necesarias en la persona encargada de realizar tamaña empresa, y la voluntad de la nación para aceptar el gracioso presente que Luis Napoleón le ofrecía en la punta de las bayonetas; pero como ambas cosas faltaban, no era menester hallarse dotado del don de profecía para predecir el fin desastroso del ensayo napoleónico. Veamos ahora el desarrollo de la lucha armada en los meses de abril, mayo y junio de 1865.

Las operaciones en Sinaloa habían debilitado el contingente de tropas imperialistas en Durango, dando por resultado que la mayor parte de las poblaciones de su territorio se levantasen contra los invasores. Bazaine trató de conjurar la tormenta que asomaba por el Norte, enviando refuerzos en aquella dirección, á cuyo fin preparó la reunión en San Luis de una columna móvil de mil hombres, y dispuso que se formase en Querétaro un cuerpo de reserva pronto á dirigirse donde el peligro amenazara. En efecto, el coronel Naranjo se había reunido al general Escobedo y al coronel Goroztieta, ocupando el 7 de febrero, con la pequeñísima fuerza de veintiséis hombres, la villa de Laredo, que les proporcionó los recursos que pudo. Aumentada su tropa con la de los imperialistas Patiño y Ríos, que abandonó á éstos para unirse á los republicanos, se presentaron el 5 de marzo en número de trescientos hombres al frente de Piedras Negras, de donde se retiraron después de haber emprendido un ataque, por faltarles las municiones y aproximarse en auxilio de la plaza los imperialistas Florentino López y Tabachinski, procedentes de Monterrey y el Saltillo. López llegó á Piedras Negras, y salió luego en persecución de los republicanos, con el grueso de los cuales retrocedió Escobedo por el camino viejo de Lampazos, mientras Naranjo, haciendo un movimiento de flanco, se colocaba á la derecha del enemigo. López se volvió sólo con dos terceras partes de su gente á Monterrey y al Saltillo al saber que la tormenta asomaba por aquellos rumbos, dejando el resto para cubrir los puntos amenazados por los flanqueadores, y Escobedo continuó su retirada para Candela y Monclova, incorporándose á la división del general Negrete. Tabachinski salió de la villa de Nava con objeto de atacar á Naranjo, que estaba en Gagedo, pero murió en una emboscada en que fué enteramente destruída la fuerza de doscientos y tantos hombres que conducía. Entretanto Negrete se había movido de la hacienda de San Fernando y ocupaba el Saltillo el 9 de abril ¹, habiéndose retirado los impe-

rialistas Olvera y López para Monterrey. La división marchó el 11 para San Gregorio; en el camino tuvo aviso de que el enemigo había abandonado á Monterrey, tomando el rumbo de Matamoros, y el 12 entró Negrete en la capital de Nuevo León. El 21 se movió el cuerpo de ejército, anunciando en una proclama su general en jefe, que marchaba sobre Matamoros, alentado por el deseo de combatir en defensa de la patria más que por la esperanza de la victoria. El 23 ocupó á Ciudad Victoria el coronel don Pedro F. Méndez, después de diez y nueve días de asedio, quedando en su poder el armamento de la fuerza enemiga, y saliendo del territorio del Estado en virtud de una capitulación, el jefe, oficiales y tropa, desarmada ésta en su totalidad. El mismo día ocupó el coronel Naranjo la plaza de Piedras Negras, abandonada por la guarnición de doscientos hombres que la defendía, y que en su mayor parte se pasó al lado americano protegida por los confederados. El general Cortina, que había vuelto á la obediencia del gobierno desde el 1.º de abril, se incorporó con su brigada al ejército de operaciones, que continuó para Matamoros, á cuya vista llegó en la mañana del 30; en la tarde se rompió el fuego sobre la plaza; pero sabiendo Negrete que el enemigo contaba con fuerzas superiores, retrocedió en la noche del 1.º de mayo á la ciudad de Monterrey.

Entretanto, el general Aymard, encargado del mando en Durango, había ido á ponerse á la cabeza de los puestos avanzados del Río Nazas, para vigilar de más cerca los movimientos del enemigo. El general Brincoirt, que se había movido rápidamente de León sobre el Fresnillo y Cuencamé, había llegado á Durango, y el general Neigre, que salió de Michoacán, fué á situarse en el Fresnillo. Negrete, que permaneció en Monterrey hasta el 18 de mayo, se dirigió al Saltillo, y dió á sus tropas una nueva organización, poniendo á la cabeza de la división de infantería al general don Mariano Escobedo, y dando el mando de la caballería al general don León Guzmán. Queriendo Bazaine envolver á Negrete y destruir su ejército, dió orden de que convergiesen tres columnas sobre el Saltillo: la una, al mando de Brincoirt, debía llegar por el camino de Parras; la segunda, á las órdenes del coronel Jeannings, por el de San Luis, y la tercera, que partiría de Matamoros. Las dos primeras efectuaron el movimiento; pero Mejía, ocupado en arreglar sus relaciones con los confederados recientemente establecidos en Brownsville, temió debilitar su fuerza y no concurrió á la operación. En vista de esto, Guzmán marchó el 22 con la brigada de Pérez Castro á situarse en Aguanueva para vigilar al enemigo procedente de San Luis, y en Parras se situó un destacamento de caballería en observación del de Durango; fortificóse el punto de la Angostura, y el 25 marchó la infantería á la hacienda de Buenavista, avanzando á la Encantada la brigada de Coahuila. Ese

¹ El Saltillo había sido tomado el 29 de marzo, después de un reñido combate, por el coronel republicano don Francisco A. Aguirre, quien desocupó en seguida la plaza por no tener fuerza suficiente para resistir á los imperialistas Olvera y López.

mismo día llegó á San Buenaventura la columna de Jeanningros, compuesta de mil doscientos á mil quinientos hombres; entonces marchó á la vanguardia Naranjo con su fuerza; Treviño se colocó en Buenavista, adonde se retiró la brigada Pérez Castro; Aguirre, con la de Coahuila, ocupó el puerto de la Cruz para evitar que el enemigo volteara la posición por la derecha; la infantería se situó en la línea fortificada, apoyándose por la derecha en un cerro elevado, y por la izquierda en una serie de lomas de poca altura; la artillería estaba distribuida en toda la línea, y en Buenavista se hallaba la reserva general al mando del jefe don Lorenzo Vega. En la noche del 30, volteando los puntos del Piñón, de Carnero y de Aguanueva, avanzó el enemigo á la punta de Santa Elena, con objeto de cortar la caballería, que se replegó á la Ensenada. El 31 avanzó Jeanningros á San Juan de la Vaquería, y el 1.º de junio á las siete de la mañana atacó las avanzadas, que comenzaron á batirse en retirada, disputándole el paso dos leguas y media. El enemigo marchaba formado en dos columnas de infantería, con dos cañones rayados de á 12 y dos piezas de montaña, y en otras dos columnas de caballería, protegidas por cortas guerrillas de ambas armas. Los republicanos permanecieron ocultos y en silencio, hasta que el enemigo llegó á tiro de rifle de la fortificación, y entonces rompieron el fuego de artillería, obligándole á retirarse precipitadamente, y siendo perseguido en el espacio de tres leguas por el coronel Treviño con su caballería. Jeanningros permaneció en espera de Brincourt para renovar las operaciones, y temiendo Negrete ser atacado á la vez por aquellas columnas y por la que se desprendiera de Matamoras, resolvió retirarse, lo cual verificó en el mejor orden, en la noche del 6 al 7 de junio, disponiendo que una brigada á las órdenes de Escobedo marchara al Estado de San Luis por el camino del Valle de la Purísima, y que quedasen en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila las fuerzas necesarias para mantener la insurrección, mientras que él, con el resto de sus soldados, se dirigía á Chihuahua por el camino de Monclova. En la madrugada del día 7 atacó el enemigo al cuerpo de caballería lanceiros de México que cubría la retaguardia; el encuentro fué bastante reñido; pero protegidos los republicanos por la brigada de Coahuila, se retiraron en buen orden sin ser hostilizados.

En gran manera difíciles eran las circunstancias en que se hallaba el general Corona para continuar la campaña en el Estado de Sinaloa: por fortuna tanto aquel jefe como sus valientes compañeros poseían en alto grado esas nobles virtudes que inspira el acendrado amor á la patria para seguir en una lucha que otros habrían creído desesperada. Los destacamentos franceses de Concordia y Mesillas formaron guerrillas compuestas de soldados originarios de dichas poblaciones, con el fin de destruir á Martínez, que tanto inquietaba á los inva-

sores; pero las excursiones emprendidas con tal objeto fueron siempre estériles, pues aquel jefe tenía sus fuerzas muy divididas. En el mes de marzo Corona recorrió su línea y tuvo el desconsuelo de encontrar sus tropas en la más completa miseria, sin lograr proporcionarles más que los escasísimos recursos que podían sacarse de pueblos devastados por la terrible guerra, que como desolador incendio se extendía por todo el territorio del Estado. La siguiente circular, expedida por el general en jefe el 14 de marzo en Escuinapa, muestra con su terrible laconismo las extremidades angustiosas á que se hallaban reducidos los defensores de la independencia.

«Embargue V., decía, confisque ó destruya todos los bienes de los mexicanos que acompañan á los invasores, ó que directa ó indirectamente cooperen á la conquista. Invierta V. los productos en las atenciones de su fuerza, y dé parte de sus operaciones sobre el particular á este cuartel general.»

El 22 de abril, una fuerza franco-traidora de quinientos hombres, estuvo á punto de apoderarse de Corona y Martínez en el rancho de los Naranjos; Corona siguió para Copala, y al llegar recibió un parte en que se le decía que la referida fuerza había sorprendido en Jacobo al batallón Concordia, mandado por el teniente coronel don Manuel Crespo, haciéndole muchos muertos y dispersándolo. Los exploradores de Mazatlán avisaron que los franceses esperaban en aquellos días á Lozada con tres mil hombres para abrir la campaña y hacer una guerra sin cuartel al ejército republicano, y al mismo tiempo se supo que el general Guzmán había sido sorprendido y derrotado en Guajicori por fuerzas de Lozada. En vista de tales sucesos, Corona dictó algunas disposiciones á Rubí y Parra y se movió en seguida rumbo á Escuinapa para pasar por la hacienda de San José, adonde había sido citado Martínez; pero en el camino recibió un parte de Isordia en que le decía que estando en los ranchos del Rincón, á orillas de Escuinapa, había sido sorprendido el 24 en la mañana por tropas de Lozada, sufriendo considerables pérdidas entre muertos, heridos y dispersos, y que por lo mismo se retiraba á incorporarse con Gutiérrez. Algunas horas después llegó otro parte de este último jefe, noticiando que una columna francesa, que acababa de ocupar el Rosario, había sorprendido, acuchillado y destrozado la guerrilla que estaba al mando del comandante don Miguel Martínez; por último, en la noche del mismo día, el farmacéutico don Crispín Gallegos, encargado del hospital militar establecido en Maloya, comunicó al cuartel general que un número considerable de fuerzas de Lozada había caído sobre aquel punto, dando muerte en sus mismas camas á treinta y cinco heridos ó enfermos que estaban bajo su dirección. Después de recibir tan infaustas noticias, Corona dispuso que Gutiérrez se replegara á Matatán, y continuó su marcha hasta San José, en

donde recibió una comunicación de Guzmán, avisándole que al pasar por el rancho de las Estancias había tenido un encuentro ventajoso con soldados de Lozada, obligándolos á abandonar el campo, y no pudiendo perseguirlos por falta de caballería.

Entretanto llegó Lozada al Rosario, é inmediatamente desprendió una fuerte sección sobre Matatán, en donde estaba Gutiérrez, quien al observar aquel movimiento marchó hacia el Sur para replegarse al cuartel general. Al saber Corona que la fuerza enemiga no bajaba de quinientos hombres, dispuso que Martínez con ciento cincuenta caballos y Gutiérrez con ciento cincuenta infantes, salieran á su encuentro; Martínez se movió en efecto, cayendo sobre los lozadeños con tal ímpetu y tan buena fortuna que los destrozó y dispersó siguiendo luego en su alcance por cosa de una legua, de donde tuvo que retroceder al encontrarse con la mayor parte del ejército de Lozada, que desplegado en dos alas por ambos flancos del cerro, le atacaba con ventaja. Apenas se informaba Corona de estos sucesos, cuando le llegó la noticia de que los franceses habían ocupado de nuevo á Copala, y que parecía que obraban en combinación con otra columna desprendida de la Noria. La situación no podía ser más crítica. En el estrecho espacio del Estado de Sinaloa que ocupaba, las poblaciones se hallaban incendiadas; los campos talados; la tierra improductiva por falta de brazos; los ganados habían concluído; las caballerías estaban pereciendo por la fatiga y falta de forrajes; los soldados carecían de alimentos; las chozas de los campesinos no encerraban ni el sustento indispensable para sus infelices moradores, y la misma estación les era enteramente desfavorable. Lozada llegaba á Mazatlán al frente de una fuerza de tres mil hombres; cuatro mil había en el puerto: tenían, pues, los republicanos, en las circunstancias adversas que los rodeaban, que combatir á siete mil soldados en las mejores condiciones. Guzmán se encontraba á seis jornadas del cuartel general, lo cual hacía casi imposible prestarle auxilio, y estando, además, al frente de soldados oriundos de aquellos pueblos, era muy difícil obligarlos á retirarse dejando enteramente abandonadas á sus familias. Estas consideraciones inspiraron á Corona la singular idea de ordenar á aquel jefe que se pusiese aparentemente á las órdenes de Lozada, por cuyo medio pediría el respectivo indulto; para vencer la repugnancia que á Guzmán debía causar semejante paso, Corona le proporcionó un documento que en caso necesario le sirviera para justificar su conducta. Otro tanto hizo con Gadea Fletes y otros varios jefes, lo cual puede explicar el verdadero significado de muchas de aquellas adhesiones con que metían tanto ruido los periódicos intervencionistas. Corona se dirigió luego á Santa Lucía, adonde llegó el 1.º de marzo. Allí supo que la guarnición de la Noria se había movido probablemente sobre Pánuco en combinación con la de Copala. Inmediata-

mente convocó una junta, á la que asistieron los generales A. Martínez, Gutiérrez y Rubí, los coroneles Saavedra é Isirdia, y los comandantes de escuadrón Pacheco, Salas y Peregrina. El general en jefe expuso con toda franqueza los motivos que le impulsaban á evacuar el sur de Sinaloa, haciendo una reseña de las dificultades que hasta entonces había tenido que vencer, y de las nuevas é insuperables que se presentarían en caso de no efectuar oportunamente la retirada hacia Culiacán. Después de una hora en que se debatió un punto que tanto interesaba á todos, se acordó por unanimidad que aquella misma tarde se emprendiera la marcha, pues tal vez el día siguiente sería ya preciso verificarla bajo los fuegos del enemigo. Corona tomó todas las medidas necesarias para efectuar su movimiento, dirigiéndose por camino extraviado á la mesa de la Noriega; de allí siguió por el rumbo de la hacienda del Potrero al campo del Carrizal y la cumbre de los Negros; en la noche del 5 al 6 forzó la marcha para trasponer la vereda del Espinazo del Diablo; el 7 llegaron todas las columnas al mineral de los Metates; el 8 á Santa Polonia, el 9 á San Miguel, y el 10, dejando á San Ignacio del lado de Mazatlán, fueron á dormir al pueblo de Ajoja. Allí permaneció el ejército dos días, continuando por el Chilar, las Canoas y Guadalupe de los Reyes hasta Cosalá, adonde llegó el día 18. Las fuerzas se detuvieron en aquel punto, y Corona se dirigió á Culiacán con objeto de arreglar las dificultades que allí habían surgido entre Rosales y el coronel Ascensión Correa, quien le había desconocido con la guarnición que mandaba. Después de varias conferencias en que el general en jefe no tuvo poco que luchar con el carácter severo y exigente de Rosales, éste hizo dimisión de los mandos político y militar del Estado, encargándose de ambos el general don Domingo Rubí. Algunos días después, dejando de guarnición en Cosalá al general Gutiérrez con el batallón Degollado, se trasladó el cuartel general á Culiacán con todas las tropas, y en el mes de junio se pasó revista de comisario, dándose una nueva organización á aquel cuerpo de ejército.

La guarnición francesa que había permanecido encerrada en Guaymas sin poder moverse al interior de Sonora, recibió un refuerzo á mediados de mayo, y el 22 de dicho mes el coronel Garnier atacó las tropas republicanas que se hallaban en un punto llamado la Pasión, al mando del general Pesqueira, y que después de un combate que duró poco tiempo, se retiraron á Hermosillo. Garnier á su vez contramarchó á Guaymas.

Los sucesos del Norte habían hecho retirar á Durango la mayor parte de las fuerzas francesas que se hallaban en Michoacán. El 7 de marzo Arteaga ocupó á Tacámbaro, mientras que Ugalde y Valdés hacían prisionera la guarnición de Zitácuaro. El coronel impe-

rialista Méndez recobró la población, dejando un destacamento de ciento veinte belgas y cien mexicanos; pero los liberales volvieron y la incendiaron poniendo al enemigo en la necesidad de retirarse. El coronel de Potier, que dirigía las operaciones en Michoacán, envió dos columnas en persecución de Régules, que disponía de dos mil hombres; sin embargo, el jefe republicano, obrando con la mayor habilidad marchó rápidamente de Zipimeo á Cuitzeo, después á Queréndaro, dirigiéndose en seguida hacia el Sur, y el 11 de abril cayó repentinamente sobre Tacámbaro, en donde se encontraban cuatro compañías belgas y un escuadrón mexicano, y tras una resistencia de cuatro horas, en que murieron siete oficiales y veinte soldados belgas, el mayor Tydgadt, mortalmente herido, capituló, quedando en poder del vencedor doscientos diez prisioneros, los cuales fueron tratados con la mayor consideración por el general Régules, muy al contrario de la conducta que generalmente observaban con los prisioneros mexicanos los invasores y sus aliados. La princesa Carlota se sintió profundamente afligida por la suerte que habían corrido sus paisanos en Tacámbaro, y de Potier, luego que tuvo noticia del suceso se dirigió á aquel lugar, adonde llegó el 16 de abril, recogió los heridos y unos veinte prisioneros que se habían escapado, y siguió su marcha sobre Régules; éste atacó el 17 á Uruápan, sin lograr tomarlo, y creyendo haberse adelantado bastante la columna francesa, trató de marchar sobre Morelia, que se hallaba casi desguarnecida; pero de Potier le alcanzó el 23 en Huaniqueo, y después de un rudo combate, los liberales se vieron estrechados á tomar de nuevo el camino del Sur. Este hecho de armas, así como la derrota de Tacámbaro, hizo estallar un grave disgusto entre el jefe francés y el belga, pues á la vez que el primero se expresaba en términos desfavorables de la jornada del 11 de abril, el teniente coronel Van der Smissen calificaba de poco brillante la acción de Huaniqueo. De Potier desplegó una gran ferocidad en contra de los liberales, sobre quienes recaían sospechas de hallarse en connivencia con las fuerzas en campaña, y aunque el prefecto del Moral procuró moderar aquella furia de persecución, no logró impedir que se impusiese una fuerte multa á los habitantes de Quiroga, y que en Morelia se aplicase á dos mexicanos la infamante pena de azotes. Aquellas medidas brutales debían dar un resultado muy distinto del que su autor se proponía, pues la insurrección tomaba cada día mayores creces, no obstante los descalabros que á veces le hiciera sufrir la fortuna. El 25 de mayo fué atacado el general Pueblita por de Potier, en la hacienda de la Encarnación; los republicanos se defendieron valientemente, pero la suerte no les fué propicia y se retiraron por la Florida hacia Tiripitio, lo cual no fué obstáculo para que el 2 de junio atacase el mismo Pueblita, aunque sin éxito, á Valle de Santiago. El 1.º de dicho mes fueron llamados

á México los cuerpos franceses que ocupaban á Michoacán. En aquel mes volvieron á abrir la campaña los generales Arteaga y Régules, y el 19, después de un combate encarnizado, se apoderaron de Uruápan y fusilaron al comandante militar y al prefecto político. Una columna francesa á las órdenes del coronel Clinchant, que estaba de observación en Puruándiro, cerca de Lerma, se dirigió rápidamente á Uruápan, de donde se retiraron los liberales el 23, pero el mariscal que había resuelto no dejar en Michoacán ningún destacamento de sus tropas, mandó á Clinchant que volviese á León, quedando sólo en aquel Estado el regimiento belga y las tropas mexicanas de Méndez, que recibieron la orden de limitarse á la ocupación permanente de Pátzcuaro, Morelia y Acámbaro.

Bajo malísimos auspicios llegó á Roma en principios de abril la comisión enviada por Maximiliano para entenderse con el Papa acerca de la cuestión eclesiástica. Pocos días antes (el 29 de marzo) había consagrado Pío IX en una alocución el siguiente párrafo á los negocios de México: «Tristes acontecimientos acaban de tener lugar, contra nuestra opinión y nuestras esperanzas, en el imperio mexicano, á pesar de las demostraciones de respeto filial que nos han sido hechas en varias ocasiones por nuestro muy querido hijo en Jesucristo el emperador de México. Todavía no creemos deber hablar hoy de estos hechos, porque nos consolamos con la esperanza de que, reflexionando seriamente el emperador en que la religión católica y su saludable doctrina contribuyen poderosamente á la prosperidad temporal y á la tranquilidad de los pueblos, se decidirá á abandonar el camino que desgraciadamente ha tomado, y á satisfacer nuestras muy justas demandas, accediendo á los votos y á las quejas de esa nación católica; levantando en su imperio las ruinas de su Iglesia; protegiendo sus derechos venerables, su libertad, sus sagrados obispos, sus ministros y sus instituciones, y sobre todo, manteniendo la concordia, especialmente con los obispos, como lo exigen la religión y la justicia, y como conviene también á un pueblo católico.» Este pasaje era bastante explícito para que se pudiesen abrigar dudas acerca de la disposición en que se hallaba el Pontífice respecto de Maximiliano, y muestra lo mal informado que estaba el ministro Aguilar cuando decía con fecha 25 de marzo, que no creía verse obligado á retirarse de Roma, según la orden que se le había dado, «pareciéndole muy difícil que el Padre Santo llevara tan lejos las cosas, aun con todas las prevenciones que pudiera abrigar.» El archiduque, por otra parte, confiaba en el valimiento de Luis Napoleón cerca de la corte pontificia; pero el mismo ministro decía que «el cardenal secretario le había informado muy confidencialmente del mal efecto que producían los buenos oficios del embajador, y se había expresado de un modo bastante fuerte respecto de su ingerencia; que él (Aguilar) creía que en aquellas cir-

cunstancias, no había negocios peores para el gobierno pontifical, que los recomendados por el emperador de los franceses; mas que á pesar de su mala disposición, creía también que la corte de Roma jamás se opondría abiertamente, dentro de los límites de lo que fuera posible, á la voluntad de Napoleón.» Después añadía que había manifestado al embajador de Francia sus temores de que no fuese recibida la comisión mexicana, «pero S. E. no ha titubeado en declararme que no era de mi opinión: una de las razones que me ha dado en apoyo de la suya es que, rehusando el gobierno pontificio se desavendría con Francia, y que no quería exponerse á las consecuencias de tal suceso.» Arrangoiz critica las apreciaciones de Aguilar, y encuentra muy natural que el Papa viera con disgusto la ingerencia del emperador francés en los negocios de México. Monseñor Alejandro Franchi fué nombrado para que se entendiera con la comisión de Maximiliano, cuyo proyecto pasó á una junta de cardenales, que presentó una Memoria en la cual se asentaban principios generales para tratar con las potencias católicas, sin entrar en los pormenores del proyecto.

En el punto á que habían llegado las cosas, fácil era comprender, y esta era la convicción general, que la subsistencia del imperio, en medio de la precaria situación que guardaba, dependía ante todo de la permanencia del ejército francés en el territorio mexicano. De este modo, los conservadores habían venido á quedar en el peor de los predicamentos posibles; oprimidos y vejados por la intervención, se veían obligados á desear que se prolongara, pues faltando ella su ruina era indefectible con el triunfo de la República, que aparecía á su espantada imaginación como un monstruo sediento de sangre y de exterminio. La inquietud que tal probabilidad inspiraba al archiduque y á sus forzados súbditos, se calmó un poco con la declaración que el ministro Rouher hizo en el Senado francés en la sesión del 11 de abril. Al discutirse la enmienda del mensaje en lo relativo á México ¹, M. Favre instaba por la retirada de las tropas expedicionarias en los términos siguientes: «El año pasado, en las comisiones de créditos suplementarios, se decía que á fin de año no quedaría ya ni un soldado francés en México. Con esta promesa ha sucedido lo que con tantas otras promesas, no diré ministeriales sino humanas. Es preciso, sin embargo, ejecutarlo; pues sería engañar á la Cámara y al país, al decir que se concentran en derredor de la capital nuestras tropas, cuando está visto que se emprende la conquista á mano armada de aquel país, diez veces más grande que la Francia, y donde las guerrillas, que son la fuerza del país, donde se

ha refugiado el patriotismo...» (Aquí fué interrumpido el orador y luego continuó): «Tenemos derecho de decir que es necesario que el gobierno, puesto que él cree que México está pacificado y que Maximiliano es allí aclamado por pueblos simpáticos, no conserve ya por más tiempo consigo una fuerza que tan necesaria nos sería en Francia. Concluyo llamando la atención de todas las personas formales que me escuchan, hacia un peligro que se presenta á todos los espíritus, y que es demasiado grave para disimularlo. En 1862, cuando la expedición se hallaba en germen, yo me tomé la libertad de señalar á la Cámara los peligros y las eventualidades que podrían surgir de una lucha con los Estados Unidos. Dificil es formarse una idea de la herida hecha en el corazón de los americanos por nuestra expedición de México: y ¿no debemos temer que, al salir de una guerra terrible, inmensa, que ha llamado al campo de batalla á todos los hombres de acción, una vez disponibles por la paz, aquellas hordas se precipiten sobre México? Que nuestras tropas vuelvan pues; que se retiren cuanto antes; tal es el voto de la Francia entera, y nosotros pedimos que se realice.» A observaciones tan verdaderas y juiciosas, hé aquí lo que contestó el ministro Rouher: «Lo que hay de cierto es, que nosotros hemos hecho en México una gran cosa, y una grande empresa; lo que hay de cierto es, que legítimamente llamados para vengar nuestros agravios en aquel vasto territorio de México, hemos llevado allí el orden, la civilización, la libertad. Es que hemos extinguido allí la guerra civil, la anarquía, y que, dentro de pocos años, aquel país pacificado bendecirá á la Francia y contribuirá al desarrollo de su comercio y de su grandeza. Que nuestras tropas permanezcan aún algunos meses en México, poco importa. Pues bien; no volverán ellas á la hora fijada por vosotros y fijada también por Juárez, quien alentado por los informes que le llegan de Francia, dice para sí: «Yo los cansaré y haré que se vuelvan á Francia sus tropas, que es lo que Francia desea.» Esto es lo que escriben, y él toma la oposición por la Francia... ¡Pues bien! he dicho que la expedición francesa en México ha sido una gran cosa; que por esa expedición, la Francia ha conquistado á la civilización un gran país; que su bandera tremole allí aún algunos meses más, lo repito, poco importa; no corre ningún riesgo. Ella quedará victoriosa; pero en nombre del emperador y en nombre de la Francia, el ejército francés no debe volver á la metrópoli sin haber logrado su objeto, y después de haber triunfado de las dificultades que ha encontrado allí.» Imposible era que tales declamaciones lograsen alterar la verdad de los hechos, sobre todo, en México; y creemos que los mismos interesados en que se prolongara la ocupación, no deben haber quedado satisfechos de la fantástica pintura trazada por el ministro imperial. Por lo demás, la enmienda fué desechada por doscientos veinticinco votos contra diez y seis,

¹ La enmienda estaba así redactada:

«En México, deploramos más que nunca la sangre que allí se derrama por un príncipe extranjero; la soberanía nacional desconocida, el porvenir de nuestra política malamente empeñado. Conforme á las declaraciones del gobierno, esperamos la retirada de nuestras tropas.»

prueba inequívoca de que no siempre una mayoría parlamentaria es la expresión genuina de la razón y la justicia ¹.

CAPÍTULO XX

Actitud de los Estados Unidos en la cuestión de México. — El archiduque es desairado por el gobierno americano. — Afirma éste su resolución de no reconocer más que al gobierno republicano de Juárez. — Palabras significativas de la contestación de Johnson al discurso del ministro francés. — Sus opiniones antes manifestadas. — Medidas favorables á los defensores de la independencia. — Examinase un triple sofisma del partido conservador. — Verdadera significación de la política americana. — De como no fué la causa principal de que sucumbiera el imperio, ni menoscaba en nada la gloria de la defensa nacional. — Medidas tomadas por Napoleón y Maximiliano para conjurar las amenazas del Norte. — Infructuosas maniobras diplomáticas. — Proyectos de colonización suriana. — Peligros que envolvía para México. — Imposibilidad de efectuarla. — Explícita declaración del gobierno de Washington. — Disposiciones estratégicas del mariscal. — Formación de dos grandes mandos militares. — Proyecto para hacer salir del país al gobierno legítimo. — Expedición á Chihuahua. — Retirada de Juárez á Paso del Norte. — Instala Maximiliano la Academia de ciencias y literatura. — Trata en vano de impedir el contrabando hecho por Bazaine y las multas injustas impuestas á las poblaciones. — Graves abusos del jefe de la policía, al que se le obliga á renunciar. — De como el archiduque traspasaba los límites de la energía cuando no había quien se lo impidiera. — Su visita á Pacluca. — Decreto en favor de los indios. — Objeto y carácter general de la legislación imperialista. — Convenio con la familia de Iturbide. — Erigese una estatua á Morelos. — Esfuerzos de Maximiliano para hacerse popular. — La corte romana se manifiesta renciosa á todo acomodamiento. — Falsos informes bajo los cuales obraba. — Irritación del archiduque expresada con palabras imprudentes. — La campaña en los meses de julio, agosto y setiembre de 1865. — Sucesos de Sonora. — Retirase Pesqueira á Arizona. — Derrota y muerte de Rosales. — Disposiciones de Corona para continuar la lucha en Sinaloa. — Arteaga es derrotado en Tacámbaro. — Conflicto entre los imperialistas belgas y mexicanos. — Insubordinación de los primeros. — Debilidad del archiduque. — Hechos de armas en el nordeste de la República. — Es ocupado de nuevo Acapulco. — La situación en Oaxaca y en la Huasteca. — Evasión del general Díaz. — Trascendencia de aquel suceso para la causa republicana.

A las muchas causas de ruina que amenazaban con un fin próximo al aborto imperial, veníase á añadir una poderosísima, bastante por sí sola para ahuyentar toda esperanza de que se cimentase el «épico ensayo,» como un imperialista póstumo ha tenido la audacia de llamar á la criminal tentativa apoyada por Napoleón. Esa causa era el giro que habían tomado los negocios en los Estados Unidos. No debe olvidarse el pensamiento imprudentemente emitido por el emperador francés al iniciarse la intervención en México. Convertido en campeón de lo que se ha llamado la raza latina en América, él venía á poner un «hasta aquí» al movimiento expansivo de la República del Norte, y para esto había contado con dos elementos poderosísimos: un supuesto partido monárquico, del que nadie en México había tenido noticia, y la terrible guerra civil en que se hallaba envuelta aquella República, cuya disolución y

consiguiente impotencia se creían consumadas. La empresa no podía ser más tentadora: sabido es que la gloria militar concede sus laureles en proporción á la debilidad del pueblo con el cual se lucha, y México era débil. Pero hé aquí que el soñado partido monárquico resultó ser una bandería inepta y atrasada, con la cual era imposible constituir ningún orden regular, y que desde el principio fué preciso hacer á un lado como un estorbo; al mismo tiempo que se encontró en el país un partido enérgico, acaudillado por hombres de temple nada común, que sin asustarse con la magnitud de la empresa, lucharon sin tregua contra el invasor y sus aliados. Vióse, además, que en la contienda gigantesca de que era teatro el país vecino, en vez de efectuarse la escisión sobre que tan grandes proyectos fundaban los enemigos de la libertad, la unidad nacional se levantaba más poderosa que nunca; que la rebelión quedaba sometida; que algunos centenares de miles de hombres armados acampaban del otro lado del Bravo, y que el gobierno vencedor apenas podía contener el arranque de un pueblo justamente orgulloso con sus instituciones democráticas, para que soportase en sus fronteras la ridícula parodia de una monarquía á la usanza europea. La cosa era ya para pensarse dos veces. Si los Estados Unidos no habían prestado hasta entonces al pueblo mexicano ninguna ayuda efectiva en la lucha heroica que sostenía, limitándose simplemente á no reconocer la obra de las bayonetas francesas, era seguro que, cambiadas las circunstancias, harían sentir de un modo directo el poco respeto que les inspiraba la obra magna con tanta torpeza elaborada en las Tullerías. Los temores de un rompimiento con los Estados Unidos tomaban en Francia cada día mayor consistencia, no obstante el aparente desprecio con que se veía la cuestión en las esferas oficiales. Terrible tempestad había suscitado en el senado francés el marqués de Boissy (sesión de marzo), al decir que si la guerra americana concluía, el ejército imperial «quedaría prisionero;» pero si teóricamente se rechazaba la suposición de que veintinueve mil franceses fuesen vencidos por quinientos ó seiscientos mil americanos, en la práctica había que conjurar un peligro cuya gravedad bien conocía el mismo Napoleón. Este se había esforzado por obtener del gabinete de Washington el reconocimiento del imperio, y Maximiliano con su acostumbrada falta de tacto, escribió una carta al presidente Johnson, sin tomarse el trabajo de sondear previamente sus disposiciones: el resultado fué el que debía esperarse: Johnson se rehusó á recibir dicha carta, declinando toda relación con el enviado encargado de entregársela; y el ministro Seward, al participar este incidente al ministro de Francia en Washington, aprovechó la oportunidad para afirmar de nuevo y oficialmente la intención, bien determinada en los Estados Unidos, de reconocer únicamente al gobierno republicano y á su presidente Juárez, sin que lograrse modificar tales disposiciones la promesa

¹ Los diez y seis fueron: MM. Bethmont, Carnot, Dorian, J. Favre, Garnier-Pagés, Glais-Bizon, Guéroult, Havin, Henon, vizconde de Lanjuinais, Mngnin, Malézieux, Marie, Pelletan, Picard, J. Simon.

hecha por el gobierno francés, de que la retirada del cuerpo expedicionario sería la consecuencia inmediata del reconocimiento del imperio, siquiera como poder de hecho establecido en México.

El nombramiento de ministro de Francia en los Estados Unidos, otorgado á M. de Montholon, que acababa de desempeñar el mismo puesto cerca de Maximiliano, no pudo ser más desacertado por la indicada circunstancia. Alusiones bien transparentes se vieron en las siguientes palabras de la contestación del presidente Johnson al discurso de recepción del ministro francés: «El pueblo de este país profesa á la Francia una estimación tradicional, de origen tan profundo y tan fervorosamente conservada, que debe continuar floreciendo y desarrollándose, *á menos de ser contenida por acontecimientos nada comunes, que no puede anticipar la previsión ordinaria.* Confío en que vuestra misión dará por resultado fortificar y perpetuar la buena inteligencia entre nuestros dos gobiernos, y espero que se podrá establecer una paz perfecta *en el continente americano*, como lo expresan los votos de vuestro soberano á que habéis aludido.» Las ideas de Johnson eran, por lo demás, bien conocidas. Cuando la convención de Baltimore le nombró candidato para la vicepresidencia de la República, una de las resoluciones del programa acordado por los electores contenía la aprobación de la actitud que había tomado el gobierno al manifestar que el pueblo de los Estados Unidos no podía ver con indiferencia los esfuerzos de cualquier poder europeo para destruir por la violencia, ó suplantar por medio de fraudes, las instituciones de cualquier gobierno republicano en el continente occidental, y hacer constar que el mismo pueblo vería con extremado celo, y como una amenaza á la paz é independencia de su propia patria, los esfuerzos de tal poder para lograr nuevos puntos de apoyo, á fin de establecer gobiernos monárquicos, sostenidos por una fuerza militar extranjera, en inmediata proximidad á los Estados Unidos. Johnson aceptó tal resolución, de la manera más explícita, según se ve por el siguiente pasaje de su respuesta: «Las naciones de Europa ansían nuestra ruina. Francia saca partido de nuestras dificultades interiores, y envía á Maximiliano á México para fundar una monarquía en nuestras fronteras. Se aproxima ya el día de tomarle cuentas. No está distante el día en que la rebelión quede sojuzgada. Entonces atenderemos á los negocios de México, y diremos á Luis Napoleón: «no podéis fundar monarquía alguna en este continente.» Una expedición á México sería una especie de recreo para los valientes soldados que hoy lidian en defensa de la Unión, y cuanto hay de francés en aquel país desaparecería bien pronto.» A esto debe agregarse la derogación de la orden que prohibía la exportación de elementos de guerra para México, y la autorización tácita para el reclutamiento de voluntarios que se proponían ir á ayudar á los mexicanos en su lucha con los franceses. Ape-

lóse entonces por los reaccionarios al grosero ardid de tomar el papel de defensores de la independencia nacional, pintando como inconsecuentes y traidores á los que admitieran el auxilio de los americanos. Con este motivo, decía entonces un distinguido escritor liberal¹: «Esos arranques del despecho se estrellarán ante la opinión pública. Risible es ver proclamarse hoy amigos de la independencia á los mismos que han solicitado de rodillas el apoyo de la Francia, para que vengan sus bayonetas á imponer la ley de la fuerza á un pueblo soberano.»

Aquí debemos detenernos un momento para poner en su verdadera luz un triple sofisma á que suelen apelar los imperialistas, empeñados en falsear el sentido de la historia, á fin de que aparezca menos odiosa y repugnante su antipatriótica conducta. Ese sofisma consiste en suponer por una parte que el partido liberal estaba dispuesto á sacrificar la independencia nacional á los Estados Unidos, con tal de que le ayudasen á destruir el imperio; en afirmar que la actitud de la República vecina reconoció por origen el interés directo de anexión ó conquista de todo ó parte del territorio mexicano; y por último, en asegurar que si la obra de la intervención napoleónica fracasó, fué debido á esa actitud que se ha bautizado con el nombre de intervención americana, tratando de hacer una asimilación entre dos hechos perfectamente distintos. Respecto de lo primero, importante nos parece la siguiente declaración impresa en aquellos días en las revistas publicadas por el señor Iglesias, quien ocupaba uno de los ministerios cerca del señor Juárez, y la cual tiene, por lo mismo, carácter oficial. «En el supuesto, decía, de que el auxilio de los Estados Unidos importara para México la pérdida de su independencia, ó la de una parte siquiera de su territorio, sería desechado desde luego por los buenos patriotas que odian toda intervención extranjera. Para ellos, México no debe ser de la Francia, ni de los Estados Unidos, ni de ninguna otra potencia extranjera; *México debe ser única y exclusivamente de los mexicanos.*» En cuanto á lo segundo, basta reflexionar que el partido que acababa de vencer en el Norte era el que se había opuesto constantemente á las empresas filibusteras de los surianos, *grandes y buenos amigos de los intervencionistas de México.* Ese partido no podía querer nuevas adquisiciones territoriales que robusteciesen al enemigo que había envuelto á la nación en una guerra formidable; así es que su actitud reconocía causas de mayor trascendencia. Entre las naciones que pueblan la América, sean cuales fueren su origen y relaciones mutuas, existen intereses comunes, intereses continentales, que no se pueden vulnerar impunemente sin que lo resientan todas ellas: uno de esos intereses poderosísimos es la eliminación de toda intervención europea, que tenga por objeto menoscabar la independencia de dichas naciones, ó sub-

¹ Iglesias: *Opus cit.*

vertir el régimen democrático, implantando las decadentes instituciones del viejo mundo. Esto explica la actitud que tomaron todos los pueblos y gobiernos del continente, entre los cuales no encontró Maximiliano una sola simpatía, pues todos ellos seguían con sus votos de adhesión al gobierno constitucional. La América es el país de la libertad; su destino es indeclinable; á él tiene que marchar necesariamente, á pesar de los obstáculos que en algunas partes oponga aún el espíritu de un retroceso imposible. Juárez, al defender la independencia de la patria, defendió al mismo tiempo la incolumidad de la América, y en ello se funda esa doble aureola de gloria que asegura la inmortalidad de su nombre. Los Estados Unidos no hicieron más que los otros pueblos de América, y si su influencia se dejó sentir con mayor peso en la balanza, esto dependió de su proximidad territorial y de su importancia política, que imponía respeto por sí misma á los que tan altivos se muestran con las naciones débiles. En cuanto á que el imperio no haya podido establecerse por la *intervención* americana, nada hay más falso: la ineptitud del archiduque, las intrigas del jefe francés y del partido conservador por un lado, y por el otro el patriotismo de los mexicanos, fueron suficientes para hundir en el abismo aquel aparato de monarquía. Los imperialistas no pudieron dominar el país con 40,000 bayonetas francesas, austriacas y belgas; el partido nacional no necesitó de un solo soldado extranjero para hacer triunfar la causa de la República. Esto es decisivo.

Veamos ahora los medios á que apelaron Maximiliano y sus aliados para conjurar la tormenta del Norte. Venían en primer lugar los manejos diplomáticos enderezados á conseguir que los Estados Unidos reconociesen el imperio: en esto trabajaban á la vez el archiduque y Napoleón: respecto del primero, ya hemos visto el desaire con que fueron recibidas sus tentativas en el gabinete de Washington; por lo que hace al segundo, el ministro Montholon escribía al mariscal el 30 de julio lo siguiente que hacía perder toda esperanza: «La guerra extranjera está á la orden del día en los Estados Unidos; el gobierno lucha por evitarla, á fin de no aumentar la deuda pública, que se eleva ya á más de quince mil millones de francos, pero no es bastante fuerte para oponerse á los gritos que por todas partes se lanzan en su derredor, y particularmente en el ejército, estimulado en el sentido de la guerra por su jefe el general Grant.» En el orden de los hechos se pensó desde luego en oponer una barrera á los Estados Unidos por medio de la colonización suriana, es decir, la introducción de un ejército suriano bajo la apariencia de colonos. «Es posible, decía el mariscal al archiduque con fecha 29 de mayo, que el general confederado Slaughter, que manda en Brownsville, al saber los desastres de su partido y la captura del presidente Jefferson Davis por los federales, deponga las armas como lo han hecho los otros generales

surianos; pero tampoco es improbable que la proximidad del territorio mexicano le provoque á venir al lado derecho del río en busca de un refugio con su cuerpo desarmado en un territorio amigo. El derecho internacional autoriza perfectamente el asilo que se concede á un ejército batido en estas condiciones. Tras el previo desarme del cuerpo de ejército suriano, ¿no sería posible formar entre Monterrey y el Saltillo, en los terrenos allí pertenecientes al Estado ó en los del señor Sánchez Navarro, grupos coloniales que formarían así un primer obstáculo á las invasiones de los filibusteros?» El negocio presentaba sus peligros, pues no era fácil engañar á los Estados Unidos; los confederados estaban dispuestos á representar la comedia, desbandándose al penetrar en el territorio mexicano y entregando las armas que les serían luego devueltas para defenderse de los indios; pero el gabinete de Maximiliano propuso al agente suriano que se hallaba en México, considerar desde luego como prisioneros á los veinticinco mil hombres que estaban prontos á pasar, proposición que disgustó profundamente á los confederados, y las negociaciones se cortaron bruscamente al saberse la captura de Jefferson Davis. Debemos observar que fuera cual fuese la forma que se diera á la colonización suriana, habría producido inmediatas y gravísimas complicaciones con los Estados Unidos, sin contar el peligro directo para México de introducir en su propio seno á los mismos que ya habían mostrado su avidez con la desmembración de Texas. La opinión del gobierno americano sobre el particular pudo conocerse, cuando habiéndose interceptado algunas correspondencias, que revelaban la favorable acogida que habían encontrado en el gabinete de las Tullerías los proyectos del doctor Gwin sobre la colonización de Sonora, el ministro americano en París hizo saber oficialmente al gobierno francés, que estaba «encargado de declarar que las simpatías del pueblo americano hacia los republicanos de México eran muy vivas, y que vería con impaciencia la continuación de la intervención francesa en aquel país; que todo favor hecho á los proyectos del doctor Gwin, por el que se da el título de Emperador de México ó por el gobierno imperial de Francia, contribuiría notablemente á aumentar la impaciencia popular, porque sería considerado, tal vez con justicia, como implicando un peligro, ó á lo menos una amenaza para los Estados Unidos ¹.» El ministro de Negocios Extranjeros replicó

¹ La comunicación fué dirigida el 1.º de agosto de 1865, siendo su contenido el siguiente:

«El Infrascrito, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en París, tiene la honra de transmitir á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros, copia de cuatro cartas que han sido sometidas recientemente al examen del departamento de Estado en Washington. — La primera, fechada en México el 16 de mayo de 1865, fué escrita por M. Guillermo Gwin, hijo del doctor y de la señora W. M. Gwin; la segunda es del mismo doctor Gwin; está escrita sobre la misma hoja, sin fecha, y dirigida á su mujer y á sus hijos en París; la tercera, de la letra muy conocida del Doctor, y fechada en México el 18 de mayo del corriente año, va dirigida al coronel Juan Winthrop, y principia con las palabras: «Mi querido coronel;» la cuarta, firmada Massey, y fechada en México el 18 de

que el gobierno francés, «pronto siempre á responder con lealtad á las demandas de explicaciones inspiradas por un espíritu de conciliación y presentadas en un tono amistoso, estaba, por el contrario, resuelto á rechazar toda interpelación que fuese hecha en un tono conminatorio.» Sin embargo, M. Drouyn de Lhuys escribió al ministro francés en Washington, diciéndole que el gobierno tenía la intención de retirar las tropas francesas á medida que se restableciese el orden y la pacificación del país, añadiendo que «deseaba con sus votos más sinceros que se apresurase el día en que el último soldado francés dejara á México,» y que el término asignado á la ocupación del país estaría muy avanzado, si los Estados Unidos cesaran de estimular la anarquía y de apoyar con sus simpatías al partido hostil al imperio; por lo demás, se debía saber que Francia no tenía la costumbre de precipitar su paso ante órdenes altaneras. Así quedaba á salvo el decoro oficial.

Conforme á la ley orgánica del ejército mexicano, se hicieron en el territorio del imperio ocho divisiones militares, conviniéndose, además, en que para dar mayor unidad á las operaciones se establecerían dos grandes mandos. Uno de ellos tendría su asiento en San Luis

mayo de 1865, estaba dirigida al honorable B. Woodhoy, preso de Estado por estar acusado de traición.—Esta contiene una comunicación al editor del *New-York Daily-News*, fechada en la ciudad de México el 18 de mayo de 1865 y relativa á los asuntos de dicho país. De estas cartas resulta:

»1.º Que el doctor Gwin y su familia, aunque ciudadanos de los Estados Unidos, son traidores á su gobierno;

»2.º Que aspiran á obtener de Maximiliano, que se titula emperador de México, concesiones de terrenos metalíferos en el territorio de dicha República, lindante con los Estados Unidos, y que el doctor Gwin debía ser el director de la explotación de las referidas minas;

»3.º Que se cuenta con el establecimiento en dichas provincias de numerosos capitalistas y emigrados, procedentes de los Estados rebeldes de la Unión;

»4.º Que ellos dan al mencionado Maximiliano y al Emperador de los franceses, la seguridad de que los proyectados establecimientos tienden á la vez á secundar las miras de Maximiliano en México, y á consolidar su dominación en detrimento de los Estados Unidos, y

»5.º Que reclaman el protectorado del Emperador de los franceses, con la promesa de socorros militares.

»Al someter á S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros copia de dicha correspondencia, el infrascrito está encargado de declarar francamente, que las simpatías del pueblo americano hacia los republicanos de México son muy vivas, y que verá con impaciencia la continuación de la intervención francesa en aquel país; que todo favor hecho á los proyectos del doctor Gwin, por el que se da el título de Emperador de México ó por el Gobierno imperial de Francia, contribuiría notablemente á aumentar la impaciencia popular porque sería considerando—tal vez con justicia—como implicando un peligro, ó á lo menos una amenaza para los Estados Unidos.

»Admitiendo que el Gobierno del infrascrito tuviese motivos para creer que las aseveraciones de estos especuladores mereciesen entero crédito, el Presidente de los Estados Unidos se vería obligado á deducir, que S. M. el Emperador de los franceses sigue en los asuntos de México una política que se halla materialmente en desacuerdo con la neutralidad que prometió observar al principio de la guerra, respecto de las instituciones políticas de aquel país. El presidente espera, al contrario, con confianza y sinceridad recibir, en una ú otra forma, la seguridad de que todas las pretensiones del doctor Gwin y sus asociados carecen de toda clase de sanción del Emperador de los franceses.

»No es necesario que el infrascrito añada que después de haber arrojado á los insurgentes más allá de sus fronteras, los Estados Unidos no podrían verlos con satisfacción reorganizarse, en calidad de enemigos militares ó políticos de la Unión, sobre la orilla opuesta del Río Grande. Tengo la honra, etc.—*John Bigelow.*»

Potosí, y se formaría de las divisiones militares 3.ª y 5.ª, comprendiendo los Estados de San Luis, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, poniéndose á su cabeza el general Douay, que había vuelto al país. El segundo, confiado al general Castagny, residiría en Durango, y comprendía los Estados de Zacatecas, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. Estas medidas eran dictadas en la previsión de que estallase la guerra, pues el esfuerzo de los americanos se dirigiría sobre la línea de San Luis, en cuyo caso Castagny, que había marchado de Mazatlán encargándose de su nuevo mando el 1.º de julio, debería replegarse á Zacatecas, y después á Querétaro, posición central y ventajosa para la concentración del ejército. Tomáronse medidas precautorias en el camino de Veracruz á México; levantáronse fortificaciones en varios puntos, y se prepararon los medios de mover prontamente las guarniciones de Guaymas y de Mazatlán. El archiduque había deseado que fuera de los dos grandes mandos referidos, se constituyese otro en el Sur, comprendido Michoacán, á las órdenes de un general francés. Pero L'Heriller, á quien se ofreció este encargo, no creyó posible aceptarlo sin un número suficiente de tropas francesas, y el mariscal no estaba dispuesto á hacer operar sus fuerzas en una dirección que las alejase de las líneas estratégicas del Norte. Estas medidas militares, cuya eficacia en la hipótesis de un rompimiento con los Estados Unidos, no nos incumbe examinar, no bastaban para resolver el problema: la sombra de Juárez estaba allí como enojoso obstáculo que era preciso hacer desaparecer á toda costa, creyendo que de esta manera acabaría toda dificultad para que el gabinete de Washington reconociese el gobierno del archiduque. Con tal objeto había dispuesto el mariscal, desde el mes de mayo, que Brincourt se preparase á marchar sobre Chihuahua, á fin de lograr que Juárez abandonase el territorio mexicano en octubre, coincidiendo su salida con la reunión del Congreso americano. Que este era el único propósito de Bazaine al ordenar aquel movimiento, aparece bien claro de sus mismas palabras: «Yo no quiero de ninguna manera, escribía, que nuestras tropas pasen de Chihuahua más de una jornada de marcha, y á la vez que se deje en la creencia de que permaneceremos en esa provincia, luego que las tropas hayan descansado, el general Brincourt se pondrá en camino sobre Río Florido y después sobre Durango... Hará reconocer el imperio, organizará las autoridades civiles y militares, si hay los elementos suficientes y de *buena voluntad*, sin comprometer los unos ó los otros... Así, entiéndase bien que la columna Brincourt debe regresar quince ó veinte días á lo más después de su llegada, para volver á Durango... Los sucesos que pueden surgir de un momento á otro en la frontera norte no nos permiten tener tan desparramadas las tropas. Habremos hecho lo posible, conceda lo que sucediere á Juárez y á las poblaciones, y llegado el caso, pensare-

mos ante todo en el honor de nuestras armas! En resumen, la diplomacia quiere apoyarse en la huída de Juárez de su última capital, para atraer á los Estados Unidos al reconocimiento del imperio mexicano; nosotros no podemos hacer más, y sería una locura querer seguirle en este momento á todos los rincones adonde quiera ir.» Superfluo sería hacer resaltar la inutilidad de tal maniobra, aun cuando se hubiese logrado el propósito de hacer salir del país al gobierno constitucional, lo cual era algo difícil.

Tomadas todas las disposiciones para que la marcha se efectuase rápidamente por el camino más corto, Brincourt se movió el 1.º de julio. Tenía á sus órdenes tres batallones, dos escuadrones de cazadores de África y cuatro secciones de artillería, formando un total de dos mil quinientos hombres. El 8 atravesó, no sin gran trabajo, el río Nazas, en el vado del Torreón; el 22 llegó la columna á Río Florido, y el día siguiente á Allende, de donde se envió un destacamento al Parral para proveerse de dinero. El general Ruiz, que se hallaba en este último punto, se replegó á Santa Rosalía; pero al verse seguido por las tropas francesas, continuó hacia Chihuahua, mientras que Aguirre, con cerca de setecientos hombres, tomaba el rumbo del desierto. Brincourt tuvo que permanecer ocho días en las Garzas, á causa de la creciente del río Conchos, al mismo tiempo que Ruiz hacía alto en Santa Cruz de Rosales, detenido por el río de San Pedro; mas al saber que el enemigo comenzaba á pasar, hizo clavar sus piezas, arrojar al agua sus municiones, romper sus afustes y cruzó el San Pedro á nado con una parte de sus tropas, á la vez que Villagrán, con un batallón de quinientos hombres y cuatro piezas de montaña, se separaba, remontando al Oeste hacia la Sierra. La proximidad del enemigo obligó á salir de Chihuahua al presidente de la República, el 5 de agosto, rumbo á Paso del Norte, acompañado de los ministros de Relaciones y Gobernación, y de Justicia y Hacienda: antes se había separado del ministerio de la Guerra el general Negrete. Quedó en Chihuahua el general Ojinaga, que acababa de ser nombrado gobernador, dejándosele todas las fuerzas disponibles, pues sólo marchó el gobierno con una pequeña escolta, los empleados que le seguían en tan críticas circunstancias, y varios jefes y oficiales sueltos. El 9 llegó Brincourt á Rosales, donde se apoderó de algún material abandonado por los republicanos, y el 15 entró en Chihuahua, habiendo dejado aseguradas sus comunicaciones con destacamentos en Río Florido, Allende, el Parral y Santa Cruz de Rosales. El pensamiento de Bazaine se había realizado; la expedición había llegado á su destino, pero ¿habíase logrado el objeto propuesto? ¿Había salido Juárez del territorio, dando lugar á la evolución diplomática que se meditaba? Hé aquí la cuestión: pronto veremos las funestas consecuencias de un error que no tuvo más origen que falsos informes, acogidos fácilmente por el archiduque, quien

tomaba á menudo por hechos reales lo que sólo halagaba sus deseos é intereses.

Hemos visto las disposiciones que en el orden diplomático y militar se habían dictado del lado del imperio para hacer frente á la situación; veamos ahora algo en lo relativo á la marcha política. El 6 de julio de 1865 se instaló la Academia de Ciencias y Literatura, decretada el 10 de abril. Maximiliano no perdió la ocasión de mortificar á los conservadores, pues en el discurso que pronunció habló en términos desfavorables del período colonial, diciendo que en México «había habido algunos meteoros que iluminaron la noche artificial de tres siglos, con una luz momentánea, sin calor, sin utilidad, sin otro resultado que alarmar á los poderosos de Ultramar que *prolongaban esta noche fría y triste.*»

Escandaloso era el contrabando que se hacía por el puerto de Veracruz, introduciendo valiosos cargamentos que llevaban el rótulo *Service de S. M. l'Empereur*, y que no se registraban en la aduana por considerarlos destinados al ejército francés. La voz pública señalaba al mariscal como la persona más interesada en el negocio; pero no pudiendo combatir de frente semejante abuso por no tener poder bastante para oponerse á los que eran en realidad árbitros de la situación, creyó Maximiliano que lograría su objeto de una manera indirecta, y á este fin dictó el 21 de julio la siguiente disposición:

«Haga V. preparar las órdenes más severas para que en presencia de todos los empleados y del Sr. Poliakovitch, secretario de la Intendencia, se abran durante dos meses todas las cajas dirigidas á mí ó á la Emperatriz. La misma orden severa, naturalmente sin la intervención del Sr. Poliakovitch, deberá darse para todas las cajas que vengan para el ejército francés y las del mariscal. Sobre este punto he recibido noticias *poco edificantes*. Creo que el mariscal y los oficiales franceses deben felicitarse de probar al público, como yo lo hago, que no tienen fundamento las calumnias que se hacen esparcir. Han dado lugar á una discusión fuerte en el Consejo de ministros las quejas contra el contrabando que se hace *bajo* el nombre del ejército francés. He apaciguado á todo el mundo; mas puesto que veo que las mismas quejas se dirigen ahora contra mí, insisto para que se emplee la mayor severidad.»

Arrangoiz hace este comentario: «Las últimas frases de la orden *no decían verdad*; bien sabía Maximiliano que nadie le había acusado de que hiciera contrabando. El lenguaje que empleaba Maximiliano era para obligar á los jefes franceses, á *permitir* que se registraran los bultos que llegaban á Veracruz, dirigidos al *Service de S. M. l'Empereur*; mas *no surtió* efecto el ardid de Maximiliano: *siguieron pasando los bultos sin que interviniera la aduana.*»

Igual suerte corrió un decreto expedido en 31 de julio, previniendo que «en lo sucesivo, las multas señaladas á los pueblos como medida de represión para reducirlos al orden, sólo se impondrán por las comaudancias

militares de acuerdo con las prefecturas políticas, y cuando con buenos fundamentos se pueda conjeturar la connivencia ó tolerancia de las poblaciones con los malhechores." Esta disposición fué dada á consecuencia de las repetidas quejas de los propietarios, contra los jefes de columnas y de las famosas contraguerrillas, mandadas por franceses, que sin tasa imponían multas, las más veces injustísimas, á los pueblos y haciendas, y que llegaron á formar centenares de miles de pesos; pero no se pudo cortar el abuso, "muy productivo para algunas personas," dice Arrangoiz.

Graves acusaciones se habían hecho contra el jefe de la policía Galloni d'Istria, que con tanta recomendación había remitido de París don José Hidalgo. Entre varios abusos que cometía hallóse el de permitir casas de juego, mediante retribuciones pecuniarias que subían hasta doscientos pesos semanales. El mariscal manifestó la conveniencia de que se embarcase aquel empleado, y ordenósele en consecuencia que presentara su renuncia, la cual le fué admitida el 2 de agosto. Mr. Lefèvre agrega el siguiente detalle que sirve para acabar de formar juicio sobre la moralidad de Galloni: "la municí-



General Ramón Méndez

palidad pagaba en totalidad el sueldo de los agentes que debían mantenerse á sus expensas; mas para obtener la uniformidad en el traje, se hacía sobre el sueldo de cada uno de ellos un descuento destinado á tal objeto. En el momento en que el director de la policía cesó en sus funciones, el total de dicho descuento debía elevarse á la suma de quince mil pesos, que Galloni rehusó terminantemente entregar al prefecto político diciendo que no tenía cuenta que darle; y por más que se hizo cerca del archiduque, no se pudo obtener que se acusara á aquel jefe superior de la policía, cogido en flagrante delito de rapiñas y robos ¹." Con

¹ *Historia de la Intervención francesa en México*, t. II, pág. 85.

este motivo observa don Francisco Arrangoiz: "Los agentes extranjeros de la policía fueron muy perjudiciales en México; con alguna rara excepción, hicieron lo que la mayor parte de los aventureros europeos de que se rodeó Maximiliano: *su negocio*, sin cuidarse de los medios que empleaban." A Galloni sucedió en el mando el segundo jefe, M. Maury, sin título de director.

Si el archiduque era de una gran debilidad en sus relaciones con los franceses, en cambio solía traspasar los límites de la energía cuando no había una fuerza superior que se le opusiera; de ello tenemos la prueba en el hecho siguiente. El 13 de agosto la princesa Carlota nombró á doña María Guadalupe de Morán, espos

de don Pedro Gorozpe, dama de palacio, destino equivalente al de camarera de la reina en España, según lo hace notar Arrangoiz. Don Pedro era dueño de la hacienda de la Gavia, en donde tenían su cuartel general los republicanos, los cuales no habían cometido ninguna tropelía, no obstante ser conocido dicho señor por sus ideas conservadoras. Esta circunstancia hizo que la agraciada se excusase con la mayor atención posible de aceptar un nombramiento que sin duda perjudicaría sus intereses; pero entonces Maximiliano montó en cólera, y por medio de un empleado mandó amenazar al señor Gorozpe con desterrarle, que á esto equivalía enviarle entre cuatro soldados al campo enemigo. «Hubo de aceptar la señora, dice Arrangoiz, para evitar perjuicios, *la alta honra* que contra su voluntad y sin retribución de ninguna clase *se le dispensaba*. No fué este solo acto de despotismo el que cometió Maximiliano, pues no podía sufrir oposición á sus mandatos, á pesar de sus apariencias de liberal.»

El día 24 salió de México el archiduque, acompañado, entre otras personas, del ministro de la Guerra, por el camino de Texcoco, con el fin de visitar el mineral de Pachuca y otras poblaciones de la comarca. Llegó á Teotihuacán, y el día siguiente fué á la hacienda de los Reyes. El 26 se le recibió en Pachuca con las demostraciones oficiales de costumbre. El 27, 28 y 29 visitó lo más notable de la ciudad y los alrededores; y el 30 se dirigió á Tulancingo, en donde permaneció hasta el 2 de setiembre. En aquel lugar se le dió un almuerzo á que asistió el obispo Ormaechea, que como se recordará había desempeñado el papel de regente. El prelado, después de brindar por la prosperidad del imperio, la salud del soberano y la de su esposa, pronunció la siguiente allocución, cuyo verdadero pensamiento era fácil entender, no obstante la forma enigmática en que iba envuelto.

«Señor: gustáis de que las arengas sean breves, y la mía sólo tendrá este mérito. Dos premisas y tres consecuencias forman el carácter, y son los títulos de la sólida y verdadera grandeza del clero y pueblo de esta ciudad naciente. Las premisas son la ley de la religión y la ley del trabajo; y las consecuencias, la ley de la paz, las buenas costumbres y el aprecio de V. M.; ¿qué más puede pedir el pueblo al soberano, y qué más darle el monarca mismo que la benevolencia efectiva de su corazón?... Ciertamente como estoy de todo esto, yo os saludo con el respeto más profundo... Seáis bien venido, hijo de reyes, emperador ilustre de los mexicanos.»

El 3 regresó á la capital, en donde entró á las cinco y media de la mañana.

Mientras viajaba Maximiliano, la archiduquesa, que había quedado como regente, obtuvo del consejo de ministros que se aprobase un proyecto de decreto que tenía por objeto emancipar á los indios de la especie de esclavitud en que los han tenido los dueños de haciendas, estableciendo las relaciones entre los propietarios y los

jornaleros. Grande alboroto causó esta idea, que por lo demás no produjo ningún resultado efectivo, siendo esto en lo que menos pensaba el archiduque, pues otro era el fin á que se encaminaban sus actos, según se ve por las siguientes palabras de Arrangoiz, que explican toda la legislación imperial: «Se tuvo gran cuidado de que se publicara el decreto *de libertad de los indios* en Alemania y en Francia: lo mismo se hacía con grandes comentarios, con el sinnúmero de los que daba Maximiliano; también se publicaban muchos decretos y leyes del tiempo de los virreyes y de la República, que se reproducían; pero se hacía creer en Europa que eran obra de Maximiliano, cuyo objeto era persuadir que tenía un genio creador, que era un gran administrador, que México era un país en que, antes de que él fuere, no existía nada de lo que constituye un país civilizado, aunque todo lo desorganizó él con los decretos que eran originales suyos, como que, al expedirlos, *sólo procuraba* que hicieran efecto en Europa para sus proyectos, y eran inaplicables á México.» Pero si el archiduque se manifestaba tan amigo de la libertad de los indios, parece que no concedía las mismas simpatías á las razas negra y asiática, pues en el reglamento de un decreto sobre inmigración, expedido el 5 de setiembre, se establecía en realidad la esclavitud por cierto número de años, lo cual causó grave disgusto en toda la sociedad mexicana.

El 9 de setiembre se firmó un convenio entre Maximiliano y los hijos de Iturbide, en virtud del cual los dos nietos del emperador y la hija de éste doña Josefa, gozarían de una alta posición; el archiduque se declaraba tutor de los nietos, y asignábanse fuertes pensiones á todos los miembros de la familia. Muchos creyeron que aquel acto significaba la adopción de la familia de Iturbide para que el niño don Agustín fuera el sucesor en el trono; «pero yo, dice Arrangoiz, tanto porque Maximiliano se cuidaba muy poco de México, como por las noticias que he adquirido, soy de opinión que no tuvo idea política; que obró en virtud de uno de esos arranques sin cálculo, *tan frecuentes* en S. M.» Dicho convenio se publicó el 16 de setiembre en unión de otras varias disposiciones, tales como el establecimiento de un cuartel de inválidos, la creación de una escuela política, el tratado concluido en París para el establecimiento del Banco de México, y además un monumento que debía erigirse en la plaza de armas á la independencia nacional, y una estatua á Morelos que se colocó el 30 del mismo mes en la plazuela de Guadalupe. En la fiesta de inauguración hubo un incidente que produjo efecto muy distinto del que seguramente se propuso Maximiliano. Una valla de soldados contenía á la multitud separada del sitio donde se verificaba el acto; los archiduques se hallaban de pie en el estrado frente á la estatua, y luego que terminó la lectura del discurso oficial, pronunciado por don Miguel Hidalgo y Terán, Maximiliano dijo, echando una mirada sobre los indivi-

duos que le cercaban: «No veo á mi derredor sino personas tituladas: que se llame á todos los buenos mexicanos; quiero verme rodeado de *mi pueblo*.» Estas palabras que sonarán bien en las antiguas monarquías, donde los pueblos están acostumbrados á considerarse como propiedad del soberano, en México no podían provocar más que risa ó disgusto, sobre todo cuando se descubría cierto esfuerzo de adquirir popularidad, que mal se avenía con la exótica institución impuesta y sostenida por las armas extranjeras. Tras las palabras mencionadas se abrió paso á la muchedumbre, que invadió la plazuela, y entonces el archiduque pronunció una alocución llena de ideas liberales y patrióticas, que no fueron del agrado de los conservadores. «México, exclamó, tiene la dicha, como país libre y *democrático*, de mostrar la historia de su renacimiento y de su libertad, representada por héroes de todas las clases de la sociedad humana, de todas las razas que ahora forman una nación indivisible. Esa dicha constituye su porvenir. Todos han trabajado con el mismo valor, con el mismo celo patriótico por el bienestar del país; todos tienen el mismo derecho á gozar los frutos de su cruenta tarea y de plantar así la *igualdad*, que es la sola y verdadera base de una gran nación que se respeta.»

¿Cuál era entretanto el estado que guardaban las negociaciones con Roma, en las que algunos ilusos fundaban todavía halagüeñas esperanzas? El siguiente artículo de *El Diario del Imperio* de 14 de agosto vino á revelar sucesos que nada tenían de lisonjero: «Varios periódicos dicen, refiriéndose á las últimas noticias de Europa, que el ministro de Estado, señor Velázquez de León, se vió precisado á interrumpir las negociaciones. Esta noticia es enteramente falsa: la comisión mexicana sigue tratando con la curia de Roma, y estaba citada para una conferencia.—Si bien la expresada comisión, por algunos hechos que pasaron en Roma y de que hablan los periódicos europeos desaprobándolos seriamente, *habría tenido derecho de voltear las espaldas á la ciudad pontificia*, no obstante los comisionados, *conociendo la calma, sufrimiento y paciencia del Gobierno imperial*, han persistido en permanecer en Roma, mostrando en esto un fino tacto y buena diplomacia, que esperamos será al fin imitada por las otras partes contratantes.—Los hechos que pasaron el día del cumpleaños de nuestro augusto Soberano en Roma, y algunos artículos en los periódicos oficiales ó semioficiales, harían creer que el gobierno romano, mal aconsejado, *se desprende algunas veces de su política tradicional de calma y paz evangélica*. No obstante, en el caso de que se trata, la falta que pudiera reclamarse, se veló con excusas llenas de cortesía que alejaron toda idea de rompimiento, *dejando solamente traslucir la mortificación y desazón que sienten el que no se satisficieron todos sus deseos y aspiraciones*. Mas hay cosas que no se pueden conceder sin faltar á

los más sagrados deberes, y cuando se persiste en ellas, fuerza es resistirlas.—Si deploramos sinceramente estos hechos, no nos inducirán de otra parte á seguir su ejemplo; al contrario, esperamos un pronto, feliz y duradero arreglo entre México y Roma. Los rumores que han corrido sobre la salida de nuestro digno ministro de Estado pueden haber tenido origen en el hecho que el enviado extraordinario de S. M. I. cerca de la Santa Sede, señor Aguilar y Marocho, ha seguido el ejemplo del Nuncio apostólico; mas sin que esto, ni de lejos, suponga el rompimiento de las negociaciones con el gobierno pontificio.» Bien se manifestaba en este párrafo el malhumor que se había apoderado del archiduque al saber por un despacho de su ministro en Roma, de 9 de julio, que al tenerse noticia de la retirada del Nuncio se había negado á dicho ministro el permiso de que se cantase un *Te Deum* el 6 de dicho mes, cumpleaños de Maximiliano, en la iglesia de Jesús, excusándose además el cardenal Antonelli de asistir, después de haber aceptado, al banquete dado con tal motivo por Velázquez de León. Estos eran los hechos á que aludía el periódico oficial cuando decía que la comisión «habría tenido derecho de volver las espaldas á la ciudad pontificia.»

En principios de setiembre recibió el archiduque una larga exposición, fechada en Roma el 8 de julio, de los sentimientos de la Santa Sede sobre la Memoria presentada por los plenipotenciarios de México, y sobre el proyecto de convenio á ella unido para componer las diferencias religiosas. En aquel documento se hacía una extensa refutación de todos y cada uno de los puntos propuestos para el arreglo, y se asentaba de un modo absoluto que el Papa no consentiría en nada que menoscabase los intereses del clero. Fácil era conocer, por lo demás, los falsos informes bajo los cuales obraba la corte romana. Creíase allí que el pueblo mexicano, con sorprendente unanimidad, había llamado la intervención extranjera, había renunciado á sus instituciones populares, había proclamado al monarca con el único y exclusivo objeto de destruir todo lo hecho por la revolución y restablecer en su plena integridad el dominio de las clases privilegiadas; invocábase la conducta de los obispos mexicanos, los discursos pronunciados en la Asamblea de notables, las demostraciones de júbilo con que fué recibido Maximiliano, etc., deduciendo de aquí el verdadero sentimiento nacional, opuesto á toda reforma. «Para reparar *precisamente*, decía la exposición, tantos males de la sociedad civil, para salvar y proteger la fe católica, para levantar *de nuevo* el edificio religioso, para *restablecer* en el primitivo esplendor á los sagrados pastores y ministros, el pueblo mexicano, con una abnegación que altamente le honra, renunciando á la forma de gobierno popular, *llamó unánime* á un príncipe católico de Europa, de estirpe religiosa y pía, le cometi6 el encargo de reorganizar los desordenados elementos de la sociedad, y *se entregó á él* con un arranque tanto más

generoso, cuanto mayor y más profunda era la confianza que en él depositaba para la defensa de sus más caros intereses. Esto indicaba *claramente* las demostraciones de gozoso afecto dadas al joven monarca, antes de su elevación al trono, *por los prelados mexicanos*, á quienes noblemente hospedó en su palacio de Miramar, lo mismo que los discursos pronuniciados en la Asamblea de los notables y las palabras con que se redactó su primer mensaje; esto, las exposiciones de todas las provincias donde se invocaba la monarquía como la más segura defensa de la fe nacional; esto, en fin, la triunfal

acogida que un pueblo religioso y animado de la piedad hizo en su entrada al nuevo soberano, saludándole como á poderoso defensor del orden social y como á esforzado protector de su antigua fe.—Todas estas generosas resoluciones y manifestaciones del *pueblo mexicano*, al paso que dan fe de su buen sentido y de la nobleza de sus sentimientos, *desmienten* claramente que *en medio de la lucha se hayan agotado los medios que suele ofrecer la religión y la moral*, y que el catolicismo en México se encuentre en una situación extremadamente *vacilante y penosa*, como se asegura en la *Memoria*



Conde de Thun

de los enviados mexicanos. *Si así fuese*, no se comprendería que, en medio de la lucha de los partidos, *prevaleciese* la idea de llamar de Europa un príncipe católico para gobernar aquel país, y que fuese *tan universalmente* acogido y festejado. Fuerza es reconocer que de ser verdaderas las premisas establecidas en la exposición, ineludibles eran las consecuencias que de ellas se deducían; porque, en efecto, si la intervención no había tenido más objeto que restaurar la dominación clerical; si bajo ese solo concepto se había proclamado el régimen monárquico con el príncipe austriaco á su cabeza; si el llamamiento que á éste se había hecho era resultado del voto unánime del

pueblo mexicano, interpretado libre y legítimamente por los notables, no podía comprenderse que se adoptara una marcha política en abierta contradicción con el sentimiento nacional. La corte romana debió indagar, sin embargo, la realidad de las cosas, por medios más verídicos que los informes episcopales, y entonces habría hallado que las tales premisas eran otras tantas invenciones de un puñado de descontentos, puestas en toda evidencia por la serie de hechos que se habían venido sucediendo durante cuatro años. Por lo demás, irritado Maximiliano con la conducta del Papa, tenía la imprudencia, muy propia de su carácter, de escribir y hablar públicamente en términos indecorosos tanto de las cues-

tiones eclesiásticas como de las personas que en ellas figuraban. Decía que «S. S. estaba mal aconsejado; que el haber rehusado la Iglesia el 6 de julio, no le ofendía en la época actual; que lo único que hacía era demostrar la debilidad en que había caído la corte de Roma; que él era más católico que otros soberanos, y no cedería á las amenazas de Roma; pues no tenía más responsabilidad que para con Dios y su conciencia de soberano; que los arzobispos y obispos mexicanos no comprendían su época ni el verdadero catolicismo; que á muchos de ellos les faltaba un corazón cristiano; que si el Papa le excomulgaba, sería el cuarto archiduque de Austria que lo hubiera sido.» Y añade Arrangoiz que «todo esto lo decía Maximiliano delante de personas interesadas en que no se arreglara la cuestión religiosa, las cuales no perdían tiempo en propagarlo para acabar con el poco prestigio que pudiera haberle quedado á S. M., que también, creyendo hacer popular á la emperatriz entre *los liberales*, decía «que S. M. era *más roja* que él,» lo cual por desgracia lo había manifestado bastante esta señora, con su influencia en los asuntos religiosos y su antipatía al clero alto.»

Veamos ahora los principales hechos de armas verificados en los meses de julio, agosto y setiembre. Después del desastre de la Pasión en Sonora, estallaron algunos movimientos imperialistas en aquel Estado dirigidos por José María Marquín en el río Yaquí; por don José María Tranquilino Almada en el distrito de Alamos; por don Antonio Terán y Barrios y don Salvador Vázquez en Moctezuma; por don José Moreno Bustamante en el Altar; por Concepción Alegría en Sahuaripa, y por Refugio Tánori entre los indios ópatas y pimas. Pesqueira, con la poca tropa que logró salvar de la dispersión general, se retiró á Hermosillo y de allí á Ures, con objeto de aumentar y organizar su fuerza; pero el 13 de julio fué atacado por Tánori, Terán y Barrios, y otros aliados de los invasores, y tras una valiente defensa que duró hasta el 31 de dicho mes, evacuó la plaza con unos cuatrocientos hombres que se desbandaron en el Molinote, viéndose obligado el jefe á refugiarse en Tubac, territorio de Arizona. Organizóse entonces la administración imperialista, desempeñando la prefectura política del Departamento don Santiago Campillo. Las cortes marciales comenzaron á funcionar haciendo sentir á los habitantes de aquellos rumbos las dulzuras de la dominación francesa; los liberales fueron perseguidos con el mayor encono, y las familias de Arizpe y Mátape, conocidas por sus opiniones intransigentes, se vieron arrancadas violentamente de sus hogares, y conducidas á Ures, en donde, privadas de todo socorro y tratadas con un rigor sin ejemplo, perdieron á muchos de sus miembros, víctimas de la miseria y del hambre. Sin embargo, la persecución avivaba en vez de extinguir los esfuerzos de los patriotas, y García Morales desplegaba una grande actividad para continuar la lucha en

pro de la causa nacional. Invitado el general Rosales por la autoridad política de Alamos para que fuese á tomar parte en la campaña, pues aquella ciudad se hallaba amagada por una columna francesa que estaba en las orillas de los ríos Yaquí y Mayo sublevando á los indios en favor del imperio, el vencedor de San Pedro se movió el 2 de agosto del pueblo de Sinaloa, al frente de unos quinientos hombres, poniendo de esta manera término al conflicto que había surgido entre dicho jefe y el gobernador Rubí. La fuerza de Rosales tuvo en su marcha bajas de consideración: al acantonarse en Alamos se supo que por Santa Cruz de Mayo habían desembarcado trescientos franceses; y al observar algunos días después que los traidores habían minado profundamente la moral de su tropa, el general en jefe ordenó una súbita marcha para cerciorarse de los elementos con que contaba. Esto dió por resultado que en la primera jornada se desbandara el batallón «Alamos» con toda su oficialidad, quedando sólo algunos reclutas que se incorporaron en el «Mixto.» Rosales dispuso entonces que se continuara la marcha hasta Choix; allí permaneció cuatro días, durante los cuales varios jefes y oficiales se separaron sin licencia. De Choix prosiguió el movimiento hasta el Fuerte en busca de recursos, pero no habiéndolos encontrado, retrocedió á Alamos adonde llegó el 23 de setiembre. Dos horas después de haber tomado cuarteles, aquel puñado de republicanos fué sorprendido por dos mil infantes al mando del imperialista Almada. En tal conflicto, el «Mixto,» que sólo se componía de doscientos diez hombres, acaudillado por el intrépido Rosales, fué el único que á pie firme y á pecho descubierto resistió el empuje del enemigo. En la línea de batalla, y mandando el cuadro Rosales, se consumió el desastre con la muerte de éste, la del coronel Molina, el teniente coronel González y más de ochenta hombres entre soldados y oficiales. La muerte de aquel general fué una gran pérdida para la nación, que aún tenía mucho que aguardar de jefe tan distinguido por su ilustración, por su valor, por su firmeza de principios y por su honradez acrisolada. La misma *Estafette*, que tanta saña mostraba contra los enemigos de la intervención, dijo lo siguiente al hablar de la derrota de Alamos: «El general Rosales, de quien se hace mención tan triste en la relación del señor barón Aymard, era uno de los jefes más notables del partido republicano. Hombre de un desinterés á toda prueba, leal, valiente, activo y versado en el arte militar, deja en las filas del partido disidente un vacío que le será difícil llenar... Justicia á los vencidos.»

Corona, que por orden del gobierno general había regresado á continuar la campaña en Sinaloa después de haber emprendido un movimiento sobre Durango, de acuerdo con el general Patoni y el gobernador de aquel Estado don Antonio Carbajal, hallábase en el pueblo de Sinaloa cuando recibió la noticia del desastre de

Alamos, y previendo que alentados los imperialistas con aquel triunfo procurarían extenderse sobre el territorio de sus operaciones, lo cual originaría serias dificultades en la campaña sobre Mazatlán, quiso prevenir el amago que ya asomaba por el Fuerte, á cuyo fin dispuso que Correa marchase con el batallón «Hidalgo» al pueblo de Sinaloa; que Martínez se encargase del mando en Mocerito, y que Parra se moviera con su fuerza á Culiacán. En seguida se dirigió á esta última ciudad, y allí previno á Rubí que después de pasar la revista de octubre marchara á Elota en donde recibiría órdenes. Dictadas estas disposiciones, el general en jefe salió para Cosalá, y en el camino encargó á un americano que fuese de su parte á prevenir á los comandantes Gadea y Cosío que se preparasen para la campaña, desempeñando igual comisión cerca de Gzmán, que se hallaba en Guajicori, y á quien se decía que informara sobre la fuerza de que podía disponer y el estado que guardaba la del enemigo. Al llegar á Cosalá vió Corona con satisfacción que sus infanterías se habían aumentado; pasó su revista de octubre, y se dispuso en seguida á ocupar sus antiguas posiciones.

En principios de julio el general Arteaga atacó la plaza de Tacámbaro, de la cual se apoderó después de haber sido evacuada por los imperialistas que la guarnecían. Luego que tuvo noticia de aquel suceso, el barón Van der Smissen, que se hallaba en Santa Clara, se movió al frente de una fuerza compnesta de mexicanos y belgas, y el 11 encontró á las tropas republicanas que habían salido á esperarle á nna legua de Tacámbaro. La acción fué bastante reñida, pero al fin la fortuna se mostró contraria al ejército nacional, que perdió trescientos hombres, fuera de ciento sesenta y cinco que quedaron prisioneros, seis piezas y gran número de armas. La archiduquesa sintió un placer extraordinario con el triunfo de sus compatriotas sobre mexicanos con quienes no le ligaban ningunos vínculos de nacionalidad, y á los cuales, lo mismo que muchos extranjeros, veía con el desprecio que inspiran seres considerados como de una raza inferior. De esto hallamos una prueba harto humillante para los que olvidando su origen habían ido á ponerse á las órdenes del austriaco, en el mismo suceso que acabamos de referir. Si los belgas, como se recordará, se sintieron ofendidos por de Potier con motivo de su derrota del 11 de abril, esta vez quisieron desquitarse atribuyéndose Van der Smissen toda la gloria del triunfo, lo cual dió lugar á que don Ramón Méndez, que había concurrido á la acción, le escribiese una carta diciéndole que si no hubiese sido por el auxilio de los mexicanos, los belgas habrían sido derrotados. Esto bastaba para que se agriasen las relaciones entre aquellos jefes; pero la cuestión iba á tomar un carácter más grave. No habiendo podido ponerse de acuerdo el archiduque y el mariscal sobre el nombramiento de comandante superior de Michoacán, señalóse para este pnesto

al teniente coronel Van der Smissen, quien inmediatamente pidió al general Tapia, encargado del mando en Pátzcuaro, Ario, Taretan y Uruápan el estado de sn brigada. Tapia se negó á obedecer, ofreciendo renunciar inmediatamente en caso de que se le sometiese á las órdenes de un inferior. Con este motivo el jefe belga remitió un informe en que usaba un lenguaje inconveniente al hablar del general mexicano; «la situación exigía el llamamiento de M. Van der Smissen, pero este oficial tenía la ventaja de haber nacido en el mismo país que la archiduquesa; estaba protegido en las altas esferas, y el archiduque, por temor de desagradar á los protectores del culpable, al querer remediar las exigencias del momento, tuvo la idea desdichada de detenerse en un término medio del cual el general Tapia tuvo que soportar solo todos los gastos. Conforme á nna proposición del ministro de la Guerra Peza, se aceptó la renuncia de este oficial; se nombró en su lugar al coronel mexicano don Ramón Méndez con el título de comandante superior de Michoacán, y se constituyó en favor del protegido del mariscal y de la archiduquesa una especie de bajalato, nombrando á este último comandante superior de Morelia y del círculo de este nombre ¹. Esto dejaba en pie la cuestión, pues la principal dificultad consistía en que el oficial belga, á ejemplo de los franceses, rehusaba someterse á las órdenes de un superior mexicano, y era claro que si había querido imponer su autoridad á un general, difícilmente obedecería á un simple coronel. Así sucedió en efecto, y el siguiente informe del gabinete particular, fecha 28 de setiembre, arroja bastante luz sobre aquel hecho escandaloso: «La correspondencia de Méndez es mny medida; hace resaltar que Van der Smissen no sólo ha negado su obediencia y la de su tropa, sino que ha devnelto, sin enterarse de su contenido, todas las comunicaciones dirigidas por el comandante de Michoacán. Son mny jniciosas las observaciones del ministro de la Guerra. La carta extraoficial de Van der Smissen expresa una resolución firme. Dice el mariscal que iba á dar orden á Van der Smissen para que venga inmediatamente á México y mandarle entregar el mando al oficial de mayor graduación, el cual al mismo tiempo recibirá instrucciones que no le permitirán sustraerse de la obediencia debida á un coronel. Parece que á pesar de las benévolas intenciones de V. M., es bien difícil conservar al teniente coronel Van der Smissen... Si al contrario, como el mariscal desea organizar una expedición formal en Michoacán, en cuanto lo permita el tiempo, podría entonces Van der Smissen formar naturalmente el mando bajo un general francés.—De todos modos, en todo este asunto ha dado Méndez pruebas de mncho tacto, y á fin de devolverle el prestigio disminuido por la conducta de Van der Smissen hacia él, creo que sería conveniente nombrarle general de brigada... Méndez, ascendido á

¹ *Lefevre, opus. cit.*, tomo II, pág. 230.

general, sería el hombre propio para ese mando que comprende Michoacán.» Maximiliano se mostró muy satisfecho de la conducta de Méndez; aprobó la idea de que se llamase al jefe recalcitrante; pero este llamamiento dió por resultado que una gran parte de los oficiales belgas presentasen su dimisión en masa, á consecuencia de lo cual escribió el archiduque el 12 de octubre: «Os devuelvo las cartas concernientes á los oficiales belgas; deseo que se me haga una proposición para castigar su indisciplina y falta de subordinación que les hace merecer un castigo...» A este propósito exclama Arrangoiz: «¡Proposición! ¿No había ordenanza? ¿Cómo podía mantenerse la disciplina en las tropas mexicanas, cuando veían que jefes y oficiales de ejércitos europeos que se les habían citado por modelos de disciplina, faltaban tan escandalosamente á la subordinación? Cuando á algún mexicano se le castigara por iguales faltas á las que cometían los belgas, ¿no se quejaría, y muy justamente, del privilegio que á aquellos auxiliares se les acordaba y de la parcialidad con que se les trataba? Y era verdad, que á la parcialidad de la emperatriz, á su predilección por los belgas, sus compatriotas, se debió la impunidad de que gozaron. A qué punto llegarían los desmanes cometidos por los belgas en Morelia, puede inferirse de que se dió orden por el emperador para que se les prohibiera á los periódicos mexicanos que hablaran de ellos, temeroso del mal efecto que producirían en el país.»

Mientras Brincourt se dirigía á Chihuahua, sucesos de importancia se desarrollaban en el nordeste de la República. No habiendo guarniciones francesas más que en Monterrey y en Matehuala, y no pudiendo Mejía resguardar de un modo eficaz el inmenso territorio que se había puesto bajo sus órdenes, establecióse la contraguerrilla en Cadereyta con el fin de mantener la comunicación entre Monterrey y Matamoros, lo cual, sin embargo, no pudo lograrse, pues una fuerza de ochocientos soldados mexicanos que había salido del puerto escoltando un convoy del comercio, tuvo á su vuelta un combate que le hizo perder doscientos cincuenta hombres, y el resto se vió obligado á retroceder. Cortina aisló completamente á Matamoros, de suerte que ninguna mercancía entraba ni salía sin su permiso y sin pagarle antes los derechos, y á él se dirigían los viajeros para obtener pasaportes. Cortadas igualmente se hallaban las comunicaciones con Matehuala, adonde fué necesario enviar un batallón de refuerzo; y columnas ligeras salidas de San Luis y Querétaro hicieron replegar á Tula de Tamaulipas las bandas enemigas que ocupaban los distritos de Santa María del Río y de Río Verde. El mariscal quiso, no obstante, desalojarlas de aquella posición, dejando á la vez expedito el camino entre San Luis y el mar; á este fin ordenó que marchase rápidamente hacia el interior el batallón de infantería ligera de Africa, que desde el mes de junio había desem-

barcado en Tampico, combinando su movimiento con las pequeñas columnas que salían de Matehuala, San Luis y Querétaro; pero habiendo conducido dicho batallón, en contra de las órdenes que tenía, sus bagajes á Tancasnequi, se vió en la imposibilidad de moverse por falta de transportes y la abundancia de las lluvias que inundaban los caminos. Con el mismo objeto, el 19 de julio se había transportado á Tampico el batallón del regimiento extranjero que se encontraba en Matamoros; mas aquella tropa, que de quinientos hombres había quedado reducida á doscientos cincuenta y siete, se hallaba en tal estado de agotamiento, que fué preciso renunciar á su auxilio y se la despachó á Veracruz. Entretanto, un batallón del 3.º de zuavos, al mando de Deloye, llegó á Tancasnequi el 26 de agosto con los transportes necesarios para proteger la marcha del batallón de Africa hasta Tula. La columna se movió el día siguiente y en su tránsito tuvo que batirse en el Nopal y después en la garganta de Chamal (9 de setiembre) con las guerrillas de Méndez que le disputaron el paso. Habíanse enviado además sobre Escobedo, que expedicionaba entre Linares y Burgos, la contraguerrilla y un batallón del regimiento extranjero. Las medidas mencionadas no habían conseguido dejar libre el camino de San Luis: el 22 de agosto fuerzas liberales ocuparon el mineral de Catorce, y el 31 atacaron un convoy francés en Tanque de las Vacas; por último, en la noche del 8 del referido mes, el teniente coronel Pyot, que se hallaba en el Parral con una compañía de sesenta y seis hombres perteneciente al 95.º de línea, fué sorprendido por el general Villagrán, y después de un combate de dos horas, el jefe francés pudo abrirse paso con catorce de los suyos, habiendo tenido un oficial y diez y seis soldados muertos, veinticuatro prisioneros y trece heridos.

El puerto de Acapulco fué de nuevo ocupado el 11 de agosto por cuatrocientos hombres de tropas mexicanas, que al mando de Oronoz condujeron del Manzanillo los buques *Victoire* y *Lucifer*. La ciudad estaba casi abandonada de sus habitantes; el mariscal mandó hacer algunos reconocimientos en Guerrero, desguarnecido entonces de tropas francesas, y dispuso que se abriera un camino carretero entre Cuernavaca y el Mezcala, en cuyo valle se encontraba la antigua brigada de Vicario al mando de Peña. Las tropas austro-mexicanas que resguardaban á Oaxaca no habían sido felices en sus operaciones. El 14 de agosto entró Figueroa en Tehuacán, donde hizo prisioneros á veinte hombres de un destacamento austriaco que antes había sido batido, y el mismo jefe destruyó después una fuerza de ciento cuarenta entre austriacos y mexicanos que había salido de Oaxaca. Concluido el armisticio de abril sin haber llegado á ningún arreglo definitivo, las hostilidades comenzaron de nuevo en la Huasteca á principios de julio, contra la voluntad del general en jefe. El 16, después de haber concentrado sus fuerzas en Zacapoax-

ta, atacó el general de Thun las posiciones de las cumbres de Apulco, que tomó tras un reñido combate, y construyó un fortín de estacada; pero el 22 los mexicanos lo incendiaron, apoderándose de los veinticinco hombres que allí habían quedado. Siguióse una serie de encuentros de éxito diferente aunque sin resultado para la pacificación: «la experiencia demostraba de nuevo, dice M. Niox, la imposibilidad de someter un país, cuyas montañas, gargantas y barrancas son otras tantas posiciones casi inexpugnables; los austriacos suspendieron sus operaciones y dejaron solamente puestos en Tesuitlán, Zacapoaxtla y Tulancingo.»

Debemos mencionar aquí un hecho de bastante trascendencia para la causa republicana, y fué la evasión del general don Porfirio Díaz. Como se recordará, después de la ocupación de Oaxaca por los franceses, aquel jefe fué conducido prisionero á Puebla, en unión de muchos de sus oficiales subalternos. Allí se quiso arrancarles la promesa por escrito, de que se mantendrían neutrales durante la guerra, ofreciéndoles en cambio la libertad; pero Díaz, el licenciado Castellanos Sánchez y el capitán Reguera se negaron terminantemente á contraer tal compromiso, por lo cual permanecieron presos. El jefe francés trató con bastante consideración al general Díaz, manifestándole que le otorgaría mayor libertad si en lo particular le daba su palabra de no escaparse, á lo que contestó el prisionero: «Mi palabra dada privadamente me liga tanto como una promesa pública, y yo no puedo renunciar á aprovecharme de algún incidente favorable que pueda presentármese.» — «No obstante, replicó el primero; usted es caballero y amigo mío, y puede salir de su prisión durante el día volviendo al toque de retreta. Si usted me compromete, tendré que sufrir las consecuencias.» Díaz consintió únicamente en no intentar nada mientras no regresara el conde de Thun que había salido á expedicionar por Cuernavaca. En efecto, al volver á Puebla, el general austriaco desaprobó la libertad en que se había dejado al jefe republicano, amenazándole con aplicarle la ley de represalias si no mandaba orden al general Lucas para que tratara bien á los prisioneros que tenía en su poder, á lo que se negó indignado el jefe oaxaqueño, diciendo que no daría orden ninguna favorable á los traidores á la patria. Por último, el 20 de setiembre en la noche pudo realizar su evasión, escalando, por medio de una cuerda que le arrojaron sus amigos, la tapia del cuartel en que se hallaba. Al salir, dejó caer dos cartas; una dirigida al oficial francés en que le daba las gracias por su conducta caballerosa, y la otra al conde de Thun, recordando el haberle manifestado su intención de escaparse y desafiándole para el campo de batalla. Una vez en la calle, montó en el caballo que se le tenía prevenido y se alejó precipitadamente de la ciudad, con un solo compañero, tomando por veredas extraviadas el sur de Puebla, antes de que

el enemigo, advertido de la fuga, emprendiera la persecución. Pronto se hizo sentir la presencia de Díaz entre los republicanos: el 22 cayó sobre la guarnición imperialista de Tehuicingo, al frente de una pequeña fuerza que el coronel García puso á sus órdenes; el día siguiente derrotó un cuerpo de ciento cincuenta hombres en Piaxtla; reforzado por el coronel Segura y el mayor Cano, pasó el río en Tepetlapa, y el 1.º de octubre sorprendió en Tulcingo á Visoso, que con quinientos hombres se había movido en unión de Flon para cortarle el paso. Cuarenta muertos hechos al enemigo, un gran número de prisioneros y alguna cantidad en numerario fué el resultado de aquella acción. Por lo demás, el siguiente suelto de *El Pájaro Verde* pinta bien el cambio efectuado en Oaxaca á consecuencia de los sucesos referidos: «Poco lisonjera se presenta por allí la situación... Los disidentes de aquel rumbo, envalentonados con la última excursión de Figueroa y con la fuga de Díaz, tienen alarmadas á las poblaciones, y en verdad que no se las puede por ello acusar de pusilánimes. Figueroa, que sacó de Tehuacán mayores elementos de lo que se cree, tiene insurreccionadas la Cañada y la Sierra en una extensión de cerca de 40 leguas. En el campamento disidente se contaba de días atrás con la evasión de don Porfirio Díaz, y se reciben y despachan comisionados para promover el alzamiento de diversos pueblos.» Por su parte *La Sociedad* publicó una correspondencia de Tehuacán, en que se leía lo siguiente: «Los tristes sucesos de aquí tuvieron más importancia de la que se les ha dado, y su trascendencia, por desgracia, aun está por verse. Figueroa sacó de esta ciudad más de mil fusiles, y ha tenido tiempo y quietud para reunir y armar gente. El alzamiento de los pueblos de la Cañada no se debe á cuestiones de terrenos, y lo prueba la circunstancia de que sólo dos ó tres de los interesados figuran en las filas de Figueroa, en tanto que se hallan sublevadas casi todas las localidades de la Cañada desde Teotitlán hasta Etna, permaneciendo en ellas la caballería enemiga y recibiendo toda clase de noticias y auxilios, mientras que á la llegada de alguna fuerza imperial los más de los vecinos se van al monte, y los que se quedan son terriblemente amenazados para que no presten auxilio alguno. El que prestan dichos pueblos al enemigo quedó también prácticamente demostrado con el combate de las fuerzas del comandante austriaco de Oaxaca y la caballería de Trujeque con Figueroa cerca de Tecombaca; el descalabro de los imperiales, á pesar de haberse batido heroicamente, se debió á los repetidos avisos en cuya virtud Figueroa se situó en un punto ventajosísimo para él.»

El archiduque, sin embargo, seguía creyendo que contaba con la voluntad nacional, y que le sería posible consolidar su imperio. *Quos Deus vult perdere prius dementat.*

CAPÍTULO XXI

Falsos rumores de haber salido del país el presidente Juárez. — Manifiesto y decreto de 3 de octubre de 1865. — Carácter atroz é impolítico de aquella medida. — De como no alteraba la situación creada por el decreto de Forey. — La responsabilidad de Maximiliano no disminuye por la circunstancia de haber obrado bajo la presión de Bazaine. — Pruébese que de muy atrás abrigaba el archiduque el proyecto de aquel decreto. — Abstiénese de intervenir en las decisiones de las cortes marciales. — No es cierto, como algunos han dicho, que el decreto se refería únicamente á los ladrones y asesinos. — Circulares recomendando la severa aplicación de la ley. — Nota confidencial de Bazaine. — Declaraciones de los periódicos franceses. — Extraña política conciliadora de Maximiliano. — El decreto de 3 de octubre fué un primer paso para atraerse al partido nacional y al presidente. — El mariscal desaprueba tal pensamiento. — Carta del archiduque contraria á los conservadores y favorable á Juárez. — Nombramientos de extranjeros para los puestos públicos. — Llega M. Langlais para encargarse del ministerio de Hacienda. — Lo que pasó en este negocio. — Desorden rentístico. — Cambios ministeriales y diplomáticos. — Desarrollase de un modo excepcional en Maximiliano la manía de expedir decretos. — Diversas autorizaciones. — Certamen literario. — Supresión de la Universidad. — Arreglo de las reclamaciones francesas. — Inauguración de un teatro en palacio. — Viaje de Carlota á Yucatán. — La campaña en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1865. — Derrota de los republicanos en Santa Ana Amatlán. — Fusilamiento de Arteaga y otros jefes. — Efecto que en la opinión produjo aquel suceso. — Protesta de los belgas prisioneros. — Responsabilidad del archiduque. — Duplicidad del gobierno francés. — Ataque de Morelia por los liberales. — Sucesos de Sinaloa. — Dirígese Castagny á Durango. — Movimientos estratégicos de Corona. — Triunfos alcanzados sobre los imperialistas. — Bloqueo de Mazatlán. — Expedición de Martínez á Sonora. — Ocupación del fuerte. — Ataque de Matamoros y de Monterrey. — El gobierno constitucional ocupa á Chihuahua á consecuencia de la retirada de Brincourt, pero se vuelve luego á Paso del Norte al aproximarse otra columna francesa. — Decretos del 8 de noviembre en cuya virtud se prorroga la presidencia de Juárez y se declara á González Ortega responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia. — Importancia de aquellas medidas. — Su trascendencia benéfica para la causa nacional.

El 21 de setiembre de 1865 M. Loizillon, agregado al Estado Mayor de Bazaine, dirigió á M. Loysel una esquila redactada en estos términos: «El mariscal ha recibido ayer un despacho telegráfico en el cual se le dice que en Sonora y Sinaloa la situación mejora más y más. Juárez *habría* dejado el territorio mexicano, atravesando la frontera á Paso del Norte, dirigiéndose á Santa Fe.» El barón Aymard comunicó de Mazatlán con fecha 20 la misma noticia, que le había sido transmitida de Durango; pero como aquellos despachos partían de lugares muy distantes del punto por donde debía haberse verificado la emigración del presidente, natural era aguardar la confirmación de suceso tan importante, para tomar en seguida las disposiciones que se creyesen oportunas. No pasó así, sin embargo; obrando con increíble ligereza, Maximiliano aceptó como verdad indiscutible la salida del gobierno constitucional al extranjero, y el 3 de octubre apareció el siguiente manifiesto:

«Mexicanos: La causa que con tanto valor y constancia sostuvo don Benito Juárez había ya sucumbido, no sólo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy, hasta la bandera en que degeneró dicha causa ha que-

dado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.

»El gobierno nacional fué largo tiempo indulgente y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocían los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la nación y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y liberales que norman su política. Sólo mantienen el desorden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada, que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

»De hoy en adelante la lucha sólo será entre los hombres honrados de la nación y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia, que sólo aprovecharía al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas.

»El gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilización, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

»México, Octubre 2 de 1865.— *Maximiliano.*»

No se necesita un largo comentario para hacer comprender lo atroz é impolítico del anterior manifiesto. Desde luego, todo él reposaba en el falso supuesto de que el gobierno legítimo hubiese abandonado el territorio nacional; pero aun cuando esto fuese verdad, «el gobierno republicano, como observa Arrangoiz, era un gobierno reconocido por una gran parte del país, por los Estados Unidos, por todas las Repúblicas hispano-americanas; si Juárez se hubiera ausentado, otro le habría reemplazado, y representando á un gobierno no podían calificarse de bandidos á todas las tropas que lo defendían.» Además, hemos visto que en la carta de 29 de junio, decía Maximiliano quejándose de las operaciones militares de Bazaine: «Vemos las ciudades principales del país, los centros de la riqueza, amenazados por tropas audaces, á las cuales *se las quiere llamar ladrones*, pero que manifiestan talentos militares muy notables.» ¿Cómo, pues, había cambiado tan pronto de opinión, que á la vuelta de tres meses envolvía bajo la insultante denominación de ladrones, incendiarios y asesinos á todos los mexicanos que defendían la patria luchando contra la usurpación extranjera? Hablábese, por último, de la indulgencia del gobierno imperial; de la clemencia prodigada á los extraviados, olvidándose de las atrocidades de las cortes marciales, de los fusilamientos, multas é incendios de las tropas francesas y de las contraguerrillas, pudiendo por lo mismo decirse que la situación seguía en el fondo tal como fué definida desde que Forey había asumido el papel de legislador. Al pie del manifiesto se leía un decreto, que ha sido calificado de bárbaro por los mismos partidarios del imperio, pues se prodigaba la pena de muerte con verda-

dero lujo, poniendo la vida de un jefe superior, como lo hace notar Arrangoiz, «á merced del que le aprehendiera, tal vez un sargento recién ascendido á subteniente, un hombre ignorante, un francés que no sabría el español probablemente. ¿Y cómo podía dejar un propietario ó un administrador de finca de auxiliar á una guerrilla que le pidiera dinero ó recursos? ¿Quién era el que había de calificar si el auxilio era voluntario ó forzado?» Por lo demás, según hemos indicado, el decreto era inútil, cuando estaba vigente el de Forey, de 20 de junio de 1863, «de que tanto habían abusado y abusaban aún los jefes militares, dice el mismo autor, y muy particularmente los de las contragnerrillas.» Y no lo ignoraba Maximiliano, pues hemos visto en las páginas anteriores, que decía M. Eloin *que Dupin cometía abusos y horrores de toda clase, y que los franceses quemaban, mataban y robaban, no sólo á enemigos sino á amigos* ¹.

¹ Hé aquí el decreto de 3 de octubre, de que arriba se hace mención:

«MAXIMILIANO, Emperador de México.—Oído nuestro Consejo de Ministros y nuestro Consejo de Estado, decretamos:

»ARTÍCULO PRIMERO. Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen ó no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las cortes marciales, y si se declarase que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia.

»ART. 2.º Los que perteneciendo á las bandas de que habla el artículo anterior, fueren aprehendidos en función de armas, serán juzgados por el jefe de la fuerza que hiciere la aprehensión, el que en un término, que nunca podrá pasar de las veinticuatro horas inmediatas siguientes á la referida aprehensión, hará una averiguación verbal sobre el delito, oyendo al reo sus defensas. De esta averiguación levantará una acta que terminará con su sentencia, que deberá ser á pena capital, si el reo resultare culpable, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda. El jefe hará ejecutar su sentencia dentro de las veinticuatro horas referidas, procurando que el reo reciba los auxilios espirituales. Ejecutada la sentencia, el jefe remitirá la acta de la averiguación al Ministerio de la Guerra.

»ART. 3.º De la pena decretada en los artículos anteriores sólo se eximirán los que sin tener más delito que andar en la banda, acrediten que estaban unidos á ella por la fuerza, ó que sin pertenecer á la banda, se encontraban accidentalmente en ella.

»ART. 4.º Si de la averiguación de que habla el art. 2.º resultaren datos que hagan presumir al jefe que la instruye que el reo andaba por la fuerza unido á la banda, sin haber cometido otro delito, ó que sin pertenecer á dicha banda se encontraba accidentalmente en ella, se abstendrá el jefe de sentenciar, y consignará al presunto reo con la acta respectiva, á la Corte Marcial que corresponda, para que ésta proceda al juicio conforme al art. 1.º

»ART. 5.º Serán juzgados y sentenciados con arreglo al artículo 1.º de esta ley:

»I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con dinero ó cualquier otro género de recursos.

»II. Los que les dieran avisos, noticias ó consejos.

»III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren ó vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra.

»ART. 6.º Serán también juzgados con arreglo á dicho artículo 1.º:

»I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relación que pueda importar connivencia con ellos.

»II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas.

»III. Los que vertieren de palabra ó por escrito especies falsas ó alarmantes, con las que se pueda alterar el orden público, ó hicieren contra éste cualquier género de demostración.

»IV. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas

La monstruosidad de ese decreto es de tal naturaleza, que cada cual ha querido eludir la responsabilidad que en su formación le tocara. Keratry, empeñado en

cas que no dieran oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.

»Los comprendidos en las fracciones 1.ª y 2.ª de este artículo, serán castigados con la pena de seis meses á dos años de prisión, ó de uno á tres años de presidio, según la gravedad del caso.

»Los que hallándose comprendidos en la fracción 2.ª, fueren ascendientes, descendientes, cónyuges ó hermanos del ocultado, no sufrirán la pena anteriormente señalada; pero quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que señale la Corte Marcial.

»Los comprendidos en la fracción 3.ª de este artículo, serán castigados con una multa desde 25 á 1000 pesos, ó con prisión de un mes á un año, según la gravedad del delito.

»Los comprendidos en la fracción 4.ª de este artículo, serán castigados con multa de 200 á 2000 pesos.

»ART. 7.º Las autoridades locales de los pueblos que no dieran aviso á su inmediato superior, de que ha pasado por dichos pueblos alguna gente armada, serán castigados gubernativamente por dicho superior, con multa de 200 pesos á 2000, ó con reclusión de tres meses á dos años.

»ART. 8.º Cualquiera vecino de un pueblo que teniendo noticia de la aproximación ó tránsito de gente armada por el pueblo, no diere aviso á la autoridad, sufrirá una multa de 5 á 500 pesos.

»ART. 9.º Todos los vecinos de un pueblo amenazado por alguna gavilla, que fueren de edad de diez y ocho á cincuenta y cinco años y no tuvieren impedimento físico, están obligados á presentarse á la defensa luego que fueren llamados, y por el hecho de no hacerlo, serán castigados con una multa de 5 á 200 pesos, ó con prisión de quince días á cuatro meses. Si la autoridad creyese más conveniente castigar al pueblo por no haberse defendido, podrá imponerle una multa de 200 á 2000 pesos, y la multa será pagada entre todos los que estando en el caso de este artículo no se presentaren á la defensa.

»ART. 10. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas, que pudiendo defenderse no impidieren la entrada en ellas á guerrilleros ú otros malhechores, ó que en caso de haber entrado no lo avisaren inmediatamente á la autoridad militar más próxima, ó que reciban en la finca los caballos cansados ó heridos de las gavillas, sin dar parte en el acto á dicha autoridad, serán castigados por ésta con una multa de 100 á 2000 pesos, según la importancia del caso; y si éste fuere de mayor gravedad, serán reducidos á prisión y consignados á la Corte Marcial, para que los juzgue con arreglo á esta ley. La multa será entregada por el causante en la administración principal de Rentas á que pertenezca la finca. Lo dispuesto en la primera parte de este artículo, es aplicable á las poblaciones.

»ART. 11. Cualquiera autoridad, sea del orden político, del militar ó municipal, que se desentendiere de proceder conforme á las disposiciones de esta ley contra los que fueren indiciados de los delitos de que ella trata, ó contra los que se supiere que han incurrido en ellos, será castigada gubernativamente con una multa de 50 á 1000 pesos; y si apareciere que la falta es de tal naturaleza que importe complicidad con los delincentes, será sometida dicha autoridad por orden del Gobierno á la Corte Marcial, para que la juzgue y le imponga la pena que corresponda á la gravedad del delito.

»ART. 12. Los plagiarios serán juzgados y sentenciados con arreglo al art. 1.º de esta ley, sean cuales fueren la manera y circunstancias del plagio.

»ART. 13. La sentencia de muerte que se pronuncie por delitos comprendidos en esta ley, será ejecutada dentro de los términos que ella dispone, quedando prohibido dar curso á las solicitudes de indulto.

»Si la sentencia no fuere de muerte y el sentenciado fuese extranjero, cumplida que sea su condena podrá el gobierno usar respecto de él de la facultad que tiene para expulsar del territorio de la Nación á los extranjeros perniciosos.

»ART. 14. Se concede amnistia á todos los que hayan pertenecido y pertenezcan á bandas armadas, si se presentaren á la autoridad antes del 15 de Noviembre próximo, siempre que no hayan cometido ningún otro delito, á contar desde la fecha de la presente ley. La autoridad recogerá las armas á los que se presentaren á acogerse á la amnistia.

»ART. 15. El Gobierno se reserva la facultad de declarar cuándo deban cesar las disposiciones de esta ley.

»Cada uno de nuestros ministros queda encargado de la ejecución de esta ley en la parte que le concierne, dictando las órdenes necesarias para su exacta observancia.

»Dado en el palacio de México, á 3 de Octubre de 1865.—MAXI-

defender á Bazaine, la hace pesar toda sobre Maximiliano; y éste á su vez, en el Memorandum que escribió y entregó en Querétaro á sus defensores, dice que al llegar á México la noticia de que Juárez había abandonado el territorio nacional *los franceses* insistieron para que se emplearan *medios enérgicos* á fin de terminar pronta y completamente; que se elaboró la ley de 3 de octubre; que *Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos*; que los ministros responsables y muy liberales, como Escudero, Cortés, Esparza, etc., discutieron la ley con todo el Consejo de Estado; que los ministros dijeron que todos los puntos principales de ella existían desde el tiempo de Juárez; que fué ejecutada con benignidad por los mexicanos, y que en cuanto á lo que hicieron los franceses no podía *cargar con esa responsabilidad*. Que el mariscal haya sido el instigador y principal autor del decreto el 3 de octubre, no es posible dudarlo, tanto por la declaración explícita del archiduque, como por la subordinación en que éste se hallaba respecto del jefe francés, no siendo admisible que se hubiera atrevido por sí solo á dictar una medida de tal trascendencia. Pero si esto es así, ¿quedaría Maximiliano libre de toda responsabilidad? De ninguna manera, puesto que el mero hecho de autorizar con su firma el decreto, era su aceptación explícita; sin que en nada la disminuyan las circunstancias alegadas en el Memorandum, que sólo sirven para rebajar su dignidad de gobernante. En efecto, las principales de ellas tienden á presentarle bajo la presión de los franceses, al extremo de declinar toda responsabilidad por *lo que hicieron*, y entonces hay que escoger entre estos dos extremos: ó bien el archiduque ejercía poder real y efectivo, ó destituido de voluntad propia tenía que seguir ciegamente el impulso que el mariscal le imprimiera: en el primer caso su responsabilidad es plena é indiscutible; en el segundo, esa responsabilidad no desaparece, pues siempre la hay y grande, en prestarse á ser dócil instrumento de una obra de iniquidad. El afán de hacer partícipes á los ministros *muy liberales* que discutieron la ley y afirmaron que los principales puntos existían desde el tiempo de Juárez, así como que su aplicación fué ejecutada *con benignidad* por los mexicanos, aserto cuyo valor veremos más adelante, son recursos de defensa tan pobres que apenas merecen mencionarse.

Los escritores imperialistas podrían suponer todavía que el archiduque fué sorprendido por el jefe francés y los malos consejeros que le rodeaban; que no prestó al negocio la atención que merecía, y que firmó sin comprender las funestas consecuencias de una disposición que en realidad repugnaba á su índole indulgente y

benévola. Desgraciadamente carecen de peso semejantes disculpas, pues probar es fácil que de muy atrás germinaba en su espíritu la idea que vemos formulada en el decreto mencionado de declarar bandidos y ladrones á los defensores de la República. Scherzenlechner, que le acompañó en su expedición al interior, poco después de su llegada á México, dirigió de León el 29 de setiembre de 1864 una carta á M. Eloin en que le decía: «Adjunta os envío, de orden de S. M. *la proposición de una ley* que de orden de S. M. varios jurisperitos de Guanajuato han preparado y que tiene relación con la cuestión triste y delicada de los guerrilleros y ladrones de caminos, cuestión que ocupa mucho á S. M. El emperador piensa aprovechar el día en que el poder de Juárez acabe (30 de noviembre de 1864), ó de aquel en que salga del país, para declarar solemnemente á la nación que hasta la mala y última razón política ha terminado, y que *en lo futuro cada guerrillero no podrá ser más que un ladrón de camino*, y será juzgado con toda la severidad posible. El emperador piensa que esta cuestión importante debería tratarse por S. M. la emperatriz en consejo de ministros.» En otra carta escrita por él mismo en la Piedad el 6 de octubre siguiente, se decía: «El emperador espera que la ley contra *los guerrilleros y los bandidos* se hallará terminada para el día de su vuelta.» La ley, sin embargo, no se terminó, probablemente porque el mariscal no prestó su consentimiento; pero al volver á la capital, el archiduque dirigió una carta el 5 de noviembre á su ministro Velázquez de León en la cual estampó los siguientes conceptos: «Mi gobierno está determinado á emplear todo su empeño y energía. Si hasta hoy ha usado de indulgencia con sus adversarios políticos para dejarles tiempo y ocasión de conocer la voluntad nacional y unirse á ella, en lo de adelante tiene la imperiosa obligación de combatir á aquéllos, pues *su bandera no lleva ya credo político, sino pretextos para el robo y la matanza*. Mis deberes de soberano me obligan á proteger al pueblo con brazo de hierro, y para corresponder á los deseos altamente expresados por todas partes, declaramos como jefe de la Nación, con *pleno conocimiento* de nuestra sagrada misión y del deber que nos hemos impuesto, que todas las gavillas armadas que recorren todavía algunos puntos de nuestra bella patria, asolándola, turbando y amenazando al laborioso ciudadano en su trabajo y en su libertad, deben ser consideradas como *cuadrillas de bandidos* y caer en consecuencia bajo la inflexible é inexorable severidad de la ley. Mandamos por lo mismo á todos los funcionarios, magistrados y jefes militares de la nación, las persigan y las aniquilen con todas sus fuerzas. Si nuestro gobierno respeta toda opinión política, no puede tolerar á *criminales* que quebrantan la primera de las libertades que está llamado á garantizar: la de la persona y la propiedad.» La identidad entre esta carta y el manifiesto de 3 de octubre no podía ser

MILIANO. — El Ministro de Negocios Extranjeros y encargado del de Estado, *José F. Ramírez*. — El Ministro de Fomento, *Luis Robles Pezuela*. — El Ministro de Gobernación, *José María Esteva*. — El Ministro de la Guerra, *Juan de Dios Peza*. — El Ministro de Justicia, *Pedro Escudero y Echanoc*. — El Ministro de Instrucción Pública y Cultos, *Manuel Silíceo*. — El Subsecretario de Hacienda, *Francisco de P. César*.

más clara; se ve, pues, que el decreto á que nos venimos refiriendo fué una obra bien premeditada que excluye toda idea de irreflexión ó sorpresa. A esto podríamos agregar algunos hechos que desmienten la supuesta clemencia del archiduque, mereciendo especial mención la siguiente nota comunicada el 24 de junio de 1865 al comandante en jefe del ejército francés: «S. M. el emperador ha decidido que en lo futuro *las sentencias pronunciadas por las cortes marciales no le serán comunicadas*. La justicia seguirá su curso regular; y S. M. *no quiere de ningún modo intervenir en sus decisiones.*» Lo que equivalía á abandonar enteramente á las infelices víctimas que caían en poder de aquellos tribunales de sangre de que tan desfavorable opinión tenía el mismo Maximiliano ¹. Algunos han dicho que los pasajes citados se referían únicamente á los bandidos, ladrones, asesinos, etc., y que este fué el pensamiento que se tuvo al dictar el decreto de 3 de octubre. Pero semejante suposición no tiene ningún fundamento; porque bajo aquellas denominaciones se comprendían indistintamente todos los que con las armas en la mano combatieran al imperio: el artículo 1.º del decreto decía terminantemente: «Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas *proclamen ó no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización, y el carácter y denominación que ellas se dieren*, serán juzgados militarmente por las cortes marciales, etc.» y á ahuyentar cualquier género de duda vinieron los fusilamientos de Uruápan, de que más adelante hablaremos, y que fueron aprobados y premiados por el mismo archiduque.

Adjunta al decreto se remitió á los prefectos políticos una circular, que Arrangoiz fundándose en los galicismos de que está sembrada, supone de origen francés. En dicha circular se repetían los conceptos contenidos en el manifiesto, de seguir el gobierno una marcha liberal, de tolerar todas las opiniones y respetar todos los derechos, declarando á la vez que «la causa que no tiene en su apoyo una sola esperanza para ser dignamente defendida, *está fuera del derecho de la guerra;*» y esto se afirmaba en los momentos en que podía ya verse como seguro el triunfo de la causa nacional. El ministro de la Guerra, don Juan de Dios Peza, dirigió otras dos circulares con fecha 9, á los presidentes de las cortes marciales, y á los comandantes de las divisiones territoriales, jefes de divisiones y brigadas, y coman-

¹ En la carta de Scherzenlechner que hemos citado, se hallan las siguientes palabras referentes á la Corte Marcial francesa: «Esta corte es muy útil, lo hemos visto durante nuestro viaje; por lo demás, sus resultados son á veces *ilegales*, como lo prueban muy claramente el proceso de Guzmán y muchos otros que el emperador tiene en sus manos. El emperador *quiere* la severidad más grande; mas también la justicia más perfecta la debe á su conciencia, y en este último caso, no hay transacción posible para el emperador.» Parece que esa transacción se halló al fin, dejando funcionar *sin intervenir en sus decisiones* aquella máquina de matanza.

dantes militares de los Departamentos. En la primera excitaba el celo de las cortes, haciendo casos de responsabilidad la *morosidad, la conmiseración, la lenidad y la clemencia* en el desempeño de sus sangrientas funciones. «Las cortes marciales, decía, encargadas especialmente del exacto cumplimiento de esta soberana disposición, *deben* desplegar la energía y actividad que las circunstancias demandan imperiosamente, *haciéndose responsables por su morosidad ó conmiseración* de las fatales consecuencias á que pudieran dar lugar con una *lenidad y clemencia* que repugnan la civilización, la humanidad, etc.» Por su parte Bazaine expidió el 11 una nota confidencial, en que pasando por alto las atrocidades cometidas por sus subordinados, menciona algunos fusilamientos hechos por los liberales, y acaba por sintetizar la cuestión en estas terribles palabras: «*Es preciso, por ambas partes, matar ó hacerse matar* ¹.» Como era natural, los periódicos franceses aplaudieron calurosamente aquellas disposiciones, y lo único que mereció su censura fué el elogio tributado al presidente Juárez: «Nosotros aprobamos sin reserva, decía *L'Estafette*, la medida adoptada por el soberano y por sus ministros, y esperamos que las autoridades secundarias tendrán tanto celo para hacerla ejecutar como resolución ha tenido el gobierno para proclamarla.» A su vez *L'Ere Nouvelle* dijo: «Al declarar que ha pasado el tiempo de la indulgencia para las bandas que continúan en provecho suyo una guerra que no existe ya, la pro-

¹ Hé aquí la circular de Bazaine:

«Núm. 7729. — *Confidencial*. — México, Octubre 11 de 1865. — Los odiosos asesinatos cometidos por los disidentes y la parte que toman en estos actos salvajes los jefes rebeldes, poniéndose á la cabeza de partidas que nada respetan, dan á la lucha empeñada hoy entre el poder imperial y el partido juarista el verdadero carácter con que debe considerarse: esto es, la guerra de la barbarie contra la civilización.

»El 18 de Junio de 1865, ataca Arteaga á Uruápan; se apodera de la población después de una lucha de treinta horas; y en vez de honrar el valor de los defensores, fusila al subprefecto Isidro Paz, y á uno de los notables de la villa que había tomado las armas por la causa del orden.

»El 7 de Julio, Antonio Pérez asesina con su propia mano al capitán Curzroch, herido y conducido por húsares después de la acción de Ahuacatlán.

»El 1.º de Setiembre, Ugalde sorprendió en San Felipe del Obruje á un destacamento de la guardia municipal de México, y mandó fusilar á los oficiales.

»En fin, el 7 de este mes, las partidas reunidas que merodean en la Tierra Caliente de Veracruz, atacan el tren del ferrocarril en Arroyo de Piedra; se apoderan del teniente de ingenieros coloniales Friquet, del guarda de artillería Loubet, y de siete soldados: al día siguiente se encontraron los nueve cadáveres horriblemente mutilados.

»En virtud de estos actos salvajes son una necesidad y un deber las represalias: todos esos bandidos, comprendiendo también á sus jefes, han sido puestos fuera de la ley por el decreto imperial de 3 de Octubre de 1865.

»Encargo á usted que haga saber á las tropas que están bajo sus órdenes, que no admito que se hagan prisioneros: todo individuo, cualquiera que sea, cogido con las armas en la mano, será fusilado. No habrá canje de prisioneros en lo sucesivo: es menester que sepan bien nuestros soldados que no deben rendir las armas á semejantes adversarios.

»Esta es una guerra á muerte; una lucha sin cuartel que se empeña hoy entre la barbarie y la civilización; es menester, por ambas partes, matar ó hacerse matar. — El mariscal comandante en jefe, *Bazaine*.»

clama del 3 de octubre quiso establecer una distinción entre el pillaje y la bandera política bajo la cual pretenden abrigarse. Este es un sentimiento justo; pero ¿necesitábase para esto rendir una especie de homenaje al señor Juárez y á la causa que «ha defendido con tanto valor y constancia?» Es innegable que el ex presidente ha dado pruebas de una rara obstinación en prolongar la efusión de sangre y hacer pesar sobre su país las consecuencias de una lucha cuya inutilidad conocía mejor que nadie; pero la calificación de constancia es un exceso de honor que no merece esa tenacidad que no quiere abdicar. En cuanto al valor desplegado por el señor Juárez, en lo que él llamaba pomposamente la defensa de su país, nos parece haber consistido únicamente en hacer combatir á los otros...» Debemos observar que esas excitativas á las cortes marciales para que no fuesen remisas en el desempeño de sus humanitarias labores, no eran necesarias, pues pasan de cincuenta las sentencias pronunciadas por aquellos tribunales en los tres últimos meses de 1865.

El lector ha notado sin duda con sorpresa el elogio tributado al señor Juárez en el mismo manifiesto que proclamaba el exterminio de los republicanos; su sorpresa, sin embargo, se aumentará al saber que el decreto de 3 de octubre, en el pensamiento del archiduque era un medio de conciliación, un paso para atraerse al partido liberal y al jefe de su gobierno. Preciso es confesar que si la política tiene misterios, ninguno hay más oscuro é impenetrable que éste. «Maximiliano, dice Keratry, que se creía de buena fe el elegido de un pueblo cansado de desórdenes y de convulsiones, y que tenía el orgullo de su papel reparador, se persuadió fácilmente que los juaristas estaban derrotados, y que al honrar al partido vencido, iba á dar un golpe decisivo á la resistencia que no se vería ya favorecida sino por las bandas de ladrones; entonces anunció ante su consejo el proyecto de hacer ofrecer á Juárez la presidencia del Supremo Tribunal y su sincero designio de atraer en su derredor á todas las ilustraciones del país. Como medio preliminar de negociaciones, redactó el decreto de 3 de octubre.» M. Niox hace todavía las siguientes curiosas revelaciones: «La preocupación constante del emperador Maximiliano, como lo prueban el preámbulo de su proclama y la circular del ministro del Interior, era atraerse á los disidentes liberales, y al mismo Juárez si era posible. Viviendo de ilusiones, no desesperaba de llegar á este resultado, y se inclinaba más y más hacia el partido que la intervención francesa había combatido en México, mientras que por el contrario, abandonaba á sus primeros y más fieles partidarios. Los hombres cuyo apoyo buscaba el emperador Maximiliano y de quienes con mejor voluntad se rodeaba en sus consejos, eran aquellos que, no pudiendo sufrir la tutela francesa, habrían querido á todo precio arrojar de su país al extranjero. Naturalmente el cuartel general no aprobaba

esta tendencia política; los periódicos que recibían sus inspiraciones, criticaron el homenaje rendido á Juárez en estos términos de la proclama imperial: *La causa que con tanto valor y constancia sostuvo don Benito Juárez.*» Sus observaciones provocaron un vivo descontento y les acarrearón las severidades de la administración mexicana: *L'Ere Nouvelle* recibió una advertencia. La docilidad con que los ministros habían suscritó el decreto de 3 de octubre, docilidad de que el mismo emperador se había sorprendido, hacía sospechar al mariscal que bien pudieran tener una segunda intención y tratar de obtener del emperador, en cambio de su complacencia, alguna medida hostil á la Francia: hasta llegó á suponerse que los liberales prometían adherirse al imperio, si se despedía al ejército francés. El mariscal transmitió estos rumores á su gobierno; sin embargo, parece que no fueron verdaderamente serios.» Esto explica un artículo publicado el 6 de octubre por *L'Estafette*. Comenzaba con un apólogo de Esopo en que un pastor pactó con los lobos que respetaran su rebaño mediante la exclusión de los mastines que lo guardaban; pero entonces los lobos entraron en el redil y al día siguiente no quedaban del ganado más que las pieles, y nada del pastor; y luego añadía: «Este cuento viejo lo hemos recordado con motivo de ciertos rumores divulgados poco há: decíase ayer que el señor Juárez, agotados ya todos sus expedientes y todos sus recursos, había ofrecido reconocer el gobierno imperial y sometersele, con la condición de que todas las tropas expedicionarias fueran despedidas. Otros noticieros le cuelgan esta idea al gabinete de Washington. Si el hecho es cierto, el apólogo de Esopo viene de molde; si no, hágase cuenta que nada hemos dicho.» El amor propio reaccionario se sublevó con la idea de que la suerte del imperio dependiera del ejército francés, lo cual era verdad, y el *Pájaro Verde* contestó: «Entendemos que hay que hacer la cuenta que dice el colega; pero aunque eso no fuera, el apólogo no viene de molde. Contra los lobos carniceros se organizan cacerías, y crea el colega que no faltan cazadores de mucha destreza y de mucha buena voluntad. No hay más sino darles escopetas y se verá como unidos con los otros dan pronto cuenta con los animales dañinos.» No estaba lejos el día en que iba á verse la ponderada destreza de los cazadores imperiales.

M. Niox opina que esos rumores no fueron serios; sin embargo, no puede dudarse que Maximiliano abrigase la ilusión de atraer á su partido al señor Juárez. Citaremos en apoyo de esto una carta dirigida en fines de diciembre al barón de Pont, en que hablando de don Jesús Terán le decía Maximiliano: «Terán es un verdadero patriota, como su amo (el señor Juárez), tenía las mejores intenciones respecto de su país; si tiene buenas noticias, debe saber que en todas las discusiones defendiendo á su amo, y que siempre reconozco cuán útil

le ha sido á México en muchas cosas; pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutiérrez; lo que les sucede á todos: exagera, y se borran los recuerdos de la realidad... He creído lo que Terán me decía antes de mi salida de Europa: yo sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia embarazada, no eran más que *fantasmagoría*: nunca me hice ilusiones; pero me encontré con que la situación no era, sin embargo, tan triste como Terán la pintaba entonces, y como quisiera hacerla parecer todavía; este país es mejor que su reputación y mejor precisamente en el sentido *opuesto* al de los desterrados. Todo cuanto Gutiérrez y sus amigos han manifestado, es *falso* y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi *nula*; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada; mas, por otra parte, el país no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra. El país está desorganizado por cincuenta años de continuos cambios y por la constante inmoralidad de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores; todas las cuestiones políticas no tenían por base más que el dinero y la influencia, «guardar ó coger.» El asunto del momento y del porvenir es organizar el país con reflexión y paciencia; obra que no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuro evitar el *único error* de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su presidencia quiso deshacer y reformar todo. Lo único que se puede pretender, es un desarrollo orgánico y una convicción hija de la reflexión: es menester echar á un lado todos los golpes brillantes; son buenos en Europa, donde hay que habérselas con inteligencias gastadas: aquí todo es juventud y vigor... *Desco mucho entenderme con Juárez*; pero ante todo, debe reconocer la resolución de la mayoría efectiva de la nación, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía y su inteligencia en la obra difícil que he emprendido. Si, como creo, tiene realmente en vista la felicidad de México, debe comprender bien pronto que ningún mexicano quiere tanto como yo al país y sus adelantos, y que trabajo para ello con toda sinceridad y con las mejores intenciones. Que venga á ayudarme sincera y lealmente, y *será recibido con los brazos abiertos* como todo buen mexicano. No puede tratarse de armisticio porque ya no hay ningún enemigo leal, sino únicamente partidas de bárbaros bandidos, consecuencia natural de tantos años de guerra civil: partidas como las que han causado tanto mal en Italia y en Hungría... En todo caso puede usted dar las gracias de mi parte á Jesús Terán por sus buenas palabras; le dirá usted *que estoy pronto á recibir en mi consejo y entre mis amigos á Juárez*; mas que por lo pronto, tengo que defender lo que está por encima de mi vanidad y de mi bienestar individual: la independencia de un hermoso país y de

ocho millones, tarea digna de un príncipe de mi familia.»

En esta carta aparece con toda claridad la profunda ignorancia de Maximiliano acerca del país que pretendió gobernar y de su propia situación. Arrangoiz pone de resalto la falsedad con que se había manejado en sus relaciones con Gutiérrez, los arzobispos de México y de Michoacán, el obispo de Oaxaca, Almonte y demás fautores de la monarquía, y hace esta observación llena de exactitud: «*Si Juárez era un verdadero patriota, si su único error* fué querer hacer mucho en poco tiempo, ¿por qué no dejó el trono S. M.? ¿Por qué expidió el sanguinario decreto de octubre, y fusilaba sin piedad á los republicanos, á los que defendían el gobierno de Juárez?» La verdad es que de todos los actos de Maximiliano se desprende la ausencia completa de pensamiento político; la poca importancia que concedió siempre á su administración en México, en donde nunca pensó establecerse de una manera definitiva; las falsas ideas que se formó de los hombres y de los partidos, lo cual le hacía fraguar en su imaginación combinaciones imposibles, y por último, las inconsecuencias de su conducta, que acabaron por enajenarle las simpatías que en lo personal hubiera podido conquistarse. Una de las cosas que más hirió el sentimiento nacional, fué la preferencia con que eran ocupados extranjeros en los altos puestos de la administración, pues dejando á un lado otras consideraciones, y aun suponiéndoles facultades excepcionales, lo que rara vez pudo ofrecerse, el mero hecho de ignorar el idioma del país, sus costumbres y su historia los hacía enteramente ineptos para desempeñar las funciones que se les encomendaban. Esto pasó con el nombramiento de Maury y Macgruder: comisario imperial de colonización el primero, y jefe de una oficina de tierras de colonización el segundo, se vió con disgusto que cargos de tal naturaleza fuesen confiados á personas que pertenecían por su nacionalidad al Sur de los Estados Unidos, cuya influencia ha dejado tristes recuerdos en la historia de México.

El 16 de octubre llegó á la capital M. Langlais, enviado por el gobierno francés para que desempeñase el ministerio de Hacienda. Curioso es lo que había pasado sobre este negocio. En una de las ausencias de Maximiliano, la archiduquesa Carlota pidió á Napoleón que mandase un individuo para el puesto indicado, sin recordar que el Estatuto exigía la ciudadanía mexicana en los ministros. Al llegar á México la noticia de que M. Langlais, consejero de Estado en Francia, había sido designado para formar parte del gabinete del archiduque, *El Diario del Imperio* se apresuró á desmentir la especie, diciendo que era imposible dar asenso á la idea de que el soberano que tan celosamente vigilaba por el buen servicio de la nación, confiriera á nadie el encargo de nombrarle un ministro, «y mucho menos tratándose de un ramo tan delicado como el de Hacienda, sin cono-

cer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades;» agregaba en seguida que bien pudiera ser que desembarcara pronto aquel personaje, y que en tal caso viniera á cooperar con su buena voluntad y con sus consejos á la obra de regeneración apoyada tan eficazmente por Francia, siendo posible que quisiera estudiar al mismo tiempo el verdadero estado de la cuestión franco-mexicana para ilustrar sobre ella á su gobierno. Escribió además el archiduque al ministro francés que no estaba dispuesto á confiar la cartera de Hacienda á Langlais; pero es el caso que ya M. Fould había arreglado con éste su venida á México, disponiendo por sí y ante sí que se le darían sesenta mil pesos de sueldo por tres años que permanecería en el país; cuarenta mil de gratificación, y veinte mil para gastos de viaje, en todo ciento veinte mil pesos, teniendo cuidado de no decirle una palabra sobre las dificultades de Maximiliano para concederle el nombramiento, sobre lo cual hizo también especial recomendación á Bazaine y Dano. El archiduque comisionó á Eloin para que diese la bienvenida á Langlais y le comunicase la posición que le tenía reservada, suponiendo que ya le habría instruído de ello M. Fould; pero el recién llegado contestó que «eran tan terminantes las instrucciones que había recibido, que no podía aceptar más posición que la de ministro de Hacienda, que era la que se le había dado, con todas las prerrogativas y toda la responsabilidad que le son anexas;» habló en seguida con Maximiliano, quien quedó tan contento de él que convenció á sus ministros para que le ayudasen en la grande obra de reorganizar la Hacienda, que entró á dirigir con facultades dictatoriales, siendo de esta manera ministro de hecho, aunque no llevase tal nombre. Langlais encontró tal desorden, que se asustó de la empresa y quiso retirarse; pero se le persuadió á que no renunciara, y procedió luego á una información estricta y minuciosa, «que dió por resultado, dice Arrangoiz, conocer que si el jefe de la expedición francesa tenía conocimientos militares, no conocía el valor del dinero ni los medios de obtenerlo;» y Maximiliano escribía en noviembre «que jamás había pedido á M. Langlais, y que no fué más que un temeroso celo el que lo pidió *en su nombre* sin consultarle, para aprovechar el vapor que salía para Europa. Mas que una vez llegado, quiso aprovecharse del hecho y nombrarle ministro; que entonces Langlais fué el que no quiso aceptar, contrariando la voluntad de los dos emperadores; que Langlais estaba muy asustado de los *horribles gastos* que había hecho el mariscal Bazaine; que había llorado en el despacho de S. M. diciendo: ¡Qué mal servido está mi pobre emperador!» No podía pintarse de una manera más expresiva el caos hacendario en que se hallaba hundido el imperio. Por lo demás, Langlais quiso traer un número considerable de auxiliares, que no sabían español, y que aunque iban á servir al imperio, no se los consideraba como empleados mexi-

canos, ni estaban sujetos á las mismas eventualidades que éstos. «Para todo eran franceses, dice Arrangoiz, menos para los sueldos y las gratificaciones, que no se les pagaban con arreglo á las mezquinas tarifas que tienen en las colonias francesas, ni siquiera con relación á los sueldos de México; sino que se les señalaron de un modo escandaloso... y se les aseguraron por medio de una *Convención* con el ministro de Francia, á que se prestó don Francisco César, el subsecretario de Hacienda ¹... Continuaban, pues, los nombramientos de franceses, á pesar de la antipatía que les tenía Maximiliano, á quien Napoleón le enviaba desde los empleados más subalternos, pues no podían tener muy elevada categoría en Francia los de sueldos de 1,500 francos, hasta ministros de Hacienda, no siendo otra cosa, con el nombre de directores, los señores Bonnefonds, Budin, Corta y Maintenant, y por último M. Langlais.» El 15 de octubre fué nombrado subsecretario de Marina M. Detroyat, que tenía un grado muy inferior al que se requería para desempeñar dicho empleo.

En aquellos días renunció Siliceo el ministerio de Instrucción pública y cultos, entrando en su lugar don Francisco Artigas; en las legaciones hubo algunos cambios: don Francisco Facio, ministro en España, fué separado «por razones de conveniencia,» yendo á sustituirle don Ignacio Aguilar y Marocho, que había ocupado igual puesto cerca del Papa; era representante de Austria don Gregorio Barandiarán; en Bélgica, el marqués de Corio, milanés, y en Italia don Manuel Peón y Regil. Ya entonces se formaba una tempestad contra Hidalgo, debida á chismes de Eloin que desde su regreso de Europa había informado á Maximiliano que aquel individuo era *demasiado francés*, por lo cual no tenía la energía suficiente para hacer que el gobierno de Napoleón marchara de acuerdo con los deseos del archiduque, y que en Francia se cuidaba mucho de la opinión pública y de la de los ministros, en lugar de entenderse directamente con el emperador, sin hacer caso de ellos. En esas intrigas Eloin obraba de acuerdo con Ramírez y ambos influían en la archiduquesa, siendo uno de los medios que les ocurrió para obligar á Hidalgo á que renunciara, rebajarle el sueldo á la mitad. Todo esto se sabía en las cortes de Bruselas y de París, donde se atribuía á las mismas causas la destitución de Facio.

La manía de expedir decretos que quedaban por lo

¹ El art. 3.º de dicha convención decía lo siguiente:

«Dichos agentes tendrán derecho á un sueldo equivalente al que recibían en Francia, y á una *compensación diaria*, como sigue:

»3 pesos diarios los que tienen sueldos fijos de 1,500 francos anuales.

»4 pesos los que tienen de 1,600 á 2,400 francos.

»5 pesos los que ganan de 2,400 á 5,000 francos.

»6 pesos los que tienen de 5,100 á 8,000 francos; y continuando así, aumentando de un peso por día cada sueldo fijo de 2,000 francos.» Además se les pagaban los gastos de viaje. Por el arreglo que precede, un empleado con 1,500 francos en Francia, tenía en México 1,380 pesos anuales; uno con 2,400 francos, 2,280 pesos; uno con 6,000 francos, 3,360 pesos.

general escritos en el papel, se desarrolló de un modo extraordinario en los tres últimos meses de 1865; de ellos mencionaremos los más importantes. En 28 de octubre se autorizó á M. Numa Dousdebés para formar en París una compañía que tuviera por objeto establecer colonias con franceses y españoles de las Provincias Vascongadas, en terrenos situados entre Soto la Marina y Matamoros. Concedióse además á M. Pinard permiso para fundar un Banco en México. Por el ministerio de Gobernación se ofreció un premio de mil pesos al autor que presentase la mejor comedia, y otro igual al que

escribiese la mejor tragedia; las obras debían remitirse selladas y sin firma, pasando en seguida al examen de un jurado nombrado al efecto. En noviembre fueron declaradas nulas las hipotecas de terrenos baldíos hechas por el gobierno republicano con objeto de negociar préstamos ó proporcionarse otros recursos. El partido conservador sufrió un nuevo golpe con la supresión de la Universidad; el rector, don Basilio Arrillaga, á quien se había eliminado antes de la dirección del colegio de San Ildefonso, recibió como un último consuelo la cruz de comendador de la orden de Guadalupe. En diciembre se



General don Viviano Dávalos

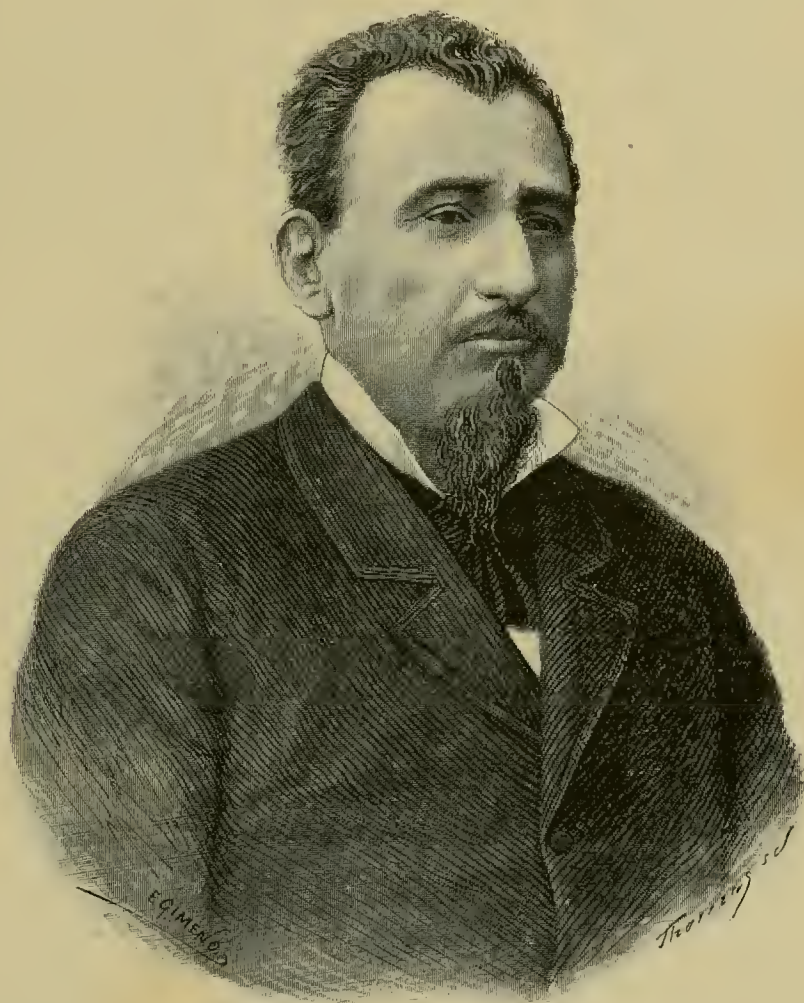
concedió privilegio exclusivo al portugués don Manuel da Cunha Reis para introducir durante diez años trabajadores asiáticos, «á pesar de las observaciones que se le hicieron en contra de tan desatinada medida, dice Arrangoiz; pero ¿qué le importaba México, cuando cada día se afirmaba más en su plan de abandonar aquel país?» Desde el mes de setiembre se había firmado una convención fijando en cuarenta millones de francos las reclamaciones francesas, excluida la de Jecker, que debía pagar México en títulos de renta mexicana á la par, y que el gobierno francés repartiría entre los reclamantes del modo que creyera conveniente. Habiendo recibido ya éste 16,440.000 francos, que era lo que representaban

las sumas entregadas á 63 por 100 con arreglo al artículo 12 de la Convención de Miramar, había que entregar 23,560.000 en bonos á la par, lo cual debía verificar la comisión de Hacienda de México en París, quedando derogados el artículo 14, y la última parte del 12 de dicha convención. El 14 de diciembre dirigió M. Dano una nota diciendo que «á pesar de que al gobierno francés le parecía que había sido *demasiado condescendiente* respecto de la suma de 40,000.000 convenida en virtud de la conversión del primer empréstito, deseaba que los 23.560,000 se entregasen en obligaciones de la segunda serie, enviándose desde luego las órdenes á la comisión de Hacienda para que así se

verificara.» Maximiliano accedió á lo que solicitaba el ministro francés, quedando así arreglado el negocio de las reclamaciones. «En cuanto á los reclamantes, dice M. Lefèvre, acabaron recibiendo 33 por 100 sobre las cantidades que les habían reconocido los miembros de la comisión francesa separados de sus colegas mexicanos, y el resto en obligaciones de 340 francos. Pero como éstas no valían entonces más que 160, resultaba que su indemnización quedaba reducida al 42 por 100 de su valor nominal.» El 18 se expidió una ley sobre el registro del estado civil, en que imponía á los católicos

la obligación de contraer previamente el matrimonio religioso. En suma, continuaba Maximiliano, «queriendo persuadir al mundo, dice Arrangoiz, de que había ido á sacar de las tinieblas un país de salvajes, y para que todo se atribuyera á su genio creador se publicaban sus cartas á sus ministros.»

En medio de la situación completamente desquiciada del imperio, Maximiliano parecía no comprenderla ó cerrar adrede los ojos para no ver los peligros que le amenazaban; así fué que, no obstante las extremadas penurias del tesoro, se destinó una fuerte cautidad para



General don Francisco Naranjo

la construcción de un teatro provisional en el salón de sesiones del Congreso, situado en el palacio del gobierno. La inauguración de dicho teatro se verificó la noche del 4 de noviembre, día del sauto de la archiduquesa, con la representación del drama de don José Zorrilla intitulado *Don Juan Tenorio*, dirigida por su mismo autor, quien al principio y al fin del espectáculo leyó composiciones poéticas alusivas al acto y á la fiesta de la princesa Carlota. Dos días después salió ésta de la capital con objeto de visitar á Yucatán; acompañábala en su viaje el ministro Ramírez, los representantes de España y de Bélgica, dos damas de honor, el general Uraga, que mandaba las escoltas, M. Eloin, el director

del gran chambelanato, el primer secretario de las ceremonias, el capitán de Estado Mayor, un capellán de la corte, un médico, un oficial de órdenes, un empleado del gabinete, y personas de la servidumbre hasta el número de veinticuatro. El día 14 llegó á Veracruz, donde permaneció hasta el 20, en que se embarcó á bordo del vapor *Tabasco* escoltado por el *Dandolo*; el 22 desembarcó en Sisal, y continuando luego su viaje, entró en Mérida el 23 á las diez de la mañana. El 20 de diciembre regresó á Veracruz; allí se detuvo hasta el 25 en que emprendió su vuelta á la capital; Maximiliano salió á recibirla el 28, y el 30 entraron ambos en la ciudad de México. Hablóse entonces con encarecimiento de las

manifestaciones entusiastas que había recibido la archiduquesa: este era el grande objeto político de aquel viaje; inspirar el convencimiento, tanto en Europa como en los Estados Unidos, de que la opinión pública estaba enteramente en favor de los príncipes, creyendo que el gabinete de Washington acabaría por reconocer el imperio.

La sangre seguía corriendo entretanto en los campos de batalla, y esto era una protesta elocuentísima en contra de los artificios á que se pudiera recurrir para inculcar la falsa idea de que el país aceptase de buen grado la obra de la intervención. Asombra verdaderamente la multitud de noticias relativas á la campaña, de que se encuentran llenos los periódicos de la época, y ya que no es posible puntualizarlas todas, mencionaremos las más importantes, como lo hemos venido haciendo en el curso de nuestra narración. El 6 de octubre se movieron de Morelia fuerzas imperialistas al mando de don Ramón Méndez, con objeto de atacar las tropas republicanas de Riva Palacio, Zepeda y Arteaga, que se habían reunido en Uruápan en número de dos mil trescientos hombres. El 7 llegó Méndez á Pátzcuaro; el 8 continuó hacia Uruápan, y el 9, á las tres de la tarde, se hallaba cerca de esta población; pero una terrible tempestad impidió la marcha hasta las doce de la noche en que bajaron las aguas extraordinariamente crecidas de los arroyos. Al tener noticia de aquel movimiento, las tropas republicanas se dividieron en tres fracciones, tomando una de setecientos hombres al mando de Riva Palacio el rumbo de Paracho; otra de seiscientos hombres con Zepeda el de los Reyes, y la tercera con el general en jefe don José María Arteaga, compuesta de mil doscientos de infantería en su mayor parte, el de Tancítaro. Méndez se propuso seguir á este último, y al efecto continuó su marcha el 11 después de haber dado un día de descanso á su fuerza; el 12 salió de San Juan de las Colchas y llegó á Tancítaro, de donde se había movido Arteaga dos horas antes, y el 13, á las dos de la mañana, se dirigió á Santa Ana Amatlán sorprendiendo al jefe liberal que allí se hallaba, sin creer que el enemigo estuviese tan cerca. La derrota de los republicanos fué completa; todo el armamento, los caballos y municiones de guerra quedaron en poder de los imperialistas, y además un gran número de prisioneros, entre los cuales se hallaban el mismo general Arteaga, el comandante general Salazar, los coroneles don Jesús Díaz Paracho, Villagómez, Pérez Milicua y Villada; cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y muchos oficiales subalternos. El enemigo abusó cruelmente de su triunfo; los prisioneros fueron conducidos á pie hasta Uruápan, sufriendo horribles torturas durante siete días bajo un sol abrasador, sin tener en consideración la dificultad que tenía para andar el general Arteaga á causa de una herida que había recibido en Acultzingo. Una vez en Uruápan, Méndez mandó separar á los generales Arteaga

y Salazar y á los coroneles Díaz Paracho, Villagómez y Pérez Milicua, notificándoles que el día siguiente serían pasados por las armas, lo cual se verificó, muriendo con gran valor aquellos ilustres defensores de la República. La siguiente carta de Arteaga á su anciana madre, muestra la serenidad de su alma en aquellos momentos: «Hoy he caído prisionero, y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y tres años de edad. En esta hora suprema, es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país. Por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria.» La enormidad de semejante acto fué tal, que los mismos periódicos reaccionarios se rehusaron á darle crédito cuando circuló por primera vez la noticia, fundándose en que Méndez guardara silencio sobre ello en su parte oficial, y en que al efectuarse la derrota de los liberales, aquel jefe no tenía conocimiento del decreto de 3 de octubre, lo cual destruye la aserción de que los fusilamientos se verificasen en virtud de dicho decreto. Lo que se dijo desde entonces como una cosa cierta fué que Méndez, no atreviéndose á tomar ninguna resolución, preguntó á México lo que debería hacer con los prisioneros, y tauto por el ministerio de Guerra de Maximiliano como por el cuartel general de Bazaine se le contestó que procediera con estricta sujeción al decreto vigente ¹. En efecto, no es de creerse que el jefe imperialista obrara por su propia inspiración, echando sobre sí tan grave responsabilidad, debiendo agregarse que lejos de que su conducta mereciese algún reproche, fué premiada con el grado de general de brigada. Un grito unánime de reprobación se levantó contra aquel atentado. «Todo se ha reunido en el acto bárbaro á que nos referimos, decía el señor Iglesias, para presentarlo bajo el aspecto de la más repugnante deformidad. Los prisioneros que cayeron en poder de Méndez no pertenecían á una guerrilla de carácter sospechoso, no eran personas desconocidas, no reportaban sobre sí ninguno de los cargos propios de una mala conducta, ni siquiera la responsabilidad de actos comunes en las guerras civiles ó extranjeras. Formaban parte de un cuerpo de ejército, organizado en toda forma; ocupaban puestos elevados en el escalafón militar; uno de ellos era general en jefe de ese mismo cuerpo de ejército; todos eran notables por su honroso comportamiento anterior; la humanidad de su jefe ² estaba bien probada con hechos recientes, en favor de prisioneros franceses, austriacos y belgas; *L'Estafette*, al saber la prisión de Arteaga, hizo un merecido elogio de su conducta. Nada de esto sirvió, no obstante, para librarlos de ser llevados al patíbulo como si hubieran sido unos facinerosos.» Los prisioneros belgas que se

¹ IGLESIAS. *Revistas*, tomo III, pág. 510.

² El abate Domenech imputa al general Arteaga haber asesinado á sangre fría al padre de Méndez; pero el hecho es enteramente falso.



GENERAL D. RAMÓN CORZO



GENERAL D. NICOLÁS REINOS



GENERAL D. MARIANO ESCOBEDO



GENERAL D. VICENTE RIVA PALACIO



GENERAL D. JERÓNIMO TREVIÑO

Año 1867

hallaban en Tacámbaro, donde sus vencedores les guardaban toda clase de consideraciones, dirigieron entonces al archiduque una enérgica protesta, creyendo que Méndez era el único responsable de aquel acto ¹. En cuanto á la conducta seguida por los franceses, ya hemos visto que Maximiliano atribuyó al mariscal Bazaine la parte principal en la expedición del decreto de 3 de octubre, añadiendo en su *Memorandum*, que la ley había sido ejecutada con *benignidad* por los mexicanos, sin recordar los fusilamientos de Uruápan. Méndez comunicó directamente la noticia al cuartel general ², y con referencia á ellos el ministro americano Seward decía el 28 de noviembre al representante de los Estados Unidos en Francia: «Es mi deber encargarnos de nuevo que llaméis seriamente la atención del gobierno imperial sobre este asunto, é informéis á M. Drouin de Lhuys que estas comunicaciones han producido la más penosa impresión en el gobierno de los Estados Unidos. Si al investigarlas resulta la veracidad de ellas, habiendo motivos poderosos para creer desde luego en su exactitud, no podemos creer que el gobierno francés, en la parte que le corresponde, pueda aceptar unos procedimientos que rechazan la civilización y los instintos de la humanidad.» Hé aquí la contestación del ministro francés transmitida por Mr. Bigelow: «M. Drouin de Lhuys aludió aquí á la representación acerca del fusilamiento de los prisioneros de guerra mexicanos, así como al caso de la señora Iturbide ³ y me ha dicho: «¿Por qué no se

¹ Hé aquí el texto de dicha protesta:

«Tacámbaro, 23 de Octubre de 1865. — Señor: Acabamos de saber, con horror y consternación, el acto cometido por el coronel Méndez, que con violación del derecho de gentes, ha hecho fusilar á varios oficiales del ejército liberal, sus prisioneros. En todos los países civilizados se respeta la vida de los prisioneros de guerra. El ejército liberal se ha mostrado mucho más celoso del respeto á la ley que los condottieri de vuestras huestes; nosotros también somos prisioneros de guerra y hemos sido respetados desde el general al soldado.

«Si no estuviéramos en poder de un ejército *republicano*, el acto del coronel Méndez podría provocar una sangrienta represalia, y nosotros, belgas, que hemos venido á México únicamente por servir de escolta á nuestra princesa, hubiéramos expiado con nuestra sangre el delito de un hombre. Esperamos, señor, que este acto de barbarie no quedará impune, y que en lo sucesivo haréis respetar la ley consagrada por el derecho de gentes. Nosotros protestamos con el más intenso fervor contra ese acto indigno, y confiamos que el nombre belga no se mezclará por mucho tiempo en esta guerra inicua. — *Breur, Guyot, Flachet, Van-Hollenbek* y otros doscientos.»

² Véase la repugnante esquila con que el jefe del Estado Mayor del mariscal envió á M. Loysel las cartas de Méndez para que las comunicase al archiduque:

«Mi querido Loysel:

«Os envío, en comunicación, las dos cartas adjuntas de Méndez. Todo va bien, he dirigido una comunicación á los periódicos, pero, he suprimido en él el trozo relativo al fusilamiento de nuestros compañeros Arteaga, Salazar y com. Creo hacer bien en el momento. Todo se rectifica en este mundo.

«Hé aquí el momento de hacer de Méndez un general de brigada. A nuestro amigo Van der Smissen se le alargarán las narices, mas poco importa, él ha sido quien se las ha estirado de *motu proprio*.

«Vuestro afectísimo,

»NAPOLEÓN BOYER.»

³ La señora Iturbide, americana de nacimiento, se quejó al gobierno de los Estados Unidos, de que Maximiliano le hubiese arrebatado á su hijo después de adoptarlo, conforme á la conven-

«dirigen ustedes al presidente Juárez?— Nosotros no somos el gobierno de México y ustedes nos hacen mucho honor al considerarnos como tales. Hemos ido á México con un ejército á fin de proteger ciertos intereses importantes, pero *no somos responsables* de los hechos de Maximiliano ó de su gobierno. Él es *responsable* para con ustedes como cualquier otro gobierno; y si ha infringido sus derechos, ustedes tienen el mismo remedio que nosotros.» En resumen, el gobierno francés se lavaba las manos respecto de lo que pasaba en México, haciendo responsable único á Maximiliano, al mismo tiempo que éste se hallaba bajo la presión de Bazaine, que necesariamente obraba conforme á las instrucciones de su gobierno. Difícil es imaginarse una comedia más abominable. Por lo demás, los fusilamientos de Uruápan disipan esa aureola humanitaria con que algunos han querido rodear al archiduque, pues por lo que queda referido no es posible dudar de la directa participación que tuvo en ellos ¹.

Lamentable como fué, sin duda, para la causa republicana el desastre de Santa Ana Amatlán, no por eso quedó pacificada aquella importante porción del territorio mexicano. El 12 de octubre, mientras Méndez marchaba sobre Arteaga, Morelia se vió seriamente amenazada por una fuerza liberal al mando de Riva Palacio, estando á punto de caer en su poder la guarnición belga que allí había quedado. El general Régules fué nombrado para sustituir á Arteaga, y el estado de guerra continuó, no obstante las noticias favorables á la intervención que publicaban diariamente los periódicos imperialistas. La justa indignación producida por los fusilamientos de Uruápan en nada influyó para que los republicanos dejasen de respetar á los belgas prisioneros en Tacámbaro, y el 5 de diciembre, mediante un arreglo celebrado entre Riva Palacio y el cuartel general francés, fueron canjeados en Acuitzeo siete oficiales y ciento ochenta soldados belgas, y además nueve oficiales mexicanos.

Entretanto, veamos lo que pasaba en Sinaloa. El 15 de octubre se avisó á Corona que Castagny había salido de Mazatlán con una columna francesa en dirección á Durango, según unos, y según otros, á la sierra para acometer por retaguardia al ejército republicano. Suponiendo más probable lo primero, el cuartel general dispuso que se movieran las fuerzas con el fin de hosti-

ción de que antes habíamos; M. Seward dirigió entonces una carta á M. Bigelow encargándole que apoyase en su calidad de ministro, las reclamaciones de dicha señora cerca del gobierno francés.

¹ M. Niox afirma que Maximiliano se impresionó dolorosamente con los fusilamientos de Uruápan: que su intención con el decreto de 3 de octubre fué amenazar más bien que herir, y que inmediatamente se dió á Méndez la orden de que se respetase á los jefes honorables que cayesen en sus manos. Tal aseveración es desmentida por una carta fecha 16 de noviembre, dirigida al mariscal por el jefe del gabinete militar del archiduque, en que le encargaba por orden de éste que «en el caso de que se noderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á México. *Es la única excepción que se propone hacer S. M., por razones especiales, al decreto de 3 de octubre.*»

lizar al enemigo en su marcha, reconcentrándose luego en Elota. Allí se supo de una manera positiva que los franceses, en número de quinientos hombres, se dirigían á Durango, y que los destacamentos de la Noria, Concordia y Mesillas, al saber la aproximación de los republicanos se habían replegado á Mazatlán: inmediatamente ordenó Corona á Rubí que marchase á ocupar el primero de dichos puntos adonde debía llegar el día siguiente, mientras que por su parte marchó al Quelite, y mudo á Parra, algunas horas después, entró en la Noria que acababa de abandonar la fuerza imperialista. Aquella población era la única que se había mostrado hostil á los republicanos, y esta circunstancia, mudo á la de que en su mayor parte era compuesta de contrabandistas, y que casi todos los habitantes habían emigrado á Mazatlán, excepto los que estaban libres de complicidad, hicieron que Corona accediese á la petición de los soldados de la Concordia y Pánuco para que se le pusiese fuego, salvos los intereses de los buenos patriotas, esperando que aquel ejemplo produciría un terrible escarmiento entre los pueblos que se sintiesen inclinados á favorecer la intervención y el imperio. Igual pena se aplicó al rancho del Espinal, cuyo propietario era responsable de la actitud que habían tomado los habitantes de la Noria. Mientras esto pasaba, llegó de Guajicori un correo de Guzmán, avisando que acababa de llegar un batallón de línea que iba á reforzar la guarnición de Mazatlán, y poco después comunicó Parra, por extraordinario, que había salido del puerto sobre el campo liberal una columna compuesta de los destacamentos mencionados y una sección de imperialistas. En vista de esto, dispuso el general en jefe que Rubí marchara á batir una fuerza enemiga de trescientos caballos que se hallaba en Concordia al mando de Mauricio Castañeda; pero éste se retiró al Rosario, y Rubí se movió sobre Copala al sentirse amenazado por la columna salida de Mazatlán, la cual, á su vez, sabiendo que Gutiérrez volvía de su excursión sobre el camino de Durango, se dirigió á la Noria, que había sido ya abandonada por los liberales, y Gutiérrez pasó por Mesillas á acuartelarse en el Aguacaliente. Al moverse Corona, dejó á su paso por el Presidio á Parra en observación del enemigo, y tomando en el Aguacaliente la brigada de Gutiérrez se movió al Rosario para atacar á Castañeda, el cual se replegó entonces al Estado de Jalisco con objeto de incorporarse al batallón que marchaba de Tepic, y de que había hablado el general Guzmán. Corona continuó su marcha, y poco antes de llegar á la Concepción tuvo noticia que Castañeda se había alojado allí y que el referido batallón se había detenido á pernoctar en la Bayona, pueblo de Jalisco situado en la línea divisoria de Sinaloa. El jefe liberal quiso aprovechar la ignorancia en que el enemigo estaba de su movimiento, atacando los dos puntos á la vez; la operación se verificó con el mejor éxito, pues mientras el teniente coronel Dávalos sorprendía la fuerza

de Lozada, quedando en su poder más de doscientos prisioneros, el capitán Noriega, apoyado por el comandante Hernández, caía sobre la Concepción, logrando apenas escaparse el coronel enemigo y algunos de sus oficiales, protegidos por un bosque inmediato y la indecisa luz de la madrugada. A continuación se mandó al comandante Cruz que á escape se moviera sobre Acaponeta, con el fin de llegar antes que los dispersos y evitar que la guarnición que ocupaba aquella plaza tomara las alturas y se pusiera en actitud de defensa. Esto último no pudo evitarse, pues habían sido oídos los fuegos de la Bayona y de la Concepción; pero Cruz, sin detenerse ante los disparos que se le hacían, lanzó sus caballos á las posiciones del enemigo, ocupó la plaza, circunvaló las alturas é hizo que el enemigo se rindiera á discreción apoderándose de todos sus pertrechos. Después de un triunfo tan completo, Corona ordenó que todas sus tropas, con el botín, se pusieran en marcha sobre Guajicori, distante seis leguas de Acaponeta sobre la sierra, de donde salió á recibirle su antiguo y fiel amigo el general Guzmán. Allí se detuvo algunos días con objeto de pasar revista y de que la tropa descansara un poco de las rudas fatigas que había tenido que soportar.

Al saber los franceses que habían salido á proteger el paso del batallón de Lozada los sucesos que quedan referidos, se replegaron á Mazatlán, y Corona dispuso estrechar al enemigo, distribuyendo sus fuerzas de la manera siguiente: el batallón Degollado se situó en el pueblo de Cacalotan, mientras Gutiérrez, con el resto de su brigada, fué á establecerse en el rancho de las Moras, distante doce leguas del puerto. Parra con la caballería se colocó en Siqueros, á nueve leguas, desde donde debía mandar una gran guardia á Palmillas, tres leguas, y una avanzada á Palos Prietos, una legua; á la vez se mandó situar al comandante don Donato Guerra en el rancho de la Palma, diez leguas, obrando en combinación con Parra para impedir la introducción de víveres en Mazatlán é imponer al enemigo con su actitud. El comandante Pintado se encargó del mando militar del presidio, y el general Rubí estableció su gobierno en Concordia. Los franceses, por su parte, cubrieron su línea fortificada, y más tarde mandaron una gran guardia á Palos Prietos. Un nuevo peligro asomaba entretanto: el 16 de noviembre participó el coronel Correa que había tenido que retirarse al distrito de Sinaloa, á consecuencia de la ocupación del fuerte por tropas imperialistas desprendidas de Sonora, con cuyo movimiento había coincidido la sublevación de los indios. Como se ve, los avances del enemigo tomaban grandes proporciones por la frontera Norte de Sinaloa, hallándose en consecuencia amagados aquellos pueblos y las fuerzas que los guarnecían. Corona comprendió la gravedad del caso, y para poner un dique á los progresos del mal, se resolvió á extirparlo de raíz ocupando á Alamos, donde el enemigo tenía su base principal de operaciones; al efecto, llamó

en su auxilio al general Pesqueira, gobernador y comandante militar de Sonora, que á la sazón se encontraba con sus fuerzas en la frontera de aquel Estado con la República del Norte, y ordenó al general Martínez que marchase sobre Sonora con todos los cuerpos de su brigada, llevando de segundo en jefe al coronel Correa, y encargándole de preferencia la pacificación de los pueblos que se habían insurreccionado en Sinaloa. Este movimiento, emprendido el 20 de noviembre, dió los mejores resultados: el 24 se reunió Martínez con Correa; el 2 de diciembre pasó revista en Chinabampo, el 3 ocupó sin resistencia el fuerte, adelantándose luego Correa que derrotó el día siguiente en Tehueco una fuerza enemiga al mando de Juan Espinosa. Mientras esto pasaba, las operaciones sobre el puerto se efectuaban cada vez con más vigor. En el pueblo de Uriás, que dista tres leguas de Mazatlán, y que por agua sólo le divide un estero, se estableció una avanzada de infantería al mando del capitán Miramontes, con el fin de proteger las avanzadas de caballería que se encontraban sobre Palos Prietos, y de hostilizar incesantemente la plaza. Miramontes y sus soldados comprendieron de tal modo su comisión y la cumplieron tan eficazmente, que no había noche que no simularan ataques, teniendo en constante alarma á los franceses que estaban en tierra y en continuo movimiento á los buques de guerra que se apresuraban á proteger los flancos de sus fortificaciones, rompiendo el fuego sobre ejércitos imaginarios. Durante el día se aproximaban hasta las trincheras de la ciudad, provocando al enemigo que solía salir en su persecución á larga distancia; pero en tales casos, cuando se veían acosados con mayor tenacidad, se diseminaban violentamente por el monte, que conocían á las mil maravillas, pues en su mayor parte eran leñadores, carboneros y cazadores. Si en busca de algunos auxilios para su propio mantenimiento, cargaban de leña ó carbón sus asnos y tomaban el traje de campesinos para ir á comerciar al puerto, lo hacían con plena impunidad, porque ni los franceses ni sus aliados de la Noria los conocían; y como por otra parte la causa nacional contaba con el apoyo decidido de la mayoría de los habitantes de Mazatlán, los disfrazados guerrilleros encontraban muy á menudo personas que les hicieran regalos para ellos y sus compañeros y que los instruyeran acerca del número de muertos y heridos que producía cada agresión, y del violento malestar que sus continuas operaciones producían en la fuerza franco-traidora. Los grandes aplausos que los republicanos daban á estas guerrillas, y las merecidas felicitaciones que el general en jefe les dirigía de vez en cuando por su consumada habilidad, eran un poderoso estímulo que les hacía desplegar mayor astucia y más tenaz empeño en sus arriesgadas operaciones. Miramontes organizó pronto una escuadrilla de canoas, tripuladas por los marineros del estero de Uriás, con objeto de hostilizar al enemigo por la playa y la isla de

Piedra, sin bastar á retirarlas los continuos movimientos que con sus lanchas armadas en guerra hacían los franceses; pues si alguna vez los republicanos se veían muy comprometidos, ocultaban sus canoas entre los espesos manglares, y se iban por tierra á batir á los invasores cuando ya se creían en aptitud de acabar con la molesta escuadrilla. Estas maniobras se repetían constantemente de día y de noche, habiendo en todas ellas algunos heridos y muertos, cuyo número sería imposible señalar.

Habiéndose propuesto el general Escobedo reunir en los Estados fronterizos del Norte todos los elementos de guerra posibles para abrir una nueva campaña, marchó sobre Matamoros al frente de varias secciones de tropas pertenecientes á Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila. El 22 de octubre se avistó á la plaza y el 25 se emprendió el ataque, haciéndolo por la derecha el general Hinojosa y por la izquierda el general Cortina, debiendo el centro llamar la atención con un movimiento falso. La operación se ejecutó valientemente; sin embargo, no habiendo sido simultánea la acción de ambas columnas, el enemigo pudo luchar con ventaja oponiéndoles toda su fuerza en los dos ataques sucesivos. Escobedo levantó el sitio el 14 de noviembre, dejando en observación de Matamoros á Cortina, y se dirigió á Monterrey, de donde se habían retirado los franceses. El 22 pernoctó en la villa de Guadalupe, á una legua de aquella ciudad. Sabiendo entonces Tinajero y Quiroga, encargados de la defensa de la plaza, que estaban para incorporarse á los republicanos trescientos hombres al mando del comandante don Ruperto Martínez, dispusieron atacarlos antes de que llegase dicho refuerzo, lo cual verificaron el 23 con la mayor decisión; pero encontraron una tenaz resistencia, y á su vez fueron atacados de flanco y retaguardia por la caballería del coronel Treviño, y de frente por el resto de la tropa, quedando á poco derrotados con dispersión de la mayor parte de su fuerza y una pérdida considerable en muertos, heridos, prisioneros, etc. El 25, incorporado ya el auxilio que se aguardaba, se decidió el asalto de la plaza, efectuándolo tres columnas de ataque á las órdenes de los coroneles Rocha y Naranjo, y del comandante Martínez. Pronto quedaron los fortines aislados y cortada parte de la guarnición, replegándose el resto á la ciudadela y fuerte del Obispado. Desde que se tuvo noticia del movimiento de los republicanos, se había solicitado de la plaza el apoyo del comandante La Hayrie, que estaba en el Saltillo, y de Jeanningros, que andaba por el rumbo de Monclova. El primero, que era el más cercano, forzó la marcha en términos que llegó á Monterrey en la madrugada del 25; penetró en la ciudad después de arrollar un puesto avanzado, y atacó vigorosamente á los asaltantes; pero la infantería republicana le obligó á retroceder; el coronel Rocha cargó al sable con su caballería, y la columna francesa fué perseguida y acuchillada hasta fuera de la población. Entretanto

Escobedo que había dispuesto atacar la ciudadela y el Obispado, tuvo aviso de que Jeanningros había llegado á San Francisco, distante legua y media de Monterrey, y no teniendo fuerzas suficientes para sostenerse en la plaza, hubo necesidad de abandonarla, lo cual efectuó ordenadamente en dos columnas, á las dos y media de la tarde del mismo día 25. A las cuatro leguas de marcha, la caballería francesa, protegida por alguna infantería y dividida también en dos columnas, atacó la retaguardia de los republicanos; pero éstos las rechazaron, continuando sin ser molestados hasta Camargo, mientras que el enemigo regresaba á Monterrey en la misma noche.

Conforme á las órdenes de Bazaine, se retiró Brincourt de Chihuahua el 29 de octubre, y el 20 de noviembre siguiente volvió Juárez á establecerse en aquella ciudad; su permanencia, sin embargo, fué corta, pues cediendo el mariscal á las instancias de Maximiliano, una nueva columna francesa se movió de Durango al mando de Billot, y al aproximarse á Chihuahua, el gobierno republicano se dirigió por segunda vez, el 9 de diciembre, á Paso del Norte.

Cerraremos este capítulo con la relación de un hecho de influencia decisiva en pro de la causa nacional. Con fecha 8 de noviembre expidió el señor Juárez dos decretos, disponiendo en el primero que, por el estado de guerra que guardaba el país, debían prorrogarse y se prorrogaban las funciones de presidente de la República por todo el tiempo necesario, fuera del período ordinario constitucional, hasta que pudiese entregar el gobierno al nuevo presidente que fuese elegido tan luego como el estado de la guerra permitiera hacer constitucionalmente la elección. Determinóse, además, que del mismo modo debían prorrogarse y se prorrogaban los poderes de la persona que tuviese el carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia, para que en caso de que faltara el presidente de la República, pudiera sustituirlo. En el segundo decreto se declaró que el general González Ortega, por el hecho de haber ido á permanecer en país extranjero durante la guerra, sin licencia ni comisión del gobierno, aparecía responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de presidente de la Corte de Justicia, y cuando se presentara en el territorio de la República, el gobierno dispondría lo conveniente para que se procediese al juicio en que debía calificarse su culpabilidad; que usando el gobierno de las amplias facultades que le había delegado el Congreso y aplicando el artículo 104 de la Constitución, declaraba que había lugar á proceder contra dicho general, y que cuando se presentara en el territorio de la República se procedería al juicio respectivo por el delito común de que teniendo el carácter de general del ejército, había ido á permanecer voluntariamente en el extranjero durante la guerra, sin licencia del gobierno, y con abandono del ejército, de sus banderas y de la causa de la

República; y que, conforme á lo practicado por el Congreso en otro caso, el gobierno, en uso de sus amplias facultades, nombraría un presidente de la Corte de Justicia para que pudiese sustituir al de la República, si llegase á faltar antes de que pudiese entregar el gobierno al nuevo presidente que se eligiría constitucionalmente en cuanto lo permitiese la condición de la guerra. Tanto en la parte expositiva de ambos decretos, como en una extensa circular del ministerio de Gobernación, se consignaron los fundamentos en que el presidente de la República tuvo á bien apoyar sus determinaciones sobre los puntos mencionados.

Tal fué la solución dada á la difícil y delicada cuestión que envolvía nada menos que la legitimidad del gobierno nacional, y más todavía la existencia de un centro autorizado que dirigiese la defensa del país con el carácter de un derecho reconocido. De temerse era que semejante medida introdujese la desunión en el partido liberal, con inmediata ventaja para el imperio; sin embargo, con excepción de protestas aisladas de personas que carecían de influencia en la política, contra aquel acto que calificaron de golpe de Estado, todos los jefes que peleaban por la causa de la independencia acataron los decretos del 8 de noviembre y siguieron prestando obediencia al señor Juárez como el jefe supremo de la República. Este hecho habla muy alto en favor de la unidad de pensamiento que guiaba á aquellos hombres en la heroica empresa que habían acometido; ellos comprendieron que en el extremo conflicto que atravesaba la nación, se trataba de salvarla, antes que todo, y que habría sido el colmo de la insensatez el sacrificar intereses de tanta magnitud á escrúpulos legales y bien discutibles. Reducir cuestión de tanta trascendencia á la estrecha pauta constitucional, es empequeñecerla, inmolarse á una simple fórmula, sostener la reprobada máxima de salvar el principio aunque perezca la patria. La continuación de Juárez en el poder era una necesidad de primer orden, porque él era «la verdadera personificación de la resistencia á la intervención francesa y al imperio,» como lo ha dicho con mucha razón M. Niox. Sin desconocer los méritos de los demás ciudadanos que figuraron con verdadera gloria en aquella época memorable, podemos decir que nadie como el señor Juárez poseía las circunstancias requeridas para proseguir y consumir con todo honor para México la obra inmensa de asentar sobre bases firmísimas el respeto á la soberanía, á la dignidad y al derecho de un pueblo vilmente ultrajado, sin prestarse á transacciones tal vez deshonrosas que habrían esterilizado los heroicos sacrificios hechos en aras de la más santa de las causas.

CAPÍTULO XXII

Situación del imperio en principios de 1866.—Despéjase el problema. —Unico apoyo del archiduque.—Negociaciones del gobierno francés con el de los Estados Unidos.—Pide el primero que el segundo reconozca á Maximiliano.—Fijase en términos precisos el sentido de la política americana.—Inferioridad de la diplomacia napoleónica.—Anuncia el emperador de los franceses la retirada del ejército expedicionario.—Forey opina que se envíen nuevos refuerzos á México.—Ilusiones de Maximiliano.—Envía á M. Loysel con un informe para Napoleón.—Llama á don José Hidalgo.—Llega éste y le traza un triste cuadro de la situación.—Misión de M. Saillard.—Efecto que produjo en el archiduque.—M. Drouin de Lhuys participa al ministro francés en México la próxima evacuación del territorio.—Propuesta solución de la cuestión hacendaria.—Contradicción fundamental de los consejos de Hidalgo.—Medios á que recurrió Maximiliano para evitar que volviera á Francia.—No lo consigue y entonces procura difamarlo.—Cambio de ministerio.—Carece de significación política.—Publicanse noticias favorables pero falsas sobre las negociaciones con los Estados Unidos y con la corte romana.—La campaña de Sinaloa y Sonora.—Ataque de Palos Prietos.—Toma de Alamos por Martínez.—Operaciones de Corona.—Ataque del Presidio.—Movimiento de Lozada.—Acción de Concordia.—La campaña en Michoacán.—Sorpresa de Bagdad por soldados de los Estados Unidos.—Explicaciones del gobierno americano.—Medidas estratégicas de Bazaine.—Los franceses se retiran de Chihuahua.—Toma de aquella plaza por Terrazas.—Operaciones de García de la Cadena.—Ataque de Tantoyuquita por Méndez, que es muerto en la acción.—Sustitúyese en el mando el general Garza.—Ocupa Viesca á Parras y derrota á los imperialistas.—Triunfo de los republicanos en Santa Isabel.—Importancia de aquel suceso.—Enérgicas resoluciones de Bazaine.—Ofuscación de Maximiliano.—Determina el gobierno francés los plazos en que debe retirarse su ejército.—Proyéctase la organización de las fuerzas que debían quedar en México.—Heterogeneidad de sus elementos componentes.—Angustias hacendarias.—Desaprueba el gobierno francés que se proporcionen fondos á Maximiliano.—Las relaciones entre el archiduque y el mariscal.—Es asaltada la comisión belga en Río Frio.—Escándalo que causó aquel suceso.

La situación había llegado á ser de tal manera difícil para el imperio al principiar el año de 1866, que nadie abrigaba ya esperanza alguna de que pudiera consolidarse. «Empezó este año, dice don Francisco Arrangoiz, bajo tan malos auspicios como había terminado el anterior: con la indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habían aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos ¹ como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del imperio: los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraría el trono el tiempo que permanecieran en México los franceses, los cuales, á principios de enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban; las provincias de Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas estaban casi completamente en posesión de los republicanos. Pero nada había llegado á tan mal estado como la Hacienda; en 1865 no habían producido todas las rentas más que diez y nueve millones de pesos.» Los periódicos conservadores reconocían la gravedad de la crisis en que se había hundido la obra de la inter-

¹ Esto sucedió siempre, como ha podido verse en el curso de nuestra narración.

vencción; pero juzgando las cosas al través de su mezquino criterio, creían que el mal procedía de la política reformista de Maximiliano, y el remedio heroico que le encontraban era un cambio en sentido reaccionario. Prescindiendo, empero, de las faltas que hubiese cometido el archiduque, de sus veleidades, de sus inconsecuencias, de sus ignorancias acerca del país que había pretendido gobernar, la situación no era en realidad más que el resultado necesario de los antecedentes sobre que se había construido el edificio de naipes, llamado imperio mexicano. No teniendo en su favor ningún elemento nacional, sólo contaba para sostenerse con el auxilio del elemento extranjero, y era natural que, desde que éste se retirase, toda la construcción vacilara, amenazando con una próxima é inevitable ruina. El problema se había despejado; he aquí todo. Si la subsistencia del trono dependía de la continuación del ejército francés en México, la cuestión quedaba reducida á saber si esa continuación era posible; ahora bien, no se necesitaba ser un profundo político para contestar con la negativa en vista de hechos que no eran un misterio para nadie. Fuera de que los sucesos desarrollados en el transcurso de cuatro años debieron inculcar en Napoleón el convencimiento de la esterilidad de su empresa, haciéndole comprender la necesidad de poner un límite á aquel inútil y escandaloso derroche de sangre y de dinero, que tan costoso había sido para Francia, el estado de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos no consentía dilación ninguna, y urgía llegar á un desenlace que no podía ser otro que la retirada incondicional del ejército francés. Una vez fijada esta determinación, el gabinete de las Tuilerías hizo cuanto pudo para obtener del gobierno americano que reconociese al archiduque. En una nota dirigida el 18 de octubre de 1865, por M. Drouin de Lhuys á M. de Montholon, ministro de Francia en Washington, le recordaba lo que había dicho en notas anteriores, sobre el vivo deseo que abrigaba su gobierno de que llegase el día en que saliese del país el último soldado francés, añadiendo que dependía en gran parte de los Estados Unidos la partida de las tropas. «*Si adoptaran respecto del gobierno de México, decía, una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidación del orden, y en la cual pudiéramos encontrar motivos de seguridad para los intereses que nos obligaron á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el gabinete de Washington, y deseo darle á usted á conocer hoy completamente las ideas del gobierno de S. M. Lo que pedimos á los Estados Unidos, es estar seguros de que no tienen intención de entorpecer la consolidación del nuevo orden de cosas fundado en México, y la mejor garantía que podrían darnos de su intención sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el gobierno federal.*» Al ministro francés

le parecía que la Unión americana no dejaría de hacer esto por la diferencia de instituciones, pues los Estados Unidos tenían relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se oponía á sus propios principios de derecho público «el considerar la monarquía establecida en México como un gobierno al menos *de facto*, haciendo abstracción de su naturaleza ó de su origen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país.»

No podría presentarse prueba más inequívoca de la inferioridad deplorable de la diplomacia napoleónica. Hacer semejantes proposiciones al gobierno americano, era olvidar enteramente el carácter esencial de un negocio de tamaña trascendencia. En su contestación, fecha 6 de diciembre, fijó Mr. Seward con notable claridad la conducta de su gobierno en la cuestión mexicana, resumiendo las intenciones de Napoleón en estos términos:

«Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto antes el territorio de México, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido antes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo menos tolerantes de los Estados Unidos con respecto á México. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el presidente tener que decir que considera la petición del emperador como *enteramente impracticable*. En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos, no puede menos de causar inquietud á nuestro gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mención de los peligros de una ruptura. Según el contenido del despacho, creo que la causa del descontento producido en los Estados Unidos por la ocupación de México *no ha sido bien comprendida* por el gobierno del Emperador. La principal razón de este descontento, no es la presencia de un ejército extranjero en México, y mucho menos de un ejército francés: reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, mientras no ataquen nuestros derechos y nuestra justa influencia. La verdadera razón del descontento de los Estados Unidos consiste en que el ejército francés, al invadir á México, ataca á un gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados Unidos, y elegido por la nación, para reemplazarlo por una monarquía que, mientras exista, será considerada como una amenaza hacia nuestras propias instituciones republicanas.—Creo como usted que los Estados Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos mientras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aun lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobierno republicano, si tal es su deseo; y que la intervención extranjera para privarlos de ese derecho es injusta y contraria al gobierno libre y popular de los Estados Unidos. Tan injusto sería como imprudente por parte de los Estados Unidos, tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa para reemplazarlos por repúblicas, como nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar el régimen republicano con monarquías ó imperios.»

El ministro francés dirigió el 9 de enero de 1866 un nuevo despacho en que trazaba á su modo la historia de la intervención, repitiendo lo que se había estado afirmando por su gobierno desde que se inició aquel malhadado negocio. La expedición no había tenido más objeto que obtener, por medios coercitivos, las satisfacciones á que tenía derecho, después de haber apurado todos los demás. Aquí venía lo de «numerosas y legítimas reclamaciones de los súbditos,» así como «la serie de vejaciones flagrantes y de patentes denegaciones de justicia.» El ejército de Napoleón «no había llevado las tradiciones monárquicas al suelo mexicano en los pliegues de su bandera... Había en aquel país un número considerable de hombres que, desesperando de hallar orden en las condiciones del régimen á la sazón existente, alimentaban la idea de volver á la monarquía... No creimos deber desalentar ese supremo esfuerzo de un *partido poderoso*, cuyo origen es muy anterior á nuestra expedición; pero fieles á las máximas de derecho público, que nos son comunes con los Estados Unidos, declaramos que esa cuestión dependía únicamente del sufragio del pueblo mexicano.» Por supuesto que el llamamiento de Maximiliano había sido obra espontánea de ese libre sufragio, y entonces le pareció á Napoleón que aquel gobierno era á propósito para restablecer la paz en el interior y la buena fe en las relaciones internacionales, «por lo cual le había concedido su apoyo.» En resumen: «Hemos ido allí, decía M. Drouin de Lhuys, no para hacer proselitismo monárquico, sino para obtener las satisfacciones y garantías que hemos debido reclamar; y apoyamos al gobierno que se ha fundado con el concurso de las poblaciones, porque esperamos de él la satisfacción de nuestros agravios, igualmente que las seguridades indispensables para lo futuro. Como no buscamos ni un interés exclusivo, ni la realización de un pensamiento ambicioso, nuestro más sincero deseo es aproximar cuanto sea posible el momento en que podamos, con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad para nosotros mismos, llamar lo que resta en aquel país del cuerpo de ejército que á él enviamos.» Esa retirada se verificaría luego que estuviesen terminados con Maximiliano los arreglos que satisficiesen los intereses y la dignidad de la Francia, y «confiando en el espíritu de equidad que animaba al gabinete de Washington, esperaba de él la seguridad de que el pueblo norte-americano se conformaría con la ley que invocaba, manteniendo respecto de México una estricta neutralidad.» Excusado es decir, que si esa serie de groseros sofismas pudieron producir resultado en el Senado francés, donde el emperador contaba con una mayoría dispuesta á obsequiar su voluntad, eran de todo punto inútiles tratándose del gobierno americano, perfectamente instruido de los hechos para que fuese posible sorprenderle. Fácil fué por lo mismo á Mr. Seward combatir victoriosamente todos y cada uno de los argu-

mentos alegados, acabando por establecer en términos precisos la política de su gobierno, que consistía en no reconocer la obra de la intervención francesa, impuesta por la fuerza de las armas, pero de ninguna manera aceptada por el pueblo mexicano. Viendo, pues, que no era posible avanzar por este camino, y urgido además por la opinión pública de Francia, declarada en favor del regreso de las tropas expedicionarias, Napoleón anunció en su discurso pronunciado en las Cámaras el 22 de enero, la retirada del ejército, en los siguientes términos: «El gobierno fundado por la voluntad del pueblo en México, *se consolida*: vencidos y dispersos los disidentes, *no tienen ya jefe*: las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de orden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veinticinco á sesenta y siete millones con Francia solamente.—Como me prometía el año anterior, nuestra expedición toca á su término. Estoy en tratos con el emperador Maximiliano para fijar la salida de nuestras tropas, á fin de que su regreso se verifique sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.—La América del Norte, que ha salido victoriosa de una lucha formidable, ha establecido la antigua unión y proclamado solemnemente la abolición de la esclavitud. Francia, que no olvida ninguna notable página de su historia, hace votos sinceros por la prosperidad de la gran República americana, y por la conservación de relaciones amistosas, que serán muy pronto seculares.—La emoción causada en los Estados Unidos por la presencia de nuestro ejército en el suelo mexicano, se calmará ante la franqueza de nuestras declaraciones. El pueblo norte-americano comprenderá que nuestra expedición, á la cual le habíamos invitado, no era opuesta á sus intereses. Dos naciones igualmente celosas de su independencia deben evitar toda gestión que comprometa su dignidad y su honor.» Napoleón insistía, por lo demás, en lo que había manifestado ya M. Drouin de Lhuys con sus notas diplomáticas, sobre que el ejército expedicionario no estaba en México á título de intervención, á cuya doctrina se había opuesto constantemente su gobierno como contrario á los principios fundamentales de su derecho público.

No tenemos necesidad de hacer notar las falsas aseveraciones de aquel documento, de nadie mejor conocidas que de Napoleón y Maximiliano; pero era preciso decir algo, justificar de alguna manera la retirada de las tropas francesas, y no se temió afirmar la consolidación del imperio en México; el vencimiento y dispersión de los disidentes que «no tenían ya jefe», especies que sólo pudieron provocar la risa y la indignación en el pueblo mexicano. Desprendiáse, sin embargo, esta verdad terrible para los intervencionistas: estaba definitivamente resuelta la retirada del ejército expedicionario, y firmada por ende la sentencia de muerte del imperio.

Forey hizo oír, no obstante, su voz en el Senado francés, oponiéndose á aquella determinación que produciría «la caída del trono de Maximiliano,» y opinó que debían enviarse nuevas tropas, resolviéndose Francia á hacer nuevos sacrificios de dinero para asegurar la situación que había fundado á costa de notables esfuerzos; entonces el ministro Rouher se apresuró á declarar, en nombre del gobierno, que declinaba en el mariscal la responsabilidad de sus palabras.

La situación quedaba, pues, definida por parte de Napoleón, en principios de 1866, y debemos agregar que aquélla era la única solución posible. Maximiliano, sin embargo, continuaba meciéndose en la triple esperanza de que en vez de retirarse el ejército francés, seguiría sosteniéndolo como lo había hecho hasta entonces; de que los republicanos serían por fin exterminados, y de que el gobierno de los Estados Unidos acabaría por reconocerle en su carácter de emperador. Apenas puede concebirse un conjunto de ilusiones tan desprovistas de fundamento. Veamos los planes del archiduque para realizarlas, pues esto nos acabará de dar la medida de sus aptitudes como hombre de Estado. El 28 de octubre de 1865 llamó á don José Hidalgo con el fin de que viera la situación del país y le informara del estado de las cosas en Francia, y el 13 de diciembre siguiente salió de Veracruz M. Loysel, empleado del gabinete particular, para entregar á Napoleón un largo informe de lo que pasaba en México, cosa enteramente inútil, pues el emperador francés conocía aquellos asuntos mejor que el mismo archiduque. Hidalgo llegó á México en enero, y el 15 le recibió muy bien Maximiliano, diciéndole que en aquella entrevista «no había ni soberano ni ministro, sino los dos amigos de Miramar,» y le instó á que le manifestara la verdad de lo que pasaba, exponiéndole francamente la impresión que le hubiera causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. «Había encontrado Hidalgo á la sociedad honrada, dice Arrangoiz, casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolían de que S. M. se hubiera separado de la política conservadora y de los hombres que la representaban, que se manifestaban ofendidos de que S. M. se burlara de las personas más dignas y respetables, delante de mexicanos y de extranjeros aventureros que eran conocidamente hostiles al imperio y al catolicismo, aunque de ellos se rodeaba S. M. No era la emperatriz la que menos se servía en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en junio del año anterior, según escribía la emperatriz misma.» Una vez que Hidalgo se creyó impuesto de lo que pasaba, dijo á Maximiliano «que la verdad no

entraba en su palacio; que le engañaban los que le decían que la situación era muy buena y que todos estaban satisfechos; que había un descontento general; desconfianza en el porvenir; que había desaparecido completamente el entusiasmo de los primeros días; que todos convenían en que S. M. estaba rodeado de juaristas, de enemigos del imperio y de Francia; que empleos y puestos delicados se confiaban á gentes que conspiraban á la luz del día; que todas las familias, todo lo que legítimamente formaba la sociedad de un país, vivía consternada, porque la mala inteligencia con el mariscal Bazaine se traducía por la retirada de las tropas y del apoyo de Francia, y muchas familias hablaban de emigrar; que si S. M. quería oír á personas de confianza, que le indicó, ellas podrían decirle lo que no se habían atrevido á decir, por no haber sido interrogadas por S. M.» A pintura tan desconsoladora Maximiliano contestó sencillamente: *Eso se dice de todos los gobiernos.* En seguida preguntó á Hidalgo si Napoleón querría celebrar con él una convención como había hecho con el Papa, á lo que respondió el primero que el estado de la opinión pública en Francia era tal, que creía que en el próximo discurso al cuerpo legislativo Napoleón haría alusión á la retirada del ejército, lo cual era verdad, como se ha visto; y luego añadió que todos, así amigos como enemigos del emperador francés, deseaban la vuelta del ejército. *Bien lo veo,* contestó secamente Maximiliano.

Entretanto llegó á Veracruz (9 de febrero) el barón Saillard, enviado por Napoleón cerca del archiduque. ¿Qué significaba la presencia de aquel personaje? ¿Qué especie de negocios iba á tratar? La opinión pública, que no entiende de medias medidas, se fijó luego en que su objeto era notificar lisa y llanamente la retirada del ejército francés: este era en efecto el fin principal; pero rodeado de tales consideraciones que no pudo producir el resultado que se buscaba. «El programa de la misión del barón Saillard, dice M. Masseras, tal como se había concebido al principio, salvaba á Maximiliano, preparaba á la intervención una retirada honrosa, hasta le abría un nuevo papel que podía tener su grandeza y sus felices resultados. Pero ¿cómo proclamar en voz alta el error que se reconoce á puerta cerrada? ¿Cómo resignarse á deshacer con sus propias manos la obra en que se había persistido durante cuatro años contra todo viento y marea? ¿En dónde encontrar el vigor necesario para decir abiertamente al emperador que se había creado, que su reino había fracasado por culpa suya y que era preciso volver á Miramar? Hicieron pesar las vacilaciones, las consideraciones personales, las cuestiones de forma, y cuando M. Saillard se embarcó para México, en lugar de un auto compulsorio y de instrucciones perentorias, no llevaba más que una carta autógrafa de Napoleón III que contenía algunas observaciones amistosas, recordando á Maximiliano que no

podía contar indefinidamente con el apoyo militar y hacendario de Francia, y haciéndole comprender que debía prepararse á gobernar por sí solo.» Por suave que fuese la forma, Maximiliano comprendió bien adónde se dirigía todo aquello, pero en lugar de atacar de frente la cuestión «respondió con un desencadenamiento de quejas amargas contra todos los agentes de la intervención y más particularmente contra el general en jefe. Si se habían cometido faltas, si la situación parecía comprometida, si el imperio encontraba dificultades y enemigos, culpa era de la incapacidad y torpeza de los hombres enviados por Francia, sobre todo, de la deslealtad del mariscal Bazaine. Aun se indicó en términos velados el llamamiento de éste, como una medida que sería vista con gusto. M. Saillard, que recogía por otra parte las recriminaciones de la misión hacendaria, de la legación y del cuartel general, tuvo que volverse á Europa, llevando un expediente de acusaciones recíprocas, sin ninguno de los elementos de solución que había ido á buscar.»

La misión de M. Saillard no era, por lo demás, sino el primer ensayo del drama que fatalmente debía ejecutarse; así fué que el 16 de febrero, M. Drouin de Lhuys dirigió al ministro francés en México una nota en que se precisaba de un modo inequívoco la retirada del ejército. «El deseo de S. M., decía, como ya sabe V., es que la evacuación pueda principiar hacia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debe V. entenderse con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explicar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operación: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á las apreciaciones comunes de Vds., ilustradas por el perfecto conocimiento que tienen de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.» El ministro no olvidaba la cuestión pecuniaria; quería que se hiciese el balance de la situación y que se determinasen las garantías que reclamaba la seguridad de sus créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, preciso era recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de sus adelantos, y atender, al mismo tiempo, «en interés del crédito mexicano,» el pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Sobre todo esto se daban instrucciones detalladas á M. Langlais, instrucciones de una sencillez admirable, según se ve por el siguiente pasaje de la misma nota: «El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinación más sencilla y menos onerosa para el Gobierno mexicano, sería *la de entregarnos la administración de las aduanas de Veracruz y Tampico, ú otras que se creyeran conve-*

nientes, *cediéndoseos la mitad de sus productos*, de los que se destinaria una parte al pago de los intereses al 3 por 100 de nuestros créditos (cuyo capital se evalúa en doscientos veinte millones), quedando el resto como garantía parcial de los réditos que deben percibir los tenedores de títulos de los empréstitos de 1864 y 1865. Administradas por nosotros con el debido celo dichas aduanas, debe esperarse que produzcan aún recursos importantes, después de cubiertas las obligaciones que indicamos. Debe V., pues, convenir con el gobierno de México los arreglos necesarios, á fin de que dicha delegación nos sea regularmente conferida.» Esto era simplemente quitar á Maximiliano el apoyo material de las armas y el no menos indispensable de los recursos, síntesis de la conducta que observaba Napoleón con su protegido, «imponiéndole la ley, dice Arrangoiz; pretendiendo, cuando tan escandalosamente se violaba el tratado de Miramar, que se humillara Maximiliano entregando las aduanas del imperio á empleados franceses, y se quedara privado de recursos pecuniarios, por medio de esta *operación más sencilla y menos onerosa*. Pero era menester, sin pararse en los medios, llegar al fin: *desembarazarse de todos los compromisos con México y retirar las tropas sin tomar en consideración el tratado ajustado con Maximiliano*, como dijo M. de Moustier algunos meses más adelante al ministro de los Estados Unidos en París; y aunque después del primer período agregó M. de Moustier, *tan pronto como pudiera hacerse con dignidad y con honra*, el lector juzgará si en la conducta que se observaba con Maximiliano, se tenían presentes estas condiciones.»

El lector ha podido notar la contradicción que envolvían los consejos de Hidalgo, los cuales se reducían á que se adoptase una marcha, de acuerdo con Francia, removiendo la desconfianza constante hacia aquella nación; una política *liberal y conservadora*, expansiva y de conciliación, no admitiendo sin garantías de buena fe y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos; es decir, amalgamar la política de Napoleón con las exigencias de los conservadores, y las pretensiones de éstos con los principios del liberalismo, que rechazaba ante todo el imperio como incompatible con la dignidad y la independencia de la patria. Tarea semejante no era dado realizar á ningún ser humano. Maximiliano aparentó querer cambiar de política acercándose á los conservadores, y pidió á Hidalgo y Almonte que le indicaran las personas que sería conveniente ocupar; pero ambos se excusaron de hacerlo, el primero, porque no las conocía después de diez y ocho años de ausencia; y el segundo porque temió que Maximiliano enseñara la lista á los ministros que formaban entonces el gabinete, y que persiguiera á los candidatos; tanta era la fe que inspiraba la discreción del archiduque. «Este, por otra parte, no quería que Hidalgo volviera á Francia, y le nombró en comisión con don Teodosio

Lares para que formase un tratado de comercio y navegación con el ministro francés, teniendo en cuenta las *buenas relaciones* que unían á los dos países; pero ninguno de los dos aceptó, comprendiendo seguramente lo inoportuno y ridículo de semejante encargo. Hidalgo renunció además la legación que había estado desempeñando, renuncia que se le admitió luego, pues era lo que se deseaba, y todavía, con objeto de retenerle en México, se le quiso nombrar consejero, á lo cual se negó absolutamente, volviéndose á París, adonde llegó el 7 de abril. Arrangoiz refiere que guardó silencio, por más que se le instó para que refiriera lo que le había pasado con Maximiliano, á pesar de que éste, «siguiendo su plan de desacreditar á los que dejaban el servicio por no estar conformes con su política, hizo que se escribieran cartas á varias personas á Europa, con falsas aserciones sobre la renuncia de Hidalgo, que fueron calificadas como merecían por Napoleón.» Hizo además que el abate Domenech, el cual se había establecido en París para publicar lo que le mandara, insertase en los periódicos franceses un artículo «desnaturalizando de un modo poco lisonjero para Hidalgo las causas de su renuncia.» Tal era el premio que habían ido recogiendo uno tras otro los cómplices de la intervención.

El 3 de marzo, á consecuencia de indicaciones de Maximiliano, influido á su vez por Bazaine, presentaron su renuncia los ministros Ramírez, Esteva, Peza y Robles. El mariscal no quedó, sin embargo, satisfecho, pues los ministros salientes recibieron honrosas distinciones, que indicaban la alta estima en que los tenía el archiduque: á Ramírez se dieron las insignias de gran oficial del «Aguila Mexicana,» y los otros tres fueron nombrados comisarios imperiales. El mismo día se hizo cargo del departamento de la Guerra, el general don José María García; del de Fomento, don Francisco Somera, é interinamente del de Estado, don José Salazar Ilarregui, ex comisario imperial de Yucatán: los tres eran conocidos como republicanos moderados. Hicieronse además los siguientes nombramientos: ministro interino de Hacienda, don Martín Castillo; comisarios imperiales, don Domingo Bureau, don Buenaventura G. Saravia y don José María Iribarren; comandantes generales de las divisiones cuarta, quinta, séptima y octava, los de brigada don Severo del Castillo, don Nicolás Portilla, don Francisco G. Casanova y don J. Gutiérrez, y ayudante de campo del archiduque don José López Uruga. El ministerio de Instrucción pública y cultos, se agregó por economía al de Justicia, y Artigas, que lo desempeñaba, fué nombrado abogado general en el Supremo Tribunal de Justicia. Vista la gravedad de la situación, bien poca importancia tenían estos cambios, que en nada podían influir para resolver las enormes dificultades que se presentaban. Como irónico contraste, apareció, sin embargo, en el *Diario del Imperio*

de 2 de marzo, una supuesta correspondencia de Washington en que se decía que «el presidente Johnson había abandonado toda idea de mantener la doctrina de Monroe, de que se había hablado tanto, y que con su sanción se estaban madurando lenta y firmemente los proyectos para el reconocimiento del gobierno imperial de México por el de los Estados Unidos.» Ahora bien, ¿lo creía así Maximiliano, ó era un ardid para engañar la opinión pública? Lo primero sería un error de tal manera craso que se hace difícil admitirlo; lo segundo sería un manejo pueril, indigno de todo hombre serio.

Igual duda ocurre al encontrar en el mismo periódico del 9 de marzo un largo artículo en que se decía que el decano del cuerpo diplomático en Roma había invitado á la delegación mexicana para presentar á Pío IX sus felicitaciones de fin de año; que el Papa la había recibido, teniendo la honra de oír de Su Santidad votos sinceros por el porvenir de México, y el anuncio de que al fin vendría á concluirse el arreglo pendiente. El articulista se entregaba á extensas consideraciones, acabando por afirmar que estaba próxima la solución tanto tiempo aguardada, que pondría término á las dificul-



Don Juan de Dios Peza

tades y salvaría todos los intereses. No hay necesidad de añadir que ese resultado jamás llegó.

Si para el imperio se había presentado sombrío el año de 1866, muy distinto aspecto ofrecía para los republicanos, cuyas esperanzas cobraron nuevos bríos con el favorable giro que tomaba la cuestión política. Grandes sacrificios tendrían aún que hacer para llegar á la solución deseada; pero podíase ya asegurar que, fueran cuales fuesen los azares de la guerra, el triunfo definitivo estaba asegurado para México, como merecido galardón de su valor y de su constancia. Veamos, pues, los principales hechos de armas efectuados en los tres primeros meses de dicho año. Encerrados los impe-

rialistas en el puerto de Mazatlán se veían sin cesar inquietados por las fuerzas de Corona, dueño del vasto Estado de Sinaloa. El día 1.º de enero quiso saludar al nuevo año con una demostración digna de la bandera que tan alto había mantenido, y al efecto dispuso que Parra se adelantase á hostilizar al enemigo en Palos Prietos: la combinación no dió todo el resultado que se buscaba, si bien estuvo lejos de ser desventajosa para los liberales, pues por de pronto paralizó toda acción agresiva de parte del enemigo, que en vista de aquel suceso, aplazó su salida para febrero, en espera de más buques de guerra y nuevos auxilios, limitándose á reforzar su gran guardia de Palos Prietos y á reparar

y mejorar sus fortificaciones. Entretanto, Martínez había proseguido con el mejor éxito en Sonora las operaciones que le habían sido encomendadas, y el 7 de enero tomó á viva fuerza la plaza de Alamos, vengando con este triunfo la sentida muerte de Rosales. El 14 de febrero el coronel Correa derrotó en Mobas una fuerza imperialista al mando de Mange, que sucumbió en unión de otros oficiales. Súpose al mismo tiempo en el cuartel general que Lozada había llegado á Acaponeta con unos dos mil hombres para obrar en combinación con los franceses, é inmediatamente se dió orden á Rubí para que contramarchara de Culiacán, pues ya Martínez había comunicado que sabiendo las proporciones que tomaba la revolución en los pueblos fronterizos de Sinaloa, había vuelto con una parte de su brigada sobre los insurrectos, dejando en Alamos á Correa con la otra parte para que continuara sus operaciones sobre Sonora. Con estas noticias coincidió la de que pronto se verificaría la salida de las tropas de Mazatlán, añadiendo que el comisario imperial Iribarren acababa de encargar á San Francisco quinientos rifles y algunos otros pertrechos de guerra, que llegarían probablemente por el vapor del mes de mayo. Corona llamó entonces al comandante don Francisco Dana, jefe de la guerrilla americana, quien hacía tiempo le había propuesto la idea de apoderarse del vapor que, subvencionado por el imperio, corría entre San Francisco y los puertos mexicanos del Pacífico. El general en jefe le manifestó que si antes se había opuesto á su proyecto, atendiendo á que el referido barco no había conducido ningún elemento de guerra, y su captura por lo mismo podría haberse calificado como un acto de piratería, en aquella vez estaba resuelto á secundar y favorecer tal idea, en virtud de las noticias que había recibido. Más adelante veremos el resultado favorable de esta audaz tentativa. El 18 de marzo se desprendió de Mazatlán una columna compuesta de cuatrocientos franceses y seiscientos mexicanos, yendo á pernoctar al Castillo, y sufriendo en el trayecto de Urías á dicho punto las hostilidades del comandante Miramontes. El 19 continuó la columna hacia el Presidio, y Corona salió de Siqueros con objeto de tomarle la retaguardia. A las dos de la tarde de aquel día las fuerzas liberales se aproximaron al Presidio, en donde estaba el enemigo, é inmediatamente emprendieron un ataque en que tuvieron pérdidas de consideración. Los fuegos continuaron el 20 y 21, y á las siete de la noche de este último día los imperialistas incendiaron varias casas y emprendieron la retirada por el Valamo hacia el camino de la playa. Corona puso luego en movimiento su fuerza, que persiguió al enemigo hasta el punto de la Piedra, frente al puerto, en donde fué protegido por los buques de guerra. Lozada, por su parte, al saber los sucesos del Presidio, se detuvo en el Rosario á la cabeza de sus dos mil hombres; allí permaneció hasta el 30, en que fué á pernoctar en Potrerillos, mientras salía de Mazatlán una

columna, compuesta de ochocientos franceses y quinientos auxiliares, que llegó por la noche á Palmillas. El 31 ocuparon los franceses á Siqueros y Lozada el Aguacaliante. El 1.º de abril, sabiendo Corona que los primeros no se habían movido de aquel punto, y que Lozada, no queriendo ponerse á las órdenes de un jefe de menor graduación, había marchado á Concordia, adonde llegó en la madrugada de dicho día, se movió con toda su fuerza sobre el Verde, quedando á cinco leguas de los franceses y á seis de Lozada. Allí se decidió en junta de guerra atacar á este último, antes de que se uniera con las fuerzas de Mazatlán, y en virtud de tal resolución, marchó luego el ejército liberal á Concordia, rompiéndose el fuego á las seis de la tarde: el ataque fué terrible; pero la muerte del general Gutiérrez y el temor de que los franceses avanzaran de Siqueros, no obstante haber quedado hostilizándolos el capitán Noriega, hicieron que Corona emprendiera la retirada, la cual se efectuó á las doce de la noche. El día siguiente fué sorprendido Parra en Jacobo por quinientos hombres de Lozada, que logró rechazar después de una hora de combate. Los imperialistas celebraron aquellos hechos de armas como otros tantos triunfos sobre los republicanos; el resultado efectivo fué que los franceses, sin avanzar de Siqueros, se volvieron á Mazatlán, y que Lozada retrocedió de Concordia á sus antiguas posiciones de Tepic.

En Michoacán, los generales Régules, Riva Palacio y otros patriotas caudillos mantenían el fuego de la guerra, no obstante la actividad con que eran perseguidos por el jefe imperialista don Ramón Méndez. La acción de la Palma en enero, la de la Magdalena en febrero y la de Tenguecho en marzo, bastan para comprender la importancia de dicha campaña. A juzgar por los partes oficiales de Méndez, en todos aquellos combates las fuerzas republicanas, en considerable número, habían sido enteramente derrotadas, dejando los campos cubiertos de cadáveres y un gran número de prisioneros, así como cuantiosos pertrechos de guerra en poder del vencedor. En vista de esto, preciso sería suponer ó que tales victorias no tenían la importancia que se les suponía, ó bien que la causa nacional poseía una vitalidad asombrosa, puesto que con tanta facilidad se improvisaban numerosos cuerpos de ejército, dispuestos á medir sus armas con un enemigo que, á pesar de sus decantados triunfos, comprendía cada día más su impotencia para consolidar la obra intervencionista.

En los Estados del Norte la cuestión tomaba un carácter de gravedad excepcional. En la madrugada del 5 de enero un número considerable de soldados negros de los Estados Unidos sorprendió la población fronteriza de Bagdad, derrotando la pequeña guarnición imperialista que allí estaba y cometiendo en seguida multitud de atentados. Luego que el general Weitzel, comandante del distrito de Río Bravo, tuvo noticia de

aquel acontecimiento, envió trescientos hombres para contener el desorden; pero éstos se unieron en su mayor parte con los invasores, ayudándoles en su salvaje tarea. M. Montholon reclamó de aquel hecho al ministro Humter, y el 23 participaba á su gobierno que el general Weitzel había sido separado del mando, y que la correspondencia del general Sheridan daba un testimonio satisfactorio, no sólo de la voluntad del gobierno americano de mantener la neutralidad, sino de la determinación de dicho general para hacer ejecutar estrictamente las órdenes recibidas al efecto. Bagdad fué evacuado el 26, entrando luego á ocuparlo fuerzas imperialistas. Napoleón aparentó quedar satisfecho; sin embargo, aquel deplorable suceso era síntoma bien significativo de la tirantez de una situación que podía comprometer de un momento á otro las armas francesas. A evitar tal eventualidad tendieron todas las medidas dictadas por el mariscal; así es que Chihuahua fué definitivamente abandonada por el comandante Billot el 31 de enero, según las órdenes terminantes del gobierno francés, dejando una guarnición de quinientos mexicanos; pero la permanencia de éstos fué de corta duración, pues atacada la plaza el 25 de marzo por el jefe republicano don Luis Terrazas, la mitad de la fuerza se pasó al enemigo, y el jefe imperialista se retiró con unos cuantos soldados que le quedaron fieles. El mariscal se proponía abandonar igualmente el norte de Durango, pero modificó en seguida su determinación y mantuvo todavía algún tiempo una guarnición en el Parral, prescribiendo al comandante de aquel puesto avanzado que no se alejase al norte más de una jornada de marcha. En la misma época estallaron pronunciamientos en Allende y Batopilas; la guardia rural del Parral quiso someter á los sublevados, mas atacada por fuerzas superiores, sucumbió con algunos paisanos que se le habían unido. Castagny impuso fuertes multas á Allende y Río Florido, y se envió una columna francesa al Parral para situar una guarnición mexicana y poner la ciudad en estado de defensa; pero apenas se retiró la columna, los mexicanos siguieron su movimiento, ocupando la plaza tropas liberales: el coronel Cottret, que mandaba á los franceses, volvió sobre sus pasos, instaló en Cerro Gordo el destacamento mexicano salido del Parral, y tomó posesión de San Salvador para guardar la línea del río Nazas, que formaba al norte el límite de las posiciones francesas. Al sur de Durango no presentaban las cosas mejor aspecto. El 19 de enero García de la Cadena levantó de nuevo el estandarte de la insurrección; reunió en pocos días mil quinientos hombres; ocupó á Nochistlán y Teocaltiche, y se estableció en los valles de Jerez y de Juchipila, sin que las columnas francesas y las guardias rurales enviadas contra él obtuviesen ningún resultado. Al nordeste, las tropas franco-mexicanas se limitaban á ocupar la línea de San Luis á Monterrey y la de San Luis á Tampico. Este

puerto y el de Matamoros estaban de cerca asediados por las guerrillas, y los caminos se hallaban de tal manera inseguros que ningún convoy podía viajar sin ir acompañado de numerosa escolta. Necesario fué que la contraguerrilla acompañase á los enfermos y al depósito del batallón de Africa que había quedado en Tampico, para que fuesen á reunirse con su batallón en Tula, escalonando puestos en Santa Bárbara y el Chamal. Méndez atacó este punto el 11 de enero, y aunque se le rechazó, hubo necesidad de abrirse paso por la fuerza en Boca del Abra. Méndez hizo entonces un movimiento retrógrado, y cayendo de improviso en Tantoyncuita, quemó los almacenes en que el comercio de Tampico, fiado en las seguridades del capitán Jaquin, que mandaba la contraguerrilla, había depositado un número considerable de mercancías. Las pérdidas se calcularon en doscientos mil pesos. Méndez murió en aquella acción; pero el general Garza le sustituyó en el mando. Al general Donay se había dado orden de que avanzase hasta el Saltillo, conservando su comunicación con San Luis, y que adelantase el general Jeanningros á dos jornadas de marcha hacia Matamoros, con objeto de sostener á Mejía en caso necesario, manteniéndose, sin embargo, bastante lejos de la frontera para evitar todo contacto con los americanos. Jeanningros llamó la fuerza francesa que había quedado en Parras, y á principios de febrero se dirigió á Monterrey con un batallón de infantería, dos piezas de montaña y dos compañías de auxiliares, una de ellas montada; en Cadereyta estableció la fuerza mexicana al mando de Tinajero, y él aguardó para avanzar la llegada del regimiento belga que el mariscal destinaba á ocupar Monterrey. Douay trasladó su cuartel general á Matehuala el 15 de febrero, ligándose con el Saltillo por puestos colocados en el Cedral, Venegas, el Salado y la Encarnación.

Habiase acordado entretanto un plan de operaciones entre los generales Escobedo y Viesca, y los coroneles Treviño y Naranjo, fijándose el día en que se movería cada uno con sus fuerzas respectivas para reunirse en Anhele, y atacar á Monterrey ó al Saltillo. Viesca con la brigada de Coahuila emprendió su marcha, pero cerca ya del punto indicado, recibió un extraordinario con pliegos de Treviño y Naranjo, fechados el 31 de enero y 1.º de febrero, en que le decían que por órdenes recibidas de Escobedo no efectnaban ya el movimiento acordado, y le aconsejaban que se replegara otra vez á Monclova. Hallábanse á la sazón Escobedo en Linares, Treviño en Cerralvo, y Naranjo en Villaldama. Al recibir aquella noticia, Viesca juzgó que era en realidad expuesto su avance aislado, y retrocedió violentamente hasta Castaños, resuelto, empero, á no volver á Monclova sin verificar antes la campaña anunciada á los pueblos al pedirles armas y recursos, pues comprendió que obrar de otra manera sería perjudicar á la causa nacional, dando lugar á desfavorables comentarios. En este sen-

tido escribió el 2 de febrero á los mencionados jefes, manifestándoles la resolución en que estaba de emprender las operaciones, aun cuando no contase más que con la brigada de Coahuila, y concluyendo por solicitar su cooperación. En efecto, el 6 se movió sobre Parras, que ocupó el 11 por la mañana, y el 12, después de seis horas de combate, derrotó las fuerzas imperialistas que le atacaron en doble número. Douay tenía orden de no extenderse hacia la izquierda, limitándose á guardar la línea de San Luis, Monterrey y Matamoros; pero al saber aquellos sucesos, el jefe de batallón Brián, comandante superior del Saltillo, se dirigió á Parras, en donde entró el 20, habiendo ido á situarse Viesca en los Cerros de Jesús, y terrenos desiertos entonces, donde hoy está la colonia ó villa de San Pedro. Allí tenía asegurada la retirada por el desierto del Sobaco y el Hundido á Cuatro Ciénegas, en caso de ser atacado por el enemigo en número que quitase toda probabilidad de buen éxito. Durante quince días la tropa no se alimentó más que con carne asada, cambiando de campamento cada noche, á tres, cuatro y cinco leguas del punto que dejaban, para evitar una sorpresa, conocida ya la táctica de los franceses, que tenían situada una fuerza de ochocientos hombres en Avilés y el Coyote. Al cabo de aquel tiempo se recibió la noticia de que Treviño y Naranjo marchaban rumbo á Parras; movióse entonces Viesca la madrugada del 28 por el barrial de la Paila para reunirse con ellos, mandando á González Herrera que con su fuerza de unos quinientos hombres de la Laguna marchase por el camino del Pozo hasta llegar al cerro de San Sabas, cerca de la hacienda de San Lorenzo, donde recibiría órdenes. Después de una jornada de treinta leguas, Viesca llegó á la hacienda de Santa Isabel, en donde le habían precedido unas cinco ó seis horas los coroneles Treviño y Naranjo. No podía haber sido la reunión más oportuna; en efecto, apenas empezaban á conferenciar aquellos jefes sobre lo que convendría hacer el día siguiente, cuando se supo que el enemigo se aproximaba por el camino de Parras. Inmediatamente se organizó la resistencia con tan feliz resultado para las armas nacionales, que después de dos ataques consecutivos la columna francesa fué completamente destruída, quedando prisioneros un oficial y setenta y ocho soldados; de éstos, veintiocho heridos; los demás quedaron muertos, entre ellos el comandante Brián. Al saber el desastre de Santa Isabel, el teniente Bastidón, que mandaba la compañía del regimiento extranjero en Parras, se preparó á la defensa; pero sabiendo que Douay avanzaba por el camino de la Vaquería; que Saussier había salido del Saltillo por el camino del Chiflón, y que Brincourt avanzaba por el rancho del Coyote, los republicanos temieron ser cortados, malográndose así el brillante triunfo que habían alcanzado, y acordaron retirarse por el desierto á la frontera. Viesca respetó la vida de los prisioneros, que fueron conducidos

por don Benito Goríbar, jefe político del Saltillo, dando así una lección de humanidad á Maximiliano y sus protectores. La importancia de aquellos hechos está bien definida en el siguiente pasaje de una carta dirigida por el señor Lerdo de Tejada al general Viesca: «Con la toma de Parras y derrota de las fuerzas imperialistas en dicha plaza, rompió usted la línea militar del enemigo en estos Estados de la frontera del Norte. El triunfo de Santa Isabel es un hecho brillante y glorioso para México, y especialmente para usted y todos sus valientes subordinados que á él concurrieron. Estos hechos, no lo dudo, levantarán vigorosamente el espíritu público en favor de la causa nacional.» A consecuencia de la derrota de Santa Isabel, el cuartel general francés dictó medidas enérgicas previniendo la observancia estricta de las órdenes que se habían ya comunicado. «El mariscal, dice M. Niox, recordó severamente que prohibía de una manera absoluta todo movimiento fuera de las grandes líneas de operaciones, es decir, la línea de Veracruz á Guadalajara por México, Querétaro y Lagos, la de Querétaro á Monterrey, y la de Lagos á Durango. A menos de orden precisa, ninguna tropa debía alejarse más de cuatro ó cinco leguas; no estaban autorizados los comandantes de los puestos á extender sus operaciones más allá de esa distancia. A las compañías de auxiliares y á las tropas mexicanas debía dejarse la persecución de las guerrillas; éste era, en efecto, el único medio de impedir que las tropas francesas, cuyo efectivo se había reducido y cuyos vacíos no se cubrirían ya, se fundiesen en encuentros de detalle, siempre estériles desde el punto de vista general. El mariscal se veía obligado á obrar contra la tendencia de los comandantes de destacamento, á buscar sin necesidad ocasiones de combate. La disminución de las tropas y la iniciativa dejada á los jefes de columnas y de puestos aislados, aunque aumentasen el valor personal de los oficiales, los disponían á veces á romper los lazos de la subordinación, á considerarse como centros de acción, y á olvidar que en el conjunto de las operaciones, cuya combinación sólo el general en jefe podía concebir y dirigir, ellos no debían representar sino un papel restringido y previamente limitado. El mariscal declaró que reprimiría enérgicamente toda infracción de sus instrucciones, y que no vacilaría en hacer llevar ante los consejos de guerra á todo oficial que emprendiese una operación fuera de las líneas estratégicas determinadas ó que hiciese ocupar puntos que no hubiesen sido especialmente designados.»

Claramente se explica en todo esto la conducta de Bazaine: él obraba en virtud de las órdenes terminantes recibidas de su gobierno; la retirada del ejército francés estaba resuelta, y su misión por consiguiente había concluído: mientras que aquel acto se consumaba, había que evitar con nimio cuidado todo incidente que pudiera provocar un choque con tropas americanas, y que hiciese

surgir conflictos peligrosos en las relaciones diplomáticas, harto delicadas en aquellos momentos, entre los gabinetes de Washington y de las Tullerías. Maximiliano, empero, no lo comprendía así; su entendimiento ofuscado rehusaba rendirse á la evidencia de los hechos; parecía que el gobierno francés trataba sólo de cubrir las apariencias, persistiendo en sus primitivos proyectos; que por lo mismo podía seguir contando con el ejército expedicionario para mantener de modo indefinido una guerra insensata, y no hallaba cómo explicarse los movimientos retrógrados de los franceses y los progresos incesantes de los republicanos. La desocupación de Chihuahua, especialmente, produjo en su ánimo vivísima inquietud. «Las noticias que recibo del interior, escribía al mariscal, me demuestran la necesidad imperiosa de arrojar á Juárez de Chihuahua y de ocupar esa ciudad definitivamente, para quitar á los Estados Unidos el *único* pretexto plausible de acreditar cerca de ellos un embajador, y la ocasión de presentar todos los días nuevas exigencias.—Es evidente que tanto en los intereses de vuestro glorioso soberano y mi augusto aliado el emperador Napoleón, como en los míos, entra el poner un término á las pretensiones del gabinete de Washington, arrojando á Juárez de su última capital; aun va en ello nuestro honor.—Lo repito; las noticias exteriores que recibo hacen resaltar la urgencia de esa medida, y, como *jefe de mi ejército, tendréis la bondad de proceder inmediatamente á su ejecución*; ya escribo al emperador Napoleón, al cual doy parte de mis resoluciones.» M. Niox hace el siguiente comentario: «El tono de mando de esta carta contrastaba de un modo singular con la impotencia del emperador, que hasta entonces había estado bajo la tutela tanto del mariscal como del gobierno francés.»

Napoleón, por su parte, apremiado cada día más por el gabinete de Washington, fijaba el término fatal en que México sería desocupado. «Nosotros no vacilamos nunca, decía M. Drouin de Lhny a M. de Montholon el 6 de abril, en ofrecer á nuestros amigos las explicaciones que nos piden. Al darnos Mr. Seward la seguridad de que los Estados Unidos permanecerían fieles á la regla de conducta que les trazó Washington, acogemos esa seguridad con una plena confianza, y encontramos en ella una garantía suficiente para no diferir más largo tiempo las medidas destinadas á preparar la vuelta de nuestro ejército. El Emperador ha decidido que las tropas francesas evacuarán á México en tres destacamentos, debiendo partir el primero en noviembre de 1866, el segundo en marzo de 1867, y el tercero en noviembre del mismo año.» Napoleón, sin embargo, ya que no había podido hacer que los Estados Unidos reconociesen al archiduque, pensó en que no le faltasen los medios de sostenerse, una vez que se efectuase la retirada de su ejército: con este fin le escribió prometiéndole facilitar la creación de una brigada de tropas

européas, en que se refundirían el regimiento extranjero del cuerpo expedicionario y los voluntarios austro-belgas, y el mariscal se ocupó además en organizar, bajo el nombre de «Cazadores de México,» algunos batallones mixtos franceses y mexicanos. Calculábase así que Maximiliano podría contar con un ejército de unos cincuenta mil hombres, de los cuales diez y seis mil serían europeos. Hé aquí la descomposición de esa suma, según la presenta M. Niox: 1.º Tropas permanentes que formaban catorce batallones, once escuadrones, diez y ocho baterías, y cuyo efectivo era el 1.º de enero ocho mil hombres y dos mil caballos.— 2.º Guardias rurales móviles y cuerpos auxiliares muy irregularmente organizados, repartidos en todo el territorio y de un efectivo muy variable, pero que se calculaba en veintisiete mil hombres y nueve mil caballos.— 3.º Tropas extranjeras, es decir, la legión extranjera francesa, que constaba de cinco batallones, se haría subir á ocho mil hombres, incluyendo un sexto batallón, fuerte de unos mil hombres, cuya tercera parte sería de franceses voluntarios, que se estaba formando en Blidah y que se embarcaría próximamente para México. Los voluntarios austriacos, que constaban de tres batallones, dos regimientos de caballería á cinco escuadrones, tres baterías, etc., seis mil cuatrocientos hombres y mil cuatrocientos caballos. Los voluntarios belgas, dos batallones de á seis compañías, mil trescientos hombres. Contábase, además, con seiscientos sesenta y dos piezas de artillería repartidas en diferentes plazas; México y Veracruz estaban en buen estado de defensa; la mayor parte de las ciudades situadas en las líneas principales habían sido fortificadas y poseían buenos reductos; la ciudadela de México se veía provista de todos los talleres necesarios para la confección y reparación del armamento y del material. En Puebla existían talleres menos importantes, y la fundición del Molino del Rey se había puesto en actividad. Parece, pues, que Maximiliano contaba con los elementos suficientes para sostenerse contra las armas republicanas; pero para esto habrían sido necesarias dos condiciones: que tuviese en su favor la voluntad nacional, y que fuesen exactos los cálculos indicados. Ahora bien, en cuanto á lo primero, el examen imparcial de los hechos que forman aquel período de nuestra historia, prueba hasta la evidencia que jamás aceptó México la intervención extranjera ni el fantasma de imperio fraguado por la más negra de las traiciones. Respecto de lo segundo, suponiendo exacta la cifra de las fuerzas imperialistas, hay que fijarse ante todo en el carácter de las tropas y en la organización de aquel ejército heterogéneo. M. Niox nos proporciona sobre esto excelentes datos. Los cinco batallones de la división Mejía eran considerados como los mejores; seis batallones bastante bien constituidos procedían de la antigua división Márquez; pero los cuerpos no se reclutaban sino por enganches

voluntarios, y cuando éstos faltaban para cubrir las plazas, se les incorporaban individuos de mala conducta, recogidos por la policía ó condenados por los tribunales. El 7.º batallón de línea, enviado á Yucatán, se componía, según informe del general Casanova, de dos oficiales superiores, doce subalternos más ó menos capaces, que no tenían ni sable ni pistola, diez sargentos, seis cabos, sesenta vagabundos varias veces condenados y ciento quince deportados; así es que aquel jefe, que debía conducir dicho batallón, se rehusaba á partir si no se le hacía acompañar y guardar por otra tropa de un efec-

tivo igual al menos. La caballería estaba en mejores condiciones. El regimiento de la Emperatriz (coronel López) había prestado servicios; las compañías presidiales, organizadas en el Norte por los comandantes superiores franceses, estaban también formadas de buenos soldados; en cuanto á las guardias rurales, su valor dependía del jefe que las mandara y «de su adhesión personal á la causa del imperio.» Este cuadro, como se ve, nada tiene de satisfactorio; pasemos al contingente extranjero.

Los voluntarios austriacos estaban descontentos; sus



General Neigre

oficiales rehusaban ponerse á las órdenes de oficiales mexicanos, por más que su contrato de enganche no impusiese tal condición, y de aquí habían resultado numerosos choques. Sus relaciones con los franceses eran buenas, pues raras veces estuvieron en contacto con ellos; sin embargo, el general de Thun no recibía de buen grado las órdenes del mariscal. Otro tanto pasaba con los voluntarios belgas, cuyos oficiales tenían prisa por volverse á su país, y no podía contarse de una manera absoluta con ellos. La legión francesa había dado ya sus pruebas; pero los últimos contingentes llegados de Europa sufrían numerosas deserciones, y había alguna incertidumbre sobre la manera con que se porta-

rían en presencia de los americanos si llegaba á estallar un conflicto. Napoleón daba grande importancia á la organización de las tropas europeas que deberían formar el núcleo del ejército mexicano y al par que la reserva con que podría contar Maximiliano en circunstancias difíciles, y deseaba que tomase el mando superior de esas tropas un oficial francés; pero había que vencer las quisquillas de los austriacos y de los belgas, y para esto se imaginó el siguiente medio: no pudiendo el tesoro mexicano pagar aquellas tropas, el ministro de la Guerra francés ofreció encargarse de ello provisionalmente bajo la condición de que serían mandadas y administradas conforme al reglamento francés. Ajustándose á estas ideas, el

mariscal propuso organizar dos brigadas, una con la legión francesa á las órdenes del general Jeanningros, y la otra compuesta de los austriacos y de los belgas al mando del general de Thun. Ambas brigadas formarían una división administrada por la intendencia francesa, y cuyo mando se confiaría al general Neigre, pues Brincourt, á quien se había ofrecido, lo rehusó con mucha razón diciendo que «después de la partida del cuerpo expedicionario, sería imposible hacer con quince mil hombres lo que no se había podido alcanzar con treinta mil.» Estas proposiciones fueron aceptadas en principio, y el archiduque se reservó dar á los austriacos y á los belgas una gratificación especial sobre el presupuesto mexicano, que compensase la reducción de sueldos que iban á sufrir. Más adelante verá el lector en lo que vinieron á parar aquellas combinaciones.

A las dificultades mencionadas para dar unidad y cohesión al futuro ejército imperialista, debemos agregar una fundamental y decisiva: la completa é irremediable bancarrota del erario. Se ha visto el medio propuesto por M. Drouin de Lhuys para reembolsarse de los adelantos hechos á Maximiliano; pero el resultado era, en la época á que hemos llegado, que el gobierno francés nada recibía de esos adelantos, que el archiduque apelaba diariamente á las cajas francesas, mientras que la situación empeoraba más y más. Necesitábase dinero para los gastos cotidianos, y el Tesoro estaba vacío. M. Langlais había emprendido la obra laboriosa de organizar la Hacienda, teniendo que recurrir á las cajas del ejército, que el mariscal había abierto con demasiada facilidad, según el ministro francés; con demasiada parsimonia en el sentir de Maximiliano. Rehusándose en noviembre de 1865 el representante de la casa de Rothschild á descontar las letras sobre la comisión de rentas en París, el mariscal ordenó al pagador en jefe que las aceptase hasta por cuatro millones, y en febrero de 1866 hizo todavía en favor del archiduque un requerimiento de catorce millones. Maximiliano se manifestó sumamente agradecido:

«Mi querido mariscal, le decía el 5 de Febrero, acabo de saber el precioso servicio que habéis hecho á mi gobierno, ayudándole recientemente, á consecuencia de una crisis rentística difícil. Tened la bondad de aceptar mis muy sinceras gracias por la discreción y cordialidad con que habéis obrado en esta circunstancia delicada, y que para mí doblan el precio del servicio prestado.—Recibid, mi querido mariscal, la seguridad de los sentimientos de amistad con que soy vuestro afectísimo, etc.»

El gobierno francés desaprobó, sin embargo, la conducta de Bazaine, y le recomendó que en lo sucesivo se abstuviese de hacer requerimientos sobre el tesoro del ejército. Esto era tanto como privar á Maximiliano de los únicos recursos con que contaba. A agravar la situación vino la muerte de M. Langlais, acaecida el 23 de

febrero. «Cuando ocurrió su muerte, tan sentida de todos, decía don José María Lacunza en un despacho de que hablaremos más adelante, se interrumpieron por un momento los auxilios materiales, y tuvo que sufrir el gobierno la ley de los capitalistas á quienes se dirigió... Negocios ruinosos en todo, como se tienen que hacer bajo la presión de la necesidad, le dieron recursos para ocho días al gobierno, desacreditándole para mucho más tiempo; viéndose obligado á emplear para su pago hasta una parte de las rentas marítimas con las cuales deben pagarse los empréstitos extranjeros. *Este ha sido el resultado producido por haber retirado la cooperación francesa antes del tiempo regular.*» El siguiente pasaje de una carta publicada por M. Lefèvre, acaba de poner de manifiesto la penuria espantosa á que se hallaba reducido el archiduque: «El 16 de febrero, hallándose el emperador en Cuernavaca, ha declarado á una diputación que el erario se hallaba vacío y que sería imposible satisfacer los compromisos del pasado sin contraer inmediatamente otro empréstito. Los gastos del gobierno se elevan cada semana á un millón de pesos, y las rentas de toda naturaleza no producen más de trescientos quince mil pesos.»

En resumen, el problema que debía resolver Maximiliano se reducía á consolidar su gobierno sin poseer recursos pecuniarios, sin disponer de un ejército homogéneo y bien disciplinado, y sin contar con la opinión pública; en cambio tenía que luchar con el gobierno republicano, representante del sentimiento nacional, que estaba enteramente de su lado, y con la resolución bien pronunciada de los Estados Unidos para combatir la institución exótica implantada en el Nuevo Mundo á la sombra de las bayonetas francesas, en lo cual el gabinete de Washington no hacía más que presentarse á la vanguardia de todos los gobiernos y pueblos del continente americano, que llegado el caso tomarían una parte más ó menos directa en atacar al desdichado aborto de la política napoleónica. Increíble parece que Maximiliano desconociera á tal punto su situación, que abrigara todavía la esperanza de sobreponerse á ella, y sin embargo, todos sus actos indican claramente que era víctima de una de esas aberraciones mentales que hacen perder al hombre el sentimiento de la realidad y que le arrastran fatal é inconscientemente á precipitarse en un abismo. Lo versátil de sus afecciones y de sus ideas se manifiesta sobre todo en sus relaciones con el mariscal, y de aquí proceden la diversidad de juicios que sobre ellas se han formado y la imposibilidad de señalarles enlace ó desarrollo lógico. «De una indecisión de carácter que acarrea continuas contradicciones en su conducta y en sus afectos, dice M. Niox, unas veces el emperador Maximiliano se abandonaba á inclinaciones naturalmente benévolas y daba al mariscal pruebas de simpatía, y otras, por el contrario, se entregaba á la desconfianza que le infundían algunas de las personas que le rodeaban.

Observaciones críticas, y con frecuencia también chistes imprudentes, que se permitía con harta facilidad, se divulgaban luego, y sus ecos llegaban á oídos del mariscal, cuyo amor propio se resentía produciendo la acritud consiguiente. El matrimonio de Bazaine, el nacimiento de su hijo, que los soberanos habían apadrinado, dieron ocasión á reconciliaciones momentáneas, mas las dificultades presto renacieron. El mariscal desaprobaba la elección de los hombres á quienes se confiaban las funciones públicas. En efecto, el emperador Maximiliano, que soñaba ser un príncipe liberal, y hasta democrático, había mostrado siempre un singular alejamiento de los monárquicos, de los clericales, de los *cangrejos*, como los llamaba por burla la emperatriz, y trataba de atraerse los liberales, mientras que los clericales hacían la oposición; pero unos y otros estaban de acuerdo en atacar con cualquier motivo al mariscal, que se apartaba cada día más. Cuando se trató de la retirada del ejército, aumentaron las recriminaciones del gobierno mexicano, con el fin, suponía Bazaine, de desacreditar á los franceses. El emperador había dicho:—«Harto caro les pagamos para lo que hacen;»—se quejaba de la poca ayuda que le ofrecía el ejército francés, y en particular el general en jefe; encontraba que la conducta arbitraria de los oficiales y comandantes territoriales había causado más mal que bien para la pacificación del país; reprochaba por último al mariscal que hubiese concentrado sus tropas en lugar de emplearlas de una manera eficaz contra las bandas liberales.—El mariscal, por su parte, decía que no se llegaba á nada porque Maximiliano era más mexicano que los mexicanos, más juarista que Juárez; que ningún partido tenía confianza en su política versátil ni en su carácter, que era el de un soñador alemán. Habiéndose presentado al gobierno francés quejas contra el mariscal, el ministro de la Guerra le escribió el 1.º de abril: «Cierta persona adicto al emperador Maximiliano, que actualmente se halla en París, hace correr el rumor de que estáis en malos términos con el emperador, que ya casi no os presentáis en palacio, etc... ¿Qué hay de verdad en todo esto?» Bajo una forma muy benévola, y anunciándole que el emperador le reservaría en Francia una alta posición, que sería la digna recompensa de los servicios prestados, autorizaba al mariscal para que saliera con la primera columna de partida, ó antes si lo quería, y le enviaba una carta de servicio para que entregara el mando al general Douay luego que lo juzgara oportuno. El mariscal no aprovechó esa autorización que podía bien considerarse como una invitación para que saliese luego de México: ciertas consideraciones de familia y de interés le retenían; y además, decía al ministro con alguna razón, que el general Douay estaba expedicionando al norte de San Luis; que era preciso concluir las organizaciones comenzadas, y que una partida inmediata no le parecía posible ni oportuna. Estaba, por lo demás, en

esa época en una *fase* de buenas relaciones con el emperador.»

Los siguientes pasajes de una carta de Bazaine al ministro (9 de abril) arrojan todavía mayor luz sobre este asunto: «Mis relaciones con el emperador Maximiliano son siempre muy amistosas de parte de S. M.; por lo que á mí toca, hago cuanto puedo para ayudar á su gobierno... El emperador quiere evitar el parecer que sufre la influencia extranjera, por esto excusa la frecuencia de nuestras entrevistas, y además, su carácter bastante irresoluto en los negocios, le hace reflexionar lo menos cuarenta y ocho horas antes de tomar un partido, no siendo las audiencias más que conversaciones sin conclusión alguna.—Sucede también que S. M. se expresa de todo el mundo con mucha ligereza delante de individuos encantados de tomar á la letra las humoradas de S. M.; así, me decía últimamente: «Mi querido mariscal, ya sabéis que somos dos buenos amigos, suceda lo que sucediere, y si oís decir algún cuentecillo respecto de mí, decídmelo, como yo os diré los que á vos se refieren, etc...»—Voy á palacio con la frecuencia posible cuando el emperador está en México; pero como he tenido la honra de manifestarlo á V. E., no gusta S. M. de ser sorprendido por cuestiones cuya solución es urgente, prefiriendo siempre tratarlas por escrito después de madura reflexión, y esa reflexión da siempre un giro muy distinto á los negocios resueltos en principio en una conversación.—... En resumen, yo no puedo obsequiar, sin faltar á mis deberes para con mi soberano, todas las volutades del emperador Maximiliano, que pueden ser contrarias á los intereses de nuestro país y del ejército que me es confiado; pero tampoco me constituyo en poder dominador respecto de S. M., á quien guardo en todas mis relaciones la mayor deferencia, sin abdicar por eso la responsabilidad que me incumbe.» Ahora, dejando á un lado la parte personal y por consiguiente interesada que pueda haber en los pasajes citados, queda siempre suficiente materia para formarse un triste concepto del carácter y de las aptitudes políticas del archiduque. Este era, sin embargo, el hombre á quien los conservadores habían confiado la tarea de fundar un imperio en México; este es el personaje idealizado con indecible abnegación por los naufragos maltruchos de aquel infeliz partido.

Honda sensación causó en México, y más todavía en Europa, el asalto que el 4 de marzo sufrió la comisión belga que había venido á participar el advenimiento del rey Leopoldo II, y que regresaba para embarcarse en Veracruz. El suceso se verificó en Río Frío, quedando muerto el barón d'Huart, y heridos el mayor Dwyss, el general Foury, y su ayudante de campo M. Maréchal. El archiduque se dirigió luego al lugar de la catástrofe y mandó trasladar á la capital el cadáver del barón, á quien se hicieron solemnes funerales en la iglesia de San Jerónimo. A ellos asistieron Maximiliano

y su esposa, de incógnito, y además, el ministro de Negocios Extranjeros; el presidente de la Academia, don Fernando Ramírez, y gran número de generales, jefes y oficiales mexicanos, austriacos, franceses y belgas. En los primeros momentos corrió el rumor de que el asalto había sido una maniobra política, dirigida por los republicanos en la misma ciudad de México; pero pronto se comprendió que aquello no era más que uno de tantos delitos comunes que revelaban la honda perturbación social en que el país se hallaba hundido, y la impotencia del monarca para mantener la seguridad en los principales caminos del territorio que gobernaba. En este sentido se hicieron por la prensa extranjera extensos comentarios, que no poco contribuyeron á rebajar el prestigio hartamente menguado ya del imperio austro-franco-mexicano.

CAPÍTULO XXIII

Medios imaginados por Maximiliano para salvar la situación.—Embarcase para Europa M. Eloin.—Misión de Almonte cerca del gobierno francés.—Ignorancia profunda que revelan aquellos medios.—Bancarrota del erario imperialista.—Proyecto de presupuesto.—Despacho de Lacunza á Bazaine pidiéndole recursos.—Junta celebrada con este objeto.—Ofrecimiento del mariscal, desaprobado en seguida por su gobierno.—Planes de organización del ejército.—Exigencias de los austriacos.—Encárgase del mando en jefe el general Neigre.—Confianza ilimitada del archiduque en el mariscal.—Medidas dictadas por este último.—Se nulifican por las resoluciones del gobierno francés.—Impiden los Estados Unidos el envío de nuevos refuerzos extranjeros.—La situación pintada por el periódico oficial.—Comentarios de un monárquico.—La campaña en los meses de abril, mayo y junio de 1866.—Apodéranse los republicanos de los pertrechos de guerra conducidos por el vapor *John L. Stephens*.—Pacificación de los indios sublevados.—Descalabro de los republicanos en los Callejones de Barrón.—Operaciones de Martínez en Sonora.—Organización del ejército de Occidente.—Sucesos militares en los Estados del Norte.—Derrota de los imperialistas en Santa Gertrudis.—Retroceden los franceses á Monterrey.—Ocupan los republicanos el puerto de Matamoros.—Pronunciamiento de Parras.—Infundadas esperanzas de Maximiliano.—Mal éxito de la misión Almonte.—Importante comunicación del ministro Drouin de Lhuys.—Última palabra de la política napoleónica.—Reflexiones.—Motivos que se le han supuesto.—Efecto que produjo en el archiduque.—Acusaciones de Arrangoiz.—Lo que Napoleón podía haber contestado.—De cómo halagaba á Maximiliano la idea de un conflicto entre Francia y los Estados Unidos.—Instrucciones recibidas por Bazaine.—Aspecto siniestro de la situación.—La campaña en la Huasteca.—Pensión concedida á la viuda del general Zaragoza.—El periódico oficial procura calmar el disgusto que produjo aquel acto en algunos jefes franceses.

Bajo el falso concepto que Maximiliano se había formado de su propia situación, imaginóse que sería posible conjurar la tormenta que ya sentía rugir sobre su cabeza, por medio de negociaciones confiadas á personas cuyas aptitudes le inspiraban mayores esperanzas. M. Loysel, según se ha visto, había ido á Francia con un extenso informe para Napoleón; y el 2 de marzo se embarcó M. Eloin para Europa con una misión secreta del archiduque. *El Diario del Imperio* publicó en el mismo mes lo siguiente: «S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer que el Excmo. Sr. general

de división don Juan N. Almonte, gran mariscal de la Corte, marche á París á desempeñar una misión especial y fungir allí como ministro cerca del Gobierno de S. M. el emperador Napoleón. La parte importante que el general Almonte ha tomado en la intervención, y los elevados cargos que ha desempeñado no podrán menos que influir en fortalecer las relaciones que ya existen entre los dos gobiernos.» La misión de Almonte se reducía á presentar al gobierno francés un proyecto de tratado secreto que sustituiría al de Miramar, en el cual se pedía que el ejército expedicionario permaneciera en México tres años más, á cuyo término dejaría todo el material, previo avalúo; que la deuda por los gastos de dicho ejército se pagaría, luego que el tesoro mexicano lo permitiera, dando veinticinco millones de francos anuales. Arreglábase, además, el modo con que ambos ejércitos perseguirían á las *partidas que pululaban en el país*; pues se decía, *faltando á la verdad* (Arrangoiz), que ya no había centros de fuerza organizada en los republicanos. No se habían de comunicar órdenes al ejército mexicano, sino directamente por el archiduque; se permitiría á los oficiales franceses que sirvieran en el ejército mexicano con uno ó dos grados más; se establecerían en el Atlántico y el Pacífico dos estaciones navales francesas mientras permaneciera el ejército de ocupación, y por último, Francia emplearía todos sus esfuerzos para lograr que los Estados Unidos reconocieran al imperio. «El proyecto precedente, añade Arrangoiz, manifiesta una profunda ignorancia de la situación de Francia respecto de México y de la política de los Estados Unidos.» Almonte se embarcó á mediados de abril, y en el camino recibió instrucciones de Maximiliano diciéndole que si Napoleón se rehusaba á concluir el tratado, pidiera la inmediata retirada del ejército francés: atrevida resolución que se fundaba, según el autor citado, en la creencia de que llegarían de Austria los refuerzos que esperaba. Luego veremos lo ilusorio de semejante esperanza.

Entretanto, como fantasma aterrador, aparecía cada día más apremiante la penuria del erario. Don José María Lacunza, encargado del ramo de Hacienda, trató de introducir en los gastos el orden debido, y se formó un presupuesto que importaba la cantidad de veintiséis millones ochocientos noventa y seis mil ciento ocho pesos; pero en 7 de abril se hizo una adición de los nuevos gastos decretados ó por decretar, y ascendió á cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos setenta pesos, suma que estaba muy lejos de igualar las rentas mexicanas. «Como es fácil de percibir, dice el señor Payno á este propósito, y á pesar de todas las aseveraciones de los funcionarios franceses, que se fijaron en que México podía y debía producir cuarenta millones anuales para el erario, el verdadero cáncer del imperio era el *presupuesto*.» Los únicos recursos con que Maximiliano contaba eran los que pudiera proporcionar

el tesoro francés; pero Napoleón había ordenado al mariscal que se abstuviese de hacer tales prestaciones. Lacunza creyó, sin embargo, ablandar á Bazaine, y el 28 de abril le dirigió un largo despacho en que se hacía la pintura más triste de la situación rentística. En el Norte, la división Mejía vivía á duras penas consumiendo las pocas rentas de las localidades que ocupaba, imponiendo préstamos forzosos, y girando sumas importantes sobre la plaza de Veracruz. Las tropas de Quiroga no tenían que comer; este jefe se veía obligado á hacer pagar adelantadas las contribuciones de todo un año, y los habitantes emigraban para sustraerse á tales vejaciones. En el Sur, las tropas de Franco no podían salir de Oaxaca para rechazar al enemigo que le amenazaba, porque el prest del soldado no estaba seguro y faltaban forrajes para los caballos. Las mismas razones habían retenido largo tiempo á Florentino López en San Luis. Las tropas austro-belgas tenían una deuda de cerca de quinientos mil pesos, y antes de que fuesen pagadas por el tesoro francés habrían gastado su último peso y consumido todas las provisiones de sus plazas de guerra. En la caja central de México había por trescientos mil pesos en libranzas que no se habían pagado ni había esperanza de pagarlas. Los gastos más urgentes no se cubrían, y se debían ya dos meses de sueldo á las tropas de la guarnición. Lacunza creía que las instrucciones enviadas de París para que no se hiciesen ya adelantos al tesoro mexicano, eran porque no se conocía la situación, sin lo cual no se habrían dado aquellas instrucciones contradictorias con las intenciones amistosas y con la política de Napoleón. El ministro no olvidaba indicar las medidas que se habían tomado para mejorar la Hacienda, y consistían en la reducción de gastos, comenzando por la lista civil del archiduque que se contentaba con la tercera parte de la dotación asignada á Iturbide hacía cerca de medio siglo; en la preparación del nuevo orden que había de regir en las rentas públicas, y en los nuevos impuestos, una parte de los cuales estaba ya aplicada. «Pero no le es dado al hombre, añadía, detener ni acelerar la marcha del tiempo, que es el elemento de toda clase de bien y de progreso; para que produzcan su efecto los nuevos planes, que tengo confianza de que no engañarán nuestras esperanzas, necesitase inevitablemente cierto período para ponerlos en práctica. Durante ese período de transición, es preciso contar con algo; no pueden ser todavía los nuevos recursos, y *es menester que sea Francia la que los suministre.*»

Hé aquí la forzada conclusión á que se iba á parar. Lacunza apelaba á ciertas reminiscencias perfectamente destituidas de valor en aquellos momentos para conmovér al mariscal. «El hecho, decía, de que gran parte de los mexicanos ha aceptado la intervención francesa, de que ha aceptado igualmente el imperio y lo sostiene hoy, á pesar de los principios repúblicanos, que fueron

los de su niñez, establece un poderoso argumento; porque á la idea de intervención y de imperio, va unida la de la buena fe, del orden, de la fidelidad al gobierno, y por consiguiente, la de la independencia de la raza latina en el Nuevo Mundo.—Así es á lo menos la manera con que se ha comprendido aquí el gran pensamiento del emperador Napoleón... La alternativa para V. E. es, ó bien imponer hoy una carga ligera al tesoro francés para terminar una obra grande y útil en sí misma, emprendida por el emperador Napoleón, ó bien abstenerse de hacerlo, y por consiguiente imponer á ese mismo tesoro francés gastos y sacrificios mucho mayores.—No puede abandonarse la empresa: ¿la terminará V. E. á poca costa, ó dejará V. E. á su gobierno la tarea de terminarla con inmensos sacrificios?» El ministro terminaba pidiendo al mariscal un millón de pesos, ó sea cinco millones de francos mensuales hasta fin de año. Aquí se ve de nuevo el profundo error en que así el archiduque como sus agentes estaban respecto de la situación. Dos días después, el 1.º de mayo, Maximiliano celebró una junta privada á la que asistieron M. Dano, Bazaine, Maintenant, Lacunza, el ministro de la Guerra y el de Negocios extranjeros. Allí expuso el archiduque la penuria de sus rentas y la necesidad de ser sostenido por el tesoro francés, que debería encargarse de pagar al ejército mexicano. La discusión fué larga; el mariscal dió á conocer la desaprobación de su gobierno respecto de los adelantos aceptados. Maximiliano resumió la cuestión en estos términos: «*La bancarrota del tesoro ó la esperanza de salvarle.* Si los representantes de la Francia no quieren contraer la responsabilidad de gastar algunos millones, echarán sobre sí la de haber dejado venir la bancarrota, lo que no entra por cierto en los deseos del emperador Napoleón que se ha mostrado siempre, y continúa todavía mostrándose, tan amigo del imperio.» Por último, el mariscal acordó, en espera de nuevas instrucciones, un subsidio mensual de quinientos mil pesos, á título de préstamo reembolsable sobre las aduanas marítimas. Esto le pareció *más barato* que encargarse de mantener al ejército mexicano. Parecía, pues, que la dificultad se había salvado al menos en parte; pero el gobierno francés rehnsó de una manera perentoria que continuase la subvención. El 26 de mayo dirigió Lacunza un informe á Maximiliano sobre el presupuesto de gastos y proyectos de contribuciones. Entre éstos se proponía la sexta parte del producto líquido de las fincas urbanas, y la séptima de las rústicas, después de descontar un 15 por 100 en las casas de vecindad y un 10 por 100 en las otras: las fincas rústicas pagarían además de dicha contribución y de la impuesta sobre productos, seis y cuarto centavos de peso por cada cincuenta mil varas cuadradas de la totalidad de su superficie. Todas estas medidas, calificadas justamente de onerosas, fueron aprobadas, sin que diesen el resultado que se buscaba,

pues no fué posible conseguir las sumas necesarias para cubrir los gastos.

Dificultades de otro orden, aunque no menos graves, presentaba la organización de las tropas que deberían quedar en México á la salida del ejército expedicionario. No era el menor inconveniente, como se ha dicho ya, lo heterogéneo de los elementos que entrarían en su composición: el general de Thun quería que se señalase para su brigada una suma total, cuyo empleo arreglaría él mismo; no se le concedió, pero quedó acordado que los reglamentos de la administración francesa se aplicarían á las tropas pagadas por el tesoro francés. El general austriaco pidió como un favor no figurar en las listas de pago remitidas á la intendencia francesa, y recibir directamente sus sueldos del gobierno mexicano. Maximiliano creyó evitar las dificultades que provocaría la cuestión de mando, recomendando al general Neigre que mantuviese la primera brigada al Norte y la segunda al Sur, á fin de impedir todo contacto, y en caso de que se reuniesen momentáneamente destacamentos de ambas brigadas, el mando pertenecería al jefe que hubiese recibido una comisión especial, ó al de la fracción más fuerte. En cuanto á la disciplina, cada tropa debía regirse conforme á sus reglamentos particulares y á su código de justicia nacional. El general Neigre se encargó del mando el 1.º de mayo, y esto dió motivo á que algunos oficiales austriacos quisiesen dejar el servicio mexicano y volverse á su país, no encontrando las ventajas que aguardaban; y Maximiliano logró con trabajo calmar la agitación, amenazando á aquellos oficiales con acusarlos como desertores de que tendrían que responder al regresar á Austria. Sin embargo, poco después tuvo que aceptar la dimisión del general de Thun, que fué reemplazado por el mayor Polak. Curiosos datos hallamos acerca de los planes del archiduque para la organización del ejército, en una carta dirigida á Bazaine el 17 de mayo. En ella comenzaba por encarecer la urgencia de fijar dichos planes de una manera definitiva, de asegurar su ejecución, señalar los gastos que había que hacer y determinar las personas que debieran elegirse. El medio para no perder tiempo era primeramente que el mariscal expusiese por escrito todas sus ideas sobre el particular, y en segundo lugar que se reuniesen ambos una ó más veces cada semana con el ministro de la Guerra y el intendente Friant. A estas sesiones debería concurrir también el comandante Loysel, que había regresado ya de Europa. La cuestión militar debía verse desde tres puntos de vista esenciales: la urgente organización de veinte mil hombres de tropas nacionales; la formación sólida de los cuerpos mixtos designados con el nombre de «cazadores,» base del futuro ejército, y la pacificación sistemática del país. Respecto del primer punto, creía que sería preciso aprovechar los pocos cuerpos dignos que existían á la sazón, como los de Mejía, Méndez, etc.; formar con

ellos el núcleo nacional y despedir inmediatamente todo aquello que era sólo una soldadesca sin valor. «Para llegar en la situación actual, decía, á formar pronto buenos batallones de infantería y buenos regimientos de caballería, no veo sino un medio que acaso os parecerá bastante singular, y que *algo respira de la Edad Media*, y consiste en escoger hombres seguros, que tengan mi confianza y la vuestra, de los cuales la mitad sería de oficiales europeos de una larga experiencia: nombrarlos jefes de los batallones y regimientos, después de hacerlos venir á México y de darles instrucciones claras y precisas, decirles: «Sois los responsables; escoged vuestros oficiales; obrad y seréis sostenidos. Pero debéis obtener por resultado, la formación rápida y eficaz de vuestros cuerpos.» Vuestra acción directa, y la del ministro de la Guerra, que está completamente á vuestra disposición, me parece que deben contribuir mucho á la ejecución de este plan.» El segundo punto lo dejaba enteramente en manos del mariscal, pues su sabiduría y su profundo conocimiento del país asegurarían su excelente solución. En cuanto al tercero, creía útil conocer todas las relaciones é informes que habían dado los comisarios imperiales y los jefes de las divisiones territoriales, para formarse idea completa de la cantidad de tropas que fuera necesario poner en movimiento y preparar los fondos indispensables. «Si la ejecución es posible, añadía, *se tendría la ventaja de comprometer á los altos funcionarios* que han dado las relaciones, mostrándoles que se han obsequiado sus deseos, y que ellos serían los responsables de la situación ulterior.»

El 3 de junio, Maximiliano encargó de nuevo al mariscal la organización del ejército mexicano, por medio de una carta en que se manifestaba satisfecho de la exactitud y buen sentido práctico de que estaban llenas las ideas que había emitido en el consejo; siendo ya por otra parte, general en jefe del ejército, y director exclusivo de todos los movimientos militares, era el mejor juez de lo que debía hacerse y estaba en posición de ejecutarlo. «Vengo, pues, ahora á investirlos de una autoridad absoluta para la organización de los batallones franco-mexicanos, y la reorganización del ejército nacional. He pensado que el general Osmont, revestido de toda mi confianza y de la vuestra, podría establecer, conforme á vuestras órdenes, una sección de los negocios mexicanos en el Estado Mayor general; de esta sección partirán órdenes directas para el ministerio de la Guerra. El intendente formaría también otra sección para lo relativo á la administración, y nos prestaría el concurso de sus hábiles funcionarios. Todas las órdenes dadas por los señores Osmont y Friant, y enviadas al ministerio de la Guerra, llevarán abajo esta fórmula: *Por orden del Emperador*. Tal es el plan que he adoptado definitivamente desde que me habéis ilustrado con vuestros consejos, y está concebido únicamente con el

fin de concentrar en vuestras manos una organización que vos sólo y vuestros dignos oficiales podéis llevar á feliz término.» El mariscal, que, por lo que se ve, gozaba en aquel momento de la confianza ilimitada del archiduque, fijó en ocho y después en nueve el número de los batallones de cazadores; el Estado Mayor se compondría en su totalidad de oficiales franceses; se deberían incorporar seis oficiales de compañía de la misma clase y tres ó cuatro sargentos, nombrados tenientes á título mexicano. En cada batallón entrarían unos quince oficiales, y unos cien sargentos y soldados franceses. Proponiase, además, organizar catorce batallones de infantería, ocho regimientos de caballería, doce baterías de artillería, y tres compañías de ingenieros, de tropas exclusivamente mexicanas. Maximiliano deseaba colocar en cada uno de dichos cuerpos un oficial francés como segundo en jefe, y algunos sargentos, nombrados tenientes: el gobierno de Napoleón consintió en ello; pero á todas aquellas combinaciones faltaba la base del reclutamiento. Por otra parte, si es cierto que muchos oficiales y sargentos del ejército de ocupación estaban dispuestos, en vista del ascenso, á aceptar las plazas que se les ofrecían, pronto la obra de organización tropezó con un obstáculo insuperable, y fué las órdenes terminantes del ministro de la Guerra, fechadas el 31 de mayo, prohibiendo de una manera formal que se hiciese ningún gasto para los batallones de cazadores. Hubo que renunciar además á todo auxilio extranjero. Ya antes el gobierno americano había hecho saber al francés que no permitiría el reclutamiento de negros del Sudán para que viniesen á reforzar el batallón egipcio; pidió después explicaciones en términos bastante enérgicos acerca de los destacamentos de la legión extranjera que se habían puesto en camino para completar el efectivo de aquel cuerpo; y por último, habiendo autorizado el emperador de Austria el alistamiento de voluntarios para México, el embajador de los Estados Unidos en Viena recibió orden de romper sus relaciones diplomáticas y retirarse si acaso se insistía en tal propósito. Los voluntarios se hallaban ya reunidos en Laybach para embarcarse el 10 de mayo; la protesta del ministro americano fué presentada el 6, y el gobierno austriaco, cuya posición se veía muy amenazada en Alemania, dió inmediatamente contraorden, frustrando de esta manera la salida de los voluntarios.

Como irrisorio contraste con situación tan desquiciada, el 12 de junio apareció en *El Diario del Imperio* un artículo intitulado «El Imperio en dos años,» en el cual se hacía una pintura halagüeña, y enteramente contraria á la realidad, de los grandes trabajos que se habían llevado á cabo en beneficio del país. «Desde luego, decía, nos abstendremos de recordar lo que puede ser objeto de discusiones, para fijarnos únicamente en los hechos que no admiten dudas, por la simple razón de que son hechos que están á la vista de todo el

mundo. No hablaremos, pues, del primero de los beneficios del imperio, aunque es el que más resalta entre todos los que la nación le debe; es decir, de esa política elevada y conciliadora que procuró extirpar los antiguos odios; que ha puesto en práctica los humanitarios principios de la tolerancia en todas sus aplicaciones; que ha abierto las puertas del bienestar y de los honores á todos los trabajos honrados y á todas las aspiraciones legítimas; que se ha afanado, en fin, por dar libertad, seguridad y garantías á todos los ciudadanos sin distinción de colores. Esos colores han desaparecido, y ya no están ahí para atormentar nuestra memoria con el recuerdo de tiempos amargos. Dejando, pues, á un lado estas y otras cosas que constituyen sin duda un título de gloria para el gobierno imperial, hablemos ya de sus trabajos de otro género, de hechos positivos...» Estupefacto ante cinismo semejante, el escritor imperialista don Francisco Arangoiz exclama: «¡Cuánta ceguedad manifiesta el artículo! Se inferiría de él, que no comprendía aún Maximiliano que lo que se llamaba *política elevada y conciliadora*, que procuró extirpar los antiguos odios, había sido una conducta impolítica, que le había alejado de los conservadores, de los propietarios, del clero y de los indios. Pero sí lo comprendía; más todavía, estaba firme en su propósito de volverse á Europa: se había fortificado en él desde la misión del barón Saillard; sólo esperaba saber el resultado de las misiones de Almonte y de Eloin para ponerlo en ejecución inmediatamente, ó diferirlo si era favorable la del primero.» Sin necesidad de expresarlos, el lector comprenderá los graves cargos que de las anteriores palabras resultan para el archiduque; observaremos solamente que esa política *elevada y conciliadora* había tenido por principal efecto quitarle el único aunque bien débil apoyo con que hubiera podido contar para sostenerse.

Mencionaremos ahora los principales hechos de armas verificados en los meses de abril, mayo y junio de 1866. Uno de los sucesos que más llamó la atención en aquellos días fué el feliz éxito con que se efectuó la captura del vapor *John L. Stephens*, que según hemos referido fué confiado al comandante Dana. Al llegar dicho vapor al cabo de San Lucas en la Baja California, Dana, que se encontraba allí, se trasladó á bordo en unión de unos cuantos valientes y decididos compañeros, estrechando al capitán á que le obedeciera, y manifestándole que el barco había perdido su carácter de neutral en el hecho de estar subvencionado por el imperio. Presentó las órdenes en forma que llevaba para practicar la captura, y le obligó á hacer rumbo al puerto de la Paz, ocupado por los republicanos, en donde se desembarcarían los pertrechos de guerra que conducía para los franceses, sin dejar de advertirle que siendo él americano, y perteneciendo aquel buque á una compañía de nacionales de los Estados Unidos, nada tenían que temer los intereses de sus compatriotas, limitándose

únicamente á declarar buena presa los referidos pertrechos. Estos consistieron en veinticinco cajas de rifles Enfield; once cajas de monturas; veintidós de cápsulas, pólvora y otras municiones; ocho barriles de pólvora; cuatro cajas de botas; algunas otras armas, y la correspondencia y documentos imperiales que acreditaban la procedencia de dichos efectos. El extraordinario portador de la anterior noticia llevó á Corona comunicaciones del jefe de Hacienda, don Juan B. Sepúlveda, participando que habían llegado al puerto de Altata trescientos rifles contratados á un americano, y al mismo tiempo se supo en el cuartel general que varias compañías francesas se habían embarcado en Mazatlán ignorándose á qué punto se dirigían. Entretanto, Martínez había logrado la pacificación de los sublevados, expidiendo en seguida una amplia amnistía á todos los indios de los distritos del Fuerte y Sinaloa que hubiesen estado con las armas en la mano, después de lo cual se retiró á Alamos, adonde llegó el 24 de marzo, con objeto de continuar la campaña de Sonora, de cuyo gobierno volvió á encargarse el 10 de abril en Paredones el general Pesqueira. Corona, por su parte, tomó las medidas necesarias para dar un asalto á Mazatlán, y al efecto reunió el 2 de mayo una parte de sus fuerzas; pero no pudiendo llegar al punto objetivo en la hora convenida, todo su plan se desconcertó, y entonces retiró sus tropas en la creencia de que el enemigo saldría el día siguiente, como en efecto lo verificó, acampando en Palos Prietos; pero el 4 se movió hacia el Presidio en número de seiscientos franceses y doscientos y tantos auxiliares, y fué á pernoctar en Urías y el Castillo. El 5 continuó su marcha rumbo al Valamo, y después de incendiar la población acampó en los Callejones del Barron. Al saber que permanecía en aquel punto, al amanecer del 6, Corona se resolvió á atacar, lo cual verificó á las nueve de la mañana; pero el enemigo cargó con una columna, logrando por medio de un rápido movimiento desconcertar á las fuerzas republicanas, compuestas en su mayor parte de reclutas, y hacerles dar media vuelta. Corona entonces ordenó la retirada, y el 7 retrocedió el enemigo rumbo al puerto, conduciendo al comandante de la expedición y dos oficiales franceses muertos, y sesenta y siete heridos entre extranjeros y auxiliares. El descalabro del 6 en nada aprovechó á los imperialistas, que se encerraron en Mazatlán sin emprender ninguna nueva salida en los meses de mayo y junio, mientras que las fuerzas nacionales continuaron hostilizándoles como antes, y Corona, dueño de Sinaloa, siguió aumentando y disciplinando su cuerpo de ejército, extendiendo á la vez su acción sobre Sonora y Jalisco. En efecto, Martínez ocupó el 4 de mayo la plaza de Hermosillo, después de un sangriento combate en que fué derrotado el jefe intervencionista Almada, y en la tarde del mismo día puso en fuga á ochocientos hombres que al mando de Lamberg, Tánori y Salvador Vázquez marchaban á atacarlo. Sin embargo,

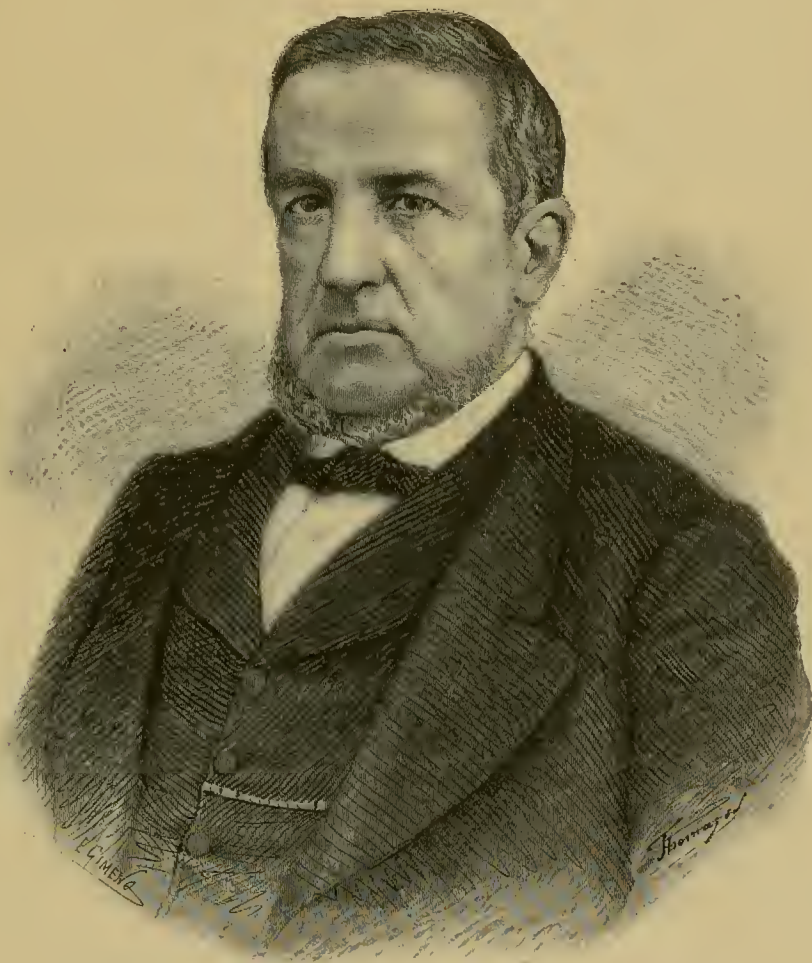
al saber el día siguiente que los franceses desembarcados en Guaymas habían llegado á un punto llamado el Caballo, se retiró Martínez á San Marcial. Pocos días después se dirigió á Ures y logró penetrar en la plaza; pero ocupando el enemigo los puntos principales, marchó sobre Tepahue, de donde huyó á su aproximación una pequeña fuerza intervencionista; mas sabiendo que se acercaban Lamberg y Tánori, que iban en auxilio de Ures, Martínez levantó el campo, regresando por Subiate á San Marcial. En principios de junio se movió de nuevo sobre Hermosillo, estando á la vista de la población el día 6; pero al tener noticia de la derrota que había sufrido la fuerza del coronel Alcántara, con la cual contaba para aquella operación, acordaron retirarse los generales Pesqueira y Martínez con todas sus fuerzas á San Marcial y Tecoripa, y García Morales con una escolta á los distritos de Magdalena y el Altar, para organizar nuevas tropas. En fines de junio se recibió en el cuartel general una comunicación del ministerio de Hacienda por la cual quedó organizado el ejército de Occidente, y nombrado Corona su general en jefe, detallándose las instrucciones y facultades sobre los Estados de Sinaloa, Jalisco y Colima.

Carácter más serio todavía tomaban los sucesos en los Estados del Norte. Los republicanos extendían cada día más su círculo de acción: habiendo entrado sucesivamente Escobedo en el Cedral y en el mineral de Catorce, el 1.º de abril atacó el puesto francés de Matehuala, de donde se retiró al saber que se aproximaba una columna enemiga; pero dos días después aparecía delante de Tula de Tamaulipas, sitiando la guarnición francesa que allí estaba, y se retiró nuevamente al tener noticia de que se movían tres columnas destacadas contra él. Los franceses fueron poco después reemplazados en Tula por una guarnición mexicana, que abandonó la plaza el 7 de mayo al acercarse el general don Aureliano Rivera, con lo cual quedaron de nuevo cortadas para el enemigo las comunicaciones, ya tan difíciles entre San Luis y Tampico. El mariscal, conforme á las órdenes recibidas de su gobierno, había prevenido al general Douay que replegase las tropas francesas que se hallaban en Nuevo León; quiso, sin embargo, que antes de ejecutar aquel movimiento se procurase destruir las fuerzas liberales mandadas por el general Escobedo. Jeanningros, que había avanzado el 12 de abril hasta Charco Escondido por el camino de Matamoros con objeto de conducir seiscientos hombres para Mejía y cambiar convoyes de mercancías, había vuelto á Monterrey á fines del mes; en seguida recibió orden de dirigirse sobre Montemorelos, mientras que Douay se movería del Saltillo á Galeana y que la contraguerrilla, de cuyo mando se había encargado de nuevo Dupin, cerraría los caminos del lado de la Soledad. Este plan no produjo ningún resultado, pues los republicanos interceptaron los despachos y pudieron frustrar el golpe que se meditaba; pero el enemigo se

vengó sobre las poblaciones indefensas, imponiendo fuertes multas á San Pedro Iturbide, Galeana y la hacienda de Potosí, destruyendo además grandes provisiones, todo bajo pretexto de que aquellos habitantes simpatizaban con la causa nacional. Los franceses se retiraron, y las tropas nacionales conservaron su gran línea de operaciones desde Río Grande por Cerralvo, Linares, Victoria, Tula y Río Verde, hasta los límites de la Huasteca y Sierra Gorda.

Después de la expedición de Galeana, se organizó á las órdenes del teniente coronel de Tucé una columna

compuesta de dos batallones de la legión extranjera, de destacamentos belgas y mexicanos, de alguna caballería y de seis piezas de artillería. Esta columna salió de Monterrey el 8 de junio marchando las tropas por tres caminos paralelos. Escobedo había sabido por las comunicaciones interceptadas, que el plan del enemigo era tomar por las villas situadas en las riberas del Bravo para reunirse en Mier con una fuerza que destacaría Mejía de Matamoros, donde cambiarían sus cargamentos para conducirlos á sus respectivos destinos, previniendo que si alguna de las fracciones era atacada por los repu-



Don José María Lacunza

blicanos, se hiciese fuerte en el sitio en que fuera acometida, con objeto de dar lugar á ser auxiliada. Estos datos inspiraron al general republicano una feliz combinación. Luego que supo que había llegado á Cerralvo la fracción más importante mandada por de Tucé, Escobedo se dirigió con todas sus fuerzas sobre aquella plaza, y dejando á su vista seiscientos caballos mandados por el jefe don Ruperto Martínez, para que el enemigo se mantuviese en el error de que iba á ser atacado, se dirigió con el resto de sus tropas á Derramaderos, andando en dos días cuarenta leguas para situarse en aquel lugar, equidistante de Cerralvo y el punto en que se hallaba el convoy salido de Matamoros, desde donde

podía observar cuál de los dos caminos que se dirigen á Mier tomaba el enemigo, y una vez conocido, salirle al encuentro en una posición donde faltase el agua, pues escaseando en aquellas regiones, el enemigo no podría sostenerse por muchas horas. El convoy, compuesto de doscientos carros y escoltado por mil mexicanos, trescientos y tantos austriacos y dos cañones, bajo el mando del jefe imperialista Olvera, apareció el 14 de junio, avanzando sin desconfianza hacia las lomas de Santa Gertrudis, donde se hallaban emboscados los independientes. Escobedo había ordenado que se guardase el mayor silencio para que la sorpresa fuese completa; pero cediendo á la impaciencia uno de los jefes subalter-

nos salió á provocar al enemigo, que advertido del peligro destacó una columna de caballería, haciendo replugar á la guerrilla y poniendo á los republicanos en la necesidad de efectuar un movimiento, en cuya virtud fué rechazada la referida columna. Los imperialistas se detuvieron entonces, organizándose para librar el combate el día siguiente, pues era ya muy entrada la tarde cuando esto pasaba. Entretanto, dispuso Escobedo que se cambiase el campamento de manera que el enemigo no sospechara que existía la emboscada casi á la misma distancia que el día anterior, previniendo severamente que se guardara absoluto silencio. Al amanecer el 15, Olvera tenía dispuestos los carros del convoy, de modo que pudiesen servirle de parapeto, tendidas las tropas en batalla y establecidas sus baterías; y al observar una completa inmovilidad, pues los republicanos habían aprovechado todos los accidentes del camino para ocultarse, estando los soldados pecho á tierra, emprendió su avance sobre el campamento descubierto la víspera, rompiendo el fuego en abanico para descubrir si sus adversarios tenían alguna artillería con que pudiesen contestarle. La línea de Escobedo se componía de cuatro columnas de infantería, dos de caballería, y la de reserva, que era también de infantería. Formaban la primera el cuerpo de cazadores y otro llamado mixto al mando del coronel don Alonso Flores, y como segundo el coronel Cáceres. La segunda constaba de los batallones Zaragoza é Hidalgo, á las órdenes del coronel don Miguel Palacios y del teniente coronel don Emilio Mayer. La tercera estaba compuesta de los batallones rifleros de Naranjo y rifleros de China con su comandante don Narciso Dávila, al mando del mismo coronel Naranjo y de su segundo el coronel don Adolfo Garza. La cuarta era formada de la brigada Canales á las órdenes del jefe de su nombre y su segundo el coronel don Julián Cerda. La primera de las columnas de caballería estaba compuesta de la legión del Norte, al mando del coronel don Joaquín Garza Leal, y la segunda, de carabineros de Lampazos y un piquete de Supremos Poderes, á las órdenes del teniente coronel don Higinio Villarreal, que tenía por segundo jefe el de igual grado don Juan N. Sáenz. En la reserva quedaron los batallones de Zapadores libres de la Frontera y Tiradores del Bravo, teniendo á su cabeza al coronel don Salvador F. de la Cabada y como segundo al teniente coronel don Vicente Mariscal. El general Escobedo tomó el inmediato mando de todas las columnas de infantería, llevando de segundo al mayor general don Sóstenes Rocha. El mando de las caballerías se confirió á don Jerónimo Treviño, nombrado ocho días antes general de brigada.

Comprendiendo el enemigo que sus fuegos de artillería eran inútiles para el fin que se proponía, desplegó sus columnas de ataque cubriendo el frente con una línea de tiradores que avanzaron por el camino. Conforme á las órdenes que tenían, los republicanos perma-

necieron sin disparar un solo tiro; mas cuando estuvieron los imperialistas á unos ciento cincuenta metros de distancia, se pusieron en pie y rompieron el fuego: apenas se hizo la primera descarga, las tropas liberales se lanzaron á la bayoneta con tan poderoso empuje, que el enemigo retrocedió hasta apoderarse de una pequeña eminencia, dispuesto á defenderse tenazmente. En vista de esto, Escobedo ordenó que el mayor general Rocha cargase por el flanco izquierdo de los imperialistas, y Canales por el derecho, mientras que él con sus infanterías atacó por el frente de la batalla: aquella operación fué ejecutada con tal vigor y exactitud, que el enemigo no pudo resistir: sus batallones, arrollados por todas partes, se rindieron á discreción; sólo algunos austriacos prolongaron la defensa, y el jefe Olvera logró apenas ponerse en salvo con unos cien caballos y algunos oficiales. La derrota de los conservadores fué completa; todo el material de guerra lo mismo que el numeroso convoy conducido por ellos quedó en poder de Escobedo. Los republicanos tuvieron ciento cincuenta y cinco muertos y setenta y ocho heridos; las pérdidas de los imperialistas consistieron en doscientos cincuenta y un mexicanos y ciento cuarenta y cinco austriacos muertos; ciento veintidós mexicanos y cuarenta y cinco austriacos heridos, y ochocientos cincuenta y ocho mexicanos y ciento cuarenta y tres austriacos prisioneros. Los intervencionistas hicieron correr la especie, consignada por M. Niox en su obra, de que los liberales tenían en sus fuerzas de mil doscientos á mil quinientos americanos, pero esto no es cierto. «Para fortuna y gloria de México, dice don Juan de Dios Arias, los republicanos no tenían en sus filas arriba de tres extranjeros, y como contraposición infame, los traidores eran los que vergonzosamente mezclados con austriacos y con dos compañías de surianos de los Estados Unidos, pudieron comprender que con sus falsedades groseras no podrían eclipsar por mucho tiempo el brillo de aquel espléndido triunfo ¹.» La primera columna del ejército vencedor se ocupó en recoger los heridos, enterrar los cadáveres y conducir los prisioneros á Camargo, en donde fueron tratados con todas las consideraciones que merece la desgracia, en oposición á la conducta inhumana observada por los súbditos y aliados de Maximiliano. En seguida dividió Escobedo su fuerza en dos divisiones, una de infantería al mando del general Rocha, y otra de caballería á las órdenes del general Treviño; al mismo tiempo destacó una fuerza mandada por Naranjo, que fuese en auxilio de Martínez, quien, según se ha dicho, había quedado amagando á los franceses para ocultar el movimiento de Escobedo. Después de esto, el grueso del ejército marchó á tomar posiciones á orillas de Camargo, por si acaso avanzase el enemigo. El general en jefe devolvió los efectos que iban en el convoy á sus respectivos dueños, mediante el pago de dobles derechos, y el

¹ *Reseña histórica del Ejército del Norte*, pág. 67.

resto que quedaba como botín fué dividido por mitad con las fuerzas de Tamaulipas que tanto habían contribuido á la victoria. El coronel de Tucé supo el 17 de junio la concentración de las fuerzas republicanas en Camargo, y en el acto se dirigió á Mier, adonde llegó el día siguiente dejando en Cerralvo el destacamento belga con los enfermos que eran harto numerosos; pero impuesto en seguida de la derrota de Olvera, y viendo que las deserciones aumentaban en su tropa, retrocedió hasta Monterrey, en donde entró el 28 del mismo mes.

Los imperialistas no podían ya sostenerse en Matamoros después del desastre de Santa Gertrudis, y Mejía se apresuró á celebrar una capitulación con el general don Antonio Carbajal, nombrado gobernador y comandante militar de Tamaulipas, que se hallaba á la sazón en Brownsville con objeto de proporcionarse armas y dinero para continuar la campaña. Mejía desocupó la plaza el 23 de junio, dejando en ella cuarenta y tres piezas de artillería; los restos de su fuerza fueron transportados á Veracruz. El gobierno nacional desaprobó la capitulación; Escobedo, por su parte, fué del mismo parecer, y aunque tenía facultades para remover y nombrar gobernadores, consecuente con la conducta que se había trazado de respetar á las autoridades puestas por el gobierno, dejó todo á la resolución del presidente de la República, y se dirigió á Nuevo León para dar nuevo orden á su cuerpo de ejército. Con aquellos sucesos coincidió el pronunciamiento de la guardia rural de Parras en la noche del 23 al 24 de junio. Los republicanos se posesionaron luego de la población, escapándose el jefe imperialista Campos con ocho soldados de caballería. Maximiliano supo la derrota de Olvera, en Cuernavaca, adonde iba á menudo para distraerse de las terribles complicaciones que por todas partes le agobiaban, y el 24 escribió al mariscal una carta en que le decía: «La noticia de la destrucción casi completa de la división Mejía ha venido á sorprenderme y á afectarme dolorosamente. En estas valientes tropas fundaba una parte de mis esperanzas para el porvenir. Por otra parte, era necesario para aliviar nuestro tesoro, volver á establecer las comunicaciones entre Matamoros y Monterrey; pero tengo confianza en las medidas que os sugiera vuestra alta experiencia, y os suplico me aviséis el plan de campaña que hay que seguir para reparar la desgracia que acaba de herirnos, y hacer volver al orden los departamentos rebeldes.» Se ve por esto que Maximiliano abrigaba todavía esperanzas de sobreponerse á una situación enteramente perdida; presto iba, sin embargo, á recibir un nuevo golpe más rudo y decisivo.

Almonte, encargado de la misión de que antes hemos hablado, llegó á París el 14 de mayo; el 20 presentó sus credenciales á Napoleón, y el 23 el proyecto de tratado á M. Drouin de Lhuys. Viendo que nada se le contestaba, dirigió el 8 de junio una nota al ministro

de Negocios extranjeros, suplicándole que antes de que saliera de Saint-Nazaire para Veracruz el vapor-correo de 16 de aquel mes, le informara si sería aceptado en todo ó en parte el proyecto mencionado. M. Drouin de Lhuys contestó el 11 que no se aceptaba absolutamente, y que ya había informado de la resolución del emperador Napoleón al ministro francés en México. El 14 transmitió Almonte aquella comunicación al archiduque, diciendo en su despacho: «Mi primera idea fué cumplir al pie de la letra con las órdenes de mis instrucciones: *pedir inmediatamente la salida del territorio mexicano de todas las tropas francesas, si no se aceptaba en todo ó en parte el tratado presentado por mí*; pero reflexionando que, según su nota, no se niega determinadamente á tratar M. Drouin de Lhuys, sino que, al contrario, desea que las negociaciones se verifiquen en México y no aquí, he creído convenienté suspender por el momento ese paso y aguardar nuevas instrucciones de V. E.» Ahora bien, ¿qué fué lo que Almonte se propuso al estampar aquellos conceptos, desmentidos enteramente por las resoluciones del gobierno francés? Dificilmente podría hallárseles una explicación satisfactoria, pues suponiendo que el diplomático intervencionista hubiera querido suavizar el golpe que iba á recibir el archiduque, el objeto no se conseguía, porque ambos despachos llegaron al mismo tiempo á fines de junio, en los momentos en que Maximiliano estaba bajo el peso de los desastrosos acontecimientos que hemos referido. Sea como fuere, véase ya la nota de M. Drouin de Lhuys, que insertamos en su mayor parte, por contener la última palabra de la política napoleónica, es decir, el término de la intervención y el abandono del imperio á su propia suerte:

«París 31 de Mayo de 1866.—El general Almonte ha puesto en manos del Emperador las cartas de S. M. el emperador Maximiliano, y entregado al gobierno francés las comunicaciones de que era portador. S. M. tiene el sentimiento de deber expresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicaciones. Desde hace más de un año, las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en México, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones recíprocas que hemos contraído, tenían por objeto hacer llegar al gobierno mexicano consejos dictados por el interés de los dos países, no menos que por la sincera amistad que S. M. profesa al emperador Maximiliano. Estos consejos *parece que no han sido comprendidos*. Bastante lo indican las proposiciones formuladas por el general Almonte, al mismo tiempo que ellas revelan *la falta completa del conocimiento de una situación*, sobre la que no puede diferirse el ilustrar á la Corte de México.

»No es ahora del caso recordar el origen de la expedición francesa, cuya legitimidad está demostrada: obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos imponía el deber de buscar garantías contra la repetición de actos que habían atraído sobre ese país, á costa de expediciones onerosas, represiones severas, mas siempre ineficaces. Estas garantías debían principalmente resultar de la constitución de un gobierno

arreglado, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desorden, triste legado de gobiernos efímeros. Por más que se deseara el establecimiento de ese gobierno, nosotros, menos que nadie, podíamos pensar en imponerlo, y hemos protestado siempre en alta voz contra semejante designio. No hemos querido creer, sin embargo, que faltasen en la sociedad mexicana los elementos de una regeneración política indispensable, y nos habíamos prometido secundar todos los esfuerzos que intentara el país mismo, para arrancarle á la anarquía que le devora. Esta empresa era grande: sedujo al emperador Maximiliano. Al llamamiento del pueblo mexicano se consagró completamente á la empresa, sin que le arredrasen sus dificultades y peligros: él pensaba, como el emperador Napoleón, que se enlazaban grandes intereses de conciliación y de equilibrio con la independencia de México y la integridad de su territorio, garantizados por un gobierno estable y reparador, y *él sabía que no le faltaría nuestro apoyo para ayudarle á realizar una obra que interesaba al mundo entero.*

»Los deberes del Emperador hacia Francia le imponían, sin embargo, la obligación de calcular, según la importancia de los intereses franceses comprometidos en esta empresa, hasta dónde había de extenderse el concurso que le era permitido ofrecer á México para asegurar el éxito. Hé aquí el objeto del tratado de Miramar. Ahora bien, del contrato que había establecido nuestros derechos y nuestras obligaciones, Francia ha cumplido largamente las cargas que había aceptado, y no ha recibido de México sino muy incompletamente las compensaciones equivalentes que se le habían prometido. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros el suprimir sus consecuencias. Estamos lejos de desconocer los obstáculos y las dificultades de todo género contra los que ha tenido que luchar S. M. el emperador Maximiliano. Si hemos deplorado á menudo que sus leales intenciones no fuesen mejor secundadas, hemos aplaudido siempre su activa solicitud y su generosa iniciativa.

»Los resultados no correspondían á nuestras esperanzas, á pesar de la hábil y enérgica dirección del mariscal y del concurso de un ejército que nada deja que de desear...

»El gobierno francés facilitaba el arreglo de empréstitos, que auxiliaban en sus apuros al tesoro mexicano, y sin embargo, nuestros sacrificios no han sido recompensados sino con arreglos de cuentas ilusorias. Hemos dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de S. M. se manifestaba, sobre todo, en lo que concernía á los intereses de la Francia. Deberemos recordar aquí á costa de cuántos esfuerzos la legación de Francia pudo obtener al fin una reparación insuficiente de los daños y perjuicios sufridos por nuestros nacionales, mientras se arreglaban, sin contestación, las reclamaciones inglesas. En los momentos mismos en que se encontraban recursos para solventar sin demora y en metálico créditos dudosos y no exigibles, hemos visto discutir *hasta el origen* de las reclamaciones francesas, no obstante estar reconocidas por el tratado de Miramar, como la causa *determinante* de nuestra expedición, y que aun en el caso de no haberse estipulado nada en su favor, *constituirían una deuda de honor é indiscutible.*

»Después de haber indicado en todas circunstancias al gobierno mexicano la necesidad en que estaba de proveer por sí mismo á su propia seguridad, y de haberle

declarado repetidas veces que el concurso que le prestábamos no sería mantenido sino en tanto que las obligaciones correspondientes, contratadas con nosotros, fueran estrictamente cumplidas, hemos hecho que se le expongan las consideraciones imperiosas que no nos permitían pedir á la Francia nuevos sacrificios, y que nos decidían á retirar el ejército expedicionario. Al adoptar esta resolución, sin embargo, hemos prescrito que se ejecute en los plazos y con las precauciones necesarias, para evitar los peligros de una transición demasiado brusca. Hemos debido ocuparnos al mismo tiempo, en sustituir á las estipulaciones, *de hoy más sin valor*, del tratado de Miramar, otros arreglos dirigidos á afianzar la seguridad de nuestros créditos. El ministro del Emperador en México ha recibido, en consecuencia, las instrucciones necesarias para celebrar sobre este punto una nueva convención. Dichas instrucciones, como todos los actos del emperador Napoleón, están inspirados por sentimientos naturales que le unen al Emperador de México, y por su deseo sincero de conciliar intereses que no quiere separar. Él ha apreciado las razones *que han decidido á sus representantes á no apresurar la conclusión inmediata de los arreglos que se les indicaban*, pero ha sentido ver al Gabinete mexicano aprovecharse de su condescendencia, para trasladar á París el centro de una negociación que no podía seguirse útilmente sino en México.

»El emperador Napoleón ha sentido, sobre todo, ver reproducidos en el proyecto del tratado sometido á su gobierno por el general Almonte, proposiciones ya formuladas, y que cada vez que se han reproducido le han obligado á rechazarlas las razones más poderosas. Según ellas, la permanencia de las tropas francesas habría de prolongarse más allá del término convenido; se nos piden nuevos anticipos de fondos, previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mexicano, y se aplaza el reembolso para épocas indeterminadas; ninguna prenda se nos ofrece, ninguna garantía se estipula para asegurar nuestros créditos. Después de las declaraciones francas, leales y explícitas del gobierno francés, *cuesta trabajo explicarse la persistencia de las ilusiones que han presidido á la concepción de su proyecto. Es imposible admitir las proposiciones del general Almonte y autorizar su discusión.* Sería preciso estipular un nuevo convenio.

»Si S. M. el emperador Maximiliano aprueba las combinaciones que le serán presentadas, se mantendrán los términos fijados para el reembarco sucesivo de las tropas francesas, y el mariscal Bazaine adoptará, de acuerdo con S. M., las medidas necesarias para que la evacuación del territorio mexicano se efectúe en las condiciones más favorables para el sostenimiento del orden y la consolidación del poder imperial. Si, por el contrario, nuestras proposiciones fueren rechazadas, no debemos disimular que considerándonos en adelante libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar la ocupación de México, *ordenaríamos al mariscal Bazaine que procediera con toda la actividad posible al reembarco del ejército, no teniendo en cuenta sino la comodidad militar y las consideraciones técnicas, que sólo él puede apreciar.* Deberá ocuparse al mismo tiempo en procurar para los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

»El emperador Napoleón tiene la conciencia de haber cooperado á la obra común: á México corresponde en lo sucesivo consolidarla. La tutela extranjera, prolongándose, es una mala escuela y un manantial de peligros; en el interior acostumbra á no contar consigo

mismo, y paraliza la actividad nacional; en el exterior suscita sospechas y despierta susceptibilidades. Ha llegado el momento para México de desvanecer todas las dudas, y elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles que atraviesa. En el interior como en el exterior, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado, irán debilitándose, sin duda, gradualmente, *cuando esté solo para defenderlas*, y serán impotentes contra la unión del pueblo y su soberano, robustecida por las pruebas valerosamente aceptadas y soportadas en común. De S. M. el emperador Maximiliano será la honra de haber realizado de ese modo la obra civilizadora, de que nos enorgullecemos siempre por haberla protegido y alentado desde su principio...»

Quien haya estado al tanto del origen de la intervención francesa, de la manera con que surgió y fué proclamada la candidatura del archiduque Maximiliano, así como la de los medios de que ésta había dispuesto para mantener su fantasma de gobierno, no podrá menos que quedarse estupefacto ante lo falso, lo capcioso y hasta lo irónico del preinserto documento. En él vemos repetidas por centésima vez las aserciones de que la expedición francesa había sido determinada por supuestos agravios, que hicieron indispensable recurrir á ese medio extremo; de que nunca se abrigó la idea de intervención ni mucho menos la de imponer la monarquía contra la voluntad del pueblo, de manera que lo que pasó á la entrada de los invasores en la capital, fué obra exclusiva de esa voluntad libérrimamente expresada por la memorable Junta de notables. El ministro se quejaba como de una falta gravísima que se hubiese discutido *hasta el origen* de las reclamaciones francesas, *causa determinante* de la expedición, y que constituía *una deuda de honor é indiscutible*; es decir, que México debía haber cerrado los ojos sobre los fraudes é iniquidades que tales reclamaciones contuvieran, obligándose á pagar todo lo que tuvieran á bien exigirle indignos especuladores. Quejábase además de que no se hubiesen admitido de luego á luego las nuevas proposiciones de arreglo, que consistían sencillamente en ceder al gobierno francés la mayor parte de las rentas de México, dejando al archiduque privado de los escasísimos é insuficientes recursos de que podía disponer. El ministro notaba, y en esto tenía razón, que las proposiciones presentadas por Almonte revelaban «la falta completa del conocimiento de una situación» sobre la cual emprendía la obra caritativa de «ilustrar á la corte de México.» Las consideraciones sobre los inconvenientes de prolongar «la tutela extranjera» y sobre los resultados favorables que produciría al imperio la retirada de las tropas francesas, pues los ataques dirigidos en el exterior contra las instituciones monárquicas se irían debilitando luego que México estuviera *solo* para defenderlas, atendiendo á que tales ataques serían impotentes contra la unión del pueblo y de su soberano,» esas consideraciones, decimos, parecen envolver una burla

sangrienta contra el infortunado archiduque, ya que se hallaban en abierta oposición con la realidad de las cosas. M. Niox interpreta el rigor de las condiciones puestas en la nota de 31 de mayo como un medio de determinar á Maximiliano á que abdicase. «No parecía ya posible, añade, que se hallase en estado de sostenerse sin la protección de las tropas francesas, y estando éstas obligadas á retirarse, el gobierno francés le sugería con razón el pensamiento de dejar voluntariamente un trono de que sería inevitablemente precipitado por la fuerza de los acontecimientos.» M. Masseras es de la misma opinión; pero agrega que «no se había contado en París con la ceguedad de un príncipe que cerraba los ojos á la evidencia misma, cuando la evidencia le era importuna.» Sea como fuere, la primera impresión que en los imperialistas produjo aquella nota fué terrible; «la corte de México, dice Keratry, quedó estupefacta y manifestó todo su dolor por la conducta de las Tullerías, con tanta mayor fuerza, cuanto que el tesoro mexicano se había agotado por hacer frente á sus compromisos con Francia.» Arrangoiz, por su parte, estalla en quejas contra Napoleón, porque eludía el cumplimiento de compromisos solemnemente contraídos. «Se pisoteaba el tratado de Miramar, exclama; se quería arrancarle al imperio sus recursos más efectivos, que eran los productos de las aduanas de Tampico y de Veracruz, la mitad de cuyos productos había de ceder á Francia. Si no aceptaba el emperador la convención propuesta, tenía orden el mariscal Bazaine para replegarse inmediatamente y abandonar á Maximiliano á sus propias fuerzas. Lleno de ira, Maximiliano exclamó delante de varias personas que se apresuraron á hacerlo público:—*Napoleón se burla de mí: existe una convención formal entre él y yo, sin la cual jamás habría aceptado el trono, que me garantizaba absolutamente el auxilio de las tropas francesas hasta fin de 1868.*—Y tenía razón Maximiliano, pues hemos visto por el artículo 3.º de la Convención de Miramar, de 10 de abril de 1864, que los ocho mil hombres de la legión extranjera debían permanecer en México después de la retirada de las demás fuerzas francesas; y por el artículo 2.º de los adicionales secretos, que en 1867 habían de quedar todavía doce mil franceses, además de la legión extranjera; es decir, veinte mil hombres. Por el despacho de M. Drouin de Lhuys se ve de qué modo cumplía sus compromisos Napoleón, y cómo para faltar á ellos no se hacía escrúpulo de ocurrir á pretextos muy poco honrosos.»

A estas amargas acusaciones, Napoleón habría podido contestar muy fácilmente, sólo con exponer que las circunstancias en que fué celebrada la convención de Miramar habían cambiado de raíz en 1866, y su cumplimiento por lo mismo era imposible. Créase entonces que el partido intervencionista significaba algo en la balanza política; que comprendiendo mejor sus intereses

no comenzaría por querer mantener á todo trance sus mezquinas exigencias, poniéndose en pugna con el mismo príncipe que había llamado; que este príncipe tendría las dotes propias de un estadista para organizar su administración; que México, convencido de su debilidad, acabaría por aceptar el yugo que benévolutamente se le imponía, y que los Estados Unidos, desgarrados por la guerra civil, quedarían divididos é impotentes para hacer oír su voz ante la enorme iniquidad que se cometía en sus fronteras. Pero si había sucedido precisamente todo lo contrario de lo que se hubiera creído en aquella época, necesario habría sido que Napoleón adoleciese de la miopía inconcebible del archiduque para persistir en la empresa insensata, cuyo término ineludible era una catástrofe. Supongamos, por un momento, que el gobierno francés, celoso de su palabra, hubiese querido mantener á la letra las estipulaciones de Miramar; ¿se cree posible que Maximiliano desplegase en tal caso cualidades administrativas y políticas que no poseía, y que veinte mil hombres realizasen la obra que no habían logrado llevar á cabo cuarenta mil? Y esto sin tener en cuenta los peligros que asomaban por el Norte; pero esos peligros no inquietaban gran cosa á Maximiliano. «Sus amenazas no hacen presentir nada serio, decía con admirable tranquilidad en carta de 16 de marzo de 1866; al irritar la fibra nacional de Francia nos hacen *más bien que mal*. Muy lejos están de querer hacer la guerra; son bravatas y tentativas hábiles de intimidación que no me parece surtan ningún efecto respecto de un país tal como el vuestro, que tiene fe en su fuerza y en su posición en el mundo, que no entregará su obra á la rapacidad de otro.» Por lo demás, las dificultades en que pudiera verse envuelto el gobierno francés halagaban al archiduque; una guerra, decía, entre Francia y los Estados Unidos, le habría sonreído; no hay necesidad de observar que Napoleón era de distinto parecer. El siguiente párrafo de un informe confidencial dirigido al ministro de la Guerra el 29 de junio, pocas horas después de haber llegado la nota del 31 de mayo, es instructivo: «Se ha podido contar con la eventualidad del abandono espontáneo del Emperador, lo que abriría un nuevo orden de ideas; pero creo poder decir á V. E. que conozco bien á S. M., y que se debe calcular sobre una *obstinación invencible* ¹. El Emperador se afirmará tanto más en su determinación, cuanto que comprenderá todos los embarazos que esa determinación puede causar al gobierno francés. Es incontestable que siempre se ha *contado aquí* ² con que la Francia, que ha hecho la cuestión mexicana, se encontraba empeñada en sostenerla hasta sus últimos límites; si este apoyo llega á faltarle, es de temer que

una violenta reacción arrastre á un sistema de hostilidades indirectas, pero que pueden llegar á ser muy comprometidas.»

Con la misma fecha de 31 de mayo recibió Bazaine despachos del ministro de la Guerra recomendándole que apoyase con toda su influencia las demandas enunciadas en la nota de Drouin de Lhuys; hacíale conocer que «el gobierno francés persistía en las consideraciones que habían motivado las declaraciones conforme á las cuales se determinaban las épocas sucesivas de la retirada de las tropas, lo mismo que en las resoluciones tomadas para exonerar al tesoro francés de todo gasto, fuera de los que tuviesen por objeto el mantenimiento del ejército expedicionario. Deseaba que la mitad del producto de las aduanas se aplicase á los gastos corrientes del ejército, ó bien á la extinción de las deudas que el gobierno mexicano había contraído con Francia.» El mariscal debía prever el caso «en que los embarazos de toda especie que rodeaban al gobierno mexicano, ocupando el primer lugar el deplorable estado de sus rentas, provocasen de parte del emperador Maximiliano resoluciones extremas,» debiendo cuidar de que la evacuación de México por el ejército francés, en tan graves circunstancias, no comprometiese de alguna manera su prestigio.

Todo anunciaba en aquellos momentos el derrumbamiento del trono con tanto trabajo levantado y sostenido por la mano de Napoleón III. Un viento de tempestad, precursor de las grandes catástrofes, soplabá del uno al otro extremo de la República. Sentíase oscurecer el horizonte por momentos, y extinguida la confianza en los corazones de los ilusos intervencionistas, creían ver por todas partes sombras amenazadoras anunciando el próximo despertamiento del efímero sueño en que se habían mecido. Los ecos siniestros de la campaña en las remotas regiones de Sinaloa y Sonora; de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, se hacían cada vez más distintos, repercutiéndose fuertemente en Michoacán y Jalisco, Zacatecas, San Luis y Guanajuato. Las poblaciones de la Huasteca, mal sometidas apenas al imperio, se levantaban nuevamente en armas favoreciendo el movimiento de las guerrillas republicanas hasta la costa del golfo. Huejutla fué tomado el 21 de mayo, y recobrado luego el 12 de junio por una columna móvil de voluntarios austriacos, mandada por el mayor Polak; pero Huachinango era invadido, y el distrito minero se veía de tal manera ameuzado, que hubo necesidad de reforzar á Tulancingo y Tula. El mes siguiente se replegaron todas las columnas expedicionarias austriacas.

Parece que en medio de aquel desbarajuste general, Maximiliano abrigaba todavía la esperanza de atraerse á los liberales, y á eso se debió seguramente la pensión concedida en fines de junio á la viuda del general Zaragoza. Acto semejante produjo hondo disgusto en muchos

¹ «Al margen del original de dicha carta se ven escritas con lápiz, sea de la mano del ministro, ó tal vez del mismo Napoleón, estas palabras: *Tanto mejor.*» (Niox).

² Al margen con lápiz: *Demasiado.* (Niox).

jefes franceses, que creyeron ver un insulto en la disposición que traía á su memoria el poco grato recuerdo del 5 de mayo, y *El Diario del Imperio* se apresuró á calmar aquella excesiva delicadeza en los siguientes términos: «La viuda del general Zaragoza ha recibido una pensión que reclamaba su derecho, en virtud de una ley existente y que no ha sido derogada. S. M. no podía cometer una injusticia denegando un recurso á la orfandad. Este acto justo, porque proviene de la ley, y generoso, porque es en beneficio de una familia en la desgracia, ha dado lugar á susceptibilidades políticas que no se debieran expresar conociendo los sentimientos de S. M. para con sus gloriosos aliados franceses. Es juzgar mal á la Francia creer que le será odioso un acto de justicia, un auxilio á una viuda con familia. Esta gran nación, que ha dado ejemplos tan nobles de generosidad para con sus enemigos, nunca juzgará mal que se haga justicia á los deudos de un hombre con quien sus armas han combatido. Si es necesario citar ejemplos, recordaremos que el gobierno de los Borbones concedió una renta vitalicia á la hermana de Robespierre; que S. M. el emperador Napoleón ha decretado una pensión espléndida al emir Abdel-Kader, que en diez y siete años luchó contra la Francia. Es noble callar en esta cuestión en que sólo se trata de reconocer un derecho de viudedad que las leyes del país han concedido.»

CAPÍTULO XXIV

Piensa Maximiliano abdicar.—Disuádelo su esposa.—Motivos en que se fundó.—Resuélvese el viaje de la archiduquesa á Europa.—Sinistros presentimientos.—Embárcase en Veracruz.—Dirigese Bazaine al Norte á cumplir las órdenes de su gobierno.—Indolencia fatalista del archiduque.—Apuros hacendarios.—Conducta de las tropas austriacas.—Insubordinación de la legión belga.—La situación pintada por *L'Estafette*.—Aprensiones y destierros.—Intrigas frustradas de Santa-Anna.—Esfuerzos inútiles de González Ortega.—Modificación ministerial.—Es calificada de inoportuna é impolítica.—Convención del 30 de julio.—Es nombrado el padre Fischer jefe del gabinete particular.—Medidas dictadas por el mariscal.—Vuelve el gobierno republicano á Chihuahua.—Desocupación de Monterrey y el Saltillo.—Niéganse los belgas á obedecer las órdenes de Bazaine.—Retirada de Castagny.—Toma de Tampico por los republicanos.—Ocupación de Tuxpan.—Sorpresas de Maximiliano.—Dura contestación del mariscal.—La cuestión de estado de sitio.—Dificultades con que tropiezan Friant y Osmont en el desempeño de sus funciones ministeriales.—Entra en el ministerio don Teodosio Lares.—Su programa.—Complétase el gabinete en sentido conservador.—Sus primeros actos.—Devuélvense los cementerios al clero.—Decrétase el embargo de los bienes pertenecientes á los enemigos del imperio.—Sepáranse del ministerio Friant y Osmont.—Causas determinantes de aquel suceso.—Llegada de la archiduquesa á Francia.—Sus entrevistas con Napoleón.—Efecto contrario al que de su misión se aguardaba.—Resuélvese la inmediata retirada del ejército francés.—Proyecto para obligar á que abdique Maximiliano.—Verdadera significación de tal proyecto.—Exposición presentada por Carlota al emperador de los franceses.—Sucesos militares en los meses de julio, agosto y setiembre de 1866.—La situación en Sinaloa y Sonora.—Ataque de Palos Prietos.—Ocupación de Hermosillo.—Derrota de los imperialistas en Guadalupe.—Toma de Ures.—Retíranse los franceses de Guaymas, que es ocupado por los republicanos.—Fusilamiento de varios intervencionistas.—Conducta moderada de los vencedores.—La campaña en Michoacán.—Régules amenaza á Toluca.

—Operaciones en Oaxaca.—Apodérase Díaz de Teotitlán.—Angustiosa situación á que se ve reducida la guarnición imperialista de Acapulco.—Instrucciones dirigidas al mariscal para el embarque del ejército expedicionario.

No obstante la tan ponderada ceguedad de Maximiliano, parece que después del movimiento de ira que en él provocó la nota del 31 de mayo, su primera idea fué la de abdicar y retirarse á Europa; pero su esposa Carlota contrarió tal resolución, «no pudiendo conformarse con bajar de un trono para volver á ser archiduquesa de Austria,» y propuso ir á París y á Roma á procurar que Napoleón cumpliera el tratado de Miramar, y que el Papa entrase en el arreglo de las cuestiones eclesiásticas. Así lo cuenta Arrangoiz; pero él mismo indica luego que no fué sólo un sentimiento de vanidad el que movió á la infortunada princesa, sino consideraciones políticas de otro orden, que venían á hacer en extremo difícil la situación personal del archiduque. «Si el emperador no tenía intención de quedarse en México, se dirá, ¿por qué no aprovechó el fundado motivo que le presentaba el despacho del ministro de Negocios extranjeros, de 31 de mayo, para abandonar el trono? Así lo intentó; pero la emperatriz vió más claro que Maximiliano, y le hizo desistir de su proyecto: estaba declarada la guerra entre Austria y Prusia; no se sabía aún en México su resultado. Si hubiera sido favorable á Francisco José, como generalmente se esperaba, ¿habría podido presentarse Maximiliano en Austria? ¿Se lo habría permitido su hermano siendo vencedor de Prusia? No. Así lo comprendió la emperatriz y se lo hizo comprender al emperador: era preciso tentar los medios de poder permanecer todavía en México; de ser soberanos.» Pocas esperanzas fundábanse, empero, en la misión de la archiduquesa, y de ello nos da testimonio el siguiente episodio referido por M. Masseras: «El 7 de julio ¹ la infortunada princesa ciñó por última vez la diadema para ir á la catedral á presidir el *Te Deum* cantado con motivo de la fiesta de su marido. A su vuelta al palacio, una escena dolorosa y en cierto modo profética tuvo lugar entre ella y sus damas de honor. En el momento de retirarse después de la ceremonia, concluido su servicio, una de las damas presentes, la señora Pacheco, pidió de repente á la soberana el permiso de abrazarla; la emperatriz se prestó á ello con una triste afabilidad que no cuadraba con sus maneras más bien altivas que afectuosas. Viendo después á la señora Pacheco deshecha en lágrimas:—¿Qué tenéis? le dijo.—¡Ah! señora, ¡yo me pregunto si no es esta la última vez que acompañamos á V. M.!—Esta explosión de una ansiedad que oprimía todos los pechos fué contagiosa, y durante algunos minutos el salón imperial resonó en sollozos. La emperatriz fué bastante dueña de sí misma para contener sus lágrimas, pero después de haber abrazado una tras otra á las damas presentes, todo lo que pudo hacer fué precipi-

¹ No fué el 7 sino el 6 de julio.

tarse á la pieza inmediata, dirigiéndoles en el umbral un adiós sofocado. La princesa Iturbide, que estaba más cerca de ella, pudo ver sus ojos ahogados en llanto.»— El día siguiente *El Diario del Imperio* anunció que la emperatriz se ponía en camino para ir á Europa «á tratar de los intereses de México y á arreglar varios asuntos internacionales,» y el día 8 salió de la capital, acompañada del conde del Valle de Orizaba, del general Uruga, del gentilhombre don Felipe Neri del Barrio, conde de Alcaraz, y de don Martín de Castillo y Cos, intendente de la casa imperial y ministro de Negocios extranjeros. El viernes 13 llegó á Veracruz é inmediatamente se embarcó á bordo del vapor *Emperatriz Eugenia*, en el cual se le habían preparado aposentos para el viaje.

Entretanto, Bazaine había partido para San Luis de la Paz (2 de julio), con objeto de cumplir las órdenes de su gobierno, y habiendo ido á despedirse de Maximiliano, éste no quiso recibirle pretextando una indisposición. Ni el mariscal ni el ministro francés supieron nada del viaje de la archiduquesa sino hasta el 7, en que fué comunicado al primero por uno de sus oficiales que había quedado en México. Bazaine transmitió el mismo día la noticia en despacho cifrado al comandante de la escuadra para que la comunicase al gobierno francés, á cuyo conocimiento llegó el 1.º de agosto.

El viaje de la archiduquesa, con poca habilidad explicado en *El Diario del Imperio*, pues lo que allí se dijo con tal motivo, en vez de tranquilizar á los imperialistas sólo sirvió para aumentar el terror pánico que de ellos se había apoderado, ofreció, sin embargo, á Maximiliano un pretexto para entregarse á su indolencia habitual, aguardando el resultado de aquella misión, lo cual le bastaba para contestar á algunos consejeros impacientes: «Estamos en un país que no se parece á la Europa; aquí no hay necesidad de preocuparse con tanta anticipación; las cosas se arreglan por sí solas ¹.» Veamos cómo correspondían las cosas á ese sistema fatalista. El 8 de julio dirigió de Puebla el general de Thun al archiduque una carta en que le decía: «En las cajas de la aduana de esta ciudad se hallan más de cien mil pesos en numerario. Sin embargo, mis oficiales no han recibido nada desde principios del mes, y no se ha entregado aún á los recién promovidos el dinero que necesitaban para pagar sus uniformes. Los movimientos de mis tropas se hallan paralizados á consecuencia de esta falta de fondos. Si los gastos de la guerra no vienen sino en segunda línea, burlándose así el buen espíritu del ejército, el enemigo tomará muy pronto la ventaja sobre nosotros. Además de esto, tengo motivos serios para creer que ciertas personas quieren conducirse con el cuerpo austríaco de la misma manera que lo han

hecho con el cuerpo belga. Por el honor de nuestro nombre, suplico á V. M. se digne recordar los servicios que hemos prestado, y protegernos contra las malas voluntades de los que nos aborrecen. Merecemos mejor que esto.—En presencia de lo que está pasando, no puedo aceptar ninguna responsabilidad. Hasta ahora el espíritu de los oficiales y soldados es excelente, y la conducta de estos últimos no deja nada que desear.» El día siguiente, el capitán Pierron, jefe de la secretaría del archiduque, transmitía al general d'Osmond, jefe del Estado Mayor del mariscal, otra queja del mismo de Thun, diciendo que desde el 1.º de dicho mes el capitán Schaner, situado en Zacapoaxtla, no tenía ni víveres ni dinero. Esta situación llegó á agravarse al extremo de que los hombres de la legión austríaca forzaran en Puebla la caja de la aduana para pagarse sus sueldos atrasados, y poco después el general de Thun presentó su renuncia. Puede dar idea de la penuria en que se había hundido el tesoro el hecho de que para seguir imprimiendo el periódico oficial era preciso que su administrador se procurase diariamente bajo su crédito personal el papel necesario para el número del día. La insubordinación de la legión belga tocaba á su vez el último grado. El mariscal, que había llegado á San Luis Potosí el 10 de julio, estableciendo allí su cuartel general, escribía al archiduque diciendo que no podía dejársela sola (la legión belga) en Monterrey, porque no estaba segura; que había tomado en ella tales proporciones el espíritu de indisciplina, que el general Donay no se había atrevido, por temor de una sublevación armada, á ejecutar la orden que había recibido para licenciarla, y terminaba con estas palabras: «Nada puedo emprender antes de saber la solución que dé V. M. á la nota que acaba de enviarle Francia, y cuya última parte manda la concentración inmediata de las tropas francesas, en el caso de que el emperador no consintiera en sustituir con una convención nueva el tratado de Miramar.»

Los siguientes párrafos de *L'Estafette* del 18 de julio dan una idea de la situación: «Dice un proverbio de prensa, que para hacer un periódico se necesitan periódicos; y se necesitan para el cambio de noticias y de ideas, para que los espíritus se ilustren y la atención pública se mantenga despierta. El silencio y el bostezo son contagiosos; uno y otro conducen al cansancio y anuncian la modorra. Estamos en esos días de taciturnidad y en pleno vacío. No teniendo á quién responder y siendo el monólogo cosa triste y fastidiosa, no nos queda otro recurso que cruzarnos de brazos y ver pasar los acontecimientos.—El horizonte no está color de rosa, y aunque no se oiga ningún ruido, se siente en derredor una agitación sorda; los espíritus están inquietos y la vida oscurece el porvenir. ¿Qué asunto tratar cuando la previsión más ejercitada no puede discernir las eventualidades probables treinta días delante? Hace algunas

¹ «Palabras recogidas textualmente de boca del interlocutor á quien se dijeron, al salir de la entrevista en que habían sido pronunciadas.»—(Masseras).

semanas que el movimiento, si bien pausado, se mantenía; aventureros especuladores poníanse aún en busca de grandes empresas; se proyectaban caminos de hierro, explotaciones agrícolas, nuevos sistemas de colonización; hoy todo está paralizado; los más atrevidos retroceden, y los comprometidos se arrepienten. La pérdida de Matamoros, el aislamiento de Mazatlán, la ruina de Tampico, la ocupación de las altas provincias por los disidentes, han estrechado de tal manera el curso de las transacciones mercantiles, que los negocios de toda especie se han entorpecido.—Las noticias están lejos de ser favorables: el interior se ve agitado por bandas armadas, y desde hace algunos días los guerrilleros han reaparecido en el Valle. Señálanse aquí y allí deserciones, triste síntoma, y nuevas conmociones, triste precursor. La noticia de la evacuación es la que ha producido esta duda, este desaliento, esta obsesión general, esta recrudescencia de hostilidades.—La penuria hacendaria ha venido á agravar la situación. No tiene ya el gobierno más que una aduana marítima que produzca; los impuestos se hacen cada día más difíciles de percibir en los departamentos lejanos; el dinero es, pues, raro, y el tesoro no se llena. Ahora, cuando el dinero, ese nervio de todas las cosas, llega á faltar, todo se afloja y se relaja.—Estos hechos preocupan al espíritu público excesivamente, y no le permiten fijarse en otro asunto. Se ha hablado mucho estos últimos días de un cambio de gabinete; pues bien, si se habla de ello, no inspira sino muy poco interés. ¿Quién va á apasionarse por tal ó cuál nombre, por tal ó cuál programa, cuando la sustancia de la política, el dinero, es imposible de hallar? Un cambio de conductores no basta para tranquilizar á la gente cuando cruje el eje del carro...»

A turbar esa siniestra monotonía que tanto afectaba al periódico francés, vino la noticia de haber sido aprehendidos y desterrados á Yucatán por conspiradores don Feliciano Chavarría, general don José Rojo, don N. Kamphner, don Pedro Echevarría, don Agustín Crnz, general don Agustín Zires, don Manuel Morales Puente, don Juan Mateos, don Ignacio Ramírez, general don José de la Parra, don Manuel Parada, don Gabriel María Islas, don Antonio María Zamacona, el canónigo Ordóñez, don José Miguel Arroyo y don Joaquín Alcalde. Basta ver los diversos colores políticos de aquellas personas para comprender que no podía haber entre ellas uniformidad de plan revolucionario. En efecto, de una carta publicada en aquellos días y dirigida de *Elizabeth Port* al canónigo Ordóñez por el general Santa Anna, parece que se trataba de un movimiento en sentido reaccionario, pues el antiguo dictador se presentaba para inspirar confianza á cierto personaje que no se nombra, como «*sostenedor celoso de la religión y de las prerrogativas del sacerdocio;*» mientras que por parte de los liberales no hubo más motivo que una carta de don Guillermo Prieto á don

Juan Mateos, en que le hablaba de los derechos del general González Ortega á la presidencia, y condenaba la actitud de los republicanos que seguían reconociendo como jefe del Ejecutivo á don Benito Juárez. Respecto de lo primero, se ve que Santa Anna, apelando á su vieja manía de intrigar engañando á todos, trataba de tomar una posición en el campo republicano, ya que veía su causa próxima á triunfar, con el fin de convertir el resultado en provecho propio, inclinando los sucesos por el lado que mejor cuadraba á sus intereses. Con este fin expidió un manifiesto el mes de junio, halagando á Juárez y á González Ortega; se dirigió al primero ofreciendo sus importantes servicios, y á la vez procuraba atraerse á los reaccionarios. El gobierno nacional rechazó la cooperación de un hombre que tanto había trabajado cuando estuvo en el poder para implantar la monarquía en México; Maximiliano hizo que se publicaran documentos que probaban aquellos traidores manejos, y acabó por decretar el 12 de julio la intervención en sus bienes. Santa Anna recurrió entonces al gobierno de los Estados Unidos para que favoreciese su empresa de derribar al imperio, pero sus esperanzas quedaron frustradas y pudo ver que había pasado definitivamente la época de las pequeñas intrigas para encumbrarse á las altas esferas de la política. En cuanto á González Ortega hizo cuanto pudo para lograr adueñarse de un puesto que creía tocarle de derecho, pero ni dentro ni fuera del país obtuvo su causa ningún éxito favorable, pues todos los jefes que combatían por la independencia siguieron reconociendo á Juárez con el carácter de presidente de la República, lo mismo que el gobierno americano, cuyo apoyo había solicitado el poco afortunado pretendiente.

El 26 de julio se verificó la modificación ministerial á que aludía *L'Estafette*, siendo separados de sus respectivos departamentos Lacunza, Escudero y Somera. El ministerio de Fomento quedó suprimido, agregándose al de Gobernación, y entraron á ocupar el de Hacienda M. Friant, intendente en jefe del ejército francés, y el de guerra M. d'Osmond, general de brigada del mismo ejército. Estos nombramientos adolecían de los defectos que acompañaban á todos los actos del archiduque, esto es, eran inoportunos é impolíticos. Prescindamos del mal efecto que debía causar en los imperialistas el ver que tan altos puestos se confiaban á extranjeros; la sorpresa que produjeron no fué poca cuando se efectuaban en los momentos en que Napoleón retiraba su apoyo á la obra de la misma intervención. Esto se explica, sin embargo. Calmado el primer arrebato, Maximiliano se figuró que con aquella medida se atraía de nuevo la benevolencia del gobierno francés, y para completar su plan político firmó el 30 la convención que se le había exigido acerca de las aduanas. Pero ¿era esto acaso una solución? Indudablemente que no. «No podía creer Maximiliano, dice con verdad Arrangoiz, que habría de cumplirse, porque

de hacerlo se quedaba sin recursos, pues las aduanas de las costas del Pacífico producían aproximadamente tres millones de duros, y las del golfo de México siete millones: de éstos, estaba afecto al pago de los intereses de la deuda inglesa el 49 por 100 y el 75 de las aduanas del Pacífico. La verdad es que Napoleón tampoco creía que podría cumplirse la convención, y que solamente quiso cubrir las apariencias en Francia.» Otro nombramiento que produjo tan mala impresión como los anteriores, fué el de jefe del gabinete particular en el padre don Agustín Fischer, «luterano alemán convertido al catolicismo, dice el mismo autor, que había sido enviado á Roma por Maximiliano con instrucciones muy secretas sobre las cuestiones religiosas; mas volvió sin haber obtenido nada.» Arrangoiz no podía comprender lo que se propuso el archiduque al nombrar á aquel clérigo.

Mientras la capital caminaba de sorpresa en sorpresa ante las inexplicables combinaciones de la política imperial, el gobierno republicano ocupaba de nuevo la ciudad de Chihuahua el 17 de junio, y el mariscal, trasladado al teatro de los acontecimientos, dictaba medidas de gravísima trascendencia para la causa monárquica. El 10 de julio llegó á San Luis Potosí; de allí avanzó más allá de Matehuala, visitó el Cedral, y rodeando á Catorce se detuvo en la hacienda de Bocas el 4 de agosto. La situación no podía ser más desfavorable para los imperialistas: el camino entre San Luis y Monterrey estaba enteramente cortado, habiendo sido necesario emplear un escuadrón entero para hacer llegar un despacho al general Douay. La evacuación de Monterrey quedó resuelta, y el 26 de julio se retiró de allí la última columna francesa, después de haber hecho saltar Jeanningros un bastión de la ciudadela y sacado todo el material. El 5 de agosto fué evacuado el Saltillo y las columnas se replegaron hasta Matehuala; el mariscal, retrocediendo hacia San Luis, se detuvo el 6 en Peotillos, donde permaneció hasta el 13 en que se volvió á México, habiendo dispuesto que el regimiento belga ocupase á Matehuala y que las tropas belgas se replegasen más atrás; esta orden, sin embargo, no pudo ser ejecutada, pues cuando la recibió Douay ya los belgas habían llegado al Venado, y diez y ocho oficiales y dos médicos se rehusaron á obedecer abandonando su tropa; fué, pues, preciso dejar en Matehuala el batallón de infantería ligera de Africa y los contingentes de Quiroga y de Campos, que no recibiendo sueldo desde hacía mucho tiempo se mantenían por medio de contribuciones de guerra. Pensóse entonces en reforzar la guarnición con el regimiento belga, pero Vander Smissen no consintió en ponerse á las órdenes de un jefe de batallón francés, y dicho regimiento fué enviado á Querétaro. A fines de julio las tropas francesas que estaban al norte de Durango se replegaron á aquella plaza, de donde se retiró Castagny el 5 de agosto transportando su cuartel general á León. Quedaron en Durango un batallón del

7.º de línea, un escuadrón, una sección de artillería y el batallón «cazadores de Durango» á las órdenes del coronel Cottret. Por su parte Tampico sucumbía á las armas republicanas. A consecuencia de la ocupación de Tula de Tamaulipas el 7 de junio por las tropas del general Rivera, aquel puerto quedó bloqueado por el lado de tierra, completando su aislamiento la insurrección de la Huasteca, los pronunciamientos que estallaron en Ozuama y Tantima y la destrucción de Pánuco el 2 de julio. El general don Desiderio Pavón atacó la plaza el 1.º de agosto, y el 7 se firmó una capitulación en cuya virtud la guarnición se embarcó para Veracruz, saliendo con los honores de la guerra. La ciudad nada tuvo que sufrir de los vencedores; el cónsul francés siguió ejerciendo sus funciones sin ser inquietado, y el único hecho lamentable fué la muerte del prefecto político don Toribio de la Torre, víctima de una venganza particular, ejecutada sin conocimiento de Pavón. A la ocupación de Tampico siguió la de Tuxpan el 20 de setiembre, cuya guarnición se embarcó igualmente para Veracruz en un buque de la marina francesa.

Ante aquella serie de sucesos de trascendencia desastrosa para el imperio, sólo el archiduque parece que ignoraba su alcance y significación; así al menos lo revela la siguiente carta dirigida á Bazaine:

«Mi querido mariscal: la toma de la ciudad de Tampico por los disidentes, la evacuación de Monterrey por vuestras órdenes, me hacen saber que los resultados de nuestra *campaña* en el Norte tendrán para mi país las más graves consecuencias. Deseo, pues, á título de soberano, que me instruyáis del plan que os proponéis seguir en vuestras operaciones, á fin de que intente salvar, si es posible, á los partidarios del imperio en las provincias no pacificadas que queréis abandonar; mi honor exige que no olvide este cuidado. Sin el conocimiento de la línea de conducta que habéis adoptado, estoy, como debéis comprenderlo fácilmente, en la imposibilidad de prevenir al menos á los desgraciados funcionarios que se han sacrificado por nuestra causa.— Recibid, etc.»

La contestación de Bazaine fué una lección en términos algo duros que debió hacer comprender á Maximiliano su ignorancia de la situación y la ligereza de sus apreciaciones. Calificar de *campaña* el movimiento de concentración de las fuerzas francesas; preguntar todavía *cuál* era el plan que se proponía seguir el mariscal en aquellas *operaciones*, y todo esto para salvar á los partidarios del imperio en las provincias no *pacificadas*, manifiestan la absoluta incapacidad de aquel hombre para juzgar de su propia situación. «Al asociar el hecho de la toma de Tampico por los disidentes con la evacuación de Monterrey por mis órdenes, decía Bazaine en su contestación, parece que V. M. quiere imputarme la responsabilidad de esos dos hechos. Yo creía haber expuesto suficientemente á V. M., por mis dos cartas del 11 y del 20 de julio, la situación de

Nuevo León y de Coahuila para que la *necesidad de la evacuación* de Monterrey después de la destrucción de las tropas del general Mejía y la capitulación de Matamoros, en las condiciones morales en que se encontraba la legión belga, fuese reconocida no sólo desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista militar sobre todo.—La capitulación de Matamoros y las consecuencias que de ella han provenido no son de cuenta mía, y no he podido formular mi apreciación sobre este punto. Yo tenía que atender á las exigencias de una situación que encontraba hecha, y creo haber cumplido mi deber para con el soberano poniendo á sus ojos todos los documentos adjuntos á mis cartas peticionadas, de que por otra parte he enviado duplicados á mi gobierno.” Hablaba luego de la toma de Tampico, recordando que no se había enviado á aquella plaza, como lo había pedido, al general Olvera con el resto de su fuerza, y que el general de Thun se había rehusado á prestar su concurso, lo cual no había contribuido poco á los desastres de Tamaulipas. En cuanto al deseo expresado por Maximiliano de que le instruyese el mariscal sobre el plan que se proponía seguir, añadía éste: “Si V. M. se hubiera dignado recibirme, cuando la víspera de mi salida de México solicité el honor de despedirme de V. M., le habría expuesto mis proyectos, que consistían simplemente en reconocer por mis propios ojos el efecto causado en el norte del imperio por los acontecimientos de Matamoros; en asegurarme de la exactitud de los informes que se me dirigían sobre la poca confianza que debía tenerse en los principales funcionarios, y sobre el espíritu generalmente hostil de las poblaciones de estas comarcas.” Fundaba la evacuación de Monterrey y el Saltillo en los informes de los generales Douay y Jeuningros; pasaba el mariscal á dar las explicaciones que Maximiliano provocaba, y aquí encontramos una serie de cargos terribles contra el gobierno y la política del archiduque. “El abandono absoluto, decía, en que los antiguos ministros del imperio dejaron al general Mejía en Matamoros, determinó la capitulación de esa plaza; la triste situación que se ha creado al general Montenegro en Acapulco, á pesar de sus numerosas reclamaciones, á pesar de las promesas hechas siempre y nunca cumplidas, traerá consigo, no lo dudo, uno ú otro día, la defección de esa tropa, que ha dado pruebas reales de desinterés y abnegación, ó la capitulación de la plaza.— En presencia de esta inercia, de esa mala voluntad flagrante que no temo denunciar todavía á V. M. al cumplir lealmente respecto del emperador de México, con conciencia y abnegación, el encargo que me ha confiado mi soberano, debo preocuparme de los cuidados que me imponen tanto mi deber como mi derecho de general en jefe del ejército francés.” Anunciaba en seguida que serían retiradas las tropas de Guaymas y de Mazatlán, y que en Sonora y Sinaloa no quedarían más que los recursos de que disponía el gobierno imperial. “En

cuanto á los funcionarios que han prestado su concurso al gobierno de S. M. los creo *demasiado hábiles* para comprometerse inútilmente, ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos. Todos han sabido hasta ahora, y sabrán en el porvenir, colocarse por sí mismos al abrigo de todo peligro.” Arrangoiz encuentra injustas estas palabras, y dice que se ‘podía contestar á Bazaine que “de esos hombres á quienes él injuriaba, unos han sido fusilados como Mejía, Méndez, Miramón, O’Horan y Vidaurri; otros han muerto en el destierro, y algunos en las cárceles;” mas para que la enumeración hubiera sido completa, debía haber agregado el escritor imperialista que todos sus correligionarios, con rarísimas excepciones, siguieron viviendo tranquilos después de la caída del imperio, y que muchos de ellos han ocupado puestos importantes en las administraciones republicanas. No andaba, pues, tan fuera de camino el mariscal Bazaine.

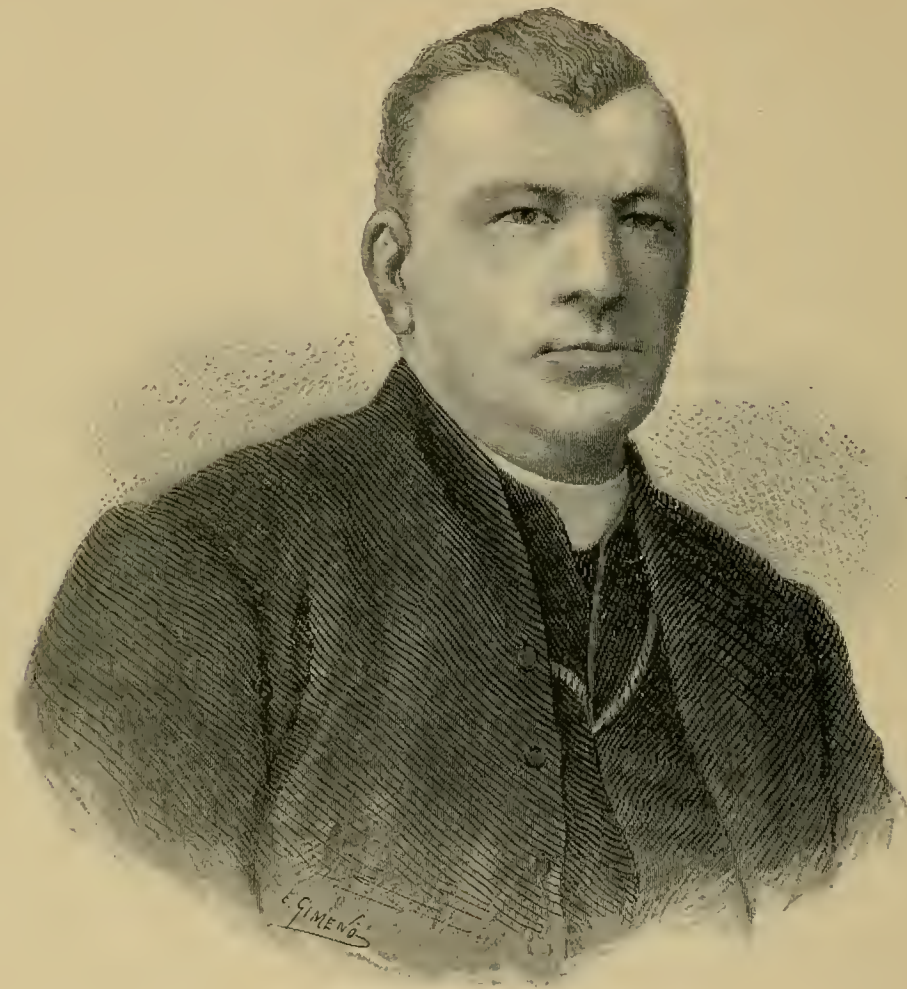
Por una contradicción singular, Maximiliano, que desconfiaba del mariscal, á quien hacía responsable de todos sus desaciertos, no daba un paso sin consultarle, poniendo de esta manera en sus manos la clave de la situación. Así vemos que el 7 de agosto le escribió una carta diciéndole que el día 1.º había declarado en estado de sitio los departamentos que le parecían más agitados, y eran, por una parte, los de Michoacán y de Tancítaro, y por otra los de Tuxpan, Tulancingo y el distrito de Zacatlán; y le pedía su opinión sobre si sería conveniente declarar el estado de sitio en todo el imperio, como se lo aconsejaban varios miembros de su ministerio. Bazaine contestó terminantemente que no, y para esto se fundaba desde luego en la siguiente consideración: “El estado de guerra, que es por decirlo así el estado normal de este país desde hace cincuenta años, y que no se modificará sino á la larga, ¿no da todas las facultades deseables para obtener por la fuerza lo que ni la persuasión, ni los esfuerzos de una administración normal han podido crear?” Más natural era obrar que decretar, y en ese estado de guerra la transición al estado de sitio era seucilla y fácil. Las cortes marciales funcionaban en toda la extensión del imperio, y el estado de sitio daba mayor fuerza, acción y prestigio á la autoridad militar, suprimiendo simplemente la acción directa de las autoridades civiles. En suma, “se puede llegar, decía, al mismo objeto *sin espantar á nadie*, permaneciendo en el estado de guerra, sin salir de la legalidad y reformando los personales administrativo, judicial y hacendario.”

Por otra parte, la situación en que se hallaba el ejército francés no permitía desorganizar sus cuadros y privarlos de sus oficiales superiores, que eran los únicos que tendrían bastante autoridad para ejercer las funciones de comandantes de departamento en estado de sitio; ni sería prudente aumentar la dosis de responsabilidad que incumbía á dicho ejército, absorber todos los poderes en el interior, aniquilando los elementos nacio-

nales, cuando ya dos de sus funcionarios ocupaban importantes cargos en el gobierno mexicano. «En una palabra, el estado de sitio vendría á ser origen de un vivo descontento, daría pretexto á un disgusto general que se extendería del soberano de México, en apariencia desesperado de su pueblo, á la potencia aliada cuya acción no se haría sentir sino por rigores ordenados únicamente por oficiales franceses, é imputaría á los aliados todo lo odioso de las medidas excepcionales. El estado de sitio, en estas condiciones, aumentaría el número de los enemigos del imperio y podría dar crédito

á la calumnia, empleada por los disidentes para sobreexcitar el espíritu nacional: á saber, que la Francia ha venido á México con objeto de conquista.» Keratry aplaude la contestación del mariscal, y dice que sin ese lenguaje, *digno del pueblo francés*, los rigores del estado de sitio desolarían á todo México.

Fueren cuales fuesen las intenciones y aptitudes de MM. Friant y Osmont, que ocupaban los ministerios, su doble carácter de jefes del ejército francés y funcionarios del gobierno mexicano los ponía en una situación sumamente difícil en que veían á menudo



El Padre Agustín Fischer

nulificadas las medidas que juzgaban más convenientes. M. Friant, deseoso de introducir el orden en la administración, pedía á veces el concurso de la intendencia; pero el mariscal, que había regresado á la capital el 26 de agosto, se opuso á ello, pues vió que de ese modo se iba sobreponiendo la administración del ejército francés. Igual oposición encontró el ministro, cuando á falta de empleados militares ocupó á algunos compatriotas que habían llegado al país en busca de fortuna. Con la mira de aumentar las rentas se trató de hacer efectivo el cobro de antiguos créditos olvidados, y se pensó en crear un impuesto de 15 por 100 sobre los valores de compra de todas las antiguas propiedades eclesiásticas, fueran ó no legalmente adquiridas, lo cual contradecía

las promesas del general Forey renovadas por Napoleón, que establecían una distinción entre ambas. Este proyecto alarmó á los adjudicatarios, muchos de los cuales eran extranjeros; sus respectivos ministros se agitaron; el representante de Francia y el mariscal recibieron varias protestas, y el resultado fué que el impuesto no llegó á percibirse. Lo inconciliable de las dobles funciones de M. Friant apareció especialmente al querer eximir las rentas mexicanas, por parecerle injusto, del pago de sumas que reclamaba el pagador en jefe del ejército por gastos relativos á los batallones de cazadores y por el transporte de despachos del ejército francés; y cuando hubo girado sobre las aduanas de Veracruz, hipotecadas en favor de Francia por la con-

vención de 30 de julio, provocó reclamaciones de M. de Maintenant, inspector general de Hacienda y jefe de los servicios rentísticos franceses. M. Osmont se encontró con obstáculos semejantes en cuanto á la reorganización militar; así fué que el mariscal previno á los oficiales que habían recibido órdenes sobre asuntos puramente mexicanos, que no las acatasen, y que devolviesen sin acusar recibo toda comunicación que emanase del ministerio del archiduque, cualquiera que fuese la firma que llevara al calce.

Maximiliano, entretanto, como el que marcha sin pensamiento fijo ni sabe el punto á que se dirige, hacía un movimiento de conversión hacia el partido reaccionario, nombrando el 15 de agosto ministro de Justicia á don Teodosio Lares, amigo y agente del arzobispo de México. Las circunstancias eran propias para que aquel partido, hondamente humillado, y convencido de las veleidades del archiduque, le hubiese vuelto la espalda, dejándole abandonado á su suerte, ya que así lo había querido; pero en vez de esto, los conservadores dieron rienda suelta á su regocijo, creyendo que iban á salvar al imperio á la sombra de los sabios é inmutables principios de su política. Lares, sin embargo, no tomó posesión del ministerio sino hasta el 27 del mismo mes, después de haber sido aprobado por Maximiliano el programa político que le presentó. El tal programa era un conjunto de lugares comunes que no honraba por cierto la perspicacia de su autor, para quien parece eran desconocidas las críticas circunstancias de aquella situación insostenible. Proponíase la formación de un ministerio unido y compacto; el gobierno obraría de perfecto acuerdo en las operaciones militares con el jefe de las fuerzas aliadas, *pero* siendo esencialmente nacional, mantendría el poder público libre y soberano en su ejercicio; la administración sería activa, vigorosa y enérgica, pero al mismo tiempo humana, prudente y justa; se tolerarían las opiniones, pero se castigarían con severidad las demostraciones hostiles; se respetarían las garantías individuales, especialmente la inviolabilidad de la propiedad; se daría una nueva organización al Consejo de Estado; se colocarían al frente de las divisiones y subdivisiones del territorio personas de lealtad probada, enteramente adictas á las instituciones imperiales, y de honradez é integridad conocidas; se procuraría restablecer la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado por medio del Concordato; se ejecutarían con rapidez y energía las leyes de organización del ejército; se presentaría un plan de Hacienda que pusiese en equilibrio los ingresos con los gastos; se protegería á las clases menesterosas, concediendo á los individuos terrenos baldíos; se proveería á la pronta y recta administración de justicia por medio del código de procedimientos que se estaba formando, y del nombramiento de personas de notoria ilustración y honradez; se harían en la instrucción pública algunas modificaciones

para que fuese sólida y produjese los resultados á que se debía aspirar; por último, la libertad de imprenta sería tan amplia como era preciso para la ilustración de los pueblos; pero sus abusos deberían reprimirse de manera que se consultase eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado. El programa, como se ve, dejaba en el tintero esta cuestión importante: la posibilidad de realizarle mediante la estabilidad del imperio. El 15 de setiembre quedó definitivamente organizado el gabinete, encargándose del departamento de Instrucción pública don Manuel García Aguirre, del de Gobernación don Teófilo Marín, y del de Fomento don Joaquín de Mier y Terán, quedando como presidente don Teodosio Lares. Todas estas personas pertenecían al partido netamente conservador. El primer acto del nuevo ministerio fué devolver los cementerios al clero, previniendo que los cadáveres de los que no profesasen la religión católica serían sepultados en sus cementerios respectivos. El 27 de setiembre se expidió otro decreto embargando los bienes de los individuos que habitaran fuera del imperio ó en puntos ocupados por los disidentes, y que por sus manejos ciertos, aunque ocultos, ó por tener las armas en la mano trabajasen en la destrucción del gobierno imperial. Esta disposición, dada seguramente para que se viera de qué manera comprendía Lares la inviolabilidad del derecho de propiedad, es calificada por Arrangoiz de altamente impolítica, y se funda para ello en «que el número de propietarios entre los republicanos era tan limitado, que no había uno por cada cincuenta propietarios conservadores; y que las fincas rurales de éstos estaban á merced de los republicanos, que eran los dueños de los campos y habían de usar de represalias.» Sea como fuere, no podían fundarse en estos hechos grandes esperanzas para la salvación del imperio.

El giro que imprimía Maximiliano á la política y las instrucciones que el mariscal había recibido de su gobierno para mantenerse lo más lejos posible de la administración mexicana, hicieron que Bazaine ordenara á los ministros franceses que optasen de una manera definitiva entre sus carteras ó sus empleos en el cuerpo expedicionario. La elección no era dudosa, puesto que como oficiales franceses no podían consentir en dejar momentáneamente su bandera sin la autorización de su gobierno. Maximiliano dirigió entonces al mariscal una carta (15 de setiembre) en que le decía: «Creo que se ha sorprendido vuestra buena fe presentándoos la modificación ministerial como el principio de una era de reacción incompatible con la presencia de dos generales franceses en medio de sus nuevos colegas. Mi pasado y mi tolerancia política bien conocida, son, si no me engaño, prenda cierta de que la transición será la que los acontecimientos exigen, y digna de mis gloriosos aliados y de mí. Recibid, etc.» El 16 contestó el mariscal que su disposición reconocía por origen la incompatibilidad entre las funciones que MM. Friant

y Osmont desempeñaban en el ministerio, y las que tenían asignadas en el cuerpo expedicionario; que no le tocaba apreciar el matiz político que representaba el nuevo gabinete, y que si no había tomado antes tal resolución, era porque el número de ministros era restringido, mientras que estando ya constituido el gabinete podían sin inconveniente retirarse. Hallábase, sin embargo, dispuesto á dejar que continuasen prestando su concurso al gobierno, si querían renunciar las funciones que desempeñaban en el cuerpo expedicionario. El archiduque insistió, y el mismo día escribió al mariscal lo siguiente: «Siento que pongáis á los señores generales Osmont y Friant en una alternativa que será para ellos la obligación de dejar sus carteras. Ambos desempeñan sus funciones á mi entera satisfacción. El primero ha sabido conciliarse las simpatías del ejército mexicano; el segundo acaba de elaborar una serie de decretos propios para aumentar los recursos, pero que él sólo puede poner en práctica. *Si, pues, es verdad que la alianza entre mi gobierno y el gobierno francés deba tomarse por una realidad, como me complazco en creerlo*, deseo que estos dos oficiales generales continúen en sus funciones, porque, si no me engaño, no es imposible reemplazarlos, provisionalmente al menos, en los cargos que ocupan en el cuerpo expedicionario.» El mariscal contestó el 17 accediendo á los deseos del archiduque mientras llegaban nuevas instrucciones de su gobierno; estas instrucciones no se hicieron aguardar, declarando inadmisibles que un jefe de Estado Mayor y un intendente del cuerpo expedicionario pudiesen ser á la vez ministros del imperio de México; no hubo pues ya remedio, y el 19 de setiembre anunció el periódico oficial que el general Osmont y el intendente Friant habían salido de sus respectivos ministerios, encargándose interinamente del departamento de Guerra el general don Ramón Tavera, y del de Hacienda don Joaquín Torres Larrainzar, antiguo subprefecto de Cholula.

Este resultado tenía que dar la imprevisión de Maximiliano en el nombramiento de dos jefes franceses para los ministerios de Guerra y de Hacienda. En efecto, luego que el gobierno de los Estados Unidos tuvo noticia de aquel hecho, el secretario Seward dirigió una nota (16 de agosto) á M. Montholon, manifestando el disgusto que había causado en el gabinete de Washington. «Tengo la honra, le decía, de llamar vuestra atención sobre dos órdenes ó decretos que se cuenta fueron expedidos el 26 de julio último, por el príncipe Maximiliano, *que pretende ser emperador de México*. En esas órdenes declara que ha entregado la dirección del departamento de la Guerra al general Osmont, jefe de Estado Mayor del cuerpo expedicionario francés, y la del departamento de Hacienda á M. Friant, intendente en jefe del mismo cuerpo.—El presidente cree necesario hacer saber al Emperador de los franceses, que el nombramiento de dichos oficiales, hecho por el

príncipe Maximiliano para ejercer funciones administrativas, es un acto de tal naturaleza *que puede alterar las buenas relaciones existentes entre los Estados Unidos y la Francia*; porque el Congreso y el pueblo americano verán en él un indicio incompatible con el convenio estipulado sobre el reembarco del cuerpo expedicionario francés de México.» Ahora, M. Montholon aprovechó el cable trasatlántico, que acababa de instalarse, para transmitir luego á París el texto de dicha nota, y de esta manera, el gobierno francés, advertido á tiempo, se apresuró á desaprobando lo hecho por el archiduque, sin parecer que cedía á las exigencias del gobierno americano. A este fin *Le Moniteur* del 13 de setiembre anunció que MM. Osmont y Friant no estaban autorizados por el gobierno francés para aceptar puestos en el ministerio mexicano, y se escribió al mariscal que debía haberse opuesto á los hechos consumados, prohibiendo formalmente toda intervención en los negocios políticos de México. Hé aquí á lo que quedaba reducida la *alianza* entre el gobierno francés y el del archiduque que éste se complacía aún en creer que fuese *una realidad*.

Pero no era esto todo; la última esperanza de Maximiliano iba á desvanecerse de la manera más trágica y terrible. El día 8 de agosto llegó á Saint-Nazaire la archiduquesa Carlota. Su viaje había sido resuelto de una manera tan precipitada, queriendo darle al mismo tiempo cierto carácter de reserva, que periódicos de París, que se decían bien informados, desmentían á última hora la noticia, calificándola de insigne calumnia. Almonte nada sabía oficial ni extraoficialmente; sin embargo, en la duda de si era ó no cierta, se dirigió al puerto con su esposa, y recibió á la princesa que llegaba acompañada del ministro don Martín Castillo y de un corto número de personas. Apenas tocó en tierra, manifestó su intención de viajar de incógnito y de no aceptar hospedaje en la corte de las Tullerías. Después de algunas horas partió para Nantes; allí pasó la noche, y el día siguiente continuó á París, adonde llegó á las cuatro de la tarde; recibió en la estación las felicitaciones de la legación mexicana, de Gutiérrez Estrada y otros mexicanos imperialistas, y en seguida se retiró á la habitación que tenía preparada en el Grand-Hôtel. En aquel acto se presentó á saludarla el príncipe de Meternich, embajador de Austria, y tuvo la dolorosa noticia del desastre de Sadowa. El 10 fué á visitarla el ministro Dronin de Lhuys, y el 11 se dirigió al palacio de Saint-Cloud, donde se hallaba á la sazón la familia imperial, acompañada de la señora Almonte en un carruaje de la corte, al que seguía otro con la señora del Barrio, el conde del Valle, gran chambelán, y el señor Barrio, chambelán de servicio. El príncipe imperial salió á la puerta, dándole la mano al bajar del carruaje; la emperatriz Eugenia, que se encontraba en el primer tramo de la escalera, la recibió con señaladas muestras

de cordialidad, y las tropas que formaban valla le hicieron los honores debidos. Napoleón se resistía á recibirla, so pretexto de hallarse indispuerto, pero al fin tuvo que ceder á las vivas instancias de la archiduquesa. «Entonces, dice M. Keratry, expuso ella las demandas de Maximiliano, que reclamaba todavía de la Francia socorros pecuniarios y militares. La conversación fué larga y violenta, llena por una y otra parte de recriminaciones que acabaron por alterar el carácter de las explicaciones mutuas. Viendo la emperatriz desplomarse poco á poco todo el castillo de esperanzas que su imaginación se había complacido en levantar desde su partida de Chapultepec hasta los umbrales de Saint-Cloud, sintiendo que su cetro se le estrellaba en las manos, no pudo contener su arrebato. Después de enumerar sus quejas, la hija del rey Leopoldo creyó reconocer, pero demasiado tarde, que al aceptar un trono de la munificencia del emperador de los franceses, había olvidado que descendía de la sangre de los Orleans.» Cuéntase aún que Carlota había dicho en un arranque: «Pues bien, abdicaremos.» A lo cual había contestado fríamente Napoleón: «¡Abdicad!» La princesa comprendió entonces que toda esperanza se había perdido. Efectivamente, habiéndole preguntado el representante americano al ministro francés si la presencia de la archiduquesa en Francia había modificado de alguna manera la política del gobierno imperial respecto de México, M. Drouin de Lhuys contestó categóricamente: «No ha habido ninguna modificación de nuestra política sobre este punto, *ni la habrá*. Lo que hemos dicho, y es nuestra intención hacer, *lo haremos*. Naturalmente, añadió, hemos recibido á la emperatriz con cortesía y cordialidad, pero el plan determinado antes entre el gobierno (americano) y el Emperador, *se ejecutará como se ha dicho*.»

No sólo esto; la misión de Carlota, lejos de obtener un resultado favorable, sólo había servido para precipitar los acontecimientos en sentido adverso al imperio. «Se recordará, dice todavía M. Keratry, que al exigir imperiosamente la convención de 30 de julio, tan ruinosa para la monarquía mexicana, el emperador Napoleón había prometido á Maximiliano, que si aceptaba las nuevas condiciones que se le imponían, el ejército francés no se retiraría sino en tres plazos escalonados hasta el mes de noviembre de 1867; pero las entrevistas de Saint-Cloud y del Grand-Hôtel habían provocado resoluciones tan extremas como violenta había sido la conversación entre ambos soberanos: igual había sido la irritación de una y otra parte. La corte de las Tullerías, cediendo entonces á la pasión, que debería deterrarse siempre de la política, tomó la resolución repentina de retirar sus tropas á breve plazo y en una sola operación, pisoteando una vez más el último compromiso contraído. Comprendíase, no obstante, en París, que semejante olvido de la fe jurada, aunque aconsejado

por una excesiva impaciencia de terminar con aquella funesta expedición, era de alta gravedad, gravedad que podía minorarse si arrancando á Maximiliano de grado ó por fuerza á nuevas aventuras se lograba hacerle abdicar. De esta manera, al devolver á la Europa un archiduque, desacreditado, es verdad, pero sano y salvo, se corría el azar de constituir una nueva República mexicana, con la cual se pudiese contar.—¡Tal debía ser el resultado de cinco años de dolorosos sacrificios! ¿Dónde estaba el tiempo en que el almirante Jurien de la Gravière hubiera podido negociar con buen éxito sin disparar un tiro? En 1861 se había conspirado por la elevación de Maximiliano; en 1866 se conspiraba por su caída, y se preparaba, en caso de que el desgraciado soberano no consintiera en despojarse de su corona, la festinación del desenlace, haciendo entablar negociaciones misteriosas por nuestra diplomacia y por el intermedio de los Estados Unidos, con los jefes liberales de México.»

En efecto, apenas había llegado la archiduquesa á París, cuando el ministro Fould dirigía á Napoleón (14 de agosto) la siguiente carta, que contiene el plan indicado por M. Keratry:

«*Señor*: La expedición de México tuvo por motivo el deseo de obtener reparación de los insultos hechos á nuestros nacionales, á la vez que indemnizaciones por las pérdidas que habían sufrido. Tenía, además, un doble objeto, que era contener la dominación de los Estados Unidos y desarrollar nuestras relaciones comerciales. El Emperador sabe lo que se ha hecho en favor de nuestros nacionales. Sus reclamaciones, que se elevaban á una suma muy superior, se han arreglado en... millones pagaderos en obligaciones del último empréstito. Sobre esta suma no se han recibido por su cuenta más que 5.683,800 francos, quedando 57,710 obligaciones, que representan al curso de 300 francos. 17.300,000 francos, pero cuya realización se encuentra con el obstáculo de una reclamación de los banqueros que las habían comprado, y que invocando hoy causas de fuerza mayor, se rehusan á recibirlas. El curso actual de estas obligaciones no es más que de 170 francos.—En cuanto al objeto político que se proponía el Emperador, tal vez habría sido posible alcanzarlo, aprovechando el conflicto entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos para sostener á los disidentes y favorecer, en provecho de México, el establecimiento de un Estado intermedio. Consideraciones poderosas han impedido esta política, y hoy el imperio no tiene menos que temer á los Estados del Sur que á los Estados del Norte. Por otra parte, parece que la extensión de nuestras relaciones comerciales más bien se ha comprometido que logrado. En los principios de nuestra empresa se dirigieron á México envíos bastante considerables de productos franceses; pero este hecho se explicaba por la larga interrupción del comercio, resultado de las perturbaciones y anarquía que reinaba en aquel país. Hay que tomar también en cuenta la parte de consumo y provisión de nuestro ejército, así como el favor con que desde luego contaron los negociantes franceses. Pero este aumento de comercio no se ha sostenido, y disminuye por el contrario de una manera sensible.—Tal estado de cosas se explica por las circunstancias

políticas, sobre las cuales es necesario no engañarse. Bien que exista en México un partido monárquico, preciso es reconocer que ese partido *no tiene* la fuerza que le prestaban los emigrados residentes en Francia antes de la expedición. Nosotros lo hemos comprobado *antes* de la llegada del emperador Maximiliano, y pronto ha podido comprobarlo él mismo. Entonces fué cuando rompió con el partido clerical y monárquico, aproximándose al partido liberal, compuesto casi exclusivamente de republicanos adictos á Juárez ó animados de ambiciones personales. Entonces fué también cuando se manifestaron las disidencias y comenzó la guerra de los partidos. El Emperador se encontró entre el partido monárquico, que ya no se fiaba en él, y el partido liberal que sólo pensaba en traicionarle. Más de dos años han pasado en estas luchas intestinas, sin que ninguna mejora real se haya hecho desde el punto de vista administrativo ó hacendario. Los gastos, no sólo de la guerra, sino de la administración interior, han sido sostenidos por la Francia, sea bajo forma de subvenciones, sea bajo la de empréstitos contraídos en París.

»Bien averiguado está hoy por desgracia que la situación del emperador Maximiliano no puede prolongarse mucho tiempo. El partido monárquico es á la vez *el más débil y el menos ilustrado*. Entregado á sus propias fuerzas *es incapaz* de sostenerse. Si como V. M. lo ha anunciado, vuelve nuestras tropas, dejando al emperador Maximiliano entregado á las dificultades de su situación, esa partida estará llena de peligros para ellas mismas y para nuestros nacionales en México. Consta que el ejército mexicano no ofrece ninguna garantía de cohesión ni de fidelidad, y las pocas tropas austriacas ó de la legión extranjera francesa, diseminadas en un inmenso territorio, serían impotentes para ofrecer una resistencia seria. Un simple auxilio de dinero no sería de ninguna eficacia para superar las innumerables dificultades que presenta la situación. Parece, pues, imposible que el emperador Maximiliano se mantenga en México. Le queda todavía un *bello* papel que tomar, renunciando la corona. Que dirija una proclama á los mexicanos; que les diga que al ofrecerle el trono *se engañaron á sí mismos*; que aproveche la presencia del ejército francés para mantener el orden; que comprometa al pueblo mexicano á proceder á la elección de un nuevo gobierno y á la designación de un nuevo jefe.—Efectuada en estas condiciones, su partida para Europa será tal vez ocasión de algunas penas; en todo caso se verificará bajo la protección del ejército francés. Será al mismo tiempo la señal del restablecimiento de la calma en aquel país, en donde, al cesar nuestra intervención, se verá que pronto cesa también toda causa de animosidad contra nosotros. Yo no admito las tristes previsiones por las cuales se ha tratado de producir impresión sobre el espíritu del Emperador; pero si tuviesen algún fundamento sería fácil operar progresivamente la vuelta de nuestras tropas, de manera que se garantizase la seguridad de nuestros nacionales.—No se me oculta que tal vez será menos fácil determinar al emperador Maximiliano á que abdique. Si estoy bien informado, él no se resignará si no se convence de que ya no hay auxilios que aguardar de la Francia. Comienza á presentirlo, y de ello es la prueba el viaje de la emperatriz Carlota. Si V. M. le declara *netamente* que, cualesquiera que sean sus sentimientos personales, no puede prestarle ningún apoyo sin convocar al cuerpo legislativo, cuya opinión no es dudosa, la emperatriz Carlota inducirá al emperador Maxi-

liano á tomar la determinación que considero como la única posible.

»No entro en el pormenor de la conducta que el gobierno francés teudrá que observar en medio de las nuevas circunstancias en que se encontrará México. Creo que su papel deberá limitarse á afianzar la seguridad de los franceses que residen en el país y á obtener para sus intereses y para los de los acreedores del gobierno mexicano todas las garantías apetecibles. Conseguido una vez este objeto, nuestras tropas podrán volver á Francia: los recuerdos que *dejen* en México y los esfuerzos *desinteresados* que hemos teutado para la felicidad del país, contribuirán seguramente al desarrollo de nuestras relaciones con él. En este límite, al menos, hallará la Francia una compensación á sus sacrificios.»

El lector juzgará si el medio que se proponía á Maximiliano era decoroso. Aconsejarle que se dirigiese al pueblo mexicano diciéndole que se había *engañado* en su elección, era un paso grotesco, aceptable apenas en una comedia de figurón. Las confesiones que contiene esa carta son por lo demás en extremo instructivas. Reconócese la nulidad del partido monárquico, agregando que ya era conocida antes de que Maximiliano fuese á México; esto es tanto como reconocer la violencia é ilegalidad de la intervención y del imperio, puesto que aquélla fué á apoyar á un partido impotente, que no representaba por lo mismo ningún interés verdaderamente nacional, y el segundo no podía reclamar en su apoyo la voluntad del pueblo libremente expresada, que es lo único que constituye la razón de ser de todo gobierno. Desde este punto de vista la intervención, el imperio y el partido conservador aparecen en toda su monstruosa deformidad. El acto por el cual un partido, convencido de su impotencia, solicita para sobreponerse un elemento extranjero, no puede ser calificado más que de traición á la patria, pues es el llamamiento á una fuerza extraña, con el fin de contrariar las aspiraciones y legítimos intereses de una nación. El gobierno que se presta á apoyar un acto de esa naturaleza, debe tener la conciencia de que comete un crimen, un crimen de inmensa gravedad, porque se trata de subyugar, de tiranizar á un pueblo sin más razón ni más título que la fuerza. El imperio era el fruto maldito de aquella alianza tenebrosa, que tenía que sentir bien pronto las consecuencias de su bastardo origen. En la imposibilidad de fundarse sobre los intereses ya divergentes entre sí, de la intervención y la traición, procuró halagar los intereses nacionales pisoteados y escaruecidos por su sola presencia, y el resultado necesario fué la pugna de aquellos tres elementos, que se encontraron aislados y mutuamente hostiles ante la fuerza compacta de la justicia y de la voluntad de un pueblo. Maximiliano, desorientado, aturdido en medio de aquella situación complicadísima, volvió sus miradas suplicantes al único poder que poseía la fuerza de que él carecía; pero ese poder, estrechado por exigencias incontrastables, le

cerraba las puertas, presentándole como resolución suprema la indignidad y el ridículo. Quedaba la traición: había llegado el tiempo en que manifestase de lo que era capaz por sí sola. Era preciso que el mundo contemplara el último acto del drama para juzgar del mérito y del valor de cada uno de sus personajes.

En sus entrevistas con el Emperador de los franceses, Carlota le presentó una *Exposición* que merece mencionarse, pues es una prueba inequívoca de las ideas erróneas bajo las cuales obraban los desgraciados archiduques. Toda ella se reducía á una larga refutación de la nota de 31 de mayo, absolutamente extemporánea, pues fuera cual fuese la verdad de sus asertos, en nada podría modificar las resoluciones de Napoleón que obedecía á motivos muy superiores y de muy diversa naturaleza. De esa exposición resulta que el gran culpable de que el imperio no hubiera podido establecerse ni cumplir los compromisos contraídos en Miramar, era el mariscal Bazaine, el mismo mariscal que en aquellos momentos todavía recibía muestras tan señaladas de confianza y estimación por parte del archiduque. Suponiendo ciertos todos los cargos que en ese documento se formulan, bien desfavorable para sí mismo aparece la conducta de Maximiliano, pues se confiesa destituido de toda acción propia, entregado con resignación inexplicable á seguir el impulso de una voluntad ajena completamente extraviada. No es este ciertamente el papel que correspondía al fundador de un imperio ¹.

¹ Hé aquí la exposición:

«El Sr. ministro de Francia en México ha puesto en manos del emperador Maximiliano la carta de S. M. el emperador Napoleón y la Memoria á ella adjunta. La lectura atenta de dicha Memoria no ha podido menos que sorprender dolorosamente al Emperador, no por su conclusión, sino por la naturaleza de los motivos que se ha creído deber alegar para justificarla.

«Léese al principio de la Memoria, que la Francia ha cumplido lealmente los compromisos que se impuso por el tratado de Miramar. Añádese que ella no ha recibido sino muy incompletamente de México las compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas. Es importante llamar la atención sobre este punto. El tratado de Miramar confería el cargo de comandante en jefe del ejército mexicano al que lo fuese del cuerpo expedicionario, invistiéndole así del poder é imponiéndole, por consecuencia, la obligación de pacificar el país. La razón rehusa admitir que el emperador Napoleón, que declara hoy aún haber prestado todo su apoyo para la fundación de un gobierno fuerte y regular en México; la razón y la equidad, repetimos, rehusan admitir que S. M. creyera que en México pudiera fortalecerse y marchar normalmente, es decir, cumplir sus compromisos, un gobierno, interin no se efectuara la completa pacificación. En efecto, y esto no necesita demostrarse, sin paz no se pueden esperar presupuestos en equilibrio, ni aumento de recursos en la Hacienda. Los fondos de los dos empréstitos se han consumido en su mayor parte en la guerra civil, cuyas consecuencias dhen imputarse al Comandante en jefe del ejército franco-mexicano, que, por su inacción durante año y medio, ha concluido, forzoso es decirlo, por dejar á los disidentes que se apoderen de la mitad del país.

«Nadie ignora que en México las aduanas marítimas son el elemento más productivo para el erario. Ahora bien, dichas aduanas están en ruina desde hace un año, á consecuencia de la interrupción de las comunicaciones con los mercados del interior, cuyas comunicaciones han sido cortadas por los disidentes. En este momento las aduanas de Matamoros, Minatitlán, Tahasco, La Paz y Huatulco se hallan en poder de los enemigos del Imperio; las de Tampico, Tuxpan, Guaymas, Mazatlán y Acapulco son improductivas, estando dichos puertos estrechamente bloqueados por los juaristas, y habiéndose visto en la necesidad de emigrar los comer-

«Hemos visto los gravísimos sucesos que en el orden militar se habían verificado en los Estados del Norte; acontecimientos de no menor importancia verificábanse al mismo tiempo en los Estados de Occidente. Sinaloa en

«ciantes, imposibilitados de ocuparse en ninguna clase de negocios. ¿Es posible obtener en semejantes circunstancias la nivelación de los ingresos y los gastos públicos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga disminuyen los recursos? Reducido el gobierno á la aduana de Veracruz únicamente, ¿puede hacer frente á las pesadas cargas que el tratado de Miramar le impone? Suponerlo sería hacer una injuria al espíritu de equidad del Gobierno francés y dudar de su buena fe; porque sobre un presupuesto de ingresos de diez y nueve millones de duros, se sabe que las aduanas marítimas deben suministrar once millones.

«Si, es indudable que por el convenio de Miramar México se comprometió á sostener el cuerpo expedicionario francés, pagando sus gastos de guerra y de ocupación; pero no creía de ningún modo que esta ocupación se limitara á la mitad ó la tercera parte del país; ni podía prever que sólo los transportes de guerra correspondientes á las columnas que han ocupado y luego evacuado á Michoacán por catorce veces, cinco veces á Monterrey, dos veces á Chihuahua, representarían la enorme suma de diez y seis millones de francos! El Gobierno Imperial mexicano no podía prever, ni habría podido admitir como probable, el hecho de que al cabo de tres años de una guerra ruinosa, el general en jefe del ejército franco-mexicano, compuesto de cincuenta mil hombres, no hubiera conseguido someter las ricas provincias de Tabasco, Guerrero y Chiapas, donde no se ha visto ni un soldado francés. No podía suponer, sobre todo, que después de prolongarse tres años la guerra, gracias á la inacción del Comandante en jefe, ó á sus disposiciones, todos los extensos Estados del Norte habrían caído de nuevo bajo el yugo de los juaristas. Basta echar una rápida ojeada sobre la adjunta carta geográfica para convencerse de esta deplorable situación militar, y de la injusticia notoria que se comete al dirigir un cargo contra el Gobierno Imperial mexicano, por no haber satisfecho las exigencias del tratado de Miramar; el general en jefe francés ha privado á este gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra. Este es un hecho que debemos hacer constar de un modo solemne, pues no ha dependido de nosotros el evitar sus consecuencias.

«Antes de concluir la guerra civil de los Estados Unidos, el emperador Maximiliano se creyó en el deber de llamar seriamente la atención del Comandante en jefe, sobre la necesidad de desplegar la mayor actividad para terminar la pacificación del país. El mariscal se hizo sordo á todas estas exhortaciones, y abandonó provincias enteras para retirar sus tropas, las cuales permanecieron durante muchos meses en una inacción fatal. El 10 de noviembre de 1865 el Emperador le escribía lo siguiente: «He recibido noticias de Monterrey, que me hacen conocer los graves inconvenientes que causa la evacuación de esta plaza importante por las tropas francesas. Por regla general creo que es menester evitar el abandonar esas grandes ciudades del Norte, que, ocupadas al principio y entregadas luego á sí mismas caen muy pronto en poder de nuestros enemigos: estas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la confianza á sus habitantes, y poner á la vista de nuestros vecinos escenas perjudiciales, que pueden extraviar la opinión en los Estados Unidos. Me parece tanto más necesaria la reocupación de Monterrey por las fuerzas francesas, cuanto á que desde allí pueden prestar ayuda y auxilios al valiente general Mejía, cuya situación en Matamoros no deja de ser difícil y comprometida.»

«El 4 de diciembre del mismo año insistía de nuevo S. M. sobre este punto: «Acabo de recibir, escribía, noticias muy desagradables de Sinaloa y del departamento de Mazatlán. Las poblaciones de estas comarcas no saben darse cuenta de la causa que motiva la salida de las tropas francesas, antes que cuerpos mexicanos bien organizados vayan á reemplazarlas. Ellas ven con terror al general Corona, próximo á apoderarse de un solo golpe de todo el país que antes nos estaba sometido. Su confianza está, por lo tanto, profundamente debilitada; y esta fatal medida nos hace perder en el espíritu público más que una derrota grande, pues parece indicar que el gobierno mismo no tiene fe en el porvenir.»

«En otra carta de 17 de diciembre de 1865 el Emperador indicaba al mariscal Bazaine la necesidad urgente de ocupar el puerto de La Paz, capital de la Baja California, para impedir que esta importante península, que cierra el golfo ó mar de Cortés, fuese invadida por los filisbuteros americanos, ó cayera en poder de los disidentes. El comandante en jefe respondió al punto: «Me apresuro á contestar la carta que me ha dirigido V. M., fechada este mismo día, con motivo de la contrarrevolución que acaba de estallar en La Paz, capital de la Baja California. Tan luego como llegaron á

su totalidad se hallaba en poder de los republicanos, mientras el enemigo se veía reducido al puerto de Mazatlán y á algunos puntos avanzados de sus fortificaciones. El ejército imperialista se componía de mil

»mi conocimiento esos acontecimientos, dí orden al almirante Mazures, que manda la división naval de las costas del Pacífico, para que tomara una compañía francesa en Mazatlán, se dirigiera á La Paz y restableciese el orden.» La compañía francesa no se ha presentado nunca en La Paz, y la Baja California permanece aún en poder de los enemigos del Imperio. El Mariscal mismo ha reconocido la verdad de los hechos, puesto que en enero de 1866 anunció que la inacción de sus tropas iba á cesar, y que bien pronto vería el Emperador que no era la cuestión militar la que debía en adelante preocuparle. La realidad vino, por desgracia, á demostrar que esta promesa solemne sería tan vana como todas las demás.

»En diferentes épocas el Comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Estas reconvenções han hallado eco en la Memoria; mas será fácil demostrar su poco fundamento. El 2 de diciembre de 1865, el Emperador pedía al Mariscal notas de informes sobre todos los funcionarios mexicanos, y el 6 de enero de 1866 le decía: «Espero de V. á vuelta de correo los nombres de las autoridades que le parezcan desleales y deban destituirse, pero quiero poner á la disposición de V. todos los medios que estén en mi poder: yo reemplazaré esas autoridades con otras que le merezcan á V. confianza. Insiste V. en que se pague con regularidad á las tropas: sobre este punto es menester advertir que mi gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible; ha llegado hasta el extremo de dejar á un lado las obligaciones de los servicios civiles más necesarios para consagrar exclusivamente todos sus recursos al ejército.» El ejército solo absorbe todas las rentas del Estado, y basta fijar la vista en las cuentas del ministerio de Hacienda para convencerse de ello.»

»El 10 de enero señaló el Comandante en jefe á tres funcionarios y al Ministerio, como no mereciendo su confianza. El Emperador le hizo saber dos días después su resolución sobre este punto. «Esperando que el trabajo completo que me ofrece V. llegue á mis manos, decía S. M., pongo en su conocimiento que las tres personas que cita V. han sido destituidas de sus cargos.» El 5 de marzo siguiente se varió el Ministerio.

»Se ha vituperado también al Gobierno Imperial mexicano por no haber marchado exclusivamente con cierto partido, y por haber intentado una obra de conciliación.

»Pero qué, ¿se ignora que esta política fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses? El general Castagny escribía al Mariscal el 30 de agosto de 1864: «Las poblaciones de la frontera del Norte son enérgicas, laboriosas, industriales y liberales. Ellas aceptarán el Imperio sin dificultad, con tal que no se hieran demasiado duramente sus convicciones.» El Mariscal mismo decía á S. M. en una comunicación fechada el 29 de diciembre de 1864: «Las tendencias clericales del general Mejía y del general López, y el espíritu generalmente liberal de las poblaciones de Nuevo León y Tamaulipas, hacen necesario el nombramiento de funcionarios ilustrados que con su influencia puedan contrabalancear, si no dominar, la de los referidos comandantes militares.» Se ve, pues, que por los consejos ó las insinuaciones de los jefes más autorizados del ejército francés, tuvo otros cómplices el Emperador en su línea de conducta política, además de las personas que le rodeaban, y por lo cual se le ha vituperado tan á menudo.

»Entre las otras culpas de que se ha creído que hay derecho para acusar al Gobierno Imperial mexicano, hay una de carácter más grave. Se ha dicho y se repite: «La Hacienda de México está en desorden; el sistema de sus bases es defectuoso; los altos funcionarios y los empleados que tienen á su cargo la administración de los intereses del tesoro carecen de suficiencia y de probidad.» Lejos de hacer un supremo esfuerzo para remediar el mal, el Emperador ha cerrado sus oídos á los mejores consejos, alejando sistemáticamente á los franceses que hubieran podido prestarle una cooperación eficaz.»

»Tal es la acusación. Veamos ahora los hechos. Si la situación de la Hacienda es mala, ¿cuándo ha sido buena? No lo era, por cierto, cuando se inauguró el Imperio, puesto que M. Budín, comisario extraordinario de Hacienda, escribía al nuevo soberano, el 11 de junio de 1864, lo siguiente: «Los recursos han sido, desde el principio, muy limitados, y lo son todavía. Los agentes del gobierno anterior, buyendo ante la intervención, se llevaron los archivos y todos los documentos de las oficinas de Hacienda, creyendo así crear graves dificultades á la administración organizada por el general en jefe. Lo mismo sucede en el interior: antes de proceder á la recaudación, los nuevos agentes se ven obligados á

quinientos franceses y quinientos auxiliares que formaban la «brigada Rivas,» de los cuales se encontraban en el hospital como seiscientos de los primeros y cien de los segundos. Contaba además con un buque de guerra

»crear los títulos.» Pero ¿se habían establecido, á lo menos, las bases de un plan de Hacienda que pudiera desarrollar los recursos del erario? No: se había vivido con el día. En presencia de tal situación, la sorpresa del emperador Maximiliano fué extraordinaria, y se explicó francamente con M. Fould. «Al llegar á México, le escribía el 9 de agosto de 1864, creí que la intervención francesa lo habría dispuesto todo, para ponerme en estado de apreciar con exactitud la situación verdadera de la Hacienda, no quedando á mi cargo otro cuidado sino el de decretar los medios de hacerle frente y aplicar, con la inteligente cooperación de los funcionarios del departamento de usted puestos á mi disposición, el sistema francés modificado según las exigencias y necesidades del país.» Desgraciadamente no ha sucedido así: todo está por hacer.» Se pasaron algunas semanas en andar á tientas; pero al fin, M. Costa, diputado en el Cuerpo legislativo, vino á México: su rectitud, su espíritu conciliador y sus profundos conocimientos en los negocios, persuadieron al Emperador de que había encontrado al hombre que buscaba para mejorar la Hacienda del país. Escribió, pues, al duque de Morny, el 9 de agosto de 1864, lo siguiente: «M. Costa me demuestra, en todas las circunstancias, sus relevantes cualidades administrativas en Hacienda. Ha sabido captarse las simpatías de los mexicanos: su cooperación me es, pues, necesaria. Yo hubiera querido confiarle inmediatamente la dirección oficial del Ministerio de Hacienda; pero he encontrado resistencia en este honorable diputado, fundada en la posición que ocupa en el Parlamento francés. La solidaridad de intereses que existe entre nuestros dos Gobiernos me hace creer que no hay semejante incompatibilidad. La misión conferida á M. Costa no estará terminada sino cuando él pueda asegurar á sus colegas que el país ofrece, con los recursos necesarios, garantías de una organización de su Hacienda capaz de asegurur su realización.»

»¿Es este el lenguaje de un hombre ciego, que se obstina en sostener una resolución determinada? Después del regreso á Francia del honorable M. Costa, vino á México M. Bonnefonds á hacerse cargo de la misión fiscal francesa. El emperador Maximiliano le ofreció, como á su predecesor, la cartera de Hacienda. Si M. de Bonnefonds se creyó en el deber de declinar su aceptación, existe su negativa para dar testimonio de las intenciones leales de S. M. Vamos á reproducirla: «Estoy profundamente conmovido por la confianza que V. M. me manifiesta sin conocerme; pero le suplico que me permita decirle con respetuosa deferencia que, en mi ignorancia completa de los hombres y de las cosas de este país, no puedo aceptar las ofertas seductoras que se digna hacerme.»

»No se desanimó el Emperador, y á sus instancias vino á México el consejero de Estado M. Langlais. Conformes ambos en la manera de apreciar la situación, un decreto imperial, promulgado el 30 de setiembre de 1865, invistió á M. Langlais de atribuciones más latas que las que corresponden á los ministros, y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su examen, y tan luego como formuló su plan de reformas, fué aceptado sin modificación alguna, y sancionado por las leyes y los decretos insertos en el periódico oficial del 12 de febrero de 1866; y por último, después de la irreparable pérdida de este eminente hombre de Estado, no desesperó aún S. M., y pidió á París un sucesor que reemplazara á M. Langlais. Su petición no obtuvo resultado.

»Hé aquí la exposición sucinta y verídica de la conducta seguida respecto de los agentes de Hacienda, y de los hombres de Estado que Francia ha enviado á México. Añadiremos sólo una reflexión. No consiste todo en tener un buen economista en su Consejo; es preciso además que perturbaciones violentas no vengán á cada paso á contrarrestar sus combinaciones. Es menester, sobre todo, que una guerra conducida con apatía y que se prolonga no venga á esterilizar á cada paso los esfuerzos del Gobierno é impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos.—El 12 de enero de 1866, decía el Emperador al Comandante en jefe: «En cuanto á las necesidades de las tropas nacionales que se encuentran, en parte, desprovistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como yo moral y físicamente; por desgracia, esta guerra interior absorbe, con su duración, todos los productos de las rentas. Estoy resuelto, sin embargo, á hacer todos los sacrificios para cooperar á su terminación, tan impacientemente esperada por la opinión pública del país y la de Francia, y acabo de dar órdenes para comprar armas y vestuarios hasta el límite que permiten nuestros recursos.»

»Ímpútese al Gobierno Imperial mexicano el no haber apresurado la organización de un ejército nacional; pero qué, ¿se ignora que el Comandante en jefe estaba encargado de formarlos é investirlos de todos los poderes necesarios al efecto? Por último, cuando su

surto en la bahía, y cuyos soldados formaban la mayor parte de la gnarnición de la plaza. La fuerza republicana constaba de dos mil hombres de las tres armas, listos para entrar en combate. El general Corona, que no había descansado en organizar su tropa, reunió á fines de agosto una junta de guerra en el Aguacaliente, acordándose, después de una detenida discusión, atacar al enemigo en Palos Prietos, y se ocupó desde luego en preparar lo necesario para aquel movimiento. Este se efectuó á las dos de la mañana del 12 de setiembre, interponiéndose los batallones «Hidalgo,» «Degollado» y «Mixto» entre las fortificaciones del puerto y las del punto atacado. Rompiéronse los fuegos, y después de una sangrienta lucha que duró algunas horas, la luneta principal del fuerte fué asaltada y tomada á la bayoneta. El jefe republicano aguardó que el enemigo saliera de Mazatlán en auxilio de los suyos, pero viendo que no se movía, y suponiendo que al amanecer rompería sus fuegos desde unos buques de guerra acoderados por su flanco izquierdo, sin poderle contestar por carecer de piezas de sitio, dispuso retirarse con la esperanza de que volviera á ocupar á Palos Prietos, prestándole ocasión de atacarlo nuevamente. «La moral en las filas enemigas, decía Corona en su parte respectivo, está de tal suerte perdida, que se asegura que evacuarán el puerto por no sufrir un nuevo ataque, con cuyo objeto parece que han concentrado sus fuerzas, y

inacción en este punto se hizo evidente, el Emperador le escribió el 5 de mayo de 1865 que confiaba al general Conde de Thun la organización de una brigada modelo, y que, en su consecuencia, era preciso reunir en Puebla los elementos y los cuadros de esta fuerza. Se reunieron en efecto; pero no habían recibido todavía los primeros rudimentos de su organización cuando el Comandante en jefe los dispersó en tres distintas direcciones, para hacer frente á las eventualidades de la guerra. Cuando más tarde el Ministro de la Guerra de S. M. el emperador Napoleón insistió cerca del Comandante en jefe para que procediese á organizar tropas del país de un modo que fuera capaz de proteger los intereses franceses, después de la salida del cuerpo expedicionario, el Comandante en jefe se determinó á empezar la obra, é informó de su propósito al emperador Maximiliano, quien le confirió poderes ilimitados para llevarla á feliz término. La siguiente carta del Mariscal, fechada el 6 de junio de 1866, es un testimonio irrecusable: «He recibido, decía, la carta que V. M. me ha dirigido con fecha del 3 de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organización de los batallones de Cazadores de México y la reorganización del ejército mexicano, al General jefe de Estado Mayor y al Intendente en jefe del ejército. He comunicado al general d'Osmond y al intendente general Friant las intenciones de V. M., y tendré la honra de tenerle al corriente de los resultados que progresivamente se obtengan »

«Los oficiales generales cuyos nombres acabamos de citar, procedieron inmediatamente á desempeñar su comisión con un celo y una inteligencia dignos del mayor elogio. Los oficiales y los soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, con una prontitud que justificaba las esperanzas concebidas sobre la inmediata formación de los nuevos cuerpos. Ya había recibido su equipo y armamento cierto número de batallones de cazadores, cuando llegó la fatal noticia de que se retiraba el subsidio que el Mariscal y el Sr. Ministro plenipotenciario de Francia habían concedido provisionalmente, considerándolo como absolutamente indispensable. No es posible disimular que la conservación de este subsidio hasta fines de 1867, es la única garantía para la constitución del ejército mexicano, que por confesión de cuantos habitan el país, es la sola fuerza capaz de proteger los intereses, hoy gravemente amenazados, de los extranjeros, y que cualquiera otra solución pondrá en peligro no sólo sus intereses, sino hasta su existencia misma, ligada íntimamente á la del imperio mexicano...»

hacen algunos aprestos de marcha bien significativos. Como no han intentado recobrar la fortaleza de Palos Prietos, mandé ocuparla por fuerzas de nuestro ejército, retirándome con el resto á nuestras antiguas posiciones.» Sin embargo, como las tropas avanzadas en aquella posición podían ser hostilizadas por la artillería del puerto y por la de los buques de guerra por su flanco derecho, Corona situó en la Loma Atravesada un batallón de gran guardia, que además de vigilar las operaciones del enemigo, se ocupó en destruir los parapetos del fuerte tomado, ya que no podía utilizarlos.

Mientras esto pasaba, el imperio sucumbía por completo en el Estado de Sonora. Hé aquí lo que había sucedido. Reunidas las fuerzas republicanas de los generales don Angel Martínez, Pesqueira y García Morales, marcharon sobre Hermosillo, cuya plaza ocuparon á mediados de agosto. Allí tuvieron, con cuatro días de anticipación, noticia de la salida de una columna enemiga del puerto de Guaymas. Súpose al mismo tiempo que unos mil imperialistas al mando de Lamberg y Tánori se encontraban en San Juanico, lo cual ponía á los liberales en el duro caso de librar dos combates sucesivos, cuando las municiones que tenían apenas bastaban para uno: en tales circunstancias resolvieron retirarse rumbo á la Magdalena, cuyo movimiento efectuaron la noche del 21 de dicho mes, yendo á situarse en Rayón con objeto de elaborar municiones. El 2 de setiembre supieron que avanzaba hacia aquel punto la fuerza de Lamberg: entonces Martínez dispuso salirle al encuentro, y el 4 tuvo lugar un reñido combate en Guadalupe, donde las armas nacionales obtuvieron un triunfo completo, destruyendo á la tropa enemiga que perdió á su mismo jefe Lamberg. El día siguiente se dirigieron los vencedores á la ciudad de Ures; la guarnición que allí había rechazó la rendición que se le intimaba sin imponerle condiciones humillantes; fué necesario, pues, emprender las operaciones, procediendo con tal actividad, que el enemigo, desesperado de poder resistir, se dispersó abandonando la plaza en la madrugada del día 6. Aquellos dos triunfos ponían á los liberales en posesión del Estado, con excepción de Guaymas, hacia donde se movieron sin pérdida de tiempo. Entretanto, los franceses desocupaban el puerto por orden del mariscal el día 14, y todos los vecinos se reunieron declarando que volvía á regir el único gobierno legítimo, el republicano y nacional, quedando encargado de la prefectura política don Jesús Leyva. El mismo día recibió el general Martínez la noticia oficial de aquel importante acontecimiento, é inmediatamente se adelantó desde la Palma con una escolta, entrando en Guaymas á las seis de la mañana del 15. Martínez concedió toda clase de garantías á las familias cuyos deudos habían tomado una parte principal en la administración imperialista, y que se hallaban en aquellos momentos poseídas de un terror pánico. Sabiendo que muchos de los imperialistas más

notables habían huído á la Baja California, el 19 á las once de la noche se hizo á la vela rumbo á Mulegé, el coronel don Próspero Salazar, á quien Martínez había facultado para que armase un buque, poniéndose en jefe de él con la escolta respectiva. El 20 dió alcance á la embarcación en que iban los fugitivos, los cuales fueron conducidos á Guaymas, con excepción del coronel don José María Tranquilino Almada, á quien dió muerte, sin poderlo evitar, el capitán don Abato Avilez, en venganza del fusilamiento de su hermano el coronel don Lorenzo, ejecutado en Alamos por orden de aquel jefe. Los prisioneros, en número de quince, fueron pasados por las armas el 25 ¹. Los periódicos imperialistas publicaron noticias muy exageradas de desórdenes y violencias de todas clases cometidas por los republicanos, al extremo de decir que las familias de los prisioneros habían sido fusiladas juntamente con ellos; la verdad es que las armas nacionales no se mancharon con hechos de esa naturaleza, y que los vencedores se manejaron con bastante moderación, si se atiende á los terribles odios que aquella lucha sangrienta había sembrado en los pechos de los beligerantes. El gobernador don Ignacio Pesqueira hizo publicar inmediatamente en el periódico oficial dos circulares que muestran lo que acabamos de decir; una relativa al indulto que los prefectos y comandantes militares de los distritos estaban facultados para conceder á la clase de tropas, exceptuándose de esta gracia á los que se probara que habían cometido crímenes que por su gravedad era necesario consignarlos á los tribunales; y otra para que tres individuos, nombrados por las mismas prefecturas y asociados á ellas, informaran al gobierno sobre la conducta de las personas acusadas de traición, á fin de que en su defensa tuviesen la mayor garantía y amplitud en caso de que las causas hubiesen de formalizarse. Al mismo tiempo se expidieron algunas disposiciones sobre el aseguramiento de los bienes que estaban ó debieran estar sujetos á confiscación.

La situación militar no se presentaba menos amenazadora para el imperio en el resto del país. Periódicamente se habían estado publicando noticias de derrotas sufridas por los liberales en el Estado de Michoacán, y sin embargo, no pasaba mucho tiempo sin que apareciesen de nuevo numerosos cuerpos armados, que hacían ver las dificultades insuperables para llevar á cabo la

¹ Hé aquí los nombres de aquellos desgraciados:

«General Refugio Tánori, treinta años, soltero. General Domingo Molina, cuarenta años, casado. Alcalde mayor del Yaqui, Martín Bustamante, cincuenta y cinco años, viudo. Capitanes: Sebastián Corona, treinta y dos años, casado. Jesús María Pesqueira, veinticuatro años, soltero. Tenientes: Salvador Almada, veintinueve años, soltero. Abelardo Escalante, treinta años, soltero. Patricio Cervantes, veinticinco años, soltero. Subtenientes: José Almada, diez y seis años, soltero. Sacramento García, cuarenta años, soltero. J. J. Álvarez, veintitrés años, soltero. Ayudante de Tánori, Eduardo Tálamo, veinticinco años, soltero. No declaró empleo Luis Morales, diez y ocho años, soltero. Reincidentes: Alfredo Llaguna, veintidós años, soltero. Proveedor de los franceses: Juan Aldave (francés), treinta y dos años, soltero.

obra de la pacificación. Así fué que mientras el general Aymard volvía á la capital, lisonjeándose de haber rechazado al enemigo sobre Laureles (10 de agosto), el general Régules le seguía á tres ó cuatro jornadas de distancia, y el 25 aparecía en Ixtlahuaca con dos mil hombres, siendo necesario que se mandase á toda prisa de México á Toluca un refuerzo de dos compañías francesas y cuatrocientos mexicanos para impedir que se apoderase de aquella ciudad. «Era en esta época, dice M. Niox, cuando el emperador Maximiliano preguntaba al mariscal si el ejército francés dejaría invadir todo el territorio, y cuando reclamaba que se enviase á Michoacán una fuerte columna francesa para *terminar* la pacificación. Pero ¿cómo pacificar un país donde los liberales estaban seguros de encontrar en cada casa un abrigo, y un amigo en cada habitante? La pasmosa rapidez con que Régules rehacía cuerpos de varios millares de hombres, cuando la víspera se le creía agotado, aniquilado, da idea de los recursos que le ofrecían aquellas provincias. Los reproches que el emperador Maximiliano dirigía con tanta amargura al mariscal Bazaine, acerca de las insurrecciones continuas de Michoacán, prueban que no se daba ninguna cuenta del espíritu verdadero del país, y de la imposibilidad de reducir alguna vez un enemigo así organizado.» En Oaxaca, el general don Porfirio Díaz continuaba activamente la campaña; en agosto se apoderaba de Teotitlán al frente de mil doscientos hombres; el 4 de setiembre atacó á Huajuapán, de donde se retiró sobre Tlajiacó, y después á la sierra para evitar el encuentro de una columna austriaca que se había destacado en su contra; al mismo tiempo las guerrillas de Figueroa y del general don Félix Díaz tenían frecuentes combates con los destacamentos austriacos. El Estado de Guerrero permanecía bajo el poder del general Alvarez, y apenas podía mantenerse en Acapulco la fuerza imperialista mandada por el general Montenegro. Estrechamente bloqueada por tierra, aquella fuerza, que el 1.º de agosto ascendía á unos setecientos cincuenta hombres, había perdido doscientos sesenta por enfermedades y ciento setenta por desertión, quedando reducida á trescientos que carecían de sueldo y víveres. Un buque de la marina francesa, situado en el puerto, les proporcionaba algunas municiones de boca y guerra y les prestaba el concurso de sus canoas y de sus marinos. Varias veces había dispuesto el mariscal que se enviasen refuerzos á aquella plaza; un destacamento mexicano debió salir de Manzanillo y otro de Jamiltepec para embarcarse en Pochutla, pero ni uno ni otro se encontraron en los puntos señalados cuando se presentaron los buques de la escuadra que debían conducirlos, y Acapulco tuvo que ser abandonado á sus propias fuerzas.

Conforme á las últimas disposiciones del gobierno francés, el embarque del ejército expedicionario debería verificarse en una sola operación, pues se comprendió

que la evacuación sucesiva podría comprometer la situación de los últimos destacamentos que quedarán en el país; así fué que el 81.º de línea, que había llegado á Veracruz el 27 de setiembre con objeto de embarcarse, tuvo que retroceder, suspendiéndose todo movimiento de tropas hacia el mar; y habiendo preguntado el mariscal por el telégrafo si debía emprender nuevas expediciones para guarnecer con tropas mexicanas las plazas y puertos recobrados por los liberales, se le contestó de Biarritz el 8 de octubre diciéndole que no verificase tales expediciones, sino que mantuviese sus tropas reunidas en puntos estratégicos, de modo que pudiese rechazar cualquier ataque y embarcarse fácilmente. Así se quería además adelantarse á los deseos de los Estados Unidos y extremar las dificultades de la situación para que Maximiliano se viese obligado á abdicar, única solución que parecía posible en aquellos momentos. En efecto, como observa M. Masseras, «al ver que la autoridad de Juárez y de la República se restablecía desde el momento en que dejaba el lugar libre la retirada de las guarniciones francesas, le era muy fácil calcular á lo que quedaría reducido su imperio el día en que partiera el último destacamento francés. La conclusión directa de estos cálculos era preguntarse cómo lograría reconquistar esos vastos espacios en que su bandera no podía mantenerse algunos días, cuando se le entregaban conquistados después de una ocupación permanente de varios años. La imposibilidad de semejante empresa sugería, ó por mejor decir, imponía el pensamiento de una abdicación.»

CAPITULO XXV

Enajenación mental de la archiduquesa Carlota. — Primeros síntomas de la enfermedad. — Su viaje á Miramar y á Roma. — Manía de persecución. — Es conducida de nuevo á Miramar. — Llega la noticia á México causando profunda impresión. — Resuélvese Maximiliano á abdicar. — Agitación de los conservadores. — Conjeturas sobre lo que se proponían. — Retírase Maximiliano á Chapultepec sin querer recibir á nadie. — Hace saber al ministerio su proyecto de viaje á Orizaba. — Renuncia de los ministros. — Oblígalos el mariscal á seguir en su puesto. — Combinaciones del archiduque para el caso de que los ministros persistiesen en su renuncia. — Sale para Orizaba. — Importante carta dirigida á Bazaine. — Procúrase inútilmente ocultar lo que pasaba. — Llega el general Castelnau. — Encuéntrale Maximiliano en Ayotla y se niega á recibirle. — Llega á Orizaba. — Escribele al mariscal hablándole de ciertas combinaciones. — Cuáles fueron ellas. — Carta de Eloin. — Visita de Lares á Castelnau. — Perplejidades de éste. — Sale Pierron á hablar con Maximiliano. — Obtiene Lares poder del archiduque para entrar en relaciones con Castelnau. — Preguntas dirigidas á los representantes franceses y contestación de Bazaine. — Satisfácense las exigencias de Maximiliano. — Ilusiones de Castelnau. — Llama el archiduque al mariscal, al consejo de Estado y á Lares. — Niégase á ir el mariscal. — Oféndese Maximiliano por la conducta de los representantes franceses. — Declaran los Estados Unidos no reconocer más que al gobierno de Juárez. — Junta en Orizaba. — Resuélvese la permanencia del archiduque. — Condiciones que éste pone para continuar. — Regocijo ficticio de los conservadores. — Cómo recibieron los representantes aquella resolución. — Participase á las legaciones. — Desacuerdo de Bazaine con sus colegas. — Decrétase la formación de tres cuerpos de ejército. — Regresa Maximiliano á Puebla. — Sus entrevistas con Castelnau y Dano. — Disposiciones de Napoleón

en vista de los sucesos. — La campaña en los tres últimos meses de 1866. — Manda Corona una brigada de vanguardia á Jalisco. — Operaciones sobre Mazatlán. — Retíranse los franceses del puerto y es en seguida ocupado por los republicanos. — Importancia de aquel suceso. — Neutralidad de Lozada. — Continúa la concentración del ejército francés. — Desocupación de Durango. — Marcha Castagny á proteger la retirada de las fuerzas procedentes de Mazatlán. — Queda Guadalajara en poder del jefe imperialista Gutiérrez. — La situación de Jalisco. — Derrota y muerte de Berthelin. — Movimientos de insurrección. — Itinerario de la brigada de vanguardia. — Triunfo de los republicanos en la Coronilla. — Ocupan á Guadalajara. — Magnanimidad de los vencedores.

El 2 de octubre de 1866 publicaba *El Diario del Imperio* un párrafo del tenor siguiente: «Con las noticias recibidas por el correo de ayer, se ha sabido que S. M. la Emperatriz debe haber concluido los diversos negocios de su misión. S. M. se propone volver por el vapor del 16 de octubre; de modo que se espera su llegada á Veracruz para el día ocho ó diez de noviembre. Por ahora S. M. se encuentra en Roma.» Tras esas cortas líneas se ocultaba una verdad terrible: el mal éxito de la misión de que se había encargado la archiduquesa, lo cual era ya conocido por Maximiliano, y todavía más, el siniestro eclipse que en aquellos momentos había oscurecido para siempre la inteligencia de la infortunada Carlota. El carácter violento de sus entrevistas con Napoleón; el invariable propósito de aquel soberano para retirar todo apoyo al trono que bajo su protección se había erigido en México, debieron conmover hondamente el alma de la altiva princesa, que veía desvanecidos todos sus sueños de ambición y de poder, y que por un encadenamiento de sucesos fatales acababa por encontrarse frente á frente de una realidad inexorable. El estado psicológico que fué á desenlazarse en Roma, venía preparándose de muy atrás: ya en el tránsito de México á Veracruz, habían podido notarse ciertas rarezas que eran claro indicio de una inteligencia perturbada; así se vió con extrañeza su visita á hora desusada al comisario imperial de Puebla, y la brusca negativa con que en el puerto se rehusó á entrar en el bote que puso á su disposición el capitán Cloué, mientras no se tuvo la condescendencia de poner la bandera mexicana en vez de la francesa. Al desembarcar en Saint-Nazaire, «su rostro, dice M. Keratry, llevaba la impresión de crueles preocupaciones, duplicada por una fatiga extrema; en sus ojos brillaba el fuego de la fiebre. La travesía había estropeado fuertemente á la joven emperatriz, porque habiéndose instalado en la popa del buque, por haberlo deseado así para estar más aislada, no había podido encontrar reposo en su sueño por la continua trepidación de la máquina... A medida que se aproximaba el término del viaje, se desarrollaba su excitación.» Puede, pues, decirse que en Saint-Cloud recibió el último golpe aquella inteligencia que tan firme parecía á los ojos de los que no penetraban en los secretos de una alma acostumbrada á ocultar sus pensamientos bajo la capa de una indife-

rencia altiva y desdeñosa. Concluída tan tristemente su misión en París, dirigióse la archiduquesa en fines de agosto á Miramar: allí celebró con un banquete la fiesta mexicana del 16 de setiembre, y en los últimos días del mes partió para Roma con objeto de visitar al Sumo Pontífice, y ver si podía arreglar, á lo que se creyó, las cuestiones eclesiásticas pendientes, que en vano aguardaban una solución. El 27 se presentó en el Vaticano á hacer su visita oficial, y al ser recibida por el Papa pronunció estas fatídicas palabras: «Estoy envenenada, y ahí afuera están los que me han envenenado por orden

de Napoleón.» La tempestad había estallado: el caos se había hecho en aquel espíritu que vaga todavía solo y triste en las regiones tenebrosas de un mundo por nadie conocido. La idea fija de que Napoleón atentaba á su vida por medio del veneno, fué el tema constante en derredor del cual se desarrolló el terrible drama de una imaginación enferma, causa y víctima de sus propias creaciones. El Papa le pagó la visita el 29, y la conversación siguió el mismo rumbo extraviado; sin embargo, ninguna de las personas que formaban su reducido séquito había notado síntomas de verdadera locura:



Almirante Cloué

pero el 1.º de octubre, al observar el médico algo que revelaba el mal estado de su razón, le prohibió que saliera; mas ella tomándole de un brazo le hizo á un lado, y se dirigió al Vaticano acompañada de una camarista y del chambelán Datti, que el Pontífice había puesto á sus órdenes. Allí permaneció todo el día sin separarse un momento del Papa, comiendo en su mismo plato, y ya en la tarde manifestó la intención de quedarse á pasar la noche. Pio IX se esforzó en convencerla de que debía volver al hotel, á lo que por fin accedió con tal de que sus envenenadores, la señora Kuchachevich, el doctor Boklushlabech y el conde del Valle saliesen de ahí y fuesen inmediatamente juzgados y decapitados. El cardenal Antonelli llamó luego á Veláz-

quez de León para informarle de lo que pasaba, y para que fuese luego al hotel con objeto de que las personas acusadas por la archiduquesa saliesen del edificio ó se escondiesen de manera que no fuesen vistas de ella, á quien se trataba de no contrariar por consejo del doctor Biale, médico del Papa. En efecto, dichas personas se encerraron en sus cuartos y se apuntó su salida en el libro respectivo; pero al volver Carlota y encontrar cerradas las puertas de sus habitaciones, llamó al administrador del hotel, le increpó con dureza é hizo que se le devolviesen las llaves, después de lo cual se dirigió de nuevo al Vaticano en compañía de una camarista y del chambelán Datti. Al llegar manifestó á monseñor Borromeo, gran chambelán del Papa, que

querían envenenarla en el hotel, y que aprovechando la buena disposición de Su Santidad iba á permanecer allí hasta que llegara su hermano el conde de Flandes, añadiendo que su deseo era dormir cerca del Sumo Pontífice. Monseñor Borromeo trató de disuadirla de semejante idea, indicándole los graves inconvenientes que ofrecía, y por último accedió á que se le preparase una habitación debajo de la del Papa. Al ir á enseñarle la pieza que se le destinaba, ordenó al chambelán que saliese, é inmediatamente se encerró por dentro, sin permitir que se introdujese la cama. A las seis de la mañana salió y despertó á la camarista que había permanecido en una pieza contigua; subió á la capilla del Papa á aguardar que dieran las siete, hora en que decía misa el Pontífice, y en seguida se hizo conducir á la cúpula de San Pedro, al museo del Vaticano, y á todas las partes que quiso sin contrariarla en nada. El 8 llegó á Roma el conde de Flandes, y se resolvió luego conducir á la ilustre enajenada á Miramar en espera de las órdenes de su esposo, acentuándose cada día más la terrible monomanía de persecución, al extremo de desconfiar de su mismo hermano, á quien tomó por agente del emperador francés.

Entretanto, Maximiliano, bajo el peso de las noticias que había recibido de Francia, haciéndole perder las últimas esperanzas que abrigara, vivía retirado en el palacio, no admitiendo á su mesa más que á Herzfeld, al padre Fischer y al doctor Basch. El 18 de octubre, día señalado para una gran comida, se celebró consejo de ministros presidido por el mismo archiduque, quien se dirigió luego á su gabinete. Estando allí, llegaron dos despachos telegráficos, uno del conde de Bombelles, fechado en Miramar, y el otro de Roma dirigido por el ex ministro Castillo, conteniendo ambos la noticia de la enfermedad de la archiduquesa. Herzfeld, dominando su emoción, aparentó no comprender bien el sentido de los despachos, y manifestó que lo único que de ellos se desprendía era que alguien estaba enfermo en Miramar, y que probablemente se trataba de una dama de la emperatriz; poco satisfecho, sin embargo, Maximiliano, hizo llamar al doctor Basch, que se había retirado á su cuarto, y una vez presente le dijo llorando:— «¿Conoce usted al doctor Riedel de Viena?— Apenas oí este nombre, continúa Basch, comprendí todo. Herzfeld había dicho la verdad, y aunque yo hubiese querido mantener en la duda al emperador, no podía mentir.— Es director del hospital de locos, me ví forzado á responder.— Este triste anuncio dió ocasión directa al desarrollo de la crisis, que estaba próxima, y apresuró la catástrofe. La última esperanza del emperador se desvanecía; se veía abandonado de la fortuna y agobiado por el dolor. Indiferente á todo lo que pudiera acontecer, no podía encontrar consuelo sino en la idea de abandonar aquella tierra desgraciada, y de renmirse á su infeliz consorte ¹.» El mismo día publicaba el periódico

oficial la noticia en los siguientes términos: «*Ultima hora*.—Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra francés *Adonis* trae el telegrama trasatlántico, comunicando la triste noticia de que nuestra augusta Emperatriz enfermó el día 4 del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador.» Grande fué la impresión que produjo aquella noticia. El clero se apresuró á hacer rogativas públicas en las iglesias, pidiendo por el restablecimiento de la desgraciada princesa, y el ministerio dirigió el 19 una carta á Maximiliano, en la cual le manifestaba la parte que tomaba en su justo dolor.

Aquel inesperado acontecimiento tenía, empero, un alcance político de gravísima trascendencia, y era la abdicación del archiduque, pues si bien ya desde el 14 había escrito al mariscal, que se hallaba en Perote, llamándole para el 25 con objeto de tratar *ciertos puntos*, entre los cuales sería uno el de la abdicación, según asegura Arrangoiz, su resolución se fijó definitivamente al saber la desgracia que pesaba sobre su esposa. A este fin escribió al mariscal otra carta el 19, recomendándole la seguridad del camino de Veracruz á México, pues aguardaba la vuelta de Carlota para fines del mes. Ahora, como esto no podía verificarse, supuesta la enfermedad de aquella señora, claro es, como observa Arrangoiz, que lo que deseaba era que hubiese seguridad para su viaje á Veracruz, en donde se encontraba ya parte de su equipaje, debiendo embarcarse después de publicar su abdicación en el puerto. «Apenas se había retirado el emperador á Chapultepec, dice el doctor Basch, y conocida su resolución de abandonar el país, se levantó una tempestad en el seno del partido conservador. Bien sabían los conservadores que tenían pocos argumentos que hacer valer para decidir al emperador á que no partiera, y al mismo tiempo estaban persuadidos de las buenas razones que tenía para renunciar el trono; pero después de ser llamados á nueva vida política; después de haberse puesto en su provecho y con todo ardor á la obra, no podían resignarse á ver desaparecer todas sus esperanzas, todos sus designios de hacer prevalecer el elemento clerical en el gobierno, con la restitución de sus bienes, y reuniendo sus fuerzas se opusieron con toda energía á la resolución del emperador. Tardó poco la activa política de los conservadores en manifestarse: habían llegado ya á México los prelados de todos los puntos del imperio: el sínodo debía empezar en breve; arreglarse el ejército nacional; la lucha contra los republicanos empezaba con grande energía; y en medio de todos estos propósitos, venía á estallar, como un rayo en un cielo sereno, la resolución del emperador de partir de México, ó, como decían los conservadores, de desertar la causa de ellos dejándolos en embarazos. En el modo egoísta de pensar

¹ Los últimos diez meses del imperio de México.

de los conservadores, el imperio era el manto que cubría sus propias aspiraciones, y caído aquél se encontrarían privados de todo apoyo: la tierra se hundiría bajo sus pies.»

Difícil es definir el pensamiento político que ocupaba á los conservadores en aquellos momentos. Fuera cual fuese la importancia que se diesen á sí mismos, no podían desconocer que el imperio sucumbiría por su propio peso á la retirada del ejército francés, arrastrándolos en su caída juntamente con el archiduque: afrontar una catástrofe inevitable era algo más que demencia, pues era hundirse de voluntad propia en el abismo cargando con la inmensa responsabilidad de los males que sobrevinieran. Parece, pues, que los conservadores creyeron posible presentarse con cierto aparato que impusiese á los republicanos, logrando algunas transacciones que facilitasen el paso á un nuevo orden de cosas; mas para esto era necesario ante todo que permaneciera el archiduque, pues su retirada repentina era para ellos la precipitación de un movimiento que los arrollaría, quitándoles hasta la última esperanza de salvación. No hay necesidad de poner de relieve todo lo que había de ilusorio y quimérico en semejante proyecto, que contiene no obstante la única explicación que cabe á su aviesa conducta. Sea como fuere, Maximiliano, firme en su propósito, se retiró á Chapultepec, dando orden de que no se recibiese á nadie so pretexto de estar enfermo, y al mismo tiempo encargó al padre Fischer que hiciese saber al presidente del consejo de ministros, que por razones de salud, pues á consecuencia de la fiebre intermitente los médicos le aconsejaban que cambiase de aires, y por el deseo de acercarse al punto más próximo á la llegada de las noticias de Europa, había pensado ir á Orizaba; pero que esto no haría cambiar en nada el estado de las cosas, debiendo continuar el ministerio en sus funciones, y sólo expedir á Orizaba los asuntos de grave importancia, como sucedía cuando iba á Cuernavaca. En la mañana del 20 envió á Herzfeld con una carta para el mariscal, que había regresado á México, participándole su viaje y encargándole que concertase con aquel individuo las medidas necesarias para mantener la situación durante su ausencia. Bazaine, que creía coadyuvar de aquella manera á los deseos de Napoleón, contestó en términos muy satisfactorios, ofreciendo reprimir cualquier movimiento y dar al gobierno el apoyo que necesitara. Mientras se hacían los preparativos de marcha, disponiendo que no acompañasen al archiduque más que el padre Fischer, el ayudante Rodríguez, el oficial de órdenes Pradillo, el profesor Bilimetz y el doctor Basch, el presidente del consejo de ministros don Teodosio Lares se presentaba en Chapultepec á las tres de la tarde, y con voz conmovida y temblando todos sus miembros solicitaba ver al momento á Maximiliano para entregarle un escrito que no consentía la menor dilación. El archiduque, sin embargo, se

negó á recibirle, y Lares tuvo que entregar el papel para que llegase á sus manos: era nada menos que la dimisión de todo el ministerio, en caso de que el archiduque se asentase. «El temor de perder así todo apoyo, dice el doctor Basch, había inspirado á los ministros esta resolución: tenían ellos tan poca confianza en su fuerza y en su energía, en la posición equívoca de las cosas provocada por su conducta, que temblando á cada manifestación de la opinión pública, aterrados con el espectro de una revolución, se aferraban inconscientemente á la persona del emperador. No quería el ministerio dejarse coger como *in fraganti* por los republicanos, olvidando completamente que de sus filas había salido el consejo de empeñar la lucha con los rebeldes sin el apoyo de los franceses. Con su inconsiderada dimisión, ponían en claro los ministros la impotencia de su partido. La dimisión del ministerio, que nadie esperaba, no hizo vacilar al emperador: había decidido marcharse y quería partir arrostrando todo obstáculo.» Aquí vemos un doble juego que rebaja la majestad del drama; pues mientras el archiduque trataba de engañar á sus ministros, éstos hacían esfuerzos para salir de la trampa á toda costa; no contaban, sin embargo, con un estorbo para ellos insuperable: Maximiliano, en vez de contestarles dió parte de lo que pasaba al mariscal, y entretanto meditaba dos combinaciones para el caso en que insistiesen en su renuncia. Consistía la primera en nombrar una regencia, compuesta de Lares como presidente del gabinete, de Lacunza como presidente del Consejo de Estado, y de Bazaine como jefe del ejército expedicionario; la regencia debería convocar un Congreso y participarle la abdicación; el decreto respectivo se extendería por duplicado y se entregaría á Lares y á Bazaine con orden expresa de no abrirlo sino después de nuevas instrucciones. La segunda combinación se reducía simplemente á trasladar la residencia del gobierno á Orizaba, adonde sólo iría Arroyo, ministro de la casa imperial, mientras Bazaine aseguraba en la capital el orden público. No hubo necesidad, empero, de adoptar ninguno de dichos expedientes, pues luego que el mariscal supo de lo que se trataba, dirigió una carta á los ministros diciéndoles que era *carecer de lealtad y generosidad abandonar al Emperador en aquellos momentos, después de haber puesto toda su confianza en ellos, y que se vería obligado á tomar ciertas medidas contra ellos si persistían en su resolución*. Esto bastó para que aquellos señores siguieran representando el papel de ministros por fuerza.

El 20 de octubre anunció el periódico oficial el viaje á Orizaba, y el 21 salió Maximiliano de la capital escoltado por trescientos húsares. Aquí entramos en un período excepcional, en que ideas é intereses opuestos se agitaron con actividad febril, produciendo una lucha reñida que durante mes y medio mantuvo á los espíritus en la duda sobre el rumbo que tomarían los hechos y el

carácter del desenlace que se precipitaba fatalmente. La resolución de abdicar, formada por Maximiliano al salir de México, parecía irrevocable; pero había que tener en cuenta la volubilidad de aquella naturaleza abierta á toda clase de impresiones, así como las poderosas influencias que pesarían sobre él para hacerle cambiar de pensamiento. De este modo vemos que el mismo día 21, al llegar á la hacienda de Zoquiapan, donde pasó la noche, dirigió al mariscal la siguiente carta:

«Me propongo depositar *mañana* en manos de usted los documentos necesarios para poner término á la situación violenta en que se encuentra, no sólo mi persona, sino México entero. Dichos documentos deberán *quedarse reservados hasta el día que yo le indique á usted por el telégrafo*.—Tres cosas me preocupan, y quiero salvar de una vez la responsabilidad que me incumbe. Es la primera, que los tribunales militares dejen de intervenir en los delitos políticos. La segunda, que la ley de 3 de octubre sea revocada de hecho. La tercera, que no haya persecuciones políticas por ningún motivo, y que cese toda clase de procedimiento sobre esta materia.—Deseo que convoque usted á los ministros Lares, Marín y Tavera para acordar las medidas indispensables á fin de asegurar estos tres puntos, *sin necesidad de que mis intenciones expresadas en el primer párrafo lleguen de ningún modo á traslucirse*. No dudo que añadirá usted esta nueva prueba de amistad á las que me ha dado en distintas ocasiones, etc.»

Ahora bien, uno de los documentos que habían de quedar reservados, y de que no debían tener noticia los ministros, era el acta de abdicación, que se publicaría por Bazaine, luego que supiese por el telégrafo el embarque del archiduque. Añadiremos que esos documentos anunciados para el siguiente día no llegaron á remitirse. El mariscal se apresuró á obsequiar los deseos de Maximiliano convocando á los ministros, y representando de hecho un papel prominente en la política, sin que bastase á destruir la evidencia el mentís oficial que el ministerio de Gobernación dirigió el 23 á *L'Estafette* por haber dicho que en la ausencia del emperador quedaba encargado el mariscal Bazaine de la alta dirección de los negocios públicos administrativos y políticos, ni los especiosos argumentos de *La Patria* que en un largo artículo trató de probar que la situación en nada había cambiado, y que carecían de todo fundamento las alarmas y espantos de los unos y el regocijo de los otros. «Quien va de retirada, decía aquel periódico, no dispone ni inicia negocios tan graves y delicados como el último que S. M. comenzó al partir. El 20 del actual, horas antes de tomar el coche, S. M. ha nombrado *comisario imperial ad hoc*, al señor licenciado don Antonio Morán, ministro del Tribunal Supremo, para concurrir á las sesiones de los prelados diocesanos, ya reunidos en la Corte, en su mayor parte, para tratar del deseado y trascendental asunto del Concordato, con recomendación de que de ayer á hoy se comenzasen

las sesiones. Tales negocios no se tratan ni se inician al partir, ni al dejar un gobierno, ni al abdicar, ni al hacer todo lo que se imagina y cuenta en el público. En resumen, si las imaginaciones no han de buscar los hechos posibles ó futuros para procurarse el desasosiego, en lo presente no hay que temer ni esperar, sino lo de siempre, y tal como si S. M. no hubiera dado un paso fuera de su palacio.» Miserable comedia que á nadie engañaba, no obstante la aparición de los obispos que con seriedad envidiable iban á ocuparse en la trasnochada cuestión del Concordato.

En Ayotla se encontró Maximiliano con el general Castelnau, que desde el 10 había desembarcado en Veraacruz y que venía con amplísimos poderes de Napoleón para facilitar y vigilar el desenlace de la cuestión mexicana, siendo uno de los puntos principales el relativo á la abdicación. La ocasión era oportuna para tratar el negocio; pero el archiduque se negó á recibir al enviado francés pretextando indisposición, y cada uno continuó su camino. El 27 entró en Orizaba, donde fué recibido con cierto aparato calculado para influir sobre su imaginación, y el mismo día recibió una carta del mariscal recordándole que se acercaba el momento de poner en práctica la convención sobre las aduanas, recuerdo que carecía de toda significación en aquellos momentos. El 31 escribió á Bazaine la siguiente carta:

«Mi querido mariscal: En las circunstancias difíciles en que me encuentro, y que me obligarán á devolver á la nación el poder que me ha confiado, *si las negociaciones que acabo de entablar* no tienen un éxito feliz, me preocupa, sobre todo, la obligación en que estoy de fijar la suerte de los voluntarios austriacos y belgas, garantizándoles el cumplimiento de las condiciones contratadas con estos cuerpos. Para conseguir dicho objeto, os envió mi ayudante de campo el coronel de Kodolich, al cual acabo de confiar el mando del cuerpo de voluntarios austriacos, y está provisto de los plenos poderes necesarios para arreglar este asunto, que me interesa más que ningún otro. Este oficial goza de mi entera confianza, y poniendo en vuestras manos y en las de Francia la suerte de unos cuerpos tan valerosos como adictos, espero con la más completa seguridad el desenlace satisfactorio de este arreglo.»

Aquí vemos ya que la abdicación se hacía depender del éxito de *negociaciones* que acababa de entablar; ahora ¿qué especie de negociaciones eran ésas, y con quién iba á entablarlas? Arrangoiz asegura que se trataba de entrar en relaciones con algunos jefes republicanos, mientras que Masseras afirma que se aludía á despachos que diariamente se cambiaban entre el ministerio y el archiduque por el intermedio del padre Fischer, y que éste había logrado transformar en pláticas casi regulares. Así, mientras el archiduque creía discutir con el partido ultraconservador las condiciones bajo las cuales consentiría en quedarse, era en realidad el juguete de una maniobra que tendía á comprometerlo poco á poco y casi

sin saberlo, á renunciar de su primer pensamiento. Sea como fuere, el hecho que resulta bien claro es que todos, es decir, el archiduque, el ministerio y los agentes franceses procuraban engañarse mutuamente, siguiendo cada cual el hilo de su intriga. En efecto, el general Castelnau se quedó sin saber qué pensar cuando leyó aquella carta, precisamente en los momentos en que creía que el archiduque estaría ya á bordo del *Dandolo* para darse á la vela; sus perplejidades aumentaron á la lectura de una carta dirigida de Bruselas á Maximiliano el 17 de setiembre por M. Eloin, en la cual, expresándose en los términos más duros contra el gobierno francés, le aconsejaba que no abdicara, haciéndole concebir al mismo tiempo la esperanza de figurar en primera línea en la política austriaca. Aquella carta, dirigida al cónsul de México en Nueva York, fué entregada, como era natural, al reconocido oficialmente, esto es, al cónsul republicano, y de esta manera fué luego traducida y dada á la publicidad ¹. Por último, el mismo día y bajo

¹ La carta á que se hace referencia es la siguiente:

«Señor: El artículo de *El Monitor* francés desaprobando la entrada en los ministerios de Guerra y Hacienda de los generales d'Osmont y Friant, demuestra que para lo sucesivo y sin pudor se ha arrojado la máscara. La misión del general Castelnau, ayudante de campo y hombre de confianza del Emperador, aunque secreta, no puede tener más objeto, á mi juicio, que el de tratar de provocar cuanto antes una solución. Para explicar su conducta, que juzgará la historia, el Gobierno francés quisiera que precediera la abdicación al regreso del ejército, y que por este medio le fuera posible proceder á organizar por sí solo un nuevo estado de cosas, capaz de asegurar sus intereses y los de sus nacionales. Tengo la íntima convicción de que V. M. no querrá dar semejante satisfacción á una política, que debe responder más ó menos tarde de lo odioso de sus actos, y de las consecuencias fatales que han de seguirse.

»El discurso de Mr. Seward, el brindis de Romero y la actitud del Presidente de la gran República americana, resultados de la cobardía del Gobierno francés, son hechos graves destinados á aumentar las dificultades é infundir desaliento en los más valerosos. Tengo, sin embargo, la íntima convicción de que el abandonar la partida antes del regreso del ejército francés sería considerado como un acto de debilidad; y teniendo el Emperador su poder por el voto popular, al pueblo mexicano, libre de la presión de una intervención extranjera, es á quien debe apelar nuevamente, y al que debe pedirle el apoyo material y los recursos indispensables para subsistir y progresar. Si este llamamiento no es escuchado, entonces V. M., habiendo cumplido hasta el fin su noble misión, regresará á Europa con todo el prestigio que á su partida lo rodeaba, y en medio de los acontecimientos importantes, que no tardarán en surgir, podrá desempeñar el papel que por todos conceptos le corresponde á V. M.

»Habiendo salido de Miramar el cuatro del corriente, resuelto á embarcarme en San Nazario, he debido aplazar mi viaje después de recibir las órdenes de S. M. la Emperatriz. Sólo tan alta influencia podía hacerme variar de un propósito que mi adhesión me señalaba como el cumplimiento de un deber.

»Estoy muy mortificado desde que he sabido que mis numerosos despachos de Junio y Julio no han llegado á manos de V. M. en tiempo oportuno. Dirigidos bajo sobre á Bombelles, y acompañados de largas cartas á este amigo sincero, para que comunicara su contenido á V. M., estaba yo lejos de prever su salida de México. Hoy han perdido ya todo el interés que les presentaban los acontecimientos tan imprevisos que se sucedían entonces con tanta rapidez. Me sería, sobre todo, sensible el que este desagradable incidente hubiese hecho nacer, por un momento, en el ánimo de V. M., algunas dudas sobre mi incesante deseo de cumplir con toda fidelidad mis deberes.

»Al atravesar el Austria he tenido ocasión de convencerme del descontento general que allí reina. Nada se hace todavía; el Emperador está desanimado. El pueblo se impacienta y pide públicamente su abdicación. Las simpatías hacia V. M. se comunican ostensiblemente á todo el territorio del Imperio. En Venecia un partido quiere aclamar á su antiguo gobernador; pero cuando un

tan desagradables impresiones, recibió Castelnau la visita del presidente del consejo de ministros, del presidente del Consejo de Estado y del prefecto político de México, quienes le manifestaron que el imperio podría bastarse á sí mismo con sus propias fuerzas. Esta declaración hizo temer al general francés que todo su plan se echara á perder, é inmediatamente dispuso que Pierron dirigiese al archiduque un telegrama, suplicándole que aguardase en Orizaba una comunicación verbal que estaba encargado de llevarle, después de lo cual salió á desempeñar su cometido.

Entretanto, Lares, que trabajaba por impedir á todo trance la abdicación, había obtenido de Maximiliano poder especial para entrar en relaciones oficiales con Castelnau, á fin de penetrar mejor el objeto de la misión que traía, y el 3 de noviembre se presentó en su habitación, acompañado de Arroyo, en nombre del emperador. Castelnau los condujo á la casa del mariscal, y les manifestó que estando persuadido de que el imperio no podría subsistir sin el apoyo de la Francia, creía urgente que antes de que saliesen las tropas se estableciese otro gobierno fuertemente constituido. El mariscal fué de la misma opinión. La incógnita estaba despejada; los ministros sabían ya á qué atenerse, pues vieron con toda claridad que no podían contar en favor de su partido con el concurso, ni siquiera con las simpatías de los representantes de Napoleón. El día siguiente, Lares y Arroyo dirigieron á los generales franceses una nota en que pedían por escrito una respuesta á varias preguntas que se resumían en estos términos: «¿La misión del general Castelnau se reduce sólo á confirmar las cartas del 15 de enero y siguientes, dirigidas por el emperador Napoleón al emperador Maximiliano, en que le decía que no podía continuar ayudando al imperio con tropas francesas ni con dinero, á fin de que el emperador Maximiliano decida con entera libertad si puede seguir manteniéndose con sus propios recursos ó si debe tomar otra determinación?—¿Todas las tropas mexicanas, los arsenales, la artillería, las municiones, etc., están enteramente á disposición del ministro de la Guerra mexicano?—¿No podría prevenirse en tiempo oportuno al gobierno mexicano de la evacuación de las ciudades y

gobierno dispone de las elecciones bajo el régimen del sufragio universal, fácil es desde luego prever su resultado.

»El cólera hace grandes estragos en toda Europa, y en todas partes se lleva muchas víctimas.

»Según las últimas órdenes de V. M., he expedido por este correo un telegrama cifrado á Rosas, avisándole el viaje del general Castelnau y la desaprobación de d'Osmont y Friant.

»He sabido por G. que la actitud ambigua tomada en París por Almonte se hace cada día más pública. Desde hace algún tiempo colma de atenciones y de dinero al joven Salvador (Iturbide), el cual no sabe explicarse semejante cambio. Creo necesario traer este joven á mi lado hasta el fin de las vacaciones.

»El estado de la salud del emperador Napoleón preocupa vivamente á la Europa entera; su viaje á Biarritz parece indefinidamente propuesto. Se asegura que la diabetis ha venido á complicar la inflamación de que padece. En cuanto á S. M. la emperatriz Carlota, en medio de sus flores que hacen un jardín encantador de Miramar, brilla en todo el esplendor de una salud completa. Tengo la honra, etc. — Bruselas 17 de Setiembre de 1866.»

de los pueblos por las tropas francesas, á fin de tomar sobre este punto las medidas necesarias?—¿Cuál es la época más lejana hasta la que deba el cuerpo expedicionario permanecer todavía en México, y qué socorro podría prestar al gobierno?—Por último, en caso que la decisión del emperador fuese no continuar gobernando el país, ¿qué disposiciones tomarían el mariscal y el general Castelnau, conforme á sus instrucciones, para evitar la anarquía y los desórdenes que resultasen de la ausencia del gobierno?—Esto era abordar la cuestión directamente provocando una declaración categórica. Hé aquí la respuesta del mariscal, dada el 9 de noviembre: «1.º La misión del general Castelnau tiene por objeto afirmar las intenciones del gobierno francés, que son retirar sus tropas en los primeros meses de 1867, y conocer si S. M. el emperador Maximiliano puede mantener su gobierno con los solos recursos del país.—2.º Las fuerzas mexicanas y el material de guerra han estado siempre á disposición del emperador; sobre este punto se han renovado órdenes á los comandantes superiores franceses.—3.º El gobierno ha sido siempre prevenido en tiempo oportuno de la entrega de las ciudades á las autoridades civiles y militares; y siempre será lo mismo.—4.º Mientras que las tropas francesas permanezcan en México, protegerán, como lo han hecho hasta ahora, á las autoridades y á las poblaciones, en una palabra, mantendrán el orden en las zonas que ocupen, pero sin emprender expediciones lejanas.—En cuanto al último artículo, es, por decirlo así, imposible exponer las medidas que se tomarían llegado el caso; pero puede asegurarse que tendrían sobre todo por objeto el mantenimiento del orden y el respeto de los votos de las poblaciones, así como la salvaguardia de los intereses franceses.»

El mismo día 9 regresó de Orizaba M. Pierron y dió á Castelnau el siguiente informe: «Acabo de tener una larga conferencia con el emperador Maximiliano. S. M. *no volverá á México*; va á dejar el país. El Emperador desea solamente, antes de abdicar, que la Francia se comprometa á reembarcar las tropas austriacas y belgas; que se interese en la suerte de los soldados de esos dos países, mutilados en los combates; que se ponga al nuevo gobierno en estado de asegurar la suerte de la princesa Iturbide y de su hijo; en fin, que se reserven empleos á las personas que trabajan en la secretaría de su casa, y que se les paguen dos meses de sueldo.» Castelnau añadía en el despacho dirigido á Napoleón, en que refería la conversación transcrita: «El Emperador ha encargado al capitán Pierron que me recomiende especialmente el que haga arreglar la cuenta de la lista civil con el Estado, y que le haga conocer cómo se liquida esa cuenta. *La fecha de la partida de S. M. está subordinada á la recepción de esta última pieza.* Acabo en este momento de hacerla formar, y la he dirigido al Emperador por un correo extraordi-

nario, asegurando á S. M. que sus deseos recibirían, en cuanto de nosotros dependiese, la más completa satisfacción. El emperador Maximiliano ha manifestado á mi enviado el vivo deseo de conservar la amistad de V. M. Tengo, pues, motivo de esperar que su abdicación estará exenta de las recriminaciones que podíamos temer.» Pronto conoció Castelnau el engaño en que estaba, pues en vez de recibir la contestación que aguardaba fijando la fecha en que saldría el archiduque, éste remitió el 12 una carta al mariscal pidiendo que le remitiese una carta firmada colectivamente por él, por el ministro de Francia y por el general Castelnau, en que constase el compromiso de satisfacer las exigencias ya especificadas, expuestas por el capitán Pierron. Los representantes franceses enviaron el 16 la declaración colectiva que exigía el archiduque, y aunque no era enteramente tal como la deseaba, se dió por satisfecho; pero el 18 dirigió al mariscal un despacho «muy confidencial y muy urgente» en que le decía: «Doy á usted gracias, lo mismo al general Castelnau y á M. Dano, por haber arreglado los puntos que de tan cerca me tocaban; pero *queda por arreglar lo definitivo*: un gobierno estable para proteger los intereses comprometidos. Estos puntos no pueden tratarse sin una entrevista directa con usted. La continuación de mis calenturas no me permite subir á México. Suplico, pues, á usted que venga uno de estos días, y en pocas palabras podremos arreglarlo todo de una manera satisfactoria. He llamado aquí para el sábado á mi Consejo de Estado y á mi presidente del consejo de ministros.»

Esta carta vino á desvanecer todas las ilusiones de Castelnau; fácil era descubrir por ella que un cambio completo se había efectuado en el pensamiento de Maximiliano, y que se alejaban las probabilidades de llevar á cabo la decantada abdicación. En efecto, un conjunto fatal de circunstancias concurrían á cerrar al archiduque aquella única salida que le quedaba. Al mismo tiempo que recibía las cartas de Eloin estimulándole á que permaneciese en México, recibía otra de su misma madre, la archiduquesa Sofía, diciéndole «que se sepultara entre los escombros de México antes que someterse á las exigencias de los franceses;» el barón de Lago, embajador de Austria, le hacía saber que el emperador Francisco José no le permitiría entrar en sus dominios ni le reconocería el carácter de emperador, y el ministro de Inglaterra, M. Scarlett, le persuadía á que no saliese del país. Todo esto debió despertar en su espíritu una irritación profunda. «No podía disimularse, dice con razón M. Niox, lo que había de humillante para él en embarcarse casi furtivamente para Europa, y en parecer que dejaba á México bajo la presión del emperador Napoleón como un servidor oscuro, despedido por un amo descontento. ¿Qué posición guardaría en Europa después de su malhadada aventura? Habiendo subido al trono de México por el llamamiento del Emperador de los franceses, pare-

cería que bajaba de él por su mandato. Esta situación era penosa; y tenía tanto mayor trabajo en aceptarla, en tanto que un partido rico y todavía numeroso le suplicaba que no desesperase del porvenir. El emperador Maximiliano resolvió quedarse. Por dispuesto que fuese á las ilusiones, debió bien calcular los peligros del porvenir; pero si era necesario caer, quería que fuese con honor. Poco le importaron desde entonces la política francesa y los representantes de aquel á quien llamaba hacia poco su augusto amigo y aliado. Arrojado en cuerpo y alma en brazos de un partido, se abandona á

él y rechaza todo auxilio extranjero. ¡Que partan las tropas francesas! ¡Que los belgas y los austriacos se vayan con ellas! En cuanto á él, se quedará, agrupando en derredor de su trono todas las fuerzas del partido conservador, que tan á menudo han contrapesado la influencia de los liberales.» Por otra parte, el 9 habían llegado á Veracruz los antiguos jefes reaccionarios Miramón y Márquez; este último, llamado por Maximiliano, se puso inmediatamente en camino para Orizaba; respecto del primero, refiere el doctor Basch que «volvía para servir al Emperador ó trabajar por su cuenta,» y Arran-



Don Manuel García Aguirre

goiz añade que no duda de que volviera con las ideas que se le atribuyen, pues estaba persuadido, desde antes de su salida de Francia, por las noticias que había recibido, de que á su llegada á México ya no estaría allí Maximiliano, y es muy probable que llevase la resolución de volver al mando, poniéndose al frente del ejército. Al llegar á Orizaba, cuenta Masseras, Miramón se alojó en casa del señor Madrazo, no juzgando prudente mostrarse en público, pues el archiduque le había hecho saber que de Potier, comandante de la guarnición francesa, tenía orden de arrestarle por haber vuelto sin autorización. El mismo Madrazo le facilitó el día siguiente un encuentro con el archiduque, que andaba herborizando en el llano de Escamela, y que para sus-

traerle á las autoridades francesas le nombró su edecán. En esa entrevista Maximiliano persistió en su idea de ausentarse del país, según aparece de una carta de Miramón al prefecto Bureau, fecha el 12 de noviembre, en la cual le decía: «He hablado hoy con el emperador, á quien he encontrado *decidido á dejarnos*. Sin embargo, las exigencias exageradas de los franceses por una parte, y por otra los esfuerzos de la comisión que se aguarda de México, podrán obtener tal vez que tome una decisión equivalente á un golpe de Estado.—Yo permaneceré aquí hasta que la incógnita se despeje, y comunicaré á usted todo lo que valga la pena.—Pasado mañana deben llegar Marín, Campos, Sánchez Navarro y el doctor Jiménez, que componen la comisión; Tovar y

Ulibarri, que también forman parte de ella están ya aquí. Creo que Márquez y yo nos uniremos á estos señores para hacer de manera que se llegue al objeto deseado ¹.»

El mariscal, por consejo de Dano y de Castelnau, se negó á ir á Orizaba, bajo el pretexto de que no podía salir de la capital mientras no llegara el general Douay, que se hallaba á algunas jornadas, y á quien recomendaba al mismo tiempo que retardara su vuelta, y en seguida dirigió una nota al archiduque en la cual le daba á entender que bastaba con que firmase su abdicación y que los representantes franceses se encargarían de lo demás; que una vez fuera del territorio se organizaría un gobierno provisional, que sería reconocido por los Estados Unidos en lugar del de Juárez, y que preparada así la transición, sin sacudimiento ni peligro para nadie, se convocaría á la nación mexicana con objeto de que se diera nuevas instituciones. Luego veremos lo que había de ilusorio en este plan; por ahora notaremos el mal efecto que debió causar en Maximiliano el desprecio con que era tratado por los franceses, pues la nota del mariscal se reducía simplemente á eliminarle, privándole de todo participio en un negocio que tan directamente le interesaba. Esto provocó el siguiente telegrama que el 20 dirigió el archiduque á Bazaine:

«Ninguno de los pasos que he dado autoriza á que se crea que tengo intención de abdicar en favor de partido alguno. El haber llamado al Consejo de Estado y á los ministros, ha sido precisamente para que unidos á ellos se deposite el poder interino en las manos en que deba dejarse cuando llegue la hora de abdicar y mientras el voto de la nación arregle lo demás. El haber llamado al mariscal Bazaine, no tenía más objeto que el de arreglar estos puntos de acuerdo con el general en jefe del ejército. La pretensión de que un gobierno provisional sea reconocido por los Estados Unidos, es más que aventurada. ¿Por qué? ¿Quién garantizará su reconocimiento? ¿Quién irá á solicitarlo? Creo que debo entregar los poderes á la nación misma que me los ha dado, y dejar los otros puntos de origen y de elección de nuevo gobierno á la libre elección de la nación. Mi único deseo es nombrar una regencia provisional, mientras se apela á la nación y se dan los pasos necesarios para convocarla; en fin, buscar protección para los imperialistas, sin mezclarme en nada de lo demás.—*Maximiliano.*»

Aquí asoma la cuestión que tan preocupados traía á los representantes franceses, y era la creación del nuevo gobierno y su reconocimiento por los Estados Unidos. En la imposibilidad de obtener ese reconocimiento respecto del imperio, Napoleón, por un punto de amor propio, se esforzó en excluir á Juárez de la administración que hubiera de organizarse, escogiendo en su lugar á González Ortega ó á cualquiera otro jefe republicano. Los Estados Unidos estaban, sin embargo, muy

lejos de aceptar semejante combinación, como lo prueban las instrucciones comunicadas por Mr. Seward, el 22 de octubre, á Mr. Campbell, nombrado ministro *cerca del gobierno republicano de que es presidente el señor Juárez*, y en las cuales se le decía terminantemente: «Usted no entrará en estipulaciones con los jefes franceses ó con el príncipe Maximiliano ú *otra cualquiera persona que tienda á contrarrestar ú oponerse á la administración del presidente Juárez*, ó á embarazar ó demorar la restauración de la autoridad de la República.» Tenía, pues, mucha razón el archiduque en rechazar como absurda la idea de que se estableciese un gobierno provisional que fuese reconocido por el americano; pero no menos irrealizable era el pensamiento de nombrar una regencia y el convocar á la nación mexicana para que decidiese acerca de una cuestión sobre la cual menos que nunca podía haber la menor duda.

El 20 de noviembre llegaron á Orizaba los ministros y varios consejeros de Estado. Reunidos en junta bajo la presidencia de Lares, éste dió lectura á un autógrafo de Maximiliano en que les consultaba si el medio de poner término á la crisis actual sería devolver al pueblo mexicano la misión que le había confiado; presentando como causas para fundar esta resolución el estado de la guerra civil; *la posibilidad de una intervención franco-americana*, para hacerla cesar cambiando las instituciones, y los quebrantos de la salud tanto del archiduque como de su esposa ¹. Concluía diciendo que había llamado á los dos Consejos, de cuya fidelidad y adhesión tenían dadas tantas pruebas, para que resolviesen aquellas dificultades. Veintitrés eran los presentes; de los cuales sólo dos, Siliceo y Cortés Esparza, opinaron por la abdicación; diez, entre los cuales estaba Lares, votaron por la permanencia del archiduque, y once se adhirieron al voto propuesto por Lacunza para que se aplazara la abdicación, lo cual era bajo esta forma la misma idea de permanencia. Esta resolución quedó acordada el 24 después de tres días de discusión. Al saberlo Maximiliano contestó á Lares con una carta, cuyos puntos principales eran la convocación de una asamblea nacional para decidir la forma de gobierno y el arreglo de las cuestiones con Francia y los Estados Unidos. «Los conservadores, dice el doctor Basch, aceptaron todo el programa del emperador sin decirle lo imposible que era su realización: se portaron como en un juego de chiquillos, y esta fué la más grande deslealtad de los conservadores, é indirectamente del padre Fischer. Si éste,

¹ No teniendo á la vista el original español, hemos traducido esta carta de la versión francesa que trae M. Masseras.

¹ Tales fueron los términos en que publicó la noticia *El Diario del Imperio*. Grave era la acusación lanzada contra los representantes franceses al atribuirles la intención de intervenir de acuerdo con los Estados Unidos para destruir el imperio. *L'Estafette* dió á luz entonces un comunicado oficial de la legación de Francia, desmintiendo tal especie, repitiendo las protestas hipócritas sobre el objeto de la expedición, ajena enteramente á toda idea de intervenir en los negocios interiores de México, y revelando las intrigas de Maximiliano para ausentarse del país y dejar burlados á los conservadores.

los conservadores y sus aliados del momento, los *moderados*, hubiesen tenido una sombra de honradez, debían haberlo declarado así al emperador.» El 29 fué adoptada por el archiduque la resolución definitiva de quedarse en el país, y el 1.º de diciembre expidió la siguiente proclama:

«Mexicanos: Circunstancias de gran magnitud con relación al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que nos habíais confiado. Nuestros consejos de ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún nuestra permanencia en el poder, y hemos creído de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez nuestra intención de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más amplias y liberales, en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio debe continuar en lo futuro; y en caso afirmativo, ayudar á la formación de las leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país. Con este fin, nuestros consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base. En el entretanto, mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habéis confiado á vuestro compatriota.—*Maximiliano.*»

Los conservadores mostraron con aquel motivo una grande alegría que formaba sombrío contraste con el estado general que guardaban los ánimos; y el mismo archiduque no pudo disimular el hastío que le causaban manifestaciones que nada tenían de espontáneo, pues según refiere Basch, habiéndose preparado en Orizaba una demostración con hachas, músicas y fuegos artificiales, Maximiliano encontró aquello inconveniente por parte del ministerio, «que debía ocuparse en trabajar honradamente, en buscar dinero y soldados, y no en demostraciones vanas, añadiendo que los conservadores no habían hecho hasta entonces más que *hablar y siempre hablar.*» Y al agolparse la muchedumbre frente al palacio dando vivas y pidiendo que saliera al balcón, el archiduque mandó decir á Lares que saliera él á dar las gracias, con lo que «fracasó el proyecto de los conservadores de hacer creer que el emperador *estaba de acuerdo con ellos.*»

Si el encargo de Castelnau y demás representantes franceses se frustró con la resolución del 29 de noviembre, esa resolución estaba lejos de tener un carácter definitivo, pues sólo había aplazado el negocio referente á la abdicación y á la forma de gobierno, mediante el procedimiento, irrealizable en aquellas circunstancias, de reunir un Congreso que se ocupase en resolver cuestiones de tanta trascendencia. A esto había que añadir la ninguna estimación que Maximiliano profesaba á los conservadores, y la poca confianza que aquél les inspi-

raba, elementos que hacían augurar mal de una liga formada por el despecho, de una parte, y por el terror pánico de la otra. El 3 de diciembre comunicó Lares á los representantes franceses la resolución adoptada por el archiduque «de conservar el poder y sostener su gobierno con los solos recursos del país,» y les pedía la entrega inmediata de las tropas mexicanas y del material de guerra que debía quedar á disposición exclusiva del gobierno mexicano. Los representantes contestaron el 8 diciendo: «Después de haber examinado detenidamente la situación, se han convencido de que el gobierno imperial será impotente para sostenerse con sus solos recursos. Por más penoso que les sea, y sin que pretendan influir de ningún modo en la decisión final, consideran como un deber el declararlo así, añadiendo que, en el estado actual de las cosas, la resolución generosa y suprema en que parecía querer fijarse hace un mes el emperador Maximiliano, era la única que hubiera permitido buscar una solución capaz de asegurar todos los intereses. Por lo que respecta á la cuestión militar, y cuanto á ella concierne, ya se ha contestado por los agentes franceses competentes. Ellos darán aún nuevas explicaciones, si llegare á ser necesario.» El mariscal, aunque firmó esta comunicación, no estuvo de acuerdo con su contenido; pues no obstante que comprendía las graves dificultades de la situación en que se hallaba envuelto el archiduque, se figuraba que tenía bastantes fuerzas aún para retirarse más tarde de una manera honrosa. Por lo demás, Bazaine no soportaba de buen grado la tutela de Castelnau. «Me alegraría mucho, decía, de salir de una situación que cada día se pone más penosa bajo muchos aspectos, y que afecta mi moral así como mi energía, á consecuencia de las restricciones puestas á toda iniciativa de mi parte: por más que las instrucciones del emperador, del 15 de setiembre, aseguren que mi libertad de acción debe permanecer intacta, así como mi responsabilidad para con S. M., es muy difícil conciliar esto con la autoridad de inspección concedida al general Castelnau... Yo no puedo menos que inclinarme, pero es duro pasar al segundo puesto.» Los representantes dirigieron el 2 de diciembre un despacho á su gobierno participándole la resolución de Maximiliano, encareciendo la urgencia de los transportes, y preguntando si podía concederse la facultad de volver á los oficiales y soldados franceses que habían ingresado en los cuerpos mexicanos. Napoleón contestó el 13: «Embarcad la legión extranjera y á todos los franceses, soldados y demás que deseen volver, lo mismo que las legiones austriaca y belga si lo piden.»

El 10 de diciembre, el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, don Juan N. Pereda, dirigió á las legaciones una extensa circular en que reseñaba á grandes rasgos la situación del país, las dificultades que habían inspirado al archiduque el pensamiento de abdi-

car, y los motivos que le habían obligado á aplazar esta cuestión en los términos que quedan referidos. El 13 se publicó un decreto ordenando la formación de tres cuerpos de ejército, los cuales se aumentarían sobre las fuerzas que á la sazón existían en el territorio en que habían de operar hasta ocho mil hombres por lo pronto, y hasta doce mil según lo exigiesen las necesidades del servicio. El primer cuerpo se encargaría de la pacificación y conservación del orden en los departamentos de California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nazas, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima. El segundo, de los siguientes: Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Toluca, Tula, Valle de México, Tulancingo, Tuxpan, Tlaxcala, Puebla, Iturbide, Guerrero, Acapulco, Veracruz, Oaxaca y Tehuantepec. El tercero operaría en Coahuila, Nuevo León, Matamoros, Tamaulipas, San Luis Potosí, Matuhuala, Aguascalientes, Fresnillo y Zacatecas; quedando como estaban los cinco departamentos de Campeche, Mérida, Laguna, Tabasco y Chiapas, sujetos al comisariato imperial y comandancia general de Yucatán. El mando del primer cuerpo fué confiado al general Miramón, el del segundo al general Márquez, y el del tercero al general Mejía. Maximiliano á la vez salió de Orizaba con dirección á la capital y el 14 llegó á la hacienda de Nonaca en los suburbios de Puebla, deteniéndose luego en esta ciudad, donde fué recibido con las muestras de entusiasmo que en todo su tránsito habían preparado los conservadores. Castelnau y Dano, sin conocimiento de Bazaine, fueron á verle con objeto de insistir en la abdicación. Esta entrevista, dice M. Keratry, que fué bastante curiosa, «para que el emperador de México escribiera que se proponía publicar en Europa la relación de lo que había pasado en ella, no hizo más que afirmar la resolución de la corona.» Y el autor de la *Intervención francesa en México*, hablando sobre esto mismo, agrega: «Luego que acabaron de exponer los motivos de su visita, se levantó el emperador, abrió su papelería y sacó una carta reciente del mariscal, carta que en nada estaba conforme con lo que había firmado de acuerdo con ellos. Grande fué el asombro del general y del ministro, que se vieron precisados á volver á México sin haber obtenido el menor resultado.» Castelnau tuvo todavía él solo otra entrevista con Maximiliano, sobre la cual refiere el doctor Basch que le dijo el archiduque: «He sitiado completamente á Castelnau, y era un placer ver el embarazo en que se encontraba. En tales casos no se deben descuidar ni los medios pequeños: me había colocado de manera que quedara yo en la sombra: así es que Castelnau deslumbrado no podía verme sino poco, mientras que yo descubría perfectamente en su fisonomía las impresiones producidas por mis palabras.» Castelnau y el ministro de Francia, que habían salido de la capital el 20, regresaron el 24. Su disentimiento con el mariscal era completo; ellos opinaban, según escribía éste al ministro con fecha 28 de

diciembre, «que sería tal vez preciso pronunciar la caída del emperador Maximiliano, á fin de evitar al país una guerra civil prolongada que sería su ruina; es esta una medida extrema que no produciría el resultado satisfactorio que se espera, porque es de toda imposibilidad constituir un nuevo gobierno federal sin el consentimiento de Juárez; sería, pues, menester entrar en relaciones con él, quien podría bien respondernos, y de ello estoy convencido: «No tengo necesidad de vuestra intervención para reconstituir el gobierno constitucional; retiraos, que nosotros proveeremos...» De un lado la vergüenza de ver malograda toda tentativa de acuerdo con el enemigo; de otro, echar abajo lo que hemos levantado con tanto esfuerzo... Creo que es preferible dejar que el Imperio mexicano siga su propia fortuna, y es muy probable que no durará muchos meses después de nuestra partida; pero en fin, ya no seremos responsables, y no se podrá acusarnos de deslealtad, lo que no se dejaría de hacer, si hubiera de acabarse con este débil poder antes de la retirada de nuestro ejército, que hasta ahora le había protegido también ¹.» Esto motivó seguramente un despacho de Napoleón á Castelnau, fechado en 10 de enero siguiente, en que le decía: «No obliguéis al emperador á abdicar, pero no retardéis la partida de las tropas. Embarcad á todos los que no quieran quedarse.»

Mientras en el campo imperialista se desarrollaban los hechos que dejamos referidos, y que para el menos previsor eran anuncio cierto de una próxima é inevitable catástrofe, la causa republicana obtenía ventajas importantísimas en el terreno de las armas, según se verá por la reseña que pasamos á hacer de los sucesos verificados en los tres últimos meses de 1866. Transcurrido había el resto de setiembre sin novedad en las fuerzas de Corona, excepto algunos tiroteos con la línea enemiga de Mazatlán. Los imperialistas de aquel puerto, no pudiendo emprender nada por sí mismos, enviaron comisionados á Lozada para que se moviera nuevamente sobre Sinaloa; pero el jefe de Alica desairó la invitación, absteniéndose de tomar parte en favor de un orden de cosas que ya veía perdido. Sabiendo Corona de una manera positiva que pronto evacuaría el enemigo la plaza de Mazatlán, resolvió dividir sus fuerzas, formando una brigada compuesta de tres secciones, que como vanguardia del ejército de Occidente debería marchar sobre Jalisco. Esta brigada, al mando del coronel don Eulogio Parra, teniendo por segundo al coronel don Donato Guerra, salió del Aguacaliente el 16 de octubre, y siguió por Potrerillos, el Rosario, Escuinapa, Rosa Morada, San-

¹ Al pie de esta carta se leía el siguiente *post-scriptum* que pinta la situación de los representantes franceses:

«*Reflexión*: Dicen los árabes: cuando viajan solamente dos, hay que desconfiar de su vecino; cuando son tres, se necesita un jefe; aquí somos cuatro: el comandante del ejército, el edecán de S. M., el ministro de Francia, y el jefe de la misión hacendaria; cada uno tiene sus instrucciones y su manera de apreciar las cosas!!!!»

tiago Ixcuintla y la Presa, adonde llegó el 26 para continuar su camino. Corona nombró entre los jefes de la brigada, los que deberían encargarse del mando militar en los diversos cantones de Jalisco, en proporción que los fuesen ocupando, dándoles por escrito las instrucciones á que deberían sujetar su conducta para contener en límites justos y precisos la autoridad que ejercieran. Entretanto, habían quedado al frente de Mazatlán unos trescientos hombres de infantería y caballería, y el cuerpo «Lanceros de Jalisco» que mandaba el coronel Gutiérrez, y con el fin de que el enemigo no conociera lo escaso de la fuerza, y al mismo tiempo salvar á más de ochocientos hombres entre heridos y enfermos que había en el hospital del Aguacaliente, el general en jefe ordenó que se hostilizara incesantemente la plaza, impidiéndose la entrada á toda clase de pasajeros. Reincorporada la fuerza que había conducido el general Márquez de León con objeto de proteger la marcha de la brigada de vanguardia, Corona dispuso que aquel jefe simulara un ataque sobre el puerto en la madrugada del 5 de noviembre, como en efecto se ejecutó. El 9 se recibió en el cuartel general una comunicación del cónsul de los Estados Unidos en Mazatlán, solicitando á nombre del capitán de la fragata americana de guerra *Swanace* una entrevista con el general en jefe. Aceptada por éste se le entregó una comunicación de dicho capitán, diciéndole que las fuerzas imperialistas estaban próximas á evacuar el puerto, y que, con el deseo de que se salvaran las vidas é intereses de los habitantes, sometía á su deliberación dos proposiciones, que se reducían á permitir que la referida evacuación se verificase en paz, y que los ciudadanos americanos y sus intereses recibiesen protección de las armas liberales. El cónsul apoyó de palabra aquella solicitud, alegando la amenaza de los franceses, quienes habían manifestado la resolución de bombardear la ciudad en caso de ser molestados de alguna manera. Corona contestó que respecto de lo primero, su deber, como general en jefe del ejército de Occidente, era tomar la actitud que mejor conviniera á los derechos y al honor de la patria; y en cuanto á lo segundo, sólo recordaba el buen comportamiento que en todas partes y en todas circunstancias habían tenido sus subalternos con los ciudadanos americanos residentes en el país. De esta manera, el jefe republicano mantuvo en toda plenitud su libertad de acción, y las operaciones continuaron. El 12 emprendió el general Rubí sobre Palos Prietos un nuevo ataque, en que se obtuvieron algunas ventajas, si bien no todas las que se aguardaban por no haber podido ejecutar su movimiento el general Márquez. Por último, el 13, á las nueve de la mañana, izó el enemigo bandera de parlamento, y en seguida se presentó un oficial de marina, llevando una comunicación del vicealmirante francés, M. Mazères. En ella decía, que por orden del mariscal Bazaine iba á embarcar las tropas francesas que ocupaban la ciudad de Mazatlán, y

que el objeto de aquella comunicación, que le procuraba «la honra de entrar en relaciones» con el jefe mexicano, era para darle los medios de ocupar la ciudad con tropas seguras, y evitar que los excesos que desgraciadamente tienen lugar con frecuencia en circunstancias análogas no viniesen á agregar nuevos infortunios á los que ya había resentido aquella desdichada población. En la respuesta de Corona se leía este párrafo lleno de dignidad republicana: «No veo con indiferencia, señor vicealmirante, que al fin haya llegado para usted la ocasión de tratar conmigo cuestiones de tan grave importancia, pero en gran manera siento que esta vez se invoquen sentimientos que no se tuvieron presentes en aquellos tristísimos días en que el ejército de la culta Francia entregara al incendio la ciudad de Concordia y los pueblos de Jacobo, Siqueros, Agnacaliente, Pueblo Nuevo, Zopilote, la Caña, el Valamo y hacienda de San José, cuyos habitantes fueron el objeto de los más repugnantes y vergonzosos excesos, sin haber sido provocados por la agresión de mis tropas, como lo fueron en Pánoco, Copala, Veranos y otras poblaciones, que sufrieron la misma suerte que las anteriores.» Después de estos oportunos recuerdos, añadía que si en aquellos momentos la catástrofe amenazaba á la ciudad, no procedería de su parte, sino de la del vicealmirante, á quien tocaba evitarla ó aceptar la responsabilidad del injustificable atentado de dirigir sus bocas de fuego sobre la población inerme. «A mí sólo me corresponde, concluía, tomar la actitud que más me convenga, y obrar conforme lo exigen el honor y la dignidad de la República Mexicana.»

Al espirar á las doce del día la suspensión de hostilidades, que por espacio de dos horas se había establecido para el cambio de comunicaciones, se tuvo aviso en el cuartel general de que el enemigo había evacuado la plaza. En el acto Corona dió orden á Rubí para que previniera al coronel Camberos que ocupara la línea fortificada, y para que la guerrilla Hernández, con las instrucciones necesarias, entrara en la plaza á conservar el orden: en seguida mandó que el resto de la fuerza formara en columna, y con sus jefes á la cabeza emprendiera la marcha para el interior de la ciudad. Grandes fueron las demostraciones de entusiasmo con que aquella población, que no había tenido ninguna simpatía por los invasores y sus cómplices, recibió á los sufridos republicanos, que con tanta abnegación habían defendido los derechos y la dignidad de la patria. Los franceses pudieron contemplar desde sus buques el bello espectáculo de un pueblo que celebra el triunfo de su libertad é independencia. Los jefes y oficiales pertenecientes al ejército expedicionario se sorprendieron del orden y de la disciplina de las tropas republicanas, y el vicealmirante, enjugándose las lágrimas, pronunció estas palabras que concretan el juicio de la intervención: «La Francia ha venido á desprestigiar su bandera en este país, al

permitir los jefes y oficiales que á la sombra de esta enseña se hayan cometido tantas enormidades.» La ocupación de Mazatlán fué un suceso de la más alta importancia para la causa nacional. En las vastas regiones de la Baja California, Sonora y Sinaloa, no había quedado ni vestigio del régimen impuesto por la intervención extranjera, y las tropas republicanas podían obrar ya libremente sobre el interior, pues aun el obstáculo que pudiera oponer Lozada acabó por desaparecer, habiendo levantado aquel jefe, el 1.º de diciembre, una acta en la cual declaraba la neutralidad política del departamento del Nayarit, mientras se establecía el gobierno que reconociera la nación.

El movimiento de concentración ordeado por Bazaine continuaba entretanto. El 13 de noviembre evacuaron los franceses á Durango, que tres días después fué ocupado por los republicanos. El general Castagny, que se había replegado de Zacatecas á León, recibió orden de dirigirse al encuentro de las tropas procedentes de Mazatlán, que el día 14 desembarcaron en San Blas, pues la brigada de vanguardia del ejército de Occidente y la sospechosa neutralidad de Lozada hacían necesaria la adopción de ciertas medidas para asegurar el paso de aquellas tropas. Castagny marchó, en efecto, con una columna ligera hasta Tepic, adonde llegó el 20, y el siguiente día se le incorporaron las tropas que habían salido de San Blas el 18, emprendiendo ya su movimiento con seguridad hacia el interior. Los últimos restos franceses que habían quedado en Jalisco se replegaron detrás del 62.º de línea, y el 12 de diciembre fué entregada la ciudad de Guadalajara al jefe imperialista don Ignacio Gutiérrez. Grave era la situación que guardaba en tales momentos aquel importante Estado. El jefe francés Berthelin, que por sus atentados y arbitrariedades había adquirido una fama tan siniestra como la de Dupin, lo cual no impidió que fuese objeto de especiales recomendaciones por parte del arzobispo Espinosa¹, había sido derrotado y muerto con cuarenta de

¹ Berthelin se hizo célebre por los atentados que cometió en sus expediciones al sur de Jalisco. Obrando de una manera discrecional imponía toda clase de penas. Las poblaciones y las haciendas tuvieron que pagar fuertes multas, y muchos desgraciados fueron fusilados por orden de aquel hombre sediento de sangre. Los periódicos de la época publicaron un diario bastante curioso que se encontró entre sus papeles, y en que se ven consignadas algunas de sus fechorías. En una carta al general imperialista don Igaacio Gutiérrez, fecha 16 de setiembre de 1866, le decía lo siguiente: «Todo hombre que se trae y que se reconoce que forma parte de las gavillas es fusilado inmediatamente. Ya he hecho pasar por las armas á cuarenta y dos de éstos.» Bueno es recordar que en el lenguaje imperialista se designaba con el nombre de *gavillas* toda clase de fuerzas que sostenían la bandera de la independencia, y que la más ligera sospecha bastaba para declarar perteneciente á esas gavillas á los infelices campesinos que caían en poder de las partidas intervencionistas, verdadero azote de los pueblos. Pues bien, ese hombre cubierto de sangre mexicana, y cuyo nombre llegó á ser símbolo de terror y de muerte, mereció la honra de ser especialmente recomendado por el arzobispo de Guadalajara don Pedro Espinosa á los curas de la diócesis, según se ve por la siguiente circular:

«Gobierno eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.—Guadalajara, Agosto 22 de 1866.—Debiendo pasar á varios lugares de esta Diócesis de mi cargo el señor comandante del ejército francés

los suyos el 10 de noviembre en el paso del Guayabo, á diez y seis leguas de Colima, por los jefes republicanos Zepeda y Merino. Desde el mes de agosto habíanse comenzado á sentir en el Estado movimientos de insurrección con mayor ó menor éxito bajo la dirección de los jefes don Pedro Rodríguez, don Trinidad Rodríguez, Neri, Angulo, Zepeda, Gaetán, Vargas, Merino, García, Brizuela, González, etc., sublevándose las poblaciones de Cocula, Autlan, Zacoalco, Atotonilco, Teocuitatlán, Ameca, Tecolotlán, Techaluta, Zapotitlán, San Gabriel, Tapalpa y otras de menos importancia. Tales eran las circunstancias que atravesaba Jalisco en los momentos de penetrar en su territorio la brigada de vanguardia, cuya marcha indicaremos brevemente.

El 27 de octubre hizo Parra un movimiento aparente sobre Tepic, contramarchado en la misma noche sobre San Blas para tomar el camino de Santa Cruz. Al amanecer el 28 llegó al pueblo de Jaltocan, donde permaneció todo el día, y al anochecer fué á acampar á unas lomas del mismo nombre. El 29 á las seis de la tarde llegó á Santa Cruz. El 30 y 31 permaneció en Lagunitas: allí tuvo un encuentro su descubierta con una fuerza de Lozada, á la que hizo siete prisioneros, que fueron luego pasados por las armas. El 1.º de noviembre llegó la brigada á Río Nuevo, donde la vanguardia tuvo otra escaramuza, en que se tomaron algunos prisioneros que sufrieron la misma suerte que los anteriores. Temiendo Parra una sorpresa, pues el enemigo había salido de Compostela yendo á situarse en un punto muy ventajoso llamado las Cumbres, á la una de la mañana del día 2 hizo desfilar sus columnas rumbo á Matatán de las Jícaras, donde batió á algunos destacamentos de Lozada. Sólo dos horas se detuvo allí y continuó caminando toda la noche y todo el día 3, hasta que al oscurecer tomó posesión de un punto militar llamado cuesta de San Felipe de Hajar. El 4 llegó á la hacienda del mismo nombre después de haber puesto en fuga á trescientos caballos del enemigo, que le salieron al encuentro en los llanos de San José del Conde. Pasó el 5 en dicha hacienda, y el 6 llegó á Tepushuacán, de donde mandó al coronel don Miguel Peregrina con cien dragones á batir una fuerza enemiga que se hallaba en Amatlán de Cañas, lo cual ejecutó aquel jefe con el mejor éxito, yendo luego á incorporarse con la brigada que el 7 llegó á la Estancia de los López, en donde descansó todo el día 8. El 9 prosiguió sin novedad hasta el rancho de

Berthelin, para desempeñar una comisión importante, y siendo bien conocido dicho señor por sus relevantes antecedentes y servicios en este departamento, no menos que por sus cualidades personales, lo recomiendo muy particularmente á todos los señores curas de esta arquidiócesis por cuyos distritos parroquiales tuviere que pasar, á fin de que en lo que estuviere de su parte lo atiendan y consideren, impartiendo aquellos servicios que pudieren, atentas sus particulares circunstancias y localidades que presidean.

»A este efecto se expide el presente documento que presentará en cada caso el señor comandante Berthelin.

»Dios Nuestro Señor guarde á ustedes muchos años. — † Pedro, Arzobispo de Guadalajara.»

la Ciénega; el 10 pernoctó en Huauchinango; el 11 en Atenquillo; el 12 llegó á Cnautla, y sabiendo que el comandante imperialista don Luciano Hurtado se encontraba en Atengo, á tres leguas de distancia, con una fuerza de trescientos caballos y otros tantos infantes, el jefe republicano se movió el 13 con intención de batirlo si le estorbaba el paso; pero aquél no se movió de su puesto, y la brigada llegó sin obstáculo á la hacienda de San Clemente. Parra quedó allí de observación con los coroneles Tolentino y Gnerra, mientras el coronel Saavedra continuó con la infantería hasta la Unión de Tula. Hurtado se retiró hacia Ameca, y entonces los liberales marcharon sobre Autlán, en donde entraron el 14 sin dificultad, pues la fuerza imperialista que ocupaba la plaza se retiró á su aproximación. La brigada se detuvo en aquella ciudad con objeto de proveerse de lo más indispensable para continuar la expedición, á cuyo fin pidió un préstamo de diez mil pesos, y se nombraron autoridades republicanas. El 19 se tuvo noticia de que en Tecolotlán había una fuerza imperialista, é inmediatamente salió Parra con el propósito de atacarla; llegó hasta San Clemente; pero habiéndose retirado el enemigo, volvió el 23 á Autlán, en donde había dejado al teniente coronel Ibarra con el «primero Ligeró.» Súpose algunos días después que el jefe imperialista don Antonio Alvarez se encontraba en San Gabriel; los liberales se movieron luego en aquella dirección, pero Alvarez se retiró á Sayula. El 3 de diciembre se incorporaron á la brigada el general Mendoza y el coronel Brizuela con una sección de infantería y caballería como de doscientos hombres, y prosiguieron á Sayula, lugar que ocuparon, después de haber batido la vanguardia del comandante Hurtado, que estaba allí de observación con trescientos caballos. Amedrentados los imperialistas, se reunieron en número de más de ochocientos hombres y se fortificaron en Zapotlán. Parra se acercó á hostilizar la plaza, aunque sin emprender un asalto por carecer de artillería, y al saber que había salido de Guadalajara una fuerza enemiga al mando de Larios sobre Ameca, dispuso que fuera á perseguirla el coronel Guerra con la caballería de su mando.

En esta situación permaneció el jefe republicano hasta el 10 de diciembre, en que supo por sus exploradores que una columna compuesta de franceses y mexicanos, en número de ochocientos á mil hombres de las tres armas, había salido de Guadalajara rumbo al Sur. En vista de esto, Parra se movió la misma noche para Amacueca, y allí permaneció hasta el 12, en que se retiró á la sierra de Tapalpa, sabiendo que la columna de Guadalajara había llegado á Techaluta, á la vez que se desprendía de Zapotlán otra de cuatrocientos hombres. El 13 se continuó la marcha para Sayulapan; el 14 se retiró á las barrancas de Santa Clara, y allí se acordó hacer un movimiento sobre Guadalajara para llamar la atención del enemigo. En virtud de tal acuerdo, salió

de Santa Clara el 16, y el 17 acampó en el puerto de Santa María, á unas dos leguas de la capital del Estado. En la noche se supo que la fuerza desprendida de Zapotlán estaba pernoctando en las Cebollas, y á las tres de la mañana del 18 los republicanos contramarcharon para salirle al encuentro. A las once del día, como á un cuarto de milla de Santa Ana Acatlán, en un punto llamado la Coronilla, la vanguardia comenzó á batirse con el enemigo, fuerte de setecientos hombres. En el acto dispuso Parra el combate, que no tardó en generalizarse, batiéndose con encarnizamiento por ambos lados hasta las cuatro de la tarde, en que los republicanos obtuvieron un triunfo completo, quedando en su poder trescientos setenta y dos prisioneros, de los cuales ciento uno eran franceses y entre ellos diez oficiales; dos obuses de á doce y todo el parque y armamento del enemigo. Este tuvo además ciento cincuenta muertos, de ellos ciento treinta y cinco franceses, inclusive el jefe de la columna, Sayan. El pánico que aquel acontecimiento difundió entre los imperialistas que ocupaban á Guadalajara fué tan intenso, que no obstante que contaban con medios considerables de defensa, abandonaron la ciudad la misma noche, dirigiéndose rumbo al interior en el mayor desorden. ¡Seis días hacía apenas que había salido la última columna expedicionaria! El 21 los republicanos vencedores, con su jefe á la cabeza, entraron en la capital de Jalisco, siendo recibidos con el entusiasta regocijo de un pueblo, libre al fin de la tiranía extranjera que sobre él había pesado durante tres años. Digno es de notarse que en aquellos momentos de exaltación patriótica no se cometió ningún desorden, ni los vencidos tuvieron que sufrir el más pequeño insulto; siendo una verdad, que los hechos justificaron plenamente los conceptos contenidos en la proclama expedida por el coronel Parra el 20 en Santa Ana Acatlán, y la cual decía sencillamente: «Ocupada la plaza de Guadalajara por fuerzas del Ejército Liberal, á que tengo la honra de pertenecer, me apresuro á tranquilizar los ánimos, anunciando á los habitantes de esa ciudad que puede todo el mundo, sea cual fuere su opinión política, dedicarse á sus ocupaciones ordinarias, sin temor de ninguna especie, pues los que han peleado por conquistar la Libertad y las Garantías individuales, no tendrán nunca otro norte que el de asegurar á los ciudadanos el goce de todos sus derechos.—Autoridades superiores resolverán á su tiempo aquellas cuestiones que interesan á la política y que no son del resorte de un soldado; entretanto, la población de Guadalajara puede contar con que las fuerzas que la ocupan son el sostén más firme del orden y de la seguridad.» La magnanimidad del vencedor, que tan notable contraste formaba con la conducta que habían observado los invasores y sus aliados, se extendió á los prisioneros franceses, como de ello dió testimonio el comandante Seré de Lanauze, quien en el parte oficial que de su derrota dió el 25 de diciembre,

después de referir como se habían defendido hasta el último momento, teniendo al fin que capitular, añadía: «Desde ese momento hasta nuestra llegada á Guadalajara, que tuvo lugar el día 21, hemos sido objeto de la mayor solicitud de parte del coronel Parra, del general Guadarrama y de todos sus oficiales y soldados; lo mismo ha sido de los habitantes de Guadalajara y de nuestros compatriotas residentes en esta ciudad.» Ignoramos si Napoleón tomaría nota de esto para ponerlo á cuenta de los agravios que tenía que vengar del salvaje pueblo mexicano.

CAPITULO XXVI

Concluye la reseña de la situación militar en los tres últimos meses de 1866. — La campaña de Oaxaca. — Acciones de Miabuatlán y la Carbonera ganadas por los republicanos. — Sitio de Oaxaca. — Ocupación de la ciudad por el general Díaz. — Conducta generosa de los vencedores. — No es imitada por sus enemigos. — Fusilamientos en Tlalpan. — Levantamiento general. — La campaña en la Huasteca. — Expedición desgraciada de Vander Smissen. — Disposiciones del mariscal para mantener la línea de Veracruz. — Incendio de Huauchinango por Polak. — Derrota de los austriacos en Real del Monte. — Abandonan esta población y la de Pachuca. — Son atacados en Tlaxcala. — Ocupa Alatorre á Jalapa. — Ataca Figueroa á Tehuacán. — Aymard hace evacuar á Perote. — Establece Douay su cuartel general en Puebla. — Las guerrillas en el valle de México. — Quema Vilmette el pueblo de Monte Alto. — La insurrección en las tierras calientes. — Desocupan los imperialistas á Alvarado y Tlacotalpan. — La campaña en Michoacán. — Régules y Riva Palacio atacan á Toluca. — Derrota de los imperialistas en Puente de Ixtla. — Desocupan los franceses á Matehuala y San Luis Potosí. — Castagny se retira de León. — Sucesos de Matamoros. — Marcha Tapia á batir á Canales. — Muerte del primero. — Llega Escobedo y se encarga de las operaciones sobre el puerto. — Ingerencia del general Sedgwick. — Introduce en la plaza fuerzas americanas. — Digna actitud de Escobedo. — Ataca la ciudad. — Incidente que hace suspender el ataque. — Explicaciones con el jefe americano. — Sumisión de Canales. — Diríjese Escobedo al interior. — Canales vuelve á sublevarse. — González Ortega es detenido en la frontera por orden del general Sheridan. — Intrigas diplomáticas de Napoleón. — Entrevistas de Otterbourg y Bazaine. — Una carta del general Díaz. — Grave acusación contra el mariscal. — Lo que sobre esto se ha dicho. — Frústrase la misión de Campbell y Sherman. — Impresión que en el gobierno americano causó la resolución de retirar el ejército francés en la primavera de 1867. — Notas importantes. — Situación respectiva de los actores de la intervención y del imperio. — Últimos artículos de *L'Estafette*.

Con los sucesos que hemos referido en nuestro capítulo anterior, y que dieron por resultado la ocupación de los Estados de Occidente, inclusive Jalisco, por las armas republicanas, coincidieron otros hechos de igual importancia para la causa nacional, cuya breve narración hacemos en seguida para completar el cuadro de la situación militar en los tres últimos meses de 1866.

El general don Porfirio Díaz, que con patriótico tesón había estado sosteniendo la campaña en el Estado de Oaxaca, luchando con escaseces y dificultades de todo género, tuvo el 23 de setiembre un combate con la fuerza húngara que se hallaba en Nochistlán, después de lo cual se retiró á Miahuatlán por Tecozacualco y Peras. Luego que se supo en Oaxaca aquel movimiento, se destacó una columna imperialista de mil cien hombres al

mando del general Oronoz, la cual llegó al frente de los republicanos el 3 de octubre á las tres y media de la tarde. El enemigo marchaba rápidamente, y en tal virtud el general Díaz salió á contenerlo con su escolta, que era la única fuerza que estaba disponible, mientras el general don Vicente Ramos se presentaba con toda la caballería, en cumplimiento de la orden que había recibido para detener al enemigo el mayor tiempo posible. En seguida el general en jefe se dirigió á las lomas de los Nogales, al oeste de la población, ocupadas ya por el coronel don Manuel González, jefe de la infantería, conforme se le había prevenido. La línea de batalla, que se prolongaba de norte á sur, se formó de la manera siguiente: á la derecha, el batallón «Morelos» de Tlapa con cien hombres á las órdenes del teniente coronel don Juan J. Cano; seguía «Tiradores de la Montaña» al mando del comandante don Felipe Cruz con doscientas treinta plazas, y cerraba la izquierda el batallón «La Patria» con noventa y seis hombres, siendo su jefe el coronel don José Segura y Guzmán. Apoyaba la derecha la compañía de «Chiantla» con un efectivo de ochenta hombres, y la izquierda el batallón «Fieles de la Patria» á las órdenes de su comandante don José Guillermo Carbó. Establecida la línea, el general Ramos se retiró por el centro de la población, dejando en las calles un pelotón de ochenta vecinos armados al mando del capitán don Apolinar García, y con el fin de impedir que la caballería fuese molestada en su retirada, se ocultó entre las milpas que formaban las primeras calles una compañía de cuarenta hombres, que obrando en combinación con los vecinos mencionados, hizo retroceder al enemigo. Entonces la caballería pasó por el costado derecho á situarse á retaguardia de la línea, al mismo tiempo que los imperialistas hicieron un cambio sobre su derecha quedando frente á frente del campamento liberal, y en seguida se formaron en tres columnas, destacaron una fuerte línea de tiradores y rompieron sus fuegos de artillería, dando principio á la batalla. Los republicanos sostuvieron valientemente el primer impulso del enemigo, que se vió obligado á detenerse en su avance, aprovechando los accidentes del terreno. El combate se hizo general en toda la línea, y viendo que las municiones se iban agotando rápidamente, dispuso el general Díaz dar una carga sobre las posiciones del enemigo, evitando de esta manera un desenlace que habría sido adverso, por la circunstancia indicada. El movimiento se verificó de la manera más feliz; los tiradores pasaron el río que formaba la línea divisoria de ambas posiciones; el resto de la fuerza se organizó en columnas; ordenóse al general Ramos que con el escuadrón de Tepeji avanzase por la izquierda á tomar la retaguardia de Oronoz, á la vez que se adelantara el costado derecho y el centro, de suerte que quedasen envueltas las posiciones enemigas en el ataque general. Dictadas estas órdenes, dióse la señal de avance, poniéndose el general Díaz á la cabeza

de una columna formada por el batallón «Fieles» y el escuadrón «Lanceros de Puebla,» la cual cargó por el centro sobre la artillería enemiga, llevando á su vanguardia, con el fin de proteger la carga, las líneas de tiradores mandadas por el coronel Espinosa, y que fueron á unirse sobre la línea de batalla del enemigo. La dirección del ataque por la derecha fué confiada al coronel González con las tropas que cerraban aquel flanco. Las tropas liberales, venciendo todos los obstáculos, subieron hasta las posiciones ocupadas por los imperialistas, que fueron arrojados y dispersos, con pérdida de su artillería y municiones. La derrota de los conservadores fué completa, pues entre muertos, heridos y prisioneros, perdieron un jefe, veinte oficiales y cuatrocientos veintisiete de tropa, de los cuales eran franceses el jefe Testard, seis oficiales y veintiún soldados, y el resto mexicanos.

Tras este glorioso triunfo se dirigió el ejército vencedor á la ciudad de Oaxaca, sitiada ya por el coronel don Félix Díaz; las operaciones continuaron, y cuando tras once días de asedio se preparaba el asalto, llegó la noticia de que una columna, fuerte de mil quinientos hombres de las tres armas, iba en auxilio de los sitiados. Entonces el general en jefe levantó el campo y marchó rápidamente sobre la referida columna, á la que encontró en el paraje llamado la Carbonera el 18 á las doce del día, trabándose luego el combate que se sostuvo con tenacidad y valor por ambas partes. Los laureles de la victoria coronaron esta vez más las armas nacionales, quedando en poder de los vencedores trescientos noventa y seis prisioneros austriacos, polacos y húngaros, entre ellos siete oficiales, y además cuatro piezas de montaña, más de seiscientas carabinas, y un gran surtido de municiones de ambas armas. Después de estas dos importantes acciones de guerra la ocupación de la capital del Estado podía considerarse como segura. En efecto, las tropas vencedoras estrecharon el sitio; la guarnición imperialista, sin esperanza de obtener auxilio de ninguna parte, se vió obligada á celebrar el 31 de octubre una capitulación sin más garantía que la de la vida, y el general Díaz entró en la plaza al frente de su ejército, siendo digno de notarse aquella vez, como en los demás casos análogos, el orden y disciplina de los soldados republicanos, lo mismo que la magnanimidad con que fueron tratados por ellos los vencidos. Cuarenta piezas de artillería y un considerable número de fusiles y otros pertrechos de guerra fueron los trofeos de aquel importante suceso, que hizo perder al imperio el rico y extenso Estado de Oaxaca.

La conducta de los republicanos era tanto más meritoria cuanto que contrastaba notablemente con la que en lo general observaban sus enemigos. De esto se tuvo en aquellos días un ejemplo bien doloroso. El jefe imperialista don Tomás O'Horán, comandante de Tlalpan, supo el 7 de octubre que se tramaba una conspiración, encabezada por el guerrillero republicano don Vicente

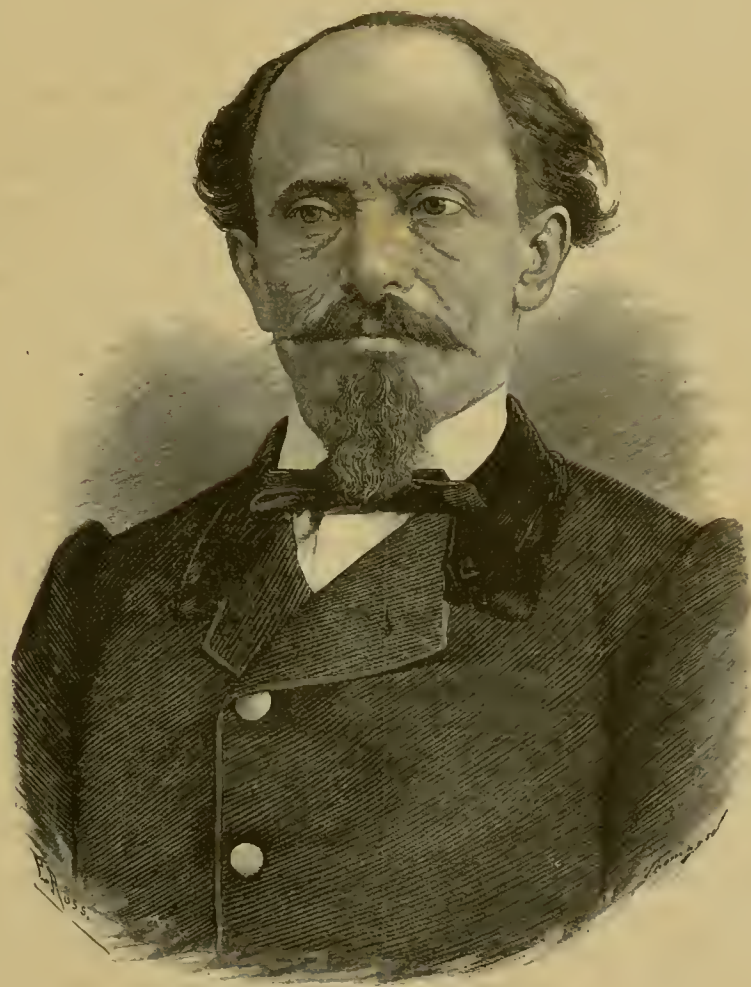
Martínez, que se hallaba oculto en aquella ciudad. O'Horán logró aprehender en la tarde del mismo día á Martínez y á otras diez y ocho personas más ó menos complicadas en la conspiración, y procediendo de una manera precipitada, trece de los aprehendidos fueron fusilados en la tarde del día siguiente. Los periódicos conservadores aplaudieron aquel acto de salvaje rigor. «No cabe duda, decían á *El Pájaro Verde* en un comunicado de San Angel, que el gran tacto de los gobiernos consiste en la elección acertada de autoridades enérgicas y capaces para la administración, lo que nos impone un deber de eterna gratitud cerca de S. M. al recomendar al señor O'Horán la subprefectura del Distrito, y á éste un sincero voto de gracias por la conjuración de una trama que hubiera perturbado la tranquilidad y comprometido intereses de muy alta jerarquía.»

La insurrección se propagaba con la rapidez de un incendio. La Huasteca especialmente, inquietaba al mariscal, pues desde Tula de México hasta Tuxpan el país estaba sublevado. Los austriacos habían tenido que evacuar á Zacapoaxtla y replegarse á Tulancingo. Perote y Jalapa se veían amenazados; habíanse pronunciado contra el imperio Huamantla, Apan y Chignahuapan; Tlaxco había caído en poder de los liberales, y un destacamento mexicano que marchaba en auxilio de la ciudad, enarboló la bandera de la República. Bien desgraciada había sido la expedición del coronel belga Vander Smissen, que se movió de Tula con objeto de batir las guerrillas de Martínez en Zimapan é Ixmiquilpan; después de emprender un ataque infructuoso sobre esta última población, tuvo que levantar el campo batiéndose en retirada: grandes fueron los trabajos con que dirigió su columna, defendiéndose palmo á palmo contra la caballería enemiga. Las poblaciones sublevadas le cortaban los puentes; levantaban barricadas para dificultar su marcha, y al fin volvió á Tula en principios de octubre después de haber perdido once oficiales y sesenta soldados entre muertos y heridos.

Las columnas francesas se movían en todos sentidos para alejar las guerrillas del camino que seguían los convoyes de evacuación. El coronel Rodríguez se había pronunciado del lado de San Juan de los Llanos, apoderándose de un convoy de cincuenta austriacos enfermos que eran conducidos de Perote á los Llanos. El mariscal había enviado á México los austriacos que guarnecían á Puebla, haciendo ocupar toda la línea hasta Veracruz por tropas francesas. El batallón de tiradores argelinos descendió á las tierras calientes; el 81.º ocupó la línea de San Andrés Chalchicomula, la Cañada de Ixtapan y Tehuacán; una columna ligera compuesta de trece compañías del 1.º de Zuavos, cuatro escuadrones y tres secciones de artillería, á las órdenes del coronel Clinchant, fué enviada á Tlaxcala, quedando después en Apan aquel jefe para apoyar al mayor Polak en Tulancingo. El 14 de octubre el jefe austriaco, sostenido á

distancia por el francés, atacó y tomó á Huanchinango, que incendió en seguida replegándose á su punto de partida, mientras que la columna francesa se retiró á México pasando por Pachuca; pero apenas se había verificado este movimiento cuando los austriacos se vieron seriamente hostilizados. Pachuca fué atacado el 1.º de noviembre; un destacamento austriaco fué destruído el 9 cerca de Real del Monte, y el 14 tuvieron que abandonar aquellas dos poblaciones, reconcentrándose en Tulancingo y después en Tlaxcala. El primero de estos lugares fué ocupado por el regimiento belga, relevado en Tula

por el batallón de cazadores de Querétaro, situándose en Apan un destacamento del batallón de cazadores de México. Sin embargo, no pudiendo mantenerse allí este destacamento, se replegó sobre Otumba, siendo preciso que se enviase una columna de quinientos hombres con artillería, á las órdenes del comandante Saussier, para facilitar su vuelta. Dicha columna continuó para apoyar al regimiento belga, que se hallaba en las mismas circunstancias, y al cual encontró cerca de Zinguilcan, retrogradando con él hasta Teotihuacán. En cuanto á los austriacos que se hallaban en Tlaxcala, siendo fuerte-



General don Tomás O'Horán

mente atacados por Rodríguez, sólo debieron su salvación al comandante d'Espenilles, que estaba en San Martín Texmelncan con siete compañías de zuavos y dos escadrones de húsares, y que violentamente se movió en su socorro el 2 de noviembre. Después de un combate se dió por resultado que la plaza se viese libre del peligro que la amenazaba y el jefe francés volvió á establecerse en Amozoc para servir de reserva al general Aymard. Éste, que desde octubre había sido nombrado comandante superior de Puebla, se había establecido en el Palmar, vigilando los movimientos del enemigo, hacia Tehuacán por un lado, y hacia San Andrés Chalchicomula por el otro.

Más grave era todavía la situación al norte de la

línea. La guarnición imperialista de Jalapa, compuesta de austriacos y mexicanos, al mando del general Calderón, fuertemente hostilizada por el general Alatorre, no tuvo más recurso que capitular el 10 de noviembre, retirándose desarmada á Puebla. Los austriacos se vieron igualmente sitiados en Perote, el general Aymard les condujo un importante refuerzo el 22 situándose luego en San Andrés; pero siendo atacado Tehuacán el 11 de diciembre por Figueroa, Aymard fué á auxiliar la plaza, relevando la guarnición austriaca con un batallón del 31º de línea. Entretanto, los liberales se acercaron de nuevo á Perote, y Aymard volvió el 4 de enero siguiente, hizo evacuar el fuerte, destruyó la artillería que no pudo llevarse, y el 8 condujo á San Andrés el desta-

camento austriaco. Desde principios de diciembre había transportado Douay su cuartel general á Puebla, encarándose del mando superior de la línea.

Guerrillas republicanas inquietaban ya el valle de México. En octubre llegó Fragozo hasta Cuautitlán, á 4 leguas de la capital. Organizáronse con este motivo columnas móviles: una de ellas á las órdenes del comandante Vilmette penetró en la serranía de Monte Alto, y el 11 de diciembre quemó el pueblo de ese nombre, después de haberlo tomado á viva fuerza. Se ve que los franceses observaron hasta el último momento la civilizadora estrategia iniciada por Forey. El 16 de diciembre fué atacado Tlálpan, Texcoco amenazado y Chalco invadido el 21. Cerca de la Soledad, las guerrillas inquietaron seriamente un gran convoy de evacuación de trescientos cincuenta carros que conducía de Querétaro á México los enfermos, el material de guerra del ejército, y sumas considerables pertenecientes á los emigrados mexicanos, y fué preciso enviar á su encuentro la columna Vilmette para que protegiese su marcha.

La insurrección era general en las tierras calientes, y no pasaba día sin que los imperialistas tuviesen encuentros con fuerzas liberales. Desde mediados del año Alvarado y Tlacotalpan habían sido desocupados por los primeros. En los alrededores de Medellín el jefe republicano Prieto, que disponía de más de quinientos hombres, se batía constantemente con el enemigo. La contraguerrilla, al mando del coronel Gallifet, que había sustituido á Dupin, los tiradores argelinos, y las compañías de egipcios estaban en continuo movimiento. En la zona templada, las poblaciones se levantaban contra el imperio. Tlacotepec y Tecamalchalco llamaban á los republicanos, y el mariscal recurrió al medio de amenazar con graves penas á los pueblos cuyos habitantes hiciesen alguna demostración hostil.

Los periódicos conservadores insertaban todavía en sus columnas noticias de triunfos de los imperialistas, especialmente en Michoacán, donde el general Méndez desplegaba una grande actividad; sin embargo, las fuerzas bien organizadas y armadas de Régules y Riva Palacio eran ya dueñas de todo el valle del río Lerma y amenazaban á Toluca. El mariscal trató de sostener aquella plaza estableciendo puestos franceses en Lerma, y el 8 de diciembre llegó en su auxilio una columna de quinientos hombres al mando del comandante de La Hayrie, que hizo retirar á los liberales, volviendo el 14 á México; pero quince días después Riva Palacio volvió á atacar á Toluca, adonde se dirigió rápidamente el 6 de enero otra columna francesa á las órdenes del comandante Delloye logrando contener por el momento el golpe que amenazaba á la ciudad. Del lado de Guerrero, el coronel Ortiz de la Peña había sido batido en Puente de Ixtla, perdiendo su convoy y sus municiones, y replegándose á Cuernavaca en el mayor desorden. En suma, «por poca que fuese la confianza del mariscal,

dice Mr. Niox, no había previsto un derrumbamiento tan rápido, y á pesar de eso, el gobierno del emperador Maximiliano, si no es que el mismo emperador, cuyo pensamiento vacilante no podía ser bien conocido, se obstinaba en no desesperar.»

El movimiento de concentración del lado del norte, hacía caer las poblaciones una tras otra en poder de los republicanos, poniéndose de manifiesto la impotencia de los aliados de los franceses para sostenerse contra la ola que crecía por instantes de la insurrección general. Matehuala, que desde el mes de agosto formaba el límite extremo de las posiciones ocupadas por las tropas franco-mexicanas, fué evacuado el 27 y 28 de octubre por el general Douay, después de destruir las fortificaciones y adelantar hacia Querétaro los grandes parques. Una columna móvil de dos batallones, dos escuadrones y dos secciones de artillería, á las órdenes del coronel Guilhem, del regimiento extranjero, quedaron provisionalmente en San Luis para apoyar á Mejía que debía tomar el mando de aquellas provincias, y á quien envió Bazaine los batallones 2.º y 4.º de cazadores: empero aquel auxilio no era suficiente, y el jefe imperialista tuvo que retirarse á San Felipe luego que salieron de San Luis las últimas tropas francesas el 23 de diciembre. Las columnas de evacuación fueron llegando sucesivamente á Querétaro; el general Castagny con el 18.º de cazadores y un batallón del 7.º de línea, formaba la última partida que marchó definitivamente de León el 28 de diciembre.

Si eran incuestionables las ventajas que la causa nacional había adquirido sobre la intervención y el imperio, no por eso faltaban algunas dificultades, que podemos llamar domésticas, en el campo republicano. Mencionaremos una de las más graves, acaecida en la época á que hemos llegado de nuestra narración. El gobierno, según se recordará, había desaprobado la capitulación de Mejía en Matamoros, decretando en consecuencia la destitución de Carbajal y nombrando en su lugar al general don Santiago Tapia. El coronel Canales, que se había pronunciado contra Carbajal, desconoció igualmente la autoridad de Tapia, y levantándose con el poder, se propuso emplear la fuerza para sostenerse. Tapia había marchado con mil doscientos hombres sobre Matamoros, fuerza insuficiente para tomar la plaza, á la cual puso sitio, pero á los pocos días perdió la vida á consecuencia de un ataque del cólera que se había extendido en aquellos lugares. Las operaciones continuaron, sin embargo, á las órdenes del general don León Guzmán, y á principios de noviembre llegó á encargarse del mando militar el general Escobedo, que por disposición superior había marchado con un refuerzo de mil quinientos hombres. Luego que se supo esto en Brownsville, el general americano Sedgwick, comandante del subdistrito del Río Grande, invitó á Escobedo á una entrevista, que se verificó luego. En ella manifestó el

primero la esperanza de que aquella cuestión se arreglase pacíficamente, no pudiendo suponer un conflicto entre fuerzas que reconocían la misma autoridad, pues Canales tanto en documentos oficiales como en lo particular prodigaba palabras de respeto y obediencia al presidente de la República; pero si no se podía llegar á una conciliación él estaba dispuesto, siguiendo la política de su gobierno, á auxiliar á Escobedo en cuanto se lo permitiesen sus facultades y elementos. El general mexicano le dió las gracias, diciéndole que llegado el caso no desdeñaría su oferta, que por lo demás estaba bien lejos de aceptar, pues juzgaba con justicia indecorosa para el país cualquiera intervención extranjera.

Las operaciones del sitio continuaron, y el 24 de noviembre recibió Escobedo una comunicación de Sedgwick acompañando varios documentos, de los que resultaba, que informado el americano de que no teniendo Canales dinero para pagar á sus soldados, los había autorizado para proveer como pudiesen á sus necesidades, lo cual importaba la autorización de un robo; que considerando además violadas las leyes de neutralidad por los rebeldes de Matamoros, había creído de su deber, como representante de los Estados Unidos, intimar rendición á la ciudad para asegurar la protección de las vidas y de las propiedades. La contestación de Canales había sido que se rendiría bajo la condición de que se garantizara á él y á sus fuerzas la vida, la libertad y la propiedad, y de que se concediesen las mismas garantías á todos los ciudadanos que se hallaban en la plaza sin distinción de nacionalidad. Sedgwick agregaba en su comunicación, que tomaba el mando de la ciudad en nombre de los Estados Unidos, y daba á reconocer como miembros de su Estado Mayor al ayudante general, teniente J. S. Patterson, y preboste marcial, capitán W. T. Larkin. Aquel suceso era tan inusitado, tan contrario al derecho de gentes, lo mismo que á los tratados entre México y los Estados Unidos, que por lo pronto pensó Escobedo en atacar la plaza sin hacer caso de lo que pasaba; pero como el jefe americano le pedía en su comunicación una nueva entrevista, quiso que ésta tuviese lugar para evitar ulteriores dificultades, oído el parecer del general Guzmán y de don Juan de Dios Arias. En dicha entrevista Sedgwick insistió en el arreglo pacífico bajo las condiciones impuestas por Canales; pero Escobedo le convenció de que era imposible aceptarlas sin traslimitar sus facultades y sin desatender las prescripciones de su gobierno, que eran reprimir severamente, de una vez y para siempre, las asonadas militares y el abuso de la fuerza. El general americano acabó por reconocer la justicia de Escobedo, y ofreció enviarle una comunicación, manifestando que retiraba sus fuerzas y le dejaba en libertad de obrar contra los rebeldes. Grande fué por lo mismo la sorpresa del general mexicano cuando el día siguiente recibió una nota del americano, en que le decía que no pudiendo hacerse

ningún arreglo pacífico respecto de la rendición de Matamoros por Canales, creía de su deber mantener la posesión de la ciudad hasta que recibiese amplias instrucciones del general Sheridan. Inmediatamente le contestó Escobedo expresando la extrañeza con que había visto aquella resolución, después de lo que se había acordado la noche anterior, no creyendo que tuviese orden ó facultad para ocupar el territorio de una nación amiga que, como México, estaba en francas y leales relaciones con los Estados Unidos. «Por mi parte, añadía, tengo órdenes terminantes y eficaces para ocupar la ciudad de Matamoros, y como ésta es una ciudad mexicana, y como no puedo reconocer en ella más poder que el del gobierno de México, y como es un hecho consumado la ocupación por parte de usted con fuerzas de los Estados Unidos, es de mi estrecho deber requerir á usted en nombre del gobierno constitucional de la República Mexicana, cuya autoridad represento, para que desde luego me ponga en posesión de dicha ciudad, que de otro modo estaría de hecho invadida por usted con fuerzas de los Estados Unidos. La ciudad, sus habitantes é intereses, quedarán tan garantizados bajo mi autoridad como pueden estarlo bajo la más vigilante y circunspecta.—Usted sabe muy bien que ni el derecho internacional, ni los tratados existentes entre los Estados Unidos y México, autorizan un procedimiento de esta naturaleza. Por consiguiente, cualesquiera que puedan ser las instrucciones que usted reciba del señor general Sheridan, nunca serán contrarias á esos invariables principios.—Respecto del señor Canales y las fuerzas que lo obedecen, si usted quiere darles protección, no puedo impedir que lo haga bajo su responsabilidad en territorio de los Estados Unidos.—Espero se servirá darme una pronta contestación para normar mis procedimientos ulteriores.»

Por segunda vez escribió Sedgwick á Escobedo manifestando el deseo de que tuviese con Canales un arreglo pacífico, y añadía que la presencia de tropas americanas en Matamoros no tenía más objeto que proteger las vidas é intereses de sus ciudadanos allí residentes. Viendo no obstante la resolución del general mexicano para atacar la plaza, envió como representante á un señor Sheridan, con el cual se convino al fin que las tropas de los Estados Unidos abandonarían la ciudad, y que para evitar en un caso adverso que los sitiados atravesasen el río y llevasen el desorden á Brownsville, ó que intentasen el paso por terreno americano para caer sobre la retaguardia de los sitiadores, se situaría á extramuros de la ciudad en un punto llamado Santa Cruz, á orillas del río, una corta fuerza de cincuenta á sesenta hombres para custodiar el paso y proteger el tránsito de las familias indefensas. Escobedo consintió en obvio de dificultades, bajo la condición de que á una hora determinada se retiraría la bandera de los Estados Unidos que se había izado en el edificio más alto

de la ciudad. Después de esto procedió á arreglar el plan de operaciones, fijándose el 27 para dar el asalto; pero al amanecer aquel día se vió con sorpresa por los sitiadores que el pabellón de las estrellas seguía enarbolado en las alturas de la ciudad. La indignación en el campamento fué general; Escobedo, que había apurado los medios de prudencia para evitar un conflicto entre dos potencias amigas, consideró que el decoro de la nación y del Gobierno estaban en riesgo de comprometerse con aquella intervención gratuita, que podía servir á los imperialistas para dar pábulo á la calumnia sobre ingerencia de los Estados Unidos en los negocios de México y sobre venta de territorio; así fué que mandó romper los fuegos, si no para obtener el éxito que se proponía, al menos para protestar de aquella manera contra la atentatoria conducta del jefe americano. El asalto se efectuó con grande intrepidez, llegando los sitiadores hasta los parapetos, que comenzaban á ser abandonados por el enemigo; pero en esos momentos, en que ya el triunfo dependía de un último esfuerzo, los sitiados tocaron parlamento, el fuego se suspendió instantáneamente, y un oficial americano, acompañado de dos mexicanos, salió con bandera blanca, dirigiéndose al general en jefe, á quien previno que al ocupar la muralla y los fortines se abstuviese de penetrar en la plaza, protegida como estaba por la bandera y tropa de los Estados Unidos. La respuesta de Escobedo fué la que debía ser, que no reconocía ningún derecho para hacer tal intimación, y que obraría como lo creyese conveniente en cumplimiento de su deber; pero entretanto, los sitiados, faltando á la ley del parlamento, se rehicieron de sus fortines y baluartes imposibilitando por consiguiente el asalto; las tropas sitiadoras tuvieron, pues, que replegarse en buen orden á su punto de partida, con graves y sensibles pérdidas; la línea de sitio quedó establecida, y sólo se pensó en preparar todos los medios para asegurar el segundo ataque. Sosteniendo su papel de mediador, Sedgwick mandó á sus oficiales para ofrecer á Escobedo los auxilios de cirujanos y medicinas que pudiese necesitar en la curación de sus heridos; pero el jefe mexicano rechazó indignado aquel ofrecimiento, y le mandó, además, una enérgica comunicación en que resumía los hechos que habían pasado, echándole en cara la irregularidad de su conducta ¹. Sedgwick

¹ He aquí este notable documento:

«República Mexicana.—Cuerpo de Ejército del Norte.—General en jefe.—Campo frente á Matamoros, Noviembre 27 de 1866.—Al Señor general Thomas D. Sedgwick, Comandante del Sub-Distrito de Río Grande.

» Señor general:—Después de las ocurrencias verdaderamente incalificables que han pasado entre V. y yo, y cuyas ocurrencias están consignadas en documentos oficiales, anoche el Sr. Sheridan, autorizado plenamente por V., ha celebrado conmigo un convenio, en virtud del cual V. quedó comprometido á retirar á la una de la noche las fuerzas americanas que ocupan á Matamoros, y no debían quedar más que cincuenta hombres con dos oficiales y un corto piquete que custodiase el paso de Santa Cruz. La permanencia de ambos piquetes era una concesión mía, que tenía por objeto pro-

trató de excusarse atribuyéndolo todo á equivocaciones causadas por el intérprete, y negando que las tropas americanas hubiesen tomado parte en el combate; Escobedo, sin embargo, no quedó satisfecho y se manifestó resuelto á romper toda clase de relaciones con el general americano; pero considerando las graves consecuencias que podrían seguirse de un conflicto entre soldados de dos naciones amigas, Arias solicitó y obtuvo el permiso de acercarse á Sedgwick para pedir en lo confidencial nuevas explicaciones, y cerciorarse de si realmente había habido equivocación ó falta de inteligencia con M. Sheridan. De esta entrevista resultó, en efecto, que por una mala interpretación las tropas americanas habían permanecido en la plaza izada su bandera, desvaneciéndose además la especie de que hubiesen cooperado á la resistencia. Entretanto, Canales envió al cuartel general una comunicación con proposiciones de avenimiento que no fueron aceptadas, ofreciéndole en contestación la garantía de la vida para él y los jefes que le acompañaban; que de capitán abajo conservarían sus empleos; que el resto de la tropa se incorporaría á las

toger los intereses de los CC. americanos residentes en Matamoros, y favorecer la salida de las personas inofensivas.

» V. sabía perfectamente por el Sr. Sheridan, que yo debía atacar la plaza en la madrugada de hoy.

» A pesar de este conocimiento y del solemne compromiso de V., las fuerzas que ocupan á Matamoros lo ocupan todavía: en el acto de atacar yo la ciudad se ha enarbolado la bandera de los Estados Unidos: las fuerzas americanas han servido de reserva á las sublevadas que defendían la plaza: el coronel Canales ha dirigido á sus tropas la palabra públicamente, diciendo que las fuerzas de los Estados Unidos han pasado el Río Grande para sostenerlo á él, y de hecho lo han sostenido, no sólo con su presencia, sino con su bandera, que han enarbolado en el edificio más público y prominente. Lo han auxiliado también consintiendo en que su columna de reserva cubra las fortificaciones y las fuerzas americanas han formado en calidad de reserva en el lugar designado por Canales, para situar dicha reserva.

» La ciudad ha sido atacada por mí, mis columnas de asalto han llegado en el mejor orden hasta tocar los parapetos del enemigo, algunos muertos han quedado dentro de los fosos. Y entonces se me ha venido á intimar por un ayudante del Jefe americano que ocupa la plaza que si tomo algún punto de los de la línea fortificada, él, el Jefe americano, me prohíbe penetrar al interior de la ciudad, y me previene que le dé aviso de cada punto que vaya ocupado.

» Así, pues, en el momento en que el triunfo se declaraba por los valientes que tengo el honor de mandar, el Jefe americano ha venido á hacerme imposible la victoria. A esto equivale el que yo me detuviese en cada punto que forzara, porque el enemigo teadría lugar de concentrar sus fuerzas para asesinarne á mansalva.

» Multitud de espectadores de todas nacionalidades han presenciado los hechos que refiero, y todos son testigos de que no fueron los fuegos del enemigo los que me han hecho retirar de los parapetos asaltados.

» Mandé tocar retirada y mis fuerzas han contramarchado, porque el Jefe americano quiso que, cuando ya no les faltaba más que un solo pequeño paso para la victoria, se les presentase como recompensa el asesinato cometido á mansalva; porque, repito, que asesinar hubiera sido detenerlas en los parapetos forzados, cuando no podían recibir de mi parte un auxilio pronto y el enemigo podría concentrar sobre ellas sus fuerzas para aniquilarlas sin defensa.

» Es de mi deber consignar estos hechos. He querido y debido hacerlo en una comunicación oficial dirigida á V., para que queden consignados como un testimonio solemne de lo que ha pasado en Matamoros. Estos hechos servirán para que nuestros respectivos Gobiernos juzguen de nuestra conducta y el mundo entero pronuncie su fallo inexorable.

» Por lo demás, Sr. General, no puedo, no debo ni quiero dar á V. conocimiento de cuál será mi conducta ulterior.

» Soy de V., Sr. General, con atención, obediente servidor.—*M. Escobedo.*»

fuerzas nacionales, y que los caudillos de la asonada sólo quedaban en la obligación de ir á responder de su conducta ante el gobierno. El 30, á las siete de la noche, Canales envió nueva comunicación acompañada de otras dos en copia, por las que hacía saber que el general Sedgwick le volvía á intimar rendición, declarando á los rebeldes que guarnecían la plaza prisioneros de guerra, y añadía que consideraba aquel acto como un principio de guerra entre México y los Estados Unidos, y que, por lo mismo, mexicano ante todo, se ponía á las órdenes de Escobedo para que ambos defendiesen la plaza. Meditábase aún en lo que debería hacerse, cuando al toque de parlamento se presentó Canales en el cuartel general, acompañado solamente de su padre y de dos oficiales americanos, exhibiendo otra comunicación semejante á la primera, pero en la cual ofrecía la entrega inmediata de la ciudad sin condiciones de ninguna especie. «Canales, dice don Juan de Dios Arias ¹, había sido un camarada leal en la campaña contra los invasores; jamás había faltado á sus compromisos como amigo; su valor le había granjeado la estimación de sus compañeros de armas, y Escobedo, que ejercía sobre él cierta especie de autoridad paternal, lo recibió más que como jefe rebelde, como á extraviado amigo, cuyas buenas dotes podían aún aprovecharse en la causa nacional: lo persuadió de la irregularidad de su conducta, y aun para que se rehabilitase y en testimonio de buena fe, quiso dejarle el mando de la fuerza con que se había sublevado, acondicionándola y proveyéndola de modo que incorporándose al ejército del Norte, pudiese tomar parte en la campaña sobre los traidores y franceses que aún ocupaban parte del Estado de San Luis Potosí.» Escobedo ocupó en seguida la plaza de Matamoros, de donde antes había retirado su fuerza el general americano, restableciéndose la confianza pública, pues el orden no sufrió la más pequeña alteración.

Tal fué el término de aquel incidente, que distrajo por algún tiempo la atención del ejército del Norte, retirándole del teatro principal de sus operaciones contra el enemigo extranjero, suspensión que por lo demás en nada aprovechó á la causa del imperio, mas que sirvió en cambio para poner de manifiesto la dignidad de los republicanos y su energía para sostener el decoro de la nación, conducta que en nada se parecía á la abyección de los conservadores en sus relaciones con los jefes franceses. Para evitar nuevas disputas acerca del gobierno de Tamaulipas, el Estado fué dividido en tres distritos militares. Hecho esto, Escobedo emprendió la marcha para el interior, escalonando convenientemente sus tropas durante la travesía: Canales, olvidando sus recientes compromisos, se sublevó con su fuerza, para seguir por la extraviada senda que había tomado, y Escobedo, sin detener su movimiento, destacó al general Cortina en persecución del jefe pronunciado.

¹ *Reseña histórica del ejército del Norte*, pág. 97.

Aquí debemos mencionar otro hecho de cierta importancia que pasó á principios de noviembre. El general González Ortega, que en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, se creía con derecho á ocupar la presidencia de la República, resolvió penetrar en el país para establecer su gobierno, no obstante haber reconocido al señor Juárez como magistrado supremo de la nación todos los pueblos en los cuales existía el orden constitucional, y todos los jefes que con las armas en la mano sostenían la causa de la República. Esta circunstancia habría hecho fracasar sin duda la empresa de aquel general; había, empero, un peligro, y era que Napoleón entrase en cualquier arreglo con González Ortega, lo cual sólo habría servido para complicar la situación, desviando el desenlace del camino recto que debía tener para honra y satisfacción de México. No creemos que en el ánimo de González Ortega, que tantas y tan brillantes pruebas de patriotismo tenía dadas, hallase cabida un pensamiento que en algo rebajase el decoro de la nación; y es indudable que al obrar de aquella manera sólo era guiado por el deseo de que se guardase un precepto constitucional que en su sentir le favorecía; su conducta, sin embargo, secundaba inconscientemente las miras del soberano que tanto había ultrajado á la República, y esto solo bastaba para que el sentimiento nacional repudiese aquellas pretensiones en las cuales descubría el menoscabo de altísimos intereses políticos. Por otra parte, los Estados Unidos habían declarado no reconocer en México más autoridad que la representada por el señor Juárez, como se ha visto por las instrucciones comunicadas al ministro Campbell; así fué que al saber que González Ortega se había embarcado en el vapor *Saint-Mary* con intención de introducirse en el territorio mexicano, el general Sheridan previno al comandante de Brazos de Santiago que arrestara al pretendiente y personas que lo acompañaban, hasta nueva orden, permitiéndoles, si lo querían, regresar á Nueva Orleans en el mismo vapor. La orden se cumplió el 3 de noviembre, y el 5 dirigió González Ortega una protesta contra aquel acto que calificó de ingerencia indirecta de la fuerza armada de los Estados Unidos en la resolución de las cuestiones locales de México. La protesta no surtió ningún efecto, y el presidente de la Suprema Corte tuvo que aplazar su empresa para mejor ocasión.

Hemos visto que entre las causas alegadas por Maximiliano para fundar la resolución consultada á la junta de Orizaba, aparecía la posibilidad de una intervención franco-americana para hacer cesar la guerra civil cambiando las instituciones imperiales, especie que fué luego desmentida en *L'Estafette* por la legación de Francia, sin que el periódico oficial tomase en cuenta aquella declaración, pues lejos de esto, en la circular expedida posteriormente por el subsecretario Pereda, dando á conocer la resolución del archiduque, se repetía

la misma especie en los siguientes términos: «En medio de esta lamentable crisis, se explotaba la actitud de los Estados Unidos, siempre contraria á la forma monárquica y á una intervención europea, y se hacía saber á S. M. el Emperador, que entre el Gobierno francés y el de los Estados Unidos se habían iniciado negociaciones para asegurar una mediación franco-americana, en virtud de la cual se prometía poner término á la guerra civil que ha desolado al país, y que para lograr este fin se consideraba como indispensable que el gobierno que se estableciese bajo tal mediación, tuviese la forma republicana y espíritu liberal.» Ahora bien, ¿que había de cierto en esto? M. de Keratry dice que el mariscal estaba enteramente á oscuras sobre las verdaderas intenciones del gabinete francés, cuando recibió un despacho firmado por Moutholon en Washington el 9 de noviembre, en que le decía: «Sólo puedo anunciaros la partida de M. Campbell y del general Sherman para México en la fragata *Susquehanah*, y suplicaros que leáis el despacho en cifra que dirijo por este correo á M. Dano. Dentro de algunos días podré deciros más. Las disposiciones aquí son buenas; si hubiera que temer algún incidente, no sería sino sobre cuestiones de pormenor... La noticia de la partida del emperador de México ha sido acogida con alegría, y se considera su alejamiento como señal de una solución amistosa y definitiva de las diferencias con la Francia respecto de México.» El despacho fecha 8 á que se refería el anterior, era algo más explícito. «La fragata *Susquehanah*, decía, conduce para México á M. Campbell y al general Sherman para encontrar á Juárez. Instrucciones de ayudar al establecimiento de un gobierno republicano regular y de evitar todo pretexto de conflicto con las autoridades francesas. Ninguna mejora en el estado de la emperatriz.» Por último, el mismo diplomático decía el 12 á Dano: «Misión salió ayer. Instrucciones muy vagas. Entenderse con otro que con Juárez sólo en caso de absoluta necesidad; nada de intervención ni de adquisición de territorio. Apoyo moral á Juárez. Fuerzas en la frontera de tierra y de mar á las órdenes del general Sherman. Evitar todo conflicto con nosotros.»

Entretanto, recibía el mariscal la visita de M. Otterbourg, cónsul americano, que se había dirigido violentamente de los Estados Unidos, y que estaba encargado de preparar el terreno á los dos plenipotenciarios acreditados cerca de Juárez, en la creencia de que Maximiliano se habría ya embarcado para Europa. En su conversación con el general en jefe, M. Otterbourg le anunció la próxima visita de sus dos compatriotas y el objeto de su viaje, indicándole el giro que pensaba dar á los acontecimientos. Más tarde le manifestó que estaba encargado por su gobierno, el cual obraba de acuerdo con la corte de las Tullerías, de restablecer la República mexicana de concierto con el general en jefe. «Sería tiempo, decía, de poner los ojos en el general juarista á

quien debiera entregarse la ciudad de México para evitar los desórdenes que pudieran estallar de un momento á otro. Porfirio Díaz le parecía, en su concepto, digno de la elección francesa; era, pues, prudente, en previsión de los acontecimientos, invitarle á que se acercase á la capital; prevenía por otra parte al cuartel general que había ya obtenido de los banqueros de la ciudad los fondos necesarios para asegurar el sueldo de un mes á las tropas de Díaz.» El mariscal manifestó su sorpresa de que las cosas estuviesen tan adelantadas, y declaró terminantemente á M. Otterbourg, según refiere M. de Keratry, que mientras Maximiliano tuviera un pie en el territorio mexicano y no hubiera abdicado, sería á sus ojos el único jefe legal del país que tuviese derecho á la protección francesa. Más tarde, una vez que el archiduque se hubiese embarcado, no veía inconveniente en organizar un gobierno con el concurso del general Díaz, por quien tenía más estimación que por González Ortega, *aunque éste fuese el candidato recomendado de París*. «Si esa eventualidad de restauración se presentara, continuó el mariscal, nosotros no aceptaremos ni apoyaremos como pretendiente al sillón presidencial, sino al jefe republicano que nos garantice el reconocimiento de la deuda francesa, dándonos serias garantías. Si nos ponemos de acuerdo, y en esto seguiré las instrucciones de mi gobierno, trataremos regularmente, cuando llegue el caso, de gobierno á gobierno, y á este título naturalmente entregaremos al nuevo presidente las plazas de la República, así como el armamento y la artillería de México.» Comprenderíanse, mediante reembolso, en el material que se entregara al futuro jefe del Estado, legalmente reconocido, seis mil fusiles que habían sido pedidos por Maximiliano.

Con relación á estas entrevistas se ha publicado una carta del general Díaz á don Matías Romero, en la cual se lee lo siguiente: «El mariscal Bazaine me ofreció, por medio de tercera persona, poner en mis manos las poblaciones ocupadas por los franceses y entregarme Maximiliano, Márquez y Miramón, etc., si aceptaba yo una proposición que rechacé porque no me pareció honrosa. Otra proposición, que procedía igualmente de la iniciativa del mariscal Bazaine, se refería á la adquisición de seis mil fusiles y cuatro millones de pistones: si yo lo hubiera deseado, también me hubiera vendido cañones y pólvora; pero me negué á aceptar estas proposiciones.» La tercera persona de quien aquí se habla es M. Otterbourg, y desde luego surge esta doble cuestión: si el cónsul americano estaba autorizado por el mariscal para entrar en arreglos con el general Díaz, y si en caso afirmativo las proposiciones que le hacía eran realmente tales como las formulaba Bazaine. En cuanto á lo primero, M. de Keratry niega terminantemente tal autorización; en cambio M. Niox parece afirmarla, pues dice: «Se abrieron negociaciones con el general Díaz por el intermedio de M. Otterbourg, cónsul de los Estados

Unidos en México para empeñarle á que tomase la dirección de los negocios políticos si el emperador Maximiliano abdicaba.» Esto es sin duda lo que pasó, pues sería inexplicable que el referido cónsul tomase el nombre del mariscal sin la autorización debida en un negocio de tanta importancia. Respecto de lo segundo, Keratry explica en el sentido de la relación anterior la entrega del armamento, y considera como una calumnia el designio de entregar igualmente las armas, las plazas, así como el archiduque y sus generales; M. Niox califica esto de absurdo, y de ello resultaría que M. Otterbourg había alterado sustancialmente las proposiciones del mariscal, lo cual nos parece á la vez inverosímil; pero lo que más llama la atención es que Bazaine haya guardado silencio sobre este punto, así como sobre otros de no menor gravedad, á pesar de las instancias que M. Detroyat le hacía en su obra para que hablara ¹. Por lo demás, la conducta del mariscal era objeto de las más agrias censuras de parte de los mismos jefes que le rodeaban, censuras que tenían un eco terrible en la prensa francesa. «Es difícil imaginarse, escribía el general Douay á su hermano refiriéndose á Bazaine el 27 de noviembre, es decir, en los momentos que pasaban los sucesos que dejamos referidos, un tipo más acabado de bellaquería. No tiene más que una sola preocupación, la de enriquecerse con nuestro desastre. Sacrifica el honor del país y la salud de sus tropas en intrigas indecentes. No puedo decirte lo afligido que estoy de verme obligado á asistir con los brazos cruzados al espectáculo de esta saturnal.» En 29 de enero siguiente decía el mismo general: «El público ilustrado del cuerpo expedicionario está de acuerdo en pensar que el mariscal ha trabajado desde hace cerca de dos años en hacer naufragar la nave del emperador Maximiliano para sustituirlo en el poder... *Se sabe también que ha tenido inteligencias con los jefes disidentes.* Se había dejado halagar de tal modo por las aspiraciones ambiciosas de su familia mexicana, que ha soñado para sí en México la fortuna de Bernadotte en Suecia.» Por último, M. Detroyat dice en la obra citada: «Cuando marchaba á Veracruz, el mariscal convocó en Orizaba á los generales y oficiales que se encontraban en aquella plaza, y les leyó fragmentos de despachos del emperador Napoleón, de sus ministros y aun de los generales colocados bajo sus órdenes, para hacer cesar las calumnias que el ejército había acogido respecto de él. No son fragmentos de despachos, son despachos enteros los que deben comunicarse á todo el público. Que el mariscal haga completamente á la faz del mundo entero, lo que en pequeño hizo en Orizaba, y el mundo entero hará recaer sobre quien de justicia lo merezca la responsabilidad de los actos cometidos. No es admisible que aquel cuyo hijo tuvo por padrino al emperador de México, y por madrina á la emperatriz Carlota, su mujer, que aquel que fué

colmado de sus beneficios, pueda ser tachado de la más negra ingratitud.»

Si dura y funesta tenía que ser para Maximiliano la resolución que había adoptado en Orizaba, no dejó de producir un resultado vejatorio y humillante para Napoleón, que vió desbaratadas sus intrigas cerca del gobierno americano. En efecto, según se ha visto, el ministro Campbell y el general Sherman habían salido para México en la creencia de que á su llegada el archiduque estaría viajando para Europa después de haber hecho la prometida abdicación. El 25 de noviembre preguntó por el telégrafo el cónsul americano en Veracruz, si podía venir á aquel puerto y si sería bien recibida la fragata *Susquehanah* que se hallaba frente á Tampico, pues los representantes de los Estados Unidos deseaban abocarse con las autoridades francesas. El cuartel general contestó que «la fragata americana sería recibida como cualquier otro buque de guerra de una nación amiga, y que los personajes de quienes se trataba, serían bien acogidos en México si deseaban venir.» El cónsul dirigió esta contestación á Tampico, y el 29 la *Susquehanah* rodeaba las grandes dunas tras las cuales se destaca la ciudad de Veracruz, yendo á detenerse en San Juan de Ulúa. La ciudad celebraba en aquellos momentos con cohetes é iluminaciones la resolución de Maximiliano para permanecer en el país. Grande fué la sorpresa de Campbell y Sherman al recibir aquella noticia del cónsul americano que fué á visitarlos á bordo, y dieron en seguida orden á la fragata para que virase de bordo y fuese á anclar en la isla Verde, á algunas millas del puerto, en espera de los acontecimientos. El día siguiente en la mañana, un oficial de la marina francesa se presentó á cumplimentar, según el uso, al comandante del buque americano, y el general Sherman, al saber por M. Otterbourg que «el mariscal le recibiría con toda la distinción debida á su grado y con la más franca cordialidad, que tendría mucho gusto en que asistiese á una revista de las tropas francesas,» contestó que no iría á la capital sin una invitación apremiante del cuartel general; esta invitación no se hizo, pues mal podía desear Bazaine que fuesen á presenciar los enviados americanos el desairado predicamento en que le había dejado el archiduque, y como ellos, por otra parte, no tenían grande interés en presenciar el desfile de las tropas expedicionarias, se volvieron á los Estados Unidos sin haber querido ni aun saltar en tierra, no obstante las instancias que les hicieron las autoridades francesas del puerto, ofreciéndoles una escolta que los acompañase á la capital.

Muy desagradable fué la impresión que causó en el gobierno americano el mal éxito de la misión confiada al ministro Campbell y al general Sherman, y que fué á agregarse á un incidente diplomático que tuvo lugar en el mismo mes de noviembre. Razones militares, así como el enojo de Napoleón á consecuencia de sus entre-

¹ *L'Intervention française au Mexique*, cap. VIII.

vistas con la princesa Carlota, decidieron que la evacuación de México se hiciese de una sola vez en la primavera de 1867, en lugar de los tres plazos estipulados con los Estados Unidos, debiendo ser el primero en noviembre de 1866. El ministro americano en París, M. Bigelow, dirigió á su gobierno el 8 del mismo mes una nota en que le decía que había dirigido al ministro de Negocios Extranjeros M. de Moustier una pregunta acerca de la verdad de aquella noticia publicada en algunos periódicos, la cual le fué confirmada por dicho funcionario, y que habiéndole manifestado su sorpresa y

su sentimiento por una determinación que notoriamente contrariaba las seguridades antes dadas, el ministro francés se había extendido en consideraciones de un carácter militar, no queriendo atender ó no apreciando en su valor, á lo que parecía, la importancia que aquel cambio podría tener en las relaciones de Francia con los Estados Unidos. En vista de esto, su primer impulso había sido mandar el día siguiente una nota al ministro francés, pidiéndole una explicación formal para no cumplir lo estipulado, pero juzgando más conveniente hablar con Napoleón, fué á Saint-Cloud, en donde le



Marqués de Moustier

recibió el monarca francés, repitiéndole lo mismo que ya le había dicho M. de Moustier. «El emperador Napoleón, añadía el ministro americano, me dijo que era cierto que había resuelto aplazar la vuelta total de las tropas hasta la primavera; pero sin que éstas prestasen apoyo ninguno durante ese tiempo al gobierno de Maximiliano, pues la determinación tomada reconocía por único motivo consideraciones militares. En el momento en que dió esta orden, los triunfos de los disidentes, sostenidos como lo estaban por numerosos refuerzos de los Estados Unidos, parecían hacer toda reducción de sus fuerzas peligrosa para los que quedarán detrás, S. M. continuó diciendo que casi al mismo tiempo había enviado á México al general Castelnau, encargado de informar á

Maximiliano que Francia no podía darle ni un centavo ni un hombre más. Que si creía poder sostenerse solo, Francia no retiraría sus tropas antes de lo que había estipulado M. Drouin de Lhuys, si tal era su deseo; pero que, si por otra parte, estaba dispuesto á abdicar, *que era la conducta que S. M. le aconsejaba seguir*, el general Castelnau estaba encargado de buscar un gobierno con quien tratar sobre la protección de los intereses franceses, y de reembarcar todo el ejército en la primavera. Pregunté al emperador si se había avisado de todo esto al presidente de los Estados Unidos, y si se había hecho algo á fin de preparar su ánimo á este cambio de política de S. M. Me contestó que nada sabía; que M. de Moustier debía haberlo hecho; que como esto

se había verificado en el intermedio de un cambio en el ministerio de Negocios Extranjeros, era posible que lo hubiera descuidado, aunque su telegrama al mariscal Bazaine hubiera sido enviado con toda intención (no en cifra), de modo que se viera que nada tenía que ocultar en su plan. Hice la observación de que mi gobierno se veía en la necesidad de protestar constantemente contra actos ejecutados en nombre de S. M., y que el efecto de esas protestas era siempre debilitar la confianza pública en las manifestaciones que se creía autorizado á hacer el gobierno en nombre de S. M. Le expuse entonces brevemente los graves inconvenientes que podrían sobrevenir de cualquiera infracción no explicada, de las estipulaciones convenidas ante el mundo en nombre de S. M.—No hay aquí más que un sentimiento sobre la determinación de la Francia, y es lavarse las manos lo más pronto posible en todo lo tocante á México. Yo no dudo que el Emperador proceda de buena fe hacia nosotros; pero no estoy seguro de que este cambio en sus planes que he comentado, reciba una impresión tan favorable en los Estados Unidos. A causa de los últimos triunfos de los imperialistas en México, y de la situación algo turbia de nuestros negocios en el interior, temo que la conducta del emperador despierte acaso sospechas que puedan ser muy perjudiciales á las relaciones entre ambos países. Para prevenir semejante calamidad, si fuera posible, he creído de mi deber tomar las precauciones con que he dado á usted cuenta. Como el Emperador aseguró en esta entrevista que había aconsejado á Maximiliano que abdicase, me he preparado á aguardar todos los días la noticia de esta abdicación, *porque semejante consejo en la situación de dependencia en que se encuentra Maximiliano, equivale á una orden...*

La comunicación de M. Bigelow provocó la contestación de M. Seward, fecha 23 de noviembre, que insertamos á continuación, pues en ella se manifiesta la firmeza con que procedía el gobierno americano ante las vacilaciones y subterfugios de la diplomacia francesa.

«He recibido el despacho de V. de 8 de Noviembre, relativo á México. Se aprueba enteramente su conducta en la entrevista con M. de Moustier, y también la que observó V. con el emperador. Diga V. á M. de Moustier que nuestro gobierno está sorprendido y afectado con la noticia, dada ahora por primera vez, de que el prometido embarco de una parte de las tropas francesas en México, que debía efectuarse en el presente mes de Noviembre, ha sido aplazado por el emperador. El embarazo que esto causa ha aumentado considerablemente por la circunstancia de que el emperador haya tomado esta resolución sin haber conferenciado con los Estados Unidos, ni siquiera haberles dado aviso. Nuestro gobierno *no ha facilitado refuerzos de ninguna clase á los mexicanos*, como parece presumirlo el emperador, y nada absolutamente ha sabido de la contraorden al mariscal Bazaine.—Nosotros no consultamos más que las comunicaciones oficiales, cuando se trata de cono-

cer el objeto y las resoluciones de la Francia, puesto que por el mismo medio hacemos saber nuestras intenciones y resoluciones cuando se trata de Francia. No puedo decir, y por ahora sería superfluo entrar en la cuestión, si el Presidente, en caso de que se le hubiera consultado oportunamente, habría ó no accedido al aplazamiento proyectado por el emperador, si la proposición se hubiera apoyado, como se hace ahora, en consideraciones puramente militares, y si se hubieran hecho las demostraciones correspondientes de deferencia á los sentimientos y á los intereses de los Estados Unidos. Pero la decisión del emperador de modificar el arreglo actual, adoptada sin entenderse antes con los Estados Unidos, de dejar en México por ahora todo el ejército francés en lugar de sacar un destacamento en Noviembre, como se había prometido, parece hoy lamentable bajo todos aspectos.—No podemos asentir á ella, primero: porque el término de la próxima primavera, fijado para la completa evacuación, es indefinido y vago; segundo: porque no estamos autorizados para declarar al Congreso y al pueblo norte-americano, que tenemos ahora, acerca del reembarco de todas las fuerzas expedicionarias en la primavera, mejores garantías de las que antes tuvimos sobre el reembarco de un destacamento en Noviembre; tercero: porque contando plenamente con la ejecución literal del compromiso existente con el emperador, hemos dictado medidas que, al par que facilitan la prevista evacuación de los franceses, tienden á cooperar con el gobierno republicano de México á la pacificación de aquel país, y al próximo y completo restablecimiento de la legítima autoridad constitucional de aquel gobierno.—Como una parte de tales medidas, M. Campbell, nuestro ministro nuevamente nombrado, en compañía del general Sherman, ha sido enviado á México á conferenciar con el presidente Juárez sobre cuestiones que interesan en el más alto grado á los Estados Unidos y que son de una importancia vital para México. Nuestra política y las medidas adoptadas con la firme convicción de que iba á darse principio á la evacuación de México, fueron puestas en conocimiento de la legación francesa, y V. sin duda alguna ha cumplido con sus instrucciones haciéndolas conocer al gobierno del emperador en París.—Verá el emperador que no podemos llamar ahora á M. Campbell, ni modificar las instrucciones, con arreglo á las cuales se espera que tratará, y puede estar tratando ya con el gobierno republicano de México. Dirá V., pues, al gobierno del emperador, que el Presidente desea y espera sinceramente que se efectuará la evacuación de México de conformidad con el actual arreglo hasta donde lo permita la inoportuna complicación que motiva este despacho; M. Campbell recibirá instrucciones sobre el particular, y también se enviarán á las fuerzas militares de los Estados Unidos, colocadas en observación, y que esperan órdenes especiales del Presidente. Esto se hará en la confianza de que el telégrafo ó el correo nos traerá una resolución satisfactoria del emperador, en contestación á esta nota. Asegurará V. al gobierno francés que al querer libertar á México, no hay nada que los Estados Unidos deseen tanto como conservar la paz y la amistad con la Francia.—El Presidente no abriga la más ligera duda de que lo resuelto en Francia se ha decidido sin que se haya reflexionado bastante sobre el embarazo que debía producir aquí, y sin segunda intención de retener en México las fuerzas francesas más allá del término de los diez y ocho meses estipulado para la evacuación completa.—Soy de V., etc.»

En resumen, el viaje de los señores Campbell y Sherman se había fundado en la supuesta salida del primer destacamento francés, que debía verificarse en noviembre, y en la abdicación del archiduque, considerada como un hecho indiscutible; pero hé aquí que los enviados americanos se encontraron al llegar á Veracruz con que no había salido ni un soldado francés, y que Maximiliano estaba resuelto á no obsequiar los deseos de Napoleón. No podía haber quedado la diplomacia de las Tullerías en una posición más comprometida. Para colmo de su humillación los periódicos americanos dieron á luz las notas mencionadas, y entonces *Le Moniteur*, en su boletín del 24 de diciembre, publicó el siguiente párrafo: «La prensa americana nos trae extractos muy incompletos de la correspondencia diplomática que acaba de remitirse al Congreso. Vese figurar allí un despacho, fecha 23 de noviembre, dirigido por M. Seward á M. Bigelow. *El gobierno francés no ha tenido nunca conocimiento de ese despacho.* Por lo demás, los diarios de los Estados Unidos confirman la buena armonía que existe entre el gobierno federal y el del emperador.» M. de Keratry hace sobre lo anterior el siguiente comentario: «A nuestro patriotismo cuesta trabajo comprender esa buena armonía, cuya comprobación revelaba por cierto demasiada complacencia de parte del diario oficial, en vista de ese nuevo documento conminatorio.» Además, como el mismo autor observa, «ese documento prueba que M. Bigelow tenía encargo de manifestar al gobierno del Emperador de los franceses los deseos del presidente Johnson. Los diplomáticos americanos no tienen, que sepamos, el hábito de alterar por simple cortesía el alcance de sus instrucciones; es, pues, fuera de duda que la comunicación de ese documento tuvo lugar efectivamente.» ¿Qué pensar entonces del mentís del *Moniteur*? M. de Keratry declara que demuestra el caso que los espíritus imparciales deben hacer de declaraciones de esa naturaleza publicadas por aquel periódico.

Llegadas las cosas á este extremo, las cóleras de Napoleón y de sus agentes necesitaban una víctima, y esa víctima fué el archiduque, que vino á quedar representando en el drama la parte débil. El conocimiento directo que de los conservadores habían adquirido los franceses y el mismo archiduque sólo les había inspirado el más profundo desprecio hacia un partido que nada real ni elevado representaba en el orden político: por una ironía del destino, Maximiliano se encontraba ligado con aquellos hombres á quienes seguía llamando *cangrejos, mandarines y pelucas viejas*; ellos se desquitaban con odiar á los franceses, ya que no podían más, y éstos, que tenían interés en conciliarse cuanto fuera posible las buenas disposiciones de los liberales llamados á recoger la herencia del imperio, procuraban reducir á la impotencia á los que desde ese punto de vista consideraban como un obstáculo. «Hoy, escribía el general Castelnan, los conservadores son los mayores enemigos de la

influencia francesa, porque saben que nuestra intervención no tiene más objeto que acabar con el imperio, del que viven y por el cual viven, y por un cambio, que es consecuencia de esto, los liberales se aproximan á nosotros.» Preciso es tener presentes estos datos para comprender los sucesos que luego veremos desarrollarse. *L'Estafette*, que traducía fielmente las diversas fases de la evolución napoleónica, había vuelto las baterías de sus sarcasmos contra el imperio y sus obstinados defensores, excitando en todos tonos al archiduque á que abandonase un puesto en que sólo le aguardaban la traición y la ruina. «Señor, le decía, si han tratado de haceros creer que después de la evacuación de las tropas francesas encontraréis en México bastantes súbditos desinteresados para sosteneros con sus bienes y con sus espadas contra vuestros enemigos, y seguir vuestra suerte hasta el fin, os han inducido ciertamente en una ilusión peligrosa. Sois extranjero, señor, y este es un pecado original de que no os lavarán nunca, por más que lo contrario digan, vuestros amigos y vuestros cortesanos. Ya lo veréis en el día de pruebas y de peligro. Morir con las armas en la mano, en medio de vasallos fieles, es una suerte digna de un príncipe, del fundador de un imperio; pero no todos los que la buscan tienen esa fortuna, que la traición os arrebatará probablemente. Fuisteis elegido soberano; pero los hechos que se suceden desde hace diez y ocho meses han debido enseñaros, señor, cuán impotente es el sufragio inerte para defender lo que ha proclamado. Y aun cuando escapaseis de vuestros enemigos, de las defecciones, de las emboscadas y de las maquinaciones norte-americanas, no escaparéis ciertamente de la penuria de la Hacienda. El vacío del tesoro es una sima que se tragaría á un César, á un Carlos V, á un Napoleón. Por estas razones, y otras muchas que podríamos desenvolver con la mano sobre la conciencia, somos de parecer, señor, que os despojéis de esa corona, que no tendrá en adelante para V. M. más que espinas, que no dará ningún fruto, y que no os proporcionará ninguna gloria.»

No se podía hablar en términos más explícitos y más contrarios á las miras de los conservadores. El periódico francés continuó desempeñando el papel que le tocaba en la ocasión, y el 6 de diciembre dió á luz un artículo que puso el colmo al sufrimiento de los imperialistas. «Se anunciaba el sábado último, decía, que el emperador partiría el martes de Orizaba; hoy es miércoles y S. M. no se ha puesto aún en camino que sepamos. ¿Sería que entre el pie y el estribo hay lugar para las reflexiones saludables, y que antes de picar su caballo por ese camino que conduce á la guerra civil se ha podido pensar en ello dos veces?—Es probable que después de la clausura de las conferencias, el soberano, más libre de las obsesiones de partido, y pesando á sangre fría las razones de sus consejeros, habrá reconocido que en medio de tantas promesas, se le ofrecían

pocos recursos reales, y que ese haz de argumentos, cuyo resumen hemos visto en el diario oficial, se parecía mucho á esas garbas abortadas, en que se encuentra más paja que grano.—La naturaleza también es buena consejera, y ofrece lecciones á los pastores lo mismo que á los reyes. El soberano habrá notado sin duda en sus paseos por los alrededores de la verde Orizaba, que todo árbol que no ha echado raíces en dos años, ni renuevos vigorosos después de las aguas, no es más que leña seca que no podría revivir. La simple lluvia del cielo ó la famosa lluvia de oro de Júpiter no haría brotar de sus ramas un solo retoño.—Reflexiones menos rústicas habrán asaltado á su espíritu probablemente. ¿Hacer la guerra y reinar por el derecho de conquista? Bien; pero ¿cuántas bayonetas y cuántos doblones ha encontrado en la extremidad de los discursos del señor Lares y de las exhortaciones del general Márquez? Y después... ¿Conquistar qué? Ciudades saqueadas y campos devastados. Glorioso es triunfar; pero sólo hacer triunfar á una facción, es odioso. Hé aquí cosas que se dicen tras los arrebatos del consejo y la primera embriaguez de las ilusiones..."

El diario imperialista *La Patria*, interpretando el verdadero pensamiento del partido conservador, publicó un artículo para probar que era posible sostener la lucha, recordando lo que había pasado en el período durante el cual dominó la reacción en la capital. *L'Estafette* se apresuró á contestarle: «¡Es, pues, en los deplorables sucesos de 1858, 1859 y 1860 en lo que el periódico ministerial funda sus esperanzas; es allí donde va á buscar los estímulos y el presagio de un triunfo seguro! ¡Oh torpes, que evocáis el recuerdo de una época en que se vió á vuestros campeones del orden escandalizar á la República con sus excesos de indisciplina, á vuestros campeones de la propiedad forzar las cajas fuertes, á vuestros campeones de Dios deshonorar á la humanidad con ejecuciones feroces! ¡Es á esos días de exacciones sin número, de persecuciones sin misericordia y de ruina general, adonde se querría conducirnos, y no se teme decirlo, y se atreven á proponer á un soberano que levante esa espada y se convierta en aventurero!—Pues bien, señor, le diremos á nuestra vez; ese gobierno modelo, cuyas tradiciones se os pide que sigáis, fusilaba á los niños y á los médicos, y colgaba después de un largo martirio á gentes honradas, arrancadas de sus hogares. ¿Os gustan los fusilamientos y la horca?—En esa época, cuando los hombres de Estado estaban alcanzados de fondos, enviaban á forzar un depósito de dinero, y encerraban en las letrinas de la Diputación á los capitalistas, hasta que medio asfixiados, se decidían á capitular, pagando lo que no debían. ¿Podríais, señor, arrastrar vuestro manto imperial en esas inmundicias?»—Tal fué el último canto del cisne intervencionista, que durante tres años había estado cubriendo de ignominia á los defensores de la independencia con inexplicable regocijo

de aquellos que desde el primer día habían sido relegados como muebles inútiles para ser llamados á última hora á precipitar al archiduque en el abismo de sus odios y de su ineptitud. La traición recibía el golpe de la misma mano que había armado y besado en un momento de demencia. Pocos ejemplos se presentan de una venganza histórica más completa y más justa.

CAPÍTULO XXVII

La situación en principios de 1867.— Posición respectiva del partido conservador y el partido liberal.— Retraimiento del archiduque.— Felicitación de año nuevo.— Llega Maximiliano á la hacienda de la Teja.— Proclama del periódico oficial.— Despidense de Maximiliano sus antiguos ministros.— Visítale Castelnau.— Llama á Bazaine.— Opinión de éste sobre la situación.— Junta del 14 de enero.— Gravedad del asunto que iba á discutirse.— Trascendencia de la resolución dada.— Disidencias entre el gobierno imperial y los representantes franceses.— La convención sobre las aduanas.— Prisión y libertad de don Pedro Garay.— Medidas arbitrarias de Bazaine.— Rompe toda relación con el ministerio.— Carta irrespetuosa á Maximiliano.— Devuélvela éste, rompiendo á la vez sus relaciones con el mariscal.— Cólera impotente del último.— Propone el cuartel general condecoraciones para algunos soldados.— Incidente desagradable que esto produjo.— Entra Bazaine en arreglos con los jefes liberales para el canje de prisioneros.— Llegan á la capital los últimos cuerpos del ejército expedicionario.— Destrucción de varios objetos de guerra.— Interpretación de este hecho.— Publica Bazaine una proclama de despedida á los mexicanos.— Maximiliano acompañado de Márquez visita por primera vez la ciudadela.— Sale de la capital el ejército francés.— De cómo presenció el pueblo su marcha.— Llega Corona á Guadalajara y organiza la administración del Estado.— Ocupación de Colima.— Toma de Zamora.— Dirígese Miramón al interior.— Plan de campaña.— Toma Miramón á Zacatecas mientras Castillo se dirige rumbo á San Luis Potosí.— Antillón derrota á Liceaga y ocupa á Guajuato.— Acertados movimientos de Escobedo.— Destruye las fuerzas de Miramón en San Jacinto.— Descalabro de los liberales en la Quemada.— Fusilamiento de los prisioneros franceses.— Sobre quién se ha hecho pesar la responsabilidad de aquel acto.— Impresiones diversas que estos acontecimientos producen en Maximiliano.— Ordena á Miramón la manera con que deben ser juzgados Juárez y sus ministros en caso de ser hechos prisioneros.— Triste y fiel pintura de la situación en una carta dirigida á Lares.— Intriga de los conservadores para cortar toda retirada al archiduque.— Contestación de Lares.— Fondo maquiavélico de ese documento.— Palabras del ministro de Prusia.

Sombrío y lúgubre en demasía comenzaba para el imperio el año de 1867. Nadie que considerase la situación con mirada imparcial, podía figurarse que fuese posible la conservación de aquel orden de cosas, cuando le faltaba el único apoyo efectivo con que había contado para mantenerse en medio de una lucha incesante, y lo más á que podían aspirar los reaccionarios, ofuscados por sus intereses y pasiones, era á lanzar el país en una contienda semejante á la que había atravesado durante los tres años de la guerra llamada de reforma. Las circunstancias, sin embargo, hacían comprender que ni eso era posible. La intervención y el imperio habían sido la última palabra del partido conservador: aquel doble suceso que le cubriera de oprobio ante el mundo, poniendo á descubierto sus tendencias anti-patrióticas y su incurable ineptitud, había sido también una piedra de toque para ver hasta qué punto eran sólidas y duraderas

las conquistas de la revolución mexicana. ¿Quién podía abrigar esperanzas en una reacción clerical, cuando los mismos que vinieron para protegerla fueron los primeros en desautorizarla, convirtiéndola en objeto de vilipendio? Desvanecido para siempre el prestigio de las clases privilegiadas; menguados sus recursos, así físicos como morales, rayaba en demencia pensar siquiera que pudiese lidiar con ventaja un partido condenado á la más deplorable inopia, y que cargaba por añadidura con el vergonzoso estigma de traición á la patria. Por el contrario, nunca el partido liberal se había presentado más pujante y poderoso. La vitalidad de sus principios quedaba demostrada con el respeto que les habían rendido sus mismos adversarios; la energía de su patriotismo se había probado en el crisol de durísimas pruebas por el espacio de cinco años; la política insidiosa del archiduque había encontrado un valladar insuperable en el sentimiento del honor nacional; así es que el partido reformista, que traía un programa rico de sólidas y bien fundadas esperanzas, había añadido á sus bien adquiridos timbres políticos el lauro glorioso de defensor de la independencia mexicana. Las simpatías, el entusiasmo, el apoyo efectivo de los pueblos, todo estaba de su parte; mientras que en el campo imperialista no reinaban más que la desconfianza, el desconcierto de sus elementos, el terror de lo desconocido, el esfuerzo desesperado del que quiere sobreponerse al torrente avasallador de la opinión y de sucesos fatalmente encadenados.

El retrainamiento en que se mantenía Maximiliano formaba notable contraste con las ficticias manifestaciones de los conservadores. Lejos de desplegar la actividad de quien se lanza en una empresa con la ardiente fe del caudillo, el 1.º de enero le encontró todavía en Puebla, hundido en meditaciones que estaban lejos de tranquilizar á sus partidarios, cuya inquietud se traslucía en la felicitación que ese día le dirigieron sus ministros, y que más parecía el suspiro elegíaco de una alma presa de íntimas angustias, dirigido al supremo consolador de los sufrimientos humanos, que el valiente arranque de un gobierno poseído de la fiebre del combate que espera impaciente el momento de medir sus armas con el enemigo. «Días de dura prueba ha atravesado V. M., le decían, en los últimos meses del año que ha concluído, ora por los padecimientos de la heroica é ilustre consorte de V. M., nuestra augusta soberana, y ora por la crisis política de estos días, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de V. M. Vuestro Ministerio, señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre V. M., é ilustre sus consejos para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nación, cuyos destinos están encomendados á V. M.» Maximiliano se manifestó conmovido ante

aquella nueva prueba de lealtad y adhesión, ofreciendo á los ministros sus más cordiales parabienes para ellos y para sus familias.

El día 3 salió de Puebla el archiduque, y el 5 llegó á la hacienda de la Teja, en las inmediaciones de la ciudad de México, expresando el deseo de que no se le hiciese recibimiento oficial. El *Diario del Imperio* publicó la víspera una especie de proclama, llena de frases ampulosas que sólo servían para poner más de resalto las inquietudes de los conservadores.

«Mexicanos (decía el periódico citado): El Emperador llega mañana á esta Corte, é irá á hospedarse en la hacienda de la Teja. Las consoladoras promesas de Orizaba están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes, y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabéis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que México tiene á su cabeza un Príncipe de corazón magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolución y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo, viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazón y su vida en las aras de la patria que imploró su amparo.—Mexicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independencia y la libertad de la nación. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando también por la libertad y por la independencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés, que amáis la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no tenéis pervertido el corazón por las pasiones políticas; los que sabéis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heroicas; los que en algo tenéis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nación y de vuestra raza, venid á saludar á nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de México; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el símbolo de nuestra libertad, de nuestra unión, de nuestra independencia y de nuestra gloria.»

En la Teja recibió Maximiliano las visitas de despedida de sus antiguos ministros, Ramírez, Escudero y Robles, quienes veían aproximarse el funesto desenlace de la creación napoleónica que creyeron duradera en un momento de ilusión. Deseoso hasta el último momento de cumplir con el encargo que el emperador francés le había confiado, el general Castelnau se presentó dos veces á visitar al archiduque, no habiendo sido recibido la primera so pretexto de estar enfermo. En la segunda, el representante de Napoleón aventuró apenas algunas frases relativas al negocio que le llevaba, cuando el archiduque le cortó la palabra, declarando que su determinación era invariable, y que en nada la cambiaría la partida de las tropas francesas. Distintas eran las disposiciones de Maximiliano, al menos en aquellos momen-

tos, respecto del mariscal, á quien mandó llamar, teniendo con él una larga plática que causó profunda inquietud á los imperialistas. Preguntado Bazaine, según cuenta Keratry, sobre la situación y el porvenir de la monarquía, respondió que después del llamamiento de la legión extranjera, que quitaba toda esperanza de retirada en caso de un revés, sólo había que correr peligros sin gloria. «Desde el día en que los Estados Unidos, añadió, han opuesto altamente su *veto* al sistema imperial, la existencia del trono es efímera, aun cuando hubiese obtenido V. M. cien mil franceses; y aun suponiendo la neutralidad americana durante la intervención la monarquía no era ya viable. La combinación federal era el único sistema que habría que ensayar enfrente de la Unión, la cual sin duda habría accedido si el Sur hubiese sido reconocido á tiempo por la Francia. Hoy mi opinión es que V. M. se retire espontáneamente.» En el momento de separarse, Maximiliano respondió al mariscal: «Tengo en usted la mayor confianza; usted es *mi verdadero amigo*, y le suplico que asista á una junta que voy á convocar para el lunes 14 de enero, en el palacio de México. Allí estaré presente, y usted repetirá lo que piensa. Si la mayoría es de su opinión, partiré. Si quieren que me quede, asunto concluído, me quedaré; porque no quiero parecerme al soldado que tira el fusil para huir más pronto del campo de batalla.»

La junta se celebró en efecto, el día 14, sin que á ella asistiera Maximiliano, á quien probablemente disuadieron sus consejeros, temiendo la declaración pública del general en jefe; fué, pues, presidida por don Teodosio Lares, que desde luego planteó la cuestión en estos términos: «En las actuales circunstancias del país, y en vista de los datos presentados por los ministros de Guerra y Hacienda, ¿puede y debe el gobierno imperial emprender la pacificación?» La pregunta, como se ve, era hecha en términos francos, y exigía por lo mismo una contestación leal de parte de aquellos cuya opinión se consultaba. En aquella junta iba á ponerse á prueba algo más serio que los alcances políticos del partido conservador; su veracidad y su honradez. Su voto tenía que ser decisivo; el archiduque ponía en manos de aquellos hombres su porvenir y su vida, haciendo recaer sobre ellos la responsabilidad de las consecuencias. Desgraciadamente no eran la razón, la verdad y la justicia las que iban á hacerse oír, sino la mentira, el odio, la hipocresía, la pasión de partido, los intereses personales, ahogándose en aquel tumulto de pasiones bastardas las pocas palabras sensatas que se pronunciaran de acuerdo con la realidad de las cosas. El extracto que de la discusión dió entonces *L'Ere nouvelle*, da idea de lo que fué aquella junta memorable, en la cual puede decirse que se pronunció la sentencia de muerte de Maximiliano ¹.

¹ Hé aquí los nombres de las personas que compusieron la junta: Almazán, Arango y Escandón; Barajas, obispo de San Luis

El ministro de Gobernación leyó una lista de los Departamentos que á su entender se conservaban fieles al imperio, y expuso los datos suministrados por los ministerios de Guerra y Hacienda. De dichos datos resultaba que el erario contaba con una entrada efectiva de once millones de pesos. Una vez recobrados los Departamentos de San Luis, Zacatecas y Jalisco, ascendería el ingreso á veintitrés millones, y esta suma se aumentaría á treinta y tres millones cuando la acción del gobierno pudiese extenderse á los confines del país. El ministerio de la Guerra por su parte contaba con un efectivo inmediatamente disponible de veintiséis mil hombres. Sobre esos datos enteramente falsos, y sobre esos cálculos de todo punto ilusorios, tenía que versar el debate.

Abrió la discusión don Leonardo Márquez, diciendo que creía que el gobierno debía emprender vigorosamente la guerra, puesto que los recursos de que disponía en hombres y dinero eran *más que suficientes* para el objeto que se quería lograr. «¿Por qué desanimarse? Ciertamente es que los disidentes ocupan puntos de gran importancia; pero ¿no estamos acostumbrados á ocupar hoy los puntos que ellos ocupaban ayer? ¿No es ésta la historia constante de la guerra civil?»

Murphy, subsecretario de Guerra, fué de la misma opinión. «*Considera que las fuerzas disidentes no son sino un conjunto de bandas de ladrones.*»

Marín opina también como Márquez. «Agrega que si la salud pública lo exigiera, votaría porque se propusiera un acomodamiento á los republicanos; pero como afortunadamente *el país todo se muestra resuelto en favor del Imperio*, cree que el gobierno debe llevar adelante la guerra hasta obtener la completa pacificación.»

García Aguirre creía igualmente que debía llevarse adelante la guerra *á todo trance*. «*Si faltan soldados puede hacerse uso de la recluta forzada; si falta dinero, que se tome de donde lo haya.*»

Lares, Mier y Terán, y Lacunza, respondieron afirmativamente á la pregunta dirigida á la reunión.

Llegó su turno á Bazaine, quien leyó un discurso que fué traducido por Lacunza, y que á nuestra vez traducimos del texto que trae M. Keratry:

«La evacuación de las guarniciones imperiales mexicanas, sin disparar un tiro, de las principales plazas fuertes y suficientemente armadas, á consecuencia de las demostraciones de un enemigo más débil que esas guarniciones, había dejado ver la poca confianza que inspira la protección militar que el imperio puede prometer á las poblaciones. Estas últimas se hallan pronunciadas á la fecha. Cada Estado ha recobrado su cate-

Potosí; Campos, Cordero, Cortés Esparza, padre Fischer, Fonseca, general Galindo, García Aguirre, Gutiérrez (don Bonifacio), Hernández, Hidalgo y Terán, Iribarren, Labastida, arzobispo de México; Lacunza, Lares, Linares, Lizardi (don Manuel), López Portillo, Marín, general Márquez, Méndez, Mier y Terán, Murphy, ex-ministro en Austria; Orozco y Berra, Pereda, subsecretario de Negocios Extranjeros; Pérez (don Víctor), general Portilla, Robles Pezuela, Sánchez Navarro, Saravia, Vidaurri y Villalba.

goria en la federación. Las elecciones, hechas según las bases de la Constitución de 1857, han reforzado la mayor parte de las autoridades federales establecidas de hecho desde la partida de los empleados imperiales. El sistema federal se ha restablecido también en la mayor parte del territorio.—¿Qué se ganaría con hacer esfuerzos militares y grandes gastos para volver á conquistar el territorio perdido? ¡Nada!

»Con la experiencia de los dos últimos años, las poblaciones tienen poca disposición favorable para sostener el imperio; ¿y podría sostenerse solo con columnas dirigidas hacia el interior, que al recibir poco á poco esa influencia, se pronunciarían, debilitándose por otra parte las guarniciones que se tuviese necesidad de dejar en los grandes centros? El enemigo, como lo vemos en este momento, las inquietaría sin descanso, las tendría bloqueadas, y les cortarían toda relación con el gobierno central. Como consecuencia inmediata, el comercio completamente paralizado, así como los trabajos agrícolas é industriales, producirían un descontento profundo entre las poblaciones, y una falta absoluta de recursos para contener á las tropas en su deber.

»Parece que la organización federal debe poner al país al abrigo de toda hostilidad de parte de los Estados Unidos; y esta última consideración parece ejercer una grande influencia sobre el espíritu de las poblaciones, que temen con razón que alguna otra forma de gobierno no impela á los vecinos del Norte á presentarse como conquistadores.

»1.º Desde el punto de vista militar, no creo que las fuerzas imperiales puedan mantener al país en un estado de pacificación tal que el gobierno del emperador pueda ejercerse con toda plenitud. Las operaciones militares serán combates aislados, sin resultados definitivos, que mantendrán la guerra civil por medidas arbitrarias, que esas operaciones traerán forzosamente consigo, de donde saldrían como una consecuencia infalible la desmoralización y la ruina del país.

»2.º Desde el punto de vista hacendario, no pudiéndose administrar el país regularmente, ya no producirá los medios necesarios para el mantenimiento del gobierno unitario imperial, y sus agentes se verán obligados á decretar fuertes impuestos, aumentando así el descontento de las poblaciones.

»3.º Desde el punto de vista político, la opinión de la mayoría de la nación parece hoy mucho más republicana federal que imperialista; es permitido dudar que un llamamiento á la nación sea favorable al actual sistema, y tal vez ni siquiera obedecerá á la convocatoria que se le dirija.

»En resumen, me parece imposible que S. M. pueda continuar gobernando el país en condiciones normales y honrosas para su soberanía, sin descender á la categoría de un jefe de banda, y es preferible para su gloria y su defensa que S. M. haga entrega del poder á la nación¹.

Tomó la palabra en seguida don Alejandro Arango y Escandón, leyendo un discurso, correcto en la forma, como todo lo que salía de su pluma, pero en el cual,

¹ El mariscal dirigió á Maximiliano en el mismo día una copia de la anterior declaración, acompañada de la siguiente carta:

«Señor: Por el intermedio del señor presidente del Consejo de Ministros, V. M. me ha invitado á exponerle de una manera franca y amistosa mi juicio sobre la situación.—Tengo la honra de dirigir á V. M. la exposición que he leído en la reunión de este día, y que es la sincera expresión de mi manera de ver.—Soy con el más profundo respeto, señor .. —Bazaine.

poniendo á un lado la verdadera cuestión del momento, se detenía en consideraciones visiblemente erróneas, y se dejaba llevar de la cólera mal comprimida que en el pecho de los conservadores hervía contra Napoleón. Así quiso asimilar la intervención francesa y la creación del imperio, con la influencia diplomática de los Estados Unidos, sacando de aquí que no había traición en los conservadores ni en los liberales. Consideraba secundaria la cuestión de gobierno, suponiendo que lo que el país quería ante todo era paz, importándole poco quién se la diera. Aplicó al mariscal las siguientes palabras dichas por el papa Paulo IV al retirarse el duque de Guisa, que enviado por el rey de Francia había ido á protegerlo contra Felipe II: *Idos: nada importa. Habéis hecho muy poco por vuestro soberano; menos aún por la Iglesia: nada, absolutamente nada por vuestra honra.* Creía que la opinión de los pueblos no era adversa al imperio, y que «la revolución no sería bastante fuerte á derribar el trono sin las amables descendencias, sin la complicidad del poder interventor.» Por último, admitiendo que no hubiese la *necesaria exactitud* en los informes de los ministros, añadía: «A pesar de esto, debemos luchar, y luchar hasta el fin por conservar el principio monárquico en México, base y elemento esencial de la vida, del engrandecimiento y de la prosperidad de nuestra patria.»

El arzobispo de México se declaró incompetente. «Aparte de que *su ministerio* no le llamaba á resolver cuestiones de este género, no se hallaba en aptitud de verificar los datos exhibidos por los ministerios de Guerra y de Hacienda.»

El obispo de San Luis Potosí declaró que «al recibir la invitación de asistir á la junta, había creído que se trataba de alguna cuestión de *moral*. Se abstenía ó se declaraba incompetente como su colega; pero agregó que el cuadro que se acababa de trazar de las fuerzas disidentes era *inexacto*; él conocía á jefes que eran personas honorables y que gozaban de estimación.»

Sánchez Navarro apoyó con ardor la continuación de la guerra, y fué de la misma opinión Iribarren, comisario imperial de Sonora y Sinaloa, declarando que «si había abandonado á Mazatlán y los Departamentos que le estaban confiados, era porque había creído que el emperador había abdicado, y consideraba *fácil recobrar toda aquella región*.»

De contraria opinión fué Saravia, comisario imperial de Durango, diciendo que el emperador debía abdicar «en atención á que el orden actual de cosas no podría sostenerse.»

Robles Pezuela se manifestó sorprendido de que el ministerio de Hacienda contase con un ingreso efectivo de once millones de pesos. «En el ejercicio de sus funciones como comisario imperial de Guanajuato, había observado que las rentas, lejos de aumentar, disminuían de una manera sensible. En presencia de este estado de

cosas, no creía que el imperio se pudiera sostener.»

Cortés Esparza hizo notar que la reunión se componía de elementos heterogéneos, y que faltaban datos precisos para resolver la cuestión propuesta. «¿Qué documentos hay para verificar la exactitud de los guarismos presentados? ¿Existen realmente los once millones de que se habla? ¿No hay ilusión en esto? Los veintiséis mil hombres con que el ministerio de Guerra cree poder contar, ¿son soldados ó simplemente hombres armados? ¿Existen efectivamente en tal número? ¿Quién de los presentes puede responder con certeza sí ó no á estas preguntas? El emperador y sus ministros son los únicos en aptitud de tomar una resolución con perfecto conocimiento de causa. Agrega que de algún tiempo atrás cree oportuna la retirada del emperador. En este sentido se expresó en la conferencia de Orizaba, y de entonces acá, lejos de cambiar de opinión, se ha confirmado en ella. Se dice que el país está acostumbrado á la situación en que hoy se halla. Esto es cierto; pero cuando el orador se adhirió al imperio, precisamente lo hizo porque creía adherirse á un orden de cosas cuya estabilidad traería consigo la paz y la prosperidad nacional. Esta esperanza no se ha realizado, y quedan pocas probabilidades de que se realice en lo sucesivo. El orador reitera, pues, el voto que emitió en Orizaba.»

Cordero desarrolló las mismas consideraciones. «Cree que llevando adelante la guerra, el emperador corre riesgo de descender á la condición de jefe de partido. Cree, además, que el imperio, en razón de su novedad, cuenta pocos partidarios propios. Pronúnciase, pues, en favor de la abdicación.»

Villalba leyó un discurso lleno de vehemencia contra los disidentes, y terminó «recordando que el emperador había prometido no abandonar á los mexicanos, y le conjura á que cumpla su promesa.»

Don Víctor Pérez rectificó diversas inexactitudes en la lista de los Departamentos fieles al imperio, leída por el ministro de Gobernación; citó algunas circunscripciones en que el gobierno poseía un solo punto, estando el resto en poder de los disidentes. «Quiere que el emperador conozca la verdad toda é insiste en que se la diga. Opina en favor de la abdicación.»

Fonseca mantuvo la opinión que había emitido en Orizaba, en la comisión encargada entonces de decidir si el emperador debía ó no retirarse. «Está por la conservación del imperio; mas considera poco conveniente que esta cuestión sea cada mes vuelta á discutir.»

«El padre Fischer se pronunció en favor de la guerra de pacificación.»

Tales fueron las principales opiniones emitidas en la célebre junta del 14 de enero. Como se ha visto, lo que allí se ventiló fué una cuestión de hecho: la posibilidad de que el imperio hiciese frente á las armas republicanas, y el medio que se encontró para decidirle en

el sentido conservador, es decir, contra la abdicación del archiduque, fué recurrir á las declamaciones irritantes, á la más desvergonzada falsificación de la verdad, suponiendo elementos pecuniarios y militares que no existían, y rebajando las vencedoras huestes nacionales á la esfera de bandas de ladrones. El 21 entró Maximiliano en la capital, tres meses exactamente después de haber salido de ella con la intención de no volver. «Por una coincidencia de fechas, dice M. Masseras, que ofrece en esta triste historia una nueva ocasión á las comparaciones fatídicas, fué el 21 de enero aniversario de la ejecución de un rey, el día que escogió para consagrar de una manera irrevocable la determinación que debía conducirle á la muerte.»

Grandes disidencias surgieron á la vez entre el gobierno imperial y los representantes franceses, disidencias que acabaron por producir un completo rompimiento como luego veremos. El mismo día que Maximiliano había llegado á Orizaba, recibió una carta del mariscal, recordándole que se acercaba el momento de poner en práctica la convención sobre las aduanas. En efecto, esa convención, cuyo resultado inmediato era privar á la administración de la mayor parte de sus recursos, debía comenzar á ejecutarse el 1.º de noviembre. Los ministros del archiduque suscitaron dificultades, queriendo reservarle el derecho de determinar la época en que la ejecución tuviese lugar. A esto se opuso M. Dano, considerando perjudicados los intereses de la Francia, y viendo que sus razones no producían el convencimiento que buscaba, dió orden á uno de los funcionarios de Hacienda para que tomase posesión de la aduana de Veracruz. Todos los empleados mexicanos se retiraron luego protestando contra aquel acto, y el archiduque escribió el 21 de noviembre una carta al mariscal en que le decía: «De ningún modo puedo consentir el procedimiento de M. X. con la administración de la aduana de Veracruz, para lo cual se ha servido de mi nombre, y menos lo consentiré aún, cuando se trata de fondos de que ha dispuesto el ministro de Hacienda, con mi autorización, desde el mes de setiembre ó de octubre. Le participo á V. que M. X. amenaza con impedir por la fuerza que funcione la aduana: yo espero que V. impida esa ilegalidad.» El mariscal contestó el 29 que su acción «en las cuestiones concernientes á la misión hacendaria era muy limitada, pues las instrucciones á que se ajustaba emanaban directamente del ministro de Hacienda de Francia.» El gobierno imperial creyó encontrar un medio de eludir la acción de los agentes franceses, embargando las mercancías que llegaban á México, después de haber pagado los derechos aduanales en Veracruz; los comerciantes reclamaron entonces á las autoridades francesas, y el 27 de diciembre M. Dano participó al ministro de Hacienda mexicano que en virtud de una conferencia celebrada con el mariscal, el general Castelnau y M. Maintenant, se

había decidido que el día siguiente las mercancías de grado ó por fuerza se entregasen á los interesados. Poco después, el 6 de enero, apareció en *L'Ere nouvelle* un comunicado de la Inspección general francesa de Hacienda en México, repitiendo que las mercancías procedentes de Veracruz, que estuviesen en la aduana de capital y que hubiesen sido despachadas con todos los requisitos legales, serían entregadas á los consignatarios respectivos. «Un agente francés, agregaba, se colocará cerca de la aduana de México, con el encargo de asegurar el cumplimiento de esta resolución.» En el mismo

comunicado se leía: «La entrega de las mercancías importadas por Veracruz y su expedición de este puerto no serán autorizadas en favor de las casas de comercio que se nieguen á la aceptación y el pago de libranzas presentadas por el Tesoro francés para la satisfacción de los derechos aduanales.» En oposición á este comunicado, apareció el día siguiente (7 de enero) en el *Diario del Imperio* un aviso que decía: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tengan mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz y conducidas con documentos que no



General de Maussion

estén arreglados á las leyes del Imperio, que los representantes de la Francia carecen de autoridad para poner agentes en esta aduana que favorezcan la extracción de dichas mercancías, pues aún suponiendo en todo su vigor la convención de 30 de julio, la acción de dichos representantes quedaría limitada á las oficinas del puerto, sin extenderse nunca á las aduanas interiores. Por lo mismo, si las repetidas mercancías fueren extraídas sin previo arreglo con la respectiva oficina de rentas mexicana, quedarán sus dueños sujetos á lo que haya lugar, conforme á las leyes fiscales vigentes.» El ministro de Hacienda dirigió además á M. Dano una protesta de Maximiliano contra aquellos procedimientos, y el ministro francés escribió al mariscal el 21 de enero una carta

en que le decía: «Siendo más viva que nunca la resistencia opuesta por el gobierno del emperador Maximiliano á la ejecución de la convención del 30 de julio, y debiendo ser su consecuencia nuevas dificultades, tengo la honra de transmitir á V. E. copia adjunta de las últimas instrucciones que se me han dado acerca de este negocio por el ministro de Negocios Extranjeros del Emperador.» El documento á que se refería, era una carta del marqués de Moustier, fecha 15 de diciembre anterior, en que aprobaba la conducta que se había seguido en aquel negocio. En resumen, como observa M. Keratry, «se había carecido de previsión cuando, so pretexto de recobrar algunos millones en favor de nuestros nacionales, se habían arrojado en el golfo mexicano

más de seiscientos millones. Ahora se carecía de generosidad arrancando á Maximiliano sus últimos recursos hacendarios.”

Más serio todavía fué el escándalo que pasamos á referir. Márquez, encargado del mando de la plaza, desplegó la excesiva energía de que tantas pruebas había dado en la guerra que la reacción sostuvo contra la reforma, ordenando hacer la leva en las mismas calles de la ciudad, y aplicar las medidas más rigurosas para percibir la contribución de seiscientos mil pesos que se había impuesto, aprisionando á las personas que se rehu-

saran á pagarla y forzando sus cajas en caso necesario. Entre esas medidas no se olvidó, como es de suponerse, la persecución á los ciudadanos sospechosos de desafectos al imperio. Uno de estos fué don Pedro Garay, persona notable del partido liberal. Según refirió *La Patria* en aquellos días, le fueron cogidos algunos paquetes de correspondencia con los republicanos; los documentos y el preso fueron consignados á la corte marcial, dándose cuenta de ello al archiduque. El general de Maussion, comandante de la plaza francesa, mandó llamar luego á don José Ugarte, director general



Barón de Magnus

de la policía mexicana, y le previno que inmediatamente pusiera en libertad á Garay “en razón de que, teniendo salvoconducto del mariscal Bazaine, no podía ser preso.” Ugarte contestó que él no había dispuesto la aprehensión de aquel individuo ni podía mandar ponerle en libertad; pero insistiendo de Maussion en su exigencia y Ugarte en su negativa, de orden del primero quedó detenido el segundo en la plaza francesa, mientras no se soltase á Garay. Entretanto Bazaine hacía valer su influencia cerca de Márquez, del ministro de la Guerra y del mismo Maximiliano en favor del preso, y viendo que nada conseguía, pues todos se excusaban diciendo que carecían de facultades para obrar por sí solos, envió una columna de infantería con un ayudante

suyo para intimar al ministro de la Guerra que pusiera inmediatamente en libertad á don Pedro Garay y le entregara á dicho ayudante, que era el portador de la intimación, amenazando con que, de lo contrario, se apoderaría á viva fuerza del cuartel en que estaba el preso. Instruido el archiduque de lo que pasaba, y queriendo evitar un escándalo en que habría llevado la peor parte, dió orden de que se entregase el acusado á dicho ayudante, quien le condujo luego, para evitar nueva tropelía, á la misma casa del mariscal en Buena Vista. Con tal motivo, el periódico ministerial *La Patria* atacó la conducta del jefe francés, y entonces éste, fundándose en el derecho de un general para hacer respetar por cuantos medios pudiese los intereses del

ejército puesto á sus órdenes, mandó arrestar al editor y suprimir el periódico. El ministro de Gobernación protestó contra aquella aplicación del derecho de la guerra. «El gobierno mexicano, decía, no puede considerar al cuerpo expedicionario sino como un ejército amigo, que pasa en tiempo de paz por el territorio del Imperio, porque no existe el estado de guerra entre la Francia y el gobierno imperial de México.» Concluía pidiendo que el editor de *La Patria* no fuese sustraído á sus jueces naturales. El mariscal replicó el 22 de enero en términos durísimos: «que él no tenía que discutir su derecho, que le bastaba proclamarlo y hacerlo respetar; que por lo demás, hacía poner en libertad al redactor y editor del diario para no dar el espectáculo escandaloso de debates públicos entre el gobierno mexicano y el comandante en jefe; sin embargo, como el gobierno se mostraba demasiado tolerante para con un órgano semioficial, cuyo lenguaje y tendencias hostiles provocaban el odio al nombre francés, y cuya conducta había llegado á ser de tal manera indecente que el desdén debía ceder el lugar á la necesidad de una represión pronta y enérgica, «mantenía la supresión del periódico *La Patria*.»

El rompimiento entre los franceses y los conservadores podía darse ya por consumado; sin embargo, vino un incidente todavía que acabó por cortar toda relación posible entre aquellas dos entidades. Habiendo sido atacada la ciudad de Texcoco por fuerzas republicanas, sin que el jefe francés mandase tropa en auxilio de los imperialistas, don Teodosio Lares, presidente del consejo de ministros, invitó al mariscal, al general Castelnau y á M. Dano, á una nueva conferencia, en la cual sólo estuvo el último, pues los dos primeros se negaron á asistir. Entonces Lares escribió el 25 á Bazaine una carta en que le decía:

«El señor mariscal y el señor general Castelnau declararon en la nota del 7 de Noviembre pasado, que mientras las tropas francesas estuvieran en México, protegerían, como lo han hecho hasta aquí, á las autoridades y á las poblaciones, en una palabra, el orden, en las zonas que ocupen, mas sin emprender expediciones lejanas.—Pero como en el ataque reciente contra Texcoco S. E. no juzgó conveniente prestar su socorro, como lo ha participado el general comandante de la 2.^a división, el gobierno desea saber cuál sería la actitud de las tropas francesas en la capital si antes de su marcha la ciudad se viera amenazada por los disidentes, ya sea atacando uno de sus puntos, ó intentando un golpe de mano.—El gobierno mexicano estaba en el derecho de pensar que el ejército francés, conforme á la nota del 31 de Mayo, no se retiraría antes del otoño de 1867; pero puesto que su partida parece cosa resuelta, desea saber en qué época abandonará á México. De nuevo reclama la entrega de la ciudadela, de los otros puertos fortificados, y del material de guerra.—Desea una solución amigable acerca del incidente de *La Patria*, y de la ocupación de la aduana de Veracruz.»

Vivísima fué la irritación que esta carta produjo en el mariscal, según puede verse por la contestación del 27:

«He recibido, le decía, la carta de V. E. de 25 del corriente. Podría limitarme únicamente á acusar recibo de ella, porque yo no admito que V. E. me obligue á leer sus cartas cuando V. E. quiera: además, porque esa carta trata cuestiones que han sido resueltas ya, tanto por escrito, como en las conferencias precedentes.—En mis respuestas anteriores, tanto á V. E. como á los diversos subsecretarios de Estado, encontrará V. E. las aclaraciones que pueda desear.—Parece que se acusa de inercia al ejército francés... Más bien yo teugo el derecho de reclamar contra las violencias cometidas todos los días, desde hace muchas semanas, y de las cuales parece ser cómplice la baudera de la Francia por nuestra presencia en México.—Por esto, señor ministro, y por descubrir la carta de V. E. un sentimiento de desconfianza, basado en apreciaciones calumniosas que lastiman nuestra lealtad, participo á V. E. que, en lo sucesivo, *no quiero tener relaciones con ese ministerio.*»

Hé aquí la última bofetada aplicada por la intervención al partido conservador que la había solicitado.

Queriendo hacer una distinción entre Maximiliano y sus ministros, hiriendo al mismo tiempo la idea política que estos representaban, le escribió Bazaine el día siguiente (28 de enero) una carta, en que después de insertar el primer párrafo de la de Lares, continuaba así:

«No se ocultará lo inconveniente de este lenguaje á V. M., que no me ha hecho jamás la injuria de suponer un solo instante que pueda ser objeto de sospecha la lealtad del ejército francés. Al manifestar á S. M. el proceder de que en su nombre usan sus ministros para conmigo, creo hacer el último y supremo acto de confianza y de lealtad.—Creo, en efecto, prestarle todavía un servicio al Emperador tratando de ilustrarle sobre las tendencias y las insinuaciones *pérfidas de una facción que reúne pocas simpatías, y cuyos jefes abusan del ascendiente que creen tener, ó de la confianza que han sabido inspirar para preparar á México y á V. M. una era de sangrientas represalias, de dolorosas peripecias, de ruina, de anarquía y de humillaciones sin número.*—Tengo la honra de informar á V. M. que, deseoso más que nunca de conservar su estimación y la amistad con que ha tenido la bondad de honrarme, he hecho saber al señor presidente del Consejo, que en vista de los términos de su carta precitada, no quería ya tener en lo sucesivo ninguna relación directa con la administración de que es presidente.—Agregaré, señor, que los jefes del señor general Márquez están en relaciones diarias con los comandantes de ingeniería y de artillería del ejército francés, para ponerse al corriente del estado de las fortificaciones, de las defensas, de los repuestos de material, armas y municiones de la plaza.—Habiéndome manifestado S. M. el deseo de saber con anticipación la época en que saldré de la capital, tengo la honra de informarle que se verificará mi marcha con los últimos contingentes del cuerpo expedicionario, en la primera quincena del mes de Febrero.—Hasta el último momento, señor, estaré prouto á acudir al llamamiento

que V. M. quiera hacerme, y siempre dispuesto á conformar mis esfuerzos con sus deseos.»

Algunas horas después era devuelta al mariscal su carta con la siguiente del padre Fischer:

«Señor mariscal: S. M. el Emperador me ordena que devuelva luego á V. E. la carta adjunta, no pudiendo admitir que hable de sus ministros en los términos en que está concebida. — A menos que S. E. juzgue oportuno dar una satisfacción sobre esos términos, S. M. me ordena hacer saber á S. E. que en estas condiciones no quiere ya tener en lo sucesivo ninguna relación directa con S. E. — Tengo la honra, etc.»

«Al recibir esta misiva, dice M. Masseras, el mariscal arrojó fuego y llamas, habló de hacer salir inmediatamente sus tropas de la ciudad, caviló sobre qué reparación pudiera exigir de la injuria que se le había hecho; pero fuéle forzoso al cabo reconocer que estaba desarmado en presencia de gentes que sabían perfectamente que nada tenían ya que esperar ni que temer de él. Estando por otra parte limitado á algunos días el efecto de sus órdenes, toda medida de represalias habría vendido su despecho sin vengar su dignidad. Se resignó, pues, á dejar las cosas tales como estaban. *Habiase pronunciado la última palabra de la intervención francesa en México.*»

Después de esto, surgió todavía un incidente que sólo sirvió para acabar de agriar á Bazaine en contra de los hombres que rodeaban á Maximiliano. El cuartel general, según dice Keratry, en interés de los oficiales y soldados franceses que habían merecido la distinción del archidnque, y que pertenecían á regimientos que siempre habían combatido, le recordó la proposición que había presentado mucho antes para hacer algunas concesiones de la cruz de Guadalupe. El pliego fué interceptado por el padre Fischer, quien inmediatamente escribió el 1.º de febrero al general d'Osmont una carta confidencial y reservada, en que le decía que á consecuencia de haberse resuelto Maximiliano á cortar toda comunicación con el mariscal, se abstenía de presentar las propuestas remitidas por éste; pero que deseando por su parte que no quedasen aquellos militares sin la merecida recompensa, sometía á su elección dos medios, que creía buenos para un éxito favorable. Estos medios eran que d'Osmont pidiera las cruces en nombre suyo y no en el del mariscal, ó bien que dirigiese al mismo padre Fischer una carta particular en igual sentido, «en cuyo caso, añadía, tendré suma satisfacción en procurar la alta aprobación de S. M.» El general d'Osmont puso la referida carta en conocimiento de Bazaine, el cual ordenó al jefe del gabinete militar que escribiese el día siguiente una contestación al padre Fischer, contestación harto agresiva, según puede verse por los siguientes párrafos: «La ignorancia de los usos militares le ha hecho dirigir al general d'Osmont una doble proposición que manifiesta el deseo que tiene V. de que queden privados de

la recompensa que merecen unos bravos soldados, y la que estiman en tanto precio. Agrega V. que ha creído no debían someterse á la aprobación de S. M. el emperador de México las listas de propuestas, á causa del lamentable incidente que ha tenido lugar en estos días. —Es de sentirse, en efecto, que unas propuestas, hechas hace tanto tiempo, se hayan reservado para resolverse en circunstancias tan poco favorables; pero, señor abate, no puede admitirse que el deseo particular que V. manifiesta de agradar al general d'Osmont, autorice á este general para separarse de las reglas de la jerarquía, que en el orden militar como en el orden religioso constituyen la base de la disciplina.—En cuanto al incidente que V. invoca, no puede ignorar quién lo ha provocado, y poniendo en orden los hechos, V. percibirá tal vez que la lealtad desconocida, la dignidad y el sentimiento ofendidos, han obligado al mariscal al primer rompimiento, con el cual cargará únicamente la conciencia de los amigos políticos de V.»

Estando cercano el día de la definitiva desocupación de México, Bazaine se ocupó en obtener de los republicanos la libertad de los soldados franceses que tenían prisioneros; á este fin entró en relaciones con el general Díaz proponiéndole un canje por los mexicanos pertenecientes á las tropas liberales, que habían sido tomados por los franceses. Díaz contestó de Oaxaca el 12 de enero aceptando la convención propuesta, y diciendo que marchaban á Tehuacán el coronel Milicua, jefe de su Estado Mayor, y su secretario M. Thiéle, los cuales estaban designados para arreglar y terminar oficialmente el canje. Diez días después, sesenta prisioneros franceses, entre los cuales había diez y nueve oficiales de cazadores, llegaron á la hacienda de Buena Vista, enviados por el general Díaz, manifestándose agradecidos en extremo por el buen trato que habían recibido durante el tiempo de su cautiverio. A este propósito, debemos citar las siguientes palabras de M. Keratry, quien, refiriéndose á los generales de la República, dice: «Desde luego se mostraron dispuestos á devolver los prisioneros, á quienes casi todos habían tratado leal y humanamente, en virtud de reglamentos emanados de Jnárez, que habrían honrado á un ejército europeo.» Al mismo tiempo, el general Riva Palacio, que hacía la campaña en Michoacán, expidió una circular para que se respetasen en todo el territorio de su mando los cortos destacamentos de soldados franceses heridos ó convalecientes, que volvían á la capital desde las lejanas costas del Pacífico; después de lo cual escribió el 19 de enero desde Tenancingo al jefe del gabinete militar francés, diciéndole en contestación á una carta que le había enviado sobre este punto: «Puede usted asignar en mi nombre al mariscal, que sus compatriotas, que deben cruzar por el camino de Morelia á México, serán enteramente respetados en sus personas y en sus intereses, en toda la línea de mi

mando, y ya doy orden para prevenir cualquier contra-tiempo.»

Las tropas francesas se hallaban escalonadas entre la capital y Veracruz. El 15 de enero en la tarde llegó el general Castagny á la ciudad de México, conduciendo los últimos cuerpos. La intendencia francesa ofreció al ministro imperial los carros que no podía llevarse el ejército, algunos trenes y el vestuario militar; pero la situación angustiosa del erario sólo permitió comprar el vestuario. En cuanto al resto del material, cuyo valor no estaba en relación con los gastos del transporte, como caballos, arneses, etc., fué vendido en subasta pública, conforme á las órdenes del ministro francés, en México, Puebla, Orizaba y Paso del Macho, realizando una suma insignificante. Los proyectiles huecos ó sólidos se rompieron, porque eran enteramente inútiles á los mexicanos, cuyos cañones lisos de á ocho no podían cargarse con las balas de las piezas rayadas de á cuatro, según dice Keratry; esta razón, más ó menos discutible, de ninguna manera puede aplicarse á la destrucción de la pólvora, que en grandes cantidades fué arrojada á las acequias, pues no basta á explicar ese hecho el que México quedara «bien surtido de municiones,» como afirma el mismo escritor. La conducta del mariscal sobre este punto ha sido objeto de diversos comentarios; M. Niox encuentra difícil la explicación de los motivos que hubiesen determinado tal destrucción. En nuestro concepto, fuertemente enemistado con los conservadores, y manteniendo hasta el último momento la esperanza de que Maximiliano abdicara, creyó tal vez que privándole de aquellos recursos haría sentir más lo insostenible de su situación, le obligaría á aceptar la resolución suprema de ausentarse del país, y no vaciló en recurrir á medios que podían interpretarse como actos de rencor y de despecho.

El 3 de febrero anunció Bazaine su marcha por medio de la siguiente proclama:

«*Cuerpo expedicionario de México.*—Mexicanos: Dentro de pocos días las tropas francesas saldrán de México. Durante los cuatro años que han permanecido en vuestra hermosa capital, no han tenido sino motivos de felicitarse de las relaciones simpáticas que se han establecido entre ellas y este vecindario.—Es, pues, en nombre del ejército francés de su mando, como también bajo la impresión de sus sentimientos personales, que el mariscal de Francia, comandante en jefe, se despide de vosotros.—Os dirijo, pues, nuestros comunes deseos para la felicidad de la caballerosa nación mexicana.—Todos nuestros esfuerzos han aspirado á establecer la paz interior. Estéis seguros, y os lo declaro en el momento de dejaros, que nuestra misión nunca ha tenido más objeto, y que jamás ha entrado en las intenciones de Francia, el imponeros una forma cualquiera de gobierno contraria á vuestros sentimientos.—Mariscal *Bazaine.*»

Natural era que la intervención francesa terminase como había comenzado, con una gran mentira.

M. Niox observa que no hay necesidad de comentar los términos de esa proclama para hacer resaltar la dureza que se encerraba en la última frase y en el olvido intencional de todo recuerdo á Maximiliano. En los momentos en que se rompían los proyectiles, dos individuos vestidos de paisano se presentaron á la puerta de la ciudadela, ocupada todavía por tropas francesas. El centinela les marcó el alto, hasta que apareció el oficial de guardia y mandó que se les dejase libre el paso: era Maximiliano, que acompañado de Márquez, visitaba por primera vez aquella fortaleza. Ambos la recorrieron, examinando detenidamente el material de guerra que en ella había. Bazaine se quejó de que no se le hubiese prevenido de semejante visita, que calificó de misteriosa, y como un acto de desconfianza que no creía merecer, pues siendo jefe del cuerpo expedicionario, y hallándose aún las tropas francesas en posesión de la ciudadela, su deber le prescribía estar al lado del archiduque.

Llegó por fin el 5 de febrero, día señalado para la evacuación de la capital. Desde muy temprano se quitó la bandera francesa que flotaba en el palacio de Buena Vista, habitación del mariscal, y poco después las tropas francesas, retirándose de los diversos puntos que ocupaban, fueron á formar en la calzada de la Piedad y en el Paseo Nuevo, próximos á la ciudadela. Las calles de Corpus Christi, San Francisco, Plateros, Plaza de Armas, Flamencos, Porta Cœli, Jesús y todas las que siguen por donde tenía que pasar la columna francesa, hasta la puerta de San Antonio Abad, estaban llenas de una inmensa muchedumbre presenciando el desfile, que se verificó á las nueve de la mañana en medio de un silencio bien significativo. A la cabeza de las tropas iba el mariscal seguido de un brillante y numeroso Estado Mayor. «A su paso, dice M. Masseras, no había más que esa muda y glacial inmovilidad que no es sólo la lección de los reyes, sino que se convierte á veces en la más elocuente y pesada de las reprobaciones. En todo ese pueblo, ni un solo rostro que no dijese al mariscal con qué abrumante unanimidad el juicio público le hacía responsable de las esperanzas burladas y de la situación que dejaba detrás de sí. Este juicio debía serle tanto más cruel, cuanto que no podía ignorar que el ejército en gran parte se asociaba á él. Algunos días antes, en una reunión exclusivamente militar, en que se hablaba de las faltas de Maximiliano, un oficial superior (el general Neigre) había exclamado:—«No es el más culpable el que ha cometido las faltas, sino el que debiendo impedir las ha dejado cometer.»—Y ni una sola voz protestó. Durante el desfile de las tropas francesas todas las ventanas y balcones de palacio permanecieron cerrados; sin embargo, Maximiliano, acompañado de su secretario Maugino, estuvo observando la marcha tras una cortina que alzó de manera que pudiese ver sin ser visto, y cuando hubieron pasado las últimas hileras dejó

caer la cortina exclamando:—“En fin, héme aquí libre.”
¡Triste libertad por cierto!

Entretanto, los acontecimientos se precipitaban con vertiginosa rapidez. El 14 de enero llegó el general Corona á Guadalajara, adelantándose á sus tropas que entraron en dicha ciudad el 18. Inmediatamente procedió á organizar la administración de Jalisco, nombrando gobernador y comandante militar interino á don Antonio Gómez Cuervo. Desde principios del mes la plaza de Colima, ocupada por el jefe imperialista don Felipe Chacón, con quien había ido á reunirse el general don Antonio Alvarez, que se había replegado de Zapotlán á consecuencia del triunfo de las armas liberales en la Coronilla, se veía hostilizada por los generales republicanos don Julio García y don Amado Guadarrama.

De grande importancia era la ocupación de la referida plaza, y por lo mismo encargó Corona á don Ricardo Palacio, que fuese acompañado de su hijo el coronel don Adolfo, con objeto de ver si por las relaciones que tenían en aquel Estado se podía economizar la sangre y obtener una capitulación. Pocos días después, el coronel Palacio comunicó al cuartel general que era imposible todo avenimiento con los rebeldes; entonces Corona se resolvió á ir en persona con parte de sus fuerzas, y al mismo tiempo ordenó al general don Manuel Márquez, que con la 3.^a y 4.^a brigadas de Jalisco, 3.^a de Sinaloa, una batería de montaña y una sección de caballería, marchara sobre la Barca, advirtiéndole que tan luego como ocupara aquella ciudad, continuara á Michoacán, procurando obrar en combinación con las fuerzas del general Régules, informado ya del movimiento. Márquez salió de Guadalajara el 24, y el 25 salió Corona en dirección de Colima. El 31 se le incorporó en los Alcañices, á siete leguas de la ciudad, el general Guadarrama, y el 1.^o de febrero se aproximó á la plaza. Chacón manifestó desde luego buena disposición para entrar en un avenimiento; nombráronse comisionados de una y otra parte, y quedó arreglado que el día siguiente ocuparían la plaza las tropas republicanas. En la capitulación se había establecido que el jefe imperialista escogería trescientos hombres de tropa y todos los jefes y oficiales de su división, con los cuales saldría rumbo al interior, sin ser hostilizados por los liberales, comprometiéndose á entregar las armas de los trescientos hombres, en caso de confirmarse la noticia de la derrota de Miramón; pero al desfilar en columna frente á la guardia que ocupaba el fortín de salida, se amotinaron los soldados al grito de ¡viva la República! negándose á salir, resultando del desorden cuatro muertos de entre ellos, y el subteniente don Juan N. Suro, perteneciente al Estado Mayor de Corona, que había acudido á establecer el orden. El general en jefe nombró gobernador de Colima á don Ramón R. de la Vega, distribuyendo los demás empleos de categoría y responsabilidad entre las

personas más aptas y que de más crédito gozaban por su probidad.

A la vez que volvía Colima al régimen constitucional, el general don Manuel Márquez tomaba tras un sangriento combate la ciudad de Zamora. Dicho jefe, en combinación con el general Régules, dió principio al asedio de la plaza en la tarde del 3 de febrero. El coronel imperialista don Juan Berna se defendió valientemente rechazando varios ataques; pero convencido al fin de la inutilidad de su resistencia, abandonó á Zamora en la madrugada del día 4, ocupándola en consecuencia Márquez con sus tropas. El 8 salió Corona de Colima, y en Zapotlán alcanzó á sus fuerzas que iban en dirección de Zamora; dió sus instrucciones á los jefes, y se dirigió á Guadalajara con una pequeña escolta. Allí arregló la maestranza para que se prosiguiera con toda actividad la elaboración de parque. De las municiones que existían remitió una parte considerable á Márquez, á quien envió además el despacho de general de brigada efectivo, que en premio de su valor y buenos servicios acababa de extenderle el presidente de la República.

Mientras esto pasaba, tenían lugar en el Bajío sucesos de suma gravedad. El 28 de diciembre había salido Miramón de la ciudad de México al frente de cuatrocientos hombres de las tres armas, que le servirían de núcleo para formar el ejército con que pensaba abrir la campaña en el interior; pero las noticias que recibió en el camino fueron bastante desfavorables á los planes que había concebido. Perdida la ciudad de Guadalajara, Gutiérrez se encontraba en León con una corta fuerza; á esto había que agregar la pérdida de San Luis Potosí, ocupada ya por el ejército del Norte. En virtud de una combinación formada en Querétaro, don Severo del Castillo, con cerca de dos mil hombres, se movió en dirección de San Luis, punto objetivo de la campaña, á la vez que Miramón marchó á reunirse con Gutiérrez. Pocos fueron los recursos que pudo allegar á su paso por Guanajuato; sin embargo, una vez en León, organizó una división de mil quinientos hombres, y el 20 de enero se dirigió violentamente á Zacatecas, con intención de sorprender la guarnición liberal que allí se hallaba. La operación se verificó con el mejor éxito. Sin dificultad ocupó á Aguascalientes, y el 27, tras una marcha rápida, apareció á las puertas de Zacatecas y después de un breve combate entró en la ciudad, de donde apenas tuvieron tiempo de escapar el presidente y sus ministros, que el 22 habían llegado para establecer allí su gobierno. Miramón creía que en aquellos momentos se encontraría Castillo al frente de San Luis, y empezó á tomar algunas disposiciones para dirigirse á aquella plaza; pero un suceso desgraciado había hecho abortar la combinación. El jefe imperialista Liceaga, encargado del mando en Guanajuato, había salido con intención de batir á Antillón que estaba en Silao; al aproximarse el enemigo en la tarde del 25, el jefe republicano, no considerándose con

fuerzas suficientes, se retiró á la hacienda del Sauz, distante cinco leguas de la población, y envió un aviso al coronel Rincón para que se le incorporase con la tropa que tenía. Verificada la reunión en la misma noche, se movió Antillón el día siguiente sobre Silao en busca de Liceaga; pero éste á su vez esquivó el encuentro y retrocedió hacia Guanajuato. Entonces el jefe republicano le siguió de cerca, obligándole á batirse, lo que dió por resultado la completa derrota de las fuerzas imperialistas. Débil fué la resistencia que la guarnición de Guanajuato opuso en seguida al jefe vencedor. Antillón ocupó la ciudad apoderándose de veintidós piezas de artillería, de gran cantidad de armas y municiones y de más de trescientos prisioneros. Liceaga se replegó á Querétaro con la poca tropa que pudo salvar. Este hecho de armas fué en extremo perjudicial para Castillo, á quien privó de los recursos que debían enviársele de Guanajuato.

El general Escobedo, que se encontraba en San Luis Potosí, había hecho salir anticipadamente rumbo á Zacatecas al general Treviño, en jefe de la 1.^a división, con dos mil quinientos hombres de las tres armas, á fin de apoyar al gobierno constitucional, y á la vez mandó situar en Mezquitic una sección del cuartel general, compuesta de mil hombres, al mando del general don Francisco Arce, con objeto de acudir en auxilio de Treviño ó bien de la plaza de San Luis, según los movimientos que signieran los imperialistas. Luego que supo la entrada de Miramón en Zacatecas, Escobedo reunió las fuerzas mencionadas y se dirigió á marchas forzadas hacia aquella ciudad para evitar que el enemigo se proporcionase recursos y aumentara sus tropas. Al saber tal movimiento el jefe imperialista abandonó á Zacatecas el 31, con el propósito de reunirse á Castillo; pero Escobedo tomó luego el camino central, de los tres que conducen á la ciudad por el rumbo de Oriente, no dudando que encontraría á Miramón y le impediría realizar su pensamiento, conjurando el peligro que en caso contrario correría la plaza de San Luis. En efecto, la mañana del día siguiente (1.^o de febrero), las dos fuerzas beligerantes se pusieron á la vista. Miramón trató de batirse en retirada hasta llegar á un punto ventajoso en que pudiera presentar batalla; pero Escobedo, comprendiendo el plan del enemigo apresuró su movimiento, y pasando entre el punto llamado San Francisco de los Adames y el rancho del Cuisillo, inmediato á la hacienda de San Jacinto, atacó por el frente y los francos á los imperialistas, con tal ímpetu, que fueron completamente derrotados, escapando apenas Miramón con unos cuantos dragones para tomar el rumbo en que suponía colocado á Castillo. En poder de los liberales dejó el enemigo sus armas, municiones, caudales y todos los trenes, sin que se salvaran siquiera los equipajes; además unos cien muertos en el campo, y cosa de ochocientos prisioneros, de los cuales cerca de setecientos eran mexicanos.

Miramón logró reunirse con Castillo en Ojuelos, pero no siendo ya posible marchar á San Luis, emprendieron ambos su retirada á Querétaro, hostilizados por las fuerzas que con anticipación había colocado Escobedo para que vigilasen los movimientos del segundo de dichos jefes. El general don Anacleto Herrera y Cairo, encargado del mando de las fuerzas republicanas por enfermedad del general don León Guzmán, desplegó una grande actividad con el propósito de alcanzar y batir al enemigo antes de que lograra llegar al punto que se proponía. Militar antiguo y experimentado en el arte de la guerra, comprendió Castillo el designio del jefe liberal, y al llegar á la hacienda de la Quemada, escogió un terreno ventajoso y aguardó el ataque (4 de febrero). Herrera y Cairo, cediendo á su impaciencia, se arrojó á combatir personalmente al enemigo en las posiciones que ocupaba, y ese arrojó le costó la vida, declarándose el triunfo en favor de los imperialistas. Pocas horas después llegó Escobedo, sin poder ya dar alcance á Castillo y batirlo con todas las fuerzas reunidas, lo que habría dado como consecuencia inmediata la ocupación de Querétaro, donde no podía sostenerse la corta guarnición que mandaba Mejía.

El fusilamiento de don Joaquín Miramón, hermano del general don Miguel, y de ciento tres franceses, hechos prisioneros en San Jacinto, hizo comprender el carácter sangriento que tomaba aquella guerra, provocada por los odios y la imprevisión del partido reaccionario. Retirada la intervención, los soldados extranjeros que quedaban al servicio del archiduque, que no era más que un usurpador á los ojos del gobierno republicano, carecían de bandera y no podían ser considerados sino como bandidos ¹. El doctor Basch atribuye aquel hecho á que el mariscal hubiese declarado desertores á los franceses que no quisieron abandonar las filas del imperio, pues aunque al principio los había autorizado,

¹ Hé aquí la orden del fusilamiento expedida por Escobedo:

«REPÚBLICA MEXICANA.—*Ejército del Norte*.—General en jefe.—Las armas constitucionales han sido magnánimas hasta la demasía con los extranjeros armados que han venido á hacer la guerra más injusta que se registra en nuestros anales, cuando estos extranjeros han traído una bandera, aunque enemiga, que de alguna manera podía ampararlos en los derechos reconocidos de la guerra; pero cuando esta bandera se ha apartado de la intervención que quiso imponernos, y los que la servían, sin pertenecer ya á ella ni á la nacionalidad mexicana, se han enganchado voluntariamente en el servicio del usurpador para ingerirse en nuestras disensiones domésticas, enardecer las pasiones y agitar la guerra civil, cometiendo además depredaciones y ultrajes de que se resiente la humanidad, como lo ha hecho la fuerza de extranjeros que últimamente invadió á la capital del Estado de Zacatecas, han perdido el derecho á toda consideración de humanidad, se han convertido en unos bandidos, enemigos declarados de la humanidad y del reposo de la sociedad, y se hace indispensable presentar en ellos un ejemplar que los escarmiente debidamente y satisfaga á la vindicta pública de los horrosos ultrajes que con sus actos han inferido. Por tanto, procederá inmediatamente esa mayoría á pasar por las armas á todos los extranjeros que se hicieron prisioneros con las armas en la mano en la jornada gloriosa del 1.^o del corriente, con excepción de los prisioneros heridos, dando cuenta á este cuartel general del cumplimiento de esta orden.

»Independencia y libertad.—San Jacinto, Febrero 3 de 1867.—*Mariano Escobedo*.—Ciudadano coronel, Miguel Palacios, mayor general de la 1.^a división de este cuerpo de ejército.—Presente.»

después, para obligar á Maximiliano á que abdicase, trató de separarlos invitándolos á volver á Europa. Lo mismo pensaron diez oficiales franceses que publicaron en *Le Courrier* una protesta contra los fusilamientos ordenados por Escobedo, en la cual decían: «Gracias al mariscal Bazaine, esta es la suerte que nos ha tocado, porque no hemos faltado á la fe jurada, juramento autorizado por el mismo mariscal Bazaine y del cual no tenía derecho de desligarnos... ¿Qué ha respondido el mariscal Bazaine al llamamiento que el emperador Maximiliano dirigió al ejército nacional mexicano y á los soldados franceses que entraban en él? Recordó la ley que dice: *Todo francés que sin autorización de su gobierno, toma servicio en el extranjero, pierde su nacionalidad.* ¿No nos colocaba esto en la categoría de parias, á nosotros que nos consagrábamos al servicio de un gobierno fundado por la Francia y apoyado por ella durante cuatro años? Pero nosotros teníamos la autorización: vos mismo, señor mariscal, nos la habéis dado; vos mismo nos habéis empeñado á hacerlo, ¡y sois vos quien quiere ahora que rompamos nuestro juramento! ¡Un juramento es cosa sagrada, señor mariscal, y vos no podéis disponer de nuestras conciencias! Esa declaración inoportuna, que nos pone en cierto modo fuera de la ley, ha servido de pretexto á Escobedo para sus insultos y para su carnicería. ¿Y no caería la sangre derramada sobre la cabeza de aquel que fué la causa primera de esa matanza?» Dados estos antecedentes, no hay duda que los jefes republicanos estaban en su derecho, por doloroso que fuera, para obrar como lo hizo el general Escobedo; no obstante, «conviene añadir, dice M. Masseras, que á pesar de la teoría proclamada en en esa ocasión, los franceses, hechos después prisioneros en gran número, fueron tratados conforme á las leyes de la guerra.» Terminaremos este punto observando que la orden del fusilamiento tiene fecha 3 de febrero, y la muerte de Herrera y Cairo acaeció el 4; no fué, pues, aquel hecho consecuencia de éste, como lo ha asentado un escritor.

Los acontecimientos que dejamos narrados causaron muy diversas impresiones y provocaron diferentes propósitos en la movible imaginación de Maximiliano. Al recibir la noticia de la entrada de Miramón en Zacatecas, se figuró ya hecho prisionero á Juárez con todo el gobierno y se apresuró á escribir á su general el 6 de febrero recomendándole «de una manera muy especial» que en caso de que se apoderara de don Benito Juárez, de don Sebastián Lerdo de Tejada, de don José María Iglesias ó del general don Miguel Negrete, los hiciese juzgar y condenar por consejo de guerra, conforme á la ley de 4 de noviembre último; pero que no se ejecutara la sentencia antes de recibir su aprobación por lo cual debería enviar inmediatamente una copia por conducto del ministro de la Guerra, procurando entretanto dar á los prisioneros un trato conforme á lo que la humanidad

exige. Poco duraron, empero, aquellas ilusiones, que se desvanecieron al saberse la derrota de San Jacinto; entonces el archiduque, en el colmo del desaliento, escribió el 9 la siguiente carta al jefe de su ministerio:

«Mi querido ministro don Teodosio Lares.—La situación actual de México me conmueve profundamente. Cada resolución adoptada para terminar la guerra civil nos conduce á eucenderla más, y donde quiera que se intenta consolidar el imperio, corren torrentes de sangre, sin obtener la menor ventaja.—Se esperaba que una vez emancipado el imperio de la intervención francesa, nuestra acción se haría sentir de una manera saludable en favor de la paz y del bieuester de las poblaciones. Desgraciadamente ha sucedido lo contrario, y si los hechos para siempre lamentables de San Jacinto y del Monte de las Cruces nos sirven para abrirnos los ojos, constituirán el recuerdo más amargo del imperio.—Mucho se prometía de la habilidad, de la aptitud, de la lealtad y del prestigio de los generales Mejía, Miramón y Márquez. El primero ha dejado el servicio so pretexto de su estado de salud; el segundo ha sacrificado, casi sin combatir, en la primera batalla que ha dado, todos los elementos que se le habían confiado; el tercero, después de haber arrancado todo por los medios más violentos á los ciudadanos laboriosos y pacíficos, ha ordenado una expedición mal calculada, cuyos sangrientos resultados no se deplorarán nunca lo bastante.—Al mismo tiempo el tesoro está agotado; para atender miserablemente al servicio de algunos ramos de la administración, hay que imponer préstamos forzosos, imposibles de realizar, aun por medio de los procedimientos más vejatorios, y decretar contribuciones extraordinarias más odiosas que productivas.—El imperio no tiene, pues, en su favor ni la fuerza moral ni la fuerza material; los hombres y el dinero le huyen, y la opinión se pronuncia de todas maneras contra él.—Por otra parte, las fuerzas republicanas, que injustamente se ha tratado de representar como desorganizadas, desmoralizadas, y sólo animadas del deseo de pillaje, prueban con sus actos que constituyen un ejército homogéneo, estimulado por el valor y la habilidad de su jefe y sostenido por la idea grandiosa de defender la independencia nacional que cree puesta en peligro por la fundación del imperio.—En situación tan crítica, nosotros no tenemos siquiera el recurso de apelar al sufragio universal de las poblaciones, porque el voto de algunas localidades ocupadas por las armas imperiales, no significaría nada en cuanto al resultado. El momento de emplear este medio ha pasado; debemos, pues, renunciar á él para siempre.—Yo he contraído para con México el compromiso solemne de no ser nunca motivo para prolongar la efusión de sangre. El honor de mi nombre, y la inmensa responsabilidad que pesa sobre mi conciencia ante Dios y ante la historia, me prescriben no diferir más una grau resolución que haga cesar inmediatamente tantos males.—Espero, pues, que tenga V. á bien indicarme, con la prontitud que las circunstancias exigen, las medidas que juzgue V. oportunas para desenlazar la crisis actual, arreglándose sobre las ideas expresadas en esta carta, y teniendo en cuenta únicamente el bien y la prosperidad del pueblo mexicano, con entero desprendimiento de todo interés político ó personal.—Firmado: MAXIMILIANO.»

M. Masseras hace notar que esa acritud con que el archiduque se expresa de sus servidores, así como los

elogios que tributa á sus enemigos, serían extraños y hasta inverosímiles tratándose de otra persona; pero que para explicarlas hay que tener en cuenta el carácter de aquel príncipe, que al tomar la pluma se dejaba arrastrar por la hipérbole en uno ó en otro sentido, según la impresión que le dominaba. Supone, además, que esa carta fué resultado de una intriga de los conservadores, dirigida por Lares y el padre Fischer con objeto de obligar á Maximiliano á que marchase á Querétaro y se pusiese á la cabeza de sus tropas. El doctor Basch parece corroborar esta aserción, aunque añade que el padre Fischer opinaba que Maximiliano no debía salir de la capital. «La derrota de Miramón, dice, obligó á los ministros á dar un paso decisivo para asegurarse ante todo de la persona del emperador, y quitarle el medio de abandonar el país sucediera lo que sucediera. Se trataba de unir estrechamente su suerte á la de ellos, de hacerle obrar como jefe de partido. Márquez y Miramón¹ le representaron la indispensable necesidad de restablecer la moral del ejército, abatida por la derrota de Miramón, poniéndose á su cabeza y encargándose del mando.» Creemos que estos antecedentes prestan suficiente luz para comprender el verdadero sentido de la contestación de Lares, fecha 10 de febrero, y cuyo contenido es el siguiente:

SEÑOR: La carta de V. M., fecha de ayer, me ha inquietado profundamente, y como era de mi deber, reuní inmediatamente á los ministros á quienes tengo la honra de presidir. Después de haber examinado concienzudamente las ideas desenvueltas en esa carta, nuestro primer movimiento fué renunciar las funciones con que nos ha honrado la confianza de V. M., en la persuasión de que el actual ministerio no se halla en estado de servir la difícil política que V. M. se propone adoptar. El ministerio cree, que en la extremidad á que nos ha reducido la deslealtad del gobierno francés, sólo el completo exterminio de uno de los adversarios puede asegurar la victoria del otro y restablecer la paz. Pero una consideración nos ha decidido á no persistir en la idea de dimisión. Cuando V. M. ha aceptado con tanto valor y abnegación el voto de los consejeros, resuelto á quedarse á la cabeza de la nación, nosotros tenemos por deber que permanecer cerca del trono y compartir con V. M. todas las amarguras del presente y todas las incertidumbres del porvenir.

»Tomada esta resolución, nosotros suplicamos á V. M. que juzgue nuestra adhesión á su persona conforme al sacrificio que hacemos de nuestras opiniones para secundar su deseo de poner fin á la guerra por medios que nos son antipáticos. Establecido esto, y en vista de las últimas determinaciones de V. M., paso á exponerle el único medio que creo practicable para desenlazar la crisis que sufre México desde hace unos cuatro meses.

»Debemos ante todo evitar á la capital las calamidades de un sitio y los horrores de un asalto; hay, pues, que ir á intentar en otra parte la solución, en Querétaro, por ejemplo, donde el imperio cuenta todavía con numerosos partidarios. Concentrando allí el mayor número posible de tropas regulares, á las órdenes de los

generales más distinguidos y más leales, á fin de constituir un ejército respetable, convendría que V. M. tomase el mando en jefe para reprimir las rivalidades y las preferencias inevitables entre nosotros cada vez que se hallan en contacto dos ó más oficiales del mismo grado.

»Habiendo así tomado una actitud verdaderamente fuerte, que haga comprender á los republicanos que todavía encontrarán enérgicas resistencias que vencer, se deberá entrar directamente en pláticas con don Benito Juárez. Es probable que él se niegue, y aquí se presenta la dificultad; pero para decidirle se podrá hacer valer el estado de cansancio en que se encuentra la nación, y la fatiga que debe necesariamente abrumar á los que le siguen. En ningún caso se propondrá el llamamiento al voto público. Juárez es fanático por la legalidad de su título; cree de buena fe en su mandato, y no consentirá nunca en ponerlo en duda. El debate deberá, pues, limitarse á hacer estipular la introducción de las siguientes reformas constitucionales por el primer Congreso:

»1.º Creación de un senado.

»2.º Inamovilidad de los ministros de la Suprema Corte con excepción del presidente que se renovará cada ocho años y será nombrado por el Congreso.

»3.º Elección directa del presidente y de los diputados.

»4.º Restitución al clero del derecho de voto activo y pasivo.

»5.º Libertad á las corporaciones de adquirir bienes, arreglando un modo de enajenación periódica por los valores muebles que adquieran.

»Debería también estipularse expresamente que el gobierno republicano proclamará una franca amnistía, y que las personas que no estuviesen comprendidas en ella, serán juzgadas por los tribunales ordinarios con todas las garantías que aseguraban las leyes vigentes antes del 31 de Diciembre de 1861, considerando como derogadas todas las que se han promulgado posteriormente sobre la materia.

»Convendría igualmente hacer de manera que la República reconozca la deuda interior contraída por el Imperio, y admita la validez de las concesiones y privilegios industriales ó comerciales concedidos por V. M.

»De este modo, las reformas constitucionales satisfarán las aspiraciones del partido conservador y los intereses del clero; la amnistía y el juicio por los tribunales ordinarios tranquilizarán á las personas que se han comprometido en el Imperio, y si se obtiene además el reconocimiento de la deuda y de las concesiones, los interesados en ello no podrán menos que felicitarse.

»Considero como de una importancia vital el más profundo secreto en todo este negocio. Es evidente, en efecto, que si antes de llegar á un arreglo definitivo, tuviesen aviso de él ciertos generales en jefe del ejército, las nobles miras de V. M. se encontrarían en pugna con el interés personal de ellos, puesto en peligro por la conclusión de la paz y el restablecimiento del orden.

»No me lisonjea la esperanza de que V. M. vea coronados por el éxito sus nobles esfuerzos; pero sea como fuere, yo tendré la satisfacción de no haber retrocedido ante ninguna manera de manifestar la profunda adhesión con que soy, etc.—El presidente, etc., Teodosio Lares¹.»

¹ No teniendo á la vista el original castellano de este documento y el de la carta anterior, hemos tenido que traducirlos de la versión francesa que trae M. Masseras.

¹ Suponemos que quiso decir Lares.

El objeto de la intriga se había conseguido; Maximiliano quedaba definitivamente ligado á los conservadores; habíase tocado con habilidad suma la fibra más sensible del archiduque, recordándole el valor y la abnegación con que aceptara el voto de los consejeros para permanecer en México, al mismo tiempo que se indicaba lo difícil de una transacción, y se mantenía en toda su integridad el programa reaccionario. Al proponer las bases de arreglos imposibles, anunciábase la verdad de que «sólo el exterminio de uno de los adversarios podía asegurar la victoria del otro y restablecer la paz,» y de esta manera aparecían los ministros como verdaderos héroes de abnegación, puesto que al dar aquel paso hacían el sacrificio de sus opiniones, y daban muestra de no retroceder ante una prueba, en cuyo resultado no fundaban ninguna confianza. El doctor Basch niega que el barón Magnus, embajador de Prusia, hubiese decidido á Maximiliano á ir á ponerse á la cabeza del ejército, como lo han supuesto algunos, y afirma que lejos de eso se manifestó en contra de una guerra que se emprendía para entablar negociaciones, diciendo categóricamente al padre Fischer: «He oído decir muchas veces que se negocia al principio de una guerra, pero nunca que se emprenda una guerra para negociar. El emperador juega una partida peligrosa, entablando pláticas con las armas en la mano.» El diplomático tenía sin duda razón; «pero, añade Basch, todo lo que pudo decirse fué inútil. *Maximiliano había prometido á Márquez ir á Querétaro.*»

CAPITULO XXVIII

Últimos esfuerzos de Bazaine para que Maximiliano saliera de México.—Embárcase el mariscal con el resto de las tropas francesas.—Situación en que quedó el imperio.—Sale de la capital el archiduque y deja á Lares gobernando en su nombre.—Incidente del viaje.—Llega á Querétaro.—Recibimiento que se le hace.—Incorpóranse las fuerzas de Méndez después de desocupar á Morelia.—Proyectos contradictorios del archiduque.—Envía un agente al general Díaz ofreciendo entregarle la situación.—Sus relaciones con Santa Anna.—Cartas que manifiestan la desconfianza y el desprecio que abrigaba hacia sus ministros.—Sugestiones de los conservadores para desconocer á Maximiliano.—Graves disidencias entre Márquez y Miramón.—Desapruueba el archiduque la conducta militar del último.—Organización del ejército imperialista.—Falta de recursos.—De cómo Maximiliano quedó abandonado en Querétaro sin esperanza de ningún auxilio.—Avance de las fuerzas republicanas.—Movimientos combinados de Corona y Escobedo.—Establecen su línea frente á Querétaro.—Carta manifiesto de Maximiliano.—Resuelven los imperialistas defender la plaza.—Pasa Escobedo revista al ejército de operaciones y da á reconocer á Corona como segundo jefe.—Organización de dicho ejército.—Reconocimiento de la plaza el 14 de marzo.—Reñido y sangriento combate.—Intenta Miramón atacar los cerros de San Pablo y San Gregorio.—Plan de Márquez para romper el sitio.—Es desechado en junta de guerra.—Nombrado lugarteniente del imperio sale Márquez para México.—Cambia el archiduque su ministerio.—Angustiosa situación de la capital.—Sitio de Puebla por el general Díaz.—Resuélvese Márquez á ir en auxilio de aquella plaza.—De cómo dicho movimiento no arguye defección por parte del jefe imperialista.—Es tomada Puebla por los republicanos.—Retrocede Márquez precipitadamente para México.—Acciones de guerra que tiene que sostener en su camino.—Llega á la capital con su fuerza disminuida, sin artillería ni municiones.

Sin perder la esperanza de que Maximiliano, al palpar la realidad de una situación insostenible, se

resolviese á abandonar el país, Bazaine emprendió lentamente su marcha hacia Veracruz, con objeto de facilitar la retirada al archiduque, en caso de que se decidiese á romper las redes en que le tenían cogido los conservadores, y adoptase el único camino que le aconsejaba la prudencia. Cinco días se detuvo el mariscal en Puebla; allí supo la derrota de Miramón, y con este motivo escribió á Maximiliano invitándole á que saliese de México, y diciéndole al mismo tiempo que quedaba el general Castagny para protegerle. Toda tentativa en este sentido era ya inútil. «El joven emperador, decía M. Dano á Bazaine el 16 de febrero, está menos dispuesto que nunca á aceptar ese ofrecimiento. Mucho me pesa su decisión de buscar aventuras, y sería verdaderamente triste que le sucediese alguna desgracia; pero nadie podría contenerle, y nosotros menos que nadie.» La conducta de Bazaine en Puebla dió origen á varias quejas por parte del jefe imperialista don Manuel Noriega, que mandaba la plaza. En comunicación del día 12 decía aquel jefe que el mariscal se había apoderado por la fuerza del prisionero Alarcón; que había vendido el convoy al general Aureliano Rivera, no obstante haberle dicho que tenía á disposición de M. Dano los ocho mil pesos que reclamaban por el flete, y por último, que se había opuesto á que continuase la línea de fortificaciones interiores de la plaza. El 16 de febrero llegó el mariscal á Orizaba, donde permaneció hasta el 26, y el 1.º de marzo hizo su entrada en Veracruz. Ya en esa época se habían embarcado la mayor parte de las tropas francesas, lo mismo que los belgas, no quedando más que ocho mil seiscientos hombres reunidos entre Veracruz y Paso del Macho. Al correr la noticia de que Maximiliano había salido de la capital con dirección al puerto, retrocedió Bazaine á la Soledad con objeto de favorecer la retirada del archiduque; pero éste se encontraba á la sazón en Querétaro. El embarco de las tropas francesas terminó el 11 de marzo, y ese mismo día el mariscal dió su última despedida á bordo del *Souverain*.

La intervención había concluído, dejando por herencia un príncipe desgraciado, que sumido en un mar de confusiones se encaminaba fatalmente á su pérdida indefectible. El imperio no contaba en aquellos momentos más que con las ciudades de Querétaro, México, Puebla y Veracruz, en las que se habían reconcentrado todos los elementos de guerra de que disponía para prolongar la lucha. Terribles cargos se han hecho á Bazaine por la conducta que observó en los últimos días de su permanencia en México, atribuyéndole el intento deliberado de privar á Maximiliano de todo recurso; sin entrar en el examen de esta cuestión, que poco afecta á la marcha general de los sucesos, puede asegurarse que, como antes lo había dicho el mismo Bazaine á Maximiliano, aun cuando hubiese contado con cien mil franceses, el imperio no era ya sostenible, pues si poca era su fuerza física, carecía absolutamente de la fuerza moral que

forma la cohesión y resistencia de un partido político. Efectivamente, entre el archiduque y el círculo de conservadores que le rodeaban no existía ningún vínculo de unión sincera y leal. Desconfianzas mutuas, fundadas en motivos que excluían toda armonía é inteligencia entre el jefe del gobierno y sus llamados partidarios, hacían imposible el acuerdo tan necesario para imprimir una dirección acertada á los negocios públicos.

Conforme al plan diestramente desarrollado por Lares, el 13 de febrero salió Maximiliano de México con dirección á Querétaro. Acompañábanle el ministro de Gobernación don Manuel Aguirre; los ayudantes don Pedro J. Ormaechea y don Agustín Pradillo; el doctor Samuel Basch; el secretario don José Blasio y algunos camaristas. Iba además una fuerza de dos mil hombres de las tres armas, al mando de don Leonardo Márquez. En la tarde de ese día fué á reunirse Vidaurri. Todo el mundo quedó sorprendido de aquella salida, que se efectuó de una manera casi furtiva, y que *El Diario del Imperio* anunció el mismo día en esta forma lacónica: «S. M. el Emperador partió de la corte en la mañana de hoy con dirección al interior, para estar más inmediato á las operaciones de aquel ejército.» En su calidad de presidente del consejo de ministros, Lares quedó investido del derecho de gobernar en nombre del archiduque; al general Tabera se encargó el mando del segundo cuerpo de ejército, y al general O'Horán la comandancia militar de la plaza. Una ligera escaramuza en la hacienda de la Lechería, á tres leguas de la capital, con una fuerza republicana mandada por el jefe don Catarino Fragoso, fué el único incidente que tuvo el archiduque en su primera jornada, rendida en Cuantitlán á siete leguas de México. El 14 continuó la marcha sin novedad hasta Tepeji del Río; el 15 llegó la columna á San Francisco Zoyaniquílpan; el 16 á Arroyo Zarco, habiendo tenido en el camino otro encuentro insignificante con fuerzas del mismo Fragoso y Martínez; el 17 á San Juan del Río. Allí expidió Maximiliano una proclama en que decía que su deber le obligaba á combatir por la independencia del país y por el orden interior, añadiendo luego: «Al animoso general Márquez le he nombrado jefe de mi Estado Mayor. He repartido el ejército en tres cuerpos: el primero á las órdenes del valiente general Miramón; el segundo á las de su actual jefe, y el tercero á las del intrépido general Mejía. Espero de un momento á otro la llegada del valeroso general Méndez con sus fieles y aguerridas tropas, que se unirán al segundo cuerpo. Ya tengo á mi lado al patriota general Vidaurri, que va á organizar sus tropas lo más pronto posible y abrir la campaña en el Norte...» El 18 fué á pernoctar al Colorado, y el 19 entró en Querétaro.

Se ha hablado del brillante y entusiasta recibimiento que se hizo á Maximiliano en aquella ciudad; pero en las relaciones que sobre esto corren se ve que, fuera de la parte oficial, el pueblo se limitó á agruparse

en las calles y azoteas para presenciar el espectáculo por un movimiento de simple curiosidad. En medio de una valla de soldados se dirigió el archiduque á la catedral, donde se cantó el *Te Deum* de costumbre, y en seguida pasó á la casa que se le tenía preparada, y recibió las felicitaciones de las autoridades civiles y militares, á las cuales contestó con palabras afectuosas. El 21 llegó con su fuerza el general Méndez, que evacuó á Morelia algunos días antes, y se procedió á discurrir seriamente el plan de campaña que debía adoptarse en vista de las circunstancias.

¿Cuáles eran, entretanto, los pensamientos que ocupaban el ánimo del archiduque? Difícil es decirlo á punto fijo, pues de sus mismas cartas y de otros documentos que tenemos á la vista, resulta tal incoherencia de ideas y de propósitos, que lo único que puede afirmarse es que, confiando muy poco en los conservadores, á quienes despreciaba cordialmente, daba cabida por momentos en su movible imaginación á los proyectos más extraños é inverosímiles. Parece que una de las combinaciones que más le sonreía era entenderse directamente con los jefes liberales ó con cualquiera otro, fuera del estrecho círculo en que se le tenía encerrado. Así se explica que en los mismos momentos en que marchaba para Querétaro, enviase á M. E. Burnouf á ofrecer al general Díaz en Huamantla el mando de las fuerzas de México y Puebla, añadiendo que Márquez, Lares y demás serían arrojados del poder, y que él mismo saldría del país dejando la situación en manos del partido republicano; proposición que naturalmente fué rechazada por el general en jefe del Ejército de Oriente¹. Por otra parte, vemos que en carta escrita de San Francisco el 15 de febrero al padre Fischer, le decía Maximiliano:

«Tendrá V. la bondad de contestar á Santa Anna con la próxima posta la carta que ese señor nos envió, amablemente, pero llevándolo á la larga por ahora, sin quitarle las esperanzas, y cuidará mucho la carta de Santa Anna, no devolviéndola á nadie bajo ningún pretexto, colocándola entre los papeles secretos en la caja de hierro y sacando de ella una copia legalizada para Europa. La contestación á esta carta es cumpliendo los deseos de Lacunza y de Lares, á quienes yo hablé de ella á última hora, así es que para formularla puede V. consultar á Lacunza².»

¹ Carta del general Díaz al general Leyva, de 14 de febrero de 1867.

² Asunto que no aparece todavía bastante claro es el de las relaciones que hayan existido entre Maximiliano y el general Santa Anna. A este propósito recordaremos que en 1886 se publicó en un periódico de los Estados Unidos un convenio ajustado entre el archiduque y don Manuel M. de Meza, en representación de aquel general. El contenido de dicho convenio nos pareció de tal manera absurdo, que en el primer momento creímos fuese una de tantas invenciones con que suele alimentarse la prensa de allende el Bravo. Sin embargo, residiendo á la sazón el señor Meza en los Estados Unidos, fácil era averiguar la verdad, y al efecto, la Secretaría de Relaciones encargó al señor Romero, ministro de México en Washington, que indagase lo que hubiese de cierto en este negocio. El señor Romero, procediendo con la eficacia que le caracteriza, habló con el señor Meza, de quien obtuvo la certificación, escrita por él y jurada ante un notario público de Washington, de la copia auténtica del original que en su poder existe, y que es tal como apareció en el periódico

Después de haber logrado los ministros, con ayuda del padre Fischer, que Maximiliano se quedase, trataron de desembarazarse de aquel personaje, cuya presencia en sus deliberaciones les era por demás molesta, y el medio que encontraron fué tratar de suprimir la secretaría del archiduque. Con tal motivo escribía éste á dicho padre el 28 de febrero:

«Sé que hace tiempo se trata de suprimir la secretaría; ésta es una debilidad de los que tienen actualmente el timón, porque sólo los débiles temen la vigi-

americano. El lector verá á continuación ese documento, sobre el cual nos absteamos de emitir opinión alguna, pues sólo sirve para poner de manifiesto la facilidad con que Maximiliano adoptaba las ideas más descabelladas, á reserva de darlas de mano luego que la experiencia mostraba la imposibilidad de realizarlas:

«Sello imperial. — Imperio de México. — Hemos visto y considerado las credenciales del coronel don Manuel María de Meza, por las cuales aparece y le creemos debidamente autorizado por el general don Antonio López de Santa Anna, para negociar un tratado bajo las bases de un gobierno republicano, y también para proponer un armisticio en favor del mismo general Santa Anna, quien desea regresar á México en su capacidad de jefe militar; en consecuencia, hemos convenido en los puntos siguientes:

»1. Este convenio será cumplido con estricta fidelidad y absoluta privanza por ambas partes.

»2. En consideración á los patrióticos esfuerzos del general Santa Anna en favor de México, creemos de nuestro deber anular el decreto imperial de 12 de Julio del año corriente, que tuvo por objeto confiscar las propiedades de dicho general Santa Anna, radicadas entre los límites del Imperio; en consecuencia, dicho decreto queda anulado en todas sus partes.

»3. Por las mismas consideraciones expuestas arriba, es nuestra voluntad nombrar al mismo general don Antonio López de Santa Anna, General en jefe del Ejército mexicano; y será del deber de dicho jefe regresarse inmediatamente á la ciudad de Veracruz, en donde será recibido con los honores propios de su rango.

»4. Al arribo del general Santa Anna á esta capital, Yo, Maximiliano I, Emperador de México, prometo solemnemente que, en presencia de mi Ministerio y mi pueblo, abdicaré mi corona y mi autoridad imperial, y proclamaré en seguida la República bajo los auspicios de la Constitución de 1857.

»5. Inmediatamente después de la abdicación del Imperio y la proclamación de la República, Yo, Maximiliano I, asumiré los oficios de Presidente de la República por un período legal que principiará á correr desde el mismo día de la abdicación.

»6. El primer deber del Gobierno republicano será convocar una Asamblea nacional con el objeto de sancionar el nuevo orden de cosas y adoptar el modo de elegir un Congreso nacional.

»7. El gobierno de la República procurará:

»PRIMERO. Reconocer y garantizar toda demanda justa y legal de la Francia contra México.

»SEGUNDO. Negociar todos los elementos de guerra acumulados por la Francia en el territorio mexicano.

»TERCERO. Proteger la vida y los intereses de los súbditos franceses residentes en el territorio mexicano.

»CUARTO. Disponer del regreso á Europa de las fuerzas francesas tan pronto como el general Santa Anna haya logrado organizar el Ejército mexicano puesto á sus órdenes.

»En fe de lo cual firmamos el presente en el Palacio imperial mexicano, á los 24 días de Noviembre de 1866.

»(Ua sello y luego las firmas). *M. M. de Meza. — Maximiliano.*»

«Yo, Manuel María de Meza, expongo bajo juramento que el documento que precede es una copia fiel de un convenio original que firmé en la ciudad de México el 24 de Noviembre de 1866, con el Emperador Fernando Maximiliano, en representación del general don Antonio López de Santa Anna, por quien estaba completamente autorizado. Este convenio lo apalabré con el Emperador Maximiliano en la ciudad de Orizaba, y á su regreso á la ciudad de México lo firmamos ambos por duplicado, habiéndose quedado con un ejemplar el expresado Emperador Maximiliano, y entregándome el otro, el cual á mi vez entregué al general Santa Anna, habiéndome quedado con una copia exacta del mismo, de la cual la presente es copia fiel.

»En fe de lo cual firmo el presente en la ciudad de Washington, hoy 28 de Junio de 1887. — Firmado, *M. M. de Meza.*

»Suscrito y jurado ante mí hoy 28 de Junio de 1887. — Firmado, *George W. Bagg,* notario público.»

lancia. Diga V. á Lares que facilite el dinero á la secretaría: tal es mi voluntad formal. Es también indigno que no se pague un céntimo á los fieles servidores que he dejado en México, según me escribe Schaffer. Si no se puede ya pagar á los tres ó cuatro últimos servidores, únicos que el soberano ha conservado de toda su corte, que se diga francamente; en semejantes casos no hay vergüenza en decir la verdad; pero mentir y no pagar es para el gobierno una vergüenza que acaba por recacar sobre el soberano. — Siga V. asistiendo á todos los consejos de ministros, é insista para que se me envíen sin ninguna omisión las actas de las sesiones y las minutas de los trabajos hechos en cada ministerio.»

Aquí se ve, por una parte, el disgusto de Maximiliano acerca de la conducta de sus ministros, y por otra, el empeño de éstos en que no fuesen conocidos sus actos. Compréndese desde luego el desagradable papel representado por el padre Fischer. El desprecio del archiduque hacia sus ministros aparece aún expresado con mayor energía en el siguiente pasaje de una carta escrita en la misma fecha al capitán Schaffer: «Un sentimiento penoso se apodera de mí á la idea de que las viejas pelucas de México no tengan siquiera la poca deferencia de pagar á los pocos servidores de la antigua corte. Esta es la consecuencia inevitable del sistema de mentiras oficiales, basado sobre una falsa vanidad de patriotismo mal comprendido. Si ellos confesaran honestamente que no tienen dinero, yo me sometería á la necesidad de un solo criado y andaría á pie. Ya he escrito á Fischer sobre esta manera inconveniente de obrar.»

Dificultades de otra naturaleza anunciaban á Maximiliano lo resbaladizo del terreno en que por desdicha suya se había colocado. Los sentimientos poco benévulos que abrigaba hacia el partido conservador, eran pagados por éste en igual moneda. Al volver Miramón á Querétaro, después de la derrota de San Jacinto, se le acercaron varias personas pertenecientes á dicho partido, y le aconsejaron que desconociera al archiduque y se pusiera al frente del ejército proclamándose jefe supremo de la nación. Aquellos consejos se fundaban, no sin razón, en que no se tenía seguridad ninguna de que Maximiliano estuviese resuelto á defender los principios netamente conservadores. Miramón cerró los oídos á tales sugestiones, y se cuenta que á los que de ello le hablaban contestó en estos términos: — «Ruego á ustedes, si me aprecian, que no vuelvan á tocar este punto: tengo empeñada mi palabra de luchar en defensa del imperio, y mi promesa de caballero está por encima de cuanto pudiera proponérsese.» — Esta caballerosa respuesta no debió, sin embargo, dejar tranquilo á Maximiliano, quien no tardó en saberlo, pues don Domingo Pazos, comisario del ejército, se dirigió luego á México con objeto de ponerlo en su conocimiento. Esto determinó probablemente la disposición de ánimo poco favorable á Miramón con que llegó Maximiliano á Querétaro y que no tardó en manifestarse. La noche de ese

día los generales dieron un banquete al que no asistió el archiduque dando por pretexto la fatiga del viaje. «Durante la fiesta, dice el doctor Basch, pronunció Márquez un discurso fulminante, lleno de malignidad y de sarcasmos, haciendo alusión á la temeridad juvenil de Miramón y á todo lo que tendría de benéfico para él la presencia del Emperador. Este discurso, que venía á aguar la fiesta, se refería á la última derrota de Miramón, á quien Márquez, en otro tiempo su subordinado, quiso hacerle sentir luego la superioridad que le daba su posición actual. Miramón palideció, pero supo dominarse, y contestó brevemente con un brindis al ejército.»

Aquel incidente sólo sirvió para hacer más honda la predisposición que de tiempos atrás abrigaba Miramón contra Márquez, predisposición que no tardó en estallar de una manera violenta. El mismo día que llegó Méndez á Querétaro, pasó Maximiliano revista á las tropas, y después se celebró una junta de guerra con el fin de acordar el plan de campaña. Allí pudo notarse el favor especial de que en aquellos momentos gozaba Márquez cerca del archiduque, pues no sólo prevaleció su opinión, sino que declarando el último su incapacidad para dirigir ejércitos de tierra en su calidad de marino, confió al primero el mando de las tropas. Profundamente herido en su orgullo con semejante nombramiento, Miramón escribió luego una carta á Maximiliano en la cual le decía que «por fidelidad á S. M. y por patriotismo, tomaría parte en la primera batalla que se diera á los republicanos; pero que pedía que inmediatamente después de la acción, se le relevara del mando del cuerpo de ejército de infantería, pues ni sus antecedentes ni su dignidad le permitían servir á las órdenes de Márquez.» Aquel acto, que en cualquiera otra circunstancia habría sido severamente castigado, sólo tuvo por respuesta una excitativa de Maximiliano al irritado general para que no traspasara los límites de la subordinación, manifestando la confianza que tenía en Márquez para el puesto que le había encomendado. Hé aquí los términos en que contestó Miramón:

«Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razón me interesa explicarla nuevamente á V. M.—Decía que desde el momento en que el general Márquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podía quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M., conservaría el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.—Las graves razones que tengo para obrar así, son tan públicas, que me parece inútil explicarlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado, cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de expresarlas á V. M.—El general Márquez ha sido hecho general de brigada por recomendación mía. Después, siendo yo jefe del Estado, aproveché la primera ocasión que se me presentó para elevarle al rango supremo del ejército. Este general, en cambio de esa conducta, intentó proclamar presidente al general Santa Anna, desconociendo el poder que yo tenía, y obligándome á ir personalmente á la

capital del Estado de Jalisco para destituirle, y para hacerle volver á México, adonde le hice someter á un juicio.—El general Márquez, habiendo estado siempre á mis órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiría retirarme á la vida privada más bien que recibir un golpe tan duro, que heriría mortalmente mi dignidad, mi amor propio, y estaría en oposición con todos mis antecedentes.—Me dice V. M. que este general merece su confianza en su calidad de jefe de Estado Mayor, como la he merecido yo en el mando importante que se me ha dado. Siendo así, nada tengo que agregar, no siendo mi superior el jefe de Estado Mayor, sino únicamente el conducto por donde reciba las órdenes de V. M. Tal prueba de confianza en nada me hiera; pero no era lo mismo cuando oí de los labios de V. M. que era el general en jefe del ejército.»

Márquez atribuye esta conducta de Miramón á intrigas de Ramírez Arellano, quien sería el verdadero autor de las cartas citadas; detiéndose, además, en refutar los asertos contenidos en ellas, considerándolos como otras tantas falsedades. Será así; pero en lo que no puede caber duda es en el odio profundo que le guardaba Miramón, pues de otro modo no se explicaría que hubiese puesto su firma al pie de dichas cartas, fuera quien fuese el autor de ellas. Por lo demás, aquella especie de transacción, en cuya virtud continuaba Miramón en el puesto que se le había asignado, fué sólo un paliativo, pues casi al mismo tiempo circulaba Márquez á los cuerpos una resolución de Maximiliano en que *desaprobaba solemnemente la conducta de Miramón desde la apertura de la campaña*, humillación que poco debe haberse mitigado con las suntuosas honras fúnebres celebradas en memoria de su hermano don Joaquín.

A estas dificultades de pormenor, llamémoslas así, uníanse otras de mucha mayor gravedad. Las tropas reunidas en Querétaro ascendían á nueve mil hombres, según Basch; su organización fué la siguiente: Maximiliano, general en jefe; Márquez, cuartelmaestre general; Miramón, general en jefe del cuerpo de infantería; Mejía, general en jefe del cuerpo de caballería; Reyes, comandante general de ingenieros; Ramírez Arellano, comandante general de artillería; y Méndez, jefe de la brigada de reserva. En cuanto á recursos no se contaba más que con cincuenta mil pesos, de los cuales separó el archiduque diez mil para su mantenimiento; fué, pues, preciso recurrir desde luego á un préstamo, que se encargó Méndez de hacer efectivo, y que pesaba exclusivamente sobre los habitantes de la ciudad. El plan de Márquez, adoptado por Maximiliano, consistía, según aquél refiere, en salir al encuentro de los republicanos y batirlos en detall, sin dar tiempo á que se reunieran; pero no teniendo fuerzas suficientes para dejar guarnecida la plaza, y queriendo conservarla á todo trance, se difirió la salida hasta que llegase de la Sierra Olvera con su tropa.

Pedíanse, además, con instancia recursos de la capital; pero una carta de Lares, fecha 24 de febrero y

dirigida á Márquez, hizo renunciar á aquella esperanza. Decíase en ella que no siendo posible alistar desde luego dos baterías, estaba lista una de ocho obuses de á veinticuatro, por no haber de á doce y treinta y seis; que el mayor número de tiros posible que se había podido proporcionar para cada pieza, era de ciento cincuenta y el de cien granadas por obús, *por no haber más*; y que los dos millones de cápsulas de guerra y los veinte mil estopines fulminantes estaban listos y se remitirían, así como la turquesa de quince adarnes y una máquina de arrancar espoletas. Pero para hacer llegar aquellos exiguos recursos, muy inferiores á los que se pedían y se necesitaban, era preciso que fuesen conducidos hasta Arroyo Zarco por una columna de las tres armas, en la que tendría lugar el regimiento de húsares, debiendo moverse de Querétaro al mismo tiempo otra columna que llegase hasta dicha hacienda. Esta columna debía ser más fuerte que la que saliera de México, pues las *gavillas* que se habían estado formando ascendían ya á unos seis mil hombres; por lo mismo añadía Lares: «Según la opinión del ministro de la Guerra y del general Tabera, la columna que salga de esa, debe ser lo menos de tres mil hombres de las tres armas. Por la razón indicada, la columna que salga de aquí debe ser tan fuerte como la que de allá venga, y *nadie mejor que V. E. sabe cuál es el estado de las fuerzas de la capital, y cuál el estado en que quedarían sacando una columna de tres mil hombres de lo mejor, que avanzara hasta Arroyo Zarco.*» Con el carácter de *muy reservado* añadía Lares que *la única tropa buena* que existía en la capital era el regimiento de húsares, y que aun cuando se ganara la acción en el interior, no daría resultado alguno si se perdía la capital, amenazada en aquellos momentos por las *gavillas* de Tlanepantla, San Cristóbal, Texcoco y Chalco. «Es el resumen de lo últimamente expuesto, primero: la columna que salga de esa á recibir la batería y los efectos, debe ser más fuerte que la que llevó S. M. el Emperador. Segundo: que debe venir *hasta Cuautitlán*, para que no pase de este punto la que salga de aquí, que debe ser igualmente fuerte y de las mejores tropas. Tercero: que se vuelvan los húsares.» En suma, la conducción del convoy en los términos propuestos por Lares, equivalía á la pérdida segura, como lo prueba el mismo Márquez, de México y Querétaro. Hé aquí á lo que quedaban reducidos los grandes recursos, los formidables elementos de guerra ofrecidos por los conservadores. Maximiliano sentía ya en aquellos momentos la inmensa red de embustes que se le había tendido para sacrificarle estérilmente.

Las huestes republicanas avanzaban entretanto por todos lados, aislando enteramente las ciudades en que se habían reconcentrado los imperialistas, y no dejando á retaguardia ningún enemigo que inquietase sus movimientos. El 20 de febrero Corona, con el ejército de Occidente, llegó á Morelia, ocupada por Régules á la

salida de Méndez. Allí recibió por extraordinario una comunicación de Escobedo, fechada el 21 en Dolores Hidalgo, en la cual le pedía su itinerario, y le suplicaba que á cualquier costa forzara sus marchas, porque la situación era apremiante. Encargado del mando en jefe de los ejércitos del Centro y de Occidente, salió Corona el 25 rumbo á Querétaro; en el camino recibió un parte de Riva Palacio diciéndole que tenía sobre la ciudad de México dos mil caballos, y que sólo esperaba equipar sus infanterías para moverse de Toluca y emprender sus operaciones sobre la capital. El 26 avisó Escobedo su llegada á Guanajuato; el 27 entró Corona en Celaya, donde se le reunieron las caballerías de los coroneles Franco y Bermúdez, y tres mil hombres con diez piezas, al mando del general don Silvestre Aranda, con lo cual se formó un total de diez mil hombres. En Chamacero se reunieron Corona y Escobedo para acordar el plan de campaña, y el 4 de marzo el primero se movió de Celaya con sus fuerzas yendo á acampar á la salida de Apaseo. El día 6 al amanecer se adelantaron dichas fuerzas á la hacienda de la Calera, avanzando la caballería á la Estancia de las Vacas y hacienda del Castillo. En la mañana del 8 todo el ejército, al mando de Corona, se movió sobre Querétaro; instalóse el cuartel general en la hacienda de San Juanico, las caballerías de Franco y Bermúdez ocuparon la garita de Celaya, y reforzada la extrema derecha, se comunicó la extrema izquierda con la derecha del ejército del Norte, formándose una línea de tiradores á caballo, que se puso de observación en el Cerro de las Campanas. El 9 quedó definitivamente establecida la línea.

Veamos lo que pasaba entretanto en el campo imperialista. El 2 de marzo se publicó una carta de Maximiliano á su ministro Aguirre en la cual decía que su programa trazado en Orizaba en nada había cambiado. Este programa consistía en convocar un Congreso constituyente, que resolviese los destinos de México en cuanto á sus instituciones y forma de gobierno. No hay necesidad de insistir sobre lo absurdo de semejante programa, cuya simple enunciación basta para dar pobreísima idea de la capacidad política del archiduque. Suponer que el gobierno constitucional pensase en duda sus títulos legales, colocándose al mismo nivel que la administración usurpadora planteada de orden del emperador de los franceses, sometiendo á nuevo debate las conquistas de la revolución reformista, y esto en los momentos en que la causa nacional había triunfado virtualmente del enemigo exterior y de sus traidores aliados, era de tal manera quimérico, por no decir ridículo, que no se creería siquiera verosímil, á no verlo consignado en documentos fehacientes. Quejábase de que los republicanos hubiesen rechazado «la mano fraternal» que se les tendía, y ya que esto fuese razón suficiente para abandonar tal idea, el archiduque fundaba en ella su presencia en Querétaro, consolándose con que si sucumbía y fracasaba por consi-

guiente el soñado Congreso, el juicio del país le concedería la razón, porque diría que había sido el verdadero defensor de la libertad; que nunca vendió el territorio de la nación; que procuró salvarla de una doble opresión interventora, etc.

El día 4 se dió orden para que todo el ejército estuviese listo á salir sin llevar bagajes; esto hizo creer que iba á emprenderse la marcha al encuentro de los republicanos. El 6 las tropas imperialistas aparecieron formadas en batalla, aguardando de un momento á otro la orden de marcha; así permanecieron, sin embargo, hasta el 9, en que Maximiliano celebró una junta de guerra

compuesta de Márquez, Miramón, Castillo, Mejía, Méndez, Escobar, Vidaurri y Ramírez Arellano, con el fin de acordar lo que mejor conviniera. En dicha junta Miramón censuró duramente á Márquez, diciendo que se había cometido una falta notable en haber dejado que las fuerzas republicanas se concentrasen alrededor de la ciudad. Márquez contestó «que no se había cometido falta alguna contra las reglas del arte, sino que ya no era posible atacar en detall al enemigo cuando se había querido ir á hacerlo.» A esto replicó Miramón con las siguientes palabras:—«Señor, haré una declaración importante á V. M. El 22 del mes último nos reunió y se



General don Ramón Tabera

resolvió entonces que saldríamos de Querétaro el 26 para batir en detall al enemigo; nada se ha hecho por razones que yo ignoro; pero el resultado inmediato de esta inercia ha sido que las tropas disidentes se han concentrado delante de nosotros. Se ha cometido, pues, una falta contra las reglas del arte militar.» Aquellas recriminaciones, más ó menos fundadas, carecían ya de objeto, y eran solamente expresión de la viva enemistad que existía entre dichos jefes. La verdad es, según parece, que ni antes ni después podía haberse verificado la salida por razones estratégicas de peso, y en aquellos momentos no había más que defender la plaza en espera del giro que tomaran los sucesos.

El día 10 Escobedo y Corona, después de una conferencia, recorrieron el campo republicano y las posiciones del enemigo. El 11 Escobedo pasó revista al ejército de operaciones, dando á reconocer como segundo en jefe al general Corona. Las fuerzas se componían de los dos cuerpos de ejército denominados del Norte y de Occidente. Mandado el primero por el general Treviño, componíase de dos divisiones de infantería á las órdenes de los generales Rocha y Arce, y de una de caballería al mando del general Aguirre. A la cabeza del ejército de Occidente quedó el general Corona, y se formaba de la división de Jalisco, cuyo jefe era el general don Manuel Márquez; la de Sinaloa á las órdenes del general don

Félix Vega; la de Michoacán á las del general don Nicolás Régules, y la 3.^a división de infantería del ejército del Norte, al mando del general don Silvestre Aranda. Formóse, además, una división de caballería, de la cual fué nombrado jefe el general don Amado Guadarrama. En virtud de las disposiciones dictadas por el general Escobedo, la ciudad se vió amagada la tarde del 11 en el lado de Oriente por la artillería, la columna del general Rocha y las fuerzas de los generales Carbajal y Rivera. Posicionado Corona de la Cuesta China, el día 12 extendió su línea por la derecha sobre el cerro hasta la garita del Molino de Hércules; situó su cuartel general y la división de Jalisco sobre el principio del acueducto de Querétaro, extendiéndose con sus fuerzas Rocha y Régules desde aquel punto hasta la carretera de la Cuesta China. Al notar aquel movimiento, Maximiliano trasladó su cuartel general del Cerro de las Campanas al convento de la Cruz.

Dispuesto por Escobedo un reconocimiento de la plaza, el día 14 á las diez de la mañana se dió la señal de ataque. Rocha, al frente de una columna, penetró hasta San Francisquito; los batallones de Michoacán, á las órdenes de los generales Canto y Merino, ocuparon el Panteón, de donde desalojaron á los imperialistas, y Neri se posesionó del jardín de la Cruz, que con el panteón formaba la extrema derecha de la línea enemiga. Entretanto Mejía, á la cabeza de un cuerpo de «Lanceros», arrollaba la caballería republicana situada al suroeste de la ciudad y se trababa un reñido combate en los cerros de San Pablo y San Gregorio, logrando apoderarse del último el general Antillón, que colocó una batería cerca del puente de San Sebastián. Ocho horas duró aquel sangriento combate, en que si bien los sitiadores obtuvieron notables ventajas, apoderándose de varios puntos importantes, sufrieron en cambio pérdidas de consideración, y los imperialistas, por su parte, alcanzaron señalados triunfos, como la carga dada por Mejía; la recuperación de la línea del río por Miramón; el acto atrevido por el cual el príncipe de Salm Salm quitó una pieza de artillería, hiriendo gravemente al jefe republicano don Prisciliano Sandoval, y la valiente defensa del convento de la Cruz.

El 15 y el 16 se pasaron sin más novedad que el haber impedido el general Rivera, en el primero de dichos días, la entrada en Querétaro de las fuerzas que conducía de la Sierra el jefe imperialista Olvera. En la madrugada del 17 Miramón se movió con objeto de atacar los cerros de San Pablo y San Gregorio; pero amenazando Corona al mismo tiempo el fuerte de la Cruz, no pudo ocurrir Méndez en apoyo del primero, y Maximiliano, que observaba la operación desde el Cerro de las Campanas, ordenó á Miramón que se replegase á la plaza. El jefe imperialista, que vió en aquella orden una intriga de Márquez, envainó furioso la espada, arrojó al suelo el sombrero y encontrando en la calle á Vidaurri le

dijo «que hiciera saber al Emperador que no contase con él para ningún proyecto de ataque ni para ningún consejo de guerra: que obedecería todas las órdenes que diese, y nada más.»

El entusiasmo de los imperialistas por las ventajas alcanzadas en la jornada del día 14, presto hizo lugar á la reflexión, pues la verdad era que los republicanos continuaban las operaciones del sitio, contando con los recursos del país entero, mientras que la plaza de Querétaro veía disminuir rápidamente sus municiones sin que llegasen los auxilios tantas veces pedidos á la capital. En vista de esta situación, Maximiliano, en quien habrá notado el lector una completa falta de iniciativa, trató de conocer el mismo día 17 la opinión de algunos de sus jefes. Márquez fué de parecer que debía romperse el sitio por el camino de Celaya; apoderarse violentamente de la Estancia de las Vacas; aguardar allí el ataque del enemigo, cuya derrota consideraba segura; en caso de que aquél no atacara, continuar á Celaya haciendo creer que se dirigía á Guanajuato; tomar luego el camino de Acámbaro, fingiendo que iba á Morelia, y seguir luego por Maravatío é Ixtlahuaca para llegar á Toluca. Antes se habría dado orden á la guarnición de México para que saliese á su encuentro posesionándose del Monte de las Cruces, y á la de Puebla para que se replegase á la capital; de esta manera podría reunirse en pocos días un total de veinte mil hombres y cien piezas de artillería con el que se daría una batalla campal, cuyo buen éxito *era seguro*, «terminando así la cuestión, añadía, de una manera tan completa que quedáramos dueños enteramente de todo el país, puesto que así como yo hubiera reunido todos mis elementos, también el enemigo habría reunido los suyos; de consiguiente, al ser derrotado, *quedaría sin ninguno*.» Adhirieron sucesivamente á aquel plan, cuyo único defecto era el de ser irrealizable, Méndez, Miramón, Castillo y Vidaurri, modificando este último la idea con que en vez de México se emprendiese la marcha á Monterrey, en donde ofrecía todo lo necesario para el triunfo de la causa imperialista. Por su parte Mejía se opuso resueltamente á un proyecto que con razón juzgaba impracticable, «porque apenas el ejército imperialista hubiese salido de la ciudad, las numerosas fuerzas republicanas que sitiaban la plaza, cargarían por todas partes sobre él, haciéndolo pedazos sin darle ni aun tiempo para formarse en batalla.» En cambio ofrecía al archiduque llevarle con toda seguridad hasta la capital por la sierra, abandonando en Querétaro los cañones, carros, equipajes y cuanto no era posible llevar por aquel escabroso camino. Al oír semejante proposición, Maximiliano exclamó tristemente dirigiéndose á Márquez:—«Es la primera campaña que hago en este país, y me da vergüenza volver á México, habiendo perdido mi artillería y mis trenes.»—Quedó, pues, aceptado el plan propuesto por Márquez, y se dieron las órdenes respectivas para efectuar la salida en la noche del día siguiente.

Entretanto, Ramírez Arellano, penetrado de la imposibilidad de efectuar aquel movimiento sin correr á una derrota segura, trató de disuadir tanto al archiduque como á Miramón; este último se convenció con las razones que se le daban, y el primero, sin saber ya á qué atenerse, mandó decir á los jefes superiores que se suspendía la salida, y citó una junta de guerra para que se ventilara negocio de tanta importancia. La junta se celebró la tarde del día 20, asistiendo á ella Márquez, Miramón, Mejía, Méndez, Vidaurri, Castillo y Ramírez Arellano. El archiduque manifestó entonces que se le habían presentado cinco opiniones distintas, y que no habiéndose fijado en ninguna de ellas quería que se discutieran con entera libertad, para lo cual se separaba de la junta, ofreciendo someterse á lo que aceptara la mayoría. El consejo de guerra se instaló luego bajo la presidencia de Miramón, fungiendo de secretario Ramírez Arellano. Hé aquí las cinco proposiciones que se habían presentado:

«PRIMERA: Hacer una retirada con todo el ejército, junto con la artillería y trenes.—SEGUNDA: Salvar el ejército dejando clavados los cañones y abandonando todo el material de guerra y medios de transporte.—TERCERA: Continuar la defensa de la plaza con todo el ejército.—CUARTA: Dividir el ejército en dos partes, una de las cuales continuaría la defensa de la plaza, mientras la otra iría á México para traer refuerzos y obligar á levantar el sitio.—QUINTA: Encargar á una corta reserva la persona del archiduque, en caso de desastre, y nombrar á uno de los generales para que mandase en jefe á todo el ejército, con orden de atacar el grueso del ejército enemigo.»

Siguióse una larga discusión en que prevaleció la idea de continuar la defensa de Querétaro, y estando ya presente Maximiliano, se acordó despejar el flanco izquierdo del Cerro de las Campanas; poner en movimiento, sobre la retaguardia de los sitiadores, todas las guerrillas; llegar á una determinación sobre si debían traerse refuerzos de México, y arreglar un medio sencillo propuesto por el jefe del Estado Mayor para contar oportunamente con el diario, en dinero, de toda la fuerza armada.

Resuelta la permanencia en Querétaro había que proveer á los medios de sostener la plaza, es decir, proporcionarse tropas y dinero en suficiente cantidad para hacer la defensa con buen éxito. En vano se habían estado aguardando recursos de la capital, y esto, unido á las otras causas que dejamos indicadas, tenía á Maximiliano sumamente disgustado con los ministros, que en su concepto no estaban «á la altura de la situación.» Creyendo, por otra parte, que Márquez poseía las cualidades necesarias para desempeñar misión tan delicada, dispuso que se dirigiera á México con el carácter de lugarteniente del imperio, investido de plenos poderes, debiendo acompañarle don Santiago Vidaurri, que se encargaría del ministerio de Hacienda. Los departamentos de Goberna-

ción y Fomento se reunieron en uno solo, que fué confiado á don José María Iribarren, quedando en justicia García Aguirre, en Relaciones exteriores Murphy y en Guerra el general Portilla. La salida de Márquez y de Vidaurri se verificó el 22 á media noche, con tal reserva, que ni el mismo Miramón tuvo noticia de ella. Acompañaban al lugarteniente dos cuerpos de caballería de la frontera al mando de don Julián Quiroga.

¿Qué había pasado entretanto en la capital? Véase el cuadro que de su situación traza M. Masseras: «Un millar de austriacos reorganizados bajo las órdenes del coronel Kevenhüller, después del licenciamiento de la legión regular; de dos á trescientos franceses formados en contraguerrilla á las órdenes del comandante Cheuet; una mezcla de soldados mexicanos reclutados de leva, miserablemente equipados, y ejercitados apenas en el manejo de las armas, hé aquí en cuanto á fuerzas militares. De provisiones, cualquiera que fuese su especie, ni siquiera la sospecha. Verdad es que se afirmaba en voz alta la imposibilidad de que México fuese sitiado. Respecto de la cuestión pecuniaria, en el estado de aislamiento á que la ciudad se encontraba reducida, no existía necesariamente ni una sola fuente de ingresos regulares, y había que recurrir á las exacciones.—La caza del dinero era lo más urgente, y se comenzó por una contribución de 1 por 100 sobre todo el capital que pasara de mil pesos, empleado ó capaz de emplearse en una industria cualquiera. El pago debía efectuarse en dos plazos: la mitad á los seis días de publicado el decreto, y la otra mitad quince días después. Lo corto de los plazos agravaba lo enorme del impuesto. El artículo 5.º establecía «que no habría excepciones;» esta fórmula implicaba que la nueva contribución pesaría por igual sobre todos los habitantes, así extrajeros como mexicanos. El cuerpo diplomático, que permanecía íntegro, se preguntó si no debía tratar de proteger á sus nacionales respectivos contra una exigencia tan exorbitante. La situación era de las más delicadas. Los representantes europeos se encontraban desarmados en presencia de hombres resueltos á todo para llegar á sus fines, no sólo irritados contra Francia, sino contra todo lo que llevaba un nombre extranjero, sabedores de que nada tenían que aguardar ni que temer de Europa, é inclinados á la vez por temperamento y por situación á hacer á un lado las reglas ordinarias. Las opiniones, por lo mismo, se dividieron al principio entre los diplomáticos sobre la conducta que debía observarse. Algunos tenían exponerse sin provecho á un escándalo que acabaría de echar á perder las cosas. Por otra parte, era evidente que se necesitaba obrar de común acuerdo ó resignarse al silencio. Celebráronse dos reuniones, al fin de las cuales se decidió que más valía afrontar inmediatamente el peligro de un conflicto, tarde ó temprano inevitable, que dejarse auquilar, y se redactó en consecuencia una nota colectiva, protestando contra la aplicación del nuevo impuesto

á los residentes extranjeros. Esta nota fué discutida, redactada y firmada por los señores Magnus, ministro de Prusia; de Lago, ministro de Austria; el marqués de la Rivera, ministro de España; Middleton, encargado de negocios de la Gran Bretaña; Hoorickx, encargado de negocios de Bélgica, y Curtopassi, encargado de negocios de Italia. El ministro de Francia, que se había abstenido de tomar parte en las deliberaciones por no parecer que alentaba la oposición al ministerio, puso, sin embargo, su firma al lado de las de sus colegas. En cuanto á Mr. Otterbourg, cónsul de los Estados Unidos, representando una potencia con la cual el gobierno imperial no mantenía relaciones oficiales, aun cuando hiciese un papel preponderante en todo el curso de la crisis, se mantuvo, como era natural, fuera de los acuerdos colectivos de la diplomacia regularmente acreditada.

»Después de veinte días de hacerse aguardar, la respuesta ministerial se redujo á una negativa absoluta, desdeñosamente motivada y en estilo nada cordial. Replicóse con una protesta en regla, quedando así netamente definidas las respectivas posiciones. Los representantes europeos habían afirmado su solidaridad y su intención de considerar que en nada habían cambiado su papel, sus atribuciones y sus privilegios; y sin desconocer en términos expresos la continuación de su mandato internacional, el gobierno daba á entender que para nada tomaría en cuenta lo que pudieran hacer ó decir. Esto debía esperarse, y ya era algo el que Lares, en la disposición de espíritu antes manifestada, no hubiese devuelto simplemente la protesta á los signatarios. Por lo demás, la contribución sobre el capital cayó de su propio peso ante la imposibilidad material de regularizar su percepción; fué, por lo tanto, abandonada, después de haber servido de pretexto para extracciones arbitrarias en algunas casas ricas. Vino en seguida un impuesto de capitación, que acabó de oprimir al vecindario; pero ninguna contribución general era ya practicable en una ciudad cerrada, muerta para el comercio lo mismo que para la industria, y en que una parte de la población comenzaba á sufrir los horrores de la miseria. La apariencia de regularidad que afectaban esas primeras tentativas fiscales, no tardó en desaparecer, para hacer lugar á la extorsión de viva fuerza sin paliativos ni consideraciones.

»El 21 de febrero se supo que el Emperador había llegado felizmente á Querétaro, después de haber dado en el camino dos combates victoriosos. La noticia fué comunicada en una carta de Márquez á Lares, carta llena de entusiasmo, que pintaba las fuerzas juaristas como una aglomeración de bandas sin cohesión ni disciplina, prontas siempre á llegar á las manos entre sí. El estado del ejército imperial, su ardimiento, la acogida que había recibido Maximiliano eran, por el contrario, descritos en tales términos que la exaltación de la esperanza llegaba al lirismo. En presencia de seme-

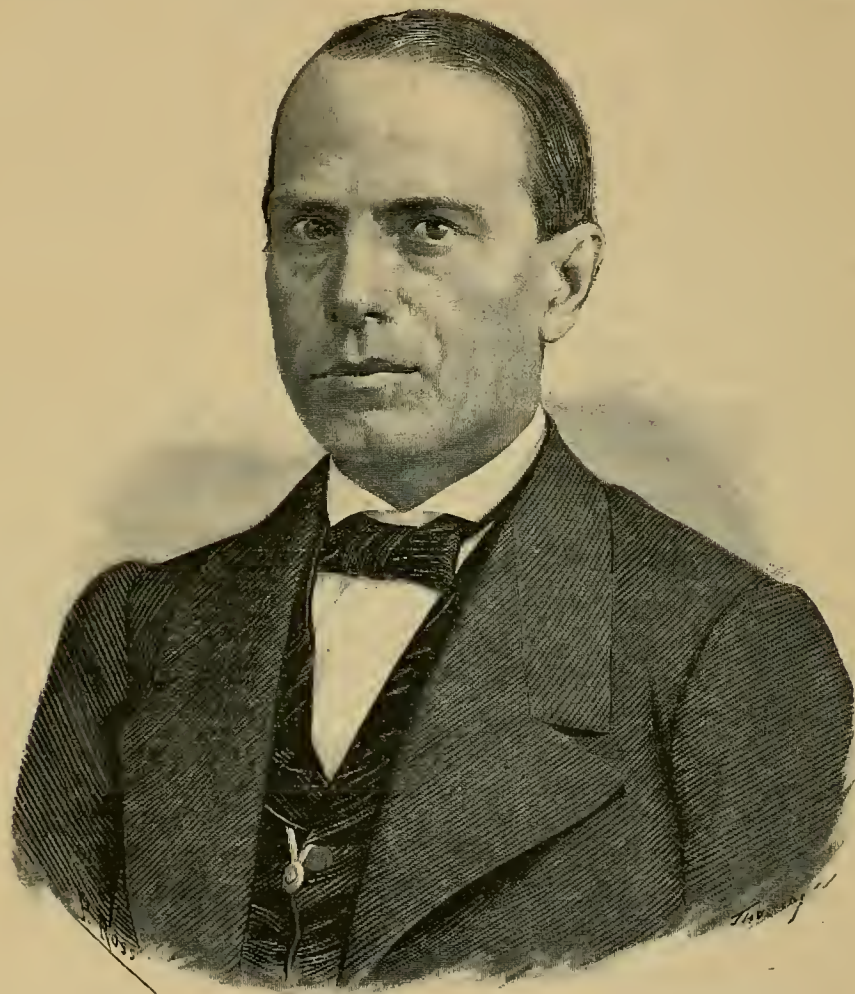
jante cuadro, parecía que no había más que aguardar el anuncio de una batalla decisiva, cuyo éxito, indicado de antemano, restablecería de un solo golpe la fortuna del imperio. Los días y las semanas se sucedieron, sin embargo, en una vana expectativa. Acabóse por saber que en vez de emprender la campaña, el Emperador y sus generales se habían dejado encerrar en Querétaro, donde los tenían estrechamente sitiados los cuerpos combinados de Corona y de Escobedo. Entretanto el general Díaz, después de haber amenazado un momento á México, se había dirigido á Puebla con intención de apoderarse de ella; así es que, de las tres ciudades (sin hablar de Veracruz) en que flotaba todavía la bandera del imperio, reducido al estado de pura ficción, dos se encontraban completamente cercadas, sin esperanza de socorro, y la tercera, la capital, bloqueada á distancia, vigilada de todos lados, medio hambreada, reducida al aislamiento y á la impotencia, aguardando pasivamente que le llegara su turno. Hé aquí en lo que habían parado desde los primeros días de marzo, un mes después de la evacuación de la ciudad de México por las tropas francesas y aun antes de que éstas hubiesen abandonado enteramente el territorio mexicano, los planes y promesas de los hombres que habían retenido á Maximiliano.

»Era imposible que la credulidad más robusta resistiese á semejante espectáculo. Con excepción de los que perseguían un objeto secreto, y de los ciegos que arrastrados por aquellos no querían ver desmentido lo que habían profetizado, una reacción visible comenzaba á operarse en los espíritus; una corriente nueva se manifestaba en el seno mismo del mundo político. Mientras *La Patria*, que seguía siendo el órgano de los intransigentes, continuaba predicando la lucha á muerte y prediciendo el triunfo de la causa imperial, fundábase otro periódico con el apoyo manifiesto de la fracción moderada del partido ministerial, bajo el significativo nombre de *La Unión*, y asentaba públicamente la tesis de apelar á la nación para poner fin con su voto á la guerra civil. Un miembro del gabinete no temió expresar abiertamente su adhesión á esta idea. Otros declaraban que se tenían ideas erróneas sobre las intenciones y proyectos de Maximiliano, quien estaba pronto á aprovechar la primera ocasión que se le presentara para retirarse con dignidad, y hasta se sondeaba á algunos de los liberales influyentes que habían quedado en México, para ver si por su intermedio se hallaría camino de formular un compromiso que salvase las apariencias. Era éste un esfuerzo ilusorio. El tardío acceso de prudencia que lo inspiraba no podía cambiar nada en el fondo de la situación, pero podía abreviar la crisis y suavizar su desenlace. La vuelta inesperada del general Márquez vino á desvanecer esa débil esperanza.»

En efecto, la formación del nuevo ministerio indicaba claramente el intento de proseguir una contienda

que en aquella circunstancia no ofrecía ninguna probabilidad favorable para la causa imperialista; pero que, en cambio, tenía que ser en gran manera desastrosa para las ciudades á las que había tocado en suerte presenciar los últimos esfuerzos de un partido condenado á desaparecer en un lago de sangre. El 27 de marzo llegó Márquez á la capital, y el día siguiente se impuso un préstamo de 500,000 pesos, que se hizo efectivo en su mayor parte, mediante procedimientos vejatorios que aumentaron el espanto y la consternación de los habitantes. La situación que el lugarteniente encon-

traba era más angustiosa de lo que se había imaginado, y en vista de ella fué preciso tomar una resolución que correspondiese á las necesidades del momento. Aquí se presenta una cuestión que ha sido debatida largamente y que nosotros concretaremos en pocas palabras. ¿Las órdenes que Márquez había recibido de Maximiliano, le dejaban ancho campo para obrar á su discreción, ó bien le prevenían que sacando todos los recursos de la capital en hombres y dinero, regresase prontamente á Querétaro, abandonando en último resultado á México, si esto era necesario? Ateniéndonos sólo á los docu-



General don Julián Quiroga

mentos publicados, no vemos bastante definidas esas órdenes; pero si nos fijamos en el estado crítico que guardaba el archiduque en Querétaro; en el disgusto que sus anteriores ministros le habían causado por no remitirle los recursos que exigía, sin tener en cuenta las dificultades en que se hallaran, y las diversas resoluciones adoptadas posteriormente al ver que no volvía Márquez, á quien se aguardaba con impaciencia, parecemos que el pensamiento de Maximiliano, expresado en términos más ó menos precisos, era en el segundo sentido, es decir, que su lugarteniente tornase á cualquier costa, aun cuando fuese necesario abandonar la capital, puesto que en ello se interesaba la seguridad de su propia persona. Ahora, si esto era posible en las

circunstancias extremadamente críticas que rodeaban al agonizante imperio, y si Márquez cometió una defeción dirigiéndose á Puebla, en vez de retroceder inmediatamente á Querétaro, es otra cuestión que sólo podrá fallarse después de la narración de los sucesos.

Al acercarse á México, recibió Márquez una comunicación del general Noriega, fecha 22 de marzo, y que le era transcrita por el ministro de la Guerra, general Portilla, para que providenciase lo que fuese posible. Noriega, encargado del mando de Puebla, hacía en dicha comunicación la pintura más triste de la situación á que le tenían reducido las fuerzas republicanas, que al mando del general Díaz sitiaban la plaza. Decía que el enemigo progresaba en sus avances por horada-

ciones en toda la circunferencia de su línea, habiendo tenido que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendía. Estaban heridos dos generales; había muerto el jefe de uno de los dos solos batallones de la guarnición; la escasez de jefes, oficiales y demás recursos de defensa era apremiante, pues no era Puebla la de 1856: su población era *hostil é indiferente*. Necesitaba diez mil pesos girados contra Veracruz; sus municiones le alcanzarían apenas para seis días, y pedía con urgencia el refuerzo que se le había prometido. Luego añadía: «Anoche incendió el enemigo una manzana, habiéndose consumido enteramente el teatro que en ella estaba construido; sigue su movimiento de circunvalación y con constancia sus trabajos de horadación; después de cuatro días de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ni puedo conseguirlo; mis recursos todos terminan, y *mi situación es desesperada*.» El dilema que se presentaba á Márquez era el siguiente: abandonar á Puebla á su propia suerte, sacando de México todos los elementos que allí había para volver á Querétaro, ó marchar inmediatamente en auxilio de la plaza sitiada, salvar la guarnición y derrotar á las fuerzas republicanas. En el primer caso la pérdida de Puebla era evidente, así como la de la capital, lo cual traería consigo la destrucción del ejército sitiado en Querétaro y del que fuese á auxiliarlo, pues marcharían sobre él las fuerzas vencedoras del general Díaz, considerablemente reforzadas con los recursos que sacara de México; en el segundo caso, si el movimiento daba el resultado que se había propuesto el lugarteniente, la faz de las cosas cambiaba por lo pronto; Puebla y México se verían libres de todo amago por algún tiempo, y Querétaro podría contar con un apoyo eficaz para prolongar su resistencia. En suma, por un lado se presentaba la evidencia del desastre; por el otro había una probabilidad, si no de completo buen éxito, pues esto era imposible en la situación que guardaba la causa imperial, de alejar al menos el desenlace dando lugar á alguna combinación imprevista. Dados estos antecedentes, creemos que la marcha de Márquez á Puebla se encuentra justificada ante el juicio imparcial de la historia.

Reunidos precipitadamente los recursos que proporcionó el préstamo, Márquez salió de México en la mañana del 30 de marzo con una fuerza de tres mil y tantos hombres con diez y siete piezas de artillería, llevando de segundo en jefe á don Miguel Andrade, de mayor general á don Luís Arrieta, de comandante general de artillería á don Mauricio Graf, y de comandante general de ingenieros á don Juan Alvarez. Ese mismo día expidió Vidaurri «por el Emperador, y en ausencia del lugarteniente del imperio,» un decreto que da la medida de las violencias á que se recurría para mantener una situación desesperada. En dicho decreto se imponía á los propietarios de fincas urbanas, con la calidad de impuesto adicional y por una sola vez,

el importe de un mes de las rentas que percibían de sus inquilinos; á éstos, en los mismos términos, la mitad de la renta que pagaran mensualmente, y á los propietarios que habitaran sus propias casas en todo ó en parte mes y medio de renta ¹.

¹ Hé aquí el texto de dicho decreto:

«Maximiliano, Emperador de México:

»Oído á nuestro Ministro de Hacienda,

»Decretamos:

»ARTÍCULO PRIMERO. Todos los propietarios de fincas urbanas del Imperio, con la calidad de impuesto adicional, contribuirán por una sola vez para las atenciones del Erario, con el importe de un mes de las rentas que deban percibir de sus inquilinos, sin que obste para ello el que tengan anticipado uno ó más meses de renta.

»ART. 2.º Las fincas rústicas del Imperio contribuirán, también por una sola vez, y con la misma calidad, con una cantidad igual á la que les corresponda pagar por un tercio del impuesto de 6 por 100 decretado en 3 de Diciembre de 1866.

»ART. 3.º Los inquilinos de todas las fincas urbanas del Imperio contribuirán igualmente, y de la misma manera que los propietarios, con una mitad del importe de las rentas que les satisfagan mensualmente. En este artículo están comprendidos los que por cualquier causa disfruten casa sin pagar renta, y los que por razón de oficio habiten en edificios nacionales.

»ART. 4.º Los propietarios que habiten sus propias casas en todo ó en parte, pagarán la contribución de mes y medio de renta, según la que se les haya fijado ó se les fijare para el pago de la contribución de 6 por 100 decretada en Diciembre de 1866, por la parte que ocupen.

»ART. 5.º Los propietarios que reconozcan capitales, descontarán á los dueños de ellos un mes de réditos, salvo los contratos especiales que entre sí tengan celebrados.

»ART. 6.º Los contribuyentes enterarán sus cuotas en las recaudaciones de contribuciones directas de sus respectivas demarcaciones, y las exhibirán en cuatro plazos, que deberán contarse del 1.º al 15 de Abril próximo; de este día al 30 del mismo; del 1.º al 15 de Mayo, y del 15 al 30 del propio mes, en la capital del Imperio; y en las demás poblaciones, cada uno de los plazos será también de quince días, á contar desde el siguiente al de la fecha de su publicación, de manera que en sesenta días quede terminado el cobro.

»ART. 7.º Fenecidos esos plazos sin que los causantes hayan verificado sus enteros, incurrirán en la pena del duplo del impuesto, y las oficinas recaudadoras remitirán sin demora á las Prefecturas y Subprefecturas políticas respectivas, listas de los deudores para que dentro de tres días perentorios hagan efectivo el cobro bajo su responsabilidad, ó los recaudadores expidan mandamientos de embargo con los recargos consiguientes.

»ART. 8.º A los causantes que dentro del periodo del primer plazo verifiquen el entero de los cuatro, se les descontará un 25 por 100 de la cuota que les corresponda de contribución.

»ART. 9.º Para la exacción del impuesto de que se trata, se hará uso de los mismos datos y de las mismas bases que están sirviendo para el cobro de la contribución de 6 por 100 sobre productos de fincas.

»ART. 10. Quedan exceptuados del pago de esta contribución:

»1.º Los inquilinos que paguen menos de diez pesos de renta mensual.

»2.º Los capitales que se reconocen á la nación.

»3.º Los destinados á dotes de religiosas.

»4.º Los que se reconocen á favor de Establecimientos de beneficencia é instrucción pública, siempre que la última esté sostenida por fondos públicos.

»En consecuencia, las oficinas recaudadoras, previa la justificación prevenida por leyes preexistentes, descontarán á los dueños de las fincas un mes de réditos de esos mismos capitales, exigiendo la contribución por el resto de los productos de las fincas.

»ART. 11. El pago correspondiente á las fincas que se hallen en litigio ó que estén embargadas, debe hacerlo el depositario ó la persona que perciba las rentas, sea quien fuere, sin necesidad de orden judicial: en su defecto, el inquilino ó individuo que bajo cualquier título esté en posesión de la finca, quedando su derecho á salvo contra el que resultare dueño ó legítimo propietario.

»ART. 12. La Dirección general de Rentas reglamentará el cobro de esta contribución y pensará sus gastos.

»ART. 13. Nuestro Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este decreto.

»Dado en México á 30 de Marzo de 1867.

»Por el Emperador, y en ausencia del Lugarteniente del Imperio.

»El Ministro de Hacienda y Presidente del Ministerio.—*Santiago Vidaurri.*»

Márquez emprendió su marcha por el camino de Apan, llegando la noche del 30 la primera brigada á Tulpetlac y las demás tropas á San Cristóbal Ecatepec. El 31 se rindió la jornada en Otumba; el 1.º de abril en la hacienda de San Lorenzo, y el 2 en la hacienda de Soltepec. Allí tuvo el lugarteniente la noticia de que las tropas republicanas habían tomado la ciudad de Puebla y que la guarnición imperialista se había reconcentrado en los fuertes de Loreto y Guadalupe. Efectivamente, al saber el general Díaz el movimiento de Márquez, resolvió activar las operaciones á fin de frustrar las consecuencias que en caso contrario hubiera tenido la aproximación de la columna enemiga. En la noche del 1.º de abril se acordó el plan que debería ejecutarse el día siguiente, y que consistía en un ataque falso al convento del Carmen, punto el más avanzado al sur de la ciudad, con objeto de llamar la atención del enemigo, y en seguida dar el asalto por toda la línea del oeste y del sureste á trece puntos diferentes, escogidos de tal manera que al ocupar las posiciones más débiles se asegurase la sorpresa á la retaguardia de las más fuertes. A las tres de la mañana del día 2 rompióse el fuego de cañón, y después de media hora se hizo el movimiento aparente por el avance sucesivo de tres columnas hacia la brecha. Dada luego la señal convenida, las numerosas columnas que habíanse deslizado en silencio, se adelantaron rápidamente por todos lados á la línea fortificada. Terrible fué la resistencia que opusieron los sitiados; sin embargo, el valiente jefe don Carlos Pacheco, herido ya de un brazo, ocupó el punto de la Siempreviva, recibiendo en aquel momento otra herida en una pierna, al mismo tiempo que varias columnas rompían la línea y atacaban por la retaguardia una fuerza que quedó prisionera. La guarnición se retiró entonces á los cerros de Loreto y Guadalupe, rindiéndose el día 4 al caudillo vencedor, por no ser ya posible la defensa. Al verificarse la toma de la plaza y en medio del fragor de la contienda fueron fusilados varios de los oficiales imperialistas que cayeron prisioneros, entre ellos don Febronio Quijano y don Mariano Trujeque; pero calmado el primer arrebató, el general Díaz trató con grande humanidad á los jefes que sin condición se habían sometido, concediéndoles su libertad, y exigiéndoles sólo que se pusiesen á disposición del supremo gobierno si así lo ordenaba ¹.

¹ Hé aquí la proclama expedida por el general Díaz con motivo de aquel memorable acontecimiento:

«La Victoria publica lo siguiente:

»El general en jefe del Ejército de Oriente, á sus subordinados vencedores en Puebla:

«¡Compañeros de armas! Quiero ser el primero en pagar tributo á vuestro heroísmo. La nación toda y la posteridad vendrán después á perpetuar vuestra gloria.

»Habéis escrito otra fecha memorable en la ciudad donde Zaragoza eternizó su nombre y el 5 de Mayo. El 2 de Abril de 1867 se registrará desde hoy en el calendario de las glorias nacionales.

»Mucho esperaba de vosotros: os he visto acudir sin armas al llamamiento de la patria, para armaros en Miabuatlán y en la Carbonera, en Jalapa y en Oaxaca, con los fusiles quitados al enemigo.

No obstante la noticia de la toma de Puebla, Márquez avanzó el 3 á la hacienda de Guadalupe, en donde se detuvo ocupando las alturas inmediatas. Sin saber á qué atenerse, pues ninguno de los correos enviados para adquirir informes ciertos había regresado, celebró una junta con los principales jefes para ver si convenía continuar á Puebla ó contramarchar á México. El 5 siguió la columna á la hacienda de San Diego Notario, de donde retrocedió el 6 adoptada ya la idea de volver á la capital; pero apenas había andado una legua cuando vió acometida su retaguardia por una fuerza republicana de dos mil hombres. Márquez, que disponía de un número mayor de tropas, se defendió con buen éxito; pero al llegar á la hacienda de Tochac tuvo que resistir un nuevo ataque dado por la caballería que formaba la vanguardia del ejército de Oriente. El 7 continuó su retirada la división imperialista yendo á pernoctar en la hacienda de la Lnz, y el 8 en la mañana, al llegar á Sotoluca, se encontró con una fuerza de infantería y caballería, á las órdenes del coronel don Jesús Lalanne, que se había movido de Tepeji del Río para detenerla, dando lugar á que se avistasen las tropas que venían en su persecución. Márquez, sin embargo, logró abrirse paso; pero dos horas después de haber llegado á la hacienda de San Lorenzo, sufriendo su vanguardia los tiroteos de la fuerza de Lalanne, apareció el grueso del ejército republicano. Los imperialistas se pusieron luego en actitud de resistir; mas el general Díaz permaneció á la vista en espera de la caballería, que al mando de Guadarrama había enviado Escobedo para impedir que Márquez volviese á Querétaro. Así se pasó todo el día 9; y al notar el jefe imperialista en la tarde de ese día el aumento de fuerzas enemigas, que tomando excelentes posiciones hacían indefectible su derrota, resolvió continuar la retirada por el camino de Texcoco, á cuyo fin salió á media noche el coronel Wickenburg con una compañía de húsares, que pudo cruzar una barranca en medio de los fuegos enemigos, llegando á México en la mañana del día 10. Entretanto el teniente coronel Kevenhüller, que seguía á Wickenburg con el regimiento de húsares, retrocedió á San Lorenzo,

Habéis combatido desnudos y bambrientos, dejando á la espalda un rastro de gloria; y sin embargo, vuestras bazañas en Puebla han ido más allá de mi esperanza.

»Una plaza, no sea razón denominada invicta, y que los primeros soldados del mundo no pudieron tomar por asalto, ha cedido á un solo empuje de vuestro brio. La guarnición toda y el inmenso material de guerra acopiado por el enemigo, son el trofeo de vuestra victoria.

»Soldados: merecéis bien de la patria. La lucha que la desgarró no puede ya prolongarse. Acabáis de dar la muestra de vuestro valor irresistible. ¿Quién osará medirse con los vencedores de Puebla? La independencia y las instituciones republicanas no vacilarán ya: está seguro de no ser conquistado al oprimido el país que tiene hijos como vosotros.

»Intrepidos en el combate y sobrios en el uso de la victoria, habéis conquistado la admiración de esta ciudad por vuestro denuedo, y su gratitud por vuestra disciplina.

»¿Qué general no tendría orgullo en ballarse á vuestra cabeza? Mientras cuente con vosotros se reputará invencible vuestro amigo,
—Porfirio Díaz.»



Tipo. lit.ª de España y Cia

PUEBLA.—EL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN

DESPUÉS DEL ASALTO DEL 2 DE ABRIL DE 1867, DADO POR LAS TROPAS REPUBLICANAS AL MANDO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la creencia de que la compañía que iba de vanguardia hubiese sido destrozada. Entonces Márquez emprendió la marcha á las cuatro de la mañana del día 10 por el camino de Calpulalpan, al mismo tiempo que avanzaban las municiones por el de Otumba. No tardó en ser conocido de los republicanos aquel movimiento, é inmediatamente se desprendieron escalonadas las caballerías de Guadarrama en pos de los fugitivos, á quienes alcanzaron cerca de Calpulalpan, en los momentos de pasar una barranca, en donde Márquez arrojó toda su artillería y municiones. Cortados los batallones de Ixmiquilpan y Tlalpan, que formaban la retaguardia del ejército imperialista, el resto, harto mermado ya, siguió constantemente hostilizado hasta un pueblecillo cerca de Texcoco, de donde se adelantó Márquez dejando el mando al coronel Arrieta, y presentándose acompañado de unos cuantos á las puertas de la capital, en la noche del 11. Entretanto la columna continuó su movimiento sin detenerse, y el 12 á medio día entró en México con un efectivo de mil y tantos hombres sin artillería ni municiones. El resultado de la expedición no podía haber sido más desastroso; el imperio había perdido su última carta, y no era ya posible abrigar la más ligera ilusión de que prolongase su precaria existencia. Quedaban, sin embargo, por representar las últimas escenas de aquel drama sangriento, pues parece que el partido conservador se había propuesto dejar un último inequívoco testimonio de sus rencores implacables y de su absoluta impotencia.

CAPITULO XXIX

Desconcierto que en la capital produjo la derrota de Márquez — Vacilaciones.— Resuélvese la defensa.— Proclama del general Tabera.— Márquez desmiente sus aseveraciones.— Motivos que el general Díaz tuvo en cuenta para no dar un asalto.— Nuevas exacciones impuestas á los habitantes de la capital.— Operaciones sobre Querétaro.— Apodéranse los imperialistas de unos carros de víveres.— Llegan al campo liberal las fuerzas mandadas por Riva Palacio.— Ataque desgraciado del 24 de marzo.— Sorprende Miramón el puesto de San Sebastián.— Celebran los imperialistas el aniversario de la aceptación del trono por Maximiliano.— Desastrosas consecuencias que tuvo para los sitiados el ataque que dieron el 12 de abril.— Proposiciones presentadas al archiduque por Miramón y Ramírez Arellano.— Contestación de Maximiliano.— Junta de guerra el 16.— Resuélvese la salida de Salm Salm.— Instrucciones secretas que se le dieron.— Importancia de dichas instrucciones.— Frústrase la salida.— Desconfianzas del archiduque respecto de sus partidarios.— Miramón ataca el Cimatario.— Victoria que se convierte en derrota para los sitiados.— Considerables pérdidas de los republicanos.— Ilusiones de Maximiliano expresadas en una carta á Iribarren.— Ataque de la hacienda de Calleja.— Retírase en desorden la columna imperialista.— Ataca Miramón la línea de San Gregorio de donde retrocede con sus fuerzas destrozadas.— Los sitiados publican noticias falsas para neutralizar su derrota.— Situación angustiosa de la plaza.— Severas providencias para proporcionarse recursos.— Carta de Maximiliano á Márquez.— Disposiciones absurdas contenidas en ella.— Hace Mejía un llamamiento al pueblo de Querétaro.— Resultado insignificante.— Informe de Miramón, Mejía, Castillo y Ramírez Arellano.— Resuélvese el rompimiento del sitio.— Dificultad de verificar aquel movimiento.— Ocupan los liberales el convento de la Cruz y la plaza de Querétaro.— Apasionadas controversias con motivo de aquel suceso.— Quiénes fueron los que verdaderamente

traicionaron á Maximiliano.— Lo que pasó realmente la noche del 14 al 15 de mayo.— Importantes revelaciones del general Escobedo.

La derrota de Márquez causó en la capital una impresión profundísima, tanto más cuanto que el 7 de abril había publicado *El Diario del Imperio* la noticia de la entrada del lugarteniente en Puebla, y la retirada precipitada del general Díaz herido, inaugurando de esta manera el sistema de imposturas oficiales que se mantuvo en la capital hasta los últimos momentos de la dominación conservadora. «Un soplo de buen sentido agitó los aires, dice M. Masseras. La locura de la resistencia apareció á los más ciegos en toda su extensión y con todas sus consecuencias. Entre los mismos miembros del gobierno, varios se inclinaron francamente á no obstinarse en una defensa imposible, cuyo único efecto sería exasperar á los juaristas y hacer más terribles sus venganzas. Habiendo pedido la señora Baz, esposa de uno de los hombres más importantes del partido liberal, autorización para ir á ver á su marido, que se encontraba con el general Díaz, se le encargó que sondase las disposiciones de este último, y llevó, al volver, la promesa formal de que si la ciudad abría sus puertas todo el mundo tendría la garantía de la vida. El padre Fischer, que fué á su turno cerca del jefe de los sitiadores, recibió la misma seguridad; pero era necesario apresurar la resolución, pues Díaz dejaba entender que si en lo personal estaba inclinado á la moderación y á la indulgencia, podía de un momento á otro recibir de San Luis Potosí instrucciones que le obligasen á imponer condiciones mucho más rigurosas. El consejo de ministros se reunió para deliberar, agregándosele Lacunza, presidente del Consejo de Estado. Fácil fué ver desde luego que la mayoría se inclinaba á una capitulación, y el mismo Márquez, según se asegura, se había manifestado incierto y vacilante; pero en tales casos falta casi siempre la osadía á las opiniones más prudentes, porque exponen á los que las emiten al reproche de debilidad. Mientras los partidarios de la rendición inmediata titubeaban al expresar su parecer, Lacunza y el ministro del Interior, Iribarren, trataban de cobardía el solo pensamiento de aceptar el perdón de Juárez. Por otra parte, según ellos, nada se había perdido; una jornada victoriosa en Querétaro ó en México bastaba para cambiar la fortuna de la guerra; había un deber de honor en defenderse hasta el último momento. Sus votos triunfaron, no sin que precediese una discusión borrascosa, en que Lacunza llegó á decir á Márquez: «—No hay aquí ya lugarteniente del imperio; no hay más que un general derrotado¹.» Informados de esta

¹ Vidaurri y el ministro de la Guerra, general Portilla, pensaron en someter á Márquez á un consejo de guerra por el funesto resultado de su expedición á Puebla; pero prescindieron de la idea al ver que Márquez tenía de su parte la guarnición. Este supone que tal vez Vidaurri concibió aquel proyecto, porque deseaba retener el poder que le había fiado al salir de México y que tenía que devolverle á su regreso. No nos parece esto verosímil: el poder no

inconcebible determinación los miembros del cuerpo diplomático celebraron una junta. La correspondencia más y más agria que se cambiaba á cada préstamo forzoso, había llevado al último grado de tirantez sus relaciones con el gobierno. Cada nuevo paso de parte suya los exponía á recibir sus pasaportes, si no era que á alguna medida todavía más sumaria. La idea de intervenir en tales momentos y en un negocio de tal naturaleza, encontró, pues, vacilaciones, principalmente en el encargado de negocios de Inglaterra, M. Middleton; impulsada, sin embargo, por M. Dano, la reunión decidió que los representantes de Europa no podían permanecer como espectadores inactivos de las desgracias que se preparaban, y que debían á sus respectivos gobiernos, tanto como se debían á sí mismos, el hacer siquiera una tentativa para conjurar calamidades inevitables. Fueron, pues, en cuerpo á casa del ministro de Relaciones Exteriores, Pereda, quien respondió con una notificación pura y simple, sin que tuviese mejor éxito una visita al general Vidaurri, cuyas disposiciones más prudentes eran conocidas, y que dejó sólo entrever, en algunas palabras melancólicas, que mantenía pocas ilusiones sobre el resultado.»

Mientras esto pasaba, la población, presa de la mayor angustia, aguardaba que los representantes de aquella sombra de gobierno cediesen á las exigencias de la situación, abandonando un puesto en que les era imposible sostenerse, y evitando los horrores de un sitio; pronto se supo, sin embargo, que la idea de resistencia había prevalecido en el consejo de ministros; publicóse una comunicación de Márquez á Vidaurri, diciendo que comenzaba á funcionar de nuevo con el carácter de lugarteniente del imperio, á la vez que se fijaba en las esquinas de las calles una proclama del general en jefe del 2.º cuerpo de ejército, que decía textualmente:

«Mexicanos: Ha llegado á mi noticia el rumor que maliciosamente se ha hecho circular del abandono de esta capital por las fuerzas de mi mando; y en consecuencia creo de mi deber aseguraros, para vuestra tranquilidad, que dicho rumor es absolutamente falso y carece de todo fundamento; *que no hay razón alguna*

ofrecía en aquellos momentos ningún atractivo al antiguo demagogo del Norte, quien deseaba á toda costa salir de la difícil situación en que se hallaba, como lo prueba el siguiente hecho referido por Márquez: «No es cierto que el general Quiroga me propusiera nunca ir á Querétaro ni me hiciera ningún pedido en este sentido. El general Vidaurri sí me habló de ello, y accedí en el momento mismo. Mandé que se pusieran á su disposición las salas de armas y todos los almacenes de la ciudadela, á fin de que tomase cuanto necesitara para proveer á la tropa de Quiroga que marchaba con él, de cuanto necesitase hasta que quedara á su entera satisfacción, como lo verificó á todo su gusto; y mandé igualmente entregarle para socorros de su tropa veintiséis mil pesos, que era la única existencia de las arcas nacionales en aquel momento. De manera que, como se ve, por mí quedó completamente expedito. Sin embargo, ocupado el señor Vidaurri en remontar la caballería que llevaba, con los mejores caballos de México, pasó un día, y otro, y otro, y varios, y de repente renunció el ministerio y se ocultó, siendo necesario que el general Quiroga, accediendo á mis súplicas, lo buscara hasta que lo encontró, y lo volviese á palacio, donde siguió viviendo sólo como amigo sin querer ya mezclarse en los negocios.»—*Refutación al libelo del general Ramirez de Arellano, CXVI.*

para aquella determinación; *que tengo los elementos necesarios* para la defensa de esta plaza, y que sabrá llenar sus obligaciones en cualquier caso que se presente, vuestro conciudadano y amigo,—*Ramón Tabera.*»

La falsedad de los conceptos contenidos en la anterior proclama aparece plenamente evidenciada en el siguiente pasaje, escrito por el mismo Márquez, al hablar del sitio de México¹: «Ya se ha visto que luego que por orden del Emperador me encargué del gobierno, comencé á luchar con la falta de dinero, dificultad que se agravó en el momento más crítico, por la separación inesperada del señor Vidaurri, comisionado por S. M. para proporcionar recursos á Querétaro y México, cuya capital *no podía* ni mantener su guarnición, estando sitiada, y encontrándose paralizado el comercio y por consecuencia los negocios; así, pues, el gobierno no contaba *con un centavo.*—Tendí la vista á los demás ramos, y todos los encontré en el mismo estado de insuficiencia. El extenso perimetro fortificado de la plaza de México necesita, como se ha dicho, de veinte mil hombres para cubrirse; doscientas piezas de artillería gruesa para artillarse, inclusa la de reserva en el parque general y en las columnas móviles; una cuadrilla de dos mil operarios para ejecutar diariamente los distintos trabajos que son necesarios en las obras; un cuerpo de ingenieros y otro de ambulancia con el personal y los útiles correspondientes; una maestranza en que se recomponga la artillería y las armas portátiles; una fundición en que se hagan proyectiles de todas clases; una fábrica de pólvora en que se elabore la necesaria para reponer el consumo diario en una plaza de esta naturaleza, que hace fuego de día y de noche en todas direcciones; un almacén de parque que cubra la dotación de las distintas armas en tiempo de guerra y en una plaza sitiada; finalmente, todos los elementos precisos para su defensa. Y sobre todo, para sostener un sitio es indispensable haber acopiado con anticipación víveres, forrajes y lo demás que es preciso, y hecho salir las bocas inútiles.—Ahora bien: en México no se contaba *casi con ninguno de estos elementos.* Al comenzar el sitio, su guarnición disponible constaba de mil quinientos sesenta y tres infantes, dos mil setecientos sesenta y tres dragones, estando de ellos mil trescientos noventa y uno desmontados; noventa artilleros; un reducido cuerpo de ingenieros, con diez y nueve zapadores y veintidós obreros, y otro de ambulancia con muy escaso personal y ochenta y ocho enfermeros, teniendo sólo un número de útiles más escaso: no estaba concluida la fortificación, que tenía grandes intervalos abiertos y abandonados, y carecía hasta de los puentes precisos para comunicarse: no había víveres ni forrajes, ni era posible ya en aquellos momentos hacer salir de la plaza las bocas inútiles. No se contaba sino con un corto número de municiones;

¹ *Manifiesto que dirige á la nación mexicana el general de división Leonardo Márquez.*— Nueva York, 1868, págs. 51 y 52.

no había fábrica de pólvora; no se tenía acopio alguno de los ingredientes necesarios para construirla, y no se trabajaba en la maestranza por falta de recursos para ello.»

Después de leer lo anterior, ¿á qué quedan reducidas las palabras del general Tabera cuando afirmaba con tanto énfasis que tenía *los elementos necesarios para la defensa de la plaza?*... Pero si la situación era tal cual la describe Márquez, ¿qué objeto se proponía con una defensa de todo punto estéril é imposible? El mismo se eucarga de explicarlo cuando agrega: «Este es el estado en que me hice cargo de la situación, *sólo por patriotismo* y por el deseo de contribuir al sostenimiento de la causa del orden y defensa de la sociedad; pero convencido de las dificultades con que tenía que luchar, porque me son demasiado conocidas, como que he pasado mi vida en la carrera de las armas.» Es decir, que por puro patriotismo se iba á someter la capital durante dos meses á los sufrimientos de una guerra desastrosa, sin abrigar la menor esperanza de que mejorase la condición de «la causa del orden.» Fácil era, por lo demás, á los republicanos apoderarse de la ciudad en aquellos momentos; no obstante, las razones que pesaron en el ánimo del general Díaz para no emprender el asalto son bien perceptibles en el siguiente pasaje de M. Masseras: «A despecho de los periódicos ministeriales, que para reanimar el espíritu público repetían en todos tonos que México no había sido nunca tomado á viva fuerza por ningún ejército, la ciudad estaba á disposición de los sitiadores, de quienes sólo dependía apoderarse de ella por un ataque combinado, que ni el efectivo ni el estado de la guarnición permitían afrontar. Así es que los habitantes pasaron los primeros días del cerco en una perplejidad de cada momento. La perspectiva de entrar el enemigo después de un combate, tomaba aquí proporciones más terribles que en cualquier otra parte, en razón de las cóleras, de los rencores, de las venganzas, que tanto en los jefes como en los soldados no podían dejar de mezclarse al arrebató inseparable de un asalto victorioso. Por fortuna había que contar con un hombre como el general Díaz, que se había impuesto la ley de sacrificar la impaciencia del triunfo al cuidado de sus consecuencias. Haciendo á un lado la tentación de tomar la capital por un golpe de mano, en razón precisamente de las escenas que preveía debían seguirse y de los actos de sangriento rigor que respecto de los vencidos le habría impuesto un triunfo á mano armada, se resolvió, como había hecho delante de Puebla, á no dar el asalto sino el día en que no pudiera obrar de otra manera sin dejarse influir en contrario.» Esta prudente previsión del general republicano no pudo, sin embargo, salvar á la capital de las exacciones que hacían pesar sobre ella los representantes del archiduque, como lo muestran tres decretos publicados el 8 de abril, el primero de los cuales establecía un impuesto de 25 por 100 sobre los valores de entrada á todos los concurrentes

á diversiones públicas; el segundo restablecía la contribución directa sobre profesiones, ejercicios y ocupaciones lucrativas, tomando por base el 10 por 100 de la renta de la casa habitada por las personas comprendidas en el decreto; y el tercero imponía una contribución sobre los giros mercantiles y establecimientos industriales, equivalente á la mitad de la renta de los edificios en que estuviesen situados, incluso las localidades anexas á los objetos gravados.

Volvamos ahora la atención á lo que pasaba en Querétaro. El 22 de marzo en la madrugada, pocas horas después de la marcha de Márquez para la capital, una fuerte columna de las tres armas, á las órdenes de Miramón, efectuó una salida á la hacienda de San Juauico, con el fin de apoderarse de unos carros de víveres que acababan de llegar para los republicanos. El movimiento fué ejecutado con mucha destreza, de tal manera que, no obstante la viva resistencia que opusieron los defensores del punto, los imperialistas lograron su objeto, conduciendo á la plaza las provisiones que tanto necesitaban. El 23 llegaron al campo liberal los generales don Vicente Riva Palacio, don Juan N. Méndez, don Joaquín Martínez, don Bernabé L. de la Barra, y los coroneles don Ignacio M. Altamirano y don Eulalio Núñez con cerca de cuatro mil hombres de las tres armas. Escobedo resolvió entonces que se concluyese la circunvalación por el lado del Cimatario, para estrechar el sitio y ocupar la Casa Blanca. Esta operación, que debía verificarse el día siguiente, fué encomendada al general Corona. Efectivamente, el 24 á las ocho y cuarto de la mañana, conforme al plan concertado, movió Riva Palacio su fuerza dividiéndola en dos columnas, la de la derecha al mando del general don Francisco Vélez, y la de la izquierda al del general don Benigno Canto. A las once se presentó el general don Juan N. Méndez y formó inmediatamente otra columna. Al llegar Riva Palacio al frente de la Casa Blanca, el enemigo rompió un vivo fuego de artillería y fusilería, destacando al mismo tiempo columnas de caballería que detuviesen la marcha de los asaltantes; pero esta maniobra quedó desbaratada por la oportuna evolución de los escuadrones republicanos mandados por los generales La Barra y Chavarría, y secundados por un batallón del Distrito de México, á las órdenes de don Florentino Mercado y don León Ugalde. En estos momentos, y para llamar la atención del enemigo, dispuso Corona que con el resto de la primera columna marchara el general Neri del lado de la Cruz. Organizada la batalla sobre el Cimatario, se dió la señal de ataque á las doce del día, y la columna del centro, guiada por el general don Joaquín Martínez, los coroneles Peña y Ramírez, y Mercado, cruzó á paso de carga el espacio de unos quinientos metros hasta tocar las trincheras de la Casa Blanca. Al observar esto, Mejía, sin dar tiempo á que las columnas laterales protegiesen la de Martínez, le dió una carga de caba-

llería por el flanco izquierdo, operación que produjo el resultado de tomar prisioneros más de doscientos soldados liberales, quedando muertos en el campo los coroneles don Manuel Peña y Ramírez y don Florentino Mercado. Malogrado el ataque, en que los sitiadores obtuvieron, sin embargo, la ventaja de completar su línea de circunvalación, el general Corona mandó tocar retirada, la cual se verificó en buen orden á las cuatro de la tarde. Dos horas después se retiraron las tropas que al mando de Neri atacaban el fuerte de la Cruz.

Las operaciones del sitio continuaron sin ningún suceso notable hasta el 1.º de abril en que Miramón, al frente de una columna de cuatro mil hombres, sorprendió las tropas del general Antillón que guarnecían la parroquia de San Sebastián, y traspasó en seguida la línea avanzada de los republicanos; la oportuna presencia del general Escobedo logró, empero, hacer retroceder al enemigo, que pudo haber puesto á los sitiadores en grave conflicto. Un ataque sobre la línea del general Rocha se verificó el día 5, sin que tuviese esta vez ninguna consecuencia seria, pues el jefe republicano defendió sus posiciones causando graves pérdidas á los imperialistas.

El día 10 celebraron éstos el aniversario de la aceptación del trono por Maximiliano. Al efecto, dirigiéronse todas las autoridades civiles, bajo la presidencia del ministro García Aguirre, á felicitar al archiduque en el convento de la Cruz, donde estaba situado el cuartel general. Allí pronunció García Aguirre un discurso en que constituyéndose intérprete de la voluntad nacional, en el centro de una ciudad sitiada por numerosas fuerzas que combatían al imperio, dijo que por tal circunstancia creía haber comprendido el verdadero poder de los dos principios que en aquellos momentos se disputaban el triunfo: el de la revolución, que atacaba los más caros intereses de la sociedad, y que era *en alto grado débil á pesar de sus faustosas apariencias*, pues no significaba más que la voluntad de unos pocos que querían sobreponerse á la voluntad nacional, y el imperio que contaba con ésta, apoyado en la justicia. Maximiliano contestó con una larga alocución en que parece que no se habían modificado en nada sus ilusiones, pues repetía los propósitos que desde Orizaba había tenido para que se convocase un Congreso con objeto de que se consultase el voto de la nación sobre forma de gobierno; se lamentaba de que los republicanos no hubiesen aceptado semejante idea, y terminaba asegurando que jamás abandonaría su puesto, ni olvidaría un momento que descendía de una raza que había pasado por crisis mucho más terribles, no siendo él quien manchase la gloria de sus abuelos.

Aquellas efusiones y aquellas protestas no eran parte para ocultar la difícil situación en que se hallaban los sitiados. Ninguna noticia tenía de Márquez, y ya que el cerco era de tal manera estrecho que no se podía hacer llegar comunicación alguna á la capital, se acordó

que en la madrugada del día 12 se hiciese un reconocimiento en la garita de México para facilitar la salida de correos dirigidos al lugarteniente. Dicha operación fué confiada al príncipe de Salm Salm, quien á la hora convenida avanzó con su acostumbrado valor al punto que se había designado. El combate esta vez fué desastroso para los imperialistas; los generales republicanos Poucel por el centro y Jiménez por la izquierda resistieron vigorosamente haciendo retroceder al enemigo, que volvió á la ciudad conduciendo heridos al mayor Pitner, á los tenientes La Roche, conde Pototski y otros muchos oficiales y soldados, sin que se hubiese logrado el objeto de aquella maniobra. Pero las circunstancias apremiaban; era preciso tomar un partido para dar término á una situación que no podía prolongarse sin peligro inminente. Con este fin, los generales Miramón y Ramírez Arellano dirigieron á Maximiliano el mismo día 12 la carta que á continuación insertamos por pintarse en ella con ruda franqueza el estado deplorable á que se hallaba reducido el ejército imperialista:

«Señor: la difícil y peligrosa situación en que la tardanza del general Márquez ha colocado á V. M. y al ejército que defiende esta plaza, impone á los generales que suscriben el deber de hablar á V. M. con la lealtad de caballeros y con la franqueza de soldados.

»A la altura en que nos encontramos por efecto de pasados é irreparables errores, la plaza de Querétaro, y con ella el Imperio, la interesante persona de V. M. y nuestro sufrido y valiente ejército, no llegarán á salvarse si no es por medio del auxilio de las tropas del general Márquez, quien no quiere ó no puede llegar á la vista del enemigo que nos asedia. Traídas las cosas como lo han sido á este último punto, no es cuerdo esperar el transcurso de un período de tiempo más ó menos largo, para emprender después una retirada imposible, toda vez que su realización es un sueño ó un delirio, en el terreno de la práctica.

»Las tropas que defienden hoy esta plaza; que han sabido poner á raya los importantes esfuerzos del enemigo, y que después de treinta y siete días de sitio conservan intacta su moral; estas tropas, señor, que pueden resistir dentro de la línea fortificada los más serios y tenaces ataques del sitiador, y que librarían gloriosamente una batalla campal, no obstante la desproporción numérica de aquél y de éste, la perderán instantáneamente el día mismo en que intentemos retirarnos, sin que baste á impedirlo el ardid de presentarle al soldado, como un ataque, nuestro movimiento retrógrado.

»Al sonar aquella hora suprema, lo decimos con el más profundo sentimiento, caracteres débiles ó asustadizos propondrían á V. M. que clavásemos nuestra artillería y que abandonásemos todos nuestros trenes. En tal conflicto muchos se ocultarían en la ciudad para sustraerse á los inmediatos peligros de nuestra salida; la mayoría de los que marcharan con el ejército sólo procurarían ganar terreno, alejándose del teatro del combate; muy pocos lucharíamos por honor y por salvar á V. M., y en último resultado, el abandono de la plaza se convertiría en una evasión de siete mil hombres, llenos de terror pánico y víctimas de la más cabal de las derrotas.

»Los cañones abandonados sucesivamente al enemigo; un reguero de muertos y heridos; los cobardes arrollando á los valientes y arastrándolos en su precipitada fuga; la caballería contraria cargando sobre los dispersos y acuchillándolos sin piedad; una deserción fabulosa, y algunos hombres tomando las veredas y extraviando el rumbo para salvarse; tal sería, señor, según la dilatada experiencia de doce años de constante revolución, el verdadero resultado de nuestra retirada de Querétaro, el mismo día ó al siguiente de haberla emprendido. A la vista de tan amarga realidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia, y dar á S. M. un palpable testimonio de lealtad y de sincera adhesión, proponiendo á S. M. que se ejecute una de las dos siguientes determinaciones, como última esperanza de salvación:

»1.^a Siendo necesario para el triunfo de las tropas que defienden esta plaza, el auxilio de una fuerza extraña, y debiendo venir ésta sin demora, S. M. se dignará salir con mil caballos, para obligar al general Márquez á que se mueva rápidamente con tal fin, batiendo primero al enemigo que se encuentre sobre el camino de México.

»2.^a Si S. M. no cree conveniente salir de esta plaza, entonces deberá marchar el general Mejía con los mil caballos, é ir á reunirse al general Márquez, para hacerle ejecutar lo que le tiene ordenado S. M.

»En ambos casos, los generales que disfrutaban la honra de dirigirse á S. M. con el fin indicado, se comprometen á defender y conservar la plaza hasta que llegue el ejército auxiliar, ó en un evento desgraciado, hasta que, sabiendo aquí de una manera positiva la derrota de aquél, sea preciso romper el sitio á viva fuerza.»

Dos hechos se desprenden de aquí, que importa tener muy presentes: primero, que el 11 de abril se hacía depender la salvación del ejército sitiado del auxilio que le prestasen las tropas de Márquez; y segundo, que dejando pasar el tiempo, la retirada sería ya imposible, calificándola de *sueño ó delirio*. Ahora bien; dada la situación en que se hallaban los imperialistas, las medidas propuestas en la carta anterior eran enteramente impracticables, como lo demuestra con copia de razones el mismo Márquez, quien acaba por suponer que tal proyecto euolvía la pérdida intencional de lanzar de la ciudad á Maximiliano *como una cosa que estorbaba*; de arrojarle al enemigo *para que cebara su encono*; de echarle *de carnada á los sitiadores para que lo despedazaran*. Sea de esto lo que fuere, la verdad es que la salida de la plaza con mil hombres en aquellas circunstancias, era de todo punto imposible. Maximiliano comprendió sin duda la red que se le teudía, y declinó políticamente en Mejía el honor de la salida.

«He visto con placer, contestó, la proposición de Vds.; *pero no saldré*, porque si hay gloria en estar aquí, quiero tener una parte de ella; y si sucumbimos, deseo también participar de la desgracia. Sin embargo, como el pensamiento de Vds. es magnífico, he adoptado la segunda parte de él; saldrá de la plaza el general Mejía, á quien yo he visto hoy, y me ha ofrecido marchar dentro de tres días, que son los que calcula necesarios

para poder montar á caballo. Mejía llevará plenos poderes míos *para destituir á Márquez* y traer el auxilio que necesitamos.»

Sin embargo, pasaron los tres días y Mejía no se hallaba aún en estado de montar á caballo, ni había esperanza de que tal estado llegase pronto. La incomunicación era absoluta; ignorábase la derrota de Márquez, y el día 12 don Pedro Sauto, que se ofreció á ir á México con cartas para el lugarteniente, había sido aprehendido y fusilado por los sitiadores.

Entretanto, las municiones de toda especie iban disminuyendo de una manera alarmante, y no asomando esperanza alguna de salvación, celebróse el 16 en la casa de Mejía una junta de guerra, en la cual presentó Miramón en nombre del archiduque las siguientes cuestiones, sobre las que debía recaer el debate:

«1.^a ¿Se debe continuar la defensa de Querétaro, ó ha llegado el momento supremo de abandonarlo?—2.^a Si continúa la defensa de la plaza, ¿qué se hace de víveres, forrajes y dinero?—3.^a ¿Qué se deberá hacer con la caballería?—4.^a Una vez que se crea conveniente continuar la defensa, ¿qué tiempo deberemos permanecer aún en este estado?—5.^a ¿Se deberá nombrar una comisión de generales para proporcionar recursos pecuniarios al ejército?—6.^a ¿Es conveniente la salida de esta plaza de los señores generales Morett y coroneles príncipe de Salm Salm y Campos á la cabeza de la caballería?»

Larga fué la discusión que se suscitó en la junta, acabando por adoptar la resolución de defender la plaza hasta el completo agotamiento de toda clase de recursos, y de que saliesen el príncipe de Salm Salm, Morett y Campos á la cabeza de una parte de la caballería. La misión confiada á dicho príncipe era sumamente delicada, como consta de las instrucciones secretas dictadas por el archiduque al doctor Basch, y en cuyo resumen hallamos lo siguiente: «Tres puntos para el cuerpo diplomático, y que tenían por objeto invitar á algunos de sus miembros para que acompañasen á Márquez; que indujesen á los liberales á proseguir de una manera humanitaria, y que hicieran saber que Maximiliano no cedería voluntariamente si no podía entregar su cometido en manos de un Congreso legal. Comunicar el verdadero estado de las cosas sólo á Márquez y á Vidaurri, y que hacía seis días estaban obligados en la plaza á comer carne de caballo. Dar al público buenas noticias. Orden á Márquez para que pensiese toda la caballería á disposición del príncipe. Este exigiría de Márquez una contestación terminante en el plazo de veinticuatro horas, y en caso de no obtenerla saldría el príncipe con toda la caballería, trayendo consigo por lo menos doscientos mil pesos y el dinero particular del archiduque. El príncipe enviaría correos con cuantas noticias fuesen posibles, pagando mil pesos á cada uno; esparciría la noticia de que todos los generales habían suplicado á Maximiliano que abandonase á Querétaro con toda la caballería;

influiría en la prensa mexicana y extranjera; traería ya listas medallas militares y civiles, cruces de Guadalupe, algunas condecoraciones y listón para las órdenes y medallas; México sería abandonado enteramente si había tropas suficientes para libertar á Querétaro, pero no para dejar una guarnición. Por último, autorizábase al príncipe *para abrir negociaciones con personas del partido opuesto*; para arrestar á Márquez, en caso de que los rumores respecto de su traición tuviesen algún fundamento; para arrestar á Morett, si lo creía conveniente, y se ordenaba al coronel Kevenhüller que con las tropas europeas siguiese sus instrucciones, como si

emanasen del mismo archiduque, sin obedecer ningunas otras, y se prevenía á Olvera en la Sierra que pusiese á su disposición toda la caballería que mandaba ¹.

Acerca de dichas instrucciones dicen dos jefes imperialistas ²: «Nosotros no conocíamos los pormenores de esta empresa, y menos aún el texto de las instrucciones y cartas escritas por el Emperador y confiadas al príncipe de Salm Salm, quien debería entregarlas en México y obrar de entero acuerdo con las órdenes especiales y reservadas que se le habían dado. Este señor nos ha hecho conocer aquellos documentos. Omitiremos hacer comentarios respecto de ellos, aunque bien merecían la



General don Ignacio L. Alatorre

pena de analizarlos, pues en las instrucciones hay algunas tan difíciles de cumplir, como la de arrestar al general Márquez en medio de sus soldados, y otras por el estilo. Quizá el mismo Miramón, á pesar de su influencia y prestigio, no habría conseguido el objeto. ¿Sería, pues, Salm Salm, quien lo hubiera logrado? Parece que no se pensó en esta dificultad cuando, contra toda probabilidad de buen éxito, se confió á este señor la empresa de que vamos hablando. Sin embargo, la salida de Salm Salm, intentada la noche del 17, no pudo efectuarse por impedirlo los sitiadores, y esta circunstancia ahorró al archiduque un nuevo desengaño, pues habría visto lo poco que valía la autoridad de que se creía todavía investido.»

A las dificultades reales de la situación, agregábase para Maximiliano la desconfianza en sus mismos partidarios. La falta de auxilios de la capital acabó por vencerle de la traición de Márquez, sin darse cuenta de la imposibilidad en que aquel jefe se encontraba para ir á socorrerle. El 19 el coronel don Silverio Ramírez y el comandante Adame dirigieron á Mejía una carta, en que después de pintar con sombríos colores la situación, le pedían que hablase á Maximiliano é interpusiese

¹ FÉLIX DE SALM SALM.—*Mis Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*.—Obra traducida del inglés por don Eduardo Gibbony y Cárdenas.—México, 1869, págs. 123 y siguientes.

² DON IGNACIO DE LA PEZA Y DON AGUSTÍN PRADILLO.—*Maximiliano y últimos sucesos del Imperio en Querétaro y México*.—Opúsculo en que se refutan las Memorias redactadas por Félix de Salm Salm, pág. 58.

su influencia para inducirle á que entrase en tratados con el enemigo, pues no era posible la conservación del imperio en México. Siu entrar en ninguna explicación, Mejía mandó la carta al archiduque, el cual se sintió vivamente indignado contra sus autores, á quienes mandó arrestar y que se les abriera un juicio. Cuenta el príncipe de Salm Salm, que en la noche del 21 al 22 de abril, fué despertado por el camarista de Maximiliano, con orden de ir á ver á su amo, á quien encontró ya medio vestido, y el cual le dijo que una persona que no nombró, le acababa de informar que Miramón quería arrestarlo esa misma noche, añadiendo que aunque ui un solo momento lo creía, juzgaba conveniente tomar medidas para cualquier evento. Salm Salm, que supone á Méndez autor de tales informes, dió orden á los húsares para que estuviesen listos, y vigiló toda la noche, que se pasó sin novedad. El día siguiente tuvo el archiduque una larga entrevista con Miramón, en que parece se desvanecieron las sospechas que había abrigado. Estos diversos incidentes debían pesar en el ánimo de Maximiliano, haciéndole sentir el aislamiento absoluto á que se hallaba reducido, en un país extranjero, y rodeado de personas con quienes no le ligaba ninguno de esos lazos sólidos que forman la identidad de origen, de ideas y de intereses.

El día 27, en la madrugada, emprendió Miramón un fuerte ataque sobre el Cerro del Cimatario. La operación se ejecutó con el mejor éxito: las tropas republicanas que defendían el punto fueron desalojadas, apoderándose el enemigo de las piezas, carros y municiones que allí se encontraban. Corona dió orden al general Rivera que de una manera lenta y sostenida continuara su movimiento de retirada, de manera que el enemigo no tuviese tiempo de tomar la retaguardia de las tropas mandadas por Jiménez, y en seguida, previo el permiso de Escobedo, movió todas las reservas para auxiliar al general don Manuel Márquez, que estaba con la brigada de Sinaloa en la hacienda del Jacal, en cuya dirección se veían los fuegos, y adonde se creía se hubiesen replegado las fuerzas. Aquel movimiento hizo cambiar la situación: después de recorrer las posiciones quitadas á los liberales, Maximiliano se detuvo á felicitar á Miramón por aquel brillante hecho de armas, cuando se presentó el jefe de la escolta que conducía los carros, diciendo que una caballería enemiga había destrozado su fuerza, arrebatándole el botín que tan útil hubiera sido para los sitiados. El archiduque ordenó luego al regimiento de la Emperatriz que fuese á recobrarlo; pero Corona ocurrió oportunamente y rechazó el terrible ataque dado por aquel cuerpo. Observando, sin embargo, el general republicano, que unido el destrozado regimiento á las reservas hacían un movimiento de conversión para volver á la carga, mandó formar en batalla, esperando á pie firme á la caballería que amenazaba su flanco izquierdo, y á una columna de infantería que se

movía por el centro. En aquellos momentos se presentaron el general Naranjo con sus escuadrones, y los generales Guadarrama y Tolentino con cerca de tres mil dragones, que acababan de batir á los imperialistas en la hacienda del Jacal, de donde habían desalojado al general don Manuel Márquez. La presencia de aquellas fuerzas paralizó el movimiento del enemigo, que rompió el fuego de más de veinte piezas colocadas frente á la Alameda y la Casa Blanca, avanzando en seguida Miramón con numerosa infantería. Corona, sin desconcertarse, organizó sus fuerzas, á la sazón que llegaba en su apoyo el general Rocha con el batallón «Supremos Poderes» y otros cuerpos, formando en batalla en el lugar que creyó más conveniente para resistir á las columnas imperiales, que á paso veloz subían ya por la falda del Cimatario. Terrible fué el combate que se siguió; pero al fin comprendió el intrépido Miramón que le era imposible prolongar la lucha sin perderse, y mandó tocar retirada; ésta se hizo de un modo desordenado, pues las caballerías republicanas acometieron con gran ímpetu al enemigo, que fué puesto en verdadera fuga.

Eran las once de la mañana cuando concluyó la batalla, que es seguramente el episodio más sangriento de aquel memorable sitio. El campo quedó por los republicanos, pero fué á costa de numerosas pérdidas; pues en el parte del general Régules se dice que todos los cuerpos de Michoacán y algunos soldados de Jalisco que cubrían la línea habían acabado, y á su vez el general Márquez asienta que había tenido una baja de cuatrocientos treinta hombres entre muertos, heridos y dispersos. Considerables fueron también los estragos sufridos por los imperialistas, que vieron cambiar su efímera victoria en sangrienta derrota, de la cual se consolaban, no obstante, con la vista de las veinte piezas quitadas á los sitiadores. Hans¹ supone que después de la toma del Cimatario habría sido fácil á Maximiliano ponerse fuera de peligro y aun evacuar la plaza con todas sus tropas inclusive la artillería, y que si no lo hizo fué porque, de acuerdo con Miramón y Ramírez Arellano, comprendía que era preciso vencer completamente ó morir en Querétaro. Semejante suposición nos parece del todo infundada, como lo prueba el mismo resultado de aquella acción, pues las ventajas obtenidas al principio por circunstancias que no es del caso examinar, fueron un simple incidente que sólo sirvió para hacer palpar las dificultades reales de la empresa. Por lo demás, aguardar de una victoria en Querétaro el triunfo del imperio en México, arguye ignorancia completa del estado del país, porque admitiendo que hubiese habido tal victoria, no hay que olvidar que Juárez contaba con la República entera, y que la prolongación de la guerra por unos cuantos meses habría sido el único resultado de semejante suceso. Dejándose arrebatarse por los vuelos de su

¹ A. HANS.—*Querétaro. Souvenirs d'un officier de l'Empereur Maximilien.*—Part. 3, chap. IV.

fantasía, que le hacía perder de vista la realidad, Maximiliano no comprendió en toda su extensión lo que significaba la jornada del 27 de abril, pues en una carta que escribió el 29 á su ministro Iribarren, hablaba sólo de la primera parte de dicha jornada, y luego añadía: «Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital. Importa, pues, y jamás os lo recomendaré bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente; que se aumente sin descanso su material de guerra, y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y de resistir por largo tiempo.»

Los liberales trabajaron activamente en restaurar su línea, y el 30 pudieron ya continuar las operaciones sobre la plaza. El 1.º de mayo á las diez de la mañana, tras un vivo cañoneo á la hacienda de Callejas, una columna imperialista, al mando del coronel Rodríguez, se desprendió de San Francisquito en dirección de dicha hacienda. Siguióse un reñido combate en que murió el coronel Carrillo, que defendía el punto, lo cual hizo que lo abandonaran los liberales, siendo luego ocupado por el enemigo. El general Jiménez logró, empero, contener á los fugitivos, y poco después se presentó el general en jefe con su Estado Mayor, á tiempo que llegaban una compañía de «Supremos Poderes» y el primer batallón de Nuevo León al mando del coronel Palacios. Entretanto, el general Riva Palacio rompió un vivo fuego de artillería sobre el convento de la Cruz, disponiendo á la vez que de la derecha y del centro de su línea salieran fuerzas de tiradores para distraer la atención del enemigo, y que se situasen unas piezas con objeto de batir la iglesia de San Francisquito, desde la cual apoyaba Ramírez Arellano el movimiento de Rodríguez. En tales circunstancias se presentó el general don Ignacio Zepeda con una brigada de Jalisco, arrojóse valientemente sobre los imperialistas que avanzaban á la garita de México, y muerto su jefe Rodríguez por una bala que le atravesó el corazón, retrocedieron en desorden á la plaza, perseguidos de cerca por los republicanos.

En la mañana del día 3 emprendió Miramón un nuevo ataque sobre la línea de San Gregorio, logrando apoderarse de las primeras posiciones; pero los liberales se rehicieron pronto con el auxilio oportuno de los generales Alatorre, Naranjo, el coronel Corella y el mismo general Escobedo. La columna imperialista sufrió graves pérdidas; el teniente coronel Ceballos cayó mortalmente herido, y quedaron tendidos en el campo el teniente coronel Sosa y el comandante Franco. Al ver Miramón la imposibilidad de continuar la lucha, retrocedió á la plaza con su fuerza destrozada. Para neutralizar un poco el mal efecto de la derrota se hicieron publicar cartas falsas de Márquez y Vidaurri, en que anunciaban su próxima llegada á Querétaro, fundando en esto la supuesta orden de retirada á las tropas que á las órdenes de Miramón habian emprendido el ataque. «El Emperador y los

generales Miramón y Arellano, dice el último ¹, propagaban estas noticias y garantizaban la exactitud de ellas para obtener el resultado propuesto, durante el último período del sitio. El Emperador se vió obligado á inventar el texto de comunicaciones que fingía haber recibido de Márquez y de Vidaurri, y en las cuales éstos le participaban que pronto estarían sobre las fuerzas sitiadas, y le daban noticias de la organización que habían dado á sus tropas. Estas comunicaciones fueron certificadas y publicadas por el jefe de Estado Mayor para dar á su contenido toda la fuerza de la verdad. Los felices acontecimientos que en ellas anunciaban fueron anunciados con repiques y salvas de artillería; la multitud acogía esta demostración con entusiasmo, lográndose solamente así retardar los inevitables efectos de la traición, y alimentar en los corazones la esperanza de que un desenlace favorable pondría fin á la situación más terrible y angustiosa ²»

¹ *Últimas horas del Imperio.*—XVII.

² He aquí los partes falsos tales como fueron publicados por el *Boletín Oficial* de Querétaro y á los cuales se refiere Ramírez Arellano:

«¡Viva la Independencia! ¡Viva el Emperador! ¡Viva el ejército mexicano!

»Siendo inútil respecto del enemigo conservar en secreto las comunicaciones que ahora salen á luz, dirigidas á S. M. el Emperador por los generales Márquez y Vidaurri, les damos publicidad para satisfacción del ejército y de los habitantes de esta heroica y sufrida ciudad.

»Los defensores de Querétaro, y los amigos de la causa nacional, leerán con grande entusiasmo las plausibles noticias que ha recibido el digno soberano de México.

»Los incrédulos y los enemigos del orden se convencerán al fin, de que un breve tiempo de sufrimiento por parte del ejército y del pueblo, bastará para escarmentar á los juaristas, y para salvar á nuestra sociedad de los borrores con que la amenaza la demagogia:

«Ejército de operaciones — General en jefe. — Triplicado. — Señor: Segun he tenido el alto honor de participar á V. M. por mis comunicaciones de fecha 16 y 19 del corriente, el 17 salí de México con el ejército, cuya organización es como sigue: — Primera división de infantería. — General en jefe, Rosas Landa. — 1.ª brigada. — General en jefe, Ruelas. — Cuerpos, 1.º, 2.º y 3.º de rifles. — 2.ª brigada. — General en jefe, Oronoz, don Juan Cruz. — Cuerpos 1.º, 2.º y 3.º de tiradores — Segunda división de infantería. — General en jefe, Tires. — 1.ª brigada. — General en jefe, Viega. — Cuerpos 18.º de cazadores y 15.º de línea, Guardia Municipal. — 2.ª Brigada. — Comandante en jefe, coronel Pozo. — Cuerpos 2.º y 3.º Fijo de México. — Artillería. — Dos baterías rayadas. — División de caballería. — General en jefe, O'Horán. — 1.ª Brigada. — General en jefe, Ramírez, don Antonio. — Cuerpos, húsares 6.º y 9.º regimiento, escuadrón de la Emperatriz. — División de reserva. — General en jefe, el Excmo. Sr. don Santiago Vidaurri. — Brigada de infantería. — General en jefe, Piña — Cuerpos 15.º de cazadores, 8.º, 18.º y 20.º de línea. — 2.ª Brigada de caballería. — Comandante en jefe, Quiroga — Cuerpos, rifles de la Frontera, tiradores 5.º de lanceros. — Artillería, dos baterías de 4 y 12 y obuses de 36. — Tren, noventa carros. — Comisaría, tiene los fondos suficientes. — El Excmo. Sr. general Vidaurri con la división de reserva sigue otro camino que el que llevan mis tropas; pero debo reunirme en la hacienda de la Jornada.

»México ha quedado suficientemente guarnecido y al cuidado del señor general Tabera.

»Aseguro á V. M. que ningún temor debe abrigar por la conservación de la capital, que se bastará á sí misma por largo tiempo.

»Tengo la honra de adjuntar á V. M. un pliego del Excmo. Sr. Vidaurri.

»Señor. — El general en jefe, *L. Márquez*. — Monte Alto, Abril 27 de 1867.»

Tras el anterior parte iba la comunicación supuesta de don Santiago Vidaurri que decía así:

«Ejército de operaciones. — División de reserva. — Duplicado. — Señor: En la incertidumbre de que llegue la presente á las manos de V. M., omito los detalles relativos á la organización de este ejército de operaciones, y á las dificultades naturales é imprevistas

Estos pobres recursos, inventados por la desesperación, no eran bastantes para calmar los sufrimientos reales de que eran víctima los sitiados. La escasez casi completa de municiones de guerra; la pérdida de muchos de los mejores jefes; el creciente número de desertores, que unido á las bajas por los muertos y heridos formaban vacíos imposibles de llenar; el tifo activamente fomentado por la multitud de cadáveres que yacían en los campos, y sobre todo esto, el hambre que hacía sentir sus horribles estragos, viéndose en la necesidad, así el ejército como los habitantes, de alimentarse con carne de caballo, de mula y de perro, tales eran las principales plagas que se exacerbaban por momentos, haciendo ya de todo punto insostenible aquella situación. El jefe de Estado Mayor general don Severo del Castillo expidió el 4 de mayo un decreto por el cual se conminaba con la pena de muerte á toda persona que tuviese maíz en almacén, fuera cual fuese la cantidad, y no lo manifestase en el término de veinticuatro horas en el cuartel general. Pero ¿qué valían aquellas órdenes y aquellas amenazas en contra de una población agotada, que sucumbía á los horrores de la más espantosa miseria, y que no tenía que mostrar más que los harapos con que mal encubría sus enflaquecidos cuerpos? Las circunstancias harto difíciles en que se encontraba Márquez, sitiado en la capital, no eran ya un misterio para el archiduque; sin embargo, el día 7 escribió la siguiente carta, exigiendo auxilios á quien en vez de darlos estaba en situación de pedirlos:

«Mi querido general Márquez: El estado físico y moral en que después de sesenta y cuatro días de sitio riguroso se encuentran nuestro ejército y el pueblo de Querétaro, hace que la defensa de la plaza sea imposible por un período de tiempo más largo.—Os remitimos juntos con la presente algunos ejemplares de los decretos que nos hemos visto obligados á expedir, y ellos os darán idea de la penosa situación que guardamos.—El bien de la nación y del ejército, la salvación de esta leal é importante ciudad exigen que diariamente me mandéis tres correos escoltados por veinticinco ó cincuenta caballos, para que puedan entrar en la plaza por sorpresa. Es de absoluta necesidad que por este medio nos deis noticias de vuestra venida, del día en que vuestras tropas ataquen á los sitiadores, por qué puntos, y la dirección que seguiréis, lo mismo el avance que tengáis en vuestra marcha. Esta última parte de vuestras instrucciones es de la más alta importancia porque nuestra permanencia en Querétaro ya es casi imposible.—Nuestro ejército ha desplegado en su crítica situación y en espera de los recursos que habíais de mandar, un

con que hemos luchado el Sr. Márquez y yo para proceder conforme á las órdenes de V. M. Básteme decir á V. M. que al fin estamos de marcha y que van á principiar nuestras operaciones sobre los sitiadores de esa plaza.

»Tengo la honra de participar á V. M., como en mis despachos anteriores, que el gabinete quedó constituido según los deseos de V. M., y que en mi ausencia lo presidirá el Excmo. Sr. Iribarren, cuyo prestigio y energía son bien conocidos de V. M.

»El entusiasmo de la capital y el estado de defensa en que se encuentran, son altamente satisfactorios.

»Señor.—El ministro de Hacienda, *Santiago Vidaurri*.—Itxlahuaca, Abril, 23 de 1867.»

heroísmo y un estoicismo sin igual; ante la patria y ante la historia seréis, pues, el único responsable de las consecuencias que resulten de vuestra tardanza, que ya excede á todo límite prudente.—*Maximiliano*.»

Esta carta, según dice Ramírez Arellano, fué escrita por él mismo y firmada por el archiduque. Márquez duda de su existencia; asegura que no la recibió, y en el supuesto de ser cierta hace notar el absurdo de su contenido. «¿Cómo, dice, creyó que podría atravesar la línea de los sitiadores de Querétaro y llegar hasta México sin novedad, el correo que mandaban con esa carta, acompañando á ella ejemplares de los decretos dados por el Soberano, cuando la más pequeña comunicación, reducida en su tamaño y al último extremo, era casi imposible que pasara? ¿Cómo tuvo corazón Arellano para exponer así al infeliz correo, teniendo la seguridad de que ni le era posible ocultar pliegos tan grandes, ni había la menor duda en que lo fusilaría el enemigo inmediatamente que se los encontrara? De suerte que lo mandaba á una muerte infalible. ¿Y cómo le hizo firmar al Emperador una carta en que me prevenía que diariamente le mandase tres correos escoltados por veinticinco ó cincuenta caballos para que pudiesen penetrar en la plaza por sorpresa? Qué, ¿de veras creyó que esto era posible? ¿Quiso burlarse del Soberano? En el primer caso, Arellano es un imbécil; en el segundo, es un traidor. ¿Dónde ha visto ó dónde ha leído este general de nuevo cuño que veinticinco ó cincuenta caballos puedan penetrar de ningún modo en una plaza sitiada por más de treinta mil hombres? ¿Cómo consideró que esta pequeña partida de caballería podía sorprender á los treinta mil sitiadores é introducirse en la plaza? y lo que es todavía peor, ¿cómo le hizo creer al Emperador que dicha sorpresa podría ejecutarse felizmente tres veces al día, y repetirse todos los días? ¿De manera que Arellano creyó seguramente que los sitiadores estaban siempre dormidos para que así se dejasen sorprender diariamente, tres veces en cada día?» Hay que reconocer la completa exactitud de las observaciones de Márquez; sólo notaremos que todas ellas recaen principalmente sobre Maximiliano, que firmó la carta, sin advertir, á lo que parece, los defectos de que adolecía, lo cual arguye bien poco en favor del criterio del príncipe austriaco.

Comprendiendo la imposibilidad de prolongar aquella situación, celebróse el 11 una junta de guerra en que se aceptó la idea de romper el sitio. Mejía ofreció hacer un llamamiento al pueblo de Querétaro, sobre el cual ejercía una grande influencia; pero de los pocos que acudieron á su llamamiento el día 12, sólo se pudieron armar doscientos hombres. El archiduque había encargado á los generales Miramón, Mejía, Castillo y Ramírez Arellano que extendiesen un informe acerca del estado que guardaba la plaza, emitiendo su parecer sobre lo que debiera hacerse, y el 14 presentaron aquellos jefes

un extenso escrito en que comenzaban por criticar duramente los consejos de Márquez; trazaban una ligera historia de las operaciones del sitio, ponderando el valor y demás buenas dotes de las tropas imperialistas, á la vez que prodigaban á los republicanos los epítetos más injuriosos; hacían una dolorosa pintura del estado en que se encontraba la ciudad, la cual imposibilitaba del todo su defensa, y concluían con la siguiente proposición: «atacar desde luego al enemigo hasta derrotarlo completamente, vencéndolo en todos los puntos de su línea; si las tropas imperiales fueran rechazadas en este ataque, evacuar inmediatamente la plaza, inutilizando completamente la artillería y todos los trenes, y rompiendo después el sitio á todo trance, único medio de salvar de la barbarie del enemigo el mayor número de soldados del ejército imperial.» Esta proposición abraza dos partes sobre las que es necesario fijarse: primera, la derrota completa de los sitiadores; segunda, en caso de ser rechazados los imperialistas, inutilizar la artillería y romper el sitio; es decir, que el rompimiento del sitio se hacía depender de la derrota de los mismos que habían de romperlo.

Fácilmente se percibe todo lo que había de quimérico en semejante plan, que era en aquellas circunstancias de muy problemática, por no decir de imposible ejecución, por más que revelase la decisión y el valor de sus autores. La extrema alternativa á que se hallaba la plaza reducida, no admitía, empero, vacilaciones, y por lo mismo fué aceptada aquella medida como se acepta una frágil tabla en medio del naufragio. Dictáronse desde luego las disposiciones conducentes á efectuar el ataque en la noche del día 14; pero se difirió para la madrugada del 15, á petición del general Méndez, que deseaba dirigir la palabra á los soldados de su antigua brigada. Sin embargo, el convento de la Cruz fué ocupado por las tropas republicanas á las dos de la mañana de dicho día, cayendo luego en su poder la plaza de Querétaro, y quedando prisioneros el archiduque y la mayor parte de sus jefes.

Aquí se presenta una cuestión que ha sido objeto de apasionadísimas controversias, y que se reduce á saber si la ocupación de Querétaro por las fuerzas republicanas fué debida á la traición del coronel imperialista don Miguel López, quien por una suma de dinero habría entregado á su protector el archiduque de Austria en unión de los jefes que le acompañaban. Las circunstancias de haber estado López en el campamento republicano la noche del 14, de haberse visto entre las tropas que ocuparon el convento de la Cruz, y de no haber sido puesto preso por los vencedores, contribuyeron á que se creyese generalmente en la referida traición, de tal suerte que casi todos los escritores que han narrado esa época de nuestra historia, asentasen el hecho en términos más ó menos explícitos. No es de extrañarse que el partido reaccionario haya renovado de vez en cuando

este debate con toda la vehemencia del rencor que inspira la derrota. Desde luego, es difícil que un partido confiese que ha sido vencido por su propia ineptitud y por la superioridad de sus contrarios; así es que buscará siempre algún individuo sobre quien arrojar la responsabilidad de su vencimiento, lo cual por un lado deja á salvo la creencia en su propio valer, y por el otro rebaja á sus ojos el mérito del adversario, haciendo entender que las ventajas que obtuviera fueron sólo resultado de la intriga ó de la corrupción. Los diarios clericales han procedido en estos casos como el abogado que apura todo género de argucias para defender la causa que patrocina, en vez de obrar con el criterio sereno del historiador, que poniéndose encima de las pasiones é intereses de secta ó de partido, busca únicamente la verdad sin cuidarse de sus consecuencias. Al tocar esta cuestión, es preciso tener presentes dos cosas: que la caída del imperio era inevitable, sin necesidad de recurrir como medio explicativo á la traición de Márquez ó de López; y que admitiendo por un momento esa doble traición, la mancha recaería exclusivamente sobre sus autores, sin que nada empañase el honor de los jefes republicanos que hubiesen aprovechado ese medio para dar pronto término á la guerra insensata que ensangrentaba al país. Lo primero es una verdad incontrovertible que se desprende de la narración de los mismos hechos, pudiendo decirse en tal caso que los que realmente traicionaron á Maximiliano, fueron los que, abusando de su candor y de su ignorancia, le obligaron á permanecer en el país, á emprender una lucha en que todas las probabilidades estaban en su contra, engañándole con promesas que no podían cumplirle. En cuanto á lo segundo, citaremos sencillamente estas palabras del escritor imperialista Ramírez Arellano, quien, hablando de Márquez, dice: «Si existía este acuerdo, como lo prueban los hechos, hizo bien el partido republicano en aceptarlo. El derecho de gentes autoriza, no solamente para usar de la traición en la guerra, cuando aquélla se ofrece, sino también para obtenerla por cuantos medios sea posible. Si no hubo acuerdo, no dejarán por esto de conservar su odioso aspecto los crímenes de Márquez.» Es preciso, pues, no olvidar que en este debate la causa de la República, que es la causa de la nación, está perfectamente desinteresada, porque no es la infidencia de un partidario del usurpador, la que pudiera amenguar en un solo ápice la legítima gloria del pueblo mexicano, adquirida en la heroica defensa de su independencia contra la intervención extranjera y la traición doméstica.

Detrás de los hechos más ó menos fielmente narrados é interpretados por cada cual, había una incógnita que no había sido posible despejar, y de la cual dependía, sin embargo, la verdadera solución. ¿Qué había pasado en la conferencia verificada entre el general Escobedo y don Miguel López la noche del 14 de mayo?

Nadie lo sabía, porque nadie había asistido á ella, y el prolongado silencio del primero abría campo á todas las conjeturas. Pues bien, hoy ya sabemos á qué atenernos; el general Escobedo ha hablado al fin, descorriendo su autorizada palabra el velo del secreto. El importantísimo documento que á continuación insertamos, que nos ha sido facilitado por su mismo autor, y que ve la luz pública por primera vez, no necesita comentario, puesto que completa y perfecciona este pasaje memorable de la historia patria. Hélo aquí:

«REPÚBLICA MEXICANA.—*General de División Retirado*.—Señor Presidente: Los acontecimientos pasados hace veinte años en Querétaro ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el señor Victor Darán, y cuya publicación tiene por título: *El General Miguel Miramón*. En ella, entre otros episodios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Estando la narración á que me contraigo escrita bajo un color enteramente inexacto, y sobre todo, en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma ocupación, dió lugar á que el coronel imperialista Miguel López publicara en uno de los diarios de esta capital una carta, en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos sucesos.

»La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado lo que más puede afectar á la historia de nuestra lucha contra el llamado Imperio. Se esfuerza, con una obstinación vehemente y del todo extraña hoy, á que divulgue la parte secreta de aquel desenlace, y que se relaciona con la supuesta traición de López y la toma de la plaza de Querétaro, pretendiendo que á efecto de la intervención directa que este jefe imperialista tomara en ello, traicionando á su Soberano y vendiendo á peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano.

»Consideraciones personales posteriores á aquella ocupación, y las cuales voy á revelar, han hecho que guarde un profundo silencio sobre aquellos acontecimientos. Al ofrecer entonces callar, sabía perfectamente que con mi conducta no sufriría el prestigio y lustre de la patria; ni tampoco el honor del ejército que estuvo á mis órdenes en aquella gloriosa época, ni mucho menos la causa por la que combatiera. La cuestión se reducía únicamente á dos personalidades; la mía que yo conscientemente juzgara de poca importancia, después de despojarme de la alta investidura militar, á que me habían llevado las circunstancias especiales del país, después de realizado el triunfo de la República sobre sus más encarnizados enemigos, y la del coronel imperialista Miguel López, intermediario, en efecto, entre el archiduque y yo, en la conferencia tenida para la solución de un problema en que se interesaba el porvenir de México, el prestigio de un Príncipe extranjero, y mi particular honor como soldado y como mexicano, único título de cuya adquisición me siento orgulloso.

»Pienso hoy que estuve engañado respecto de mi persona, porque la calumnia, la envidia ó el rencor de la facción vencida, se ensañan contra mí, no obstante ocultar mi humilde nombre en un debido y conveniente aislamiento.

»Duro es para mí tener que recurrir al pasado para

dar satisfacción á la curiosidad de muchos, y tal vez á la mala fe de algunos.

»Descorro á mi pesar el velo que oculta sucesos de importancia desconocidos del país, y que por lo mismo han sido mal juzgados. Tal vez sirvan mis revelaciones para poner con ellas un iufanqueable valladar á la desvergüenza y osadía de los que, teniendo por qué callar, pretenden mancillar mi honor sin comprender que, al iniciarlo, tienen que sufrir ó la desilusión más completa, ó el desengaño por una concepción antipatriótica y bastarda.

»Por espacio de veinte años se me ha puesto como blanco á la calumnia; las épocas se han sucedido en que mi nombre ha sido insultado y puesta en duda la parte que por derecho, y sólo como mexicano, me corresponde en el triunfo de la patria.

»Multitud de extranjeros de todas nacionalidades, presintiendo que algo oculto tenía el funesto fin de Maximiliano, han venido con insistencia á inquirir de mí la verdad, y hasta ahora nada había dejado traslucir del ofrecimiento hecho por un soldado victorioso á un Príncipe sentenciado á muerte.

»Pero hoy, que uno de mis compañeros de armas asienta hechos que en su calidad de jefe subalterno no le era posible conocer; hoy que se tolera la expresión de la duda en la cuestión militar de Querétaro, adornándola con injurias y versiones deshonrosas; hoy que se me obliga á revelar la conferencia tenida con López, comisionado en jefe del Archiduque, lo hago, no para ceder al encono de los periódicos reaccionarios ni al de los inquisidores de un hecho que presumen será vergonzoso al partido republicano, sino para satisfacción mía, depositando ese secreto con predilección en poder del Supremo Gobierno de la República, á fin de que se conserve en los archivos de la Nación este documento histórico, que pueda robustecer la fe de nuestros ideales políticos, cuando algún día en las severas páginas de la historia de nuestra patria quede consignada con toda imparcialidad la gigantesca lucha que sostuviera México contra la Francia, contra el Imperio que ella importara con sus bayonetas, y contra los desgraciados que olvidaran sus deberes para servir primero de guías al invasor y después de elemento espurio para el sostenimiento de una intrusa monarquía.

»El coronel imperialista Miguel López, aunque infidente para con la patria, ni traicionó al archiduque Maximiliano de Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate.

»Las circunstancias por que atravesaba nuestra patria desde 1862 á 1867 vinieron á colocarme en la elevada posición de general en jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, y después, sin quererlo, sin pretenderlo y todavía más, renunciándolo, como general en jefe del Ejército de Operaciones sobre Querétaro. En esa capital, como es sabido, se encontraban los principales elementos de guerra del llamado Imperio Mexicano, con los mejores generales y jefes imperialistas, valerosos y de conocimientos militares. Allí estaban Miramón, Márquez, Mejía, Castillo, Méndez, Arellano y otros más de conocido prestigio.

»Entramos en lucha con ellos. Por alguna vez, y aisladamente, les fué propicia la victoria, pero de efímeros resultados, porque en seguida aquélla se tornaba en desastre, forzados á volver á sus parapetos con menos moral de la que les alentara para llevar á cabo sus impetuosas salidas y caer sobre un puesto de la línea de sitio.

»Siempre á los triunfos de los imperialistas, arran-

cados á determinadas tropas de las que sitiaban á Querétaro, venía en seguida la derrota; de tal suerte que después de la operación ofensiva contra los sitiadores el 27 de abril de 1867 sobre las colinas del Cimatario, en que fueron á la vez vencedores y vencidos los soldados del Archiduque, sus posteriores ataques y empeños fueron más flojos y sin ningún éxito, porque aquellas tropas ya no resistían al fuego del adversario.

»La suerte de los sitiados estaba ya definida; no tenían más recurso que rendirse á discreción ó resolverse á rechazar un asalto, sin ninguna probabilidad de lograrlo, que yo había querido y deseaba evitar á todo trance; porque era mi sentir que no debía exponer á la población al rigor y á las desastrosas consecuencias de una ocupación llevada á cabo á fuego y sangre, y con los excesos consiguientes de una tropa victoriosa y ávida de venganzas.

»El ejército del Príncipe alemán encerrado en Querétaro carecía de víveres; las municiones de guerra eran de mala calidad, y lo más lamentable para él, ya no tenían sus tropas esa cohesión que da la moral y la disciplina militares.

»Después del 27 de abril ya mencionado, todas las noches que precedieron á la toma de la plaza, bandas de desertores de la clase de tropa, y algunos jefes y oficiales, se presentaban á nuestras obras de aproche solicitando, antes que clemencia y consideración, alimento para restablecer sus decaídas fuerzas vitales. Por estos infelices, por las solicitudes que los soldados extranjeros, enganchados en aquellas fuerzas me enviaban, pidiendo garantías y ofreciendo los puestos que guarnecían, los cuales en verdad no eran de gran importancia, y por las noticias de los agentes que tenía en la plaza, conocía perfectamente el estado de desmoralización y anarquía en que se encontraban los defensores de la monarquía en Querétaro.

»Si antes de que hubiera salido Márquez de aquella plaza para México, ya había surgido la división y recelosa conducta entre los principales jefes imperialistas, después que practicó su movimiento con la caballería del Archiduque, la unidad de mando quedó proscrita entre los sitiados. Precursora del desastre esta falta á los preceptos más importantes de la ciencia de la guerra, vinieron á acibarar aquella situación la miseria, la extenuación de las tropas por tantas fatigas, el desaliento consiguiente después que sus valerosos esfuerzos no tenían más resultados que sangrientos reveses, y sobre todo, como lo he expresado, la ninguna buena inteligencia que había ya entre los jefes que mandaban puestos, con los generales, comandantes de brigadas ó divisiones, y la poca confianza que éstos tenían en la energía del Archiduque, y éste para con aquéllos.

»Todo me indicaba, y con justicia, el próximo y violento fin de aquella situación tan tirante. Ella me hacía poner en constante actividad, redoblando más y más la vigilancia en la línea de sitio para hacer de todo punto imposible la comunicación con los sitiados por la parte de afuera y viceversa.

»Estas disposiciones tenían el doble objeto de aislarlos completamente para hacer más violenta su condición, y también para que no recibieran noticias de la derrota de Márquez, porque presumía, y con fundamento, que al verse sin esperanza del importante auxilio que aquél debía proporcionarles, auxilio con tautas angustias y con tanto anhelo esperado, la desesperación que causara este desastre les hubiera sugerido la firme resolución de hacer un esfuerzo para romper el sitio, lo

que me habría contrariado en extremo, porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera para sostener media hora de fuego, y la artillería no contaba en sus cofres más que seis ó siete tiros por pieza.

El violento estado en que me hallaba, sobre todo en los últimos días del sitio, por la falta de municiones, varió después de derrotado Márquez en San Lorenzo por el Cuerpo de Ejército de Oriente, á cuya acción de guerra concurren activamente los cinco mil caballos que á las órdenes del general Amado Guadarrama desprendí en observación de los movimientos de Márquez. Esta caballería regresó á su campamento de Querétaro, hasta después que se abrigaron en la capital de la República los restos de las tropas imperialistas que pudieron salvarse de aquella derrota.

»Además, el teniente coronel Agustín Lozano, á quien había enviado con misión especial cerca del general Díaz, en jefe del Ejército de Oriente, ya mencionado, volvía al cuartel general del ejército de operaciones, conduciendo doscientas cajas de municiones de infantería, que aquel general remitía, y las cuales fueron distribuidas inmediatamente.

»Con la plena confianza en el valor de las tropas que eran á mis órdenes, acechaba con ansiedad la salida del enemigo, de que ya tenía conocimiento se preparaba á emprender para resolver en una batalla campal la suerte de los dos ejércitos, el republicano y el imperialista.

»Tenía seguridad en el resultado; porque en época anterior á las operaciones sobre Querétaro, y cuando los imperialistas estaban en toda su moral y altivez, habían sido batidos siempre por los soldados que inmediatamente eran á mis órdenes, con menos efectivo y con menos elementos de guerra que los otros, en combates de importancia, que determinarou la condición en que se encontraba en la plaza el archiduque Maximiliano.

»Después del 12 de mayo, en que llegaron al parque general las municiones de que he hecho mérito, sólo dos empeños de alguna consideración hubo entre los sitiados y sitiadores, pero de consecuencias desastrosas para los primeros.

»El día 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche, un ayudante del coronel Julio M. Cervantes vino á comunicarme de orden de su jefe, que un individuo procedente de la plaza, y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo: en el acto me dirigí al punto indicado en donde me presentó el coronel Cervantes al coronel imperialista Miguel López, jefe del regimiento de la Emperatriz. Éste me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía llenar cerca de mí, si yo lo permitía. Al principio creí que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse, y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba á comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados: sin embargo, accedí á hablar reservadamente con el coronel imperialista Miguel López, apartándose á distancia el coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces brevemente López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo, y que al concedérsela, me significara de su parte que, deseando ya evitar á todo trance que se continuara por su causa derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de

su servicio y custodiado por un escuadrón del regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpán ó Veracruz, en cuyos puertos debía esperarle un buque que lo llevaría á Europa, asegurándome que en México al emprender su marcha á Querétaro, había depositado en poder de su primer ministro su abdicación.

»Para satisfacción suya, y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fe, me manifestó el coronel López que su Soberano comprometía para entonces y para siempre su palabra de honor de que al salir del país no volvería á pisar el territorio mexicano; dándome, además, en garantía de su propósito, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido á obsequiarlas.

»Mi contestación á López fué precisa y decisiva, concretándome á manifestarle que pusiera en conocimiento del Archiduque que las órdenes que tenía del Supremo Gobierno Mexicano eran terminantes para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida, el coronel López me manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución á sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida, me expresé de la parte de su Soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban á su lado, por su prestigio, valor y pericia; é igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía á cualquiera hora forzar el sitio y prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México, al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón por que deseaba salir del país.

»Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el coronel imperialista López, á nombre de su Soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí, pero que tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación; que esas columnas formadas ya esperaban solamente el momento en que se les diera el orden de pasar las trincheras y chocar contra los republicanos; que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte, que para facilitarles su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquiera punto de la línea de contravalación por donde se presentaran; bien entendido que después que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los doce mil caballos del Ejército, victoriosos una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo, y cuya formidable caballería dejaría el campo de batalla convertido en un lago de sangre imperialista. El comisionado del Archiduque volvió á reanudar la conferencia que yo creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encomendado, de todas maneras, en caso de encontrar resistencia obstinada por mi parte. En seguida me reveló de parte de su Emperador que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles; que en efecto, estaban formadas las columnas que debían forzar la línea de sitio; que deseaba detener esa imprudente operación, pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que obstinados en llevarla á cabo ya no obedecían á nadie; que no obstante lo expuesto, se iba á aventurar á dar las órdenes para que se suspendiera la salida: obedecieran ó no, me

comunicaba que á las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el panteón de la Cruz se reconcentraran en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para apoderarme de ese punto en donde se entregaría prisionero sin condición.

»Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque. No podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del Príncipe después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba pocos meses antes.

»Así con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía desechar toda sospecha hacia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaría sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

»López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia.

»Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié orden á los jefes de líneas y puntos que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza.

»En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

»Le dí á conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego puse á las órdenes del general Vélez á los batallones «Supremos Poderes,» mandado por el general Pedro Yépez, y el de «Nuevo León,» cuyo jefe accidental era el teniente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Chavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

»Persoualmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si al tomar esta posesión del enemigo se encontraba en ella al Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándole con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

»Preparado para toda eventualidad, dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el «Batallón de Cazadores,» estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4.º, 5.º y 6.º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería, que era á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano, para moverse á primera orden.

»La operación se practicó á la hora prescrita por el

general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo á mi juicio dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hacia la Cruz, y al entrar al Panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mandé ordeu al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el Cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad comandante militar del Estado, para que con su columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado Cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha para que

con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

»La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso: omito ciertos y determinados detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

»Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaba presentándose en masas desordenadas en la línea de sitio; el resto, en confusión, mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes se dirigía en tropel hacia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo, y el Archi-



General don Sóstenes Rocha

duque que á pie se había salido de la Cruz al ser ocupada, según se me había comunicado.

»Al amanecer el día 15 las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimatarío descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda, Calleja, Garita de México, Pathé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza niugún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el general Vélez que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido orden para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo

afán hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba, en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

»A las seis de la mañana quedó ocupada la línea exterior de las defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

»El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el general en jefe del ejército de operaciones, y todos los generales, jefes, oficiales y tropa que defendían á Querétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

»Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la

capital de la República para reforzar al general Díaz, en jefe del ejército sitiador, de tal suerte que para el día 19 de Mayo habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo con la bien equipada y mejor armada caballería del Cuerpo de Ejército del Norte.

»El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia de los coroneles Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

»Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis Potosí, si se le permitía, y hablar allí con el Señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él, telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular; que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general para que por este conducto fuera despachado.

»El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera, pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el señor Juárez conociera sus deseos. En seguida me preguntó si le sería permitido al coronel López que lo viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del cuartel general.

»Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

»El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Éste me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

»López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquiera mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archi-

duque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella cuyo contenido textual es el siguiente:

«*Mi querido coronel López.—Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedará mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo,—Maximiliano.*»

»En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada me perjudicaba. Contesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta por creer que debía desempeñar algún eucargo especial del Archiduque.

»El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley del 25 de Enero de 1862 los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo.

»Del convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinos á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y además por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

»El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

»Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por qué se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir.

»Vi conmovirse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza: realmente sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales, siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia, si tuvieran conocimiento de la *conferencia* habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonesto para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores

de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad más bien que dirigirse á mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

»El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo. Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su inculicable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en este sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado.

»La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.

»A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867 los generales don Miguel Miramón, don Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley.

»Señor Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del ejército de operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la nación para los fines que crea más convenientes.

»México, Julio 8 de 1887.—El general de división retirado,—*M. Escobedo.*»

CAPITULO XXX

Consideraciones que explican la conducta de Maximiliano al rendirse en Querétaro.—Sucesos posteriores á la ocupación de la Cruz.—Fuerzas imperialistas que se pasan á los republicanos.—Ríndese Maximiliano con los jefes que le acompañaban.—Manifiesta el deseo de hablar con el señor Juárez.—Es conducido prisionero al convento de la Cruz.—Orden del general en jefe para que se presentasen todos los individuos que hubiesen prestado algún servicio á la causa del imperio.—Es trasladado Maximiliano al convento de Santa Teresa y de allí á las Capuchinas.—Aprehensión y fusilamiento de Méndez.—Noticias alarmantes sobre el estado de la opinión en San Luis Potosí acerca de los prisioneros.—Incertidumbre.—Llega la orden del gobierno para que se juzgue á Maximiliano, Miramón y Mejía conforme á la ley de 25 de Enero de 1862.—Iniciase el proceso.—Primera

declaración.—Confesión con cargos.—Pide Maximiliano que se declare si se le considera como emperador ó como archiduque de Austria.—Solicita una entrevista con el presidente de la República.—Dirigese al general Escobedo pidiendo que suspenda todo procedimiento y se declare incompetente.—Llegan á Querétaro los defensores.—Entrevistas con el general en jefe y con el archiduque.—Trasládanse á San Luis Potosí los licenciados Riva Palacio y Martínez de la Torre.—Procuran inútilmente la prórroga de un mes.—Piden indulto en la previsión de un fallo desfavorable.—Consideraciones políticas expuestas por el señor Lerdo de Tejada.—Consejo de guerra.—Son sentenciados á muerte Maximiliano, Miramón y Mejía.—El gobierno niega el indulto.—Ejecútase la sentencia.—Continúa Márquez la resistencia en la capital.—Debilidad de las razones alegadas para justificar su conducta.—Publicanse noticias de supuestos triunfos.—Arréglese la capitulación de las tropas austriacas.—Entrega Márquez el mando á Tabera.—Ríndese la guarnición imperialista.—México es ocupado por las tropas republicanas.—Noble y modesto comportamiento del general Díaz.—Fusilamiento de Vidaurri.—Ocupación de la plaza de Veracruz.—Entrada del gobierno en la capital.—Manifiesto de don Benito Juárez.

De la narración hecha por el general Escobedo y que hemos insertado en nuestro capítulo anterior, resulta que López no fué más que un agente de Maximiliano, y que si hay alguna responsabilidad por los sucesos del 15 de mayo, sobre el archiduque deberá recaer. El testimonio del general republicano es decisivo; no sólo por la alta respetabilidad de su carácter, sino porque ningún interés podría suponersele en justificar á López á costa de la reputación del príncipe austriaco, pues no hay razón que explicara tal preferencia, tratándose de personas entre quienes no ha existido alguno de esos vínculos que hicieran nacer en los espíritus suspicaces la sospecha de una falsificación. El hecho, sin embargo, se presta á un doble examen que tocaremos brevemente, previniendo las principales objeciones que pudieran oponer aún los que negaran *à priori* la narración del general Escobedo, fundándose en la alta idea que se han formado de Maximiliano, y en la consiguiente imposibilidad de que cometiese una acción indigna de su posición y de su nombre. Ahora bien, si teniendo en cuenta la índole del archiduque, se investigan los motivos que deben haberle impulsado para confiar á López la misión secreta que llevó al campo liberal, se verá sin esfuerzo que tal conducta se explica por su mismo carácter, y que ella no envuelve un acto de deslealtad que rebaje la nobleza y la honradez personales del desgraciado príncipe. Entre éste y los jefes que le rodeaban hay que señalar desde luego una divergencia profundísima: mientras que en el uno se advierte inclinación constante á entrar en relaciones, á entenderse con los republicanos, se ve, por el contrario, en los segundos la oposición más resuelta á esa clase de relaciones, como si las considerasen radicalmente imposibles. Esto se comprende: las ideas de Maximiliano le acercaban más á los liberales que á los conservadores, y por otra parte, era del todo ajeno á los profundos rencores que las largas luchas civiles habían sembrado entre ambos partidos. Así hemos visto que el mismo día que salió de la capital para Querétaro, mandó un comisionado para que hablase

con el general Díaz, ofreciéndole poner la situación en sus manos; y después, entre las instrucciones dadas al príncipe de Salm Salm, cuando se acordó que éste marchase á México, se hallaba la autorización de «abrir negociaciones con personas del partido opuesto.» Nada, pues, tiene de inverosímil que Maximiliano enviase á López cerca del general Escobedo para que entrase en arreglos con objeto de poner término al sitio de Querétaro.

Pero se dirá que tal paso implicaba una traición contra los suyos, puesto que obraba sin consentimiento de ellos, y no ofrecía como cláusula de estipulación más que su salida del país y la solemne promesa de no volver á él ni intervenir de manera alguna en sus negocios. Lo primero era natural, conocidas una vez las disposiciones de los jefes imperialistas. Véase lo que decían los autores de la carta del 14 de mayo: «A la altura en que se encuentra la cuestión militar que debatimos, los que suscriben *propondrían* á V. M. desenlazarla, pactando una capitulación con el sitiador, término legal y honroso para casos semejantes, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civilizados. *Mas esto no es posible cuando se lucha con un enemigo salvaje, sin fe y sin honor, que tiene por principio violar las capitulaciones que celebra, como lo hizo en Puebla, Guadalajara y Colima; que asesina en las tinieblas de la noche á sus prisioneros, sin respetar sus heridas, y que levanta sangrientas hecatombes con los vencidos, como la de San Jacinto.*» El odio profundo que revelan estas palabras, hacía faltar á la verdad de los hechos: en Guadalajara no hubo capitulación, pues los imperialistas abandonaron la plaza á consecuencia de la derrota de la Coronilla, en que los prisioneros nada tuvieron que sufrir de los republicanos. Las capitulaciones de Colima y de Puebla se cumplieron fielmente por los jefes que las celebraron; y en cuanto á los fusilamientos de San Jacinto, fueron determinados por circunstancias especiales en que no intervino la violación de ningún pacto. Por lo demás, las palabras citadas cerraban todo camino á las negociaciones, y al iniciarlas tenía que proceder Maximiliano de una manera enteramente secreta, pues de haberse sabido es muy probable que se hubiese visto desconocido de sus mismos jefes. De aquí se sigue que sólo podía contraer compromisos individuales, que fué á lo que se redujeron las proposiciones de López. Diráse entonces que la traición subsiste de parte de Maximiliano, pues en caso de que se hubiese aceptado su ofrecimiento, quedaba asegurada su libertad personal, mientras que entregaba sin garantía ninguna á sus partidarios, sobre quienes habría podido ejercer el enemigo sangrientas represalias. No lo creemos así, ni creemos que tal haya sido el pensamiento del archiduque. Este comprendía con entera exactitud que en su persona residía el nudo de la cuestión; que él era el principal

responsable de todo lo que había pasado, y que eliminado una vez de la contienda, el respeto que se tuviese á su vida tenía que extenderse necesariamente á sus subordinados, pues habría sido inexplicable inconsecuencia que se hiciese pesar sobre los últimos el rigor de la ley de que se exceptuaba al primero. Así es que al pactar Maximiliano su libertad, quedaba implícitamente pactada la libertad de todos los suyos.

Ahora, el hecho de que el archiduque procurase entrar en arreglos con el enemigo ¿puede calificarse de un acto de deslealtad indigno de su carácter caballeroso? Indudablemente que no; en las palabras antes transcritas de la carta del 14 de mayo, reconocen sus autores que una capitulación «*para casos semejantes es el término legal y honroso, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civilizados.*» Maximiliano, que veía más claro que sus generales, puesto que estaba más libre de las preocupaciones que éstos abrigaban contra los republicanos, debió comprender que el plan de romper el sitio era marchar á sabiendas al encuentro de una espantosa catástrofe, en que se habría hecho correr inútilmente la sangre de millares de hombres. Muy al principio del sitio, como se recordará, Márquez aconsejó la salida de Querétaro, arrojando á su paso las fuerzas republicanas, y entonces se opuso Mejía, que por cierto nada tenía de cobarde, considerando que aquel movimiento sería la derrota completa del ejército, opinión á que se adhirió Ramírez Arellano y que fué aceptada por Miramón, lo cual hizo que se desechase tal idea. En el transcurso del sitio la situación respectiva de ambos campamentos cambió enteramente, pues mientras los sitiadores habían aumentado de un modo notable en fuerzas y recursos, los sitiados veían disminuídos su contingente y sus municiones, sin que les fuese posible reparar las enormes pérdidas que habían sufrido. Las probabilidades de una derrota se habían convertido en certidumbre, sin que fuese lícito forjarse ilusiones sobre el éxito final de aquel plan temerario. Tal consideración debió pesar poderosamente en el ánimo del archiduque y decidirle á buscar una solución menos desastrosa. Esto da un sentido á las palabras que en su boca pone el Dr. Basch, quien refiere que pocas horas después de la ocupación de la plaza fué á ver á Maximiliano, preso en la Cruz, y el cual, después de haberle abrazado llorando, se repuso de pronto, dió algunos paseos absorto enteramente en sus pensamientos, y rompiendo luego el silencio dijo en tono tranquilo: «—Estoy contento de que todo haya pasado sin que hubiese derramamiento de sangre. *He obrado como me había propuesto hacerlo.*»

Las órdenes que tenía el general Escobedo para no entrar en negociaciones con los imperialistas eran terminantes; su contestación por lo mismo fué negativa. Maximiliano había previsto el caso, porque tenía conocimiento de esas órdenes, y en tal virtud había ido hasta

el fin aceptando la rendición sin condiciones. Esto, en su punto de vista, no alteraba la esencia del negocio, porque en las diversas conjeturas que formara, nunca entró la de que su vida corriera peligro una vez que cayese prisionero. M. Masseras hace notar la tranquila seguridad con que hablaba en su prisión de ser conducido á un puerto donde se embarcaría para Europa, de tal suerte que el sentimiento exacto de su posición no le vino sino muy lentamente, y quizás no lo tuvo de una manera completa sino en las últimas horas de su vida. En su primera entrevista con el Dr. Basch, le decía refiriéndose á los republicanos: «Son mejores de lo que me imaginaba; por lo demás, me atribuyo una gran parte de esto: yo los he educado con mi conducta durante el sitio.» Y en aquellos mismos momentos hacía telegrafiar á Viena: «He sido hecho prisionero de guerra; pero no os inquietéis; se me trata de una manera que en nada viola las leyes y costumbres de los pueblos civilizados.» M. Masseras atribuye esto á la imaginación vagabunda del archiduque, que le hacía perder de vista la realidad para lanzarse á la región de las quimeras; pero es preciso reconocer que en este caso no le faltaba fundamento en que apoyar aquella confianza. Maximiliano sabía perfectamente las gestiones hechas por los soberanos de Austria, de Francia y de Inglaterra cerca del presidente de los Estados Unidos, para que interpusiese su influencia, omnipotente en su concepto, y obtuviese del gobierno mexicano su vida y su libertad ¹. En su

¹ El 6 de abril dirigió el ministro de Austria en Washington un Memorandum en que por instrucciones de su gobierno pedía al de los Estados Unidos que en caso de ser hecho prisionero Maximiliano, interpusiese su influencia con Juárez, *urgiéndole* á que respetara la persona del archiduque. Dicho Memorandum concluía con estas palabras: «Parece que este gobierno tiene el derecho de pedir á Juárez que respete á los prisioneros de guerra, supuesto que al apoyo moral del gobierno americano es á quien debe en gran parte sus actuales ganancias el partido liberal de México.» M. Seward dirigió luego un despacho á M. Campbell, acreditado cerca de México, y que residía á la sazón en Nueva Orleans, diciéndole: «Comunicará V. al presidente Juárez prontamente y por medios eficaces, el deseo de este gobierno de que, en caso de ser capturado el príncipe y sus secuaces, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.» M. Campbell envió entonces una comunicación al señor Lerdo de Tejada, en la cual, á propósito de la recomendación respecto de Maximiliano, hablaba de los prisioneros fusilados después de la acción de San Jacinto, y estampaba estas palabras: «El gobierno de los Estados Unidos simpatiza sinceramente con la República de México y tiene gran interés en su prosperidad; mas yo debo expresar la creencia de que la repetición de las severidades referidas debilitaría las simpatías nervando su acción. Se cree que tales actos con los prisioneros de guerra, según se ha dicho, no pueden elevar el carácter de los Estados Unidos Mexicanos en la estimación de los pueblos civilizados, y tal vez perjudiquen á la causa del republicanismo, retardando su progreso en todas partes.» El tono altanero del ministro americano hirió profundamente la dignidad del gobierno constitucional, que el señor Lerdo supo poner á salvo en la siguiente contestación:

«San Luis Potosí, Abril 27 de 1867.—Señor.—He tenido la honra de recibir ayer la comunicación que me dirigió V. de Nueva Orleans el día 6 de este mes.

»Se sirvió V. manifestarme en ella, que por razones que se pueden comprender, no ha venido V. á presentar al señor presidente de la República las credenciales de V. como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de la República de México, y que ha permanecido V. en Nueva Orleans desde Diciembre último. Siente el gobierno de la República

calidad de extranjero y de príncipe, tenía de México la opinión más despreciable, y debió parecerle imposible que se atentase contra su persona desoyendo la poderosa voz de sus protectores. De todo esto se sigue que la

que aquellas razones hayan impedido á V. venir á presentar sus credenciales, para poder comenzar sus relaciones oficiales, pues será muy satisfactorio para el gobierno recibir á V. en su calidad de representante de los Estados Unidos.

»Se sirvió V. manifestarme también, que la satisfacción con que el gobierno de los Estados Unidos ha visto el retiro de las fuerzas francesas de México y el avance de los ejércitos del gobierno constitucional hacia la capital, ha sido turbada por los informes recibidos acerca de la severidad empleada con los prisioneros de guerra hechos en San Jacinto. Expresó V. igualmente el deseo del gobierno de los Estados Unidos sobre que, en el caso de la captura del archiduque Maximiliano y sus partidarios, sean tratados humanamente como prisioneros de guerra.

»Los enemigos de la República, deseando producir una impresión desfavorable á la misma, se han empeñado en adulterar los hechos, y en esparcir informes inexactos sobre el caso de los prisioneros de San Jacinto. La mayor parte de ellos, en número considerable, fueron perdonados, y el castigo que mandó ejecutar en algunos el jefe de las fuerzas republicanas, fué por no considerarlos como simples prisioneros de guerra, sino como culpables según el derecho de las naciones y según las leyes de la República. Acahuban de entregarse á todo género de excesos y de crímenes en la ciudad de Zacatecas, porque peleaban como filibusteros sin patria y sin bandera, y como mercenarios pagados para derramar la sangre de los mexicanos que defienden su independencia y sus instituciones.

»Algún número, no pequeño, de los extranjeros aprehendidos en San Jacinto, fueron conducidos á Zacatecas, donde han sido tratados con mucha benevolencia; del mismo modo que han sido y son tratados otros aprehendidos en Jalisco, que no tenían tantas circunstancias agravantes de especial culpabilidad.

»La conducta constante del gobierno de la República, y la que han observado en lo general los jefes de las fuerzas, ha sido respetar siempre la vida y tratar con las mayores consideraciones á los prisioneros tomados á las fuerzas francesas; mientras que por parte de ellos, y aun por orden de sus jefes principales, se asesinaba frecuentemente á los prisioneros que tomaban de las fuerzas republicanas. Muchas veces, sin necesidad de cañe, los prisioneros tomados á las fuerzas francesas han sido puestos generosamente en libertad.

»Varios de los jefes principales de las fuerzas francesas mandaron incendiar poblaciones enteras. Otras fueron diezmadas por las que se llamaban cortes marciales; y á veces, por una simple sospecha, sin ningún aparato de juicio, hicieron matar personas indefensas y ancianas que no habían podido tomar las armas contra ellos. Sin embargo de esto, el gobierno de la República y los jefes de sus fuerzas en lo general, lejos de emplear las represalias á que eran provocados, han observado siempre la conducta más humana, dando constantes ejemplos de la mayor generosidad. De esta manera la causa republicana de México ha excitado las simpatías de los pueblos civilizados.

»Retiradas las fuerzas francesas, el archiduque Maximiliano ha querido seguir derramando estérilmente la sangre de los mexicanos. Excepto tres ó cuatro ciudades dominadas todavía por la fuerza, ha visto levantada contra él la República entera. No obstante esto, ha querido continuar la obra de desolación y de ruina de una guerra civil sin objeto, rodeándose de algunos de los hombres más conocidos por sus expoliaciones y graves asesinatos, y de los más manchados en las desgracias de la República. En el caso de que llegaren á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar como simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de generosidad, tiene también la obligación de considerar, según las circunstancias de los casos, lo que puedan exigir los principios de justicia y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.

»Espera el gobierno de la República que, con la justificación de sus actos, conservará las simpatías del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos, que han sido y son de la mayor estimación para el pueblo y el gobierno de México.

»Tengo la honra de ser de V. E. muy respetuoso y muy obediente servidor.—S. Lerdo de Tejada.»

La contestación del señor Lerdo hizo cambiar de actitud al gobierno americano, pues el 15 de junio, en un Memorandum leído por M. Seward al señor Romero, después de hablar de las gestiones del emperador de los franceses y de la reina de Inglaterra, además

rendición de Maximiliano no fué un acto de deslealtad propiamente dicho, porque rendirse no es traicionar, sino la solución que creyó adecuada para evitar el derramamiento de sangre y salvar á sus partidarios sirviéndoles de escudo; no obstante lo cual, bien se comprende que, dados los antecedentes, tuviera empeño particular en que se guardara silencio sobre un suceso que sus partidarios habrían juzgado desfavorablemente.

Continuemos ahora con la narración de los sucesos que siguieron á la ocupación de Querétaro. Cosa de las cuatro de la mañana del 15 de mayo se presentó al

general Corona un ayudante del general Escobedo participándole que el convento de la Cruz había caído en poder de los republicanos, y poco después se oyó un repique en la iglesia de San Francisquito. Al observar que de la ciudad salían gruesos pelotones de imperialistas á refugiarse en el Cerro de las Campanas, el general Rocha rompió sobre ellos un vivo fuego de artillería, al mismo tiempo que los jefes y oficiales que cubrían la línea de Corona saltaron con sus cuerpos las trincheras para arrojarlos sobre la Casa Blanca, cuya guarnición, sin disparar un tiro, saludó á los asaltantes con el grito



Licenciado don Manuel Azpiroz
Fiscal en la causa de Maximiliano

de ¡viva la libertad! Corona hizo entrar á aquellas fuerzas en sus filas, sobre las cuales comenzaron á disparar sus cañones los artilleros que estaban situados cerca del Cerro de las Campanas; pero viendo que el enemigo avanzaba, y que no les era posible resistir su empuje, volvieron las piezas sobre dicho cerro, incorporándose luego al jefe vencedor. El general Rocha, que acababa de desplegar su fuerza sobre la garita de Celaya,

del emperador de Austria en favor del archiduque, decía: «Los Estados Unidos han hablado ya sobre este asunto con franqueza y con profundo respeto al gobierno del presidente Juárez. El reiterar sus opiniones y deseos de una manera formal, accediendo á los deseos expresados por los soberanos de Francia y de la Gran Bretaña, embarazaría tal vez al gobierno del presidente Juárez y podría producir el resultado de impedir el objeto humano que se desea.»

recibió orden de mantenerse firme en aquel punto, mientras que Guadarrama circunvalaba con su caballería el Cerro de las Campanas, principiando en San Juanico, y siguiendo hasta unirse por la extrema izquierda con las infanterías del ejército de Occidente. En aquellos momentos notó Corona que con dirección á su línea se desprendía de dicho cerro un oficial con bandera blanca, y mandó que saliese á su encuentro el general Dávalos, adelantándose luego el mismo Corona, seguido de su Estado Mayor, de la guerrilla Hernández que le servía de escolta y del general Cortina. El oficial manifestó entonces que de parte del Emperador iba en busca del general Escobedo para rendirse; Corona contestó que no

estaba allí el general en jefe, pero que en el acto mandaba comunicarle lo ocurrido, haciendo suspender el fuego, lo cual podía poner en conocimiento de su jefe. Recibida esta contestación, Maximiliano, acompañado de varios de sus generales, entre los cuales se encontraban Mejía y Castillo, bajó del cerro, y al encontrar á Corona se adelantó de su comitiva y le dijo:—«Los jefes que me acompañan no tienen más responsabilidad que la que les impone haber seguido mi suerte. Deseo que no reciban daño alguno. Si se necesita una víctima aquí estoy yo. Espero que mi sangre sea la última que se derrame en bien de este país.»—Estas palabras pierden mucho de su importancia literal, si se considera que el archiduque no creía en aquellos momentos que corriese ningún riesgo su persona.

Entretanto se presentaba un ayudante del general en jefe con la orden de que los prisioneros fuesen remitidos al cuartel general. Corona obsequió la orden, conservando al archiduque, á Mejía y á Castillo, á quienes quiso acompañar él mismo por temor de que sufriesen algún ultraje en aquellos momentos de exaltación. Poco después encontraron al general en jefe, y al serle presentado, Maximiliano se desciñó la espada y se la entregó diciéndole:—«Ya soy prisionero de usted.»—Corona se dirigió á la plaza para ayndar al general Alatorre á conservar el orden, y Escobedo en unión de los prisioneros subió al cerro en donde desmontaron de sus caballos. Allí repitió el archiduque su anterior ofrecimiento con estas palabras:—«Si se hallase aquí don Benito Juárez le diría que si se ha de derramar más sangre, sea sólo la mía. Esto mismo digo á usted y le suplico que ponga en su conocimiento mi deseo. Respecto de las personas pertenecientes á mi casa, le pido que, si lo desearan, se les permita ir á la costa, á fin de que se embarquen para Europa.»—Escobedo contestó que lo participaría á su gobierno, y en seguida dió orden al general Riva Palacio para que condujese á Maximiliano al convento de la Cruz. El día siguiente expidió el general en jefe un bando en el cual prevenía que todos los individuos que hubiesen desempeñado algún cargo ó prestado algún servicio á la causa del imperio en la ciudad se presentasen en el término de veinticuatro horas, conminando con la pena de muerte al que no lo hiciera, con arreglo á la ley de 25 de enero de 1862. Grande fué el número de imperialistas que se presentaron en virtud de la referida disposición, siendo muy pocos los que permanecieron ocultos, entre ellos los generales don Ramón Méndez y don Mannel Ramírez Arellano. El 17 fué trasladado Maximiliano al convento de Santa Teresa. El 18 se aprehendió á Méndez, sobre el cual pesaba el terrible cargo de los fusilamientos de Uruápan, y en la mañana del 19 fué pasado por las armas.

La princesa de Salm Salm llegó el 20 de San Luis Potosí con noticias alarmantes sobre el estado de la opinión acerca de los prisioneros. No obstante, Maximiliano

seguía meciéndose en la esperanza de que serían aceptados sus ofrecimientos de dirigirse á Europa, sin volverse á ocupar en los negocios de México. Diversos rumores corrían entretanto sobre la conducta que observaría el gobierno de la República, hasta que puso fin á la incertidumbre una comunicación del ministerio de la Guerra al general Escobedo, previniéndole que se procediese á juzgar á Maximiliano y á sus generales Miramón ¹ y Mejía, con entero arreglo á los artículos del 6.º al 11.º inclusive de la ley de 25 de enero de 1862. Respecto de los demás jefes, oficiales y funcionarios, se pidió lista de todos ellos, con especificación de las clases y cargos que tenían entre el enemigo, para resolver lo que correspondiese según las circunstancias de cada caso ². En virtud de dicha orden, Escobedo nombró fiscal al licenciado don Manuel Azpiroz, para que procediese á instruir la averiguación correspondiente, y éste eligió á don Jacinto Meléndez, soldado de la tercera compañía de Supremos Poderes, para que actuase como escribano. Esto tenía lugar el 24, y el mismo día el fiscal y el escribano se dirigieron al convento de Capuchinas, adonde habían sido trasladados los presos, tomádoles en seguida las declaraciones preparatorias, después de las cuales fueron puestos incomunicados.

En esta primera declaración, Maximiliano pidió desde luego que se le presentase la acusación formulada por escrito que se hubiese hecho de él; el término de tres días para estudiarla y elegir abogado que le defendiese, no creyendo competente al consejo de guerra para juzgarle, pues los cargos que podrían hacersele eran del orden político, y la posición que había tenido en el país desde hacía tres años le ponían fuera de la competencia de un tribunal militar. En seguida se rehusó á contestar

¹ Miramón fué hecho prisionero en la casa del doctor Licea, adonde había ido á curarse de una herida que recibió en la cara la madrugada del 15 de mayo.

² Hé aquí el texto de dicha comunicación:

«Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Sección 1.ª.—Ocupada por un hecho de armas la ciudad de Querétaro, ha comunicado V. que han sido allí aprehendidos ocho mil soldados y más de cuatrocientos jefes y oficiales del enemigo, entre ellos Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que se ha titulado Emperador de México. Antes de dictar ninguna resolución acerca de los presos, el Gobierno ha querido deliberar con la calma y detenimiento que corresponden á la gravedad de las circunstancias. Ha puesto á un lado los sentimientos que pudiera inspirar una guerra prolongada, deseando sólo escuchar la voz de sus altos deberes para con el pueblo mexicano. Ha pensado, no sólo en la justicia con que se pudieran aplicar las leyes, sino en la necesidad que haya de aplicarlas. Ha meditado hasta qué grado pueden llegar la clemencia y la magnanimidad, y qué límite no permitan traspasar la justicia y la estrecha necesidad de asegurar la paz, resguardar los intereses legítimos y afianzar los derechos y todo el porvenir de la República.

»Después que México había sufrido todas las desgracias de una guerra civil de cincuenta años; cuando el pueblo había conseguido al fin hacer respetar las leyes y la Constitución del país; cuando había reprimido y vencido á unas clases corrompidas, que por satisfacer sus intereses particulares sacrificaban todos los intereses y todos los derechos nacionales; cuando ya renacía la paz y la tranquilidad ante la voluntad general del pueblo y la impotencia de los que habían querido sojuzgarlo; entonces los restos más espúreos de las clases vencidas apelaron al extranjero, esperando con su ayuda saciar su codicia y su venganza. Fueron á explotar la ambición y la torpeza de un monarca extranjero, y se presentaron en la República inicua y asociadas la intervención extranjera y la traición.

á las preguntas que se le hicieron, porque siendo de carácter político necesitaba consultar previamente documentos que tenía en su poder. En la noche, previo el permiso del fiscal, telegrafió al barón de Magnus, minis-

»El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo se presentó á ser el principal instrumento de esa obra de iniquidad que ha afligido á la República por cinco años, con toda clase de crímenes y con todo género de calamidades.

»Vino para oprimir á un pueblo, pretendiendo destruir su Constitución y sus leyes, sin más títulos que algunos votos destituidos de todo valor, como arrancados por la presencia y la fuerza de las bayonetas extranjeras.

»Vino á contraer voluntariamente gravísimas responsabilidades que son condenadas por las leyes de todas las naciones y que estaban previstas en varias leyes preexistentes de la República, siendo la última la de 25 de Enero de 1862, sancionada para definir los delitos contra la independencia y la seguridad de la nación, contra el derecho de gentes, contra las garantías individuales y contra el orden y la paz pública.

»Los hechos notorios de la conducta de Maximiliano comprenden el mayor número de las responsabilidades especificadas en esa ley.

»No sólo se prestó á servir como instrumento de una intervención extranjera, sino que para hacer también por sí una guerra de filibusteros, trajo otros extranjeros, austriacos y belgas, súbditos de naciones que no estaban en guerra con la República.

»Trató de subvertir para siempre las instituciones políticas y el gobierno que libremente se había dado la nación, pretendiendo abrogarse el poder supremo, sin más título que los votos de algunas personas nombradas y delegadas por el invasor extranjero, ó apremiadas por la presencia y las amenazas de la fuerza extranjera.

»Dispuso por sólo la violencia de la fuerza, sin ningún título legítimo, de las vidas, los derechos y los intereses de los mexicanos.

»Promulgó un decreto, con prescripciones de barbarie, para asesinar á los mexicanos que defendían, ó que siquiera no denunciaban, á los que defraudaban la independencia y las instituciones de su patria.

»Hizo que se perpetrasen numerosísimas ejecuciones sangrientas, conforme á ese bárbaro decreto, y que comenzara su aplicación en distinguidos patriotas mexicanos, aun antes de poderse presumir que supieran que se había promulgado.

»Ordenó que sus propios soldados, ó consintió con el falso título de Jefe de la Nación, que los soldados del invasor extranjero incendiasen ó destruyesen muchas poblaciones enteras en todo el territorio mexicano, especialmente en los Estados de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

»Ordenó que sus propios agentes, ó consintió que los agentes del extranjero asesinasen muchos millares de mexicanos, á quienes se imputaba como crimen la defensa de su patria.

»Y cuando se retiraron los ejércitos de la potencia extranjera y vió levantada en su contra toda la República, quiso todavía rodearse de algunos de los hombres más culpables en la guerra civil, empleando todos los medios de violencias y depredaciones, de muerte y desolación, para sostener hasta el último momento su falso título, de que no ha pretendido despojarse sino cuando ya no por la voluntad sino por la fuerza se ha visto obligado á dejarlo.

»Entre esos hombres que han querido sostenerlo hasta el último instante, pretendiendo consumir todas las consecuencias de la traición á la patria, figuran como unos de los principales cabecillas, los llamados generales don Miguel Miramón y don Tomás Mejía, que han estado con un carácter prominente en Querétaro, como generales en jefe de cuerpos de ejército de Maximiliano.

»Los dos tenían desde antes una grave responsabilidad por haber sostenido durante muchos años la guerra civil, sin detenerse ante los actos más culpables, y siendo siempre un obstáculo y una constante amenaza contra la paz y la consolidación de la República.

»Previene el artículo 28 de la ley citada, que las penas impuestas en ella se apliquen á los reos cogidos infraganti delito ó en cualquier acción de guerra, con sólo la identificación de las personas.

»Concurriendo en el presente caso ambas circunstancias, bastaría la notoriedad de los hechos para que se debiera proceder con arreglo á ese artículo de la ley.

»Sin embargo, queriendo el Gobierno usar de sus amplias facultades, con objeto de que haya la más plena justificación del procedimiento en este caso, ha resuelto que en él se proceda al juicio que dispone la misma ley en otros casos, para que de ese modo se oigan en éste las defensas que quieran hacer los acusados, y se pronuncie la sentencia que corresponda en justicia.

»En tal virtud, ha determinado el C. Presidente de la República, que disponga V. se proceda á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo y á sus llamados generales don Miguel Miramón y don Tomás Mejía, procediéndose en el juicio con entero arreglo á los

tro de Prusia, para que fuese á Querétaro acompañado de los licenciados don Mariano Riva Palacio y don Rafael Martínez de la Torre, que se encargarían de su defensa. El día 25 procedió el fiscal á tomar á Maximiliano la confesión con cargos. Hé aquí los que le fueron hechos y que se negó á contestar por las razones que había dado antes:

«1.º Haberse prestado á ser el principal instrumento de la intervención francesa para llevar á cabo los planes de ella, que fueron á alterar la paz de México por medio de una guerra injusta en su origen, ilegal en su forma, desleal y bárbara en su ejecución, para levantar en México al partido que siempre ha sacrificado los intereses y derechos nacionales para satisfacer los suyos particulares, y que ya estaba vencido é impotente para levantarse de nuevo sin auxilio de armas extranjeras: para destruir el Gobierno constitucional republicano, elegido por la nación, establecido y expedito en el ejercicio de todas sus funciones, reconocido por las potencias extranjeras, y hasta por los mismos invasores franceses: para sustituir á la República una monarquía que secundase la política de Napoleón III, dirigida á contrariar la democracia americana, y á favorecer bastardos intereses del gobierno francés, y de hombres que, como Jecker, no han tenido otro propósito que el de obtener tan torpe como inicua ventaja de la guerra que se ha llamado de intervención.

«2.º Haber venido á secundar y poner en práctica en la parte que le correspondía, las miras ya indicadas del gobierno francés, sin más títulos que la fuerza armada del mismo gobierno, y algunos votos que pretendió llamar expresión de la voluntad nacional, á pesar de que, en la forma y en la sustancia, adolecen de vicios que á nadie pueden ocultarse; pues que constituido como lo estaba y está aún el pueblo mexicano por su Carta fundamental de 1857, la única expresión legítima de su voluntad soberana es la que está definida en la misma Carta, y arreglada por las leyes electorales de conformidad con ella, siendo la forma establecida por dicha suprema ley y los reglamentos respectivos, la única legítima para conocer la soberana voluntad del pueblo mexicano, y no los votos de algunas personas, constantes en las actas levantadas en algunos pueblos y en la de la extraña, diminuta é incompetente «Junta de Notables,» que se han tenido maliciosamente como la genuina manifestación de la voluntad del país, y se ha pretendido que sirvan de título legítimo al llamado Imperio mexicano; y porque cualquiera que fuese la forma adoptada para la proclamación de la monarquía y de Maximiliano, los votos recogidos en presencia y bajo la presión de las armas francesas no pueden ser considerados como la emanación deliberada y espontánea de la voluntad del pueblo. La falsificación de esta voluntad para el establecimiento del Imperio estaba ya prevista por nacionales y extranjeros desde el principio de la guerra de intervención, pues son del mundo conocidas, y fueron desde entonces denunciadas por la

artículos del 6.º al 11.º inclusive, de la ley de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial.

»Respecto de los demás jefes, oficiales y funcionarios aprehendidos en Querétaro, se servirá V. enviar al Gobierno lista de ellos, con especificación de las clases ó cargos que tenían entre el enemigo, para que se pueda resolver lo que corresponda, según las circunstancias de los casos.

»Independencia y libertad. San Luis Potosí, Mayo 21 de 1867.—*Mejía*—C. General de División Mariano Escobedo, en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte.—Querétaro.»

prensa de Europa y de América, las gestiones de algunos malos mexicanos, como Almoute y Gutiérrez Estrada, y los trabajos diplomáticos del gabinete de las Tullerías, para derrocar á toda costa al Gobierno republicano de México, y fundar por medio de la fuerza una monarquía mexicana, á cuya cabeza había resuelto poner el gobierno francés á un príncipe que aceptase la corona, y puso en efecto al príncipe que está presente.

»3.º Haber aceptado voluntariamente el archiducado Maximiliano la responsabilidad de un usurpador de la soberanía de un pueblo, independiente y libremente constituido: responsabilidad severamente condeñada por la legislación de todas las naciones, y preñada en varias leyes de la República mexicana, de las cuales la última es la de 25 de Enero de 1862, vigeute hasta ahora.

»4.º Haber dispuesto con la violeucia de la fuerza armada, de las vidas, los derechos y los intereses de los mexicanos.

5.º Haber hecho Maximiliano la guerra á la República Mexicana al lado y aun bajo la dirección en muchos casos del general en jefe del ejército francés, ejecutando, autorizando y consintiendo las vejaciones y los horrores de todo géuero, que se pusieron en práctica para oprimir al pueblo mexicano, é imponerle la voluntad del príncipe elegido en los consejos del soberano francés para dominar á México. El fiscal hizo aquí notar el espantoso número de ejecuciones de muerte á que fueron condeuados en nombre de Maximiliano por las cortes marciales, los mexicanos que defendían la causa de la República, y los saqueos é incendios de pueblos enteros en todo el territorio mexicano, especialmente en los Estados de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

»6.º Haber hecho también por sí una guerra de filibusteros, invitando y trayendo á extranjeros de muchas naciones, principalmente austriacos y belgas, súbditos de potencias que no estaban en guerra con la República Mexicana.

»7.º Haber fulminado y ejecutado sobre los mexicanos que no se sujetasen á su poder, el decreto de 3 de Octubre de 1865, en el cual se hallan las bárbaras prescripciones de que cualquiera jefe de armas del llamado Imperio diese muerte irremisiblemente á los prisioneros, cualesquiera que fuesen el número y la categoría de ellos, la organización y denominación del cuerpo que formasen, y la causa que sostuvieran con las armas, sin excluir á los simples acompañantes de la fuerza armada, ni á los ciudadanos que le prestasen auxilio directo ó indirecto.

»8.º Haberse atrevido á afirmar en su manifiesto de 2 de Octubre, que servía como de preámbulo al bárbaro citado decreto, que el personal del Gobierno constitucional republicano había abandonado el territorio nacional, deduciendo de este hecho, enteramente falso, extrañas consecuencias en favor de su tiranía, y para la persecución y el vilipendio de los patriotas constantes que defendían la bandera de la República.

»9.º Haber querido sostener su falso título de Emperador después que se retiró de México el ejército francés, y cuando vió levantarse contra el preteudido Imperio á toda la República, para lo cual se rodeó de algunos de los hombres que se hicieron más famosos por sus crímenes en la guerra civil de México; empleó medios de violencia, de muerte y desolación; se encerró en esta plaza de Querétaro, para detener á los republicanos victoriosos desde las fronteras del Norte hasta aquí, y no entregó su espada, sino cuando tomada la

plaza por los sitiadores, con excepción del Cerro de las Campanas, próximo á ser también asaltado, en cuyo fuerte se refugió acompañado tan sólo de dos de sus generales y un puñado de otros oficiales, ya no contaba con tropas, que en su totalidad estaban prisioneras ó dispersas, ni con elemento alguno para prolongar su defensa.

»10.º Haber abdicado el falso título de Emperador para que esta abdicación tuviese efecto no desde luego, sino para cuando fuese vencido, esto es, para un tiempo en que ya no por su voluntad, sino por la fuerza había de quedar despojado, con ó sin la abdicación, del título usurpado de soberano de México ¹.

¹ Hé aquí lo que impropriamente se ha llamado «Acta de abdicación» del archiducado:

«Maximiliano, Emperador.

»Habiéndonos puesto á la cabeza de nuestro ejército para hacer una campaña, de cuyo desenlace depende, no la forma por que se haya de regir México, sino la integridad de su territorio y aun de su existencia como nación independiente, hemos considerado muy posible el caso de nuestra muerte por algún accidente de la guerra, y las consecuencias que por esto á México, á quien amamos con predilección, traerá la acefalia de su gobierno.

»La Regencia, que en días menos azarosos que los presentes establecimos, confiándola al celo, á la inteligencia y virtudes de nuestra augusta esposa, la emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza, pues, entretanto la nación mexicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de gobierno, existiendo hoy la monarquía, corresponde establecer una regencia que rija al Estado, en vacante del trono.

»Amando, pues, á los mexicanos como los amamos, sobreviviendo ese afecto á la duración de nuestros días, hemos determinado, para el referido caso de nuestra muerte, dejar establecida una regencia, que sirviendo transitoriamente de centro de unión para el gobierno, libre al país de horrendos males; y le recomendamos con encarecimiento al pueblo mexicano, que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuánto lo hemos amado, la acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

»Los ciudadanos en quienes nos hemos fijado para llevar el cargo de regentes, son demasiado conocidos por su ilustración, patriotismo y versación en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables por sus conciudadanos.

»En tal virtud, establecemos una regencia depositada en tres personas, y nombramos regentes propietarios al presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Teodosio Lares, al presidente del Consejo de Estado, don José M. Lacunza, y al general de división, don Leonardo Márquez. Nombramos suplentes para que en el orden de su nombramiento reemplacen la falta de cualquier propietario, á don Tomás Murphi y general don Tomás Mejía.

»La regencia gobernará con sujeción al Estatuto orgánico del imperio.

»La regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la nación, luego que terminada la guerra por triunfo de las armas imperiales ó por armisticio ó cualquier otro medio que importe conclusión de hostilidades, pueda tener lugar la reunión libre y legítima de aquel cuerpo constituyente. En el acto de instalado el Congreso cesará la regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por la presente carta. Nombramos desde ahora para el caso de nuestra muerte, jefe del ejército imperial al general don Leonardo Márquez, hasta la reunión de la regencia. El licenciado don Manuel García Aguirre, nuestro actual ministro de Instrucción Pública y Cultos, queda encargado de hacer á la nación saber esta mi postrimera voluntad, llegado su caso, y á los regentes que dejamos nombrados.

»Encargamos con todo el orden de nuestra voluntad á los regentes, que siguiendo puntuales el lema que ha sido el sello de todos nuestros actos de soberano: «Equidad en la justicia,» guarden inviolable la independencia de la nación, la integridad de su territorio, y una justa política ajena de todo espíritu de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los mexicanos sin distinción de opiniones.»

«Maximiliano, Emperador:

»Considerando que si acaeciera nuestra muerte, quedaría acéfalo el gobierno del imperio, á causa de la ausencia de su legítima regente, nuestra augusta esposa la emperatriz Carlota;

»Considerando que para ocurrir á ese grave mal y procurar por nuestra parte el bienestar de la nación mexicana, aun después de

»11.º Pretender aún, según da á entender, que se le gñarde la consideración debida á un soberano vencido en guerra, cuando para la nación mexicana no lo ha sido ni de derecho, por la falsedad del título de Emperador que se abrogó, ni de hecho, por su impotencia absoluta para sostener su título por fuerzas propias. A este respecto, el fiscal le hizo notar los hechos siguientes: que Maximiliano no ha podido establecer la paz bajo su dominación, ni con el auxilio del ejército francés: que de la evacuación completa de México por dicho ejército á la caída de Maximiliano, no han pasado arriba de tres meses: que el Gobierno republicano se ha mantenido sin interrupción de un solo momento, á pesar de los esfuerzos que los franceses y Maximiliano hicieron para destruirlo; y que la guerra de México contra la intervención francesa y contra el llamado Imperio, su hechnra, se ha hecho también sin interrupción de nn solo instante por más de cinco años, y siempre en nombre de la República, con la autorización y bajo la dirección posible del gobierno republicano.

»12.º No reconocer la competencia del consejo de guerra que establece la ley de 25 de Enero de 1862, para juzgar á los reos de los delitos en ella expresados, delitos que casi en su totalidad ha cometido Maximiliano, y ley que le comprende y le es aplicable en todo derecho, porque ya existía cuando él vino á México á cometer los delitos contra la independencia y seguridad de la nación, contra el derecho de gentes, contra la paz y el orden público y contra las garantías individuales, está vigente y es la que ha aplicado usando de un derecho incontestable, como inherente á la soberanía del país, el Gobierno de la República, en la guerra que ha sostenido en defensa de la independencia nacional, contra la intervención francesa, y de su soberanía interior, contra la usurpación de Maximiliano; sin que haya razón para que la ley deje de cumplirse en este caso.

»13.º De su contumacia y rebeidía, á pretexto de la pretendida incompetencia, al consejo de guerra, y del general en jefe para juzgarlo, cuando la nación, por sus leyes antiguas y modernas, ha depositado en ellos la administración de justicia en tiempo de guerra, para juzgar y sentenciar á los que por haber sido en ella vencidos, ó por otros motivos expresos, quedan sometidos al fuero militar. El fiscal le llamó la atención sobre la inconsecuencia en que incurre negando la jurisdicción sobre él al general en jefe, á quien él mismo se rindió á discreción.»

nuestros días, es indispensable dejar establecido un gobierno á quien reconozca por centro de unión la misma nación;

»Considerando que entretanto ésta, por medio de un Congreso libremente convocado y reunido, no declare la forma en que seguirá constituida, subsiste la actual, que es la monarquía, y por lo mismo á falta nuestra, debe quedar depositado el gobierno en una regencia;

»Decretamos:

»ARTÍCULO PRIMERO. Son regentes del imperio, faltando Nos, por causa de muerte, don Teodosio Lares, don José M. Lacunza y el general don Leonardo Márquez.

»ART. 2.º La regencia gobernará con sujeción al Estatuto orgánico del imperio.

»ART. 3.º La regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la nación, luego que terminada la guerra por acción de armas ó por armisticio, pueda tener lugar la libre y legítima elección y reunión de aquel cuerpo constituyente.

»ART. 4.º En el acto de instalado el Congreso, cesará la regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por este decreto.

»Nuestro ministro de Instrucción Pública y Cultos queda encargado de hacer saber este decreto, llegado su caso, á los regentes que dejamos nombrados.

»Dado en Querétaro, á 20 de Marzo de 1867. — Maximiliano. — Por el Emperador, el ministro de Instrucción Pública, Justicia y Cultos, Manuel García Aguirre.»

En la noche del mismo día 25, dirigió Maximiliano una carta al presidente de la República, en que le decía que no conociendo bastante el idioma español en el sentido legal, deseaba que en caso de que sus defensores llegasen un poco tarde, se le concediese el tiempo necesario para su defensa y el arreglo de sus negocios privados. El 26 solicitó la presencia del fiscal, ante el cual pidió que se declarase formalmente si era considerado como ex emperador, título que se le había concedido en la lista oficial de los prisioneros, en cuyo caso debía ser juzgado por el Congreso, única autoridad competente para fallar sobre puntos de tanta trascendencia como envuelve la consideración del que ha sido soberano; ó que de no ser así sólo podría ser tratado en su calidad de archiduque de Austria, debiendo entregársele prisionero á un buque de guerra austriaco, en virtud de los derechos y privilegios que disfrutaba como tal. Repetía el no conocer bastante el idioma legal ni las leyes de la República, necesitando, por lo mismo, la ayuda y dirección formal de buenos legistas; manifestaba el deseo de tener una entrevista con el presidente para hablarle de puntos de mucha gravedad que interesaban al bien del país, así como la necesidad de conferenciar con el barón de Magnus y los representantes de Austria y de Bélgica, para arreglar negocios de familia que tenían el carácter de internacionales, y terminaba pidiendo copia de los cargos que se le habían hecho la víspera, para poder estudiarlos con calma. El fiscal le dijo, en contestación á lo expuesto, que podía dirigirse al presidente de la República en solicitud de la entrevista, y llamar á los representantes de Austria y Bélgica, así como repetir el llamamiento del barón de Magnus y de los abogados que había nombrado defensores, ú otros nuevos dentro ó fuera de la ciudad por el telégrafo ó por cualquiera otro medio de comunicación, ofreciéndole que se le daría la copia de la confesión con cargos que solicitaba, y de cualquiera otra pieza de su proceso que necesitara, salva en todo caso la obligación del fiscal de proseguirlo en la forma y dentro de los términos que las leyes marcaban. En efecto, esa misma noche escribió el archiduque al presidente pidiéndole una entrevista, y el día siguiente solicitó por el telégrafo una orden para que el general Díaz permitiera la entrada en México del llamamiento á las personas encargadas de su defensa, y á los representantes de Austria y de Bélgica, ó en su defecto á los de Inglaterra y de Italia. El presidente contestó por conducto del ministerio de la Guerra, que no podía realizarse la entrevista que deseaba el Archiduque, en atención á la distancia que los separaba y á lo perentorio de los términos del juicio, y dispuso además, que se transmitiese al general Díaz la orden solicitada.

El 29 dirigió Maximiliano al general Escobedo un escrito en que le pedía que se declase incompetente; que mandase suspender todo procedimiento en la sumaria

que se instruía contra su persona, con arreglo á la ley de 25 de enero de 1862, y que no se nombrase ni menos se instalase el consejo de guerra creado por esa ley, cuya competencia no reconocía, declinando en toda forma su jurisdicción. En dicho escrito, hábilmente redactado por el licenciado don Jesús María Vázquez, defensor del archiduque, se exponían brevemente las causas que habían determinado su venida al país; expresaba el deseo de que su conducta fuese examinada y calificada por jueces competentes y con el detenimiento, mesura y circunspección que demandaba la naturaleza de un pro-

ceso tan grave y excepcional, y citaba en su apoyo que en los Estados Unidos no se hubiese sometido á juicio á Jefferson Davis, que fungió de presidente en los Estados sublevados del Sur, y que el gobierno mexicano hubiese obrado de la misma manera con el general González Ortega, que se había declarado en el extranjero presidente de la República y que con tal pretensión se introdujo hasta Zacatecas, en donde fué aprehendido. De conformidad con el dictamen del asesor, el general Escobedo resolvió que procediéndose en aquella causa por disposición del Supremo Gobierno, no estaba en sus



Licenciado don Eulalio Ortega
Defensor de Maximiliano

facultades declararse incompetente, pues faltaría á lo dispuesto por una autoridad superior, ni menos lo estaba el mandar suspender todo ulterior procedimiento.

Vencidos los obstáculos opuestos por Márquez para que saliesen de México las personas llamadas por Maximiliano, llegaron á Querétaro el 4 de junio á media noche los licenciados don Mariano Riva Palacio, don Rafael Martínez de la Torre y don Eulalio Ortega, acompañados del representante de Bélgica y de M. Forest, suplente de M. Dano, á quien no se dió permiso para hacer el viaje. Poco despnes llegó el ministro de Austria, que tuvo que burlar la vigilancia de Márquez para ponerse en camino. El día 5 muy temprano, tuvieron

los defensores una entrevista con el señor Vázquez, en la cual obtuvieron «la triste persuasión de que en el orden de las probabilidades, funesto sería el resultado del juicio ¹.» En seguida fueron á hablar con el general Escobedo, pidiendo tiempo para la defensa, que debía ser amplia, cual correspondía á los altos intereses de ella; pero este jefe contestó que no se otorgaban más que veinticuatro horas, pues tal era la instrucción recibida del gobierno, y que por su parte, el único norte de su conducta era el cumplimiento de la ley y de las reso-

¹ Memorandum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por los CC. M. Riva Palacio y R. Martínez de la Torre, pág. 19.

luciones supremas. Pasaron luego á ver á Maximiliano. «Esa angustia, dicen los defensores ¹, de quien mira de cerca la muerte de su defendido, no la comprendió sin duda el archiduque en nuestra primera entrevista, que fué á las diez de la mañana del día 5. Nos recibió conmovido; y sin ocuparse de su situación, nos preguntó por muchas personas de la capital y de fuera. No comprendía por qué no se había publicado su abdicación, y cómo era que México aun se defendía. Fué necesario interrumpir esa conversación vaga y algo extraña en tan solemnes momentos, para fijar algunos puntos de la

defensa.» A continuación Riva Palacio dirigió al señor Lerdo de Tejada un telegrama en que le decía: «Anoche á las doce y media hemos llegado á ésta yo y los demás defensores de Maximiliano, y supuesta la resolución de juzgarlo, su proceso será en todas partes leído y examinado con severa atención. En ese juicio está comprometida la suerte de Maximiliano; pero usted sabe cuánto interesa al honor del país que esta defensa sea verdadera en el fondo, y no sólo de apariencias. ¿Podrá hacerse en veinticuatro horas, cuando el doble tiempo no alcanza para ver los documentos que esta tarde se nos



Licenciado don Rafael Martínez de la Torre
Defensor de Maximiliano

van á entregar por Maximiliano? Término tan perentorio haría imposible la defensa, y nosotros y el país nada podríamos contestar satisfactoriamente sobre el hecho de dejar indefenso á un hombre que cree tener en esos documentos uno de los apoyos principales de su defensa. Para preparar ésta se necesitan algunos pocos de días, que suplicamos al señor presidente conceda, permitiéndome ir á hablarle sobre las indicaciones hechas; pero para este viaje, necesito saber que mis compañeros cuentan con el tiempo necesario para hacer su trabajo.

¹ Memorandum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por los CC. M. Riva Palacio y R. Martínez de la Torre, pág. 20.

Si usted, como se lo suplico, accede á mis deseos, al recibir su respuesta tomaré inmediatamente la diligencia.»—La contestación á este telegrama, recibida pocas horas despues, fué conceder tres días más, contándose desde la conclusión de la prórroga antes concedida, y como un término común á Maximiliano y á los otros dos procesados, para que pudiesen aprovecharlo también en su defensa.

En vista de plazo tan perentorio, la comisión de defensores creyó que debía dividir sus trabajos, quedando en Querétaro los señores Ortega y Vázquez, mientras se dirigían á San Luis los señores Riva Palacio y Martínez de la Torre. Al llegar estos últimos á dicha

ciudad, el 8 por la mañana, pudieron comprender por las conversaciones generales, que si el deseo de una gran parte de la población era salvar la vida de Maximiliano, no había esperanzas, sino muy remotas, de obtener un resultado favorable. La antigua y sincera amistad de los defensores con algunos de los miembros del gabinete, los autorizaba á esperar que tendrían libertad completa para exponer cuanto conviniera á los derechos de su defendido. Así sucedió, en efecto, en la primera entrevista que tuvieron con el señor Lerdo, por más de tres horas, creyendo que sus largos razonamientos despertarían siquiera alguna duda en el ánimo del ministro que los escuchaba; «pero su respuesta fría y medida fué, que todo se había pensado y meditado sin pasión, sin odio, sin espíritu de venganza; que el Gobierno obraba guiado sólo por las exigencias de la justicia, y que ellas no permitían modificación alguna en los términos de la ley; que por equidad se habían concedido algunos días para esperar nuestra llegada, y se había ampliado después por tres más el de la defensa: que esta era su opinión, y que deseaba que hablásemos luego con el C. Presidente, pues que, á pesar de lo que opinaba en aquel momento, nos ofrecía que todo lo expuesto por nosotros se tomaría en consideración en junta de ministros ¹.» En la conferencia que siguió luego con el señor Juárez, hallaron «el mismo razonamiento tranquilo que el señor Lerdo había tenido, expresado con diferentes palabras... No vertió una sola frase de enemistad ni de venganza; pero había un fondo en sus respuestas de intransigente resolución, que aumentaba nuestros temores.» Concluyó diciendo también, que cuanto habían expuesto se pesaría en junta de ministros para resolver lo que fuera justo. Las entrevistas que el día siguiente tuvieron con los otros miembros del gabinete sólo sirvieron para confirmar las desconsoladoras impresiones que habían recibido, y al ver en la tarde al presidente, éste les manifestó: «que la resolución del gobierno, tomada en la junta de la mañana, era la de no alterar en nada el procedimiento que ya estaba marcado para el juicio, debiéndose marchar en todo conforme á la ley.» A consecuencia de tal determinación, los señores Riva Palacio y Martínez de la Torre dirigieron el mismo día á sus codefensores un telegrama en que les decían:

«A pesar de mil esfuerzos que hemos hecho para obtener del Sr. Presidente y de su ministerio una prórroga de un mes, se nos acaba de decir ahora, que son las tres y media de la tarde, por estos mismos señores, que no es posible darla ni por un momento más.— Creemos que, aunque camináramos toda la noche, cumpliéndose dentro de poco el término, no llegaríamos oportunamente para la defensa que Vdes. habrán preparado ya para presentarla acaso dentro de pocas horas.

¹ *Memorandum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria*, por los CC. M. Riva Palacio y R. Martínez de la Torre, pág. 23.

Perdida tenemos toda esperanza; pero es preciso, sin embargo, que en caso de una sentencia adversa, hagan Vdes. porque todo llegue á conocimiento del Sr. Presidente, antes de la ejecución de dicha sentencia.»

En la previsión de que la pena que se impusiera á Maximiliano sería la de muerte, los defensores se apresuraron á presentar el 12 una solicitud de indulto, fundada extensamente en todo linaje de argumentos. La contestación del Gobierno fué que se tendría presente dicha solicitud para cuando llegara el caso. El barón de Magnus, ministro de Prusia cerca del imperio, que había llegado á San Luis Potosí, se presentó el 13 al señor Lerdo, con quien tuvo una larga conferencia, en la cual se esforzó cuanto pudo para obtener el perdón del archiduque. El señor Lerdo, después de escuchar con grande atención, contestó en estos términos: «El Gobierno, al someter á Maximiliano á un consejo de guerra, conforme á una ley preexistente, ha obrado en justicia; y por hoy no será posible separarse de sus prescripciones. Hay, pues, que esperar el fallo del consejo. Esa ley ha servido para aplicarla á los mexicanos, y nada podría justificar una excepción en favor, precisamente, del jefe de la rebelión.»

Ahora, las altas consideraciones políticas que en todo este negocio haya tenido presentes el gobierno mexicano, se encuentran expuestas con toda claridad en el siguiente pasaje del *Memorandum*, en que los defensores resumen la contestación del señor Lerdo á las observaciones que le hacían sobre la necesidad de indultar al archiduque:

«Hemos venido debatiendo una cuestión de indulto antes de tiempo, porque Vdes. ven el fallo del consejo como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolución del Gobierno está tomada, pues que es un punto reservado á un detenido y serio examen, deseo dar á Vdes. alguna respuesta sobre las consideraciones que han presentado en esta conferencia. El perdón de Maximiliano pudiera ser muy funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seducción. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliación de los partidos; pero para ello es preciso que el Gobierno quite los elementos de un trastorno que fuera probable. La justicia cumple con este proceso uno de sus deberes, y la nación nos pediría cuentas de una indulgencia que la expusiera á los peligros de una nueva agitación. Para lo interior, lejos de ser el indulto un vínculo de unión eterna, sería la recriminación entre los mismos sostenedores de la nacionalidad mexicana: él sí produciría una inquietud peligrosa que pudiera comprometer todo el porvenir, relajando todos los resortes de la autoridad. El Gobierno ha pensado, antes y ahora, con el mayor detenimiento, los peligros del perdón, las consecuencias de la muerte, y si el Gobierno llega á denegar el

indulto, del cual se ocupará cuando llegue su caso, estén Vdes. seguros de que ha creído que así lo exige el sentimiento nacional, la justicia, la conveniencia pública, y la necesidad de dar paz á un país que, sin ese nuevo elemento de la monarquía, había tenido lo bastante para hacerse pedazos en más de cincuenta años. ¿Quién puede creer que estarían tranquilos los hombres intransigentes para quienes los adelantos de la sociedad, su progreso, sus instituciones, son un pecado que los lastima y excita á la revolucíon? ¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera contento en Miramar ó adonde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso á un país del cual se ha creído el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los soberanos de Europa de que no tendríamos una nueva invasión para sostener el Imperio? Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una nación. Tiene de nosotros la más pobre idea: se figura que las instituciones republicanas son el vértigo de un pueblo demagogo, y á grande servicio y á mayor honra para el país tendría, acaso, el comprometer antes de mucho tiempo á Maximiliano para que tentase nuevamente la fundación del Imperio. La inspiración fatal que animó la intervencíon podía revivir, y los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizarnos, hiriendo la moral más pura, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron Emperador. El indulto pudiera ser funesto entonces, y al desdén é ingratitud con que se viera esta conducta, agregaríamos tal vez, en mayor grado, la repulsíon de los partidos; encenderíamos más sus odios, y más y más se levantaría el grito terrible de reproche á la traición. Volviendo siempre los ojos un partido á Miramar, no sería remota una nueva violación de los principios de derecho público, y la independencía de México pudiera entonces pasar por mayores peligros que los que á costa de tantos sacrificios ha podido en la presente crisis conjurar. Es preciso que la existencia de México, como nación independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa: es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad, no se detengan ante la voluntad de algún soberano de Europa que quiera apadrinar á quien, llamándose emperador de México, pudiera aspirar á ser el regulador del grado de libertad ó servidumbre que conviniera. La vida de Maximiliano podía ser la tentativa de un virreinato, y esa esperanza alimentar las recriminaciones de partido, las sediciones de una desesperada situación, el alimento de una antipatía de más hondas raíces que las que hasta aquí habían tenido los odios políticos. La vuelta de Maximiliano á Europa pudiera ser un arma entregada á los calumniadores y enemigos de México, de que se servirían como restauración, provocando siempre un conflicto para llegar á la transformacíon de las instituciones de la República. Cerca de cincuenta años hace que

México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad, y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. Ahora, ó acaso nunca, podrá la República consolidarse.»

Entretanto seguía su curso en Querétaro la causa de los prisioneros, y el 13, á las ocho de la mañana, se reunió en el teatro de Iturbide el consejo de guerra, bajo la presidencia del teniente coronel don Platón Sánchez, siendo vocales el comandante capitán don José Vicente Ramírez, el comandante capitán don Emilio Lojero, el capitán don Ignacio Jurado, el capitán don Juan Rueda y Auza, el capitán don José Verástegui y el capitán don Lucas Villagrán. Maximiliano se excusó de asistir por enfermedad; leyéronse todas las defensas, y á las ocho de la noche se suspendió el consejo para continuar el día siguiente. El 14 á las doce y media del día terminó el acto, después de leerse la conclusíon fiscal que pedía la muerte, y de haber replicado los defensores. Fácil era adivinar cuál sería la sentencia, y sus compañeros, que se hallaban en San Luis Potosí, se apresuraron á dirigir al presidente una segunda exposicíon pidiendo el indulto, peticióon que fué repetida al saberse el 16 que la sentencia había sido confirmada por el general en jefe. El siguiente acuerdo del presidente, comunicado por el ministro de la Guerra, quitó á los defensores toda esperanza: «Examinadas con todo el detenimiento que requiere la gravedad del caso esta solicitud de indulto y las demás que se han presentado con igual objeto, el C. Presidente de la República se ha servido acordar: que no puede accederse á ellas, por oponerse á este acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y la necesidad de asegurar la paz de la nación.» Al mismo tiempo dirigía el ministro al general Escobedo un telegrama en que le decía que con el fin de que los sentenciados tuviesen el tiempo suficiente para el arreglo de sus asuntos, se disponía que la ejecucíon no se verificase hasta la mañana del día 19. La esposa del general Miramón llegó á San Luis en aquellos momentos, para ver si podía salvar la vida de su marido; pero el señor Juárez se negó á recibirla, diciendo á los defensores:—«Excúsenme ustedes de esa penosa entrevista, que haría sufrir mucho á la señora con lo irrevocable de la resolucíon tomada.»—Por último, al despedirse los señores Riva Palacio y Martínez de la Torre del presidente de la República, dijoles éste:—«Al cumplir ustedes el cargo de defensores, han padecido mucho por la inflexibilidad del gobierno. Hoy uo pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige la salud pública. Ella también puede aconsejarnos la economía de sangre, y éste será el mayor placer de mi vida.»

Agotados los recursos legales; frustrado el intento de fuga ideado por la princesa de Salm Salm, de acuerdo

con los ministros de Austria, de Bélgica, de Italia y con el cónsul de Francia ¹, los prisioneros aguardaron con resignación que llegase el terrible momento en que se ejecutase la sentencia. Las últimas cartas y disposiciones escritas por Maximiliano y Miramón, manifiestan que el valor de que se hallaban dotados no llegó á abandonarlos en aquellos instantes supremos. Mejía no escribió nada; pero en el abatimiento en que le tenía sumido la enfermedad que padecía, conservó el tranquilo estoicismo que formaba el temple de su alma.

El 19 á las seis de la mañana, una división de cuatro mil hombres, al mando del general don Jesús Díaz de León, formaba un cuadro al pie del Cerro de las Campanas por el frente que mira al nordeste. Maximiliano, Miramón y Mejía llegaron á cosa de las siete y cuarto, conducidos en tres coches y acompañado cada uno de un sacerdote. Maximiliano bajó el primero, y dijo cortesmente á sus compañeros de desgracia:—«Vamos, señores.»—Y los tres se dirigieron con paso firme al lugar del suplicio, donde se dieron un abrazo de despedida. Maximiliano se adelantó luego y distribuyó monedas de oro de á veinte pesos entre los soldados que iban á fusilarlo, y levantando la voz, dijo:—«Voy á morir por una causa justa, la de la independencia y de la libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!»—Miramón leyó en voz alta lo siguiente:—«Mexicanos: en el consejo, mis defensores quisieron salvar mi vida; aquí, pronto á perderla, y cuando voy á comparecer delante de Dios, protesto contra la mancha de traidor que se ha querido arrojar para cubrir mi sacrificio. Muerdo inocente de este crimen, y perdono á sus autores, esperando que Dios me perdone, y que mis compatriotas aparten tan fea mancha de mis hijos, haciéndome justicia. ¡Viva México!» Colocándose después en el sitio designado, Maximiliano, que había suplicado no se le lastimase la cara, separó su barba con ambos manos echándola sobre los hombros, y mostró el pecho: Miramón dijo: «aquí,» señalando el corazón y levantando la cabeza; y Mejía, que había dado á los soldados encargados de fusilarlo una onza de oro para que se la repartieran, no articuló una palabra y sólo separó el crucifijo que tenía en la mano, al ver que le apuntaban. Se dió la señal de fuego, y una descarga puso fin al sangriento drama del Imperio en México, que tan finesto fué para sus autores y para sus partidarios.

«Una sola cosa habría podido salvar á Maximiliano, dice M. Masseras: la rendición de México el mismo día

¹ Despreciable en gran manera, y tal vez injusta, es la pintura que la princesa de Salm Salm hace en sus *Apuntes* de los ministros extranjeros á propósito de este incidente. Digna, por otra parte, del mayor elogio fué la conducta de los coroneles don Miguel Palacios y don Ricardo Villanueva, quienes en vez de aceptar las cuantiosas sumas de dinero que les fueron ofrecidas para que favoreciesen la fuga á Maximiliano, pusieron la intriga en conocimiento del general Escobedo, el cual desterró inmediatamente de Querétaro á la princesa y á los ministros, advirtiéndole á estos últimos que peligraba su vida si volvían á aparecer en la ciudad.

en que se supo su cautividad. Con la capital abierta al gobierno de Juárez, hubiera comenzado luego el reinado de las influencias moderadas. Varios de los hombres más importantes del partido juarista estaban allí; otros tenían sus familias, cuyo hogar no había sido nunca turbado por la intervención ni por el imperio: eran otros tantos votos adquiridos sin vacilación á la causa de la indulgencia. En las mismas filas del ejército sitiador, más de un jefe, comenzando por el general Díaz, se habría declarado contra las resoluciones extremas, terminada una vez la lucha. Su ejemplo habría arrastrado muchas compasiones vacilantes, muchas simpatías tímidas que no se atrevían á manifestarse las primeras. A pesar de lo breve del plazo, el tiempo ocupado por el proceso de Querétaro habría bastado para determinar un movimiento de opinión, ante el que no habrían podido menos que detenerse Juárez y Lerdo. La prolongación de la resistencia tuvo por resultado paralizar ese movimiento, mientras que ofrecía á la política de rigor su argumento principal, confirmando la suposición de que, vivo Maximiliano, se corría el riesgo de que su nombre fuese perpetuamente un grito de guerra civil.» Esta hipótesis, que no parece del todo infundada, agrava la responsabilidad de Márquez al continuar la resistencia, dando lugar á las terribles acusaciones de traición que se le han dirigido. El principal argumento empleado por aquel jefe para justificar su conducta, es la incertidumbre en que estuvo hasta los últimos momentos sobre los sucesos de Querétaro; pero pocas palabras bastan para percibir lo débil de semejante disculpa. México pudo comprender la verdad de lo que pasaba por las demostraciones de júbilo hechas en el campo republicano el mismo día 15 de mayo. El día siguiente circuló como noticia lo que la víspera había sido simple conjetura, pues las granadas dirigidas por los sitiadores, contenían impreso un telegrama que participaba la toma de Querétaro, y poco después circuló impreso también el parte del general Escobedo. En vista de esto, todo el mundo hacía diversos comentarios sobre la resistencia de Márquez. El 19 se recibió otro parte impreso del general Riva Palacio al gobernador del Estado de México. Instruido de la obstinación con que en la capital se negaba la toma de Querétaro y la prisión de Maximiliano, el mismo general envió á su esposa una carta escrita en Ixtapalapa el 25, en la cual le decía: «Estoy asombrado de la mala fe de las personas de quienes hacía confianza Maximiliano. Él mismo me ha dicho á mí, que al salir para su malaventurada expedición, dejó en poder de Lacunza su abdicación en forma, y comprometido ese hombre para publicarla tan pronto como Maximiliano fuera muerto ó prisionero. Pues bien; ellos saben, á no dudarlo, que el archiduque ha caído prisionero; pero que vive, debido á la generosidad de los republicanos, y aun se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre

ellos nada más caerá la sangre que se derrame.» El padre del general Riva Palacio llevó esta carta al ministro Iribarren, quien le exigió luego que la presentase á Lacunza. En la conferencia que se verificó entre los tres, Lacunza comenzó por manifestar mil dudas sobre el triunfo de Querétaro, y acabó diciendo que era cierto que tenía la abdicación en su poder; le dió luego lectura como prueba de gran confianza, y en seguida pronunció estas singulares palabras:—«El Emperador exige, para que yo publique su abdicación, que me conste de una manera evidente que esté preso: ¿puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me da la evidencia que se necesita? A esta carta fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo otra prueba que merezca la calificación de evidente.»—La entrevista terminó con la resolución de que don Mariano Riva Palacio hablase con el general Díaz. En efecto, el 28 salió aquél de la ciudad y recibió del jefe republicano un telegrama del archiduque al barón de Magnus en que le llamaba juntamente con las personas á quienes encargaba su defensa. Diéronse luego los pasos necesarios para el viaje á Querétaro, consiguiéndose al fin, no sin dificultad, que Márquez permitiese la salida de las personas llamadas por Maximiliano.

Estos hechos eran bastantes para disipar cualquiera duda; todos sabían en México la suerte del archiduque y de su ejército, y sólo en los periódicos y en las regiones oficiales se seguían negando obstinadamente verdades que para nadie eran un misterio, y publicando noticias falsas de triunfos obtenidos por Maximiliano que con su ejército victorioso marchaba hacia la capital. ¿Qué era lo que se proponían Márquez y los hombres que le rodeaban? ¿Por qué no daban á luz la abdicación del archiduque, en vez de seguir sosteniendo por la prensa absurdos en que nadie creía? ¿Aguardabau, como supone M. Masseras, que Veracruz se pronunciase por Santa Anna, adonde éste había llegado el 3 de junio en el vapor americano *Virginia*, proponiendo á la guarnición que proclamara la República, proposición que fué rechazada por los jefes imperialistas? Sea como fuere, lo que parece cierto es que del 15 de mayo al 19 de junio ni el imperio ni Maximiliano entraron para nada en los planes de Márquez.

Escapado de Querétaro, Ramírez Arellano llegó á México, después de mil vicisitudes, el 14 de junio. El mismo cuenta que tuvo luego una larga entrevista con Márquez, en que le refirió los pormenores de lo que había pasado en Querétaro, quedando arreglado que el día siguiente se presentaría á los ministros, y en la conferencia que tuviese con ellos, ocultaría toda la verdad, refiriendo en cambio la próxima llegada del archiduque al frente de su ejército triunfante. Márquez niega la entrevista primera, pero confiesa la segunda; el hecho es que al día siguiente apareció este párrafo en la parte oficial de *El Diario del Imperio*:

«El Excmo. Sr. General Lugarteniente, á las nueve de esta mañana, me dice lo que sigue:—Excmo Sr.—A las diez y media de la noche anterior se me ha presentado el Sr. General Don Manuel Ramírez de Arellano, procedente del campo de S. M. el Emperador (después de haber perdido cuatro días que estuvo oculto en Tacubaya), y dicho Sr. General me ha dado la plausible noticia de que el ejército imperial de Querétaro viene en marcha en auxilio de esta capital, mandado por el Soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo.—Tan plausible noticia mandará V. E. se publique en orden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y dianas.»—«Y en cumplimiento de lo que se me ordena en la inserta comunicación, libraré V. S. sus órdenes al efecto.—El general en jefe, *Ramón Tabera*.—Sr. General Cuartelmaestre del 2.º Cuerpo de ejército, D. Miguel Andrade.»

¡Y esto publicaban y solemnizaban en México los que se decían imperialistas, en los momentos que el archiduque se preparaba para recibir la muerte, como perfectamente lo sabían!

Pero aquel sistema de repugnantes imposturas no podía prolongarse más tiempo. El barón de Lago llegó á Tacubaya, é inmediatamente dirigió una comunicación á los oficiales de Estado Mayor austriaco para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de Maximiliano, haciéndoles saber al mismo tiempo que una carta autógrafa del archiduque, en la cual los invitaba á que no continuasen una inútil efusión de sangre, y que el mismo barón les había enviado por conducto de M. Magnus, *probablemente* había sido interceptada por el general Márquez, y concluía diciéndoles que en tales circunstancias debía hacerlos responsables ante Su Majestad Apostólica de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil. El barón arreglaba á la vez con el general Díaz los puntos de la capitulación de las tropas austriacas y de sus jefes. En virtud de esto, los referidos jefes dirigieron el 18 de junio al general Tabera una comunicación en que le referían lo dicho por el barón de Lago, y concluían suplicándole que dictase sus órdenes para que se ejecutasen las del Emperador. Márquez comprendió que no le era posible continuar la resistencia, y el 19 se separó del gobierno entregando el mando á Tabera, después de lo cual se ocultó, lo mismo que Vidaurri, Lacunza, O'Horán y Ramírez Arellano. Inmediatamente el nuevo jefe solicitó celebrar una capitulación; el general Díaz se rehusó desde luego, pero cediendo á las instancias de los imperialistas, comunicó al gobierno las condiciones propuestas y entretanto se celebró un armisticio de veinticuatro horas. El mismo día recibió el barón de Lago la contestación de los jefes austriacos, diciéndole que aceptaban sin reserva las proposiciones que les había enviado y que se presentarían en Tacubaya, habiendo obtenido previamente el permiso de Tabera, así como la orden para que fuesen relevadas las avanzadas austriacas. Sin embargo, la presentación no pudo verificarse, pues con-

cluido el plazo del armisticio, y recibida de San Luis la contestación del gobierno para que no se admitiesen de los imperialistas más condiciones que la de rendirse á discreción, el general Díaz rompió de nuevo los fuegos, y los austriacos se retiraron al palacio, donde enarbolaron bandera blanca en señal de que no tomaban parte en la lucha. Tabera mandó entonces, para arreglar la entrega de la plaza, á don Miguel Piña, don Carlos Palafox y don Manuel Díaz de la Vega, quienes en la noche del 20 firmaron con el general don Ignacio Alatorre, nombrado al efecto por el general Díaz, el convenio respectivo. El 21 á las seis de la mañana avanzaron las tropas republicanas, y ocuparon la ciudad de México, dictándose en seguida por el general en jefe varias disposiciones encaminadas á guardar el orden, y á proporcionar á la población los efectos de primera necesidad, casi agotados durante el sitio. Expedióse, además, un decreto por el que se prevenía que todos los que hubiesen desempeñado cualquier empleo ó comisión en tiempo del imperio, se presentasen á la autoridad en el término de veinticuatro horas, amenazando con la pena de muerte á los que no lo hiciesen, por considerarlos como aprehendidos con las armas en la mano. Los que habían figurado como notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios, y los que en el ejército habían tenido los empleos de comandantes ó generales, permanecerían presos en espera de lo que dispusiera el gobierno. Los que hubiesen tenido los empleos de capitán ó subteniente quedaban en libertad, y se les extendería un salvoconducto para que se retirasen al lugar que eligieran, á no ser que por alguna circunstancia especial merecieran ser juzgados. Alguos días después fueron detenidos en el convento de Santa Brígida los generales imperialistas; en el de Regina, los jefes; y en el de la Enseñanza los notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios imperiales.

Objeto de la admiración pública fueron la modestia y extremada moderación con que se manejó el general Díaz en aquellos momentos de efervescencia política. «A la hora de la ocupación de la ciudad, sólo entraron los cuerpos necesarios para el servicio de policía, quedando fuera de garitas las demás fuerzas del ejército, y el general Díaz siguió despachando toda esa semana en Tacubaya. Obligado á reducir á prisión á los antiguos servidores del imperio, mandó disponer amplios departamentos para que viviesen con el mayor desahogo posible, sin privaciones, ni inquisición, ni espionaje que los mortificase... Muchos esperaban la entrada triunfal del ejército, tan ruidosa y tan espléndida como se había visto en otras épocas; pero el vencedor, que excusaba todas las ovaciones, había realizado, sin ruido ni aparato, el cambio que hemos visto, y al trasladarse á la capital, lejos de ir á ponerse en espectáculo en el Palacio Nacional, estableció su despacho en un departamento del Colegio de Minas, y tomó para su habitación una pequeña casa de barrio, amueblada modestamente

con un menaje arrendado, mientras mandaba cuidar con nimio escrúpulo los ricos ajuares de Palacio que, á su juicio, debían venderse para hacer ingresar sus productos en las arcas nacionales. La comisión municipal, que había llenado patrióticamente las múltiples y laboriosas tareas de su cometido, quiso presentar al general Díaz un voto de gracias como la expresión de los sentimientos que animaban á toda la ciudad por la solicitud con que se había atendido no sólo á la seguridad de sus habitantes, sino á su misma subsistencia ¹.»

Un solo acto de rigor tuvo lugar en aquellos días. Don Santiago Vidaurri, sobre quien pesaban gravísimas responsabilidades, y que se había ocultado en vez de presentarse, como estaba mandado, fué aprehendido en la mañana del 8 de julio, y en la tarde sufrió la pena de muerte conforme á la ley.

La ocupación de Veracruz por las tropas republicanas fué la última escena de aquel prolongado drama, en que se alzaba triunfante la República sobre las ruinas de un imperio que dejaba en la historia tan doloroso é instructivo recuerdo. Entretanto se había movido de San Luis el gobierno nacional en dirección de la ciudad á México. El Presidente, en unión de los ministros Mejía, Iglesias y Lerdo de Tejada, y de los fieles empleados que le habían seguido hasta Paso del Norte, fué en todo el camino objeto de las manifestaciones más entusiastas de cariño y respeto á que le hacía acreedor su patriótica conducta. El 12 de julio llegó á Tlalnepantla, recibió á las comisiones que salieron á felicitarle y siguió á Chapultepec. En la noche hubo una comida de carácter privado á la que asistieron el general Díaz y su Estado Mayor, y durante la cual varias músicas, entre ellas la austriaca, estuvieron ejecutando piezas escogidas. En Chapultepec permaneció dos días, y el 15, á las nueve de la mañana, entró en la capital por la puerta de Belém y paseo de Bucareli. En la glorieta, donde está colocada la estatua de Carlos IV, se detuvo á recibir las felicitaciones de las autoridades civiles y militares, y un laurel de oro que le fué presentado por un grupo de niñas vestidas de blanco. En seguida el Presidente, los ministros, las autoridades y varios particulares depositaron coronas de flores en el altar de la patria que allí se había levantado. Continuó luego el señor Juárez por las calles de la Alameda, de San Francisco y de Plateros hasta el Palacio de gobierno, en cuyo balcón principal preseució el desfile de la columna de honor. Los repiques, las salvas de artillería, los adornos de las casas, la multitud bulliciosa que llenaba las calles, todo revelaba el extraordinario júbilo de los habitantes de México, que libres de la dominación extranjera sentían el inmenso valor que tienen la independencia y la libertad de la patria para un pueblo que sabe defender tan preciosos bienes á costa de su sangre.

¹ Datos biográficos del general de división C. Porfirio Díaz con acopio de documentos históricos. México, 1884.

El mismo día expidió el señor Juárez el manifiesto que en seguida insertamos sin ningún comentario, pues harto elocuente es por sí mismo ese documento que deja ver, al través de la modesta sobriedad con que está escrito, los nobles sentimientos del gran ciudadano que supo colocar muy alto los derechos y la dignidad de México.

«BENITO JUÁREZ, *Presidente constitucional de la República Mexicana.*

»Mexicanos: El Gobierno nacional vuelve hoy á establecer su residencia en la ciudad de México, de la que salió hace cuatro años. Llevó entonces la resolución de no abandonar jamás el cumplimiento de sus deberes, tanto más sagrados, cuanto mayor era el conflicto de la nación. Fué con la segura confianza de que el pueblo mexicano lucharía sin cesar contra la inicua invasión extranjera, en defensa de sus derechos y de su libertad. Salió el Gobierno para seguir sosteniendo la bandera de la patria por todo el tiempo que fuera necesario, hasta obtener el triunfo de la causa santa de la independencia y de las instituciones de la República.

»Lo han alcanzado los buenos hijos de México, combatiendo solos, sin auxilio de nadie, sin recursos, sin los elementos necesarios para la guerra. Han derramado su sangre con sublime patriotismo, arrojando todos los sacrificios, antes que consentir en la pérdida de la República y de la libertad.

»En nombre de la patria agradecida, tributo el más alto reconocimiento á los buenos mexicanos que la han defendido, y á sus dignos caudillos. El triunfo de la patria, que ha sido el objeto de sus nobles aspiraciones, será siempre su mayor título de gloria y el mejor premio de sus heroicos esfuerzos.

»Lleno de confianza en ellos, procuró el Gobierno cumplir sus deberes, sin concebir jamás un solo pensamiento de que le fuera lícito menoscabar ninguno de los derechos de la nación. Ha cumplido el Gobierno el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior, que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio ó el respeto debido á la Constitución y á las leyes. Sus enemigos pretendieron establecer otro gobierno y otras leyes, sin haber podido consumir su intento criminal. Después de cuatro años, vuelve el Gobierno á la ciudad de México,

con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional.

»No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido. Su deber ha sido, y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación.

»Mexicanos: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos á obtener y á consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de la leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

»Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

»Confiemos en que todos los mexicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y á la prosperidad de la nación, que sólo pueden conseguirse con un inviolable respeto á las leyes, y con la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo.

»En nuestras libres instituciones, el pueblo mexicano es el árbitro de su suerte. Con el único fin de sostener la causa del pueblo durante la guerra, mientras no podía elegir sus mandatarios, he debido, conforme al espíritu de la Constitución, conservar el poder que me había conferido. Terminada ya la lucha, mi deber es convocar desde luego al pueblo, para que sin ninguna presión de la fuerza y sin ninguna influencia ilegítima, elija con absoluta libertad á quien quiera confiar sus destinos.

»Mexicanos: Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria. Cooperemos todos para poder legarla á nuestros hijos en camino de prosperidad, amando y sosteniendo siempre nuestra independencia y nuestra libertad.

»México, Julio 15 de 1867.—*Benito Juárez.*»

CONCLUSIÓN

La intervención francesa en México, la creación del imperio y su trágico desenlace, forman uno de los episodios más trascendentales de la historia contemporánea. Traspasando los límites de una cuestión internacional, el pensamiento napoleónico se dirigía nada menos que á desviar de su natural curso el desenvolvimiento social y político de las naciones hispano-americanas, imprimiéndoles una dirección contraria á sus tendencias, so pretexto de ponerlas á salvo de la influencia absorbente de los Estados Unidos. El plan era tan claro que todo el mundo lo comprendió, aun antes de que Luis Napoleón cometiese la imprudencia de revelar su pensamiento en las instrucciones comunicadas al general Forey. Todos los pueblos del Nuevo Mundo sintiéronse, por lo mismo, lastimados con el proceder atentatorio del César de las Tullerías; la cuestión franco-mexicana se elevó á la altura de una cuestión continental, y los mismos gobernantes que por sus afecciones reaccionarias veían con buenos ojos la creación del nuevo régimen, como García Moreno, el déspota ecuatoriano, no se atrevieron á reconocerlo, cediendo á la actitud de la opinión pública resueltamente manifestada en favor de los derechos de México, identificados con los derechos de todos. Al conservar Juárez el depósito de la autonomía nacional; al lanzarse á los campos de batalla Díaz, Escobedo, Corona, Riva Palacio, y tantos ilustres patricios, que sin medir los peligros lucharon valientemente contra el invasor y contra sus cómplices, conquistaron lugar altísimo en la historia de nuestro siglo, pues no sólo defendieron como buenos el honor de una patria querida, sino que se alzaron como campeones de la libertad de un continente, como mantenedores del progreso y de la democracia en el mundo entero.

La suerte del desgraciado príncipe, que deslumbrado con las falaces promesas de una bandería impotente, no vió el abismo abierto á sus plantas donde tendría que precipitarse sin remedio, desató una tempestad de invectivas contra México y contra los hombres que, no prescindiendo oídos más que á la voz de la justicia y á los intereses futuros de la patria, hicieron que la ley se cumpliera con todo su rigor. Pocas veces ha sido un pueblo tan brutalmente ultrajado como lo fué México en pleno siglo XIX; y sin embargo, Maximiliano recibió

el tratamiento humano y respetuoso que impone el infortunio, siendo de notar que el único insulto que sufrió al caer prisionero fué de un francés¹. Acostumbrados á ver á la nación mexicana con el más profundo desprecio, creyeron los gobiernos europeos que la real estirpe del archiduque era un escudo que le ponía á salvo de todo peligro: para ellos nada significaban los torrentes de sangre derramada por la más inicua de las causas²; México era un país débil, y esto bastaba para justificar la quijotesca aventura; así fué que el asombro causado por la ejecución del Cerro de las Campanas tuvo un eco inmenso, sin que por eso faltasen entre la multitud de escritos publicados contra el gobierno mexicano, voces imparciales y severas, que se levantasen defendiendo la justicia de un procedimiento que significaba terrible lección para los usurpadores de la soberanía de un pueblo libre. Por lo demás, la moderación con que se manejó en su triunfo el partido liberal respecto de un enemigo que se había hecho notar por su crueldad contra los defensores de la patria, forma una de las más gloriosas páginas de nuestra historia. Ligeras penas gubernativas

¹ Una prueba del extravío á que puede arrastrar la pasión, nos la ha dado hace pocos años el distinguido historiador César Cantú, quien en su obra intitulada *Los últimos treinta años*, ha asentado hechos falsos y deshonrosos para México, tales como afirmar que Juárez ofreció á los Estados Unidos el territorio de Sonora, obteniendo por este medio que reconociesen su gobierno, y que sólo á fuerza de ruegos y *dinero* pudo obtener la familia de Maximiliano que se le entregase el cadáver del desgraciado príncipe. Por fortuna tales aseveraciones han sido plenamente desmentidas por el testimonio de una nación entera, y por documentos irrecusables que debía haber tenido en cuenta un escritor que ejerce el alto ministerio de la crítica histórica.

² Don Basilio Pérez Gallardo publicó con el título de *Martirologio de los defensores de la independencia de México*, una noticia minuciosa de las batallas, acciones y escaramuzas habidas entre el ejército intervencionista y las fuerzas republicanas, desde el mes de abril de 1863 hasta el 25 de junio de 1867, en que fué ocupada de nuevo la capital de la República por el gobierno constitucional. En ella se expresa el número de muertos, heridos y prisioneros republicanos é imperialistas, puramente mexicanos, así como el año, mes, día y lugar en que se verificó cada encuentro. Ahora bien, en el resumen general aparecen las siguientes cifras: 1,020 acciones de guerra; republicanos puestos fuera de combate entre muertos, heridos y prisioneros, 73,037; imperialistas, 12,209. Debemos observar que la desproporción entre ambas cifras procede seguramente de que la mayor parte de los datos están tomados de partes oficiales de origen imperialista, en que, como de costumbre, se procuraría disminuir las pérdidas propias y aumentar las del enemigo. Aunque no se las pueda aceptar por lo mismo de una manera absoluta, indican suficientemente, como cálculo aproximado, el número espantoso de víctimas que costaron á México la intervención y el imperio.

impuestas desde luego á los principales servidores del imperio, y poco más tarde una amplia amnistía que restableció en todos sus derechos á aquellos hijos extraviados de la República, tal fué la política de templanza y benignidad que prevaleció después de quedar sólidamente asegurada la independencia nacional.

La importancia de los sucesos de México desde que se inició la intervención francesa llamó la atención del mundo entero. Necesitábase durante aquella prueba, en extremo peligrosa, de un hombre de extraordinario temple, que á la conciencia del altísimo papel que representaba reuniese acrisolado patriotismo y carácter inflexible para no desviarse un solo punto de la senda que le trazaba su deber. Ese hombre fué Juárez. Depositario de la ley y de los derechos sacratísimos de la nación, no mostró en su conducta nada que indicase vacilación ó desconfianza, nada que de algún modo menoscabara esos derechos. Los enemigos de aquel hombre eminente, de aquel patriota insigne, se han impuesto la ingrata tarea de ultrajar su memoria, buscando con el microscopio de una crítica malévola los lunares que pudieran deslustrarla; pero ese esfuerzo innoble de un partido que lleva indeleblemente marcado el sello de la traición, ha ido á estrellarse ante el juicio imparcial de los pueblos, que reservan para los verdaderos héroes su admiración y su entusiasmo. Juárez es una de esas figuras colosales que se agrandan y brillan más y más en proporción que transcurren los años, porque desvanecidos los odios de bandería, aparecen en toda su plenitud los servicios prestados á la patria y á la humanidad.

Si dolorosos fueron los sacrificios que México tuvo que hacer en defensa de su libertad, benéficos fueron también los resultados de aquella lucha heroica, en que parecía que la fuerza iba á sobreponerse á la razón y á la justicia. Entre ellos hay que señalar, desde luego, el cambio radical de sus relaciones con las potencias extranjeras. A los insultos y exigencias abusivas de una diplomacia maquiavélica, ha sucedido ese respeto que se debe á naciones soberanas que saben mantener su dignidad en los límites del derecho. La experiencia hizo ver que la debilidad de México no procedía de una decadencia prematura que asegurase el buen éxito del plan concebido en el gabinete de las Tullerías para la creación de una Argelia americana. El falso concepto que se tenía formado de las revoluciones que habían conmovido al país por tanto tiempo, se desvaneció ante la elocuencia irresistible de los hechos; pues se vió que aquellos movimientos más ó menos desordenados no eran las convulsiones de una nación que se disuelve, sino los esfuerzos de una sociedad que trata de romper las ligaduras creadas por un régimen opresivo para lanzarse por el ancho camino que el progreso ha abierto á los pueblos civilizados; y se vió también la nulidad, el vacío político del partido que se gloriaba de mantener las

tradiciones coloniales, y cuyas irrealizables exigencias comenzaron por atraerle el desprecio de los que en él habían buscado el principal elemento de su dominación.

La intervención y el imperio son hechos que ningún historiador se atreve á defender, no obstante los diversos puntos de vista desde los cuales se los considera. No han faltado, empero, quienes por afecciones de partido ó de nacionalidad, después de explicar á su manera el éxito desastroso de aquella empresa temeraria, hayan predicho con cierto placer maligno, á lo que parece, la anarquía que debía sobrevenir como un funesto prelude de la desaparición de México. En 1869 escribía M. d'Hericault: «Perdimos en esto, políticamente, nuestra buena fama de altivez, militarmente nuestra reputación de generosidad, de bondad y de justicia. Los mexicanos, que no tenían nada que perder, no perdieron nada, sino es quizás la última sombra de modestia que les quedase, es decir, la última probabilidad de salvación. Hoy que han matado á un príncipe europeo, que han aplastado á la Francia y hecho retroceder á los Estados Unidos; hoy que son héroes y magnánimos, es imposible prever hasta qué límites siniestros y bufos llevarán el carnaval de su anarquía¹.» Arrangoiz es todavía más explícito: «La caída del imperio, dice, es la señal de la desaparición completa de la independencia de la República mexicana; no han de pasar muchos años sin que continúe la obra de 1848, por los Estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que son limítrofes de los Estados Unidos, con setecientas mil almas entre todos. La ocupación del resto de México será obra más lenta: los americanos de los Estados Unidos quieren los terrenos, pero no la población; no quieren vivir, no ya con los indios y las castas, sino tampoco con blancos de la raza latina: ha de preceder la destrucción de ésta á la ocupación de todo México, realizándose el proyecto, aunque ocultamente, de 1848, para dar á los Estados Unidos, bien que muy aparentemente, un honroso pretexto para ocupar á México y arrojar al sur de Tehuantepec á las razas india y mestizas... No pasará, probablemente, medio siglo sin que no sólo la República mexicana, sino los Estados de la América Central, la antigua Guatemala, sean de los Estados Unidos: si los hombres sensatos, que son tan escasos en éstos como en todo el resto del mundo, creen que la extensión territorial puede hacer que se dividan los Estados Unidos, las masas, la omnipotente democrática plebe no lo teme y nada puede

¹ *Maximilien et le Mexique.* — XXII. — Por lo demás, las pérdidas para el gobierno francés fueron algo más importantes de lo que supone M. d'Hericault; pues de los datos publicados por M. Noix, resulta que la diferencia entre los ingresos y los gastos se eleva á 301.190,000 francos, sin comprender la suma de unos 13 millones cargada al presupuesto extraordinario, calculándose además el material perdido en 2.250,000 francos, y los gastos de reembarco del cuerpo expedicionario en 20.000,000. «Para tener el balance completo de los sacrificios ocasionados por esta expedición, dice Noix, convendría añadir todavía las pérdidas sufridas por el comercio francés y por los suscritores de los empréstitos mexicanos.»



Tipo lit^a de Espasa y C^{ia}

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

apagar su ambición de territorio. La América del Norte, incluso las posesiones españolas y las británicas, hasta el istmo de Darien, será para los americanos de los Estados Unidos, como ellos quieren.»

En estas afirmaciones absolutas de un futuro contingente, se han fundado los partidarios de la intervención para justificar su conducta, sin considerar que, aun admitida la realización de tan funestas profecías, nunca podría librarse el partido conservador de la responsabilidad que contrajo al llamar al extranjero y convertirlo en árbitro de la suerte del país; pues tal procedimiento de sacrificar la independencia nacional por miedo de perderla, guarda exacta semejanza con la acción del insensato que se suicida por temor de la muerte. Muy lejos nos llevaría el examen de esas siniestras predicciones; observaremos, sin embargo, que si el destino de México fuera sucumbir fatalmente bajo el desborde avasallador de la República vecina, cosa que no nos parece tan clara ni tan indiscutible, la creación del imperio, en vez de ser un medio adecuado para conjurar la catástrofe, sólo habría servido para precipitarla. En efecto, no faltaron entonces en los Estados Unidos quienes, tomando por pretexto la situación creada á la sombra del ejército francés, pensasen seriamente en la intervención americana; el archiduque, por su parte, hizo cuanto pudo por introducir en el país elemento suriano; los mismos conservadores dirigieron sus miradas al Norte cuando vieron que el imperio se derrumbaba ¹, y se necesitó de un patriotismo tan firme como el de Juárez, para no aceptar en los días de mayor angustia los ofrecimientos de auxilios que bajo diversas formas se le hacían para combatir al invasor ².

En cuanto á la anarquía con tal seguridad anun-

¹ En carta de 30 de mayo de 1867, escrita de París por don Manuel Terreros á don Matías Romero, ministro de México en Washington, decía lo siguiente: «Almonte está en Londres y aquí corre el rumor que trabaja para azuzar á fin de que el gobierno americano intervenga en nuestros negocios...» A la vez el señor Maneyro transcribía una carta al mismo señor Romero en la cual le decían de París: «... los traidores trabajan porque los Estados Unidos arranquen á Juárez garantías para la conservación de sus vidas y propiedades; en este sentido trabaja Almonte en Londres, valiéndose del influjo del ministro inglés y del americano en París, para que se realice tal pensamiento. Almonte ha escrito á varias personas notables de los Estados Unidos y obtenido para ellas cartas de recomendación de cuantos personajes ha podido. Haro se fué precipitadamente á Londres. Es probable que allí se una con Almonte con el indicado fin. *El mismo clero cree ya que la protección de los Estados Unidos es su única tabla de salvación.* Para mí este proyecto hace tiempo que lo tienen meditado, y las proposiciones bechas en el Congreso de los Estados Unidos, prueban que ellos lo han promovido.»

² Entre varias manifestaciones explícitas del señor Juárez, creemos digno de recordar el siguiente brindis que pronunció en un banquete con que se le obsequió en Chihuahua el 4 de diciembre de 1866: «Vemos á los franceses, dijo, partir de nuestro territorio; pero hay otras naciones que hablan de intervenir en los asuntos de México. Nada de esto queremos, ni de Francia, ni de España, ni de Inglaterra, *ni de los Estados Unidos.* Nos creemos capaces de gobernarnos por nosotros mismos si se nos deja en libertad de hacerlo. Preciso es que nuestro territorio permanezca intacto y que establezcamos en él las leyes de reforma por que luchamos de tiempo atrás. Con la retirada de los franceses tendremos la paz y el progreso. Señores, brindo por la libertad y la reforma, por la paz y la nacionalidad.»

ciada, las predicciones resultaron de todo punto fallidas. El primer acto del gobierno, al establecer su residencia en la capital de la República, fué convocar á la nación para las elecciones tanto de los poderes generales como de los de cada uno de los Estados de la Federación. De este modo el país volvió al orden constitucional, interrumpido por la guerra extranjera, y Juárez continuó en la presidencia por el voto de sus conciudadanos, que quisieron premiar dignamente los servicios señalados que acababa de prestar á la patria. La era política que se iniciaba difería radicalmente de la situación anterior del imperio. El partido conservador estaba bien muerto y enterrado en el sepulcro monumental de la historia; sus intereses habían desaparecido, y con ellos toda posibilidad de una restauración reaccionaria. El partido liberal, el partido republicano, el partido de la reforma y del progreso era el único que quedaba en pie, dueño absoluto de los destinos de México, sin rivalidades que estorbasen su acción, sin obstáculos que impidiesen la realización de los ideales por los que había venido combatiendo durante medio siglo. Cuestiones graves surgieron, sin embargo, en su mismo seno; pero esas cuestiones que provocaron todavía la lucha armada, no implicaban divergencia de principios, ni pudieron por lo mismo tomar las deplorables proporciones de nuestras antiguas discordias civiles. Natural consecuencia de esto fué que la nueva marcha emprendida por la República no sufriese hondas perturbaciones; que el régimen constitucional se mantuviese en toda su plenitud, y que la evolución social continuase su curso, abriendo nuevos horizontes á la inteligencia y á la actividad del pueblo mexicano.

Fundada sobre nuevas y más amplias bases, la instrucción pública recibió poderoso impulso, ensanchándose la esfera científica y artística á fin de que correspondiese á las exigencias de la civilización moderna. Buscóse con empeño la solución de los difíciles problemas económicos y administrativos, y diéronse los pasos conducentes á la realización de grandes mejoras materiales, sobre que debe cimentarse sólidamente la prosperidad mexicana. Todos estos gérmenes fecundos, depositados en suelo fértil desde los primeros días de la restauración constitucional, han alcanzado un alto desarrollo en los últimos doce años de no interrumpida paz que ha disfrutado la República. Ocho mil kilómetros de vías férreas, treinta y un mil de líneas telegráficas han impreso un movimiento antes desconocido al comercio, á la agricultura, á la minería y á la industria, movimiento que hace prever el alto grado á que podrá elevarse dentro de pocos años el desarrollo de la riqueza del país. El aumento consiguiente de los ingresos del erario, que en el último año fiscal llegaron á cerca de treinta y tres millones de pesos, cifra sin precedente en nuestra historia hacendaria, ha permitido al Gobierno cubrir los gastos de la administración, á la vez que, mediante hábiles operaciones, ha logrado establecer el crédito

nacional en el exterior, facilitando de esta manera la introducción del capital extranjero que tanto se necesita para el fomento de la agricultura y de la industria. El bienestar general que se hace sentir del uno al otro extremo de la República es uno de los resultados más importantes de la nueva situación; la seguridad personal, ese conjunto de garantías de que se encuentran rodeadas la vida y la propiedad del individuo en los países bien organizados, son hechos notorios que nadie puede poner en duda, habiendo pasado á la esfera de lejanos recuerdos aquellos asaltos de diligencias, que abultados por la imaginación de novelistas superficiales, formaban el fondo de espeluznantes leyendas insertas en las columnas de periódicos extranjeros ¹.

No queremos decir con esto que el pueblo mexicano haya pronunciado la última palabra de su regeneración; que no tenga ya reformas que establecer ni obstáculos que allanar para adelantarse con paso seguro por las sendas del porvenir. México es un país cuyo extenso territorio guarda desproporción enorme respecto de su población, y este solo dato, que forma el punto de apoyo de su engrandecimiento futuro, encierra también el secreto de su debilidad presente. Diseminadas las fuerzas sociales en tan vasto teatro, carecen de esa concentración que constituye el resorte enérgico de la actividad colectiva; y los elementos de riqueza depositados en su suelo, las ventajas especiales con que le brinda su posición privilegiada, necesitan los esfuerzos de muchas generaciones para llegar al pleno desenvolvimiento que convertirá á la patria de Hidalgo y de Juárez en una nación de primer orden. Sin embargo, intensa es la satisfacción que se siente al fijar la vista en el camino recorrido; al considerar la evolución consumada por una sociedad joven, que sin ayuda extraña, y antes bien, luchando con perniciosas influencias de dentro y de fuera del país, ha logrado sacudir preocupaciones funestísimas, establecer los principios de una reforma radical, perfeccionar el grandioso edificio de su constitución política, asegurar su existencia como nación independiente, y poner en acción todos los elementos de su vida moral y material. Ahora bien, este cuadro de reconstrucción pacífica y progresiva es la mejor respuesta que puede darse á las siniestras predicciones de disolución y anarquía, formuladas en tono solemne por los despechados colaboradores de la intervención y del imperio.

No se crea, por lo demás, que los restos dispersos del antiguo partido conservador se confiesen vencidos ante la evidencia de los hechos. Si es verdad que su

¹ Véase el *Informe* del general don Porfirio Díaz sobre los actos de su administración durante el período constitucional que espiró el 30 de noviembre de 1888. En ese notable documento pueden apreciarse con toda exactitud los rápidos progresos que México ha realizado en un tiempo bien corto, y que manifiestan, por lo mismo, el grado de adelantamiento á que puede llegar por sí solo un pueblo que, según el criterio conservador, no ha tenido más que escoger entre la dominación franco-austríaca y la americana; es decir, que su destino manifiesto es desaparecer del catálogo de las naciones independientes.

importancia ha desaparecido, mejor dicho, si no existe ya ese partido en la recta significación de la palabra, siendo, por lo mismo, imposible su reaparición en la escena política, le queda la prensa periódica en donde desahogar la nostalgia de la guerra civil, en donde dar libre curso á las cóleras provocadas por el desdén y la indiferencia generales con que se le mira. Falsear la historia; denigrar la memoria de los hombres que mayores y más positivos servicios prestaron á la patria; insultar á la escuela liberal que logró, mediante esfuerzos heroicos, consumir la revolución democrática; agitar las pasiones para mantener vivos los odios que en épocas luctuosas dividieron á los mexicanos; hé aquí la tarea ingrata y poco patriótica que han echado sobre sus hombros esos diarios que modestamente se proclaman á sí mismos defensores de la moral y de la religión. Comprendiendo todo lo que hay de delicado en el sentimiento religioso, han puesto especial empeño en provocar cuestiones candentes con que se imaginan perturbar las conciencias y sembrar deplorables antagonismos entre los miembros de la misma familia. Al oírlos, en México se ha desplegado una persecución implacable contra toda religión, y en particular contra el catolicismo; domina en las esferas oficiales un ateísmo repugnante, y se emplean toda clase de medios para hostilizar á los creyentes, reduciéndolos á la triste condición á que estuvieron sometidos los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia.

Todo eso, sin embargo, visto á la luz de una razón imparcial y serena, es sólo exageraciones de publicistas poco hábiles, que no guiados siempre por móviles desinteresados, perjudican en vez de servir á la causa de que se dicen campeones. El clero católico, que es á lo que viene á quedar reducida la cuestión, goza en México de la libertad y demás garantías que disfrutaban todos los ciudadanos en un país donde son desconocidos los privilegios y las castas. Nadie estorba el ejercicio de su ministerio; nadie pone trabas á su organización jerárquica ni á sus funciones sacerdotales; nadie interviene en su enseñanza moral y dogmática, ni en sus relaciones directas con la corte pontificia. Usando de esa libertad, el clero multiplica obispados, construye templos, establece escuelas y colegios, recauda limosnas y donativos de los fieles sin cuidarse de dar á nadie cuenta de su inversión. Pero esto no le basta, por más que lo utilice en provecho propio: vueltos los ojos hacia atrás suspira por los fueros, por la influencia oficial, por los títulos honoríficos, por los distintivos indumentarios, por la posesión territorial ilimitada, por la relajación monacal, causa permanente de impiedad y de escándalo. No puede conformarse con la sencillez republicana que repugna y suprime tratamientos aristocráticos, ni con que el sacerdocio deje de ser una carrera lucrativa en vez de un ministerio evangélico, ni con que la sociedad y la familia escapen del dominio de una autoridad intolerante y

absoluta. Tal es la religión cuya pérdida llora el partido reaccionario. De benéficos resultados sociales sería la obra que el clero podría desempeñar dentro del círculo de sus atribuciones propias, si despojándose del espíritu mundano que le inspira, se consagrara á depurar las creencias de las groseras supersticiones que las afean; á inculcar el amor al trabajo, la obediencia á las leyes, la consagración á la patria, la caridad para con todos los hombres, la dignidad personal que realza el carácter y forma la base de una moralidad sana. Pero eso no cabe en sus planes políticos: sus preferencias, sus simpatías están en oposición abierta con los intereses nacionales; sus órganos trabajan sin descanso en identificar la idea de católico con la de reaccionario, con la de monárquico, con la de enemigo de las instituciones; y ese esfuerzo malévoló ha hecho prevalecer la desconfianza contra los miembros de una corporación respetable por su instituto, pero en la cual se ha acabado por ver un elemento antinacional y peligroso.

El pueblo, entretanto, insensible á esas sugerencias

maquiavélicas, continúa su camino, confiando á sus propias fuerzas la obra de la regeneración. Distinguiendo con admirable perspicacia de qué lado se encuentran sus verdaderos intereses, á ellos se dirige tranquilamente, sin cuidarse de la destemplada grito que se alza para desvanecerle y extraviarle. En su gratitud ha concedido honores y recompensas á los hombres que trabajaron por el bien común, y cuando han desaparecido del mundo de los vivientes, les ha levantado monumentos que perpetúen su memoria, transmitiéndola á las generaciones futuras, circuida de esa brillante auréola que sólo se concede al patriotismo y al genio. Compárese la suerte que ha cabido á los diversos personajes que figuraron en el drama de la intervención y del imperio, y se verá que los pueblos son jueces severos, que haciendo á un lado los oropeles de una grandeza efímera, señalan á cada cual el puesto que le corresponde conforme á sus obras. ¡Juárez y Zaragoza, Luis Napoleón y Bazaine!... Inclinémonos y adoremos los decretos de la Justicia Eterna.

J. M. VIGIL.

México, Enero de 1889.

ÍNDICE

DEL TOMO QUINTO

INTRODUCCIÓN.	Pág. III
-----------------------	-------------

LIBRO PRIMERO

	Pág.
CAPÍTULO PRIMERO.—Triunfo de la revolución de Ayutla. — Santa Anna abandona el poder y se retira al extranjero.—Ansiedad en la capital de la República.—Pronunciamiento del 13 de agosto.—Indignación del pueblo contra los conservadores.—Manifiesto de Santa Anna.—Impúgnalo Suárez y Navarro.—Es nombrado presidente de la República el general Carrera.—Irregularidad de este acto.—Proclama de Carrera.—Estado de la opinión pública.—Falseamiento de la revolución.—Un artículo del <i>Siglo XIX</i> .—Pronunciamiento de San Luis Potosí.—Tendencias contrarrevolucionarias.—Conflictos entre el ejército y el pueblo.—Política moderada de Carrera.—Importantes medidas dictadas por Díaz de la Vega.—Convocatoria de Carrera para la elección del Congreso.—Invitación de Carrera á los jefes de la revolución.—Reflexiones.—Sucesos de Jalisco.—Ocupa Comonfort á Guadalajara.—Exposición de los liberales de aquella ciudad.—Declaración de Comonfort.—La revolución en los Estados del Norte.—Disposiciones dictadas por Vidaurri.—Tendencias de este jefe.—Convenio celebrado entre Haro y Tamariz y Garza.—Es reprobado por Vidaurri.—Consecuencias de esta reprobación.—Situación anárquica de la República.—La invitación de Carrera es rechazada por los jefes de la revolución.—Importante circular de Comonfort manteniendo en toda su integridad el Plan de Ayutla.—Difícil situación de Carrera.—Manifestaciones hostiles á su gobierno.—Renuncia el poder.—Queda como general en jefe de la guarnición de México Díaz de la Vega.—Declaraciones oficiales de éste.—Manifiesto de Carrera.—Sale Comonfort de Guadalajara.—Convenios de Lagos.—Satisfactorias comunicaciones de Alvarez á Díaz de la Vega.—Medidas reorganizadoras del Consejo de la capital.—La prensa democrática.—Los discursos patrióticos.—Comunicaciones entre el obispo de Guadalajara y el general Degollado.—La prensa conservadora.—Impútase á los jefes de la revolución el proyecto de un protectorado americano.—Es desmentido por ellos y por el ministro de los Estados Unidos.—Impresión que causaron los convenios de Lagos en el partido radical.—Comunicación de Vidaurri á Comonfort desaprobando tales convenios.—Actitud respectiva de los partidos políticos.—Ruidoso incidente en la capital.—Tendencia política de Comonfort.	55
CAPÍTULO II.—Llega Alvarez á Cuernavaca.—Su manifiesto.—Nombramiento de la Junta de representantes.—La elección	

	Pág.
de presidente recae en el mismo Alvarez.—Cómo fué recibida esta elección.—Nombramiento de ministerio.—Felicitaciones del cuerpo diplomático.—Términos expresivos del ministro americano.—Nota significativa de aquel funcionario.—Permanencia de Alvarez en Cuernavaca.—Sus inconvenientes.—Es investido Comonfort de facultades extraordinarias en el ramo de guerra.—Llega á México.—Sus proclamas.—Sus ideas políticas.—Disidencias en el gabinete.—Renuncias de Ocampo y Comonfort.—¿Merece Comonfort la denominación de <i>moderado</i> ?—Convocatoria para la elección de Congreso.—Dificultades de la situación.—Actitud de Vidaurri.—Pronunciamiento de Aguirre en el Saltillo por el Plan de Ayutla.—Invasión de filibusteros.—Derrota de éstos.—Efecto que produjo.—Rendición de Matamoros á las fuerzas de Tamaulipas.—Tampico secunda el Plan de Ayutla.—Concédense á Vidaurri facultades extraordinarias.—Defínese la situación de este jefe.—Su pensamiento dominante.—Es censurado por la prensa liberal.—Conflicto de Tampico entre Garza y Traconis.—Pronunciamiento de Ozuluama pidiendo la erección de un nuevo Estado.—La situación en Sinaloa y Chihuahua.—Desconcierto general tanto en el orden político como en el administrativo.—Prolongada crisis ministerial.—Llega Alvarez á Tlalpam.—Rumores alarmantes.—Desunión del partido liberal.—Parálisis política.—Entrada de Alvarez en México.—El problema de la situación.—Desórdenes de las fuerzas surianas.—Las discusiones en la prensa periódica.—Síntomas amenazadores.—Ley de administración de justicia.—Nuevas disposiciones que contenía.—Protestas de los obispos.—Exposición del Supremo Tribunal de Justicia.—Su disolución.—Conspiración descubierta.—Prisioneros de Uraga y del padre Miranda.—Es censurada la conducta del gobierno.—Circunstancias que explican esa conducta.—Se prolonga la crisis ministerial.—Fuga de Uraga.—Síntesis de la situación.—Junta convocada por Alvarez.—Cuestiones que se le proponen.—Renuncia del ministerio.—Imposibilidad de formar uno nuevo.—Alvarez se retira del poder y nombra sustituto á Comonfort.—Efecto que produjo este becho en la opinión.—Desórdenes públicos.—Rehusa Comonfort encargarse de la presidencia.—Persuádele Alvarez.—Toma al fin posesión del gobierno.—Noble conducta de Alvarez.—Su manifiesto.	75
CAPÍTULO III.—Circunstancias en que entró Comonfort al poder.—Liberales y conservadores.—Formación del nuevo	

Pág.	Pág.
<p>gabinete. — Carácter y antecedentes de las personas que lo formaron. — Programa ministerial. — Pronunciamento de Doblado en Guanajuato y de Uruga en Tolinán. — Pasaje notable de una carta de Alvarez. — Aislamiento de Doblado. — Acaba por reconocer á Comonfort. — Motivos alegados por Uruga para pronunciarse. — Empeña de Ghilardi la campaña de Sierra Gorda. — Sumisión de las fuerzas rebeldes. — Prisión de Uruga. — Pronunciamento de Espino en Tepic. — Marcha Degollado á batirlo. — Ocupa la ciudad sin resistencia. — Destierro de Barrón y Forbes. — Proposiciones que tomó aquel incidente. — Violentas comunicaciones á que dió lugar. — Pronunciamento de Morelia. — Es sofocado inmediatamente. — Desórdenes en Oaxaca. — Su conclusión. — Encárgase del gobierno de aquel Estado don Benito Juárez. — Pronunciamientos, motines y asonadas en diversos puntos de la República. — La reacción en Puebla. — Motines en la ciudad. — Aviso del obispo desmintiendo los falsos rumores reaccionarios. — Pronunciamento de Zacapoaxtla. — Dirígese ea contra el general La Llave. — Su proclama. — Alocución del obispo de Puebla á los sublevados. — Comunicación del mismo prelado al cura de Zacapoaxtla. — No producen ningún resultado. — Tuxtla es ocupado por Osollos. — La Llave es abandonado de sus fuerzas que se pasan á los pronunciados. — Prisión de Haro y Tamáriz, Pacheco y Zires. — Documentos revolucionarios. — Son desterrados los presos. — Fuga de Haro, quien se pone luego á la cabeza de los pronunciados. — Circular del ministerio de Gobernación sobre aquellos sucesos. — Política moderada del gobierno. — Disposición acerca de los jefes y oficiales en depósito. — Plan de una coaspiración sorprendida en Puebla. — Esterilidad política de la reacción. — Defección de don Severo del Castillo. — Circular del gobierno. — Atacan los pronunciados á Puebla. — Ocupan la ciudad. — Notable circular sobre este acontecimiento. — Rectificación de algunas apreciaciones históricas. — Banquete dado al presidente por la brigada Zuloaga. — Manifestaciones entusiastas de adhesión al gobierno. — Efecto que produjo la reacción en el partido liberal. — Evolución del pensamiento reaccionario: protestas de los obispos, predicaciones políticas, la prensa clerical. — Activa ingerencia de los eclesiásticos en la revolución. — Tal conducta es condenada oficialmente por los obispos y prelados regulares. — Aquellas amonestaciones no producen ningún resultado, pues ni la reacción ni el partido liberal cejan un punto del terreno en que se habían colocado.</p> <p>CAPÍTULO IV. — Manifestaciones religiosas por parte del gobierno. — Carta de Comonfort al obispo de San Luis Potosí. — Bendición de las banderas de la guardia nacional. — Impresión contradictoria de los hechos en la conciencia pública. — Resultados que debía producir. — Carácter general de la situación. — Decreto de Degollado sobre coalición de los Estados. — Importantes disposiciones en los distintos ramos administrativos. — Instalación del Congreso constituyente. — Preparativos para la campaña de Puebla. — Dudas y esperanzas. — Movimientos militares. — Sale Comonfort de México para ponerse á la cabeza del ejército. — Llega á San Martín Texmelucan. — Dirige una proclama á los poblanos. — Preliminares de la campaña. — Noticias comunicadas por Comonfort. — Avance del ejército sobre Puebla. — Salen de la plaza los proaunciados con objeto de sorprenderle — Batalla de Ocotlán. — Los reaccionarios son rechazados con grandes pérdidas. — Suspéndense los fuegos. — Entrevista de Villarreal y Haro. — Preséntase Comonfort en el campo. — Lo que había hecho durante la batalla. — Recorre la línea y reanima el valor de los soldados. — Conferencia entre Comonfort y Haro. — Concede el primero un armisticio. — Burlan los pronunciados el armisticio y se retiran á Puebla. — Pérdidas de los reaccionarios en la batalla de Ocotlán. — Sitio de Puebla por Comonfort. — Ocupación del Carmen, del Cerro de San Juan y otras posiciones importantes. — Estrébase el sitio. — Ataque de la Merced. — Comonfort suspende los fuegos el Jueves y el Viernes Santo. — Median el obispo y los vicecónsules de Francia y España á fin de que los beligerantes llegasen á un avenimiento. — Preliminares de capitulación. — Rechaza Comonfort las proposiciones de los pronunciados. — Razones para obrar de esta manera. — Celébrase una capitulación. — Términos de ésta. — Ocupan las fuerzas del gobierno la plaza de Puebla. — Acertadas disposiciones para evitar todo desorden. — Decreto del 25 de marzo</p>	<p>degradando á los generales, jefes y oficiales pronuciados. — Entra Comonfort á la cabeza del ejército. — Demonstraciones de regocijo. — Cómo costó á ellas el presidente. — Regreso de las tropas á México. — Comentarios á que dió lugar la capitulación de Puebla. — Circular en que se justificaba la conducta del gobierno. — El artículo 4.º de la capitulación. — Suposición errónea sobre el decreto del 25 de marzo. — Reflexiones acerca de aquellos actos. — Importante significación del triunfo de Puebla. — Impotencia efectiva del partido conservador. — Llega Comonfort á la capital de la República. — Solemne recepción que se le hace. — El ejército vencedor. — La festividad de la paz. — Notables discursos pronunciados con aquel motivo</p> <p>CAPÍTULO V. — Decreto de intervención en los bienes eclesiásticos de Puebla. — Trascendental significación de aquella medida. — Razones en que se apoyó. — Protesta del obispo de Puebla. — Discusión canónico-teológico-política. — Carácter especial que tomó. — La cuestión de derecho y la de hecho. — Argumentos vencedor del prelado sobre la primera. — Sutiles distinciones respecto de la segunda. — Contestación del ministro de Justicia. — Conducta errada del partido conservador. — Decretos importantes expedidos por el gobierno. — La coadecoración de la paz. — Banquete del 14 de abril. — Brindis notables pronunciados con tal motivo. — Representación del general Díaz de la Vega acerca de los capitulados de Puebla. — Enérgico acuerdo del ministro de la Guerra. — Se impone á Díaz de la Vega un arresto de tres meses. — Niégase el general Alvarez á admitir en el Estado de Guerrero á los capitulados de Puebla. — La amnistía y el sentimiento público. — Derógase el decreto de 25 de marzo. — La situación. — Esfuerzos de los reaccionarios para perturbar la paz pública. — Impotencia de esos esfuerzos. — Excitación que producian en el espíritu reformista. — Divergencia de medios entre el gobierno y el Congreso. — Rehusa éste asistir á las funciones religiosas dispuestas por el primero. — Es desechado el proyecto de restablecer la Constitución de 1824. — Apruébase por notable mayoría la ley Juárez sobre administración de justicia. — Posición del gobierno respecto del partido liberal y el conservador. — Los bienes eclesiásticos. — Aspecto político y económico de la cuestión. — Comunicaciones de los gobernadores de Tamaulipas y Durango sobre esta materia. — Restablécese el decreto que abolió la coacción civil en los votos monásticos. — Sesión del día 8 de mayo. — Nulidad de ascensos y despachos militares expedidos por la dictadura. — Declaraciones del ministro Montes en nombre del gobierno. — Borrasca parlamentaria. — El gobierno es derrotado. — Anuncio de graves conflictos. — Sepáranse del ministerio Yáñez y Pnyno.</p> <p>CAPÍTULO VI. — Situación difícil de Comonfort en medio de los partidos extremos. — El clero y el gobierno. — Destierro del obispo de Puebla. — Quéjase del modo con que fué tratado. — La conducta del gobierno en aquella circunstancia. — Desmiente el obispo la causa de su destierro. — Indicanse los verdaderos motivos que fundaron tal disposición. — Disidencias en el partido liberal. — El Congreso y el gobierno. — Decreto de Vidaurri incorporando el Estado de Coahuila al de Nuevo León. — El gobierno pasa el negocio al conocimiento de la Cámara. — Resolución de ésta. — Es declarado insubsistente el decreto de Vidaurri. — Incidente significativo. — No se conforma Vidaurri con la resolución del Ejecutivo y pide al Congreso que la anule. — Sesión del 30 de mayo. — Discursos de Fuente, Ramírez y Montes. — No es aceptado el dictamen favorable á Vidaurri. — Verdadera significación de aquel acto. — Renuncia del general Alvarez. — Dictamen que sobre ella recayó. — No es aceptada por la Cámara. — Crece la pugna entre el Congreso y el Ejecutivo. — Reinstalación del Consejo de gobierno. — Disgusto con que fué recibida. — Sesión del 3 de junio. — Discurso del diputado Zarco. — Resultado desfavorable al gobierno. — Examínase una opinión de don Anselmo de la Portilla. — Queda sin efecto el decreto sobre el Consejo. — El Estatuto Orgánico. — Inoportunidad de su publicación. — La opinión se declara contra él en la Cámara y en los Estados. — Sesión del 4 de junio. — Discurso del diputado Escudero contra el Estatuto. — Protestan algunos gobernadores. — Lenguaje irrespetuoso de Vidaurri. — El Estatuto Orgánico corre la misma suerte que el Consejo de gobierno. — Supresión de los jesuitas. — Divídese sobre este punto la opinión de los liberales. — La cuestión de principios y la cuestión</p>
90	107
	123

	Pág.		Pág.
de conveniencia práctica. — Dictamen relativo. — Temores sobre la oposición entre el Ejecutivo y el Congreso. — Maniobras del partido conservador. — Denunció de <i>El Ómnibus</i> . — Suscitase la cuestión sobre las facultades del gobierno para hacer observaciones á los decretos del Congreso. — Triunfo de la Cámara. — Niégase el gobierno á informar sobre su política. — Término de la crisis. — Explicación de aquel suceso. — Ley de desamortización. — Pensamiento que se tuvo al expedirla. — Es aprobada en el Congreso. — Manifestaciones públicas en favor de ella.	135	bre. — Eufusiasmo con que fueron celebradas. — Banquete popular. — Comonfort asiste á él. — Brindis patrióticos. — Donativos á familias pobres. — La multitud se siente conmovida.	171
CAPÍTULO VII. — Sucesos bonancibles para el gobierno. — La cuestión de Jalisco. — División de los liberales en aquel Estado. — Renunció Degollado los mandos político y militar. — Efectos de aquella renuncia. — La administración [interina] rehusa entregar el mando á don Joaquín Angulo. — Complicase la situación. — Rompimiento entre el gobernador y el comandante militar. — Marcha Parrodi al interior con una brigada. — Cartas dirigidas á Herrera y Cairo. — Conferencia de Zapotlanejo. — Termina la cuestión de Jalisco encargándose del gobierno del Estado el general Parrodi. — La deuda española. — Tratado de 1853. — Orden del 12 de abril. — Irritación que produjo en España. — Un artículo de <i>El Clamor Público</i> . — Reflexiones. — Llega á la República el ministro español don Miguel de los Santos Alvarez acompañado de su escuadrilla. — Comentarios de la prensa sobre aquel suceso. — Noble carácter del enviado español. — Arreglo celebrado con el gobierno mexicano. — Su recepción. — Discursos relativos. — El gobierno de Madrid desapueba lo hecho por su ministro, que es llamado y destituido. — Satisfactorias manifestaciones que se le hicieron en México. — Servicio positivo prestado por Alvarez á ambos pueblos. — Protestas del clero contra la ley de desamortización. — Aspecto económico y político de la cuestión. — El obispo de Guadalajara, el arzobispo de México y el ministro Montes. — Proyecto de Constitución. — Trascendentales innovaciones propuestas en él. — Impresiones que causan en la sociedad. — La cuestión de libertad religiosa. — Representaciones contra ella. — Excitan el sentimiento religioso de las señoras mexicanas. — Discútese el proyecto en lo general. — Exageraciones en opuestos sentidos. — Discrepancia del gobierno sobre algunas de las reformas consultadas. — Discurso del ministro de Relaciones. — Discusión del artículo 15. — Su significación social y política. — Caracteres distintos de aquel debate. — Declárase el artículo sin lugar á votar. — Discursos de los diputados Castañeda y Mata.	153	CAPÍTULO IX. — Continúa el Congreso discutiendo el proyecto de constitución. — Tendencias de aquella asamblea. — Duración de su obra. — Dificultades de la situación. — Conatos de desorden sobre propiedad de tierras. — Triunfos del gobierno sobre fuerzas de Vidaurri. — Rumores sobre intenciones de aquel jefe. — Niega el propósito de enganchar fuerzas americanas. — Lu reacción redobla sus esfuerzos contru el gobiernao. — Pronunciamiento, derrota y muerte del coronel Castrejón. — Movimientos de sublevados por diversos rumbos. — Medidas extraordinarias del gobierno contra sus enemigos. — Mejía ocupa á Querétaro. — Muerte de Magaña. — Sepárase de Puebla Traconis, siendo nombrado en su lugar García Conde. — Conspiración frustrada. — Pronunciamiento de Orihuea en Puebla. — Pormenores sobre aquel suceso — Efecto que la noticia produjo en la capital. — Voto de confianza. — Unión del partido republicano. — Notable circular en que el gobierno participaba el movimiento de Puebla — Impresión que causó en la sociedad aquel documento. — Reflexiones. — Desconcierto é impopularidad de la reacción. — Multiplicanse los movimientos de fuerzas pronunciadas. — Conspiraciones descubiertas. — Rumores alarmantes en la capital. — Asonadas en Guanajuato y San Luis Potosí. — Es fusilado el cura de Tuto por los rebeldes. — Contraste de este hecho con la conducta del gobierno. — Nueva ley de amnistía. — Extraordinaria actividad del gobierno para combatir á sus enemigos. — Los negocios de la frontera. — Marchan fuerzas contra Vidaurri. — Llega á Ciudad Victoria el general Garza. — Comunicaciones entre Rosas Landa y Aramberri. — Las tropas de Vidaurri son derrotadas en el Río de San Juan y Camargo. — Ocupa Garza á Monterrey. — Concentración de fuerzas en el Saltillo. — Propone Vidaurri entrar en arreglos. — Convenio celebrado en la Cuesta de los Muertos. — Eufusiasmo que produjo en Monterrey el restablecimiento de la paz. — Arreglo de la cuestión Barron. — Sepárase la Fuente del ministerio de Relaciones. — Operaciones sobre Puebla — Encárgase de ellas el general Moreno. — Acontecimientos principales del sitio. — Ríndense los sitiados por capitulación. — Las fuerzas del gobierno ocupan la ciudad. — Significación de aquel nuevo triunfo. — Excesos del fanatismo. — Pastorales contradictorias. — Cómo pudieron explicarse. — Punible abuso de las cosas religiosas. — Sus resultados deplorables en la sociedad.	185
CAPÍTULO VIII. — Después de la discusión del artículo 15. — La polémica periodística. — Fallecimiento de don Juan B. Morales. — Tentativa frustrada para que se retractara de sus ideas liberales. — Crece la desconfianza del partido radical sobre la política de Comonfort. — Trabajos del partido conservador en los meses de julio y agosto. — El gobernador de la mitra de Puebla se dirige al cuerpo diplomático manifestando que la Iglesia no consentía en la enajenación de sus propiedades. — Conspiración descubierta en Puebla. — Destierro de varias personas. — Noticias alarmantes. — Circular del gobierno recomendando eficazmente la conservación del orden. — Conspiración de la Profesa. — Son desterrados el general Díaz de la Vega y otros individuos. — Efecto que aquellas medidas produjeron en la opinión pública. — Sucesos de Sonora. — Manifestaciones populares el 13 de agosto. — Desaliento de la Cámara. — Cuestiones trascendentales: derechos de propiedad, libertad de industria y de enseñanza. — Esfuerzos repetidos para restablecer la Constitución de 1824. — Sesión del 4 de setiembre. — Triunfo ilusorio del moderantismo. — La cuestión de Nuevo León y Coahuila. — Rebelión de Vidaurri. — Maniobras políticas y militares. — Pronunciamiento de Zayas. — Tropas de Nuevo León ocupan el Saltillo é invaden á Durango. — La cuestión Barron. — Polémicas apasionadas. — Orden del 11 de abril. — Mal efecto que produjo. — Rumores alarmantes sobre las relaciones entre México é Inglaterra. — El ministro inglés suspende sus relaciones. — Muerte de don Luis de la Rosa — Apuntes biográficos. — Funerales. — Ocupa el ministerio de Relaciones don Juan Antonio de la Fuente. — Aspecto amenazador de los trabajos reaccionarios. — El directorio conservador y el padre Miranda. — Comonfort y sus enemigos políticos. — Anuncios de una próxima conflagración. — Conspiración de San Francisco. — Supresión de aquel convento. — Las fiestas nacionales de setien-		CAPÍTULO X. — Movimientos reaccionarios en noviembre y diciembre de 1856. — Conspiraciones descubiertas. — Carácter destructor de las revoluciones mexicanas. — Es extremado por las bandas reaccionarias. — Rumor sobre tentativa de envenenamiento al general Traconis. — Exaltación de los ánimos. — Mal efecto producido por la capitulación de Puebla — Sesión borrascosa de la Cámara. — La capitulación es violada por algunos de los sitiados. — Bando del general Moreno. — Circular del gobierno sobre lo de Puebla. — Declárase poco satisfecho de la capitulación y modifica algunos de sus capítulos. — Aprehensión y fusilamiento de Orihuea. — Efecto que causó en Comonfort. — Ley para castigar los delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública. — Moreno persigue á Osollos y otros jefes reaccionarios. — Recházanlos en Orizaba y Córdoba. — Son derrotados en Coscomatepec. — Dispérsanse completamente. — Aprehensión de Gutiérrez. — Movimientos de Alvarez en el Sur contra los reaccionarios. — Importante manifiesto. — Las divisiones del partido liberal. — Su unión efectiva bajo la presión retrógada. — Opónese Comonfort á que se celebre el aniversario de su presidencia. — Pronunciamiento de San Luis Potosí — Conducta leal de los jefes liberales. — Asesinatos de San Vicente. — Carácter que se atribuyó á aquel crimen. — Medidas del gobierno para perseguir á los bandidos y restablecer la tranquilidad. — Antagonismo entre la política de Comonfort y las exigencias del partido liberal. — Reflexiones. — Renuncia de don Miguel Lerdo de Tejada. — Impresión que causó entre los liberales. — Entrada de Iglesias en el ministerio. — Rumores de golpe de Estado. — La situación al concluir el año de 1856. — Antecedentes del movimiento de San Luis. — Medidas del gobierno para combatirlo — Nómbrase en jefe al general Parrodi. — Dispónese Vidaurri á marchar contra los rebeldes. — Expresivas manifesta-	

	Pág.		Pág.
ciones.—Aislamiento de los pronunciados.—Violencias á que recurren.—Abandonan la ciudad.—Vuelve Othon á ocuparla.—Acciones de Tunas Blancas y In Magdalena.—Completa derrota de los rebeldes.—Clemencia del gobierno con los vencidos.—Prisión de Osollos.—Notables palabras de aquel jefe.—Ocupación de San Luis por Vidaurri.—Lo que había pasado en la ciudad antes de su llegada.—Aprehensiones de Alfaro, Othon y otros jefes pronunciados.—Documentos importantes.—Lección severa, pero inútil para la reacción.	200	del presidente.—Conspiración en Puebla.—Otra en el Puente de Alvarado.—Los conspiradores en el grillete.—Mal efecto que aquel suceso produjo.—Remordimientos de Comonfort.	227
CAPÍTULO XI.—Diversos hechos de armas durante la rebelión de San Luis Potosí.—Movimiento popular en Tepic.—El movimiento local de Tampico.—Concluye con el nombramiento del general Moreno para gobernar de Tmmlipns.—Terminan los disturbios de Sonora.—Entrega del vapor <i>Demócrata</i> .—Sepárase Blancarte de la Baja California.—Llega á Tepic.—Su conducta aparente y sus intenciones efectivas.—Sítúase en Zapopan.—Las autoridades de Guadalajara se ponen en actitud de defensa.—Regreso de Parrodi.—Blancarte es reducido á prisión y remitido á México.—Invasión filibustera en Sonora al mando de Crabb.—Éste y sus compañeros son derrotados y fusilados en Caberca.—La cuestión española y los crímenes de San Vicente.—Exigencias del encargado de negocios.—Niégase el gobierno á obsequiarlas.—El encargo de negocios declara rotas las relaciones.—Retráse del país con los individuos de la legación.—Dirígese Lafragua á España con el carácter de ministro plenipotenciario.—Encárgase la Llave del ministerio de Gobernación.—Juramento de la nueva Constitución.—Manifiesto á la nación mexicana.—Notable discurso del vicepresidente de la Cámara.—Cuál era el sentir de Comonfort acerca de la ley fundamental.—Razones que tuvo para promulgarla.—Error grave sobre la situación.—Examínanse algunas opiniones del señor Portilla.—Llega á creerse posible la paz.—Decreto de amnistía.—Restablécese el convento de San Francisco.—Tendencias del partido liberal á la tolerancia y á la conciliación.—La lucha pacífica en el terreno legal.—Cómo proponía la fusión la prensa reaccionaria.—Alusiones al golpe de Estado.—Obstáculo insuperable á la conciliación.—El Congreso clausura sus sesiones.—Discursos pronunciados en aquel acto.—Último incidente de la cuestión Barron.—El gran jurado declara á Degollado sin lugar á formación de causa.—Reclamación del representante inglés.—Sométese el negocio al arbitraje de la Suprema Corte.—Fallo de ésta conforme á lo que sostenía el gobierno.—Sale Montes para Roma.—Objeto que se propuso el gobierno.—Inutilidad de este paso.—Alocución del Papa.	215	CAPÍTULO XIII.—La reacción en el Sur.—Sublevación en Chilapa.—Es secundada en Tlapa.—Derrotas de reaccionarios.—Correrías de Vicario.—Ataca en Palula la fuerza que conducía á los conspiradores del Puente de Alvarado.—Únense éstos.—Entra en Igualan.—Es derrotado por Negrete.—Derrota y fusilamiento de Bravo y Correa.—Ocupa Mejía á Cadereita.—Marcha Rosas Landa á batirlo.—Acción del puerto de Canoas.—Capitulación.—Desaprueba el gobierno.—Rosas Landa es separado del mando.—Carácter de los movimientos reaccionarios hasta fines de agosto.—Sublevación militar en Guadalajara.—Pronunciamiento de Colima.—Muerte del gobernador don Manuel Alvarez.—Tentativas contra la tranquilidad pública.—Bandas de malbecheros.—Escándalos provocados por la retractación del juramento constitucional.—Niégase la sepultura eclesiástica al coronel Pérez.—Manifestación del padre Guevara.—Sacerdotes reformistas.—Las elecciones.—Circunstancias que concurren para hacer triunfar la candidatura de Comonfort.—Vacilaciones políticas.—Cambios ministeriales.—Rumores sobre dictadura.—Desmiéntelos Comonfort.—Reflexiones acerca de su coaducta.— <i>El Monitor</i> presenta la cuestión bajo una nueva forma.—Profunda impresión que su artículo causa en la prensa periódica.—Repródúcelo el <i>Diario Oficial</i> .—Qué era lo que en realidad se buscaba.—Inoportunidad de aquel pensamiento.—La cuestión española.—Erróneas prevenciones contra México.—Llega Lafragua á Europa.—Motivos que le hicieron presentarse en Madrid.—Sus conferencias con el ministro de Estado.—Condiciones puestas por éste.—Imposibilidad de ser aceptadas.—Los gobiernos de Francia é Inglaterra ofrecen su mediación.—Acéptala México.—El ministro de Estado no cede un punto de las condiciones puestas.—Prudentes previsiones de Lafragua.—Retírase de Madrid.—Su Memorandum.—Efecto que aquel suceso produjo en México.—Circular del gobierno.—Manifestaciones patrióticas.—Artículo del <i>Diario Oficial</i> .—La prensa mexicana.—Manifiesto de Alvarez.—Contestación de los hacendados.—La cuestión social y la cuestión política.	239
CAPÍTULO XII.—Disípanse las esperanzas de paz.—Promúlgase la Constitución.—Manifiesto del gobierno.—La cuestión del juramento.—Nueva táctica de la reacción.—Circular del arzobispo.—Exígese retractación para administrar los Sacramentos.—Representación del obispo Munguía.—Señálanse los artículos constitucionales que merecían reprobación.—Notables polémicas por la prensa.—Carácter de aquellas controversias.—Resultados que produjeron.—Leyes del registro civil y de cementerios.—Ley de obveaciones parroquiales.—A qué se reducía ésta.—Notable circular del gobierno sobre ella.—Cómo fué recibida por el clero.—Circular del arzobispo.—Prevenciones á los curas.—Desobediencia á la ley.—Desacuerdo en el episcopado.—Protesta y circular del obispo de Michoncán.—Complicase la situación.—El juramento y los empleos.—Motines y desórdenes con motivo del juramento.—Mayor número de poblaciones en que pasó tranquilamente.—Desacuerdo del clero sobre este punto.—Escándalos por la ley de obveaciones.—Conducta enérgica de Doblado.—Las autoridades civil y eclesiástica.—Rumores alarmantes.—Comunicaciones entre el gobernador del Distrito y el arzobispo.—Desórdenes del Jueves Santo.—Niéganse los canónigos á recibir á las autoridades.—Profanación de la catedral.—Conducta de los canónigos.—El pueblo permanece tranquilo.—Restablécese la calma.—Proclama del gobernador.—Significación y resultado de aquel suceso.—Comentarios de la prensa.—Resoluciones del gobierno.—Comunicación del ministro de Justicia.—Con excepción de la capital, las autoridades son recibidas en todas las iglesias del país.—Conjeturas á que dió lugar tal diferencia.—Comonfort y el cura de Zacapoxtla.—Conspiración del 27 de abril.—Prisiones de Miramón, Osollos y otros varios.—Dudas sobre la conducta de Osollos.—La última ilusión		CAPÍTULO XIV.—Sinistros presentimientos.—Esfuerzos supremos del partido reaccionario.—Correrías de Cobos.—Su astucia estratégica.—Toma de Chilapa por Alvarez.—La reacción en la Sierra.—Derrota de los rebeldes.—Sublevación de Lozada en Tepic.—Marcha á batirlo el general Rocha.—Conspiraciones sorprendidas.—El obispo de Monterrey.—Niégase á recibir en la catedral á las autoridades del Estado.—Actitud del pueblo.—Prisión del cabildo eclesiástico.—Destierro del prelado.—Motivos que retardaron la instalación del Congreso.—Difícil situación creada por esta circunstancia.—Renuncia del ministerio.—Instálase el Congreso el 8 de octubre.—Discurso de Comonfort.—Contraste que forma con el del presidente de la Cámara.—Desconfianza inspirada por la conducta del gobierno.—Pide éste facultades extraordinarias.—Cómo fué recibida aquella iniciativa.—Nombramiento de ministerio.—La presencia de don Benito Juárez en él tranquiliza al partido liberal.—Preséntase dictamen sobre la iniciativa del gobierno.—Discútese en sesión secreta.—Derrota y muerte del general don Plutarco González.—Ocupa Mejía á San Juan del Río y en seguida ataca y toma la ciudad de Querétaro.—Efecto que aquellas noticias produjeron en la Cámara.—Apruébanse extraordinariamente una nueva iniciativa sobre facultades extraordinarias y otra sobre autorizaciones al Ejecutivo.—Inutilidad de aquellas facultades.—Pruébase que no era la Cámara sino el Ejecutivo responsable de la situación.—Verdadero carácter de ésta.—Ni la derrota del Plataniello ni la toma de Querétaro tuvieron serias consecuencias en favor de la reacción.—Ocupa Negrete á Cuernavaca.—Mejía es derrotado dos veces por Doblado.—Conspiración sofocada en Puebla.—Fusilamientos.—Proclama del gobernador.—Restablece éste la intervención derogada por el gobierno en los bienes del clero de aquella diócesis.—La Constitución y la dictadura.—La reacción en el Estado de Puebla.—Izúcar, Atlixco y Amozoc.—Renuncia de Alatríste.—No es admitida por la legislatura.—Movimientos reaccionarios.—Inacción del Congreso.—Dudas y comentarios.—Llega Doblado á la capital.—Noticias de Roma.—Nuevas pretensiones del ministro	

Pág.	Pág.
	inglés.—Declaratoria de presidente de la República y magistrados de la Suprema Corte.—Instalación de los poderes ejecutivo y judicial.—Juramento de Comonfort.—Su discurso.—Contestación del presidente de la Cámara.—Significativas alusiones de este último.—Preparativos del golpe de Estado.—Reflexiones.
252	CAPÍTULO XV.—Acusación de Payno ante el Congreso.—Graves revelaciones del diputado Baz en la Cámara.—Contestación de Payno a la sección del Gran Jurado.—Pronunciamento de Zuloaga.—Plan de Tacubaya.—Proclama del jefe pronunciado.—Verdadera significación de aquel pronunciamento.—Renuncias y prisiones.—Veracruz secunda el movimiento.—Comonfort se adhiere á él.—Sucesos que lo prepararon.—Sepárase Baz del gobierno del Distrito.—Rompimiento entre Baz y Comonfort.—Oposición del primero.—Disgústase el presidente con Payno.—Visítale en seguida.—Objeto de aquella visita.—Lo que se propuso Payno.—Aclaraciones.—Toman parte en la entrevista Baz y Zuloaga.—Resultado de ella.—Trabajos para generalizar la idea de un cambio.—Llega Doblado á México.—Hace que se modifique lo acordado.—Proyecto de iniciativas.—Entrevista de Comonfort y Juárez.—En vano trató Comonfort de hacer cambiar los negocios.—Dudas y vacilaciones.—Precipítanse los acontecimientos.—Palabras notables de Comonfort al imponerse del Plan de Tacubaya.—Error fundamental de su conducta.—Consecuencias.—Síntesis de la situación.—Estados que se adhirieron al plan y Estados que lo contrarían.—Publicase por bando nacional.—Nombramiento é instalación del Consejo y del ayuntamiento.—Acuerdo del arzobispo sobre juramentados.—Actitud de los partidos.—Oscurecese la situación.—Inacción de Comonfort entre las opuestas exigencias de los partidos.—Vuelve Veracruz al orden constitucional.—Decisiva influencia de aquel suceso.—Significativa manifestación de los jefes militares.—Extiéndese el movimiento de Veracruz.—Manejos de Comonfort para restablecer el orden legal.—Visita de Payno á Zuloaga.—Nuevo pronunciamento desconociendo á Comonfort.—De cómo juzgó éste aquel movimiento.—Prepárase á combatirlo.—Sale Juárez de la capital.—Rómpanse las hostilidades.—Bases de arreglo.—Celébrase un armisticio.—Abrense conferencias.—No producen ningún resultado.—Lo que proponía Comonfort.—Explica él mismo su conducta.—Proposiciones rechazadas por los pronunciados.—Trabajos de éstos durante el armisticio.—Rómpanse de nuevo las hostilidades.—Ataque y toma de la Acordada y el Hospicio por los pronunciados.—Ocupan San Juan de Dios y la Santa Veracruz.—Últimas disposiciones para prolongar la resistencia.—Defección general.—Sale Comonfort de la ciudad de México.—Embárcase en Veracruz dirigiéndose á los Estados Unidos.
265	CAPÍTULO XVI.—Observaciones sobre el golpe de Estado y el triunfo de la reacción en la capital.—Regocijo de los conservadores.—Junta de representantes.—Zuloaga es nombrado presidente de la República.—Nueva fórmula de juramento.—Nombramientos diversos.—Toma Zuloaga posesión de la presidencia.—Discursos pronunciados en aquel acto.—Significación que se dió entonces á la palabra <i>garantías</i> .—Organízase el ministerio.—Formación del Consejo de Gobierno.—Deróganse las leyes reformistas.—Manifiesto-programa.—Reflexiones sobre aquel documento.—Carta de Zuloaga al Papa y contestación del segundo.—Manifestaciones entusiastas.—Lenguaje y conducta de los liberales.—Ventajas con que contaban.—Protesta del Congreso.—Coalición de los Estados.—Don Benito Juárez.—Sus antecedentes y servicios.—Encárgase del gobierno constitucional.—Nombrá ministerio.—Su manifiesto á la nación.—De cómo fueron calificados aquellos actos por el partido conservador.—Movimientos de fuerzas.—Organízase un cuerpo de ejército contra la coalición liberal.—Ocupan los conservadores á San Juan del Río y Querétaro.—Repléganse los liberales á Celaya.—Juárez se retira de Guanajuato y establece su gobierno en Guadalajara.—Plan de campaña de Parrodi.—Error fundamental de que adoleció.—Avance de los conservadores y retirada de los liberales.—Batalla de Salamanca en que son derrotadas las fuerzas de la coalición.—Causas que influyeron en la derrota.—Muerte del coronel Calderón.—El ejército triunfante sigue su marcha en seguimiento de Parrodi.—Capitulación de Doblado.—Situación general de la República.—Pronunciamentos y despronunciamentos.—Sucesos de
	Tampico.—Derrota de los liberales en Maravatio.—Diversos hechos de armas.—Operaciones sobre Veracruz.—Proclamas.—Sale Echeagaray de Puebla.—Ocupación y desocupación de Jalapa.—Acciones de Corral Falso y Cruz Blanca.—Ataques de Atlixco y San Andrés Chalchicomula.—Reflexiones.
	CAPÍTULO XVII.—Sucesos de Guadalajara.—Guarnición de la ciudad al marchar el ejército de la coalición.—La conspiración de Landa.—Motivos del gobierno para no desconfiar de aquel jefe.—Impresión que la derrota de Salamanca causó en Guadalajara.—Negligencia del gobierno.—Pronunciamento de Landa.—Son reducidos á prisión el presidente y sus ministros.—Corre igual suerte el general Núñez.—Patriótica actitud de la guardia nacional.—Ultrajes prodigados al Ejecutivo.—Preliminares de convenio.—Intenta Cruz Aedo apoderarse de palacio.—Consecuencias de aquella intentona.—De cómo Juárez y sus ministros estuvieron á punto de ser fusilados.—Llega el general don Juan B. Díaz y toma el mando de las tropas leales.—Bases del convenio.—Celébrase por los beligerantes.—Aproximación de Parrodi.—Sale Landa de Guadalajara.—Manifiesto de Juárez.—Destrozos causados por los sublevados.—Proclama de Juárez á los guardias nacionales.—Llegan á Guadalajara las fuerzas de Parrodi.—Sale Rocha á colocarse en el camino de Zacualco.—Juárez y sus ministros se retiran con dirección á Colima.—Trata Landa de aprehenderlos en Santa Anna Acatlán.—Resuélvese Parrodi á capitular.—Llegada de las fuerzas reaccionarias.—Capitulación de San Pedro.—Organízase en Jalisco la administración conservadora.—Proclama de Tovar.—Fracción Osollos su ejército con el fin de batir á los liberales.—Dirígese Miramón á San Luis Potosí y Manero á Zacatecas.—Itinerario militar de Miramón.—Ocupación de Aguascalientes y Zacatecas.—Acción de Carretas.—Celébrala los conservadores como un triunfo.—Pérdidas efectivas.—Hechos que fundaban las esperanzas de la reacción.—Extensión que había alcanzado en el Occidente y el Norte.—La campaña de Veracruz.—Toma de Orizaba por Echeagaray.—Ocupación de Córdoba y Jalapa.—Defección de Negrete.—Adhesión de Yucatán y el vapor <i>General Guerrero</i> al Plan de Tacubaya.—Sucesos de Tabasco.—Ventajas obtenidas por los constitucionalistas.—Ocupación de Maravatio y Jerécuaro.—El Estado de Guerrero.—Perote.—El sur de Jalisco.—Tampico.—Toma de Zacatecas por Zuazua.—Destierro del obispo de Monterrey.—Fusilamiento de varios prisioneros.—Reflexiones.
	CAPÍTULO XVIII.—Marcha política del gobierno tacubayista.—Carácter dominante de aquella administración.—Abuso irritante de las manifestaciones religiosas.—Sus deplorables efectos.—Inacción y arbitrariedad.—Desacuerdo en el partido conservador.—El <i>Diario de Avisos</i> y <i>La Sociedad</i> .—La libertad de imprenta.—Impútase otra vez á los liberales el propósito de emplear filibusteros del Norte.—Explícita declaración de Juárez y Comonfort.—La prensa reaccionaria manifiesta la conveniencia de llamar en su apoyo el auxilio europeo.—Valor que ha tenido el concepto de independencia nacional para el partido conservador.—Descúbrese una conspiración santannista.—Notables palabras del <i>Diario de Avisos</i> .—Eliminación de Santa Anna por los tacubayistas.—Manifestación categórica del general Echeagaray.—Dificultades bacendarias.—Liberalidad del clero.—Egoísmo de los ricos.—Contribución extraordinaria.—Complicaciones que produce su cobro entre los súbditos extranjeros.—Anarquía conservadora.—Nulidad é impotencia de la dictadura tacubayista.—Viaje de Juárez á Veracruz.—Recibimiento que se le hace en aquella ciudad.—Instalación del gobierno constitucional.—La situación en Veracruz.—Medidas dictadas en la probabilidad de un próximo ataque.—Sucesos del interior.—Sale Osollos para San Luis Potosí.—Severas disposiciones tomadas en aquella plaza.—Situase Galindo en Maravatio.—Lagos es ocupado por González.—Blanco ataca y toma á San Juan de los Lagos.—La situación en Jalisco.—Organizanse fuerzas liberales en el Sur del Estado.—Expediciones de los conservadores.—Asesinato del doctor Herrera y Cairo.—Parte relativo de Casaaova.—Repruébalo el gobierno de México.—Indignación que produjo en la sociedad jalisciense.—De cómo no puede considerársele como un acto de represalias.—Aproxímase Degollado á Guadalajara.—Pone sitio á la ciudad.—Empréndense las operaciones.

Pág.	Pág.
	—Toma de Zmora. — Marcha Miramón en auxilio de Guadalajara. — Degollado levanta el sitio y se retira al Sur. — Derrota de Garza en Tampico. — Idea general de la campaña. — Multiplicanse las hostilidades en el Bajío. — Ataca Puebla á Guanajuato. — Muerte de Osollos. — Toma de San Luis Potosí por Zuazua. — Temores que aquel suceso inspiró á los reaccionarios. — Aspecto amenazador de la revolución reformista. — Pronunciamiento de Jalapa. — Rigores de Echeagaray. — Anarquía del partido conservador.
304	CAPÍTULO XIX. — Batalla de Atenquique. — Partes de Miramón y Degollado. — Diferencias entre ambos. — Disputanse el triunfo liberales y conservadores. — Resultados efectivos. — Retírase Miramón á Guadalajara. — Los liberales vuelven á extenderse en el sur de Jalisco. — Toma de Durango por Coronado. — Aramberri ocupa á Guanajuato. — Dirígese Miramón á México. — Retíranse los liberales de Guanajuato á San Miguel Allende. — Entrevista de Miramón y Zuloaga. — Dificultades de la situación para los tacubayistas. — Cambio de ministerio. — Leyes de conspiradores y de imprenta. — Retíranse algunos consejeros. — Cómo juzgó el gobierno tacubayista aquella conducta. — Regresa Miramón al interior. — La campaña en Jalisco. — Descúbrese una conspiración en Colima. — Sorpresa de una fuerza liberal. — La situación en Veracruz. — Toma de Tuxpam. — Pronunciamiento y toma de Tampico. — Sorprende Márquez á Pinzón en Acámbaro. — Llega Vidaurri á San Luis y se pone á la cabeza del ejército del Norte. — Abandona aquella plaza. — Cómo fué interpretado su movimiento. — Ocupa Miramón á San Luis. — Batalla de Abualulco de Pinos. — Triunfo de Miramón. — De cómo la derrota de Vidaurri fué más bien favorable que adversa á la causa liberal. — Derrota de Casanova en Cuevitas. — Segundo sitio de Guadalajara. — Muerte del general Núñez. — Toma de la plaza. — Capitulación de Blancarte. — Ejecución de Piélagos y Monayo. — Acción generosa de Cruz Aedo en favor del escritor Ruiseco. — Asesinato de Blancarte. — Decreto de Degollado poniendo fuera de la ley al teniente coronel Rojas. — Derogación de dicho decreto. — El bandidaje como elemento político. — La revolución en los Estados de Occidente. — Pronunciamientos del Fuerte y Culiacán. — Tropas de Losada derrotan á los pronunciados de Ixtlán. — Son fusilados los prisioneros. — Aproximación de Blanco á la capital de la República. — Antecedentes que determinaron aquel movimiento. — Razones que tuvo Blanco para sustraerse á la independencia de Vidaurri. — Dirígese de Zamora á Morelia. — Organízase una división para operar sobre Toluca. — Circunstancias que hicieron adoptar la marcha sobre México. — Llega Blanco á Tacuyaba. — Empréndese el ataque á la capital. — Mal éxito de aquella operación. — Retíranse las fuerzas liberales por Cuernavaca á su punto de partida. — Disuélvese la división y marcha Blanco á Jalisco. — Llega Miramón á México. — Entusiasmo que su presencia causa á los conservadores.
317	CAPÍTULO XX. — Competencia de los bandos beligerantes en el derroche de los bienes eclesiásticos. — Doble conducta del clero. — Ocupa el general Huerta la plaza de la catedral de Morelia. — Impresión que produjo aquel suceso. — Carta de Alvírez reprochándolo. — Reflexiones. — Los préstamos forzosos y los súbditos extranjeros. — Dificultades en Tampico con motivo de un préstamo de esta clase. — Desaprueba el gobierno de Juárez lo hecho por Garza. — Escuadrilla española enviada por el capitán general de Cuba. — Comentarios de la prensa liberal. — Trabajos de los conservadores para establecer la monarquía extranjera. — Buques de guerra franceses. — Aparente confianza de los reaccionarios. — La realidad de la situación. — La campaña de Veracruz. — Remitido de Echeagaray. — Sublevación en Orizaba. — Ocupación de Perote. — Fusilamientos. — Retrocede Echeagaray en Puebla. — Sucesos de Huamantla. — Contradicción entre las palabras y los hechos. — Alarmas en la capital. — Fortifícanse las garitas de la ciudad. — Prevención para que hiciesen lo mismo las principales poblaciones. — La campaña de Jalisco. — Sale Márquez de San Luis Potosí. — Ocupa transitoriamente á Zacatecas. — Sitúase en Tepatlán en espera de Miramón. — Llegada de este jefe. — Posición del ejército federal. — Avanza Miramón y ataca el puente de Tlolotlán. — Retírase de allí y ataca el paso de Ponciltán. — Replégase Pinzón y Miramón atraviesa el río. — Avanzan las fuerzas liberales y organizan su campo. — Retroceden luego por disposición de Rocha. — Acción de
	Azequita. — Retirada y fraccionamiento de las fuerzas liberales. — Explicanse las causas de aquel suceso. — Llega Miramón á Guadalajara. — Inexactitudes de su parte oficial. — Dirígese al sur de Jalisco. — Ocupa á Colima. — Derrota de Degollado en San Joaquín. — Fusilamiento del licenciado Larios. — Júbilo de los conservadores. — Manifestaciones religiosas. — Hechos de armas en diversos puntos de la República. — Pronunciamiento de Echeagaray en Ayotla. — Declara Zuloaga en estado de sitio la ciudad de México. — Robles Pezuela se pronuncia con la guarnición de la capital modificando el plan de Echeagaray. — Convenios en virtud de los cuales queda Zuloaga separado de la presidencia. — Es secundado el movimiento por la mayor parte del ejército reaccionario. — Apreciaciones de <i>El Boletín Oficial</i>
	329
	CAPÍTULO XXI. — La cuestión de México en el extranjero. — Errores é intereses trascendentales. — Europa y América. — El partido conservador y el partido liberal. — España y los Estados Unidos. — Discurso del general Prim. — Conducta del gobierno tacubayista en la cuestión española. — Almonte y Lafragua. — Servicios de este último en favor de la República. — El ministro americano suspende sus relaciones con el gobierno de Zuloaga. — Notables párrafos del mensaje de Mr. Buchanan sobre la cuestión de México. — Peligrosa disyuntiva en que se hallaba colocada la República. — Sucesos de la capital. — Nómbrase la junta electoral conforme al plan de Navidad. — Bases á que debería sujetarse el Ejecutivo provisional. — Es nombrado con este carácter el general Miramón. — Sigue entretanto ejerciendo el poder el general Robles Pezuela. — Bases para la convocación de la representación nacional. — Manifiesto de Juárez. — Importancia de aquel documento. — Reprueba Miramón el pronunciamiento de México. — Incendio del parque en Guadalajara. — Imputación vulgar de haberlo ocasionado una mina preparada por los liberales. — Desmiente Miramón tal especie. — Sale Miramón de Guadalajara, quedando Márquez encargado del gobierno de Jalisco. — Pronunciamientos y despronunciamientos. — Resolución definitiva de Miramón. — Exposición de las razones que motivaron su conducta. — Manifiesta el deseo de ser reconocido como general en jefe del ejército. — Junta militar. — Exposición de Robles Pezuela. — Queda separado del mando. — Es nombrado interinamente por orden de Miramón el general Salas. — Coincidencias. — Llega Miramón á Chapultepec. — Restablécese el Plan de Tacubaya. — Reinstalación de Zuloaga á la presidencia. — Cómo fué considerado aquel suceso por la prensa reaccionaria. — Contradicciones manifiestas. — Medidas preparatorias para la salida de Zuloaga. — Es nombrado Miramón presidente sustituto. — Toma posesión de su cargo. — Discurso significativo. — Proclama en que explicaba su conducta. — Peripecias y desenlace. — Sucesos de la guerra hasta fines de enero de 1859. — La situación en el Sur, en Tlaxcala y en Guanajuato. — Estados en que se conservaba el orden constitucional. — Recapitulación.
	342
	CAPÍTULO XXII. — De cómo en Miramón vinieron á reconcentrarse las esperanzas del partido conservador. — Preparativos para la campaña de Veracruz. — Contribución sobre capitales. — Miramón es obsequiado con un banquete. — Brindis. — Programa de don Ignacio Aguilar. — Contestación lacónica de Miramón. — Revista militar. — Nombramiento de ministerio. — No satisface á los conservadores. — Marcha Miramón á Veracruz. — Escrípulo legal desvanecido por Zuloaga. — Fe ciega del partido reaccionario en el buen éxito de la campaña. — Entusiasmo con que son recibidos en el camino Miramón y su ejército. — Toma del Chiquihuite y de la Soledad. — Lo que pasaba entretanto en Veracruz. — Arregláanse las cuestiones pendientes con los comandantes de las escuadras inglesa y francesa. — Importancia de aquel arreglo. — Cómo fué considerada en los Estados Unidos la conducta de los comandantes. — Medidas dictadas en Veracruz para resistir á Miramón. — Acciones de guerra en el mes de febrero. — Ocupan los liberales las ciudades de León, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. — Muévase Degollado en dirección á la capital. — Acción de Calamanda. — Disputanse el triunfo las fuerzas contendientes. — Resultado efectivo. — Preparativos de resistencia en la capital. — Diario de las operaciones del 18 de marzo al 1.º de abril. — Inacción de Degollado. — Ataque del 2 de abril. — Mal resultado para los liberales. — Piensa Degollado retirarse á Toluca. — Cambia de resolución. — Llega Márquez á la

Pág.	Pág.
	capital. — Acciones del 10 y 11 de abril. — Derrota de los liberales — Inesperado regreso de Miramón. — Fusilamientos de Tacubayn. — Su carácter especial. — Impresión que produjeron en la sociedad. — Diversas versiones sobre el verdadero responsable de aquellos hechos. — Explicación probable. — Espléndido recibimiento en la capital al ejército vencedor. — Los restos de las fuerzas derrotadas. — Las operaciones de Miramón sobre Veracruz y su retirada. — Fórmase la división de Oriente al mando de Robles Pezuela. — Acción de las cumbres de Aculcingo, de donde son desalojadas las fuerzas liberales. — Aprehensión y fusilamiento de Robert. — Aplazamiento de las esperanzas conservadoras
354	CAPÍTULO XXIII. — La verdad de la situación. — Carta del P. Valdovinos. — Crítica de la administración tacubayista. — La derogación de la ley de 25 de junio. — Esterilidad bacendaria y política. — Errores estratégicos. — Las negociaciones con los Estados Unidos sobre adquisición de territorio. — Paralelo entre los bandos beligerantes desde el punto de vista de su vitalidad. — Imposibilidad de toda transacción. — Sucesos de la guerra en abril y mayo. — Ocupan los liberales á San Luis Potosí y Toluca. — Recuperación de Colima. — Toma de Mazatlán por Pesqueira. — Hechos que prepararon este acontecimiento. — La revolución en Sinaloa. — Auxilios enviados por el gobernador de Sonora. — Triunfo de los liberales en la Noria. — Ocupación de Culiacán. — Pónese Pesqueira al frente del ejército constitucionalista. — Establece su cuartel general en Cosalá. — Órdenes para combatir cualquiera invasión americana. — Llega Coronado con fuerzas de Durango. — Derrota de Inguanzo en los Mimbres. — Fin de la reacción en Occidente. — Regresa Márquez á Guadalajara, ocupando transitoriamente á Morelia. — Diversos hechos de armas. — Ocupa Robles Pezuela á Jalapa. — Adhiérese el general León al gobierno tacubayista. — Pormenores de la campaña en el Bajío. — Guanajuato es de nuevo ocupado por los conservadores. — Esfuerzos de los tacubayistas para inculcar la idea de que contaban con la opinión pública. — Curiosa disposición de la prefectura de Guadalajara. — Es reconocido el gobierno de Juárez por los Estados Unidos. — Acusan de traición con este motivo los conservadores al partido liberal. — Protesta del ministro Díez de Bonilla. — Contestación del ministro americano. — Circular de Ocampo contra dicha protesta. — Sucesos de la guerra en el mes de junio. — La campaña del Bajío. — Regresa Márquez á Guadalajara. — Dirígese á la ciudad de Tepic y la ocupa. — Exaltación de las pasiones políticas. — Medidas rigurosas de González Ortega. — Los sacerdotes en su mayor parte abandonan á Zacatecas. — Política de Miramón. — Cambia ministerio. — Su manifiesto — Importantes revelaciones. — Exposición de su programa. — Insuficiencia de éste para salvar la situación
366	CAPÍTULO XXIV. — Manifiesto de Juárez. — Su importancia y trascendencia. — Paralelo de aquel documento con el de Miramón. — Bases de la reforma. — Independencia entre la Iglesia y el Estado. — Nacionalización de bienes eclesiásticos. — Libertad de conciencia — Leyes relativas — Efectos que aquellas leyes produjeron en la República. — El partido liberal y el partido conservador. — Protesta del gobierno tacubayista. — Circular de Muñoz Ledo. — Protestas de autoridades, particulares y señoras. — Pastorales de los obispos. — Afirmaciones y denegaciones inconducentes. — Proceder contradictorio de los prelados. — Sucesos de la guerra en los meses de julio y agosto. — Acciones de Tlacolulan, Acámbaro y León. — Indultos concedidos por los tacubayistas. — Manifestaciones antiliberales. — Rompimiento entre Degollado y Vidaurri. — Antecedentes de este suceso. — División entre los jefes del Norte — Exigencias de Vidaurri. — Manda retirar sus fuerzas del teatro de la guerra. — Destítúyete Degollado — Decreto de Vidaurri contra Degollado y demás jefes que se sustrajesen á su obediencia. — Pronunciamiento de Nuevo León contra Vidaurri. — Concédesele pasaporte lo mismo que á Zuazua. — Toma Coronado á Tepic. — La guerra en los meses de setiembre y octubre. — Expediciones de Márquez en Jalisco. — La campaña del Bajío. — Derrota y muerte de Valenzuela. — Ocupación de Aguascalientes, San Miguel de Allende y Zacatecas. — Toma de Teotitlán. — Diversas tendencias en el seno del partido conservador, representadas por Miramón y Márquez. — Ocupa este último parte de los fondos de una coaducta. — Circunstancias que le obligaron á dar aquel paso. —
	Interesante manifiesto. — Falta absoluta de recursos — Lo que la mitra de Guadalajara había proporcionado á la reacción. — Desaprueba Miramón el proceder de Márquez. — Ordénnele que devuelva los fondos ocupados. — Alcance del manifiesto de Márquez — Desconfianzas del partido conservador. — La charada y el apólogo. — Enlace lógico de la revolución
	CAPÍTULO XXV. — Crítica situación de los tacubayistas en principios de noviembre de 1859. — Derrota de Pacheco. — Reocupación de Guanajuato por los liberales. — Avance de éstos hacia Querétaro. — Aprecaciones de <i>La Sociedad</i> . — Sale Miramón al encuentro del enemigo. — Entrevista de Miramón y Degollado. — Batalla de la Estancia de las Bacas — Derrota de los constitucionalistas — Conducta generosa del vencedor. — Los conservadores recobran el Bajío. — Llega Miramón á Guadalajara. — Renuncia Márquez el mando — Manifestaciones que en su favor hace el partido reaccionario. — Ordénale Miramón que marche en calidad de preso á la capital. — Cargos de insubordinación que se le hacían. — Sucesos de la guerra en noviembre. — Ocupación de Oaxaca por los tacubayistas. — Derrota y muerte de Coronado en Tepic. — Woll persigue á González Ortega hasta Sombrerete. — Ocupación de San Luis Potosí. — Halagüeñas esperanzas del partido conservador. — La cuestión española. — Tratado Mon-Almonte. — Concesiones indecorosas para México — Nota del ministro Muñoz Ledo. — Comunicación del señor Lafragua. — El gobierno constitucional protesta contra dicho tratado. — Penurias bacendarias. — Los bonos Jecker. — Encárgase el general Woll del mando militar de Jalisco. — Segunda campaña de Colima. — Derrota de los constitucionalistas. — Sucesos de la guerra en el mes de diciembre de 1859. — Muerte de los jefes liberales Rocha y Cruz Aedo. — La guerra en Sonora. — Nueva revolución provocada por el partido Gandarista. — Vuelve al Estado el general Pesqueira — Exigencias y amenazas del comandante americano Porter. — Actitud digna de Pesqueira. — Patriotismo de aquel jefe. — Mensaje del presidente Buchanan. — Tendencias manifiestas de intervenir en los negocios de México. — Argumentos especiosos para sostener tal idea. — Tratado Mc. Lane-Ocampo. — Peligros é inconvenientes de sus estipulaciones. — Verdadera situación de los partidos desde el punto de vista patriótico
	CAPÍTULO XXVI. — La situación en principios de 1860. — Ilusorias esperanzas del partido conservador. — La realidad de las cosas. — Regreso de Miramón á la capital. — Fiestas religiosas. — Solemne recibimiento. — Manifiesto de Miramón. — Banquete en Chapultepec. — La campaña de Veracruz. — Junta de capitalistas. — Sucesos de la guerra en el mes de enero. — Derrota de los liberales en Tamazola y San Gaspar. — Pronunciamiento de la goleta nacional <i>Ipala</i> . — Movimiento de González Ortega. — La situación en San Luis Potosí. — Pónese en marcha Miramón sobre Veracruz. — Organización de su ejército. — Publica en Paso de Ovejas una proclama y un decreto — Expedición marítima de don Tomás Marín. — Aproxímase á Veracruz y va á fundear á Antón Lizardo. — Pónese al habla con los jefes conservadores. — El gobierno constitucional declara que deben ser tratados como piratas los buques de Marín. — Son atacados y tomados por la corbeta de guerra americana <i>Saratoga</i> . — Marín y los suyos son llevados presos á Nueva Orleans. — Póneseles en libertad y se les releva de toda culpa. — Protestas contra aquel suceso. — El gobierno americano aprueba la conducta de sus marinos. — Parte del comandante Turner. — Cómo calificó el partido reaccionario aquel suceso. — Desastrosas consecuencias que tuvo para los sitiadores. — Operaciones sobre Veracruz. — Mediación del ministro inglés para llegar á un avenimiento entre los beligerantes. — Propositiones de Miramón. — Comunicación del mismo, manifestando estar dispuesto á adoptar un camino racional para dar la paz á la República. — Reúnese una junta de comisionados de ambas partes. — Fórmase un proyecto de convenio que no da ningún resultado. — Continúan las hostilidades. — Retírase rumbo á México el ejército sitiador. — Es disuelto en Jalapa. — Entrada de Miramón en la capital. — Manifestaciones públicas. — Sombrios presentimientos. — Sucesos de la guerra en los meses de febrero y marzo. — Derrota de los liberales en Acaponeta, Escuinapa, Santa Catarina, Salinas y Ejutla. — Cajen derrota á Potosí y ocupa á Durango. — Crítica situación de San Luis y Jalisco. — Proclama de Woll. — Prosiguen las gestiones del ministro inglés en favor de la

Pág.	Pág.
	la convocatoria para elecciones. — Marcha González Ortega sobre la capital. — Sale á su encuentro Miramón. — Acción de Calpulalpan. — Derrota del ejército reaccionario. — Niégase el jefe vencedor á celebrar algún arreglo. — Los jefes reaccionarios abandonan la ciudad. — Ocupan las fuerzas liberales. — Muerte de don Vicente Segura. — Expídense varios decretos. — Es dado de baja el ejército permanente que se hubiese rebelado contra la Constitución. — Publicanse las leyes de reforma. — Entrada triunfal del ejército constitucionalista.
406	432
	CAPÍTULO XXVII. — Resuélvese Miramón á marchar al interior. — Zuloaga publica un decreto declarando que reasume la presidencia de la República. — Aprehéndele Miramón y le conduce á la campaña. — Grave declaración del cuerpo diplomático. — Movimientos de Uruga y Miramón. — Aproximase Ogazón á Guadalajara con la primera división del ejército federal. — Reúnesele Uruga con sus fuerzas. — Ataca á Guadalajara. — Caen herido y prisionero. — Muerte de varios jefes. — El ejército liberal es rechazado con grandes pérdidas. — Toma el mando el general Zaragoza y se retira al sur de Jalisco. — Sucesos de la guerra en el mes de mayo de 1860. — Derrota de Hinojosa. — Levanta Rosas Landa el sitio de Oaxaca. — Berriozábal toma á Celaya. — Entra Puebla en Guanajuato. — La campaña de Tepic. — Derrota y muerte de Calatayud. — Llega á Veracruz el embajador español don Joaquín Francisco Pacheco. — Pide permiso para pasar y el señor Juárez se lo concede. — Suntuosa recepción que se le hace en la capital. — Llega Miramón á Guadalajara y emprende la campaña del Sur. — Detiéndose en Sayula, de donde retrocede. — Razones que determinaron este movimiento. — Resultados desfavorables para la causa tacubayista. — González Ortega propone un canje de prisioneros, á lo que se niega Miramón. — El primero de dichos jefes pone entonces en libertad á Díaz de la Vega y demás compañeros. — La guerra en el mes de junio. — Triunfo de Robles Pezuela en Tlacolula. — González Ortega derrota á Ramírez en Peñuelas. — Consecuencias de este hecho de armas. — Sitúase Miramón en Lagos. — Representación de los ricos propietarios en favor de la paz. — Cómo consideraba el clero la guerra. — Un cura y un obispo. — El <i>Diario de Aris</i> censura á los que pedían una transacción. — Ceguedad del partido conservador. — Sucesos de la guerra en el mes de julio. — Evasión de Zuloaga. — Es electo Miramón presidente interino. — Triunfo de las armas liberales en Silao. — Solemne recepción del embajador español. — Su discurso. — Poco tacto diplomático de aquel funcionario. — La cuestión de Nuevo León y Coahuila. — Vuelve Vidaurri al gobierno. — Conflicto entre el legislativo y el ejecutivo. — Muerte del general Zuazua. — Llega González Ortega á Querétaro con intención de marchar sobre la capital. — Su correspondencia con el embajador Pacheco. — Concentración de fuerzas en México. — Ultimos recursos proporciónados por el clero.
418	444
	CAPÍTULO XXVIII. — Resuélvese el movimiento del ejército federal sobre Guadalajara. — Falta de recursos. — Da orden Doblado para apoderarse de una conducta de caudales. — Degollado aprueba el pensamiento y acepta su responsabilidad. — Manifiesto expedido con tal motivo. — Ocupación de la conducta en Laguna Seca. — Reclamaciones de los cónsules. — Decreto de Juárez asignando fondos para el pago. — Movimientos militares sobre Guadalajara. — Confereencia de González Ortega con Castillo. — No produce ningún resultado. — Comienzan las operaciones del sitio. — Proyecto de pacificación propuesto por Degollado. — Lo que realmente se ocultaba bajo la amistosa mediación del embajador Pacheco. — Suspende sus relaciones el ministro inglés. — Repruébase el proyecto de pacificación por todos los jefes liberales. — Destitución de Degollado. — Miramón encarga á Márquez el mando de una división. — Sale el segundo de México en auxilio de Guadalajara. — Movimientos simultáneos de las fuerzas conservadoras y las liberales. — Asalto á la plaza de Guadalajara. — Arréglanse las bases de un armisticio entre los ejércitos beligerantes. — Derrota de Márquez. — Sométese la mayor parte de las fuerzas de Castillo. — Convoca Miramón una junta de notables. — Resuélvese la defensa de México. — Ilusiones de la prensa reaccionaria. — Declárase la capital en estado de sitio. — Manifiesto de Miramón. — Falta de recursos. — Violenta ocupación de los fondos de la deuda inglesa. — Movimientos militares. — Derrota de Berriozábal en Toluca. — Respétase la vida de los prisioneros. — Grave revelación de Márquez sobre este punto. — Lo que refirió el embajador español. — Llega el ministro francés Dubois de Saligny. — Expide Juárez
	la convocatoria para elecciones. — Marcha González Ortega sobre la capital. — Sale á su encuentro Miramón. — Acción de Calpulalpan. — Derrota del ejército reaccionario. — Niégase el jefe vencedor á celebrar algún arreglo. — Los jefes reaccionarios abandonan la ciudad. — Ocupan las fuerzas liberales. — Muerte de don Vicente Segura. — Expídense varios decretos. — Es dado de baja el ejército permanente que se hubiese rebelado contra la Constitución. — Publicanse las leyes de reforma. — Entrada triunfal del ejército constitucionalista.
	CAPÍTULO XXIX. — Triunfo definitivo de la revolución reformista. — Reflexiones sobre la trascendencia social y política de aquel suceso. — Sumisión de jefes reaccionarios. — Esperanzas de que la paz se cimentase. — Primeras disposiciones del gobierno liberal. — Exigencias de la prensa democrática. — Solemne entrada de Juárez en la capital. — Su manifiesto. — Complicados problemas de la situación. — Divergencia de pareceres en el partido liberal. — Expulsión de algunos ministros extranjeros. — Destierro de los obispos. — Aprehensión é inducto de don Isidro Díaz. — Efecto que las últimas medidas produjeron en la opinión. — Crisis ministerial. — Nombramiento de un nuevo ministerio. — Su programa. — Cuestiones importantes señaladas en él. — Dictanse varias medidas que en su mayor parte quedan sin efecto. — Crítica de <i>Le Trait d'Union</i> . — Causas diversas que explican la conducta del gobierno. — Motín en Jalapa contra el ministro Díaz. — Tumulto en Veracruz contra los obispos desterrados. — Alteración profunda del sentimiento religioso. — Relaciones exteriores. — El mensaje de Mr. Buchanan. — Recepción de los ministros de los Estados Unidos, de Prusia y de Inglaterra. — Dificultades suscitadas por los diplomáticos franceses. — Su protección á los reaccionarios. — Mr. Dubois de Saligny y las Hermanas de la Caridad. — Las relaciones con España. — Es reprobada por su gobierno la conducta del embajador Pacheco. — La reacción. — Embárcase Miramón para el extranjero. — Principales focos de rebelión. — Mejía ataca y hace prisionero á Escobedo. — Zuloaga y Vicario se apoderan de Cuernavaca. — En seguida son derrotados por Régules en Cuautla. — Fusilamiento de conspiradores en San Luis Potosí. — Refundición de los conventos de monjas. — Dificultades del gobierno. — Falta de recursos pecuniarios. — Diversos hechos de armas. — Aprehensión y fusilamiento de Trejo. — Fallecimiento de Gutiérrez Zamora y Lerdo de Tejada. — Exigencias de la prensa. — Renuncia de González Ortega. — Energía de Juárez. — Crisis ministerial. — Complicaciones de la situación. — Instálase el Congreso general. — Esperanzas que inspira aquel suceso.
	CAPÍTULO XXX. — Formación de nuevo gabinete. — Insuficiencia de su programa respecto de las cuestiones de actualidad. — Declárase que Comonfort dejó de ser presidente desde el golpe de Estado. — La campaña en el mes de mayo de 1861. — Primeros trabajos de la Cámara. — Resumen de la situación en principios de junio. — Aprehensión y fusilamiento de don Melchor Ocampo. — ¿Quién fué el verdadero responsable de este suceso? — De cómo murió Ocampo. — Sentimiento de indignación y venganza provocados por aquel asesinato. — Propónense varias medidas exageradas. — Tranquila y severa actitud de Juárez. — Autorizaciones al gobierno. — Son puestos fuera de la ley Zuloaga, Márquez y otros jefes reaccionarios. — Solicita Degollado ir á la campaña. — Es conducido á la capital el cadáver de Ocampo. — Manifestaciones tumultuarias. — Suntuosos funerales. — Derrota y muerte de Degollado. — Derrota y fusilamiento de Valle. — Nobles cualidades de este jefe. — Participa Collin de la suerte de Valle. — Sensible episodio. — Aparición de fuerzas reaccionarias en los alrededores de la capital. — Penetran hasta San Cosme. — Declárase el Distrito federal en estado de sitio, y encárgase de su gobierno el diputado Baz. — La campaña en el mes de junio. — Sale González Ortega en persecución de Márquez. — Es declarado Juárez presidente constitucional. — Nueva crisis ministerial. — Dificultades de la situación. — Pónese á discusión y es desechado el proyecto de amnistía. — El diputado Altamirano. — La prensa y la tribuna. — Impaciencia de la opinión pública. — Sucesos de la campaña en el mes de julio. — Organízase un nuevo gabinete. — Su programa. — Suspensión de pagos. — Dificultades que suscita. — Los ministros inglés y francés declaran rotas sus relaciones. — Llega Comonfort á Nuevo León. — Desobedece Vidaurri la orden de aprehenderlo. —

Pronunciamiento de Guanajuato. — Derrota de Márquez en Jalatlaco. — Injustas quejas de Dubois de Saligny. — Regreso de González Ortega á la capital. — Su discurso al prestar la protesta. — Absolucion del ex-ministro Díaz. — Abre el Congreso un período de sesiones extraordinarias.

Pág.

— Representación de algunos diputados pidiendo á Juárez que se separe del gobierno. — Renuncia González Ortega el mando en jefe del ejército de operaciones — Resumen de la situación.

Pág.

458

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO PRIMERO. — El partido conservador. — Su impotencia le hizo buscar la intervención extranjera. — Trabajos intervencionistas. — Ideas falsas en Europa respecto de México. — Cómo se pintaba su revolución. — Informes de los ministros extranjeros. — Motivos ostensibles de la intervención. — Inseguridad de los extranjeros y suspensión de pagos. — Importe de la deuda exterior — Lo que pedía el gobierno de México. — Instrucciones al señor Fuente. — Violenta alternativa en que se colocó á la República — Los Estados Unidos ofrecen recursos. — Rehusa Juárez aquel ofrecimiento. — Palabras notables de Blair. — Aspecto trascendental de la intervención. — La raza latina y la raza anglo-sajona. — Datos erróneos del problema. — Repugnancia con que los pueblos hispano-americanos vieron la intervención europea. — La idea monárquica en el Nuevo Mundo. — Iniquidad de medios para realizarla. — Oportunidad que presentó la guerra de los Estados Unidos. — Temores que éstos abrigaban. — Un servicio prestado por México. — Los gobiernos inglés y francés aprueban la conducta de sus ministros. — Envío de una escuadra combinada á las aguas de México. — La prensa americana. — Convención de Londres. — Motivos ostensibles. — Actitud reservada del gabinete de Washington — Tratado Wyke-Zamacona. — Es reprobado por el Congreso. — Ultimatum del ministro inglés. — Apreciaciones del ministro Zamacona sobre la reprobación del tratado. — Lo que en ellas había de ilusorio y exagerado. — Crisis ministerial. — Es derogada la ley del 17 de julio. — El partido conservador y la intervención. — Carta del padre Miranda. — Contestación de Márquez. — Proyectos irrealizables. — Vacilaciones y dudas de los jefes reaccionarios.

Pág.

471

Dubois de Saligny con Uruga. — Carta de este último. — Los extranjeros en México. — Resultado de la intervención.

CAPÍTULO III. — Efecto que en los gabinetes de Inglaterra y Francia produjo la ocupación de Veracruz por los españoles. — Reunión de las escuadras aliadas — Llega á Cuba el general Prim, siendo objeto de entusiastas manifestaciones. — Salen las escuadras para México. — Instrucciones dadas á los plenipotenciarios por sus respectivos gobiernos. — Llegan á Veracruz las escuadras inglesa y francesa. — Actos del general Prim que previnieron en su favor el ánimo de los mexicanos. — Manifiesto colectivo á la nación. — No satisface á nadie. — Primer desengaño de los intervencionistas — Llegan de la Habana los empleados pedidos por Gasset. — Encárgase del mando político y militar de la plaza el coronel Mendiúña. — Ocupación de la Tejería y Medellín. — Estragos que causa el clima en las tropas invasoras. — Primera reunión oficial de los comisarios. — Disidencias que en ella surgen. — El ultimatum de Dubois de Saligny. — Niéganse á suscribirlo los comisarios inglés y español. — A lo que quedó reducido el ultimatum colectivo — Su carácter equívoco y contradictorio. — Imposibilidad fundamental para ponerse de acuerdo los plenipotenciarios. — Dirígese á la capital la comisión encargada de presentar el ultimatum. — Segundo desengaño de los intervencionistas — Digaa contestación del gobierno. — Llega Miramón á Veracruz. — Su conducta vacilante. — Es reembarcado por los comisarios ingleses. — Nuevo motivo de disidencia entre los aliados. — Nota de éstos, manifestando la necesidad de internarse. — Respuesta del gobierno pidiendo que diesen á conocer sus intenciones. — Preliminares de la Soledad. — Notable comunicación del conde de Reus. — La campaña en los meses de enero y febrero de 1862. — Sumisión de Lozada. — Varios Estados soa declarados en estado de sitio. — El general Zaragoza es nombrado en jefe del ejército de Oriente. — Decreto contra los traidores. — La política de Doblado. — Servicio efectivo que prestó.

Pág.

483

495

CAPÍTULO IV. — Buena impresión que en la República produjeron los preliminares de la Soledad. — Instrucciones comunicadas por el general Zaragoza. — Crítica situación de las fuerzas aliadas. — Dificultades que tuvieron que vencer para trasladarse á los puntos convenidos. — Estragos del clima en Veracruz — Los gobiernos aliados desaprueban la proclama de los comisarios y los tratados de la Soledad. — Reflexiones que inspira tal conducta. — De cómo consideró el gobierno francés la cuestión del ultimatum. — Son desaprobados en Europa los tratados de la Soledad. — Confusión de ideas y contradicciones. — Almonte en Veracruz. — Llegada del general Lorencez. — Su sorpresa ante acontecimientos que no aguardaba. — Declaraciones explícitas de Almonte. — Justas observaciones del general Prim. — Desacuerdo entre Jurien y Saligny. — Erróneas apreciaciones del general Lorencez y del coronel Valazé. — Verdadero fundamento de la fuerza y prestigio del gobierno de Juárez. — Allánanse las dificultades suscitadas con los plenipotenciarios de Inglaterra y España. — Medios que facilitaron la marcha de Lorencez. — Su entrevista con el almirante. — Caen en manos del gobierno el plan revolucionario de Almonte. — Opinión del general Prim sobre aquel documento. — Apreheusión y fusilamiento de Robles Pezuela. — Su manifiesto. — Conducta de los promovedores de la intervención desde el punto de vista patriótico. — Taboada en el campamento francés. — Contraorden de Lorencez. — Nota importante del Conde de Reus. — Exactitud con que planteaba la cuestión mexicana. — Pide el gobierno el reembarque de

CAPÍTULO II. — Sucesos de la campaña en los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre de 1861 — Ataca Márquez á San Luis Potosí y es rechazado. — Derrota y muerte de Marcelino Cobos. — Doblado es nombrado general en jefe del ejército del interior. — Derrota de Vicario. — Movimientos de los reaccionarios. — Márquez ocupa á Pachuca y es en seguida derrotado por el general Tapia. — Estado decadente de la revolución conservadora al iniciarse la intervención extranjera — Causas que influyeron para que el espíritu público se despertase especialmente contra el gobierno español. — Prepárase México á la resistencia. — Ley de amnistía. — Acógease á ella algunos jefes reaccionarios. — El general Uruga es nombrado en jefe del ejército de Oriente. — Reorganizase el gabinete encargándose Doblado de la secretaría de Relaciones. — Es investido el Ejecutivo de facultades extraordinarias — Aparece la escuadra española en las aguas de Veracruz. — Sucesos que prepararon la expedición. — Ultimatum dirigido al general Llave. — Irregularidad de este procedimiento. — Abstiénense de tomar parte los comadantes inglés y francés. — Retíranse de la plaza las tropas mexicanas y ocupanla los españoles — Juicio erróneo del general Rubalcava sobre aquel suceso. — Palabras inoportunas del general Gasset. — Su proclama á los veracruzanos. — Dificultades con que tropieza para organizar la administración. — Primeras pruebas del concurso ofrecido por los intervencionistas. — Retirada de los ministros inglés y francés. — Cierra sus sesiones el Congreso de la Unión. — Palabras notables del presidente en aquel acto. — Disposiciones dictadas á consecuencia de la ocupación de Veracruz. — Manifiesto de don Benito Juárez. — Circular de Zuloaga. — Acciones de guerra en el mes de diciembre. — La campaña de Tepic. — El gobierno y la nación. — Salen los españoles, residentes en Tampico — Rumores absurdos en Veracruz. — Entrevista de

	Pág.		Pág.
Almonte y demás emigrados.— Conferencia del 9 de abril.— Especiosos sofismas de los comisarios franceses.— Violación de la convención de Londres y de los tratados de la Soledad.— Rompimiento de la triple alianza.— Despéjase la situación.	507	Borrego.— Retírase Zaragoza sin ser molestado.— Caeje de prisioneros.— Importancia que dió Lorencez á la acción del Borrego.— Proclama de Almonte.— La situación juzgada por Lorencez.— Notable modificación de sus primeras ideas.— Impresión causada en Francia por lo de Puebla.— Recomendaciones de Napoleón á Lorencez.— Nombramiento del general Forey para encargarse del mando en jefe.— Instrucciones que se le dan.— Errores y preocupaciones del Emperador.— La opinión pública en contra de la intervención.— Protesta del cabildo y clero de Guadalajara.— Almonte impone penas al delito de <i>desafección</i> .— Esfuerzos infructuosos de los franceses en Campeche y Tabasco.— La campaña contra los reaccionarios en los meses de mayo, junio y julio de 1862.— Sucesos de Tepic.— Cierra el Congreso su último periodo de sesiones.— Situación del cuerpo expedicionario después de la acción del Borrego.— Esfuerzos extraordinarios para proveerse de víveres.— Informes del comandante d'Ornant.— Pide el general Lorencez permiso para volver á Francia.— Llegada de refuerzos.— Desembarca el general Forey en Veracruz.— Destituye á Almoate.— Dirige una proclama á los mexicanos.— Mal efecto que produce en la nación.	543
CAPÍTULO V.— Comunicaciones entre los aliados y el gobierno con motivo del rompimiento de los preliminares.— Infundada opinión de Arrangoiz.— Informa el general Prim sobre su resolución á los jefes de la división española.— Efecto que esa resolución produjo en la Habana.— El gobierno español acaba por aprobar la conducta de su representante.— Nota de los comisarios franceses.— Contestación del gobierno mexicano, destruyendo los cargos que se le hacían.— Actitud decidida de don Benito Juárez.— Su manifiesto á la nación.— Decreto contra los traidores.— Abre sus sesiones el Congreso de la Unión.— Discurso del Ejecutivo.— Proclamas de los comisarios franceses y de Almonte.— Extraña protesta de dichos comisarios.— Digna contestación del gobierno.— De cómo los plenipotenciarios franceses hacían responsable al gobierno mexicano de la violación cometida por ellos mismos.— Rumores sobre no cumplimiento del artículo 4.º de los preliminares por parte del general francés.— Disposiciones del general Zaragoza en atención á tales rumores.— Pide la retirada de la guardia que había quedado en el hospital, ofreciendo seguridades á los enfermos.— Origen de esa reclamación.— Calumniosa interpretación que le da el general Lorencez, convirtiéndola en pretexto para no cumplir lo pactado.— Imputaciones injuriosas al ejército mexicano.— Cómo se ha querido explicar la conducta de Lorencez.—Cuál era la realidad.— Avance de las tropas francesas.— Sorpresa del Fortín.— Retirada de Zaragoza.— Vuelven los franceses á Orizaba.— Pronunciamiento de Taboada.— Lugares que secundaron aquel movimiento.— Organiza Almonte su gobierno.— Preséntase Gálvez al jefe enemigo.— Importancia de su guerrilla.— Ligereza y inexactitud del general Lorencez.	521	CAPÍTULO VIII.— Trascendencia de la cuestión franco-mexicana.— Los defensores de México en el extranjero.— Folleto de M. E. Quinet.— Discurso de M. J. Favre.— Contestación del ministro M. Billault.— <i>La Presse</i> y <i>L'Esprit public</i> .— Preparativos bélicos ea ambos campos.— Sepárase Doblado del ministerio para encargarse de la campaña de la Sierra.— Entra en su lugar don Juan Antonio de la Fuente.— Programa ministerial.— Muerte del general Zaragoza.— Honores que se le tributan.— Es nombrado para sustituirle el general González Ortega.— La campaña contra la reacción en los meses de agosto, setiembre y octubre.— Sumisión de Buitrón.— Disolución de las fuerzas de Mejía.— Reclamaciones del ministro de Prusia.— La contribución del 1 por 100.— Destierro de algunos extranjeros perniciosos.— Protestas de dicho diplomático.— Decorosa actitud del gobierno mexicano.— Inaugúrase el Congreso nacional.— Notable discurso del presidente.— Marcha del general Forey á Orizaba.— Sus proclamas y discursos.— Dirige una carta al general González Ortega.— Digna contestación de éste.— Situación bumillante de los mexicanos que se habla adberido á la intervención.— Aislamiento del ejército francés.— Expedición á Jalapa y ocupación de esta ciudad.— Movimientos al sur de Veracruz.— Ocupación de Tampico.— Varios encuentros con fuerzas mexicanas.— Avanzan las tropas francesas á San Agustín del Palmar y San Andrés Chalcicomula.— Ocupa el general Bazaine la fortaleza de Perote.— Organízase el ejército del centro y el de reserva.— Cierra el Congreso sus sesiones.— Lo más notable que hizo en aquel periodo.— La campaña contra los reaccionarios en los dos últimos meses de 1862.— Crítica situación de Jalisco.— Encárgase de su gobierno el general Doblado.— Operaciones del general Corona en Tepic.— Acciones de guerra en el resto del país.	555
CAPÍTULO VI.— El gobierno francés aprueba anticipadamente la conducta de sus comisarios.— Mueve Lorencez el ejército expedicionario con dirección á la capital.— Acción de las cumbres de Acultzingo.— Itinerario de la columna francesa hasta Amozoc.— Los habitantes de los pueblos buyen ó se ocultan al aproximarse el invasor extranjero.— Sabe Lorencez la intención de Zaragoza de resistir en Puebla.— Discútese el plan de ataque.— Son despreciadas las indicaciones de los emigrados.— Falsos informes comunicados al general francés.— Muévase de Amozoc con su ejército.— Ataque al fuerte de Guadalupe.— Batalla del 5 de Mayo.— Interesante relación de aquel suceso por un testigo presencial.— Son rechazadas las columnas francesas.— Ordena Lorencez la retirada.— Operaciones en el campo mexicano.— Pérdidas sufridas por ambos ejércitos.— Importancia de aquella batalla desde el punto de vista militar y político.— Desilusiones del general Lorencez.— Cambio de sentimientos respecto de Saligny y Almonte.— Noble conducta del pueblo y del gobierno de México.— El patriotismo y la reacción.— Palabras de Cobos.— El gobernaador de la mitra de Puebla.— Retirada de Lorencez.— Preséntase Márquez.— Llega el ejército francés á Orizaba.— Acción de Barranca Seca.— El auxilio francés salva á Márquez de una derrota.— Lo que había pasado en el campo reaccionario.— Causas de abstención en los jefes conservadores.— Juicio de Zuloaga sobre Márquez.— La legalidad tacubayista.— Operaciones de la reacción en el Sur.— Destitución de Márquez.— Encárgase Cobos del mando en jefe.— Dirígese á Izúcar de Matamoros.— Derrota y fusilamiento de Alariste.— Apodérase de la plaza.— Efecto que en los reaccionarios causó la acción de Acultzingo.— Procura Doblado atraerlos á la defensa nacional.— No producen resultados sus gestiones.— Abandona Márquez á Zuloaga y se pasa al cuerpo francés.— Desaparición del tacubayismo.— Entrevista de Cobos y Almonte.— El desprecio y la miseria son el premio que recogen los aliados de los invasores.	531	CAPÍTULO IX.— La situación en principios de 1863 — Aislamiento de México.— Desocupan los franceses á Tampico.— Pérdida de la cañonera <i>La Lance</i> — Vuelven al puerto los republicanos.— Reconcéntrase el general Bazaine en Perote.— Ocupa Días Mirón á Jalapa.— Encuentro de El Organo.— Fusilamiento de Beraardi.— Extrañas exigencias del almirante Bouet.— Bombardeo de Acapulco — Conducta opresiva de los invasores.— Manifiesto de Almonte.— Movimientos del ejército expedicionario en el mes de febrero.— Despídese Forey de Orizaba.— Hostilidad de las tropas mexicanas.— Medidas para establecer sólidamente las comunicaciones con Veracruz.— Formación de la contraguerrilla francesa.— Elementos de que se componía — Refuerzo egipcio.— Aproxímase el ejército francés á Puebla.— La reacción.— Derrotas de Argüelles y Cbacón.— La campaña de Tepic.— Derrota de los liberales ea Ixcuintla.— La situación en Jalisco.— Retírase Doblado de Guadalajara — Acciones de guerra.— Derrota y muerte del jefe conservador Aedo — Dificultades locales.— Sale de la República el ministro inglés.— Auséntase sin despedirse oficialmente el ministro de Prusia.— Pasa el presidente revista á las tropas de Puebla.— Carta de Juárez desmintiendo una aseveración del ministro O'Donnell.— Supresión de las comuaidades de monjas.— Sitio de Puebla.— Ataque al fuerte de San Javier.— Combate de la Penitenciaría.— Situación de los sitiadores	

	Pág.		Pág.
después de aquellos sucesos. — Batalla de Cholula. — Acción del 6 de abril. — Encuentro en Tianguismanalco. — Resolución del general González Ortega para defender la plaza hasta el último extremo. — Asaltos á la manzana del Pitiminí y á Santa Inés. — Armisticios. — Viaje del presidente á San Martín Texmelúcan. — Instrucciones al general Comonfort. — Canje de prisioneros. — El general O'Horan es atacado en San Pablo del Monte. — Falta de víveres en la plaza. — Situación angustiosa de los habitantes de Puebla. — Proposiciones del general Forey. — Digna contestación de González Ortega. — Descalabro del ejército del centro en San Lorenzo. — Retírase Comonfort á San Martín. — Continuación de las operaciones de sitio. — Junta de guerra. — Conferencias del general Mendoza con el general Forey. — Heroica resolución de los defensores de Puebla. — Destruyen el armamento y todos los elementos de guerra entregándose luego prisioneros.	567	proyectos de Napoleón. — Deseo de poner término á la cuestión mexicana. — Alboroto que causa en los intervencionistas la separación de Saligny. — Pídenle á Napoleón que le deje en México. — Disgusto con que fueron recibidas por el gobierno francés aquellas solicitudes. — Es desaprobada la conducta de Saligny. — Cómo consideró el gobierno imperial la proclamación de monarquía y demás hechos de la intervención. — Instrucciones comunicadas al general Bazaine. — Apuntes biográficos del archiduque Maximiliano. — Su carácter. — Origen de su candidatura al trono de México. — Condiciones con que la aceptó. — Sus ocupaciones y estudios mientras se le proclamaba. — La comisión encargada de ofrecerle la corona llega á Miramar. — Contestación de Maximiliano desautorizando lo hecho por la junta de notables. — Regresan á México el arzobispo Labastida y otros prelados. — Entra el primero á funcionar como regente. — Desengaños de los conservadores. — La cuestión de bienes eclesiásticos. — Soluciones contrarias á las miras del arzobispo regente. — Colócase en oposición con sus colegas y el jefe de la expedición. — Desconoce la legitimidad y protesta contra sus actos. — Es destituido como miembro de la Regencia. — Aprueba Napoleón la conducta de ésta. — Triunfo de los principios reformistas. — El gobierno republicano. — Cambio de ministerio. — La campaña en octubre y noviembre de 1863. — Pronunciamiento de Matamoros. — Es fusilado don José María Cobos. — Sucumbe el general Comonfort en una emboscada. — Víctimas ilustres.	607
CAPÍTULO X. — Sucesos posteriores á la rendición de Puebla. — Niéganse los prisioneros á firmar un documento por el que se comprometían á no tomar parte en los hechos de guerra ó de política. — Digna manifestación de dichos prisioneros. — Efecto que produjo. — Entrevista entre los generales Forey y González Ortega. — Entrada del ejército francés en la ciudad. — Entusiastas manifestaciones del clero. — Palabras dirigidas por el general Forey á los prisioneros. — Salen desterrados para Francia á pie y sin armas los jefes y oficiales que se habían rendido. — Precauciones tomadas respecto de los generales que fueron conducidos con el mismo destino. — Crueldades cometidas con los primeros. — González Ortega y otros muchos prisioneros se fugan del campo francés. — La reacción en los meses de abril y mayo. — Buitrón vuelve á pronunciarse contra el gobierno y es derrotado. — Es batido Mejía por el coronel Espínola. — Derrota de los franceses en el Camarón. — Nulidad militar del partido reaccionario. — Disposiciones dictadas por el gobierno después de la rendición de Puebla. — Cierra el Congreso sus sesiones. — Retírase el gobierno á San Luis Potosí. — Acta de proaunciamiento en la capital. — Decretos de Forey en Puebla. — Secuestro de los bienes pertenecientes á los enemigos de la intervención. — Ocupa la capital el general Bazaine. — Entrada del ejército francés en México. — Manifiesto del general Forey. — Desconsuelo de los conservadores. — Decretos expedidos por el jefe de la expedición. — La prensa, los alojamientos y las cortes marciales. — Junta superior de gobierno. — Poder Ejecutivo. — Subsecretarios de Estado. — Baile en el Teatro Nacional. — El triunvirato declara la validez de los decretos de Forey. — La monarquía. — Declaraciones oficiosas de <i>L'Estafette</i> . — Asamblea de notables. — Es declarado el imperio con el archiduque de Austria Fernando Maximiliano. — Entusiasmo de los reaccionarios. — Origen bastardo de aquella declaración. — Reflexiones	581	CAPÍTULO XIII. — Efectivo del ejército de la intervención al emprender la campaña del interior. — Medidas previas dictadas por el general en jefe. — Empréndense las operaciones. — Ocupación de Querétaro, Morelia, Guanajuato, León y Aguascalientes. — Persecución de Doblado. — Morelia es atacada por Uruga, de donde se retira con pérdida. — Esquiva el encuentro con Douay y se dirige á Zopotlán. — Bazaine ocupa á Guadalajara, y Arteaga se retira al sur de Jalisco. — Avance de Mejía sobre San Luis Potosí. — Es ocupada la plaza después de haberse retirado el gobierno general rumbo al Saltillo. — Ataque y derrota de Negrete. — La situación en principios de 1864. — Contraste entre liberales é intervencionistas. — Posición forzada y humillante de los conservadores. — El general Bazaine y el arzobispo Labastida. — Protesta episcopal. — Destitución del Tribunal Supremo. — Manifiesto de Almonte y Salas. — Impresos clandestinos. — Violenta comunicación de Neigre al arzobispo. — Contestación de éste desconociendo á los regeates. — De cómo el partido conservador desconoció á su mismo gobierno y siguió, sin embargo, sirviéndole. — Gutiérrez Estrada y el archiduque en la cuestión clerical. — Conducta contradictoria del último. — Regreso de Bazaine á la capital. — Motivos que tuvo Miramón para retirarse de Guadalajara. — Ocupación de Zacatecas. — Guadalajara es amenazada por Uruga. — Marcha Douay en auxilio de aquella ciudad. — Piden algunos liberales á Juárez que abandone la presidencia. — Digna contestación del segundo. — Conducta hostil de Vidaurri hacia el gobierno constitucional. — Asesinato del gobernador de San Luis. — Niégase Vidaurri á entregar las rentas federales. — Dirígese Juárez á Monterrey. — Vuelve al Saltillo sin haber zanjado las dificultades. — Acuerdo de Vidaurri con Bazaine. — Medidas energicas del gobierno. — Aislamiento en que quedó el gobernador de Nuevo León. — Huye al extranjero. — Establécese el gobierno general en Monterrey. — Varias acciones de guerra. — Fusilamientos del general Ghilardi y el gobernador Chávez. — Hechos que precedieron á la aceptación de la corona por Maximiliano. — Renuncia éste sus derechos eventuales al trono de Austria. — Solemne aceptación de la corona de México. — Convención de Miramar. — Ilusión inexplicable de los conservadores. — Reflexiones.	620
CAPÍTULO XI. — Situación del país después de la declaración de monarquía. — El gobierno en San Luis Potosí. — Manifiesto de Juárez. — Diversas medidas encaminadas á la defensa de la República. — Disposiciones de la Regencia para organizar la administración. — Disentimiento de miras entre el jefe de la expedición y los intervencionistas. — La cuestión de bienes eclesiásticos. — Exigencias del general Forey. — Situación comprometida del obispo Ormaechea. — Ordénase y derógase en seguida la prohibición de trabajar en los días festivos. — El sentimiento nacional permanece hostil á la intervención. — Impotencia de los reaccionarios. — Sus instancias al general Forey para que avanzara al interior. — Son contestadas con el mayor desprecio. — Terror de los intervencionistas á la idea de que se les retirase el apoyo francés. — Los alojamientos. — Las cortes marciales. — Fusilamiento de Buitrón. — La pena de azotes. — Sangrientos insultos de <i>L'Estafette</i> á la nación mexicana. — Prisiones y deportaciones. — Medidas terroristas respecto de Tlalpán. — Valor efectivo de las actas de adhesión. — Circunstancias que precedieron á la adhesión de Miramón. — Manifiesto de Doblado. — La campaña en los meses de julio, agosto y setiembre de 1863. — Expediciones en los alrededores de la capital. — Las tierras calientes y las costas del Atlántico. — Ocupación de Minatitlán y Tampico. — La reacción en Jalisco. — Resumen de la situación á fines del estío. — Reflexiones.	594	CAPÍTULO XIV. — De cómo la aceptación de la corona de México por Maximiliano estaba lejos de ser el establecimiento de la monarquía. — Las condiciones puestas para la aceptación eran insuficientes. — Dificultades reales de la cuestión. — Falta de apoyo interior. — Tendencias generales de la América en oposición con Europa. — Defensa de México en el cuerpo legislativo francés. — Embarcáanse los archiduques para México. — Su visita al Papa. — Su séquito juzgado por el abate Domenech. — Disuélvese la Regencia y entra Almonte á funcionar como lugarteniente del imperio. — Preparativos para la recepción. — Llegan los archiduques á Veracruz. — Frialdad con que son recibidos. — Proclama de Maximiliano. — Afirmación de la	
CAPÍTULO XII. — De cómo el general Forey y el ministro Saligny recibieron orden de regresar á Francia. — Significado de aquella orden. — Cambio considerable de los			

	Pág.		Pág.	
política francesa.—Miopia de los conservadores.—La recepción en Córdoba, Orizaba y Puebla.—Celébrase en la capital el cumpleaños de la archiduquesa.—Areng del arzobispo ex regente.—Van los archiduques á Cholula, Huexotzingo y San Martín Texmelúcan.—Llegan á la villa de Guadalupe.—Su entrada en la capital.—Solemnidad de la recepción.—Su significación efectiva.—Ausencia de hábitos monárquicos.—La situación del país.—Falsas apreciaciones de algunos autores.—Distribución del ejército francés y sus aliados.—Confesiones de Bazaine.—La campaña de marzo á junio de 1864.—Toma de Nochistlán por los franceses.—Derrota de García de la Cadea en Valparaíso y de Doblado en Matehuala.—Atrocidades de Dupin en Tamaulipas.—Derrota de Carbajal.—Incendio de Ozuluama.—Ocupación de Acapulco.—Adhesiones de algunos liberales al imperio creyendo perdida la causa de la República.—Defección de Uruga.—Antecedentes de aquel suceso.—Es desconocido por Arteaga y se retira á León.—Los prisioneros de Puebla en Francia.—Pruebas terribles á que fueron sometidos por Napoleón.	635	el año de 1864.—Cómo juzgaba de ella la princesa Carlota.	661	
CAPÍTULO XV.—Carta pastoral colectiva.—Su significación en las circunstancias en que fué publicada.—De cuáles fueron las causas que prepararon la ruina del imperio.—Explicación francesa y explicación reaccionaria.—Insuficiencia de ambas.—Imposibilidad radical.—Motivos que fundaron la política de Maximiliano.—Sus primeros actos.—Ilusiones desvanecidas.—Inacción en las cuestiones de importancia.—Nombramiento de don Fernando Ramírez para el ministerio de Relaciones exteriores.—Es aplaudido por <i>La Sociedad</i> , no obstante el disgusto de los reaccionarios.—Quiénes eran los verdaderos directores de la política.—M. Eloin.—La cuestión hacendaria.—Recuerdos de la República.—Rasgos generales del gobierno de Maximiliano.—Desorden administrativo.—La campaña en julio, agosto y setiembre de 1864.—Expedición frustrada á la Huasteca.—Operaciones en los Estados del Norte.—Ocupación de Durango y el Saltillo.—Retirase de Monterrey el gobierno constitucional.—Traición de Quiroga.—Movimientos del ejército republicano.—Ocupa Castagny la ciudad de Monterrey.—Marcha penosísima de Mejía.—Disposiciones de los franceses al aparecer las fuerzas mexicanas.—Acción de Majoma y desbandamiento del ejército liberal.—Dirigese el gobierno á Chihuahua.—La situación en Matamoros.—Llega la escuadra francesa á la desembocadura del Bravo.—Sucesos que prepararon la sumisión de Cortina.—Atentados del contraguerrillero Dupin.—Operaciones en Veracruz.—Acción del Conejo.—Ocupan los franceses á Tlacotalpam.—Vejaciones que sufren los habitantes.—Inceadío de varias haciendas.—Vuelven á ocupar la plaza los mexicanos.—Saqueo de Huauchinango.	635	CAPÍTULO XVII.—La cuestión eclesiástica.—Llegada del Nuncio apostólico.—Antecedentes para no abrigar grandes esperanzas en su misión.—Puntos propuestos por Maximiliano.—Niégase el Nuncio á entrar en arreglos alegando falta de instrucciones.—Intrigas que dieron tal resultado.—Carta del archiduque al ministro de Justicia resolviendo por sí mismo las cuestiones pendientes.—Efecto de dicha carta en el campo conservador.—Silencio de la prensa reaccionaria.—Protestas del Nuncio y de los obispos.—Severa contestación del archiduque.—La situación descrita por la princesa Carlota.—Extraña ceguera que impidió á Maximiliano tomar el único partido que le quedaba.—Protesta de Maximiliano contra el pacto de familia celebrado en Miramar.—Cómo fué recibido en Europa aquel acto.—Desarrollo de la política anticonservadora.—Destierro simulado de Miramón y Mirquez.—Remociones en el orden político.—La situación en Michoacán.—Sucesos de Jalisco.—Convenio de Zacate Grullo.—Horribles atentados en Zapotlán y Sayula.—Ataque frustrado á Colima.—Muerte de Rojas.—Reflexiones.—Lo que era el imperio seis meses después de la llegada del archiduque.—Factor principal del desquiciamiento.—Contrastes irónicos.—Carácter de Maximiliano.—Pensamientos que le ocupaban al concluir el año de 1864.—Organización de la corte.—Cuestión constitucional sobre la presidencia de la República.	635	671
CAPÍTULO XVI.—Excursión del archiduque al interior del país.—Su objeto ostensible.—Va á solemnizar en Dolores el aniversario de la independencia.—Alocución pronunciada con tal motivo.—Valor literario y político de dicha alocución.—Auméntase el enojo de los conservadores.—Promesas hechas á don Antonio del Moral.—Regreso á México.—Declaración en que se manifestaba el poco fruto que Maximiliano había sacado de su expedición.—Sus ocupaciones después de haber vuelto á la capital.—Antagonismo entre el archiduque y el jefe del ejército expedicionario.—Sus verdaderas causas.—Quejas mutuas de los funcionarios imperialistas y los jefes franceses.—Importantes revelaciones de Bazaine.—La influencia antifrancesa de M. Eloin.—Divergencia radical entre el imperio y la intervención.—Completa el archiduque su ministerio en sentido opuesto á los reaccionarios.—La campaña en los tres últimos meses de 1864.—Llega Corona á Sinaloa.—Situación difícil en que le pone la falta de recursos.—Pronunciamiento del Rosario contra García Mornles.—Es ocupado Muzatlán por los pronunciados.—Elección de Rosales para gobernador de Sinaloa.—Prepárase el nuevo gobierno para la campaña contra el imperio.—Marcha de Lozada y disposiciones de Corona.—Ocupan los franceses á Mazatlán después de retirarse los republicanos.—Acciones de la Puerta de Abal, el Rosario, Escuinapa, el Jumayal y las Higueras.—Derrota de los franceses en San Pedro.—La campaña en Jalisco.—Ocupación de Colima.—Derrota de Arteaga en Jiquilpan.—Sitta Vicario á Chilapa y es en seguida derrotado.—Desocupan los franceses á Acapulco.—Sucesos de Michoacán.—Operaciones en Oaxaca.—La situación al concluir	647	CAPÍTULO XVIII.—Desarrollo de la reforma por Maximiliano.—Ley sobre el pase de breves, bulas, etc.—Lo que tal disposición significaba.—Protesta del Nuncio.—Mándanse revisar las operaciones de desamortización y nacionalización de bienes eclesiásticos.—Tolerancia de cultos.—Queda sin contestación la protesta de los obispos.—Pónese en vigor la ley de cementerios.—Venta de Biblias sin notas.—Opiniones de la archiduquesa y M. Eloin sobre el clero.—Bazaine establece una policía secreta para vigilar al arzobispo y á los conservadores.—Prisión y destierro de Taboada.—Persecución á Vicario.—Comisión encargada de ir á Roma á entablar negociaciones con el Papa.—Confusión de la religión y la política hecha por el partido conservador y perjudicial á la primera.—Errores funestos.—Nota del cardenal Antonelli.—Antagonismo entre la intervención y el imperio.—Carácter y situación de Maximiliano y de Bazaine.—Proyectos de Napoleón III sobre Sonora.—Son perseguidos los periodistas que se ocuparon en este negocio.—Renuncia don Antonio del Moral el cargo de prefecto político de Morelia.—Schertzenlechaer regresa á Europa.—Nueva división territorial.—La campaña en los tres primeros meses de 1865.—Sucesos de Sinaloa.—Acciones del Espinazo del Diablo y de Veranos.—Medidas tiránicas de Castagny.—Incendios y arrasamiento de poblaciones.—Horribles atentados de las tropas francesas.—Ocupación de Guaymas.—Toma de Onxaca.—La situación en aquel Estado.—Operaciones infructuosas de los imperialistas en la Huasteca.—Derrota y muerte de Maréchal, comandante de Veracruz.—La campaña de Michoacán.—Derrota y fusilamiento de Romero.—Echeagaray es rechazado en Zapotlán y en seguida depone las armas.	647	685
		CAPÍTULO XIX.—Maximiliano expide varios decretos en el aniversario de su aceptación de la corona imperial.—Clasificación de dichos decretos.—Estatuto provisional.—Ley de imprenta.—Censuras de la prensa.—Sinopsis de la situación hecha por <i>L'Estafette</i> .—Es nombrado Siliceo ministro de Instrucción pública.—Excursión de Maximiliano al Este del país.—Itinerario que siguió.—Su regreso á la capital.—Friedad con que fué recibido.—Medidas dictadas durante el viaje.—M. Detroyat es nombrado director general de la marina imperial.—Juicio de don Francisco Arrangoiz sobre el nombramiento de extranjeros.—Encárgase á Galloni d'Istria la dirección de la policía.—Espionaje mutuo.—Renuncia Cortés Esparza el ministerio de la Gobernación y es nombrado consejero de Estado.—Embárcase Eloin para Europa.—Sale de México el marqués de Moatholon.—Las reclamaciones francesas.—La cuestión relativa á Jecker.—Nuevos desengaños de los conservadores.—Auséntase sin despedida el Nuncio apostólico.—Recepción del ministro francés M. Dano.—Matrimonio de Bazaine.—Donación de Maximiliano.—La cuestión militar juzgada por el archiduque.—Don Antonio del Moral renuncia por tercera y cuarta vez el cargo de prefecto político.—Fuerzas		

Pág.

Pág.

de que disponía Bazaine en abril de 1865. — La campaña en los Estados del Norte. — Movimientos de Naranjo, Escobedo y Negrete. — El Saltillo, Monterrey, Ciudad Victoria y Piedras Negras son ocupadas por los republicanos. — Vuelve Cortina á ponerse al servicio del gobierno constitucional. — Ataque de Matamoros. — Columnas francesas que se mueven hacia el Norte. — Acción de la Angostura. — Retirada y fraccionamiento del ejército mexicano. — Encuentros desgraciados para los liberales en Sinaloa. — Retírese Corona á Culiacán y da una nueva organización á su ejército. — Expedición de Garnier en Sonora. — Ataque de la Pasión. — La campaña de Michoacán. — Derrota de los belgas en Tacámbaro. — Triunfo de los franceses en Huaniqueo. — Disgusto entre los jefes franceses y belgas. — Ferocidad del coronel de Potier. — Acciones de la Encarnación y Valle de Santiago. — Retíranse de Michoacán las tropas francesas. — Auspicios desfavorables bajo los cuales llega á Roma la comisión del archiduque. — La cuestión mexicana en el Senado francés. — Falaces promesas del ministro Rouher sobre la permanencia del cuerpo expedicionario en México.

699

CAPITULO XX. — Actitud de los Estados Unidos en la cuestión de México. — El archiduque es desairado por el gobierno americano. — Afirma éste su resolución de no reconocer más que al gobierno republicano de Juárez. — Palabras significativas de la contestación de Johnson al discurso del ministro francés. — Sus opiniones antes manifestadas. — Medidas favorables á los defensores de la independencia. — Examinase un triple sofisma del partido conservador. — Verdadera significación de la política americana. — De cómo no fué la causa principal de que sucumbiera el imperio, ni menoscaba en nada la gloria de la defensa nacional. — Medidas tomadas por Napoleón y Maximiliano para conjurar las amenazas del Norte. — Infructuosas maniobras diplomáticas. — Proyectos de colonización suriana. — Peligro que envolvía para México. — Imposibilidad de efectuarla. — Explicita declaración del gobierno de Washington — Disposiciones estratégicas del mariscal. — Formación de dos grandes mandos militares. — Proyecto para hacer salir del país al gobierno legítimo. — Expedición á Chihuahua. — Retirada de Juárez á Paso del Norte. — Instala Maximiliano la Academia de ciencias y literatura. — Trata en vano de impedir el contrabando hecho por Bazaine y las multas injustas impuestas á las poblaciones. — Graves abusos del jefe de la policía, al que se le obliga á renunciar. — De como el archiduque traspasaba los limites de la energía cuando no había quien se lo impidiera. — Su visita á Pachuca. — Decreto en favor de los indios. — Objeto y carácter general de la legislación imperialista. — Convenio con la familia de Iturbide. — Erígese una estatua á Morelos. — Esfuerzos de Maximiliano para hacerse popular. — La corte romana se manifiesta reacia á todo acomodamiento. — Falsos informes bajo los cuales obraba. — Irritación del archiduque expresada con palabras imprudentes. — La campaña en los meses de julio, agosto y setiembre de 1865. — Sucesos de Sonora. — Retírase Pesqueira á Arizona. — Derrota y muerte de Rosales. — Disposiciones de Corona para continuar la lucha en Sinaloa. — Arteaga es derrotado en Tacámbaro. — Conflicto entre los imperialistas belgas y mexicanos — Insubordinación de los primeros. — Debilidad del archiduque. — Hechos de armas en el nordeste de la República. — Es ocupado de nuevo Acapulco. — La situación en Oaxaca y en la Huasteca — Evasión del general Díaz. — Trascendencia de aquel suceso para la causa republicana.

712

CAPITULO XXI. — Falsos rumores de haber salido del país el presidente Juárez. — Manifiesto y decreto del 3 de octubre de 1865. — Carácter atroz é impolítico de aquella medida. — De como no alteraba la situación creada por el decreto de Forey — La responsabilidad de Maximiliano no disminuye por la circunstancia de haber obrado bajo la presión de Bazaine. — Pruébese que de muy atrás abrigaba el archiduque el proyecto de aquel decreto. — Abstíñese de intervenir en las decisiones de las cortes marciales. — No es cierto, como algunos han dicho, que el decreto se refería únicamente á los ladrones y asesinos. — Circulares recomendando la severa aplicación de la ley. — Nota confidencial de Bazaine. — Declaraciones de los periódicos franceses. — Extraña política conciliadora de Maximiliano. — El decreto de 3 de octubre fué un primer paso para atraerse al partido nacional y al presidente. — El mariscal desaprueba tal pensamiento. — Carta

del archiduque contraria á los conservadores y favorable á Juárez. — Nombramientos de extranjeros para los puestos públicos. — Llega M. Langlais para encargarse del ministerio de Hacienda. — Lo que pasó en este negocio. — Desorden rentístico. — Cambios ministeriales y diplomáticos. — Desarrollase de un modo excepcional en Maximiliano la manía de expedir decretos. — Diversas autorizaciones. — Certamen literario — Supresión de la Universidad. — Arreglo de las reclamaciones francesas. — Inauguración de un teatro en placio — Viaje de Carlota á Yucatán. — La campaña en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1865. — Derrota de los republicanos en Santa Ann Amatlán — Fusilamiento de Arteaga y otros jefes. — Efecto que en la opinión produjo aquel suceso. — Protesta de los belgas prisioneros. — Responsabilidad del archiduque. — Duplicidad del gobierno francés. — Ataque de Morelia por los liberales. — Sucesos de Sinaloa. — Dirígese Castagny á Durango. — Movimientos estratégicos de Corona. — Triunfos alcanzados sobre los imperialistas. — Bloqueo de Mazatlán. — Expedición de Martínez á Sonora. — Ocupación del fuerte. — Ataque de Matamoros y de Monterrey. — El gobierno constitucional ocupa á Chihuahua á consecuencia de la retirada de Brincourt, pero se vuelve luego á Paso del Norte al aproximarse otra columna francesa — Decretos del 8 de noviembre en cuya virtud se proroga la presidencia de Juárez y se declara á González Ortega responsable del delito oficial de abandono voluntario del cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia. — Importancia de aquellas medidas. — Su trascendencia benéfica para la causa nacional.

725

CAPITULO XXII. — Situación del imperio en principios de 1866. — Despéjase el problema. — Unico apoyo del archiduque. — Negociaciones del gobierno francés con el de los Estados Unidos. — Pide el primero que el segundo reconozca á Maximiliano. — Fíjase en términos precisos el sentido de la política americana. — Inferioridad de la diplomacia napoleónica. — Anuncia el emperador de los franceses la retirada del ejército expedicionario. — Forey opina que se envíen nuevos refuerzos á México. — Ilusiones de Maximiliano. — Envía á M. Loysel con un informe para Napoleón. — Llama á don José Hidalgo. — Llega éste y le traza un triste cuadro de la situación. — Misión de M. Saillard — Efecto que produjo en el archiduque. — M. Drouin de Lhuys participa al ministro francés en México la próxima evacuación del territorio — Propuesta solución de la cuestión hacendaria. — Contradicción fundamental de los consejos de Hidalgo. — Medios á que recurrió Maximiliano para evitar que volviera á Francia. — No lo consigue y entonces procura difamarlo. — Cambio de ministerio. — Carece de significación política. — Publícanse noticias favorables pero falsas sobre las negociaciones con los Estados Unidos y con la corte romana. — La campaña de Sinaloa y Sonora. — Ataque de Palos Prietos — Toma de Alamos por Martínez. — Operaciones de Corona — Ataque del Presidio. — Movimiento de Lozada. — Acción de Concordia. — La campaña de Michoacán. — Sorpresa de Bagdad por soldados de los Estados Unidos. — Explicaciones del gobierno americano. — Medidas estratégicas de Bazaine. — Los franceses se retiran de Chihuahua — Toma de aquella plaza por Terrazas. — Operaciones de García de la Cadena. — Ataque de Tantuquiquita por Méndez, que es muerto en la acción. — Sustitúyela en el mundo el general Garza. — Ocupa Viesca á Parras y derrota á los imperialistas. — Triunfo de los republicanos en Santa Isabel. — Importancia de aquel suceso. — Enérgicas resoluciones de Bazaine. — Ofuscación de Maximiliano. — Determina el gobierno francés los plazos en que debe retirarse su ejército. — Proyéctase la organización de las fuerzas que debían quedar en México. — Heterogeneidad de sus elementos componentes. — Augustias hacendarias. — Desaprueba el gobierno francés que se proporcionen fondos á Maximiliano. — Las relaciones entre el archiduque y el mariscal. — Es asaltada la comisión belga en Río Frío. — Escándalo que causó aquel suceso.

739

CAPITULO XXIII. — Medios imaginados por Maximiliano para salvar la situación. — Embárcase para Europa M. Eloin. — Misión de Almoate cerca del gobierno francés. — Ignorancia profunda que revelan aquellos medios. — Bancarrota del erario imperialista. — Proyecto de presupuesto. — Despacho de Lacunza á Bazaine pidiéndole recursos. — Junta celebrada con este objeto. — Ofreci-

	Pág.		Pág.
miento del mariscal, desaprobando en seguida por su gobierno.—Planes de organización del ejército.—Exigencias de los austríacos.—Encárgase del mando en jefe el general Neigre.—Confianza ilimitada del archiduque en el mariscal.—Medidas dictadas por este último.—Se nulifican por las resoluciones del gobierno francés.—Impiden los Estados Unidos el envío de nuevos refuerzos extranjeros.—La situación pintada por el periódico oficial.—Comentarios de un monárquico.—La campaña en los meses de abril, mayo y junio de 1866.—Apodéranse los republicanos de los pertrechos de guerra conducidos por el vapor <i>John L. Stephens</i> .—Pacificación de los indios snblevados.—Descalabro de los republicanos en los Callejones de Barron.—Operaciones de Martínez en Sonora.—Organización del ejército de Occidente.—Sucesos militares en los Estados del Norte.—Derrota de los imperialistas en Santa Gertrudis.—Retroceden los franceses á Monterrey.—Ocupan los republicanos el puerto de Matamoros.—Pronunciamento de Parras.—Infundadas esperanzas de Maximiliano.—Mal éxito de la misión Almonte.—Importante comunicación del ministro Drouin de Lhuys.—Última palabra de la política napoleónica.—Reflexiones.—Motivos que se le han supuesto.—Efecto que produjo en el archiduque.—Acusaciones de Arrangoiz.—Lo que Napoleón podía haber contestado.—De cómo halagaba á Maximiliano la idea de un conflicto entre Francia y los Estados Unidos.—Instrucciones recibidas por Bazaine.—Aspecto siniestro de la situación.—La campaña en la Huasteca.—Pensión concedida á la viuda del general Zaragoza.—El periódico oficial procura calmar el disgusto que produjo aquel acto en algunos jefes franceses.	752	ximiliano á abdicar.—Agitación de los conservadores.—Conjeturas sobre lo que se proponían.—Retírase Maximiliano á Chapultepec sin querer recibir á nadie.—Hace saber al ministerio su proyecto de viaje á Orizaba.—Renuncia de los ministros.—Oblígalos el mariscal á seguir en su puesto.—Combinaciones del archiduque para el caso de que los ministros persistiesen en su renuncia.—Sale para Orizaba.—Importante carta dirigida á Bazaine.—Procúrase inútilmente ocultar lo que pasaba.—Llega el general Castelnau.—Encuéntrale Maximiliano en Ayotla y se niega á recibirle.—Llega á Orizaba.—Escribete al mariscal hablándole de ciertas combinaciones.—Cuáles fueron ellas.—Carta de Eloin.—Visita de Lares á Castelnau.—Perplejidades de éste.—Sale Pierron á hablar con Maximiliano.—Obtiene Lares poder del archiduque para entrar en relaciones con Castelnau.—Preguntas dirigidas á los representantes franceses y contestación de Bazaine.—Satisfúcense las exigencias de Maximiliano.—Ilusiones de Castelnau.—Llama el archiduque al mariscal, al Consejo de Estado y á Lares.—Niégase á ir el mariscal.—Oféndese Maximiliano por la conducta de los representantes franceses.—Declaran los Estados Unidos no reconocer más que el gobierno de Juárez.—Junta en Orizaba.—Resuélvese la permanencia del archiduque.—Condiciones que éste pone para continuar.—Regocijo ficticio de los conservadores.—Cómo recibieron los representantes aquella resolución.—Participase á las legaciones.—Desacuerdo de Bazaine con sus colegas.—Decrétese la formación de tres cuerpos de ejército.—Regresa Maximiliano á Puebla.—Sus entrevistas con Castelnau y Dano.—Disposiciones de Napoleón en vista de los sucesos.—La campaña en los tres últimos meses de 1866.—Manda Corona una brigada de vanguardia á Jalisco.—Operaciones sobre Mazatlán.—Retíranse los franceses del puerto y es en seguida ocupado por los republicanos.—Importancia de aquel suceso.—Neutralidad de Lozada.—Continúa la concentración del ejército francés.—Desocupación de Durango.—Marcha Castagny á proteger la retirada de las fuerzas procedentes de Mazatlán.—Queda Guadalajara en poder del jefe imperialista Gutiérrez.—La situación de Jalisco.—Derrota y muerte de Berthelin.—Movimientos de insurrección.—Itinerario de la brigada de vanguardia.—Triunfo de los republicanos en la Coronilla.—Ocupan á Guadalajara.—Magnanimidad de los vencedores.	777
CAPÍTULO XXIV.—Piensa Maximiliano abdicar.—Disuádelo su esposn.—Motivos en que se fundó.—Resuélvese el viaje de la archiduquesa á Europa.—Siniestros presentimientos.—Embárcase en Veracruz.—Dirígese Bazaine al Norte á cumplir las órdenes de su gobierno.—Insolencia fatalista del archiduque.—Apuros hacendarios.—Conducta de las tropas austriacas.—Insubordinación de la legión belga.—La situación pintada por <i>L'Estafette</i> .—Aprehensiones y destierros.—Intrigas frustradas de Santa Anna.—Esfuerzos inútiles de González Ortega.—Modificación ministerial.—Es calificada de inoportuna é impolítica.—Convención del 30 de julio.—Es nombrado el padre Fischer jefe del gabinete particular.—Medidas dictadas por el mariscal.—Vuelve el gobierno republicano á Chihuahua.—Desocupación de Monterrey y el Saltillo.—Niéganse los belgas á obedecer las órdenes de Bazaine.—Retírase de Castagny.—Toma de Tampico por los republicanos.—Ocupación de Tuxpan.—Sorpresas de Maximiliano.—Dura contestación del mariscal.—La cuestión del estado de sitio.—Dificultades con que tropiezan Friant y Osmont en el desempeño de sus funciones ministeriales.—Entra en el ministerio don Teodosio Lares.—Su programa.—Complétase el gabinete en sentido conservador.—Sus primeros actos.—Devuélvense los cementerios al clero.—Decrétese el embargo de los bienes pertenecientes á los enemigos del imperio.—Sepáranse del ministerio Friant y Osmont.—Causas determinantes de aquel suceso.—Llegada de la archiduquesa á Francia.—Sus entrevistas con Napoleón.—Efecto contrario al que de su misión se aguardaba.—Resuélvese la inmediata retirada del ejército francés.—Proyecto para obligar á que abdique Maximiliano.—Verdadera significación de tal proyecto.—Exposición presentada por Carlota al emperador de los franceses.—Sucesos militares en los meses de julio, agosto y setiembre de 1866.—La situación en Sinaloa y Sonora.—Ataque de Palos Prietos.—Ocupación de Hermosillo.—Derrota de los imperialistas en Guadalupe.—Toma de Ures.—Retíranse los franceses de Guaymas, que es ocupado por los republicanos.—Fusilamiento de varios intervencionistas.—Conducta moderada de los vencedores.—La campaña en Michoacán.—Régules amenaza á Toluca.—Operaciones en Oaxaca.—Apodérase Díaz de Teotitlán.—Angustiosa situación á que se ve reducida la guarnición imperialista de Acapulco.—Instrucciones dirigidas al mariscal para el embarque del ejército expedicionario.	763	CAPÍTULO XXVI.—Concluye la reseña de la situación militar en los tres últimos meses de 1866.—La campaña de Oaxaca.—Acciones de Miahuatlán y la Carbonera ganadas por los republicanos.—Sitio de Oaxaca.—Ocupación de la ciudad por el general Díaz.—Conducta generosa de los vencedores.—No es imitada por sus enemigos.—Fusilamientos en Tlalpan.—Levantamiento general.—La campaña en la Huasteca.—Expedición desgraciada de Van der Smissen.—Disposiciones del mariscal para mantener la línea de Veracruz.—Incendio de Huuuchinango por Polak.—Derrota de los austriacos en Real del Monte.—Abandonan esta población y la de Pacbuca.—Son atacados en Tlaxcala.—Ocupa Alatorre á Jalapa.—Ataca Figueroa á Tehuacán.—Aymard hace evacuar á Perote.—Establece Douay su cuartel general en Puebla.—Las guerrillas en el valle de México.—Quema Vilmette el pueblo de Monte Alto.—La insurrección en las tierras calientes.—Desocupan los imperialistas á Alvarado y Tlacotalpun.—La campaña en Michoacán.—Régules y Riva Palacio atacan á Toluca.—Derrota de los imperialistas en Puente de Ixtla.—Desocupan los franceses á Matehuala y San Luis Potosí.—Castagny se retira de León.—Sucesos de Matamoros.—Marcha Tapia á batir á Canales.—Muerte del primero.—Llega Escobedo y se encarga de las operaciones sobre el puerto.—Ingeniería del general Sedgwick.—Introduce en la plaza fuerzas americanas.—Digna actitud de Escobedo.—Ataca la ciudad.—Incidente que hace suspender el ataque.—Explicaciones con el jefe americano.—Sumisión de Canales.—Dirígese Escobedo al interior.—Canales vuelve á sublevarse.—González Ortega es detenido en la frontera por orden del general Sheridan.—Intrigas diplomáticas de Napoleón.—Entrevistas de Otterbourg y Bazaine.—Una carta del general Díaz.—Grave acusación contra el mariscal.—Lo que sobre esto se ha dicho.—Frústrase la misión de Campbell y Sherman.—Impresión que en el gobierno americano causó la resolución de retirar el ejército francés en la primavera de 1867.—Notas impor-	
CAPÍTULO XXV.—Enajenación mental de la archiduquesa Carlota.—Primeros síntomas de la enfermedad.—Su viaje á Miramar y á Roma.—Manía de persecución.—Es conducida de nuevo á Miramar.—Llega la noticia á México causando profunda impresión.—Resuélvese Ma-			

	Pág.		Pág.
tantes. — Situación respectiva de los actores de la intervención y del imperio. — Últimos artículos de <i>L'Estafette</i> .	791	CAPÍTULO XXIX. — Desconcierto que en la capital produjo la derrota de Márquez. — Vacilaciones. — Resuélvese la defensa. — Proclama del general Tabera. — Márquez desmiente sus aseveraciones. — Motivos que el general Díaz tuvo en cuenta para no dar un asalto. — Nuevas exenciones impuestas á los habitantes de la capital. — Operaciones sobre Querétaro. — Apodéranse los imperialistas de unos carros de víveres. — Llegan al campo liberal las fuerzas mandadas por Riva Palacio. — Ataque desgraciado del 24 de marzo. — Sorprende Miramón el puesto de San Sebastián. — Celebran los imperialistas el aniversario de la aceptación del trono por Maximiliano. — Desastrosas consecuencias que tuvo para los sitiados el ataque que dieron el 12 de abril. — Proposiciones presentadas al archiduque por Miramón y Ramírez Arellano. — Contestación de Maximiliano. — Junta de guerra el 16. — Resuélvese la salida de Salm Salm. — Instrucciones secretas que se le dieron. — Importancia de dichas instrucciones. — Frústrase la salida. — Desconfianzas del archiduque respecto de sus partidarios. — Miramón ataca el Cimatario. — Victoria que se convierte en derrota para los sitiados. — Considerables pérdidas de los republicanos. — Ilusiones de Maximiliano expresadas en una carta á Iribarren. — Ataque de la hacienda de Calleja. — Retirase en desorden la columna imperialista. — Ataca Miramón la línea de San Gregorio de donde retrocede con sus fuerzas destrozadas. — Los sitiados publican noticias falsas para neutralizar su derrota. — Situación angustiosa de la plaza. — Severas providencias para proporcionarse recursos. — Carta de Maximiliano á Márquez. — Disposiciones absurdas contenidas en ella. — Hace Mejía un llamamiento al pueblo de Querétaro. — Resultado insignificante. — Informe de Miramón, Mejía, Castillo y Ramírez Arellano. — Resuélvese el rompimiento del sitio. — Dificultad de verificar aquel movimiento. — Ocupan los liberales el convento de la Cruz y la plaza de Querétaro. — Apasionadas controversias con motivo de aquel suceso. — Quiénes fueron los que verdaderamente traicionaron á Maximiliano. — Lo que pasó realmente la noche del 14 al 15 de mayo. — Importantes revelaciones del general Escobedo.	829
CAPÍTULO XXVII. — La situación en principios de 1867. — Posición respectiva del partido conservador y el partido liberal. — Retraimiento del archiduque. — Felicitación de año nuevo. — Llega Maximiliano á la hacienda de la Teja. — Proclama del periódico oficial. — Despidense de Maximiliano sus antiguos ministros. — Visítale Castelnau. — Llama á Bazaine. — Opinión de éste sobre la situación. — Junta del 14 de enero. — Gravedad del asunto que iba á discutirse. — Trascendencia de la resolución dada. — Disidencias entre el gobierno imperial y los representantes franceses. — La convención sobre las aduanas. — Prisión y libertad de don Pedro Garay. — Medidas arbitrarias de Bazaine. — Rompe toda relación con el ministerio. — Carta irrespetuosa á Maximiliano. — Devuélvela éste, rompiendo á la vez sus relaciones con el mariscal. — Cólera impotente del último. — Propone el cuartel general condecoraciones para algunos soldados. — Incidente desagradable que esto produjo. — Entra Bazaine en arreglos con los jefes liberales para el canje de prisioneros. — Llegan á la capital los últimos cuerpos del ejército expedicionario. — Destrucción de varios objetos de guerra. — Interpretación de este hecho. — Publica Bazaine una proclama de despedida á los mexicanos. — Maximiliano acompañado de Márquez visita por primera vez la ciudadela. — Sale de la capital el ejército francés. — De cómo presenció el pueblo su marcha. — Llega Corona á Guadalajara y organiza la administración del Estado. — Ocupación de Colima. — Toma de Zamora. — Dirígese Miramón al interior. — Plan de campaña. — Toma Miramón á Zacatecas mientras Castillo se dirige rumbo á San Luis Potosí. — Antillón derrota á Liceaga y ocupa á Guanajuato. — Acertados movimientos de Escobedo. — Destruye las fuerzas de Miramón en San Jacinto. — Descalabro de los liberales en la Quemada. — Fusilamiento de los prisioneros franceses. — Sobre quién se ha hecho pesar la responsabilidad de aquel acto. — Impresiones diversas que estos acontecimientos producen en Maximiliano. — Ordena á Miramón la manera con que dehen ser juzgados Juárez y sus ministros en caso de ser hechos prisioneros. — Triste y fiel pintura de la situación en una carta dirigida á Lares. — Intriga de los conservadores para cortar toda retirada al archiduque. — Contestación de Lares. — Fondo maquiavélico de ese documento. — Palabras del ministro de Prusia.	803	CAPÍTULO XXX. — Consideraciones que explican la conducta de Maximiliano al rendirse en Querétaro. — Sucesos posteriores á la ocupación de la Cruz. — Fuerzas imperialistas que se pasan á los republicanos. — Ríndese Maximiliano con los jefes que le acompañaban. — Manifiesta el deseo de hablar con el señor Juárez. — Es conducido prisionero al convento de la Cruz. — Orden del general en jefe para que se presentasen todos los individuos que hubiesen prestado algún servicio á la causa del imperio. — Es trasladado Maximiliano al convento de Santa Teresa y de allí á las Capuchinas. — Aprehesión y fusilamiento de Méndez. — Noticias alarmantes sobre el estado de la opinión en San Luis Potosí acerca de los prisioneros. — Incertidumbre. — Llega la orden del gobierno para que se juzgue á Maximiliano, Miramón y Mejía conforme á la ley de 25 de Enero de 1862. — Iníciase el proceso. — Primera declaración. — Confesión con cargos. — Pide Maximiliano que se declare si se le considera como emperador ó como archiduque de Austria. — Solicita una entrevista con el presidente de la República. — Dirígese al general Escobedo pidiendo que suspenda todo procedimiento y se declare incompetente. — Llegan á Querétaro los defensores. — Entrevistas con el general en jefe y con el archiduque. — Trasládanse á San Luis Potosí los licenciados Riva Palacio y Martínez de la Torre. — Procuran inútilmente la prórroga de un mes. — Piden indulto en la previsión de un fallo desfavorable. — Consideraciones políticas expuestas por el señor Lerdo de Tejada. — Consejo de guerra. — Son sentenciados á muerte Maximiliano, Miramón y Mejía. — El gobierno niega el indulto. — Ejecútase la sentencia. — Continúa Márquez la resistencia en la capital. — Debilidad de las razones alegadas para justificar su conducta. — Publícanse noticias de supuestos triunfos. — Arréglase la capitulación de las tropas austriacas. — Entrega Márquez el mando á Tabera. — Ríndese la guarnición imperialista. — México es ocupado por las tropas republicanas. — Noble y modesto comportamiento del general Díaz. — Fusilamiento de Vidaurri. — Ocupación de la plaza de Veracruz. — Entrada del gobierno en la capital. — Manifiesto de don Benito Juárez.	844
CAPÍTULO XXVIII. — Últimos esfuerzos de Bazaine para que Maximiliano saliera de México. — Embárcase el mariscal con el resto de las tropas francesas. — Situación en que quedó el imperio. — Sale de la capital el archiduque y deja á Lares gobernando en su nombre. — Incidente del viaje. — Llega á Querétaro. — Rechimiento que se le hace. — Incorpóranse las fuerzas de Méndez después de desocupar á Morelia. — Proyectos contradictorios del archiduque. — Envía un agente al general Díaz ofreciendo entregarle la situación. — Sus relaciones con Santa Anna. — Cartas que manifiestan la desconfianza y el desprecio que abrigaba hacia sus ministros. — Sugestiones de los conservadores para desconocer á Maximiliano. — Graves disidencias entre Márquez y Miramón. — Desaprueba el archiduque la conducta militar del último. — Organización del ejército imperialista. — Falta de recursos. — De cómo Maximiliano quedó abandonado en Querétaro sin esperanza de ningún auxilio. — Avance de las fuerzas republicanas. — Movimientos combinados de Corona y Escobedo. — Establecen su línea frente á Querétaro. — Carta manifiesto de Maximiliano. — Resuelven los imperialistas defender la plaza. — Pasa Escobedo revista al ejército de operaciones y da á reconocer á Corona como segundo jefe. — Organización de dicho ejército. — Reconocimiento de la plaza el 14 de marzo. — Refuero y sangriento combate. — Intenta Miramón atacar los cerros de San Pablo y San Gregorio. — Plan de Márquez para romper el sitio. — Es desechado en junta de guerra. — Nombrado lugarteniente del imperio sale Márquez para México. — Cambia el archiduque su ministerio. — Angustiosa situación de la capital. — Sitio de Puebla por el general Díaz. — Resuélvese Márquez á ir en auxilio de aquella plaza. — De cómo dicho movimiento no arguye defección por parte del jefe imperialista. — Es tomada Puebla por los republicanos. — Retrocede Márquez precipitadamente para México. — Acciones de guerra que tiene que sostener en su camino. — Llega á la capital con su fuerza disminuída, sin artillería ni municiones.	817	CONCLUSIÓN.	861

PLANTILLA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

DEL TOMO QUINTO

PORTADA.	2 -
Carta general de la República Mexicana.	55 -
General don Ignacio Comonfort.	108 -
Don Benito Juárez.	471 -
General don Ignacio Zaragoza.	531 -
Última página de una carta de don Benito Juárez al general don Ramón Corona.	556 -
Maximiliano.	581 -
Magnífica carroza del emperador Maximiliano, que se conserva en las cocheras del Palacio Nacional de México.	684 -
General don Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República Mexicana (1887).	698 -
Generales don Ramón Corona, don Nicolás Régules, don Mariano Escobedo, don Vicente Riva Palacio y don Jerónimo Treviño.	735 -
Puebla.—El templo de San Agustín, después del asalto del 2 de abril de 1867.	828 -
Biblioteca Nacional de México.	863 -

FE DE ERRATAS

DEL TOMO QUINTO

PÁGINA	COLUMNA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
vi	1	38	aprobarlo	reprobarlo
133	1	17	Sin cátedras	Sin catedrales
140	1	34	extrema	extraña
337	2	23	Felicitaciones etc.	Equivocadamente se puso en este lugar ese documento que debe figurar en el capítulo XXV de la primera parte.
462	1	9	ocasiones	ovaciones
597			Al pie del retrato inserto en esta página se dice: «Doctor don Juan B. Ormaechea, arzobispo de México.	obispo de Tulancingo.
625	1			Las comunicaciones insertas en la nota al pie de esta columna deben ir al pie de la columna 1.ª, pág. 626. En cambio debe ocupar el lugar de aquéllas la nota 1.ª inserta en esta última página, columna 1.
449	1	15	Amazoc	Amacuzac
483	2	56	Tecala	Tecali
483	2	57	Antonio Herrera	Ambrosio Herrea
515	2	1	Tuxtepec	Tochtepec
523	2	47	refuta	reputa
551	1	2	marzo	mayo
566	2	7	la independencia, el 5 de mayo	la independencia el 5 de mayo.
627	1	5	Teocaltidre	Teocaltiche
642	1	32	Tampico y Tamaulipas	Tampico y el resto de Tamaulipas
643	2	6	la constitución de su gobierno	la consolidación de su gobierno
661	2	14	Apasco	Apaseo
665	1	9	mucha menor importancia	mucho menor importancia
669	1	24	un buen relato	un breve relato
693	1	9	Huamúcbil	Huamúcbil
693	1	15	Huamíchil	Huamúcbil
694	1	35	Huamíchil	Huamúcbil
701	1	49	general Tbum	general Thun
701	2	51	establecida en el país	establecidos etc.
712	1	32	reacia	rehabía



SPECIAL PV-B
FOLIO 8023
F -1
1226
261
1828
U.5

